Par/3

DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA,
EN QUE SE EXPLICA
EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,
SU NATURALEZA Y CALIDAD,
CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,
LOS PROVERBIOS O REFRANES,
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES
AL USO DE LA LENGUA.

47695

DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON PHELIPE V
(QUE DIOS GUARDE)
A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE esta obra.

COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

TOMO SEGUNDO.
QUE CONTIENE LA LETRA C.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro, Impressór de la Real Académia Española. Año de 1729.

ERRATAS DE ESTE TOMO.

PLan.7. col.1. lin.26. lib. lee ley. Pl. 11. col. 1. lin.10. *ille peſtimum.* Dele punctum. Pl. 12. col. 1. lin.29. propriciacion, lee propiciacion. Pl.20. col.2. lin. 54. *pulivaris*, lee *pulicaris*. Pl. 43. col. 1. lin.11. Thelemaco, lee à Thelemaco. Pl. 47. col.1. lin.21. otras, lee otras coſas. Pl. 48. col. 2. lin. 22. *Poſt meridianis*, lee *Pomeridianis*. Pl.58. col.2. lin.62. *turbas*, lee *turba*. Pl. 80. col. 1. lin. 5. *vindicavit*, lee *vindicabit*. Pl.82. col.1. lin.8. Cherion, lee Cheuron. Pl.87. col.2 lin.31. *daferrimus*, lee *vaferrimus*. Y lin.48. *comutare*, lee *commutare*. Pl.96. col.1. lin.20. *Proprior*, lee *Propior*. Pl.103. col.2. lin.8. Tom.4. lee Tom.1. Pl.107. col.2. lin.2. *more*, lee *moræ*. pl.130. col.2. lin.8. Chaquilas, lee Chaquiras. Pl. 146. col.2. lin.19. *Bardocucullatus*, lee *Bardocucullus*. Pl.163. col.2. lin.24. *Carbo, is*, lee *Dedecus, oris*. Pl.169. col.2. lin.42. *diamantes*, lee *diamante*. Pl.173. col.1. lin.30. *iniunitum*, lee *iniunctum*. Pl.202. col.1. lin.51. *colluſores poſtremum*, lee *colluſores*. Pl.208. col.2. lin.65. *vetuſte*, lee *vetuſtæ*. Pl.216. col.2. lin.12. *Domuſcula*, lee *Domuncula*. Pl.219. col.1. lin.20. *udo, onis*, lee *cudo, onis*. Pl. 227. col. 2. lin. 37. *Catalagus*, lee *Catalogus*. Pl.248. col. 1. lin.7. *fictile*, lee *fictili*. Pl.258. col.1. lin.31. *Præſentio, onis*, lee *Præſenſio, onis*. Pl.259. col. 2. lin.12. GONG. lee GONZ. Pl.265. col.2. lin.29. dilatada, lee doblada. Pl.272. col.1. lin.63. *proximus*, lee *proximius*. Pl.273. col.2. lin.28. *Sapire*, lee *Sepire*. Pl.275. col.1. lin.51. hombres, lee hombros. Pl.282, col.1. lin.36. proporcionados, lee no proporcionados. Pl.291. col.2. lin.59. Cart. lee Catec. Pl.297. col.2. lin.54. *mogis*, lee *nugis*. Pl.302. col.2. lin.11. *res*, lee *rei*. Pl.304. col.2. lin.29. ò abſoluta, lee abſoluta ò. Pl.328. col.2. lin.38. por, lee para. Pl.339. col.1. lin.20. *murſupii*, lee *marſupii*. Pl 344. col.2. lin.36. *Lectica*, lee *Lectice*. Pl.357. col.2. lin.62. fuerte, lee ſuerte. Pl.367. col.2. lin.17. *Hélvolum*, lee *Helveolum*. Pl.374. col.1. lin.60. Jorn.3. lee Jorn.2. Pl.388. col.1. lin.28. Metaphorificamente, lee Metaphoricamente. Pl.390. col.2. lin.56. Cocimiemto, lee Cocimiento. Pl.404. col.1. lin.14. *Pene*, lee *Pone*. Pl.413. col.1. lin.63. *Auleæ, orum*, lee *Aulæa, orum*. Pl.421. col. 1. lin. 39. alguno ; lee à alguno. Pl.427. col.2. lin.38. *Flori, orum*, lee *Fori, orum*. Pl.442. col.1. lin.31. *aliquod*, lee *ailquid*. Pl.470. col.1. lin.56. *Contio*, lee *Concio*. Pl.500. col.2. lin.9. l.23. lee l.33. Pl.510. col.1. lin. 21. GONGLOBACION, lee CONGLOBACION. Pl.539. col.1. lin.8. diſporico, lee deſpórico. Pl. 594. col. 2. lin. 38. *immis*, lee *imis*. Pl.619. col.1. lin.34. Quedó, lee Quédo. Pl.649. col.1. lin.3. *amiſſa*, lee *admiſſa*. Pl.657. col.2. lin. 44. *Paſcecare. Nutriri*, lee *Paſcere. Nutricari*. Pl.659. col.2. lin.1. *Lacerare*, lee *Lacerari*. Pl.669. col.1. lin.10. Trat. lee Trad. Pl.695. col.1. lin.24. Cuſcusidos, lee Culcusídos.

Eſte libro intitulado Tomo Segundo del Diccionario de la Lengua Caſtellana de la Real Académia Eſpañola, advirtiendo eſtas erratas, correſponde à ſu original. Madrid à cinco de Enero de mil ſetecientos y veinte y nueve.

Licenciado Don Benito de Rio Cao de Cordido,
Corrector general por ſu Mageſtad.

¶ Las Aprobaciones, Licencias y Taſſa de toda la obra eſtàn en el primer Tomo.

NOTICIA DE LOS ACADEMICOS QUE HAN *fallecido deſpues que ſe acabó la impreſsion del primer Tomo del Diccionario.*

DON Vicente Bacallár y Sanna, Marqués de San Phelipe, murió en el Haya, en el empléo de Embaxador à la República de Holanda: de cuya muerte ſe tuvo noticia en la Académia de primero de Julio de 1726.

Don Juan Iſidro Faxardo, murió en el Real Sítio del Eſcorial, en 13. de Noviembre de 1726.

Don Adrian Connink, murió en eſta Corte el dia 23. de Septiembre de 1728.

Don Pedro Scoti de Agoiz, murió en la Ciudad de Baza en el empléo de Corregidór: de cuya muerte ſe tuvo noticia en la Académia de 21. de Octubre de 1728.

Académicos que ſe han admitido en el miſmo tiempo.

DON Andrés Fernandez Pacheco, Conde de San Eſteban de Gormáz y de Caſtañeda, oy Conde de Oropeſa, y Gentilhombre de Cámara de ſu Mageſtad, fué recibido en 25. de Abril de 1726.

Don Thomás Paſcual de Azpéitia y Orozco, Protonotario y Miſsionero Apoſtólico, Theólogo de la Nunciatura, Beneficiado de la Parrochial de San Pedro de eſta Villa, y Teniente mayór de la de San Andrés, en el miſmo dia.

Don Franciſco Antonio Zapata Sáuli y Carvajál, Regidor perpetuo de la Ciudad de Toro, en 15. de Julio de 1726.

Don Pedro Serrano Varóna, Caballero del Orden de Calatrava, en 4. de Diciembre de 1727.

Don Diego Suarez de Figueroa, Capellan de Honór de ſu Mageſtad, ſu Teniente de Limoſnero mayór, y Calificador del Santo Oficio, fué recibido por Académico ſupernumerario por la auſencia de Don Juan Curiel, en 4. de Diciembre de 1727. entró en plaza del número en 30. de Septiembre de 1728. en la que vacó por muerte de Don Adrian Connink.

Don Miguél Gutierrez de Valdívia, Presbytero, del Orden de Alcántara, Colegial que ha ſido en el Colegio de ſu Orden en la Univerſidad de Salamanca, Arcipreſte de Valencia de Alcántara, Examinador del Conſéjo de Ordenes, y actual Capellan de Honór de ſu Mageſtad, fué admitido por Académico ſupernumerario por la auſencia de Don Juan Curiel, en 14. de Octubre de 1728. entró en plaza del número en 21. del miſmo mes, en la que vacó por muerte de Don Pedro Scoti de Agoiz.

Don Manuel Pellicér de Velaſco, Caballero del Orden de Santiago, ſu Vi-

Viſitadór general por ſu Mageſtad, de la Provincia de Caſtilla la nueva, Mancha, y Campos de Montiel, Gentilhombre Varleſervan de la boca y Teniente de Comiſſario general de la Infantería, y Caballería de Eſpaña, fué admitido por Académico ſupernumerario, por la auſencia de Don Pedro Manuel de Azebedo, en el miſmo dia 14. de Octubre de 1728.

Don Caſimíro Uſtariz, Oficial tercero de la Secretaría del Deſpacho univerſal de la Guerra, Secretario de ſu Mageſtad, y de ſu Real Junta de Comercio, fué admitido por Académico ſupernumerario, por la auſencia del Doctor Don Thomás de Montes y Corrál, en 30. de Diciembre de 1728.

Don Franciſco Manuel de la Mata y Linares, Caballero del Orden de Alcántara, Colegial en el Viejo y Mayór de San Bartholomé de Salamanca, y graduado de Licenciado por la Capilla de Santa Bárbara de aquella Univerſidad, obtuvo plaza de Académico honorario en 7. de Octubre de 1728.

Autores elegidos para el uſo de las voces y modos de hablar, deſpues de los que contiene la liſta, que eſtá pueſta al principio del primer Tomo del Diccionario.

El Cardenal Alvaro de Cienfuegos: La Vida de San Franciſco de Borja.
Lorenzo Gracián: Sus Obras.
Don Franciſco de Amáya: Deſengaños de los bienes humanos.
Don Sebaſtian Fernandez de Medrano: Sus Obras.
Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca: Sus Obras.
Chriſtobal de Meſſa: Sus Obras Poéticas.
Gabriel Laſſo de la Vega: Su Poéma La Mexicana.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS DE LOS NOMBRES
de los Autores y obras que van citados en eſte ſegundo Tomo.

ABARC. Annal.	Padre Pedro de Abarca: Annales de Aragón.
ABR. Com. de Terenc.	Pedro Simón Abril: Traduccion de las Comedias de Teréncio.
ACOST. Hiſt. Ind.	P. Joſeph de Acoſta: Hiſtoria natural y moral de Indias.
ACT. DE CORT. DE ARAG.	Actos de Cortes de Aragón.
ALCAZ. Chron.	P. Bartholomé Alcazar: Chronohiſtoria de la Compañia de Jeſus.
ALCAZ. Perf. Lat.	P. Bartholomé Alcazar: El Perfecto Latino.
ALCAZ. Vid. de S. Julian.	P. Bartholomé Alcazar: Vid. de S. Julian, Obiſpo de Cuenca.
ALDRET. Antig.	El Doct. Bernardo Aldrete: Antigüedades de Eſpaña.
ALDRET. Orig.	El Doct. Bernardo Aldrete: Origen de la Lengua Caſtellana.
ALFAR.	La vida de Guzmán de Alfarache: De Matheo Alemán.
ALV. GOM.	Alvar Gomez de Ciudad Real: Sus Obras.
AMAY. Deſeng.	Don Franciſco de Amaya: Deſengaños de los bienes humanos.
AMBR. MOR.	Ambroſio de Morales: Sus Obras.
ANT. AGUST.	Don Antonio Aguſtin: Dialogos de Medallas.
ARANC. DE PUERT. SEC.	Arancél de Puertos Secos.
ARDEM. Gob. Polit.	Don Theodoro Ardemans: Gobierno político de las Fábricas.
ARF. Architect.	Juan de Arfe Villafañe: Architectúra.
ARF. Quilatad.	Juan de Arfe Villafañe: El Quilatadór.
ARGENS. Maluc.	Bartholomé Leonardo de Argenſola: Conquiſta de las Malúcas.
ARGOT. Monter.	Gonzalo Argote de Molina: Diſcurſo de la Montería.
ARGOT. Nobl.	Gonzalo Argote de Molina: Nobleza de Andalucía.
ARTEAG. Rim.	Don Felix de Arteaga: Rimas.
AUT. ACORD.	Autos acordados del Conſéjo.
Avil.	Don Joſeph de Aviles: Ciéncia heroica del Blaſón.
AYAL. Caid. de Princ.	Pedro Lopez de Ayala: Caída de Príncipes.
BABIA, Hiſt. Pontif.	Luis de Babia: Continuacion de la Hiſtoria Pontifical.
BALB. Bern.	Don Bernardo Balbuena: Poema del Bernardo.
BARBAD. Cab. perf.	Alonſo de Salas Barbadillo: El Caballero perfecto.
BARBAD. Cab. punt.	Alonſo de Salas Barbadillo: El Caballero puntuál.
BARBAD. Coron.	Alonſo de Salas Barbadillo: Coronas del Parnáſo.
BARBAD. Correcc. de vic.	Alonſo de Salas Barbadillo: Correccion de vicios.
BAREN, Adic. à Marian.	P. Baſilio Baren: Adiciones à la Hiſtoria del Padre Mariana.
BAREN, Guerr. de Fland.	P. Baſilio Baren: Traduccion de la guerra de Flandes.
BAREN, Guerr. de Franc.	P. Baſilio Baren, Traduccion de la guerra de Francia.
B. ARGENS. Rim.	Bartholomé Leonardo de Argenſóla: Rimas.
B. CIUD. R. Epiſt.	El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real: Epiſtolas.
BETISS. Guichard.	Don Oton Edilo Nato de Betiſſana: Epitome del Guichardino.
BLANC. Coron.	Gerónymo de Blancas: Coronaciones de los Reyes de Aragón.
BLANC. Modo de proceder en Cort.	Gerónymo de Blancas: Modo de proceder en Cortes de Aragón.
BOBAD. Polit.	Gerónymo del Caſtillo y Bobadilla: Politica.
BOCANG. Lyr.	Don Gabriel Bocangel: Lyra de las Muſas.
BOLAÑ. Comerc. nav.	Juan de Hebia Bolaños: Comercio navál.
BOLAÑ. Comerc. terreſtr.	Juan de Hebia Bolaños: Comercio terreſtre.
BOLAÑ. Cur. Philip.	Juan de Hebia Bolaños: Curia Philipica.
Bosc. Corteſan.	Boſcán: El Corteſano.
BRAV. Benedict.	Fr. Nicolás Bravo: La Benedictína.
BROC. Doctr. de Epict.	Franciſco Sanchez Brocenſe: Doctrina de Epicteto.
BURG. Gatom.	Thomé de Burguillos: La Gatomachia.
BURG. Rim.	Thomé de Burguillos: Rimas.
BURG. Propried.	Fr. Vicente de Burgos: Propriedades de todas las coſas.
CABALLER. Art. de Enſay.	Don Joſeph García Caballero: Arte de enſayar.
CALDER. Aut.	Don Pedro Calderón de la Barca: Autos Sacramentáles.
CALDER. Com.	Don Pedro Calderón de la Barca: Comedias.
CALIST. Y MELIB.	Caliſto y Melibéa.
CALVET. Viag.	Chriſtobal Calvéte de Eſtella: Viage del Príncipe.
CANC. Obr. Poet.	Don Gerónymo Cancer: Sus Obras Poéticas.
CANCION. GEN.	El Cancionéro general.
CANDAM. Com.	Don Franciſco Vances Candámo: Comedias.
CARR. DE LAS DON.	El Carro de las Donas: De Fr. Franciſco Ximenez.
CARTUX. Vid. de Chriſt.	El Cartuxano: Vida de Chriſto.
CARVALI. Antig. de Aſtur.	Luis Alphonſo Carvallo: Antigüedades de Aſturias.

CA-

Casan. Fortif.	P. Joſeph Caſani: Fortificacion ofenſiva y defenſiva.
Cast. Hiſt. de Sant. Dom.	Fr. Hernando del Caſtillo: Hiſtoria de Santo Domingo.
Cast. Solorz. Donair.	Don Alonſo del Caſtillo Solorzano: Donáires del Párnáſo.
Cast. Solorz. Fieſt. del Jard.	Don Alonſo del Caſtillo Solorzano: Fieſtas del Jardin.
Castillej. Obr. Poet.	Chriſtobal de Caſtillejo: Sus Obras Poeticas.
Castr. Entrem.	Franciſco de Caſtro: Entremeſes.
C. de la Roc. S. Fern.	El Conde de la Roca: Poema San Fernando, ò Sevilla reſtaurada.
Cerv. Nov.	Miguel de Cervantes: Novelas.
Cerv. Perſil.	Miguel de Cervantes: Hiſtoria de Pérſiles y Sigiſmunda.
Cerv. Quix.	Miguel de Cervantes: Hiſtoria de Don Quixóte de la Mancha.
Cerv. Viag.	Miguel de Cervantes: Viage del Parnáſo.
Cervell. Retr.	El Conde de Cervellon: Retrato Politico.
Chron. del R. D. Juan el II.	La Chrónica del Rey Don Juan el Segundo.
Chron. de S. Fern.	La Chrónica de San Fernando Rey de Eſpaña.
Chron. Gen.	La Chrónica general de Eſpaña: del Rey Don Alonſo.
Chumac. Mem.	Don Juan Chumacéro: Memorial al Papa.
Chumac. Reſp. al Mem.	Don Juan Chumacéro: Reſpueſta al Memorial.
Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj.	El Cardenal Cienfuegos: Vid. de San Franciſco de Borja.
Clavij. Embax.	Rui Gonzalez de Clavijo: Embaxada al Tamorlán.
C. Lucan.	El Conde Lucanór: del Principe Don Juan Manuel.
Colmen. Eſcrit. Segob.	Diego de Colmenares: Eſcritóres Segobianos.
Colmen. Hiſt. Segob.	Diego de Colmenares Hiſtoria de Segobia.
Colom. Guerr. de Fland.	Don Carlos Colóma: Hiſtoria de la Guerra de Flandes.
Colom. Obr. Poet.	Don Eugenio Colóma: Sus Obras Poéticas.
Comend. ſob. las 300.	El Comendador Griego: ſobre las 300. de Juan de Mena.
Cond. Albeiter.	Pedro Garcia Conde: Albeitería.
Conſtit. del Refug.	Conſtituciones de la Hermandad del Refugio.
Cornej. Chron.	Don Fr. Damian Cornejo: Chrónica de San Franciſco.
Coron. Coment. de Gong.	Don Garcia de Salcedo Coronel: Comento de Góngora.
Corr. Argen.	Don Gabriel del Corral: Traduccion del Argenis.
Corr. Com.	Don Gabriel del Corral: Comedias.
Covarr.	Don Sebaſtian de Covarrubias: Theſoro de la Lengua Caſtellana
Defin. de Alcant.	Definiciones de la Orden de Alcántara.
Defin. de Calatr.	Definiciones de la Orden de Calatrava.
Doctr. de Cab.	Doctrinál de Caballeros: de Don Alonſo de Cartagena.
Ercill. Arauc.	Don Alonſo de Ercilla: La Araucána.
Escaler. Orig.	Pedro de la Eſcalera: Origen de los Monteros de Eſpinoſa.
Escob. Preg.	Fr. Luis de Eſcobar: Preguntas y reſpueſtas del Almirante.
Escob. Proverb.	Fr. Luis de Eſcobar: Proverbios.
Espej. de la vid. hum.	Eſpejo de la vida humana: de Don Rodrigo Obiſpo de Zamóra.
Espin. Art. Balleſt.	Alonſo Martinez de Eſpinar: Arte de Balleſteria.
Espin. Eſcud.	Vicente Eſpinel: Vida del Eſcudéro Marcos de Obregón.
Espin. Rim.	Vicente Eſpinel: Rimas.
Esquil. Nap.	El Principe de Eſquilache: Poema Napoles recuperada.
Esquil. Rim.	El Principe de Eſquilache: Rimas.
Establec. de Sant.	Eſtablecimientos de la Orden de Santiago.
Esteb.	Eſtebanillo Gonzalez: Su vida.
Feix. Theatr.	Fr. Benito Geronymo Feixoo: Theatro Critico univerſal.
F. Herr. ſob. Garcil.	Fernando de Herrera ſobre Garcilaſo.
Figuer. Hiſt. Orient.	Chriſtobal Suarez de Figueroa: Hiſtoria Oriental.
Figuer. Plaz. univ.	Chriſtobal Suarez de Figueroa: Plaza univerſal de todas ciencias.
Florenc. Mar.	Padre Geronymo de Florencia: Marial.
Fonsec. Vid. de Chriſt.	Fr. Chriſtobal de Fonſeca: Vida de Chriſto.
Fonsec. Trat. del Amor de Dios.	Fr. Chriſtobal de Fonſeca: Tratado del Amor de Dios.
Frag. Anatom.	Juan Fragoſo: Anatomía.
Frag. Natur. de los ſimp.	Juan Fragoſo: Tratado de la naturaléza de los ſimples.
Fr. L. de Gran. Adic. al Mem.	Fr. Luis de Granada: Adicciones al Memorial de la Vida Chriſtiana.
Fr. L. de Gran. Doctr. Chriſt.	Fr. Luis de Granada: Doctrina Chriſtiana.
Fr. L. de Gran. Doct. de la virt.	Fr. Luis de Granada: Doctrina de la virtud.
Fr. L. de Gran. Eſcal.	Fr. Luis de Granada: Eſcala Eſpiritual.
Fr. L. de Gran. Guia.	Fr. Luis de Granada: Guia de pecadóres.
Fr. L. de Gran. Mem.	Fr. Luis de Granada: Memorial de la vida Chriſtiana.
Fr. L. de Gran. Symb.	Fr. Luis de Granada: Symbolo de la Fé.
Fr. L. de Gran. Trat. de la devoc.	Fr. Luis de Granada: Tratado de la devocion.

Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac.	Fr. Luis de Granada: Tratado de la Oracion.
Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt.	Fr. Luis de Leon: Nombres de Chriſto.
Fr. L. de Leon, Perf. Caſad.	Fr. Luis de Leon: La perfecta Caſada.
Fuenm. S. Pio V.	Don Antonio de Fuenmayor: Vida de San Pio Quinto.
Fuent. Philoſ.	Alonſo de Fuentes: Philoſophía.
Fuer. de Arag.	Fueros de Aragon.
Fuer. de Vizc.	Fueros de Vizcaya.
Fuer. Juzg.	El Fuero Juzgo.
Fuer. R.	El Fuero Real.
Funes, Chron. de S. Juan.	Juan de Funes: Chronica de la Religion de San Juan.
Funes, Hiſt. nat.	Diego de Funes: Hiſtoria natural de aves y animales.
Galleg. Gigant.	Manuel Gallegos: Gigantomáchia.
Garai, Cart.	Blaſco Garai: Cartas en refránes.
Garcil.	Garcilaſo de la Vega: Sus Obras.
G. Grac.	Fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios: Sus Obras.
Gil Gonz.	Gil Gonzalez Davila.
Gomar. Hiſt. Ind.	Franciſco Lopez de Gómara: Hiſtoria de Indias.
Gong.	Don Luis de Góngora: Sus Obras Poeticas.
Gonz. Per. Uliſ.	Gonzalo Perez: La Uliséa.
Grac. Mor.	Diego Gracian: Morales de Plutarcho.
Grac. Trad. de Dion.	Diego Gracian: Traduccion de Dion.
Grac. Trad. de Juſt.	Diego Gracian: Traduccion de Juſtino.
Guev. Art. de marear.	Don Fr. Antonio de Guevára: Arte de marear.
Guev. Aviſ. de Priv.	Don Fr. Antonio de Guevára: Aviſo de Privados.
Guev. Doctr. de Relig.	Don Fr. Antonio de Guevára: Doctrina de Religioſos.
Guev. Epiſt.	Don Fr. Antonio de Guevára: Epiſtolas Familiares.
Guev. M. A.	Don Fr. Antonio de Guevara: Vida de Marco Aurelio.
Guev. Menoſpr. de Cort.	Don Fr. Antonio de Guevára: Menoſprecio de Corte.
Guzm. Las 700.	Fernan Perez de Guzmán: Las ſetecientas.
Herr. Agric.	Alonſo de Herrera: Agricultúra,
Herr. Hiſt. Ind.	Antonio de Herrera: Hiſtória de Indias.
Herr. Pract. crim.	Gerónymo Fernandez de Herrera Villarroel: Práctica criminal.
Hist. de Ultram.	Hiſtória de Ultrámar.
Hortens. Adv. y Quar.	Fr. Hortenſio Paraviſino: Adviento y Quareſma.
Hortens. Mar.	Fr. Hortenſio Paraviſino: Marial y Santorál.
Hortens. Paneg.	Fr. Hortenſio Paraviſino: Panegyricos.
Huert. ſob. Plin.	Gerónymo de Huerta: Traduccion de Plinio.
Hug. Cels. Repert.	Hugo Celſo: Repertorio de las Leyes de Caſtilla.
Ibañ. Trad. de Quint. Curc.	Don Matheo Ibañez de Segobia: Traduccion de Quinto Curcio.
Illesc. Hiſt. Pontif.	Gonzalo de Illeſcas: Hiſtória Pontifical.
Inc. Garcil. Coment. R.	Inca Garcilaſo: Comentarios Reales.
Inc. Garcil. Hiſt. de la Flor.	Inca Garcilaſo: Hiſtória de la Florida.
Infant. Ciruj.	Don Fernando Infante: Traduccion de la Cirujia de Guido Gauliaco.
Jacint. Pol.	Salvador Jacintho Polo de Medina: Sus Obras.
Jaureg. Amint.	Don Juan de Jauregui: La Aminta.
Jaureg. Pharſ.	Don Juan de Jauregui: La Pharſalia.
Kreſa. Elem.	Padre Jacobo Kreſa: Elementos Geometricos.
Lag. Dioſc.	Andrés de Lagúna ſobre Dioſcorides.
L. Argens.	Lupercio Leonardo de Argenſóla: Rimas.
Lazar.	Lazarillo de Tormes: De Don Diego Hurtado de Mendoza.
L. Grac. Agud.	Lorenzo Gracian: Agudéza y Arte de ingenio.
L. Grac. Critic.	Lorenzo Gracian: El Criticón.
L. Grac. Heroe.	Lorenzo Gracian: El Heróe.
Lob. Inſtr.	Don Eugenio Gerardo Lobo: Inſtruccion para un Soldado.
Lop. Arcad.	Lope de Vega: La Arcadia.
Lop. Circ.	Lope de Vega: La Circe.
Lop. Com.	Lope de Vega: Sus Comedias.
Lop. Coron. trag.	Lope de Vega: Coróna Trágica:
Lop. Dorot.	Lope de Vega: La Dorotéa.
Lop. Jeruſ.	Lope de Vega: Jeruſalén Conquiſtada.
Lop. Paſt. de Belén.	Lope de Vega: Paſtóres de Belén:
Lop. Peregr.	Lope de Vega: El Peregrino.
Lop. Philom.	Lope de Vega: La Philoména.

Lop. Rim. Sacr.	Lope de Vega : Rimas Sacras.
Lop. S. Iſid.	Lope de Vega: Vida de San Iſidro.
Lozan. Soled. de la vid.	Doct. Don Chriſtobal Lozano: Soledades de la vida.
L. Puent. Medit.	Padre Luis de la Puente: Meditaciones.
Lucen. Vit. beat.	Juan de Lucéna: Vita beata.
Luis Tribald.	Luis Tribaldos de Toledo.
M. Agred.	La Madre Maria de Jeſus de Agreda : Myſtica Ciudad de Dios.
Malar. Refr.	Juan de Malára : Refránes.
Maner. Apolog.	Don Fr. Pedro Manéro : Apología de Tertuliano.
Maner. Prefac.	Don Fr. Pedro Manero : Prefacion à la Apología de Tertuliano.
Mantuan. Segur.	Pedro Mantuano : El ſeguro de Tordeſillas.
Manuel, Obr. Poet.	Don Franciſco Manuel : Sus Obras Poeticas.
Marian. Hiſt. Eſp.	P. Juan de Mariana: Hiſtoria de Eſpaña.
Marin. Sicul. Coſas mem. de Eſp.	Marineo Siculo : Coſas memorables de Eſpaña.
Marm. Deſcripc.	Luis del Marmol : Deſcripcion de Africa.
Marm. Rebel.	Luis del Marmol : Rebelion de los Moriſcos.
Marq. Gob.	P. Fr. Juan Marquez : Gobernadór Chriſtiano.
Martel, Form. de celeb. Cort.	Geronymo Martél : Forma de celebrar Cortes en Aragón.
Martin. Anat. Comp.	Don Martin Martinez : Anatomía Compendioſa.
Martin. Diſc. ſob. las vib.	Don Martin Martinez : Diſcurſo ſobre las viboras.
Math. Orig. y dign. de la caza.	Juan Matheos : Origen y dignidad de la caza.
M. Avil. Epiſt.	Maeſtro Juan de Avila : Epiſtolario.
M. Avil. Trat. Oye hija.	Maeſtro Juan de Avila : Tratado Oye hija.
M. Ayal. Eſt. Relig.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Eſtado Religioſo de San Pedro Paſcual.
M. Ayal. Honr. de Luis I.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Honras del Rey nueſtro ſeñór Don Luis Primero.
M. Ayal. Vid. de Sant. Maria de Cerv.	M. Fr. Juan Interian de Ayala : Vida de Santa Maria de Cervellón.
Medin. Dial.	Pedro de Medina : Dialogos de la verdad.
Medran. Rudim.	Don Sebaſtian Fernandez de Medrano: Rudimentos Geometricos.
Men. Copl.	Juan de Mena : Sus coplas.
Men. Coron.	Juan de Mena : La Coronacion.
Mend. Guerr. de Gran.	Don Diego de Mendoza : Guerra de Granada.
Mend. Obr. Poet.	Don Diego de Mendoza : Obras Poeticas.
Mend. Vid. de Nueſtra Señora.	Don Antonio de Mendoza : Vida de Nueſtra Señora.
Mex. Dial.	Pedro Mexia : Dialogos.
Mex. Hiſt. Imper.	Pedro Mexia : Hiſtoria Imperial.
Mex. Nobiliar.	Fernando Mexia : Nobiliario.
Ming. Revulg. Copl.	Mingo Revulgo : Sus coplas.
M. Leon. Obr. Poet.	El Maeſtro Don Manuel de Leon : Sus Obras Poeticas.
Mond. Diſſert.	El Marqués de Mondejar : Diſſertaciones Eccleſiaſticas.
Mond. Exam.	El Marqués de Mondejar : Examen Chronológico.
Montalv. Com.	El Doctor Juan Perez de Montalvan : Sus Comedias.
Montalv. Nov.	El Doctor Juan Perez de Montalvan : Novelas.
Montañ. Anatom.	Doctor Bernardino Montaña Monſerrate : Anatomia.
Montem. Cancion.	Jorge de Montemayor : Cancionéro.
Montem. Orig. de los ricos homb.	Don Juan Franciſco de Montemayor y Cuenca : Origen de los ricos hombres.
Monter. del R. Don Al.	La Montería del Rey Don Alonſo.
Montes. Com. El Cab. de Olm.	Don Franciſco Felix de Monteſer : Comedia del Caballero de Olmedo.
Montiñ. Art. de cocin.	Franciſco Martinez Montiño : Arte de Cocina.
Moret, Annal.	P. Joſeph Moret : Annales de Navarra.
Moret, Com.	Don Aguſtin Moreto : Comedias.
Moret. Entrem.	Don Aguſtin Moreto : Entremeſes.
Muñ. M. Marian.	Luis Muñoz : Vida de la Madre Mariana de San Joſeph.
Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran.	Luis Muñoz : Vida del P. Fr. Luis de Granada.
Narb. Deſtr.	Don Luis Pachecho Narbaez : Verdadera deſtréza.
Navarr. Man.	Doctor Martin Navarro de Azpilcueta : Manual de Confeſſóres.
Navarret. Cart. de Lel.	Don Pedro Fernandez Navarrete : Carta de Lelio Peregrino.
Navarret. Conſerv.	Don Pedro Fernandez Navarrete : Conſervacion de Monarchias.
Nebrix. Chron.	Antonio de Nebrixa : Chrónica de los Reyes Catholicos.
Nieremb. Aprec.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Aprecio de la Divina Gracia.
Nieremb. Catec. Rom.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Catecíſmo Romano.

Nieremb. Dictam. Eſpirit.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Dictámenes eſpirituales.
Nieremb. Dictam. Eſtoic.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Dictámenes Eſtóicos.
Nieremb. Dictam. gen.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Dictámenes generales.
Nieremb. Dictam. prud.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Dictámenes prudentes.
Nieremb. Dictam. R.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Dictámenes Reales.
Nieremb. Difer.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Diferencia entre lo temporal y eterno.
Nieremb. Epiſt.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Epiſtolário.
Nieremb. Herm. de Dios.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Hermosúra de Dios.
Nieremb. Obr. y dias.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Obras y dias.
Nieremb. Philoſ. curioſ.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Philoſophía curioſa.
Nieremb. Philoſ. ocult.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Philoſophía oculta.
Nieremb. Prodig.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Prodigios del amór Divino.
Nieremb. Vid.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Varias vidas en ſus tomos de varones iluſtres de la Compañía.
Nieremb. Virt. Coron.	P. Juan Euſebio Nieremberg : Virtud coronada.
Nuñ. Empr.	P. Franciſco Nuñez de Cepéda : Empreſſas ſacras.
Nuñ. Solo Madr. es Cort.	Don Alonſo Nuñez de Caſtro : Solo Madrid es Corte.
Ocamp. Chron.	Florian de Ocampo : Chrónica de Eſpaña.
Olall. Miſſ. Cant.	Don Frutos Barthólomé de Olalla : Miſſa Cantada.
Olall. Miſſ. Rez.	Don Frutos Bartholomé de Olalla : Miſſa Rezada.
Olivar. Mem.	Don Franciſco de Olivares Murillo : Traduccion de las memorias de los Otomános.
Oña, Poſtrim.	Don Fr. Pedro de Oña : Poſtrimerías del hombre.
Orden. de Cast.	Las Ordenanzas Reales de Caſtilla.
Orden. de Guarnicion.	Ordenanzas de Guarnicionéros.
Orden. de Sev.	Ordenanzas de Sevilla.
Orden. Milit.	Ordenanzas militares.
Orozc. Epiſt.	Fr. Alonſo de Orozco : Epiſtolário Chriſtiano.
Orozc. Regl. de Vid. Chriſt.	Fr. Alonſo de Orozco : Reglas de Vida Chriſtiana.
Ov. Hiſt. Chil.	P. Alonſo de Ovalle : Hiſtoria del Réino de Chile.
Ovied. Hiſt. Ind.	Gonzalo Fernandez de Oviedo : Hiſtoria de Indias.
Palac. Inſtr. naut.	Diego Garcia de Palacios : Inſtruccion náutica.
Palaf. Conq. de la Chin.	Don Juan de Palafox : Conquiſta de la China.
Palaf. Direcc. Paſt.	Don Juan de Palafox : Direccion Paſtorál.
Palaf. Hiſt. R. Sagr.	Don Juan de Palafox : Hiſtoria Real Sagrada.
Palaf. Luz à los viv.	Don Juan de Palafox : Luz à los vivos.
Palaf. Peregr. de Philot.	Don Juan de Palafox : Peregrinacion de Philotéa.
Palaf. Reverenc. del Matrim.	Don Juan de Palafox : Reverencia del Matrimonio.
Palaf. Sem. Eſpir.	Don Juan de Palafox : Semanas Eſpirituales.
Palaf. Suav. de la virt.	Don Juan de Palafox : Suavidad de la virtud.
Palm. Hiſt. de la Paſſ.	Padre Luis de la Palma : Hiſtoria de la Paſsion.
Palmir. Eſtud.	Lorenzo Palmireno : El eſtudioſo de Aldéa.
Palom. Muſ. Pict.	Don Antonio Palomino : Muséo Pictórico.
Palom. Vid. de Pint.	Don Antonio Palomino : Vidas de Pintóres.
Pant.	Anaſtaſio Pantaleon : Sus Obras Poéticas.
Pant. Vexam.	Anaſtaſio Pantaleon : Vexamen.
Parr. Luz de Verd. Cath.	Padre Juan Martinez de la Parra : Luz de Verdades Catholicas.
Part.	Las Partidas : del Rey Don Alonſo.
Paton, Eloq.	Bartholomé Ximenez Patón : Eloqüencia Eſpañóla.
Pellic. Annal.	Don Joſeph Pellicér : Annales de Eſpaña.
Pellic. Argen.	Don Joſeph Pellicér : Traduccion del Argénis.
Pic. Just.	La Picara Juſtina : del Licenciado Franciſco de Ubeda.
Pinc. Pelay.	Alonſo Lopez Pinciano : Poema del Pelayo.
Pinel, Retr.	Don Franciſco Pinel y Monroy : Retrato del buen vaſallo.
Polanc. Art. de eſcrib.	Juan Claudio Aznár de Polanco : Arte de eſcribir.
Polanc. Orig. de las aguas.	Juan Claudio Aznár de Polanco : Origen de las aguas.
Porr. Anat.	Doctor Manuel de Porras : Anatomía.
Porr. Medul. de Ciruj.	Doctor Manuel de Porras : Medúla de Cirujía.
Pragm. de tass.	Pragmatica de taſſas.
Pragm. de Trag.	Pragmatica de Trages.
Puent. Conven.	Fr. Juan de la Puente : Conveniencia de las dos Monarchías.
Puent. Epit. de Carl. V.	Don Joſeph Martinez de la Puente : Epitome de la Hiſtoria de Carlos V.
Puent. Hiſt. de la Ind. Orient.	Don Joſeph Martinez de la Puente : Hiſtoria de la India Oriental.
Pulg. Chron.	Hernando del Pulgar : Chronica de los Reyes Catholicos.

Quev. Alguac.	Don Francisco de Quevedo : El Alguacil alguacilado.
Quev. Cuent.	Don Francisco de Quevedo : Cuento de cuentos.
Quev. Cult. Latinip.	Don Francisco de Quevedo : La Culta Latiniparla.
Quev. Declam.	Don Francisco de Quevedo : Declamaciones varias.
Quev. Doctr. Estoic.	Don Francisco de Quevedo : Doctrina Estoica.
Quev. Entremet.	Don Francisco de Quevedo: El Entremetido, la dueña y el soplón.
Quev. Fort.	Don Francisco de Quevedo : La fortuna con seso.
Quev. M. B.	Don Francisco de Quevedo : Vida de Marco Bruto.
Quev. Orland.	Don Francisco de Quevedo : Poema del Orlando.
Quev. Polit.	Don Francisco de Quevedo : Politica de Dios y Gobierno de Christo.
Quev. Provid. de Dios.	Don Francisco de Quevedo : Providencia de Dios.
Quev. Romul.	Don Francisco de Quevedo : El Rómulo.
Quev. Sueñ.	Don Francisco de Quevedo : El sueño de las calaveras.
Quev. Tacañ.	Don Francisco de Quevedo : Vida del gran Tacáño.
Quev. Tir. la piedr.	Don Francisco de Quevedo : Tira la piedra, y esconde la mano.
Quev. Virt. milit.	Don Francisco de Quevedo : Virtud militante.
Quev. Visit.	Don Francisco de Quevedo : Visita de los Chistes.
Quev. Zahurd.	Don Francisco de Quevedo : Las zahurdas de Plutón.
Quiñ. Pass. honr.	Don Suero de Quiñones : Passo honroso.
Rebolled. Selv. Dan.	El Conde de Rebolledo : Selvas Dánicas.
Rebolled. Selv. Milit.	El Conde de Rebolledo : Selva militar.
Recop.	La nueva recopilacion de las leyes del Réino.
Recop. de Ind.	La recopilacion de las leyes de Indias.
Regim. de Princ.	El Regimiento de Principes.
Rengif. Art. Poet.	Juan Garcia Rengifo : Arte Poética.
Rib. Diar.	El Marqués de Ribas : Diario de los viages del Rey nuestro señór.
Ribad. Cisin. de Inglat.	Padre Pedro de Ribadeneira : Cisma de Inglaterra.
Ribad. Confess. de S. Agust.	Padre Pedro de Ribadeneira : Confesiones de San Agustin.
Ribad. Fl. Sanct.	Padre Pedro de Ribadeneira : Flos Sanctorum.
Ribad. Paraiſ. del alm.	Padre Pedro de Ribadeneira : Paraíso del alma.
Ribad. Soliloq. de S. Agust.	Padre Pedro de Ribadeneira : Soliloquios de San Agustin.
Ribad. Tribul.	Padre Pedro de Ribadeneira : Tratado de la tribulacion.
Ribad. Virt. del Princ. Christ.	Padre Pedro de Ribadeneira : Virtudes del Principe Christiano.
Riber. Ciruj. Sagr.	Doctor Don Francisco Suarez de Ribéra : Cirujia Sagrada.
Ripald. Catec.	Padre Geronymo de Ripalda : Catecismo de la Doctrina Christiana.
Roa, Estad.	Padre Martin de Roa : Tratado de los quatro Estados.
Rodrig. Exerc.	P. Alonso Rodriguez : Exercicios de perfeccion.
Rom. Republ.	Fr. Gerony mo Román : Repúblicas del mundo.
Romanc. del Cid	El Romancéro del Cid.
Rox. Com.	Don Francisco de Roxas: Sus Comedias.
Ruf. Austr.	Juan Rufo: La Austríada.
Saav. Coron. Goth.	Don Diego de Saavedra: Coróna Góthica.
Saav. Empr.	Don Diego de Saavedra: Empressas Políticas.
Saav. Republ.	Don Diego de Saavedra: Republica Literária.
Salaz. Com.	Don Agustin de Salazár: Sus Comedias.
Salaz. Obr. Posth.	Don Agustin de Salazár: Obras Posthumas.
Salaz. de Mend. Chron. del Card.	D. Pedro Salazár de Mendoza : Chrónica del Cardenal Mendoza.
Salaz. de Mend. Dign. de Cast.	Don Pedro Salazár de Mendoza : Dignidades de Castilla.
Salc. Trat. del Contrab.	Don Pedro Salcédo : Tratado del Contrabando.
Sandov. Hist. de Carl. V.	Don Fr. Prudencio de Sandoval: Hisstória de Carlos Quinto.
Sant. Descripc. del Escor.	Fr. Francisco de los Santos: Descripcion del Escorial.
Sant. Los Gigant.	Francisco Santos: Los Gigantónes en Madrid por defuera.
Santiag. Art. Separat.	Diego de Santiago: Arte separatoria.
Santill. Prov.	El Marqués de Santillána: Proverbios de Séneca.
Sant. Ter. Cam.	Santa Teresa de Jesus: Camino de perfeccion.
Sant. Ter. Cart.	Santa Teresa de Jesus : Sus Cartas.
Sant. Ter. Concept.	Santa Teresa de Jesus: Conceptos del amór de Dios.
Sant. Ter. Fundac.	Santa Teresa de Jesus: Fundaciones.
Sant. Ter. Mor.	Santa Teresa de Jesus : Moradas.
Sant. Ter. Su vid.	Santa Teresa de Jesus: Su vida.
Sart. P. Suar.	P. Bernardo Sartólo: Vida del Padre Francisco Suarez.
Siguenz. Vid. de S. Geron.	Fr. Joseph de Sigüenza: Vida de San Gerónymo.

Sold. Pind.	El Soldado Píndaro: De Gonzalo de Céſpedes.
Solis, Com.	Don Antonio de Solis: Sus Comedias.
Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp.	Don Antonio de Solís: Hiſtória de Nueva Eſpaña.
Solis, Poel.	Don Antonio de Solís: Poesías.
Solorz. Polit.	Don Juan de Solorzano Pereira: Politica Indiana.
Suar. Antig. de Cadiz.	Juan Bautiſta Suarez: Antigüedades de Cadiz.
Sylvestr. Proſerp.	Don Pedro Sylveſtre: Poema La Proſerpina.
Tariol, Notic. del Café.	Don Juan Tariol: Noticias del Café.
Tejad. Leon Prodig.	Licenciado Coſme Gomez de Tejada: Leon prodigioſo.
Toled. Prov. de Santill.	Pedro Diaz de Tolédo: Proverbios del Marqués de Santillána.
Torquem. Monarch.	Fr. Juan de Torquemada: Monarchia Indiana.
Torr. Hiſt. delos Xerif.	Diego de Torres: Hiſtória de los Xerifes.
Torr. Philoſ.	P. Juan de Torres: Philoſophía moral.
Torr. Trad. de Oven.	Don Franciſco de la Torre: Traduccion de Juan Ovén.
Torrec. Sum.	Fr. Martin de Torrecilla: Suma moral.
Tosc. Archit. Milit.	P. Thomás Vicente Toſca: Architectúra Militar.
Tosc. Comp. Philoſ.	P. Thomás Vicente Toſca: Compendio Philoſóphico.
Tost. Qüeſt.	Don Alonſo Toſtado: Qüeſtiones.
Tost. Sob. Euſeb.	Don Alonſo Toſtado: Sobre Euſebio.
Ulloa, Pſalm. penit.	Don Luis de Ulloa: Pſalmos penitenciales.
Valdiv. Vid. de S. Joſeph.	M. Joſeph de Valdivieſo: Vida de San Joſeph.
Valer. Chron.	Moſen Diego de Valera: Chrónica de Eſpaña.
Valer. de las Hist.	Valerio de las Hiſtórias.
Valverd. Vid. de Chriſt.	Fr. Fernando de Valverde: Vida de Chriſto.
Vel. de Guev. Com.	Luis Velez de Guevára: Sus Comedias.
Vellon, Vid. de Monſeñ. Virginio Provenzali.	Don Franciſco Maria Vellon: Vida de Monſeñor Virginio Provenzali.
Veneg. Agon.	Alexo Venegas: Agonia de la muerte.
Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI.	Juan Nuñez de Villaizán: Chrónica del Rey Don Alonſo el Onceno.
Villalob. Probl.	Doct. Franciſco de Villalobos: Problemas.
Villalob. Sum.	Fr. Henrique de Villalobos: Suma moral.
Villamed. Obr. Poet.	El Conde de Villamediana: Sus obras Poeticas.
Villavic. Moſch.	Don Joſeph de Villavicioſa: La Moſchéa.
Villen. Trab.	Don Henrique de Villéna: Trabájos de Hércules.
Vocab. marit. de Sev.	El Vocabulario maritimo de Sevilla.
Yepes, Chron.	Fr. Antonio de Yepes: Chrónica de San Benito.
Yepes, Vid. de Sant. Ter.	Don Fr. Diego de Yepes: Vida de Santa Tereſa.
Zabal. Dia de fieſt.	Don Juan de Zabaléta: El dia de fieſta.
Zabal. Err. celebr.	Don Juan de Zabaléta: Errores celebrados.
Zabal. Hiſt. del Emper. Commodo.	Don Juan de Zabaléta: Hiſtória del Emperadór Cómmodo.
Zabal. Probl. mor.	Don Juan de Zabaléta: Problemas moráles.
Zabal. Theatr.	Don Juan de Zabaléta: Theatro del hombre, el hombre.
Zamor. Com.	Don Antonio de Zamóra: Sus Comedias.
Zamor. Sagunt.	Fr. Lorenzo de Zamóra: Poema La Saguntína.
Zarat. Obr. Poet.	Franciſco Lopez de Zárate: Sus obras Poeticas.
Zurit. Annal.	Gerónymo de Zurita: Annales de Aragón.

TERCERA letra, no ſolo de nueſtro alphabéto, ſino de las Lénguas vivas de Europa, como tambien de la Latína de quien ſe ha tomado. Es la ſegunda en el orden de las conſonantes, y letra muda, cuya pronunciación acaba en *e*, porque ſin ella no ſe puede proferir. Viene del *Caph* de los Hebréos, ſegun afirman vários Autóres, y Eſcaligero dice que es la mitad del K de los Griegos quitado el paſo de esta letra, y que redondeando las dos puntas que le acompañan ſe formó la C.

Pronúnciaſe eſta letra con alguna fuerza, echando el aliento, y abriendo al miſmo tiempo un poco los dientes, à los quales ſe hiere con la léngua. Quando precéde à las tres vocales *a*, *o*, *u*, equivále al *Kappa* de los Griegos: como *caſo*, *caſcar*, *cópia*, *corriente*, *culébra*, *curſo*, y la miſma pronunciación (aunque no tan fuerte) guarda ſi ſe interpóne, entre ella y la vocál que ſe ſigue, alguna de las dos conſonantes *l*: *r*: como *clava*, *clamar*, *crecer*, *crecer*, porque como no hiere immediatamente à la vocál, ſuavíza algo el ſonído, reſpecto de que apenas llega la léngua à los dientes. Antes de las dos vocáles *e*: *i*: como en *celeſte*, *ceder*, *cirio*, *civil*, ſe pronuncia blandamente cerrando un poco los dientes, y llegando à ellos con la punta de la léngua.

Si à la *c* ſe le añade una virgulilla por abaxo en eſta forma ç, ſe conſtitúye nueva letra própria y peculiar de la Léngua, llamada comunmente cedilla, y de algunos c caudata, la qual entre los Caſtellanos ſe pronúncia generalmente del miſmo modo que la *z*, y ſin la menor diſtinción. Eſta ſolo puede tener uſo antes de las vocáles *a*, *o*, *u*, diciendo *ça*, *ço*, *çu*, à fin de que ſe diſtinga de la própria y natural pronunciación de la *c*, porque ſiguiéndoſe las otras vocáles *e*: *i*, es ſuperflua, reſpecto de que en eſte caſo, ni ſe muda, ni altéra la pronunciación. Por eſte motívo, y ſer letra defectuoſa, que no ſe puede uſar en todas ocaſiones la ç, ſe ha reputado por inutil en el uſo de nueſtra Léngua: como queda expreſſado en el Diſcurſo de la Orthographía, que eſtá al principío del Diccionario.

Quando la *c* precéde à la *h* en qualquiera de las vocáles de eſte modo *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, tiene particular pronunciación en nueſtro idioma: la qual ſe forma echando con violéncia el aliento, y haciendo fuerza con la punta de la léngua en los dientes de abaxo, al modo que los Italianos pronúncian la *c*, quando ſe ſiguen la *e* ò la *i*: eſto ſe entiende y obſerva en todas las voces Caſtellanas, que no trahen origen de la Léngua Griega: como *chapa*, *chico*, *choza*, *chuzo*, porque ſi el origen es Griego como en *charidad*, *Chriſtiano*, *Monarcha*, *chimica*, &c. ſe pronúncian como K.

La *c* no ſe uſa, ni pone al fin de ningun vocablo, excepto en tales quales nombres próprios: como *Iſaác*, *Habacúc*, *Utréc*, *Boldúc*, *Rubéc*, &c. y en eſte caſo ſe pronúncia algo fuerte, y puede tenerſe caſi por ſemivocál, y no por muda: porque ſu pronunciación preciſa à darla el ſonído de la vocál que precéde.

Si entre la *c* y la vocál ſe interpóne la *n*, ſe pronúncia caſi como *g*; pero eſto es ſolo en tales quales nombres próprios: como *Cneyo*, *Cnido*, &c.

La *c* ſe convierte facilmente en *g*, y al contrário la *g* en *c*, aſsi en princípio, como en médio del vócablo, por lo qual dixo San Iſidóro, lib. 1. cap. 27. que eſtas dos letras tenían entre sí parenteſco: y lo que paréce dió motívo à eſta tranſmutación, fué la cópia de voces Latínas que hai en nueſtra Léngua, las quales ſe eſcribían con una de eſtas dos letras, y al tiempo de admitirlas, ù deſpues con el uſo ſe mudaron, como ſe advierte en el Diſcurſo de las etymologías pueſto al princípio de eſta obra.

Entre los Romános la *c* era letra triſte, y denotaba condenación de la voz Latína *Condemno*, como la *a* lo era de alegría del verbo *Abſolvo*.

Es letra numeral, que denóta ciento, como ſe colige del verſo Latíno.

Non pluſquam centum c littera fertur habére.

Y entre noſotros conſerva el miſmo valór en los números, que llamámos Caſtellanos; pero ſi antes de ella ſe pone la X, que vale diez, ſe le diſminuye el valór, y ambas letras ſignifican noventa.

Quando à la *c* ſe le ponía una linea encima, valía cien mil: y quando ſe hallan dos CC vuelta la ſegunda al revés con una I en médio en eſta forma CIↃ, denóta mil: y quitada la primera de eſte modo IↃ, quinientos.

En algunas inſcripciones antíguas tiene la *c* diſtintos ſignificados, que ſe pueden vér en el Diccionario Latíno de Paſſeracio, y de que aqui no ſe hace mención por no ſer pertenecientes à la Léngua Caſtellana.

C A.

CA. adverbio cauſal. Vale lo miſmo que Porque. Es voz del uſo antíguo de la Léngua. Lát. *Quia*, de donde puede traher ſu orígen, hecha líquida la *u* al princípio, y abreviando deſpues el

el *Quia* en *Ca*. PART. 2. tit. 21. l. 10. *Ca* esta es la animalía del mundo, que mas reſponde à ſu natúra. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 10. *Ca* paſſado el Invierno.....de unos reales hizo dos, dividida la gente en dos partes. PIC. JUST. fol. 185. *Ca* hablando de veras es claro que es ſuma alabanza.

CA. Algunas veces ſe halla tomado por conjuncion, y equivále à lo miſmo que *è*, ò *y*. Lat. *Et*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Dice el Hijo: Padre yo te he manifeſtado ſobre la tierra, *ca* perficionadohé la obra que me encomendaſte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 12. Derramóſe la fama de todo eſto.....*ca* todos ſe daban à entender que el poder de los Eſpañóles por médio de Sertório podría eſcurecer la glória de los Romános, abaxar ſus brios y quitar ſu tyranía.

CA. Tambien ſe usó como relativo, y por lo miſmo que El qual, ò que. Lat. *Quis vel qui, æ, od*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 11. cap. 10. El Rey de Caſtilla ſoſſegado que tuvo à Tolédo à perſuaſión del Conde Don Manríque, ſalió contra Don Fernando de Caſtro, *ca* ayudado de las gentes de Huete, que le eran aficionadas y mui leales, ſalió al encuentro al exército del Rey.

CABACO. ſ. m. El zoquéte que ſobra deſpues de labrado el palo. Es voz de la Maeſtranza de navíos. Lat. *Deciduum ligni fragmentum*. RECOP. DE IND. lib. 9. rit. 28. l. 22. num. 93. Porque no ſe les ha de permitir que lleven ningun género de haſtillas, ò *cabácos*. Y num. 97. Y por la coſta que ſe les ſiguiere de traherlas à eſtos tres géneros de oficiales, y que no ſe han de aprovechar de nada de las haſtillas y *cabácos*, como queda referido, ſe les acrecienta el quartillo de jornál, que queda dicho.

CABAL. adj. de una term. Cumplido, entéro y perfecto, y que eſtá ſin faltarle, ò ſobrarle coſa alguna. Covarr. dice que unos quiſieron ſe dixeſſe de Cabo, que es lo último en perfección de la coſa: y en eſte caſo es en Latin *Integer*, y otros que viene del verbo Hebréo *Cabal* en piél, y tambien dice puede venir de *Caput* cabéza, porque en la figúra es la que le dá perfección. Lat. *Cui nihil addi poteſt, vel auferri*. SANT. TER. ſu Vida, cap. 28. No digo que es comparación, que nunca ſon tan *cabáles*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. lib. 1. fol. 13. Quando decimos que.....aqueſte es nombre próprio de Dios, no querémos decir que es *cabál* nombre, ò nombre que abraza, y que nos declára todo lo que hai en él, porque uno es el ſer próprio, y otro el ſer iguál ò *cabál*. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Y ſi ſe le pudiere dár valór (à la monéda) en matérias viles: como cuero, papél ò madéra, ſería coſa mas que ridícula inſiſtir en que fueſſe *cabál* de peſo.

CABAL. Se uſa tambien como ſubſtantívo para expreſſar la perfección de alguna coſa, que nada le falta de lo que debe tener en ſu sér. Lat. *Exacta perfectio*. ROA, Eſtad. cap. 1. Gozarán de eſte privilégio aun los niños del Limbo, que no ſolo tendrán verdadéros cuerpos humános, ſino perficionados con todos los *cabáles* de ſu naturaléza.

Al *cabál*. Phraſe adverbiál. Lo miſmo que Cabalmente y al juſto. No es mui uſada. Lat. *Æquè*. *Adamuſim*. SANT. TER. Concept. cap. 6. O Señóra mia, qué *al cabál* ſe puede entender por vos lo que paſſa Dios con la Eſpóſa!

Cuenta *cabál*. Se dice quando eſtá la ſuma entéra, y que nada la falta, ò quando el cargo viene igual con la data ſin faltarle, ò ſobrarle. Lat. *Ratio dati & expenſi debitè conſtans*. vel *Computatio, in qua nihil deſideratur*.

Hombre *cabál*. Se llama aquel que no tiene defecto conocido, huye del vício, y ama la verdad, y eſpecialmente la juſtícia, que es por lo que con particularidád ſe entiende, no dexándoſe llevar de ruegos, amenázas, ni interéſes en ſu modo de proceder. Lat. *Probus atque perfectus vir*. QUEV. Tac. cap. 4. Un Avuelo tuvo V.m. tio de mi Padre, que en viendo lechúgas ſe deſmayaba: qué *hombre* era tan *cabál*! CANC. Xac. que empieza aſsi.

Oy me ha pegado mi rufo,
pero es hombre *tan* cabál,
que me quitará mil veces
por una vez que me dá.

Peſo *cabál*. Se dice quando las balanzas eſtán en equilíbrio, de ſuerte que no cae una mas que la otra. Lat. *Æqua lanx*.

Por ſus *cabáles*. Phraſe que ſe uſa caſi ſiempre en plurál, aunque la coſa de que ſe habla ſea una, ò en cantidád: como quando el reo ſe dice que ſale por ſus cabáles, que denóta no ſe le hizo grácia en los términos de ſus probanzas, ni en la pena que le impónen: y hablando de cantidád denóta que lleva comprada una coſa por todo lo que vale rigoroſamente. Lat. *Ex præſcripto ſeveritate, aut rigore legum, atque juſtitiæ*. SIGUENZ. Vid de S. Geron. lib. 1. diſc. 2. No creo que hai eſtádo ni condición de gente en el mundo que no halle aqui *por ſus cabáles* definido, y con todas ſus circunſtáncias lo que le toca. ESTEB. pl. 101. Vendíalo todo tan caro y tan *por ſus cabáles*, que à los compradóres obligaba à que lo eſtimaſſen. RUF. Auſtr. Cant. 13.

Que el proſeguir la empreſſa comenzada
Les tiene de ſalir por ſus cabáles.

CABALA. ſ. f. Tradición, ù doctrína recibida por tradición, cuya raíz es, ò ſe toma del vérbo *Kibbel*, eſcrito por *Coph*, y no por *Caph*, el qual en la conjugación *Piel* vale lo miſmo que Recibió, ò percibió enſeñado de otro. En los antiguos ſábios de los Hebréos ſe tenía (y en realidád era) eſta doctrína por mui ſanta, como ahóra ſe eſtíman las verdadéras tradiciones de la Igléſia. Los modernos Judíos la adulteraron y viciaron por médio de Anagrámas, tranſpoſiciones y mutaciones de las letras Hebréas: y aun han llegado à mezclarla con ſuperſticiones y adivinaciones Aſtrológicas y Mágicas, y con otras coſas vaníſsimas, y la han hecho facultád indigna de que ſe ocúpe en ella qualquiera hombre de Fé, de razon y de juício. Lat. *Cabala*. MARM. Deſcripc. fol. 62. Hai unos que tienen una regla à manéra de la *cabála*, aunque mas paréce Arte mágica. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 60. Haſta que ſe le reconoció que ſe metía à Prophéta con predicciones de coſas futúras, ſacadas de los myſ-

myſtérios de la *cabála*, de las chimérας de los Rabínos y de las direcciones aſtrológicas.

CABALA. Significa tambien negociación artificioſa tratada por diverſas artes ò artificios ſecretamente entre algunos, principalmente en los Palácios; que aunque en eſte ſentído es tomada eſta voz de la Léngua Francéſa, ſe halla yá mui introducida para con muchos en las converſaciones de la nueſtra. Lat. *Clandeſtina conſiliorum conſultatio.*

CABALAR. v. a. Lo miſmo que Igualar y Acabalar. Veaſe Acabalar. Tiene poco uſo. Lat. *Æquare. Compiere.* Quev. Tira la pied. En todos los Réinos que la monéda de vellón ſirviere de otra coſa que de *cabalar* cuentas.... ſe perderá el credito, y ſe dificultará el comércio.

CABALERO. ſ. m. El hombre de acaballo, ò que ſirve acaballo para ir à la guerra. Es voz antiquáda. Lat. *Eques.* Fuer. Juzg. lib. 9. tit. 2. l. 1. Si el que há mil *caballéros* en garda en la hoſte, toma précio dalguno de ſu compaña, que lo dexa tornar para ſu caſa, quanto tomar péchelo en nove dublo.

CABALGADA. ſ. f. La accion de correr la gente de guerra y dañar las tierras enemigas, que oy mas comunmente ſe llama Correría. Su etymología es de andar ò ir acaballo. Es voz antígua, y caſi ſin uſo. Lat. *Equitum incurſus in hoſtiles agros.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. fol. 37. Eſte nombre de *Cabalgáda* la puſieron por que han de cabalgar apriſa. Valer. Chron. fol. 29. Quando el Duque ſupo la ida del Rey, dexó la *cabalgáda.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 11. No ceſſaban de hacer *cabalgádas* en las tierras comarcánas.

CABALGADA. Tambien ſe toma por el deſpójo ò preſa que hacen las partídas en las tierras de enemígos. Lat. *Manubiæ, arum.* Valer. de las Hist. lib. 3. tit. 2. cap. 9. Llegó Don Tello à la peña de Martos, que venía con los Caballéros, que havían ido à hacer *cabalgáda.* Alfar. pl. 309. Tiene por trato ſalir à corredurías fuera de ſu tierra, y en haciendo la *cabalgáda* ſe vuelve à ſagrado con ella.

CABALGADA DOBLE. Se llamaba aquella que, ſin llegar al lugar de donde ſalió la Partída que formaba la cabalgáda, volvía à hacer otra. Lat. *Globus equitum, hoſtium fines incurſitans.* Partid. 2. tit. 23. l. 28. E ſin eſtas *cabalgádas*, que decimos aún hí, ha otras à que llaman *dobles.*

CABALGADOR. ſ. m. El que anda acaballo, ò el Soldádo de acaballo. Es voz antiquáda. Lat. *Eques caſtrenſis, aut bellator.* Chron. Gen. part. 3. fol. 69. E eran diez menos que los de la otra parte, è de otros *cabalgadóres* faſta mil.

CABALGADOR. Se llama tambien el poyo, que ſe pone en los pátios ò portáles, que regularmente es de piedra hecho en forma de gradilla, que oy ſe llama Montadór ó Montadéro, deſde el qual ſe ponen acaballo. Covarr. le dá eſte nombre en la palábra Cabalgar. Lat. *Podius, ex quo equum conſcendunt.*

CABALGADURA. ſ. f. La béſtia de rua, en que regularmente ſe anda acaballo. Tambien ſe entiende eſta voz de la cabalgadúra que ſolo ſirve de cárga, y no de montar en ella. Lat. *Jumentum vectorium.* Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 24. E ſi es home de menor guiſa, debenle dár *cabalgadúras.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 40. En una *cabalgadúra* un hombre ordinário paſſa ſegúro el puerto. Espin. Eſcud. fol. 62. En amaneciendo cogió el uno de ellos una *cabalgadúra*, y ſe partió delante.

CABALGADURA. Por translacion ſe entiende el hombre que fuera de propóſito dice ò hace las coſas, que por otro nombre ſe llama Majadéro y nécio: y aſsi, para denotar que alguno lo es, vulgarmente ſe ſuele decir que es una cabalgadúra. Lat. *Jumento ſimilis homo.*

CABALGAR. v. a. Subir ò montar en el caballo ò béſtia. Viene del nombre Latino *Caballus.* Eſte verbo, por haverle corrompído el vulgo, y dádole un ſignificado indecente, yá no ſe uſa en eſte ſentído en lenguage corteſáno, y ſolo há quedado en la facultád y arte de la Artillería. Lat. *Equum conſcendere.* Comend. ſob. las 300. fol. 55. El primero que inventó *cabalgar* los hombres acaballo fué Belerophonte. Valer. Chron. fol. 29. Hízoles raer las barbas, è ſacar los ojos, y mandólos veſtir de xerga, y *cabalgar* en ſendos camellos. Torr. Hiſt. de los Xerif. cap. 111. *Cabalgando* en un caballo, que un criado le tenía, ſe ſalió, y fué à Fez.

CABALGAR. Vale aſsimiſmo andar ò paſſearſe acaballo, ò en otra béſtia. Lat. *Equitare.* Partid. 2. tit. 21. l. 17. Ordenáronlo de guiſa, que quando hovieſſen de *cabalgar* por villa, que non *cabalgaſſen* ſi non en caballos. Chron. del Rey Don Juan el II. Año 32. cap. 222. Y como eſto fué dicho al Conde de Haro y Obiſpo de Palénçia, que andaban *cabalgando* por la Ciudád, ſalieron de ella à mui gran priſa.

CABALGAR LA ARTILLERIA. Es poner las piezas ſobre las curéñas, para que eſtén prontas, y armadas à diſparar con ellas: y mui comunmente ſe dice tambien Montar las piezas, ò Montar la artillería. Lat. *Tormenta bellica inſtruere, aptare.*

CABALGANTE. part. act. del verbo Cabalgar. El que monta acaballo. Es voz antiquáda. Chron. Gen. part. 2. fol. 74. Agóra ved qué Caballéro tan eſforzado è tan buen *cabalgante* es Alvar Sanchez.

CABALGADO, DA. part. paſſ. del verbo Cabalgar en ſus acepciones. Lat. *Conſcenſus. Inſtructus, &c.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 30. l. 30. Llevando cada pieza veinte pelótas de hierro, y piedra, bien *cabalgádas* de cepos, y batidóres.

CABALHUSTE. ſ. m. Una ſilla de caballo, à la qual ſe le ponían preſos dos aros de madéra, uno por detrás, y otro por delante, que ceñían el cuerpo haſta mas arriba de la cintúra, para que el que iba montado en él, fueſſe ſegúro de no poder caerſe de la ſilla. Lat. *Sella equeſtris, fulcimentis utrinque munita.* Chron. Gen. part. 4. fol. 308. E la ſilla con el cuerpo púſola en un *cabalhuſte*, è veſtióle à caróna del cuerpo de un gambax branco, fecho de un randál.

CABALINA. adj. uſado ſolo en la terminacion femenina. Epitheto que ſe dá à la fuente fabuloſa, que dicen los Poetas abrió con el pie el caballo de Belerophonte en el monte Helicóna. Es voz

puramente Latína *Cabalinus, a, um.* BURG. Gatom. Sylv. 5.

De los que dice Pérſio que los lábios
Puſieron en la fuente cabalína.

CABALISSIMAMÉNTE. adver. ſuperl. Perfectiſsima y enteramente, totalmente, y ſin faltar coſa alguna. Lat. *Completiſsimè. Adæquatiſsimè.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Honorato. Con que *cabaliſsimamente* mereció el nombre de Grande, que le dá la Igléſia en ſu epiſtola.

CABALISSIMO. MA. adj. ſuperl. Sumamente perfecto y mui cabál. Lat. *Exactiſsimus, a, um.* ALCAZ. Chron.lib.prel. pl. 70. Cometió la conſulta à tres Cardenáles, ſiendo el principal Bartholomé Guidiccioni, varón de *cabaliſsimas* prendas.

CABALISTA. ſ. m. El Profeſſor de la Cabála. Lat. *Cabaliſta.* SAAV. Republ. fol. 62. *Cabaliſtas*, Saducéos y Samanéos, atentos todos à los ſecrétos naturáles.

CABALISTICO, CA. adj. Lo que pertenéce ô es próprio del arte de la Cabála: como libro cabaliſtico, concepto cabaliſtico, &c. Lat. *Cabaliſticus.*

CABALISTO, TA. adj. Lo perteneciente y que toca à la Cabála. Lat. *Cabaliſticus, a, um* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 129. Trahído à aquella región en poco tiempo alcanzó grande fama en el arte *Cabaliſta* entre los Egypcios.

CABALLA. ſ. f. Pez algo verdinegro de una tércia de largo, y una mano de ancho. No tiene buen ſabór, aunque ſe come freſco y ſalado. ESTEB. pl. 117. Y al tiempo que ſalía el copo à ſer celosía de bogas, jáula de ſardínas y zaranda de *cabállas*..... la cauſa perteneciente à las manos la remitía à los pies.

CABALLADA. ſ. f. La manáda de caballos y yeguas.

CABALLAR. adj. de una term. Propriamente ſe entiende de todo lo que pertenéce, y es próprio de los caballos y yeguas, y en eſpeciál del ganádo de caballos, que eſtán en el paſto con las yeguas. Lat. *Equinus, a, um.* RECOP. lib. 3. tit. 12. l. 8. Los Eſcribános de las Aduanas que tienen arrendados ſus oficios, llevan quarenta y dos mrs. del regiſtro de cada cabalgadúra *caballár.* MEN. Coron. fol. 8. Y de la cinta abaxo tenían forma *caballár.*

Cebada *caballár.* Es un género de cebáda, cuyo grano es algo mayor que el regulár, y tiene en la eſpíga ſeis carréras, que caſi forman nn hexágono, y de arríba ſe abren algo mas à modo de garzóta. Siembraſe mas tarde que la comun, y es la que regularmente ſe dá à los caballos, de donde tomó el nombre. Lat. *Hordeum equinum.*

CABALLEJO. ſ. m. dim. de Caballo. El caballo pequéño, como ſon regularmente los Montañéſes, y que tiene mala figúra y traza. Lat. *Equiculus*, vel *Equulus.* G. GRAC. fol. 243. Entrando à deshóra en una ſala, le halló corriendo como niño en un *caballéjo* hecho de caña entre dos hijítos niños que tenía. CASTILLEJ. Obſ. Poet. fol. 156.

En el pobre caballéjo,
que lleva la finventúra
canilla de Caſtilléjo.

CABALLEJO. El potro de madéra en que atormentaban à los Mártyres y demás perſónas. Lat. *Equuleus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 19. Y pueſta en el tormento del *caballéjo*, fué allí otra vez eſtirada y azotada y atormentada de nuevo.

CABALLERATO. ſ. m. El título, y accion que con diſpenſación Pontificia tienen los que gozan penſiones Eccleſiaſticas ſobre Obiſpados y otras Dignidades ò Beneficios, para poderlas retener y gozar, paſſando à tomar eſtado de Matrimónio. Lat. *Jus quod Eques habet ad penſionem, ſeu attributionem Eccleſiaſticam.*

CABALLERATO. Se toma tambien por caballería ò inſignia de alguna Orden que la denóta. Es voz poco uſada. Lat. *Æqueſtris Ordinis inſigne, is.* CALDER. Aut. Las Ordenes Militáres.

De Paulo el caballerato,
como Emperatríz y Réina
del Orbe, tomé en la inſignia,
que eſte manto azul oſtenta

CABALLERESCO, CA. adj. Lo perteneciente, y que es próprio del eſtádo de Caballéro. Lat. *Equeſtris, & e.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 10. Perdóneme vueſtra merced, dixo Sancho, que como yo no ſé leer, ni eſcribir..... no ſé ſi he caído en las reglas de la profeſsión *Cavalleresca.*

CABALLERÉTE. ſ. m. dim. de Caballéro. El Caballéro mozo, que preſúme mucho de ſerlo, aunque tenga poco con que oſtentarlo. Lat. *Propriæ nobilitatis egregius venditator.* JAC. POL. fol. 104. Yo conozco, dixo Don Antonio, un *caballeréte* gran guiſandéro de vocablos, taraceadór de proſa, con embutidós de otras Naciones.

CABALLERIA. ſ. f. La béſtia en que ſe anda à caballo, que ſi es mula ó caballo ſe llama mayor: y ſi borríco ſe llama menor. Lat. *Jumentum vectorium.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 5. Procuró levantarle del ſuelo, y no con poco trabájo le ſubió ſobre ſu jumento, por parecerle *caballería* mas ſoſſegada. INCA GARCIL. Coment. R. lib. 2. part. 2. cap. 13. A los carnéros que les ſirven de *caballería*, para que puedan ſufrir la carga.

CABALLERIA. El número de hombres à caballo que forman un cuerpo, que para que tenga eſte nombre ha de ſer crecido y grande: y de eſto vino llamarſe caballería en los exércitos toda la gente de armas que eſtá montada. Lat. *Equitatus, us.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 1. La *Caballería* Romána, que venía en la retaguarda, revolvió ſobre él, y le quitó la victória de las manos. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 23. Parte de la *caballería* ſe acogió fuera de tiempo, diſculpándoſe que no ſe les huvieſſe dado la orden. SOLIS. Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Avanzó prolongada la frente del eſquadrón, para que fueſſe unido el cuerpo del exército con las alas de la *caballería.*

CABALLERIA. Se llaman tambien las diferentes Ordenes Militáres que ha havido: como la de la Banda, Santiago, Calatrava, Alcántara, Montéſa, y otras. Lat. *Ordo Militaris.* MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 16. cap. 2. En eſta Ciudád inſtituyó el Rey un nuevo genero de *caballería*, que ſe llamó de la Banda.

CABALLERIA. Es la nobléza de ànímo, y demás dotes naturáles con que nacen los Nobles, à diferéncia de los que no lo ſon: los quales eſtán tan unidos al ſugeto, que no puede olvidarlos, ſin menoſcabar ſu pundonór, y poner nota en ſu nacimiento. Lat. *Nobilitas animi.* CHRON. GEN. part.4. fol.198. E por ende vine agóra à te moſtrarme, porque jamás nunca dudes en mi *caballeria.* COMEND. fob. las 300. fol.98. Por todos eſtos delitos menoſprecian la *caballeria*, que eſtá fundada en las virtudes, que es nobleza del ánimo. VALER. DE LAS HIST. lib. 2. tit. 2. cap.8. El Conde Don Fernan Gonzalez, uſando de virtuoſa *caballeria* y corrección Militár, hizo poner el cuerpo del Conde de Toloſa en un arahúd cubierto de brocado.

CABALLERIA. Tambien ſe toma por la deſtréza, arte y nobléza de ſaber manejar, y andar à cabállo, jugar las armas, y hacer otros exercicios de Caballéro. Lat. *Equeſtris peritia, vel dexteritas.* VALER. DE LAS HIST. lib.2. tit.5. cap.4. Fué (Recarédo) mui piadoſo, è defenſór de la Fé Cathólica, deſtruidór de los Heréges, è mui esforzado en *caballeria.*

CABALLERIA. En Aragón ſe llamaron ciertas rentas que los Ricos hombres repartían de las ſuyas próprias entre los Caballéros, y gente de guerra, que eran ſus vaſſallos, y los aſsiſtían, quando ſalían à ſervir à los Reyes. Lat. *Annui proventus à proceribus Aragoniorum militibus ſuis, & clientibus penſi.* ZURIT. Ann. lib. 2. cap. 64. Por eſte camino todo lo que ſe fué adquiriendo en particulár por los Ricos hombres, lo iban perdiendo los Caballéros, y la gente de guerra, con quien ellos eran obligados à repartir las rentas de ſus honóres, que llamaban *caballerias.*

CABALLERIA. Se llama tambien en las Indias cierto repartimiento de tierras ò haciendas que permitieron los Reyes ſe pudieſſen dar à las perſónas que fueſſen pobladóres de las partes que ſe conquiſtaban, para que ſe avecindaſſen y mantuvieſſen en ellas. Lat. *Prædiorum ac fundorum poſſeſsio Americanarum Provinciarum domitoribus ſorte diſtributa.* RECOP. DE IND lib.4. tit.12. l.1. Es nueſtra voluntád, que ſe puedan repartir, y repartan caſas, ſoláres, tierras, *caballerias* y peonías à todos los que fueren à poblar tierras nuevas..... Una *caballeria* es ſolár de 100. pies de ancho, y 200. de largo, &c.

CABALLERIA ANDANTE. Veaſe Andante.

CABALLERIA CELESTIAL. Se llama la Corte del Cielo, Angeles y Bienaventurádos. Lat. *Militia cæleſtis.* FUER. JUZG. lib.2. tit.1. l.2. Conviene à todo home, maguer que ſea mui poderoſo, de ſometerſe à ſus mandados dél, à quien obedéce la *Caballeria Celeſtiál.*

Andarſe en *caballerias.* Se dice quando alguno quiere cumplir ſobradamente con algunas coſas que no importan, ò quando gaſta inutilmente lo que no debe, ni le agradécen, al modo que deben hacer los Caballéros en los lances que ſe ponen. Tambien ſe uſa eſta phraſe, quando algun hombre baxo ſe hace holgazán, ſin atender à lo que debe, queriendo parecer Caballéro. Lat. *Nobilium facta atque virtutes ineptè ſimulare, affectare.*

Libros de *caballerias.* Se llaman aquellos que contienen hechos è hiſtórias fingídas de Heróes fabuloſos. Tomaron eſte nombre de que fingían que los Heróes que hablaban en ellos eran Caballéros armados. Lat. *De incredibilibus fictorum heroum geſtis portentoſa volumina.* G. GRAC. fol.96. No hace poco daño para eſtos malos penſamientos leer los mancebos ò doncellas tiernas *libros de caballerias* y otras vanidádes. CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Los ratos que eſtaba ocioſo (que eran los mas del año) ſe daba a leer *libros de caballerias.* MARIAN. Hiſt. Eſp.lib.8.cap.4. Por donde la Hiſtória, cuya principál virtud conſiſte en la verdad, viene à hacerſe y ſer ſemejante à los *libros de caballerias*, compueſtos de fábulas y mentiras.

Quien te mete en libros de *caballeria*? Phraſe con que ſe reprehende à alguno el que ſe introduzca en lo que no le toca. Lat. *Quid tibi cum fabuloſis narrationibus?* vel *Quid tua intereſt?*

CABALLERIL. adj. Coſa tocante y perteneciente à Caballero. Es poco uſado. Lat. *Equeſtris & e.* MEN. Coron. fol. 4. Y recibiendo las *caballeriles* armas, ſalió y peleó con ſus enemigos.

CABALLERITO. ſ. m. dim. de Caballéro. Suele tomarſe por el mozo de poca prudéncia; aunque la mas própria ſignificación es el Caballéro de poca edad, que no ha ſalido de ſu Pátria à darſe a conocer. Lat. *Juvenis eques.* HORTENS. Mar. fol.218. Burlándoſe los *Caballeritos* mozos, y las Damas del lugár de él, diciendo que era hazañero. M. LEON, Obr. Poet. pl.406.

Y en una cama quando mas poquitos
Dormimos diez y ſeis Caballeritos.

CABALLERIZA. ſ. f. El sitio ò lugár donde ſe recógen à deſcanſar del trabájo, y tomar ſu alimento las béſtias de carga, rua, ò arádo. Tomóſe eſta voz del nombre Cabállo, porque es mas regulár eſté en las caballerizas. Lat. *Equile, is.* G. GRAC. fol.381. Llevabanlas unos cabállos ò yeguas velociſsimas, brioſas, galánas y las mas eſtimádas que tenía en ſu *caballeriza.* CERV. Quix. tom.1. cap.2. Como vió que ſe tardaban, y que Rocinante ſe daba prieſſa por llegar à la *caballeriza*, ſe llegó à la puerta de la Venta. QUEV. Zahurd. Yá haſta el Lacáyo latiniza, y hablarán à Horácio en Caſtelláno en la *caballeriza.*

CABALLERIZA. Se toma tambien por el número de cabállos ò mulas que uno tiene en ſu caballeriza para ſu ſervicio: y aſsi del que tiene buen ganádo y numeróſo, bien alimentádo y cuidádo, ſe dice que tiene buena caballeriza. Lat. *Pecuaria equeſtris.* QUEV. Epiſt. Razonam. al Emperador, pl. 8. Que no gaſte los dinéros de la República en tener ſupérflua coſta, en traher gran caſa, y en ſuſtentar gran *caballeriza.* ALCAZ. Vid.de S. Julian, lib.2. cap.4. No tomó en la boca el aparáto numeróſo de los criados..... la riquéza galána de los veſtidos, la abundáncia exquiſita de la meſa, el coſtoſo fáuſto de las carrózas y *caballerizas.*

CABALLERIZA REAL. Son todos los criados y ſirvientes que aſsiſten y tienen exercício en la caballeriza del Rey, que juntos forman un cuerpo, el qual ſe llama la Caballeriza: y aſsi quando

do ſe habla de alguno, y ſe dice que es de la Caballeríza, ſe entiende de la Real. Lat. *Regiorum equorum miniſtri & præfecti.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. Mandó Octaviano que dende adelante dieſſen à Virgílio racion de pan cada dia, como à los otros de ſu *caballeríza.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 3. §. 2. Por deſcuido ſe prendió fuego en un gran navío donde venia la *caballeríza del Rey*: y ſin poder ſer ſocorridos ſe quemaron en él veinte y dos Pages y el Teniente de Caballerízo mayor.

CABALLERIZO. ſ. m. Oficio que hai en las caſas de los Reyes, Principes y Grandes ſeñóres, el qual es de eſcaléra arríba. Su encargo y cuidado es el de los caballos y mulas, y velar para que los traten bien en ſu ſuſtento y aſséo, y por eſto manda à los cochéros y gente de la caballeríza: y tambien tiene la incumbéncia en los coches: y porque ſu ocupación ſe dirige à la caballeríza, tomó de allí el nombre. Lat. *Stabuli Præfectus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. Fueſe à Roma, y tomó amiſtád con el *Caballerízo* del Emperadór Octaviano. BARBAD. Cab. Perfect. fol. 6. Y llamando à la puerta de los aposéntos del *Caballerízo*, que eſtaban enfrente, le deſpertó y obligó à que abrieſſe.

CABALLERIZO DEL REY, Ù DE LA REINA. Es en Palácio un oficio honorífico, que exercen hombres de calidád. Su ocupación es ſalir acaballo detrás del coche del Rey, quando ſale en público, para lo qual ſon aviſados. De eſtos ſolos los mas antíguos tienen gages; pero ſirven todos igualmente, aunque no los tengan. En los viages nombra quatro el Rey, para que vayan à ſervir en ellos, à conſulta del Caballerízo mayor, y entonces tienen meſa de Eſtádo. De eſtos Caballerízos no hai número fixo, porque el Rey nombra los que es ſervido.

CABALLERIZO MAYOR. Uno de los Xefes de Palácio, cuyo empléo es tener à ſu diſpoſición la caballeríza del Rey ò Réina, y mandar à los Caballerízos, y todos los demás Miniſtros y criados que ſirven en la caballeríza: de ſuerte que no ſe hace coſa alguna en ella que no ſea por ſu orden y diſpoſición. Sus eſpeciales prerogativas ſon la de tener llave de Cámara, aunque no ſea Gentilhombre, y aposénto en Palácio. Jura en manos del Mayordómo mayor, y tambien manda en la caſa de los Pages del Rey, en los Picadóres, y en la Armería Real. Puede andar ſi quiere en coche del Rey con ſeis mulas ò caballos, y quando vá en el coche con ſu Mageſtád, precéde al Mayordómo mayor y Sumillér de Corps, lo que no ſucéde dentro de Palácio donde es precedido. Tiene otras muchas preeminéncias, que eſtán prevenidas en las etiquétas Reales. Lat. *Regiis ſtabulis ſummus præfectus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Franciſco de Borja. Dióle entonces el Emperadór título de Marqués de Lombay, y hízole *Cavallerízo mayor* de la Emperatríz. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 10. §. 26. Havía aſsimiſmo embiado por Virrey de Nápoles à Carlos de Lanoi ſu *Caballerízo mayor.*

Primer *Caballerízo.* Criado ſuperiór en la caſa del Rey, que en auſéncia del Caballerízo mayor exerce ſu empléo y ſu autoridád: la qual ſe extiende haſta quitar el banquíllo al coche del Rey quando ſe apéa; y aunque puede andar en coche de la caballeríza del Rey; pero no con ſeis mulas: y quando vá en el de Cámara, es precedido del Mayordómo mayor y Sumillér de Corps. Etiquétas Reales.

CABALLÉRO. ſ. m. El Hidalgo antíguo notoriamente noble, que tiene algun luſtre mas que los otros Hidalgos, ò en la antigüedád, ò en los méritos, ſuyos ò heredados. En lo primitivo ſe eſcogían para Caballéros los hombres de mas fuerza, reſpecto que eran deſtinados para ſervir acaballo, y havían de tener ciertas calidádes; pero haviéndoſe reconocido que eſtos cometían vários exceſſos, ſe mudó, haciendo que lo fueſſen hombres ricos de buenos lugáres, profápia, ciéncia y buenas coſtumbres. Su etymología viene de andar acaballo, porque aſsi ſalían à ſervir à la guerra. Lat. *Eques, tis.* PART. 2. tit. 21. l. 1. Otroſi fué tomado el nombre de *Caballéro* de la Caballería. PALAF. Reverenc. del Matrim. Para ſer perfecto *Caballéro* no hai tal médio como ſer perfecto *Caballéro*, digo Chriſtiano ſiendo *Caballéro*, que ſi no ſiéndolo ſe preciaſſe de *Caballéro*, ni ſería perfecto *Caballéro*, ni Chriſtiano. SAAV. Empr. 3. Formando un Seminário, donde por el eſpácio de tres años fueſſen inſtruídos en las artes y exercícios de *Caballéro.*

CABALLERO. Se llamaba en lo antíguo el ſoldado de acaballo. Lat. *Eques militaris, vel caſtrenſis.* DOCTR. DE CAB. lib. 1. tit. 7. fol. 28. Deben facer dos coſas, la una dar *Caballéros* que vayan ſiempre con ellos delante à dieſtro y à ſinieſtro. NAVARR. Man. cap. 17. Son los bienes que gana el hijo en guerra ſiendo Capitán, Alférez, *Caballéro*, ſoldado, marinéro, remadór, &c.

CABALLERO, RA. Se toma tambien por la perſóna que vá montado en caballo ù otro animal quadrúpedo. Lat. *Equo vehens, tis.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Theodóra. Subió encíma de la béſtia carnicéra, y entró en el lago, y ſalió *caballéra* en él ſin leſión alguna. CERV. Quix. tom. 2. cap. 19. Encontró con dos como Clérigos, ò como Eſtudiantes, y con dos labradóres, que ſobre quatro béſtias aſnales venían *caballéros.*

CABALLERO. Term. de fortificación. Es una obra que ſe levanta ſobre el terraplén de la Plaza, alta diez ù doce pies, larga de ochenta à noventa, y ancha de treinta à quarenta, ſobre la qual ſe forma el parapéto hácia los lados de la campáña, y ſu ſubída por el lado de la Ciudád, donde no ſe le pone parapéto, para que en caſo de ganarle el enemígo, quede enteramente deſcubierto. Llámaſe Caballéro, porque aſsi como un hombre acaballo ſeñoréa à todos los que eſtán à pié: aſsi eſte Caballéro domina à toda la Plaza y à los enemígos. Llámaſe tambien Plaza alta. Toſc. tom. 5. pl. 325. Caſani, Fortific. lib. 2. cap. 8. Lat. *Editus agger machinarius.* MARM. Rebel. lib. 7. cap. 13. El Capitán levantó luego un *Caballéro* alto para ſujetar à los trabajadóres, y poderlos deſcubrir en la obra que hacían. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 173. De eſta parte reſolvieron los Flamencos apretar el cerco, y le comenzaron con dos *Caballéros* de grande altúra, ſobre los quales enderezaron algunas pie-

zas grueſſas de artillería. Esteb. pl. 347. Que lo primero que ſe havía de hacer era añadir y poner dos *Caballéros* al caſtillo.

Caballero. Term. de Eſtática. Eſpécie de peſo de iguales brazos, que tiene el centro de ſu movimiento debaxo del centro de ſu gravedad. Toſc. tom. 4. pl. 163. Lat. *Æqua lanx.*

Caballero Andante. El Heróe fingído ò fabuloſo, de cuya hiſtória ſe componen los libros de caballerías. Lat. *Obeundis magnis facinoribus fabuloſus Heros intentus.* Ant. Agust. Dialog. fol. 196. Donde le hacen *Caballéro andante.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. Y exercitarſe en todo aquello que él havía leído que los *Caballéros andantes* ſe exercitaban.

Caballero Andante. Por translación ſe llama tambien el hombre de buen nacimiento, que no tiene ocupación alguna, y anda todo el dia de una parte à otra, gaſtando el tiempo inutilmente: y aſsi ſe dice Fulano es un Caballéro andante, eſtá hecho un Caballéro andante. Lat. *Vagus atque otioſus eques.*

Caballero de alarde. Es el que tiene obligación de paſſar mueſtra acaballo. Lat. *Eques luſtrationi & recenſioni addictus.* Recop. lib. 6. tit. 1. lib. 10. Porque la caballería ſea acrecentada en nueſtros Reinos: Mandámos que ſean guardados los privilégios, uſos y coſtumbres que hán y tienen los *Caballéros* de prémia y *de alarde* y de guerra, que mantuvieren caballos.

Caballeros de conquista. Se llamaban antiguamente aquellos conquiſtadóres à quienes ſe les repartían las haciendas conquiſtadas. Lat. *Bellica virtute clari homines.*

Caballero de la espuela dorada. Se llama el que ſiendo yá Caballéro ò Hidalgo conocido, recibe el orden de caballería de mano de quien puede darle. Lat. *Eques aurati calcaris.* Montem. Orig. de los Ric. hom. cap. 7. num. 7. En quanto al nombre *de eſpuéla dorada* parece pueden compararſe nueſtros *Caballéros* con toda propriedád à los que llamaron en Roma Equites aurati.

Caballero de la mesnada del Rey. Se llamaba el que le acompañaba en el trozo de la caballería principál, en que marchaba la Perſona Real. Lat. *Eques regii comitatus.* Doctr. de Cab. lib. 2. tit. 2. Non ſiento Cabdillo, por grande que ſea, que non deba haver por bien andanza contar à Santiago entre los *Caballéros de ſu meſnada.*

Caballero de premia. El que eſtá obligado à mantener armas y caballo, como los Caballéros de guerra y los de alarde. Lat. *Equum & arma periculo ſuo in promptu habens eques.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 11. Mandámos ſe informen en principio de cada un año de todos los que tienen quantía para ſer *Caballéros de prémia*, que no lo ſon, y los aſsienten por *Caballéros de prémia*, porque dende en adelante hayan de tener caballos y facer las otras coſas que ſon obligádos à facer los *Caballéros de prémia.*

Caballeros de sierra. Se llaman en algunas partes de Eſpaña los guardas que andan en los montes. Lat. *Viarum difficilium præſentis animi cuſtodes equites.*

Caballeros hebenes, hueros, chanflones, traspillados, y otros. Son várias eſpécies de vagabundos, que con eſtos nombres los bautiza Quevedo en ſus obras. Lat. *Fex vulgi.* Quev. Tacañ. cap. 13. Entre noſotros nos diferenciamos con diferentes nombres: unos nos llamámos *Caballéros hebénes*, otros *hueros*, *chanflónes*, *chirles*, *traſpillados y caninos.*

Caballero Pando. Se llama el perezoſo y deſcuidádo, amigo ſolo de ſu conveniéncia y regalo. Puede ſer ſe llamaſſen aſsi, por aluſion à Pardo; pero diciendo Covarr. en la palabra Pandéro, que aſsi ſolémos llamar al nécio, de la voz *Pandus*, *a*, *um*, pudo venir de aqui ſu origen. Lat. *Eques iners.* Esquil. Rim. Rom. 231.

Es afrenta intolerable,
y mas ſi viene conmigo
algun caballéro pando,
ò algun teñido en Miniſtro.

Caballero Pardo. Se llama el que alcanza privilégio del Rey, no ſiendo noble, para eſcuſarſe de pechar: como los que ſon del eſtádo llano, teniendo armas y caballo para defenſa del Reino: y en haviéndolo conſeguido goza preeminéncias de Hidalgo. Pudo llamarſe aſsi, por eſtar veſtído de pardo. Lat. *Novus homo.* Montem. Orig. de los Ric. hom. cap. 7. n. 64. A eſtos llamaron en Caſtilla *Caballéros pardos* à fuer de Leon, donde ſe cree tuvo origen eſta caballería. Quev. Muſ. 6. Rom. 3.

Don Repollo y Doña Berza
de una ſangre y de una caſta,
ſi no caballéros pardos,
verdes fidalgos de Eſpaña.

Caballeros quantiosos, ú de quantia. Se llaman en algunas de las coſtas de Andalucía los que por ſer hacendádos tienen obligación à tener caballos y armas en ſu caſa, para ſalir à la defenſa de la coſta, quando es invadída ò ſe vén Moros en ella, que parece es principalmente contra quienes ſe inſtituyeron, por la cercanía que tienen con aquellas coſtas, y las muchas correrías que han hecho en ellas, y ſolo tienen el nombre de Caballéros. Lat. *Equites pecunioſi, arma in procinctu habentes contra boſtium incurſus.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 12. Que en cada Pueblo haya un libro en poder del Eſcribáno del Concéjo donde eſtén eſcritos y aſſentados todos los *Caballéros de quantía*.....Los caballos que han de tener los dichos *Caballéros quantioſos*, ſean buenos para pelear.

Armar à uno *Caballéro.* Es ponerle ſolemnemente al que lo es las insignias, que le conſtituyen tál, y las armas que ſon próprias de los Caballéros: lo que hacían antiguamente los Reyes y otros Ricos hombres en Eſpaña. Lat. *Equitem inaugurare.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 6. Eſtablecémos, que ſolos Nos ò qualquiera de Nos podámos hacer y *armar Caballéros* y no otra perſona alguna. Chron. de S. Fern. cap. 19. Ganó mucha honra eſte noble Caballéro Garci Perez de Vargas, à quien *armó Caballéro* Don Alvar Perez antes que entraſſe en batalla. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 3. El dón que os he pedido, es, que mañána en aquel

aquel dia me havéis de *armar Caballéro.*

Ir *caballéro*, estár, poner, caminar, llevar *caballéro* à uno. Es ir, caminar y llevar acaballo, y estar subído y montádo en él, ò sobre otra béstia caballár. Lat. *Equo vehi. Equo insidere, &c.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 19. Y alli *le pusieron caballéro* en un macho de albarda.

Meterse à *caballéro.* Phrase que vale lo mismo que pretender ser ò parecer uno mas de lo que es: lo que comunmente se dice de muchos, que por haver adquirído algunos médios, y con ellos elevar mas la fortúna con que nacieron, se meten à hombrear con los hombres conocídos, y à querer parecer mas entre los iguáles. Lat. *Equestris gradus munus ac dignitatem affectare.* RUF. Apophthegm. fol. 39. En ninguna Orden passan los novícios tanta aspereza, como los que *se meten à caballéros.*

Ayer Vaquéro y oy *Caballéro.* Refr. que reprehende à los que por haver mudado de fortúna, se elevan tanto, que quieren desmentir su princípio. Lat.

Nuper bubulcus, ambulas eques dives.

El hacendéro de lejos vé al *Caballéro.* Refr. que dá à entender, que el que tiene hacienda de que vivir contento con su suerte, no echa menos para nada el fáusto y boáto de los Caballéros. Lat.

Laboriosus adspicit equitem procul.

Llévame *caballéra*, siquiera à la hoguéra. Refr. que se aplica y usa contra los que por un rato de su conveniéncia, gusto ò vanidád aventuran el punto y la estimación. Lat.

Equo vehentem ducito, vel ad rogum.

CABALLEROSAMENTE. adv. Noble y generosamente, con bizarría y garbo. Lat. *Præclarè. Egregiè.* VALER. DE LAS HIST. lib. 2. cap. 8. Como el Conde Fernán Gonzalez se hovo *caballerósamente* contra el dicho Conde de Tolósa y los suyos, honrando su cuerpo.

CABALLEROSO, SA. adj. Noble, bizarro, generoso, y próprio de Caballéro: como el porte, las acciones, traza, trage y garbo. Lat. *Egregiæ indolis, præclari ingenii vir. Nobili & ingenuo viro res digna.* PART. 2. tit. 21. l. 18. E llamabanlo manto *caballerósо*, è este nome le decian por que non lo havía otro home à traher desta guisa si non ellos. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 1. Prolog. La caza de los venádos es la mas noble, è la mayor, è la mas alta, è mas *caballerósa.* SANT. TER. su Vid. cap. 37. Aqui no hai tocar gente pobre y no *caballerósa*, sino preguntar quien son los mas privados.

CABALLEROTE. s. m. aument. El Caballéro tosco, ò robusto: y regularmente se toma por el ridículo y fanfarrón. Lat. *Rudis & incultus eques.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Por cierto que sería gentil cosa casar à nuestra Maria con un Condazo, ò con un *Caballeróte*, que quando se le antojasse la pusiesse como nueva. GONG. Rom. burl. 4.

Por Madama de Valóis
se cargaron de rodélas
quatro ò seis caballerótes;
como quatro ò seis enténas.

CABALLETA (Caballéta) s. f. Especie de insecto negro, que se paréce à la langosta; pero no hace mal alguno. Llámase en algunas partes Saltón. Lat. *Insecti genus locustæ simile, sed innoxium.*

CABALLETE. s. m. El lomo que levanta el tejádo en medio de él, para que cayendo en vertiente forme las alas que cubren la casa, y escurra el agua por las canáles, hasta que apartadas afuera queden sin mojarse las paredes. Lat. *Tecti culmen, fastigium.* PIC. JUST. fol. 120. Mas gesto tiene de *caballéte* de tejádo, que de puente passagéra. BURG. Gatom. Sylv. 1.

Estaba sobre un alto caballéte
De un tejádo sentada
La bella Zapaquilda al fresco viento.

CABALLETE. Máchina de madéra, que tenía semejanza de caballo y servía de potro donde eran puestos los que havían de ser atormentados: y este género de tormento se usaba regularmente con los Mártyres en tiempo de las persecuciones. Es diminutivo de caballo, y lo es asimismo en Latin, pues su correspondencia es *Equuleus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 20. Fué primero atormentado en el *caballéte*, donde su cuerpo fué rasgado con gárfios de hierro.

CABALLETE. Se llama tambien cierto instrumento de tablas, sobre el qual se espada el lino ú cáñamo. Dióselе este nombre por la figúra que tiene de caballo. Lat. *Tabulatum quoddam super quod linum aut cannabis purgatur.* ESTEB. pl. 169. Hallé el caballo boca abaxo y pensativo, y mas flaco que *caballéte* de espadadór.

CABALLETE. En la pintura es un instrumento de madéra en forma de bastidór, mas ancho de abaxo, que de arriba: y prolongados los dos lados, sirven como de pies que tocan al suelo, y sosteniendole por detrás con un pié en sus exes, sirve de tenerle elevado, y se arriman à él los quadros para pintarlos el Artífice: los quales se elevan ò baxan conforme es menestér. Lat. *Equulus pictorius.* PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 2. §. 1. El *caballéte* es para arrimar el lienzo ò tabla que se huviere de pintar, y poderlo commodamente levantar ò baxar.

CABALLETE. En la Imprenta es un maderillo que se asségura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, y sale à fuera cosa de un geme, y al cabo tiene una muesca donde descansa la barra, y entra premiosa en ella, para que se detenga.

CABALLETE. Es tambien aquel lomo que se hace à la boca de la chimenéa por donde sale el humo, el qual suele ser de una teja vuelta hácia abaxo, ù de unos ladrillos empinados, que se juntan por las cabézas, para embarazar que cáiga el agua quando llueve y no impidan que salga el humo. Lat. *Acuminatum fastigium spiraculi fumarii.*

CABALLETE. Se llama por semejanza la elevación que suele tener en medio la naríz, que en unos forma un ángulo, y en otros la dexa corva. Lat. *Nasi adunci tas.* PANT. Vexam. 1. Andanle las narices mucho trecho de su cara; pero tan prevenidas, que para no cansarse tienen

cierto *caballéte*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 5. §. 3. Deſde el *caballéte* de la nariz comienza à enroxecer, aumentandoſe à proporcion haſta la punta.

CABALLICO. ſ. m. dim. de caballo. El caballo pequeño como haca. Lat. *Mannus, i.* QUEV. Tacañ. cap. 20. A la tarde ya yo tenia alquilado mi *caballico*.

CABALLICO. Llámaſe aſsi la caña ò palo de que uſan los niños para jugar, poniendoſele entre las piernas y corriendo ſobre él, como ſi fuera caballo: y algunas veces à la punta ſuelen ponerle una cabeza chica de caballo, hecha de badána. Lat. *Puerilis equulus arundineus*. BOBAD. Polit. lib. 5. cap. 4. num. 15. Corriendo ſobre un *caballico* de caña.

CABALLILLO. ſ. m. dimin. de caballo. El lomo que hai entre ſurco y ſurco. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Porca, æ.*

CABALLILLO. Significa tambien el linde ò lomo que hai entre era y era. Trahela Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Limes inter aream & aream.*

CABALLITO. ſ. m. dim. de caballo. Lo miſmo que caballico. ESTEB. pl. 179. Cada deudor cargó con lo que pudo, y ninguno ſe atrevió à cargar con el *caballito* de bamba. GONG. Rom. burl. 9.

Y en mi caballito
pondré una cabeza
de guadamací,
dos hilos por rienda.

CABALLO. ſ. m. Animál quadrúpedo, hermoſo, corpulento, velociſsimo y generoſo, ſiendo de buena caſta. Tiene la uña maciza, la crin, y cola mui pobladas. Háilos de vários colores, como morcillo, caſtaño, alazán, rúcio, tordillo, &c. y por diferentes ſeñales que tiene ſe conoce ſu nobleza ò ſus ſiniestros. Viene del Lat. *Caballus*, aunque los Latinos entendian por eſta voz el rocin flaco y pequeño: y ſegun eſte origen ſe debe eſcribir con *b* y no con *v*, como hacen caſi todos. Lat. *Equus*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 1. La ligereza de los *caballos* es tal, que por eſta cauſa las Naciones Extrangéras creyeron, y los Eſcritores antiguos dixeron, que ſe engendraban del viento. QUEV. Tacañ. cap. 20. Supe donde ſe alquilaban *caballos*, y eſpetéme en uno al primer dia.

CABALLOS. Se llaman tambien en la guerra los Soldados montados, de que nace que ſe cuentan los Soldados por el número de caballos: y aſsi ſe dice tiene el exército tantos mil caballos; acometió con tantos caballos. Lat. *Eques bellator*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. A Don Diego de Queſada puſo con una Compañía de infantería y otra de *caballos*, en guarda de la puente de Tablate. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 5. Llevaron en una flota para eſte efecto cinco mil peones y ciento y cincuenta *caballos*, todos Eſpañoles. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 15. §. 25. Por ſervir al Emperadór havia yá levantado con ſu dinéro los doce mil infantes y quinientos *caballos*.

CABALLO. Pieza del juego del axedréz, llamada aſsi, porque tiene figúra de caballo. Lat. *Eques in latrunculorum ludo*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 96. No de otra ſuerte, que ſi jugára al axedréz, donde ſuele la aſtúta ciéncia del jugadór barajar en una miſma tabla Reyes, *caballos* y peones.

CABALLO. En los náipes es una figura montada acaballo, y es la novena carta en el orden de las diez que tiene cada palo de los quatro que componen la baraja. Lat. *Eques pagellarius*. ALFAR. pl. 295. En ellos hallarémos doctrina, ſi ſe conſidera la pintúra, Reyes, *caballos*, y ſotas: de alli abaxo no hai figura haſta el as. GONG. Rom. burl. 10.

Sabe alzar figúra,
ſi halla por dicha,
ò Rey, ò caballo,
ò ſota caida.

CABALLO. Entre los Albañiles ſe llaman aſsi unos bancos hechos de un madéro, con quatro pies, que ſalen hacia afuera, los quales ſon altos, y ſobre ellos ſe ponen tablas, con que ſe forman andamios ligéros y portatiles para hacer bovedillas y otras coſas à eſte modo. Lat. *Trabes ſuper quas innititur contabulatio ad opus albarium inducendum*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 8. A eſte reſpecto ſe pueden hacer los andamios para las bóvedas de cañon, ſalvo que para el médio ſe haga un andamio portátil con dos *caballos*.

CABALLO. Se llama tambien el tumór ò apoſtéma que ſe hace en la ingle, procedido de bubas. Lat. *Bubo in inguine enatus*. QUEV. Muſ. 6. Sonet. 54.

Y haſta las trongas de Madrid peores
Los llenaron à todos de caballos.

CABALLO. En la madexa es la hebra que ſe trueca al hacerla en el aſpa, la qual, como no eſtá ſeguida como las otras, ſino atraveſſada, hace que ſe enrede al tiempo de devanarla. Lat. *Turbata ſpiræ fila atque contorta*.

CABALLO CORAZA. Es el Soldado de acaballo, que vá armado el pecho con un peto de acéro, que llaman Coráza. Yá ſolo ſe uſan en Alemánia. Lat. *Eques cataphractus*.

CABALLO DE AGUA, que algunos llaman marino. Animal mui grande, que ſe cria en el rio Nilo, mucho mas alto y fuerte que el Crocodilo, del tamaño de un jumento, el hocico romo, la boca grande y raſgada, los dientes corvos, como los del Javalí, como tambien la cola, la uña hendida, como el buey, el cuero tan duro, que reſiſte à las lanzas, y dardos. Dixoſe caballo, por ſer mui ſemejante al terreſtre en el relincho, la poſtúra del lomo y otras coſas. Lat. *Hippopotamus*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 15. La ſangría aprendimos del *caballo marino*, que en Lengua Griega ſe llama Hippopótamo. MARM. Deſcrip. tom. 1. fol. 24. El *caballo marino* es un animál mui grande, que ſe cria dentro del agua.

CABALLO DE BUENA BOCA. Se llama el que tiene la boca ſuave y cede facilmente al freno: y translaticiamente ſe dice del mozo que hace à todo con facilidád. Lat. *Oris docilis equus*.

CABALLO DE CAÑA. Es una caña con que juegan los niños, como ſi fuera caballo, poniendoſela entre las piernas para dar carréras à una parte

y à otra. Lat. *Equus arundineus.* ALTAR. pl. 86. Es el penſar un bonito niño corriendo por lo llano en un *caballo de caña.*

CABALLO DE FRISIA. Un género de madéro en forma de cylindro con unas púas largas de hierro ù de madéra clavadas en él, el qual ſe pone atraveſſado ſobre otros dos madéros hincados en la tierra, que ſalen como una vara, los quales ſe colócan delante de la tropa quando eſtá en campaña para defenderla de que la entre la caballería enemiga.

CABALLO DE PALO. En lo literál ſe toma por la efigie de un caballo hecho de madéra, y cubierto con una piel de caballo, de que ſe uſa en algunas partes para enſeñar à ſaltar, y hacer diferentes habilidades de deſtreza y ligereza en él: y por translación ſe entiende por el potro en que ſe dá el tormento à los reos. Lat. *Equuleus ligneus.*

CABALLOS DE PALO. Por translación llaman tambien à los navios y otras embarcaciones en que ſe navéga. Es voz vulgár y familiár. Lat. *Vectoria navis.*

CABALLO LIGERO. Es el que no lleva armas defenſivas, por lo qual, como no tiene embarazo alguno, ſe revuelve facilmente en el campo, y ſe manéja mejor en la función. Lat. *Levis armaturæ eques.* GR. c. Mor. fol. 95. Haſta aqui ſeñores oiſteis de los de à pié y de los de acaballo: quédame ahóra contar y razonar de los *caballos ligéros*, y de los que trahen eſcúdos. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 4. Paſſáron de la otra banda del rio toda la gente de armas y *caballos ligéros*, y la mayor parte de la infantería.

CABALLO MARINO. Pececico mui pequeño, que tiene la cabéza y el cuello ſemejantes à los del caballo terreſtre, y en lo reſtante del cuerpo ſe paréce à la orúga: por lo qual en Griego ſe llama Hippocampo, de quien le tomó el Latíno, y aſsi lo trahe Laguna. Dixoſe caballo por la ſemejanza al terreſtre. Lat. *Hippocampus.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 3. en el índice de los nombres. Latíno Hippocampus, Caſtellano *Caballo marino.*

CABALLO MENOR. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman Boreáles. Conſta, ſegun el P. Zaragozá, de quatro Eſtrellas conocidas. Lat. *Conſtellatio cæleſtis equus minor dicta.*

A uña de *caballo.* Phraſe que explica la fuga acelerada que uno hace huyendo acaballo, por cuyos pies y ligereza ſe eſcápa de algun peligro ò rieſgo de ſer cogido de los que le van ſiguiendo. Lat. *Celerrima fuga.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 18. Paſsó à cuchillo la guarnición, fuera de pocos, y del miſmo Capitan Maharbal, que por una puerta falſa eſcapó *à uña de caballo.* TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 15. El Xerífe con ſus hijos eſcapó huyendo *à uña de caballo.*

Eſtar entre los pies de los *caballos.* Phraſe con que ſe ſignifica eſtar uno en trabajos, pobre, olvidado, miſerable y en el último deſprécio. Es tomada la metáphora de los que caen en la guerra, y ſon piſados de los caballos, que por milagro eſcápan con vida. Lat. *Deſpectui haberi. Proculcari.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 57. Señor, todo eſtá enfermo..... *entre los pies de los caballos* el bueno, ſobre las puntas de la Luna el ruin.

Hacer mal à un *caballo.* Es trabajarle con deſtreza, manejándole de ſuerte que obedezca al freno y à la eſpuéla, à la voluntad del ginéte. Lat. *Crebris decurſionibus equum leniter agitare & exercere, quò patientior evadat freni.* HORTENS. Mar. fol. 34. Tenga eſtádos la República, el Caballéro *haga mal al caballo*, que mui bien hace.

Sacar el *caballo* limpio. Phraſe, que propriamente ſe entiende del Caballéro que ſaca ſu caballo de algun combáte ò lid ſin herida ò golpe: lo que tuvo principio de las fieſtas de toros, donde peligra tanto el anca del caballo. Y metaphoricamente del que hizo una función con garbo, y ſin pérdida alguna: y tambien del que ſale bien de un negócio ù diſpúta, llevándoſe en ella la razón. Lat. *Ab re aliqua difficili feliciter ſeſe expedire. Periculo emergere.* HORTENS. Mar. fol. 182. Y quiere *ſacar el caballo limpio* de tan enlazados y ſuperiores peligros.

Seguir alguna coſa à pié y *acaballo.* Es hacer quantas diligéncias ſon poſsibles para conſeguirla y alcanzarla. Y tambien vale perſeguir à uno ſin dexarle parar ni ſoſſegar en parte alguna, valiéndoſe de quantos médios ſon poſsibles para el intento. Lat. *Equitem atque peditem inſequi alium.*

CABALLO QUE ALCANZA, PASSAR QUERRIA. Refr. que dá à entender que el que no medra haciendo lo que eſtá de ſu parte, cumple con lo que debe, y no ſe le puede atribuir à falta de habilidad, ù de no haver hecho lo que pudo. Lat.

Conatus ad maiora ſi nil obtinet,
Hoc imputare nemo quit deſidiæ.

CABALLO QUE HA DE IR A LA GUERRA, NI LE COME EL LOBO, NI LE ABORTA LA YEGUA. Refr. que habla de la fuerza del deſtino que el vulgo entiende: y moralmente enſeña, que lo que eſtá ordenado de Dios ſe ha de cumplir, y no lo eſtorbará impedimento ò fuerza natural. Lat.

Quem fata bello déſtinant equum, mater
Non hunc abortit nixa, non lupus mandit.

A *caballo* nuevo caballéro viejo. Refr. que enſeña que las imprepidéces de los mozos las corríge el juicio y maduréz de los ancianos. Lat.

Equum novellum perdomat ſenex eques.

Al amigo y al *caballo* no apretallo. Veaſe Apretar.

Doce gallinas y un gallo comen tanto como un *caballo.* Refr. que enſeña que en los gaſtos ſupérfluos, tanto importan muchos de poca entidad, como uno de conſideración. Lat.

Infumere hoc, cum plurimi ſunt paſſeres,
Solent, caballus quod valens abſumpſerit.

El *caballo* del Judío harto de agua y bien corrido. Refr. que enſeña que el que ſirve al ruín, ni puede tener medras ni hallar deſcanſo. Lat.

Caballus eſt, qui vilis hominis, heu, multo
Labore feſſus farcit undula ventrem.

El que amenaza al *caballo* en dos manéras le hace malo. Refr. que en lo literál advierte que con

la amenaza y castígo, siendo este animál tan generoso, no solo no se le quita el vício que tiene, sino que se le añade el de hacerle espantadízo: y en lo moral enseña que al que es noble y de corazón y ánimo generoso se le debe corregir y tratar con blandúra, y no con rigór y asperéza, porque de lo contrário no se logra la emienda, y antes se suele mas obstinar en su errór. Lat.

Minas equo qui intentat, ille pessimum.
Ex non bono plerumque reddit inscius.

En Castilla el *caballo* lleva la silla. Refr. que dice Covarr. se debió de tomar por las hidalguías: porque los hijos siguen la condición de los Padres, y no la de las Madres. Lat.

A patre genitus optimo clarus sat est:
Aptantur uni phaleræ equo nam sæpius:

CALDER. Com. El Alcalde de Zalam. Jorn. 3.

En Castilla *el refrán dice*
que el caballo (*y es lo cierto*)
lleva la silla: *mirád*
que à vuestros pies os lo ruego.

Quien compra *caballo*, compra cuidado. Refr. que se dixo por el que necesitan estos animales para no echarse à perder: y advierte que no se deben buscar las cosas que cuestan un desvélo continuo para mantenerlas en sér. Lat.

Curam sibi conquirit empsitans equum.

Si el *caballo* tuviesse bazo, y la palóma hiél, toda la gente se avendría bien. Refr. que explica el Comendadór Griego, diciendo, que si el sobérvio mitigasse el brío, y el que es mui manso tuviesse algo de cólera, se avendrían mejor los hombres. Lat.

Splene caret quòd fortis equus, quòd felle columba:
Exitio mundi reddita causa fere est.

Yo y mi *caballo*, ambos tenémos un cuidado. Refr. contra los que se tratan como brutos, que solo piensan en comer. Lat.

Perurget una memet atque equum cura.

CABALLON. s. m. El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. Lat. *Porca, æ.*

CABALLONA. s. f. La dama que en el juego del axedréz tiene permisso de hacer salto de caballo. Lat. *Regina in latrunculorum ludo, cùm in morem equi saltitat.*

CABALLUNO, NA. adj. Cosa perteneciente, ò que es própria de los caballos: y de aqui se llaman Empéines caballúnos por la semejanza que tienen à los del caballo. Lat. *Equinus, a, um.* ESTEB. pl. 165. Yo cargaba con la ganáncia por mercadér de empanadas *caballúnas.*

CABALMENTE. adv. Perfectamente, con igualdád è integridád, recta y justamente. Lat. *Integrè. Perfectè.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Aunque la vuelva mas baxa de ley en valór igual, ò mas alta de valór en peso igual, vuelve otro tanto, con que guarda justícia *cabalmente.* QUEV. Polit. part. 2. cap. 21. Ahóra le hace confessar tres veces, porque hasta en el número *cabalmente* se desquite la culpa. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 1. del Sacramento del Bautísmo. Para responder *cabalmente* à tan breve pregunta, no caben en el entendimiento de este immenso mar de misericórdia las orillas.

CABALO. s. m. Lo mismo que Caballo. Voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 7. tit. 2. l. 23. Todo home que mata *cabálo* ayeno ò buey ò otra animalia.

CABAÑA. s. f. La casilla rústica, pequeña y tosca, que forman en el campo los Pastóres para guarecerse en la noche de las inclemencias del tiempo. Y tambien significa las otras casillas que hacen los guardas del campo y de los montes, que por lo ordinário son de paja ù de ramos y tierra. Covarr. dice que viene del italiano *Cappana*, ò que pudo venir de *Capiendo*, porque coge debaxo al Pastór y al rebáño. Lat. *Gurgastium. Tugurium.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 337. En una *cabáña* de Pastóres yogaron aquella noche. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 12. Por estar las marinas sin guarnición, y los hombres à manéra de Pastóres en chozas y *cabáñas* derramados por los campos. MING. REVULG. copl. 5.

Assi se pierde tras ellos
metido por las cabáñas.

CABAÑA. El número de cabézas de ganádo que tiene cada uno, que à lo menos ha de contener ducientas para poderse llamar ganadéro de la Cabáña Real, y quedan sujétas a ella: como está dispuesto en la ley 11. titulo 27. lib. 9. de la Recopilación, pues ordéna que ninguno tenga cabáña, que no esté sujeta à la Real. Lat. *Caula, aut mandra, ad minus ducentorum capitum.* PART. 6. tit. 9. l. 36. Como si dixesse el testadór que mandaba una *cabáña* de ovéjas con todas las cosas que le pertenécen. RECOP. lib. 9. tit. 27. l. 6. Que la primera *cabáña* que llegáre sea luego contada y serviciada y montazgada, y luego se cuente la segunda.

CABAÑA. Se llama tambien el número de borrícos que passa de ciento, y sirven para acarrear trigo y otras cosas. Lat. *Centum asinorum numerum excedens grex, gis.*

CABAÑA. En el juego de los trucos es un partído de invencion, que para jugarle se pone una raya à los lados de la barra, y el uno de los jugadores lleva el partído de adentro de ella, y el otro el de afuera: de suerte que el que lleva el partído de afuera no puede echar al de adentro su bola fuera de aquella linea hácia el bolillo sin perder raya; y el que vá dentro procúra mantenerse siempre desde la raya arriba, porque si sale fuera con su bola tiene la contingéncia de que gane el contrário dos, quatro, ò mas rayas, dando à su bola, y tocando despues à la tablilla de abaxo ò al bolillo con la suya, ò con ambas, pues cada una que toque gana dos piedras. Pudo tener su origen de que el que lleva el partído de adentro se mantiene en aquella corta parte de la mesa encerrado, y de alli decir que está metido en una cabáña. Lat. *In tudicalari ludo, linea quædam ducta, quæ designat spatium, extra quod globulum colluforis non licet extrudere.*

CABAÑA. En la pintúra es el quadro ò país en que están pintadas cabáñas de Pastóres con aves y animáles domésticos. Lat. *Casulæ rusticanæ pictæ.*

CABAÑA REAL. Se llama la compañía de los hermanos del honrado Concéjo de la Mesta, esta-

blecida para la conservación del ganádo meríno de todo el Réino, en grande utilidád y favór de él. Tiene muchos y grandes privilégios, que se pueden vér en las leyes Reales y Capítulos del Réino, y en las de la Mesta. Lat. *Præfectorum cœtus, ad regni caulas, pascua, & pecora conservanda authoritate regia destinatus.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Que los ganádos de nuestra *cabáña Real* anden segúros conforme à sus privilégios.

CABAñUELA. s. f. dimin. de cabáña. La cabáña pequeña. Lat. *Tuguriolum.* Niereмb. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 3. La santa doncella fuese à una Villa nueve millas de alli, adonde vivía retirada en una *cabañuéla.*

Cabañuelas. usádo en plurál. La fiesta que hacian los Judíos en un lugar ò arrabál de Toledo, llamado Cabañuélas, dicha de los Tabernáculos, que afirma Covarr. era la de la Scenopegia, para cuya celebridád hacian ciertas cabáñas ó enramadas en el campo por espácio de quarenta dias, en memória de los quarenta años que anduvieron peregrinando por el desierto antes de entrar en la tierra de Promissión. Es voz Toledana. Lat. *Tabernaculorum, aut Scenopegiæ festum.* Tost. Quest. cap. 7. f. 9. Luego se escribe las fiestas de los Judíos, que son seis, Sabado, Pascua de cenceños, fiesta de cuerno, propriciación, *cabañuélas*, è sus cerimónias.

Cabañuelas. Se toma tambien por la vana observación que hacen algunos de los doce priméros dias del mes de Enéro, infiriendo de cada uno de ellos por su orden el tiempo que hará en los doce meses del año. Lat. *Vanum quoddam augurium.*

CABAñIL. adj. de una term. Cosa tocante à cabáña: Comunmente se usa como substantivo, y por lo general se llaman assi los borrícos de las cabáñas. Lat. *Ad pecuariam rem spectans, tis.* Esteb. pl. 109. Embargamos récuas de mulos, cáfilas de *cabañiles*, y reatas de rocínes.

CABDAL. adj. de una term. Vale lo mismo que capitál ó principál. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 14. El Almirante mayor de la Mar debe llevar en la galea en que fuesse el estandarte del Rey, una señal *cabdál* en la popa de la galea de señal de sus armas.

Cabdal. term. del blasón. Insígnia semejante à la bandéra de quien se distinguía, porque en su punta acababa en tres farpas ò puntas redondas al cabo. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 5. Es voz antiquada, y su figura y forma tampoco tiene uso en la guerra. Partid. 2. tit. 23. l. 13. Otras hí ha, que son quadradas è farpadas en cabo à que llaman *cabdáles*, è este nome hán, porque non las debe otro traher, si non Cabdillos.

CABDILLAMIENTO. s. m. Lo mismo que Acaudillamiento. Es voz antiquada. Lat. *Ductus, us.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. fol. 26. Que bienes vienen del *cabdillamiento.*

CABDILLAR. v. a. Lo mismo que Acaudillar. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 28. Onde los cabdillos que en todas estas manéras de cabalgadas non supiessen bien *cabdillar* à los que con ellas fuessen. Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. E ha de *cabdillar* à sí, y à otros muchos.

CABDILLADO, DA. part. pass. El que vá debaxo ò está à las órdenes de su caudillo. Vease Acaudillado. Es voz antiquada. Partid. 2. tit. 23. l. 28. E en esta han de ir mui *cabdillados*, porque no sean descubiertos en la entrada.

CABDILLO. s. m. Voz mui usada en lo antíguo, la qual se conserva oy con la variacion de la *b* en *u*, diciendo Caudillo. Veasse. Lat. *Dux. Ductor. Præfectus.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. f. 25. Quales deben ser escogidos para *cabdillos* de la guerra, y por quales razones..... *Cabdillos* tienen logar de grand honra..... E por ende queremos aqui fablar quales deben tomar para *Cabdillos.*

CABE. s. m. El golpe de lleno, que en el juego de la argolla dá una bola à otra, impelída de la pala con que se juega, de forma que llegue al remáte del juego, con que se gana raya. Llámase assi, porque para ganar la raya es condición, que entre bola y bola haya de caber la pala. Lat. *Ictus globi ad globum.* Pic. Just. fol. 135. Qué razones estas para no la enternecer? Que *cabe* para no le tirar. Moret. Com. El Poder de la amistad. Jorn. 2.

Qué aguardas? tira este cabe,
y pégale golpe en bola.

Cabe de paleta ù de à paleta. Se llama en el juego de la argolla, quando casualmente quedan las dos bolas en tal proporcion y espácio, que solo cabe entre las dos la pala con que se juega, que es la distáncia que ha de haver por lo menos para tirar el cabe. Lat. *Spatium globulis luforiis interjacens, tuditem capiens.* Gong. Rom. burl. 7.

De las vidas hacen
cabes de à paléta,
que passan las rayas
hasta las muñecas.

Cabe de paleta. Translaticiamente es la ocasion que impensadamente se vino à las manos. Es alusion tomada de quando en el juego de la argolla se viene el cabe à medida de la pala. Lat. *Peropportunè atque inopinate occasionem sponte se offerre.* Aleg. pl. 27. Mas no sé si podré, poniéndome los *cabes de paléta*, dexár de tiralles. Esteb. pl. 38. Como mi amo me puso el *cabe de à paléta*, y yo tenía, trás de jugadór, un poquíto de golosso, fué fuerza el tirarlo, dándole toque y emboque al baúl.

Dár un *cabe.* Phráse metaphórica, que explica dár à otro un golpe, ahóra sea en el cuerpo ó en el ánimo, de forma, que de un modo ù otro sea sensible: y muchas veces se suele entender por el dinero. Lat. *Citato impetu aliquem adigere, impetere.* Pic. Just. fol. 137. Estaba por cortarme la mano, porque las suyas me *havían dado un cabe.*

A juego perdído *cabe* le digo. Refr. que enseña, que en las cosas y lances desesperados se puede y debe aventurar el todo, por si se logra con el esfuerzo y diligéncia restaurar lo perdído. Díxose por que en el juego de la argolla el que tiene perdido el juego, tira todos los cabes, aunque estén distantes, por si puede recuperarle. Lat.

Extrema tentat quisque, quem premunt mala.

CA-

CABE. prep. Junto,cerca, immediato. Tambien ſolía decirſe antiguamente Cabo. Lat. *Prope. Juxta. Secundum.* COMEND.ſob. las 300. fol. 8. Vió *cabe* ſi una doncella mas hermoſa que todas las criaturas humanas. MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 9. Comunicaba ſus conſéjos conſigo miſmo,y algunos con las perſónas que tenía *cabe* ſi,platicas en la guerra. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo de Fonſeca, pl. 212. Los pocos Chriſtianos que eſcaparon de Eſpaña,fueronſe retirando hácia las montañas de Oña *cabe* la peña horadada.

CABE, SEÑOR, NI CABE IGREJA NO PONGAS TEJA. Refr. que aconſeja no ſe debe fabricar caſa junto à Convento, y en eſpecial de Monjas,ni pegado à Palácio de Rey ò Príncipe poderoſo, porque no ſe puede hacer lo que uno quiere y como quiere en ella. Lat.

Domui potentis proximus, ſacras vè ædes
Circum, caveto conſtruas domunculam.

Aſno malo *cabe* caſa aguija ſin palo; ò Haca perezoſa *cabe* caſa trota. Refr. contra los perezoſos, que la vez que trabájan eſtán tan violentos, que en acabando ſu tarea vuelan al deſcanſo à carréra. Lat.

Domui propinquans, pervolat aſellus piger.

En caſa del bueno el ruin *cabe* el fuego. Refr. que dá à entender, que en la caſa del que es bueno y virtuoſo, tiene cabída el pobre, aun haſta lo mas interior de ella. Lat.

In ædibus modeſtioris divitis
Pauperior ad reconditos ſedet lares

CABECEAR. v. n. Mover la cabeza hácia ambos lados à modo de paralítico.Es formado del nombre Cabéza. Lat. *Motare caput.* PIC. JUST. fol. 166. Mas yo *cabeceaba* como rocín enfrenado, que ſiente moſca y la eſpanta à cabezadas.

CABECEAR. Vale caerſe la cabéza eſtando erguido al que empieza à dormirſe, yá à una parte, yá à otra ſin poder tenerla derecha por la blandúra del ſueño, y lo que ſe ván apoderando los vapóres del celébro. Lat. *Caput ſomno obrui ac decidere.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Devoc. cap.2. §.2. Un poquito dormirás, y otro poquito *cabecearás.* LAG. Dioſc. lib.3.cap. 42. Los hombres, deſpues de haver bien bebido, ſuelen *cabecear*, y aun de ſu próprio eſtádo caerſe.

CABECEAR. Significa tambien conſentir, ò no conſentir uno en una coſa que ſe le propóne, yá admitiéndola,yá repugnándola:cuya aprobación ſe dá à entender baxando la cabéza, y la negación,y reſiſténcia ſe explica meneándola à una y à otra parte con acceleración. Lat. *Capite abnuere, vel Annuere.* GRAC.Mor.fol.199. Luego que lo oyó Platón empezó à *cabecear* y dudar de la verdad.

CABECEAR. Es tambien balancear algo,inclinándoſe hácia alguna parte lo que debía moverſe con toda igualdad, y eſtar en equilíbrio: como el peſo. Lat. *In utram partem aliquantulum propendere.*

CABECEAR. Aſsimiſmo vale echar en los extrémos de la ropa, de las eſtéras, ù otra coſa unas liſtas ò guarniciones, que cubriendo la orilla la dán mas fuerza, y queda con ellas mas aſſegurada y mas viſtoſa. Lat. *Storeis tæniis eſſluere ad oras.* PRAGM. DE TASS.año 1680.fol.27. Cada par de lados para los carros de la pléita que pidieren à veinte y cinco mrs. *eſtanao* enſogadas y *cabeceadas* de cada lado.

CABECEAR. Voz de Cirugía. Dar botónes de fuego en los nérvios y venas para ſoldarlas. Lat. *Cauterio cavum carni inurere.*

CABECEAR LAS VIGAS. Es torcerſe y hacer combas. Es voz de la Architectúra, y ſe uſa comunmente hablando de las vigas y madéros puéſtos para techos en las caſas. Lat. *Trabes extremitatibus flecti, curvari.*

CABECEADO, DA. part. paſſ. del verbo Cabecear en todas ſus acepciones. Lat. *Propenſus. Dejexus. Curvatus, a, um.*

CABECEADO. Es el grueſſo que ſe dá al remáte ò parte ſuperiór del palo de las letras que le tienen hácia arriba: como la *b*, la *d*, &c. Es voz del Arte de eſcribir, y ſe uſa regularmente como ſubſtantivo. Lat. *Craſſitora characterum capitula,altius venuſtiuſque porrecta atque depicta.* POLANC. Art. de eſcribir, lib. 1. cap. 15. Eſta enſeñanza de la letra baſtarda por el exercício y manéjo de las eles trabadas con los *cabeceados* magiſtrales antiguos, es inventíva de nueſtro gran Maeſtro Pedro Diaz Morante.

CABECEO.(Cabecéo.) ſ.m.El movimiento continuado è inclinación de la cabeza hácia abaxo ò à los lados: como tambien el que hacen la balanza y la nave de un cabo ò extrémo à otro. Lat. *Nutatio capitis.*

CABECERA. ſ. f. La parte ſuperiór que ſe conſidéra, ò es en alguna coſa como principál y cabéza de ella: como en un templo,en una ſala, en un Tribunál, en un eſtrádo, y aſsi en otras coſas.Viene del nombre cabéza. Lat. *Caput.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.30. l. 58. Ordenámos que en las dichas juntas no haya *cabecéras*, y ſe ſienten à dos choros. FR.L.DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañana. Vió dos Angeles aſſentados,veſtidos de blanco, uno à la *cabecéra*, y otro à los pies del lugár. M. AVIL. trat. 3. epiſt. 15. Quando el Señor reſuſcitó, y apareció à ſus diſcípulos, ſe puſo en médio de ellos, y no à la *cabecéra* ni en otra parte.

CABECERA. Se toma algunas veces por la almohada de lana, en que ſe reclína la cabéza. Lat. *Cervical.* TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 67. Eſta era ſu cama con ſola una eſtéra por colchón, y por almohada una *cabecéra* de la miſma eſtéra. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 14. Las noches, fuera de un breviſsimo ſueño ſobre la tierra dura, con un tronco por *cabecéra*, empleaba en larga oracion.

CABECERA. Se toma tambien por el princípio y cabéza de algun eſcrito ò inſtrumento. Tiene poco uſo. Lat. *Caput libri.* COMEND. ſob. las 300. fol.59. Pone en el princípio y *cabecéra* ſobre todos al Rey Don Juan.

CABECERA. Lo miſmo que albacéa ò teſtamentário. Es voz antiquada. Lat. *Teſtamenti executor.* CHRON. GENER. part. 4. fol. 307. Para cumplir eſto dexó por *cabecéras* al Obiſpo Don Geronymo, à Doña Ximena Gomez

ſu

ſu muger, è à Don Alvar Fañez Minaya.

CABECERA. Valía tambien en lo antíguo lo miſmo que teſtamentaría ò albaceazgo. Lat. *Poſtremæ voluntatis exequendæ munus.* FUER. R. lib.3.tit.5.l.12. Otroſi mandámos que ſi el cabezaléro en quien dexáre el muerto ſu manda no quiere ſer cabezaléro de ella, que pierda lo que le mandó el muerto: è ſi reſcibiere la *cabecéra* deſpues, no la pueda dexar.

CABECERA. Vale tambien Capitán ò Cabéza que manda algun exército, Provincia, Ciudad ò Plaza. Lat. *Dux. Præfectus.* CHRON. DEL REY DON JUAN EL II. año 7. cap. 5. Murió en eſta batalla el *Cabecéra* de Baza, que era mui valiente Caballéro. MARM. Deſcripc. fol. 12. Tienen ſus Xeques y *Cabecéras* hombres nobles de ſu próprio pueblo, por quien ſon gobernados. PULG. Chron. part. 4. cap. 11. Y un *Cabecéra* Moro que eſtaba en ella por Alcáide.

CABECERA. Algunas veces ſe toma por bárrio ò quartél diſtinto y algo apartado de la Ciudad. Lat. *Suburbium urbis primarium.* SOLIS, Hiſt. de Nnev. Eſp. lib.3. cap.3. Y fiadas en la natural fortaleza de ſus peñaſcos, contenían en sí los edificios, formando quatro *cabecéras* ò bárrios diſtintos.

CABECERA. Se llama tambien la Ciudad principál de una Provincia ò Réino, ò el lugar donde reſide el que la manda. Lat. *Urbs princeps.* RECOP. DE IND. lib.6.tit.1.l.40. Los Principales y Caciques de las quatro *cabecéras* de Tlaſcála nos ſuplicaron por merced que ſe les guardaſſen ſus antíguas coſtumbres. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.16.cap.15. Entre todas eſtas Ciudades, Burgos, León, Granada, Sevilla, Córdoba, Múrcia, Jaén y Tolédo, por ſer *cabecéras* de Réinos, tienen ſeñalados ſus aſsientos y ſus lugáres para votar.

CABECERA DE CAMA. La parte de ella, que ſe arrima contra la pared, y hácia donde ſe pone y echa la cabéza, que en las que ſon torneadas ſuele tener una baranda para que no ſe caigan las almohádas. Lat. *Caput lecti.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Una cama de nogál entéra de quatro *cabecéras*.....ducientos reales: y ſiendo de tres *cabecéras*, ciento y ochenta y dos reales: y ſiendo de dos *cabecéras*, ciento y ſeſenta reales.

CABECERA DE MESA. Se llama el principál aſsiento de ella: y porque la meſa por ſer quadrilonga regularmente tiene dos cabecéras, ſe entiende de aquella que cáe en lo mas interior de la pieza donde ſe come, y mas opueſta à la puerta por donde ſe entra en ella. Lat. *Caput menſæ.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Sidonio Apolinár. Sentóſe en la *cabecéra de la meſa* como cabéza y ſeñor de todos. PELLIC. Argen. part.2. fol.156. El Rey le mandó ocupar la *cabecéra de la meſa*: privilégio que ſolo tenía el Sumo Sacerdóte.

Eſtar ò aſsiſtir à la *cabecéra* de uno. Se dice del que eſtá aſsiſtiendo al enfermo, adminiſtrando, ò pidiendo lo que neceſsita, aſsi de remédios, como de lo demás, ò para ſu curación, ò para ſu última diſpoſición. Lat. *Alicujus capiti aſsidere.* G. GRAÇ. fol. 421. El Sacerdóte que *aſsiſte à ſu cabecéra*, les puede ayudar à bien morir.

CABECIANCHO, CHA. adj. Ancho de cabéza, epithéto y diſtintívo que ſe dá à los clavos, que ſon redondos y extendidos de cabéza, y à otras coſas ſemejantes. Es voz compueſta de Cabéza y Ancho. Lat. *Clavus umbellatus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de clavos mayores *cabecianchos*, à veinte y ocho reales.

CABECIJUNTO, TA. adj. Coſa que tiene la cabéza junta con la de otro. Es voz compueſta de Cabéza y Junto, voluntária è inventada. GONG. Rom. burl. 3.

Cabecijuntos *mormuran*
tres à tres y quatro à quatro.

CABECILLA. ſ. f. dimin. de cabéza. La cabéza pequeña. Lat. *Capitulum.* HORTENS. Mar. f.20. Al volver la *cabecilla* entre las pajas.

CABECILLA. Se llama tambien el botón ò bolilla, que por remáte produ̇cen diferentes plantas menores en las varillas ò váſtagos: en la qual por lo comun ſe encierra la ſemilla de ellas. Lat. *Oculus & germen, in extremis plantarum ſurculis tumens.* LAG. Dioſc. lib.2. cap.91. No hace eſpígas, ſino ciertas *cabecillas* como de dormidéras, en las quales eſtá la ſimiente.

CABECILLA. Por transláción ſe aplíca al hombre que tiene poco juício, mucha ligeréza y variedád, y es imprudente en ſus coſas y reſoluciones. Lat. *Cerebellum.*

CABEDERO, RA. adj. Lo que es capáz de hacerſe ò ſuceder. Viene del verbo Caber. Es voz antiquada. Lat. *Facto exequibilis, &c.* PARTID. 3. tit. 23. l. 8. Que la excúſa que ponía ante sí non era *cabedéra.*

CABELLADO, DA. adj. Colorído caſtaño con algunos viſos que ſeméjan al cabello de eſta colór, que por ſer mas regulár en el cabello, pudo venír de allí el adjetivo. Diſtíngueſe en claro y obſcúro como el colór caſtaño. Lat. *Color ſubflavus.* MONTALV. Nov. 2. pl. 39. De *cabelládo* y roſa ſeca entró Menandro, tan firme como mal admitido de Amarilis.

CABELLADURA. ſ. f. Lo miſmo que Cabelléra. Es voz antígua y ſin uſo. Lat. *Capillitium.* CHRON. GEN. fol. 78. E en Latin dicen *Caſaries* por vedíja, è por *cabelladúra*, ò por cerda de caballos. AYALA, Caíd. de Princip. cap.10. fol. 11. Y tenía ſu *cabelladúra* creſpa y rúbia.

CABELLAR. v. n. Crecer y echar cabello, ò ponérſele poſtízo. Es voz inventada y jocoſa. Lat. *Capillare. Adſcititio capillamento ſeſe ornare.* Quev. Muſ. 6. Son. 17.

Yo no he de cabellar *por mi dinéro.*

CABELLEJO. ſ. m. dim. El pelo pequeño y corto. Lat. *Capillamentum tenue.* ESPIN. Eſcud. fol. 30. Sino fuera por unos *cabellejos* mas rúbios que el oro, que ſe caían encima, lo podía comer un Ermiráño.

CABELLERA. ſ. f. El pelo largo tendido à la eſpalda, que adorna la cabéza: y quando eſte eſtá cortado dice Covarr. que ſe llama Coléta. Lat. *Promiſſa cæſaries.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.6. cap. 13. Era la *cabelléra* ſeñal de nobleza antiguamente. ARGENS. Maluc. lib.2. fol.72. Cuelgan

gan en las parédes las *cabelléras* de los que mataron en la guerra. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 98. La *cabelléra* blanca de Anóro, junto con las cándidas mexillas de Argénis, escarnecían la nieve, que desciende del Cielo en grueſos copos.

CABELLERA. Es tambien el cabello poſtizo, que ſe pone para cubrir la cabéza por adorno ò por abrígo. Por imitar la cabelléra al pelo natural, ò ſuplirle ſe llamó aſsi, y oy mas comunmente Pelúca. Lat. *Adſcititia coma.* QUEV. Fort. A los calvos ſe les huyeron las *cabelléras* con los ſombreros en grupa, y quedaron melones con bigótes. CANC. Vexam. à la Academ. Conoció que era Don Franciſco de Roxas, que la prieſa no le havía dado lugár de ponerſe la *cabelléra*.

CABELLERICA. ſ.m.dimin. La cabelléra chica ò corta. LOP. Com. la limpieza no manchada.

Con alpargátas y cabellerica.

CABELLO. ſ.m. El pelo que nace en la cabéza. Eſta voz es genérica y promiſcuamente hace al ſingular, como à todo el cabello junto, ſi bien quando ſe habla en ſingular ſe acompaña del adjetivo uno: y aſsi ſe dice Parte un cabello, &c. Sale del Latino *Capillus*, por lo qual ſe debe eſcribir con *b*. Lat. *Coma. Capillus.* CHRON. GEN. fol. 231. Decíe que Moiſén era rúbio è creſpo, è Jeſu, Hijo de María havie los *cabellos* amarillos. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de N. Señora. El color era triguéño, el *cabello* rúbio y de color de oro. BOCANG. Lyr. fol. 27.

El cabello *yá cano, ſi antes bello,*
Denegrido las tintas obedece,
Teſcondes el cabello *en el* cabello.

CABELLOS. En el carnéro ſe llaman aquellos nérvios de color de ante, que eſtán en las agujas, que no pueden maſcarſe, ni digerirſe, y partiendolos al hilo ſe dividen en hebras, por lo que ſe debieron de llamar cabellos. Lat. *Nervus, i.*

CABELLOS DE ANGEL. Es la conſerva que ſe hace de zanahórias, la qual ſe parte en unas liſtas delgadas, y porque deſpues de hechas conſerva quedan de color rúbio, como lo es la zanahória por adentro, y las hebras ſon tan delicadas, de aqui debieron de llamarſe cabellos de Angel. Antes ſe llamaban cabellos de zanahória; y eſte nombre ſe extiende à la calabaza hecha liſtas, y en Múrcia à la ſandía. Lat. *Dulciarium quoddam ex radice paſtinaca confectum.*

CABELLO DE BERENICES. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman Borealeſ. Conſta, ſegun el P. Zaragozá, de catorce Eſtrellas conocidas. Lat. *Coma Berenices.*

Aſirſe de un *cabello*. Es valerſe de qualquiera pretexto, aunque ſea muy leve, para executar alguna coſa, ò para ſolicitarla, deſearla y apetecerla. Lat. *Minimo prætextu anſam capere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſis. Y hallando el demonio de donde *aſir*, aunque ſea *de algun cabello*, hace terrible guerra.

Eſtár colgádo de los *cabellos*. Se dice quando alguno eſtá eſperando el éxito de un ſuceſſo, que el ſalir bien ò mal le tiene con el mayor ſuſto y ſobreſalto, y con ánſia de vér el fin, porque le recela contrário à lo que deſea. Lat. *Suſpenſo, ancipiti, anxioque animo exitum rei expectare. Spe dubia ſuſpendi.* SOLD. PIND. fol. 130. Sola una mano y vueſtra dulce plática tuvo poder para tenerme tantos dias *colgádo de un cabello*. LOP. Com. El mejor Alcalde el Rey.

No en valde mis eſperanzas
colgaba *amor* de un cabello.

Hender un *cabello* en el aire. Veaſe Aire.

Llevar à uno de un *cabello*. Phraſe que denóta la docilidad de alguno à ſer llevado con facilidad donde quiſieren. Y tambien ir con guſto y hacer con voluntad lo que otro dice. Lat. *Levi nutu obſequentem aliquem perducere.*

Llevar ò traher à uno por los *cabellos* ù de los *cabellos*. Phraſe, que demás del ſentido literal, metaphoricamente, dá à entender la violéncia ò repugnáncia con que alguno es como violentado à hacer alguna coſa que otro le manda. Lat. *Capillis aliquem arripere*, vel *Vi aliquem adigere.* HORTENS. Mar. fol. 216. A quien ſe muere de tan buena gana, pues no le *lleva* Dios *de los cabellos*, corteſelos ſu mano ſagrada.

Moza en *cabello*. Significa lo miſmo que doncella ò virgen. Es phraſe antigua, que oy ſe conſerva en Vizcaya, Aſtúrias, Galicia, y otras Províncias Septentrionales de Eſpaña, con tal rigór, que la muger que no es tal virgen, aunque no eſté caſada, no puede andar con el cabello ſuelto, ſino recogido con alguna cinta, ò cubierta la cabéza con alguna toca. Lat. *Paſſis crinibus virgo.* FUER. DE VIZC. tit. 12. de las preſcripciones, l. 4. Denunciando contra ellos, que ſiendo *mozas en cabello*, las deſfloráron, y que ſe proceda contra ellos.

Ni un *cabello*. Significa lo miſmo que coſa ninguna, ni la mas mínima. Lat. *Ne capillus quidem.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 113. Nunca ſe olvida de nada Dios, *ni un cabello* de vueſtras obras traveſeará por el aire.

No faltar un *cabello*. Locucion expreſsiva de que una coſa eſtá cabál, cumplida y perfectamente acabada. Lat. *Res eſt omnibus numeris abſolutiſſima.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Cathalina. Hallaron ſus cuerpos tan entéros y ſin leſion, que *ni un cabello les faltó*.

No monta un *cabello*, ò no es un *cabello*. Phraſes, que explican la poca ſubſtáncia, entidad ò fundamento de alguna coſa, y en eſpecial en las qüeſtiones y riñas que ſuelen encenderſe por leviſsima cauſa ò motivo. Lat. *Ne pilo quidem melior res. Pili non facienda.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 145.

Los mui grandes vueſtros yerros
no ſon un cabello.

No tocar à un *cabello*. Phraſe que denóta el reſpéto, fidelidád y puntualidád con que ſe guarda una coſa que ſe ha fiado à la fé de uno, ſin cauſarla el menor detrimento ò perjuicio. Lat. *Rem aliquam bona & optima fide domino ſuo ſervare, illibatam cuſtodire.*

No tocar à un *cabello*, ò à la punta de un *cabello*. Es no dañar à uno, ni agraviarle en la menor coſa. Lat. *Ne leviter quidem aliquem perſtringere.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 7. Tendré peladaa

y

y quitadas las barbas à quantos imaginâren *tocarme en la punta de un cabello.*

Ponerſe tan altos los *cabellos.* Phraſe que ſignifica levantarſe y herizarſe à uno los cabellos con algun ſuſto repentino, eſpanto ò temór. Lat. *Prê horrore ſtare. Horreſcere comas.* SOLIS, Com. Las Amazonas, Jorn. 3.

.....*Vive Dios*
que ſe me ha pueſto el cabello
tan alto *como el balcón.*

Tomar la ocaſión por los *cabellos.* Es buſcar un leve ò aparente pretexto para aprovecharſe de la ocaſión, que facilmente ſe dexa vér que violentada viene, y lo que ſe apetéce el hallarla. Lat. *Occaſionem arripere.* RUF. Auſtr. Cant. 9. Oct. 48.

Los bados nos convidan à ir tras ellos,
Tomémos la ocaſión por los cabellos.

Traher por los *cabellos* alguna coſa. Phraſe para denotar la violéncia con que ſe quiere traher y aplicar alguna autoridád, dicho ù ſenténcia, à lo que no es, ni viene al caſo. Lat. *Quidvis in ſuam ſententiam detorquére.* MARM. Rebel. lib. 3. cap. 3. Se los gloſſaban *trahiéndolos por los cabellos* al propósito de ſu pretenſión.

CABELLO LUENGO, Y CORTO EL SESSO. Refr. que dá à entender que los que ponen todo el cuidado en adornarſe, y componer lo exterior, dexando el interior al arbitrio de la phantaſía y del guſto, ſuelen por lo comun ſer de corto ò ningun juicio. Lat.

Ornata crine fœmina, heu! caret mente.

Cada *cabello* hace ſu ſombra en el ſuelo, ò un *cabello* hace ſombra en el ſuelo. Refranes que enſeñan, que por mínimas que ſean las coſas, no dexan de hacer ſu peſo, y que no ſe han de deſpreciar, como tampoco al enemigo, por dévil y flaco que ſea. Lat.

Capillus umbram parvulus facit ſuam.

La moza en *cabello* no la loes compañero: dámela preñada ò parida, y dartelahe conocida. Refr. que advierte no ſe debe hacer juicio de las coſas por lo aparente, ſino que ſe deben antes de formarle experimentar y conocer. Lat.

Ne laudibus tu fœminam fèr virginem:
Cum nupta ſit, lactanſque, tunc cognoveris.

Só el *cabello* rúbio buen piojo rabúdo. Refr. que enſeña que no nos hemos de pagar de las apariéncias, ſino eſpecular la entidad de las coſas, porque debaxo de ellas ſuele haver mucho y mui diferente de lo que demueſtran. Lat.

Non crinis ipſe ſordibus vacat ruber.

CABELLITO. ſ. m. dim. El cabello pequeño y corto. Lat. *Capillulus.* PUENT. Epitom. de la Hiſt. de Carl. V. lib. 27. §. 3. num. 6. Aqui fué donde dixo Carvajál, eſtos mis *cabellitos* madre, dos à dos me los lleva el áire.

CABELLUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho cabello, largo y eſpéſo. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cabello. Lat. *Bene comatus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 6. Aquel Nardo Syriaco ſe tiene por excelente, que es freſco y liviano, mui *cabellúdo*, rúbio, oloroſo, &c.

CABELLUELO. ſ. m. dim. El cabello pequeño. Lat. *Capillulus.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 110. hablando del naranjo, dice: Que ni ſe le raſpe un *cabelluélo* de ſus raíces.

CABER. v. n. Ser apropósito alguna coſa para poder ſer pueſta dentro de otra mayór, que la pueda contener. Viene del Latino *Capere.* Es anómalo recibiendo la *q* y la *p* en algunas perſonas de los tiempos preſentes: como yo quepo, tu quepas, quepa aquel: y en los preteritos mudando la *a* en *u*, y la *b* en *p*: como yo cupe, tu cupieſſes. Antiguamente ſe decia Cabo en el preſente, y aun oy lo dicen los niños. VALER. Chron. fol. 33. Que à gran trabajo podrian en ella *caber.* CERV. Perſil. lib. 3. cap. 19. Ofreció de darle prenda que *cupieſſe* en el paño, y en el valor paſſaſſe de cincuenta mil ducados.

CABER. Vale tambien ſer una coſa de tamáño competente para contener otra dentro de sí, y en eſte ſentido es mas cercáno al orígen Latino. Lat. *Capere.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 42. Cada pelléjo en que *quepan* ſeis arróbas de vino, no pueda paſſar de quarenta y ocho reales. CERV. Nov. 3. pl. 114. Deſcubriendo la canaſta ſe manifeſtó una bota à modo de cuero, con haſta dos arróbas de vino, y un corcho que podía *caber* ſoſſegadamente y ſin aprémio, haſta una azumbre.

CABER. Lo miſmo que tener lugár ò entrada. Lat. *Locum habere.* ESQUILACH. Rim. Cart. 14.

Que no cupieſſe *la muerte*
donde cupo *una muger.*

CABER. Tocar à alguno, ò pertenecerle alguna parte de lo que ſe reparte entre muchos, ahóra ſea por derecho, ò por ſuerte, ò por grácia, y en eſte ſentido es verbo imperſonal. Lat. *Aliquid alicui obtingere, contingere.* GUEV. Epiſt. à Moſen Puche, pl. 282. Si te *cupo* muger loca, poco te aprovecha reprehenderla; y ſi te *cupo* muger cuerda, abaſta que le digas una palabra deſabrida. GRAC. Mor. fol. 96. Eſtando convidado à cenar, y teniendo delante la parte que le *cabia* de las viandas ſe abſtuvo de comerlas.

CABER EL JURO Ò LIBRANZA. Es ſer baſtante la finca ò ſituación, para que ſegun ſu calidad pueda pagarſe. Es término uſado en las Contadurías Reales. Lat. *Locum habere in præſenti pecunia nomen alicujus, ut unà cum reliquis expediatur.* ARANC. del año de 1722. fol. 77. De los deſpachos para que ſe paguen de alguna renta ſeñalada los juros que tienen la cláuſula de por mayor, de que ſe les haya de mudar à otra donde *cupieren*, por no *caber* en la que eſtaban ſituados, llevará el oficiál que la executáre treinta reales de vellón.

CABER EN SI. Tener valór y conſtáncia para ſufrir, ſin alterarſe, ni deſcomponerſe, un gran peſar, ò admitir una alegria, conteniéndoſe ſin hacer, ni manifeſtar el menor extrémo. Y tambien denóta grandeza de ánimo para emprender coſas grandes. Lat. *Tàm adverſa, quàm proſpera æquo animo ferre.* ARTEAG. Rim. fol. 151.

Una flaca voluntád
facil mueſtra el paraſiſmo,
caber, *hermano* en sí *miſmo*
es grande capacidád.

CABER EN TODAS PARTES. Phraſe, que ſe dice de la perſona agradable, liberál, benigna y de otras buenas calidades, las quales hacen que ſea bien admitido donde quiera. Lat. *Ad omnium voluntatem ſeſe conformare.* CORR. Cint. fol. 82. Amóres le tienen en el Hoſpitál, que como *cabe en todas partes*, tiene mucho que enamorar.

CABER LA PARTIDA. Término de que uſan los Contadores, para expreſſar que alguna partida ò particion no excede de la coſa que ſe ha de partir. Trahelo Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Locum habere in ſupputatione nomen.*

CABER LA SUERTE. Es tocarle ò caerle à alguno. Lat. *Sorte aliquid obtingere alicui.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Miercoles en la noche. Nadie ſabe qual de eſtas dos *ſuertes* de ahi à una hora le ha de *caber*.

CABER, Ò NO CABER TAL Ò TAL COSA EN ALGUNO. Phraſe con que ſe dá à entender la capacidád, ingénio y ſabiduría de alguno; ò por el contrário la malicia, perverſo genio y condición. Lat. *Heu cadit in quemquam tantum ſcelus!* Virg. vel. *Ne in mentem quidem venit.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregório Taumaturgo. Y entendiendo que era embuſte, y que *no cabía* en él aquella maldád, la quiſieron echar de allí. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 113. Menos que en el ingenio y en la eloqüéncia de Cipriano *no* podrá *caber*, ni lograrſe tán delgado penſamiento. RUF. Auſtr. Cant. 8.

La mañ̃a que caber *pudo en ſu eſtádo.*

No *cabe* mas. Phraſe, que exagéra eſtár una coſa en el último término, y tal, que no puede llegar à mas. Promiſcuamente ſe entiende de lo bueno y perfecto, como de lo malo: y aſsi ſe dice No cabe mas en el juício, en la hermoſúra, en el diſcurſo, &c. y por el contrário, No cabe mas en la maldád, en la bellaquería, &c. Lat. *Nil eſt quod deſiderari poſſit*, vel *Nil iniquius, vel aut lentius dici aut excogitari poteſt.*

No *caber* de gozo ò contento. Tener un gran contento y alegría de haver logrado alguna coſa que ſe deſeaba con ſolicitud. Lat. *Exultare latitia. Gaudio geſtire.* ALFAR. pl. 126. Yá *no cabía de contento*, ni trocára mi buena ſuerte à la mejor que tuvo Alexandro Magno.

NO CABER DE PIES. Phraſe, que denóta un gran concurſo, ò la cortedad y eſtrechez de algun sitio, donde concurre mucha gente, que por eſtár mui apretados ſe dice que no caben de piés. Lat. *Nimiam hominum frequentiam locum vix capere.* OÑA. Poſtrim. lib. 1. cap. 2. diſc. 4. Si *no caben de piés* en la Ciudád y trás eſſo los cercais de fuego, eſtarán toſtados y quemados. QUEV. Fort. *No cabían* en ſu eſtudio los litigantes *de piés*.

No *caber* el corazón en ſí ò en el pecho. Se dice quando el corazón eſtá oprimido con algun ſuſto grande ò accidente de los que ſuelen acomererle, y eſtá doliente, que paréce ſe quiere ſalir del pecho. Y tambien ſe dice aſsi, por translacion del mozo que es mui arrojado, altivo y ſobérbio, y no repára en rieſgo alguno: y aſsimiſmo del que es mui brioſo. Lat. *Dolore animi atque angore penè confici.* FUAR. Juzg. l. 5. del Prolog. E por eſto dalgónos que ſon mui preſuntuoſos è los *corazónes non* les pueden *caber en ſí* miſmos. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 21. Como viejo y experimentado en las coſas del mundo *no le cabía el corazón en el pecho.* RUF. Auſtr. Cant. 23.

Que no les caben *yá* los corazones
En los *feroces* pechos *encerrados.*

No *caber* en el mundo. Phraſe, que ſignifica ſer uno tan ſoberbio ù deſvanecido por la fortúna que logra, que le hace tratar mal y con deſprecio à los otros. Tambien ſe dice de los mozos traviesos y arrojados, que no reparan, ni conócen el miedo, y por eſſo atropellan y intentan quanto ſe les pone por delante. Lat. *Superbia turgére.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Martes en la noche. Sale al mundo el que deſpues de ſalído por ſu ſobérbia *no cabe en el mundo.*

No *caber* en ſí. Phraſe, que denóta hinchazón, vanidad ò ſobérbia, efectos de hallarſe alguno favorecido de la fortuna y elevado en empléos ò riquezas. Lat. *Præ ſuperbia ſeſe non capere.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 20. *Ni* podía *caber dentro de ſí* con la rábia y fúror que padecía. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 114.

Eſte, que en la fortuna mas ſubido
No cupo en ſi, *ni cupo en él ſu ſuerte.*

No *caber* en toda la caſa. Dice Covarr. que ſe entiende del Señor de ella, quando eſtá mui enojado y colérico. Lat. *Domum tumultu implere, miſcere.* ALFAR. pl. 402. Comenzó fuera de tono à levantar tal algazára, que como ſi fuera coſa de mas momento, acudieron à ſocorrerla los vecinos, haſta que yá *no cabía en toda la caſa.*

Todo *cabe*. Locucion, que equivále à lo miſmo que todo es poſsible, todo es dable, todo puede ſer y ſuceder: y aſsi comunmente ſe dice Todo cabe en el eſtádo preſente de las coſas, todo cabe en la fortúna de Fulano, &c. Lat. *Facta poſſibile eſt.* CALDER. Aut. Myſtica y Real Babylónia.

Qué fuera, que de Prophéta
le comunicára el dón?
Todo cabe *en ſu virtúd.*

Todo *cabe* en Fulano. Phraſe, que expreſſa ſer capáz uno de qualquiera accion mala, ſegun el mal concepto que de él ſe tiene hecho. Lat. *Audendis omnibus eſt idoneus.*

En la meſa del Rey *cabe* un panecillo. Refr. que dá à entender, que las atenciones tienen lugár en todas partes, y que deben admitirſe, aunque el que las contribuye no pueda, ni tenga con que hacerlo en abundáncia. Lat.

Pauperis haud ſpernit prudens homo munus amici.

Honra, y provecho no *caben* en un ſaco. Refr. que enſeña, que buſcar la honra con la mira al provecho y utilidad, es aventurarla: pues pocas veces ſuele adquirirſe junta con el interés. Lat.

Lucri atque honoris unus haud eſt ſacculus.

CABERO. (Cabéro) ſ. m. El que es poſtrero y último: como el caballo, mácho, ú otro animál quadrúpedo, que vá de reata con otros en el último lugár. Sale del nombre Cabo. Es

de poco ò ningun uſo. Trahen eſta palabra Nebrixa en ſu Vocabulário, y Covarr. en ſu Theſoro en las voces Cabída y Cabo. Lat. *Poſtremus.*

CABESTRAGE. (Cabeſtráge.) ſ. m. El agregado de cabeſtros juntos. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário, y ſe uſa entre los Vaquéros. Lat. *Capiſtratio.*

CABESTRANTE. ſ. m. Torno de madéra grueſſo con que ſe cogen las áncoras y los cabos para tirar è izar las velas, ſubir ò baxar madéros ù otra coſa de peſo en los navíos. Palac. Inſtr. naut. Los marinéros le llaman Cabreſtante; pero es corrupcion. Lat. *Haleiarium machinamentum.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 2. Ordenó que con *cabeſtrantes*, con tornos y con barcas, con que hizo rodear toda la nave, la tiraſſen, y encaminaſſen al Puerto.

CABESTRAR, ò CABESTREAR. v. n. Andar à caza con el buey de cabeſtrillo, que lleva el cazadór delante de sí para no ſer deſcubierto de la caza. Es voz de la Montería. Nebrixa le llama Cabeſtrar; pero oy ſe dice Cabeſtrear. Viene del Latino *Capiſtrare.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 40. El que uſare el *cabeſtrear* con el buey, y quiſiere lograr ſu trabajo, ha de hacer lo ſiguiente.

CABESTRERIA. (Cabeſtrería.) ſ. f. La tienda donde ſe venden y fabrícan cuerdas de cáñamo y cabeſtros para atar las caballerías, que por eſto tomó el nombre. Lat. *Domus, aut taberna, in qua funes atque capiſtri contexuntur.*

CABESTRERO. ſ. m. El que hace ò vende cuerdas de cáñamo. Formóſe eſta voz del nombre Cabeſtro, que es la cuerda de cáñamo. Lat. *Funium & capiſtrorum textor.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 15. Cada oficiál de *cabeſtréro* cinco reales cada dia. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 19. Exercitóſe en oficio de *cabeſtréro*; pero por ſus fuerzas y prudéncia paſsó por todos los grados de la milícia à ſer Prefecto del Pretório.

CABESTRILLO. ſ. m. La banda, ò cinta que pende doblada del hombro para ſoſtener el brazo ò la mano herida, y defenderla que no toque en alguna coſa. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Læſæ manus faſcia ſuffultoria.*

Cabestrillo. Era tambien una joyíta ò cadenita que trahían las mugéres colgada del hombro, hecha de oro, plata, ſeda, aljofár, &c. Lat. *Catenula aurea, vel gemmeum aliud ornamentum, quod ex humero pendens illuſtriores geſtabant fœminæ.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 14. De cuyos lazos ſalían los rayos de la coróna formados de *cabeſtrillos* de oro y diamantes. Pic. Just. fol. 109. Mas eſtimaba yo que uno de eſtos me prometieſſe una libra de lino, que ſi un corteſáno me ofrecieſſe un *cabeſtrillo* de oro.

Buey de *cabeſtrillo.* Se llama el que tiene enſeñado el cazadór à aguardar el tiro del arcabúz, y para que eſté ſujéto ſe le echa una trahilla de cerdas por debaxo de los cuernos, que deſde allí con un lazo paſſa à afianzar una oréja. Covarr. dice ſe le dá eſte nombre, porque guia el buey al cazadór. Lat. *Bos capiſtro ad venationem inſtructus.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 40. en el título de él. Del *buey* y ſu modo de cazar con él *de cabeſtrillo.*

CABESTRO. ſ. m. El ramál ò cordél que ſe ata à la cabezáda de la caballería para llevarla de él, ò para atarla à la parte donde ſe quiere tener aſſegurada. Viene del Latino *Capiſtrum.* Chron. Gen. párt. 3. fol. 98. En tan gran queja ſe vió que fuyó deſnúdo en paños de lino, è deſcalzo en un caballo ſin ſilla è ſin freno, è non llevaba ſino un *cabeſtro.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 25. Cada libra de *cabeſtros* gallinéros à quarenta y quatro mrs.

Cabestro. El buey viejo que vá delante de los toros ò vacas con un cencérro, guiándolos: y por la ſemejanza ſe le dió el nombre. Lat. *Bos ſectarius, dux gregis.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 58. El tropél de los toros y el de los manſos *cabeſtros* con la multitúd de los vaquéros..... paſſaron ſobre Don Quixote y ſobre Sancho.

Cabestro. Por translación ſe llama el marído que conſintiendo que ſu muger ſea adúltera, buſca y lleva los galánes, haciendo oficio de alcahuéte. Lat. *Turpiſſimus leno.* Quev. Muſ. 5. letr. ſatyr. 9.

Tendrá la del maridillo
ſi en diſſimular es dieſtro;
al marído por cabeſtro,
y al galán por cabeſtrillo.

Traher à uno del *cabeſtro.* Es guiarle y traherle como por fuerza. Díceſe del qué no ſe gobierna libremente, ſino por voluntád de otro, ò por ſu paſsión. Lat. *Vi cogere, ſubdere.* Castillej. Obr. Poet. fol. 112.

Trahiéndole del cabeſtro
ſu paſsión.....

Al nécio del dieſtro, al loco del *cabeſtro.* Refr. que enſéña el modo de tratar con ambos, y que al uno baſta guiarle, y al otro es preciſo llevarle por fuerza. Lat.

Ducendus imperitus eſt manu leni;
Cogendus at inſanus duriter func.

CABEZA. ſ. f. La parte ſuperiór y principal del cuerpo, que comienza deſde el cuello házia arríba, en la qual eſtán colocados los ojos, naríz, boca y oréjas y otras partes. Viene del Latíno *Caput*, que ſignifica eſto miſmo. Fr. L. de Leon Perf. Caſad. Intr. No hai *cabéza* peor que la *cabéza* de la culébra, ni ira que iguale à la mugér enojoſa. Torr. Philoſoph. lib. 11. cap. 8. En la eſpantoſa hambre de Samária ſe vendía una *cabéza*, no de ternéra ò jabalí, ſino de aſno, por ochenta reales.

Cabeza. En el hombre es la parte ſuperiór y principál del cuerpo, que empieza deſde la primera vertebra, ò hueſſo del eſpinazo, haſta la coronilla. Contiene con admirable colocación frente, cejas, ojos, naríz, mexillas, boca, barba y otras partes. La figúra es redonda, aunque por los lados tiene alguna llanúra, y en ella reſíden como en ſu Córte las poténcias y ſentídos. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 4. Dios que fizo todas las coſas, ordenó con derécho *cabéza* en el cuerpo del home de ſuſo, è fizo nacer de la *cabéza* todas las otras partídas de los

miem-

miembros. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. Allende de esto pútonos la *cabéza* en lo mas alto del cuerpo sobre un cuello flexible. Huert. sob. Plin. lib. 11. cap. 37. Al hombre siempre le empiezan à nacer las canas por la parte delantera de la *cabéza*.

Cabeza. Se toma tambien especificamente por la parte superior de ella, que empieza desde la frente, y acaba en el cogóte, en la qual nace el cabello: y assi se dice dolór de cabeza, herida en la cabéza, &c. Lat. *Vertex capitis*. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 6. Una teja que cayó le descalabró la *cabéza*, de que murió desde à once dias. Gong. Rom. burl. 10.

La cabéza *al uso*
mui bien repartida,
el cogóte atrás,
la corona encima.

Cabeza. Por extension se llama el principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad: como las cabézas de las vigas, de las puentes, &c. Lat. *Cuiusvis rei caput*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 19. Y en cada *cabéza* de pipóte cinco arcos de hierro del grueso del dedo meñique.....y en los tiempos de la invernada quitándoles el fondo por una *cabéza*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Siguióse la victória hasta la plaza, y despues hasta la *cabéza* del puente.

Cabeza. Se toma por el sugéto, individuo y persóna de un hombre ò muger. Lat. *Caput*. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 12. Queria estuviessen lejos del peligro de la guerra las dos *cabézas* que él mas amaba. Fuens. S. Pio V. fol. 81. Guardan niños y mugéres para trocar en Africa por armas, por cinco ò seis arcabúces una *cabéza*; esto es cada persóna.

Cabeza. Algunas veces significa nombre de algun individuo: como hablar en cabeza (esto es nombre) de Fulano, tratar y poner alguna cosa en cabeza de Pedro, &c. Lat. *Nomen, is*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 27. l. 30. No se pueda traher de las Indias ningun oro, plata, perlas, ni demás cosas en *cabeza* de Extrangeros, ni consignado à ellos. Nov. Empr. 25. Y lo que mas es que en *cabéza* de los niños quedará instruido el pueblo ignorante.

Cabeza. Se toma asimismo por el todo de un animal ò ganado de qualquiera especie: como buey, caballo, carnero, &c. si bien con esta diferencia, que si es buey, mula, o caballo, se llama Cabéza mayór: y si es oveja o carnero, se llama menor. Lat. *Gregis capita*. Fuer. Juzg. lib. 8. tit. 3. l. 12. Por dueñas *cabézas* de ganado pechen un soldo. Chron. del Rey Don Juan el II. año 52. cap. 128. Llevaban mas de quarenta mil *cabézas* de ganado mayór y menór, y quarenta o cincuenta Christianos.

Cabeza. Se llama tambien el Rey, los Grandes personages, los que presiden en Consejos, juntas y otras funciones. Lat. *Princeps. Supremus administer*. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 4. Por ende debémos primeramente ordenar los fechos de los Principes, porque son nuestras *cabézas*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 37. Al Rey no me maravillo que no se ose hablar, ni aun à los Sotiores, que representan ser *cabézas*. Saav. Empr. 20. No se eligió el Principe para que solamente fuesse *cabéza*; sino para que siendo respetado, como tal sirviesse à todos. Marq. Gobern. lib. 1. cap. 8. La vida de los Reyes pesa mas que los bienes de los particulares, y es menor daño tolerar una y otra injúria, que dexar el estádo sin *cabéza*.

Cabeza. En lo antiguo se tomaba por el capitulo de algun libro ò tratado, dividido en várias partes. Y como entre Griegos, y Latinos se usa la misma palabra, que significa Cabéza, y en Castellano se dice Capitulo, por esso antiguamente se decia Cabeza. Lat. *Libri caput*. Fuer. Juzg. l. 4. del Prol. En otro tiempo las leés eran fechas como en duas *cabézas*.

Cabeza. El hombre de gran juicio y entendimiento, y con especialidad el que tiene diserecion, práctica y experiéncia para discernir en los negócios graves, y está criado en ellos. Lat. *Vir excellenti judicio: ingenii & judicii singularis*. Ruf. Austr. Cant. 22.

Porque en él se hallaban aquel dia
Las mejores cabézas *de Turquia.*

Cabeza. En la Pintúra, y Escultúra es la imagen, que se pinta ò corta sin cuerpo con sola la cabéza. Palom. Vid. de Pint. pl. 310. Le mandó este pintar una *cabéza*, para reconocer el grado de su habilidad.

Cabezas. En el Navio son las partes principales que le compónen: como el codaste, quilla, roda, albitana, caperól, y los maderos de cuenta. Por esto, quando se dice que el Navio está cumplido de cabézas, se entiende que tiene puestos todos los cabos referidos. Palac. instr. naut. Lat. *Navis partes principes*. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 24. Despues de haver puesto las maestras ò armaderas y haver nivelado la madéra de cuenta, y apuntadola por la escoa se henchirá de *cabézas* con los pies de genoles y piques.

Cabeza con cabeza. Las junturas del Navio. Es Phrase maritima. Palac. instr. naut.

Cabeza de ajos. Se llama el ajo entéro, con todas sus puntas ù dientes, que estando unidos y presos de las telas que los sujétan, está redondo: y por serlo, y parecer cabellos las raices que salen de él, se le debió de dár el nombre de cabéza. Lat. *Alii caput*. Palou. Muf. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 3. Pónese en una olla vidriada nueva, y de mucha mayor capacidad, una libra de azeite de linaza, con una *cabéza de ajos* mondados.

Cabeza de ataque. Es el principio de él, ù donde comienzan las lineas con que se van arrimando à la Plaza los sitiadores, en cuyo sitio se hace una fortificacion, para que esté defendido el ataque. Lat. *Aggeris propugnaculum*. Tosc. Architect. Milit. Problem. 10. Y los otros quatrocientos se quedarán en la *cabéza de ataques*.

Cabeza de bando, de partido, tumulto y otras cosas. El que las excita, procúra, fomenta y acaudilla Lat. *Factionis, aut conspirationis caput, dux*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Juntáronse tercera vez las *cabézas de la*

conjuración y otras, con veinte y ſeis perſonas del Alpujarra. MANER. Prefac. §. 8. Eſta ſecta ſe dividió en dos parcialidades, furioſamente encontradas: de la una fué *cabéza* Eſchines, y de la otra Proclo. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 8. Hannon, *cabéza del bando* contrário, hacía grande reſiſténcia.

CABEZA DE CASA Ò LINAGE. El varon que por línea legítima y ſin quiebra de la agnación riguroſa conſerva la primogenitúra del Progenitór ò Fundador de toda la tal caſa ò linage: y à falta de la varonía legítima en la línea primogénita, el que la conſerva en la línea mas immediata à la hembra en quien quebró la varonía. Lat. *Caput familiæ.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco Xavier. Las quales ſe juntaron en uno, caſándoſe Martin de Alpizcueta, *cabéza de ſu caſa* y familia, con Doña Juana Xaviere. ALCAZ. Vid. de S. Julian lib. 2. cap. 1. Hernan Martinez de Cevallos, natúral del Valle de Traſmiera en las Aſtúrias de Santillana, deudo de Gutierre Diaz de Cevallos, Merino Mayor de Caſtilla, y *Cabéza de* eſte antiguo y nobiliſsimo *linage*.

CABEZA DE DADO. En los clavos de la herradúra es el extremo opueſto à la punta, por donde es mas grueſſo y en forma quadrada, haciendo una manéra de dado. Lat. *Groſſior pars clavi quadrata circa caput.* RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 7. Que el clavo que de aqui adelante ſe huviere de hacer, ſea del peſo que las dichas leyes mandan, y de *cabéza de dado*, ò llano de dos golpes, tanto de uno, como de otro.

CABEZA DE HIERRO. Entre los hombres de negócios y comerciantes ſe llama el ſugéto en cuyo nombre ſe trata, conviene y ajuſta el negociado, y el que ſuena como principál en la eſcritúra y aſsiento; aunque en la realidád no lo ſea, ni tenga parte alguna en él. Parece haverſe tomado del Toſcano *Teſta de ferro*, que vale lo miſmo. Llámaſe tambien Capa rota. Lat. *Fictum alicuius nomen.*

CABEZA DE LA IGLESIA. Se llama el Papa, por ſer legítimo ſuceſſor de San Pedro, Piedra fundamentál de la Iglésia; y es à quien obedecen en lo eſpiritual todos los Fieles, que la componen. Tambien ſe amplía eſta voz à todos los Obiſpos y Prelados ſuperiores y principales, que ſon Cabézas de ſus Igleſias y Rebaños. Lat. *Summi Eccleſiæ Principes.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 9. Ruéguele primeramente por todo el univerſo mundo..... y luego por la Iglésia Chriſtiana, y por todas las *Cabézas* de ella. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Iſidóro. Aunque la dignidad de eſta poteſtad ſe extiende à todos los Obiſpos Cathólicos, todavía, con un privilégio y gracia ſingulár, es própria del Pontífice Romano, como *Cabéza de toda la Iglésia.* PUENT. Conven. lib. 1. cap. 9. §. 3. Nunca Eſpaña dexó de reconocer al Vicário de Chriſto, como à Obiſpo univerſál de los Fieles y *Cabéza de la Iglésia.*

CABEZA DE LA NAVE Ù DE LA NAO. Term. naútico. Es la próa, con el bauprés que ſale de ella, que como es el que vá delante haciendo el camíno, por eſſo ſe debió de llamar Cabéza. Lat. *Proræ caput.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 5. El Molinéte en el miſmo quebrado del alcázar, para que el Timonéro vea la *cabéza de la nao.*

CABEZA DEL DRAGON Ò NODO BOREAL. Es el punto donde cortando la órbita de algun Planéta à la eclíptica, ſube el Planéta hácia el Septentrion. Tratando de la Luna, ſe uſa mas del nombre de Cabéza del Dragón, porque reſpecto de los otros Planétas, es lo comun llamarle Nodo. Su punto opueſto es la cola del Dragón ò Nodo auſtrál. Lat. *Caput draconis*, vel *Nodus Borealis* TORR. Philoſoph. lib. 3. cap. 14. El eclipſe del Sol es mui dañóſo para los que lo ven; y eſte, dicen los Aſtrólogos, que ſe cauſa quando el dicho Planeta eſtá en la *cabéza* ò cola *del Dragón.* QUEV. lib. de todas las coſas. La Luna en la *cabéza del Dragón*, ſignifica que el Dragón tiene cabéza.

CABEZA DE MAYORAZGO. Es la primera alhája que ſe vincúla: como una Villa, lugár, tierra, monte, prado, ò alguna otra, aunque ſea mueble: como Joya, &c. Lat. *Quid præcipuum in primogenituræ cenſu, aut ſupellectili.*

CABEZA DE MINA. El príncipio ò la entrada de las minas que ſe hacen en las montañas para ſacar los metáles. Lat. *Fodinæ initium, caput.*

CABEZA DE MONTE Ò SIERRA. Se llama aſsi à la cumbre y lo mas alto de él. Lat. *Montis caput.* CLAVIJ. Embax. fol. 21. En una *cabéza de ſierra* mui alta, que cerca de la Villa eſtaba, havía un caſtillo mui alto. LOP. Com. el Marido mas firme.

Y deſtos montes *apénas*
las cabézas *guarnecian.*

CABEZA DE OLLA. Es la ſubſtáncia de ella, que ſale en las priméras eſcudillas del caldo: lo que parece ſe infiere del refrán, que dice, Caſarme quiero, comeré *cabéza de olla* y ſentarmehé primero. Y de otro modo, Caſarás en mala hora, y comerás *cabéza de olla.* Lat. *Juſculum ollæ præcipuum & pinguius.* GARAY, Cart. 4. Deſeóſo eſtoi por entrar en caſa hecha, que buenos dinéros ſon caſa con puchéros, y por no andar de bodegón en taberna, ſino comer *cabéza de olla.*

CABEZA DE PERRO. Hierba cuya flor tiene figúra de cabéza de perro, de donde tomó el nombre. Es lo miſmo que la Cynocephala, que los Griegos llaman *Cynocephalion ò Peyllion.* Trahen eſta voz Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Cynocephala.* vel *Cynocæphalia pulivaris.*

CABEZA DE POLLO, DE CHORLITO, DE GRILLO, &c. Phraſe familiár. El que tiene poco juício, y permanéce poco en lo que dice, hace ù ofréce. Lat. *Inane cerebellum.*

CABEZA DE PROCESSO. El auto de oficio que provee el Juez, mandando averiguar el delito en las cauſas criminales de delitos públicos. Lat. *Caput cauſæ.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 7. diſc. 3. Los deſórdenes y deſcompoſtúras de la Iglésia ſon ofenſas de Dios, no ſolo deſafuciadas, ſino las que hacen *cabéza de proceſſo* contra el pecadór y ſu alma. ARANC. del año de 1722. fol.

fol.46. Por un auto de oficio ò *cabéza de proceſſo* un real de plata.

CABEZA DE PROVINCIA, PARTIDO, Ù REINO. Es la Ciudad ò lugár principál que tiene debaxo de ſu juriſdiccion otros inferiores, ſean Villas ò Lugáres, y aſsimiſmo território dilatado. Lat. *Princeps urbs. Metropolis.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num.20. Los de Almería Ciudad populoſa en la Provincia de Phrygia (donde fué *cabéza* la gran Troya) eſcogieron à Virgi por habitacion. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.16.cap. 15. En tiempo de los Godos era (Tolédo) *cabéza del Réino* y ſilla de los Reyes. FUENM. S. Pio V. lib.1. fol. 24. En Londres *cabéza* de Inglaterra ſe vieron eſpantoſos fuegos en el áire.

CABEZA DE ROSA. El botón que queda deſpues de deshojadas las roſas abiertas. Oy ſe llama Cabezuela. Lat. *Roſæ calyculus inanis.* MONTER. DEL REY DON AL. lib.2. part.1. cap.9. Cortézas de milgranas è *cabézas de roſas*, tanto de lo uno, como de lo al.

CABEZA DE TESTAMENTO, PETICION, Ù OTRO INSTRUMENTO. Se llama lo que ſegun la práctica y eſtilo ſe pone al principio del inſtrumento para formarle: y aſsi una cláuſula ſacada con pié y cabéza, ſe entiende trasladar todo el principio y primer cláuſula dél, y la última. Lat. *Teſtamenti caput.* ALFAR. pl. 164. Ordenó hacer ſu teſtamento con las mas breves y compendioſas palabras que ſe puede imaginar, porque hecha la *cabéza* por ſer oficio del Notário, él en lo que le tocaba dixo aſsi.

CABEZA MAYOR. Vulgar y jocoſamente llaman aſsi al borrico: acáſo porque quando camina con otras caballerías mayóres ſiempre ſe apreſsúra por ir adelante. Lat. *Majus caput inter jumenta.*

CABEZA MAYOR QUITA MENOR. Phraſe vulgar que explica que en viniendo el que es ſuperiór, ſuſpenden ſus oficios y autoridád los que ſon inferiores y no deben exercerla ni tener mando donde ſe hallan los que los pueden y han de mandar: y por chanza la uſa el vulgo en los caminos quando ſe aparta de ellos para que paſſe el burro. Lat.

Majore coram vix habet locum minor.

CABEZA REDONDA. Figuradamente ſe aplica y dice del que es duro en comprehender las coſas, y no menos torpe en explicarlas: lo que regularmente denóta ignorancia y corta capacidád: y aſsi quando ſe habla y trata de alguna obra, eſcrito, ú diſcurſo grande y profundo, ſe uſa decir, No es eſto para cabézas redondas. Lat. *Hebes. Stupidus, a, um.*

CABEZA TORCIDA. Se dice regularmente de los hypócritas y embuſtéros, que afectando dexo y triſtéza quieren hacer alarde y oſtentación de la virtud que no tienen. Lat. *Tranſverſum caput, collumque obtortum affictæ ſanctimoniæ ſpecie.* JACINT. POL. pl.234. Vos ſois aquel de la *cabéza torcida* pueſta de higo madúro en el arbol?.....Vos ſois el que andabais perſiguiendo los altáres, engullendo todo el dia Avemarias?

Andárſele à uno la *cabéza.* Demás del ſentido recto de dolerle la cabéza, ò menearſele por alguna enfermedád que ha tenido ò padéce: metaphoricamente ſe entiende eſtar uno amenazado y en peligro de que ſe le quite la dignidád, ò el empleo que ocúpa, y aun tambien la vida. Covarr. extiende eſta locucion metaphórica à los negócios y dependencias; pero no tiene uſo. Lat. *Nutare alicui caput.* vel *In ſummo eſſe diſcrimine.*

A punta y *cabéza.* Juego que hacen los niños teniendo unos alfiéres eſcondidos entre los dedos: y preguntando à los otros punta ò cabéza, para que adivinen ſi eſtá de punta ù de cabéza, con que ſe pierde y gana el alfiér. Lat. *Caput, an cuſpis?*

A un volver de *cabéza* ò A una vuelta de *cabéza.* Phraſe que vale En un momento, en un inſtante: eſto es en el corto eſpácio que ſe gaſta en volver la cabéza à otro lado. Lat. *Brevi. Brevi momento.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part.1.cap.10. Que *à vuelta de cabéza* con qualquiera ſol y áire ſe ſeca. PIC. JUST. fol.94. Huyó la ocaſión *à vuelta de cabéza*, y dexó al amór burlado.

Buena *cabéza* para chichones. Phraſe que ſe dice del que tiene la cabéza grande: y mas propriamente del que es majadero y nécio. Es locución vulgár. Lat. *Dignum caput, quod colaphis tuber fiat.*

Caer de *cabéza* el agua. Phraſe de los Fontanéros, que ſe dice quando el agua vá por los conductos en linea recta. Lat. *Fontanam aquam recta per meatus fluere.*

Ceñir la *cabéza.* Phraſe Poética, que ſignifica coronarla: como hacian los Antiguos con el laurél à los que alcanzaban alguna particulár victória ò triumpho. Lat. *Redimire caput.* GONG. Son. Amor. 33.

Que de coróna ciñe ſu cabéza,
Rey de las otras, fiera generoſa.

Clavará un clavo con la *cabéza.* Exageración para ponderar la porfia y obſtinación con que algunos mantienen ſu dictámen, ſin haver fuerza ni razón que baſte à apearlos de él: y por la duréza en reducirſe, y la que mueſtran en ceder à la verdad, ſe debió de decir que clavarán un clavo con la cabéza por lo duro de ella. Lat. *Suo conſilio pertinaciter hæret. Cerebroſus eſt.*

Dar con la *cabéza* por las parédes. Es diſparatar y delatinar en algun diſcurſo, diſpúta ò negócio, apartándoſe ſiempre de lo razonable, y hablar ſin tino ni concierto en daño ſuyo. Lat. *Obſirmato animo obſiſtere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol.66. A *dar* en las eternidades como ſi fueran *parédes con la cabéza.*

Dar de *cabéza.* Además del ſignificado literal de dar con la cabéza en alguna coſa, vale caer de cabéza en el ſuelo. Lat. *In caput corruere.* GONG. Rom. burl.7.

Deſvanecen hombres,
mas quien hai que pueda,
viendo andar de manos,
no dar de cabéza.

Dar de *cabéza.* Metaphoricamente es caer alguno de ſu dignidád ò eſtádo, ò faltarle los médios en que fundaba el logro de alguna pre-

ten-

tenſion, ò volverſe en ſu daño lo que ſolicitaba para ſu beneficio y utilidad. Lat. *E ſtatu dejici.*

Dar de *cabéza.* Significa tambien porfiar indiſcretamente, y ſer uno tenáz en ſu dictámen. Covarr. en eſta palabra. Lat. *Obſtirmare viam.*

Dar en el Cielo con la *cabéza.* Phraſe para exagerar la grandeza y altúra de alguna coſa: y aſsi fingen los Poetas, que los Gigantes y los montes tocaban el Cielo con la cabéza. Lat. *Caput inter nubila condere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 7. Thronos, que baſtaron à dar en el ſuelo con la Monarchía, que *daba en el Cielo con ſu cabéza.*

De piés à *cabéza.* Es lo miſmo que de alto à baxo, ù deſde el principio al fin. Lat. *A capite ad calcem.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Era doncella mui prudente y mui enferma, y *de piés à cabéza* cubierta de llagas. LOP. Com. Los Tellos de Meneſes. Act. 1.

Pintándole como quieres
de la cabéza à los piés.

Deſcubrir la *cabéza.* Además del ſentído literál, es hacer reverénda y cortesía. Lat. *Caput alicui, honoris cauſa, demittere.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 15. Deben los mas mozos honrar à los mas ancianos.....levantándoſe delante de ellos y *deſcubriendo la cabéza.*

Echar de *cabéza* las vides y otras plantas. Es, ſin cortarlas de ſus cepas, volverlas à enterrar, para que arráiguen y hagan barbas en la tierra, y poderlas deſpues cortar y traſplantar à otra parte. Lat. *Rumpos, vel traduces vitium in ſcrobibus deponere.*

En *cabéza.* Lo miſmo que en primer lugár. Lat. *Primo in loco.* MEX. Dial. de los Medic. fol. 28. El Duque, tomando el quaderno y viendoſe pueſto à ſí próprio *en cabéza*, y otros muchos hombres principales que allí venían, ſe rió mui mucho.

Eſcarmentar en *cabéza* ajéna. Sacar documento de las deſgrácias ajénas para no incurrir en los peligros que han experimentado otros; y que regularmente ſe ſiguen de entrar inconſideradamente en las coſas. Lat. *Alieno periculo, vel damno reſipiſcere.* M. AVIL. Epiſtolar. trat. 1. epiſt. 21. Si el cuerdo *eſcarmienta en la cabéza ajéna*, y el nécio en la própria, qué ſerá de aquel que aun deſpues de mui deſcalabrado no eſcarmienta?

Hablar de *cabéza.* Es lo miſmo que hablar ſin fundamento, ni razon, voluntária y diſparatadamente. Lat. *Blaterare.*

Hacer *cabéza.* Es lo miſmo que hacerſe fuerte. Lat. *Munitiſsimo præſidio aut arce ſe tutari, niti.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. El poco aparéjo de armas, vituallas, navíos, lugár fuerte donde *hicieſſen cabéza*..... enfrenaba las eſperanzas, y impoſsibilitaba las reſoluciones.

Hacer *cabéza.* Se dice de los granos, tumóres ú otras inflamaciones, que ſe levantan haſta hacer una punta por donde empiezan à madurar las matérias, y reſolverſe ò abrirſe para evacuarſe. Lat. *Caput facere furunculos, aut apoſtemata.*

Hacer las coſas por ſu *cabéza.* Es ſeguirſe por ſu dictámen en ellas, ſin tomar ni pedir conſejo à nadie. Lat. *Suo ipſius ductu aut conſilio, quia agere.* SANT. TER. Su Vid. cap. 32. No teníamos quien nos quiſieſſe dár parecer, y aſsi decían, que ſolo era *por nueſtras cabézas.*

Hombre de grande ú de mucha *cabéza.* Se dice del que tiene mucho entendimiento, juício, y ſobre todo diſcrecion para ſaber reſolver con acierto en los negócios graves. Lat. *Clari ingenii & judicii vir.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Qué palabras tan notables de *hombre de cabéza* y de valór! COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 723. *Hombre de tanta cabéza*, como letras, y aun mas.

Juego de las *cabézas.* Juego que ſe introduxo en Eſpaña con la venida del Rey N. S. el qual conſiſte en poner tres ò quatro cabézas en el ſuelo, ò encima de algun palo, y corriendo acaballo ſe toman con la lanza ò con la eſpáda, ò ſe tira à acertarlas con el dardo ò piſtóla. Lat. *Decurſio equeſtris, in qua citato curſu ſpectatur dexteritas capita in ſolo poſita, gladii, aut haſtæ percuſione ſublevandi.*

Levantar *cabéza.* Es haver medrado en conveniencias, ſalud, riquezas, &c. ſaliendo de el eſtado miſerable en que antes ſe vivía, careciendo de qualquiera deſtas coſas; y por la novedad que hace el vér à uno en diſtinta fortúna y ſalir del encogimiento y triſteza en que le pone el carecer de qualquiera de ellas, por eſto ſe dixo, que levantaba la cabéza: eſto es, que eſtá mas alegre y erguído. Lat. *Ex calamitate aliqua paulatim emergere.* FR. L. DE GRAN. trat. de la Orac. part. 1. Jueves en la noche. Entonces podréis abrir los ojos y *levantar cabéza*, porque ſe llega el dia de vueſtra redención. ESQUIL. Rim. fol. 662.

Mi gloria ſois y amparo,
Y en ſí de vos levanto la cabéza.

Levantar *cabéza.* Significa tambien tomar aliento, fuerzas y vigór, volvér en sí y recobrar nueva robuſtéz. Lat. *Emergere. Vires reſumere.* MANER. Prefac. §. 7. Eſcribió contra todos los Heréges de ſu tiempo, con tanta comprehenſion de los errores..... que heregía una vez impugnada de Tertuliano, jamás *levantó cabéza.* BRAV. Benedict. Cant. 17.

No quiere quede atrás quien le reſiſta,
Quien pueda preſto levantar cabéza.

Levantar de ſu *cabéza.* Phraſe que ſignifica fingir una coſa ſin principios algunos, ni con mas fundamento que el antójo ò la própria imaginacion: y tambien ſe extiende al teſtimónio ò cuento que le levantan à uno, ſin haver motivo ni cauſa para él. Lat. *De ſuo aliquid addere, affingere.* G. GRAC. fol. 333. He querido nombrar eſtos Autores, porque no pienſen los Idólatras de ſu honra, que lo que aqui reſumiere lo *levanto de mi cabéza.* PANT. Rom. 8.

Oy quiero en aplauſo vueſtro
ſer obſtinado Poeta,
por vér ſi mejores coplas
levanto de mi cabéza.

Llenar ò henchir à alguno la *cabéza* de viento. Es liſongearle y adularle de forma que le hagan cobrar mucha vanidád, hinchazón y ſobér-

bérbia. Lat. *Caput alicui demulcére.* ALFAR. pl. 102. *Hinchóme la cabéza de viento*, y haſta probar poco havia que aventurar.

Llevar en la *cabéza.* Phraſe que explica ſalir alguno mal de algun lance en que quedo maltratado: y por aluſión no tener éxito favorable en algun pléito ò pretenſión. Lat. *In ſuum ipſius caput quid recidere, retorquéri.*

Mala *cabéza.* Se llama el que es atronado y ſin juicio, falto de prudéncia y de ſeſo, que deſbarra en quanto dice ò hace. Lat. *Capitellum. Caput vacuum cerebro.*

Meter la *cabéza* en el puchéro. Phraſe vulgár que denóta porfiar y obſtinarſe uno en ſu dictámen, ſin querer ceder à las razones en contrário, ni atender à ſalir de ſu errór. Lat. *Propriæ ſententiæ ſtolidè adhærere.*

Meterſe de *cabéza* en alguna coſa. Significa entrar ſin reflexion ò temerariamente en algun empéño, lance ò trabájo. Lat. *Temerè & inconſultè quid ois aggredi.*

No hai *cabéza* para ello, ò para tanto. Vale lo miſmo que no haver fuerzas ni eſpiritu para continuar en algun trabajo ò eſtúdio de ſuma aplicación y deſvélo, en que ſe ha gaſtado mucho tiempo: y aſsimiſmo ſe uſa de eſta phraſe para expreſſar no ſe puede aguantar ni ſufrir à los que ſon ſumamente importúnos y nécios en ſu converſación y trato. Lat. *Non ſufficiunt vires ſuſtinendo huic oneri.*

No tener à quien volver la *cabéza.* Es eſtar falto de todo humáno ſocorro y abandonado de todos: lo que ſe dice de los deſvalídos, que en ſus calamidades y deſgracias no tienen à quien acudir para ſu remédio. Lat. *Quò ſe vertat neſcire, vel non habere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Liduvina. Vivió eſta Virgen treinta y ocho años pobre, ſola, deſamparada, y *no teniendo à quien volver la cabéza*, ſino al miſmo Señor que la afligia.

No tener lugar de raſcarſe la *cabéza.* Es eſtar tan ocupado y embarazado con dependéncias y negócios, que no le queda à uno lugár para otra coſa, ni aun para lo mas preciſo de ſu própria perſona. Lat. *Ne capiti quidem ſcalpendo vacare alicui.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 51. La ocupación de mis negócios es tan grande que *no tengo lugar para raſcarme la cabéza.*

No tener ò llevar pies ni *cabéza.* Además del ſentído literál, por translación ſignifica ſer alguna coſa deſpropoſitada, hecha ſin orden, méthodo y proporción: como un diſcurſo, un eſcrito, &c. quando eſtá hecho confuſa y deſordenadamente, del qual ſe dice que no tiene pies ni cabéza. Lat. *Nec caput, nec pedes habere.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 48. Todas ò las mas ſon conocidos diſparates, y coſas que *no llevan pies ni cabéza.*

Oficio de *cabéza.* Se llama todo aquel en que tienen el entendimiento y el diſcurſo ſu primera ocupación, aunque la execución ſea práctica. Tal es el exercício del eſtudiante en qualquiera facultád, y el del papeliſta. Lat. *Solius animi viribus munus, aut officium indigens.*

Otorgar y conſentir de *cabéza.* Es baxarla y ſubirla con alguna aceleración ſin hablar, dando à entender por eſta ſeña lo que ſe quiere conceder. Lat. *Annuere.* GRAC. Mor. fol. 207. Como ſi lo entendieſſen mui bien y lo tuvieſſen en la memória, *otorgan de cabéza.*

Paſſarle à uno por la *cabéza.* Significa antojarſele à uno eſta ò la otra coſa. Lat. *In mentem, aut cogitationem quid venire.*

Perder la *cabéza.* Es morir degollado por la Juſticia à manos del Verdúgo. Lat. *Capite plecti.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Sabado en la noche. Quiſo antes *perder la cabéza*, que diſsimular la torpéza del Rey adúltero.

Perder la *cabéza.* Metaphoricamente vale tambien llegar à faltarle à uno el juicio ò razón. Lat. *Emoveri caput atque mentem.*

Podrido de la *cabéza.* Phraſe antiquada, que paréce correſponde à falto de juicio y loco: y era una de las injúrias que ſe decía uno à otro, por la qual era caſtigado por las leyes. Lat. *Male ſani capitis.* FUER. JUZG. lib. 12. tit. 3. l. 1. Si algun home dice à otro *podrido de la cabéza*, ò de la cervíz, è aquel à quien lo dice non lo fuere, el que lo denoſtó reciba cincuenta azótes ante el Joiz.

Poner alguna coſa ſobre la *cabéza.* Además del ſentído literál, es eſtimarla y recibirla con la mayor veneración y aprécio: y aſsi quando ſe entregan las Cartas ò Proviſiones Reales en los Conſéjos à los ſúbditos, en ſeñál de obedecerlas y venerarlas, las ponen ſobre la cabéza, y en la diligéncia ò requirimiento ſe dice la puſo ſobre ſu cabéza como carta de ſu Rey y ſeñor naturál. Lat. *Summi honoris ac veneratiónis loco habere, ducere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4 num. 19. Viſta la Cédula y perdón la beſó y *puſo ſobre ſu cabéza.* PALAF. Suav. de la virt. Venerámos las Reliquias de los Mártyres y Santos, buſcámos ſus cenízas y ſu polvo, y de oro y de cryſtál los adornámos, *ſobre la cabéza* y ſobre los ojos *los ponémos.*

Poner las coſas pies con *cabéza.* Es ponerlas ſin orden ni méthodo, y confundírlas de ſuerte que ſea difícil enderezarlas à ſu eſtádo y sér. Covarr. dice que ſignifica componer muchas coſas juntas para acomodarlas. Lat. *Confuſè & indiſcriminatim congerere, accumulare. Appoſitè & ordinatè componere, aptare.*

Ponerſele à uno una coſa en la *cabéza.* Es concebir con tenacidád un dictámen, opinión ò tema: formar una reſolución inconſiderada ſin reparar en los inconvenientes que puede tener, ni ceder facilmente à las perſuaſiones dirigidas à deſviarle del intento. Lat. *Quidvis alicui animo, aut capite infigi.* OÑA, Poſtrim. lib. 2. cap. 2. diſc. 3. No ſe contentó Antiocho con profanar el Templo Santo, ſino que *ſe le puſo en la cabéza* que ſería bueno peſar en balanza las cumbres de los montes. ALFAR. pl. 45. Deſde aquel dia *ſe me puſo en la cabéza* que tan malos principios era impoſsible tener buenos fines.

Sacar la *cabéza.* Phraſe que ſe uſa hablando de alguno, que haviendo eſtado oculto y retirado por algun rieſgo ò contratiempo que le ha ſucedido, empieza à irſe dexando ver, primero en paráges retirados para perder poco à poco el

el empácho que le causó su desgrácia, y dexarse vér despues libremente. Lat. *Paulatim ac timidè prodire: in conspectum venire.* Quev. Sueñ. Comenzaron à *sacar la cabéza* muchas mugeres hermosas, llamándome descortés y grosséro, porque no havia tenido mas respéto à las damas.

Sacar de su *cabéza* alguna cosa. Es discurrirla y componerla por si solo, sin valerse de otro. Lat. *Proprio Marte agere, componere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 43. Todo aquello que canta *lo saca de su cabéza*, porque he oido decir que es grande Estudiante y Poéta.

Tener mal puesta la *cabéza*, ò No tener la *cabéza* en su lugár. Phrases que se dicen del que no tiene bien sentado el juício y discurre sin orden ni razón. Lat. *Emotæ mentis, aut malè sani capitis homo.*

Tomar ò aprender de *cabéza*. Es lo mismo que decorar y aprender de memória alguna lección ù otra cosa. Lat. *Memoriæ aliquid mandare.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 29. Comunmente las *aprendian de cabéza* los varones nobles y principales de esta gente, para que teniéndolas en la memória supiessen gobernar à sí y à los otros vulgáres de sus pueblos.

Torcer la *cabéza*. Phrase que denóta tener disgusto de una cosa, y desazonarse de ella: y tambien explica negarla, ò dudar de assentir à ella: y assi se dice torció la cabéza, esto es puso mal semblante à lo que se le pedia. Lat. *Capite abnuere. Ægrè ferre.*

Vino de *cabézas*. Es el que se hace del orújo que dexan las uvas despues de apretadas en el husillo echándolo en las tinájas, y agua encima, de que solo sale una tintúra de vino. Llámase tambien Aguapié. Lat. *Lora, æ.*

Volver ò quedar con las manos en la *cabéza*. Phrase que dà à entender volver algúno descalabrado, poniéndose las manos en la herida: assi porque le duele el golpe, como por detener la sangre. Lat. *Re infecta, & gravi damno accepto, regredi.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 11. Le armaba várias emboscadas conociéndole por mas valeroso que recatado; aunque en algunas le hizo el Conde *volver con las manos en la cabéza.*

Volver ò quedar con las manos en la *cabéza*. Metaphoricamente vale volver ò quedar desairado de algun lance que se intentó con intrepidéz ò poca cordúra. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Dunstano. El demónio por otra parte le perseguía.....pero siempre *quedaba con las manos en la cabéza* y rendido à sus pies.

A la *cabéza* el comer la endereza, ò El dolor de *cabéza* el comer la endereza. Refr. que dá à entender que à los males, las conveniéncias los hacen tolerables, aludiendo à que la cabéza regularmente se alivia de qualquier dolór comiendo: y como dice otro adágio Los duelos con pan son menos. Lat.

Potus cibusque languidum sanat caput.

Baxe la nóvia la *cabéza*, y cabrá por la puerta en la Iglésia. Refr. que enséña que para conseguir lo que se desea es necessario ceder algo de la própria estimación, y acomodarse muchas veces à lo que dá de sí el tiempo y la ocasión. Trahe este adágio el origen de una nóvia que iba à la Iglésia en un pollino, y no cabia por la puerta, ni queria baxar la cabéza por no deshacer la composturá: y que llegó uno, y la dió un pescozón con que la baxó, y pudo entrar. Lat.

Sublime curvet sponsa quod gerit caput:
Sic ædium patére faciet januas.

Dó no hai *cabéza* raída no hai cosa cumplida. Refr. que alúde à los Eclesiásticos, que por la mayor parte suelen ser ampáro de las famílias, y los miran como asylo en sus necessidades, assi por su estádo, como por lo segúro de sus bienes y rentas. Lat.

Corona Clericalis est domi nulla?
Vitare vix valebis ipse egestatem.

En *cabéza* loca no dura toca. Refr. que se dice porque el poco juício brevemente dá fin de todo y lo malbarata. Lat.

Levioris ipsum fœminæ caput leve
Velamina hoc non appetit calanticæ.

En entrando la *cabéza* cabrá el cuerpo. Refr. que dá à entender, que en consiguiéndose lo principál, no hai dificultad en lo accessório. Lat.

Foramine hoc, quo mittitur caput; memet,
Intrabit etiam, judice, integrum corpus.

Esquil. Rim. Cart. 13

Es la cabéza *en el modo*
una traicion en amar,
que si una vez puede entrar,
lleva trás sí el cuerpo *todo.*

La *cabéza* blanca y el seso por venir. Refr. que habla contra los que ni los años ni la experiéncia los hacen olvidar los verdóres de la juventud: pues se vén muchos que no los pierden hasta el sepulcro. Lat.

Canum caput se prodit, at sensu carens.

Lavar *cabéza* de asno, perdimiento de xabón. Refr. que enséña, que con los que no son capaces de agradecer se pierde el tiempo y lo que con ellos se gasta. Lat.

Lavando aselli capite perditur sapo.

Mas vale al garzón ser *cabéza* de gato, que cola de leon: otros dicen, Antes *cabéza* de ratón, que cola de leon. Refr. que se dixo porque vale mas ser el primero en qualquiera comunidad ò cuerpo, aunque sea corto y de poca estimacion, que ser el último y no hacer papél, aunque sea en la mayor República. Lat.

Muris caput propio me esse parvuli,
Caudam leonis quàm micare fervidi.

No seais hornéra, si teneis la *cabéza* de manteca: Refr. que enséña, que los que no son para una cosa no la han de emprender, sin probar primero sus fuerzas, para vér si son capáces para el desempeño. Lat.

Pistrix, caveto semper haud sis fœmina,
Quæ delicata & blandula esse concupis.

Nunca lavé *cabéza*, que no me saliese tiñósa. Refr. que reprehende à los ingrátos, que despues de recibido el beneficio, se vuelven contra el bienhechor ò se olvidan de él. Lat.

Quam plurimorum capita lavi; at ipse
Referta sæpe pustulis hæc repperi.

GARAY. Cart. 1. Alabarmehé que *nunca levé en cabéza que no me salieſſe tiñóſa.*

Pobreza nunca alza *cabéza.* Refr. que advierte, que del pobre y deſvalido nadie hace caſo ni le dá la mano para poder medrar y mejorar de fortúna. Lat.

Semper eris pauper, ſi pauper es, Æmiliane:
Dantur opes nullis nunc niſi divitibus. Mart.
vel.
Qui pauper erat, ſemper ipſe erit pauper.

Pon la *cabéza* entre mil, lo que fuere de los otros ſerá de ti. Refr. que enſeña, que quando ſe ligue à muchos en un empéño, puede haver mas ſeguro fin, porque ſon muchos à examinarle y emprenderle, y puede ſi uno con menos riesgo. Lat.

Jungere tu multis: commune ſubire periculum,
Et ſtrenui & fortes concupiere viri.

Si teneis la *cabéza* de vidro no os torneis à pedradas conmigo. Refr. que dá à entender, que el que tiene vícios y defectos que le ſaquen à la cara, no ha de meterſe en reprehender indiſcretamente los del próximo, porque ſe expone à no ſacar otro fruto, que la vergüenza de que le acuerden los que él debia emendar y corregir. Lat.

Loripedem rectes derideat? Æthiopum albam. Juv.
vel.
Ne ſaxa jactet ille, cui vitri raput
Pro ferreo duroque fortè contigit.

CABEZADA. ſ. f. El golpe que ſe dá con la cabéza, ò el movimiento accelerado y fuerte de la cabéza para algun fin, como ſacudir de ſí las moſcas. Lat. *Capitis quaſſatio.* ALTAR. pl. 131. Alzó la cabéza, dándome con ella en los mios una gran *cabezada.*

CABEZADA. La guarnicion que ſe pone à la mula ò caballo en la cabeza para afianzarla al peſebre ò ſacarla à beber, la qual ſuele ſer de vaqueta, con una argolla de hierro, de la qual ſe ata una cuerda, con que ſe aſſegura para que no ſe ſuelte. Lat. *Frontale, is.* PRAGM. DE TAS. año 1680. fol. 25. *Cabezádas* dobles de eſtambre, à ſiete reales. *Cabezádas* de Ubeda con roſtrales, à ſeis reales. *Cabezádas* de retal con roſtrales, à tres reales y medio. ALTAR. pl. 425. Muchos hai que no mandan à los mozos quitar à las béſtias la *cabezáda*, ni à los Amos les moderan la comida.

CABEZADA. Se llama tambien la guarnicion del bocado, que ſe pone à los caballos con que ſe afianza el freno. Lat. *Camus, i.* TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 87. Sacó conſigo ſeſenta y ſeis hijos y nietos, todos hombres, acaballo, mui bien enjaezados, eſtribos, eſpuelas, y *cabezádas.*

CABEZADA. En las botas es el cuero que cubre el pié. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Pes ocrea.*

CABEZADA. Se llama en algunas partes la frente de las tierras de pan llevar, que eſtán mas levantadas que las otras, de donde pudo tomar el nombre. Lat. *Eminentiora arvorum capita.*

Dar *cabezádas.* Es dormitar ò empezar à dormirſe, baxando, y levantando la cabéza. Lat. *Caput ſomno tentari.* ESPIN. Eſcud. fol. 114. El Ermitaño à todo comenzó à *dar cabezádas* y poſtrar mui à menúdo. QUEV. Orland. Cant. 2.

Yá el madrugón del Cielo enamorado
Daba *en el Occidente* cabezádas.

Dar ò darſe de *cabezádas.* Es reñir, y eſtár mui enfadado y colérico conſigo miſmo ò con otro. Lat. *Caput illidere, impingere pariéti.* MAR. Hiſt. Imp. vid. de Nerón, cap. 3. Se levantó como deſeſperado, y rompiendoſe las veſtiduras *ſe daba de cabezádas* por las parédes. LOP. Com. La Diſcreta venganza.

Quitenſe de ella y en ella
les daré de cabezádas,
à la brida ò la ginéta.

CABEZAL. ſ. m. Lo miſmo que Cabezál. Es voz antiquada. B. CIUD. R. fol. 57.

El colchón è el cabezái
me dán faſtidio è reproche.

CABEZAL. ſ. m. Colchoncillo largo y angoſto, hecho de lienzo, y embutido de lana baſta, paja ò borra, que por la mayor parte no tiene baſtas, del qual uſán los Labradores para dormir en los eſcáños junto à la lumbre. Tomó el nombre de echar ſobre él la cabéza. Lat. *Stratum ruſticanum.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 40. §. 10. Sobre un *cabezál* ò traſpontin de terciopelo morado, con cenefas de brocado, iba recoſtado el Venerable Patriarcha Jeſé. LOP. Com. El Animál Propheta. Jorn. 3.

Eſſe canáil, mi Laurencia,
cuelga en aquelle portál,
y ſaca aqui un cabezál
para eſte pobre.....

CABEZAL. Se llama tambien una almohada larga, que coge todo el ancho de la cama, y ſe pone à la cabecera de ella para reclinar la cabéza. Lat. *Cervical.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borromeo. Dormia ſobre un gergón de paja, que le ſervia de cama, con una cubierta ſemejante, almohada ò *cabezál* de paja. ESPER. pl. 238. Y dexándole ſola la cabéza de fuera, le puſe debaxo de ella un *cabezal*, y dos almohadas de blanda pluma.

CABEZAL. El paño pequeño de lienzo, redoblado várias veces, que ſe pone ſobre la ſangria para que no ſalga la ſangre, y ſe aſſegura atándole con la venda. Lat. *Siſtendo ſanguini linteus obex.* PANT. Rom. 14.

El cabezál, *que mis verſos*
la periphraſis ignóran,
encargá en ternoſa herida,
y aquí ſe acaban mis coplas.

CABEZALES. En los coches ſon aquellas quatro colunillas ò pilares que tienen con ſus traveſaños, dos adelante y dos atrás, de las quales por unos aldabones eſtá colgada la caxa del coche. PRAGM. DE TAS. año 1680. fol. 47. Cada pina con ſus dos ravos, à nueve reales: Cada *cabezal* à quarenta y quatro reales.

Allá vayas mal adonde te pongan buen *cabezál.* Refr. à modo de imprecacion, que envia las calamidades donde pueden ſer reſiſtidas, y hai con que repararlas. Lat.

Levamen ubi ſit certius, malum perge.

Mal ſobre mal, y piedra por *cabezál.* Refr. que enſeña, que à los que ſon deſgraciados è infelices, la ſuerte los perſigue, ſin conceder les

aun el menor alívio para el deſcanſo. Lat. *Fractus labore dormit in ſolo duro.*

CABEZALEJO. ſ.m.dim. de cabezál. La almohada pequeña,que ſe pone debaxo de la cabéza. Lat.*Pulvinulus.Pulvillus,i.* SIGUENZ. Vid.de S.Geron.lib.5.Diſc.10.Suſtentabale la cabéza, poníale algunos *cabezaléjos*, fregabale los piés, confortabale el eſtómago.

CABEZALERO.ſ.m. Lo miſmo que Teſtamentário,ò Albacéa. Es voz antígua y poco uſada. Lat.*Teſtamenti exequutor.* FUER. R. lib. 3. tit.5. l.13. Todo home que fuere *cabezaléro* de alguna manda , mueſtrela ante el Alcalde faſta un mes. ALFAR. pl. 164. Mandó, que de todo ello ſe le hicieſſen algunas memórias perpétuas, que le ordenó por ſu alma, como buen *cabezaléro* y mejor caballero.

CABEZO. ſ. m. El cerro alto , ò cumbre de una montaña , que porque ſe eleva mas que lo reſtante,parece cabéza.Es voz antígua,que aun ſe conſerva en Múrcia , y otras partes. Sale del *Caput* de los Latinos.Lat.*Montis caput.* CHRON. GEN.part.4. fol.396. Cá luego que vieron que non les podien ſofrir,acogieronſeles à un *cabézo* de altúra pequeña. VILLAIZ. Chron. del R. D.Al.el Oncen.cap.120.Deſcendieron el *cabézo* ayuſo mui apreſuradamente à herir en los Chriſtianos , y aſsi como los Moros comenzaron à deſcender aquel *cabézo*,&c. GRAC. Mor. fol.262. Para obſervarlo mejór ſubió à lo alto de un *cabézo*, deſde donde ſe deſcubría toda la tierra.

CABEZON. ſ.m. El ajuſte que ſe hace con las Ciudades, Villas,y Lugáres para pagar los tributos y derechos Reales. Covarr. dice, que es lo miſmo que Encabezamiento, y que por numerar el Pueblo por cabézas (que oy ſe hace por vecindários) tomó el nombre. Lat. *Tributorum pacta cenſio, deſignatio.*

CABEZÓN. Es tambien el padrón , ò liſta que ſe hace de los contribuyentes, y contribuciones: y aſsimiſmo la eſcritura de obligacion de la cantidad que ſe ha de pagar de alcabála y otros derechos Reales. Lat.*Tributorum in commentarios relata deſignatio.*

CABEZÓN. Cierta liſta ò tira de lienzo,que rodéa el cuello , y ſe prende con unos botónes , à la qual eſtá afianzada la camíſa,que para que pueda eſtrecharſe al tamaño del cabezón ſe le hacen unos pliegues ò rayados, que ſe coſen à él: el qual ſuele ſer labrado de hilo, y en algunas partes de ſeda.Lat.*Collum induſii.* CERV.Nov.8. pl.244. Los corpiños eran baxos,pero la camíſa alta,plegado el cuello con un *cabezón* labrado de ſeda negra. GONG. Rom.burl.9.

Pondraſte el corpiño.
y la ſaya buena,
cabezón *labrado,*
toca y albanega.

CABEZÓN. Una média luna de hierro , redondo por afuera y por la parte de adentro con unos dientecillos, la qual à ſus extremos tiene unas aſillas à que ſe atan unos ramáles grueſſos hechos de cáñamo , y puéſto eſte inſtrumento ſobre las narices del potro ú de algun caballo mui ſobérbio , afianzado à la cabezada del freno para que no ſe cáiga , le ſujéta y mortifica de modo , que le hace obedecer al freno. Lat. *Paſtomis, idis.* SAAV.Empr.2. Es un potro la juventud,que con un *cabezón* duro ſe precipita,y facilmente ſe dexa gobernar de un bocado blando.

CABEZÓN. Se llama tambien el cabeſtro ò ramál de cáñamo fuerte, con que ſe ata la beſtia en la caballeriza para que no ſe huya ò enrede en ella. Lat.*Capiſtrum.*

Llevar à uno por los *cabezónes*. Es llevarle contra ſu voluntad, como arraſtrando con afrenta , al modo que los Alguaciles y corchetes llevan los preſos de poca fuerte , ò que (como dice Covarr.) han cometido algun delito infame, ò hecho reſiſténcia à la Juſticia. Lat. *Obtorto collo aliquem trahere, compellere.* ESTEB. pl.74. Agarréle *por los cabezónes*,y pidiendo favor à la Juſtícia , y dándole récios envíones para *llevarlo* à la carcel,le hice tiras la valóna.

Entra por la manga , y ſale por el *cabezón*. Refr. derivado de la ſolemnidad ò ceremónia con que antiguamente ſe celebraban las adopciones en Caſtilla : que conſiſtía en que la perſóna que adoptaba entraba la cabéza del adoptado por la manga de una camíſa mui ancha,y ſacandoſela por el cabezón le daba paz en el roſtro , quedando por eſte médio incorporado en la família del adoptadór , y recibido por ſu hijo. Oy ſe aplica à las perſónas que admitidas à la familiaridád del trato , ſe enſanchan con él , propaſſándoſe à mas de lo que ſe les permite. Lat.

Extraneus qui nuper , idem poſtmodum
Adſcitus eſt in domus intimos lares.

MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.8. cap. 9. De eſta coſtumbre nació el refrán vulgar *Entra por la manga y ſale por el cabezón.*

Hija, de vueſtros pabellones hago mangas y *cabezónes*. Refr. contra los que triumphan con lo ajéno ſiendo liberales à coſta de otros. Lat.

Superfluunt tibi plurima ; hæc apto mihi:
Agamus ergo ut ambo ſimus divites.

CABEZUDO,DA. adj. En lo literál vale disforme y grande de cabéza.Uſaſe mas translaticiamente, y ſe toma por el terco, porfiado, tenáz y aſsido à ſu dictámen, que no ſe ſujéta à la razón ni à la opinión de otro. Lat. *Capito , onis. Cervicoſus.* FR. L. DE GRAN. Guia,lib.2.cap.15. §.4. Tambien pertenéce no ſer el hombre porfiado ò *cabezúdo*. FR. L. DE LEON , Nomb. de Chriſto en el de Paſtór. El tratar con ſola la ley eſcrita , es como tratar con un hombre *cabezúdo* por una parte,y que no admite razón: y por otra poderoſo para hacer lo que dice.LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 138. Hácenſe *cabezúdos* los puerros cortándoles las hojas y el tallo, y cubriéndolos con alguna teja debaxo de la tierra.

CABEZUELA. ſ. f. dimin. de cabéza. La que es pequéña. Uſaſe de eſta voz regularmente en ſentido translaticio por la que es de poco ſeſo y juicio ; aunque tal vez ſea traviesſa , viva è ingenioſa. Lat. *Capitellum.* ALFAR. pl. 31. Eſpulgaronla de manéra que hallaron à ſu parecer tres bultillos como tres mal cuajadas *cabezuélas.*

CABEZUELA. Se llama el botón de la rosa, del qual se hace el agua que en las Boticas se saca por alambique, y se llama Agua de cabezuéla. Lat. *Capita rosarum.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 111. Las *cabezuélas* de las roſas en reſtriñir y apretar tienen mas eficácia que todas las otras partes.

CABEZUELA. Se llama tambien la harina que se saca del trigo despues de sacada la flor cerniéndola por cedázo mas claro, de la qual se hace pan moreno, que en algunas partes llaman Pan de cabezuéla. Lat. *Farina ſecundaria.*

CABEZUELA. Hierba que crece en los campos en vástagos derechos y verdes, echando muchos ramos, y al fin de ellos unas flores azuladas, que tiran à coloradas à modo de cabecillas, de donde salen unas hojas delgadas, que forman uno à modo de penácho, las quales se caen despues de secas, y quedan las cabecillas como si tuvieran escámas mui asidas à los vástagos, de los quales se atan y hacen unas escóbas de que se usa mucho en las casas, especialmente para barrer las estéras, las quales llaman escóbas de cabezuéla. Lat. *Centum capita.*

CABIAL. ſ. m. Manjar que se hace con huevos de pescado. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Pulmentum ex ovis piſcium.* CERV. Quix. rom. 2. cap. 54. Pusieron asimismo un manjár negro, que dicen que se llama *cabiál*, y es hecho de huevos de pescados.

CABIDA. ſ. f. El espácio que tiene alguna cosa para contener otra: esta es la capacidad, extension y profundidad. Lat. *Capacitas.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 25. num. 15. Y lo que saliere se ha de quitar del valór ó *cabida* del buque, colegida como si tuviera el plan igual.

CABIDA. Por translacion es la entrada que alguno tiene en alguna casa de señor ú de otro amigo, por comercio, amistad u otro motivo, (que regularmente se entiende respecto del inferiór al superiór) para desfrutar su favór. Y tambien se amplia esta voz à tener entrada con todos, lo que denota estar bien visto, y tener un natural benigno y agraciado. Lat. *Neceſſitudo. Amicitia. Gratia.* SANT. TER. su Vid. cap. 2. En casa de mi Padre no tenian otros *cabida* para entrar, que era mui recatado. PARR. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 53. Tiene mucha entrada en las casas de los ricos, gran *cabida* entre Principes y Caballeros. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 3. La verdadera raiz, que alcanzarian los mas finos politicos, de esta persecucion era la gran *cabida*, autoridad y mano que tenia el Santo con la Princesa Doña Juana.

CABIDO, DA. adj. Bien admitido, estimado y querido de alguna persona, y que tiene con ella entrada y estrechez para ser medianéro en algun negocio, y conseguir lo que desea. Lat. *In æſtimatione habitus, a, um.* ROA, Estad. cap. 32. Y como à tan *cabidos*, tan poderosos con él, y en nada deudóres de culpas, los honrámos de corazón. AUR. Com. de Terenc. fol. 2. Fué Terencio mui *cabido* con los principales de Roma, pero mayormente con Scipion Africano.

CABILDADA. ſ. f. La resolución y acuerdo atropellado de alguna comunidad ó Cabildo, que por no ser mui adequada y correspondiente à la matéria que se trataba, la dán este nombre como Alcaldada. Lat. *Evanida & inconſideratum alicujus concilii decretum, ſtatutum.*

CABILDO. ſ. m. El Ayuntamiento ó Congregacion de personas Eclesiásticas ó seglares, que constituyen y forman cuerpo de comunidad: como Iglesia Cathedral ó Colegial, Ciudad, Villa, &c. Aunque esta voz comprehende à qualquiera comunidad ó congregación, especialmente se usa hablando de los Cabildos de las Iglesias Cathedrales y Colegiales; pues los de las Ciudades y Villas se llaman de ordinário Ayuntamientos. Viene del Latino *Capitulum*, que significa esto mismo. ORDEN. DE CAST. lib. 1. tit. 3. l. 3. E por esto rogamos è mandámos à todos los Arzobispos è Obispos, è otros Perlados qualesquier, è à todos los *Cabildos* de las Iglesias Cathedrales.... que guarden à Nos è à los Reyes, que despues de Nos vinieren esta costumbre. HUG. CARR. Repert. fol. 52. *Cabildo* propriamente quiere tanto decir como ayuntamiento de hombres que viven en un ordenamiento. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Estableciéron el *Cabildo*, bapizaron los Moros, traxeron la Chancilleria.

CABILDO. La junta que tienen y celebran los Canónigos y Prebendados de las Iglesias Cathedrales, Colegiales y otras Eclesiásticas seculáres, como tambien los Regidóres y Veintiquatros de las Ciudades y Villas para tratar y conferir lo tocante à sus cuerpos, estádo y gobierno. Lat. *Canonicorum Concilium.* FUER. JUZG. ley 9. del Prol. Esta es la una partida del primer *cabildo*, que fué fecha en ó primer concejo de Toledo. CHRON. GAL. part. 4. fol. 252. Mandó que se ayuntassen en *Cabildo*, è les fabló de esta guisa.

CABILDO. Se llama tambien la junta de algunas personas de un Grémio, Congregacion, Cofradia, &c. Lat. *Concilium.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 28. l. 16. Mandámos, que los Calafates, y Mayordómos de su Cofradia y Hermandad hagan en su *Cabildo*, en el dia del año que les pareciere, nombramiento de cincuenta capatazes.

CABILDO. Tambien significa la sala capitular, ó el lugár, y sitio donde se tienen y hacen las juntas. Lat. *Privata concilii exhedra.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 72. El fuego era tan grande, que todo el Monastério quemó, sino fué tan solamente el *Cabildo*, y un Palácio cerca de él. AUR. Mor. Antig. de Esp. fol. 122. Ván à acabar en Capillas y en el *Cabildo*, Sacristia y Libreria.

Decidlo en *Cabildo*, y allí seréis respondido. Refr. que enseña que no se han de tratar ni resolver ni censurar o formar juicio cabal de las cosas públicas en secreto y à escondidas; sino donde se puedan y deban conferir, para que las resoluciones sean prudentes y acordadas. Lat.

Dic in ſenatu, amice: reſponſum feres.

CABILLO. ſ. m. dim. de cabo. El cabo pequeño. Lat. *Parva rei extremitas.* QUEV. Orland. Cant. 2.

Es un cabillo de hombre bien veſtido,
Y es un diſgorcio pintiparado.

CABIMIENTO. ſ. m. El acto de caber ò tener lugár alguna coſa, ò ſer à propóſito y conveniente para ella. Es lo miſmo que Cabída. Lat. *Capacitas.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Los jarros en la miſma conformidád que las chocolatéras ſegun ſu *cabimiento.* MORET, Annal. lib.7. cap.1. num.2. Ni tiene *cabimiento* en aquellos tiempos otro Conde de Aragón por nombre Don Fortuño Ximenez, ni conſeqüencia el que por matrimónio con hija ſuya ſe unieſſe aquel Condado.

Certificación de *cabimiento.* La que ſe dá en las Contadurías del Rey de como un juro ò libranza cabe en el valór de la renta en que eſtá ſituado ò conſignado. Lat. *Syngrapha de ſufficienti nummorum ſumma unde creditori fiat ſatis.* ARANC. del año 1722. fol.77. De cada *certificación del cabimiento* de un juro, por lo que toca à cada arrendamiento, llevará el oficiál que la executáre ſeis reales.

CABITO. ſ. m. dimin. de cabo. El cabo pequéño, ò extrémo de qualquiera coſa peqüéña. Lat. *Extremitas parvæ rei.* VILLALOB. Problem. fol. 38. Alimpiadme eſta mano con el *cabito* de la ſábana.

CABIZBAXAR. v. n. Baxar la cabéza demaſiado, y eſtar como penſativo ò canſado. Es voz voluntária. Lat. *Obſtipare verticem.* PIC. JUST. fol. 21. Torcido el ojo izquierdo à fuer de baleſtéro, *cabizbaxándoſe* à ratos, mas que ovéja en ſieſta.

CABIZBAXO, XA. adj. En lo literál ſignifica baxa y caída la cabéza; pero regularmente ſe uſa de eſta voz en ſentído translaticio por triſte, melancólico y penſativo. Lat. *Cogitabundus demiſſo capite.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 5. cap.28. Iba eſte viejo aſsi ataviado delante de todo el aparáto mui humilde, triſte y *cabizbáxo.* SANDOV. Hiſt. de Carl.V. lib.9. §.25. Agóra la tienen marchíta y *cabizbáxa*, recibiendo y regalando en ſus caſas à los que tanto mal deſeaban.

CABIZCAIDO, DA. adj. Lo miſmo que cabizbaxo. OÑA, Poſtrim. lib.1. cap.7. diſc. 1. Dice Dios à Caín: por qué andas enojado, *cabizcaído* y melancólico? TORR. Philoſoph. lib. 14. cap.2. Si la vía enojada ò *cabizcaída* no ſabía Cyro caricias que la hacer por acallarla.

CABIZTUERTO, TA. adj. Torcido de cabéza: como el que por algun vício ò accidente la tiene inclinada y vuelta à un lado. Y translaticiamente ſe entiende de los hypócritas, y de los que quieren afectar con exterioridades el tener virtud. Lat. *Cui tranſverſum eſt caput, aut in humerum inclinatum.* NAVARRET. Conſerv. diſc.38. De Alexandro Magno ſe dice que torcía un poco la cabéza, y que dieron todos los nobles en andar *cabiztuertos.*

CABLE. ſ. m. Term. naut. Maróma mui grueſſa, que ſirve para mantener y aſſegurar la nave contra el ímpetu del Mar, y de los vientos. Llámaſe tambien Gúmenas y Camellos. Toſc. tom.8.pl.250. Lat. *Rudens.* RECOP. DE IND. lib.9. tit. 32. l. 7. No conſientan los Generales que ſi algunas naves dieren al través, ſe deshagan de ſus árboles, xárcia, *cables*, laſtre ni otro aparéjo. ARGENS. Maluc. lib.3. fol.121. Alegaban que yá no tenían anclas, *cables* ni xárcias. GONG. Canc. Heroic. 1.

Segúro yá ſus remos de pyrata,
Piloto el interés ſus cables *ata.*

CABO. ſ.m. El extrémo de las coſas, lo mas alto, mas profundo, ò la parte de afuera. Covarr. dice ſe formó del Latino *Caput.* Lat. *Extremitas. Ora.* M. AVIL. Epiſtolar. trat.4. epiſt.8. Eſto ſe nos dió à entender en la Réina Eſtér, que beſó el *cabo* de la vara dorada del Rey Aſſuero. ANT. AGUST. Dial. fol. 78. Un gobernalle con un mundo al *cabo.* LAZAR. cap. 4. Echando el *cabo* de la capa ſobre el hombro, y à veces ſobre el brazo, y poniendo la mano derecha en el coſtado, ſalió por la puerta.

CABO. Parte, ſitio, lado ò lugár. Lat. *Locus. Latus. Pars.* CHRON. GEN. part.4. fol.266. Vendíenlos à los Mercaderes que venían hí por Mar, è havíe eſtonces muchos que venían hí de todos *cabos.* CARR. DE LAS DON. lib.1. cap.32. Los Angeles ſon Abogados de las doncellas Vírgenes, como pareſce en muchos *cabos* de la Sagrada Eſcritura. SANT. TER. Su Vid. cap.8. Por un *cabo* tenía gran conſuélo en los Sermones, por otro me atormentaba.

CABO. La parte del inſtrumento que ſe hace à propóſito, por donde ſe toma y uſa de él: como el de el cuchillo, de la cuchára, &c. Lat. *Manubrium. Capulus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Un *cabo* de martillo de herrador, largo y de pino, veinte mrs. QUEV. Muſ.5. letr. Satyr.5.

Que pretenda el maridillo,
de puro valiente y bravo,
ſer en una eſquadra cabo,
ſiendo cabo *de cuchillo.*

CABO. Voz nautica. La cuerda entéra, que ſirve en los navíos, y el pedazo que ſe corta ò ha quedado de ella, que tambien ſe llama Chicóte. En eſte ſignificado viene del Francés *Cable.* Lat. *Rudens. Funis nauticus.* QUEV. Vid. de S. Pablo. Oyendo la adverténcia de Pablo cortaron los ſoldados los *cabos* al eſquífe, y le dexaron correr. ESTEB. pl. 28. Las galéras abatídas de la fuerza de los vientos, y combatidas de las ſobérbias y encumbradas ondas, rompiendo *cabos* y deſpedazando gúmenas, ſe encontraron y embiſtieron unas con otras.

CABO. Term. de Geographía. Monte ò altura conſiderable de tierra avanzada dentro del Mar: como el cabo verde, el de San Vicente y otros. Llámaſe tambien Promontório. Toſc. tom.8.p.186. Lat. *Promontorium.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num.20. Almería, Ciudad aſſentada en ſitio mas à propóſito que Málaga... cerca de los puertos de *Cabo* de Gata. OCAMP. Chron. lib.1. cap.2. Llaman agora à eſta punta la gente vulgar el *Cabo* de Gata corruptamente, por le decir el *Cabo* de Agatas, y los antíguos le ſolían nombrar el *Cabo* Caridemo. GRAC. Mor. fol. 91. Como quien partiendo de un alto *cabo* ò punta de la Mar ſe mete à dar vela en el golfo.

CABOS. Lo miſmo que puntos. Es voz uſada en Aragon. Lat. *Capita.* Blanc. Modo de proceder

en

en Cort. cap.17. Eſtos memoriales hab de ir à modo de capitu os ó *cabos*, dexando blanco entre uno y otro donde pueda cojer eſta reſpuefta.

Cabos. En los caballos y yeguas ſe entienden los pies, el hocico y la crin de qualquiera color. Lat. *Equorum extremæ partes.* Colm. Hiſt. de Segob. cap. 49. §. 14. Un Page en un bayo, *cabos* negros, llevaba un guion de tafetán blanco.

Cabos. Se llamaban antiguamente los hilos que pendian en las telas y cintas, que eran como rapacejos de la miſma trama. Lat. *Panni undantes fili, aut fimbriæ.* Castillej. Obr.Poet.f.70.

La cinta de terciopelo
verde con cabos *colgados.*

Cabos. En el veſtido ſe llama todo lo que no es la tela principal de que ſe hace: y aſsi ſe entiende el forro, entretelas, guarnición, &c. Y aſsimiſmo ſe entiende de los adornos correſpondientes: como en las mugéres las cintas y encaxes, en los hombres corbátas y vueltas, y en los caballos los jaeces, &c. Lat. *Veſtis ornatus, inſtructus, us.* Ester. pl.47. Puſieronme un veſtido de paño fino con muchos paſſamanos y botónes de plata, y con mui coſtoſos *cabos.*

Cabo. prepoſ. Lo miſmo que Cabe, junto, ó cerca. Es voz antigua. Lat. *Propè. juxta.* Fuer. Juzg. lib.2. tit.2. l. 8. Non ha nada *cabo* el otro Juez, qual pueda prender. Marq. Gob. lib.1. cap.7. §. 1. Y llegando cansado ſe ſentó *cabe* un pozo ó ciſterna, donde los Paſtóres trahian à beber ſu ganado.

Cabo de barra. Se llama el real de à ocho Mexicano, que por ſu hechura ſe conoce que es el último que ſe hace de la barra ó el remáte de ella. Lat. *Argenteus nummus cuſpidatus.*

Cabos de esquadra. Los ſoldados que hai en cada compañía, nombrados por el Capitán para mandar en los quarteles, y ſalir mandando las eſquadras, quando van à mudar las centinélas: los quales eſtan yá eſſentos de hacer centinélas, y gozan mas ſueldo. Lat. *Ductor, aut caput manipuli militum.* Argens. Malluc. lib. 8. fol. 295. Manuel Andrés, Sargento de Villagra, y Alonſo Roldán, *Cabo de eſquadra*, y otro Portugués. Rur. Auſtr. Cant.16.

Irme quiero à mi caſa, pues no quadra
A mi ancianidad ſer Cabo de eſquadra.

Cabo de milicia. El Oficial que manda à otros, ó à quien ſe le encarga alguna función, que aunque no ſea Oficial, como vaya mandando la gente, ſe dice que vá por Cabo de ella. Lat. *Dux.* Recop. de Ind. lib.3. tit.4. l.14. Ordenámos à los Capitanes Generales, Gobernadores, y *Cabos de la milicia*, que haviendo de enviar ſocorro de ſoldados à algunas partes... no las envien en trozos y partidas pequeñas.

Cabo de ronda. El Alguacil que la vá gobernando, quando no interviene el Alcalde ó Juez, y à quien toca mandar la ronda de média noche abaxo. Y tambien ſe llama aſsi el que vá mandando los ſoldados, que componen la patrulla en las rondas que ſe hacen de noche por la muralla para viſitar las centinelas. Lat. *Vigilum caput, præfectus.*

Cabo de vela ó hacha. El pedazo de ella, que queda deſpues de gaſtada la mayor parte. Lat. *Cereæ vel ſevaceæ candelæ extrema pars.* Quev. Viſit. Amiámos ahorrando penas à los condenados, y guardando *cabos* de tizónes, como *de velas.* Alfar. pl.177. Que ſi ſe nos permitiera *cabo* à *cabo*, me diera tal maña, que puſiera tienda de cerería.

Cabos de Zapatero. Los que le quedan deſpues de haver coſido los zapatos, que es un pedacillo del cáñamo con ſu cerda, el qual le ſirve para echar una fuerza ù otra coſa corta: y como no ſe pueden anudar eſtos pedazos que ſobran para coſer, y ſolo ſirven para eſto, los guardan para aprovecharlos quando los neceſsitan. Lat. *Sutorii fili extremitates.* Estev. pl. 151. Y mandaſſe llamar à un Zapatero de viejo, con ſu aleſna y *cabos*, y un Sepulturéro con ſu azáda.

Cabos negros. Se llaman con eſpecialidád en las mugéres blancas, el pelo, cejas y ojos negros. Hortens. Mar. fol.29. No paréce que la rubiez de la palma.....puede parecerſe à los *cabos negros* que dos cuervo pueden tomarſe. Manuel, Obr. Poet. fol.65.

Blanca de los cabos negros,
hermoſa tan cabalmente,
que por eſſos negros cabos,
diera el Rey ſus cabos verdes.

Cabos sueltos. Metaphoricamente ſe llaman aſsi los diſcurſos que quedan pendientes, acabado lo principál de la matéria, ò los puntos que quedan ſin fenecer en alguna obra ó libro. Lat. *Prætermiſſa. Corollarium. Appendix.* Hortens. Adv. y Quar. fol.100. Aremos ſi es poſsible con deſtréza eſtos *cabos ſueltos.*

A *cabo.* adv. Lo miſmo que deſpues de. Lat. *Poſt.* Chron. Gen. part. 4. fol. 250. E de si *à cabo* de dias allegó el Cid mui gran hueſte. Sant. Ter. ſu Vid. cap.4. *A cabo* de un año en punto, deſde el primer dia que yo le vì, murió. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Margarita. Apareció ſobre ſu cabeza un globo de fuego, y *à cabo* de gran rato deſpertó como de un ſueño.

Al *cabo*, ò Al *cabo* al *cabo*, ò Al *cabo* y à la poſtre. Phraſes vulgáres que ſignifican Por último, Al fin. Lat. *Ad extremum. Demùm. Tandem.* Cerv. Quix. tom.1. cap.20. Pero con todas eſtas diligencias fué tan deſdichado que *al cabo al cabo* vino à hacer un poco de ruido. Torr. Hiſt. de los Xerif. cap. 14. Entendiendo como aſtutos, que *al cabo* prevalecerian, pues trataban verdad.

Al *cabo* de la jornada. Modo de hablar, que ſignifica A fin, à lo último, deſpues de todo. Lat. *Ad extremum. Poſt omnia.* Er. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.1. Miercen la noche. Con qué rumbo te pediré *al cabo de la jornada* que me dés el Cielo?

Al *cabo* de mundo. Phraſe que ſirve mas para exagerar que para ſeñalar ſitio determinado: aunque al cabo del mundo ſuele entenderſe por los Paiſes mas remotos de donde habitámos: como las Indias y las Philipinas, por lo ſeparados que eſtán de nueſtro continente. Lat. *Ad extremas orbis plagas.* Cerv. Quix. tom.

tom.1. cap.28. Viéndome reſuélta en mi parecer,ſe ofreció à tenerme compañía,como él dixo, haſta el *cabo del mundo.*

Andar de un *cabo* à otro. Moverſe de una parte à otra como ſin ſaber lo que ſe hace. Lat. *Errare. Vagari.* SANT. TER. Mor. 4. cap. 3. Y anſi *anda de un cabo à otro,* como tonto,que en nada hace aſsiento.

Atar *cabos.* Demás de la ſignificación recta,ſe entiende volver à tomar todos los puntos de un diſcurſo ò negócio, para enterarſe mejór dél. Lat. *Hinc & inde ſparſa recolligere, adunare.* SOLIS. Hiſt. de Nuev.Eſp. lib. 1. cap.1. Hallámos en la Hiſtória generál tanta multitúd de *cabos* pendientes, que nos pareció poco menos que impoſsible.... el *atarlos* ſin confundirlos. PARR. Luz de verd. Cath. part.1. Plat. 22. Fué cotejando ſuceſſos,fué *atando cabos,* y halló el fin.

Coſer à dos *cabos.* Phraſe metaphórica tomada del zapatéro que coſe à dos cabos con ambas manos,y ſignifica hacer uno ſu negócio y aſſegurarle bien, procurando que por todos lados le ſea util à ſu partído. Lat. *Utrique parti, aut ſententiæ ſeſe adaptare, accommodare.*

Dar *cabo.* Phraſe que ſignifica dar fin, ò perficionar una coſa. Lat. *Suſceptum opus ad optatum finem promovere,perducere.* CHRON.GEN.fol.161. E porque *diſte cabo* à eſte yerro,perdiſte el cabo de la enfermedád, è el peligro de ella. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap.ultim. §.5. Aquella perſeverancia tan conſtante que llegó de cabo à cabo, haſta ſubir à la cruz y deſcender al infierno, y *dar cabo* al negócio de nueſtra ſalvación.

Dar *cabo.* Significa tambien acabar, deſtruir y dar fin de una coſa. Lat. *Delere. Exitium afferre.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Próſpero. Iba por mandado del Emperadór *à dar cabo* de los Chriſtianos.

Dar *cabo.* Phraſe marítima, que ſe uſa quando de la embarcación ſe echa una cuerda, para que ſe favorezca de ella alguno que cayó en la mar. Por translación ſe dice del que es ſocorrido por otro para la reſolución de alguna dificultád. Lat. *Funem nauticum in undis periclitantibus jácere, mittere.* CERV. Perſil. lib.2. cap. 10. Luego *dieron cabo* à nueſtra barca, y nos llevaron à deſembarcar no lejos del lugár donde nos havían encontrado.

De *cabo* à *cabo.* Phraſe que vale lo miſmo que de un extrémo à otro,del principio al fin. Lat. *Undique. Ex omni parte. Quà latè patet.* FR. L. DE GRAN.Symb.part.1.cap.2. Por eſta cauſa puede la viſta de nueſtra ánima llegar *de cabo à cabo,* y comprehenderlas. CERV. Perſil. lib. 4. cap.7. Veía una limpíſsima meſa que de *cabo à cabo* la tomaba la múſica.

Del principio al *cabo.* Lo miſmo que todo entéro. Lat. *A capite ad calcem.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 47. Aunque he leído.....caſi el principio de todos los mas que hai impreſſos, jamás me he podido acomodar à leer ninguno *del principio al cabo.*

Doblar ò montar el *cabo.* Phraſe náutica. Significa paſſar el baxel ò galéra por delante del cabo de tierra, que ſale à la már, y ponerſe al

ótro lado de él. Lat. *Promontorium flectere, præternavigare, ſuperare.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 36. l.50. Nueſtro Capitán general de las coſtas del Andalucía, en ſabiendo que las armadas y flotas de las Indias *han doblado los cabos,* provéa y dé orden que no ſalga de San Lucar.....ninguna tartána ni barco.

Echarlo à un *cabo.* Vale dexar alguna coſa fenecida y acabada perfectamente, ſin volver ò acordarſe de ella ni tomarla en las manos. Trahe eſta phraſe Covarr.en eſta palabra.Lat. *Negotium abſolvere.*

En *cabo.* adv. Lo miſmo que Al cabo,finalmente, por último. Lat. *Denique. Demùm.* MEN. Coron. fol. 7. El bárbaro Teréo deſpues de tan gran enemiga enſayada, tornó como *en cabo* à facer con ella lo que antes havía fecho.

Eſtar al *cabo* de un negócio. Vale lo miſmo que eſtar uno enterado de la materia que ſe trata, y tener bien comprehendido y entendido el eſtádo y circunſtáncias de ella. Lat. *Rem eſſe alicui omnino exploratam.* COVARR.en eſta palab. *Eſtar al cabo de un negócio,* tenerle bien entendido.

Eſtar uno al *cabo.* Significa eſtar agonizando y cercáno à eſpirar y dar la última boqueada. Lat. *In extremis eſſe. Extremum ſpiritum penè agere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Franciſco de Borja. Y *eſtando mui al cabo* la enferma, poniéndole la eſcófia del Santo Padre, ſanó luego.

Eſto no tiene *cabo* ni cuenda. Phraſe tomada de las madéxas, que no ſe les encuentra el hilo por donde ſe devanan ſin enredarſe, para ſignificar que un negócio eſtá tan intrincado que no hai por donde comenzarle ni ſalir dél. Lat. *Nec caput nec pedes habet.*

Es un *cabo* de *cabos.* Phraſe vulgár con que ſe dá à entender algun enrédo ò negócio impoſsible, y mui difícil de deshacer. Lat. *Res eſt nimiùm operoſa, & penè infinitis difficultatibus implexa.*

Gente de *cabo,* Hombres de *cabo.* Son los hombres de cuenta y diſtinción entre el comun de los demás. Lat. *Primores viri.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Las galéras proveídas à remiendos, la chuſma libre, los Capitánes y *hombres de cabo* deſcontentos. COLOM.Guerr. de Fland. lib.4. En la qual fuera de todos los oficiales y *gente de cabo* del tercio, havía más de ducientos ſoldados gente de honra. RUF. Auſtr. Cant.20.

Y como ellos dos mil aventuréros,
Que ſon gente de cabo *y Caballéros.*

Iguales como *cabos* de agujétas. Phraſe comparativa de igualdád, que regularmente ſe entiende de los ruines, que no quieren conſentir ſe les diferencie de la gente honrada. Lat. *Omni nobilitatis ratione poſtpoſita, in eumdem ordinem indiſcriminatim redacti.*

Llevar alguna coſa al *cabo.* Phraſe que ſignifica continuarla y proſeguirla haſta fenecerla y concluirla. Lat. *Ad optatos fines conſilia ſua, aut inſtitutum opus, perducere, deducere. Inſtituta perficere.* RIBAD. Fl.Sanct.Feſt.de la Reſurrec. Los negócios que Dios nos encomienda por ba-

baxos que ſean, los havemos de *llevar al cabo.*

No tener *cabo.* Phraſe que ſignifica no tener fin alguna coſa, ò ſer ſin término. Lat. *Fine, aut termino carere.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.1. Mart. en la noche. Qué paréce la vida preſente, que es tan breve, comparada con la venidéra, que *no tiene cabo?*

Por el *cabo*, ò Por los *cabos.* Lo miſmo que bien y perfectamente. Lat. *Perfectè.* Guev. Epiſt. al Conde de Buendia, pl. 146. Conviene que ſea el Juez cáuto y cuerdo, para que ni todos los males caſtigue *por el cabo*, ni que alguna vez dexe con voz de Rey de honrar al Pueblo. Canc. Obr.Poet.fol.96.

Preciabaſe la mozuela
de relimpia por los cabos.

Por ningun *cabo.* Phraſe que quiere explicar Por ninguna parte, ò Por ningun medio. Lat. *Nulla ex parte. Nullo modo.* Grac. Trad. de Juſtin. fol.143. Que *por ningun otro cabo* ſe podria hacer.

Tener una matéria tantos *cabos.* Es tener diferentes puntos, propoſiciones y propóſitos, ſobre que ſe debe diſcurrir y tratar. Trahe eſta phraſe Covarr.en eſta palabra. Lat. *Diſputatio vel tractatus, qui pluribus conſtat capitibus, aut plura continet membra.*

Volver à cojer el *cabo.* Metaphoricamente es proſeguir la oracion ú diſcurſo, que ſe havia ſuſpendido por algun motivo ò embarazo. Lat. *Orationis filum innectere. Inſtitutam orationem perſequi.* Hortens. Paneg.fol.296. *Vuelvo à cojer el cabo*, que quedó ſuelto.

Al *cabo* de un año tiene el mozo las mañas del Amo. Refr.que advierte, que la comunicacion y el trato hacen unos y ſemejantes à los hombres en las coſtumbres: y dá à entender hemos de huir de los que no las tienen buenas, y no ſon bien inclinados, por el peligro de ſeguir ſu exemplo. Lat.

Anno peracto, moribus reffert herum,
Admiſſus eſt, quicumque ſit, ſervitio.

Año malo panadera en todo *cabo.* Refr. que dá à entender, que los comerciantes, y gente de trato ſe valen para ſus ganáncias de la ocaſion, quando hai falta de los géneros y coſas vendibles en la República. Lat.

Quandoque damnum lucra generat: fœminas
Plures egeſtas convocat piſtorias.

Haveis ſudado y nada al *cabo.* Refr. contra los que deſpues de haver ſudado y trabajado mucho en hacer alguna obra, la han errado y ſacado tan imperfecta, que no ſirve para nada. Lat.

Sudore multo madidus ipſe agis nihil.

Penſé ſaber por un lado y enfermé por otro *cabo.* Refr. contra los que guiados de la apariéncia con poco repáro entran en algun negócio que les dáña, y lo conocen quando no tiene remédio. Lat.

Exiſtimans hic lucra, damna repperi.

CABORAL. f. m. Capitán ò Cabo de gente, que la conduce ò manda. Es voz antiquada. Lat. *Dux.* Navarr. Man.cap.17. Quien con muchos aunados con un *caborál* fué à robar ò dañar, pecó mortalmente.

Caboral. adj.de una term. Lo miſmo que Capital. Es voz antiquada. Lat. *Id quod origo eſt, aut caput.* Navarr. Man.cap.23. De los ſiete vícios *caboráles*, que el vulgo llama mortáles, y la gloſſa cardináles... Los ſiete vícios, que el vulgo llama ſiete pecados mortáles, ſon ſiete vícios y maldades principales, que San Gregório y los mas doctos los llaman Capitáles ò *Caboráles.*

CABRA. f. f. Animál quadrúpedo bien conocido: tiene los cuernos liſos, delgados y vueltos ſobre el peſcuezo, aunque algunas no los tienen: los pies y manos delgados y largos, la uña hendida, el pelo corto y mas ſuave que el del macho. Cria barba como el cabrón, quando es yá de algunos años, aunque mucho mas pequeña. Es voz derivada de la Latina *Capra*, con la corta diferéncia de mudar la *p* en *b.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.1. cap.ult. Anduvieron por eſte mundo veſtidos de pieles de ovéjas y de *cabras.* Cerv. Quix. tom.1.cap. 50. Vieron ſalir de entre aquellas malézas una hermoſa *cabra*, toda la piel manchada de negro, blanco y pardo. Brav. Benedict. Cant.3.

No eſcuchan yá balidos de las cabras.

Cabras. Se llaman las nubes blancas, delgadas, pequeñas y en abundáncia, que corren al aire. Lat. *Errantes nubes atque evánidæ.*

Cabra de caza. Es la que los cazadores hacen fingida para tirar ocultos deſde ella á las perdíces. Lat. *Afficta & ſuppoſititia capra, venationi idonea.* Espin. Art.balleſt.lib.3.cap.38. Puédeſe hacer eſta caza con el buey ò *cabra* fingida, porque la perdiz no tiene viento para conocer eſte engaño.

Cabra montes. Eſpécie de cabra, mayor que la ordinária, y manſa: ſu color es ſemejante al del ciervo, y los piés y manos zaonados entre cervuno y negro: la cabéza armada de unos cuernos mui largos y peſados, que caen atrás hácia los lomos: la viſta es velociſsima, y por el lado vé de la miſma manéra que por delante, por tener los ojos mui raſgados. Es el mas límpio animál que ſe conóce. Lat. *Caprea. Capraferæ.* Hortens. Adv.y Quar.fol.103. Dicen de la *cabra montés*, que tiene al revés el pelo, de ſuerte, que al halagarla ſe heríza mas. Espin. Art.balleſt. lib.2. cap.19. Las *cabras montéſes* ſon mayores que las manſas, críanſe en algunas partes de Eſpaña en las mas áſperas ſierras y tierra de peñas.

Cabra ò Cabrilla. Se llama la vexiga que levanta la lumbre en las pierñas de los que continuamente eſtán junto à ella en el Invierno: de que reſulta criar nuevo pellejo en lugár del que ſe ampolla. Lat. *Macula, aut labécula, tibiis inuſta ex diuturna calefactione ignis.*

Cabra saltante. Exhalación de fuego, cauſada de vapóres encendidos en la region inferior del aire, por cuya raridad no ſe diſtingue la llama haſta que enciende vapóres, y paréce que ván ſaltando de una parte en otra: y por eſta inquietud ſe les dió el nombre. Lat. *Aëri ignes vagè micantes.* vel *Capra ſaltans.*

Echar *cabras.* Se dice quando entre quatro ò ſeis han jugado algun partido ò coſa de comer, jugar entre ſí los que han perdido, à qual paga de

de ellos el todo,quedando los otros libres.Lat. *Devictos collusores sortes inter se mittere, quis eorum devictus maneat, & totam ludi sponsionem numerare debeat.*

Echar las *cabras*. Por translación se usa quando uno, que está culpado, se quiere descargar del crimen que se le impúta,echando à otro la culpa para libertarse,en fuerza de su mentira.Lat. *In alium culpam detorquére, amoliri.* ALFAR. pl. 161.Ellos para vengarse y *echarlos las cabras*,dicen, que quien descubre la alcabala esse la paga.

Meter las *cabras* en el corrál. Es poner miedo à alguno,y hacerle callar,concluyéndole en alguna qüestion ò porfia: y tambien se extiende esta phrase para denotar que uno excede y echa el pie adelante (como se suele decir) à otro,en puntos de fausto y porte cortesano. Es tomada la metáphora de lo que hace la guarda de los panes con el Pastór, que si ha hallado en ellos las cabras, las mete en su corrál, y le pone miedo, hasta que se componen en resarcir el daño.Lat.*Terrorem alicui incutere. Perterrefacere aliquem.* QUEV.Cuent. Con estas cosas *le metió las cabras en el corrál.* SOLIS. Com. el Doct.Carlin.

Y de tu culpa le echó
las cabras en el corrál.

CABRA COXA NO TENGA SIESTA, Y SI LA TIENE CARO LE CUESTA. Refr. que enséña que el que es de poco ingénio y tardo en comprehender, no debe descuidarse en sus estúdios, porque además de quedarse atrás, y no seguir à sus compañéros, le será de ménguа y afrenta. Lat.

Umbra cubare cláudicans nolit capra.

CABRA COXA NUNCA SANA. Refr.que explica que los que tienen algun hábito malo ò mui arraigado, dificilmente se saben ò pueden desprender dél. Lat.

Sanatur ægrè cláudicans quæ sit capra.

El hijo de la *cabra* de una hora à otra bala. Refr. que dá à entender que la naturaleza hace su oficio en todas las cosas,sin mentir quando llega su tiempo. Lat.

Balatibus se prodit en natus capra.

La *cabra* de mi vecina mas leche dá que no la mia. Refr. contra los envidiosos, à quienes siempre les parécen mejóres y de mas utilidád las cosas que no tienen y vén en poder de otro, aunque sean inferiores à las que ellos poseen. Lat.

Uberior seges est alienis semper in agris,
*Vicinumque pecus grandius uber habet.*Ovid.

La *cabra* vieja lame la taléga. Refr. que enséña que los viejos, como mas experimentados,vén mejór el provecho de las cosas, y le sacan de aquellas que los mozos no comprehenden, y se rien quando se las propónen. Lat.

Effœta lambens facculum fugit capra.

La mas ruin *cabra* se caga en la herrada. Refr.que dá à entender que el mas ruin es el primero que mete baza, y que ensúcia y enreda lo que hacen los otros. Lat.

Deterior est quæ capra, mulctram hæc inquinat.

Libre es la *cabra* de arada. Refr. contra los que hacen vanidád de estar libres de ocupaciones útiles à la República por su ignoráncia ò inutilidád. Lat.

Jugo soluta immunis ambulat capra.

Por dó salta la *cabra*, salta la que la mama, ò *Cabra* por viña qual la madre tal la hija. Refranes que dán à entender que el exemplo y costumbres de los superiores, y de los Padres es mui poderoso en los hijos y súbditos, porque facilmente los siguen è imitan en todo: como sucede de ordinário con las madres ruines,que con su mal exemplo son causa de que las hijas sean malas, siguiendo sus pisadas. Lat.

Parentis æmula, saltat ac ludit capra.

Quando todos te dixeren que eres *cabra*, bala. Refr. que enséña que no se puede ir contra la opinión de todos, y que es necedád oponerse à ella. Lat.

Obstare debet nemo vir plebèculæ:
Convicianti sæpius morem gerat.

Quien *cabra* há, bien pagará. Refr. que dá à entender que está mas assegurada la déuda en quien tiene con que pagar: y por esso no es menester apremiarle à la paga. Lat.

Exsolvet æra, quisquis æra possidet.

Quien tiene *cabra*, esse la mama. Refr. que dá à entender que el que tiene la possessión de una cosa, esse es el que la desfruta, y saca solo de ella la utilidad. Lat.

Is fugit uber, qui capellam possidet.

Tanto escarba la *cabra* que tiene mala cama, que sangre saca. Refr.contra los que son sumamente curiosos y amigos de saber, y apurar las cosas, que de ordinário suele ser en su daño, y en perjuício de su honra ù de la ajéna. Lat.

Dum scalpit humum capra nimis,heu, pessimam,
Quo dormiat cubetque, sternit lectum.

CABRAHIGAL, ò CABRAHIGAR. s. m. El sitio donde hai muchos Cabrahígos. Lat. *Locus ubi multi enascuntur caprifici.*

CABRAHIGAR. v. a. Term.de los Hortelános. Hacer unas sartas de los higos sylvestres del Cabrahígo ò Higuéra macho, los quales se cuelgan en las ramas de la higuéra hembra, para que lleve el fruto sazonado y dulce: cuya diligéncia se hace quando no se puede plantar el macho junto à la hembra. Lat. *Caprificari.* FR.L.DE GRAN. Symb.part.1.cap.10. §.4. Y por esto usan los hortelános de semejante artificio que el passado, haciendo unos sartáles de estos higos machos, y poniéndolos en las ramas de la higuéra, lo qual ellos llaman *cabrahigar.*

CABRAHIGO. s. m. La higuéra macho sylvestre, cuyas hojas son menores: su fruto no madúra; pero salen de él unos mosquitos, que horadando los higos cultivados, son médio para que madúren, y por esso en muchas partes se pone y planta en frente de la hembra, para que participe y dé sazón à su fruto. Es del Latino *Caprificus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1.cap.10. §.4. Mui mas común y mas notório es esto en las higuéras, las quales en muchas partes reciben de los *cabrahigos*, que son los machos, la suavidád y miél del fruto que produ̇cen. COMEND. fob. las 300. fol. 89. No se mantiene de otra cosa que de áire: cerca de

los

los *cabrahígos* es cruél, en los ótros lugáres manso.

CABRAHIGO. Se llama tambien el higo sylvestre, que lleva el arbol del mismo nombre. Lat. *Ficus sylvestris.*

CABREIA. s.f. Artificio de madéra hecho à propósito para disparar piedras. Voz antiquada. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el Oncen. cap.261. Cercó à Pliego por todas partes, è mandóle poner engeños è *cabreias* que le tirassen.

CABRERIZO. s.m. El Pastór de cabras. Lat. *Caprarius.* F. HERR. sobr. la Egl. 1. de Garcil. Ultimos de todos los Pastóres son los Epolos, que son los *cabrerizos.* CERV. Quix. tom.1. cap. 20. En Extremadúra havía un Pastór *cabrerizo*, quiero decir que guardaba cabras, el qual Pastór ò *cabrerizo*.....se llamaba Lope Ruiz.

CABRERO. s.m. El Pastór que guarda las cabras. Viene del Latíno *Caprarius*, que significa lo mismo. CHRON. GEN. part.4. fol.351. Un *cabréro* assaz sabidór de la tierra le encaminó à la hueste. ESPIN. Escud. fol. 70. Espantado de aquello el *cabréro* le dió mui bien de comer. CERV. Quix. tom.1. cap. 27. Los vaquéros y *cabréros*, que andan por estas montañas, movidos de charidád me sustentan.

CABRERO. Se llama tambien el que es aficionado à jugar cabras con el compañéro que ha perdido: y por esso dice el refrán, Quien compañéro tiene *cabréro*, no ha perdido del todo el dinéro: porque aunque haya perdido lo principal, si echa las cabras al otro, restáura lo perdido: y por esso dice el Comendador Griego fol. 100. que *cabréro* es el que echa las cabras al que juega con él. Lat. *Colluſor qui cum aliis devictis de tota ludi ſponſione ac numeratione experiri vult ſortem.*

Viejo es Pedro para *cabréro*. Refr. que dá à entender, que el que tiene yá edad crecida y puede vivir quieto y sosiegado, no debe mezclarse, ni tomar à su cargo lo que no puede hacer, ni cumplir bien y cabalmente. Lat.

Caprarius cur eſſe vetulus cogitas?

CABRESTANTE. s.m. Lo mismo que Cabestrante. Vease. RECOP. DE IND. lib.9. tit.28. l.7. Mandámos, que los *cabrestantes* de los Galeones, Capitána y Almiranta de flota se vuelvan adonde solían estár.

CABRIA. s.f. El Cylindro ò Coluna redonda, que se pone en la máchina llamada torno ò exe en la rueda, quando se colóca horizontalmente à distincion del Argue, que es el que se pone perpendicular al horizonte. Llamase tambien Trucha y Succula. Tosc. tom. 3. pl. 300. Lat. *Axis.* JACINT. POL. pl.118.

Al fin formando artiſtas tus deſéos
Artificioſa cábria *y fragil grúa,*
A ſer pechuga de gallina ò pabo,
Dieras tambien aſſalto al Cielo octavo.

CABRIA. Máchina compuesta de unas vigas, que rematan en ángulo y abren de la parte de abaxo, y en el médio de ellas se ponen unas abrazaderas, que con la viga forman un agujero, en el qual entra un cylindro grueso horadado, y en lo alto de las vigas donde concurren se cuelga una garrucha fuerte con su maróma. Esta máchina sirve para montar la artillería y levantar otros pesos grandes. Lat. *Machina tractoria, in altitudinem exporrecta, & in cuſpidem deſinens, ad onera ſublevanda.*

CABRIAL. s.m. Lo mismo que Cabrío en el significado de viga. Trahe esta voz Nebrixa; pero yá no tiene uso. Lat. *Tignus.*

CABRILLA. s.f. f.dimin. de Cábria. La cábria pequeña. BAREN. Guerr. de Fland. pl.486. Venían à quedar à nado sobre el agua las máchinas, y con *cabrillas* se conducían despues à unirse con el dique en la parte donde se iba prosiguiendo la labór.

CABRILLA. Cierta espécie de pescado, que tiene alguna semejanza con la trucha, aunque es mas larga y angosta. Parece haverse dicho assi, por ser mui ligera y saltar à menúdo. GRAC. Mor. fol.257. Las *cabrillas*, y saltónes pocas veces las cojen los pescadores. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 17. Otros hai que no sé que los haya por acá, como los que llaman *cabrillas*, y tienen alguna semejanza con truchas.

CABRILLAS. Se llaman siete Estrellas que están juntas, de las quales una casi no se divisa. Están estas en la rodilla del signo de Tauro. Llámanlas Plévades los Astrónomos. Lat. *Vergiliæ.* COMEND. fob. las 300. fol.67. Solo se vén estas aves en Invierno y quando se ponen las siete *cabrillas* cerca del solstício hiemál. GRAC. Mor. fol. 133. El que siembra el trigo al tiempo que se ponen las siete *cabrillas*, viénelo à cojer y segar quando aquellas tornan à salir.

CABRÍO, BRIA. adj. Lo perteneciente à las cabras: y assi el cabrón se llama Macho de cabrío, úde cabras. Lat. *Caprinus, a, um.* RECOP. lib. 9. tit. 27. l.7. Los derechos de los carnéros se paguen en carnéros, y de las ovéjas en ovéjas, y de lo *cabrío* en *cabrío*. ACOST. Hist. Ind. lib.4. cap.33. El ganado *cabrío* tambien se dá, y ultra de los otros provechos de cabritos, de leche, &c. es uno mui principal el sebo. GONG. Polyphem. Oct. 3.

Barbara choza es, albergue umbrío,
Y redil eſpacioſo, donde encierra
Quanto las cumbres aſperas cabrío
De los montes eſconde.....

CABRIO. s.m. Se toma tambien por lo mismo que Cabrón. Tiene poco uso. Lat. *Hircus.* ARGÓT. Nobl. lib.2. cap.85. Sus armas son un escudo de plata, un mazo y un *cabrío* de color negro.

CABRIO. Viga ò madéro, que sirve para formar con otros el suelo y techo de la casa. Covarr. dice, que es la punta del pino de que se hace madéra delgada para cubrir las casas de los Labradores y desvanes de los tejados: y que se dixo assi por ser el cabo del pino ù de otra madéra delgada, y de cabo se formó cabrio. Lat. *Tigillus.* CHRON. GEN. part.4. fol.346. Los pobladores del logár tomaron estonces, como varones, carros è carrétas, è carráles è cubas, vasos, arcos è *cabrios* è las otras madéras que haver podieron.

CABRIOLA. s.f. Brinco que dán los que saben danzar, meneando y cruzando los piés en el aire. Covarr. dice es à imitacion de los cabríolos

los ò cabritillos monteſes, que parece quando ſaltan correr por el áire. Hailas trenzadas, texidas, de ala de pichón, médias cabriolas, &c. Lat. *Saltatus, agili, lepidoque motu ſe ſurſum efferentis.* Ov. Hiſt. Chil. fol. 91. El modo de bailar es à ſaltos moderados, levantándoſe mui poco del ſuelo, y ſin ningun artificio de los cortados, bornéos y *cabriólas* que uſan los Européos. Pic. Just. fol. 82. Entró el Eſtudiante dando mil brincos y *cabriólas* en el áire.

CABRIOLAR, ò CABRIOLEAR. v.n. Dar ſaltos en el áire danzando ò bailando, en cuyo intermedio ſe cruzan ò trenzan las piernas, haciendo labór y ſiguiendo el compas, para caer en el ſuelo con los pies à un tiempo y en poſtúra natural. Lat. *Directo corpore agiliter in ſublime ſalire.* Pic. Just. fol. 85. No les holgaba miembro, porque con los piés danzaban, con el cuerpo *cabriolában* y con las manos daban cédulas. Palom. Vid. de Pint. pl. 435. Viendo él, pues, un dia que aquel tablado, que ſe havía hecho para dicho reparo, ſe cimbraba lindamente para danzar, comenzó à *cabriolear.*

CABRIOLO. (Cabríolo) ſ. m. Lo miſmo que Cabrito. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cabríola; pero no tiene uſo.

CABRITA. ſ. f. dimin. de Cabra. La cabra pequéña. Lat. *Capella.*

Cabrita. Se llama tambien la piel del cabrito adobada. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero tiene poco uſo.

CABRITERO. ſ. m. El que compone las cabritillas y las adoba y adereza para diferentes uſos. Lat. *Hædinarum pellium concinnator.*

Caberitero. Se ſuele llamar tambien al que vende los cabritos por quartos ò por libras. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 39. §. 9. Domingo primero de Agoſto la ofrenda que nombran de la carne, carnicéros, *cabritéros*, eſtadéros, peſadóres, cocinéros, figonéros, y frutéros.

CABRITILLA. ſ. f. La piel de qualquiera animál pequéño, como cabrito, cordéro, &c. la qual ſe adoba, adereza y dá de color: y porque regularmente ſe hacen de las pieles de los cabritos, de ahí tomó el nombre de Cabritilla. Lat. *Pellis hædina.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 14. Luego ocho Etyopes veſtidos de *cabritillas* negras mui juſtas. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 6. §. 3. Uſaſe de la pintúra al temple ſobre pared, lienzo, tabla, pergamino, papél, ſeda, y *cabritilla.*

CABRITILLO. ſ. m. dim. El Cabrito mui pequéño, que eſtá mamando. Lat. *Hædulus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 12. §. 1. Eſcribe Galeno una experiéncia que hizo, poniendo delante de un *cabritillo* recien nacido una eſcudilla con vino y otra con azéite, y otra con migas, y otra con leche; mas el *cabritillo*.....en llegando à la de la leche luego comenzó à beberla. G. Grac. fol. 388. Los *cabritillos* recien nacidos caſi ſiempre andan colgados del pecho de ſus madres.

CABRITO. ſ. m. El parto de la cabra, quando es pequéño, cuya carne es ſabroſa y ſaludable haſta que empieza à pacer. Lat. *Hædus.* Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero que la otra carne, aſsi como ſon gallinas, perdíces, pollos, anſaróne, *cabritos*, conejos y toda caza, no las puedan comprar, ni compren para revender. Pragm. de Tass. año 1680. fol. 3. Cada *cabrito* no pueda paſſar de ocho reales.

Aun no es parida la cabra y yá el *cabrito* mama. Refr. contra los que fuera de tiempo deſean con ánſia una coſa, ſin eſperar à que llegue la oportunidad y ſazón para conſeguirla. Lat. *Cùm capra nondum peperit, hædus luſitat.*

Los que cabras no tienen y *cabritos* venden, de donde les vienen? Refr. que dá à entender, que los que ſin tener oficios, ni rentas gaſtan y triumphan largamente, ò lo hurtan, ò lo ganan por modos ilícitos. Lat.

Qui nec capellas ipſe, nec greges habens
Divendit hædos, unde, quæſo, comparat?

CABRON. ſ. m. El macho de las cabras. Es aumentativo de cabra, porque regularmente es mas corpulento: Y por eſtár comunmente tomada en mal ſentido eſta palabra, ſe llama y expreſſa por la de Macho de cabrío. Lat. *Caper. Hircus.* Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Otroſi declaro en razon de la carne viva y muerta, aſsi como vacas y ternéras, bueyes, carnéros, ovéjas, *cabrónes* y puercos, que qualquier perſona lo pueda comprar para revender. Grac. Mor. fol. 120. Con hombres deſtemplados y deleitóſos, mas ſuavemente ſe ayuntan, aſsi como perros, y *cabrónes.*

Cabron. Metaphoricamente el que ſabe el adultério de ſu muger y le toléra ò ſolicíta. Eſta palabra ſe tiene por mui injurioſa en Eſpaña, y en otras Naciones de la Europa, y es una de las de la ley. Lat. *Adulterii propriæ uxoris diſſimulator. Qui proprii thalami violandi copiam facit.* Quev. Viſit. Llega y te tornaré à matar infáme, que no puedes ſer hombre de bien, llega *cabrón.* Espin. Eſcud. fol. 23. El que ſe caſa viejo tiene el mal del cabrito, ò ſe muere preſto, ò viene à ſer *cabrón.*

CABRONADA. ſ. f. La accion infáme que hace ò permite alguno contra ſu honra. Eſta voz la ha ampliado el ínfimo vulgo, para ſignificar qualquiera accion ò ſuceſſo que le enoja y diſguſta ò daña à alguno: y aſsi prorumpe, diciendo, Brava cabronáda: Eſto es una cabronáda, &c. Lat. *Honeſtatis proprii thalami proſtitutio.*

CABRONAZO. ſ. m. aum. de Cabrón. El hombre que no ſolo conſiente el adultério de ſu muger, ſino que tiene tan perdída la vergüenza, que no ſe le dá nada de que lo ſepan otros, ò hace gala de ello. Quev. Viſit. Y ſi eſtá el remédio en eſſo, à los *cabronázos* que hai ahóra en el mundo, decidles que ſe anden diciendo malo y bueno à ſus mugéres.

CABRONCILLO ò CABRONZUELO. ſ. m. dim. de Cabrón en el ſentido translatício. El que permite y conſiente ſu deshonra. Eſtas palabras ſon comunes y próprias del vulgo. Lat. *Uxoris ſuæ turpis & ridiculus proſtitutor.*

Cabroncillo. Cierto genero de hierba ſemejante al Nardo Céltico, que mezclandola con él contrahacen el que es verdadero, la qual es hedionda, y de ahí tomó el nombre. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 7. Contrahacenle mezclando con

con él otra ſemejante hierba, la qual, por ſu hediondéz ſe ſuele llamar *cabroncillo*.

CABRUNO, NA. adj. Lo que es próprio y perteneciente à las cabras. Lat. *Caprinus. Hircinus.* Recop. lib.7. tit.7. l.21. Los ganádos *cabrúnos* lo comen luego mejor que otro ningun paſto. Lag. Dioſc. lib. 2. cap.63. La leche *cabrúna* relaxa menos el vientre, à cauſa que por la mayor parte las cabras pacen coſas mas conſtrictivas.

CABSA. f. f. Lo miſmo que Cáuſa. Veaſe. Es voz antiquada. Fuent. Philoſoph. fol.80. Y debemos decreſcer el beber, y acortar el comer por eſta *cabſa*.

CABUCADA. adj. uſado en terminación femenina. Lo miſmo que inclinada hácia adelante. Díceſe de la ſilla de ginéta algo baxa de adelante. Lat. *Equeſtris ſella in anticam partem inclinata.*

CABULLERO. (Cabulléro.) ſ. m. Tierra pocó fertil. Es voz Aſturiana.

CABUYA. (Cabúya.) ſ. f. La cuerda hecha de hilo de pita. Es voz uſada en Andalucia, y tomada del lenguage Indiano. Lat. *Reſtis ex Indico ſilo confecta.*

CACA. ſ. f. Propriamente el excremento que ſe vácia del vientre: y aunque ſe ſuele tomar por coſa ſúcia en general, el uſo comun entiende por eſta voz el excremento del cuerpo humáno. Viene del verbo Latino *Cacare.* Lat. *Excrementum.* Quev. Muſ. 6. Son.24.

La vida empieza en lágrymas y caca.

Caca. Equivale tambien à coſa ſúcia, aſqueroſa y nociva: y en eſte ſentido la uſan las madres y amas que crian à los niños, para que no coman alguna coſa que les pueda hacer mal y daño: y para darſelo à entender les dicen Caca, haciendo al miſmo tiempo un geſto como de enfado. Lat. *Phy! Ah, rem ſpurcam!* Quev. Entrem. del niño y Peralvillo.

Mil ſales tienes, eres lindo, daca,
Daca tras lindo, caca, caca, caca.

Caca. Voz con que el niño explica querer aliviar el vientre: y eſto ſe llama decir ò pedir la caca, que es à lo que deſde luego ſe les inſtrúye. Solis, Obr. Poet. fol.312.

No os enojeis porque os diga
ſus deſeos ò ſus ganas,
pues antes es donoſúra,
que ſepa decir lo caca.

Deſcubrir la *caca.* Phraſe que ſignifica deſcubrir alguna coſa ò falta, que no conviene ſe ſepa. Lat. *Quid vis occultum, & indecórum, aut turpe, prodere, proferre, palam facere.* Quev. Muſ. 6. Rom. 89.

De eſta vez, amigos Condes,
deſcubierto haveis la caca.

Tapar ò callar la *caca.* Phraſe que translaticiamente ſe uſa quando uno ha dicho de sí ù de otro todo lo bueno; y calla algo que es malo y feo. Lat. *Quod turpe eſt, vel non expedit, alicui, aut aliquem celare.* Quev. Muſ. 6. Rom. 89.

Y non fableis ende mas,
y obedeced ſi os agrada
aquel refrán que aconſéja
la caca, *Conde,* callarla.

CACALIA. ſ. f. Planta que ſe cria en los montes, y produce unas hojas grandes y blancas, en medio de las quales nace un tallo blanco y derécho con una flor ſemejante à la del olivo ù del roble. Lat. *Cacalia.* Lag. Dioſc. lib.4. cap.124. Algunos por la *cacalia* entienden Lilium convallium, en la qual opinión no repoſo; antes tengo por reſolúto que ſi la *cacalia* ſe halla por eſtas partes, no es otra ſino la vulgar Perfoliata.

CACAO. ſ. m. Voz Indiana. Fruta menor que almendra, aunque mas grueſſa y redonda: la cáſcara delicada, algo fria y húmeda, que toſtada y molida en la piedra, hecha à eſte fin, es el principál material para fabricar el chocoláte. En algunas partes de las Indias ſirve de monéda para pagar los picos y reſtos de las cantidades mayores, y acabalar las partidas. Acoſt. Hiſt. Ind. lib.4. cap.22. El *cacáo* es una fruta menor que almendras y mas grueſſa, la qual toſtada no tiene mal ſabór. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3. cap. 15. Al acabar de comer tomaba ordinariamente un género de chocoláte à ſu modo, en que iba la ſubſtáncia del *cacáo*, batida con el molinillo.

Cacao. Arbol que lleva la fruta de eſte nombre ſemejante al naranjo en la grandeza y las hojas, aunque algo mayor, y ſu copa es mui hermoſa. Daſe eſte arbol en los lugáres ſombríos y húmedos, y para defenderle del Sol, le plantan à la ſombra de otro arbol, que llaman Athyna. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 22. Aunque el Plátano es mas provechoſo, es mas eſtimado el *cacáo* en México, y la coca en el Pirú, y ambos à dos árboles ſon de no poca ſuperfición.

CACAOTAL. ſ.m. El ſitio donde ſe plantan los cacáos, que los hai mui dilatados y mui numeroſos en las Indias. Es voz formada por los Eſpañoles de la palabra Indiana, y en terminación Caſtellana. Acoſt. Hiſt. Ind.lib.4.cap. 22. Hai beneficio de *cacaotáles*, donde ſe crian como viñas ù olivares en Eſpaña.

CACAREADOR, RA. ſ. m. y f. El gallo ò gallína que mete mucho ruido, y eſtá lo mas del tiempo cacareando. Es verbal del verbo Cacarear. Lat. *Cucuritor.*

Cacareador. Metaphoricamente ſe llama el que publica con grandes ponderaciones, y exagéra lo que ha hecho, y hace por ſu aumento, ò por el beneficio de otros, que muchas veces ſuele ſer mui poco ò nada en ſubſtáncia; pero ſolicita por ello el apláuſo de todos. Lat. *Magnificus jactator.*

CACAREAR. v. n. Gritar repetidamente el gallo ò la gallina, quando ſe eſpanta, ò la incomodan, y quando quiere entrar à poner el huevo, ù deſpues de haverle pueſto. Formóſe eſte verbo por Onomatopeya del ca, ca, ca, que es la voz de la gallína, quando quiere poner el huevo. Lat. *Gallum cucurire: & Gracillare gallinam.* Grac. Mor. fol.204. Son como los gallos, que todo ſe les vá en echar plumas y *cacarear.* Eſteb. pl. 109. Haciamos de noche *cacarear* à las gallínas, balar à los cordéros y gruñir à los lechones.

CACAREAR. Metaphoricamente es hablar con gran ponderación, exagerando lo que se hace, mucho mas de lo que ello es y meréce. Lat. *Garrire. Blaterare. Magnifacere.* Pic. Just. fol. 237. Pues essa es la famosa traza que Justína tanto *cacareó*?

CACAREAR, Y NO PONER HUEVO. Phrase contra los que hablan y ofrecen mucho, y al fin se queda en palabras, porque hacen poco, ò no cumplen lo que prométen. Lat. *Aureos propemodum montes polliceri.*

Como el gallo de Morón *cacareando* y sin pluma. Refr. que se aplica à los que entran sin la debída precaución en algun negócio, y en él se pierden absolutamente: los quales quedan en camisa, y despues lo cuentan por desgrácia. Lat.

Cucúrit iste implumis, ah! nimis gallus.

CACAREADO, DA. part. pass. del verbo Cacarear en el sentido metaphórico. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 15. del Sacramento de la Peniténcia. Qual de estos dos os paréce que conseguiría los agrádos de Dios y el perdón? El Phariséo con todas sus *cacareadas* virtúdes? No por cierto, sino el Publicáno con sus pecádos conocidos, y humildemente confessados.

CACAREO. s. m. El sonído que hace la gallína quando cacaréa. Y metaphoricamente se dice de lo que se habla inutilmente y con jactáncia. Lat. *Cucuritus, us.* Quev. Mus. 6. Rom. 92.

El leon quedó viudo
sin el marído doncél,
tan cerca del cacaréo,
que yá le tuvo en la nuez.

CACERA. s. f. Zanja ò canál que se hace para sangrar algun rio caudál, y conducir agua para regar los campos, huertas y plantíos de árboles, que por otros nombres se llama Caz ò Cáuce y Regadéra. Lat. *Fluminis cataracta. Aquæ emissarium.* Colmen. Hist. Segob. cap. 27. §. 15. Hizo el Rey merced à Juan de Contreras.....de que hiciesse molíno de pan en la *cacéra* del agua de la puente.

CACERIA. s. f. Diversión y festéjo que se dispóne para ir à caza ò montería, en que concurren muchos, llevando todo lo conveniente para su divertimiento y regálo. Lat. *Venatio.* Hortens. Paneg. fol. 70. Es tan estólido que en la misma red, à que le reduxo la caza que le daba todo el tropél de la *cacería*, se echa à dormir. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 41. Válese el hombre de este animál para las *cacerías* de los conéjos, particularmente quando crian.

Caceria. En la pintúra ò tapíz es la representación y dibújo de algun festín grande de caza. Lat. *Venationis prospectus in tabula descriptus.*

CACETA. s. f. Un cacito de azófar, con su mango hecho en forma de flor de lis, todo de una pieza con su borde llano y ancho, en la qual hacen los Boticários las mezclas, y desatan, ù deslien los ingredientes. Háilas cerradas y abiertas, esto es que lo esphérico del cazo está todo lleno de agujéros. Lat. *Trua, æ. Gábata, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. La libra de *cacétas* de Boticário taladradas, y torneadas por dentro y fuera, à diez reales.

CACHA. s. f. El cabo del cuchillo. Es voz Arábiga segun el P. Alcalá, quitando la *l* à la palabra *calchas*; pero Covarr. cree se dice assi, porque se compóne de pedázos de cuerno. Lat. *Capulus*, vel *Capulum.* Cerv. Nov. 3. pl. 97. El uno tenía una média espáda, y el otro un cuchillo de *cachas* amarillas. Jacint. Pol. pl. 201.

Dió al punto à Vulcáno el sopló
que estaba, en lugár de puño,
echando cachas *de cuerno*
al puñál de un hombre zurdo.

Metido, ò empeñado hasta las *cachas*. Phrase que por translación se dice del que está empeñado en un negócio, de que no puede salir facilmente; ù del que está lleno de déudas de que no puede desempeñarse. Lat. *Aliqua re nimium implicitus, irretitus.*

CACHADA. s. f. El golpe que dán los muchachos con la púa del peón ù trompo encima de la cabéza de el del otro: y porque algunas veces suelen sacarle con el golpe alguna raja, pudo tomar el nombre de la voz Cacho, que es lo mismo que Raja. Lat. *Puerilis turbinis ictus super devictum cuspide impactus.*

CACHARRO. s. m. El pedázo de vasija de barro, que despues de quebrada tiene aun capacidád de contener en sí alguna cosa. Fórmase de la voz Cacho. Lat. *Quassatorum vasorum fragmentum.* Ov. Hist. Chil. fol. 205. Tan bozáles eran, que los *cacharros* de platos y escudillas rotos que hallaban en el suelo, los estimaban como alhájas preciosas.

Cacharros. Por semejanza se llaman los trastos quebrados, que yá están del todo inútiles ù de poco servício. Lat. *Vasa detrita atque inutilia.*

CACHAZA. s. f. Demasiada ficma, dexo y espácio en el modo de proceder: como el de los que no se matan, ni apresúran en los negócios, aunque sean importantes, y se pudieran hacer breve y ligeramente. Lat. *Lenta securitas, vel tranquillitas.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 1. Como estaba yá tan desengañado de semejantes casos, respondía con gran *cachása*: Déxenlo correr que ello parará.

CACHERA. s. f. Ropa basta que se hace de la tela de que son las mantas con el pelo hácia arriba. Covarr. pretende venga del verbo Francés *Coucher*, porque sirven para la cama, y para echarlas encima. Lat. *Gáusape, ex majoribus villis confectum.* Quev. Mus. 6. Rom. 69.

Era el mes de las moquitas,
Quando saben bien las mantas,
y quando el Sol à los pobres
sirve de cachéra *y áscuas.*

CACHETA. s. f. Voz de los Cerragéros. Llámanse assi en las cerradúras grandes y de llave maestra unos à modo de dientes, que tiene el pestillo, que se ván afirmando en unos encaxes que tiene la cerradúra, y sirven para que no pueda abrirse el pestillo, sino es metiendo la llave para levantarle y sacarle de las muescas. Algunos la llaman oy Gachéta. Lat. *Præcipui in seris quibus clauduntur portæ, prominentes denticuli.* Pragm. de tass. año 1680. fol.

fol.31. Y ſiendo la cerradúra de *cachétas*, y llmadas las llaves y eſcúdo, quarenta y dos rs.

CACHETE. ſ. m. El golpe que ſe dá à otro con el puño cerrado. Covarr. dice que ſe dixo aſsi, porque ſe dá eſtando cacho, y encorvado al que ſe eſtá maltratando, ò por eſtar la mano cacha ò encogida; pero parece mas veriſimil venga de cacha, porque como el cuchillo ſe agarra con el puño cerrado para dár el golpe, de ahí pudo tomarſe la voz. Lat. *Pugni ictus.* Quev. Fort. El Alchimiſta à *cachétes* eſtaba hecho alambique de ſangre de narices.

Cachete. Se toma tambien por el carrillo ò mexilla: y aſsi del que eſtá grueſſo ſe dice, que tiene buenos cachétes: y deſte modo de decir ſe uſa eſpecialmente hablando de los muchachos que eſtán gordos, y tienen buenos carrillos.

CACHETERO. ſ.m. Eſpécie de cuchillo corto y ancho, que encima del puño tiene muchas veces una como média luna para poner el dedo pulgár, y apretar mas el golpe que con él ſe dá. Hácenſe de diverſos modos, unos ſon de eſpecie de rejón con dos cortes, y otros de uno en forma triangulár. Uſanlos los aſſaſsinos y gente malvada, para dar con él como un cachéte, de lo que tomó el nombre. Lat. *Pugiunculus.*

CACHICAN. (Cachicán) ſ.m. El mayoral de la labranza, que tiene el gobierno de los demás trabajadores. Es voz uſada en Caſtilla la Vieja. Lat. *Villicus.*

CACHICUERNO, NA. adj. Coſa que tiene las cachas de cuerno. Lat. *Corneo capulo conſtans.* Romanc. del Cid. Rom. 37.

Matente con aguijadas,
no con lanzas, ni con dardos,
con cuchillos cachicuernos,
no con puñáles dorados.

CACHIDIABLO. ſ. m. El que ſe viſte de botarga ò diablillo, porque los veſtidos que ſe ponen los hacen de pedázos de friſa, que por lo regular es de varios colóres. Lat. *Ridiculè perſonatus.* Alfar. pl.334. Yá me parecía picarme los morciegalos, y que ſalían por debaxo de la cama la marimanta, y *cachidiablos*, como los paſſados. Quev. Muſ.6. Rom.88.

El ſué en tiempo que los Reyes
uſaban los cachidiablos,
y para Páſcuas tenian
un ropón ſuyo guardado.

Cachidiablo. Se llama tambien el hombre de mala inclinacion, figúra y coſtumbres fuera de lo regulár. Es tomado del Italiano, *Cache diabolo*, que quiere decir, Echa al diablo. Lat. *Velati ſpectrum deformis.*

CACHIGORDETE. ſ. m. El que en ſu proporcion es gordo; pero pequeño y recalcado. Lat. *Obeſus & brevis homo.*

CACHIPORRA. ſ.f. Un palo de varios tamáños, que al un extremo tiene de la miſma madéra una como cabeza ò bola, mas ò menos gorda, ſegun la fuerza del que la ha de manejar, y de él uſan los rúſticos, y los Paſtóres para ſu defenſa. Pudo formarſe eſta voz de Cacho y Porra, porque parece un pedázo de clava ò porra, como ſi dixeſſe, Cacho de porra. Lat. *Clava, Fuſtis capitatus.* Ov. Hiſt. Chil. fol. 358. Son unas *cachiporras* de una vara de largo, y de ellas cuelgan dos ò tres bolas mui peſadas.

CACHIVACHE. ſ. m. uſado regularmente en plural. El pedázo de vaſo y demás traſtos viejos y quebrados que hai arrinconados en las caſas, y ſon inútiles, ú de poco provecho. Covarr. dice llamarſe aſsi de cachos, y vaſos. Lat. *Quaſſata vaſa atque inutilia.* Quev. Cuent. El Padre le dió una linda tragantona con el dote: encaxóle todos quantos *cachivaches* [illegible] en caſa. Pic. Just. fol. 52. Eſtos traſtos [illegible] de mi madre, ſin quedar *cachivache* que no [illegible] traſpalaſſe.

Cachivache. Por translación el hombre inútil, embuſtéro, ridículo, que no tiene capacidad ni eſtabilidad en lo que dice. Lat. *Homuncutus deſpicabilis.* Alfar. pl.22. Por la parte de mi madre no me faltaban otros, y mas *cachivaches* de los Avuelos.

CACHIZO. ſ. m. Madéro grueſſo, que ſirve para ſoſtener las coſas de mas peſo. Lat. *Lignum majoris molis & roboris.* Pragm. de tass. año 1680. fol.30. Cada madéro *cachizo*, que llaman madéros de à ſeis, à diez y ſeis reales.

CACHO. ſ. m. Pedázo de alguna coſa que ſe rompió: como cántaro, plato, &c. ú de algunas frutas, como lima: y tambien los que hacen de calabaza para echar en arrópe. Covarr. dice, que viene de la palabra Gajo. Lat. *Fragmentum.*

Cacho. Juego de náipes, uſado de pocos años à eſta parte, que ſe hace con media barája, dando à cada uno una carta, que ván ſubiendo deſde el as, haſta el ſeis: Si alguno envida, y los otros ò alguno quieren, ſe dá ſegunda carta al que envida, y al que acéta: ſi vuelven à envidar es la poſta; y ſi no, paſſan y ſe dán las tercéras, en que ſe puede volver à envidar haſta el reſto. El mayor punto gana, que puede ſubir à treinta y una, ſi juntan cinco y ſeis de un palo. Tres náipes de un palo hace cacho: ſi es el quatro, el cinco y ſeis, es cacho mayor; y ſi junta tres ſeiſes, es cacho que gana à todos, y con eſte ſolo puede envidar.

Cacho, cha. adj. Lo miſmo que Gacho: y ſignifica algunas veces el cabizbaxo, ò torcido, ò el que es floxo, ò eſtá canſado. Es voz de Múrcia. Lat. *Pronus. Incurvus, a, um.*

CACHON. ſ. m. Pedázo de alguna coſa quebrada: como plato, cántaro, &c. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Fruſtum.*

Cachon. Madéro grueſſo, lo miſmo que Cachízo. Veaſe. Colmen. Hiſt. Seg. cap.49.§.23. Entapizaron la puente con ricos repoſtéros en altos *cachónes*, y la calle ſiguiente con precioſas tapicerias.

CACHONDA. adj. uſado regularmente en la terminacion femenina, que ſe aplica à la perra que eſtá ſalida, y vá à buſcar los perros: que porque quiere mas eſpecialmente à los cachorros, dice Covarr. tomó de ahí el nombre quaſi *Catulonda de Catulus.* Lat. *Catuliens, tis.*

Cachondas. Se llamaban las calzas acuchilladas, que ſe uſaban antiguamente. Lat. *Bracteæ Hiſpanienſes, quibuſdam ſciſſuris ad oſtentationem variatæ.* Quev. Tacañ. cap.12. Si hace V.m. bur-

burla, dixo él (con las cachondas en la mano) vaya.

CACHONDEZ. f. f. El apetito desordenado y venéreo. Yá no tiene uso esta voz, aunque la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Catulitio.*

CACHOPINITO. f. m. dim. de Cachupín. Como si dixesse nuevecito ò recien venido al mundo. Gong. Lett. Sacr. 2. Hablando la gerigonza de los Gitanos:

A voz el cachopinito,
cara de roza,
la palma oz aguarda hermoza
del Egypto.

CACHOPO. f. m. El tronco seco del arbol. Es voz usada en Astúrias. Lat. *Trunca & arida arbor.*

CACHORRILLO. f. m. dim. de Cachorro. El perrito ù otro animál pequeño y nuevo. Lat. *Catellus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 4. Quando estos les faltan, emplean este natural afecto en halagar estos *cachorrillos.* Fr. L. de Leon. Perf. Casad. §. 18. La braveza del leon sufre con mansedumbre à sus *cachorrillos,* que importunamente le desxugen las tetas.

CACHORRO. f. m. Propriamente es el perro de poco tiempo, hijo del mastín ò lebrél; pero debaxo de este nombre se comprehende el hijo del leon, del lobo, osso, ò tigre, &c. Su etymologia pudo venir de la palabra Cacho. Lat. *Catulus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Pusiste, Señor, tinieblas, y hizòse la noche, en la qual salen las béstias de las montañas y los *cachorros* de los leones bramando. Nuñ. Empr. 25. Nace el *cachorro,* parto de la ossa, tan informe y en nada parecido à su espécie, que todo es una massa ruda, un bulto sin facciones.

Cachorro. Por translacion y semejanza se llama assi el niño gordito y doblado, que se cria robusto. Lat. *Puellus bene nutritus, & obesulus.* Gong. Son. Heroic. 7.

Real cachorro *y pámpano suave*
Es este infante, en tierna edad dichoso.

Cachorro. Llaman los guapos y militares à la pistóla de faltriquéra, ò porque en el extremo de la caxa suelen tener imitada de acéro una cabéza de perro, ò porque las traen en lugár de perros de ayúda. Es voz familiar en este significado. Lat. *Brevissimus sclopus.*

CACHUCHERO. f. m. En Germanía significa el ladrón que hurta oro en espécie de monéda. Juan Hidalgo en su Vocabulário.

CACHUCHO. f. m. En Germanía significa el oro. Juan Hidalgo en su Vocabulário.

CACHUELA. f. f. Espécie de guisado que hacen en Extremadúra de la assadúra del puerco. Y entre los cazadores se llama tambien assi el guisado que se compone de los hígados, corazones y riñones de los conéjos. Es mas usado en plural Cachuélas. Lat. *Rusticanum edulium porcorum extis conditum.*

CACHULERA. f. f. La cueva ò sitio donde alguno se esconde y oculta. Es voz Provincial de Murcia. Lat. *Latibulum subterraneum.*

CACHUMBO. f. m. Espécie de coco, cuya madéra es dura y fuerte de color amusco claro, que en labrandose queda tan lisa que relúce. Sirve para hacer Rosarios, tabaquéras, y otras buxerias curiosas.

CACHUNDE. f. f. Composicion de almizcle y ámbar, con el zumo de unos pedázos de arbol de la India Oriental, llamado *Kaius,* que hirviendo se condensa y se hace como goma, de que se forman unos granitos, que se trahen en la boca, y son buenos para el estómago. Lat. *Compositio odoraria vulgò Cachundé dicta.*

CACHUPIN. f. m. El Español que passa y mora en las Indias, que en el Pirú llaman Chapetón. Es voz trahída de aquellos Paises y mui usada en Andalucía, y entre los comerciantes en la carrera de Indias. Lat. *Hispanus advena, qui apud Indos degit.*

CACIA. f. f. Hierba llamada tambien Bustalmos. Veasse.

CACICAZGO. f. m. La dignidad de Cacique ò Señor entre los Indios: y tambien se toma por el território y domínio que possee el Cacique. Lat. *Dynastia.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 7. l. 4. Las Justícias ordinárias no puedan privar à los Caciques de sus *Cacicazgos* por ninguna causa criminál ò querella. Ov. Hist. Chil. fol. 85. Entre los quales el primogénito sucede à su padre en el derecho del Señorío y *Cacicazgo.*

CACIMBAS. f. f. Los baldes, y otras vasijas con que se saca el agua que hace el navío, quando es tanta, que no se puede agotar con las bombas. Lat. *Vasa quædam nautica ad aquam è navi extrahendam.*

CACIQUE. f. m. Señor de vassallos, ò el Superiór en la Provincia ò Pueblo de los Indios: y aunque en muchas partes de las Indias tienen otros nombres, segun sus idiómas, los Españóles los llaman à todos Caciques, que paréce lo tomaron de las Islas de Barlovento, que fueron las primeras que se conquistaron. Es voz Mexicana, que significa Señor. Lat. *Dynasta apud Indos, qui vulgò Cacique audit.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 7. l. 12. Ningun Juez ordinário pueda prender *Cacique* ni Principál, si no fuere por delito grave. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 3. Gobernaban estas poblaciones con Señorío de vassallage quatro *Caciques,* descendientes de sus primeros Fundadores.

Cacique. Por semejanza se entiende el primero de un Pueblo ò República, que tiene mas mando y poder, y quiere por su sobérbia hacerse temer y obedecer de todos los inferiores. Lat. *Primarius & imperiosus civis.* Quev. Tac. cap. 10. Con tal, que tengan carta de examen de los *Caciques* de los Poetas.

CACO. f. m. El ladrón sutil. Trahe su origen del nombre próprio de un monstruo de Arcádia, cuya fábula cuenta Virgilio lib. 8. y Eusebio Hist. nat. lib. 4. cap. 20. El qual, por haver hurtado con grande industria las vacas à Hércules, quedó por nombre apelativo à este género de gente. Es voz Griega *Cacon,* que significa cosa mala. Lat. *Cacus.* M. Leon. Obr. Poet. pl. 162.

La comida de la Venta
supónese puerca y cara,
porque el Ventero era caco;
y la Ventéra era caca,

CACO. Se llama tambien con eſte nombre à los que tienen mucho miedo à todo, tomado de los ladrónes, que por ſu delito ſon naturalmente medroſos. Lat. *Meticuloſus.*

CACOCHIMIA. ſ. f. Voz Griega, uſada de los Medicos, que ſignifica el vicio de los humores vitales, que hace principalmente enfermar la maſſa ſanguínea, haciendo que recoja porciones extrañas y perjudiciales al alimento del cuerpo. Dividenla los Medicos en colérica, melancólica y ſueroſa. Pronunciaſe la *ch* como *K.* LAG. Dioſc. en la tabla de los nombres obſcuros. *Cacochimia* es la malicia de los humóres.

CACOCHIMICO, CA. adj. Lo que pertenece à la enfermedad de cacochímia ò el que la padéce. Lat. *Cacochimicus.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 61. Mientras mas engordan los cuerpos impuros y *cacochímicos*, mas daño les viene.

CACOCHÍMIO. ſ. m. El que eſtá doliente y pálido, ò por cauſa natural, ò por otro accidente externo, que cauſa deſazón y triſteza: y aſſi lo entiende el vulgo, ſin atender à la propriedad de la voz. ZAMOR. Com. el Hechiz. por fuerza. Jorn. 3.

.....*La prueba*
es, que à veces ſuele eſtár
frenético, cacochímio,
ſyntómato, *contumáz.*

CACODÉMON. (Cacodémon.) ſ. m. El eſpíritu malo. Es voz Griega compueſta de *Demon* y *Cacos.* Covarr. trahe eſta palabra, y dice es comun à todo eſpíritu malo. Lat. *Malus genius.*

CACOPHATON. ſ. m. Plática torpe y mal ſonante. Es voz Griega. F. HERR. ſob. el Son. 3. de Garcil. Cacuphaton ò *cacophaton* ò Eſtrología quando ſe tuerce el ſermón à entendimiento torpe. PATON, Eloqüenc. fol. 108. *Cacophaton* ò Aſcirología es quando de un inconſiderado concurſo de los finales de la diccion precedente, y primeras letras de la que ſe ſigue, ò por el accento, ò accelerada pronunciación, ſe engendra y reſulta un mal ſonido.

CACOPHONIA. ſ. f. El vicio de la Poeſía y Rhetórica, quando diſſuena al oído el verſo elegante y la proſa eloqüente, por la repetición de unas miſmas ſylabas que ván immediatas. Es voz Griega, que ſale del adjetivo *Cacophonos.* CANC. Rom. à un novio flaco de memória.

Aſsiſteme à eſte romance,
y librame como puedes
de la vil cacophonía,
y el baxo ſimulcadente.

CACOSYNTHETON. ſ. m. Voz Griega. Figúra rhetórica, que ſignifica compoſicion mala y viciosa. Lat. *Mala, aut deformis compoſitio. Cocoſyntheton.* LOP. Philom. fol. 192. Elegante hablaſtes mente figúra viciosa, que él allí llama *cacoſyntheton.*

CACUMEN. ſ. m. La altúra ò la cima del monte. Voz Poética y puramente Latina. *Cacumen.* MEN. Coron. fol. 17. *Cacúmen* quiere decir altúra.

CACUMINADO, DA. adj. Elevado, encaramado, puesto en lo mas alto. Tiene poco uſo. Lat. *Elevatus. In faſtigium erectus.* COVARR. en la voz Colména. Y porque hacen ſus panales *cacuminados*, que ſe van terminando en punta, ſe dixeron colménas.

CADA. Particula de la Lengua, que uſandoſe ſiempre en ſingular, diſtribuye igualmente en dos ò muchos; y por eſſo à modo de preposición precéde à otra voz, cuya ſignificación ſepára y diſtingue à número cierto: y aſsi quando dice cada uno, ſupóne haver dos ò mas, y los iguala à todos, porque diſtribúye à cada uno una parte igual à los demás. Eſte término tambien recibe antes las particulas *A, con, de, en, por, tras:* como A cada paſſo, Con cada corréo, De cada dia, En cada caſa, Por cada real, tras cada bocado. Covarr. trahe la etymología de la palabra Latina *Quotus, a, um.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. Sin ſeñalar los lindéros que *cada* una de eſtas tres Provincias tenian. SAAV. Empr. 78. *Cada* uno es artifice de ſu ruina ù de ſu ventúra. MANER. Prefac. §. 7. Con *cada* ſylaba dió un golpe, con *cada* palabra herida, *cada* razon fué victória, *cada* ſentencia triumpho. PALAF. Reverenc. del Matrim. Todo ſe acaba con el golpe de la muerte, inſtantes breves vivimos, *cada* aliento es una vida, *cada* vida un ſoplo.

CADA DIA, CADA AÑO, &c. Phraſes que equivalen à lo miſmo que Continuamente: eſto es todos los dias y todos los años. Lat. *Quotidiè. Quotannis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Mas la coſtumbre de vér eſto *cada dia* hace que no nos maravillémos. GUEV. Epiſt. al Doct. Melgar. pl. 270. *Cada año* entraba en el baño, *cada mes* hacia un vómito, *cada ſemána* dexaba de comer un dia, y *cada dia* ſe paſſeaba una hora.

CADALDIA, Voz antiquada, que vale lo miſmo que cada dia. Lat. *Quotidiè.* CHRON. DE S. FERN. cap. 46. El Maeſtre è ſu gente *cadaldia* ſe vian en muchas afrentas con los Moros. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 2. part. 2. cap. 7. Denles de ellos una libra *cadaldia*, è engordeſceran con ello.

CADA QUAL. Phraſe que ſe entiende del número que ſe imagina, ò tiene preſente. Lat. *Unuſquiſque.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Reſtituyendo *cada qual* el eſpácio mayor que tomó en un tiempo. G. GRAC. fol. 325. *Cada qual* procúre tener mui bien ſabidas y examinadas las obligaciones de ſu eſtádo, ſino quiere condenarſe. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 19. cap. 20. *Cada qual* en ſu negócio próprio tiene ménos prudéncia que en el ajéno.

CADA QUE. Equivale à ſiempre: y aſsi en las cuentas ſuele ponerſe al fin eſta cláuſula: Salvo errór de pluma ò ſuma, que cada que ſe reconozca, &c. Lat. *Quotieſcumque.* PARTID. 1. tit. 5. l. 5. Mayoría há el Papa ſobre los otros Perlados en poder è en fecho, ca él los puede deponer *cada que* ficieren porqué, è deſpues tornarlos.

CADA Y QUANDO. Locución adverbial, que equivále à Siempre que, ò Luego que. Lat. *Quotieſcumque.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 10. Que la milícia que ſeguían por ſu voluntád, la podian dexar *cada y quando* que quiſieſſen.

A *cada* paſſo. Phraſe adverbial que ſignifica muy fre-

freqüentemente y à menúdo. Lat. *Paſſim.* PALAF. Seman. Eſpirit. Introd. Como nos lo eſtá *à cada paſſo* diciendo la Eſcritúra del Santo Rey David.

A *cada* puerco le viene ſu San Martin. Refr. que advierte y enſeña que de lo que à otro ſucéde ninguno ſe alábe, porque no lo experimenta: pues llegará ſu tiempo, aunque le parezca que ſe retarda. Lat.

Cuicumque inexorabile imminet fatum.

A *cada* qual ſe levantan las paxaritas en el muladár. Refr. que enſéña que à todos ſe debe tratar con la cortesía que les correſponde: pues cada uno en ſu caſa tiene la eſtimación que le pertenéce. Lat.

Aſſurgitur cuicumque, ſaltem à parvulis.

Martin, Martin, *cada* dia mas ruin. Refr. que reprehende à los que no procúran ſus adelantamientos, y ſe dexan llevar de la floxedad y deſcuido, que los vá reduciendo ſiempre à menos. Lat.

Nova reſurgit luce peior Bartolus.

CADAHALSO. ſ. m. El tablado que ſe levanta en las plazas y otros lugáres públicos para exercer en ellos algun acto ſolemne: como la aclamación de algun Príncipe, publicación de paz, &c. Pero aunque en eſte ſentído ſe entendía en lo antíguo eſta voz, oy comunmente por cadahalſo ſe comprehende el tablado que ſe hace para caſtígo de algun delinqüente, que es noble, y meréce la pena ordinaria. Covarr. dice viene de la voz Griega *Kataphainomas*, que ſignifica ſer viſto, porque lo que ſe executa en los cadahalſos, ſe hace para que todos lo vean. Algunos eſcriben Cadalſo; pero impropriamente. Lat. *Tabulatum, i. Spectaculum, i.* El de los reos. *Ferale pegma.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 22. cap. 13. Quedó el cuerpo, cortada la cabéza, por eſpácio de tres dias en el *cadahalſo*, con una bacía pueſta alli junto para recoger limoſna. CERV. Quix. tom. 2. cap. 56. Haviendo mandado el Duque que delante de la plaza del Caſtillo ſe hicieſſe un eſpacioſo *cadahalſo*, donde eſtuvieſſen los Jueces del campo. GONG. Son. Heroic. 9.

Bien diſpueſta madéra en nueva traza
Que un cadahalſo *forma levantado.*

CADAHALSO. Antiguamente ſe llamaba aſsi la fortificación ò baluarte hecho de madéra. Lat. *Propugnaculum.* DOCT. DE CAB. lib. 1. fol. 28. Que ficieſſen palenques, è le cercaſſen todo en derredor, è *cadahalſos* en derécho de las ſalidas de las hueſtes. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 30. Mandó edificar un *cadahalſo* arrimado à la fortaleza por la parte de afuera.

CADAFALSO. ſ. m. Lo miſmo que Cadahalſo. Es voz antiquada. QUIÑ. Paſſ. honr. §. 67. Pueſtos los Jueces en ſu *cadafalſo*, y el Conde de Haro y los otros ſeñores en el *cadafalſo*, que para ellos eſtaba en frente del de los Jueces.

CADALECHO. ſ. m. Cama texida de ramas, de que uſan en las chozas en Andalucía y otras partes. Lat. *Torus frondeus.*

CADALSO. Veaſe Cadahalſo.

CADAÑERO, RA. adj. Coſa perteneciente à un año, y que dura, ò ſuele ſuceder cada año, y lo miſmo que Annuál: como el empléo, la ocupación ò exercício de los Alcaldes ordinários de las Villas y Lugáres, de los criados, &c. Lat. *Annuus, a, um.* RECOP. lib. 4. tit. 26. l. unic. De recibimiento de qualquier oficiál de que la Villa provee, que es *cadañéro*, doce maravedis. MEX. Hiſt. Imp. Vid. de Leon 3. Entre tanto que eſtos Emperadóres *cadañéros*, como Alcaldes de Aldéas, y mui propriamente hablando tyranos, contendian entre sí, &c. OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 27. Quitaron de ſu Ciudad los Reyes que tenían, y puſieron dos perſónas *cadañéras*, que gobernaban ſu República.

CADAÑERA. Se llama con eſpecialidád la muger que pare todos los años. Lat. *Singulis annis partus enixa.* COVARR. en la palabra Vaca. A la muger *cadañéra* ſuelen decír que es una vaca, porque pare cada año.

CADARZO. ſ. m. Seda baſta de capullos enredados y duros, que no ſe hilan à torno. Es voz Arábiga (ſegun Covarr.) y en Múrcia llaman aſsi la camiſa del capullo que arrojan fuera para hilar. Lat. *Lana bombycina, non adhuc fuſum paſſa.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y ſi tornáren à vender las dichas ſedas, ò qualquier de ellas, han de pagar el alcabála de las rentas de eſto à las rentas de la ſeda y *cadarzo.*

CADAVER. ſ. m. El cuerpo muerto, que en Caſtellano comprehende ſolo al del hombre. Es voz puramente Latína *Cadaver.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 47. §. 4. Todo era láſtima y horrór, enfermos y difuntos, llenándoſe los templos y cimentérios de *cadáveres.* ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 79. Juraron ſobre el *cadáver*, de hacer que la venganza igualaſſe con la ofenſa. PANT. Rom. 1.

Llegue tu hermano Plutón,
que yá ſangriento le mira
cadaver *rendir la vida,*
entre animádos ſuſpiros.

CADAVER. Metaphoricamente ſe toma y dice de las reliquias de alguna coſa, que fué ſuntuoſa y célebre, y eſpecialmente de los edificios grandes. Lat. *Ædificiorum rudera.* QUEV. Fort. Calavéras ſon que nos amoneſtan los Aſirios, los Griegos y los Romanos: mas nos convienen los *cadáveres* de ſus Monarchías por eſcarmiento, que por imitación. GONG. Rom. lyric. 19.

Y à vér tu Albaicin caſtillo
de rebeldes voluntades,
cuerpo vivo en otro tiempo,
yá laſtimoſo cadáver.

CADAVERICO, CA. adj. Lo perteneciente, ò que ſe paréce en alguna coſa al cadáver. Es voz Latina mui uſada de los Médicos para ſignificar que uno tiene el roſtro desfigurado y mui pálido. PATOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 1. §. 11. Pues ni eſta (el alma) ſeparada ſe puede decir que es hombre.....ni el cuerpo en el eſtádo de ſeparación, donde luego ſe introduce otra forma, que es la *cadavérica.*

CADAVEROSO, SA. adj. Lo miſmo que Cadavérico. Voz Latina que uſan voluntariamente algunos Médicos para denotar lo desfigu-

gurado del roſtro ; aunque oy dicen mas cõmunmente Cadavérico. Lat. *Cadaverosus, a, um.*

CADEJO. ſ. m. La parte de madéxa de hilo ù ſeda para devanar : y mas propriamente la madéxa pequéña abierta para eſte efecto. Llámaſe tambien aſsi la porcion ò parte del cabello largo, que ſe ſepára quando eſtá mui emmarañado para poderlo facilmente peinar y deſenredar. Lat. *Spira bombycini fili ad glomerationem apta.* vel *Crinium pars ſeorſim diſcreta, ut commodius pectatur.*

CADEJO. Por ſemejanza ſon muchos hilos juntos como para hacer una borlilla. Lat. *Fagella atque connexa inter ſe fila.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 4. Cordónes finos de cabéza de cinco ramos, de *cadéjos* à veinte maravedis. De *cadéjos* con botoncillos à veinte y dos maravedis.

CADENA. ſ. f. Union de eslabónes enlazados unos en otros, y cerrados deſpues, de modo que no ſe vé por donde eſtán unidos ni ſoldados. Hácenſe de hierro, plata, oro ù otro metál, y las de hierro ſirven regularmente para aprifionar hombres ò animáles, para defender las entradas de Puertos, y para otros uſos : y las de oro y plata ſuelen ſervir de adorno y de honór. Su origen es del Latino *Catena.* COMEND. ſob. las 300. fol. 99. Tarquino fué el priméro que halló *cadénas*, grillos, cárceles y deſtierros. NAVARRET. Conſerv. diſc. 30. Los Romános daban por inſignias de honór à los ſoldados valerofos la licencia de traher anillos y *cadénas.*

CADENA. Meraphoricamente ſe toma por la miſma cárcel ò priſion. Lat. *Carcer.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 154. Volverſe con guſto al daño, prueba última fué de adorar la *cadéna.* Burc. Son. 137.

Yo no me alabaré, que humilde vengo
Al dulce yugo amor de tu cadéna,
Con Sancha Sanchez, y con Menga Mengo.

CADENA. En la Architectúra ſe llama un enlace de maderos unidos unos con otros por las cabezas, formando una figúra regular de quatro, ſeis u ocho lados, ſobre la qual ſe forman los chapiteles y médias naranjas de las Igleſias, y tambien la fábrica redonda ò quadrada de los pozos. Lat. *Catenatio in re architectonica.*

CADENA. Por ſemejanza ſe entiende la multitud de ſucéſſos enlazados unos en otros, que ſi no ſe concluyen todos, no puede fenecerſe ninguno. Lat. *Ordinata plurium rerum connexio.* B. ARGENS. Rim. pl. 274.

Que allá eſlabona la cadéna *eterna*
Los curſos y ſucéſſos de las coſas,
Trazados en la idéa ſempiterna.

CADENA DE GALEOTES Y PRESIDIARIOS. La conduccion de preſidiarios y galeotes à las cárcas ò parages deſtinados, para cumplir la pena à que han ſido ſentenciados. Llamaſe aſsi, porque ván amarrados en eſta forma : A dos hombres ſe les echa un par de grillos, encadenando la pierna derecha del uno, con la izquierda del otro, y deſpues por eſtos miſmos grillos ſe les paſſa una cadéna, con la que ván arrahillados doce ò catorce hombres, la que à los galeotes ſe les echa por el peſcuezo, poniendoles primero unas argollas de hierro y por ellas paſſa la referida cadéna. Lat. *Flagitioſorum hominum ad remiges damnatorum catenata congeries.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 22. Aſsi como Sancho Panza los vido, dixo : Eſta es *cadéna de galeotes*, gente forzada del Rey, que vá à las galeras.

Balas de *cadéna.* Lo miſmo que Balas enramadas. Veaſe Bala.

Renunciar la *cadéna.* Phraſe forenſe. Hacer ceſſion de bienes y pleito de acreedores el que eſtá preſo ò executado por deudas. Lat. *Bonis ſuis cedere.* RECOP. lib. 5. tit. 16. l. 7. Y ſi dentro de los dichos ſeis meſes no cumpliere, ſea obligado à *renunciar la cadéna*..... aunque él no *renuncie la cadéna*, le entreguen y hagan entregar al acreedór.

CADENCIA. ſ. f. Cierta medída y proporcion que ſe guarda en la compoſicion, aſsi de proſa y verſos, como en la pronunciacion y modo de cantar. Uſaſe deſta voz con eſpecialidad en las compoſiciones metricas, de quienes ſe dice que tienen cadéncia y harmonia quando eſtán bien executadas. Lat. *Sonorum apta & concinna modulatio.* SOLIS. Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. Le cantaban diferentes compoſiciones en varios metros, que tenian ſu número y *cadéncia.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 1. §. 2. Son lo que en la Música llaman Uniſonus, que entorpecen y fruſtran la dulce *cadéncia* y melodia de las voces. COLOM. Obr. Poet. pl. 150.

Repite en una cadéncia
Su triſte noble paſſion:
Y es arrullo del gemido
La caricia del fervór.

CADENCIA. Vale tambien Autoridad y credito. Es voz uſada en Aragón. Lat. *Authoritas.* BLANC. Modo de proceder en Cort. cap. 13. El Notário para dar *cadéncia* à lo que teſtifica en eſto de las prorogaciones, entra diciendo..... Y es mui buena manera de dar *cadéncia* en el aſſentar eſtas continuaciones y aſsignaciones deſtas dietas.

CADENCIOSO, SA. adj. Lo que tiene cadéncia. Es voz voluntária y Poetica. Lat. *Numeroſum concentum efficiens, tis.* RESOLL. Selv. Dan. Dedicat.

El ſon de las bocinas te retira
Infeliz ſi, mas cadencioſa *lyra.*

CADENETA. ſ. f. Cierta labór ò randa, que ſe hace con la aguja, dando unas puntadas y echando encima la hebra, con que ſe hace uno como eslabón de hilo : y aſsi vá ſiguiendo lo que ſe labra. Tambien ſe llama punto de cadenéta el que ſe hace encadenado, quando ſe labra ò borda. Lat. *Catenula acu in linteo elaborata.* LOP. Dorot. fol. 206. Mas aſsi Dios te guarde que los quememos juntos, que tengo que almidonar tres ò quatro abaninos de *cadenéta.* B. ARGENS. Rim. pl. 243.

Quien nos dirá (dexadas ſus cautélas
Mayores) lo que cueſtan ſus encaxes,
Sus cadenétas, *randas, y arandélas?*

Verſos de *cadéneta.* Se llaman aquellos en que eſtán trabadas unas oraciones con otras, de forma que hacen ſentido en la mitad del verſo; y, ſi no es leyéndolos aſsi, no ſe entienden bien.

Lat. *Verſus Hiſpanici quibuſdam involucris conſtantes.* B. ARGENS. Rim. pl. 314.

Y como es tu caudál de vilo de pita,
Tus verſecillos *ſon* de cadenéta.

CADENILLA. f. f. dim. de Cadéna. La cadéna pequeña. Lat. *Caténula, æ.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 34. Diciendo, que à las Matronas Reales les baſtaba una redecilla de oro, unas arracadas, una *cadenilla*, un apretador, &c. ALFAR. pl. 151. Y que lo trâhiga conſigo, atado con un cordél ò *cadenilla* del cinto.

CADENILLA. Eſpécie de adorno para las guarniciones, hecha à modo de cadéna. Lat. *Taeniola catenulæ formam referens.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 2. Cada onza de *cadenillas* de guarnicion de colóres, à cinco reales y médio.

CADENITA. f. f. dim. de Cadéna. La cadéna pequéña. Lat. *Catella, æ.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 17.

Los mozos traben cadenítas,
las niñas toman acéro.

CADENON. f. m. aument. de Cadéna. La cadéna grande, grueſſa ò mal hecha. Lat. *Catena grandis, & magnis fibulis conſtans.* QUEV. Fort. Los tres partieron al contraſte, el otro à verificar la letra, y aſſegurarla y perder la mitad, porque ſe la pagaſſen antes que ſe averiguaſſe el *cadenón* de hierro viejo.

CADENTE. adj. Lo que ſe cae, ò amenaza ruína, ò ſe tiene yá con trabajo y dificultad. En lo literál ſe entiende ſin afectacion de los hombres mui viejos: y aſsi ſe dice Fulano eſtá yá mui cadente. Eſtà en una edad cadente: y por aluſión ſe extiende à otras coſas como Império, ò Monarchía cadente. Es voz Latina. *Cadens, tis.* SAAV. Empr. 100. Deben los Príncipes trabajar en la edad *cadente*, para que ſus glórias paſſadas reciban ſerde las últimas. CERVELL. Retr. part. 1. §. 1. Verá primero V. M. en eſta imagen una Monarchía *cadente*, un Príncipe niño, un confinante ambicioſo, un vulgo incorregible, unos vaſſallos Reyes, y un Rey ſin vaſſallos.

CADENTES. Llaman los Aſtrólogos à las caſas tercera, novena, ſexta y duodécima del thema celeſte. Llámanlas tambien Catáphoras. Toſc. tom. 9. pl. 408.

CADERA. f. f. La parte del cuerpo que eſtá ſobre los muslos, que por otro nombre ſe llama Anca, aſsi en los hombres, como en los animáles: la qual es ſoſtenida de un hueſſo fuerte, que fenéce en la rodilla, y comienza en la ſchia, la qual eſtando doliente hace coxear. Su etymología es de la voz Griega *Cathema.* En los animáles ſe toma por todo el quadríl. Lat. *Coxendix. Iſchia.* PIC. JUST. fol. 35. Podré decir que por parte de madre ſoi céatica à peſar de mis *cadéras.* PANT. Rom. 15.

Serán menúdo gigóte
ſus pechúgas y cadéras.

Derribar las *cadéras* à un caballo. Es hacerſelas doblar, para que quede mejor en el movimiento, mas ſuave al que le monta, y mas airoſo de andar: lo qual ſe hace baxándole corriendo por una cueſta, ò por otros médios mas ſuaves. Lat. *Equum crebris decurſionibus per deſlivia exercere & agitare, ut obſequentior ac facilior fiat.*

Echar *cadéra.* Phraſe con que dá à entender el vulgo que una muger engorda mucho. Lat. *Mulierem pinguefieri.*

Hacer *cadéras*, ò Abultar de *cadéras.* Es ponerſe ropa y guardapieſes las mugéres flacas para abultar el cuerpo del talle abaxo, haciendo con eſſo mas delgada y airoſa la cintúra; y al contrário las que ſon grueſſas quitan los pliegues para quedar mas proporcionadas. Lat. *Ampliorem corporaturam veſtium plicaturis ad coxendices conciliare fœminas, quò corpulentiores & elegantiores videantur.* QUEV. Fort. Deſcubrióſe que para *abultar de cadéras* entre diferentes legajos de harrapiezos trahía un repoſtéro plegado, y la barríga en figúra de taberna.

Silla de *cadéras.* La ſilla de reſpaldo, poltróna y mas acomodada para ſentarſe, à diferéncia de los taburétes. En Valéncia llaman Cadéra à la ſilla, y lo miſmo en Portugál; pero en Caſtilla yá no tiene uſo. Lat. *Sella doſſuaria, vel dorſuariæ crepidinis.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 1. Veinte *ſillas de cadéras* en ſerónes hechas piezas, una tonelada. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinel, pl. 651. Es privilégio de viejos holgar de aſſentarſe en un poyo por arrimarſe, y tener una *ſilla de cadéras* para recoſtarſe.

CADETE. ſ. m. Soldado eſcogido de la guardía de Corps, que tiene mayor grado y ſueldo que los guardias ò ſoldados raſos: y para diſtinguirſe trahen un cordón en el hombro de hilo de plata retorcido. A eſte modo hai en los otros regimientos de caballería è infantería ſoldados eſcogidos, y hombres de obligaciones, que ſe llaman Cadétes. Es voz Franceſa, introducida poco ha en las tropas. Lat. *Primarius miles.* ORDEN. PARA LA FORMAC. DE LAS MILIC. DEL REINO, §. 4. Manda ſu Mageſtad que ſe puedan recibir haſta diez *Cadétes* Hidalgos y Caballéros en cada compañía; los quales como *Cadétes* ſe diſtinguirán de los otros, aſsi en el veſtuário, como en la paga.

CADIELLO, LLA. ſ. m. y f. El perro ù perra. Es voz antiquada. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 1. cap. 38. Quando tovieren mui buen cán de bondad, è que ſea mui lindo, débele catar la mas linda *cadiella.* Y cap. 40. E unten las cueſtas de los *cadiellos* con ellas.

CADILLAR. ſ. m. Multitud y abundáncia de la hierba dicha Cadillos. Hállaſe eſta voz en el refrán que dice: La tierra moréna lleva el pan, la blanca el *cadillár.* Lat. *Locus Lappæ ferax.*

CADILLOS. ſ. m. uſado en plurál. Los primeros hilos de la urdiembre de la tela. Eſte vocablo es mui comun entre Texedóres y gente de la lana, y le trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Orſa, orum. Orſus, us.*

CADILLO. Llaman tambien à una hierba, que ſuele nacer entre el trigo, la qual es añudada y corta, y hace la eſpiga como la de la avéna, y ſeca y deshecha ſe pega à los veſtidos. Viene del Latíno *Cadivus*, porque ſeca la eſpiga, caen con gran facilidad las partes que la componen. Lat. *Aparine, es. Lappa, æ.* RECOP. lib. 7. tit. 13. l. 55. Otroſi mando que todos los paños

veintidoſenos, y dende arriba.....ſean deſpinzados de motas, *cadillos* y pajas por perſonas que bien lo ſepan hacer.

CADIRA. ſ. f. Silla de reſpaldo para ſentarſe. Es voz antigua y de poco uſo. Lat. *Sella dorſuariæ crepidinis.* MEN. Coron. fol. 20. En eſta parte muéſtra la copla como fue aſſentado en gran *cadira* ò ſilla de vér, conviene à ſaber, digna de ſer viſta. FR. L. DE LEON. Perf. Caſada, §. 5. Introduxéra à Helena, Réina noble, que quando ſalió à vér Telemacho aſſentada en ſu *cadira*, una doncella ſuya le pone al lado en un rico canaſtillo copos de lana.

CADIZ. ſ. m. Eſpécie de gerguilla, que ſe trahía de fuera deſtos Réinos, y principalmente de Francia. Lat. *Groſſioris telæ genus ab exteris regionibus advectum, ita dictum.* ARANC. DE PUERT. SEC. Gerguillas ò *cadiz* de lana de Francia.

CADMIA. ſ. f. Eſpécie de piedra minerál ò metál, la qual es de dos géneros, una que ſe cria en los montes y ribazos, otra que ſe halla en las oficinas del metál, la qual llaman artificial, y ſe hace del hollin que ſe levanta del cobre, quando le funden para purificarle, del qual elevado ſe hacen unas como uvas, que es la cadmia: y eſte género tambien le dividen en otras cinco eſpécies. Lat. *Cadmia.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 44. La mas excelente *cadmia* es aquella de Chipre, llamada Botryitis.....Engendraſe la *cadmia* del hollin que ſe apega à los techos de las hornázas, quando ſe hunde el cobre.

CADOSO, ò CADOZO. ſ. m. Lugár hondo en el rio donde hace remanſo el agua, que tambien ſe llama Olla, ſegun Covarr. quien trahe ſu etymología del *Caa* Hebreo, que es lo miſmo que Hydria; pero es mas verſimil venga del Latino *Cadus*, que ſignifica vaſija de vino, por la ſemejanza, y viene à ſer lo miſmo que Apoſtál. Lat. *Sinus fluminis, Mæander.*

CADUCAMENTE. adv. Débilmente con flaquéza y terminando ò llegándoſe al fin. Lat. *Lentè. Paulatim.* SOLIS. Son. à la muerte de Lope de Vega:

O grande admiracion, pues ha podido
De una llama que ardió caducamente,
Reſultar una luz indeclinable!

CADUCAR. v. n. Hacer y decir coſas y acciones fuera de juício y propósito originado de la larga edad, falta de los ſentidos y vicio de las poténcias. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*; y aſsi ſe dice, Yo caduque, tú caduques, &c. Lat. *Præſenio deſipere, delirare.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. Haciendo poco caſo de lo que el Santo le pronoſticaba, le dixo, que yá la mucha edád le hacia *caducar*. ALFAR. pl. 421. Es niño antojadizo y deſvaría, es viejo y *cadúca*: es hijo que à ſus padres no perdóna, y padre que à ſus hijos maltrata.

CADUCAR. Metaphoricamente es eſtár yá gaſtado ò caído con la mucha antigüedad, ahóra ſea en lo racionál, ò en lo inſenſible. Lat. *Vetuſtate propemodum labi, ruere.* QUEV. Muſ. 2. Son. 73.

Miré los muros de la pátria mia,
Si un tiempo fuertes, yá deſmoronados,
De la carrera de la edad cansádos,
Por quien cadúca *yá ſu valentia.*

CADUCAR EL LEGADO, ò EL FIDEICOMISSO. Phraſe forenſe. Reſolverſe la conſtitucion de él, conforme à lo ordenado por el fundadór. Lat. *Ad mentem teſtatoris defuncti, poſtremam eius voluntatem exequi.*

CADUCANTE. Part. act. El que eſtá para caerſe, ò el que eſtá decrépito con la vejez. Lat. *Diuturnitate aut vetuſtate penè corruens.* vel *Delirans vetulus.*

CADUCADO, DA. Part. paſſ. del verb. Caducar en ſus acepciones.

CADUCEADOR. ſ. m. El Rey de armas, que publica la paz, y lleva en la mano una vara, como lo hacían los antíguos: la qual ſe llama Caducéo. Viene del Latino *Caduceator.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 5. Los feciáles y *caduceadóres* Reales apenas eran baſtantes à prohibir al Pueblo los llantos y lamentos. SOLIS. Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 16. Al modo que los Romános diſtinguían con diferentes ſymbolos à ſus feciáles y *caduceadóres.*

CADUCEO. ſ. m. Una vara liſa y redonda, rodeada de dos culébras que llevaban los Embaxadores de los Griegos, como inſígnia de paz: y tambien pintan con ella à Mercúrio. Es voz Latina *Caduceum.* SAAV. Empr. 98. La negociacion ſignificada por el *caducéo*, no puede ſuceder bien, ſi no la acompaña la amenáza de la haſta. CORR. Argen. fol. 166. El *caducéo* y la vara podéroſa le infundió ſueño.

CADUCIDAD. ſ. f. Voz forenſe. Caída del derecho que tiene alguno para gozar la coſa debida en emphiteuſis ò cenſo perpétuo, por no haver cumplido las condiciones de la conſtitucion: en cuyo caſo vuelve à conſolidarſe el domínio util que tenía el emphiteuta con el directo que retuvo el Señor, y queda el emphiteuſis reſuelto. Es voz antiquada, y ſe formó de la Latina *Caducitas.*

CADUCO, CA. adj. Decrépito y mui anciano: como la perſona que con la edad vá perdiendo parte de los ſentidos, y poténcias. Es voz Latina *Caducus.* OÑA. Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. part. 3. Dígalo el viejo *cáduco*, que paſſando de los ochenta, ſin ojos, ſin dientes, y aun ſin lengua, no falta un cómputo de la liſonja, que volviendo los dias atrás los ponga en quarenta. GONG. Rom. var. 15.

El mas afable es zeloſo,
el mas diſcréto importúno,
ſi es mozo es deſperdiciado,
y avariento ſi es cadúco.

CADUCO. Por translacion ſignifica todo lo que es poco eſtable, perecedéro, y cercáno à caerſe y acabarſe. Lat. *Caducus.* PALAF. Peregr. de Philot. lib. 2. cap. 13. Ayer apeteciendo lo eterno y lo celeſtial, oy lo temporál, tranſitório y *cadúco.* SAAV. Repub. fol. 23. Porque ſi bien es grande eſta fama, tú ſabes que es vana y *cadúca.*

Mal *cadúco.* Accidente penóſo, que privando del ſentído obliga à hacer al cuerpo vários movimien-

mientos y convulsiones arrebatadas, encogiendo el dedo del corazón. Covarr. dice, que es la gota coral: dicha así, porque quando dá hace caer al paciente de su estado. Llámase tambien Epilepsía. Lat. *Morbus caducus*. Saav. Empr. 48. Es el estelión tan enemigo de los hombres, que porque no se valgan para el *mal caduco* de la piél que se desnúda, se la come. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 21. Plutarcho dice, que César en Córdoba primeramente sintió el *mal caduco*, de que era tocado.

CADUQUEZ. s. f. El efecto de la vejez, quando el sesso está débil yá: y por esso se hacen acciones immoderadas ò ridículas. Lat. *Decrepitæ ætatis vitium, seu infirmitas*.

CAEDIZO, ZA. adj. Lo que facilmente se cae por debilidad, ù dexa caer por ser facil al que lo executa. Lat. *Cadivus*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 55. A las flores les está señalado por la naturaleza un espácio breve para lucir, el qual passado, ò se encogen, ò *caedizas* pierden su lustre.

CAEDIZO. Por alusion vale tambien Fragil, débil y de poca subsistencia. Lat. *Fragilis. Infirmus*. Fr. L. de Leon. Perf. Casad. §. 5. El marido cuerdo no ha de oprimir, ni envilecer con malas obras y palabras el corazón de la muger, que es *caedizo* y apocado de suyo. Parra. Luz de Verd. Cath. Plat. 19. Pero de parte de nosotros una flaqueza tan debil, tan *caediza*, que nos ha de tener siempre en un temór contínuo.

Hacer *caediza* una cosa. Es dexarla caer de propósito, afectando descuido. Grac. Mor. fol. 204. *Haciendo caediza* la lista en que estaban los conjurados. Colom. Guerr. de Fland. lib. 2. Y *haciendo caedizo* un papél, quando se baxó para levantarle, sacó de la manga izquierda un cuchillo.

CAER. v. n. Venir al suelo lo que estaba levantado, precipitándose hácia el centro, hasta encontrar cosa firme que le detenga. Viene del verbo Latino *Cadere*. Es anómalo en diferentes tiempos, porque en el presente de indicativo la primera persona dice, Yo *cáigo*, en el imperativo *Cáiga* aquel, *cáigan* aquellos: en el subjuntivo *Cáiga, cáigas*, &c. en el imperfecto *Cayera, caeria, cayesse*, &c. y en el perfecto las terceras personas *Cayó* y *cayeron*. Antiguamente en el presente de subjuntivo decian *Cayan*, en lugár de cáigan Lat. *Cadere*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero fué acontecimiento hacer aquella noche tan mal tiempo, y *caer* tanta nieve. Niereмb. Difer. lib. 3. cap. 3. Nádie puede *caer* de lo mas ínfimo.

Caer. Tambien significa perder lo recto del estado actuál en que se halla alguna cosa, baxando con violéncia hasta el suelo: como le sucede al hombre que tropieza y dá con su cuerpo sobre la tierra. Lat. *Cadere*. Ayala. Caíd. de Princ. cap. 11. fol. 13. Sea exemplo que corazón à él parando mientes, no tropecémos, ni *cayámos*. Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 30. Qué cosa mas para sentir, que vér al Salvadór del mundo *caer* en tierra con aquella carga tan pesada, que sobre sus delicadísimos hombros llevaba?

Caer. Vale arruinarse, perderse y destruirse. Lat. *Labefactari. Corruere*. Maner. Prefac. §. 8. Qué virtud puede vivir presumida, qué sabiduría confiada, si Tertuliano *cayó*? Saav. Empr. 33. Todos los amigos de Seyáno *cayéron* con su fortúna.

Caer. Vale rendirse, sujetarse, ceder à la fuerza. Lat. *Cedere. Manus dare*. Fuenm. S. Pio V. fol. 49. *Cayó* con esto la mas fuerte Plaza de la Europa.

Caer. Vale descaecer, venir à menos: como las fuerzas, el caudál, el favor, &c. que con el tiempo ò la ocasion ù desgrácia faltan y se disminuyen. Lat. *Deficere*. Partid. 6. tit. 16. l. 15. Deben los guardadóres enderezar las cosas del huérfano, que no *cayan*. Nuñ. Empr. 2. En acordandome de la cuenta que se me ha de pedir, se me *cae* sin fuerzas el corazón. Fuenm. San Pio V. fol. 49. Pero à la postre *cayeron* de aquella gallardía sus corazónes.

Caer. Perder la dignidad ò el estádo. Lat. *De statu deturbari*. Saav. Empr. 9. La invidia persigue con mayor fuerza al que empieza à *caer*. Corr. Cint. fol. 71.

No cayeron *las Réinas de Dalmácia?*
Y tambien, quien lo extrañe?
Cayó *la gran Princesa de Bretaña.*

Caer. Se dice tambien del que lleva un camino, y le dexa tomando otro. Lat. *Divertere ad aliquem locum*. Cervell. Retr. part. 2. §. 9. Entró despues Alphonso por Navarra ocupando hasta Calahorra, y *cayendo* sobre el Reino de Leon se labró una fama casi igual à su osadía.

Caer. Algunas veces vale incurrir, tropezar en algun inconveniente, daño, ò perjuicio. Lat. *Offendere. Incúrrere*. M. Avil. Regi. de bien vivir. Que por ventúra huyendo de un inconveniente *caerás* en muchos mas graves.

Caer. Vale tambien advertir, prevenir alguna cosa, y venir de antemano en conocimiento de ella. Lat. *Providere*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 4. Que no *cayessen* en que los enemigos se atreverían à fundar guarnicion en ella. Hortens. Paneg. fol. 15. Pero estimemosle à él la puntualidad con que baxa: punto en que *cayó* Ruperto.

Caer. Se dice de los réditos ò frutos que se ván devengando conforme à sus plazos. Lat. *Reditus alicui provenire*. Navarret. Conserv. disc. 19. Apenas *habrán caído* mil ducádos, quando con ellos rediman.....un juro de la misma cantidad.

Caer. Vale tambien redundar en provecho ù en daño de otro. Lat. *Commodum vel incommodum alicui creare, importare*. Navarret. Conserv. disc. 40. Este daño *cae* de ordinário en gravámen de los Labradores, como gente menos poderosa à la defensa.

Caer. Se dice tambien del dia de la semána, ò mes en que la Iglésia celébra alguna fiesta: y así decimos, Tal Santo cae este año en Domingo, la Ascension cae en Mayo, &c. Lat. *In talem diem festivitatem incidere, cadere*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Narciso. Porque en el mismo dia de los veinte y nueve de Octubre *cae* la fiesta de S. Narciso, Obispo de Gerusalém.

Al-

Alcaz. Vid. de S. Julian. lib. 3. cap. 14. Señalado el dia once de Abril (en que *cayó* aquel año la Dominica de Quasimódo) para la translacion del Santo cuerpo, acudieron de toda la tierra con regocijos.

Caer. Se toma algunas veces por tocar y pertenecer, ò nombrar y elegir, y poner à cargo de alguno tal cosa. Y en este sentido es verbo impersonál. Lat. *Evenire alicui aliquid.* Saav. Empr. 101. Porque si *cae* la tutéla y gobierno en la madre, aunque la confianza es segúra, pocas veces tienen las mugeres toda la prudéncia y experiéncia que se requiere.

Caer. Tambien se suele tomar por lo mismo que assentar y venir bien y oportunamente alguna cosa con otra: como Tal color cae bien para tal cosa, A Fulano le cae bien la corbáta, &c. Lat. *Elegantiam & venustatem conciliare.* G. Grac. fol. 296. Bien le *cae* à la limosna el nombre de redentora: porque todas las partes de la limosna, y todas las obras de misericórdia se suman y encierran en redimir cautivos. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 129. *Cayó* mui bien este cargo sobre sus hombros por su mucha virtud, grande exemplo y excelente doctrina.

Caer. v. a. Lo mismo que derribar ò echar à alguno en el suelo. Assi se usa (aunque con impropiedad) en algunas partes. Lat. *Prosternere. Solo affligere.*

CAERSE. v. r. Aplanarse, venir al suelo lo que está erguido levantado y en pié: y esto sin impulso que le derribe, sino por su próprio peso, ù debilidád, ò no poder mantenerse elevado, que corre à buscar su centro. Lat. *Sponte decidere, labi.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Borja. Apenas havían salido quando *se cayó* una pared de la casa con espantoso estallido.

Caer a esta ò la otra parte, ò a un lado ù otro. Es estar situado, puesto ù colocado en tal parte y en tal forma, denotando el paráge y lugár donde se halla: y assi se dice Cae tal lugár à mano derécha ò hácia el Oriente, &c. Lat. *Ad lævam vel ad dexteram locari.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 2. La qual torre se llama de esta nombradía, por *caer* frontéro de Velez Málaga. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. Todo lo que está de esta parte del Ebro hácia Poniente se llamó algun tiempo España ulteriór, y citeriór lo que *cae* de la otra parte. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 56. Estaban el Duque y la Duquésa puestos en una galería, que *caía* sobre la estacáda.

Caer al señuelo, ò a la presa. Term. de cazadóres de cetrería. Es baxar el halcón à echarse sobre el ave que le ponen muerta, para irle enseñando. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Prædam involare accipitrem.*

Caer a plomo. Dár alguna cosa ò cuerpo en el suelo derechamente, sin torcerse à parte alguna, ni tener ò hallar impedimento: à semejanza del plomo que se pone para medir la rectitud con el centro. Lat. *Corruere. Concidere.* Gong. Com. el Doct. Carlin. Jorn. 2.

Si callais, el papel tomo,
y caer *me dexo* à plomo.

Caer bien acaballo. Es ir bien montado, airoso y bien puesto acaballo. Lat. *Equo probè & eleganter insidere.*

Caer como moscas. Phrase que denóta la abundáncia de engañados en alguna cosa perjudicial ò aparente. Covarr. dice que se entiende quando ván enfermando muchos, y tambien quando mueren en gran número. Lat. *Densò veluti grandine cadere.*

Caer debaxo. Modo de hablar de hombres de ruin ánimo y vengativo, que haviendo recibido de otro alguna desazón ò sinsabór de que no pueden tomar satisfacción, se consuelan con decir El caerá debaxo: esto es debaxo de mi mano, y me vengaré dél. Lat. *In potestatem alicujus tandem devenire.* Cerv. Nov. 1. pl. 35. Si yo fuera Juez y *huviérades caido debaxo* de mi jurisdicción por algun delíto.....la respuesta que me haveis dado obligára que os apretára los cordéles.

Caer debaxo. Significa tambien poner, ò estar una cosa puesta debaxo de otra: como un guardapies debaxo de otro, un jubón debaxo de una ropilla, &c. Lat. *Subtus collocari, vel esse.*

Caer debaxo de una cosa. Es ser del mismo género ù de la misma calidád que otra. Lat. *Ejusdem generis esse.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Este género de escritura y composición *cae debaxo* de aquel de las fábulas que llaman Milesias.

Caer de golpe. Es caer alguna cosa toda junta de una vez impensadamente, y sin haver precedido indício alguno de su ruína: por alusión se dice del que perdió de repente el puesto y mando que tenia. Lat. *Ruere.* Nieremb. Dictam. prud. Decad. 5. Lo que se labró de presto, se *cae* tambien *de golpe.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 5. *Cayó de golpe* aquella terrible estátua, hijo infáme de la tierra, y cayó sobre la tierra su madre.

Caer de la gracia. Es perder el favór ò valimiento de algun superiór, ò el afecto de uno que era su iguál. Lat. *Alicujus potentioris gratia excidere.* Broc. Doct. de Epict. Annot. al cap. 1. Si *caes de la grácia* de los señores, de cosas ajénas caes, que no de las tuyas.

Caer de pies. Además del sentído literál, por translación es tener alguno en quanto intenta gran fortúna, y sucederle todo bien y felizmente, aunque sea en negócios árduos y dificultosos, que à otros les suelen acarrear su pérdida ò algun contratiempo grande. Lat. *Ex sententia res alicui cadere. Benè aliquid cedere.*

Caer de su estado. Fuera de la própria significación de caerse el hombre en el suelo, significa tambien perder el todo ò la mayor parte de su dignidad. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 3. Mui ínfima y baxa cosa es la felicidád humána, y quien la muda no *cae de alto estádo*, sino le muda, y por ventúra en mejór. Lop. Rim. Sacr. fol. 35.

Caerá mui presto *del* primer *estádo.*

Caer el color. Es ir baxando y perdiendo lo súbido y fuerte del colorido: como sucéde en la pintúra que no es mui fina, y en los tintes de paños y sedas, que con el tiempo pierden el colór. Lat. *Colorem vitiari. Decolorari.*

Caer el dia, la tarde, la noche. Es irse yá acer-

acercando à sus fines: y assi se dice Vá cayendo la noche, la tarde, el dia, &c. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 3. *Cayó la tarde*, y cargó Dalí Capitán, reforzando la escaramúza.

CAER EL SOL. Irse acercando al Poniente para ocultarse y terminar el dia. Lat. *Solem occumbere. In occasum vergere.*

CAER EN COMISSO. Phrase forense, que se dice de las mercaderías que son de contrabando, ò passan sin registro: y tambien del Emphiteuta, que no cumple con lo capitulado en la fundación del emphiteusis ò censo perpétuo. Lat. *Adversus importandarum vel exportandarum mercium principis aut reipub. edicta, delinquere.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 33. l. 31. Mandámos que se tome por de *comisso*, *en* que desde luego declaramos *aver caido* por defecto de registro.

CAER EN CONFUSION, EN DESCONSUELO, EN ADMIRACION, &c. Confundirse de algo, y desconsolarse. Lat. *Confusione affici.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 10. §. 3. Hace à los hombres *caer en* tan grande *admiración*. CORR. Cint. fol. 146. Si se considera Amór à bulto, sin distinción, *caeremos en* mil *confusiones*.

CAER EN CULPA. Es cometerla, contraviniendo à los preceptos Divinos ò Eclesiasticos, y faltando à las reglas de la Morál Christiana. Lat. *In flagitium incidere.* NIEREMB. Aprec. lib. 4. cap. 3. Conoceráse mejór este bien de la gracia.....y el mal que es carecer de ella, *cayendo en* nuevas *culpas*.

CAER EN DESGRACIA. Phrase que denóta haver perdido uno aquel cariño, y estimación que le tenia alguna persóna, llegando à cansarle desagrado lo que dice ò hace, aunque no sea en sí malo. Lat. *Malevolentiam incurrere alicujus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Se determinó dar la senténcia contra el innocente, por no *caer en desgrácia* de su Principe. CORR. Cint. fol. 71. Es posible que sin sentir *cayesse en tu desgrácia*.

CAER EN EL CHISTE. Es advertir y conocer el fin dissimulado con que se hace, ò encierra en sí alguna cosa. Lat. *Fraudem animadvertere.* CANC. Obr. Poet. fol. 98.

Mas yá caigo en el chiste:
Sin duda te ocultaste con recáto
En la calle del gáto.

CAER EN EL GARLITO, LAZO, SEÑUELO, &c. Es ser engañado de alguno, que para que caiga en lo que desea le pone algun artificio encubierto, que aunque en la apariéncia no tiene malicia, la tiene en lo oculto. Y tambien suele tomarse en buena parte quando uno se halla convencido à seguir el buen exemplo de otro. Lat. *Irretiri.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Crisanto. El Señor detuvo à Crisanto, y le dió tal gracia del Cielo y tan buenas y eficaces razones, hablando con Daria, que ella *cayó en el lazo* que armaba à Crisanto.

CAER EN ELLO, CAER EN LA CAUSA. Es reconocer el motivo, ò la razón porque se hace alguna cosa que se dudaba por ignoráncia, olvido, ò inadvertencia. Lat. *Rem aliquam inopinato animadvertere, capere, vel in mentem venire.* SAAV. Empr. 65. Sea oficio de la prudéncia hacello con tales pretextos, y en tal sazón que no *caiga en ello* el vulgo. CORR. Cint. fol. 107. Aunque *cayó en la causa*, que tenía esta mudanza, dissimuló la sospecha.

CAER EN ERROR. Es ofuscarse el entendimiento para concebir un engaño ò yerro. Lat. *In errorem prolábi.* MANER. Prefac. §. 11. Pudo Cathólico escribir contra el Herége, y *caer* despues *en el* mismo *errór* que impugnó.

CAER EN FALTA. No cumplir uno lo que tiene à su cargo, ò la palabra que dá à otro. Lat. *In culpam incidere, delábi, prolábi.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Borja. Avisándole algunos Padres que *caia en falta*, y que algunas veces no venía bien lo que decía con lo que se trataba: respondía que mas queria le tuviessen por nécio, que perder tiempo. ALFAR. pl. 345. Quien tiene criados nécios, forzoso ha de hallarse siempre atajado en las ocasiones; *cayendo en* cien mil *faltas*.

CAER ENFERMO. Es adolecer y sentir alteración grande en la salud corporal, que le obliga regularmente à hacer ò guardar la cama. Lat. *In morbum incidere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Francisco de Borja. *Cayó enfermo* en Ebora tan gravemente, que los Médicos que le curaban le tenían y lloraban por muerto.

CAER EN GRACIA. Agradar, ocasionar gusto y complacéncia, alguna cosa, dicho, accion, &c. Lat. *Aliquid alicui arridére, perjucundum esse.* SANT. TER. Su vid. cap. 33. A mí me *cayó* esto *en grácia*, y me hizo reir. QUEV. Tacañ. cap. 22. *Cayóle mui en grácia* al lugár el nombre de Satán en las coplas.

CAER EN GRACIA. Ironicamente se toma algunas veces significando el disgusto que alguno toma de una cosa que le sienta mal, ò es fuera de razón. Lat. *Displicere.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 78. *Caenme en grácia* las devociones de aquelle tiempo.

CAER EN LA CUENTA. Advertir algun errór que se havía concebido, y estaba remóto del conocimiento: y tambien en los yerros de la vida quando se corrige y sale del desorden que se ha tenido en ella. Lat. *In meliorem mentem venire.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Es venir à *caer* tarde *en la cuenta* de sus engáños, y en los yerros de la vida passada. G. GRAC. fol. 253. Esta doctrina no solamente fué de los Christianos, que tambien los Philósophos antiguos *cayeron en la cuenta* de ella. CERV. Quix. tom. 1. cap. 19. Esta gente, aunque vencida y desvaratada, podría ser que *cayesse en la cuenta* de que los venció solo una persóna.

CAER EN LA FLOR. Conocer las mañas de alguno, y la intención con que obra. Es alusión à los fulléros equivocamente. Lat. *Aleatoriam fraudem tandem perspicere.* CANC. Obr. Poet. fol. 101.

Mas de la virginidád
nunca le cayó en la flór.

CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA, ù DE LOS ENEMIGOS. Es ser preso, ù hecho prisionero en al-

algun combáte ò función de guerra, ò estár en peligro de ello. Lat. *In potestatem hostium incidere, venire.* Guev. Epist. à Don Antonio de Zúñiga, pl. 41. Como los de su campo dieffen grandes voces, diciendo Al arma, al arma que *hemos caido en manos de nuestros enemigos*, dixoles: Esforzaos, y no temais que no *vemos caido* nosotros *en sus manos*, sino ellos en las nuestras.

CAER EN LAS MIENTES, Ò EN LA IMAGINACION. Es concebir, pensar, discurrir, ò imaginar alguna cosa. Caer en las mientes es locución antigua que apénas tiene uso, porque oy se dice Caer en la imaginación. Saav. Empr. 50. No *caia en la imaginación* de los hombres maldad tan ajéna de la verdad, que no se creyesse de seyáno. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 52. Y como esto le *cayó en las mientes* con gran ligereza arremetió à Rocinante.

CAER EN LA TENTACION. Consentir en ella: lo que no solo se entiende de los pecados, sino de otras que se apetécen, ò que incitan à dexarse llevar de ellas. Lat. *In tentationem cadere, vel labi.* Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lec. 32. Con la sexta peticion, que dice, Y no nos dexes *caer en la tentación*, se pide ayuda contra el mal futúro.

CAER EN NOTA. Hacer algunas acciones no arregladas, por las quales se atrahe la murmuracion y escándalo de todos. Lat. *Notæ affici.* Corr. Cint. fol. 51. Sabia que si duraba la tardanza havia de *caer en nota*.

CAER EN PENA. Incurrir en algun delito, y cometerle, haciéndose por el mismo hecho merecedór de la pena. Lat. *Pœnam incurrere.* Recop. lib. 5. tit. 13. l. 2. Y por la segunda *caya* è incurra *en pena* de tres mil maravedis, y esté diez dias en la cadéna.

CAER EN TIERRA. Además del sentido recto, vale postrarse y humillarse, denotando sumision y obediéncia. Lat. *Humi se prosternere.* Hortens. Mar. fol. 182. *Cae en tierra* Abraham, y se postra.

CAER EN VERGUENZA, EN DESHONRA, DESBRECIO, &c. Es incurrir en la execucion de algun hecho malo, torpe, vil ò infame, por el qual sea digno de nota ò castigo. Lat. *Variis affici notis.* Part. 2. tit. 5. l. 13. Porque perderia el cuerpo è *caeria en* gran *verguença*. Saav. Empr. 31. En estos no siempre es virtud de humildad y modestia, sino baxéza de corazón, con que *caen en desprécio* de los demás.

CAER LA BALANZA. Preponderar è inclinarse hácia una parte mas que à otra: que mas comunmente se dice correr. Saav. Empr. 94. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostólica, que es fuerza que *táiga* mucho *la balanza* donde ella estuviere.

CAER LA MALDICION. Es comprehenderle à alguno, ò incurrir en la maldicion: pero es mas vulgár que quando alguno tiene poca fortuna, suele decir, Paréce que me ha caido la maldicion Lat. *Maledictionem, vel imprecationem incurrere, subire.* Torr. Philosoph. lib. 4. cap. 3. Haviendoles echado su *maldicion*, fué certísimo entre las gentes *haverles caido*, por los efectos que despues se vieron.

CAER LA SUERTE. Es tocarle à alguno la cosa que se sortéa entre muchos. Lat. *Sortem cadere.* Palaf. Hist. Real Sagrada lib. 1. Echaron primero suertes para saber de qué Tribu havia de salir Rey, y *cayó la suerte* al Tribu de Benjamin. Saav. Coron. Got. tom. 1. año 451. Quisiera no haver sido el primero en el orden de nacer, para que no *cayesse* en mi *la suerte* de reinar.

CAER Ò CAERSE DE SUEÑO À PEDAZOS. Estár acometido de un gran sueño, y que no pudiendo dormir por entonces, motivado de algun embaraizo, se procura resistir: y porque el sugéto está desassosegado, se dice que se cae de sueño, ò à pedázos, para ponderar que le tiene grande. Lat. *Somno nimium urgeri, gravari.* Hortens. Mar. fol. 168. En phrasis de una légua se explica, Fulano está en acabando de cenar, que *se cae à pedazos de sueño*.

CAER Ò CAERSE DE SUYO. Phrase con que se dá à entender la poca estabilidad y firméza que tienen las cosas violentas, fingidas y mal premeditadas. Lat. *Sponte labi, decidere.* Marian. Hist. de Esp. lib. 12. cap. 17. Era de tal manéra la division y desconcierto, que aunque nádie le diera empellón, el mismo Reino *se cayera de suyo*, y se fuera à tierra.

CAERSE À PEDAZOS. Se dice del que anda tan desairado en las menéos del cuerpo y contra el modo natural de andar, que paréce está desgoznado y sin fuerzas vitales que le mantengan derecho. Lat. *Nimis incondité incedere.*

CAERSE À PEDAZOS DE TONTO. Exageracion para denotar que alguno es tan estólido, incapáz y tonto, que no tiene accion ò palabra que no lo dé à entender, y aun à veces en su physonomia, y cuérpo. Lat. *Verbis atque gestu ipso corporis stoliditatem prodere.*

CAERSE DE ANIMO. Es llegar à concebir temór y perder la esperanza de vencer el peligro ò desgrácia que amenaza. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 18. Los Totonaques de nuestra faccion..... *se cayeron de ánimo*, y se fueron quedando atrás.

CAERSE DE LA MEMORIA. Olvidarse uno de alguna cosa, de tal manéra que quando llega el caso no la puede referir. Lat. *Memoria alicui excidere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Que si de ellas me veo libre no se me *caerán de la memória* las mercedes que en este Castillo me havedes fecho.

CAERSE DE MADURO. Phrase con que al modo que la fruta, quando está en toda su sazón, se cae ella por sí sola, se explica metaphoricamente, que un negócio ò otra cosa, que tiene ya todo lo preciso para concluirse, ella por sí misma, está para mostrar el fin. Lat. *Maturitate ipsa decidere. Ad maturitatem quid producium esse.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. El tiempo tiene cuidado de quitarnos las vidas, sin que andémos buscando apetites para que se acaben antes de llegar à su sazón y término, y que *se caigan de maduras*.

CAERSE DE RISA. Phrase para explicar el grande efecto que causa una risa desordenada, que porque descompone el cuerpo con menéos extraordinarios è impetuosos, obliga à decir

que

que se caen de risa, porque no se pueden contener en estos extrémos. Lat. *Risu vehementer commoveri.* Oña. Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 2. part. 3. Vosotros no le hicisteis Rey y le prestasteis la obediéncia? Como *os caeis de risa*, y mofais de él?

CAERSE DE SU ESTADO. Es desmayarse ò estár para caer en el suelo de flaqueza, por falta de alimento, ò por alguna pesadumbre, ò por otro accidente que le embarga y quita el aliento. Lat. *Vires aliquem deficere.* Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 1. Padécen muchos desmayos, hastíos y váguidos de cabéza, de suerte que *se caen de su estádo.*

CAERSE DE SU PESO. Phrase translatícia. Es exagerar una cosa de clara ò justa, que para dár à entender ser cierta, ò ser puesta en razón, decimos se cae de su peso: esto es, que el peso que ella tiene de verdad ò justícia la obliga à suceder. Lat. *Pondere suo labi.*

CAERSE EN FLOR. Se entiende propriamente de la fruta, que sin cuaxar se pierde: Y translatíciamente del que muere niño ù joven. Lat. *Immaturè decidere.* Villamed. Obr. Poet. fol. 159.

Caiste en flor *y anticipado Invierno.*

CAERSE LA CARA DE VERGUENZA. Haver tenido algun lance, ò padecido alguna nota que hace tener una suma vergüenza ò empacho para ponerse delante de la gente à que le vean. Lat. *Rubore nimium affici.* Torr. Philosoph. lib. 1. cap. 12. *Cayósele la cara de vergüenza* al generoso mancébo, de tal manéra, que sin poder passar adelante en lo propuesto, de puro empacho se quedó confuso, mudo y colorado. Canc. Obr. Poet. fol. 35.

O si todos te afrentáran,
por vér si de aquesta suerte
se te caía la cara
de vergüenza *algunas veces.*

CAERSE LA CASA Ò CAERSE LA CASA ACUESTAS. Suceder alguna adversidad en que no se pudo remediar el daño. Y tambien significa oír alguna cosa sensible, que porque aflige al sugéto y le comprime, paréce se le cae encima toda la casa. Lat. *Calamitate obrui, veluti si domus tota super eum corruisset.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 1. disc. 1. Acá, quando quiere uno encarecer mucho la pena de una cosa, dice, Señor, sentílo como si me *cayera la casa acuestas.*

CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. Además del sentído literál, vale por translacion suceder alguna cosa casuál y felizmente, ò mejór de lo que uno imaginaba. Lat. *Præter spem aliquid ex sententia alicui cedere, contingere.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 3. Dixeron ellos, poca pena es ésta, nosotros no le podémos crucificar.... *Caído se nos há la sopa en la miel* en haverlo de entregar à los Gentíles.

CAERSE MUERTO DE SUSTO, DE MIEDO, DE VERGUENZA, &c. Phrase con que se pondéra un gran susto, miedo, ò vergüenza, que para dárlo à entender con toda exageracion, y el mucho efecto que hace en el sugéto, se eleva hasta decir que le pone como si se muriera. Lat. *Metu, horrore, aut verecundia opprimi, & penè confici.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 52. Quando llegué à oír que eras Gobernador, me pensé allí *caer muerta de* puro *gozo.*

Acertar à *caer.* Es suceder casualmente alguna cosa, ù ocupar, sin guardar orden, algun sitio, lugár ò asiento. Lat. *Fortè aliquid accidere, evenire.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 3. Quien diría que un retablo mui grande, y de muchos y mui excelentes colóres y figúras, se hizo acáso con un borrón de tinta, que *acertó à caer* sobre una tabla?

Al *caer* de la hoja. Vale lo mismo que al fin del Otoño, y al acercarse el Invierno. Usase mucho hablando de los tísicos, por ser el tiempo regular en que suelen morirse, por ir entrando ya el frio, que es al que no pueden resistir. Lat. *Hiberno tempore appetente: quando folia decidunt.*

Al *caer* del dia, la noche, ò la tarde. Es al tiempo de haver passado yá de la mitad: porque todo lo que vá caminando adelante, paréce que vá decayendo, al modo del Sol despues de las doce. Lat. *Post meridianis horis.* Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 18. *Al caer de la tarde* baxó noticia de que se havían descubierto à la parte de México mas de dos mil canóas. Colmen. Hist. Segob. cap. 47. §. 6. De allí partieron al Alcázar, donde llegaron *al caer de la noche.*

Al *caer*, ò estár al *caer.* Se dice de lo que está mui proximo à suceder ò conseguirse: aludiendo à la fruta madúra, que quando llega à este estádo se cae del arbol. Lat. *Penè decidere.*

Dexar *caer.* Soltar de repente lo que se tenía assído. Lat. *Rem aliquam ex alto emittere, remittere, relaxare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Christ. Al tiempo de assentarla la *dexaron caer* de golpe, con el qual se rasgaron mas sus llagas, y crecieron mas sus dolóres.

Dexarlo *caer.* Phrase que significa hacer ú decir alguna cosa, sin intencion, voluntad, ò reflexion: y assi se suele decir, Se dexó caer una palabra, Dexó caer una proposicion, &c. Lat. *Inconsideranter & minus cautè verba proferre.* Hortens. Paneg. fol. 53. No notais el lugár? Pues à fé que aunque lo *he dexado caer*, que no es de lo distrahído.

Dexarlo *caer.* Usa tambien el vulgo desta phrase, para denotar la facilidad que tienen algunas mugéres en sus partos: que para explicarla dicen que lo dexan caer en qualquiera parte. Lat. *Partum sine mora eniti, vel emittere.*

Dexarse *caer.* Ceder al contratiempo ó calamidad, sin ayudarse à superarla: y tambien significa afloxar en algun negócio, y assimismo no querer en el juego algun envíte que se le hace. Lat. *Cedere.* Hortens. Mar. fol. 211. Le envidó el compañero de falso, y *se dexò caer* de cobarde.

Dexarse *caer.* Tambien se dice del que está cantando, quando baxa la voz desafinándose. Lat. *Tono vocem absonè decidere.*

Es cosa para *caerse* de risa. Phrase que se usa quando se vé, ù oye una cosa ù acción ridícula; ò quando se dice alguna palabra que sienta mui mal. Lat. *Res digna quidem est, quæ risum vehementer excitet, vel urgeat.*

No *caerse* en la tierra alguna palabra. Phrase que signi-

ſignifica advertirla, y aprovecharſe los oyentes del avíſo, ù documento que en ella ſe encierra. Lat. *Verba non inaſſum proferre, vel audire.* PALAF. Hiſt. R. Sagrad. lib. 1. Buen avíſo a los Predicadóres del Señor, que *no ſe caigan ſus palabras en la tierra*, yá dexando de decir lo que deben, yá diciendo lo que no deben.

No *caer* un pelo en la ropa. Phraſe que denóta el aſéo y nimiedad ridicula de algunos, que no quieren que los toquen, por parecerles que han de perder de ſu limpieza, y que con ſolo arrimarſe à ellos los han de manchar el veſtido y deſcomponerſele: ſobre que llegan à ſer impertinentes è inſufribles. Lat. *Munatiarum exquiſitarum ſtudioſiſſimum eſſe.* F. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. en la noche. Y ſobre el otro gentilhombre que quando vivía no le havía de tocar el áire, *ni caer un pelico en la ropa.*

No tiene ſobre que *caer* muerto. Phraſe que dá à entender la ſuma pobreza y deſdicha de alguno, que no tiene ſobre que reclinarſe. Lat. *Extrema egeſtate atque inopia confici.* TORR. Philoſoph. lib. 9. cap. 6. Ser atrevido ſin término el que *no tiene ſobre que caer muerto*, no es maravilla.

Por defuera le *cae*. Phraſe que además del ſentído recto, la uſa el vulgo jocoſamente, quando cae alguna mancha en el veſtido; è ironicamente quando ſucéde à otro alguna deſazón ò contratiempo. Lat. *Extrinſecus advenit.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 2. Porque la púrpura es veſtido y *cae por defuera* de nueſtra perſona, y la gracia eſtá intrinſecamente en el alma. SOLIS, Poeſ. Conſejos para un caſado.

En caſa no ha de pararſe,
ſino como en una venta,
que quando no eſtámos dentro;
todo nos cae por defuera.

Se dexa *caer* un calór grande. Vale lo miſmo que hacer mucho calór, por la vehemencia del ardór del Sol y encendimiento de los vapóres de la tierra, atrahídos de los rayos del Sol. Lat. *Incendit ſe calor, effervеſcit.*

Si el Cielo ſe *cae* nos cojerá debaxo. Phraſe que denóta el deſprécio de las coſas adverſas que pueden ſuceder, y que ſe hace por muchos que no ſe detienen à conſiderar los males que pueden ſobrevenir de qualquiera ſucéſſo. Lat. *Quid ſi cælum ruat?* QUEV. Muſ. 6. Quint. 2.

Todo mi diſcurſo atájo,
ſin poder hallar conſuelo,
viendo que en eſſe trabájo,
en ti ſe nos cayó el Cielo,
y no nos cojió debaxo.

CAYÓ MI GOZO EN EL POZO. Refr. con que ſe dá à entender haverſe deſvanecido alguna coſa que ſe eſperaba: como una pretenſión ò noticia alegre. Lat.

Repentè puteus gaudium abſtulit meum.

PANT. Rom. 11.

Mas ſino trábigo Oncejera;
ni aparejo glutinoſo,
en el pozo (*como dice*
el refrán) cayó mi gozo.

Con lo que Sancha ſana, Marta *cae* mala. Refr. que enſéña que no à todos conviene una miſma coſa. Lat.

Ægrotat Anna, quo levatur Pertia.

Con poco viento *cae* en el ſuelo. Refr. contra los que eſtán acoſtumbrados à poco trabajo, que de qualquiera ſe fatigan, y mueren à los oyentes, contando mil veces lo que les ha ſucedido mal una ſola. Lat.

Actus puſillo ab impetu cadit ſegnis.

Entre eſſas y eſtas de *caerme* habra apueſtas. Refr. que explica que ſiempre que hai diſputas y porfías, cae lo peor ſobre la parte mas flaca y debil. Lat.

De viribus certabitur ſtatim meis:
Quod quiſque me proſternat, hic contenderit.

CAIDO, DA. part. paſſ. del verbo Caer en todas ſus acepciones. Lat. *Caſus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Una entre los Griegos *caído* el Império, en tiempo de los Emperadóres Comenos. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 152. En viendo Dios al hombre *caído*, determinó quien de ſus tres Perſónas le havía de dar la mano. PALAF. Vid. de S. Juan el Limoſnéro, cap. 19. Que pues eran eſtrellas conſtituidas en el Cielo de la perfección religioſa, no fueſſen con la peréza ò con la relaxación por la apoſtaſia eſtrellas *caídas* de eſte Cielo de la Igleſia Militante. CERVELL. Retr. part. 4. §. 2. Fué la priméra vez que un *caído* no encontró mas deſaires que conſuélos.

CAIDO DEL CIELO. Phraſe de alabanza à lo que por sí es mui amable y bueno, ò ha venido tan à propósito de lo que ſe deſea, que ſe atribúye como à diſpoſición Divina. Lat. *Tam quam de cælo adventus, a, um.* PINEL. Retrat. pl. 235. A tener eſta opinión algun fundamento, no ſe debía admirar que en el cotéjo de las priméras pareciеſſen *caídas del Cielo.*

Venir con las oréjas *caídas*. Phraſe que ſignifica volver alguno corrido, avergonzado y peſaroſo por haverle ſucedido mal una coſa, ò haver recibido algun deſaire. Alúde à los borrícos quando han trabajado mucho, ò les ha llovido encima, que dexan caer las oréjas. Lat. *Ob ſiniſtrum eventum mœſtitia aut verecundia affici.*

Del arbol *caído* todos hacen leña. Refr. que dá à entender que al que le es contrária la ſuerte, todos le paſſan por encima, y ſacan ſacar de ſu pérdida provecho y utilidad. Lat.

Facente quiſque ex arbore amputat ramos.

HORTENS. Adv. y Quar. fol. 152. *Del arbol caído* (dice nueſtra Lengua) que *hacen leña todos.*

CAFAREO. ſ. m. Golfo de mucha altúra en la mar, el qual no ſe puede ſondar por ſu profundidád. Lat. *Maris ſinus profundiſſimus.* MEN. Coron. fol. 112. *Cafaréo* es gran golfo y fondúra marina, dó pierden los mareantes el término y ſabiduría por donde ſe guían.

CAFÉ. ſ. m. Eſpécie de haba pequéña con ſu caſcarilla ù hollejo, de colór algo obſcúro, la qual ſe cría en unas vainillas. Algunos dicen que el arbol que lleva eſta fruta es el *Bancó* de Avicena, ò el *Banca* de Raſis. Toſtada eſta fruta y hecha polvos con agua caliente, ſirve de bebida uſual: cuyo uſo vino del Aſia no há mu-

mucho tiempo, y por esso puede ser esta voz Arábiga de *Cauveh*, que por faltar à los Arabes la v consonante dicen *Cahue*, sacando su orígen de la palabra *Cahuet*, que significa fuerza, porque el efecto de la bebida es corroborar. TARIOL, Noticias del *Café*, pl. 1. El *café* és una espécie de legumbre ò grano extrangéro producido de un árbol, que se paréce mucho à nuestros guindáles.

CAFETAN. s. m. Espécie de vestido usado entre los Moriscos. MARM. Rebel. lib. 9. cap. 10. Otro dia de mañána devisaron los que le buscaban el *cafetán* de grana que llevaba vestido, y el turbante blanco de la cabéza.

CAFETERA. s. f. La vasija de metál ò barro en que se hace el café à la lumbre.

CAFILA. s. f. La multitud de Mercadéres, que en las Provincias Orientales se junta para ir à comerciar à várias partes con mas seguridád. Esta voz paréce Arabe con alguna corrupción. Lat. *Mercatorum ingens turma.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 23. Caravánas son las *cáfilas* ò récuas de camellos que ván cargados de mercaderías. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 149. En este desierto tuvieron la fortúna de encontrar la *cáfila* que venía de Oriente, à la qual se agregaron.

CAFILA. Por semejanza es el tropél y conjunto de gente sin orden para algun fin. Lat. *Turma, vel manus.* LOP. Dorot. fol. 155. No lo pienso probar con la ilustre *cáfila* de la antigüedád, sino con Poetas exquisitos. ALFAR. pl. 446. Hacía juntar à mi puerta cada mañána una *cáfila* de pobres. PIC. JUST. fol. 106. Quando llegué à mi casa llevaba trás mi gran *cáfila* de gente de toda broza.

CAFRE. s. m. Llaman assi à los naturáles de la costa del Africa hácia el cabo de Buena esperanza: y à semejanza se llama Cafre al hombre bárbaro y cruél, y en Múrcia al rústico y záfio. Lat. *Cafrorum incola.* FIGUER. Hist. Orient. lib. 1. cap. 6. Entre ellas fué lo que aconteció à un *Cafre* Christiano, que por orden del Rey estaba en casa de un Moro Abexin su Privado. LOP. Com. El castigo sin venganza. Act. 3.

Entre los desnúdos cafres,
que lobos marinos visten.

CAGACHIN. s. m. Espécie de mosquito, que suelen llamar los vulgáres Cagaropa: y porque se ensúcia en cojiéndole, se le dió este nombre.

CAGADA. s. f. El excremento que se obra de una vez quando se exonéra el vientre. Lat. *Excrementum cibi. Merda, æ.*

CAGADERO. s. m. El sitio donde la gente vulgár suele ir à exonerar el vientre: que regularmente suele ser en las callejuelas y parages súcios y poco frequentados. Lat. *Merdarum receptaculum. Sterquilinium.*

CAGADILLO. s. m. dim. de Cagado. Voz que se suele decir por desprécio de la persóna. Lat. *Putidulus.*

CAGADUELO. s. m. dim. de Cagado. El impertinente y ridículo, assi en la persóna, como en sus acciones, que por ser enfadoso dice el refrán Mi hijo *cagaduélo* pídeme pepinos por Enéro. Lat. *Putidulus.*

CAGAJON. s. m. El estiercol de las mulas, caballos y burros. Lat. *Hordei excrementum.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 162.

Y Avicena manda y quiere
que le hagan, si muriere,
la huessa de cagajónes.

CAGAJONES Y MEMBRILLOS TÓDOS SON AMARILLOS. Refr. contra los que por la apariencia igualan todas las cosas, sin saber hacer distinción entre las sérias y las ridículas. Lat.

Quandoque stercus aureum præfert lumen.

Al que de miedo se murió, de *cagajónes* le hacen la sepultúra. Refr. que aconséja no se han de rendir los hombres à los contratiempos; sino que se deben esforzar para superarlos. Lat.

Qui urgente solo cecidit extinctus metu,
Is jure spurcis penè conditur merdis.

CAGALAR. Vease ttipa del cagalár.

CAGALERA. s. f. La repetición de cursos y cámaras, que mas compuestamente se dice Desconcierto. Lat. *Alvi profluvium.*

Brava *cagaléra.* Locucion que denóta desprécio: y se suele decir quando una cosa, ò persóna enfada y dá disgusto. Lat. *Nil putidius esse potest.*

CAGAMELOS. (Cagamélos) s. m. Espécie de hongos. Es voz Provincial de la Costa Septentrionál. Lat. *Fungi putidi.*

CAGAR. v. n. Exonerar y vaciar el vientre por la via y parte del cuerpo, que à este fin destinó la naturaleza. Y porque esta voz y las que usa el vulgo, aunque próprias y expressivas, son indecentes y suenan mal, se substituyen las de obrar, ò hacer del cuerpo. Es voz Latina del verbo *Cacare.*

CAGAR. Metaphoricamente vale manchar, ensuciar ò echar à perder una cosa: como un escrito, un vestido, &c. Y tambien cometer alguna ruindád ò indignidád con que se frustra algun negócio, ú dependencia que estaba en buen estado. Lat. *Fædare. Conspurcare. Inquinare.*

CAGADO, DA. Part. pass. del verbo Cagar en sus acepciones. Lat. *Cacatus.*

CAGADO. Se llama por desprécio metaphoricamente al hombre que es para poco y sin espíritu. Lat. *Immundus & despicabilis.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 106.

Al cabo quedó cornúdo;
y el otro quedó cagádo.

CAGARRACHE. s. m. Páxaro del tamaño de un tordo, las zancas largas, el colór pardo obscuro, y blanquecino. Dióse le el nombre por la figúra Onomatopeya, por el sonído de su canto.

CAGARRACHE. Se llama tambien el mozo que assiste y trabaja en el molino de azéite, que en otras partes llaman Atizadór. Lat. *Molendinarius servus.*

CAGARRUTA. s. f. El sirle ò excremento del ganado menór, que es casi redondo. Lat. *Fimus caprinus.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 72. Las *cagarrútas* de cabras, y en especiál de las montesínas, bebidas con vino, son útiles para la ictericia.

CAGON. s. m. El que hace muchas veces del cuerpo, y mas comunmente que lo regular de

todos los hombres. Lat. *Nimia ventris proluvie laborans, tis.*

CAGÓN. Por translacion ſignifica el que tiene poco ánimo y es mui cobarde. Lat. *Ignavus. Iners.*

CAHIZ. ſ. m. Eſpécie de medida (aunque no la hai realmente de eſta magnitud) que en Caſtilla contiéne doce fanégas, y en otras partes es de diferentes cantidades. Su etymología, ſegun Covarr. citando al P. Guadix, y à Urrea, viene del Arabigo *Caficum* del verbo *Cafece*, que vale medir por mayor. Lat. *Menſura maior aridorum, veluti tritici, hordei, &c. continens* 144. *modios*. RECOP. lib. 9. tit. 21. l. 3. Los arrendadores y otras perſonas qualeſquier que lo hovieren, paguen el alquilér à razon de un maravedi por cada *cahiz* de pan. ORDEN. DE SEV. tit. de la Alhóndiga. Otroſi, que el dicho arrendadór haya y lleve..... un almud de cada *cahiz*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Cada *cahiz* de hyeſo en piedra à doce reales. Cada *cahiz* de hyeſo blanco à ochenta y quatro reales.

CAHIZADA. ſ. f. La tierra que puede ſembrarſe con un cahiz de grano, de donde tomó el nombre. Es voz Valenciana.

CAHUERCO. ſ. m. Lo miſmo que ſepulchro. Es voz antiquada. Lat. *Sepultura. Sepulchrum.* ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. fol. 63. Traſpaſſan las foyas è entran en los *cahuercos*, è otros eſcodriñan las entrañas de la tierra.

CAIDA. ſ. f. El acto de caer en el ſuelo una coſa con violéncia. Lat. *Caſus, us.* CHRON. GEN. fol. 199. Corqueaba de una *caida* de un caballo, que havia caído con él. SAAV. Empr. 60. Lo que mas ſube, mas cerca eſtá de ſu *caida*. MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Buenos toreadores haya,
y muchas caídas *dén.*

CAIDA. Metaphoricamente la pérdida repentina de alguna coſa, ò la deſgracia notable que derriba à alguno del eſtádo elevado que ocupaba. Lat. *Caſus, us.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. La tragédia es matéria de los caſos adverſos y *caidas* de grandes Príncipes. SAAV. Empr. 50. Tenga (el valido) ſiempre por cierta la *caida*, eſperandola con conſtáncia, y ánimo franco y deſintereſado. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Hablar el Rey à otro que al valído, ſin que el valido lo ſepa, gran *caida* pronoſtica.

CAIDA. Metaphoricamente ſe entiende tambien la decadéncia de las coſas, y el baxar poco à poco de aquel eſtádo, grandeza y elevacion que antes tenían. Lat. *Caſus.* VALER. Chron. fol. 33. Para remédio y conſolación de la *caida* y general deſtruicion de las Eſpañas. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 223. Abatirſe mucho la hiſtória y dar gran *caida*.

CAIDA. En lo moral es la ruina y pérdida de la Grácia, cauſada por haver uno caido en errór contra la Fé, ò faltado gravemente à la obſervánci a de los Santos Mandamientos y à lo que tiene eſtablecido la Igléſia Catholica Romana. Lat. *Lapſus.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 57. La cauſa de la *caida* de San Pedro fué haver confiado de sí. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. Porque eſtotras mudanzas de la fortúna no ſe pueden llamar *caidas*, ſino truecos..... Las verdadéras *caidas* ſon las eſpirituales. MANER. Prefac. §. 8. Mas torpemente cae el que no ſiente los daños de la *caida*.

CAIDA. Por ſemejanza ſe entiende lo que cuelga de alto à baxo, quedando pendiente: como los tapíces, de quienes ſe dice que tienen mucha ò poca caída, conforme ſon de tamaño. Lat. *Aulæorum longitudo, magis aut minus defluens.* COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 44. §. 12. El pálio era de finiſsimo brocádo y *caidas* de lo miſmo, con flocadúra de oro. PANT. Part. 2. Rom. 21.

O tapices de la plaza,
quantas anas de caída,
ſi el Señor no lo remédia,
mi palabra os pronoſtica!

CAIDA. Llaman los Aſtrólogos al ſigno opueſto al que es exaltacion de algun Planéta: y aſsi dicen, que Libra es caída del Sol, Eſcorpion de la Luna. Toſc. tom. 9. pl. 403.

CAIDA. En Germanía ſignifica la afrenta. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Dedecus.*

CAIDA DE LOS RIOS. El curſo que llevan ſobre la ſuperficie de la tierra: que porque ſiempre corren à una miſma parte, y los mas de Oriente à Occidente, paréce que ván cayendo. Lat. *Fluminis curſus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2. Verás la llanúra de los campos..... y la *caida de los rios*, que nacidos de una fuente, corren de Oriente à Occidente.

De gran ſubida gran *caida*. Refr. que advierte, que mientras à los hombres los eleva mas la fortúna, tienen mas alto el precipício y caen con mayor ruina. Lat.

.....Tolluntur in altum,
Ut lapſu graviore ruant.....

De la ſalida fué la *caida*. Refr. que enſeña, que la ocaſion ſuele de ordinário ſer la que principalmente dá motivo à los ſuceſſos. Lat.

Ab exitu profectus, ut puto, caſus.

CAIMAN. ſ. m. Béſtia Amphibia, mui ſemejante al Crocodilo, de gran cuerpo y longitud, que ſe cría en las rías de las Indias y en algunas Islas. Es à modo de lagarto, con unas conchas tan fuertes y ſólidas, que no las puede paſſar una bala de arcabúz. Tiene dos carreras de dientes, y debaxo de los brazos unas glándulas como habas, que deſpiden un olor ſuave, de que uſan los Indios, los quales tienen gran deſtreza en cogerlos. Pone los huevos en la aréna, los que ſon tan duros, que no ſe pueden quebrar; pero ſe empollan con el calór del Sol. Es voz del País. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 17. De los lagartos ò *caimánes* que llaman, hai mucho eſcrito en hiſtórias de Indias. ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 165. En los rios y lagunas ſe crian *caimánes* horrendos y muchos.

CAIMAN. Metaphoricamente el hombre aſtúto y belláco, que con ſus mañas conſigue quanto intenta; pero afectando prudéncia y diſsimulo. Lat. *Callidus. Verſutus.* SOLD. PIND. fol. 78. Jugando en la féria algunos macarénos ò *caimánes* con un pobre mancebo, iban tres al mohíno. ESTEB. pl. 329. Dexóme la tropa de *caimánes* tan rematado de cuentas, que en llegan-

doſe el tiempo de la embarcacion, huve meneſter vender parte de mi recámara.

CAIMIENTO. ſ. m. La floxedad grande ù deſcaecimiento de ánimo y fuerzas, que desfallecen con algun contratiempo ò enfermedad. Lat. *Languor*. M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 23. Es la deſeſperacion y *caimiento* del corazón, tiro tan peligroſo de nueſtro enemigo, que deſéo hablar algo mas en el remédio deſte mal. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Luis Gonzaga. Cayó en una flaqueza y *caimiento* tan grande, que le trocó y gaſtó totalmente la complexion.

CAIMIENTO. Se toma tambien algunas veces por Caída. Lat. *Caſus*, FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. cap. 12. El eſcándalo, tropiezo y *caimiento* de los que no quiſieron creer.

CAIQUE. ſ. m. Barco pequéño con ſu vela y máſtil, que uſan en el Andalucia, en el qual pueden caber eſcaſamente ocho ù diez perſónas, y ſirve para ir abordo de los navíos. Lat. *Scapha*.

CAIRA, ò CAIRE. ſ. f. y m. Voz de la Germanía. Lo que gana la muger pública con ſu vil exercício. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Merces proſtibuli*.

Quien no há *cáire*, no há donáire. Refr. que explíca que el que no tiene que dar, por galán y diſcréto que ſea, parecerá deſairado y nécio. Lat.

Adonis aderit Cypridi placens nulli,
Præſtante forma quivis, attamen pauper.

CAIREL. ſ. m. Cerco de cabellera poſtiza, que imita al pelo natural para que le ſupla. Deſpues que ſe introduxeron las pelúcas ſe uſa poco ù nada, y antes era mui regulár en los que tenían poco pelo: y las Damas en las funciones ſe le ponían ſuelto y preſo por arríba con unos clavos de oro, dando vuelta al rededor de la cabéza por el celébro. Puede ſalir del verbo Caer, porque cae deſde la cabéza à los hombros y cara. Lat. *Adſciticii crines, toto vertice fluentes & exundantes*.

CAIREL. Un entretexido que ſe echa en las extremidades de las guarniciones formado de la miſma ropa, dividiendo la agúja lo que havía de hacer la trama en la lanzadera. Yá ſe entiende por cairél lo que queda colgando à los extrémos, que hace à modo de flueco. Lat. *Telæ bombycinæ ora depicta*. vel *Flocculus pendens*. RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 11. Que en los ſombréros de hombres y mugéres ſe pueda traher una trenza, paſſamano ò *cairél* de oro, plata, ò ſeda: y en quanto à los talabartes, petrinas y eſcarcélas ſe puedan traher libremente como quiſieren, y con trencillas y *cairéles* de oro y plata. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. Una bolſa de corporáles de ſeda con cartónes y ſus botónes de borlilla y ſu *cairél*, ocho reales.

CAIREL. Liſta negra ù obſcúra, que forma el polvo que ſe ſuele recojer entre las uñas, mayormente quando eſtán crecidas. En eſta acepción ſe uſa en plurál. Lat. *Unguibus ſitus, vel ſqualor adhærens*.

CAIREL. Llaman los Peluquéros à aquellas hebras de ſeda à que han afianzado el pelo de que forman deſpues la cabelléra, coſiéndola à la red.

Mudar *cairéles*. Phraſe que ſe uſa quando ſe mudan las ſuertes que antes ſe tenían concertadas. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Quidvis inverti, commutari*.

CAIRELAR. v. a. Guarnecer con fluecos de hilos pendientes, los extrémos de las ropas. Covarr. dice que eſta voz ſignifica Echar cairéles. Es formado del nombre Cairél. Lat. *Floccis veſtium oras adornare*.

CAIRELAR. Por ſemejanza lo uſan los Poetas por hacer qualquier género de cairél ò bordadúra. Lat. *Pigmentis quidvis ornare, variare*. GONG. Soled. 1.

Qual del rizado verde botón, donde
Abrevia ſu hermoſúra virgen roſa,
Las ciſúras cairéla
Un colór que la púrpura que cela,
Por brúxula concede vergonzoſa.

CAIRELADO, DA. part. paſſ. La obra que lleva cairéles. Lat. *Pendulis floccis ornatus, variatus, a, um*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Un par de zapátos deſde quatro á ſiete puntos *cairelados*, de dos ſuelas, à cinco reales y medio.

CAIRELADO. Por ſemejanza lo que imita y paréce al adorno pueſto en los extrémos como cairél. Lat. *Flocco ſimilis*. CERV. Nov. 3. pl. 97. Eſtaban los dos quemados del Sol; las uñas *caireládas*, las manos no límpias.

CAIRELOTA. (Cairelóta.) ſ. f. Voz de la Germanía. La camíſa gayada y labrada. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Subucula acu variata & ornata*.

CAIRO, RA. adj. El gallo ù gallína que tienen en la cabéza un penacho ò moño de pluma, que en lo demás ſon como las otras de ſu eſpécie, ſolo que la gallína pone los huevos algo mas obſcúros. Llamáronſe aſsi por haver venido del Cáiro ſu caſta. Lat. *Gallina Meleagris*.

CAIRO, ò CAIRON. En Germanía vale lo miſmo que Caira ò Caire. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CAL. ſ. f. Lo miſmo que Calle abreviada la pronunciación. Uſaſe en algunas partes de Andalucía, eſpecialmente en Sevilla, donde dicen Cal de Génova, Cal de Francos, &c. Lat. *Callis*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 53. cap. 129. Y aſsi lo llevaron por la *cal* de Francos y por la coſtanilla, haſta que llegaron à la plaza. GONG. Com. Las firmezas de Iſabela, Jorn. 3.

Dos caſas en cal *de eſcóbas,*
adonde de azéite haces
dos almazenes, capaces
de catorce mil arróbas.

CAL. Piedra blanca con algun viſo pajizo, que ſe ſaca de las minas ò caléras, y quemada queda hecha terrónes, que con el agua ſe deſmorónan y hacen facilmente polvo. Eſta voz ſale de la Latina *Calx, cis*. CHRON. GEN. fol. 172. Ficieronle la cama en una camaréta que eſtaba enluciada de nuevo de *cál* reciente. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 111. La comun *cál* ſe hace de

la

lla piedra ordinária, bien quemada en el horno. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. Echaron por tierra una buena parte de la muralla por no eſtar edificada con *cal*, ſino con barro.

CAL VIVA. La que ſe acaba de ſacar del horno antes que ſe mate con agua. Lat. *Calx viva.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada fanéga de *cal viva* à ſiete reales. RIBAD. Fl. Sanct. Prol. Los echaban ſobre ſus cuerpos *cal viva* y azéite hirviendo.

De *cal* y canto. Se llama la fábrica que ſe hace de cal y aréna y pedernales, que es mui fuerte, y firme, ſi eſtá bien hecha la mezcla. Lat. *Cæmentarius paries.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 7. Entrando à reconocer unos edificios *de cal y canto*, que ſobreſalian à los demás, hallaron en ellos diferentes Idolos de horrible figúra. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 22. Mandó alargar el Caſtillo en mayor ſitio, y le cercó de muros y baluartes *de cal y canto.*

De *cal* y canto. Metaphoricamente ſe dice de lo que es mui durable, macizo y fuerte: y porque ſon mui peſadas eſtas obras, ſe dice de las necedades grandes, que ſon de cal y canto. Lat. *Prægravis. Permoleſtus, a, um.* PANT. part. 2. Rom. 3.

Fuego de Chriſto! un ſonéto
de un culto ſe viene abaxo,
que aquel montón de caſcóte
catorce verſos ſon de cal y canto.

Barro y *cal* encubren mucho mal. Reſt. que enſeña, que el aféite de las coſas trahe encubierto mucho engaño, porque oculta lo malo que tienen, el barníz y adorno con que ſe pretende engañar. Lat.

Quam multa celant fœda calx ſæpè & lutum.

CALA. ſ. f. La tienta del Cirujáno, con que vá penetrando la herida y ſu profundidad. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Specillum.*

CALA. Se llama tambien el pedacito que ſe corta al melon para probarle, ò à otra qualquiera coſa. Lat. *Primum cuiuſvis rei fruſtum deciſum, delibationis cauſa.* JACINT. POL. pl. 117.

Ni qué melón, preſente de la mano
De vaſallo hortelano,
Hermoſo llega entéro y carieſcrito,
Si fué ſu ſecretário tu apetito,
Que deſpues à la meſa de la ſala
No ſalga refrendado de tu cala?

CALA. El reconocimiento que ſe hace del vino por los aforadóres, para la paga de los derechos Reales. Covarr. dice ſe entiende de todo lo líquido. Lat. *Doliorum vini dimenſio, metatio.*

CALA. Enſenada que hace la Mar entrando dentro de la tierra, la qual por la mayor parte eſtá cercada de montañas y ſirve de guarída à los Pyratas para eſconderſe con ſus naves y regiſtrar las embarcaciones que paſſan para aſſaltarlas. Y tambien ſuelen abrigarſe en ellas los navegantes en tiempo de borraſca. Pudo llamarſe aſsi, porque entra la tierra adentro. Lat. *Tutus à fluctibus ventiſque locus.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Encubriendoſe por los reſquícios y *calas* de la ribéra, para ſalir y robar gentes y ganados. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. Sus riberas no iguales y derechas, antes hacen no menos ſenos y *calas*, ni ſon menos deſiguales que los demás coſtádos de eſta Provincia. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 9. Entre los quales hai algunas *calas* en que recojen los Navios.

CALA. Mecha que ſe hace para los niños, de xabón, azéite y ſal, ſirviendoles de ayuda, y à los adultos con girapliega y otros ingredientes. Debió de tomar el nombre por el efecto de irſe introduciendo. Lat. *Subducendæ alvo balanus.* vulgò *Suppoſitorium.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 140. Mondadas (las cebollas) y bañadas con azéite y pueſtas en forma de *cala*, ſon útiles para abrir el camino à qualquier género de evacuacion.

CALA. Term. de Albañilería. El rompimiento à manera de agujéro ò portillo, que ſe hace en la pared para reconocer ſu grueſſo y fabrica. Lat. *Foramen.*

CALA. En la Germanía vale agujéro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Foramen.*

Hacer *cala* y cata. Es hacer averiguacion ò reconocimiento de una coſa, para ſaber con certéza ſu actual eſtádo. Covarr. dice ſe entiende del reconocimiento que ſe hace de la cantidad de baſtimentos y proviſiones. Lat. *Quidplam exquirere, perquirere, indagare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. *Hecha cala y cata*, hallaban que tenían trigo para pocos meſes. QUEV. Cuent. El hijo decia, que él *havia hecho cala y cata* del negócio, y que le havían de ſoñar.

CALABACERIA. ſ. f. Ligeréza, ò vanidad. Es voz voluntária. Lat. *Levitas. Vanitas.* JACINT. POL. pl. 136.

Tan liviana en cuerpo y caſcos
quedaſte, que un Alchimiſta
te juzgará por Princeſa
de la calabacería.

CALABACERO. ſ. m. El que guarda las calabázas ò las vende, para lo qual hacen unas chozas ò cabañas en el campo, como en los melonáres. Lat. *Cucurbitarum venditor.* PIC. JUST. fol. 121. Enfrente dél eſtaban unas mezquitas pequéñas, ò caſas de *calabacéro.*

CALABACERO. En Germanía ſignifica el ladrón que hurta con ganzúa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Fur uncinarius.*

CALABACICA. ſ. f. dim. de Calabáza. La calabaza pequéña. Lat. *Exigua cucurbita.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 166. Produce las hojas y los ſarmientos de vid, las flores como las del pepíno, y el fruto ſemejante à una *calabacica.*

CALABACILLA. ſ. f. dim. de Calabáza. La que es pequéña. Y tambien ſe llaman aſsi las que eſtán en la rama, de las que ſe ſuelen hacer enſaladas juntamente con los tallos, que quando ſon pequéñas eſtán mui tiernos. Lat. *Exigua cucurbita.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 178. Hállaſe macho y hembra en aqueſta planta, y las *calabacillas* del macho ſon graves, duras, negras, &c.

CALABACILLAS. Se llaman tambien por ſemejanza las perillas de perlas ù de vidrio, que ſe ponen en las oréjas las mugéres. Lat. *Unio turbinatus.*

natus. CERV. Nov. 8. pl. 244. Pendiendola de las oréjas dos *calabacillas* de vidro. PALOM. Vid. de Pint. pl. 474. Un Platéro le trahia dos pares de pendientes de *calabacillas* de perlas.

CALABACINO. ſ. m. La calabáza que ſe lleva para vino, ò en que ſe lleva el vino. Lat. *Vas cucurbitinum*. GRAC. Mor. fol. 180. Salió ſin mas prevencion, que un palo ferrado en la mano, y un *calabacino* con vino.

Danza de los *calabacinos*. Es la que ſe hace llevando unas calabázas en las manos, y en ellas unas chinas con que hacen ſón, meneandolas. Lat. *Ruſticana ſaltatio, quæ cucurbitinis crepitaculis peragitur*. ESPINOS. Nov. El perro, y la calent. Pagado tiene el alquilér de los caſcabéles, para guiar la *danza de los calabacinos*.

CALABAZA. ſ. f. Legumbre hortenſe, mui conocida. Hai tres géneros de ellas, unas que llaman Pierna de pobre, otras redondas y otras llanas, y aunque en la figura difieren, en ſu fuerza y virtud ſon conformes. Es comída insípida y de floxo mantenimiento; pero util para algunos achaques. Tamarid dice ſer nombre Arabigo. Lat. *Cucurbita*. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 133. Es la *calabáza* fria y húmeda en el exceſſo ſegundo. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 19. Pues las *calabázas* de Indias es otra monſtruoſidad de ſu grandeza y vício con que ſe crian.

CALABAZA. Por ſemejanza ſe llama el melón que es insípido y no tiene dulce algúno. Lat. *Melopepon inſipidus*. ALFAR. pl. 232. Son como melónes, que nos engañan por la pinta, parécen finos y ſon *calabázas*.

CALABAZA. Se toma tambien por la cabéza, en phraſe y eſtilo toſco. Lat. *Caput. Cerebrum*. VELEZ DE GUEV. Com. El pleito del diablo. Jorn. 1.

Callad Alcalde, que pienſo
no debeis de tener alma,
pues eſſa bellaqueria
ſe os pone en la calabáza.

CALABAZA. Metaphoricamente ſe llama aſsi todo aquello que ſe echa delante para explorar y averiguar algo, y tambien para incitar à alguno y engañarle para que caiga en algun lazo: como las mugéres que echan malicioſamente los Alguaciles para que traben converſacion con los hombres, à fin de quitarlos el dinéro, y los que echan los Soldados viejos, para que perſuadan à los que ſon ſencillos à que ſienten plaza. Lat. *Explorator. Inveſtigator*.

CALABAZAS. Uſado ſiempre en plural. Es la reprobacion que ſe le dá à uno en el exámen de ſuficiencia, que và à hacer para ordenarſe, ò pretender algun grado ò empléo. Lat. *Repulſa. Reprobatio*.

CALABAZA. Botija que ſe hace de cierta eſpécie de calabáza, de la qual ſacan la carne y pepítas, y ſeca ſirve para llevar vino. Algunos la llaman Calabáza Romána. Lat. *Cucurbita Romana*. CERV. Perſil. lib. 3. cap. 6. Pendíale del lado izquierdo una *calabáza* de mas que mediana eſtatúra. INC. GARCIL. Hiſt. de la Flor. lib. 1. cap. 4. *Calabáza* de las que acá llamamos *Románas*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 9.

Por daga la calabáza,
puñal de la ſed buido.

CALABAZA. En Germanía ſignifica la ganzúa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Uncinus. Hamus reſignatorius*.

Caſcos de *calabáza*. Se llaman los pedázos de calabáza, que ſe ponen en las heridas de la cabéza, que por ſer preciſo cortar algun pedázo del caſco natural, ſe ſuple con el de la calabáza. Y porque la cabéza queda débil y flaca, meraphoricamente llaman Caſcos de calabáza à los que tienen poco juicio y aſsiento. Lat. *Cucurbitarum corticulæ*.

Nadar con *calabázas*. Fuera del ſentido recto del nadar: metaphoricamente ſe dice del que neceſsita del aviſo ò favor de otros para algun negócio, ò empreſſa, que ſin eſte ſocorro no pudiera lograrle. Lat. *Præſidio ac favore alieno ſeſe gerere ac moderari*. CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 54.

Es nadar con calabázas
En lo hondo de la Mar.

Volverſe *calabáza*. Phraſe con que ſe dá à entender, que la experiéncia manifieſta el errado concepto que ſe havía formado de la bondad de alguna coſa ò perſóna, hallando lo contrário. Lat. *Alicuius expectationem aut opinionem fallere. Exiſtimationi nequaquam reſpondere*. LOP. Com. Barlaam y Joſaphat.

Algunos que por las plazas
con invenciones encuentro,
en viéndolos por de dentro,
ſe me vuelven calabázas.

Aun nó eſtá en la *calabáza*, y yá ſe vuelve vinagre. Refr. contra los que dan yá por hechos y conſeguidos los fines, ſin tener principios, ni los médios para lograrlos. Lat.

Vix utre clauſa vina fiunt acria.

Moza galana, *calabáza* vana. Refr. contra los que ſolo cuidan de ataviarſe, que en eſtándolo ſe elevan y ſalen de ſu juício. Lat.

Puella vana prorſus eſt nimis compta.

CALABAZADA. ſ. f. El golpe que ſe dá con la cabéza en la de otro, ù contra otra coſa, de donde debió de tomar el nombre. Lat. *Ictus capite, vel capiti impactus*. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 1. Fué tan vehemente ſu dolencia, que ſe daba de *calabazádas* por las paredes. LAZAR. cap. 2. Y como ſintió que tenia la cabéza par de la piedra, afirmó récio la mano, y dióme una gran *calabazáda*.

CALABAZADA. Por ſemejanza el golpe que ſe dá una coſa con otra. Es voz feſtiva. Lat. *Ictus*. QUEV. Fort. El Eſpañól dió un puntapié al caxón de alfileres: el qual à tres *calabazádas* que rodando ſe dió en unas peñas, empezó à ſembrar péines y alfileres.

CALABAZADA. Feſtivamente la uſó Quevedo por las veces que ſe pone la calabáza en la boca para beber vino. Lat. *Creber vini hauſtus, us*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 9.

Deſabotonando el trago
à un tiempo con el veſtido;
à puras calabazádas
ſe deſcalabró el gallillo,

CALABAZATE. ſ. m. Los pedázos de calabá-

za en conſerva, ſecos y cubiertos de azúcar. Lat. *Cucurbitarum fruſta ſaccharo condita.* PRAG. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *calabazáte* cubierto, à cinco reales y tres quartillos. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 111. Los quales verdaderamente ſon el diacitrón y *calabazáte* de los Tudeſcos.

CALABAZATE. Llaman en Múrcia y otras partes à los caſcos de calabáza en miel ò arrópe. Lat. *Cucurbitarum fruſta ſapa aut liquato ſaccharo condita.*

CALABAZONA. ſ. f. La calabáza inverniza. Dixoſe aſsi, porque regularmente ſe guardan las mayóres. Es voz uſada en Múrcia. Lat. *Cucurbita hyemalis.*

CALABOBOS. ſ. m. Lluvia menúda, que por parecer que no mojará mucho, por la ſuavidad con que cae, ſe empeñan los poco advertidos en hacer jornáda, y llegan calados y hechos una ſopa. Es voz compueſta del verbo Calar y del nombre Bobo. Lat. *Tenuiculus imber.*

CALABOZAGE. ſ. m. Derecho ù propína que pagan los preſos que han eſtado en calabózo. Lat. *Merces pro recluſione in ergaſtulo à reo præſtita.* SOT. PIND. fol. 167. Echarle grillos le ha de coſtar dinéro, dar la patente es coſa irremiſsible, eſte pide el azéite, aquel la rancheria, eſte el *calabozáge* y el otro la limpieza.

CALABOZO. ſ. m. Lugar ſubterráneo y fuerte, donde ſe encierran los preſos por delitos graves, à fin de que eſtén mas aſſegurados y mortificados: por lo qual ſe hacen obſcúros y frios. Covarr. dá de eſta voz várias etymologias; pero la mas natural parece de *Cala* Arábigo, que ſignifica Fuerte ò Caſtillo, y del nombre Pozo: como ſi dixera Fuerte pozo. Lat. *Carcer teter, & obſcurus.* NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. §. 1. Metieronle en la carcel pública en un *calabózo* donde eſtaban los mayóres ladrónes. QUEV. Tac. cap. 17. A cada uno en entrando nos echaron dos pares de grillos, y ſumieronnos en un *calabózo.*

CALABOZO. Por la ſemejanza de ſer profundo y obſcúro, y caſtígo de culpas de mayor tamáño y de pena irremiſsible, ſe llama el infierno. Lat. *Barathrum, i.* BRAV. Benedict. Cant. 3.

Manifieſtas los negros calabózos,
Y del pecado la cabál mazmorra.

CALABOZO. Inſtrumento de hierro à modo de podadéra. Veaſe Calagozo.

CALABRIADA. ſ. f. Mezcla de dos ò mas vinos, y eſpecialmente de blanco y tinto. Lat. *Vinorum mixtio.* LOP. Dorot. fol. 30. Yá Theodora nueſtra Lengua es una *calabriáda* de blanco y tinto.

CALABRIADA. Metaphoricamente ſe toma por la junta ò mezcla en algun ſitio de coſas diverſas, ò en otra manéra. CAST. SOLORZ. Donair. fol. 82.

Caſtaña es la mitad, la mitad rúcia,
Calabriada *que el tiempo ha permitido.*

CALABROTE. ſ. m. Voz náutica. Cabo grueſſo formado de tres ramáles hechos de filáſtica, ſegun el grueſſo que ha de tener. Lat. *Rudens grandior.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 29. l. 7. Ninguno que labrare cáñamo en xárcia nueva, deshaga cables, ni *calabrótes* viejos. GRAC. Mor. fol. 257. Mandóle amarrar à un arbol de la nao, y con un *calabróte* le azotaron, haſta que rindió el eſpíritu.

CALACANTO. ſ. m. Eſpécie de hierba que dá muerte à las pulgas y à los ratónes. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 73. El chalcanto es diverſo del *calacanto*, por quanto eſte ſignifica cierta eſpécie de hierba con la qual mueren las pulgas y los ratónes.

CALADA. ſ. f. El vuelo rápido y vário que lleva el ave de rapiña, yá levantándoſe, yá abatiéndoſe, yá torciendo y tomando vuelta, como lo ha meneſter, para dar caza à las aves que ſigue. Lat. *Varius & acris volatus, vel incurſio accipitris in prædam.* GONG. Soled. 2.

No ſolo no del páxaro pendiente
Las caládas *regiſtra el peregrino,*
Mas del terreno cuenta cryſtalino
Los juncos mas pequéños.

PELLIC. ſob. eſte lugar num. 54. No ſolo el peregrino regiſtraba las *caládas* del Bahari: aquel ſubir el páxaro arriba, el abatirſe y torcerſe luego (à que tambien llaman Falſadas) ſino que contaba en la tierra los juncos.

CALAFATE. ſ. m. El que adereza los navíos, calafateándolos con mazo y eſcoplo, y aprieta ſus juntúras para que no reciban agua. Sale del verbo Calafetear. Lat. *Navium ſtipator. Navalis ſtipationis artifex.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 17. Mandámos que en las dos cofradías que han fundado en la Ciudad de Sevilla Carpintéros y *Calafátes*, reciban à todo género de Carpintéros y *Calafátes.* ARGENS. Malnc. lib. 8. fol. 16. Para cuyo fin llevó tambien ſuficiente número de *calafátes.*

CALAFATEADOR. ſ. m. El que compóne y adereza las naves, y lo miſmo que Calafáte. GRAC. Mor. fol. 119. Tambien me paréce que un buen Maeſtro y *calafateadór* de naos, de mejór gana hará el timón, ſabiendo que es para regir la nao llamada Argos.

CALAFATERIA. ſ. f. La obra que hacen los calafátes, aderezando y embetunando las naves. Lat. *Navalis ſtipatio.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 30. l. 27. Provean que los Maeſtres hagan à ſu coſta toda la *calafatería* de cintas abaxó y arriba.

CALAFETEAR. v. a. Cerrar las juntúras de las tablas y madéras de las naves con eſtópa y bréa, para que no entre el agua en ellas, lo que es oficio de los Calafátes, que lo executan, metiendo la eſtópa con unos formónes à golpe de mazo. Covarr. dice que ſale del verbo *Caphar* Hebréo, y de alli Cafatar, y Calafatar, interponiendo la *l.* Eſte verbo comunmente ſe uſa diciendo Calafetear, aunque algunos Autóres dicen Calafatear, arteglándoſe al nombre Calafáte. Lat. *Navem ſtipare, conſtipare.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 70. Por la parte de afuera han de juntar y hacer tabla que ſe pueda *calafetear.* PALAF. Vid. de Sor Margarita de la Cruz, lib. 1. cap. 20. Mandó tambien el Príncipe *calafetear* los eſcotillones de cámara. OV. Hiſt. Chil. fol.

fol.183. Dábanse prieſſa en hacer ſu barca; pero faltaba lo principal, que era la bréa para *calafatearla.*

CALAFETEADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cerrado y embetunado. Lat. *Stipatus, a, um.* Recop. de Ind. lib.9. tit. 31. l. 3. Por no ir bien *calafeteada* la nao, ò llevarlo fuera de cubierta, ò mala arrumación.

CALAFRAGA. ſ.f. Hierba que nace en las montañas cercánas à la Mar, y quanto mas próximas es menos ſalada. Es mui medicinal para diferentes enfermedades. Lat. *Calcifraga. Saxifraga.* Carvall. Antig. de Aſtur. part.1. tit.1. §.8. La *Calafrága* tan celebrada de Plinio para la piedra.

CALAGOZO. ſ.m. Inſtrumento de hierro à modo de podadéra grande, para deſmochar y podar los árboles. Covarr. le llama Calabózo, y le dá la etymología del Griego *Chalybis*: y paréce veriſimil, pues ſignifica el hierro ò acero, que es la matéria de que ſe hace: pero ſegun los ſiguientes refránes, paréce es equivocacion ò yerro de imprenta llamarle Calabózo. Lat. *Falx putatoria.*

Calagózo corta encina, que no cola de vulpina. Refr. aludiendo à la fábula de la zorra y el gallo, que eſtaba en el arbol, para dár à entender, que no valen las aſtúcias, quando ſe conóce el ſugéto que las uſa y las practica de coſtumbre. Lat.

Quercum bipennis ſcindit; at non futilis
Vulpina cauda, quod refertur fabulis.

Quando fueres al rozo, no vayas ſin *calagózo.* Refr. que enſeña, que quando ſe intenta conſeguir alguna coſa, ſe han de llevar y poner todos los médios neceſſários para ſu logro. Lat.

Ne abſque ſecuri ſegnis in nemus pergas.

CALAGRÁñA. ſ.f. Cierta eſpécie de uva buena para comer; pero no de provecho para hacer vino. Compruebaſe del refrán, que dice, Uva torrentés, ni la comas, ni la dés; para vino buena es: la *calagráña* cómela ò dala, que para vino no vale nada. Lat. *Uva ad conficiendum vinum inutilis.*

CALAHORRA. ſ.f. En algunas partes de Eſpaña ſe llama aſsi la caſa pública con rejas, por donde ſe dá el pan en tiempo de careſtía, para ſocorrer las neceſsidades de los vecinos. Paréce que la voz ſe forma de *Cala* Arabigo, y *Horreum* Latino, como ſi dixera Caſtillo granéro. Lat. *Panarium, ii.*

CALAINOS. ſ.m. Nombre próprio de un heróe amoroſo y de caballerías, aſſunto de unas coplas antíguas, que ſirven de entretenimiento à los rúſticos, de las quales viene la phraſe, No importa las coplas de *Calaínos*, para ſignificar lo que no importa nada. Quev. Viſit. Quien eres? le pregunté. Soi, dixo, *Calaínos. Calaínos eres?* No sé como no eſtás deſainado, porque eternamente dicen Cabalgaba *Calaínos.*

Cuentos de *Calaínos.* Todo lo que no es del caſo de lo que ſe trata; y con eſpecialidad quando ſe gaſtan rodéos y ridículos epiſódios y cuentos ſin piés, ni cabéza. Lat. *Commentitia narratio. Nugæ meræ.* Quev. Muſ.6.Rom.76.

De todo lo que me acuerda,
es de lo que mas me olvido,
y eſſas cuentas atraſſadas
ſon cuentos de Calaínos.

CALAMACO. ſ.m. Tela de lana delgada y angoſta, que viene de Portugal y otras partes, la qual tiene un torcidillo como gerga, y es à modo de droguéte ò eſpécie de él. Lat. *Quædam tela lanea, ſic dicta.* Aranc. de Puert. Secos. *Calamácos* de à vara de ancho.

CALAMAR. ſ.m. Peſcádo de Mar, parecido à la Xíbia, aunque mas largo: no tiene eſcámas; pero vuela. Tiene dos hueſſos, que el uno hace una figura de cuchillo reluciente, y el otro es en forma de pluma, por lo qual los Italianos le llamaron *Calamarium*, y de aqui nos pudo venir el nombre de Calamár. Lat. *Loligo, inis.* Lag. Dioſc. lib.2. cap.20. La Xíbia es peſcádo mui conocido y ſemejante al pulpo, y al *calamár.* Grac. Mor. fol.457. Entre todos los peſcádos el *calamár* es el mas ſano, y que ſu comida ſeméja mas à la carne.

CALAMBRE. ſ.m. Paſmo ò encogimiento de nérvios ò cuerdas, cauſado de frio que ſe introduce en ellos ò en los poros, lo que motiva grandes dolóres, quando ſe quieren extender los miembros. Su origen parece Griego de la voz *Chalaſma*, que ſignifica entorpecimiento, por el impedimento que pone al andar. Lat. *Nervorum ſtupor, torpedo.* Quev. Tac. cap.5. Yo todavía me eſtaba debaxo de la cama quexándome como perro cojido entre puertas, tan encojido, que parecía un galgo con *calambre.*

De oírlo ò verlo me dá *calambre.* Phraſe vulgar, uſada entre gente rúſtica ò baxa, quando alguno vé ù oye alguna coſa deſproporcionada ò enfadoſa. Lat. *Hæc res torporem mihi incutit.*

CALAMBUCO. ſ.m. Arbol grande, que quemado deſpide olor ſuaviſsimo. Su color es muſco, y de él ſe hacen Roſarios, caxas y hechúras de Santos. Argens. Maluc. lib.2. fol.86. Produce todos los leños ſaludables, Alóes, Aguila, *Calambúco* y Ebano. Gong. Rom. burl. 3.

En urna dexó decente
los nobles polvos incluſos,
que abſolvieron de ſer hueſſos
cinamómo y calambúco.

CALAMENTO. ſ.m. Hierba llamada de los Boticários *Calamantum* y de los Griegos *Calamintha*, de que hai tres eſpécies: la primera ſe dice Calamento montano, porque ſe cria en los montes: produce las hojas blanquecinas, ſemejantes à las de la Albahaca, ſus ramos y tallos ſon eſquinados, y la flor purpúrea: la ſegunda es ſemejante al Poléo ſalvage, que tambien ſe llama Neptéa: y la tercera (ſegun Laguna) es la que ſe llama Hierba gatéra. Los Médicos ordinariamente ſuelen entender, y tomar por Calamento la ſegunda eſpécie. Lat. *Calamintha.* Lag. Dioſc. lib.3. cap. 39. La primera eſpecie ſe dice *Calamento* montáno, porque crece caſi ſiempre en los montes.

CALAMIDAD. ſ.f. El accidente ò infortúnio, que hace infeliz y llena de trabajos à algun hombre, Império, Provincia ò Ciudad. Viene

del

del Latíno *Calamitas*, que ſignifica eſto miſmo. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 24. Las peſtes y *calamidades* públicas ſon efectos de la ira de Dios, provocada de nueſtros deſconciertos. NIEREMB. Cauſa y remed. de los males públicos, §. 2. No hai *calamidád* de República, ni alteración de Monarchía, ni mudanza de Réinos, que no la cauſen pecádos.

CALAMINA, ò PIEDRA CALAMINAR. ſ. f. Piedra mineral blanca, que tira à berméja, y quando ſe quema dexa un humo amarillo. Hállaſe en Alemánia è Italia en todas las minas del plomo. Es una eſpécie de Cadmía naturál uſada en la compoſición del Latón. En ungüentos y emplaſtos es aſtringente, y buena para deſecar y cicatrizar las llagas. Lat. *Lapis calaminaaris*, vel *Cadmia lapidoſa*. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 44. Algunos quieren que eſta naturál cadmía ſea la *piedra* llamada *Calaminár*, con que dán colór amarillo al cobre, y le hacen latón moriſco.

CALAMITA. ſ. f. Lo miſmo que piedra imán. Veaſe. Lat. *Magnes, etis*. QUEV. Fort. Hemosle jurado por norte de nueſtros camínos, y *calamita* de nueſtro norte, para no deſvariar en los rumbos. ESPIN. Eſcud. fol. 175. Hallando una dureza mui grande en el dedo priméro, le pregunté al Nigromántico: eſta no es *calamita* ò piedra imán?

CALAMITOSISSIMO, MA. ſuperl. Trabajoſiſsimo, ſumamente miſerable y deſdichado. Lat. *Calamitoſiſsimus. Ærumnoſiſsimus*. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 133. Debría ſer mui eſtimada por todo el mundo, principalmente en eſtos *calamitoſiſsimos* tiempos.

CALAMITOSO, SA. adj. Infeliz, lleno de infortúnios, deſdichas, adverſidades, trabájos y miſérias: y aſsi ſe dice Tiempo calamitóſo, ſiglo calamitóſo. Lat. *Calamitoſus. Ærumnoſus*. PALAF. Miſerias de la vida. Qué vidas no cueſta tan *calamitoſa* empréſſa, tan funeſta pretenſión? M. AGRED. tom. 3. num. 430. En un ſiglo tan *calamitoſo* y digno de ſer lamentado. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 39. Experimentóſe utilidad tan grande de los ſudóres del P. Laínez en tiempo tan *calamitoſo*, que à perſuaſion del Vicario continuó los ſermones haſta entrar el eſtío.

CALAMO. ſ. m. Lo miſmo que Pluma para eſcribir. Voz Latína de *Calamus*, ſi pero mui uſáda en Caſtellano por los Poetas. GONG. Canc. Heroic. 4.

Suene la trompa bélica
Del Caſtellano cálamo.

VILLAMED. Obr. Poet. fol. 169.

Hecha yá verde cálamo *la planta*
Emulación de Daphne y Atalanta.

CALAMO AROMATICO. Eſpécie de caña oloroſa, que nace en el monte Líbano cerca de una lagúna: y tambien ſe ha deſcubierto en muchas partes de las Indias. El nombre le tomó de la ſemejanza con la caña, y el adjetivo del olór. El Arancél de Puertos ſecos le dá el nombre de Cálanis. Lat. *Calamus odoratus*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cálamo aromático*, no pueda paſſar de diez rs.

CALAMOCANO, NA. adj. La perſóna que eſtá yá caliente con el vino, y comienza à turbárſele la cabéza, ò el que eſtá médio borracho, ò lo paréce. Lat. *Vino tentatus. Vacillans*. QUEV. Cuent. Y añadió que yá el viejo eſtaba *calamocáno*. *Calamocáno* dixiſte? Fué un dia de juício.

CALAMOCURRENTE. Latiniſmo introducido para ſignificar lo que ſe eſcribe ù dicta de repente, ſin hacer reflexión ò tenerlo premeditado. M. LEON, Obr. Poet. pl. 132. Si ſaben que haya eſcrito alguno *calamocurrente*, eſtando calamocáno.

CALAMOCO. ſ. m. El carámbano que forma el agua que cae de los rejádos ù de las peñas, y helándoſe antes de deſpedirſe queda pendiente y hecho hielo. Lat. *Subitus glaciei bolus ex tegulis pendulus*. PIC. JUST. fol. 267. Callo los donáires que me decian algunos, tan frios que al llegar à mi ventána ſe volvian *calamócos* ò pinganellos.

CALAMON. ſ. m. Ave de agua y tierra, poblado todo el cuerpo de pluma y los extrémos de las alas blanquizcos, como tambien el de la cola, que es mui pequéña: el pico y los pies roxos, y en ellos tiene quatro dedos. Pudo decirſe aſsi por la hermoſúra de ſus plumas y lo poblado de ellas. Nebrixa le llama *Calamum*, aunque Covarr. le llama Calamón. Lat. *Porphyrio, onis*.

CALAMÓN. Clavo de cabéza redonda en forma de botón, del qual uſan los Maeſtros de coches para prender las cortínas de vaquéta y otras coſas. Lat. *Clavus grandior umbellatus*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. *Calamónes*, y clavos de abrazadéras para coches, à quatro maravedis.

CALAMORRA. ſ. f. Voz ridícula para ſignificar roſcamente la cabéza, hablando con deſprécio de ella. Lat. *Caput*.

CALAMORRADA. ſ. f. Lo miſmo que Cabezada. Voz toſca y vulgár.

CALANDRAJO. ſ. m. La parte del veſtido, ù ropa deſgarrada, ò rota que anda colgando. Y aſsi ſe llama tambien por ſemejanza qualquier trapo viejo ù retázo de paño ù otra qualquiera tela. Su etymología pudo ſer de la voz Latína *Caliendrum*, tocado para adorno de las mugéres, y de las hojas que colgaban dél, derivarſe Caliendrájo, ò puede ſer de las dos voces Eſpañólas Cuelga andrájo, de Col andrájo, porque paréce anda colgado del cuello el andrájo roto. Lat. *Lácera & nimium detrita atque obſoleta veſtis. Scruta, orum*.

CALANDRAJO. Metaphoricamente ſe llama el hombre ridículo, de poco cuerpo, y que quiere parecer ſugéto, y meterſe en todo. Lat. *Homuncio deſpicabilis*.

CALANDRIA. ſ. f. Ave ſemejante à la Cugujáda ſin el moño de la cabéza, que algunos creen poderſe tener por Cugujáda grande, porque ſon parecidas en el canto, colór, cabéza, alas, pies y dedos. El pico es algo mas grueſſo, y el cuello algo doblado. Encierraſe en jáula, y ſuele imitar la voz y canto de otros páxaros. Derívaſe de la palabra Griega *Chalandra*, de

donde lo han tomado los Latínos y Eſpañoles. Lat. *Chalandra*. Fun. Hiſt. nat. lib. 1. cap. 34. La *Calándria* es el ſegundo género de las Cugujádas, y ſolo ſe diferéncia del primero en que no tiene creſta. Salaz. Obr. Poſth. pl. 74.

Yá con rápidos vuelos.
La rama de los fáuces pretendia
La turba de calándrias *y ſilguéros.*

Calandria. En Germanía ſe llama el Pregonéro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Praeco, onis.*

Calandria de aguador. Llama el vulgo à los que cantan mal: aludiendo al rebuzno de los borricos en que los aguadores llevan el agua. Lat. *Non ſecus ac lixarum rudens aſinus, canit.*

Canta como una *calándria*. Comparación vulgár para alabar al que canta bien. Lat. *Veluti Chalandra aures permulcet.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. *Canta como una calándria*, danza como el penſamiento, báila como una perdída, lée, y eſcribe como un Maeſtro de eſcuéla, y cuenta como un avariento.

Calanis. Veaſe Cálamo aromático.

Calaña. ſ. f. Eſpécie ò ſemejanza de una coſa con otra, que dá à entender ſer de la miſma naturaleza, calidád, colór, &c. Y aſsi quando ſe dice Es de la miſma calaña, ſe entiende ſer de la miſma eſpécie ò calidád. Es del Latino *Calamus* por la ſemejanza de las plumas de los páxaros de una colór. Chron. Gen. part. 4. fol. 252. Toda gente bien guiſada y de buena *calaña*. Grac. Mor. fol. 135. De eſta *calaña* ſon los liſongéros cerca de los Reyes.

Calar. v. a. Penetrar lo liquido poco à poco algun cuerpo ſeco haſta dexarle mojado y húmedo. Fórmaſe eſte verbo del nombre Cala. Lat. *Penetrare*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. 10. §. 6. Sino es meneſter tanta agua que *cale* haſta lo íntimo de la tierra, y la dexe toda empapada en ella. Grac. Trad. de Juſt. fol. 64. Porque tanto mas *cala* y penétra. Pant. Rom. 5.

Acuerdome que ayer era
tan donoſo frailecito,
que por calar *los colchónes*
me hacian llorar à gritos.

Calar. Metaphoricamente es penetrar, entendér, conocer y averiguar el motivo, razón, ò el ſecréto de alguna coſa. Lat. *Aliquid perſpicere, aſſequi.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Proveyó de armas y vitualla, envió eſpías por todas partes à *calar* el motivo de los enemígos. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 1. Tuvo lugár de mirarlo todo y *calar* los ſecrétos de la tierra. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 47. Penſará que yo no *calo*, ni adivino adonde ſe encaminan eſtos encantamientos.

Calar. Por extenſion es atraveſſar ò paſſar de una parte à otra. Lat. *Penetrare. Pertingere ad. Pervadere. Perrumpere.* Torr. Philoſoph. lib. 7. cap. 14. El miſmo *caló* la eſpada por aquel ſu pecho, tan acoſtumbrado à enójos è iras deſordenadas. Pellic. Argen. part. 2. fol. 21. Y arrebatando la eſpada del herido bandoléro, la *caló* en las entrañas del otro. Esquil. Nap. Cant. 5. oct. 30.

El recatado vulgo deſordéna,
Calando *al prado, por hallar camino.*

Calar. Vale baxar alguna coſa para reſguardarſe y cubrirſe, ò para otros efectos: como calar la viſéra, el ſombréro, &c. Lat. *Galeam aut galerum capiti aſtringere, coarctare.* Saav. Empr. 37. Garci-Perez, por no huír torpemente, *caló* la viſéra, enriſtró la lanza, y paſſó ſolo adelante. Esteb. pl. 324. Y echando eſtas y otras roncas, me ſalí à la calle empuñando la eſpada, y *calando* el ſombrero.

Calar. Vale entrarſe, meterſe, ò introducirſe en alguna parte; y aunque ſe uſa mas en paſsiva, tambien en activa ſe halla practicado. Lat. *Pervadere. Permeare.* Marm. Rebel. lib. 10. cap. 4. Llegaron todos à un tiempo à Hojen, donde havian eſtado los Moros, y no los hallando, fueron *calando* la ſierra, haſta llegar à viſta de la Fuengiróla. Colmen. Hiſt. de Segob. cap. 13. §. 6. El Africano cargó tan furioſo, que rompiendo la avanguárdia *caló* haſta el batallón donde iba el Principe. Grac. Mor. fol. 139. Y *calandoſe* por la rotúra del muro, ſe introduxo con ſu gente en la Ciudád.

Calar. Tocar, pertenecer, convenir. En eſte ſentído es verbo impersonál y antiquado. Lat. *Ad aliquem attinere, ſpectare.* C. Lucan. cap. 16. Ruegovos, que me conſejédes lo que viéredes que me *cale* mas de facer. Santill. Proverb. Introd. Ni *cale* que olvidémos al Rey de eſclarecida memória Don Henrique vueſtro quarto avuelo. Men. Copl. 92.

Véd ſi quereis la gente que queda,
Dadme licéncia que vos la ſeñale,
Mas al preſente hablar no me cale,
Verdad lo permite, temor lo devieda.

Calar. En la náutica es amaínar qualquiera coſa de la nave, como los maſteléros: y aſsi ſe dice Calar las enténas para baxarlas, lo qual ſe hace quando ſe recójen las velas. Lat. *Contrahere. Colligere.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 26. cap. 18. Nos llegados al puerto y puéſto fin à eſte trabajo, *calarémos* las velas y harémos fin à eſta eſcritura en eſte lugár. Gong. Canc. he roic. 4.

Deſpliegan blanco lino,
Solicitan timón, calan *enténas.*

Calar. En Germanía es meter la mano en la faltriquéra para hurtar lo que hai dentro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *In alicuius perulam manum inferere, immittere.*

Calarse. v. r. Baxar las aves rapidamente ſobre algun ſitio ù coſa determinada: lo qual ſe entiende mas comunmente en las de rapiña. Lat. *Rapido volatu ferri, ſeſe demittere.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 38. Vuela libre el paxarillo quando vé la fruta, *cálaſe* à la rama y quédaſe con los piés y las alas en la liga. Gong. Soled. 1.

Qual ſuele de lo alto
Calarſe *turbas de envidioſas aves.*

Calarse. En Germanía es entrar en alguna caſa para hurtar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Domum furatum ingredi.*

Calar el can. Es poner en el diſparadór la lla-

ve del arma de fuego. Lat. *Catapultàriam clavículam diſploſioni aptare.* CALDER. Com. Afectos de odio y amor. Jorn. 1.

Cala el cán, *y* cálo el cán,
y al torno de média vuelta,
con dos preguntas de fuego
habló el plomo en dos reſpueſtas.

CALAR EL MELON. Es ſacarle un pedázo pequéño, para vér ſi eſtá madúro, ò ſi es bueno. Lat. *Primarium Melonis fruſtum, decerpere, delibare.* PIC. JUST. fol. 50. Era ſumamente imaginativa: ſus penſamientos eran ſu melonár, y ſiempre *calaba melónes.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 70.

Tal vez forjas melón rico
de pepita calabáza:
ſi no madúra le cuelgas,
y ſi madúra le calas.

CALAR EL MORRO. Baxar la cabéza con ademán de enfado ò triſteza. Lat. *Caput deorſum contorquére.* BURG. Gatom. Sylv. 2.

Deſtituido el gato
Yá de mortál ſocorro,
Se fué calando el morro.

CALAR LA CUERDA. Es aplicar la mecha al moſquéte para diſpararle. Lat. *Igniariam reſtim catapultario foramini admovere.* CALD. Com. Bien vengas mal. Jorn. 3.

Si quereis llevar reſpueſta,
la de un moſquete lo dice.
Tened, no caléis la cuerda.

CALAR LA PICA. Es tomarla para uſar de ella, poniéndola en la poſtúra de ſervir. Lat. *Ictum dirigere.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 30. A eſta ſazón ellos comenzaron à *calar las picas* hácia delante. COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 38. §. 14. Sin ſer baſtantes ſus Capitanes con palabras y obras, à que ſin *calar las picas* no huyeſſen à Villalár.

CALAR LAS CUBAS. Medir el vino que tienen para pagar los derechos: lo que ſe hace con una regla ò vara, por la qual ſe ſaca la cabída de ellas. Lat. *Cuppas vini metari, explorare.*

CALAR LOS REMOS, LAS REDES, &c. Echarlas al agua y ponerlas en punto de ſervir. Lat. *Expandere. Explicare.* GONG. Rom. lyric. 24.

A calar *ſalió* ſus redes;
mas el hijuelo de Venus,
ſuſpendiendole de oficio,
le contenó à penſamientos.

No es nada la meada, y *calaba* ſiete colchónes, y una frazáda. Refr. que enſeña, no ſe han de apocar las coſas grandes y de importáncia, ni los delitos, reduciéndolos con las comparaciones à nada. Lat.

Leviſſima hæc ſunt damna; nempe quæ furca.
Citiſſimè, quod credo, cuncta perſolvet.

CALADO, DA. part. paſſ. del verbo Calar en todas ſus acepciones. FR. L. DE LEON. Nomb. de Chriſto. En el de Eſpoſo. Por eſſo dice, que viene maltratado de la noche, y *calado* del agua y del rocío. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 7. El eſquadrón marchaba trecientos paſſos, y luego hacía alto, como deſafiando à ſus contrarios, *caladas* las picas. LOP. Circ. fol. 104.

Y caladas *las viſtas, el ſón fiero*
Sonó en las armas del templado acéro.

CALADOS. Se llamaban unos encaxes ò galónes, que trahian las mugéres en los jubónes, que empezando deſde los hombros, baxaban pegados à la tela, formando punta, que remataba en la de la ballena, mas abaxo de la cintúra. Lat. *Limbi textiles, aut denticulatæ taniolæ, ad oram veſtium, ex humeris ad ventrem uſque pertingentes.*

CALADO. Se llama tambien cierto género de labor que ſe hace en la madera, como los marcos de quadros y eſpéjos: la qual paſſa de una parte à otra taladrando la madera, de ſuerte, que por los calados ſe vea lo que eſtá detras. Lat. *Opus ſtatuarium variis inciſionibus perterebratum.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 4. De un tramo à otro deſtas porciones, terminadas con arbotantes y feſtónes pendientes de oro... havía unos *calados* por donde ſe deſcubria un agradable jardin.

CALADO. En Germanía es el hurto que ha parecido. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Furtum ſuo domino reſtitutum.*

CALAR. adj. de una term. Coſa perteneciente à cal, ò que participa de ſus calidades. Aplícaſe regularmente à la tierra que tiene mucha piedra, proporcionada para hacer cal, y por eſſo es blanquizca y buena para las viñas. Lat. *Humus calcaria.* GRAC. Mor. fol. 279. Si quieres tener vino generoſo, planta las vides en tierras *caláres.*

CALATRAVA. ſ. f. Orden Militar de Caballería en Eſpaña, fundada el año de 1158. debaxo del reinado de Don Sancho III. Rey de Caſtilla, que haviendo conquiſtado el Caſtillo de Calatráva, ſe le dió à los Templários, los quales no atreviéndoſe à defenderle ſe le volvieron otra vez, y San Raimundo Abad de Fitero, acompañado de otras muchas perſonas de conſideracion, ſe ofreció à defenderle, con lo qual ſe le dió el Rey: y por Enero de 1158. ſe otorgó la eſcritúra, en que ſe le concedia à eſte Abad la Villa de Calatráva la vieja, con calidad de defenderla à ſu coſta. Eſta ſociedád eſtableció el Orden, que aprobó Alexandro III. el año de 1164. y la confirmó Innocencio III. en el de 1198. debaxo de la regla del Ciſtér. La insígnia que trahen los Caballeros y Fréiles es una Cruz encarnada de los quatro brazos iguales, en el hombro izquierdo de la capa, la qual con el tiempo ſe adornó al rededor con algunas labores de torzal de ſeda del miſmo color: y los Caballeros traen la miſma Cruz en una venéra colgada del pecho. Tomó el nombre eſta Orden del origen que tuvo en la Villa de Calatráva. Lat. *Ordo, ſeu militia Calatravenſis.* ARGOT. Nobl. lib. 1. cap. 32. La Orden de *Calatráva* comenzó en el año de 1158. en tiempo del Rey Don Sancho de Caſtilla, tomando nombre del Caſtillo de Calatráva.

CALAVERA. ſ. f. La cabéza del hombre, ù de otro qualquiera animál, yá deſpojada por la muerte de todo el adorno exterior è interiór de facciones, y ſentidos, y que ſolamente le ha quedado la armazón de los hueſſos, en que ſe contempla una horroroſa figura de lo que

fué. Viene de la voz Latína *Calvaria*. PALAF. Exerc. de recogimiento. Tu cabéza, la mia, y la de todos es una *calavéra* guarnecida, y el cuerpo es un esqueléto vestido. PUENT. Conven. lib. 3. cap. 7. §. 2. Sacrificaban los huéspedes y peregrinos, haciendo de las *calavéras* vasos para brindarse en sus banquétes. ANT. AGUST. Dial. fol. 270. Y por hablar mas claro, con dos *calavéras* de toros.

CALAVERA. Se toma tambien por la cabéza. Es voz festiva. QUEV. Orland. Cant. 2.

Su marido be de ser, quiera ò no quiera,
Y su dote será tu calavéra.

Cara de *calavéra*. Llaman los vulgáres à los que son mui romos, y tienen las naríces arremangadas, que verdaderamente representan à la calavéra. Lat. *Vultus atque capitis deformis homo.*

Dar à uno por *calavéra*. Es darle por muerto, ò por próximo à ser cadáver. Es phrase inventada. Lat. *Inter mortuos annumerare.* QUEV. Orland. Cant. 1.

Responde Ferragut, nunca me tardo,
Date por calavéra *yá, y por muerto.*

CALAVERAR. v. a. Cortar à cercén las naríces à uno. Es voz de que usó jocosamente Quevedo, para significar que cortando las naríces al Xaque, le havía hecho calavéra por la semejanza: pues à estas les falta la ternilla de las naríces, que parece se las han cortado. Lat. *Nares alicui præcidere, amputare.* QUEV. Musf. 5. Xac. 10.

Diciendo chirlo por chirla
goce de este la Pebete,
quien à mi amigo atarasca,
mi brazo le calavéro.

CALAVERAR. Vale tambien ponerse calvo, cayéndose el pelo. Es voz inventada y jocosa. Lat. *Calvére.* vel *Calvescere.* QUEV. Musf. 6. Son. 16.

Pelo fué aqui en donde calavéro,
Calva no solo limpia sino hidalga.

CALAVEREAR. v. a. de que usó Quevedo para dar à entender, que las hermosúras y las mozas con la mala vida y los vicios se pierden, y se ponen presto en punto de dar fin, y ser calavéras muriéndose. Lat. *Nimium depravari, vitiari.* QUEV. Musf. 6. Rom. 97.

Sin sonar à dientes
viejecilla ronca,
calavereaba
las bellezas choznas.

CALAVERILLA. s. f. dim. de Calavéra. La calavéra pequéña. Lat. *Exigua calvaria.* QUEV. Visit. Con un rosário mui grande colgando, y ella corva, que parecía con las muertecillas que colgaban dél, que venía pescando *calaverillas* chicas.

CALAVERNA. s. f. Lo mismo que Calavéra. Es voz antígua, y que aun se conserva entre los rústicos. Lat. *Calvaria.* FR. L. DE GRAN. Trac. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. No quedó otra cosa mas de toda aquella su hermosúra, que la *calaverna* y los extrémos de los pies y manos. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 129. Las quales mientras están cerradas representan unas *calavernas* de muertos.

CALABERNIS COQUIS. Latinismo bárbaro que usa el vulgo para reir, imitando à los que con impertinéncia mezclan en la conversación algunos Latines.

CALCA. s. f. Voz de la Germanía, que significa el Camino. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Via.*

CALCANTO. Vease Chalcanto.

CALCAñAR. s. m. La parte del pie que cae debaxo de la pierna, con la qual hollamos la tierra, y sirve de basa à todo el cuerpo. Covarr. aunque escribe Carcañal, dice que es mas próprio Calcañár, respecto de venir del Latino *Calcar, is*: y siendo mas conforme con su orígen, y trahiéndole de este modo Nebrixa, Salas y los mas Autóres, se debe escribir assi. Lat. *Calcaneus,* vel *calcaneum.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 1. cap. 4. Esta te quebrantará la cabéza, y tu andarás siempre acechando à sus *calcañáres.* OROZC. Epistolar. epist. 5. fol. 143. La perseverância, dice nuestro Padre en un sermón, que es el *calcañár* que la serpiente infernál mas combáte y persigue. GUEV. Avis. de Priv. cap. 13. Hirió con el *calcañár* el suelo, y mostrando gran fúria, y hablando con sobérbia dixo. QUEV. Tac. cap. 23. Un par de herrerías entéras por guarniciones de dagas y espádas, las contéras en guarnición con los *calcañáres* derechos.

Tener el sesso en los *calcañáres*. Phrase vulgár, que se dice del sugéto que tiene poco assiento, y sus operaciones son sin reflexión y con poco juício. Lat. *Adeo ratio & mens eum defecit, ut ad talos defluxisse videantur.* GUEV. Epist. al Conde de Buendia, pl. 144. Los quales como *trahen el sesso en los calcañáres*, primero que acierten à hacer justicia, os ternán escandalizada la República.

CALCAñO. s. m. Lo mismo que Calcañar. Lat. *Calcaneus.* vel *Calcaneum.* SIGUENZ. Vid. de San Geron. lib. 4. disc. 12. Yassi decía el antíguo Orphéo, que el lugár principál del deléite torpe era el talón ò el *calcáño.*

CALCAR. v. a. Pisar ò apretar. Lat. *Premere. Arctare.*

CALCAS. s. f. Voz de la Germanía, que significa las pisadas. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Vestigium, ii.*

CALCATRIFE. s. m. En la Germanía vale lo mismo que Ganapán ò Palanquín. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Bajulus. Gerulus, i.*

CALCE. s. m. Las cubiertas ò llantas de hierro, que se echan al rededór de las ruedas de los coches y carros, para que no se gasten las pinas: y todo este adorno de hierro se llama Calce, y oy mas comunmente Calzo. Lat. *Rotæ canthus, i.*

CALCEDONIA. Vease Chalcedónia.

CALCES. s. m. Voz naut. Palo gruesso inxerído en la cabéza del arbol mayor, con una concavidad à modo de teja, sobre cuya cabéza se assientan los baos para sustentar la gábia. Lat. *Palus quidam nautico malo aptatus & insertus.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Los árboles mayor y trinquéte, no han de llevar *calcéses*, sino chapúces à la Flamenca.

CALCETA. s. f. La média de hilo que se calza

en la pierna à raíz de la carne ; y regularmente debaxo de las de ſeda, eſtambre ò lana. Puede venir del nombre Calza, por ſer mas corta que la média. Lat. *Tibiale linteum. Intertus tibiale.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 12. *Calcétas* de Flandes texidas, à veinte y dos reales cada par. HORTENS. Paneg. fol. 183. Subiendo pocos dias ha à Palácio, le vió el compañero ſin médias, con unas *calcétas* que deſcubrian la carne. SALAZ. Obr. Poſth. pl. 70.

Calzándome eſcarpines y calcétas,
Si es que ſuelen traherlos los Poétas,
Acabé en la golilla y el ſombréro.

CALCETA. Jocoſamente ſe toma por el grillete que ſe pone en la pierna del forzado. Lat. *Compes, dis.* ALFAR. pl. 459. El mozo del Alguacil ſe llegó luego à echarme una *calceta* y manilla, con que me aſió à un ramál de los demás mis camaradas.

CALCETERIA. ſ. f. El ſitio donde ſe hacen ò venden las calcétas. Lat. *Taberna tibialium.* PANT. part. 2. Rom. 21.

Pero habrá (Deus ſuper omnia)
toreadores de alta guiſa,
ſegun dicen los juſtillos
de cierta calcetería.

CALCETERO. ſ. m. Antiguamente ſe llamaba aſsi el Maeſtro que hacia las calzas de paño ù otra tela de lana aspero no haviendo yá eſte oficio, ha quedado el nombre à los que remiendan y compónen las médias, que por ſer oficio que dá poco util, eſtán ſiempre en la calle, ò en algun zaguán. Lat. *Tibialium ſartor, aut propóla.* RECOP. lib. 7. tit. 14. l. 25. Quando quiera que algun Mercadér, Saſtre, *Calcetéro*, ù otra qualquier perſona quiſiere vender algunos de los dichos paños que no tuvieren cuenta, ò cortar de ellos ropas ò calzas para las vender hechas. QUEV. Muſ. 6. Rom. 16.

Dexo de tomar oficio,
porque sé por coſa cierta,
que en ſiendo yo calcetéro,
andarán todos en piernas.

CALCETERO. En Germanía el que echa los grillos à los que ponen preſos en la cárcel. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Qui reis cómpedes ferreas innectit.*

CALCETON. ſ. m. La média de lienzo ò paño que ſe pone debaxo de la bota, cuyo extremo ſuele ſalir afuera, algunas veces guarnecido ò bordado por gala. Lat. *Exterius tibiale.* ESTEB. pl. 298. Quitándole à mi faráute unos grandes *calcetónes* de paño, que trahia debaxo de unas botas que le pudieran ſervir de calzónes, le metí en la una de ellas todas las eſponjas y eſtópas en lugár de eſcarpin y *calcetón.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 7. cap. 2. §. 3. En las piernas y muslos unos *calcetónes* haſta la pantorrilla, y de allí abaxo ſus botínes.

CALCILLA. ſ. f. dim. de Calza. La calza pequeña. Lat. *Caligula, æ.* ANT. AGUST. Dial. fol. 286. Y por eſto le llamaron Caligula, que quiere decir *Calcilla* o zapatillo. LOP. Dorot. fol. 3. Para que ſera bueno que ande de recoléta por un lindo, que todo ſu caudál ſon ſus *calcillas* de obra, y cueras de ambar?

CALCILLAS. Llama el vulgo à los que ſon impertinentes y temeroſos, y à los pequeños de cuerpo, en quien ſobreſalen mucho los calzónes. Lat. *Brevis corpore, & cui bracteæ nimium turgent,* vel *Ridiculus & moroſus homo.* QUEV. Muſ. 5. Xac. 15.

Alucraſe de tres mohadas
un calcillas *y una Monja,*
que eſſo y morir de viruelas.
a los chiquillos les toca.

CALCINA. ſ. f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros matériales. Lat. *Calcis atque fabuli commixtio.* FUNES. Chron. de S. Juan, lib. 1. cap. 6. Cuyas murallas por la parte de afuera eran de piedra y *calcina.*

CALCINACION. ſ. f. Voz chímica. La reduccion ò converſion del metál à polvo: lo qual ſe hace por médio del fuego, quitando, ò deſuniendo las partes que le ſolidaban ò hacian conſiſtente. Lat. *Exuſtio rei metallicæ*, vel *igne curata confectio.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 13. Con quiebras de ſus inſtrumentos, con errór de ſus *calcinaciónes.*

CALCINAR. v. a. Reducir à polvo los metáles ù otras matérias ſólidas por medio del fuego. Viene del Latino *Calx, cis*, que ſignifica la cal, por quedar como el polvo de ella. Lat. *Res metallicas igne conficere, in aliam naturam commutare.* QUEV. Zahurd. Eſtos andaban llenos de hornos y chryſóles, de lodos, de mineráles...., aquí *calcinaban*, allí lavaban, allí apartaban, y acullá purificaban. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4. Además, de que el color del barro de que ſe fraguaba la teja ſeria mas puro y perfecto antes de *calcinarlo.*

CALCINADO, DA. part. paſſ. Reducido à polvo por médio del fuego. Lat. *Igne exuſtus, confectus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 69. Hacenſe del azógue, *calcinado* con agua fuerte, aquel polvo de Joanes de Vigo, que ſe dice precipitado.

CALCITIDE. Veaſe Chalcítide.

CALCORREAR. v. n. Voz de la Germanía, que vale lo miſmo que correr. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CALCORROS. ſ. m. uſado en plural. Voz de la Germanía, que ſignifica los zapatos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Calceus.*

CALCULACION. ſ. m. La cuenta ò cómputo. Viene del Latino *Calculatio*, que ſignifica eſto miſmo. Es voz de poco uſo. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 18. Aun es mas fuerte argumento para convencer el errór de eſta *calculación* ò cómputo de los tiempos.

CALCULADOR. ſ. m. El que cuenta ò hace cómputos. Viene del Latino *Calculator.* MEX. Hiſt. Imp. Vid. de Juſtiniano, cap. 4. Dionyſio Abad Románo, mui verſado en Eſcritura Sagrada, que fue gran computiſta y *calculadór.*

CALCULAR. v. a. Contar, ò hacer cómputos. Viene del Latino *Calculare.* Lat. *Calculos ſubducere. Computum facere.* RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. l. 2. El Coſmógrapho tenga cuidado y cargo de *calcular* y averiguar los eclipſes de Luna. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 45. Aunque las *calculaban* ſobre el meridiano de Sevilla, no apro-

aprovecharon para el intento. Ov. Hist. Chil. fol. 230. Y *calculando* el tiempo habrá tardado 54. dias. Esquil. Rim. Cart. 9.

No juzgo quales siglos son mejores,
Mas podré calcular *la diferencia,*
Y conocer entre ellos los peores.

CALCULADO, DA. part. pass. Lo que está ajustado por cuenta, ò contado. Lat. *Calculatus. Ad calculos revocatus, a, um.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 1. Ordenó las tablas astronómicas, llamadas por él Alphonsies, *calculadas* al meridiano de Tolédo.

CALCULO. s. m. Cuenta, ò cómputo. Viene del Latino *Calculus.* Pinel, Retrat. pl. 29. Si yá no eran los antiguos en estos *cálculos* menos escrupulosos.

Calculo. La piedra pequeña, por las quales los Romános antiguos ajustaban los números. Es tomado del Latino *Calculus.* Pant. Rom. 6.

Yá es oy, campeones felices,
yá es oy el dia solemne,
cuya luz en mil edades
festivo cálculo *cuente.*

CALDA. s. f. La aplicacion del hierro ù de otros metáles al fuego, y la accion de poner fuego para calentar alguna cosa: como el horno. Lat. *Calefactio.* Ardem. Gob. Polit. pl. 198. Que al tiempo de darle fuego para cocerlo, no le dén tantas *caldas*, que lo passen, porque el hyeso passado es lo mismo que tierra. Quev. Mus. 6. Rom. 33.

Herreria es de por sí,
la Diosa hija del agua,
yunque yá de muchos golpes,
horno yá de muchas caldas.

Calda. Por semejanza el calor que alguno siente en todo el cuerpo, ò partes principales de él, con alguna afliccion interna. Lat. *Nimius calor.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 10. §. 1. Qué espaldas habrá tan duras, que puedan sufrir esta *calda* por espácio tan largo?

Caldas. Se llaman tambien los baños de agua caliente que hai en algunas partes: los quales son mui medicinales, por venir las aguas por mineráles de azufre. Lat. *Therma. Fontes calidi.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 12. Demás de esto fué llevada à las *caldas*, que son unos baños de aguas calientes, mui acomodados para enfermedades de frialdad y dilatacion de nérvios encojidos.

Dar una *calda.* Phrase que se usa metaphoricamente, quando à alguno se le aprieta para acabarle de convencer, y poner en estado de que entienda lo que se le quiere persuadir. Lat. *Rationibus aliquem urgere.*

CALDAICA. s. f. Piedra semejante al topácio, que se cria en Alemánia, y dicen tiene la virtud de enfriar el agua. Lat. *Caldaicus lapis.*

CALDARIA. adj. usado en terminacion femenina. Ley, que permitía ò mandaba al indiciado de crimen grave, probar su innocencia metiendo la mano ò el brazo en agua hirviendo, y si se quemaba quedaba probado el delíto; y si no, purgaba los indícios y quedaba libre. Villadiego en los Comentarios de la referida ley dice tomó el nombre del Latino *Caldarium*, que significa el caldéro, porque con él se sacaba el agua hirviendo. Lat. *Lex caldaria.* Fuer. J. lib. 6. tit. 1. l. 3. Sea constreñido como manda la ley *caldária.*

CALDEAR. v. a. Hacer áscua el hierro para labrarle ò unirle con otro, lo que se consigue midiendo el tiempo para que el fuego esté en proporción de poner el hierro en punto. Lat. *Ferrum excandefacere.* Espin. Art. Balles. lib. 1. cap. 9. No es posible que se pueda manejar cosa de tanto peso, ni *caldearse* perfectamente tanta cantidád de hierro junto. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 10. §. 5. El hierro para unirse con otro, no solo es menester que ambos se *caldeen*, sino que necesitan de llegarse uno à otro.

Caldear. Por semejanza vale tambien Calentar, y tambien encender el espíritu y el fervór. Lat. *Inflammare.* Palaf. Peregr. de Philot. cap. 6. Con la qual, y con la abnegación de su amór próprio entrasse mi amor, y la calentasse y *caldeasse*, y encendiesse en mi charidád y amór. M. Agred. tom. 1. num. 659. A estas conferéncias y preguntas la respondian sus Angeles y Seraphines, ilustrándola de nuevo, confirmándola, y *caldeando* su ardiente y virginál corazón en nuevas llamas de Divino amór.

Caldear. Vale tambien Escaldar con alguna cosa hirviendo, ò mui encendida, y tambien calentarla. Lat. *Aliquid, vel aliquem fervente oleo, aut calida, perfundere, irrigare.* Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 12. E si las tripas fuessen enfriadas, è con ventosidád, *serán caldeadas* con vino berméjo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 20. Que la mandasse llevar à la cárcel, y alli *fuesse* pringada y *caldeada* con azéite hirviendo.

CALDEADO, DA. part. pass. del verbo Caldear en sus acepciones. Lat. *Calefactus, a, um.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 20. Y con una impiedád, *caldeada* en las hoguéras infernales, envió luego sus exércitos con orden de que matassen los niños todos de Belén. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 1. Son como el hierro, que saliendo *caldeado* de la frágua, toma temple y duréza, metiéndole en agua fria.

CALDERA. s. f. Vaso de hierro, cobre ù otro metál: grande, redondo, y de una altúra proporcionada à la grandéza de la boca, con una asa en médio, para moverla y levantarla. Sirve segun el oficio à que se destína, y su figúra es correspondiente al fin para que la dedican. Viene del Latino *Caldarium.* Lat. *Vas caldarium. Ahenum, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada libra de cobre labrado en piezas mayóres, como son cántaros, regadéras..... *caldéras* de colada, *caldéras* de xabón, *caldéras* de tintes, *caldéras* de sombrereros.....à siete reales con hechúra. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 20. Dos *caldéras* de azéite mayóres que las de un tinte, servían de freir cosas de masa.

Caldera de Pero Botero. Se llama vulgar y jocosamente al infierno. Covarr. le llama Pero Botello, y sospecha debió de ser algun tintoréro, que hizo alguna caldéra grande

mas

mas de lo regulár. Lat. *Abenum tartareum.* Quev. Entrem. Soltaronſe en la *caldéra de Pero Botero* un ſoplón, una Dueña y un entremetido, chilindrón legítimo del embuſte.

Caldera de xabón. Por ampliación ſe llama aſsi toda la oficina donde ſe hace y vende el xabón. Lat. *Saponarium abenum.*

Ricos homes de pendón y *caldéra.* Dignidád entre los ſeñores de Eſpaña, que daba autoridad para levantar gente de guerra: y porque llevaban unas caldéras grandes para cocer la comida à los ſoldados, ſe les dió eſte diſtintivo de grandéza. Lat. *Primores, aut Magnates Hiſpani, qui ſub ſignis ſuis milites conducebant, atque ad eorum victum neceſſaria, & magnos cacabos, ſive ollas, in aciem ſecum exportabant.* Villaiz. Chron. del Rey Don Al. el Oncen. cap.33. Era hombre de gran podér, y hijo de Don Juan Rodriguez de Roxas, que truxo *pendón* y *caldéra.* Marian. Hiſt. Eſp. lib.15. cap. 20. Concedióſele que en los reales tuvieſſe *caldéra* y cocina à parte para ſu meſnáda, y en la guerra própria y particulár bandéra, con ſus diviſas y armas.

Dixo la ſartén à la *caldéra*, tirte allá cal negra. Refr. que reprehende à los que eſtando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas, y los creen mas dignos de huir ſu comércio, que de acercarlos à ſu compañía. Lat.

Exhorret olla cacabi fuliginem:
Quæ ſpurcior, plerumque delicatior.

La llana del mal herrero, rompe toda *caldéra* por ſanar un agujéro. Refr. que habla contra los que ſin ſaber, ni tener inteligéncia ſe entrométen à hacer las coſas, que ſolo ſirven para echarlas à perder en lugar de componerlas. Lat.

Diſrumpit iſte malleus mali fabri
Quæcunque ſana reperit, & non integra.

CALDERADA. ſ. f. Lo que cabe en una caldéra. Lat. *Quod abenum capit.* Recop. lib.7. tit.17. l. 32. Por el capítulo 76. de la Prematica del año de once eſtá mandado que no ſe puedan demudar mas de tres paños juntos en una *calderada.*

En cada caſa cuecen habas, y en la nueſtra à *calderádas.* Refr. que dá à entender que en todas partes hai trabajos, y que cada uno mide los ſuyos por los mayores. Lat.

Ærumna multos urget; at domo in noſtra
Præ ceteris, opinor, hæc ſeges creſcit.

CALDERERIA. ſ. f. La calle, bárrio ò caſa donde ſe hacen y venden los caldéros, de que en algunas Ciudades hai calles y ſitios deſtinados para eſtos oficios. Lat. *Abenorum officina.* Arbem. Gob. Polit. pl. 174. Y aſsi todos los oficios, como ſon Alfahares, Xabonerías, Hyeſerías, *Caldererías*, Herrerías.....deben vivir en los arrabáles.

Paréce *caldereria.* Phraſe que ſe dice quando en una Junta ò Congregación ſe dán muchas voces, con que unos à otros ſe confunden ſin oirſe lo que ſe habla: como le ſucéde al que eſtá cerca de donde trabajan Caldetéros. Traheſa Covarr. en ſu Theſoro; pero oy comunmente ſe dice Paréce una herrería. Lat. *Omnia ſtrepitu & tumultu velut in caldaria officina, miſcentur.*

CALDERERO. ſ. m. El oficiál que hace caldéros y todo genero de vaſos de cobre. Dixoſe aſsi del nombre Caldero. Lat. *Abenorum opifex. Ærarius faber.* Recop. lib.7. tit.20. l.2. Mandámos que los *caldéréros* naturales de eſtos Réinos, puedan, ſin embargo de lo contenido en la ley precedente, andar por las calles, plazas y mercádos.

Calderero. Se llama tambien el que anda vendiendo por las calles ſartenes, badiles y otros inſtrumentos caſeros de cobre ò hierro ſin tener tienda pública: el qual de ordinário eſtá reputado por Gitano, ò vagamundo. Recop. lib.8. tit. 11. l. 11. Declarámos ſer vagamundos quanto à la dicha pena los Egypcianos y *caldéréros* extrangeros.....guardandoſe en lo demás, en lo que toca à los dichos Gitanos y *caldéréros* extrangéros y pobres, lo contenido en las leyes.

CALDERETA. ſ. f. Guiſado que hacen los peſcadores y barquéros, cociendo el peſcádo freſco con ſal, cebolla y pimiento, y cocido, antes de apartarle del fuego, le echan azéite y vinagre en poca cantidad: y porque ſe hace en una calderilla ſe le dió eſte nombre. Lat. *Condimentum quoddam ſic dictum, piſcatoribus frequens.*

CALDERILLA. ſ. f. dim. de Caldéra. La Caldéra pequéña, que ſirve para ſacar agua de las tinájas y otros uſos manuales. Y por ſemejanza ſe llama aſsi la que ſe hace de plata, cobre, &c. y ſe mete en una ceſtica para traher lumbre con que calentarſe las manos las ſeñoras. Y en las que ſe hacen de plata con una aſa grande ſe ſuele meter un barro para tener la lumbre. Lat. *Parvulum caldarium abeneum, vel ex alia materia confectum, ad varios uſus deſtinatum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 46. Cada *calderilla* de enfriar tres reales. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3. cap.13. Particularmente unas *calderillas* de aſas movibles, que ſalían aſsi de la fundición.

Calderilla. Monéda de vellón reſellada, que corre en Eſpaña, y ha tenido vários valóres ſegun los tiempos y las urgéncias. Es de cobre, y oy tiene el precio baxo. Hai pieza de à quatro y de à ocho maravedis. Lat. *Monetaærea.* Pragm. de 10. de Febrero de 1680. fol. 1. Ordenó y mandó que la monéda que entonces corría ſe reduxeſſe y baxaſſe al eſtado que oy tiene, y en que queda uſual y corriente la de vellón grueſſo y *calderilla.* Y en la de 22. de Mayo del miſmo año fol. 4. Y ſe les volverá en monéda corriente de oro, plata, *calderilla* ò vellón grueſſo.

Calderilla. Se llama tambien aquella parte mas inferior del pozo, en que ſe recoje el agua, que por ſer redonda paréce caldéra. Lat. *Ima putei pars, quæ aquam continet.*

CALDERO. ſ. m. Vaſo de cobre de boca redonda y ancha, y el ſuelo forma caſi una media eſphéra. Tiene en la boca una aſa en forma de aro, la qual traba en dos argollas, que eſtan

están clavadas al caldéro, y tiene en médio del asa una sortija ò argolla con que se mete y afianza en la soga para baxarle al pozo y sacar agua. Lat. *Situla, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Peróles, *caldéros* de pozo, bacías de brasero, braséros, que llaman copas. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 26. Hizo ciertos *caldéros* y cadénas con no sé qué ingénio para cojer y sacar oro de aquel pozo. QUEVED. Orland. Cant. 1.

De natas mil barréños, y artesónes,
Tan hondos, que las sacan con caldéros.

Con un *caldéro* viejo se compra uno nuevo. Refr. que se aplica metaphoricamente à los mozos ò mozas, que se casan con viejos, con el fin de heredarlos. Lat.

Lebete veteri comparat quivis novum.

Echar la soga trás el *caldéro.* Refr. contra los que temerariamente impacientes y mal sufridos, en teniendo mal suceso en alguna cosa, abandónan y dexan perder todo lo restante. Lat.

Servare nil oportet ultra paucula:
Restis sitellam subsequatur ilicet.

RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santiago Ermitaño. Dexóse vencer tambien en esto el que de tantas manéras havía sido vencido, y determinó volver al siglo, y *echar la soga trás el caldéro*, como dicen. ESPIN. Rim. fol. 123.

En vuestra clemência espero,
y no he de desesperar,
que no será justo echar
la soga trás el caldéro.

CALDERON. s. m. aument. de Caldéro. El caldéro grande, ò caldéra, que llevaban en la guerra para dar de comer à los soldádos. Lat. *Æneum maius.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 353. E cada uno à su mesnáda daba yantar en un gran *calderón.* CALVET. Viag. fol. 123. Del qual cuelga una cadéna con muchos *calderónes*, con tal artificio, que al movimiento del exe baxan al agua y suben llenos de ella. GRAC. Mor. fol. 187.

Y para mas aclarar
estár mui rico, y no pobre,
les quiere luego mostrar
sus calderónes *de cobre.*

CALDERÓN. Voz de Contadores, con que significan la figura que denóta el millar, ℔. y de la semejanza tomó el nombre. Lat. *Numeralis nota Arabica, seu barbara, quæ mille numerum denotat.*

CALDERÓN. Se llama tambien la figura que usan los Impressores, para distinguir los párraphos, ò señalar los pliegos que ván fuera de la obra principal, y es en esta forma ¶. Lat. *Notula typographorum sic dicta.*

CALDERÓN. Llaman en Astúrias al Delphin.

CALDERUELA. s. f. dim. de Caldéra. Caldéra pequeña, en que llevan metida la luz los cazadóres, que con su resplandór encandilan y deslumbran las perdíces, las quales caen huyendo en la red. Covarr. la llama Calderilla; pero segun el uso de los cazadores se dice Calderuéla. Lat. *Æneus cacabus venatorius.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 4. Cazan con el perdigón manso las perdíces, poniendo lazos de cerdas, que llaman percas, y asimismo de noche con una luz, que llaman *calderuéla.*

CALDIBALDO. s. m. El caldo claro, sin substáncia y abundante, que por lo regular tiene pocas tajádas. Dixose como Caldo de balde. Es voz familiar y jocosa. Lat. *Jusculum evanidum.*

CALDILLO. s. m. dim. de Caldo. Suele tomarse esta voz para significar el que está claro, ò el que es de poca costa y mui sabroso, como el que se hace en las Pastelerías. Lat. *Jusculum sapidulum.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 10. Cocídos y con su *caldillo* comidos, aprovechan mucho à los tísicos. GONG. Rom. burl. 11.

Donde sirven la Quaresma
sabrosísimos besúgos,
y turmas en el carnál,
con su caldillo *y su zumo.*

CALDO. s. m. El agua en que se ha cocido la vianda que compóne la olla, en la qual, si se ha cocído otra cosa, se le añade el possessivo de ella para que se conozca, como perdíz, conéjo, y los demás guisados que llevan en que mojár. Dixose assi de la voz Calda, ù de *Calidus*, porque siempre se sorbe caliente. Lat. *Jus, juris.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 32. El *caldo* de los peces frescos bebido por sí solo y con vino, relaxa el estómago. QUEV. Tacañ. cap. 11. Traxeron *caldo*, y el de las ánimas tomó con entrambas manos una escudilla. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 34. El mayor regálo fueron unos mendrúgos de pan mui negros, y un poco de *caldo* ò agua, en que se havían cocido unas peras.

CALDOS ALTERADOS. Vease alterado.

CALDO DE UÑAS. Llama el vulgo al que queda en el plato donde han comido muchos y metído los dedos para sacar la carne: como si dixera, donde todos se han lavado las uñas. Lat. *Ius fœdatum ac commaculatum manibus.*

Estár hecho un *caldo.* Se dice de las bebídas que se hacen para tomar frias, y están calientes al tiempo de beberlas: las quales, por no tener la sazón y punto conveniente de frialdád, se dice que están como el caldo, esto es calientes. Lat. *Tepidam esse potionem.*

Revolver *caldos.* Armar qüestiones y disputas que estaban apaciguadas, dar motivo à chismes, pendéncias y desazones, que inquietan los ánimos. Lat. *Rixas commovere, excitare.* QUEV. Mund. por de dentro. Azuzando pendéncias, *revolviendo caldos*, alimentando zizañas y calificando porfias.

En la boda de Pedro Aguayo todo es *caldo.* Refr. que habla contra los que por ostentar las cosas, quedan mal en ellas. Lat.

Quid frusta carnis flagitas? non percipis
Has jura tantum præparare nuptias?

Mi mugér buen siglo haya, mejóres *caldos* me daba. Refr. que habla contra los que no conócen lo que son las cosas, hasta que las han perdido, y la falta que les hacen. Lat.

Meliora fuevit præparare juscula.
Mihi uxor. Heu, quid perditum bonum fleo!

No hai tal *caldo* como el zumo del guijarro. Refr. que advierte que la mejor bebida es el agua,

pues

pues los que no gustan de vino y otros bebrages viven mas tiempo y mas sanos. Lat.

Est unda succus, credito, omnium optimus.

CALDUCHO. s. m. El caldo claro, sucio y en abundáncia, como si dixesse Caldo mucho. Es voz vulgar. Lat. *Jusculum insipidum.*

CALEFACTORIO. s. m. El lugár destinado para calentarse: como los hai en los Conventos de Religiosos. Sale del verbo Latino *Calefacio*, que significa Calentar. Lat. *Calefactorius locus.* Grac. Mor. fol. 133. Los Argivos usaban de los *calefactórios* en Verano, y de los baños en Invierno.

CALENDA. Vease Kalenda.

CALENDAR. Vease Kalendar.

CALENDARIO. Vease Kalendário.

CALENTADOR. s. m. Vaso redondo de azófar ù otro metal, que se cubre con una tapa movible, la qual está agujerada por encima, para comunicar el calor de la lumbre que tiene dentro, y por un hastil de hierro ù palo, de largo de una vara, se mete entre las sábanas para calentar la cama. Lat. *Calefactorium.* Pragm. de tass, año 1627. fol. 14. Un *calentadór* de cama de azófar, diez y seis reales. Grac. Mor. fol. 208. En medio de su riqueza y abundáncia nunca usó *calentadór* en Invierno.

CALENTADOR, RA. adj. Cosa que calienta ù dá calór. Lat. *Calefactor.* Pant. Rom. 5.

Pues no es esso, que el Poeta,
segun que refiere Ovídio,
tiene un Dios calentadór,
barbaroxa de epicyclos.

CALENTAMIENTO. s. m. La accion de calentarse. Es voz poco usada, aunque la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calefactio.*

CALENTAR. v. a. Comunicar el calor próprio ò adquirido. Sale del Latino *Calefacere*, que significa lo mismo. Es verbo anómalo, y recibe *i* en los presentes: como *Caliento, caliente*, y en el imperativo *calientate.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Mui activo es el fuego en *calentar*, y el Sol en alumbrar. Calixt. y Melib. fol. 91. De esto aforro todos mis vestidos, quando viene la Navidad, esto me *calienta* la sangre.

Calentar. Alterar el próprio calor con el movimiento: y assi se dice, Andar un poco es bueno para calentar. En este sentido es verbo neutro. Lat. *Calefieri.*

Calentar. Metaphoricamente vale alentar y avivar una cosa para que camine con mas celeridad y presteza. Lat. *Roborare. Urgére.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 9. Havía de retoñecer con mayor fuerza, como el tiempo diesse lugár, y las esperanzas de Berbería se *calentassen.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. Quieres que vamos à apagar la llama, que abrasa à quien te persigue, y *calienta* y dà luz y esperanza à tus trabajos? Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 10. §. 15. Solicitaba y *calentaba* esta liga Gerónymo Morón.

CALENTARSE. v. r. Tomar ò recibir calor por sí ò llegandose à otro que se le comunique. Lat. *Calefieri.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 147. Pompéyo casi *se* estuvo *calentando* al fuego en que ardía una Ciudad de sus amigos. Pellic. Argen. part. 2. fol. 151. Rogaba à la mugér se esperasse un poco, que le havía venido un accidente, iria al fuego y *se calentaría.* Esquil. Rim. Rom. 181.

A las penas que me daban
compuse muchos romances:
buenos son para el Invierno,
si quisieres calentarte.

Calentarse. Metaphoricamente vale interessarse alguno indebidamente en alguna dependéncia ò negocio. Lat. *Ire aliqua gerenda ardentius incalescere, cupiditate prolabi.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Calentarse* el Juez al fuego del delinquente: recrearse el superiór con el exceso del súbdito: quedar bienquisto con los malos, todo à costa de los buenos..... es delinquir, es pecar, es errar.

Calentar el assiento ò la silla. Es detenerse mucho en una conversacion ò visita sin necessidad: Phrase con que se motéja al que es molesto y pesado, y demasiado hablador. Lat. *Nimis apud aliquos morari.* Alfar. pl. 192. Los huéspedes han de ser à deséo, ricos, y de passage, han de pisar poco la casa, *calentar* poco *la silla*, y asistir poco à la mesa.

Calentar el horno. Es templarle con llama, para ponerle en punto de meter dentro à cocer el pan. Lat. *Caminum igne candefacere.*

Calentar las orejas. Es reprehender à alguno severamente, ù decirle algunas palabras ágrias y ásperas, para que las sienta, se avergüence y corrija. Lat. *Rubore aliquem suffundere.*

Calentar la voz. Passar de alguna palabra à meterse en conversacion seguida. Lat. *Vocem excitare.* Solis, Poes. fol. 136.

Donde aquel llegarte à un coche,
y aquel calentar la voz,
si no al amór de la lumbre,
à la lumbre del amór.

Calentarse la lengua. Lo mismo que calentarse la boca. Vease Boca. Fr. L. de Gran. Doctr. Christ. part. 1. cap. 25. Porque comenzándose *la lengua à calentar* en la plática, enciendese el deseo de encarecer las cosas.

Pues la casa se quema, *calentémonos* todos. Refr. que se dice quando se desperdician las cosas con exceso, que se ha de aprovechar de ellas lo que se pudiere. Lat.

Ardet aomus; pelliamus interim gelu,
Et publico levemur infortunio.

CALENTADO, DA. part. pass. del verbo Calentar en todas sus acepciones. Lat. *Calefactus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 48. Su zumo *calentado* en una cáscara de granáda y instilado dentro de los oídos que duelen, los sana. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 3. Eran hombres de aspecto feróz, en trato y comida grosseros, tanto, que ni de fuego, ni de guisados solian usar, sino de raices, y carnes *calentadas* entre sus mus[illegible]s. Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 50. O qué dificil se refréna la léngua, si una vez *calentada* se desboca!

CALENTE. adj. Lo mismo que ardiente, fervoroso y enardecido. Voz puramente Latina y

própria de la Poesía. Corr. Cint. fol. 91. Se levantaron buenos y sanos los señores Poetas, à quien en su mismo furor *calente*, dixo, &c.

CALENTON. s. m. La accion de calentarse brevemente y de priesla à mucha lumbre: y assi se dice, Démonos un calentón, se dió un calentón. Lat. *Festina calefactio.*

CALENTURA. s. f. Destemplanza en la sangre por calór extraño. Viene del Latino *Calor.* Lat. *Febris.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 123. Dá mui gran refrigério à la superficie del cuerpo, abrasada con el hervór de las ardentísimas *calenturas.* Quev. Virt. Milit. Phant. 4. Gran valentía es luchar bien con la *calentúra* y demás accidentes. Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Una calentúra *osada*
me trahe con grande inquietud.
Como vos tengais salud,
lo demás no importa nada.

Calentura. Se toma tambien algunas veces por el mismo calór; pero en esta acepcion no tiene yá uso. Lat. *Calor.* Monter. Del R. D. Al. lib. 2. cap. 46. Conviene que les fagan estár al Sol el dia que ficiere *calentúra.* Clavij. Embax. fol. 31. Non se puede andar de dia en este tiempo, por la gran *calentúra* que face.

Calentura de pollo por comer gallina. Phrase vulgar, para significar que alguno se finge enfermo para no trabajar, ò para que le regálen y cuiden mucho. Lat.

Gallinæ ab esu febre tangor : at pulli.

Le dió frio, y *calentúra.* Phrase metaphórica, que se usa quando alguno recibió alguna noticia con que quedó confuso ò mui cuidadoso: y assi se dice, No me dará frio, ni calentúra esto. Lat. *Commoveri re aliqua.*

Salir à los labios la *calentúra.* Se dice quando despues de haverla padecido salen unas pupas à los labios y al rededor de la boca. Y metaphoricamente quando alguno ha explicado algun sentimiento ù disgusto, que tenía oculto y reprimido. Lat. *Ex calore febris pustulas ad os erumpere,* vel *Ex abundantia cordis os loquitur.*

CALENTURIENTO, TA. adj. La persona que está con calentúra ò adoléce de calentúras. Lat. *Febricitans.* Oña Postrim. lib. 1. cap. 6. disc. 4. Un hombre *calenturiento* todo su negocio es tratar de vasos, copas y alcarrazas, sin reparar en la hechura, como tuviessen agua. Puent. Conven. lib. 2. cap. 4. §. 4. Le trahían à que curasse todos los endemoniados, *calenturientos,* paralyticos, y todo género de enfermos. Grac. Mor. fol. 136. El *calenturiento* anhéla por el agua, aunque sabe que le ha de aumentar la calentúra.

CALENTURILLA. s. f. dim. La calentúra que no es maligna, ò es breve y ligéra. Lat. *Febricula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. Volvió à su Convento, aguardó otro año, y quedóse en él la Quaresma, con ocasion de una *calenturilla* que le dió. G. Grac. fol. 409. Lunes meditaba las miserias de la vida humana: Martes, que caía malo y llegaba à la muerte: y de pura imaginacion le daba una *calenturilla.*

CALENTURON. s. m. aum. La calentúra que dá con gran crecimiento, mucho calór, y fatiga. Lat. *Vehementior febris.* Esteb. pl. 369. Hallóme con un *calenturón* temerário, atribuyendolo al vino que en su presencia havía bebido.

CALERA. s. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. Lat. *Calcaria fornax.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 13. El caléro, creyendo que aquel era el page que el Rey le havía dicho, lo tomó en brazos y arrojólo en la *caléra.* Ribad. Fl. Sanct. Prolog. Arrojabanlos en las hoguéras, hornos, *caleras,* y en hoyas llenas de fuego.

CALERO. s. m. El que saca la cal, y la quema en el horno. Lat. *Calcarius.* Ribad. Fl. Sanct. Vida de Santa Isabél, Réina de Portugal. Envió al otro criado suyo..... à preguntar al *Caléro,* si estaba yá hecho lo que le mandaba.

CALESA. s. f. Un medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas, y con dos ruedas, el qual tira una mula ò caballo, puestas las puntas de las varas sobre la silla. Es voz tomada del Francés *Caleche.* Algunos modernos la llaman Calés. Lat. *Carpentum. Pilentum.* Pragm. de trag. año 1691. fol. 4. Mandámos, que de aqui adelante ningun coche, carroza, estufa, litéra, *calésa,* ni furlón se pueda hacer, ni haga bordado de oro, ni de seda. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 6. §. 1. En la parte superiór, en los dos vaciados, que en forma de estípite reciben la cubierta del *calés,* están dos cupidillos.

CALESERO. s. m. El que trata y anda con las calésas.

CALESIN. s. m. Coche ligéro, regularmente con un asiento en que caben dos personas; pero sobre quatro ruedas: los quales sirven para caminar à la ligéra. Lat. *Essedum, i.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 6. Que se executasse un *calesin* de mui acomodada disposición, para poder ir mas comodamente y à la ligéra.

CALETA. s. f. dim. de Cala. Trecho pequéño y angosto de mar, à modo de puertecillo, formando una ensenadilla, donde se pueden desembarcar los navegantes y esconderse las embarcaciones. Lat. *Parvus locus in mari, à ventis & fluctibus tutus.* Espin. Escud. fol. 161. Como era casi de noche de *caléta* en *caléta* se fué escondiendo, y en obscureciendo se hizo à la mar y se escapó. Bavia, Hist. Pontif. tom. 3. fol. 378. No lejos de donde el rio Ems deí agua en la mar, haciendo una *caléta* ò recódo.

Caleta. En Germanía es el ladrón que hurta entrando por agujéro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Fur per foramen ingressus.* Alfar. pl. 302. Ninguno entendió como yo la cicatería, fui mui gentil *caléta,* buzo, quatrero malcadór y maréador.

CALETERO. (Caletéro) s. m. Voz de la Germanía, que significa el que acompaña al ladrón, que llaman Caléta. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Furis comes, per foramina invadentis.*

CALETRE. s. m. Juício, capacidad, entendimiento, discurso ò imaginacion vehemente. Puede venir de cabéza y letras, como si dixera,

ra, Cabéza de letras, esto es discréta. En todas estas significaciones está recibida esta voz, que es jocosa. Lat. *Intelligendi vis & facultas.* Quev. Cuent. Si se quexaba, decia, que hablaba adephésios, y que no se gobernaise por su *calétre*, que se quedaria in puribus. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 36. Y podria ser que fuesse peor, si me lo dexan à mi *calétre*. Pant. Rom. 1.

El vivir, el no vivir,
assi el grande, como el chico,
son reservados mysterios
al calétre *de los siglos.*

CALIBO. Lo mismo que Calibre.

CALIBRE. s. m. Instrumento de artillería. Es una vara ò regla de alatón en que están señalados los diametros de las balas, assi de plomo, como de hierro, segun sus pesos, y suele hacerse desde el de una libra, hasta el de ciento. Es voz tomada del Francés *Calibre*, y oy se dice tambien mui comunmente Calibo. Lat. *Magnitudinis ratio & mensura.*

Calibre de la bala. Se llama tambien el peso de la bala medida por su diametro. Casani, Fortif. pl. 209. Lat. *Glandis pondus & magnitudo.*

Calibre del cañon. Se llama tambien el hueco ò alma que tiene la pieza de artillería. Casani, Fortif. pl. 208. Lat. *Muralis tormenti oris amplitudo, diameter.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 22. l. 3. El General de la artillería procúre y tenga cuidado de que las atarazánas de la casa estén bien proveídas de artillería..... en número de ducientas piezas del peso, género y *calibre* mas conveniente.

CALICHE. s. m. La piedrezuela pequéña, que introducida en el ladrillo ò teja, por descuido y poca inteligencia del que los forma, se convierte en cal al tiempo de cocerse. Es mui dañósa para los edificios, cuyos ladrillos, si tienen mucho caliche al tiempo de formar el muro, con la humedad se apaga aquella cal, y extendiendose suele reventar: y por lo menos dexa huecos en la pared, y en las tejas causa gotéras. Lat. *Calculus lateri immixtus.* Ardem. Gob. Polit. pl. 205. A los que traxeren la teja, no siendo bien cocida, y estando venteada y con *caliches*, se les puede denunciar por qualquier Alarife.

CALICUD, ò CALICUT. s. m. Cierta tela delgada de seda, que viene de la India Oriental, à quien dió el nombre la Provincia en que se texe. Lat. *Calecutiensis tela.* Carr. de las Don. lib. 2. cap. 26. Las dueñas y doncellas usan otra tanta perdicion, con diferéncias de trages y colóres de sedas y paños acuchillados, llenos de *calicúd* ò tafetán. Colmen. Hist. de Segob. cap. 49. §. 14. Zaragüelles ò valones largos, hasta palmo del suelo, de tela de *calicút* mui blanca y delgada.

CALIDAD. s. f. La propriedad del cuerpo natural, y naturalmente (salvo el Poder de la Omnipotencia Divina) inseparable de la substéncia: y assi el cuerpo por qualquiera razón se puede llamar Qual, que es lo que dice Aristóteles trat. 2. Predicam. cap. 4. de donde tomó origen la voz *Qualitas*, por lo qual algunos Españoles escribieron Qualidád, lo que ya no es tan usado. Los Philosophos dividen la calidad ò qualidad en varias diferéncias ò espécies, que el mismo Aristóteles limita à quatro, que son, Hábito y disposicion, Poténcia y impoténcia, Qualidad pasible y pasion, Forma y figura. Lat. *Qualitas, atis.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 54. Cá quando las cosas de esta *calidád* son de poco perjuicio, siempre se debe mucho mirar lo que pareciere que conviene al bien común. Saav. Empr. 1. Nace el valór, no se adquiere, *calidád* intrinseca es del alma. Alfar. pl. 77. Que las cosas de diversas espécies tengan esto, no es maravilla, porque constan de composiciones, *calidádes* y naturaleza diversa.

Calidad. Significa tambien el sér y bondad de las cosas, el estado actual de ellas, assi en el género ù espécie de su constitucion, como en otros requisitos y circunstáncias que concurren para ser buenas, ò no reputadas por tales. Usase con especialidad de esta voz en este sentido, hablando de las cosas vendibles: y assi se dice comunmente, Tal género es de buena calidad, el otro no es de calidad. Lat. *Conditio, onis.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 66. A los quales encargámos estén con cuidado de saber y entender la *calidád* de la gente que en él vive. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 2. Venga bien colchada y sea de buen cáñamo y limpio; y la que no tuviere estas *calidádes* no se pueda vender. Oña Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 5. La grandeza ò *calidád* de una piedra, no se juzga por el engaste.

Calidad. Se llama la nobléza y lustre de la sangre: y assi el Caballero ò hidalgo antiguo se dice que es Hombre de calidád. Lat. *Generis claritas, dignitas.* Quev. Tira la piedr. Damos *calidád* à los que son Mercadéres de qualquier nacion, y quitámos la nobleza à los nuestros. Solis. Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 12. Alistándose por sus soldados algunos vecinos de la Habána..... y otras personas de *calidád* y acomodadas, que autorizaron la empressa.

Calidad. Vale tambien prenda, parte, dote, y circunstáncia que concurre en algun individuo ù cosa, que la hace digna de aprécio y estimacion, assi por lo que mira à lo interior, como à lo exterior de ella. Lat. *Dos, tis. Ornamentum, i.* Saav. Empr. 18. Los vassallos reverencian mas al Príncipe en quien se aventajan las partes y *calidádes* del ánimo. Navarret. Conserv. disc. 3. Amór à la República, sabiduria para gobernar, y valór para la execucion: *calidádes*, que no se alcanzan, ni con riquezas, ni con nobléza sola, sino con sabiduría, mezclada con templanza y prudéncia.

Calidad. Se toma tambien por la importáncia de una cosa ò gravedad de ella. Lat. *Rei cuiusvis gravitas.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. n. 9. Vinieron, por medio de personas fiadas, à tratar ambos Reyes de la *calidád* del caso. Saav. Empr. 12. Hai negocios de tal *calidád*, que es mejor tratallos, que escribillos.

Calidad. Se toma tambien por condicion, requisito particulár ò circunstáncia que se pone en algun negocio, escritura, contráto ù otra cosa para su constitucion y firméza: y assi se di-

dice, Se concede con calidád de que ha de tener ò contener tal ò tal cosa. Lat. *Conditio. Pactum. Conventio.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 19. l. 24. Con *calidád* de que hayan de entrar todas las rentas y emolumentos de las dichas Canongías en poder del Inquisidór mas antiguo. Argens. Maluc. lib. 5. fol. 180. Todos convinieron en que era preciso hacer un castígo con *calidád* de exemplo.

Calidad. En la esgrima es la fuerza que se pone en el movimiento natural.

Calidades. En las rentas Reales es el estádo en que se hallan: y assi, quando en el Consejo de Hacienda se piden calidádes al Arrendador, es lo mismo que mandarle manifieste el estádo que tiene la renta en la cobranza y pagas à los Juristas. Y dar calidádes es presentar relacion jurada, que contiene lo mismo. Lat. *Quo loco sint res.*

Calidades. Son las condiciónes que se ponen en el juego, para que el que las gana tire aquella porcion que se señala à cada una, que son fuera de lo que se pone al juego: como las calidádes de los cientos, del hombre, del revesino, &c. que sin ganar el juego se pueden tirar calidádes. Lat. *Ludi leges, aut pactæ conditiones.*

De *calidád.* adv. Modo de hablar equivalente à De modo, de suerte, de forma, de manéra: como Esto es de calidád, que de otro modo no puede ser. Lat. *Ita ut. Ea lege ut.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 7. Las causas de mi embaxada son *de calidád*, que no permiten tardanza.

Dinéros son *calidád.* Phrase con que se pondéra lo mucho que puede el dinéro, pues dá à entender que hace nobles y caballeros à los ricos. Es locucion familiár. Lat.

Et genus & formam regina pecunia donat. Hor.

En *calidád.* Phrase, que significa en representacion, en charácter: lo que en Español se dice con mas propriedad con la palabra Como. Lat. *Tanquam ut.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Súpose en principio de este año en Francia, que venía *en calidád* de Legado à látere el Cardenal Gaetano.

CALIDEZ. s. f. Calór, ardór ò encendimiento. Es voz usada de Médicos y Cirujános. Lat. *Calor. Æstus, us.* Riber. Cirug. Sagrad. pl. 21. Por la vehemente commocion del corazón se sigue nueva *calidéz* en todo el cuerpo.

CALIDISSIMO, MA. adj. superl. de Cálido. Lo que está mui caliente, ò lo es por su naturaleza en superlativo grado. Es del Latíno *Calidissimus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Sirve para esto primeramente el corazón, que es su vecíno, y es miembro *calidíssimo.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 18. Cerca de Potosí hai una laguna redonda, y tanto, que paréce hecha por compás, y con ser la tierra donde sale frigidíssima, es el agua *calidíssima.*

CALIDO, DA. adj. Lo que es caliente por su própria virtud y naturaleza, ò lo está por otro cuerpo caliente que le introduce el calór. Es del Latino *Calidus.* Lop. Dor. fol. 112. Los cuerpos celestiales calientan, no porque son *cálidos*, sino en quanto son de veloz movimiento, y luminósos. Esteb. pl. 368. Caminámos al caer del Sol y toda la noche, por ser tierra tan *cálida*, que no se puede andar por ella, sino es con mucho riesgo de salúd.

CALIENTE. adj. El cuerpo que por sí próprio, ò por adquisicion tiene calór. Lat. *Calidus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Entre el frio del Invierno y el ardór del Estio se entremete el Veráno en medio, que tiene parte de los dos extrémos; por ser húmedo y *caliente.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 28. La humidad condensa la superficie de la tierra, y hace que se encierren y reconcentren mas allá dentro los humos *calientes*, que vienen à romper encendiendose.

Caliente. Se toma tambien por vivo, fuerte, sangriento y encendido. Lat. *Acris, & e. Fervens, tis.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Comenzó à inquietar nuestro campo, y à incitarle à la escaramuza, que se trabó bien *caliente*, con muertes y heridas de ambas partes.

A sangre *caliente.* Phrase para dár à entender, que las cosas se hacen prontamente y quando están en el mayor calór, porque en suspendiéndolas ù dexándolas enfriar, suelen no tener tan buen efecto. Lat. *E vestigio. Nulla interposita mora.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 71. Sancho respondió, que hiciesse su gusto, pero que él quisiera concluír con brevedad aquel negócio *à sangre caliente.*

Aun está el cuerpo *caliente.* Phrase que se usa para denotar, que la falta del padre, marido, ù dueño de la casa no se conóce immediatamente à su muerte; pero que despues se reconocerá y experimentará con el tiempo. Tambien se suele aplicar y usar de ella para explicar la celeridad con que se hacen algunas cosas, sin dar lugár, ni espéra à su execucion: y assi se dice, Aun está el cuerpo caliente, y se proveyó la Prebenda, Dignidad ò empléo que el difunto gozaba. Lat. *Recens adhuc extat à morte corpus.*

Estár *caliente.* Por alusion se dice del que está empeñado en alguna cosa, ò encendido en alguna porfia. Lat. *Erga aliquid animo vehementer affici, concalescere.*

Hierro *caliente.* Se dice con especialidad el que está hecho ascua. Lat. *Candens ferrum.* Partid. 2. tit. 21. l. 21. Los señalassen en los brazos diestros con *hierros calientes.*

Tener la sangre *caliente.* Phrase con que se dá à entender, que uno es algo arrojado en sus operaciones, poco cuerdo, y que peca de briosо: como suele suceder en los mozos de valór y espíritu. Lat. *Æstu sanguinis effervescere, agi.* Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 9. Prevaleció el voto de los que como mozos *tenian la sangre* mas *caliente*, por ser de mas reputación.

CALIFICACION. s. f. El puntual y prudente reconocimiento de alguna cosa ò persóna, para declarar sus buenas ò malas calidádes, y la testificacion y juício que se hace de ellas: y por esto se llama Calificación la censúra que dán los Theologos ò Calificadores del Santo Oficio à las proposiciones reparables por heréticas, erróneas, escandalosas, &c. Lat. *Exacta cuiusvis rei censura.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San-

Santa Tereſa. Pot todo eſto meréce la *calificación* que la dá la Igléſia. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 4. Aprendan los Príncipes y Magiſtrados grandes à guardar igualdád y rectitud en la juſtícia diſtributiva, y *calificacion* de los ſugétos y prémios para las dignidádes.

CALIFICACION. La comprobacion ò prueba que indúce à creer lo cierto de alguna coſa ò negócio. Lat. *Argumentum. Ratio. Comprobatio.* HORTENS. Quar. fol. 92. Tener neceſsidad del daño ajéno para *calificación* própria. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 381.

Si es todo lo averiguado
calificación *del miedo.*

En *calificación.* Phraſe adverbial, que vale lo miſmo que en prueba, en razón de eſto: como en calificación de lo hecho ù dicho. Lat. *Ad quam rem evincendam, vel comprobandam.*

CALIFICADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente noble y calificado. Lat. *Nobiliſtimus, a, um. Eximius, a, um.* BAREN. Adic. à Marian. Año 1667. Enviando para ſu compañía y guarda à Don Geronymo de Benavente y Quiñones, del Habito de Santiago, Caballero *calificadiſſimo.*

CALIFICADOR, RA. adj. Lo que aprueba, abóna y autoriza alguna obra, dicho ù hecho; ò al contrario la condéna y reprueba y dá por no buena. Quando ſe entiende por perſóna ſe uſa como nombre ſubſtantivo. Lat. *Probator. Convictor.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 30. Es tan grande la fuerza del honór, que eſtíma mas eſtas ſeñales, *calificadóras* del valór, que todo el interés del mundo. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 812. Calificacion es eſta de ſumo credito, por la autoridad ſupréma del *calificadór.*

CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO. El Theologo nombrado por el Santo Tribunal de la Inquiſicion, para cenſurar libros ò propoſiciones dichas ò eſcritas, notandolas y declarando la cenſúra que merécen. Lat. *Cenſor in rebus Fidei & religionis.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 19. l. 29. num. 17. Que los dichos Inquiſidores no nombren por *Calificadór del Santo Oficio* à ningun Religioſo que no haya paſſado à aquellos Réinos con licéncia nueſtra. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 787. Ocupóle ſu Religion en el Priorato de ſu Convento de San Pablo de Cuenca, de cuyo Tribunal de Inquiſicion fué Conſultór y *Calificadór.*

CALIFICAR. v. a. Dar por buena ò mala una coſa, ſegun ſus calidades: como una perſóna, un libro, una propoſicion, &c. Lat. *Approbare. Comprobare.* MANER. Prefac. §. 11. *Califica* San Aguſtin los errores de Tertuliano, y excluye muchos, porque no ſe debe llamar Herége. NIEREMB. Dictam. eſtoic. Decad. 6. Lo que tiene fin bueno, aunque empiece mal, *calificalo* por bien: y lo que tiene mal fin, aunque empiece bien, repútalo por mal. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 129.

Dulciſsima abuſión, que califica
En ſublime concórdia alto exercicio.

CALIFICAR. Se toma algunas veces por manifeſtar, aſſegurar y dar por cierta y firme alguna coſa. Lat. *Rem verbis, aut argumentis demonſtrare, aſſerere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. n. 8. Una coſa mui de notar *califica* los principios deſtá rebelión. NAVARRET. Conſerv. Proem. Como en eſta ocaſion hablaba el Conſéjo con ſu Rey, no tuvo neceſsidad de *calificar* lo que proponia con otras autoridades.

CALIFICAR. Vale aſsimiſmo ennoblecer, iluſtrar, acreditar alguna perſóna ò coſa. Lat. *Nobilitare. Honore aliquem augere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 33. Los Capitánes y Oficiales quaſi todos engañan en las pagas; aunque unos las ponen en *calificar* ſoldádos, y entretenerlos con pagar ventájas ò darles de comer. NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. La aprobacion de los Conſéjos *califica* las acciones Reales. LOP. Dorot. fol. 103.

Yo mereci quererla,
dichoſa mi oſadia,
que es merecer ſus penas
calificar *mis dichas.*

CALIFICARSE. v. r. Ennoblecerſe, juſtificando alguno ſu nobléza por los medios diſpueſtos en las leyes. Lat. *Nobilitari.* ALFAR. pl. 81. Aunque le importunaron ſus amigos, y la Juſticia le requirió diverſas veces que *ſe calificára*, jamás lo quiſo hacer, ni fue poſsible.

CALIFICARSE. Vale tambien lo miſmo que acreditarſe ù darſe à conocer. Lat. *Quavis qualitate noteſcere, notum fieri.* MONTALV. Nov. 5. pl. 100. Yo ſoi una muger, que *me puedo calificar* de hermoſa, ſi acaſo es cierto que las deſdichas acompañan à la belleza.

CALIFICADO, DA. part. paſſ. del verbo Calificar en todas ſus acepciones. Lat. *Comprobatus. Nobilitate aut honore auctus. Nobilitatus, a, um.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Dieronles compañía *calificada* y conveniente para fundar República nueva. MANER. Prefac. §. 5. De la virtud *calificada* nace el Magiſtério. TORR. Philoſoph. lib. 12. cap. 2. En matéria de ſalud ſe debe à los Médicos el primero y mas *calificado* voto. GONG. Rom. Lyric. 18.

Permite que por mi lyra
el mundo todo conozca
tu calificada *cuna,*
tu educacion virtuoſa.

CALIGA. ſ. f. Armadúra de la pierna, que uſaban los Romanos, que paréce llegaba deſde el pie, haſta la pantorrilla. Es voz puramente Latina. SOLIS. Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 10. Ceñían el pie y abrazaban parte de la pierna: ſemejante à las *caligas* militares de los Romános.

CALIGINE. ſ. f. Obſcuridad, niebla ò impedimento de los ſentidos. Es voz de poco uſo y tomada del Latino *Caligo, inis.* NIEREMB. Herm. de Dios, cap. 1. §. 2. Dios es Luz inacceſsible, que habita en medio de *caligines* y tinieblas. LOP. Circ. fol. 234. Haſta tanto que ponga à una parte los engaños de los ſentidos, y deſnuda de aquella *caligine* y ſombra, ſe reduzca à lo mas ſecréto de la miſma mente.

CALIGINIDAD. ſ. f. Lo miſmo que Obſcuridad. Es voz Latina y ſin uſo. MEN. Coron. fol. 13. Conviene à ſaber eſcúro, aſsi como la vida de eſte mundo cubierta de *ca-*

lig-

liginidád, ſi quiér eſcureza de muerte.

CALIGINOSO, SA. adj. Lo obſcúro y paboroſo, que paréce eſtá tupído el aire, impidiendo la viſta. Lat. *Caliginoſus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Bonifacio. Y como un Sol, alumbraba aquellas partes obſcúras y *caliginóſas* de la Gentilidád. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 45. Abrióſe la puerta *caliginóſa* del Infierno à las eſpantables palabras del Mago.

CALIGINOSO. Por ſemejanza ſe llama tambien lo que eſtá mui intrincado, enredado y dificil de entender. CERV. Quix. tom. 2. cap. 74. Yo tengo juício ya libre y claro, ſin las ſombras *caliginóſas* de la ignorância. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 107. Cuyo eſplendór ſe ofuſca con el *caliginóſo* rebozo de la ignorância.

CALIGO. ſ. m. Lo miſmo que Obſcuridád. Es voz antiquada y puramente Latína. MEN. Coron. fol. 12. Horrible, conviene à ſaber eſpantable, *caligo*, conviene à ſaber eſcuridad.

CALILLA. ſ. f. dim. de Cala. La mecha pequeña para purgar el vientre. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Balanus*.

CALINA. ſ. f. Vapór eſpeſo, mui caluróſo à modo de niebla, que ſe levanta en tiempo de mucho calór, y no ſolo enciende el áire, ſino tambien le obſcurece y quita la claridád. Covarr. dice haverſe dicho aſsi del nombre Latino *Calor*, aunque paréce mas veriſimil venga de *Caligo, inis*, por el efecto de cubrir la claridad del áire. Lat. *Æſtuans & nebuloſa cæli caligo*.

CALIPEDES. ſ. m. Animál, que paréce ſe mueve mui apriſa y nunca paſſa un codo adelante. Acaſo puede ſer el Aut que trahe el P. Kirquerio en ſu Muſurgia, que llaman los Portugueſes Pigricia, y en nueſtras Indias por ironía Perico ligéro, por ſer una béſtia ſumamente tarda en ſu movimiento y de cuerpo mui grande. Aſsi llamaban los Romános à Tibério Céſar, ſegun refiere Suetonio al cap. 28. de ſu vida, porque todos los años ſe prevenía para la guerra, y nunca ſalía à ella. Es voz tomada del Latíno *Callipides*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 1. El vulgo le llamaba *Calipedes*, que es un animál, el qual ſe mueve mui de priſa y nunca paſſa de un codo adelante.

CALIXTO. ſ. m. Conſtelacion celeſte, que vulgarmente llaman Oſſa mayor, cuyo nombre trahe de una ficcion de la antigüedad: y de eſta conſtelacion ſe llama Polo de Calixto, el Arctico, por eſtár cerca de él. Lat. *Calliſto, us. Urſa maior*. PANT. Rom. 1.

Enciende el Cielo ſagrado
el uno y otro calixto,
quema los ſiete Planetas,
chamuſca los doce ſignos.

CALIZ. ſ. m. La copa que tiene ſu pie y es honda, que ſirve para beber vino y otros liquóres. Y tambien ſe llama aſsi el vaſo ſagrado de oro ù plata en forma de copa honda, en que echada una porcion de vino ſe hace la conſagracion. Lat. *Calix, icis. Sacer calix. Sacra patera*. PARTID. 1. tit. 4. l. 56. *Cálices* ſon llamados vaſos, con que facen el Sacrificio del Cuerpo de Nueſtro Señór Jeſuchriſto. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bonifacio. Es mui celebrado un dicho de S. Bonifacio, el qual, hablando de los Sacerdotes, y de los *Cálices* antiguos, y de los de ſu tiempo, dixo, que los Sacerdotes antiguos eran de oro y celebraban en *Cálices* de madéra, y que los de ſu tiempo eran Sacerdotes de madéra y celebraban en *Cálices* de oro. ANT. AGUST. Dial. fol. 28. De la una parte tiene un vaſo como *cáliz*.

CALIZ. Metaphoricamente ſe toma por el dolór y quebranto de la pena que ſe eſpéra paſſar, aludiendo à los trabájos que en el Cáliz ſe ofrecieron à Chriſto nueſtro Señor en el Huerto. Lat. *Amaritudinis poculum*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 11. §. 1. Lo qual ſin duda le entriſteció mucho mas que el *cáliz* de ſu Paſsion. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Evangeliſta. Por eſſo les preguntó, ſi eſtaban aparéjados para beber el *cáliz* de la Paſsion, que él havía de beber.

CALIZ. En las flores ſe llama aquel género de campanilla en que eſtán encerradas las hojas, que al abrirſe y extenderſe dexan formado uno como cáliz en la figúra. Lat. *Calyx, cis*. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 132. Hace una flor amarilla, la qual, juntamente con el fruto, pende del *cáliz* à manéra de cabellera ò barba.

VENDER haſta los *cálices*. Phraſe que explica una extrema neceſsidad, que por evitar los daños de los pobres, ſe remedia aun con lo mas ſagrado. Lat. *Sacratiora vaſa vendere*. COVARR. en la palabra Cáliz. Para encarecimiento del cuidado que ſe ha de tener en alimentar los pobres, ſolémos decir, que para eſte fin, en neceſsidad extréma, ſe pueden *vender los cálices*.

CALIZO, ZA. adj. Coſa que pertenece à cal, ò eſtá mezclada con ella, ò participa de ella: como Tierra caliza, Pan calizo. Lat. *Calcarius, a, um*. VENEG. Agon. punt. 6. cap. 13. Si vieſſemos que la tierra *caliza* ò ſalobreña llevaſſe miñeruelos y albérchigas, no nos eſpantaríamos menos que ſi la aréna fructificaſſe.

CALLADA. adv. Sin eſtruendo, ſecretamente. Eſta voz ſolo ſe uſa con la particula *De*: y aſsi ſe dice, De callada. Lat. *Secretò. Latenter*. FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 2. cap. 7. Es un vício de los que *de calláda* tienen gran ſeñorío ſobre la tierra. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 18. cap. 8. Arrimaronſele muchos ſeñores y fidalgos, unos al deſcubierto, y otros *de calláda*.

CALLADAMENTE. adv. Con ſecréto, ſin ruido, ni eſtruendo. Lat. *Secretò*. MEN. Coron. fol. 21. El qual fecho no ſe debe callár, ni traſpaſſar *calladamente*; antes ſe debe placear y comunicar à todos. TOST. ſob. Euſeb. cap. 74. Quando otorgaſſe eſto Ceres, era *calladamente* todo lo otro otorgado.

CALLANDICO. dim. del gerundio Callando, mui comun en la Lengua Eſpañola, que ſignifica con mucho ſecréto y diſsimúlo. Lat. *Summiſſa voce. Secretè & occultè*. GUEV. Epiſt. à D. Fadrique de Portugal, pl. 336. Lo demás, que *callandico* me pediſteis à la oréja, no es meneſter repetirlo en eſta carta.

CALLANDRIZ. ſ. m. El ſilencioſo, que calla, obſer-

obſerva y diſsimúla. Es voz antigua, cuyo ſignificado ſe infiere del refrán, que dice: Del airado, un poco te deſvía; del *callandriz*, toda tu vida: y enſeña, que el que manifieſta el enójo no es tan peligróſo enemigo, como el diſsimulado y oculto. Lat.

Irato ab homine paululum diſcedito;
Silentioſum at cautior ſemper fuge.

CALLANTES. adj. de una term. Significa lo miſmo que muertos. Es voz antigua y ſin uſo. Lat. *Silentes*. Tost. ſob. Euſeb.cap.34. De eſtos terremótos habrá temór Plutón Rey de los *callantes*, que la tierra no ſe abria è entre luz à las ànimas del Infierno.

CALLAR. v. n. No hablar, ni dar á entrender con la voz coſa alguna, quedándoſe como mudo. Covarr. dice, que viene del verbo Latino *Calleo*, *es*, que ſignifica ſer aſtúto, porque de ordinário ſon ſilencioſos y callados. Lat. *Tacere*. Fr. L. de Leon, Perfect. Caſad. §. 16. Que como dice el Sabio: Si *calla* el nécio, à las veces ſerá tenido por ſabio y cuerdo. Saav. Empr. 12. No es menos conveniente ſaber *callar*, que ſaber hablar.

Callar. Se toma tambien por diſsimular, no expreſſar ſu ſentimiento, ni darſe por entendido de lo que vé, oye, ù ſabe. Lat. *Diſsimulatione aliquid premere, tegere*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. en la noche. Tú ahóra juras y perjuras y blaſphemas, y *calla* Dios. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Que gente de mediana condicion, moſtrada à guardar poco ſecréto y hablar juntos, *callaſſen* tanto tiempo. Quev. Cuent. Y le advierto, que ſi no *calla* le ha de coſtar la torta un pan.

Callar. Significa tambien lo miſmo que omitir, ocultar, ò no hacer pública una coſa. En eſte ſentido es verbo activo. Lat. *Silentio premere*. Maner. Prefac. §. 11. Dos ſiléncios inducen dos indícios: que los padres *callaſſen* ſu reduccion, y que los Santos en muchos ſiglos no alegaſſen ſu autoridad. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 13. Bien conocémos que no ſe debe *callar* en la Hiſtória lo que ſe tuviere por culpable, ni omitir lo que fuere digno de reprehenſión.

Callar. Metaphoricamente ſe toma por no gritar, ni quexarſe en los males, y ſufrir con ſiléncio los agrávios. Lat. *Diſsimulanter ferre. Vultu dolorem, aut moleſtiam, tegere*. Quev. Cuent. El Eſcribano decía, Yo *callarè* ahora, mas yo les daré en caperúza. Esquil. Rim. Rom. 185.

Yo, Celia, les aconſéjo,
que diſsimulen y callen,
como ſi fuera el callar
con zelos y envidia facil.

Callar. Poeticamente ſe dice del mar, del rio, de la fiera, del pez y de otras coſas. Lat. *Murmur non edere. Leniter fluere*. Brav. Benedict. Cant. 14.

Cierra la fuente y el arroyo calle.

Esquil. Egl. à la muerte de Doña Iſabél de Aragon.

Que alegre el horizonte
La calla *al prado, y la deſcubre al monte,*

CALLARSE. v. r. que ſe uſaba en lo antiguo en la miſma ſignificacion de callar. Montem. Cancion. fol. 16.

Mil veces quiero callarme,
ſintiendo mi perdicion.

Calla callando. Phraſe que vale lo miſmo que ocultamente y con diſsimúlo: como quando uno coge à otros impenſadamente, procurando no le ſientan haſta eſtár encima de ellos. Y tambien ſe entiende de alguno que hace ſu negócio con mucho ſecréto, ſin que ſe ſepa coſa alguna, haſta haverlo conſeguido. Lat. *Occulte & latenter*. Quev. Cuent. Con eſtas coſas le metió las cabras en el corrál y *calla callando* hizo ſu negócio.

Callar como en Missa. Phraſe que compára el ſiléncio con que ſe eſta en algun acto grave y digno de atencion, à modo del que ſe debe obſervar en los Oficios Divinos. Lat. *Silentium, tamquam ſacra rei adſtantis, tenere, obſervare*. Pant. part. 2. Rom. 21.

Dichas todas eſtas coplas,
calló *el Conde*, como en Miſſa.

Callar como un muerto. Comparacion del ſiléncio que alguno guarda: que porque no ſe le oye una palabra en lo que ſe le pregunta, le dice que eſtá como un muerto. Lat. *Tamquam mortuum aut lapidem obmutescere*. Solis, Com. Triumphos de Amór y Fortúna. Jorn. 3.

Llevada por cortesía,
Callaré como una muerta.

Callar su pico. Phraſe en metaphora de las aves, que denóta ò explica guardar ſiléncio, y no decir alguna coſa que ſe ſabe. Lat. *Linguam obſtringere, comprimere*. Canc. Com. de Baldov. Jorn. 2.

Pero yo callo mi pico,
que es mucho peor urgallo.

Mátalas *callando*, y cógelas à tiento. Se llama el que ſin ruido, y atento ſolo à ſu negócio, le conſigue. Lat. *Occultè nimis ſolerterque rem gerere*. Quev. Viſit. Yo ſoy, dixo, *Matalas callando*, y nadie ſabe por qué me llaman aſsi; y es bellaquería, que quien mata es à puro hablar.

Callad y callemos, que cada senda tenemos. Refr. que enſeña, que quando tenémos que nos encubran, no hemos de dár motivo para que nos echen en la cara nueſtros defectos. Lat.

Silentium omnes imperemus invicem;
Tacebit unuſquiſque, cui tacebitur.

Guev. Epiſt. al Doctor Don Juan de Biamonte, pl. 407. De manéra, que à fé, ſin mal engaño nos podemos decir, *Callate y callémos, que ſendas nos tenemos*.

Callar y obrar por la tierra y por el mar. Refr. que enſeña, que para negociar bien ſe ha de hablar poco y caminar adelante con la diligéncia y ſolicitud. Lat.

Mari atque terra ſpectat ad prudentiam,
Ut multa qui patrarit, venditet nulla.

Callar y ojos, tomaremos la madre y los pollos. Refr. que enſeña, que quando ſe habla poco y ſe cuida ſolo de lo que importa, ſuele lograrſe enteramente la conveniéncia y el fin. Lat.

Rem quamvis arduam impigrè geret quisque;
Si intentus atque tacitus in hac perſiſtat.

CALLE EL QUE DIO Y HABLE EL QUE TOMÓ. Refr. que advierte, que el que recibe el beneficio es el que le ha de publicar, no el que le hace, porque le desaira con dar à entender que le hizo. Lat.

Munus tacebis ipſe, quod donaveris
Et dicito quodcumque fortè acceperis. vel
Officium alterius multis narrare memento:
Aſt aliis poſtquam beneſeceris ipſe, ſileto.

Ante Reyes ò Grandes, ò *calla* ò cosas gratas habla. Refr. que enseña, que delante de las personas poderosas y de respéto solo se ha de hablar lo precisso, no lo voluntário: y mucho menos lo que puede ocasionarlos disgusto ù desazón. Lat.

Aut grata dic, aut nulla coram Principe.

Las buenas *callan*; ò La mugér y la pera, la que *calla* es buena. Refránes que enseñan, que el no responder las mugéres quando las solicitan, es lo que mas las acredita de honradas, y que el mejor medio de evadirse de las persecuciones, es callar y no dar oidos à instáncias algúnas, por leves que sean. Lat.

Pudica ſæpè conticeſcit fœmina.

Mas vale *callar*, que mal hablar. Refr. que aconseja, que quando lo que se ha de hablar puede ser de perjuicio, ò cosa no puesta en razón, es mejor callar y guardar silénicio. Lat.

Tacere præſtat, credo, quàm loqui ſtultè. vel
Satius tacere, quàm loqui quæ non decet.

No me quiero quexar de mi, que *callar* perdí. Refr. que siguiendo la senténcia de Catón, enseña, que de haver callado suele quedar menos arrepentimiento, que de las veces que se ha hablado. Lat.

Tacuiſſe ſatius eſſet: ipſe nil queror.

Quien *calla* otorga. Refr. que dá à entender, que el que no contradice en la ocasión conveniente, dá indicios claros de que ò es cómplice en lo que le impútan, ò que concéde y otorga lo que no tiene voluntad de hacer. Lat.

Qui tacet, is verbis planè aſſentire videtur.

ESTEB. pl. 112. Yo, como havía oído decir, que *quien calla otorga*, me juzgue por Licenciado, y me determiné como Bachiller.

Quien *calla*, si alcanzára, lo que quería hablára. Refr. que advierte y nota la condicion y ser de los ánimos ruines: los quales, quando no logran lo que pretenden, todo es modéstia y ostentar sufrimiento; pero si consiguen, todo lo atribuyen à sus méritos, sin acordarse del que los favoreció. Lat.

Erit modeſtus, credo, quiſquis ambiet:
Confectà re, cùm fuerit, ipſe erit loquax.

Quien dice lo suyo, mal *callará* lo ajéno. Refr. que aconseja nos apartémos de los que hablan todo lo que saben, porque no encubrirán nuestras faltas, quando no perdonan las suyas. Lat.

Nemo tacebit alia qui prodit ſua.

Yá sé que me sé, mas esto *callarlo* hé. Refr. que aconseja, que el que sabe de otro alguna cosa indecente, no la ha de decir, aunque mas le instén ò provóquen à ello. Lat.

Nil me latet; ſed præſtat hic ſilentium.

CALLADO, DA. part. pass. del verbo Callar, quando es activo. Tiene poco uso. Lat. *Silentio preſſus, a, um.* RIBAD. Confess. de San Agust. lib. 7. cap. 7. Aquellas ánsias *calladas* de mi corazón, eran unas como grandes voces, que clamaban à vuestra misericórdia por mi. QUEV. Fort. En fin, detenidos y no *callados*, se fueron todos, quexosos de lo que cada uno passaba.

CALLADO. Equivale tambien à silencioso, taciturno y de pocas palabras. Es hispanismo; pero mui usado en la Língua Castellana. Lat. *Taciturnus. Silentii obſervans, tis.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl. 278. La mugér grave y de autoridád no se ha de preciar de ser donósa y, decidóra, sino de ser honesta y *callada*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Rico de rentas, *callado* y ofendido, cuyo padre estaba preso por delitos. ESQUIL. Rim. Rom. 220.

Callada *por no eſcuchar,*
y no por guardar ſecréto.

CALLARES. substantivo formado del verbo Callar. Voz inventada, que se usa en la phrase de Cortapicos y *callares*: la qual se practica con los niños, quando son habladóres y dicen lo que no es menester, ò preguntan impertinentemente.

CALLE. s. f. El espácio que queda entre las dos acéras que forman las casas. Viene del Latino *Callis*. GRAC. Mor. fol 95. Puso en mucha honra y dignidád el cargo de Telarchía, que no era otra cosa, sino tener cuidado de las *calles* y albañales. NAVARRET. Conserv. disc. 9. Es cosa digna de reparar el vér que todas las *calles* de Madrid están llenas de holgazanes y vagamundos. QUEV. Tacañ. cap. 15. Llegué con esto à la esquina de la *calle* de San Luis, donde vivía un Pastelero.

CALLE. Metaphoricamente vale lo mismo que pretexto ù medio. Lat. *Via. Effugium.* PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. No es essa la *calle* Helí, no hagas processo al Juez, quando eres tú el delinqüente.

CALLE. Por semejanza se llaman dos hiléras de árboles, puestas à cordél, como se suele hacer en las alamedas y Jardínes. Lat. *Arborum verſus, us.* SOLIS, Hist. de Nucv. Esp. lib. 3. cap. 10. Havía en ella diversos géneros de árboles fructíferos, que formaban *calles* mui dilatadas. ALFAR. pl. 57. Vió que su espósa se venía sola passeando por una espaciosa *calle*, toda de arrayanes, mosquétas y jazmines.

CALLE. Se llama tambien jocosamente el garg̈uero. QUEV. Mus. 5. Xac. 13.

Cáscaras, dixo Andreſillo,
y tiróle un burgonazo
al barrio de los cuajares,
y otro à la calle *del trago.*

CALLE. En la Germanía significa libertad. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CALLE DE HOMBRES. Equivale à multitud de gente, ò número considerable de hombres: y assi se dice, Se tuvo con una calle de hombres, hizo huir una calle de hombres, &c. Lat. *Vicus hominum plenus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Ignacio de Loyola. Pues tal vez aconteció que él solo hiciesse huir una *calle de hombres.*

CALLE HITA. Equivale à Calle fixa; esto es, que entre casa y casa no hai intermedio, sino que están todas continuadas: y quando se visitan por orden de la Villa para algun ministério ò repartimiento, se dice, que se llevan ò se hace à calle hita, que es lo mismo que sin distincion de personas ò vecinos. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro.

CALLES PUBLICAS. Se llaman aquellas que están destinadas en las Ciudades y Villas para hacerse algunos actos y passéos solemnes: y tambien las que están señaladas para llevar por ellas los reos, que se afrentan ò ván al suplício. Lat. *Vici aut viæ publicæ.* FR. L. DE GRAN. trat. de la Orac. part. 1. Mart. por la mañana. Yassi lo llevan atado por las *calles públicas* con grande ignominia. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 14. Que colocado en un carro y rodeado del acompañamiento que condúce à los facinorosos, fuesse llevado, en infame y afrentóso trophéo, por las *calles públicas* de París.

Alborotar la *calle*. Phrase que significa lo mismo que inquietar la vecindad, como suelen hacer los que son de génio atronado y nada cuerdos, que por qualquier cosa, por leve que sea, trahen desasossegados à los vecinos y hacen mala vecindad. Lat. *Totam vicinitam, aut vicum turbare, commovere.*

Al primero que passe por la *calle*. Phrase que sirve mui comunmente de ponderacion de los que no repáran en nada de lo que executan, ò no se detienen en la eleccion que hacen para obrar. Lat. *Cuicumque fortè occurrenti, & ignoto.*

Como quien se lo halla en la *calle*. Expresion familiár para notar y ponderar las cosas que se adquieren sin diligéncia ò solicitud; sino que ellas por sí se vienen como si estuvieran arrojadas para el primero que las encuentra. Lat. *Fortuitò invenire.*

Dar cinco de *calle*. Phrase con que explican los jugadóres de bolos passar la bola por entre ellos sin derribar ninguno, con lo qual se suele ganar una piedra, ò valer un bolo.

De *calle* en *calle*. Vale lo mismo que pública y libremente. Lat. *Vicatim.* MANER. Apolog. cap. 42. Nuestra piedad gasta mas con los pobres que piden *de calle en calle*, que su Religion con los Dioses que piden de Templo en Templo.

Dexar à uno en la *calle*. Vale lo mismo que privarle de algun empléo que le mantenía, y con quitársele le dexan pobre y sin que comer. Lat. *In summam indigentiam aliquem redigere conjicere.*

Echar alguna cosa en la *calle*. Metaphoricamente es despreciarla, usar mal de ella y malbaratarla. Y tambien revelar ò publicar algun secreto, que debía estár oculto è ignorado. Lat. *Re aliqua cum despectu abuti*, vel *in triviis ac vicis publicum quid facere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 50. Quando oyó la Duquesa que Rodriguez *havia echado en la calle* el Aranjuez de sus fuentes, no lo pudo sufrir. LOP. Com. El Juez de su cáusa.

Vuestro secreto guardalle,
sin darle à nadie à entender,
especialmente à mugér,
porque es echarlo en la calle.

Echarle à uno en la *calle*. Es despedirle de la casa donde servía ò tenía alguna conveniéncia. Y metaphoricamente despreciarle y no hacer caso de lo que pide ò aconséja. Lat. *Domo aliquem ejicere.*

En toda la *calle*. Phrase que equivale à lo mismo que en toda la vecindad: y assi lo próprio es decir, Esto es públicó en toda la calle, que decir Lo sabe toda la vecindad. Lat. *In propatulo. Publicè ac palam.*

Hacer *calle*. Es apartar la gente, quando es mucha y está amontonada, para que passe alguno por en medio de ella. Lat. *Confluentem turbam locum dare.* CALD. Com. Qual es mayor perfeccion. JORN. 1.

Al tiempo que de la Guarda
el orgullo presuroso
hacia *à los Reyes* calle.

Hacer *calle*. Es tambien buscar con el ímpetu y la fuerza el camino para salir de algun riesgo, atropellando los embarazos y obstáculos que pueda haver delante. Lat. *Vi aditum perrumpere.* TORR. Hist. de los Xerif. cap. 55. Cerrados en un tropél, por medio de los Moros, *hicieron calle* y passaron los siete de ellos. VALBUEN. Bern. Cant. 1. Oct. 137.

Hasta arrojarse en el profundo valle,
Por quanto encuentra rompe y hace calle.

Hombre ò muger de la *calle*. Se llama el vagamundo, perdido, y que no tiene morada. Lat. *Vicanus, seu è vili plebecula homuncio.* HORTENS. Mar. fol. 100. Una *mugér de la calle*, y las piedras de ella.

Llevarlo, ò Llevarselo de *calles*. Phrase para ponderar la eficacia de la razón, ò la fuerza del poder y del valór: y assi se dice, Se lo llevó de calles sin dexarle respirar. Lat. *Facili negotio superare alium, devincere,* ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 90. Sin advertir que *se llevaba de calles* toda la Sagrada autoridad del Vicário de Jesuchristo.

Quedar en la *calle*. Se dice de los hijos ò viuda à quien no dexa el padre ò marido hacienda alguna para que se puedan mantener: ù del que por algun contratiempo perdió quanto tenía, quedando pobre y miserable. Lat. *In summam egestatem & inopiam devenire.*

Sacar à la *calle* una cosa. Es publicar algo que sucéde privadamente, y que debía estár secréto è ignorado, y viene à ser sabido de todos, con detrimento de la reputacion de los dueños de ella. Lat. *Rem in apertum proferre, in vulgus edere.* ESQUIL. Rim. Rom. 157.

Teme Silvia que por ellas
los rigóres de su dueño
en flaquezas convertidos,
à la calle saque *el tiempo.*

Al loco y al áire darles *calle*. Refr. que enséña, que à los peligros grandes se les ha de huir el cuerpo, sin pretender contrarestarlos, porque se expone uno à caer en ellos. Lat.

Et turbo & amens impetu ruunt grandi:
Utrique quivis eminus locum cedat.

La loca lo tañe y lo saca à la *calle*. Refr. que advierte, que los que tienen poco juicio, aun sus próprios defectos los publican, sin tener reser-

va para encubrirlos ù disimularlos. Lat. *Occulta quæque insana prodit fœmina.*

La mugér y el fraile, mal parécen en la *calle*. Refr. que aconseja lo bien que paréce el retiro y recogimiento en estas personas, porque lo contrario casi siempre lo atribúye à mal el vulgo, aunque vayan à cosas decentes y lícitas. Lat.

Monastici professor Ordinis frater
Et fœmina haud per urbis ambulent vicos.

CALLECER. v. n. Criar callos, y lo mismo que Encallecer. Es tomado del Latino *Callescere*. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso.

CALLÉJA. s. f. dim. de Calle. La calle angosta y pequeña. Lat. *Angiportus, i.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Onceno, cap. 58. En la entrada havía una *calléja* angosta..... y en esta *calléja* volvióse Mahomad y su hijo contra el Rey. Colmen. Hist. de Seg. cap. 36. §. 8. Retiróse acompañándole Hernando de Cáceres à la *calléja* entre la casa de Anton Arias y de Doña Cathalina Pacheco.

Calleja. En Germanía significa la fuga que se hace de la Justícia. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Fuga.*

CALLEJEAR. v. n. Andar continuamente por la calle de una en otra, sin tener que hacer, ni otro fin, que la curiosidad ò el vício. Lat. *Per vicos discurrere.* Solis, Com. Un bobo hace ciento. Jorn. 3.

Qué dixeran mis Avuelos,
si una nuera que busqué,
para ellos callejeára?

CALLEJERO, RA. adj. La persóna que es mui amiga de andar por las calles à todas horas ociosamente y por vicio. Lat. *Per vicos vagandi cupidus.* Fr. L. de Leon. Perfect. Casad. §. 17. Pues si es por natural oficio guarda de casa, como se permite que sea *callejéra* y visitadóra y vagamunda? Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 2. Contra este Mongecíco de las plazas y Religioso *callejéro.*

CALLEJON. s. m. El estrecho largo que forman dos hiléras seguidas de montes, de parédes ù de otra cosa, fuera de las casas, que en este caso se llaman Calles. Lat. *Fundula, æ.* Chron. Gen. part. 4. fol. 332. E despues que fueron salídos de los *callejónes* è angostúras, firieron en los Moros afincadamente. Espin. Escud. fol. 112. Aquella noche le mandaron, que entre las once y las doce entrasse en cierto aposento, por un *callejón* mui estrecho.

CALLEJONCILLO. s. m. dim. de Callejón. El que es pequeño y mui estrecho. Alfar. pl. 242. Vine à dar en un *callejoncillo* angosto y mui pequeño.

CALLEJUELA. s. f. dim. de Calléja. La calle angosta, ò la que atraviesa de una à otra de las principales. Lat. *Angiportum. Viculus, i.* C. Lucan. cap. 39. Entró en una *callejuéla* para facer aquello que non podía excusar. Espin. Escud. fol. 116. Esperadme aqui, que voi à aquella *callejuéla* à cierta necesidad.

Callejuela. Metaphoricamente se llama el médio, ò pretexto que uno toma para disculparse de su mal obrar, ò para evadirse de algun negócio, ò negar alguna cosa, que no quiere conceder. Lat. *Via. Effugium.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Venid al punto, sin rodéos, ni *callejuélas*, ni retázos, ni añadidúras.

Callejuela sin salida. Además del sentido recto de la calle que está cerrada, metaphoricamente se llama assi la dificultad ò riesgo en que uno entró sin conocimiento, y que por no poderle resolver ò evitar necesita de quedarse enredado en él, y aun peor de lo que estaba antes. Lat. *Angiportum impervium*, vel *Discrimen. Periculum.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 9. La casa de esta señora ha de estár en una *callejuéla sin salida.*

Dar *callejuéla*, ò Dar pan y *callejuéla*. Phrases que dán à entender, que alguno libra á otro de prision ò le dá libertád para andar à sus anchúras. Lat. *Impunè vagandi, & liberius agendi alicui potestatem permittere.*

Todo se sabe, y lo de la *callejuéla*. Phrase que explica, que al cabo del tiempo no hai cosa oculta, pues al fin se descubre todo. Lat. *Vel ipsa occultiora revelantur.* Pic. Justin. fol. 163. Para qué es hacer mysterios? *Todo se sabe, y lo de la callejuéla.*

CALLO. s. m. La duréza ò asperéza que se hace del cuero, ò entre el cuero y la carne, lo que procéde de ludir y trabajar, ò estár apretada aquella parte donde se crian: y por ser los piés los que sostienen el peso del cuerpo y tienen mas continuo trabájo, son los que los padecen mas comunmente. Es voz tomada del Latino *Callus*, ò *Callum.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 57. Aprerada una lámina de plomo llena de agujericos sobre los *callos* ò lobanillos, los allana y resuelve. Guev. Epist. à D. Alonso Espinel. pl. 652. Es privilégio de viejos lavarse cada Sabado las piernas, racrse mui bien los *callos*, y cortarle mui à raíz las uñas. Canc. Obr. Poet. fol. 76.

Y tan angosto me calzo,
que me dí una cuchillada,
porque me apretaba un callo.

Callos. El vientre de la vaca, carnéro, ú ternéra, que hecho trozos se vende y guisa para la gente pobre, por ser comida barata, aunque mui gustosa. Lat. *Bovinus venter callosior.* Alfar. pl. 39. En el ínterin, porque no nos aguassemos como postas corridas, nos dió un passéo de revoltillos hechos de las tripas, con algo de los *callos* del vientre. Esteb. pl. 19. Ofrecíle mi persóna, diciendole ser único en el caldillo de los revoltillos y en el ajilimogi de los *callos.*

Callo de herradura. El pedázo yá gastado de ella con el mucho exercicio, el qual por lo trabajado es bueno para hacer herramientas fuertes y firmes. Lat. *Soleæ ferreæ detritæ frustum.* Espin. Escud. fol. 168. Dexad esta noche un *callo de herradúra*, que haya sido mui pisado y lleno del orin que recibe en los muladáres.

Criar, hacer, ò tener *callos*. Además del sentido literal, significa acostumbrarse, hacer hábito y costumbre en alguna cosa, sin reparar en na-

nada, ni cauſarle novedad. Regularmente ſe uſa de eſtas phraſes para dár à entender los malos hábitos y vicios en que los hombres incurren: y aſsi del que no hace caudál de las reprehenſiones y conſéjos que ſe le dán, y tiene perdída la vergüenza, ſe dice que tiene callos, que ha criádo callos. Lat. *Uſu ad laborem animum obdureſcere, percalleſcere.* Fr. L. de Gran. Adic. al mem. part. 1. cap. 4. Para que aſsi ſe crien los cueros duros, y *haga callos* en el trabájo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. lib. 2. Proem. Por eſta cauſa, de pecádos pequeños nacen, eslabonándoſe unos con otros, pecádos graviſsimos y ſe endurecen y *crian callos.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 4. Por lo qual conviene *hacer callo* en ſaber quales ſon los lazos y redes de que uſa el diablo en tal tiempo.

Tener *callos* en el paladar ò en la léngua. Se dice de aquellos que eſtán hablando continuamente. Lat. *Nimia loquacitate aſſuetum eſſe, & veluti callum obduxiſſe faucibus.* Ruf. Apophthegm. fol. 169. Y otro, que *tenia en la léngua callos* de no callar, porque era verboſiſsimo Canc. Obr. Poet. fol. 124.

Y aclamadle haſta que callos
tengais en el paladár

Dos buenos *callos* me han nacido, uno en la boca y otro en el oído. Refr. que explica las utilidades que nacen de oír y callar para vivir quieto y pacífico. Lat.

Huic auri, orique pariter ipſemet mihi
Callos duos obduxeram, ſed utiles.

CALLOSIDAD. ſ. f. La duréza ò labio que ſe hace en las llagas y heridas. Es voz Latina *Calloſitas.* Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 74. La Chalcítide..... reſuelve la *calloſidád* de las palpebras y adelgaza ſus aſperezas.

CALLOSO, SA. adj. Lo que tiene callos, ò duréza que ſe les paréce: como las llagas. Lat. *Calloſus, a, um.* Pulg. Hiſt. del Gran Capitan, fol. 7. De los quales gran número anda por las calles con *callóſas* manos de hacer mal à ſus vecinos.

Cuerpo *callóſo.* Llaman los Médicos cierta porcion en la parte inferior del celébro, que ſe llama Medúla, cuya ſubſtáncia es algo mas dura à manéra de callo.

CALMA. ſ. f. La quietúd y tranquilidad del viento en el mar, que no ſe mueve, ni ſe ſiente correr. Puede traher ſu origen de la voz Griega *Kauma.* Es voz nautica Lat. *Maris malacia, tranquillitas.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Mart. en la noche. La mar no ſe muda, ſino quando ſe revuelven los vientos; mas acá con los vientos y con la *calma* ſiempre hai mudanzas y tormentas. Hortens. Paneg. fol. 154. Haſta hacer tormenta la *calma* ſobornó las ondas. Brav. Benedict. Cant. 6.

Que vuelve el creſpo Mar en leche y calma.

Calma. Por ſemejanza la quietud del viento en tierra, que facilmente cáuſa calór, porque los rayos del Sol hieren, ſin tener coſa que los temple. Lat. *Venti quies, tranquillitas.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 130. Sin temer las mas nocivas *calmas* de los mayores ardóres de la canícula. Colom. Obr. Poet. pl. 39.

En calma *eſtaba la ſelva;*
duermen aves, fieras, flores.

Calma. Metaphoricamente ſe toma por la quietud, ſuſpenſion ù detencion de alguna coſa. Lat. *Tranquillitas. Pax. Quies, tis.* Saav. Empr. 83. Si la diſciplina militar eſtá en *calma* y no ſe exercita, afemína el ocio los ánimos. Colom. Obr. Poet. pl. 38.

En cuya triſte infatigable calma
La vida alienta, deſalienta el alma.

Calmas. Se llaman las tierras que no ſe cultivan, ni tienen arbol ò mata al rededor de ellas. Lat. *Ager exilis, & ab omni cultu deſtitutus; vaſtus & deſertus.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 12. l. 21. Aviſándonos primero de las cáuſas que les mueven à hacerlas, y en qué lugáres ſon, à qué perſónas tocan, qué tiempo há que las poſſéen, y la calidad de *calmas* ò plantías.

CALMAR. v. n. Parar el viento, y no ſentirſe alguno. En el mar ſe entiende por ceſſar totalmente el áire y parar el baxel, de ſuerte, que ſi no le ayudan no ſe mueve. Es formado del nombre Calma. Lat. *Ventos quieſcere, ac quieſcere. Deficientibus ventis, conſequi malaciam.* Grac. Mor. fol. 211. Luego que empezó à *calmar* el viento, proſiguieron ſu navegacion. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 15. §. 7. Finalmente aportaron à Cabomonte, donde les *calmó* el viento, por lo qual no pudieron entrar en Génova. Ruf. Auſtr. Cant. 22.

Calmó *el áire, que intenſo porfiaba,*
Y zéphiro ſalió del otro lado.

Calmar. Translaticiamente vale ſuſpenderſe, pararſe, detenerſe, ceſſar ù dexar pendiente lo que ſe havía de mover, tratar ò perficionar y concluír. Lat. *Quieſcere. Ceſſare.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 18. cap. 10. El deſéo de venganza y reputación ſuele *calmar* en ſemejantes aprietos. Corr. Argen. fol. 202. Como ſi fatál pereza los paſmára, *calmó* todo en ſola eſta contienda.

CALMADO, DA. part. paſſ. del verbo Calmar en ſus acepciones. Lat. *Tranquillatus. Sedatus. Pacatus, a, um.* Calder. Aut. El Valle de la Zarzuela.

De qué calmado *baxél*
ſe cuenta que fueſſe el áire
la rémora de ſus piés?

CALMARIA. ſ. f. Lo miſmo que Calma. Es voz antigua y ſin uſo. Lat. *Malacia. Fluſtrum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 7. §. 1. Qué ſeria de la navegacion y comércio con las Iſlas y con las otras gentes, ſi faltaſſen los vientos, y el áire eſtuvieſſe ſiempre en *calmaría?*

CALMO, MA. adj. Lo miſmo que Calmado, quieto, ſoſſegado y ſuſpenſo. Es voz Poetica. Lat. *Tranquillus. Pacatus, a, um.* Ruf. Auſtr. Cant. 11.

A coſta llegan dél cortando à remo,
El mar entonces calmo *por extremo.*

CALMOSO, SA. adj. Soſſegado, caluroſo y ſin vientos. Es voz de poco uſo. Lat. *Venterum turbine minimè infeſtatus, a, um.* Ocamp. Chron. lib. 3. cap. 7. Como quiera que ſemejantes comarcas ſuelan continamente ſer ventóſas y túrbias, eſta no la hallaron tal, ſino mucho *calmóſa* y ſoſſegada.

CALNADO. Veaſe Candádo.

CALOFRIADO, DA. adj. La perſóna que eſtá con deſazón de cuerpo y algunos acometimientos ligeros de frio, inquietud y eſperezos. Lat. *Aſſioſus. Frigidulus.* Quev. Zahurd. Pedíle licéncia para llegar à verlos, diómela, y *calofriado* llegué y ví la mas infame caſilla del mundo.

CALOFRIO. ſ. m. El acometimiento breve y repetido que hace el frio en el que eſtá mal diſpuéſto, el qual, reſultido del calór natural, huye y vuelve: lo que ſe experimenta mas en el principio del frio, que precéde à la calentúra intermitente. Es voz compuéſta de Calór y frio, y ſe uſa regularmente en plural Calofrios, aunque el vulgo dice Eſcalofrios. Lat. *Algor præcurſor febris.* Lazar. cap. 4. El ſintiéndoſe tan frio de bolſa, como caliente del eſtómago, tomóle tal *calofrio*, que ſe le robó la color del geſto. Alfar. pl. 90. Deſde entonces tuve unos boſtézos y *calofrios*, que pronoſticaron mi enfermedad.

CALOMAR. ſ. m. Cierto canto y tono que hacen los marineros, quando tiran de algun cabo ò coſa que ſe requiere tirar muchos juntos à una, y con eſte clamór ſe aunan para el punto de aplicar la fuerza, y ſe animan unos à otros. Palac. Inſtr. naut. Oy ſe dice Zalomar. Lat. *Celeúſma, tos.*

CALONDRIGO. ſ. m. Voz corrompida de la palábra Canónigo, de la qual uſa el vulgo, quando ſe quiere burlar de algun Eſtudiante mozo, ò ridículo en ſu trage ò porte.

CALONGE. ſ. m. Lo miſmo que Canónigo. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 5. l. 24. Otroſi, quando eligieren Monge ò *Calonge* regular..... debenlo demandar à ſu Abad ò à ſu Prior.

CALONGIA. ſ. f. Prebenda del Canónigo en Iglèſia Cathedrál ò Colegiata. Es voz antigua, aunque uſada de muchos. Oy ſe dice Canongía. Chron. de S. Fern. cap. 13. Ordenóle Clérigo, y dióle una *Calongía* y otros Beneficios en la Iglèſia Mayor de Tolédo. Pulg. Chron. part. 4. cap. 94. Y confirmó las Dignidades, *Calongías* y Raciones y Capellanías. Navarr. Man. cap. 25. Quien ha llevado ſin rezar, diſtribuciones quotidianas ò grueſſo de *Calongía*, no es libre con darlo à la fábrica de la Iglèſia ò à pobres.

Calongia. En lo antiguo ſe llamaba tambien la Caſa ò edificio, que eſtaba junto à las Iglèſias Cathedráles, deſtinada para la habitacion de los Canónigos: de que aun ſe conſervan algunos veſtígios en tales quales paráges, donde los Canónigos ſon Reglares y viven en Comunidad. Lat. *Canonicorum domus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E fizo la Silla Arzobiſpal è fué hi ordenada *Calongía* mucho honrada, à honra de Santa María. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 38. Mandó prender à Doña Mencía y à ſus hijos..... y fué à la *Calongía* y à la Iglèſia y apoderóſe en todo.

CALONIA. ſ. f. Lo miſmo que Calúmnia. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 3. tit. 4. l. 5. Non haya ninguna pena, ni ninguna *calónia.*

CALOñA. ſ. f. Lo miſmo que Calúmnia. Es voz antiquada. Fuer. R. lib. 1. tit. 7. l. 5. Si el pleito de la *calóña* è de la Juſticia fuere comenzado ante el Alcalde..... las partes no puedan facer ninguna avenéncia.

Caloña. Valia tambien lo miſmo que pena pecuniária. Lat. *Mulcta, æ.* Chron. Gen. part. 4. fol. 272. Que mataſſen aquel que lo metieſſe ſin *calóña* ninguna.

CALOñAR. v. a. Lo miſmo que Calumniar. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 3. l. 3. Que le den aquella pena... que deben haver aquellos que deſcreen de la Fé de Jeſuchriſto, ò quieren deſatar ò *calóñar* los fechos de ella.

CALOñOSAMENTE. adv. Con calúmnia ò acuſacion. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 128. Si algunos los acuſaren è los truxeren à juicio *caloñoſamente*, è les non probaren aquello de que les acúſan, caſtiga tú los acuſadores con mui fuertes penas.

CALOR. ſ. m. Cierto accidente abſoluto y entitativo del género de la qualidád, ſacado del ſugéto à quien ſucede, y à quien dá la formál denominacion de lo cálido. Es en dos manéras: uno de parte del que calienta, como el fuego; y otro de parte del calentado, como el hierro. Tosc. Philoſ. tom. 2. pl. 261. Es voz puramente Latina, y algunos la hacen femenina, diciendo la calór. Lat. *Calor, oris.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. A eſta cauſa havía padecido mucho y ſido mui fatigada por los riguroſos frios del Invierno, y los *calóres* exceſsivos del Veráno. Mend. Guerr. de Granad. lib. 1. num. 7. Gente ſuelta, plática en el campo, moſtrada à ſufrir *calór*, frio, ſed, y hambre.

Calór. Vale tambien esfuerzo, ardimiento, ánimo y oſadía. Lat. *Vis, robur, animi ardor.* Marm. Deſcripc. fol. 74. Halló en Liencio el *calór*, que para tan grande empreſſa convenía.

Calór. Metaphoricamente vale lo miſmo que preſtéza, diligéncia y acceleracion. Lat. *Sedulitas. Sedula opera.* Fr. L. de Gran. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 7. En lo qual entendió con tanto *calór* y diligéncia, que en medio año hizo caſa baſtante para ſeſenta moradores.

Calór. Se llama lo mas fuerte de una acción, lo mas vivo, mas encendído y mas peligroſo y ſangriento. Lat. *Fervor. Ardor.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Duró eſta perſecución quanto el *calór* de la rebelión y la fúria de las venganzas.

Calór natural. El que cada uno tiene en sí por ſu natural formación ſin fomento exterior, el qual dura toda la vida y ſe acaba quando ella falta. Lat. *Nativus calor.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Lo miſmo hace el *calór natural* en nueſtros cuerpos, que la llama en la lámpara. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 3. Lo que toca al comer es poco lo que les baſta, por razon de tener menos *calór natural.*

Andar gaſtando el *calór* natural. Se dice del que ſe empléa en lo que tiene poca ò ninguna utilidad, y de los que porfian en una coſa yá allanada, ò que no hace al intento. Lat. *Vires animi,*

mi, aut ingenii, inutiliter in re aliqua consumere.

Dar *calór*. Además del sentido recto, metaphoricamente es apresurar, procurar con esfuerzo, fomentar y ayudar à otro para que execute ò logre alguna cosa, negócio ò empressa. Lat. *Cuivis rei vehementer insistere. Rem ardenter urgere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Que los navíos de Tetuán acudiessen à la costa de Marbella, para *dar calór* à la sierra de Ronda. VALVERD. Vid. de Christo, lib. 6. cap. 39. Havían subido al Calvário à *dar calór* con su autoridad à la execucion de la senténcia.

Entrar en *calór*. Phrase que se dice del que estando frio vá calentándose poco à poco, ò arropándose ò passeándose ò poniéndose al fuego. Lat. *Concalescere. Calorem contrahere, concipere.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 12. Se alargó el passo, mas porque necessitaba la gente de exercicio para *entrar en calór*, que porque se recelasse nueva invasion.

Hacer *calór*. Estár cálido el ambiente por el Sol, que lo cáusa. Lat. *Æstuosum esse cælum. Ingentes calores esse.* HORTENS. Mar. fol. 225. Aunque *hace* tanto *calór*, no tengo aliento para intentar tanta agua.

Tomar *calór*. Se dice del cuerpo à quien vá penetrando el calór, que regularmente se entiende de las cosas inanimadas. Lat. *Fieri calidum.*

El dia de *calór* esse te arrópa mejór. Refr. que enséña no se debe fiar de lo que paréce bastante para el logro de las cosas, pues conviene aplicar toda la mas posible diligéncia y cuidado para no dexarlas en contingéncia. Lat.

Æstate melius vestibus temet tege.

CALORIFICO, CA. adj. Cosa que calienta ò tiene en sí calór. Es voz tomada del Latino *Calorificus*, y de poco uso. Lat. *Calorificus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 66. Es su facultad *calorífica*, hirviente y desecativa.

CALOROSO, SA. adj. Lo mismo que Caluróso. Aunque es voz mas própria y mas conforme à su origen Calór, modernamente apenas tiene uso. PULG. Chron. part. 3. cap. 80. Porque la tierra es mui *calorósa*. ESPIN. Rim. fol. 50.

Mientras que las abéjas,
Metidas en su enxambre,
Passando están la calorósa *fiesta.*

CALOSFRIO. s. m. Lo mismo que Calofrío. Vease. CERV. Persil. lib. 4. cap. 9. La acometió por las espaldas, dándole en ellas unos *calosfríos* al amanecer, que no la dexaron levantar aquel dia.

CALOSTRO. s. m. La primera leche que se ordeña ò saca de la hembra despues de parída, ò la flor de la leche. Es voz tomada del Latino *Colostrum, i.* ò *Colostra, æ.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 98. Cocídas en agua marina se aplican commodissimamente sobre las tetas que hacen *calostros*, endureciéndose con el gran concurso de leche. QUEV. Mus. 6. Son. 64.

Tu cara reducida a salvagina,
Toda malézas es, donde la encina
Mancha a la leche el ampo del calostro.

CALOTO. s. m. Metál que ha venido de las Indias, que han creído muchos ser descubierto y particular, distinto de los que se conocían; pero en la realidad no es otra cosa que reliquias de la campána de un Pueblo arruinado en la Provincia de Popayán, llamado Caló to, la qual cuentan se tocaba entre las ruinas y acudian à la cercanía los ganados para libertarse de las tempestades, de que advertida la gente la tomaron veneracion y la consumieron distribuyéndola en pedázos, que se ponen à las lengüetas de las campanillas que trahen de Indias, llamadas de Caló to. Lat. *Metallum quoddam ex partibus Americanis advectum, Calotum nominatum.*

CALPIZQUE. s. m. El cobradór ò persóna que se pone en los Pueblos para percebir las rentas del Señor de ellos. Es voz usada en las Indias Occidentales. Lat. *Tributorum exactor, oris.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 3. l. 27. Quando los Encomenderos huvieren de poner en sus Pueblos *Calpizques* ò Mayordomos, elijan persónas tales, y de tanta satisfaccion, que no hagan daño, ni agrávio à los Indios..... Los Encomenderos y *Calpizques* darán fianzas legas, llanas, y abonadas en la cantidad que pareciere, de que si algunos daños ò agrávios hicieren los *Calpizques* à los Indios, los pagarán.

CALUMBRIENTO, TA. adj. Mohoso, y tomado del orín. Tiene poco ò ningun uso, sino es en el refrán que trahe el Comendador y dice Aguja *calumbrienta*, no entrarás en mi herramienta. Lat. *Æruginosus.*

CALUMNIA. s. f. La acusacion falsa y maliciosa que se hace de alguno, por enójo ò venganza, para causarle daño, infamarle ù desacreditarle. Antiguamente se escribia sin la *m*; pero yá no se practica. Es voz puramente Latína *Calumnia.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 9. Quiero poner de mil *calúmnias* y malícias, una que inventó Rufino contra el glorioso Padre. SART. P. Suar. lib. 2. cap. 13. No pudieron ocultarse del todo à la noticia de Francisco estas voces de la *calúmnia* y emulación. ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 167. Despues de la victória habrá lugár para deshacer, con trato moderado, las sombras de esta *calúmnia*. LOP. Coron. Tragic. fol. 36.

Que no podrá calúmnia *de sectário*
Deponer contra mi de lo contrário.

Afianzar de *calúmnia*. Phrase forense. Obligarse el acusadór à probar lo que dedúce contra el acusado, sujetándose à las penas establecidas en las leyes, si no lo hiciere. Lat. *Se se obligare, damnandum de calumnia, nisi quod objicit probaverit.*

Juramento de *calúmnia*. Se llama en lo forense el que hace el actór para justificar su buena intencion en poner ò seguir el juício, y que no es malicioso: y se hace para evitar la calúmnia. Lat. *Juramentum, quo accusator jurat calumniam: Hoc est calumniæ causa ad accusationem non venisse.* RECOP. lib. 4. tit. 7. l. 2. en el titulo. Como se ha de tomar el *Juramento de calúmnia* à la parte, y ha de responder à las oposiciones.

CALUMNIADOR. s. m. El que en qualquier mo-

modo atribúye falsamente à otro delitos ù defectos que no tiene, para desacreditarle ò hacerle perseguir injustamente por la Justícia. Es voz Latína *Calumniator*. G. Grac. fol. 401. Sin hacer caso de los *calumniadóres* y murmuradóres, que de esto dicen mal y lo tienen por hypocresía. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Isidro. Acusaronla unos *calumniadóres* à S. Isidro, diciendo, que su mugér, con capa de devocion, vivía deshonestamente. Orozc. Epistolar. epist. 3. fol. 64. El astúto, discípulo es del demonio, y de el aprenden todos los astútos à ser *calumniadóres* de sus hermanos.

CALUMNIAR. v. a. Acusar falsa y maliciosamente à alguno de delitos que no ha cometido, ò pedirle maliciosamente en juício lo que no debe. Algunos escriben Caluniar; pero sobre ser contra su orígen, lo es tambien contra el uso comun de hablar. Es del Latino *Calumniari*. G. Grac. fol. 217. Orad por quien os persigue y *calúmnia*, porque seais hijos de vuestro Padre Celestial, que está en los Cielos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 6. No dexaron perder sus émulos aquella ocasion de *calumniarle*. Grac. Mor. fol. 55. No *calunies* mi virtud, fortuna, ni me quites ni arranques mi gloria.

CALUMNIADO, DA. part. pass. Acusado falsamente, ò murmurado sin razón y justicia. Lat. *Calumnia, vel falso crimine vexatus, a, um.* Colm. Escrit. Segob. pl. 722. Oró tambien en defensa del estilo escolástico, tan *calumniado* y perseguido de los Hereges por quilatadór de las verdades. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 51. Há innocéncia *calumniada*, como tienes à Dios por defensór!

CALUMNIOSAMENTE. adv. Falsa è injustamente, con calúmnia en lo que se imputa à otro. Lat. *Calumniosè*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 12. Todos caminan à hacerte *calumniosamente* odiosa à tus vassallos. Mond. Differt. 4. cap. 1. En que *calumniosamente* le despojaron de ella.

CALUMNIOSO, SA. adj. Injurioso, falsamente imputado, y lo perteneciente à calúmnia. Lat. *Calumniosus*. Saav. Empr. 47. Sigamos los passos de Lúcio Pisón, que en tiempos tyranos y *calumniósos* supo conservarse. Pellic. Argen. part. 2. fol. 65. Asi triumphó de las *calumniósas* acusaciones de sus enemigos.

CALUNIA. Vease Calúmnia.

CALUNIAR. Vease Calumniar.

CALURA. s. f. Lo mismo que Calór grande ò bochorno. Es voz antiquada. Lat. *Fervens æstus*. Chron. Gen. part. 3. fol. 88. Andando un dia desarmado por la grande *calúra* del Sol que facía mui grande. Monter. del R. Don Al. lib. 1. Prol. E à las veces sofrir frio, è à las veces *calúra*.

CALUROSAMENTE. adv. Con calór, eficácia, empeño y porfia. Lat. *Ardenter. Ferventer. Ardenti studio.* Hortens. Mar. fol. 171. Yá se comienza à animar *caluróſamente* la ceniza del cadáver.

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene mucho calór, ò le arrója de sí comunicándole à los que están immediatos. Lat. *Calidus. Fervidus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Con la templanza y rocío de la noche se refrescan los sembrados y las plantas, en los dias *caluróſos* y grandes. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 121. Como tierra mas próxima al Occidente, es mucho mas *caluróſa*. Torr. Philos. lib. 16. cap. 6. Como iba *caluróſo* pidió un jarro de agua para refrescarse.

CALVA. s. f. El casco de la cabéza del hombre, que carece de pelo, y reluce el cuero. Es voz Latína *Calva*. Torr. Philos. lib. 4. cap. 8. Si hicieran lo mismo aquellos muchachos de Bethel, que salieron à mofar la *calva* del Santo Elisèo, no se vieran en las bocas de los osos. Quev. Lib. de todas las cosas. Todo hombre calvo no tendrá pelo, y si tuviere alguno no será en la *calva*. Pant. Vexam. 1. Como otros suelen traher cabelleras postizas, trahe él postiza la *calva*.

Calva. Juego semejante al tángano, que se pone un hueso del pié de la vaca hincado en el suelo, y tiran à derribarle los que juegan con unos tejos, y el que le derriba gana. Covarr. dice se llama asi, porque el hueso está por arriba reluciente y limpio, que paréce calva. Lat. *Meta ossea infixa solo, quò è loco destinato tegulis aut laterculis ictus dirigunt collusores, quis illam attingat, aut dejiciat.*

Calva del almete. La parte superior suya, que cubre el celebro. Lat. *Cassidis vertex.* Quiñ. Pass. honr. §. 33. Faces encontró à Nava en la *calva del almète*, sin prender ni romper lanza.

CALVAR. v. n. Caerse el pelo y quedar el cuero descubierto, especialmente en lo alto de la molléra. Viene del Latino *Calvescere*. Quev. Orland. Cant. 2.

Si tuviera lugár me chamorrára
Este pelo, que trábigo jacerino,
Y si fuera posible me calvára
Y te aguardára como perro chino.

Calvar. v. a. Vale tambien derribar la chita ò marro, que se pone para el juego dicho Calva. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Metam ossea pleno ictu deturbare.*

Calvar. Por translacion es engañar à otro: y assi se dice comunmente, Le calvó. Trahelo Covarr. en la palabra Calva. Lat. *Calvere.*

Calvar a traición. Se dice vulgar y familiarmente de los que empiezan à perder el pelo y descubrir el pellejo por el cogóte, manteniendose el pelo en lo demás de la cabéza. Lat. *A tergo calvescere.*

CALVADO, DA. part. pass. del verbo Calvar en las acepciones activas. Lat. *Depilatus.*

CALVARIO. s. m. El lugár ù ossario donde se echan los huessos de los difuntos yá secos y consumidos. Dixose assi, porque al rededor se suelen poner muchas calavéras. Y por antonomásia se llama assi el lugár donde Christo N. S. fué crucificado, por las calavéras que havía en el monte de los que ajusticiaban en él. Lat. *Calvaria, æ. Locus sepulturæ publicus, vel in quo supplicio afficiebantur damnati.* Espin. Escud. fol. 27. Volví à mirar si era algun cadáver

descarnado, y no ví otra cosa que mi capa asída al *calvário*. ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 102. El año de 1580. à 15. de Júnio pareció à ciertos navegantes en médio del cuerpo del Sol un Crucifixo grande, plantada la Cruz en el *calvário*, segun la pintúra ordinária.

CALVARIO. Se llama tambien un montecillo algo elevado hecho de propósito, que tiene quebradas y agujéros, y piedras, de que le forman. Lat. *Monticulus ad similitudinem Calvariæ montis constructus*. Ov. Hist. Chil. fol. 42. Aquellos se crian en unos como piés de *calvários* horadados à manéra de cuevecitas.

CALVARIO. Número de Cruces, que regularmente suelen ser catorce, de las quales las tres últimas están juntas; una en médio, que representa la de Christo N. S. y à los lados las dos de los ladrónes, que ordinariamente suelen estár, aunque mal, sin cabéza. Ponense en los lugares devotos para rezar el Via Crucis los Viernes. Lat. *Locus cructibus sacer, ad pias Dominicæ Passionis stationes recolendas*. GONG. Canc. heroic. 1.

Hacer de Atlante en la sylvosa cumbre,
A las purpureas Cruces de sus señas,
Nuevos calvários *sus antiguas peñas.*

CALVARIO. Metaphoricamente se llama assi la deuda que alguno ha contrahído: y regularmente se entiende quando son muchas, tomado de los que llevan fiado de las tiendas y tabernas, que con cruces y rayas se les vá señalando en la paréd lo que ván adeudando: y por esta razón se dice estár lleno de calvários el que tiene muchas deudas. Lat. *Nomen. Æs alienum*.

CALVARIO. Apodo ridículo y voluntário para motejar à uno de calvo. QUEV. Visit. Fuera mejor que le mataran à palos por que no quitaba el sombréro, que no à apódos por que era *calvário*.

CALVATORIO, RIA. adj. La cosa que pertenece ò es própria de la calva. Es voz voluntária è inventada. QUEV. Musc. 6. Rom. 66.

En las cartas calvatórias
me presentan por testigo.

CALVATRUENO. s. m. La Calva grande y de toda la cabéza. Es voz familiár y vulgár. Lat. *Toto vertice calvus*. PIC. JUST. fol. 3. Como mis cabellos son movibles y borneadizos, temo que al primer tope vuelva barras el almirante y descubra el *calvatruéno* de mi casquéte. QUEV. Musc. 6. Son. 16.

Gasten caparazónes sus molléras,
Mi comezón resvale en calvatruéno.

CALVATRUENO. Se toma tambien por la cabéza atronada del vocingléro hablador y alocádo, que hace las cosas fuera de propósito. Es voz vulgár. Lat. *Clamosi hominis caput*. PANT. Vexam. 1. En estos relámpagos y ventiscas de aquel cerébro conocí que debía de tener la *calva truéno*.

CALVAZA. s. f. aument. La calva grande y desmesurada. Lat. *Ingens calvitium*. PANT. Vexam. 1. Relampagueaba sobre todo él una *calváza* ò por mejor decir una calabáza.

CALVETE. adj. dim. de Calvo. Lat. *Calvulus*. QUEV. Musc. 5. letr. Satyr. 12.

Si no calvino calvéte,
con casco de morteruélo.

CALVEZ. s. f. La falta del cabello en la cabéza, que dexa el cuero descubierto. Viene del Latino *Calvities*. COMEND. sob. el Refr. Moza es Marína, fol. 37. Porque à las viejas la *calvéz* y los males de la vejéz las trásquilan.

CALVILLA. s. f. dim. de Calva. La calva pequeña. QUEV. Musc. 6. Rom. 27.

Calvillas *bai vergonzantes,*
como descalabradúras.

CALVINISTA. s. m. El que tiene calva. Es voz jocosa. Lat. *Calvaster*. CORR. Cint. fol. 113.

Andará el péine de plomo
por alto, si no me obligas
à que de ajéno cabello
me desmienta calvinista.

CALVINO, NA. adj. Lo mismo que Calvo. QUEV. Musc. 6. Son. 16.

Si qual calvino *soi fuera Luthero,*
Contra el fuego no hai cosa que me valga.

CALVISSIMAMENTE. adv. que exagéra la calva. Es voz festiva è inventada. PANT. part. 2. Rom. 1.

Pues ser el récipe falso
por las lámparas se juzga,
que llenas de agua y azéite
calvissimamente *alumbran.*

CALVO, VA. adj. La persóna que no tiene pelo en la mollera, ò en la cabéza. Es voz Latina *Calvus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomas de Aquino. Tenía la cabéza grande, la frente redonda, y era algo *calvo*. GRAC. Mor. fol. 160. El vulgo se suele reir si alguno que es *calvo* y corcovado denuesta y motéja à los otros. PANT. Rom. 3.

Qué enfadosa anda la mosca
en la cabéza del calvo,
haciendo siempre que niegue,
la cabéza meneando.

CALVO. Por semejanza lo que está liso ò pelado, sin hierba, matas, ni adorno alguno: y tambien se dice de las telas: como la felpa, rizo, &c. quando se le cae el pelo, y queda sola la trama de la tela. Lat. *Res nimium detrita atque exilis*. QUEV. Tacañ. cap. 13. De noche nos apartamos de las luces, porque no se vean los ferreruélos *calvos*, y las ropillas lampiñas. GONG. Son. heroic. 10.

De calvos *viscos, de hayas levantadas,*
Cunas inaccessibles de milános.

La ocasion es *calva*. Phrase con que se explica, que en dexando passar las ocasiones, no hai modo para recuperarlas, ni volverlas à tener à mano. Lat. *Occipite calvo est occasio, ne teneatur fugiens*. GONG. Rom. buri. 15.

Quered quando sois queridas,
amad quando sois amadas:
mirad bobas, que detrás
se pisa la ocasion calva.

Tierra *calva*. Se llama la que no tiene árboles, ni plantas algunas menóres. Lat. *Aridus ager, effœtus, ac ieiunus*. PARTID. 5. tit. 13. l. 15. O si fuesse *tierra calva* è pusiesse en ella majuélo.

CALVO VENDRÁ, QUE CALVO VENGARÁ. Refr. que enseña no se haga burla de las fealdades que trahe

trahe la vejéz, porque el que lográre llegar á esta edád verá por la experiéncia la venganza en su próprio desengaño. Lat.

Non deerit aliquis calvus & senex, malis
Qui vindicavit memet bis opprobriis.

Como te hiciste *calvo*? pelo à pelo pelando. Refr. contra los preguntadores de las cosas que se saben y conócen sin preguntarlas. Lat.

Cur calvus ipse factus es? dicam brevi:
Fluxere toto vertice en passim pili.

De aqui à cien años todos serémos *calvos*. Refr. con que se dá à entender la corta duracion de las cosas de esta vida, aludiendo à las calavéras en que paran todos. Lat.

Centesimi cum transeat calor veris,
Fiemus omnes quotquot hic sumus calvi.

CALYS. f. f. Hierba semejante en las hojas à la lechúga puntiagúda en la figura, aunque son vellosas, ásperas y negras. Llámase tambien Anchusa y Onoclea. Lat. *Anchusa*. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 25. La Anchusa, por otro nombre llamada *Calys* y Onoclea, tiene las hojas como aquellas de la puntiagúda lechúga.

CALZA. f. f. La vestidúra que cogia el muslo y la pierna, y eran mui huecas y bizarras. Esta voz se usa mas comunmente en plurál. Viene del Latino *Caliga*. Lat. *Sufflatum, suffartumque subligar Hispaniense*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Lunes en la noche. Una sola pluma en la gorra, y una *calza* justa y una faxa de seda, basta para levantarte los piés del suelo. Colmen. Hist. Segob. cap. 49. §. 13. Toda esta gente vestía cueras, jubónes y *calzas* de raso dorado trencillado de oro. Quev. Mus. 6. Rom. 17.

Sin duda inventó las calzas
algun diablo del Infierno.

Calzas. Se llamaban tambien los calzónes angostos, que se atacaban con muchas agujétas por la cintúra, para que estuviessen firmes y sin arrugas. Lat. *Substrictum ad nates subligar*. Sandov. Hist. de Carlos V. lib. 2. §. 14. Puesto en *calzas* y jubón besó la cuerda del tormento, y encomendóse à Santiago de Galicia. Gong. Rom. var. 9.

Nunca sali de mi tienda,
mientras Ambers padecia,
porque no me acabó un sastre
unas calzas *amarillas.*

Calzas. Se llama tambien la vestidura que cubre la pierna. Tiene poco uso, porque comunmente se llaman Médias. Lat. *Tibiale, is. Crurum tegmen*. Pragm. de tass. año 1627. fol. 10. Cada par de *calzas* de lana basta, à dos reales. Pic. Just. fol. 245. Como hacían poco volúmen, metí parte de ello en las zapatillas y entre las soléras de las *calzas*.

Calzas. En la Germanía significa los grillos. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Calzas altas. Lo mismo que Calzas atacadas. Es voz voluntaria. Jacint. Pol. pl. 120.

Esta excepcion de la muerte,
esta vida diphtongada,
Este que con las valonas
aun porfia en calzas altas.

Calzas atacadas. Vease Atacado.

Calza de arena. Vease Arena.

Echarle à uno *calza*. Es notarle por perjudicial, ò molesto para huir de él y no creerle, ni fiarse de sus operaciones. Es metaphora tomada de las calzas coloradas, que se ponen à los pollos para distinguirlos de los otros. Lat. *Velut sibi infensum aliquem notare, suspectum habere*. Villavic. Mosch. Cant. 6. Oct. 56.

Y si el Rey tan ligéro no se alza,
Diera fin con el suyo à aquella guerra,
Echale *entonces à la pulga* calza.

En *calzas* y jubón. Phrase que denóta, sin aséo, sin compostúra, indecentemente vestido y ataviado. Covarr. dice se entiende de aquel à quien han desnudado la capa y el sayo. Lat. *Nudo omnino corpore, praeter thoracem & subligacula*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 29. Dióle un herreruélo negro, y el se quedó *en calzas y jubón*.

En *calzas* y jubón. Metaphoricamente se entiende de los discursos y oraciones que se hacen desnúdas de los adornos que pide la Rhetorica y la erudición. Lat. *Oratio inculta, atque ornatu*. Quev. Mus. 6. Decim. 1.

Por esso vá la razon
de un cincunloquio discréto,
en retruécano y concéto,
como en calzas y jubón.

Hombre de *calzas* atacadas. Vease Atacado.

Médias *calzas*. Se llamaban las pequeñas, que solo subían hasta la rodilla. Lat. *Tibialia, ium*. Alfar. pl. 152. Nunca lo vimos abrochado, ni cubierto de la cinta para arriba, ni pueito ceñidór, ni *media calza*.

Tomar las *calzas* de Villadiego. Vale huír apresuradamente y sin tener lugár de repararse. Oy se dice Tomar las de Villadiego, quitando la voz Calzas. Lat. *Celeri fuga avire, avolare*. Garai, Cart. 4. Ella, como buena, sin haver miedo à Dios, ni vergüenza à las gentes, acordó poner tierra en medio y *tomar las calzas de Villadiego*.

CALZADA. f. f. El camíno empedrado, que se levanta regularmente en algun lugár pantanoso, para seguridad de los caminantes. Puede decirse de *Calceata*, ù de *Calcata*, porque es mui hollada de los passageros. Lat. *Via strata*. Mariana. Hist. Esp. lib. 10. cap. 7. Ocupábase en el mismo oficio de piedad, y mas especialmente en abrir camínos y hacer *calzádas*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 9. Tendria por esta parte la *calzáda* veinte piés de ancho, y era de piedra y cal, con algunas labores en la superficie.

CALZADERA. f. f. La cuerda delgada de cáñamo, que se hace para atacar y ajustar las abarcas. Lat. *Funiculus cannabaceus aptandis peronibus*.

CALZADILLO. f. m. dim. El Calzado pequeño. Lat. *Calceolus, i*. Lop. Com. El Marido mas firme.

Calzadillos *antiguos en listónes*.

CALZADO. f. m. El adorno que cubre el pié, para defenderle y abrigarle, lo que suele entenderse del zapáto. Lat. *Calceamentum*. Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 12. Ni sé si la pierna hecha al *calzádo* bordado consentirá que el cepo la estreche. Siguenz. Vid. de S. Geron.

lib.

lib.4.disc.12.Quando Josué vió al Angel junto à la Ciudad de Hiericó y fué con passos animosos à preguntarle quien era, tambien se le mandó que se quitasse el *calzado*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 19. Vendian sus armas y municiones, *calzádo*, paño y vituallas.

CALZADO. Por extension se entiende todo lo que pertenece à cubrir y adornar, no solo el pié, sino las piernas: y assi por un calzádo se entiende médias y ligas. Lat. *Pedum atque tibiarum tegmen.* MARM. Rebel. lib. 2. cap. 9. En otras partes se usa diferenciarse las gentes en rocádos, en sayas y en *calzádos*.

CALZADOR. s. m. Una tira de pellejo con el pelo, cortada en figura de pala de pelóta, que poniendo el cabo mas ancho trabado al talón del zapáto y tirando de ambos juntos, se entra facilmente, y queda bien ajustado al pié. Antiguamente se hacían de una hoja de hierro ò cuerno, acanalada. Lat. *Talaris assula inducendis calceis. Pternoboleus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. La docéna de *calzadóres* de becerro grandes finos, à treinta y cinco reales.

Entrar con *calzadór*. Se dice de lo que por estrecho y angosto no puede entrar sin alguna dificultad, como los guantes y otras cosas, aludiendo à los zapátos, que quando son nuevos y estrechos es menester calzadór para ponerlos. Lat. *Vi & adjumentis constrictum quidvis induci.* QUEV. Mus.6. Rom.76.

Entré *en él* con calzadór,
y para quando de él salga,
me llevé mi sacatrapos,
con licéncia de las balas.

CALZADURA. s. f. La porcion que se dá al oficial del zapatéro por venir à calzar los zapátos. Lat. *Merces pro recentibus calceis inducendis.*

CALZAR. s. m. El calzádo y adorno que se pone en los piés. Es voz antiquada. Lat. *Calceamenta.* REGIM. DE PRINCIP. fol. 97. Que son buenos è honestos tambien en los vestires, como en los *calzáres*.

CALZAR. v. a. Cubrir ò adornar el pié y pierna con el zapáto y la média, para evitar el que sienta las incomodidades de la descalcéz. Es del Latino *Calciare*, ò *Calceare*. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 797. Vistió siempre el hábito de su regla, y *calzó* médias de frisa y zapáto botín hasta la média pierna. QUEV. Orland. Cant. 1.

Pongo à tus piés las lagrymas que lloro,
Y calzarélos *con melénas de oro.*

CALZAR. Vale tambien poner ò guarnecer lo que está inferior con una cosa fuerte, para que sostenga à lo que está encima y lo dexe sin riesgo, ò para que lo que incluye no se gaste, ni se hiera ò eche à perder: y assi Calzar la pared es macizár el cimiento con materiales nuevos y fuertes: Calzar las ruedas es defender, con las llantas de hierro que se ponen al canto, la madéra de ellas, para que no se gaste: Calzar las herramientas es echarlas filos y puntas de acéro. Lat. *Fulcire. Firmare.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. De *calzar* cada azadón de acéro, once reales.

CALZAR. Tener cuerpo, ò ámbito para cabér en cierta medida ò extension: como la magnitud del zapáto, el calibre de la pieza de artillería, y assi se dice Calza tantos puntos, Calza tanta bala. Lat. *Denorum, aut duodenorum &c. punctorum esse, vel talia puncta colligere, calceos quos quisque gerit.* QUEV. Lib. de todas las cosas. Quien tuviere pequeño pié, esse sin duda *calzará* menos zapáto. ESPIN. Art. ballest. lib. 1. cap.9.§.3. Quando están hechos con esta cuenta y razón son mui segúros, aunque no *calcen* un canto de real sencillo.

CALZAR. En Germanía echar grillos y prisiones al réo. Lat. *Compedibus aliquem obstringere.*

CALZAR ANCHO Ù HOLGADO. Además del sentido recto de ponerse los zapátos anchos, metaphoricamente es tener la conciéncia relaxada, y vivir licenciosamente y à sus anchúras. Lat. *Laxius quàm par est se gerere.*

CALZAR LAS ESPUELAS. Es atarlas à los piés para picar el caballo en que se ha de montar. Es una de las ceremónias que se hacen para armar à uno caballéro. Lat. *Equitem calcaribus inaugurare.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 14. cap. 210. *Calzaronle las espuelas* el Maestre de Santiago su hijo, y el Duque de Gandía. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib.12. §.7. Razon es, pues estos caballeros quieren cabalgar, que nosotros, como infantes, les vamos à *calzar las espuelas*.

CALZAR Ò CALZARSE ESTRECHO. Además del sentido literal, metaphoricamente es vivir bien y christianamente. Lat. *Ad præscriptum rationis agere.* QUEV. Mus.6. Son.18.

Ni sorbo angosto, ni me calzo estrecho,
Y cátame que soi hombre machucho.

CALZAR PLUMAS. Phrase que usan los Poetas para pintar la ligeréza con que se vá ò se viene, que equivále à ir volando. Lat. *Quam celerrime incedere, tamquam volatu invectum.* GONG. Rom. lyric. 15.

El la sigue, ambos calzando,
ella plumas, y él deséos.

CALZARSE À ALGUNO, Ò ALGUNA COSA. Phrase que significa levantarse con la voluntád de alguno enteramente, y conseguir alguna cosa que se deseaba. Lat. *Ad suam ipsius voluntatem & nutum, quempiam addicere ac devincire.* MARIAN. Hist. Esp. lib.23. cap. 16. En cierta ocasion, como mozo, se dexó una vez decir, que estaba determinado no sufrir que nadie *se le calzasse* y le gobernasse. ALFAR. pl.8. Bien que por ahí dicen algunos, que esto de pretender oficios y judicaturas vá por ciertas indirectas y destiladeras, ò por mejor decir, falsas relaciones con que *se calzan*.

El que primero llega se la *calza*. Refr. que explica, que el conseguir los frutos y utilidades es próprio de los vigilantes y cuidadosos. Lat.

Prædam prior qui cepit, idem possidet.

CALZADO, DA. part. pass. del verbo Calzar en todas sus acepciones. Lat. segun lo que se calza: Si zapátos, *Calceatus*: Si guantes, *Manicatus*: Si botas, *Ocreatus*: Si borceguíes, *Cothurnatus*: Si calzas, *Caligatus*: Si chinélas, *Soleatus, &c.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Sabado en la noche. Coronada de estrellas, vestida

del Sol, *calzáda* de la Luna y bendita sobre tódas las mugéres. COMEND. sob. las 300. fol. 53. Havía sido en tiempo pasiado amonestado del oráculo de Apolo, que se guardasse de aquel hombre, que viniesse à él con su pié solo *calzádo*.

CALZADO. Term. del Blasón. El escúdo que está dividido en forma de cherion, ranversado de modo que llegue con su punta à lo baxo de la del escúdo, y las piezas que le acompañan hacen la accion de calzar, subiendo de lo baxo à lo alto, de cuya forma toma el nombre, suponiendo siempre por campo el espácio que hai entre las dos lineas de dichas piezas. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CALZADO. Se llama tambien el que trahe zapátos. Entre los Religiosos y Religiosas se distinguen los Primitivos de los Reformados, llamando à estos Descalzos, porque trahen zandalias ò alpargátas, y à los Primitivos Calzádos, porque trahen zapátos. Lat. *Calceatus*. G. GRAC. fol. 361. Sacó tambien la Beata Teresa del Convento de la Encarnacion otras sus hermanas de las *calzádas*. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 23. Los Carmelitas *calzádos* à la puerta de su Convento sobre un monte Carmélo..... levantaron un altar de tres haces, de grande máchina y adorno.

CALZADO. Por semejanza se llama el animál ò ave que tiene pelo ò pluma hasta los piés y uñas, como la paloma. Lat. *Plumipes. Pennipes, dis.*

CALZADO. Se llama tambien el animál que tiene los piés blancos y el cuerpo de otro colór, lo que mas regularmente se entiende de los caballos. Lat. *Equus, pedibus candidis*. CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 118.

No tiene cosa mejor
que ser de los piés calzado.

¡Vestído y *calzádo*. Phrase metaphorica, que vale sin meritos, ni proporcion alguna necessária para conseguir el fin. Lat. *Nullo merito*, vel *Citra aut præter incommodum, & laborem*. OÑA, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 3. Fé Catholica es, que no hai ir al Cielo sin obras; y dice el otro atrevído, que se tiene de subir allá, si es menester, *vestído y calzádo*.

CALZO. s. m. Lo mismo que Calce. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. Cada libra de *calzo* de coche y carro, à once quartos.

CALZOS. Voz nautica. Vease Cantéles.

CALZON. s. m. El vestído que sirve para cubrir el cuerpo, desde la cintúra, hasta las corvas. Covarr. dice, que antiguamente se tomaba esta voz por las Polainas. Viene del nombre Calza, y se usa regularmente en plurál. Lat. *Bracæ, arum*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 16. De un *calzón* llano con almenillas de arriba abaxo, once reales. ALFAR. pl. 124. Llevaba un *calzón* de terciopelo morado, acuchillado, largo en escaramuza, y aforrado en tela de plata. ESPIN. Escud. fol. 104. Yo me puse como de noche, con una espáda y broquél, unos *calzónes* ò zaragüelles de lienzo.

CALZÓNES MARINEROS. Los que son anchos y mui largos, que regularmente andan sueltos y son de lienzo ù de otra cosa semejante. Lat. *Femoralia nautica*. QUEV. Mus. 6. Rom. 80.

Oyendo estaban la grita
unos cypreses lugúbres,
con calzónes marineros,
que hasta el tobillo los cubre.

Dar *calzónes*. Phrase para denotar la subordinacion voluntária de uno à otro: y assi, quando alguno miente y atestigua con el que se halla presente, suele decirse le ha dado calzónes.

Ponerse ò calzarse los *calzónes*. Phrase que se dice de la mugér que todo lo manda en su casa, sin hacer caso, ni caudál de su marido. Lat. *Priores partes uxorem gerere, viri imperium sibi assumere*. ESTEB. pl. 265. Quería que mandássemos à semánas, y que *calzássemos los calzónes* à médias.

Se me quedó en los otros *calzónes*. Phrase familiár para negar alguna cosa debaxo del pretexto de olvido, ò no haverla temido presente quando era menester. Lat. *Simul cum femoralibus rem hanc exui*.

CALZONAZOS. s. m. usado en plurál. Llama assi el vulgo à la persóna que trahe los calzónes mui grandes y anchos: y por translación à los que son floxos y pesados en sus operaciones por natural génio y costumbre. Lat. *Desses, dis*.

CALZONCILLOS. s. m. Son los calzónes de lienzo anchos, que se trahen debaxo de los otros calzónes: no porque sean menores, sino porque no tienen entretelas, ni otra cosa mas que las costúras. Lat. *Intima femoralia*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. De lavar cada par de *calzoncillos* de hombre, seis maravedis.

CALZONCILLO. Se llama tambien el juego del hombre entre tres, dicho comunmente del Renegado. Antiguamente se usó mucho, y aun oy se mantiene en algunas partes. Lat. *Pagellarum ludus sic dictus*.

CALZUELA. s. f. dim. de Calza. La média corta ò calza, que llegaba solo à la rodilla à modo de botín. Lat. *Crurum tegmina*. GUEV. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Es privilégio de viejos, que puedan traher en el Invierno calzas y *calzuélas*, botas y borceguíes.

CAMA. s. f. El lecho que sirve para dormir, para descansar, ò para curarse uno quando está enfermo. Es siempre quadrilonga, y se hace de várias manéras, como de pilares labrados, de bancos y unas tablas encima, de cordéles enredádos en un bastidór de madéra, &c. y todas son levantadas del suelo, por cáusa de la humedad. Covarr. refiere várias etymologías, pero sin aplicarse à ninguna. Ambrosio de Morales y el P. Juan de Mariana sienten que es voz Góthica; pero Aldréte lib. 3. del origen de la Léngua Castellana, cap. 14. paréce es de sentir que su orígen es Griego: y assi es mui verisímil que venga del adverbio Griego *Chamai*, que significa en la tierra. Lat. *Lectus. Torus*. QUEV. Tac. cap. 5. Yo entonces salí de donde estaba y subíme à mi *cama*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. Don Quixote la sintió y sentándose en la *cama* tendió los brazos para recibir à su

fermoſa doncélla. MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

Pluguiera al Cielo que el lecho
blanda cama *ſe volviera.*

CAMA. Se toma muchas veces por la colgadúra de ella, compueſta de cortinas, cenéfa y cielo: y por eſto ſe llamaba cama, ò cortina la que ſe ponia para el Rey con ſitiál en las funciones públicas. Lat. *Lecti umbella, penſilibus aliis ad ſpeciem ornata.* RECOP. lib.7. tit.12. l.2. num.2. Item, que los doſéles, y *camas*, que de aqui adelante ſe hicieren, no puedan ſer bordádos en los blancos de ellos... y que ſolas las gotéras, y cenéfa de los dichos doſéles, y *camas* puedan ſer bordádos. ARGENS. Maluc. lib.10. fol. 369. Llevando ella de la ſuya baxílla de plata, bufétes, ropa blanca, *camas*, y pabellónes. ALFAR. pl. 361. Eſtaba mui bien pueſta con ſus paños de tela de plata y damaſco azúl, y *cama* de lo próprio.

CAMA. Metaphoricamente ſe llama todo aquello ſobre que ſe puede reclinar el cuerpo: y en eſte ſentido ſe llama cama el campo, la ſepultúra, la hierba, &c. LOP. Rim. Sacr.fol.149.

Quando de la comun última cama
Se levantan los cuerpos animádos.

CAMA. Por ſemejanza el sitio donde ſe echan, y reclinan los animáles para ſu deſcanſo: como cama de liebres, conéjos, lobos, &c. Lat. *Cubilia,um. Latibulum. Luſtrum,i.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.17. §.1. La conéja, quando ha de parir, hace la *cama* blanda, para que los hijos tiernos no ſe laſtímen. ESPIN. Art. de Balleſt.lib.2. cap.42. Su defenſa (de las liebres) en todas ocaſiones es huír, y eſconderſe de la gente, aves y animáles, y por no deſcubrirſe à ellos, aguardan tanto en la *cama*.

CAMA. Se toma tambien por lo miſmo que Camáda. RECOP. lib.7. tit. 8. l.5. Puedan ſeñalar el prémio por cada cabéza de lobo, ò por cada *cama* de ellos que les traxeren.

CAMA. En el carro ò carréta ſe llama aſsi el plan, ò ſuelo; pero en eſta acepcion tiene raro uſo. Lat. *Solum carri.* RECOP. lib.6. tit.19. l.4. Dexen y conſientan que corten, de qualeſquier montes donde ſe hallaren, la madéra que hovieren meneſter para las adobar, y reparar los exes y eſtácas y *camas* y otras coſas de las tales carrétas y carros.

CAMA. Se llama en el arádo aquella pieza de madéra encorvada, que por el un extrémo eſtá afirmada entre el dentál y la eſtéba, y por el otro unida con el timón. Lat. *Pars incurva aratri, ſtivæ coniuncta.*

CAMA. Se llama aquella parte del melón, que quando eſtaba en la mata, pegaba, y reclinaba contra la tierra, que ſuele ſalir ſeñalada, ò podrida. Lat. *Melopeponis pars ſitu macerata.*

CAMA. Se llama en algunos guiſados la porcion extendída que ſe echa de una coſa encima de otra, para que una y otra ſe comuniquen el ſabór, y cada parte de eſtas ſe llama cama, porque ſe pone tendída: y ſuelen hacerſe, y echarſe de muchos géneros, como de azúcar, carne, queſo, mantéca, &c. Lat. *Caſei, butyri, aut ſacchari crúſtula, vel illitus bellariis alternè inductus.*

CAMAS en plural. Se llaman los tiros del freno, en que eſtán aſidas las riendas con que ſe gobierna el caballo. Paréce ſe deriva del Latino *Camus.* Lat. *Freni retinacula.* BLANC. Coron. pl.86. Se puſo acaballo en un hermoſo cabállo blanco, que le eſtaba aparejado, de cuyo freno de las *camas* de él ſalian dos cordónes de ſirgo blancos.

CAMAS. En los mantos de las mugéres ſe llaman los pedázos de tafetán del anchio de la ſeda de que ſe compone, que cada uno de ellos ſe llama aſsi. Lat. *Mulieбris veli partes ampliоris magnitudinis, ex quibus conficitur.*

CAMAS. En la capa ſe llaman los pedázos ſeſgados, que ſe unen deſpues à la tela entera, para que ſalga redonda y con perfeccion: Tambien ſe ſuelen llamar Cambas. Lat. *Pannus tranſverſè bipertitus, aut ſectus.*

CAMA. Se llama aquel baſtidór de plata ò madéra, que ſe pone en los altares al rededor del nicho de alguna Imagen que eſtá pueſta en el retablo, que paréce forma una cenéfa, y dos cortinas deſcorridas. Lat. *Sacræ Imagini in ſpeciem velorum prætenſus ornatus.*

CAMA DE CAMPO. Se llamaba aſsi la que era muí capáz, y extendida. OÑA, Poſtrim.lib.1. cap.3. diſc.2. Venid acá regalados, que dormis en *camas de campo*, en colchónes de pluma, y colchas de ſeda. GIL GONZ. Hiſt. del R. D. Henrique III. cap. 5. Quando vino à Eſpaña traxo à Caſtilla el uſo de las *camas de campo* y el ganado, que llamámos oy Merino.

CAMA DE GALGOS, DE COCHINOS, &c. Se llama la que eſtá mui ſúcia y deſcompueſta. Es locucion vulgár. Lat. *Gubile.*

Hacer *cama*. Es lo miſmo que eſtár indiſpueſto y preciſado à guardar la cama por algun accidente, ò enfermedád. Lat. *Ægrum decumbere.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.3. cap. 25. Deſpues de haver parido ſe levantaban para ſervir à ſus maridos, que en lugár de ellas *hacian cama*.

Hacerle la *cama* à alguno, ò à alguna coſa. Vale lo miſmo que preparar y diſponer de antemano lo conducente al fin que ſe pretende, antes de ponerlo en execucion. Uſaſe de ordinário de eſta phraſe en las matérias criminales: y aſsi, quando ſe quiere proceder contra algun reo para corregirle, ò caſtigarle, ſe dice, Ya ſe le eſtá haciendo, ò ſe le tiene hecha la cama. Lat. *In aliqua re præparationem adhibere.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 17. §. 2. Tanto pretendió la Mageſtad de nueſtro Hacedór eſpantar al Pueblo las oréjas, y *hacer la cama* à los rigóres de ſu Ley.

Deſque la vieja no eſtá de gana, Lázaro friega, y hace la *cama*. Refr. que advierte, que no ſe fie el deſcanſo próprio de la voluntad ajéna, porque en resfriandoſe eſta, es neceſſário ſervirſe uno à ſi miſmo. Lat.

Cùm deſes eſt hæc vetula, pauper Lazarus
Everrit hanc domunculam, & lectum parat.

Echate en tu *cama*, y pienſa en lo de tu caſa. Refr. que aconſeja ſe huya del deſcuido y de la peréza en las coſas económicas, y que aun en las horas de deſcanſo ſe procure penſar en conſervarlas, y adelantarlas. Lat.

In nocte rebus consule, bene, prudens tuis.

Quien mala *cama* hace, en ella se yace. Refr. contra los negligentes en sus negócios, que medran poco, y deben passar sus trabajos, sin querer que los demas se los alivien, ni suplan su floxedad. Lat.

Duram parat qui lectulum sibi stultus,
In hoc necesse fuerit ipse pernoctet.

CAMADA. f. f. El parto de los animales, quando son muchos los hijuelos: como lobos, conejos, &c. Y assi se llama Camada de lobos los que pare la loba de una vez, &c. Lat. *Proles unius partus.*

CAMADA. Por extension la tropa de ladrónes escondidos en un sitio, y debaxo de una cabéza, para salir à robar: y tambien se llama assi quando es una quadrilla, aunque estén divididos en diferentes parages. Lat. *Grassatorum hominum multitudo in insidiis latitans.*

CAMADA. En los Hospitales se entiende por el número de los enfermos, que ván à curarse del mal gálico, y entran y salen juntos, y en desocupandose las camas entran otros tantos, y cada vez que se mudan se llama Camáda. Lat. *Lectorum, vel decumbentium ægrotorum numerus.*

CAMAL. f. m. El cabestro de cáñamo, ò el cabezón con que se ata la bestia. Covarr. trahe su etymología del Hebreo *Gamal*, que significa Maróma, mudada la *G* en *C* tenue. Lat. *Capistrum, i.*

CAMAL. La cadéna gruessa con su argolla, que se echa à los esclavos por fugitivos, ò por ser malos. Covarr. dice se llama assi, ò por alusion al Camál, ò porque esta palabra sale del Hebréo *Quebel*, que significa grillo, ò cadena de hierro. Lat. *Catena ferrea.*

CAMALEON. Vease Chamaleon.

CAMANDULA. f. f. El Rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternoster. Lat. *Corolla precatoriâ ter denis constans globulis.* MORET. Com. La Fuerza de la ley. Jorn. 1.

Yo tendré cuenta y Rosario,
y camándula *y diez. Basta.*

Enviar à vender *camándulas*. Es deshacerse de la compañia de alguno, despidiendole con desprécio. Lat. *Cum despicatu aliquem abs se repellere, missum facere.*

Tener muchas *camándulas*. Se toma abusivamente, para dar à entender, que uno tiene muchas bellaquerías. Lat. *Fallaciis ac dolis plenum esse.*

CAMANDULERO. f. m. El embustéro bellaco, è hypócrita. Llamase assi, porque regularmente suelen estár con el Rosário en la mano, dando à entender que rezan mucho. Lat. *Veræ pietatis & christianæ virtutis simulator.* SANT. El Sastre del Campillo, punt. 1. Por qué havía yo de sustentar à un hypocritón *camandulero*, todo exemplos y documentos?

CAMAPHEO. f. m. Piedra opáca blanca en la superficie, en la qual se labran en relieve várias figúras, cuya labór es mui estimada, y su uso mui antiguo, hacense de ella adornos para sombréros, y para engastar, y tambien sirven de sortijas, con historias mui prolijas, y vistosas. Es voz compuesta de las palabras Griegas *Kámatos*, que significa trabajo, y *Phaios* negro. Lat. *Sárdonyx, chis.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 8. Permitimos, que los hombres puedan traher cadénas y cintillos de piezas de oró y aderézos de *camaphéos*, y hilos de perlas en las gorras y sombréros. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 151. Dióle un precioso *camaphéo*, en que estaba esculpida la efigie de Jupiter fulminadór. GONG. Rom. Amor. 8.

Bonéte lleva turqui,
derribado al lado izquierdo,
y sobre él tres plumas presas
de un precioso camaphéo.

CAMARA. f. f. El aposento interior y retirado, donde regularmente se duerme. Covarr. dice que viene del Griego *Kamára*, que vale Bóveda. El P. Juan de Mariana y Ambrosio de Morales sienten que es término Góthico. Lat. *Interius cubiculum.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 93. E los Contes è los altos homes è todos los otros Caballéros, que se preciaban de armas, todos paraban los caballos dentro en las *cámaras*, donde tenien sus lechos è dormien con sus mugéres. GRAC. Mor. fol. 52. Por una finiestra pequeña descendió à su *cámara*. RUF. Austr. Cant. 6.

Retiróse à una cámara *escondida.*

CAMARA. Significa tambien qualquier pieza y sala de la casa: y aunque modernamente se contrahe à la que es interior y retirada, todavia permanece el uso en general por qualquiera sala, ò pieza de las casas. Lat. *Aula, æ.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 2. Ordenámos y mandámos, que la casa y *cámara* donde el nuestro Consejo hoviere de estár, que sea siempre en el nuestro Palácio, donde Nos posáremos. COMEND. sob. las 300. fol. 92. E mandóles dar una *cámara* apartada en su Palácio, para que mas secretamente y à su voluntad la pudiessen hacer.

CAMARA. En los Lugares llaman assi à las piezas, que tienen destinadas para recoger y guardar los granos, y otras semillas. Lat. *Granarium.* COMEND. sob. las 300. fol. 80. Condensa, quiere decir lugár ò *cámara* donde algo está guardado: vocablo es antiguo, y que yá se empieza à desusar.

CAMARA. En las naves es la pieza en forma de una sala, que está en la popa, donde habitan los Generáles ò Capitánes. En los navíos grandes suele haver dos, una dicha cámara alta, y otra baxa. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Navis conclave.* PALAF. Vid. de Sor Margarita de la Cruz, lib. 1. cap. 20. El Príncipe, reconociendo el peligro, suplicó à su Magestad, que tuviesse por bien de baxarse con las señoras y damas à la *cámara* de popa. CERV. Persil. lib. 1. cap. 21. Una noche la hallaron en una *cámara* del navío sepultada en perpétuo silencio.

CAMARA. Por alusion llamaron algunos à los senos de la cabéza, donde residen las poténcias del alma. Lat. *Mentis conclave secretius.* FUENT. Philos. fol. 154. En nuestra cabéza hai tres *cámaras*. VILLALOB. Probl. fol. 7. Dentro de la *cámara* del entendimiento entran en consejo los quatro perturbadóres.

CAMARA. En la pieza de artillería ù otra arma de fue-

fuego es la parte mas eſtrecha junto al fogón, donde ſe echa el taco y la pólvora. Lat. *Tormenti bellici, aut ſclopeti interior cavus, intima cavernula.* ESPIN. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 9. Es de grandiſsimo daño, particularmente, ſi el cañón es grueſſo de la *camara*, que es fuerza haverle de poner la mira mui baxa.

CAMARA. Se llama tambien el excremento del hombre, cuyo nombre ſe le debió de dar por que ſiempre ſe exonéra el vientre en lugár retirado, y ſecreto. Lat. *Oletum, i.* QUEV. Viſit. Pues verles hacer que ſe entienden con la *cámara* por ſeñas, y tomar ſu parecer al bacin y ſu dicho à la hedentina, no les eſperará un diablo.

CAMARA APOSTOLICA. El caudál público de la Silla Apoſtólica, à modo del Fiſco Real, que tiene diferentes Oficiales, que aſsiſten à recoger los caudáles que la pertenécen. Lat. *Pontificiarum rationum curia.* CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 8. Si eſta reſerva ſe funda en obligacion de ſuſtentar la *Cámara Apoſtólica*, debe repartirſe igualmente en todos los Réinos.

CAMARA DE CUENTAS. Tribunal en Navarra, que correſponde à lo miſmo que Conſéjo de Hacienda. Entre los naturales ſe llama Cámara de Comptos. Lat. *Fiſcalium rationum æſtimatores judices.* MORET, Annal. lib. 6. cap. 3. Uno y otro ſe redarguye con el privilégio antiguo del Monaſterio, y cópia auténtica del Archivo Real de la *Cámara de Comptos.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 188.

Pues la Cámara de Cuentas
y Regimiento Real,
dó ſe juzga el bien, y el mal,
y ſe trata de las rentas.

CAMARA DE CASTILLA Ò CONSEJO DE LA CAMARA DE CASTILLA. Tribunal compueſto del Preſidente ò Gobernadór del Conſéjo de Caſtílla, y tres, ò quatro Miniſtros de él. Deſpacha las grácias à conſulta, y conóce de los pleitos del Patronato Real. Celebraſe por la tarde en caſa del Preſidente, dos dias en la ſemana, Lunes y Miércoles. Aſsiſten à eſte Tribunál tres Secretários, que ſon, el de Grácia, el de Juſticia y el del Real Patronato, cada uno con los papéles, y négocios de ſu encargo. Llámaſe aſsi, porque todos los que le compónen ſon de la Camara del Rey. Lat. *Sanctioris conſilii Patres Caſtellæ litibus decidendis.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 10. §. 2. Salió à recibir al Emperador, con los demás Caballéros, el Doct. Caravajál, del *Conſéjo de Cámara* del Rey Cathólico y ſuyo. PALAF. Suavid. de la Virt. Con la ánſia que deſéa llegar el eſtudiante al grado, del grado al Colegio, del Colégio à la Audiéncia, de la Audiéncia à la Chancillería, de la Chancillería al Conſéjo, del Conſéjo à la *Cámara*, de la *Cámara* à la Preſidencia. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 230. Fuè eſte Caballéro natural de Madrid, Alcaide de Truxillo..... Conſéjero de Hacienda, del Real y *Cámara de Caſtilla* y del Conſéjo de Eſtado de los Reyes Cathólicos.

CAMARA DE INDIAS. El Tribunál ſuperiór ſemejante al de la de Caſtilla, para las coſas pertenecientes à las Indias; pero con la diferéncia de que eſte ſe compóne de Miniſtros Togádos, y de Capa y Eſpada. Lat. *Secretioris conſilii judices circa privata Peruani, ac Mexicani Regni negotia.* PALOM. Vid. de Pintor. pl. 333. Tambien retratò à Don Fernando de Fonſeca Ruiz de Contreras, Marques de la Lapilla, Caballero de la Orden de Santiago, de los Conſéjos de Guerra, y *Cámara de Indias.*

CAMARA DEL REY. El apoſento interior del quarto del Rey, donde tiene la cama, en el qual no entran los criados, que no eſtán deſtinados para ella, ſino los Gentiles hombres de Camara, y Ayudas de Camara. Lat. *Regium cubiculum interius.* PELLIC. Argen. p. 2. fol. 11. No eſtaban en la *cámara del Rey*, ſino quatro Caballéros, quando entró Galacion à beſarle la mano.

CAMARA DEL REY. Se llama tambien el Fiſco, y Erario público. Lat. *Fiſcus. vel Erarium.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y que eſto ſe aplique la mitad para la nueſtra *Cámara* y Fiſco, y la otra mitad para el denunciador y el Juez que lo ſentenciáre. HUG. CELS. Repert. en la voz Fiſco. Fiſco y *Camara del Rey* ſon una meſma coſa en ſubſtáncia.

CAMARAS. El fluxo de vientre, que ocaſiona obrar repetidas veces en breve tiempo, y por eſſo ſe uſan en plural. Algunas veces ſuelen ſer los curſos de ſangre, por eſtár heridos los inteſtinos. Lat. *Diarrhœa. Ventris fluxio.* MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 3. cap. 2. Por eſtas incomodidades y por las aguas, que como de Sierra eran mui delicadas, muchos Soldádos comenzaron à enfermar de *cámaras.* ESPIN. Eſcud. fol. 57. Porque tambien ſuelen acudir unas *cámaras* de ſangre algo peligroſas.

Moza de *Cámara.* Se llama comunmente la criada que média para hacer los oficios de la caſa entre la doncélla, y la que aſsiſte en la cocina. Lat. *Cubicularis famula.*

CAMARADA. ſ. m. El que anda en compañía de otro, y come y vive con él: y porque regularmente ſuelen dormir juntos en un miſmo apoſento, ò cámara, pudo tomar de ahí ſu origen. Lat. *Contubernalis.* GRAC. Moral. fol. 273. Para lo qual eligió otros ſeis *camarádas* ſuyos, que le acompañaron y aſsiſtieron con ſuma fidelidád. HERR. Hiſt. Ind. Decad. 6. lib. 1. cap. 2. No havia quedado perro ſarnéſo, ni inmundicia, que no huvieſſen comído, y tal *camaráda* huvo, que ſe comió una adarga cocida. QUEV. Muſ. 5. Xac. 13.

Diciendo: Entre dos amigos,
camarádas *mas que hermanos,*
no es razon que haiga mohinas.

CAMARADA. Se llaman tambien los que andan en quadrilla juntos, y ſon mui amigos, y compañéros. Lat. *Comes. Sodalis.* PELLIC. Arg. p. 2. fol. 88. Pidiendole, que no deſcubrieſſe à ſus *camarádas* lo que entre los dos paſſába. CERV. Quix. tom. 1. cap. 40. El cautivo ſe alegró con las nuevas que de ſu *camaráda* le dieron. REF. Auſtr. Cant. 24.

Que en el mar ſe conſervan preſuroſos,
Negando à camarádas *los derechos.*

CAMARADA. ſ. f. Se toma tambien por la miſma com-

compañía, y los que la componen, ò constitúyen. Lat. *Societas. Contubernium.* Ruf. Apophthegm. fol. 253. Llegaron à la *camaráda* sus hermános, y su padre. Alfar. pl. 379. Yo no sé quien son, ò lo que pretenden, si son amigos y todos una *camaráda.*

Hacer *camaráda.* Es juntarse con otro en compañía, para andar juntos, ò para hacer algun viage con mas seguridad. Lat. *Consociari.* Cerv. Nov. 5. pl. 165. Supo como llevaba su mismo viage, *hicieron camaráda*, trataron de diferentes cosas.

Estar de *camarádas.* Se dice quando dos, ò tres viven juntos, pagando cada uno su parte de lo que consumen y gastan. Lat. *Eadem degere camera.*

Llevar ò tener de *camaráda* à alguno. Se entiende tenerle en su compañía, no como criado, sino tratándole como amigo: lo que suelen hacer muchos señores con algunos caballéros particulares. Lat. *Aliquem sibi in contubernium asciscere.*

CAMARAGE. s. m. El alquilér, que se paga por el aposento ò cámara donde se tienen guardados los granos. Lat. *Locarium ex conductitio conclavi.* Covarr. en la palab. Consejo de Cámara. Y lo que pagan por el aposento, *camarág.*

CAMARANCHON. s. m. El desván de la casa, ò lo mas alto de ella, que sirve para tener trastos viejos ù otras cosas excusadas. Algunos dicen Caramanchón. Lat. *Subtegulaneum tabulatum.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 162. Entróle dentro de un *camaranchón*, que à un lado de la sala estaba, y cerró la puerta. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 16. Y las dos mozas hicieron una mui mala cama à Don Quixóte en un *camaranchón.*

CAMARERA. s. f. La muger que sirve, y cuida de vestir, y tocar à su ama. Dixose assi, porque es la que está siempre dentro de la cámara, y en lo mas retirado de la casa, por ser de las criadas la de mas estimación. Lat. *Cubicularia.* Argens. Maluc. lib. 4. fol. 153. Tuvo atrevimiento para esconderse en el aposento donde dormía Quisaira: trazólo una *camaréra* suya. G. Grac. fol. 6. Quando ella se la pide à su *camaréra*, de qualquier manéra que llame aquella joya, dice bien.

Camarera mayor. Oficio de grande estimacion en Palácio, que siempre le ocupa una Señora grande, cuyo empléo tiene la preeminéncia de sentarse en dos almohadas al lado izquierdo de la Réina, retiradas un pié atrás, en todas las funciones públicas. Precéde en el coche à todas las otras criadas de los Reyes, y Príncipes, segun está declarado en las etiquétas. Gobierna todo lo que es del quarto de la Réina, y es el Xefe de todas las mugéres de Palácio. Lat. *Suprema Reginæ à cubiculo præfecta.* Palaf. Vid. de Sor. Margarita de la Cruz, lib. 1. cap. 5. Tenía la Emperatríz por *Camaréra mayór* una Señora mui virtuosa, y que trataba con grandes véras de la perfeccion. Pinel. Retrat. pl. 89. Servía à la Infanta Doña Isabél de *Camaréra mayór* Doña Beatriz de Bobadilla; dama de no vulgar hermosúra.

CAMARERIA. s. f. Valimiento, que se introduxo en Castilla reinando el Rey D. Pedro, durante la guerra de los Moros, que consistía en llevar quarenta maravedis por millar de los dinéros que el Rey mandaba librar de contado, y como esta cantidad se aplicaba à la Cámara, se llamó Camarería. Es voz antiquada. Lat. *Tributaria pensio Regiæ Cameræ persoluta ex pecuniis illis quas Rex suis famulis jubebat exsolvi.* Ayal. Chron. del R. D. Pedro. Año I. cap. 14. Otrosi, este año..... se comenzó à levar la *camarería* del sueldo, que son quarenta mrs. al millar, lo que nunca fué en Castilla hasta entonces.

CAMARERO. s. m. El criado que asiste à vestir y acompañar à su amo, y anda siempre cerca de su persóna: cuyo empléo se conserva en las casas de los Grandes Señores, y es como Xefe, que manda à todos los criados de la cámara, y está à su cargo lo que se gasta en la cámara de su amo. Lat. *Cubicularius.* Grac. Moral. fol. 116. El Rey de los Pérsas tenía un *Camaréro* diputado para solamente esto. Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. Y experimentando el Rey cada dia mas las prendas del Extrangéro jóven, le hizo su *Camaréro.*

Camarero. Se llama en algunos Lugáres al que tiene à su cargo el trigo del pósito, ù de los diezmos y tércias, ò el que tiene à su cuidado todo lo que se echa en las cámaras. Lat. *Horrei præfectus.* Covarr. en la palabra, Consejo de Cámara. Al que tiene à su cargo el pósito del pan y el de las tércias llaman *Camaréro.*

Camarero mayor. Oficio de grande estimación en los Palácios de los Emperadóres, Reyes, y Príncipes soberanos. En lo antiguo se llamaba assi el Xefe de la Cámara del Rey en Castilla, pero haviendo entrado à reinar el Emperadór Carlos V. è introducidose con el tiempo los estilos y nombres de la Casa de Borgoña en los oficios de la Casa Real, el dia de oy se llama Sumillér de Corps. Lat. *Regius cubicularius.* vel *Regii cubiculi summus præfectus.* Villaiz. Chron. del Rey D. Alonso el Oncen. cap. 64. Este Alvar Nuñez llámase en sus cartas Conde Trastamára, y de Lemus, y de Sarria, y Señor de Cabréra, y de Ribéra, y *Camaréro mayór* del Rey.

CAMARETA. s. f. dim. de Cámara. La pieza pequeña donde se suele poner la cama. Es voz antigua; oy se dice Alcobíta, ò Alcóba pequeña. Lat. *Zetula.* Chron. Gen. fol. 172. Ficieronle la cama en una *camaréta*, que estaba enluciada de nuevo de cal reciente. Lazar. cap. 4. Entró en una *camaréta* que allí estaba, y sacó un jarro desbocado, y no mui nuevo.

CAMARIENTO, TA. adj. La persóna que tiene, ò padéce cámaras. Lat. *Foriolus, i.* Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 4. §. 7. Demás de la gota universal y llagas, estuvo hydrópico y *camariento.*

CAMARILLA. s. f. dim. de Cámara. El aposento pequeño. Esta voz mas comunmente tiene uso entre los Maestros que enseñan à leer y escribir, y entre los Preceptóres de Gramática, que

que ſuelen tener un apoſentillo pequeño donde azotan à los muchachos, el qual ſiempre le llaman la Camarilla. Lat. *Auguſtum, vel modicum cubiculum.* SANT. TER. Fundac. cap. 23. No os dexaré de decir la mala poſſada que huvo para eſta neceſsidad, que fue darnos una *camarilla* à teja vana. RIBAD. Fl. Sanct. tom. 4. Vid. de S. Alexo. Le apoſentó en una *camarilla* eſtrecha y obſcúra en el portal de la caſa.

CAMARIN. ſ. m. dim. de Cámara. Apoſento ò ſala pequeña, retirada de la comun habitacion, donde ſe guardaban diferentes buxerías, barros, vidros, porcelánas y otras alhajas curioſas y exquiſitas. Lat. *Repoſitorium condendæ pretioſæ ſupellectilis.* LOP. Philom. fol. 60. Con el alboroto de los huéſpedes y el no fiarſe todas las coſas de las criadas, Diana fué à ſacar de un *camarin* algunos vidros. NAVARRET. Conſerv. diſc. 35. Porque los arteſónes dorados, las chimenéas de jaſpes, las colúnas de pórfidos piden *camarines* de exquiſitas buxerías. PANT. Vexam. 1. Ha dado ſu geſto en creer que es *camarin*, y por eſſo le veras lleno de barros.

CAMARIN. Por ſemejanza ſe llama el ſitio donde eſtán las alhajas que dán los devotos, para adornar las Imágenes, en eſpecial de Nueſtra Señora, el qual regularmente ſuele hacerſe detrás del Altar miſmo, donde eſtan colocadas. Lat. *Sacra pretioſæ ſupellectilis condendæ cella reconditior.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 416. Tambien pintó la cúpula del ochavo y *camarin* de Nueſtra Señora del Sagrário en la Santa Igleſia de Toledo.

CAMARIN. Se toma modernamente por lo miſmo que ſala pequeña, y pieza deſtinada, como tocador para las mugéres, la qual eſta adornada ricamente de diferentes coſas preciosas. Tambien le llaman Gabinéte. Lat. *Cubiculi muliebris ſecretius gynecæum.* CALDER. Com. No hai coſa como callar. Jorn. 2.

De eſſe camarín *alcanza*
agua de azahár, por ſi vuelve
rociándola el roſtro.....

CAMARIN. Significa tambien la pieza retirada para el deſpacho, comunmente dicha Eſcritório, ò Secretaria, y modernamente Gabinéte. Lat. *Cimiliace ſecretius ſcriptorum.* SAAV. Emp. 84. Deſde un *camarin* puede obrar mas un Príncipe, que en la campáña. QUEV. Fort. El Gran Duque de Floréncia..... eſtaba encerrado en un *camarin* con un criado, de quien fiaba la comunicacion mas reſervada.

CAMARISTA. ſ. f. La criada que aſsiſte cerca de la Perſóna de la Réina, llamada aſsi por que eſtá continuamente en la cámara. Lat. *Reginæ à cubiculo fœmina.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 433. Tambien retrató à una Señora *Camariſta* Doña Juana Rey, y fuera de Palácio hizo otros retratos mui parecidos.

CAMARISTA. ſ. m. Se llama tambien aſsi el Miniſtro del Conſéjo Real, que es del Tribunal que ſe llama la Cámara de Caſtilla, y à ſu ſemejanza ſe denomina tambien el Miniſtro que lo es del Conſéjo y Cámara de Indias. Lat. *Sanctioris conſilii judex.*

CAMARITA. ſ. f. dim. de Cámara. La cámara pequeña. Lo miſmo que Camarilla. SANT. TER. Fundac. cap. 23. Mejór me parecía ſufrir el Sol del campo, que el de aquella *camarita.*

CAMAROTE. ſ. m. Apoſento que hai en las naves con catres firmes para los paſſagéros. Lat. *Cubiculum nauticum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 13. No conſientan que en los navíos de guerra ſe hagan, ni fabriquen *camarótes* ſobre la cámara de popa, ni mas que una chopa para el Piloto, y que debaxo de los caſtillos no ſe haga ningun *camaróte.*

CAMARROYA. ſ. f. Voz Provincial de Múrcia, y Valéncia, que es lo miſmo que Achicoria. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro.

CAMARROYERO. ſ. m. El que vende las Achicórias. Es voz Provincial de Múrcia, y Valéncia.

CAMASTRO. ſ. m. Cama de labradóres, que ſe hace levantando dos poyos de hyeſo, ò cal, del alto de una vara, y encima ponen unas tablas, ſobre que echan el colchon ò xergon para hacer la cama. Lat. *Ruſticanorum ſtratum.*

CAMASTRO. Se llamaba tambien un género de catre pequeño con cinchas. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero yá no tiene uſo. Lat. *Lectus loris ſubtentus.*

CAMASTRON. (Camaſtrón) ſ. m. Hombre engañóſo, diſsimulado, y doble, que eſpéra, con maña, para hacer ſu negócio, ò engañar à otro. Es voz vulgar. Lat. *Homo daſſerimus.*

CAMBALACHE. ſ. m. Trueque de una coſa por otra, à manéra de permutacion; ſi bien el Cambaláche, por la mayór parte ſuele ſer de coſas baladies y ruines. La etymología nace del verbo Cambiar, con la terminacion en *ache*, que denota coſa ridícula. Es voz familiar. Lat. *Permutatiuncula.* COVARR. en la palabra Clavo. Y ſi vá con priſa le es fuerza hacer el *cambaláche* con el otro, que fingê no haver de paſſar de alli. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 17. De donde ſaca el diablo el mal exemplo que toman los inferiores de hacer *cambaláches* ilícitos, que arguyen ſer buenos.

CAMBALACHEAR. v. a. Hacer cambaláches, de cuyo nombre ſe forma eſte verbo, uſado en eſtilo familiár y vulgár. Lat. *Reculam re permutare, comutare.*

CAMBALACHEAR. Tambien ſe extiende y toma por atraher à alguno, haciendole empeñar en lo que no le conviene ò no entiende: como hacen con los ſoldádos biſoños para atraherlos à ſentar plaza. Lat. *Suaſionibus allicere ac decipere.*

CAMBALACHEADO, DA. part. paſſ. del verbo Cambalachear en ſus acepciones. Lat. *Deceptus. Permutatus, a, um.*

CAMBAS. ſ. f. Los cuchillos ò camas que ſe añaden à la capa para que ſalga redonda. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Pallii pannus tranſverſe ſectus.*

CAMBIA. ſ. f. Lo miſmo que Cámbio. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 5. tit. 4. l. 5. La *cámbia* que non es fecha por forza ò por miedo, vala aſsi como compra.

CAMBIABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede

de trocar ò permutar por otra cosa. Lat. *Permutabilis, & c.* Navarr. Man. Coment. de Camb. num. 9. Porque todo lo vendible es *cambiable*, y el dinero es cosa vendible.

CAMBIADIZO, ZA. adj. Mudable è inconstante. Es voz antiquada. Lat. *Inconstans. Levis. Mobilis & c.* Partid. 2. tit. 21. l. 4. Que estén firmes en lo que ficieren, è non sean *cambiadizos*.

CAMBIADOR. s. m. El que trueca y permúta alguna cosa con otro. Lat. *Permutator.* Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E havía una calle de trapéros è *cambiadóres*.

CAMBIADOR. Vale tambien en significacion mas ceñida, la persóna pública que con autoridad del Príncipe ù de la República pone el dinéro de un lugar à otro con sus intereses. Lat. *Campsor. Nummularius.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 4. Qualquier *cambiadór* ò otra persóna que hoviere de trocar ò cambiar moneda de oro, y dar por ella moneda de plata ò vellon, lleve de cada excelente tres mrs. Navarr. Man. Coment. de Camb. num. 10. Los cámbios secos son los en que primero dá el *cambiadór* que toma.

CAMBIADÓR. En Germanía el Padre de la mancebía. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Custos prostibuli. Leno, onis.*

CAMBIAMIENTO. s. m. Instabilidad, inconstáncia, variacion, ò mudanza de alguna cosa. Lat. *Mutabilitas.* Partid. 2. tit. 24. l. 5. Que sean sabidóres de conoscer todo el fecho de la mar, en quales logáres es quedo, ò en qual es corriente, è que conozca los vientos, è el *cambiamiento* de los tiempos.

CAMBIANTE. s. m. El reflexo que vuelve hácia afuera en la luz que recibe el metal bruñído, el agua, ù otro cuerpo lucidísimo, cuya superficie es lisa, y por esso parece la escúpe ò arroja afuera. Su etymología es del verbo Cambiar, porque dá una luz por otra que recibe. Lat. *Radiorum, alteriusve rei repercussus, us.* Saav. Empr. 16. Si V. Alteza quisiere cotejar y conocer (quando sea Rey) los quilátes y valor de su púrpura Real, no la ponga à las luces y *cambiantes* de los aduladóres y lisonjéros. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 27. Ceñído de una clara y transparente nube, cuya luz ocasionaba en su rostro hermosos *cambiantes* reflexos.

CAMBIANTE. Se extiende tambien à el viso que hacen las telas de las flores y otras cosas. Lat. *Versicolor, oris.* Lop. Coron. trag. fol. 85.

Con venerables canas, y vestida
De tela tornasól, cuyos cambiantes
Daban à los colores luz fingida.

CAMBIANTE. En la pintúra es un paño ò ropa labrada de colóres no mezclados: como los claros de uno y los obscuros de otro, à imitación del natural. Lat. *Variorum colorum repercussu & claritate depicta tabula.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 7. Resta ahóra tratar de los paños *cambiantes*, que son aquellos cuyos claros son de un color, y los obscuros ò tintas rebaxadas de otro.

CAMBIAR. v. a. Trocar ò permutar una cosa por otra. Covarr. dice, que se tomó del verbo Latino *Cambire*, que significa lo mismo. Fuer. R. lib. 3. tit. 11. l. 5. Mandámos, que quando la Iglésia quisiere *cambiar* alguna cosa de las temporales, que no las *cámbie*, sino con otra Iglésia. Chron. Gen. fol. 208. E los fizo *cambiar* por otros Caballéros de los suyos. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 182. En este Puerto se hace la féria, donde *cámbian* las mercaderías de Asia por los arómas de la India.

CAMBIAR. Se toma algunas veces por mudar, variar y alterar, haciendo que una cosa sea, ó parezca diferente y otra de lo que es en sí. Lat. *Variare. Mutare.* Saav. Empr. 46. No *cámbia* mas semblantes el mar, que la condicion del hombre. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 633.

Las piedras y hombres cambiaron
su natural, y cedieron
ellos su sentir en ellas,
y ellas su duréza en ellos.

CAMBIAR. Vale tambien lo mismo que dar y tomar dinéro à cámbio: y algunas veces se usa por negociar y tratar con él, llevando intereses. Lat. *Usurariam argentariam facere. Danistam agere.* L. Puent. part. 3. Medit. 6. De este modo llamó Jesus à los hijos del Zebedéo... y à San Matheo, quando estaba sentado en su banco, *cambiando* y negociando con otros.

CAMBIAR. Significa tambien mudar alguna persóna ù cosa de una parte à otra. Lat. *Permutare. Transferre.* Partid. 1. tit. 5. l. 5. E otrosí, el Papa puede *cambiar* el Obispo ò Electo confirmado, de una Iglésia à otra.

CAMBIAR. En la nautica es mudar una cosa en el navío de una parte à otra, ù de un navío à otro: y así se dice Cambiar la vela, &c. Palac. Instr. naut. Lat. *E loco in locum mutare.*

CAMBIAR EL SESSO. Se decia antiguamente por lo mismo que aturdir ò embriagar. Lat. *Mentem alicui exturbare.* Doctr. de Cab. tit. 7. fol. 40. Por ende los antiguos vedaron, que non traxiessen estos bebéres atales en las guerras, tambien de mar, como de tierra, nin otros que *cambiassen los sessos* à los homes.

CAMBIADO, DA. part. pasi. del verbo Cambiar en todas sus acepciones. Lat. *Mutatus. Permutatus, a, um.* Chron. Gen. fol. 208. E *cambiada* la cólera enemiga en avenéncia se juntaron de consúmo. Ruf. Austr. Cant. 13.

Cambiadas *las sospechas en certézas,*
Y en ánsias los temóres y tristézas.

CAMBIJA. s. f. term. de Alarifes. La linea recta, que cayendo sobre otra, hace con ella ángulos rectos, ò forma la esquadra. Lat. *Normalis linea.*

CAMBIJA. Llaman los Fontanéros al arca de agua, que se forma elevada sobre la tierra: porque los caños que tiene para distribuir el agua, baxan perpendiculares sobre el terréno. Lat. *Castellum ex quo aquæductus ad ima perpendiculariter derivantur.* Polanc. Orig. de las aguas, pl. 249. Las casas que fueron de Doña María de la O, tienen médio quartillo, y llevan dicha agua junta hasta una arca *cámbija*, que está en la pared de dichas casas.

CAMBIO. s. m. El trueque ò permúta de una co-

cosa por otra. Lat. *Permutatio.* Fuer. R. lib. 5. tit. 11. l. 1. Los *cámbios* son tan allegados à las vendídas, que adúras se entiende en muchos de lugáres si es vendída, ò si es *cámbio.* Fr. L. de Gran. Trat. de la oracion, part. 1. Sábado en la noche. Yá no padecerá mas el agrávio de aquel triste *cámbio*, quando le dieron al discípulo por el maestro, y al criado por el señór. Pellic. Argen. part. 2. fol. 172. El Capitán les pidió perdón de la demasía, el qual le dieron gustosos en *cámbio* de dexarlos ir libremente.

Cambio. Entre los hombres de negócios es commutación de dinéro por dinéro de unas partes à otras distantes entre sí; esto es, tomando en una dinéro, y obligándose por su prémio à entregar otra tanta cantidád donde se ajusta. Lat. *Pecuniæ permutatio.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 157. Puso tambien término à los *cámbios.* Alfar. pl. 4. Era su trato el ordinário de aquella tierra, y lo es yá por nuestros pecádos en la nuestra, *cámbios* y recámbios por todo el mundo.

Cambio. Se llama tambien el aumento, ù diminución, que se dá à la monéda de plata y oro al tiempo de la paga, en las Provincias donde se destina, y aun el interés que se capitúla al principio, valga mas ò valga menos la monéda, adonde ván destinadas à la paga las letras. Lat. *Fœnus rei pecuniariæ.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 1. Mandámos que el *cámbio* sea libre y franco, assi en nuestra Corte, como en todas las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Réinos.

Cambio. Se llama tambien muchas veces la misma persóna, que vive y tiene por oficio el dar letras de cámbio. Oy se dice Cambista. Lat. *Danista, æ.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 9. Por evitar los daños que resultan de los fráudes de que los *cámbios* y mercadéres y otros tratantes usan. Bolañ. Comerc. terrestre, lib. 1. cap. 2. num. 8. Los *cámbios* y bancos públicos para serlo, han de ser persónas llanas y abonadas.

Cambio. Se llama tambien el lugár, ò casa donde se hacen los cámbios, y se trata en ellos, Lat. *Mensariorum aut Argentariorum forum.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 2. Otrosí mandámos que agora, y de aquí adelante ningunos cambiadóres, ni mercadéres no sean otados de tener ni tengan en sus casas, ni en sus *cámbios* mas de un peso y unas pesas. Guev. Epist. Razonam. à la Emperatriz, pl. 568. A San Matheo, que estaba en el *cámbio*, Christo le buscó.

Cambio. Es el interés del depósito de alguna cantidád en dinéro, ò en papéles, que se hizo en el banco público, que tiene obligación de volverlo, quando se le pida, y en la misma espécie. Lat. *Usuraria pecuniæ fœnus, vel fœtus.*

Cambio. Se toma tambien por recompensa y equivalente. Lat. *Compensatio.* Villalz. Chron. del R. Don Fern. el IV. cap. 9. Otro dia vino Don Juan al Rey y à la Reina, y mostróle su hacienda en esta manéra, de como perdiera à Elche en su servicio, y que le demandaba que le diesse *cámbio* luego por él.

Cambio seco. El negócio que se hace, dando dinéro à cámbio, pero sin tomar letra verdadera, que se haya de pagar en la parte que se supóne, sino fingiéndola solo para gozar del beneficio que resultára, tomando la letra realmente. Lat. *Mutuatitiæ pecuniæ traditio absque præsenti syngrapha.* Recop. lib. 5. tit. 18. l. 13. Otrosí declaro por *cámbio seco*, y en que hayan lugár las dichas penas, siempre que los que tomaren dinéro à cámbio no tuvieren dinero ò crédito, ò correspondiente suyo próprio en las Plazas y Lugáres fuera de estos nuestros Réinos para donde lo tomaren. Alfar. pl. 45. Ni otros tratillos paliados, ni los que llaman *cámbio seco*, ni que corra el dinéro de feria en feria.

Cambista. s. m. El que trata en cámbios de dinéro, lo mismo que Cambiadór, ò Cámbio.

Cambra. s. f. Lo mismo que Cámara. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. E assin vestido è afeitado, como dito es, izca de su *Cámbra*, è muestrese en una Sala à sus Nobles, Baróne è Caballéros.

Cambray. s. m. Cierta tela de lienzo mui delgada y fina, que sirve para hacer sobrepellices, pañuelos, corbátas, puños y otras cosas. Dixose assi por haver venido de la Ciudád de Cambráy, donde por lo regular se fabrica. Lat. *Linteum Camerascense.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de *cambráy* à trece reales. Navarret. Conserv. disc. 33. Que se conserva mejor el valór militar en paños bastos y lienzos caséros, que en delicadas felpas y extrangéros *cambráyes.*

Cambrayado, da. adj. Cosa perteneciente, ò parecida al cambráy. Lat. *Camerascense linteum referens, tis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de caza *cambrayáda* ancha, à nueve rs.

Cambrayon. s. m. Lienzo parecido al cambráy, pero menos fino. Lat. *Linteum Camerascense secundæ notæ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La (vara) de *cambrayon* de à vara y quarta de ancho à siete reales.

Cambrero. s. m. Lo mismo que Camarero. Es voz antiquada de Aragon. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. Que si hubiessen dos Infantes hijos de Reyes, el uno, es à saber el mayor ò mas antigo, servexca aquellos dias de oficio de Mayordóme, è el otro Infant de oficio de *Cambréro* mayór.

Cambron. s. m. Arbolillo que ordinariamente nace, y se planta en los vallados, que creen algunos ser espécie de zarza, por la semejanza en muchas cosas. Produce los ramos derechos y espinosos, las hojas largas y angostas, y los tallos mui verdes: sirven para cerrar las heredades, à fin de que no entren los animáles dentro. El Padre Guadix dice que viene del nombre Arábigo *Gamb*, que significa Eriazo. Lat. *Rhamnus, i.* Lag. Diosc. lib. 1. cap. 98. Todas estas espécies de Rhamno, llamadas en Castilla *Cambrónes*, son mui conocidas en muchas partes, y hallanse à cada passo por las bardas, y por los setos. Hortens. Mar. fol. 249. Qué será por una montaña llena de malézas, serabrada de *cambrónes* ò espinos?..... El que vá calzado hiende por todo, passa sobre la rama, huella el *cambrón.*

CAMBRONERA. ſ. f. Lo miſmo que Cambrón, ò mata dél. Es voz mas uſada y común. Lat. *Dumus. Rubus, i.* CHRON. GEN. part.4.fol.355. E cercaronla de *cambronéras*, para que non entraſſen dentro las animalías. GRAC. Moral. fol.213. Las *cambronéras*, aunque tienen eſpinas, ſon útiles y provechoſas. Ov. Hiſt. de Chile, fol.348. Las *cambronéras*, tojos y otras hierbas eſtaban tan eſpéſas y cruzadas, que à cada paſſo era meneſter abrir camino.

CAMBUX. ſ. m. Maſcarilla, ò antifáz, con que ſe cubre la cara. Es voz Arabe, ſegun Tamarid, citado por Covarr. que la trahe en ſu Theſóro. Lat. *Larva.*

CAMBUX. Llámaſe aſsi en algunas partes el capillo de lienzo, que ponen prendido à los niños, para que tengan derecha la cabéza. Lat. *Pueriles calantica.*

CAMEDAPHNE. Veaſe Chamedaphne.

CAMEDROS. ſ. m. Mata de un palmo de altó, ſemejante al Téucrio, que nace en lugáres áſperos y pedregoſos. Su flor es algo purpúrea y amarga. Lat. *Trixago.* LAG. Dioſc.lib.4.cap. 106. Llámaſe en Caſtilla *Camedros*, y en las botícas tambien, y además *quercula minor*: ſu flor es algo purpúrea y amarga.

CAMEDRYS DE AGUA, ò AQUATIL. ſ. f. Hierba que ſe paréce à la Laureola, y ſe cría en lugáres húmedos y pantanoſos. Los Griegos la llaman *Scordion*, porque fregadas ſus ojas entre los dedos, arrojan olor de ajo: y por ſer el Eſcordio ſemejante à la Camedrys ſe llama por los Latínos *Trixago Paluſtris.* LAG. Dioſc.lib.3. cap.119. Por donde meritamente ſe llama (el Scordion) Trixago Paluſtris, que quiere decir *Camedrys de las lagúnas.*

CAMELEA. Veaſe Chamelea.

CAMELETE. ſ. m. Tiro de artillería de bronce grande para batir murallas. Lat. *Tormentum murale maioris modi.* ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 98. Para aſſegurarſe del lo trahían amarrado à una grueſſa cadéna aſida por la otra parte, y preſa de un *camelète. Camelète* es un tiro de bronce de marca mayor, que oy llamamos de batir.

CAMELEUCA. Veaſe Chameleuca.

CAMELLA. ſ. f. Vaſo de palo en que ordeñan à las camellas, y los demás animales. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Camello. Lat. *Camella.*

CAMELLA. El yugo que ponen à los bueyes, dicho aſsi del verbo Griego *Gameo*, que vale lo miſmo que parear, y juntar, como ſi dixeſſe Gamella, porque con el yugo ſe juntan y paréan los bueyes. Trahe eſta voz Covarr. y ſe uſa en algunas partes; pero el próprio término es con *G.* Veaſe Gamella.

CAMELLERIA. ſ. f. El lugár donde eſtán, y ſe encierran los camellos. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no ſe le halla uſo. Lat. *Camelaria.*

CAMELLERO. ſ. m. El que cria y domeſtíca los camellos, ò el harriero que tragína con récuas de ellos, para hacer viages, y llevar cargas y paſſageros, lo que es mui comun en el Aſia y Egypto. Lat. *Camelarius.* MARM. Deſcripc. fol.14. Hai algunos *camelléros* tan plátícos en eſte camíno, que yendo por aquella mar de aréna, atínan al lugár donde eſtá el pozo.

CAMELLO. ſ. m. Animal quadrúpedo, de grande corpuléncia, con el cuello largo, la pierna dilatada y el pié entéro. Tiene ſobre el eſpinázo una corcóva circulár, y algunos dos. Es animál de mucho trabájo, y para cargarle ſe pone de rodillas, bebe mui poco, y anda mucho, y los hai de várias eſpécies. Algunos trahen ſu etymología de la palabra Griega *Chamai*, que quiere decir Humilde, y Covarr. ſiente que es del Hebreo *Camal.* Lat. *Camelus, i.* CHRON. GEN. fol. 95. E por ir mas aína fueron en Dromedarios, que ſon como *Camellos.* HUERT. ſob. Plin.lib.8.cap.18. Tienen los *Camellos* ſus crias diez ò doce meſes en el vientre. MARM. Deſcripc. lib.1.cap.23. El *Camello* (que los Alarabes llaman Gimél, que quiere decir riquéza del Cielo) es un animal doméſtico y mui apacible.

CAMELLO. Se llama tambien la cuerda, cable, ò maróma. Trahelo Covarr. en eſta palabra.

CAMELLON. ſ. m. Paréce ſer algun plantél, ò huerto, en que ſe ponen flores, y otras hierbas. Lat. *Area hortenſis.* ACOST. Hiſt. Ind.lib.3. cap. 18. Hai ſementéras hechas en médio de la lagúna, que eſtán fundadas ſobre la própria água, y hechos ſus *camellónes* llenos de mil diferéncias de ſemillas, y hierbas, y infinitas flores.

CAMELO. ſ. m. Cañón de artillería corto, y que hace poco efecto para batir murallas. Lat. *Bellicum tormentum minus.* ARGENS. Maluc. lib. 8. fol.294. A otro dia ſe truxo à ella la artillería, que eran quatro piezas, dos eſperas, que echaban trece libras de bala, y dos *camélos* de à diez y ſeis. *Camélo* es un cañón corto de poco efecto para batir.

CAMELOTE. (Camelóte) ſ. m. Tela hecha del pelo del camello, que no la cala el agua, ſi no la deſpide. Covarr. trahe eſta voz, y dice, que es lo miſmo que la tela, comunmente llamada Chamelóte. Lat. *Cilicius pannus.*

CAMERAL. adj. de una terminacion. Lo que pertenece à la Cámara en el ſignificado del Fiſco. Es voz de poco uſo. Lat. *Camerarius, a, um.* BAREN. Adic. à Marian. año de 1656. Apeóſe y eſperó el breve tiempo, que fué neceſſário para que vinieſſen los Miniſtros *Camerales.*

CAMERO, RA. adj. Coſa perteneciente à Cama. Lat. *Ad lectum pertinens, tis.* BAREN. Adic. à Marian. año 1660. En eſſos iba la ropa blanca, que ſe componía de cien ſábanas grandes *caméras*, cien traveſaños, cien camiſas, cien peinadóres, &c.

CAMERO. Se llama tambien la perſóna que alquila camas. Lat. *Lectulorum conductor, is.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 374. Hermana *caméra*, yo quiero creer que vueſtro marido tiene carta de hidalguía, con que vos me confeſſeis qué es hidalgo meſonéro. ESTEB. pl. 244. El *caméro* decía que era coſa de Gentiles lo que havía uſado con él, pues ſu cama hecha para deſcan-

ſo

ſo de Chriſtianos, la havía hecho lecho de animáles.

CAMESYCE. Veaſe Chameſyce.

CAMIAR. v. a. Lo miſmo que cambiar. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Permutare.* MONTER. DEL R. D. AL. lib. 2. part. 2. cap. 18. Decímos anſi, que quando les quiſieren *camiar* las colóres, tomen de la cal è de la eſcória de la plata tanto de lo uno, como de lo otro.

CAMIAR. Vale tambien vomitar, ò volver lo que ſe ha comído. Eſtá antiquado. Lat. *Vomere.* MONTER. DEL R. D. AL. lib. 2. part. 2. cap. 7. E non les dén mucho, cá ſi non *camiar lo han*; è el *camiar* los amagrece, è los face demudar.

CAMILLA. ſ. f. dim. de Cama. La que es pequeña, pobre, ù deſpreciable. De ordinário ſe entiende la cama, que ſe quita facilmente, y ſe pone para eſtár médio veſtido en ella: como lo hacen las mugéres, quando ſe empiezan à levantar deſpues de haver parído. Lat. *Lectulus, i.* OROZC. Epiſtolar. epiſt. 5. fol. 135. Eſtá el pobre, que ſe acoſtó ſin cena, repoſando y durmiendo en ſu *camilla* pobre, como ſi tuvieſſe por ſuyo el mundo todo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chryſóſtomo. Vino un día trahiendo à ſu muger en una *camilla*, y la puſo à la puerta de la Igleſia.

CAMILLA. Por ſemejanza de la Cama de cordéles, ſe llama una rejuela de madéra, y alambres ò cuerdas por encíma, donde ſe pone à enxugar la ropa, que ſirve de lo miſmo que el enxugadór. Lat. *Siccatorium.*

CAMINADA. ſ. f. Lo que ſe puede llevar de una vez, ò de un camino. Tambien ſe ſuele llamar aſsi lo que ſe ha caminado, como buena, ò mala caminada has hecho. Viene de la voz Camino, y es de poco uſo. Lat. *Quod ſingulis itineribus confici aut complecti poteſt.* OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 19. Salió del Andalucía con mucho robo de theſoros y cautivos, y de muchas otras joyas riquiſsimas que huvo en aquella *caminada.* GRAC. Mor. fol. 272. Eſtos tienen cargo de regar los jardínes del Rey con ciertas nórias, que les tienen ſeñaladas, y cada qual ha de ſacár cien medidas, ò *caminadas* cada dia.

CAMINADOR. ſ. m. El que camina mucho en poco tiempo, ò que ſin detenerſe hace jornádas largas. Viene de la voz Camino. Lat. *Veredus, i.* CERV. Novel. 8. pl. 260. Fué alabado el aſno de fuerte, de *caminadór*, y comedór ſobre manéra. GRAC. Moral. fol. 212. No porque ſea gran *caminadór* llegará antes, ſi no ſe aprovecha del tiempo.

CAMINANTE. ſ. m. El que hace viage, ò vá de camino de una parte à otra, ſea à pié, acaballo, ù de otra qualquier forma. Viene de la voz Camino. Lat. *Viator.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 174. Que no paréce jornáda de un Príncipe tan grande, y tan acompañado, ſino de un *caminante* mui diligente, y apreſurado. GRAC. Mor. fol. 195. Eſtos ſon como los *caminantes*, que tropiezan en alguna piedra, ò los marineros que han dado en alguna roca. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. Don Quixote ſe deſpidió de ſus huéſpedes y *caminantes*, los quales le rogaron ſe viniéſſe con ellos à Sevilla.

CAMINANTE. Por aluſion ſe llama la perſóna que vive, porque en eſta vida eſtá de paſſo para la eternidad. Lat. *Viator.* HORTENS. Marial. fol. 227. Los regalos de los Sacramentos no ſe hicieron ſino para los *caminantes.*

CAMINANTE CANSADO, SUBIRA EN ASNO, SI NO ALCANZA CABALLO. Refr. que enſeña, que en las neceſsidades qualquiera coſa ſe apetece, aunque no ſea la mas acomodada, ù decente. Lat.

Aſellus eſt, quod ſufficit ſeneſcenti,
Cùm viribus defectus eſt, viatori.

CAMINAR. v. n. Hacer viage, ir de un Lugár à otro, ſea à pié, acaballo, en carro, ò en otra manéra. Tambien ſe entiende de los que hacen viage por mar, ò rio en alguna embarcacion. Es formado de la voz Camino. Lat. *Iter facere. Iter habere.* MEND. Guerr. de Granad. lib. 1. num. 10. *Caminaron* para ella con haſta ſeis mil hombres mal armados. QUEV. Tac. cap. 19. Di ſeñas de la libréa, metíme entre los dos, y *caminámos.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 18. Tres quartos de légua *habrian caminádo* los Eſpañoles, teniendo ſiempre en exercicio las armas, quando ſe dexó vér à poca diſtancia Hernan Cortés.

CAMINAR. Se entiende tambien de lo que tiene movimiento por ſí, y no es viviente, ò animál; y aſsi ſe dice, que camínan los rios, el Sol, el tiempo, y otras coſas. Lat. *Progredi.* ANT. AGUST. Dial. fol. 48. Paréce que *camina* con las puntas el dorado toro, por donde *camina* el Sol. PANT. Rom. 5.

Dexaos parir, que yo haré
una por una parido,
que caminen *mas deſpacio*
las Kalendas, y los Idus.

CAMINAR. Por aluſion es ſeguir, ò andar trás alguna coſa para conſeguirla, y lograrla. Lat. *Conquirere. Inveſtigare.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 9. Prudente Capitán el que ſabe *caminar* en alcance de las contingencias. VILLAMED. Fab. de Phaeton, fol. 215.

Conducen al gran joven, que camina
Trás la eſperanza de dudóſo hecho.

CAMINAR. Vale aſsimiſmo por translacion proſeguir, no pararſe, ni detenerſe en la obra comenzada, ſino adelantarla haſta concluirla. Uſaſe freqüentemente hablando de las operaciones del ánimo: y aſsi ſe dice, que uno vá caminando en la virtud, en los eſtúdios, en las letras: que en tal negócio ſe vá *caminando*; y aſsi de otras coſas. Lat. *Progreſſus facere.* SANT. TER. Morad. 3. cap. 2. Quanto mas, que ſi ſon de Dios, vienen cargados de amór y fortaleza, con que ſe puede *caminar* mas ſin trabájo, y ir creciendo en las obras y virtudes. NIEREMB. Dictam. Eſpirit. Dec. 5. Aprende à *caminar*, con tropiezos, y aunque caigas no te pares.

CAMINAR CON PIES DE PLOMO. Irſe deſpácio, y con maduréz en los negócios, y moverſe mui lentamente en las coſas de importáncia, haſta haverlas conſiderado y reconocido. Lat. *Paulatim & pedetentim quidvis facere, progredi.*

CAMINAR DERECHO. Phraſe con que ſe dá à entender, que ſe deben ſeguir las coſas bien, y ſin andar por rodéos, ni deteniéndoſe por reſpétos algunos, que puedan impedir ò retardar el fin. Es tomada la meráphora de los que caminan, que no deben extraviarſe del camíno. Lat. *Recta progredi.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 8. En que hallo, que *caminar derecho* es caminar mas, y mas ſegúro.

CAMINATA. ſ. f. Paſſéo largo, que ſuelé executarſe para hacer exercício. Tambien ſe ſuele uſár por viage, ò jornáda, que ſe hace por diverſion. Es voz vulgar, y modernamente introducida. Lat. *Ambulatio.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 494. Lo miſmo executó en otra *caminata* que hicimos hácia Villa Real, à viſitar el cuerpo de S. Paſcual Bailón.

CAMINERO, RA. ſ. m. y f. Lo miſmo que Caminante. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Viator.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 23. fol. 10. Los navíos ván mas aína por el agua, que los *caminéros* de tierra. MEN. Coron. fol. 4. Podémos comparar eſte camíno à la preſente vida de eſte ſiglo, que es *caminéra*, y nunca ceſſa de cumplir ſu jornáda.

CAMINO. ſ. m. La tierra hollada de los que paſſán de un lugár à otro à manéra de calle ò liſta que atravieſſa los campos, y vá à parar à ciertos sítios y lugáres. Entre diferentes etymologías que trahe Covarr. paréce la mas veriſimil que eſta voz ſea Arábiga y venga de *Caymun*, que ſignifica Camíno. Lat. *Via*, *æ.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 16. l. 1. Los Virreyes ò Preſidentes Gobernadores ſe informen ſi en ſus diſtritos es neceſſario hacer y facilitar los *caminos*. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camíno. *Camino* con própriedad es aquello por donde ſe vá à un lugár ſin errór. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 18. Permitió Dios que Pedro de Alvarado encontraſſe con unos pantános, que le obligaron à torcer el *camino*.

CAMINO. Se entiende algunas veces por el viage que uno hace de una parte à otra, y en eſpecial, quando le repite dos, tres ó mas veces: en fuerza de lo qual ſe dice, En eſte camíno no pude traher tal coſa; pero la traheré en el que ſe ſigue. He hecho tantos caminos, tranſportando madéra, piedra, traſtos, y aſsi otras coſas. Lat. *Iter.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. De cada *camino* de dos cántaros de agua, que en cada uno quepa una arroba, ſeis maravedis en Invierno, y ocho en Veráno. ANT. AGUST. Dial. fol. 66. Los que tornaban del largo *camino* à ſu caſa. GRAC. Mor. fol. 105. Ninguno de noſotros dexe de eſcribir el largo *camino* que haſta ahóra comunmente hemos caminado.

CAMINO. Se llama tambien aſsi el que en qualquiera navegacion ſe anda por la mar. Lat. *Curſus navigationis. Via maritima.* GONG. Soledad. 1.

Al inconſiderado Peregrino,
que à una Líbia de ondas ſu camíno
fió, y ſu vida à un leño.

CAMINO. Se toma tambien por el precepto, regla y ley que ſe impóne y dá à alguno para poder obrar rectamente. Lat. *Via.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto, en el de Camíno. Díceſe mas, *Camino* el precepto y la ley. Aſsi lo uſa David: Corrí por el *camino* de tus Mandamientos, quando enſanchaſte mi corazón. NIEREMB. Dictam. Eſpir. Dec. 1. No porfies en andar el *camino* que Dios te cierra.

CAMINO. Translaticiamente ſe toma por la profeſsion, eſtádo y modo de vida, que cada uno eſcóge para sí: y tambien ſe llaman aſsi las obras que cada uno hace. Lat. *Via.* vel *Vitæ ratio & inſtitutio.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camíno. *Camino* ſe llama en otra manéra la profeſsion de vivir, que eſcóge cada uno para sí miſmo y ſu intento, y aquello que pretende, ò en la vida, ò en algun negócio particulár. SANT. TER. Mor. 3. cap. 2. Ni hai para que querer luego, que todos vayan nueſtro camíno. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. 10. A todo género de perſónas, aunque ſean mui rudas y principiantes en eſte *camino*.

CAMINO. Por ſemejanza ſignifica la inclinacion y modo de obrar de algun ſugéto, ſu génio y condicion. Lat. *Ingenium. Propenſio. Via. Ratio.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Camíno. *Camino* ſignifica la condicion y el génio de cada uno, y ſu inclinacion y modo de proceder.....Conforme à eſto es lo de David en el Pſalmo, quando hablando de Dios, dice: Manifeſtó à Moiſés ſus *caminos*..... aſsi que eſtas buenas condiciones de Dios, y eſtas entrañas ſuyas ſon alli ſus *caminos*.

CAMINO. Metaphoricamente ſe toma por el médio, motívo, cáuſa, ò modo que ſe halla para hacer alguna coſa. Lat. *Via. Ratio.* SANT. TER. Mor. 3. cap. 2. Y ſu Mageſtad os dará por otros *caminos* lo que os quitáre por eſte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 8. Que la eſperanza de ſujetar todo lo demás de aquella Provincia era grande, ſi por el miſmo *camino* y traza ſe continuaba el gobierno. FUENM. S. Pio V. fol. 29. *Camino* es eſte, por donde ſolo la grácia de Pio ſe puede alcanzar.

CAMINO CABDAL, Ò CAUDAL. Es lo miſmo que Principal ò Real. Voz antiquada. Lat. *Via trita ac frequens.* ORDEN. DE CAST. lib. 4. tit. 8. l. 3. Mandámos otroſí que los *caminos caudales*, el uno que vá à Santiago, el otro que vá de una Ciudad à otra, y de una Villa à otra.....que ſean guardados è amparados. HUG. CELS. Repert. en la voz Camíno. *Caminos cabdales* y públicos, que ván de una Cibdad à otra, ſon del Rey, y deben ſer guardados è amparados por ſu Alteza.

CAMINO CARRETERO. Aquel que es mas ancho, llano, ſegúro y freqüentado, que ſiempre es mas largo que los atájos y ſendas: y ſe llama carretéro, porque es por él por donde hacen viage los carros, coches y caléſas. Lat. *Via communis & publica.* BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 55. Si por aqui han ido todas, habré de ſeguir las ſeñáles de las ruedas, y entrarme en el *camino carretéro*.

CAMINO CARRETERO. Por aluſion ſe llama el modo,

do, méthodo y reglas, comunmente uſadas, para la execucion de alguna coſa: y aſsi ſe dice, Lo mas ſegúro es ir por el camino carretéro, y no penſar en otras idéas. Lat. *Plana & expedita via.* CERV. NOV. 11. Dial. pl. 370. Y no te deſvies del *camino carretéro* con impertinentes digreſsiones. QUEV. Muſ. 5. Bail. 1.

De la carreteria el báile es eſte
Camino carretéro *fué darles ſiempre.*

CAMINO CUBIERTO. Lo miſmo que eſtrada encubierta. Veaſe. ORDEN. DEL EXERC. DE FLAND. del año de 1702. fol. 32. Ni ſufrir que puedan pacer ningunos ganados en las dichas obras, ò paráges, ni mas cerca del *camino cubierto* que la diſtancia referida.

CAMINO DE LA HERRADURA. Se llama el que guia mas brevemente à los lugáres, y que ſolo pueden caminar por él caballerías, por no ſer à propósito para coches, ni carros. Lat. *Semita. Via compendiaria.*

CAMINO DE RONDAS. Es un eſpácio de dos ò quatro pies de ancho, que ſe colóca delante del parapéto en las fortificaciones. Toſc. tom. 5. pl. 261. Lat. *Muralis loricæ agger.*

CAMINO DE SANTIAGO. Llama el vulgo à la Via láctea, ò faxa que ſe vé en el Cielo de noche, que paréce tira de Norte à Sur, y la cáuſa el reflexo de una multitud de eſtrellas, que por eſtar mui juntas ſe confunde la luz, y forman aquella claridad: por debaxo de la qual cree la ignorância ván los Peregrinos à viſitar al Apoſtol Santiago. Lat. *Via lactea. Circulus lacteus.* ACOST. Hiſt. de Ind. lib. 1. cap. 2. No hablo ſolo de las partes lucidas y reſplandecientes, como es la que llaman Via láctea, que nueſtro vulgár dice *Camino de Santiago.*

CAMINO REAL. Se llama el mas ancho, principal, facil y curſado de los paſſagéros, y el mas público: y por eſſo tienen obligacion las Juſticias de tenerle llano, y compueſto, y en partes empedrado. Llámaſe Real, porque es público, ò guia à paráges grandes, y ſe camina por él con mas conveniencia. Lat. *Via Regia.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 15. No podian ſalir de los *caminos Reales* de la Provincia donde iban, porque ſi los hallaban fuera de ellos, perdian el fuero y la immunidad.

Abrir *camino.* Demás del ſentído recto vale por translacion allanar y facilitar el paſſo para conſeguir alguna coſa, y adelantarla, venciendo los embarazos, inconvenientes y dificultades en contrário. Lat. *Viam perrumpere.* vel *Sternere. Parare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 5. Se havía apoderado Alexandro del Império de los Perſas, ſin parar haſta *abrir* con el hierro y con las armas *camino.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 13. Pero quando la verdad *abre camino* para deſagraviar los principios de un hombre, que ſupo hacerſe tan grande con ſus obras, debémos ſeguir ſus paſſos.

Allanar el *camino.* Además del ſentído literal ſignifica por translacion facilitar el curſo, y quitar los embarázos y dificultades para la conſecucion y execucion de alguna coſa. Lat. *Viam complanare. Obices ſuperare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. Que era abrir la puerta, y *allanar el camino* al enemígo, que no ſe deſcuidaba.

Andar de *camino.* Es apreſtarſe para hacer alguna jornáda, y prevenir lo neceſſário para ella, andando ſolícito y apreſurado. Lat. *De itinere parando cogitare.*

De *camino.* Modo de hablar, que vale lo miſmo que de paſſo, ſin detenerſe à penſarlo. Lat. *Praeteriens. In tranſitu. Simul.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 6. Y hemos tambien viſto *de camino* el ſentimiento de los hijos.

Eſtar entre dos *caminos*, ò encontrar con dos *caminos.* Además del ſentído recto, ſignifica eſtár dudoſo y perplexo de lo que uno deba executar en materias ò negócios de entidad. Lat. *In bivio hærere ancipitem.*

Hallar *camino.* Phraſe que explica encontrar médio, ù forma, para ſalir de alguna dificultad, ò empéño. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 3. *Halló camino* de ſatisfacer à ſus amígos, ſin faltar à la razón de ſu cautéla.

Ir fuera de *camino.* Phraſe para expreſſar que uno vá errado en ſu opinion y dictámen, ò que alguna coſa vá errada, ò no eſtá bien entendida y explicada. Lat. *A recta ratione diſcedere, aberrare.* NIEREMB. Dictam. Eſpirit. Dec. 8. No porque tienes aficion à uno pienſes que todo lo que hace eſtá pueſto en razon: ni porque te enfada otro, pienſes que *vá fuera de camino* en quanto hiciere.

Ir ò echar cada qual por ſu *camino.* Se dice de los que eſtán diſcordes en los dictámenes, y en los médios, quando cada uno echa por el que le paréce mas conforme al juício que ha formado, aparrandoſe del que el otro propóne, ò ſigue. Lat. *Abire in varias ſententias. In magna quemque eſſe opinionum varietate & diſſenſione conſtitutum.*

Irſe por eſſos *caminos* adelante. Es irſe como perdido vagando por los Lugáres, ſin tener intencion cierta del Lugár donde ha de ir à parar. Lat. *Dubiis itineribus palantem aufugere.*

Ir ſu *camino*, ò irſe ſu *camino.* Phraſes que denotan, no divertirſe en rodéos algunos: y metaphoricamente ſeguir las coſas por los médios ſegúros, y ciertos, ſin extraviarſe de los que ſon reguláres para conſeguir los fines. Lat. *Viam ſuam carpere.*

Moſtrar el *camino.* Además del ſignificado recto de encaminar à uno y dirigirle: por ſemejanza y translacion es enſeñarle, dirigirle, decirle lo que le conviene y cumple, dandole à entender, que ha errado ò que vá errado y lleva mal camino. Lat. *Monſtrare viam. Utilibus documentis & præceptis inſtituere.*

No llevar una coſa *camino.* Vale lo miſmo que ſer incierta y con ſoſpechas de mentiróſa, por no tener fundamento baſtante, ni apariéncia de verdad. Y tambien ſignifica no ſer dable, poſsible, ò capáz de ponerſe por obra y executarſe. Lat. *A via ſeu à vero deflectere, aberrare.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 28. Eſto es impoſsible de toda impoſsibilidad, *ningun camino lleva.* SOLIS, Com. Euridice y Orpheo. Jorn. 1.

Al caminante molido
le dice mil aſperézas,
que nunca llevan camino.

No llevar una cosa *camino*. Significa tambien errar el medio ù los médios de conseguir lo que se desea y pretende alcanzar. Lat. *A via aut ratione aberrare.* SANT. TER. su Vid. cap. 32. Ella comenzó à dár trazas para darle renta, que ahóra veo yo que no *llevaban mucho camino*..... El no osó decirme determinadamente que lo dexasse, mas veía que no *llevaba camino*, conforme à razon natural.

Perder el *camino*. Es lo mismo que errarle, saliendose fuera de él, y echando por otro paráge, que no guia à la parte donde uno se encamina. Lat. *Deerrare itinere. A recto tramite aberrare.*

Por raro *camino*. Es lo mismo que por médio no usado, ni prevenido, sino por otro extraño y nuevo. Lat. *Incogitata via. Ratione, inventu perdifficili.*

Salir al *camino*. Vale lo mismo que salir al encuentro: lo que de ordinário y comunmente se dice de los ladrónes y salteadores de camínos, quando acometen al passagéro para robarle: y assi se dice, à Fulano le salieron al camino tantos ladrónes. Lat. *Ex insidiis iter agentem adoriri, intercipere.* TORR. Philos. lib. 13. cap. 1. Le *salieron al camino* una quadrilla de salteadóres, los quales, como gente sin piedad, quisieron agraviar à los Santos passageros.

Ser una cosa fuera de *camino*. Se dice quando no viene al intento, vá errada, y fuera del médio de venir al fin, sea en materia de hecho, ù de dicho. Lat. *A recta via aberrare.* RUF. Austr. Can. 16.

Pues no hai passar palabras, que no lleve
El viento en vano, y fuera de camino.

Tiene un pedazo de mal *camino*. Phrase para significar que alguna cosa es dificil de hacer, y que no está llana en todo lo que se pretende que se execute. Lat. *Non admodum expedita est via.*

Tornar ò volver al *camino*. Además del significado recto, se toma por volver uno en sí, reportarse, y conocer que iba errado en lo que executaba. Lat. *Ad institutum iter reverti.* ABRIL, Com. de Terenc. fol. 45. De oy mas te pido, y si es justo te lo suplico, Davo, que él *vuelva* yá *al camino*.

Traher al *camino* à alguna persóna. Phrase con que se explica reducir à alguno à la razón, à lo justo, y que le está bien. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. Dió pocas esperanzas de reducirse, aunque procuraron várias veces Hernan Cortés y el P. Fr. Bartholomé de Olmedo, *traherle al camino* de la verdad.

CAMINO DE SANTIAGO, TANTO ANDA EL COXO, COMO EL SANO. Refr. que habla de los que se juntan para ir en romería, que como son muchos se ván esperando unos à otros, y todos vienen à llegar à un mismo tiempo, aunque no tengan todos una misma robustéz, y aguante: y se extiende à significar, que si bien algunos buscan sendas y verédas para hacer viages mas brevemente, al fin llegan al tiempo que los demás, que ván camino recto. Lat.

Longa via pergentibus par accidit;
Idemque sanus ibi quod aeger ambulat.

Al mal *camino* darle priessa. Refr. que aconseja, que en el tiempo de los trabájos se ha de aplicar la mayór diligéncia, por si con ella se puede mudar de fortúna. Lat.

Festinus ire pergito asperam viam.

Desdichas y *caminos* hacen amigos. Refr. que se dixo porque regularmente los que son desgraciados, y corren una misma fortúna, se suelen encontrar, y consolarse contándose sus trabájos: y tambien los que caminan juntos, que la compañia, y la necessidad de ir juntos forma amistad. Lat.

Egisse longa itinera, & infortunia.
Sodalitates compararunt saepius.

De un *camino* dos mandados. Refr. que se dice quando uno al passo que trabája en conseguir algun fin que desea, solicita otra cosa, que sin perder el tiempo en lo principál, puede lograrla facilmente. Lat.

Una via negotium tu fac duplex.

Por ningun tempéro no dexes el *camino* Real por el sendéro; ò Quien dexa el *camino* Real por la veréda, piensa atajar, y rodéa. Refránes, que aconsejan no se dexe lo cierto y segúro por lo dudoso, que las mas veces se dá en lo peor. Lat.

Sit frigus, aut sit fervidus solis calor,
Ne regiam pro semita linquas viam.

Quando fueres *camino* no digas mal de tu enemigo. Refr. que aconséja, que siempre es bueno el hablar bien, y mas quando no se sabe quien lo oye, especialmente en los camínos, que no se conoce à aquel con quien se trata. Lat.

Ne per vias obambulans, aut compita,
Quidquam mali contra aemulum effutias.

Quien siembra en el *camino*, cansa los bueyes, y pierde el trigo. Refr. contra los que trabájan inutilmente, que pierden el tiempo y lo que gastan en la labór. Lat.

Quicumque fatuus publicam serit viam,
Lassat juvencos, atque perdit semina.

Suelas y vino andan *camino*. Refr. que enseña, que la diligéncia, y la prevencion vencen los trabájos y las dificultades. Lat.

Potatus ipse venter, ac peronibus
Tecti pedes celeriter ambulant viam.

Tambien por dó vá, como por dó vino tres léguas hai de mal *camino*. Refr. que dá à entender, que en los negócios árduos y dificultosos, por qualquier parte que se miren, ha de haver mucho que superar y que vencer. Lat.

Quocumque ceperis iter hoc, necesse erit
Leucis tribus ut ambules viam asperam.

CAMISA. s. f. La vestidura de lienzo, fabricada regularmente de lino, que se pone en el cuerpo immediata à la carne, y sobre la qual assientan los demás vestidos. Suele hacerse tambien de lienzo de cáñamo, como lo usan los rústicos: y aludiendo à esto, dice Covarr. que algunos son de sentir se dixo Camisa de Cañamisa, por haver sido primero el uso del cáñamo, que el del lino. El P. Mariana, y Ambrósio de Morales sienten que es voz tomada de los Godos; pero lo mas verisimil paréce haverse assi dicho del Latino bárbaro *Camisia*, segun afirma San Isidoro. Lat. *Subucula. Indusium lineum.* SAAV. Emp. 62. Imite el Príncipe

à Metello, el qual decía (como tambien el Rey Don Pedro de Aragon) que quemaría su *camisa*, si supiesse sus secretos. Grac. Mor. fol. 120. No dixo bien Herodoto, que la muger, juntamente con la *camisa*, ha de desnudar tambien la vergüenza. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 19. Mostraba la *camisa* texida de oro y seda.

Camisa. Por extension se suele llamar assi el hollejo ù cascarilla de algunas semillas, ò frutas. Lat. *Cuticula. Dissepimentum*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 148. Este fruto, si quando está verde antes que crezcan los granos, se saca de su *camisa*, y assi despojado se seca, viene à llamarse Pimienta luenga.

Camisa. En las culébras se llama assi aquella piel pintada, que las cubre todas, de la qual se desnudan todos los años, metiendose en algun agujéro estrecho, y haciendo fuerza para entrar, con lo qual la van despidiendo y se quedan con la nueva, que tienen yá criada. Lat. *Colubri exuviæ, arum*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 17. Todas las serpientes, luego como viene la Primavera, passando adrede por algun lugar aspero y mui estrecho, se despojan hasta la cola de su *camisa*, o pellejo.

Camisa. En la fortificacion es la parte de la muralla hácia la campaña, que suele hacerse de piedra, ò ladrillo. Llamase camisa, por vestir la muralla por la parte de afuera: Otros la llaman muro, à distincion de lo restante, que llaman Terraplen, por ser de tierra. Tosc. tom. 5. pl. 261. Lat. *Muralis lorica*.

Camisa. Se llama tambien en el juego de los naipes un número de tantos que se dá à cada uno, de doce, diez y ocho, ò veinte y quatro, para que señalen lo que cada uno gana ò pierde: y assi se suele decir, perdí tantas camisas: Esto es, tantas veces este número de tantos, que muchas veces se hacen de naipes viejos cortados. Lat. *Lusoriarum tesserarum, aut calculorum præfixus numerus*.

Camisa. En el juego de la rentilla, es quando de todos los seis dados, que se echan (que con otros tantos se juega) salen todos sin pintar, porque no tienen pintas mas que por una de las caras. Lat. *Sex tesserarum jactus fortissimus punctorum omnino expers*.

Camisa de pared. La capa de cal, ò hyeso, que se echa en la pared quando se enluce ò enxalvega de nuevo. Trahe esta locucion Covarr. en su Thesoro en esta palabra. Lat. *Alvarius illitus paricti obductus*.

Camisa romana. Lo mismo que Roquéte. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 5. l. 39. Tuvo por bien Santa Eglesia, que non andoviessen (los Prelados) menos de con *camisa romana* sobre los otros paños.

Dar, ò tomar la mugér en *camisa*. Es lo mismo que tomarla sin dote, o sin darla el Padre cosa alguna para el Matrimonio. Lat. *Indotatam ducere*. G. Grac. fol. 254. Aunque no le dén dote ninguno à Joseph, la Esposa Maria vale tanto, que ella sola, sin otra hacienda y (como dicen) *en camisa*, es el mayor dote que se ha dado à criatura ninguna. Quev. Orland. Cant. 2.

Tu muerte en mis palabras te lo avisa,
No quiero dote, dácala en camisa.

Dexarle à uno en *camisa*, ò no dexarle ni aun *camisa*. Phrases que dán à entender le han quitado à uno quanto tenia, hurtandoselo, ò por otro qualquier medio. Lat. *Expoliatum aliquem, & usi ipsa intima tunica exutum relinquere*. Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. A unos Caballeros Franceses, que se tomaron à manos, è los *dexaron en camisa* desnúdos, los amparó con sus mismas ropas, y por vestirlos à todos, quedóse desnúdo.

Estár con la *camisa* arremangada. Vale tanto como estár expuesto à padecer algun riesgo, ò peligro: à semejanza del niño, à quien le ponen levantada la camisa quando le quieren castigar. Es phrase vulgar y festiva.

Estár en *camisa*, ò andar en *camisa*. Es lo mismo que estár con poca ropa, ò medio desnúdo, ò estár mui mal vestido, y roto. Lat. *Sola interula tegi*. Pant. Rom. 3.

Anda el Estío en camisa
desde los fines de Mayo,
todo el mundo está sudando,
mas de fuerza que de grado,

Estás en tu *camisa*? Phrase que se usa siempre, preguntando como con alguna admiracion, para reprehender, ò contener à alguno que vá à hacer alguna cosa desatinada, y fuera de propósito, y equivale á lo mismo que decir: Estás en tu juicio? Lat. *Exuisti-ne tibi mentem cum vestem?*

Jugár hasta la *camisa*. Exageracion, con que se dá à entender el que está mui enviciado en jugár, que en perdiendo no repára en jugár hasta lo mas preciso. Lat. *Aleæ casui vel ipsam tunicam committere*.

Meterse en *camisa* de once varas. Locucion contra los que se meten, o emprenden cosas arduas, no siendo capaces de salir con el intento, por faltarles los requisitos para su logro. Lat. *Malorum molimina & operæ negotium aggredi*.

Se acuerda de ello, como de la primera *camisa* que se puso. Phrase con que se pondera la dificultad que uno puede tener en acordarse de una cosa: porque como la primera camisa que el hombre se pone, es luego que nace, de que es imposible tenga memória: assi se usa de esta cláusula para mayor exageracion. Lat. *Non secus ac cum primam sibi induit subuculam, recordatur*.

Vender la *camisa*. Phrase con que se exagéra el ánimo de hacer el último esfuerzo para conseguir alguna cosa, ò salir de algun empeño. Lat. *Subuculam vendere*. Oña, Postrim. lib. 2. cap. 2. disc. 1. part. 1. Si un tiempo os mandé que caminássedes desapercibidos de armas, ahóra os digo en esta ocasion, que conviene tambien proveeros de ellas, y el que no las tiene venda la *camisa* para comprallas.

La mugér que poco lúla, siempre trahe mala *camisa*. Refr. que advierte se medra siempre mui poco, donde se huye del trabájo. Lat.

Indusium detexerunt si femina,
Cui lina, fusus, atque tela displicent.

Madre vieja, y *camisa* rota, no es deshonra.

Refr. que enséña, que la deshonra consiste en la maldad que se comete, no en la pobreza que se padece, pues no está en el arbitrio de uno atraherla, ni evitarla. Lat.

Vetus quód hæc sit mater, aut subucula,
Hæc dedecus, quod suspicer, nullum creant.

Madre, y hija visten una *camisa*. Refr. que enséña, que el exemplo en los mayores hace tener las mismas costumbres al inferior, y ser como ellos en todo. Lat.

Natæ, parentique una sit subucula.

Primero es la *camisa* que el sayo; ò Mas cerca está la *camisa* que el sayo. Refr. que dá à entender, que en las obras de charidad, y hacer bien al próximo, se debe atender primero à los parientes y déudos mas cercanos, no desmereciendolo notablemente: y que lo mismo paréce justo que se haga con los que son amígos y mas conocídos, en comparacion de los que no lo son, en caso de igualdád. Lat. *Propior est tunica quam pallium.*

Quien no tiene mas que una *camisa*, cada Sábado tiene mal dia. Refr. que advierte, que el pobre tiene mal rato, siempre que experimenta y hace reflexion sobre su necesidad, como le sucede al que no teniendo mas de una camisa, se queda sin ella, quando la ha de lavar. Lat.

Subucula una qui utitur, sæpè angitur.

Salud es la que juega, que no *camisa* nueva. Refr. que enséña, que los gustos, y las felicidades sirven de poco, si no hai salud para gozar de ellas y desfrutarlas. Lat.

Præ indusio delectat hæc me sanitas.

CAMISETA. s. f. dim. de Camisa. La camisa corta, y con mangas anchas. Lat. *Parvum indusium. Subucula.* Inca, Coment. R. lib. 1. cap. 5. Tenían *camisétas*, y mangas de algodón, blancas y de colóres. Ov. Hist. de Chile. fol. 91. El cuerpo le cubren con la que llamámos *camisèta*, y ellos Macun, que vá tambien immediata.

CAMISILLA. s. f. dim. de Camisa. Camisa pequeña, ò rota y despreciable: y tambien la telilla que tienen algunas frutas, demás de la cáscara. Lat. *Fruticum membranula, aut tunicula.* Lag. Diosc. lib. 1. cap. 122. Hacen los mismos efectos, que las otras bellótas, principalmente la *camisilla*, que se halla entre la carne y la cáscara. Alfar. pl. 115. Andaba con una *camisilla* vieja y un juboncillo roto.

CAMISOLA. s. f. dim. La camisa corta y delgada, que oy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la qual tiene las mangas anchas, y pegados unos puños de muselina, cambráy, ò encaxes, y tambien en la abertura del pecho tiene otros encaxes ò tiras de lienzo con que se guarnece. Es voz Francesa, modernamente introducida. Lat. *Subucula exterior.*

Camisóla. Se llama tambien la xaquetilla que trahen los forzados de galéra. Lat. *Remigis thorax, cis.* Cald. Com. Guardate del agua mansa. Jorn. 1.

La chusma toda de tela,
nácar y plata vestida,
con camisólas *de holanda,*
que su gala es estár limpias.

CAMISON. s. m. aum. Propriamente significa la Camisa de hombre, por ser mas alta de cuello, y mas larga de falda; pero se toma promiscuamente por toda camisa, que es mayór de las que se trahen regularmente. Lat. *Indusium amplum.* Clavij. Embaxad. fol. 38. E unos *camisónes*, que llevaba en la mano, mojólos en el agua, è tornó con ellos quanto mas pudo. Quev. Musf. 6. Rom. 72.

Considérote desnúda,
andando sobre dos hilos,
esquelèto en camisón,
phantasma con dominguillos.

En hombre assentado, ni capuz tundído, ni *camisón* curado. Refr. que dá à entender, que los hombres de juício, y maduréz siempre usan los adornos que les son próprios, no los sobresalientes que denótan falta de cordúra y sesso. Lat. *Prolixiora in vestibus fugit prudens.*

CAMISOT. s. m. Lo mismo que Alba. Es voz antiquada de Aragón. Blanc. Coronac. lib. 1. cap. 10. Et vístase el *camisót*, & bragas nuevas & braguéro blanco con fivilla de plata.

CAMISOTE. s. m. Espécie de armadúra, que segun Covarr. en la voz camisa, se llamaba assi en Léngua antigua. Partid. 2. tit. 26. l. 28. Lorigón es dicho aquel que llega la manga fasta el cobdo, è non passa mas adelante falta la mano: è *camisóte* es el que llega la manga fasta la mano.

CAMITA. s. f. dim. de Cama. La cama pequeña. Lat. *Lectulus, i.* Quev. Tacañ. cap. 4. Pusímos el hato en el carro de un Diego Monge: era média *camita*, y otra de cordeles con ruedas.

CAMODAR. v. a. Voz de la Germanía, que vale trastrocar, y mudar las cosas. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Invertere. Commutare.*

CAMON. s. m. aum. de Cama. La cama que es mui grande, y está adornada con toda decéncia, como las suelen usar en los Palácios y casas de grandes Señores. Lat. *Lectus ad speciem pulcherrimè ornatus.* Grac. Mor. fol. 271. Pusieron el cadáver en el féretro en un suntuoso *camón*, donde estuvo expuesto nueve dias.

Camón. Se llama tambien un cercado de vidros que se hace en los Palácios y otras casas, para poner dentro la cama, y estár con mas abrigo y mas luz, quando la quieren tener. Lat. *Zeta vitrea, vel vitris magnificè undequaque instructa.*

Camónes. Madéros gruessos de encina, de que se hace el calzo de las ruedas de las carrétas, con los quales se aforran las pinas, para que las defiendan de que se maltraten y gasten. Lat. *Canthus ligneus carrorum.*

CAMPAL. adj. de una terminacion. Lo que toca ò pertenece al campo. Viene de la palabra Campo. Lat. *Campestris, tre.* Esquil. Nap. Cant. 5. Oct. 4.

La industria daba en la campál *vivienda,*
Albergue entonces del Real aecóro.

Batalla *campál*. Se dice la que se dá entre dos campos de poder à poder. Lat. *Totis utrinque vi-*

viribus commiſſa pugna. MARM. Deſcr. fol. 79. Ganaron treinta *batallas campáles* en poco mas tiempo que un año. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Brazo. Movió guerra al demónio à las deſcubiertas, y en *batalla campál* y partída, le venció y quitó la preſa.

CAMPAMENTO. ſ. m. Formacion del exercito en campaña, y tambien el paráge donde eſtá acampádo. Dícese tambien Acampamento. Lat. *Caſtrorum metatio, locatio.* ORDEN. DEL EXERC. DE FLAND. del año 1702. pl. 15. En los *campamentos* la Infantería Eſpañóla ſe campará à la derecha.

CAMPANA. ſ. f. Inſtrumento de metál, ancho de boca, y mas angoſto de la parte ſuperior, à la manéra del való de una copa, con ſu léngua de hierro, que ſonando en lo interior de la parte mas ancha, ſirve de aviſar, ſegun los uſos à que eſtá deſtinada, ò para llamar los Fieles à la Igléſia, ò para convocar los Concéjos à ſus juntas, y otras coſas. Llamóſe campana, porque ſe uſó la priméra en la Provincia de Campánia, ſegun afirma Covarr. Lat. *Campana. Æs campanum.* CHRON. GEN. fol. 218. E à la entrada mandó tañer las *campánas*, porque ſe eſcondieſſen de aquella hora los Romanos. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 32. Oíaſe allí contínuo eſtruendo de trompétas, caxas, y *campánas.* ARGENS. Malac. lib. 1. fol. 24. Bogan en cada una haſta cien hombres, al ſon de tamboríl y de *campána.* QUEV. Muſ. 6. Son. 5.

Si eres campána, *donde eſtá el badájo?*

CAMPANA. Se toma algunas veces por la Igléſia ò Parróchia, como afirma Covarr. y aſsi ſe dice, que tales diezmos ſe deben à la Campána: Y tambien ſe entiende por el território ò eſpácio de la Igléſia, ò Parróchia: y aſsi ſe uſa decír, Eſta tierra eſtá debaxo de la Campána de tal parte. Lat. *Iuriſdictio Parochialis.*

CAMPANA. Se llama tambien la fábrica ò el eſpácio que eſtá en forma de campána, è imita ſu figúra: Y aſsi ſe dicé, La campána de la chimenéa, del pozo, del horno, de la eſcaléra &c. Lat. *Fumarii papilio. Putei teſtudo, inis.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 133. Y la *campána* de la chimenéa ha de ſer mui capáz, para que reciba bien el humo.

CAMPANA. En la Germanía ſe llama la ſaya, ò la baſquiña de la mugér. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Tunica femina exterior.*

CAMPANA DE BUZO. Se llama el inſtrumento de madéra, que llevan los buzos debaxo del agua, para guardar la luz, y para meterſe algunas veces debaxo de ella à tomar aliento. La figúra que tiene la dió el nombre: y Andrés Schoto en ſu Technica afirma ſer invencion de Eſpañóles. Lat. *Urinatorum campana.*

A *campána* herida. Lo miſmo que à campána tañída. CERV. NOV. 11. Dial. pl. 319. Con eſte molimiento à *campána herída* ſalí del Pueblo.

A *campána* tañída. Phraſe que equivale à con gran priſa y en tropél, como ſi fueran llamados con campána. Lat. *Tamquam in re trepida vocati cymbalo.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 64. Y toda la gente de la Ciudad, como à *campána tañída*, venían à verla.

Hacer *campána.* Phraſe metaphorica, que ſe uſa quando à las mugéres ſe les abren las faldas con el áire, quedando huecas, formando la figúra de la campána. Lat. *Veſtes ad talos fluentes aëre turgere, expandi.* GRAC. Moral. fol. 81. Como el viento à la ſazón era tan récio, recogió las faldas de ſus veſtidúras *haciendo campána* en ellas: y aſsi ella vino à tierra ſana.

Juntarſe à *campána* tañída. Es juntarſe alguna Comunidad para diſponer alguna coſa: y en las partes donde uſan los Concéjos convocarſe al ſon de la campána para hacer algun acto, ſe eſcribe en la cabéza de él, *que haviendoſe juntado à campána tañída, como lo ha de uſo, y coſtumbre.* Covarr. dice llaman à campana tañída juntarſe la gente para algun motín, ò rebáto, con campána que tienen deſtinada à eſte efecto. Lat. *Aeris campani ſonitu congregari, cogi.*

No ha oído *campánas.* Ponderacion con que ſe nota la ignoráncia de algun ſugéto, que ſe admira de lo que es mas notório, ò pregunta lo que es ridículo, è impertinente. Lat. *Fando numquam audivit.*

Ponerſe mas hueco que una *campána.* Phraſe para explicar los que ſin fundamento ſe entónan, y envanecen, oſtentando en ſu porte, y ſus palabras lo que no merecén, ni ſon capaces de tener. Lat. *Supra modum ſeſe efferre.*

CAMPANA CASCADA NUNCA SANA. Refr. que advierte, que las coſas viciadas, y que una vez ſe echaron à perder, tienen mala compoſtúra, y difícil el remédio. Lat.

Haud ſarcies ahena fracta cymbala,
Ni rurſus igne colliquentur optime.

LOP. Dorot. fol. 94. Pues buena eſtás, madre, y bien te portas, *campána caſcáda nunca ſana.*

A la moza mala, la *campána* la llama: A la mala mala, ni *campána*, ni nada. Refr. motejando à los que teniendo obligacion de hacer las coſas por ſu empléo, eſperan à que ſe les advierta para executarlas, y à los que, aun eſtando prevenídos y aviſados, deſprécian el aviſo, y faltan à todo lo que es de ſu obligacion. Lat.

Campana ſimulas deſides exſuſcitat.
Omnino inertes permovet prorſus nihil.

Badájo de *campána* ſi florece, no gana. Refr. que enſeña, que los que viven ocioſamente, ſin exercitar ſus empléos y oficios, mas pierden que medran: como ſucéde à la campána, que ſi no toca el badájo ſe cubre de orín, que es verde, à ſemejanza de la hierba. Lat.

Rubiginoſus, utilis nil eſt, vulter.

Bienes de *campána* dálos Dios, y el diablo los derrama. Refr. que reprehende à algunos Eccleſiaſticos, que adquiriendo con nombre de culto y manutencion los bienes y rentas que gozan, ò ſon avarientos, ù diſtribuyen lo que les ſobra en uſos ilícitos, y no en limoſnas, y otras obras piadoſas. Lat.

Sunt peſſima (heu!) ſors ſæpè templorum bona
Largitur ipſa numen, ſed dæmon rapit.

Gente ruin *campána* de palo. Refr. que enſéña, que con la gente ruin no ſe han de tener formalidades para que execúte lo que es razon,

pues con ella ſuele valer mas el rigór, y la ſeveridad. Lat.

Hortanda non eſt vilis admodum turba:
Severus illam melius admonet fuſtis.

No entra en Miſſa la *campána*, y à todos llama. Refr. contra los que perſuaden à otros lo que ellos no hacen. Lat.

Ad ſacra populum convocans æs tinniens,
Ab audiendis abſtinet ſemet ſacris.

Qual es la *campána*, tal la badajáda. Refr. que ſe dixo por que los efectos ſon ſiempre ſemejantes à la cáuſa de donde proceden. Lat.

Inſana verba, mentibus ſimillima.

Quien lleva las obladas, que tañe las *campánas*. Refr. que dá à entender, que quien lleva y percibe los emolumentos y utilidades de algun cargo y empléo, debe cuidar y atender à la obligacion que le toca por ellos. Lat.

Oblata quiſquis comedit, idem ſedulus
Pulſare fas eſt, ſacra curet cymbala.

CAMPANADA. ſ. f. El ſonido y voz de la campána, que retumba y ſe extiende el rumór ſucceſsivamente, baxando el ruido conforme ſe vá acabando. Lat. *Campanæ ſignum, ſonitus, cantus.* COLMEN. Hiſt. de Seg. cap. 33. §. 10. Oyeronſe las *campanádas* en la torre de S. Pedro de los Picos.

CAMPANADA. Metaphoricamente vale el ruido que cáuſa en algun Pueblo ò Provincia la accion extraña, eſcandaloſa, ò ridícula de alguno; ò la admiracion que cáuſa alguna coſa peregrina. Uſaſe regularmente junto con el verbo Dar; y aſsi ſe dice, Dió campanáda tal novedad, caſo, ò acción. Lat. *Rumor de re inſolita.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. plat. 33. Y ſi vueſtros hijos, porque voſotros los impuſiſteis mal, ſalen deſpues *dando campanádas* con ſus malas coſtumbres, quien cargará todos eſſos pecados?

CAMPANARIO. ſ. m. El ſitio donde ſe ponen las campánas para tocarlas, que por lo regular es la torre, y en lo mas alto de ella. Viene de la voz campána. Lat. *Turris campanaria.* MARM. Deſcr. fol. 96. Les quitó los retablos, cruces y *campanários*, y defendió à los Sacerdotes que no celebraſſen. Ov. Hiſt. de Chil. fol. 350. Fué la dicha, que deſde el *campanário* de S. Aguſtin, que es mui alto, deſcubrió un Religioſo al anochecer la marcha del exército enemigo.

Paréce úrraca en *campanário*. Charlar como tordo en *campanário*. Phraſes vulgares, con que ſe compáran los habladores ſin ſubſtancia, que hablan à bulto, y quanto ſe les viene à la boca. Lat. *Pica in turri poſita, loquaciorem eſſe.*

Subirſele à uno la cólera al *campanário*. Phraſe vulgár, con que ſe explica, que alguna perſona ſe ha encolerizado. Lat. *Ira accendi, concitari.* CERV. Nov. 3. pl. 119. Porque vive el Dadór, *ſi ſe me ſube la cólera al campanário*, que ſea peor la caída, que la recaída.

CAMPANEAR. v. n. Tocar las campánas repetidamente, y con priſa. Viene del nombre campána. Lat. *Æs campanum pulſare, quatere.*

CAMPANEAR. Metaphoricamente es publicar una coſa, hablando ſiempre de ella, haciendola notória, ò alabandoſe de ella. Lat. *Rem aliquam in publicum proferre, publicare.*

Allá ſe las *campaneen*. Phraſe vulgár, con que ſe dá à entender no tiene uno ánimo de introducirſe ò mezclarſe en algun negócio ò caſo que paſſa entre otros. Lat. *Iis curæ ſit. Ipſi, ut lubeat, de re hac diſceptent.*

CAMPANELA. ſ. f. En la danza Eſpañóla ſe llama aſsi la vuelta, que ſe dá con la pierna levantada al rededor, paſſando con la vuelta por junto à la otra. Lat. *Cruris alterius in gyrum circumflexio.* LOP. Com. El Maeſtro de Danzar. Act. 2.

Se dá un ſalto
con média vuelta en alto
y campanéla.

CAMPANEO. ſ. m. El repetído toque de las campánas. Lat. *Crebra campanarum pulſatio.*

CAMPANERO. ſ. m. El artifice que vácia, y funde las campánas. Lat. *Æris campani conflator, artifex, cis.*

CAMPANERO. Se llama tambien el que en las Igléſias cuida de las campánas, y las toca en las funciones que ſe ofrecen: lo que es oficio en las Cathedrales y otras Igléſias ricas. Lat. *Pulſator campanarum.* GUEV. Epiſt. al Comendadór Angúlo, pl. 309. Pues el que tañe las campánas es vivo, el que paga el *campanéro* es vivo, y el que las oye tañer es vivo.

CAMPANIL. adj. de una termin. Coſa de campána: y principalmente ſe llama aſsi el metál que eſtá mezclado con otros, que ſirve para hacer las campánas. Lat. *Campanum æs, is.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 42. Cada libra de gorrónes de molino de metal *campanil*, à ſiete rs. y quartillo.

CAMPANILLA. ſ. f. dimin. de Campána. La campana pequeña, y regularmente la que ſe hace para tocarla, tomándola en la mano, y la que ponen por dixe à los niños. Lat. *Campanula. Lxile tintinnabulum.* ALFAR. pl. 346. El tocó una *campanilla* y acudieron dos ò tres, y eligiendo al uno de ellos, dixo, &c. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 186. Llegó al fin à nueſtro Colegio y tocando la *campanilla* le ſalió à reſponder el hermano Villanueva.

CAMPANILLA. La vexiguita de agua, que de alguna porcion corta del aire ſube arriba en algun rio ò charco, que no pudiendo deſde luego romper el agua que eſta en la ſuperficie, forma debaxo con el agua una como ampollíta, que al menor movimiento del agua ſe deſhace, con algun leve ruido que cáuſa el áire al deſpedirſe. Lat. *Bulla, æ.* FR. L. DE GRAN. trat. de la Orac. part. 1. Mart. en la noche. Por eſto comparaba un Philoſopho las vidas de los hombres à las *campanillas* ò burbuxítas que ſe hacen en los charcos de agua. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 1. §. 1. Que era el reſplandór de eſte ſiglo hojaraſcas, *campanillas* del agua, humo, pajas, ſombra y polvo.

CAMPANILLA. Se llama tambien el gallillo: y aſsi ſe dice, A Fulano ſe le ha caído la campanilla. Lat. *Gurgulio, vel Curculio, onis. Uva, æ.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 74. Adminiſtraſe convenientemente en uncion contra las inflamaciones de la *campanilla*, y de las agallas.

CAMPANILLA. Planta ſylveſtre, que crece en los montes, mui ſemejante à la hiedra, aſsi en el enredarſe por los árboles, como en el género de las hojas. Su flor es en forma de campanilla, priméro blanca, y deſpues algo purpúrea. Tambien llaman en algunas partes campanillas à algunas flores que tienen la figúra de tal. Lat. *Helxine, es. Convolvolus.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 40. La Helxine, llamada Hederacea ò Ciſſampelos, no es otra coſa, ſino aquella eſpécie de la voluble, que con unos ſarmientos largos ſe revuelve ordinariamente à los árboles, y por flor hace unas *campanillas*, priméro blancas, &c. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Son mui amigas de una hierba que ſe llama *campanillas*: ſuſtentanſe de ella, y de otras muchas. BURG. Canc.

El ſoto, que delante
Sintió ſus caireladas zapatillas,
Tocaba ſus azules campanillas.

Flueços de *campanilla*. Se llaman aquellos que ſe hacen de ſeda ò plata, y fuera del flueco ſalen colgando unas borlítas, que por la ſemejanza ſe llamaron campanillas. Lat. *Flocculi extuberantes.* PRAGM. DE TRAG. año 1691. num. 11. Sin que ſe puedan hacer por ninguna perſóna, de qualquier grado y dignidad que ſea, coches, carrózas, eſtúfas, caléſas, litéras, ni furlónes con flocadúras que llaman de puntas de borlilla, *campanilla*, ni redecilla.

Tiene muchas *campanillas*, ò es hombre de muchas *campanillas*. Phraſes para expreſſar, y ponderar, que uno es digno de toda eſtimacion, por ſu grande literatura, empléos, y prendas perſonales, adquirídas ò heredadas. Lat. *Plurimis ornamentis ac dotibus conſpicuum eſſe.*

Toro de *campanilla*. Se llama el que trahe colgando debaxo del peſcuezo un pedázo de pellejo, que hace la figúra de una campanilla. Lat. *Penduli gutturis, aut extuberantis gutturis taurus.*

Venir como ſi le llamáran con *campanilla*. Phraſe para explicar la venida de alguno prontamente, y tan à tiempo, como ſi ſe le huviera aviſado por los que ni le eſperaban, ni ſe acordaban de él. Lat.

Sic promptus advenit ut vocante cymbalo.

CAMPANILLERO. ſ. m. El que toca la campanilla. Es voz inventada y jocoſa. Lat. *Pulſator campanarius.* ESTER. pl. 140. Y dexando burlado al pueblo, canſádos los *campanilléros* y ſin provecho el verdúgo, me fuí contoneando à Palácio.

CAMPANITA. ſ. f. dim. de Campána. La campána pequeña. Lat. *Campanula.* OROZC. Epiſtolar. epiſt. 4. fol. 102. Mandaba Dios, que al fin de la veſtidúra llevaſſe *campanitas* de oro el Sacerdote, y que ſonaſſen quando entraſſe en el Sancta Sanctorum.

CAMPANUDO, DA. adj. Lo que es mui hueco y ancho, à modo de campána. Y tambien ſe dice de los nombres y apellídos, que ſon mui rumbóſos, y de los hombres fanfarrónes, que hablan hueco, y con grande aparáto de voces, ſin ſubſtancia. Lat. *Ampullaceus, a, um.* QUEV. Tac. cap. 12. No ſe vió jamás nombre tan *campanúdo*, porque acababa en dan, y empezaba en don. PIC. JUST. fol. 40. Verdád es, que no eran los matrimónios de aquel tiempo tan *campanúdos* como los de eſte. BURG. Gatom. Sylv. 1.

Que fuera de las naguas de pellejos
Del campanúdo *trage,*
Alababa ſu gracia y hermoſura.

CAMPANUDO. En Germanía ſignifica el broquel, ſegun Juan Hidalgo. Lat. *Cetra, æ.*

CAMPAÑA. ſ. f. El campo igual, que no tiene montes, ni peñaſcos, y generalmente todo el ſitio, que no tiene caſas. Viene de la voz Campo. Lat. *Planus & apertus campus.* CALVET. Viag. fol. 275. Deſcúbreſe del alto de la torre de ella gran *campáña*, y ſe vén de allí cincuenta Villas cercadas. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 18. Hallóſe con el dia la *campáña* deſierta, y al parecer ſegúra.

CAMPAÑA. El campo que ocúpa el exército, quando eſtá fuera de los alojamientos, aunque ſea montuoſo ò lleno de peñaſcos. Lat. *Caſtrorum ſedes. Stativa, orum.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 138. Hallábaſe Didio en *campáña* con poco exército. SAAV. Empr. 3. Aquel ſe crió en Palácio, eſte en la *campáña*: aquel entre damas, eſte entre ſoldádos.

CAMPAÑA. Se llama tambien la eſtación en que eſtán los exércitos formados en el campo, y fuera de quartéles, que por lo regular empieza à priméros de Mayo, y ſuele acabar en fines de Octubre: y aſsi ſe dice, Hicímos la campáña, La campáña paſſada, &c. Lat. *Militaris expeditio.* SAAV. Empr. 3. En la *campáña* logra la experiéncia el tiempo.

CAMPAÑA. Metaphoricamente ſe llama el Cielo y el mar, por ſu llanúra y extenſion. Lat. *Maris planities. Æquor, is.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 1. Cubriendo la *campáña* azul del Cielo con aquella fúnebre cortína.

Batír, ò correr la *campáña*. Es recorrerla, para ſaber el eſtado de los enemigos, y obſervar ſus intentos, y operaciones. Lat. *Hoſtiles fines explorare.* COLMEN. Hiſt. de Seg. cap. 38. §. 1. Los atajadóres que trahía *corriendo la campáña*, prendieron dos mozos desharrapados.

CAMPAR. v. n. Ponerſe el exército en campáña, tomando campo para formarſe, y eſtár en diſpoſicion de poder obrar en lo que diere de sí el tiempo. Es voz moderna, y viene del nombre Campo. Lat. *Tentoria figere. Statuere caſtra.* ORDEN. DEL EXERC. DE FLAND. del año 1702. pl. 15. En los campamentos la Infantería Eſpañola ſe *campará* à la derecha.

CAMPAR. Vale tambien ſobreſalir entre los demás, ò hacerles ventája en alguna habilidad, arte, ù dote naturál. Lat. *Lucere. Eminere.* GRAC. Mor. fol. 200. No quieras *campar* à expenſas de otro, porque en faltándote, te hallarás deſnúdo. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 77. *Cámpe* el Judío de los daños del Gentil.

CAMPAR. Ironicamente ſe dice del que aſecta eſtár adornado de alguna calidad, que no tiene: como diſcréto, valiente, y otras propriedades, de que ſon mui ambicioſos los hombres. Lat.

Aliquid sibi arrogare, attribuere Quev. Muſ. 6. Rom. 86.

Con ſoſquines, y antuviones
Vine à campár *de valiente,*
y à los pepinos, y à mi
nos achacaban las muertes.

Campar con su estrella. Hacer que reſplandezca la fortúna própria en acciones y palabras: y tambien envanecerſe de que le ſigue en todo una buena ſuerte. Lat. *Proſperè geſta verbis extollere. Fortunam ſibi proſperam venditare.* Canc. Com. de Baldov. Jorn. 2.

Qué bien con mi eſtrella campo!

CAMPEADA. ſ. f. Lo miſmo que Campáña, ò ſalida al campo con tropas, al modo de las cabalgadas antiguas. Tiene mui poco uſo. Lat. *Armatorum incurſus, us.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 316. De eſtos ſe vinieron de paz junto à Angol algunos quatrocientos, y eſta *campeáda* ſe vinieron ſeiſcientos.

CAMPEADOR. ſ. m. El que ſobreſale en el Campo con acciones ſeñaladas, y ha conſeguido hollar y vencer muchas veces à los enemigos, por lo qual adquiere el renombre de valeroſo y esforzado. Eſte nombre ſe dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivár. Lat. *Bellator fortiſſimus.* Chron. Gen. fol. 79. E ſegun eſto ſeméja, que Céſar tanto quiere decir como quebrantadór de ſus enemigos ò un *campeadór.*

CAMPEAR. v. n. Vale correr el campo con tropas, ò gente para reconocerle, y vér ſi hai enemigos. Viene del nombre Campo. Lat. *Explorare vias.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 315. Y entrando eſte año à *campear*, le ſalieron à recibir todos los Caciques de la coſta con ſeñas de paz.

Campear. Se toma tambien por ſalir à campáña el exercito y acamparſe. Lat. *Copias educere. Caſtra locare, metari.* Saav. Empr. 71. Aprendan los Principes de tan pequeño, y ſábio animaléjo á abaſtecer con tiempo las Plazas y Fortalézas, y prevenir en Invierno las armas, con que ſe ha de *campear* en Verano. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 503. Del principal exército, que *campeába* en la Iſla, era Capitán General Milord Muſdón. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 10. Teniendo por impracticable, que ſe atrevieſſe Cortés à buſcarle..... ni pudieſſe *campear* en noche tan obſcúra, y tempeſtuoſa.

Campear. En los animales ſalvages es ſalir de ſus cuevas y camas, ò paráges donde ſe recogen y guarecen, y andar por el campo à buſcar el alimento. Lat. *In apertum campum prodire.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 2. cap. 34. Quando los hijos de los lobos ſon para poder *campear*, los llevan conſigo para enſeñarles como ſe han de ſuſtentar.

Campear. Vale ſobreſalir entre las demás coſas, de modo que ſe lleve la atencion de todos. Lat. *Fulgére. Emicare.* Corr. Argen. fol. 27. Los eminentes en buenas letras *campéan* tanto, que ſolo los ignorantes no vén ciegos tan raras luces. Ov. Hiſt. de Chil. fol. 382. De eſte modo ſe podrían poner otros muchos caſos, y converſiones, en que *ha campeádo* la Divina miſericordia. Brav. Benedict. Cant. 9.

En cuyas armas la labór campea.

Campear. Equivale tambien à diſponer alguna coſa de modo que ſea viſta de todos, como haciendo oſtentacion de ella. Lat. *Oſtentare. Omnium obtutibus repræſentare.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 3. Y en ſeñal de que lo recibirian de paz y no de guerra, ſacaron muchos lienzos y los *campearon* por el aire.

Campear. Vale tambien lo miſmo que trabajar en el campo. En eſte ſentido es voz antiquada. Lat. *Colere agrum.* Guev. Epiſt. al Condeſtable, en que inſerta el ordenamiento que el Rey D. Juan el I. hizo en Toro, pl. 207. Mandamos, que deſde Noviembre haſta Marzo dén al jornaléro tres mrs. viejos, y à la jornalera le dén nueve dinéros uſuáles, y *campéen* de Sol à ſombra.

CAMPECHE. ſ. m. Eſpécie de madéra, que ſe cria en la Provincia de eſte nombre en Nueva Eſpaña, que ſirve para teñir de color morado, y ſi ſe ſube de punto, es negro. Pragm. de tass. año 1680. fol. 15. Cada libra de palo de *campéche*, à treinta y quatro mrs. Canc. Obr. Poet. fol. 76.

Como una endrina ſoi negro,
y mil veces he penſado,
que en vez de matéria prima,
con campéche *me engendraron.*

CAMPEON. ſ. m. El heróe famoſo en armas, ò los hombres esforzados, y mas principales de algun exército, que ſobreſalen en las acciones mas ſeñaladas de la guerra. Lat. *Bellator. Vir bellica laude inſignis.* Grac. Mor. fol. 200. Si pretendes ſer heróe, imita, y ſigue los paſſos de los heróes, y *campeónes* que te precedieron. Pellic. Argen. p. 2. fol. 15. Poliarcho invió à Arcombróto para que le aviſaſſe del futúro duelo, y ſi acetaban ambos *campeónes* las condiciones ſeñaladas.

CAMPERO, RA. adj. Lo que eſtá deſcubierto y en el campo, gozando de los aires y los influxos de los tiempos. Lat. *In puro patentique campo conſtitutus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 3. cap. 3. §. 3. Un arbol, para que tenga aquella hermoſúra y perfeccion que pide ſu naturaleza, es neceſſario que eſté *campéro* (como dicen) que es mui deſcubierto por todas partes à los aires, è influéncias del Cielo.

Campero. El que corre el campo para guardarle. Es voz antiquada. Lat. *Cuſtos ſaltuarius. Curator ſylvaticus.* Guev. Epiſt. al Obiſpo de Badajóz, explicando los Fueros de aquella Ciudád, pl. 113. Qui dixer haſtas homes, haſtas homes, peche diez mrs. à los *campéros*..... A los que agóra llamámos en la Hermandad quadrilléros, llamaban ellos *campéros*, porque corrian el campo.

Campero. En algunas Religiones ſe llama aſsi el Religioſo, que eſtá deſtinado para cuidar de las haciendas del campo, de las labores de las caſas, y de que trabájen los mozos y ſirvientes: y aſsi ſe entiende con el epitheto del Padre Campéro. Lat. *Præfectus prædiorum.*

Campero. Se llama tambien el puerco, que anda siem-

ſiempre en el campo ſolo, comiendo raíces ò hierbas, y no es de vara. Lat. *Sus campeſtris.*

CAMPESINO, NA. adj. Lo que es próprio del campo, ò el que anda ſiempre en el campo, y guſta mucho de él, y como tal eſtá criado con robuſtéz, y groſſeramente. Lat. *Agreſtis, & e.* Grac. Mor. fol. 52. A Roma el primer Rey que la fundó la pobló de hombres *campesinos*, y robuſtos. Ov. Hiſt. de Chil. fol. 51. Haſta que llegaron los Eſpañóles à la America, no ſe havían viſto jamás en ella vacas, caballos, ni conéjos, aſsimiſmo caſéros, como *campesinos.*

Campesino. Vale tambien ſylveſtre: y aſsi ſe llaman los árboles, plantas, y frutas, que ſe crian en el campo ſin cultivo alguno. Lat. *Sylvaticus. Agreſtis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 102. La flor que produce es blanca, y quaſi la miſma del peral *campesino.* Alcaz. Chron. Prol. pl. 3. Como una violéta ſylveſtre, una roſa *campesina*, ò un narciſo del prado.

CAMPESTRE. adj. de una termin. Lo miſmo que campesino. Es voz puramente Latina. Lat. *Campeſtris.* Marm. Deſcr. fol. 130. Muchos dixeron ſer hijos de los fáunos Dioſes *campeſtres.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 13. Réina y tiene ſu ſeñorío aun entre las peñas y riſcos del mar, y en los corazones duros y *campeſtres.*

CAMPILAN. ſ. m. Eſpécie de alfange mui peſado y agúdo, de que uſaban los Indios de las Iſlas Malúcas. Lat. *Acinacis, is.* Argens. Maluc. lib. 1. fol. 10. Pero no lejos tienen à Lambuco, Iſla fértil de hierro y acéro, de la qual, y de ſus minas de Sula, y Botóa, le trahen los Malúcos para forjar ſus *campilánes.* Son unos alfánges peſados, y agúdos, de que uſan los Malúcos.

CAMPILLO. ſ. m. dim. de Campo. El campo ò eſpácio pequeño de tierra. Lat. *Exiguus campus.* Canc. Com. de Baldov. Jorn. 2.

Yo era difunto del campo
y yá lo ſoi del campillo.

Ser el Saſtre del *campillo.* Phraſe vulgár para dar à entender, que à uno, no ſolamente ſe le echa la carga de la obra, ſino tambien el coſte de ella. Es locucion tomada del cuento que ſe refiere, de haver uno pedído à un Saſtre, que le echaſſe un remiendo à ſu veſtido y que puſieſſe tambien la coſta de todos los adminículos para la execucion, y deſpues de executado, no le pagó coſa alguna por ſu trabájo. Lat. *De ſuo ipſius ponere ſila & futuram.* Hoc eſt: *Operam & impenſam.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 18. De eſte modo vendrá à ſer un libro, al cabo de haverme quemado las cejas por guardar los preceptos referídos, y vendré à *ſer el Saſtre del campillo.*

CAMPIÑA. ſ. f. La tierra llana, que ſe deſcubre à la viſta. Viene de la palabra Campo. Lat. *Æqua apertaque planities. Patentes campi.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 3. Cerca de Moncayo en médio de las llanúras y la *campiña*, mui tendída ſe levantan otros montes. Torr. Hiſt. de los Xerif. cap. 2. Los Alárabes que vivian en las *campiñas*, cada uno, ſiguiendo ſu apellido y opinion, ſe robaban y mataban los unos à los otros.

Campiña. Entre los cazadores es aquella tierra llana, que ſolo cria hierbas; à diferencia de la alta, que llaman Páramo. Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 5. *Campiñas* ſe llaman las tierras raſas, que ſolo crian hierba.

Campiña. Vale tambien lo miſmo que Campíña. Villaiz. Chron. del R. D. Fern. el IV. cap. 7. Llególes mandádo de como la Caballería del Rey de Granada andaba por la *campiña* haciendo mui gran guerra. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Tuvieron en la *campiña* un mal encuentro con la Gaballeria Cathólica, gobernada por el Capitán Franciſco de Almanſa.

CAMPIO, IA. adj. En lo literál ſignifica coſa deſmandada y ſuelta en el campo, de donde ſe formó la voz: y metaphoricamente ſe dice de los que no eſtán armados de las virtúdes, y viven con deſcuido y negligencia. Lat. *Per campos vagus ac palans, tis.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 15. Eſta es la mas récia batería con que preſume tomar à partido los fuertes encaſtillados, quanto mas à los flacos *campios.*

CAMPO. ſ. m. La llanúra de tierra ancha y dilatada, que eſtá fuera de poblacion. Viene del Latino *Campus* que ſignifica eſto miſmo. Partid. 5. tit. 13. l. 15. Como ſi fueſſe *campo*, ò viña, ò huerta, que eſtovieſſe en ribera de algund rio. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 1. En partes ſe dán los árboles, en partes hai *campos* y montes pelados.

Campo. Metaphoricamente ſe llama aſsi toda la extenſion ò eſpácio en que cabe alguna coſa, ſea material, como el campo del áire, de la caſa, &c. ò ſea eſpiritual, como el diſcurſo, el entendimiento, la erudicion, la memória, &c. Lat. *Spatium. Campus. Locus.* Saav. Empr. 15. Pequeño *campo* es el pecho à un corazón ardiente. Cornej. Chron. tom. 1. fol. 128. Y vagueando el corazón en los anchuróſos *campos* de la imaginación. Gong. Canc. Sacr. 1.

Campo *de erudicion, flor de alabanzas.*

Campo. Es tambien el ſembrado: y aſsi ſe dice, Eſtán buenos los campos, Eſtán perdídos los campos, Buen año para los campos, &c. Lat. *Sata, orum.* Fr. L. de Leon. Perfect. Caſad. §. 1. A la vida de la labranza pertenece no ſolo el Labradór, que con un par de bueyes labra ſu pegujár, ſino tambien los que con muchas juntas y con copioſa y grueſſa familia rompen los *campos.* Marian. Hiſt. de Eſp. lib. 9. cap. 15. Talaron los *campos*, quemaron las mieſes, hicieron preſas de hombres y de ganádos.

Campo. Lo que eſtá liſo en las telas que tienen labóres, como los raſos: y aſsi el fondo ſe llama campo, reſpecto de las miſmas flores, el qual por ſer liſo ſe llamó aſsi. Lat. *Texti bombycini raſa & plana ſuperficies.*

Campo. Se llama aſsimiſmo el exército formado, que eſtá en deſcubierto. Dixoſe por el ſítio que ocúpa, y ſe ſuele explicar: Nueſtro campo, el campo enemígo: eſto es, nueſtro exército, ò el del contrário. Lat. *Acies, ei.* Marian. Hiſt. de Eſp. lib. 11. cap. 15. Juntaronſe los *campos*, dióſe la batalla junto à Valdemuſa, en que fueron vencidos y desbaratados los rebeldes. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1.

num.

num. 1. Porque en él tuvieron ſu *campo* los Infantes D. Pedro, y D. Juan, quando murieron rotos por Ozmín. Ruf. Auſtr. Can. 4.

Siguiendole vá el campo *Caſtellano.*

Campo. Metaphoricamente uſan de eſta voz los Poetas por eſpacio dilatado, como el Cielo, el mar, &c. Gong. Soled. 2.

Pompa el Salmon de las Reales meſas,
Quando no de los campos *de Neptúno.*

Campo. Se llama en los eſcúdos de armas el eſpacio colorido de ellos, ſobre los quales ſe pintan las armas de la familia, la Ciudad, ò Lugár: y aſsi ſe dice, En campo azul, en campo roxo, en campo de plata eſtán pintadas tales ò tales armas ò empreſſas. Lat. *Aſſerarii ſcuti ſuperficies, excipienais jymbolis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 64. Dióle otras ſeñáles, que eran cabras prietas en *campo* blanco y en derredór del eſcúdo y del pendón havía trabas. Argot. Nobl. lib. 1. cap. 49. Tomó por armas tres tizónes verdes, con llamas roxas en *campo* de oro.

Campo. El sítio que ſe deſtína, y eſcóge para ſalir à reñir algun deſafio entre dos ò mas perſónas. Lat. *Pugnæ, aut certaminis patens locus.* Fuer. R. lib. 4. tit. 21. l. 10. Si el reptadór fuere muerto en el *campo*, el reptado ſinque quito del riepto. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 64. Tomad, pues, la parte del *campo* que quiſieredes, que yo haré lo miſmo..... Quando Don Quixote volvía las riendas à Rocinante para tomar del *campo* lo neceſſário.

Campo abierto. Vale lo miſmo que Campáña raſa, ſin repáros ni defenſas. Lat. *Patens campus.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Y reſolvió hacer alto, para eſperar à Cortés en *campo abierto.*

Campo abierto, extendido ò dilatado. Se llama metaphoricamente el aſſunto ò matéria que hai para penſar, eſcribir, hablar y recelar de alguna coſa ò ſuceſſo, y dilatarſe en referirle. Lat. *Latus diſſerendi campus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. Libre y *extendido campo* y ancha ſalida para los Eſcritóres.

Campo à campo. Phraſe que explica, de exército à exército, que oy ſe dice de poder à poder. Lat. *Totis viribus, in rerum omnium certamen atque diſcrimen venire.* Fuenm. S. Pio V. fol. 50. Dividieron el exército, porque determinados de no acometer *campo à campo*, para moleſtar por mas partes al enemígo.

Campo de batalla. El sítio donde ſe ha dado la batalla, ú donde ſe ha de dar entre dos exércitos. Lat. *Pugnæ aut conflictus delectus locus.*

Campo de batalla. Metaphoricamente ſe ſuele llamar aſsi todo aquello que con ſu memória, ò conſideracion deſconſuela, aflige, y atormenta el ánimo. Gong. Rom. amor. 5.

Salid al campo, Señor,
bañen mis ojos la cama,
que ella me ſerá tambien,
ſin vos, campo de batalla.

Campo de pinos. En Germanía ſe llama la Mancebía. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Lupanar.*

Deſcubrir *campo.* Demás del ſentido recto de ir à reconocerle, como hacen los Batidóres, y partidas que ſe envian en la guerra, metaphoricamente es explorar las coſas, para poderlas emprender, y ſolicitar: para lo qual ſe hacen como al deſcuido algunas diligencias, para vér y tentar el eſtado de los negócios, y ſi ſe pueden ò no poner en planta: y aſsi ſe dice, Vamos à deſcubrir el campo, Eſto no es mas que deſcubrir el campo. Lat. *Rem experiri, probare, tentare.*

Dexar el *campo.* Es retirarſe el exército, ò ponerſe en fuga deſordenada, deſpues de haver perdído la batalla. Lat. *Hoſtem loco cedere.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 18. Xicotencál, conociendo ſu flaqueza, trató ſolamente de ponerſe en ſalvo, *dexando* à ſus enemigos *el campo* y la victória.

Dexar el *campo* abierto, libre, ò deſembarazado. Demás del ſentido recto de abandonarle los enemígos, metaphoricamente ſe entiende quando à uno ſe le quitan los embarazos que podia tener para qualquiera pretenſion, ò los que eran en ella ſus competidóres. Lat. *Submovere obſtacula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Otros deſpavoridos *dexaron el campo franco* à los Chriſtianos y ſe volvieron à ſus caſas. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 13. Y les *dexó el campo abierto* para que hablaſſen de ſu perſóna como cada uno ſintieſſe.

Entrar en *campo* con uno. Es ſalir à pelear con él cuerpo à cuerpo. Lat. *Viritim decertare, congredi.* Quev. Doctr. para morir. Yá, ſeñor, que nos havemos declarado, y tenémos hecha tal proteſta, que ha de ſer nulidad quanto el demonio machináre contra la valentia Chriſtiana, con que V. md. ſe defiende, *entrémos con él en el campo.* Grac. Mor. fol. 102. Cada uno ſe tiene, y taſſe en ſemejantes coſas, para que no *entre en campo* à encontrarſe, y pelear à pie con los que eſtán acaballo.

Es poner puertas al *campo.* Phraſe que ſe uſa para ſignificar, que una coſa no tiene remedio, y que no ſe le halla, por mas que ſe le quiera buſcar. Lat. *Veluti patenti campo portas addere.* Velez de Guev. Com. El pleito del diablo. Jorn. 1.

Es poner puertas al campo,
ſeñor Don Juan de Guevara,
impedir que no mormuren
los Aldeanos.....

Hacer *campo.* Deſembarazar el lugár ocupado con alguna coſa, para poner otras: y lo miſmo ſe dice de las perſonas. Lat. *Locum dare.* Sor Juana Ines. Obr. Poet. tom. 1. fol. 245.

Plaza, plaza, que viene
vibrando rayos.
Como qué? Aparten, digo,
y haganle campo.

Hacer *campo.* Vale tambien Batallar cuerpo à cuerpo. Marian. Hiſt. de Eſp. lib. 2. cap. 23. Entre los demás *hicieron campo* dos primos hermanos, llamado el uno Corbis y el otro Orſua, por cierta diferéncia que tenian ſobre el Señorío de la Ciudad llamada Iba. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 2. D. Diego Ordoñez, hijo del Conde D. Ordoño de

La-

Lara *hizo campo* con el Concejo de Zamora, ſobre la muerte del Rey.

Hacer *campos*. Entre los niños es exonerar el vientre y pedir licéncia al Maeſtro para ir à executarlo. Lat. *Ventrem purgare*.

Hacerſe al *campo*. Es abandonarſe un hombre, por temór de la Juſticia, ò por alguna enemiſtad grande que ha tenido con otros, y ſalirſe al campo, ò para robar, ò para hacerſe bandído y andar en quadrilla buſcando à ſus contrários. Lat. *In campeſtria aufugere*.

Hombre del *campo*. Se llama el trabajadór, que ſe ocúpa en labrar la tierra, y en coger los frutos à ſus eſtaciones y tiempos. Lat. *Homo ruſticanus*.

Hombre de *campo*. Tambien ſe dice el que eſtá criado, y hecho à el, y por eſſo ſuele ſer mas deſembarazado, ligéro, y fuerte, y tener conocimiento de las verédas, y paſſos. Lat. *Ruri degens*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Envió à Don Alonſo de Cárdenas con pocos Arcabucéros que pudo recoger, *hombre* ſuelto y *de campo*.

Partir el *campo*, ò el Sol. Proporcionarſe para reñir, de ſuerte que no ofenda el ſuelo, ni el Sol à ninguno de los competidóres, ſino que riñan ſin ventája de una parte à otra, ni en la luz, ni en el plano que han de ocupar. Lat. *Certaminis ſingularis locum concertatoribus legere ac præfigere*. FUER. R. lib. 4. tit. 21. l. 8. El Rey les debe poner dia, y darles plazo en que lídien, y mandar con qué armas lídien, y poner los Fieles, que vean y que oyan lo que ficieren, y que *les partan el campo y el Sol*.

Quedar el *campo* por uno. Es haver vencído la batalla, quedando victorioſo, ocupando el sítio que el enemígo tenia. Lat. *Pugnæ locum fuſis hoſtibus occupare*.

Quedar en el *campo*. Phraſe que dá à entender, que uno ha ſido vencído, ò muerto en algun deſafio. Lat. *In prælio aut conflictu mortem occumbere*. CANDAM. Com. El Duelo contr. ſu Dam. Jorn. 2.

Porque yá en el campo *uno*
de los dos ha de quedarſe.

Salir à *campo* abierto. Demás del ſentído recto de ſalir à algun combáte ſeñalado, metaphoricamente ſignifica ſalir à alguna contienda literária, y de entendimiento. Lat. *In patentem prodire campum*. CERV. Viag. cap. 4.

No ſon Poetas? Si, pues yo no acierto
A penſar por qué cáuſa ſe deſprecian
De ſalir *con ſu ingénio* à campo abierto.

Vida del *campo*. Se llama la que paſſa el que vive en alguna Aldéa, ò Caſería, retirado del bullicio, y divirtiendoſe en la ſoledad. Lat. *Ruralis vita*. FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 3. La *vida del campo* y el labrar uno ſus heredades, es una como eſcuela de innocéncia y verdad.

Quando cuentan las eſtrellas, el *campo* queda por ellas. Refr. que dá à entender lo inutil que es pretender apurar de raíz las coſas ſumamente dificultoſas y caſi naturalmente impoſsibles de ſaber: como lo es à la curioſidad humana el intento de numerar las eſtrellas. Lat.

Quid, quæſo, ſtellas numeras? Vincéris ab illis,

Quando no dán los *campos*, no han los Santos. Refr. que ſe dixo, porque en año mui eſtéril no eſtán los Labradóres para hacer limoſnas. Lat.

Æſtate ſterili pauperes manent Divi.

CAMPRONADO. adj. Término del Blaſón. Las Cruces y otras piezas, cuyos extremos tienen una média potenza. Avil. tom. 4. trat. 1. cap. 3.

CAMUESA. ſ. f. Eſpécie de manzána algo pálida. Tiene junto al tronco de que pende unas rayas, que ván creciendo, como ſe vá ſecando. Es mui ſabróſa, ſuave al guſto, oloróſa, ſin agrio alguno, y mui medicinal. El P. Guadix, citado por Covarr. dice, que es nombre Arábigo, y que ſignifica Pecho de mugér. Lat. *Malum Bæticum aromaticum*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. La libra de *camuéſas*, y peras en almibar de azúcar, à treinta y ſeis quartos. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 131. Entre todas las eſpécies de manzánas es la mas excelente la que llamamos *camuéſa* en Eſpaña, porque à mas de ſer aromática, es mui grata, y ſabróſa al guſto.

CAMUESO. ſ. m. Arbol que lleva las camuéſas, que es parecído al manzáno, mas delicado, y de menos hojas. Lat. *Malus ferens poma aromática*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. Qué coſa tan alegre à la viſta como un manzáno, ò *camuéſo*, cargadas las ramas à todas partes de manzánas.

CAMUESO. Metaphoricamente ſe llama aſsi al hombre inſenſato, toſco, y ſimple, que no tiene gracia, ni es para nada. Lat. *Stolidus. Hebes*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 1. Es ſuma torpéza haver eſtado en la Athenas de la Pintúra, y volverſe à ſer la irriſión, y el ludíbrio de los peritos, aunque tenga el apláuſo de los *camuéſos*. M. LEON, Obr. Poet. pl. 11.

Preciado de mui diſcreto
un camuéſo *entró en la danza,*
bailando y canſando à todos,
que un camuéſo *muele y canſa*.

CAMUZA. ſ. f. Piel delgada, que adobandola ſirve para jubónes, calzónes y otros uſos. Comunmente ſe llama Gamúza, y aſsi ſe debe eſcribir, por ſer conforme à ſu origen, reſpecto de ſer la piel de la cabra montés, eſpécie de Gamo, dicho Gamúza, ſegun afirma Covarr. Algunos eſcriben eſta palabra con C, derivandola de la Toſcana *Camocue*, que ſignifica la cabra montés; pero en Caſtellano debe ſer con G. Lat. *Rupicapræ corium. Rupicaprina pellis*. QUEV. Tac. cap. 15. Lados y traſéras eran unas *camúzas*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 25. En eſto entró por la puerta de la venta un hombre todo veſtído de *camúza*, médias, gregüeſcos, y jubón.

CAN. ſ. m. Lo miſmo que Perro. Es voz antígua, que ſolo ſe conſerva en Aſtúrias, Galícia, y algunas otras partes, y entre los Poetas. En todos los libros antíguos es común, porque ſe conocia poco la voz Perro. Viene del Latino *Canis*, que ſignifica eſto miſmo. CHRON. GEN. fol. 176. Abondaba aqueſto de la crueza de los Bárbaros, que tomaban los *canes*, è las otras

béſ-

béstias bravas, que son duchas de comer. Fr. L. de Gran. Symb.part.1.cap.14.§.4. Yá que la necesidad del mantenimiento nos obligó à tratar de los *canes*, añadiré aqui otra cosa. Gong Poliphem.

El silénzio del can *figa, ò el sueño.*

Can. Antiguamente se llamaba assi el ás de los dados, y tambien Canícula. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Canis ludi talaris signum.*

Can de lanas. Lo mismo que Perro de agua. Gong. Soled. 2.

Can de lanas *prolixo, que animoso*
Buzo será de bien profunda ria.

Can marino. Espécie de pescado de piel mui áspera, de la qual dicen algunos se hace la lija. Lat. *Canis marinus.*

Can mayor. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes: consta segun el P. Zaragozá, de veinte estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada Syrio, que es la mayor, y mas lucída de qnantas fixas se observan en el globo celeste. Lat. *Canis major.*

Can menor. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes, consta segun el P. Zaragozá, de once estrellas conocidas, entre las quales hai una mui notable de primera, ò segunda magnitud, llamada Procyon. Lat. *Canis minor.*

Canes. En los edificios llaman assi los Albañiles à las cabézas de madéra ù de piedra, en que ponen vigas largas, sobre las quales arman los suelos. Tambien suelen poner estos canes debaxo de las vigas, que atravieſſan los aposentos, y en los balcónes y salas para colgar tapicerías, teniendo debaxo de ellos garruchuelas pequéñas para subir las latas en que están clavados los paños: y se llaman Canes, porque suelen esculpirse en ellos cabézas de perros. Covarr. dice los llaman tambien Atlantes, porque sustentan los edificios. Lat. *Mutulus, i. Telamones in re Architectonica.* Amb. Mor. Antig. de Córdoba, fol. 122. Suben mas con el entablamento de sillería y de *canes* de piedra, que corre por cima.

Can que madre tiene en Villa, nunca buena ladrida. Refr. que enséña que ninguno puede ser Juez, ni administrar justicia con libertad en el Lugar donde ha nacido, y tiene parientes que le clamen. Lat.

Sectator est qui matris ipso in oppido,
Venatui non utilis fiet canis.

Can que mucho lame, saca sangre. Refr. que enséña, que el demasiado cariño destruye y mata. Lat.

Canis nimis qui linget, is cruentabit.

De hombre que no habla y de *can* que no ladra. Refr. que enséña nos hemos de guardar de ellos, porque de ordinário son traidóres, y hacen el tiro antes de ser sentidos. Lat.

Silentiosus homo canisque in janua
Vitandus est solertius, quàm garrulus.

El *can* con rábia de su dueño traba. Ref. que se dice, porque apurada la paciencia de alguno con injúrias, dispóne la venganza de ellas la indignación, sin saber por qué, ni contra quien. Lat.

Actus furore catulus, haud hero parcit.

Los *canes* de Zorita, no teniendo à quien morder, uno à otro se mordían. Refr. contra los maldicientes, que unos à otros se confunden à sátyras y murmuraciones, quando no tienen cebo en los defectos de los otros. Lat.

Canes furore perciti, cum non pares
Invenerint quos mordeant, se ipsos petunt.

Menéa la cola el *can*, no por ti, sino por el pan. Refr. que habla con los lisongéros, que sus expresiones y finezas no son atencion, sino interés y deséo de hacer su negócio. Lat.

Blanditur iste iugiter cauda canis;
At non tibi, sed panis huius frustulis.

Quien bien quiere à Beltrán, bien quiere à su *can*. Refr. que se dixo, porque el que ama fielmente à otro, y es su amígo, quiere y estíma todas las cosas, que son dependientes y próprias del que quiere bien. Lat.

Amare quisquis perget hunc Bertrandulum;
Amabit etiam protinus eius canem.

Cerv. Nov. 3. pl. 123. Bien paréce que no se acuerda de aquel refrán, que dice: *Quien bien quiere à Beltrán, bien quiere à su can.*

Quieres que te siga el *can*, dale pan. Refr. que dá à entender lo mucho que puede el interés, pues hasta en los irracionales hace impresión. Lat.

Vis te sequatur catulus? objice ei panem.

CANA. s.f. Espécie de medida, que se usa en Cataluña y otras partes, y consta de dos varas. Tosc. tom. 5. pl. 285. Lat. *Quædam mensura, duas continens ulnas.*

Canas. Usado regularmente en plurál. El cabello que de negro, rúbio, ò castáño, se vuelve blanco, por cáusa del humor flemático, de que abundan los viejos, y la falta del calór natural. Viene del Latino *Cani, canorum.* Siguen. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 1. Yá mi cabéza estaba sembrada de *canas*, y por la edad me estaba mejor tener forma de Maestro, que de discípulo. Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 2. part. 1. Basta la tristéza de la mala conciéncia para envejecer à los mas mozos, y sembrarles las cabézas de *canas*. Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

Estas canas *no son* canas.
Pues decid qué son? Cabellos.

Canas. Vale lo mismo que Límites; pero en esta acepción, no tiene uso. Lat. *Fines, ium. Limes, tis.* Colm. Hist. Segob. cap. 41. §. 2. Contradecían la fundacion los Dominícos, alegando que el sitio se incluía dentro de sus *canas*, ò território privilegiado, para que dentro dél no se fundasse otro Convento.

No péina *canas*. Phrase que explica ser alguno aun mozo, y que no se le hace injúria en negarle lo que pretende, y puede conseguir con el tiempo. Lat. *Integra ætate virum esse.* Cald. Com. Dicha, y desdicha del nombre, Jorn. 1.

Si inconveniente no huviera
en vér y ser vista, no
péino *tantas* canas *yo,*
que alegrarme no pudiera.

Quitar mil *canas*. Phrase con que se dá à entender el

el gusto que recibe uno con alguna cosa agradable: y en especial se dice de los niños, que son chiquitos, por el gozo que dán à sus Padres las gracias que tienen. Lat. *Latificare. Exhilarare.* Soris, Poes. fol. 124.

No me he holgado; mas yo pienso
que fué logro este favór,
pues me dió menos de ciento,
y mil canas me quitó.

Tener *canas* alguna cosa. Phrase metaphórica, con que se significa ser antígua, y no nueva, sino yá otras muchas veces practicada. Dícese con propriedad de lo que pertenéce al ánimo, y sus afectos, à las costumbres, usos, estilos, y assi de otras cosas. Lat. *Aliquid antiquum esse aut vetus.* Quev. M. B. *Canas tiene* el divertir à los Príncipes, para que no lean lo que les importa.

Canas son que no lunares, quando comienzan por los aladares. Refr. contra los que quieren disimular lo que vén todos, procurando desmentir con apariéncias y ficciones lo que no se puede negar. Lat.

Senex es, ut conjecto, frater optime,
Canos capillos perperam mutaveris.

A *canas* honradas no hai puertas cerradas. Refr. que enseña el respéto que se debe tener à los mayóres y ancianos, y lo que merécen por sus acciones, juício y prudéncia. Lat.

Patent colendis senibus intimæ portæ.

Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 654 Como yo reprehendiesse à un viejo amigo mio, respondióme él: Andad señor, y no mireis en estas poquedádes, pues sabeis que *à canas honradas no ha de haver puertas cerradas.*

Canal. s. f. La cavidad que se labra, ò hace en la viga, tierra, piedra, ù otra cosa; ò se fabrica de ladrillo, y cal, ù de otra matéria para conducir agua recogida, ò para que corra por ella. Viene del Latino *Canalis*, que significa esto mismo. Algunos le hacen tambien masculino, diciendo un canál. Lat. *Canalis.* Partid. 1. tit. 5. l. 42. E ponenle otrosí semejanza de la *canál* de piedra por dó passan las aguas claras è limpias, con que riegan las tierras. Chron. Gen. part. 4. fol. 398. E las *canáles* de ella son doce, e cada *canál* ha de anchúra cinco palmos. Fuens. S. Pio V. fol. 42. Encaminó tambien los *canáles* por donde pudiessen derramarse.

Canal. Se llama el conducto que forman las tejas puestas hácia arriba en los tejádos. Lat. *Collicia, arum.* Orozc. Epistol. Epist. 10 fol. 232. Tenga aviso no sea como la *canál* del tejádo, que dá toda el agua, y quédase ella seca. Espin. Escud. fol. 114. Porque despues de la comida, todo havía sido hablar al son de las *canáles.* Baren. Adic. à Marian. Año 1661. Comenzó à llover con tanto ímpetu, que ni los tejádos podían encaminar las aguas por sus *canáles*, ni las calles desaguar los raudáles que las ocupaban.

Canal. Por semejánza significa qualquiera conducto del cuerpo, por donde vácia sus excrementos y todo lo supérfluo. Lat. *Ductus, us. Meatus.* Ambr. Mor. tom 1. fol. 353 Porque tenia yá atapadas todas las *canáles* de las venas. Grac. Mor. fol. 133. Acostumbra la natúra, en sus tiempos y dias determinados, derramar y evacuar, por sus fuentes y *canáles*, este humor, para que se alivie y purgue el cuerpo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 17. En esto hizo su operacion el brebage, y comenzó el pobre escudéro à desaguarse por entrambas *canáles.*

Canal. Se extiende tambien à significar qualquier agujéro por donde corre el aire ò el agua. Lat. *Aquæ emissarium, canaliculus.* Rup. Austr. Cant. 13.

Qual suele el áire entre aros apremiados
Dar en la frágua por canál *estrecho.*

Canal. En la mar se llama el estrecho largo por donde tienen las aguas comunicación, y ván muchas veces como encontradas, y encañadas, como los de Inglaterra y Baháma. Tosc. tom. 8. pl. 187. Lat. *Fretum.* Argens. Maluc. lib. 1. fol. 17. Magallanes venciendo dificultades no creíbles, halló el estrecho y *canal* por donde se comunican los dos mares. Fuenm. S. Pio V. fol. 108. Tiene al Mediodia à Francia, por un angosto *canál* apartado.

Canal. Se llama tambien la res muerta, y abierta despues de sacadas las tripas, que por lo regular se entiende la del cochino. Dixose assi, porque quedando hueca, está como canál. Lat. *Sus exenteratus.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 194.

Porque la franqueza goces,
le dice pon, de regálo
vá esta canál: *no fué malo*
el discurso del Doctór,
para hacer que al Labradór
el cochino le dé palo.

Canal. En el caballo es el hueco que forman las ancas, quando está mui gordo, hasta el hueco de las cadéras. Lat. *Junctura clunium equi.* Esquil. Napol. Cant. 7 Oct. 9.

Cadéras anchas, la canál *pendiente,*
En rostro y manos por igual tocado.

Canales. Son en la Architectúra unas moldúras circulares cóncavas, cuyas diferencias consisten en ser mas, ò menos profundas. Tosc. tom. 5. pl 17. Lat. *Striatura,* vel *Stria, æ.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap 4. §. 4. La division de las estrias ò *canáles* suelen ser veinte y quatro en toda la circunferencia de la colúna.

Canal de ballesta. Se llama un huesso largo que hai en la cara del tablero de la ballesta, mas arriba de la nuéz. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 7. En la cara del tablero, mas arriba de la nuéz, hai otro hueso largo, que se llama la *Canál.*

Canal maestra. Se llama la canál principál y mayór, que recibe las aguas de las demás canáles menores. Lat. *Canalis amplior.*

Canal maestra. Se llama tambien jocosamente el gaznáte. Lat. *Gula, æ.* Cerv. Nov. 3. pl. 113. Ellos las abrazaron con gran regocijo, y las preguntaron si trahian algo con que remojar la *canál maestra.*

Abrir en *canál.* Phrase metaphórica, que significa hacer un castigo grande en alguno, ò reprehenderle asperamente, ò apretar mucho à otro en algun argumento. Lat. *Severius aliquem excipere, cruciare.*

CANALADO, DA. adj. Hecho à modo de canál,

nál,ò semejantè à ella. Dicese mas comunmente Acanalado. Lat. *Per canales ductus.* Y hablando de los lomos del caballo: *Equi dorsum incanalis modum exuberans.* Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido y alegre.....La crin espessa y larga: el pecho ancho y salido afuera: la espalda alta y ancha, la anca redonda y *canaláda.*

CANALADOR. s. m. Instrumento à modo de cepillo, de que usan los Ensambladores, con el hierro al canto, y su rosca para ensancharle ò encogerle, del qual se sirven para formar canáles en la madéra, de cuya voz se formó. Lat. *Striationis runcina.*

CANALETE. s. m. Espécie de remo, que sirve en las canóas. Lat. *Lintris remus.* Acost. Hist. de Ind. lib. 3. cap. 17. Y bogando con unos *canalétes* de un lado y de otro, se ván una y dos léguas en alta mar à pescar.

CANALLA. s. f. La gente báxa y ruin, de viles procedéres, y própria para causar daños y alborotos. Tambien se extiende à significar la chusma de los Galeotes, por ser toda compuesta de gente vil y perdída. Viene del Italiano *Canaglia.* Esta voz no se puede usar en plurál, sin que sea barbarismo. Lat. *Vilia plebis capita. Plebeia fæx.* Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 23. Estaba la Ciudad para ensangrentarse, y corrieran gran peligro, sino resistieran los nobles à la *canalla.* Puent. Conv. lib. 1. cap. 8. §. 4. Toda esta *canalla* se derramó por Asia, Africa y Europa, siendo benignamente recibidos de los Príncipes, por los crecidos intereses que tienen de esta nacion.

CANALON. s. m. aument. de canál. La canál grande de madéra, que se pone en la ventána, para echar por ella las immundicias de las casas, y que caigan en medio de la calle. El vulgo suele llamarle Canelón. Lat. *Immunditiarum emissarium.* Salaz. Obr. Polth. pl. 95.

Yá en las calles se sueltan los leones,
Assustando la gente y las narices,
Y todas las Gallegas fregatrices
Con ventánas ocúpan canalónes.

Canalon. Se llama tambien una canál de hoja de lata, que recibe el agua que cae de las canáles de las casas, y vá à salir por otras pequéñas, que están pegadas à ella, con que se impide caiga el agua arrimada à las parédes y cimientos, porque la arrojan en medio de la calle. Lat. *Tubus, aut fistula aquaria.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 46. Cada hoja de lata puesta en *canalón* blanco, à dos reales y quartillo.

CANAPE. s. m. Banco à manéra de los escáños, que se usan en España con su respaldo, para acostarse ò sentarse junto à la lúmbre. Diferenciase en que el canapé tiene colchado el asiento y respaldo para mayor comodidad, y con dos almohadas, para echar encima la cabéza. Es voz Francesa nuevamente introducida. Lat. *Lectulus focarius.*

CANARIO. s. m. Paxarito del tamáño del Gilguero, verde, algo pardo, y por debaxo verde mas claro. Canta mui suave y elevadamente. El nombre se le dieron las Canárias, de donde vino primero à España, y en ella se suelen criar en paxareras. Lat. *Passer Canarius.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. Quando oímos deshacerse la golondrina y el ruiseñor, y el sirguerito y el *canário* cantando, entendámos que si aquella música deléita nuestros oídos, no menos deléita al paxarico que canta. Barbad. Coron. fol. 5. Luego encerrados y presos en diferentes jáulas, los ponían à cantar entre otras de *canários*, ruiseñores y gilguéros.

Canario. Tañido músico de quatro compáses, que se danza haciendo el són con los pies, con violentos y cortos movimientos. Covarr. dice se llamó assi por haver trahído à España esta danza los naturales de Canárias. Lat. *Saltatio quædam concitatior, quam Canariam appellant.* Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib. 1. cap. 23. Gustaban mucho (y aun oy) de cierto báile ò saltarélo mui gracioso, que llamámos en España *Canário*, por haver venido su uso de aquellas Islas.

Canario. En la Germanía significa el reo que ha confessado su delíto. Lat. *Reus confessus.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Este, señor, vá por *canário*, digo que por músico y cantór.

CANASTA. s. f. Cesto redondo, y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hacen de mímbres, y en algunas partes le llaman Canastro. Viene del Griego *Kanastron*, de donde lo tomaron tambien los Latinos, mudando la *a* en *i*, diciendo *Canistrum*, y *Canister*, *i.* Chron. Gen. part. 4. fol. 355. E luego que Abenjufaz llegó à Valéncia, envió al Cid muchas *canastas* llenas de viandas, è de frutas. Alfar. pl. 441. Nunca faltaban por los trascorráles algunas coladas, que con las *canastas* mismas trasponiamos en los áires. Pellic. Argen. part. 2. fol. 63. Estaba allí cerca una *canasta* de mímbres llena de flores.

CANASTILLA. s. f. dim. de Canasta. La canasta pequeña. Viene del Latino *Canistella*, y *Canistellus*, que significan esto mismo. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. Este es aquel Moisén sacado de las aguas, y de la pobre *canastilla* de juncos. Nieremb. Difer. lib. 4. cap. 8. §. 2. En significacion de esto, mostró el Señor al Propheta Jeremías dos *canastillas* de higos.

Canastilla. Se llamaba tambien el regálo, que se solía dar à las Damas de Palácio, quando iban à vér alguna funcion pública, y lo mismo el agassajo de dulces, y chocolate, que se daba à los Consejos las tardes de fiestas de Toros, ù otras diversiones públicas: y se llamaban assi, porque se lo daban en unas cestillas de mímbres, que llaman Escusabarajas. Lat. *Xeniolum canistellis missum.*

Canastilla. Se llama tambien la ropa que se previene para el niño que ha de nacer: que porque suele ponerse en ella, para que esté toda junta y pronta, tomó de ahí el nombre: y assi se dice, Hagámos la canastilla, Hacer la canastilla.

CANASTILLO. s. m. dim. de Canasto. Llámanse assi los que se hacen mui baxos y extendí-

dídos, que sirven de azafates: y por lo regular hácia la circunferéncia, se echan los mímbres mui apartados, formando como un enrejado. En estos se pone de ordinario lo que se quiere tener separado, y sin ajár. Lat. *Canistellus, i.* Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 5. Una doncella suya le pone al lado en un rico *canastillo* copos de lana, yá puestos à punto para hilar. Saav. Empr. 20. En los acompañamientos de las bodas de Athénas iba delante de los esposos un niño vestído de hojas espinosas, con un *canastillo* de pan en las manos. Quev. Cuent. Entre estas y estotras entróse de claro en claro una fregóna con un *canastillo*, que se venía à los ojos, y unos bizcochos, que saben que rábian.

CANASTO. s. m. Lo mismo que Canasta; aunque el canasto requiere ser mas angosto de la boca y mas ancho del suelo. Viene del Latino *Canistrum*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 2. Mandó recoger doce *canastos* de las sobras y mesas alzadas. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 45. Mandó al Refitoléro, que fuesse à vér el *canasto*. Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 20. Tienen una gran soga atravessada de banda à banda, y en ella un cestón ò *canasto*, en el qual se mete el que ha de passar.

Llamarse *canasto*. Se dice metaphoricamente del hombre que facilmente se vuelve atrás de la palabra que dá, y lo que ofrece. Paréce tomado de la facilidad con que el canasto se llena, y se vuelve à vaciar lo que tiene dentro. Lat. *Promissis non stare.*

CANCAMO. s. m. Paréce ser lo mismo que el anime. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 90. Todavia yo me inclino à creer, que el *cáncamo* y el anime sean una misma cosa.

Cancamo. Voz nautica. Instrumento à modo de clavo hecho de hierro, que es de tres modos. Unos que se clavan à los lados de las portas, y queda fuéra, como un gancho, por donde passan las vueltas de los palanquines de la artillería. Otros à modo de aro, los quales se clavan en la cubierta superior, donde se enganchan los aparéjos de los viradores de los masteléros: como tambien en los que se enganchan los motónes de drizas en las gábias en la amurada, ò costádo. Y otros, finalmente, con dos puntas, que se clavan en palos, vergas, y diversas partes del navío, los quales sirven para motónes de retorno. Vocabul. Maritim. de Sevilla. Lat. *Uncus nauticus.*

CANCAMUSA. s. f. Intencion fingída, con que se tira à deslumbrar à alguno, para que no entienda el engaño que se le vá à hacer: y assi se suele decir, Ya le entiendo la cancamúsa, No entendió la cancamúsa. Lat. *Mens aut voluntas prava specie recti simulata.* Esteb. pl. 396.

A mi partida haced salva,
Pues sabeis mis cancamúsas,
Y que en campánas de requiem
Nunca estuve de Aleluya.

CANCANA. (Cáncana) s. f. Asiento raso à modo de banco, en que hace sentar el Maestro á los muchachos, ò por no saber la leccion, ò por otro delito, para que puestos à la vista de los demás se avergüencen, y corrijan. Lat. *Infelix scamnum, posticæ more expers, ignominiæ causa.*

CANCANILLA. s. f. Covarr. dice, que es cierto género de armadijo, y que se toma por qualquier género de engaño que hacémos al próximo, cogiendole descuidado. Lat. *Structa fraus. Malus & illiberalis dolus.*

CANCANO. (Cáncano) s. m. Lo mismo que Piojo. Es voz vulgár y de muchachos.

CANCEL. s. m. Antepuerta de madéra, lienzo, ò cuero, que defiende del áire, ò à los que entran el que vean lo que está detrás de él. Unas veces se hace con piés, y se pone en qualquiera parte de las salas; y otras como antipára. Viene del Latino *Cancellus*. Hortens. Mar. fol. 266. Hallarle en un *cancél* al zaguán de su casa. Quev. Vid. de Santo Thom. de Villan. cap. 3. No dificultaba sus puertas con portéros, ni las escondia con *cancéles*.

Cancel. Metaphoricamente significa término ò raya, hasta donde se puede extender alguna cosa. Lat. *Fines, ium.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 1. Duró esta segunda manéra de vivir de los Santos, encerrada dentro de los *cancéles* de la Ley escrita, hasta que se acabaron de cumplir las prophecías. Bobad. Polit. lib. 2. cap. 21. num. 163. Por estár constituído en el *cancél* y raya de un breve término. Brav. Benedict. Cant. 8.

La volverá à poner en sus nivéles,
Y en el antiguo término, y cancéles.

Cancel. En Palácio es una vidriera, detrás de la qual se pone el Rey en la Capilla, y aunque le vén los que están dentro, se tiene como si no estuviesse presente, porque no se le hacen las genuflexiones: y assi se dice, El Rey estaba detrás del cancél, Estaba por el cancél. Lat. *Transenna vitrea, Speculare regium.* Baren. Adic. à Marian. año 1651. Acabada la funcion, volvió la señora Infanta con el mismo acompañamiento de Grandes, Mayordomos y Damas à su quarto por el *cancél* de la Capilla.

CANCELACION. s. f. El acto de echar rayas en el signo, ò firma pública del instrumento, para denotar que se ha anulado. Es voz Latína *Cancellatio.*

CANCELADURA. s. f. La rava ò rotúra con que se borra ò cancéla un instrumento ò escrito. Lat. *Obliteratio. Rescissio.* Partid. 3. tit. 19. l. 12. Otrosí decimos, que si la rotúra ò la *canceladúra* de la carta fuesse en algunos de los lugares sobredichos, non debe ser creída en juicio, ni renovada; fueras ende si aquel que la mostrare pudiere probar que por ocasion, ò por fuerza, ò sin su grado, otro ficiera aquella rotúra ò *canceladúra.*

CANCELAR. v. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad à algun instrumento público: lo que se hace cortándole, ò cortando el signo, para denotar que queda inutil y sin alguna autoridad, ò fuerza. Es voz tomada del verbo Latino *Cancello*, por lo qual le escriben mal los que ponen *b* despues de la *C*, diciendo Chancelár. Lat. *Cancellare.* Partid. 3. tit. 20. l. 6. E por esto la llaman Cance-

lleria, porque en ella se deben quebrantar y *cancelar* las cartas que fueron mal fechas. G. Grac. fol. 433. El mismo pecádo cometen los Escribanos que esconden, *cancélan* ò falsifican los testamentos, y otras qualesquier escritúras. Cerv. Nov. 2. fol. 95. Desde aqui las *cancélo* y doy por ningunas. Valdiv. Vid. de San Joseph, Cant. 16. Oct. 43.

Salga y cayendo sobre su escritúra,
Glorioſamente la cancéle *y borre.*

Cancelar. Por semejanza vale destruir, deshacer, ò aniquilar. Lat. *Abolere. Obliterare.* Quev. Romul. Se pierde el nombre de Magnánimo, y apenas se *cancéla* el de ingrato. Pellic. Argen. part. 2. fol. 9. Luego que mi padre empuñó el Cetro impidió y *canceló* aquellos sacrificios bárbaros.

CANCELADO, DA. part. pass. del verbo Cancelar en sus acepciones. Lat. *Cancellatus, a, um.* Partid. 3. tit. 18. l. 63. E otrosi otorgóse por pagado aquel que havia à recibir la debda, è tornó la carta que tenia sobre ella, rota è *cancelada* en mano del Abad. Pellic. Argen. part. 2. fol. 10. Estos mónstruos, y peregrinos holocáustos *cancelados* por mi padre, dieron ocasion à los movimientos del Réino. Pic. Just. fol. 16. Que no hai hoja en los geroglificos, ni en quantos Autores Romancistas hai, que yo no tenga *cancelada*, rayada, y notada.

CANCELARIA. s. f. El Tribunal, donde se despachan y reconocen las cartas de gracia, y otras semejantes. Es voz Latina, y solo tiene uso para explicar la Cancelaría Apostólica: Tribunal que hai en Roma, por donde se despachan los Breves, y Bulas. Lat. *Cancelaria*, vel *Romanæ Curiæ Signatoria exhedra, aut prætorium.* Chumac. Resp. al Mem. cap. 7. Y para lo que escápa de aqui, quedan las resignaciones y coadjutorias, cuya provision queda en la Cúria con tan grandes emolumentos de pensiones, *cancelaria*, y componenda.

CANCELARIO. s. m. El que en las Universidades tiene la autoridad Pontificia para dar los grados. Es voz Latina. Lat. *Cancellarius.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 31. Y en la de Valladolid el Rectór, y *Cancelário*..... hagan informacion sumária. Pinel. Retrat. pl. 380. El año de 1528. fué nombrado por Maestre-Escuela de la Santa Iglésia de Salamanca, y *Cancelário* de la Universidad.

CANCELLER. s. m. Nombre que se daba en lo antiguo al Maestre-Escuela en algunas Iglesias. Lat. *Cancellarius.* vel *Supremus rei forensis ac tabulariæ præfectus.* Partid. 1. tit. 6. l. 7. E esta misma dignidad llaman en algunas Eglésias *Canceller*; è dicenle ansi, porque de su oficio es facer las cartas que pertenescen al Cabildo en aquellas Eglésias donde es assi Hamado.

CANCELLERIA. s. f. Lugár ù Oficina destinada para registrar y sellar los despachos y provisiones Reales. Es voz antiquada. Lat. *Iudicialis basilica cancellarii. Supremi cancellarii juridicale prætorium.* Partid. 3. tit. 20. l. 6. *Cancelleria* es lugár dó deben aducir todas las cartas para sellar.

CANCER. s. m. Signo Boreal, el quarto de los del Zodiaco, que corresponde al mes de Junio, expressado por los Astrónomos con este caracter, 69 y por los Pintóres con la figúra de un cangréjo, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragozá, de quarenta y tres estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Junio. Lat. *Cancer.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. Confirmóse en algunos el dicho errór por la ignorância de los imperitos Astrónomos, que en lugár del *Cancer*, que es el Cangréjo, pusieron el Camarón en el Zodíaco de la esphéra. Quev. Musſ. 6. Rom. 1.

Ni Aquario me dá una gota,
Ni un solo bocado Cáncer.

Cancer. Tumór maligno duro, y de colór casi amarillo ò negro, que hinche las venas que tiene cerca de sí: el qual se forma en las partes mas laxas y delicadas. Causase de la cólera negra, y detenida en la parte donde sale. Tomó el nombre de que aquellas venillas, que están junto à el bulto, hinchándose parecen à los pies del Cangréjo. El que dá à las mugéres en los pechos se llama Zaratán. Lat. *Cancer. Carcinoma, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Macario Alexandrino. Vino à él una vez un Clérigo de Missa, que estaba con un *cáncer* en la cabéza, tan disforme que se la comía toda..... Declaró el Santo que aquel *cáncer* era castígo de Dios. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 18. Por cáusa de una cruél doléncia que padecía de *cáncer*, se estuvo retirado en el Castillo de Tudéla.

Cancer. Metaphoricamente significa la corrupcion de las buenas costumbres, que arraigada corrompe, y envenena todo lo demás que hai en el sugéto. Lat. *Tabes, corruptio morum.* Veneg. Agon. punt 6. cap. 10. No permita (Dios) que caigan en un *cáncer* tan grande, como es la vanagloria. Rue. Austr. Cant. 1.

Luxuria y gula dán los temporales,
Que alimentan el cáncer *venenoso,*
Produciendo su fruto lastiméro
Lo que sembró el maldito y vil Luthéro.

CANCERARSE. v. r. Cundir el cancer por la parte sana del cuerpo, la que vá inficionando y corrompiendo: y tambien se dice de qualquier humór que se esparce, y vá dañando la carne sana: Dicese tambien encancerarse. Es verbo compuesto del nombre Cancer. Lat. *Cancro aut Carcinomate vitiari, corrumpi.* Saav. Empres. 37. Oh! quantas veces por no aplicar luego el hierro, dexámos que *se cancéren* las heridas.

Cancerarse. Metaphoricamente significa corromperse los afectos, y pasiones y otras cosas: como el ánimo, la república, el gobierno, &c. Lat. *Corrumpi. Vitiari.* Corr. Argen. fol. 139. En la cabéza de Licogenes havía cortado lo que *estaba cancerado* en Sicilia.

CANCERADO, DA. part. pass. del verbo Cancerarse en sus acepciones. Lat. *Cancro exésus, a, um.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6. disc. 1. Llevaba abrazados à los *cancerados* y leprosos. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 22. Cuide el Prín-

ci-

cipe del ſuſtento de ſus vaſſallos, caſtigue los delitos con afecto de miſericordia, y corte animoſamente el miembro podrido ò *cancerado*, por ſalvar el todo, como buen Médico. Pellic. Argen. part. 2. fol. 57. Concibió tanta ira en el *cancerado* ánimo, que mandó à los Soldados que le puſieſſen en priſion.

CANCEROSO, SA. adj. La coſa que eſtá inficionada del cancer ò la parte del cuerpo tocada de eſte mal. Lat. *Cancro infectus, vitiatus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 69. Mundifica las llagas ſucias, hinche las hondas, y finalmente atája las *cancerôſas.*

CANCHELAGUA. ſ. f. Hierba ſemejante en el color, y hechura à la paja delgada y larga. Viene de Indias y es buena para muchas enfermedades.

CANCILLA. ſ. f. Puerta hecha de palos apartados el uno del otro à manéra de rejas con ſus atraveſaños, que de ordinario ſirve, y ſe uſa para cerrar los huertos, plantéles, y corrâles. Es voz uſada en Extremadura, y otras partes, y ſale al parecer del nombre Cancél, como ſi ſe dixeſſe Cancél pequeño. Lat. *Porta ex tranſverſis lignis conſtructa.*

CANCILLER. ſ. f. Oficio de grande eſtimacion, y ſegundo Oficial en la Caſa del Rey en Eſpaña: cuya grande autoridad ſe reconoce de la ley 4. tit. 9. part. 2. *Cancillér* (dice) *es el ſegundo Oficial de la Caſa del Rey, de aquellos que tienen oficios de poridád.* Su autoridad conſiſtia en tener el ſello Real, y en deſpachar con el Rey. Oy eſte empléo en Eſpaña no ſubſiſte con la autoridad que antes, pues aunque los Deſpachos ſe ſellan en nombre del Cancillér Mayór, no eſtán en ſu poder los ſellos en la Corte. En las Chancillerías de Valladolid, y Granada, y modernamente en las Audiencias de la Corona de Aragón, como Cancillér Mayór de Caſtilla ſirve por ſus Thenientes el Marqués de Aguilar de Campoo. En el Conſéjo de Indias ſirve de Cancillér Mayór el Marqués del Carpio, y tiene grande autoridad, porque preſide à falta de los Preſidentes. Algunas veces ha havido Cancilléres en los Conſejos de Ordenes, y Hacienda, por gracia eſpecial del Rey. Su erymología paréce viene del verbo Cancelar, por lo miſmo que dice la citada ley 4. tit. 9. part. 2. *E eſto es porque todas las coſas, que él ha de librar por cartas, de qualquier manéra quier que ſean, han de ſer con ſu ſabiduria, è él las debe vér antes que las ſellen, por guardar que no ſean dadas contra derecho, por manéra que el Rey non reſciba ende daño, nin vergüenza. E ſi fallaſſe que alguna hi havia que non fueſſe aſsi fecha, debela romper, ò deſatar con la peñola à que dicen en Latin Cancellare.* Algunos dicen Chancillér; pero es corrupcion, pues ſegun ſu orígen ſe debe decir Cancillér. Lat. *Cancellarius. Supremus rei forenſis ac tabulariæ præfectus.* Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 8. No tienen otra ocupacion los *Cancilléres* mas que la de los ſellos.

Canciller. Se llama tambien el que tiene la autoridad para dár los grados en las Univerſidades. Lo miſmo que Cancelário. Recop. de Ind. lib. 1. tit. 22. l. 16. Ordenámos, que los grados de las Univerſidades de Lima y México ſe dén en la Igléſia Mayór de aquellas Ciudades, y los den los Maeſtre-Eſcuelas en nueſtro nombre, à los quales por ahóra nombramos por *Cancilléres.* Oña. Poſtrim. lib. 1. cap. 8. diſc. 1. A la deſpedida los gradúa de Doctores aquel *Cancillér* ſoberáno, y los hace Predicadóres.

CANCILLERIA. ſ. f. Lo miſmo que Chancillería: y aunque conforme à ſu orígen, que es del nombre Cancillér, ſe debiera eſcribir aſsi, el uſo eſtá en contrario, pues comunmente ſe dice Chancillería. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 7. Los Cancilléres en las Cortes de los Emperadores y Reyes eran Preſidentes de ſus Audiéncias y Tribunáles, y de aqui las mas Audiéncias fueron llamadas *Cancillerías*, como lo ſon las de Valladolid y Granada.

CANCION. ſ. f. El metro que ſe hace para cantar, que oy ſe llama generalmente Tono. Entre los Poétas y Múſicos es la compoſicion, que por eſtár en verſo puede cantarſe. Lat. *Carmen, Canticum.* Grac. Mor. fol. 213. En cuya alabanza el Poéta Euripides hizo aquella célebre *canción.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. Y cantaſſe antes que murieſſe, como el Cyſne, aquella dulce *canción.* Rengif. Arte Poetic. cap. 59. *Canción* es nombre genérico, por el qual ſe ſignifica qualquiera compoſicion de verſos para cantar.

Canción. Eſpécie de Poeſia compueſta de una, ò muchas eſtáncias iguales, y en proporcionadas cadéncias, excepto la última, en que hablando con la miſma canción ſuele deſpedirſe de ella el Poéta. Apropriôſe à eſta eſpécie el nombre principál, por ſér la mas excelente compoſición de los Provenzales y Toſcanos, imitada con felicidad por los Eſpañoles. Coronél en los Comentarios de Góngora, tom. 3. fol. 5. dice correſponde à las Odas de Latinos y Griegos. Lat. *Pſalma.* Saav. Republ. fol. 42. Y como eſtos ſon tan próprios de las *canciónes* y clógios, por eſſo en ellas ſe venció à sí miſmo. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. El ordinário aſſunto de ſus *canciónes* eran los acaecimientos de ſus mayóres.

Volver à la miſma *canción.* Phraſe, que denóta la importunacion de alguno, à quien ſe le havía yá negado lo que pide.

CANCIONCILLA. ſ. f. dim. de Canción. La canción pequéña, corta, ù de poco arte. Lat. *Cantiuncula.* Corr. Cint. fol. 77. Y lo que entonces no permitió el enójo, explicó en eſtas *cancioncillas.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 6. Son aquellas *cancioncillas*, que las mugéres ſuelen cantar para diverſión de ſus taréas.

CANCIONERO. ſ. m. Libro ò quaderno donde eſtán eſcritas canciónes y poeſias, próprias para cantar y traher à mano. Viene del nombre Canción. Lat. *Carminum liber.* Marm. Deſcripc. fol. 61. Otros hai de eſtos meſmos, que andan por las calles danzando como atarantados,

dos, y trahen *cancionéros* de amores en las manos. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib.1.cap.23. Tambien se dió mucho à la Poesía, y compuso muchas cosas, que parecieron bien à los que entendian de esta facultad, y oy es mui estimado su *cancionéro*.

CANCIONETA. s. f. dim. de Canción. La canción ò cantár corto en forma de dicho gracioso, de donde (segun dice Covarr.) se corrompió la voz Chanzonéta. Lat. *Cantiuncula*.

CANCIONISTA. s. m. El que hace, ò canta las canciones. Lat. *Versiculorum factor*. PANTAL. Rom. 7.

Eraſe que ſe era entonces
el ſeñor Conde de Lemos,
árbitro de los Poétas,
cancioniſtas *y copléros.*

CANCRO. s. m. Lo mismo que Cancer. Vease. OROZC. Epistolar. Epist. 1. fol. 5. Quando estamos à la mesa, quando dormimos, quando andamos ò estamos assentados, sin cessar un punto, la muerte se come nuestra vida, y es *cancro* de pocos entendido. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 6. Que es el camino que anda el Sol entre los dos circulos de *Cancro* y Capricórnio. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 180.

De Cancro *retrocede el gran Planéta.*

CANDADO. s. m. Especie de cerradúra de diferentes tamaños. Los grandes, que son los que sirven para puertas, y que comunmente se llaman assi, constan de un mástil de hierro pegado à él por la parte superiór, el qual entra en dos ò tres armellas, clavadas una ù dos al marco, y otra à la puerta, y sobre aquellas se pone otra, que sirve de pestillo, la que encaxando en la boca de la cerradúra, dexa cerrado con el pestillo de la llave el candádo. Díxose assi del verbo Candar. Algunos dicen Calnádo, segun Covarr. pero es entre los rústicos. Lat. *Sera, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Un *candádo* de una quarta de largo..... con su llave y quatro armellas, el mejor no pueda passar de seis ducados. GRAC. Mor. fol. 215. Mandó cerrar la puerta con fuertes *candádos* y cerrójos.

Con siete *candádos*. Phrase que se usa para significar la cosa que está mui seguramente guardada: y metaphoricamente se dice del secréto mui encargado. Lat. *Seris septem obseratum.*

Echar, ò poner *candádo* à los lábios. Se dice del que calla alguna cosa, por miedo, interés, ò por firméza. Lat. *Labia tamquam sera occludere.* ESQUIL. Rim. Rom. 230.

Y no lo fuera pequéño
si pusiera entre su lloro,
à los lábios el candádo,
y à las puertas el cerrójo.

CANDAMO. s. m. Especie de báile rústico, el qual aunque refiere Covarr. que pudo traher su orígen de Cándia, como el Canário le trúxo de Canárias, parece mas verisimil sea báile, con que antiguamente los Asturianos celebrassen las fiestas de Jupiter Caudámio. Lat. *Saltatio quædam sic nominata.*

CANDAR. v. a. Cerrar con llave alguna puerta, arca, ò cosa semejante. Covarr. dice es voz de Labradóres, cuya phrase es: Candad essa puerta, lo que equivale à cerrarla.

CANDE. adj. de una term. Es lo mismo que blanco, y especialmente se aplica à el azúcar. Viene del Latino. *Candens.* ESTEB. pl. 105. Fingía muchas veces estar mi ama acatarrada del seréno de un particular, por hartarme de caramélos y azúcar *cande*.

CANDEAL. adj. de una termin. que se aplica à cierta espécie de trigo, que hace el pan mui blanco y regalado: y el pan que se hace de este trigo tambien se llama Candeál. Viene del Latino *Candor* con alguna mutacion de letras. Algunos dicen Candial; pero es error. Lat. *Siligineus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 77. Tiénese por mejor preparado el que se hace de mui *candeál* harina. CERV. Quix. tom. 1. cap. 31. Yo te asségúro, dixo Don Quixote, que aechado por sus manos hizo pan *candeál* sin duda alguna. ESPIN. Escud. fol. 57. El pan es blanco *candeál* y bien sazonado, y el agua delgada y fria.

CANDEAL. Panecillo que se hace de trigo candeál, y de un tamaño, que pesa regularmente ocho onzas. Lat. *Pastillus siligineus.* CERV. Viag. cap. 1.

Un candeál *con ocho mis de queso*
Fué en mis alforjas mi repostería.

CANDEDA (Candéda) s. f. Flor de castañas, que por ser mui blanca se debió llamar assi del nombre Candór. Trahen esta voz Covarr. y Nebrixa. Lat. *Iulus, i.*

CANDELA. s. f. La vela de cera, ù de sebo, la qual por médio de la mecha que tiene dentro de algodón ò lino, arde poco à poco, hasta consumirse. Es voz puramente Latina, y yá no tan usáda, por decirse comunmente Vela. Lat. *Candela. Lucerna.* PARTID. 1. tit. 5. l. 42. E semeja otrosi à la *candéla*, que arde è quema à sí misma, è alumbra à los otros. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Edmundo. Leía una noche en la Sagrada Biblia, y oprimido del cansancio y del sueño, se quedó dormido, y la *candéla* cayó sobre el libro, y quando despertó, halló la *candéla* gastada, y el libro entero.

CANDELA. Se llama tambien (y se usa mucho en Andalucia y otras partes) la misma brasa de la lumbre: y assi suelen decir, Déme un poco de candéla, Trahigan candéla. Lat. *Pruna. Focus.* PULG. Hist. del Gran Capitán, fol. 6. De la contina *candéla* de su cocina hartamos nuestros hijos, y de su paño nos vestimos.

Acabarse la *candéla*. Es irse acabando la vida, y extinguiéndose el húmido radicál. Es phrase metaphorica, tomada de la Candéla, que poco à poco se le acaba la matéria, y se apaga, y muere. Lat. *Paulatim emori, extingui.*

Estár con la *candéla* en la mano. Phrase que se dice del moribundo, que está prevenido con la vela para espirar. Lat. *Lucenti candéla apprehensa in mortis angustiis esse.* SANT. TER. su Vid. cap. 16. Es como uno que *está con la candéla en la mano*, que le falta poco para morir.

Estár con la *candéla* en la mano. Metaphoricamente es acabarse alguna cosa, ò estár próxima à su fin. Lat. *Cereo lucente deficiente.* RUF. Apophthegm.

thegm. fol. 167. Por quedar ſu bolſa *con la candéla en la mano.*

Mas rúbio que unas *candélas.* Expreſsion y ponderacion vulgar, que explica la hermoſúra reſplandeciente del pelo natural. Lat. *Lucente candela candidior & rubicundior:* Quev. Cuent. Hija de ſus padres *mas rúbia que unas candélas.*

El trigo y la tela, à la *candéla;* ò El oro y la tela, y la doncella, á la *candéla.* Refr. que enſeñan la cauréla con que ſe han de eſcoger eſtas coſas, para no quedar engañado en ellas. Lat.

Frumenta, telas, virgines, & id genus
Candela oportet ſedulus examines.

Média vida es la *candéla,* y el vino la otra média. Refr. que dá à entender, que en el Invierno ſe paſſa mas comodamente, teniendo eſtas dos coſas, que ſon tan útiles al hombre, uſadas con prudéncia. Lat.

Sunt lumen atque vina frigida in nocte
Quæ debilem hanc æqualiter fovent vitam.

CANDELABRO. ſ. m. Lo miſmo que Candeléro. Veaſe. Es voz puramente Latina, y de raro uſo. Saav. Empr. 6. Los follages de azúcenas, que coronaban las colunas del Templo de Salomón, y el *candelábro* del Tabernáculo, cercado con ellas.

CANDELADA. ſ. f. La multitud de luces, ò luminárias, que arden à un tiempo en alguna Ciudad, ò ſitio. Lat. *Candelarum lucentium multitudo.* Torquem. Monarch. tom. 2. lib. 10. cap. 33. Era mui de vér la muchedumbre de las *candeláda*s de cada pueblo, que eran tantas, y tan grandes, que la noche parecia dia mui reſplandeciente y claro.

CANDELARIA. ſ. f. La fieſta que celebra la Igléſia à Nueſtra Señora el dia de la Purificacion, en el qual ſe hace proceſsion ſolemne con candélas benditas, y ſe aſsiſte à la Miſſa, y proceſsion con ellas. Tambien ſe llama Nueſtra Señora de las Candélas: las quales dieron el nombre vulgár al dia. Lat. *Luſtralia ſacra Virginis Matris. Feſtus dies purificatæ Dei Parentis.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de la Purific. de Nueſtra Señora. A los dos de Febrero celebra la Santa Igléſia la fieſta de ſu Preſentacion en el Templo, que tambien ſe dice la Purificacion de Nueſtra Señora, y la *Candelária.*

CANDELERA. ſ. f. La mugér que enciende las candélas en la Igléſia, ò Ermita. Tomó el nombre del oficio (que aun ſe uſa en algunos Lugáres) porque es la que cuida de quitar, poner y guardar las velas. Lat. *Accendendis cereis miniſtra.*

Deſpues de puta, y hechicera, tornarſe *candeléra.* Refr. contra los hypócritas, que fingiendo devocion exterior engañan con la apariéncia. Lat.

Poſt illa vitæ turpiora munera
Se dedicavit noſtra Baſſa cereis.

CANDELERIA. ſ. f. Tienda, ò puéſto público, donde ſe hacen, ò venden las velas de ſebo, dichas antes Candélas, de donde ſe forma eſte vocablo. Lat. *Candelarum ſebacearum taberna.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 9. Cada dia vayan (los Alcaldes de Corte) à las carnicerías y peſcaderías y *candelerías,* y regatónes, y bodegónes, para que dén las coſas à juſtos y razonables précios.

CANDELERO. ſ. m. Inſtrumento de madéra, barro, plata, bronce ù otra matéria, el qual ſe hace de vários modos, con ſu pié que le ſirve de aſsiento, y una como colúna, que en la parte ſuperiór tiene un cañón, en que ſe mete la vela, para que eſté derecha y firme. Viene del nombre Candéla, por eſtar hechos para el uſo de las candélas. Lat. *Candelabrum.* Fr. L. de Leon. Nomb. de Chriſto en el de Paſtor. Y que le cercaban enderredor ſiete antorchas encendidas en ſus *candeléros.* Calvet. Viag. fol. 70. Colgaban de la techumbre y maderamiento diez y ſiete *candeléros* con velas grandes de cera blanca. Cerv. Nov. 8. pl. 240. Vió ſalir una moza, al parecer de quince años, poco mas ò menos, veſtida como labradóra, con una vela encendida en un *candeléro.*

Candelero. Tendéro, ù oficial que hace y vende publicamente velas de ſebo: Dixoſe aſsi por llamarſe Candélas las que modernamente ſe dicen Velas. Oy ſe llama Veléro. Lat. *Sebacearum candelarum opifex & propola.* Recop. lib. 7. tit. 18. de los Ceréros y *Candeléros* de ſebo, l. 2. Mandámos que todos los oficiales del dicho oficio, que quiſieren nuevamente poner tienda del dicho oficio de Ceréro, ò *Candeléro*, que ſe examinen. Y ley 3. Ningun obrero venda coſa que pertenezca al oficio de Ceréro ni *Candeléro*, ſino tuviere tienda pública.

Candelero de palo. Se llama en Murcia el Veladór.

CANDELETON. ſ. m. Voz náutica. Es un aparéjo, que tiene dos, ò mas motónes, y el ſuperiór de eſtos eſtá hecho firme en el eſtái mayór. Sirve eſte aparéjo para cargar las coſas manuales. Vocabulario Marit. de Sev.

CANDELICA. ſ. f. dimin. de Candéla. La vela pequéña à modo de cerilla. Lat. *Exigua candela.* Cerv. Nov. 3. pl. 114. Mirad niñas ſi teneis algun quarto para comprar *candelicas* de mi devocion.

CANDELILLA. ſ. f. dimin. de Candéla. La candéla pequéña y delgada. Covarr. dice ſe entiende la que ſe hace para encerar los cortes de la ſeda. Espin. Eſcud. fol. 112. Salieron por las quatro eſquinas debaxo de la cama quatro carátulas de demónios con quatro *candelillas* en las bocas. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 34. Relucenles los ojos en la eſcuridád como unas *candelillas.*

Candelilla. Una muñequita, que ſe hace de papél ò eſtópa, ancha de abaxo, y con un pico arriba, la qual ſe pone en una eſcudilla, ò plato con azéite, y ſe enciende para que dé luz de noche, y evitar el faſtidio del humo à los que eſtán durmiendo. Lat. *Lilychnium papyraceum.*

Candelilla. Es tambien una calita larga de un palmo, delgada y derecha, que ſe hace de algunos ingredientes cáuſticos para meter por la via à los que padécen impedimento en la orína, con que ſe límpia y quita la carnoſidad, que embaraza el curſo de ella. Lat. *Specillum medicum.* Quev. Muſ. 6. Rom. 43.

Eſtos

Eſtos, pues, andrajos de aguas;
que en las aréñas mendigo,
à poder de candelillas,
con trabájo las orino.

Echar *candelillas.* Poner alguna mecha de papél encendida en los zapátos de los que eſtán durmiendo : chaſco de pajes y gente vagabunda. Lat. *Papyracea lucerna pedibus immiſſa, dormientem ludificare.*

Le hacen los ojos *candelillas.* Phraſe que ſe dice de los que eſtán médio borrachos, porque les brillan los ojos con los vapóres del vino. Lat. *Tamquam ellychnia ei ardent oculi.*

Poner al diablo ſu *candelilla.* Phraſe para dar à entender, que es meneſter eſtár bien con todos, aunque ſean inútiles, y ſe conozca ſean de poco ò ningun provecho : y aunque ſean nueſtros enemigos, que no podémos eſperar de ellos beneficio alguno. Lat. *Vel ipſi dæmoni candela accenſa obſequelam facere.*

CANDELIZAS. (Candelízas) ſ. f. Voz nautica. Los cabos, que paſſan por unos motónes, que eſtán repartidos en la verga de la meſána, haciendo firmes los chicótes en la relinga de la vela, y por los otros chicótes ſe hala, para apagarla y deſpues aferrarla. Vocabulario Marit. de Sev. Lat. *Rudens quidam nauticus.*

CANDENTE. adj. de una terminacion. Todo lo que eſtá hecho aſcua, ò encendido. Lat. *Igne candeſcens, tis.* PANT. Vexam. 1. Que era el Sol una maſſa *candente* (dixeron) que las eſtrellas padecian ſed, que en el orbe de la Luna tuvieron vida los mónſtruos de que triumphó Alcídes.

CANDIAL. Veaſe Candeál.

CANDIDAMENTE. adv. Sencillamente, ſin dolo, y con verdád. Lat. *Candidè.* HORT. Paneg. fol. 211. Los Apóſtoles *candidamente* procedian con Chriſto; los Phariſéos no. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 12. Los mas ſe aſſeguraron *candidamente* de eſtas fingídas aparéncias de converſion.

CANDIDATO. ſ. m. El que pretende y aſpíra ò ſolicita conſeguir alguna dignidád, cargo, ò empléo público honorífico. Es voz puramente Latína y de rariſsimo uſo. Lat. *Candidatus.* SARTOL. P. Suarez lib. 1. cap. 5. Eſtos exemplares tienen ahóra delante de los ojos los que aprueban, ò reprueban nueſtros *candidátos.*

CANDIDEZ. ſ. f. Lo miſmo que Blancúra: y ſe extiende à ſignificar aquella que es mas terſa y límpia. Viene del Latíno *Candor, oris.* SAAV. Republ. fol. 72. Concebida del rocío del Cielo, ſin otra mezcla que manchaſſe ſu *candidéz.* GONG. Rom. Lyric. 30.

Mal hayas tú, ſi imitares
con laſciva candidéz
las Aves de la Deidád,
que priméro eſpúma fué.

CANDIDEZ. Metaphoricamente, La ſencilléz pura del ánimo, ſin engáño, ni rebozo, ſino deſcubierta y claramente en palabras y obras. Lat. *Candor animi. Ingenua & liberalis indoles.* HORT. Mar. fol. 28. Lejos de eſte peligro eſtuvo la *candidéz* de los Reyes. SAAV. Empr. 12. No hai poder penetrar los deſignios de un ánimo cándido, quando la *candidéz* tiene dentro de ſí los fondos convenientes de la prudéncia. NAVARRET. Conſerv. diſc. 7. De eſta vigiláncia de los Reyes de Eſpaña ha nacido el conſervarſe eſtas Provincias en la *candidéz* y limpieza de la verdadera Religión.

CANDIDEZ. Se toma muchas veces por ignoráncia ſimple, que caréce de reflexión, y es falta de entendimiento. Lat. *Fatua ſimplicitas.*

CANDIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Cándido. Blanquiſsimo, y ſumamente terſo. Lat. *Candidiſsimus.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 82. Tiraban ſu carro dos *candidiſsimos* Cyſnes. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 10. Nubes *candidiſsimas*, en cuyos ampos ſe retráta el Divino Sol de Juſtícia.

CANDIDISSIMO. Metaphoricamente ſignifica ſencilliſsimo, y que no encubre por manéra alguna engáño, dolo, ù dobléz. Lat. *Homo candidiſsimus.* MANER. Pref. §. 11. O que aquella mancha, que afeaba tan *candidiſsimo* pecho, la borró con el carmin de la charidád ardiente! CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 14. El qual fué de *candidiſsimas* coſtumbres.

CANDIDO, DA. adj. Blanco, albo. Es voz Latina. Lat. *Candidus.* HORT. Paneg. fol. 344. Fórmaſe la Margaríta del rócio del Cielo, mas ò menos *cándida.* VALVERD. Vid. de Chriſto, lib. 4. cap. 9. Reſplandecía como el Sol el roſtro de Jeſus, ſus ropas quedaron *cándidas* y refulgentes, como ſi fueran de nieve. ESQUIL. Rim. Canc. 17.

Las cándidas *parédes*
Cubrí de hierros, y veſti de redes.

CANDIDO. Metaphoricamente, Sencillo, ſin malicia, ni dobléz. Lat. *Candidus. Sincerus.* SAAV. Empr. 43. Sea, pues, el ánimo del Príncipe *cándido* y ſencillo; pero advertido en las artes y fráudes ajénas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 17. Es gente mui *cándida*, de buenas coſtumbres y grandes trabajadóres. CORR. Argen. fol. 150. Qué coſa mas *cándida* que ſu ingénio, que caſi fué mas tratable y blando entre mugéres?

CANDIDO. Tambien ſe toma por ſimple, ſumamente ſencillo, que con facilidad ſe puede ù dexa engañar. Lat. *Fatuè candidus.* ESQUIL. Rim. Cart. 2.

Con eſto el vulgo en ſu ignorancia entiende,
Que es arte inſigne deſatar Latines.
Que el cándido *vulgar vicia y ofende.*

CANDIEL. ſ. m. Eſpécie de caldillo ò mojo, que ſe hace con vino blanco, hiemas de huevo, azúcar y otras eſpécies, y ſirve para ſazonar y guiſar pollas, gallinas y otras aves cocidas. Es mui aperitoſo y uſado freqüentemente en Andalucía y otras partes. Lat. *Intinctus, us. Conditura, æ.*

CANDIL. ſ. m. Eſpécie de velón con una aſa arriba para poderle colgar, el qual tiene ſus mechéros para poner las torcidas, y echarle el azéite : Los hai de várias hechúras, y los uſan mucho en las caſas de trato para darlas luz de noche, y poder vender cada uno ſus géneros. Lat. *Lychnus olearius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 14. *Candiles* grandes de azófar con

con varillas de hierro, con su óvalo ò media naranja, ocho ducados.

CANDIL. Espécie de vaso de hierro abarquillado, que tiene delante una canal pequeña, y detrás se levanta un hierro, de cuyo extrémo se prende una varilla de hierro, con un garabáto de lo mismo: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequéño, en la misma forma, pero sin garabato, que se llama candiléja, en que se echa el azéite ò mantéca derretida, que moja la torcida de algodón ò lienzo, cuya punta sale por la canalita de adelante, y es la que arde hasta que el azeite se acába. Lat. *Lychnus pensilis.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Acabó en esto de encender el *candil* el quadrilléro.....Assi como le vió entrar Sancho, viéndole venir en camisa, y con su paño de cabéza, y *candil* en la mano, preguntó, &c. QUEV. Fort. Tenía yá (el miserable) entre si condenadas à barras de oro las sarténes, assadóres, caldéros y *candiles*.

CANDIL. Metaphoricamente se entiende el bollo, ù arrúga del sombréro, y tambien la desigualdad en las sayas de las mugéres: que uno y otro hace unas canales, como las que tiene el candil, para poner la mecha. Lat. *Pilei cavum, vel tubus, i.* M. LEON, Entrem. de los espéjos.

El candil *se lo vale, que está al uso.*
Si, lo que es el candil *y la toquilla*
De azéite tiene mas de una panilla.

CANDIL. El arco que se hace con los lábios, quando se frunce la boca. Lat. *In arctum contracta lábra.* LOP. Com. El mejor Mozo de España.

Haciame quando hablaba
Ciertos candiles *mui bellos.*

Escogido à moco de *candil*. Se dice de las cosas, que se buscan cuidadosamente, y con deliberacion y conocimiento. Covarr. assienta se dixo particularmente de los huevos, que mirándolos à la luz, se conocen si son, ò no frescos. Lat. *Luce nitida probatus, examinatus.* QUEV. Cuent. Que toda era gente honrada *escogida à moco de candil*. ESTEB. pl. 228. Saqué un carro triumphál mui compuesto y adornado, y dentro dél una docena de bebedóres *escogidos à moco de candil*.

Puede arder en un *candil*. Se dice del vino generoso, porque arde en el estómago, y porque en su crasitud se paréce al azéite. Y tambien se dice de las cosas que son mui activas y eficaces. Lat. *Vinum adeò pingue & liquidum, ut vice olei infundi possit lychno.* QUEV. Fort. Este alegó leyes tan torcidas, que *pudieran arder en un candil*, y traxo à su voto al dormido, y al tonto, y al malvado.

A *candil* muerto todo es prieto. Refr. que enséña que sin un cabal conocimiento y luz de las cosas, no se acierta con ellas. Lat.

Rebus nox abstulit atra colorem. Virg.
Vel
Quod nocte cernunt lumina hæc, vident fuscum.

En vano quemas tu *candil* obréro. Refr. que se dice, porque el que no sabe trabajar, ociosamente gasta el tiempo y el azéite, en lo que despues no ha de servir de nada. Lat.

Oleum, imperite prorsus ac male artifex,
Operamque stultus perdis, atque agis nihil.

CANDILADA. s. f. La mancha de azéite, que está en la ropa ò en el suelo hecha con el candil, cayendo sobre ella. Lat. *Olearia macula, alicui rei infusa, vel insperſa.*

CANDILAZO. s. m. Golpe dado con el candíl con violéncia y fuerza. Es formado del nombre Candil. Lat. *Ictus lychno impactus.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Sin duda señor que este es el Moro encantado, y debe de guardar el thesoro para otros, y para nosotros guarda solo las puñadas y los *candilázos*.....Y Sancho se lo llevó à Don Quixote, que estaba con las manos en la cabeza, quejándose del dolór del *candilázo*.

CANDILEJA. s. f. El vaso de hierro, en que se echa el azéite que arde en el candil de garabáto, y se pone la torcida, que por ser menor se llama con voz diminutiva. Lat. *Olearii lychni catillus.* ESTEB. pl. 13. A cuya brasa puso el Italiano un chrysól con un poco de oro, y una *candiléja* con plomo.

CANDILEJO. s. m. dimin. de Candil. El candíl pequeño. Hai en Sevilla una calle llamada del Candilejo, donde está la cabéza del Rey Don Pedro de Castilla, por el caso que es bien sabido, y consta en su Historia. Lat. *Parvus lychnus.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 109. Luce en las tinieblas la Lychnide, y dando de si claridad, alumbra los caminantes, por do mereció justamente aquel nombre que quiere decir *candilejo*. BARBAD. Coron. fol. 119. Con esto hicieron causa à la causa misma, y enojándose contra ella, la condenaron al civil fuego de un *candilejo* mortecino. QUEV. Mus. 6. Rom. 42.

Quieta y próspera Sevilla
pudo alabar su gobierno,
y su justicia las piedras
que están en el candilejo.

CANDILON. s. m. aum. de Candíl. El candíl grande, y especialmente el que se pone en el Hospital à los moribundos, à la cabecera de la cama, de donde vino la phrase, Estar con el candilón, que es lo mismo que para espirar. Lat. *Grandior lucerna vel lychnus.* JACINT. POL. pl. 138.

Y él gobernó de manéra,
que por poco no quedó
la noche sin su linterna,
el dia sin candilón.

CANDIOTA. s. f. El cubéto, ò barríl que se hace para tener el vino, ò para llevarle de una parte à otra. Paréce se llamó assi por haver venido de Cándia. Lat. *Cadus Cretensis.* MARM. Descripc. fol. 29. Son tan grandes como una gran *candióta* de madéra. GRAC. Mor. fol. 216. De esta fuente, aunque estaba tan distante del Templo, llevaban el agua en *candiótas* y cántaros.

CANDIOTA. En tierra de Castilla, y especialmente en Salamanca, se llama assi una vasija grande de barro, hecha al modo de un cubo, de una vara de alto poco mas, y media de ancho, la qual está empegada por adentro, y tiene una espita por abaxo, y se pone como tinaja sobre

un pié, para ir ſacando el vino que tiene dentro, el qual ſe conſerva mui bien en ella. Lat. *Cadus quidam fictilis picatus.* ALFAR. pl. 362. Los criados enſancharon los vientres, quitaron los pliegues à los eſtómagos, y las canillas à las *candiótas.*

CANDONGA. ſ. f. La zalamería diſsimulada que hace uno para engañar à otro liſonjeándole, y conquiſtándole con halagos y apariéncia de amiſtad y cariño. Y generalmente ſe toma por todo lo que es mentíra, liſonja, y engáño. Es voz vulgár. Lat. *Simulata aſſentatio.*

CANDONGA. Se llama tambien la mula vieja, que ha ſervido yá mucho tiempo y eſtá llena de axes. Y tambien ſe toma por qualquiera coſa vil, y de poco ſervicio, que por no ſer buena para nada, ſe dice vulgarmente, que es una candonga. Lat. *Uſu diuturno & labore attrita mula.* CASTR. Entrem. del paſſeo del Rio.

Que nos haya eſte borracho.
volcado! Tengo yo culpa?
ſi uſtedes con dos candongas,
flacas al rio en ayunas
ſe vienen.....

Tener muchas *candongas.* Phraſe que ſe dice del advertido y diſsimulado, que tiene habilidad y maña para engañar à otros, con ſus zalamerías y palabras blandas. Lat. *Multis ſimulationum involucris tegi & obtendi.*

CANDONGO. ſ. m. Llaman en Múrcia al Candonguéro.

CANDONGUERO. ſ. m. El que uſa de zalamería para engañar à alguno, y perſuadirle à lo que quiere. Lat. *Artificio ſimulationis eruditus, a, um.*

CANDOR. ſ. m. La blancúra, no entendida ſimplemente como colór, ſino la que eſtá unida y tiene en ſí reſplandór, y arrója de ſí una como luz. Es voz puramente Latína. *Candor, oris.* VALVERD. Vid. de Chriſto, lib. 7. cap. 3. El ropage que veſtía era qual los *candóres* mas puros de la nieve. GONG. Son. Heroic. 13.

Flores à vueſtro eſtilo dará el monte,
Candór *à vueſtros verſos las eſpúmas.*

CANDÓR. Metaphoricamente ſe toma por la ſinceridad, pureza, y candidéz del ánimo, que no tiene mezcla de malícia, ni paſsion que perturbe ſu ſoſsiego y tranquilidad. Lat. *Animi candor.* TORR. Philoſoph. lib. 19. cap. 3. En perdiendo aquel *candór* de eſpíritu y buen luſtre del corazón, hizo coſas, no de ſábio y cuerdo, ſino de loco inſenſáto. SART. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Huía de los que profanaban el *candór* de los primeros años con ſus vicioſas coſtumbres.

CANECER. v. n. Lo miſmo que Encanecer. Veaſe. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 98. El qual nombre ſe dió à eſta planta, porque ſus flores *canecen* en aquel tiempo.

CANECILLO. ſ. m. Voz de Architectúra. Eſpécie de adorno, que hace ſalida por la parte alta y ceñido por abaxo, para recibir el ſuelo de la corniſa. Lat. *Mutulus.*

CANELA. ſ. f. Arból odorífero, que ſe cría principalmente en la Iſla de Ceilán, à quien tambien llaman Cáſia ò Cinamomo, cuyos ramos y tronco eſtán cubiertos de una grueſſa cortéza, y las hojas ſon mui ſemejantes à las del pimiento. De ſus cortézas ſe ſaca la canéla de que comunmente uſamos. Son muchas las eſpécies, y entre todas la mas excelente es la que es de colór purpúreo, la mas angoſta y larga, la fiſtuloſa, la mordáz al guſto, la aromática, y que ſu olor ſemeja al del vino ránsio. Es mui util para muchas enfermedades, y ſe uſa para ſazonar manjáres y bebídas. Covarr. dice viene del Hebréo *Cane,* que es Cálamo Aromático; pero es mas cierto que ſe llame aſsi, de que la cortéza, que es la que ſe trahe à Europa, viene hecha como una caña, por enroſcarſe con el calor del Sol. Lat. *Caſia, æ. Cinnamomum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 18. Cada libra de *canéla* no pueda paſſar de quarenta reales. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 12. La Caſia, que aqui nos pinta Dioſcorides, ciertamente no es otra coſa, ſino la que llamámos vulgarmente *Canéla.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 29. §. 3. Aqui eſtán los boſques de la *canéla*, que hinchen los áires de un olor ſuaviſsimo.

Agua de *canéla.* Bebída, que ſe hace cociendo la canéla, ò echándola en infuſión, y deſpues el agua ſe incorpóra con almíbar de azúcar, con que queda hecha la bebída. Lat. *Aqua, caſia & ſaccharo confecta.*

La flor de la *canéla.* Phraſe que ſe uſa para ponderar una coſa de excelente y buena. Lat. *Res quævis primoris notæ.* M. LEON, Obr. Poet. pl. 156.

Meco, que en la opinion que corre y vuela
Es lugár de la flor de la canéla,
Donde (por ſer ſolár de los garrótes)
Periquito nació el de los palótes.

CANELADO, DA. adj. Lo miſmo que Acanelado. Veaſe. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 5. Aſperos como las pelotillas del plátano; empéro mas luengos y *caneládos.*

CANELETE. Veaſe Carretél.

CANELON. ſ. m. aum. de Canal. Veaſe Canalón.

CANELÓN. Confite largo, que tiene dentro una raja de acitrón ù de canéla, el qual es labrado y quadrado. Llamóſe aſsi, porque regularmente ſe funda ſobre una raja de canela. Lat. *Bolus ſaccharæus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *canelónes* de cidra, à cinco reales y médio.

CANELÓNES. Llaman al azóte, compueſto de ſeis ù ocho ramales, que rematan juntos, y ſon mas gordos, duros, y deſigualmente labrados, con que caſtigan los Maeſtros à los niños, y con que ſe diciplina el virtuoſo y penitente. Lat. *Cannabinum flagellum.* M. LEON, Obr. Poet. pl. 271.

Unos canelónes *tenga*
de llevar, y nó de cidra,
para darles colacion
à aqueſtas carnes rollizas.

CANEZA. ſ. f. La blancúra de la cabéza, por cauſa de haverſe vuelto cano el cabello. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Otros la llaman Canéz, y una y otra tienen poco uſo, y vienen del Latino *Canities, ei.*

CAN-

CANGE. ſ. m. Cámbio, trueque de unà coſa por otra: como de priſioneros por priſioneros, &c. Es voz Franceſa. Lat. *Commutatio. Permutatio.* Moret, Annal. lib. 8. cap. 4. num. 12. En la miſma hiſtória ſe advierte, que en poder de los Chriſtianos havía cantidad de priſioneros Moros, y que el Obiſpo ſalió para negociar ſu reſcáte, por *cange* y trueque de ellos. Calder. Com. El Jardin de Falerína. Jorn. 1.

No ſe han tratado los médios
de ſu reſcáte ò ſu cange;
ſu reſcáte, porque précio
no hai à Rugero en el mundo;
y ſu cange, *porque preſo*
tampoco hai en él de iguál
ſupoſicion.....

CANGEAR. v. a. Hacer trueque de priſioneros de un Soberano por los de otro. Voz nuevamente introducida. Lat. *Obſides permutare.* Calder. Com. Duelos de amor y lealtad, Jorn. 1.

Pues baſta, que quando vengan
de paz à cangearſe *algunos,*
ſus dueños el précio adquieran.

CANGILON. ſ. m. Vaſo de barro cocido, ù de metál, hecho de várias figuras, y principalmente en forma de cántaro, para traher, ò tener agua, vino, ù otro liquór. Algunas veces, dice Covarr. que ſirve de cierto género de medída, eſtando marcado: y ſaca ſu etymología del *Congius* Latíno, que ſignifica medida de coſas líquidas; pero el P. Mariana dice, que es palabra Goda de las que nos quedaron de aquella Nación. Lat. *Amphora.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 5. cap. 1. En la Léngua Caſtellana, de que al preſente uſa Eſpaña, compueſta de una avenida de muchas Lénguas, quedan vocablos tomados de la Léngua de los Godos. Entre eſtos podémos contar los ſiguientes: Tripas, Caza, Robár, Yelmo, Moza, Bandéra, Harpa, Juglár, Albergar, Eſcanciar, Eſgrimidór, *Cangilón*, Camiſa, Sábana.

Cangilón. Se llama tambien aſsi una vaſija de barro, hecha al modo de orinál, y caſi del miſmo tamaño, que ſirve para ſacar agua de los pozos y rios con el artificio de la Nória, arando una cantidad à una maróma, ſegun el largo que ha de tener. Lat. *Sitella. Urceolus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 340. E con un engeño fecho de muchos *cangilónes*, ſacaron agua.

Qual el *cangilón*, tal el olór. Refr. que enſéña, que qual es la crianza del ſugéto, aſsi correſponden las coſtumbres. Lat.

Teſtam refert plerumque peſsimus vapor.

Pic. Just. fol. 185. Siempre fué cierto el refran, que dice: *Qual el cangilón, tal el olór.*

CANGREJO. ſ. m. Cierto género de animalého, que ſe cria en el mar, y en los rios, pequeño y redondo, cubierto de ùna concha. Tiene ocho piernezuelas, quatro à cada parte, y dos brazos à cada lado: anda ſiempre de lado. Es comida ſabróſa, y los polvos hechos de ſus ojos ſon mui medicinales. Lat. *Marinus cancer.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. El *cangréjo* es animál pequeño y ridículo; empero tiene mui gran virtúd para extirpar enfermedades graviſsimas. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 57. Críaſe cierto *cangréjo*, que comiendo de una parte de él, mata en veinte y quatro horas. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 42. Los *cangréjos*, apancóras, y camaróne ſon tambien mui buenos y los hai de várias ſuertes.

Guarte moza de promeſſa de hombre, que como *cangréjo* corre. Refr. que amoneſta à las mugéres mozas no fiarſe de las promeſſas de ſus amantes, que regularmente no las cumplen, y aunque las hagan ſe vuelven atrás ò ſe mueven al revés, que es lo que hace el cangréjo quando anda. Lat.

Promiſſa, moneo, fugito amantium prudens
Puella: namque ad inſtar ambulant cancri.

CANGREJUELO. ſ. m. dim. de Cangréjo. El cangréjo pequéño. Lat. *Cancellus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 10. En la eſpécie de los cangréjos hai unos mui pequeñícos, que nunca crecen como los grandes, los quales diminutivamente de *Cancri* ſon llamados *Cancelli*, que es lo miſmo que *Cangrejuelos.*

CANGRÉNA. Veaſe Gangréna.

CANGRENAR. Veaſe Gangrenar.

CANGRENADO. Veaſe Gangrenado.

CANICULA. ſ. f. Aunque vários Autóres ſon de ſentir que es la Conſtelacion llamada Can menor, y que de aqui ſe llamó Canícula: modernamente ſe tiene por cierto, que por eſte nombre ſe entiende y ſignifica la eſtrella fixa y mayór que eſtá en la boca del Can mayór, y de la qual ſe denominan los dias caniculáres. Lat. *Canicula. Syrius, ii.* Men. Coron. fol. 3. Dicenſe caniculáres del nombre de una eſtrella, que eſtá en la boca del leon, que ſe llama *Canicula.* Grac. Mor. fol. 272. Quando ſe pone aquella Conſtelacion, que ellos llaman Soten, y noſotros Syrio ò *canícula*, dicen que ſus cabras todas ſe vuelven al Oriente. Burg. Son. 132.

Ay de tí, Manzanares, porque en pena
Haré, ſi en la canícula *me veo,*
Incendio tu cryſtal, polvo tu aréna.

Canicula. Se llama tambien el tiempo en que el Sol anda cerca de la eſtrella ò Conſtelacion llamada Canícula, en el qual hace exceſsivo calór en eſte hemiſphério: y es lo miſmo que Caniculár. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 130. Saliendo à qualquiera hora por la Ciudad à executar eſtos ſantos miniſtérios, ſin temer las mas nocivas calmas de los mayóres ardóres de la *canícula*, que en Roma ſon mui perjudiciales.

CANICULAR. adj. de una term. Llámanſe aſsi los dias que dura la canícula, que ſe numéran deſde la entrada del Sol en el Signo de Leon, haſta 24. de Agoſto, aunque algunos los alargan haſta dos de Septiembre. Lat. *Caniculares dies.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 124. Son los pepónes demaſiadamente frios y húmidos, y anſi ſe comen por los dias *caniculáres*, para refreſcar y humedecer los cuerpos. Barbad. Coron. fol. 120.

Por Dios que es cada eslabón
un dia caniculár.

CANICULO, LA. adj. Coſa perteneciente y própria del Can, dicho oy Perro. Es voz in-

ventada y jocosa. Lat. *Caninus, a, um.* Burg. Garom. Sylv. 2.

Parando, finalmente,
Las iras del caniculo *fucesso,*
En que ninguno de los dos le come.

CANILLA. s. f. El hueso de la pierna, que empieza desde la rodilla y acaba en el pié. Llámase por los Anatómicos caña. Y tambien se llama canillas à los huessos de que se compóne el brazo, desde la espaldilla, hasta la mano. Lat. *Lacertus. Ulna. Brachium. Radius.* Sant. Ter. Cart. 18. num. 18. Baste, que de média hora que dure dexa tan descoyuntado el cuerpo y tan abiertas las *canillas*, que aun no quedan las manos para poder escribir, y con grandísimos dolores. Clavij. Embax. fol. 17. Les fué mostrada una *canilla* del brazo de Santa Maria Magdalena y una *canilla* del brazo de San Lucas.

Canilla. Se llama tambien la espíta, que se pone à la tinája ò à la cuba en la parte inferior para sacar el vino. Lat. *Doliare veruculum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 47. Una *canilla* de cuba con casquillo, treinta mrs.

Canilla. Se llama tambien la cañita pequéña, en que los Texedores devanan la seda ò hilo, para ponerla dentro de la lanzadéra. Lat. *Textorius fusus, axe trajectus.*

Canillas. En los texidos se llaman assi las diferéncias que hacen las lanas, linos ò sedas, quando se pone una nueva, que ò tiene diferente colór, ò es algo mas gorda, y hace que se conozca en la tela: y se llaman assi, porque la hebra ò trama se pone en unas canillas en la lanzadéra, que es la que suele hacer estas diferéncias. Recop. lib. 5. tit. 12. l. 10. Sea obligado de lo descoger y catar y mirar, para que si en el tal paño hoviere *canilla*, ò barra, ò raza ò mancha, lo diga y descubra luego al dueño del tal paño.

Irse como una *canilla.* Phrase que se usa ponderando los que tienen fluxo de vientre ò cámaras continuas. Lat. *Ventris profluvio diffluere.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 165.

Porque à una hora de purgado
echè la primer espita,
y prosiguiendo la obra,
me fuí como una canilla.

Irse como una *canilla.* Metaphoricamente se dice de los que hablan con poca reflexion, y que facilmente se les saca y hace decir lo que se quiere saber de ellos: y de los que confiessan apremiados lo que se les pregunta. Lat. *Verborum veluti profluvio diffundi.*

CANILLAZO. s. m. Treta de la destreza. El golpe que dán en la canilla con la espáda los que batallan, sacandola de medio revés à las piernas. Lat. *Ense ictus tibiis impactus.*

CANILLERO. s. m. El agujéro que se hace en las tinájas ò cubas para poner la canilla. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro en la palabra Canilla. Lat. *Foramen dolii*

CANINA. s. f. El excremento del perro: que por la figúra llama el vulgo tambien dátiles de perro. Lat. *Caninus fimus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 72. La *canina* de perros mantenidos con huessos, si despues de seca y molida se bebe con leche de vaca.....cura la disenteria.

CANINAMENTE. adv. Acerrimamente, tenazmente, con rábia como de perro. Lat. *Canina rabie. Rabiosè instar canis.* Lleseo. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 26. Digo esto de passo para satisfacer à estos Lutheranos, que tan *caninamente* reprehenden que el Papa se defienda con armas, de quien sin razon pretende injuriarle.

CANINO, NA. adj. Lo que pertenéce ò es próprio del perro, ò conviene en algo con él. Viene del Latino *Caninus, a, um.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 3. Reo es à los Dioses, y mui infáme à los hombres, el hombre que tiene tan *caninos* los deseos de su corazón, y tan sueltas las riendas de sus obras, que la miséria ajéna le parezca riqueza, y la riquéza própria le parezca pobréza. Grac. Mor. fol. 140. No pueden refrenar de otra manéra aquel apetito bestial y *canino*, sino es con la mesa puesta.

Caninos. Se llaman tambien los dientes de la vibora. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 16. Demas de lo suso dicho tiene quatro colmillejos ò dientes dithos *caninos*, con los quales ofende.

Hambre *canina.* Es un excessivo apetito de comer, originado de un ácido indomable, que muerde el orificio superiór del estómago: y porque lo que se come, siendo mucho, suele vomitarse luego (al modo que acostumbran los perros) por esso se llama Hambre canina. Lat. *Canina fames.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 1. cap. 20. La priva de los gustos y contentamientos, de que ella tiene una sed y *hambre* mas que *canina.* Quev. Tir. la piedr. Como havía de estar el siglo y la edad sino rabiando, si se veía comer de antuvion, y con *hambre tan canina*, que con poco temor del guarismo, mordía.

CANIQUI. s. m. Espécie de lienzo delgado de Indias, que se hace de algodón. Lat. *Gossipina tela pertenuis.* Argens. Maluc. lib. 6. fol. 213. Labranse en ella várias piezas de sutilissimo algodón, *caniquies*, bofeta, torines y cotonías. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 38. Con unas tocas blancas de delgado *caniquí*, tan luengas, que solo el ribéte del mongil descubrían. Quev. Musc. 6. Rom. 73.

En donde las regaladas
llevan su cuerpo gentil
en talégos, como quartos,
huyendo del caniquí.

CANO, NA. adj. Lleno de canas, y de colór casi del todo blanco. Es del Latino *Canus, a, um.* Medin. Dial. part. 1. Dial. 6. Tu cabello y barba dexará de ser rúbio ò prieto, y se tornará *cano.* Marm. Descripc. fol. 66. Tenía la cabéza calva y la barba espessa y *cana.* Cerv. Nov. 3. pl. 117. Preguntó à Monipódio que de qué servían en la Cofradía dos personages tan *canos*, y tan graves y apersonados.

Cano. Se llama tambien el hombre mozo, que es mui cuerdo y acertado en sus juícios y resoluciones: lo qual le hace respetable, y que le tengan como por viejo y madúro. Es tomada la metáphora de los frutos que están en sazón. Es mui usado en lo poético. Lat. *Senili pru-*

prudentia præditus juvenis. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 95.

Aunque de aviſos mas que de años cano.

ESQUIL. Rim. Son. 76.

Tu que con ſeſo en las virtudes cano,
La ardiente edad acreditada dexas.

CANO. Tambien ſe toma metaphoricamente por antíguo y anciano, y coſa que tiene mucho tiempo. Lat. *Vetus. Priſcus, a, um.* SARTOL. P. Suar. lib. 3. Introd. Aunque en la *cana* ancianidad ſe vió coronado maeſtro exímio Maeſtro de frutos, con que enriqueció el orbe literario. ESQUIL. Napol. Cant. 2. Oct. 112.

Segúra mueſtra del Eſtio ardiente
Al tiempo cano *ſu dorada frente.*

CANO. Metaphoricamente lo uſan los Poétas para pintar la blancúra de muchas coſas: como la nieve del monte, la eſpúma del mar ù del caballo, &c. Lat. *Albedine, aut candore nitens, tis.* LOP. Rim. Sacr. fol. 20.

Humillen nubes promontórios canos.

ESQUIL. Rim. Son. 135.

Y ſi es nieto el amor del Réino cano,
Naciendo el fuego de region tan fria.

CANOA. f. f. Embarcacion que hacen los Indios: la qual regularmente es de una pieza, y por eſto ſiempre pequèña. Suele darſele otros vários nombres ſegun los paráges; pero eſte es el mas general, que le dieron los Eſpañóles, por ſer el primero que hallaron en la Isla de Santo Domingo. Lat. *Linter, quem canoam vocant.* INC. GARCIL. Hiſt. de la Florid. lib. 6. cap. 2. *Canóa* en lengua de los Indios de la Isla Eſpañóla, y de toda ſu comarca, es lo miſmo que barco ó Caravelón. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Eran las *Canóas* unas embarcaciones, que formaban de los troncos de ſus árboles.....y los havía capáces de quince y veinte hombres.

CANOERO. ſ. m. El que cuida de las canóas. Lat. *Lintrium curator.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 25. l. 27. Ningun dueño de canóa reciba ni tenga Mayordómo ni *canoéro* ſin eſpáda y arcabuz, bien apercebido con pólvora y municiones.

CANON. ſ. m. Deciſion, ò regla eſtablecida en los Concilios generales, ſobre alguna coſa que ſe debe creer, ù obſervar en adelante. Es del Griego *Canòn*, que ſignifica regla. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinel. pi. 653. Es privilegio de viejos, que ſin incurrir en el *Canon de ſi quis ſuadente diabolo*..... puedan deſcortezar el pan que han de comer.

CANONES. Se llaman tambien las reſoluciones de los Concilios, y Sumos Pontifices, Cabézas de la Igléſia: las quales, juntas en vários libros, forman el derecho, que llaman Canónico, que eſtúdian en las Univerſidades, y en cuya Facultad ſe dán grados. Lat. *Sacri Eccleſiæ Canones.* G. GRAC. fol. 334. Sean caſtigados con las penas que los Sacros *Cánones* tienen pueſtas contra los homicidas. BARBAD. Coron. fol. 19. En ſu Univerſidad doctiſsima eſtudié los Sagrados *Cánones* y recibí el primer laurél. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 17. En eſta Univerſidad hizo ſus curſos de *Cánones*, oyendo juntamente algunas lecciones de leyes.

CANON DE LA MISSA. Es la parte mas ſagrada y mas principal de ella, que empieza en las palabras *Te igitur*, y acaba en la Comunion del Sacerdóte. Llámaſe aſsi, porque en eſta principal parte ſe contiene la regla, que no ſe muda, ni ſe varía, de celebrar el Santo Sacrificio, ſegun lo enſeñaron y decretaron los Apóſtoles, y los antíguos Sumos Pontifices. Lat. *Miſſæ Canon. Arcana verba Divini Sacrificii.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Leon Magno. Ordenó en la Miſſa el decir el Sacerdote *Orate fratres*, y añadió en el *Cánon* aquellas palabras, *Sanctum Sacrificium immaculatam hoſtiam.* PALAF. Seman. Eſpirit. Sem. 2. Domingo. El *Cánon* es la repreſentacion de la Paſsion Santiſsima.

CANONESA. ſ. f. La Doncella, que vive à exemplo de los Canónigos Seculares, no renunciando ſus bienes como las Monjas, ni guardando clauſura ni voto de Religion, y puede tomar eſtado en teniendo edad, de qué hai en Flandes y Alemánia Igléſias, y con las que han venido à Eſpaña ha venido tambien el nombre. Lát. *Virgo Canonica. Una è conventu Canonicarum virginum.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 2. cap. 11. §. 2. Oy ſe conſerva en Gante en un Convento de *Canonéſas* Reglares de S. Aguſtin.

CANONICAMENTE. adv. Legitimamente, y conforme diſponen los Sagrados Cánones, obſervando todos los requiſitos, y circunſtáncias prevenidas: lo que ſe entiende y uſa decir en las Elecciones. Lat. *Ritè & Canonicè.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 16. cap. 254. Y luego comenzaron à entender en la eleccion que ſe debia hacer, para que huvieſſe un Vicário de Jeſu Chriſto, elegido *canonicamente.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 238. Para que ſiempre *canonicamente* ſe guarde y cumpla. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 38. Para que la eleccion del Romano Pontifice ſe haga juſta y *canonicamente.*

CANONICATO. ſ. m. Lo miſmo que Canongía. Veaſe. Es voz puramente Latina *Canonicatus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro Gonzalez. Dióle en aquella Igléſia un *Canonicáto*, aunque no le ſobraban los años, ni tampoco la gravedad y aſsiento que para aquel miniſterio convenía. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 8. El Arzobiſpo Don Rodrigo, por orden de la Réina Doña Berenguela, crió en Tolédo à ſus nietos los Infantes Don Phelipe y Don Sancho: proveyóles en aquella ſu Igléſia ſendos *Canonicátos.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 64. Erigió el Cardenal las Dignidades, *Canonicátos* y Raciónes, y todos los demás Miniſtros que ſuelen hacer mui autorizada una Igléſia Cathedrál.

CANONICO, CA. adj. Coſa perteneciente à los Sagrados Cánones, ò admitída por ellos: como Horas Canónicas, Libros Canónicos, &c. Lat. *Canonicus, a, um.* G. GRAC. fol. 132. La intencion de la Igléſia nueſtra Madre en las Horas *Canónicas*, es loar à Dios, por ſer quien es. HORTENS. Paneg. fol. 208. Pero mui gigante nombre damos à un vicio, que le pareció

tan

tan de los muchachos à alguna pluma *Canónica.* COLMEN. Escrit. Segob. pl.742. Estudió en Segobia Gramática Latina, y en Salamanca ambos derechos, Civil y *Canónico.*

CANONIGO. s. m. La persóna Eclesiástica nombrada para obtener alguna Canongía en Iglésia Cathedrál, ò Colegiál. Viene del Latino *Canonicus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Raimundo. El P. Fr. Hernando del Castillo dice que fué *Canónigo* y Arcediano de Barcelóna. MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 3. Puso en la Iglésia mayor de Toledo, para su servicio, treinta *Canónigos* y otros tantos Racionéros.

CANONIGO REGLAR. El que vive en comunidad, debaxo de regla aprobada por la Iglésia, de que hai vários institutos. Lat. *Canonicus regularis.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Antonio de Padua. Determinó acogerse à sagrado, y entrar en Religion como en Puerto segúro: y assi lo puso por obra en un Monastério de *Canónigos Reglares* de la Orden de San Agustin.

CANONGIA. s. f. La Prebenda que goza el Canónigo, en alguna Iglésia Cathedral ò Colegiál, con las rentas y emolumentos que le pertenecen por su assistencia y servicio. Antiguamente se llamaba Calongía, y assi la llaman Covarr. y Nebrixa. Lat. *Canonicatus. Canonici dignitas. Canonici annuum vectigal.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 14. De aqui adelante ningun Extrangero pueda haver Prelacía, ni Dignidad, ni préstamo, ni *Canongía*, ni otro Beneficio Eclesiástico alguno en nuestros Réinos. CHUMACER. Respuest. al Mem. cap. 1. El año passado se dió en siete mil ducados una *Canongía* de una Iglésia Cathedrál mui grave.

CANONISTA. s. m. El que professa el estudio de los Sagrados Cánones. Lat. *Canonista, æ.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Vicente Ferrer. Envió à Pedro Anibaldo Cardenal de Sant Angel, acompañado de dos Theólogos y otros dos *Canonistas*, para saber del Santo lo que le parecía se debia hacer. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 67. Quedó con deséo de entrar en la Compañia, mas como era *Canonista*, lo dilató hasta haver estudiado Artes y Theología.

CANONISTA SIN LEYES, ARADOR SIN BUEYES, que otros dicen: CANONISTA, Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTA. Refranes que dán à entender, que para saber usar con acierto de la erudicion de los Sagrados Cánones, es mui necessario el estudio de las leyes, que son las que dán el conocimiento práctico de las cosas, y el médio para usarlos con discreción. Lat.

Civilibus qui legibus vacat nihil,
Canonas-que tantum callet, is nil proficit.

CANONIZABLE. adj. de una term. Digno de grande veneracion, y sumamente virtuoso: como la persóna que es de unas costumbres santas y mui regladas, y de una virtud conocida y notória. Lat. *Probatissimæ virtutis homo.*

CANONIZACION. s. m. La declaracion solemne, que hace el Sumo Pontifice Romano de las heroicas virtudes de algun Christiano, que merece ser puesto en el Catálogo de los Santos: y el dia que se declára, le pone el Papa en la Letanía, y se dice la primera Missa dél. Lat. *Canonizatio.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Antonino. De la qual, y de la Bula de *Canonización* sacarémos nosotros lo que aqui dirémos. HORTENS. Paneg. fol. 211. Yo he hallado dos thesoros oy en el Evangelio de San Mathéo, y en la *canonización* de Santa Isabél.

CANONIZANDO. s. m. El que ha de ser, ò está cercano à ser Canónigo. Lat. *In Canonicorum Collegio adscribendus.* GONG. Decima, que empieza, Cierto opositór fino.

Siempre me ha hecho entender,
que sabiendo havia de ser
Cámara el Canonizando,
Se hizo Cámara, quando
pretendió mejor leer.

CANONIZAR. v. a. Declarar y recibir la Iglésia en el número de los Santos al Christiano insigne, que floreció en costumbres y virtudes heroicas, mandando que se le dé culto. Viene del verbo Griego *Canonizo*, que significa Regular, ò Examinar à regla. Lat. *In Sanctorum numero adscribere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Paula. *Canonizóle*, y púsole en el Catálogo de los Santos Leon X. Sumo Pontífice el año de 1519. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 5. cap. 35. Allí *canonizó* tambien al Obispo de Cracóvia Stanislao Bohemio.

CANONIZAR. Por semejanza vale Calificar y reputar por buena ò mala alguna cosa, ò que es de tal, ò tal calidad. Lat. *Existimare. Putare. Habere.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 22. §. 2. Epamenides Poéta antíguo los trataba de mentirosos, glotónes y malas béstias, y San Pablo los *canoniza* por tales. VENEG. Agon. cap. 2. Quién es el que no vé, que Christo nuestro Redentór *canonizó* los trabajos y penas, la pobréza, el disfavór?

CANONIZAR. Se toma algunas veces por autorizar y aplaudir una cosa. Lat. *Commendare. Laudare. Probare.* FUENM. S. Pio V. fol. 29. Solos aquellos valen con los Príncipes, que *canonizan* sus vícios. HORTENS. Paneg. fol. 61. No es de ahóra *canonizarse* en las materias importantes por necedad. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 23. Muchos hai que preguntan por *canonizar* sus vícios con nombre de santidades.

CANONIZADO, DA. part. pass. del verbo Canonizar en todas sus acepciones. Lat. *Inter Divos relatus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Roque. Se dicen Missas, y hacen processiones à su invocacion y otras cosas que son próprias y como tales la Santa Iglesia las tiene reservadas para los Santos *Canonizados.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 2. cap. 11. Hizo el Emperadór una ley que la tenémos *canonizada* en el Decreto. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 25. Espantoso sucesso, *canonizado* por el Espiritu Santo en las Divinas letras.

CANORO, RA. adj. Sonóro, entonado, y que tiene melodía en la voz y dulzúra en el modo de articular y cantar. Dícese tambien de los instrumentos músicos, perfectamente hechos, y que despiden con suavidad el tono y sonído de las cuerdas, ò áire. Es del Latino *Canorus, a, um.* BARBAD. Coron. fol. 6. Desde los castillos verdes

des de los álamos y fáuces le hicieron la salva con los instrumentos de sus voces *canóras*. Jacint. Pal. pl. 303. Cuyo *canóro* estruendo antes que llegasse à su estáncia, me avisó que sería la mansion de la música. Gong. Tercet. burlesc.

Valió por dicha al leño mio canóro,
(Si puede ser canóro *leño mio)*
Clavijas de marfil, ò trastes de oro.

CANOSO, SA. adj. En lo literál vale lo mismo que Cano ò lleno de canas; pero en este significado apénas tiene uso. Por semejanza vale antíguo, de mucho tiempo y de muchos años de existéncia y duracion. Lat. *Vetustus. Pervetustus.* Maner. Pref. §. 5. Esta *canósa* antigüedad embargó à la curiosidad la investigacion de la duda. Y en la Apolog. cap. 4. Por ventura las vanísimas leyes Papias.....no las abrogó ayer Severo, el mas constante de los Emperadóres, despues de tan *canósa* autoridad?

CANSADAMENTE. adv. Importuna y molestamente, con pesadéz y enfadosa prolixidad. Lat. *Importunè. Molestè.* Siguenz. Vid. de San Geron. lib. 4. Disc. 4. Desta estófa trahen otros cien lugares.....y repiten cien veces *cansadamente*. Roa, Estados, cap. 3. Mas si porfiare alguno que ha de resucitar cada uno en el tamáño de cuerpo en que murió, no hai para que batallar *cansadamente* con él contradiciéndole.

CANSADAZO, ZA. adj. Molesto, pesado è impertinente. Voz voluntaria y de raro uso. Lat. *Nimium molestus, a, um.* Pic. Just. fol. 197. Mas ahorrando de *cansadázos* cuentos y histórias que me contó, vamos à lo que hace al caso.

CANSADISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente molesto, impertinente y pesado. Lat. *Molestissimus, a, um.* Barbad. Coron. fol. 236. Esto se entiende como no me pida, porque pedirle al que no tiene, es *cansadissima* necedad.

CANSANCIO. s. m. Fatíga del cuerpo, ocasionada del mucho exercicio, ù de floxedad de los nervios, motivada de algun accidente, que dexa rendido al sugéto. Lat. *Lassitudo. Defatigatio.* G. Grac. fol. 259. No con poco *cansáncio* y trabájo caminaría con la carga, que à un gigante hizo dar de ojos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Muchos murieron por los camínos de trabájo, de *cansáncio*, de pesár, de hambre, &c.

CANSAR. v. a. Fatigar à otro, haciéndole que se muela, se moleste, ò pierda el sosiego. Lat. *Lassare. Fatigare.* Sant. Ter. su Vid. cap. 28. Y el resplandór infuso, que dá deléite à la vista, y no la *cansa*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Sábado en la noche. Qué gozo será vér aquel glorioso Diácono con sus parrillas en la mano.....desafiando los tyrános, y *cansando* los verdúgos. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Si los trabájos y miséria de esta vida le fatígan y *cansan*, y le hacen desmayar, aqui halla esfuerzo, sufrimiento y aliento.

Cansar. Vale tambien enfadar con impertinéncia, porfia y necedad. Lat. *Tædium alicui afferre. Molestiam párere.* Fonsec. Vid. de Christo, tom. 4. pl. 261. *Cansan* las cazas, los juegos, las comedias, los jardines, las músicas, los amígos.....mas el dinéro nunca *cansa*. Hortens. Paneg. fol. 186. Le *cansa* al Espíritu Santo la soberbia del pobre mucho. Parr. Luz de Verdad. Cath. part. 2. Plat. 34. Quanto hacía los enfadaba, los *cansaba* quanto decía, y entre palos y pléitos los Padres vivían muriendo, y el hijo vivía reventando.

Cansar. Se toma algunas veces por divertir à uno, embobarle y fatigarle, para que no pueda tener accion de executar sus intentos, ò para que molestándole con tantos embelesos, se canse y aburra: y assi se dice, Cansár al enemígo, cansar al competidór del empléo, &c. Lat. *Aliquem studiosius morari, cunctari.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 12. No se dexó la marcha por este accidente; pero se caminó à passo lento para *cansar* al enemigo con la dilacion del alcance. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 2. §. 31. Los Españóles tuvieron manos para asir lo que les havían sembrado, y pies para alcanzar al enemígo y *cansarle*.

CANSARSE. v. r. Además del sentído recto, se toma por esforzarse y poner toda la diligencia y solicitud para conseguir alguna cosa que se deséa: y assi se dice, Fulano se cansó en balde. Lat. *Conari. Niti.* Lop. Rim. fol. 118.

O Albanio, no te canses *mas, ni creas*
Que pueden obligarme fingimientos.

Cansarse. Vale tambien desazonarse, ù disgustarse de vér alguna persóna, que no se gusta, ù oir alguna cosa que desagráda. Lat. *Alicujus rei tædio capi. Distædere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 14. *Cansábase* naturalmente de los hombres arrogantes, porque se halla pocas veces el valor donde falta la modéstia.

Espéralo en pié, que sentado te *cansarás*. Modo de hablar, para darle à uno la expulsiva, de que no se le concederá lo que pretende, y pide con impertinéncia. Lat.

Stans hoc ut, author ero tibi, speres licet:
Sedendo (nullus ambigo) lassaberis.

CANSADO, DA. part. pass. del verbo Cansar en todas sus acepciones. Lat. *Lassus. Tædio affectus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Era necessário perderse por falta de agua, y vitualla, *cansados* de velar, y resistir. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 21. *Cansada* de las cosas del mundo, y con deséo de vida mas perfecta, havía tomado aquel hábito. Pellic. Argen. part. 2. fol. 80. Tomaron puerto en Calés, adonde *cansados* de navegar rehicieron los mareados cuerpos.

Cansado. Falto de vigór y espíritu, escáso, debilitado, y sin la facultad y fuerzas que antes tenia: como vista cansada, pelóta cansada, bala cansada. Lat. *Lassus. Emarcidus, a, um.*

Cansado. Se toma muchas veces por molesto, porfiado, è impertinente: y assi se dice, Es cansado en su trato y conversacion. Es uno de nuestros Hispanismos, porque se debia decir Cansadór, respecto de que es el que molesta, y no el molestado. Lat. *Molestus. Importunus. Tædium afferens.* Alear. pl. 230. Eran persónas principales un Capitán y un Letrado; pero para él enfadosíssimos y *cansados* ambos.

CANSERA. s. f. Molestia y fatiga, causada de la im-

importunacion y porfía en el modo de proceder de algunas personas. Es voz vulgár, de que se usa familiarmente, para significar la desazón que ocasionan los que, además de ser pesados en su trato, molestan y no dán gusto en lo que dicen ò hacen. Lat. *Tadium. Fastidium. Molestia.* Jac. Polo, pl. 212.

Dexarme de querer, será cansèras
Usted me ha de querer, quiera ò no quiera.

CANSOSO, SA. adj. Porfiado, importúno, è impertinente en pedir y solicitar alguna cosa. Lat. *Tedium aut fastidium generans.* Sant. Ter. su Vid. cap. 36. Segúra estoi que no les faltará, ni habrán menester ser *cansósas*, ni importunar à nadie.

CANTABLE. adj. de una terminacion. Lo que se puede cantar. Llaman assi los músicos al semitono mayór. Tosc. tom. 2. pl. 349. Lat. *Semitonium.*

CANTADA. s. f. Tonáda, compuesta de Arias, y otros passos músicos. Es voz nuevamente introducida por los Italianos, que en España se llama Tono, y Tonáda. Lat. *Cantilena.*

CANTADERA. s. f. La mugér que canta, y lo tiene por oficio. Lat. *Cantatrix, icis.* Pic. Just. fol. 128. Me preguntaban si era yo *Cantadéra*: y aprovechandome de la ocasion de fisgar, le respondí: No hermanos, que estoi en muda como Colorín.

CANTADOR. s. m. El que canta, y lo tiene por uso ù oficio. Lat. *Musicus. Cantor, oris.* Grac. Mor. fol. 34. Oyendo cantar un *cantadór*, dixo, no me parece que devanea mal.

CANTALETA. s. f. El ruido que se forma cantando, y metiendo bulla desordenada con algunos instrumentos desconcertados: lo qual se hace para dar chasco, y burlarse de alguno, haciendole ù dandosele à su puerta, ò ventána de noche: y de aqui todo el chasco que uno dá à otro zumbándole, se llama Cantaléta. Lat. *Absonus vocum strepitus.* Grac. Mor. fol. 132. Cuyo ruido y són extravagante y rudo, mas parecía *cantaléta* que música. Alfar. pl. 188. De noche, dábamos lexías à las Damas cortesanas, y à las puertas *cantalétas.*

CANTÁR. s. m. Romance, ò Coplas, que se hacen para efecto de cantarlos: y por esto todas las coplas sueltas se suelen llamar Cantar. Lat. *Cantio. Canticum.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Sabad. en la noche. Allí es donde se canta aquel *cantár* casi nuevo, que San Juan oyó cantar en su Apocalypsi. Argens. Mal. lib. 2. fol. 66. Recibieronle los Clérigos, y los Soldádos con gritos de alegria, entre los *Cantáres* Eclesiásticos. Espin. Rim. fol. 21.

Adelante passára el pobre mozo
Con su cantár, *si una mortal congoja,*
Que la virtud le ménqua,
No le trabára el corazón y lengua.

Cantar. Se llaman tambien aquellas coplas, que se hacen en forma de satyra, para motejar à alguno, y darle que sentir: que en cierto modo son como los Epigramas, que encierran en pocos versos un dicho agúdo y picante. Lat. *Cantiuncula, æ.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Salió el Conde de Uréña, aunque dando ocasion à los *cantáres*, y libertad Española.

Cantáres. Por excelencia y antonomasia se entiende el Libro Sagrado y Canónico, assi llamado, en que se contienen los colóquios y cánticos de la Espósa Santa con el Divino Espóso. Lat. *Cantica canticorum.* Sant. Ter. Concept. cap. 1. Hablaba de amór y fundó el Sermón del Mandato que predicaba, en unas palabras de los *Cantáres.* M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 68. Sed vos una de las ánimas, à quien dice el Espiritu Santo en los *Cantáres*: Salid y mirad, hijas de Sión, al Rey Salomón.

Este es otro *cantár.* Phrase que significa suceder ò ser una cosa diversa en todo, y sin connexión alguna con lo que se está tratando. Lat. *Aliam jam cantilenam canis.*

Pues comenzasteis el *cantár*, haveisle de acabar. Refr. que habla contra los que solicitan una cosa sin conocimiento, y luego que están metidos en ella, vén la dificultad, y intentan volverse atrás, quando yá no tiene remedio. Lat. *Qui canticum hoc inceperas, hoc perfice.*

CANTAR. v. a. Echar el aliento por la garganta, entonado en punto de música, que pueda ser imitado, ò acompañado de qualquier instrumento, ahóra sea con entonacion uniforme, ò sea con alguna variacion, ò con canto llano, ò con canto de órgano. Lat. *Canere. Cantare*, que es de donde viene. Chron. Gen. fol. 186. E à facer cantáres, è estormentos de música è Maestros que *cantassen* en ellos. G. Grac. fol. 406. Para saber *cantar* enséñan los Cantóres veinte y un signos en la mano Cerv. Quix. tom. 1. cap. 27. Advirtieron, que lo que oían *cantar* eran versos, no de rústicos ganadéros, sino de discrétos cortesános.

Cantar. Contar, referir, relatar sucessos, ò histórias. Es voz regularmente usada de los Poétas en este sentido, tomado de los Griegos y Latinos. Lat. *Canere.* Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 20. Como lo *cantó* Claudiano, Poéta de aquel tiempo mui famoso. Quev. Orland. Cant. 1.

Canto *los disparátes, las locuras,*
Los furóres de Orlando enamorado.

Jaureg. Pharsal. Cant. 1.

Canto *la guerra insigne de Thesália;*
mas que civil y de mayór despécho.

Cantar. Algunas vezes se toma por Alegrarse, y manifestar tranquilidad y contento. En esta significacion es verbo neutro. Lat. *Lætari. Gaudere.* Saav. Empr. 35. *Canta* en los trabájos el justo, y llora el malo en sus vícios.

Cantar. Por translacion, Rechinar y hacer ruido desapacible las ruedas de los carros y otras máchinas, quando están secos los exes por falta de unto, ù de azéite. Es voz vulgár, y de estilo familiár. Lat. *Stridere.* Quev. Casa de locos. *Cantando* como un carro de bueyes bien cargado en el Estío.

Cantar. En las aves es articular sus accentos, harmonía y gorgéos, con que muestran su alegría y contento. Lat. *Cantare.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 33. El ruiseñor, observa

va San Ambrósio, entonces *canta* mejor, quando está criando sus hijuelos. Esquil. Rim. Rom. 188.

Las aves que no cantaban,
llorando su soledád,
solo callan y emmudecen,
para volver à cantár.

Cantar. En Germania. Descubrir lo que era secreto. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Occultum proferre.*

Cantar acompañado, ò con acompañamiento. Es cantar con instrumento, que lleve el baxo de la voz. Lat. *Ad fidium numeros canere.*

Cantar à dos, à tres, quatro, &c. Es cantar en compañia de otra, ù otras voces, llevando cada uno sus puntos, segun el orden que le toca en la composicion del Maestro: cuya perfeccion consiste en la disposicion y harmonía de las quatro voces. Lat. *Duarum, trium, quatuorvè vocum concordia canere.*

Cantar al almohadilla. Vease Almohadilla.

Cantar de plano. Confessar uno todo lo que se le pregunta y sabe. Lat. *Admissa flagitia plane patefacere, confiteri.* Canc. Obr. Poet. fol. 14.

Cantó de plano *el muláto,*
y viendo lo bien que canta,
luego al instante le dieron
en la Capilla una plaza.

Cantar en el ansia. Vease Ansía.

Cantar en tinaja. Phrase para significar que alguno se adúla de las cosas que hace, ù de sus habilidades, que le parécen tan buenas y relevantes, que llega à tener en poco à los hombres beneméritos, ò singuláres. Es tomada la metáphora de los que se ponen à cantar junto à la boca de una tinája para que retumbe la voz, y suene mas y mejor. Lat. *Sibi ipsi blandiri.* Ruf. Apophthegm. fol. 154. Un Poéta de los que el aplauso del vulgo engaña, como la mala voz à los que *cantan en tinája.*

Cantar la gala, ò la gloria. Celebrar la accion heróica, è insigne de algun sugéto, que se aventajó à los demás, y sobresalió en ella. Lat. *Alicuius res bene gestas concelebrare, concinere.* Hortens. Paneg. Funer. à la muerte de Phelipe III. El Leon voceó, S. Juan que vencía, y al fin fué Cordéro el que abrió los sellos del libro, y al que con particular mystério *cantáron la gloria.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. Con estas, y otras canciónes las Nimphas le *cantaban la gala.* Ruf. Austr. Cant. 24.

Yo cantaré la gloria, *à vos debida,*
En citbara tan dulce, y acordada.

Cantar la potra. En su sentído recto significa anunciar el tiempo revuelto: porque quando quiere mudar suelen los quebrados por lo comun sentir dolor en la parte que está sentída y lesa; pero esta phrase jocosa y vulgarmente se aplica à los que por alguna observacion, ò novedad que sienten en sí, adivinan la mudanza del tiempo: y assi se les pregunta luego, si les canta la potra. Lat. *Procidentiam ilium, incrementiam temporis, aëris que mutationem alicui præuntiare.*

Cantar la soria. Segun Covarr. citando al Brocense, significa lisonjear à alguno y adularle, para sacar de él provecho, ò hacerle que execute lo que se solicita: y dice que es lo mismo que cantar la suasoria. Lat. *Aliquem assentationibus ac verborum illecebris inducere, captare.*

Cantar la victoria. Aclamarla despues de vencer à los enemígos: y por ampliacion haver conseguido alguna cosa, que era dificil, y tenía grandes contradicciones. Lat. *Epinicium canere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Cerraron las compañias Españolas.....con tanto terrór de los enemígos, que casi comenzaron à *cantar la victória* los Cathólicos por aquella parte. Calb. Com. Afectos de odio y amor, Jorn. 1.

Con que canté la victória;
mas con tan gran diferencia,
como cantarla *llorando.*

Canta Martha despues de harta. Ref. contra los que no quieren hacer por otros cosa alguna, sin estar antes pagados y satisfechos à su voluntád. Lat.

Referta carne ac jusculis, canit Martha.

Cantar mal, y porfiar. Refr. contra los impertinentes, y presumidos de sus cosas, que quieren las entiendan todos, como si fueran gustosas y agradables. Lat.

Cum pessimè ipse cantet, hoc agit semper.

Esteb. pl. 336.

Madama Doña Escotófia
yá no mas, por no vér mas,
puesto que hasta aqui he querido
cantar mal y porfiar.

Oisteis *cantar*, y no sabeis en qué muladár. Refr. que reprehende à los que dicen las cosas sin saber sus principios, y ignorando lo que significan, las aplican à bulto, y siempre fuera de propósito. Lat.

Cantare certè audiveras: ubi hoc? nescis.

Por vos *cantó* el cuclillo. Refr. que exagéra la felicidad de alguno, que sin pensar se le vienen las dichas à las manos. Covarr. trahe el orígen de este adágio del caso sucedido à dos amigos con el canto de esta ave, porque siendo ambos zelosos, pusieron el caso en un tercéro, à quien regalaron mui bien, para que dixesse por qual de los dos havía cantado, y él sentenció que por sí, pues ambos le havían contribuído, y que este era el agüero que havía tenido el cuclillo en esta ocasion con su canto, con lo qual se burló de los dos. Lat.

Pro te (quod ipse suspicor) canit coccyx.

Quien *canta* sus males espanta; ò *cantando* se alivia el trabájo. Refranes que enseñan, que interrumpiendo la memória de los males y los cuidados, se alivian, porque no se piensa en ellos, con la intension que lo hacen los tristes. Lat.

Qui cantat, is labores & malum levat.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Antes yo he oido decir (dixo Don Quixote) que *quien canta, sus males espanta.*

Quien mal *canta* bien le suena. Refr. que pondéra el amor próprio de los hombres, que aunque hagan mal las cosas, siempre les parecen buenas. Lat.

Ipſi canenti peſsimè bene hoc ſonat.

Ruegos porque *cante*, ruegos porque calle; ò Un quarto porqué *cante*, y dos porque lo dexe. Refranes contra los moleſtos en ſus coſas, que quando las han de hacer ſe hacen de rogar, y en empezando no lo ſaben dexar, haſta que muelen à los que los oyen, ò vén. Lat.

Omnibus hoc vitium eſt cantoribus, &c. Horat.

Vel

Ut cantet, eſt rogandus improbus cantor;
Si incepit, haud deſiſtet integra nocte.

Un ánima ſola, ni *canta*, ni llora. Refr. que dá à entender, que en el que es pobre y retirado, ni que eſté alegre, ni que eſté triſte, nadie repára, y él ſolo ſe lo paſſa en ſu rincón. Lat.

Qui ſolus eſt, nil cantat, ejulat nihil.

Calist. y Melib. Act. 7. Quien no tiene ſino un ojo, mira à quanto peligro anda: *Una ánima ſolá, ni canta, ni llora.*

¡Venid piando, y volvereis *cantando*. Refr. que reprehende à los malos Jueces, que venden la juſticia, que hacen ir alegres à los que contribuyen y pagan, aunque no tengan razón. Lat.

Feras iniquo judici munus, cliens
Quicumque cauſam ferre concupis tuam.

CANTANTE. part. act. del verbo Cantar. El que canta, ò lo que rechina y mete deſapacible ruido. Es del Latino *Cantans, antis.* Ping. Pelayo, lib.2.oct. ult.

Y al tiempo que el cantante *ſolicita*
Al olvido rebelde dar repúdio.

CANTADO, DA. part. paſſ. del verbo Cantar en ſus acepciones. Lat. *Decantatus, a, um.* Ant. Agust. Dialog. fol.446. Aquella hiſtória tan encarecida por los antiguos, y *cantada* por Lucano. Cerv. Nov.8.pl.254. Lope ſe acomodaba à paſſar adelante cantando otras coſas de mas tomo, ſubſtáncia y conſideracion de las *cantadas*. Gong. Rom. burl.4.

Que la vejez de unas calzas
deſgarros contiene mas,
que la juventud traviesa
del cantado *Eſcarramán.*

Lo he de decir *cantado*, ò rezado? Phraſe contra los que ſon porfiados en pedir, ò pregumtar lo que no ſe les quiere otorgar, ò reſponder; ò no quieren entenderlo: y ſe les ſuele reprehender ſu porfia con eſta vulgaridad. Lat. *Audiſti ne? vis idem tibi cantu iterem?*

CANTARA. ſ. f. Eſpécie de medida, que ſe uſa en Caſtilla para el vino, y viene à ſer lo miſmo que arróba: conſta de ocho azumbres. Toſc. tom. 1. pl. 140. Lat. *Amphora.* Recop. lib.5. tit.13.l.1. Otroſi tenémos por bien, que el pan y el vino, y las otras coſas todas que ſe ſuelen medir, que ſe midan y ſe vendan por la medida Toledána, que es en la hanéga doce celemines, y en la *cántara* ocho azumbres. Marq. Gob.lib.2. cap.39. De la miſma manéra que el que comprò la *cántara* de ſiete azumbres, ſi la trueca por otra mercadería con nombre de *cántara*, ſe finge que vuelve à recibir la octava azumbre del que contratò con él.

Cantara. Lo miſmo que cántaro en la hechúra, y ſolo ſe diferencia en ſer mas ancha de barríga. Sirve para medir algunas coſas líquidas: como vino, azéite, &c. que ſe venden por medida mayor y por arróbas; mas no generalmente para todas, pues no ſe dice cántara de agua, cántara de ſangre. Lat. *Hydria.* Cornej. Chron. lib.1. cap. 40. Dando en retorno una *cántara* de azéite. Esteb. pl.95. Iba ſacando de la tinaja *cántaras* de vino, y vaciándolas en el cóncavo de botánas, y engendradór de moſquitos.

CANTARCICO, ò CANTARCILLO. ſ. m. dimin. de Cantár. Coplillas ſueltas, que ſe cantan y eſtán de ordinario formadas y compueſtas de algunos equívocos y conceptos vulgáres. Lat. *Cantiuncula.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. No pregunta ſin cáuſa el *cantarcillo* comun..... para qué ſe afeita la muger caſada? G. Grac. fol. 242. Tomaba el niño en ſus brazos, y le trahia cantando *cantarcicos.*

CANTARERA. ſ. f. Armário abierto à modo de banco, con unos agujéros redondos hechos en las tablas, donde ſe meten los ſuelos de los cántaros, para que eſtén firmes y levantados del ſuelo. Lat. *Hydriarum pluteus. Urnarium, ii.*

CANTARILLO, LLA. ſ. m. y f. dim. de Cántaro. El cántaro pequeño manuál, para ſacar agua de las tinájas, y otros uſos: como guardar arrópe, leche, azeitunas, &c. Lat. *Situla fictilis.* Quev. Fort. Mirad bien à la cara à eſſe *cantarillo* quebrado, que ſe orína con eſtangúrria. Brav. Benedict. Cant.5.

Por agua en una chica cantarilla
Del campo atraveſſó el tendido paſſo.

Cantarillo que muchas veces va à la fuente ò dexa el asa ò la frente. Refr. que enſéña lo arrieſgadas que ſon las ocaſiones, en que ſon freqüentes los rieſgos y peligros, porque al cabo ſe viene à perecer en ellos. Lat.

Parvæ amphoræ quæ ſæpè adhæret fontibus,
Aut ora conterentur, aut certè anſulæ.

CANTARIN, NA. ſ. m. y f. El Cantór, ò Cantóra. Son voces modernamente tomadas de los Italianos, y yá de algun uſo, en eſpeciál el de cantarína. Lat. *Cantor, Cantatrix.*

CANTARO. ſ. m. Vaſo de barro alto, con la batriga ancha, y el ſuelo, y la boca recogida, con una aſa para manejarle. Hácenſe tambien de cobre, ù otro metál; pero ſe les añade ſiempre el adjetivo de la matéria de que ſon, para diſtinguirlos: y ſolo el de barro ſe entiende por la voz ſola de cántaro. Viene del Latino *Cantharus*: por cuya razón ſe debiera eſcribir Cántharo; pero el uſo comun eſtá en contrário. Lat. *Aquarius urceus.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 27. Cada libra de cobre labrado en piezas mayóres, como ſon *cántaros*, regadéras, &c. Hort. Paneg. fol. 313. Finalmente, al lance último, que fué el golpe de la lanza, dió tanta agua y ſangre el pecho, que llenaron de ella un *cántaro.*

Cantaro. Significa tambien la arquilla, caxón, ò vaſija en que ſe echan las ſuertes para las elecciones, en los Cabildos y otras Comunidades. Y porque en lo primitivo ſe echaban en un cántaro, ſe dió eſte nombre à todas eſtas vaſijas, ò caxas. Lat. *Urna, æ. Situla, æ.* Fr.

L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Quando eſtuvieſſen echando yá las ſuertes: quando eſtuvieſſen yá metiendo la mano en el *cántaro*.

Eſtár en *cántaro*. Phraſe que expreſſa tener alguno puesto ſu nombre en el cántaro de donde ſe ſacan las ſuertes para alguna eleccion; ò que eſtá propueſto para algun empléo. Lat. *Sortem pro aliquo in ſitellam conjectam eſſe*.

Llover à *cántaros*. Phraſe que ſe uſa para exagerar lo récio que llueve, quando es con gran fuerza y mucho. Lat. *Violentius ruere imbres*. HORTENS. Paneg. fol. 317. Pero en tocando à ſu piedád y en ſu ſangre, *á cántaros llueve* Dios.

Moza de *cántaro*. Se llama la criada, que ſe acomoda en las caſas para ſalir à la calle à hacer todos los recádos que ſon preciſos: y por ſer uno el traher agua de la fuente, por eſto ſe debieron de llamar aſsi eſte género de criadas. Lat. *Aquaria famula*. TORR. Philoſoph. lib. 20. cap. 15. Con todos ſeis no havía medrado mas la deſdichada, que à ſer *moza de cántaro*. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 25. De la Ciudad cercána de Sichen ſe viene acercando una pobre *moza de cántaro*.

Volver las nueces al *cántaro*. Es volver à ſuſcitar la qüeſtion, riña, ò pendéncia que eſtaba yá acabada, y ajuſtada: y aſsi ſe dice, No volvamos las nueces al cántaro: eſtò es, No volvámos de nuevo à reñir, ni tener chiméras y deſazones. Eſtá tomada la metáphora de quando en las elecciones ſe trabúcan las ſuertes, y ſe vuelven à echar de nuevo: lo que ſolia hacerſe en nueces vacías, como nhóra ſe hace con bolas agujereadas. Lat. *Negotium recrudeſcere*. QUEV. Cuent. Una por una yá eſtán caſados, dixo el Licenciado, y ſi hablamos mas, nos echará el gato à las barbas, y *volverémos las nueces al cántaro*.

Si la piedra dá en el *cántaro*, mal para el *cántaro*; y ſi el *cántaro* dá en la piedra, mal para el *cántaro*. Refr. que aconſeja, que con los poderoſos no han de tener contiendas los inferiores y débiles, porque ſiempre dán en duro y reciben daño: pues ſu pobréza los hace como de barro, que á todo golpe ſe qüiebra. Eſte refran es tomado literalmente del Evangélio de San Matheo en el cap. 21. verſ. 44. donde dice: *Qui ceciderit ſuper lapidem iſtum, confringetur: ſuper quem verò ceciderit conteret eum*. Lat.

Projectus iſte hanc amphoram frangit lapis:
Atque amphora hæc, ſi in lapide cadat, effringit.

CANTAZO. ſ. m. aum. de Canto. El canto, ò guijarro grande. Lat. *Saxum grandius*. QUEV. Fort. Yo haré lo que digo: y pues tú haces oro y plata del carbón y de los *cantázos* que vendes por tizos, y de la tierra y baſúra con que lo polvoréas..... por qué yo con arte magna.....no he de hacer oro?

CANTEADO, DA. adj. Lo que eſtá puesto de canto. Lat. *Obliquè collocatus, a, um*. CALVET. Viag. fol 200. La frente del caſtillo por la parte que fué batído, era hecha de ladrillo y argamaſſa, con dos beſtiones de mas de doce piés de terrapleno, y lo demás de tablas *canteádas* de pintúra como ladrillo.

CANTELES. ſ. m. Son unos pedazos de cordéles de cañamo como de dos palmos, los quales ſirven para arrumar la pipería. Es voz de la Marinería. Vocabul. Marit. de Sevilla. Lat. *Funes quidam nautici*.

CANTERA. ſ. f. El ſítio de donde ſe ſaca la piedra para las fábricas, ò para quemarla y hacer hyeſo y cal. Viene del nombre Canto, por llamarſe aſsi las piedras que ſe traen de las cantéras. Lat. *Lapidicina*, vel *Lapicidina*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib 1. cap. 1. No faltan en Eſpaña *cantéras* de marmol de todas ſuertes, con maravilloſa variedad de colóres. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Monte. Las piedras precioſas, y las *cantéras* de las piedras firmes, que ſon mas provechoſas.

CANTERA. Meraphoricamente vale fondo, manantiál, raiz y fundamento en lo que mira à las coſas del ánimo y ſus operaciones: y aſsi del que tiene buen ingénio, y que ſe conóce podrá ſer util y provechoſo para alguna ò algunas coſas, ſe dice que tiene buena cantéra: Del diſcurſo, poesías y oraciones, que eſtán bien executadas y compueſtas, y ſe ignóra el Autor, que ſon de buena cantéra: y aſsi de otras coſas. Lat. *Ingenii vis, acies*. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap 40. Eſta fué la *cantéra* donde ſe cortaron tantas piedras, que labradas y pulídas con la eſcóda de la mortificacion, &c.

Levantar una *cantéra*. Phraſe vulgár, que ſignifica dar cauſa, con algun dicho peſado, embuſte ò cuento, à que haya grandes diſſenſiones y ruidos, dificiles de ſoſſegar. Lat. *Turbas excitare. Rixas movere*. QUEV. Cuent. La mozuela, que era ſacudida, caſi caſi eſtuvo para envedijarſe con ella, y *levantar una cantéra* de todos los diablos.

CANTERIA. ſ. f. El arte de labrar las piedras para los edificios, portadas, altáres y otras coſas. Lat. *Lapidaria ſectura*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 34. Cada Oficial de *cantería* nueve reales cada dia.

CANTERIA. Se llama tambien la obra, que ſe hace con cantos, y ſu mezcla: y aſsi decimos una paréd de cantería, una cerca de cantería, unos cimientos de cantería, &c. Lat. *Structura cæmentitia, ruderaria*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 168. Hizo alli cabe ellos un grande altar de *cantería*.

CANTERIA. Se toma (aunque raras veces) por el lugár ò mina de donde ſe ſaca la piedra para las fábricas. Lat. *Latomia, æ*. GRAC. Mor. fol. 179. Al uno deſterró, y lo echó en las Latomías, ò *canterías*, y al otro vendió por eſclavo.

CANTERO. ſ. m. El que labra piedra, como las que ſirven para los edificios: y tambien ſe llaman aſsi los que las trahen de las ſierras de donde ſe cortan, y las conducen de ſu cuenta. Viene de la voz Canto. Lat. *Lapicida. Latomus, i*. ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 379. Dexó doce Artilléros, ſeſenta y cinco gaſtadóres, y treinta y cinco *cantéros*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 170. Tenía la peña por dedentro un hueco tan liſo y quadrado, como ſi un *cantéro* le huviera medido con la regla.

CANTERO. Se llama tambien aſsi la eſquína, ò canto, que ſe corta de alguna coſa ſolida y dura: y aſsi ſe dice un cantéro de pan, un cantéro de real de à ocho, &c. Viene del nombre Canto. Lat. *Cujuſvis rei angulatum extremum.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1. Y ſi fuere tabla, poner unas tacholitas en el *cantéro* de la tabla en derecho de la ſeñal, y por ellas ir paſſando el hilo en la miſma conformidad. PANT. Rom. 2.

De aquel panarra de Arcádia
merendando eſtaba Europa,
un cantéro *de un repulgo,*
que no hai hambre melindroſa.

CANTERON. ſ. m. aument. de Cantéro. El cantéro grande. Lat. *Grandius fruſtum, i.* ESTEB. pl. 81. Comíamos los *canterónes* y rebanádas de pan blanco, y lo negro quemado y mal cocido, vendíamos en los Hoſpitales.

CANTHARIDA. ſ. f. Eſpécie de moſcas llamadas en algunas partes de Caſtilla Abadéjos, las quales tienen una qualidad tan corroſiva, y eficáz, que en qualquier parte del cuerpo que ſe apliquen, hacen immediatamente llaga. Preparadas y bebidas en corta cantidád ſon útiles para deshacer la piedra en el riñón, y purgar el agua à los hydrópicos; pero tomadas en gran cantidad hacen orinar ſangre, y corroen los riñones y la vexiga. Son calientes en el quarto grado. Lat. *Cantharis, dis.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 17. Cada onza de *canthárídas* no pueda paſſar de dos reales. LAG. Dioſc. lib. 6. cap. 1. Lo qual yá mete por obra, comenzando de las moſcas *canthárídas*, llamadas en algunas partes de Caſtilla Abadéjos. GRAC. Mor. fol. 263. El ódio réina tambien en los animáles è irracionales, porque algunos hai que tienen ódio à los gatos y à las *canthárídas*.

CANTHARIO. ſ. m. Lo miſmo que Canthárida. Es voz de poco uſo. Lat. *Cantharis.* GRAC. Mor. fol. 229. Bien aſsi como los Médicos ſe aprovechan de los pies y alas del *Canthário*, que ſon venéno mortífero, quitando la fuerza del venéno, curan con ellas.

CANTIA. ſ. f. Lo miſmo que Quantía. Es voz antiquada. C. LUCAN. cap. 8. Vendióle todas las cien pellas por *cantia* de dos ò tres doblas. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 18. cap. 11. Le hizo ſuelta de gran *cantia* de monéda.

CANTICA. ſ. f. Lo miſmo que Cantár, ò Cantinéla. Voz antiquada. Lat. *Cantiuncula, æ.* DOCTR. DE CAB. fol. 14. E aun ſin todo eſto facían mas, que non conſintían que los juglárés dixeſſen ante ellos otras *cánticas* ſi non de guerra, ò que fablaſſen de fecho de armas.

CANTICO. ſ. m. Cierta compoſición Poética, que ſe hace para cantarla expreſſamente, que por lo regular es à lo Divino, aunque no tiene novedad de metro: y por eſta cáuſa ſe llaman aſsi diferentes Pſalmos de la Eſcritúra, como el de Moiſes, el de los Niños de Babylonia, el de Nueſtra Señora, &c. Lat. *Canticum.* SANT. TER. Concept. cap. 1. Fué el Señor ſervido que oyeſſe ciertas palabras de los *Cánticos*, y en ellos entendió ir bien guiada ſu alma. L. PUENT. part. 2. medit. 12. La Virgen Nueſtra Señora, como eſtaba llena de Dios, echó por la boca eſte ſoberano *Cántico* lleno de afectos de Dios.

CANTIDAD. ſ. f. Es aquella con la qual qualquiera coſa ſe dice quanta es, como mayor, menor, craſſa, &c. La cantidad es contínua ù diſcreta. La contínua es aquella, cuyas partes eſtán unidas entre ſí, como qualquiera cuerpo. La diſcréta es aquella cuyas partes no ſe unen entre ſí, como el número, que es ſolo junta, ò coleccion de unidades. Viene del Latino *Quantitas*, que ſignifica eſto miſmo. Toſc. Philoſ. tom. 1. pl. 64. RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 10. l. 1. Mandámos que ſobre *cantidád* que baxe de veinte peſos no ſe hagan proceſſos.

CANTIDAD. Llaman los Arithméticos aquella, que ſe ha de multiplicar, ù dividir, à diſtincion de aquella, por quien ſe multiplica, ò parte que ſe llama multiplicadór, y partidór ù diviſór.

CANTIDAD. Se toma tambien por número grande, ò porcion grande de alguna coſa. Lat. *Vis. Copia.* AMBR. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 44. Deſpues refiere la *cantidád*, que ſe ſacaba cada año de oro en Galicia, Aſturias y la Luſitánia. MEND. Guerr. de Grau. lib. 1. num. 17. Los ſoldádos ganaron *cantidád* de oro, plata y eſclavos.

CANTIDAD en la proſódia. El tiempo que ſe tarda en pronunciar una ſylaba: como la larga, que gaſta dos tiempos, y la breve uno. Lat. *Syllabæ quantitas.* RENGIF. Art. Poet. cap. 1. Otros pies que tienen la miſma *cantidád*, aunque no el miſmo número de ſylabas.

CANTIDAD. Se uſa algunas veces por la magnitud de la coſa, ò por el número de ella: y aſsi ſe dice, qué cantidad de materiál tendrá eſta fabrica, qué cantidad coſtaría eſte edificio, &c. Lat. *Rei cujuſvis moles, numerus, copia.*

CANTIGA. ſ. f. Canción ò poeſía, que ſe hacía para cantar. Es voz antiquada, que ſolo ha quedado en Galicia, para llamar aſsi à las coplillas, que ſe inventan para cantar al pandéro las mugéres. PARTID. 7. tit. 9. l. 3. Otroſi defendieron que ningun home non ſea oſado de cantar *cántigas*, nin decir rimas, nin dictados que fueſſen fechos por deshonra ò por denueſto de otro. CHRON. GEN. fol. 92. Avino aſsi aquel año, que eſtando un dia en un ſolár uno de los juglárés, que eſtaban hí ante él, fizole una *cántiga* en lenguage de Roma.

CANTILENA. ſ. f. Cantár, ò copla, que ſe hace para cantarſe repetidamente. Y aunque en eſte ſentído eſtuvo recibida eſta voz, yá comunmente ſe toma por cantár deſpreciable, y principalmente por los que cantan à los muchachos, motejándolos ſu floxedad y deſcuído en el eſtúdio, para incitarlos con la vergüenza, à que ſe corrijan y emienden. Es voz Latina *Cantilena, æ.* GUEV. Epiſt. Razonamiento à la Emperatriz, pl. 562. Compuſo en alabanza de los muertos muchas *cantiléna*s, y mandó que al Rey Saul y à Jonatás hicieſſen ſuntuoſas obſéquias. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. Tenían tambien ſus *cantiléna*s alegres,

de

de que usaban en sus bailes. Burg. Gatom. sylv. 1.

Y que con una dulce cantiléna,
En el arte mayor de Juan de Mena,
Enamoraba el viento.

CANTILLO. s. m. dim. de Canto. El canto pequeño. Lat. *Lapillus, i.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 30. Piensa que le ha de ofrecer la fortúna à cada *cantillo*, semejante ventúra como la que ahóra se le ofrece?

CANTIMPLORA. s. f. Vasija de plata, cobre, ò estáño, que sirve para enfriar el agua: las quales son como garrafas con su cuello largo, y mas ancho que las de vidro. Lat. *Lagena aerea.* Ov. Hist. de Chil. pl. 258. No se puede negar que el calór es grande en aquel valle; pero con la abundáncia de nieve el mas pobre tiene su *cantimplóra* siempre prevenida. Lop. Dorot. fol. 14. Paréce que siento chapines: este ruido y el de las *cantimplóras* dicen que es el mejór.

Cantimplóra. Máchina Hydráulica, que se redúce à un cañón curvo, de que descienden los brazos desiguales: y lleno de agua, y metido el brazo mas corto en un vaso de agua sale por el orificio del otro brazo toda el agua del vaso. P. Zaragozá Esphéra, lib. 3. prop. 8. n. 5. Tosc. tom. 4. pl. 278. Lat. *Siphon inversus.*

CANTINA. s. f. La bodéga donde se encierra el vino. Covarr. la dá várias etymologías; pero la mas natural paréce ser voz Italiana. Lat. *Cella vinaria.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 53. Perdiéndose en las *cantínas* y lugáres baxos gran número de mercaderías. Esteb. pl. 98. Y dándome demás de esta limosna dos reales cada dia, me entretuve algunos en sacar cieno hediondo de su *cantina.* Quev. Mus. 6. Son. 71.

Esta cantína *revestida en faz,*
Esta vendimia en habito soéz.

CANTINELA. s. f. Lo mismo que Cantilena: Vease. Grac. Trad. de Dion. fol. 120. Charlatánes, y truhanes, ni sus *cantinélas.* Solis, Poes. fol. 218.

Contra essas cantinélas,
que el Dios Bacho inventó.

CANTINERO. s. m. Botillér ò Repostéro, que cuida de los liquóres, y bebídas en las casas de los Señores. Es voz Italiana, y de raro uso. Lat. *Promus condus.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 7. Los ladrónes de Tabernéros, y trás ellos estos *cantinéros* de Cardenales, por vino dán agua envinada.

CANTIÑA. s. f. Cantar vulgár, y del pueblo. Es voz usada en Galícia, y tomada en Castilla entre la gente comun, para despreciar estos cantáres, y los que los cantan.

CANTITATIVO, VA. adj. Lo mismo que Quantitativo. Vease. Es voz antiquada. Lat. *Quantitativus, a, um.* Alv. Gom. Cant. 7. Oct. 20.

No los sus grados son cantitatívos.

CANTO. s. m. El pedázo de piedra desprendido, ò cortado de la sierra: y generalmente se dá este nombre à qualquiera pedázo de piedra manejable. Es voz Arábiga, segun el P. Guadix, citado por Covarr. de la palabra *Cant*, que vale piedra. Lat. *Lapis.* Calist. y Melib. Act. 11. Mas quiero ensuciar mis zapátos con el lodo, que ensangrentar las tocas en los *cantos.* L. Puent. part. 5. Medit. 28. Pues sácas miél de la piedra y óleo del duro *canto.*

Canto. Significa tambien extremidád, punta, ò remáte de una cosa: como Canto de mesa, de piedra, de vestído, &c. Lat. *Angularis extremitas.* Chron. del R. D. Juan el II. Año 11. cap. 148. Y al Infante envió un portapáz mui rico, que pesaba diez marcos de oro..... y á los quatro *cantos* tenia quatro camaphéos. Pragm. de trag. Año 1684. num. 10. Mandámos, que las libréas de los Lacayos, Cochéros y Mozos de silla no se puedan traher de ningun género que no sea paño, sin ninguna guarnicion, passamano, galón, faxa, ni pespunte al *canto.*

Canto. Se toma algunas veces por lado ò parte opuesta, y lo mismo que Cantón; pero es antiguo. Lat. *Extremitas.* Chron. del R. D. Juan el II. Año 7. cap. 41. Y la otra mandó que se pusiesse al otro *canto* de la Villa, y que fuesse guarda de ella Diego Lopez de Estúñiga.

Canto. Asimismo se toma por cantéro, pedázo ò porcion pequeña, que se parte de alguna cosa.

Canto. El acto de cantar, la melodía de la voz, y lo mismo que se canta. Lat. *Cantus, us.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. Pero en el baxo oyeron chasquido de jugar à la ballesta, músicas, *canto* y regocijo. Grac. Mor. fol. 57. La lyra de Páris sonaba con un *canto* blando, y afeminado.

Cantos. Se llaman las divisiones en que se reparte algun Poéma, y contienen cierto número de octávas ù otras estáncias de versos. Esquil. Napol. Prolog. Este Poema no contiene mas que doce *cantos*, en que imitè à Virgilio. Colmen. Escrit. Segob. pl. 755. Escribió despues de esto, por voto ò promessa particulár, la vida de San Frutos, su Tutelár y nuestro, en diez *cantos* de quintillas Castellanas.

Canto de organo. Es aquel cuyas composiciones, notas ò puntos tienen diferénte figúra, y desigual medída de tiempo. Llámase tambien música figurada. Tosc. tom. 2. pl. 447. Lat. *Musicus concentus, us.* Sant. Ter. Fundac. cap. 27. Entradas en la Iglésia, comenzaron el *Te Deum laudamus*, un verso la Capilla de *canto de órgano*, y otro el órgano. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 16. Despues se mezcló el canto llano con la música mensurable, que llaman *Canto de órgano* y contrapunto. Jacint. Pol. pl. 291.

Un canto de real de à ocho
es el canto *mas suave,*
que el de órgano *solo es bueno*
Para Iglésias Cathedrales.

Canto llano. Es aquel cuyas notas ò puntos procéden con igual y uniforme figúra y medída de tiempo. Llámase tambien música Eclesiástica, por ser la que comunmente se usa en la Iglésia. Tosc. tom. 2. pl. 447. Lat. *Planus cantici modus. Nuda & plana cantici harmonia.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Conversion de S. Pablo. No es voz de hombre, sino de Angel, y de un can-

cantór divino, que sobre el *canto llano* de los Evangelistas echa un contrapunto. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 1. Ordenó la Música de los Prefácios, que yá en la Iglésia Romana se usaban, y fué el inventór del *canto llano*, que se usa en el culto Divino.

Canto Phrygio y canto Libio. Dos géneros de cantos, ù diferéncias en la música, que el primero era lúgubre, y triste, y el segundo alegre, y próprio para infundir ánimo y esfuerzo. Grac. Mor. fol. 102. Platón quitaba y vedaba à los mancebos bien doctrinados la harmonía del *canto Phrygio, y Libio*, porque el uno con son triste y lloroso, afligia el ánimo, y el otro le inclinaba à deléite.

A *canto*, ò al *canto*. adv. Vale lo mismo que à pique, à punto, ò en terminos de hacerse ò suceder alguna cosa. Lat. *Imminente periculo. Ad extremum.* M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 57. Y viendose tan *al canto* de caer, invocaban à Dios y eran defendidos por él. Mex. Hist. Imper. vid. de Julio Cesar. cap. 3. Las batallas de César comenzaron à retraherse, y estuvieron para desamparar el campo, y mui *al canto* de ser vencidos totalmente. Ruf. Austriad. Cant. 16.

Porque el Duque se le entra y está à canto
de dalle à sangre y fuego la batalla.

De *canto*, ò Estár puesta una cosa de *canto*. Es estribar sobre alguno de los lados, estando las superficies levantadas, como en los enladrillados en que se ponen en pié los ladrillos. Lat. *Transversim, & obliquè collocatam rem esse.* Recop. de Indias, lib 9. tit. 28. l. 22. num. 37. Las cuerdas y eslorias de la cubierta principal, y puente han de ser de *canto*.

Duro como un *canto*. Phrase que dá à entender, y compára la dureza de alguna cosa, ò la porfia, y terquedad de alguna persóna en deponer su juicio, y tambien en dar nada de lo que se le pide. Lat. *Lapide durior.*

Estár à *canto*. Vale estár al lado ò mui cerca de uno ù de alguna cosa. Lat. *Propè vel iuxta aliquem esse.* Arteag. Rim. fol. 22.

Si en medio de vuestros cantos
no estais un canto *de Dios.*

Libros de *canto*. Unos libros, cuyas hojas son de pergamino ò vitéla, en los quales están escritos los Psalmos, y oraciones que canta la Iglésia, y encima las figúras de la música que corresponden à las sylabas, segun el áire, para ayudar la memória al tiempo del cantar: para cuyo fin se ponen en los facistóles. Tambien se llaman libros de Choro. Lat. *Plani cantus libri.* Arteag. Rim. fol. 27.

Y entre verdúgos feroces,
sois con Dios libro de canto,
que entonais divinas voces.

Un *canto* de un real de à dos. Es ponderacion de alguna cosa, para explicar que fué mui poca ò casi ninguna, ò que faltó mui poco para que no sucediesse. Lat. *Parum vel minimum abesse quin, &c.* Quev. Mus. 5. Xac. 13.

Si por milagro de Dios
Ganchoso baxa la mano,
un canto de un real de à dos
lo cuela de cabo à cabo.

Dura la torta con un *canto* de otra. Refr. que enseña, que para que se conserven, y duren las cosas nuevas, es menester guardar, y servirse de las viejas todo el tiempo que pudieren alcanzar. Lat.

Panis recens persistit additus duro.

Hija regalada, quies *canto*, ò rebanada? Refr. que reprehende à los padres que andan contemplando el gusto de los hijos, y los dexan seguir sus inclinaciones y natural, sin irles à la mano, para que sean buenos y salgan bien educados. Lat.

Placet-ne, nata, panis, an placentula?

Entre tanto llévate esse *canto*. Refr. contra los que en lugar de aliviar à los fatigados, y menesterosos, los dán nuevos motivos para afligirlos y molestarlos. Lat.

Dum tempus est, hoc interim saxum feras.

CANTON. s. m. Extremo, ángulo exterior, ò esquina de alguna figúra que no sea redonda, como de calle, casa, castillo, &c. Lat. *Vici anguli.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 9. Ni sabe tener los piés en su casa, yá en la puerta, yá en la ventána, yá en la plaza, yá en los *cantónes* de la encrucijada. Ant. Agust. Dial. fol. 70. En un *cantón* de aquel tablado está un hombre.

Cantón. Termino del blasón. El paralélogramo, diestro ò siniestro del escúdo, y menor que él, sin proporcion fixa. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

Cantón de honor. term. del blasón. Lo mismo que Franco quartel. El primer quartél del escudo, ò el cantón diestro del Xefe, un poco menor que el verdadero quartél del quartelage. Sirve para poner en él algunas armas distintas de las que hai en el resto del escúdo. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

Cantón de la punta. term. del blasón. El lado que corresponde à la punta, assi en la latitud, como en la longitud. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Cantón diestro del Xefe. term. del blasón. Es el lado derecho del Xefe, dividida la latitud de este en tres partes. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Cantón siniestro del Xefe. term. del blasón. El lado siniestro de Xefe, dividida la latitud de este en tres partes iguales. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

CANTONADA. s. f. Burla que se hace à alguno desapareciendosele al volver una esquina, ò escondiendose de repente quando le tenia à la vista, ò iba en su compañia. Viene del nombre Cantón, y regularmente se usa con el verbo Dár. Lat. *E conspectu alicujus repente se subducere, evanere.* Oña. Postrim. lib. 1. cap. 2. disc. 5. No hai amigo verdadero en esta vida, todos hacen sus morisquétas en la amistád, todos dan *cantonáda* al bien querer. Quev. Tacañ. cap. 6. Dí *cantonáda* y emboquéme por una callejuela. Escob. Proverb. 93.

Al que pide la soldáda
de lo que dél nos servimos,
hacemos que no le oimos
y dámosle cantonáda.

Bien-

Piensa mi madre que me tiene mui guardáda, y otro dame *cantonáda*. Refr. que enseña la dificultad de guardar à las mugeres, quando están inclinadas y apasionadas, si no las guarda su modéstia, punto y recato. Lat.

Credit parens me habere sub custodia;
Sed est eam qui ludat & fallat procus.

CANTONADO, DA. adj. term. del blasón. Se dice assi la pieza principál del escúdo, quando la acompañan otras piezas en los cantónes dél: como una cruz de plata cantonáda de quatro roseras de espuélas. Avil. tom.1.trat.1. cap. 3.

CANTONEARSE. v. r. Andar con afectacion meneando el cuerpo, y haciendo ostentacion de gentileza y garbo. Es formado del nombre Cantón, porque los que tienen este génio, se andan de esquína en esquína para lucir. Lat. *Affectatis corporis, jactationibus obambulare.* Montalv. Com. No hai vida como la honra, Jorn. 3.

Qual una pluma le quita,
qual la halaga y la retóza,
qual galán se cantonéa,
qual la arrulla, y qual la ronda.

CANTONEO (Cantonéo.) s.m. El menéo afectado y grave, para ostentar la gentileza del cuerpo, y hacerse reparar de todos. Lat. *Affectata corporis jactatio.*

CANTONERA. s.f. La abrazadéra de hierro, ò metál, que se echa à la esquína de los escritórios, mesas, arcas y otras cosas, para que tengan mas fuerza y hermosúra. Paréce se dixeron assi de la palabra Cantón, por echarse à las esquínas. Lat. *Angularis commissura, nexus, us.* Alfar. pl.178. Bien labrado, pulido, cerrado, con *cantonéras*, y su chapa en médio. Palom. Vid. de Pint. pl.352. Mudaron el cuerpo à un atahúd aforrado en terciopelo liso negro..... la clavazón y *cantonéras* doradas.

Cantonera. Se llama tambien la mugér perdida y pública, que anda de esquína en esquína, provocando à pecar. Dixose assi, porque andan siempre de cantón en cantón para estar à la vista, y servir mas facilmente de tropiezo à los que passan. Lat. *Meretrix.* M.Avil. Epistolar. trat.4. epist.10. §. 6. Las mugéres *cantonéras* es razón que no estén mezcladas con las buenas. Grac. Mor. fol.217. Si tratas à tu mugér mal, y à la *cantonéra*, ò ramerilla la prefieres en tu amor, no debes quexarte del desorden, que experimentas en tu casa. Quev. Fort. Vm. ponga cédula de alquiler en sus textos, que buenos paretéres los dán con mas comodidád las *cantonéras*.

CANTONERO, RA. adj. La persóna ociosa, vagabunda y mal entretenida, que anda todo el dia y noche de esquína en esquína buscando ocasiones de hacer algo malo para mantenerse. Lat. *Erro, onis.* Quev. Tira la piedra. Ea maldito, que te predico como hombre *cantonéro*, pues andas escribiendo los cantónes.

CANTOPEAN. s.m. Cierto género de cántico, que usaban los gentiles para solemnizar las victórias y los triumphos. Es voz compuesta del nombre Canto, y de la palabra Griega *Pæan*, que significa alegría por triumpho. No tiene uso. Lat. *Pæan.* Grac. Mor. fol. 58. No hizo sacrificios ò *Cantospeanes* ò alabanzas en los Dioses, como quien veía el fin de una tan larga guerra.

CANTOR, RA. s.m. y f. El que canta con reglas de arte, ò sin ellas, y el que tiene este oficio en las Capillas. Lat. *Cantor*, vel *Cantator.* Chron. Gen. fol. 186. E desde alli comenzaron otrosi à haver *Cantóres* entre sí, è de su linage. Recop. de Ind. lib.6. tit.3.l.6. En todos los pueblos que passaren de cien Indios haya dos ò tres *cantóres*, y en cada Reducción un Sacristán. Fr. L. de Leon. Nombr. de Christ. en el de Hijo. Las aves, dixo riendo Sabino, son por la mayor *cantóras* y parléras, y los pezes todos son mudos.

Cantor. En Germanía significa el que confiessa en el tormento la culpa, porque se le dán. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Reus confessus.*

Ni Barbéro mudo, ni *cantór* sesudo. Refr. que se dixo, porque los Barbéros suelen hablar mientras hacen su oficio mas de lo que conviene, y los cantóres ordinariamente son ligéros y de poco assiento y juicio. Lat.

Non mutus unquam tonsor, ut verum puto,
Prudensve cantor, ut videtur, extitit.

Ni buey cansado, ni *cantór* mal medrado. Refr. que dá à entender que nunca nos llevan la atencion las cosas penosas, como las que dán gusto y placer: pues assi como al buey aunque trabáje mas, no se le considéra que puede dexar de trabajar: assi al músico que nos alegra siempre se le gratifica, y considéra merece se le agasáje. Lat.

Rarissimè conspexeris miraculum
Lassum bovem, pauperrimumve musicum.

CANTORRAL. s.m. Sitio donde hai muchos cantos y guijárros. Lat. *Lapidosus locus.* Grac. Mor. fol. 57. Era el terréno todo lleno de *cantorráles*, riscos y asperéza.

CANTUESSO. s.m. Planta que produce los ramos sutiles, y la cima como la del tomillo, aunque mas largas las hojas. Echa unas florecillas pequéñas y azúles en unas espígas bayas, dentro de las quales se hallan unos granillos pequéños de tres esquínas, assimismo de colór bayo. El mejor y mas acendrado es sumamente amargo. Viene de la Arabia. Es mui util para muchas enfermedades, parecido al espliego, assi en el tamáño, como en la hechúra. Lat. *Stœchas, dis.* Lag. Dioscor. lib.3. cap. 29. Purga la flema y la melancolía el *cantuesso*, purifica y conforta el celébro, los nérvios y todos los instrumentos del sentido. Pellic. Argen. part.2. fol.143. Estaba todo el pavimento sembrado de flores, juncia, *cantuesso* y mastranzos. Gong. Soled.1.

Sus morados cantuessos, *sus copadas*
Encinas, la montaña contar antes
Dexe, que vuestras cabras siempre errantes;
Que vuestras vacas tarde, ò nunca herradas.

CANTURIA. s.f. El modo de proceder en la música, siguiendo el Choro. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Cantar. Lat. *Recta musices methodus.* Illesc. Hist.Pontif. lib.4.cap.1.

Del

Dél ſe dice que mientras decía Miſſa no le dolía nada, y por eſſo la decía cantada, y que à eſte fin inventó la *canturia* de ella.

CANTUSAR. v. a. Engaratuſar, ò enganchar à alguno engañándole. Es voz que ſe uſa en Murcia. Lat. *Delinire. Demulcere.*

CANUDO, DA. adj. Lo miſmo que Canóſo. Es voz de poco uſo. B. ARGENS. Rim. pl. 438.

Y la canúda *hiſtória que nos debe,*
A peſar de la muerte exemplos vivos,
Por los veſtigios de la edad te lleve.

CAÑA. ſ. f. Planta bien conocida, que ſe cria en lugáres húmedos. Echa muchas varas huecas, derechas deſde la raíz, veſtídas de hojas mui verdes y largas. Tiene muchos nudos en proporcion, y remáta en una panója, ò mazorca. Su raíz es gruéſſa, nudoſa, y tan fecunda, que quemada ò cortada echa los tallos con mas fuerza. Viene del Latíno *Canna*, *æ*. ANT. AGUST. Dial. fol. 111. Le dan una *caña*, y la cabéza coronan con otras *cañas*. GRAC. Mor. fol. 217. La *caña* débil, y flexible ſe reſiſte à la fuerza del Huracán, y el roble fuerte y robuſto ſe rinde à ſu violéncia.

CAÑA. Se llama tambien aſsi por la ſemejanza, la vara del trigo, y otras ſemillas. Lat. *Culmus, i.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. Y porque la *caña* delgada no podria ſufrir el peſo de la eſpíga, fortaleſceſe con las camiſas de las hojas de que eſtá veſtída. AMB. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 39. Y en toda la Andalucía (dice Plinio) que de un grano de trigo ſalen cien *cañas*, ò hijos.

CAÑA. Vale tambien lo miſmo que Canilla. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 23. Y lo miſmo ſe entiende de las coſtillas, y de las *cañas* de los brazos y de las piernas, del un lado y del otro.

CAÑA. En Germanía. La média para calzar la pierna. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Tibiale, is.*

CAÑAS. Juego ò fieſta de acaballo, que introduxeron en Eſpaña los Moros, el qual ſe ſuele executar por la Nobleza en ocaſiones de alguna celebridad. Fórmaſe de diferentes quadrillas, que ordinariamente ſon ocho, y cada una conſta de quatro, ſeis ù ocho Caballéros, ſegun la capacidad de la plaza. Los Caballéros ván montádos en ſillas de ginéta, y cada quadrilla del colór que le ha tocado por ſuerte. En el brazo izquierdo llevan los Caballéros una adarga con la diviſa y mote que elige la quadrilla, y en el derecho una manga coſtoſamente bordada, la qual ſe llama Sarracena, y la del brazo izquierdo es ajuſtada, porque con la adarga no ſe vé. El juego ſe executa dividiendoſe las ocho quadrillas, quatro de una parte y quatro de otra, y empiezan corriendo parejas encontradas, y deſpues con las eſpadas en las manos, divididos la mitad de una parte y la mitad de otra, forman una eſcaramuza partida, de diferentes lazos y figúras. Fenecida eſta, cada quadrilla ſe junta aparte, y tomando cañas de la longitud de tres à quatro varas en la mano derecha, unida y cerrada igualmente toda la quadrilla, la que empieza el juego corre la diſtáncia de la plaza, tirando las cañas al aire, y tomando la vuelta al galópe para donde eſtá otra quadrilla apoſtada, la qual la carga à carréra tendída y tira las cañas à los que ván cargados, los quales ſe cubren con las adargas, para que el golpe de las cañas no les ofenda, y aſsi ſucceſsivamente ſe ván cargando unas quadrillas à otras, haciendo una agradable viſta. Antes de empezar la fieſta entran los Padrinos en la plaza con muchos Lacáyos y ricas libréas, cada uno por diferente, parte y ſe encuentran en medio de ella, como que allí ſe han citado para deſafiarſe los unos à los otros, y ſaliendoſe de la plaza vuelven luego à entrar en ella, ſiguiendoles cantidad de azémilas ricamente enjaezadas, cargadas de cañas cubiertas con repoſtéros, y dando vuelta à la plaza, como que reconocen el campo, ocúpan ſus pueſtos, y ſacando los pañuelos, como en ſeñal de que eſtá ſeguro, empieza la fieſta: cuya execucion ſe llama correr ò jugar cañas. Algunas veces ſe hace veſtídos la mitad de los Caballéros à la Moriſca y la otra mitad à la Caſtellana, y entonces ſe llama eſta fieſta Moros y Chriſtianos. Lat. *Cannarum certamen ludicrum.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 249. E logo que entraron en Valéncia los Almorabides, hovo muchas fieſtas, è lidiaron toros è jugaron cañas. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 5. Nueſtros Caballéros jugaron un alegre juego de *cañas* con ricas y viſtoſas libréas. VILLAVIC. Moſc. Cant. 7. Oct. 70.

Nádie eſtará ſeguro de ſus ſañas
Y vendrán cada dia à correr cañas.

CAÑA ALTA, Y CAÑA BAXA. Las partes de la colúna: la ſuperior deſde el médio arriba, ſe llama alta, y deſde la mitad abaxo ſe llama caña baxa. Son vozes de la Architectura. Lat. *Columnæ pars inferior, & ſuperior proxima baſi, & capitulo.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 3. Hecho eſto ſe dividirá tambien el eſpácio de la *caña alta* de la colúna en otras quatro partes iguales.

CAÑA DE BENGALA. Eſpécie de junco, ò caña, no hueca, que viene del Aſia, de las quales ſe uſa para baſtónes. Háilas de várias eſpécies, y colores. Lat. *Arundo indica.*

CAÑAS DE LA CEBADERA. Voz naut. Son dos pedázos de cabos, cada uno como de una braza, ò poco mas, con una piña en un chicóte, con que ſe hace firme en el puño de la cebadéra, y en el otro chicóte tiene un motón, en el qual ſe guarnece la eſcóta. Vocabulario Maritimo de Sev.

CAÑA DE LA MEDIA. La parte de ella, deſde la pantorilla al talón. Lat. *Tibialis pars, quæ tibiam cooperit.*

CAÑA DEL PULMÓN. Voz Médica. La áſpera artéria que llaman los Anatómicos, y los vulgares Gargüero: y es aquel conducto, ò cañón redondo, que vá deſde las fáuces à los livianos, donde ſe divide en muchos ramos llamados Bronchios: ſirve de llevar el áire para reſpirar, y arrojarle para formar la voz, y expeler los hollines. Su cabéza, ò principio ſe llama Laringe, nuez, ò bocado de Adán.

Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Sirve esta lengüeta para que no entre por la *caña del pulmón* algun polvo ò áire destemplado.

Caña del timón. Voz nautica. Es el madéro que entra por la limera, y se hace firme en la cabéza del timón con un perno, y el otro extrémo de la caña descansa sobre un madéro, que atraviesa de babord à estribord. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 14. El Alcázar ha de estar à tres codos de la puente con su quebrado de un codo, y debaxo del ha de jugar la *caña del timón*.

Caña de pescar. La que sirve para sacar ò coger peces en el agua: la qual es larga y compuesta de vários pedázos, que ván en diminucion hasta la punta, entrando unos en otros, y del extrémo se cuelga el sedál y el anzuélo. Lat. *Arundo piscaria, aut piscatoria.* Grac. Mor. fol. 273. Y por esso la *caña de pescar* no es gruessa, aunque debria serlo para resistir la fuerza de los peces.

Caña de vaca. El tuétano que tiene dentro la canilla de la pierna de la vaca, que es mui sabroso. Lat. *Medulla.* Pant. Vexam. 1. Qué punzón (dixe) es este, metido en estuche de *caña de vaca*?

Caña dulce ù de azucar. La que sirve para hacer azúcar, que no es tan crecida como la caña ordinária, y tiene dentro un género de meollo, que exprimido en el molino sale del azúcar. Lat. *Canna, aut calamus sacchararius.* C. Lucan. cap. 14. Y en lugár de paja fizole poner *cañas de azúcar*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 143. La tierra abunda de frutas sylvestres, y particularmente de *cañas dulces*.

Brava *caña* de pescar! Locucion metaphórica y apódo, que se aplica y dice del que es poco advertido, y para poco ò nada: que por otro nombre se suele llamar Badulaque. Es modo de decir vulgár.

Huvo toros, y *cañas*, ò huvo de haver toros y *cañas*. Phrases familiares que se usan, quando oponiéndose unos à la resolucion de otros, hai grandes dispútas, voces, ò pendéncias, en que se porfia mucho, y se dicen de parte à parte palabras ofensivas. Lat. *Plurimis verborum disceptationibus utrinque certatum est.*

Jugar à las *cañas* con alguno. Era poner à un paciente en una plaza, desnúdo y atado à un palo, y corriendo con caballos, con una caña en la mano, al passar por delante del miserable, se la tiraban, como si fuera lanza, al cuerpo, y à puros golpes le mataban. Fué uso de los Moros, y lo practicó algun Rey Christiano. Llámase tambien Acañaverear. Lat. *Calamis reum impetere, adigere.* Valer. Chron. part. 4. cap. 120. Llevando assi al Rey de Granada para lo *jugar à las cañas*, de su própria mano le tiró una lanza, que le passó el cuerpo.

Pescador de *caña*. El que tiene por oficio salir à coger peces en el mar, rios, ò lagúnas con una caña y anzuélo. Lat. *Piscator hamatilis.*

La *caña* fuesse quebrada, y no sonada. Refr. que se dice, porque dando à otro con una caña, es mayór la afrenta, que puede ser el dolór. Enseña, que el agravio público y ruidoso es mayór en el estruendo, que en sí mismo. Lat. *Confracta arundo putior illa quæ sonat.*

Pescador de *caña* mas come que gana. Refr. que reprehende à los que por no trabajar, buscan exercicios descansados, con que dar à entender están empleados, y no les sirven para su alivio: como se vé en los pescadores de caña, que suelen gastar todo el dia sin pescar un pez. Lat. *Piscatur is qui arundine, ah! parum fructus Jejunus ut sit, comparat sibi ignavus.*

CAñADA. f. f. El camino, que tienen los ganádos Merinos para passar à extremo, que à lo menos ha de ser de treinta varas de ancho, el qual no se puede romper para labrar, ni embarazar en modo alguno, pues lo contrário tiene penas establecidas en las leyes de la Mesta. Viene del nombre Canál, porque en los campos lo paréce este camino, que en algunas partes es en barrancos, que semejan mejor à la canál. Lat. *Via canaliculata in pascuis, gregibus patens.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Para el uso y exercicio, que se dán à los Alcaldes mayores entregadores de Mestas y *cañádas*. Leyes de la mesta, tit. 42. num. 3. En las dehésas donde huviesse *cañáda* amojonada y acostumbrada, passen los ganádos por ella guardando los mojónes. Pinel, Retrat. pl. 216. Que no cobren de sus vecinos servicio y montazgo, y que no haya *cañáda* en toda su tierra.

Cañada. Se llama tambien assi el valle abierto è inculto en medio de las montañas, que es como canál para salir de ellas. Lat. *Vallis patens inter declivia.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 5. Campiñas se llaman... los valles abiertos en medio de los montes, *cañádas* y prados: lo mas alto de estas *cañádas* y sus remátes, collados.

Cañada. En Asturias se toma por cierta medída de vino, que cabe mas que la arróba Castellana. Lat. *Grandior vini amphora.*

CAñAFISTOLA. f. f. Fruta à modo de cañútos, que algunos llegan à una vara, y al principio quando salen de la flor son verdes, despues se ponen colorados, y paran en negros. Son gruessos como el dedo pulgár con poca diferéncia, y redondos. Tienen dentro un humór ò tuétano, no continuo, como la medúla de los hueſſos de animales, sino dividido con unas leves telillas, y esta se llama Pulpa de cañafistola, que la mejor es la que tiene mas jugo, y está mas madúra. Covarr. la dá el nombre de Algarróba de Egypto, à que sabe quando está verde. Su etymología es de Caña y Fístula, porque paréce trompéta de caña. Lat. *Cassia fistularis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 12. Es la *cañafistola* fruto de un arbol grande, que tiene la cortéza pardilla. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 86. De allí vienen chamelotes de Persia, brocados, marfil, ruibarbo, cardamómo, *cañafistola*. Ov. Hist. de Chil. fol. 89. La *cañafistola* crece en aquellas montañas, y de allí se surte toda Europa.

CAñAFISTOLO. s. m. El arbol, que lleva la cañafistola. Es grande, tiene la cortéza parda, ò cenicienta, la madéra maciza, de mal olor hasta que se seca: la hoja es semejante à la del nogál. La flor es mui pequeña, y blanca de cinco hojas,

que ſecas tienen buen olór. Lat. *Caſia fiſtularis.* HERR. Hiſt. Ind. Decad. 2. lib. 3. cap. 14. A los *Cañafiſtolos*, como mas dulces, preſto los abraſaron. GOMAR. Hiſt. Ind. part. 1. fol. 20. Hai muchos *cañafiſtolos* naturales: entendemos que el fruto dió nombre al arbol.

CAÑAHEJA. ſ. f. Planta mui comun y ſylveſtre, que crece en los campos, algo ſemejante à la caña vulgár. Produce un tallo de tres codos de alto, y ſus hojas ſon como las de hinójo, aunque mucho mas anchas y ásperas. Dixoſe aſsi de caña férula. Lat. *Ferula.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 85. La férula es planta mui conocida por todas partes, y hállanſe en tan grande abundáncia, que juegan à las cañas los muchachos con ellas, por donde algunos la vinieron à llamar *cañahéja.* G. GRAC. fol. 41. Por eſſo ſe llaman *cañabéjas* movidas à todo viento, que con verdúra y aparéncia de buenas obras eſtán vacías y huecas. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 1. Si los cedros y las encínas han de rodar por el ſuelo, qué harán las *cañahéjas*?

CAÑAHEJA. Se llama tambien la Cicúta. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 80. En la declaracion de los nombres. Caſtellano Cicúta y *Cañahéja*; empero mira no la confundas con la férula, llamada tambien Cañahéja.

CAÑAHIERLA. ſ. f. Lo miſmo que Cañahéja. Es voz antiquada. En algunas partes dicen Cañerla. MONTER. DEL REY D. AL. lib. 1. cap. 30. Paren ſempre mientes los de las buſcas en catar en eſte tiempo ſi hoviere berros en aquel monte, ò *cañahierla.*

CAÑAL. ſ. m. El cerco de cañas, que ſe hace en las preſas de los rios, ò en otros paráges angoſtos de ellos, para peſcar truchas y otros peces. Lat. *Septum in aquis arundineum, capturæ piſcium.* PIC. JUST. fol. 46. Y quando no haya mas que eſtrujar, y todos los *cañales* eſtén requeridos, dexad entrar à los pobres.

CAÑAMA. ſ. f. El orden y union de los pechéros, incluídos en los repartimientos de tributos. Lat. *Tributis addictorum multitudo.* ORDEN. DE CAST. lib. 4. tit. 4. l. 18. Que pechen, y paguen ſus *cáñamas* de lo que por dichos Padrónes pareciere. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 22. De aqui adelante no conozcan, ni ſe entremetan à conocer de pleitos algunos tocantes à las *cáñamas*, y pecherías.

Cogedor por *cáñama.* Se llama aſsi el que cobra los tributos de los vecinos unidos. Lat. *Exactor & coactor tributorum.*

CAÑAMAR. ſ. m. El ſitio donde ſe ſiembra el cáñamo. Lat. *Solum cannabe conſitum.*

CAÑAMAZO. ſ. m. Lo groſſo y baſto del cáñamo, que queda deſpues de limpio y hecho cerro, como la eſtópa del lino. COVARR. en la voz Camiſa. Lo groſſero (del cáñamo) llamaron *Cañamázo*: y oy dia le dura eſte nombre.

CAÑAMAZO. Tela toſca, à modo de beatilla por lo clara, que ſe hace del hilo del cáñamo. Lat. *Rudior tela cannabina.* ESPIN. Eſcud. fol. 69. Ayudabale à Miſſa un Sacriſtán, que ſobre un ſayo pardo mui rozagante trahía una ſobrepelliz de *cañamázo.*

CAÑAMAZO. La tela de cáñamo labrada de ſeda de colores, y piezas de matícés, de que ſe hacen, cubiertas de meſas, de ſillas y otras coſas. Algunos la llaman Cañamáza. Lat. *Subtilior tela cannabina, ſerico diſtincta atque illuminata.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 245. E todas las coberturas ende eran mui precioſas è de fino *cañamázo.* ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 119. Acercaronſe por verle ſolo, y él les dió chaquilas, péines, zarcillos, y *cañamázos.* COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 39. §. 15. Seſenta y un cofres, y un arca cerrados, barreados, y cubiertos de *cañamázas* fuertes.

CAÑAMEÑO, ñA. adj. Lo que ſe hace, y ſe ſaca del hilado del cañamázo. Es voz poco uſada.

Eſtopéño, ò *cañaméño*, qual me lo dieron tal te lo vendo. Refr. que enſeña, que en dando uno lo que tiene ò puede, ni ſe le debe pedir mas, ni deſear ò ſolicitar el que recibe. Lat.

Hoc quidquid eſt, & quale traditum mihi,
Idem hoc, nec aliud, prorſus eſt quod venditur.

CAÑAMERO, RA. adj. Lo miſmo que Cañaméño. Es voz de poco uſo.

CAÑAMIZ. ſ. m. Cierto género de embarcacion, que ſe uſa en las Indias à modo de fuſta. Lat. *Phaſelus.* vel *Lembus.* HERR. Hiſt. Ind. Decad. 3. lib. 1. cap. 9. Otro dia llegaron tres navíos del Rey, que llaman *Cañamices*, à manéra de fuſtas, con las próas doradas.

CAÑAMIZA. ſ. f. La ariſta, que ſale del cáñamo deſpues de majado, la qual es buena para hacer la pólvora: y lo miſmo que Agramiza. Lat. *Cutis cannabina*, vel *Exuviæ, arum.*

CAÑAMO. ſ. m. Hierba bien conocida. Divideſe en dos eſpécies, cáñamo doméſtico, y ſalvage. El doméſtico produce las hojas mui ſemejantes à las del freſno, y de abominable olor: ſus tallos largos, y vários, y la ſimiente redonda. El ſalvage produce unas varillas de la altura de un codo, ſemejantes à las de la Althea, aunque algo menóres, mas ásperas, y negras: ſus hojas ſon como las del cáñamo doméſtico, y ſu flor algo roxa, y de ſu cortéza ſe hacen cuerdas de diferentes tamaños, y géneros, y ſe texen telas baſtas, y grueſſas. Viene del Latino *Cannabis, is.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 160. Aſsi el *cáñamo* ſalvage, como el doméſtico es mui conocido y vulgár: porque no ſolamente ſe hacen de ſu cortéza torcídas cuerdas; pero tambien ſe texen las telas baſtas y grueſſas de ella. PRAGM. DE TASS. Año 1680. fol. 25. Cada libra de *cáñamo* aſſedado no pueda paſſar de tres reales y medio. AMBR. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 43. El *cáñamo* es en muchas partes de Eſpaña una gran ſimiente y mui provechoſa.

CAÑAMO. Metaphoricamente ſe toma por las coſas que ſe hacen de cáñamo, como la honda, la red, el cordél, la xárcia, las velas: lo que es mas uſado entre los Poétas. Lat. *Cannabis, is.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 56. A las manos derribaba leones, al *cáñamo* Philiſtéos. GONG. Comed. Venatória.

Para que ciña con manéra extraña
Del vaſto monte el áſpero coſtádo,
Fuerte muro de cáñamo *anudado.*

CAÑAMON. ſ. m. El fruto que lleva el cáñamō; que

que es mui pequeño, y tiene dentro una almendrita tierna. Es comida que se dá à los páxaros de jáula. Su terminacion paréce le hace aumentativo, pero es Antiphrasis, denotando su pequeñez. Lat. *Cannabi semen.* PRAGM. DE TASS. Año 1680. fol. 50. *Cañamónes* el celemín à quince quartos, y la fanega al respecto. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 160. *Cañamónes* son el fruto y simiente del cáñamo. ESPIN. Escud. fol. 199. Haciale abrigar en mi aposento de noche, donde una de ellas sentí toda la noche crugir *cañamónes*, contra la costumbre de los páxaros.

Por miedo de gorriones no se dexan de sembrar *cañamónes*. Refr. que aconseja, que no se han de dexar de hacer las cosas buenas y honestas, por temor de que las tengan à mal, y las murmuren los maldicientes. Lat.

Præ passerum timore quis prudens, rogo,
Neglexit unquam seminare cannabem?

CAÑAR. s. m. Lo mismo que Cañaverál. Vease. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 20. Oct. 49.

Teme los pescadores cautelosos,
Que salen à robár desde los barcos,
Entre cañáres *y árboles hojosos,*
Tirando flechas de los sueltos arcos.

CAÑAR. La pesquéra que se hace en los rios, atajándolos con una presa, y encañonando el aguá por una canál, en el qual se pone una nasa grande, para que al saltar el pez, se meta dentro, de donde no puede volver à salir. Lat. *Septum in fluvio ex arundinibus constructum, piscium captu.*

CAÑARIEGO, GA. adj. que se aplica al pelléjo del ganado que se vá muriendo por las cañadas. PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 41. Cada docéna de pelléjos *cañariégos* no pueda passar de treinta y seis reales.

CAÑAVERA. s. f. Caña sylvestre, que regularmente nace y se cria en los arróyos y pantános, y por lo comun es mas delgada; pero en lo demás, semejante à la caña. Lat. *Arundo sylvestris.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. part. 2. cap. 17. Tomen una *cañavéra*, que sea tan luenga como el rabo del can. MEN. Coron. fol. 17. Ocupada de mimbres, espadañas, sáuces, ni *cañavéras*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Lunes en la noche. No eres mas que una *cañavéra*, que se muda à todos vientos.

CAÑAVERAL. s. m. El sitio donde nacen muchas cañas juntas. Lat. *Arundinetum. Cannetum.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 309. E havíe otrosi muchos *cañaveráles* donde asconderse. GRAC. Mor. fol. 263. Rodeaban y defendían la entrada à la lagúna espésos *cañaveráles*. Ov. Hist. de Chil. pl. 143. Toda ella se vé sembrada de várias sementéras, plantada de viñas, alfalfáres, huertas y *cañaveráles* de azúcar.

CAÑAVERAL. Metaphoricamente se toma por enredo ò negócio mui enmarañado, de que es mui dificil hallar salída. Es alusion tomada de que la espesúra de las cañas, en los sitios donde se crian, no dá lugár à vér, ni distinguir la luz: y assi se dice, En buen cañaverál os haveis metido. Lat. *Nimium difficile atque implexum negotium.*

CAÑAVETE. s. m. El cuchillo pequéño, que se pone junto al puñál, en váina pegada à la suya, para que esté à mano, y se pueda cortar con él lo que se ofrezca. En algunas partes le llaman Cañivéte, y en lo antiguo assi se decía. Lat. *Culter minor, pugioni adjunctus.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. cap. 20. Sean cortados los paños con tixéras ò con *cañivéte*, hasta que parezca la llaga. CLAVIJ. Embax. fol. 24. Cada uno tenía su *cañivéte* para cortar, è su cuchára de madéra para comer.

CAÑAVETE. Se llama en varias partes de Castilla el saltón, que es pequéño y semejante à la langosta: y se diferencia de ella, en que el colór es pardo obscúro, y tiene algunas pinticas negras, y menor de cuerpo, y aunque salta, no toma vuelo alto.

CAÑAZO. s. m. El golpe que se dá con la caña. Lat. *Ictus arundine inflictus.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 24. Bofetón, salivas, *cañázos*, azóres, espínas, clavos, leño, lanza. TORR. Philosoph. lib. 3. cap. 9. Semejantes son tambien los tales à los soldádos, que coronaron al Redentór con espínas, y dándole de *cañázos*, fingían que le adoraban puestos de rodillas.

CAÑERIA. s. f. El conducto subterráneo, formado de caños para conducir las aguas, assi para las fuentes, como para otros fines. Es formado del nombre Caño. Dicese tambien Encañado. Lat. *Subterraneus aquæductus, ex tubulis pyxidatis.* ARDEM. Gob. Polit. cap. 25. No se previno en lo antiguo el grave inconveniente que hai en que passen las *cañerías* principáles por los jardines y huertas particuláres.

CAÑERLA. Vease Cañaléja.

CAÑERO. s. m. El pescadór de caña. Es voz Provinciál de Extremadúra. Lat. *Hamatilis piscator.*

CAÑILAVADO, DA. adj. La persóna que tiene enxutas y derechas las piernas. Es compuesto del nombre Caña, y del adj. Lavado, tomado del caballo, quando tiene mojados los pies, que parece no tiene carne en ellos. Dicese tambien de algunos animales quadrúpedos, y en especiál de los caballos. Lat. *Homo rectis & exsuccis tibiis.*

CAÑILLERA, ò CAÑILETA. s. f. Arma defensiva de hierro ù otro metál, que cubre y defiende las piernas por delante, y se pone sobre las canillas, de donde sale esta voz. Lat. *Ærea ocrea.* AYAL. Chron. del Rey D. Pedro, año 4. cap. 6. Venía en un caballo castáño, y un lorigado vestido, y sus quixótes y *cañilléras*. VILLAIZ. Chron. del Rey Don Al. el Oncen. cap. 102. El Rey armóse de todas sus armas de yelmo, de gambax, y de loríga, y de quixótes, y de *cañilétas* y zapáto de hierro.

CAÑIVETE. Vease Cañavéte.

CAÑIZO. s. m. Cierta porcion de cañas de un tamáño, que atadas una junto à otra forman una como estéra, la qual sirve para vários fines: en Galicia sirve puesta sobre el hogár para secar la castáña: en otras partes para criar los gusános de seda: en Aragón para dormir, y assi tiene otros usos. Viene del nombre Caña. Lat. *Crates arundinea.* MARM. Descripc. fol. 9. Los moradores, que viven en las ribé-

ras dél, lo paſſan à nado, ò en unos *cañizos* que arman ſobre cueros hinchados. LAZAR. cap.4. Hicimos la negra cama, en la qual no havia mucho que hacer, porque ella tenía ſobre unos bancos un *cañizo*, ſobre el qual eſtaba tendida la ropa.

CAÑO. ſ. m. Inſtrumento hueco, redondo y largo hecho de metál, vidro ù barro, à modo de caña, para que recogido, y ſin deſperdiciarſe, corra por él lo líquido. Lat. *Fiſtula. Tubus.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 42. Cada libra de *caños* de metál de los almiréces, à ſiete reales, incluſo todo. AMBR. MOR. Antigued. de Toledo, fol. 91. Eſtando enexados en ella los *caños* de latón con los vaſos.

Caño. Se llama el miſmo chorro de agua, que ſale por los caños del metál, que en algunas partes ſin tener el caño de metál ſe conſerva el nombre. Lat. *Saliens, tis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Ni puede el ánimo menoſpreciar las ricas portádas, y los zaquizamíes de marfil, y las meſas de arrayán cortadas à tixeras, y los *caños* de agua trahídos à las caſas de los ricos. ESPIN. Eſcud. fol. 93. En volviendo la punta del peñaſco ſalía otro *caño* correſpondiente à eſte, mui helado, que miraba al poniente. AMBR. MOR. Antig. de Córdob. fol. 117. El *caño* grueſſo de agua, que tiene el miſmo Monaſtério, lo llevaban à aquella Ciudad por conducto de piedra. PANTAL. Rom. 3.

Quando deſatada en chorros,
quando convertida en caños,
ſonora es planta entre piedras,
cándidas olas manando.

Caño. Se llama aſsi tambien un conducto de fábrica ò piedra, hecho debaxo de tierra, para comunicarſe de una parte à otra ſin ſer ſentidos. Es voz antígua. CHRON. GEN. part. 3. fol. 24. E ſalió por un *caño* que hí havíe, è fueſſe para el Conde.

Caño. Significa tambien el conducto, ò conductos por donde reſpira el animál, y toma aliento. Lat. *Spiraculum.* COMEND. ſob. las 300. fol. 103. Tienen pequéñas las bocas, y no mui abiertas, ſino unos eſtrechos *caños*, por los quales toman eſpíritu, y ſacan las lenguas.

Caño DE BARQUILLOS. Conjunto, ò número de diez, ù doce barquillos hechos en forma de tejas, pueſtas al modo de canáles, que metidas unas en otras forman dos, y juntas hacen un caño. Lat. *Obeliae placenta in tubulum conſtricta.*

Caños DE CARMONA. Cierta moda que ſe uſaba en las baſquiñas de las mugéres, poniéndolas encañonadas deſde arriba abaxo, y à ſemejanza de eſto ſe llaman aſsi algunas coſas hechas en eſta forma: como vaſos, bandéjas, &c. Lat. *Ornatus quidam, ad tubuli formam matronarum togis affictus.* CALD. Com. Dar tiempo al tiempo, Jorn. 3.

Que una tapada con caños
de Carmona *por mas ſeñas,*
me dice en eſte papél,
que vaya eſta noche à verla.

Caños DE ORGANO. Son los que tiene de metál el órgano, por donde entra y ſale el aire, que comprimido hace el ſon. Lat. *Fiſtulae aut tubi muſici organi.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 26. §. 4. En los órganos..... hai unos fuelles que envian aire à los *caños*, y deſpues tocando el tañedór en diverſas teclas hace diverſos ſonídos.

Beber del *caño*. Además del ſentído recto ſe dice metaphoricamente del que apúra la verdad de las coſas, y las ſabe y aprende del que las dice, ò enſeña con certéza, conocimiento è inteligéncia. Lat. *Ex ipſo fonte haurire.*

CAÑON. ſ. m. Inſtrumento hecho de metál, ù de otra coſa, à manéra de caña hueca, que ſirve para algunos uſos, como el cañón de eſcopéta, de órgano, de antojo, de fuelle, &c. Viene del nombre Caña. Lat. *Tubus, i.* QUEV. Fort. Nueſtras caſas ſon *cañónes* de arcabúz, que ſe diſparan por las llaves, y ſe cargan por las bocas. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 37. Tenía ſobre una meſa triángulos, reglas, cylindros, quadrantes, *cañónes* cóncavos, y otros inſtrumentos.

Cañón. La pluma de las alas del ganſo, cyſne, buitre ò ánſar, que arrancada de ellas ſe ſeca y endurece, y ſirve para eſcribir. Regularmente ſe entiende por cañón eſte, quando no ſe le añade otra voz, que le diferencie. Lat. *Calamus. Pennae caulis, is.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 14. Cada ciento de *cañónes* finos no pueda paſſar de ducientos y treinta y ocho mrs. SAAV. Republ. fol. 4. *Cañónes* de ánſares y, cyſnes, que diſparaban balas de papél.

Cañón. El principio del pelo de la cabéza ù de la barba, que eſtá immediato ò pegado al cuero, y dentro dél, que es como la raíz de donde crece y ſale fuera. Lat. *Capillorum radices, vel pars cuti proximior.* PANT. Vexam. 1. Recien hecha la barba ſuelen quedarle unos *cañónes* con que ſe puede batir la Incluſa.

Cañónes. Eran antiguamente un par de médias de ſeda, que uſaban los hombres, mui largas y ajuſtadas, de las quales hacian unas arrúgas en las piernas, que ſervía de gala, y era mui comun entonces. Lat. *Tibialia oblonga.* QUEV. Tacañ. cap. 15. Uno, hincado de rodillas, remedaba un cinco de guariſmo, y ſocorria à los *cañónes*: Otro, por plegar las entrepiernas, metiendo la cabéza entre ellas, ſe hacia un ovillo.

Cañónes. En el comun modo de hablar ſe entiende toda pieza de artillería, ſea culebrina, de batir, barraco, &c. Pero entre los que entienden la facultad, Cañónes ſon las piezas del ſegundo género, que ſiendo mas cortas que las culebrinas, tiran con menos pólvora mayór bala, y cauſan mayór y mas breve el efecto, que es el de batir los muros de las plazas. Toſc. tom. 5. pl. 456. Lat. *Tormentum bellicum.* ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 76. Y viendo acaſo un *cañón* de bronce con las armas de Portugal, ſe abrazó con él. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Plantando en diverſas baterías veinte y quatro *cañónes* de batir. BRAV. Benedict. Cant. 7.

Qual firme Alcázar de cañónes *lleno.*

Cañón. En Germanía ſignifica el ſoplón: y en Galícia ſe llaman aſsi los pícaros perdídos, que

no

no tienen oficio, ni domicílio. Lat. *Susurro, onis.* Quev. Tacañ. cap. 23. Vinieron à ſervir à la meſa unos grandes picaros, que los Bravos llaman *Cañónes.*

Cañón de ayuda. El extrémo de ella, que por mas delgado entra en el cuerpo, y por él ſe echa la confeccion purgante de que ſe compone. Lat. *Siphunculus medicus.* Quev. Viſit. Píldoras ſon balas: Clyſtéres y melecínas *cañónes*: y aſsi ſe llaman *cañón* de melecína.

Cañón de campaña. Es un cañón pequeño y manual, reſpecto de otros, el qual ſe lleva en los exércitos para ofender deſde lejos, antes que ſe venga á las manos. Lat. *Canna, vel fiſtula bellica.* Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 1. Ganaronſe trecientos carros, ſetenta y dos bandéras, veinte *cañónes* de batir y *de campáña*, y huvieronſe otros muchos y muí ricos deſpójos.

Cañón de chimenea. El que ſe levanta deſde el hogár, y ſale por encima del tejado, y ſirve de reſpiradéro, para que ſalga el humo fuera de la caſa. Lat. *Camini ſpiraculum.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 27. cap. 7. El viento fué tan furioſo y bravo, y el torvellino tan grande, que abatió un *cañón de* una *chimenéa* ſobre una ſala en que ſe halló el Papa. Pic. Just. fol. 227. Las Aſturianas ſe deben de afeitar con colór de Guinéa, ò las paren ſus madres en los *cañónes de las chimenéas*, ò las ponen al humo à que ſe acécinen.

Cañón de crugía. La pieza de artillería grande y fuerte, que vá colocada debaxo de la crugía de la galéra, y ſale à la próa quando ſe ha de diſparar. Lat. *Navale tormentum.* Fuenm. S. Pio V. fol. 138. Diez y nueve *cañónes de crugía.* Esquil. Napol. Cant. 8. Oct. 79.

Las unas ſus cañónes de crugía
Al muro aſſeſtan, y ſus piedras muelen;
Las otras plomo arrojan à porfía,
De un bordo y otro como al viento ſuelen.

Cañón de trompeta. El cuerpo de ella, que vá en igualdad, haſta que empieza à enſancharſe para que ſe difunda el ſonído. Lat. *Tubæ tubus.* Hortens. Paneg. fol. 75. Pero el *cañón* récio *de la trompéta* levantará los muertos.

Al villano fácale el *cañón* y déxalo. Refr. que aconſeja, que con la gente ruin y de mala crianza no ſe ha de tratar, ſino en lo preciſo, è indiſpenſable, pues en paſſando de ahí, qualquiera familiaridad y llanéza es ocaſion de enfado y deſazón. Lat.

Ne ſis ſodalis ruſtico: cave prudens.

CAñONAZO. ſ. m. El golpe que dá la bala del cañón diſparado, y el eſtrágo que hace en la parte donde dá. Lat. *Bellici tormenti verberatio, jaculatio.* Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 240. Mas acudiéndola de ſocorro diez navíos, ſe huvo de retirar por remediar el ſuyo, que de un *cañonázo* hacia agua. Baren. Guerr. de Fland. pl. 486. Nunca los *cañonázos* echarán à pique tantos, que no ſea mayór el número de los otros, que paſſarán con felicidad. Colóm. Guerr. de Fland. lib. 1. Acribillado de *cañonázos* y caſi perdido del todo, ſe abrigó allí à mas no poder.

CAñONCICO. ſ. m. dim. de Cañón. El cañón pequeño. Lac. Dioſc. lib. 6. Prol. Se entró en un cierto eſcritório ſuyo, y entrado ſe ſorbió el tóſigo, que trahía ſiempre en un *cañoncico* trás el oído.

CAñONEAR. v. a. Diſparar la artillería contra alguna coſa, como Ciudad, nave, &c. Oy ſe dice mas comunmente Acañonear. Lat. *Cannis muralibus quatere, verberare.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 12. Se comenzaron à *cañonear* las dos naves, como ſi fueran dos conocidos, y irritados enemigos. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 282. Entraron los navíos, galéras, y galeazas en el Puerto, *cañoneando* à treinta y un navios, que eſtaban dentro. Colmen. Hiſt. de Seg. cap. 40. §. 10. Confiado en la muchedumbre de ſus gentes, ſe puſo à media légua y *cañoneó* el campo Imperiál.

CAñONERA. ſ. f. El hueco que hacen las almenas de las murallas, para aſſomar por ellas la boca del cañón y diſpararle: y tambien ſe llaman aſsi las portañuelas de los navíos. Lat. *Pinnarum muralium interſtitium. Feneſtella jaculatoria.* Baren. Adic. à Marian. Año 1658. A veinte y dos de Agoſto plantó el enemigo una batería de ſeis *cañonéras* en el cerro del viento.

CAñONERO. ſ. m. El Artillero, que diſpara las piezas de artillería, y apunta los morteros, y los pone en forma para tirar con ellos las balas ò bombas. Lat. *Tormentorum diſplosor, librator.*

CAñUELA. ſ. f. dim. de Caña. La caña pequéña. Lat. *Tenuis arundo.* Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib. 1. cap. 23. Tenian tambien tamboril de pieles, flautas de caña y gaitas de *cañuelas* de paja de cebada.

CAñUTAZO. ſ. m. El ſoplo, ò chiſme, que uno dice à otro con reſerva y ſecréto: y aſsi dar cañutázo, es dar noticia y aviſo de alguna coſa al que lo puede remediar. Lat. *Suſurratio.*

CAñUTERIA. ſ. f. La obra que ſe hace de cañútos. Trahe eſta voz Covarr. en la voz Cañúto. Lat. *Tubulorum opus.*

CAñUTILLO. ſ. m. dimin. de Cañúto. Cañúto chiquito y corto, que ſe hace por lo regular de vidro para guarnecer veſtídos. Lat. *Vitreus calamus pertenuis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 85. La avéna de trecho à trecho es nudoſa, y dividida por *cañutillos.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 5. cap. 9. Tenía zarcillos de oro y de plata, en el labio baxo un *cañutillo* cryſtalino de un geme de largo, y en él metida una pluma verde.

Cañutillo. Hilo de oro ù de plata de martillo rizado en cañútos para bordar, que tiene muí buena viſta, y es de valór: y el bordado que de él ſe hace ſe llama de cañutillo. Lat. *Aurei, aut argentei fili rotunda tæniola.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 31. A buen ſegúro que la hallaſſe enſartando perlas ò bordando alguna empreſſa con oro de *cañutillo*, para eſte ſu cautivo Caballéro.

Cañutillo. Se llama tambien el zurrón, ù bollejo, en que la langoſta guarda ſu ſimiente, metiendoſe en la tierra à la entrada del Invierno. Lat. *Tubulus, in quo locuſta moriens recondit ova.*

CAÑUTO. ſ. m. Pedazo de caña, palo, ù metál horadado à la larga y hueco, que ſirve para diferentes fines, ſegun es la matéria. Es como diminutivo de caña. Lat. *Tubulus, i. Res quævis in tubulum cava.* Quev. Carta de las calidades de un caſamiento. Pues mas la quiero alma en *cañúto*, que Doña mucho ò cuba en zancos. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 30. Y de allí miſmo cañas altiſsimas, cuyos *cañútos* hacen una botija ò cántaro de agua. Gong. Rom. burl. 3.

De plata bruñida era
proporcionado cañúto,
el órgano de la voz,
la cervatána del guſto.

Cañuto. Lo miſmo que cañutazo, ò ſoplo. Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 372. Dió el *cañúto* à ſu amígo, y apenas ſe havian deſnudado, quando el Alguacil, el Eſcribano, dos Corchétes, y yo dimos en ellos.

Cañuto. Vale tambien lo miſmo que Soplón. Lat. *Suſurro, nis.* Sold. Pindar. fol. 76. A voces decia el *cañúto* advertido, las ſiguientes palabras: Aqui, ſeñor Teniente, entraron los dos réos: y que vienen heridos, es coſa averiguada. Quev. Muſ. 5. Xac. 5.

En caſa de los pecádor
contra mi guſto me alójan;
los Corchétes, que me prenden;
los cañútos, *que me ſoplan.*

CAOBA. ſ. f. Arbol grande, que ſe cria en las Iſlas de la Habána, Cuba y otras partes de las Indias Occidentáles, cuya madéra es duriſsima, ſólida, y mui eſtimada, por no tener nudos: el colór es algo mas encendido que el del cedro macho, como el de la canéla. Hacenſe de ella meſas, eſcritórios y otras coſas. Tambien ſe llama Caobána, y ambas ſon voces Indianas, comunicadas à nueſtra Léngua por los Eſpañoles que paſſaron à las Indias. Recop. de Ind. lib. 4. tit. 17. l. 13. Las madéras de *caóba*, cedro y roble ſon de la mayór importáncia para los navíos que ſe fabrícan en la Habána. Ov. Hiſt. Chil. pl. 210. Hállanſe muchas madéras precioſas, como ſon, Palo ſanto, granadillo, *caóba* y cocobólo.

CAOBANA. ſ. f. Lo miſmo que Caóba. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Y no han de ſer de tablónes, ſino de vigas de robles, de à carro cada una, *caobána* ò nogál. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 30. De la Habána y Iſla de Cuba... trahen à Eſpaña palos de madéra preciada, como ſon, ébanos, *caobána*, granadillo, cedro y otras madéras que no conozco.

CAOS. Veaſe Chaos.

CAOSTRA. ſ. f. Lo miſmo que Clauſtra ò Clauſtro. Es voz antiquada. Chron. Gen. part. 3. fol. 71. Mataron hí trecientos Monges en un dia, è yacian hí todos enterrados en la *caoſtra.*

CAP. Veaſe Jurado en Cap.

CAPA. ſ. f. Veſtidura hecha de paño ù de otro género de lana y tambien de ſeda, que ſe pone ſobre los hombros y llega haſta las rodillas, ſuelta y en forma redonda, y ſirve para cubrir al hombre ò abrigarle: por lo qual ſe pone ſobre todos los demás veſtidos, y para adórno y ſeguridad tiene por la parte ſuperior uno como cuello, ò pedázo de la miſma tela, que ſe llama Capilla, que cae por detrás y ciñe los hombros. El orígen de eſta voz es de la Góthica *Caapa*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Pallium.* Partid. 1. tit. 5. l. 39. Nin trahigan *capas* (los Perlados) con mangas, fueras ende ſi cambiaſſen ſu hábito por miedo. Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 11. Mandámos, que no ſe les puedan dar, ni ellos traher bohémios, ni *capas* de ſeda alguna, ſino de paño ù de raxa. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſis. Quando encontraba à S. Franciſco ſe quitaba la *capa*, y la echaba à ſus piés para que paſſaſſe ſobre ella.

Capa. Por extenſion ſe llama lo que ſe echa por encíma de otras coſas para cubrirlas ò bañarlas: como Capa de azúcar, de pez, de hyeſo, de tierra, &c. Lat. *Cruſta, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 43. Cada libra de cera blanca con *capa* amarilla, à ocho reales. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 12. Blanquearonſe deſpues con una *capa* de aquel hyeſo reſplandeciente que uſaban en ſus edificios. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 13. §. 3. En el ſalmér ò principio de un arco eſtá dada una *capa* de cal, y en ella eſcrito con bermellón y letras entre Góthicas y Latínas, todo lo ſiguiente.

Capa. Se llama tambien aquella cubierta que ſe pone à las coſas para liarlas y preſervarlas de que ſe maltraten y laſtímen, aunque ſean de lo miſmo que lo que ſe quiere preſervar. Lat. *Faſciculorum aut ſarcinularum operimentum ex rudiori materia.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 7. Cada rollo de pergamino de féria, que tiene treinta y ſiete pieles con la *capa*, diez y ocho reales.

Capa. Metaphoricamente ſe toma por el pretexto con que ſe quiere hacer alguna coſa, ò ſe encubre el fin que ſe lleva en ella. Lat. *Prætextum, i.* vel *Prætextus, us.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 18. Parecióles que ſeria lo mejór cubrirſe y valerſe de la *capa* de Religión. Palaf. Manual de Sacerd. Huya de las viſitas de ceremónia profana, voluntárias, embarazo de la vida, comércio entre las gentes, de mentíras con *capa* de cortesía. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 53. Viſtiendo la murmuracion con *capa* de buen zelo.

Capa. Se llama tambien la joya ò adehála que ſe dá al Capitán de un navío quando ſe vende, y tambien quando trahe alguna carga grande de mercaderías. Lat. *Munuſculum quod velut gratuitò ex conſuetudine donatur.*

Capa. En la náutica es un pedázo de lienzo alquitranado, doblado y clavado por ſu mediania en la cabéza del timón, y por las órillas en la Liméra, para que no entre por aquel ſitió agua de la mar. Tambien ſe ponen capas de las fogonadúras à los palos, para que por ellas no entre el agua. Aſsimiſmo ſe llaman capas à los forros de lona embreados, con que ſe encapan las cubiertas de los navíos, que cargan coſas de habería. Vocábul. Maritim. de Sev.

Capa. En la Germanía ſignifica la noche. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Nox.*

Capa aguadera, ù de agua, ò gascóna. La

que

que se hace de barragán, albornóz ù otra tela semejante para resistir el agua. Lat. *Lacerna, æ.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Y en los balandránes y *capas de agua* se puedan aforrar de seda las capillas. Chron. Gen. part. 4. fol. 287. Otrosí tolleronles las *capas aguadéras* que trahían vestidas, è todos los otros paños, salvo los briales. Lop. Com. Las vivezas del Marqués de Santa Cruz.

No es fino capa gascóna,
si lloras será aguadéra.

Capa consistorial. Se llama la que se ponen los Arzobispos y Obispos para asistir en los Choros de sus Iglésias à los Oficios Divinos y à otros actos capitulares, juntamente con los Cabildos de sus Cathedrales. Es de la misma hechúra que la Capa de Choro de los Canónigos, aunque la cáuda es mucho mas larga, y el capillo no remata, ni baxa en punta por las espaldas, porque termina junto al cuello. Hácese de seda, y la mucéta está cubierta de raso liso: y como los tiempos de la Iglésia son dos, uno fúnebre, y otro no, son dos las Capas consistoriales: la una sirve para todo el año, y esta es de colór carmesí; y la otra para los tiempos de Adviento y Quaresma y otros actos fúnebres, y esta es de colór morado. Díxose Capa consistorial, porque unicamente sirve para la concurrência del Prelado con el Cabildo junto en Consistório, en el Choro ò fuera de él.

Capa de Choro. El manto Capitulár que visten los Dignidades, Canónigos y Prebendados de las Iglésias Cathedrales y Colegiatas durante el Invierno, para asistir en el Choro à los Divinos Oficios y Horas Canónicas, y tambien à los demás actos próprios de comunidad junta en capítulo. Hácese de estaméña ù otro género de lana delgada, de colór negro, el qual remáta en punta y forma una cáuda larga de mas de dos varas, y sobre él por encima de los hombros se pone una como mucéta, hecha de la misma tela, cubierta de felpa ò terciopelo negro, la qual por la parte de atrás tiene un capillo, que termina y baxa en punta mas de una vara hasta las corvas. Llámase Capa de Choro por que sirve para la asistência en él, como vestidúra destinada para tal lugár. Lat. *Sacrorum rituum trabea.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 2. La Santa Iglésia de Cuenca tiene hermandad con la de Osma, y entran los de una Iglésia en la otra con *Capas de Choro* ò sobrepellices.

Capa de pecadores. Se llama la noche, porque cubre y encubre los excessos y maldades de los que pareciendo de dia buenos, se valen de ella para executar sus depravados intentos sin ser conocidos. Lat. *Iniquorum hominum tegmen.* Calist. y Melib. Act. 7. Así se holgaba con la noche escúra, como tu con el dia claro: decía que aquella era *capa de pecadóres.*

Capa de Rey. Espécie de lienzo, que se usaba antiguamente, y yá se ignóra qual sea su género y fábrica. Pragm. de tass. año 1680. fol. 9. La vara de *capa de Rey*, de vara y quarta de ancho, à nueve reales.

Capa de toreadór. Se llama la que es mui corta, respecto à la estatúra del sugeto. Dixose así, porque los toreadóres llevan las capas mui cortícas, que solo llegan à tocar en la silla del caballo, porque no les embarace. Lat. *Breve pallium.*

Capa larga, ù de luto. La capa que llega hasta el suelo, la qual es ordinariamente de bayéta, y se trahe en los duelos y pésames. Tambien se hacen de paño ù de otro género de lana ò seda, de que usan algunas persónas: como Prelados, Ministros, Letrados y otros, por razón de su estádo y empléo. Lat. *Pallium talare, vel lugubre.* Pragm. de trag. año 1723. fol. 6. Los hombres han de traher vestidos negros de paño ù bayeta, con *capas largas* los que las usaren. Quev. Tacañ. cap. 18. Trahía su *capa de luto*, botas, cuello pequéño y mostachos grandes.

Capa pluvial. Vestidúra sagrada de seda en forma de capa, que se pone sobre los hombros, y se ajusta por delante con una que llaman Manecilla, con sus corchétes ò broches para que esté segúra. Desde la parte superiór hasta los extrémos viene baxando una como division, que se llama Cenéfa, de una tercia de ancho, y à la espalda debaxo de la cenéfa se le pone una como capilla à manéra de escúdo de armas, llamado Capillo, que es de tres quartas de caída, y de la misma tela de la capa ù de la cenéfa. Esta vestidúra es de uno de los colóres que usa la Iglésia, y la usan los Prelados, y los que hacen oficio de Prestes en diversos dias de fiesta, y tambien los Asistentes que los acompañan, que se llaman Capéros, lo que se observa en las Iglésias Cathedrales y Colegiales, y en algunas Comunidades Reguláres. Llámase tambien comunmente Capa de Choro. Lat. *Sacra trabea.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 3. §. 7. Poniendo al Eterno Padre en figúra de Anciano, para denotar la paternidád, y con *capa pluviál* ù de Choro como Sacerdóte Sumo.

Capa rota. Además del sentído recto, se llama así metaphoricamente la persóna, que disimulada en trage ordinário y vulgár, se envía para executar algun negócio ò cosa de consideracion, y que conviene no se conozca. Lat. *Affictum, vel falsum nomen.* Quev. Mus. 6. Rom. 88.

Echaron por capa rota,
que la diesse su recádo,
à la estópa, que se estaba
de unas ventosas temblando.

Cada uno puede hacer de su *capa* un sayo. Phrase con que se dá à entender que cada uno es dueño de su voluntád, y que de sus cosas puede disponer à su gusto, y como le pareciere. Lat.

Rei suæ fit quisque summus arbiter.

Ruf. Apophthegm. fol. 177. *Cada uno puede*, como dicen, *hacer de su capa un sayo.*

Con la *capa* en el hombro. Se dice del hombre que está pobre, y no tiene oficio ni património mas que su persóna ò habilidád. Lat. *Carere omni cultu & victu, præter pallium quo tegi-*

tur

tur. CANC. Rom. à una Dama, estándo herido de una pedrada.

Mas acordéme que vos.
me quisísteis con la capa
en el hombro.....

Dar la *capa*. Phrase que denóta ser uno mui liberál, y que no reserva para sí aun lo mas preciso. Lat. *Elargiri quæque, vel ipsum pallium.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 153. *Darále la capa* dice nuestra Lengua por significación de amór.

De *capa* y gorra. Se dice del que vá de rebózo, sin el trage próprio de su estádo y condicion: lo que es mas comun en las Universidades, donde salen los estudiantes y Colegiáles con capóte y montéra por no ser conocidos, à divertirse y passearse al campo. Lat. *Ficto, aut mentito habitu.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 42. §. 14. El siguiente dia jugaron cañas *de capa y gorra.*

Defender una cosa, ò à alguno à *capa* y espada. Es defenderla à todo trance, con empeño, y hasta salir con el intento. Lat. *Sua omnia studia ad aliquid (vel aliquem) tuendum conferre.* FUENM. S. Pio V. fol. 76. Y por no desdecir punto de su instituto como *à capa y espada*, toma la defensa de Riblaut Herege y Cosario de nombre.

Defender uno su *capa*. Phrase que significa impedir que nadie le ofenda en la vida, hacienda, honra ù derecho que tiene à alguna cosa, sino mantenerlo con tesón, esfuerzo y habilidad. Lat. *Rem suam strenuè tueri.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 11. Havía dentro al pie de mil hombres, gente vieja, y que sabía *defender su capa.*

De só *capa*. Modo adverbial. Que equivale à secretamente, con malícia y soborno: y assi se dice, Tal cosa se hizo de só capa; esto es, con secréto y soborno. Lat. *Latenter, & veluti per cuniculos.* COVARR. en la palabra Capa. Hacerse una cosa *de só capa*, id est, secretamente y con soborno.

Echar la *capa* à alguno, ò à alguna cosa. Es favorecer, patrocinar y assistir à uno, amparándole en las ocasiones y lances de honra y crédito, para que no sea afrentado: y encubrir algun defecto de otro, para que no se le impúte, ò no se haga público. Lat. *Sontem, factumvè pravum, obtegere, celare.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 8. Si es traicion, no hai para que *echarla la capa*, ni procurar encubrirla, que como récia calentúra ella saldrá à los rostros.

Echar la *capa* al toro. Además del sentído recto de ponersela delante, para que se cebe en ella, y sacar libre el cuerpo: metaphoricamente significa aventurar alguna cosa, como la hacienda, por salvar otra que importa, ò se estíma en mas. Lat. *Periculo aliquid exponere.*

Estar à *la capa*. Phrase náutica, que significa estar el navío sin hacer viage, ò porque espera otros, ò porque el viento es récio, y por la próa: y para no descaecer largan la vela mayor. Lat. *Demisso magno velo, transversum parumque aut nihil se promovens, consistere navigium.*

Gente de *capa* parda. Se entiende la gente rústica, como los labradóres y aldeanos. Lat. *Pullati, Plebeii homines. Pullata turba.*

Hombre de buena *capa*. Se llama el hombre honrado, que tiene conveniéncias, y está estimado por su trato y porte. Lat. *Togatus homo.* CANC. Obr. Poet. fol. 17.

Fué siempre tan inclinado
à andar con la gente honrada,
que se llegaba de noche
à hombres de buena capa.

Hombre, ò gente de *capa* negra. Se llama la gente ciudadana, decente, bien nacida y criada, que por tal se estíma entre los demás vecinos. Lat. *Ingenuus homo.* TORR. Philosoph. lib. 8. cap. 2. Abuso es este, y mui antíguo, y aun reprobado, no solo por Platón, sino por el Espíritu Santo, que se mira mas si el que dá el consejo es *de capa negra*, que al mismo conséjo y buen parecer. QUEV. Zahurd. Volví à la mano izquierda, y ví un acompañamiento tan reverendo.....y gran cantidad de galas y libréas, lindos caballos, mucha *gente de capa negra* y muchos Caballeros.

Ministro de *capa* y espáda. El Consejéro que no viste toga, y anda en trage cortesano, y no professa la facultád de leyes: por lo qual no tiene voto en los negócios de Justícia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Y tambien se llaman assi los Corregidóres que no son Letrados. Lat. *Consiliarius non togatus.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 3. l. 54. En muchas Províncias hai gran número de Jueces, Corregidóres y Alcaldes mayores, y otros *de capa y espáda.* ALCAZ. Chron. tom. 1. Dedicat. Añadiendo à la Thesorería perpétua del Consejo de las Indias, Plaza *de capa y espáda* en el mismo Real y Suprémo Consejo.

Partir la *capa* del justo. Phrase que significa usurpar la hacienda de algun menór, ù de otro que no se puede defender por imposibilidad, dividiéndola entre los que la manéjan, sin tener à ella derecho alguno. Lat. *Innocentis bona diripere.*

Puerto de arrebata *capas*. Además de significar el sitio donde el aire récio y frio no permite se use del abrígo de la capa: por alusion se llama el lugár ò paráge donde las cosas valen mui subidas de précio, ù donde hai peligro de perderlas por ladrónes y ratéros. Lat. *Locus intemperie, ventorumque flatibus maximè incommodus.*

Quitar la *capa*. Phrase metaphórica, que explica robar con maña ù descáro, llevando lo que no es lícito, ò mas de lo justo por qualquiera via. Lat. *Pallio ipso expoliare aliquem.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 71. No es Christo, poderoso que *quita* à nadie *la capa.* CANC. Obr. Poet. fol. 108.

Que à todos quitas la capa,
pero à ninguno el sombrero.

Ser *capa* de alguno. Es encubrirle sus picardías, ò ampararle para que las cométa mas à su salvo y seguro. Lat. *Aliquem patrocinari, tegere.*

Tirar à uno de la *capa*. Es asirle de ella, para que se detenga, ò para advertirle de algun descuido, ù riesgo en que puede ò vá à caer, ò para otros

otros fines. Lat. *Pallii apprehenſa fimbria, admonere aliquem, vel evocare.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 1. Pudo darſe à los vícios que quiſiera, ſin haver quien le *tirara de la capa.* PANT. Rom. 5.

Dado que enojar los hados
ſuele ſer quando vivimos
tirar de la capa *al riesgo,*
y cecear el peligro.

Donde perdiſte la *capa*, ahí la cata. Refr. que aconſeja no ſe debe deſcaecer en el ánimo, quando hai alguna pérdida en el caudál ù otro negócio, para no proſeguir buſcando allí miſmo la fortúna. Lat.

Hic perdidiſti pallium? hic idem quære.

Labrador de *capa* negra poco medra. Refr. que enſéña, que el que ſe introduce à mayor lucimiento del que permite ſu eſtado, ò ſu oficio, no podrá ſer rico: como el Labrador, que dexado el trage y la capa parda, própria de ſu honrada ocupacion, ſe viſte de Ciudadano ò Corteſano (que no ſe hace ſin negligéncia de ſu própria hacienda) no puede medrar, como, no ſin dolór, muchas veces ſe vé y ſucéde. Lat.

Urbanus, ut videtur, hic agricultor,
Non uberes ex rure colliget fructus.

Los hijos de buenos, *capa* ſon de duelos. Refr. que enſéña, que los hijos que ſalen bien criados y con la doctrina de ſus padres, ſirven de alivio à los neceſsitados ſolo por inclinacion; à diferéncia de los ruines, que no hacen por nadie coſa ſin tener interés. Lat.

Prænobiles egentibus ferunt opem.

Ni en Invierno ſin *capa*, ni en Veráno ſin calabaza. Refr. que enſéña, que en todos tiempos ſe haya de tener lo que es conveniente para la comodidad y preciſion, como lo es la capa en Invierno para abrigarſe, y la calabaza en Verano para templar la ſed y el calór. Lat.

Æſtate, ſeu rigoribus nivalibus
Parato quidquid jufferit neceſsitas.

Ponte la *capa* como viniere el viento. Refr. que enſéña ſe debe uno prevenir contra los infortúnios y contratiempos con lo que permite la indúſtria ò la diligéncia: pues de eſte modo ò ſon menóres ò hacen menos impreſsión. Lat.

Qua parte ventus perflat, apta pallium.

Por Sol que haga, no dexes la *capa* en caſa. Refr. que aconſeja no nos debémos fiar de lo que ſe vé, por mui ſegúro que parezca, para no vivir prevenidos: porque quando menos ſe pienſa ſuele hacer falta, lo que ſe juzgaba ſervía de embarázo. Lat.

Ferveute Sole quamlibet, nunquam domi
Sagum relinque, quo tegaris imbribus.

Vaſe féria y yo ſin *capa*. Refr. que dá à entender la poca fortúna de algunos, que aun à la viſta de los bienes no pueden lograr, ni tener lo que neceſsitan para ſu precisa decéncia y ſuſtento. Lat.

Mercatus heu! jam præterit, & ego interim
Relinquor ipſe pauper abſque pallio.

Viva el Rey, y daca la *capa*. Refr. que reprehende el exceſſo y dañada intencion de los que ſe valen del pretexto del zelo del ſervício del Rey para uſar mal y con tyranía de ſus empleos. Lat.

Servitium Regis agitur: da pallium.

ESCOB. Proverb. 194.

Si con Rey, Senor, ni Papa
no tienes que competir,
ni con quien pueda decir:
Viva el Rey, daca la capa.

CAPACETE. ſ. m. Caſco de hierro hecho à la medida de la cabéza, para cubrirla y defenderla de los golpes y cuchilladas. Lat. *Caſsis, dis.* RECOP. lib. 6. tit. 6. l. 1. num. 2. Tengan unas corazas de acéro..... y armadúra de cabéza, que ſea *capacéte* con ſu babéra. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Clemente. No contento con eſto el tyráno mandó encender un *capacéte* y ponerle ſobre la cabéza de Clemente. ANT. AGUST. Dial. fol. 93. De los caſquéres ò *capacétes* de Calatayud, y de algunas otras armas de acéro viejas.

CAPACHA. ſ. f. Lo miſmo que Capácho, aunque menos uſado. Veaſe Capácho. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada *capacha*, que ponen encima de los ſerónes de carbón, enſogada y con ſu lazo, ochenta y cinco mrs. HORTENS. Paneg. fol. 191. El peſcadór à la orilla del rio con la blandúra de ſu paciéncia, y con la humildad de ſu caña, vuelve no ſolo la barcena con alúdas, ſino la *capácha* con peces.

CAPACHA. Se llama en Andalucía una eſportica manual hecha de palma, para traer fruta y otras coſas menúdas. Lat. *Fiſcella palmea.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan de Dios. Llevaba en el hombro una *capacha*, y en la mano un cayádo; y no llevaba mas proviſion para el camino, que una gran confianza en Dios. ALFAR. pl. 97. Llevaba yo un dia en mi *capacha* ò eſportón del raſtro un qnarto de carnéro à un oficial calcetéro.

CAPACHA. Llama el vulgo à la Sagrada Religion de S. Juan de Dios, tomado de que en ſus principios pedian y recogían ſus Religioſos la limoſna para los pobres en unas ceſtillas de palma, que en Andalucía llaman Capáchas, que es donde tuvo principio eſta Orden. Lat. *Sacer Religioſorum ordo, vulgo ſic ex ſiſcella nominatus.* CERV. Nov. 11. pl. 350. Ya V. md. habrá viſto, dixo el Alférez, dos perros, que con dos lanternas andan de noche con los Hermanos de la *Capácha*, alumbrandolos quando piden limoſna. CANC. Com. de Valdov. Jorn. 1.

Yo ſolo le hallo una tacha;
y es, que tiene dos hermanos.
En qué parte? En la Capácha.

Pez ò rana, à la *capácha*. Refr. que advierte la codicia de los demaſiadamente aprovechados, que todo quanto hallan lo recogen con fin de aprovecharſe, aunque no haya de ſervir deſpues. Lat.

Aut piſcis hoc, aut rana ſit, ſervabitur.

CAPACHO. ſ. m. Eſpuerta de juncos ò mímbres, que ſuele ſervir para llevar fruta de una parte à otra. Y tambien ſe llama aſsi una média ſera de eſparto con ſus ſogas, que ſirve para cubrir los ceſtos de la uva y las féras del carbón. Parecé puede venir del nombre Capa, porque cu-

bre lo que cóge debaxo. Lat. *Fiſcina. Cophinus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Cada par de *capáchos* de pleita récia con ſus lazos, ciento y dos mrs. Ov. Hiſt. Chil. pl. 200. Sacaronlo por las calles públicas dentro de un *capácho*, que arraſtraba un pollino.

CAPACHO. Se llama tambien el pedázo de cuero ò pellejo de borrico ù de otra caballería, de tres quartas con poca diferéncia en quadro, al qual por las dos partes contrárias ſe le coſen dos cabos de cordél grueſſo de cáñamo, que quedán à manéra de aſas, y ſirve para llevar la mezcla de cal y aréna deſde el montón adonde es meneſter, para la fábrica de las caſas y otras obras. Es voz uſada de los Albañiles. Lat. *Corium, quo albarium intritum ad ſtructuram ædificiorum ſubvehitur.*

CAPACHO. En los molinos de azéite es un ſeroncillo de eſparto mui apretado, compueſto de dos piézas redondas unidas por el canto, que la de abaxo tiene un agujéro pequeño, y la de arriba una boca mas grande, por donde ſe llena de la azeitúna yà molída, y ſe ponen unos ſobre otros echandoles agua hirviendo, y ſobre todos carga la viga para que ſalga el azéite. Lat. *Fiſcus, i. Qualus olearius.*

CAPACHO. Llama el vulgo al Religioſo de San Juan de Dios, por el nombre que dá tambien à la Religión de la Capácha.

CAPACHO. Ave nocturna de tanto bulto y alas como la Pitorra, y ſemejante à ella en el colór. El pico es mui corto, la boca ancha, en la qual muda los huevos de una parte à otra, y lo miſmo hace con los pollos en Invierno. Se vé raras veces, porque eſtá metída en los ſetos abrigados. El Verano ſale al anochecer y anda toda la noche en los camínos. Nebrixa llama en Latin à eſta ave *Cucuma, æ*, y dice que es lo miſmo que Zumáya.

CAPACIDAD. ſ. f. El ambito competente para recibir en ſí otra coſa. Viene del Latino *Capacitas*, que ſignifica eſto miſmo. HORTENS. Mar. fol. 86. En el vaſo ſe debe atender la diſpoſicion y *capacidád*.

CAPACIDAD. Extenſión y dilatación de alguna coſa, y con propriedad de algun lugár, término, ú campo eſpacioſo y ancho. Lat. *Capacitas. Amplitudo.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 8. l. 12. Dexando en cada Lugár de Eſpañóles de las Indias las pulperías que preciſámente fueren neceſſárias para el abaſto, conforme à la *capacidád* de cada pueblo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 8. Es tan grande la anchúra y *capacidád* del Cielo, que por tarde que llegueis no podréis tener temor que os ha de faltar poſáda. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 15. Havía cerca del pueblo un llano de baſtante *capacidád*, que dexó deſcubierto la inundación.

CAPACIDAD. Por translacion es la aptitud, facultad, inteligéncia y perícia del hombre para diſcurrir, penetrar, y conocer. Lat. *Facultas. Captus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. §. 1. De aqui le viene al ánima eſta maravillóſa *capacidád* que tiene. MEDIN. Dial. Prolog. Coſas ſon eſtas tan altas y tan heróicas, que trascienden la *capacidád* humána, y aun ſobrepujan à la natúra Angélica. SAAV. Empr. 65. Tan flaca es nueſtra *capacidád*, que tenémos por maeſtros à nueſtros erróres.

CAPACIDAD. Vale tambien por translacion la oportunidád, tiempo, lugár, ocaſión y coyuntúra para decir, ò hacer alguna coſa: y aſsi ſe dice: Hai ò no hai capacidad, ò No ſe encuentra ni ſe halla capacidád para executar alguna coſa. Lat. *Occaſio. Opportunitas.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 18. Quedaba *capacidád* baſtante para eſcribir mucho.

CAPACISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Capáz. Lo que tiene grande capacidád, ámbito y extenſión, para contener y recibir muchas y diferentes coſas. Lat. *Capaciſſimus. Ampliſſimus.* CERV. Perſil. lib. 2. cap. 2. No lejos eſtaba un Puerto *capaciſſimo* de muchos baxéles. BAREN. Guerr. de Fland. pl. 299. Era *capaciſſimo* el cuerpo de cada uno, y el menor no tenía menos de cincuenta piezas de artillería.

CAPACISSIMO. Por translacion. Sumamente habil, inteligente, docto y experimentado: lo que propriamente conviene y ſe dice de la perſóna de grande capacidád y entendimiento. Lat. *Peritiſſimus. Doctiſſimus.* ALCAZ. Chron. lib. Prelim. pl. 29. Conoció mui bien Ignácio que la grandéza de ánimo de Xaviér bien empleada, era *capaciſſima* para las empreſſas mas heróicas de la gloria Divina.

CAPADA. ſ. f. Lo que puede contenerſe en la punta de la capa pueſta ſobre los hombros, haciendo hoyo con la tela, y recibiéndola ſobre los brazos, y dexándola à modo de bolſa. Lat. *Quod pallio comprehendi poteſt.*

CAPADA. Parece que tambien es la cugujáda ò alondra. Es voz antiquada. HIST. DE ULTRAM. cap. 101. fol. 44. E bien aſsi como el ciervo fuye ante los canes, ò la *capáda* ante el eſmerejón: aſsi fuían los de Saxoña.

CAPADILLO. ſ. m. Juego de náipes, que ſe juega quitando los ochos y nueves de la baraja: y porque ſe le quitan eſtas cartas debió de llamarſe aſsi. Tambien ſe llama Chilindrón ſegun Covarr. Lat. *Chartarum ludus ſic nominatus.* ESTEB. pl. 209. Díxele que por jugar al *capadillo* me tenian en caponéra.

CAPADOR. ſ. m. El que tiene el oficio de capar. Lat. *Qui virilia exſecat.*

CAPADOR. Se llama tambien el ſilvátо que trahen los capadóres, con que ſe dán à conocer tocándole: el qual es en forma que tira à triangular, con ſeis ù ocho ſilvatos hechos en la madéra, y paſſándole por la boca hace un ſón de tono deſiguál. Covarr. dice que eſte ſilvátо ſe llama Capa puercas. Lat. *Fiſtularis quidam calamus, quo teſtium exſectores ſibilum edunt.*

CAPADURA. ſ. f. La accion de capar, aſsi à los hombres, como à los animales. Y tambien ſe llama aſsi la cicatríz que queda caſtrándolos. Es verbal del verbo Capar. Lat. *Caſtratio*, ſi es de animales. *Eviratio*, ſi es de hombres.

CAPADURAS. Se llaman tambien vulgarmente los teſtículos cortados. Lat. *Exſecti teſticuli.*

CAPAR. v. a. Quitar los teſtículos del hombre ù de qualquiera de los animales que pueden

ſer

ſer caſtrados, con que quedan inútiles para la generación. En los animales hai modos de caparlos ſin ſacarles los teſtículos. Lat. *Caſtrare*, ſi es de animales: y ſi es de hombres *Evirare*. NAVARRET. Conſerv. diſc. 38. Huvo muchos hombres con barbas que ſe *caparon*, perdiendo la vida con la liſonja. ESTEB. pl.205. Para que pierda los bríos, ande pacífico, y acuda ſin hacer faltas al ſervicio, me paréce que ſerá provechoſo remedio el *caparlo*.

CAPAR. Metaphoricamente vale diſminuir, acortar y menguar alguna coſa, quitándole algo de lo que tenia: y aſsi ſe dice, Le caparon la autoridád, los emolumentos, &c. Lat. *Minuere. Imminuere.*

CAPADO, DA. part. paſſ. del verbo Capar en ſus acepciones. Lat. *Caſtratus. Minutus.* MANER. Apolog. cap.16. A lo menos no negareis voſotros que adorais à los caballos *capados* y à la Dioſa Hippóna con toda ſu caballeríza. PUENT. Conv. lib.2. cap.34. §. 1. Cuenta San Lucas la converſión del Ethiope *capado*, Theſorero de la Réina Candáces.

CAPARAZON. ſ.m. La cubierta de cuero ù tela que ſe pone encima de la ſilla del caballo ù del albardón para montar en él. Paréce voz compueſta de las palabras Capa y Arzón. Lat. *Inſtragulum clitellare.* RECOP. lib.7. tit.12. l.1. num.2. Y aſsimiſmo que para las guarniciones y ſillas, *caparazónes* y mochilas, y jaéces de los caballos.....ſe pueda echar hilo de oro ù plata. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. Un *caparazón* negro de cordobán llano, noventa y nueve reales. BURG. Gatom. Sylv.3.

Y por la franja del bordado de oro
Caparazón, *meterle en la barriga*
Dos palmos de madéra de tinteros.

CAPARAZÓN. Significa tambien qualquiera cubierta que ſe pone encima de otra coſa, para preſervarla y defenderla, como las cubiertas de encerado que ſe ponen encima de los tejadillos de los coches, y ſobre las jáulas de los chuchéros, con que ſalen à cazar al campo los páxaros. Lat. *Inſtragulum. Operimentum.*

CAPARROSA. ſ.f. Género ù caſta de ſal mineral congelada de un agua verde, que deſtilan las minas del cobre, y que tiene en sí alguna virtud metálica. Comun y vulgarmente ſe llama Flor del cobre, y hai diferentes eſpécies y de diverſos colóres: blanca, verde y azúl. La verde es lo miſmo que el Vitríolo Romano, y la azúl el Vitríolo que viene de Chipre: eſto es perteneciente à la Caparroſa natural, que ſe halla en las minéras del cobre. Háceſe tambien artificial de cierta agua medicinál mui fuerte, que tiene mucho de Cardenillo, y ſe prepára del miſmo modo que el Chalcanto. Lat. *Chalcantum. Atramentum ſutorium.* RECOP. lib.7. tit.17. l.14. Echando para cada paño la raſúra que huviere meneſter, y dos libras de *caparróſa* à cada paño. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada libra de *caparróſa* no pueda paſſar de veinte mrs. LAG. Dioſc. lib.5. cap. 73. Es la *caparróſa* conſtrictiva, pungente, corroſiva, cáuſtica y mordáz al guſto.

CAPATAZ. ſ.m. Superiór ò principál de algun gremio ù oficio mechánico. Viene del Latino *Caput*, porque es como cabéza de todo el grémio. RECOP. DE IND. lib.9. tit. 28. l.18. Ningun *capatáz* pueda tomar el aderezo de dos náos juntas à ſu cargo à un tiempo, y deſpues de acabada la una pueda tomar la otra.

CAPATAZ. Se llama en las caſas de la monéda el principál entre los obréros de ella, à quien ſe entrega el metal marcado y peſado para que ſe labre. Lat. *Rei monetariæ caput, aut præfectus.* RECOP. lib.5. tit. 21. l.13. Otroſi ordenámos y mandámos, que los dichos *capatáces* y obréros no reciban oro, ni plata, ni vellón, ſalvo peſado por el nueſtro Maeſtro de la balanza.

CAPATAZ. En algunas partes, como en Andalucía, ſe llama aſsi el Labradór ò perſona, à cuyo cargo eſtá la labranza y adminiſtracion de la hacienda de campo. Lat. *Villicus.* CERV. Quix. tom. 1. cap.28. Los ratos que del dia me quedaban, deſpues de haver dado lo que convenía à los mayorales ò *capatáces* y otros jornaléros, los entretenía en exercicios, que ſon à las doncellas tan lícitos como neceſſarios. ALFAR. pl. 448. Los Caſéros decian haverme yá pagado, los Paſtóres que vendía los ganádos, el *capatáz* que ſacaba los vinos de las bodégas.

CAPAZ. adj. de una term. Lo que tiene en sí capacidad ò ámbito ſuficiente, para comprehender ò contener en sí otra coſa: como el vaſo. Es del Latino *Capax, acis.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.28. l. 22. num. 19. Es neceſſário que haya pipótes, que cada uno ſea *capáz* de ſeis pipas de agua. COLOM. Guerr. de Fland. lib.9. Halloſe en el caſtillo mucha y mui buena artillería, municiones de guerra infinitas, gran cantidad de ſal y unos almagacenes *capáces* de 2000. hanégas de trigo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap.6. Labrando en ellos el vaſo y la quilla con tal diſpoſición, que cada tronco era un baxél, y los havía *capáces* de quince y de veinte hombres.

CAPAZ. Lo que es grande y eſpacioſo en ſu proporción y eſpécie. Lat. *Amplus.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. Prolog. Tiene una ſala en baxo tan *capáz* y ſuntuoſa, que dudo yo haya en la Ciudad otra ſemejante. ALCAZ. Chron. tom.2. pl.277. De ordinário predicaba el P. Ramírez en San Pedro, por ſer la Iglé-ſia mas *capáz*.

CAPAZ. Se toma tambien por Apto, adequado, ſuficiente y competente para algun fin. Lat. *Idoneus. Aptus. Appoſitus, a, um.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.4. pl. 280. La conciencia embarazada con culpas no es *capáz* de la doctrina del Cielo. PANT. Rom.4.

Sube à mi cerviz, le dice,
que aunque de los años grave,
de tan dulciſsimo peſo
mis hombros ſerán capáces.

CAPAZ. Algunas veces equivále à proporcionado, habilitado y apto, para poder obtener y recibir alguna coſa: y aſsi del que eſtá tonſurado ſe dice que eſtá capáz de obtener beneficio Eccleſiáſtico: del que tiene la edad de veinte y quatro años cumplidos, que preſcriben las leyes, que es capáz de adminiſtrar y go-

bernar por sí solo sus bienes y hacienda. Lat. *Aptus. Idoneus.* Fr. L. de Gran. Symb.part.1. cap. 1. Qué cuidado tendreis del hombre que criasteis à vuestra imágen y semejanza, y hicisteis *capáz* de vuestra gloria. M. Avil. Trat.4. epist. 9. Libradole há de la peligrosa ceguedad de la sobérbia, y hácele *capáz* de todos los bienes espirituales que le conviene tener.

Capaz. Por translacion vale inteligente, hábil, juicioso, instruído, y dotado de las prendas convenientes para entender, discernir y conocer. Lat. *Ab necessariis dotibus bene paratus, idonea facultate instructus.* Comend. sob. las 300. fol.92. No hago mencion de su virtud y constáncia, ni de su grande prudéncia, *capáz* de quantas cosas están so el Cielo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 12. Havía cópia de buenos ingénios, *capáces* para tratar con ellos cosas graves.

Capaz. Significa tambien Enterado, instruído è informado: y assi se dice que uno esta yá capáz, ò que ha hecho à otro capáz de alguna dependéncia, y le ha informado y enterado de ella. Lat. *De re aliqua certior factus, præmonitus.* Recop. de Ind. lib.3. tit.3.l.24. Y sobre todo dé su parecer, de forma que el sucessór quede *capáz*, y con la claridad que importa al acierto de las matérias de su cargo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.5.cap.7. Hízose *capáz* de todo sin desdeñarse de preguntar algunas cosas.

CAPAZO. s. m. Espuerta grande de esparto, en que se suele traher la provision à las casas. Covarr. dice que su orígen es del Hebréo *Cabats*, que vale Congregar; pero parece mas verisimil salga de la voz Capácho con alguna mudanza, pues en Murcia se dice Capázo. Lat. *Cophinus, i.*

CAPAZON (Capazón.) s. m. El serón que se pone à las béstias para que coman: el qual se hace de esparto. Es voz usada en Murcia y otras partes. Lat. *Qualus sparteus.*

CAPCIOSO, SA. adj. Engañoso y fraudulento con artificio. Es del Latino *Captiosus*; pero tiene poco uso en Castellano. Marq. Gob.lib.1. cap. 17. §. 2. Pero en la costumbre no puede haver cosa escúra ni *capciósa*, de que pueda asir la malicia ò sutileza del Oradór.

CAPEADOR. s. m. El ladrón que sale de noche à quitar capas à los que andan por la calle. Fórmase del nombre Capa. Lat. *Direptor nocturnus.* Espin. Escud. fol.13. Mi ama dixo que no quería que se pusiesse en riesgo de topar con los *capeadóres.* Gong. Rom. burl. 5.

Soi un Cid en quitar capas,
perdóneme el señor Cid,
quédese él campeadór,
y el capeadór *para mi.*

CAPEAR. v. a. Quitar las capas de noche por fuerza, ò arrebatándolas en los poblados: y aunque suelen quitar y robar otras cosas los malhechores, siendo lo mas freqüente la capa, de aqui viene este verbo. Lat. *Noctu diripere.* Hortens. Adv. y Quar. fol.146. Robo suena en rigór; mas es violéncia, como la del salteadór en el campo, la del que *capéa* en la Ciudad. Espin. Escud. fol.12. Comencé à dar voces, diciendo: señor que me quitán la capa, señor Doctor Sagrédo, que me *capéan* ladrones. Calder. Com. Mañana será otro dia, Jorn. 1.

Dad en hacerla entender,
que la pendencia y pesar
fué por quereros capear,
que oy es facil de creer.

Capear. Vale tambien hacer señas con la capa llamando à alguna persóna, para que se pare, vuelva, ò esté advertida de algun riesgo. Lat. *Signum pallio facere alicui.* Marm. Rebel. lib.4. cap.31. Unos soldádos... ..dieron grandes voces à los nuestros, y los *capearon* con una capa, para que se pusiessen en arma.

Capear. Significa tambien lidiar con los toros ò novillos, ò correrlos solo à fuertes: las quales se hacen comunmente con la capa, para que cebándose en ella, y tirándola el golpe, saque el hombre el cuerpo libre: ficsta que es mui comun en los lugáres. Lat. *Taurorum impetum pallio deludere.*

CAPEADO, DA. part. pass. del verbo Capear en sus acepciones. Lat. *Direptus, a, um.*

CAPELA. s. f. Estrella de primera magnitud en la constelación del carretéro. Lat. *Capella.*

CAPELARDENTE. Vease Capilla ardiente.

CAPELETE. s. m. Cierta espécie de sombréro alto, de que usaba un género de milicia que havía antiguamente entre los Albaneses, que estaba montada con lanza y maza de hierro: y se llamaban tambien Capelétes, porque trahían los tales sombréros. Lat. *Hastati equites atque clavigeri, pileati.* Calvet. Viag. fol. 61. Los caballos ligéros salieron vestidos como Húzaros ò Húngaros, con ropas largas de raso blanco y *capelétes* altos de lo mismo. Puent. Epitom.de Carl.V. lib.22. §. 3. Llegó al campo Imperial una compañía de caballos Albanéses, que llamaban *Capelétes*, por unos sombréros altos que trahían.

CAPELLADA. s. f. El pedázo de cuero que se echa en la punta del pié por la parte de afuera en las botas ò zapátos, para adrezarlos quando está roto el cordobán por encima: y con ella vuelven à servir. Lat. *Assumentum, quo veteramentarius sutor calceos refarcit.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 11. Passaron los nombres de las persónas salpimentadas à ser *capelládas* de los chapines.

CAPELLAN. s. m. El que goza renta Eclesiástica por razón ò título de Capellanía. Es tomado del Latino *Capellanus.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. Prolog. Instituyó en la Santa Iglésia de Toledo una Capilla con Capellán mayor y doce *Capellánes*, y con todos los cumplimientos necessários. Colmen. Escrit. Segob.pl.706. Fundó para sepultúra suya y de sus sucessores, un suntuoso Patronazgo, con muchas Missas y sufrágios, que celebran quatro *Capellánes.*

Capellan. Se llama tambien el Sacerdote que assiste à decir Missa en la Capilla ù Oratório de algun Señor, ò particulár: al qual se le assiste con el emolumento que se le señala, como doméstico. Lat. *Sacello præfectus Sacerdos.* Ov.

Hiſt. Chil. pl. 359. Hai muchos *Capellánes* que dicen Miſſa à los que los ſuſtentan para eſte efecto en ſus eſtáncias.

CAPELLAN DE ALTAR. El que canta las Miſſas ſolemnes en la Capilla Real en los dias feſtivos, y de ordinário la celebra todos los dias rezada en ella: y aunque no ſea Múſico de profeſſion, preciſamente ha de ſaber canto llano. Lat. *Presbyter, qui ſacras obit ſupplicationes in regio ſacello ex ſolemni formula.*

CAPELLANES DE CHORO. Cierto número de Sacerdotes que hai en las Igléſias Cathedráles y Colegiáles, los quales entran en el Choro y aſsiſten à las funciones, formando Comunidad; pero ſon inferiores en grado à los médios Racionéros. Lat. *Chorus Clericorum, qui ſacris interſunt ex ſolemni formula.* ALCAZ. Vid. de San Julian, lib. 3. cap. 17. Vieron tambien ſu cuerpo ſanto aquel dia los Dignidades, Canónigos, Racionéros, *Capellánes* y demás Miniſtros *del Choro.*

CAPELLAN DE HONÓR. El que dice Miſſa privada à las perſónas Reales, y aſsiſte à las funciones de la Capilla Real en el banco que ſe llama de Capellánes. Es empléo de mucha eſtimacion entre los Sacerdotes, y para entrar à exercerle ſe le hacen pruebas de limpiéza. Son doce del número, con gages, y hai otros ſupernumerários que ván optando ſegun la antigüedád. Lat. *Regius Presbyter honorarius.* ALCAZ. Chron. lib. Prelim. pl. 95. Partióſe à Alemánia, y fué *Capellán de Honór* del Emperador Carlos V. PALOM. vid. de Pint. pl. 325. Hizo eſte, à inſtáncia de Franciſco Pacheco ſu ſuegro, un retráto del inſigne y admirable Poéta Don Luis de Góngora y Argóte, Racionero de la Santa Igléſia de Córdoba, y *Capellán de Honór* de ſu Mageſtad.

CAPELLAN DEL REY, ò REAL. El que goza Capellanía por nombramiento del Rey: como ſon, los de las Capillas Reales de Toledo, Sevilla, Granáda y otras ſemejantes. Lat. *Capellanus Regius.* ORDEN. DE CAST. lib. 1. tit. 3. l. 2. Ordenámos, que los Clérigos *nueſtros Capellánes* no ſean oſados de emplazar, ni demandar à los legos nueſtros vaſſallos ante los Jueces Eccleſiaſticos. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 25. §. 11. Envió el Cabildo à Fernan Garcia ſu Canónigo, Arcediano de Sepúlveda, y *Capellán del Rey*, à darle cuenta de lo que ſe havía hecho en los funeráles y ſepultura del Infante.

CAPELLAN MAYÓR. Se llama la cabéza de la Comunidad de Capellánes que hai en algunas Igléſias ò Capillas: que por eſtár los otros Capellánes ſujetos à él y ſer inferiores, ſe llama Mayór. Lat. *Sacrorum adminiſtrorum princeps præfectus.* PALAF. vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 6. cap. 33. Dixo la Miſſa mayór Don Chriſtobal de Ibarra y Mendoza, Inquiſidor de la Supréma y *Capellán mayór* de eſte Real Convento. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 31. Y juntandoſele con la miſma intencion un *Capellán mayór* de San Ildephonſo, ſe retiraron los dos con Villanueva à la Ermita de San Sebaſtián.

CAPELLAN MAYÓR DE LOS EXERCITOS. Se llama el que tiene facultad de conocer de las cáuſas de los ſoldádos que pertenecen al fuero Eccleſiáſtico, y de abſolverlos de todos los pecádos, excepto los que limita la Bula de Innocéncio X. ſu data 24. de Septiembre de 1664. que concéde eſta juriſdicion. Llamaſe tambien Vicário generál. Lat. *Militibus honorarius in rebus ſacris præfectus, aut Capellanus.*

CAPELLAN MAYÓR DEL REY. El Preládo que tiene la Juriſdicion eſpiritual y Eccleſiáſtica en Palácio. Lat. *Maximus Regio ſacello Præfectus.* PALAF. vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 6. cap. 32. Entró mui de mañana el Patriarcha de las Indias Don Alonſo Perez de Guzmán el Bueno, à decir Miſſa de cuerpo preſente, por Limoſnéro y *Capellán mayór de ſu Mageſtád.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 14. §. 11. El Emperadór eſtaba en nueſtra Ciudad, ſin mas cortéjo que ſu *Capellán mayór* Don Martin, Obiſpo de Orenſe.

CAPELLANIA. ſ. f. Inſtitución hecha con autoridad del Juez Ordinário Eccleſiáſtico, y fundacion de renta competente, con obligacion de Miſſas, y algunas con aſsiſténcia à las Horas Canónicas. Háilas colativas, perpétuas, y otras adnutum amovibles. Lat. *Annuus reditus vel proventus, ſacrarum rerum præfectis jure competens.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 35. Se nos han quexado, que en algunos Obiſpados de eſtos Réinos ſe acoſtumbra, que yendoſe à ordenar algunos que no tienen Beneficios, ni *Capellanías*, à titulo de património..... les compelen los Ordinários à hacer *Capellanías* de ſu património, para ordenarles à título de las tales *Capellanías*, y no del património. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 8. Muchos hai que porque pueden alcanzar una *Capellanía* ſe ordenan, ſin examinar primero qué caudál de virtud tienen para ſer Sacerdótes de Dios.

CAPELLAR. ſ. m. Eſpécie de manto, que ſuelen ſacar los Moros en el juego de las cañas, el qual cubre y adorna la cabeza. Lat. *Epitogium Arabicum.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 243. E fizole preſente de un *capellár* è marlóta ricamente ataviada. CALVET. Viag. fol. 32. Trahían marlótas de terciopelo amarillo, y *capelláres* de damaſco encarnado, guarnecído con rapacéjos de oro. LOP. Circ. fol. 76.

Con el veſtido Arábigo de Eſpaña,
Que nos dexó ſu antigua Monarchía,
Marlóta, capellár, *adarga y caña.*

CAPELLINA. ſ. f. La armadura de acéro, que cubria antiguamente la parte ſuperiór de la cabéza, y lo miſmo que Yelmo ò Capacéte. Su etymologia paréce viene del Latino *Caput.* Lat. *Galea.* PARTID. 2. tit. 23. l. 12. E otros las puſieron en las cabézas, aſsi como en los yelmos ò en las *capellinas*, porque mas ciertamente los pudieſſen conoſcer en las grandes prieſſas quando lidiaſſen. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 7. Al enlazar la *capellina* y ponerſe la celáda ſe le cayó la eſcófia. ESTER. pl. 202. Y que del pellejo ſe me hiciera una *capellina* que cubrieſſe la cabéza.

CAPELLINA. Se llama tambien la cubierta que ſe ponen los rúſticos en la cabéza à módo de capucho, para defenderſe del agua y del frio.

Lat.

Lat. *Cucullas.* Cerv. Quix. tom.1. cap.9. Sino era que algun follón ò algun villano de hacha y *capellina*, ò algun descomunal gigante las forzaba.

CAPELO. ſ. m. Lo miſmo que Sombréro. Uſóſe de eſta voz mui comunmente en lo antiguo, y Covarr. dice que ſe llamó Chapélo y deſpues Chapéo. Es la miſma voz Italiana *Capélo*, que ſignifica Sombréro. Lat. *Galerus.* Cerv. Nov. 3. pl. 108. Todos los que aguardándole eſtaban le hicieron una larga reverénciа; excepto los dos bravos, que à médio mogáte (como entre ellos ſe dice) ſe quitaron los *Capélos.*

Capelo. Se llama tambien el Sombréro roxo, que oy es la inſignia de los Cardenáles de la Santa Igléſia Romána: y de ahí vino llamarſe Capélo la miſma Dignidad de Cardenál: y aſſi ſe dice, Su Santidad le dió el Capélo, Vacó el Capélo, &c. Lat. *Pileus Cardinalicius.* Ribaden. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Borja. Su Santidad lo tuvo por bien, y ofreció el *Capélo* al Padre Franciſco, que eſtaba en ſu rincón, bien deſcuidado de lo que en Roma ſe trataba. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. Diſc. 6. Innocéncio IV. cerca de los años de 1254. ordenó en el Concilio Lugdunenſe, que los Cardenáles truxeſſen el Pileo, que es el Bonéte ò *Capélo*, que llamámos en Caſtellano Sombréro, de colór roxo. Zurit. Annal. tom. 6. lib. 8. cap. 7. De alli ſe fueron juntos à Santa Maria del Campo, adonde ſe llevó el *Capélo* de Cardenál al Arzobiſpo de Tolédo.

Capelo bendito. El Sombréro que ſu Santidad bendice la noche de Navidad en la Capilla ò Sacriſtía Pontificia, y envía deſpues à algun Príncipe. La etiquéta trahe un capítulo de la forma y ceremónias con que ſe bendice, y como lo reciben los Reyes de Eſpaña. Lat. *Galerus ſacer.* Fuenm. S. Pio V. fol. 76. Envió el *Capélo* y eſtóque *bendito* por ſu mano.

CAPEO. ſ. m. La accion de torear con la capa: y aſsi ſe ſuele decir, Fuláno es mui dieſtro en el capéo, eſto es en hacer ſuertes con la capa. Lat. *Ludificatio objecto pallio tauris facta.* Quev. Muſ. 6. Rom. 76.

Los pretendientes de à pié,
à puras capas le llaman;
mas él no quiere capéos
ni guſta de quitar capas.

CAPERO. ſ. m. El Prebendado de la Cathedrál ò Colegiál à quien toca ponerſe la capa pluvial por dias ò ſemánas, para aſsiſtir al Choro y Altar, conforme à las Ordenanzas y Eſtablecimientos de la Igléſia. Formóſe del nombre Capa. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 41. §. 8. Acabada la Miſſa ſalieron Obiſpo y Cabildo con Cruz, *Capéros*, Preſte y Diáconos à recibir una ofrenda ſupernumerária de toda la Ciudad.

CAPEROLES. ſ. m. Voz nautica. Son las partes ſuperiores del vaſo ò cuerpo del navío, à popa y à próa. Vocabul. Marit. de Sev. Lat. *Superiora navigii latera.*

CAPERUCETA ò CAPERUCILLA. ſ. f. dim. de Caperúza. La caperúza pequéña. Lat. *Parvum capitium.* Guev. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 656. Pueden tambien traher ſombréro, bonéte y *caperucilla* en la cabéza. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 49. Todos con ropas largas, y los tres con capillejas ò *caperucétas* en la cabéza. Gonc. Decim. burl.

O Juriſprudéncia, qual
por eſſos lodos he viſto
con caperucilla *un mixto*
de Médico y Colegiál!

CAPERUZA. ſ. f. Cobertúra de la cabéza, ò bonéte, que remata en punta inclinada hácia atrás. Pudo tomarſe del nombre Latino *Caput.* Lat. *Cucullatæ formæ, capitis amiculum.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Mandámos, que los Oficiales meneſtrales de manos..... no puedan traher, ni trahigan ſeda alguna, excepto gorras, *caperúzas* ò bonétes de ſeda. Guev. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 655. Pueden traher en el brazo un pelléjo de rapóſo para deſecar réumas y en la cabéza una *caperúza* de lino crudo para enxugar los humóres. Marm. Rebel. lib. 5. cap. 22. Hicieron eſquadrón de muchachos y mugéres, cubiertas con las capas y *caperúzas* de los hombres.

Dar en *caperúza.* Phraſe que ſignifica darle à alguno un golpe en la cabéza haciendole mal: y translaticiamente darle alguna peſadumbre ò hacerle alguna moléſtia, por vengarſe ò ſatisfacerſe de él. Lat. *Severius aliquem retundere.* Quev. Cuent. El Eſcribano decia: Yo callaré ahóra, mas yo les *daré en caperúza.*

Echar *caperúzas* à la taraſca. Es tragar y engullir con exceſſo, à ſemejanza de lo que executan los que llevan la máchina artificial, dicha Taraſca, que alargándole el peſcuezo, y abriéndole la boca, tragan y quitan por ella quanto le echan. Uſaſe tambien de eſta phraſe metaphoricamente por los que no reparan en coſa alguna, y obran ſin reflexion, y como vulgarmente ſe dice, tienen buen tragadéro, que todo lo emprenden, ſalga bien, ò ſalga mal. Aſsimiſmo ſe dice por el contrário de los que tienen grande facilidad en hacer y obrar, que de nada ſe embarázan, y tienen diſpoſicion para todo. Lat. *Hianti atque inexhauſtæ voragini minuſculas prædas objicere.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 26. De aqui reſultó el comun proverbio para ſignificar un hombre inſaciable de coſas baxas, ò dañoſas, ò frívolas, ò ſin ſubſtancia, ò quando en vano ſe multiplican acciones ò entidades por el ruin fugéro, en quien caen, ò ſe terminan, decir Como quien *echa caperúzas à la Taraſca.*

CAPERUZON. ſ. m. aum. de Caperúza. La caperúza grande mas de lo comun. Lat. *Tegmen cucullatum grandius.* Marm. Deſcripc. fol. 59. Trahen en las cabézas unos *caperuzónes* de fieltro. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 12. Las cubren con un vaſo de barro de la hechúra de los moldes de panes de azúcar, que ſon como unos *caperuzónes.*

CAPIALZADO. ſ. m. term. de Architectúra. El arco cuyas dos frentes, anteriór è interiór, ſon deſemejantes: como ſi una guardáre el medio punto, y la otra fuere eſcarzána ò rebaxada, ò ſi la una obſervare qualquier género de monteá,

téa, y la otra fuere rebaxada à linea recta ò à nivél, de fuerte que por exemplo fueſſe el arco eſcarzáno ſegun una frente, y ſegun otra à nivél ò adintelado. Toſc. tom. 5. pl.164. Lat. *Arcus, aut fornix ad ſummitatem nonnihil erectior.* PALOM. Muſ. Pict. lib.9. cap.7. §.2. Eſte caſo ſe executó en una medalla de colorido, guarnecida de una guirnalda de frutas de oro, y otros adornos, que ocúpan la mayor parte del *capialzádo* del lunéto.

CAPICHOLA. ſ. f. Texido de ſeda ordinária y de capullo, algo baſta y retorcida à manéra de burato, de que ſuelen hacer veſtidos largos los Clérigos. Lat. *Textum quoddam bombycinum rudius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol.5. Cada vara de *capichólas* negras de Napoles, quince reales. QUEV. Muſ.6. Rom.88.

Con ſotánas y mantéos
puede negar que ſe alzaron
lanillas y capichólas,
y con perdón el buráto?

CAPICHOLADO, DA. adj. Coſa perteneciente ò ſemejante à la capichóla. Ya apenas tiene uſo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.7. Cada vara de raſo rico de oro *capicholádo*, de colór, alto, de Sevilla, à ciento y ſetenta reales.

CAPIELLO. ſ. m. Lo miſmo que Capillo de la cabéza. Es voz antigua, que ſolo ſe conſerva en Galicia y Aſturias. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.22. §. 5. en un privilégio. Que los caballéros que tovieren armas.....eſcúdo è lanza è loríga, è brafonéras è perpunte è *capiello* de fierro è eſpáda, que non pechen. PINEL. Retrat. pl.215. Con cargo de que los Caballéros truxeſſen caballo y armas de fuſte y fierro, y los peones lanza y *capiello* de fierro.

Al mal viento volverle el *capiello*. Refr. que enſéña que para reſiſtir à los contratiempos y adverſidades es meneſter valerſe de toda prevencion y repáro. Lat.

Contrariis oppone ventis penulam.

No lo quiero, no lo quiero, mas echadmelo en el *capiello*. Refr. con que ſe motéja à los que ſe hacen de rogar para lo miſmo que deſean, diſsimulando con la repugnancia la gana que tienen de conſeguir alguna coſa. Lat.

Id ferre nolo: at interim in ſinum mitte.

CAPIGORRISTA. ſ. m. Lo miſmo que Capigorrón. Es voz vulgár. ALFAR. pl.135. Les paréce que debémos andar como ſolicitadores, ò hechos eſtudiantes *capigorriſtas*. PIC. JUST. fol.145. Aguardando los argumentos de tanto género de eſtudiantes *capigorriſtas*.

CAPIGORRON. ſ. m. El que anda de capa y gorra, para poder mas facilmente vivir libre y ocioſo. Diceſe màs comunmente de los eſtudiantes que andan en eſte trage pegando petardos, y viviendo licencioſamente. Es voz vulgár compueſta de las palabras Capa y Gorra. Lat. *Tenebrio, onis.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.774. Acercándoſe un *capigorrón*, mozo inſolente, y nombrado por ſus inſolencias Superbillo. PIC. JUST. fol. 91. Llegaron otros ocho *capigorrónes* tan grandes bellácos como los priméros.

CAPILAR. adj. term. de Anatomía. Lo que por ſu mucha ſutileza es como un cabello. Los Anatómicos llaman Capiláres à aquellos extrémos vaſos ù delgadiſsimas artérias y venas, que ſe diſtribuyen por el cutis, y última ſubſtancia de las partes, porque por ſu tenuidad parécen cabellos, y apenas ſe ſujétan à la viſta. Viene del Latino *Capillaris*. VENEG. Agon. punt.6. cap.13. Que preſumieſſen tanto las venas *capilares*, que à las caudales dieſſen de mano.

CAPILLA. ſ. f. Pieza de tela que ſe pone à la eſpalda de la capa, de una tercia de largo y un palmo de ancho, y coſida por todas partes. San Iſidoro Etymologías lib. 19. cap. 31. dice viene de la palabra *Cappa*; pero reſpecto de que eſta capilla era antiguamente en forma de capillo, que ſe ponía en la cabeza quando llovia, como ſe conſervan aun en algunas partes de Eſpaña, pudo venir tambien de la voz Latina *Caput*, como dice Covarr. Lat. *Cucullus. Capitium.* RECOP. lib. 7. tit.12.l.1. Permitimos que las *capillas* y delantéras de las ropas de paño ò raxa, ù otra coſa de los hombres de letras ſe puedan aforrar en terciopelo. QUEV. Tacañ. cap. 4. El eſtudiante lo puſo todo en las alforjas, y en la *capilla* del gaban echó una gran piedra. ALFAR. pl.90. La vergüenza que tuve de volverme, perdíla por los caminos, que como vine à pié, y peſaba tanto, no pude traherla, ò quiza me la llevaron en la *capilla* de la capa.

CAPILLA. Parte del hábito que viſten los Religioſos de várias Ordenes para cubrir la cabéza: la qual ordinariamente trahen echada à la eſpalda quando no uſan de ella. Hácenſe de diferentes manéras ſegun los inſtitutos de ſus fundaciones. Lat. *Monachalis cucullus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſis. Rezaba las Horas Canónicas con gran devoción y reverencia, eſtando ſiempre en pié y quitada la *capilla*. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.805. Guiaba un Religioſo de aſpecto venerable y edad de cincuenta años, ſin *capilla* ni eſcapulário, con una cruz en la mano derecha y una calavéra en la izquierda.

CAPILLA. Se llama tambien aſsi al Religioſo, ò Monge de qualquiera Religion: y eſpecialmente ſe dice del que es docto. Dáſeles eſte nombre como à los Clérigos ſe les dá el de Bonétes. Lat. *E Clero Regulari cucullatus Monachus.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.4. pl.257. El bonéte y la *capilla* ha de acudir el primero al ſermón, à viſitar el hoſpitál, y à dar limoſna al pobre. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 125. Yo eſpero en Dios que vendrán preſto à Madrid bonétes, que hagan callar à muchas *capillas*.

CAPILLA. La fábrica contígua ò ſeparada del cuerpo de la Igléſia, que por ſi forma una como Igléſia à parte, con advocacion particulár del Santo que en ella ſe venéra. Es tomado del Latino baxo *Capella*, que ſignifica eſto miſmo. CHRON. GEN. part. 3. fol. 46. E deſpues de eſto fizo una hermoſa *Capilla*, è de ſuma obra, è dió mui grandes heredádes à eſta Igléſia de Santiago. AMBR. MOR. Antig. de Córdob. fol.123. Toda eſta fábrica ſervía para po-

ner

ner en ella una Capilla ù Oratório principál.

Capilla. El cuerpo, ò agregado de vários músicos y miniſtriles con ſus inſtrumentos, mantenidos y aſſalariados por alguna Igléſia Cathedrál ò Colegiál, Convento, Príncipe, &c. para celebrar las funciones ò fieſtas que tienen en el año. En Madrid ſe llaman Capillas Reales la del Rey, las Deſcalzas y la Encarnacion. Lat. *Muſicorum chorus.* Calvet. Viag. fol.18. Celebróſe la Miſſa de Pontificál, oficiáronla los cantóres y *capilla* del Príncipe. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.2. Demás de eſto hai la *capilla* de música, cuyos Miniſtros tienen de ſalário mas de ſetenta mil reales, y mil fanégas de trigo en eſpécie.

Capilla. En los Colegios ſe llama la junta de los Colegiales para tratar de ſus negócios, recibir los Colegiales y otras coſas. Lat. *Collegarum Conventus.*

Capilla. En los cuerpos de la milicia ſe llama todo el recádo que ſe lleva para poner el altár en qualquiera parte que ſe haga alto, y los ornamentos y vaſos ſagrados para decir Miſſa: lo qual vá al cuidado del Capellán del regimiento. Y tambien ſe llama Capilla un agregado de limoſnas que hácen los oficiales para ſufrágios de los difuntos y ſus entierros, y para ſocorrer à los que eſtán enfermos ò heridos. Lat. *Sacra ſupellex. Sacrum altaris inſtrumentum.* Orden. Milit. para el exerc. de Fland. pl. 9. Para la *capilla* del exército y doce Sacerdotes, ò Religioſos para celebrar la Miſſa en el real, y aſsiſtir à los heridos y enfermos, gozarán veinte eſcudos al mes cada uno, y ſe les dará la *capilla* y las tiendas con el carruáge correſpondiente.

Capilla. Entre los Impreſſores ſe llama el pliego de papel impreſſo que ſe lleva al Autór: que es el primero que ſacan en limpio para proſeguir tirando los demás. Lat. *Exemplar primum ex officina editum.*

Capilla ardiente. El túmulo que ſe levanta en forma pyramidál lleno de luces, para celebrar las exéquias de algun Príncipe ò Perſóna de grande calidad. Debióſe de llamar aſsi, porque ſuelen ſer en forma de un tabernáculo ò capilla, que con la cópia de luces reſplandece mucho. Es voz uſada en Aragón, y muchos le llaman Capelardente. Lat. *Pyra funebris multis luminibus accenſa, plurimis facibus collucens.* Ant. Agust. Dial. fol.136. Es lo que V. S. me decía el otro dia, moſtrándole yo una medalla, que era la *capilla ardiente* de aquel Emperadór.

Capilla de horno. La concavidad que hace por la parte de adentro, que es lo mas abrigado de él. Lat. *Fumarii papilio, vel teſtudo.* Hortens. Paneg. fol. 331. Ayudando à alentar la *capilla* de los cantóres, y à deſmayar la del *horno.*

Capilla de los Reyes. Se llaman algunas que fundaron vários Reyes de Caſtilla para ſus entierros, antes que el ſeñor Phelipe Segundo hicieſſe el Real Monaſterio del Eſcoriál. Las hai en Sevilla, Tolédo, Granáda y otras partes: y por ſer en algunas Igléſias unas mas modernas que otras, como en Tolédo y Granáda, ſe llamaron de los Reyes nuevos, y de los Reyes viejos, para diferenciarſe. Tienen ſus Capellanes y Capellán mayor y ſu música. Lat. *Sacra ædicula regiis ſumptibus extructa atque ornata.* Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib.3. cap.11. Fundó el Rey la *Capilla* Real llamada *de los Reyes nuevos* en la Santa Igléſia de Tolédo. Puent. Epitom. de Don Juan el II. lib.1. cap.1. Mandóſe enterrar con el hábito de San Franciſco en la Igléſia Cathedrál de Santa Maria de Tolédo, en la *Capilla*, que oy llaman *de los Reyes nuevos*.....Llamóſe eſta *Capilla de los Reyes nuevos* à diſtincion de otra que fundó en la miſma Igléſia el Rey Don Sancho el IV. para sí y ſus ſuceſſores, que oy ſe llama *de los Reyes viejos.*

Capilla de Santa Barbara. Es una Capilla que hai en el cláuſtro de la Igléſia mayor de Salamanca, que eſtá deſtinada para examinar à los que pretenden graduarſe de Licenciados, en la qual leen de opoſicion, y ſon argüidos por los Doctores de la Univerſidad. Lat. *Divæ Barbaræ ſacellum.* Hortens. Paneg. fol.301. Montáno el gran compañero de mi banco, docta honra de nueſtra Nacion, y mas de nueſtra *Capilla.*

Capilla mayor. La parte mas principál de la Igléſia, en cuya frente eſtá colocado el altár mayor. Lat. *Templi caput.* Alcaz. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.2. La *Capilla mayór* es circulár, y recibe mucha claridád de un orden admirable de ventánas con vidrieras, de diferentes colóres y labóres.

Capilla Real. Se llama en el Palacio del Rey el agregado de vários Miniſtros y ſirvientes, que tiene la Capilla para ſu ſervicio: como ſon Capellanes, Sacriſtanes, Músicos, y niños que ſon doctrinados en la música, y otras perſónas, que todas eſtán exentas de la juriſdiccion ordinária Eccleſiáſtica, por tener Juez aparte. Lat. *Cleri corpus, ſeu ordo Eccleſiaſticus ſanctioris ſacelli aulæ regiæ.*

Eſtar en la *Capilla.* Fuera del ſentido recto de eſtar el reo previniendoſe en ella para recibir la muerte: metaphoricamente ſignifica eſtar uno aguardando un peſar, ò una coſa de guſto, que porque ha de ſuceder, la eſpéra con eſta ambigüedad, de que ſe origína ſu cuidado. Lat. *In extremo diſcrimine verſari.* Gong. Son. var.31.

En la Capilla eſtoi, *y condenado*
A partir ſin remedio de eſta vida.

Quando fueres à la Villa, echa pan en tu *Capilla:* Refr. que enſéña ſe viva con la prevencion conveniente que uno para sí neceſsita, porque ſuele burlar à veces la mayór confianza y mas bien fundada. Lat.

Ad oppidum te conferens, cibos porta.

Capilleja. ſ. f. dim. de Capilla. Lo miſmo que Capillita. Sandov. Hiſt. Carl. V. lib.4. §. 7. Havía en medio del Lugaréjo un Templo que tenía en el medio una *Capilléja.*

Capiller, ò Capillero. ſ. m. El Capellán ò Criado familiár que en caſa de los Obiſpos cuida de la Capilla y de ſus ornamentos. Y tambien ſe llama aſsi en algunos Colégios el Co-

Colegial que tiene eſte miſmo encargo. Lat. *Ædituus*. DEPIN. DE ALCANT. tit. 12. cap. 3. §.27. El *Capilléro* dé y reciba la ropa de la Capilla.

CAPILLETA. ſ. f. Nicho ò hueco capáz, hecho en forma de Capilla pequeña, con ſu remáte ò coronación, que le ſirve de adorno. Lat. *Fornix, aut papilio ad ædiculæ formam conſtructus*. ACOST. Hiſt. Ind. lib.5. cap.16. Uſan los Chinos en las popas de ſus navíos en unas *capilléta*s, traher allí pueſta una doncella de bulto. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.49. §.21. Arrimado al doſél, que hacía eſpalda à la *capilléta* en la popa del carro, iba un Sacerdote Hebréo.

CAPILLITA. ſ. f. dim. de Capilla. La Capilla pequeña. Lat. *Exigua ædicula*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Tereſa. La dixo ſu Confeſſor, que ſi quería gozar de aquella Capilla, ſe fueſſe à tener oracion à la *Capillita* mas pequéña.

CAPILLO. ſ. m. La cubierta de lienzo, que para abrigo de la cabéza ponen à los niños luego que nacen. Lat. *Infantilis calantica*.

CAPILLO. Veſtidura de tela blanca, à manéra de mucéta, que ſe pone ſobre los niños al tiempo de bautizarlos, quando dice el Sacerdote *Accipe veſtem candidam*. Lat. *Linteum amiculum candidum, humeris, ſacro jam fonte luſtrati pueri, injici ſolitum*. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.48. §.3. Llevó el *capillo* Don Antonio Henriquez de Toledo, Conde de Alvadeliſte: la tohalla Rui Gomez de Sylva, Duque de Paſtrana.

CAPILLO. Se llama tambien el derecho que ſe paga à la Fábrica de la Igléſia, quando ſe bautiza un niño, por razón del capillo que debia llevar y quedarſe en la miſma Igléſia. Lat. *Donarium Eccleſiæ pro baptizatis oblatum*. RECOP. DE IND. lib.1. tit.18. l.8. Y los *capillos* y limoſna que por ello dieren, aſsi en lienzo, como en dinéro, ſon de la Fábrica.

CAPILLO. Eſpécie de veſtido, que ſirve de ſombréro y mantellina à las Labradóras de Campos: y las mugéres principales los trahen de ſeda y bordados, porque parécen bien y ſon de abrígo. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Mulièbre epitogium, quod caput etiam protegit*.

CAPILLO. Se llama tambien la piel pequeña, que cubre la cabéza del miembro viril. Lat. *Pellis quæ ſummam colis partem tegit: præputium, ii*, LAG. Dioſc. lib.2. cap. 74. Reſtituye el prepúcio à los retajados, con tal que no ſean circunciſos del todo, ſi por eſpacio de treinta dias, y principalmente al ſalir del baño, la raiz del *capillo* ſe ſoba y ablanda con ella.

CAPILLO. Se llamaba antiguamente el capacéte ò caſco de hierro de la cabéza. Lat. *Galea*. GRAC. Mor. fol.265. Dentro de un *capillo* que tenía pueſto en la cabéza, le hallaron un papél en que eſtaba eſcrito lo ſiguiente.

CAPILLO. El aforro de badána, cordobán ò ſuela delgada, que ſe echa en los zapátos de Invierno à la punta, para que tengan mas fuerza y reſiſténcia, y la ahuequen, para que no ſe laſtimen los dedos ludiendo, y anden holgados. Lat. *Corium ad anteriorem partem calcei interius adnexum*. PANT. Vexam. 1. Si huvieſſe de comprar zapátos tan ſola una vez cada año, no tenía en toda ſu legítima para *capillos*.

CAPILLO. El capiróte à modo de corocilla, que ſe pone à la rueca para que tenga ſujéto el copo ò cerro, y vaya ſaliendo poco à poco para poderlo hilar. Lat. *Tegmen quoddam acuminatum, colus lanam amiciens*. SAAV. Repub. pl.32. Aplicaba los libros de matérias amoroſas para hacer cartónes à las damas y *capillos* à las ruecas.

CAPILLO. Se toma tambien por el capiróte que ſe pone en la cabéza à las aves de caza, para taparles los ojos. Es voz antigua. Lat. *Accipitris capitium*. C. LUCAN. cap. 1. Y aun he fecho y añadido en los *capillos* y en las pigüelas algunas coſas aprovechoſas.

CAPILLO. El botón de la roſa ù de otra flor, quando eſtá aún cerrado. Es voz mas uſada en lo Poético, pues en proſa ſe dice Capullo. Lat. *Calyx, cis*. CANC. Obr. Poet. fol.123.

Y que por ſendas de grana
rompe el capillo *fragrante*.

CAPILLO. Se toma algunas veces por el capullo que forma el guſáno de ſeda, quando muere. Es voz mui uſada en Múrcia y otras partes. Lat. *Bombycis folliculus*. CALDER. Com. Duelos de Amor y lealtad. Jorn.2.

Como el guſáno de ſeda,
que labrando de ſí miſmo
la carcel, muere encerrado
en el hilado capillo.

CAPILLO. Eſpecie de red para cazar conéjos, que tiene una vara en quadro, y ſe pone à la boca de la vivéra, haviendo echado en ella antes el hurón, el qual, como los perſigue dentro, los hace ſalir huyendo y caen en la red. Y tambien caen en ella quando eſpantados de los perros vienen à meterſe en las hocas. Lat. *Caſſiculus, i*. ESPIN. Art. Balleſt. lib.1. cap. 20. Hai otras dos redes para eſta caza, una que ſe llama *capillo*.

CAPILLO ALMENDRO. Se llama aquel de donde ſe ſaca la ſeda joyante. Lat. *Bombycis folliculi primæ notæ*.

CAPILLO OCAL. Es el de donde ſale la ſeda redonda rica.

Seda de todo *capillo*. La baſta y mui grueſſa, que no tiene luſtre y es como el hiladillo de la ſeda. Lat. *Bombycinus folliculus*. PRAGM. DE TASSA año 1680. fol.43. Cada onza de *ſeda de todo capillo* de Múrcia, que ſe tuerce para piés, à tres reales y medio.

Lo que con el *capillo* ſe toma, con la mortája ſe dexa. Refr. que enſéña, que las coſtumbres ò reſábios que ſe toman en la mocedad, regularmente duran toda la vida. Lat.

Quod faſciis addiſcitur natalibus,
Emortuali ſindone id deponitur.

CAPILLUDO, DA. adj. Coſa perteneciente à Capilla, ò ſemejante à ella. Lat. *Cucullatus*. RUF. Apophthegm. fol.230. Hacen de la haba verde *capillúdos* frailúcos.

CAPION DE POPA. Veaſe Eſtambór.

CAPION DE PROA. Veaſe Eſtrabe.

CAPIROTADA. ſ. f. Eſpecie de guiſado, que ſe hace con hierbas, huevos, ajos y otros ingredien-

dientes, para echarle encima de otro, à fin de bañarlo ò rebozarlo: y porque lo cubre à modo de un capiróte, dice Covarr. se llamó Capirotáda. Lat. *Minutal miſcellaneum.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 17. Para ſopas es bueno, porque empápa mucho: y aſsi hacen *capirotádas* de ello. Esteb. pl. 219. Haciendo *capirotádas* de huevos y cocimientos de vinos.

CAPIROTE. ſ. m. Cobertúra de la cabéza, que eſtá algo levantada y como que termína en punta. Háceſe de diferentes manéras, y algunos tienen unas caídas ò faldas, que caen ſobre los hombros, y à veces llegan haſta la cintúra y aun mas abaxo: como ſon los que ſe trahían en los lutos con las lobas cerradas: los que trahen y ſe ponen en los actos públicos los graduados de Doctores y Maeſtros en las Univerſidades, que ſon à modo de muceta con un capillo por la parte de atrás, y aſsi de otras hechuras, que antiguamente ſe uſaban. Lat. *Pileolus. Galericulus. Capitium.* Chron. Gen. part. 4. fol. 240. E puſieronle un *capiróte* de colóres por eſcárnio. Grac. Mor. fol. 254. Para defenderſe del frio uſaban de unos *capirótes*, que les llegaban haſta las rodillas. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 28. cap. 21. Hallaronla en una ſala mui eſcúra, veſtida de negro, y un *capiróte* en la cabéza, que le cubría caſi el roſtro. M. Leon, Obr. Poet. pl. 143.

Entraron en la Igléſia, que contemplo
De tanto Salomón humilde Templo,
Siendo con capirótes *y bonétes,*
De roſiclér hilados ramillétes.

Capiróte. Cucurucho de cartón, cubierto de lienzo blanco ù de olandilla negra, que ſe ponen los diſciplinantes por la Quareſma para cubrir el roſtro, y los que ván en las Proceſſiones la Semána Santa, tocando las trompétas. Lat. *Capitium faſtigiatum, ex lato in acutum deſinens.* Pic. Just. fol. 263. Hermanito, tome ſu azóte y *capiróte* y trote: mire que hace falta.

Capiróte. Cubierta hecha de cuero y ajuſtada, que ſe pone al halcón y otras aves de cetrería en la cabéza, y les tapa los ojos para que ſe eſtén quietas en la mano ò en la alcándara, el qual ſe le quitan quando ha de volar. Lat. *Accipitris cucullus.* Salaz. Obr. Poſthum. pl. 86.

Y quitando al halcón el capiróte,
A la que vá zorrera la dá un bote.

Capiróte de colmena. Un barreño, ò medio ceſto, ò coſa ſemejante, que ſe ſuele poner encima de las colménas, quando tienen mucha miel. Dixoſe aſsi por la ſemejanza con el capiróte del halcón Lat. *Alvei operculum.*

De *capiróte.* Modo adverbial, que equivále à ſin juício, ſin la menor conſideracion, ni repáro. Uſaſe de eſta locucion para motejar y denotar al que es incapáz, tonto, y diſparatado: y aſsi ſe dice, Fulano es tonto de capiróte. Lat. *Inſipienter. Stolidè.*

Mas vale comer grama y abrojo, que traher *capiróte* en el ojo. Refr. que aconſeja es mejor vida la ſegúra con eſcaſéz, que exponerſe à perderla por buſcar lo ſupérfluo. Es tomado de la fábula del ratón campeſino, y de lo que reſpondió al caſéro, que le convidaba ſegunda vez, haviendo recibido en la primera un arañó, que le quitó medio ojo. Lat.

Præſtat juvatque carduis & gramine
Quàm nil decoris victitare ferculis.

CAPIRÓTERA. ſ. f. Adorno, ò cobertúra de la cabéza, y lo miſmo que Caperúza. Es voz antiquada. Lat. *Cucullatæ formæ, capitis amiculum.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 49. Copiando unas palabras de un inſtrumento antiguo. Andaban dice los Caſtellanos con las gramallas largas haſta en tierra, con ſus antipáras y *capirotéras*, è con cogolla ſobre la cabéza.

CAPISAYO. ſ. m. Veſtidura corta à manéra de capotillo abierto, que ſe viſte por la cabéza como la ſotána cerrada, y ſirve como capa y ſayo juntamente: de cuyos nombres ſe forma eſta voz. Lat. *Cucullata penula. Bardocucullatus.* Espin. Eſcud. fol. 35. Salió tambien el bárbaro pedante con ſu *capiſáyo* ò armas de guadamacil ſobre la ſotána, con mas barbas que Eſculápio.

CAPISAYUELO. ſ. m. dim. de Capiſáyo. El capiſáyo corto, y de poco valor y mala eſtófa. Es voz vulgár y própria para apodar veſtidos mal hechos.

A ruin mozuelo, ruin *capiſayuélo.* Refr. que enſéña, que las coſas han de ſer ſegun las perſónas que las han de tener, y à propóſito para cada uno. Lat.

Sago puſillus induatur peſsimo.

CAPISCOL. ſ. m. El que gobierna el canto en las Igléſias Cathedráles, que oy comunmente ſe llama Chantre. Aunque en lo antíguo era el Capiſcól ò Chantre el que tenia à ſu cargo el régimen del canto, le entonaba, y hacía otros oficios en el Choro (como eſte exercicio es de notable carga, y el empleo de Capiſcól ſea honorífico y de una de las Dignidades de las Cathedráles) ſe han deputado uno ù dos Miniſtros para que comiencen el tono y levanten el canto, y cumplan con los demás oficios que eſtaban à ſu cargo, los quales ſe llaman Sochantres, como inferiores y ſubalternos del Chantre. Covarr. dice, que vale tanto como *Caput chori.* Eſta voz ſe conſerva oy en algunas Cathedráles, como en Toledo. Lat. *Chori Magiſter, Præfectus.* Partid. 1. tit. 6. l. 5. *Capiſcól* tanto quiere decir como Cabdillo del Choro, para levantar los cantos. Argot. Nobl. lib. 1. cap. 47. Domingo Paſcual, Canónigo y *Capiſcól* de la Santa Igléſia de Toledo, que llevaba el guion y Cruz Arzobiſpal, fué viſto paſſar por medio de todos los Moros. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 32. Puſo por ſu Obiſpo à Bernardo, natúral de Agino en Francia, ſegundo *Capiſcól* ò Chantre de la Santa Igléſia de Toledo.

CAPISCOLIA. ſ. f. La Dignidad de Capiſcól, que oy comunmente ſe llama Chantría. Lat. *Chori præfectura.*

CAPISTERIO. ſ. m. Vaſo de barro rúſtico y groſéro. Es voz Latína y ſin uſo alguno. Lat. *Capiſterium.* vel *Scaphiſterium.* Brav. Benedict. Cant. 2.

Tuvo necesidad pedir prestado
Un arcilloso y térreo capistério.

CAPITACION. s. f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabézas. Es voz nuevamente introducida del Francés. Lat. *Indictum in singula capita tributum.*

CAPITAL. s. m. Inventário ù descripcion de sus bienes, que hace el que se casa. Es voz moderna, tomada del Latino *Capitalis.* Lat. *Bonorum recensio, Index, Apographe, es.*

CAPITAL. Se llama tambien la cantidad que se impóne sobre alguna hacienda, posesion ù otra cosa para que reditúe, quedando siempre en pié el principal: como Capitál de un censo, &c. Lat. *Caput. Sors. Prima pecunia.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 4. l. 12. Y que el mismo (cuidádo) tengan en proveer que el *capitál* de los censos este seguro, y su renta saneada. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. El mayór *capitál* de las rentas Reales se componía de las contribuciones de los vassallos. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 14. En las usúras ofrece el deudór los intereses, por el util que percibe en el *capitál.*

CAPITAL. term. de Fortificacion. La linea recta, que vá desde el ángulo del polygono interior al ángulo del baluarte; ò el exceso que el semidiametro del polygono exterior tiene sobre el del interior.

CAPITAL. adj. de una term. Principál, radicál, y lo que es como cabéza y orígen primero y essencial de alguna cosa: como Pecádos capitáles, &c. Es voz puramente Latina *Capitalis, &c.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 47. Gravissimo y *capitál* es el error de aquellos que por la flor del cobre..... entienden el cardenillo. NIEREMB. Catec. Rom. part. 2. Lecc. 13. La sobérbia es la raiz de los pecádos, y el principal de los siete vicios *capitáles.* ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 3. Estos vientos *capitáles*, que son Oriente y Poniente, ni acá, ni allá tienen tan notórias y universáles qualidades como los dos dichos.

CAPITAL. Lo que toca à la cabéza ò es próprio y util para ella: y assi se llaman capitáles vários remedios: como Píldoras, &c. Lat. *Ad caput spectans, tis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 21. Emplasto *capitál* de Vigo, cada onza à real y medio.

CAPITAL. Se suele algunas vezes tomar como substantivo, para significar la Ciudad que es cabéza de alguna Provincia, Réino, ò Estádo y Señorío: como la Capitál de Castilla, de Aragón, de Escócia, de Irlanda, de Milán, de Mántua, de Parma, &c. Lat. *Metropolis.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 2. Sitiaron al Rey en la Ciudad de Tours, *Capitál* del País de Turreina.

CAPITAL. Algunas veces se toma por lo mismo que Mortál: en fuerza de lo qual se dice de el que desea y procúra la muerte de otro, que le tiene odio capitál, que es enemígo capitál. Lat. *Capitalis & e.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 41. Como si fueran nuestros *capitáles* enemigos, nos despojaron de todo quanto teníamos.

Pena *capitál.* Lo mismo que Pena de muerte. Lat. *Capitale supplicium.* MORET, Annal. lib. 3. cap. 2. num. 3. Otras alevosías tambien hemos referido contra las Personas Reales, castigadas sin llegar à pena *capitál.* ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 14. Castigando con *pena capitál* à sus mas insolentes caudillos.

CAPITALMENTE. adv. Lo mismo que Mortalmente. Lat. *Lethaliter.* LAG. Dioscor. lib. 6. cap. 35. Haviendo pues yá tratado en los capítulos anteriores Dioscorides de todos aquellos venénos, que tomados por la boca nos ofenden *capitalmente*, de aqui adelante disputará de las fieras emponzoñadas.

CAPITAN. s. m. El que en la milicia tiene debaxo de su mando cierto número de soldádos que forman un cuerpo llamado Compañía. Distinguense los Capitánes por los nombres que se les añaden: como Capitán de Infantería, de Granadéros, de Artilleros, de Caballos, de Dragónes, &c. El número de soldádos de que se componen las compañías ha sido mui diferente segun las ordenanzas y los tiempos. Entre los modernos llega al número de ciento. Dixose Capitán quasi *Caput tenens*, porque es la cabéza de toda su gente. El P. Mariana lib. 27. cap. 10. de su Historia de España, dice que viene de *Catapan*, nombre Griego. Lat. *Centurio.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 10. l. 4. Ordenámos à los Virreyes, Gobernadóres y Capitánes generales, que à ninguna persona permitan intitularse *Capitán*, no haviéndolo sido de Infantería ò Caballería. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 7. El primero que entró en el Lugár fué el *Capitán* Martin Gomez. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 18. Con estas noticias, y lo que llevaba discurrido en ellas, se encerró al amanecer con sus *Capitánes.*

CAPITAN. Se toma muchas veces por Caudillo y Generalissimo de algun exército, armáda, ò cuerpo considerable de tropas, para alguna expedición, empressa, ò conquista. Lat. *Ductor, Imperator exercitus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. La Ciudad de Granáda (segun entiendo) fué poblacion de los de Damasco, que vinieron con Tarif su *Capitán.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 25. Acudió tambien el Conde Don Julian, sea con deséo de ganar la gracia del nuevo *Capitán*..... sea por odio de Tarif, y dissension que resultó entre los dos. CALDER. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 1.

Que haviendo movido levas,
à un tiempo en todo su Estado,
venia à reclutar con ellas
las tropas de Adolpho, siendo
su Capitán *ella mesma.*

CAPITAN. Por extension significa el que es cabéza de gente foragída ò amotinada: como Capitán de salteadóres, Capitán de foragídos, Capitán de amotinados ò levantados. Lat. *Grassatorum princeps, caput.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. ultim. §. 5. Y à querer ser colgado de un palo en medio de dos ladrónes como *Capitán.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautismo. De un

lance en otro vino à parar en hacerſe ladrón, y *Capitán* de bandoléros.

CAPITAN à GUERRA. Título que ſe dá à los Corregidóres de las Ciudades, para poder entender en los caſos que tocaren à la guerra dentro de ſu território y juriſdicción, en falta de Cabo militár. Lat. *Urbis cum poteſtate imperioque militari Præfectus.* RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 2. l. 1. El de Caſtelláno, Alcalde mayór y *Capitán à guerra* del Caſtillo de Acapulco con mil ducados de ſueldo y ſalário. CALDER. Com. Peor eſtá que eſtaba. Jorn. 1.

Porque es en eſta tierra
Gobernadór y Capitán à guerra.

CAPITAN DE GUARDA. El Capitán que eſtá de guardia en el pueſto principál, ò en algun otro de conſideracion: la qual por lo comun ſuele durar veinte y quatro horas, al cabo de las quales viene otro à mudarle. Lat. *Vigilum Præfectus.*

CAPITAN DE GUARDIAS DE CORPS. El Oficiál que manda el número de ſoldádos que hacen la guardia à la Perſona del Rey, de cuya boca recibe immediatamente las órdenes, ò por eſcrito. Es uno de los Xefes de Palacio, y el dia de oy ſon de Caballería las compañías, y eſtán reducidas à tres. Lat. *Stipatorum militum Præfectus.*

CAPITAN DE MAR Y GUERRA. El que manda navío de guerra de los de la Armada del Rey. Lat. *Navis Præfectus.*

CAPITAN DE NAVIO MERCHANTE Ò MERCANTIL. Se entiende ordinariamente el dueño de él, ò ſu factór, que le vá gobernando, y cuidando de ſu carga. Lleva à ſu cargo la gente, y algunas veces ſuele ſer tambien Piloto de la embarcacion. Lat. *Navicularius. Nauclerus.*

CAPITAN GENERAL. El que manda en un Réino ò Provincia la gente militar que eſtá de guarnicion, ſiendo el Superior de todos los Cabos; ò el que manda un exército de tierra, ò una armada de mar, con autoridad immediata al Rey y al Conſéjo, ſegun los eſtílos y ordenanzas. Lat. *Exercitus, vel Provinciæ cum imperio Præfectus.* PULG. Chron. part. 4. cap. 69. Vinieron anſimiſmo muchos Capitánes de las guardas del Rey y de la Réina, con Don Fadrique de Toledo, *Capitán Generál* de la Frontéra. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Entraron al Alhambra, donde puſieron por Alcáide y *Capitán Generál* à Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla. OCAMP. Chron. lib. 3. cap. 15. Señalaron por *Capitán Generál* un Caballéro Carthaginés, llamado Himilcon.

CAPITAN MAYÓR. Lo miſmo que Capitán Generál. En lo antiguo ſe ſolía llamar aſsi tambien. Lat. *Imperator.* PULG. Chron. part. 4. cap. 68. Envió ſus menſagéros à Don Fadrique de Toledo, *Capitán mayór*, pueſto por el Rey y por la Reina.

CAPITANA. f. f. La principál galéra ò navío de los que compónen una armada ò eſquadra, à la qual ſiguen las demás, aſsi en las órdenes, como en el rumbo: por lo qual, y por ir ſiempre en ella el Generál, ò el que la manda, ſe llamó aſsi. Lat. *Navis Prætoria.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 36. l. 8. El Almirante hable dos veces cada dia al Generál, acercándoſe à la *Capitána* ſiempre que el tiempo diere lugár. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 1. Tres dias corrió la Armáda tan deshecha fortúna, que ſe perdieron unas galéras de otras..... y enfin la *Capitána* ſola pudo tomar à Menorca. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 6. Sirvió la barca de Periandro de *Capitána*, à quien ſiguieron las demás.

CAPITANAZO. ſ. m. aum. de Capitán. El Capitán muí bizarro y famóſo. Lat. *Imperator expertus atque magnanimus.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 5. Si à un *Capitanázo* fuerte y robuſto le moſtraſſen el eſtrágo de un enemigo, y de ſolo vér eſſa batalla pintada ſe turbaſſe, qué diríades? TORR. Philoſ. lib. 16. cap. 6. Si guardára Sísara eſte conſéjo, no ſe riera el mundo de él, viendo un *Capitanázo* tan valeróſo perecer à manos de una mugercita. LOP. Dorot. fol 55. Yá me paréce que te veo con él tan reſplandeciente, como eſtaba armado el ſeñor D. Juan de Auſtria en la batalla Navál entre aquellos *Capitanázos* honradóres de ſu Nación.

CAPITANEAR. v. a. Guiar y regir gente armada, haciendo el oficio de Capitán, de cuyo nombre ſe forma. Lat. *Ductare.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 37. §. 1. Con orden del Cardenál Gobernadór havía ido à *capitanear* la ordenanza ò milicia de aquella Villa. PIC. Juſt. fol. 259. Que los mas copioſos exércitos del mundo *los havian capitaneado* mugéres.

CAPITANEAR. Se toma tambien por guiar y conducir qualquiera gente, aunque no ſea armada ni militar, yendo delante de ella para alguna función ò feſtéjo, yá ſea público ò particulár. Lat. *Præire.* AUCAZ. Chron. tom. 2. pl. 89. *Capitaneólos* un Obiſpo titulár, eſpúrio de nacimiento y ciego de un ojo: el qual..... imprimió dos ſangrientas ſátyras contra la Compañía.

CAPITANÍA. ſ. f. Gobierno militár de alguna Provincia, Réino, ò término dilatado de alguna Ciudad cabéza de partido. Lat. *Præfectura militaris.* RECOP. lib. 6. tit. 4. l. 17. Mandámos, que los tales Capitánes, cada uno en ſu *capitanía*, puedan enviar por viandas, y por la gente que huvieren meneſter en las comarcas que por Nos les fueren deputadas. PULG. Chron. part. 4. cap. 68. Con la gente de ſu *capitanía* y con la de aquella Ciudad hizo algunas entradas. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 46. Y pidiendole la poblacion y *capitanía* de aquellas Islas Bartholomé Pez Trillo ſu criado, ſe la dió.

CAPITANÍA. Compañía ò número de ſoldádos debáxo de un Cabo que los manda, en que hai otros Oficiales ſubalternos, que le ayudan à ſu manéjo y diſciplina. Lat. *Decuria, aut manipulus militum.* PULG. Chron. part. 4. cap. 69. Y el Comendadór Don Pedro de Ribéra y Don Fernando de Acuña con las gentes de ſus *capitanías.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 5. Dexándoles ſatisfechos con permitir que le ſiguieſſen algunas *capitanías* con ſus cabos. ZURIT. Annal. lib. 9. cap. 39. Llegaron antes que amanecieſſe, y echaron los Capi-

pitánes à tierra ſeiſcientos hombres con la *capitanía* de Hernando de Valdés.

CAPITANIA GENERAL. Se llama el lugár donde ſe deſpachan los negócios militáres y del gobierno de las tropas, que es el Tribunál de la guerra de aquella Provincia, el qual eſtá ſiempre en la caſa del miſmo Capitán Generál. Lat. *Exhedra negotiis militum dijudicandis.* RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 2. l. 1. El Gobierno y *Capitanía generál* de la Nueva Vizcaya, con dos mil peſos de minas.

CAPITEL. ſ. m. La cabéza ò remáte de las torres, que eſtá encima de la linterna, el qual ſe cubre regularmente de pizarra. Viene del Latino *Capitellum*. Diceſe mui regularmente Chapitél. GRAC. Mor. fol. 98. Deſde cuyo ſitio deſcubrió los muros y *capitéles* de Thebas. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 9. En cuyo eſpácio ſe deſcubrian várias poblaciones y calzádas que la interrumpian, y la hermoſeaban, torres y *capitéles*, que al parecer nadaban ſobre las aguas.

CAPITEL. En la Architectúra, Eſcultúra y Pintúra es la parte ſuperiór que coróna la colúna, y ſe divide ſegun la variedad de ſus figúras en Tirio, Toſcano, Dórico, Jónico, Corinthio, Compóſito, Góthico, Atlántico y Paranimphyco, como ſe puede vér en Caramuél, tom. 2. trat. 15. de ſu Architectúra Civil. Lat. *Epiſtylium. Capitellum.* AMBR. MOR. Antig. de Córdoba, fol. 122. Los *capitéles* ſon todos Corinthios, y aun algo mas altos que la medida común. CALVET. Viag. fol. 21. Havía en cada una de las puertas quatro hermoſiſsimas colúnas, dos de cada parte, con ſus baſas y *capitéles*.

CAPITOL. ſ. m. Lo miſmo que Cabildo. Es voz antiquada de Aragón. ACT. DE CORT. DE ARAG. fol. 8. E ſi terá *Capitol* de Igléſia Cathedrál ò Colegiada, pueda enviar Procuradór perſóna de ſu *Capitol* ò Colégio, è no otra perſóna alguna.

CAPITOLIO. ſ. m. Lugár ſublime y elevado, que ſe diſtingue, porque ſobreſale entre los demás. Es tomado por comparación del monte de Roma llamado Capitólio, en el qual ſe halló una cabéza humana al abrir unos cimientos, de que tomó el nombre. Lat. *Capitolium.* TORR. Philoſoph. lib. 3. cap. 8. Los demónios que no reſpétan los altos *capitólios* làbrados de oro y piedras precioſas, viendo una crucecita encima de ellos, tiemblan. OV. Hiſt. Chil. pl. 322. Yá que no puedo levantar *capitólios*, en que colocar ſus eſtátuas como lo merecian, ſirva por lo menos eſte boſquéjo. ARTEAG. Rim. fol. 7.

En un cimentério torpe
mejorado capitólio
tremólas, y à tu obediencia
nuevo imán llamas los polos.

CAPITOSO, SA. adj. Caprichoſo, terco, obſtinado, fuerte y tenáz en ſu dictámen y opinión. Es voz derivada del Latino *Capitoſus, a, um.* GUEV. Menoſprec. de Cort. cap. 3. Los hombres que preſumen de gravedad, y ſe conſervan en autoridad, deben de eſtar ſiempre mui aviſados en que no les noten de *capitóſos* en lo que emprenden, ni de mudables en lo que hacen. CORNEJ. Chron. lib. 5. cap. 21. Malogró de preſumido y *capitóſo* prendas, que ſin eſte achaque huvieran ſido excelentes.

CAPITULA. ſ. f. Lugár de la Sagrada Eſcritúra, que ſe reza en todas las horas del Oficio Divino, deſpues de los Pſalmos y las Antíphonas, excepto en Maitines. Llámaſe aſsi por haverſe tomado del Latino *Capitulum*, que vale lo miſmo. G. GRAC. fol. 135. La *capítula* ſe llama de eſte nombre, porque en un Concílio ſe aconſéja que para levantar el eſpíritu, y poner atencion en los oyentes, *capitula quædam legantur.*

CAPITULACION. ſ. f. Concierto, pacto, convénio hecho entre dos ò mas perſónas para dar fin à alguna dependéncia, ſobre que ſe altercaba ò litigaba, ò para ajuſtar algun tratado común à las partes. Paréce haverſe tomado de la voz *Capitulatio* de la baxa Latinidad. Lat. *Conditio. Pactio.* GUEV. Epiſt. al Doctor Don Juan de Biamonte, pl. 406. Y ſi eſta *capitulación* quiſiéredes guardar, afirmome en ella. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 7. Los Romános ſe excuſaban con el concierto y *capitulacíones* paſſadas. ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 371. Eſta *capitulación* originál ſe truxo à Eſpaña con los demás recádos.

CAPITULACIONES. En plurál. Ordinariamente ſe entienden los pactos que preceden entre el Eſpóſo y la Eſpóſa, debaxo de los quales ſe ajuſta, y hace el matrimónio. Es término forenſe. Lat. *Pacta matrimonialia.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 433. Reſolviéndoſe el Rey totalmente al matrimónio, hizo formar las *capitulacíones.*

CAPITULAR. ſ. m. La perſóna que es miembro ò parte de alguna Comunidad Eclaſiáſtica ò ſeculár, y tiene voto en ella quando eſtá junta: como Canónigos, Regidóres, &c. Llámaſe aſsi por ſer uno de los que compónen Capítulo. Lat. *Cui jus eſt ſuffragii & ſententiæ in Collegio.* FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 9. Por muchas razones que los *Capituláres* alegaron contra ſu Paſtór, no ſolamente no prevalecieron; mas antes fueron gravemente reprehendidos por Pio V. de ſanta memória. BOLAÑ. Curia Philip. part. 1. §. 1. num. 16. No debe el Corregidór conſentir que los *Capituláres* y oficiales vengan à él con hábito indecente.

CAPITULAR. adj. de una term. Coſa que pertenece al Capítulo, ò que es própria de Capítulo: como Manto Capitulár, Sala Capitulár, &c. Lat. *Conciliaris & e.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 28. Con que deſpues de ſus dias ſe conviertan en provecho de las meſas *Capituláres.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. Un cordón de hábito ordinário para manto *Capitulár*..... veinte y ſeis reales. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 721. Conſtando aſsi en los actos *capituláres*, en el Generalato de Fr. Juan de Arévalo.

CAPITULAR. v. a. Hacer pactos y conciertos ſobre alguna dependéncia. Lat. *De conditionibus pacis, vel dedendæ urbis, articulatim agere.*

GUEV.

Guev. Epist. al Doctor Don Juan de Biamonte, pl.406. Quando vos y yo nos hicimos amigos, *capitulámos* entre nosotros que en el pedir no fuessemos importúnos. Marian. Hist. Esp. lib.2.cap.6. Dióse el cuidado y comisión de hacer los conciertos, y *capitular* à Amilcar. Saav. Empr. 98. Ninguna paz se puede concluir con decéncia ni con ventájas, sino se *capitúla* y firma, debaxo del escúdo.

Capitular. Delatar, acusár, poner capítulos de crímenes ò excessos contra un Corregidór, ù otra persóna que exerce oficio público: para lo qual se afianza la calumnia, pues de otra suerte no se admite en juício. Lat. *Denuntiare de aliquo crimine. Deferre nomen.* Palaf. Suav. de la virtud. Yá los émulos le lastíman, yá los poderosos le persiguen, yá los súbditos le *capitúlan*, y yá los amigos le venden. Cornej. Chron. lib. 2. cap. 46. Y siempre les parecerá quando se les *capitúlen* disculpa bastante de todos aquellos pueblos circunvecinos.

Capitular. Cantar las Capítulas en el Choro de las Iglésias Cathedráles y Colegiáles y Comunidades Religiosas, que assi lo observan. Es formado del nombre Capítula, y en este sentido se usa como verbo neutro. Navarr. Man. cap. 27. Para incluir al Hebdomadário, que como Sacerdote *capitúla*, y diee la oracion en el Choro.

CAPITULANTE. part. act. El que delíta, acúsa, ò pone capítulos contra alguna persóna que exerce cargo en la República. Es voz forense. Lat. *Delator.*

Capitulantes. Se llama tambien el que tiene voto en alguna Comunidad, para tratar y resolver, y lo mismo que Capitulár. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Habens suffragium, vel jus suffragii.*

CAPITULADO, DA. part. pass. del verbo Capitular en sus acepciones. Lat. *Denuntiatus. Pactiones transactæ.* Recop. de Ind. lib.7.tit.3. l. 5. Y quando los que fueren à las Indias en virtud de lo *capitulado*, huvieren cumplido el tiempo de su permisión, tambien sean enviados. Colmen. Hist. Segob. cap.39. §.10. A pocos dias partió el Emperadór à Madrid à visitar su prisionéro enfermo de melancolía, que se le alivió con la visita y disposicion de su libertad, *capitulada* en Madrid. Baren, Guerr. de Franc. lib.3. pl.92. Proseguíanse por tanto las fiestas con gran solemnidad por el desposorio del Príncipe Luis Gonzága, *capitulado* y establecido antes.

CAPITULARMENTE. adv. En forma de Comunidád. Viene del nombre Capítulo. Lat. *Iuxta concilii rationem.* Palaf. Vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 3. cap. 9. Se juntó la Comunidád *capitularmente*, y con universal aplàuso, votaron y recibieron à la profesion à su Alteza.

CAPITULO. s. m. Junta de persónas unidas en Comunidad, con voto decisivo para tratar de las matérias tocantes à su régimen y gobierno. Esta voz en este significado se entiende regularmente de las juntas que hacen los Caballeros de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, &c. los Monges, Fráiles y Clérigos Regulares de las Religiones, para hacer à sus tiempos las elecciones de oficios, y tratar de otras cosas próprias de sus Institutos. Y quando son para elegir General se llama Capítulo General; y quando es para Provincial, Capítulo Provincial. Lat. *Concilium. Provincialia Religiosorum comitia.* vel *Totius alicujus Ordinis universale concilium.* EstabLec. de Sant. cap. 35. Sea establecido lugár, donde se haga *Capítulo* General en cada un año, y sea allí el Convento de los Fráiles. Cornej. Chron.tom.1. Prolog. Se hallaron en el *Capítulo* de Estéras, donde fué Presidente, cincuenta y nueve Capituláres. Colmen. Escrit. Segob.pl.699. En este *Capítulo* fué electo Provincial de Castilla el Maestro Fr. Mathias de Cuellar.

Capitulo. Vale tambien lo mismo que Cabildo de Iglésia Cathedrál ò Colegiál. Es voz usada en Aragón. Lat. *Capitulum.* Martel, Form. de celebrar Cort. cap. 19. No puedan hacer Procuradóres sino à su Vicário General ò persóna del *Capítulo* de la Iglésia: y los demás Prelados assimismo, no pueden elegir sino de los de su *Capítulo*, ù de su Orden y profesión.

Capitulo. Se entiende assimismo la Sala destinada para celebrarse los Capítulos. Lat. *Religiosi concilii exhedra.* Amb. Mor. Antig. de Esp. fol.125. Este Caballéro es el que está enterrado en el *Capítulo* del Convento de Benevívere, con este epitáphio. Ant. Agust. Dial. pl. 389. Es como un *Capítulo* de Fráiles, ò un General para estudiantes.

Capitulo. Se llama tambien la division que se hace en los libros y otras obras escritas, para mayór comodidad de los Lectóres: en el qual se comienza matéria nueva, ò se continúa la comenzada: y porque cada uno de ellos hace cabéza ò principio de la cosa que trata, se llamaron Capítulos. Lat. *Libri caput.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Lo mismo, aunque por diferentes manéras, dice en el *capítulo* 63. y 66. y Joél dice lo mismo en el *capítulo* último; y Amós Prophéta tambien en el mismo *capítulo*, y en los *capítulos* quarto y quinto y último lo repite Michéas. Amb. Mor. tom.1. fol.193. Como aquello de la Era, que está en el *capítulo* tercéro.

Capitulo. Cargo que se hace à alguna persóna sobre el cumplimiento de su obligación, ò empléo: y porque quando llega este caso no se contentan los Capitulantes con solo un cargo, se usa casi siempre en plurál, por ser mas de uno por lo comun los Capítulos que ponen contra ella. Lat. *Criminatio. Accusatio.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 18. l. 4. Y mandámos à los Gobernadóres que lo executen inviolablemente, advirtiendo que se les pondrá por *capítulo* de residéncia. Mend. Guerr. de Gran. lib.1. num. 4. Esta competéncia fué cáusa que menudeassen quejas y *capítulos* al Rey: con que cansados los Consejéros, y él con ellos, las provisiones saliessen várias ò ningunas.

Capitulo. Vale tambien lo mismo que Capitulacion. Veneg. Agon. punt.6. cap. ultim. Bastez-

tezcamonos en esta vida..... de la paciéncia; que nace de la charidad, informada de la Fé, y sustentada con esperanza, que son los *capítulos* principales de la concordia Christiana.

Dar *capítulos*. Poner y exhibir por escrito las condiciones, pactos y adverténcias para entrar en algun ajuste ò tratádo, y concluirle. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Capita conditionum perscribere.*

Dar un *capítulo*. En las Reiigiones. Es dar en comunidad una grave reprehension à algun Religioso, por alguna falta ò culpa considerable que ha cometido. Lat. *Animadversionem reo infligere in universæ familiæ conventu.*

Ganar ò perder *capítulo*. Phrase familiar, para dar à entender que se ha conseguido ò perdido la decision ò acuerdo sobre el punto y matéria que se disputaba y trataba entre los individuos de alguna Junta ò Comunidad. Es tomada la phrase, por alusion à lo que sucéde en los Capitulos de las Ordenes Religiosas en punto de elecciones de oficios. Lat. *E re sua, vel non item, concilium alicui cedere.*

CAPNITIS. s. f. Cierto género de cadmía, que es la que se rae de la boca de la hornáza del cobre: la qual, segun Plinio, es la mas util y mejor. Es voz tomada del Griego. Lat. *Capnitis.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 44. Plinio tiene por mas sutil y mejor la que se rae de la boca de la hornáza llamada *Capnitis.*

CAPNOMANTE. s. m. El Agoréro, que pretende adivinar por el humo, lo que ha de suceder. Es voz Griega, compuesta de *Capnos*, que vale Humo, y *Mantes* Adivino. Lat. *Capnomantes.* Comend. sob. las 300. fol. 52. Hai otros que dicen *Capnomantes* de Capnos, que significa humo y Mantes Adevino, porque adevinan por la division del humo.

CAPOLAR. v. a. Hacer trozos ò pedázos los cuerpos humános y dividirlos en piezas. Es voz usada en Múrcia en el sentido de cortar la cabéza. Lat. *Trucidare. Obtruncare.* Saav. Empr. 8. Haciendo asserrar à sus Ciudadános y trillallos con trillos de hierro, y despues los mandó *capolár* con cuchillos, y abrasar en hornos.

CAPON. s. m. El que es castrado. Lo que se entiende assi de los hombres, como de los animales; si bien entre estos con especialidád del gallo. Lat. *Eunuchus. Spado.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. Lo qual no hace el *capón*, que guarda continéncia, y por esso andando el gallo flaco, él está gordo y bien tratado. Bobad. Polit. lib. 1. cap. 8. num. 8. Lo mismo se puede decir de los Eunuchos, que el vulgo llama *capónes.* Pic. Just. fol. 110. El *capón* tiene del hombre lo peor, y de la mugér lo mas ruin.

Capón. El golpe que se dá en la cabéza à otro con la coyuntúra del dedo de enmedio, lo que es mui comun en los muchachos. Lat. *Tálitrum, i.* Pant. Rom. 3.

En cuyo hermoso cabello,
harto (por cierto) dorado,
dió alguna palmada Midas;
algun capón *ò sopápo.*

Capón. Llaman en Galicia à los haces de sarmientos, que hacen para echar en la lumbre. Lat. *Sarmentorum manipulus.*

Capón. En la nautica es un cabo grueso de nueve à diez brazas, que tiene en un chicote una piña, y se passa por la grúera que está en la serviola, hasta que siente la piña: el qual sirve para passarlo quando se ha levado el ancla por su arganeo, y ayudar à suspenderla. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Rudens, tis.*

Capón de galera. Espécie de gazpacho, que se hace con bizcocho, azéite, vinagre, ajos, azeitunas y otras cosas. Lat. *Oxyporon nauticum.*

Capón de leche. El pollo castrado y cebado en la caponéra, con salvado ò harina amassada con leche. Lat. *Capo saginatus.* Alfar. pl. 126. Mandé à mi criado comprasse un *capón de leche*, dos perdices, y un conéjo empanado.

A quien te dá el *capón*, dale la pierna y el alón. Refr. que enséña, que seamos agradecidos à los que nos hacen algun bien, partiendo con ellos la utilidad y beneficio que se ha conseguido. Lat.

Sodalibus, donata gratis munera
Tibi, libens ac sedulus communica.

Al *capón* que se hace gallo azotallo. Refr. que advierte, que al que excéde y obra contra lo que debe y es próprio de su estádo y condicion, se le debe reprehender y castigar. Lat.

Capum cöerce, gallus esse qui tentat.

CAPONA. s. f. Son ò báile à modo de la Mariona; pero mas rápido y bullicioso, con el qual y à cuyo tañido se cantan varias coplillas. Quev. Mus. 6. Rom. 82.

Sueltales las seguidillas,
y à executor de la vara,
y à la capóna, *que en llaves*
hecha castradores anda.

Capóna. adj. usado en terminacion femenina, que equivale à sin exercicio, y se dice de la llave honorária de Gentilhombre de Cámara del Rey, à quien se concede este honor sin exercicio: la qual se llama por este motivo Llave capóna. Lat. *Honoraria clavis regiæ cameræ.* Salaz. Obr. Posthum. pl. 108.

No podéis negar por cierto
que teneis galán de garbo,
pues de la llave capóna
solo yo soi en Palácio.

CAPONAR. v. a. Atar los sarmientos en la vid, haciendo como un manójo de ellos, à fin de que no embaracen para labrar la tierra. Es voz usada en la Mancha y otras partes. Lat. *Vitium palmites proserpentes cogere, ligare.*

CAPONERA. s. f. Jaula grande de madéra, tendida à lo largo con tronéras abiertas à los lados, para que metidos dentro los capónes puedan sacar la cabéza á comer, y de esta suerte se ceban y engordan. En Galicia la llaman Caponéro. Lat. *Vaginarium, ii.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 43. En el torno y cerco del qual havía innúmeras *caponéras*, pertenecientes à muchos Príncipes y varones del Réino. Grac. Mor. fol. 259. Entregado à la glotonería sin uso y exercício, como capón en *caponéra.*

Caponera. Se llama en la fortificacion un géne-

ne-

ro de obra, que se hace para defender los fossos, poniendola à la orilla de ellos debaxo de la muralla, la qual está cubierta y tiene unas troneras para disparar, las quales, por ser semejantes à las que se hacen para que los capones saquen la cabeza para comer, se llamaron Caponeras. Lat. *Prætentum fossæ propugnaculum.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Haciendose ellos fuertes en ciertas casasmatas baxas en forma de galerías, ò (como desde entonces las comenzaron à llamar) de *Caponéras.* Rebollled. Selv. Milit. distinc. 6. num. 6.

Tarde quanto pudiere
En reducirse al fossо,
Defiendale, si es seco,
Con casasmatas, cofres, caponéras.

CAPORAL. s. m. El que hace cabeza para mandar à otros que tienen el mismo destino ò exercício, para que anden todos en orden, segun el fin à que estan llamados, ò trabájan. Viene de la voz Latina *Caput.* Recop. de Ind. lib. 2. tit. 10. l. 30. En cada uno haya un terréro donde de ordinário se exerciten en tirar los Artilléros y soldados, dando prémios à los que se aventajaren, para que se hagan diestros, y nombren al mas hábil por *caporal.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 9. §. 10. Dispararon un tiro, y con él mataron à un *caporal* de Don Hernando.

Caporal. Voz militar modernamente introducida del Francés, que significa lo mismo que Cabo de esquadra. Lat. *Ductor minoris manipuli. Ductor manipularis.* Orden. Milit. del año de 1701. pl. 69. Qualquiera soldado de infantería, caballería, ò dragónes, que maltratare de obra al Brigadiér ò *Caporal* de su compañía.....será castigado de muerte.

Caporal. Se toma tambien por Capital y principal en las cosas inanimadas. Lat. *Res quævis prima inter ceteras.* Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Cuyos *caporáles* son de una parte Nordeste ò gregál, de otra parte Sudueste ò lebeche.

Caporal. En Germanía significa el gallo. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Gallus gallinaceus.*

CAPOTE. s. m. Capa fuerte, hecha por lo regular de albornóz, barragán, carro de oro ù otra tela doble, la qual sirve de abrigo, ò para resistir al agua. Es de la misma hechura que la capa, y solo se diferéncia en la manéra del cuello, que por lo comun es redondo. Lat. *Penula. Gausape, is.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 35. De hechura de un *capóte* de albornóz, barragán ò peldefebre aforrado para hombre, ha de llevar el Maestro doce reales. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. El hábito del Capitán un *capóte*, una montéra, una caña en la mano. Solis, Hist. Nuev. Esp. lib. 1. cap. 16. Cubriéndole entonces con su mismo *capóte* se informó por mayor de quien era.

Capote. Metaphoricamente significa el ceño que se pone en el semblante ò en los ojos, con que se manifiesta severidad y enójo. Lat. *Vultus asperitas. Frontis caperatio. Supercilium.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 1. Despues saldrá afuera el no hablarle, el mirarle con *capóte*, con rostro torcido. Quev. Musf. 6. Rom. 63.

El capóte *que en las cejas*
tanto daba en que entender,
albanega de villano,
la vista esconde en buriel.

Capote. Se llama asimismo la obscuridad que se suele vér en las montañas, ocasionada de las nubes densas y espessas de que están cubiertas. Lat. *Nubium obductio.*

Dar *capóte.* En el juego de los cientos es no dexar hacer al contrário baza alguna, lo que es calidad que se paga, y vale al que le da quarenta tantos. Lat. *Colluforem in pagellarum ludo, omni lucratoria sorte superare.* Gong. Rom. burl. 6.

Porque en otra ida y venida
cierto fulléro Angelóte,
à la honra le dió *pique,*
y à la hacienda capóte.

Dar *capóte.* Llaman por alusion el dexar sin comer à alguno de los del rancho. Lat. *Aliquem ex contubernalibus impransum relinquere.*

Anda el hombre à trote por ganar *capóte.* Refr. que dá à entender la solicitud grande, que pone el hombre por adquirir lo necessário para su conveniéncia y decencia. Lat.

Labore comparatur & pannus rudis.

CAPOTILLO. s. m. dim. de Capóte. Ropa corta à manéra de capa, que se pone encima del vestido, y llega hasta la cintura. Este trage se usa yá poco ù nada. Covarr. dice los havía Galdreses y Tudescos, segun las formas. Lat. *Brevior penula.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Un *capotillo* de camino, llano, diez reales. Colman. Hist. Segob. cap. 49. §. 16. A sus estribos iban dos lacayuelos con *capotillos* y valónes de tabi morado. Quev. Musf. 6. Rom. 35.

Hállase bien la verdad
entre pardos capotillos,
que doseles y brocados
son su mortája en los ricos.

Capotillo. Se llama tambien un género de muceta abierta por los lados, de que usaban antiguamente las mugéres para abrigo. Baren. Adic. à Marian. año 1660. Cada vestido tenía su polléra, manteo, *capotillo* y gabardína de ricas telas de oro.

Capotillo. Se llama tambien el hábito que la Santa Inquisicion pone à los que penitencia: que es como un capotillo de dos faldas, y cosidas en el por detras, y por delante las aspas de San Andres. Lat. *Pœnitenciale amiculum, instar chlamydis.* Palom. Vid. de Pint. pl. 395. En Granáda andan por las calles los penitenciados por el Santo Oficio con sus *capotillos* ò sambenitos.

Capotillo de dos haldas, ò faldas. Casaquilla hueca abierta por los costádos hasta abaxo, de forma que viene à quedar como en dos mitades, por estar cerrada por delante, con su abertúra para meterla por la cabéza. Tiene mangas bobas, que se dexan caer à la espalda quando se quiere, por estar abiertas por debaxo del sobáco. Es trage mui comun en la Mancha y Andalucía para los hombres del campo, y en la Corte, Ciudades y Villas le suele usar

la gente moza, mui lleno de cintas por delante. Lat. *Sagulum, i.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 28. Trahía puesto un *capotillo* pardo *de dos haldas*, mui ceñido al cuerpo con una tohalla blanca. Sold. Pind. fol. 224. Y revolviéndome al brazo un *capotillo de dos faldas*, arrancando con furór la espáda, intrépido corrí donde paráron.

CAPOTON. s. m. aum. de Capóte. Capóte largo, basto y pesado. Lat. *Gausape maius.* Ov. Hist. Chil. pl. 385. Se le ponían à los lados dos fieros hombres, con sus *capotónes* rebozados.

CAPOTUDO, DA. adj. Ceñúdo, enojádo, y con capóte en el semblante. Lat. *Vultuosus, a, um.* Lop. Philom. fol. 120.

Mientras que su muger del fuego roxa,
Que del afeite no, con los mantéles
Su capotúdo *ceño desenója.*

CAPRICHO. s. m. Dictámen formado de idéa, y por lo general fuera de las reglas ordinárias y comúnes. Paréce voz compuesta de *Caput* y Hecho, como si se dixera Hecho de própria cabéza; pero sin duda es tomada del Italiano *Capricio.* Lat. *Repentinæ morositatis impetus. Subitarius animi motus.* Palaf. Vid. de S. Juan el Limosnero, cap. 22. Y con este *capricho* y desigualdad de acciones, afecta eternizarse de Santo. Saav. Repub. fol. 94. A ninguno le impedían el uso de sus *caprichos* y témas. Baren, Guerr. de Franc. lib. 1. pl. 20. Mas por *capricho* de su inquieto natural, que por sentimiento en matérias de Fé, havía resuelto vivir conforme à los documentos de Calvíno. Montes. Com. el Cab. de Olm. Jorn. 2.

Yo pienso que esse es capricho,
que los dos nos engañámos.

Capricho. En la Pintúra vale lo mismo que Concepto. Palom. Vid. de Pint. pl. 398. Si como tuvo el buen gusto y *capricho* en la composicion, con hermosúra en el colorído, le ayudára mas el dibújo, huviera sido completamente perfecto.

Hombre de *capricho.* Se llama el que tiene agudéza para formar idéas singulares, y con novedad, que tengan feliz éxito. Y tambien se toma por el que es temóso, porfiado y duro en sus idéas y resoluciones. Lat. *Pervicacis ac pertinacis ingenii vir.* vel *Promptæ solertiæ atque industriæ.*

CAPRICHOSAMENTE. adv. Con novedád y gusto en el modo de idear y discurrir: y así del que dice, ò hace alguna cosa, ò la discurre con novedád y agudéza, se dice que obra caprichosamente. Lat. *Solerter. Industriè.*

CAPRICHOSISSIMAMENTE. adv. superlat. Con mui estraña phantasía, con rara novedád, con singularíssimo gusto y bizarría. Lat. *Eximia industria ac solertia.* Palom. Vid. de Pintor. pl. 278. Tiene à los lados dos soldádos *caprichosíssimamente* vestidos, y con rostro tan afligido, que mueven à ternúra y llanto.

CAPRICHOSO, SA. adj. Amigo de su dictámen, porfiado, y que con súma dificultad retrocéde de lo que una vez ha concebido. Lat. *Pervicax. Suæ ipsius sententiæ nimium tenax.* Cornej. Chron. lib. 1. cap. 18. Siguieron despues su sentir *caprichóso.* Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 8. Esta *caprichósa* sospecha tiene contra sí la autoridad de Varónes de súma integridád.

Caprichoso. Se toma tambien por ingenioso y de idéa: y así del que concibe, halla, y hace alguna cosa con novedád y buen gusto, se dice que es caprichoso y de rara phantasía. Lat. *Ingeniosus. Solers.* Palom. Vid. de Pint. pl. 375. Figúra graciosíssima y *caprichósa*, que parece del Tintoréto.

CAPRICHUDO, DA. adj. Testarúdo, porfiado y tenáz con obstinacion en sus dictámenes y juícios, sin ceder à consejo ni à dictámen ajéno. Lat. *Suæ sententiæ pervicaciter adhærens, tis.*

CAPRICORNIO. s. m. El décimo signo del Zodíaco, y quarto de los Australes, que corresponde al mes de Diciembre, expressado por los Astrónomos con este character ♑ y por los Pintóres con la figúra de un macho de cabrío, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragozá, de 28. estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Diciembre. Lat. *Capricornus. Signum brumale.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 20. Están debaxo del círculo del *Capricórnio* cargados continuamente de nieves. Acost. Hist. Ind. lib. 2. cap. 3. Acercándose el Sol al círculo de *Capricórnio*, comienzan luego las aguas, lluvias, ò nieves.....y quando volviendo el Sol de *Capricórnio* hiere encima de las cabézas en el Pirú, ahí es el furór de los aguaceros y grandes llúvias.

Capricornio. Metaphoricamente significa el Cornúdo. Gong. Com. el Doct. Carlin. Jorn. 1.

De suerte Amigo que dices,
que al capricórnio *galán,*
sacándole ahóra están
de su brazo las narices?

CAPRINO, NA. adj. Lo mismo que Cabrúno. Es voz Latina, y usada mas entre Poétas. Lat. *Caprinus.* Villamed. Fab. de Daphne y Apolo.

Haré con mis flechas (quando
oy sean tus valedóres
los Dioses de aquestas selvas)
que el caprino *pie trasmontes.*

CAPSARIO. s. m. El que en los baños guardaba la ropa de los que entraban à tomárlos. Es voz Latina, y de raro uso. Lat. *Capsarius.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 68. Mandó la Réina à Micipsa Real *capsário*, que quitaba la cubierta, desnudasse la fuente, para que el Sol con sus rayos pudiesse lustrarla.

CAPTAR. v. a. Atraher con halágos, destréza y palabras dulces y artificiosas la voluntad, la atención y la benevolencia de otros, solicitando ser grato y acepto en su estimacion. Es del Latino *Captare*, que entre otras significaciones vale esto mismo. Saav. Repub. fol. 152. Excusada es la fuerza de la Rhetórica para *captar* la benevolencia. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 38. No haveis menester, señora, *captar* beneficéncias, ni buscar preámbulos. Alfar. pl. 215. No es la menor, ni menos essenciál parte *captar* la benevolencia para que celébre con buena gana lo que se dice y hace.

CAPTADO, DA. part. pass. Persuadido, rendido y atrahído de lo que otro hace, dice ò persua-

ſuade. Lat. *Captatus*. Corr. Cint. fol. 56. *Captado* el ſilénio con los puntos. Alfar. pl. 46. Pedida licencia y *captáda* la benevolénia, con voz grave y roſtro ſereno dixo.

CAPTIVADAMENTE. adv. En captivério. Es voz yá ſin uſo. Tost. Qüeſt. cap. 4. fol. 4. Los quales la tuvieron *captivadamente* ſiete meſes.

CAPTIVAR. v. a. Apriſionar al enemigo en la guerra, privandole de la libertad, lo que regularmente ſucéde oy entre las Naciones Paganas y los Chriſtianos, y los que ſe cogen de una parte à otra quedan hechos eſclavos, ſi no ſe reſcátan y libertan por dinéro. Viene del Latino *Captare*. Diceſe tambien Cautivar. Lat. *In captivitatem aliquem adducere, adigere*. Pulg. Chron. part. 4. cap. 68. Y los unos y los otros los tomarian en medio para los matar ò *captivar*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. Con ánimo de tenellos pacificos, ò de roballos y *captivar* la gente.

Captivar. Por translacion vale aficionar y atraher cariñoſamente la voluntad de otro, de forma que quede como apriſionado de la voluntad ajéna. Lat. *Animum alicuius ſibi mancipare, devincire*.

CAPTIVADO, DA. part. paſſ. del verbo Captivar en ſus acepciones. Lat. *In ſervitutem vindicatus. Mancipatus, a, um*. Grac. Mor. fol. 115. No hai coſa tan ſobérbia y altiva, dificil è intratable (dice) como el hombre *captivado* y preſo de ſu opinion y parecer.

CAPTIVEDAD. ſ. f. Lo miſmo que Captividad. Es voz antiquada. Tost. Qüeſt. cap. 34. fol. 30. El décimo Prophéta es Agéo, el qual fué deſpues de la tornáda de la *captivédad* de Babylonia.

CAPTIVERIO. ſ. m. Privacion de la libertád, eſtando en ajéno pais y enemigo, de donde no ſe ſale ſin reſcáte. Es del Latino *Captivitas*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. *Captivério* y tranſmigración, no menor que las que de otras gentes ſe leen por las hiſtórias. Puent. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 6. Eſtuvo ſiempre Babylonia mui llena de Judios, no ſolo por ſetenta años que duró el *captivério*, ſino aun deſpues que los Perſas les dieron libertád.

CAPTIVIDAD. ſ. f. Lo miſmo que Captivério. Lat. *Captivitas. Servitus*. Comend. ſob. las 300. fol. 32. Y deſpues, quando mas ſin ſoſpechas eſtuvieren, puedan huir y librarſe de la *captividád*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Puſo la noche à los enemigos delante de los ojos el peligro, el robo, la *captividád*, la muerte, &c. Puent. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 3. En el tiempo de la *captividád* vivieron en las ſierras cercánas al rio Indo.

CAPTIVO. ſ. m. Enemigo apriſionado en guerra juſta. Lat. *Captivus*. Comend. ſob. las 300. fol. 32. A los que hablan otra coſa de la que tienen en el corazón, compáran en eſta copla à los que poco tiempo há ſon *captivos*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. Proem. Preſos y atados hombres y mugéres, niños *captivos* vendidos en almonéda.

CAPTURA. ſ. f. Voz forenſe. La priſion del delinqüente ù deudór: y aſsi ſe dice, Proceder à la captúra, Haver ò no méritos para la captúra. Es voz puramente Latina. Recop. lib. 4. tit. 1. l. 18. Sin mas moléſtia de la que conviniere para ſu guarda en la carceleria que le huviere pueſto el que en la *captúra* huviere prevenido.

CAPTURAR. v. a. Prender, apriſionar. Viene del nombre Captúra; pero tiene poco uſo. Funes, Chron. de S. Juan, lib. 1. cap. 13. Y de *capturar* y remitir preſos al Virrey los imputados de leſa Mageſtad ò heregía.

CAPUCHA. ſ. f. term. de Impreſſóres. El accento circunflexo, que ſe figúra aſsi ^ Lat. *Accentus circumflexus*.

CAPUCHILLO. ſ. m. dim. de Capúcho. El capúcho pequéño. Lat. *Bombilii folliculus, utriculus*. Sant. Ter. Mor. 5. cap. 2. Alli con las boquillas ván de ſí meſmos hilando la ſeda, y hacen unos *capuchillos* mui apretados, adonde ſe encierra y acaba eſte guſino..... Ea hijas mias, prieſa à hacer eſta labór y texer eſte *capuchillo*.

CAPUCHINO. ſ. m. El Religioſo Deſcalzo del Orden de S. Franciſco, con barba larga, de cuyo hábito ò ſaco pende hácia la eſpalda un capúcho puntiagúdo para cubrir la cabéza: del qual tomó el nombre. Lat. *Capuccinus Monachus*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Mandólos enterrar en Parma en el Monaſtério de los Padres *Capuchinos*, junto al umbrál de la puerta de la Igléſia. Alcaz. Chron. lib. prelim. pl. 96. Para dorar con la peniténcia ſus yerros y dar ſatisfaccion à la Divina Juſticia, ſe entró Religioſo *Capuchino*.

Capuchina. Se llama la chupa de tela rica, cuyas eſpaldas y mitad de las mangas ſe hacen de lienzo, ù de otra tela ligéra. Dióſele el nombre por aluſion à los remiendos de los hábitos de los Padres Capuchinos, que ſon de otra colór de ſayál. Lat. *Thorax quidam oblongior*.

Capuchinos. En la nautica ſon unas curvas de corta bragáda ò cerradas, las quales ſe ponen à próa y à popa por dentro en las partes de mayór angoſtúra. Vocabul. marit. de Sev.

CAPUCHO. ſ. m. Cubierta de la cabéza mas larga que ancha, la qual remata en punta y ſe echa à la eſpalda quando ſe quiere. Pudo venir del Francés *Capuche* ò *Capuchón*, que aſsi llaman à eſte género de cubierta. Lat. *Capitium*. Quev. Tacañ. cap. 11. Envuelto en un *capúcho* con unos zuecos, entró un chirimía de la bellóta.

Capucho. Vale tambien lo miſmo que Capullo. Sant. Ter. Mor. 5. cap. 2. Y nos vemos tan metidas en ſu grandeza, como eſtá eſte guſanillo en eſte *capúcho*.

CAPULLO. ſ. m. La obra que el guſáno de ſeda forma babeando, la qual labra en figura de huevo de paloma de colór pajizo ò blanco, donde él ſe queda encerrado. Viene del nombre Capillo. Lat. *Bombycis folliculus*. Recop. lib. 5. tit. 12. l. 24. Ninguna perſóna de eſtos Réinos y Señorios, por ſí, ni por otra interpoſita perſóna, pueda comprar, ni compre *capullos* de ſeda, ni ſeda cruda en madexa. Sant.

Ter.

TER. Mor. 5. cap. 2. Yá no tiene en nada las obras que hacía siendo gusano, que era poco à poco texer el *capullo*. PANT. Rom. 3.

Vista tus miembros hermósos
el mas joyante gusáno,
que en industrioso capullo
muere assaz aprisionado.

CAPULLO. Por semejanza se llama el botón de las flores, especialmente de las rosas, porque están encerradas dentro de él, y le abren ellas mismas para salir. Lat. *Calyx, cis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Las vides y los rosáles descubren luego sus hiemas y *capullos*, aparejándose para mostrar la hermosúra que dentro de sí tienen encerrada. SALAZ. Obr. Posthum. pl. 169.

Fragrancias la virgen rosa
al aura espirante expúso,
yá prorrumpiendo rubies
la esmeralda del capullo.

CAPULLO. Metaphoricamente la cosa en que está otra oculta y encerrada. GONG. Rom. burl. 6.

En este capullo *estuvo*
el juicio de Don Yo
dos horas, Lectór à Dio,
que en Bergamasco es à Dios.

CAPULLO. Tela basta, que se hacía solo de la seda de capullos, de que tomó el nombre. Lat. *Textum bombycinum rudius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 4. Cada vara de *capullo* negro à once reales.

Seda de *capullo*. Se llama la basta, que queda despues de torcida la mejór y mas fina; ò la que se hace de los capullos que agujeréan los gusanos para salirse. Lat. *Bombycinum infectum. Lana bombycina non adhuc fusum passa.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 3. Cada libra de *seda* en madexa, en rama, joyante, que llaman *de capullo*, quarenta y dos rs.

CAPUZ. s. m. Vestidúra larga à modo de capa, cerrada por delante, que se ponía encíma de la démas ropa y se trahía por luto, la qual era de paño ù de bayéta negra y tenía una cáuda que arrastraba por detrás. Lat. *Pallium cucullatum lugubre fluente ponè lacinia.* RECOP. lib. 5. tit. 5. l. 2. No se trahiga, ni pueda traher loba cerrada, ni abierta, sino tan solamente capas y *capúces* abiertos ò cerrados. CHRON. GEN. part. 4. fol. 332. E todos llevaban cobertúras è *capúces* prietos. GRAC. Mor. fol. 252. Todos arrastraban negros *capúces*, en señal de sentimiento.

CAPUZ. Debia de ser tambien algun capóte que se usába antiguamente por gala, que yá no se sabe su hechúra. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 15. cap. 233. Envióle mas dos aljúbas moriscas, la una de zarzahan brocada de oro, y la otra de ricomas, y un *capúz* de muí rica grana.

CAPUZ. Metaphoricamente se toma por la obscuridad grande del Cielo, ù de alguno de los Planétas mayores, ocasionada de lo espesso y negro de las nubes. Lat. *Cælo obducta caligo.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 140. El Cielo mismo, que havía mudado su vestidura azúl en fúnebres *capúces*, parecía dolerse de sus llantos.

ESTEB. pl. 156. Por ignorar los caminos y haverse puesto *capúz* la señora Doña Luna, me retiré à un derrotado fossо.

CAR. s. f. Lo mismo que Cara. Es synalepha usada en lo antiguo en otras várias voces: como Cal de calle, Cas de casa, &c. pero yá está antiquada. ALV. GOM. Cant. 1. Oct. 27.

Vive Dios que tienes tu car *de Divina.*

CARA. s. f. El rostro, la parte anteriór de la cabéza del hombre, que comprehende desde la frente à la punta de la barba. Aldrete en su orígen de la Lengua Castellana, y Covarr. dicen viene del Griego *Kara*, que significa Cabéza ò vértice. Lat. *Facies. Vultus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Juev. por la mañana. Veo los hilos de sangre que goteán de la cabéza, y descienden por el rostro, y borran la hermosúra de essa Divina *cara*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Mete su *cara* entre las espínas de la Sagrada cabéza, junta su rostro con el rostro del Hijo, tiñe la *cara* con la sangre del Hijo, y riega la del Hijo con sus lágrymas. GRAC. Mor. fol. 89. En la *cára* aféan mas las manchas ò verrúgas, que en otra parte del cuerpo las grandes señáles. BOCANG. Lyra, fol. 27.

Colór el rostro, sin colór, ofrece,
No hai alli candidéz, aunque hai blancúra;
Y en la cara *la* cara *no paréce.*

CARA. Algunas veces significa, y se toma por la presénci a, y el todo corporal de una persúna. Lat. *Vultus. Species.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. O! andémos, Señor, como quien anda delante de vuestra *cara*.

CARA. Por semejanza es la superficie de la cosa que se pone à la vista, que en las telás y otras obras se llama Haz. Lat. *Cujusvis rei facies, frons, tis.*

CARA. Por analogía la parte anteriór que hace frente, y sirve de frontispicio ò fachida à alguna obra, edificio, altár, y assi otras cosas. Lat. *Templi vel ædificii frons. Vestibulum. Propylæum.* PALAF. Hist. R. Sagrad. lib. 1. Pues no solo no eran útiles al pueblo los hijos de Helí; sino à Dios embarazosos y ofensivos, y en las niñas de sus ojos, dentro de su mismo Templo à la *cara* de su altár. COLMEN. Hist. Segob. cap. 1. §. 13. No sería dificil contar quantas piedras tiene máchina tan grande, porque todas hacen *cara*, ò muestran frente.

CARA. Se toma algunas veces por lo mismo que Semblante: y assi se dice, Fuláno me recibiò con buena cara, me mostró buena cara. Lat. *Vultus. Aspectus.* ESCOB. Proverb. 92.

Al servidór que desmaya
ò de cansado se para
mostrámosle mala cara,
porque nos dexe, y se vaya.

CARA. adv. de lugar. Significa lo mismo que Hácia alguna parte: como Cara atrás, Cara adelante, esto es hácia atrás, hácia adelante. No está yá en uso, sino entre los rústicos. Lat. *Versus. Ad. Adversus.* MING. REVULG. copl. 2.

Y no otéas, si te vás
adelante ò cara *atrás.*

CARA A CARA. Lo mismo que en su presénci a,

enfrente de otro, y hablando con él. Lat. *Ex adverſo. Coram. Obverſis frontibus.* Quev. Polit. part. 2. cap. 10. Nadie preſúma que no ſe le atreverá eſta mala paz *cara à cara*, pues *cara à cara* ſe le atrevió à Chriſto Rey de la Glória. Palaf. Hiſt.R.Sagrad.lib.6.No era mejor ſalir luego, y *cara à cara* vencerlos?

Cara anterior è interior. Veaſe Paramento.

Cara de acelga. Veaſe Acelga.

Cara de cartón. Por ſemejanza ſe llama la arrugáda y ſeca, que parece no es de carne. Lat. *Facies rugoſa.*

Cara de Dios. Llama el vulgo al Pan. Quev. Tacañ. cap.23. Dixo algo ronco, tomando un pan con las dos manos, y mirando à la luz: Por eſta que es *cara de Dios*, y por aquella luz que ſalió por la boca del Angel, que ſi bucédes quieren, que eſta noche hemos de dar al corchete que ſiguió al pobre tuerto. Lazar.cap.3. Otra coſa no hacia en viéndome ſolo, ſino abrir, y cerrar el arca, y contemplar en aquella *cara de Dios*, que aſsi dicen los niños.

Cara de Domingo. La que ſe ha aſeado y afeitado para parecer bien, y ſalir à lucir, y moſtrar ſu alegría. Lat. *Vultus aſpectus fictus atque ad hilaritatem compoſitus.* Lop. Com.El deſprecio agradecido, Jorn. 3.

Y ella trocada en los Viernes
la cara de los Domingos.

Cara de Herege. La que es melancólica, fea, triſte y deſagradable: y de aqui ſalió la phraſe de que la neceſsidad tiene, ò hace cara de herége, por la deſazón que cáuſa el ſer pobres. Lat. *Tetricus aſpectus.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 48. Vió entrar, y ſalir la mas lucída gente de la tierra, y que la neceſsidad pobre y deſnúda con ſu *cara de herége* daba grandes golpes à la puerta. Alfar. pl. 84. Fué la priméra vez que ví à la neceſsidad ſu *cara de herége.*

Caras del baluarte. term. de Fortificacion. Son los dos lienzos de muralla, que deſde los extrémos de los flancos ſe ván à juntar para cerrar el baluarte, y forman ſu ángulo. Llámaſe tambien Frente. Lat. *Propugnaculi facies, frons, tis.*

Cara de palo, de coleto, ù de vaqueta. Se llama la del hombre que tiene poca vergüenza, que aunque le digan qualquiera peſar, ò le cojan en qualquiera engáño ò mentira, ſe le dá mui poco. Lat. *Aſpectus impudens, invereundus.*

Cara de pocos amigos, ù de catar vinagre. Se dice de la cara aduſta, que denóta mala condicion, y poco ſufrimiento para tratar con las gentes. Lat. *Homo horridi atque acerbi aſpectus.*

Cara de Paſcua. La que es apacible, riſueña, y con mucha alegría natural. Lat. *Hilaris & feſtivus vultus.* Lop. Rim. Sacr. fol. 166.

Que teneis cara de Páſcua
me dixo la de Ginés.

Cara de risa. Se dice la que es jovial, alegre y placentéra que demueſtra contento, guſto, y gozo interior; y por antiphraſis è ironicamente la enojáda y deſabrida, que denóta deſazón y alteracion en el ánimo. Lat. *Facies rideni atque hilara.* Quev. Tacañ. cap. 1. Vér pues con la *cara de riſa* que ella oía eſto de todos, era para mas atraherles ſus voluntades.

Cara de rosa. Se llama por exageracion la que es hermoſa y de lindo colór, à ſemejanza del que tiene la roſa. Lat. *Roſeus vultus.*

Cara de Viernes. Se llama la flaca, macilenta y triſte. Lat. *Macilenti atque exſucci oris.* Quev. Muſ. 5. Xac.10.

En eſto deſaforada,
con una cara de Viernes,
que pudiera ſer acelga,
entre lantéjas y arenques.

A *cara* deſcubierta, ò Andar y traher la *cara* deſcubierta. Phraſes que ſignifican ſin ningun recáto ni temór, y ſin tener motivo para ocultarſe de nadie, porque las acciones ſon arregladas al porte del que las uſa y dice. Lat. *Própalam. Animi confidentiam vultu præferre.* Quev. Fort. No hai tal como poder *traher la cara deſcubierta.* Solis, Hiſt.de Nuev. Eſp.lib.5. cap.8. Deſeaban todos abreviar el negócio, y examinar *à cara deſcubierta* como diſculpaban, ò como entendían ſus propoſiciones.

Dar à uno con las puertas en la *cara.* Phraſe que vale no dar entrada à uno; ſino deſpedirle con deſprécio, cerrándole la puerta con reſolucion y enójo. Lat. *Oſtium alicui claudere.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche. Como te pediré que me recibas en tu caſa, pues tantas veces llamaſte à la mia, y *te dí con las puertas en la cara?*

Dar en *cara.* Phraſe metaphórica, que vale reconvenir à uno con el beneficio que ſe le ha hecho, poniendoſele delante. Lat. *Exprobrare. Beneficium objicere.* Salaz. de Mend. Chron. del Carden. lib.1. cap.45. Traxeron à conſequëncia, y *dabanles en cara* con la de Aljubarota, encareciendo los daños que alli ſe havían recibido. Baren, Guerr.de Franc.lib.5.pl.162. Y con ásperas è injuriosas palabras *le dió en cara* con los beneficios y las honras, que le havía hecho.

Dar en *cara.* Metaphoricamente vale tambien reprehender y afear publicamente y con aſpereza ò acrimónia à uno ſus malas coſtumbres y modo de proceder, ò algun mal hecho, para que ſe corrija y emiende. Lat. *Crimen alicui objicere. Exprobrare.* Navarret. Conſerv.diſc. 38. Los vaſsallos no ſe atréven à dexar de ſeguir los vícios de los Príncipes, porque temen que el no hacerlo es como afearſelos y *darles* con ellos *en cara.* Espin. Rim. fol. 31.

Y al Sacro Peſcador Divino y Santo
Una vez que negó le dán en cara,
Y no cien mil que confeſſó con llanto.

De *cara.* adv. Lo miſmo que Enfrente: y aſsi ſe dice, De cara à la Igléſia: eſto es enfrente de la Igléſia. Lat. *E regione. Contra. Adverſus.* Baren, Guerr.de Franc.lib.3.pl.62. A medio dia ſe hallaron *de cara* ambos exércitos, no haviendo entre ellos algun impedimento, fuera de una pequéña y libre llanúra.

Decirſelo en ſu *cara.* Phraſe que dá à entender la reſolucion de algun fugéto en manifeſtar à

otro

otro la queja que de él tiene en ſu preſéncia, y ſin valerſe de papél, ni de tercéro. Lat. *Coram & in faciem alicui quid objicere.* NIEREMB. Difer.lib.3. cap.7. §. 5. Se nombraba enemigo capitál de los hombres, *diciendolo* à todos *en ſu cara.* ESPIN.Rim.fol.116.

Ay, Celtica, y quien pudiera
decirte en tu *própria* cara,
que eres con unos avára,
y con otros mui ligéra.

Deshacer la *cara.* Es herir à uno en ella con algun golpe grande: y muchas veces ſe toma por amenaza con enojo: y aſsi ſe dice, Le deſharé la cara à manotádas, à puñétes, &c. Lat. *Pugnis aut unguibus faciem alicui deturpare.* BURG. Rim. Egl.1.

La zapatera daré,
Que al dimuño con el pie
Deshaga *toda* la cara.

Eſtar mirando la *cara*, ò à la *cara* de uno. Además del ſentido recto ſignifica contemplarle, obſervarle y reconocer ſus movimientos, acciones y ſemblante para complacerle, y no darle la menor ocaſion, ni motivo de diſguſto: como hacen los hijos obedientes y buenos con ſus Padres, el que eſpéra la conveniéncia del patrocinio y favór del Superior, &c. Lat. *Alicujus nutum attentius obſervare, ad obſequium diſpicere.*

Hacer *cara* à alguna coſa. Metaphoricamente vale admitirla: y con eſpecialidad ſe dice de la coſa con que ſe convida. Lat. *Vultu annúere, excipere.* CORR.Cint. fol.129.

Haces cara *como fuente*
à quanto en ti ſe miró.

Hombre de dos *caras.* El hombre de trato doble, que dice una coſa y executa otra, ò hace à dos partes encontradas igualmente al miſmo tiempo. Lat. *Homo ficti atque ſimulati vultus.* FR. L. DE GRAN. Symb.part.1.cap.1. No eres *hombre de dos caras*, no hablas al ſabór del paladár de otros.

Huir la *cara* de uno. Phraſe con que ſe dá à entender que uno rehúſa concurrir, tratar y aun vér à otro, retirandoſe de él, yá ſea por temór ò por reſpéto, huyendo de propósito las ocaſiones de encontrarſe. Lat. *Ab alicujus aſpectu refugere.* PALAF. Hiſt. R.Sagr. lib.1. Clamaréis entonces *huyendo la cara* de vueſtro Rey, que voſotros miſmos elegiſteis.

La *cara* ſe lo dice; ò En la *cara* ſe le conóce. Phraſes que denótan regularmente la malicia y perverſos efectos que ſe deben recelar de algunos ſugétos, que tienen eſcrito en la cara lo que ſe puede eſperar de ellos: y ſi bien alguna vez ſe toma en buena parte, de ordinario ſe uſa en contrário. Lat. *Vultu ipſo id præfert.*

Lavar la *cara.* Además del ſentido recto, por ſemejanza ſe toma por limpiar, aſear, y en cierta manéra adornar y renovar alguna coſa: y aſsi ſe dice de una caſa, de un coche, de una pintúra y de otras coſas ſe le lavó la cara y ſe aſeó, &c. Lat. *Renovare. Reparare. Nitorem ſuperinducere.*

Lavar la *cara* à alguno. Metaphoricamente. Adularle, liſongearle para tener entrada con él. Y tambien deſmentir con diſculpas, y ponderaciones el enójo ò enfádo que ha merecido. Lat. *Demulcére caput.*

No dexarſe vér la *cara.* Vale lo miſmo que eſtár eſcondido ò retirado por ridiculéz, miedo, encogimiento, melancolía, ò por otro motivo que le obligue à no parecer en público. Lat. *Frequentiam fugere, abhorrere.* LOP. Com. Don Gonzalo de Cordoba. Jorn.1.

Nádie me verá la cara
en Igléſia, campo, ò fieſta.

No haver viſto la *cara* al enemigo. Locucion con que ſe dá à entender no haver uno militado, ni haver ſálido del regálo y deſcanſo de ſu caſa, ni halladoſe en función arrieſgada y peligroſa. NAVARRET. Conſerv. diſc. 27. El que ſin haver peleado, *ni viſto la cara al enemigo* libra ſus eſperanzas en el favór.

No mirar à la *cara* à alguno. Phraſe que denóta el enójo que ſe tiene con él para no tratarle. Y tambien ſignifica reſpéto ò temór para no atreverſe à levantar los ojos para mirarle. Lat. *Vultum alicuius ſuſtinere non poſſe.* GUEV. M. A. lib. 2. cap. 40. Tomaba aquellos niños y los aſſentaba à ſu meſa, y por contrário à ſus próprios hijos aun *no los queria mirar à la cara.* CALDER. Com. El poſtrer duelo de Eſpaña. Jorn. 3.

Deſde que ſali de caſa
de Violante, no me atrevo
ni aun à mirarle à la cara
con la vergüenza ò el miedo.

No ſabe donde tiene la *cara.* Locucion familiár con que ſe dá à entender que uno es incapáz, ignorante y negado à que ſe le encargue coſa alguna, ò que ha dicho algun diſparate, preſumiendo de docto y entendido, ſin ſerlo y ſin tener noticia, ni conocimiento de lo que ſe trata. Lat. *Rerum omnium ignarus, imperitiſſimus.*

No tener *cara* para hacer ò pedir alguna coſa. Phraſe que explica ſer una perſona mui corta y tan encogida, que ſu vergüenza no la permite atreverſe à hacer ù decir coſa alguna. Y tambien ſe dice del que ha faltado à ſu palabra ù obligacion con alguna perſona, que no tiene cara para parecer delante de ella. Lat. *Pudore ab aliqua re facienda abſterreri, prohiberi.* OÑA, Poſtrim. lib.1.cap.10.diſc.1. Si tuvieſſemos buenos ojos, en hallándonos pecadóres, *no haviamos de tener cara* para decir coſa de otros.

No vér la *cara* al miedo, ò à la neceſsidad. Phraſe que explica eſtar ajéno, ò libre de eſta penalidad ù de eſte afecto. Lat. *Ne de facie quidem quid vis agnoviſſe.*

No volver la *cara* atrás. Es proſeguir conſtantemente la acción comenzada: y tambien no tener miedo à algun gran peligro que ſe tiene à la viſta. Lat. *Ab incepto minimè deſiſtere.* PALAF. Vid. de Sor. Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 3. Puéſta la mano à el arádo y los ojos en el Señor, que vá delante, *no vuelve la cara atrás.*

Por la *cara* y las eſpaldas. Vale lo miſmo que Por delante y por detrás: y por extenſion ſignifica por qualquiera parte, por todos lados. Lat.

A fronte, & à tergo. PALAF. Hiſt.R. Sagr. lib. 8. Quiero que entienda Paleſtína, que quando le ſoi contrario no tiene ſegúra la cara, ni las eſpaldas..... *Por la cara y las eſpaldas* y por uno y otro lado ſe ha de hacer lo que quiſiere.

Sacar la *cara*. Es ſalir con empeño y publicamente à la defenſa de algun negócio, ò perſóna, intereſſándoſe por sí y tomandolo por ſu cuenta. Lat. *Niti pro aliquo. Ab aliquo própalam ſtare. Alicuius partes tueri.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 19. No baſtando à reducirlos la diligéncia de los Capitánes..... fué neceſſário que Hernan Cortés *ſacaſſe la cara* y trataſſe de ponerlos en razón.

Salir á la *cara* el contento, la enfermedad, las colores, la vergüenza, &c. Es conocerſe en el ſemblante qualquiera de eſtos afectos, motivados de la cáuſa anterior, que los ha movido y obligado à ſalir fuera. Lat. *Vultu aliquid præferre.* MANER, Apolog. cap. 4. La autoridad pública juzgó que era mayór caſtigo *ſacar la ſangre à la cara*, que ſacarla de las venas. ESQUIL. Rim. Redondill. 1.

Salen *quando el mal comienza,*
à la cara la vergüenza
y los yerros à la boca.

Salir à la *cara*. Metaphoricamente vale ſuceder mal ò vergonzoſamente alguna coſa, de ſuerte que cáuſa al ſugeto daño ò vergüenza. Lat. *Rem male geſtam vultu præferre.* SOLD. PINDAR. fol. 75. Caſi mi diſcurrir accelerado me huviera de *ſalir à la cara*, pues tropezando yo tambien fui à parar con los ojos donde fué buena ſuerte no romperme los caſcos.

Se lleva las *caras*. Phraſe que ſe dice del áire, eſpecialmente del que es mui frio y récio, que levanta el cútis y paréce le quiere arrancar y mudar la cara. Lat. *Nimia frigoris acerbitate ventum faciem afficere.* CANC. Rom. que empieza: Periquillo el de Madrid.

Voaced ſe lleva las caras,
y yo, ſeñor de mi vida,
no quiero galán al cierzo,
galán quiero al medio dia.

Volver à la *cara* alguna coſa. Es no admitirla, ſino retornarla, y con género de deſprecio, tal, que manifieſta enójo y deſabrimiento: y aſsi comunmente ſe dice de un regálo, agaſſajo, ù otro qualquier preſente que ſe hacía ò enviaba à uno por perſóna que deſeaba complacerle y ſer ſu amigo, que ſe lo volvió à la cara. Lat. *Donum ab ſe cum deſpicatu repellere.*

Volver à la *cara* las palabras, injurias, &c. Es reſponder por los miſmos términos, como de ordinario ſuele ſuceder, quando uno ſentido del modo con que ſe le ha tratado y de las injurias que ſe le hacen, imputándole lo que no ha dicho, ni penſado, retorna al ofenſór y le dice y achaca lo miſmo y con las miſmas palabras. Lat. *Verbum verbo reponere.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. No dice la Sagrada Eſcritúra que Ana reſpondieſſe à Phenenna, ni la *volvieſſe à la cara las injúrias*, que es ſeñal que encaminaba à Dios ſu tribulacion.

Volver *cara* al enemigo. Es volver à pelear los que ſe havían pueſto en hurída, rehacerſe y reſiſtir al ímpetu de los contrários. Lat. *Redintegratis viribus hoſtem acrius impugnare, ſuſtinere.*

CARA SIN DIENTES HÁCE A LOS MUERTOS VIVIENTES. Refr. que enſeña, que el alimento de manjares ſubſtancioſos aun à los que eſtán ſin eſpíritu y fuerzas los ſuſtenta, y en cierto modo les dá vida. Lat.

Vivens fovetur quodlibet cibis corpus.

LOP. Dorot. fol. 69. Come Dorotéa, que *cara ſin dientes hace à los muertos vivientes*. Y quien es la cara ſin dientes? Las gallinas, hija, que crian linda carne.

Ayer lúcia la mi *cara*, oy plegada, mañana ſerá liada. Refr. que explica la brevedad de la vida en los eſtados que ſe vé la cara. Lat.

Splendebat olim præmicans vultus; rugis
Aratur, obvolvetur, & cadet morte.

Bien ſabe el aſno en cuya *cara* rebuzna Refr. que explica, que en perdiendoſe la eſtimacion que cada uno debe tener, qualquiera ſe atreve à inſultarle, por el poco aprecio que hace de ſu perſóna. Lat.

Aſellus haud ignorat impotens ſenſa
Ad cuius ille rudat improbus vultum.

Deſpoſar con buena *cara* y caſar enhoramala. Refr. que advierte los malos efectos que experimentan los que ſe caſan ſolo por amór: el qual luego ſe apaga y ſe deſcubren los inconvenientes que no ſe repararon antes, de que ſe ſigue el que ſe convierta en odio el cariño. Lat.

Infauſtæ amores ſubſequuntur nuptiæ.

El bien ò el mal à la *cara* ſal. Refr. que dá à entender ſe conocen caſi ſiempre en el ſemblante los afectos que padece el alma, ſean de alegría ù de triſteza. Lat.

Malum bonumque proditur ſtatim vultu.

Mas vale vergüenza en *cara*, que mancilla en corazón. Refr. que contiene el honeſto documento de que es mejor avergonzarſe à pedir de grácia ù de limoſna, que hurtar, ò retener lo ajéno culpablemente. Lat.

Rubore quàm pallore confici præſtat.

CASTILLEJ. Obr. Poet. fol. 142.

Qualquier daño y perdicion,
con la vida ſe repara,
mas vale vergüenza en cara,
que mancilla en corazón.

Quien la *cara* me caga, tarde me lava. Refr. que dá à entender que el que injuria à otro, y le ofende en público, con dificultad le puede reſtaurar, por mas diligéncias que haga, el crédito que le manchó y quitó. Lat.

Conſpurcat is qui vultus extimum decus,
Serò lavabit idem ſordidas notas.

Ten buen tiento quando te diere en la *cara* el viento. Refr. que aconſéja el ſufrimiento y la paciencia en las adverſidades para dar con la eſperanza tiempo à ſalir de ellas. Lat.

Rebus in adverſis conſtans obſiſtito ſorti.

CARABA. ſ. f. Navío grande que ſe uſa en Levante. Puede venir del Griego *Karabion*. Palac. inſtruc. nautic. Lat. *Amplum navigium.*

CARABELA. ſ. f. Embarcacion de una cubierta larga y angoſta, y con un eſpolón à la próa. Tiene tres máſtiles caſi iguales, con tres vergas

gas mui largas, y en cada una se pone una vela latina. Es embarcacion de carga mui ligéra y peligrosa, sino se sabe manejar con destreza y prontitud al cambiar las velas, porque sino ván uniformes se vuelcan facilmente. Nebrixa, Covarr. y otros escriben esta voz con c; pero dándole este la etymologia del Griego *Karabion*, se debe escribir con *b*. Lat. *Celes, tis.* vel *Celox, cis.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 34. cap. 249. Muchos se metian en naos y *carabélas*, y los que no tenian en que, pensaban en ser todos perdidos. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 16. Le alcanzó una *carabéla* con aviso secréto de que sus Capitanes le seguian con intento de no obedecerle. Ov. Hist. Chil. pl. 346. Llegaron Juan de Acosta y Lope Coutiño con dos *carabélas* que havian salido de Lisbóa.

CARABELA. Llaman en Galicia una cesta mui grande que llevan las mugéres en la cabéza en que ván cosas comestibles, y lo que han de gastar quando ván à las romerias, que son tan freqüentes en aquel Réino.

CARABELON. s. m. aum. de Carabéla. La carabéla mayor que las comúnes. Lat. *Lembus amplioris modi.* RECOP. DE IND lib. 9. tit. 26. l. 47. Y en la misma pena y destierro de las Indias incurren los Capitanes de galéras, armadillas ò *carabelónes* que huviere en aquella costa. INCA GARCIL. Hist. de la Florid. lib. 5. cap. 13. No alzaban un solo punto de la obra de los *carabelónes*.....Llamamoslos unas veces bergantines, y otras *carabelónes* conforme al comun lenguage de estos Españóles.

CARABINA. s. f. Arma de fuego semejante à la escopéta ò arcabúz; pero de poco mas de una vara de largo, y con su mira para tirar derecho, y encarando al contrário. Es voz tomada del Francés *Carabin*, por lo qual se debe escribir con *b*, y no con *v*. Lat. *Catapulta, æ.* ESQUIL. Rim. Son. 41.

Y dexando al Francés las carabinas,
Volverán las balléstas de bodóques.

CARABINA. Es tambien el arcabúz pequéño de vara y media de largo con poca diferencia que trahen los soldados de acaballo, y generalmente los Guardias de Corps de las Personas Reales. ORDEN. MILIT. tom. 2. fol. 139. Porque mi intencion es hacer distribuir tres *carabinas* por compañía.

CARABINA DE AMBROSIO. Locucion que se aplica à aquellas cosas que no sirven para el uso que se destinaron, y se tienen como olvidadas. Paréce se tomó la phrase de alguno que tenía la carabína para defenderse, y estaba desarmada y colgada. Lat. *Res nihili.*

CARABINA RAYADA. La que tiene hechas unas canáles en el alma del cañón: la qual se ataca con baquéta de hierro, para que salga la bala mas forzada, y tenga mas vigór y alcance. Lat. *Vehementioris, & longioris displosionis catapulta.*

CARABINAZO. s. m. El golpe que se dá à uno con la municion que tiene la carabína, disparándola: y assi se dice, Le dieron un carabinazo. Lat. *Ictus catapultario plumbo in aliquem impactus.* BAREN, Adic. à Marian. año 1663. El Duque, que se hallaba en medio de ellos, acudió à su batalla, donde recibió dos *carabinázos* en el caballo.

CARABINAZO. Se llama tambien el estruendo que hace la carabína al disparala. Lat. *Editus catapulta strepitus.*

CARABINAZO. Metaphoricamente se toma por una gran pesadumbre que se dá à alguno, de que le resulta grave daño à su salúd. Y tambien se entiende la medicína que se aplica al enfermo, que se cree serle tan contrária, que le accelera la muerte: y assi se dice, Fué darle un carabinázo. Lat. *Acerbus casus, quo quis repentè afficitur. Mors subitò alicui illata.*

CARABINERO. s. m. El soldádo de acaballo que trahe por arma la carabína. Lat. *Eques catapultarius, vel sclopetarius.* ORDEN. MILIT. tom. 1. fol. 238. Prefiriendo los Cabos de esquadra, y despues los *Carabinéros.*

CARABO. s. m. Lo mismo que Caraba. PULG. Chron. part. 4. cap. 63. Estos Capitanes, andando en la guarda de sus navios, tomaron muchas zabras y *carábos* y otras fustas de Moros. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 44. Estando alli el Conde, tomó un *carábo* que venía de Tunéz cargado de azéite.

CARABO. Se llama tambien el Cangréjo. Lat. *Carabus, i.* GRAC. MOR. fol. 274. El *carábo*, que tambien se llama Cangréjo, por el contrário si toma à la lampréa, ò al cóngrio entre los brazos, lo mata.

CARACIA, ò CARANCIA. s. f. Lo mismo que Balsamína. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 166. Por donde conviene guardarnos de confundirla con la vulgár Balsamína, llamada *Carácias*, y de algunos *Caráncias.*

CARACOA. s. f. Especie de navío de que usan los de Philipínas. RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 12. l. 40. Presupuesta la mala disposicion y traza de las *caracóas*, y que remando en ellas suelen morirse muchos Indios por navegar sin cubierta.

CARACOL. s. m. Gusano mui parecido à la limáza, que se cria en paráges húmedos dentro de una concha de diferentes hechúras y colóres, segun los sitios y plantas de que se sustenta. Los que produce la mar son mui vários y exquisitos, assi en las hechúras, como en el tamáño. Los que se crian en las matas y las paredes son casi siempre de una manéra, sin ojos, y con dos cuernecillos. Puede venir de la voz Arábiga *Garacol*, segun el P. Guadix citado por Covarr. Lat. *Limax, cis. Cochlea, æ.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 9. La ceniza de los *caracóles* con su carne quemados, mezclada con miel, y aplicada, deshace las cicatrices que deforman los ojos. JACINT. POL. pl. 140.

Con el alba saliste entre las coles,
Buscando caracóles,
Para hacer à las Musas un regálo.

CARACOL. Se llama tambien el mismo huesso ù concha, aunque no tenga dentro el caracól. Lat. *Cochleæ costa.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 8. §. 1. Qué diré de las otras conchas y venéras y figúras de *caracóles* grandes y pequéños,

ños, fabricados de mil manéras, más blancos que la nieve?

CARACOL. Concha marina retorcída como los otros caracóles; pero mui grande: la qual aplicada à la boca, sirve de instrumento soplándola con fuerza. Lat. *Cochlea marina.* ANT. AGUST. Dial. fol. 176. Sonando con una concha ò *caracól* marino. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Solían entrar sus músicos à divertirle, y al són de flàutas y *caracóles*.....le cantaban diferentes composiciones en vários metros.

CARACOL. Cierta mudanza que se hace en los báiles vulgares, andando muchos al rededór unos detrás de otros. Lat. *Saltatio in gyrum.* CORR. Cint. fol. 71.

Sigue el amor de las fieras
las fugas y caracóles.

CARACOL. En el arte de andar acaballo, y en la guerra se llaman los tornos que se hacen con los caballos, andando al rededór, corriendo, ò à passo, segun conviene. Lat. *Decursio equestris in gyrum. Equestris in circulum procursio.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 61. Y revolviéndose con los demás que los seguían, comenzaron à hacer un revuelto *caracól* al derredór de Don Quixote. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 7. Esta fué la mayor arremetida que se hizo, que las demás todas fueron amenazas vanas y *caracóles* sin provecho.

CARACÓL. Espécie de escaléra, que sube seguidamente en forma espirál. Suelen hacerse en quartos excusados para comunicacion de las viviendas, ocupando poco terreno. Lat. *Cochlidium, ii. Cochlis, dis.* G. GRAC. fol. 30. Este castillo tiene siete moradas ò aposentos, à los quales se vá subiendo por una mesma escaléra de *caracól*. Nuñ. Empr. 1. Dos puertas tenía el Cenáculo del Templo, à una se subia por escala Real y descansada, à la otra por un *caracól* torcido y encubierto.

Andar como el *caracól*; ò Vivir la vida del *caracól*. Phrase que equivale à andarse solo, sin tener mantion, ni casa donde recogerse, sino donde le coge la noche, llevando consigo lo poco que se possée. Lat. *Cochleæ vitam degere.* GRAC. Mor. fol. 185. Pero tú sufres tantos trabajos, pertúrbaste y atormentaste á tí mismo *viviendo la vida del caracól* por tu pusilanimidad y escaséz.

Hacer *caracóles*. Metaphoricamente es dar vueltas à una parte y à otra torciendo el camino, aunque no sea acaballo. Lat. *Circumagere sese In cochleam decurrere.*

No se le dá, ò no importa, ò no vale un *caracól*, ù dos *caracóles*. Phrases en que la voz Caracól equivale à lo mismo que nada, tomado de la poca estimacion que tienen los caracóles. Lat. *Flocci non facit.* BURG. Gatom. Sylv. 4.

.....*acuchillando*
Franceses y Españoles,
De que no se le dió dos caracóles.

El *caracól* por quitar enojos, por los cuernos trocó los ojos. Refr. que advierte los daños y perjuicios de los que obran por téma ò capricho, que no atienden à lo que es util y conveniente, y lo abandonan y truecan por lo que es inutil, y muchas veces les sirve de daño y deshonra. Lat.

Pro charis limax oculis sibi cornua sumpsit.

CARACOLA. s. f. Llaman los Religiosos Descalzos de S. Francisco al caracól marino que tocan en el Choro los dias solemnes: y tambien al Religioso que sabe tocarle. Lat. *Cochlea marina.*

CARACOLEAR. v. n. Hacer tornos y dar vueltas alguna cosa: como Caballo, arroyo, &c. Lat. *Orbiculatim decurrere. Circumagere sese.* BAREN. Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 102. Los quales con un esquadrón de seiscientos caballos se havían acercado à la retaguarda *caracoleando* y gyrando por la campaña.

CARACOLILLO. s. m. dim. de Caracól. El caracól pequéño. Lat. *Concbula. Conchyle, is.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 16. §. 1. Qué cosa mas vil y despreciada, que un *caracolillo*? Este caréce de ojos; mas no de armas defensivas.

CARACOLILLO. Flor blanca y azúl, que tira à morada, de olor mui suave, que de la figúra de caracól pequéño que tiene, tomó el nombre, y la mata que la lleva conserva el mismo: la qual nace de un tronco pequeño, cuyos tallos ván trepando por las cañas que la ponen: son obscuros y las hojas verdes de tres en tres puntiagúdas en forma de corazón.

CARACOLILLOS. Espécie de guarnicion, que solía echarse al canto de los vestidos. Lat. *Vestium taniolæ ad conchularum similitudinem.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 6. Cada onza de *caracolillos* y puntillas de oro y plata, diez y seis reales. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12. Mostrabase luego un carro triumphál, tirado de seis caballos blancos con giréles de tafetán pajizo, largueados de *caracolillos* de plata y oro.

CARACOLITO. s. m. dim. de Caracól. El caracól pequéño. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 49. Nacen tambien sobre los robles en Cilicia unos granos tamáños, como *caracolitos* pequeños.

CARACTER. Vease Character.

CARACTERISTICO. Vease Characteristico.

CARADO, DA. adj. Lo mismo que Encarado. Usase de esta voz con los adverbios Bien ò Mal: y assi se dice Bien ò mal carado, que vale lo mismo que De buena ò mala cara. Es vocablo baxo y vulgár. Lat. *Homo facia, vel eleganti oris specie.* QUEV. Zahurd. Se levantó un cochéro viejo de aquellos, barbinegro y mal *carádo* y dixo, &c.

CARAMANCHON. s. m. Lo mismo que Camaranchón. Vease. Es trastrueque de letras; pero se debe decir Camaranchón. CLAVIJ. Embax. fol. 29. Estaba luego otra cerca con sus torres ò *caramanchónes*, que salían fasta la primer cerca.

CARAMBANADO, DA. adj. Helado y hecho carámbanos. Es voz inventada. Lat. *Glaciatus, a, um.* ESTEB. pl. 99. Servía el tal ramo de acreditar el trato, adorno, garzóta y penacho de mi *carambanádo* cántaro.

CARAMBANO. s. m. El agua helada y cuajada

da con el rigór del frio, aſsi en los rios y lagos, como la que ſe queda pendiente en los tejados y canáles. Covarr. y Fr. Pedro de Paléncia ſienten, que ſu etymología es Hebréa del verbo *Carar*, que vale Enfriar, ù del nombre *Querabh*, que ſignifica el Hielo. Lat. *Glacies, ei.* Grac. Mor. fol. 134. No pudieron eſguazar el rio por impedirlo los hielos y *carámbanos*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 4. En los dias pardos ſe ſuelen conſervar los *carámbanos*, continuandoſe de un dia para otro. Burg. Gatom. Sylv. 4.

Haſta que el alba ſale,
Que en vez de rayos coronó el Oriente
De carámbanos *frígidos la frente.*

CARAMBOLA. ſ. f. Eſpécie de juego en los trucos, que ſe juega con tres bolas, y en tocando la bola à las otras dos ſe gana uno, dos, ò tres tantos, conforme ſe pone por condición. Eſta es la legitima caramból; y la que ſe llama baſtarda, es quando la bola herida de la principal toca à la otra tercera. Lat. *Truſio aut percuſsio ductum globulorum ex collineatione atque impulſu alterius.* Lop. Com. La iluſtre fregóna.

Hemos de jugar los tres
caramból, *ò tres en raya.*

Carambola. Se llama tambien el engáño, embuſte ò trampa que ſe hace para halucinar y dexar burlada la perſóna con quien ſe trata. Lat. *Captio. Ludificatio. Fallacia.* Quev. Cuent. Era la Pupiléra mugér de chapa, y no amiga de *carambólas*. Burg. Gatom. Sylv. 1.

Y con temor de alguna caramból
Tapó las indecéncias con la cola.

CARAMEL. ſ. m. Eſpécie de ſardína pequéña, que ſe coge en el mar de Cartagéna. Lat. *Sardinia, æ.* Covarr. en la voz Caraméles. Hai tambien una eſpécie de ſardína, que ſe llama *Caramél*.

CARAMELO. ſ. m. Paſta hecha de azúcar cande con azéite de almendras dulces y otros ingredientes, que ſirve para ablandar el pecho. Covarr. los llama Caraméles, y dice que ſu orígen es Arábigo de la voz *Carama*, que ſignifica Regalo. Lat. *Saccharea cruſta, pectori emolliendo.* Pragm. de taſs. año 1680. fol. 48. La libra de *caramélos* de azúcar à ſeis reales. Eſteb. pl. 105. Fingía muchas veces eſtár mi ama acatarrada de achaque del ſeréno de un particular, por hartarme de *caramélos* y azúcar cande.

CARAMENTE. adv. Coſtoſamente, à toda coſta. Lat. *Carè.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 20. Pueſta ſu boca con la de ſu tan *caramente* comprada eſpoſa, envió ſu alma à los áires, y dexó caer el cuerpo ſobre la tierra.

Caramente. Vále tambien lo miſmo que Riguroſamente, con todo rigór de juſticia. Lat. *Severè. Acerbè. Aſperè.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 6. Si aſsi lo hiciéremos, Dios todo poderoſo nos ayude en eſte mundo à los cuerpos, y en el otro à las almas; y ſi no él nos lo demande mal y *caramente*. Chron. del R. D. Juan el II. Año. 6. cap. 25. Y ſi el contrário hicieren, que él ſe lo demandaſſe *caramente* en eſte mundo y en el otro.

CARAMIELLO. ſ. m. Tocádo mui alto, que uſaban las mugéres en Aſtúrias y en las Montáñas de Leon. Lat. *Calyptra aut mitra, nimium extuberans.*

CARAMILLO. ſ. m. Flauta delgada, que tiene el ſonído de tiple mui agúdo. Covarr. dice, que es corrupcion de Calamillo diminutivo de Cálamo. Lat. *Calamus, i.* Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 359. Deſmayarſe aqui el Paſtór, allí la Paſtóra: acullá reſonar la zampóña del uno, acá el *caramillo* del otro. Valdiv. Vid. de S. Joſeph. Cant. 3. Oct. 35.

Al ſon del caramillo *y del pſaltério*
Hacen groſeramente ſus mudanzas.

Caramillo. Metaphoricamente vale embuſte y enrédo, que ocaſiona deſazón entre algunas perſónas, movido de los chiſmes de algun revoltoſo ò mal intencionado, que los enzarza con cuéntos y chiméras. Uſaſe regularmente de eſta voz con los verbos Armar, levantar, traher caramíllos, &c. Lat. *Altercatio. Iurgium. Diſceptatio.* Sant. Ter. Camin. cap. 12. Finalmente, pone el demónio un *caramillo* en la léngua de la otra, que yá que acabais con vos de ſufrir, quedais aun tentada de vanagloria. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 25. Levantando *caramíllos* en el viento y grandes chiméras. Ov. Hiſt. Chil. pl. 400. El buen hombre, temiendo no le armaſſen otro *caramillo*, tuvo por fortúna que le dexaſſen ir.

CARAMUZAL. ſ. m. Embarcacion de que uſan los Moros, la qual ſirve por lo comun para tranſportar géneros. Lat. *Navis oneraria.* Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 72. Viniendo del mar negro docientos *caramuzáles* cargados de trigo y bizcocho y otras vituallas, padecieron en el archipielago una gran tormenta.

CARANTAMAULA. ſ. f. Cara fingída hecha de cartón de aſpecto horrible y feo: y por aluſion ſe llama aſsi tambien el que es féo y mal encarado. Lat. *Aſpectu horridus, a, um.* Quev. Fort. Oíanſe las voces como de lo profundo de una ſima, donde yacía con pinta de *carantamáula*.

CARANTOñA. ſ. f. Carátula fea y horrible. Covarr. dice, que es vocablo bárbaro. Lat. *Larva.* Quev. Muſ. 6. Rom. 2.

Y ſi en competéncia tuya
era Daphne carantóña,
nympha que los eſcabeches
y las azeitúnas ronda.

Carantoña. Se llama tambien la mugér que es vieja y fea, y ſe afeita mucho para diſsimularlo. Lat. *Fœda atque exſibilanda anus compta atque fucata.* Jacint. Pol. pl. 90.

Con juſta razón le dán
en tu carantóña *Antónia,*
à iluminacion demónia,
verilis de ſolimán.

Carantoña. Se toma aſsimiſmo por caricia, adulacion, embuſte ò patarata para atraher y conſeguir lo que ſe deſéa de alguno: y en eſte ſignificado regularmente vá acompañado del verbo Hacer. Lat. *Blandiciæ, arum.* Quev. Cuent. Eſſe belítre que ſe hace el tuautem de eſte negócio, tiene mui malas manchas, y no

le alcanza la ſal al agua y todo es *carantóñas*: Cald. Com. Zephalo y Pocris. Jorn. 2.

No me hagas yá patalétas,
ni carantóñas, *ni eſguinces,*
ſino eſcoge como en peras.

CARANTOÑÉRO. ſ. m. El que hace carícias y halagos para perſuadir y lograr lo que deſea de otro. Lat. *Adulator mimicus.* Moret. Com. El bruto de Babylonia. Jorn. 1.

.....*Eſtos Judios*
ſon bravos carantoñéros.

CARAÑA. ſ. f. Resina ò goma de Indias de colór de Tacamahaca y caſi de ſu miſmo olór, aunque algo mas clara, líquida, peſada y azeitóſa. Es caliente mas que en ſegundo grado, y buena para varias enfermedades, en las que obra mas prontamente que la Tacamahaca, y viene de Tierra-firme. Lat. *Gummi Americanum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada onza de *caráña*, no pueda paſſar de tres reales. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 29. Tambien la Tacamahaca y la *caráña*, que ſon mui medicinales.

CARAPUZA. ſ. f. Lo miſmo que Caperúza, alterando las ſylabas. Covarr. dice, que es del eſtilo villaneſco. Lat. *Pileus, i.* Quiñ. Paſſ. honr. fol. 26. Dos Pages de haſta doce años, armados de todas armas en blanco, y en lugár de almétes *carapúzas* de paño blanco y colorado. Pic. Just. fol. 109. Yá ſe paſsó aquel tiempo en que me guſtaba mas uno de zaragüelles y *carapúza* quarteada, que dos mil Narciſos.

CARATULA. ſ. f. Cara fingida hecha de cartón ù de otra matéria hueca, para ponerſela uno ſobre la natural y disfrazarſe en las fieſtas públicas, en que ſe permiten ſemejantes disfraces, la qual regularmente ſuele ſer ridícula y fea. Lat. *Perſona. Larva.* Grac. Mor. fol. 98. Para no ſer conocidos llevaban cubiertos los roſtros con unas *carátulas* de horribles figúras. Espin. Eſcud. fol. 112. Salieron por las quatro eſquinas de debaxo de la cama quatro *carátulas* de demónios, con candelillas en las bocas.

Caratula. Se llama tambien una cubierta en forma de medio globo del tamaño de la cara, hecha de alambre delgado y mui cerrada, la qual ſe uſa para ponerſela ſobre el roſtro y reſguardarle quando ſe caran las colménas: y tambien ſe uſa de ella contra los tábanos y moſquítos. Lat. *Faciei operculum.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 352. Para paſſar las Pampas es meneſter llevar botas, guantes y *carátulas* mui fuertes, para preſervarſe de los tábanos.

Caratula. Se toma tambien algunas veces por la miſma cara natural, como en apodo, para decir que es grande, deſproporcionada y fea. Lat. *Deformis aſpectus.* Esquil. Rim. Son. 132.

Todo es nada, pedante meritiſsimo,
Aunque parezca del mayór Theologo
Tu venerable calva y tu carátula.

Caratula. Se ſuele tomar por la profeſsion de los Farſantes, porque ſon eſtos los que mas uſan de disfraces. Lat. *Ars biſtrionica.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Deſde muchacho fuí aficionado à la *carátula*, y en mi mocedad ſe me iban los ojos tras la farándula.

CARATULERO. ſ. m. El que hace, ò vende carátulas. Lat. *Larvarum artifex, venditor.*

CARAVA. ſ. f. El lugár ò junta que hacen los Labradóres para hablar, y eſtar en converſacion el dia de fieſta. Es voz rúſtica. Lat. *Ruſticanorum concio, congregatio.* Comend. Refr. fol. 107. *Cárava* llaman los Labradóres el ayuntamiento que hacen las fieſtas para parlar y paſſar tiempo.

Quien no vá à *cárava* no ſabe nada. Refr. que enſéña, que para ſaber es meneſter aplicarſe y tener comércio y comunicación, y buſcar los paráges donde ſe pueda aprender: pues en ſu rincón es dificultoſo ſer uno ſábio. Lat.

Plerumque pauca novit, & diſcit nihil,
Eſt qui remotus à vir orum cœtibus,

CARAVANA. ſ. f. Género de embarcación que acáſo puede ſer Carabéla. Pellic. Argen. part. 2. fol. 143. Conſtaba la armada de veinte y cinco naves grandes, y ciento y ſeſenta entre bergantínes, galeótas, fragátas, falúas, *caravánas* y barcas.

Caravana. Multitud de gente que ſe junta para hacer algun viage con ſeguridad en Aſia y otras partes: lo qual es mui comun entre los Turcos, Moros, Perſas y otras Naciónes, quando ván à viſitar el ſepulchro de Mahóma ſu falſo Prophéta: y tambien para comerciar los Mercadéres en las férias de diferentes Ciudades memorables, para lo qual ſe ſirven de Camellos y Dromedários. Lat. *Manus catervatim euntium peregre.* Marm. Deſcr. tom. 1. fol. 23. Los Mercadéres de Africa que ván con *caravánas* à Ethiopia, no hacen caſo de la vuelta. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 12. Los Turcos las cargaron en *caravánas* de camellos y dromedários. Grac. Mor. fol. 92. Las *caravánas* que venian de Oriente, mandó que no vinieſſen mas.

Caravana. En la Religión y orden de Caballería de San Juan, comunmente dicha de Malta, ſe llama el número de Caballéros, que el Gran Maeſtre deſtina para qualquiera empréſſa de mar ò tierra, además de los ſoldados y milicias que ván para dicho fin. Lat. *Militenſium equitum cuivis expeditioni deſignata manus.* Funes. Chron. de S. Juan, part. 2. cap. 8. Iba repartida en las quatro galéras una mui lucída *caravána* de Caballéros, con muchas municiones y baſtimentos.

Caravanas. Se llaman tambien en la Orden de San Juan el ſervicio que hacen los Caballéros novícios andando à corſo en las galéras y navíos, ù defendiendo algun caſtillo contra Infieles: lo que dura por eſpácio de tres años y deſpues profeſſan, y quedan hábiles para las Encomiendas de ſu Religión. Lat. *Tironum equitum Militenſium, probationis ergo, inita expeditio.* Esquil. Rim. Cart. V.

Haciendo por el golfo de Palácio
Mas caravánas *que un baxél de Malta.*

Caravanas. Metaphoricamente ſe entienden las diligéncias que uno hace para lograr alguna pretenſion. Y tambien ſe comprehenden en eſte ſentído las ceremónias ò cortéjos preciſos

ciſos para entrar en ella. Lat. *Pro aliquâre adipiſcenda, diligentia, ſtudium, ſedulitas.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 6. Un pobre Hidalgo como yo, à quien ha de envidiar ſino à otro Hidalgo, vecino y familiar mio, que hace *caravánas* de Caballéro, y aſpira à un hábito? ESTEB. pl. 112. Porque deſpues de haver ſido Eſtudiante, Page y ſoldádo, ſolo eſte grado y *caravána* me faltaba para doctorarme en las leyes que profeſſo.

CARAVE. ſ. m. Lo miſmo que Electro, ò Ambar de cuentas. Es voz de origen Perſiano. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 2. part. 2. cap. 17. E tomen úna piedra qual dicen *caráve*, è alimpienla con aquella piedra la caña. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *caráve* no pueda paſſar de diez y ſeis reales.

CARAVERA. ſ. f. La mala muger que anda por los cementérios, buſcando modos de atraher los hombres. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Buſtuaria mœcha, æ.*

CARAVERO. ſ. m. El que aſsiſte mucho à la converſacion, deſcuidando, y poſponiendo lo que es de ſu obligación. Lat. *Colloquiis & confabulationibus contubernalium aſsiduus comes.*

Oveja cornúda requiere tu cordéro, en mala hora topaſte con Paſtór *caravéro*. Refr. que aconſéja que quando ſe deſcuida aquel que tiene obligación de mirar por otros, deben eſtos mirar por ſi y deſpertar para reparar ſu falta, y no experimentar ſus efectos. Lat.

Temet, bidens, curato: nam tibi, credo,
Confabulator nimius obtigit paſtor.

CARAY. ſ. m. Eſpécie de concha de tortúga marína, que ſirve para diferentes uſos y para embutídos. Lat. *Teſtudinis cruſta, vel teſta.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada ſortija de concha de *caráy* à medio real.

CARAZA. ſ. f. aum. de Cara. La cara grande, redonda y abultada. Lat. *Obeſſus & corpulentior vultus.* QUEV. Cart. del Cab. de la renaza. Hame caído en gracia lo que dixo con un diente y media muela la ſeñora Encina: Qué *cará-za* de eſtudiantón. GONG. Rom. var. 28.

El que por tres veces quiere
en las tres doradas bolas
de las torres de Marruecos,
vér ſu caráza *redonda.*

CARBASO. ſ. m. Género de lino precioſo de que ſe hacían velas de navíos, y tambien túnicas para veſtirſe. Nebrixa dice fué primeramente hallado en Eſpaña. Es voz puramente Latina *Carbaſus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 65. *Cárbaſo* es una eſpécie de lino, que fué primero hallada en Eſpaña cabe la Ciudad de Tarragóna.

CARBASO. Se toma tambien por las miſmas velas de los navíos. Es uſado en lo Poético. Lat. *Carbaſa, orum.* MEN. copl. 165.

Y ví las anténas por medio quebrar,
Aunque los cárbaſos *no deſplegaban.*

BROCENS. Annot. à eſta copla. Anténa es un largo palo, que hace cruz en el máſtil, y dél ſe cuelgan las velas: *Cárbaſos* ſe llaman las miſmas velas.

CARBASO. Se toma tambien por una veſtidúra à manéra de toneléte. F. HERR. ſob. la Eleg. 1. de Garcil. Coronabanlos por la mayor parte con guirnaldas de cañas, y cubiertos haſta el ombligo de un *cárbaſo*, que es veſtidúra ancha y floxa, y deſcubiertos la parte ſuperior del cuerpo.

CARBON. ſ. m. La leña de vários árboles: como carraſco, encína y otros, la qual ſe ha hecho braſa en un horno, y ſe ha apagado con tierra, dexándola con diſpoſicion de volverſe à encender. Viene del Latino *Carbo, onis*, que ſignifica lo miſmo. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 5. Para eſto hacían unos como hornillos, donde el viento ſoplaſſe récio, y con leña y *carbón* hacían ſu operación. QUEV. Fort. De mejor gana gaſtaria mi *carbón* en quemarte empapelado con tus obras, que en venderle. ESTEB. pl. 45. Hacía de dia entierros de leños y *carbónes*, y à la noche ſacaba los tales muertos à que fueſſen refrigério de vivos.

CARBON. Metaphoricamente ſe toma por aquellas coſas, que obſcurecen, ò manchan la reputacion, la conciencia, la nobleza, &c. Lat. *Carbo, onis.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 14. Para que aſsi conozcas qual de tus vaſſallos han de ſer honrados con alabanzas, y qual ſeñalado con el negro *carbón* de la perfidia.

Eſtar hecho un *carbón*. Phraſe que ſe dice de las coſas que ſe han toſtado mucho, eſtando à la lumbre, y mas comunmente de las viandas, que por deſcuido ſe queman al hacerſe, porque no ſe vuelven, ò menean. Lat. *Velut carbonem uſtum quid eſſe.*

Ni *carbón* ni leña no compres quando hiela. Refr. que enſéña que las coſas ſe han de hacer, y tratar en tiempos oportúnos, pues fuera de ellos, ò no ſirven, ò ſon mas coſtoſas. Lat.

Cùm frigus urget, ligna ne emeris prudens.

Tornaronſe *carbónes*, dichas ſon de hombres. Refr. que explíca la inſubſiſténcia de las felicidades y bienes de los hombres, que ſe deſaparecen aun antes de ſu logro. Alúde à los theſoros, que el vulgo dice ſe han vuelto carbónes à los que ván a deſcubrirlos, por haver comunicado à otros el ſueño ò la ſuperſtición. Lat.

Favilla, carbo, fumus, eſt felicitas.

CARBONADA. ſ. f. La carne cocída, que deſpues ſe aſſá en las aſcuas ò en las parrillas, haciendo unas chulétas. Lat. *Toſta ſuper prunas caro.* QUEV. Fort. Plutón de ſus bizazas ſacó unas *carbonádas*, que Proſerpina le dió.

CARBONADILLA. ſ. f. dim. de Carbonáda. La que es pequéña. MONTIÑ. Art. de Cocin. fol. 221. Tomarás tres libras de ternéra de pierna, y cortarlas has en *carbonadillas* mui delgadas.

CARBONCILLO. ſ. m. El que ſirve para dibujar en la Pintúra, y ſe hace de palillos de roméro, brezo, avellano, ò ſáuce, quemándolos en un cañón de hierro, y apagándoles en ceniza fria. Lat. *Carbunculus, i.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 2. §. 2. El génio de la Pintúra ſe dexa conocer en las traveſúras de la puericia, yá con un *carboncillo* formando con mal digeridas ſeñas algunas figúras.

CARBONERA. ſ. f. El lugár donde ſe guar-

da el carbón. Lat. *Carbonaria apotheca.*

CARBONERA. Se llama tambien el horno en que se hace el carbón. Lat. *Fornax carbonaria.*

CARBONERIA (Carbonería.) f. f. La tienda donde se vende el carbón por menór, que tambien se llama Puesto de carbón. Lat. *Carbonaria taberna.*

CARBONERO. f. m. El que hace, ò vende en su casa carbón. Viene del Latino *Carbonarius*, que significa esto mismo. NIEREMB. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 2. Para que su rostro hermoso no le fuesse ocasion de pecar à sí y à otros, se fué à la Ciudad de Comana para ser alli *carbonéro*. GRAC. MOR. fol. 142. Guiado de la lumbre, llegó adonde unos *carbonéros* estaban haciendo carbón.

CARBONIZAR. v. a. Hacer carbón una cosa, encendiéndola, y poniéndola hecha ascua. Es voz de poco uso, y tomada del verbo Latino *Carbunculare*, seu *Carbunculari*. PIC. JUST. fol. 77. Pero luego que el Dios novio de la vaca (que es el Vaco) *carbonizó* la hornacha, rechinaban las centellas de los ojos, y espumaba la olla por la boca.

CARBONIZADO, DA. part. pass. Lo que está encendido y hecho carbón. Lat. *Carbunculatus, a, um.* CANCIONER. GEN. del Conde de la Oliva, fol. 247.

Que os meteis carbonizado.

CARBUNCLO. f. m. Piedra preciosa mui parecida al rubí, que segun algunos creen, aunque sea en las tinieblas luce como carbón hecho brasa. Otros fingieron se criaba en la cabéza de un animál, que tiene un capóte con que le cubre quando siente le ván à cazar. Los mas doctos acomodan este nombre à otras piedras transparentes, como el de Antraces, Carbónes, Pyrópos, y dicen no haver tal carbunclo, si bien otros muchos con Quiñónes en el tratado del carbunclo, fol. 10. tienten sea el rubí. Viene del Latino *Carbunculus*, que significa lo mismo. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 141. La tiara estaba guarnecida de preciosos pyrópos ò *carbunclos*. SOLD. PIND. fol. 82. Afirmaba que podría ser aquel brillante resplandór alguno de los animalejos que crian en sí la piedra llamada *carbunclo*.

CARBUNCLO. El tumór ò apostéma, que se hace y causa de estar la sangre sumamente quemada, gruessa y podrida, el qual negréa en la superficie de la carne, y arde como si fuera lumbre, ò un carbón encendido. Lat. *Anthrax, cis, Carbunculus, i.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Edmundo. Apostemósele un pié con un *carbunclo*, y él hizo al rededór de la apostéma tres ò quatro cruces. COLMEN. Hist. Segob. cap. 47. §. 2. Con secas ò tumóres y *carbunclos* en ingles, gargantas y debaxo de los brazos.

CARBUNCO f. m. Lo mismo que Carbunclo. COMEND. sob. las 300. fol. 83. La orina del qual se congéla en una piedra lincurio, semejante al *carbunco*. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 59. Renovabale la memória un pyrópo ò *carbunco* engarzado en un anillo, que trahía en el dedo Poliarcho. BURG. Canc.

Entre la grama y los menúdos juncos
Vi el Sol à cuya vista me regálo,
Y aquellos ojos como dos estrellas,
Y es poco si dixera dos carbuncos.

CARBUNCULA. f. f. Lo mismo que Carbunclo. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 326. El Rey Don Luis non quiso tomar ninguna cosa de aquellas donas, si non una piedra *carbúncula*.

CARCAJADA. f. f. El sonído que hace la risa repentina è impetuosa, por la fuerza con que sale el áire de las arcas y pulmónes. Covarr. dice puede venir de la voz Latina *Cachinnus*, ù del verbo Griego *Charchero*, que significa sonar, ò hacer estruendo; pero Tamarid dice ser voz Arábiga. Lat. *Cachinnus, i.* GRAC. MOR. fol. 99. Reirse con desentóno y à *carcajádas*, mas es de truhánes que de Philosophos. ESPIN. Escud. fol. 42. Quando yo esperaba una gran pendéncia, el habladorcillo dió una gran *carcajáda* de risa. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 6. *Carcajádas* descompuestas de gente regocijada templaron estos lamentos.

CARCAÑAR. f. m. Lo mismo que Calcañar. Vease. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 2. §. 25. Quitósela cortando el *carcañar* con un cuchillo.

CARCAÑO. f. m. Lo mismo que Calcañar. Es voz de poco uso, y corrupcion del Latino *Calcaneus*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Assi como bebió Sancho dió de los *carcáños* à su asno.

CARCASA. f. f. Espécie de bomba, cuya matéria exterior es un saco, ò unos aros de madéra: esta se llena de uno de los mixtos de fuego, sembrando en él repetidas granadas, y se arrója para que se introduzca en la Ciudad, con mortéro como las bombas. Lat. *Olla igniaria.* CANDAM. Com. La restauracion de Buda, Jor. 1.

Las calles desempedradas
tengo, y los tejados todos
cubiertos de tierra, para
impedir el duro efecto
de las bombas y carcásas.

CARCAVA. f. f. Hoya grande ò zanja que suelen hacer las avenidas impetuosas de agua en la tierra, ò la que se hace de propósito en el campo para echar los cuerpos muertos de los hombres ò animales, quando por ser muchos se teme inficionen el áire, sino se entierran. Covarr. trahe su etymología de Car syncopado de Carne, y Cava, que significa Hoyo. Lat. *Polyandrion, ii.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 728. La entrada de la Iglésia y Porteria estaba desigual y penósa, por una *cárcava* y vertiente comun de la Ciudad que passa por delante.

CARCAVA. Se toma tambien por fosso, que se hace para defensa de alguna Ciudad, ò para cortar, y atajar el camino, à fin de impedir el passo. Lat. *Fossa, æ.* PARTID. 2. tit. 23. l. 23. E luego que assossegada fuere la hueste deben facer entre sí è los de dentro *cárcava* en derredór, porque los de la Villa non les puedan dar rebáto. GRAC. Mor. fol. 138. Para los hombres, que son como fieras, mas util es usar de *cárcavas*, fossos y redes, que de máchinas, petardos y ariétes.

CARCAVEAR. v. a. Fortificar un campo ò Ciu-

dad,

dad, haciéndole foſſo ò cava al rededór. Es voz antígua formada del nombre Cárcava. Lat. *Foſſa cingere, circumdare, munire.* PARTID. 2. tit. 23. l. 21. *Carcavear* debe el cabdillo la hueſte en derredór, quando ſupiere que alli han de facer morada luenga en algund lugár.

CARCAVEADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi fortificado, ò rodeado de foſſo para ſu ſeguridád. Lat. *Foſſa munitus, cinctus, a, um.*

CARCAVO. ſ. m. El cóncavo y hondúra del vientre del animál, ſegun dice Nebrixa, que tradúce en Latin *Barathrum.*

CARCAVON. ſ. m. aum. de Cárcavo. La ſima mui honda, y mas ancha que la cárcava: y por extenſion ſuelen llamarſe aſsi los barrancos que hacen las avenidas en la tierra movediza. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Profundior & altior foſſa.*

CARCAVUEZO. ſ. m. Hoyo hondo que ſe hace en la tierra. Lat. *Scrobs, is.* QUEV. Fort. Como eſtaba ſumída en dos eſtádos de *carcavuézo*, que formaban los eſpartos del ruedo..... oíanſe las voces como de lo profundo de una ſima.

CARCAX. ſ. m. Caxa ò váina en que ſe llevan las ſaetas colgadas del hombro hácia la eſpalda: la qual es por arriba mas ancha, para que quepan las haſtas de las flechas, y las plumas que ſe les ponen, à fin de que vayan derechas. Covarr. dice viene del Griego *Charcheſium*, que ſignifica vaſo ancho de boca, que vá en diminucion baxando, al modo de las copas. Lat. *Pharetra.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 11. A los pies de la muerte eſtaba el Dios que llaman Cupído, ſin venda en los ojos; pero con ſu arco, *carcáx* y ſaétas. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 16. Ocupado el hombro con el arco y el *carcáx*, y terciada ſobre el otro una manta à manéra de capa. PANT. Rom. 3.

Yo fuí, Dioſa, quien humilde
te trahía de ordinário
en el carcáx *las ſaétas*
de aqueſſe marfil lunádo.

CARCAX. Se llama tambien la manilla, axórca ò argolla, que las Moras uſan traher en los pies por adorno como en lugár de joyas. Lat. *Armilla, æ.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 41. En las gargantas de los pies.....trahía dos *carcáxes*, que aſsi ſe llaman las manillas ò axórcas de los pies en Moríſco.

CARCAX. Llaman los Sacriſtanes al cinto que ſe ponen con una bolſa, en que meten el cuento del palo de la Cruz, quando la llevan à alguna función pública Parrochiál. Lat. *Lorum vel Baltheus coriaceus, ponderis erectæ crucis exceptorius.*

CARCEL. ſ. f. Caſa fuerte y pública, deſtinada para tener en cuſtódia y ſeguridad à los reos. Viene del Latino *Carcer*, que ſignifica eſto miſmo. FUER. R. lib. 4. tit. 13. l. 11. Y eſta pena hayan aquellos que ſacaren los ladrónes de la *cárcel*, ò de otra priſion, ſin mandádo del Alcalde. G. GRAC. fol. 296. Las *cárceles* de tierra de Chriſtianos ſon ſufribles, y las priſiones tolerables. MORET, Annal. lib. 1. cap. 3. num. 7. Envió ſus guardias à la *cárcel* con orden de que con gran ſecreto le cortaſſen la cabéza.

CARCEL. Se llamaba antiguamente el ſitio de dohde arrancaban los caballos para correr en el circo las carréras que daban en él, y de eſte modo le llamaban los Latinos. Trahelo Covarr. en la miſma voz Cárcel. Lat. *Carcer.* HORTENS. Mar. fol. 147. Fueron la *cárcel* de la carréra.

CARCEL. Entre los Carpintéros es un palo con una mueſca en medio hecha en quadro, el qual ſe pone à las orillas de alguna meſa ù otra coſa que ſe pega con cola, y metiendo unas cuñas por lo que ſobra de ancho en la mueſca, aprietan y tienen firme la coſa pegada, haſta que eſté ſeca y quede unída y fuerte.

CARCEL. En la Imprenta es una tabla compueſta de dos pedazos, que abrazan y ſujetan el huſillo de la prenſa, y ellos quedan firmes por los dos lados en las piernas de la miſma prenſa. Lat. *Præli typographici aſſerculi aſtrictorii.*

La *cárcel* y la Quareſma para ſos pobres es hecha. Refr. que dá à entender, que las excuſas de los pobres pocas veces ſe admiten, y por eſſo paſſan por las leyes y deſcomodidades de que ſe eximen los poderoſos. Lat.

Auſtera quæque, juxta, prorſus aſpera,
Solis egenis deſtinari cogita.

CARCELAGE. ſ. m. El derecho que pagan los que eſtán preſos al ſalir de la cárcel, por la cuſtódia que ſe tuvo de ſus perſónas. Lat. *Oſtiarium carceris vectigal: jus oſtiarium carcerarii.* RECOP. lib. 3. tit. 6. l. 43. Sin que el Juez, Alguacil, ni Eſcribáno puedan ocuparſe mas tiempo, ni llevar mas derechos por ningun camino, por firmas de autos, ſenténcias, priſiones, ni *carceláges*. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 26. §. 2. Tuvieſſen arancél ajuſtado de todos los derechos de Miniſtros de Juſticia, priſiones y *carcelage*.

CARCELERA. adj. uſado en terminacion femenina. Aplicaſe ſiempre à la fianza que ſe dá para ſalir de la cárcel. Veaſe Fianza.

CARCELERIA. ſ. f. Detencion forzada en la cárcel ù otra parte ſegúra, y lo miſmo que Priſion. Lat. *Carcer, is. Cuſtodia, æ.* RECOP. lib. 2. tit. 7. l. 11. Y manden à los que anſi ante ellos ſe preſentaren, que en tanto, ò haſta que por ellos ſea viſto y determinado lo que de juſticia deba ſer fecho, que guarden el deſtierro y *carcelería* que les fué pueſta. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 14. Tenía una *carcelería* algo libre, y aſsi pudieron acudir à él muchos para oírle. ROA. Eſtad. cap. 19. Si volverán à guardar la *carcelería* del Limbo, donde eſtaban antes ſus almas.

CARCELERIA. Se toma tambien por la fianza carceléra. Lat. *Fideiuſſio aut vadimonium de reo carceri ſiſtendo.* RECOP. lib. 4. tit. 27. l. 1. De la fianza ò *carcelería* que ſe hiciere ò puſiere, aunque ſea de muchos... lleve el Eſcribáno diez mrs.

Guardar *carcelería*. Es no ſalir fuera de la Ciudad, Villa ò Lugár, ni de ſus arrabales, gozando del indulto que ſe ha concedido al que eſtá preſo y detenido por cáuſa ò motivo de no grave

entidád. Lat. *Cuſtodia fines alicui præſcripta, ſervare, non tranſgredi.*

CARCELERO, RA. ſ. m. y f. La Perſóna que tiene cuidado de la cárcel y de la cuſtódia de los preſos que eſtán en ella, que comunmente ſe llama Alcaide de la cárcel. Lat. *Cuſtos carceris.* Recop. lib.3. tit.4. l. 79. nun. 58. Mandámos, que los dichos *Carceléros* guarden lo diſpueſto en dicha ley. Ribad. Fl. Sanct. Martyrio de los 40. Martyr. Que fueſſen entregados à Agalayo *Carceléro*, para que los tuvieſſe con buena guarda. Pellic. Argen. part.2. fol. 161. Eliſa, poco atenta à ſus liſonjas, memoriosa de los conſéjos de la *Carceléra*, proſiguió en fingir ſu demencia.

CARCHESIA, ò CARCHESIO. ſ. f. y m. Eſpécie de vaſo ancho de boca y eſtrecho por el medio, y con aſas. Es voz Griega, y ſe pronúncia la *Ch*, como *K*. Lat. *Carchefium, ii.* Brav. Benedict. Cant.2.

Llenos el nacar, la carchéſia *y cuerno*
De liquóres de Candia y de Falerno.

Pant. Rom. 1.

Rieto à tu meſa redonda
quanto nectar, quanto vino;
en carchéſios *Venecianos*
te ſirve tu catamito.

CARCOA. ſ. f. Embarcacion con remos, que uſan los Indios, la qual paréce ſer como una canóa grande. Lat. *Lembus, i.* Argens. Maluc. lib.1. fol. 6. Havian mirado el naufragio y remando en una *carcóa* llegaron con la preſa cierta ſobre los que apenas eſtaban libres de él.

CARCOLA. (Cárcola) ſ. f. Liſtón de madéra delgado de mas de una vara de largo, que ſe pone en los telires tendido en el ſuelo y pendiente por un lado de una cuerdecilla, que vá à la viadéra, en que eſtá metido el urdiembre, la qual mueve con el pie el Texédor baxando la hácia el ſuelo: y con eſte movimiento ſube y baxa la viadéra para mudarſe los hilos y para que paſſe texiendo la lanzadéra. Lat. *Inſubula, orum.*

CARCOMA. ſ. f. Guſanillo mui pequéño, que roe y penetra la madéra, reduciéndola caſi à polvo. Son muchas las diferencias que hai ſegun los árboles: y aun en las piedras dicen algunos que ſe encuentran. Diferenciaſe de la polilla en la figúra, y en que la polilla ſe introduce ſolo en lo que es ſuave: como la lana, &c. Dixoſe Carcóma, porque come la carne ſyncopada la voz en Car, como ſi dixeſſe Carne coma. Lat. *Coſſus, i. Teredo, inis.* Guev. Epiſt. à Fr. Juan de Benavides, pl. 83. La madéra que no ſe ahúma deſentrañala la *carcóma*, el hierro que no ſe trata cómeſe del orín, y el pan que mucho ſe añeja cúbrele el moho. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Epiphanio. De la excelente virtud nace la envídia, como el humo del fuego, y del leño la *carcóma*.

Carcóma. Se toma tambien vulgarmente por el miſmo polvo à que redúce el guſano la madéra. Lat. *Caries, ei.*

Carcóma. Por translacion ſe llama el cuidado grande y continuo que alguno tiene, el qual le conſume interiormente y à veces le poſtra y acaba: lo que muchas veces ſuele hacer la envídia y otras paſsiones vehementes del ánimo. Lat. *Cura, qua quis exeditur.* Quev. Viſit. Solos los cuidados eſtaban ſolícitos y vigilantes, hechos *carcómas* de los Reyes y Príncipes. Cerv. Quix. tom.2. cap.8. O envídia! raiz de infinitos males, y *carcóma* de las virtudes. Espin. Rim. fol.30.

O carcóma *infernal, ò envídia ciega,*
Rabioſo cáncer, que en el alma imprime
Gotacoral, que al corazón ſe pega!

Carcóma. Metaphoricamente ſe llama la perſóna ò coſa que poco à poco gaſta, conſúme, y deſtruye los bienes ò hacienda. Lat. *Bonorum vel alterius rei exeſor.* Navarret. Conſerv. Diſc. 33. Las riquezas convidan à gaſtos exceſsivos, y eſtos à deléites, que como *carcóma* del valór.... vá royendo y debilitando el vigór. Ov. Hiſt. Chil. pl.219. El exército Real, que ſiempre ha ſido defenſa y muro de aquel Reino, tambien ha ſido polilla y *carcóma* para deſuſtanciarlo. Esteb. pl.72. Viendo que me comían de polilla y que eran *carcómas* de mi corta heréncia, los dexé con la miel en los lábios.

Carcóma. En Germánia ſignifica el Camíno: Juan Hidalgo en ſu Vocab. Lat. *Via.*

CARCOMER. v. a. Roer el guſano, llamado Carcóma, la madéra, dexándola al parecer ſana, y hueca por adentro. Lat. *Exedere.* Brav. Benedict. Cant.3.

Carcóme, *raſga, roye, deſentraña.*

Carcómer. Conſumir poco à poco la carne, gaſtarla y comerla inſenſiblemente: como hacen el cáncer y algunos polvos ſumamente acres y fuertes, y otros cáuſticos, mixtos y confecciones hechas de propósito para eſte efecto. Lat. *Exedere.*

Carcómer. Metaphoricamente es ir conſumiendo y debilitando alguna coſa no material: como la ſalud, el ſoſsiego, &c. Lat. *Exedere.* Venec. Agon.punt.3.cap.10. Y eſto baſta quanto à la vanaglória, que *carcóme* las buenas obras de los que bien han vivido.

CARCOMERSE. v. r. Demás del ſentido literal de padecer la madéra el efecto de la carcóma, vale metaphoricamente conſumirſe alguno y afligirſe, movido de alguna pena que no puede explicar, ù de alguna paſsion: como cólera ò envídia que le domína, ſin poder vencerlas. Lat. *Dolore, paſsione, affectu pungi, exedi, diſcruciari.* Torr. Philoſoph. lib.5. cap. 2. La gente ruin, quando oye bien de alguno, péſale de ello, y *carcómeſe* con envídia. Quev. Zahurd. *Carcomióſe* el hidalgo de oír eſtas coſas.

CARCOMIDO, DA. part. paſſ. del verbo Carcómer en ſus acepciónes. Lat. *Exeſus, a, um.* Grac. Mor. fol.153. Con eſtas ſeñales, ò por mejor decir fiſtolas ò cánceres, roido y *carcomido* Alexandro, mató à Caliſtenes, Parmenion, y Philotas ſus amigos. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 6. Los dientes, aunque *carcomidos*, ſon de acerada ſierra para cortar, y la lengua de aſpid para inficionar con veneno. Ov. Hiſt. Chil. pl. 398. Alargando la mano to-

pó

pó con un palo *carcomido* y ſe entretenía en lamerle. CERV. Viag. cap.8.

La envídia monſtruo de naturaleza,
Maldita y carcomida *ardiendo en ſaña.*

CARCOMIENTO, TA. adj. Carcomido y conſumido con la edád. Es epithéto que ſe dá al viejo; pero de poco ò ningun uſo, aunque le trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Vetuſtate detritus, exeſus, a, um.*

CARDA. ſ. f. La cabéza de la hierba Cardéncha, que tiene unas puas como de herízo, con las quales ſe ablanda y ſuavíza el paño ſacándole el pelo. Lat. *Strobili capitulum.* LAG. Dioſc. lib.3. cap. 11. Crece por todo el mundo eſta planta, y no hai hombre que no la conozca, porque de ſus herizadas cabézas ordinariamente ſe hacen las *cardas.*

CARDA. Se llama tambien una tabla de una quarta de ancho, y media vara de largo, con unas púas de hierro largas y derechas, clavadas en ella, que ſirve, y de que uſan los Peláires para ſuavizar la lana. Lat. *Pecten ferreus hamatus* RECOP. lib.7. tit. 13. l. 10. Otroſí mando que las *cardas* de emborrar las dichas lanas.....ſean de marco de una quarta de vara, menos dos dedos de ancho.

CARDA. Eſpécie de embarcacion ſemejante à la galeóta. En eſte ſentído es voz antiquada. DOCTR. DE CAB. lib.1. tit.8. fol.33. E dicenles nombres, porque ſean conoſcidos: aſsi como caracóes, è bucos, è *cardas* è tacas, è leños, è haloques, è barcas.

CARDA. Metaphoricamente vale reprehenſion fuerte y eficáz, que ſe dá à uno, para que ſe emiende de algun vício, ò coſa mala que execúta: y aſsi ſe dice, Le dió una carda, Llevó una carda, Meréce una carda, &c. Lat. *Gravior & aſperior objurgatio.* QUEV. Muſ.6. Rom.82.

El tiempecillo que vió
en gran crédito las danzas,
pues viene, toma, y qué hace
para darles una carda.

Gente de la *carda*, ò Los de la *carda.* Demás de ſignificar los Peláires que exercen el oficio de cardar la lana y los paños, metaphoricamente ſe dice de los que ſon de una quadrilla de valentónes, rufianes, ò que tienen otro modo de vida malo y vicioſo. Lat. *Congerrones, Balatrones.* PIC. JUST. fol. 236. Mientras mas me enfadaba yo, mas ſe deſenfadaban conmigo *los de la carda.* ESTEB. pl.76. Huyó la *gente de la carda*, y yo en manguardia de todos.

CARDADOR. ſ. m. El oficiál que limpia y ſuaviza la lana con la carda. Lat. *Carptor. Carminator.* RECOP. lib.7. tit.13. l.14. Otroſí mando que los *cardadóres* carden bien las lanas que les fueren dadas à cardar. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.38.§.1. Dixeron ſer *cardadóres*, que de Salamanca havían venido à trabajar à Segobia.

CARDADURA. ſ. f. La obra y accion de cardar la lana. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Carminatio.*

CARDAMOMO. ſ. m. Hierba de un codo de alto, que ſuele crecer haſta tres quartas, y echa un tallo mui delgado, del qual penden las vainillas, que tienen cierto número de granos del tamáño de un piñón: la corteza es blanca, y los granos cenicientos, oloroſos y acres al guſto. Lagúna dice que ordinariamente ſe muestran en las Boticas tres géneros de Cardamómo, que él llama en Caſtellano Grana del paraiſo, que ſe diferencian en la colór y el tamáño, aunque Euſebio dice que ſon dos. Es voz Latina *Cardamomum.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 5. El qual me dixo que eſta grana del paraiſo era el *Cardamómo* hortenſe: y que la otra llamada *Cardamómo* menór, ſe tenía por el ſalvage. ARGENS. Maluc. lib.2. fol.86. De alli vienen chamelótes de Perſia, brocados, marfil, ruibarbo, *cardamómo*, cañafiſtola, &c.

CARDANTE. ſ. m. El que es de la carda, ò el guapetón y perdído, que vive en quadrilla de gente ocioſa y mal entretenida. Es voz jocoſa è inventada. Lat. *Congerro, onis.* PIC. JUST. fol. 236. Y en compañía de una abominable vieja y unos galeotados *cardantes* paſſaſſe por los mares del azéite.

CARDAR. v. a. Limpiar la lana, y raſtrillarla. Viene del Latino *Carminare*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib.7. tit.13. l.13. Y ſi hallaren no *eſtar* bien *cardadas* las dichas lanas, las tornen à hacer *cardar* à los dichos cardadóres. GRAC. Mor. fol. 276. Coedimo fué el primer cardadór, y el que enſeñó à *cardar* la lana. GONG. Rom. burl.10.

Compone romances,
que cantan y eſtiman
los que cardan *paños,*
y ovejas eſquilan.

CARDAR LA LANA. Metaphoricamente es quitar poco à poco à uno lo que tiene, yá ſea la hacienda, ò yá otra coſa que poſſee. Lat. *Pecunia aliquem emungere.*

CARDAR LA LANA. Por translacion. Dar de palos, ò maltratar con golpes à uno, hiriéndole, ù ofendiéndole gravemente. Lat. *Alicujus humeros fuſte commitigare.*

Unos tienen la fama, y otros *cardan* la lana. Refr. que enſeña que muchas veces ſe ſuelen atribuir à unos los vicios, y delitos que otros cometen, y ſaben encubrir. Lat.

Fama laborat aliquis; alius at rebus
Urgetur ipſis: & tamen tacet fama.

ESTEB. pl. 259. *Tenia* yo *la fama* de ſer ſu galán, y *otros cardaban la lana.*

CARDADO, DA. part. paſſ. del verbo Cardar en ſus acepciones. Lat. *Carminatus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.4. La vara de xerguillas *cardadas* de colóres à cinco reales. CERV. Quix. tom.2.cap.14. Qué martas cebellínas, ò qué copos de algodón *cardado* pone en las talégas para no quedar molidos los caſcos?

CARDENAL. ſ. m. La Perſóna Eccleſiáſtica immediata en dignidád al Sumo Pontifice, para que le ſirva de Conſejéro en las matérias graves de la Igleſia, y à quien pertenece, como miembro del Sacro y Supremo Colegio, hacer las elecciones de los Papas. Anda veſtido de colorado, ſiendo Eccleſiáſtico, ſeculár ò regulár: y ſi es Religioſo, del colór de ſu Religion,

ex-

excepto la birréta y sombréro, que son colorados y comunes à todos. Su orígen viene de los Presbyteros Curas de las Iglésias principales antiguas de Roma, que para diferenciarlas de otras menóres se llamaron Cardináles, y los Curas Cardenáles. Covarr. y otros sienten haverse assi llamado de la voz Latina *Cardines*. Lat. *Cardinalis. Purpuratus Ecclesiæ princeps*. Fr. L. de Gran. Trat.de la Orac.part.1. trat.6. §.2. Por honra própria tienen los deudos vér un deudo hecho *Cardenál* ò Papa. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Assi queda la dignidád y oficio de *Cardenál* con no pequéña gloria, y con un noble respéto autorizada por haver sido San Geronymo *Cardenál*. Marian. Hist. Esp. lib.30. cap.1. El Papa à su partida mandó que todos los *Cardenáles* le siguiessen.

Cardenal. Se llama tambien la señal que dexa el golpe que se dá en alguna parte del cuerpo, que como no puede salir la sangre se cuaja dentro del cútis, y forma aquel colór cárdeno; por lo qual se llamó Cardenál. Lat. *Livor, Vibex, cis*. Lag. Dioscor.lib.1.cap.141. Las nueces frescas aplicadas quitan los *cardenáles* del cuerpo. Marm.Descripc.tom.1. fol.63. Andan como espantados llenos de *cardenáles*, descalabrados y arañados. Quev. Mundo por de dentro. Estos *cardenáles* del rostro, estos golpes y coces me dán en llegando, porque vine, y porque me vaya.

Cardenal. Páxaro ò ave pequéña, del tamáño del tordo. En la cabéza tiene las plumas de colór obscúro y negro, y lo demás del cuerpo cubierto de plumas roxas, por lo que se le dió el nombre de Cardenál. El canto es suave, aunque algo fuerte, como el del Malvís. Lat. *Purpuratus passer*.

Cardenales de Santiago. Son siete Canónigos de la Santa Iglésia Metropolitana de Santiago, que tienen este título, con algunas preeminéncias de que no gozan los otros Canónigos, y entre ellas la de ser los únicos que dicen Missa en el Altar del Santo Apostol. Su orígen (segun la comun opinion de los Historiadóres) fué en tiempo del Arzobispo Don Diego Gelmirez, siendo Pontifice Pascual II. Lat. *Compostellanæ Ecclesiæ præeminente dignitate fulgentes canonici*. Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 6. Demás de esto con nueva Bula concedió, que en Santiago huviesse, como arriba se dixo, siete Canónigos *Cardenáles*, à imitacion de la Iglésia Romána.

El pobre y el *Cardenál* todos ván por un igual. Refr. que enséña, que aunque la dignidád distinga los hombres, la muerte los hace à todos iguales. Lat.

Pallida mors æquo pulsat pede
Pauperum tabernas, regumque turres:
Vel
Mortis vias æqualiter terunt cuncti,
Et purpuratus ipse præsul & pauper.

CARDENALATO. s.m. La dignidád de Cardenál. Es tomado del Latino *Cardinalatus*. Lat. *Eminentissima Ecclesiæ dignitas*. Siguenz. Vid. de S.Geron. lib.4. cap.6. Ni la gran privanza de Dámaso, ni el *Cardenaláto* de Roma, en que de todos era mirado, le hizo torcer la vista del blanco de su santo propósito. Fuenm. S.Pio V. fol.11. Envióle mula, maza, y ropas, insignias del *Cardenaláto*. Colmen. Escrit.Segob.pl.702. Amedéo renunció el Pontificado y nuestro Segobiano el *Cardenaláto*.

CARDENALAZGO. s. m. Lo mismo que Cardenaláto en terminacion Española antigua. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 82. A poco tiempo el Antipapa vino à Aviñón, y los que eran Cardenáles remitieron el *Cardenalazgo* y fincaron en su Orden, como antes estaban.

CARDENALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece ò es próprio del Cardenál: como Hábito Cardenalício, Dignidad Cardenalícia. Baren, Guerr. de Franc. lib.4. pl.94. Instando el Pontifice por medio del Obispo de Cheneda, su Nuncio en Francia, que dexasse el Hábito *Cardenalicio* y los bienes Eclesiásticos que possesía. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 360. Viendo arrastrar por el polvo la falda de la Púrpura *Cardenalicia*, dexando divertir al Legádo, levantó del suelo su extremidád. Gong. Canc. Heroic.2.

Goza la dignidad Cardenalícia,
Unos dias clavél, otros vióla.

CARDENCHA. s. f. Hierba que produce un tallo alto, lleno de espínas, las hojas largas y espinósas, semejantes à las de la lechúga, que de dos en dos abrazan el tallo por las juntúras, formando un cóncavo, donde se recoge la lluvia y rocíos. Encima del tallo echa una cabéza con espínas semejante al herízo, con quatro ò seis púas largas, que salen arqueadas de la cima. Hai dos espécies, una domestica, y otra sylvestre. Viene del nombre Carda, y la cabéza despues de seca sirve para alisar los paños. Lat. *Labrum veneris*. Lag. Dioscor.lib.3. cap. 11. Hállanse dos espécies de la *cardéncha*, una doméstica y otra salvage.

Cardencha. Por semejanza se llama la carda que se hace de hierro, y de que usan los Peláires para cardar la lana. Lat. *Pecten ferreus hamatus*.

CARDENICO, CA. adj. dimin. de Cárdeno. La cosa que tiene el colór mui claro y azulado. Lat. *Cyáneus, a, um*. Gong. Letr. Sacr.2.

Toma, toma el caramillo,
y vén cantando trás mi,
por aqui, mas ay, por allí
nace el cardenico *alheli.*

CARDENILLO. s. m. El hollin del cobre, que uno se cria en las minas y se llama natural, y otro se hace con artificio, echando el cobre en vinagre ò la casca medio acéda. De uno y otro habla largamente Dioscórides, lib.5.cap. 50. y 51. Llamóse assi de la colór cárdena ò azulada que tiene. Lat. *Ærugo fossilis*, y el artificial *Ærugo factitia*. Pragm. de tass. año 1680. fol.17. Cada libra de *cardenillo* no pueda passar de diez reales. Argens. Maluc. lib.5. fol.200. A imitacion de los Mahometanos, cuya secta siguen, se labran con fuego y *cardenillo* las caras.

Cardenillo. Entre los Pintóres se llama el colór

lór verde hermoſo, eſpecialmente el ſacado del hollín del cobre con los vapóres del vinagre. Lat. *Æneum viride aut cupreum.* PALOM. Muſ.Pict. lib.5. cap.4. §. 1. Otros colóres hai que ſe ſuelen gaſtar al ólio, como ſon, el eſpalto, la gutiambar, el azarcón, el *cardenillo*, el azul fino y azul verde. CANC. Rom. à una vieja que ſe afeitaba:

Pero paſſémos à Clori,
que ſi Dios fuere ſervido,
un verde ſe eſtará dando,
haſta con el cardenillo.

CARDENILLO. Entre los Platéros ſe llama el que hacen artificialmente, echando el cobre con orines de muchachos en lugár de vinagre, el qual ſirve para dar colór al oro, y ſoldarle. Llámanle tambien Santerna, y otros Chryſocóla. Lat. *Chryſocolla auraria.* LAG. Dioſc. lib.5. cap. 51. Aquel artificial *cardenillo*, que ſuelen preparar los Platéros, es de algunos llamado Santerna.

CARDENO, NA. adj. El colór morado: como el del lírio. Lat. *Lividus, a, um.* PARTID. 2. tit. 21. l. 18. Paños de colóres eſtableſcieron los antiguos que traxeſſen veſtidos los Caballéros nobles, mientra que fueſſen mancebos, aſsi como berméjos, è jaldes, è verdes è *cardénos.* OCAMP. Chron. lib.4. cap.3. Tambien ſe teñían de colór *cárdena* con el zumo de cierta hierba, que llamaban Glaſto. M. AVIL. trat. Oye hija, cap. 112. Mirad à eſte hombre..... berméjo de las bofetadas que recientes le han dado, *cárdeno* de las que rato há y en la noche paſſada le dieron. SAAV. Coron. Goth. tom. 1. Año 529. Las que en mis veſtidúras Reales ſon flordeliſes doradas, ſon en mi cuerpo *cárdenos* lírios.

CARDIACA. ſ. f. Hierba que ſe paréce algo à la hortíga, la qual produce las hojas creſpas, velloſas y hendidas al rededór. LAG. Dioſc. lib.4. cap. 95. Paréceſe algo à la hortíga una hierba que vulgarmente ſe dice *cardiaca.*

CARDIACO, CA. adj. Lo que pertenece ò pende del corazón: como Paſsion cardiaca, Medicamentos cardíacos. Es voz del Griego *Cardia*, que ſignifica Corazón, y uſada entre los Médicos. Lat. *Cardiacus.*

CARDILLEJO. ſ. m. dim. de Cardillo. El cardillo pequéño. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 5. Del qual pendían cinco *cardilléjos*, mui juntos en ſu nacimiento.

CARDILLO. ſ. m. Cierto género de cardos, que ſe cogen en el campo y nacen por lo regular entre los barbechos: los unos ſon áſperos y ſirven para purgar y dar verde à las béſtias, y los otros ſon blandos y tiernos y ſe echan en la olla quitandoles las eſpínas y dexando ſolo las venas de enmedio. Lat. *Carduus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 87. Aſpero como un *cardillo* y cubierto de menúdo vello.

CARDILLO. Dice Covarr. ſe llama el eſcardillo, que ſe hace creer à los niños que cuenta todo lo que hacen.

CARDINAL. adj. de una terminacion. Principál, fundamentál y priméro. Es voz tomada del Latino *Cardinalis*, que ſignifica eſto miſmo. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. diſc. 6. Finalmente concluye à eſte propóſito Celio Rodigino, que qualquiera coſa que es priméra y tiene principado entre otras ſe puede llamar *Cardinál.*

CARDINALES. Llaman los Aſtrologos à los ſignos Aries, Cáncer, Libra y Capricórnio, por tener ſu principio en los quatro puntos cardinales del Zodíaco, en quienes eſtando el Sol dá principio à los quatro quartos del año. Toſc. tom. 9. pl. 399.

Vientos *cardináles.* Se llaman los quatro vientos generales, que nacen de los quatro puntos del Horizonte, nombrados Oriental, Occidental, Meridional y Septentrional. Lat. *Principes venti.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. diſc. 6. A los quatro principales *vientos* los llaman tambien *Cardináles.*

Virtudes *Cardináles.* Son, la Prudéncia, Juſtícia, Fortaleza y Templanza, por ſer el fundamento ſobre que eſtriba la regla moral de las coſtumbres. Lat. *Cardinales virtutes.* PALAF. Hiſt. R. Sagrad. lib. 2. Como la Fé es cabéza de todas las *Virtudes* Theologáles, y la que nos endereza à las *Cardináles*, y guia en las Moráles, es la lealtad en lo politico madre de todas las virtudes del vaſſallo. TORR. Philoſoph. lib. 7. cap. 1. Eſtas quatro *Virtúdes* ſe llaman Principales ò *Cardináles*, ſegun Santo Thomás, porque entre las humanas ſon las que mas ordenan y componen el corazón.

CARDINE. ſ. m. Lo miſmo que Quício. Es voz tomada de la Latina *Cardo, inis.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. diſc. 6. Era como un ſolo *cárdine* ò quício ſobre que ſe meneaba y cargaba todo.

CARDINES. Se llaman tambien los puntos ò polos, ſobre cuyos exes ſe mueven los Orbes. Lat. *Cardo, inis.* VILLAMED. Ob. Poet. fol.222.

La ſérie deſunir puede conſtante
De los ethéreos cárdines, *que el peſo*
Soltaron de los globos de diamantes.

CARDITA. ſ. f. dimin. de Carda eſpécie de embarcacion. La carda pequeña. Es voz antiquada. Lat. *Navicula, æ.* DOCTR. DE CAB. lib. 1. tit. 8. fol. 34. A eſtas llaman galéas grandes è menóres, à que dicen galeotas è *carditas.*

CARDIZAL. (Cardizál) ſ. m. El ſitio donde nacen muchos cardos y otras hierbas inútiles. Viene del nombre Cardo. Lat. *Locus carduis conſitus.*

CARDO. ſ. m. Planta ò legumbre mui conocida, que nace freqüentemente en los campos, y ſe cultiva en las huertas. Tiene las hojas ſemejantes à las del Chameleon, y en parte à las de la blanca eſpína; pero mas negras y mas grueſſas. Su tallo, que comunmente ſe llama penca, es mui poblado, y encima de él nace una cabéza eſpinóſa, que ſe llama Alcachófa. El cardo aporcado tiene el colór blanco y roxo, y es comida mui ſabróſa, aſsi cocido, como crudo, y tambien ſirve para algunos remédios. Regularmente, quando ſe habla de cardo, ſin añadirle adjetivo que le diſtinga, ſe entiende el aporcado y dulce. Lat. *Carduus.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 14. Dado que ſe hallan muchas eſ-

pécies de *cardos*, todavia quando absolutamente decimos *Cardo*, se debe siempre entender aquel familiar y sabroso, cuyas pencas solemos ordinariamente comer con sal y pimienta. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 162. El que alcanza el arte de la Agricultúra, no reprueba la tierra llena de *cardos*, ni el monte lleno de breñas, porque sabe que desmontado dará fruto. Pellic. Argen. part. 2. fol. 94. Son como el *cardo*, que en el mas espinóso campo fructifica.

Cardo borriqueño. El que comen regularmente las béstias. Dase este epithéto ordinariamente à los cardos grandes sylvestres. Lat. *Carduus agrestis.*

Cardo corredór. El pequéño que echa un tallo en alto, de que salen otros, formando una copa como arbolillo frondoso, y en cada uno echa un botón, que arrója una flor azul, la qual con las púas que tiene al rededór paréce una estrella. Su raiz es medicinál, y chupada hace echar las piedras. Lat. *Eryngion, ii. Eryngе, es.* Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 54. Socorren à todos los mordidos de aquellas fieras, que arrójan de sí ponzoña.....las raices del *cardo corredór* y del aristolóchia.

Cardo lechero. Cierta espécie de cardo sylvestre llamado por otro nombre Cardo Santo, ò Espina blanca. Es planta mui util para muchas enfermedades. Lat. *Acanthus, i.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 12. Aquella espécie de cardo salvage, que tiene diferenciadas sus hojas con unas manchas mui grandes, dicho comunmente *Cardo lechero* en Castilla.

Cardo huso. Espécie de cardo, que segun Lagúna, lib. 3. cap. 101. es el cárthamo sylvestre, que en Latin se llama *Fusus agrestis*, porque antiguamente hacian las mugéres los husos de sus toscos ramos, de donde le quedó el nombre. Lat. *Atractilis.* Frag. Natur. de los simp. fol. 637. El *cardo huso* llamado Atractilis, como sea amargo, es cosa clara ser caliente y seco.

Cardo santo. Hierba que lleva los tallos algo roxos, débiles, frondosos, y no lisos, que se inclinan y doblan hácia la tierra; y tienen como un codo de alto, y en lo mas elevado lleva unas cabecillas envueltas entre las hojas, que fenécen en una como escobilla de espínas, y en medio de ellas una flor pequéña pajiza. Tiene mui buen olór, y es hierba utilísima en la Medicina, haviéndola dado su virtud el nombre de Cardo Santo, ò bendito. Lagúna dice es la segunda espécie de Cárthamo agreste, mas áspera, y mas espinósa que la primera. Lat. *Carduus Benedictus.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 101. Y otra mas áspera y mas espinósa, que comunmente tiene *Cardo Santo*, y *Carduus Benedictus* por nombre.

Cardo, da. adj. Malicioso, bellaco, pícaro, malintencionado y ruín. Es voz inventada y vulgár, de que usó Quevedo, aludiendo à los que el vulgo llama Gente de la carda. Lat. *Subdolus, a, um.* Quev. Fort. En esto estaban las ratonéras vivas, arrebozando de cláusulas justificadas las intenciones *cardas*, quando los cogió de medio à medio la hora.

No pidas cerézas al *cardo*. Refr. contra los que pretenden sacar fruto de las cosas que no pueden darle, gastando el tiempo inutilmente. Lat. *A carduo ceraſſa prudens ne expete.*

Sacadlo de entre los *cardos*, sacaroslo hemos de entre las manos. Refr. que reprehende à los que se utilizan con el trabajo ajéno, y se valen del maliciosamente, defraudando con engáño à los que con su diligéncia, sudór y cuidado han procurado conseguir lo que deseaban. Lat.

Sis impiger tu meſſor, & nos poſtmodum
Vellemus hoc de manibus impigrè tuis.

CARDON. s. m. aum. de Cardo. El cardo grande y pomposo, que nace en los campos. Lat. *Carduus agreſtis procerior.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 14. Y procéde tan adelante la cosa, que aun los manjáres próprios de los asnos, quiero decir los *cardónes*, se usurpan. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 23. Hai *cardónes* ò tunáles sylvestres, y estos, ò no dán fruta, ò es mui espinósa y sin provecho.

CARDÚCHA. s. f. La carda gruesa de hierro. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Carda. Lat. *Pecten ferreus grandior.*

CARDUZA. s. f. La carda de madéra con púas de hierro, de que usan los Peláires para alisar los paños. Lat. *Pecten.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 8. Las *cardúzas*.....tengan de marco una quarta de vara en ancho, y media vara en largo escása.

CARDUZADOR. s. m. El oficiál que cardúza las lanas y los paños. Lat. *Carminator.*

Carduzador. En Germanía el que anda à la husma de la ropa que hurtan los ladrónes, por lo que se le puede pegar. Lat. *Subdolus & ſimulatus latrunculus.* Quev. Mus. 5. Xac. 7.

Andaba de mosca muerta,
aturdido de facciones,
con sotanilla y mantéo,
el carduzadór *Onofre.*

CARDUZAR. v. a. Pulir y alisar las lanas con la carda, y lo mismo que Cardar. Es formado de la voz Cardúza. Lat. *Pexere. Carminare.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 8. Sean obligados à *carduzar* las lanas, por manéra que *sean* bien *carduzadas.*

Carduzar. Metaphoricamente significa arañar fuertemente. Es voz jocósa è inventada. Lat. *Unguibus exarare.* Quev. Orland. Cant. 2.

Se despizcan, se hunden, y se rajan
Se cardúzan, *se abruman, y se trillan.*

CARDUZADO, DA. part. pass. Lo mismo que Cardado, ò alisado con la carda. Lat. *Carminatus.* Recop. lib. 7. tit. 17. l. 2. Y la trama sea de la misma suerte en rama, colór y lana emborrizado y *carduzado* en seco.

CAREAR. v. a. Poner una persóna cara à cara con otra, y confrontarlas: como hacen los Jueces, para averiguar la verdád entre dos que están discordes. Es voz forense, y formada del nombre Cara. Lat. *Reum cum complice delicti componere.* vel *Reo aliquem pro teſtimonio dicturum producere, coram objicere.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 57. Y si vieren que cumple, los *careen*

unos

unos con otros. FONSEC. Vid.de Christ.tom.4. pl.279. Como el Corredór que *caréa* los negociantes, y à cada uno vende el contrato por venturoso: assi Dios *caréa* al rico y al pobre, y avisa al rico que por este camino assegura su hacienda.

CAREAR. Vale tambien cotejar, confrontar, y comparar una cosa con otra, para conocer, y distinguir la diferéncia, ù distáncia que hai entre las dos. Lat. *Aliquid cum alia re conferre, comparare.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 65. Si le *careássemos* con otro memorial que dexó Joseph. Ov. Hist. Chil. pl. 159. La (decencia) de este Obispado puede *carearse* con las mayóres de las Indias.

CAREARSE. v. r. Además del sentído literál de verse los unos à los otros cara à cara, se halla usado algunas veces por mover, y volver la cara de una parte à otra, para reconocer, y mirar alguna cosa. Lat. *Vultum quocumque convertere.* BAREN, Adic.à Marian.año 1661. *Carearonse* entrambos exércitos, y dióse la batalla de poder à poder. BRAV. Benedict. Cant.5.

Que como puesto en peligroso estádo
A todas partes vuelve, y se carea.

CAREADO, DA. part. pass. del verbo Carear en sus acepciones. Lat. *Coram objectus, compositus, a, um.* MANER. Prefac. §.12. *Careadas* con la broza, son las flores mas vistosas. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 34. Porque siempre serán pocos, *careados* con lo ínfimo de la providéncia. BAREN, Guerr. de Franc. lib.4. pl.97. Y si bien al principio se dió poco crédito à este delinqüente, con todo esso *careado* con los que nombraba por cómplices, de suerte los hizo turbar con preguntas improvisas, que el Rey concibió grandes sospechas.

CARECER. v. n. Tener falta de alguna cosa que se necesita, desea, ò se ha possehído antes. Viene del Latino *Carere.* Este verbo siempre se usa con la partícula *de*, y tiene la anomalía de los acabados en *ecer*, que reciben *z* en los presentes: como Yo carezco, &c. Lat. *Carere.* COMEND. sob. las 300. fol.10. Ningun principal Escritór leemos que *haya carecido* de detractóres. ROA, Estad. cap. 27. Abrasanse los condenados en fuego, sin alivio, sin esperanza de remission *carécen*, y *carecerán* de la vista de Dios. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. En el caso presente no se podrá escoger resolucion que *carezca* de inconvenientes.

No *carecer* alguna cosa de mystério. Phrase con que se dá à entender que la accion ò resolucion tomada y executada, en que al parecer no se conoce, y manifiesta la cáusa y motívo, le tiene oculto para haverse hecho. Lat. *Non sine mysterio quid fieri. Mysterio non vacare.* CERV. Quix. tom.1. cap.45. Me doi à entender que *no carece de mystério* el porfiar una cosa tan contrária de lo que nos muestra la misma verdad.

CARECIENTE. part. act. El que padéce, ò tiene necesidad de alguna cosa. No tiene yá uso. Lat. *Carens.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 53. cap. 130. Por palabras mui deshonestas y mui *carecientes* de toda vergüenza y reverência. PULG. Hist. del Gran Capitán, fol.6. Otros prenosticando juícios, que en casos tales el pueblo, *careciente* de la verdád, suele echar.

CARENA. s. f. La parte del buque de la nave que entra debaxo del agua. Covarr. la llama Vientre de la nave. Viene de la voz Latina *Carina, æ.* PELLIC. Argen. part.2. fol.2. Se fiaron al aréna, sacando de la *caréna* infelice las desconsoladas reliquias. RUF. Austr.Cant.19.

Yá en cada puerta la caréna *untada*
Debaxo de las ondas assegúra.

CARENA. Se llama tambien el repáro que se hace en los navíos, quitandoles la carcóma, y tapando, y calafeteando los agujéros y grietas con estópa y bréa, para que no reciban agua, y puedan navegar. Lat. *Navis reparatio, instauratio.* RECOP. DE IND. lib.9. tit. 28. l. 19. Mandámos que los calafátes, haviendo comenzado à dar *caréna* à una náo debaxo de précio, no le puedan alterar hasta que la náo esté fuera de *caréna.* ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 202. Alli invernaron, y dieron *caréna* á los navíos.

CARENA. Se tomaba en lo antiguo por quarenténa: y assi se llamaba la penitencia que se daba por quarenta dias de ayuno à pan y agua. Lat. *Jejunium ad quadraginta dies sólo pane & aqua protractum.* ROA. Estad. cap. 35. A culpas graves se imponian graves penitencias, como ayunos por 40. dias à pan y agua: Esta penitencia se llamaba *Caréna*, corrompido el vocablo de quarenténa.

Dar *caréna.* Además del sentido literál de carenar y reparar las naves: por metaphora vale dar que padecer y exercitarse en obras de penitencia. Lat. *Pœnitentiam imponere ad corporis mortificationem.* ROA, Estad. cap. 35. De donde nosotros solemos decir, Dar *caréna*: esto es, dar que padecer.

CARENAR. v. a. Quitar la broma al navío, y tapar los agujéros y juntúras, para que no reciba agua, y pueda seguramente navegar. Viene del Latino *Carinare.* Lat. *Naves reficere, reparare, ceromate oblinere.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.32. l.4. En el paráge de Borrego hai agua y fondo competente para que los galeónes de la carréra puedan subir sin riesgo à *carenarse*, y apresstarse. GRAC. Mor. fol.133. Se excusó diciendo que tenía necesidad de *carenar* sus navíos y galéras.

CARENADO, DA. part. pass. Lo que está recorrido y calafeteado en la forma dicha. Lat. *Reparatus, ceromate oblitus, a, um.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.32. l.4. Para la salida de la armada despues de *carenada*, no tiene dificultad el baxar à Sanlucar.

CARENCIA. s. f. Falta ò privacion de alguna cosa. Lat. *Cujusvis rei defectus, inopia, indigentia.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog.34.

Llámase privacion una caréncia
De forma, en el capáz y apto sugéto;
Y aunque de calidad tiene apariencia
Serlo publica, y nada es en efeto.

CAREO. s. m. El efecto de carear, ò cotejar una cosa con otra, ù ponerla en frente de ella. Lat. *Collatio. Comparatio.* NIEREMB. Philos. curiosa,

lib.5.cap.27. De lo dicho constará la poca noticia, y experiéncia que de esta piedra alcanzaron los Antiguos, ni conocieron la conversion de sus Polos, ni el respecto y *caréo* à los extrémos de la meridional.

CARERO, RA. adj. La persóna que vende caras las cosas, ò el que lleva à mui subido précio por los derechos que le tocan de aquello que executa. Lat. *Qui carò vendit.* Cerv.Persil. lib.3. cap.8. Que yá sabeis que estos casórios hechos à hurtadillas, por la mayor parte pararon en mal, y dán de comer à los de la Audiéncia clerical, que es mui *caréra.* Pic. Just. fol.40. Mi bisavuelo era mascaréro, y aun mas *caréro*, porque era carísimo.

CARESCIENTE. part. act. Lo mismo que Careciente. Vease. Lat. *Privatus. Spoliatus,a, um.* Tost. sob. Euseb. cap. 26. E ansí fincasse para siempre condenada à ser *caresciente* de los beneficios de Ceres.

CARESTIA. s. f. Falta y penúria de alguna cosa: y por antonomásia se entiende del trigo y granos para el sustento humano, en fuerza de lo qual quando se dice Carestía sin otro aditamento, se significa la del pan. Viene del Latino *Caritas.* Lat. *Rei frumentariæ difficultas, penuria, inopia.* Recop. lib. 7. tit.7. l. 23. De lo qual se havía seguido grande daño y notable *carestía* de las carnes,lanas,&c.Saav.Empr.53. Como procurará la abundáncia el Ministro que tiene sus logros en la *carestía*? Torr. Philos. lib. 2. cap. 2. En tiempo de hambre y *carestía* todo pan es bueno.

Carestia. El subido précio de las cosas, motivado de la falta de ellas. Lat. *Rerum venalium caritas.* Chron. Gen. fol. 210. Cá les méngua mucho el pan, è era por fambre en la tierra mui grande *carestía.*

CAREZA. s. f. El excesivo précio de las cosas, y mayor de aquello que legitimamente pueden valer. Lat.*Rerum venalium justo maius pretium.* Chron. Gen. part.4. fol. 355. Non podien hí estar mas tiempo por la *caréza* y falta de los manjáres. Villaiz. Chron.del R. Don Al. el Oncen.cap.98. Por esta manéra encarecieron todas las cosas en valór,al tanto y medio de lo que solían valer, y duró esta *caréza* gran tiempo. Guev. Epist. al Condestable, pl. 209. Bien creo señor, que os espanteis del baráto que havía en aquel tiempo, y de la *caréza* que hai agóra en los bastimentos.

CARGA. s. f. El peso que lleva, ò puede llevar sobre sí el hombre ò la béstia, transportándole de una parte à otra, como tambien el carro ò la nave. Covarr. dice viene del Toscano *Cárica*; pero siendo voz tan antigua, puede ser própria nuestra.Lat.*Onus,eris. Sarcina.* Recop. lib.9. tit. 22. l. 2. De qualquier *carga* de vidro labrado, que viniere à la dicha Ciudad, pague de almoxarifazgo à razón de cinco por ciento. L. Puent. part.4. Medit. 39. Lo tercero tengo de ponderar quanto mas sentía Christo N.S. la carga de nuestros pecádos, que *la carga* de la Cruz. Burg. Gatom. Sylv. 1.

Dexó caer la carga, *y presurosa*
Corrió por los tejados.

Carga. El acto y obra de cargar, para transportar, y conducir los géneros ò cosas vendibles de unas partes à otras. Lat. *Oneratio, onis.* Recop. lib.7. tit.12. l. 3. Proveyendo que no se haga *carga* en los navíos extrangéros, como lo hacen otros Réinos y Príncipes que tienen puertos de mar.....Y mandámos que no haviendo navíos de nuestros naturáles en el puerto à la sazón, donde la tal *carga* se hoviere de hacer, que en tal caso se pueda hacer la cargazón en los navíos de los extrangéros.

Carga. Por alusion y semejanza vale gravamen, opresion, daño, perjuicio, ò molestia que se le hace,ò se le sigue à alguno.Lat.*Onus.* Mend. Guerr.de Gran. lib.2. num.8. Pero la *carga* de lo uno y de lo otro estaba sobre los enemigos. Nuñ. Empr. 4. Quien mira la dignidad como honór, la apetéce: y quien la considéra *carga* pesada,la rehúsa. Burg. Gatom. Sylv.6.

Por quitar la opresion de tanta carga.

Carga. Por semejanza. El cuidado y obligaciones que uno contrahe, por razon de su estado, empléo ù oficio y à que debe atender precisamente para su cumplimiento. Lat.*Onus. Munus.* Partid. 1.tit.4. l.13. En señal,que toda *carga* è todo trabajo que les venga por esta razón,que la sufran. Navarret. Conserv. disc. 18. De la carga de tributos ha nacído el imposibilitarse muchos de los vassallos à poder sustentar las *cargas* del Matrimónio. Maner. Prefac. §. 5. Que ajusta Dios la instruccion con la capacidad,la *carga* con la flaqueza,y el alimento con la delicadeza de las niñéces.

Carga. Por analogía. Encargo, empléo, ocupacion, y lo mismo que cargo. Lat.*Munus,Onus.* Acost. Hist.Ind. lib.4. cap.36. Quien por esta via de poner solo diferéncias accidentales, pretendiere salvar la propagacion de los animales de Indias, y reducillos à las de Europa, tomará *carga*, que mal podrá salir con ella.

Carga. Se toma tambien algunas veces por multitud y número grande, especialmente de las cosas que abrúman al sugéto que las tiene sobre sí. Lat.*Sarcina. Onus.* Fuer. Juzg. lib. 12. tit. 1. l. 14. E haya tan gran *carga* de pecádos. L. Puent. part. 4. Medit. 39. Quanto mas pesada sería la *carga* de los pecádos de todos los hombres passados, presentes y por venir?

Carga. Cierta porcion de granos, que en Castilla son quatro fanégas. Díxose ansí por ser el peso que regularmente puede llevar una béstia. Lat. *Iusta Sarcina.* Chron. del R. Don Juan el II. Año. 29. cap. 143. Llevó mas de diez mil *cargas* de trigo y cebáda, y muchos muebles y ganádos de los vecinos de aquella tierra.M.Leon, Obr.Poet. pl.159.

Ten la cuenta que dió tanto se alarga,
Que por un celemin llevó una carga.

Carga. La porcion de pólvora,balas y táco que se echa en la escopéta ò à la pieza ù otra arma de fuego para dispararla, de forma que pueda hacer efecto. Lat. *Ad tormenti,aut catapultæ ictum, pulveris ac plumbi modus.* Ribad. Vid.de S.Francisco de Borja, lib.4. cap. 8. Sino hacer lo que hace un buen soldádo, que segun el tamaño del arcabúz le echa mayór ò menor *carga.*

ga. Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 12. Quando le halla deſabrido y no mata la caza, puede ſer que tópe en que la *carga* del fraſco no eſté bien ajuſtada con eſta regla, ò en que ſe le eche mas municion.

Carga. Se toma tambien por el diſpáro de muchas bocas de fuego, que ſe hace à un miſmo tiempo contra los enemigos. Lat. *Flammantium telorum vibratio, diverberatio.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Con eſta *carga* fueron rotos del todo, retrahiéndoſe en poca orden à lo alto de la montaña. Colom. Guerr. de Fland. lib. 2. Plantada la artillería y ciego el foſſo, ſe les aviſó ſi querian rendirſe, antes de dar la primera *carga*.

Carga. Se ſuele tomar figuradamente por la béſtia ò cabalgadúra que lleva la carga: y aſsi ſe dice, Paſſaron tantas cargas, entraron tantas *cargas*. Lat. *Onus, Sarcina, æ.* Quev. Tacañ. cap. 12. Partía aquella mañána del meſón un harriero, con *cargas* à la Corte.

Carga cerrada. El diſpáro que hace un exército contra otro, ò una porcion de gente, tirando à un miſmo tiempo todos los ſoldádos. Lat. *Generalis in hoſtes impreſsio, diſploſio.*

Carga concejil, ú de la Republica. El oficio ſervil y gravóſo de que no eſtá exento algun vecino, ſi no es hijodalgo, ò goza de algun privilégio que le exceptúe. Lat. *Publicæ rei onus inſunitum.* Navarret. Conſerv. diſc. 10. Con eſto ſe eximen de los ſervicios Reales... y de las *cargas de la República*, que vienen à quedar en pocos y de pocas fuerzas.

Carga mayor ò menor. Las que llevan las béſtias de carga à lomo. Llámaſe mayór la que lleva ſobre ſi un caballo, macho ò mula, y menór la que lleva un jumento ò borrico, por no poder ſufrir tanto peſo como las otras béſtias caballáres mayóres. Lat. *Sarcina maior, vel minor.* Covarr. en eſta voz: *Carga menór* la que lleva un jumento. *Carga mayór* la de macho.

Carga Real. Tributo, impueſto, pecho ò gravámen, que ſe impone en dinéro ù otra eſpécie, aſsi ſobre los Pueblos y vaſſallos, como ſobre las heredades, tierras, caſas y haciendas, por via de cenſo ù otra obligacion Real. Lat. *Onus tributarium à Principe impoſitum.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 16. Pero advertirles hé, que miren mucho en los nuevos ſervicios que piden à ſus vaſſallos, y en las nuevas *cargas* que les imponen. Navarret. Conſerv. diſc. 18. Siendo lo que deſpuebla los Réinos la *carga* de los tributos y la ſobrecarga de los cobradóres.

A *carga* cerrada. Phraſe que ſignifica ſin diſtincion, ni conſideración, ſin hacer caſo, ni reparar en lo que ſe hace, dice ò ſe executa, ſea bueno ò ſea malo. Lat. *Abſque delectu. Nulla rei diſcuſsione aut conſideratione habita.* G. Grac. fol. 298. Algunos Confeſſóres abſuelven *à carga cerrada*, dexando los penitentes en el miſmo pecádo, ò en la ocaſion de él. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 6. cap. 7. Eſto ſucéde de un zelo nécio, que ſin ſaber, ni aun querer ſaber las coſas de los Indios, *à carga cerrada* dicen que todos ſon hechicéros. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Y aſsi *à carga cerrada* quiſo que todos los demás ſe quemaſſen.

A *cargas*. Modo adverbial. Comparacion, que denóta con mucha abundáncia y exceſso: y aſsi ſe dice, A cargas le vienen los regálos, A cargas vá el dinéro. Lat. *Acervatim.*

Béſtia de *carga*. La que trahe albarda y eſtá deſtinada y acoſtumbrada à llevar cargas al lomo, que regularmente no ſirven de otra coſa. Lat. *Sarcinarius aſinus.* Recop. lib. 6. tit. 10. l. 9. Otroſi mandámos, que por el alquilér de cada dia de qualquier azémila ò *béſtia* mayór *de carga* y del azemiléro que fuere con ella, no ſe pueda llevar, ni lleve mas que once reales. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gumaro. Algunos pobres Labradóres, por haverles deſpojado de ſus bueyes y *béſtias de carga*, eran forzados à tirar ellos miſmos los carros como béſtias.

Dar con la *carga* en el ſuelo. Además del ſentido recto, por translacion ſignifica echar à perder el negócio ù dependencia que ſe iba diſponiendo y tratando, por falta de conocimiento y cuidado en ſu ſolicitud. Lat. *Onere opprimi, obrui.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 342. Trazó, pues, la nobiliſsima condicion de Dios, que no perdieſſemos la gloria que ſe nos ſigue de ganarla por nueſtros ſudóres, ni quedaſſemos tan cargados con mandamientos, que de molídos *dieſſemos con la carga en el ſuelo.*

De ciento en *carga*. Locucion con que ſe dá à entender, que una coſa es mui ordinária y de poquiſsima eſtimación, por ſer común y haver mucha abundáncia de ella. Lat. *Res paſsim obvia, & quæ centenæ in ſarcinis convehantur.* Jacint. Pol. pl. 218.

Era entre tanto concurſo
moſquetéro de mohatra,
aplauſo de dos de queſo,
y victor de ciento en carga.

Diſsimulado como *carga* de eſtiercol. Phraſe con que ſe cenſúra à los que diſsimúlan tener oculta alguna coſa inútil y ſin provecho: aludiendo à las cargas de eſtiercol que ſacan al campo, que porque no ſe viertan con el colmo que les echan, las cubren con unas mantas, de manéra que paréce otra coſa mas importante. Lat. *Simulato vultu, velut ſarcina ſtercorea obvelatas, tectus, a, um.*

Echarſe con la *carga*. Es abandonarlo todo, deponiendo todo repáro ò inconveniente para decir ò hacer alguna coſa, ò para no executarla, aunque ſea util y provechoſa, por enfádo ù deſpecho. Lat. *Succumbere oneri.* Pic. Just. fol. 142. Y ſi Dios y el Padre no me remedian por otra via, pienſo *echarme con la carga.*

Indios de *carga*. Se llaman en las Indias cierto género de Indios, cuyo oficio era llevar de una parte à otra cargas y peſos grandes, con que ſuplían la falta que tenían de mulas y caballos. Lat. *Baiulus, i.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 9. Al tiempo de partir el exército ſe hallaron prevenidos 400. *Indios de carga*, para que llevaſſen las balijas y los baſtimentos.

Llevar los ſoldádos à la *carga*. Es ponerlos los Oficiales en la diſtáncia, que diſparando ſus bo-

bocas de fuego, puedan ofender con los tiros al enemigo. Lat. *Ire in hoſtes iubere.*

Navío de *carga*. Se llama el que ſolo ſirve para llevar mercaderías ò víveres y tranſportarlos de una parte à otra: como ſon los de Mercadéres, ò los de baſtimentos en las armadas. Lat. *Vectoria navis.* OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 4. Todo ſu trato fué navegar livianamente con *navíos de carga*, ſin fuſtas de guerra.

Por qué *carga* de agua? Phraſe vulgár, que equivale à por qué razón, ò por qué recompenſa ſe ha de hacer alguna coſa, en que no ha precedido motivo alguno para haverla merecido. Lat. *Quo beneficii nomine?* vel *Ob quam gratiæ debitionem?* CALIST. y MELIB. Act. 12. *Y por qué carga de agua* le tengo de abrazar, ni vér à eſſe enemigo?

Sentarſe la *carga*. Es herir la carga à la béſtia, quando no vá promediada ò bien pueſta. Y metaphoricamente ſentir por gravóſa la obligación que uno toma ò tiene ſobre sí. Lat. *Onere aſinum vulnerari, plaga in dorſo affici.* MONTEM. Cancioner. fol. 166.

Que temo que eſtán matados,
pues ſe les ſienta la carga.

A la borrica arrodillada doblarle la *carga*. Refr. que reprehende à los que inhumanamente procuran aumentar afliciones al que es miſerable y deſgraciado. Lat.

Iacentis aſini ponderi additur pondus.

Ayudá al eſcarabaxo y dexarosha la *carga*. Refr. que aconſéja, que ninguno ſe fie de gente ruín para los empéños y encargos de cuidádo, porque en las ocaſiones y lances peligroſos ſe quedará ſolo en el rieſgo. Lat.

Iuvato, ſi vis, cantharum: dabit ſordes.

No mata la *carga*, ſino la ſobrecarga. Refr. que enſeña, que en excediendo los cuidádos à las fuerzas del ſugéto, y à lo que puede buenamente tolerar, de ordinario peligra y muere reventado. Lat.

Non pondus hoc, ſed additum, me conficit.

CARGADAS. ſ. f. Juego de náipes, en que el que no hace baza es bolo y pierde, y quando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas, por eſtár cargado de ellas, pierde tambien. Lat. *Pagellarum ludus, in quo tota luſione vincitur, qui nullam vincit palmam, & qui totas, aut plures quàm ceteri colluſores.*

CARGADERA. ſ. f. Voz náutica. Es un aparejuelo guarnído con dos motónes, el uno en la parte ſuperior de la liebre de en medio de los racamentos mayóres, y el otro debaxo de los báos al miſmo palo, con que teſando cargan para ſuſpender el racamento, quando ſe hizan las vergas mayóres. Vocab. marit. de Sev.

CARGADERO. ſ. m. Parage ò ſitio deſtinado y hecho de propóſito para cargar, y deſcargar géneros, mercadérias y otras coſas que ſe tranſportan de una parte à otra. Lat. *Locus ubi aptantur & efferuntur farcinæ.* RECOP. lib. 7. tit. 10. l. 7. Aſsimiſmo mandámos, que en qualeſquier puertos y *cargadéros* de nueſtros Reinos tenga eſta preeminéncia.

CARGADILLA. ſ. f. El aumento de la deuda que ſe ha empezado à contraher en alguna parte determinada donde le fian en fuerza de crédito. Lat. *Debitionis augmentum.* ESTEB. pl. 236. Deſpiquéme en viſitar tabernas adonde entraba gaſtando largo.....en haviendo hecho *cargadilla*, con dilaciones de trueques, y de oy à mañana mudaba de quartel.

CARGADOR. ſ. m. El trabajadór que ſe alquila para llevar cargas y coſas de peſo de unas partes à otras. Lat. *Bajulus, i.* ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 18. Andaba Leſines bien afanado entre el polvo, y los *cargadóres*, y él miſmo los ayudaba à levantar las ſacas llenas de trigo.

CARGADOR. El comerciante que carga mercadurías en navíos para conducirlas de unas partes à otras. Lat. *Vector mercium.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 39. l. 23. Los Aſſeguradóres ſean obligados à pagar al *cargadór* todas las coſtas y gaſtos, dádivas y reſcátes, que ſe hicieren en beneficio de la hacienda, por cuenta y juramento del *cargadór*, ò perſóna que lo gaſtáre. SAAV. Empr. 75. Y valerſe de ſus naves como de *cargadóres* de las riquezas de Oriente.

CARGAR. v. a. Poner, ò echar las cargas ſobre los hombros, las béſtias, los carros, naves, y todo aquello que pueda conducirlas de una parte à otra. Es formado del nombre Carga. Lat. *Onerare. Onus imponere.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. ult. §. 1. Se lo *cargan* ſobre los hombros, para que el corazón padecieſſe primero el tormento de la Cruz. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 8. En Málaga las reſácas del mar eſtorvan à veces el *cargar*, y las meſmas el deſcargar. PANT. Vexam. 1. Si le han de poner ſu miſma capa, ha de doblar las rodillas, para que ſe la *carguen* como camello.

CARGAR. Por translacion vale agravar, aumentar, hacer mayór y de mas peſo alguna coſa. Lat. *Augere.* MANER, Apolog. cap. 1. La iniquidad de eſte odio con las diſculpas ſe *carga*.

CARGAR. Por aluſion vale echar, ò poner ſobre uno el peſo y gravámen de alguna coſa penóſa y ſenſible: como tributos, pechos, impueſtos públicos, encargos árduos, y otras ſemejantes obligaciónes gravóſas. Lat. *Onerare. Imponere.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 16. Solo Moiſén (dice Philón) no ſupo *cargar* tributos ſobre ſus vaſſallos. MANER. Apolog. cap. 21. Yá ſabeis que Pompilio Numa el que *cargó* con tan trabajóſas ſuperſticiones à los Romanos, no fué mas que un hombre. Nuñ. Empr. 1. Intolerable peſo *cargan* ſobre ſus hombros los electóres, y que por oficio conſultan para Obiſpados, ſi el interés villano, la cercanía de la ſangre.....los obliga à ſublimar al indigno.

CARGAR. Metaphoricamente es imponer, y gravar alguna coſa, echando ſobre ella la carga y pagamento de alguna cantidad: como ſucéde comunmente en los géneros vendibles ſobre los quales ſe imponen los tributos. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 16. De otra manéra tan obligados quedan à reſtitucion los Procuradóres de Cortes que la conceden, como el miſmo Rey que la *carga*. SAAV. Empr. 67. Los Roma-

nos

nos *cargáron* grandes tributos sobre las arómas, perlas y piedras preciosas, que se trahian de Arábia.

CARGAR. Aumentar el précio de alguna cosa para darle mayor estimacion y valor. Lat. *Pretium augere.* RECOP. lib.9.tit.6.l.1. Que no lleven précio alguno de las piezas de oro y plata que assi pagaren, ni las *carguen* en mas précio de lo que comunmente valen en pago.

CARGAR. Vale tambien estribar, ù descansar una cosa sobre otra: y en este significado es mui usado en la Architectúra. Lat. *Inniti.* AMBR. MOR. Antig. de Cordoba fol. 124. Sobre este entablamento *carga* el techo de la Capilla, tan bravo y suntuoso, que espanta. PELLIC. Argen. part.2. fol. 4. En estas *cargaban* firmísimas vigas, que sostenian otro tabernáculo.

CARGAR. En terminos de guerra es dar sobre los enemigos, acometiéndolos con fuerza y vigór. Lat. *Toto nisu in hostes ferri, invehi.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 4. Por ser los enemigos muchos y la gente poca, ni se atrevía à seguillos, porque no le *cargassen*, ni à retirarse. COLOM. Guerr. de Fland. lib.6. De tal manéra *cargáron* al enemigo, que obligandole à volver del todo las espaldas, degollaron sesenta, y prendieron treinta y quatro.

CARGAR. Entre los comerciantes es embarcar y transportar de una parte à otra, yá sea por mar ò por tierra, diferentes mercaderias para tratar y comerciar con ellas. Usase mas frequentemente entre los navegantes: y assi se dice, Fulano cargó para Indias tales géneros. Lat. *Navem mercibus onerare.* RECOP. lib.7. tit. 12. l.3. Mandámos y defendémos, que persóna alguna extrangéra que hoviere de *cargar* qualesquier mercaderias y mantenimientos, no pueda *cargar*, ni sacar en navíos algunos de extrangéros, salvo que lo *carguen* en navios de nuestros naturáles. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Y Mercaderes pudiessen *cargar* armas, municiones, vitualla, con que los Moriscos fuessen por sus dinéros socorridos.

CARGAR. Poner encima de alguna cosa un peso considerable, ò matéria sólida y mui pesada, para que no se levante, ò hinche, se amolde, ò baxe, y assi para otros fines. Lat. *Molem rei alicui imponere.*

CARGAR. Es comprar cantidad de qualesquiera espécies y cosas en abundáncia, tener ò tomar gran cópia de ellas, ò por gusto ò para vender y comerciar con ellas, ò para otros fines: y assi se dice del estudioso y erudito, que carga de libros y de escritos curiosos: y del comerciante y tratante, que cargó en tal féria de diversas suertes de sedas, paños, &c. Lat. *Coacervare. Congerere.*

CARGAR. Imputar y echar à otro algun defecto, delito ù otra cosa que le pueda perjudicar y ocasionar daño en el crédito, honra, y buena opinión. Lat. *Imputare noxam alicui, transcribere, transferre in aliquem.* NAVARRET. Conserv. disc.4. La culpa de este daño la *carga* Don Rodrigo, Obispo de Zamóra, à los Abogados. MANER. Prefac. §.10. Algunos por excusar los Presbyteros, *cargan* la sentencia de San Gerónymo.

CARGAR. Translaticiamente. Llevar, ò tener gran cópia de frutos y otras cosas, haverlas en abundáncia: como sucéde quando concurren muchos géneros de una misma cosa en una féria: Y tambien quando los árboles llevan frutos en grande abundáncia, de quienes se dice que están tan cargados, que apénas pueden sustentarse y tenerse derechos. Lat. *Exuberare.* FR. L. DE GRAN. Symb. part.1 cap.10. §.3. Pues la hermosúra de algunos árboles, quando *están* mui *cargados* de fruta yá madúra, quien no la vé? GUEV. M. A. lib.3. cap. 21. En *cargando* el árbol de frutas, luego las flores se caen, ò se tornan marchitas.

CARGAR. Hacer cargo en las cuentas de las cantidades y caudáles que uno ha percebido y debido cobrar, en virtud de la obligacion que hizo ò tomó por su cuenta. Usase principalmente de este verbo en este significado, quando se añade al cargo alguna ò mas partidas, que por olvido ù por otro motivo se dexaron de poner y cargar. Lat. *In accepti ratione aliquam pecuniæ summam ipsi à quo rationes exiguntur, adscribere.* RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 18. Por quanto algúnos de los que tienen cargo de nuestra hacienda..... facen algúnos fraudes, assi en los cargos, dexando de se *cargar* algunas partidas, como en la data, poniendo mas de aquello que pagaron..... lo pagará con el tres tanto de lo que montare de lo que assi dexare de *cargar* ò pusiere en data.

CARGAR. Prevenir qualquier arma de fuego de la pólvora y municion competente, y que le corresponde para ponerla à punto de disparar: y assi se dice, Cargar la artillería, el fusil, la pistóla, &c. Lat. *Certo pulveris ac plumbi modo tormenta bellica, aut catapultas instruere, temperare.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 3. *Cargó* su mosquéte un soldádo Valón, y disparando contra el Sargento le rompió un brazo. ESPIN. Art. Balleft. lib. 1. cap.12. La regla de *cargar* los arcabúces, es pesar la bala que viene ajustada à la boca del cañón y la tercia parte de lo que pesa es lo que justamente se ha de echar de pólvora fina.

CARGAR. Embarrar y untar las béstias caballares con la mezcla que se hace de su sangre, claras de huevos, bol arménico y otros ingredientes, despues de haverlas purgado y refrescado con el verde, para que atiessen las carnes, y salgan mas fuertes y vigorosas: y porque esta operacion se hace embarrandolas por encima del cuerpo, desde la Cruz hasta las cadéras, y en cierta manéra se les pone un grave peso acuestas, se dixo Cargarlas. Lat. *Mulos & asinos cataplasmate inungere.*

CARGAR. Se toma tambien por beber vino inmoderadamente. Lat. *Immoderato potu uti.* G. GRAC. fol. 73. À veces el vino à quien *carga* demasiado le hace vér dos candélas donde no hai mas que una.

CARGAR. v.n. Tomar alguno la carga para echarsela acuestas y llevarla sobre si. Lat. *Onus sibi ipsi imponere. Farcinas efferre.* ALFAR. pl. 121. *Cargué* con ella fingiendo pesar mucho, y me pesaba mucho mas de que no era mas. ESTER.

pl.

pl.43. Yá que no tuvo ánimo de *cargar* con un talégo ha de dexar por la cena empeñado el ferreruelo.

CARGARSE. v. r. Echarſe con todo el cuerpo hácia eſta parte ò la otra, para que prepondére ò ſirva de contra peſo, como fuere meneſter. Lat. *In aliquam partem incumbere.*

CARGAR A ESTA Ò LA OTRA PARTE. Es inclinarſe y encaminarſe por eſte ò por el otro lado, tomar hácia tal parte, dexando el camino que antes uno llevaba. Lat. *In hanc vel illam inclinare, deflectere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Y ſegun lo que vieron *cargar* ſobre la mano izquierda, juzgaban que ſe encaminaba à querer entrar por la puerta de Seles..... Y pareciendole (como fué) que nueſtras tropas eſtaban yá perſuadidas à que penſaba entrar por Seles, *cargó* de golpe por Cantipre.

CARGAR CENSO. Es imponerle ſobre alguna caſa ò hacienda, hypothecándola y obligándola para la ſeguridad y paga de algun rédito ò tributo annual. Lat. *Fundum cenſu gravare, obſtringere.* RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 2. Sean obligados de manifeſtar y declarar los *cenſos* y tributos que haſta entonces *eſtuvieren cargados* ſobre las dichas ſus caſas y heredades... paguen con el dos tanto la quantia que recibieren por el *cenſo* que aſsi vendieren y *cargaren* de nuevo.

CARGAR CON UNO Ò CON ALGUNA COSA. Llevárſela, tomárſela para sí: y aſsi ſe dice comunmente, Cargó con tal alhája, con el dinéro que havía, con todo, ſin dexar la mas mínima coſa. Lat. *Aliquid arripere, efferre.* ESTEB. pl. 179. Cada deudór *cargó* con lo que pudo, y ninguno ſe atrevió à *cargar* con el caballito de bamba.

CARGAR DE FAMILIA, Ù DE GENTE. Es tener muchos hijos, ò recibir número conſiderable de criados y doméſticos à quienes ſuſtentar. Lat. *Liberorum ſervorumque numero copioſius augeri.* SOLD. PIND. fol. 108. Y aunque *há cargado de hijos*, no por ellos ha afloxado en el albergue de los pobres y limoſnas contínuas.

CARGAR DELANTERO. Phraſe jocoſa, que ſignifica embriagarſe con el vino, bebiendo demaſiado. Lat. *Ingurgitare ſe crebris poculis.* QUEV. Tacañ. cap. 23. No le pudimos ſeguir por *haver cargado delantéro.* ALFAR. pl. 113. Debió de cenar ſalado, que *cargó delantéro* conforme à ſu coſtumbre antigua.

CARGAR DE PRISIONES, GRILLOS, &c. Es gravar à alguno, atormentarle, y maltratarle con rigór: lo que ſe entiende, y dice quando no intervienen cauſas que preciſen à uſar de rigoroſa juſticia: como hacían los Tyranos Gentiles con los Mártyres, y ſuelen executar los Infieles y Bárbaros con los cautivos Chriſtianos. Lat. *Vinculis, catenis onerare.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelino. Embraveciòſe mas Seréno, con las palabras de Pedro, y mandóle *cargar de priſiones*, y llevarle à la cárcel, y meterle en un cepo.

CARGAR GENTE. Phraſe que denóta concurrir mucha gente à un parage para gozar de alguna función, ò por otra cauſa. Lat. *Hominum multitudinem in aliquem locum confluere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 2. Era yá tanta *la gente* Cathólica, que *havía cargado* à la muralla....., que al fin volvieron del todo las eſpaldas.

CARGAR LA BALANZA, EL PESO, &c. Inclinarſe à una parte, preponderar mas à un lado que à otro: y por translacion ſignifica favorecer, proteger, y atender mas à uno que à otros. Lat. *In alterutram partem libram inclinare, propendere.* Nuñ. Empr. 1. Conſervabas en fiel el peſo de Aſtréa, para *cargar* la razón en *la balanza* del que mas dieſſe.

CARGAR LA CONCIENCIA. Executar alguna accion mala y pecaminoſa, por la qual queda gravada la conciencia. Diceſe regularmente en matérias de juſticia, en que ſe debe dar à cada uno lo que es ſuyo. Lat. *Piaculo ſe conſcientiamque obſtringere.* OROZC. Epiſtolar. epiſt. 3. fol. 71. Miren aqui los Chriſtianos no *carguen ſu conciencia*: y aunque no ſe la pidan por no lo ſaber, paguen el alcabála, y los tributos acoſtumbrados à ſu Rey, y à los ſeñores que los gobiernan y rigen.

CARGAR LA CONSIDERACION, EL JUICIO, Ò LA IMAGINACION. Hacer madúra y ſéria reflexion ſobre alguna coſa, para conocer ſu entidad y eſtádo. Lat. *Rem ſeriùs & attentius inſpicere, diſcutere.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Haſta que eſcarbando en los Autóres, y hallándolos tan conformes en la opinion contrária, comencé à *cargar el juicio* en ella, y vine à deſcubrir el verdadero fundamento. Nuñ. Empr. 2. Si los ambicioſos de Prelacías *cargáran la imaginacion* ſobre lo referido, aplacáran la ſed, y no ſe atrevieran à deſplegar, tras las dignidades, las velas de ſus deſéos. CORNEJ. Chron. tom. 1. fol. 76. El Santo con eſte milágro *cargó la conſideracion* en la perfecta virtud de ſu bienhechór.

CARGAR LA MANO. Exagerar, ponderar, advertir de obra, ù de palabra, ò por eſcrito con ardór, empéño y energía algun vicio, exceſſo, abúſo, ù otra coſa ſemejante para ſu correccion y emienda. Lat. *Vehementer in aliquid invehi.* TORR. Philoſoph. lib. 4. cap. 8. Entre las leyes que les dió Lycurgo, *cargó* mucho *la mano* en que ſe tuvieſſe gran miramiento con reſpetar las perſónas de mayór edad. NAVARRET. Conſerv. diſc. 38. Acabo eſte diſcurſo pidiendo perdón al Lectór de *haver cargado* tanto *la mano* en él: que como veo que eſtá librada la ſalud de eſta Monarchía en la templanza no he podido detener la pluma.

CARGAR LA MANO. Metaphoricamente. Reprehender áſpera y ſeveramente à alguno, amenazarle, ò caſtigarle con rigór, para que ſe corrija y emiende. Lat. *Graviter ac ſeverius aliquem objurgare, acriter increpare.* MARTIN. Toled. diſcret. Cant. 19.

Que como la muger ſiempre es traidóra,
Amiga de dar ſiempre ſinſabóres,
Hallando eſta ocaſion carga la mano.

CARGAR LA MANO. Vale aſsimiſmo llevar mas de lo juſto y debido, tirar con violéncia è indebidamente algunos derechos exceſsivos en una dependéncia, negociado, deſpacho ù otra coſa, contra lo que regularmente ſe eſtila, y eſtá

está de ordinário recibido y practicado. Lat. *Pretium operæ, aut mercedem longè maiorem quàm par est, exigere.*

CARGAR LAS NUBES, LOS VAPÓRES, &c. Es irse juntando, y condensando, y en cierto modo amontonando para llover, ù ocasionar tempestád: y así decímos que está el áire, ò el Cielo mui cargado, que hácia el Poniente ván cargando las nubes. Lat. *Nubibus Cælum obduci.*

CARGARLE A UNO LA BURRA. Phrase vulgár para dar à entender que à alguno le han maltratado de palabra, ò herido gravemente en la honra. Trahela Covarr. en la voz Cargo. Lat. *Verbis male aliquem accipere.*

CARGAR LOS DADOS. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen à aquella parte, y echen suertes, ò azáres por la contrária, al arbítrio del fullero. Lat. *Aleæ tesseram corrumpere, adulterare.* ALFAR. pl. 462. Enseñéme à hacer medias de punto, y *dados* finos y falsos, *cargándolos* de mayor ò menor.

CARGAR PENSION. Echar sobre algun Obispado, ò Beneficio Eclesiástico alguna porcion de renta, que debe pagar annualmente el que le posee à alguna persóna, para lo qual se saca Bula del Papa: y lo mismo sucéde en las Encomiendas de las Ordenes Militáres. Lat. *Censui Ecclesiastico Pensionem imponere, indicere.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 48. *Cargó de pension* sobre el Obispado de Sigüenza otro tanto de lo que rentaba el Abadía.

CARGARSE DE RAZÓN. Phrase con que se significa tener uno grande espéra, no darse por sentido luego de lo que oye, ò sabe que dicen contra él, tomár tiempo para assegurarse, y afianzar lo que ha sentido, ù dicho sobre algúna cosa. Lat. *Illatum damnum, vel objurgationem irreprehensæ vindictæ expectatione, usque ad redundantiam tolerare.*

CARGAR SOBRE ALGUNO. Echarse sobre él, por tener mayor fuerza ù destréza, ò perseguirle, dando sobre él para oprimirle. Lat. *Obruere. Opprimere. Invadere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Con tanto valór *cargaron sobre el enemigo*, que con heridas de muchos Españoles entraron en la Villa.

CARGAR SOBRE UNO Ù ALGUNA COSA. Metaphoricamente vale estribar, mantenerse, y sostenerse alguna cosa, que no sea puramente materiál. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. Le havían dexado toda la carga, y era como un solo cárdine ò quicio *sobre* que se meneaba, y *cargaba* todo. NAVARRET. Conserv. disc. 18. Cosa perjudicialísima à los pobres y miserables, *sobre* cuyos flacos hombros *cargan* los pechos y tributos.

CARGAR SOBRE UNO. Metaphoricamente. Instarle, importunarle, echarse sobre él, y en cierta manéra precisarle à que condescienda, y haga lo que se le pide: y así se dice, Cargaron tantos sobre Fulano, fueron tales y tantos los ruegos y empéños que cargaron, que no se pudo negar à lo que se le pedía. Lat. *Importunius aliquem urgere.*

Nunca la *cargarémos*, que es mas de hanéga. Refr. que reprehénde à los que son sumamente flojos y dexados, que no se aplican à cosa alguna, buscando pretextos frívolos para excusarse aun de la accion de intentarlas. Lat.

Levabimus vix pondus hoc; nos obruet.

CARGADO, DA. part. pass. del verbo Cargar en todas sus acepciones. Lat. *Onustus. Oneratus. Gravatus.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Lun. en la noche, §. 4. Considerada pues así la muchedumbre de los pecádos, y viéndose el hombre tan *cargado* de ellos, debe humillarse, y compungirse. L. PUENT. part. 4. medit. 39. La grande afrenta de Christo nuestro Señor en aquella salida primera de casa de Pilátos, *cargado* de su Cruz, y en medio de los ladrones. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 12. Pudieran, si algun Capitán plático los gobernára, hacer daño à los nuestros embebecidos y *cargados* con el saco. NAVARRET. Conserv. disc. 18. Los Labradóres, en viendo sus heredades *cargadas* è hypotecadas à censos..... toman por expediente el desampararlas. Nusi. Emp. 1. No menáges soberbios, no opulencia excesiva ò profána, no mesas *cargadas* de costosos y exquisitos regálos. QUEV. Tacañ. cap. 23. Yo tenía yá mis principios de fullero, y llevaba dados *cargados* con nueva pasta de mayor y menor. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. No sino ponedla tacha en el brio y en el talle, y no la compareis à una palma, que se mueve *cargada* de racímos de dátiles.

CARGADO. Se toma muchas veces por lleno: y así se dice comunmente Cargado de años, de méritos, de letras, de victórias, de bienes de fortúna, y así de otras cosas. Lat. *Plenus. Onustus.* SANT. TER. Fundac. cap. 2. Hé aqui una pobre Monja descalza..... *cargada* de patentes y buenos deséos, y sin ninguna probabilidad para ponerlo por obra. NAVARRET. Conserv. disc. 50. Siendo de suyo tan difícil el gobernar Réinos, aun à los que están *cargados* de canas. ESQUIL. Rim. Cant. 2.

Cargado *de victórias y despójos.*

CARGADA. En el Blasón se llama toda espécie de piezas, sobre las quales hai otras: como una banda, sobre la qual y en la qual se ponen conchas. Para que se llamen cargadas ha de ser la carga la mitad de anchúra de la cargada. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene algo arqueadas y anda agobiado. Entre el vulgo se llaman así los valentónes y rufiánes, que se encorvan y agóbian para parecer fieros. Lat. *Humerosus homo. Tumidè arrogans, tis.* QUEV. Tacañ. cap. 16. Havía en el calabozo un mozo tuerto, alto, abigotado, mohíno de cara, *cargado de espaldas*, y de azótes en ellas.

Estar *cargado.* Phrase vulgár, para significar que uno ha bebído mucho vino, y de calidad, que con dificultad atína à hacer cosa alguna, y à responder concertadamente, por estar como enagenado de sí y falto de juicio. Lat. *Vino gravatum esse.* COVARR. en la voz Cargo. *Estar cargado* el que ha bebído mucho, se entiende estar cargado de la cabéza y borracho. BARBAD. Coron. fol. 85. No *estaban* los zorros tan car-

cargados, porque como los monós havían yá bebído de ante mano en la cena, cayeron con mucha facilidad en tierra.

CARGADO DE HIERRO, CARGADO DE MIEDO. Refr. que dá à entender, que el que hace oſtentacion de valiente y anda mui prevenido de armas, por lo regulár no lo es, ni tiene valór, ni eſpíritu generoſo. Y tambien ſignifica, que el que funda ſu eſtimacion y ſeguridad en el aparato de las armas, vive cuidadoſo, y con no poco temór y recélo. Lat.

Es ferro onuſtus hoſpes; at ſimul metu.

CALIST. y MELIB. Act. 12. Guárdete Dios de verte con armas, que..... no en valde dicen: *Cargado de hierro, cargado de miedo.*

CARGAZON. ſ. f. Carga y cúmulo de géneros, mercaderías y otras coſas cargadas ò que ſe cargan, yá ſea en béſtias, carros ò navíos para tranſportar, comerciar y tratar, ò para otros fines. Es voz formada del nombre Carga, y en eſte ſignificado mui uſada en el comércio marítimo. Lat. *Onerum ac ſarcinarum ingens vis, cumulus.* RECOP. lib.7. tit.10. l. 5. Mando, que de aqui adelante en los afletamientos y *cargazónes* de las mercaderías..... los navíos mayóres ſe hayan de preferir y prefieran à los navíos menóres. RECOP. DE IND. lib.9. tit.34. l.4. Para evitar las *cargozónes* que ſuelen hacer los Generáles de las armadas y flotas, quando los baxéles de guerra eſtán con ſolo el laſtre. Ov. Hiſt. Chil. pl.57. Sazonándoſe la fruta ſe viene al ſuelo, de donde la coge quien quiere, y ſe hace grande *cargazón* para llevar al Perú.

CARGAZÓN. Se toma algunas veces por las miſmas mercaderías y géneros que ſe embarcan y tranſportan. Lat. *Mercium onera navigio impoſita.* RECOP. lib.7. tit.10. l. 5. So pena, que los del navío mayór puedan tomar la *cargazón* del menor. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 3. En las *cargazónes* y otras coſas que los Maeſtres entregan y llevan regiſtradas à las Indias.

CARGAZÓN. La peſadéz de alguna parte del cuerpo: como cabéza, eſtómago, &c. ocaſionada de algun reſfriado ò abundáncia de humóres. Lat. *Gravedo capitis. Gravatio. Aggravatio.* VENEG. Agon. punt.3. cap. 20. Abunda de réuma por las naríces y por la boca: tiene *cargazón* en los ojos. BARBAD. Coron. fol. 99. Atrevieranſe ellos à conſumir en dos ſorbos à Eſquivias y Ribadávia, ſin ſentir *cargazon*, peſadilla, ni modorra.

CARGAZÓN. Cópia grande de nubes condenſadas en el aire, que amenázan tempeſtád ò abundáncia de lluvias. Lat. *Nubium gravitas.*

CARGO. ſ. m. El acto de cargar alguna coſa y ponerla encíma ù dentro de otra. Es voz mui uſada en los Puertos de Mar y correſponde à embarco. Lat. *Mercium in naves invectio, comportatio.* RECOP. lib.9. tit.23. l.2. Mandámos, que ſean francos de los dichos derechos del dicho *cargo* y deſcargo todos los Concéjos y perſónas que tuvieren nueſtras cartas de privilegio.

CARGO. Obligacion, preciſion de haver de hacer, cumplir y executar alguna coſa, y lo miſmo caſi que Gravámen y carga. Lat. *Onus.* PARTID. 1. tit. 4. l. 13. Los Reyes Chriſtianos..... ſon tenúdos de ſofrir todo *cargo* & afan que les avenga por honra & por enſalzamiento de la Cruz. RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 36. Y aſsi miſmo les mandámos y defendémos, que ſo *cargo* del dicho juramento y de la fidelidad de ſus oficios, no dén aviſo..... de alcances que ſe hayan hecho. COLOM. Guerr. de Fland. lib.8. Sin otro *cargo*, ni obligacion, que de conſervarlos en los miſmos derechos, immunidades y franquezas que antiguamente havían gozado.

CARGO. Por aluſion. Empleo, oficio, gobierno, miniſtério, dignidad ù otro qualquier exercicio ù pueſto honorífico, que ſe fia y pone al cuidádo de alguna perſóna, para que cumpla las funciones y obligaciones que à él eſtán afectas. Lat. *Munus.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 10. No es acertado conſéjo poner de golpe à los hombres no exercitados, en los *cargos* mayóres. NAVARRET. Conſerv. diſc. 17. Porque es forzoſo, que el dar los *cargos* à los extrangéros redunde en deshonór y deſcrédito de los naturáles. SAAV. Empr. 9. Ninguna invídia mas peligroſa, que la que nace entre los nobles: y aſsi ſe ha de procurar, que los honóres y *cargos* no parezcan hereditários en las famílias.

CARGO. Direccion, gobierno y ſuperior diſpoſicion y mando. Lat. *Magiſtratus, us. Dignitas, tis. Honores, um.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2. num. 32. Declaró el Rey..... que el Marqués de Velez tuvieſſe *cargo* de los partidos de Almería, Guadix, &c. COLOM. Guerr. de Fland. lib.4. El Duque envió la gente à ſus alojamientos, y paſsó à París, dexando el exército à *cargo* de Antonio de Leiva, Príncipe de Aſculi.

CARGO. Incumbéncia, encargo, manéjo y diſpoſicion de alguna coſa encomendada à alguna perſóna. Lat. *Negotium, aut munus alicui commiſſum, demandatum.* RECOP. lib. 3. tit.7. l.14. Se informen como los Regidores y Fieles..... y otros Oficiales de Concéjo, ſegun que los hoviere en los lugares de ſu *cargo*, uſan de ſus oficios. C. LUCAN. cap. 6. Nin le dixeſſe ninguna coſa de ſu facienda, nin hovieſſe coſa entre ellos, porque él tomaſſe ningun *cargo* de Saladín, porque fueſſe tenúdo de le guardar.

CARGO. Cuidado, ſolicitud y cuenta. En eſte ſignificado es mui comun y freqüente el uſo de eſta voz en las locuciones, Eſtar à cargo, Poner à cargo, Quedar à cargo, Tener, Tomar à ſu cargo alguna coſa: con las quales ſe dá à entender eſtar algun negociado, dependéncia y manéjo fiado al cuidado y ſolicitud de uno. Lat. *Induſtria. Diligentia. Opera.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Para que en los que eſtán à ſu *cargo* no haya deſorden, ſi en los que los rigen le huviere. MEND. Guerr. de Gran. lib.4. num.15. Ni huvo menos deſórdenes que corregir, quando el Duque la tomó à ſu *cargo*. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 16. Para pagar con ſeguridad, baſta que le conſte de la deuda al que los tiene à ſu *cargo*.

CARGO. En las cuentas es el agregado de partidas ò cantidades que reſultan contra un ſugéto, de que debe dar ſalida, ſatisfaccion ù deſcargo. Lat. *Ratio accepti.* RECOP. lib.9. tit.5. l.19.

Por

Por manéra que el *cargo* y data vaya bien declarado y eſpecificado. COMEND. ſob. las 300. fol. 2. A eſta ſe atribuye todo lo dado y lo recibido, que es el *cargo* y data.

CARGO. Se llama tambien en lo moral, por ſemejanza al de las cuentas, el agregado y cúmulo de beneficios, bienes, gracias, favóres, mercedes y otros dones concedidos y hechos à uno, de que eſtá obligado à correſponder como fiel Chriſtiano, y reconocido à ſu bienhechór. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Con los beneficios reconviene Dios à Helí: ya ſe comienza la cuenta. Nobleza, honra, prelacía, renta dice el Señor que le ha dado.....eſte es el *cargo*.

CARGO. Se toma tambien por peſo ò carga: y en eſte ſignificado, en los contornos de Madrid, ſe llama aſsi la cantidad de piedra que peſa quarenta arróbas. Lat. *Iuſti oneris pondus*. RECOP. lib. 6. tit. 10. l. 2. Queriendo proveer à los daños que nueſtros ſúbditos y naturáles reciben de ſer apremiados à dar carrétas y azémilas y otras béſtias, para llevar *cargos* de unos lugáres à otros contra ſu voluntad. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada *cargo* de piedra de à quarenta arróbas de la de San Iſidro para mampoſtería à ſiete reales. Cada *cargo* de piedra de la meſa de Rejas à nueve reales.

CARGO. En lo forenſe ſe llama la culpa ò culpas, ù delitos, que reſultan contra el reo de la informacion ſumária que ſe ha hecho contra él: y porque al tiempo de tomarle la confeſsion ſe le pregunta, y manda que diga la verdad, ſe llama, y dice Cargo. Lat. *Teſtium prolatis teſtimoniis crimina objecta*. MANER. Apolog cap. 24. Antes eſte crimen con que nos zaheris à noſotros, reſulta en *cargo* vueſtro, que adorais una divinidad tan fabuloſa, que el miſmo à quien la dais, la niega.

CARGOS. Tambien en lo forenſe ſe llaman aſsi en las reſidencias, ò viſitas de los Jueces, las faltas que reſulta haver cometido durante ſu gobierno. De eſtos los unos ſe llaman generales, quando ſon contra la obſervancia de las leyes económicas de la República, y otros eſpeciales ò particulares, quando ſon por defecto en la adminiſtracion de juſtícia. Lat. *De injuriis & criminibus alicujus præſidis querela, expoſtulatio*.

CARGOS. Aſsimiſmo en lo judicial ſe llaman los capítulos, ò crímenes que impútan, y ponen à alguno, delatándole y acuſándole. Lat. *Criminatio. Expoſtulatio*. OÑA, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 2. part. 2. Eſte es el *cargo* y culpa que los Judíos le hicieron, que toda ſu vida ſe preció de ſer Rey. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 812. Poniéndole ſus émulos algunos *cargos* en la Sacra Congregacion de Cardenáles, para derribarle con deſcrédito de la dignidad de Vicário General.

CARGO DE ALMAS. La obligacion annexa à los Prelados Eccleſiáſticos y à los Curas ò Párrochos de cuidar, y aſsiſtir à los fieles Chriſtianos en lo que mira à ſus almas, y adminiſtrarles los Santos Sacramentos. Lat. *Animarum cu-*

ra. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 28. Muchos vemos oy tener *cargo de ánimas* en la Igléſia, los quales no merecían aun guardar ovéjas en la montáña. Nuñ. Empr. 1. En los Obiſpados y beneficios, que tienen *cargo de almas*, hai obligacion gráve en conciencia de colocar los mas beneméritos.

CARGO DE CONCIENCIA. Hecho ù reſolucion executada contra lo que à uno le dicta la razón y la conciéncia, eſpecialmente en matérias de juſticia, ahora ſea por defecto, ò por exceſſo. Lat. *Religionis fideique violatio*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 53. cap. 130. En deſervicio de Dios y mio, y en gran *cargo de ſu conciéncia*, con deſordenada codicia procuró, y tuvo manéra que yo le dieſſe las tercias de las Ciudades de Oſma y Truxillo. GUEV. M. A. lib. 3. cap. 6. Si los Príncipes las tuvieſſen en la memória para las executar, y los Jueces las tuvieſſen delante de los ojos para las cumplir, excuſarían de muchos eſcándalos à la República, y librarían à ſí miſmos de gran *cargo de conciéncia*.

Es *cargo* de conciencia. Phraſe que comunmente ſe dice quando uno pudiendo no evita algun mal de otro, ò que tiene omiſsion en alguna coſa que debe hacer, ò que la executa, excediendo de lo juſto. Lat. *Religio eſt*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 51. Cumplió ſu palabra el Mayordómo, pareciéndole *ſer cargo de conciencia* matar de hambre à tan diſcréto Gobernadór.

Hacer *cargo*. Además del ſentido literal de cargar en las cuentas las partidas de que ſe compone el cargo: por analogía ſignifica imputar, cargar, notar à alguno acriminando ſus operaciones, faltas, delitos, defectos y otras coſas ſemejantes en que huviere incurrido, ò que ſe preſúme ha cometido. Lat. *Rationes exigere*. vel *Aliquem criminari. Accuſare*. MANER. Apolog. cap. 42. *Hacennos cargo* los Gentiles de infructuoſos para los negócios de la República. Nuñ. Empr. 2. No le baſta à uno que le *hagan cargo* de ſus delítos?

Hacer *cargo*. Vale tambien reconvenir à uno de alguna coſa que ha dicho ù hecho. Lat. *Objicere. Arguere*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. Procm. Diré algo de la fundacion de Granada.....pero ſerá lo que hallé en los libros Arábigos..... y lo que haſta oy queda en la memória de los hombres, *haciendo* à los Autóres *cargo* de la verdad.

Hacerſe uno *cargo* de eſto, ù lo otro. Además del ſignificado comun de tomarlo por ſu cuenta, y encargarſe de ello: vale tambien conocerlo, entenderlo, no dudarlo, ſino darlo por cierto: y aſsi ſe dice Hágome cargo de la razón que aſsiſte à Fulano para pretender tal coſa. Pedro ſe hizo cargo de lo que dixo, y le aconſejó el Confeſsor. Lat. *Aliquid in ſe recipere. Rem ita eſſe, aut veram eſſe, ultrò fateri*.

Gran carga es la de la carréta, y mayor de quien tiene *cargo* de ella. Refr. que enſeña, que el trabájo eſpiritual es mayór que el material y peſa mas. Lat.

Eſt pondus ingens currus: at id aurigæ
Fortaſſe non eſt levius, aut minus pondus.

CARGOSO, SA. adj. Moleſto, peſado, gravoſo y de conſiderable deſazón y carga. Diceſe de las coſas que miran à las operaciones del alma y no del cuerpo. Lat. *Oneroſus. Moleſtus, a, um.* NAVARR. Man. cap. 11. Aunque ſería coſa mui ſanta, paréce nueva, *cargóſa*, y de que pocos ſe han confeſſado. Ov. Hiſt. Chil. pl. 337. Por no ſer *cargóſos* à ninguna Ciudad en particulár, trahían determinacion de no hacer aſsiento fixo en ninguna. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 1. pl. 22. Conociéndoſe del todo inhabil à llevar la *cargóſa* fatiga de ſemejante ocupacion.

CARGUIO. ſ. m. Cantidád de géneros y otras coſas prevenidas para cargar, ò yá cargadas para tranſportar, y llevar de una parte à otra, y lo miſmo que Cargazón en eſte ſignificado. Es voz uſada en Caſtilla y otras Provincias. Lat. *Mercium ac ſarcinarum aliò vehendarum vis, cumulus.*

CARIACEDO, DA. adj. La perſóna que tiene el geſto deſapacible, y como rabioſo y enojado. Es compueſto de las voces Cara y Acédo. Lat. *Auſterioris, aut ſubacerbi aſpectus homo.* CANC. Satyr. que empieza Ande la rueda.

Yá todo la ſobreſalta,
y la pone cariacéda.

CARIACONTECIDO, DA. adj. La perſóna que tiene el ſemblante triſte y demudado, que demueſtra en él novedád ſenſible, ò que le ha ſucedido algun peſár. Lat. *Adverſam rem triſtiori vultu oſtentans, tis.* QUEV. Mund. por dedentro. Volviendo en geſtos y en muecas las eſclavitudes de la liſonja, lo *cariacontecido* del ſemblante, y las adulaciones menúdas del coléo de la barba. ESTEB. pl. 249. Halle al vivandéro mui triſte, à ſu mugér mui llorósa, y à ſus hijos y criados *cariacontecidos.*

CARIAGUILEÑO, ñA. adj. La perſóna que tiene el roſtro largo y ſecos los carrillos, de ſuerte que ſobreſale algo la nariz. Lat. *Homo oris aquilini.* QUEV. Alguac. Deſpues que ſe uſan ojinegras y *cariaguiléñas* hierve el infierno en blancas y rúbias. GONG. Rom. burl. 11.

La Igléſia de San Dionys
Canónigos tiene muchos,
delgados, cariaguiléños,
caribartos y eſpaldúdos.

CARIAMPOLLADO, DA. adj. Lo miſmo que Cariampollár. ALFAR. pl. 25. Vióme muchacho, boquirubio, *cariampollado*, chapetón. ESTEB. pl. 186. Ganóme el Capitán treinta tantos, y dióſelos de baráto à los Pages: los quales me hicieron hinchar como hombre humilde que ſe vé en altúra, y ponerme *cariampollado* y de figúra de Bóreas.

CARIAMPOLLAR. adj. de una term. La perſóna que tiene la cara redonda y abultada. Lat. *Obeſi & inflati oris, buccarum tumentium homo.* CORR. Cint. fol. 132. Un eſcolár preſumido, manos blancas, largo; pero *cariampollár*, guedejúdo. PIC. JUST. fol. 72. Unos me decian, Dios te bendiga, viéndome tan *cariampollár.*

CARIANCHO, CHA. adj. La perſóna que tiene caſi redonda la cara y mui abultada. Lat. *Suffiati, atque repandi vultus homo.* RUF. Apophthegm. fol. 126. Chapin Vitelo fué un exemplo de eſtos, por haver ſido gordo y *carianchо* notablemente.

CARIATIDES. Veaſe Caryatides.

CARIBANO. ſ. m. Lo miſmo que Caríbe. Voz voluntaria è inventada. GONG. Com. Las firm. de Iſabela. Jorn. 3.

Donde la crueldad y el vicio
del bárbaro caribáno,
cuerpo ſacrifica humano,
y ſe come el ſacrificio.

CARIBE. ſ. m. El hombre ſangriento y cruél, que ſe enfurece contra otros, ſin tener láſtima, ni compaſsión. Es tomada la metáphora de unos Indios de la Provincia de Caribana en las Indias, donde todos ſe alimentaban de carne humana. Lat. *Trux. Efferus.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 2. diſc. 1. Caſi todos los de aquellas ribéras eran *caribes*, cebados en carne y ſangre de hombres.

CARIBOBO, BA. adj. La perſóna que tiene abultadas las facciones del roſtro, y en eſpecial los carrillos, y le falta la viveza en él. Lat. *Stupiditatem vultu præ ſe ferens, tis.* QUEV. Viſit. Crean al ſeñór Lanzaróte, dixo un pobre mozo ſencillo, humilde y *caribobo*, que yo lo certifico.

CARICA. ſ. f. Cierto género de hierba eſpinósa, ò arbol à manéra de higuéra, que particularmente ſe cria en la Syria. Es voz puramente Latina. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Hilarion. Uſaba de una pequéña choza de juncos, y de otra hierba eſpinósa llamada *cárica*, para defender ſu tierno cuerpo de los hielos.

CARICIA. ſ. f. Regálo amoroſo, halágo tierno, y afabilidad blanda y cariñoſa. Puede venir del nombre Griego *Charis*, que ſignifica Beneficio ù deleite; ù de la palabra Latina *Charus*, que ſignifica Amado, por cuya razón ſe debiera eſcribir Charícia; pero el uſo comun eſtá en contrário. Lat. *Blanditia, æ. Blanditamentum.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 7. A los que paſſaban llamados à declarar, en vez de halágos y *carícias*, maltrataha y rompía con eſpínas los veſtidos, manos y cara. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 7. diſc. 4. O Padres, que no os hartais de ceñir como hiedra à vueſtros hijos, haciendoles mil *carícias*, ſi ſupieſſedes como los afeminais è inhabilitais para obras grandes! MEND. Vid. de Nueſtra Señora, copl. 682.

Los felices parabienes
à ſu Madre dá, cumpliendo
con lo Hijo en las carícias,
con lo Dios en los conſuélos.

CARICIA. Vale tambien voluntad, afecto y favór. Lat. *Blanda atque hilaris allocutio.* QUEV. Tac. cap. 11. En eſto ſe levantó mi tio y dixo: Es mi ſobrino Maeſſo en Alcalá, gran ſupueſto. Pidieronme perdón y ofrecieronme toda *caricia.*

CARICIA. En Germánia ſignifica la coſa que vale mui cara. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Res carius conſtans.*

CARICIOSAMENTE. adv. Tiernamente, con cariño y halágo. Tiene poco uſo. Lat. *Amanter. Benevolè.* HORTENS. Paneg. fol. 349. Mas de-

dexar tanta Monarchía antes de tomarla à peſo, ofrecida *cariciosamente* entre los halágos de un Matrimonio à diez y ſeis años de edad..... no sé que lo haya hecho alguna jamás, ſino Margarita.

CARICIOSO, SA. adj. Lo miſmo que Cariñoſo, ò hecho con halágos y ternúras. Lat. *Comis. Suavis. Dulcis, &c.* Corr. Argen. fol. 190. Le entregó la precioſa prenda, rogándole que la llevaſſe con *caricióſo* cuidado. Sold. Pind. fol. 135. A la qual hallé tan *caricióſa*, tan alegre, deſpejada y amante, quanto la vez paſſada tímida, grave, recatada y abſtéra.

CARICUERDO, DA. adj. El que tiene el ſemblante meſurado y que mueſtra diſsimúlo. Lat. *Animi prudentiam, aut ſimulationem vultu demonſtrans, tis.* Torr. Philoſ. lib. 4. cap. 4. Viéndola ſentida, *caricuerda* y aun llorósa, preguntóla, qué havía.

CARIDAD. Veaſe Charidad.

CARIDOLIENTE. adj. de una term. La perſóna que tiene la cara tan triſte, que paréce eſtá de duelo y con alguna peſadumbre grande. Es voz jocósa è inventada. Lat. *Mœrentis & lugubris aſpectus homo.* Quev. Muſ. 6. Rom. 74.

Trás los dos caridoliente,
por ladrón deſorejado,
un gato de un pupiláge
ſe quejó de ſus trabájos.

CARIESCRITO, TA. adj. Epithéto que ſe dá al melón que tiene la cáſcara ſeñalada de muchas rayas. Lat. *Lineis, aut venis, inaratus, deſcriptus, a, um.* Jacint. Pol. pl. 117.

Ni qué melón preſente de la mano
De vaſſallo hortelano,
Hermoſo llega, entéro y cariescrito.

CARIGORDO, DA. adj. El que tiene la cara abultada y mui llena de carne. Lat. *Pleni & inflati oris.* Gong. Rom. burl. 8.

Arrocinado de cara,
y carigordo *de piernas.*

CARIHARTO ò CARIFARTO, TA. adj. La perſóna que tiene mucha carne en los carrillos, que le abultan mucho. Lat. *Homo ſuffflatarum malarum.* Quev. Muſ. 6. Rom. 27.

Y à voces deſeſperadas,
maldiciendo ſu ventúra,
dixo de aqueſta manéra,
cariharta *y cejijunta.*

CARILARGO, GA. adj. El que tiene el roſtro ò cara larga. Lat. *Oblonga facie.*

CARILLA. ſ. f. dim. de Cara. La cara pequeña, y en particular la de los niños. Lat. *Parvula facies, ei.* Ribad. Confeſs. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 7. Yo he viſto y conocido à un niño, que aun no ſabía hablar, tan zeloſo ò envidioſo, que miraba à un hermano ſuyo de leche con la *carilla* turbada, y el aſpecto enojado.

Carilla. Máſcara de alambre delgado, que ſe hace à medida de la cara, con la qual ván à catar las colménas los que tratan en eſſo, para que no los piquen las abéjas. Lat. *Faciei munimen, operculum.*

Carilla. Se llama tambien un género de monéda pequeña de plata que ſe uſa en Aragón, y vale diez y ocho dinéros. Llámaſe aſsi por tener en un lado eſculpida una cara. Lat. *Nummus argenteus à cuſſa facie ſic dictus.*

CARILLENO, NA. adj. Lo miſmo que Caribobo ò Cariancho. Jacint. Pol. pl. 177.

Y ſu carilléna *hermana*
eſtaba haciendo dos brindis
à ſu amante, por beberle
dos requiebros paſtoriles.

CARILUCIO, CIA. adj. La perſóna que tiene la cara luſtroſa, y le brilla la téz como ſi fuera de vidro, y que ſe acicála y aféita demaſiado. Lat. *Fucata facie.* Pic. Just. fol. 150. Quando viere una moza de buen fregado *carilúcia* y barbiponiente como yo, no la créa.

CARINYMPHO. adj. El que es afeminado de cara, y ſe aféita para parecer hermoſo, imitando en el roſtro à las mugéres. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Effeminatus facie.* Quev. Muſ. 5. Bail. 7.

La que nada con mirlados
carinymphos *y azufrados,*
necios pobres y hinchados,
nonada entre cuello y ligas:
eſſa nada con vexigas.

CARIÑANA. ſ. f. Eſpécie de toca que trahían las mugéres ajuſtada al roſtro, al modo que la de las Religioſas. Lat. *Rica: capitis ac faciei muliebris plagula.* Esquil. Rim. Cart. 9.

De mozos creſpos y mozuelas vanas
Todo ſu luſtre y galas ſe reſume
En medias de colór y cariñánas.

CARIÑO. ſ. m. Amór, voluntád, benevolénçia, dilección y afecto. Viene del Griego *Charis*, que vale Amór: por cuya razon debiera eſcribirſe Chariño; pero el uſo comun eſtá en contrario. Lat. *Benevolentia.* Maner. Prefac. §. 11. Como ſe puede creer..... no ſe volvió à abrazar con la Madre de quien en la auſéncia moſtró tan tiernos *cariños.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 77. Pidió le dieſſe à la Réina gracias en ſu nombre por tanto *cariño* como tenía con una doncella huérfana y extrangéra. Pant. Rom. 1.

Porque el amor conjugál,
porque el paternál cariño,
ſiempre tyráno me eſtorbas
de la mugér y los hijos?

Cariño. Por ſemejanza. La expreſsion, ſeñál y demonſtracion con que uno manifieſta el afecto, benevoléncia y amor que tiene à otro: como ſucéde mui de ordinário en las madres con ſus hijos, y en las amas con los niños que crian: lo que tambien ſe extiende y dice de los animáles doméſticos, quando ſe crian juntos, y entre sí ſe alegran y acarícian los unos à los otros, y quando hacen, en el modo próprio de ſu naturaléza, feſtéjos y otras ſeñáles de alegría y aficion à los amos. Lat. *Affectus, us. Studium. Amor.* Grac. Mor. fol. 125. A los animáles quando los apartan de los que con ellos ſe crian, paréce que les queda un *cariño* y deſéo.

CARIÑOSAMENTE. adv. Amoroſamente, con afecto y agrado. Lat. *Blandè. Hilariter. Comiter.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 7. Paſsó à quexarſe *cariñoſamente* de ſu ſilencio, porque ofen-

ofendía tan declaradamente su finézā.

CARIÑOSO,SA.adj. Afectuoso,agradable,blando, afable,lleno de ternúra y amór. Díceſe no ſolo de los racionales, ſino tambien de algunos animáles domésticos: como perrillos, micos, &c. Y aſsimiſmo ſe extiende y entiende de las coſas que expreſſan, y manifieſtan afecto y ternúra. Lat. *Blandus. Comis. Suavis.* MANER. Prefac. §.11. Si eſtando fuera de la Iglésia moſtraba aquel *cariñóſo* reſpéto, como ſe puede creer que haviendo ſalido de la impia ſecta de Montáno, no ſe volvió à abrazar con la Madre? VALVERD. Vid. de Chriſt.lib.3.cap. 36. La pertináz obſtinación que os tiene ciegos y rebeldes à la luz, que blanda y *cariñóſa* os eſtá rondando los ojos. COLOM. Obr.Poet. Fab.de Narciſo.

Que atrevido la regiſtra,
que dudoſo la combáte,
que cariñóſo *la mueve,*
que tierno la perſuade!

CARIPANDO, DA. adj. La perſóna que tiene la cara llana y abobada, que paréce en el ſemblante que rebósa floxedád. Lat. *Facie ſtupidus.* ESQUIL. Rim. Rom. 233.

Es el mozuelo Aſturiano
mal teñido un bellori,
tan caripando *de cara,*
como chato de cerviz.

CARIRAIDO, DA. adj. El deſcarado que no tiene vergüenza. Lat. *Proſtigati pudoris homo præfrictæ frontis.* SALAZ. Obr. Poſthum. pl.72.

Mas ay cariraída,
Que aun ſin eſtar en nada convertida,
Eres mucho mas roca que Anaxarte.

CARIREDONDO, DA. adj. La perſóna que tiene la cara redonda: y por alúſion ſe extiende à otras coſas que ſon redondas. Lat. *Rotunda & orbiculata facie.* CERV. Quix. tom. 2. cap.10. Y como no deſcubría en ella ſino una moza aldeana, y no de mui buen roſtro, porque era *cariredonda* y chata, eſtaba ſuſpenſo y admirado, ſin oſar deſplegar los lábios. GONG. Son. var.18.

Los mas cariredondos *giraſóles*
Imitará ſiguiéndoos mi albedrío.

CARISEA. ſ. f. Paño delgado como eſtaméña, que ſe texe en Inglaterra. Covarr. citando à Cornelio de Judæis,dice traxó de allá el nombre de Gariſéa, y que deſpues mudó la *g* en *c*. Lat. *Lanea tela Anglica.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. Pues no es ahóra el tiempo del Cid, quando fuera mucha gala unas calzas de *cariſéa.* SANDOV. Hiſt. de Carl.V. lib.1.§.37. Tomóſe dos dias deſpues que fué Tripol ganado, un exquixaco de Turcos cargado de *cariſéas*, eſpécias y coſas ricas.

CARISMA. Veaſe Chariſma.

CARISSIMO,MA.adj.ſuperl.de Caro. Coſtoſiſſimo y de mui ſubido y exceſsivo précio. Lat. *Quod maximi conſtat.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 160. Como todo eſto vá de Europa, vale *cariſsimo.*

CARITA. ſ. f. dim. de Cara. La cara pequéña. PARR. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat. 15. El tierno infante, que todo havía eſtado embebecido en el pecho, déxalo al punto, y vuelve la *carita* à mirar al cruel Tyráno. QUEV. Muſ. 6. Rom. 62.

La carita *parecía*
ſuelo de queſo de Pinto.

CARLANCA. ſ. f. Collar ancho con puntas de hierro pueſtas hácia fuera, para armar el peſcuezo de los maſtínes contra las mordedúras de los lobos, el qual ſuele hacerſe de hierro, ò cuero mui fuerte. Su etymología puede ſer del ſonído que hace el perro quando jadéa, eſtando canſado con la léngua defuera: aunque paréce mas veriſímil ſalga de la palabra Alemana *Carcan*, que vale Collar, ſegun Juan Tillet en la prefacion de las Guerras y tratados de paz,tom.2.fol.136. Lat. *Millus.*vel *Millum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.29. Cada par de *carlancas* doce reales. Ov. Hiſt.Chil. pl.363. De noche los ponen *carlancas* en el peſcuézo, y los cubren de un cuero mui fuerte, para que ſe puedan defender mejór. BURG. Son. 77.

Un lebrél Irlandés de hermoſo talle,
Bayo entre negro de la frente al anca,
Labrada en bronce y ante la carlanca,
Paſſaba por el margen de una calle.

CARLANCA. En Germanía ſe llama el cuello de la camiſa. Lat. *Collare ſubuculæ.*

Tener *carlancas.* Phraſe que ſignifica ſer uno mui aſtúto, y dificil de engañar, ò reducir à hacer alguna coſa que otro le pide. Lat. *Callidítate ac verſutia tegi velut millo canem.*

CARLEAR. v. n. Hacer ruido el perro canſado y falto de aliento,ſacando la léngua: y lo miſmo las aves de rapiña quando eſtán mui fatigadas del calór. Tomó origen eſte verbo del ſonído que forman con el canſancio y la fatiga. Lat. *Anhelare. Incitatum & gravem halitum canem edere.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.14. §.4. Caminando eſte Señor por el mes de Agoſto, andadas yá tres leguas, antes de comer, iba el lebrél *carleando* de ſed. ESPIN. Eſcud. fol. 204. Hícele andar de manéra que iba *carleando* como podenco con ſed. ESTEB. pl.357. Eſtando ſiempre como el rico avariento *carleando*, con un palmo de léngua fuera de la boca.

CARLIN. ſ. m. Cierto género de monéda de plata, que ſe batió en tiempo del Emperadór Carlos Quinto, que ſe extinguió en Eſpaña, y quedó en Nápoles con eſte nombre, que le tomó del del Emperadór, y valía lo miſmo que un real de plata con poca diferencia. Lat. *Nummus Carolinus.* NAVARR. Man. Coment.de Cambios, num. 61. Para que ſe le vuelva en Roma otro ducado de doce *carlines*, que ſon iguales à nueſtros reales. ALFAR. pl. 317. Si todos quinientos, y quinientos mil puſieſſemos en ſu poder, no faltará un *carlin* de todos ellos en mil años.

CARLINA. ſ. f. Lo miſmo que Cardo aljongéro blanco. Dióſele tambien eſte nombre, porque Carlo Magno ſe curó con él, en cierta ocaſion,de una peſtiléncia que padeció. Lagúna, lib. 6. cap.21.dice que ſe llama aſsi en Italia, y pudo ſer vinieſſe de alli eſte nombre. CARVALL. Antig.de Aſtur. part.1. §. 8. La *carli-*

lin: tan estimada contra la peste, como lo experimentó Carlo Magno.

CARLINGA. f. f. Voz nautica. La concavidad hecha en la sobrequilla, donde se asienta y hace firme qualquiera de los árboles. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Modius, ii.* RECOP. DE IND. lib.9. tit.28. l.22. num.66. La *carlinga* del arbol mayór se ha de assentar en el medio del largo de la quilla.

CARMEL. s. m. Hierba semejante à las habas y espécie de ellas: ò las mismas habas cocidas en agua y hechas de ellas un manjar como poleadas. Assi lo dice Calepino, aunque Covarr. y Nebrixa no dicen qué hierba es, sino la dan por bien conocida. Lat. *Conchis, is.* COVARR. en la voz Carmen. *Carmél* es una hierba dicha en Latin y en Griego Conchitis.

CARMELITA. adj. de una term. Lo que pertenece ò es proprio del Cármen. Y tambien se llama assi el Religioso ò Religiosa de esta Orden, y en este caso se usa regularmente este nombre, como substantivo. Lat. *Carmelitanus.* G. GRAC. fol.288. Una de las partes mas importantes para convertir almas, es la suma pobreza que estas dos Religiones de primitivos *Carmelitas* y Franciscos descalzos professan. COLMEN. Hist.Segob. cap.45. §.6. Crecia con fervor la reformacion de las Religiosas *Carmelitas* descalzas por mano de aquella fuerte muger, que para tanta empressa halló el Espíritu Santo. GONG. Rom. Sacr.3.

O con plumas de sayál
penitente; pero bella
Carmelita *gerarchia,*
gloria de la Nacion nuestra!

CARMELITANO, NA. adj. Cosa perteneciente à la Religion del Cármen: como Hábito Carmelitáno, Regla Carmelitana, &c. Lat. *Carmelitanus, a, um.* G. GRAC. fol. 369. Oy se celebra en esta Iglésia fiesta del orígen de la Orden del Cármen... y del principio de la Hermandad y Cofradía del Escapulário *Carmelitáno.*

CARMEN. s. m. En su significado literál vale lo mismo que Verso; però en este sentido no se halla usado en Castellano, sino hablando de composicion poética, y de verso heróico, aunque tiene poco uso. Es voz puramente Latina *Carmen, inis.* ALDRET. Antig. lib.3. cap.6. Escribió Macrobio à la larga el modo y fórmula de las evocaciones, y el *cármen* que en la precación se usó contra la Ciudad de Carthago.

CARMEN. Huerto ò quinta con jardines, que se hace para recréo. Assi llaman en Granáda à ciertas casas de campo, que sirven para recreación. Lat. *Villa, æ.* GONG. Rom. Lyric.19.

Y à vér los cármenes *frescos,*
que al Darro cenéfa hacen.

CARMEN. Orden regular de Religiosos que toma el nombre del Monte Carmélo. Haile de calzados y descalzos. El hábito y escapulário son de colór pardo, y la capa ò manto es blanco. Tambien hai Conventos de Monjas en este Orden de calzadas y descalzas: y à estas para diferenciarlas comunmente llaman de Santa Teréfa, por haver sido su Fundadóra. Lat. *Carmelitarum Ordo.* RECOP. lib.1. tit.2. l. 12. No consientan llevar, ni lleven derechos algunos à los Monastérios de la Orden de San Francisco y de San Agustin y Santo Domingo y del *Cármen*, que están reformados en observáncia. G. GRAC. fol. 287. Si quisiéremos hacer firme nuestra obra de la reformación del *Cármen*, conviene convertir almas y derramar sangre en las Indias. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Teréfa. Para que fuera dechado de perfeccion à tantas personas, como en la Sagrada Religion del *Carmen* descalzo han florecido en santidad.

CARMENADOR. s. m. El que limpia la lana y la quita las pajas y la borra. Lat. *Carminator.* COVARR. en la voz Carmenar. *Carmenadór* el que limpia y adereza la lana en esta forma.

CARMENADURA. s. f. La accion de limpiar la lana: y tambien la broza que se quita de ella para que quede limpia. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Carminatio.*

CARMENAR. v. a. Dar la primera mano à la lana ò algodón, levantandolos con las manos en alto, como si se sacudieran, para quitarles todas las motas y broza que tienen pegadas y dexarlos limpios y en estádo de poderlos empezar à labrar. Viene del verbo Latino *Carminare*, que significa esto mismo. GRAC. Mor. fol.55. Y tambien Sardanapálo es obra tuya, à quien pusiste la coróna del Réino y púrpura, estándola cardando y *carmenando.*

CARMENAR. Por transiacion. Mesar y tirar de los cabellos à uno repetidamente, repelándole, maltratándole y riñendo con él: lo que tambien se dice de algunos animales pelúdos, como los gatos y perros lanúdos, quando riñen entre sí, y se sacan alguna porcion del pelo. Lat. *Crines alicui evellere.* vel *Severius aliquem accipere.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl. 286. Azóta à los hijos, riñe con los mozos, remésa à las mozas, y aun *carména* à ella sus cabellos.

CARMENAR. Vale tambien por metáphora quitar à uno el dinéro. Dícese con especialidad quando juegan entre sí dos ò mas, y del que ha perdido se dice que le carmenaron fuertemente: esto es, que le quitaron el dinéro. Lat. *Pecunia aliquem emungere.*

CARMENADO, DA. part. pass. del verbo Carmenar en sus acepciones. Lat. *Carptus. Carminatus.* LAG. Dioscor. lib.1. cap. 54. Es excelente remédio à las heridas de los nervios y de los murecillos, puesto encima de ellos con lana bien *carmenada.* INC. GARCIL. Coment. R. lib. 1. cap.8. Que parecían algodón *carmenádo.*

CARMESI. adj. Colór purpúreo mui subido, semejante al de la rosa castellana, que se dá à las telas de seda y paños con la tintúra de la grana, que sale en polvo de cierto gusanillo que se cria dentro de ella, el qual se llama en Arabigo *Karme*, y de aqui se dixo Carmesí el colór. Lat. *Cramesii, vel Cremesii infectus, us.* COMEND. sob.las 300. fol. 26. Púrpura es un pez, como escribe Plínio, con la sangre del qual se tiñe el *carmesí.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 49. El meollo de los quales se convierte semejante-

mente en unos guſanitos mui roxos, que ſirven à la tintúra del *carmesí*. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 11. Lo demás del trage en todos es almillas y calzónes de damaſcos azúles, *carmesíes*, verdes y morádos.

CARMESI. Se llama tambien el polvo que ſale del guſanillo qde ſe cría en la grana, con el qual ſe hace la mixtúra ò tinta que dá el colorído y luſtre à las telas.

CARMESI ò CARMESIN. Figuradamente ſe toma por la tela de ſeda ò paño teñida de eſte colór. Lat. *Bombycinum rubrum crameſinum*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 49. De dó vino deſpues à ſe llamar *Carmeſin* toda ſuerte de ſeda que con ſu polvo teñida fuere. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. Vieron que daba las voces un hombre veſtido al parecer de un ſayo negro, gironado de *carmesí* à llamas.

CARMIN. ſ. m. Tinta artificiál, que ſe hace, ù de cochinilla y piedra alumbre de Roma, que tira à bermellón, ù de palo de brasíl molido con panes de oro: el qual infundido en vinagre blanco y pueſto à cocer deſpues de haver hervido ſe aparta y pone à ſecar. Aunque de entrambos modos ſe hace, es mas fino y permanente el ſegundo. Es voz tomada del Hebréo *Carmil*, que ſignifica Púrpura. Lat. *Purpuriſſum*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada onza de *carmin* de pelótas no pueda paſſar de treinta y quatro mrs. MANER. Prefac. §. 12. Las ſenténcias de los Gentíles dan oizarro adorno à nueſtras doctrinas, como la púrpura colór à la grana, y el *carmín* luſtre à la ſeda.

CARMIN. Vale tambien y ſe toma por la tintúra y colór que reſulta del carmín: y à ſu ſemejanza el que ſe le paréce en el todo del colorído, aunque ſea cauſado de diſtinto princípio. Lat. *Purpureus color. Rubor, oris*. ESPIN. Eſcud. fol. 144. Encendido el roſtro en un finiſsimo *carmín*, con la fuerza de la honeſtidád me reſpondió, &c. LOP. Philom. fol. 15.

No con menos carmín *la manutíſa*
Sale de los cogollos, codiciando
Saber la cáuſa porque mueve à riſa
Abril la auróra quando eſtá llorando.

CARMIN. Eſpécie de roſa de pocas hojas ſumamente ſubídas de colór, que nace ſin cultívo y naturalmente en los campos. Lat. *Roſa purpurea*. GRAC. Mor. fol. 138. Es el *carmín* entre las flores el de mas encendido colór.

CARMIN. Entre los Pintóres es el colór artificiál, que uſan para pintar carmesí obſcúro. Lat. *Purpuriſſum*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 5. §. 1. Eſta ſe hace de *carmín* y ocre obſcúro, de ſuerte que haga un medio caſi roxo: y ſi las carnes ſon mui hermoſas, ſerá mejór hacer eſta tinta de *cármin* y ancorca.

CARMIN BAXO. El que ſe hace con hyeſo mate y cochinilla. Lat. *Purpuriſſum inferius*.

CARMIN FINO. El que ſe hace de grana ò cochinilla y alumbre. Lat. *Purpuriſſum ſuperius*.

CARNADA. ſ. f. Cebo que ſe hace de carne para peſcar, y tambien el que ſe pone para cazar lobos. Lat. *Eſca prædatoria*.

CARNAGE. ſ. m. El deſtrózo que ſe hace de carne para ſalar y proveer del baſtimento neceſſário los navíos. Lat. *Carnarium*. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 33. Tuvieron de ellos quantas proviſiones y *carnáge* les fué meneſter, ſin algun précio.

CARNAGE. Se llamaba en lo antíguo el deſtrózo grande que ſuele haver en una batalla, en que queda mucha gente muerta ò herída. Lat. *Cruor. Cædes. Trucidatio*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 12. cap. 180. Quejaronſe mucho à él, diciendole que los havia trahído engañados, à hacer *carnáge* de ellos.

CARNAL. adj. de una term. Lo que es próprio ò pertenéce à la carne. Es del Latino *carnalis*, que ſignifica eſto miſmo. CHRON. GEN. fol. 227. E porque ſó *carnál* falléceme el eſpíritu, è cáigo como vedes por muerto en tierra. HORTENS. Mar. fol. 261. Que remitió el llanto *carnál* à los incrédulos.

CARNAL. Coſa libidinóſa, luxurióſa y dada al vício y deléites de la carne. En eſte ſignificado es mas común y freqüente el uſo de eſta voz. Lat. *Libidinoſus. Voluptuoſus, a, um*. FR. L. DE LEON. Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Y en la ſegunda que mira à la carne, apurándole, y mortificándole de lo *carnál* y vicioſo. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. lecc. 36. Luxúria es un afecto deſordenado de pecádos y deléites *carnáles*.

CARNAL. Por aluſión ſe llama lo que es terréno, y mira à las coſas del mundo y ſus afecciónes, apartándoſe de lo que es eſpirituál y del Cielo. Lat. *Quod eſt ab nequitiæ, ac rerum cupidine inſtinctu*. FR. L. DE LEON. Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Deſpues ſe deſcubre y reſplandece, quebrantado lo terréno y *carnál* del ſentído. M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 113. Si con eſtos ojos miráſſedes à Chriſto, no os parecería feo, como à los *carnáles* que en ſu Paſſion le deſpreciaban. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Eſta objeccion le propuſieron à Dios muchos de ſus Prophétas, y ha ſido ſiempre la piedra de eſcándalo, en que los hombres *carnáles* dan de ojos.

CARNAL. Todo el tiempo del año que no eſtá incluido en la Quareſma. En eſte ſentído ſe uſa eſta voz como ſubſtantivo. Lat. *Tempus annuus quo ab eſu carnium non impedimur*. GUEV. Epiſt. à Moſen Puche, pl. 275. Yo juro que mas priſa huvieſſe la Quareſma à ſe deſcaſar, que hai en el *carnál* à ſe caſar.

Hermanos *carnáles*. Los que ſon hijos de un miſmo Padre y de la miſma Madre. Llámalos enteros el vulgo à diferéncia de los que tienen diſtinto Padre ò Madre. Lat. *Germani fratres*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 13. Volvió ſu enójo contra ſu *hermano carnál* Don Jáime.

CARNALIDAD. ſ. f. El vício y deléite venéreo de la carne en el apetito ſenſuál. Lat. *Libido aut cupiditas effrænata. Amor & illicitus uſus voluptatum*. FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 1. cap. 21. Solo el hombre entre todos los animales uſa de mil diferéncias de *carnalidádes* y deléites. FR. L. DE LEON. Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Para reducir à ſu obediéncia la parte que tiene las condiciones y flaquezas y *carnali-*

lidádes que he dicho. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Venian los lobos y mozos lascivos para hartar su hambre y *carnalidád*, y tragar la cordéra innocente que alli estaba.

CARNALMENTE. adv. Con deléite sensuál, con apetito carnál. Lat. *Fœdè. Libidinosè.* Men. Coron. fol. 8. Aqueste gigante quiso con la Deesa Juno *carnalmente* ajuntarse. Comend. sob. las 300. fol. 35. Conoció *carnalmente* à su hermana Canace, y huvo en ella un hijo. G. Grac. fol. 95. De aqui nació que en los tiempos passados tomando figúra (el demonio) de los Dioses ò Diosas de los Gentiles, se mezclaba *carnalmente* con hombres ò mugéres.

CARNALMENTRE. adv. Lo mismo que Carnalmente. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 3. tit. 4. l. 12. Por ninguna manéra non se ayunte *carnalmentre* con ella.

CARNAVAL. s. m. Lo mismo que Carnestolendas. Es voz Italiana; pero usáda en nuestros Autóres: y Covarr. dice se llaman assi los dias que nos despedimos de la carne, y precéden à la Quaresma. Gong. Rom. burl. 4.

Un Miércoles de ceniza
vestido de humanidád,
à cuya mesa ayunaron
los Martes del carnaváL.

CARNAZA. s. f. El revés de las pieles, y la parte que no está pulida, y es contrária à la flor. Lat. *Corii latus intimum.* Jacint. Pol. pl. 218.

Con párpados derrengados
hácia afuera las carnázas,
era beso de los ojos,
y desierto de pestañas.

Carnaza. Se llama tambien la abundántia de carne, quando en un convite hai mucho que comer: especialmente de guisados compuestos de carne. Es voz vulgár. Lat. *Nimia carnis copia, fastidium ingenerans.*

La zamarra mala hácia mi la lana, la buena la *carnáza* afuera. Refr. que dá à entender que uno se vale, y aprovecha de las cosas como las ha menester, y le pueden servir, atendiendo al estádo en que las halla. Lat.

Recens sit, aut vetusta pellis hæc, volo,
Lanæ pilis introrsus ut me muniat.

CARNE. s. f. La parte blanda y mollar del animál, que no es hueso ni intestínos. Viene del Latino *Caro*, que significa esto mismo. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 15. Son el sustento de aquella gente los dátiles, leche, mantéca y *carne*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. La *carne* y el trigo y cebáda se aprovechaba de dia en dia. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. No pudiendo negar la transgresion de la ley al comer *carne* con sangre.

Carne. Generalmente se entiende la corporál de todo animál, y en particular la del hombre con todos sus nérvios, huesos, y demás partes de que se compóne el todo del cuerpo. Lat. *Caro.* Fr. L. de Leon. Nomb. de Christ. en el de Hijo. Por medio de la mala inclinacion del viejo hombre que reside en nuestra *carne*, executa el enemigo su voluntad en nosotros. Maner. Apolog. cap. 9. Regüelda el hombre *carne* de una fiera, que con *carne* humana se engorda.

Carne. Por antonomasia, en el uso comun de hablar, se entiende la del carnéro, vaca y otros ganádos que publicamente se venden en las carnicerías y puestos destinados à este fin, para el abasto común del pueblo: y assi se dice, Las carnes están gordas, hai abundáncia de carnes, la carne está mui cara, &c. lo que no se expressa bastantemente hablando de la carne del hombre y de otros animáles y aves, para cuya inteligéncia y distincion se añade su especie, diciendo Carne humana, carne de caballo, carne de ave ù de pluma. Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Otrosi declaro en razón de la *carne* viva y muerta, assi como vacas y ternéras, bueyes, carnéros, ovejas.....que qualquiera persóna lo pueda comprar para revender si quisiere. Quev. Tacañ. cap. 23. Llegó la hora de cenar.....sentámonos todos à la mesa.....vino, pescádo y *carne*, y todo con apetitos de sed.

Carne. En el juego de la taba se llama la parte que es algo cóncava y forma una figúra como S, y la contrária de la que es lisa y algo corcovada, que se llama Culo. Lat. *Tali lusorii pars concava.*

Carne. Por alusion se llama la substáncia ò parte que se come de las frutas, que no es hueso, ni pellejo: como es la del membrillo, melocotón y otras. Tambien se suele llamar assi la parte dura, blanca y récia que tienen algunas frutas: como el limón, cidra, naranja, sandía, &c. que está entre la cáscara ò corréza de ellas, y lo interior y principal de su essência, la qual, aunque cruda no se come, cocida y hecha conserva se aprovecha y come regular y comunmente. Lat. *Frugum caro.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 23. Abren la cáscara que es gruessa, y dentro hai *carne* y granillos como de higos, que tienen mui buen gusto. Y cap. 24. Los Mameyes son preciados, del tamaño de grandes melocotónes y mayores: tienen uno ò dos huessos dentro: es la *carne* récia..... De la *carne* de estos hacen conserva, y paréce carne de membrillo.

Carne de grajo. Por semejanza se dice de la persóna que es seca y negra, y especialmente de las mugéres, por parecerse mucho à la carne de esta ave. Lat. *Macie torrida ac nigra caro.*

Carne de membrillo. Cierto género de conserva, que se hace de esta fruta: la qual despues de mondada y cocida se maja y passa por un cedázo, y echada en azúcar yá clarificado y puesta de nuevo al fuego, en estando trabada y espessa se aparta y queda hecha y en punto. Dícese Carne de membrillo, porque en estando fria y partiendose en pedázos menúdos se paréce la pasta mucho à la carne. Lat. *Melle aut saccharo cotoneum conditum.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 25. La *carne de membrillo* ò mermelada (si no estoi mal en el cuento) eran los que llaman zapótes. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Lo que yo sé que ha de comer el señor Governadór para conservar su salud..... es un ciento de cañutillos de suplicaciónes, y unas rajadicas de *carne de membrillo.*

CARNE DE PERRO. Por alusión se llama assi la de la persona que tiene las carnes mui duras y macízas: y por extensíon la del hombre, que ni siente el mucho trabájo, ni le hacen mal los temporales, ni las descomodidades: de quien comunmente se dice, Fuláno tiene carnes de perro. Lat. *Obdurata, vel dura nimium caro.*

CARNE DE PLUMA. Se llama la de las aves, de que usan los hombres para su regálo y sustento. Lat. *Alitis caro.*

CARNE MÓMIA. La carne muerta y conservada mucho tiempo, como si estuviera fresca, à fuerza de artificio, con arómas y bálsamos y otros ingredientes que preservan de la corrupcion: ò la que se saca de entre la aréna ardiente, quando los torvellinos de aréna sepultan vivos à los hombres ò animáles. Lat. *Mumia, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *carne mómia* no pueda passar de doce reales. COMEND. sob. las 300. fol. 62. Los cuerpos muertos de los que assi mueren se llaman *carne mómia*, y el aréna que los cubre aréna de mómio. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 14. Y de estos cuerpos dicen que se hace la *carne mómia.*

CARNE MÓMIA. Se llama tambien la carne que se vende en la carnicería, quando es sin hueso y de parte escogida. Es término de estilo familiár. Lat. *Expers ossis caro.* PIC. JUST. fol. 195. Parecia que constaba de solo *carne mómia*, ò que era carne sin hueso, como carne de membrillo.

CARNE NUEVA. Se llama la que se vende por Pascua de Resurreccion, del ganado fino que vuelve de Extremadúra, por ser la primera carne que se empieza à comer despues de la Quaresma.

CARNE SIN HUESSO. Además del significado literál, se dice metaphoricamente de la conveniéncia que uno consigue y goza, por la qual logra tener una mui decente utilidád con poco ò ningun trabájo. Lat. *Commodum citra periculum.*

CARNE Y SANGRE. Metaphoricamente se entienden los parientes: y en sentido mystico todo aquello que no es espirituál y religioso. Lat. *Proprium commodum.* PALAF. Vid. de San Juan el Limosnero, cap. 15. No solamente manifestó un ánimo desafido de *carne y sangre* con sus déudos; sino que dexó este documento à los Preládos. NAVARRET. Conserv. disc. 26. Porque lo mas que en las Cortes se practica mira à *carne y sangre.*

Abrir las *carnes.* Es romper el pellejo del hombre ò animál, dandole golpes y hiriéndole. Lat. *Cutem proscindere.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 52. Si nos quiere decir algo, dígalo presto, porque se ván estos hermanos *abriendo las carnes*, y no podémos, ni es razon que nos detengámos.

Colór de *carne* de doncella. Se llama el colór encarnado baxo, con mezcla de blanco, que por ser de ordinario assi el de las doncellas, se le dió este distintivo. Lat. *Color gilvus, vel ex albo rutilans.* MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

Don Alonso entra: qué bella
es la librèa? No vés
que es de mi colór. *Qual es?*
Azúl carne de doncélla.

Echar *carnes.* Phrase que denóta ir engordando y tomando carnes el que estaba mui flaco. Lat. *Pinguescere.*

En *carnes.* Phrase adverbiál, que explica el modo de estar alguno desnúdo ò mui mal vestido. Lat. *Denudatum aliquem, aut omnino nudum esse.* VENEG. Agon. punt. 6. cap. 11. A un Hombre Dios le amarrassen à una colúna y desnudo *en carnes* le diessen tantos azótes.

Hacer *carne.* Phrase que explica herir à alguno ò à sí mismo, haciendose llagas ò heridas. Lat. *Vulnus alicui infligere. Se ipsum cruentare.* VILLALOB. Problem. fol. 35. Si yo, quando lo pude hacer, *huviera hecho carne* de los que son vuestra suerte, vos me tendriais à mi por Leon. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Martyr. Acompañada de muchas criadas y matronas, vino à este espectáculo *haciendose carne* y dándose muchos golpes.

Hacer *carne* y sangre alguna cosa. Phrase que explica tomar uno alguna cosa: como bienes, hacienda ò alhája y valerse y aprovecharse de ella, como si fuera própria y realmente suya, sin hacer caso de restituirla ò pagarla. Lat. *In proprium commodum quid convertere, vel ad usus suos adjungere.*

Hacerse *carne.* Vale consumirse y deshacerse con alguna pena y sentimiento. Es locucion vulgár. Lat. *Discruciari.* QUEV. Cuent. La pupiléra *se hacía carne*, llorando de vér el murmullo y la tabahola que havían metido en su casa.

Ni es *carne*, ni pescado. Phrase que explica no solamente no ser una persóna buena para cosa alguna; sino tambien irresolúta y dexada, y por esto inutil para todos. Lat.

Censetur haud hic improbus, sed nec probus:
Carnis tenet non ille vel piscis notas.

QUEV. Zahurd. Porque las dueñas *ni son carne, ni pescádo.*

Poner toda la *carne* en un assadór. Phrase que explica arriesgar de una vez todo quanto uno tiene, sin reservar nada. Lat. *Aleam omnem jácere.*

Ser uno de *carne* y hueso. Phrase con que se dá à entender que uno es sensible y no de piedra, y que siente como frágil las incomodidades, trabájos y penalidades, assi del ánimo, como del cuerpo. Lat. *Carne atque ossibus compactum esse quemquam.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Por ventúra los que gobernamos, los que somos Jueces, no *somos* hombres *de carne y hueso*, y que es menester que nos dexen descansar el tiempo que la necesidad pide?

Ser uña y *carne.* Phrase que exagéra la union y amistad que hai entre algunos, la qual es tan estrecha y junta, como lo está la uña con la carne. Lat. *Amicitia conglutinari veluti unguis carni.* QUEV. Cuent. El Licenciado que pensó que yá mordía en un confite, y que *eran uña y carne*, con mucha forna, se vino mano sobre mano. SOLIS, Poes. Retr. de sí mismo.

Si son ò no son mis manos
(ya que es nocturna mi espada)
basta que son mis amigas,
que son *mi* uña y carne *basta.*

Temblar las *carnes.* Además del sentído literál de temblar con algun accidente, ò por mucho frio: significa tener uno un gran miedo, ò recelarse de algun contratiempo que le tiene con susto y con el mayór cuidado. Lat. *Toto corpore horrescere, contremiscere.* Ov. Hist. Chil. pl. 385. Inventando nuevos modos de juramentos, que hacian *temblar las carnes* à los mas desbaratados soldados. JACINT. POL. pl. 226. No me digas mas, que *me tiemblan las carnes* de oir las insolencias de estos bárbaros.

Tener pan y *carne.* Locucion familiár con que se dí à entender que uno tiene las conveniéncias precisas y tassadas para mantenerse, y no para gastar superfluidades, y vivir con regalo y abundáncia. Lat. *Necessariis vitæ subsidiis non destitui.*

CARNE, CARNE CRIA, Y PECES AGUA FRIA. Refr. que se dixo, porque la carne es alimento mas próprio para el hombre que el pescádo: y enséña que las cosas útiles se deben anteponer à las que no son de provecho, ò son contrárias. Lat.

Salubris unda piscibus, carni caro.

CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. Refr. para ponderar que es la carne mas delicada y regaláda: y à este intento dice otro refrán. Carne de pluma siquiera de grua. Lat.

Plumis operta quæ caro est, rugas tollit.

CARNE SIN HUESSO NO SE DA SINO A DON BUESO. Refr. que explica la contemplacion que hai, respecto à los poderosos, y la falta de igualdád que se observa entre ellos y los pobres, en las cosas en que deben ser todos iguales, pues las compran à un mismo précio. Lat.

Non omnibus contingit hoc, ut ossibus
Nuda ex macello protinus detur caro.

Emiendo, porque soi de *carne* y hueso. Refr. que dá à entender la facilidad que tienen los hombres en errar, y la que deben tener en corregirse y emendarse. Lat.

Compactus osse & carnibus cùm sim miser,
Errata sæpè corrigo cautus mea.

No está la *carne* en el garabáto por falta de gato. Refr. que enséña que no se pusieran las cosas guardadas y en seguridad, sino huviera riesgo de que las quitára el que no tiene à ellas derecho ni accion. Lat.

Defixa carnis frusta quæ veru servat,
Observat ut discerpat impiger felis.

Quien come la *carne*, que roya el hueso. Refr. que enséña que las conveniéncias y provechos se han de tomar con las cargas que tienen: pues no se han de quedar con la utilidad, dexando à otros la fatíga y trabájo. Lat.

Ut ossa rodat convenit, vorans carnes.

CARNECERIA. Vease Carnicería.

CARNECILLA. f. f. dim. de Carne. El granillo ò carnosidád pequéña que se levanta en alguna parte del cuerpo. Lat. *Caruncula, æ.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 72. Las cagarrútas de ovéja con vinagre emplastradas sanan las epinyctidas, los clavos, las *carnecillas* crecidas, y las verrúgas pendientes.

CARNERADA. f. f. Rebáño considerable y numeroso de carnéros. Lat. *Arietum grex.*

CARNERIL. adj. de una term. Lo que es próprio, ò pertenéce à los Carnéros: y assi se llaman Dehesas carneriles las que tienen próprio pasto para carnéros. Lat. *Arietinus.*

CARNERERO. s. m. El que condúce los hatos de carnéros, y los lleva por su cuenta. Lat. *Arietum pastor, ductor.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 41. Tienen sus parádas sabidas los *carnéros* que llaman, que son los que llevan estas récuas.

CARNERO. s. m. Animál quadrúpedo de uña hendida y lanúdo. Algunos tienen cuerno retorcido, como son todos los merínos. Divídense en tres espécies, que son merínos, riberiegos y churros ò burdos. Díxose assi del nombre Carne, por ser este animal el comun alimento de los hombres. Lat. *Aries.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 3. Cada *carnéro* de quatro años à quarenta reales. Cada *carnéro* de tres años à treinta y siete reales. Cada *carnéro* de dos años à treinta y quatro reales. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 41. Usán llevar manádas de estos *carnéros*, cargados como récua, y ván en cada una de estas trecientos ò quinientos, y aun mil *carnéros.* PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. O no sería el sacrificio interior, que es el que apláca, y desenoja à Dios, no el exterior y cruento de los *cárnéros* del Templo.

CARNERO. Se llama tambien el primer signo del Zodíaco, que aunque se representa con la figúra de un carnéro, es llamado por los Astrónomos, y comunmente por todos con la voz Latina *Aries.* QUEV. Musa 6. Rom. 16.

Dióme el Leon su quartána,
dióme el Escorpion su léngua,
Virgo el deseo de hallarle,
y el carnéro *su paciéncia.*

CARNERO. Máchina militár, que se usó en lo ántiguo para batír los muros y lo mismo que Ariéte. Díxose assi por la figúra de la cabéza de carnéro, hecha de hierro, y fixada en el remate de la viga. Lat. *Aries.* OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 27. Los *carnéros* ò baivénes herían los adárves, y por muchos lugáres los tenian hendidos. HORTENS. Quar. fol. 10. Trahe el exemplo del Ariéte ò *carnéro*, que era una machina de guerra.

CARNERO. El lugár donde se echan los cuerpos de los muertos, quando por ser muchos juntos no se pueden enterrar en sepultúras, y assi se hacen unos hoyos grandes para este fin. Y tambien se llaman assi los que se hacen en los Cementérios de las Iglésias, para ir echando los huessos que se sacan de las sepultúras. Dióse le este nombre, porque se echa en él la carne de los muertos para que se consúma. Lat. *Ossaria.* vel *Ossuaria, æ.* CANCION. GEN. Decim. al Conde de Luna.

Mi pobre boca ba espirado
con todo su bárrio entéro
y mis dientes considero,
que apestan la vecindad,

y fuera gran charidad
el echarlos al carnéro.

CARNERO DE CINCO QUARTOS. Los que hai en el Africa, que tienen la cola mucho mas ancha y redonda, y los cuernos no tan retorcidos. Llámanse asi, porque de la cola, por ser tan grande, sale otro quarto. Lat. *Aries Lybicus.* MARM. Descripc. fol. 28. *Carnéro de cinco quartos* es un animál, que no hai diferéncia de él à los carnéros comúnes, mas que en la cola y en los cuernos.

CARNERO VERDE. Espécie de guisado, que se hace de la carne del carnéro, dividida en pedázos, sazonándole con peregil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleído con hiemas de huevo, y sus especias finas. Lat. *Condimentum ex vervecina & petroselino confectum.* BURG. Son. 127.

Pero dice que vás, quien siempre muerde,
Mas que para galán para guisado,
Porque pudieras ser carnéro verde.

Echarlo al *carnéro.* Phrase metaphórica, que denóta echar una cosa al olvido y separarla de sí para no volverse à acordar de ella, ò ponerla donde se confunda con otras. Lat. *Inter neglecta ac contemptibilia projicere quidpiam.*

No hai tales *carnéros.* Phrase proverbial, que se usa quando se niega una cosa que se ha assentado por cierta, y sobre la qual se alterca y dispúta. Lat. *Merum est commentum atque fabula.*

Cada *carnéro* de su piè cuelga. Refr. que advierte, que à cada uno le alcanza su calamidád y contratiempo Lat.

Heu quisque crure pendet è suo vervex.

El *carnéro* encantado, que fué por lana y volvió trasquilado. Refr. contra los codiciosos, que por buscar mas de lo que tienen, se quedan sin lo que posseían. Lat.

Elusus aries quæritans lanam miser,
Detonsus atque erasus ecce jam redit.

Harto está el *carnéro* que anda à testeradas con el compañero. Refr. contra los ociosos y bien mantenidos, que por hacer ruido y ocuparse en algo, son atrevidos è insolentes. Lat.

Pinguis saturque, credo, cornibus vervex
Alius ipse fortiter petit frontem.

Quando la vieja no tiene dinéro, no tiene carne el *carnéro.* Refr. contra los que no pudiendo tener las cosas que deséan, las desprecian y desacreditan. Lat.

Habere quæ non possumus contemnimus.

CARNERUNO, NA. adj. Cosa perteneciente à los Carnéros, ò que tiene alguna semejanza con ellos. Lat. *Arietinus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 95. Llamaron los antíguos al garbanzo negro Arietino, que quiere decir *Carnerúno*, por ser à la cabéza del carnéro mui semejante.

CARNESTOLENDAS. f. f. plurál. Los tres dias de carne que precéden al Miercoles de Ceniza, en los quales se hacen fiestas, convites y otros juegos para burlarse y divertirse, con que se despiden de este mantenimiento. Es voz compuesta de las Latinas *Caro* y *Tollo*, que significa las carnes que se han de quitar. Lat. *Geniales appetentis Quadragenarii jejunii dies. Hilaria, orum.* RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 3. cap. 15. Llegaron por las *Carnestolendas* à Blés, donde estaba el Rey de Francia Carlos IX. y la Réina Cathalina su madre. QUEV. Tacañ. cap. 2. Llegó... el tiempo de las *Carnestolendas*, y trazando el Maestro de que se holgassen sus muchachos, ordenó que huviesse Rey de gallos. BURG. Son. 108.

Bien haya mi cabáña, aunque pajiza,
Donde por Pascua garrobillas como,
Y por Carnestolendas *longaniza.*

CARNICERIA. s. f. La casa ò sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto de la República. En lo antíguo se decia Carnecería. Viene del nombre Carne. Lat. *Macellum. Laniena, æ.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 12. Mandámos, que de aqui adelante... no se puedan matar, ni maten ternéras algunas hembras, ni ternéros en las *carnicerías* de las Ciudades, Villas y Lugáres de estos nuestros Réinos. SAAV. Empr. 12. Hallaron Idólatras mas fieros que las mismas fieras, que tenían *carnicerías* de carne humána, con que se sustentaban.

CARNICERIA. Por alusion se toma por el destrozo y matanza de gente que se hace en la guerra ò en otros casos semejantes: como en un tumulto, levantamiento, ò pendéncia: y en lo antiguo sucedia en las persecuciones de los Fieles Christianos, y tambien en los festéjos bárbaros de los gladiatores. Usase asimismo de esta voz quando se corta porcion grande de carne al que la tiene podrida, para que sane. Lat. *Cædes, is. Carnificina.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 128. No fué aquello meter la gente en la batalla; sino llevarla à manifiesta *carniceria.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 4. Adonde él mismo hizo la *carnicería* que cuenta el libro de los Reyes. MANER. Apolog. cap. 49. De esta sangrienta *carniceria* no solo el vulgo falta de placer, è impetuosamente nos invade bullicioso; sino tambien algunos de vosotros que quieren con la maldad grangear el apláuso del vulgo ciego.

Paréce *carniceria.* Phrase comparativa, que explica gran desorden en gritar y hablar muchos à un tiempo, confundiéndose con el ruido lo que dicen: como sucéde en la carnicería, que todos piden carne à un mismo tiempo, y se confunden los unos à los otros. Lat. *Videtur vociferantium in laniena clamor.*

CARNICERIL. adj. de una term. Lo perteneciente à carnicería. Lat. *Ad lanienam pertinens, tis.* BARBAD. Coron. fol. 97. Hijo mio, nosotras venimos, en nombre de toda hembra placéra y *carniceril*, à deciros, que oy os haveis llevado trás vos los ojos de todo el mundo.

CARNICERO. s. m. El que publicamente vende y pesa la carne para los vecinos. Lat. *Lanius. Macellarius.* PARTID. 2. tit. 21. l. 2. E otrosi de los *carnicéros* por razon que usan matar las cosas vivas, y esparcer la sangre de ellas. RECOP. lib. 9. tit. 17. l. 7. Mandámos, que los *carnicéros* de las Ciudades, Villas y Lugáres del dicho Arzobispado y Obispado, que compran los dichos ganádos, sean tenúdos de retener en sí

la alcabála. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 1. Los miſmos *carnicéros*, raléa de gente por el oficio que uſa deſapiadada y cruel, entraban à la parte con las armas en favor del Borgoñón.

CARNICERO. Por ſemejanza vale cruél, deſalmado, ſanguinolento, deſapiadado y tyránico. Lat. *Sanguinarius*. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 30. Toman, pues, aquellos crueles lobos *carnicéros* el ſanto Madéro, y cárganlo ſobre los hombros del Salvadór. COMEND. ſob las 300. fol. 99. Llámale *carnicéro*, porque mató à Claudio, à Britanico, dos mugéres ſuyas, y à Séneca ſu Preceptór.

CARNICERO. Por translacion llaman aſsi al Cirujáno que cura los enfermos cortando y ſajando largamente, ſin tener repáro, ni compaſsion con lo que padécen. Y tambien ſe llama aſsi el Juez que es mui rígido y inclinado à hacer ſevéras juſtícias. Lat. *Cruentus*. BOBAD. Polit. lib. 2. cap. 21. num. 219. Lo contrário deteſta Acevedo, y llama *carnicéros* à los Jueces, que ſin juſtificacion executan ſus ſenténcias.

CARNICERO, RA. adj. Coſa perteneciente à carne. Díceſe propriamente de los animáles ò aves que matan reſes ò páxaros para ſu ſuſtento: como el lobo, el gabilán y otros, que por natural fieréza è inclinacion apetecen el mantenimiento de las carnes crudas. Es formado del nombre Carne. Lat. *Carnivorus*. FR. L. DE GRAN. trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañan. Quien es eſte, que eſtando entre las hambrientas quixadas de la béſtia *carnicéra*, no pudo ſer comido de ella? ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 29. Animando los Miniſtros dos lebreles *carnicéros*, los echaron al maniatado.

CARNICERA. Se llama la vaſija de barro ù otra matéria, que por ſu tamaño es capáz de cocer en ella mucha carne. Lat. *Olla carnaria*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 33. Cada olla ò cazuéla *carnicéra* vidriada à cincuenta y un mrs.

CARNICERO. Se llama tambien la perſóna que come mucha carne y la apetéce con notable exceſſo y deſeo. Lat. *Carnivorus, a, um*.

Libra *carnicéra*. La que peſa mas de diez y ſeis onzas, que en algunas partes tiene de peſo treinta y dos y en otras mas ò menos ſegun el eſtilo y coſtumbre de las Provícias. Lat. *Libra pondo carnis major quàm communes aliæ*.

CARNICOL. ſ. m. La uña ò zapatilla del puerco, vaca ù otro animál de los que tienen pie hendido. Lat. *Talus, Aſtragalus, i*. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 51. El *carnicól* del puerco quemado, haſta que de negro ſe torne blanco, y deſpues molído y bebído, cura las ventoſidades del inteſtino llamado Colo.

CARNICÓL. Cierto género de juego que ſe uſaba antiguamente, en que ſe hacía una eſpécie de dado del hueſſo del talón de la vaca, con el qual ſe jugaba; pero oy ſe ignora el modo. Lat. *Aſtragali ludus*. COMEND. ſob. las 300. fol. 81. Eſtos miſmos hallaron el juego de los dados y peléta, y todos los otros, excepto el de los *carnicóles*.

CARNIVORO, RA. adj. El animál que ſe ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. Trâhele Covarr. pero es voz puramente Latina y ſin uſo. Lat. *Carnivorus*.

CARNIZA. ſ. f. El eſtrágo que ſe hace en la carne, deſtrozándola. Trahe eſta voz Covarr. en la voz carne. Lat. *Laniatio. Carnificium*.

CARNOSIDAD. ſ. f. La carne que crece en alguna llaga ſuperfluamente, y tambien la que ſe cria preternaturál, y con deſproporcion en alguna parte del cuerpo. Lat. *Carnoſitas*. NIEREMB. Philoſ. curioſa, lib. 2. cap. 9. Parió una criatúra con la cara llena de las *carnoſidades* y papillos de los pabos. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 713. Tras eſto (eſcribió) un méthodo para conocer y curar las *carnoſidádes*, que ſe engendran en las vias de la orína. CAST. SOLORZ. Donair. fol. 52.

Qual que de Médico peca
dice que es bien aplicarme,
para orinar candelillas,
pues tengo carnoſidádes.

CARNOSIDAD. Se toma tambien por gordúra y abundáncia de carne que moleſta al ſugeto, y le hace eſtar peſado è intratable. Lat. *Corporis obeſitas, pinguedo*. GRAC. Mor. fol. 270. Los ciervos quando ſe ſienten mui peſados, por ſu demaſiada *carnoſidád* y corpulencia, ſe eſconden en los lugáres mas aſperos para ſalvar la vida.

CARNOSO, SA. adj. Abultado y lleno de carnes, ò que tiene muchas carnes, y es mui corpulento. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Carnoſus, a, um*.

CARNÓSO. Se dice tambien de las coſas que tienen mucho meollo y gordúra. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 94. Ultra de eſtas hai otra (caña) llamada fiſtulár, mui *carnóſa*, toda llena de nudos, y própria para eſcribir.

CARNUDO, DA. adj. Lo miſmo que Carnóſo. Lat. *Carnulentus*. TORR. Philoſoph. lib. 1. cap. 9. Eſte hombre es naturalmente nécio y rudo, porque tiene mui *carnúda* la parte anterior del cuello. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 21. La hechúra que ha de tener el buen galgo, la cabéza pequéña y las orejas mui delgadas.....el pecho ancho y robuſto, los lomos grandes y *carnúdos*.

CARO, RA. adj. Subido de précio, ſumamente coſtoſo, y que excede mucho del valór y taſſacion, ò eſtimacion regulár. Es tomado del Latino *Carus*, que ſignifica eſto miſmo. FUER. R. lib. 4. tit. 2. l. 6. Ningun Judío que diere à uſúra no ſea oſado de dar mas *caro* de tres maravedis por quatro, è ſi mas *caro* lo diere no vala. QUEV. Fort. La piedra philoſophál verdadéra es comprar baráto, y vender *caro*. Nuñ. Empr. 2. Ninguna mercaderia tan *cara* como la que ſe compra à coſta de ruegos.

CARO BOCADO. Phraſe con que ſe explica, ò pondéra que à alguno el conſeguir lo que pretendía ù deſeaba, le trahe una pérdida ù deſgrácia tal, que ſobrepúja en mucho al précio de lo conſeguido. Lat. *Magno pretio, vel magna jactura quidvis comparatum*.

De lo *caro*. Entre los vulgáres y bebedóres ſe entiende el vino puro y bueno, que ſe vende al précio mas ſubído; à diferéncia del de me-

nor

nor précio, que se llama de lo baráto. Lat. *Vinum meracius, ab fœce purum, carius prostans.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pidieron *de lo caro*, respondió que su señor no lo tenía; pero que si querían agua baráta, que la daría de mui buena gana. Quev. Musa. 6. Rom. 17.

Gobernando están el mundo
cogidos con queso añéjo,
en la trampa de lo caro,
tres Gabachos y un Gallégo.

Hacer el *caro*. Phrase náutica usada en las Galéras, y otras embarcaciones semejantes, y es volver la enténa de una parte à otra: que quando se hace navegando, y con la vela tendida es tan arriesgado, que suele volcarse la galéra. Lat. *Antennam contorquere, obvertere.* Saav. Empr. 59. En la navegación es peligroso mudar las velas, *haciendo el caro*, porque passan de repente del uno al otro costádo del baxél.

Le costará *caro*. Phrase que muchas veces sirve de amenáza con que se pretende que alguno no execúte una cosa de peligro, ò que se guarde de lo que le resultará daño. Y tambien se pondéra con ella lo que le costó el executarlo. Lat. *Haud impune illi cedet. Carò constabit.* Torr. Philos. lib. 1. cap. 12. Esta le faltó à Chan hijo de Noé, y assi *le costó* tan *cara* la burla que de su Padre hizo. Quev. Tacañ. cap. 19. Voto à tal que esso no se puede hacer conmigo, y que à no ser Ums. quien son *les podia costar caro*.

Lo baráto es *caro*. Vease Baráto.

Tener en *caro*. Phrase antígua y sin uso, que vale lo mismo que preciar, y tener en gran estíma. Lat. *Magni facere. Plurimi putare, facere, &c.* Partid. 2. tit. 13. l. 18. Debe el pueblo honrar al Rey, è *tenerle en caro*.

Caro cuesta el arrepentir. Refr. que se dixo por la grande dificultad que tienen los hombres en conocer, y emendar sus yerros: y enséña que antes de cometerlos se adviertan, porque despues no hai mas remédio, que sentir y tener pesadumbre. Lat.

Peccare gratis sæpè novit improbus;
Illique caro constat ut pœnas luat.

Comprar *caro* no es franquéza. Refr. que se dixo, porque el dar por una cosa todo lo que pide el vendedór, mas denóta bobería è ignorancia, que liberalidád. Lat.

Quòd caro, amice, semper emeris merces,
Non liberalis audis ipse, sed stultus.

En año *caro*, harnéro espéso y cedázo claro. Refr. que enséña, que en los casos ò tiempos de necessidád, hambre ò esterilidád, es necessário usar de toda economía, y vivir sin superfluidad, aprovechándose, y valiéndose de todo lo que puede servir. Lat.

Multa docet prudens homines in rebus egestas:
Pauca habet; hæc servat: prodigit illa nihil.

Lo bueno no es *caro*, lo malo hace daño. Refr. que se dixo, porque aunque las cosas que son de suyo buenas y provechosas cuesten algo mas de lo que en sí valen, no se deben reputar por costósas, en comparacion de las inútiles y dañosas, aunque cuesten mui barátas. Lat.

Bonum probatum, carius ne dixeris
Malum nocebit, prostet etsi vilius.

Pán ajéno *caro* cuesta. Refr. que aconséja procúre cada uno contentarse con lo que tiene, y no valerse de lo que no es suyo, que sale mucho mas costoso que lo que tuvo de utilidád. Lat.

Et carum & miserum est aliena vivere quadra:
Pauperior ne sis, vivere disce tua.

CAROCA. s. f. La palabra afectada, ò la accion cariñosa con que se tira à engañar, ò lisonjear à alguno, para lograr dél lo que se quiere. Usase mas comunmente en plural. Lat. *Allectamentum. Delinimentum. Lenocinium.* Lop. Philom. fol. 113.

Quando se representan las carócas
En versos, sino bárbaros, mestizos.

CARONA. s. f. El pelléjo de qualquier caballería quitado el pelo que le cubre por encima del lomo. Lat. *Equi aut asini cutis, is.* Chron. Gen. part. 4. fol. 308. E la silla con el cuerpo púsola en un cabalhuste, è vestióle à *caróna* del cuerpo de un gambax branco, fecho de un randál. Guev. M. A. lib. 3. cap. 33. Es de tan mala *caróna* nuestra naturaléza, que si la trabajámos luego se cansa, y si la relevamos luego se regála.

Carona. En Germanía significa la camísa. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Ser blando de *caróna*. Phrase festiva que translaticiamente se dice del que es mui resentido, y se pica de quanto le dicen, y mui freqüentemente del que con facilidád se enamóra. Lat. *Qui animi offensionem citò concipit, vel acerbius afficitur.* Castillej. Obr. Poet. fol. 158.

Es izquierdo y desbocado,
y mui blando de caróna.

CAROQUERO, RA. adj. Halagüeño, caricioso y afectadamente blando. Dícese de la persóna que con cariños, halágos y ademánes procúra atraher, ò suavizar à alguno para estar bien con él, ò conseguir lo que deséa. Es voz familiár. Lat. *Palpator. Adulator.*

CAROTIDAS, ò CAROTIDES. s. f. Voz anatómica. Son dos artérias que nacen de la artéria grande ascendiente, despues que sale del ventrículo ò seno izquierdo del corazón, y yendo cada una por su lado suben à la cabéza, donde partidas en ramos interiores y exteriores, riegan al celebro y partes de la cara. Llámanse assi de la voz Griega *Carop*, que es lo mismo que Sueño, porque comunmente los Médicos despues de Hipócrates, creen que la sangre que ellas llevan, es la principal cáusa del sueño. Lat. *Carotides vena.*

CAROZO. s. m. La telilla en que están metidos y encerrados los granos en la granáda, la qual tira à pajíza. Es voz usada en Extremadúra. Y en Asturias llaman assi à la armadúra de la mazorca del maíz. Lat. *Ciccum, i. Dissepimentum, i.*

CARPA. s. f. Pez bien conocido que se cria en los rios y estanques, parecido à la tenca; pero algo mas claro de colór. Es voz Francesa, segun Govarr. por haver trahído de allá este pez, ù de los lagos de Sabóya. Lat. *Cyprinus, i.* Brav. Benedict. Cant. 3.

Traxo el delphin, la phoca, atún y carpa.

CARPA. Se llama tambien el gajo de uvas que ſe corta de algun racimo grande: y à veces ſe ſuele llamar aſsi todo el racimo, quando es pequeño. Su etymología puede ſer de la voz Griega *Carpos*, que ſignifica el fruto. Lat. *Racemus, i.* VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant. 1. Oct. 8.

Entre ſus ramas vió la carpa *opíma,*
Exprimida en la Cruz por bien del ſuelo,
Porque embriague ſu dulzúra al Cielo.

CARPANEL. Veaſe Apainelado.

CARPE. ſ. m. Arbol pequéño; aunque cultivado, ſuele crecer lo baſtante. Tiene muchos ramos y cada hoja cinco que rematan como hierbecillas à modo del caſtáño de caballo. La cortéza blanquéa algo: florece en Mayo echando muchas flores en los tallos, y ſu fruto madúra por Septiembre. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Carpinus.*

CARPENTEAR. v. a. Lo miſmo que Arrejacar. Veaſe. NAVARR. Man. cap. 17. Quando la ſoldáda, que reciben por ſu ſervício y gaſto, no vale mas que el provecho que hacen en la hacienda labrando, cavando, *carpenteando* ò rigiéndola.

CARPENTO. ſ. m. Llaman los Aſtrólogos aquella dignidád del Planeta, quando ſe halla en tal lugár, que tiene muchas dignidádes juntas. Llámanla tambien Throno ù Sólio. Toſc. tom. 9. pl. 404.

CARPESIO. ſ. m. Hierba ſemejante à la valeriana, y la miſma que las Cubébas de los Arabes. Viene del Griego *Karpeſion*, que ſignifica lo miſmo. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 10. Porque ſi las cubébas de los Arabes y el *carpéſio* de Galéno ſon una miſma coſa (como realmente lo ſon) mas antes ſerá raíz que ſimiente. FRAG. Natur. de los ſimpl. fol. 637. El *carpéſio* y cubébas ſon una miſma coſa, no los que nos mueſtran por tales en las Botícas.

CARPETA. ſ. f. Cubierta de badána aderezada, que ſe pone ſobre las meſas para mas aſéo y limpiéza, la qual eſtá dada de colór: y tambien ſe llama aſsi la que es de ſeda ò paño, ù de otra qualquiera matéria texída. Lat. *Tapes, vel ſtragulum menſæ.* ALFAR. pl. 306. Sobre cada meſa eſtaba pueſta ſu *carpéta* de ſeda, y dos candeléros de plata. PANT. Rom. 8.

A la orilla, pues, ſentado
del buféte y la carpéta,
digo que ſois linda lanza,
ſobre la haz de la tierra.

CARPETA. Se llama tambien la manta, tapíz ò paño, que ſe pone en las puertas de las tabernas. Lat. *Velum aut cortina vinariæ tabernæ prætentum.* BARBAD. Coron. fol. 118. Me cohechaban los tabernéros de toda eſta comarca, porque me arrimaſſe à la ſombra de ſus ramos y *carpétas.* CALDER. Com. Duelos de Amor y lealtad. Jorn. 2.

.....Aqui de Bacho,
Dios de carpétas *y mantas;*
que penden ante tabernas.

CARPINTEAR. v. n. Trabajar el Carpintéro exerciendo ſu oficio. Lat. *Dolare.* G. GRAC. fol. 246. No le havemos viſto con la azuéla en la mano *carpinteando?*

CARPINTERIA. ſ. f. El obradór donde el Carpintéro trabája y exerce ſu oficio. Lat. *Officina materiaria, vel tignaria.* HORTENS. Paneg. fol. 347. En emparentando con Dios una criatura, aunque ſea entre las azuélas de una *carpintería*, ya veis lo que ſe eléva.

CARPINTERIA. Se llama tambien el miſmo oficio del Carpintéro. Lat. *Opus tignarium. Fabrica materiaria.* RECOP. lib. 5. tit. 11. l. 3. Los oficiales de cantería y albañilería y *carpintería*, y otros oficiales roman obras de Concéjos. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 34. Cada oficial de albañilería y *carpintería* de obras de afuera nueve reales cada dia. LOP. Paſtor. de Belen, fol. 19. Celebrado el matrimonio ſe partió Joſeph à diſponer ſu hacienda y inſtrumentos de *carpintería.*

CARPINTERO. ſ. m. El que trabája y labra madéra para edificios, y otras obras caſéras. Lat. *Faber lignarius.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 27. §. 3. Dexados los Idolos de todos ſus antepaſſados adoró, y recibió por verdadéro Dios, Criador del Cielo y de la tierra à un hombre azotado y crucificado, y reputado por hijo de un *carpintéro.* G. GRAC. fol. 247. Priméro que ponga mano à la obra, ni ordéne, ni mande à los oficiales lo que han de labrar, buſca un *carpintéro* viejo y experimentado. VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant. 12. Oct. 22.

Y qual pretende ſer ſu compañéro,
Sirviendo de oficial de carpintéro.

CARPINTERO DE RIBERA. El oficial que trabája en las fábricas de navíos. Lat. *Faber navalis operæ, vel ſtructuræ.*

CARPIR. v. a. Raſgar, hender, arañar ò laſtimar. Viene del Latino *Carpere.* Lat. *Unguibus exarare.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 52. Eſtando todos en regocijo y fieſta, ſino los dos aporreantes que ſe *carpian.*

CARPIDO, DA. part. paſſ. Arañado, laſtimado ò roto. Lat. *Unguibus perſtrictus, exaratus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Bárbara. Mandó à dos verdúgos, hombres valientes y de grandes fuerzas, que con péines de hierro raſgaſſen los coſtados de la Santa Doncella, y deſpues de rotos y *carpidos* poner hachas encendidas. CANCION. GEN. de Gomez Manriq. fol. 60.

Siete doncellas cuitadas,
del miſmo paño veſtidas,
ſus lindas caras carpidas,
y ſus cabézas meſadas.

CARPOBALSAMO. ſ. m. La ſimiente del bálſamo, cuyo color es ſemejante al del oro. Es llena, peſada y eſtomacál. Viene del Griego *Karpobalſamon* recibido tambien entre los Latinos. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 18. El vulgár *Carpobálſamo*, que por ſimiente de bálſamo nos mueſtran en las botícas.....no tiene que hacer con el verdadéro.

CARRACA. ſ. f. Eſpécie de navío mui grande y tardo en la navegación. Covarr. dice ſe deriva del nombre Carro, por la mucha carga que lleva; pero tambien pudo decirſe aſsi por el movimiento del carro, que yendo mui car-

ga-

gado se mueve perezosamente. Lat. *Navis amplissima & capacissima, quam caracam vocant.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 391. En que hovo apartar una *carráca* preciada à gran maravilla è quatro barcas. OCAMP. Chron. lib. 3. cap. 21. Despachó prestamente para los fatóres de España quatro *carráca*s de Cáliz, que se hallaron à la sazón en el Puerto de Carthágo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 7. Vinieron al tanto dos *carráca*s de Francia con ochocientos soldádos.

CARRACA. Es tambien un instrumento de madéra de que usa la Iglésia en el tiempo en que en la Semana Santa no toca campanas, para hacer señál à los Oficios Divinos. Tiene una rueda de madéra con rayos que se mete fixa en un palo, à quien abraza otro gruesso y de quatro esquínas, hecho una hendedúra hasta la mitad, y à las dos orèjas dos agujéros, que entran en el mismo palo abrazando la rueda; pero holgados: y à un lado de la misma hendedúra se clava una tablita delgada, à la qual hiriendo la rueda con las puntas al mover el brazo al rededór, hace un ruído desapacible. Lat. *Crepitaculum.* BARBAD. Coron. fol. 98. Se calzaron unas castañétas tan philistéas, que pudieran ser tablillas demandadéras de San Lázaro, y aun *carráca*s horribles en una noche de tinieblas. PANT. part. 2. Rom. 18.

Aquel que de allende Roma
casos grita y cuentos ladra,
con tal ruido que paréce,
que los dice una carráca.

CARRÁCO, CA. adj. Viejo, achacoso, è impedido, que por la pesadéz de la edad, ò los achaques se mueve con dificultad. En los hospitales grandes suele haver separación para mantener à los pobres de esta calidád. Lat. *Capularis senex.* PALOM. Vid. de Pintor. pl. 491. Se trató que lo recibiessen en el Hospitál general de esta Corte, en la sala que llaman de los *carrácos.*

CARRAL. s. f. Barríl ò tonél hecho à propósito para transportar el vino en carros, de donde tomó el nombre. En Castilla se usan mucho para llevar el vino à las Montañas. Lat. *Dolium, ii.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 346. Los pobladóres del logár tomaron estonces aprieśa como varónes, carros è carrétas, è *carrales* è cubas, vasos, arcos, lechos è cabríos, è las otras madéras que haver podieron.

CARRALEJA. s. f. Llaman así en algunas partes la caña delgada, y lo mismo que Cañahéja.

CARRANCUDO, DA. adj. Mui derecho, tiesso, espetado y presumido. Dícese de la persóna que sin tener motivo para ello, mas que su misma vanidád, anda de esta manéra. Es voz inventada. Lat. *Severæ gravitatis affectator, oris.* PIC. JUST. fol. 20. Ha salido con una escaróla de lienzo aporcada y engomada, mas tiesso y *carrancúdo* que si se huviera desayunado con seis assadóres.

CARRASCAL. (Carrascál) s. m. El sitio ù monte donde se crían los carrascos. Trahé ésta voz Covarr. en la palabra Carrasco. Lat. *Ilicetum.*

CARRASCO, ò CARRASCA. s. m. y f. Matorrál de encína, que crece poco, y sus hójas son rodeadas de espínas. Covarr. y Lagúna dicen que es Encína pequeña, que crece poco, y en Castilla por lo comun se llama Carrasco, y así la llaman Lagúna y otros. Lat. *Ilex, icis. Primus.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 121. Hállase una suerte de encína mui baxa, llamada en Castilla *Carrasco.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 2. La diferéncia que hai entre un manzáno sabroso y dulce, y los demás árboles sylvestres, *carrascos* espínos y cambronéras, essa y mucho mayór es la que hai entre mi espóso y los demás hijos de los hombres. SOLD. PIND. fol. 174. Rendido del cansáncio y del sueño, pareciéndome que yá me habría alejado dos ò tres léguas de la Ciudad, me dexé caer al pié de una *carrasca.*

CARRASPADA. s. f. Cierto género de bebída, que se hace por las Navidades, compuesta de vino tinto aguado, ù del pié de este vino, con miél y especias. Lat. *Vinum Melitites. OEnomeli, itos.* PANT. Rom. 2.

Aquel à quien oy minístra
Ganimédes en la copa
mil néctares hipocrases,
mil carraspádas *ambrósias.*

CARRASPANTE. adj. Picante, algo acre y fuerte. Dícese del vino y de otros licuóres y bebídas, que causan al tiempo de beberlas un género de acrimónia y aspereza en el paladár. Lat. *Vinum asperum, acerbum, immite.*

CARRASPERA. s. f. El embarazo que se pone à alguno en la garganta, que le impide el tragar libremente la saliva, y enronquece la voz. Paréce se pudo tomar de Raspa, por la asperéza que se siente al tragar. Lat. *Pectoris & faucium scabritia, asperitas, tis.* PANT. Vexam. 1. Yo entonces santiguándome repetí en mi memoria aquello de que hasta los escarabaxos tienen tós, y las cucarachas *carraspéra.* CAST. SOLORZ. Fiest. del Jard. fol. 203.

Quitale el polvo al gaznáte,
que cantas con carraspéra.

CARRASQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al Carrasco, de cuyo nombre se forma. Tiene en este sentido poco ò ningun uso; pero translaticiamente se toma por la persóna ò cosa que en sí es áspera, dura, fuerte y desapacible. Lat. *Asper. Immitis.* CAST. SOLORZ. Donair. fol. 79.

Y con voces carrasquéñas,
tal vez cantan y tal riñen.

CARRERA. s. f. Movimiento accelerado del hombre ù del animál, mudando de sitio para trasladarse à otro diverso. Viene del Latino *Currere.* Lat. *Cursus, us.* FR. L. DE GRAN. trat. de la Devoc. cap. 2. §. 2. No es de los ligéros la *carréra*, ni de los fuertes la victória. OÑA, Postrim. lib. 2. cap. 4. disc. 6. Qué le queda à la ligeréza del caballo despues de la *carréra*, sino quedar sudado, aguado y medio muerto? FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 373. Los perros de Egypto beben à tragos en el rio Nilo, y dán tras cada trago una *carréra*, por temor de los Crocodilos. BURG. Gatom. Sylv. 4.

Y luego provocado à mayór fúria,
De úna carréra *se subió al tejado.*

CARRERA. El sitio destinado para correr à pié

acaballo ò en coche, como uſaban los Romanos. Lat. *Stadium. Hippódromus, i.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. No hai caballo que paſſe bien la *carréra*, ſi le ponen freno deſacomodado à la boca.

CARRERA. Significa tambien el camíno que vá de una à otra parte: y en eſte ſentido paréce viene del nombre Carro, porque el camíno es por donde andan los carros. Lat. *Via.* FUER. R. lib. 4. tit. 4. l. 19. Si alguno abriere ſilo, pozo, ò otra foya en *carréra*, ò en plaza, ò en otro lugár donde daño pueda venir, no lo dexe deſcubierto. TOST. ſob. Euſeb. cap. 65. fol. 25. Otra (ſimiente) cae en la *carréra*, ò cerca de ella, è aquella comenla las aves. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 95. Eſta es la *carréra*, adonde aunque ſea fuerza haver de caminar todos, ninguno hai que no quiera eſtar lejos de ella.

CARRERA. Se llama tambien la fieſta de paréjas ò apueſtas que ſe hacen à pié ò acaballo, para diverſion ò para probar la ligeréza. Lat. *Decurſio ludicra.* RUF. Apophthegm. fol. 129. Huvo en Córdoba *carréra* dia de San Juan: y como al venir de la fieſta preguntaſſen unas Damas, qué tal havía ſido la *carréra*, &c. OV. Hiſt. Chil. pl. 168. Las fieſtas que ſe celebran con regocijos ſeglares de toros, cañas, ſortíjas, tornéos, alcancías, hacházos, *carréra* y otras alegrías. NAVARRET. Conſerv. diſc. 30. Si en acabando la *carréra* de los juegos Olímpicos ſe daba el premio al que mejór corrió... porque al buen ſoldádo que en ſervício de ſu Rey ha derramado ſu ſangre, ſe le ha de dilatar el Hábito, la Encomienda, la renta, &c.

CARRERA. Por aluſion en el ſignificado de camíno, ſe llama el curſo y modo de proceder de uno: y en eſpecial ſe uſa de eſta acepcion en lo que toca à las acciones virtuoſas, piadoſas y de Religion. Lat. *Inſtituta vitæ ratio.* M. AVIL. trat. Oye hija, cap. 18. Pues nos ha pueſto en la *carréra* de ſu ſervicio, no nos dexará en la mitad de ella.

CARRERA. Por translacion ſignifica tambien la duracion, permanéncia y curſo de las coſas, durante el tiempo de ſu exiſténcia. Lat. *Vitæ ſpatium. Duratio.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 3. Lazos de guſto tiende en la *carréra* de la vida, en el campo de la peléa y batalla, para que no lleguémos à la coróna. HORTENS. Mar. fol. 42. Le empeñó en la *carréra* de la vida.

CARRERA. Metaphoricamente es la ſérie ò continuada diſpoſicion de las coſas. Lat. *Rerum ſéries, ordo.* HORTENS. Paneg. fol. 87. Porque veo en la *carréra* de los myſtérios todos de la Virgen... tales jayánes al pálio, que ſeguir ſus huellas... paſſa de humildad à vergüenza.

CARRERA. Por translacion vale el curſo y modo de proceder en la execucion y cumplimiento de las coſas pertenecientes al ánimo en lo morál de la vida. Lat. *Curriculum. Stadium.* SAAV. Empr. 100. En eſte amphitheatro de la vida, no baſta haver corrido bien, ſi la *carréra* no es igual haſta el fin. Nuñ. Empr. 3. Quantos hemos conocido primero ajuſtados y exemplares, que..... ſe hallaron ſin partes para tan difícil empléo, y deſmayaron en la *carréra*.

CARRERA. Se toma tambien translaticiamente por medio, arbítrio, diſpoſición ò modo para hacer alguna coſa. Tiene yá poco uſo. Lat. *Via. Ratio.* PROLOG. DE LAS PARTID. La tercera por dar *carréra* à los homes de conoſcer el derecho è la razón. COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 21. §. 14. en un privilegio. Pues que yo vos dó *carréra* por dó fagádes bien è limoſna, è merced con derecho.

CARRERA. Se llama tambien la diviſion ò ſeñál que dexa el pelo en la cabéza quando ſe parte en dos mitades para echarlas à un lado y à otro: y de aqui ſe extendió à todas las otras ſeñáles, que le dexan ſeparado por qualquiera parte de la cabéza. Lat. *Linea, vel ſulcus in vertice capillos bifariam dividens.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 27.

Hai calvas de mapa mundi,
que con mil calvas ſe cruzan,
con zonas y paralelos
de carréras *que las ſurcan.*

CARRERA. Hiléra à modo de calle hecha de propósito: como es la de muchos árboles plantados en derechúra unos deſpues de otros de una y otra banda: la de caſas continuadas por una y otra parte, y aſsi de otras coſas ſemejantes. Lat. *Cujuſvis rei in porrectum ordinata ſéries, ordo, linea.*

CARRERA. Orden è hiléra de púas, puntas, ò hierrecillos à manéra de eſtaquillas, que ſe clavan, y fijan en algunos inſtrumentos: como en las cardas de emborrar y emprimar las lanas. Lat. *Ordo. Series.* RECOP. lib. 7. tit. 13. l. 10. Mando que las cardas de emborrar las dichas lanas..... ſean de cincuenta y ocho *carréras*, una mas ò menos, y de ſeſenta y dos púas de hilo redondillo en cada *carréra*.

CARRERA. Se toma algunas veces por lo miſmo que Calle: y aſsi ſe dice en Madrid, La carréra de San Gerónymo, la carréra de San Franciſco, &c. Lat. *Via, æ. Vicus, i.*

CARRERA. Se toma tambien por el eſpácio y curſo continuado de calles, deſtinado para alguna funcion pública y ſolemne: como la Proceſsion del dia del Corpus, la entrada pública del Rey, y aſsi otras ſemejantes, en cuyos caſos ſe acoſtumbra adornar las caſas y ventánas con colgadúras de ſedas y tapicerías: en fuerza de lo qual ſe dice comunmente, La carréra ha eſtado mui adornada, mui lucída y viſtoſa.

CARRERA. Por aluſion el eſtádo y condicion que uno ha tomado, y el que profeſſa, y tiene, con el qual ſe diſtingue de los demás oficios y exercicios en la República: y aſsi ſe dice, Fuláno ſigue la carréra de Letrado, de las ciencias, de las armas, de la pluma, de las Cáthedras, &c. Lat. *Vitæ ratio cuique præſcripta.* ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 2. Siendo de génio pacífico, ſiguió la *carréra* de las letras, y el Eſtádo Eccleſiaſtico.

CARRERA. En la danza Eſpañóla es lo miſmo que Carrerita ò Carrerilla. Veaſe. LOP. Com. el Maeſtro de danzar. Act. 2.

Entra eſte pie con áire y dos carréras.

CARRERA. En las medias ſe llama el punto, que ſiel-

ſuelto vá ſoltando ſucesſivamente los demás, formando una ſeñál, haſta que ſe pára, ò le detienen. Lat. *Plaga oblonga in tibiali, ex fugientis à confibulatione fili oborta.*

CARRERA. En la Germanía ſignifica la calle. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CARRERA DE GAMOS. Eſpecie de caza mayór, y fieſta que ſe hace para correrlos: para la qual de antemano ſe echa una red, que coja una legua de terréno, la qual deſpues ſe vá eſtrechando de ſuerte que dexe encerrados los que coge dentro: y para correrlos ſe hace con telas levantadas un eſtádo en alto una calle de quarenta paſſos de ancho, y quatrocientos de largo, en cuyo extrémo ſe levanta un tablado para los Reyes, que eſtá hueco por debaxo, en cuyo ſitio ſe ponen los criados de la Caſa Real, y otros ſeñóres con las eſpádas deſnúdas para desjarretar los gamos al tiempo que paſſan por debaxo del tablado. Lat. *Damarum aut cervorum venatio.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 20. La *carréra de gamos* es fieſta Real.

CARRERA DE INDIAS. La navegacion, y comércio que ſe hace con naves que ván y vienen à aquellos Réinos para traher, y llevar ſus mercaderías. Lat. *Ad occiduos Indos inſtituta navigatio.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 15. Ningun Maeſtro de calafatería, ni carpintéro de los que trabájan en las maeſtranzas y apreſtos de las armadas y flotas y otros navíos de la *carréra de Indias*, reciba aprendiz ſino fuere por eſcritúra. NAVARRET. Conſerv. diſc. 23. Quedará por cuenta de Caſtilla el ſuſtentar la Caſa Real, guardar ſus coſtas y la *carréra de Indias.*

CARRERA DEL SOL. El movimiento que tiene de Oriente à Poniente todos los dias, corriendo por la ecliptica. PELLIC. Argen. part 2. fol. 55. Vés *al ſol* miſmo? Pues nunca nace que al inſtante, apreſurando ſu *carréra* no camine à ſu ocaſo. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 9.

Y el ſol *torciendo ſu* carréra *breve,*
Viſtió las ſombras, y alargó los dias.

Abrir *carréra.* Dar *carréra.* Vale lo miſmo que deſviarſe, y apartarſe para dar paſſo y lugar à otros. Lat. *Locum dare.* CHRON. GEN. fol. 96. Siempre ſe levantaba à los Conſules quando venían, ò quando los encontraba *dábales* gran *carréra.* COVARR. en eſta voz. *Abrir carréra,* deſviarſe.

A *carréra* abierta. A *carréra* tendida. Vale lo miſmo que à todo correr, y haciendo quanta diligéncia ſe pueda para llegar adonde uno tiene determinado. Lat. *Effuſo, citato curſu.*

De *carréra.* Modo adverbiál que ſignifica con celeridád y preſtéza. Y metaphoricamente ſin hacer reflexión, ni detenerſe à penſar lo que ſe hace. Lat. *Præproperè. Feſtinanter. Immeditatò.* CORR. Argen. fol. 2. Tres hombres armados venían *de carréra*, ſueltas las riendas. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 101. Los quales con prontitúd admirable, caſi *de carréra* ſe puſieron en camino.

Eſtar en *carréra.* Phraſe que ſignifica hallarſe alguno en parage de obtener algun empléo, y conſeguir los aſcenſos correſpondientes à ſus méritos. Lat. *Optimo in loco aut via, verſari, conſtitui.*

Eſtar en *carréra* de ſalvación. Se dice propriamente de las Animas del Purgatório, que aunque no eſtén aun gozando de la viſta de Dios, tienen yá aſſegurada ſu ſalvación en acabando de ſatisfacer la pena debida por ſus culpas. Lat. *Æternæ beatitudinis viam tutam tenere.* SANT. TER. Su vid. cap. 5. Tengo por cierto *eſtá en carréra de ſalvación.*

No hacer *carréra* à un ciego. En lo literál ſignifica ſer uno tan deſcuidado y floxo, que aunque vea ir fuera del camíno à un ciego, no le pondrá en él, ni le dirigirá para que ſiga ſu carréra. En lo figurativo ſe uſa de eſta locución contra los que no ſe compadecen de las miſérias y trabájos del próximo, y ſon deſapiadados, ò poco charitativos. Trahe Covarr. eſta phraſe en la voz Carréra. Lat. *Non monſtrare cæco viam. Non manuducere.*

No poder hacer *carréra* con alguno. Phraſe que denóta no ſe le puede poner en razón para que haga lo juſto: como ſucéde de ordinário con los que ſon traviéſos y mal inclinados. Uſaſe tambien de eſta locución para expreſſar que no ſe ha podido conſeguir de uno lo que ſe le pedía, por quantas diligéncias ſe han hecho. Lat. *In aliquam voluntatem adducere aliquem non poſſe.* QUEV. Cuent. Por mal término *no hai hacer carréra conmigo*, que le veré la boca à la pared, y no le daré una ſed de agua.

No ſer hombre de *carréra.* Locución para dar à entender que uno no ha eſtudiado, ni ſeguido de própoſito las facultades y ciencias mayóres: como Theología, Philoſophía, Leyes, Cánones, &c. ni hace profeſsion de ellas: y por conſiguiente, que no es capáz, ni hábil para los empléos y cargos públicos. Lat. *Nullius ſcientiæ profeſsionem ſibi delegiſſe.*

Partir de *carréra.* Además del ſentido recto: por translacion vale poner en execución alguna coſa, ſin detenerſe, ni hacer la menór conſideración ni reflexión en ella. Lat. *Citato curſu erumpere. Témere & nullo conſilio invehi, prorumpere.*

Pararſe en medio de la *carréra.* Además del ſentido recto; metaphoricamente es perder uno el brio repentinamente, y desfallecer quando ſe havía de animar. Lat. *In medio curſu ſubſiſtere.*

Paſſar ſu *carréra.* Phraſe que ſignifica haver uno cumplido con aquel genero de vida en que le colocó la Providéncia, ſiguiéndole haſta el fin, ſin haver faltado à lo que es de ſu obligacion. Suele tambien uſarſe ironicamente. Lat. *Vitæ rationem atque ſtatum præfixum utcumque óbire, gerere.* ALFAR. pl. 107. Si malas compañías no me dañáran, yo comencé bien y corría mejor, comía, bebía, holgaba, *paſſando* alegremente *mi carréra.*

Quedarſe en medio de la *carréra.* Es deſiſtir uno de la obra ò empreſſa que havía comenzado: y tambien ſe aplica y dice del mozo que ténia grandes idéas, y la muerte ſe las cortó y atajó. Lat. *Ab incepto deſiſtere.*

Rehuſar la *carréra.* Vale negarſe uno à lo que ſe le

se pide, no condescender con lo que otros quieren y huir de la ocasion para evitar las instáncias y empéños que se le hicieren, ò disgustarse de continuar en alguna cosa. Es tomada la metáphora de los caballos de mal vicio, que rehúsan la carréra y no salen, aunque el caballéro les vuelva la rienda y los pique. Lat. *Cursum renuere, aversari.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 3. Como à la parte inferiór del alma se le representaba tan presente, y tan dificil el encuentro, y la batalla tan dudósa, adevinando yá los trances en que se imaginaba puesta en aquel desierto, *rehusaba la carréra.*

Tropezar ò caer en la *carréra.* Phrase, que además del sentido recto, metaphoricamente se entiende dexar el camíno bueno, que se havía empezado à seguir, por apartarse al malo, y vivir libremente. Lat. *In cursu offendere, vel corruere.*

Ama à quien no te ama, andarás *carréra* vana. Refr. que enséña, que en las cosas de que no se ha de sacar provecho, es perder el tiempo, el seguirlas y no desengañarse. Lat.

Amato quem non temet ipse diligat:
Vanis profecto passibus teres iter.

CARRERILLA. s. f. dim. de Carréra. La que es corta y en pequéño espácio y con celeridad. Lat. *Curriculum.* Burg. Son. 39.

Del balcón al toril con linda traza
Daba por los toritos carrerillas

Carrerilla ò Carrerita. En la danza Española son dos passos cortos accelerados, que se dan hácia adelante, torciendo à uno de los lados, doblando la rodilla un poco, y arrimando el pié de atrás al de delante, que parece vá impelido el cuerpo. Lat. *Motus saltatorius concitatior.*

CARRETA. s. f. Género de carro largo, angosto y mas baxo, cuyo plano es formado de tres ò cinco madéros separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza donde se uncen los bueyes, que es con lo que se tira. No tiene mas de dos ruedas, y estas sin herrar, porque en lugár de llantas llevan otras segundas pinas de madéra. A los dos palos menóres del plano se hacen unos agujéros, donde puestas unas estácas afirman la carga. Viene del nombre Carro, aunque Aldrete lib. 3. cap. 15. del Origen de la Léngua dice ser Arábigo. Lat. *Carruca. Cisium, ii.* Partid. 6. tit. 9. l. 42. Si el testadór ficiesse manda de alguna *carréta* ò carro, aquel à quien es mandada tal cosa, la debe haver con la béstia que la trahe. Recop. lib. 6. tit. 19. l. 3. Y quando que los carretéros..... passaren y fueren por las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Réinos y Señoríos y sus términos, con sus bueyes, mulas y *carrétas* y carros, que los dexen y consientan pacer, estár y parar sus *carrétas* y carros. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Venía la *carréta* descubierta al cielo abierto, sin toldo, ni zarzo.

Carreta. En el Réino de Tolédo se llaman tambien los carros cerrados por los lados que no tienen las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madéra.

Carréta cubiérta. Se llamaba antiguamente la que oy Galería en los atáques que se hacen à las Plazas, para llegar cubiertos à la muralla y defendidos de las piedras, fuegos artificiales y otras invenciones, que suelen usar los sitiados para impedirlo. Lat. *Vinea. Pluteus, ei.* Doctr. de Cab. lib. 1. tit. 7. fol. 28. E otrosí cavas è *carrétas cubiertas* que facen para derribar los muros.

Por mar en *carréta.* Locución con que se dá à entender, que una cosa no es capáz de executarse segun el orden natural y regular: como es pretender ir y andar por mar en carréta. Usase tambien de esta phrase para no decir los medios por donde uno consiguió lo que pretendía, ò logró casual y fortuitamente, y preguntado, responde: Esto vino por mar en carréta. Lat. *Scilicet per mare carruca vectus.* Pic. Just. fol. 90. Despues que salí, ò (por mejor decir) me llevaron *por mar en carréta.*

Tomóle la *carréta.* Phrase con que se significa estár uno mui mal parado y tomado de mal gálico, y tan lisiado, que apenas se puede tener y mover: como le sucede al que cogió debaxo una carréta y le passó una rueda por encíma, y le dexó mui maltratado. Lat. *Morbo Gallico correptus, a, um.* Covarr. en la voz Carréta Al que está contrecho del mal francés, decimos *haverle tomado la carréta.*

Lo que ha de cantar el carro canta la *carréta.* Refr. que advierte la poca ò ninguna razon que tiene para quejarse el que ha experimentado poca pérdida en un trato ò negociado, hecho en compañía de otros, quando estos callan y passan por todo, haviendo padecido mayór quiebra ù daño. Alúde este refrán à que el carro camína y lleva mas carga sin hacer ruido; y al contrario la carréta (aunque lleve poca ò ninguna carga) regularmente vá chirriando. Trahele Covarr. en la voz Carréta. Lat.

Sonare onustus currus id, quod fas erat,
Carruca sæpè vacua cantitat levis.

Mas tiran tetas, que exes, ni *carrétas.* Refr. que pondéra quanto mayór es el impulso y fuerza que tienen los afectos y passiones del alma, que los corporáles. Lat.

Potentiora viribus sunt ubera.

CARRETADA. s. f. Lo que cabe en una carréta, ò la carga que lleva dentro. Lat. *Vehes, is.* Navarr. Man. cap. 17. Derechos que mandan pagar por carga, carro ò *carretáda* de provisiones que meten, ò sacan de las Ciudades. Colmen. Hist. Segob. cap. 39. §. 9. Los Pueblos de Revenga y Hontória ofrecen asimismo muchas *carretádas* y cargas de piedra.

A *carretádas.* Phrase adverbial. Lo mismo que En grande abundáncia, y tanta que se pueden cargar carros de la cosa que se pondéra. Lat. *Acervatim.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 17. Qué de mugéres, qué de oficiales, qué de mercadéres tienen yá los juramentos de carretilla, con que hacen los pecados *à carretádas!*

CARRETE. s. m. Cierto carrillo pequéño de madéra, ancho y agujereado, que puesto en una púa de hierro, que tienen los tornos, sirve

para devanar en él la seda, ò el hilo de oro ò plata para trabajar con ella. Lat. *Minuta trochlea, cui filum sericum obvolvitur.*

CARRETE. Se llama tambien el anillo ò instrumento que llevan los Pescadóres lleno de hilo delgado y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuélo, y por si pica pez grande se dexa correr hasta que se rinda y se pueda sacar sin romper el sedál. Lat. *Tubulus, cui obvolvitur magna vis fili, quod denique coniungitur illi, quo innexus est piscatorius hamus.*

Dar *carréte*. Phrase, que además de significar el sentido recto de ir largando el sedál al pez grande que ha caído en el anzuélo para que no le rompa: metaphoricamente vale dilatar los negócios ù otra cosa que se desea, molestando al interessado. Lat. *Hamum laxare. Negotium differre, procrastinare.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 17. El mundo en trage de pescadór *daba carréte* y cuerda à los peces engañados del miserable cebo. GONG. Canc. Lyric. 2.

Si Tolédo no vió entre puente y puente
A barbo dar *valiente*
Carréte *mas prolijo,*
Que à rico enfermo tu barbado hijo.

CARRETEAR. v. a. Conducir algunas cosas de una parte à otra en carrétas ò carros. Es formado del nombre Carréta. En lo Poético se suele usar sin la *e* segunda, diciendo Carretar. Lat. *Vehere.* FUER. R. lib. 4. tit. 5. l. 15. Y esta pena haya quien tomáre bestia ajéna ò buey para *carretear* alguna cosa. GUEV. Menosprec. de Cort. cap. 6. Es necessária la paja para las mulas que *carretéan*, para los bueyes en Invierno, para las ovéjas quando nieva... y aun para enviar al mercado una carga. BRAV. Benedict. Cant. 4.

Piedras carretan, *cortan la madéra,*
Sacan cascájo, encienden la caléra.

CARRETEAR. Vale tambien guiar los bueyes ò mulas, para que vaya la carréta ò carro à la parte donde quieren. Lat. *Vecturam facere, vel exercere.* CORR. Cint. fol. 206. Un carro manchégo con sus ruedas, que sobre tablas y barcos con grande artificio venía sobre el agua, y *carreteandole* con su montéra vuelta atrás.

CARRETEL. s. m. Voz nautica. Género de torno con que se colcha ò tuerce el meollár. Vocab. marit. de Sev. Palacios en su instruccion nautica le llama Caneléte.

CARRETERA. s. f. El camíno ancho, público y común, que está destinado para que anden por él comodamente carros y coches. Lat. *Via curulis.*

CARRETERIA. s. f. Sitio especialmente destinado como bárrio, para fabricar y tener carros ò carrétas, de cuyo nombre se forma esta palabra. Lat. *Vicus in quo sunt carrucariæ officinæ.* RECOP. lib. 9. tit. 24. l. 4. En fraude de esto algunos Mercadéres, con favor de los vecinos de Triana, y de la cestería y *carretería* de la Ciudad de Sevilla... les encubren las dichas mercaderías.

CARRETERIA. Se llama tambien el número considerable de carrétas juntas: ò las que uno tiene para tráginar con ellas ò alquilarlas para conducir generos de unas partes à otras. Lat. *Carrucarum vel carrorum numerus, ordo.* CALVET. Viag. fol. 335. Anda gran *carretería* ordinariamente en aquello, sacando la piedra que se corta y labra. CORR. Cint. fol. 206. Con la seña grossera de la *carretería* venían harreando unas mulas que tiraban de un carro.

CARRETERIL. adj. de una term. Cosa perteneciente à carréras ò carros. Lat. *Ad plaustrum pertinens, tis.* BARBAD. Coron. fol. 103. Era llamada la Réina, por ser la mas rica y la mas gorda de todas las Madámas de aquel meshonáge anchuroso y *carreteril.*

CARRETERO. s. m. El que hace carros y carrétas, y las compóne: y tambien el que guia y gobierna las mulas ò bueyes que los tiran. Sale del nombre Carro. Lat. *Faber carpentarius.* El que los guia *Carrucarius.* RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 1. Mandámos à las nuestras Justicias..... que agora y de aqui adelante dexen y consientan à los *carretéros* andar por los términos de las Ciudades, Villas y Lugáres. G. GRAC. fol. 55. De la manéra, que si un *carretéro* ruin que no supiesse, ni pudiesse bien guiar su carro, pidiesse à un *carretéro* Maestro y bueno, que se le gobernasse y guiasse, verdaderamente son las mesmas ruedas y mulas las que andan; pero mui de otra manéra que antes, porque ván guiadas por buen *carretéro.* QUEV. Mus. 5. báil. 8.

Yo me llamo Perico
de la gallofa,
carretéro *cosário*
de la limosna.

CARRETERO. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman borcales. Consta, segun el P. Zaragozá, de treinta y tres estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada Capéla. Lat. *Auriga.*

CARRETERO. Metaphoricamente llaman los Poétas al Sol, porque fingen que viene Apolo en un carro tirado de caballos. Lat. *Auriga.* RUF. Austr. Cant. 24.

Despues el luminoso carretéro
Desplegó sus cortinas de oro y grana.

CARRETERO. En Germanía se llama el fulléro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Aleæ corruptor.*

Voz de *carretéro* Se llama la que es áspera, gruessa y desapacible. Lat. *Plenior vox atque validior.* CANC. Canc. burl. à la Academ.

Mejor es tu aposento que las bardas,
Y estoi en ellas hasta que me muero,
Y esto con una voz de un carretéro.

El *carretéro* de noche pára en el sendéro. Refr. que enséña es prudencia pararse en las cosas, quando no se vé segúro el fin para proseguirlas. Lat.

Dubia bubulcus nocte sistit semita.

CARRETILLA. s. f. dim. de Carréta. La que es pequéña y de menor tamaño que la regulár y común. En Andalucía y otras partes donde las carrétas son mui anchas y grandes, llaman Carretillas à las que son mas pequéñas y recogidas. Lat. *Vehiculum. Parva carruca.*

CARRETILLA. Cierto inſtrumento de madéra de tres piés con ruedas en ellos, que ſe hace para poner delante à los niños: al qual ſe agarran por un palo que tiene atraveſado, y eſtribando en él caminan ſeguros, con el qual ſe enſeñan à andar. Lat. *Manuarium vehiculum, tribus rotulis volubile, cui puelli manibus innitentes greſſus commodius pertentant.* M. AVIL. Epiſtol. trat. 1. epiſt. 31. Penſaba V. R. que no havía de andar à ſolas ſin *carretilla*, y ſin que mano ajéna le tuvieſſe por la ſuya?

CARRETILLA. Se llama tambien el cohéte buſcapies. M. LEON, Obr. Poet. fol. 142.

Yá empiezan à rodar las carretillas,
Volaron con aplauſo las varillas.

De *carretilla.* Phraſe adverbial, que vale lo miſmo que De coſtumbre, ſin parar, ni detenerſe, y ſin la menor reflexión, ni repáro. Lat. *Curſim. Curriculò.* PARRA, Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 17. Qué de mugéres, qué de oficiales, qué de mercaderes tienen yá los juramentos como *de carretilla*!

Hacer *carretilla.* Phraſe uſada de los muchachos en el juego del trompo, que es clavar un peon con otro. Trahela Covarr. en la palabra Carretéro. Lat. *Puerilem turbinem ictu alium percutere.*

Saber de *carretilla.* Es aprender y tomar de memória lo que ſe ha leído ò eſtudiado, y decirlo corrientemente ſin detencion, ni tropiezos; pero ſin ſaber, ni comprehender lo que ſignifica y en ſi contiene. Lat. *Memoriter tantùm quid tenére.*

CARRETON. ſ. m. Carro pequéño à modo de un caxón abierto, que tiene dos ruedas y le puede llevar una caballería: y tambien ſuele tirarſe de dos, y tener quatro ruedas. Lat. *Vehiculum truſatile.* ANT. AGUST. Dial fol. 12. No podían traherſe con bolſas, ſino con arcas ò ſacos, y con *carretónes*, ſegun lo cuenta Tito Livio. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 39. §. 8. Comenzaron à poner ſobre la piedra que llevaban en los *carretónes* y angarillas, velas de cera. GONG. Rom. burl. 3.

Diez años tirámos juntos
por toda tierra de campos
yo, y un tio de Babieca
el carretón *de Lain Calvo.*

CARRETÓN. Se llama tambien un caxoncillo con ruedas de tabla, ſin rayos, que le tira un hombre ò un pollino: y los uſan los pobres tullidos para que los ſaquen à los paráges públicos à pedir limoſna. Lat. *Ciſium, ii.* L. PUENT. part. 3. Medit. 32. En diciendole Chriſto, toma tu *carretón* y anda, rindió ſu juicio, y con gran prontitud, preſteza y alegría ſe cargó de él. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 13. En preſéncia de todos el Paralytico ſe echó al hombro el *carretón* en que yacía y ſe fué à ſu caſa engrandeciendo à Dios.

CARRETÓN. Es tambien una rueda metida entre dos palos, que ſe enſanchan al extrémo contrario, en la qual lleva el amoladór la piedra y un barrilico con agua ſobre la rueda, puéſto entre dos palos pequeños, del qual cae el agua à la muela. Llévale por las calles empujando-le hácia adelante, y quando quiére parar, queda ſoſtenido ſobre dos piés que tiene en los dos palos de que ſe forma la máchina. En Andalucía llevan aſsi el agua en barriles para abaſtecer las caſas. Lat. *Ciſiculum una rota truſatile.* QUEV. Fort. Dexaron à los Francéſes ocupados en dar tapabocas à los fuelles, y bizmar las ratonéras, y remendar el *carretón.*

CARRETÓN. Es tambien una machinilla de quatro pilaricos caſi quadrada, y por adentro unos aros de cedázo, y en medio un aſsiento para poner un niño que eſtá en mantillas, y teniendo debaxo quatro ruedecillas le tiran à una parte y otra para que ſe divierta. Lat. *Infantile ciſiolum curule.* PALAF. Vid. de Sor Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 15. Divirtiéndoſe un poco à hablar la Azafáta con otra perſona, dió el niño con el *carretón* en que iba, en una eſquína, y cayó.

CARRETÓN. Se llamaba antes la que oy ſe dice Curéña para encabalgar las piezas de artillería. En los navíos ſe conſerva aun eſte nombre, por ſer eſtas unos carretónes con quatro ruédas. Lat. *Muralis tormenti ligneum canterium & armamentum.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 8. diſc. 3. Amolar las eſpádas, y limpiar los arcabúces, herrar los caballos, encabalgar los tiros, y rehacer los *carretónes* quebrados. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 1. §. 40. Era láſtima vér tirar à unos los *carretónes* de la artillería, à otros cargados de barriles de pólvora, otros con las pelótas acueſtas, y otros allanando el camíno.

CARRETONES. Llaman en Toledo los carros en que ſe repreſentan los Autos Sacramentales el dia del Corpus. Trahe eſta voz en eſte ſentído Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Hiſtrionum quadam carpenta, intra quæ ſacramentalia agebant myſteria.*

CARRETÓN DE LAMPARA. Se llama la garrúcha de hierro ò madéra, que ſirve para ſubir y báxar las lámparas de las Iglêſias. Lat. *Trochlea, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Un *carretón de lámpara* treinta maravedis.

CARRETONCILLO. ſ. m. dim. de Carretón. El carretón pequéño, ò el que uſan los pobres para ſer llevados de una parte à otra. Lat. *Ciſiolum, i. Vehiculum.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 53. Toma tu *carretoncillo* y anda. QUEV. Fort. El Eſpañól arrancando de la daga, y arremetiendo al amoladór, le obligó à ſoltar el *carretoncillo.*

CARRETONCILLO. Se llama tambien la carretilla en que ſe enſeña à andar el niño. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 44. Trahele el ama en el *carretoncillo*, para que ſe enſeñe à andar.

CARRICOCHE. ſ. m. Carro cubierto, que tiene caxa como la de un coche. En lo antiguo ſe hacían de varias manéras, unos con dos ruédas, otros con quatro, las dos pequéñas debaxo de la caxa, y las dos grandes defuera, y otros con tres ruédas, la una pequéña debaxo de la caxa, y las dos fuera. Modernamente ſe aplica eſte nombre al coche ò furlón pequéño, viejo y mal hecho. Covarr. dice pudo venir del Latino *Carracutium*, de que habla San Hi-

Isidóro, lib.20. Etymolog. cap.12. Lat. *Carracutium*. Recop. lib.6. tit.19. l.7. Se han introducido los que llaman *carricóches* con dos caballos, mulas, ò machos, y con quatro ruédas, las dos pequeñas debaxo de la caxa, y otras dos grandes de fuera, y otros algunos con tres ruédas, una debaxo de la caxa, y dos de fuera. Cerv. Quix.tom.2. cap.11. Carretéro, cochéro, ò diablo, ò lo que eres, no tardes en decirme quien eres, à do vas, y quien es la gente que llevas en tu *carricóche*. Pic. Just. fol.85. Como le enramaron à él, y à los mulos no le conocí, porque entonces no me entendía con *carricóches* raméros.

Carricoche. Llaman en Murcia al Chirrión ò carro de la basúra.

CARRIL. s. m. La señal que dexan en el suelo las ruédas del carro ò coche. Fórmase del nombre Carro. Lat. *Orbita, æ. Rotæ vestigium.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 61. Dicen que huye siempre el Musgáño de los *carriles*.....añaden mas, que un poco de tierra cogida de algun *carril*, y echada sobre la mordedúra de aquéste animál, la sana.

Carril. Significa tambien Camino que no es mui ancho, sino capáz poco mas de un carro, de donde se forma esta voz. Lat. *Via curulis.* Recop. lib.6. tit. 19. l. 1. Mandámos à las dichas Justícias y Concéjos, que fagan abrir y adobar los *carriles* y camínos por dó passan, y suelen passar y andar las dichas carretas y carros. Pellic. Argen. part. 2. fol. 30. Encaminándose por *carriles* y sendas poco usadas.

Carril. Se tomaba antiguamente por el Carro: como se verifica del refrán que dice, Un agua en Mayo y tres de Abril, valen mas que los bueyes y el *carril*.

CARRILLADA. s. f. El unto, ò medúla que tiene la mexilla del puerco, de que se usa para várias enfermedades. Trahele Covarr. en la voz Carrillo. Lat. *Adeps vel medulla porcinæ maxillæ.*

Carrillada. Vale tambien el bofetón que dá uno à otro. Es voz usada en Castilla, y la Trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Alapa.*

CARRILLO. s. m. La parte de la cara que ocúpa desde debaxo de los ojos à la barba, y desde la naríz à la oréja; y lo mismo que Mexilla. Fórmase del nombre Cara. Lat. *Mala, æ. Maxilla, æ. Bucca, æ.* G. Grac. fol.158. Ungenle en la frente, y vendanséla con una venda de lino, recibe un bofetón en el *carrillo* derecho. Marm. Descripc.tom.1. fol.42. Algunas veces pintan algunas florecitas, ò lunáres en el *carrillo*, y en la frente. Saav. Republ. fol.83. Lo mismo pretendía Lucáno con una trompéta de bronce, encendido el rostro, y hinchados los *carrillos*.

Carrillo. Máchina. Lo mismo que Garrúcha. Vease. Suélese regularmente dar el nombre de Carrillo à la que se pone para sacar agua de los pozos. Lat. *Trochlea.* Nieremb. Philos. curiosa, lib. 5. cap. 19. Marino Mersenio describe dos máchinas, con qualquiéra de las quales dice que se levantaría la tierra; una consta de cien *carrillos* ò tornecillos, otra de doce ruédas.

Carrillos de Monja boba, de trompetero, &c. Se llaman los que son abultrados mas de lo regulár, aludiendo à los que suelen tener las mugéres redondas de cara, y que la trahen descubierta, y lo demás de la cabéza tapado, y ceñido con un lienzo ù velo como las Monjas, ò à los que ponen hinchados los trompetéros quando tocan el clarín, ò trompéta. Lat. *Buccosus, a, um.*

CARRILLUDO, DA. adj. que se aplica à la persóna que tiene grandes carrillos. Lat. *Buccosus, a, um.* Ruf. Apophthegm. fol.110. Un Caballero mozo mui *carrilludo*.

CARRIOLA. s. f. Cama ò tarima con ruédas, que se suele poner en las alcóbas, y se mete de dia debaxo de las camas grandes, para que no embarace, ni se vea. Es formado del nombre Carro. Lat. *Lectulus rotatus.* Cerv. Quix. tom.2. cap.70. Durmió Sancho aquella noche en una *carriola* en el mismo aposento de Don Quixote.

CARRIZAL. s. f. Sitio donde se crian las cañas ò carrizos. Lat. *Carectum, i.* Chron. Gen. part.4.fol.317. E metieronse en celada en unos *carrizáles*, que estaban cercanos al rio. Espin. Art. Balleſt. lib.2. cap.33. Hai unos *carrizáles* en tierra de Toro, dos leguas de la Ciudad, mui grandes, donde se hallan estos animales. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.5. cap. 22. Con este género de armada salieron de noche à ocupar unos *carrizáles* ò bosques de cañas palústres.

CARRIZO. s. m. Hierba grande que lleva las hojas à modo de caña larga y agúda, y en mas abundáncia. Junto à la raíz salen unos tallos altos y delgados. Críanse regularmente en lugáres húmedos, y se hacen de ellos sillas mui blandas. Parece puede venir del Latino *Carex*, que significa esto mismo. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib.5. cap. 13. En las cuevas donde primero habitaban dragónes se vé yá nacer la verdúra del *carrizo* y el junco. Comend. sob. las 300. fol.80. La qual era hecha, no de fuertes madéros, sino de juncos y *carrizos*, que nacen à las ribéras de los rios. Gong. Soled.2.

Al bienaventurado albergue pobre,
Que de carrizos *frágiles texido,*
Si fabricado no de grueſſas cañas.

CARRO. s. m. Máchina de madéra que sirve para llevar cargas. Hácese de diferentes manéras, aunque lo mas regulár es un armazón de tablas y madéros en forma de andas ò caxón mas largo que ancho, el qual se pone sobre un exe con dos ruédas para ser tirado de mulas ò bueyes. Viene del Latino *Carrus*, que significa esto mismo. Fuer. Juzg. lib.8. tit. 3. l.8. El señor del *carro* perda los bois y el *carro*. Recop. lib.6. tit.19. l.3. Que cada y quando que los carreteros, ò cada uno de ellos, passaren, y fueren por las Ciudades, Villas y Lugáres de nuestros Réinos y Señoríos, y sus términos, con sus bueyes, mulas y carretas y *carros*, que los dexen, y consientan pacer, estar, y parar sus carretas y *carros*. Cerv. Quix. tom.

1. cap. 46. Luego tomaron la jáula en hombros aquellas viſiones, y la acomodaron en el *carro* de los bueyes.

CARROS. En la náutica ſon dos pedázos de cabos gruéſſos fixos en el tercio de la verga mayór y del trinquéte por ambas bandas, el uno chicóte, y el otro queda como de tres brazas de largo, y con ellos ſe toman y agolan las velas lo que alcanza, ciñendo los puños donde eſtán las amúras y contraeſcótas. Otros los llaman Tomadór. Palac. inſtr. naut. Lat. *Rudentes quidam nautici.*

CARRO. Se llama vulgarmente la conſtelación que los Aſtrónomos llaman Urſa ù Oſſa mayór. Lat. *Arctos. Cynoſura.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Vienen à hacer ciertas figúras, por las quales ſon nombradas: como el *carro*, la bocina y otras ſemejantes, que ſon guia de los que navegan por la mar. NAVARRET. Conſerv. diſc. 37. Pero todos concuerdan en llamarla (à la Urſa mayór) *carro* ò coche.

CARRO. En Germanía ſignifica el juego. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CARROS DE AUTOS. Se llamaban los que ſe hacían antes mui altos y adornados de lienzo y cartónes, dentro de los quales iban los repreſentantes, y tirados por bueyes llegaban à los tablados que eſtaban hechos en Palácio, en la Villa y otras partes, y formaban un theatro en que ſe repreſentaban los Autos Sacramentáles.

CARRO DE BOQUERÓN. Se llama el carro de paja corta, que no ſe le echa colmo, ſino que vá lleno haſta donde ſube la armazón de los lados.

CARRO DE ORO. Cierta tela mui fina hecha de lana, que ſe texe en Flandes y otras partes: la qual en ſiendo de toda ley y bondad deſpide las manchas. La mas rica ſe fabricó en Bruſélas, y porque el Artifice tenía por inſignía à la puerta de ſu tienda pintado un carro de oro, de ahí tomó el nombre eſta tela, y ſe le dió à las que ſe fabrican de eſte género en otras partes. Lat. *Lanea quædam tela opere Belgico.*

CARRO FALCADO. El que tenía fijadas en los exes unas cuchillas fuertes y cortadóras, con las quales herían y maltrataban à los que encontraban: y tambien ſervían para guarnecer los coſtados del exército. Los antiguos uſaron mucho de eſtos carros en la guerra. Es voz tomada del Latino *Currus falcatus*, que ſignifica eſto miſmo. SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 451. Y ſi vieſſen de retén, fortificando el bagáge con los *carros falcádos.*

CARRO LARGO. El que ſe hace mas prolongado para echarle ſobre dos exes y tener quatro ruedas, el qual vá deſcubierto por encíma. Oy ſe llama tambien Galéra. RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 7. Todo lo demás que en dicha ley ſe refiere ſea y ſe entienda y extienda à todos los dichos carricóches y *carros largos* y otros qualeſquier.

CARRO MATO. Un carro baxo con dos ruedas, llano, cuyo aſiento ſuele ſer de cuerdas: el qual es conducido por dos caballerías, y es mui acomodado para llevar cargas, por ſer mui ligéro. Lat. *Plauſtrum.*

CARRO TRIUMPHAL. El que à manéra de los que uſaban los Romános en ſus triumphos, ſe hace ahóra para las Proceſsiones, repreſentaciones ù otros feſtéjos, los quales ſon mui grandes y largos, con aſsientos, donde ſuelen ir los Múſicos y repreſentantes, y ſon mui pintados y adornados. Lat. *Triumphalis currus.* Nuñ. Empr. 2. Allí Juan preſentará en el *carro triumphál* de la Religion ſujétas al yugo de la Ley Evangélica las primicías del Aſia. CALVET. Viag. fol. 21. Véaſe la grandeza y policía de aquella Ciudad en la multitud de *carros triumpháles* de gran primór y variedád.

Le cogió el *carro*. Phraſe familiar, con que ſe dá à entender que à uno ſe le preciſa à hacer alguna coſa que le toca por razón de ſu oficio y empléo; aunque haya hecho ſus diligéncias para excuſarſe por aquella vez: en fuerza de lo qual ſe dice, Me cogió el carro, y no pude dexar de aſsiſtir à la función. Lat. *Re aliqua adverſa invitè premi, gravari.*

Untar el *carro*. Además del ſentído recto: metaphoricamente vale regalar, dar y aſsiſtir con dinéro gratuitamente para conſeguir lo que ſe pretende y deſéa. Lat. *Muneribus & pecuniis clàm delinire.*

Al *carro* quebrado nunca le faltan mazadas. Refr. que advierte que à los caídos y deſgraciados nunca les faltan conſéjos impertinentes, con que en vez de ayudarlos los afligen mas. Lat. *Carrus jacens quam plurimos ictus feret.*

Pára el *carro*, y mearán los bueyes. Refr. que aconſéja, que à los que trabájan ſe les han de conceder ò permitir todos los alívios y deſcanſos que neceſsitan para continuar en la fatíga. Lat. *Carrum, bubulce, ſiſtito, meient boves.*

CARROCERO. ſ. m. Lo miſmo que Cochéro. Es voz tomada del Italiano; pero ſin uſo. Lat. *Auriga.* ESTEB. pl. 230. Viendo los *Carrocéros* que llevábamos, que havíamos dado fin à los toneles.....nos ſacaron del paſſéo.

CARROCILLA. ſ. f. dim. de Carróza. La carróza pequéña. Lat. *Parvus currus.* BARBAD. Coron. fol. 249. Paſſea Vm. la calle mayór en ſu *carrocilla*, tan afectada y ſingulár como el dueño.

CARROCIN (Carrocín.) ſ. m. dim. de Carróza. Coche pequéño mui ligéro. Es voz moderna tomada del Italiano. Lat. *Leviculus currus.*

CARROÑO, ñA. adj. Podrido, viejo y corrompido. Lat. *Putris, & e.* QUEV. Fort. Yo tengo para cada una de voſotras media docena de *carróños* amantes, paſſas arrugadas, que gargajéan mexicanos.

CARROZA. ſ. f. Coche grande, oſtentoſo, y ricamente veſtido y adornado, que regularmente ſe hace para funciones públicas y ſolémnes: como Entradas de Embaxadóres, bodas de Príncipes y ſeñores. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Eſſedum, i.* RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 8. Mandámos que ſo las penas en las dichas leyes contenídas, no ſe puedan traher coches, ni *carrózas* con ſeis caballos, andando dentro en

en Ciudád. NAVARRET. Conſerv. diſc. 3. El Emperadór Alexandro Severo concedió à los Conſejéros que traxeſſen *carrózas* plateadas, en demonſtracion de ſu grande autoridád. ESPIN. Eſcud. fol. 173. Buſcando en que caminar, topé con una *carróza*, donde por fuerza huve de ir en compañía de quatro Ginebreſes.

CARROZA. En las naves es un abrigo ſobre el alcázar para la gente, el qual ſuele ſer levadizo, y ſe hace hácia popa, cubierto de tablas y alquitranados. Vocab. marit. de Sevilla.

CARRUAGE. ſ. m. Conjunto de carros, coches, caléſas y otros aparéjos de ruédas que ſe previene para un viage, y llevar lo neceſſário. Eſta voz ſe uſa tambien aunque no ſea mas de uno. Parece viene del nombre Carro. Lat. *Carri, & quæcumque ad vecturam ſpectant.* RECOP. lib. 6. tit. 10. l. 5. Les den las béſtias de guia, y todo el otro *carruáge* que meneſter hovieren... y por las béſtias y *carruáge* que ſe les diere, paguen la dicha gente précios juſtos. NAVARRET. Conſerv. diſc. 37. Dice por remáte de eſta grandeza, que llevaban diez coches para *carruáge*. CALD. Com. Zephalo y Pocris, Jorn. 2.

Que carruáge *pondrán,*
el chirriún ò la litéra?

CARRUCHA. ſ. f. Lo miſmo que Garrúcha: y aunque ſegun el orígen, que es de Carro, ſe debia eſcribir aſsi, el uſo comun es yá eſcribirle con *g*. Lat. *Trochlea tractoria.* GRAC. Mor. fol. 135. Con unas grandes *carrúchas* y marómas lo ſubían y baxaban con facilidad. ESTEB. pl. 113. El qual chirriando como *carrúcha*, y rechinando como un carro, y cantando como un becerro, ſe raſcaba el peſcuézo.

CARRUCO. ſ. m. Carro pequéño, que uſan en las Montañas para portear la ſal y otras coſas: y ſe diferencia de los otros en que las ruedas ſon de tablas atraveſadas unas con otras, que forman el círculo. Lat. *Plauſtrum, i.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 2. diſc. 5. No ha comenzado à ſalir de la era, quando el *carrúco* comienza à gruñir, y à dar aviſo que parte.

CARRUJADO, DA. adj. Plegado con arrúgas mui menúdas, como de ordinario eſtán las tocas ò eſpumillas con que cubren la cabéza las Monjas. COVARR. dice ſer lo miſmo que Corrugado. Suele uſarſe como ſubſtantivo. Lat. *In rugas coactus, a, um.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. Ninguna perſóna, de qualquier eſtado y calidad que ſea, en las ropas y veſtidos que traxere, pueda traher género alguno de entorchado, ni torcido..... ni paſſadillos, ni *carrujádos*, ni abollados.

CARTA. ſ. f. Papél eſcrito y cerrado con obléa ò lacre, que ſe envía de una parte à otra para incluir en él el negócio, ù matéria ſobre que ſe quiere tratar, y que vaya ſecréto. Divideſe en vários géneros, que ſe diferencian en los epithétos: como Carta de favor, de recomendacion, de aviſo, &c. Viene del Latino *Charta*, que ſignifica la piel ò cortéza de arbol, en que antes ſe eſcribía; y ſi bien por eſſo paréce ſe debía eſcribir con *b*, el uſo comun eſtá en contrário. Lat. *Epiſtola. Littera, æ.* GUEV. Epiſt. à D. Pedro Girón, pl. 50. Era coſtumbre entre los Ipimeos de poner las datas de las *cartas* en los ſobreſcritos de ellas. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 18. Sacó de una bóveda del caſtillo un Moro que tenían preſo, y le dió una *carta* para Gonzálo el Xeníz. SAAV. Empr. 23. Ninguna *carta* ò memorial perſuade tanto como la preſéncia. ESQUIL. Rim. Cart. 11.

No mas, carta *porfiada,*
que ſois conſejéra loca,
deſatinada en mi boca,
y en ſus oréjas peſada.

CARTA. Se llamaba antiguamente el inſtrumento público: y aun oy ſe conſerva en algunas partes. Lat. *Scriptum publicum fidem faciens.* FUER. JUZG. lib. 2. tit. 1. l. 17. El Juez debe llamar à aquel por ſu *carta*. PARTID. 2. tit. 9. l. 8. A ſu oficio de ellos pertenece eſcribir los privilégios è las *cartas* fielmente, ſegun las notas que les dieren. RECOP. lib. 4. tit. 27. l. unica. De la *carta* de rebeldía lleve el Eſcribáno quatro mrs.

CARTA. Se llama tambien la Proviſion Real que deſpachan los Conſéjos, Audiéncias Reales y Chancillerías, en que regularmente ſe pone eſta cláuſula: Tuvimos por bien dar eſta nueſtra *carta*, por la qual os mandámos. Lat. *Diploma Regium*, vel *Senatuſconſultus.* RECOP. lib. 4. tit. 14. l. 2. Eſtablecémos, que ſi en nueſtras *cartas* mandáremos algunas coſas en perjuício de partes, que ſean contra ley, ò fuero, ò derecho, que la tal *carta* ſea obedecida y no cumplida.

CARTAS. Se llaman los náipes que compónen la barája, que ſe diferencian en cartas blancas y negras: las blancas ſon todas las que no tienen pintada figúra, y negras las que la tienen. Lat. *Folia luſoria.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Ignacio de Loyóla. Haviendo reprehendido un dia en ſu tierra el juego de los náipes: no ſolo en Azpéitia, pero ni en todo el contorno huvo quien tomaſſe las *cartas* en la mano. G. GRAC. fol. 90. Juegos de *cartas* ò dados no convienen à los ſiervos de Dios, principalmente Religioſos.

CARTA BLANCA. En el juego de los náipes es no tener en todas ellas el que juega ninguna figúra de Rey, Caballo ù Sota, ſino todas de quatros, ſeiſes y otras ſemejantes. Lat. *Folia minoris & adverſæ ſortis.*

CARTA CITATÓRIA. Veaſe Citatória.

CARTA CUENTA. La cuenta breve contenida en una ù dos hojas de papél, de ſuerte que quepa entre una carta facilmente: O la cuenta de algunas pocas partidas que ſe ponen al margen de las cartas, que por ſu brevedad no piden ſe haga cuenta formál. Lat. *Ratio accepti & expenſi ſummatim ſubducta.* RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 15. l. 1. Que en las *cartas cuentas* que conforme à ſu obligacion han de remitir à nueſtro Conſéjo, refieran por menor las cantidades de que ſe compóne eſte caudál.

CARTA DE AMPARO, ù DE SEGURO. La que dá el Rey, para que nadie ofenda al que la lleva, debaxo de algunas penas que eſtán impueſtas al que quebranta la fé pública. Lat. *Littera*

commendatitiæ. Hug. Cels. Repert. en la palab. Carta. Anſimeſmo las *cartas de ſegúro* que dá el Rey à algunos para que puedan ir por ſus tierras. Castillej. Obr. Poet. fol. 125.

Aunque dé carta de ampáro.

Carta de credito. Es en la que ſe previene á otro dé à algúno lo que neceſsitáre por cuenta del que la eſcribe. Lat. *Literæ fiduciariæ.*

Carta de credito. Es tambien lo miſmo que Carta de creéncia. Tiene yá poco uſo. Guev. Epiſt. Razonam. en la profeſs. de un Relig. pl. 549. Con una *carta de crédito*, ò con un ſalvo conducto, vá cada uno por dó quiere y como quiere.

Carta de creencia. La que lleva uno en nombre de otro para tratar alguna dependéncia, y que ſe le dé crédito à lo que dixere y tratáre. Y tambien ſe llama aſsi la que ſe dá al Embaxadór ò Enviado por ſu Príncipe, para que ſe le admita y reconozca por tal en la Corte de otro à quien ſe envía. Lat. *Literæ mandatis fidem adrogantes. Literæ fiduciariæ.* Hug. Cels. Repert. en la voz Carta. Si alguno diere *carta de creéncia*, un Concéjo à otro hombre, y los que la hovieſſen dádo negaſſen la comiſsión para decir lo que dixo no les dañarían, ſi él no probaſſe la tal comiſsión. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.4. cap.5. Deſpues de las primeras urbanidades, y haver puesto en manos de Sandovál ſu *carta de creéncia*, le dió noticia de las fuerzas con que venía Pámphilo de Narvaez.

Carta de dote. El inſtrumento que ſe hace, por el qual ſe ſaben y conócen todas las alhájas y caudál que lleva la muger al Matrimónio. Lat. *Dotales literæ fide publica consignatæ.* Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib.3. cap.15. El Maeſtro Fr. Prudéncio de Sandovál... con ſu acoſtumbrada curioſidad y diligencia refiere la *carta de dote* y arras, que otorgó el Cid Rodrigo Diaz à ſu mugér Doña Xiména.

Carta de espera. Se llama la moratória que ſe concéde al acreedór por el Juez ò Tribunal à quien toca, para que no pague al deudór haſta el tiempo que ſe le concede y manda ſe le aguarde. Lat. *Literæ moratoriæ.* Lop. Com. El Maeſtro de danzar. Act.3.

Carta de eſpéra *mientras llega el plazo.*

Carta de examen. El deſpacho que ſe dá à algúno, aprobándole y habilitándole para poder uſar el oficio que ha aprendido. Lat. *Literæ de alicuius probatione fidem facientes.* Recop. lib.3. tit.16. l.1. num.1. Para que ſi los hallaren idóneos y pertenecientes, les dén *cartas de exámen* y aprobacion y licéncia, para que uſen de los dichos oficios libre y deſembargadamente.

Carta de guia. El deſpacho que ſe dá para que el que vá por tierra extraña pueda ir ſegúro, y nadie le impida ſu camíno, y ſi le errare ò no lo ſupiere le dirijan. Covarr. en la voz Carta. Lat. *Syngraphus viatorius.*

Carta de horro. Se llama la eſcritúra de libertád que ſe dá al eſclavo. Lat. *Manumiſsionis literæ. Aſſertionis in libertatem ſyngrapha.* G. Grac. fol.430. El Patrón ſe contenta, y le manda dár *carta de horro*, con que ſale de cautiverio. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.4. pl.404. Al eſclavo libertado no baſta que ſu Amo le haya dado libertád, ſi no le dá *carta de horro* que le ampáre.

Carta de navegar ò marear. Deſcripcion puntuál del mar y de ſus coſtas, juntamente con los paráges donde hai eſcollos ò baxíos, y todo lo demás que condúce para la navegacion ſegura de los baxéles. Algunos las llaman Hydrográphicas. Lat. *Hydrographica tabula.* Recop. de Ind. lib.9. tit.23. l.24. El que huviere de ſer Piloto tenga ſu *carta de marear*, ſepa echar punto en ella, y dé razón de los rumbos y tierras que contiene. Saav. Empr. 51. Sin que haya havido *carta de marear* que pudieſſe demarcallos. Argens. Maluc. lib. 1. fol.45. Dába por ſoſpechoſos los globos, aſtrolábios y *cartas de marear.*

Carta de pago. Se llama el recibo dado ante Eſcribáno y teſtigos de la cantidad que ſe ſatisface à quien ſe debía. Lat. *Apocha, æ.* Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 377. Cobró el un ladrón la déuda, que no le debían: y el otro la *carta de pago*, que no havía meneſter.

Carta de pago y lasto. El inſtrumento que ſe dá quando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedór le cede la accion que tenía, para que repita contra él la parte ò cantidad que le ſatisface. Lat. *Cautio. Syngraphus acceptæ latæ pecuniæ.*

Carta de personería. Lo miſmo que Poder para pléitos y otras dependéncias. Es voz antiquada. Partid. 3. tit.5. l.10. Todo home lo puede facer en juicio, maguér non ſea ſu pariente, nin tenga *carta de perſonería* del.

Carta desaforada. Deſpacho en que ſe deróga alguna exención, franqueza ò privilegio, haciendo expreſsion de él. Recop. lib.5. tit.17. l.5. Otroſi tenémos por bien y mandámos por pro comun de la tierra, que *carta deſaforada*..... que ſea hecha contra eſto, que no vala.

Carta de Urias. Se llama la que ſe dá engañoſamente con título de recomendacion, para que uno ſea atendido y bien tratado; ſiendo con efecto para lo contrario. Lat. *Uriæ literæ.* Gong. Com. del Doct. Carl. Jorn.1.

Dará cartas *muchos dias,*
pero ſerán las de Urías.

Carta de vecindad. El deſpacho y título que ſe dá à alguno para que ſea reconocido y tratado como vecino de alguna Villa ò Lugár, y pueda gozar de ſus fueros y privilégios. Lat. *Syngrapha alicuius vicinitatem teſtificans.* Recop. lib.6. tit.18. l.13. Puedan andar con ellas dentro de las dichas doce léguas, trahiendo *carta de vecindád* del Lugar dó moráren.

Carta de venta. El inſtrumento ò eſcritúra que ſe hace, quando ſe enajéna una coſa, y paſſa comprada à otro poſſeedór. Lat. *Emptionis cautio aut ſyngraphus.*

Carta executoria. Veaſe Executória.

Carta forera, ù de gracia. La eſcritúra de privilégio y deſpacho Real que ſe dá y concede à uno para que goce de tales ò tales exenciones, fueros, gracias é indemnidades en la República. Lat. *Diploma Regium.* Hug. Cels. Re-

Repert. en la voz Carta. En las otras *cartas forèras ò de gracia*, si nacieren dudas, los Jueces en sus jurisdicciones las deben declarar.

CARTA FORERA. Se llama tambien el despacho ù provision que se conseguía para poner demanda à alguna persóna, sobre bienes, hacienda ù otra qualquiera accion; pero se havia de presentar dentro del año en que fué concedida, porque passado no tenía efecto. HEG. CELS. Repert. en la voz Carta. *Cartas forèras* se dicen aquellas que se dàn para mover pléito, y no deben ser recibidas passado un año despues que fueren dadas.

CARTA MISSIVA Y FAMILIAR. La que se envía al ausente sobre alguna dependéncia: y siendo entre persónas amigas y conocidas se llama familiár.

CARTA NOTIFICATORIA. La que se envía à uno, previniendole execúte alguna cosa que se le manda, ò que se absténga de hacer algo, comminandole será castigado si execúta lo contrario. Lat. *Literæ monitoriæ*. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 51. El traslado de esta *carta notificatória* envió el Rey Don Alonso de Monicongo à los Príncipes y Señóres de sus Réinos.

CARTA PASTORAL. Discurso, oracion ò escrito en forma de Carta, que publicamente escribe el Prelado ò Superiór Eclesiástico al Clero y Pueblo de su Diócesis, exhortandolos al cumplimiento de las obligaciones que corresponden à sus estádos, como verdaderos Fieles Christianos, y enseñandoles lo que deben seguir y obrar para no errar en el camíno de la virtud y en la observancia de los Mandamientos de la Ley de Dios y de su Santa Iglésia. Llámase assi porque la escribe y publica como Pastór de aquel rebaño Christiano. Lat. *Epistola Pastoralis*.

CARTA PECORA. Se llama el pergamíno en que se escribe alguna cosa. Covarr. dice se llamó assi por ser el pergamíno de la piel de la pécora. Lat. *Membrana pergaména*.

CARTA REQUISITÓRIA. Vease Requisitória.

Dar *carta* de horro à uno. Por alusion vale lo mismo que despedirle de su compañía y amistad. Lat. *E contubernio suo, seu amicitia aliquem pellere*.

Dar *cartas* ò Echar *cartas*. Es ser postre en el juego de los náipes, y tener la baraja en su mano para repartir los náipes à cada uno. Lat. *Postremum ordine inter colluſores poſtremum, pictas pagellas cuique diſtribuere*. GONG. Com. El Doct. Carl. Jorn. 1.

Fullero ſiempre doi cartas
à uno y otro tahúr.

Estár casado à media *carta*. Se dice de los soltéros que están amancebados. Es phrase festiva. Lat. *Uxoris nomine libidinosè agere*.

La *carta* no tiene empácho. Phrase proverbial, que significa, que lo que no se suele permitir à la lengua, por vergüenza ò por otra razón, se concede à la pluma, que quita estos inconvenientes. Trahela Cejudo en sus refráues, fol. 181. Lat. *Epiſtola non erubeſcit*.

Pecar por *carta* de mas, ù de menos. Phrase contra los extrémos en las acciones, que las hace imperfectas la falta ò la sobra. Es tomada la metáphora del juego de los náipes, en que pierde el que le sobra carta, ò la tiene de menos. Lat. *Exceſſu peccare, vel defectu*. FR. L. DE GRAN. Doctr. Christ. part. 2. cap. 23. Que ni *peque* (como dicen) *por carta de mas, ni por carta de menos*. LOP. Dorot. fol. 12.

Señales son del juicio
ver que todos le perdémos,
unos por carta de mas,
y otros por carta de menos.

Perder con buenas *cartas*. Phrase metaphórica, que significa perder uno alguna pretension, teniendo buenos empéños y méritos para conseguirla. Es tomada del que pierde una polla à los náipes teniendo buen juego. Lat. *Etiam optimis patronis cauſa cadere*.

Que con esto y su *carta* de pago. Phrase vulgár y festíva con que se dá fin à algúna cosa, conversacion ò visita. Es tomada de los libramientos que suelen despachar los Jueces, que concluyen con esta cláusula: Que con esto y su carta de pago serán bien dados.

Razón de *carta* rota. Se llama assi al escrito ù discurso que no se entiende, ò no concluye, y está dislocado y confuso, tomado de una carta quando se rompe, que queriendo juntar los pedázos no se comprehende. Lat. *Ineptiæ, arum. Inepta ac nullius momenti ratio*. ESCOB. Preg. del Almirant. preg. 143.

Y pues razón no es razón,
ni razón sabe una jota,
mil de ellas en concluſion
podemos decir que son
razónes de carta rota.

A *cartas cartas*, à palabras palabras. Refr. que enseña se debe tratar con los hombres con igual cautéla que la que ellos usan, sin exceder ni faltar à lo preciso. Lat.

Ut literis redduntur aliæ literæ:
Sic verba verbis ſedulus reponito.

Ni firmes *carta* que no leas, ni bebas agua que no veas. Refr. que aconséja se debe procurar la seguridád própria, aunque sea à costa de qualquier diligéncia. Lat.

Ne literis ſubſcribe, quas non legeris,
Aquamvè potes ipſe, quam non videris.

CARTABON. s. m. Instrumento de madéra de que usan los Ensambladóres y Carpintéros para hacer sus cortes en las madéras en ángulo recto. Dixose assi como Quartabón, por ser el ángulo recto el que ocúpa la quarta parte de un círculo. Lat. *Norma, æ. Gnomon, onis*. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 25. Quedaba hecho como en figúra triangulada, semejante à un paño de tocar Español, ò à un *cartabón* de Carpintéro. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12. Llevaban en las manos reglas, compasses y *cartabónes* con que hacían los toqueados.

Echar el *cartabón*. Phrase que equivále à tomar las medidas, formar lineas y discursos para conseguir con arte y maña alguna cosa que se desea. Lat. *Secum de re aliqua adipiſcenda viam excogitare, rationem perquirere*. ESPIN. Escud. fol. 167. Estuve pensando qué modo tendría, y acordéme que esta Nación es codicio-

sa

sa sobre manéra, y que por allí podría *echar* algun *cartabón* para mi remedio.

CARTABON Y ESQUADRA UNO SIN OTRO NO VALE NADA. Refr. que enséña que para lograr el acierto en las operaciones es menester valerse de los medios convenientes y oportúnos. Lat. *Utrinque monstret artifex peritiam: Extrorsus atque introrsus aptet angulum.*

CARTAPACIO. s. m. Libro ò quaderno de papél blanco en que se annota lo que se observa, leyendo, ù discurriendo: y tambien se llama assi el que sirve para escribir las matérias que en las Universidades dictan los Maestros. Lat. *Codex exceptorius.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 7. Iban todos à pie, vestidos pobremente, cada uno cargado de los *cartapácios* y escritos de sus estúdios. LOP. Dorot. fol. 132. Los *cartapácios* de las lecciones me servían de borradóres. MOND. Dissert. 1. cap. 4. Y no tiene mas apóyo en lo que dice, que el de Luitprandio y Juliano, forjados en la sospechosa frágua de sus *cartapácios*.

CARTAPACIO. Se llama tambien la funda de badána que llevan los muchachos à la escuela, en que meten el papél, y sobre la qual le ponen para escribir sus planas. Usase en este significado mas regularmente en plurál. Lat. *Cartophorum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. Un *cartapácio* para los niños que ván à la escuela, real y medio.

Razón de *cartapácio*. Se llama la que se dice estudiada y decorada, y que muchas veces no suele venir al intento de lo que se habla. Covarr. en la palabra Carta. Lat. *Inepta & futilis ratio.*

CARTAPAZUELO. s. m. dim. de Cartapácio. El cartapácio pequéño, que no tiene escrita cosa de subsstáncia, ni que importe. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 6. Y en alegar estos *cartapazuélos* gastan toda la vida.

CARTAPEL. s. m. Escrito largo que se hace para fijar en los lugáres públicos como los bandos y edictos: el qual está todo en una plana, sin volver hoja para que puedan leerlo todos. Pudo llamarse assi, porque antiguamente se escribían en una piel de res menór, y componerse la voz de las Latinas *Charta* y *Pellis*. Covarr. en la palabra Carta. Lat. *Libellus affixus. Scriptum publicè propositum.*

CARTAPEL. Por semejanza se llama qualquier papél grande que tiene mucha letra metida y chica. Lat. *Grandioris folii commentarius.* QUEV. Fort. Todos à un tiempo echando mano à sus discursos.....nevaron quatro bufétes de *cartapéles*. SOLD. PIND. fol. 23. Puestos unos antojos comenzaron entrambos à leer un *cartapél*.

CARTEARSE. v. r. Correspondérse, y comunicarse de un parage à otro, escribiéndose recíprocamente cartas. Es formado del nombre Carta. Lat. *Frequentes literas vicissim dare, mittere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 18. cap. 7. Al Conde de Gijón pusieron en prisiones en el castillo de Montalván no lejos de Tolédo, porque despues de perdonado tantas veces, *se carteaba* con los Portugueses. HORTENS. Paneg. fol. 46. Al fin *se cartéa* la Magestad suprema con tan humildes correspondientes. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 3. §. 49. No sé yo si de un Príncipe tan grande, y de tan alto y generoso corazón, se podía presumir trato tan baxo, que *se carteasse*, y quisiesse valer de Pellejéros, Curtidóres, Saftres, &c.

CARTEL. s. m. El escrito que se fijaba en diversos paráges, en ocasion de festejos solemnes y públicos: como justas, torneos y otros juegos, por los mantenedóres de ellos, para hacerlos saber à todos, y al pie del qual firmaban los aventureros. Lat. *Tabella provocatoria. Codicilli ad certamen provocatorii.* GUEV. M. A. Prolog. De todos los buenos Príncipes, que arriba puse en el *cartél* de la justa, el postrero que nombré fué à nuestro Marco Aurelio, para que quedasse por mantenedór de la tela. CALVET. Viag. fol. 258. Era el Domingo quince de Septiembre el dia señalado para la justa, de la qual se havía publicado y puesto el *cartél* en Bins.

CARTEL. El papél que se fija en algun paráge público en que se manda, ò hace saber alguna cosa, para que venga à noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorância: como un edicto, un bando, &c. Lat. *Edictum affixum.* OV. Hist. Chil. pl. 340. Atendiendo mas à esto que à lisonjear al oido con la vana composicion de palabras, que son mas próprias de *cartéles* y certámenes poéticos, que del púlpito. ESTEB. pl. 103. Que ella alcanzaría con el Autór, que tocára la caxa en las Villas, ò que pusiesse los *cartéles*.

CARTEL. Vale tambien el libelo infamatório, que secretamente se publica y fija en las esquínas y partes públicas para denigrar à uno, ò para notar è infamar alguna cosa ù operacion del gobierno. Lat. *Libellus maledicus publicè affixus.* Nuñ. Empr. 3. Quando falten lénguas que le mormúren, sobran los *cartéles* que pone en la publicidad su misma insuficiéncia.

CARTEL. Por semejanza, el papél escrito ò mensige, por el qual uno desafia à otro para reñir con él, y batallar cuerpo à cuerpo en el paráge ò sitio que eligiere, ahora sean solos, ò con Padrinos. Lat. *Literæ ad singulare certamen provocatoriæ.* RECOP. lib. 8. tit. 8. l. 10. Una mala usanza se freqüenta agora en estos nuestros Réinos, que quando algun caballero, ò escudéro.....tiene queja de otro, luego le envía una carta, que ellos llaman *cartél*, sobre la queja que de él tiene.....Mandámos que de aqui adelante persóna alguna.....no sea osado de facer ni enviar los tales *cartéles* à otro algúno, ni lo envíe à decir por palabra.

CARTEL. Se llama tambien el escrito que se hace para tener presentes y prontas las condiciones con que se ha de executar el trueque ò rescáte de los prisioneros que se hacen en la guerra. Es voz moderna. Lat. *Præscriptarum conditionum libellus pro bello captis levandis.* ORDEN. MILIT. tom. 2. fol. 214. Que el *cartél* y presente tratado de cange.

CARTELA. s. f. El pedazo de cartón, madéra ù otra cosa à modo de targéta, destinada para poner, y escribir en ella alguna cosa, à fin de que esté presente à la memória. Viene del nom-

nombre Cartón. Lat. *Tabula in ſcutuli formàm conſtructa.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 1. §. 11. Debaxo de los nichos havía letras en *cartélas*, en unas aſas de hierro que oy ſe mueſtran. JACINT. POL. pl. 4. Pero nos deſengañó de ſu altivéz una *cartéla* de mármol, que pendiente de un tronco ocupaba eſte Soneto.

CARTELA. En la Architectúra es un adorno de canecillo, que recibe el peſo de lo que ſe carga, ò eſtá encima de ella. Lat. *Menſula.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Rodéala toda por lo alto mui volado, con grandes *cartélas*, mucha talla de diferentes labóres, y encima un antepecho de balauſtres de cantería. PALOM. Vid. de Pint. pl. 302. Pintó tambien al freſco en el Palácio del Pardo la ſala donde ſu Mageſtad dá las audiéncias, que la trazó, y adornó de eſtuques y *cartélas* doradas.

CARTERA. ſ. f. Bolſa caſi quadrada, hecha de cuero ò tela, en que caben las cartas y papéles doblados para traherlos en el bolſillo con aſéo, y ſin que ſe rompan ò maltraten. Viene del nombre Carta. Lat. *Cartophorum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Un aderézo de *cartéra*, bolſo y bigotéra bordado de plata ù oro en Eſpaña, à treinta y tres reales. SOLIS, Com. Euridice y Orphéo, Jorn. 1.

El retratillo eſpéra,
Que ayer ſe te cayó de la cartéra.

CARTERA. Se llama tambien la que ſe hace de dos hojas de cartón, cubierta de badána ù otra coſa, que ſirve para eſcribir encima de ella, ò para meter dentro papéles, à fin de que ſe conſerven ſin mancharſe, ni arrugarſe.

CARTERA. Es tambien el adorno ò portezuela, que cubre el bolſillo de las caſácas, en la qual ſuele haver ojáles abiertos, para que prendiendo en los botónes que eſtán debaxo, quede cerrado, y tambien ſe echan fingidos para adorno. En eſta acepcion es voz moderna. Lat. *Ora veſtis, deſuper burſulam, ornatus gratia, occludens.*

CARTERO. ſ. m. El que reparte por las caſas las cartas que no ſe fueron à buſcar al correo. Lat. *Tabellarius.* CALD. Com. Antes que todo es mi dama, Jorn. 1.

A nueſtra puerta han llamado
à un tiempo dos, el primero
era, ſeñora, un cartéro.

CARTETA. ſ. f. Juego de náipes, que comunmente ſe llama el parar. Lat. *Pagellarum ludus quidam ſic dictus.* RECOP. lib. 7. tit. 7. l. 13. Las quales penas aſsimiſmo es nueſtra merced, y mandámos que ſe entiendan, y ſe extiendan al juego que agóra llaman de la *cartéta.* QUEV. Tacañ. cap. 23. Advierte que à la *cartéta*, el que hace los náipes, que no doble mas arqueadas las figúras, fuera de los Reyes, que las demás cartas. LOP. Com. Las Eſtrellas de Sevilla.

Toda eſta vida es jugar
una cartéta *imperfécta,*
mal barajada y ſujeta
à deſdichas y peſar.

CARTHAMO. Veaſe Alazór.

CARTILAGINE. ſ. m. Las ternillas que ni ſon hueſſo ni carne, ſino un medio: como las orejas y la parte inferiór de la nariz en el hombre. Es voz tomada de la Latina *Cartilago.* LOP. Circ. fol. 21.

Suenan los cartilágines, *y ſuenan*
Los hueſſos con horribles eſtallidos.

CARTILAGINE. Se toma tambien por la piel del animál aderezada y compueſta para eſcribir. Algunos la llaman Cartulágine. Lat. *Membrana.* GRAC. Mor. fol. 91. Para cuyo efécto ſe ſervían de membránas ò *cartulágines*, en que eſcribían los notables acaecimientos. LOP. Philom. fol. 21.

No la carne de vários caracóles
En duras cartilágines *ceñidos.*

CARTILLA. ſ. f. dim. de Carta. La carta pequeña, que ſe cierra, y queda mui chica. Lat. *Literula, æ.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 267. E metió dentro de aquella carta que enviaba una *cartilla* eſcrita de ſu mano.

CARTILLA. Se llama tambien el quadernito impreſſo en que eſtán las letras, y los primeros rudimentos para aprender à leer. Lat. *Elementaria tabula.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 30. Las perſónas que venden *cartillas* para enſeñar à leer niños.....exceden de la dicha taſſa, vendiéndolas à doce, y à diez y ſeis mrs. con daño de la gente pobre, cuyos hijos, como ſon niños, rompen muchas *cartillas.*

CARTILLA. Por ſemejanza ſe entienden todos los primeros rudimentos de las ciencias y facultades. Lat. *Prima rudimenta.* CANC. Quint. à los Regidóres Ermitaños.

Y eſtudien en la cartilla
de aquel Mecénas diſcréto,
que à todos nos acaudilla.

Leer la *cartilla* à alguno. Es advertirle lo que ha de hacer para otra vez en algun negócio, reprehendiéndole claramente en lo que faltó à ſu deber, y eſtaba à ſu cuidado. Lat. *Severius commonere, & objurgare.*

No ſaber la *cartilla.* Vale lo miſmo que ſer ignorante y ſin letras algúnas. Díceſe de los que ignorando los principios de un Arte, profeſsion ù oficio, preſumen ſer muí entendidos en ellos. Lat. *Prima elementa ignorare.*

CARTON. ſ. m. Agregado de vários pliegos de papél, pegados unos con otros con cola ò engrudo, haſta que tengan la conſiſtencia neceſſária para el fin à que ſe deſtinan: como es cartéras, cubrir libros, targétas, eſcribir blaſónes, &c. Es aumentativo de Carta. Lat. *Charta, agglutinatis pluribus compacta foliis.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 353. Los Architectos para hacer un edificio grande, hacen primero la traza en un *cartón* ò pergamíno, y deſpues vanſe ſiguiendo por ella. SAAV. Repub. fol. 32. Aplicaba los libros de matérias amoróſas para hacer *cartónes* à las damas. BURG. Son. 1.

Sea mi dicha tal que à ſu deſpecho
Me trábiga en el cartón *quien me deſama.*

Parece de *cartón.* Comparacion que ſe aplica y dice de algunas perſónas que andan tan derechas y eſtiradas, que eſcaſéan los movimientos naturales: y por no doblar el cuerpo pecan en deſcorteſes, y dán en ridículos. Lat. *Ita vul-*

vultu ad gravitatem eſt compoſito, ut charta aglutinata videatur.

CARTUCHERA. ſ. f. La bolſa ò caxa en que los Soldádos trahen los cartúchos.

CARTUCHO. ſ. m. term. de Artillería. Saquillo de lienzo ò papél en que ſe pone la pólvora que toca à cada pieza, y muchas veces ſe llenan de bala menúda, y clavos quebrados para ponerlos en lugár de bala, y hacer mas eſtrágo. Hacenſe tambien cartúchos pequeños en que los ſoldádos llevan prevenida cada carga del fuſil para cargarle con mayor preſteza. Lat. *Charteus ex arte globus, ſcloporum glandibus ac pulvere infertus.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 22. l. 24. Porque es lugár ſeparado para poner las linternas, guardar los *cartúchos* y pertrechos con que ſe uſa de la artillería. LOP. Com. Don Gonzalo de Córdoba. Jorn. 2.

Cargados de algunos tiros,
que à manéra de pedreros,
grueſſos cartúchos *de dados*
diſparaban por el viento.

CARTULARIO. ſ. m. Libro donde ſe ſientan y cópian los privilégios y donaciones para guardarlas todas juntas en los archivos. Debió de llamarſe aſsi, porque à eſtos privilégios los decian tambien Cartas. Lat. *Privilegiorum ac donationum liber archétypus.* MORET, Annal. lib. 15. cap. 2. De eſte año hallámos en el *cartulário* magno del archivo Real de la Cámara de Comptos de Pamplóna, una donacion del Rey al Monaſterio de San Juan.

CARTULINA. ſ. f. Cortadúra de cartón delgado, que ſirve para bordar ſobre ella ò hacer ojáles, quando ſe quiere ſalga eſta labór con algun realce: y aſsi ſe dice Bordado de cartulína, Ojáles de cartulina. Lat. *Cartha ſpiſſior ac denſior, acus operibus aptata.*

CARTUXA. ſ. f. Religion dedicada à la vida contemplativa y mui auſtéra, que fundó San Bruno, natural de Colonia y Canónigo que fué de Rems, en el monte de Cartúxa del Delphinado. Los Religioſos no ſalen del Convento, excepto los Procuradóres, ni comen carne jamás, ni hablan unos con otros, ſino en dias ſeñalados. Lat. *Carthuſianus Ordo Monachorum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bruno. Aqui comenzaron à fundar la Sagrada Orden de la *Cartúxa*, viviendo mas como Angeles venidos del Cielo, que como hombres de la tierra. TORR. Philoſoph. lib. 25. cap. 1. Pretendiendo atraher à ſu errór ciertos Religioſos de la *Cartúxa*.

CARTUXANO, NA. adj. Coſa perteneciente à la Religion de la Cartúxa: como Religioſo Cartuxáno, Orden Cartuxána, &c. Lat. *Carthuſianus, a, um.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 3. cap. 12. Procuraron que toda la Santa Orden *Cartuxána* hicieſſe una hermandad con nueſtra Compañía.

CARTUXO. ſ. m. El Religioſo de la Cartúxa. Y por ſemejanza el hombre quieto, ſilencioſo y retirado, que trata poco con las gentes. Lat. *Carthuſianus Monachus.* G. GRAC. fol. 399. Moran ſiempre en los deſiertos, ò con perpétua clauſúra, como los Padres del Yermo y los *Cartúxos*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 23. cap. 15. Para concluír los deſpoſórios ſeñalaron el valle de Lozoya, entre Segobia y Buitrago, y en él el Monaſterio mui ſeñalado y mui rico de *Cartúxos*, que ſe llama el Paular. GONG. Com. Las firmézas de Iſabela. Jorn. 1.

Allí eſtá con mas clauſúra
que un Cartúxo *y que una Monja.*

CARUNCULA. ſ. f. Carnoſidád, que ſobreſale en alguna parte del cuerpo. Es voz puramente Latina *Caruncula.* RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 7. num. 14. Permitimos que puedan dar licencias particulares para curar catarátas, tiña, *carúnculas* y algebriſtas y herniſtas.

CARVALLO. ſ. m. Eſpécie de roble mas pequéño y áſpero de hojas, llamado aſsi en las Provincias Septentrionáles de Eſpaña, y eſpecialmente en Galicia. Lat. *Robur, is.*

CARVI. ſ. m. Llámaſe aſsi por los Boticários la ſimiente de la Alcaravéa. Lat. *Cari ſemen.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 62. Su ſimiente en las Boticas ſe dice *Carvi*.

CARYATIDES. ſ. m. Voz de la Architectúra. Unas colúmnas que labraban los antiguos, en cuya parte ſuperior ponian una media figúra de mugér, que tenía en la cabéza unos canaſtillos de flores ò unos coxínes. Vitrubio lib. 1. cap. 1. dice ſe llamaron Caryátides de las mugéres de Cária, que vencida ſu tierra por los Griegos, las que eſcaparon ſalian con ſu ropa y ſus muebles en la cabéza. Lat. *Caryatides, um.*

CAS. ſ. f. Lo miſmo que Caſa: y aun aſsi ſe dice en muchos Lugáres, hablando con poco repáro y abreviando la pronunciacion. Lat. *Domus. Ædes, is.* VENEG. Agon. punt. 6. cap. 11. A un Hombre Dios le truxeſſen de *cas* de Caiphás à *cas* de Pilátos. BURG. Canc.

Cancion, ſi acaſo vás à paſſearte
Al prado ò à otra parte,
Páſſate por en cas *de un alojéro,*
Y dile como muero.

CASA. ſ. f. Edificio hecho para habitar en él, y eſtár defendidos de las inclemencias del tiempo, que conſta de parédes, techos y tejádos, y tiene ſus diviſiones, ſalas y apartamientos para la comodidad de los moradóres. Es la miſma voz Latina *Caſa*, que aunque ſignifica la Choza ò Caſa pajiza, ſe ha extendido à qualquier género de caſas. Lat. *Domus. Ædes.* RECOP. lib. 7. tit. 1. l. 9. Mandámos, que todos aquellos que tienen ò tuvieren *caſas* de ſus moradas dentro de los muros de las Ciudades, Villas y Lugáres de nueſtros Reinos, no ſean oſados de ſalir à morar à los arrabáles fuera de los dichos muros. GUEV. M. A. lib. 2. cap. 13. He gaſtado toda mi hacienda en hacer eſta *caſa*, hete trahído à vér la *caſa*, has comído conmigo en la *caſa*, hete moſtrado toda la *caſa*, hete dicho que es mia la *caſa* y preguntaſme de nuevo cuya es la *caſa*? Reſpondíole Lucio Seneca: Tú me has moſtrado la *caſa* de los huéſpedes, la *caſa* de los eſclávos, la *caſa* de las mugéres, la *caſa* de los caballos, y en toda eſta *caſa* no me has moſtrado una ſola pieza que puramente ſea tuya. NAVARRET. Conſerv. diſc. 35. No ſolo ſe peca en Eſpaña en los gaſtos exceſsivos de los trages, ſino tambien en los edi-

edificios de ſuntuoſas *caſas*, y jardines, y en el adorno de coſtoſiſsimas alhajas.

CASA. Se toma algunas veces por Monaſtério y Convento, en eſpecial hablando de las habitaciones de los Religioſos: y aſsi ſe dice, Tal Religion tiene tantas Caſas en Eſpaña, eſto es tantos Conventos. Lat. *Religioſorum domus, ædes.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 14. l. 16. Mandámos à los Gobernadores de los Puertos de Indias, que ſi llegaren à ellos en flotas, armadas ò otros navios algunos Religioſos de Ordenes que no tengan *Caſas* fundadas en aquellas Provincias, no los dexen paſſar adelante. SANT. TER. ſu Vid. cap. 3. A cabo de eſte tiempo que eſtuve aqui, yá temia mas amiſtad de ſer Monja, aunque no en aquella *Caſa*.

CASA. Se llama tambien la guarida, que tienen, ò fabrican los animales para ſu habitacion, y para guarecerſe de las inclemencias. Lat. *Ferarum latebra.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 20. hablando de las abéjas. Hecho eſte repáro hacen ſus *caſas*, y primeramente para el Rey edifican una *caſa* grande y magnífica.

CASA. Vale aſsimiſmo la familia de criados, y ſirvientes, que aſsiſten y ſirven como domésticos al ſeñór y cabéza ò dueño de ella. Lat. *Domeſtici, orum.* SAAV. Empr. 31. Mas facil ſuele ſer el gobierno de una Provincia que el de una *caſa*.....Muchos Príncipes ſupieron gobernar ſus Eſtados; pocos ſus *caſas*.

CASA. Se llama tambien la deſcendéncia ò liná-ge que tiene un miſmo apellido, y viene do un miſmo origen: y aſsi ſe dice, La Caſa de los Pachecos, de los Guzmanes, de los Sylvas, de los Mendozas, Toledos, &c. Lat. *Familia. Genus. Stirps.* FR. L. DE LEON. Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Por donde aun en Eſpañól à los hijos y deſcendientes les damos nombre de *caſa*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 12. cap. 4. Los de la *Caſa* de Lará, como acoſtumbrados à mandar, procuraron aprovecharſe de aquella ocaſion para apoderarſe del gobierno. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Y dar brevemente aigúna luz de los motivos que los de la *Caſa* de Guiſa tuvieron para inquietar, y perturbar el Eſtado en el Reino de Francia.

CASAS. En el juego del axedréz y de las damas ſon los quadradillos en que eſtá dividido el tablero, y donde ſe ponen las piezas para ir jugando, que comunmente ſe llaman Eſcáques. Lat. *Alveoli luſorii teſſella, æ.* COVARR. en eſta palabra *Caſas* los eſcáques del axedréz, *caſa* blanca, y *caſa* negra.

CASAS. En el juego de las tablas reales ſe llaman aquellos ſemicirculos que eſtán cortados en la miſma madéra à los dos lados del tablero, que es donde ſe ván metiendo y colocando las piezas para hacer las caſas, ſegun las ſuertes. Lat. *Scruporum loculi, vel loculamenta.*

CASA. Segun los Aſtrólogos es una de las cinco dignidades eſſenciales que Ptholoméo dá à los Planétas: y es un lugár en que hallándoſe el Planéta ſe dice hace mayores, y con mas eficacia ſus efectos que en otro qualquiera lugár: y aſsi llaman à Sagitário Caſa diurna de Júpiter, Tauro caſa nocturna de Venus. Toſc. tom. 9. pl. 462. Lat. *Domus.* QUEV. lib. de todas las coſas. Porque ſegun Hipócrates y Galéno no ſon dañoſos los ahitos de balde, y eſtá el Sol en ſu *caſa*, y tu en la del otro. BARBAD. Coron. fol. 8. Señaló dia para tan glorioſa celebridad, y fué el vigeſimo de Mayo, por ſer quando hacía ſu entrada en Géminis *caſa* de Mercúrio.

CASA A LA MALICIA. En la Corte es el edificio baxo, cuya vivienda ò morada ſe reduce al primer ſuelo ſin quarto principal. Covarr. dice ſe llama aſsi la que eſtá edificada en forma que no ſe puede dividir para haver en ella dos moradores; pero es tambien veriſimil ſe haya dicho de la malicia, ò cautéla con que procéde el dueño que la fabrica: pues edificándola aſsi, ſe preſerva de la carga de caſa de apoſento. Lat. *Humilis domus, & unica tantum contignatione, vel tabulato, conſtans.* OÑA, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 4. part. 2. Hai algunos, como los vecinos de la Corte, que hacen las *caſas à la malicia* por no recibir hueſped. CORONEL, Coment. del Son. 114. de Gong. Llámanſe *caſas à la malicia* las que ſe fabrican en las Cortes para librarſe de la obligacion de dar apoſento à los criados del Rey.....y por la cautéla con que ſe labran para eſte efecto, ſe dixeron *Caſas à la malicia.*

CASAS CELESTES. Las doce partes en que dividen toda la eſphéra por ſeis círculos máximos, que llaman Círculos de poſicion, comenzando ſu numeracion de la linea oriental por baxo del horizonte. A eſta diviſion llaman Thema ò figúra Celeſte, y ſe hace de mui diverſas maneras conforme à varias ſenténcias, y con todo eſſo es el principál fundamento de toda la Aſtrología judiciaria. Toſc. tom. 7. pl. 127. y tom. 9. pl. 408.

CASA DE APOSENTO. Veaſe Apoſento.

CASA DE CAMPO, DE SOLAZ, &c. Se llama la caſa fabricada con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos Principes y perſónas ricas para ir à divertirſe, y paſſar algunas temporadas del año: las que regularmente ſuelen eſtar ſituadas en el campo, para huir del concurſo de la gente. Lat. *Domus voluptuariæ. Domus ad amœnitatem voluptatemque conſtructa.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 3. Si por caſo yendo camino hallaſſes en un boſque una *caſa de ſoláz* de algun Principe mui bien edificada, y proveida de todo género de mantenimientos. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 6. Como ſi durmieſſe en una *caſa de campo* à mil leguas de la guerra.

CASA DE CONTRATACION. El tribunál que tiene el Rey en Andalucía con ſu Preſidente y Miniſtros para conocer de los negócios que ſe tratan en el comercio de las Indias. Lat. *Senatorium conciáve ſuper Indicis negotiationibus.* RECOP. lib. 9. tit. 26. l. 2. Mando à los mis oficiales de la *Caſa de la contratación* de las Indias de la Ciudad de Sevilla, que aſsienten en ſus libros un traslado de eſta nueſtra Cédula. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 3. El Rey Salomón, como ſabio y gran repúblico, tendría allá *Caſa de contratación* con Miniſtros y oficínas.

Casa de Dios, del Señor, ù de oracion. Se entiende el Templo, por ser propriamente el lugár destinado à encomendarnos à Dios, y acudir à él en todas nuestras necesidades. Lat. *Domus orationis. Deo Sacrum*, *i.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. §. 1. Mi casa será llamada *Casa de oracion* en todas las gentes: dando à entender que esta havía de ser la divisa del pueblo Christiano. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Venir honestas las mugéres à la *Casa del Señór*, volver infamadas con tal vicio. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 3. dise. 1. La doctrina de la Iglesia, que es la *Casa de Dios*, se halla en la abundáncia y plenitúd de los libros Divinos.

Casa de juego. La que está deputada y permitida para jugar en ella juegos licitos: como trucos, náipes, &c. Lat. *Ludus*, *i. Aleæ domus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 49. Yo podré poco ò quitaré estas *casas de juego*, que à mi se me traslúce que son mui perjudiciales.

Casa de letras. La que está destinada para enseñar à la juventud las ciencias y facultades, que comunmente se llama Universidad ò Colégio de Estúdios. Lat. *Domus literaria.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. Llaman à nuestros hijos à sus Congregaciones y *Casas de letras*, enseñanles artes que nuestros mayóres prohibieron aprenderse.

Casa de locos. La habitacion y Hospital deputado para recoger y curar los que padécen locura y total falta de juicio. Lat. *Insanis & amentibus curandis domus.* Barbad. Correcc. de vicios, fol. 4. Todo este mundo es *casa de locos*, y aquel es el mayór, que piensa que no lo es.

Casa de locos. Por semejanza se dice la de los sumamente bullicioSos, inquietos y desbaratados, que en nada repáran, ni proceden como hombres de razón y prudentes. Lat. *Domesticorum infanis ac perpetuis clamoribus turbata domus.*

Casa del Rey ò Casa Real. Se llama la familia de criados que la compónen y son de estimacion en ella: como Mayordomos, Gentiles hombres, Caballerizos y otros oficios con que se sirve à la Persona del Rey dentro de Palácio. Lat. *Aulicum vel Regium famulitium.* Vaier. Chron. part. 4. cap. 7. D. Alonso su sobrino, hijo del Rey Don Fruela, gobernaba el Réino y la *Casa del Rey*. Navarr. Conserv. dise. 1. El Rey (Alfuero) consultó a sus Consejéros, que conforme al estilo de la *Casa Real* andaban siempre à su lado.

Casa de moneda. El sitio y paráge destinado publicamente para fundir, fabricar y acuñar la monéda. Lat. *Monetalis officina.* Recop. lib. 5. tit. 20. l. 1. Los oficiales de ley Thesoreros, Monederos y obréros, y otros oficiales qualesquier de las *Casas de la moneda* de nuestros Reinos y Señoríos, son oficios mui necessários y de grandes trabajos y de grande fieldad.... Y mandámos, que los Alcaldes de las dichas nuestras *Casas de moneda* conozcan de las causas civiles y criminales de los dichos Monederos y oficiales.

Casa de posadas. La que sirve y está por voluntad del que la vive y paga, destinada para qualesquiera huéspedes y forasteros que vinieren: y para que se conozca y sepa quales tiene puesta sobre la puerta, ò pendiente de alguna ventána ò balcón una tablilla con su divisa y letréro. Lat. *Emptitium diversorium. Hospitium meritorium.*

Casa de tia. Se llama jocosa y vulgarmente à la carcel: y assi se suele decir, A Fulano lo llevaron en casa de tia. Lat. *Publica reorum custodia.*

Casa fuerte. La que se fabricaba en forma de casa para habitar en ella, y juntamente tenia fortaleza y repáros para poderse defender de los enemigos. Lat. *Munita domus.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 18. Como quiera que los Phenices tuviessen junto à Tarsis cierta *casa fuerte* para recogimiento y depósito de sus contrataciones. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 2. cap. 10. Vivió en la montaña de Trasmiera, en una *casa fuerte* que heredó de su madre.

Casa publica. La de las mugéres de mal vivir, llamada Mancebía, permitida en algunas Provincias por evitar mayores males: y el dia de oy enteramente quitada en España. Lat. *Lupanar.* Recop. lib. 8. tit. 19. l. 8. Mandámos, que de aqui adelante en ninguna Ciudad, Villa, ni Lugár de estos Réinos se pueda permitir, ni permita mancebía, ni *casa pública*, donde mugeres ganen con sus cuerpos. Maner. Apolog. cap. 40. Os entregais con mas freqüencia à los baños, à las tabernas, à las *casas públicas*.

Casa Real. Se llama todo edificio que ha sido hecho para habitacion de los Reyes. Y tambien se extiende à significar las casas de particulares, en que se han hospedado los Reyes por alguna casualidad: y assi se suele poner la cadéna à la puerta, para señal y memoria. Lat. *Domus regia. Regia*, *æ.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. Está lo áspero de la Ciudad en quatro montes: el Alhambra à Levante, edificio de muchos Reyes con la *Casa Real*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. trat. 6. §. 1. Qué será lo que tendrá obrado la mano de Dios en aquella *Casa Real*!

Casa Santa. Por excelencia se entiende la de Gerusalém, tan venerada de los Christianos, por estár en ella el Santo Sepulchro de Christo Nuestro Señór. Lat. *Sacra domus Hierosolymitana.* Torr. Philos. lib. 10. cap. 7. Havía hinchido al mundo de miedo, y prometido, que en tomando à Napoles tenia de passar en Grecia, hasta ganar la *Casa Santa*. Pant. Rom. 8.

Legrad, pues, essas cintillas,
que todos llaman ethéreas,
yendo à ganar este Mayo
la Casa Santa *siquiera.*

Casa solariega. Veasse Solariego.

Apartar *casa*. Es separarse los que vivian juntos, poniendo cada uno su casa aparte y viviendo de por sí y sin dependencia el uno del otro: como suele suceder quando el padre pone en estado à un hijo y le separa de sí. Lat. *Domicilium segregare.*

Arrancar la *casa*. Phrase que vale mudarla enteramente de un Lugár à otro, sin dexar cosa al-

gu-

guna que denóte ánimo de volver à habitar allí. Lat. *Sedem ac domicilium aliò mutare.*

De *casa* en *casa*. Lo mismo que De puerta en puerta, ò andar mendigando. Lat. *Oftiatim. Domefticatim.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 30. Andaba visitando *de casa en casa* los pobres y enfermos, y à todos consolaba, y à ninguno dexaba sin limosna. Quev. Alguac. Huyó entonces de todo punto, y fué *de casa en casa* pidiendo que la recogiessen.

Deshacer la *casa*. Vale lo mismo que destruirse el dueño y sus bienes, motivado de algun contratiempo que le obliga à gastar quanto tiene en ella, ò consumiéndolo en vanidades, vícios ù otros usos y excessos supérfluos. Lat. *Bona dilapidare.* Torr. Trad. de Oven, sobr. el epigram. del Alchimista.

Cuece oro, y su hacienda abrasa
el Chímico que mas medra,
y por hacer una piedra,
Deshace toda su casa.

Franquear la *casa*. Es dar permíso y lugár, para que la reconozcan, y miren, y registren hasta las mas ocultas piezas y rincónes de ella. Tambien se usa de esta locución para significar que uno, usando de cortesanía y atencion, largó francamente à otro su própria morada, para que habitasse en ella el tiempo que le pareciesse. Lat. *Domus suæ copiam alicui facere.*

Guardar la *casa*. Locución con que se dá à entender que el que vive en ella no sale à la calle, ò por algúna indispoficion leve, ò por otro impedimento, ò por ser de génio retirado, y nada bullicioso ni enrremetido. Lat. *Intra proprios parietes commorari, delitescere.*

Hacer *casa*. En el juego de las tablas reales es poner dos piezas en una de las divisiones que están hechas en el juego: con lo qual no puede el contrário darle, y echarle fuera, como lo haría si tuviera sola una pieza.

Hacer su *casa*. Además del sentído literál, por alusion significa levantar, y exaltar uno su familia y casa, y ponerla en distinta estimacion y nombre, ò por sus grandes servícios, méritos y empléos, ò por su mucha riquéza. Lat. *Domui & generi suo magnitudinem atque amplitudinem comparare.*

La *casa* por carcel. Se dice quando à uno le mandan estar preso en su casa, que debe guardarla como si estuviera en la prisión. Lat. *Domi suæ vice carceris asservari, includi.* Solis, Poes. Certam. del Retiro.

Pero nosotras cuitadas
à fé que echamos buen lance;
con el mal nombre adquirido;
y con la casa por carcel.

No tener *casa* ni hogár. Phrase con que se significa ser uno pobre, y tanto que no tiene bienes raíces, ni muebles algúnos. Lat. *Larem familiarem ullum non esse alicui.* Ov. Hist. Chil. pl. 103. *No tienen* estos Pampas *casa ni hogár*, en lo qual se diferencian de casi todo el resto de los hombres.

Paréce *casa* de Esgrimidór. Comparación para expressar la habitacion y casa que no tiene ni aun las precisas alhajas para vivir y morar en ella: cómo regularmente lo están las de los Maestros de esgríma, donde no suele haver ni un bufete, ni una silla en que poder sentarse. Lat. *Nullius omnino supellectilis domus.*

Poner *casa*. Es recibir familia para empezar à vivir con separacion de aquel en cuya compañía se estaba antes: como el hijo que toma estado y se le ponen criados próprios, y casa ò quarto aparte. Lat. *Propriam domum alicui statuere, designare.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 17. El Marqués su padre le mandó *poner casa* de criados, mas formada que la tuvo en la del Arzobispo.

Poner *casa*. Vale asimismo tomarla y alhajarla para morar y habitar en ella: lo que tambien se dice quando se previene y dispóne el aposento para algun huesped ò forastero. Lat. *Domum alicui apparare.* Quev. Mus. 6. Son. 42.

Dicenme, Don Geronymo, que dices
Que me pones los cuernos con Ginesa;
Yo digo que me pones casa *y mesa.*

Ser de *casa*. Ser mui de *casa*. Modos de hablar, con que se dá à entender que uno es doméstico, familiár, criado ò conocido y amigo del dueño de la casa; pero con la diferéncia, de que quando solamente se dice ser de casa, de ordinario se entiende por el criado y doméstico, y quando se añade la palabra Mui significa el que tiene intimidád y entrada libre y sin ceremónia con el dueño. Lat. *Familiarissimum cuique esse.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 2.

En vuestro recibimiento
se mostró la Villa escasa.
Yo soi *un Rey* mui de casa;
no he menester cumplimiento.

Tener la *casa* pagada. Demás de significar que algúno la tiene de balde: metaphoricamente se entiende del que está en la carcel ò en galéras. Es phrase vulgar. Lat. *Nullo pretio conductam domum habitare.* vel *Laborare in triremibus, aut in publica custodia invitum concludi.*

Vuelve à *casa* pan perdido. Phrase festíva, que se usa quando alguna persóna que se ha retirado de la amistad de otra, ò se vá de su casa por algun motívo, ù desazón, se vuelve à ella olvidando todo lo passado: como sucéde con los criados que se vuelven à recibir. Lat. *Errans famelice, ædes repete.* Esteb. pl. 328.

Vuelve à casa pan perdido,
pues me tienes vagamunda,
que tu persóna apetezco,
y renuncio tu pecunia.

Casa reñida, casa regida. Refr. que enséña, que el acierto en el gobierno y régimen de una casa, familia, Ciudad, Provincia, &c. pende en gran parte de la justicia y castígo de los delítos. Lat.

Est optimè dispósita, quæ domus timet
Minas parentis, & mariti iurgia.

A *casa* vieja puertas nuevas. Refr. que enséña se deben remediar en el modo posible los defectos de las cosas, para que no sean tan reparables y conocidos. Lat.

Domui vetustæ ponito novas portas.

A quien Dios quiere, la *casa* le sabe. Refr. con que

que se dá à entender, que el que es afortunado no necesita de hacer diligéncias, pues las conveniencias se le vienen sin buscarlas. Lat.

Sors atque faciles sæpè cui favent divi,
Sat eius illis, credo, sit domus nota.

En *casa* de tia, mas no cada dia. En *casa* de tu hermano, mas no cada Verano. Refránes que enséñan no deben ser los hombres molestos en desfrutar los favóres, porque, aun siendo de los mas cercános y amigos, enfada la demasía. Lat.

Amitæ ad domum pergito: sed observa,
Non id diebus singulis oportere.

En *casa* llena presto se guisa la cena. Refr. que dá à entender, que donde hai abundáncia de bienes y hacienda, con facilidad se sale de qualquier empéño y lance, por apretado que sea. Lat.

Domus referta facilè cænam apparat.

Justicia, mas no por mi *casa*. Refr. contra los que son mui zelosos de que se execúte lo que es justo y puesto en razón; pero en tocando à cosa própria no quieren que esta regla se entienda con ellos. Lat.

Justitia vigeat recta criminum vindex;
Domus meæ sed ipsa limen haud tangat.

Esquil. Rim. Rom. 153.

En prision forzosa
la bella aldeana
la justicia *quiere,*
mas no por su casa.

La *casa* hecha, y el huerco à la puerta. Refr. que enséña con sabia adverténcia, el desengáño tantas veces experimentado de que apenas se acaba de labrar la casa, en que su dueño pensaba vivir contento muchos años, quando la muerte está como à la puerta, executándole para la sepultúra. Lat.

Vix absoluta est ædis alta fabrica,
Cùm mortualis fossa dominum vocitat.

Mas sabe el nécio en su *casa*, que el cuerdo en la ajéna. Refr. que enséña que en los negócios próprios mas sabe aquel à quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introdúce à juzgarlos sin conocimiento. Lat.

Domi suæ plus morio sapit stultus,
Quàm non suæ plerumque perpicax videt.

Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Y vuestra merced sabe bien que *mas sabe el nécio en su casa que el cuerdo en la ajéna.*

Mi Comadre la andadóra, sino es en su *casa* en todas las otras mora. Refr. que reprehende à la gente ociosa, y en especial à las mugéres callejéras que no paran en sus casas. Lat.

Malum vagum videtur esse fœmina,
Omnes domos obambulans, præter suam.

Mientras en mi *casa* me estoi, Rey me soi. Refr. que enséña que qualquier sugéto, aunque no tenga conveniéncias, si se sabe conservar en su retiro sin importunar, ni pedir à los poderosos, conserva entre sus pocas conveniéncias la autoridad de dueño, y la independéncia de Rey. Lat.

Domi meæ dum maneo, regem me æstimo.

Por mejoría mi *casa* dexaría. Refr. que advierte, que aunque uno se halle con algunas conveniéncias en su casa, y estimado en su Pátria, si fuera de ellas lográsse ocasión de mejorar de fortúna, y acrecentar su familia y casa, lícita y decentemente, bien las pudiera dexar. Lat.

Lucrum sequutus, deseram meam domum.

Qual es Olalla, tal *casa* manda. Refr. que explica que conforme es la cabéza de la casa, así es el gobierno que se experimenta en ella. Lat.

Domum gubernat Berta, qualem cóndecet.

Toma *casa* con hogár y mugér que sepa hilar. Refr. que advierte, que en los matrimónios, ademas de las conveniéncias, se ha de buscar la mugér virtuosa y trabajadóra, por lo util que es al beneficio de la casa. Lat.

Domum, focumque pariter apta provides,
Et conjugem, quæ fila ducat impigrè.

CASACA. s. f. Cierto género de ropa con mangas, que no llegan à la muñéca, y las faldillas caen hasta la rodilla, la qual se pone sobre el demás vestido. Trahenlas tambien las mugéres, y se han variado las modas conforme los tiempos: y segun la describe Covarr. paréce que en el suyo era hueca como el capotillo de dos faldas. Lat. *Chlamys, dis.* Orden. para el Direct. de la Infant. pl. 2. Verá tambien si tienen zapátos, medias, calzónes, chupa, *casáca*, corbáta, camísa, cinturón, espáda, cartúcho, bolsas, frascos, piedra, fusíl y bayonéta. Baren, Adic. à Marian. año 1659. Los vestídos de sus guardias eran unas *casácas* de paño fino, guarnecido segun la Premática, de passamános de seda verde y blanca. Pant. Rom. 10.

Saquead à Argél, no quede
con bonéte su Xarife,
su Abenhámar con casáca,
su Muza con borceguíes.

Volver *casáca*. Phrase que significa dexar el partido de uno y seguir el del contrário. Es tomada de los soldádos, que quando desertan vuelven las casácas lo de dentro afuera, por no ser conocidos. Lat. *Partes alicuius deserere & ad alium se transferre. Ab aliquo ad alium deficere.* Hortens. Paneg. fol. 11. Es mudarse de un bando à otro: *Volver casáca*, que dicen los Flamencos.

CASADA. s. f. La casa solár de donde toma origen un linage. Es voz usada en Aragón, y al parecer tomada del Italiano *Casata*, que vale lo mismo. Lat. *Familia. Domus.* L. Argens. Rim. pl. 48.

Quiere el otro probar que su casáda
Era yá antigua en tiempo de Rodrigo,
Sabiendo que antiyér fué desfletada.

CASADERO, RA. adj. Proximo à tomar estado. Dícese del joven y de la doncella que yá están en edad de casarse. Lat. *Nubilis, is. Conjugio idoneus, tempestivus.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Esposo. Y agóra la trata como à doncelleja yá bien entendida y crecida y quasi yá *casadéra*. Pic. Just. fol. 257. Porque es ignoráncia de damas *casadéras* despedir un pretendiente, hasta que pique otro. Barbad. Coron. fol. 150.

Y amigo casadéro *no hai alguno?*
Jesus què preguntar tan importúno!

CASADILLA. f. f. dim. de Casada. La muger casada de poca edad. Es voz familiar. Lat. *Puella recens marita.* Guev. Menospr. de Cort. cap. 14. Requebrarse con alguna *casadilla*, y andarse con una varilla todo el dia por el Aldéa. Esquil. Rim. Rom. 26.

A una bella casadilla
no tiene su nóvio amór:
ella lo siente, y se enójas;
què nécios que son los dos!

CASAL. f. m. Lugár pequeño y de pocas casas y vecinos, y lo mismo que Casár. Funes. Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 11. Marchó contra ellos el Turcoplier con la caballería, y aunque desigual en número, los acometió en el llano del *Casál* Cormi, cautivando, y matando muchos.....repartiendo por las calles y plazas las mugéres y niños de los *casáles*. Esquil. Nap. Cant. 12. Oct. 93.

Y antes que al mar déscienda el roxo Apolo,
Siguió de unos casáles *la veréda.*

CASAMATA. f. f. term. de fortificacion. Es una bóveda ò subterranéo à prueba de bomba, que ordinariamente se construye debaxo de los baluartes ò bastiones: y si estos son de orejón ò plazas baxas entran por ella los soldados que las han de ocupar, y flanquean el fosso con el fuego continuo que hacen à cubierto, imposibilitando el desembocar en él al enemigo. Sirven tambien de almazénes para tener segúros de las bombas los víveres y municiones, y en tiempo de sitio, de Hospitáles para los heridos y enfermos. Lat. *Crypta muralis. Subterranea camera tuendis muris ac fossis.* Marm. Rebel. lib. 7. cap. 13. Desde allí señoreaban otra *casamáta* que havía entre los quartéles de Gaspar Maldonado y Arauz. Corom. Guerr. de Fland. lib. 1. Llegados al fosso se halló mui hondo, y en él algunas *casamátas*.

CASAMENTAR. v. n. Lo mismo que Casar. Vease. Es voz antiquada. Partid. 4. tit. 12. l. 1. *Casamentar* segund Santa Egléfia pueden los homes è las mugéres dos vegadas ò mas, despues que fuere departido el primero matrimónio.

CASAMENTERO, RA. f. m. y f. La persóna que propóne alguna boda, è interviene en el ajuste que se hace de una parte à otra, hasta que se perficióna. Lat. *Paranymphus. Auspex nuptiarum. Pronuba, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ambrosio. No quería ser *casamentéro*, ni aconsejar à nadie que fuesse à la guerra. Torr. Philos. lib. 15. cap. 3. Les cayó tan en gracia su oficio, que la ponían por madrina y amparadóra de sus bodas: y así no es maravilla que ellas salieffen qual la *casamentéra*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 37. El Prelado no ha de tratar negócios de tierra, no ha de ser *casamentéro*, mercadér, ni labradór. Pant. Rom. 7.

Como todos me vén rico
me sale yá mi remedio,
y en las esquinas me acechan
algunos casamentéros.

CASAMIENTO. f. m. Contráto hecho para unirse maridablemente, y vivir juntos el varón y la mugér. Lat. *Nuptiæ, arum.* Recop. lib. 5. tit. 1. l. 11. Ni asimismo apremien à los Padres y Madres de las tales mugéres, para que se hagan los tales *casamientos*, so pena de la nuestra merced. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. Proem. Ellas mismas nos enseñan que Dios por su persóna concertó el primer *casamiento* que huvo, y que les juntó las manos à los dos priméros casados. Marian. Hist. Esp. lib. 24. cap. 20. Que si el Príncipe Don Juan, llegado à los años de discrecion, no viniesse en aquel *casamiento*, pagassen en tal caso sus Padres à Doña Juana cien mil ducádos.

Casamiento. Por ampliacion se llama el marido, ò la muger: y así el decir, La buscaron un casamiento, equivale à La buscaron un marido; ò al contrário. Lat. *Sponsus. Sponsa.* Mont. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

Y yo porque Dios me diesse
à mi gusto un casamiento,
al bendito San Antonio
entrarme Monja le ofrezco.

Esto no es *casamiento*. Phrase que se suele decir à alguna persóna, quando no está contenta con una cosa que ha ofrecido dar ò executar: como un criado que está desazonado con el amo, que le dá à entender puede irse quando quisiere, pues no es como el casamiento, en que no se pueden volver atrás las partes. Lat. *Minimè hoc est insolubile coniugium.*

No perderás por esso el *casamiento*. Phrase que se usa decir por modo de chanza al que se queja de una cosa ligéra, que le han dicho ò hecho ò le ha sucedido, de que se dá por sentido sin necesidad, ni razon. Y tambien quando se excúsa de hacer alguna habilidad en público, ò executar algun encargo que le parèce es indecente. Lat. *Nuptus repulsam ob hoc non feres.*

CASAPUERTA. f. f. El zaguán por donde se entra à las casas. Es voz usada en Andalucía y otras partes. Lat. *Propylæum, i.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 1. dise. 8. Es la metáphora de los Pages que aguardan al señór en el zagúan y *casapuerta*, para acompañarle al salir por ella.

CASAQUILLA. f. f. dim. de Casáca. La casáca pequeña: y oy se llama así con propriedad la casáca que se hace ancha y hueca con sus mangas, que llega mas abaxo de la cintúra. Lat. *Chlamydula, æ.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 12. §. 11. Allí cerca hicieron cortar sendas *casaquillas*, diciendo que no podian sufrir el frio.

CASAR. f. m. Aldéa ò sitio donde hai algun número de casas juntas. Covarr. en la palabra Casa dice se llama tambien así la casa de campo para la labór, ò para divertirse, teniendo en ella todo lo necessario. Lat. *Pagus, i. Villa, æ.* Clavij. Embax. fol. 17. Unos *casáres* donde se ayuntaba el ganádo cada dia. F. Herr. fob. la Egl. 2. de Garcil. Y hai pocas Aldéas ò *casáres* donde se hallen juntas muchas casas.

CASAR. v. n. Contraher matrimónio. Covarr. siguiendo al P. Pedro de Paléncia, dice, que su origen puede venir del verbo Hebréo *Casar*, que vale ligar. Lat. *Connubio jungi, copulari.* vel

Con-

Conjugium inire. Conjugem sibi sumere. RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 3. Mandámos, que las mugéres viudas puedan libremente *casar* dentro del año en que sus maridos murieron, con quien quisieren, sin algúna pena y sin algúna infamia, ella ni el que con ella *casáre*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 8. El Rey Cathólico pretendía que el Duque de Calábria *casáse* con su sobrina la Réina Doña Juana. ESQUIL. Rim. Rom. 22.

Porque dicen que se casa
vive Menguilla contenta,
que es la ocasion de casarse
disculpa de la vergüenza.

CASAR. v. a. Vale tambien executar y hacer el Matrimónio: y assi comun y vulgarmente se dice, Fulano los casó. Lat. *Connubio ritè jungere, illigare, copulare.* G. GRAC. fol. 298. Usanse en estas tierras unos Matrimónios que conciertan los Turcos, y los contrayentes, por tener mas libertad, morando aparte en su casa: y los Sacerdotes que los *casan*.... no hacen mucho caudál de las diligéncias necessarias.

CASAR. Vale tambien unir, ò juntar una cosa con otra. Lat. *Copulare. Jungere.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 44. No hai por que nadie quiera *casar* la charidád con la Fé, para que no pueda estár la Fé sin la charidád. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. Quando se *casa* la Fé con la razón, y la razón con la Fé, contestando la una con la otra, cáusan en el ánima un nobilissimo conocimiento.

CASAR. Igualar, ajustar, componer, unir y enlazar una cosa con otra ù otras, para que assi mezcladas y juntas hagan labór y formen un conjunto vistóso y agradable à la vista: como sucéde en los texidos matizados de varios colóres, y en otras maniobras. Lat. *Alicui rei quid adaptare, copulare.*

CASAR Ò CASARSE. Metaphoricamente unirse, enlazarse una cosa con otra. Es mas usádo en lo Poetico. Lat. *Illigari.* GONG. Soled. 1.

Y los olmos casando *con las vides*
Mientras coronan pámpanos à Alcides.

CASARSE CON SU OPINION, DICTAMEN, PARECER Ò JUICIO. Phrase que significa estimar uno en mas su entendimiento y discurso, que el de los otros, sin poderle desviar de su concepto, ni la persuasion, ni la experiéncia. Lat. *Suæ ipsius sententiæ plus justo adhærere.* YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 2. Por esta respuesta se echará de vér, qué ajéna estaba esta Santa de *casarse con su parecer y próprio juicio.*

CASAME ENHORAMALA, QUE MAS VALE ALGO QUE NADA. Refr. que dá à entender, que en las cosas que se apetécen, aunque no sean del todo cumplidas, es consuelo lograr alguna parte. Lat.

Me utcumque trade nuptui; magis multò
Habere, mater, pauca quàm nihil, præstat.

CASAR, CASAR, QUE BIEN, QUE MAL. Refr. contrá los que solicitan las cosas sin pensar en los inconvenientes, ni detenerse en saber si saldrán bien ò mal. Lat.

Ocyus amabo nubere, aut bene, aut male.

CASAR Y COMPADRAR CADA QUAL CON SU IGUAL. Refr. que enséña, que en los casamientos, amistades y otros tratos humános, debe cada uno buscar cosa conveniente è igual à su esphéra, por los graves inconvenientes que de lo contrario suelen seguirse. Lat.

Nube pari, sociare pari: durabit utrumque.

CASA TU HIJO CON TU IGUAL Y NO DIRAN DE TI MAL. Refr. que advierte, que para no ser murmurado es menester mantenerse cada uno en el grado que le puso su nacimiento y estado. Lat.

Ducat parem, te authore, natus virginem,
Et non erit qui detrahat famæ tuæ.

Con buen vecino *casarás* tu hija y vendéras tu vino. Refr. que enséña las muchas utilidades que trahe el arrimarse à los buenos. Lat.

Venale vinum distrahes, & filiam
Locabis optimè ipse junctus optimis.

Ponte buen nombre, Isabél y *casarte* has bien. Refr. que enséña, que para medrar y tener buen logro en las cosas, es menester adquirir buena reputacion y fama. Lat.

Curato nomen optimum; nubes bene.

Quien lejos vá à *casar*, ò vá engañado, ò vá à engañar. Refr. que muestra, que el que assi procéde, ò vá fiado en los informes falsos que se le han hecho de la nóvia, ò vá con ánimo de fingir riqueza, nobleza y otras prendas, que no tiene: cuyos defectos en tierras distantes se ignóran. Lat.

Qui nuptias in disitis quærit locis;
Vel fallitur; vel ipse tentat fallere.

CASADO, DA. part. pass. del verbo Casar en todas sus acepciones. Lat. *Matrimonio junctus, copulatus, a, am.* RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 8. El hijo ò hija *casado* y velado sea havido por emancipado en todas las cosas para siempre. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Pareció que los *casados* lo descubriessen à los *casados*, los viudos à los viudos, y los mancébos à los mancébos. MONTES. Com. El Cab. de Olm. Jorn. 1.

El muchacho es obediente,
famoso para casado.

CASCA. f. f. Lo mismo que Cáscara. Es voz antiquada. MONTER. DEL R. D. AL. lib. 2. part. 2. cap. 16. Tomen de las *cáscas* de las milgranas, è muelanlas è mezclenlas con de la sal molida.

CASCA. El hollejo de la uva despues de pisada y exprimida. Lat. *Vinacea, orum.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 3. Los hollejos de las uvas juntamente con sus granillos, despues de exprimido de ellos el mosto, dichos *cáscas* en Castilla, se llaman en Griego Stemphyllon.

CASCA. Rosca hecha de mazapán y cidra bañada y cubierta con azúcar, que se hace y trahe de Valéncia. Lat. *Scribilita dulciaria, in orbem contorta.*

ÇASCA. Llaman los zurradóres cierta confeccion de cosas quebrantadas y partidas, como la segunda cortéza del alcornóque: las quales se echan en los noques para aderezar los cueros. Lat. *Pulvis coriarius.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Cada hanéga de *casca* para curtir, à nueve reales.

CASCABEL. s. m. Globito pequéño de metál,

hueco, del tamaño de una avellana ò nuéz, con una asita y una cisúra debaxo, que remata en dos agujéros. Tiene dentro una bolilla de hierro ò latón, para que meneandole haga un sonído apacible y agradable. Usan de ellos freqüentemente para ponerlos à algunos animáles al cuello, para enjaezar los caballos y para otros usos. Lat. *Scabillus*, vel *Scabillum*, de donde se deriva. SAAV. Empr. 10. Suelto el halcón, procúra librarse del *cascabél*, reconociendo en su ruido el peligro de su libertád. CERV. Quix. tom. 2. cap. 20. Por una parte de la enramada entraban hasta doce Labradóres sobre doce hermosas yeguas, con ricos y vistosos jaeces de campo, y con muchos *cascabéles* en los pretáles.

CASCABEL. Metaphoricamente se llama el hombre de poco juício, bubicioso, y que habla mucho. Lat. *Levioris ingenii & nullius judicii homulus. Leviculus, i.* QUEV. Casa de loc. Los mas de estos eran mocítos hijos de vecino, *cascabéles*, y luego se metían à pendencieros. OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 2. part. 3. No quereis que nos riamos de vér este *cascabél* desvanecido, que por una coróna de heno, que le pusieron en su cabecilla, se entóna y usána?

CASCABEL DE LA PIEZA. Vease Contéra.

De *cascabél* gordo. Apódo que se dá, y dice de las personas que son ordinárias, y parécen rústicas en su trato, chanzas y gracéjos. Es tomada la metiphora de los que se disfrazan de botargas, que se suelen poner cascabéles grandes para mas festéjo. Lat. *Inurbanæ rusticitatis facetus imitator.* ESTEB. pl. 341. Tenian dos danzas, la una de espádas, y la otra *de cascabél gordo*, y quatro toros que correr.

Echar el *cascabél* à uno. Phrase que se dice quando alguno menos reparado dá à otro una noticia de poco gusto, ò se valen de él para que se la dé. Lat. *Infausta alicui inopinatò nunciare.*

Quien es el que ha de echar el *cascabél* al gato? Phrase proverbial, que se usa quando se discurre una cosa, ò se intenta, y los medios son tan dificultosos ò arriesgados, que se duda haya quien los ponga en practica. Es tomada de la fabula de los ratónes, que proponían poner un cascabél al gato, para sentirle de lejos, y tener lugár de huir. Lat. *Optimum consilium: quis verò id facto exequetur?*

CASCABELADA. s. f. La fiesta que se hace con los pretáles de cascabéles, metiendo mucho ruido. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Cascabél. Lat. *Scabillorum sonus.*

CASCABELADA. Es tambien un registro que ponen à los órganos grandes, cuyo sonído parécе de muchos cascabéles juntos.

CASCABELADA. Translaticiamente se toma por la accion ridícula y de poca importáncia, que se executa con mucho ruido y escándalo; ò la que da gran campanáda, y ocasion de que la murmuren, por imprudente y poco juiciosa. Lat. *Meræ levitatis factum.* PIC. JUST. fol. 23. Porque nos alegró la fiesta con la *cascabeláda* de los Avuelos de parte de Madre.

CASCABELEAR. v. a. Alegrar, traher inquieto, y movido à uno con la esperanza de grandes conveniéncias y utilidades, para que entre en algun partido, ò executre alguna cosa, que en la realidad suele de ordinario servirle, y ocasionarle su ruína y perdicion. Es formado del nombre Cascabél, y usado en estilo familiár.

CASCABELEAR. Vale tambien decir, ò hacer cosas ridículas, y jactarse vahamente. Lat. *Nugari. Vana jactare.*

CASCABELEADO, DA. part. pass. Persuadido, ò engañado para executar lo que no le está bien.

CASCABELILLO. s. m. Espécie de ciruelas redondas, chicas y moradas de mui lindo sabor, que tienen el hueso mui suelto, y despegado de la fruta. Llamóse assi por ser del tamaño y figúra de los cascabéles. Lat. *Prunum minutum.* PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 6. Las frutas por la mayor parte imitan lo globóso de la tierra en la forma redonda, de que pocas degeneran en ser algo aovadas: como las ciruélas, salvo las imperiales ò *cascabelillos.*

CASCADA (Cascáda.) s. f. Despeñadéro de agua artificialmente hecho en los jardines para hermosúra y recréo de la vista. Es voz nuevamente introducida y tomada del Italiano *Cascáta*, que significa lo mismo. Lat. *Præceps ex alto aquæ lapsus.*

CASCADAS. Se llaman en la Pintúra los pliegecillos chicos y mas menúdos de las ropas. Lat. *Plicæ, arum.*

CASCAJAL. s. m. Paráge y sitio donde hai mucho cascájo de aréna y piedras. Fórmase del nombre Cascájo. Lat. *Locus glareosus.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 193. Es mui conocido el Heliotrópio mayór, y nace comunmente en lugáres arenisos y en *cascajáles.*

CASCAJAL. Se llama tambien el sitio donde echan la casca de la uva fuera del lagár. Covarr. dice que los muchachos en Toledo, quando vén las grullas que se vuelven, las cantan Grullas al cascajál que yá no hai uvas. Lat. *Neglectus locus, tortivis vinaceis destinatus.*

CASCAJAR. v. a. Tirar piedras ò cascájo. Es voz jocósa è inventada. QUEV. Tira la piedra. Pues si decimos de la baxa de la moneda, aqui es donde no te dás manos à tirar, un Briarco eres en *cascajar.*

CASCAJO. s. m. Multitud de piedras menúdas que se amontónan, ò hallan en algun sitio: como en los rios. Y tambien se llaman assi las piedrecillas que saltan de las piedras que se labran. Puede venir del nombre Casco, aludiendo à los pedázos de los vasos terrizos quando se quiebran, que se llaman assi. Lat. *Glarea.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 317. E del muro lanzaban tantas piedras è *cascájo*, que ferían muchos homes. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Halló que sintiendo su venida por el ruido de los caballos en el *cascájo* del rio, se havían retirado. OV. Hist. Chil. fol. 110. Pretenden probar que no tenía que traher la armada de Salomón de las Indias Occidentales, sino solamente plata y oro, como si dixeran aréna ò *cascájo.*

CASCAJO. Se llama tambien qualquiera vasija vie-

vieja, rota, ò inútil. Es voz familiar. Lat. *Testácea fragmenta.*

CASCAJO. Se llaman assimismo las frutas secas con cáscara, que se comen por las Navidades: y regularmente se suelen entender las nueces, avellanas, piñones y castañas, por las muchas cáscaras y broza que dexan al partirse y mondarse. Lat. *Pinei nuclei, cum nucibus, aliisque hujusmodi, permixtim admixti.*

CASCAJO. Por semejanza se llama tambien la moneda de vellón. Lat. *Communis usus moneta ærea.* QUEV. Musc. 6. Son. 40.

La piel que está en un tris de ser pelleja,
La plata que se trueca yá en cascajo.

CASCAR. v. a. Quebrantar, romper, ò hender alguna cosa, dándola algun golpe. Pudo traher su origen del nombre Casco, porque lo que se casca está cerca de hacerse cascos. Lat. *Conquassare. Frangere. Diffringere.* AMAYA, Desengañ. cap. 3. *Cascando* facilmente este vaso de barro tan quebradizo. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Empiezan à *cascar* avellánas las dos amigas, y en entrambas bocas se oyen grandes chasquídos.

CASCAR. Significa tambien dar à uno golpes con la mano, palo, ù otra cosa. Lat. *Percutere. Cædere.* CALD. Com. Tambien hai duelo en las damas, Jorn. 1.

O me cascáran *à mi,*
ò me prendieran, y yo
viniera à pagarlo todo.

CASCADO, DA. part. pass. del verbo Cascar en sus acepciones. Lat. *Cassus. Conquassatus, a, um.* RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 2. Que los dichos cambiadóres al tiempo que les fueren à trocar algúnas piezas de oro, no las desechen por quebradas, ni *cascádas.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 30. l. 17. Mandámos que no se dé visita à navío viejo ni *cascado.*

CASCADO. Por alusion se llama la persóna cargada de años y achaques, y que padece gran debilidad y falta de fuerzas, y aun de vigór y espíritu para las operaciones del ánimo. Lat. *Annis fractus. Confectus senio.*

CASCARA. s. f. La corteza y cubierta de várias frutas, en que se contiene y encierra lo que tienen dentro: y porque las frutas duras, como la nuez, avellána y otras se cascan, para que salga la fruta, de ahí se formó el nombre Cáscara, que yá comprehende à otras que se cortan y mondan: como el melón, limón y la pera. Tambien puede venir de la voz Arábiga *Quixara*, que segun el P. Alcalá significa Cáscara. Alguna vez se halla escrito Cáxcara. Lat. *Putamen, inis.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 124. Son los Pepónes ò las badéas ordinariamente dos veces mayores que los melónes, tienen siempre la *cáscara* verde, la carne blanca, la simiente negra, y quasi como pepítas de cañafístola. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 365. Quando me daban nueces ò avellánas, las partía como mona, dexando las *cáscaras*, y comiendo lo tierno. QUEV. Musc. 6. Son. 62.

Revienta la avellana de valiente,
Y su cáscara *ostenta fortaleza.*

CASCARA. Se llama tambien la cortéza de los árboles, y en especial la de las varas. Lat. *Cortex, cis.* TORR. Philos. lib. 9. cap. 2. Es al revés de los otros árboles, delgado por abaxo, y en lo alto grueso.....la *cáscara* punza como espínas; pero tiene lleno el cogollo de fruta maravillosa.

CASCARAS! Modo de admirarse, que se usa quando uno dá sobre otro, y le trahe à mal traher, yá sea en alguna riña, ò en alguna disputa. Es modo familiar y festivo. Lat. *Hui!* QUEV. Musc. 5. Xac. 13.

Cáscaras! *dixo Andresillo,*
y tiróle un burgunazo
al barrio de los cuajáres,
y otro à la calle del trago.

De la *cáscara* amarga. Locución vulgar para significar los hombres traviessos y valentónes, que presumen de pendencieros y alentados. Lat. *Insolentes, ac petulantis ferocitatis homines.*

CASCARELA. s. f. Cierta espécie de juego del hombre entre quatro, que se reduce à que uno de ellos tomando una carta, ò yendo sin ninguna, toma las que quedan, y despues de vistas elige un palo para jugar la polla: y si la saca, le pagan calidad como si fuera solo; pero si la pierde, la paga. Tiene el que vá à cascarela privilégio de quitar la entrada à los otros, aunque estén antes que él, y tambien de meterse en barája sin jugarla, pagando la calidad; pero hasta cierto número de pollas, conforme se pacta. Es voz moderna, y algunos dicen yá cáscara por *cascarela.*

CASCARILLA. s. f. dim. de Cáscara. La cáscara delgada y sutíl. Lat. *Corticula, æ.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 121. Dentro de la qual se encierra un meollo duro y triangular, cubierto de otra *cascarilla* lisa y sutíl.

CASCARILLA. Se llama tambien la Quina, que viene de Indias, tan útil para las tercianas.

CASCARITA. s. f. dim. de Cáscara. La cáscara sutíl y delgada, y lo mismo que Cascarilla. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 124. Hállase en el Réino de Nápoles cierto género de melónes, que tienen una *cascarita* mui sutíl.

CASCARON. s. m. La cáscara exterior del huevo de qualquier ave. Lat. *Ovi testa, vel calyx, cis.* GRAC. Mor. fol. 276. Assi como sale del *cascarón* no prende alguna cósa de las que se le ponen delante. ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 25. Ayúdanse los perdigoncillos à salir de los huevos, rompiendo el *cascarón* con los picos.

CASCARON. En la Architectúra es una espécie de bóveda, que compone una quarta parte de una esphéra. Lat. *Fornicis pars quartaria, vel quarta.*

Aun no sois salido del *cascarón*, y yá teneis presuncion. Refr. contra los que luego quieren parecer Maestros en las cosas, sin haver tenido tiempo de aprenderlas: y se suele aplicar mas comunmente à los mozos, que luego quieren dar à entender son yá hombres hechos y capáces de dar dictámen, y resolver por sí solos. Lat.

Vix ruperis putamen ovi cùm puer,
Cucúris ipse gallus inter optimos.

CASCARRON, NA. adj. Cosa bronca, áspera y des-

desapacible: y assi se dice, Vino cascarrón, Aire cascarrón, Voz cascarróna. Lat. *Scaber, Asper. Insuavis.*

CASCARÚDO, DA. adj. Cosa que tiene grande y gruessa cáscara. Lat. *Corticosus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 61. El anís mejór es el fresco, el lleno, el no *cascarúdo*, y el que tiene un olór constante.

CASCO. s. m. El huesso cóncavo que cubre la cabéza y contiene dentro de sí los sessos y el celébro. Dixose assi por la semejanza que tiene con qualquier casco de vasija redonda de barro. Antiguamente se solía decir Caxco. Lat. *Calva, vel calvaria. Cranium.* Fuenm. S. Pio V. f. 90. Abrieronle con navája la coróna hasta el *casco*, y derritieronle una hacha de cera encima. Burg. Gatom. Sylv. 7.

Allí murió Galván, allí Trevéjos;
Que le acertó la muerte desde lejos,
Dandole con un cántaro en los cascos.

Casco. Se llama tambien el pedázo de la vasija de barro quebrada: como olla ò cántaro. Lat. *Testa, æ.* Argens. Maluc. lib. 3. fol. 123. Dentro de los *cascos* breados de una botija puso una carta. Esteb. pl. 34. Y alzando el vaso y olla mui airosamente, rompió los *cascos* de ella en los de mi cabéza.

Casco. Se toma tambien por la parte ò porcion de alguna cosa, que naturalmente nace dividida en pedázos, como sucéde en algunas frutas: como la granada, el limón, la naranja y otras que tienen separadas las partes interiores en que se contiene el zumo. Lat. *Loculus vel folliculus, quo frugum caro includitur, suis dissepimentis seiuncta.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. La granáda está toda repartida en diversos *cascos*, y entre *casco* y *casco* se extiende una tela mas delicada que un cendál.

Casco. Se entiende tambien la cubierta ò cáscara de algunas cebollas: como la albarrana y la ordinaria. Lat. *Cepæ exubiæ, arum. Cepæ, vel cepacei orbiculi.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 163. La qual tiene muchos *cascos* unos sobre otros, como la cebolla ordinária.

Casco. Arma defensiva de hierro, acero ù otra cosa, hecha en forma de medio melón, la qual sirve para poner en la cabéza y defenderla de los golpes y cuchilladas: lo que era mui regulár en los soldádos de caballería. Dícese tambien Casquéte. Lat. *Galea. Cassis.* Navarr. Man. cap. 27. Los que no tienen *cascos*, corázas ù otras armas diferentes.

Casco. Se llama tambien la armadúra de la silla del caballo ù muda, sin caparazón, ni otro adorno. Lat. *Sellæ equestris armamentum.* Pragm. de mass. año 1680. fol. 39. Un *casco* mediano, guarnecido y acabado sin coráza, llevando todo rendáge, ciento y doce reales y medio.

Casco. Se llama tambien el buque solo de la nave, sin palos, ni xárcias. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 39. l. 49. Lo que se ha de assegurar desde Honduras à Sevilla, lo puedan traher à la Habána para volverlo à cargar allí en otros qualesquier *cascos* ù naos que quisieren. Saav. Empr. 37. El Piloto, perdida ya la esperanza de salvarse, dá con el baxél en tierra, donde si pierde el *casco*, salva la vida y la mercancía. B. Argens. Rim. pl. 335.

Calla y atiende junto de la aréna
A conservar el casco *de tu leño.*

Casco. En las béstias caballares es la uña del pie y de la mano, que se corta y alisa para sentar la herradúra. Lat. *Ungula. Cornea ungula.* Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ser atrevido y alegre..... las quartillas cortas, los *cascos* negros, redondos y duros.

Cascos. Usase tambien de esta voz en plural, y se toma para significar la cabéza del carnero ù de la vaca, quitados los sessos y la lengua. Es comída mui comun entre la gente pobre. Lat. *Arietini capitis frusta, fragmina.*

Cascos. Figuradamente hablando de los del hombre, significan el juício que tiene, y regularmente suele ser en mala parte: y assi se dice, Fulano tiene bravos cascos, ò malos cascos, que uno y otro significa poco juício. Lat. *Malè sanum caput. Mens turbida.* Torr. Philos. lib. 16. cap. 7. Si la mugér es facil, él un liviano: si ella parléra, él un habladór: si ella no tiene sesso, à él le faltan los *cascos*. Quev. Mus. 6. Rom. 31.

En lo sentido y dañado
corre el triste como humór;
y tenemos buenos cascos
Entre mi rocín y yo.

Cascos a la gineta, ò Tener los *cascos* à la ginéta. Phrase vulgar, que se usa para dar à entender que uno tiene poco assiento, y una viveza alocada y sin reflexion. Lat. *Mens volatica & versatilis.*

Casco de casa ò lugar. Es el recinto en que se contiene, sin los agregados ò accessórias: y assi se dice, La renta del tabáco de solo el casco de Madrid produce tanto, porque no se habla entonces de los Lugáres del Partido. Lat. *Domus aut oppidi cuiusvis ambitus, us.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 4. part. 2. No quiere mas del *casco de la casa*, y el aderezo él le pondrá.

Cascos lucios. Se llama el que tiene poco juício. Pudo decirse por syncopa de lúcidos. Lat. *Emota mens.*

Lavar ò untar los *cascos*. Phrases que denótan lisongear mucho à uno, alabandole sus acciones con demasía y afectada ponderacion. Lat. *Assentatoriè loqui. Caput alicui demulcere.* Quev. Cuent. El Escribáno estaba de mampuesto, diciendo que no le *untassen el casco*, que les pegaría à manteniente con la de rengo. Pic. Just. fol. 17. Que si con lisonjas *unto el casco*, por lo menos no es unto sin sal.

Quitar ò raer del *casco*. Metaphoricamente significa dissuadir, apartar y desviar à alguno de un pensamiento ò idéa que tiene en la cabéza, dandole à entender no la conseguirá, ni pondrá en execucion. Lat. *A mente aliqua quempiam deducere, abducere, deterrere.* Torr. Philos. lib. 9. cap. 9. Ni el ánimo que les ponía Josué bastó para *quitarles del casco* la vuelta à Egypto. Canc. Obr. Poet. Rom. de pie quebrado.

Y el peros en muchos dias,
yá Glori me lo ha raído
del casco.

Romper los *cascos*. Además del sentido literál, por metáphora vale molestar y fatigar à alguno con impertinentes conversaciones: lo que es próprio del hombre pesado, y molesto en lo que habla ù dice. Lat. *Caput alicui obtundere.*

Donde buenas ollas quiebran, buenos *cascos* quedan. Refr. que dá à entender, que de las cosas que son útiles, aunque se quiebren ò echen à perder, siempre queda algo que poder aprovechar. Lat.

Ex optimo, quod frangitur, testaceo.
Fragmenta possessoribus restant bona.

CASCOTE. s. m. El fragmento de la fábrica derribada ò arruinada, que sirve despues para las obras nuevas. Dixose assi por semejanza al de los vasos quebrados. Lat. *Rudus, eris.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 5. disc. 5. Un adóbe por cocér, con dos dedos le haréis *cascóte*: un poco de agua le vuelve lodo. Quev. Tacañ. cap. 17. Los bellacos viendo que no se quejaban, dexaron el dar azótes, y empezaron à tirar ladrillos, piedras y *cascóte*, que tenian recogido. Sold. Pind. fol. 62. Y cogiendo unos *cascótes* y ladrillos que caían de la obra, cargado mui bien de ellos, salió dando à entender que los llevaba à un muladár cercano.

CASERAMENTE. adv. Sencilla y llanamente, y como hecho dentro de casa. Lat. *Bene & convenienter. Iuxta rei œconomicæ rationem.* Hortens. Mar. fol. 138. Cuide *caseramente* de su servicio. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 46. Bien me paréce lo dicho (replicó Pardalin) pero con vuestra licéncia moralizaré mas *caseramente* este punto. Gong. Soled. 2.

Nieve hilada, y por sus manos bellas
Caseramente *à telas reducida.*

CASERAZO, ZA. adj. aum. de Caséro. Lo que es mui estrecho y familiár. Es voz inventada y jocósa. Solis, Com. Euridice y Orpheo. Jorn. 2.

Hermano: qué caserázo
requiebro! pero tambien
se lo llaman los cuñados.

CASERIA. s. f. La casa que está hecha y situada en el campo, que suele servir para que vivan los que cuidan de la hacienda. Lat. *Villa, æ. Rusticum prædium.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 132. Entraron à saquear unas *caserías.* Grac. Mor. fol. 261. Se retiró à una *caseria* suya, donde se dió enteramente à la contemplación de las estrellas. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Marchó el exército à ocupar unas *caserías* cercánas, donde se passó la noche sin novedad. Zabalet. Hist. del Emper. Cómmodo. Andaba este miserable Príncipe de *caseria* en *caseria*, como fugitivo, apretado entre millares de guardas, que le publicaban mas la cobardía, que le guardaban la persóna.

Caseria. La hacienda que se hace en casa, y es dirigida à su adorno, cuidado y buena disposición. Lat. *Res domestica, familiaris.* Quev. Introd. à la vid. dev. part. 2. cap. 8. El Abogado abogando, el Mercáder en su trato, la mugér casada en la obligación de su matrimonio y *caseria* de su casa. Hortens. Mar. fol. 35. Acuda la señóra à las déudas, labor, cosa, cuide de las *caserías*, y ocúpese, y rece las oraciones que la Iglésia la enséña.

CASERNA. s. f. Cierto género de bóveda, que se construye debaxo de los baluartes, hecha à prueba de bomba, que sirve para alojar à los soldados ò para almazén de víveres y otras cosas. Lat. *Fornix propugnaculo.* Orden. del Exerc. de Fland. año 1702. pl. 32. Los cuerpos de guárdia, garitas, palizadas, *casérnas* y alojamientos de los soldados.

CASERÓ. s. m. El que es dueño de algunas casas, y las alquila para que otros las vivan: lo que tambien se extiende al que corre con la administracion de ellas, y es poder habiente del dueño. Lat. *Conductarum ædium dominus.* Barbad. Cab. Perf. pl. 60. Estas las trahía una mugér de diez y ocho à veinte años, vestida en habito de labradora, y hija del *caséro.* Zabalet. Dia de fiest. part. 1. cap. 18. Le suplica por amor de Dios le preste docientos reales para aplacar al *caséro*, que desea tenerle gustoso, porque no le eche de la casa. Brav. Benedict. Cant. 3.

Ni el diligente Labrador caséro
En las cosas tocantes à la tierra.

Caséro. Se llama tambien el inquilíno que tiene alquilada la casa por su cuenta para habitar en ella. Lat. *Inquilinus, i.* Recop. lib. 6. tit. 3. l. 24. Y si los hombres de la behetría despues de los nueve dias vendieren los peños con señor..... con su Mayordomo ò con su *caséro*..... si la vendida fuere de mas, débelo tornar à su dueño. Guev. M. A. lib. 3. cap. 32. Si supiesse hablar la sepultúra, como à *caséros* suyos, os podía compeler por justícia viniessedes à poblar su casa.

CASERO, RA. adj. Lo que se hace, se cria ò se tiene en casa y no se compra de fuera: como el lienzo, el pan y otras cosas, que se fabrícan para el uso de ella, y tambien se entiende de los animáles: como conéjos, palómas, gallinas, &c. Lat. *Domesticus, a, um.* Pragm. de Tass. año 1680. fol. 8. La vara de estópas *caséras* de Santiago, à dos reales y medio. Guev. Menosprec. de Cort. cap. 7. El que mora en el Aldéa come palomínos de Verano, pichónes *caséros*, tórtolas de jáula, &c. Barrad. Coron. fol. 61. Entraron sin ser sentidos en la casa de un Labradór rico, y por miedo de los gatos *caséros* se recogieron à la caballeriza.

Caséro. Se entiende tambien lo que passa ò sucéde dentro de casa y entre los domésticos. Lat. *Domesticus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 1. Y con ser esta una culpa *caséra*, que por ser entre marído y mugér paréce no debía salir en público, dice la Escritúra, que luego el Rey consultó à sus Consejéros. Hortens. Paneg. fol. 228. Dicha fué esta de Isabél, que en tan várias fortúnas llegó à verse, no solo constante, sino vencedóra, ya en *caséros*, ni por esso menos pesados disgustos, ya en públicos y escandalósos accidentes. Barrad. Coron. fol. 145.

Que son todas, si bien la consideras,
Tempestades continuas y caséras.

Caséro. Se llama tambien la persóna que es mui assistente à su casa, y cuida mucho de su gobier-

bierno y economía. Lat. *Qui vel quæ rem familiarem diligenter tuetur. Rei œconomicæ peritus, a, um.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 8. La casada que fuere tan tassada en sus gastos, y tan no curiosa por una parte, y por otra tan *casera* y veladóra y aprovechada, no solo conservará lo que su marido adquiriere; sino tambien ella lo acrescentará por su parte. Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 274. Si te precias que tu mugér es sábia y dispuesta, tambien te quejas que es mui regalada y poco *casera*.

Casero. Algunas veces significa llano, familiár, bien sabido y comun, facil y ordinário: como un exemplo casero, un dicho ò palabra casera, &c. Lat. *Familiaris, & e.* Hortens. Paneg. fol. 109. Véolo en una experiencia *casera*: En este lugár hai algibes, y pienso que pozos..... el algibe en llenándose no cabe mas.

Estílo *casero*. El claro, significativo, llano, breve y sin adornos. Lat. *Oratio vel stylus familiaris, planus, minimè fucatus.* Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 1. Procuraré en todo que mi explicacion sea clara, *casera*, breve, executiva y facil.

Muger *casera* el marido se la muera. Refr. que enseña que à la persóna que es virtuosa y aplicada, nunca le faltará modo para vivir honestamente, aunque le suceda el perder aquello en que estribaba su fortúna: como la muger quando se le muere el marido. Lat.

Laboriosa fœmina haud diu est orba.

Casi. adv. Lo mismo que Cerca de, poco menos del todo, si es, ò no es, faltó poco, estuvo mui próximo à suceder. Viene del Latino *Quasi*. Lat. *Ferè. Fermè. Penè. Propè.* Sant. Ter. su Vid. cap. 5. Porque havia *casi* siete años que estaba en mui peligroso estádo. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 32. Tres solos muertos fueron resuscitados en todo el discurso de la vieja ley, que duró dos mil años ò *casi*. Amber. Mor. tom. 1. fol. 137. En que le mataron *casi* todo su exército. Canc. Obr. Poet. Tercet.

Yo me recojo en fin casi *de dia,*
Para que mi familia no me espere.

Casi casi. Expresion que denóta perplexidad en hacer alguna cosa que se propóne, ò conceder lo que se pide. Lat. *Parùm, vel Propè nihil deest, quin. Propius nihil est factum, quin. Tantùm non.* Quev. Cuent. La mozuela que era sacudida, *casi casi* estuvo para envedijarse con ella. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 35. Con tan desdichadas nuevas *casi casi* llegó à términos Anselmo, no solo de perder el juício, sino de acabar la vida.

Casia. f. f. La canéla, y el arbol que la lleva. Es voz puramente Latina, que oy solo la usan los Médicos y Cirujanos, aunque tambien se halla en algunos Autóres. Lat. *Casia.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. La virtud de la *casia* es caliente, dessecativa, provocativa de orina, y constrictiva ligeramente. Grac. Mor. fol. 264. Aróma mui parecida à la *casia* ò canéla Oriental. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 52. Suspendense diciendo que morimos en el fuego de olorosos aromas, *casia*, myrrha, nardo y cinamomo.

Casia fistola. Lo mismo que Cañafistola. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 12. Es la *casiafistola* solutiva, húmeda en el grado primero.

Casia virgiliana. Especie de cásia que hace el tallo quadrado, las hojas como las del romero, el fruto roxo y redondo. Plinio la llamó Cásia coronaria. Lag. sobr. Dioscor. lib. 1. cap. 12. dice que en su olór y sabór tiene mucho de la canéla, de donde pudo venirle el nombre.

Casica, ò Casilla. f. f. dim. de Casa. La casa pequeña. Lat. *Ædicula. Domuscula.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 3. Donde con tan maravilloso artificio está el fruto en sus *casicas* abovedadas. Amb. Mor. tom. 1. fol. 156. Passába por un lugár mui pequeño en Francia todo de chozas y *casillas*.

Sacarle à uno de sus *casillas*. Metáphora tomada del juego del axedréz, que significa instar à alguno con importunidad, para que hable, ù diga lo que no tiene gana, ò precisarle por varios modos à que se enóje ù descomponga. Lat. *Aliquem vehementer urgere, perturbare, excitare.* Broc. Doctr. de Epitect. Annot. al cap. 12. Mayor es la miséria, quando dás poder à otro à que *saque* tu ánimo *de sus casillas* y sosiego. Pant. part. 2. Rom. 21.

Qué quieres de mi que agóra
la quietud me desafias,
y à voces y à disparátes,
me sacas de mis casillas?

Casillero. f. m. Llámase assi en Palacio el mozo que está destinado para sacar de las posádas las vasijas immundas, y llevarlas à lavar. Lat. *Minister vasibus immundis detergendis conductus.*

Casillo. f. m. dim. de Caso. Usase de esta voz para expressar el caso que es de poca importancia: y tomada ironicamente se entiende por el caso que es árduo y de bastante gravedad. Lat. *Nullius momenti casus.* Solis, Com. El Doct. Carlino, Jorn. 1.

El casillo *tiene uñas,*
vive Christo que es rapante.

Casita. f. f. dim. de Casa. La casa pequeña. Lat. *Domuncula. Ædicula, æ.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Domingo por la mañ. En medio de estos clamóres y lágrymas, resplandece subitamente aquella pobre *casita* con lumbre del Cielo.

Casita de Dios. Insecto pequeño como medio guisante, de color encarnado, que vuela poco; pero no hace daño, y se cria en el campo entre la immundicia. Llámanle assi los niños, porque la figúra es como de una media esphéra, y quando quiere volar parece al abrir las alas que abre unas puertas.

Caso. f. m. Sucesso, acontecimiento, ò hecho que regular ò casualmente ha sucedido. Es tomado del Latino *Casus, us.* Valer. Chron. part. 3. cap. 37. Quando el Conde volvió è supo la verdad, como era hombre discreto dió à entender que del *caso* no sabía cosa alguna. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 4. En la profession de la guerra se ofrecen *casos*, que à los que no tienen plática de ella parecen negli-

gligéncias. Saav. Empr.63. De estos inconvenientes debe huir el Príncipe, y estar constante en los *casos* adversos.

Caso. Casualidad, contingéncia, acáso, accidente inopinado. Lat. *Casus, us. Fortuna, æ.* Saav. Empr.32. Quanto es mayor la Monarchía, tanto mas esta sujéta à sinestros sucessos, que ò los trahe el *caso*, ò no bastó el juicio à prevenirlos.

Caso. Algunas veces significa lance, ocasión y coyuntúra. Lat. *Eventus, us.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib.6. Nunca se ha de arriesgar àquello que perdido no puede repararse facilmente: y en estos *casos* tanto pesa lo posible, como lo evidente y claro, para salvar el peligro.

Caso. Se toma tambien algunas veces por suerte, fortúna, ò hado. Lat. *Fatum, i.* Comend. sob.las 300.fol.88. Porque ninguno con el estádo que tiene, ahora se le haya elegido, ahóra se le haya dado el *caso* y la fortúna, vive contento. Hortens. Adv.y Quar. fol.70. La permission del Cielo, que el mundo llama *caso*, no passe à ser culpa en el crédito.

Caso. La espécie del hecho que se propóne para consultar à algúno, y pedirle su dictámen: y en lo juridico se llama tambien assi la ocasion ò motivo en que se funda la determinacion de la ley, ò el hecho en que se concuerdan las partes litigantes para la resolucion y sentencia. Lat. *Res, ei. Quæstio, onis. Species facti.* Recop. lib.5.tit.1. l.4. De manéra que lo establecido cerca de este *caso* en las mugéres que casáren segunda vez, haya lugár en los varónes que passaren à segundo ò tercero matrimónio. Mond. Disert.2. cap.4. Con que por ningun lado se proporciona este motivo con el *caso* presente de San Hierotheo, sobre que discurrimos.

Caso. Se llama tambien en lo escrito la forma de letra que se hace, ò el modo como se hace la letra. Trahe esta voz en este sentído Nebrixa en su Vocabulario, y es mui comun en algunas partes. Lat. *Ductus literæ.*

Caso. En la Grámatica se llama aquel en que varía la terminacion del nombre y su significado. Los casos son seis, Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo y Ablativo. Lat. *Casus Grammaticus.* Ant. Agust. Dial. fol.296. En algunas está en el primer *caso* como Tarraco. Jacint. Pol. pl. 284. Advierte que en toda esta Gramática no hai mas que estos dos *casos.*

Caso de conciencia. Duda, qüestión ò controversía sobre algun punto, en orden à algúna de las cosas que pertenecen à las operaciones ajustadas à la Ley Divina, y al dictámen práctico de la razón. Lat. *Ad mores pertinens quæstio. De moribus difficultas.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Fulgencio. El era el que respondía à las dudas que le proponían de la Sagrada Escritúra, y à los *casos de conciencia.*

Caso de Corte. La causa civil ò criminal que por su entidad y gravedad se puede radicar desde la primera instancia en el Consejo, Sala de Alcaldes de Corte, Chancillerías y Audiéncias, avocándola à sí, y quitando su conocimiento à las Justicias ordinárias. Lat. *Quæstio juridica, vel criminalis quæ ad Curiæ senatûs decisionem avocari, ac devolvi potest.* Recop. lib.4.tit.3.l.11. Porque somos informados, que à causa de llevar à las nuestras Audiéncias por *caso de Corte* muchos pleitos de pequeña cantidad, son vexados y fatigados nuestros súbditos. Marq. Gob. lib. 1. cap. 19. No están ahóra los Consejos llenos de causas, que de todas partes, yá por via de expediente, yá de retención, yá de *caso de Corte*, yá de mil y quinientas vienen à parar allí?

Caso de menos valer. Equivále à operacion ò accion de que resulta pérdida de la estimacion y concepto de alguna persóna: y assi se dice Hacer, ò consentir en tal cosa es caso de menos valer. Lat. *Res quæ dignitati alicujus non congruit. Quod aliquem dedecet.* Nieremb. Obr. y dias, cap.12. Teniendo por *caso de menos valer* tener parte en su culpa.

Caso fortuito. Sucesso que acontéce impensadamente, y sin haver precedido antecedente alguno: como incendio de una casa ò caída de ella, tormenta repentina en la mar: y assi otros semejantes acontecimientos. Lat. *Eventus fortuitus. Improvisus casus.* Recop. de Ind. lib.9. tit.17. l. 36. Siempre que por algun *caso fortuito* ò necessidad forzosa.....el General mandare que de las naos de armada se provea alguna cosa à otra nao de mercante, dará su libramiento.

Caso negado. term. forense. Lo mismo que Concedido sin perjuício: y assi, quando una cosa se propóne para disputarla y refutarla, en caso que pudiesse ser cierta ò legitima para proceder en su averiguacion y certidumbre, se dice como presupuesto: Caso negado que esso sea assi, esto es, Por ahóra lo concedo sin perjuício del derecho de mi parte. Lat. *Quo admisso, & non concesso.* Covarr. en la palab. Caso. *Caso negado* término forense para conceder una cosa sin perjuício.

Caso que. Phrase condicional que equivále à Aunque. Lat. *Quamquam. Tametsi.* Marq. Gobern. lib.1. cap.20. Pero *caso que* lo fuesse....no por esso quedára obligado à restituir à la República. Nuñ. Empr.2. Y *caso que* la ambicion consiga la dignidad.....forzoso es que dure siempre el olor del mal exemplo.

Dado *caso.* Demos *caso.* Presupuesto para proceder à discurrir sobre alguna matéria: y assi vale lo mismo decir, Demos caso, que Supongamos tal ò tal cosa, tal hecho ò sucesso, &c. Lat. *Demus ita rem habere. Fac ita esse. Esto, sit ita.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Dom. por la mañ. §.2. Porque *dado caso* que la tierra despues de muerto lo tragó, mas hallándole libre de culpa no pudo detenerle en su morada. Marq. Gobern. lib.1. cap. 19. Pero *dado caso* que no pudiesse el Príncipe hacer justicia, sin volver contra sí el odio de los condenados, que tan grande inconveniente sería este?

De *caso* pensado. Vale lo mismo que con premeditacion, con acuerdo y determinacion: lo que régularmente se entiende de los delitos que se executan con estas circunstáncias. Co-

varr. lo llama Caſo acordado. Lat. *Dedita opera.*

En todo *caſo*. En todo ò en qualquier acontecimiento. Lat. *Quidquid accidat. Quidquid eveniat.* BAREN, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 66. Queriendo moſtrarſe mui ardiente contra ellos, y echar *en todo caſo* del Réino las armas foraſtéras.

Es *caſo* llano. Significa lo miſmo que es hecho cierto, es evidente, es coſa notória. Lat. *Comperta facto res eſt.* ESQUIL. Rim. Paſsion de Chriſto.

Ponedle acuſacion, y el fiero inſáno
Que no viniera à tu juicio dice,
Si malhechor no fuera es caſo llano.

Es *caſo* negado. Equivále à es impoſsible que ſuceda tal coſa, No es dable que tal coſa ſe execúte. Lat. *Res eſt factu impoſsibilis.*

Eſtar ò no eſtar en el *caſo*. Significa haverſe hecho uno capáz, ò no de lo que otro le ha referido, comprehendiendo el ſuceſſo ò caſo con todas ſus circunſtancias. Lat. *Rem probè tenere, vel non tenere.*

Hacer *caſo* de uno ù de alguna coſa. Es apreciar, eſtimar, y hacer caudál y concepto de uno, ù de alguna coſa para atenderlos, y tratarlos como conviene: y aſsi ſe dice Hizo mucho caſo de Don Fuláno por ſu calidad y literatúra. Hace caſo de ſus conſéjos, &c. Lat. *Magni aliquem æſtimare. Plurimi facere. Plurimum alicui tribuere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Dunſtano. El Arzobiſpo conociendo el gran caudál de Dunſtano, le encomendó al Rey de Inglaterra Ethelſtano, que le eſtimó mucho, y *hizo gran caſo dél.* SAAV. Empr. 32. La conſtáncia prudente oye, y no *hace caſo* de los juícios y parecéres de la multitud.

Hacer ò no hacer al *caſo*. Es lo miſmo que venir ò no venir alguna coſa al propóſito de lo que ſe eſtá diſcurriendo y tratando: y aſsi, quando uno ſe divierte en decir y alegar lo que no ſirve para ſu inteligéncia, y ſe extiende y propaſſa en digreſsiones que no condúcen, ſe dice que es fuera del propóſito, y que no hace al caſo. Y tambien ſe dice quando la coſa importa ò no importa para el fin que ſe pretende. Lat. *Ad rem attinere.* vel *A propoſito alienum quid eſſe.* GUEV. M. A. lib. 3. cap. 1. Mucho *hace al caſo* que los Príncipes ſean límpios en ſu vida y que tengan mui corregída ſu caſa, para que tenga crédito y autoridad ſu juſticia. G. GRAC. fol. 20. Deſcubriendo quan errados ván los que dexan lo que *hace al caſo*, y ſe detienen en impertinéncias. Nuñ. Empr. 2. Poco *hace al caſo* no dar plata ni oro por los puéſtos Eccleſiáſticos, ſi es de la própria ſuerte ſacrílego el que los compra con liſonjas y obſéquios.

No hacer *caſo*. Vale lo miſmo que diſsimular y darſe por deſentendido. Lat. *Se audiſſe diſsimulare.* NIEREMB. Cauſa y remed. de los males públicos, §. 1. Ahóra por juſtos juícios eſtá como ſorda, *no haciendo caſo* de tantos gemídos de los afligídos. CANC. Xac. Al Zurdillo de la Coſta.

Suele eſtar tan divertido,
que mil veces los Notários
le dan voces porque vuelva,
y no vuelve ni hace caſo.

Por el miſmo *caſo*. Equivále à Por la miſma razón, por el miſmo hecho. Lat. *Eapropter. Ob eamdem rem.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Lun. en la noche, §. 4. *Por el miſmo caſo* que ofendí al Criador de todas las coſas, ofendí à todas las coſas juntas. MARQ. Gobern. lib. 1. cap. 20. *Por el miſmo caſo* que aceptó ſer Rey, prometió de promover el bien público.

Ser ò no ſer del *caſo* alguna coſa. Equivále à ſer ò no ſer del intento de lo que ſe trata, no ſer oportúna, ni conveniente al punto que ſe diſcurre, ò conducir mucho para ſu inteligencia y conocimiento.

Vamos al *caſo*. Modo de adverténcia, uſado en la converſacion, con que ſe atája à uno y ſe le dice hable al intento, ſacandole de las coſas inútiles que mezcla para confundir lo que ſe trata ò para prolongar algun diſcurſo. Lat. *Ad rem ipſam accedamus.* BARBAD. Correcc. de Vic. fol. 57. Pero *vamos al caſo*, y pongamoslas tambien ſus acuſaciones.

CASORIO. ſ. m. Caſamiento que ſe hace atropelladamente, ſin reparar en los inconvenientes que naturalmente puede tener, y ſin atender à la igualdad de las calidades y circunſtáncias que ſe deben obſervar. Es voz familiar. Lat. *Nimis inconſideratè ac intemperanter initæ nuptiæ.* vel *Obſcuræ nuptiæ.* CERV. Perſil. lib. 3. cap. 8. Que yá ſabeis que eſtos *caſórios* hechos à hurtadillas, por la mayór parte pararon en mal.

CASPA. ſ. f. La hojilla à manéra de ſalvado, que ſe cria en la cabéza à raíz de los cabellos. Y tambien ſe llama aſsi la que dexan en el pellejo las hinchazónes ò llagas deſpues de ſanas. Lat. *Capitis furfur. Porrigo, inis.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 93. Las babázas de las alholvas cocidas en agua, limpian los cabellos y quitan la *caſpa.* GUEV. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinel, pl. 650. Allende deſto les verán al Sol deslendrar la cabéza, y quexarſe mucho, que les come la *caſpa.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 44.

O quien ſe viera en tus brazos,
ò ſi no junto à tu cama,
raſcandote la cabéza,
y matandote la caſpa!

CASPÉRA. ſ. f. Eſpécie de péine con dientes menúdos por una y por otra parte, que ſirve para raſcar y quitar la caſpa de la cabéza. Lat. *Minutus pecten, inis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 40. Cada *caſpéra*, mayór que las lendréras y mas fina, ochenta y cinco mrs.

CASPOSO, SA. adj. Coſa cubierta y llena de caſpa. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Furfuroſus. Porriginoſus, a, um.*

CASQUETADA ſ. f. La accion que execúta alguno por ſu dictámen y capricho, inconſideradamente y contra la razón, que por lo regular ſe murmúra y tiene por ridícula: y porque la execúta ſin dictámen de otro y por ſus próprios caſcos ſe llamó aſsi. Lat. *Dicendi, agendive temeritas, inconſiderantia.*

CASQUETAZO. ſ. m. El golpe que ſe dá à otro con la cabéza. Lat. *Ictus capite impactus.* Es-

PIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 18. En viéndola andar, arremetió à ella una y muchas veces, dandola muchos *caſquetázos*.

CASQUETE. ſ. m. dim. de Caſco. El caſco pequéño. Y tambien ſe toma alguna vez por el caſco de la cabéza. Lat. *Fruſtulum, i. Calvaria, æ.* PIC. JUST. fol. 3. Porque como mis cabellos ſon movibles y borneadizos, temo que al primer tope vuelva barras el almirante y deſcubra el calvatrueno de mi *caſquéte*.

CASQUETE. La cubierta circular y honda, que ſe hace de lienzo, cuero, ò ſeda para cubrir el caſco de la cabéza, de cuyo nombre ſe formó eſta voz. Lat. *Cudo, onis.*

CASQUETE. Se llama tambien nn empegado de pez y otros ingredientes, que ponen en la cabéza à los tiñóſos, cubriendoſela toda: el qual le arrancan deſpues para ſacarle los cañónes del pelo, con lo qnal los curan. Covarr. le llama Caſco de tiña. Lat. *Porriginoſæ ſcabiei udo, onis.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 422. Donde hai un pobrecillo tiñóſo, que le eſtán quitando el *caſquéte* de la cabéza.

CASQUETE. Arma defenſiva de acéro ò hierro, que ſe hace à medida del caſco para defender la cabéza. Lat. *Caſida, æ.* RECOP. lib. 6. tit. 6. l. 1. Que los demás que fueren de menqr eſtado y hacienda, que tengan eſpáda y *caſquéte* y lanza larga de la medida ſuſo dicha. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 7. §. 12. Quatrocientos empaveſados con ſus *caſquétes*, y ducientas lanzas y cien ginétes.

CASQUIJO. ſ. m. Multitud de piedra menúda, y lo miſmo que Caſcájo. COVARR. en la palab. Mazacóte. Es una paſta ò mezcla hecha de cal, aréna y *caſquijo*, con que ſe cimientan los muros y ſe reinchen las parédes fuertes.

CASQUILLO. ſ. m. Rodája de hierro, ò anillo, que ſe pone al cabo de la haſta, lanza ò baſtón, para que al ponerle y dar en el ſuelo con él no ſe gaſte ò maltrate la madéra. Tambien ſe llama aſsi el que ſe pone à las puntas y cabos de los exes de los coches, furlónes, &c. para reſguardarlos de los encuentros y golpes. Lat. *Canthus, i.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 2. §. 5. Le remitió con otras coſas del Arte un tiento mui pulido de évano, con perilla y *caſquillo* de marfil.

CASQUILLO. En las ſaétas es el hierro que ſe pone à la punta para herir con él: y ſe llama aſsi quando es de hechúra aguda y redonda ſin alétas. Lat. *Sagittæ ſpiculum.* GUEV. Epiſt. à Don Iñigo Oſſorio, pl. 354. Como le dieſſen en una batalla una ſaetada por la garganta, y ſe le quedaſſe dentro de la garganta el *caſquillo* de la ſaéta.... echó por la boca el *caſquillo* de la ſaéta y quedó mui ſano. TORR. Philoſ. lib. 8. cap. 8. Para que la ſaéta vuele y vaya derecha le ponen plumas, y para qué hiera la caza lleva un *caſquillo* de acéro.

CASQUILUCIO, CIA. adj. Alegre de caſcos. Aplicaſe à la perſóna que tiene poco ſeſſo, ò es preſumida y vana. Lat. *Leve capitulum.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 27. Tenía por devocion todos los dias de fieſta tener juntas y Académias en ſu caſa, de mozuelos *caſquilúcios*, y de mugercillas bailadóras. CASTR. SOLORZ. Donair. fol. 1.

El padrino en mi baptiſmo
fué un eſcolar caſquilúcio.

CASSACION. ſ. f. term. forenſe. La accion de anular y declarar por de ningun valor, ni efecto alguna coſa. Lat. *Irritatio. Abrogatio.* ILLESC. Hiſt. Pont. lib. 5. cap. 16. Entre otras coſas que ſe determinaron fué una la *caſſación* y revocacion del Breve y privilégio, concedido à Henrique Emperadór.

CASSAR. v. a. term. forenſe. Abrógar, derogar, anular, ù deshacer. Es tomado del Latino *Caſſus, a, um.* Lat. *Aliquid delere, irritum facere.* RECOP. lib. 5. tit. 10. l. 3. De ſu cierta ciencia y motu próprio y abſoluto poderío lo abrogó, derogó, *caſsó*, y anuló. SANT. TER. Modo de viſit. los Conv. Quando vean que las que ſe han de elegir ván con alguna precedéncia y paſsion, lo que Dios no quiera, les *caſſe* la elección, y les nombre Prioras de otros Monaſtérios. AMBR. MOR. lib. 12. cap. 53. *Caſſanſe*, y deshacenſe aquellos Obiſpados miſmos que el Rey Uvamba havía inſtituído.

CASSAR LA PENSIÓN. El libertar el beneficio ſobre que eſtá impueſta la carga de la penſión, ajuſtándoſe à pagar de una vez la renta de un número de años que llaman annátas.

CASSADO, DA. part. paſſ. del verbo Caſſar. Lo abrogado, anulado ù deshecho. Lat. *Abrogatus, Obliteratus, a, um.* RECOP. lib. 8. tit. 14. l. 2. Revocámos, y anulámos, y damos por ningunas y *caſſadas* todas y qualeſquier confederaciones y ligas, y todos y qualeſquier juramentos y pléitos homenages que ſobre eſta razón ſon héchâs.

CASSIOPÉA. ſ. f. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman boreales. Conſta ſegun el P. Zaragozá de treinta y quatro eſtrellas conocidas. Lat. *Caſſiopea.* HORTENS. Paneg. fol. 284. Pues vímos allá junto à la otra conſtelacion, que llaman *Caſſiopéa*, nacer y morir aquel cométa infáuſto. VILLAMED. Fab. de Phaetón.

En ſu polo laciente Caſsiopéa,
Del rigor de las nymphas preſervada,
Por deſpojos de Alcides piel neméa
Con ella en áureo nicho eſtá informada.

CASTA. ſ. f. Generacion y linage que viene de Padres conocidos. Lat. *Genus. Progenies, ei.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Circuncifion. Y que de ſu *caſta* y ſangre nacería el Meſsias, y todas las gentes ſerían benditas por él. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 25. Quitádole un puñal y tratádole como à un villano, ſiendo Caballero de tan gran *caſta*. GRAC. Mor. fol. 67. Siendo de mui claro linage y de noble *caſta* era enfermiza de cuerpo.

CASTA. Se llama tambien el diſtinto linage de los caballos, toros y otros animáles, porque vienen de padres conocidos por ſu lealtad, fiereza ù otra circunſtáncia, que los haze ſeñalados y particuláres. Lat. *Belluarum aut animantium genus, ſtirps, natio.* COMEND. ſob. las 300. fol. 48. E como vieſſe el Emperadór à Virgilio de tanto ſaber en eſtas coſas, de co-

nocer *caſtas* de caballos, le preguntó ſi le ſabría decir quien fueſſe ſu Padre. Espin. Art. Balleſt. lib.1.cap.17. Hai muchas *caſtas* extrangéras de caballos, que no ſon como la dicha. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.4. pl.45. Eſta diferencía hai de las almas de los brutos à las de los hombres, que aquellas nacen de la tierra, eſtas del Cielo, unas ſon de *caſta*, otras no: al lebrél llamámos de *caſta*, al caballo y al toro, porque de buen padre ordinariamente nace buen hijo.

Casta. Metaphoricamente ſe llaman todas las coſas que deſcienden, ò procéden de algun principio: como caſta de peras bergamótas, caſta de albérchigos, y aſsi de otras coſas inanimadas. Lat. *Arboreorum fructuum varietas generis, ac nationis.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1.cap.10.§.3. Qué es vér un parrál, y vér entre las hojas verdes eſtar colgados tantos y tan grandes, y tan hermóſos racímos de uvas, de diverſas *caſtas* y colóres? Hortens. Mar. fol.25. Se uſan excuſſas de *caſta* de acuſaciones.

Hacer *caſta*. Procrear y tener hijos: lo que comunmente ſe entiende de los animáles, en eſpecial quando ſe llevan de una parte à otra para eſte efecto: y jocoſamente ſe uſa tambien hablando de los racionales. Lat. *Liberis operam dare.* Torr. Philoſ. lib. 14. cap.5. De los Elephantes refieren Plinio y Eliano, que jamás ſe juntan para *hacer caſta* en parte que puedan ſer viſtos de perſóna algúna. Quev. Muſ. 5. letr. ſatyric.1.

Y que llame caſtidad
el hacer caſta *à eſcondidas.*
Concertadme eſſas medidas.

De *caſta* le viene al galgo el ſer rabilargo. Refr. con que ſe ſignifica la propenſion que los hijos ſuelen tener, como heredada, à los vicios y defectos de los Padres: aſſemejandoſe à ellos en eſto como en las propriedades y ſeñas corporales. Lat.

Parentibus referto, cauda quòd canem
Inſigniat prælongior venaticum.

Es de la *caſta* de Pero tierno, que ſe deſcoſtillaba durmiendo. Refr. contra los delicados, que ſe quejan de pocas coſas y con mui poco motivo. Lat.

Ut delicatus atque blandus es puer!
Exdorſuaris nempe recubans lectulo.

CASTAMENTE. adv. Honeſtamente con pureza y continencia. Es del Latino *Caſtè*, que ſignifica eſto miſmo. Comend. ſobr. las 300. fol.29. Aprendan los grandes à vivir *caſtamente* y executar lo que mandan las leyes. Valer. Chron. part. 4. cap. 5. Mandó que los Clérigos vivieſſen *caſtamente*, è no tuvieſſen mugéres. Paton, Eloq. lib. 1. cap. 2. Lo que debe ſeguir qualquiera que deſeare hablar *caſtamente* en la tal lengua, aunque ſea la vulgár.

CASTAñA. ſ. f. Fruta, que caſi tiene la figúra de corazón, con dos cáſcaras, una delgadita pegada à la carne, y otra exterior y mas grueſſa de colór amúſco. Su comída es indigeſta, y ſe cria dentro de unas váinas con unas puas, las quales llaman herízos, y cada uno tiene dentro regularmente dos ò tres caſtáñas. Es fruta de un arból grande y corpulento. Viene del Latino *Caſtanea*, aunque Tamarid y Aldrete dicen es voz Arábiga. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de la *caſtáña* que ſe traxere à la dicha Ciudad con cáſcara, pague de almoxarifazgo un celemín de cada coſtál. Guev. M. A. lib. 1. cap. 41. El caſtáño herizado nos dá las *caſtáñas* ſabroſas. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 122. Las *caſtáñas*, ſegun Galéno, dán al cuerpo mas nutrimento que ningun otro fruto ſalvage.

Castaña. Se llama tambien la vaſija ò vaſo de vidro, barro ò metál, que tiene la figúra de caſtáña, y ſirve para echar en ella algun liquór: y las mugéres las trahen pequeñas de barro en la mano para oler. Lat. *Pyxis aromataria.*

Castaña enxerta. La que dá el caſtáño cultivado que eſtá inxerto, la qual es mayór y mas ſabroſa. Lat. *Caſtanea bálanus.*

Castaña pilonga ò apilada. La ſeca al humo de la chimenéa, que ſe avellana, y monda por ſí, y ſe guarda todo el año para potáges: y en algunas partes ſirve de alimento común en lugar de pán. Lat. *Caſtanea exſucca atque indurata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. La libra de *caſtáñas apiladas* à doce maravedis.

Peinado en *caſtáña*. Un género de tocado, que uſan las mugéres, poniendo el cabello en forma de caſtáña.

CASTAñAL, ò CASTAñAR. ſ. m. El ſitio donde hai muchos caſtáños. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario, y Covarr. le llama Caſtañár. Lat. *Caſtanetum, i.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 4. pl.136. Peleó entre las cercas y *caſtañáles* en los primeros órdenes con mucho valor, y daño conſiderable de los enemigos.

CASTAñAZO. ſ. m. El golpe que ſe dá tirando con una caſtáña, y tambien el eſtallido, ò ruido que hace quando echada entéra en la lumbre ſalta por cauſa del aire que tiene. Lat. *Caſtaneus crepitus.* vel *Ictus caſtanea illatus.*

CASTAñEDO. ſ. m. En Aſturias llaman aſsi à los Caſtañáres. Es derivado del Latino *Caſtanetum, i.*

CASTAñERO, RA. ſ. m. y f. La perſóna que vende caſtañas aſſadas ò cocidas en las eſquinas, ò por las calles. Lat. *Caſtanearum propola.* Pic. Just. fol.36. Por oirle ſe iban deſvalidas tras él frutéras, *caſtañéras* y turronéras.

CASTAñETA. ſ. f. Inſtrumento de palo ò marfil compueſto de dos mitades, que por unos agujéros que tienen en una como ceja hecha à un lado, ſe unen con una cinta con que ſe atan à uno de los dedos. Eſtán cóncavas eſtas dos mitades, y juntan las circunferencias, y con dar contra la palma de la mano, ò apretando el dedo de en medio contra el pulgár, hacen ruído. Ponenſe dos, una en cada mano, y ſabiendo tocarlas, acompañan los tañídos del báile. Llamaronſe Caſtañétas por formar las dos mitades juntas como una caſtáña. Lat. *Crotalum, i.* Pic. Just. fol. 69. Y en el áire repiqué mis *caſtañétas* de repicapunto. Gong. Rom. burl.9.

Y ſi quiere Madre
dar las caſtañétas,

podrás tanto de ello
bailar en la puerta.

CASTAÑETA. El ſonído, que reſulta de juntar fuertemente el dedo de enmedio con el pulgár, fregando una hiema con otra, el qual ſirve en los báiles de los rústicos à falta de caſtañétas, que por eſſo ſe llamó aſsi: y à veces ſignifica deſprécio de lo que ſe oye el dar caſtañétas con los dedos. Lat. *Crepitus colliſione digitorum editus.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 196. Que bailaban dando *caſtañétas.* GRAC. Mor. fol. 60. Con los dedos daba *caſtañétas* por cima de la cabéza.

CASTAÑETAZA. ſ. f. aum. de Caſtañéta. La caſtañéta grande y deſproporcionada. Lat. *Grandius crotalum.* QUEV. Muſ. 5. bail. 6.

Caſtañetáza *friſona*
ſon las armas que ſeñálo,
concómo de médio arriba,
bullido de médio abaxo.

CASTAÑETAZO. ſ. m. El golpe recio que ſe dá con los dedos ò con las caſtañétas: y tambien quando ſuenan las coyunturas recio, dando algun chaſquído. Lat. *Crepitus, us.*

CASTAÑETEADO. ſ. m. Son, que ſe hace con las caſtañétas tocandolas para bailar. Lat. *Crepitaculis editus ſonus.* BARBAD. Coron. fol. 98. Bailaron con tanto eſtruendo..... que llegando el ruido del *caſtañeteádo* à noticia de las mozas meſoniſtas..... dexándolo todo, ſubieron en tropa.

CASTAÑETEAR. v. n. Tocar las caſtañétas. Es formado del nombre Caſtañéta. Lat. *Crotala digitis pulſare.*

CASTAÑETEAR. Por aluſion es ſonarle à alguno, como ſi fueran caſtañétas, las choquezuelas de las rodillas, quando anda, como ſucedía al Rey Don Pedro de Caſtilla. Lat. *Crepitare. Edere crepitum.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 308. Era tan fuerte y fornído, que quando corría le *caſtañeteaban* los hueſſos de las rodillas, que ſe oía el ruido à cien paſſos.

CASTAÑETEAR. Se llama en las perdíces aquel ruido que hacen con el pico en forma de chaſquído. Lat. *Cacabare. Crepitare.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Su canto es cuchichear, y los machos zeloſos, demás de ſu canto *caſtañetéan.*

CASTAÑETON. ſ. m. Lo miſmo que Caſtañetázo. QUEV. Fort. Vénus aullando de dedos con *caſtañetónes* de chaſquídos, ſe deſgobernó en un raſtreado, ſalpicando de coſquillas con ſus bullícios, los corazónes de los Dioſes.

CASTAÑO. ſ. m. Arbol grande, cuyas hojas ſon extendidas, y cria tambien unos como fluecos en forma de ramáles, que ſalen junto al fruto, el qual nace entre un herízo de unas puas mui agudas. Es arbol alto y corpulento y ſu madéra buena y fuerte. Críaſe en lugáres montañóſos y en muchas partes ſu fruto ſuple la falta del trigo. Lat. *Arbor caſtanea.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 3. Los nogáles ſon árboles grandes y altos, y no menos lo ſon los *caſtáños.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 122. La madéra del *caſtáño* es util para las fábricas; empero para la lumbre no vale nada.

CASTAÑO, ÑA. adj. El color que ſeméja à la cáſcara de la caſtáña quitada del herízo. Divídeſe en caſtaño claro y caſtáño obſcúro. Lat. *Caſtaneus, a, um.* ESPIN. Eſcud. fol. 5. Tenía ojos negros y grandes, peſtáña larga, cabello *caſtáño.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. A los caballos *caſtáños*, que no tienen ninguna ſeñal blanca, llaman zainos.

CASTAÑUELA. ſ. f. Lo miſmo que Caſtañéta; aunque mas uſádo oy entre los Corteſanos.

CASTAÑUELAS DE LAS AMURAS. Voz náutica. Son unos pedazos de palo clavados en el coſtado por fuera en el ſitio de la amúra, y tiene unas grueras ò agujéros por donde paſſan las tales amúras. Tambien hai otras caſtañuélas, que ſirven para otras coſas. Vocab. marit. de Sevilla.

CASTELLAN. ſ. m. Gobernador de Caſtillo, y lo miſmo que Caſtellano. Es voz Aragoneſa. ZURIT. Annal. part. 4. lib. 18. cap. 6. El *Caſtellán* de Ampoſta tomó el combáte contra la puerta principal de él.

CASTELLANÍA. ſ. f. Território ſeparado à manéra de Provincia, que no es dependiente de otra, en el qual ſe obſervan ſus leyes particulares, y hai juriſdicion aparte para el gobierno de ſu Capitál, y lugares en él comprehendidos. Díxoſe aſsi del nombre Caſtillo. Lat. *Caſtellana ditio.* FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 1. cap. 2. Juntando buen número de Comendadóres y Caballeros de ſu Priorado, del de Navarra y de la *Caſtellanía* de Ampoſta los embarcó en un galeón.

CASTELLANO. ſ. m. Alcáide ò Gobernadór que manda algun caſtillo, cuyo nombre ſe conſerva oy en algunas partes. Viene de la voz Caſtillo. Lat. *Caſtellanus. Dux. Gubernator.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 8. l. 3. Los *Caſtellános* y Alcáides de las fortalezas hagan el pléito homenáge ante un Caballéro hijodalgo. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Por haver hecho el Rey à Chriſtobal de Mondragón *Caſtelláno* de Ambéres.

CASTELLANO. Eſpécie de monéda de oro de valor de 480. mrs. ù de 485. ſegun dice Ortéga en ſu Arithmética, en cuyo cuño tenía encima un caſtillo, y debaxo de él una C. Lat. *Nummus aureus quem caſtellanum vocant.* RECOP. lib. 5. tit. 22. l. 2. Ordenámos y mandámos que.....las monédas de excelentes y medios excelentes, y de *caſtellános* y quartos excelentes, y de medio *caſtelláno* y doblas....ſean acuñadas con ſus trocheles en la forma ſiguiente.....Cada peſo de medio excelente y de *caſtelláno*, y de dobla de la banda, que es todo de un peſo, tengan un caſtillo encima y una C al pie. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num. 30. Ni de aquí para Valéncia por un *caſtelláno* de oro pueda llevar mas de 480. mrs.

CASTELLANO. La quinquageſsima parte de las en que ſe divide el marco de oro, que es de ocho onzas, y cada caſtellano hace ocho tomínes. Toſc. tom. 1. pl. 140. Lat. *Beſsis auraríi pars quinquageſsima, quam caſtellanum vocant.* CABALLER. Art. de Enſay. lib. 2. cap. 1. Porque fué ſolo voluntad de los Reyes de Caſti-

lla

lla se repartiesse en cincuenta partes, y cada una de ellas se llamasse *Castellano*, y en esta pesa se dió la ley al oro.

CASTELLANO, NA. adj. Lo que es próprio de Castilla, ò pertenéce à Castilla. Lat. *Castellanus, a, um.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 7. Porque como en romance, diciendo nuestra Léngua se entiende la *Castellána*, que usamos de ordinário, assi los Romanos diciendo nuestra Léngua, entendían la Latína, que vulgarmente usaban. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 15. Basta poner por exemplo à nuestro gran Maestro, à quien el lenguage *Castelláno* debe su mayor crédito. ESQUIL. Rim. Cart. 4.

Bendigo al Venerable Garcilaso,
Sagrado de las Musas Castellánas,
Que llora España en su mortal ocáso.

En *Castelláno*. adv. Lo mismo que en Léngua Castellána: lo que se entiende de lo que se habla y escribe. Lat. *Hispanicè*. ESQUIL. Rim. Son. 137.

Yace aqui un Andaluz Poéta tosco:
Tosco vuelvo à decir, que no Toscano,
Que escribió mas espesso en Castellano,
Que fué en las barbas sumiller del Bosco.

CASTELO. s. m. Lo mismo que Castillo. Voz antigua, que aun se conserva en la gente vulgar de Galícia.

CASTIDAD. s. f. Virtud que modéra las pasiones de la parte concupiscible en orden à los actos venéreos y deléites carnales. Viene del Latino *Castitas*. M. AVIL. trat. Oye hija, cap. 5. Porque la preciosa joya de la *castidad* no se dá à todos, mas que à los que con muchos sudóres..... la alcanzan de Nuestro Señór. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Camino. Muchos de los que vivieron sin Christo abrazaron la pobreza y amaron la *castidad*, y siguieron la justicia..... mas como no estribaban en él, no siguieron camíno, ni llegaron al Cielo. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 12. Por la honra que al cuerpo dá la *castidád* se debe estimar mas que por la vida.

CASTIDAD CONJUGAL. La que deben observar los casados, absteniéndose de todo comércio carnál con otra persóna que con su consorte. Lat. *Conjugalis castitas*. OROZC. Epistolar. epist. 5. fol. 129. Su perfeccion se tiene la *castidád conjugál*, mas la castidad de continéncia y la virginal mui adelante ván. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 13. A la *castidád conjugál* sobrará mortificacion de pasiones: para la virginal aun muerte no basta.

CASTIELLO. s. m. Lo mismo que Castillo. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 9. tit. 1. l. 20. Assi que non es Cibdade nen *Castiello*. CHRON. GEN. part. 3. fol. 88. E mirando el muro del *Castiello* por dó era mas fraco, firieronlo por las espaldas de una saéta.

CASTIFICAR. v. a. Hacer casto, ò infundir castidad en alguna persóna. Es voz compuesta de Casto y Hacer. Lat. *Castum efficere, reddere* L. PUENT. part. 5. Medit. 17. punt. 3. *Castificando*, como dice San Pedro, y pacificando nuestras almas con obediéncia de charidád. NIEREMB. Aprec. lib. 2. cap. 2. §. 2. No solo purifica nuestro espíritu, sino tambien el cuerpo *castificándole*.

CASTIGACION. s. f. Lo mismo que Castigo ò corrección. Es voz puramente Latina y de poco uso. Lat. *Castigatio*. COMEND. sobr. las 300. fol. 22. Y esta *castigación* fecha à él por la Providencia Divina, compára el Autór à algunos, que estando en Reinos extrangéros, si vén algo que antes no havían visto, lo miran con mucha atención.

CASTIGACION. Vale tambien emienda y correccion de las erratas ò errores que se hallan en los libros y escritos, por negligéncia y defecto de los Escritóres ò Impresóres. Lat. *Mendorum castigatio, correctio*. COVARR. en la palab. Castigar. *Castigaciónes* las emiendas que se hacen de lugáres errados, por falta de los Escritóres ò Typógraphos.

CASTIGADAMENTE. adv. Pura y correctamente, con estudio y lima de lo vicioso, áspero, y falto de méthodo y reglas. Es voz de raro uso. Lat. *Castè. Exactè*. F. HERR. sobr. la Egl. 1. de Garcil. En él se halla la verdadera imagen de Tibulo, à cuya semejanza labró mas *castigadamente* los versos que todos los de su edad.

CASTIGADERA. s. f. La corréa ò cuerda con que se ata el badájo del cencerro. Lat. *Funis quo alligatur clava nolæ asininæ*.

CASTIGADISSIMO, MA. adj. superl. Castigado severisimamente y con todo rigór. Lat. *Vehementer castigatus, a, um*. ESPIN. Escud. fol. 151. En este tiempo sucedió un notable y no usado hurto, delito *castigadísimo* entre aquella gente.

CASTIGADISSIMO. Algunas vezes se toma tambien por mui esmerado, sumamente culto y prolixo: y assi del Autór ò Artífice, que con singularisimo estúdio y desvélo se esmera en sus obras y las lima y pule antes de publicarlas y concluirlas, se dice que es castigadisimo. Tiene poco uso en este significado. Lat. *Exactissimus. Diligentissimus*. F. HERR. sobr. la Egl. 1. de Garcil. Sannazáro cultrisimo y *castigadísimo* Poeta, y de moderadisima vena, es solo digno de ser leido entre todos los que escribieron Eglogas despues de Virgílio.

CASTIGADÓR. s. m. El que castiga: y mas comunmente el que es riguroso y puntual en que se castiguen los vícios, y no se permitan en la República. Es del Latino *Castigator, oris*. CHRON. GEN. fol. 138. E fué cruel *castigadór* de la Orden de Caballería. RIBAD. Confes. de S. Agust. Prolog. Recurrir al Autór de todos los bienes y *castigadór* de los males. GRAC. Mor. fol. 119. Administradór de la justicia, dadór de las leyes, *castigadór* de los malos y aumentadór de los justos y buenos.

CASTIGADÓR. Vale tambien el que reprehende y amonesta severa y rigurosamente à los malos, para que se emienden y corrijan. Tiene poco uso. Lat. *Animadversor. Reprehensor*. PARTID. 1. tit. 5. l. 48. El Obispo que non es *castigadór*, mas le deben decir que es cán sin conoscéncia (ca non muerde dó debe) que Obispo.

CASTIGAMENTO ò CASTIGAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Caſtigo. Es voz antiquada. Lat. *Supplicium*. FUER. JUZG. lib. 8. tit. 2. l. 1. Reciba cien azótes por *caſtigamento*. PARTID. 5. tit. 17. l. 3. E à las vegadas ſe toma eſta palabra Poteſtas por ligamiento de reverénçia è de ſubjecion, è de *caſtigamiento* que debe haver el Padre ſobre ſu fijo.

CASTIGAR. v. a. Punir, corregir ſevera y rigurosámente al que ha errado y cometido algun delíto ò culpa grave, ò para que en adelante ſe emiende, ò para que ſu caſtigo ſirva de eſcarmiento y exemplo. Es del Latino *Caſtigare*. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 59. Y ſi alguno de los Oficiales de la Audiéncia tratáre mal à los litigantes, los *caſtiguen* de manéra, que à ellos ſea caſtígo y à otros eſcarmiento. MANER. Apolog. cap. 40. Que aquella mano *caſtiga* por los delítos que ſiempre *caſtigó* por las ofenſas. SAAV. Empr. 22. No ſe aborrece al Príncipe que *caſtiga* y ſe duele de *caſtigar*, ſino al que ſe complace de la ocaſion, ò al que no la quita para tenerla de *caſtigar*.

CASTIGAR. Vale tambien mortificar y afligir: y aſsi ſe dice, que el virtuoſo caſtiga ſus afectos, ſus paſsiones y ſus carnes: Que Dios caſtiga à los malos. Lat. *Caſtigare*. OROZC. Epiſtolar. Epiſt. 8. fol. 207. San Pablo, ſiendo Vaſo de eleccion y robado al tercer Cielo, *caſtigaba* ſu cuerpo con abſtinéncia y ayúnos. MEND. Guerr. de Granad. lib. 1. Proem. Que alguna vez ſe tuvo duda ſi éramos noſotros ò los enemigos los à quien Dios quería *caſtigar*. PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Nunca *caſtigá* Dios à ſus hijos, que no *caſtigue* tambien à ſus enemigos: y aunque dilate algo la execucion, por ſecretos juicios ſuyos es deſpues mas rigurósa la mano. SARR. P. Suar. lib. 4. cap. 8. Allí *caſtigaba* con las miſmas peniténcias ſu carne, ſin variar un punto en la parſimónia de ſu comída.

CASTIGAR. Vale aſsimiſmo reprehender y corregir con conſéjos y amoneſtaciones. Tiene poco uſo. Lat. *Reprehendere*. *Objurgare*. PARTID. 1. tit. 5. l. 48. *Caſtigar* puede el Perlado à las vegadas aſperamente en predicación.

CASTIGAR. Por translacion vale corregir, emendar y borrar los erróres ù defectos de alguna coſa, eſpecialmente de los eſcritos, quando ſe les quita todo lo malo y diſſonante que ſuelen tener, para que aſsi limados, puedan ſalir al públicо y leerſe ſin inconveniente. Lat. *Orationem emendare, caſtigare*. MANER. Prefac. §. 5. Siendo, pues, tantos los hombres doctos que manéjan los libros de Tertuliano, ò eſtudiando ſus ſenténcias, ò *caſtigando* la letra, ò comentando el ſentido.... ninguno he viſto que haſta ahóra haya tratado de la autoridad de ſu doctrina.

CASTIGARSE. v. r. Vale emendarſe y corregirſe. Yá tiene poco uſo. Lat. *Reſipiſcere*. PARTID. 1. tit. 5. l. 36. Onde ſi alguno de ellos deſque lo amoneſtaren deſte yerro non *ſe* quiſier *caſtigar*, débele vedar ſu mayorál de oficio è beneficio.

CASTIGA AL QUE NO ES BUENO Y ABORRECERTE HA LUEGO. Refr. que explica lo duro que ſe le hace al que es malo y vicioſo, el que le procuren corregir y apartar de ſus malas coſtumbres. Lat.

Impenſa pravæ diſciplina cervici
Pro gratia odium referet novercale.

CASTIGADO, DA. part. paſſ. del verbo Caſtigar en todas ſus acepciones. Lat. *Caſtigatus, Punitus*. MANER. Apolog. cap. 41. Para que los Chriſtianos *caſtigados* con la invidia, ò pretendieran ſu culto, ò murieran invidioſos. NIEREMB. Cauſ. y remed. de los males públicos, §. 2. Lo que puedo ſolo afirmar es, que ahóra nos caſtiga Dios, y no tienen ſiempre mas pecados los *caſtigados*, que los que caſtigan, ni los afligidos, que los perſeguidóres. BARBAD. Coron. fol. 127. Si no te pareciere que eſtá razonada con creſpo y florido eſtilo, por lo menos no me podrás negar que la he eſcrito con palabras mui *caſtigadas*. REBOLL. Ocios, fol. 144.

Platón, no te predica perſuadido?
Sócrates, no te inſtruye caſtigado?

CASTIGO. ſ. m. La pena ò multa que ſe impone, y execúta en el que ha cometido delito ò culpa grave para que le ſirva de eſcarmiento. Lat. *Supplicium*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. ultim. No es *caſtigo* de hombres de bien, ſino de negros y eſclavos. MARQ. Gobern. lib. 1. cap. 24. El *caſtigo* de los culpados debe tener por blanco el exemplo y emienda de todos. SAAV. Empr. 22. No dexe el Príncipe ſin *caſtigo* los delitos de pocos, cometidos contra la República, y perdone los de la multitúd.

CASTIGO. Se toma tambien alguna vez por reprehenſion ò correccion: y en eſte ſentido eſtá antiquado. Lat. *Increpatio. Animadverſio verbis facta*. PARTID. 1. tit. 5. l. 43. Pero non defiende Santa Egléſia que algunos non puedan decir buenas palabras ò buenos *caſtigos* en poridad.

CASTIGO. Significa tambien adverténcia, aviſo, amoneſtacion y enſeñanza. Lat. *Reprehenſio*. SANTILL. Proverb. Introd. Como quier que los yá dichos provérbios y *caſtigos* ſe huvieſſen hecho por mandado del dicho ſeñór Príncipe ſu hijo.....para ſe avifar y tomar exemplo y *caſtigo* y doctrina de ellos para ſaber bien regir y gobernar. VALER. Chron. part. 4. cap. 3. De la muerte del qual todos los Príncipes è Grandes ſeñóres deben tomar *caſtigo*.

CASTIGO. Translaticiamente ſe toma por la emienda que ſe hace en alguna coſa, eſpecialmente en los eſcritos para ſu mayor perfeccion. Lat. *Caſtigatio*. BURG. Son. 147.

Porque dexen la pluma y el caſtígo,
Eſcuro el borradór y el verſo claro.

CASTIGO DE DIOS ò CASTIGO DEL CIELO. La calamidad ò contratiempo que envía Dios à alguna Provincia, Réino ò perſóna para que ſe corrija y emiende de ſus erróres, ò para exercitar ſu juſtícia. Lat. *Ærumna aut calamitas cælitus immiſſa*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Macario Alexandrino. Declaró el Santo que aquel cáncer era *caſtigo de Dios*, porque traviendo caído en fornicacion el Clérigo, ſe havía llegado al Altar, y dicho Miſſa.

NIE-

Nieremb. Cauſ. y remed. de los males públicos, §. 3. Es gran ſeñal que las calamidades que experimentamos ſon *caſtigos del Cielo*, el no haverlas atajado tantos medios como ſe han intentado.

Con viento limpian el trigo, y los vicios con *caſtigo*. Refr. que enſeña que aſsi como para limpiar el trigo no hai coſa mas à propóſito que el viento; del miſmo modo para quitar y limpiar los vicios no hai medio mas ſegúro que el de la pena. Lat.

Et grana paleis mundat impetus ventis;
Et moribus perſæpe proderit virga.

CASTIL. ſ. m. Lo miſmo que Caſtillo. Es voz antiquada que ſolo conſerva el uſo en algúnas palabras compueſtas: como Caſtilblanque, Caſtilnovo, &c.

CASTILLEJO. ſ. m. dim. de Caſtillo. Caſtillo pequéño y de poca importáncia. Lat. *Caſtellum, i.* Clavij. Embax. fol. 52. Encima de la dicha ciméra trahia uno como *caſtilléjo*, en que eſtabán tres baláxes. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 24. Que los que tuvieſſen ropa ù otros embarazos, lo enviaſſen con el bagáge que ſe enviaba à un *caſtilléjo* alli cerca.

Castillejo. Cierta cathedrilla ò púlpito de madéra en que meten à los niños para que ſe enſeñen à andar. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro.

CASTILLERIA. ſ. f. Eſpécie de tribúto, que ſe pagaba en el território de los Caſtillos. Lat. *Vectigal quoddam ex caſtellis.* Orden. de Cast. lib. 4. tit. 7. l. 9. Los Alcáides de los nueſtros Caſtillos è Fortalézas no ſean oſados de tomar, ni tomen derechos, ni *caſtillerías*, ni deſafueros de los que paſſaren cerca de ſus Caſtillos ò Fortalezas con ſus ganádos. Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. num. 20. De todos los montazgos, *caſtillerías*, rodas, borras, aſſadúras, peages, pontages, barcages, y de otros qualeſquier derechos. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 25. §. 14. Concedió à nueſtros Ciudadanos, por lo bien que le havian ſervido, que no pagaſſen portazgo, paſſage, barcage, peage, roda, ni *caſtillería*.

CASTILLERO. ſ. m. Lo miſmo que Caſtellano ò Gobernadór de Caſtillo. Es voz antiquada. Orden. de Cast. lib. 6. tit. 9. l. 37. Mandamos, que ſi algun Concéjo ò Caballéro ò Eſcudéro ò *Caſtilléro* ò otro hombre poderóſo fuere contrario al nueſtro Alcalde, &c. Villaiz. Chron. del R. D. Sancho el Bravo, cap. 7. Entre tanto envió el Rey por los *Caſtilléros* que tenían los Caſtillos.

CASTILLO. ſ. m. Lugár fuerte, cercado de murallas, baluartes, foſſos y otras fortificaciones. Toſc. tom. 5. pl. 258. dice, que es una fortaleza à lo antiguo, cercada de foſſo y diferentes torres. Viene del Latino *Caſtrum, i.* Recop. lib. 6. tit. 5. l. 1. Las tenéncias de los Alcázares, *Caſtillos* y Fortalezas de eſtos nueſtros Réinos, ſe provean à perſónas naturales de ellos, conforme à las leyes. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Algunos arcabucéros llegaron à Lanjarón, y entraron en el *Caſtillo*, que eſtaba deſamparado. Valer. Chron. part. 3. cap. 35. Mandó derribar todos los muros è cercas de las mas Ciudades è Villas è *Caſtillos* de las Eſpañas.

Castillo. En los navios es un compartimiento ò cubierto, que ſe hace para abrigo de la gente, aſsi en la popa, como en la próa. Lat. *Stega, æ.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 34. l. 11. En los *Caſtillos* de avante no ſe carguen mercaderías, ni coſas de peſo.

Castillo. Cierta máchina de madéra, que uſaban los Romanos en la guerra, hecha en forma de caſtillo y la ponian ſobre los elephantes, en la qual iban metidos ſoldádos para diſparar flechas deſde alto á los contrários, y entrarſe à desbaratar ſus eſquadróncs. Lat. *Turris elephantina.* Calder. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

El mas corpulento bruto,
que ſobre ſu eſpalda ſuele
ſufrir armados Caſtillos,
en la ſangre ſe detiene.

Castillo de fuego. Invencion ò artificio de madéra, que ſe forma y levanta en alto y ſe viſte de cohetes con ſus guias, que en prendiendo en ellas el fuego ſe vá diſparando haſta el fin con varias invenciones mui viſtoſas. Lat. *Nitrati pulveris ignibus miſſilibus conſtructa pyra.* Baren, Adic. à Marian. Año 1657. Eſta noche y la ſiguiente ſe plantaron en la plaza de Palácio dos ſuntuoſos *caſtillos de fuego*, que matizaban el áire con radiantes centellas.

Castillo roquero. El que eſtá edificado ſobre alguna peña y en lugár mui eminente. Lat. *Arx, cis.* Veneg. Agon. punt. 3. cap. 10. Es el mayór *Caſtillo roquéro* que tiene el diablo para hacer guerra à los juſtos.

Castillo y leon. Juego de que uſan los muchachos con ochavos que tienen eſtos dos ſellos, y baraxándolos en un ſombrero, ò echándolos por alto à caer en el ſuelo, ſi ſale vuelto hácia arriba el caſtillo, pierde el que tira el ochavo y le gana el contrario, ſi le ha eſcogído para ſi: y al contrario, ſi ha eſcogido el leon le gana. Lat. *Recti averſive numi ſors, vel ludus, i.*

Formar *caſtillos* en el áire, ò Formar *caſtillos* de viento. Se entiende de los preſumidos y phantáſticos, que ſin fundamentos algunos premeditan grandes idéas, llenándoſe de vanas y nécias eſperanzas. Lat. *Vaniſsima & facto ipſo impoſsibilia moliri.*

CASTILLUELO. ſ. m. dim. de Caſtillo. El caſtillo pequéño. Lat. *Caſtellum, i.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 49. Caminé un buen eſpácio, y deſcubrí lejos un *caſtilluélo.*

CASTIMONIA. ſ. f. Lo miſmo que Caſtidád. Es voz yá de poco uſo y puramente Latina *Caſtimonia.* Calist. y Melib. Act. 17. Elicia careciendo de la *caſtimónia* de Penélope, determina de deſpedir el peſar y luto. Pic. Just. fol. 160. Dexó à la burra ſobre ſu palabra, fiando no menos de ſu fidelidad, que de ſu *caſtimónia.*

CASTISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Caſto. Mui honeſto, ſumamente continente y puro. Lat. *Caſtiſsimus.* Stuenz. Vid de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Gerónymo fué *caſtiſsimo* y puro; y lo con-

contrário es opinion nacida de los ánimos de gente poco aficionada. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib. 3. cap. 4. Fué esta bienaventurada virgen purísima y *castísima*, tanto que no parecia sino que lo que los Angeles tienen de su cosecha y naturaleza, ella lo havía alcanzado, parte por esta virtud y por gracia, parte por particulár privilegio Divino.

CASTIZO, ZA. adj. Lo que es de orígen y casta conocida, de cuyo nombre se formó. Lat. *Ingenua stirpe satus, progenitus, a, um.* NAVARRET. Conserv. disc. 22. Es asimismo Sol de sus Reinos, cuyos resplandores no sufren sino las Aguilas *castizas*, como dixo Casiodoro. SART. P. Suar. lib. 1. cap. 4. Cuya *castiza* y Real nobleza sobresale entre las primeras, así de Granada, como de toda el Andalucía. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. Las partes que ha de tener el caballo para ser bueno: la primera ser *castizo* Andalúz.

Estilo *castizo*. Se llama el que es puro, natural y limado, sin mezcla de voces extrañas ò poco significativas. Lat. *Dicendi concinnus & accuratus stylus.*

CASTO, TA. adj. Honesto, puro, continente, y no dado à la sensualidad: lo que se entiende, no solo de los que son soltéros, sino tambien de los casados, que guardan religiosamente la fé del Matrimónio. Viene del Latino *Castus*, que significa esto mismo. CHRON. GEN. part. 3. fol. 27. E nunca quiso haver compañia con mugér, è por esta tal vida que facie fué llamado *casto* por sobrenombre. COMEND. sob. las 300. fol. 92. Este fué Rey mui limpio, virtuoso y *casto*, y nunca tuvo acceso à muger alguna en todo el tiempo que vivió. RUF. Austr. Cant. 16.

Quando la casta *viuda generosa,*
Qual si fuera de mármol insensible.

CASTO. Se dice tambien de las cosas que conservan en sí aquella puréza y hermosúra con que se criaron, y para que fueron destinadas. Lat. *Purus. Incorruptus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de Dios, part. 2. cap. 10. O quan pura y *casta* será el ánima que aqui llegáre, y que de esta manéra, y con esta simplicidad amáre à sus próximos! RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 4. cap. 5. Si se dexan vivos los apetítos, y no vencidas las pasiones, como podrá ser la oracion humilde, *casta*, mansa, encendida de amor de Dios, y vencedóra de los enemigos?

CASTO. Se llama tambien el lenguage puro, natural y nada afectado. Lat. *Purus.* PATON, Eloquenc. Prolog. Tiene el lenguage mui puro, *casto* y rodado, como el que se usa ahóra. LOP. Dorot. fol. 140. Holgárame de tener entendimiento para alabar vuestros versos: solo os diré, por no ofender vuestra modéstia, que son *castos*, límpios, y libres de la congoja que algunos causan.

A la mugér *casta* Dios la basta. Refr. que enséña, que las mugéres honestas y virtuosas no necesitan, para ser apetecidas, mas que el prémio que assegúran de Dios por su virtud. Lat.

Castæ & modestæ fœmipæ Deus sat est.

CASTOR. s. m. Animal amphibio, cuyo cuerpo semeja al de la Nútria. La piel es blanca, y tan suave, que paréce de pluma. Es voz Griega. Lat. *Fiber Ponticus.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 23. El *Castór*, cuyos compañoncitos tienen por nombre Castóreo, es animal ambiguo. CERV. Quix. tom. 1. cap. 21. Y que havía imitado al *Castór*, el qual viéndose acosado de los cazadores, se taráza y quita con los dientes aquello por lo que él por instinto natural sabe que es perseguido.

CASTOR Y POLUX. Espécie de meteóro. Es un fuego corto, que en tiempo de tempestades suele aparecer en los árboles ò enténas de los navíos, el qual luce; pero no quema. Si aparecen dos, se llaman Cástor y Polux, y son señal de bonanza: y si uno, se dice Heléna, y denóta proseguir la tempestad. Los marinéros tienen gran fé con el Cástor y Pólux, à quien llaman Santelmo. Tosca dice se aparece tambien en los remátes de las torres y edificios: y Rocamora añade, que en las picas de los soldados en los exércitos. Tosc. tom. 6. pl. 150. Rocamora, trat. de Spher. trat. 1. cap. 15. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 5. Estos soldados eran estrellas errantes y cadentes, lanzas, hachas, *Cástor*, *Pólux* y Heléna.

CASTOREO. s. m. Los testículos del Castór, que son mui medicinales contra varias enfermedades. Lat. *Castorei testiculi.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. Cada onza de *castóreo* no pueda passar de un real de à ocho. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 23. El animal del qual se arranca el *castóreo* es mui semejante à la Nútria.

CASTRADERA. s. f. Instrumento de hierro como una cortadéra del turrón, del qual se sirven para castrar las colménas. Trahen esta voz Covarr. en la palabra Castrado, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratorium.*

CASTRADOR. s. m. Lo mismo que Capadór. Lat. *Castrator.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 2. Estando en esto llegó acáso à la venta un *castradór* de puercos. BARBAD. Coron. fol. 146.

Para el báile previnieron
las cuerdas de una guitarra,
sin vér que à un báile capón
un castradór *le bastaba.*

CASTRADOR. Se llama tambien el hombre que tiene por oficio el sacar los panáles de las colménas. Lat. *Castrator.* GRAC. Mor. fol. 95. El buen *castradór*, quando castra la colména, le dexa panáles para que no se pierda.

CASTRADURA. s. f. La accion de castrar. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratio. Exsectio.*

CASTRAPUERCAS. s. m. Cierto género de silváto ò flautilla de palo pequéña, compuesta de varios cañoncillos unidos unos con otros, que passándole por la boca el Castradór, silvando hácia abaxo, forma algunas voces. Trahele Covarr. en la voz Castrado. Lat. *Castratoris fistula.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 32. Murmuranlos como à gente holgazana, y por todas partes están cercados de trabájos, trabájos en el theatro de la chusma mosquetéra con silvátos y *castrapuercas*, trabájos en co-

brar, trabajos en estudiar de memória.

CASTRAR. v. a. Lo mismo que Capar, ò sacar al hombre ò bruto los testículos. Es voz puramente Latina *Castrare*. Fuer. R. lib. 4. tit. 5. l. 13. Quien caballo ò asno de yeguas ò otra bestia que sea guardada para facer fijos, *castrare* contra voluntad de su señor, peche el doblo de la valía. Maner. Apolog. cap. 23. Pensais que à los que se *castran*, y despedazan en el Templo de Cybéle y de Belóna, los mueve Dios? Ant. Agust. Dial. fol. 431. No havía ovéja, sino carnéro sin *castrar*.

Castrar. Se toma tambien por lavar y limpiar: lo que se entiende comunmente de las llagas de la boca y otras partes, que con enjuagatórios ò lavatórios se ván cicatrizando y criando carne nueva. Lat. *Ulcus ad cicatricem adducere, provehere.*

Castrar las colmenas. Quitarles los panáles juntamente con la miel, dexando à las abéjas el panál suficiente para poderse mantener, y fabricar de nuevo. Lat. *Apiarios alveos castrare. Eximere favos ex alveis.* Chron. Gen. part. 4. fol. 250. Prisieronle en un su colmenár, dó estaba *castrando sus colménas*. Ov. Hist. Chil. pl. 235. En el tiempo de *castrar las colménas* hai grandes banquétes y convites en los colménares.

CASTRADO, DA. part. pass. del verbo Castrar en todas sus acepciones. Lat. *Castratus, a, um.* Clavij. Embax. fol. 52. Delante de ella è de las que con ella iban, venian muchos Eunúchos, que son sus *castrados* que guardan las mugéres. Comend. sob. las 300. fol. 84. A los *castrados* ni les nacen cuernos, ni se les caen. Jacint. Pol. pl. 133.

Porque no sea carnál
el carnéro me cercéna,
castrado *dice que es,*
yo lo creo de sus tretas.

CASTRAZON. s. f. La obra de quitar à las colménas los panáles. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Castratio. Mellatio.*

CASTRENSE. adj. de una term. Todo lo que pertenece al exército ò campo de guerra. Voz puramente Latina y de poco uso, sino en el estilo forense. Alcaz. Chron. Prol. pl. 6. En legacías, en peregrinaciones, en misiones *castrenses* y navales.

Bienes *castrenses*. Vease Bienes.

CASTRO. s. m. El Real ò sitio donde está assentado y acampado un exército fortificado con sus fossos y trinchéras, y dividido en quartéles. Es voz que no tiene uso en este significado; y aunque Covarr. le dá algunas etymologías, viene del Latino *Castra, orum.*

Castro. Significa algunas veces Castillo ò lugár fortificado: y assi han quedado muchos en España que conservan como próprio este apelativo: como Castronuño, Castroxeriz, Castrogonzalo, &c. Lat. *Castrum, i.* Brav. Benedict. Cant. 6.

Al cabo del viage llegó al castro.

Castro. Las ruínas y vestígios que se encuentran de los lugáres grandes que eran fortificados. Es voz de las Provincias de Galicia y Asturias. Lat. *Parietina, æ. Diruti ædificii reliquæ.* Carvall. Antig. de Astur. part. 1. cap. 4. §. 16. Fundaron otros castillos, cuyos rastros duran, y entonces hicieron cavas y fossos, que ahóra se hallan por los collados, y se llaman comunmente *Castros*.

Castro. Juego que usan los muchachos con unas piedrecitas que ponen en unas rayas: que porque están hechas ò delineadas al modo como se forma el campo ò exército, dice Covarr. se llamó assi. Lat. *Puerilis quidam ludus, ad similitudinem aciei, in alveolo lineis descriptus & lapillis hinc inde dispositis, quem castrum vocitant.*

CASTRON. s. m. El macho de cabrío castrado. Lat. *Hircus. Caper.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 42. Y que para las devociones mas livianas convenia sangre de becerros, ò de toros, ò de *castrónes*. Ov. Hist. Chil. pl. 8. Para cuyo efecto se matan muchos millares de vacas, carneros, ovéjas, cabras y *castrónes*.

CASUAL. adj. de una term. Cosa que sucéde, ò se hace sin pensar, ni haverlo prevenido. Es formado del nombre Caso. Lat. *Fortuitus, a, um.* Maner. Prefac. §. 4. Las fiestas de los triumphos no eran annuales, sino indeterminadamente *casuáles*: que es *casuál* el feliz sucesso de una victória. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 16. Algunos sucessos, aunque caben en la posibilidad y en la contingencia, se hacen advertir como algo mas que *casuáles*. Calder. Com. Los hijos de la fortúna, Jorn. 3.

Casuáles *accidentes*
ni deslucen los decóros,
ni abaten las altiveces.

CASUALIDAD. s. f. Acontecimiento impensado, cosa sucedida inopinadamente sin la menor prevision ni antecedente. Lat. *Improvisus casus, eventus.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 18. Quien viere quebrantado y deshecho primera y segunda vez aquel exército poderoso de innumerables bárbaros..... conocerá en esta misma *casualidád* la mano de Dios. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 1. Llevándose entre la demas presa, que les ofreció la *casualidád* en la campaña abierta, mucho desengaño, y no poco escarmiento.

CASUALMENTE. adv. Impensadamente, sin premeditacion ni deliberacion algúna. Lat. *Casu. Fortè. Fortuna.* Maner. Prefac. §. 9. En lo que *casualmente* desacertó de la verdad no conocida, mostró los achaques de la humana suficiéncia. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 5. Palabras dichas *casualmente*, con fortúna de repetidas.

CASUISTA. s. m. Autór ò escritór de Theología morál, que por otro nombre se dice Moralista. Dixose assi, porque regularmente trata de casos de Morál. Es voz usada entre los Professores de semejantes facultades. Lat. *Moralis Theologus.*

CASULLA. s. f. La última vestidúra que se pone el Sacerdote sobre todas las otras, con que se adorna y viste para celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Antiguamente eran cerradas hasta abaxo con una abertúra para sacar la cabé

béza; pero por ser mui embarazosas se fueron acomodando al uso que oy tienen, que es en forma de un capotillo, partido en dos mitades, y abierto por los lados hasta abaxo, con una abertúra redonda en médio, para entrar por ella la cabéza. En las dos caídas de atrás y adelante se le suele poner una cenéfa, que llega hasta abaxo, ancha y en médio de ellas, que es regularmente de distinta tela. Hácense de damasco, raso, ò tela mui rica y de diversos colóres, segun las festividades de la Iglésia. Covarr. dice ser diminutivo de Casa, por cubrirse con ella el Sacerdote, como hacen los habitadores con las casas. Lat. *Casula, æ.* Chron. Gen. fol. 141. E fallaron por aventura el Sacerdote ante el Altar con su *Casulla* vestida. G. Grac. fol. 239. La *Casulla* es señal de la vestidúra inconsútil, que desnudaron à Christo al tiempo de ponerle en la Cruz. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Geron. Decía Missa con muchas lágrymas, ternúra y sentimiento, y oy dia se muestran en Roma el Caliz y *Casulla* con que la solía decir.

CASULLERO. s. m. El Maestro que tiene por oficio hacer Casullas y Ornamentos para los Sacerdotes. Lat. *Casularum opifex.*

CATA. s. f. La prueba que se hace del vino y otros liquóres, para saber el estádo que tienen, y si están hechos ò no. Y tambien la de otra qualquier cosa: como el queso, melón, &c. Lat. *Degustatio. Delibatio.* Recop. lib. 6. tit. 13. l. 5. num. 21. Aunque alcance y tome dentro de sus estácas la *cata* ò *catas* que los demás que despues de él vinieron huvieron hecho. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Transfiguracion. No siendo mas que una gota de aquel rio, que alegra la Ciudad de Dios, y como una *cata* de aquel vino precioso, que embriaga los moradores del Cielo.

CATABRE. s. m. term. nautico. El pedázo de estai que se recoge quando se calan los masteleros para poderlos tessar, y que se queden las brazas del velacho y su juanete libres del arco de la gabia de próa. Llámase tambien Margarita. Vocabul. marit. de Sev.

CATABULO. s. m. Caballeríza ò sitio donde se recogen las béstias. Es voz Griega admitida entre los Latinos. Lat. *Catabulum.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelo. Le mandó azotar cruelmente, y le condenó al *catábulo*, que era un establo grande, donde estaban las béstias de carga, para uso y servicio de la República.

CATACLYSMO. s. m. Turbion grande, inundacion ù dilúvio. Es voz Griega, usada de algunos Poétas cultos. Brav. Benedict. Cant. 11.

Antes como el arroyo caudaloso,
Que hinchado del turbion y cataclysmo,

Quev. Aguja de navegar cultos.

Yace cláusula de perlas,
fino rima de clavél,
Dinasta de la belleza,
que yá cataclysmo *fué.*

CATADOR. s. m. El que cata y prueba los liquóres y otras cosas, para dar dictámen de su calidad. Lat. *Degustator.*

CATADURA. s. f. La prueba que se hace de los liquóres, especialmente del vino, para vér y reconocer su estádo. Y tambien de algunas cosas sólidas, como el melón: y lo mismo que Cata.

Catádura. Se toma tambien por el gesto ò semblante de algúno: y regularmente se entiende del que es áspero, severo y desapacible. Lat. *Oris species, seu habitus.* Chron. Gen. fol. 193. Haviendo la *catadúra* brava è tornada, è mui espantósa. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 17. El qual pareció de grandeza extraordinaria y de espantable y fea *catadúra.* Solis, Loa para la Com. Euridice y Orpheo.

Esse será un hombronázo
de terrible catadúra.

Endúra hija, endúra, harás buena mugér y mala *catadúra.* Refr. que advierte, que quien no desperdícia lo que tiene, ni es maniroto, se acredita de prudente, aunque tenga mala cara para aquel à quien niega. Lat.

Negare disce quidquid abs te poscitur;
Cordata fies nupta, bella non item.

CATALICON. s. m. Llaman los vulgares al Diacatalicón. Lat. *Diacatholicon.*

CATALINAS. s. f. Llaman vulgar y jacosamente à las bubas. Lat. *Lues venerea. Morbus Gallicus.*

CATALNICA. s. f. La hembra del papagáyo pequéño. Lat. *Psittacus fœmina.* Quev. Mus. 7. Rom. burl. 3.

Venga acá paloma duenda,
Catalnica, aunque sin jaula,
en el cumplir ave muda,
y en el prometer urráca.

CATALOGO. s. m. Lista, memória ò inventário de Persónas, cosas, ò sucessos puestos en orden. Viene del Latino *Catalagus.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 70. Algunos Autóres quitan à Benedicto del *Catálogo* de los Pontifices. Mond. dissert. 4. cap. 3. En tercer lugár despues de Innocencio, subscribe Eusebio, à quien los *Catálogos* de Don Antonio Agustin, Don Geronymo Doria y Don Juan Teres llaman Euphémio. Pellic. Argen. part. 2. fol. 99. De aqui comenzó à formar el *Catálago* de sus virtudes.

CATALUFA. s. f. Cierta espécie de alfombra, con varias labores y flores, que sirve unas veces para poner en el suelo y que sea de abrígo: y tambien para colgar las paredes por adorno, y que sirva juntamente de reparo contra el frio. Lat. *Tapes densior villosus, varieque pictus.* Chron. Gen. part. 4. fol. 240. E tomaron ende alli muchos paños de sirgo è *catalúfas.* Ov. Hist. Chil. pl. 323. Dexó su Excelencia à nuestro Colégio por memoria suya, una preciosa colgadúra de *catalúfas* de la China. Jacint. Pol. pl. 53.

Várias catalúfas *visten*
aménos campos alegres,
librea que les dió el Mayo,
y desnudará el Diciembre.

CATAMITO. s. m. El paciente en el pecado de sodomía. Es voz puramente Latina y de raro uso. Lat. *Catamitus, i. Puer meritorius.* Pant. Rom. 1.

Rieto à tu meſa redonda.
quanto néctar, quanto vino
en carcheſios venecianos,
te ſirve tu catamito.

CATAN. ſ. m. Una eſpécie de alfange que uſan los Indios, que en el Japón le llaman Catána. Lat. *Acinacis, is.* ARGENS. Maluc. lib. 6. fol. 200. Los quales dieron ſus muéſtras y reſeñas con picas y *catánes.*

CATAN. Lo miſmo que Infanzón. Es voz Italiana; aunque Covarr. dice puede venir del Griego *Katanemo*, que ſignifica Diſtribuir ù dar. PARTID. 2. tit. 1. l. 13. *Catánes* è Valvaſóres ſon aquellos fijoſdalgo en Italia, à que dicen en Eſpaña Infanzónes.

CATANANCE. ſ. f. Arbol de que hai dos eſpécies: una, que hace las hojas largas como las del Coronopede, la raíz delgada y juncóſa y ſeis ò ſiete cabezuelas. La otra como un pequéño manzáno y ſu raíz pequéña como una azeitúna. Sus hojas, aſsi en figúra, como en el colór ſe parecen à las del olívo. Es voz Griega. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 135. El Ruelio, ſiguiendo à Hermolao Bárbaro, entiende la llamada Biſtórta.... por la ſegunda eſpécie de *catanance.*

CATAPHORA. Veaſe Cadente.

CATAPLASMA. ſ. f. Emplaſto que ſe pone en algúna parte del cuerpo dañada. Covarr. le llama Cataplaſmo. Es voz puramente Griega *Cataplaſma.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 126. Majada ſe mezcla utilmente en los molificativos *cataplaſmos* y emplaſtros. GRAC. Mor. fol. 141. Las medicinas, *cataplaſmas* y emplaſtos ſuelen cauſar inflamaciones.

CATAPOCIA. ſ. f. La píldora que ſe toma por la boca para varios efectos. Es voz puramente Griega y uſada en Latin. QUEV. Viſit. Eglematis dicen lo que es lamer, *catapócia* las píldoras, clyſtér la melecína. PANT. part. 2. Rom. 11.

Hanme dado catapócias,
cataplaſmos, catapliſmos,
y aun ſoſpecho que han de darme
cata Fráncia Monteſinos.

CATAPUCIA MAYOR. ſ. f. Llaman los Boticários à la higuera infernál, cuya ſimiente es mui ſemejante à la garrapata. Lat. *Ricinus, & croton.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 165. En la declaracion de los nombres. Bárbaro: *Catapúcia mayór*, Caſtellano: Higuera infernál.

CATAPUCIA MENOR. Llaman en las Boticas el tártago, que ſirve à los Labradóres de purgante. Lat. *Lathyris.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 168. La Lathyris, llamada vulgarmente *Catapúcia minor* por las Boticas, y Tártago en nueſtro vulgar Caſtellano, es planta mui conocida por todo el mundo.

CATAPULTA. ſ. f. Máchina ò inſtrumento de que uſaron los antíguos en la guerra para arrojar piedras y lanzar ſaétas grandes, de ſeis palmos de largo, poco mas ò menos. Componíaſe de dos madéros liſos, altos y derechos, ù de un arbol grueſſo aſſerrado por medio deſde la punta haſta la quarta parte de abaxo, que quedaba entéra, la qual para mayor firmeza ſe guarnecía de hierro, y en él ſe fijaban unas argollas para poderla mover, y aſſentar en una baſa agujereada, hecha de propósito para ſu ſeguridad. De las dos mitades del árbol ò madéros, al uno ſe le cortaba por lo alto una tercia ò palmo, y alli ſe le fijaba una tablilla, que ſervía de aſsiento para poner las ſaétas ò piedras, y en el otro (que quedaba mas alto, y ſervía de diſparadór) ſe ponían unas cadénas de hierro ò ſogas grueſſas, con las quales ſe tiraba hácia atrás, y ſe torcía quanto pudieſſe dar de sí, y en llegando al punto conveniente, ſe ſoltaba, y daba tan gran golpe en la cabéza de la ſaéta ò piedra, que las arrojaba y deſpedía con notable ímpetu. Hallanſe figuradas eſtas máchinas de otras manéras; pero las comunmente uſadas fueron de eſta calidad. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Catapulta.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 30. Trabúcos grandes que entonces llamaban *catapultas.* GRAC. Mor. fol. 34. Viendo un tiro de *catapulta*, que era un cierto ingénio para combatir, dió una gran voz. SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 674. Otras à modo de ballеſtónes, llamadas *catapultas*, con diverſos muelles, gatillos y diſparadóres, eſtaban diſpueſtas para arrojar ſaétas y piedras.

CATAR. v. a. Vér, mirar, regiſtrar. Covarr. dice que ſe formó eſte verbo del adjetivo Latino *Catus*, que ſignifica Aſtúto y ſagáz. Lat. *Probare. Experiri. Inſpicere. Tentare.* RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 1. num. 4. Miren y *caten* las tiendas y Boticas de Boticários y eſpecieros y de otras qualeſquier perſónas que vendieren medicinas y eſpécias. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el Onceno, cap. 58. Llevólo à un Palacio dó eſtaba la Madre del Rey, y hizole *catar* las feridas. COMEND. ſob. las 300. fol. 52. Y el adivino de Arménia ò de Comagena *catára* las aſſadúras de los pollos, ò de los gatillos.

CATAR. Vale tambien probar, ò guſtar alguna coſa para examinar ſu ſabór y ſazón. Covarr. en eſta palabra. Lat. *Guſtu aliquid probare, tentare, experiri.*

CATAR. Significa tambien mirar, advertir, conſiderar, ò meditar alguna coſa. Lat. *Attentius quid notare, inſpicere, conſiderare.* CHRON. GEN. fol. 223. El eſtrellero de que diximos *catò*, è aſsignó la concordacion de las eſtrellas è los Planétas ſobre el nacimiento del niño. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 11. Y que *cataſſen* como aquellos que fueron antes que ellos, criaran otros Reyes. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 25. cap. 17. Mirad bien lo que haceis, *catad* que os engañan, y ſe burlan de vos.

CATAR. Tambien ſe toma por maliciar, penſar ò imaginar. Lat. *Callidè & acutè præſentiſcere.* FUER. Juz. Prolog. l. 7. E coſa deſcomongada *catar* home de las coſas como non debe.

CATAR. Vale algunas veces buſcar, ſolicitar, ò procurar. Lat. *Inveſtigare. Perquirere.* C. LUCAN. cap. 4. Del conſejo que dió Patronio al Conde Lucanór quando quería *catar* manéra como ſalvaſſe ſu ánima guardando ſu honra è ſu eſtádo. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 14. La Reina Doña Maria hizo en Al-

ca-

caráz *catar* vianda que les enviaſſe, porque no hovieſſen razon; porque ſe tornar tan aína.

CATAR. Valé aſsimiſmo prevenir, advertir de antemano, y en cierta manéra anticipar y preveer. Lat. *Prævidére.* PARTID. 2. tit. 9. l. 5. E tales deben ſer los Conſejeros al Rey, que mui de luéſie ſepan *catar* las coſas.

CATAR. Se toma aſsimiſmo por reverenciar, con un cierto reſpéto como del inferior al ſuperior, y en eſta acepcion eſtá antiquado. Lat. *Vereri.* PROLOG. DE LAS PARTID. E otroſi *catando* la mui grand merced que nos él fizo en querer que vinieſſemos del linage onde venimos.

CATAR CARRERAS. Phraſe antigua, que vale andar y buſcar caminos ò médios para ſalir bien de alguna coſa. Lat. *Rei cuiuſpiam faciendæ viam aut rationem inire, explorare.* PROLOG. DE LAS PARTID. *Catámos carreras*, porque Nos ò los que deſpues de Nos reinaſſen en el nueſtro Señorío, ſopiéſſemos ciertamente los derechos para mantener los Pueblos en juſtícia, è en paz.

CATAR LAS COLMENAS. Lo miſmo que Caſtrarlas. Es voz mui uſada en Caſtilla la Vieja. GUEV. Menoſprec. de Cort. cap. 6. Todos los que alli moran tienen ſus paſſatiempos en peſcar con vara, armar páxaros, echar buitrones, çazar con hurón, tirar con arco, balleſtear palomas, correr liebres, peſcar con redes, ir à las viñas, adobar las bardas, *catar las colménas.*

Quando menos ſe *cata*, ò Quando no ſe *cata.* Phraſes para explicar una coſa impenſada, que ſucéde quando menos ſe eſpéra ò pienſa. Lat. *Cùm minus ſibi caveat: vel cùm minus rem ſuſpicetur.* TORR. Philoſ. lib. 8. cap. 3. Creyendo que vá ſegúro, *quando no ſe cata* dá de ojos en el deſpeñadéro del próprio juício. PANT. Certam. 1. Aſſunt. 4. El ſegundo ſe hallará, *quando menos ſe cate*, mui bien untado el caſco.

A buey viejo no le *cates* abrígo, ò A buey viejo no le *tates* majáda, que él ſe la *cata.* Refr. contra los que quieren dar conſéjos y adverténcias à los experimentados. Lat.

Laſſo bovi ne quærito iuvamina:
Sibi parabit ille quidquid proderit.

Debaxo de mi manto veo y *cato.* Refr. que enſéña, que antes que las reſoluciones ſalgan al público, deben mirarſe y conſiderarſe mui deſpácio y à ſolas. Lat.

Obſervo cuncta, pallio tectus meo.

CATANTE. part. act. del verbo Catár. Lo que eſtá enfrente de otra coſa. Es voz antigua y mui uſada en los apéos de los términos. Lat. *Quod è regione eſt alterius rei.* MONTER. DEL R. D. AL. lib. 3. cap. 19. E ſon las vocerías, la una deſde encíma del Puerto, por cima de la cumbre *catante* la foz, è la otra por cima de la foz *catante* al rio.

CATADO, DA. part. paſſ. del verbo Catár en todas ſus acepciones. Lat. *Tentatus. Exploratus, a, um.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 63. Y *catadas* todas eſtas coſas acordaronſe.

CATARAÑA. ſ. f. Ave ſemejante à la cerceta, que deſcribe Plinio lib. 10. cap. 44. y dice, que tiene dientes, y los ojos de colór de fuego, y lo demás del cuerpo blanco. Covarr. ſolo dice que es Ave nocturna, y Nebrixa la llama Catarata. Lat. *Cataracta, æ.*

CATARATAS. ſ. f. plur. Las copioſas llúvias con que las nubes ſe deſatan impetuoſamente: y aſsi es phraſe mui común, quando llueve mucho, decir que ſe han abierto, ò roto las catarátas del Cielo. Lat. *Cæli cataractæ.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib. 2. Que hago llover en la ſerenidad... que fulmíno rayos, que abro y cierro las *catarátas* del Cielo. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 5. Una vez havía cerrado Dios las *catarátas* del Cielo, y enviado mui malos años.

CATARATA. Se ſuele tomar tambien por el manantiál ò nacimiento del agua. Lat. *Fontis ſcaturigo, caput.* SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 3. En Eſpaña havemos bebido mui claras y límpias las aguas de eſtos arroyos, por eſtár mas juntos à ſus *catarátas* ò nacimiento.

CATARATA. Telíca blanca, que ſe cria ſobre la niña del ojo, que impide la viſta. Covarr. dice ſe le dió eſte nombre por la ſemejanza que tiene con las nubes del Cielo. Lat. *Oculi unguis. Adnatus oculo unguis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 2. Dial. 2. El qual cómo no tenia en ſus ojos las *catarátas* y lagáñas que tienen los de ahóra, veía la verdad clara y púra. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 82. Vale (la Naphta) contra las *catarátas*, y contra las blanquecinas nubes que en los ojos ſe engendran. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 32. Pienſa el ignorante que el negócio es ſecréto, que ſus ojos ſon claros, y los de ſus vecinos con *catarátas.*

Batír las *catarátas.* Arrancar ò quitar el embarazo que cáuſa la telilla que ſe pone en el ojo, è impide la viſta. Es operacion de los Oculiſtas, y de gran pena y dolor al paciente. Lat. *Oculares ungues, vel ſuffuſiones oculi diſcutere, detergere.* PALAF. Vid. de Sor Marg. de la Cruz, lib. 4. cap. 18. El año de veinte y cinco ſe tomó reſolucion de hacer la cura y *batirle las catarátas*, con parecer y conſéjo de los Médicos de ſu Mageſtad.

CATARRAL. adj. de una term. Coſa perteneciente à Catarro: y regularmente ſe aplica à las calentúras que ſe originan del catarro, que ſuelen ſer principio de enfermedades mui agúdas, por lo qual ſe llaman Calentúras catarrále. Lat. *Catharralis, & e.*

CATARRIBERA. ſ. m. En la Cetrería ſe llaman aſsi ciertos hombres, que ſirven acaballo y eſtán deſtinados para tomar los pueſtos y ſeguir los halcónes para recogerlos quando baxan con la preſſa. Lat. *Falconius auceps. Volaticæ venationis magiſter.* GUEV. M. A. lib. 3. cap. 1. Un *catarribéra* puedeſe excuſar con decir que eran levantadas las garzas. GONG. Com. Las firmezas de Iſabéla, Jorn. 1.

Aunque dos catarribéras
me dixeron de un nebli,
que por la garza bebia
el elemento ſutil.

CATARRIBERA. En la Corte ſe llaman aſsi los Abogados que ſe aplican à ſalir à peſquiſas y otras

otras diligencias ſemejantes. Y tambien ſe ſuele extender à los que ſe emplean en ſer Alcaldes mayores y Corregidores en corregimientos de letras. Lat. *Rabula forenſis, vagis ſedibus ac judiciis intentus.* Ruf. Apophthegm. fol. 190. Cierto competidor ſuyo dixeſſe que parecia *catarribéra*. Sold. Pind. fol. 49. Llamanlos en la Corte Bárrulos en docéna, Baldos de toda broza, y en general *Catarribéras*. Quev. Muſ. 6. Rom. 2.

Páris el catarribéra,
que en Ida juzgó à las Dioſas,
y dió à Venus la manzana,
viendo à Palas en peióta.

Catarribera. Se llama tambien el que anda vagando de un ſitio en otro ſin tener domicilio, ni lugár determinado. Lat. *Vagus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pero yo deſventurado ſervi ſiempre à *catarribéras*, y gente advenediza de racion y quitacion.

CATARRO. ſ. m. La fluxion ù deſtilacion que cae con exceſſo de la cabéza à las narices, boca y pecho; aunque los Médicos extienden à mas partes del cuerpo eſta deſtilacion de la cabéza, y la ſuelen dar otros nombres. Es del Griego *Katharros*, recibido entre los Latinos, que ſignifica eſto miſmo: por cuya razon debiera eſcribirſe Catharro; pero el uſo común eſtá en contrario. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 19. El (Sándalo) roxo reſiſte el *catarro*, y aplicado con el zumo de la ſiempreviva, ò de la hierba mora, es util contra la gota. Ribad. Vid. del P. Salmerón. De eſte trabájo tan contínuo en edad tan gaſtada, le dió al principio un *catarro* mui recio, y deſpues le ſobrevino una calentúra y dolór agúdo de hijada. Baren, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 33. Y fingiendo hallarſe agravado de *catarro* y de gota, volvió à curarſe à ſu caſa. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 45. §. 14. Se inficionó toda Eſpaña de un *catarro* contagioſo, que quintó la gente en veinte dias.

CATASTA. ſ. f. Eſpécie de potro compueſto de unos madéros atraveſſados, al modo del aſpa de San Andrés. En los dos extrémos de arriba havía unos huecos ò agujéros, en donde eſtaban encaxadas unas garruchas con unas cuerdas, las quales atadas à las muñécas del reo (ò Martyr) y atados al miſmo tiempo los tobillos à los extrémos de abaxo con otras cuerdas, le eſtiraban todo el cuerpo haſta deſcoyuntarle los miembros. Lat. *Cataſta.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Lorenzo. Y ciego con el furór mandó de nuevo que le extendieſſen en la *cataſta*, y eſtiraſſen, y deſcoyuntaſſen ſus miembros. Nuñ. Empr. 4. A mi mas me parece *cataſta*, que por todas partes me deſcoyunta, que Cáthedra Arzobiſpál que me ennoblece. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 4. No le pudieron ſacar otra palabra entre los tormentos, las *cataſtas* y las garrúchas.

CATASTROPHE. ſ. f. La última parte de la fábula, tragédia, ò comédia, en la qual los enredos, maráñas y ſuſpenſiones, en que ha eſtado el ánimo, vienen à parar en un fin alegre ò triſte. Es voz Griega. Lat. *Tragœdiæ vel Comœdiæ finis, exitus.* Abril. Com. de Terenc. fol. 17. La *catáſtrophe* es la vuelta de las coſas à fines apacibles, quando todos vienen à entender las coſas como paſſan. Rebolled. Ocios, fol. 79.

Dando à temer que rigoroſamente,
Con catáſtrophe *nueva repreſente*
Tragédias y eſpectáculos extraños.

Catastrophe. Se toma tambien por el paradero y fin de alguna coſa, y por la muerte, por ſer el último acto de nueſtra vida. Lat. *Cujuſvis rei exitus. Extremus vitæ terminus.* Pellic. Annal. lib. 1. num. 19. Eſta es la mas antigua noticia de la haloſis ò ruina de Eſpaña, pues ha mas de novecientos años que ſe eſcribió, y por quien vivia al tiempo de aquella infeliciſsima *catáſtrophe*.

CATAVIENTOS. ſ. m. term. naut. Dos grimpolas pequéñas ò banderítas, que ponen en dos haſtas à las bandas del alcázar: las quales ſirven para vér de donde viene el viento, aſsi de dia, como de noche. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Velaris ventorum index nauticus.*

CATAVINO. ſ. m. El jarrillo, ò taza que tienen en los Lugáres, que ſe llena del vino de la cuba, y ſe le dá à probar à los hombres que tienen por oficio el guſtar los vinos, para decir de ſu calidad. Lat. *Sinus vinarius.* vel *Galeola, æ.*

Catavino. Se llama en la Mancha un agujerito que tienen hecho en las tinájas por la parte ſuperior, que ſe tapa con papél maſcado, y quando quieren probar la tinája le deſtápan, y ſále por él como una ſangría, y luego le vuelven à meter el tapón para dexarle aſſegurado. Lat. *Parvum foramen dolii vinarii.*

Catavinos. Se llaman tambien ciertos hombres, que en algunas partes eſtán deſtinados y tienen por oficio el probar los vinos, para decir de ſu calidad ù de ſi eſtán yá en ſazón. Lat. *Vinorum præguſtatores, atque cenſores.*

Catavinos. Llaman tambien à unos hombres deſaſtrados, que andan de taberna en taberna, viendo en las partes donde hai mejor vino, ſin tener otro oficio. Lat. *Vinarii & Popinarii ganeones.* Lop. Com. El mejor mozo de Eſpaña.

Hombres emperegilados
no ſon para los caminos,
ſino eſtos catavinos,
alegres y deſpejados.

CATECHISMO. ſ. m. Inſtruccion de los Artículos de nueſtra Santa Fé Cathólica y demás coſas Sagradas pertenecientes à la Doctrina Chriſtiana. Es tomado de la voz Griega *Katechéſis*, que ſignifica eſto miſmo, y ſe pronúncia la *ch* como *K*. Modernamente ſe eſcribe ſin la *h*, diciendo Cateciſmo. Navarr. Man. cap. 22. Si ſe caſó ò deſpoſó con ſu pariente eſpiritúal de parenteſco contrahído por *catechiſmo*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 143. Solo de negros me dixo un Padre de nueſtra Compañía, que cuidaba allí de ſu doctrina y *catechiſmo*, que havía mas de ſeſenta mil y mas de confeſsión.

Catechismo. Se llama tambien el libro que contiene la explicacion de los Myſtérios de la Fé, por donde ſe enſéñan è inſtruyen los Fieles. Lat. *Catechiſmus. Sacrarum inſtitutionum libellus.* Fuenm. S. Pio V. lib. 3. fol. 59. Hizo

tra-

traducir en Francés el *Catechiſmo* Romano, para que pudieſſe andar en las manos del vulgo.

CATECHISTA. ſ. m. El que inſtruye y enſeña la Doctrina Chriſtiana y los Myſtérios de la Fé Cathólica al adulto, que deſea bautizarſe. Es tomado del Griego *Katechiſta*. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Lat. *Sacrarum ac Divinarum inſtitutionum præceptor*. RIBAD. Vid. de S. Ignacio, lib. 3. cap. 24. En los principios de la Iglésia ſe eſcogian los hombres mas eminentes en ſantidad y letras por *Catechiſtas* y Maeſtros de la Doctrina Chriſtiana. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 19. El Soldán envió ſus Embaxadores al Papa Alexandro Tercero, pidiéndole *Catechiſtas*, que le enſeñaſſen los Myſterios de nueſtra Religion.

CATECHIZAR. v. a. Inſtruir y enſeñar los Myſtérios de la Fé y Doctrina Chriſtiana. Es voz Griega, y ſe pronúncia la *ch* como *K*. Lat. *Chriſtianæ Legis ac Fidei capitibus aliquem informare, initiare*. PARTID. 1. tit. 4. l. 7. Eſſo miſmo debe ſer guardado en el *catechizar*, que es palabra de Griego, que quier tanto decir en nueſtro lenguáge como reſpirar: è eſto es, quando adúcen alguno à la puerta de la Egléſia para baptizarlo. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. Aſſegurando, que deſde luego enviaría à pedir la abſolucion del Papa, y à convocar vários Prelados y perſónas doctas por quien poder *ſer catechizado* y inſtruído en la Fé. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 38. Y para ſu inſtruccion los entregó à Miniſtros que los *catechizaſſen*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 209. Acuden luego los Sacerdotes, *catechizanlo* y inſtrúyenlo en las coſas neceſſárias de nueſtra Fé.

CATECHIZAR. Por translacion vale perſuadir à algúno à que conſienta, ò execúte alguna coſa que repugnaba hacer. Lat. *Suadere. Inducere.*

CATECHIZANTE. part. act. del verbo Catechizar. Lo miſmo que Catechiſta. Ov. Hiſt. Chil. pl. 368. Vino ſu dueño por remedio al Padre *catechizante*, el qual le dió un roſario con Cruz, è Imagen de nueſtra Señora.

CATECHIZADO, DA. part. paſſ. del verbo Catechizar en ſus acepciones. Lat. *Chriſtianæ atque Orthodoxæ Fidei capitibus inſtructus, initiatus, a, um.*

CATECHUMENO, NA. ſ. m. y f. La perſóna que empieza à inſtruirſe en la doctrina Chriſtiana, y en ſus myſtérios para poder recibir deſpues el Bautiſmo. En la primitiva Iglésia havía varias eſpécies, ò grados de Catechúmenos: los que no eſtaban inſtruidos ſe llamaban Oyentes, porque como deſeoſos de ſer Chriſtianos para ſu inſtruccion, oian las pláticas y ſermones de la vida y Religion Chriſtiana; mas no havían pedido el Bautiſmo. Los que lo eſtaban ſe llamaban Competentes y electos: y haviendo dado ſu nombre, y pedido el Bautiſmo, los preparaban para bautizarlos. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Catechumenus. Chriſtianæ Religionis tiro.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Era *Catechúmena*, porque aun no havía recibido el agua del Bautiſmo. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 3. Andaba tan fervoroſo con eſtos deſéos, que trató luego de dar ſu nombre, para que le aſſentaſſen entre los *Catechúmenos*, que querían bautizarſe. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 39. Quando los *Catechúmenos* eſtuvieron diſpueſtos, recibieron el Bautiſmo con alegrias públicas.

CATECISMO. Veaſe Catechiſmo.

CATEGOREMATICO. adj. que ſe aplica al término que por ſí es ſignificativo, y aſsimiſmo tiene la ſignificacion: como ſi ſe dice Hombre, Leon, &c. Es voz Griega uſada entre los Philóſophos, y en eſpecial en la Lógica.

CATEGORIA. ſ. f. term. de la Lógica. Cierta coordinacion legítima y natural de los géneros, eſpécies è individuos que ſe contienen debaxo de algun género. Toſc. trat. 1. de Logic. Prop. 26. Es lo miſmo que Predicamento. Lat. *Categoria. Prædicamentum.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 737. Siguieron à eſte Comentario los Predicamentos ò *Categorías*, que dia primero del año ſiguiente 1558. dedicó à Don Honoráto Juan.

CATEGORIA. Translaticiamente ſignifica el eſtado, carácter ò aptitúd de alguna perſóna: y aſsi del que ſobreſale en virtud, ſangre, juício y otras prendas y calidades, y es digno de atencion en la República, ſe dice que es hombre de Categoria. Lat. *Dignitas cuiuſvis rei, vel perſonæ.*

CATEGORICO, CA. adj. que ſe aplica à la ſimple propoſicion, que afirma, ò niega. Lat. *Categoricus, a, um.* BURG. Son. 136.

Aunque os ſea (que ſois eſcrupuloſo)
Con tanta metaphyſica enfadoſo,
Y tantas categóricas *chiméras.*

CATERVA. ſ. f. Multitud de perſónas que concurren juntas en algun paráge, ſin orden, ni concierto. Suele tambien decirſe de los animáles y otros vivientes. Puede ſer voz que tomaron los Latinos de los Galos, pues entre ellos llamaban Catervas à las legiones ò cuerpos que tenían en ſus exércitos, que conſtaban de ſeis mil hombres. Lat. *Caterva, æ.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 48. Afuera, pues, *caterva* dueñeſca; inútil para ningun humano regálo. Ov. Hiſt. Chil. pl. 223. Vino à la obediéncia con el Cacique una gran *caterva* de Indios. BURG. Son. 49.

Eſte, ſi bien Sarcóphago, no duro
Porfido, aquel cadaver bravo obſerva,
Por quien de mures timida caterva
Recondita cubrió terreſtre muro.

CATERVA. Vulgarmente ſe entiende muchas veces por multitud de coſas que ſuceden, ſe dicen ò hacen: y aſsi ſe uſa decir, Una caterva de diſparátes, de pleitos, &c. Lat. *Multitudo. Copia.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. De aqui ha nacido, no ſolo en los hombres ordinários, ſino mucho mas en los que paſſan de Caballéros, las eſtáfas y fullerías; y en los de inferior eſphéra los hurtos y robos, con otra mil *caterva* de delítos.

CATHEDRA. ſ. f. Aſsiento levantado en alto, para que deſde él puedan leer ò explicar los Maeſtros la doctrina que cada uno profeſſa; y

ſer

ſer oída de los diſcipulos, que por lo regular ſuele ſer un caxón de madera alto y quadrado, y en medio tiene una tabla, ſobre la qual puesto el Maeſtro dexa fuera la mitad del cuerpo. Es voz tomada del Griego *Kathedra*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. lib. 2. Proem. Demás de que eſte lugár es mejor que la *Cáthedra*: lo que aqui tratámos agóra es ſin comparacion mui mas dulce que lo que leemos alli. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 6. Le ordenó ſu Santidad que ſubieſſe à la *Cáthedra*, porque queria ſer oyente y teſtigo de la primera de ſus lecciones. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 711. A la luz de muchas hachas negras ſe preſentó en la *Cáthedra* nueſtro Doctór, con capúz y capiróte de bayéta negra.

Cathedra. En lo formal ſe entiende la facultad, y ciencia que ſe enſéña en ella, y ſegun ella ſe denomina y diſtingue una de otra: como Cáthedra de Theología, de Philoſophía, de Cánones, de Leyes, de Medicina, &c. Tambien ſe diſtinguen por el tiempo en que ſe enſéña: y aſsi ſe llama Cáthedra de prima la de la mañána, de víſperas la de la tarde: y conforme à eſto tienen ſu graduacion y mayoría, ſiendo la de prima la de mayór eſtimacion. Lat. *Cathedra*. Orden. de Cast. lib. 1. tit. 10. l. 1. Porque en el dar è aſsignar de las *Cáthedras* ſalariadas deben haver toda libertad, porque ſean dadas à perſónas ſabidóras è ſcientes, tales que aprovechen à los eſtudiantes y oyentes: ordenámos è mandámos que las *Cáthedras* de nueſtros eſtúdios generales de Salamanca è Valladolid libremente ſean dadas ſegun las conſtituciones. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 7. Otroſi mandámos que el Rectór y Conſiliarios del Eſtúdio y Univerſidád de Valladolid, ni algúno de ellos, no puedan llevar, ni lleven de aqui adelante.....de propina en qualeſquier *Cáthedras* que vacaren maravedis algúnos. Burg. Son. 134.

En tanto que te dió la Sacra Hiſtória
El Magiſtério y Cáthedra *priméra.*

Cathedra. Por aluſion ſe llama la ſilla ò ſede, de la Iglésia principál, que es cabéza de un Obiſpado ù Arzobiſpado, ſita en la Ciudad Capitál, de donde toma el apelativo: y aſsi ſe dice por excelencia, hablando del Sumo Pontifice, que rige la Cáthedra de San Pedro. Lat. *Cathedra Epiſcopalis*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro Apoſtol. Y haviendo llegado à la Ciudad de Antiochia.....puſo en ella ſu *Cáthedra* Pontifical. Nuñ. Empr. 5. Porque San Felix no queria crecer en grandeza ſubiendo à la *Cáthedra* de Nola, crecian al talle de ſu humildad ſus virtúdes.

Oponerſe à la *Cáthedra*. Leer de opoſicion en la Univerſidad para conſeguirla. Lat. *Petere cathedram*. Recop. lib. 2. tit. 5. l. 61. Y aſsimiſmo mandámos que ninguno de ellos *ſe pueda oponer ni oponga à Cáthedra* ninguna del Eſtúdio y Univerſidad de la dicha Villa.

CATHEDRAL. adj. de una term. aunque uſado freqüentemente como ſubſtantivo. La Iglésia principál en que reside la ſilla ò Cáthedra Obiſpál ò Arzobiſpál con el Cabildo y Comunidad de Dignidades, Canonigos y Prebendados que la compónen. Es del Latino *Cathedrális*. Orden. de Cast. lib. 1. tit. 2. l. 3. Por eſto rogamos è mandámos à todos los Arzobiſpos è Obiſpos è otros Perlados qualeſquier, è à todos los Cabildos de las Iglésias *Cathedrales* que ahóra ſon, y ſerán de aqui adelante. Recop. lib. 1. tit. 3. l. 6. Por eſſe miſmo hecho cáiga en pena de quinientos maravedis, la tercia parte para la obra de la Iglésia *Cathedrál*. Valer. Chron. part. 4. cap. 14. Mandó edificar alli la Iglésia de Santa Maria de Regla: deſpues la hizo *Cathedrál*. Nuñ. Empr. 1. Le aviſaſſen con ſinceridad de la vida y proceder de los Eclesiáſticos, en eſpecial de los que ſobreſalían mas en las *Cathedráles*.

CATHEDRALIDAD. ſ. f. La Dignidad de Iglesia Cathedrál. Lat. *Cathedralis Eccleſiæ jus, dignitas, prærogativa*. Mond. Diſſert. 3. cap. 4. No vió, ni ſupo mi opoſitór qué deciſsion era eſta que citaba, aunque común en la coleccion de Rubéo, en Tondúto, en Lezána, y en los executoriales impreſſos por la *Cathedralidád* del Pilár.

CATHEDRAR. v. n. Conſeguir ù obtener Cáthedra en algúna Univerſidad. Es formado del nombre Cáthedra; pero de raro uſo. Lat. *Cathedram obtinere*. Covarr. en la voz Cathedrático. *Cathedrar* llevar algúna Cáthedra.

CATHEDRATICO. ſ. m. El que enſéña en las Univerſidades algúna facultad, por haver obtenido Cáthedra en ella: para lo qual tiene ſeñalada renta, y goza de todos los emolumentos, y privilégios que le pertenecen. Fórmaſe del nombre Cáthedra. Lat. *Cathedrarius, ii*. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. Lo qual dize que es cauſa que muchos de los Eſtudiantes del dicho eſtúdio dexan de eſtudiar, y aun los Doctóres y *Cathedráticos* de leer ſus Cáthedras. G. Grac. fol. 5. Por mandado del Conſejo Real ſe cometió al P. Maeſtro Fr. Luis de Leon, *Cathedrático* de Sagrada Eſcritúra de Salamanca. Navarret. Conſerv. diſc. 3. Me perſuado le tuvo de una ley de la Partida, donde hablando el ſeñór Rey Don Alonſo de los *Cathedráticos* de Leyes, los llamó ſeñóres de las leyes.

Cathedratico. Se llama en el Obiſpado de Salamanca y otros la contribucion que pagan los Curas al Prelado por razón de los olios. Lat. *Tributum quoddam Epiſcopo pro ſacris oleis à Curionibus penſum*.

CATHETO. ſ. m. term. uſado en la Catóptrica y Dioptrica para expreſſar cierras lineas, que ſe conſideran en eſtas facultades.

Catheto de la incidencia. term. de Catóptrica. La perpendicular que viene del cuerpo radiante à la ſuperficie del eſpéjo. Toſc. tom. 6. pl. 258.

Catheto de la reflexion. term. de Catóptrica. La perpendicular que de qualquiera punto del rayo reflexo baxa à la ſuperficie del eſpéjo. Toſc. tom. 6. pl. 258.

Catheto de la refraccion. term. de Dióptrica. La linea recta que paſſa por el punto de la refraccion, y es perpendicular à la ſuperficie en quien empieza la refraccion. Toſc. t. 6. pl. 335.

CA-

CATHOLICAMENTE. adv. Religiosamente, con ánimo y espíritu verdaderamente Christiano, segura y fielmente. Lat. *Catholicè*. MANER. Prefac. §. 5. Teniendo esta doctrina conformidad con lo que tenía entonces la Iglésia definido, quedó esta Apología *catholicamente* autorizada. QUEV. Doctr. Estoic. Santo Thomás Doctór Angélico, y con él todos, condenan esta insensibilidád *catholicamente*, sin que pueda ser lícita alguna respuesta.

CATHOLICISMO. s. m. El grémio universál de los que creemos, y vivimos en la Religion Christiana, y debaxo del ampáro de la Iglésia Cathólica. Lat. *Orthodoxorum universitas*.

CATHOLICISSIMO, MA. adj. superl. de Cathólico. Religiosísimo y mui Cathólico. Lat. *Orthodoxæ Fidei observantissimus, a, um*. RIBAD. Cism. de Inglaterr. lib. 2. cap. 14. Porque le pareció que tenía necesidad del brazo fuerte, y del valór de un Príncipe *catholicísimo* y poderosísimo, como lo era el Príncipe. PALAF. Virtud. del Ind. En el qual se conquistó la Nueva España, y de los tres piisimos y *catholicísimos* Philipos sus hijos.

CATHOLICO, CA. adj. En su riguroso sentído significa Universál, y por esto la Iglésia se llama Cathólica, por comprehender à todos los miembros, que tienen y confiessan à Christo por su Cabéza invisible, y al Papa por la visible. Es voz Griega. Lat. *Catholicus, a, um*. RECOP. lib. 1. tit. 1. l. 6. Lo qual sería en gran vituperio y menosprécio de nuestra Fé *Cathólica*. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. lecc. 2. Con esta Fé creemos todos los secrétos, y cosas que se contienen en la Sagrada Escritúra, y finalmente todo quanto cree la Santa Madre Iglésia *Cathólica*, cuya Cabéza y Pastór universál en la tierra es el Pontífice Romano.

CATHÓLICO. Comunmente se toma por infalible, verdadero, cierto y de Fé Divina: y assi se dice, Dogma Cathólico, senténcia y proposicion Cathólica, Doctrina Cathólica, &c. MANER. Prefac. §. 5. Calificada de *Cathólica*, por la conformidad que tuvo con las verdades infalibles que tenía la Iglésia definidas.

CATHÓLICO. Por antonomásia se entiende el creyente y fiel professór de la Doctrina Christiana, enseñada por Christo y sus Apostoles, y segun el sentido de la Iglésia Romána. Lat. *Homo catholicæ Fidei, Catholici nominis & professionis*. MANER. Prefac. §. 5. Haviendo escrito Tertuliano esta Apología siendo *Cathólico*, como general y uniformemente dicen los Santos Padres. SAAV. Empr. 93. Y como no se permíte à un *Cathólico*, matar ni aborrecer à un Herége: assi tampoco engañarle, ni faltarle à la palabra.

CATHÓLICO. Renombre que se dá à los Reyes de España; y aunque antiguamente le merecieron Recarédo y otros despues: por antonomásia, quando se habla de Reyes Cathólicos, se entienden Don Fernando el Quinto y Doña Isabél de Castilla: cuyo título por Bula del Papa Alexandro VI. se perpetuó en todos los Reyes de España sus sucessóres. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Ganaron à Granada los Reyes llamados *Cathólicos* Fernando y Isabél, despues de haver ellos y sus passados sojuzgado y echado los Moros de España.

CATHÓLICO. Se toma tambien por perfecto, sano y cabál. Es término del vulgo, ò usado en conversacion familiár. Lat. *Sanus. Incolumis, & c.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 55. Viéndose bueno, entéro y *cathólico* de salud, no se hartaba de dar grácias à Dios.

CATITE. s. m. Piloncillo de azúcar moréno, que se hace en las fábricas ò ingénios de él, y es mui útil para el pecho. Lat. *Saccharea glans, dis*.

CATIVAR. v. a. Lo mismo que Captivar. Es voz antiquada. Lat. *Capere*. CHRON. DE S. FERN. cap. 13. E mató en ella è *cativó* muchos Moros, è derribó la fortaléza... è mató è *cativó* todos los Moros que en ella halló.

CATIVERIO. s. m. Lo mismo que Captivério. Yá no tiene uso. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 198. Determinaron librarse del *cativério*. ANT. AGUST. Dial. fol. 86. Y los que salían de *cativério* largo.

CATIVIDAD. s. f. Lo mismo que Captividád. Es voz yá sin uso. ANT. AGUST. Dial. fol. 210 Quando salieron de la *catividdd* de Egypto.

CATIVO. s. m. Lo mismo que Captivo. Es voz yá sin uso. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 75. En esta almonéda ò en otra de estos *cativos* Españóles. VALER. Chron. part. 3. cap. 37. Rico de mui grandes thesoros è muchos *cativos*.

CATO. s. m. Una matéria dura, que se dice la hacen los Turcos del zumo espessado de una hierba. Es buena para fluxos ardientes de la boca y las muelas. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 18. Cada onza de *cato* no pueda passar de tres reales.

CATOBLEPA. s. f. Fiera de Líbia, que mata solo con mirar; pero la puso naturaleza la cabéza tan grande y tan pesada, que apenas la puede levantar. Es voz Griega compuesta de *Cato*, que significa hácia abaxo y *Blepo*, Video. Lat. *Catoblepa, æ*. OCAMP. Chron. lib. 3. cap. 8. Entre los animáles sobredichos certificaban tambien, que vieron uno llamado *Catoblépa*, pequéño de cuerpo; pero tan crescido de cabéza, que trabajosamente la podía sostener.

CATOPTRICA. s. f. Ciencia que trata de la averiguacion de las propriedades y efectos del rayo reflexo. Tosc. tom. 6. pl. 356. Lat. *Catoptrica, æ. Ars, aut facultas specularia*.

CATORCE. s. m. Número de la Arithmetica, que comprehende el quatro y la decéna, ù dos veces siete. Viene del Latino *Quatuordecim*. FUER. JUZG. lib. 2. tit. 4. l. 12. El niño è la niña, pues que hovieren complido *catorce* años, mandámos, que puedan ser testimónias en todo préito. PARTID. 1. tit. 5. l. 64. Otrosi, non pueden dispensar con aquellos que non han *catorce* años, para que hayan dignidades & personages, & Beneficios con cura de almas. ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 165. En latitúd del Polo Septentrionál hai poco mas de *catorce* grados.

CATORCENO, NA. adj. Numerál de orden, para expressar el número catorce. Lat. *Quartus de-*

decimus, a, um. OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 17. Si comparámos el tiempo de su vida, señalado en el *catorcéno* capítulo del primer libro con el tiempo que tratámos agóra.

CATORCENO. Llaman los fabricantes à cierta suerte de paño basto, para diferenciarle de los finos ù de los mas bastos. Lat. *Rudior, aut penè infimæ sortis pannus.* RECOP. lib. 7. tit. 13. l. 36. Otrosí mando, que el paño *catorcéno* pese la tela por lo menos diez y seis libras de estambre, y treinta y dos de trama. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 4. Cada vara de paños *catorcénos* azúles, verdes y mezclados, à veinte reales. CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Si de los zuecos la sacais à chapínes, y de saya parda de *catorcéno* à verdugado y saboyanas de seda... no se ha de hallar la muchacha.

CATRE. s. m. Cama pequéña con sus piés, que suele tener pilares para colgadúra: la qual sirve para dormir, y se hace regularmente de palos, que se doblan para poderlos llevar fácilmente en las jornadas y caminos. Lat. *Stratum portatile.* PANT. part. 2. Rom. 20.

Murió al fin, y yo primero
(ò huesped) que le llevasse,
desde el colchón à la hoguéra,
y al sepulchro desde el catre.

CAUCE. Vease Caz.

CAUCION. s. f. Seguridad que dá una persóna à otra, de que cumplirá alguna cosa. Es voz forense, y viene del Latino *Cautio.* HUG. CELS. Repert. en esta voz. El que no fuere arraigado, siendo convenido en juício, débelo hacer dando *caución.*

CAUCIÓN. Se toma tambien por prevención, precaución ò cautéla. Lat. *Providentia. Provisio, onis.* CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 32. Fué tambien este recurso *caución* de su prudéncia. HORTENS. Paneg. fol. 187. Rara humildad quiere Theophilato que sea, si à otras *cauciónes* lo dirígen otros Padres.

CAUCION DE INDEMNIDAD. La que hace alguna persóna de sacar à otra à paz y à salvo de alguna obligacion. Lat. *De alterius indemnitate sponsio.* RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 16. Mandámos, que ningun Juez de la nuestra Corte y Chancillería no reciba *caución de indemnidád* de la parte por quien ha de dar la senténcia.

CAUCION JURATÓRIA. Es la obligacion que hace el pobre que no tiene fiadór para salir de la cárcel, jurando volverse à ella quando se le mandáre. Lat. *Sponsio de se ipso sistendo publicæ custodiæ.* RECOP. lib. 2. tit. 8. l. 27. De la *caución juratória* que alguno hace por defecto de fianzas, y por lo assentar, seis maravedis. HERRER. Pract. Crim. fol. 239. Está mandado soltar por el término de la prueba desta cáusa, haciendo *caución juratória.*

CAUCIONERO. s. m. El que hace la fianza y dá la caución. Trahe esta voz Covarr. en la palabra Caución; pero no es usada, por llamarse Fiadór. Lat. *Præs, dis. Sponsor.*

CAUCHIL. s. m. Hoyo pequéño hecho en la tierra donde se juntan algunos encañados de agua, y desde él toma cada vecino la que necesita para el servício de su casa. Regularmente están en las calles cubiertos con una losa, la qual tiene en médio un agujéro redondo para meter la mano y tapar ù destapar los encañados, segun la parte adonde se quiere encaminar el agua. Es voz usada en Granada. Lat. *Aquarum receptaculum.* MARM. Rebel. lib. 1. cap. 10. Entrando esta azéquia por baxo de la puerta del Albaicín, tiene sus tomadóres y *cauchíles*, por donde se reparte à las casas de los vecinos y à los algíbes públicos.

CAUDA. s. f. Lo mismo que Cola. Es puramente Latino. Usase de esta voz con especialidad hablando de la falda crecida de las vestidúras Episcopáles, yá sea de la regular y común de la sotána, ù de la capa consistoriál, que viste y toma el Obispo para las funciones públicas y solemnes del Culto Divino, y otras con su Cabildo Eclesiástico. Tambien se usa de esta palabra quando se habla de los Cométas. Lat. *Cauda.*

CAUDAL. s. m. La hacienda que tiene algúno, y los bienes que goza, y con que se utiliza negociando: y assi se dice, Tiene gran caudál, mucho caudál, de la persóna que tiene mucha hacienda: y oy mas comunmente se entiende del dinéro. Viene del Latino *Capitalis.* Lat. *Copiosæ pecuniæ. Divitiæ pecuniariæ.* vel *Facultates. Opes, um.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 36. E este fué el cobramiento è el *caudál* que este Moro sacó de esta batalla. GRAC. Mor. fol. 108. Despues que se tiene buen *caudál*, facil cosa es enriquecerse mas con ganáncias grandes. PINEL. Retr. pl. 13. Con el *caudál* que Gonzalo Diaz de Xibaxa adquirió en la guerra, compró en Cuenca unas casas principales.

CAUDAL. Se toma tambien por capacidad, juício y entendimiento, adornado y enriquecido de sabiduría. Lat. *Ingenii & eruditionis vis, facultas, copia.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 1. Hallándose con tanto *caudál* de erudición, y viendo que era tiempo de passar à mayóres estúdios, sale de Roma para buscar Maestros. FUENM. S. Pio V. fol. 2. Deseoso que este breve compéndio abra camíno, por donde con mayor *caudál* discurran otros. NAVARRET. Cart. de Lelio, fol. 318. Lo que yo dixere con mi humilde *caudál*, lo perficionarás tú con la pronta agudéza de tu delicado ingénio.

CAUDAL. Se toma algúnas veces por cópia grande, número y cantidad considerable de alguna cosa, aunque no sea dinéro ò hacienda. Lat. *Ingens numerus, copia.* NAVARRET. Conserv. disc. 19. Se acobardarán para no irritar à Príncipe, à quien vén con *caudál* de vassallos, afectos à su servício.

CAUDAL. Por alusion vale el ser, estádo, condicion, calidades y bienes del ánimo que uno tiene, goza, experimenta ò siente en sí y en sus afectos y pasiones. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 6. Nada puede perder el que todo su *caudál* consiste en persecuciones.

CAUDAL. adj. de una term. Lo mismo que Principál, cosa mas estimable ò mas preciosa. Lat. *Quod est potissimum. Præcipuus, a, um.* VENEG. Agon. punt. 2. cap. 6. El qual temór, para añadi-

dido al temór filiál es bueno, mas para *caudál* no es baſtante.

Aguila *caudál* ò Real. La que tiene la pluma rúbia encendida, ſemejante al colór del Leon. Lat. *Aquila Regia, vel legitimi generis.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 1. En eſſo ſe diferéncia de las demás aves y caſta de águilas, que à ſola eſta llamámos *Aguila Real ò caudál.* Brav. Benedict. Cant. 9.

Qual Aguila caudál *que el vuelo encumbra,*
Adonde Phebo mas radiante alumbra.

Hacer *caudál* de una coſa. Phraſe que ſignifica tenerla en aprécio y eſtimacion, haciendo mucho caſo de ella. Lat. *Magni aliquid facere, ducere, æſtimare.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 20. Cierto que ſiempre havía ſeguido la voluntad del Rey, y de ſolo ella *hecho caudál.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 37. Es la mejor gente de acaballo que tiene el Rey, y de que mas *caudál hace.* Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. Baſtárale à David confiar en la uncion que el Propheta Samuel le havía hecho.....ſin que *hiciera caudál* del alarde que juſtamente caſi por la peſtilencia perdió.

Rio *caudál.* Se llama el que es grande, mui abundante de agua y profundo: que oy decimos Caudalóſo. Lat. *Ingens flumen.* Chron. Gen. part. 4. fol. 262. El tu mui noble *rio caudál* Guadalaviar con todas las otras aguas de que tu mui bien te ſirves, ſalido es ne madre, è vá donde non debe. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 2. cap. 6. Entran en eſte lago mas de diez *rios*, y mui *caudáles.* Quev. Muſ. 8. Sylv. 15.

Como ſe echa de vér en tus cryſtáles
La falta del tributo de mis ojos,
Que los hizo crecer en rios caudáles.

Cada qual en ſu corrál deſea tener *caudál.* Refr. que enſeña que cada uno por pobre, y deſpreciado que ſe vea, deſea medrar y ſalir de ſu miſéria. Lat.

Rem quiſque adauctam ferìò cupit ſuam.

CAUDALEJO. ſ. m. dim. de Caudál. El caudál corto y pequéño. Algúnas veces denóta ſer de algúna conſideracion: y aſsi ſe ſuele decir Fuláno tiene mui buen caudaléjo, para ſignificar que eſtá medianamente acomodado. Lat. *Mediocres facultates, aut fortunæ.* Solis, Com. La Gitanilla de Madrid, Jorn. 3.

Sabe el Cielo como parto
con el pobre el caudaléjo
de lo quinto, y de lo hurtado;
que me toca de derecho.

CAUDALOSAMENTE. adv. Con grande abundáncia y larguéza, copioſa y liberalmente. Lat. *Largiter. Affluenter.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Peleais para tributar tanto mas *caudalosamente* vueſtra hacienda y vueſtra ſangre.

CAUDALOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Caudalóſo. Lo que tiene muchiſsimo caudál. Lat. *Locupletiſsimus. Copioſiſsimus, a, um.* Espin. Eſcud. fol. 170. Haviendo eſperado el barco para paſſar el Pó, rio *caudalosiſsimo*, entrámos en él con unas pobres peregrinas. Bavia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 123. Propuſo eſte intento à ſu gente, mandándoles que paſſaſſen el Canaç rápido y *caudalosiſsimo* rio.

CAUDALOSO, SA. adj. Mui rico y acomodado, lleno de bienes, hacienda y riquézas. Es formado del nombre Caudál. Lat. *Ditiſsimus. Copiis affluens, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de la Circunciſion. Oy dió como *caudalóſo* mercadér la ſeñal de lo que entonces havía de pagar. Argens. Maluc. lib. 1. fol. 32. Ordenó que ſus oficiales entraſſen por las caſas de los caſados, que ſon las mas *caudalóſas*, y les arrebataſſen todo el clavo. Navarret. Conſerv. diſc. 14. Los pobres (que ſon los que ſe quedan à cultivar las tierras) las tienen cargadas con diferentes cenſos, que han tomado de los ricos y *caudalóſos.*

Caudaloso. Se llama tambien el rio que lleva muchas aguas, y vá mui profundo. Lat. *Ingens fluvius.* Comend. ſob las 300. fol. 11. Mayormente como eſtos rios ſean mui *caudalóſos*, y que en avenidas y crecientes ſalgan de madre. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 5. cap. 12. Paſſa por Sevilla Guadalquivir, tan *caudalóſo* y de tan grandes acogidas de agua, que tiene fondo baſtante para grueſſas naves.

Caudaloso. Se toma algunas veces por eſtimable, apreciable, conveniente y oportúno para grangear, y hacer caudál. Lat. *Quæſtuoſus. Lucroſus, a, um.* Navarret. Conſerv. diſc. 9. Sin que haya quedado en Francia, Alemania, Italia y Flandes.....coxo, manco, tullido ni ciego, que no ſe haya venido à Caſtilla, convidados de la golosína de ſer tan *caudalóſa* grangería el mendigar.

CAUDATARIO. ſ. m. El doméſtico del Obiſpo, que eſtá deſtinado para llevarle la falda ò cáuda, de cuyo nombre ſe forma eſta voz. Lat. *Caudatarius famulus.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 15. l. 23. En los demás actos Eccleſiaſticos ſe ha de llevar la falda al Obiſpo, aunque vaya alli el Gobernadór; pero ſolo ha de llevar al *caudatário.* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 360. Paſsó à hacer el oficio de *caudatário*, hollando aſsi en la Corte ſu antígua grandéza.

CAUDATO, TA. adj. que ſe aplica al cométa, cuyo reſplandór ſe extiende hácia algúna parte, de forma, que regiſtrado de nueſtra viſta paréce que tiene cola, y por eſſo ſe llama aſsi del Latino *Cauda.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 1. En cuya eſpalda venía ſentado un cerco pitheco, Ximio *caudato*, de gentil talle y diſpoſicion. Lop. Com. El Maeſtro de danzar, Act. 2.

La crinita y la barbata
con la que llaman caudáta.

CAUDILLO. ſ. m. El que guia, manda y rige la gente de guerra, ſiendo ſu cabéza, y que como à tál todos le obedecen. Viene del Latino *Caput*, y arrimándoſe mas à ſu origen ſe llamaba antiguamente Cabdillo. Lat. *Dux.* Guev. M. A. lib. 1. cap. 21. Rogándole afectuoſamente tuvieſſe por bien de ordenarles algunas leyes, mediante las quales ſupieſſen elegir *Caudillo* y Principe. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 36. Las Naciones comarcanas à Tarifa lo recibieron primeramente por Gobernadór y *Caudillo* de ſu tierra. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 16. Deſpues ſe conoció que aquella tibia con-

continuacion de la guerra nacía de la gente populár, que andaba desordenada y sin *caudillos*.

CAUDILLO. Por extension se llama tambien el que rige y manda, y es cabéza de alguna compañía ò gente, aunque no sea de guerra. Lat. *Caput. Dux, cis.* ESPIN. Escud. fol. 238. El Page con mucha cortesía y donáire dixo: Señor Roque Amadór, ayer pregunté qual era la Cabéza y *Caudillo* de esta compañía. ESQUIL. Rim. Tercet. à la Pass. de Christ.

Y viendo tristes su Caudillo *preso,*
Huyeron los Discipulos medrosos.

CAULE. s. m. Voz de la Architectúra. Un cogolluelo que sale de entre las hojas del Capitél Corinthio y terminan sus tallos, uno en el medio, y otro en los ángulos del Cimácio. Es voz Latina *Caulis. Cauliculus.*

CAURO. s. m. Uno de los vientos, el qual viene de la parte por donde se pone el Sol en el Solsticio de Veráno, que por otro nombre llaman en Castilla Gallego. Es mui frio. Lat. *Caurus. Corus. Argestes.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. El lado tercero de España, que corre entre los vientos Cierzo, y *Cáuro* ó Gallego, extiende por espácio de ciento y treinta y quatro leguas sus ribéras.

CAUSA. s. f. Lo que produce el efecto. Es voz puramente Latina. *Causa.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Devoc. part. 2. cap. 2. §. 1. El amór del fin es la primera *cáusa* que mueve todas las otras à obrar. M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 34. Cada uno ama à su semejable, y cada *cáusa* à su efecto. PATON, Eloquenc. cap. 6. La Metonimia es quando se muda el significado de las *cáusas* à los efectos, ò de los efectos à las *cáusas*.

CAUSA. Vale tambien fin, motivo, razón que concurre para executar ò emprender alguna cosa. Lat. *Causa. Occasio. Ansa. Materia.* MANER. Prefac. §. 12. Por esta *cáusa* trataré del uso honesto desta doctrina, para sanear à los piadosos el escrúpulo, y limitar à los precipitados la licéncia. NIEREMB. Dictam. prud. Decad. 6. Nunca falta *cáusa* à quien quiere injuriar, ni à quien quiere negar. NAVARRET. Conserv. disc. 22. Y por esta *cáusa* dicen, que el corazón está en el lado izqnierdo, porque es mas flaco que el derecho.

CAUSA. Se toma tambien por razón ò interés. Lat. *Causa, æ. Ius, is. Res, ei.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Advertido del proceder del Príncipe de Bearne, y de la poca esperanza que se podía tener de su reduccion, determinó ayudar la *cáusa* Cathólica, no solo con palabras, pero tambien con obras. PINEL, Retr. pl. 319. Al mismo tiempo enviaron sus Capitánes y gentes los Duques del Infantado y Alba, el Condestable y Antonio de Fonséca, que eran los mas ciertos servidóres del Rey Cathólico, y asistían à esta *cáusa* como suya.

CAUSA. En lo forense significa el pleito contestado entre las partes ante el Juez; pero mas comunmente se entiende oy por Cáusa el processo criminál, que se actúa contra algun reo, por delito cometido, yá sea de oficio, ò yá à instáncia de parte. Lat. *Causa. Lis, tis. Dica, æ.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 15. Mandámos, que en las *cáusas* de hidalguía vengan à decir los testigos sus dichos personalmente ante los Oidóres y Alcaldes de los hijosdalgo, donde las *cáusas* estuvieren pendientes. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 5. num. 10. Asimismo pertenecen al fuero Eclesiástico las *cáusas* que se trataren sobre bienes y cosas de Iglésias, aunque sea contra legos reos.

CAUSA EFICIENTE. El primer princípio productivo del efecto, ò la que hace, ò por quien se hace alguna cosa: como el Artífice de la estátua del hombre, que es la cáusa eficiente de la misma estátua. Lat. *Causa efficiens.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Estos cuerpos celestiales son los primeros instrumentos del primer movedór, que es Dios, y tienen tan principal oficio en este mundo, que es ser *cáusa eficiente* de todo lo corporal.

CAUSA FINAL. Es aquella por cuya contemplacion ò consideracion se hace alguna cosa, como en la misma estátua que se hizo por el Artífice, à fin de que represente à todos los que la vean el sugéto de quien es imágen. Lat. *Causa finalis.*

CAUSA FORMAL. La forma misma, que es la que hace que alguna cosa sea formalmente lo que es: como la estátua de Apólo de bronce ò mármol, que la figúra que se le dá al bronce ò mármol hace que represente totalmente à Apólo. Lat. *Causa formalis.*

CAUSA MATERIAL. La matéria de que una cosa está hecha: como el metal es cáusa material de la estátua, y assi de otras cosas. Lat. *Materialis causa.*

CAUSA PRIMERA. La que con independéncia total de otra cáusa superiór eficiente produce el efecto: y por esto Dios es la primera cáusa de todas las cosas. Lat. *Prima causa rerum.* OROZC. Epistolar. Prol. Yo soi la *cáusa primera* que los Philosophos hallaron, sin la qual todas las otras cáusas nada pueden. NAVARRET. Conserv. disc. 22. Derivandose de la Omnipotencia Divina, como de *primera cáusa*, la limitada que tienen los Príncipes y Monarchas.

CAUSA PUBLICA. La utilidad y bien del común. Lat. *Publica res.* PINEL, Retr. pl. 318. Favoreciendo à cara descubierta à D. Juan Manuel, à quien todos los de aquel bando atendian mas que à la *cáusa pública*.

CAUSA SEGUNDA. La que produce su efecto con dependéncia de otra cáusa superior eficiente. SAAV. Empr. 87. Y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dexarse llevar de aquella fuerza secréta de las *segundas cáusas*. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 1. O secrétos juícios de Dios! Quien entenderá las *cáusas segundas*, que dependen de vuestras cáusas priméras?

Hacer la *cáusa*. Phrase forense. Formar el processo al reo del delito que ha cometido, para acusarle por lo que consta de él y darle la senténcia. Lat. *Contra reum visa auditaque in acta referre, actis consignare.* CALDER. Com. Zéphalo y Pocris. Jorn. 3.

Ha-

Hacer la cama no dicen
proceſſales eſcritóres,
al hacer la cáuſa? *Si,*
pues yo digo ignorantónes,
hacer la cáuſa *á la cama,*
que es metáphora in utroque.

CAUSADOR, RA. adj. Lo que dá ocaſion, motivo, ò es cáuſa de que ſe haga ò ſuceda algúna coſa. Lat. *Qui in cauſa rei alicuius eſt.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Príncipe de Paz. Si la paz es tan grande y tan único bien, quien podrá ſer Príncipe de ella, eſto es *cauſadór* de ella y principal fuente ſuya, ſino eſſe miſmo que nos es el principio y el Autór de todos los bienes Jeſu Chriſto, Señór y Dios nueſtro? M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 77. Ván con piadoſo corazón à beber de aquellas Fuentes Sagradas del Salvadór, penóſas para él y *cauſadóras* de gozo y refreſco para noſotros. Burg. Son. 18.

Vos ſois la culpa, vos la cauſadóra
De eſte deliquio y amoroſo exceſſo.

CAUSAL. ſ. f. Razon y motivo que ocaſiona, ò en que ſe funda algúna coſa, y caſi lo miſmo que Cáuſa. Lat. *Cauſalis.* Palom. Vid. de Pint. pl. 453. La *cauſál* de la mudéz es la ſordéra natural, pues no oyendo no aprenden, y no aprendiendo no pronuncian. Burg. Son. 155.

Es falſa la cauſál *y el argumento*
De que en las tempeſtades tengo brio.

CAUSAR. v. a. Ser ocaſion, motivo ò cauſa de alguna coſa que ſucede. Lat. *Párere. Creare. Edere. Gignere. Progenerare.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 26. La áſpereza de unos, la blandúra de otros, la limitacion de todos *cauſába* irreſolución. Amb. Mor. tom. 1. fol. 159. Fué la que *cauſó* muchas de eſtas diferéncias. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 1. Si la falta de un hombre *cáuſa* tan gran mengua en un exército, la falta de Dios en un corazón qué *cauſará?*

Causar. Vale tambien lo miſmo que aviſar y amoneſtar. En eſte ſentido yá no tiene uſo. Lat. *Monere.* Tost. Qüeſt. cap. 7. fol. 8. Lo qual ſe debió eſcribir porque era milagro, è porque era para *cauſar* à los venidéros, como ſe hovieſſen en las ceremónias del ſervicio de Dios.

CAUSANTE. part. act. uſado regularmente como ſ. m. Voz forenſe. La perſóna de quien deriva à alguno el derecho que tiene: como el vendedór de un cenſo es cauſante reſpecto del compradór.

CAUSADO, DA. part. paſſ. del verbo Cauſar en ſus acepciones. Lat. *Editus. Progeneratus. Creatus, a, um.* Orozc. Regl. de Vid. Chriſt. docum. 1. Segun nos enſeña la obſcuridad de la noche *cauſada* por la auſencia del dia. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 10. Sentía en lo interior de ſu eſpiritu una grande paz, y un gozo mui regalado, *cauſado* de las influencias Divinas que Dios enviaba ſobre ſu alma. Torr. Philoſ. lib. 12. cap. 2. Sueño es un adormecimiento y paſmo de todos los ſentídos, *cauſado* de la evaporacion y humos que ſuben del eſtómago y manjar al celébro.

CAUSIDICO. ſ. m. El Abogado que trata los negócios y pléitos de las partes, ſolicitando y abogando por ſu buen deſpacho. Viene del Latino *Cauſidicus.* Quev. Doctr. Eſtoic. Padeció en ſu defenſa la terquedad de *causidico*, que procúran por el precio, no ſolo diſculpar los delitos, ſino defender las virtudes y méritos. Maner. Prefac. §. 6. Era Tertuliano Oradór *causidico.*

Causidico, ca. adj. Lo que pertenece à ſeguir y defender las cauſas y pléitos. Lat. *Forenſe patrocinium.* Esquil. Rim. Cart. 4.

Con mas quietúd ánimo la paciéncia,
Medroſa del causídico *exercício,*
Topreſſa de ſu antigua reſiſténcia.

CAUSON. ſ. m. Calentúra repentina mui ardiente. Es voz Griega *Kauſon, onos,* que en Latin ſignifica *Æſtus.* Fuent. Phil. fol. 143. Si cólera ſe enciende en unas venas cerca del corazón, ſe cauſa luego una calentúra que es *cauſón.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 125. El cocimiento de los Thebaicos bebido, mata el ardór de las fiebres dichas *cauſónes.* Nieremb. Philoſ. Curioſa, lib. 2. cap. 23. Eſtando con un grande *cauſón* y frenesí, rogaba inſtantemente à los Médicos que ſe dexaſſen bañar, y nadar en aquel eſtanque.

CAUSTICO, CA. adj. uſado regularmente como ſ. m. term. de Médicos y Cirujanos. Epithéto que ſe dá al medicamento corroſivo, que abraſa mucho, y conſúme la carne, como ſi la quemára. Dixoſe aſsi del verbo Griego *Kauſtoo,* que vale quemar mucho. Lat. *Cauſticus, a, um. Uſtivus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 9. Quemadas las conchas de todos eſtos (caracóles) ſon calientes y *cáuſticas*, mundifican la ſarna y los albarázos. Lop. Dorot. fol. 42. Déxame Celia, vete à tu labór, que mas me quiero eſtar ſola, que con quien me pone en las heridas *cáuſticos* para matarme. Saav. Empr. 48. El ſuperior uſe de la lancéta ò navája de la verdád para curar al inferior; pero eſte ſolamente del *cáuſtico*, que ſin dolór amortigüe y roa lo vicioſo del ſuperior.

CAUSTO, TA. adj. Coſa abraſada con cáuſtico. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Cauſtico. Lat. *Uſtus, a, um.*

CAUTAMENTE. adv. Prudentemente, recatadamente, con prevencion y cuidado. Viene del Latino *Cautè. Cautim.* Men. Coron. fol. 9. Nota qué *cautamente* dixe quanto al nombre merecian ſer llamados Séneca; pero no quanto à la ſabiduría. Saav. Empr. 46. Otros para engañar mas *cautamente*, alaban en público, y diſfaman en ſecréto. Solis, Com. Amparar al enemigo, Jorn. 1.

Libre del amor vivía,
cautamente *ſacudiendo*
las flechas, de quien es ſolo
aljába capaz el viento.

CAUTELA. ſ. f. Acto prudente con que ſe preveen los accidentes que pueden ſobrevenir en daño y perjuicio próprio ò ajéno. Es voz puramente Latina *Cautela.* Nieremb. Dictam. Eſtoic. Decad. 8. No es de hombre ſábio tener apetito, ſino voluntad, no temór, ſino *cautéla*, no deléite ſino gozo. M. Agred. tom. 1. num. 539.

La

La *cautéla* dice la diſcréta atencion con que ſe deben advertir, y evitar los peligros ò impedimentos, que pueden ocurrir con colór de virtud. Esquil. Rim. Cant. 2. Oct. 91.

Poco el valor à Marco Antonio vale,
Y à Céſar mucho induſtrias y cautelas.

Cautela. Se toma tambien por aſtúcia, maña y ſutiléza para engañar, uſando de medios ò palabras ambiguas y dificiles de conocer. Lat. *Calliditas. Aſtutia.* Grac. Mor. fol. 91. Deſcubierta ſu *cautéla* quedó inutil ſu maldád. Navarret. Conſerv. diſc. 20. Ni ſon ſegúras en conciencia las *cautélas* de poner las caſas en otras cabézas. Ruf. Auſtr. Cant. 1.

Y muchas veces dó el poder fallece
Abunda la malicia y la cautéla.

A *cautéla.* Modo adverbial que ſignifica con prevencion, de propósito, con maña y anticipacion cuidadósa. Lat. *Ad cautelam.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 35. l. 63. Sepan ſi en él viene algun oro, plata, ò perlas, ò otras coſas, ſin regiſtrar, ò marcar, ò regiſtrado *à cautéla* en nombre ajéno, contra lo que eſtá ordenado. Burg. Son. 18.

Señora mia, vos haveis querido
A cautéla *de Amór entretenerme,*
De ſuerte que yá eſtoi para perderme
Al mayór impoſsible reducido.

CAUTELAR. v. a. Recelar, prevenir en el modo poſsible no ſuceda algúna coſa: como un engaño, un pléito ù otro contratiempo. Viene del Latino *Cautus.* Lat. *Cavere.* Saav. Empr. 45. Lo que ha de *cautelar* la ſimulacion *cautéle* el ſiléncio recatado, y la gravedad advertida. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 4. La preciſion tan apretada del tiempo no havía permitido *cautelar* con la conſulta eſte repáro. Alfar. pl. 49. El cuerdo y ſabio ſiempre debe penſar, prevenir y *cautelar.*

CAUTELADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi prevenido y recelado. Lat. *Qui cautus eſt, & conſilio utitur.* Hortens. Paneg. fol. 188. Si la curioſidad ajéna no te acechára en tu (ſi bien abſorto) mal *cautelado* enajenamiento. Villamed. Obr. Poet. fol. 393.

Y no es menos peligroſo,
que un ſugéto apaſsionado
vive ſiempre cautelado
de un engaño cauteloſo.

CAUTELOSAMENTE. adv. Prudente y advertidamente, con prevencion, reſerva y cuidado. Viene del Latino *Cautè.* Lat. *Prudenter.* Saav. Empr. 98. Porque *cauteloſamente* ſe introducen, con fin de eſpiar las acciones del enemigo. Maner. Prefac. §. 11. Por ventúra ocultaron *cauteloſamente* la retractacion los que ſe agradaron de aquel errór.

Cautelosamente. Malicioſa y fraudulentamente, con engáño, con dolo, maña y ſimulación. Lat. *Subdolè. Vafrè.* Recop. lib. 5. tit. 9. l. 5. Y que el contráto del enajenamiento vala, ſalvo ſi fuere probado que ſe hizo *cauteloſamente* por defraudar y damnificar à la mugér. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 95. Llegado Lazuar à Edeſa publicó *cauteloſamente* que no compelería à ninguno à que dexaſſe la Fé.

CAUTELOSISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con mucha cautéla, maña y aſtúcia Lat. *Nimium caute.* Corr. Argen. fol. 4. Afable con el Pueblo *cauteloſiſsimamente.*

CAUTELOSO, SA. adj. Advertido, prudente y recatado en ſus operaciones. Las mas veces ſe toma por aſtúto, fingido y diſsimulado, que cubre ſu malicia para engañar ſin ſer conocido: lo que tambien ſe extiende à las coſas. Lat. *Cautus. Callidus. Vafer.* Men. Coron. fol. 18. Con el qual ſe pueden eſcudar de las inſidias de los *cautelóſos.* Orozc. Epiſtolar. epiſt. 8. fol. 206. Eſta es hypocresía *cauteloſa,* la qual aborrece mucho Jeſu Chriſto, y la reprehende en el Evangélio con gran rigór. Espin. Eſcud. fol. 65. Son tan grandes los ſainétes de eſtos *cautelóſos* culebrónes, para chupar la ſangre de los que vén inclinados al juego. Pellic. Argen. part. 2. fol. 149. Temía no le tentaſſe Poliarcho con *cautelóſas* palabras.

CAUTERIO. ſ. m. Inſtrumento de hierro de que uſan los Cirujános hecho áſcua, para abrir llagas ò quemar algúna parte del cuerpo que ſe ha cortado, para que ſe reſtañe la ſangre, y ſe caſtre la herida. Es à manéra de una varita redonda, cuyo extrémo eſtá torcido como el de un cayádo y en la punta tiene una cabecita ò botón. Es tomado del Latino *Cauterium,* que ſignifica eſto miſmo. Grac. Mor. fol. 74. Mandó que los horadaſſen los cuerpos, punzándolos con unas dagas y punzónes y *cautérios* de hierro ardiendo. Maner. Apolog. cap. 15. Entre las burlas crueles de los juegos meridianos, reímos viendo à Mercúrio con un *cautério,* examinando los cuerpos de los heridos.

Cauterio. Vale tambien el remédio riguroſo de abrir con fuego las partes del cuerpo que eſtán apoſtemadas, y de quemar las llagas y heridas para reſtañar la ſangre, y hacer otros efectos y curaciones. Lat. *Uſtio.* vel *Aduſtio cauſtica. Curatio cauſtica.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 85. Es mui gran culpa la del Cirujáno, que por no dar un *cautério* de fuego en la herida, la dexa pudrir y cancerar. Ov. Hiſt. Chil. pl. 333. Curan las mordedúras de eſtos animalillos con *cautérios* de fuego.

Cauterio. Metaphoricamente ſe llama todo aquello que corrige, atája y preſerva del mal. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 23. Comenzaron las palabras de Jeſus, como *cautério* fuerte, à labrarle el corazón. Navarret. Conſerv. diſc. 38. En la gallardía de los ánimos Eſpañóles obran mas los medicamentos lenitivos del exemplo, que los *cautérios* de las Leyes y Pragmáticas.

Cauterio potencial. Llaman los Cirujános al que ſe hace con ciertos medicamentos corroſivos, como la piedra infernál, el eſtiercól de la cabra y otros, que con mas lentitúd hacen el efecto que el cautério de fuego. Lat. *Cauterium lapideum, arte conflatum.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 72. Háceſe con ellas (las cagarrúras de cabra) un *cautério* mui útil contra la ſciática.

CAUTERIZADOR. ſ. m. El Cirujáno ò perſóna que aplica cautérios para curar las partes del cuerpo que lo neceſsitan. Lat. *Uſtor chirurgus.*

gus. Grac. Mor. fol. 20. Diciendo, que el Pueblo tenía neceſsidad de Cirujano recio y de fuerte purga, cruel, cortadór y *cauterizadór.*

CAUTERIZAR. v. a. Quemar con hierro caliente ò encendido alguna parte del cuerpo, ò para abrir alguna apoſtéma ò para reſtañar la ſangre de algun miembro cortado. Es formado del nombre Cautério. Lat. *Cauterium adhibere. Cauterio urere.* Ribad. Tribulac. lib. 1. cap. 10. No por eſſo es cruél Dios, ſino Juſtiſsimo Juez y Sapientiſsimo Médico, pues caſtiga la culpa quanto ella dura, y *cautériza* la llaga mientras que mána podre y echa mal olór. Niereмb. Cauſa y remed. de los males públicos, §. 7. San Luis mandó *cauterizar* los lábios de los que dixeſſen alguna palabra de blaſphémia. Pellic. Argen. part. 2. fol. 94. Muchos ofrecen ſus muslos y brazos à las crueles manos del Cirujano, para cortarlos con hierro, ò *cauterizarlos* con fuego.

Cauterizar. Por aluſion vale notar, ſeñalar ò marcar con algun ſigno à uno ò à alguna coſa para que ſea conocida: como ſe hace con los eſclavos. Lat. *Nota inurere.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. diſc. 9. Envió contra ti letras à Oriente ſin ſabello tú, y te *cauteriza* con nota de heregía.

CAUTERIZADO, DA. part. paſſ. del verbo Cauterizar en ſus acepciones. Lat. *Cauterio uſtus, exuſtus, a, um.*

CAUTIVAR. v. a. Lo miſmo que Captivar. Uſaſe promiſcuamente uno y otro; y aunque Captivar es mas conforme al origen, es mas común en lo moderno Cautivar. Lat. *Aliquem in captivitatem adigere, adducere. Captivum reddere.* Maner. Apolog. cap. 25. Admiro en eſto la apacibilidad de los Dioſes, que ſe dexen adorár de los que los *cautivan.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Treinta mil mató la eſpáda del Philiſtéo, quando *cautiváron* el Arca; mas de cien mil Paleſtinos mató el Arca del Señór antes de reſtituírla. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 39. Ninguno *cautiváron* ſano de trecientos que quedaron vivos.

Cautivar. Se ſuele uſar tambien como verbo neutro en ſentido de entrarſe en cautivério. Lat. *In ſervitutem adduci.* Oña, Poſtrim. lib. 1. diſc. 3. part. 4. *Cautivó* en la playa de Valencia ò Gibraltár el pobre peſcadór: alzan los enemigos las velas, y dán con él en Berbería. Cerv. Perſil. lib. 3. cap. 10. No *cautivámos* juntos, reſpondió el otro cautivo, porque yo *cautivé* junto à Alicante en un navío de lanas que paſſaba à Génova.

Cautivar. Por translacion vale rendir, ſujetar, privar de la libertad ò albedrío las operaciones del ánimo: como ſucede al entendimiento en los myſtérios de la Santa Fé Cathólica. Lat. *Animum ſibi mancipare, devincire, ſubjicere. Suis legibus obſtrictum tenere.* Niereмb. Obr. y dias, cap. 5. Para hacer actos meritórios, ſe favorece del acto libre de la voluntad que la impera, obligando al entendimiento à creer, ò por mejor decir.....le *cautiva* en reverencia de los myſtérios de la miſma Fé. Navarret. Conſerv. diſc. 25. Como el ánimo de los Reyes ni ſe *cautiva* con dádivas, ni ſe obliga con liſonjas....ſiempre ſe inclina à lo mejór.

CAUTIVERIO. ſ. m. Lo miſmo que Captivério. Lat. *Servitus. Captivitas.* Recop. lib. 1. tit. 11. l. 2. Mandámos que quando quiera que algunos Chriſtianos que hovieren eſtado cautivos en tierra de Moros, y ſalieren del *cautivério*.....no ſean obligados à pagar por ſí derecho alguno. Ribad. Vid. de S. Ignacio, lib. 3. cap. 18. Reſcataron con dinéro los cuerpos de un gran número de hombres, mugéres y niños, librándolos del miſerable *cautivério* de los Moros en que eſtaban. Esquil. Rim. Cant. 2. Oct. 91.

Dexarte ſiento Eſpoſa en cautivério,
Expueſta al triumpho con mi amarga muerte.

CAUTIVIDAD. ſ. f. Lo miſmo que Captividad. Lat. *Captivitas.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 2. §. 1. Haviendo ſido injuſta la *cautividad* por la poténcia y tyranía del Rey de Egypto; la ſervidumbre no lo fué de derecho. Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 1. Hacen, dice el Señor, lo que han hecho ſiempre deſde que los ſaqué de la dura *cautividád* de Pharaón.

CAUTIVO. ſ. m. Lo miſmo que Captivo. Lat. *Captivus.* Recop. lib. 1. tit. 11. l. 1. Porque los nueſtros vaſſallos y naturales, que eſtán *cautívos* en tierra de Moros.....mas preſtamente ſe puedan reſcatar. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 4. Los deſpójos que ganó fueron ricos, los *cautívos* en gran número.

CAUTO, TA. adj. Prudente, juicioſo que previene y recéla prudentemente las coſas que ſuelen ſuceder, para evitar el daño que pueden ocaſionarle. Viene del Latino *Cautus*, que ſignifica eſto miſmo. Guev. M. A. lib. 2. cap. 9. No hai coſa que à la mugér dé mayor honra en la República, que ſer *cáuta* en el hablar, y ſer repoſada en el andar. Saav. Empr. 45. El pecho magnánimo prevenga diſsimulado y *cáuto*, y reſiſta valeroſo y fuerte los peligros. Lop. Coron. tragic. fol. 50.

No de otra ſuerte en la priſion oculta,
El cáuto *cazadór tórtola amante.*

La mas *cáuta* es tenida por mas caſta. Refr. que enſeña, que el modo y recato en las perſónas es el mejor médio de aſſegurar ſu buena fama. Lat.

Eſt fœmina illa caſtior, quæ cautior.

La mugér mala, *cáuta* y no infamada. Refr. que enſeña que el recato y la cautéla en las mugéres las aſſegura en la opinion, aunque ellas en sí no ſean buenas. Lat.

Sit cauta, cùm non caſta, prudens fœmina.

Yá que no ſeas caſto sé *cáuto.* Refr. que aconſeja no ſe haga gala de los delitos, pues el recáto en cometerlos evita el eſcándalo, que ſuele ſer mayór mal que el miſmo pecádo. Lat.

Sis caſtior, ſodalis, aut ſis cautior.

CAVA. ſ. f. El valle hondo, ò lugár donde ſe ſuelen juntar las aguas que caen de las montáñas. Covarr. dice viene del Verbo Hebréo *Cava*, que vale juntarſe, pero lo mas cierto es que ſale del nombre Latino *Cavea* ò *Cavus, a, um*, que ſignifica Hoyo ù coſa honda. Lat.

In

In cavum depreſſus locus. Convallis, is. CHRON. GEN. fol. 17. E en aquel dia que él mandó, fueron preſtos los que llavían de ir por las *cavas*. JAUREG. Pharſal. lib. 12. Oct. 53.

Aſsi le lleva donde en ancha cava,
Ceñida de montañas y floreſtas,
Que à infernal centro ſus taladros tuerce,
Ella ſus impias mágicas exerce.

CAVA. Se llama tambien el foſſo que ſe hace al rededór de alguna Ciudád para ceñirla y reſguardarla, ò para encerrarla y embarazar la ſalida de ſus moradóres. Y tambien ſe llamaba aſsi el que ſe hacía al derredór de un exército, y ſervía de fortificacion, para no ſer aſſaltados con facilidad. Lat. *Foſſa, æ.* C. LUCAN. cap. 2. E los tres Caballéros paſſaron la *cava* y la barbacána, y llegaron à la puerta de la Ciudád. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 8. El real ſe fortificaba en derredór con *cava*, que ſe haeía luego. COMEND. ſob. las 300. fol. 57. Céſar fué luego trás ellos, y hallándolos pueſtos en lugáres áſperos y de mucha angoſtúra, cercólos de una *cava*. SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. lib. 1. cap. 66. Havianſe edificado nueve torres para reſiſtir à los combates y arremetidas, y haviaſe cercado la Ciudád con *cavas* y palizadas.

CAVA. El beneficio hecho à las viñas, cavandolas para que dén fruto. Lat. *Paſtinatio. Foſsio, onis.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 16. l. 47. Al (tiempo) de la matanza, diez dias: al de la coſecha de trigo y cebáda, treinta dias: al de la vendímia, quince: al de la *cava* de las viñas, diez.

CAVA. Se llama en Palácio la oficína, que viene à ſer como Repoſtería, donde ſe cuida de la bebida de las Perſónas Reales: la qual tiene un Sumillér, con ſus ayúdas y mozos de oficio. Lat. *Aulæ regiæ taberna.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 19. Si ſe tiene por honra el ſer Sumillér de la *Cava*, teniendo à ſu cargo las aguas y vinos para las meſas Reales, mayór lo ſerá el guardar con tan honróſo título las coſtóſas y eſtimadas joyas. SOLIS, Com. Euridice y Orpheo. Sainet. último.

Vén aqui uſtédes mi duda,
que miro al Dios y no sé
ſi he de adorar à la Cava,
primero que al Sumillér.

CAVA. Se llama una vena de las mas grueſſas del cuerpo, que ſale de la giba del hígado, que con ſus ramos vá à encontrarſe con las otras, y atrahe fuera toda la ſangre del hígado. Lat. *Vena cava, æ.* G. GRAC. fol 358. Haí una vena llamada vena *cava*, que es como la fuente, eſtánque ò rio, de donde nacen las azéquias de las demás venas, por donde ſe reparte la ſangre para todo el cuerpo.

CAVADOR. ſ. m. El que ſe empléa en cavar la tierra, que regularmente ſe entiende de los que la cultívan para que dé fruto. Fórmaſe del verbo Cavar. Lat. *Paſtinator. Foſſor, oris.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 3. E los de dentro de la Villa ſalieron à ellos è mataron muchos de aquellos *cavadóres*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1, cap. 10. §. 6. Qual es el *cavadór*, que buſcando oro en una mina, ſuelta el azáda al tiempo que halla la vena?

CAVADÓR. Se llama alguna vez el Sepulturéro ò enterradór de los difuntos. Lat. *Humator, oris.* FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Mierc. en la noche, §. 5. El mas lindo roſtro del mundo... andará alli debaxo del piſón del rústico *cavadór*, que no tiene empacho de darle con él en la frente, y quebrarle los caſcos, y ſumirle los ojos y las narices, porque quede bien acompañado de tierra.

Come mas que un *cavadór*. Phraſe para ponderar el mucho comer de alguna perſona, comparandola con los cavadóres, que como ſu exercício es de tanto trabájo, digieren facilmente y neceſsitan comer mucho para tener fuerzas. Lat. *Foſſore eſt edacior atque inexplebilior.*

CAVADURA. ſ. f. La accion de cavar: y tambien la tierra ò coſa que ſe cava haciendo hoyo ò foſſa. Trahen eſta voz Nebrixa y Covarr. Lat. *Foſſura, æ.*

CAVAR. v. a. Levantar la tierra y moverla con el azadón, azáda ù otro inſtrumento ſemejante. Viene del Latino *Cavare*, que ſignifica eſto miſmo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 235. Luego al *cavar* ſe deſcubrió una pequeña concavidád. ANT. AGUST. Dial. fol. 448. Les hizo *cavar* hácia donde eſtaba ſu loſa. OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 24. Los metían en las cuevas y minéros del plomo y eſtáño y azógue, plata y oro, de que toda el Andalucía eſtaba llena, para que *cavaſſen* y ſacaſſen aquellos metáles.

CAVAR. En las apoſtémas es ir la matéria ahondando hácia dentro y pudriendo la carne, y haciendo hoyo en ella. Lat. *Apoſtematis pus altius excreſcere.* COVARR. en eſta palab. En las apoſtémas decimos *Cavar* la matéria, quando vá ahondando para dentro, y gaſtando la carne.

CAVAR. Por translacion vale penſar, diſcurrir, eſtár el penſamiento ocupado tenazmente en la conſideración de algun hecho ò ſuceſſo, que le preocúpa de tal ſuerte, que no le puede deſechar con facilidad. Lat. *Attentius quid animo verſare mente, agitare complecti.* FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 1. cap. 10. §. 1. Eſta ſola conſideracion *cavó* tanto, y obró tanto en eſte hombre, que le hizo mudar la vida.

La gotéra *cava* la piedra. Refr. que enſéña, que la continuacion y porfía en las coſas ſuele conſeguir los fines, aunque ſean mui dificiles. Lat.

Gutta cavat lapidem: conſumitur anulus uſu.

ALFAR. pl. 12. *La gotéra cava la piedra* y la porfia ſiempre vence, porque la continuacion de las coſas las diſpóne.

CAVADO, DA. part. paſſ. del verbo Cavar en ſus acepciones. Lat. *Cavatus. Excabatus. Foſſus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. En el de Paſtór. Lo primero ciſternas *cavadas* en tierra, con increíble trabájo nueſtro. HORTENS. Mar. fol. 74. Unos eſcollos *cavados* ſobre el agua.

CAVAZON. (Cavazón) ſ. f. La obra de cavar haciendo hoyos ò foſſas, y eſpecialmente el tra-

trabájo ò la labór que ſe hacé à las viñas. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Paſtinatio. Repaſtinatio.*

CAVERNA. ſ. f. Cueva ò concavidad hecha debaxo de tierra, ò abierta en alguna peña. Es voz puramente Latina *Caverna.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 249. E de noche fuyeron del caſtiello, è fueronſe à las montañas, è eſcondieronſe en las *cavernas.* ESPIN. Eſcud. fol. 205. El peſcado del mar Océano es mejór que el del Mediterráneo, porque eſtá mas azotádo por aquellas *cavernas* hondas de las olas mas contínuas y furioſas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 21. Porque no ſolo (Eſpaña) es rica, ſino abundantiſsima, y en ſus *cavernas* no habitan los Dioſes infernales, ſino Dis ò Plutón, Dios de la abundáncia y riqueza, dice Strabón. ESPIN. Rim. fol. 25.

Y en las cavernas *hondas*
Guadalevin ſoſſegará ſus ondas.

CAVERNA. Por ſemejanza ſe toma alguna vez por la ſepultúra. Es permitido en lo Poético. Lat. *Sepulchrum.* BRAV. Benedict. Cant. 17.

El cuerpo frio del horror cercado
Dexan metido en la caverna *eſtrecha.*

CAVERNA. Se llama tambien el hoyo ò profundidad que ván haciendo las matérias en las llagas ò heridas. Lat. *Cavérnula, æ.*

CAVERNA. En la Germanía ſignifica la Caſa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CAVERNOSIDAD. ſ. f. Profundidad, hondúra. Es voz poco uſada. Lat. *Cavum, i.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 123. El corazoncillo de entrambas, metído en la *cavernoſidád* de los dientes, quita el dolór.

CAVERNOSO, SA. adj. Lleno de cuevas y cavernas, hueco y ſocavado. Lat. *Cavernoſus, a, um.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 139. Como el monte era tan *cavernóſo*, caminaban con baſtante pena y cuidado. LOP. Philom. fol. 26.

Por la parte del agua cavernóſa,
Salados charcos de mariſco encierra.

CAVIDAD. ſ. f. Hondúra, hueco, hoyo, ò agujéro. Viene del Latino *Cavitas*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Cavus, i.* vel *Cavum, i.* ZABALET. Dia de fieſt. part. 2. cap. 8. En Arábia la caſi deſierta hai un ſeno, en cuya deſapacible *cavidád* yace una ſelva, no deſapacible, por donde paſſa un rio trahido con violencia por las ſedientas manos de los Gandeos.

CAVIDAD. Entre Médicos, Cirujános y Anatómicos ſe llaman los cóncavos ò partes huecas que tiene el cuerpo humano: como las del celébro, del corazón ù de las venas. Lat. *Cerebri cavum.*

CAVILACION. ſ. f. Imaginativa, diſcurſo, aprehenſión y machinación, de ordinario inclinadas à enredar, inquietar y engañar: y aſsi del que es aſtúto y doble, y de génio è ingenio malicioſo y traveſſo, ſe dice que es hombre de gran cavilación. Lat. *Cavillatio.*

CAVILACIÓN. Argumento y diſcurſo ſophiſtico, que contiene en ſí falácia y engaño. Es tomado del Latino *Cavillatio*, que entre ſus ſignificados vale eſto miſmo. Lat. *Cavillatio. Fallax & captioſum argumentum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Aguſtin. Pretendieron con varios embuſtes *cavilaciónes* y marañas, obſcurecer la verdad de ella. SAAV. Empr. 74. En caſo que no ſe pueda por tela de juicio, y que ſea mas ſegúra la deciſion por las hojas de las eſpádas, que por las de los libros, ſujétos à la fraude y *cavilación.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 24. Se debe preſumir que fueron ganadas con ſiniestras relaciones, con *cavilación* ò con importunidad.

CAVILAR. v. a. Penſar, inventar, diſcurrir entre ſí con intenſion y de propósito razónes, que aunque en la ſuſtáncia ſean falſas ò inciertas, tengan en lo aparente viſos de verdaderas, para engañar y lograr lo que ſe deſea. Es tomado del Latino *Cavillari* en eſta ſignificacion. Lat. *Dolo uti. Cavillari.*

CAVILLA. ſ. f. Voz nautica. Pedázo de palo redondo, que ſe pone en el propáo de próa y otras partes, donde ſe dá vuelta à diverſos cabos. Tambien llaman Cavillas ò Cavillónes à los que ſe meten en los barrenos de curvas, cintas ù otros palos de cuenta, los quales unos ſon de hierro y otros de madéra. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 38. Los corbatónes han de ir à tres latas en ſalvo, y han de llevar cada uno cinco *cavillas* de hierro eſcateadas.

CAVILLADOR. ſ. m. Voz nautica. El que hace las cavillas para los navíos. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 93. Se ha de pagar à Calafáte, *Cavilladóres* y Carpintéros examinados, à cada quatro reales y quartillo.

CAVILOSAMENTE. adv. Engañoſamente, con dobléz y malicia. Lat. *Captioſè. Doloſè.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 12. Ceſſando en ſus hoſtilidades *caviloſamente*, ſegun lo que ſe pudo inferir del ſuceſſo. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 94. *Caviloſamente* interprétan, y con deſvergüenza refútan los Sagrados Concílios y la poteſtad del Pontifice.

CAVILOSO, SA. adj. Inquieto de génio, maliciosamente diſcurſivo, doble, cautelóſo, è inclinado à ſembrar chiſmes, enrédos y engaños. Díceſe tambien de las coſas y operaciones executadas por las perſónas que ſon de ſemejante condicion. Lat. *Captioſus. Doloſus.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 40. Finalmente, mi amo era tan *cavilóſo*, que en ninguna manera me atreví à que luego ſe deſembolſaſſe el dinéro. Ov. Hiſt. Chil. pl. 240. Era Curaquilla pequeñuelo y corcovádo, hombre de poca verdad y *cavilóſo.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 40. Diſpuſieron, que para evitar dilaciones *cavilóſas*, ſe procedieſſe en las cáuſas con ſola una rebeldía.

CAXA. ſ. f. Pieza hueca de palo, metál, piedra ù otra matéria, cuya parte principal eſtá abierta y tiene ſeparada una tapa hecha à ſu igual ò poco mayór que la cubre, y encaxa en ella por fuera ù dentro, que por lo regular no tiene llave ni goznes, aunque en las de tabáco los ha introducido el uſo. Hacenſe de varias y exquiſitas hechúras. Su etymología es del Latino *Capſa, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada docéna de *caxas* pintadas no pueda paſſar de 136. maravedis. MEDIN. Dial.

part. 1. Dial. 14. Tienes por gran bien tener tus *caxas* llenas de ricas ropas, y pienſas que de eſſo no has de dar cuenta. ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 123. Conſtaba el regálo de carne de lobo marino, páxaros de mar, pedázos de pedernál, pintados dentro de una *caxa* de oro y plata.

CAXA. La parte del coche donde entran los que ván en él, para ir ſentados y à cubierto. Eſta ſe colóca ſobre el juego, aſſegurandola regularmente con correónes de diverſas maneras, ſegun es la eſpécie del coche. Lat. *Eſſedi alveus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 47. Una *caxa* de coche, con todo lo que ſe comprehende dentro y fuera en blanco, 370. reales.

CAXA. Por aluſion ſe llama la urna ò ſepulchro donde eſtán los cuerpos de los difuntos que fueron perſónas de diſtincion y tienen entierros próprios. Lat. *Emortualis urna. Conditorium.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 16. Puſieronle en una *caxa* de plomo en una bóveda à la mano derecha del Altar mayór, con una piedra llana que cubre el ſepulchro. MORET, Annal. lib. 1. cap. 3. Poniéndole en una *caxa* le ſepultaron en lugár mui hondo, que le ocultaſſe del furór pagáno.

CAXA. Se llama en muchas partes el ataúd que hacen para enterrar los difuntos y llevarlos à la Igléſia. Lat. *Feretrum, i.* PRAGM. DE TRAG. año 1723. fol. 6. Que los ataúdes ò *caxas* en que ſe llevaren à enterrar los difuntos, no ſean de telas, ni colóres ſobreſalientes. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 47. Tomaron en ſus hombros los Dignidades la *caxa* en que venía el cuerpo, mudandoſe à trechos, y traxeronla haſta ſu ſepulchro.

CAXA. Se llama aſsimiſmo en las Theſorerías y caſas de hombres de negócios el ſitio que tienen deſtinado para recibir y guardar el dinéro, è ir pagando lo que libran los dueños. Lat. *Numarius loculus. Capſa numaria.* RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 4. l. 12. Y no haviendo Caſas Reales, deſpues de eſtár acomodada nueſtra *Caxa* Real en lo mas ſeguro de la Ciudád, viva y eſté el Theſorero donde eſtuviere la *caxa*.

CAXA. Se llama tambien la que ſe hace à modo de váina con ſu tapa, en la qual ſe guarda algúna coſa: como Caxa de cuchillos, de navajas, &c. Lat. *Cultellorum theca, æ.* BARBAD. Coron. fol. 96. Fué ſu léngua navaja rapante de todo ſu barrio, y tan rapante, que la pudiera traher qualquiera barbéro en ſu *caxa*. LOP. Rim. Sacr. fol. 64.

Eſte cuchillo ſacado
de la caxa *de los ſiete.*

CAXA. Se toma tambien por el almazén ù depósito donde ſe guardan y adonde concurren las mercaderías y géneros para las férias y tráficos. Lat. *Apotheca.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Carden. Prolog. Fué Colónia de Romános, y *caxa* donde recogian los theſóros y riquezas que enviaban à Roma. BAVIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 83. Saquearon los Eſpañóles la mas rica y opulenta Ciudad de Europa, *caxa* de las mercancías y riquezas de ella.

CAXA. Se llama tambien el tambór, eſpecialmente entre los ſoldádos. Lat. *Tympani alveus, ei.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 19. Sin oir en ſus Provincias el eſtruendo de las *caxas* y el ruído de la artillería enemíga, ſe animan à tan quantioſos donativos. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 10. Siguióſe al eſtruendo de la artillería el de las *caxas* y las voces, y acudieron luego à la defenſa de las gradas los que ſe hallaron mas cerca. QUEV. Muſ. 3. bail. 10.

Y para que ſe acometan,
y las viſeras ſe calen,
los pífanos y las caxas
confuſas ſeñáles hacen.

CAXA. En la Imprenta ſe llama el caxón grande que tiene muchas ſeparaciones donde eſtán metidas las letras ſegun ſus claſes. Lat. *Literarum typographicarum loculamenta.*

CAXAS. Se llama el recádo de eſcribir portátil que llevan conſigo los Eſcribános, que por ir metido todo en una caxa con diferentes enſenadas ſe le dió eſte nombre. Llamanſe tambien Eſcribanías. Lat. *Theca calamitaria. Calamarium, ii.* QUEV. Mund. por de dentro. Atrás cercado de gente quedaba el Eſcribáno lleno de lodo, con las *caxas* en el brazo izquierdo, eſcribiendo ſobre la rodilla.

CAXA DE ARCABUZ. La madéra en que eſtá pueſto el cañón y la llave para poder uſár dél: la qual tiene ſu coz para afirmarla en el hombro, y poder hacer bien la puntería. Lat. *Catapultæ ſcapus, i. Catapultarium armamentum.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 10. Es mui à propóſito para las *caxas de los arcabúces* la madéra de cerézo, que es buena de labrar.

CAXA DE BOMBA Y DE PALO. term. nautico. Es un caxón que ſe forma al pie del palo mayór deſde el plán haſta la primera cubierta en quadro, la qual incluye en ſí las bombas del medio: y al pie de eſta caxa ſe forma en los navíos del Rey la caxa de las balas, y en los navíos marchantes ſe forma en la entrecubierta al rededór del palo. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXA DE LA BALLESTA. El hueco que eſtá en el tablero donde anda y ſe encaxa la nuéz. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 2. Donde rueda y anda eſta nuéz en el tablero, ſe llama *caxa*.

CAXA DE LAS CARTAS. Se llaman los oficios públicos de los corréos de algunas Ciudades ò Villas: como Córdoba, Arévalo, &c. donde concurren las cartas de diferentes partes, y deſde allí ſe ván diſtribuyendo à los paráges donde ván deſtinadas.

CAXA DE LAS MUELAS. Las encías en que eſtán metidas, y vulgármente ſe entiende toda la boca, que es como caxa donde eſtán guardadas: y aſsi quando ſe dán algunos golpes à otro en la boca ſe ſuele decir: Le deshizo la caxa de las muelas. Lat. *Molares gingivæ, dentiumque fundamina.*

CAXA DE LASTRE. term. nautico. Es un compueſto de palos levantes, los quales ſe ponen deſde la ſuperficie del plán arrimado à la ſobrequilla haſta los baos de la cubierta ò cuerdas: y dichos palos ván unidos con unas tablas para detener el laſtre que ſe echa à barlovento, para adrizar la embarcacion quando

eſtá

está de quilla. Vocabul. marit. de Sevilla.

Echar con *caxas* destempladas. En la milicia es echar de alguna Compañía ò Regimiento al soldado que ha cometido algun delito ruin è infáme, por el qual no se le quiere tener dentro de las tropas: para cuyo efecto se destemplan las caxas, y tocándolas se le sale acompañando hasta echarle del lugár. Lat. *Tympanis cantu dissonis militem exauctorare, missumque facere.*

Echar con *caxas* destempladas. Metaphoricamente se entiende del que apean con demonstración pública de algun empléo: y tambien de la persóna que se echa de casa arrebatadamente, ò porque es molesto en ella, ò porque no conviene su asisténcia y comunicación. Lat. *Ab se aliquem superbè insolenterque repellere, propulsare.*

Libro de *caxa*. El que tienen los Mercadéres y hombres de negócios para la cuenta y razón de lo que cobran y pagan. Lat. *Rationum liber.* Grac. Mor. fol. 188. Pero mas mienten los usuréros, y de mayor cautéla y astúcias usan en sus *libros de caxa* y en sus manuáles. Navarret. Conserv. disc. 38. Para lo qual es bien tener *libro de caxa*, armando cuenta y razón.

CAXCARA. Vease Cáscara.

CAXCO. Vease Casco.

CAXERAS. s. f. term. nautico. Las concavidades ò huecos que tienen los motónes y guindastes donde ruedan las roldánas. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXERO. s. m. El que hace, ò vende caxas. Covarr. dice que es el buhonéro que vende por las calles y casas mercaderías y cosas menúdas. Lat. *Capsarius. Capsularum ac minutarum mercium propola.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 14. Cananéo llama al mercadér, y al que decimos *caxéro*.

Caxero. En las Thesorerías y casas de hombres de negócios se llama la persóna que está destinada para hacerse cargo del dinéro que entra en ellas, y pagar lo que se le manda. Lat. *Gazophilax.* Grac. Mor. fol. 268. El que desprecia las riquézas, no necesita de Mayordomos ni *caxéros*.

Caxeta. s. f. dim. de caxa. La caxa pequeña. Lat. *Capsula.* Quev. Tacañ. cap. 21. Iba à la parte con dos niños de *caxéta*, en las sangrias que hacían de ellas. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 411. Entre las quales se pusieron dos *caxétas* de piedra, y dentro de cada una doce medallas.

Caxetas. term. nautic. Unas trenzas que se hacen de siete à nueve filásticas, ù de meollár, de las quales si son de filásticas se hacen tomadóres, rizos y estrobos de los remos: y si de meollár se hacen de ellos los mogeles. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAXILLA. s. f. dim. de caxa. La caxa pequéña. Lat. *Capsula.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 48. La libra de *caxillas* de huevos, y *caxillas* de todas conservas à siete reales y medio. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 16. §. 5. Estaban dentro de una *caxilla* de acéro de medio palmo de largo.

CAXON. s. m. aum. de Caxa. La caxa grande, que clavada la tapa con sus clavos al rededór, sirve para llevar de unas partes à otras los géneros y cosas con seguridad, sin que se lastimen, ni registren por los que las condúcen. Lat. *Capsa. Theca. Repositorium.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 15. El año de ochenta y siete ví en la memória de lo que venía de Indias para el Rey, diez y ocho marcos de perlas, y otros tres *caxónes* de ellas. Saav. Repub. fol. 32. Y sin abrir algunos *caxónes*, los entregaba para que en las hosterías sirviessen de encender fuego.

Caxon. Se llama tambien un armário cerrado con su llave, que tiene dentro otros caxónes menóres ò gavétas: como los que hai en las Sacristías. Y tambien se llaman Caxónes algunas veces las mismas gavétas que encaxan entrando y saliendo, como los que hai en los bufétes y escribanías. Lat. *Armarium.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 45. Un bufetillo pequeño tocadór, con *caxón* de tres quartas de largo, y media vara de ancho, con cerradúra y llave treinta y tres reales. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 62. Tiene su Sacristía y *caxónes* à cargo de un Sacristán, y quien ayúde à todas las Missas.

Caxon. Por extensión se entiende en los estantes de los libros y papéles, el ámbito que hai entre una y otra escalerilla, y entre tabla y tabla, que sirve para poner de pie los libros. Lat. *Librorum pluteus, repositorium.* Sant. Descripc. del Escorial, disc. 15. Encima de este cargan, y se levantan los *caxónes*, plúteos y estantes en que están los libros, con la mas bien ajustada, grave y vistosa forma que se ha visto en Librería.

Caxon de Sastre. En el sentido recto es el que tienen los Sastres debaxo de las mesas, y en que ván echando los retázos que les sobran de todo lo que cortan, sea del colór que fuere: y metaphoricamente se dice del hombre que tiene en su imaginacion grande variedad de especies mui confúsas y mal colocadas. Lat. *Variarum rerum inconnexæ ac confusæ species.*

CAXTARADA. s. f. Voz de la Germanía que significa lo mismo que alboroto ò pendéncia. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Turgium.*

CAXUELA. s. f. dim. de Caxa. La caxa pequéña. Lat. *Capsella.* Quev. Tacañ. cap. 15. Sacó unas migájas de pan (que trahía para el efecto siempre en una *caxuéla*) y derramóselas por la barba. Corr. Cint. fol. 120. Le envió como de parte de Cintia, una *caxuéla* de crystál, con algunas pastillas.

CAYADA. s. f. Lo mismo que Cayádo. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 8. Estando una noche sentada en su sala, abierta la puerta, vió passar por delante un Ermitáño con su *cayáda* en la mano. Zabalet. Error. celebr. Error. 6. Parecióle al Labradór que hacía burla de él, y cogió una *cayáda* que se halló à mano, y dióle con ella muchos golpes.

CAYADO. s. m. El palo que trahe en la mano el pastór, que por la parte de arriba está convado, y hace como un gancho, con el qual tiene las reses. Covarr. trahe várias etymologías, y parece la mas verisímil pueda ser del Gric-

Griego *Cayas*, con que dice significaban los Lacedemónios las cosas torcidas. Lat. *Pedum, i.* MEN. Coron. fol. 17. Despues que le desarmaron, tomó el *cayádo* que trahía con su ganádo y su fardél pelóso. SAAV. Empr. 67. De donde quizá los Reyes que passaron del *cayádo*, ù del arádo al cetro, supieron mejor gobernar sus pueblos. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 11. A sus lados iban dos pastóres à pie, uno con el *cayádo* del Pastorcito vencedór, y otro con el alfange del Philistéo vencido.

CAYADO. Se llama tambien el báculo que trahen los ancianos para sostener la pesadéz del cuerpo, que regularmente suele ser un palo derecho, de vara y media con poca diferencia. Lat. *Scipio, onis.* COMEND. sob. las 300. fol. 41. Encontró con un hombre anciano, que tenía la barba luenga y cana, y trahía en la mano derecha un *cayádo.*

CAYADO. Se toma tambien por el báculo de los Obispos, por ser los Pastóres de la Iglésia, que tienen el cuidado de los Fieles. Lat. *Pedum Pontificium.* SAAV. Empr. 94. Su oficio Pastorál no es de guerra sino de paz: su *cayádo* es corvo para guiar, no aguzado para herir. Nuñ. Empr. 3. Varónes de altísima perfeccion empuñando el *cayádo* pastorál.... se entibiaron por lo menos en sus fervóres. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 4. Hemos de contener y encaminar los vassallos à la debída obediéncia de los Reyes con la voz, con el *cayádo.* GONG. Son. heroic. 5.

Vuestro cayádo *pastorál, oy vara,*
Dará flores, y vos glorioso mente
Del pellico à la púrpura ascendiente,
Subireis de la Mitra à la Tiára.

Estar como un *cayádo.* Phrase que sirve de comparacion de las cosas que están torcidas, debiendo estar derechas: como las vigas, &c. Y tambien de las persónas que andan encorvadas por vejéz ù otro motivo. Lat. *Incurvum & inflexum esse veluti Pedum.* SOLD. PIND. fol. 72. Quedósele la espáda *como un cayádo*, y mientras él quiso enderezarla, su contrário, que tenía yo por muerto, se puso en pié.

A la ruin oveja la lana la pesa, y al ruin Pastór el *cayádo* y el zurrón. Refr. que dá à entender que à los holgazánes y floxos siempre les son molestos los instrumentos del trabájo, y los miran como carga mui pesada. Lat.

Gravatur ipso vellere heu pecus turpis,
Gravatur atque perula malus pastor.

CAZ. s. m. Canál que se hace junto à los rios para sangrarlos, y llevar por él el agua, ò para regar las tierras que están en las cercanías, ò para que muelan los molinos. Y tambien se llama assi la balsa, ò poza que está en la parte superiór del molíno adonde se recóge y junta el agua para que caiga en él, con cuyo ímpetu anda y muele. Algúnos le llaman Cauce. Lat. *Incile. Fossa incilis.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 1. §. 12. Guiada por una azéquia ò *caz*.....llega à quinientos passos de la Ciudad. ESPIN. Escud. fol. 101. De una parte estaba un cerro mui alto, y de la otra una paréd que baxaba à un *caz* de un molíno.

CAZA. s. f. La accion de buscar, seguir, acosar y perseguir las aves ò animales, para rendirlos y sujetarlos el hombre à su dominio, lo que se executa con armas, lazos, trampas y otras invenciones. Su etymologia, segun Covarr. puede ser de la palabra *Cassis*, que significa la red. El P. Mariana dice ser voz que nos ha quedado de los Godos; pero Espinár en su Arte de ballestería, cap. 1. dice que la voz Caza se toma del verbo Cazar, que siendo de su naturaléza Arábigo, como sienten algúnos Autóres, significa en nuestro vulgar Castellano Sujetar. Lat. *Venatio.* vel *Aucupium.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 2. Mandámos que en tiempo de fortúna y nieve no se cace liebre, ni perdiz, ni otra caza algúna, con ningun género, ni instrumento de *caza.* OROZC. Epistolar. epist. 3. fol. 72. Midan los señores sus gastos con sus rentas, moderen sus mesas, *cazas* y trages, y no ternán ocasion de afligir à sus vassallos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 34. La *caza* es una imagen de la guerra, hai en ella estratagémas, astúcias è insídias para vencer à su salvo al enemigo.

CAZA. Se llaman tambien las mismas aves, ò animáles que se ván à cazar, antes ù despues de ser cogidas. Lat. *Capta venatione præda.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 1. Mandámos y prohibimos que en tiempo de cria, no se pueda cazar ningun género de *caza.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 19. Cogen dentro todo género de *caza*, jabalíes, venados, gamos, lobos, zorras y otros animáles. ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 83. La *caza*, pesca, arróz y las demás abundáncias diré-mos en su lugár.

CAZA. Metaphoricamente la cosa que uno aprehende ò consigue casualmente, ò haviéndola procurado por todos medios. Lat. *Præda, æ.* CORR. Argen. fol. 142. Es utilísimo linage de *caza* aprehender la inclinacion secréta de un Rey, y adonde le lleva naturaleza ò deséo. CERV. Quix. tom. 2. cap. 63. Buena ha estado la *caza*, señor General, dixo el Virrey.

CAZA. Lienzo mui delgádo, que se texe de algodón, sutilmente hilado, y esta se llama Caza ordinária, à diferencia de la caza cambrayada, que es mas delgada que cambray. Lat. *Gossipina quædam tela tenuissima.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 9. La vara de *caza* cambrayada ancha à nueve reales. QUEV. Tir. la piedr. Mírate con la turbamulta de un cuello con carlancas de lienzo, holanda, cambray, ò *caza.* MORET. Com. Las travesúras del Cid.

Señor no se encuentra caza.
Pues que se busque beatilla.

CAZA MAYOR Y MENOR. Llámase mayór la de reses mayóres: como jabalíes, venádos, ciervos, lobos, &c. à diferencia de la de los animáles menóres: como liebres, conéjos, perdíces, palomas, &c. la qual se llama Caza menór. Lat. *Ingentium atque immanium ferarum, vel etiam minorum animantium venatus, us, investigatio.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 4. La ballesta es un instrumento que se uso mucho antes que huviesse arcabúces: los que curíaban el exercicio de la *caza mayór y menór* con él la mataban.

An-

Andar à *caza* de gangas. Phraſe que propriamente ſe entiende del cazadór que perſigue las gangas, las quales inutilmente le hacen gaſtar el tiempo, porque ſiempre ván huyendo de un ſitio en otro, ſin eſperar à que ſe ponga à tiro. Y metaphoricamente dice Covarr. ſe entiende del que no ſe deſengaña viendo muchas veces deſvanecidos ſus intentos. Tambien ſe uſa eſta phraſe, mas vulgarmente, para explicar el que ſe empléa en coſas inútiles y de poca importáncia. Y por antiphraſis ſe uſa quando algúno conſigue ſin trabajo, por algúna caſualidad, lo que no lográra à coſta de mucha diligéncia. Lat. *Inutilia captare.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 3. Otros *andan à caza de gangas*, y ſe pierden preſumiendo cazar algo, y paſſado el dia llega la noche de la muerte, y ſe hallan burlados.

Andar, ò ir à *caza* de grillos. Phraſe que ſignifica lo miſmo que buſcar coſa incierta. Es tomada la metáphora de los muchachos, que quando ván à grillos, guiándoſe del canto de eſte animaléjo, ſuelen engañarſe, y ſer en otro ſitio: y por eſſo quedan muchas veces burlados. Lat. *Quiſquilias conſectari.* Canc. Com. de Baldovinos, Jorn. 2.

Hame pedido Carloto
que vaya à caza de grillos,
con él à cumplir un voto,
y para mejór aſſillos,
hemos hecho un ſaco roto.

Aves ò animales de *caza.* Se llaman las aves que ſirven à la volatería: como halcónes, neblíes, ſacres, &c. y los animales que ſon para el uſo de cazar: como perros de caza, cabalios de caza, bueyes de caza, &c. Lat. *Aucupatorie aves. Canes venatici.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 5. cap. 8. Particularmente ſe mandó, que los Clérigos no tuvieſſen perros, ni *aves de caza* en ſus caſas. Hortens. Mar. fol. 208. Es verdad, que como de Señór parecerá *buey de caza*, no de arádo.

Dar *caza.* Phraſe nautica, que ſignifica perſeguir una embarcacion à otra à fuerza de vela, ò à vela y remo, ò cañoneándola para rendirla. Lat. *Panſis velis totoque niſu navim inſequi, perſequi, urgére.* Espin. Eſcud. fol. 159. En amaneciendo cuajarán la mar de galeotas, y nos *darán caza* ſin duda. Gong. Rom. lyric 4.

Mortal caza *vienen* dando
al fugitivo baxél

Dar *caza.* Por translacion vale llegar cerca de alcanzar algúna coſa. Lat. *Fermè aliquid aſſequi apprehendere.* Torr. Philoſ. lib. 2. cap. 4. Intentar por juicios de eſtrellas, ò por oculto pacto de los demónios, ò por agüeros y hechiceros *dar caza* à los hondos ſecretos de Dios, es un ſacrilégio grande.

Eſpantar la *caza.* Se dice quando en el logro de algun négocio, ù de algúna coſa, que para lográrſe es neceſſaria ocasion, ſilencio y oportunidad preciſa, ſe adelanta à poner los medios antes de tiempo, por lo qual ſe echa à perder ſu conſecucion. Lat. *Rei alicuius capiendæ præ nimia diligentia, opportunitatem evaneſcere.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 469. Los Predicadóres nos dán pésames de las pérdidas del alma, nos perſuaden peniténcia, no la han de traher tan eſcondida, que con el trage ſe venga à *eſpantar la caza.* Rup. Auſtr. Caut 9.

Medios cumple dexar embarazoſos,
Porque la *cierta* caza *no* eſpantémos.

Levantar la *caza.* Alborotarla con ojéos, y dando voces, para que ſalga de ſus guaridas, à fin de poderla tirar. Lat. *Feras è latebris ad captandæ opportunitatem depellere, extrudere.*

Ponerſe en *caza.* Phraſe nautica. Tirar à eſcapar una nave de otra que la perſigue. Lat. *Fugam intendere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. El qual baxél, quando deſcubrió las galeotas, *ſe puſo en caza* con intencion y eſperanza de ſalvarſe..... y de nuevo à vela y remo *ſe puſieron en caza.*

Venirſe à las manos la *caza.* En lo literál es háver tanta abundáncia, que ſe viene cópia de ella al ſitio donde eſtán los cazadóres, ſin que les cueſte la fatíga de irla à buſcar. Y metaphoricamente, ponerſe facil y patente lo que uno deſea y ſolicita, ſin trabájo, ò por caſualidád Lat. *Sponte ad manus venire prædam.* Cornej. Chron. lib. 2. cap. 28. Diſpuſo el Señór como *trabelle à las manos la caza.*

Porfia mata la *caza.* Refr. que enſeña, que con dificultad ſe logran los intentos y empreſſas árduas, ſino ſe proſiguen con teſón y empéño. Lat.

Conatus & contentio feras ſternit.

Uno levánta la *caza*, y otro la mata. Refr. que habla de los afortunados que ſuelen llegar à coger el fruto caſualmente de lo que otros trabajaron mucho en poner en ſazón y coyuntúra. Lat.

Quas alius excitat, alius capit feras.

CAZABE. ſ. m. Torta, que à manéra de pan ſe hace en algúnas partes de las Indias Occidentales de la raiz de la Tocubia ò Yuca, la qual racn fuertemente los naturales y deſpues la ponen como en lagár con una gran piedra encima, para que exprima todo el zumo, y lo que queda ſeco ſe cuece à fuego lento en vaſos de barro, cuya figúra dexa hechas las tortas, que ſirven de pan à los Indios y Eſpañóles. Nuestros Hiſtoriadóres cali vulgarmente le llaman Pan de cazabe. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 17. En algúnas partes de Indias uſan un genero de pan que llaman *Cazábe*, el qual ſe hace de cierta raiz, que llaman Yuca. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 103. Paſsó à la Java mayór, donde hizo proviſion de baſtimentos, *cazábe*, plátanos y gallinas, à trueque de paños.

CAZADERO. ſ. m. El ſitio que tiene caza y adonde vá el cazadór à tirar y divertirſe, por ſer oportúno para cogerla. Lat. *Aptus venatui locus.*

CAZADOR. ſ. m. El que tiene por oficio perſeguir ò matar las aves, fieras ò animáles, con eſcopéta, lazos, perchas, trampas, huróncs, perros, &c. Fórmaſe del nombre Caza. Lat. *Venator*, ſi es de animáles terreſtres: y ſi de aves *Auceps.* Partid. 1. tit. 6. l. 47. Venadóres, ni *cazadóres* non deben ſer los Clérigos, de qual or-

orden quier que ſean, nin deben haver àzóres, nin falcónes, nin canes para cazar. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. cap. 10. §. 2. El perro del *cazadór*, ſi es bueno, no ſe come la liebre que ha cazado. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Peleó haſta caer, trabado del veneno, uſado dende los tiempos antiguos entre los *cázadóres*.

Cazadór. Se llama tambien el que es aficionado à la caza y ſuele ſalir à divertirſe algúnas veces al campo. Lat. *Ad venationem proclivis, propenſus, a, um.* Espin. Art. Balleſt. Prol. No menos he querido que me deban los *cazadóres* en las noticias que los examino de los revócos del viento, que es el chiſme contra la caza.

Cazadór. No ſolo ſe entiende de los hombres, ſino tambien de los animáles: como Perro cazadór, Gato cazadór. Lat. *Prædatorius, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 2. De eſte miſmo artificio uſan algúnos gatos, grandes *cazadóres*. Burg. Gatom. Sylv. 5.

Cortó una pierna al miſero Tevejos,
Gran cazadór *de ganſos y conéjos.*

Cazadór al vuelo. El que mata las aves quando ván volando, ſin eſperar à que ſe ſienten en el ſuelo. Y metaphoricamente ſe dice del que oye las noticias, y ſin detenerſe à examinar, ni inquirir ſu verdad, las cuenta y cree indiſtintamente. Lat. *Auceps, qui avolantes aves ictu conficit.* Castill. Solorz. Donair. fol. 106.

Y peſcóſela la muerte,
que es gran cazadóra al vuelo.

Cazadór de alforja. El que gana la vida en ir al campo à cazar con una alforja, en que lleva la comida, creyendo volverla llena de caza. Covarr. dice ſe llama aſsi à los Cazadóres que ván con azóres à cazar perdices al vuelo, porque ſu fin es llenar de perdices las mochilas. Lat. *Venator manticarius.*

A puerta de *cazadór* nunca gran muladár. Refr. que advierte lo poco útil que es eſte oficio, porque dá tan poco de sí, que regularmente los que ſe dedican à él ſon holgazánes, y ſiempre eſtán en el monte, ſin traher à ſus caſas lo neceſſário para vivir honeſta y decentemente. Lat.

Feneſtra venatoris abjicit paucas
Sordes: nec etenim vacuus egerit venter.

Gato maulladór nunca buen *cazadór*. Refr. que advierte, que por lo común obran poco los que gaſtan muchas palabras, y ofrecen largamente hacer y executar algúna coſa. Lat.

Clamator eſt qui felis, haud capit mures.

Mal haya el *cazadór* loco, que gaſta ſu vida trás un páxaro por tomar otro. Refr. contra los ociosos, que con pretexto de utilidad quieren encubrir el mal empléo del tiempo, que es tan precioſo en los que le gaſtan en lo útil. Lat.

Irata Divum dextra perdat aucupem,
Qui perdit unum paſſerem, alium perſequens.

CAZA LA OLLA. ſ. f. Juego mui ordinário, que juegan las mozas por Carneſtolendas. Sientaſe una en un pueſto en medio de la plaza, y à eſta llaman la olla de la miél: guárdala otra moza, y tienen las dos de los cabos de una ſoga larga, y las demás llegan à catar la olla, y dándola un buen golpe corre trás ella la guarda, y ſi la alcanza à dar la palmada ſin ſoltar la ſoga, ſe pone eſta por olla y ſale la otra. Covarr. deſcribe eſte juego y dice que eſtá la voz corrompida, pues debía ſer Cata la olla.

CAZAR. v. a. Buſcar, ſeguir y perſeguir à las fieras ò las aves, para rendirlas y ſujetarlas el hombre à ſu domínio. Lat. *Venari.* Recop. lib. 7. tit. 8. l. 1. Só pena, que ſi alguna perſóna ò perſónas, de qualquier eſtádo y condicion que ſea, *cazáre* ò tomáre huevos en el dicho tiempo, caya è incurra en pena de dos mil maravedis. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 3. Aſsi como hai muchas diferéncias de *cazar*, aſsi las hai tambien de perros. Argot. Mont. cap. 41. La forma con que ſe *cazan*, es corriéndolos à lanzádas.

Cazar. Adquirir, tomar caſualmente ò con deſtreza algúna coſa que no ſe penſaba, ù de que no ſe tenía eſperanza. Lat. *Arte aliquid venari, captare.* Villalob. Problem. fol. 26. Mienten para *cazar* algúna golosína.

Cazar. Translaticiamente ſe toma por prender ò cautivar la voluntad de algúno con artificios, halágos ò engaños: lo que comunmente ſe dice de las mugeres de mal vivir, quando atrahen los hombres con ſus perſuaſiones. Lat. *Alicuius animum ſibi captare, devincire.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Se aderezan para *cazar* à los que, à manéra de niños ignorantes, hincan los ojos en las buenas figúras. Montem. Cancion. fol. 19.

Quiſo el corazón ponerſe
dó es forzado que le cacen.

Cazar. En la nautica vale halar ò tirar por las eſcótas ò eſcotínes. Vocabul. marit. de Sev. Esquil. Napol. Cant. 1. Oct. 31.

La eſcóta caza, *la relinga prende*
Quien no ſalió jamás del patrio ſuelo.

Cazar al vuelo. En lo literál es tirar à matar las aves con el arcabúz, quando ván volando. Y transiaticiamente ſe entiende del que caſualmente, y ſin hacer diligéncia para ello, conſigue algúna coſa, ocupacion ò empléo, Lat. *Aves fortuitò avolantes ictu conficere.*

A las veces dó *cazar* penſamos, cazados quedámos. Refr. que reprehende y advierte los engaños con que ſe emprenden algúnas coſas: pues ſin mirar al fin, ſolémos quedar enredados de los medios. Lat.

Prædæ ſtuentes ſæpius ſumus præda.

Si *cazáres* no te alabes, ſi no *cazáres* no te enhades. Refr. que aconſeja la ſerenidad de ánimo con que ſe debe eſtár en las proſperidades y en los infortúnios. Lat.

Si ceperis, venator, haud te jactites:
Quòd ſi ſecus, ne durius te torqueas.

Vos *cazais* y otro vos *caza*, mas valiera eſtaros en caſa. Refr. que advierte los daños y perjuicios que experimentan los caſados que andan diſtrahídos por caſas ajénas, ſin atender como deben à la ſuya própria. Lat.

Aliena curas ipſe, negligens tua:
Domi ſedere tutius putaverim.

CAZADO, DA. part. paſſ. del verbo Cazar en to-

todas ſus acepciones. Lat. *Aucupatus. Venatione captus, a, um.*

CAZCALEAR. v. n. Andar mui diligente de una parte à otra, ſin hacer coſa de ſubſtáncia. Lat. *In re aliqua facienda maximam, ſed inutilem diligentiam adhibere.*

CAZCARRIA. ſ. f. El lodo ù barro que ſe coge y ſeca en la ropa que vá cerca del ſuelo: como los hábitos, los mantéos, y las faldas de las mugéres, ocaſionado de que no ſe las pueden levantar por decéncia: y aſsi forman abaxo unas como campanillas, que deſpues de ſecas quedan colgando. Uſaſe regularmente eſta voz en plural. Lat. *Lutulenta fimbriis conſperſa macula.* QUEV. Tacañ. cap. 10. Trahía él una ſotána con cánas de puro vieja, y con tantas *cazcárrias*, que para enterrarſe no era meneſter mas de eſtregarſela encíma. Ov. Hiſt. Chil. pl. 400. Venía el pobre novício lleno de *cazcárrias*, muerto de hambre y de miedo.

CAZCARRIENTO, TA. adj. Coſa que tiene muchas cazcárrias, ò eſta mui deſaſeada y puerca. Es término vulgár. Lat. *Crebris luti maculis fœdatus, conſpurcatus, a, um.*

CAZO. ſ. m. Vaſo de cobre ù de ázofar en forma de media naranja, en cuyo borde ſuele tener clavado un mango largo de hierro para ſacarle de la lumbre, y ſirve para cocer huevos, peſcádo y otras coſas. Covarr. dice viene del Latino *Cadus*: y Juan Lopez de Velaſco, con mas propriedád, ſaca ſu etymología de *Cacabus*, que vale Vaſo hondo de alámbre. Lat. *Cacabus.* PIC. JUST. fol. 98. De platos, aſſadóres, *cazos* y ſartenes podrian alhajar dos nóvias.

CAZO. Se llama en algúnas partes la cuchára de hierro ò cobre, con que ſe ſaca el agua de las tinájas. Lat. *Cochleare grandius.*

CAZOLETA. ſ. f. dim. de Cazuéla. La cazuéla pequéña. Trahele Covarr. en la palabra Cazo.

CAZOLETA. En la llave de la eſcopéta ò arcabuz es una pieza cóncava à modo de una teſíta, que eſtá ſoldada y fixa con la plantilla, en que ſe echa la pólvora para diſparar el arcabuz. Lat. *Pulverarius ſclopi alveolus.* ESPIN. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 9. La *Cazoléta* ha de ſer ancha y no mui larga ni honda.

CAZOLETA. En el broquél es una piña ò concha redonda de acéro, que ſe pone clavada en medio de él por la parte de afuera, à fin de preſervar la mano con que ſe manéja, y cae la empuñadúra debaxo de ella. Lat. *Umbo, onis.* ROX. Com. Lo que quería vér el Marqués de Villena. Jorn. 1.

Un broquél ſin cazoléta,
un almiréz y ſin mano,
un baúl ſin cerradúra,
un relox deſconcertado.

CAZOLETA. En la eſpáda es una como cazuéla de hierro, que ſe pone debaxo del puño y la cruz, y por enmedio de ella ſale la hoja: la qual ſe inventó para reſervar la mano de las eſtocádas y golpes que puede recibir quando ſe riñe. Lat. *Gladii capulo chalybeum munimen.*

CAZOLETA. Eſpécie de perfúme, à quien ſe dá eſte nombre, porque ſe pone para quemarle en ùn vaſo ſemejante à una cazuéla pequeña. Lat. *Suffimentarium ignitabulum.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 3. El gaſto de las mugéres es todo en el áire.....en volantes y en guantes y en pebétes y *cazolétas* y azabaches y vidros y muſarañas, y en otras coſillas de la tienda, que ni ſe pueden vér ſin aſco, ni menear ſin hedór. Ov. Hiſt. Chil. pl. 165. Qué diré de los olóres artificiales, pomas, *cazolétas*, pebétes y perfúmes.

CAZON. ſ. m. Peſcado de mar ſemejante à la Mielga, aunque no tiene la pua del lomo. Es mas largo, y viſto de lejos blanquéa. Tiene encíma una aléta grande, otra en la barriga, y dos junto à la cola, la qual es de la miſma manéra que las aletas. Deſde el lomo viene en diminucion, y deſde la cabéza haſta la cola corre un hueſſo formado de muchos, que paréce eſtán anudados. La cabéza es plana como la de la anguíla, y la quixáda ſuperior mas larga, por lo qual para coger algúna preſa ſe vuelve boca arriba. Suele crecer y peſar mucho. No tiene eſcámas, y el pellejo es áſpero y grueſſo, de color amuſco: y ſeco es la lija de que uſan los Eſcultores y Entalladores. No tiene eſpínas, y la carne es blanca y tierna, con poco agradable ſabór. Lat. *Muſtella ſtellata.* GRAC. Mor. fol. 204. Tu eres como el peſcádo, que llaman *Cazón*, que ſolo ſe aprovecha de él el pelléjo.

CAZONAL. ſ. m. Los arréos y aparéjos, que ſirven para la peſca de los Cazónes: como barcos, redes, cuerdas, anzuelos, &c. Es voz Provincial de Andalucía. Lat. *Capturæ piſcium paratus, us.* ESPINOS. Elog. al Retr. de Don Alonſo Perez de Guzmán. Previnieron todas las Xabegas lavadas, y artes de *cazonáles* de Hueiba.

CAZONETES. ſ. m. term. nautico. Son unos botónes grueſſos de palo, que ſe ponen en algúnas cuerdas ò cabos, para aſir otros, como lazáda de pretína. Palac. inſtruc. naut.

CAZONETES. Se llaman tambien en la náutica unos pedázos de palo de à palmo, puntiagudos por un lado, los quales penden de las gazas de los tamboretes de los maſteleros en unos rebenquillos, y quando ſe aferran los juanétes, ſe meten los ſenos de los amantillos de las gábias, que ſirven de eſcotínes de los juanétes por dichas gazas, y deſpues ſe paſſan los cazonétes por dichos ſenos, y aſsi tiran los amantillos de las cabézas de los maſteléros, y no de las verguitas de los juanétes. Vocabul. marit. de Sevilla.

CAZUELA. ſ. f. Vaſo de barro redondo, mas ancho que hondo, de diferentes tamáños, que ſirve para guiſar, ò para aſſar los manjáres, y entonces ſuelen ſer baxas y prolongadas, como las que uſan en las Paſtelerías y Figónes. Sale de la voz Cazo. Lat. *Scutella, vel Cucumella fictilis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 33. Cada olla ò *cazuéla* vidriada ordinária à veinte maravedis. Ov. Hiſt. Chil. pl. 136. Toda la tierra de Chile es oloroſa: y aſsi las ollas, barréños y *cazuélas*, que ſe hacen de ella tienen buen olór. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 9. La

qual

qual harina se amassa en *cazuélas* quadradas.

CAZUELA. Se llama tambien el guisado que se hace en ella, compuesto de diferentes legumbres y carne picada. Por antonomasia se dixo assi, porque si el guisado es de otra cosa, se le añade el distintivo de cazuéla de arróz, de pollos, &c. Lat. *Caro édulis, in fictile cucuma condita.* MONTIÑ. Art. de Cocina, fol.47. Esta *cazuéla* se puede hacer de cabrito, y de pollos ò pichónes, y de carnéro y de menudillos de aves.

CAZUÉLA. Por semejanza se llama en los Corrales de las Comédias el sitio que está en frente del tablado donde se representa, en el qual vén las mugéres la Comédia. Debióse de llamar assi, porque entran en él todo género de mugéres, y están mezcladas unas con otras. Lat. *Communis fœminis in spectaculo seclusus è regione scenæ, prospectus.* ZABALET. Dia de fiest. part.2. cap.1. Tarda nuestro hombre en soffegarse poco mas que el ruido que levantó la pendéncia, y luego mira al puesto de las mugéres, que en Madrid se llama *Cazuéla.*

CAZUELA MOXI. La torta cuajada, que se hace en cazuéla con queso, pan rallado, berengénas, miél y otras cosas: y à su imitacion suelen cuajarse con huevos los guisados que se hacen de legumbres en cazuéla, y se llama Cazuéla cuajada. En Murcia la llaman Cazuéla moxil. El P. Guadix dice que es voz Arábiga, que equivale à relleno. MONTIÑ. Art. de Cocina, fol.111. Para una *cazuéla moxi* son menester dos ò tres docénas de berengénas.

Abad de Zarzuela comisteis la olla, pedis la *cazuéla.* Refr. con que se nota, y reprehende la demasiada ambicion de los que no se contentan con lo lícito y competente para su decéncia y mantenimiento; sino que todo lo pretenden, y quieren para sí. Lat.

Ollam vorans, amice, poscis fragmina.

CAZUMBRAR. v. a. Juntar, con un género de cordél hecho de estópa retorcída, las latas y tablas de las cubas del vino, uniéndolas à golpe de mazo para que no se salga el liquór que se echa dentro. Lat. *Cuppas funibus stupeis reficere, copulare.*

CAZUMBRE. s.m. Cierto género de cordél con que se unen las tablas y latas de las cubas del vino. Hai cazumbre fino, y otro que llaman estopóso, que es mas barato que el primero. Lat. *Funis stupeus, vinariis cuppis obturandis idoneus.*

CAZUMBRON. s. m. El oficial que adereza y tapa las juntúras de las pipas, ò cubas en que se echa el vino y liquóres. Lat. *Obturator cupparius.*

CAZURRO, RRA. adj. Cerrado y de pocas palabras, retirado de la comunicacion humána, y con el semblante triste y macilento. Lat. *Homo taciturnus, obstipus, frequentiamque hominum abhorrens.*

CAZURRO. Valía tambien en lo antiguo lo mismo que descompuesto, feo y vil. Lat. *Contemptus. Abiectus. Sordidus, a, um.* PARTID. 2. tit.4. l.2. E las palabras que se dicen sobre razones feas è sin pro.....son además è llamanlas *cazurras*; porque son viles è desapuestas.

CAZUZ. s. m. Hierba que no tiene mas de una raiz, y es al modo de soga, que sube hácia arriba, y se pega à las parédes. MONTER. DEL R. DON AL. lib.2. part.2. cap. 37. Tomen de una hierba que le dicen *Cazúz*, è esta hierba non ha mas de una raiz sola.

CE.

CE. Union de estas dos letras, que en el Idioma Castellano hace el mismo sonido que la C sola. Pronúnciase tocando con la punta de la lengua entre los dientes delantéros; pero hiriendo mas en los de arriba. QUEV. Muf.5. Bail. 8.

Dios sabe lo que siento
vér à vuste casado,
pudiendo sin la Ce *quedar assado.*

CE. Voz con que se llama à alguna persóna, se la hace detener, ò se la pide atencion. Covarr. la tiene por demonstrativo de la Lengua Hebréa; pero paréce mas verisímil venga del Latino *Ecce*, que significa esto mismo. QUEV. Muf.5. Bail.8.

Tapada de medio ojo,
en forma de acechóna,
con el Ce *Caballero,*
y un poco la voz honda.

CE. Voz con que se advierte ò manda à otro que calle: à que se suele añadir la señal de poner el dedo en la boca. Lat. *St.*

CE. Voz de que tambien usan los Cochéros y Carretéros para hacer retroceder à las caballerías, tomada de la inicial del verbo Cejar.

CEA. s. f. Espécie media entre el trigo y la cebáda, que tiene su caña y espíga semejante à estas dos semillas. La hai de dos géneros, una que llaman simple, porque echa la espíga con solo un grano en el hollejo, y otra doble, porque la echa con dos granos en sus dos nichos separados. Su pan es mas agradable que el de la cebáda, y de mayór mantenimiento; pero mucho menór que el del trigo. Es voz puramente Latina *Zea*: y aunque por esta razón se debia escribir con z, el uso ha introducido se escriba con c, como lo hicieron Covarr. Laguna y otros. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 80. La *Cea* no es otra cosa, sino la que vulgarmente se llama Spelta.

CEATICA. Vease Ciática.

CEBA. s. f. Lo mismo que Cebo en el uso de la caza. Es voz antiquada. Lat. *Esca.* MONTER. DEL R. DON AL. lib. 1. cap.2. E despues se levanta el venádo à la *ceba*, face otra nieve sobre aquel rastro que fizo.

CEBADA. s. f. Semilla que arrója una cañita larga y hueca, con nudos à trechos, y unas hojas al principio anchitas, que ván estrechándose igualmente hasta rematar en punta. Produce una espíga larga, compuesta de unos hollejos, en que están encerrados los granos, que despiden unas aristas mui delgadas, y despues de secos tienen la figúra larguita. Sirve para mantener todo género de caballerías y otros usos. Tambien se hace pan de ella, aunque no tiene el gusto que el del trigo, y sus-

ten-

tenta mui poco. Muchos la eſcriben con *s* pero ſiendo veriſimil venga de *Cibus*, por ſer alimento de las béſtias, y à veces de los racionales, paréce debe eſcribirſe con *b*. Lat. *Hordeum*. Lag. Dioſc. lib.2. cap. 78. La *cebáda* es fria y ſeca en el grado primero: reſiſte à la digeſtión, y engendra ventoſidades. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 8. Por toda aquella tierra ſe coge infinito pan, trigo y *cebáda* y mijo.

Dar *cebáda*. Lo miſmo que echar, ù dar el pienſo à las caballerías, à ſus horas reguláres, yá ſea caminando, ò eſtando paradas. Lat. *Dare cibaria*. Villaiz. Chron. del R. Don Fern. el IV. cap.32. Y tanto que lo ſupo el Rey: dixolo à Don Juan Alonſo de Haro.....y que *dieſſen cebáda*, y movieſſen luego con él. Cerv. Quix. tom.1. cap.43. Somos caminantes, que no queremos mas de *dar cebáda* à nueſtras cabalgadúras, y paſſar adelante.

CEBADAZO, ZA. adj. Coſa perteneciente à cebáda. Lat. *Hordeaceus, a, um*. Lag. Dioſc. lib.2. cap.78. La harina *cebadáza* reſtriñe el vientre, y mitíga los apoſtémas calientes.....Los panes *cebadázos* mantienen mucho menos que los de trigo.

CEBADERA. ſ. f. Manta con quatro cordéles en las puntas, que llevan los Galeréros para atarla à la galéra, y dar el pienſo al ganádo. Lat. *Mantica hordearia*.

Cebadera. Vela que vá en la verga del bauprés fuera del navío. Vocabulario marítimo de Sevilla. Lat. *Velum proclinati ad proram mali*. Recop. de Ind. lib.9. tit.28. l.22. num.81. La verga de la *cebadéra* ha de ſer el quinto menos de largo, que la del trinquéte.

CEBADERO. ſ. m. El que tiene por oficio cebar, y enſeñar las aves de la cetrería. Viene del nombre Cebo. Lat. *Accipitrum manſuetarius*. Recop. lib.2. tit. 15. l. 10. Quando Nos hicieremos à algúno nueſtro Cocinéro mayór, ò Zatiquéro, ò Caballerízo, ò apoſentadór, ò *cebadéro*, dé por la carta al ſello ciento y veinte maravedis.

Cebadero. Se llama aſsi generalmente qualquiera lugár, en que ſe dá mantenimiento à todo género de ganádo. Lat. *Locus animantium cibariis deſignatus*. Espin. Art. Balleſt. lib.3. cap. 38. Hácenlas unos *cebadéros* de trigo en las partes que tienen queréncias.

Cebadero. El macho, azémila, ù otra caballería, que llevan los literéros y harrieros, con cebáda, por ſi no ſe halla en el lugár donde ván à parar. Tambien ſe llama aſsi la caballería menór ò mayór, que vá delante de las cabáñas, à quien ſiguen las otras. Lat. *Hordearius aſinus*. vel *Dux gregis*.

Cebadero. Se llama tambien la pintúra, que ſe hace de várias eſpécies de aves doméſticas. Lat. *Avium pictura*. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap.7. §. 3. En que ſe aventajaron Pedro y Martin de Vos y Azneira, diſcipulos de Rubens, y en monterías, *cebadéros*, hoſterías y otros ſemejantes aſſuntos.

CEBADILLA. ſ. f. La raíz, cepa, ò cebolléta del Veratro, Eleboro, ò Vedegambre, reducida à polvos: los quales entre otros efectos cauſan el de hacer eſtornudar exceſsivamente à quien los toma por las narices: y como el que quiere dar à otro el chaſco de verle eſtornudar repetidiſsimas veces, ſe vale, para que tome eſtos polvos, del cebo de mezclarlos con tabáco, de aqui puede venirles el nombre de cebadilla, pues el derivarſe de la Cepa, ò Cebolléta de que ſe forman, incluye demaſiada violéncia. Lat. *Pulvis elleborinus*. Esteb. pl. 5. Compraba polvos de roméro, y revolvíalos con *cebadilla*: y haciendo unos pequéños papéles los vendía à real.

CEBADOR. ſ. m. El que ceba, dá, ò prepára el cebo para las aves, ò animáles. Es verbal del verbo Cebar. Lat. *Saginator*.

CEBAR. v. a. Dar, ò preparar viandas, ò alimentos, con abundáncia à animáles, ò à perſónas, para que engorden. Viene del Latino *Cibare*, que ſignifica eſto miſmo. Acoſt. Hiſt. Ind. lib.4. cap. 38. En parte ſe *ceban* con grano de maíz y engordan exceſsivamente para que dén manteca, que ſe uſa à falta de azéite. Grac. Mor. fol. 111. Philomenes no tenía fin à otra coſa, ni penſaba en mas, que en *cebar*, y engordar al Rey.

Cebar. Vale tambien Dar, ò preparar cebo à algun animál, para engoloſinarle, y aficionarle al fin que ſe pretende: como ſe hace con las aves de rapiña, dandolas carne viva, para que aficionadas à la caza, la perſigan con mas fuerza: y con la caza, y peſca, poniendoles cebo en el ſitio donde ſe ſolicíta acúdan. Lat. *Ineſcare*. *Saginare*. C. Lucan. cap.6. El Soldán que non paraba mientes, ſi non por *cebar* ſus falcónes, quando vió la gente de la Galera en derredór de ſí, fué mui eſpantado. Gong. Rom. var. 17.

> Cebando *eſtaba à las ondas*
> *de un eſtanque tranſparente*
> *ſu halcon*, *que de hambriento*
> *picaba los caſcabéles*.

Cebar. Generalmente es dar, preparar, ù diſponer algúna matéria, para que ſe conſerve, ò aumente, ò ſe introduzca algúna forma: como cebar el fuego, ò el horno, es echarle leña: cebar la lámpara, echarle azéite: cebar la olla, ù otra coſa, que ſe pone à cocer, es echarle agua, para que no ſe conſúma: y aſsi en las demás coſas. Lat. *Fovére*. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Ss. Sacramento. Para que la lumbre de la lámpara, que vá gaſtando el azéite, no ſe apague, conviene irla *cebando*. Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part.2. cap.2. Los que tienen à ſu cargo horno, procúran à cada paſſo *cebarle*. Hortens. Mar. fol.237. Mirad un horno de vidro *cebarle* de leña.

Cebar. Tambien ſe uſa por prender, ò agarrar: y aſsi ſe dice, No ceba el clavo en la madéra, el tornillo en la tuerca, ò la llave de las armas de fuego en el fiadór: que equivale à decir, No prende, ò no agarra. Lat. *Hærére*. Colom. Guerr. de Fland. lib. 7. El encuentro le cogió por las eſpaldas y le ſalió à los pechos: tal es la fúria de un caballo, y la de una lanza, ſi *ceba*.

Cebar. Metaphoricamente ſe dice de las coſas no materiales: como cebar el alma, ſus poténcias, ſentídos, virtudes, paſsiones, y vícios: que es lo miſmo que dar, propóner, aficionar, exer-

exercitar, divertir, ù ocupar cada cosa de estas, respectivamente con lo que es apetecible, deleitable, ò sabróso, dentro de la esphéra de su próprio objéto. Lat. *Allicere. Delinire. Oblectare.* PUENT. Conv. lib. 2. cap. 12. §. 4. Mas para entretenerse, y *cebar* su curiosidad, que para aprovecharse de ella. SAAV. Empr. 28. Si bien à los princípios dan horror los negócios, despues se *ceba* tanto en ellos la ambicion, y la gloria, que se apetecen, y aman.

CEBAR LA ESCOPETA, ù OTRA ARMA DE FUEGO. Es poner pólvora en los fogónes de estas armas, para que se encienda con la cuerda encendida, ò con la chispa, que al golpe de la llave despide el pedernál herido del acéro. Lat. *Igniarii foramen sulfureo pulvere aptare.* BOCANG. Lyr. pl. 8.

Bombardas ceba, *centinélas muda,*
Susurra nombres, y caballos suda.

CEBADO, DA. part. pass. del verbo Cebar en todas sus acepciones. Lat. *Saginatus, a, um. &c.* SAAV. Empr. 53. *Cebada* una vez la codicia en los bienes públicos, passa à cebarse en los particulares. ALFAR. pl. 23. Era yo muchacho vicioso, y regalado.....*cebado* à torreznos, molletes, y mantequillas.

CEBELLINA. s. f. Espécie de comadréja, ò marta (algúnos quieren sea espécie de ratón) del tamaño de un gato de poco tiempo, larga de cuerpo, y corta de piernas: el colór roxo, con algúnas canas delgadas, los cabos negros, y debaxo del cuello blanquecino. Tiene tan suave el pelo, que hácia qualquiera parte que se le passe la mano, queda sentado, liso, y lustróso: por cuya razón es la piel mas estimada de quantas el arte adereza, y compóne, para que sirva al adorno, y fausto humano. Criase en regiones Septentrionales y en nuestra España en montañas y tierras frias. Lat. *Martes zibelina. Ictis odorata.* VALER. Chron. part. 1. cap. 29. En las montañas de ella se crian gran diversidad de béstias salváges, entre las quales hai muchas *cebellinas* è grises, è armiños, è fuinas, è ardas, è otros muchos animáles innotos à nos. HUERT. sob. Plin. Annot. al lib. 8. cap. 55. Hai otra espécie de comadréjas, que entre todas ellas son las mas nobles y hermosas, à las que llaman en Alemánia *Zobelas*, y en Iliria, y Polónia *Soboles*, y por ser en la forma y colór mui semejantes à las Martas, aunque menores, las llaman los Franceses Martas seublines, y los Italianos Cibellinas, ò *Cebellinas.*

CEBICA. Vease Cibíca.

CEBO. s. m. La comida, vianda, ò alimento preparado, para mantener, y alimentar à otro. Viene del Latino *Cibus*, que significa lo mismo. SANT. TER. su Vida, cap. 14. Son entonces como unas palómas, que no se contentan con el *cebo* que les dá el dueño del palomár... y ván à buscar de comer por otras partes. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 14. Se ocupaban en este ministério mas de 300. hombres, diestros en el conocimiento de sus enfermedades, y obligados à subministrarles el *cebo* de que se alimentaban en su libertad.

CEBO. Principalmente se llama assi aquella parte de comida, que se prepára para engordar, engolosinar, ò atraher al sitio ò fin que se desea à las aves, animáles, ò peces, y poderlos coger en la trampa, en la red, ò con el anzuelo. Lat. *Esca. Illecebra.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 521. El pez llevado de la codicia del *cebo*, queda preso en el anzuélo. ALFAR. pl. 194. No todos los lances salen ciertos, algúnos hai que pican, y se llevan el *cebo*, dexando burlado al pescadór, y el anzuélo vacío.

CEBO. Metaphoricamente se entiende ò llama assi el objéto que excita, entretiene, y divierte, ò en que se exercita alguna poténcia, passion, virtud, ò vicio: como el cebo de los libros, de la caza, del juego, y otros. Lat. *Incitamentum. Lenocinium. Illecebra.* FR. L. DE GRAN. Guia lib. 1. cap. 3. §. 1. De todas estas cosas tan preciosas, por quien havían de dar à Dios alabanzas, usan para *cebo* de sus luxúrias. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santo Thomás de Aquino. Que la ociosidad era el anzuélo con que el demonio pescaba, y que con él qualquiera *cebo* era bueno.

CEBO DE ESCOPETA, ù OTRA ARMA DE FUEGO. La pólvora que se pone en las cazolétas, ò fogónes de estas armas. Lat. *Congruens & aptus sclopeti sulfurati pulveris instructus, us.*

CEBOLLA. s. f. Fruto que se cria dentro de la tierra, del tamaño ò figúra, en lo regulár, de una toronja, ò manzana grande, que tambien la hai en forma campanil: su colór blanco, encarnado, ò morado, en lo exterior: que en lo interior todas son blancas. Su cuerpo se compóne de muchos cascos, uno sobre otro en forma circulár, y entre cada uno tiene su tela: el corazón es semejante à una bellóta ò ajo, de donde, por la parte inferior, se origínan las raíces, tan delgadas como hilos, y de la superior uno ò mas tallos, que brotan un vástago hueco, como de tres quartas, en cuya punta cria una cepa ò macéta de muchos pendientes, en que arrója unas florecillas blancas mui pequéñas, y en sus varillas cria la simiente, que es negra, poco mayór que la de la mostáza: su sabór es mui agúdo y picante, y mas el del corazón. Quando se parte despide un vapór ò tufo tan vehemente, que pica las naríces, y ofende los ojos hasta hacerlos llorar. Tiene tal vigór, que fuera de la tierra echa raíces, y se tallece hasta consumir su xugo. Viene del Latino *Cæpa*, que significa lo mismo. CHRON. GEN. part. 4. fol. 261. E el arróba de las *cebollas* valíe un maravedi. GRAC. Mor. fol. 162. Los buenos hortelános, para hacer mejores las rosas y violétas, plantan junto à ellas ajos y *cebollas.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 43. No comas ajos ni *cebollas*, porque no saquen por el olór tu villanería.

CEBOLLA. Generalmente se llama assi por semejanza el pie de muchas flores, hierbas y plantas, que le tienen en figúra de cebolla: como el tulipán, narciso, azucéna, azafrán y otros. Lat. *Bulbus, i.* PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 11. §. 3. Pocos años há que en Aragón se halló en el campo una azucéna, cuya raiz ò *cebolla*.....era una Imagen de la Concepción.

CE-

CEBOLLA ALBARRANA. Veaſe Albarrána.

CEBOLLAR. ſ. m. El ſitio en que ſe crian las cebollas. Lat. *Cæpina, næ.*

CEBOLLERO, RA. adj. Baſto y rústico, acoſtumbrado à comer manjáres toſcos. Lat. *Homo ruſticanus, inurbanus.* OÑA. Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 2. part. 6. Si para hacer Dios à eſſe Virrey de Gitanos *ceboléros* y aſqueroſos, le hizo tan limpio y puſo tanto cuidado en ſu limpieza, para criar la que havia de ſer Madre de Dios, qué cuidado ſería razón que puſiera?

CEBOLLETA. ſ. f. La cebolla tierna, ò pequéña, quando eſtá en proporcion para poderſe comer en potáges y guiſados: y lo miſmo ſe entiende de las de las flores, que ſon pequeñas. Lat. *Cæpula, æ.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 161. Algúnos toman por los bulbos aquellas *cebollétas*, que llamamos en Roma Aſcalonias.

CEBOLLINO. ſ. m. Las plantas de cebollas, criadas en el ſementéro, quando eſtán en proporcion para traſplantarſe. Lat. *Cæpetum, i.* ALFAR. pl. 112. Mandóme ir con él para traſponer el *cebollino*. M. LEON, Obr. Poet. Entrem. del Abad del campillo.

No es facil con los frutos tener tino:
Valdrá el año que acierta el cebollíno
Mas de docientos reales à trecientos.

CEBOLLUDO, DA. adj. Coſa que pertenece à cebolla, ò ſe le paréce en la figúra ò ſabór. Tambien conviene à la perſóna que trata en ellas, ò las uſa mucho, y à la que ha engordado demaſiado. Lat. *Cæpaceus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 24. Los hombres en Eſpaña, Italia, y en otras partes del mundo ſon enxútos y delicados, y en Alemánia redondos, grueſſos, y *cebollúdos*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 48. Ahóra eſtés, ſeñora mia, transformada en *cebollúda* labradóra, ahóra en nympha del dorado Tajo.

CEBON. ſ. m. El puerco cebádo, para que ſu carne eſté tierna y delicioſa al guſto. Tambien ſe llaman aſsi los animáles, que ſe ceban con cuidado para el miſmo fin: como bueyes, y otros. Viene del verbo Cebar. Lat. *Porcus ſaginarius, ſagina fartus.* MARM. Rebel. lib. 4. cap. 16. Hallando allí los tocínos de un puerco *cebón*, que havían arrojado los Moros. RUF. Apophthegm. fol. 80. Hurtaronle à un labradór en un corrijo una docéna de *cebónes*. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 16. Los *cebónes* de maíz ſon mui gordos, y ſirven para manteca en lugár de azéite.

Eſtár hecho un *cebón*, ò como un *cebón*. Phraſe vulgár, con que ſe dá à entender que algúno ha engordado mucho. Lat. *Porcinam obeſitatem referre.*

CEBRA. ſ. f. Animál eſpécie de caballo, pero mas enxúto y cencéño. Se domeſtica con mucha dificultad, y ſirve para los uſos de cargar y montar. Es veloz en la carréra, y por mucho que le trabajen ſe fatiga mui poco. Puede derivarſe del nombre Cierva, porque imita mucho ſu velocidád; pero es mas natural ſea Arábigo, reſpecto de criarſe eſte animál en el Africa, y ſervirſe de él los Arabes mas que otras Naciones. Lat. *Iumentum ſilvaticum.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 29. Haré cuenta que voi caballero ſobre el caballo Pegaſo, ò ſobre la *cebra*, ò alfána, en que cabalgaba aquel famóſo Moro Muzaraque.

CEBRATANA. ſ. f. Lo miſmo que Cerbatána eſpécie de culebrina. PULG. Chron. part. 4. cap. 34. Y entre tanto los otros con *cebratánas*, y paſſavolantes, y ribadoquines tiraban à las caſas de la Villa.

CECEAR. v. n. Pronunciar la *S* como C. Lat. *Lingua hæſitare. Balbutire.* AYAL. Chron. del R. Don Pedro, año 4. cap. 7. Fué el Rey Don Pedro aſſáz grande de cuerpo, y blanco y rúbio, y *ceceaba* un poco.

CECEAR. Sonar, cerrando los dientes, uniendo à ellos la léngua algo mas à los de arriba, como un ſilvo à lo ſordo, que regularmente ſirve de ſeña para llamar, detener, ò intimar ſiléncio. Lat. *Compellare blanditer.* CERV. Nov. 10. pl. 311. Al paſſar por una calle, que tenia portáles, ſuſtentados en mármoles, oyó, que de una puerta le *ceceaban*. CANC. Rom. que empieza: Aquel Labradór antiguo.

Y vos, Señór, que aſsiſtis,
como Sol à eſtrellas tantas,
que los Capélos os buſcan,
y os cecéan *la Tiaras.*

CECEADO, DA. part. paſſ. del verbo Cecear en la ſegunda acepcion. El llamado, ò aviſado del ſiléncio con la ſeña de cecear. Lat. *Blandè compellatus, a, um.*

CECEO. ſ. m. La pronunciacion de la perſóna que trueca la *S* en *C*. Lat. *Linguæ hæſitatio.* QUEV. Orland. Cant. 1.

Los Andalúces de valientes feos,
Cargados de patátas y cecéos.

CECEO. Se llama tambien el ſonido ſemejánte al de la *C*, que ſe forma juntando los dientes, è hiriendo en ellos con la léngua: el qual ſirve de ſeña para llamar, detener, ò hacer callar. Lat. *Blandè aliquem compellantis ſibilus ore editus.* CERV. Nov. 10. pl. 311. La obſcuridad de la noche, y la que cauſaban los portáles no le dexaban atinar al *cecéo*. QUEV. Mund. por de dentro. No dexa deſcanſar la léngua en *cecéos*, los ojos en guiñadúras, y las manos en tecleados de moño.

CECEOSO, SA. adj. El que naturalmente, y ſin poderlo remediar muda en las palabras la pronunciacion de la *S* en C, ò tiene eſte vicio por gracéjo, donáire, ò afectacion ridícula. Lat. *Blæſus. Linguæ hæſitantis homo.* CERV. Nov. 1. pl. 6. Como Gitana hablaba *ceceóſa*: y eſto es artificio en ellas, que no naturaleza. QUEV. Muſ. 6. Rom. 67.

A barbados ceceóſos
mando ſe pongan baſquiñas,
que ſi un barbado cecéa
qué hará Doña Seraphina?

CECIAL. ſ. m. La merlúza ſeca curada al aire. Lat. *Aſellus aridus, exſiccatus.*

CECIAL. Metaphoricamente ſe dice de lo que eſtá enxúto, ſeco, y delgado. Lat. *Exſiccatus, a, um.* GONG. Sonet. var. 24.

Uvas os debe Clio mas ceciáles,
Minimas en el hábito mas paſſas,
A peſar del periphraſis abſurdo,

CECIAS. ſ. m. Viento que corre de la parte donde nace el Sol en el ſolſticio de Junio, que antiguamente colocaban aſsi los que dividian los vientos en doce: y paréce tenía la virtud contraria à los demás, pues en lugár de expeler las nubes, las atrahia. Es voz Griega. Toſc. tom. 8. pl. 274. Lat. *Cæcias.* GRAC. Mor. fol. 103. Como el viento *cécias*, que atrahe las nubes.

CECILIA. ſ. f. Serpiente que con dificultad ſe le conóce qual ſea la cabéza, y qual la cola, por ſer tan gorda en las extremidades, como en el medio. Es ſemejante à la Amphisbena, de la qual ſe diſtingue en moverſe ſolo hácia delante, y en tener mas variedad de colóres en el lomo: y como los animáles ſe detengan à mirarla, logra por eſte medio cazarlos, lo qual no pudiera conſeguir de otra forma por ſu falta de viſta y tardo movimiento. Su veném no ſe tiene por mortífero, ocaſionando unicamente una inflamacion como de picadúra de abéja. Lat. *Cæcilia, æ.* LAG. Dioſc. lib. 6. cap. 62. A la Sciática llamaron los Latinos *Cecilia*, y algúnos Griegos Typhlena, porque caréce de viſta.

CECINA. ſ. f. Carne ſalada, enxúta y ſeca al áire, al Sol, ò à la lumbre. Tiéneſe por mejór la que ſe cura en tierras frias y al Cierzo, de donde ſe deriva. Lat. *Sale indurata caro.* GUEV. Epiſt. al Abad de S. Pedro de Cardéña, pl. 185. Las *cecinas*, que para los Reyes en otro tiempo ſe buſcaban, con ellas ahóra los rúſticos ſe ahítan. Por mas ſazonadas, y aun ſabróſas tengo yo las *cecinas* de la Montaña, que no las de Caſtilla. MARM. Deſcripc. lib. 1. cap. 23. La carne es buena, y hacen los Moros *cecina* de ella. GOMAR. Hiſt. de Ind. fol. 10. Que ſe havían tambien baſtecido de *cecina*, de venádos, y conéjos para largos dias.

CECINA. Metaphoricamente ſe llama aſsi el que eſtá ſeco, flaco, y enxúto. Lat. *Exſuccus, a, um.* LOP. Com. La victor. de la honr. Act. 2.

Donde halló Vueſſa merced
aquella vieja en cecina,
retrato de Celeſtina?

Echar en *cecina*. Preparar la carne con ſal para curarla. Y metaphoricamente ſe dice, quando ſe le ponen preſervativos à algúna coſa para que dure. Lat. *Sale indurare.*

CECINAR. v. a. Curar las carnes, diſponerlas de calidad que ſe hagan cecina, de donde ſe forma. Tiene poco uſo. Lat. *Carnes ſale exſiccare, indurare.* GOMAR. Hiſt. de Ind. fol. 9. Y ſin la que comieron freſca, *cecináron*, y curaron al Sol mucha carne.

CECINADO, DA. part. paſſ. del verbo Cecinar. Lat. *Sale induratus, exſiccatus, a, um.* GUEV. Epiſt. al Abad de San Pedro de Cardéña, pl. 185. Entre otras coſas comieron un grifo adobado, y un anſarón *cecinado*.....El qual daba en ſus banquétes aſnicos aſſados, y cabrónes *cecinádos.* LAG. Dioſc. lib. 6. Prol. Al qual efecto ſirven tambien el nitro molido, y tomado con agua miel...peces mui graſſos, carnes *cecinadas* y gordas, y todas aquellas coſas que ſe guiſan con enxundia. CORR. Cint. lib. 2. Camar. 1.

Para que por buen camino
engorde eſte cecinado,
eſqueléto amortajado,
en pieles de pergamino.

CEDACERO. ſ. m. El que hace, ò vende los cedázos. Lat. *Incerniculorum, aut cribrorum artifex.* COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 44. §. 4. La primera de Platéros..... la tercera de Cabeſtréros, Latonéros, Tornéros y *Cedacéros.*

CEDACERIA. ſ. f. La tienda ò ſitio donde ſe venden, ò hacen los cedazos. Lat. *Incerniculorum taberna.*

CEDACILLO, ò CEDACITO. ſ. m. dim. de Cedázo. Cedázo pequeño. Lat. *Parvulum incerniculum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 44. Un *cedacillo* de cerda para limpiar la plata un real. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 68. Y ſúbito que derretida la vieres, la colarás por un *cedacillo* ſobre agua, y la dexarás enfriar.

CEDACITO NUEVO TRES DIAS EN ESTACA. Refr. que ſignifica el aſéo, tiento y cuidado con que en ſus principios ſe ſuelen tratar las coſas, haſta que el tiempo hace que vayan perdiendo la eſtimación. Tambien ſe aplica à las alabanzas y aclamacion, que el mundo regularmente franquéa, à lo que brilla con el oropél de la novedad, que brevemente vienen à parar en deſprecio y olvído. Aſsimiſmo ſe entiende del criado, que al principio procúra grangear la voluntad de ſu amo, ſirviendo con mucha puntualidad y reſpéto; pero con el trato ſuele perder uno y otro. Lat.

Tribus diebus ſedulus puer ſervit.

ESTEB. pl. 53. Acudía à todo con mucha puntualidad, y mas los primeros dias, porque ſe dixeſſe por mi aquello de *cedacito nuevo.*

CEDAZO. ſ. m. Inſtrumento redondo à modo de caxa, hecho de una faxa ò aro de madéra, el qual ſe cierra por la una parte con tela (mas ò menos clara, ſegun lo que por ella ſe huviere de paſſar) la que ſe eſtira, y comprime con un cincho tambien de madéra, que juntamente la defiende para no rozarſe, y aſsi viene à quedar caſi en medio de la caxa. Sirve para el uſo de limpiar y ſeparar lo ſutil de lo groſſo, paſſándolo primero por la tela, y quedando encima de ella lo ſegundo. Tambien ſe ſuele hacer el aro de hoja de lata, ò plancha de otro metál. Antiguamente ſe llamó Cerdázo, porque la tela mas común de que ſe hacían era texida de cerdas, y oy ſe hacen muchos de ella; pero yá ſe dice Cedázo quitada la *r*, aſsi por ſer mas ſuave la pronunciacion, como porque el tiempo ha inventado diverſos géneros de telas, mas à propóſito para los fines à que ſe deſtinan. Lat. *Incerniculum, i.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De péines y cucháras y dornillos.....y artéſas y aros de *cedázos* y palas y eſcudillas de madéra..... han de pagar, &c. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 44. Cada *cedázo* de cerda ordinário para conſervas, tres reales y medio. GONG. Rom. Sacr. 3.

Cuyos filicios limando
aun los hierros de ſus rejas,
ſalvado le dán al Cielo,
hechos cedázos *de cerdas.*

Adi-

Adivinar por tela de *cedázo*. El exercício de la arte mágica, quando el demónio hace que los profeſſóres de eſta diabólica ciencia, mirando por un cedázo vean las coſas que eſtán mui diſtantes, ocultas, ò por venir: à lo qual llamó la Gentilidad Coſcinomancía. Lat. *Cribro divinare.*

Adivinar por tela de *cedázo*. Tambien ſe explica por eſta phraſe el engaño de algúnas perſónas, que ſabiendo las coſas con facilidád, ò por medios mui regulares, afectan, y quieren perſuadir las adivinan. Lat. *Velle videri hariolum.*

Mui ciego es el que no vé por tela de *cedázo*. Phraſe vulgár con que ſe explica la poca perſpicácia, ò comprehenſion del ſugéto, que ha meneſter le digan las coſas como ellas ſon en ſi, por no baſtar, para que las entienda, el que ſe le propongan los medios por donde las podía comprehender. Lat.

Cribro videt qui peſsimè, nil perſpicit.

Vér, ò mirar por tela de *cedázo*. Phraſe vulgár con que ſe explica que algúna perſona no entiende bien algo, ò no lo mira à la luz de la verdad, para verlo como es en la realidad, ſino con la interpoſicion del afecto ò paſsion, que lo desfigúra ù obſcuréce. Lat. *Cribro divinare.* Pic. Just. fol. 111. Porque yá que me *vieſſe* el tabernéro, fueſſe *por tela de cedázo*.

Llevad vos marido la artéſa, que yo llevaré el *cedázo*, que peſa como el diablo. Refr. que ſe acomóda al que reparte las obras de fatiga y trabájo, el qual eligiendo para si el mas leve, pondéra mucho ſu carga, para que los otros, creyéndolo aſsi, no ſe quejen de la deſigualdad. Lat.

Fer ipſe mactram, ſponſe, cædo mi cribrum.

CEDER. v. a. Dar, alargar, transferir, ò traſpaſſar à otro algúna coſa própria, ò à que ſe tiene eſperanza, accion, ù derécho. Viene del Latino *Cedere*, que ſignifica lo miſmo. Marian. Hiſt Eſp. lib. 12. cap. 15. En eſta viſta y habla acordaron que las Infantas *cedieſſen* à ſu hermano el derecho que pretendían tener al Reino. Saav. Coron. Got. tom. 1. año 411. Las inſtancias de ſu muger Placidia.....le obligaron à dexar à Roma, y à *ceder* por via de contráto, y con fuerza de donacion, las Provincias que poſſeía en Italia. Gong. Soled. 1.

Dias ha muchos, ò mancebo, dixo
El Peſcadór anciano,
Que en el uno cedí, *y el otro hermano*
El duro remo, el cáñamo prolixo.

Ceder. Rendirſe, ſujetarſe, moſtrarſe inferior, reconociendo en otro ſuperioridad y ventája. Lat. *Alicui cedere, concedere.* Hortens. Paneg. fol. 212. Si no tengo razón, debo *ceder* à quien la tuviere. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 5. Llegó à ſer el primero en el Senádo, y caſi à mandar en ſus reſoluciones, porque *cedían* todos à ſu autoridád y talento. Ulloa, Pſalm. Penit. 4.

Que cediendo *al nuevo rito*
las antiguas ceremónias,
las infinitas ofrendas
ſerán de un cordero todas.

Ceder. Vale tambien redundar, ſer en beneficio y utilidad de algúno, o al contrário en ſu daño y perjuicio. Lat. *In alicujus commodum, vel incommodum cedere.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Maldecían la confianza de Narvaez, acuſaban ſu deſcuido, y todo *cedía* en mayór eſtimacion de Cortés.

CEDIENTE. part. act. del verbo Ceder en todas ſus acepciones. Es voz voluntaria, y de poco uſo. Lat. *Alicui concedens, tis.* Villamed. Obr. Poet. fol. 197.

Cediente *al tuyo el temerario fuego*
Del que al herir es lince, y al vér ciego.

CEDIDO, DA. part. paſſ. del verbo Ceder en todas ſus acepciones. Lat. *Conceſſus, a, um.*

CEDO. adv. Lo miſmo que Luego, preſto, al inſtante. Es voz mui antigua; pero ſe uſa aun en algúnas partes de Eſpaña, eſpecialmente en Galicia. Viene con poca corrupcion del adverbio Latino *Citò*, que ſignifica eſto miſmo. Chron. Gen. part. 4. fol. 339. Por ſálir de eſte apremiamiento, pugnaban los Caballeros yá dichos en cobrar ſu Rey è Señór natural, lo mas *cedo* que pudieſſen. B. Ciud. R. Epiſt. 59. E porque creyeran, que à los Moros *cedo* les veniría ſocorro de los Logáres ſuyos.

CEDRIA. ſ. f. La goma, reſina, ò liquór que deſtíla, ò ſuda el cedro. Viene del Latino *Cedria, æ*, que ſignifica lo miſmo. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 82. No faltan algúnos varónes doctos, que por la Mumia entienden la vera *cedria*, que es el liquór del cedro, por quanto ſe dice de ella, que corrompe la carne viva, y conſerva los cuerpos muertos.

CEDRIS. ſ. m. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roxa, al modo del fruto del enebro. Lat. *Cedris, dis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 85. El fruto del cedro, llamado *Cedris*, es mucho mas templado (que la Cedria) y tanto que ſe puede comer. Huert. ſob. Plin. lib. 24. cap. 5. Las *cedrides*, eſto es, el fruto del cedro, ſanan la tós, mueven la orina, reſtañan el vientre, y aplicadas ſon útiles à las rotúras.

CEDRO. ſ. m. Arbol mui alto, frondóſo, fuerte y fragrante. Sus hojas, que ſon ſemejantes à las del enebro, ſe mantienen ſiempre verdes: ſu madéra no admíte carcóma, ni otra corrupcion, de la que preſerva à lo que en ella ſe guarda, por la ſuavidad de ſu olór, que tiene virtud, ò eficácia para apartar de ſi todo animál venenoſo. Los hai mayóres y menóres. Viene del Latino *Cedrus*, que ſignifica lo miſmo. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 85. Del *cedro* tenemos dos diferéncias, conviene à ſaber, mayór y menór: hállaſe el *cedro* menór en algúnas partes de Italia, en todo ſemejante al enebro..... El *cedro* mayór crece en la Isla de Cipro, tan alto que à veces ſe halla luengo de ciento y cincuenta pies, y tan grueſſo por el tronco, que cinco hombres aſidos por las manos apenas le pueden abarcar. Valer. Chron. part. 1. cap. 7. Los *cedros* ſon mui nobles árboles, de altúra igual de las nubes.

CEDULA. ſ. f. Hoja, ò tira de papel eſcrita, ò por eſcribir. Puede tambien ſer de pergamíno, ù otra matéria para eſcribir en ella; pero uſual

uſual y comunmente ſe entiende por la de papél. Viene del Latino *Schedula*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib.1. tit.12.l.26. Y à eſtos tales dén *cédulas* firmadas de ſus nombres, para que con ella, firmada del Cura de la Parrochía, puedan pedir limoſna. PARR. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat.1. Hizo, pues, en diſtintas *cédulas* ir eſcribiendo la ley de Mahoma, la ley de Licurgo, la ley de Japón, la ley de Moiſés y la Ley de Chriſto, y echadas eſtas *cédulas* en una urna, hizo traher la mona.

CEDULA. Se llama tambien el papél ò papéles, que ſe preſentan en las Académias, en que ván eſcritos diferentes aſſuntos. Lat. *Schedula.* JACINT. POL. pl. 13. Dixo Jacinto, ſacando unos papéles: eſtas *cédulas* me dieron al entrar, dicen de eſta manéra.....Eſta *cédula* dice: que ha llegado à eſte lugár un Maeſtro graduado en Torre de Babylonia.

CEDULA DE CAMBIO. La letra, ò vale que ſe dá en un lugár, para percebir en otro la cantidad que contiene: yá es mas común llamarla Letra de cámbio. Lat. *Scriptum, argentarii munitum chirographo, ad permutationem pecuniæ.* RECOP. lib.6.tit.18. l.2. Y mandámos, que los dinéros que ſe hovieren de llevar para el Papa de eſtos Réinos, ſe lleven en *cédulas de cámbio*, y no en dinéros.

CEDULA DE COMUNION, Y CONFESSION. Una tira pequéña de papél, que ſe dá en las Parrochias por Paſcua de flores al que comulga, en que impreſſo, ò manuſcrito ſe pone la Parrochia y el año, para que conſte ha cumplido el que la lleva con el precepto de la Iglésia. En algúnas partes ſe acoſtumbra dar tambien cédula de confeſsion al penitente.

CEDULA DE DILIGENCIAS. El deſpacho que ſe expíde por la Cámara, para averiguar ſi el que pretende ſer Título de Caſtilla tiene la calidad y renta competente para mantener con luſtre y decéncia eſta dignidad. Tambien ſe llama aſsi el deſpacho que ſe dá para hacer informacion de la perſóna que ſolicíta ſer Regidór de la Villa de Madrid, ſi tiene la calidad, y circunſtáncias que requieren los Eſtatútos de ſu nobiliſsimo Ayuntamiento.

CEDULA DE PREHEMINENCIAS. La que ſe deſpacha por el Conſéjo de Guerra à algúna perſona, eximiendo el conocimiento de ſus cáuſas criminales de la Juſticia ordinaria, ò permitiendole el uſo de armas prohibidas, ò uno, y otro. Lat. *Præſcriptum juris prærogativi.*

CEDULA REAL. El Deſpacho que por la Secretaría adonde toca ſe dá à la parte, en que ſe refiere el decreto que ha conſeguido, por el qual ſu Mageſtad le concéde algúna merced, ò gracia: y empieza, EL REY: La firma ſu Mageſtad, y refrenda el Secretário à quien pertenece deſpachar la dependéncia de que trata. Tambien ſe llaman aſsi otros deſpachos de oficio, que ſe expíden en la miſma forma para otros negócios del ſervício de ſu Mageſtad. Lat. *Reſcriptum Regis.* RECOP. lib. 4. tit. 14. l. 10. Que revocáſſemos, y diéſſemos por ningunas qualeſquier cartas, y *cédulas* por Nos dadas. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 58. Aſsi paréce por una *cédula Real* del Rey Cathólico ſu marido, deſpachada en Segobia à 22. dias del mes de Abril del año de quinientos y cinco.

Echar *cédulas.* Sortear ſobre algúna coſa: como la noche de Año nuevo, que ſe ſortéan Santos, damas, y galánes, eſcribiendoſe los nombres en unas cedulítas pequéñas, las quales ſe doblan, y deſpues de revueltas ſe ván ſacando, priméro la del galán, deſpues la de la dama, y el Santo que les toca tener eſpecial devocion aquel año. Lo miſmo ſe execúta en los Lugáres, quando ſe ſortéa quien ha de ir por ſoldádo, y en las rifas para ſaber à quien ha de tocar la alhája. Lat. *Sortes mittere.*

Pleito de *cédula.* Se llama en las Chancillerías, quando algúna de las partes que litíga ha conſeguido del Rey la gracia, de que ſe vea con dos Salas y el Preſidente: para lo qual ſe deſpacha Real Cedula hablando con el Preſidente, y Oidóres de aquella Chancillería: pues à no intervenir eſta circunſtáncia, ſolo ſe veria en la Sala donde eſtaba pendiente.

Poner *cédulas.* Fijar papéles en los ſitios públicos de los Lugáres, eſcrito en ellos lo que ſe deſea venga à notícia de todos: como que ſe vende, ò arrienda tal caſa, ò poſſeſsion, ò que ſe ha perdido algúna alhája, ofreciendo hallazgo al que la deſcubriere, ſeñalando el paráge donde ſe ha de llevar. Y tambien las ponen algúnos criados para acomodarſe, y para otros fines ſemejantes. Lat. *Tabellas proſcribere, publicè figere.*

CEDULILLA. ſ. f. dim. de Cédula. La tira pequéña de papél eſcrita ò por eſcribir. Y tambien ſe llaman aſsi los papéles que ſe llevan à las Académias, con diferentes aſſuntos. Lat. *Schedula* QUEV. Orland. Cant. 2.

Quando un niño innocente de mantillas
A ſacar empezó las cedulillas.

CEDULON. ſ. m. aum. de Cédula. Llámaſe aſsi la mui deſproporcionada en el tamaño, ò que incluye algúna sátyra. Lat. *Charta papyracea maioris modi, publicè affixa.*

Poner *cedulónes.* Es fijar papéles en los ſitios públicos, que contengan ſatyras contra algúnas perſónas en deſcredito ò menoſprecio de ſu fama, ù de ſu modo de obrar. Lat. *Maledicum programma proſcribere.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib.4. cap. 14. Determinaron de encartarnos y *poner cedulónes* de las excomuniones por las calles y cantónes y puertas de las Iglésias. QUEV. M. B. *Poniendo* corónas à las eſtátuas de Céſar, y *cedulónes* en la de Junio Bruto.

CEGAJO. (Cegájo.) ſ. m. El macho de cabrío, quando tiene ſolos dos años. Es voz rústica, è inventada de poco tiempo à eſta parte. Lat. *Hinnulus capræ bimus.*

CEGAJOSO, SA. adj. Corto de viſta, y caſi ciego. Díceſe de la perſóna que vé poco, y mira como que acecha con trabajo y afán, para reconocer lo que tiene delante. Lat. *Luſcioſus, i. Myops, is.* GRAC. Mor. fol. 146. Los liſonjéros de Dionyſio, quando eſtaba él *cegajóſo*, hacian que ſe caían unos ſobre otros..... fingiendo eſtár ellos tambien *cegajóſos.* FONSEC. Vid. de Chriſt.

Chriſt.tom 4. pl. 490. Amas à un amigo lleno de canas, de rugas, contrecho, corcovado y *cegajóſo*.

CEGAL. adj. de una terminacion. Coſa que pertenece à ceguedád. Es voz de mui poco uſo. Gong. Com. Las firmézas de Iſabela. Jorn. 3.

En gerigonza cegal,
como os veo tan privado
de la viſta, os he hablado.
en vueſtro lenguaje.....

CEGAR. v. n. Perder la viſta. Viene del Latino *Cæcare*. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir la *I* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes: como Yo ciego, ciega tú, aquellos cieguen, &c. Lat. *Oculos amittere*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Malachias. Sintiólo el Santo como era razón, acudió à Dios, y *cegó* el Rey. Solis, Com. Las Amazon. Jorn. 1.

Salgo de un torpe ignorar,
à un nuevo comprehender,
y el primer paſſo del vér
huvo de ſer el cegar?

Cegar. v. a. Quitar la viſta à otro. Lat. *Excæcare*. Fuer. Juzg. lib.6. tit.3.l.7. E ſi non la quiſier matar, *ciéguela*. Lag. Dioſc. lib.2. cap.49. El eſtiércol de la golondrina, ſi cae dentro de los ojos, los *ciega*. Hortens. Adv. y Quar. fol.107. Fué meneſter que ſe los turbaſſe Chriſto, y acabarle de *cegar*, porque comenzaſſe à vér.

Cegar. Metaphoricamente ſe dice, ò uſa de eſta voz para explicar que algúna poténcia, eſpecialmente la intelectiva, carece de la facultad ò expedicion proporcionada à la legítima percepcion de ſu objéto: lo que ſuele ſuceder por debilidad própria, ò por interpoſicion ò preocupacion de algun afecto, paſsion, ù otro impedimento: y aſsi es freqüente el decir: A eſte hombre le ciega el amor, ò la envidia, ò el interés, &c. Lat. *Cæcare*. Sant. Ter. ſu Vida, cap.2. Mas el interés las *cegaba*, como à mi la aficion. Amer. Mor. fol. 158. Andaba yá Pompéyo deſpeñado por ſus malos conſéjos, adonde lo trabucaba ſu fiera ambicion, que *ciega* mas verdaderamente los ánimos, que ningun accidente los ojos. Alfar. pl.134. No embriaga tanto el vino al hombre, quanto el primer movimiento de la ira, pues le *ciega* el entendimiento ſin dexarle luz de razón.

Cegar. Tambien vale lo miſmo que Cerrar, terraplenar, macizar, ò ſolidar algúna coſa que antes eſtaba hueca ò abierta: como pozo, puerta, ventána, portillo, puerto y otras ſemejantes. Lat. *Opplere*. Fuenm. S. Pio V. fol.87. Quiſieron quemar las puertas, mas los de dentro las *cegáron* con tierra y piedras. Ercill. Arauc. Cant.19. Oct. 20.

Unos con ramas, tierra y con madéros
Ciegan *el hondo foſſo preſuroſos,*
Otros, que mas preſumen de ligéros,
Hacen pruebas y ſaltos peligroſos.

Cegar los passos, veredas, ò caminos. Phraſe metaphorica, que explica haverſe embarazado, ò eſtorbado, por accidente, ù de propóſito, el que ſe pueda ir ò caminar por algúna parte. Lat. *Aditum aut viam præcludere*. Clavij, Embax. fol.22. Fallaron que ſe havía caído un pedázo de una ſierra, que *cegó el camino*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero fué acontecimiento hacer aquella noche tan mal tiempo, y caer tanta nieve en la ſierra..... que *cegó los paſſos*, y *verédas*, quanto baſtaba para que tanto número de gente no pudieſſe llegar.

Antes *ciegues*, que tal veas. Maldicion vulgár, y jocóſa, que ſe ſuele echar contra el que amenaza, ù deſea algun mal à la perſóna que la dice. Lat.

Orbéris ipſe lumine antequam id videris.

Calder. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn.3.

Atrueco de verte ahorcar
te he de ſeguir. Antes ciegues,
que tal veas.....

CEGADO, DA. part. paſſ. del verbo Cegar en todas ſus acepciones. Lat. *Obcæcatus, a, um*. Castillej. Obr.Poet.fol.394.

Los que ſe llegan à ti
cegados *de tu malicia.*

CEGARRITA. adj. de una terminacion. Díceſe del que es cortiſsimo de viſta, y para vér cierra caſi los ojos, con el fin de esforzar la virtud viſual ù defenderla, porque la demaſiada luz no le ofenda. Lat. *Cæcutiens, tis. Myopi*. Quev. Cuent. Para qué es tanto lilao? Sino à ojos *cegarritas*, déxeſe de recancanillas y cáſeſe.

CEGATERO, RA. ſ.m. y f. Lo miſmo que Revendedór. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Mango propóla*. Guev. Epiſt. al Condeſtable Don Iñigo, en la qual inſerta el ordenamiento de precios que hizo en Toro el Rey Don Juan el Primero. Mandámos, que el *cegatéro*, y *cegatéra* venda la liebre à tres maravedis, el conéjo à dos maravedis, y la gallina en quatro.

CEGATO, TA. adj. Lo miſmo que Cejajóſo. Es voz vulgár.

CEGATOSO, SA. adj. Lo miſmo que Cegajóſo. Brav. Benedict. Cant.4.

No fué como mochuelo cegatóſo,
Que con luz aparente ſe encandila.

CEGUEDAD. ſ. f. Privacion de la viſta. Lat. *Cæcitas, tis*. Recop. lib.1.tit.12.l.26. Las licencias que ſe dieren.....por ſer perpétuos los impedimentos que tuvieren, aſsi como vejéz, *ceguedád*, ù otros ſemejantes.....valan. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.4. cap.25. Naciſte en delítos.....ſegun convence la *ceguedád*, con que Dios te ha caſtigado, y tienes atrevimiento de enſeñarnos?

Ceguedad. Metaphoricamente vale lo miſmo que Ignoráncia, paſsion, ſinrazón, ò afecto deſordenado. Lat. *Cæcitas*. Partid.1.tit.4.l.43. En eſta *ceguedád* les facía caer el diablo, trahiéndolos à deſeſperanza. Sant. Ter. ſu Vid. cap.7. Para que ſe vea la gran *ceguedád* en que eſtaba, que me dexaba perder à mi, y procuraba ganar à otros. Amer. Mor. tom.1. fol.217. Queriendo Dios moſtrar con aquella luz extraordinária, como yá venía quien quitaſſe la *ceguedád* y tinieblas del mundo.

CEGUERA. ſ.f. Lo miſmo que Ceguedád. Hortens.

tens. Adv. y Quar. fol.107. Preguntándole la ocasion de aquella *ceguéra*, y si havian sido, ò pecados suyos, ò de sus padres. Quev. M. B. Lo que no pueden vér bien, dicen que vén malo, y la *ceguéra* própria llaman mancha ajéna.

Ceguera. Se llama tambien la enfermedad que dá en los ojos, assi à las personas como à las gallinas y pollos, de que se ocasiona la falta de vista. Lat. *Ocularius morbus. Ophthalmia, æ.*

Ceguera. Metaphoricamente vale lo mismo que Ignorância, passion, ò afecto desordenado. Lat. *Cæcitas.* Maner. Apolog. cap. 9. Tienen vuestros ojos dos *ceguéras*, que en sí no vén los vicios que tienen, y en los Christianos hallan los delitos que no están. Alfar. pl. 351. Ved nuestra *ceguéra*, que lo creíamos mas de su boca, que de la vista de los ojos.

CEGUEZUELO. s. m. dim. de Ciego. Lat. *Cæculus.* Oña, Postrim. lib.1. cap.7. disc.5. Están *ceguezuélos*, no topan modo de vivir sino el de sus Padres. Gong. Rom. lyric. 2.

Discursos ha hecho el ocio,
y aun se ha dexado decir,
que el abejuéla era breve,
y el ceguezuélo *ruin.*

CEGUIñUELA. s. f. Voz náutica. Fierro corvo al modo del de las piedras de amolar, el qual se clava en la rabéra, ò extremo de la cañá, y en la otra punta entra el pinzóte, afirmándolo con unos anillos y chabéta, que passa por el ojo que tiene la ceguiñuéla. Vocabular. marit. de Sevilla.

CEGUTA. s. f. Lo mismo que Cicúta. Es voz antiquada. Lag. Dioscor. lib.6. cap. 11. La cicúta ò *cegúta* bebida, congelando la sangre, y mortificando el calór natural con su frialdad intensa, despacha.

CEIBA. s. f. Arbol grande, espinóso. Su madéra algo blanda. Produce un zumo venenóso. Críase en las Indias. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 30. Lauréles de hermosissima vista y altissimos, palmas infinitas, *céibas* de que labran los Indios las canóas, que son barcos hechos de una pieza.

Ceiba. Llaman al Alga en las costas del Océano de España. Vease Alga. Lat. *Alga, æ.*

CEJA. s. f. El medio círculo superior del cóncavo del ojo, cubierto de pelo corto. Viene del Latino *Cilium*, que significa la péstaña ò párpado del ojo. Lat. *Supercilium.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.31. Los quales párpados están armados y guarnecidos con las *cejas*, que son como una palizada, para que aunque estuviessen abiertos los ojos, despidiessen qualquiera cosa que cayesse sobre ellos. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Nuestra Señora. Los ojos vivos y las niñétas de ellos un poco coloradas, las *cejas* arqueadas, negras y graciósas. Salaz. Com. Tambien se ama en el Abyssino, Jorn.1.

Un arco la diestra empúña,
dos en sus cejas *descóge.*

Ceja. En los vestidos es lo que sobresale en el cosido à la tela principal: ò para que esta no se gaste, como en los ruedos; ò para adorno, como en las guarniciones. Lat. *Fimbria & extremitas vestium prominens.* Castillej. Obr. Poet. fol.139.

Fernan Perez echa fuera
la saya azul, clara y vieja,
à dar cuenta de una ceja,
que tuvo en la delantera.

Ceja. En los instrumentos musicos es la lista atravesada, que sobresale hácia las clavijas para que descansando en ella las cuerdas, den en hueco todo el sonido. Lat. *Citharæ canteriolus, i.*

Cejas caidas. Se dice del que tiene los pelos de las cejas crecidos, de forma que casi le caen encima de los ojos. Lat. *Qui hirsuta habet supercilia. Silo, onis.* Saav. Repub. fol.53. Aquel de las *cejas caídas* y naríz aguileña con antojos de larga vista, desenfadado y cortesano..... es Cornélio Tácito.

Dar entre *ceja*, y *ceja*. Phrase vulgár, con que se explica haverse hecho, ù dicho alguna cosa con especial acierto: aludiendo al tiro de la caza, donde se tiene por mas acertado el que dá en este sitio. Lat. *In media ipsa supercilia recta collineare.* Quev. Cuent. El Alguacil gritaba como un descosido, viendo que la mozuéla le havia *dado entre ceja, y ceja* con la de marras.

Entre *ceja, y ceja*. Phrase adverbial, que dá à entender resolucion, tesón, animosidad, claridad, ù desengaño en el decir: porque el que habla à otro de esta forma, fija de lleno la vista en su rostro: como al contrário la baxa, ò aparta el que habla con turbacion, cobardía, humildad, ò falácia. Lat. *Audacter & confidenter.* Corr. Cint. fol. 68. No se irá alabando Guzmán, dixo Perecindo, por vida de Polymnia, que ha de llevar mi sonéto *entre ceja, y ceja.*

Hasta las *cejas*. Phrase adverbial, que se dice del que possee alguna cosa con abundáncia, ò está possehído de ella. Tambien se suele usar para significar la desazón, molésstia, ò enfádo que ocasiona la porfía, impertinéncia, ò ridiculéz de alguna persóna: aludiendo à las angustias que padéce el que se halla sumergido hasta aquel paráge, que con dificultad se puede valer. Lat. *Usque ad nauseam.* Gong. Rom. Sac. 3.

A la beatificacion,
laureada hasta las cejas,
ha convocado Cordoba,
sus Lucanos, y Senecas.

Quemarse, ò pelarse las *cejas*. Phrases vulgares, con que se dá à entender, que alguna persóna pone especial cuidado en la averiguacion, inteligéncia, ò comprehension de alguna cosa: porque el que assi se ocúpa, embebecido en lo que busca ù discurre, se suele quemar las cejas à la luz con que estúdia, ò le ocasiona descaecimiento en el vigór natural, que es el que mantiene los pelos en las cejas. Lat. *Præintentiori studio, lucernæque adhæsione alicui exuri supercilia.* Jacint. Poet. pl.309. Algúnas noches *me he quemado las cejas*, por vér si hallaba algúnas leyes que apoyassen los guardainfantes.

Torcer la *ceja*. Accion, que denóta disgusto, ù dolór. Lat. *Supercilium contrahere*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 24. Quando veis à uno *torcer la ceja*, o los labios, commover el rostro, no haceis argumento de que le duele algo?

CEJADERO. s. m. Tirante de cañamo, ò correa de vaquéta, assegurado en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscón, que se encaxa en las lanzas de los coches ò galéras, con que se hace el tiro para volverlos atrás. Lat. *Essedi, aut carri retinaculum*. PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 11. Unas guarniciones de coche de tirantes de cuero con sus argollónes, sus hebillas, corvas, *cejadéros* y contrapretales..... à 900. reales.

CEJAR. v.n. Ciar, retroceder, andar hácia atrás. Covarr. deriva esta voz del nombre Ceja, aludiendo à que quando enséñan las caballerías à cejar, las dan con vara, ò látigo en cejas, y frente. Tambien le paréce pueda venir del nombre Griego *Zygos*, que significa el Yugo, por la fuerza que se hace en él, para que las mulas vuelvan atrás; pero atendiendo à que en su primera significacion de *Ciar* indica hacerse con movimiento, y fuerza en la juntúra del muslo, y cadéra, que se llama *Cia*, es mas natural que de *Ceiar* se diga Cejar, con la pequéña corrupcion de convertir la *I* en *J*. Lat. *Retrocedere. Retrorsum ferri*. QUEV. Tira la piedra. Pues si *cejas* mas atrás, te atollarás en robos en comunidades. JAC. POL. pl. 224. Como la calle era estrecha, y no podian passar à una, porfiaban los cochéros sobre qual havía de *cejar*.

CEJAR. Metaphoricamente vale lo mismo que retirarse, afloxar, desistir, apartarse, ò volver atrás de algun negocio, obra, ù otra cosa à que se ha dado principio, tratado, ò puesto mano. Es voz familiár. Lat. *Gradum cedere. Ab incepto opere desistere*.

CEJIJUNTO, TA. adj. El que tiene juntas las cejas, ò las junta. Es voz compuesta de Ceja, y Junto. Lat. *Superciliosus. Pilosæ glabellæ homo*. QUEV. Mus. 6. Rom. 56.

Que yo soy un hombre zurdo,
cijijunto, *y medio bizco.*

CEJO. s. m. Lo mismo que Ceño. Vease. Tiene poco uso. PULG. Gloss. de la copla 1. de Ming. Revulg. Los que están en descontentamiento, siempre los vereis el *cejo* echado.

CELADA. s. f. Armadúra para defensa de la cabéza. Viene del Latino *Celare*, que significa encubrir, por ser este el efecto para que se inventó; aunque tambien pudo decirse del Castellano Celar. Lat. *Galea*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 144. Dábales *celádas* y escúdos, ricos y mui adornados. LOP. Dorot. fol. 137. El resplandeciente exército de Antiocho Magno, con los arnéses y *celádas* de plata y oro, era menos lustroso que mis galas. ERCILL. Arauc. Cant. 4. Oct. 33.

Ruedan las rotas piezas y celádas
Y el áire atruena el son de las espadas.

CELADA. Tambien se llama assi la emboscada, assechanza, ocultacion, ò encubrimiento de gente armada, en lugár, paráge, ò sitio oculto, para assaltar al contrario descuidado ù desprevenido, ò para otra faccion semejante. Lat. *Insidiæ, arum*. PARTID. 2. tit. 23. l. 30. *Celáda* es otra manéra de guerra que los antiguos assacaron, para facer daño, à sus enemigos. VILLAIZ. Chron. del Rey D. Al. el Oncen. cap. 60. Los Moros detuvieronse, cuidando que havía allí algúnas *celádas* de las compañas de los Christianos.

CELADA. Metaphoricamente vale lo mismo que fráude, ò engaño, que ocultamente se dispóne y prepára contra el descuidado, y desprevenido. Lat. *Insidiæ, arum. Dolus. Machinamentum*. CALIST. y MELIB. Act. 11. Sin preveer los engaños, y *celádas*, se vino à meter por las puertas de tu seguridad.

CELADA. Se llama tambien aquella parte de la llave de la ballesta, que se arrima à la quixéra. ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 7. §. 2. La llave que desarma la ballesta, es aquel hierro largo, que está de la parte de abaxo de cara del tablero, y todo lo que de ella entra en él se llama pié de llave, y lo que de ella se arrima à la quixéra, *celáda*.

CELADA BORGOÑONA. La que resguarda, y defiende la parte superior de la cabéza, dexando descubierta la cara. Pudo llamarse assi, por haverla usado los Borgoñónes en esta forma. Lat. *Burgunda galea*. LOP. Dorot. fol. 208. El sombréro hasta las naríces, como *celáda borgoñóna*.

Caer, ò dar en la *celáda*. Phrase con que se significa que algunas tropas marcharon, ò caminaron al sitio ò paráge donde las esperaban sus contrarios ocultos y prevenidos, con que assaltándolas de repente, pudieron con facilidad derrotarlas. Lat. *In insidias delábi, impingere, incidere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 17. Y assi vino *à caer* con los suyos *en una celáda*, que los Romanos le tenían puesta, con que murieron los yá dichos, y los demas fueron vencidos, y puestos en huída.

Poner, ò armar *celáda*. Esconderse, ocultarse, ò emboscarse algunas personas en sitio ò paráge oculto, por donde saben han de passar sus contrários, para assaltarlos impensadamente. Lat. *Insidias struere, comparare, collocare*. COMEND. sob. las 300. fol. 55. Atalayar, y espiar, y *poner celáda*, lo inventó Sinón.

CELADAMENTE. adv. Encubiertamente, à escondidas. Lat. *Clam. Clanculum*. PARTID. 4. tit. 15. l. 2. *Celadamente* è en escondido se casan algúnos, è facen fijos.

CELADILLA. s. f. dim. de Celáda. La celáda pequéña. Lat. *Parva galea*, vel *Parva in insidiis latentium militum manus*. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 11. §. 26. El Marqués de Pescára hizo maravillas con sola su espáda y rodéla, y una *celadilla* de Infante.

CELADOR. Vease Zeladór.

CELAGE. s. m. Colores varios, que aparécen en las nubes, causados de los rayos del Sol que las hieren, y segun la positúra en que se hallan, forman unos ramos, mas ò menos densos, à proporcion tambien de su densidad, por cuya raridad se transparenta la luz. Lat. *Splen-*

dor Solis inter nubila vanie affulgens. Saav. Coron. Goth. Vid. de Don Ramiro I. Quando el Sol tramonta, y muere en Occidente, dexando ilustre su ocáso, puro el aire, y sin manchas de nubes ò *celáges* el Cielo, es señal cierta de que el Sol, que le ha de suceder, nacerá por Oriente hermoso y claro. Calder. Loa para la Com. Fieras afemina amor. Era su perspectiva de color de Cielo, hermoseado de nubes y *celáges*. Arteag. Rim. fol. 30.

Yá empero al quarto la aurora
sobre el zaphir de diamante,
rubies rastrilló en nubes,
púrpuras labró en celáges.

Celage. Significa tambien resplandór ò luz. Lat. *Splendor. Lucis radius.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 9. Baxó de lo alto entre *celáges* hermosos una resplandeciente nube, que en medio de las tinieblas de la noche les hizo amiga sombra.

Celage. En la Pintúra es el pedazo de cielo pintado en algun país, ò história. Lat. *Particula cæli.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 3. §. 3. Exornándolo, si fuere en poblado, con algunos trozos de Architectúra y perspectiva; y si en el campo con algun pedazo de país, *celáge* ò arboléda.

Celage. Metaphoricamente vale lo mismo que Principio, viso, ò anúncio, de que ha de suceder algúna cosa, que se espéra, ù deséa. Lat. *Præsagium, Præsentio, onis.* Lop. Circ. fol. 132. Quando Lisardo estaba por instantes deseando la execucion de su deséo, y el puerto de su esperanza, de que tenía *celáges* en las cosas que suelen prevenirle.

Celage. Metaphoricamente se llama tambien todo lo que siendo denso, ò frondóso, dexa algun claro, por donde se pueda vér aquello mismo que oculta, ò encubre. Lat. *Quidvis densum, aliqua sui parte translucens, tis.* Gong. Soled. 1.

El fresco de los zéphiros ruido,
El denso de los árboles celáge.

CELAR. v. a. Encubrir, ocultar, fingir, y disimular. Viene del Latino *Celare*, que significa lo mismo. Calist. y Melib. Act. 10. Quanto tu mas me querías encubrir, y *celar* el fuego que te quemaba, tanto mas sus llamas le manifestaban. Pellic. Argen. part. 2. fol. 86. Conoció haver sido gran favór de su buen génio, que le havía aconsejado *celasse* su nombre, y linage.

Celar. Se toma tambien por cortar, gravar, esculpir, burilar y sincelar, aunque en estas significaciones tiene poco uso. Viene del Latino *Cælare*, que significa lo mismo. F. Herr. sob. la Eleg. 1. de Garcil. Y como los Escultóres *celan*, ò cortan, labrando un vaso, y lo esculpen y sincélan.

Celar. En otras acepciones. Vease Zelar.

CELADO, DA. part. pass. del verbo Celar en sus acepciones. Lat. *Celatus, Cælatus, a, um.* Pellic. Argen. part. 1. fol. 24. En una mina que yace debaxo de la quinta de Timoclea está *celado* en la fé de su dueño.

CELDA. s. f. Aposento de que usa el Religioso, ò Religiosa, dentro de la clausúra, para su particular habitacion y retiro. Viene del Latino *Cella*, que significa lo mismo. Guev. M. A. Prolog. Apóstata es el Religioso que tiene el cuerpo en la *celda*, y el corazón en la plaza. Ov. Hist. Chil. pl. 336. Estaba mas para el repóso y quietud de su *celda*, que para emprender nuevos trabajos. Corn. J. Chron. tom. 2. lib. 5. cap. 28. Mandóle que se fuesse à la *celda*, y al Cocinéro que no le dexasse sentar mas à la lumbre.

Celda. Por semejanza se llama assi qualquier sitio pequeño, retirado, ò recogido. Lat. *Cella. Cellula, æ.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 21. Muran, y embetunan sus casas, de modo que nadie hasta ahóra ha visto obrar sus dulces *celdas*. Gong. Soled. 1.

A libar flores, y à chupar crystáles,
En celdas *de oro líquido en panáles*
La orza contenía.

Celda. Por extension se llama assi el alojamiento que tiene en la nave el Patrón. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Prætoriolum.*

No hai cosa mas buena que estarse uno en su *celda*. Refr. que enséña que à los Religiosos les conviene para su quietud y mayor perfeccion separarse de todo lo que sea dependéncia, y negócios del siglo. Lat.

Iucundius melius que nil est, credito,
Quam sit ferata commorari cellula.

CELDILLA, ò CELDITA. s. f. dim. de Celda. La celda pequeña. Lat. *Cellula.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Visitábalos frequentemente en las casas del santo sepulchro, tenía allí una *celdita* para su habitacion. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. Passó treinta años encerrado en una *celdilla*, sin comer mas de un poco de pan de cebáda, y una poca de agua turbia.

CELEBERRIMO, MA. adj. superl. Mui célebre. Es del Latino *Celeberrimus, a, um.* Comend. sob. las 300. fol. 19. Cabe las quatro sitios está el Templo y oráculo de Ammón, que fué en otro tiempo *celebérrimo*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Martin Obispo. En todo el mundo ha sido *celebérrima* la memória de este Santo.

CELEBRACION. s. f. El acto de celebrar y executar con la solemnidad debida, y que le corresponde algúna cosa. Es tomado del Latino *Celebratio*, que significa esto mismo. Colmen. Hist. Segob. cap. 17. §. 7. No hemos podido hallar las actas de este Concilio; pero consta su *celebración* de un instrumento original. Hortens. Mar. fol. 259. Dando la razon de la *celebración* de la Pascua. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 2. Fué à la casa de Juan Marcos, adonde Pedro y Juan tenían prevenido lo necessario para la *celebración* de la Pascua.

Celebracion. Vale tambien apláuso, aclamación, júbilo y solemnización. Lat. *Celebritas. Acclamatio. Iubilatio.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 3. Yo no necesito de apláusos, ò *celebraciónes* humanas: y si porfio en declarar quien sois, es mirando à vuestra eterna salud.

CE-

CELEBRADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui celébrado. Es del Latino *Celebratiſsimus, a, um.* SART. P. Suar. lib. 1. cap. 15. El acto que ſuſtentó Franciſco, fué de todas manéras el priméro que tuvo la Compañía en eſta *celebradiſſima* Univerſidad. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 4. §. 8. Deſpues del nunca baſtantemente alabado Michael Angel, y Raphael de Urbina ha ſido *celebradiſsimo* Annibal Carachel.

CELEBRADOR. ſ. m. El que celebra, apláude ò encarece alguna coſa. Es verbal del verbo Celebrar. Lat. *Laudator.* ESPIN. Eſcud. fol. 31. Fuera de ſer el que nos pone en mal con el ſeñór congraciador general, *celebradór*, y reidór de lo que el ſeñór dice.

CELEBRADOR. Aſsi llamaban antiguamente al que mandaba celebrar fieſta à algun Santo en algun Templo. Lat. *Qui ſolemnem celebrationem religioſo cultu vovet.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 11. Compraron por aquellas fieſtas renombres de honradóres de Santos, demás de las muchas Avemarias, que por los *celebradóres*, al fin del Sermón, ſe ſuelen encomendar.

CELEBRANTE. ſ. m. El Sacerdote quando dice Miſſa, ò eſtá preparado para decirla. Lat. *Rem divinam faciens.* OLALL. Miſſ. Cant. num. 109. Qualquiera que pide bendicion al *Celebrante*, le ha de beſar la mano en haviendoſela dado.

CELEBRAR. v. a. Alabar, aplaudir, ponderar, y encarecer algun hecho, ù dicho, ù otra coſa. Viene del Latino *Celebrare*, que ſignifica lo miſmo. ESPIN. Eſcud. fol. 31. Si dice algo, él lo *celébra*, y quiere lo *celébren* todos. ZABALET. Dia de fieſt. part. 1. cap. 8. Si porque le *celébren* habla con los hombres, hable con Dios, que *celébra* y eſtíma todo lo que es bueno mas que todos. MOND. Diſſert. 2. cap. 3. Con eſta ligeréza toca una obſervacion de las mas honoríficas y luſtroſas que ſe pueden ofrecer à quien *celébra* las glorias de Segobia.

CELEBRAR. Aſsimiſmo vale aplaudir, elogiar, y magnificar la bondad, gracia, perfeccion, excelencia, gloria, fama, ù honra de alguna perſóna, ù de alguna coſa. Lat. *Nobilitare. Clarum facere. Celebrare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 148. Su mucha vanidad, que tanto conſintió *celebrarſe* eſta victoria, paréce quiſo tambien dexar memoria de ella. CORNEJ. Chron. tom. 3. lib. 1. cap. 4. Haſta eſte tiempo ſus virtúdes ſe *celebraban* como donáires. ERCILL. Arauc. Cant. 4. Oct. 50.

Delante de ſu gente vá gran trecho:
Digna es de celebrarſe *tal hazaña.*

CELEBRAR. Significa tambien ſolemnizar, reverenciar, obſequiar y venerar algúna coſa ſagrada ò profána, dándola honor y culto. Lat. *Solemni cultu celebrare.* MEN. Coron. fol. 21. Sobí faſta la ſublimidad ò altúra de aquel excelente monte, dó ví *celebrar* aquélla celebérrima fieſta. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſsimo Sacramento. *Celébra* la Igléſia Cathólica ſu feſtividad el primer Jueves deſpues de la Octava de la Paſcua de Eſpiritu Santo. SOLIS, Com. Triumphos de Amor y fortuna. Jorn. 1.

Aqui mi Deidad celébran,
con tan reverente eſtúdio,
eſſas vecinas regiones.

CELEBRAR. Se toma tambien por executar, y poner por obra con la debida ſolemnidad alguna coſa pública, y de grande y extraordinária entidad, como celebrar un Concilio, unos juegos y fieſtas públicas, y aſsi otras coſas ſemejantes. Lat. *Alicuius rei ſolemnia celebrare.* SAAV. Coron. Goth. part. 1. cap. 15. *Celebró* el Concilio, con regocijo y apláuſo de los Padres. GIL. GONG. Hiſt. del R. Don Henrique III. cap. 2. Se *celebraron* las bendiciones nupciales en la Igleſia de San Antolin.....El motivo que tuvo para *celebrar* las bodas en eſta Ciudad, fué por ſer grande, y mui capáz de tanta ſolemnidad. MOND. Diſſert. 2. cap. 3. Lográndola immediatamente los Chriſtianos de todo el orbe en fabricar ſus arruinados templos, *celebrando* con univerſal júbilo ſu nueva dedicacion.

CELEBRAR. Por antonomáſia ſe entiende decir Miſſa el Sacerdóte. Lat. *Facere. Sacrificare.* MARM. Deſcripc. lib. 2. cap. 19. Les quitó los retablos, cruces y campanários, y les defendió à los Sacerdótes, que no *celebraſſen.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Malachias. Finalmente no dexó de *celebrar* por ſu hermana, haſta que le apareció dentro de la Igleſia, y junto al Altar veſtida de blanco.

CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. Cantar las Horas Canónicas en el Choro, ſegun el rito de la Igleſia, y hacer las demás funciones, atendida la mayór ò menór ſolemnidad del dia. Lat. *Sacris operari. Rem divinam curare, celebrare.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. tom. 1. lib. 5. §. 54. Y alli arrimaron un altár, donde algúnos dias *celebraron los Oficios Divinos.*

CELEBRADO, DA. part. paſſ. del verbo Celebrar en todas ſus acepciones. Lat. *Celebratus. Clarus. Nobilitatus, a, um.* LOP. Arcad. fol. 17. Conocieron los paſtóres à la hermoſa Isbella, *celebrada* en todos aquellos valles por ſu diſcrecion y hermoſúra. MOND. Diſſert. 2. cap. 3. Lo eſtán publicando los Cánones del Concilio Illiberitano, *celebrado* à los principios del quarto ſiglo.

CELEBRE. adj. de una terminacion. Lo que por ſus partes, calidades, ò circunſtancias tiene fama y nombre. Viene del Latino *Celebris*, que ſignifica eſto miſmo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 193. Perpetuando ſu memória en coſa tan *célebre* y tan quotidiana. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 8. cap. 8. Las exéquias fueron *célebres*, no mas por el aparáto, quebranto y lutos de los ſuyos, que por las lágrymas de toda la Provincia. MOND. Diſſert. 2. cap. 3. En que promulgó el próprio Principe aquel *célebre* edicto de reſtaurar las Igleſias.

CELEBREMENTE. adv. de modo. Con celebridad, con ſolemnidad, con alegria, con regocijo, con apláuſo. Lat. *Ritu celebri. Solemniter.*

CELEBRERO. ſ. m. El que celebra las funciones Eccleſiáſticas, y con eſpecialidad los entierros. Es voz yá de poco uſo. Lat. *Funerum cu-*

curator. G. Grac. fol.432. A los ſepulturéros, ſacriſtánes, *celebréros*, y à los demás que trabajan en los enterramientos, limoſna ſe les hace en lo que ſe les dá, aunque parezca que el premio exceda al trabajo que ponen.

CELEBRIDAD. ſ.f. El todo de qualquier fieſta, ò funcion ſolemne, aſsi de parte de los actos que la compónen, como del objéto que ſe apláude ò venéra. Lat. *Celebritas, Solemnitas*. Hortens. Paneg. fol. 307. Quando la Congregacion imprimieſſe (como trata de ello) toda la *celebridád* en un volúmen juſto. Corr. Cint. fol.93. Con todo ayudaron alegres à la *celebridád*.

Celebridad. Vale tambien alabanza, apláuſo, elógio. Lat. *Celebritas nominis*. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 18. Quien habla lo que él por sí concibe, y fabríca en ſu imaginacion, ò en ſu deſéo, ſin oirlo, ni aprenderlo de otro, pretende, como fin principal de ſu eſtudio, ſu alabanza y *celebridád*. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 8. Alexandro, al mirar el ſepulchro de Achiles, no tuvo envidia à ſus hechos, ſino à la *celebridád* que le dió Homéro con ſu apláuſo.

CELEBRO. ſ. m. El meollo, ò ſeſſos del animál, que entre todo ſu interior es la parte mas ſingular, excelente y apreciable, por tener ſu aſsiento en el ſuprémo cóncavo, que corona el último caſco de la cabéza. Diſpúta con el corazón la regalía de ſer principio y centro de la vida, ſin que ſe le pueda negar ſer el aſsiento del ſentído. Viene del Latino *Cerebrum*, por cuya razón ſe dice tambien Cerebro, aunque ſe uſa menos. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Y aſsi fabricó el eſtómago para cocer el manjar.....los ſeſſos del *celébro* para criar los eſpíritus animáles. Grac. Mor. fol. 88. Como ſucéde con el vino, que poco à poco, calentando y encendiendo el *celébro*, muda y traſtorna el entendimiento. Hortens. Paneg. fol. 298. Que ſiendo el corazón el principio de la vida, y el verdadero lugár de ella; ſi bien tiene à eſta dignidad ſu pretenſion el *celébro*.

Celebro. Figuradamente ſignifica entendimiento, ſabiduría, ciencia. Lat. *Scientia. Intellectus. Doctrina. Sapientia*. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. part. 3. Eſto es grandiſsima locúra y vanidád: poco *celébro* tiene quien à tales eſcucha. Quev. Romul. Son impedidos con mayor facilidad los tumultos del pueblo de los hombres intrépidos, que de los prudentes, porque él eſtima mas el pecho que el *celébro*, y ſe dexa mas facilmente forzar que perſuadir. Moret, Annal. lib. 3. cap. 1. num. 10. Fué de aquellos Príncipes, à quienes la fortúna próſpera traſtorna el *celébro*.

Celebro. Se toma algúnas veces por cabéza en lo formál del juicio y entendimiento. Lat. *Caput*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 31. Y à vos alma de cántaro, quien os ha encaxado en el *celébro* que ſois Caballéro andante, y que venceis gigantes, y prendeis malandrines?

CELEMIN. ſ. m. Medida de granos, ſemillas y otras coſas que hace la duodecima parte de una fanéga, y ſe divíde en quatro quartillos. Viene (ſegun Covarr.) de *Chenemin*, derivado del Griego *Chœnix* nombre de medida. Lat. *Modius*. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De la caſtáña que ſe traxere à la dicha Ciudad con cáſcara, pague de almoxarifazgo un *celemín* de cada coſtal. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Si aſcondieres debaxo del *celemín* la candéla de vueſtra vida, forzoſo ſerá quedaros aeſcúras.

CELEMINADA. ſ. f. La porcion que cabe en la medida de un celemín. Es voz de poco uſo. Lat. *Modiatio, onis*. Maner. Apolog. cap. 40. Quando Annibal, deſpues de la batalla de Canas, medía à *celeminádas* los anillos de los muertos de la nobleza Romána.

CELEMINERO, RA. ſ. m. y f. La perſóna que en los meſones dá, ò mide los celemínes de cebáda para las caballerías de los caminantes. Lat. *Hordeariæ menſuræ præfectus*. Guev. Epiſt. al Obiſpo de Zamora, pl. 228. Os ví rodeado de comunéros de Salamanca.....de bonetéros de Toledo, de frenéros de Valladolid, y de *celeminéros* de Medina. Pic. Just. Prolog. Yo, mi ſeñor Don Pícaro, ſoi la melindroſa eſcribana..... la ojienxúta, la *celeminéra*, la bailóna.

CELERAR. v. a. Lo miſmo que Accelerar. Es voz antiquada.

CELERADO, DA. part. paſſ. del verbo Celerar. Es voz antiquada. Santill. Proverb. cap. 13.

Por qué modo la amarás?
olvidado
el ſueño, que celerado
dexarás.

CELERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente à adelantar, ò anticipar algúna coſa. Lat. *Celerator. Accelerator. Properator*. Zabalet. Theatr. Havía yá eſte perdido Caballero dado en las manos de los uſuréros, que es el barranco por donde empiezan à deſpeñarſe los pródigos: en manos digo de aquellos uſuréros *celerários*, que adelantan la renta, y atraſſan al dueño.

CELERIDAD. ſ. f. Prontitud, preſtéza ò velocidad. Es del Latino *Celeritas, atis*, que ſignifica lo miſmo. Saav. Empr. 64. El Emperadór Carlos Quinto ſolía decir, que la tardanza era alma del conſejo, y la *celeridád* de la execucion. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Marcharon al abrígo de los montes, con tanta *celeridád*, que ſe adelantaron à los Eſpañoles, y ocuparon el llano de Otumba. Hortens. Paneg. fol. 282. La *celeridád*, ò diſcurſo (que aſsi la llamó Chriſto) de la doctrina, ſe vió lo primero en Santiago, con nueſtro enſeñamiento, tan veloz, tan preſto como de rayo.

CELESTE. adj. de una term. Coſa de Cielo, lo que à él pertenéce, ò ſe le paréce en algúna de ſus calidades. Viene del Latino *Cæleſtis & e.* que ſignifica eſto miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 5. La orden y perpétua conſtáncia y curſos invariables de las eſtrellas y conſtelaciones *celeſtes*. Lop. Philom. fol. 34.

Con verdes láuros y ſagradas veſtes,
Baxaron de los cóncavos celeſtes.

Celeste. Significa tambien coſa que pertenéce à la gloria. Lat. *Cælicus, a, um*. Ribad. Fl. Sanct.

Fieſta

Fiesta del Patrocinio de nuestra Señora. Concédame que yo goce de los immortales bienes en la *celeste* eternidad.

CELESTE. Por colór. Vease Azul.

CELESTIAL. adj. de una terminacion. Cosa incorpórea, espiritual, que pertenece al Cielo. Derivase del Latino *Cælestis*, que significa lo mismo. FUER. JUZG. lib. 4. tit. 2. l. 18. E que la vida del niño sea tal, que como pode haver la vida *celestiál*, assi haya la vida terrenál. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 195. Que era Octavio mas que hombre, que tenía algo de Divino, y *celestiál*. LOP. Circ. fol. 47.

Que no es para qualquiera phantasia
Tan nueva, y celestiál *Philosophia.*

CELESTIAL. Metaphoricamente se suele llamar assi lo que es perfecto, agradable y delicioso. Lat. *Penè cælestis*. LOP. Circ. fol. 87.

El áire ilustras, y en seréno Cielo
Eres cupido celestiál *del suelo.*

CELESTIALMENTE. adv. de modo. Con gloria, con divinidad. Lat. *Divinè. Divinitus*. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 11. Díganlo todos los Templos, que por apartar à los Fieles de estas locúras los llaman con altáres *celestialmente* fabricados. LOP. Com. el marido mas firme.

Lo que en tan alta hermosura
Celestialmente *consiste.*

CELESTRE. s. m. Lo mismo que Celeste. Es voz antigua, que ya no tiene uso. RECOP. lib. 7. tit. 16. l. 2. Por la mucha costa que en la tinta de los dichos *celestres* han hecho, pudiendo, como pueden, los dichos paños quedar en mui buena perfeccion, con mui menor cantidad de *celestres*, y tintas.

CELIA. s. f. Espécie de bebida, que se hacía echando el trigo en infusion, ò cocimiento, al modo que se compóne la cerbéza, ò la chicha de los Indios. Era mui usada en España antiguamente. Tiene oy poco, ò ningun uso. Viene del Latino *Calia*, que significa esto mismo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Emborrachanse con cierto brebáge, que hacian de trigo, y le llamaban *celia*.

CELIACA. s. f. Voz Anatomica. La Artéria que lleva la sangre al vientre inferior. Martin. Anatom. Comp. Indice. Lat. *Cœliacá artéria*.

CELIACO, CA. adj. Cosa que pertenece à enfermedad en la parte inferior del estómago, como fluxo celiaco, dolor celiaco. Es voz Médica, deducida del Griego *Cœliacus*. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 135. Comido con arrópe, ò con las otras viandas, restrinie el fluxo *celiaco*, y dysentérico.

CELIBATO. s. m. El estádo de soltéro. Lat. *Cælibatus, us*. RIBAD. Cism. de Inglaterr. lib. 2. cap. 27. Ha quitado el Santo Sacrificio de la Missa, las oraciones, ayúnos, abstinéncia de manjáres, el *celibáto* y los otros ritos y cerimónias Cathólicas. SAAV. Empr. 66. Con el estudio se crian melancólicos los ingénios: aman la soledad y el *celibáto*. LOP. Philom. fol. 142.

Yo, siguiendo otro trato,
Contenta vivo en limpio celibáto.

CELIBE. s. m. El que no está casado, ni lo ha sido. Lat. *Cælebs, ibis*. PANT. Rom. 1.

Que si célibe *me dexa,*
conjuré quanto el Abismo
guarda en sus senos demónio,
contra tu Alcázar Empíreo.

CELICO, CA. adj. Cosa que tiene propriedades del Cielo. Lat. *Cælicus, a, um*. ESPIN. Rim. fol. 105.

Y à quien el mismo Dios guarda y reserva
El gobierno del ancho estádo célico.

CELICOLA. s. m. Morador, ò habitador del Cielo. Es voz Poetica, y trahida del Latino *Cælicola*. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 293.

Celícolas, *que à Daphne conocieron,*
Su thálamo en connúbio apetecieron.

CELICOLA. adj. Cosa que pertenece à habitacion del Cielo. Es voz Poética, y de raro uso. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 96.

Si progenie celícola *convierte*
En mitra el yelmo, y el cayádo en lanza.

CELIDONIA. s. f. Hierba que produce muchos tallos huecos, delgados, repartidos en ramillos poblados de hojas punteadas, su colór verde claro. Toda la planta es mui suave, y por qualquiera parte que se corte brota un zumo amarillo, mordáz, y algo amargo. La raíz es fofa, esponjosa, cubierta de mucha cascarilla, y por abaxo echa unas barbillas. Es abundante de un zumo pegajoso, tambien amarillo. Entre las junturas de tallos, y ramillos arrója otros talluelos, y en su cumbre cria la flor, compuesta de quatro hojas redondas, amarillas, coronadas de hebras del mismo colór, y su botón es una vainilla, en que se contiene la simiente, que es menúda. Viene del Griego *Chelidón*, que significa Golondrina, assi porque nace quando vienen estos páxaros, y quando se ván se marchita y seca, como porque descubrieron la virtud que tenia de favorecer la vista, aplicándola à los ojos de sus polluelos. Llámase esta Celidonia mayór, à diferencia de otra menór. Lat. *Chelidonium. Hirundinaria maior*. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 49. Mostrónos la golondrina el uso de la *Celidónia* contra la ceguedad. Y cap. 171. Parece que le dieron este nombre de *Celidónia*, que quiere decir golondrinera, porque nace quando vienen las golondrinas, y quando se ván se seca, y marchita. HUERT. sob. Plin. lib. 25. cap. 8. Los animales tambien hallaron algúnas hierbas, y primeramente la *Celidónia*: con ella es cierto que las golondrinas restituyen en la vista à los ojos de sus polluelos. ALFAR. pl. 77. El basilisco mata mirando, la *Celidónia* favorece la vista.

CELIDÓNIA MENÓR. Hierbecilla sin tallo, que pende de la raíz por medio de los pezónes. Produce sus hojas como las de la hiedra; pero mas pequeñas, y mas redondas, tiernas y crasas. En el tronco de su raíz, vestido de barbillas, echa unos nudillos como granos de trigo, por lo que algúnos la llamaron trigo salvage. Arroja por la Primavera su flor de colór amarillo, que tira à dorado. Criase en sitios húmedos. Llámase tambien Scrophularia. Lat. *Chelidonia minor*. vel *Scrophularia*. LAG. Dioscor. lib.

lib.2. cap. 172. Llaman algúnos Scrophulatia à la *Celidónia menór*, porque aplicada en forma de emplastro resuelve los lamparónes.

CELITA. s. f. Espécie de pescado grande. Marin. Sicul. Cosas mem. de Esp. lib. 1. Hai en Gibraltár pescados grandes, que llaman *Celitas*.

CELLENCO, CA. adj. Se suele llamar assi la persóna, que por enfermedades, ò muchos años está pelada, y no puede manejarse, sin dificultad. Es voz familiar. Lat. *Fractus viribus*.

CELLERIZO. s. m. Lo mismo que Cillerero. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 7. l. 14. Pero si algo les quisiesse dar algun home, débelo facer saber à su Abad, ò à su Prior, ò al *Cellerizo*, que lo tomen, si quisieren.

CELLISCA. s. f. Temporal destemplado de agua ò nieve menúda, que con la furia borrascósa de los vientos, ciega y perturba à quien le experimenta. Lat. *Imbrium ac ventorum vorticosus turbo*. M. Agred. tom. 2. num. 633. Sucedió assi..... porque luego se templó el viento, y cesó la *cellisca*, sin llegar adonde estaban Hijo y Madre.

CELO. Vease Zelo.

CELOGIA. s. f. Lo mismo que Celosía. Es voz de poco uso. Colmen. Hist. Segob. cap. 48. §. 3. Salió el Rey por un vistoso passadizo..... à vér desde una *celogía* el batéo.

CELOSIA. s. f. Enrejado de listónes de madéra, con que se forman unos pequéños agujéros en quadro, por donde el que mira puede vér sin ser visto. Viene del verbo Celar. Lat. *Clathrus, i. Cancelli, orum. Prætextum fenestræ reticulum*. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 9. Dispuso que dos insignes Pintóres estuviessen ocultos detrás de una *celosía*, donde sin ser vistos, pudiessen observar las facciones de su rostro. Zabalet. Dia de fiest. part. 1. cap. 3. La dama se aparece por las confusiones de una *celosía*, y à él le paréce una deidad en una nube.

Celosia. Metaphoricamente se suele llamar assi todo lo que hace ò dexa claros, por donde pueda verse otra cosa. Lat. *Reticulum cuivis rei oppositum*. Jacint. Pol. pl. 15.

Y el ébano en filigranas
celosía *es de crystál.*

CELSITUD. s. f. Elevacion, grandeza, alteza, soberanía. Viene del Latino *Celsitudo*, que significa lo mismo. Fr. L. de Leon, Nombr. de Christ. en el de Faces. Con esta immunidad de grandeza, y *celsitúd* podémos decir que se humilla tanto, y se allána con sus criatúras, que tiene cuenta con paxarícos. Maner. Apolog. cap. 25. Qué vanidad es atribuir la *celsitúd* del Imperio Románo à la Religion? Cerv. Quix. tom. 2. cap. 30. Si algúnos dias quisiere vuestra gran *celsitúd* servirse de mi.

CELULA. s. f. dim. de Celda, qualquier pequéño seno, ò mansion corta en que se recóge, guarda, ò esconde algúna cosa. Viene del Latino *Cellula*, que significa lo mismo. Es voz antiquada. Men. Coron. fol. 16. El sesso comun face tres actos, el qual está en la *célula* de la frente.

CEMENTAR. Vease Cimentar.

CEMENTERIO. s. m. Lo mismo que Cimenterio. Vease. Part. 1. tit. 13. l. 4. E los Obispos deben señalar los *cementérios* en las Eglésias, que tovieren por bien que hayan sepultúras.

CENA. s. f. Llamóse assi en la antigüedad la comida principal que se hacia, lo que corresponde à su etymología del Griego *Koinos*, que significa comun, respecto de que à ella se juntaba toda la familia; pero oy se ha quedado esta, que es al medio dia, con el nombre de comida, y llamamos cena à la nocturna. Lat. *Cœna*. Lop. Circ. fol. 129. Acabóse la *cena* de Marcelo, y la paciencia de Lisardo à un mismo tiempo. Jacint. Pol. fol. 13. Porque les daba priesa la comida, no con menos diversion, que la *cena* passada. Esquil. Tercetos à la Pasion.

Decid que quiero mi postrera cena,
Celebrar con vosotros, quando apresto
El cumplido Phasé que el Padre ordena.

Jueves de la *Cena*. La Feria quinta de la Semana Santa, en que nuestra Madre la Iglésia celebra la Institucion del Santissimo Sacramento, que Christo Nuestro Bien estableció cenando con sus Apóstoles, y comulgandolos. Lat. *Feria quinta Iesu Christi Cœnæ*. Part. 1. tit. 4. l. 18. E el dia Santo del *Jueves de la Cena* deben venir de cabo los Arcipreste, è los Clérigos, que oyeron las confesiones de todos aquellos homes.

Mas mató la *cena*, que curó Avicéna. Refr. que enseña, no aprovecha la medicina, si no se acompaña de la dieta y buen régimen. Lat.

Non sanat ipse Apollo tot ægros, puto,
Vorax quot sæpè debiles necat gula.

CENACHO. s. m. Cesta de palma, mimbres grucssos, ò esparto, que suele servir de coger hoja para los gusános de seda, y otros usos. Lat. *Sporta, æ*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 4. Cortaronles las cabézas à todos los setenta hijos de Achâb, y puestas en unos *cenáchos* ò cestos, se las presentaron al Rey.

CENACULO. s. m. La pieza, ò sala en que Christo Señor Nuestro celebró la Pascua del Cordero, cenando con sus Apóstoles. Es voz puramente Latina *Cœnaculum*. M. Agred. tom. 2. num. 1163. Y luego despachó de las Alturas innumerables exércitos Angélicos sus Cortesanos, para que en el *Cenáculo* assistiessen à las obras que el Verbo Humanado havía de obrar en él. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 1. Os mostrará un *Cenáculo* grande, adornado, y ostentóso, para lo que en mi nombre le pedis. Esquil. Tercetos à la Pasion.

Vereis un gran Cenáculo *dispuesto,*
Y para cumplimiento de lo escrito
Y hacer mi amor al mundo manifiesto.

CENADERO. s. m. El sitio, lugár, ò mesa destinado para cenar. Y tambien se llamaba assi en lo antiguo el que oy se dice Cenadór. Es voz de poco uso. Lat. *Cœnaculum*. Grac. Mor. fol. 341. A todos los convidados, que yá estaban untados y lavados, los criados y Ministros los metían en el *cenadéro* por el portal. Calvet. Viag. fol. 90. A un lado de él hai otro jardin con un fresco *cenadéro*, que cae sobre el estanque.

CE-

CENADOR. ſ. m. Placetuela, ò lonjeta quadrada, ò aovada, diſpueſta en los jardines, huertas, ò eſtanques, fabricada de madera, cubierta de ramos y hojas de diferentes plantas, que ſe ponen para eſte efecto al rededor. Llamóſe aſsi por el fin principal para que ſe inventó eſte recreo, que fué el de cenar en él los veranos, desfrutando la freſcúra, ſuavidad y fragrancia que ofrece la amenidad del ſitio. Lat. *Vinearium compluvium. Vitiaria camera.* Nieremb. Diſer. lib. 3. cap. 8. §. 1. El que poco há comía grandes regalos en un ameno *cenadór*, ahóra es comido de guſanos en un eſcúro ſepulchro. Corr. Cint. fol. 208. Cerca de la fuente ſe levantaba un *cenadór* cubierto de hiedra y parras, y en él una meſa, donde la curioſidad competia con la riqueza. Jacint. Pol. pl. 6. Dá fin la primera calle, y toma vuelta la ſegunda en un *cenadór* texido de myrtos oloróſos.

CENAGAL. ſ. m. Lugár lleno de cieno, de cuya voz ſe deriva. Lat. *Lutoſus, lutulentus locus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 8. Aun haſta los *cenagáles*, que acá ſon hediondos y peſtilentes, tiene la India odoríferos. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 1. del Sacramento de la Confirmacion. Traveſeando un chicuelo en lo reſvaladizo del lodo, fueronſele los pies, y cayó en un hondo *cenagál*.

Meterſe en *cenagál*. Phraſe familiár que explica haver entrado alguna perſona en negócio, ù dependéncia, de que no puéde ſalir bien. Lat. *In diſcrimen ſe conjicere.*

CENAGOSO, SA. adj. Lo que eſtá lleno de cieno, ò pertenéce à él. Lat. *Lutoſus, a, um. Cœnoſus.* Nieremb. Diſer. lib. 4. cap. 6. §. 2. La luz camina impaſsible por lugáres *cenagóſos* è inmundos, ſin contaminarſe. Ofiá, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 3. Iba la corriente de eſta agua turbia y *cenagóſa*.

CENAR. v. a. Sentarſe à la meſa de noche para comer. Viene del Latin *Cœnare*. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 181. Mandó aparejar una grande hoguéra, y aderezar un ſolemne convite, en que *cenó* mui alegre con ſus deudos. Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 22. Qué con grande inſtáncia ſe lo pidió eſtando *cenando*. Lop. Circ. fol. 129. Reparaba en ſu roſtro, en ſu veſtido, y en el buen áire con que *cenába*.

Cena aescuras. Se llama aſsi al que es miſerable, haciendo aluſion al que por miſéria procúra ahorrar haſta la luz para cenar. Lat. *Cœnator nimium ſordidus.*

Mas vale un no *cena*, que cien Avicénas. Refr. que explica, que múchas enfermedades ſe curan mejor con la dieta que con medicinas. Lat. *Diæta medico ſæpius præſtantior.*

Si lo *cena*, no lo almuérza. Refr. que dá à entender que alguna perſona no tiene todo lo neceſsario. Lat. *Cum cœnat hic, jentaculo caret pauper.*

CENCEÑO, ÑA. adj. Coſa enxúta, delgada y derecha. Lat. *Gracilis & e.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Crece en barriga, eſtréchaſe con faxas, como ſi tranzaſſe el cabello, con que vá derecha y *cencéña*.

Cenceño. Se toma tambien por coſa ſencilla, ſimple, ſin doblez, ni malicia; aunque en eſta acepcion tiene poco uſo. Lat. *Simplex, cis.* Grac. Mor. fol. 131. La natúra en aquellos animáles guarda ſiempre una propriedad pura, ſencilla, ſimple, *y cencéña* y ſin mezcla ningúna.

Pan *cencéño*. El que no tiene mezcla de levadúra. Lat. *Panis azymus.* Toſt. Queſt. cap. 6. La una es del cordéro que comieron aquella noche de ſu ſalida, con *panes cencéños* y lechugas amargas. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 2. Los Judios celebraron ſu Paſcua Sábado à veinte y quátro de Marzo, y comenzaron los dias de los ázymos, ò *pan cencéño*.

CENCERRA. ſ. f. Lo miſmo que Cencerro. Fuer. Jyzg. lib. 7. tit. 2. l. 11. Si algun home furta la *cencerra* de la egua, ò del boy, peche un ſoldo à ſo ſeñór: por la *cencerra* de la vaca peche las duas partes dun ſoldo.

CENCERRADA. ſ. f. El ſon y ruido deſapacible que hacen los cencerros quando andan las caballerías que los llevan. En Lugares cortos ſuelen los mozos las noches de dias feſtivos andar haciendo eſte ruído por las calles, y tambien quando hai bodas de viejos, ò viudos, lo que llaman Noche de cencerrada, Dar cencerrada, Ir à la cencerrada. Lat. *Crotalorum aut tintinnabulorum ſtrepitus.*

CENCERREAR. v. n. Tocar, y ſonar cencerros, de cuyo nombre ſe forma. Lat. *Tintinnabulis aut crotalis ædere ſtrepitum.* Calist. y Melib. Act. 11. El falſo boyezuelo con ſu falſo *cencerrear* trahe las perdices à la red.

Cencerrear. Metaphoricamente vale lo miſmo que tocar ſin órden de tañido ò múſica algun inſtrumento, ò eſtando deſtemplado. Es voz familiár. Lat. *Organum muſicum inſcitè pulſare.*

Cencerrear. Metaphoricamente ſe entiende tambien por el ruído que ſe hace, revolviendo traſtos de hierro ù otro metál de una parte à otra. Aſsimiſmo ſe dice del ſonído que forman las aldabas y cerrojos de puertas y ventanas, quando eſtán floxas, y el áire las menea, y lo próprio de los hierros de coches, quando no eſtán bien ajuſtados. Lat. *Strepitum quavis re edere.*

CENCERRIL. adj. de una term. Coſa tocante, ò perteneciente à cencerro. Lat. *Quod ad pecuarium tintinnabulum attinet.* Cerv. Quix. tom. 2. en el titulo del cap. 46. Del temeróſo eſpanto *cencerril* y gatúno que recibió Don Quixote en el diſcurſo de los amores de la enamorada Altiſidora.

CENCERRILLA. ſ. f. dim. de Cencerra. La cencerra pequéña. Lat. *Parvulum tintinnabulum, aut crepitaculum.* Espin. Art. de Balleſt. lib. 3. cap. 38. Si la tierra no dá lugár à ello, ſe mete en la cabra fingida, en la qual lleva una *cencerrilla*.

CENCERRILLO. ſ. m. dim. de Cencerro. El cencerro pequéño. Argot. Monter. cap. 43. La qual eſtá toda llena de *cencerrillos* y campanillas.

CENCERRO. ſ. m. Inſtrumento fabricado de plancha de hierro, ſoldádo con cobre, à modo de

de cañón, por un lado abierto, y por otro cerrado, donde por la parte exterior tiene una asa, y por la interior una hembrilla ò asidéro, del qual pende un badájo, que ordinariamente es de cuerno, hueſſo, raíz de xara, ù de lo íntimo del corazón del pino, que llaman rayúto, atado con una corregüela, llamada castigadéra, mediando el trebéjo, que es un palillo, que holgadamente le cruza por un agujéro. Hiriendo con él y tocando en la circunferéncia del hueco del cañón, ò plancha asi encañonada, forma un ruido áspero y bronco, mas ò menos récio, segun sea mayór ò menór el cañón, y este mas ò menos bien labrado. Formóse esta voz por la figúra onomatopeya del sonído *cen cen*, que hace este instrumento, cuyo uso es comun en la cria, y orden de todo género de ganado, especialmente en hatos, y en las récuas de harrieros. Lat. *Pecuarium tintinnabulum.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 46. Descolgaron un cordél donde venian mas de cien *cencerros* asidos, y luego trás ellos derramaron un gran saco de gatos, que asimismo trahían *cencerros* menores atados à las colas. Espin. Escud. fol. 20. Salió corriendo por entre mis piernas un perrazo negro, con un *cencerro* atado à la cola.

Cencerro. Metaphoricamente se llama asi todo instrumento destemplado, que suena bronca, desconcertada, y desapaciblemente. Lat. *Molestius quid sonans, tis.*

Cencerro zumbón. El que es largo de una tercia, y à veces mas, de circunferéncia igual en boca y cuerpo, y se le echa un sobrecerco à la boca. Pónese à la res, que llaman Cabestro ò guia. Llámase asi, porque zumbéa mas que los otros, que hai muchos de diferentes hechuras; pero todos tienen el sonído bronco. Lat. *Tintinnabulum grandius.*

A *cencerros* atapados. Phrase adverbial, con que se explica hacerse, ò haverse hecho algo secreta y ocultamente: haciendo alusion al harriero, que no quiere ser sentido en passo peligroso, y al que hurta ganado, que ambos para no ser descubiertos tapan los cencerros, porque no suenen. Lat. *Clam. Clanculum.* Marian. Hist. Esp. lib. 8. cap. 9. Por partirse los Moros aquella noche *à cencerros atapados*, dieron muestra que llevaron lo peor. Quev. Cuent. Y à ella, que se iba *à cencerros atapados* con un zurriburri refunfuñando.

A buey viejo *cencerro* nuevo. Refr. que dá à entender, que con aquellas personas à quienes la experiencia y los años han hecho cautelósas y demasiado sagaces, es preciso usar de mas cuidado y destreza, para precaverse de sus acciones. Lat.

Novum vetusto cymbalum para bovi.

No quiero perro con *cencerro*. Refr. que explica, no querer entrar, aceptar, ò convenir en cosa que pueda ocasionar ruido, desvélo, ò pesadumbre. Lat.

Sonantem cum campanula nolo canem.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Alli la dexé y alli se queda como se estaba, que *no quiero perro con cencerro.*

Quien bueyes ha perdido *cencerros* se le antójan. Refr. que explica, que à quien ama, desea, solicita, y apetece alguna cosa, con facilidad le despierta la phantasia aprehensiones en que cebar su esperanza, ù deleite. Lat.

Amisit is qui sedulus parum boves,
Aëre passim somniat campanulas.

Cencerruno, na. adj. Cosa perteneciente, ò parecida al cencerro. Lat. *Quid ad crepitaculum attinens.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 46. No porque él tenía temór de aquella canalla gatesca, encantadóra y *cencerruna.*

Cenchris. s. f. Espécie de serpiente, larga como de dos codos, gruessa bastantemente, de colór verde. Es tan feróz, que se hiere à si misma con la cola para irritarse mas. En medio del Estio se vá à los montes para acechar los ganádos, con el fin de beber su sangre. La mordedúra es tan ponzoñósa, que los cuerpos de las personas ò animáles se hinchan como hydrópicos, y despues se corrompen de calidad, que la carne se cae à pedázos, quedando mondados los hueſſos. Es mui comun en las Islas cercanas à Thrácia. Tambien la suelen llamar Acancia y Leon. Es del Latino *Cenchris, dis.* Huert. sob. Plin. lib. 8. cap. 23. Los deslenguados y mentirosos tienen un furór à manéra de serpiente, como esta *cénchris*: y assi con ánimo de ofender se ofenden primero à sí, perdiendo la quietud del alma, y à veces los regalos del cuerpo.

Cencido, da. adj. Cosa árida, inculta, eriál, no hollada, ni cursada. Lat. *Glabreta, orum.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 42. Son de su naturaleza limpisimas y amigas de tierra *cencida*, que no esté hollada de otra cosa.

Cencro. s. m. Espécie de serpiente, cuya mordedúra es semejante à la de la víbora. Tiene el vientre salpicado de pintas, que tiran à amarillas, de hechúra semejantes à los granos del mijo. Derívase del Griego *Cencron*, que significa la simiente del mijo. Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 50. La mordedúra del *cencro* se paréce à la de la víbora.

Cendal. s. m. Tela mui delgada, ligéra, sutil y transparente, de seda ò lino: si fuere de seda, puede derivarse de este nombre, con la corrupcion de mudar en el principio la *f* en *c*, añadidas la *n* en el medio, y la *l* en el final: y si fuere de lino, puede venir del Griego *Sindon* que le significa; pero es mas verisimil sea voz Arabe, porque Cendál en Arábigo (segun el P. Guadix, y Juan Lopez de Velasco, citados por Covarr.) quiere decir hoja, à que corresponde bien este nombre, por su delicadéza. Lat. *Multitia, orum.* Clavij. Embax. fol. 14. Estaba envuelto en un *cendál* colorado, con dos sellos de cera bermeja. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 16. §. 5. Comenzaron à desenvolver las santas relíquias, que estaban cada una por sí en *cendáles*, ò tafetánes de seda. Pant. Octav. 2.

Que de Maria esse cendál *Divino,*
Siendo hilado baxel, texida nave,
En el Xaráma ignora cryſtalino,
A humano aliento la porcion de grave.

CENDAL. Tambien ſe ſuele tomar por la liga de la pierna. Lat. *Periſcelis, dis. Crurulis ligula.*

CALDER. Com. Agradecer, y no amar, Jorn. 1.

Quando en el agua veo,
Que ladrón el cryſtal para trophéo
Del mar adonde yá llegar penſaba,
Eſte cendál *robado ſe llevaba.*

CENDALES. Se llaman los algodónes del tintéro. ULLOA, Rom. que empieza Perico, y mas que Perico.

Y à Dios antes que la vena
y los cendáles *ſe agóten,*
que yá el aſſonante eſcurre,
y yá la tinta no corre.

CENDOLILLA. ſ. f. La mozuela de poco juicio y honeſtidad: llamada aſsi por la ſemejanza que tiene, por ſu fragilidad y ligereza, con lo leve de la hoja, expueſta à inclinarſe à qualquier áire. Es diminutivo de cendál, con la pequéña corrupcion de mudar la *a* en *o*. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero yá tiene poco uſo. Lat. *Puella multivaga.*

CENDRA. ſ. f. La matéria con que ſe afina la plata, compueſta de ceníza cocida y ſeca, y de tuétanos de cuerno de carnéro, quemados y molidos, de que ſe hace una tierra, que ſe deſata en agua, mezclada con un poco de cal viva, y en eſtando enxúta ſe echa en una cazuéla de barro, y ſe vá apretando fuertemente, dexando arriba una ſuperficie cóncava, para que ſe detenga en ella el metál. Poneſele encíma una muña, con ſus agujéros, y pueſta en hornillo ſe le dá fuego récio, y en eſtando candente ſe echa en aquella ſuperficie la mitad de plomo, de la plata que ſe ha de afinar: como ſi es un marco de plata, medio de plomo: y luego que eſtá derretido ſe pone la plata encíma del plomo, que andará dando ſus vueltas, y quando eſtá yá afinada las dá luſtróſas, haciendo aguas de colóres finos y tranſparentes. Entonces ſe dexa enfriar, y ſe ſaca. Es voz Franceſa, ſegun Covarr. Lat. *Argento excoquendo maſſa quædam prolixiori artificio conflata.* RECOP. lib. 7. tit. 14. l. 79. Y que puedan echar en el enverdir *cendra*, ò ceníza, ſi quiſieren.

CENDRA. Metaphoricamente ſe ſuele llamar aſsi la perſóna que es mui límpia y aſeada, ò mui viva: con aluſion à lo purificada que dexa à la plata la cendra, ò à la prontitúd con que dá las vueltas el plomo, luego que ſe derrite. Lat. *Excultiſsimus.* vel *Irrequieti vigoris & agilitatis.* QUEV. Cuent. El menór era vivo como una *cendra* y amígo de hacer tracamundánas y baladrón. PIC. JUSTIN. fol. 221. Para eſto de matrácas, era entonces yo una *cendra.*

CENDRAR. v. a. Limpiar, purificar, y afinar la plata en la cendra, de donde ſe forma eſte verbo. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Comunmente ſe dice yá Acendrar.

CENDRADO, DA. part. paſſ. del verbo Cendrar. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 35. §. 12. Tambien mandaron labrar plata *cendrada* de once dineros, à ſeſenta y cinco reales por marco. QUEV. Muſ. 7. Son. que empieza: Dexadme reſollar.

Pues mi mal no le cauſan deſengaños,
Sino deſeo de amór cendrado *y puro.*

CENDRADO. Metaphoricamente vale lo miſmo que limpio y purificado. Lat. *Purus, a, um.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 1. En aquel punto eſtá el ánima mas viva, y mas *cendrada*, que eſtuvo en todo el tiempo paſſado..... y como ſu virtud ſea infinita, no eſtá tan viva, ni tan *cendrada*, quando eſtá arraigada en el cuerpo.

CENEFA. ſ. f. Liſta, que ſe pone en la parte ſuperior de las cortinas, de la miſma tela, y à veces de otra diſtinta: la que ſirve de adorno, y para encubrir la fealdad de que ſe vean las varillas, ſortijas, cintas, y clavos de que ſe cuelgan. Covarr. eſcribe eſta voz Zanéfa, y la deriva del Hebréo *Szana*, que ſignifica Rodear; pero Tamarid la tiene por Arábiga. Lat. *Inſtita, æ. Limbus, i. Fimbria, æ.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 2. Y que ſolas las goteras y *cenéfa* de los dichos doſéles y camas puedan ſer bordados de oro y plata.

CENEFA. En las caſullas ſe llama aſsi la liſta de enmedio, igual à las de los dos lados. Suele echarſe de otro colór, con dos galónes al cánto; y quando es toda de un colór, tambien lleva en medio dos galónes, con que ſe divide en tres partes iguales. Lat. *Inſtita, æ. Tenia, æ.* OLALL. Miſ. Cant. num. 30. À falta de eſtolón ſe podrá poner la miſma planéta, dilatáda de modo que no ſe pueda ver mas que la *cenéfa.*

CENEFA. Generalmente ſe llama aſsi todo lo que ſirve de orla, margen, ò circunvalacion exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal: como en las colgadúras, Architectúra Pintúra y frontáles. Lat. *Fimbria, æ.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 3. Aunque por diverſos caſos dilataron el voto, finalmente ſe exoneró dél con eſtos verſos tallados en la *cenéfa* de la tabla.

CENEFA. Metaphoricamente ſe ſuelen llamar aſsi las orillas de rios, arroyos y eſtanques. Lat. *Crepido, inis. Ripa, æ.* ESTEB. pl. 2. Pudiéndome parir en las *cenéfas*, y galón de plata de la argentada orilla del celebrado Tiber. GONG. Son. var. 37.

Cenéfas *de eſte Eridano ſegundo.*

CENICERO. ſ. m. Sitio ſeparado de todo lo que ſe pueda quemar, dedicado para guardar la ceníza, ſin la contingéncia de que echándola caliente, ò llevando revuelta alguna braſa, pueda pegar fuego à ningun edificio, aunque ſe encienda. Lat. *Cinerarium, ii.* MONTIÑ. Art. de cocin. fol. 2. No conſientas que haya *cenicéro* en la cocina, ſino que lleve la ceníza la lavandéra cada dia.

CENICIENTO, TA. adj. Coſa que tiene colór de ceníza, ſe le paréce, ò eſtá mezclado con ella. Tambien ſe llama aſsi la perſóna que tiene el roſtro deſcolorido, que tira à ceníza. Lat. *Cineraceus. Cinereus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Deſpues iba otro deſcolorido y *cenicienta*. ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 10. La cumbre del monte que lo exhála, es fria, y no *cenicienta*. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 17. El color *ceniciento* mas que veſ-

tido es mortája, mas que hábito es recuerdo de la fragilidad própria.

CENITH. Veáse Zenith.

CENIZA. f. f. Polvo que queda por última resolucion de toda subſtancia material quemada: bien que ſe entiende comunmente del que dexan la leña y el carbón deſpues de quemados, que es de colór blanquecino. Viene del Latino *Cinis*. PART. 1. tit. 5. l. 42. E al Predicadór, que tal es, ponenlo en semejanza de la *ceniza*, que cuela la lexía, è lava las otras cosas, è ella finca sucia en sí. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Barlaan y Josaphat. Se vistió de cilício y *ceniza* para hacer peniténcia de sus pecádos. ZABALET. Probl. mor. problem. 12. disc. 2. El que sopla los átomos de *ceniza*, que están sobre la ascua luciente, à el le salta la *ceniza* à la cara, y dexa la ascua mas límpia.

CENIZA, ò CENIZAS. El cadáver sepultado, ò los huessos y resíduos de algun difunto: haciendo alusion al estílo que introduxo, y observó la antigüedad de quemar los cuerpos de sus difuntos, separando, de las demás de la leña, sus cenizas, para conservarlas en sepulchros, urnas, ò pyrámides. Lat. *Defuncti cineres*. AMER. Mor. tom. 1. fol. 184. Qualquiera que por aquí passas, pensarás que vés la *ceniza* de algun Español; engañaráte, porque vés à Lucio Cominio Camerte. MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 20. Comenzóse por entonces à procurar que las sagradas *cenizas* de San Eugenio volviessen à Toledo. GONG. Sonet. heroic. 1.

Vive en este volúmen el que yace
En aquel marmol, Rey siempre glorioso,
Sus cenizas *alli tienen repóso,*
Y de ellas oy el mismo aqui renáce.

CENIZAS AZULES. En la Pintúra es el colór azúl hermoso, especialmente para iluminaciones, miniaturas, y pintar al temple. Lat. *Lomentum, i*. PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 6. §. 3. Son pues los colóres mas preciosos que oy usamos en el temple, el blanco de hyeso de espejuelo.....el azúl fino y de Santo Domingo, *cenizas azules*, ultramáro, &c.

CENIZA DE ULTRAMAR. En la Pintúra es el colór azúl celeste, género inferior al ultramarino, que se llama tercera suerte. Lat. *Lomentum inferioris notæ*.

Dar con los huevos en la *ceniza*. Phrase que explica, que alguna cosa que se vá à disponer, se malogra en la misma disposicion: aludiendo à lo que suele suceder en los huevos, quando puestos à assar, se revientan, ò saltan, esparciendose sobre la ceniza. Lat.

Conante vi negotium disperdere.

ESTEB. pl. 31. Me sucedió una desgracia en mi aplaudido y celebrado fogón, con que *di con los huevos en la ceniza*.

Miércoles de *ceniza*, ù Dia de *ceniza*. Feria quarta de la Quinquagésima, en que nuestra Santa Madre la Iglésia celebra la sagrada ceremónia de poner à los Fieles la ceniza, en la cabéza à los hombres, y à las mugéres en la frente, para acordarnos que somos polvo y nada, y que en lo mismo nos hemos de resolver. Sácase de las hojas de oliva, palma, laurél, ò roméro que se bendixeron la Domínica de Ramos de la Quaresma antecedente. Lat. *Sacrorum cinerum dies. Cineralia, ium*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 17. Grande ocasion hemos perdido los Predicadóres este *Miércoles de ceniza* en no haver llegado à tiempo à las Carnestolendas de Barcelóna. PANT. part. 2. Rom. 13.

Despues de mañana, niñas,
llega de ceniza el Miércoles.

Poner la *ceniza*. Practicar el Sacerdote la ceremónia de la Iglesia la Feria quarta de la Quinquagésima, poniendo la ceniza à los Fieles. Tambien era en lo antiguo uno de los modos que havía de peniténcia. Lat. *Sacro cinere caput inspergere, obsignare*. PART. 1. tit. 4. l. 18. E poner las manos sobre las cabézas de aquellos penitenciales, è *ponerles la ceniza* en ellas.

Poner la *ceniza*. Metaphoricamente es decir à algúno con claridad sus defectos, para humillarle, y abatirle: suele añadirse, *En la frente*, para indicar mas la resolucion y aliento en el modo de decir. Lat. *Coram & in faciem audentius obsistere*. AMAY. Desengañ. cap. 1. Es gran cosa *poner la ceniza en la frente* à un desvanecimiento.

Reducir, envolver, ò convertir en *ceniza*. Phrases con que se suelen expressar las ruinas de qualquier edificio, ù de grandes y suntuosas fábricas, que se han destruído por violéncia de los hombres, ò estrágo del tiempo. Lat. *In cineres redigere*. HORTENS. Adv. y Quar. fol. 2. El áire discurrirá por la tierra, *reduciendola* toda à un volúmen inmenso de *ceniza*. CALDER. Com. Afect. de odio, y amor. Jorn. 1.

Cuyos estragos acuerdan
desmanteladas Ciudades,
en polvo, y ceniza envueltas.

CENIZO. s. m. Planta, que suele nacer en los estercoléros, y tierras viciosas. Crece dividida en ramos, como arbolillo, las hojas semejantes à las de la hiedra, por de dentro verdes obscúras, y por de fuera de colór de ceniza de donde tomó el nombre. Lat. *Cunila gallinacea*.

CENIZOSO, SA. adj. Lo que despide mucha ceniza, ò está polvoreado, ù cubierto de ella, ò lo que se parece à ella en el colór. Lat. *Cinereus, a, um*. PALMIR. Estud. pl. 216. El *cenizóso* que tira à pardillo, aunque no tenga los extrémos négros, sino solamente los brazos. GONG. Poliphem. Estanc. 4.

Pálidas señas, cenizóso *un llano.*

CENOBIAL. adj. de una terminacion. Cosa perteneciente al Cenóbio, ò vida Monástica. Tiene poco uso. Lat. *Cœnobiticus, a, um*. YEPES, Chron. Cent. 4. año 830. Hizo una plática espirituál, mui santa, y mui docta, alabando la vida Monástica, y *Cenobiál*.

CENOBIO. s. m. Casa, ò habitacion de Monges, que viven en comunidad, professando vida religiosa. Es voz Latina, y de poco uso. Lat. *Cœnobium*. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 24. Despoblaronse muchos Monastérios, deshicieronse mui notables *cenóbios*, y martyrizaron à muchos Ermitáños.

CENOBITA. s. m. El que professa la vida Monástica. Tiene poco uso. Lat. *Cœnobita*. SI-

guenz. Vid.de S. Geron. lib.2. disc. 5. Dexados aparte estos, dice el mismo Doctór: Hablémos de los *Cenobitas*, que viven en común. Mond. Dissert. 2. cap. 2. De la manéra, que tambien acredita Ekkebardo el menór, *Cenobita* de San Gal en Alemánia.

CENOBITICO, CA. adj. Lo que pertenece al cenóbio, ù vida Monástica. Es voz de poco uso. Siguenz. Vid.de S. Geron. lib.2. disc.2. El Instituto *cenobitico* nació con el mismo principio de la predicación Evangélica. Moret, Annal.lib.2.cap.3. En la vida Monachal ò *Cenobítica*, que instituyó luego en el pequéño Monastério, que llaman San Millán de Susón, cerca de Bercéo, le alcanzó la fama de la santidad y milagros del Bienaventurado San Benito.

CENOGIL. s. m. La cinta, ù orillo de seda, lana, ù hilo, con que se ata ò ciñe la média. Covarr. refiere varias etymologías de esta voz, y paréce la mas verisímil venir de Hinójos, por ajustarse la média por debaxo, ù encima de la rodilla. Lat. *Periscelis, dis.* Guev. Avis. de Priv.cap.1. O triste del cortesano, que en peinar el cabello, lavar la barba, sacar calzas, guarnecer espádas, renovar las botas, buscar *cenogiles*..... y aforrar capas se le passa la vida. Quev. Orl.Cant.1.

Mas de los treinta mil son viñaderos,
Con hondas en lugár de cenogiles.

CENORIA. s.f. Lo mismo que Zanahória. Vease. Acost. Hist. Ind.lib.4. cap.18. Porque cebollas y ajos, y *cenórias* no se dán mejor en España, que en el Perú.

CENOSO, SA. adj. Lo mismo que Cenagóso. Es voz de poco uso. Amb. Mor. tom.2. fol.51. Paréce que el lugár de la batalla se llamaba Lodos, por algúnos tremedales, y lagúnas *cenósas*, que por allí havía.

CENOTAPHIO. s. m. Sepulchro vacío. Tambien significa el túmulo, ò tumba, que se eríge en las honras de algun difunto, no estando allí su cadáver. Es del Latino *Cœnotaphium*, que significa lo mismo. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 18. Levantaron aquella memória cerca de la Ciudad principál, donde era el asiento del Gobierno Románo, à manéra de *cenotáphio*, que es sepulchro vacío. Pellic. Urna facra, à la muerte de Lope de Vega. Levantemoste, pues, un *cenotáphio* immortál, un colóso nunca perecedéro, no fabricado de colunas de Corintho, erigido si de panegyricos de España. Moret, Annal.lib.12.cap.4.num.11. Debió de ser algun *cenotáphio*, ò sepulchro vacío, de los que usó la antigüedád para memória funerál.

CENSATARIO. s. m. La persóna que paga los réditos de un censo, por tener, ò posseer algúna hypothéca, que esté afecta à esta obligacion, ò carga. Trahe esta voz Covarr. Lat. *Annuum censum pendens.*

CENSO. s. m. El derecho de percebir cierta pensión annuál, cargada, ò impuesta sobre algúna hacienda, ò bienes raíces que posee otra persóna: la qual se obliga por esta razón à pagarla. Viene del Latino *Census*, que significa lo mismo. Recop. lib.5. tit. 15. l. 2. Mandámos, que las persónas que de aquí adelante pusieren *censos* ò tributos sobre sus casas ò heredades..... sean obligados de manifestar, y declarar los *censos* y tributos que hasta entonces tuvieren cargados sobre las dichas sus casas y heredádes. Bobad. Polit.tom.1. lib.2. cap.20. num. 53. Tambien suele cometerse la execucion de algúna carta executória contra hijos ò heredéros de algun señór, ò de otra persóna, para que paguen réditos de algun *censo* que tomó su Padre.

Censo. Antiguamente se llamó assi la lista, padrón, ò instrumento auténtico, hecho por los Censóres, de las persónas y haciendas que se registraban en cada Ciudád. Lat. *Census. Recensio.* Aldret. Orig.lib.1. cap.3. En su tiempo (habla de Strabón) en una lista ò padrón que se hizo de los ciudadános, llamado *censo*, se hallaron quinientos Equites de Cadiz..... De otra cosa tambien servía el *censo*, esto es, el padrón auténtico, que se hacía de la hacienda que cada uno tenía.

Censo. Tambien se llamó assi la contribucion capitál, que en reconocimiento de sujecion y vassallage daba al Príncipe soberáno qualquiera persóna, que habitaba en sus domínios. Y esta era la própria significacion que tenía, quando estaba en el mundo Nuestro Señór y Redentór: y se distinguía entonces del tributo, en que este se cargaba à las haciendas, y el censo se imponía à las persónas. Lat. *Senior census, dominii tantùm index.* Orozc. Epist. 3. fol. 70. Preguntaron al Señór, si era lícito dar el *censo* ò tributo al Emperadór Césa, à quien el Réino de los Hebréos, por sus pecádos, era tributario. Mend. Vid. de Nuestra Señora, copl.239.

Parten à Belén llevando
mejor que à Césa el censo,
à déudas y ansias de Dios,
de Dios todo el desempeño.

Censo. Se llamó la pensión annuál, que algúnas Iglésias contribuían à su Prelado por razón de superioridad, ù de algúna excepción ù franquéza que les havía concedido. Part. 1. tit. 22. l. 8. *Censo* ò tributo es llamado, pecho señalado, que toman los Obispos en algúnas Egléstas cada año: è este *censo* dan por dos razónes.

Censo al quitar. El que se puede redimir, y extinguir. Lat. *Census expedibilis. Qui dissolvi potest.* Recop. lib.5.tit.15.l.4. Mandámos, que de aquí adelante no se puedan hacer los tales *censos* y tributos *al quitar*, para que se hayan de pagar en pan, vino y azéite..... ni en otro género de cosas, que no sean dinéros.

Censo consignativo. Es una venta, ò enajenación de réditos, que el imponedór sobre sus próprios bienes que retiene, dá y cáusa à su acreedór un derecho de percebir ciertos réditos annuales. Lat. *Consignativus census.*

Censo de agua. En la Corte se llama assi (aunque con algúna impropriedad) la pensión annuál, que pagan à la Villa los dueños de las casas, que tienen fuente en ellas, regulando

la cantidad, ſegun la porcion de agua que ſe reparte à cada caſa. Lat. *Cenſus ex aqua proveniens.*

CENSO PERPETUO. Es la conſtitucion ſobre coſa immueble coherente al ſuelo, por la qual queda obligado el compradór à pagar al vendedór cierta penſión cada año: contrahiendo tambien la obligacion de no poder enajenar la caſa ò heredád, que ha comprado con eſta carga, ſin dar cuenta primero al ſeñór del cenſo perpétuo, para que uſe de una de dos acciones que le competen, que ſon, ò tomarla por el tanto que otro diere, ò percebir la veinténa parte de todo el precio en que ſe ajuſtare, que comunmente ſe llama derecho de tantéo y veinténa; pero aunque no pague algunos años la penſion, ò venda ſin licencia, no cae en comiſſo, menos que no ſe pacte expreſſamente. Lat. *Perpetuus cenſus.* RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 7. Y ſin embargo que en la eſcritúra, que de ello ſe otorgáre, ò hoviere otorgado, ſuenen ſer *cenſos perpétuos*, ſe hayan de juzgar, y tengan por redimibles.

CENSO PERSONAL. Es un contráto que ſe eſtipúla unicamente en la eſphéra de obligacion perſonál, prometiendo el que impóne pagar cierta penſión ánnua, conſtituyénnola ſobre ſu perſóna. Lat. *Cenſus perſonalis.*

CENSO REDIMIBLE. Lo miſmo que al quitar. RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 7. Los tales *cenſos* ſe han de tener, y juzgar ſin diſtincion de précio, ni limitacion de tiempo, por *redimibles.*

CENSO RESERVATIVO. Es un contráto, por el qual ſe concéde à otra perſóna la caſa, heredád, ù otra coſa ſemejante, con pleno derecho, y translacion de dominio directo y util, reſervando el que transfiere cierta ánnua penſión. Lat. *Cenſus reſervativus.*

CENSO VITALICIO. El que ſe impóne por la vida de uno ù otro contrahiente, conſtituyéndole ſobre coſa fructífera, exponiéndoſe igualmente los que contrahen, à peligro ù logro, regulado por arbitrio prudente. Lat. *Cenſus vitalitius.*

CENSOR. ſ. m. Entre los Romános ſe llamaba aſsi la perſóna que tenia el oficio de velar en la República, reformando las coſtumbres, deſterrando los abúſos, y reprehendiendo todo lo que era indecente y poco honeſto. Es voz puramente Latina *Cenſor, oris.* COMEND. ſob. las 300. fol. 57. Fué *Cenſór*, que era en Roma oficio de grande eſtíma y veneracion. SAAV. Empr. 14. Para que la correccion de las coſtumbres no pendieſſe de la malicia de la lengua ù de la pluma, ſe formó el oficio de *Cenſóres*, los quales con autoridad pública notaſſen, y corrigieſſen las coſtumbres.

CENSÓR. El que hace juício de algúna obra, ù de otra coſa, y dá ſobre ella ſu parecer. Lat. *Librorum cenſor. Criticus, i.* SAAV. Republ. pl. 30. Recibían eſtas cargas diverſos *cenſóres* ancianos, cada uno deſtinado para los libros de ſu profeſsion, los quales con riguroſo exámen reconocían, y ſolo dexaban para ſervicio de aquella República à los libros, que con própria invencion y arte eran perfectamente acabados. SART. P. Suar. lib. 2. cap. 5. Leyólos primero, y entrególos deſpues à los *cenſóres*, ſegúro de lo que à todos ſucedió: pues el exámen que comenzó la duda, y la curioſidad, le acabaron el aplauſo y la admiración.

CENSÓR, Significa tambien murmuradór, vituperadór, maldiciente, que ſupóne faltas, y atribúye defectos à las perſónas ù coſas que no los tienen. Lat. *Detractor.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 206. Con eſto comenzaron à deſganarle ſus ſoldádos, y el vulgo, *cenſór* de los que mandan, à culparle de detenido. VILLAM. Son. lyr. 58.

Gobierne bien, ò mal el que tuviere
A ſu cargo las leyes de la gente,
Que à mi y à mi cenſór *impretendiente*
No hai mudanza de eſtádo que me altere.

CENSUAL. adj. de una terminacion. Coſa perteneciente à cenſo. Lat. *Cenſualis, & e.* ESTABL. DE SANT. tit. 15. cap. 13. Y qué forma ſe debe tener en los bienes *cenſuáles.* MEX. Hiſt. Imper. vid. de Veſpaſiano, cap. 2. Cuenta Joſepho la cáuſa y manéra, como fué hecha *cenſuál*, y tributária.

CENSUALISTA. ſ. m. La perſóna que tiene derecho à percebir, ò cobrar los réditos de algun cenſo. Lat. *Cenſualis proventus dominus.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 4. l. 9. Y en otra parte del miſmo libro ſe armará la cuenta ſeparada con cada uno de los *cenſualiſtas*, de lo que ſe debe y paga.

CENSUAR. v. a. Lo miſmo que acenſuar. Veaſe. ESTABL. DE SANT. tit. 15. cap. 13. Puedan con nueſtra licencia..... *cenſuar*, y dar à cenſo las heredades, caſas, &c.

CENSURA. ſ. f. Entre los Romános fué el oficio, y dignidad del Cenſór. Es voz puramente Latina *Cenſura.* NAVARR. Man. cap. 27. num. 1. Preſuponémos lo primero, que *cenſúra* en Latin ſignifica el oficio de Cenſór. CALVET. Viag. fol. 105. Al qual havía tomado por coadjutor y compañero en la *cenſúra* y poteſtad de Tribúno.

CENSURA. Exámen, parecér, juício, ù dictámen, que ſe hace, ù dá ſobre algúna coſa. Lat. *Iudicium.* NAVARRET. Conſerv. Proem. Sin que la reſpueſta haya dexado al ambicioſo deſéo una letra que añadir, ni à la curioſa *cenſúra* una tilde que quitar. MANER. Prefac. §. 12. Eſta *cenſúra* de Agúſtino contexta con la condenacion del Papa Zepherino.

CENSURA. Significa tambien murmuración, vituperación. Lat. *Detractio. Vituperatio.* SAAV. Empr. 14. La *cenſúra* ajéna compóne las coſtumbres próprias.....No tiene el vicio mayór enemigo, que la *cenſúra.* NUÑ. Empr. 3. Qualquiera movimiento naturál de ira, de gozo, haſta el ſueño, el manjár.....en el Prelácio eſtán expueſtos à la *cenſúra*, y no falta pluma que luego las ſatyrice. HORTENS. Paneg. fol. 83. No por el eſtílo, que eſte, aunque no fué eleccion mia, ſino favor ò enojo del Cielo, yá sé quan peſadas *cenſúras* lleva.

CENSURA. Pena Eccleſiaſtica del fuero exteriór, que priva del uſo de algúnos bienes Eccleſiaſticos, para que el fiel baptizado, à quien ſe impó-

póné, se aparte de la contumácia en que permanéce. Lat. *Censura Ecclesiastica.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Teresa. Le envió un mandato con *censúras*, para que saliesse luego de aquel Monastério. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 10. El uno y el otro, por el favór que dieron à los Albigenses, incurrieron en mal caso, y en las *censúras* que el Papa fulminó contra ellos. Zurit. Annal. lib. 2. cap. 66. Cometio este negocio à Pedro Benaventano, Diacono Cardenál, Legído Apostolico..... y proveyó sus letras con grandes *censúras*, para que el Conde Simon de Monforte entregasse la persóna del Infante.

CENSURADOR. s. m. El que aprueba, ò reprueba alguna cosa. Comunmente se toma por el que murmúra, ò vitupéra. Viene del verbo Censurar. Lat. *Censor, oris. Vituperator. Detractor.* Corr. Argen. fol. 81. Que no me tendrán por severo, ni *censurador.*

CENSURAR. v. a. Dar parecér, dictámen, ò senténcia sobre alguna obra ù otra cosa, calificándola, reformándola, ò reprobándola. Viene del nombre Censúra. Lat. *De re aliqua censere, iudicium ferre.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Geronymo. El Santissimo y Sapientissimo Agustino, Luz de la Iglésia, le enviaba sus libros, para que los *censurasse.* Mend. Censúra de la Circe de Lope. Las obras de Lope de Vega tienen la aprobacion en su nombre.... Y todas hallarán mas presto quien las alábe, que quien las *censúre.*

Censurar. Significa tambien motejar, murmurar, vituperar. Lat. *Augurre. Carpere.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 2. Ah fragilidad humana, siempre aspéras à *censurar* la Providencia Divina! Nuñ. Empr. 3. Hácese objéto de los juicios y de las lenguas del Pueblo: los sábios y los ignorantes le *censúran.* Cerven. Retr. part. 1. §. 5. Al Sol, quando arroja sobre las aguas otro piélago de resplandores, le adoramos Oriente; sin que por esso dexe de haver opuesta region, que le *censúre* Ocáso.

CENSURANTE. part. act. del verbo Censurar. El que censúra. Es voz de poco uso. Lat. *Censurae non inurens, tis.* Esquil. Rim. Cart. 2.

Yá se reduce el mundo à censurantes,
Y por su arbitrio solo califican
Los que apénas leer supieron antes.

CENSURADO, DA. part. pass. del verbo Censurar en todas sus acepciones. Lat. *Censurae notis insignitus. Censura notatus, a, um, &c.* Sanct. P. Suar. lib. 2. cap. 16. Antes de respónder à cada una de las proposiciones *censuradas*, es bien advertir, que el censor que las entresacó y puso este titulo à su tratádo, no trahe en todo el discurso de él, ni prueba ni razon alguna para apovar su parecer.

CENSURISTA. s. m. Lo mismo que Censurador. Es voz de poco uso. Lop. Circ. fol. 231.

Qué murmuran de mi los censuristas?
Si sé, por qué no estiman al que sabe?

CENTAUREA. s. f. Planta que tiene las hojas largas, semejantes à las del nogal, y mui verdes. Produce el tallo como el de la romaza, redondo, alto de dos ù tres codos, con muchos ramos desde la raiz, y en su cumbre unas macétas alcachofadas, coronadas de flor azúl, que entre pelúsa guardan la simiente, que al principio es blanca; pero despues se vuelve algo roxa, y su figúra esquinada. Esta es la mayor, porque hai otra menór. Viene del Latino *Centaurea, æ.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 6. La *Centáurea* mayór se llama tambien Chironia, porque fué hallada de Chirón.

Centaurea menór. Planta semejante al orégano: su tallo de una tercia de largo y esquinado, las hojas pequéñas como las de la ruda. Cria unas florecillas roxas, que tiran à purpúreas. Su simiente es parecida al grano de trigo: la raiz pequeña, lisa, y mui amarga. Lat. *Centaurea minor.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 7. La *Centáurea menór* se llama vulgarmente *Fel terræ*, que quiere decir hiel de la tierra, por su excessivo amargor: su cocimiento vuelve los cabellos rúbios como hebras de oro.

CENTAURO. s. m. Monstruo que fingió la antigüedad se componía la mitad de hombre, y la mitad de caballo. Es del Latino *Centaurus.* Hurt. sob. Plin. lib. 7. cap. 2. Galéno hace burla, y se rie de Pindaro Poéta, por haver dicho que los *Centáuros* eran hijos de hombres y de caballos. Grac. Mor. fol. 189. Como no hai *Centáuros* medio hombres, y medio caballos. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 19. Aprehendieron, con el primer assombro, que eran mónstruos feróces, compuestos de hombre y bruto: al modo que con menor disculpa creyó la Gentilidad sus *Centáuros.*

Centauro. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes. Consta (segun el P. Zaragozá) de treinta y ocho estrellas conocidas. Lat. *Centaurus.*

Centauro. Metaphoricamente significa el hombre compuesto de contrarios génios è inclinaciones. Lat. *Homo bimembris, bipes centaurus.* Este. pl. 1. Por lo qual me he juzgado por *Centáuro* à lo picaro, medio hombre y medio rocin.

CENTELLA. s. f. Lumbre mui pequéña, ò particula encendida, que se desprende, ò salta del pedernál herido del eslabón. Puede salir igualmente à fuerza de otro impulso de qualquier cuerpo, en que se encierre ò contenga fuego. Viene del Latino *Scintilla*, que significa esto mismo. Saav. Republ. pl. 39. Sacó de su mismo ingénio, como de rico pedernál de fuego, *centellas*, con que dió luz à la poesía Toscana. Ruf. Austr. Cant. 2.

Herido de los duros eslabónes,
Esctupió el pedernál vivas centellas.

Centella. Por significacion famosa se entiende la porcioncilla encendida, congelada de varias exhalaciones, ò espíritus de nitro, azúfre, arsénico, y otros semejantes, que evapora la tierra: los quales unidos dentro de la nube, comprimidos despues, y agitados de contrários vientos, se encienden, y forman una impetuosa llama, que despedida con grande estruendo de la nube, discurre hácia la tierra, unas veces directa, y las mas obliquamente, arruinando, y abrasando quanto encuentra, que

que pueda hacer reſiſtencia à ſu furioſo movimiento. Toſc. tom. 6. pl. 504. y 507. Lat. *Fulmen, inis.* G. GRAC. fol. 289. Se cuajó una nube eſcúra ſobre la armada, echando de sí muchas *centellas* y relámpagos. GONG. Son. Var. 37.

Y de centellas *coronado el rio,*
Fuego tribúta al mar de urna yá ardiente.

CENTELLA. Matéria mui corta, ò leve reſiduo, que ſuele quedar de mayór fuego, en que ſe conſerva ſu ſubſtancia: como ſucéde quando en un incendio que ſe ha extinguido, ſe reconócen aun entre las cenízas algúnas particulas encendidas: y aſsi tambien en otras coſas ſemejantes. Lat. *Favilla, æ.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 13. La *centella* que ſe vá à morir, reſplandece en lo exteriór, porque yá vá à ſalir la llama, que eſtaba dentro.

CENTELLA. Metaphoricamente ſe llama aſsi qualquier reliquia, efecto, ù connexión, que haya quedado, en que ſe pueda conſervar algo de aſſuntos de ſuma importáncia, ù de afectos del ánimo que han precedido. Lat. *Fomes, itis.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 167. Le pareció neceſſario no dexar acá ni aun una pequéña *centella* de guerra, de donde ſe pudieſſe deſpues emprender mayór fuego. LOP. Dorot. fol. 117. Y por ventúra echarás de vér ſi ha quedado algúna *centella* en las cenízas de aquel fuego, para que el phenix amor ſalga à ſegunda vida.

CENTELLA. Peſcado llamádo aſsi, ſegun Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Teſtudo. Ceſtina.*

CENTELLA MUERTA. Porcion cortiſsima de qualquier matéria, que aunque conſerva algo el colór encendido ù de fuego, no tiene yá actividad para quemar. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Favilla, æ.*

Es vivo como una *centella.* O es úna *centella.* Phraſes con que ſe exagéra la vivéza y prontitúd. de algúna perſóna: haciendo aluſión à la celeridad, con que ſalta la centella del pedernál, ò ſe deſpide de la nube. Lat. *Promptiori agilitate & mobilitate, velut ſcintilla, viget.*

CENTELLADOR, RA. adj. Lo que deſpide, ò arrója centellas. Es voz de raro uſo. Lat. *Fulgurans, tis.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 46. De qué enemigos me hablas? Ningunos tengo yo mas grandes que tus dos ojos, cuyos *centelladóres* rayos me hieren.

CENTELLAR. v. n. Lo miſmo que Centellear. MANER. Apolog. cap. 11. Vanos ſerian los hombres, ſino creyeſſen que deſde el principio del mundo llovieron las nubes, *centellaron* las eſtrellas, lucieron los aſtros.

CENTELLEAR. v. n. Brillar, lucir, deſpedir, ù arrojar rayos de luz. Fórmaſe eſte verbo del nombre Centella, añadida en el medio la *e* para ſuavizar mas la pronunciacion. Lat. *Scintillare. Scintillis micare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Paſtór. Vió una imágen de hombre, cuyo roſtro lucía como el Sol.....y que le *centelleaban* ſiete eſtrellas en la mano derecha. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 16. De eſtas exclamaciones eſtán algúnas eſcritas al fin de ſu vida: las quales no parécе ſino que eſtán *centelleando* fuego de amór y gloria de Dios. LOP. Dorot. fol. 180. Donde ſe revuelven con ſuave harmonía los Cielos, reſplandece el Sol, *centelléan* las eſtrellas, conſérvaſe puro el fuego.

CENTELLEAR. Metaphoricamente ſignifica que algúnas coſas, aun ſiendo incorpóreas, deſpiden à ſu modo indícios y ſeñas de lo que ſon: con aluſion à la centella, que manifieſta haver fuego de adonde ſale. Lat. *Indicare.* HORTENS. Paneg. fol. 155. Porque el sér y la unidad, aun la luz natúral lo *centelléa.* CERVELL. Retr. part. 3. §. 9. Faltó pues Alphonſo de la Corte, y reventando la mina, que *centelléó* el agrávio, fulminó hácia Rachél todo el incendio.

CENTELLANTE. part. act. del verbo Centellear. Lo que centelléa, ù deſpide centellas. Lat. *Emicans. Scintillans, tis.* SART. P. Suar. lib. 3. cap. 11. Se convirtieſſe en vengadóra eſpáda, que calificaſſe con ſu *centellante* luz las oſadias de tan ciega temeridad. QUEV. Mul. 2. Son. 88.

Pues todo el oro fixo y el errante,
Que ſombras de la noche nos deſtierra,
Y ſon viſta del orbe centellante.

CENTELLICA, ò CENTELLITA. ſ. f. dim. de Centella. La chiſpa ò centella pequéña. Lat. *Scintillula, æ.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 15. Es pues eſta oracion una *centellíca*, que comienza el Señór à encender en el alma del verdadero amor ſuyo.....Pues eſta *centellíca* pueſta por Dios, por pequeñita que es, hace mucho ruido. NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 10. §. 2. Si de toda la leña del mundo ſe hiciera un incéndio, no podia afligir tanto, quanto la mas mínima *centellíta* del fuego infernál.

CENTELLON. ſ. m. aument. de Centella. La centella grande. Lat. *Deiſus ignis.* CALVET. Viag. fol. 50. Echaban fuera de sí relámpagos, rayos y truenos, envueltos con grandes *centellónes* de fuego.

CENTENA. ſ. f. Figúra numerál, que denomína el número de ciento, y proſigue haſta el número de novecientos y noventa y nueve, porque el ſiguiente hace millár. Viene del nombre Ciento. Lat. *Centuria, æ. Centenarius, ii.* COVARR. en la voz Ciento. Una *centéna* vale cien veces.....*centéna* el lugár de los cientos, como unidad, *centéna*, millár.

CENTENADA. ſ. f. La numeracion de muchos cientos. Viene del nombre Centéna. Lat. *Centenarii numeri.*

A *centenádas.* Phraſe adverbiál, con que ſe dá à entender, que en la numeracion de alguna coſa, ò en la relacion de algun caſo ſe excéde ſin repáro, ni regla, exagerandole con número exorbitante, y à veces increíble. Lat. *Ipſis centenariis rem miris modis augere.* COVARR. en la voz Ciento. De ciento en ciento, *à centenádas.*

CENTENAR. ſ. m. Lo miſmo que Centéna. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 216. Y eſto argúye harta antigüedád, pues yá há harto *centenáres* de años que aquello ſe dexó. Ov. Hiſt. Chil. pl. 77. Pero, como ſon aquellas pampas tan dilatadas, que ſe miden *à centenáres* de leguas quien baſta à ocuparlas? COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6.

Don-

Donde se conservaba la Coróna de S. Luis, y costumbre prescrita de *centenáres* de años el coronarse alli los nuevos Reyes.

CENTENAR. Se llama tambien assi la tierra que está sembrada de centéno. Lat. *Ager secali consitus.*

CENTENARIO. s. m. Lo mismo que Centéna, ò Centenár. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 2. Por docénas y *centenários* se hacen pecados mortales en atravesandose interés. Pic. Just. fol. 174. Concluído mi *centenário* de reverencias, besé la Cruz de mi Rosário, como es uso, y costumbre.

CENTENARIO, RIA. adj. Cosa perteneciente al número de ciento. Es del Latino *Centenarius, a, um*, que significa lo mismo. Maner. Apolog. cap. 6. Ahóra veo se han de llamar las cenas *centenárias*, gastandose en ellas cien veintenáres de ducados.

CENTENO. s. m. Semilla semejante al trigo, tiene la caña alta y débil, las hójas delgadas y largas: la espíga menos gruessa que la del trigo, y mas larga, con aristas recias y broncas: el grano mui enxúto y largo, de colór pardo obscúro. Necesita de poca labór para producir; y aunque la tierra sea débil, con mediano cuidado multiplica mucho. Quando el trigo es malo, suele convertirse en esta semilla. Viene de la voz Ciento. Lat. *Secale, is.* Recop. lib. 5. tit. 25. l. 1. De manéra, que el precio de la hanéga de trigo... no suba, ni se venda à mas de 310. mrs. y la hanéga del *centéno* de à 200. mrs. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 82. Diéronle el nombre próprio de *centéno* los Castellanos, porque de un grano produce ciento en la espíga. Herr. Agric. lib. 1. cap. 14. El *centéno* es de su calidad frio, húmedo, y lleno de viscosidades.

Centeno. Significa tambien el número de Ciento. Lat. *Centenarius.*

CENTESIMO, MA. adj. Cosa que cumple el número de ciento. Lat. *Centesimus.* Cerv. Nov. 8. pl. 270. No importa, dixo Lope, no haverla visto fregar el primer plato, si la has visto fregar el segundo, y aun el *centésimo.*

CENTIMANO. adj. Usado solo en la terminacion masculina. El que tiene cien manos, como lo fingió la antigüedad del Gigante Briaréo. Es voz compuesta de Ciento y Mano, usada regularmente solo en lo Poético, y trahída del Latino *Centimanus.* Lop. Philom. fol. 11.

De quien nació Tiphonte Centimano,
Sino fué parto de la tierra feo.

CENTINELA. s. f. term. Militar. Veladór, observadór, registradór de todo lo que puede conducir al fin de que la fortaleza, campo de exército, ù otro puesto importante, que se ha fiado à su cuidado y vigilancia, no sea invadido de repente, ò sorprendido. En lo antiguo se llamó Atalaya, ò Escucha. Lat. *Speculator, oris.* Hortens. Paneg. fol. 164. Dos se suelen usar en los exércitos, una particulár à las *centinélas* en la guarda del campo. Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 431. Al rumór de las armas y à las voces de las *centinélas* salieron las guardas, que dormian armadas, y acudió gran número de Ciudadanos por todas partes.

Centinela. Por extension la persóna que escucha, acécha, ò registra alguna cosa. Lat. *Sedulus explorator.*

Centinela avanzada. La que se pone distante de la Plaza, ò acampamento de las Tropas. Lat. *Hostilibus castris proximus vigil.*

Centinela perdida. La que se pone mas distante que la avanzada: y tanto, que está expuesta ò aventurada à conocidos, ò mui probables riesgos. Lat. *Conclamatæ, vel desperatæ salutis excubitor.* Lop. Circ. fol. 111. Con esto dieron entrambos en no dexar las noches desierta la campaña, guardando cada uno su puesto, y enviando *centinélas perdidas.*

Hacer *centinéla.* Velar, guardar el campo, la muralla, ù otro sitio importante. Lat. *Excubare.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 431. Pero un Padre Jesuita, que fuéra del cuerpo de guardia de aquellos Padres, *hacía la centinéla*..., oido el ruido, tocaron al arma. Ruf. Austr. Cant. 7.

Dexando hombres à trechos señalados,
Que hagan *ordinaria* centinéla.

CENTINODIA. s. f. Hierba que produce muchos ramillos sutiles y tiernos, nudosos à trechos, y extendidos por la tierra: las hojas como las de la ruda; pero mas tiernas y largas, que nacen de los nudos, y entre ellas se crian unas flores, al principio bermejas, que despues se vuelven blancas, y producen la simiente del mismo colór, y menúda. Lat. *Polygonum, i.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 5. Es una hierba común, la qual crece ordinariamente en los cimentérios, y echa de sí unos ramillos sutiles, llenos de muchos nudos, de donde los herbolários la vinieron à llamar *Centinódia.*

CENTIPLICADO, DA. adj. Cosa multiplicada cien veces. Viene del nombre Ciento. Lat. *Centuplus, a, um.* Palaf. Vid. de S. Juan el Limosn. cap. 10. Las que oy socorro con mis sufrágios, mañána me ayudarán con su favór, y agradecidas al bien que recibieron, me pagarán *centiplicádo.*

CENTON. s. m. Manta burda, que servía en lo antiguo para cubrir las máchinas militares: y como se rompiessen freqüentemente, por los golpes que daban en ellas, y fuesse preciso echarles muchos remiendos, haciendo alusion al número de ciento, se llamó assi; pero en esta acepcion no tiene ya uso. Lat. *Cento, onis.* Covarr. en esta palabra. *Centónes* en su riguróso significacion eran unas mantas grosséras, como de rázago, con que cubrian las máchinas militáres.

Centon. Metaphoricamente se llama assi la obra literária en verso, compuesta enteramente de palabras y cláusulas ajénas, cuyo primór consiste en el material trabajo de saber unir una cláusula con otra. Lat. *Cento, onis.* Saav. Republ. fol. 89. Los inclinados à juntar *centónes* y sentencias ajénas, y à componer de ellos una obra, se daban à hacer escritorios de taracéa. Barbad. Coron. fol. 26. Estos eran unos Poétas Latinos modernos, que compónen versos

monó-

monſtruoſos y aſperiſimos, formados de vários *centónes* de verſos de los mas iluſtres Poétas antiguos.

CENTÓN. Metaphoricamente ſe llama aſsimiſmo toda obra compueſta de cláuſulas ajénas mal unidas, y ſin la debida coordinacion. Tambien ſe dá eſte nombre à los textos de Sagrada Eſcritura, ù de otras facultades, que ſe eſtudian de memória, para aplicarlos deſpues à los puntos, que tocáren al que ha de predicar, ò leer de opoſicion, haciéndolos venir à ellos, aunque no ſean del aſſunto que deben tratar: lo que execútan con algúna violéncia, y baſtante deſprécio de quien lo entiende y conóce. Lat. *Cento, onis.* LOP. Philom. fol. 166.

Las cartas, yá ſabeis que ſon centónes,
Capitulos de coſas diferentes,
Donde apénas ſe engañan las razónes.

CENTRADO, DA. adj. term. del Blaſón, que ſe dice el globo ò mundo imperial cercado de un círculo, y de un medio círculo en forma de cinta que paſſa por medio dél. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CENTRAL. ſ. m. El eſpiritu del centro, ò lo que eſtá en ſu interior. Viene del nombre Centro. Lat. *Centrale, is.* SANTIAG. Arte ſeparatoria, lib. 1. cap. 3. Y ſi eſtá el *centrál*, que ellos dicen en el agua, eſſa es la contraria del fuego.

CENTRAL. adj. de una term. Coſa que pertenece al centro. Lat. *Centralis, & e.*

CENTRICAL. adj. de una term. Lo que pertenece al centro, ù ſe dirige à él. Lat. *Centralis, & e.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 2. cap. 12. §. 5. Donde directamente la viſta immóvil venía à tocar la dicha ſuperficie, con ſu rádio *centricál*, ò exe de la pyramide óptica.

CENTRO. ſ. m. El lugár ò punto, que hace medio en algúna coſa, ù diſta igualmente de ſus partes, de ſuerte que qualquier linea recta, ò plano que paſſare por él, la divida en dos partes iguales: y aſsi ſe dice Centro del círculo, ù de la eſphéra, aquel punto que tiene eſta calidad y centro de un lugár, lo que eſtá mas en medio dél. Viene del Latino *Centrum*, que ſignifica lo miſmo. G. GRAC. fol. 28. Imaginémos un *centro* de donde ſalén muchas líneas, y eſtas mientras mas ſe apartan del *centro*, mas diſtantes eſtán entre sí; y mientras mas ſe llegan al *centro*, mas ſe juntan entre sí: y quando todas entran en el *centro* ſe hacen una miſma coſa, y convienen en aquel *centro* y punto. Nuñ. Empr. 3. Admirable grandeza la de aquel arbol que vió en ſueños el Rey de Babylónia, plantado en el *centro*, y extendidos por toda la circunferencia de la tierra ſus verdóres. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 179.

Y los últimos puntos giran dentro
A terminar ſus lineas en ſu centro.

CENTRO. Generalmente ſe llama aſsi lo que eſtá mas diſtante de la ſuperficie: y tambien en qualquiera coſa, lo mas retirado, eſcondido, hondo, ù profundo. Lat. *Quod magis à ſuperficie diſtat, vel proximus eſt centro.* CALIST. y MELIB. Act. 10. À tí, que los Cielos, mar, tierra, con los infernales *centros* obedecen. JACINT. POL. pl. 216.

Tan metido en el centro,
que parèce que hablaba deſde adentro.

CENTRO. En la eſgríma es el punto en que eſtá, ſegun ſu ſituacion y figúra, la fuerza del cuerpo.

CENTRO. En la eſpáda en ángulo recto, es el nacimiento del brazo; y en el obſtuſo, y agúdo, la muñéca.

CENTRO. Translaticiamente ſignifica todo aquello que ſe deſéa, y apetece: el blanco ù fin à que ſe aſpíra, ſin cuyo logro no hai guſto, quietúd, ni deſcanſo. Lat. *Scopus.* RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. del Ss. Sacramento. Solo Dios es el último fin de nueſtra vida, y el *centro* de nueſtra felicidád. SOLD. PIND. fol. 137. Porque como eſte era el *centro* de mis deſéos, teniendola por mia, injuſto fuera apetecer coſas tan acceſsórias. GONG. Rom. Amor. 24.

Ambicioſa de ſus luces
jamás ſale de ſu centro,
compitiendoſe à sí própria,
ſiendo competéncia y prémio.

CENTRO DE LA BATALLA. Veaſe Cuerpo.

CENTRO DE LA GRAVEDAD. Es un punto, dentro ù fuera del cuerpo grave, tal, que ſi de él ſe ſuſpende, ò ſe conſidéra ſuſpenſo, conſervará ſiempre el ſobredicho cuerpo una miſma ſituacion y equilíbrio de ſus partes. Toſc. tom. 3. pl. 267. Lat. *Cujuſque rei punctum medium.*

CENTRO DE LA HYPERBOLA. Es el punto que divide por medio al exe determinado: y es comun à dos hypérbolas opueſtas, eſtando fuera de entrambas. Toſc. tom. 3. pl. 231.

CENTRO DEL XEFE. term. del Blaſón. La tercera parte de la latitud del Xefe, que eſtá en medio de los dos cantónes. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Buſcar, aunque ſea en el *centro* de la tierra: ò ſacar del *centro* de la tierra. Phraſes ponderativas de exquiſitas diligencias, que ſe prométen executar haſta hallar ò encontrar alguna perſóna ù otra coſa. Lat. *Vel ex ipſis viſceribus terræ quidvis eruere.*

Eſtár en ſu *centro*. Phraſe que explica eſtár alguna perſóna bien hallada, ſoſſegada, contenta, y guſtóſa. Lat. *Tranquilla voluptate perfrui.*

CENTURIA. ſ. f. Todo lo que ſe comprehende, ò numéra por el número de ciento, de adonde ſe deríva. Es voz puramente Latina *Centuria.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 7. El año quarto de eſte ſiglo y *Centúria* de Chriſto 1104. fué deſgraciado por la muerte de tres perſonáges mui grandes. SAAV. Republ. pl. 33. El cenſór que recibía los libros de humanidad, eſtaba mui afligido, cercado por todas partes de diverſos comentários, qüeſtiones, annotaciones, eſcólios, obſervaciones, caſtigaciones, *centúrias* y lucubraciones.

CENTURIA. En la milicia Romana ſe llamaba aſsi la compañia de cien hombres. Lat. *Centuria.* HUERT. ſob. Plin. tom. 2. lib. 22. cap. 6. Alcanzando la primera *centúria* debaxo del gobierno de Catúlo. PELLIC. Argen. part. 1. fol. 300. Los ſoldádos de la guarda, tambien llamados, eſtaban por ſus *centúrias* y bandéras.

CENTURIO. ſ. m. Lo miſmo que Centurión. Tiene raro uſo. GONG. Rom. burl. 3.

Eſ-

Eſpiró al fin en ſus labios,
y ella con ſemblante enxúto,
que pudiera por ſeréño
acatarrar à un Centúrio.

CENTURION. ſ. m. El que tenia à ſu cargo, y gobernaba la Centúria. Es del Latino *Centurio, onis.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 7. Lo cierto, y averiguado es, que ſe llamaba *Centurión* el que tenía cargo de una centúria. HUERT. ſob. Plin. tom. 2. lib. 22. cap. 6. Pero haſta eſte tiempo ſe ha dado ſolo à un *Centurión*, que fué Cneyo Petreyo Atinato en la guerra de los Cimbros.

CENTURIONAZGO. ſ. m. La Dignidad del Centurión. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero yá no tiene uſo. Lat. *Centuriatus.* vel *Centurionatus, us.*

CENZAYA. ſ. f. Muchacha de pocos años, deſtinada para traher en brazos alguna criatúra. Tiene ſu origen del Vaſcuence, en cuyo Idioma *Ceinzaiña* ſignifica eſto meſmo. Es voz uſada en la Rioja. Lat. *Puella famula infantis geſtatrix.*

CEÑAR. v. n. Hacer ſeñas de deſagrado poniendo ceño. Es voz de mui raro uſo. Lat. *Subirati aut indignati animi vultum oſtentare.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 27. Pero imponiendo con eſcondidas ſeñas, y con el *ceñar* de los ojos el ſilencio, aviſaba à las criadas que reprimieſſen las voces.

CEÑIDERO. ſ. m. Cinta, cordón, ù cuerda de ſeda, algodón, hilo, ù otra matéria, con que ſe ajuſta el cuerpo por la cintúra. Viene del verbo Ceñir. Es voz antiquada. Lat. *Cingulum. Cinctorium.* CALIST. Y MELIB. Act. 6. O mi gloria y *ceñidéro* de aquella angélica cintúra. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 41. Andaba ſiempre deſabrochado, y el *ceñidéro* medio floxo y caído. GOMAR. Hiſt. de Ind. fol. 16. Le dió un ſayo de ſeda, una medalla y collár de vidro, muchos ſartáles, eſpéjos, tixéras, agujétas, *ceñidéros*, camiſas y tocadóres.

CEÑIDOR. ſ. m. Texido de ſeda negra, de poco mas de dos varas y media de largo, ò fabricado en forma de red, con un botón grueſſo en cada uno de los dos cabos: y por remátes unos pendientes retorcidos. Uſanle los Clérigos, Eſtudiantes y otras perſónas, que andan veſtidos de hábitos largos, para ceñirſe la ſotána abierta. Lat. *Cingulum. Zona.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada *ceñidór* de red, de ſeda de Paſtrana, labrado en eſta Corte, à quatro reales la onza. PIC. JUST. fol. 104. Con eſtas mis levadas ſe atemorizaron de modo, que ſin capa, *ceñidór*, liga, ſombréro, ni cuello.....ſe fueron huyendo.

CEÑIDOR. Cinto hecho de ante, cordobán, pelléjos, ù otra qualquier matéria, de que ſe uſa, para ceñir, ò ajuſtar el veſtido al cuerpo. Lat. *Zona pellicea.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſta de la Nativ. de San Juan Bautiſta. Veſtidos ſus delicados miembros de un cilício de cerdas de camello, y ceñido con un *ceñidór* de pelléjos. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 2. Volvió con pocos el Generál, veſtido de una eſclavina ſuelta ſin *ceñidór*.

CEÑIDURA. ſ. f. Lo miſmo que Ceñidór. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero en eſte ſentido no tiene yá uſo, pues ſignifica la accion de ceñir, ò el hecho ò efecto de eſtar ceñido.

CEÑIR. v. a. Rodear, eſtrechar, ajuſtar, apretar la cintúra, el cuerpo, el veſtido, ù otra coſa. Eſte verbo tiene la anomalía de mudar la *e* en *i* en algúnas perſónas de los tiempós preſentes, como Yo ciño, ciñe tú, ciña aquel. Viene del Latino *Cingere*, que ſignifica eſto miſmo. CALIST. Y MELIB. Act. 6. Mándame moſtrar aquel ſanto cordón, que tales miembros fué digno de *ceñir*. LOP. Dorot. fol. 116. Quando ſus hierros eran eslabónes de mi cadéna, y ſu mano argolla de cryſtál, que los *ceñia*. RUF. Auſtr. Cant. 19.

El cuello le ciñó *con lazo eſtrecho.*

CEÑIR. Por extenſión ſignifica comprehender, alcanzar, averiguar los ſecrétos de algúna coſa. Lat. *Complecti.* HORTENS. Mar. fol. 13. Y ſin romper la tierra, poder *ceñirla*, terrible prodigio fuera. ANT. AGUST. Dial. fol. 41. Porque lo eterno es mui largo, y nadie lo *ciñe*, ni comprehende.

CEÑIR. Metaphoricamente vale lo miſmo que rodear, cercar, circunvalar una coſa à otra. Lat. *Sæpire. Cingere. Redimire.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. *Ciñela* el rio Tajo caſi toda al rededór, que paſſa acanalado por entre dos montes áſperos y altos. PIC. JUST. fol. 6. Que antes es el mote que *ciñe* el blaſón de mi gloria, y adorna el feſtón y quartél de mis armas. GONG. Rom. Lyric. 3.

Modeſtamente ſublime
ciñe *la cumbre un laurél,*
coronando de eſperanzas
al pilóto, que lo vé.

CEÑIR. Translaticiamente abreviar, acortar, reducir à menos algúna coſa, que por ſí tenía mayór extenſión. Lat. *Contrahere. In pauca cogere. Paucis complecti.* HORTENS. Paneg. fol. 25. Y ſea la ſegunda que prometimos, para *ceñir* eſte cuidadoſo diſcurſo. LOP. Circ. fol. 204. Y aſsi no he querido tomar alegoría ninguna, ni paraphraſeallos, pues tiene mas dificultad *ceñirlos* à lo que ſuenan.

CEÑIRSE. Valé moderarſe, reformarſe, acortarſe en el gaſto de familia, meſa, juego, ù otros deſperdícios. Lat. *Parcius ſe gerere.*

CEÑIR ESPADA. Phraſe que denóta andar algúna perſóna armada, trahiendo eſpada en la cinta. Lat. *Enſe munirì præcingi.* CALIST. Y MELIB. Act. 12. Allá, allá, contra los hombres como voſotros, con los que *ciñen eſpáda*, moſtrad vueſtras iras. GUEV. Menoſprec. de Cort. cap. 2. Al que es inclinado à *ceñir eſpáda*, mui mal ſe le aſsienta la eſtóla.

CEÑIR LA ESPADA. Phraſe con que ſe explica haver armado, ò armar à algúna perſóna, poniéndole al lado la eſpáda, que antes no uſaba, ni trahia. Lat. *Gladii procinctu aliquem inaugurare.* NIEREMB. Diſcr. lib. 4. cap. 13. Qué dixéramos, ſi un Rey, que por honrar à un ſoldádo le armaſſe de Caballéro, y *ciñeſſe* de ſu miſma mano *la eſpáda*, y acabando de ceñirla

la desenvainasse el soldádo y le matasse? Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 24. Y *ciñendole la espáda*, que ganó por sus puños, le dexó confirmado en la opinion de valiente. Calder. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 1.

Espada no me permite
traher, siendo assi que la espáda,
à los hombres como yo,
se ha de ceñir *con la faxa.*

Ceñir la Plaza. Lo mismo que sitiar, ò cercar alguna Plaza. Lat. *Obsidére urbem.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Salieron de México innumerables Canóas, que *ciñeron* por ambas partes la calzada. Baren, Adic. à Marian. año 1658. Passó à *ceñir la Plaza* echandola el cordón, que gyraba tres leguas. Ruf. Austr. Cant. 10.

El orden que trahia de combáte,
Era, que todo el Pueblo se ciñesse.

CEñIDO, DA. part. pass. del verbo Ceñir en todas sus acepciones. Lat. *Præcinctus. Obsessus, a, um.* Part. 1. tit. 4. l. 20. Que traya fierro *ceñido* en el brazo, ò en el cuello. Hortens. Paneg. fol. 1. Dilatando à luces su Magestad, que *ceñido* à la brevedad de una Hóstia en el Sacramento.

Ceñido. Se llama tambien todo animál que es de linage de mosca ù hormiga. Lat. *Insectum, i.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 76. Muéresse tambien (la abéja) untada con un poco de azéite: lo qual es común y ordinário à todos los animalejos *ceñidos.*

CEñO. s. m. Demonstracion, ò señál de enójo, y enfádo, que se hace con el rostro, dexando caer el sobrecéjo, ù arrugando la frente. Lat. *Supercilium.* Hortens. Paneg. fol. 154. Que à un pie cruxen las escámas, otro le desarma el *ceño.* Lop. Dorot. fol. 114. Con menos *ceño*, Celia, que yo no tengo cáusa para guardarme de ti. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 4. Esperando que con la resolucion de tan Supremo Tribunál quedarían desarmados los rigóres y los *ceños* de uno ù otro Maestro, en quien el zelo havia passado à ser porfia.

Ceño. Metaphoricamente se llama assi lo desapacible, desagradable, enfadóso, ù triste de qualquier cosa que tenga algúno de estos defectos. Lat. *Cujusque rei aspectus luridus, tetricus squalidus, ater, terribilis, &c.* Quev. Mus. 9. Poem. à Christo resucitado. Oct. 6.

Y en el alto silencio mudo, y ciego
Descansaba en los campos el ganádo,
Sobre las guardas con nocturno ceño,
Las horas negras derramaron sueño.

CEñOSO, SA. adj. Cosa perteneciente al ceño. Lat. *Tetricus. Fastidiosus, a, um.* Hortens. Paneg. fol. 206. En prometerme del consuelo dulce de los amigos el aplauso *ceñóso* de los émulos.

CEñUDILLO, LLA. adj. dim. de Ceñúdo. Lo que tiene algo de ceño. Lat. *Fastidiosulus.* Hortens. Mar. fol. 13. El rostro de Dios iguál, de quien se cópian las seguridades, fatigado à pucheruelos, entre *ceñudillo* y tierno, bañado en llanto.

CEñUDO, DA. adj. Lo mismo que Ceñóso. Brav. Benedict. Cant. 3.

Ciega, ceñúda, triste, y enlutada.

CEPA. s. f. Parte del tronco de qualquier arbol ò planta, que está dentro de la tierra, y es la primera que por medio de las raízes que tiene unidas, recibe de la tierra la humedad ò xugo necessário, para conservacion y aumento de la vida vegetable. Es voz Arábe de *Chip*, que (segun el P. Guadix) significa Cepa, con la corrupcion de suprimir la *h*, y mudar la *i* en *e*, añadida la *a* en el final. Lat. *Stirps, is.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 21. De la *cepa* del Platano ván siempre brotando pimpollos, y quando uno acaba otro comienza à nacer.

Cepa. Se llama por significacion famosa la Vid, de donde broran los sarmientos. Lat. *Vitis, is.* Guev. Menosprec. de Cort. cap. 5. Los que moran fuera de la Aldéa no tienen manójos que guardar, ni *cepas* que quemar, ni uvas que colgar, ni vino que beber, ni aun arrópe que gastar. Herr. Agricult. lib. 2. fol. 41. Son uvas, que hacen las *cepas* altas, à manéra de alvillas.

Cepa. Lo mismo que tronco de la família ò linage. Lat. *Stirps gentilitia.* Castill. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Todos los sobredichos señores Caballéros y Ricoshombres Guzmánes, demás de ser parientes entre sí y de una *cepa*, tenian en Caleruega casas, vassallos, hacienda y heredamientos havidos de sus Padres ò Avuelos. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 5. Thomás, Conde de Mauriena, *cepa* de los Duques de Sabóya, tenia una hija, por nombre Beatriz, que casó con este Don Ramón, Conde de la Proenza. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 10. disc. 3. Por esto se llama Christo Tronco y *Cepa* de David.

Cepa. El primer fundamento de los machos, colunas, ù arcos de algun edificio, y de otras cosas. Lat. *Fundamentum. Substructio, onis.* Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 19. El Alcázar del Rey y su Casa está à la parte de Poniente cercada con su muro particulár, y una puente mui hermosa puesta sobre el rio, cuya *cepa* comienza desde la Iglesia mayór. Saav. Coron. Got. tom. 2. Vid. de Don Ordoño I. Se postró el toro delante de él y le rindió sus armas, dexando en las manos del Prelado, desafidas de la *cepa* las hastas.

Hombre de buena *cepa.* Phrase con que se explica el origen, principio, ù ascendencia de alguna persóna, con alusion à la cepa: porque al modo que de ella brotan los sarmientos, assi tambien al pié del arbol genealógico se pinta la persóna principál, que procreó la família, dandola nombre, ù honór especial. Lat. *Ingenua stirpe satus.* Quev. Cuent. Havía un *hombre* mui cabál y machucho, que dizque se decia Menchaca, *de mui buena cepa.*

CEPEA. s. f. Planta semejante à la verdolága; pero tiene la raiz mas delgada, las hojas mas negras, y abultadas, y los tallos mui derechos. Nace en los huertos, y tambien en las orillas del mar. Lat. *Cepæa, æ.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 162. *Cepéa* en Griego no quiere decir sino Hor-

Hortenſe y aſsi ſe llamó *cepéa* eſta planta, porque nace en los huertos.

CEPEJON. ſ. m. Lo mas récio, fuerte, ſólido y abultado de lo último de qualquier rama deſgajada del arbol. Puede venir del nombre Cepa, por la ſemejanza que tiene con ella. Lat. *Ramus robuſtior è caulice defractus.* CHRON. DE S. FERN. cap. 20. Deſgajó de una oliva un verdugón con ſu *cepejón*, y con aquel ſe metió en la batalla.....è hizo allí con el *cepejón* tales coſas, que con las armas no pudiera hacer tanto.

CEPHALICA. ſ. f. Vena ſuperiór del brazo, llamada por eſſo de la cabéza. Es voz anatómica. Martin. Anat. Compend. Lat. *Cephalica vena.*

CEPHALO-PHARINGEOS. ſ. m. Múſculos, que levantan la pharinge, que es el conducto de la comida. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Compend.

CEPHO. ſ. m. Animal eſpécie de mona, mui variado de colóres (por lo que algúnos le llaman Cepo, del Griego Kypos) del tamáño de un perro podenco, à quien ſe dá algun áire en ojos y hocico. El colór de cabéza y lomo haſta la cola, encarnado mui encendido, mezclado de pelos dorados, repartidos con orden: el cuello blanco rayado de dorado, el pecho y manos blancas ſin mezcla: en los pechos dos tetas de colór cerúleo como manzánas medianas: el vientre blanco, los pies négros, la cola larga y encarnada. Lat. *Cephus, i.* HUERT. ſob. Plin. lib. 8. cap. 19. en el texto. En los miſmos juegos ſe vieron otros animáles trahidos de Etiopia, que llaman *Cephos.* Y en la annotacion: Eſcribirémos lo que ſe ſabe del *Cepho*, el qual es llamado de algúnos Cepo, ò Cebo, y de otros Celfo, ò Chibor.

CEPILLO. ſ. m. Inſtrumento de carpintería, hecho de un zoquéte de madéra, con quatro eſquinas y caras iguales, y en la que ha de ludir con la matéria que ha de labrar, tiene una abertúra eſtrecha y atraveſſada, que vá enſanchando haſta la cara de arríba, y en ella embutido y acuñado un hierro acerado, con ſu corte mui ſutil, que ſobreſale un poco, para limpiar, raſpar, ò aliſar la madéra por donde ſe paſſa. Puede venir del nombre Cepo. Lat. *Runcina levior. Runcina terſioris levigationis.* MANER. Apolog. cap. 12. Con uñas de hierro arais los coſtádos de los Chriſtianos; pero mas brioſamente andan ſobre los hombres y miembros de vueſtros Dioſes las ſierras, las azuélas, los eſcóplos, los *cepillos* y las eſcoſinas. HORTENS. Mar. fol. 155. Es meneſter cortar el madéro con la ſierra, igualarle à la azuéla, aliſarle al *cepillo*, diſponerle al eſcóplo. VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant. 12. Oct. 83.

Tenazas, ſierra, cartabón, martillo,
Cepillo, *eſcóplo, clavos y barréna*
Junta Joſeph, y llena el eſportillo
Del fiel ſuſtento de la pobre cena.

CEPILLO. Limpiadera con que ſe quita el polvo, y limpian los veſtidos, hecha de manojitos de cerdas, metidas y apretadas con cola en unos agujéros, executados à proporcion en una tabla ò zoquetillo, de calidad que queden iguales las cerdas. Por el revés ſe ſuele aforrar en guadamací, ù otra coſa. Lat. *Scopula veſtiaria.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 16. Cada *cepillo* fino no pueda paſſar de ciento y dos maravedis.

CEPO. ſ. m. Priſion de dos vigas grueſſas, con varios agujéros à trechos, hechos à la medida de la garganta del pié: en los quales metiendo la pierna el reo, y cerrando las vigas, queda aſſegurado de forma que no puede eſcapar. Viene del Latino *Cippus*, que ſignifica eſto miſmo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Romualdo. Por el gran zelo de ſu ſalvación le puſo de pies en un *cepo*, donde le tuvo muchos dias. CERV. Nov. 1. pl. 51. Fué luego à la carcel, y entró en el calabozo.....hallóle con entrambos pies en un *cepo*, y con las eſpóſas en las manos.

CEPO. Priſion de un tronco, poyo, ù máſtil recio, y mui peſado, hecho de madéra ò piedra, y embutido en la tierra con unas argollas de hierro fuertes, para amarrar à ellas los preſos con cadénas. Lat. *Cippus humi infixus.*

CEPO. Trampa para coger lobos, ù otros animáles. Háceſe de varios modos; pero el mas común, es de dos zoquétes recios de madéra, unidos con biſagras de hierro, ù otro mucho mas recio, armados de puntas tambien de hierro, los quales ſe dexan abiertos, contenidos de un pequeño peſtillo, que llaman Pitezna, el qual al más leve tacto ſe diſpára, y al miſmo tiempo ſe doblan los muelles, que antes eſtaban comprimidos, juntándoſe con gran fuerza los dos zoquétes, atraveſando con las puntas de hierro lo que cogen en medio. Lat. *Materiaria máchina intercipiendis ac prædandis feris, quam cippum vocant.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 6. Ordenámos que ninguno ſea oſado de armar *cepos* grandes en los montes con hierros, en que pueda caer oſſo, ni puerco, ò venádo. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 34. Aſsimiſmo los matan con un inſtrumento que llaman *cepo*.....y mientras mas el lobo tira, mas ſe aprieta: y es tan mal animál que ha ſucedido muchas veces cortarſe el brazo con la boca, y dexarſele en el *cepo*, y irſe.

CEPO. Arquilla, ò caxa hecha de madéra, de piedra, ù de otra matéria, con ſu cerradúra, y una abertúra eſtrecha en medio de la tapa, quanto pueda caber por ella una monéda, la que ſe pone en las Igleſias, Cementérios, y tambien en las calles debaxo de alguna Cruz, ò Imágen: y à veces ſe encaxa en las parédes para mayor ſeguridad. Sirve de que ſe eche allí limoſna para el fin que eſtá dedicada. Lat. *Stipis cogendæ cippus, vel tigillum.* GUEV. Epiſt. al Abad de Monſerrate, pl. 159. A la puerta eſtaba la imágen de un ídolo à dó beſaſſen, tenían allí un *cepo* grande à dó ofrecieſſen, y hecha una caſa à dó poſaſſen. PIC. JUST. fol. 6. Queriéndola labrar para ſacar de ella un mortéro para hacer ſalſas de viandantes, ſacó de ella un *cepo* de limoſna.

CEPO. Inſtrumento de madéra, con que ſe amarra, y afianza la pieza de artillería en el carro. Lat. *Ligamen materiarium, quo ænea tormenta*

carris vinciuntur. Recop. de Ind. lib.9. tit. 30. l.30. Seis piezas de hierro gruessas.....bien cabalgadas de *cepos* y batidores.

Cepo. Translaticiamente significa tormento, embarázo, prision del ánimo, libertad, sentidos y potencias. Lat. *Compes, dis.* Pellic. Argen. part.2. cáp.8. Que son los *cepos*, grillos y cadenas, con que aherroja nuestro ánimo, maniata y aprisiona todo su poder.

Cepo. Translaticiamente significa tambien trampa, red, ò assechanza, en que alguna persóna se vé enredada, ò cogida. Lat. *Decipula.* Alfar. pl.356. El demónio.....contra las casas y ánimos conformes arma *cepos*, y tiende redes, con todo secréto y diligencia, para hacer como desea, el daño posible.

Cepo del Ancla. El madéro que se le pone al hasta junto al arganéo, para que alguna de las uñas prenda, y agarre el fondo. Es voz náutica. Vocabul. marit. de Sev.

Cepos quedos. Phrase familiar con que se dá à entender à alguna persóna se sosiegue, aquiete, y no haga mala obra à otro. Lat.

Quiescat & recedat hinc procul rumor.

Vel

Linguam teneto cautus, heus hospes, sile.

Cerv. Quix. tom.2. cap. 23. *Cepos quedos*, dixe yo entonces, señór Don Montesinos, cuente vuestra merced su história como debe.

CEQUI. Vease Zequí.

CERA. s. f. Liquór, xugo, ò substancia de las flores y plantas olorosas, chupada por las abéjas, que la vuelven à producir, transmutada en una matéria como hojilla, ò cascarilla delicada y seca, con que labran su habitacion en panáles, con multitud de nichos, ò casillas mui pequeñas, en que fabrican la miél, se guarecen, anidan, y procréan: la qual sacada de las colménas, y separada de la miél, se cuece, purifica, y perficiona, assi para elevarse à lucir delante de Dios Nuestro Señór, como para otros varios usos. Es voz puramente Latina *Cera.* Lag. Dioscor. lib.2. cap.76. La primera cosa, que las abéjas hacen, despues de embetunado mui bien el corcho, es fabricar los panáles de *cera*, formando en ellos sus nidos.....cogen ordinariamente la *cera* de las odoríferas flóres. Herr. Agricult. lib.5. Prol. No curo decir las lóas de las abéjas, por no ser prolixo.....dexan casta, y nos dán un tan excelente liquór, como es la miél y *cera.*

Cera. En la antigüedad era la hoja, ò plana en que se escribía: porque antes de descubrirse el papél, se enceraban lienzos ò tablas, y en ellas se escribia, grabando con una punta sutil los characteres en la cera. Lat. *Cerata tabula.* Hortens. Mar. fol.155. Pero, ò gran Sacramento! apenas formó la pluma, ò estylo el nombre de Juan en la *cera*, quando se le desató à Zacharías la lengua.

Cera. Por semejanza. El excremento sutil, que sale de los oidos, y cuajandose en su orificio, parece à la cera en lo blando y pegajoso. Lat. *Sordes aurium.* Fr. L. de Gran. Symb. part.1. cap.31. Tambien se proveyó de remédio, para que si algun animalillo quisiesse entrar en él, se embarazasse en la *cera* de los oidos como en liga. Hortens. Mar. fol. 271. Una de las señáles mortáles del enfermo es, quando la *cera* de los oidos se endulza.

Cera. Metaphoricamente se llama assi todo lo que es suave, blando, tierno, docil, flexible y facil. Lat. *Quod lene est & molle.* Hortens. Paneg. fol.292. Mas hai villanos mas que el hierro, nosotros mas que él duros, si mas que la *cera* faciles. Gong. Rom. amor.28.

Halléte mi amor
falsa por extrémo,
las palabras cera,
las obras acéro.

Cera amarilla. La que se dexa con este colór; pero curada y labrada, para que pueda servir en los ministérios à que se aplica, que por la mayor parte son entierros y honras funerales. Tambien se le suele dar el colór verde, roxo y negro para ciertas funciones. Lat. *Cera fulva.* Recop. lib.7. tit.18. l.7. Y la *cera amarilla*, que se labrare sea bien hundida. Lag. Dioscor. lib.2. cap.75. La *cera*.....hácese blanca lavándola, assi como *verde*, si se mezcla con cardenillo, *roxa* con bermellón, y finalmente *negra* con el hollin de la tea, ò con papél quemado.

Cera blanca. La que está ya labrada y curada, haviéndosele quitado el colór amarillo que saca del panál, lavándola, y executando otras diligencias, por cuyo medio queda proporcionada, para servir en los usos à que se quisiere aplicar: como velas, ò bugías, hachas y otras cosas. Lat. *Cera candida.* Recop. lib.7. tit. 18. l.7. Otrosí ordenámos, y mandámos que toda la *cera* que se labrare *blanca*, que sea bien curada la dicha *cera blanca.* Lag. Dioscor. lib.2. cap. 75. La *cera* tira por la mayór parte de colór amarillo; empero hácese *blanca*, lavándola.

Cera de la calle. Vease Acéra.

Escribir en *cera.* Además del sentido recto significa olvidarse uno del beneficio recibido. Lat. *Cerae inscribere.* Saav. Empr.46. El hombre *escribe en cera* los beneficios, las injúrias recibidas en mármol, y las que hace en bronce.

Hacer de algúno *cera* y pabilo. Phrase que explica la docilidad de algúna persóna para dexarse reducir à que haga lo que se pretende, ò desea. Lat. *Ad nutum proprium aliquem trahere, devincire.* Oña. Postrim. lib.1. cap. 10. disc. 1. A Señór, que esso es demasiado, que es *hacer de vos cera y pábilo.* Quev. Cuent. Púsose el bribón mas colorado que unas brasas, y dixo, que llevado por bien *harian dél cera y pábilo.*

No hai mas *cera* que la que arde. Phrase mui usada, para significar la necesidad en que se está: y que consumido lo que se vé presente, no queda mas de que echar mano. Lat.

Tota ardet, & non alia restat hic cera.

No quedar *cera* en el oído. Phrase que pondéra la pobreza y miséria à que han reducido à alguna persóna, estafándola de suerte, que no le ha quedado nada de quanto tenía. Lat. *Omni re familiari destitui.* Calist. y Melib. Act.12. A tres tales aguijones *no le quedará cera en el oído.*

Ser alguno hecho de *cera*. Phraſe con que ſe explica que alguna perſona es de condicion ſuave, docil y flexible. Lat. *Tranquillo & miti ingenio eſſe*. QUEV. Cuent. Dándole una moza como mil relumbres, hijo de ſus Padres, mas rubia que las candelas, que no ſabe lo que ſe tiene, *hecha de cera*, que le viene de molde, y háceſe de pencas?

CERAPEZ. ſ. f. Mezcla de cera y pez. Sirve para emplaſtos, y tambien para encerar cuerdas ò hilos, porque corran mejor quando ſe coſiere con ellos, y ſe preſerven las puntadas de la corrupcion, que ocaſiona el agua. Uſan de eſte ingrediente los Zapatéros de nuevo, que llaman Maeſtros de obra prima, para encerar los hilos con que coſen los zapatos. Lat. *Piſſoceros, Ceramentum*. VENEG. Agon. punt. 6. cap. 7. Llevaban unas hachas encendidas..... que tenían mas pábilo que cera, ò *cerapéz*.

Quien dice *cerapéz* miente alguna vez. Quien dice pez y azéite, ninguna miente. Refr. que denóta, que los que tienen obligacion de uſar para ſus obras de la mezcla ò maſilla de cera y pez, como los Zapatéros de nuevo, algunas veces la adultéran, echando azéite en lugar de cera, con que ſale la obra falſa, porque faltan las puntadas, ò ſe pudren preſto; pero los que han de uſar de la pez y el azéite, nunca en lugár de eſte echan cera, porque les ſaldría mas cara la mezcla, como à los otros les ſale mas baráta. Lat.

Lucroſa cauſa aptiſſima eſt mendatiis.

CERASTA. ſ. f. Serpiente llamada comunmente Ceraſtes. COMEND. ſob. las 300. fol. 86. *Ceraſta* es un género de ſerpiente, que tiene en el cuerpo cuernos eminentes.

CERASTE, ò CERASTES. ſ. f. Serpiente ſemejante à la víbora, de la qual ſe diferencia en tener dos cuernecillos. Es larga de un codo, y de color de aréna. Por la cola levanta en alto las eſcámas, y por el vientre las tiene en tal diſpoſicion, que quando vá arraſtrando por el ſuelo forman un ſonído à manéra de ſilvo. Nunca anda derecha, ſino de lado; ſu movimiento es tardo; pero ſuple con la aſtúcia la falta de ligereza: eſcondeſe en la aréna, dexando ſolo deſcubiertos los cuernecillos, que menéa blandamente, y acudiendo à ellos, por parecer guſános, algúnas aves, y otros animales pequéños, luego que los tocan quedan muertos à la fuerza de ſu ponzóña. La mordedúra es tan venenóſa, que ocaſiona graviſsimos accidentes, porque la parte mordída ſe hincha, endurécе, y llena de poſtillas, echando la herida matérias de diverſos colóres: pierde el juício el paciente, turbáſele la viſta, encogenſele los nérvios y muere, ſi no ſe acude inſtantaneamente con el remedio. Lat. *Ceraſtes, tis*. LAG. Dioſc. lib. 6. cap. 51. Hinchaſe la parte mordida de algun *ceraſte*, y parándoſe mas dura, hinche de ciertas poſtillas. VALER. Chron. part. 1. cap. 6. Es otra ſerpiente en aquellas partes, llamada *Ceraſtes*, de maravilloſa grandeza, que tiene ocho cuernos en la cabéza. HUERT. ſob. Plin. lib. 8. cap. 23. La *ceraſte* llamada de los Hebréos *Scheſiphon*, y de los Griegos *Cheraſtis*, el qual nombre le dán tambien los Latinos, es una ſerpiente mui ſemejante en el cuerpo à la víbora. ROX. Com. El mas improprio Verdugo. Jorn. 1.

.....Qué áſpid
nació con tanto veneno,
ni qué africano ceráſtes?

CERASTICO, CA. adj. Coſa perteneciente à la ſerpiente ceraſte. Lat. *Ceraſticus, a, um*. VILLAV. Moſch. Cant. 8. Oct. 15.

En viendote llegar ſaldrá al momento,
Herizando el ceráſtico *copéte.*

CERATO-GLOSO. ſ. m. Múſculo, que mueve la lengua al lado. Es voz anatomica. Martin. Anatom. Compend.

CERBATANA. ſ. f. Cañon de madéra, hoja de lata, ù otro metal, de un dedo de hueco, y media vara de largo, que ſirve para deſpedir, ò tirar con ímpetu, por la una punta ò extrémo los bodóques, ù otra coſa que ſe encaxe en él, lo que ſe executa ſoplando con fuerza por la otra punta, ò metiendole por ella un palo, que le rempuje, y haga ſaltar. Viene del Latino *Terebra*, que ſignifica Barréna, por eſtar hueca ò barrenada, por lo que ſe dixo Terebratána, de aqui corrompido Cebratána, y ultimamente Cerbatána, por ſer mas facil ſu pronunciación. Lat. *Fiſtula. Tubus, i*. RUF. Apophthegm. fol. 230.

Y tirar por cerbatána,
Garbanzo, china, y bodóque.

CERBATANA. Cañon de madéra, ù de otra matéria, para hablar por él à los ſordos, y tambien en ſecréto, ſin que oyga las palabras otra perſona, que aquella à cuya oréja ſe aplica: porque conteniéndoſe dentro la voz, penetra con vehemencia el órgano del oído, y no eſparciéndoſe por el áire, no ſe percibe por otro ſugéto, que aquel con quien ſe habla. Hacenſe tambien mui largas para hablar deſde lejos. Lat. *Tubulus ſtentoreus*. ARGENS. Maluc. fol. 19. Con eſte acompañamiento llegó à viſitar al Rey, en cuya preſencia le habló ſu Secretario por una *cerbatána*.

CERBATANA. Eſpécie de culebrina, de mui poco calibre, que por ſer caſi de ningun provecho no ſe uſa ya en buenas fundiciones. Toſc. tom. 5. pl. 458. Lat. *Fiſtula ferrea jaculatoria*.

CERBATANA. Translaticiamente. Todo lo que es hueco, eſtrecho, y largo. Lat. *Tubulatus. Is tubulum cavus, a, um*. JACINT. POL. pl. 218.

Zampuzados en dos cuevas
del talle de cerbatánas,
tan angoſtas, que la vida
mira en ellas puéſta agátas.

CERBATANA. Metaphoricamente ſignifica algúna vez la garganta; pero en eſta acepcion ſolo es uſado en lo Poetico. Lat. *Collum*. GONG. Rom. burl. 3.

De plata bruñida era
proporcionado cañuto,
el órgano de la voz,
la cerbatána *del guſto.*

Hablar por *cerbatána*. Phraſe, que además del ſentido recto, denóta que alguna perſona pronuncia hueco, ù con algun trabájo, ù que ſe ex-

explica por medio de otro sugéto. Lat. *Elatâ voce & rotundo ore loqui.* vel *Difficili admodum nisu verba expromere.* vel *Personata voce atque ore verba effutire.* Pic. Just. fol. 36. Que de él à sus títeres solo havia diferencia de *hablar por cerbatána*, ò sin ella.

CERBELO. s. m. Lo mismo que Cerebélo. Vease. Lat. *Cerebrum.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 22. Sin andarlas mendigando de nadie, ni lambicando (como dicen) el *cerbélo*, para sacarlas conformes à sus deséos. Quev. Musf. 6. Son. 66.

Su colerilla tiene qualquier mosca,
Sombra, aunque poca, hace qualquier pelo,
Raspesele del casco, y del cerbélo,
Que tema nadie catadúra hosca.

CERCA. s. f. Todo lo que se pone al rededór de alguna cosa, como tápia, vallado, muro, dentro de lo qual se contiene alguna heredad, Lugár, Ciudad, ù otro sitio, para su guarda, division, ò señalamiento. Lat. *Sepimentum, i.* Fuer. Juzg. lib. 8. tit. 3. l. 9. Si alguno há viña, ò prado, ò lugár en que há fruto, ò pasto, è por ventúra ficier *cerca* arrededór. Doctr. de Caballer. lib. 1. fol. 33. La *cerca* non quiere al decir si non cosa que cerca todo en derredór. Hortens. Mar. fol. 84. Al semblante de Dios se ha movido la tierra.....el que hace *cercas* de aguas los peñascos, que son naturáles depósitos de la lumbre.

Cerca. Lo mismo que Cercanía. Tiene uso esta acepcion en la Pintúra. Lat. *Vicinitas. Propinquitas, atis.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. Qué matices dais, y qué colóres; qué claros, y qué obscúros; qué *cercas*, y qué lejos descubris en ella tan vários y tan hermosos. Jacint. Pol. pl. 144.

Dándote sus reflexos
Un falso cerca, *bueno para lejos.*

Cerca. Se usó antiguamente por lo mismo que Cerco en el significado de assedio, ò sitio. Lat. *Obsidio.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 68. El Rey estando en aquella *cerca* de sobre Escalóna, vinieronle allí mensajéros, que le enviaba el Rey de Portugál. Santill. Proverb. Introduc. Ni fallarémos, que Annibal dexasse la passada de los Alpes, ni la del Rhódano, ni despues las *cercas* de Cápua, y de Taranto y de Nola.....por huir, y apartarse de los trabájos temporáles.

CERCA. adv. de lugár y tiempo. Presto, luego, en breve, proximamente. Es del Latino *Circa*, que significa esto mismo. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el Oncen. cap. 49. No catando los que estaban en aquel castillo quan *cerca* estaban del Rey. Ribad. Soliloq. de San Agust. cap. 1. Está *cerca* en mi ánimo, *cerca* en mi corazón, *cerca* en mi boca, *cerca* en mis oréjas, y *cerca* en mi socorro: porque estoi herido de amór, y sin ti muero, y acordándome de ti resúcito. Marm. Descripc. lib. 7. cap. 5. Y se siembra alguna cebáda y mijo, y algun azéite, de unos olivares que tienen *cerca* de la Ciudad. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 46. Finalmente se dió à la Ciudad un breve assalto, dia de Santa Cathalina del mismo año: y por ser yá *cerca* de la noche, no ossaron entrarla. Esquil. Rim. Rom. 7.

Sentóse cerca *de Antón:*
en mal parará la fiesta,
que cerca *está de sentirse*
la que tan cerca *se sienta.*

Cerca. Vale tambien lo mismo que Acerca, en quanto, por lo tocante, por lo que mira, respecto. Lat. *Circa. Quoad. Super.* Recop. lib. 9. tit. 10. l. 1. Que sean válidas, y les sean guardadas para siempre, en todo lo en ellas, *cerca* de lo suso dicho contenido.

Tocar de *cerca.* Phrase con que se explica, que algúna persona tiene parentesco próximo con otra. Lat. *Proximiori affinitate cognatum esse alicui.* Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 11. Deseaba pues concertar los que tan de *cerca le tocaban* en parentesco. Quev. M. B. Los Privados de los Reyes nada han de tener mas lejos de sí, que à los que les *tocan* mas *de cerca.*

CERCADO. s. m. Jardin, huerto, ù otro lugár ceñido, ù cerrado con tápias, ù otra cosa, para su resguardo. Lat. *Conseptum, i.* Gomar. Hist. de Ind. fol. 10. Al pie de aquella misma torre estaba un *cercádo* de piedra y cal, mui bien lucido y almenado. Gong. Canc. lyr. 1.

Niego estos quicios, niego la cultúra
De esse breve cercádo.

CERCADOR. s. m. Verbal del verbo Cercar. El que cerca. Lat. *Obsessor.* Comend. sob. las 300. fol. 57. Mas parecía estar él cercádo, que no ser el *cercadór.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 183. Tenían tambien otra falta grande los *cercadóres*, que la tierra toda por allá es mui seca y falta de agua. Saav. Coron. Goth. Vid. de Uvamba. Hacían animosos, y resueltos à los cercádos, como obstinados y temerarios à los *cercadóres.*

CERCADURA. s. f. Moldúra, filéte, ù otra labór, con que se labra la madéra, para adornarla, ò ponerla vistósa. Lat. *Toreuma insculptum vel cælatum operi.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De qualquier cosa de madéra labrada que fuere nueva.....no pague derecho alguno al dicho almoxarifazgo, quier lleven algúnas guarniciones, ò *cercadúras*, ò no las lleven.

CERCANAMENTE. adv. Proximamente, à breve distancia, à corto espácio. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Proximè.* Tost. Qüest. cap. 5. Otrosí Dios se hovo à ello mas *cercanamente* por ellos, faciendo milagros, è dándoles beneficios, los quales à otras gentes no facía.

CERCANDANZA. s. f. La accion de andar cerca, ò acercarse à alguna cosa. Es voz antiquada compuesta de Cerca y Andanza. Lat. *Circuitio. Appropinquatio.* Men. Coron. fol. 15. Y aquesta *cercandanza* no se entiende aqui por el estílo de las coplas; mas porque acercó el historiadór à fablar de aquella fuente.

CERCANIA. s. f. Proximidad, vecindad, corta distáncia de una cosa à otra. Lat. *Propinquitas. Proximitas. Vicinitas.* Hortens. Paneg. fol. 107. Descubriendo mas la hermosúra del campo, con la *cercanía*, la fealdad del cadáver. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 39. Pues una y otra se vivifican con las obras: y sin estas una y otra se ponen en *cercanía* con el vicio.

CER-

CERCANIDAD. f. f. Lo mismo que Cercanía. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero no tiene uso.

CERCANIDAD. Proximidad en sangre, ò parentesco. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero no tiene uso. Lat. *Propinquitas.*

CERCANO, NA. adj. Lo que está cerca. Lat. *Proximus. Vicinus, a, um.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 178. No se puede bien saber, qué lugár fuesse; aunque se vé claro que era mui *cercáno* de por allí. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. Testifica que por todas las partes *cercánas* del mar, España es la mayor y mas fértil de todas.

CERCANO. Vale tambien por analogía, próximo, allegado, y en cierta manéra unido en sangre, amistad, amór, benevolencia, &c. y assi se dice: Es pariente mui cercáno. Lat. *Proximus. Propinquus. Adhærens.* SANTILL. Prov. 341. Dice Caton: Yo pienso que la primera virtud es refrenar la lengua, que aquel es *cercáno* à Dios, que sabe callar con razón. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 26. Todavia predicaba Jesus, quando Maria con sus déudos mas *cercános* llegó al concurso.

CERCAR. v. a. Rodear, circunvalar algúna cosa, con vallado, seto, tápia, muro ù otra matéria, de forma que quede cerrada, resguardada, y dividida de otras. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*, y se forma del nombre Cerco. Lat. *Sepire.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 15. Mas ellos, cortada la piél en coréas mui delgadas, con ellas *cercaron*, y rodearon tanta tierra, que pudieron en aquel sitio hacer, y levantar una fortaleza. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. *Cercando* con un cuero de buey cercenado, el sitio donde ahóra está la Ciudad.

CERCAR. Sitiar, assediar, ceñir, circunvalar algúna Villa, Ciudad, Plaza, Fuerte, ù otro sitio, cerrandole de calidad que no le pueda entrar bastimento ni socorro. Lat. *Obsidere.* PARTID. 1. tit. 6. l. 52. Pero si acaescisse que Moros ò otros que fuessen enemigos de la Fé *cercassen* algúna Villa ò Castillo, en tal razon como esta non se deben los Clérigos excusar que non velen è non guarden los muros. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 67. Por dar à entender à los del Réino, que si el Rey le *cercaba* una Villa, que le *cercaba* él otra. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 183. Yá no quedaba en el Andalucía Lugár que se tuviesse por Pompéyo, sino era Ossúna..... y à esta la fué à *cercar* Quinto Fábio. MARIAN. Hist. de Esp. lib. 1. cap. 15. Passó en Egypto con la fuerza del exército, *cercó* la Ciudad de Pelucio, que antiguamente fué Heliópolis, y al presente Damiata.

CERCAR. Translaticiamente vale rodear, estrechar, assistir, acompañar algúnas personas à otra, por cortéjo, simulacion, ù otro fin. Lat. *Stipare. Cingere.* SANTILL. Prov. 315. E Boecio dice: Que los que se *cercan* de gente de armas temen aquellos, à quien con las armas espantan. QUEV. M. B. Entró César en el Senádo, y luego le *cercáron* todos, fingiendo querian consultarle algúnos negócios.

CERCAR. Metaphoricamente se toma por afligir, angustiar, no permitir alívio, ni desahogo al dolór, ò à la pena. Lat. *Opprimere.* RUF. Austr. Cant. 2.

Con áspera passion, y riguróſa
Otras desaventuras le cercáron.

CERCADO, DA. part. pass. del verbo Cercar en todas sus acepciones. Lat. *Obsessus. Septus Oppressus, a, um.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 674. La estimacion del honór, y la última desesperacion hacían animosos y resueltos à los *cercados*. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 452. Reducidos à semejantes angustias los *cercados* escribieron al Duque de Humena. ULLOA, Rachel.

Cercado *de rebeldes invasiones,*
En los reparos del combáte piensa.

CERCEN. adv. Lo mismo que Acercen. Vease. Viene del Latino *Circinus.* Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. Y curó ante todas cosas à Malcho criado del Pontifice una oréja que le havía cortado *cercén* el Apostol San Pedro.

CERCENADOR. s. m. El que cercéna. Es verbal del verbo Cercenar, y tiene uso en lo forense criminal: y assi se suele decir: Causa de cercenadóres de monéda, ò está indiciado de ser cercenadór de monéda. Lat. *Resecator. Incisor, oris.* FUER. DE ARAG. fol. 12. Por evitar el grave daño que ocasionan los *cercenadóres* de monéda en el comércio público..

CERCENADURA. s. f. La porcion que se separa, aparta, ò quita de la cosa que se ha cercenado. Lat. *Circumcisura, æ. Segmentum, i.* QUEV. Fort. Echó la tixera à diestro y à siniestro, trasquilando costas y golfos, y de las *cercenadúras* del mundo se fabricó una coróna.

CERCENAR. v. a. Cortar al rededór, ò redondear algúna cosa, quitándola algo con igualdád, medida y proporción. Viene del nombre Cercén de donde se forma. Lat. *Circumcidere.* PARTID. 7. tit. 7. l. 9. Otrosi decimos que aquellos que *cercenáren* los dinéros que el Rey manda correr por su tierra, que deben haver pena por ende. RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 67. No sean ossados de desfacer, ni fundir, ni *cercenar* las dichas monédas de oro, plata y vellón. FUENM. S. Pio V. fol. 104. Fué condicion, que los Polácos *cercenassen* el pelo en redondo.

CERCENAR. Por extension vale quitar, hurtar algo de algúna cosa, de forma que no se eche menos, ù conozca facilmente. Lat. *Furtim demere, detrahere.* ALFAR. pl. 414. Para ellos hurtaban el pan, *cercenaban* las ollas, apartando del puchéro lo mejór y mas florido. JACINT. POL. pl. 113.

Porque no sea carnál
el carnéro me cercéna,
castrado dice que es:
yo lo creo de sus tretas.

CERCENAR. Por extension significa moderar, reformar, disminuir, ahorrar la autoridad, la família, el gasto, lo supérfluo. Lat. *Diminuere. Sumptibus parcere.* ANT. AGUST. Dialog. fol. 152. Procuró con ayuda de Gneo Pompéyo que fuesse restituída la tribunícia potestad, la qual

qual *havía sido* mui *cercenada* por Lucio Sylla. Fuenm. S. Pio V. fol. 33. Se *cercenaron* el fausto y excessos, que atruenan los Palacios de los Príncipes. Ruf. Austr. Cant. 16. Oct. 10.

Mi autoridad la vuestra no cercéna,
Y assi podreis conmigo entreteneros.

Cercenar. Metaphoricamente vale abreviar, acortar, ceñir la vida, el tiempo, las clausulas y razonamientos. Lat. *Compendio uti. Brevius orationem absolvere. Alicui rei detrahere.* Grac. Mor. fol. 204. Conviene, pues, cortar, y *cercenar* todo lo vano y superfluo del razonamiento. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 227. *Cercenámos* tambien de esto despues algo, y quitando una letra, y mudando otra, diximos Santiago. Jacint. Pol. pl. 24. Y yá como la naturaleza vá *cercenando* tanto la vida, saben los hombres de menos tiempo. Ruf. Austr. Cant. 19. Oct. 89.

Apresurando el modo y prevenciones,
Y cercenando *el tiempo y dilaciones.*

Cercenar. Metaphoricamente es apartar, separar, dividir alguna cosa de otra. Lat. *Abscindere.* Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. fol. 46. Nosotros somos la circuncision general de la carne, y del espíritu, porque *cercenámos* todo lo seglar del alma, y del cuerpo. Maner. Prefac. §. 13. Una version, que hizo Gerónymo de un libro herético de Orígenes, turbó el mundo, y commovió à Roma, y aunque *cercenó* lo dañado, no sintieron bien sus amigos deste estúdio.

Cercenar. Vale en locucion picaresca, rapar y cortar el cabello, como à reo condenado à azótes y otras penas. Lat. *Tondere.* Quev. Mus. 5. Xac. 8.

Porque me meti una noche
à Pascua de Navidad,
y libré todos los presos,
me mandaron cercenar.

Cercenado, da. part. pass. del verbo Cercenar en todas sus acepciones. Lat. *Abscisus. Diminutus, a, um.* Maner. Prefac. §. 1. Si en esta version se hallären algúnas palabras, ò *cercenadas*, ò redundantes, no por esso debe censurarse de menos fiél. Quev. Mus. 6. Rom. 24.

Diz que dicen, no te enfades,
que assi hablaban tus avuelos:
y estas voces cercenadas
te assegúran por su nieto.

Cercera. (Cercéra) s. f. Cañón que passa desde el techo de la cueva, hasta la superficie de la tierra, sirve de boca, por donde respire el ambiente, y de ventana para que le entre algúna luz. Es voz mui usada en Tierra de Campos, y puede ser Arábiga, derivandose de *Cercél*, que (segun el Padre Guadix) significa cosa encadenada, y trabada entre sí, respecto de que la puerta, ò cerradúra de este cañón es una reja, ò encrucijado de hierros, ò palos. Lat. *Hypogei vaporarium.* vel *Spiramentum, i.*

Cercéta. s. f. Espécie de Anade del tamaño de paloma: el pico ancho, los piés planos, con tres dedos unidos y callósos, à propósito para nadar: las alas verdes, y largas, el cuerpo manchado de verde, pardo, y negro. Críase y habita en las orillas del mar, rios, estanques y lagúnas. Lat. *Querquedula, æ.* Comend. sob. las 360. fol. 67. Quando la pequeña *cercéta* se vá à los campos con temeroso vuelo, y quando con su graznido se queja à menúdo, es señal de tempestad. Funes, Hist. de Aves y Animal. lib. 1. cap. 22. La Querquédula, que en España llamamos *Cercéta*, es espécie de ánade sylvestre.

Cercetas de ciervo. Los pitoncitos blancos, que nacen à este animal en la frente, quando empieza à producir las hastas. Trahen esta voz el Thesoro de las tres Lenguas, y el de Sobrino. Lat. *Cervini cornu intus furculus, primarius pollex.*

Cercha. s. f. Regla de madéra delgada y dócil para que se pueda ajustar à una superficie concáva. Es instrumento de Architectúra que sirve para tirar lineas en las bóvedas. Lat. *Amussis lignea testudineati operis.* Palom. Mus. Pict. lib. 8. cap. 5. §. 1. Y despues poner la *cercha*, ajustándola à dichos regístros, y tirar su linea.

Cerchon. s. m. term. de Architectúra. La tabla ò tablas de madéra, cortada con la misma concavidad del arco ò boveda, que sirven de exemplar y páuta para su formacion. Llámase tambien Cimbria. Tosc. tom. 5. pl. 83. Lat. *Ligneus arcus.*

Cercillo. s. m. Arillo de plata, oro, ù otro metál, que en todas edádes ha sido, y es costumbre traher por adorno las mugéres en las oréjas, horadadas por la parte inferior, y metidos en ellas. A Covarr. le parece diminutivo de Cerco, como queriendo decir Cerquillo. Yá se dice mas comunmente Zarcillo. Lat. *Inauris, is. Anellus, i.* Inca Garcil. Coment. R. lib. 1. cap. 5. Cá tenían camisétas y mantas de algodón blancas y de colóres, plumas, *cercillos*, bronchas, y joyas de oro y plata. Gomar. Hist. de Ind. fol. 17. Tenían hechos tan grandes agujéros en las oréjas, que podía mui bien caber por ellos qualquiera dedo de la mano, y de allí pendían *cercillos* de oro.

Cercillo de vid. term. de Agricultúra. Son aquellas venas sueltas que nacen en los vástagos con que se ván enredando en lo que encuentran. Lat. *Claviculus.* vel *Clavicula. Capreolus, i.*

Cerciorar. v. a. Assegurar, manifestar, aclarar, hacer patente la verdad de algúna cosa con especial certéza. Viene del Latino *Certior*, y es voz nuevamente introducida y afectada.

Cerco. s. m. Cosa que rodéa, ciñe, abraza, circunda, ò cerca à otra, comprehendiéndola dentro de sí, formando la figúra de la cosa contenida: que unas veces es esphérica, como el cerco del Sol, de la cuba, otras quadrilonga, como el cerco de la ventána, y assi de otras figúras. Fórmase del verbo Cercar. Lat. *Circulus, i. Orbis, is.* Sol. Pind. fol. 139. Vino ahóra à mis manos un precioso joyel en forma de Agnus, orlado el *cerco* con veinte y seis diamantes.

Cerco. Sitio que forma el exército circunvalando, ciñendo, y estrechando algúna Plaza, para combatirla, y expugnarla. Lat. *Obsidio. Obsessio. Circumsessio.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 158.

Ven-

Vencieron à Metélo, y quedó la Ciudad libre de aquel *cerco*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 6. Por eſta cauſa fué forzado Pompéyo à mudar de parecér: y dado que el Invierno eſtaba mui adelante, deſiſtir del *cerco*, y repartir ſus gentes por las Ciudades comarcánas.

CERCO. Figúra circular, ù demonſtracion ſupersticioſa, para invocar los demónios, y hacer ſus conjúros los hechiceros ò nigrománticos. Lat. *Circulus Magicus*. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 382. Verdad es que al ánimo que tu madre tenía de hacer y entrar en un *cerco*, y encerrarſe en él con una region de demónios, no le hacía ventája la miſma Camacha. RUF. Auſtr. Cant. 9. Oct. 75.

Apremianſe las ſombras infernales
Con voces à conjúros reducidas,
Y vienen à los cercos *y ſeñales*
Deſde el huerco amarillo compelidas.

CERCO. En Germanía ſignifica vuelta y rodéo, y tambien la caſa pública. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Circumitio*. vel *Lupanar*.

CERCO DE CUBA. Lo miſmo que Aro de Cuba.

CERCO DEL SOL, Y DE LA LUNA. Se llama comunmente el reſplandór, y claridad, que ſuele aparecer al rededór de eſtos dos Planétas. Lat. *Halon, is. Corona, æ.* ESPIN. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 6. Quando *la Luna* tiene *cerco*..... es ſeñal de temporal de agua... quando *el Sol* tiene *cerco*, y aſsimiſmo *la Luna*, y eſte toca en amarillo, es ſeñal de vientos récios. ESQUIL. Rim. Son. 117.

Levánteme la rueda de fortúna
Sin paſſos ni medida, à la alta cumbre,
Olvide un breve eſpácio ſu coſtumbre,
Haſta ſubirme al cerco *de la Luna.*

CERCO DE HIERRO. Término de la fundicion. Aro de hierro, con que ſe recóge la lumbre, quando ſe funde la plata, para que tenga mas actividad el fuego, y ſe hunda con mayór brevedad.

CERCO DE HOMBRES. Lo miſmo que Corrillo. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario.

CERCO DE PUERTA, Ò VENTANA. Lo miſmo que Marco.

Alzar ò levantar el *cerco*. Phraſe que explica apartarſe, deſiſtir del ſitio, ò expugnacion de alguna Plaza. Lat. *Obſidionem ſolvere. Ab obſeſſione abire, decedere*. ERCILL. Arauc. Cant. 4. Oct. 72.

Hallandoſe una noche de repente
De multitud de bárbaros cercado,
Repelidos al fin gallardamente,
Fué *por ſu induſtria el* cerco levantado.

Poner *cerco*. Sitiar alguna Plaza, Caſtillo, ù Ciudád. Lat. *Urbem obſidione cingere, claudere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Paſsó luego à *poner cerco* ſobre la Ciudad de Clunia, magnifica y populoſa.

CERCOPITHECO. Eſpécie de Mona con cola. Es voz Griega. Lat. *Cercopithecus*. HUERT. ſob. Plin. lib. 8. cap. 54. El *cercopithéco* fué llamado aſsi de los Griegos, porque *Cercos* ſignifica cola, y *Pithecon* mona: como ſi dixeran mona con cola... à eſtos llaman los Italianos Gatos Maimónes, los Franceſes Marmot, y los Eſpañóles Micos. LOP. Circ. fol. 14.

Por burlarſe de todo (puéſto en duda
De Grécia ſi era Eráclito) Penthéo,
En Ximio, ò cercopitheco *ſe muda,*
Gracioſo en geſtos, y en acciones feo.

CERDA. ſ. f. Pelo grueſſo, duro, récio, crecido, y levantado, que tienen los Caballos, y demás caballerías en la cola, y clin. Tambien ſe llama aſsi el de ciertos animáles, como el puerco, el Jabalí, y otros, que aunque córto, le tienen del miſmo género. Viene (ſegun Covarr.) del Latino *Seta, arum*, que ſignifica lo miſmo. MARM. Deſcripc. lib. 1. cap. 23. Tienen el pelo tan largo, que les arraſtra por el ſuelo, y tan gordo como *cerdas* de caballo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Onofre. Vió venir de lejos un hombre deſnúdo, cubierto de *cerdas*, al modó de una eſpantoſa fiera. ESPIN. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ſer atrevido, y alegre....., la anca redonda, y canalada, la cola mui delgada, y poblada de *cerdas*.

CERDA. Llaman en algúnos Lugáres à la miés deſpues de ſegada: y aſsi dicen, ſe han trahído à la era tantos carros de cerda. Lat. *Meſſa ſeges*.

CERDA. En Germanía ſe llama el cuchillo. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

Ganádo de *cerda*. Los cochinos, ò puercos: porque eſtos animáles eſtán cubiertos de eſte género de pelo, aunque córto. Lat. *Setis hirtus atque horridus grex porcorum*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 14. Ni ſe lleve, ni trahiga *ganádo de cerda*, porque no pueden navegar los baxéles con la limpieza, que conviene.

CERDAMEN. ſ. m. Manójo de cerdas, atado para vender: ò compueſto para algun uſo, ò miniſtério. Lat. *Setarum faſciculus*. ESTEB. pl. 10. Hallé pegado à él todo el bigóte del tal hidalgo, que era tan deſcomunál, que podia ſervir de *cerdámen* à un hyſópo.

CERDANA. ſ. f. Danza que uſaban en Cataluña, llamada aſsi por haverſe inventado en el Condado de Cerdánia. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Saltatio Cerdanica*.

CERDAZO. Veaſe Cedázo.

CERDEAR. v. n. Flaquear el animál de los brazuelos, por cuya cáuſa no puede aſſentar las manos con igualdad. Dícese eſpecialmente de los toros, quando eſtán heridos de muerte, y de los caballos, quando padécen alguna debilidad en los brazuelos, que ſe les conóce eſte efecto. Lat. *Armorum defectu taurum laborare, claudicare*.

CERDO. ſ. m. Lo miſmo que Cochino, Puerco ò Marráno. Llámaſe tambien aſsi, porque eſte animál en lugár de pelo eſtá cubierto de cerdas cortas. Lat. *Porcus, Sus, is*.

CERDOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas cerdas. Lat. *Sétoſus. Hirſutus, a, um*. PELLIC. Argen. part. 1. fol. 42. No ſe reſtáura la pérdida ſi acáſo hiere el jabalí *cerdóſo* algúno de los ſabueſos de la montería MORET, Annal. lib. 3. cap. 2. num. 8. Dedonde paréce nació la fábula entre los Griegos de creer que aquellos Reyes tenían *cerdóſa* la eſpalda, como animáles de cerda. CALDER. Com. La púrpura de la roſa.

Lebreles al llano, al llano,
que del cerdóso *terrór,*
errado el tiro, embestida
peligra su perficion.

CERDUDO. ſ. m. Lo miſmo que Cerdo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 13. Saliendo una tarde por diverſion al campo, vió en él una piára de *cerdúdos.*

CEREBELO. ſ. m. Cuerpo meduloſo, que eſtá continuo al celébro, por la parte de abaxo, en la poſterior, y mas baxa de la cabéza. Su figúra es de un globo, algo aplanado; ſeis veces menór que el celébro; pero ſu ſubſtancia es mas clara y ſolida. Es voz Anatómica. Lat. *Pars cerebri poſterior. Cerebellum, i.* Martin. Anat. Comp. lecc. 10. part. 2. Dentro de las Meninges hai un gran cuerpo, cuya parte anteriór ſe llama Celébro, y la poſteriór *Cerebélo.* Porr. Anat. trat. 5. cap. 4. La anteriór es mayór, y ſe llama Celébro.....La poſteriór es menór, y ſe dice *Cerebélo.*

CEREBRO. ſ. m. Lo miſmo que Celébro. Es del Latino *Cerebrum, i*; que ſignifica lo miſmo. Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 31. Y aun algúnos han dicho, que tienen en médio del *cerébro* una piedra precioſa. Corr. Argen. fol. 4. No ſe le eſcondían redondos los ojos en el *cerébro.*

CERECEDA. ſ. f. Voz de la Germanía, que ſignifica la cadéna, en que ván aprisionados los preſidiarios ò galeótes. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Catena.*

CERECITA. ſ. f. dim. de Ceréza. La cereza pequeña. Lat. *Ceraſulum, i.*

Quando, mas quando, llevará *cerecitas* el cardo? Refr. que enſéña, que de antecedentes, y medios proporcionados, no ſe deben eſperar los fines y conſiguientes que ſe deſéan. Lat.

Ceraſa quando carduus dabit rudis?

CEREMONIA. ſ. f. Accion, ù acto exterior arreglado por ley, eſtatúto, ù coſtumbre, para dar culto à las coſas divinas, y reverencia, ù honór à las profánas. Es voz puramente Latina *Cæremonia, æ.* Recop. lib. 4. tit. 1. l. 8. Porque deben ſer guardadas para Nos las *ceremónias* Reales. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 9. cap. 5. Reformaronſe las *ceremónias* de la Miſſa, que ſe havían eſtragado con el tiempo. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 304. Ofreció una oveja de la tierra, para que ſe mataſſe à ſu uſanza y coſtumbre: *ceremónia* con que entre ellos aſſegúran las paces, que prométen.

Ceremonia. Latamente ſe ſuele tomar por ademán afectado, y accion en lo aparente religioſa, devota y compueſta. Lat. *Geſtus.* Sant. Ter. ſu Vid. cap. 6. Que nunca fuí amiga de otras devociones que hacen algúnas perſónas, en eſpecial mugéres, con *ceremónias*, que yo no podía ſufrir, y à ellas les hacía devoción.

Guardar *ceremónia.* Phraſe con que ſe advierte à algúna perſóna obſerve formalidád, compoſtúra y modéſtia. Se uſa con freqüencia en Comunidades mayores, y Tribunales. Lat. *Iuxta ritum & inſtitutam formulam ſeſe gerere.*

Maeſtro de *ceremónias.* Veaſe Maeſtro.

CEREMONIAL. ſ. m. Libro, ù tabla, en que eſtán eſcritas las ceremónias, que ſe han de obſervar en los actos de Religion ò política. Lat. *Commentarius Ritualis. Rituum liber.* Pazom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 7. §. 6. Obſervó en los ornamentos aquellos colóres que la Igleſia manda en ſu *Ceremoniál.*

Ceremonial. adj. de una termin. Coſa perteneciente à ceremónia. Lat. *Ad cujuſque rei gerendæ morem vel ritum pertinens, tis.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſta de la Purificacion. Porque yá eſpiró aquella ley *ceremoniál*: y en eſtando con fuerzas para hacerlo puede entrar. Mariq. Gobern. lib. 2. cap. 23. La ley *ceremoniál* del Levítico, que comenzó deſde el tiempo de Noé, y mandaba deſangrar las carnes de los animáles quando ſe havían de comer.....tuvo atencion à entablar en los corazónes del Pueblo eſta doctrina. Hortens. Mar. fol. 60. Los que no podían aſsiſtir à las Aras públicas, y ofrecer las lumbres y humos *ceremoniáles* à aquel Padre comun.

CEREMONIATICAMENTE. adv. de modo. Con puntualidad en la obſervância y execucion de las ceremónias. Lat. *Ritè. Pro inſtituto.* G. Grac. fol. 289. Deſpues que *ceremoniaticamente* hicieron ſus ſacrificios.....mandaron al niño que levantaſſe las manos y los ojos al Cielo.

CEREMONIATICO, CA. adj. que ſe aplica, y dice del que obſerva con puntualidad las ceremónias. Lat. *In obſervandis ſacrorum rituum momentis accuratus ac diligens, tis.*

Ceremoniatico. Translaticiamente ſe llama aſsi el que afectando ceremónias ſe hace impertinente y ridículo. Lat. *Homo officiorum nimius.* Acoſt. Hiſt. de Ind. lib. 1. cap. 23. El vulgo tiene por indício cierto el ſer medroſos y deſcaídos, y mui *ceremoniáticos* y agúdos.

CEREMONIOSAMENTE. adv. de modo. Con ceremónia. Lat. *Ex more. Pro inſtituto atque ritu.* Gong. Terc. burl.

Reſponde alta la gamba al que le eſcribe
La expulſion de los Moros de Valencia,
Tan ceremonioſamente *vive.*

CEREMONIOSO, SA. adj. Lo miſmo que Ceremoniático. Lat. *Putidus officiorum atque rituum captator.* Abarc. Ann. vid. del Rey D. Pedro el IV. cap. 1. El tuvo, y mereció los renombres melancólicos del Rey *ceremonioſo*, y del puñál: el uno porque dió reglas para la adoracion de ſu mal acondicionado endioſamiento. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 12. Tan reverente y *ceremonióſo*, que los Eſpañoles no pudieron contenerſe de hacer algúna irriſión.

CERERIA. ſ. f. La caſa ò tienda donde ſe trabája, ò vende la cera labrada. Lat. *Cereorum officina, vel taberna.* Espin. Eſcud. fol. 84. Y tapó el agujéro con un poco de cera blanca, que era en la *cererîa* recien hecha, blanca y mui liſa.

Cererîa. Oficio de la Caſa Real, donde ſe guarda, y reparte la cera. Lat. *Cereorum promptuarium.* Montes. Com. El Cab. de Olm. Jor. 3.

Qué bien hace reverencias!
La aprendí en mi Cererîa.

CERERO. ſ. m. El que labra la cera, ó tiene tienda

da para venderla. Lat. *Cerarius propola.* Recop. lib. 7. tit. 18. l. 16. Mandámos, que la cera que labraren los *Ceréros*, sea todo limpio, colado, y puro..... Y asimismo mandámos, que las tiendas de los *Ceréros* sean visitadas por las Justicias. Zabalet. Problem. Mor. 2. Vemos las hachas blancas en las visitas, y quizá se quema en ellas la hacienda del *Cerero.*

Cerero mayór. El Xefe de los que en la Casa Real sirven en el oficio de la Cerería, y cuida de tener prevenida la cera que se ha de gastar, y que se sirva à sus tiempos. Lat. *Maximus aulæ regiæ cereorum præfectus.* Palom. Mus. Pict. lib. 2. cap. 9. §. 4. Logró diferentes empléos para sus hijos: como para Don Balthasar, que murió en el oficio de *Cerero mayór*, y Don Gaspar, Ayuda de la Furriéra y Conserge de Aranjuéz.

El que ha de morir acscuras, aunque tenga el Padre *Cerero.* Refr. que pondera la desgrácia de algúnas personas, que suelen padecer los trabajos, ò calamidades, de que parecia estaban mas seguros: y enséña, que contra Divinas disposiciones no valen diligéncias humanas. Lat.

Obscurus absque luce démigrat pauper;
Domus paterna cereos licet vendat.

Cereza. s. f. Fruta que lleva el arbol llamado Cerézo, del tamaño de azeróla: la figúra no del todo redonda, porque tira algo à larga: el color encarnado claro: el holléjo un poco recio, y la carne maciza. Tiene su hueso, ù cuesco, en que se encierra una almendrica amarga, que es la simiente: el sabór dulce. Todas las espécies de esta fruta se reducen à tres (segun Laguna, aunque Plinio refiere ocho) que son dulces, austéras, y ágrias. Las priméras son las cerézas, las segundas las guindas sylvestres, y las tercéras las guindas comúnes. Viene del Latino *Cerasum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 129. Reduxeron los antiguos todas las espécies de *cerézas* à tres diferéncias. Huert. sob. Plin. lib. 15. cap. 25. Las *cerézas* apronianas son las mas coloradas de todas. Herr. Agricult. lib. 3. cap. 18. Las *cerézas* romanescas..... valían un tercio mas por libra, que las forastéras.

Cereza garrafal, garrofal, ò garrobal. Se llama la ceréza mas gorda, colorada, y sabrosa, que las demás, que son ordinarias, ò comunes. Lat. *Cerasum grandius.*

Cerezal. s. m. El sitio, lugár, ò paráge donde se plantan los Cerézos. Lat. *Cerasétum, i.*

Cerezo. s. m. Arbol de mediana altúra (porque le podan à sus tiempos) pomposo, las ramas largas, derechas, bien pobladas de hojas, tambien largas: la cortéza gruessa, y lisa, cuyo colór tira algo à bermejo; pero quitada la primera capa, se muestra de colór de canela, y el corazón es mas encendido. El fruto que produce es la ceréza, y tambien destila goma lustrosa, con algúnas vetas roxas. Son várias las diferéncias de este arbol, segun los enxertos que de él se hacen. Viene del Latino *Cerasus, i,* que significa lo mismo. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 129. El *cerézo* no se havía visto en la Europa, hasta que Lucio Luculo le traxo à Italia de una Ciudad de Ponto llamada Cerása, de donde quedó el nombre à la planta. Herr. Agricult. lib. 3. cap. 18. Los *cerézos* son de muchas manéras: y de todos son mejores unos que llaman Soldares: en otros cabos llaman garrobáles, porque llevan las cerézas mas gordas.

Cerial. s. m. Lo mismo que Ciriál. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 249. E Paulo el traidor, haviendo miedo de que fallecicsse el haver que le diera el Rey, metió mano en robar las Igrésias de vasos, è de cruces, è de cálices, è de *ceriáles.*

Ceribon, ò Ceribones. s. m. Cesion de bienes. Es voz compuesta de *Cedere* y *Bonis*, con algúna corrupcion. Lat. *Bonorum cessio.*

Hacer *ceribónes.* Phrase baxa, que explica los extremados rendimientos, y profundas demonstraciones de humildad, que una persóna hace à otra: con alusion à las ceremónias, y solemnidades que antiguamente requeria el derecho, para la legítima cesion de bienes, y à la sumission que prestaba el que la hacía, à sus acreedores. Lat. *Nimium demisse alicui se submittere, adblandiri.* Entrem. de la burla de los capónes.

Há si te viera hacer *con los talónes*
En la ene de palo ceribónes!
Pues si el humo se sube como suele,
Ceribónes haréis *con esta ele.*

Cerifico, ca. adj. Cosa que pertenece à la pintúra que se hace de cera. Lat. *Cerarius, a, um.* Palom. Mus. Pict. lib. 1. cap. 5. §. 9. La (Pintúra) *cerífica* es aquella que pinta con ceras de varios colóres, uniéndolas con fuego.

Cerilla. s. f. dim. de Cera. Candela, ò vela mui delgada y larga, que solo tiene mezclados con cera los pocos hilos del pábilo, y cubiertos de ella con una capa, ò baño sutil. Sirve para encerar los cortes de las telas de seda, porque no se deshilen, passándola encendida por ellos ligeramente: y tambien de luz manuál para alumbrarse, y de otros usos. Lat. *Minuta candela cerea.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 4. Pegarle fuego con una *cerilla*, y dexarle arder hasta que se consúma el fuego.

Cerilla. Masilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que usaban las mugéres para afeitarse. Lat. *Ceratus fucus muliebris.* Calist. y Melib. Act. 1. Hacia solimán, afeites cocidos, argentadas, buxeladas, *cerillas*, lanillas, unturillas..... y otras aguas de rostro. Quev. Fort. Dándose con el solimán en los cabellos, con el humo en los dientes, y la *cerilla* en las cejas.

Cerilla. Tabla, ò tela encerada, de que usaron los antiguos antes de inventarse el papél, para escribir, ò gravar en ella con punta de acéro ò hierro sus characteres. Lat. *Cerata tabella.* Hortens. Mar. fol. 154. Hicieron señas al padre, qué como le parecia que le llamassen? Pidió las *cerillas* ò tablas en que solian escribir los antiguos, y puso: Juan es su nombre.

Cerimonia. s. f. Lo mismo que Ceremónia. Vease. Chron. de S. Fern. cap. 27. Esparciendo agua bendita con las otras *cerimónias*, que à tal acto se requieren. Marm. Descripc. lib. 1.

cap. 24. No se afeitan, ni rapan las barbas, ni las cabezas, como lo acostumbran hacer los Mahometanos por *cerimónia*. Saav. Empr. 18. Por esto en algunas Naciones eran los Reyes Sumos Sacerdotes, de los quales recibiendo el Pueblo la *cerimónia* y el culto, respetasse en ellos una como superior naturaleza.

CERIMONIOSO, SA. adj. Lo mismo que Ceremonioso. Vease. Zurit. Anal. lib. 10. cap. 39. Y extrañamente ambicioso, y altivo, y mui *cerimonióso* en conservar la autoridad, y preeminencia Real. Ercill. Arauc. Cant. 32. Oct. 57.

Con pompa fúneral cerimoniósa
Dió al cuerpo sepultúra suntuósa.

CERMEÑA. s. f. Especie de pera, la mas temprana, y pequeña de todas, suave al gusto y olorosa. Su forma es à modo de campanilla. Lat. *Pirum moschotum minus*. Veneg. Agon. punt. 6. cap. 13. Por donde no nos maravillamos que haya *cermeñas* oledéras en la huerta de San Sylvestre. Valdiv. Vid. de San Joseph, Cant. 10. Oct. 7.

Quando se tiñe el pero y la cermeña,
Al viejo verde à ser madúro enseña.

CERMEÑO. (Cermeño) s. m. Arbol especie de perál, cuyo fruto son las cermeñas. Lat. *Pirus moschota*.

CERNADA. s. f. Mezcla, ò lexía de ceniza y agua, que sirve para colar la ropa, y para otros usos. Pudose decir como Cinerada, por ser cósa hecha de ceniza. Lat. *Cinis lixivius*. Grac. Mor. fol. 141. Bien assi como los paños lavados con *cernáda*, y xabón se estregan unas, que con sola el agua.

Cernada. En la Pintúra es el Aparéjo de ceniza y cola, para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. Lat. *Cinéreum linimentum*. Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 7. Y por esso no he puesto entre los modos de aparejar los lienzos, el de la *cernáda*, que es sobre la primera mano de cola, darle al lienzo otra de una *cernáda*, à manéra de gacha de ceniza cernida, y cola de retázo.

Cernada. Emplasto de ceniza y otros ingredientes, que hacen los Albéitares, para cargar, comprimir, fortalecer y confortar los pechos, caderas y otras partes lesas de las caballerías. Lat. *Cataplasma quoddam ex cinere, aliisque rebus confectum*. Cond. Albeiter. lib. 3. cap. 5. Y à la tarde entre dos luces hará passear al animál, en el interin que se hace otra *cernáda*.

CERNADERO. s. m. Lienzo gordo, que se pone en el cesto ù coladéro, encima de toda la ropa, para que echando sobre él la lexía, passe solo el agua, y contenga la cernada: de donde se deriva. Lat. *Linteum lixivium*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 32. Entró Sancho en la sala todo asfixiado, con un *cernadéro* por babadór. Ester. pl. 53. Púsole por tohalla un *cernadéro* de colar lexía.

CERNEDERO. s. m. Paño que se pone por delantál la persona que cierne, para no enharinarse los vestidos. Viene del verbo Cerner. Lat. *Ventralis cassula*. Pic. Just. fol. 73. Desenvainó una botilla de vino, y de la faltriquéra un zarcerón, envuelto en un *cernedéro*.

Cernedero. El aposento, ù sitio separado, que suele haver en las casas, dedicado para cerner la harina. Lat. *Secretionis cella*.

CERNEJA. s. f. Manojillo de cerdas cortas y espésas, que tienen las caballerías sobre las quartillas de pies y manos. Usase regularmente en plural. A Covarr. parece venir de Cerdeja, con la corrupcion de mudar la *d* en *n*. Lat. *Crines, ium*. Gong. Rom. amor. 6

Aquel Español de Orán
un suelto caballo prende,
por los relinchos lozáno,
y por las cernejas fuerte.

CERNER. v. a. Aparar, separar con el cedazo la harina del salvádo, ù otra qualquier matéria reducida à polvos, de suerte que la mas gruesso quede sobre la tela, y lo útil caya abaxo al sitio destinado para recogerlo. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *i* en algúnas personas de los tiempos presentes: como Yo cierno, cierne tu, cierna aquel, &c. Viene del Latino *Cernere*, quando significa esso mismo. Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 178. A esta causa conviene, muchos dias antes de administrarla, despues de mui bien molida, *cernerla*.

Cerner. Metaphoricamente significa juzgar, examinar: y tambien dividir, distinguir una cosa de otra, como lo malo de lo bueno, lo útil de lo inútil. En esta acepcion tiene raro uso. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brigida. Tambien escribió un libro de sus revelaciones, el qual *ha sido* mui examinado y *cernido*, por haverle querido tachar, y reprehender algunos Theologos.

Cernerse, ò cerner el cuerpo. Andar, ò meneatse, moviendo el cuerpo à uno y otro lado, como quien cierne. Es voz familiar. Lat. *Sese circumagere, motare corpus*. Quev. Orland. Cant. 1.

Prende con alfileres la ropilla,
Cerniendo el cuerpo *en puros desgarrónes.*

Cernerlas viñas. Phrase con que se denóta, que las cepas ò vides echan flor, por ser tan pequeña y blanca, que parece harina cernida. Lat. *Vites florére*.

Cernerse las Aves. Phrase usada de Cazadores, quando el ave se suspende en el aire, y mueve las alas, sin apartarse de un lúgar. Lat. *Quieto alarum ductu avem veluti pendulum consistere*.

Cerner, cerner, y sacar poca harina. Refr. que da à entender el bullicio inútil de los que se afánan inconsideradamente: pues pareciendo que hacen algo, y trabajan mucho, de nada sacan fruto. Lat.

Cribrare tentans sæpius, parum excernit.

CERNIDO, DA. part. pass. del verbo Cerner en todas sus acepciones. Lat. *Excretus, a, um*. Lag. Dioscor. lib. 5. cap. 40. Conficiónase el del tomillo salsero, atando en un paño de lienzo cien onzas de la tal planta, majada y mui bien *cernida*. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 8. Queriendo todos sus negócios tan examinados y *cernidos*, y que haya vista y revista para ellos: solo el de sí mismos, que es el que mas les im-

por-

porta, y que con mayór acuerdo se debe tratar, le tratan con descuido.

CERNICALO. s. m. Ave de rapiña, espécie de gavilán, el pico grueso, corto, y corvo. Las uñas, en los mejores, son negras, y en todos corvas: los ojos grandes, y negros: las plumas amarillas, con listas negras: la cola larga, y poblada. Hace su nido en torres y fortalezas, y tambien en las encinas. Viene de cernes, porque acostumbra mantenerse en el aire, moviendo las alas sin apartarse de un sitio. Lat. *Tinnunculus. Cenchris, dis.* Huert. sob. Plin. lib. 10. cap. 37. Por esto se ha de poner entre las palómas una ave llamada *Cernicalo*: este es cierto que las defiende. Pant. Vexam. 1. Dicen algúnos, viéndole las uñas negras..... que debe de ser estudiante *cernicalo*.

Cernicalo. Ave espécie de Halcón: tiene la cabéza grande, y ancha, el pico corto, y casi negro, los piés amarillos, y las uñas negras. El color de su plumáge es canelado, menos la cola, que tiene algúnas pintas negras. Espin. Art. de Ballest. lib. 3. cap. 15. El *cernicalo* tiene la cabéza grande y ancha.....es el mas innoble de los halcónes en su natural, suele matar algúnos páxaros: y los que son de buena casta en poder del cazadór matan las aves frias, y tal vez la paloma.

Cernicalo. En Germanía significa el manto de las mugéres. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Velum mulièbre.*

CERNIDO. s. m. La accion y acto de cerner qualquiera cosa. Lat. *Excretio, onis.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 32. Todo esto he dicho, para que nadie repare en lo que Sancho dixo del *cernido*, ni del aecho de Dulcinea.

CERNIR. v. a. Lo mismo que Cerner. Fr. L. de Gran. Trat. de la devoc. part. 2. cap. 3. §. 1. Conviene que tengamos siempre en las manos un cedazo mui delgado, para *cernir* todas las obras que hacémos.

CERO. s. m. Decima cifra, ò figúra de la Arithmética, que es una *o* pequeña, la qual por sí, ni puesta antes de otro número, no tiene valór algúno; pero hallándose posteriór le hace decéna, y segun la cantidad de números que la antepusieren, podrá ser centéna, millár, cuento, y assi proceder casi en infinito. Es voz Arabe, por la razón de que *cero* en aquel idioma significa nada. Lat. *Excurrens nota. Excurrentis numeri nota.* Oña, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 4. Dando la mano à las demás, y ayudándose de ellas, como lo hace el *cero* en la cuenta, que aunque por sí no vale, junto con los otros números les dá, y aumenta el valór. Jacint. Pol. pl. 242. El guarismo, buscandoles buen lugár à los *ceros*, los habilita para que monten mucho.

CEROFERARIO. s. m. El que lleva el cirial en la Iglesia, ministério de una de las quatro órdenes menores, que pertenece al Acólyto. Es voz puramente Latina del uso Eclesiástico. Quael. Miss. Cant. num. 159. Mientras dice el Evangelio el celebrante, los *Cerofer ários* tomarán los ciriáles, y esperarán con ellos en sus puestos.

CEROSO, SA. adj. Cosa que pertenece à cera, ò se le parece en lo flexible, suave, ò blando. En Murcia llamanalsi à la miés, quando está verde y correósa. Lat. *Cerarius, a, um.* vel *Quod molle, ac tenerum.*

CEROTE. s. m. Masilla ò pasta, compuesta de pez y aceite, de que usan los Zapateros, para untar, ò encerar los hilos con que cosen los zapatos. Puede venir del Latino *Cerotum*. Lat. *Cerata pix.* Quev. Visit. Esforzando con pilos de *cerote*, y ramplones delnayos de calzado. Jacin. Pol. pl. 217.

Quando era en Don Chrispin
cerote *lo que oy es ambar.*

Cerote. Translaticiamente suele significar el miedo grande, con alusion poco limpia al efecto que à veces ocasiona el temór. Lat. *Impotens timor.* Quev. Orland. Cant. 2. Oct. 8.

En las nalgas llevaba por empressa
Una muerte pintada en campo roxo,
El mote su mortal cerote *expressa,*
Y dize assi: La muerte llevo al ojo.

CEROTO. s. m. term. de Botica. Es el emplasto, que no tiene la solidez que los regulares; sino que es algo mas blando. Lat. *Cerat um, vel cerotum lenius.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 128. Mezclado el Myrtidano en los *cerótos* y en las calas.....muestra mas eficacia que la simiente.

CERQUILLO. s. m. dimin. de Cerco, especialmente el que se forma de cabello en la cabeza de los Religiosos. Lat. *Sacra tonsura Monachalis corona.* Hortens. Mar. fol. 206. Los cabellos ignorados de la navája guardaban, para consagrar al verdadero Dios los Nazarenos, como ahóra los Religiosos en los *cerquillos*.

CERQUITA. adv. dim. de Cerca. Lat. *Propius ab. Propè adesse vel abesse.* M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Y si este bien no le os diere, haced cuenta que la teneis allí *cerquita* de vos. Gomar. Hist. de Ind. fol. 29. E ya que llegaban a un pequeño pueblo, allí *cerquita*, toparon con los otros dos mensageros. Gonc. Rom. amor. 3.

Picar, picar,
que cerquita *está el lugár.*

CERRADA. s. f. La parte de piel que corresponde al cerro del buey ò vaca, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. Lat. *Dorsualis bovis pellis.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 8. Que las cardúzas con que hovieren de carduzar las dichas lanas tengan de marco una quarta de vara en ancho.....y diez y ocho puas en cada carrera, de hilo delgado de buitron, y el cuero de *cerrada* de buey.

CERRADAMENTE. adv. Lo mismo que implícita y ocultamente. Lat. *Implicitè. Exercitè* Venec. Agon. punt. 1. cap. 9. Si ponderasse (el que peca) todo lo que interpretativa y *cerradamente* hace en contentir el pecado, pecaria tan gravemente como el diablo pecó, quando quiso ser bienaventurado de sí mismo, y sin reconocer superiór, quiso vivir por su pico.

CERRADERO. s. m. Chapa de hierro hueca, que se clava en el marco donde ajusta ò encaxa la puerta en que está puesta la cerradúra, desde la qual corre el pestillo ù pasadór à entrar en ella lo bastante, para que quede cerra-

da.

da. Tambien se llama así el agujéro, que en algúnos marcos se suele hacer para el mismo fin, aunque no se le ponga chapa. Viene del verbo Cerrar. Lat. *Seræ fibula.* Pragm. de tass. año de 1680. fol. 31. Una cerradúra de pestillo grande de dos vueltas, para puertas de calle, llave, clavos robladéros, escúdo, y *cerradéro* con muelle ordinario, no pueda pasár de diez y ocho reales.

Cerradero. Por extension se suelen llamar así los cordónes con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Funiculus quo bursa illigatur.* Hortens. Adv. y Quar. fol. 46. No os tengais por dichoso por que estais rico, que los *cerradéros* de la bolsa de Judas le sirvieron de lazos á la garganta. Quev. Mus. 6. Rom. 63.

Los pliegues de quantas bolsas
abrió su cara novél,
oy tienen con cerradéros
las mexillas y la sién.

Cerradero. Metaphoricamente. Lo que embaraza conseguir alguna conveniencia ó interés. Lat. *Obex. Obstaculum.* Pic. Justin. fol. 135. Este mi hombre no sabía tanto de respuestas, como de echar *cerradéros*: y hízose gorra.

CERRADILLO, LLA. adj. dim. de Cerrado en todas sus acepciones. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 15. Al punto que le dán el pecho sossegada, *cerradillos* los ojos mama.

CERRADISSIMO, MA. adj. superl. Mui cerrado, espesso, y frondoso. Lat. *Nimium præclusus, Impervius, a, um.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 30. De donde viene á ser inhabitable, y aun impenetrable la mayór parte de Indias, por montes, y montañas, y arcabúcos *cerradissimos*, que perpetuamente se han abierto.

CERRADOR. s. m. El que cuida de cerrar alguna puerta. Tiene poco uso, porque yá comunmente se llama Portéro. Lat. *Ostiarius, ii.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 26. Las dos guardas de cada una de las dichas casas tenga cargo de cerrar la monéda: pues no ha de haver *cerradór*... Y mandámos, que no haya *cerradór*.

CERRADURA. s. f. Plancha de hierro, ú otro metál, sobre la qual se afianzan y arman diversas piezas, que por lo comun son pestillo ú passadór, muelle que le comprime, guardas de rodétes, rastrillos, cruces, y otros, correspondientes todos entre sí, para que entrando la llave, labrada á su medida, por una cortadúra exterior de dicha chapa, pueda dar vuelta á uno y otro lado, y comprimir ó facilitar el muelle, para que corra el passadór hácia dentro, ó fuera. Pónese en puertas, arcas, cofres, escritórios, y en otras muchas cosas que se quieren que estén cerradas, para que corrido el passadór, ó pestillo, entre en el cerradéro que tiene hecho, y quede cerrado de forma que no se pueda abrir, sino con la misma llave que le corrió: y segun el parage para donde se hace, así es mayór ó menór, con todas ó con pocas piezas, bien que nunca puede excusarse el passadór, muelle, y alguna guarda. Tambien se labran de madera para usos místicos: como pajáres, cercados y otros. Viene del verbo Cerrar. Lat. *Sera, æ.* Partid. 1. tit. 1. l. 65. E deben ser (las reliquias) mui honradas, è mui guardadas con *cerradúra*. Chron. Gen. fol. 261. Hayle un Palácio, que estaba siempre cerrado.....è tenía muchas *cerradúras* è candádos. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Principe de Paz. Porque fortaleció las *cerradúras* de tus puertas, y bendixo á tus hijos en ti. Quev. Mus. 5. Xac. 7.

En naciendo me incliné
á ser portéro de cofres,
llavero de cerradúras,
de bolsas y joyas corte.

Cerradura. Cerca, cercado, que se hace á las tierras, ó heredádes. En esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Septa, orum.* Fuer. R. lib. 4. tit. 6. l. 3. Mas si quisieren facer *cerradúras* á sus tierras, ó á sus heredádes, faganlas en lo suyo.

Cerradura. La accion de cerrar puerta, ventána, ú otra cosa semejante. Lat. *Occlusio, onis.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. §. 1. Entraron (dice el Evangelista) las Virgines, que estaban apercebidas, al Palácio del Espóso, y luego se cerró la puerta. O *cerradúra* perpétua!

Cerradura. Se llama tambien por analogía la accion de no ver ni mirar, cerrando los ojos; no oir tapando las oréjas: no hablar callando, y cerrando la boca, y así de otros modos de obrar. Lat. *Occlusio.* Santill. Prov. 30. 7. Y en el Eclesiástico (dice Salomón) á tu boca farás puerta, y á tus oréjas *cerradúras*..... Pues dice el Proverbio: Que aquello que quisieres que sea secreto, que debes poner puerta y *cerradúra* á tu boca.

No hai *cerradura* donde es oro la ganzúa. Refr. que enséña, que al interés se rinde todo. Lat.

Auro patet, ferrata quamlibet, sera.

CERRADURILLA. s. f. dim. de Cerradúra. La que es pequéña. Lat. *Parva sera.* Sold. Pind. fol. 75. Era un cofre de acéro de cosa de tres quartas, obrado de ataúxía ricamente, con labores menúdas y embutidillos de plata y oro, y tres *cerradurillas* de admirable artificio.

CERRAJA. s. f. Lo mismo que Cerradúra. Puede venir del nombre Herrage. Quev. Mus. 6. Rom. 97.

Y ensarté la vista
por cerrája *rota,*
y ví la assamblea,
de hermosúra toda.

Cerraja. Planta semejante á la lechúga sylvestre: Las hojas grandes y agujereadas, de colór verde claro, con muchos remátes en puntas espinósas: el tallo de una vara de largo, esquinado y hueco, de grueso de un pulgár. Brota unos ramillos, en que á trechos produce las flores en forma de clavellinas, de colór amarillo, donde guarda la simiente, que es mui menúda. Lat. *Seris, is. Cicerbita. Sonchus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 120. Son parecidas mucho las *cerrájas* á las lechúgas sylvestres.

CERRAJE. s. m. Lo mismo que Serrallo. Véase. Es voz antigua. Rur. Austr. Cant. 24. Oct. 73.

Pensába que era estárse transportado
Entre paredes de oro y martas finas,

O *andar por el* cerráje *afeminado,*
Mirando ſus laſcivas concubinas.

CERRAJERIA. ſ. f. Tienda, oficina, ò calle donde ſe fabrican, y venden cerradúras y otras maniobras, que ſe trabajan de hierro. Viene del nombre Cerrája. Lat. *Serarum officina.*

CERRAJERO. ſ. m. El Maeſtro, ù oficial, que hace y trabája las cerradúras, llaves, candádos, cerrójos, y todas las demás coſas que ſe uſan de hierro. Algúnos eſcriben con *g* eſta voz; pero viniendo de Cerrája, debe eſcribirſe con *j*. Lat. *Serarius faber.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Memória de los precios à que han de vender y hacer la obra los *Cerrajéros* de eſta Corte. CERV. Nov. 7. pl. 211. Yo haré que un *Cerrajéro* amigo mio haga las llaves, y aſsi podré entrar dentro de noche. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 4. La tercéra, Carpintéros, Albañiles.....Herréros, *Cerrajéros*, Arcabucéros.

CERRALLE. ſ. m. Lo miſmo que Serrallo. Es voz antigua. COVARR. en eſta voz. *Cerralle* cierta caſa fuerte y mui eſpacioſa, en que el Gran Turco dicen tiene ſus mugéres.

CERRAMIENTO. ſ. m. Clauſúra, habitacion cerrada. Lat. *Clauſtrum. Clauſura.* BRAV. Benedict. Cant. 4.

Reformó la clauſúra y cerramiento.

CERRAMIENTO. En la Architectúra es el arco que aſsienta ſobre dos colúnas para cerrar la fábrica. Lat. *Arcus duabus innitens columnis.* CALDER. Loa para la Com. Fieras afemina amór. En ellas deſcanſaban unas volútas de quien pendían vários feſtónes, que dando vuelta à los modillónes, recibían el *cerramiento* del frontis.

CERRAMIENTO. Llaman los Albañiles la diviſion que ſe hace en una pieza ò eſtáncia, con tabíque y no con pared grueſſa. Lat. *Paries cratitius, vel intergerinus.* ARDEM. Gob. Polit. cap. 16. Qualquier vecino puede hacer pozo dentro de ſu caſa, y arrimarle à la pared medianéra, como no ſea *cerramiento*, que en tal caſo ſe debe apartar à lo menos un pié.

CERRAR. v. a. Correr con la llave el peſtillo ù paſſadór de la cerradúra en algúna puerta, cofre, arca, eſcritório, ù otra coſa ſemejante, paſſar cerrójo, echar candádo, ù aldába, con que ſe aſſegúre todo, de forma que impida el que pueda ſalir ningúna perſóna de las que eſtán dentro de la caſa ù apoſento, cuya puerta ſe ha cerrado, ni entrar otra de fuera, ni ſacarſe nada de lo que ſe ha guardado en el cofre ù arca. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir *i* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes: como Yo cierro, cierra tu, cierre aquel. Puede venir del Latino antiguo *Serare*, que ſignifica eſto miſmo. Y no es inverisímil ſe derive de Hierro, por ſer la matéria mas comun de que ſe hacen los inſtrumentos para cerrar, y que de Herrar ſe dixeſſe Cerrar. Lat. *Obſerare. Occludere.* ESPIN. Eſcud. fol. 92. Entréme con mi lanterna encendida, *cerraron* la puerta de la bodeguilla con cerrójo, y dexaronme mui bien encerrado. ULLOA Rachel.

Cerró *la puerta golpe acelerado,*
Para doblar la llave, y el cuidado.

CERRAR. Juntar, aſuſtar, encaxar la ventána ò la puerta en ſus marcos, aſſegurandola, aunque ſea ſin llave, cerrójo, ù aldába, para que no entre el Sol, el aire, el polvo, y ſe embarace vér lo que eſtá, ò ſe hace dentro. Lat. *Claudere.*

CERRAR. Por extenſion vale conſervar, guardar algúna coſa dentro de otra. Lat. *Includere.* VILLAMED. Son. funebr. 10.

Aqui deſcanſan del mayór Fernando,
En repóſo immortal brazo y eſpáda,
Urna breve los cierra, *dedicada*
Al mortal uſo el nombre trasladándo.

CERRAR. Vale tambien lo miſmo que rechazar. Lat. *Repellere.* VENEG. Agon. punt. 2. cap. 19. Teniendo firme confianza en la miſericordia immenſa de Dios, y en la Juſtícia y merecimientos de ſu Paſsion Sacratiſsima..... y con ella *cierra* à todas las acuſaciones, y embaucos que Satanás le puſiere en el agonía.

CERRAR. Metaphoricamente ſe toma por concluír, fenecer, acabar algúna coſa. Lat. *Finem alicui rei imponere, exitum expedire inſtitutæ rei.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 7. cap. 6. *Cerrando* la relacion con que no podia dudarſe de que havia reſucitado Jeſus de entre los muertos. HORTENS. Paneg. fol. 171. Mal capto, pues, vueſtra benevolencia, en decir que acabo, ò *cierro* el llanto de ſus honras. MOND. Exam. §. 13. Y aſsi *cerrarémos* eſte párrapho con las palabras de Abrahan Eccelenſe.

CERRAR. Se uſa tambien por ocupar el último lugár en algúna funcion: como el ſupériór en la Comunidad, el Preſte en la proceſsion, y aſsi en otros actos. Lat. *Religioſum cœtum digniori loco claudere.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 8. *Cerraba* los eſquadrónes el Rey, cuyas venerables canas y la memoria de ſus hazáñas acrecentaba la mageſtad de ſu roſtro.

CERRAR. Vale tambien lo miſmo que Tapar: como cerrar un agujéro. Lat. *Obturare.*

CERRAR. Metaphoricamente. Embeſtir, acometer un exército à otro. Lat. *Manus conſerere.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Retirabaſe al parecer todo el exercito, quando *cerraban* los caballos..... à cobrar el terréno perdido. RUF. Auſtr. Cant. 4. Oct. 23.

Y en muchas de ellas al cerrar *ſe traba*
A un tiempo miſmo la ſangrienta guerra.

CERRARSE. v. r. Metaphoricamente. Mantenerſe firme en no querer reſponder à lo que ſe pregunta; ò en no querer hacer, ù conceder lo que ſe pide. Lat. *Silentio quid premere. Recuſare. Abnuere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Goar. Mas el Santo por no decir coſa que pudieſſe redundar en alabanza ſuya, ò en infámia del Obiſpo, *cerróſe*, y no lo quiſo decir.

CERRARSE. Metaphoricamente vale lo miſmo que incluírſe; aunque regularmente ſe dice Encerrarſe. Lat. *Includi. Contineri.* QUEV. M. B. *Ciérraſe* en eſto un eſcondido y alto myſterio de la charidad, y una bien aviſada avaricia política.

CERRAR CON ALGUNO. Metaphoricamente. Arreme-

meter con denuedo, y furia una perſóna à otrá, ò à muchas, ò al contrario. Lat. *Citato curſu aliquem appetere, aggredi.* Quev. Viſit. *Cerró conmigo*, yo temí que era loco, y *cerré con él.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Dió de los piés à ſu caballo Hernan Cortés, y *cerró con el Capitán General* de los Mexicanos. Espin. Eſcud. fol. 76. Todos juntos *cerraron conmigo*, y me echaron en el caz de aquel Molino.

Cerrar el ojo, ù los ojos. Phraſe con que ſe ſignifica, que algúna perſona eſpiró, ò ha muerto. Lat. *Oculos ultimo ſpiritu claudere.* G. Grac. fol. 410. La verdadera penitencia ſe ha de hacer antes de eſpirar, porque en *cerrando el ojo* no hai lugár de penitencia. Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 5. Eſto dicho, y muchas veces pronunciando el nombre de Jeſus, *cerró los ojos* en tenebróſa noche.

Cerrar el paſſo. Embarazar, eſtorbar, impedir el que ſe entre en algun parage, ò ſe paſſe por algun ſitio. Lat. *Aditum præcludere, intercludere.* Ruf. Auſtr. Cant. 22. Oct. 11.

Ahóra que en poder los excedémos,
Lo miſmo han de hacer por eſcaparſe,
No ſolo con la fuerza de los remos,
Mas alas, ſi pudieſſen inventarſe:
Conviene, pues, que el paſſo les cerrémos.

Cerrar el paſſo. Por metaphora vale deshacer, malograr, desbaratar los medios, diligencias, y otros oficios, que ſe ſuelen poner, y executar para conſeguir algúna pretenſion, ù otra coſa. Lat. *Impedimento eſſe, quin. Obeſſe. Obſtare.* Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 18. Y como las evidéncias *cerraban el paſſo* à la duda, tampoco pudo negarſe à la admiración, Ruf. Auſtr. Cant. 16. Oct. 38.

Mas la deſorden, voces, y el aprieto
Cierran el paſſo *à todo buen efeto.*

Cerrar la beſtia mular, ò caballar. Es haver cumplido el animál ſiete años: en cuyo tiempo ha mudado todos los dientes, con que le han faltado las ſeñáles que antes tenía en ellos, para venir en conocimiento cierto de ſu edád. Lat. *Plena iam ætate conſiſtere animal, ac integre dentatum.* Espin. Eſcud. fol. 70. Llegó un Gitáno de improviſo, y aſió del freno y la barbada del macho, y queriendome yo arrojar en el ſuelo, dixo el bellaco del Gitano: *Ya ha cerrado* mi ceñor.

Cerrar la boca. Lo miſmo que cerrar los labios.

Cerrar la carta, el papel, ò el billete. Doblar, y recoger el papél en que ſe ha eſcrito algo, de forma, que poniendole oblea, lacre, ù otra matéria, no pueda abrirſe ſin romperſe. Lat. *Literas obſignare.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 7. *Cerró el papél* Rutilio, con intencion de darſele à Policarpa Zabalet. Theatr. No pudiendo ſufrirlo, ni ſufrirſe, ſe entró una mañána en ſu apoſento al tiempo que acababa de *cerrar una carta.*

Cerrar la mollera. Phraſe que explica tener juicio. Lat. *Firmata ætate virum fieri. Conſilio & ratione firmari.*

Cerrar la noche. Significa acabar de anochecer. Lat. *Altius noctem provehi.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 4. Yá cali *cerraba la noche*, y como ſe ha dicho, obſcúra y tenebroſa. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 28. Un dia, pues, al ponerſe el Sol llegaron los dos pobres Religioſos à las puertas de eſte caſtillo, y temeroſos de que *cerraſſe la noche.*

Cerrar la oreja, ò las orejas. Lo miſmo que Cerrar los oídos. M. Avil. Epiſtolar. epiſt. 3. Quien *cerráre la oréja* à la voz del pobre, llamará él, y no ſerá oído.

Cerrar la plana. Además del ſentido recto, ſignifica por ſemejanza acabar algúna coſa, dandola en ſuperiór grado la última perfeccion. Lat. *Poſtrémam vel ſummam manum operi imponere. Colophonem addere.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 35. En el Pontificado de Melciades tuvo fin la última perſecucion de la Igleſia: y el fué (como dicen) el que *cerró la plana*, pues fué el último de los Pontifices que padecieron martyrio. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 20. Obedeció, y *cerró la plana* de ſus milagros con el mayor, que fué dexar de hacerlos.

Cerrar la puerta. Poner los medios para evitar algúna coſa. Lat. *Cuivis rei oſtium præcludere.* Moret, Annál. lib. 5. cap. 4. num. 10. Con eſte eſcarmiento grande y tan ſangriento acabaron los Návarros de poner freno à los Francos, y *cerrar la puerta* al orgullo de ſus invaſiones.

Cerrar los labios. Phraſe, que demás del ſentido recto explica callar, emmudecer y hacer callar. Lat. *Labia claudere.* Nuñ. Empr. 1. Porque un procedér, ilustrado del reſplandor hermoſo de las virtudes, negócia veneraciones, y *cierra los labios* à la inſolencia. Ulloa, Obr. Poet. fol. 194.

Rompe, Léſvia, el corazón,
y no me cierres los labios:
pues te dexo hacerme agravios,
déxame tener razon.

Cerrar los oidos. Phraſe que explica no admitir razones, repreſentaciones, perſuaſiones, quejas, ni llantos. Lat. *Aures occludere.* Ribaden. Fl. Sanct. Vid. de S. Proto y Jacintho. Cómo el Santo aſperamente la reprehendieſſe y *cerraſſe los oídos* à los ſilvos de la ſerpiente venenoſa.....dió vóces, y publicó que Eugenio el Abad la havía querido hacer fuerza. Ruf. Auſtr. Cant. 4. Oct. 93.

La injuſticia, ſoéra ſe moſtraba,
Cerrando *à los clamóres* los oídos.

Cerrar los ojos. Dexar caer los párpados, uniendo las peſtañas ſuperiores à las inferiores, con que ſe embaraza el vér. Lat. *Claudere oculos.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 5. Tendíme de largo à largo de eſpaldas en la barca, *cerré los ojos*, y en lo ſecréto de mi corazón no me quedó Santo en el Cielo à quien no llamaſſe en mi ayúda.

Cerrar los ojos. Metaphoricamente es no atender à deſengáños ò avíſos, ni reparar en los inconvenientes y perjuicios que ſe pueden ſeguir de algúna accion, para dexar de executarla. Lat. *Temerè & inconſultè ferri, agi.* Cerv. Per-

Perſil. lib.1. cap.8. En reſolucion *cerré los ojos*, y dexéme llevar de los diablos.

CERRAR LOS OJOS. Por translacion vale ſujetar la razón, y cautivar el entendimiento, para creer lo que nos enſéña la Fé. Lat. *In obſequium fidei oculos demittere.* PARR. Luz de Verd. Cath. part.1.plat.15. Oyentes mios en las matérias de la Fé *cerrar los ojos*, baxar la cabéza, y ſujetar el entendimiento à lo que Dios nos dice, y callar.

CERRAR LOS OJOS. Tambien por translacion ſignifica obedecer con brevedád y prontitúd, ſin réplica, excúſa, ni repáro. Lat. *Demiſſis oculis obtemperare.*

CERRAR LOS OJOS, Ò LOS OIDOS A UNO. Vale tambien por aluſion, halucinarle, disfrazarle, encubrirle con aparentes motivos y pretextos la verdad y la realidad de las coſas. Lat. *Oculos aut aures alicui occludere.* SAAV. Empr.50. *No le cierre los ojos ni las oréjas*: antes trabaje para que vea, toque, y reconozca las coſas.

CERRARSE DE CAMPIÑA. Phraſe que pondéra la obſtinacion del ánimo en no deſiſtir de qualquier empéño que contráhiga. Lat. *Obſtinato animo abnuere, refugere.* QUEV. Cuent. Al proviſo ella *ſe cerró de campiña.* SOLD. PIND. fol. 173. Y aunque dí razón de los amigos Religioſos, que en el Convento havía, *ſe cerró de campiña*, y me dexó à buenas noches. PANT. Rom.18.

Cerrado eſtoi de campiña,
y menos la piedra à lodo,
peſtillo tengo en la panza,
y en la vexiga cerrójo.

CERRARSE EL CIELO. Phraſe que explica haverſe cubierto el Cielo de nubes, de que ha reſultado la obſcuridád. Lat. *Cælum nubibus obduci.* ERCILL. Arauc. Cant.4.Oct.65.

De Juan Gomez la próſpera fortúna
Hizo que al punto el Cielo ſe cerraſſe,
Y la tiniebla de la noche eſcúra
Gran rato en ſu favór ſe anticipaſſe.

CERRARSE EL DIA. Metaphoricamente vale obſcurecerſe: lo que ſuele ſuceder, ò por algúna cópia grande de nubes mui eſpeſſas y tempeſtad de truenos y agua, ò por otras cauſas ſemejantes, que caſi del todo impídan la luz del Sol. Lat. *Obnubilari. Tenebreſcere.* FUNES, Chron. de S. Juan, part.2. lib.4. cap.5. Saliendo à caza..... *ſe les cerró el dia*, y les ſobrevino una tempeſtad tan grande de truenos y agua, que ſe dieron por perdidos.

CERRARSE EL ESQUADRÓN, Ò BATALLÓN. Lo miſmo que unirſe y apretarſe los ſoldados, quando conviene. Lat. *Denſari agmen.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.1.cap.19. Eſtaban tan obſtinados, y tan en ſí, que en paſſando la bala, *ſe* volvían à *cerrar*, y encubrir à ſu modo el daño que padecían.

CERRARSE LA HERIDA, Ò LA LLAGA. Lo miſmo que Cicatrizarſe. GUEV. Aviſ. de Priv. cap.19. Por fiera que ſea una *herida*, al fin *ſe cierra*; mas la mácula de la infámia tarde ò nunca ſe ſuelda. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. lecc. 23. A ſangre freſca ſe ha de poner el bálſamo, porque *la herida* añéja con mas dificultad *ſe cierra.*

CERRARSE LAS VELACIONES. Locucion para denotar el tiempo en que por nueſtra Santa Madre la Igleſia eſtá prohibido el conceder y recibir las bendiciones nupciales, que es deſde el primer dia de Adviento haſta el dia de los Reyes: y deſde el Miércoles de Ceniza, haſta el Domingo de Quaſimodo. Lat. *Nuptiarum ſolemnes ritus prohiberi.*

CERRARSE TODAS LAS PUERTAS. Además del ſentido recto, por translacion ſignifica no encontrarſe en ninguna parte favór, auxilio, ſocorro, ni ampáro. Lat. *Auxiliis omnibus deſtitui.* MEND. Vid. de N. Señora, copl.246.

Toda puerta eſtá cerrada,
que ſe recogen mui preſto
déudos y amigos, en todas
tempeſtades de los tiempos.

A *cierra* ojos. Lo miſmo que A ojos cerrados. G GRAC. fol. 395. En el alteza del amar y ſoberana contemplacion hai cierta niebla y obſcuridád, donde ſin conocer y ſin vér, y *à cierra ojos* ſe conóce Dios mas verdaderamente. M. AVIL. Regl. de bien vivir. Mira que no te hagas ſordo à la Doctrina de Dios, ni al remordimiento de la conciencia, ni vayas contra ella precipitadamente y *à cierra ojos.*

Al *cerrar* del dia. Modo adverbial. Al tiempo de irſe acabando la luz y claridad de la tarde, para empezar à anochecer. Lat. *Appetente nocte.* RÚF. Auſtr. Cant.20. Oct.85.

Haſta que ſe llegó, no ſin porfía,
Al puerto de Corfú al cerrar del dia.

CERRADO, DA. part. paſſ. del verbo Cerrar en todas ſus acepciones. Lat. *Clauſus, ſeclusus, a, um.* MARM. Deſcripc. lib.1.cap.22. Y en las haldas de los montes hai grandes, y mui *cerrados* boſques. ESPIN. Eſcud. fol.65. Ojos, aunque no pequéños, *cerrados* ſiempre que hablaba. SANDOV. Hiſt. de Carl.V. lib.1. §.54. Los caballos Tudeſcos, hechos un *cerrado* eſquadrón, dieron ſobre los caballos Venecianos. GONG. Son. heroic. 11.

Que en ſu tiempo (cerrado *el Templo à Jano,*
Coronada la paz) *verá la gente*
Multiplicarſe Impérios, nacer mundos.

CERRADO. Hiſpaniſmo, que ſe dice y aplica à la perſóna callada, diſsimulada, y advertida. Lat. *Taciturnus.*

CERRADO COMO PIE DE MULÉTO. Phraſe vulgár, que denóta la invencible reſiſtencia y ſocarronería de algúna perſóna, que tiene por coſtumbre el callar, de forma, que nunca dá eſperanzas del mas mínimo enſanche: por lo que ſe le compára con el pié del muléto, que es recogido y eſtrecho, y no abierto ni ancho, como el del caballo. Lat. *Nimium occultus atque tectus homo.*

CERRADO DE BARBA. Locucion con que ſe ſignifica tener alguna perſóna la barba mui poblada de pelo recio, que embarace el que pueda la navája entrar con facilidad. Lat. *Bene barbatus.* CANC. Vejam. fol. 60. Quien es eſte Licenciado tan *cerrado de barba*, que ni aun por un reſquicio vén la luz ſus mexillas?

CERRADO DE MOLLERA. Duro y tenáz en ſu dic-

támen. Lat. *Pertinax. Sententiæ suæ retinentissimus.* Quev. Orland. Cant. 1.

Vinieron Extremeños en quadrillas,
Bien cerrados *de barba*, y de mollera.

Cerrados los ojos. Además del sentido recto, por alusion vale sin prévio conocimiento, sin exámen ni consideracion, y lo mismo que à ciegas. Lat. *Temerè. Sine consilio.* Nuñ. Empr. 4. No se ha de entrar *cerrados los ojos* en los empeños.

A ojos *cerrados.* Phrase adverbial, que enseña la gran seguridad con que se cree alguna cosa, ò se entra en algun negociado. Lat. *Absque ulla rei præviſione.* M. Avil. Epist. Cart. 5. Esta, Señora, es la sabiduria de la Cruz, que *à ojos cerrados* se sujeta à la ordenacion divina. Gong. Sonet. burl. que empieza assi:

Camina mi pension con piés de plómo,
El mio, como dicen, yá en la hueſſa;
Mas yo à ojos cerrados *ténue, ò grueſſa,*
Por dár mas luz al medio dia la tomo.

A puerta *cerrada.* Phrase adverbial, que explica haverse executado alguna cosa, ò intentarse executar con seguridad y sin riesgo. Ordinariamente se echa à mala parte. Lat. *Clam, & occluſis foribus.* Gomar. Hist. de Ind. fol. 34. Que todo era fingido, mentira, y traicion, para cogerlo en la Ciudad *à puerta cerrada* y à su salvo.

A puerta *cerrada* el diablo se vuelve. Refr. que enseña la dificultad que se encuentra en assaltar ò sorprender lo que está prevenido. Lat.

Bene obſerata dæmonem fugat porta.

Cerraurjal. s. m. Lo mismo que Canal de agua. Es voz antiquada. Clavij. Embáx. fol. 28. E ante là dicha Puebla havia un grande llano, en que havia muchos *cerraurjáles* de agua, è árboles, è rosáles.

Cerrazon. s. f. Obscuridad grande, que suele preceder à las tempestades, cubriendose el Cielo de nubes mui negras. Puede venir del verbo Cerrar, por lo que cierra y oculta la luz. Lat. *Nubium obductio. Caligo.* Sold. Pind. fol. 115. No menos se juzgó la *cerrazón* y sombra, de que se entapizó el hermoso Cielo, de suerte que sólo se veian los miseros celáges, las vislumbres horrendas, que formaban al romper sus encuentros.

Cerrero, ra. adj. Vagante, y que anda de cerro en cerro, libre y suelto. Es formado del nombre Cerro. Lat. *Vagans.* vel *Vagus.* Fr. L. de Gran. Escal. cap. 28. Mas si lo dexares (al pensamiento) andar *cerréro* y suelto por donde quisiere, nunca lo podrás tener contigo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 50. Llegó el cabréro y asiéndola de los cuernos (à la cabra) como si fuera capáz de discurso y entendimiento, le dixo: Ha *cerréra, cerréra*, manchada, manchada, y como andais vós estos dias de pié coxo?

Cerril. adj. de una terminacion. Lo que está por sujetar y domar: que con mas propriedad se aplica al ganádo mular, caballar, y vacúno. Lat. *Indomitus. Immanſuetus, a, um.* Recop. lib. 6. tit. 18. l. 12. Y lo mismo haya lugár, sacando mula, ò mulo, ò muléto, ò mulétas grandes, ò pequeñas, assi de freno, como de albarda; y *cerriles.* Hortens. Mar. fol. 30. Para significar el Pueblo Gentil, señalado por el poliniejo *cerril*, sin sujecion, ni yugo. Espin. Art. de Balleſt. lib. 1. cap. 18. Quando son enteros y *cerriles* (los toros) son los mas bravos animáles del mundo: y en particular los que se crian en estas riberas de Xaráma, y Tajo.

Cerril. Metaphoricamente vale grosséro, tosco, rústico, sin urbanidad, doctrina, ni educacion. Lat. *Aſpera intractabiliſque indoles.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. fol. 9. Unas (mugéres) hai *cerriles* y libres, como caballos, y otras resabidas como rapósas. Esquil. Sonet. 137.

No digo que aqui yace Amáro Loſco,
De cuya pluma nadie ſalió ſano,
Porque eſte fué con mas ſangrienta mano
Cerril *en proſa, y en los verſos hoſco.*

Cerrion. s. m. Hielo, que se congéla del agua que cae de las canáles, quedando pendiente de ellas, por helarse al mismo tiempo que corre. Lat. *Gelata ſuggrundæ ſtilla, vel ſtiria.* Colmen. Hist. de Segob. cap. 35. §. 1. Con el gran frio se cuajaba en carámbanos, ò *cerriónes* terribles.

Cerrillo. s. m. dim. de Cerro. El cerro pequéño. Lat. *Colliculus. Monticulus, i.* Math. Orig. y Dign. de la caza, cap. 5. Pondrán los demas perros, con un aláno armado, en un *cerrillo* alto, à vista donde está concertado el javalí. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 277. Ordenó que en todos aquellos *cerrillos*, que rodean la Isla, se pusiessen campánas y ataláyas.

Cerro. s. m. Parte de tierra, que sin llegar à ser collado ni monte, se levanta y eleva en algun valle, llanúra, ù otro paráge. Lat. *Clivus, i. Collis, is.* Marm. Descripc. lib. 1. cap. 9. Y despues passa entre collados y *cerros*, hasta que sale à la tierra llana. Marian. Hist. Esp. lib. 11. cap. 23. Los bárbaros, por miedo de tan grande muchedumbre, fueron forzados à desamparar el lugár, y recogerse à la fortaleza que tenian en un *cerro* agrio. Ercell. Arauc. Cant. 35.

El cerro, el monte, el riſco, y la aſperéza
Eran caminos fáciles y llanos

Cerro. Significa tambien el espinázo: y assi se dice comunmente Untar el cerro, y no el espinázo. Lat. *Interſcapilium, ii.*

Cerro. Se llama tambien el lomo del animál. Lat. *Dorſum, i.* Gomar. Hist. de Ind. fol. 15. Tiene la cabéza chica y redonda, el cuerpo gordo, el *cerro* herizado con cerdas. Gong. Decim. Amor. 2.

Al jabalí en cuyos cerros
ſe levanta un eſquadrón
de cerdas, ſi yá no ſon
celádas, picas ſin hierros.

Cerro. El manójo ò mazo de lino, que despues de rastrillado queda limpio y apurado de motas y pajas. Lat. *Textilis lini carminatus flos, vel manipulus.* Oña, Postrim. lib. 2. cap. 5. disc. 4. En la rueca está el *cerro* por hilar, y en el huso la mazorca hilada.

En *cerro.* Phrase adverbial, que se dice de las caballerías, quando están sin silla, ni otro aparéjo. Lat. *Nudus aſinus, abſque ſella & clitellis.* Recop. lib. 6. tit. 17. l. 2. De qualesquier potros, agora los vendan ensillados, ò enfrenados,

dos, ò *en cerro*, no se les lleve alcabála algúna: Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. Prolog. Quien quisiere vér qué tal es un caballo, que ha de comprar, quítele los jaézes, y mírele *en cerro*. Ov. Hist. de Chil. pl. 173. Los matáron à todos, menos al Capitan Gonzalo de los Rios, y à un negro, que à uña de caballo *en cerro* escapáron.

Como por los *cerros* de Ubeda. Locucion con que se dá à entender la terquedad de alguna persóna, que hace lo contrário de lo que la persuaden, ò mandan. Tambien se puede aplicar à los que no responden à propósito de lo que les hablan, ò preguntan. Lat. *Toto cœlo aberrare*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 43. Estoite diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aqui una letanía de ellos, que assi quadran con lo que vamos tratando, como por los *cerros* de Ubeda.

Echar por essos *cerros*. Phrase metaphórica, que explica ir alguna persóna descaminada, no tener orden ni razón en lo que dice ò hace, por estar preocupada de alguna pasion. Lat. *Tota errare via*. Canc. Decim. que empieza: Nada que mandais excúso.

Porque en dándola que hilar,
ha de echar por essos cerros.

Passar ò traher la mano por el *cerro*. Phrase que significa halagar, acariciar, aquietar, aplacar, sossegar à alguna persóna: con alusion al animál, que se le passa la mano por el lomo, para hacerle fiestas ò amansarle. Lat. *Molli manus ductu aliquem mitigare, lenire*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Hilarion. Peleamos contra un perseguidór engañoso, contra un enemigo blando.....que no hiere las espaldas, sino *trahe la mano* blanda *por el cerro*. Quev. Cuent. La empezó *à traher la mano sobre el cerro*.

CERROJO. s. m. Instrumento de hierro, bronce, ù otra matéria, en figúra de cruz sin cabeza, el qual suele tener el cabo ù pie por donde se toma, largo, y las dos cabeceras ò brazos no tanto, aunque estos entre sí son iguales. Sirve para cerrar puertas, ventánas y otras cosas semejantes. Los hai con llave, y de otras hechúras para la mayór seguridad. Viene del nombre Herráje, por ser de hierro la matéria mas comun de que se hacen: y assi se llamó antiguamente herrójo, y ahóra se usa, haviendo mudado la *h* en *c*. Lat. *Pessulus, i. Ianuæ retinaculum*. Pragm. de tass. año de 1680. fol. 31. Cada *cerrójo* limado, y dado de colór, con tres armellas, dos reales y medio. Ribad. Fl. Sanct. Fiesta de la Santísima Trinidad. Que cerrasse con *cerrójo* y cerradúras fuertemente la Iglesia. Marian. Hist. de Esp. lib. 11. cap. 15. Al salir se hirió malamente en el *cerrójo* de la puerta de la Ciudad, y cayó del caballo.

CERRON. s. m. Voz de la Germanía, que significa la llave. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CERTAMEN. s. m. Desafío, duelo, peléa, batálla entre dos ò mas persónas. Es voz puramente Latina *Certamen, nis*. Huert. Sob. Plin. tom. 1. lib. 8. cap. 22. Vuelto al exercicio de luchar, peleó en el *certámen* de los puños, y tornó vencedór à Olimpia. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 11. §. 8. Fué notable un desafío, que.....huvo entre dos Caballeros principáles en Valladolid.....que un Caballero Flamenco, que servia al Emperadór, y se halló al *certámen* ò duelo, lo havía escrito.

Certamen. Metaphoricamente. Vale contienda, disputa, controversia, lid de ingénios, que se suele tener pública ò privadamente sobre varios assuntos controvertibles, que los mas comúnes son Poéticos. Lat. *Certamen ludicrum*. Ov. Hist. Chil. pl. 342. Las Escuelas, quince dias antes de su fiesta de la Concepcion, publican *certámen* Poético, llevando el cartel por toda la Ciudad con grande acompañamiento de acaballo. Solo. Pind. fol. 183. Tan frescos han de ser los instrumentos y armas de este *certámen*, tan fuertes y poderosas sus razónes.

Certamen. Metaphoricamente. Se toma tambien por Lucha interior de afectos y pasiones. Lat. *Animi conflictus, pugna*. Villeg. Psalm. Penit. Solil. 3.

No hayemos de estár en paz
un instante? Tan continuo
ha de durar en mi alma
este certámen *prolixo?*

CERTAMENTRE. adv. Lo mismo que Ciertamente. Vease. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 3. tit. 6. l. 1. La moyér que fur dexada de so marido, nenguno non case con ella, si non supiér que la dexó *certamentre* por escrito, ò por testimónias.

CERTERIA. s. m. Destréza, tino, acierto en ajustar la mira para dar en el blanco, ù otro objéto à quien se endereza el tiro. Viene del nombre Cierto. Lat. *Collimatio. Recta in scopum ictus destinatio*. Hortens. Mar. fol. 21. Pónele una jara al arco, y no le mintió la mira, porque le atravesó de parte à parte..... Tanto importaba el averiguar de la *certería*, que no solo el golpe, sino el eco huvo de pintarle.

CERTERO, RA. adj. Diestro, seguro en acertar con el tiro al blanco, ù objeto donde se encamina. Viene del nombre Cierto. Lat. *Dexter in scopum jaculator*. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 2. Porque oy son tiradores mui *certéros* los de aquella tierra. Cerv. Persil. lib. 1. cap. 4. Pero no hizo tan à su salvo el tiro, tan atrevido como *certéro*, que no recibiesse por el mismo estilo la paga. Rus. Austr. Cant. 9. Oct. 13.

Pule, y limpia el arnés de orin cubierto
Por larga paz, y adorna de atavio.
El certéro arcabuz, y alta celada,
Renueva el tabalí, dora la espáda.

CERTEZA. s. f. Conocimiento de alguna cosa, sin especie de duda, temór, ò recelo de lo contrário. Viene del nombre Cierto. Lat. *Certitudo. Fiducia. Firma animi confisio*. Nieremb. Catt. Rom. part. 1. Lec. 2. Y porque es imposible que Dios diga cosa falsa, por esso creo con mas *certéza* estas cosas, que las que yo veo con los ojos, y toco con las manos. Parr. Luz de Verd. Cathol. part. 1. Plat. 18. Aunque con infinita mas seguridad, y *certéza*, creemos que son verdades de Dios las que cree nuestra Fe.

Certeza. Vale tambien seguridad, realidad, ò ver-

dad. Lat. *Securitas. Cuiusvis rei veritas aut certitudo.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. cap. 2. No era razon poner en duda la Fé Real, debaxo de la qual havía venido, sin tener mayor *certéza* de este caso. Saav. Republ. fol. 28. Se quietasse el discurso, midiesse y regulasse con *certéza* por tal fabrica imaginada sus movimientos. Mend. Fab. de Atalanta, fol. 55.

Aquí vino acaso en phantasía,
De consultar à Apolo la certéza,
Si viviera casada, ò al contrário,
Deseo entre doncellas necessário.

CERTIDUMBRE. s. f. Lo mismo que Certéza en todas sus acepciones. Viene del Latino *Certitudo.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 211. Qué mas podémos pedir, ni debémos esperar para entera *certidumbre*? Marm. Descripc. lib. 1. cap. 36. En las cosas que proceden de sus juícios, donde están juntas la duda y la *certidumbre.* M. Avil. trat. Oye hija, cap. 30. Segun San Gregório dice, el cumplimiento de las cosas passadas dá *certidumbre* de las cosas por venir.

Certidumbre. Significa tambien obligacion, y escritúra de seguridad; pero en esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Cautio. Pignus. Sponsio, onis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el Oncen. cap. 63. Y sobre esto, que le haria *certidumbre*, y homenáge, y por cartas, quales él quisiesse.

CERTIFICACION. s. f. Asseveracion, autoridad, con que se assegúra y hace cierta algúna cosa: puede ser de palabra, ò por escrito. Viene del verbo Certificar. Lat. *Assertio. Asseveratio.* Marm. Descripc. lib. 1. cap. 36. Esta *certificación*, segun los Chronistas de aquel Réino, que de ella tratan. Amb. Mor. tom. 1. fol. 159. Y en Suetónio Tranquilo aun hai mas *certificación* de esto.

Certificacion. Instrumento, que en debida forma hace fé, dado y firmado por los Escribános de Cámara, Thesoréros, Contadóres, Secretários y otras personas que tienen oficios públicos: en el qual se manifiesta, y autoriza legalmente lo mismo que consta en la oficína ù despacho de la persóna que le dá. Es voz forense. Lat. *Scripta testificatio. Chirographus, alicujus rei faciens fidem.* Recop. lib. 9. tit. 6. l. 14. num. 18. De cada *certificación* que se diere de fianzas y antelaciones de juros, se lleve de derechos un real en el oficio donde se hiciere. Lop. Circ. fol. 149. Haviendo leído una cedula que tenía del señór D. Juan de Austria, *certificación* de la hazáña con que rindió la galéra.

Certificacion. Se llama tambien el recíbo que el Estafetéro se obliga à traher de la persóna à quien vá dirigido algun pliego de importancia con encargo particulár, para que conste haver llegado à sus manos. Lat. *Cautio & syngrapha de perlatis literis à tabellario.* Moret. Entrem. del Ayo.

De cierto haveis venido? no lo creo.
Con certificación *por el correo.*

CERTIFICADAMENTE. adv. de modo. Con certificacion, con certidumbre, con certéza. Derívase del verbo Certificar. Lat. *Certò. Liquidò. Non dubitanter.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 214. Para no ossar decir allí sino cosas verdaderas, y dignísimas, con que Dios *certificadamente* en sus Santos se glorificasse. Nieremb. Obras y dias, cap. 15. Como advirtieron San Ephren, y mas *certificadamente* Santa Hildegardis en la carta que escribió à los Prelados de Moguncia.

CERTIFICADOR. s. m. El que certifica. Es verbal del verbo Certificar. Lat. *Auctor, is.* Maner. Prefac. §. 10. Quando los respéta con amór, y lo aplaúde como à Doctór y *certificadór* de la verdád.

CERTIFICAR. v. a. Assegurar, afirmar, dar por cierta algúna cosa. Lat. *Certum, aut certiorem aliquem facere.* Marm. Descripc. lib. 2. cap. 23. Y luego se envió à disculpar al Emperadór, *certificándole* que tal cosa no se havía hecho de su consentimiento. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 5. Y de Sicilia *certificaban*, que Dionysio.... se havía retirado y huido. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 23. Con todo esso me tenté la cabéza y los pechos, por *certificarme* si era yo mismo el que allí estaba.

Certificar. Vale tambien manifestar, hacer cierta algúna cosa por medio de instrumento público, de forma que haga fé. Es voz forense. Lat. *Scripto testificare. Syngrapho testimonium proferre.*

CERTIFICADO, DA. part. pass. del verbo Certificar en sus acepciones. Lat. *Certior factus, a, um. Scripto testimonio firmatus, a, um.* Cerv. Nov. 6. pl. 194. Los quales *certificados* bien del caso, como desatinados y locos salieron à buscar à su querido.

CERTINIDAD. s. f. Lo mismo que Certéza. Tiene yá poco uso. Viene del nombre Cierto. Recop. lib. 2. tit. 22. l. 20. Con apercibimiento, que si assi no lo hicieren, y mostraren *certinidád* por testimónio, como se lo escribieron y avisaron, que sean bien castigados sobre ello. Sant. Ter. su Vid. cap. 2. Como fué breve el tiempo, aunque se entendiesse algo, debía ser dicho con *certinidád.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 240. Pusiera aqui lo que los Reyes de esto con gran sentimiento de *certinidád* y devocion dicen. Guev. Epist. à Don Fadrique de Portugal, pl. 338. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos, señál es que tenían *certinidád* de estar siempre prósperos.

CERTISSIMAMENTE. adv. superl. Con mucha certidumbre, con grandissima certéza. Lat. *Certissimè.* Maner. Apolog. cap. 12. Los que hablan mal de los que *certissimamente* saben que no es, no pueden ofender. Torr. Philosoph. lib. 8. cap. 1. *Certissimamente* nos enseñan ser esto grandissima verdád.

CERTISSIMO, MA. adj. superl. de Cierto. Mui cierto. Lat. *Certissimus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teresa. Pero es cosa *certíssima*, y sabida de su boca, todo lo que se ha dicho. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Para los efectos es *certíssimo*, que en vigilia y en sueños engendran estas visiones de Dios igual seguridád. Acost. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. Es experiencia *certíssima*, y de propósito muchas veces considerada.

CERTON. s. m. Voz de la Germanía, que sig-

ni-

nifica el peſtillo de golpe. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CERULEO, LEA. adj. Coſa perteneciente al colór azúl: y con mas propriedad al que imita al del Cielo, quando eſtá deſpejado de nubes: que tambien ſe extiende al de las ondas que hacen las aguas en eſtanques, rios, ò mar. Puede venir del nombre Cielo, y que de Celúleo ſe dixeſſe Cerúleo, con la pequeña corrupcion de mudar la *l* en *r*. Lat. *Cæruleus, a, um.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 3. Quando eſtá turbado el mar tiene un colór *ceruleo*, verde y negro. Barbad. Coron. fol. 22. Vióſe ſalir del agua una grande y mageſtuoſa ballena, y volvióſe à zabullir con hermoſo eſcándalo de las *cerúleas* ondas del mar. Lop. Circ. fol. 42.

Quando vuelen los remos como plumas,
Y del ceruléo *mar ſurten eſpúmas.*

CERUSSA. ſ. f. Lo miſmo que Albayalde. Es palabra puramente Latina. Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 22. Dado que la *ceruſſa*, la qual ſe llama Albayalde en Caſtilla, ſea mui buena para encorar las llagas.

CERVAL. adj. de una term. Coſa que pertenéce al ciervo (de donde ſe deriva) ò ſe le parece en algo. Lat. *Cervinus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 73. El qual animál es una eſpécie de lobo *cervál*, que tiene mui agúda la viſta. Espin. Art. de Balleſt. lib. 2. cap. 1. Los animáles que ſe ſuſtentan de carne, como el leon, tigre, oſſo, lobo *cervál*.....ſon enemigos de los ganádos.

Miedo *cervál*. Miedo grande, que ſe pondéra aſsi con aluſion al ciervo, que del mas leve motivo ſe aſſuſta, amedrénta y huye con velocidád. Lat. *Cervinus metus.*

CERVARIO, RIA. adj. Coſa que pertenéce al Ciervo, ſe le parece en algo, ò tiene con él algúna ſympathia, ò antipathia. Lat. *Cervinus, a, um.* Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 22. Los lobos *cervários* fueron llamados aſsi, por ſer nacidos de lobo y cierva, ò de ciervo y lóba.

CERVATICO, ò CERVATILLO. ſ. m. dim. de Cervato. El ciervo pequeño, tierno, ù de leche. Lat. *Cervinus hinnulus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 67. El del cabrito, del cordero, del *cervatillo*.....todos eſtos cuajos tienen ſemejante virtúd. Comend. ſob. las 300. fol. 84. Contra las mordedúras ponzoñoſas es principal remédio el cuajo del *cervatico.*

CERVATO. ſ. m. El ciervo nuevo, que haviendo paſſado de lechál, no ha llegado aun à la edad y eſtatúra perfecta. Lat. *Súbulo, onis.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 52. Los cuernecitos tiernos de los *cervátos*.....ſon un remédio admirable contra el dolór de la hijada.

CERVECERIA. (Cervecería) ſ. f. El pueſto, ò ſitio donde ſe fabrica, ò vende la cervéza. Lat. *Cerviſiæ taberna.*

CERVECERO. ſ. m. El que fabrica, ò vende la cerveza. Lat. *Cerviſiæ venditor.*

CERVEDA. ſ. m. La punta de la coſtilla del marrano. Uſaſe comunmente en plural, diciendo Cérvedas. Es voz de la Rioja. Lat. *Suillæ coſtæ extremitas.*

CERVEZA. ſ. f. Bebida compueſta de varios modos, porque en unas partes ſe hace de cebáda, en otras de trigo, y en otras de ambas ſemillas; pero ſiempre lleva la flor del Lupulo, que es ſu principal ſubſtancia y ſainete. Tambien ſe le ſuelen mezclar otros ingredientes, que la prepáran mas ò menos guſtoſa y ſaludable. Viene del Latino *Cerviſia*, que ſignifica lo miſmo. Vater. Chron. part. 1. cap. 2. En lugar de vino beben *cervéza*, que ſe hace de cebáda y centéno y avéna, y la mejor y que mas vale ſe hace de trigo. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 79. Tiene la *cervéza* una coſa, que la primera vez que ſe bebe es mui horrible y amarga. Ribad. Fl. Sanct. Vida de Santa Genóbefa. En todo el tiempo de ſu vida no bebió vino, ni *cervéza*, ni coſa de las que ſuelen emborrachár.

Cerveza. Por extenſión ò ſemejanza ſe ſuelen llamar aſsi en algunas Provincias los liquóres, que ſe ſacan de ciertas frutas. Lat. *Cælia, æ.* Ov. Hiſt. de Chil. fol. 38. Otras frutas hái de que hacen los Indios ſus vinos y ſus *cervézas.*

CERVICABRA. ſ. f. Animál que tiene propriedades de Cabra, y Ciervo. Lat. *Cervina caprea.* Herr. Hiſt. de Ind. Decad. 7. lib. 9. cap. 5. Hai diverſos páxaros de colores.....y diverſos animáles, como venádos, *cervicábras*, y conéjos.

CERVIGUILLO. ſ. m. Elevacion, ò craſsitud, que ſuéle hacerſe encima de la cerviz, ocaſionada de haver engordado el que la tiene: la que es común à racionales, è irracionales. Lat. *Occiput, tis. Occipitium.* Veneg. Agon. punt. 1. cap. 7. A lo menos por eſtos ratos abaxan el *cervigúillo* entre sí, aunque por cumplir con el mundo, muéſtran otra coſa de fuera. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 8. diſc. 3. Los que tienen el cuello grueſſo y nervúdo como *cervigúillo* de toro, ſon hombres robuſtos y de grandes fuerzas. Ercill. Arauc. Cant. 22. Oct. 44.

Volviendo acá y allá eſpacioſamente
El duro cervigúillo *y alta frente.*

CERVINO, NA. adj. Coſa perteneciente à Ciervo. Es voz puramente Latina. Prag. de Taſſ. año 1680. fol. 23. Lengua *cervina* cada onza à quatro maravedis. Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 115. Llaman tambien Scolopéndria algunos à eſta lengua *cervina.*

CERVIZ. ſ. f. La parte poſterior del cuello, que conſta de las vertebras de dos hueſſos redondos, en que aſsientan la cabéza, por cuyo medio ſe mueve à uno, y otro lado. Viene del Latino *Cervix*, que ſignifica lo miſmo. Chron. Gen. fol. 100. Havia la *cerviz*, è las piernas mui delgadas. Marm. Deſcripc. lib. 2. cap. 10. Como vais à daros voluntariamente à ellos, y à poner vueſtras *cervices* debaxo de ſu perpetuo yugo. Lop. Circe, fol. 13.

Quando de birſutas pieles ſe veſtian
Las cervices, *las manos, y los pechos.*

Baxar la *cerviz*. Veaſe Baxar.

Levantar la *cerviz*. Phraſe que explica recobrar las fuerzas, mejorar de fortúna. Lat. *Cervicem extollere, efferre.* Ov. Hiſt. de Chil. pl. 301. *Levantó la cerviz* el nunca domado y mal ſufrido Araucáno, y ſacudiendo el yugo que le havia pueſto el Eſpañol, ſe levantó contra él.

CERVUNO, NA. adj. Cosa que pertenece al ciervo, ò se le parece, Viene del nombre Ciervo. Lat. *Cervinus, a, um.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los cueros *cervúnos* y de los pellejos de leones y de nútrias y zorras, conejos y otras salvagínas, paguen de almoxarifazgo cinco por ciento. Espín Art. de Ballest. lib. 2. cap. 7. Y si son reses *cervúnas* ò gamos, este dia lo toman mas temprano que otras veces.

CESAR. s. m. Renombre, título, y dictado de los Emperadores Romanos, y de sus sucessores en el Imperio, derivado de Julio Cesar, que fué el primero que tuvo esta suprema y Augusta Dignidad. Lat. *Cæsar.* Chron. Gen. fol. 78. E segun esto, *César* tanto quiere decir, como el de la vedija, ò el de la cerda, ò el de la crin, cá por todo esto es dicho Cesariés. Marian. Hist. de Esp. lib. 4. cap. 5. Dióle luego nombre de *César*, con retencion para sí del de Augusto.

O *César*, ò nada. Phrase que explica el ánimo generoso, y magnánimo de alguna persóna, que despreciando las mayóres fortúnas, por incapaces de lisongear la extremada altivez de su espíritu, aspira osado à las mas excelsas, ò morir precipitado en la empressa. Lat. *Aut Cæsar, aut nihil.* Saav. Empr. 15. Un espíritu grande mira à lo extrémo, ò á ser *César ò nada*, ò à ser estrélla, ò ceniza.

CESAREO, REA. adj. Cosa perteneciente al Emperador, Imperio, ò Magestad Imperiál. Lat. *Cæsareus, a, um.* Guev. Epist. Razonamiento al Emperador, pl. 2. Todo esto he dicho, *Cesárea* Magestad, por ocasion de la gran victoria que agóra huvisteis cabe Pavia. Hortens. Paneg. fol. 145. Que le havía dado el sér humano, con un casamiento ò otro *cesáreo*, ò Real.

CESON. adj. de una term. La persóna que fué sacada à luz, abriendo el vientre de su madre despues de muerta. Lat. *Cæso, onis.* Huert. sob. Plin. lib. 7. cap. 9. Con mejór agüero nacen aquellos, que muerta la madre los sacan de su vientre..... por lo qual son tambien llamados *cesónes*.

CESPED. s. m. Hierba semejante à la grama; pero mas recia, y de mas fuerte raiz. Nace en los prados, y otros parages, que no están cultivados. Es del Latino *Cæspes, itis.* que significa lo mismo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3. A la dudosa luz del alba, que comenzaba à levantarse, vieron por aquellos *céspedes*, tendidos y casi muertos los soldados. Calder. Com. Fineza contra Fineza. Jorn. 1.

Brindaba halagüeñamente,
sobre salva de esmeralda,
búcaro de hierba el césped.

Cesped. Pedazo de tierra cortado con pala, azadón, ù otro instrumento, mezclado con la hierba, y raizes. Puede servir para fortificacion, y otros usos. Lat. *Cæspes, itis.* Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 16. Vivían derramados en chozas y cuevas, donde se metian, si no fuessen algúnos mas ataviados y polidos que tenían cabañas hechas de ramos y *céspedes*. Maner. Apolog. cap. 25. La Religion era estrecha, los ritos pobres..... el Altar era un *césped* desaliñado.

CESSACIO A DIVINIS. Lo mismo que Cessación. Es voz puramente Latina; pero tiene uso hablando de las armas espirituales de que se vale la Iglésia contra los contumáces, y rebeldes à sus mandátos. Lat. *Cessatio à Divinis.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santo Thomás de Villanueva. Fulminó contra el Gobernador todas las censúras: y ultimamente puso entredicho general, y *cessacio à divinis.* Alfar. pl. 266. El Juez Eclesiastico hacía lo que podia de su parte, agravando censúras hasta poner *cessacio à divinis.*

CESSACION. s. f. Detencion, suspension de alguna cosa, que se estaba diciendo, ò haciendo. Viene del Latino *Cessatio*, que significa lo mismo. Pellic. Argen. part. 2. fol. 44. Siempre Elisa estaba errante à sus ojos, cuyo infelice cautiverio sin *cessación* lloraba.

Cessación. Quitación, derogación de alguna cosa, que se daba, guardaba, ù observaba. Lat. *Cessatio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 4. trat. 2. Dialog. 1. La *cessación*, y derogacion de las observancias, y ceremónias, y sacrificios que manda la Ley. G. Grac. fol. 386. Búscale dentro de sí misma procurando quietud de espíritu y *cessación* de sentídos.

Cessación. Censúra Eclesiastica, que se impóne en demonstracion de la tristeza, y sentimiento que hace la Iglésia, quándo se halla ofendida de algun grave exceso, por lo qual se prohibe celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y todos los Oficios Divinos, sin permitirlos ni aun cerradas las puertas en los Templos de la Ciudad, Villa, ò território donde se ha violado la immunidad, ò libertad Eclesiastica. Navarr. Man. cap. 27. num. 189. El que tiene privilégio de oir Divinos Oficios en tiempo de entredicho, no podrá en tiempo de *cessación*.....*cessación* especial, que quita el celebrar Divinos Oficios aun à puerta cerrada.

CESSAR. v. n. Suspender lo que se estaba diciendo, ò haciendo, acabar, concluir, terminar alguna cosa. Viene del Latino *Cessare*, que significa lo mismo. Amer. Mor. tom. 1. fol. 157. Concertó los deudores con sus acreedores, y hizo *cessar* todos los pleitos graves, y muy reñidos. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Dios justamente indignado, el Templo profanado, los sacrificios *cessaban*, el olvido del culto exterior crecia. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 9. Llegó el caso de *cessar* la batalla, porque *cessó* la resistencia. Espin. Rim. fol. 114.

Si el que dar favor professa
de obligado está sujéto,
luego que la cáusa cessa,
cessa *tambien el efecto.*

CESSION. s. f. Renúncia de alguna posséssion, alhája acción, ù derecho que se hace afavor de otra persóna. Puede ser temporal, ò perpétua. Viene del Latino *Cessio*, que significa lo mismo. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18 De aqui adelante ninguna *cessión* que se hiciere à ningun Cathedrático, ni Estudiante del dicho estudio, no sea recibida.

Cession de bienes. Termino forense. Dexacion

que

que los deudores hacen de sus bienes, quando no pueden pagar prontamente à los acreedóres, para que el Juez les haga el pago, graduando los créditos, por cuyo medio se libran de la prisión. Es lo mismo que hacer, ò formar concurso. Lat. *Cessio bonorum.* RECOP. lib. 5. tit. 16. l. 5. Ordéno, y mando, que aquel que hiciesse *cesión de sus bienes*, segun forma de la dicha ley, que despues que por el deudór fuere hecha la dicha *cesión*, el deudór esté en la carcel por nueve dias.

CESSIONARIO. s. m. La persóna en cuyo favór se hace la cesión. Lat. *Creditor; cui bonorum cessione fit satis.*

CESTA. s. f. Artificio cóncavo, fabricado curiosamente de mimbres delgados, enlazados, ò texidos unos con otros. Por asa se le pone un arco ò aro de lo mismo, que atraviesa por la entrada de una parte à otra: à veces se le echan dos, à cada lado la suya, y à veces ningúna. Su hechúra, ò figúra regularmente es redonda ò aovada. Sirve para recoger, y guardar diferentes cosas, como no sean liquidas. Tambien se hacen de paja, juncos, y listónes de madéra correosa; pero esta obra no la trabája el gremio de cestéros, y se llaman cestas, à semejanza de las de mimbres. Viene del Latino *Cista*, que significa lo mismo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Thom. de Aquino. Y quando descubrió la *cesta*, halló que todo aquel pescado se havia convertido en los arenques ò sardinas, que à Santo Thomás se le havian antojado. Ov. Hist. de Chil. pl. 101. Tambien se aventajan en algúnas cosas de manos, que piden prolixidad, como es hacer *cestas*, y canastillos, de vários modos y figúras.

CESTAÑO. s. m. Lo mismo que Canastillo. Qualquier cesta pequeña ò mediana, sin asa. Es voz de la Rioja. Lat. *Cistula. Cistella, æ.* ROM. Republ. Christ. lib. 2. cap. 16. Oy no amassan, emblandecen la cera con olio santo, ni con olio de la Chrisma; mas puros y limpios, los llevan en caxas y *cestáños* à la camara del Papa.

CESTERIA. s. f. Parage y sitio à manéra de bárrio, donde se fabrican, y guardan cestos grandes para cargas y otros menestéres. Lat. *Cistarum & cophinorum fabrica.* RECOP. lib. 9. tit. 24. l. 4. En fráude de esto algúnos mercadéres, con favór de los vecinos de Triana, y de la *cesteria* y carretería de la Ciudad de Sevilla, y de los de Alcalá del Rio.....les encubren las dichas mercaderías.

CESTERO. s. m. El que fabrica, ò vende las cestas y demás cosas de mimbres y juncos. Lat. *Cistifer, i.*

CESTICA, ò CESTILLA. s. f. dim. de Cesta. La cesta pequeña. Lat. *Cistula. Cistella.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Maria Egypciaca. Tomó.....en una *cestica* algúnos higos, dátiles y lantéjas. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 3. §. 3. Se resolvieron en meterle en una *cestica* de juncos, breada por de dentro, para defensa del agua. HORTENS. Paneg. fol. 240. Cuya nativa belleza obligó à la Infanta de Egypto à hacerle criar, quando le halló en la *cestilla* de juncos, en el Nilo.

CESTILLO. s. m. dim. de Cesto. El cesto pequeño. Lat. *Quasillus.* vel *Quasillum, i.* SAAV. Repub. pl. 16. Procuraba reparar su engaño, con haver pintado tan naturales unas uvas que en un *cestillo* llevaba un niño, que los páxaros llegaban à picarlas. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 81. Sucedian à las víctimas casi sesenta Vírgenes, llevando algúnas *cestillos* y tabáques llenos de hojas de myrto, flores y frutas. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 12. Oct. 56.

Llega Moisés guardado en el cestillo,
A ser del pueblo santo fiel Caudillo.

CESTO. s. m. La cesta que se fabrica de mimbre negro, tosco, porque no se le quita la corteza, para labrarle ò pulirle. Suélese llamar promiscuamente cesta al cesto, y al contrário. Lat. *Cophinus, i.* PIC. JUST. fol. 179. De aposento en aposento andaba husmeando donde hallaría el *cesto* de los fabos. ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 352. Una galeota rasa para desembarcar artillería, en que iban trecientos *cestos* de arroz.

Estar hecho un *cesto*. Phrase familiár con que se explica estar alguna persóna embriagada, ò durmiéndose. Lat. *Vino, aut sopore mergi.*

.....*Vino somnum faciente jacére.*

Quien hace un *cesto* hará ciento. Refr. que advierte, que de quien ha cometido una maldád se puede temer execúte otras muchas de la misma calidad. Lat.

Unius est qui dexter artifex cistæ.
Cur is non alias protinus paret centum?

ESTEB. pl. 34. Pidió el Capitan à mi amo, que me despidiesse luego que llegasse à Palermo, porque *quien hacia un cesto haria ciento.*

CESTON. s. m. aumen. de Cesto. El cesto grande. Lat. *Grandior & amplior, cophinus.* FUENM. S. Pio V. fol. 49. La entrada es por dos puentes levadizas guardadas de dos baluartes, que guarnecidos de muchos *cestónes*, sirven mas à la aparencia que à la necesidad. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 51. Tendrían lugar de arrimar la artillería, y hacer trinchéra, poniendo delante de ella *cestónes* de tierra. ARGENS. Maluc. fol. 294. Estorvóla el enemigo dos veces, echando su gente, para que atajasse el plantar los *cestónes*, y divertir à los que trabajaban. CERV. Viag. cap. 8.

De rosas, de jazmines y amarantos
Flóra le presentó cinco cestónes;
Y la Auróra de perlas otros tantos.

CESTONADA. s. f. El agregado de cestónes llenos de tierra, de que se usa en los sitios de las plazas para cubrirse los soldados que estan en la trinchéra, ù los sitiados en la brecha. Lat. *Terrena fartarum corbitarum munitio.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Viéndose comenzar à herir por las espaldas, ganada una *cestonáda* los nuestros, por la qual comenzaron à correr la muralla, apellidando victoria y Santiago, cesó del todo la resistencia.

CESTREO. s. m. Pez espécie de Múgil. Tiene una alilla en el lomo, dos junto à las agallas, dos en lo baxo del vientre, y una junto à la cola. No tiene dientes, cuya falta suple con ser su boca mui áspera, y el paladár carnóso.

Los ojos son medianos, y se le hallan quatro agallas todas dobladas. Lat. *Ceſtreus, i.* HUERT. ſob. Plin. lib. 9. cap. 17. Ceſio tratando de los Múgiles, pone quatro diferencias de ellos, llamados Zéphalos, *Ceſtréos*, Miginos y Chelones.....Los *Ceſtréos* paren à las bocas de los rios, à las entradas del mar, mas temprano que los otros Múgiles. GRAC. Mor. fol. 267. El género de los *Ceſtréos*, que llaman Tranſmarino, ſe mantiene con ſu moho.

CESURA. ſ. f. term. de la Poeſía Latina. Es aquella ſylaba que queda al fin de una diccion, deſpues de la diviſion de algun pié, que juntándoſe con otra ù otras de la diccion ſiguiente forma otro pié. Es voz puramente Latina *Ceſura*. ANT. AGUST. Dial. pl. 396. No baſta, porque ſería verſo ſin *ceſúra*, y ſuena mal, aunque tenga ſus pies y ſylabas de verſo. Yá es eſſe otro embarázo: qué es eſſa *ceſúra*? Una cierta coſa, que ſe corta de la palabra, con que ſe ata otra palabra ò pié.

CETACEO. adj. de una termin. Coſa que pertenece à todo pez grande marino. Es del Latino *Cetaceus, a, um.* HUERT. ſob. Plin. lib. 9. cap. 43. Hai otras Eſcolopendrias marinas, contadas entre peſcádos *cetáceos*, por ſer grandes y poderoſos. BARBAD. Coron. fol. 28. Neptúno entonces mandó parecer ante sí à todos los gigantónes del mar: aquellos magnátes, que ſe intitúlan peſcádos *cetáceos*.

CETI. ſ. m. Seda mui blanca que venía de Valencia para hacer medias. No tiene yá uſo. Lat. *Bombycinum candidum.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 43. Cada onza de *ceties* de Valencia para medias blancas, à ſiete reales y medio.

CETIS. ſ. m. Monéda menúda que paſſaba en Galicia, y valía la ſexta parte de un maravedí. NAVARR. Man. Coment. de Cambios, num. 60. Y oy dia en el Reino de Galicia, donde hai *cetis*, como en Portugál, ſeis valen un maravedí.

CETO. ſ. m. Significa todo pez grande, como balléna y otros. Es voz Latina de *Cete*. LOP. Philom. fol. 106.

Bramaba el ceto *rígido, y nadaba*
En un campo de ſangre.....

CETRA. ſ. f. Eſcúdo de cuero, de que uſaron antiguamente los Eſpañoles en lugár de adarga y broquél. Es voz antigua Eſpañola, de quien la tomaron los Romanos. Lat. *Cetra.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 222. *Cetra* era vocablo antiguo Eſpañol, con que ſignificaban el eſcúdo de cuero, como agóra es el adarga. MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 2. cap. 10. Cá *cetra* es lo miſmo que broquél.

CETRATO, TA. adj. Coſa perteneciente à eſcúdo, adarga ò broquél. Viene del nombre Cetra. Lat. *Cetratus, a, um.* MARIAN. Hiſt de Eſp. lib. 2. cap. 10. Recogió trece mil y ochocientos peones Eſpañoles, llamados (entonces) *cetrátos*, por los broquéles de que uſaban.

CETRE. ſ. m. Lo miſmo que Acetre. Trahe eſta voz Salas en ſu Theſauro. Tiene yá poco uſo.

CETRERIA. ſ. f. Caza de aves, que ſe hace con Halcónes, Neblíes, Gerifaltes, y otros páxaros enſeñados à volar, perſiguiendo las aves por el áire haſta hacer preſa en ellas, y traherlas al dueño, que los ſoltó para eſte efecto. Puede venir de la voz Cetro, por la vara, ò percha, llamada Alcándara, que les ponen para que deſcanſen. Lat. *Aucupium, ii.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 14. Obedientes al lazo de la pihuela, y domeſticadas para el exercicio de la *cetrería*. PELLIC. Argen. part. 2. fol 114. Eſtos le aſsiſten en la caza, en la *cetrería*, en las danzas. VILLAMED. Fab. del Phenix.

Cuyo ignorado nido la porfía
Deſmiente aun de la culta cetrería.

CETRERIA. Por extenſion. El Arte de criar, domeſticar, enſeñar, y curar los Halcónes, y demás páxaros de volatería. Trahe eſta voz en eſta acepcion Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Hieracotbira. Diſciplina aucupatoria.*

CETRIFERO. adj. El que lleva, ò uſa el cetro. Entre los Poetas es epithéto próprio de Jupiter, por ſer el primero à quien ſe atribúye el uſo de eſta inſignia. Es voz Poética y viene del nombre Cetro. Lat. *Sceptrifer, i.* LOP. Circ. fol. 104.

No ſuele rayo en el horrible trueno
El áire dividir con mas ardiente
Furia, que el Cielo fúlgido, y ſeréno
El Planeta cetrífero *eloqüente.*

CETRINO, NA. adj. que ſe aplica al colór compueſto ò mezclado de tres colóres, cenizoſo, cerúleo, y amarillo. Lat. *Color citrinus.* ESPIN. Eſcud. fol. 96. Amaneció el Sol el dia ſiguiente con unos rayos entre verdes, y *cetrínos*, ſeñal de agua. PANTAL. Vexam. 1. Si guſtais de deſcubrirle el roſtro.....ſu color (como veis) es obſcúro, libido, y *cetrino*.

CETRINO. Se toma tambien por lo miſmo que aduſto y melancólico. Lat. *Difficilis. Morojus.* GUEV. Epiſt. à Moſen Puche, pl. 286. Quéxaſe la mugér de ſu marido, que es triſte, *cetrino* y melancólico, y que de puro mal acondicionado, ni cabe con los vecinos, ni le pueden ſufrir los criados.

Ungüento *cetrino*. Ungüento compueſto de albayalde, alcamphór, y azéite, mezclado, y agitado con zumo de cidra. Sirve para quitar las manchas del roſtro y ſeñales que dexan las cicatrices. Lat. *Citrinum unguentum.*

CETRO. ſ. m. Vara de oro, ù otra matéria preciosa, del tamaño de un baſtón, poco mas ò menos, labrada con mucha curioſidad: de que uſan ſolamente Emperadores y Reyes, por inſignia de ſu Imperial, y Real Dignidad. Viene del Latino *Sceptrum*, que ſignifica eſto miſmo. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. tom. 2. lib. 18. §. 5. Iba delante del Emperador el Marqués de Aſtorga con el *Cetro* Imperial. NIEREMB. Diſert. lib. 3. cap. 3. Aquel que veſtía rica púrpura..... y empuñaba *Cetro* de oro, y las preciosas margaritas trahía en ſus zapátos. SAAV. Empr. 18. Jacob adoró el *Cetro* de Joſeph, que ſe remataba en una Cigüeña, Symbolo de la piedad y religion.

CETRO. Suele tomarſe por el Reinádo de algun Prín-

Príncipe. Lat. *Imperium. Sceptrum.* Saav. Empr. 18. A muchos dió la virtud el Imperio, à pocos la malicia: En estos fué el *Cetro* usurpacion violenta y peligrosa; en aquellos titulo justo y possesion durable. Gong. Tercet. heroic.

Léase, pues, de este prudente Numa
El largo Cetro, *la gloriosa espáda*
En culto estilo yá con verdad suma.

Cetro. Por una espécie de figúra synecdoche, que toma el signo por el significado, se suele usar para significar el Réino, ù la Monarchía. Saav. Coron. Goth. part. 1. cap. 1. Fundaron luego los Godos la Religion, y el *Cetro*, sugétos los Dioses, y los Reyes al arbitrio de la eleccion. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 3. Era de la sangre Real.... entró en esperanzas de conseguir el *Cetro* en la primera eleccion.

Cetro. Vara larga de plata, ò cubierta de hoja de ella, quadrada ò redonda, con una maréta por remáte, de que se usa en las Iglésias Cathedráles y en otras. Llevanlos dos Dignidades, que con capa pluvial acompañan al Preste en el Altar, Choro, y otras funciones de solemnidad. Lat. *Baculus oblongior.* Jacint. Pol. pl. 90. Assistiendo en la primera grada de las dos escaleras, todo el tiempo que duraron los Oficios, ocho Sacerdótes vestidos con capas de terciopelo negro, y *cetros* de plata en las manos.

Cetro. Vara de plata, ù de madéra cubierta de hoja de ella, ó plateada, ò pintada de algun colór, con su insignia en el remáte, ò con algúna Imágen, de que usan en Procesiones, y actos públicos las Cofradías y Congregaciones, llevandolas sus Mayordomos ù Diputados. Quev. Mus. 6. Rom. 48.

En una sarta de cocos
anduviera yo mui bueno,
haciendo el paloteado
con las cruces y los cetros.

Una cosa es el *cetro*, otra el plectro. Refr. que enseña la modestia, respéto y veneracion con que deben tratar Maestros, y Consejéros à sus Soberanos: el tiento, y moderacion con que les deben enseñar ò advertir, y representar lo que les importa aprender, ò tienen precision de saber. Lat. *Aliud sceptrum, aliud plectrum.*

CEURUGIA. s. f. Lo mismo que Cirugía. Vease. Es voz antiquada. Monter. del R. D. Al. lib. 2. part. 1. Prolog. E como quier que en la Physica anda la *ceurugía* è la physica debiera ser ordenada ante que la *ceurugía*.

CEUTI. (Ceutí) s. m. Monéda de Ceuta, de donde tomó el nombre. No tiene uso. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Septinus nummulus.*

CEVIL. adj. de una terminacion. Lo mismo que Civil. Vease. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Santill. Proverb. 11. Y dice la ley *cevil*, que segun razón natural, un hombre es obligado à facer à otro beneficio.

CH

CHABACANERIA. s. f. Accion, ò composicion de algúna cosa mal formada, sin arte, aséo, ni reglas. Y tambien se suele tomar por mezquindad, ò miséria. Lat. *Res quævis vilis, inculta, despicabilis.*

CHABACANO, NA. adj. Cosa executada sin pulidéz, ni reglas del Arte que le corresponde: y por consiguiente se llama assi todo lo que no merece aprecio ni estimacion. Lat. *Vilis, Contemptibilis &c.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 19. Otras hai grandes y de color escúra y de mucha carne; pero es comida gruessa y de poco gusto, que son como *chabacanas*. Gong. Letr. Lyric. 1.

Decir que le mató el Cid,
por ser el Conde Lozáno,
disparáte chabacano.

CHABETA. s. f. Hoja de hierro, que introducida y ajustada por el agujéro de otro hierro ò madéro, ò por dos juntos, y redoblada su punta (que se suele abrir, para que redoblando en dos hojas quede con mas firméza) sirve para seguridad de que no puedan salir las sortijas, ò piezas que estan ensartadas en el hierro principal, ò para que queden firmes entre si dos hierros ò madéros. El arbol de los grillos se cierra con una chabéta al fin, la que impide puedan salir los grillos, y assegúra la prision. Llámase tambien Chapéta. Lat. *Clavulus adstrictorius.*

Chabeta. Pestillo pequéño ò passadorcillo, con una hoja levantada, la qual comprimiéndose en la abrazadéra, le sirve de muelle para que este firme.

CHABO. s. m. Voz chabacána y vulgár de que usa la gente zafia, para explicar la monéda que comunmente se llama ochabo.

CHABRANA. s. f. term. de Architectúra. Entallado, adorno, ò guarnicion de algúna labór en el emmaderado ò entablado de las puertas ò ventánas. Lat. *Antepagmentum, i.*

CHACHARA. s. f. Copia de voces harmoniosas y sonóras, que siendo fútiles y sin razon, ni substancia, ostentan eficácia, ò embelesan con su harmonía, sainete y recréo, y muchas veces se logra engañar à otros. Es voz tomada de la Italiana *Ciaciara*. Lat. *Nugæ, Gerræ, arum.* Pic. Just. fol. 134. Solo le dixe por via de *cháchara*: Quanto me darás por esta pieza, Juliana? Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. Con esto y un poco de *cháchara* Italiana embóban à muchos mentecátos.

Echar una cosa à *cháchara*, ù echarlo à *cháchara*. Phrase con que se explica hacer menosprecio ò burla de un negócio, que se proponia seriamente. Lat. *Pro nugis habere, æstimare.*

CHACHARERO. s. m. El que usa de mucha chachara: y lo mismo que grande hablador, sin substancia, ni oportunidad. Lat. *Loquutuleius, i. Congerro, onis.*

Chacharero. Por antonomásia se llama el Herbolário, Chímico, Curandéro, ù que finge serlo, y procúra persuadir trahe remedios para varias enfermedades; y que saca muelas y dientes sin dolor. Suele ponerse en las Plazas, y sitios públicos, donde juntando mucha gente pondéra las virtudes de sus hierbas, balsámos, piedras, y otras cosas, siendo todo embe-

leco, para engañar y ſacar dinéro. Lat. *Nugivendulus.*

CHACHARON. (Chacharón) ſ. m. aument. de Chacharéro. El que es grande embuſtero y hablador. Lat. *Blatero, onis. Circulator.*

CHACHO. ſ. m. término del juego del hombre, que en algúnas partes, y particularmente en Andalucia, llaman aſsi à lo que comunmente ſe llama en Caſtellano Todo. Y en otros juegos de envite tambien ſuelen llamar chacho al mayór punto, con que no ſe puede perder. Gong. Rom. burl. 9.

Que al fin para embravecerſe
vacunos armen gáritos
del juego del hombre, padre
de chachos *y de codillos.*

CHACHO. Se toma tambien figuradamente por el Jugadór. Lat. *Luſor. Aleator.* Cerv. Viag. cap. 2.

Señor, eſte que aqui viene ſe quite,
Dixe à Mercurio, que es un chacho *necio,*
Que juéga, y es de ſatyras ſu envite.

CHACOLI. ſ. m. Vino de baxa calidad y poca ſubſtancia, por no llegar la uva de que ſe hace à perfecta madurez, por cuya cauſa es de poca duracion. En España ſolo ſe halla en las Provincias de Vizcaya y Montañas de Burgos. Lat. *Vinum imbecillum, tenuiculum.*

CHACOLOTEAR. v. n. Hacer ruido la herradúra por eſtar floxa ò faltarle clavos. Es voz formada por la figura Onomatopeya del ſonido que hace quando eſtá floxa. Otros dicen Chocolotear. Lat. *Crepitare.*

Herradúra que *chacolotéa* clavo le falta. Refr. que reprehende à aquel que habla mucho de ſu nobleza, ò habilidades, con que ſe dá à entender, que el miſmo hablar mucho es indicio de que le falta algo para ſer cierto. Lat.

Equina ſolea crepitat, & clavum expetit.

CHACONA. ſ. f. Son, ò tañído que ſe toca en varios inſtrumentos, al qual ſe báila una danza de cuenta con las caſtañétas, mui airóſa y viſtóſa, que no ſolo ſe báila en España en los feſtines, ſino que de ella la han tomado otras Naciones, y le dán eſte miſmo nombre. Quev. Viſit. Dolór del brazo que ha de recibir una ſangria paſſada por *chacónas* y folías. Cerv. Nov. 8. pl. 253. Toquen ſus zarabandas, *chacónas* y folías al uſo, eſcudillen como quiſieren, que aqui hai perſónas que les ſabrán llenar las medidas haſta el golléte. Burg. Gatom. Sylv. 5.

Bailaron la chacóna
Trapillos y Maimóna,
Cogiendo el devantal con las dos manos.

CHACONISTA. ſ. m. y f. La perſóna que báila muchas chacónas, ò es conocida por bailarina, y poco honeſta. Lat. *Saltator.* Barbad. Coron. fol. 126. Provocado de la mugercilla ſeguidilléra y *chaconiſta*, que le dixo dale, dale, abrigó dos veces aquel acéro graſsiento en la carne innocente de aquella muger honeſta.

CHACOTA. ſ. f. Bulla y alegria llena de riſa, chanzas, voces y carcajadas, con què ſe celebra algun feſtéjo, ò ſe divierte alguna converſacion. Covatr. quiere venga eſta voz del Latino *Cachinnus*, por las carcajadas de que ſe compóne la chacóta. Lat. *Cachinnus jocus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ginés Repreſentante. Paſſaron algúnas razones entre Ginés y ſus criados à eſte propóſito, llenas de donaire y *chacóta.* Barbad. Correcc. de Vicios, fol. 178. Con alegre converſacion cenaron, ſiendo tanta la riſa y *chacóta*, como ſi aquella noche fuera la de San Juan, alegria comun de todas las criaturas. Quev. Muſ. 6. Sonet. 70.

Los brindis repetidos, y las veces
Crezcan el alarido y la chacóta.

Hacer, echar, ò meter à *chacóta* alguna coſa. Es burlarſe con fieſta y voces de alguna coſa, que tomada ſeriamente pudiera ocaſionar deſazón, que ſe evita con la bulla. Lat. *Ioco quidvis ducere.* Quev. Cuent. Calamocano dixiſte? Fué un dia de juício, y ſucediera mui mal ſino *ſe echára en chacóta.*

CHACOTEAR. v. n. Burlarſe, chancearſe, divertirſe con bulla, voces y riſa. Es voz própria de eſtilo familiár. Lat. *Jocari. Nugas agere.* Sylvestr. Poem. La Proſerpin. Cant. 3. Oct. 73.

Yá las parcas eſtán arreboladas,
Yá los diablos las guiñan con viſages;
Las Euméndes Furias mas peinadas
De Plutón, chacoteando *con los Pages.*

CHACOTERO, RA. adj. El que uſa, practíca, ò tiene ſu guſto y diverſion en chacótas. Es voz familiár y de eſtilo baxo. Lat. *Jocabundus.*

CHACRA. ſ. f. Habitacion rúſtica, y ſin architectúra ni pulidéz algúna, de que uſan los Indios en el campo, ſin formar lugár, ni tener entre ſí union. Lat. *Ruſtica domus. Caſa, æ.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 3. l. 12. Si los Indios quiſieren permanecer en las *chacras* y eſtancias, no ſean detenidos con violencia.....Y para eſto haya en los confines de las *chacras* lugár acomodado para que vivan juntos. Ov. Hiſt. Chil. pl. 358. Es tan grande el número de eſtas *chacras*, y hai tanta gente en ellas, que tuvieran mui bien que hacer dos y mas Padres, aunque no tuvieran otro empléo que andarſe de *chacra* en *chacra*, exercitando nueſtros miniſtérios.

CHACUACO. ſ. m. Apódo que ſe dá à la perſóna rúſtica, záfia y de mala preſencia. Lat. *Inurbanus, incultus homuncio.*

CHAFALDETE. ſ. m. Voz náutica. Son dos cabos que ſirven de hizar contra las vergas los puños de la gávia: y tambien los tiene la cebadéra y los juanetes: y eſto ſe hace para aferrar y coger las velas. Vocab. marit. de Sev. Lop. Circ. fol. 25.

No huelga triza, troza, ò chafaldéte
Todo trabája en acto miſerable.

CHAFALLAR. v. a. Remendar mal, componer deſordenadamente y ſin pulidéz algúna coſa. Es voz baxa y de poco uſo. Lat. *Veſtis plagulas inculte inſuere, attexere.*

CHAFALLADO, DA. part. paſſ. del verbo Chafallar. Lo mal compueſto, ò remendado. Lat. *Male atque incomptè affutus, a, um.*

CHAFALLO. ſ. m. Remiendo mal compueſto y deſordenado, con que ſe compóne la ropa: y ſirve mas para el deſaſéo y deſcompoſtúra, que

que para la duración y remédio. Lat. *Assumentum, i.*

CHAFALLO. Por extensíon significa qualquier aderezo, compostúra, ò emienda mal hecha en qualquiera cosa, ò qualquiera cosa mal aderezada, compuesta, ò emendada: y assi se llama chafallo à la plana del muchacho que escribe, quando queriendo emendar algúna letra mal formada, echa un borrón, ò forma unos garabatos que no se entienden: y lo mismo en otras obras de más peso, cuyas emiendas son peores que los defectos. Lat. *Cujuslibet rei inelegans & male compositа emendatio aut correctio.*

CHAFALLON. s. m. El que echa chafallos en vez de remiendos, componiendo mal, ù descomponiendo lo mismo que intentaba emendar. Es voz de estilo vulgár. Lat. *Sartor segmentarius.*

CHAFAR. v. a. Rozar, cortar, ù destrozar algúna cosa. Comunmente se dice y con propriedad de lo que el caballo pisa y destroza con la herradúra. Lat. *Equinum pedem quid conculcare.* JAUREG. Pharsal. lib. 11. Oct. 21.

Donde tenáz arranca el diente agúdo
Lo que chafó *soberbio el pie ferrado.*

CHAFADO, DA. part. pass. del verbo Chafar. Destrozado y hecho pedázos. Lat. *Equino pede conculcatus, attritus, a, um.*

CHAFADO. Se dice de los texidos, como el terciopelo y la felpa, quando se les empieza à descomponer el pelo por algúna parte, por haverse doblado ò manchado. Lat. *Sericum detritum.*

CHAFAROTE. s. m. Alfange corto y ancho, que suele ser corvo por la punta. Lat. *Acinacis, is.*

CHAFARRINADA. s. f. Borrón, tachón, rasgo, ò golpe de pluma ò brochón mal formado, sin orden y al áire. Lat. *Linea, penna aut penicillo insecte ductа.* PALOM. Mus. Pict. lib. 4. cap. 4. Aunque esté hecho con borrónes, *chafarrinádas*, ò tachónes, si guarda las referidas leyes del dibuxo, estará bien dibuxado. QUEV. Orland. Cant. 2.

Yá las chafarrinádas *de la Auróra*
Burrageaban nubes y colládos.

CHAFARRINON. s. m. Lo mismo que Chafarrinádа.

CHAFARRINON. Metaphoricamente se toma por la afrenta ò nota indigna, que algúno voluntariamente por algúna accion mala ha puesto en su linage ò persóna. Lat. *Probrum.*

CHAFLAN. s. m. Voz de Architectúra. Recorte ò rebaxo de algúna esquína, de calidad que adonde, segun esquadra, havía de ser esquina, haga plano mayór ò menór, conforme sea el rebaxo. Lat. *Retusus angulus.* vel *Retusio anguli.*

CHAFLANAR. v. a. Hacer chaflán, quitar el vivo y corte de algúna esquína, para que en su lugár quede plano. Lat. *Angulum retundere.*

CHAFLANADO, DA. part. pass. del verbo Chaflanar. La cosa, parte, ò pieza que tiene, ù está labrada con chaflán. Lat. *Retusus, a, um.* BRAV. Benedict. Cant. 7.

.....Chaflanada
De lisa piedra con primór labrada.

CHALAN. s. m. El que trata y negócia en mulas y caballos, comprando y vendiendo para ganar: ya por su inteligencia, y ya por su persuasiva. Por extensíon se aplica à todo comprador y vendedór, aunque trate en otros géneros, y no en solo mulas y caballos. Lat. *Jumentorum aliarumque mercium mango, onis.* MORET. Com. El Licenciado Vidriera, Jorn. 3.

Y tanto creciendo ván
las alhajas por momentos,
que tengo tres aposentos,
como tiendas de chalán.

CHALCANTO. s. m. Lo mismo que Caparrosa. Es tomado del Griego *Chalcanthum*, y se pronuncia la *ch* como *K.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 73. Todavia se puede llamar *Chalcanto*, que quiere decir flor de cobre, nuestra comun Caparrósa.

CHALCEDONIA. s. f. Piedra preciosa de colór de zaphíro, de que San Isidoro lib. 16. cap. 13. dá tres espécies: y Morales en el tratado de piedras, lib. 2. cap. 3. dice no hai mas de una, que participa de los tres colóres del zaphíro, y por inclinarse à veces mas à un colór que à otro, la debieron de querer diferenciar. Llámase assi por la Ciudad de Chalcedónia en Asia; aunque Covarr. dice que tomó el nombre del colór obscúro que tiene. Pronunciase la *ch* como *K.* Lat. *Chalcedonia, æ.* NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 3. §. 2. Los cimientos de los muros eran de piedras preciosas, de jaspe, zaphíro, *chalcedónia*, esmeralda, topácio, jacintho, amathyste y otras piedras mui preciosas. LOP. Com. Barlaam, y Josaphát.

Chrysólitos y balákes,
chalcedónias *y jacinthos,*

CHALCIDES. s. f. Pez de espécie, tamáño, figúra, ò semejanza de sardína, cubierto de escámas delgadas, suaves y resplandecientes, que le hacen brillar como plata bruñida. Su boca respécto del cuerpo es grande, y tiene las cubiertas de las agallas divididas como el besúgo. Pronúnciase la *ch* como K. Lat. *Chalcis, idis.* HUERT. fob. Plin. lib. 9. cap. 51. Las *chalcides* llamadas assi de los Griegos y de los Latinos, son unos pescádos comúnes à todas las aguas.

CHALCITES (Chalcites.) s. f. Piedra preciosa de colór de cobre ò metal obscúro. Es voz Griega. La *ch* se pronuncia como *K.* Plin. lib. 37. cap. 11.

CHALCITIDES. s. f. Piedra mineral que algúnos tienen por espécie de caparrosa, de la qual se hace la medicina llamada Psórico. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como K. Lat. *Chalcitis.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 74. Quémase la *chalcitide* en una olla de barro nueva, puesta sobre las brasas.

CHALUPA. s. f. Barco prolongado mayór que esquife ò bote, el qual tiene dos árboles pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ù ocho remos por banda. Trahenla los navíos de alto bordo para su uso de embarcar y desembarcar la gente, por ser mas capáz y ligéra que el esquife ò barcáza. Llámanse en Italia Falúcas, de donde puede venir. Lat. *Scapha.*

pha, æ. Cymba, æ. RECOP. DE IND. lib.9. tit. 36. l.18. En las *chalúpas*, batéles y barcos.....ſe entregue todo al oficial à cuyo cargo fuere la *chalúpa*. ESPIN. Eſcud. fol.98. Y dando dos braceadas aſſime al bordo de la *chalúpa*. CAST. SOLORZ. Donair. fol.68.

Aqueſte abreviado mapa,
aqueſte mar donde ſulcan,
aſſi los ricos baxéles
como las pobres chalúpas.

CHAMA. ſ. f. Voz de la Germanía que ſignifica monéda. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Moneta, æ.*

CHAMALEON. ſ. m. Animal del tamáño de un lagarto común, poco mas ò menos. Tiene el hocico ſacado algo afuera, los ojos grandes y hundidos, poco diſtante el uno del otro: las piernas mas largas y derechas que las del lagarto, y las uñas corvas como anzuelos: la cola vá adelgazando haſta la extremidad, que enſortija como la víbora: el pulmon es grande reſpecto del cuerpo. No tiene ſangre fino es en el corazón y al rededor de los ojos: el cuerpo ò piel es blando y liſo, por algúnas partes amarillo, con pintas negras como la onza; pero muda continuamente el color, recibiendo el que tiene mas cerca, ò ſobre que ſe aſſienta. Su movimiento es tardo como el de la tortúga. Algúnos creyeron ſe mantenia ſolo del aire; pero otros afirman ſe ſuſtenta de los moſquitos que coge. Es mui temeroſo, enemigo de las culebras y de los cabrahigos. Viene del Latino *Chamæleon*, que ſignifica lo miſmo, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. HUERT. ſob. Plin. lib.8. cap.33. Sola la Africa no engendra ciervos; pero cria *chamaleónes*. Y en la Annotacion. El *chamaleón* es del tamáño del crocodilo terreſtre. MARM. Deſcripc. tom. 1. lib. 1. cap.23. El *chamaleón* (que los Alarabes llaman el Lebuya) es un animal tamáño como un lagarto común.

CHAMALEON. Metaphoricamente ſe llama el aduladór, que viſte ſus penſamientos del colór de la fortúna ajéna, para hacer la ſuya propria. Lat. *Aſſentator*. QUEV. M. B. Llamo (la hipocreſia) el viento de que ſe ſuſtenta el *chamaleón* del poder. PELLIC. Argen. part.1. fol.38. Mi Padre entonces gobernaba aquella Provincia, que canſado de la aſtúcia del dañoſo *chamaleón*, finalmente preſo le enrodó en merecido ſuplicio. LOP. Rim. fol. 164.

Yá ſe ſuſtentan del aire
los vanos chamaleónes,
figúra de los que eſcuchan
las liſonjas de la Corte.

CHAMALEÓN. Conſtelacion celeſte cerca del Polo Antárctico: y es de las doce que los antiguos no obſervaron. Conſta ſegun el Padre Zaragozá de nueve eſtrellas conocidas. Lat. *Chamæleon*. OV. Hiſt. de Chil. pl. 51. La primera es el *chamaleón*, que conſta de diez eſtrellas.

CHAMALEON. En Germanía. El que es mui entonado y fanfarrón. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Arrogans, tis.*

Andar como el *Chamaleón* papando áire. Phraſe que ſe dice de los ociоſos, que andan vagando todo el dia, ſin hacer coſa algúna, ni en ſu provecho, ni en el de otros. Lat. *Hianti ore vagari, atque aëre depaſci.*

CHAMARASCA. ſ. f. Leña menúda, hojas y palillos delgados, que ſobran, ò ſe deſprecian entre la leña, y que dadas fuego levantan mucha llama ſin conſiſtencia ni duración. Viene del nombre Llama mudadas las *ll* en *ch*. Lat. *Focaria materia levior ac minuta.*

CHAMARE. (Chamaré.) ſ. m. Coſa guarnecida con galónes: y con particularidad ſe dice del veſtido galoneado. Es voz puramente Franceſa y nuevamente introducida en el Caſtellano ſin neceſsidad.

CHAMARILLERO. ſ. m. Jugadór con arte y habilidad, que no ſolo ſabe jugar, ſino diſponer partido, y empeñar à otros para que jueguen. Lat. *Peritus ac ſolers luſor, oris.*

CHAMARILLON. ſ. m. Jugadór principiante, que no eſtando dueño del modo de jugar, juega de priſa errando, y aun confundiendo à los otros que juegan. Lat. *Luſor imperitus.*

CHAMARIZ. ſ. m. Páxaro mas pequeño que el Canário, de colór verde, que canta con ſuma velocidad: por cuya razon ſu canto no es el mas ſuave y agradable. Llámaſe por otro nombre Verdecillo. Es voz uſada en Andaluzia, y en otras partes. Lat. *Chlorion. Vireo, onis.*

CHAMARRA. ſ. f. Veſtido talár con mangas, que ſe trahe pendiente de los hombros ſin ceñirle al cuerpo. En Italiano ſe llama *Cimarra*, de donde ſe tomó. En nueſtro Idioma tiene poco uſo y comunmente ſe llama Ropa, ò Balandrán. VENEG. Agon. fol. 192. Y para veſtirſe guarnece ſus miembros de eſtos vocablos Camiſa, jubón, ſayo, *chamarra.*

CHAMARRETA. ſ. f. Xaquetilla, eſpécie de caſaca ancha, que no ajuſta al cuerpo, larga haſta la horcajadúra, abierta por delante, redonda, y con mangas. Lat. *Chlamydula, æ.*

CHAMBERGA. ſ. f. Caſaca ancha, cuya longitud paſſaba de las rodillas: ſu aforro volvia ſobre la tela de que era la caſaca, con una faxa de quatro à ſeis dedos de ancho de arriba abaxo por ambos lados: las mangas algo mas anchas de lo que ſe uſan ahóra, y mas cortas, tambien con una vuelta del miſmo aforro. Dióſele eſte nombre por haver trahido eſte trage con ſus Tropas el Mariſcal de Chamberg, quando vino de Francia à la guerra de Portugal. Lat. *Chlamys oblongior.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 36. De hechúra de un juſtacór ha de llevar el Maeſtro nueve reales: y lo miſmo de cada *chamberga.*

CHAMBERGA. Se llamó tambien un Regimiento, que ſe formó en Madrid en la menór edad del Rey Don Carlos II. gobernando los Réinos la Réina Doña Mariana de Auſtria ſu madre, para ſu guardia: del qual, en ſu primera formacion fué Coronél el Rey, y deſpues el Marqués de Aitóna, y ultimamente Don Fernando Miguél de Tejáda. Hallaronſe inconvenientes para que ſubſiſtieſſe, por cuya razon ſe envió à Cataluña, ſin otra exencion, ni diſtincion, que la que tenia otro qualquier Tercio ordinario, adonde por último ſe reformó. En ſu primé-

ra creacion entraron por Capitánes muchos Grandes de Eſpaña y otros Oficiales de graduacion y crédito. Tenia ſu Quartél en Madrid en la calle de la Paloma: y los Oficiales, quando entraban de guardia en Palácio, ſe ponian unos capotillos de la hechúra de los que ſe ponen los Reyes de Armas en ſus funciones públicas. Dióſele eſte nombre por que trahian los Oficiales y ſoldádos las caſácas como las chambergas. Lat. *Clamydatorum militum phalans, gis.*

CHAMBERGO. ſ. m. El Oficial, ò ſoldádo del Regimiento de la guardia, que ſe llamó Chamberga. Lat. *Sagatus vel chlamydatus miles.*

CHAMBERGO. uſádo como adj. Se entiende por extenſion de otras coſas: como ſombréro chambergo, caſáca chamberga, &c.

CHAMEDAPHNE. ſ. f. Planta, que produce unas varillas derechas, ſutíles, y liſas del tamáño de un codo: las hojas ſemejantes à las del laurel; pero mucho mas verdes, liſas, y delgadas. Su fruto es redondo, de colór roxo y nace arrimado à las hojas. Es voz Griega y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamædaphne.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 150. Parecenſe mucho entre ſí la Daphnóide, y la *chamedaphne*, por donde à entrambas ſuelen llamar Laureolas vulgarmente los Herbolários; aunque à la Daphnóide llaman Laureola hembra, y à la *chamedaphne* Laureola macho.

CHAMELEA. ſ. f. Hierba que tiene las hojas ſemejantes al torbiſco: ſus palos quebrados ſe mueſtran por de dentro velloſos. Su fruto es como el del myrto, y ſe llega mas à la figúra de la azeitúna; pero tan caliente y agúda, que ſe llamó Pimienta ſalvage. Pronúnciaſe la *Ch* como *K*. LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 150. Confunden algúnos la Daphnóide con el Mecereon, el qual no difiere de la *chamelea*, que nos pinta Dioſcorides.

CHAMELEUCA. ſ. f. Planta totalmente verde, que echa las hojas, y racimos corvos, y las flores à modo de roſas. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamæleuce, es.*

CHAMELOTE. ſ. m. Tela texida de pelo de camello. Lat. *Cilicius pannus, ſerico textus.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Mandámos, que de qualeſquier brocádos, telas, y paños de oro, y plata, y ſeda, y de lana, y friſas, y cariſéas, y fuſtánes, y *chamelótes*..... nos hayan de pagar y paguen luego à la entrada cinco maravedis por ciento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 53. Son de mucha eſtíma ſus lanas, de que ſe texen unas mantas, que parécen de *chamelóte*, mui luſtroſas. PUENT. Epitom. de Carl. V. lib. 1. §. 8. num. 2. Havía en él cerca de ducientos teláres, en que ſe texían muchos *chamelótes* y alcatifas.

CHAMELÓTE DE AGUAS. Tela de ſeda, prenſada con tal arte, que ſale ſu luſtre ondeado el colór, y formando una figúra, como la que uſan los Pintóres para expreſſar las ondas, por lo qual ſe llama de aguas. Lat. *Cilicii pili undulata veſtis, vel undanti ductu figurata.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 7. La vara de *chamelótes de aguas* negros de Genova de Raſallar, à veinte y cinco reales. BURG. Gatom. Sylv. 2.

Que lo que en las mugéres ſon las náguas
De raſo, tela, ò chamelóte *de águas,*
Es en las gatas la flexible cola,
Que adlibitum ſe enroſca ò ſe enarbóla.

CHAMELOTON. ſ. m. Tela de lana, algo mas groſſéra, que imita al chamelóte en ſu luſtre y águas. Lat. *Exemplo cilicii textus effícta veſtis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 5. Cada vara de *chamelotón* de lana, à ſeis reales y medio.

CHAMERLUCO. ſ. m. Trage de que uſan en Europa, en particular los Polacos y Hungaros: el qual es en forma de una caſáca ceñida al cuerpo, y que ſeñala la cintúra, y paſſa de quatro à ſeis dedos de las rodillas. Lo mas comun es ſer de paño mui fino de todos géneros de colóres, con un cuellecito que abriga la garganta, deſde la qual à la cintúra ſe ciñe y abrocha con alamáres à un lado y à otro. Su aforro es ſiempre de pieles, como de martas, armiños, y otras de inferior calidad. Lat. *Chlamys oblingior, villoſis pellibus inſtructa, munita.*

CHAMESYSE. ſ. f. Planta eſpécie de Peplo, que eſparce por tierra los ramos, redondos, y de quatro dedos de lárgo, llenos de leche. Las hojas ſon como las de la lenteja, pequéñas, ſutíles inclinadas à tierra, en que echa ſimiente como la del Peplo. Es voz Griega y ſe pronuncia la *Ch* como *K*. Lat. *Chamæſyce, es.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 171. Eſta *chameſyſe* (ſi notamos ſu deſcripcion) mas es eſpécie de Peplo, que de higuéra: ſegun lo afirma Galéno, tiene virtud aguda, y apta para mundificar.

CHAMICÉRA. (chamicéra) ſ. f. El pedázo de monte, que haviendoſe quemado tiene la leña ſin hojas ni cortéza, y mui negra del fuego. Lat. *Combuſti nemoris ſemiambuſta ligna.*

CHAMICERO, RA. adj. Coſa perteneciente à Chamizo: y metaphoricamente ſe dice de la perſóna que por lo negra y aſqueroſa paréce anduvo entre los chamízos, ò leños quemados. Es voz de Galicia. Lat. *Faber carbonarius.*

CHAMIZA. ſ. f. Hierba ſylveſtre, que nace en tierras freſcas y aguanóſas. Tiene un vaſtago, que crece alto de mas de vara y media, grueſſo de medio dedo, fofo en ſu conſiſtencia; pero de mucha hebra. Sus hojas ſon anchas, cortas, y de colór ceniciento. Es hierba medicinál, y ſirve para techar chozas y alquerías en el campo, y ſe ſeca mucho, cuya ſequedad y lo feble de ſu conſiſtencia levanta gran llamarada pueſta en la lumbre. ESPIN. Eſcud. fol. 122. El apoſentillo eſtaba caſi todo lleno de ſarmientos y *chamiza.*

CHAMIZO. ſ. m. Leño medio quemado. Es voz uſada en Galicia. Lat. *Ambuſtum lignum.*

CHAMORRA. ſ. f. La parte ſuperior de la cabéza traſquilada. Es voz que propriamente ſe dice y aplica à los aſnos y otras béſtias que traſquilan, y por extenſion en eſtilo vulgár ò baxo ſe aplica tambien à los racionales, que ſuelen traher traſquilada la coronilla. Lat. *Summa pars capitis detonſi.*

CHAMORRADA. ſ. f. Teſterada, ù golpe con la chamorra, de donde ſe deriba. Es voz vulgár. Lat. *Ictus ſummo capite inflictus.*

CHAMORRAR. v. a. Eſquilar, ù traſquilar los aſ-

aſnos y demás béſtias : aunque en eſtilo baxo ſe extiende tambien à los racionales. Covarr. juzga viene del nombre Hebréo *Chamor*, que ſignifica Aſno. Lat. *Aſinos detondére*. Quev. Orland. Cant. 2.

Si tuviera lugár me chamorrára
Eſte pelo que trahigo jacerino.

CHAMORRADO, DA. part. paſſ. del verbo Chamorrar. Traſquilado, ù eſquilado. Lat. *Detonſus, a, um.*

CHAMORRO, RRA. adj. Lo que no tiene barbas ni pelo. Lat. *Detonſus*, vel *Depilatus.*

Chamorro. Se llama tambien una eſpécie de trigo, à quien ſe le diò eſte nombre, porque en la eſpíga no echa las que comunmente llaman barbas ò ariſtas. Hácenſe dél un pan mui blanco y ſabróſo. Lat. *Frumentum expers ariſtarum.*

CHAMPION. ſ. m. El que divide y corta la pelea. Es voz antiquada. Lat. *Certaminis Divemptor.* Chron. Gen. fol. 134. E en las otras ſus coſtumbres havie eſto que ſe metie por eſgrimidór, è por *champión*: è ſalia en el theatro à las béſtias fieras.

CHAMPURRAR. v. a. Mezclar un liquór con otro. Ordinariamente ſe entiende de un liquór bueno con otro malo : y por extenſion ſe dice tambien de otras coſas, que no ſon líquidas: como el tabáco, el azúcar, &c. Es voz vulgár y baxa. Lat. *Commiſcere.*

CHAMPURRADO, DA. part. paſſ. del verbo Champurrar. Lo aſsi mezclado. Lat. *Commiſtus, a, um.*

CHAMUSCAR. v. a. Quemar ligeramente, haciendo el fuego ſu efecto en ſola la ſuperficie, ſin introducir ſu forma en la materia, y conſumiendo ſolo la parte exterior ò débil, como lana, pelúſa, pellejo, &c. y por eſſo el chamuſcar es ſiempre à llama y no à fuego ſólido ni fuerte. Puedeſe derivar del nombre Llama, diciendo Llamuſcar, y de aqui Chamuſcar. Lat. *Leviter amburere. Uſtulare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Nueſtra Señora. Echada dos veces en el fuego, no ſe quemó, ni ſe *chamuſcó* un ſolo hilo de ſu ropa. Lop. Dorot. fol. 208. Yo penſé que *chamuſcabas* algun vaſſallo del hijo pródigo. Espin. Art. de Balleſt. lib. 2. cap. 32. A la noche llevan los Montéros el jabalí delante de las ventánas del Rey : alli ſe hace una hoguéra en que le *chamuſcan.* Jacint. Pol. pl. 113.

Leyendo una noche Eliſa
un papél, prendió ſu amor
en el moño, y maripóſa
de ſu luz ſe chamuſcó.

CHAMUSCADO, DA. part. paſſ. del verbo Chamuſcar. Lat. *Uſtulatus. Ambuſtus, a, um.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 397. Enderezó el Cielo un rayo à la caſa de eſtos deſdichados, dexandolos à entrambos aturdidos *chamuſcados*, y à uno de ellos quebrantados los hueſſos. Quev. Zahurd. El eſtár lampiños es de *chamuſcados* el pelo con el fuego. Esteb. pl. 9. Al ſon de un ſonoroſo chirriar, y de un olór de pié de puerco *chamuſcado*, le hice chicharrón todo el pelámen.

Chamuscado. Metaphoricamente ſe dice del que eſtá tocado del vino, ò medio embriagado. Es voz vulgár. Lat. *Nonnihil vino incaleſcens.*

CHAMUSCO. ſ. m. El efecto, ò la paſsion que reſulta de la accion de chamuſcar alguna coſa. Lat. *Uſtulatio.*

CHAMUSCON. ſ. m. aument. de Chamuſco. La accion, ò efecto de chamuſcar à llama grande y con priſa, ſin detenerſe à quitar toda la pelúſa, ò pelo de lo que ſe chamuſca. Lat. *Aduſtio properantior.*

CHAMUSQUINA. ſ. f. La accion de chamuſcar : ò el efecto cauſado en la coſa chamuſcada. Lat. *Semiuſtulatæ res nidor, oris.* Torr. Philoſ. lib. 15. cap. 2. Porque no ſalga de ella el fuego que abraſe ſu fama y honra, con cuya *chamuſquina* ſe contamine la vecindad y tierra. Esteb. pl. 239. Del fuego de la eſtópa, y pelo del jumento ſe levantaba una grande humareda, y olor de *chamuſquina.* Quev. Muſ. 6. Rom. 21.

Sabrán que la inquiſicion
de los años te caſtiga,
y que todo tu avolorio
ſe remata en chamuſquína.

Chamusquina. Metaphoricamente ſe llama la pendencia de eſpádas, en que concurren muchos, y es con bulla y alteración : y aſsi comunmente ſe dice, Fuerte chamuſquína anda, ò huvo. Lat. *Inter ſe digladiantium tumultus, conatus.*

Oler à *chamuſquina.* Además del ſentído recto, que es oler à quemado : metaphoricamente vale tener ſoſpecha de que algúno eſtá indiciado de delito, por el qual merece pena de fuego. Lat. *Semiuſtæ rei nidorem ſeſe diffundere.* vel *Ignis ſupplicium ſubolere, præſentiſcere.*

CHANCEAR. v. n. Decir chanzas y donáires, hablar feſtivamente para diverſion y guſto, y ſin el cuidado que de ſuyo lleva la ſeriedad. Lat. *Jocari. Nugas agere.* Ester. pl. 283. El mal humór que yo gaſtaba quando llegábamos à embeſtir, lo trocaba à eſte tiempo en *chancear.* Zabalet. Dia de Fieſt. part. 2. cap. 6. En ellas (las Académias) ſe aprende à *chancear* ſin hiél, y à punzar ſin dolór : y en ellas en fin ſe eſtudia la lengua de la Poeſia, de donde ſale ſin poeſia y con elegancia la proſa.

Chancear. En Germanía vale Jugar, ſea à los dados, náipes, &c. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Ludere.*

CHANCELLER. ſ. m. Lo miſmo que Cancillér. Es voz uſada en Aragón y otras partes. Lat. *Cancellarius.* Funes, Chron. de S. Juan. part. 2. lib. 1. cap. 13. Por la muerte de Frei Alvaro Pinto ſe dió la Dignidad de Gran *Chancellér* à Frei Diego Briceño.

CHANCERO, RA. adj. que ſe aplica à la perſóna que es gracioſa, y acoſtumbra hablar en chanza, diciendo y mezclando dichos agúdos y feſtivos en la converſación. Lat. *Facetus. Jocator. Dicax.* Quev. Entremet. Pues el bellaco, pícaro, *chancéro*, que con ſu Deo gracias por empuñadúra, remedando ſu intención me decía, &c.

Chancero. En Germanía vale el aſtúto, y que uſa chanzas y ſutilezas para hurtar. Juan Hidalgo en ſu Vocab. Lat. *Verſutus latro.*

CHANCHA. ſ. f. Embuſte, mentíra y engaño. Viene

ne

ne del Italiano *Ciancie*. Lat. *Cavillum. Versutia.* Covarr. en la palabra Charlatán. *Ciancie* vale mentira en Italiano, y nosotros decimos *chancha*.

CHANCHARRAS MANCHARRAS. Modo de hablar vulgar y baxo, que usa la gente común, y vale lo mismo que cuentos, engaños, ù disputas: y assi se dice, No andèmos en cháncharras máncharras, como dando à entender que no lo sufrirá. Lat. *Importunæ obloquutiones. Aliena dicta.* Quev. Cuent. La pupillera que tenía pulgas, soltó la taravilla, y dixo claramente, que ella era muger de sangre en el ojo, y que con ella no havia *chánchárras máncharras*.

CHANCILLER. s. m. Lo mismo que Cancillér. Vease. Covarr. en esta palabra. Sin embargo de lo qual se intitulan todavia *Chancilléres* Mayores de Castilla.

CHANCILLERESCO, CA. adj. Lo que toca, ò es próprio de Chancillería. Lat. *Quod ad rei juridicæ ac tabulariæ magisterium spectat.* Rom. Rep. Gentil. lib. 7. cap. 1. Unas letras se llaman Romanas, otras Góthicas, à otras llaman letra *Chancillerésca*, letra de Bulas, letra tirada, &c.

CHANCILLERIA. s. f. Audiencia, Tribunal superiór donde (à mas de todos los pléitos y causas que en él tienen principio) ván en apelacion las sentencias criminales y civiles de todos los Jueces de las Provincias, que están dentro de su território: como Corregidóres, Alcaldes mayóres, y demás Justicias ordinarias. Tambien conóce de pléitos de Hidalguía, propriedades de Mayorazgos y otros. De sus executorias no hai apelacion, y solo se admite el recurso por agrávio ò injusticia notoria, y la suplicacion al Rey, en grado de mil y quinientas. Divide el Rio Tajo las jurisdicciones de las dos Chancillerías que hai en España: todo lo que está de la parte que tira hácia Mancha pertenece à la de Granáda, y todo lo que mira à las Castillas toca à la de Valladólid. Diferénciase la Chancillería de la Audiencia (entre otras circunstáncias) en que aquella despacha en nombre del Rey, y esta en nombre del Regente y Oidóres. Viene del nombre Chancillér, por el que reside en cada uno de los dos Tribunales, para sellar y refrendar sus despachos y provisiones. Lat. *Suppremæ rei forensis ac tabulariæ præfectura, tribunal.* Recop. lib. 2. tit. 20. l. 17. Ordenámos y mandámos que de aqui adelante los Escribános de las dichas nuestra Corte y *Chancillerías* no lleven derechos algúnos por la guarda de los processos de que hasta aqui acostumbraban llevar derechos. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Dieronse los Reyes Católicos à restaurar y mejorar à Granáda en Religion, gobierno y edificios, estableciéron el Cabildo, bautizaron los Moros, truxeron la *Chancillería*.

Chancillería. Vale tambien la Dignidad de Chancillér. Es voz usada en la Religion Militar de los Caballeros de Malta, y tomada de Aragón. Lat. *Cancellarii Dignitas.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. Vacó en este tiempo la gran *Chancillería* por muerte de Frei Fernando Solér, y se proveyó en el Comendadór Frei Pedro Nuñez de Herrera.

CHANCLETA. s. f. Lo mismo que Chinéla ò pantúflo. Covarr. dice viene de Zanco, que significa el talón, y de allí se dixo Zancleta, y luego Chancléta. Alfar. pl. 155. Porque los zapatos eran unas *chanclétas* mui viejas y mui rotas.

CHANCLO, CLA. s. m. y f. Calzádo de suela de madéra, con una ù dos listas de cuero clavadas en ella, con que se abraza y calza el pié entre los dedos y el empeine, quedando lo demás del descubierto. Pónese encima de los zapátos para andar en lugares pantanósos: y à este fin suelen en algúnas partes ponerles unos clavos en las suelas de madéra por la parte inferior, con que se levántan seis ù ocho dedos, y en algúnos parages mas. Es mui usado en las Aldéas. Usanlo tambien en la Corte las mugéres pobres, que no pueden comprar chinélas; pero estos no tienen clavos. Lat. *Soccus, i.*

CHANCO. s. m. Voz de la Germanía que vale Chapín. Juan Hidalgo en su Vocab.

CHANFAINA. s. f. Guisádo hecho de bofes ù livianos. Lat. *Pulmentum pulmonarium.*

Chanfaina. Metaphoricamente vale cosa de poca monta ò aprécio, ù en la entidad, ù en el modo, y tambien mezcla de cosas, confusa ò mal ordenada. Lat. *Res frivola, futilis. Res nihili.* Pic. Just. fol. 270. En fin no hai cosa criada sin *chanfáina* de malo y bueno.

Chanfaina. En Germanía vale la Rufianesca. Juan Hidalgo en su Vocab.

CHANFLON, NA. adj. Lo tosco, basto, mal formado, sin pulidéz ni arte. Lat. *Impolitus, a, um.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 30. El ciento de clavos *chanflónes* para sillas, cinco reales. Quev. Tac. cap. 13. Unos nos llamámos Caballeros hebénes, otros hueros, *chanflónes*, chirles.

Chanflón. Se llama tambien la monéda mal formada, tosca y falsa, que no passa, ni se recibe. Lat. *Nummus improbus, rejectaneus.* Jacint. Pol. pl. 144.

Falso chanflón *de alchimia,*
Monéda de Mahóma,
Que no passa en la carne, ni se toma.

CHANTAR. v. a. Vale plantar, decir cara à cara algúna libertad, con ossadía y resolucion: yá sea como ofensa, en cuyo sentido es mas comun; yá sea por chanza y mofa, haciendo burla de uno con ironía. Lat. *Nimis fidenter quid alicui in faciem effutire.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Y en menos de un abrir y cerrar de ojos te la *chanto* un Don y una Señoría acuestas.

CHANTILLON. s. m. Instrumento de madéra ò hierro, de que usan los oficiales para sacar iguales las piezas, sus molduras y labóres: y es una regla pequeña, que en su mitad ò extremidad tiene un rebaxo, el qual desde su muesca se aplica à la pieza, y la extremidad de esta señala la cantidad y término hasta donde se debe cortar ò labrar la madéra, pie-

dra,

dra, ò hierro: y recorriendo aſsi el chantillón por toda la pieza, ſe aſſegúra la igualdad, ò ſe nota el defecto. Oy mas comunmente ſe llama Eſcantillón. Lat. *Amuſsis. Regula, æ.* Espin. Art. de Balleſt. l. 1. cap. 9. Para limar los cañónes los grandes oficiales uſán unas medidas, reglas y *chantillónes*, con que ſe lima perfectamente.

CHANTRE. ſ. m. Dignidad en las Igleſias Cathedrales, y lo miſmo que Capiſcol. Part. 1. tit. 6. l. 5. *Chantre* tanto quiere decir como Cantór: è perteneſce à ſu oficio de comenzar los reſponſos, è los hymnos, è los otros cantos que hoviere de cantar. Alcaz. Vid. de San Julian, lib. 2. cap. 2. Las Dignidades que huvo al principio, contadas por ſu antigüedad ſon las ſiguientes: Prior, Arcediano de Cuenca, Arcediano de Huete, *Chantre*, Arcediano de Cañéte, Arcediano de Alarcón, Maeſtre-eſcuela y Theſorero.

CHANTRIA. (Chantría) ſ. f. Prebenda y Dignidad de Chantre en las Igléſias Cathedrales. Lat. *Chori præfectura, vel Magiſterium.*

CHANZA. ſ. f. Dicho burleſco, feſtívo, y gracioſo, à fin de recrear el ánimo ù de exercitar el ingénio. Lat. *Iocus. Facetiæ, arum.* Maner. Apol. cap. 14. Diágoras burló de Hércules con una donóſa *chanza*. Espin. Eſcud. fol. 65. Porque con las *chanzas* que el fulléro iba haciendo, y con los tragos de quando en quando, los fué chupando la plata y oro. Zabalet. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 16. Decir un hombre à otro repentinamente una *chanza* picante, es tan natúral en los hombres, que no es meneſter el fomento de la intención.

Chanza. En Germanía. Vale ingénio ò aſtúcia para hurtar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Verſutia, æ. Vaframentum.*

Coſa de *chanza*. Phraſe que dá à entender, que algúna coſa no es de entidad, aprécio, cuidado, ò peſadumbre; ſino de gracéjo, burla, fieſta, ò entretenimiento. Lat. *Res quævis, non quidem ſerio, ſed joco acta.*

CHANZAINA. ſ. f. Voz de la Germanía. Lo miſmo que Chanza, ò aſtúcia para hurtar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHANZONETA. ſ. f. dimin. de Chanza. Palabra placentera y jocóſa de fieſta y chanza, de donde Viene. Lat. *Ioculus, i.* Pic. Just. fol. 98. Comenzóme à decir algúnas *chanzonétas*.

Chanzoneta. Vale tambien Letrilla, Villancico ò Tono feſtivo y de regocijo, para cantar en algúna feſtividád. Puede venir de Canción, cuyo diminutivo es Cancionéta, y de eſte Chanzonéta. Lat. *Cantiuncula, æ.* Quev. Tacañ. cap. 11. Hago yo en Majalaonda (donde he ſido Sacriſtán) las *chanzonétas* al Corpus, y al Nacimiento. Jacint. Pol. pl. 291.

Y aſsi los que ſólo dán
chanzonétas *y romances,*
enamoren à las Monjas
devotas de los San Juanes.

CHANZONETERO. ſ. m. El que dice chanzonétas. Tiene poco uſo. Lat. *Jocularis. Dicaculus, i.*

Chanzonetero. Vale tambien el que compóne las chanzonétas ò villancicos. Lat. *Cantiunculorum autor.* Jacint. Pol. pl. 39. Diera por haverla hecho quantos villancicos he compueſto en eſta vida, y los que pienſo componer en la otra.....allá pienſo ir à ſer *chanzonetéro* del otro mundo.

CHAO. ſ. m. Lo miſmo que Lobo cervário. Es voz Griega y de poco uſo, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Huert. ſob. Plin. lib. 8. cap. 19. En los juegos de Pompéyo magno ſe vió la primera vez el *Cháo*.

CHAOS. ſ. m. Matéria ſin forma, confuſa y ſin diſtincion, haſta que la forma la eſpecifique. Eſta la conoció, ò fingió la Gentilidad en la formacion del mundo. Es voz Griega, y la *ch* ſe pronuncia como *K*. Comend. ſob. las 300. fol. 2. Los antiguos me llamaron *chaos*, porque ſoi coſa mui anciana. Hortens. Adv. y Quar. fol. 80. El fuego no ſe halló en el *cháos* primero, donde eſtaban confuſos los elementos. Calder. Loa para el Auto El ſegundo blaſón de Auſtria.

Antes que forma y perfeccion reciba
Era una perfeccion apellidada
Cháos *de los unos, de los otros nada.*

Chaos. Translaticiamente, ò por ſemejanza, ò extenſion ſignifica todo aquello en que ſe halla confuſion, obſcuridad, incomprehenſibilidad, enredo, ù dificultad, ò abſoluta, reſpectiva en orden al ſugéto que lo ha de entender, tratar, ò manejar. Lat. *Rerum confuſio ac perturbatio.* Ant. Agust. Dialog. pl. 2. Querría que me dieſſe una poca de lumbre para el *cháos* de tinieblas que tengo, quando veo coſas tan antiguas. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Mayormente que eſte *cháos* indigeſto de cáuſas infinitas cauſára confuſion, y perturbára el orden de obrar. Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 2. Oct. 3.

Quando los elementos confundidos
Cauſan el miſmo cháos *en los ſentidos.*

CHAPA. ſ. f. Hoja, ò lámina de qualquier metál extendido, plano, y ſiempre delgádo, aunque en ſu canto ò grueſſo tiene libre la medida, ſegun el fin para que ſe hace. Sirve para cubrir algúna coſa: y es, ò firmeza de la obra, ù adorno con que ſe guarnece. Puede venir de Capa, porque cubre, y haverſe corrompido en Chapa. Lat. *Bractea, eæ. Lamina, æ.* Clavij. Embax. fol. 45. Eſtos paramentos eſtaban guarnidos de unas *chapas* de plata. Quiñon. Paſſ. honr. §. 33. Y de alli tocó en la *chapa* del ala de la ſilla, y ſurtió al baſto de en medio de la ſilla. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 41. Dentro de la Capilla eſtá una arca de mucho precio y eſtíma, aforrada en terciopelo carmeſi, tachonada con clavos y *chapas* doradas.

Chapa. Se llama tambien el capullo de ſeda mal formado, ù deſmedrado. Es voz de Murcia.

Hombre de *chapa*, ò muger de *chapa*. Phraſe vulgár de converſacion familiár, para explicar y ſignificar que un hombre ò una muger es perſóna de prendas, valór, juicio y prudencia. En lo generál ſe uſa en eſtilo jocóſo. Lat. *Bonæ frugi vir.* Quev. Cuent. Que toda era gente honrada eſcogida à moco de candil y perſó-

nas de *chapa*. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 16. Si mucho miraba el de lo verde à Don Quixote, mucho mas miraba Don Quixote al de lo verde, pareciendole *hombre de chapa*.

CHAPADANZA. f. f. Equivale à burla, y chanza. Dicese regularmente de alguna cosa que no es digna de aprecio, y que puede ser ocasion, ò motivo de algun daño, ò perjuicio. Lat. *Jocus. Irrisio*.

CHAPALETA. f. f. Voz nautica. Un pedázo de la cerrada, clavada à un pedázo de palo, y la cerrada por una parte al mortéro, con tachuelas que llaman de bomba, quedando lo restante libre, para que abra la chapaléta, y entre el agua. Del mismo modo se hace la guarnicion. Vocabulario marit. de Sev.

CHAPAR. v. a. Poner chapas à alguna cosa, ò para adornarla, ò para componerla, y adobarla. Mas comun es Chapear.

Chapar. Sentar la herradura à modo de chapa. Es poco usado. Lat. *Equum soleis munire*. Covarr. en la voz Chapa. *Chapársela* (la herradúra) assentársela como chapa.

CHAPADO, DA. part. pass. Cubierto, ò guarnecido de chapas, ò para su seguridád, y firméza, ò para su adorno. Lat. *Laminis aut bracteis munitus, ornatus, a, um*. Illeso. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 10. El primero que salió de casa por el passadizo fué el Papa Clemente. Salió en hombros, en una silla de carmesí *chapada* de oro. Gomar. Hist. Ind. fol. 20. Dixeron à Cortés, que havían visto un pátio de una gran casa *chapado* todo de plata..... y esto era lo que aquéllos Españóles pensaron que era plata *chapada* por las paredes.

Chapado. Se dice tambien del que es pequeño, para significar ser persóna de chapa. Suelese usar en estilo jocóso por ironía, ò gracéjo. Lat. *Homunculus. Brevis corpore homo*. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 2. disc. 5. El primero que halló el culto Divino le llamò la Escritura Enos, que quiere decir hombre *chapado*, verdaderamente hombre. Quev. Musf. 5. Xac. 14.

El es un mozo chapado,
amante de las proézas.

CHAPARRA. f. f. Lo mismo que Chaparro. Espin. Art. Balleft. lib. 1. cap. 5. Hai otros montes espessos, que no se levantan tanto, y por lo baxo son todo ramas: estos son de muchos géneros, xara, estépa, madroño..... charneca, *chaparra*, coscója, &c.

CHAPARRADA. f. f. Lo mismo que Chaparrón. Pic. Just. fol. 264. Descendió sobre su cuerpo una mui grande *chaparráda* de agua.

CHAPARRAL. f. m. El sitio en que se crian chaparros. Lat. *Ilicetum, i*. Espin. Art. Balleft. lib. 2. cap. 33. Assimismo exerce esta caza quatro leguas de Madrid en unos montes de *chaparrales* baxos, que se llaman Viñuelas.

CHAPARRO. f. m. Planta, ò arbol de encina, ò carrasca, que produce la tierra en los montes naturalmente, ò sembrando bellotas, que todavia es pequeña, y no tiene tronco suficiente para podarla, à fin de que passe à ser encina. Dícese tambien Chaparra. Lat. *Ilex. Quercus, us*. Marm. Rebel. lib. 5. cap. 17. Llegó nuestro campo à alojarse por baxo del lugár de Trevelez, entre unos *chaparros*, cerca de un alcornocál. Espin. Escud. fol. 94. Yo iba por lo mas baxo y angosto, y los Gitános por los lados, superiores à mi, por veredillas enredadas con mil matas de *chaparros* y lentiscos. Quev. Musf. 6. Rom. 91.

Quedaron por Albacéas
un chaparro *y un fabúco,*
phantasmas que à Primavéras
espantan flores y fruto.

CHAPARRON. f. m. Lluvia recia, y de corta duración, que descargando con violencia en corto tiempo mucha agua, inunda, ò arróya la campaña. Lat. *Repentinus ac vehemens imber*.

CHAPATAL. f. m. Pantáno, hoyo, ò sitio baxo lleno de cieno ò lodo. Es voz baxa formada por la figúra onomatopeya, de que en pisándo la caballería con la pata hace un sonido, que imita al chaz, y assi formaron el chapata, ò chapatál. Lat. *Locus palustris, vel Paludosus*. Villalob. Probl. fol. 71. Revuélcate mucho por tus cienos y *chapatáles*. Cast. Solorz. Donair. fol. 110.

Pozos y tristes lagúnas,
arróyos y chapatáles.

CHAPEAR. v. a. Adornar, ò guarnecer con chapas alguna pieza. Es formado del nombre Chapa. Lat. *Bracteis aliquid ornare, munire*.

Chapear. Vale sonar la herradúra en el pié de la béstia por estar floxa. Mas comunmente se dice Chacolotear. Trahe esta voz Covarr. Lat. *Asininam soleam crepitare*.

CHAPEADO, DA. part. pass. del verbo Chapear. Lo adornado, ò guarnecido con chapas. Lat. *Bracteatus, a, um*. Calder. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 1.

Abrasando, y destruyendo
desde el dorado artesón
al chapeado *pavimento.*

CHAPELETE. f. m. Cobertúra de la cabéza à modo de sombrero ò bonéte. Es voz usada en Aragón, y tomada del Francés *Chapeau*. Lat. *Capitium*. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 8. En la cabeza sacó el Rey puesto un bonetillo, que llamaban *Chapeléte*, lleno de perlas, y piedras de gran valór.

CHAPELLINA. f. f. Espécie de monéda de oro pequeña, que se usaba en el Imperio del Tamorlán. Clavij. Embax. fol. 49. Lanzáron por cima de la gente dinéros de plata, y entre ellos unas *chapellinas* de oro delgadas.

CHAPEO. f. m. Lo mismo que Sombréro. Es voz antigua, que aun se conserva en Galicia. Tomóse del Portugués *Chapéo*, que significa esto mismo, ù del Francés *Chapeau*. Lat. *Petasus, i. Galerus, i*. Gil Gonz. Hist. del Rey Don Henriq. III. cap. 2. Pusole un manto de púrpura, en la cabeza un *chapéo*, en la mano derecha una vara de oro, y dióle paz en el rostro. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 23. Sentó à su hijo en un throno Real, y llegó à él, y vistióle un manto, y pusole un *chapéo* en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y dió-

dióle paz en el roſtro. CASTILLEJ. Obr.Poet. fol. 204.

.....ni creyera,
ſegun la rica manéra,
veſtidos, galas, y arréo,
que ſu deſpenſa cupiera
toda junta en un chapéo.

CHAPERIA. ſ. f. La obra, fábrica, adorno, ó guarnicion de chapas. Lat. *Bracteárium opus. Bracteária officina, ártis, &c.* RECOP. lib.7. tit.12. l. 2. num. 9. Eſto no ſe entienda en las que ſe hicieren, para el ſervicio del culto Divino, como Cruces, Cálices, Incenſários, Relicários, Navetas y Atriles.....y guarnicion de Miſſáles, bronchas y *chapería* de los ornamentos. INC. GARCIL. Coment. R. lib.5. cap. 2. Veſtidos de las veſtidúras y galas, que para ſus mayores fieſtas tenían guardadas, llenas de *chapería* de oro y plata. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.2.cap.1. Su altúra es de caſi tres quartas, y cubierta toda de *chapería* de plata.

CHAPERON. ſ. m. Capiróte, ò caperúza, que ſirve para guardar y cubrir la cabéza. Viene del *Chaperón* Francés, que ſignifica eſto miſmo: y en eſte miſmo Idioma ſignifica tambien el bonéte que ſe ponen los Doctóres y Licenciados. Lat. *Cucullátum capitis tegmen.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 28. cap. 21. Hallaronla en una ſala mui eſcúra veſtida de negro, y un capiróte en la cabéza, que la cubría caſi todo el roſtro, y debía de ſer el *chaperón* que ſe uſa en Francia.

CHAPERONADO, DA. adj. term. del Blaſón. Se dice de los Halcónes, aves de rapiña, y otros animales, por el capiróte que les cubre la cabéza. Viene del Francés *Chaperón*, que vale Caperúza. Avil.tom.1. trat.1. cap.3. Lat. *Capitio vel cucullo opertus, amictus, a, um.*

CHAPETA. ſ. f. dimin. de Chapa. Chapa pequeña. Lat. *Bracteola, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Un cuchillo de meſa con *chapéta* arriba fino, tres reales y medio.

CHAPETON. ſ. m. El Européo, ò el Caſtellano recien llegado y pobre, à quien en el Reino de México dán eſte nombre. Lat. *Ex Hiſpania in Peruánis aut Mexicánis regionibus advena pauperculus.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 23. El arbol de las maravillas es el Maguey, de que los nuevos ò *chapetónes* (como en Indias los llaman) ſuelen eſcribir milagros. ALFAR. pl.25. Vióme muchacho, boquirubio, cariampollado, *chapetón*: parecíle un Juan de buen alma. CALDER. Com. El encanto ſin encanto, Jorn. 1.

Dá voces. Serán las de un
chapetón, *que en alta mar,*
decía: Pára baxél,
porque quiero vomitar.

CHAPIN. ſ. m. Calzádo proprio de mugéres ſobrepueſto al zapáto, para levantar el cuerpo del ſuelo: y por eſto el aſsiento es de corcho, de quatro dedos, ò mas de alto, en que ſe aſſegúra al pié con unas corregüelas ò cordónes. La ſuela es redonda, en que ſe diſtingue de las chinélas. Oy ſolo tiene uſo en los Inviernos, para que levantados los pies del ſuelo, aſſegúren los veſtidos de la immundicia de los lodos, y las plantas de la humedád. En lo antíguo era trage ordinário, y adorno mugeríl, para dar mas altúra al cuerpo, y mas gala y aire al veſtido. El Padre Alcalá dice es nombre Arábigo, y que ſe dice Chapin de *Chipin*, que vale Alcornóque, de que ſon las ſuelas. Lat. *Altior calceus. Celſioris ſoleæ calceus.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Un par de *chapines* negros de cordobán de tres corchos, quatro reales y medio. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib.2.cap.10. Inſtituyó una vida penitente, trocando la eſtaméña delicada por una xerga áſpera, los zapátos ò *chapines* en alpargatas pobres, y la cama blanda en un xergón duro. PIC. JUST. fol.30. Al punto baxé la mano para deſenvainar un *chapín* Valenciano. CALDER. Com. El Conde Lucanór, Jorn.1.

Volverte à tu dueño trato,
pues ſolo veniſte à fin
de que hicieſſe mi recáto
la ſuela de ſu chapín
la caxa de mi retráto.

Poner en *chapines*. Es poner en eſtado à una mugér, caſándola, y dándola diferente nombre, ò empléo de mera doncella: y aſsi en lo antíguo equivalía eſta locucion à lo miſmo que caſarſe. Lat. *Pauperem virginem matrimonio augere; ad altiorem fortunæ gradum fauſtis nuptiis efferre.* COVARR. en eſta palabra. En muchas partes no *ponen chapines* à una mugér haſta el dia que ſe caſa, y todas las doncellas andan en zapatillas.

Poner ò ponerſe en *chapines*. Phraſe con que en eſtílo familiar ſe explica elevar à uno à grado ſuperior y à pueſto y dignidad decoroſa, ſin concurrir en él los méritos que le correſponden para ello. Es phraſe uſada con impropriedad. Lat. *Honoribus & fortunis aliquem quoquo modo augere, amplificare.*

CHAPINA. (Chapína) ſ. f. La concha del mar. Es voz Provincial de Murcia.

CHAPINAZO. ſ. m. El golpe que ſe dá con el chapín. Lat. *Ictus ſandalio impactus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Tereſa. Con el miſmo contento y alegria ſufrió unos *chapinázos* que le dió una mugér, eſtando en la fundacion de Toledo. BROCENS. Doctr. de Epictet. Annot. al cap. 4. En el libro tercero de Eſdras pintó Zorobabél el poder de las mugéres, y como ſojuzgan à los Reyes y Monarchas, y les pelan las barbas, y dan de *chapinázos*. M. LEON, Obr.Poet.pl.183.

Reſabios de mugér tienes,
ſi con atencion repáro,
que quieres lo que pretendes
conſeguirlo à chapinázos.

CHAPINERIA. ſ. f. Sitio, ò tienda donde ſe hacen ò venden los chapines. Lat. *Sandalárium, ii.* ALFAR. pl.128. Salió à la calle de la *chapinería* guiñándome de ojo que la ſiguiera.

CHAPINERO. ſ. m. El oficial que hace chapines, ò los vende. Lat. *Sandalárius opifex.*

CHAPINITO. ſ. m. dimin. de Chapin. Chapin pequéño. Lat. *Sandaliólum, i.* QUEV. Muſ. 5. bail.2.

Lle-

Llevan puñazos de ayuda,
como perrazas de Irlanda,
avantales voladóres,
chapinítos *de en volandas.*

CHAPIRO. ſ. m. Voz no ſignificativa, que ſolo tiene uſo en el juramento voto à chápiro, para evitar el jurar feriamente, ni invocar à Dios ò coſa criada. Es voz vulgár y baxa.

CHAPIRON. ſ. m. Lo miſmo que Chaperón. Es voz antigua, y ya de poco uſo. Covarr. cita por antiguo en ſu tiempo un cantarcillo, que decia:

Chapirón *de la Reina,*
Chapirón *del Rey,*
Mozas de Toledo,
ya ſe parte el Rey.

CHAPITA. ſ. f. dimin. de Chapa. La chapa pequéña. Lat. *Lamella. Bracteola.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 3. En la boca ſe le ha de poner una *chapita* de hierro, ò latoncillo, que la cubra bien.

CHAPITEL. ſ. m. Remáte de las torres, medias naranjas, ò ſemejantes edificios, que para la hermoſura ſe levantan en forma pyramidal, yá quadrado, yá ochabado, y con varias labores, que le adornan, y dan hermoſa viſta. Viene del Latino *Caput*, por ſer la cabéza del edificio. Lat. *Turris ſummitas, vertex, faſtigium.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Chriſt. en el de Pimpollo. Las muchas órdenes de las ventánas labradas, y las galerias y los *chapitéles* que deſlumbran la viſta. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 1. En los edificios no ſe uſaban *chapitéles* con velétas, ſino techos llanos à manera de terrados. SAAV. Republ. pl. 2. Halléme à la viſta de una Ciudad, cuyos *chapitéles* de plata y oro bruñido deslumbraban la viſta, y ſe levantaban à comunicarſe con el Cielo. BURG. Son. 84.

Cubre banda de páxaros difuſa,
Torre de ígleſia, ò chapitél *de Quinta.*

CHAPITEL. Llaman tambien muchos al capitél de la colúna. ANT. AGUST. Dialog. pl. 126. Aſsi la forma Corinthia en las baſis y *chapitéles* de las colúnas, y en lo demás de la obra es mas gentil.

CHAPITEL. En Germania ſignifica la cabéza. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. QUEV. Muſ. 6. Rom. 63.

Sobras de la ſepultúra
la rizan el chapitél.

CHAPODAR. v. a. Cortar ramas de los árboles, para que paſſe el viento, ò à fin de que no ſe envicien en hojas y ramas. Diſtingueſe del podar, en que eſte es cortar las ramas por ſu nacimiento ò hiema, con arte y méthodo: y el chapodar es cortar por el medio, ò fin de las ramas, ſin mas regla que dar paſſo al áire, ù detener el vicio del arbol. Lat. *Silvam cædere, excidere.* OCAMP. Chron. lib. 3 cap. 38. Entreſacándolos, y *chapodándoles* la madéra ſupérflua, para dexarlos en mejor orden, y mas buena facion.

CHAPOTEAR. v. a. Piſar de recio, ò hacer movimientos en el agua ò lodo, con los pies ò manos haſta ſalpicarſe. Derívaſe de Chapatál, ò ſe forma como él. Lat. *Pede, vel etiam manu, aquam aut lutum quatere, percutere.*

CHAPPE. adj. term. del blaſón. Se dice del eſcúdo, que ſe abre en forma de capa de Cheurón, ù de pavellón, baxando las diviſiones deſde el centro del xefe haſta los ángulos dieſtro y ſinieſtro de la punta, que es lo contrário del calzádo: porque las dos piezas, que acompañan la punta, le ſirven como de manto ò capa, de donde toma el nombre: que es la forma del eſcúdo de los Padres Carmelitas, imágen de ſus hábitos y capas. Viene de la voz Franceſa *Chappe*, que ſignifica la capa. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CHAPUCERIA. ſ. f. Obra mal hecha, ſin arte, ni pulidéz. Lat. *Rude atque impolitum opus.*

CHAPUCERO. ſ. m. El Herréro, que ſolo fabríca clavos, y algunas otras coſas de poco arte, y ninguna pulidéz, como badiles ordinarios, y trébedes baſtas. Hai en la Corte Grémio de Chapucéros, ſeparado del Gremio de los Herréros. Covarr. quiere ſe derive de Chápa, porque los clavos de cabéza redonda tienen una chapa pequeña por cabéza. Lat. *Vilioris ac rudioris ferramenti faber.*

CHAPUCERO. Por extenſion ſe llama el oficial que hace las obras ſin arte ni méthodo, y las forma ò remienda con fealdád y deſcompoſtúra. Lat. *Imperitus faber.*

CHAPUZ. ſ. m. La entrada, eſtacion, hundimiento, ò ſumerſion de alguna coſa material y corpórea, en el agua ù otro cuerpo líquido: lo que regularmente ſe dice del hombre, quando ſe arroja à nadar, ò mete la cabéza debaxo del agua, eſtando nadando. Parece viene del Latino *Caput*. Lat. *Immerſio capitis in aquam.* BRAV. Benedict. Cant. 5.

Y ſin poder tenerſe dán de bruces
El Infante y vaſija dos chapúces.

CHAPUZ. Se llama tambien la obra mal hecha, ò mal aderezada, y que con remiendos y arte diſsimula ſus faltas en la primera viſta; pero examinada ſe conóce defectuoſa, ſin reglas del arte, ni firmeza, ni duracion. Lat. *Opus rude, & impolitum.*

CHAPUZ. Voz náutica. Palo que acompaña à los principales de extrémo à extrémo, ò mas abaxo de la fogonadúra: y eſtos ſe añaden à los árboles, para que hagan mayor cuerpo, por no ſer ſuficiente ſu grueſſo. Vocab. Marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 91. Los árboles mayór y trinquéte no han de llevar calcéſes, ſino *chapúces* à la Flamenca.....y las toldánas para las uſtagas han de ir en el miſmo *chapúz*, y no entre el *chapúz* y el arbol.

CHAPUZAR. v. a. Meter y ſacar repetidas veces, y con ligeréza, alguna coſa en el agua ù otro cuerpo líquido, y de ordinário de cabeza, como haeen los nadadóres. Es formado del nombre Chapúz. Lat. *In aquam immergere.* TORR. Philoſ. lib. 15. cap. 4. Tenía tal aborrecimiento con las mugéres enfermas de eſta paſsión, que en ſabiendo de alguna, como quien las echa en colada, las mandaba *chapuzar* en el rio. QUEV. Muſ. 5. Bail. 7.

O *como ſe* chapúzan,
que ſueltos ſe abalanzan,

y con el roſtro y brazos
las corrientes apartan!

CHAPUZADO, DA. part.paſſ. del verbo Chapuzar. Metido ò ſumergido en el agua, ù en otro liquór. Lat. *Merſus. Immerſus, a, um.*

CHAQUETE. ſ. m. Eſpecie de juego de tablas Reales, en el qual ſe van paſſando al rededor todas las piezas por las caſas deſocupadas, y el que mas preſto las redúce al extremo contrario y las ſaca, ſin mas lances, gana el juego. Por otro nombre ſe llama Paſſo de Roma. Lat. *Scruporum quidam ludus.*

CHAQUIRA. ſ. f. El grano de Aljófar, Abalório, o Vidro mui menudo. En el Perú los hai de oro hueco, ſoldado con tanto primór y ſutileza, ſiendo de piezas, en tanta pequeñez, que quando ſe vieron en Eſpaña, admiraron ſu fabrica los mejores Artifices. Lat. *Minutiſsimum margaritum, vel etiam minutulus globulus vitreus.* ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 119. Acercaronſe por verle ſolo, y él les diò *chaquíras*, peines, zarcillos, y cañamázo. ERCILL. Arauc. Cant. 17. Oct. 15.

Hizo luego ſacar à dos ſirvientes,
Por mas confirmacion algunos dones,
Ropas de mil colóres diferentes,
Joyas, llautos, chaquíras *y liſtónes.*

CHARACTER. ſ. m. Señál, figúra, ò marca, que ſe imprime, grava, ò eſculpe para repreſentar ù demonſtrar alguna coſa con toda claridad y diſtincion. Es voz puramente Griega, por cuya razon ſe debe eſcribir con *ch*, que ſe pronuncia como *K*. En el plural ha mudado el uſo el accento, diciendo Gharactéres. Algunos, y entre ellos Covarr. eſcriben Caráter; pero es contra el uſo comun y diſuena à la buena pronunciación. Lat. *Character.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 36. Pero los que à mi vinieren con el *charácter* ò marca de mi Padre, y ſeñas de que me los diò, no los apartaré de mi.

CHARACTER. Se llama tambien la letra, ò la forma y figúra de formar las letras. Lat. *Character, eris. Forma, æ.* ANT. AGUST. Dialog. pl. 24. Algunas hai de Italia con *charactéres* no conocidos. MANER. Apolog. cap. 18. Los que agora ſe dicen Judios, llamaronſe antiguamente Hebréos: y por eſſo ſe llaman Hebréos los *charactéres* y el lenguage. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. Tomé un cartapácio de los que el muchacho vendia: vile con *charactéres*, que conocí ſer Arábigos.

CHARACTER. Segun ſu riguroſo ſentido ſe toma tambien por la forma y eſtílo de decir. Lat. *Character.* COMEND. ſobr. las 300. fol. 97. Eſtos tres géneros de eſcribir ſe llaman en poeſía eſtílos ò *charactéres*, en oratoria figura.

CHARACTER. Se llama tambien la ſeñal eſpiritual, que imprimen en el alma los Sacramentos del Baptiſmo, Confirmacion, y Orden, la qual es indeleble. Lat. *Sacer Sacramenti character.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 22. Porque fué mui reída la locura de Juliano Apóſtata, que pretendió deshacerſe de ella, penſando borrar con la ſangre caliente de un becerro el *charácter* del Bautiſmo.

CHARACTER. Se llama tambien el ſingular atributo, virtud, habilidad, empeño, ò exercicio de un ſugéto ò Nacion, por el qual es conocido, y ſe diſtingue de otros: como el charácter de Embaxador, de Senador, de Miniſtro, &c. Lat. *Munus, eris. Dignitas ſeu perſona, quam quis ſuſtinet.* ORDEN. MILIT. tom. 1. fol. 125. A menos que el que fuere Gobernador no ſea de un *charácter* igual. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 6. Conténtome de ordinario con dar elogios conciſos, quanto baſten à inſinuar el *character* proprio, aſsi de los Fundadores..... como de los eſclarecidos Jeſuitas.

CHARACTER. Vale tambien la marca ò ſeñál que pone el dueño à ſu ganádo, para que ſe conozca ſer de ſu rebáño. Trahelo Covarr. en eſta voz. Lat. *Signum. Impreſſa cuivis rei nota.*

CHARACTERISTICO, CA. adj. Lo que toca, ò pertenece à Charácter. Lat. *Quod ſignum diſtinctionis aut notam præſefert.* HORTENS. Mar. fol. 96. Letras iniciales ò *characteriſticas* S. P. Q. R. ALCAZ. Vid. de S. Julián, lib. 1. cap. 2. La energía que encierran eſtas dos palabras en ſu origen Latino, es una *characteriſtica* deſcripcion de los Padres de San Julián.

CHARCA. ſ. f. Lo miſmo que Charco. Uſaſe de eſte género femenino, quando tiene alguna magnitud. Lat. *Palus, dis. Lacus, us.* BRAV. Benedict. Cant. 6.

Paſſa la alma por la eſtigia charca.

CHARCO. ſ. m. El hoyo naturál ò artificiál, no profundo, en que ſe detiene el agua de las llúvias, que quando es grande ſe llama Charca. Lat. *Lacuſculus, i.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 20. Yo haré que todas las ranas que eſtán en los *charcos* y en los rios, todas ſe vayan à ſus caſas y pueblos. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 10. En las fuentes, y en los *charcos* ſuele haver ſanguijuelas y otros animalejos ponzoñoſos. QUEV. Tacañ. cap. 10. Dile dos varázos, tiréle de la rienda, empínaſe, y tirando dos coces, aprieta à correr, y dá conmigo por las oréjas en un *charco*. BURG. Son. 54.

En eſta ſelva, en eſte charco *en ſumas*
Pero por Dios que ſe acabó el ſonéto,
Perdona Fabio, que probé la pluma.

CHARCO. Por extenſion ſe llama aſsi el mar, y algunos le ſuelen llamar el charco grande. VILLAVIC. Moſch. Cant. 3. Oct. 79.

Pongan à punto mis ligéras fuſtas,
Vengan en orden mis veloces barcos,
En que mis bravas gentes y robuſtas
Paſſen ſegúros los ſalados charcos.

CHARCO. Se llama tambien en ſentido metaphórico qualquiera población grande: y aſsi ſe dice: Madrid es gran charco, eſto es, gran lugár.

Ni fies en Villano, ni bebas agua en *charco*. Refr. que ademàs del documento literál, enſeña, que de malos principios no ſe pueden eſperar buenos fines: y que de naturalezas viciadas no hai que aguardar utilidad alguna. Lat.

Nec ruſticano fideris, nec undulas
Lacus, premente quamvis æſtu, biberis.

GARAI, Cart. 1. En eſpecial que por las vueſtras podríamos decir mejor: *ni fies en Villáno, ni bebas agua en charco.*

CHA-

CHARIDAD. ſ. f. Virtud Theologál, y la tercera en el orden. Hábito infuſo, qualidad inherente en el alma, que conſtituye al hombre juſto, le hace hijo de Dios, y heredero de ſu Gloria. Viene del Griego *Charitas*. Pronúnciaſe la *ch* como *K*: y aunque ſe halla freqüentemente eſcrito ſin *h*, diciendo Caridád, debe eſcribirſe con ella. Lat. *Charitas*. PARTID. 1. tit. 5. l. 42. La primera *Charidád*, que quiere tanto decir como amor de Dios mas que de otra coſa, è de sí, è de ſu Chriſtiano. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 1. El Angélico Doctor con mas acierto dice, que aunque no es el miſmo Dios, ni es infinita la *Charidád*, hace efecto infinito, juntando al alma con Dios. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 38. Uno de los principales exercicios era por eſte tiempo la aſsiſténcia à los Hoſpitáles, donde deſahogaſſen los fervores de ſu inflamada *Charidád*.

CHARIDAD. El acto de amor de Dios, ù del próximo por Dios. FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. cap. 1. Por donde ſi el hábito de la *Charidád* es el mejor de todos los hábitos eſpirituales: ſigueſe que el acto de eſta virtud, que es amar actualmente à Dios, ſerá el mejor y mas meritorio de todos los actos. SAAV. Empr. 47. Eſta política ſería opueſta à las obligaciones Chriſtianas, à la *Charidád* humána, y à las virtudes mas generoſas. ESCOB. Preg. 261.

Y ſu eſcaſeza es teſtigo
de ſu vileza y maldad,
pues ni tiene Charidád
con amigo ni enemigo.

CHARIDAD. Se toma tambien por la limoſna y ſocorro que ſe dá à uno: y con eſpecialidád la llaman aſsi los que la piden, ò reciben. Lat. *Eleemoſyna, æ. Stips, is.* SANT. TER. Fundac. cap. 31. Tenía cargo del Hoſpitál un gran ſiervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos (piezas) para locutório, y nos hacía mucha *Charidád*. QUEV. Muſ. 6. Sonet. 49.

El ciego lleva acueſtas al tullido:
Digola maña, y Charidád *la niego.*

CHARIDAD. Vale tambien el refreſco de pan, vino y queſo, que en los Lugáres ſe dá à los pobres en las ſolemnidades de algunos Santos, por las Cofradias que celebran la fieſta. Lat. *Stips ſtatutis diebus aſsignata pauperibus.* RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 4. Mandámos que los Comiſſários de la Cruzada ò Compoſición, ni lleven, ni cobren coſa alguna de lo que algunos Lugáres ò Cofradías gaſtiren de ſus bolſas en correr toros, ò dar *Charidádes*. M. LEON. Com. Las dos Eſtrellas de Francia, Jorn. 3.

Sabe lo que es charidád?
Si Padre, pan, vino, y queſo.

CHARIDAD. Tambien ſe le da eſte nombre à las Igléſias, y Cofradias que tienen el inſtituto de exercitarſe en obras de charidád. Lat. *Sodalitas miſericordiæ opéribus deputata.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan de Dios. Admitió por compañéros à los que juzgaba à propóſito para ſiervos de la ſanta *charidád*, y repartió con ellos los miniſtérios de pedir limoſnas, ſervir à los pobres y enfermos.

La *charidád* bien ordenada empieza por sí miſmo. Refr. traducido del Latin, con que ſe ſignifica ſer obligacion ò prudencia no hacer bien à otros con detrimento proprio. Lat. *Charitas bene ordinata à ſemetipſo incipit.*

CHARISMA. ſ. m. Mercéd, dón, dádiva graciosa, y liberál. Es voz Griega de *Charis*, que ſe interpreta gracia, y la *ch* ſe pronuncia como *K*. ALDRET. Antig. lib. 3. cap. 21. Derramando rios caudaloſiſsimos de gracias, dones, y *chariſmas* de ſalud eſpiritual y corporál. M. AGRED. tom. 2. num. 47. Pero ſiempre las diſpoſiciones y iluminaciones ſe renovaban con mayores rayos de luz, y de *chariſmas*. CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 59. Empéro mui proprio de la charidád fué ſiempre la circulacion à mejores *chariſmas*.

CHARISSIMO, MA. adj. ſuperlativo de Charo. El mui amado. Viene del Lat. *Chariſſimus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. MARIAN. Hiſt. de Eſp. lib. 10. cap. 7. Tú le oirás como à Padre *chariſsimo*: y procúra obedecer à todo lo que dixere de parte de Dios. M. AGRED. tom. 2. num. 35. Hija mia *chariſsima*, grandes fueron los favores que hizo conmigo el brazo del Altiſsimo.

CHARITATIVAMENTE. adv. de modo. Miſericordioſamente, amoroſamente, con apacibilidád, charidád, y amór. Lat. *Amanter. Benevolè. Significatione charitatis eximia.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 14. Y llamando aparte al pobre Ignacio, le llevó à ſu Hoſpitál, y dióle en él *charitativamente* apoſento. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 34. Hizo *charitativamente* hoſpedar los priſionéros, y eligiendo quatro Caballeros mui principales..... ſe retiró à una pobre Ermíta.

CHARITATIVO, VA. adj. Lo que es, toca, ò pertenece à la charidád: como hombre charitatívo, accion charitatíva, &c. Lat. *Benignitatis ſtudioſus erga pauperes. Liberalis & munificus in pauperes.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 35. Si los que no conocen à Chriſto por Fé oyeſſen aquella admirable y *charitativa* voz.... cierto no quedáran en ſu ceguedad è infidelidád. OROZC. Epiſt. 11. fol. 252. Eſte amór proprio quiere ſu honra, ſu regalo y ſu intereſe, y es en todo contrário del amór *charitativo*, con el qual amámos ſobre todas las coſas à Dios. QUEV. Introd. à la vid. devot. part. 1. cap. 1. Para ſer bueno es neceſſaria la charidád, y para ſer devóto es neceſſaria (además de la charidád) una gran vivacidád y prontitud en las acciones *charitativas*. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 190. Todo lo que un hombre tiene de mas *charitativo*, alcanza de mas nobleza, porque ſe avecína à la naturaleza y condicion de Dios.

CHARLA. ſ. f. Plática ò converſacion ſin ſubſtancia, ò ſin propóſito, dirigida las mas veces à embaucar y engañar, divertir y confundir con circunloquios y muchas palabras. Lat. *Garrulitas inepta. Loquacitas.* QUEV. Muſ. 6. Sonet. 18.

Con teſta gacha toda charla *eſcúcho,*
Dexo la chanza, y ſigo mi provecho.

CHAR-

CHARLADOR, RA. adj. La perſóna hablado-ra ſin ſubſtancia ni propósito. Lat. *Garrulus. Loquax, cis.* CASTILLEJ. Obr. Poet. fol.24.

Vaga, vana, charladóra,
deslenguada, mordedóra.

CHARLAR. v. n. Gaſtar, ò uſar charla, hablar ſin ſubſtancia ni propósito, y con multitud y variedad de palabras. Lat. *Garrire nugas.* PARR. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat. 52. Aun los ſecretos proprios, los que mas les importan, los *charlan*, los cuentan y los dicen. GONG. Letr. var. 1.

Que una necia que bien charla,
dama entre picaza y mico,
me quiera obligar à amarla,
ſiendo ſu pico de Parla,
y de Xetafe ſu hocico:
ò qué lindico!

CHARLATAN, NA. adj. El habladór, que gaſta multitud de palabras ſin ſubſtancia ni diſcrecion, fiado en la apariencia y ſonido de las voces. Es palabra tomada de los Franceſes, ò ellos de noſotros. Lat. *Loquax. Garrulus, i.* MARQ. Gob. lib.2. cap. 23. San Pablo fué notado de *charlatán*, porque predicaba la reſurreccion de la carne en Athénas. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 14. Gente *charlatána*, vocingléra y canſada, que deſde las cenagoſas lagúnas de ſus vicios y libertades, con voces deſentonadas y ſin concierto, ofenden los humános oídos. ZABALET. Theatr. Si ſupiera el vulgo como havía de ſer el razonar, no tuviera à los *charlatánes* por entendidos. BARBAD. Coron. fol. 147.

Guſtan de oir hablar (qué lindo guſto!)
A unos reales de à ocho charlatánes,
Que para todos ſon lindos trúhánes.

CHARLATAN. Se llama tambien el Herbolário y curandéro, que anda vagando por el mundo, que otros llaman chacharéro. Lat. *Splaſtarius circulator.* ANT. AGUST. Dial. pl.188. Son coſas de cuentos de niños y de *charlatánes.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 54. Réina tan grande odio y enemiſtád entre aqueſtos *charlatánes* peſtiferos, que muchas veces viniendo en pública competencia, ſe aplican unos à otros lás mas fieras y emponzoñadas ſerpientes. ESTEB. pl. 320. Entreteníame en vér en el largo del Caſtillo la variedad de Montanbancos y *charlatánes*, la poca venta de ſus baduliques, y la grande multitud de ſus arengadas proſas y oyentes noveléros.

CHARLATANAR. v. n. Lo miſmo que Charlar, hablar mucho, y con poca ſubſtancia. Es voz de poco uſo. Viene del nombre Charlatán. Lat. *Garrire nugas.* VENEG. Agon. Declarac. cap. 2. *Charlatánan* todos los dias haſta las medias noches.

CHARLATANEAR. v.a. Lo miſmo que Charlatanar. Es voz baxa y de poco uſo.

CHARLATANERIA. ſ. f. Vicio de muchas palabras con poca ſubſtancia: ù la accion de hablar mucho en charla, y con multitud de voces ſin fundamento. Lat. *Loquacitas. Garrulitas.*

CHARNECA. ſ. f. Eſpécie de arbol, que nace en los montes, ſemejante al Therebintō, ò eſpécie del. AMBR. MOR. Antig. de Eſp. fol.43. No falta quien quiera afirmar que nueſtras *charnécas*, de que hai tanta cópia por acá, ſon el verdadero Therebinto. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 5. Eſtos ſon de muchos géneros, xara, eſtepa, madroño.....orzága, *charnéca.*

CHARNECAL (Charnecál.) ſ. m. El ſitio en que ſe crian las charnécas.

CHARNEL. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica el ochabo: y charnéles en plurál la moneda menuda de vellón. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Duo teruntii.*

CHARNELA (Charnéla.) ſ. f. Biſagra compueſta de varios goznes. Es voz Franceſa introducida ſin neceſsidad. Lat. *Æreæ compages.*

CHARNIEGOS (Charniégos.) ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica los Grillos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Compedes ferreæ.*

CHARO, RA. adj. Lo amado, querido, y eſtimado. Viene del Latino *Charus*, y ſe pronuncia la *ch* como *K*: y aunque mui comunmente ſe halla eſcrito ſin *h*, debe tenerla en conſeqüencia de ſu origen. Lat. *Charus, a, um.* RECOP. lib. 5. tit. 7. l. 12. En las capitulaciones matrimoniales del caſamiento del Sereníſsimo Príncipe nueſtro mui *charo*, y mui amado hijo con la Sereníſsima Princeſa Doña Iſabél.....que ſe otorgaron en eſta Villa de Madrid. C. DE LA ROC. S. Fern. Cant. 3. copl. 191.

En los brazos colocáron,
con tierno afecto piadoſo,
el charo peſo *y honroſo,*
y al ſepulchro le llevaron.

CHAROL. ſ. m. Barníz que de cierta goma de China y Japón hacen los Chinos, luſtroſiſsimo, duro, y viſtoſo. Reſiſte al agua, y à toda inclemencia, y ſolo ſe deshace al fuego, ſin el qual es de larguiſsima duracion. Son mui eſtimadas las piezas guarnecidas de eſte betún: y aunque los Ingleſes y Holandeſes han intentado contrahacerle con la miſma goma, que han trahído del Oriente, no han conſeguido la perfeccion, ni en el luſtre, ni en la duracion. Lat. *Gummi Japonicum.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 3. Otro barníz ſe hace mui peregrino, para imitar el *charól* que viene de la India.

CHAROLEAR. v.a. Dar charól, ù barnizár con charól alguna pieza. Es formado del nombre Charól, pero de extraño uſo. Lat. *Gummi Japonico illinere.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 3. Para uſar de eſte barníz, es meneſter que la pieza que ſe huviere de *charolear* eſte mui liſa.

CHARPA. ſ. f. Cinto ancho de ante, ò vaquéta, del qual pende al lado ſinieſtro un pedázo de cuero de figúra quadrada, en que ſe trahen las piſtólas, onganchadas en diferentes travillas: y al miſmo cinto ſe añade una corréa de dos dedos, y algunas veces mas de ancho, la qual paſſa por encíma del hombro derecho, y remata en el lado opueſto, con la qual ſe ſoſtiene el peſo de las piſtólas y demás armas de fuego, que penden del miſmo cinto. Lat. *Cinctus, cui flammantia tela affiguntur.* VELEZ DE GUEV.

Guev. Com. El Catalán Serrallonga, Jorn. 3.

Ea à quitar compañéros
de las charpas *las pistólas.*

CHARQUILLO. ſ. m. dimin. de Charco. El charco pequeño. Lat. *Lacunculus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de todos Santos. O hombre miſerable! por la tierra de Egypto buſcando pajas, y bebiendo en todos los *charquillos* de agua turbia. Quev. Muſ. 6. Rom. 95.

No ſalará de puro rudo
en ſu vida de charquillos.

Salta *charquillos.* Phraſe metaphórica, que ſe dice del hombre de poco aſsiento, deſvanecido y preſumido de galán, que pone particular cuidado en el andar. Lat. *Nimiam ſui ipſius æſtimationem, inceſſu ipſo oſtentans, tis.* Covarr. en la voz Charco. *Salta charquillos* dicen al mozo, que vá piſando de puntas, como lo hacen los que ván piſando por donde hai algúnos hoyuélos.

CHARRADA. ſ. f. Mala crianza, accion, ò palabra de perſóna rúſtica, poco urbana, y ſin policía. Lat. *Ruſticitas, atis.*

CHARRO, RA. ſ. m. y f. La perſóna poco culta, nada pulída, criada en Lugár de poca policía. En la Corte, y en otras partes dán eſte nombre à qualquier perſóna de Aldéa. Lat. *Ruſticus, i.*

CHARROS. ſ. m. En Germanía ſignifican los Grillos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHARYBDIS. ſ. m. Peligro grande, y difícil de evitar. Es tomada la metaphora del procelóſo, y peligroſo lugár de eſte nombre entre Calábria, y Sicilia, que ſorbe las naves, y las hace peligrar. Pronunciaſe la *ch* como *K.* Lat. *Charybdis.* Fr. L. de Gran. Doctr. de la Virt. cap. 19. Cayendo como dicen en el peligro de Scyla, por huír el de *Charybdis.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Aqui ſe pinta un hombre deſtrozado, perdídas las mercancías, la ropa al agua, vomitado del mar, ſorbido de Scyla, tragado de *Charybdis.* Cast. Solorz. Donair. fol. 80.

Topó el baxél de mi mula
en cada calle una ſyrte,
en cada eſquina un eſcollo,
y en cada vuelta un charybdis.

CHASCHAS. ſ. m. El ſonído que reſulta de un golpe dado, como el que ſuena quando ſe llama à una puerta, ò ſe dá una palmada ſobre una meſa. Es formado, y aſsi dicho por la figúra onomatopeya. Lat. *Crepitus, vel ſonus ex qualibet percuſsione reſultans.*

CHASCO. ſ. m. El extremo de la honda ù del látigo de cáñamo, ſeda, ò lino deshilado, que con el movimiento hiere el aire, y dá eſtallído: de cuyo ſonído ſe formó eſta voz por la figúra onomatopeya. Lat. *Fundæ, vel flagelli extremitas, qua ſtridor editur.* Brav. Benedict. Cant. 6.

Apenas dá del chaſco *el eſtallído.*

Chasco. Vale tambien burla, chanza, cantaléta ò engaño jocóſo y de paſſatiempo, de hecho ù dicho, que ſe hace à otro. Dixoſe aſsi por ſemejanza del chaſco de la honda ò látigo, reſpecto del ſuſto, temor, deſaſoſsiego, y alteracion que eſte cauſa en el que oye ſu eſtampído, aunque no le llegue à herir; pero oy eſta voz es tan própria y comun en eſta acepcion, como ſi en ella tuviera el ſentído recto. Lat. *Scomma, tis. Cavillum, i.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 195.

Por ſi era coſa de chaſco,
abrí la carta por meaio.

Chasco. Se llama tambien el ſuceſſo contrario à lo que ſe imaginaba ù eſperaba, por el efecto que cauſa. Y aſsi ſe dice, Bravo chaſco ſe ha llevado Fuláno, quando alguna coſa que eſperaba ò ſolicitaba le ſale al contrario. Lat. *Vertentis fortunæ calamitas, aut vulnus inopinatò infictum.*

Dar *chaſco.* Phraſe con que ſe expliea hacer alguna burla, y dar baya. Lat. *Scommata in aliquem iácere.* Palom. Vid. de Pint. pl. 439. Fué hombre de lindo humór, y para *dar un chaſco* tenia gran diſcrecion y diſsimúlo. Quev. Muſ. 6. Rom. 88.

Londres no le pone el cuerno?
Las Navas no le dan chaſco?

CHASQUEADOR. ſ. m. El que da chaſquídos, ò chaſcos. Es verbal del verbo Chaſquear. Lat. *Crepitum aut ſtridorem vehementem faciens, tis.*

CHASQUEAR. v. a. Hacer ſonído con la honda ò látigo, jugado con violencia y maña. Viene de la voz Chaſco por ſonído. Lat. *Vehementem ſtridorem funda vel flagello edere.* Quev. Zahurd. La tema de todos los Cochéros era, que havian de poner pleito à los diablos, pues no ſabian *chaſquear* los azótes tan bien como ellos.

CHASQUEAR. v. n. Sonar, dar chaſquído, ò hacer de sí ruído la madéra, combándoſe ò empezándoſe à romper, ò expeliendo el áire con la introduccion de algunos vapóres, porque ſuele ſer ſeñál de lluvia ò humedád.

Chasquear. Vale tambien hablar de bulla, hacer ruído, dar chaſquídos con las palabras, ſin orden ni concierto. Lat. *Confuſis jurgiis ſeſe mutuo impetere. Altercari.* Quev. Fort. Emborrullándoſe en remolinos furioſos los Arbitriſtas *chaſqueando* barbulla.

Chasquear. Burlar, zumbar, hacer alguna ligéra burla à otro, y lo miſmo que dar chaſco. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 33. Ella anda de caſa en caſa *chaſqueando*, y ellos de calle en calle traveſeando.

CHASQUEADO, DA. part. paſſ. del verbo Chaſquear en ſus acepciones. Lat. *Scommatibus vexatus, impetitus, a, um.*

CHASQUI. ſ. m. Lo miſmo que Corréo de à pié. Es voz Indiana. Lat. *Pedeſtris tabellarius.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 16. l. 21. En algunas partes de las Indias ſe ha reconocido grande omiſsion en pagar à los Indios *Chaſquís* Corréos de à pié, que ſe deſpachan con cartas y pliegos de negocios públicos ò particulares. Acost. Hiſt. Ind. lib. 6. cap. 17. Eſtaban eſtos *Chaſquís* pueſtos en cada topo, que es legua y media, en dos caſillas donde eſtaban quatro Indios..... Deſpues de entrados los Eſpañóles ſe han uſado eſtos *Chaſquís* en tiempos

pos de alteraciones, y con gran neceſsidád.

CHASQUIDO. ſ. m. Sonído, eſtallído, ò eſtampído que hace el látigo, azóte, ù honda con el reſtáño ò chaſco que tiene à la punta, doblándoſe y rebatiéndoſe prontamente en el áire. Y tambien ſe llama aſsi el ruido ò ſonído que hace la madéra quando ſe quiebra, tuerce, abre, ò ſe extiende con la humedád. Lat. *Stridor. Crepitus, us.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. No hallaron en Valor el alto xaſtro de Abenhumeyas pero en el baxo oyeron *chaſquído* de jugar à la balleſta, múſicas, canto y regocijo. MORET, Annal. lib.8.cap.4. num. 12. Siendo el primer esfuerzo de la ira una eſpeſsa lluvia de lanzas, dardos, ſaétas y piedras, arrojadas con ſonóro *chaſquído* de las hondas.

CHASQUIDO. Por aluſion vale qualquier ſonído agudo, por la ſemejanza al ſonído del látigo. QUEV. Orland. Cant. 1.

Reſuenan juntos en Paris mezclados
Los chaſquídos *del ſorbo y los bocados.*

CHASQUISTA. ſ. m. El petardiſta ò eſtafadór, que con maña y engaños defrauda la hacienda de otros. Lat. *Qui fraudulenter aliquid furripit, aut extorquet.* PARR. Luz de Verd. Cath. part.2. Plat. 33. Pues ves ahí un ladrón, un jugadór, un *chaſquiſta* dentro de pocos años.

CHATA. ſ. f. Voz nautica. La embarcacion que ſirve para que caiga ſobre ella el navio de quilla, quando ſe caréna. Lat. *Scapha.*

CHATEDAD. ſ. f. Forma, figúra, ò calidád del ſugéto chato, de donde ſe deriva. Es voz jocóſa, y de poco uſo. Lat. *Depreſsio narium.* CERV. Perſil. lib. 3. cap. 6. Ella le volvió las ſalúdes con la voz que podia prometer la *chatedád* de ſus narices.

CHATESCO, CA. adj. Lo que toca y pertenece à chato. Es voz jocoſa y voluntária y de extraño uſo. Lat. *Quod fit ab eo qui complanatas habet nares.* BARBAD. Coron. fol. 103. Con eſto puſo fin à ſu *chateſca* epiſtola, y entrególa al Corréo intramuros.

CHATO, TA. adj. Lo plano, aplanado, y llano, ſingularmente, quando en ſu debida proporcion debia ſer puntiaguda ò elevada alguna coſa: como la naríz, à la qual con particularidád ſe le dá eſte nombre en ſiendo plana. Lat. *Depreſſus. Complanatus, a, um.* BARBAD. Coron. fol. 123. Llegó à la preſencia *chata*, y al mal narigado ſemblante, que aplaudió con ſumo guſto todo lo capitulado. SAAV. Republ. fol.144. Las narices *chatas*, los labios eminentes, el color negro atezado.

CHATO. Se llama à la perſóna que tiene las narices hundidas, cortas y anchas, lo miſmo que romo. Lat. *Simus, a, um.* CERV. Quix. tom. 2. cap.10. Y como no deſcubria en ella ſino una moza aldeana y no de mui buen roſtro, porque era cariredonda y *chata*, eſtaba ſuſpenſo y admirado. BARBAD. Coron. fol. 95. Nunca Dios quiera ſeor compadre (reſpondió el *chato*) que yo contradiga coſas tan pueſtas en razon. QUEV. Muſ.7. Entrem.de la Venta.

Harto de hacer las barbas en el hato,
à puros eſtirónes ſe hizo chato.

CHATON. ſ. m. Clavo, botón, ù otro adorno de cabéza ò figúra aplanchada, de que ſe ſuelen guarnecer cintos, veſtidos, y puertas. Covarr. dice, que es lo miſmo que Tachón, mudadas las letras. Lat. *Capitatus clavus, veſti inſertus.* MEN. Coron. fol. 2.

En un chatón *de la zona,*
que ciñe toda la eſphéra.

Y en la explicacion: Y yo dixe, que en un *chatón* de eſtos doce (ſignos) moraba por entonces (el Sol) y llame aqui *chatón* à uno de aquellos doce ſignos, porque el Sol ſuele andar: y aqueſto por una ſemejanza.

CHATONADO. ſ. m. Voz de la Germania, que vale el cinto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulário. Lat. *Cinctus, us.*

CHAZA. ſ. f. La peló́ta que eſtá contrareſtada y de vuelta no llega al ſaque para ganar quince, y fué detenida por alguno de los que juegan en el pártido que eſtá en el ſaque. Por entonces queda ſuſpenſa la ganancia, haſta que mudándoſe los que eſtaban en el ſaque al contrareſto, y los del contrareſto al ſaque, ganan eſtos la chaza, ſi los contrarios no vuelven la peló́ta paſſando del lugár adonde eſtá la chaza; pero ſi lo hacen ganan los que eſtán en el contrareſto. El Padre Guadix dice ſer voz Arabiga, en cuyo Idioma vale lo miſmo que Parte: aſsi porque la peló́ta no vuelve mas que parte del juego, como porque en la chaza tienen parte ambos partidos haſta que ſe decida con otra peló́ta. Lat. *Pilæ mora. Pilaris inſtitio.* GUEV. Aviſ. de Priv. cap.15. Eſtando, pues, un dia el Rey y ſu privado jugando à la peló́ta, vinieron à contender ſobre una *chaza.* HERR. Hiſt. Ind. Decad. 1. lib. 3. cap. 4. Otros paſſatiempos tenian como el juego de la peló́ta, para el qual havia caſa aparte, y lo jugaban tantos à tantos, ſin *chazas.* GOMAR. Hiſt. de Ind. fol. 43. No juegan à *chazas*, ſino al vencer, como al balón ò à la chueca. ALFAR. pl. 327. Son como los que juegan à la peló́ta, dando con ella en el ſuelo de bote, para que ſe les vuelva luego à la mano, y dandola de voléo alarguen mas la *chaza*, ò ganen quince.

CHAZA. Se llama tambien la ſeñál que ſe pone en la parte, ò en el correſpondiente de la parte en que fué detenida la peló́ta, para que en el lance ò mano en que ſe juega ſobre ſu valór, ſe regúle qué partido la gana. Lat. *Pilæ oppreſſæ meta. Inſtitionis nota, ſignum.*

CHAZAS. Voz nautica. Los eſpácios que hai en las cubiertas de llave à llave: y tambien ſe llama aſsi el diſtrito que hai de cañón à cañón. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Interſtitia, orum.*

CHAZAS CORRIENTES. Condicion que ſe ſuele poner por ventaja en el juego de la peló́ta: por la qual no ſe juega la chaza, ſino que en ſiendolo gana quince el que lleva la condicion de chazas corrientes. Lat. *Conditio, qua ſuper inſtitione non decertatur.*

Ganar la *chaza.* Es detener la peló́ta antes del paráge en que eſtá ſeñalada la chaza: porque ſi no ſe logra el detenerla y ſe paſſa de la ſeñál que eſtá pueſta, ſe pierde. Lat. *Vincere inſtitionem. Moram auferre.* ANT. AGUST. Dial.

pl.

pl.239. Yo quiero *ganar la chaza* arrimada à la paréd. Quev.Muſ.5. Letr. Satyr. 6.

Suple faltas, gana chazas,
que eſte mundo es juego de bazas.

Hacer *chazas*. Phraſe metaphorica con que ſe dá à entender que alguno tiene hechas, ò vá haciendo diligencias mui oportúnas para conſeguir alguna coſa que pretende. Lat. *Negotio conficiendo opportunas operas conferre*. Pic. Just. fol.93. Luego dí por tan *hechas mis chazas*, como ſus faltas.

Rehacer la *chaza*. Volver ſobre la miſma chaza, por dudas de quien lo ganó, ò por convenio de volver à jugar el miſmo lance. Lat. *Super eadem inſtitione iterum certare*. Pic. Just. fol. 46. Porque ſe tiene por medio milagro, que uno de eſtos datarios *rehaga la chaza*.

CHAZADOR. ſ. m. El que detiene las pelótas, ò eſtá en el juego dedicado à eſſo, el qual regularmente ſe pone en el medio del juego: y tambien ſe llama aſsi el que de la parte de afuera cuida de poner la ſeñál en el ſitio de la chaza. Es verbal del verbo Chazar, y le trahe Covarr. Lat. *Inſtitionum notator*.

CHAZAR. v.a. Detener la pelóta antes que llegue al ſaque ò raya ſeñalada para ganar. Lat. *Pilam opprimere, curſu intercipere*. Espin. Eſcud. fol.10. Oxalá, dixe yo, fuera pelóta, que yo la *chazára* y rechazára. Burg. Gatom. ſylv.2.

Quéxaſe el áire que del golpe fiero
Tiembla, haſta tanto que el furór ſe aplaca,
Y Chaza *el que interviene el pié delante.*

Chazar. Vale tambien poner ſeñál en el ſitio ò paráge en que ſe detuvo la pelota, para vér deſpues quien la gana. Lat. *Pilares moras notare, ſignare*.

CHELIDRO. ſ. m. Serpiente mui venenóſa, que va abraſando las plantas por donde paſſa, de calidad que ſe vén humear. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como K. Lat. *Chelidrus*. Pant. Rom.1.

La trinca Euménide quantos
péina cruel baſiliſcos,
en el hórrido copéte,
y en la mollera chelídros.

Villamed. Fab. de Phaetón.

Dá à beber las eſpumas del chelídro
La venenóſa envidia en poco vidro.

CHENCRIS. ſ. f. Lo miſmo que Cencris. Pronunciaſe la *ch* como K. Pant. Rom.6.

Luſtral purgará ſu mano
quanta ponzoña le vierten
la condicion ò la rabia
de las dipſadas y chencris.

CHENO, NA. adj. Lo miſmo que Lleno. Es voz antiquada. Carball. Antig. de Aſtur. part. 2. tit.9. §. 14. Que maguer paréce unas vegadas fallida è menguadà, è en otras ſe mueſſa farta è *chena*.

CHEPO. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica Pecho, alteradas las letras. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHEREMIA. ſ. f. Voz antigua, que oy ſe dice Chirimia, Montem. Cancion, fol.178.

Alli la vocingléra cheremía,
Y el ronco violón es mas preciado,

CHERINOL. (Cherinól) ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica el capatáz de rufiánes ò ladrónes. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Latronum ganeonumvè dux & caput*.

CHERINOLA. (Cherinóla) ſ. f. Voz de la Germanía. Junta de rufiánes ò ladrónes. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Ganea. Latronum concilium*.

CHERNA. ſ. f. Peſcado de mar del tamaño de un ſahmón; pero mas ancho: las eſcamas coloradas, la carne blanca y mui ſabróſa. Es mui comun en Andalucía.

CHERPA. ſ. f. Voz de la Germanía, que ſignifica la Boba. Juan Hidalgo en ſu Vocabul.

CHERRIAR. v.a. Lo miſmo que Chirriar. Es voz antigua. Zamor. Sagunt. Cant.14.

Qual el hambriento buitre cherriando
En las copadas ramas de algun pino.

CHERUB. ſ. m. Voz Hebréa. Eſpiritu Angélico de la ſuprema Gerarchía de los nueve Choros de los Angeles, por el dón de ciencia de que eſpecialmente eſtán dotados los que ſon de la claſſe de ella, reſpecto de interpretarſe Cherúb, Maeſtro ò Plenitud de ciencia. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Arteag. Rim. fol.7.

Doble à ſus puertas los clavos
el Padre, y el Cherúb *doctlo,*
tiña el fulminánte acéro,
ya en envidias, y ya en odios.

CHERUBICO, CA. adj. Coſa que pertenece à Cherúb. Viene del Latino *Cherubicus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. Cornej. Chron. tom.1. lib. 1. cap.80. El uno *Cherúbico*, y el otro Seráphico Domingo y Franciſco.

CHERUBIN. ſ. m. En nueſtro Caſtellano vale lo miſmo que Cherúb; aunque en ſu fuente Hebréa es plurál, y ſignifica eſcrito Cherubim, muchos Eſpiritus Angélicos de la primera Gerarchía, à que en nueſtra Lengua correſponde Cherubíes, ò Cherubínes. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Orozc. Epiſt.10. fol.236. Contendéd ſobre quien ſerá el menór, pues veis derribado à vueſtros pies al que adoran los *Cherubínes*. Nuñ. Empr.3. No baxarás deſpacio, ſino en inſtante: caerás con velocidad de relámpago, como el *Cherubín* violentamente impelido. Lop. Paſt. de Belén, fol.5. Canten las (alabanzas) de Maria Madre de Dios, todos los nueve Choros, deſde la primera Gerarchía de los Angeles, haſta la última de los abraſados *Cherubines*.

CHERVA. ſ. f. Arbolillo como pequeña higuéra: ſus hojas como las del plátano; pero mayores, mas liſas, y algo mas negras: el tronco, y ramos huecos, con algúna medúla, que ſirve de mecha para alumbrar con el azéite que ſe ſaca de ſu fruto: el qual produce en racimos áſperos dentro de un hollejo, del que deſnudándoſe queda mui parecido à la garrapáta, por lo que le correſponde el nombre Ricino del Latino *Ricinus*, que en nueſtro Caſtellano ſignifica Garrapáta. Llámaſe tambien Higuera infernál. Lat. *Ricinus*. Lag. Dioſc. lib.1. cap.30. El Ricino ò Cicino es la miſma *cherva* ò catapucia mayór de los Arabes, llamada de Serapion Pentadactylon.

CHERVA. El fruto del arbol llamado del miſmo nombre, parecido à la garrapáta, de que ſe ſaca el azéite aſsi llamado. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 30. El óleo Ricino ò Cicino es el azéite de *cherva*.

CHEURON. ſ. m. Término del blaſón. Es una pieza de honór à forma de un medio ſotuer, cuya punta ſe alarga haſta el centro del xefe, y queda como un compás abierto. Los antiguos llegan con la cabéza de eſta figúra al xefe del eſcúdo, y los modernos, que ſolo toque en donde ſe une el punto de honór con el xefe. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

CHEURONADO, DA. adj. Term. del blaſón. Aplícaſe al palo ù otra pieza cargada de cheurónes: y tambien al eſcúdo quando ſe halla lleno de ellos, ſiendo igual el número de las piezas del metál, que las del colór. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CHIA. ſ. f. Manto corto negro, regularmente de bayéta, que ſe ponia ſobre el capúz y cubria haſta las manos, uſado en los lutos antiguos. Lat. *Lugubre caputium*. RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 103. Ordenámos y mandámos à los Oidores y Miniſtros de nueſtras Reales Audiencias, que por muerte de los Virreyes, y Preſidentes, y de ſus mugéres, no ſe pongan lobas y *chias* de luto. QUEV. Mundo por de dentro. Acompañaban en la triſteza y luto al viudo, que anegado en capúz de bayéta, y debanado en una *chía*..... iba tardo y perezoſo, PANT. Rom. 2.

Viſte el corazón de chía,
y de capúz la memoria.

CHIA. Era tambien parte de cierta eſpécie de adorno antiguo llamado Beca, hecha de paño fino, que tenia una roſca, la qual ſe ponia en la cabéza, y de ella baxaban dos pedázos ò faldónes, que el uno caía haſta el peſcuezo, y el otro colgaba media vara hácia las eſpaldas, el qual ſe llamaba Chía. Era eſte adorno inſignia de nobléza, y autoridad. Lat. *Capitis tegmen quod duabus tæniis ſuper dorſum defluentibus conſtabat*. COVARR. en la voz Beca. En algunas tablas antíguas de devocion hallamos la imagen de San Sebaſtian con una beca, pueſta la gorra en la cabéza, y echada la *chía* ſobre los hombros. ANT. AGUST. Dial. pl. 84. Trahían ſobre las togas dos ſenos, que eran como *chias* ò becas, con las quales juntaban mas la toga à la túnica. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. §. 1. Beca en lo antiguo era una *chía* ò faxa larga de ſeda ù de paño, deſde el cuello à los piés, con una roſca, que ſe encaxaba en la cabéza.

CHIA. Tierra medicinál de colór blanco: y la mas perfecta tira al colór ceniciento. Lat. *Terra albicans*. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 131. De la tierra *chía* eſcogerémos la que tira al colór ceniciento.

CHIAR. v. n. Piar, ò clamar los paxarillos nuevos, quando ſienten la auſéncia de los padres, ò les fatiga la hambre. Es formado por la figúra onomatopeya del ſonído chichi, que hacen quando pian. Lat. *Pipire*.

CHIAR. Por aluſion vale llamar, haciendo la ſeña con la articulacion chi. Es voz jocóſa, è inventada. Lat. *Innuere*. QUEV. Entremet. en la introduccion. Y agradezcame Vueſſa merced que por mi le enſeñan las dueñas que *chian*, y tientan.

CHIBALETE. ſ. m. Eſpécie de banco mas baxo de adelante, que de atrás, ſobre el qual ſe ponen las caxas de la Imprenta, y quedan en poſitúra acomodada para trabajar. Lat. *Fulcrum capſularum Typographicarum*.

CHIBATO. ſ. m. El cabrito que paſſa de ſeis meſes, y no llega al año: lo miſmo que Choto. Lat. *Hædulus, i*. GUEV. Epiſt. al Condeſtable, en que inſerta el ordenamiento de precios que el Rey D. Juan el 1. hizo en Toro, pl. 208. Homes que ſe obligaron à tajar carne, dén la libra de carnéro à dos mrs. y la de vaca à un maravedi, y la libra del *chibáto*, y machorra, à ſiete dinéros. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 27. Vale de ordinario un buey ſeis, una vaca quatro, un carnéro ſeis reales ò ſiete, un *chibáto* quatro ò cinco reales, un cabrito un real.

CHIBETERO. ſ. m. El corrál donde ſe encierran los chibos ò cabritos. Trahele Cóvarr. en ſu Theſoro. Lat. *Hædile, lis*.

CHIBITAL. ſ. m. Lo miſmo que Chibetéro. Lat. *Hædile, lis*. COVARR. En la voz Chibo. *Chibitál*, y chibetéro, la cabañuela donde recogen las cabras, y los cabritos.

CHIBITIL. ſ. m. Lo miſmo que Chibetéro y Chibitál. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Hædile, is. Caprile, is*.

CHIBO. ſ. m. Lo miſmo que cabrito. Díxoſe chibo del ſonído que hace quando bala. Tambien ſe llama aſsi el macho de cabrío. Lat. *Hædus*. QUEV. Muſ. 7. Tercet.

Aqueſtos verſos ſolo los eſcribo,
Para deſengañar al que creyere
Que ſoi (como tú dices) bruto y chibo.

CHIBO. La poza ò eſtanque donde ſe recogen las heces del azéite. Lat. *Amurcæ receptaculum*.

CHIBON. ſ. m. Xilguéro nuevo, que empieza à cantar: aſsi dicho por el ſonído que hace quando canta. Es voz uſada en Caſtilla. Lat. *Pipio, onis*.

CHIBOR. Veaſe Cepho.

CHICADA. (Chicáda) ſ. f. El atájo de cordéros pequéños, enfermizos, y tardíos, que por neceſsitar de mas regálo apartan los Paſtóres, para que mas deſcanſados y en la mejor hierba cobren fuerzas y ſalúd. Lat. *Agnellorum debilium grex*.

CHICHA. ſ. f. Todo género de carnes. Es voz que las madres, ò las amas enſeñan à los niños chiquitos: los quales la aprenden y pronuncian con mas facilidad que la voz carne. En Granada uſan de eſta voz todos corrientemente. Lat. *Elixæ carnis fruſtula. Eſcaria caro*.

CHICHA. Bebida hecha de maíz, de que uſan en las Indias Occidentales. Pudo llamarſe aſsi por ſer mui ſubſtancioſa, y que alimenta como la carne. Lat. *Potio quædam, ex frumento Americano confecta*. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 16. El vino del maíz, que llaman en el Pirú Azúa, y por vocablo de Indias común *Chicha*, ſe hace en diverſos modos. OV. Hiſt. Chil. pl. 85.

Pa-

Para hacer eſtas juntas eligen un campo el mas améno y apacible, donde llevan mucha abundáncia de *Chicha*, que es el vino uſuál que ſiempre han tenido.

CHICHA Y NABO, ù COSA DE CHICHA Y NABO. Phraſe familiár, baxa, con que ſe explíca, que algúna coſa es de poca importancia y deſpreciable. Lat. *Condimentum futile minimique pretii.* QUEV. Muſ.6. Rom.88.

A mas ſoléta ſois vos
andabas al morro, quando
con humos de olla caſéra,
los hartó de chicha y nabo.

Tener pocas *chichas*. Phraſe con que ſe dá à entender que una perſóna es flaca, de pocas carnes, y falto de fuerzas, ò poco robuſto. Lat. *Penè nihil roboris viriumque habere.*

CHICHARRA. ſ. f. Lo miſmo que Cigarra. Veaſe. Lat. *Cicada.* HUERT. ſob. Plin.cap.26. Tratémos ahora de la *chicharra*, à quien llamaron los Griegos *Tetrix*, que ſignifica hacer ruído. SALAZ. Obr. Poſthum. pl.75.

La canſada chicharra
De pizarra en pizarra,
(O lo que puede un duro conſonante!)
No dexa al caminante.

Es una *chicharra*. Phraſe familiár, con que ſe ſignifica, que algúna perſóna es continuo y deſapacible habladór. Lat. *Cicada vocalior.*

Cantar la *chicharra*. Phraſe familiár, con que ſe explíca, que hace, ò hará mucho calór, y aſsi ſe ſuele decír: oy cantará la chicharra, con aluſion à que eſte inſecto chilla mucho, mientras mas calór hace. Lat. *Ardentem æſtum cantu cicadam prænuntiare.*

CHICHARRAR. v. a. Abraſar, dar calór, que no ſolo aflija, ſino aun en el mayór grado caliente, y encienda. Lat. *Torrere.* QUEV. Muſ.5. Xac. 4.

A Padurre mozo tinto
y tenebroſo galán,
por traidór de zaragüelles
le mandaron chicharrar.

CHICHARRADO, DA. part. paſſ. del verbo Chicharrar. Lo mui caliente, lo abraſado, lo penetrado del calór. Lat. *Toſtus. Aduſtus, a, um.*

CHICHARRERO. ſ. m. El ſitio ò lugár ſo góſo, aſſolcado, ò en qualquier manéra caluróſo. Es voz familiár. Lat. *Locus calore & æſtu inflammatus, adurens.*

CHICHARRO. ſ. m. Lo miſmo que Atún pequeño. Lat. *Thynnus parvus.* SUAREZ, Antig. de Cadiz, lib.1. cap. 7. De eſtas y de los atúnes pequeños, que llama Plinio Pelamides, y nueſtros peſcadóres *Chicharros*, ſe hacia cierto adóbo.

CHICHARRON. ſ. m. El pedazo de enxundia de qualquier animál, que deſpues de frito y exprimido, para que ſalga la manréca, queda ſeco y mui toſtado, y ſe come, mayormente ſiendo de lechón. Lat. *Cremium, ii.* COVARR. en la palabra Chicha. Mis hueſſos conſumida la carne y los tuétanos, han quedado tan ſecos, como queda el *chicharrón* en la ſartén, quando le han eſtrujado, y ſacado la manréca.

CHICHARRÓN. Por extenſion ſe llama todo lo quemado al fuego, que queda toſtado y ſin vida, ni aun ſubſtancia. Lat. *Igne vehementer torridus, peruſtus, a, um.* ESTEB. pl.322. Las fieras para que lo deſpedazaſſen, y las plantas para hacerlo *chicharrón*. QUEV. Orland. Cant.1.

Y pues que por herege contra el Cielo
Fué en el braſéro chicharrón *cuchillo.*

CHICHERIA. ſ. f. La caſa ò tienda donde en las Indias ſe vende la bebida llamada Chicha. Lat. *Taberna potionis Indis Mexicanis gratiſſimæ.* RECOP. DE IND. lib.4. tit.8. l.12. Y que lo miſmo ſe entendieſſe en las *chicherias* que les fueſſen permitidas por las ordenanzas.

CHICHISVEO. ſ. m. Eſpécie de galantéo, obſequio, y ſervicio corteſano de un hombre à una mugér, que no reprehende el empácho; pero le condena por peligroſo la conciencia. Es voz Italiana, de donde ſe ha introducido en Eſpaña. LOBO, Definic. del Chichiſvéo.

Es ſeñora el Chichiſvéo
una immutable atención,
donde nace la ambición
extrangéra del deſéo.

CHICHON. ſ. m. Bulto ocaſionado de algun golpe en la cabeza, el qual ſobreſale y ſe levanta de la ſangre aporreada, que ſe detiene en aquella parte, y cauſa dolór y deformidad Dixoſe aſsi de Chicha, que es la carne, por la que alli ſe parece mas de lo regulár. Lat. *Contuſio extuberans.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Quexándoſe del dolór del candilázo, que no le havía hecho mas mal que levantarle dos *chichónes* algo crecidos. QUEV. Tacañ. cap. 15. Se levantaron voces, y tras ellas palos, y tras los palos *chichónes* y tolondrónes en ſu pobre cabéza. SALAZ. Obr. Poſthum. pl.76.

Aunque haya algun chichón *de algun cachéte,*
Que es ſentencia de pocos mal ſeguida,
Que no ſe ha de reñir por la comida.

CHICHOTA. ſ. f. Voz burleſca. Lo miſmo que Nada, ò coſa que poco importa. Lat. *Nihil. Nihilum.* QUEV. Cuent. Y que le diría todo lo que deſeaba ſaber, ſin faltar *chichóta.*

CHICO, CA. adj. Coſa pequeña, de poco tamáño en lo reſpectivo à ſu eſpécie, lo contrário de grande. Covarr. dice que es tomado del Francés *Chiche*. Lat. *Parvus. Exiguus. Puſillus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.25. Cada latiguillo *chico*, à ocho maravedis. YEPES, Vid. de Santa Ter. lib.2. cap. 4. Hizoſele à la Santa la caſa mui *chica*: y tanto que le parecía impoſsible que huvieſſe capacidád para hacer un Monaſtério, por pequeño que fueſſe. QUEV. Viſit. Y al entrar por una puerta mui *chica* y lóbrega me dixo.

CHICO. Se llama comunmente el niño ò muchacho, dicho aſsi por la pequeñéz de ſu eſtatúra y edád; aunque tambien ſe extiende eſta voz à los yá crecidos, pues en ſiendo buen mozo, ò buena moza ſe ſuele decir: Es un lindo chico, es una buena chica. Lat. *Puerulus, i.* M. AVIL. Epiſtolar. trat.4. epiſt.1. §.5. Pues de aquellos *chicos* que el Maeſtro enſeña, ha de ſalir el cuerpo de la Ciudad. QUEV. Muſ. 6. Rom.56.

Hágaſe entre todos cuenta
à como nos cabe el chico.

CHICO CON GRANDE. Locucion mui uſada, con que ſe dá à entender que una coſa es buena, y la otra mediana, ò no de igual bondad y calidad, lo que ſucede en las coſas vendibles: como dos perdices, dos capónes, ò conéjos, &c. quando ſe aparéan para venderlas. Lat. *Parvi exiguitas, grandioris comparatione exæquatur.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 29. Por Dios que los he de volar *chico con grande*, ò como pudiere: y que por negros que ſean, los he de volver blancos y amarillos.

CHICOS Y GRANDES. Expreſsion con que ſe ſignifica que à ningúno ſe exceptúa, y que todos concurrieron à alguna funcion ò accion: y aſsi ſe dice que todos, chicos y grandes, ſe hallaron, y à una voz alabaron el ſuceſſo. Lat. *Parvus & magnus.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 17. Al cabo hizo el Papa un ſolemniſsimo banquéte franco para todos, *chicos y grandes*, quantos à él quiſieron ir. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 47. Me condeno à que todos, *chicos y grandes*, de qualquier género y calidad que ſean, ſin incurrir en mi indignacion, me llamen.....eſte baxo y mal nombre.

CHICO BAQUE Y GRAN CAIDA. Phraſe con que ſe dá à entender que à veces las coſas que parecen de poca entidad, y que por pequeñas ſe ſuelen deſpreciar, aunque al parecer no hacen ruido, le ocaſionan bien grande. Lat.

Nil prorſus eminente décidens rupe
Ingente vanum pondus obſtrepit motu.

Gran fieſta para tan *chico* Santo. Phraſe con que ſe ſignifica que à alguno ſe le hace mas cortesía, y ſe le trata con mas eſtimacion de la que es juſto, y correſponde à ſu perſóna y eſtádo. Lat.

Eſt major apparatus ipſa fabula.

Gran tocado y *chico* recado. Refr. Con que ironicamente ſe pondéra la vanidad, ò ſuperfluidad, quando una coſa que es de poca eſtimacion y aprecio, como un corto preſente, ſe lleva ò envía con mucha oſtentacion y aparáto. Lat.

Quam grandis eſt hæc pompa, tam levis cauſa.

CHICOLEAR. v. n. Decir chicoléos. Es voz jocóſa è inventada. Lat. *Jocos aut ſcommata in aliquem jácere.* CALDER. Com. El ſegundo Scipion, Jorn. 1.

Para qué quiero encerrada
que los hombres me veneren,
ſino que me chicolien
por donde quiera que fuere.

CHICOLEO. ſ. m. Burla, gracéjo, donáire y juguéte. Lat. *Joculus.* ESTEB. pl. 138. Como ſi me huvieran de ſacar à bodas, hablaba bernardínas, y echaba *chicoléos*.

CHICOLEO. Metaphoricamente vale dicho picante, deſengañado de enojo ù deſpique, ò al deſcubierto, ò envuelto en chanza con ſemblante de gracéjo y donáire. Lat. *Scomma. Cavillum.* vel *Lœdoria.*

CHICORIA. ſ. f. Hierba mui conocida, que ſe divide en dulce y amarga, y tiene las hojas largas y puntiagúdas, al nacimiento un poco vueltas como harpón, y de allí al medio cortadas, ò punteadas como dientes. Su tallo es hueco, redondo, algun tanto acanalado, dividido en muchos ramillos, y en la punta de cada uno la flor de catorce hojas azúles, punteadas como el clavél, repartidas con igualdad y hermoſúra de eſtrellas: en medio otros tantos clavillos levantados del miſmo colór: de cada uno de los quales ſale una hebríta mui retorcida y ſutíl con peluſilla blanca. Es flor mui tierna que con qualquier tacto ſe aja. Nace con el Sol, y al ponerſe ſe marchita, y qualquier viento la deſvanece: por lo qual algúnos la llamaron *Heliotropio* ò *Soliſequa.* Su capullo ſe compóne de trece gajos, los ocho inmediatos à la flor, y los cinco rodean à los ocho. Lagúna la llama Cicorea, y otros Cichoria, acomodándoſe al Griego *Cichorion* de donde ſe deriva. Llámaſe tambien Endibia. Lat. *Intybus.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 18. Hai rábanos y nabos y cenórias y *chicórias* y cebollas. FUENM. S. Pio V. fol. 30. Solo comia hierbas amargas, *chicórias*, malvas, artemiſa, ſálvia, hierba Romana, ſin mas aderézo que azéite y ſal.

CHICOTE, TA. ſ. m. y f. Perſóna pequeña, grueſſa, fornída y bien hecha. Es voz que en eſtilo familiár dá à entender cariño. Lat. *Pinguis & ſucculentus puer vel juvenis.* JACINT. POL. pl. 24. Harto deſiguales de aquellos ſiglos en que tenia un *chicóte* treinta ò quarenta años, y no oſaba decirle à ſu ſeñór Padre: caſeme V. md. QUEV. Muſ. 6. Rom. 27.

Miren qué hará una chicóta,
que tiembla de una ſangría,
viendo partir à un Gigante,
de la molléra à las tripas.

CHICOTE. En la náutica llaman aſsi à qualquier cabo, remáte, ò punta de cuerda, y tambien à qualquier pedazo ſeparado. Vocabul. Marit. de Sev. Lat. *Funis nautici extremitas.*

CHICOZAPOTE. ſ. m. Eſpécie de fruta de Indias ſemejante al melocotón grande, de carne blanca y mui dulce. Tambien ſe llaman Zapótes. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 25. La carne de membrílo ò mermeláda (ſino eſtoi mal en el cuento) eran los que llaman Zapótes, ò *chicozapótes*, que ſon de comida mui dulce.

CHICUELO. ſ. m. El niño pequeño, ù de corta edad. Es voz que expreſſa cariño. Lat. *Puſio. Puellus, i.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. No huvo dexado al *chicuélo*, quando criados ván, criados vuelven, recádos ván, recádos vienen à todas las principales Matrónas de Roma. PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 5. §. 1. Acompañábala un *chicuélo* con una guirnalda de laurél.

CHIFLA. ſ. f. Inſtrumento para ſilvar, que ſe compóne de vários modos, y todos ſe reducen à que eſté hueco en proporcion, con un agujéro cerca del extrémo, por el qual ſoplando ſe arroja la voz ſemejante al ſilvo, y ſiempre en tono agúdo. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Chiflar. Lat. *Melina, æ.*

CHIFLA. Inſtrumento de hierro acerado, de la figúra de una azuéla de Carpintéro ſin el cabo

de

de madéra. Uſan dél los Libreros para raſpar y adelgazar las pieles con que cubren los libros, eſpecialmente por las orillas: lo que execútan ſobre una piedra liſa: y por el ruido que hace contra ella, ſe le dió el nombre por la figúra onomatopeya. Lat. *Dolabella*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Lengüeta de Librero, ſiete reales. *Chifla* del miſmo oficio, ſiete reales.

CHIFLADERA. ſ. f. Lo miſmo que Chifla inſtrumento para ſilvar. JACINT. POL. pl. 141.

Cerbatána de evangelio,
chifladéra *graduada,*
tripa en pie con movimiento,
y eſqueléto con ſotána.

CHIFLADURA. ſ. f. La accion de chiflar ò ſilvar. Lat. *Sibilatio*. JACINT. POL. pl. 221.

El que vió de chifladúra
la belleza que adoraba,
vuelto el marfil en cañútos,
y en mádéra las carnázas.

CHIFLAR. v. a. Lo miſmo que Silvar, ù dar chiflídos con la boca ò con la chifla, de cuyo nombre ſe forma eſte verbo. Lat. *Sibilare*. COVARR. en eſta palabra. *Chiflar* es hacer con la boca un cierto ſonído à módo de ſilvo.

CHIFLAR. Vale tambien mofar, hacer burla y eſcarnio. Dixoſe aſsi, porque eſto en las publicidades ſe hace con voces, grita y ſilvos. Covarr. dice viene del Griego *Syphlos*, que vale Contumelia. Lat. *Illudere. Irridere*. COVARR. en eſta palabra. Muchas veces es ſeñal de hacer burla y eſcarnio de algúno, del qual decimos que le *chiflan* los muchachos.

CHIFLAR. Dar por perdida y ſin remedio una coſa, como hurtada, ò ſentenciada y rematada. Es voz vulgár. Lat. *Funditus aliquem periiſſe, & de illo actum eſſe, pro comperto habere*. QUEV. Muſ. 6. Rom. 86.

El patio llovió Alguaciles,
ellos ſobre mi cachétes,
luego chiflaron *mi vida*
una manáda de fuelles.

CHIFLAR. Por aluſion ſe dice y toma mui comunmente por beber, y con particularidad vino, con preſtéza y en cantidad. Lat. *Potu nimis avidè, & intemperanter ſe obruere*. ESTEB. pl. 320. Empecé à *chiflar* de tal ſuerte, que no ſentí la frialdad del mar, ni el rocío de la mañána.

CHIFLIDO. ſ. m. Voz que deſpide la chifla, y generalmente todo chillido agúdo. Lat. *Acutiſſimus ſonus fiſtulæ*. QUEV. Muſ. 6. Rom. 14.

Seis toros nos almorzamos,
y à todos ſeis dieron muerte
andrajos y hucho hó,
y chiflídos *de la plebe.*

CHIFLO. ſ. m. Lo miſmo que Chifla inſtrumento para chiflar. AMBR. MOR. Diſc. gen. de las Antig. fol. 31. Seguía la caza de las aves mui aficionadamente con el *chiflo*.

CHILACAYOTE. ſ. m. Eſpécie de calabáza ſumamente grande, y de mui poco peſo, de la qual ſe hace un dulce mui agradable refrigerante y ſabróſo. Es planta que vino de Indias, y con ella el nombre, y que ha producido abundantiſsimamente en Andalucía; pues como de antes uſaban de las parras en los patios, ahora uſan emparrados de los chilacayótes. Ov. Hiſt. Chil. pl. 353. Crianſe en gran cantidad y grandeza las calabázas: las que llaman *chilacayótes*, ſon las mayóres, y de ellas ſe hace la conſerva de eſte nombre.

CHILIADA. ſ. f. Lo miſmo que Mil, ò millár. Tómaſe del Griego *Chilia*, que ſe interpreta Mil. Pronunciaſe la *ch* como *K*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 91. Pierio lo trahe en ſus hieroglificos, Eraſmo en ſus *chiliádas*, Alexandro en ſus dias geniales, y Cicerón en ſu libro de Amicicia.

CHILINDRINA. ſ. f. Coſa de poca entidád, ò ningúna ſubſtancia, fundada ſolo en apariencia ò artificio. Lat. *Res frivolæ. Res nihili. Nugæ*. BARBAD. Coron. fol. 96. Deſpues en Alcalá paſsé dos años, volviéndome loco con aquellas *chilindrinas* tan celebradas de las Súmulas y la Lógica.

CHILINDRINA. Vale tambien Burla, chanza, gracéjo, ò ſainete en el dicho ò hecho, aludiendo à las del juego del chilindrón. BARBAD. Correcc. de vicios, fol. 140. El enfermero de la carcel, que era un hombre viejo y de buen humór, ſembró una *chilindrina*, que por ajuſtarſe tanto con la condición del difunto, la créyeron todos. ESTEB. pl. 136. El Padre, algo enojado de oirme decir *chilindrinas* en tiempo de tantas veras, ſacó de ſu manga un Crucifixo, y empezóme à predicar.

CHILINDRON. ſ. m. Juego de náipes, que ſe juega entre dos ò quatro perſónas, repartiendo los náipes por iguales partes à cada uno, y el que es mano empieza à jugar, echando las cartas que ſe ſiguen unas à otras en el número y pinta: como as, dos, tres: y ſino tiene quatro, paſſa al ſegundo, ò al que le tuviere, y continúa eſte, echando quatro, cinco, ſeis, y aſsi haſta ſota, caballo y Rey, que eſtos tres náipes ſe llaman Chilindrón: y el que en eſta forma ſe deſcarta primero, gana de los otros por cada carta que no ſe han deſcartado, la cantidad que ſe impuſo al empezar el juego. Es una eſpécie de pechigonga ſin envites. Trahele Covarr. en ſu Diccionario.

CHILINDRÓN. Metaphoricamente ſe dice de qualquiera coſa que conſta de tres diferentes, à imitacion del juego del chilindrón, ſota, caballo y Rey. Lat. *Rerum contemptibilium, diverſique generis, adunatio, coaptatio*. QUEV. Entremet. Soltaronſe en la caldéra de Pero Botéro un Soplón, una Dueña, y un Entremetido, *chilindrón* legitimo del embuſte.

CHILINDRÓN. Vale tambien el golpe ò cuchillada que ſe dá en la cabeza con inſtrumento tangente ò cortante. Lat. *Enſe alicui inflicta plaga*.

CHILLA. ſ. f. Tabla la mas delgada que ſe aſsierra, y à veces ſe ſaca de raja, hendiendo el tronco, por lo regulár en las fábricas de los montes. Covarr. dice es ſyncope de chiquilla, por ſer la de menos canto y marca entre todo género de tablas. Tambien puede haverſe dicho de Chillar por ſer la mas fragil, y aſsi mas diſpueſta à ſentirſe y chillar con pequeño peſo.

Lat.

Lat. *Aſſis*, *aſſeris*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada docéna de tablas de *chilla*, à veinte y tres reales.

CHILLA. Inſtrumento de que los cazadóres ſe ſirven como reclámo, que imita el chillído de los animales: como de la zorra, la liebre, conéjo, &c. Lat. *Illex*, *ſive fiſtula*, *avium cantus imitans*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Y ſi al reclámo de la *chilla* no viene, es ſeñal de que no le hai.

Clavos de *chilla*. Son unos clavos de hierro pequeños, que ſirven principalmente para clavar las tablas de chilla. Lat. *Aſſeribus ſigendis claviculi*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de *clavos de chilla* de cabéza redonda, à quatro reales.

CHILLADOR, RA. adj. La perſóna, ò coſa que chilla, ù dá chillidos. Es verbal del verbo Chillar. Lat. *Acutè clamans*, *tis*. BURG. Son. 84.

De negra baña las pizarras tinta,
Máchina chilladóra *circunfúſa.*

CHILLADOR. Se llama tambien el pregonéro, que vá delante de los reos publicando el delito porque ſe hace la juſticia, ò caſtigo. Es voz voluntaria y jocóſa. Lat. *Præco*, *onis*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 1.

Con chilladóres *delante,*
y envaramiento detrás,
à eſpaldas vueltas me dieron
el uſado centenár.

CHILLAR. v. n. Hablar alto con aſperéza, en voz y ſonído de tiple deſapacible, y que ofende el oído. Lat. *Elata*, *aut acuta voce clamare*, *vociferare*. QUEV. Viſit. Se apareció entre los dos otro hombrecillo, que parecía haſtilla de Arbalías, y no hacía ſino *chillar* y bullir. BURG. Son. 84.

Chillen *en tanto, pues que los levanta*
El rumór de las aguas y las flores,
Para aplaudir que Philoména canta.

CHILLAR. Vale tambien reclamar el cazadór à la caza con la chilla. Lat. *Illice ſibilare*, *clamitare*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Si en tanto tiempo como ha eſtado *chillando*, no ha aſſomado la zorra, no hai ſino mudarſe à otro pueſto.

CHILLAR. Por aluſion ſe dice del ſonído que hace alguna coſa quando ſe fríe, ò quando el tocino ò graſſa cae en la lumbre. Covarr. en eſta palabra hace mencion de un cantarcillo antiguo, que dice:

Ay Dios que buen dia,
quando la ſarten chilla.

Lat. *Eſcariam carnem igne torrenti crepitare*, *ſtridere*.

Hacer *chillar*. Ser cauſa de que alguno ſe queje en voz alta agúda, hacerle algun daño que le obligue à quejarſe, porque en eſte caſo en lo regular ſale naturalmente el chillido de la boca de quien ſe queja. Lat. *Ad clamorem aliquem compellere*.

CHILLADO, DA. part. paſſ. Coſa con que ſe mete ruido, cuyo ſonído ſea agúdo. Es voz voluntaria y jocóſa. QUEV. Orland. Cant. 1.

Ruedan los bocacies y las creas,
Y en oropél chillados *reſplandóres,*

CHILLIDO. ſ. m. El ſonído y voz alta en tiple poco apacible. Lat. *Elatus clamor*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 1. Tambien las avecillas en el nido con el *chillído* ſignifican la hambre que padecen. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Haſe de ſaber chillar, y el *chillído* no ha de ſer mas largo que el que dá un conéjo. ZABALET. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 6. Empieza à pregonar tortillas de leche, con un *chillído* tan agúdo, que mata al que tiene cerca, ſin ſacalle gota de ſangre.

CHILLO. ſ. m. Inſtrumento de que uſan los cazadóres para reclamar los conéjos imitando ſu chillído, particularmente quando eſtán en zelo, el qual ſe hace de una pluma de Miláno abierta à modo de fiáuta. Lo miſmo que Chilla. Lat. *Illex*, *cis*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Aſsimiſmo vienen al *chillo*, remedando el del conéjo.

CHILLON. ſ. m. El que chilla. Generalmente ſe aplica al que tiene por coſtumbre hablar recio, y en voz de tiple. Lat. *Clamator*, *Vociferator*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Al tengaſe à la fuſticia
todo Chriſtiano enſordece;
favor al Rey piden todos
los chillónes *eſcribientes.*

CHILLON. Por aluſion vale tambien el Pregonéro. Lat. *Præco*, *onis*. QUEV. Muſ. 5. Xac. 11.

Si fué verdad, Dios lo ſabe,
no quiero apurar hiſtorias,
haſta que el chillón *no dixo*
hechicéra ni coróza.

CHILLON. Clavo pequeño, proprio para clavar la tabla de chilla. Hacenſe de ala de moſca, que ſon los de dos alétas por cabéza, de cabéza redonda, y de media cabéza, ò una ſola aléta, ò un poco de vuelta por cabéza. Lat. *Claviculus*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 29. El ciento de clavos *chillónes* de cabéza redonda, à ſiete reales.

CHILLON REAL. Clavo mayór que el chillón ordinário: ſirve para clavar tablas mas grueſſas que la chilla, como la que llaman Gordillo, y generalmente todo género de tablas de mayór canto.

CHILO. ſ. m. Veaſe Chylo.

CHIMENEA. ſ. f. El hogár, ò fogón en que ſe hace lumbre para guiſar, ò calentarſe: el qual ſe levanta à lo menos un pie mas alto que el ſuelo del apoſento donde eſtá, y à diſtancia de dos varas tiene una campána de hyeſo, ladrillo ò piedra: la qual vá en diminucion haſta que ſe forma un cañón ò reſpiradéro, que ſale al tejado, y algo mas arriba por donde ſale el humo. Viene del Latino *Caminus*, que ſignifica eſto miſmo. GUEV. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinél, pl. 651. Es privilegio de viejos no ſalir en Invierno de una *chimenéa*, ſi hace frio. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 12. El humo en ſalieudo de la *chimenéa*, ſe deſparece ſin dexar raſtro de ſí. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 4. §. 6. Los cuerpos difuntos mandó entregar à un verdúgo, que los quemó en una *chimenéa*. VILLAVIC. Moſch. Cant. 8. Oct. 31.

Bercebú con ſu cara horrenda y fea,
Y con la horca en forma de trideute,
Del fuego de la obſcúra chimenéa,
Tambien ſalió con la endiablada gente.

CHIMENEA. Por ſynecdoche ſe llama el cañón, ò torrecilla hueca, que eſtá pueſta ſobre el tejádo, por donde ſale el humo del hogár, ò fogón. Lat. *Camini ſpiraculum, fumarium, ii.* BURG. Gatom. Sylv. 1.

Apenas huvo teja ò chimenéa
Sin gato enamorado,
De bodoque tal vez precipitado.

CHIMENEA. Metaphoricamente ſe toma por la cabéza, aludiendo à que la chimenéa eſtá en lo alto del edificio para que ſalga el humo: y aſsi en phraſe vulgár ſe dice del que eſtá algo tomado del vino, que ſe le ſubió el humo à la chimenéa. Lat. *Caput.* ALFAR. pl. 104. La polvareda havía ſido mucha: levantaronſe los humos à lo alto de la *chimenéa*, los unos cayendo, los otros tropezando, dando cada uno traſpiés, fueſe como pudo.

CHIMERA. ſ. f. Ficcion, engáño, agregado, ò conjunto de coſas opueſtas. Viene del monſtruo Chimera, que fingieron fabuloſamente haverſe criado en el monte Chiméra de Licia. Es voz Griega *Chimæra, æ*, y ſe pronuncia la *ch* como *K.* VILLAVIC. Moſch. Cant. 8. Oct. 39.

En forma de diabólicos diſfraces,
Tras del Principe ſalen mil chiméras.

CHIMERA. Metaphoricamente ſe toma por pendencia, riña, ò contienda. Lat. *Rixa. Contentio.* BURG. Garom. Sylv. 2.

O zelos, ſi entre gatos,
De burlas ù de veras,
Formais tales chiméras,
Qué hareis entre los hombres
De hidalgo proceder y honrados nombres?

CHIMERA. Metaphoricamente ſe toma tambien por la repreſentacion, ò imaginacion de algúna, ò muchas coſas juntas, que en la realidad ſon impoſsibles, y ſe le proponen al entendimiento como poſsibles, ò como verdadéras. Lat. *Rerum impoſsibilium commentum, fictio, imaginatio.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 4. Todos quantos en la ſala eſtaban, procuraron ponelle acuſacion, y hacerle cargo de algun crimen particular: y con forjar antes de la priſion mil *chiméras* de delitos, ahóra no hallan uno de que acuſalle. ZABALET. Error. celebr. Error. 18. De dia y de noche eſtá machinando diſparátes, que ſobre los que ella havía de machinar, hacen deſatinadiſsimo tropél de *chiméras.* ESPIN. Rim. fol. 33.

Metido en confuſion me vi al momento
De la imaginacion que me guiaba,
De mil chiméras *lleno el penſamiento;*
Con que el comun ſentido ſe ofuſcaba.

CHIMERICO, CA, adj. Coſa fabulóſa, fingída, è imaginada ſin fundamento. Lat. *Chimæricus. Commentitius, a, um.* MOND. Diſſert. 3. cap. 1. Y deſcubre el engáño, con que ſe fraguó eſta obra *chimérica*, que ſe le ha intentado prohijar.

CHIMERINO, NA. adj. Coſa perteneciente à chiméra. Es voz antiquada. Lat. *Chimæricus, a, um.* MEN. Coron. fol. 8. De tal manéra que parió cien animales de *chimerinas*, ſi quier de mui diverſas figúras. COMEND. ſob. las 300. fol. 85. De aqui viene que todo lo que es contra naturaléza, ſe llama *chimérino.*

CHIMERISTA. adj. de una term. que ſe aplica à la perſóna que mueve, ò cauſa inquietudes, riñas, ò enfádos entre otros. Lat. *Seditioſus. Turbarum author.* TEJAD Leon Prodig. Apolog. 33. Gente *chimeriſta*, inquieta, alborotada, fabulóſa, y que todo lo redúcen mas à golpes y fuerzas, que à razón. BARBAD. Correc. de vicios, fol. 14.

Tan futil y elevado chimeríſta
Que aun del Sol ſe dexó perder de viſta.

CHIMERIZAR. v. a. Concebir, imaginar, diſcurrir, hacer chiméras, de cuyo nombre ſe deriva. Lat. *Comminiſci. Mente impoſsibilia fabricare.* VENEG. Agon. Declarac. *Chimerizar* al Romano, quiere decir pintar beſtiones ſin cierta proporcion de miembros. COMEND. ſob. las 300. fol. 85. Los Philóſophos, quando algúno finge coſa que no puede ſer in rerum natúra, aquel fingir llaman *chimerizar.*

CHIMICA. ſ. f. Arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de tranſmutar los metáles, mineráles y plantas, para los uſos al hombre neceſsarios. Es voz Griega de *Chemia*, ò *Chimia*, y ſe pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Ars chimica.* ESPIN. Eſcud. fol. 168. No quiero que hagais por mi coſa que en algun tiempo pueda haceros daño; que la miſma arte *chímica* me dará modo para librarme. Lor. Circ. fol. 1.

Tá de la ciencia chímica *la mano,*
Con que el Mercurio transformar procúra.

CHIMICO. ſ. m. El que profeſſa el arte de la chimica, y lo miſmo que Alchimiſta. Lat. *Artis chimicæ profeſſor.* PANT. Rom. 18.

Di ſi eres Chímico *acaſo,*
porque las piedras de todos
parecen philoſophales,
pues haces con ellas oro?

CHIMICO, CA. adj. Lo que pertenece à la chímica. Lat. *Chymicus, a, um.* SAAV. Empr. 50. Qué ciencia *chímica* fijará el azogue de la voluntad del Principe?

CHIMPHONIA. ſ. f. Inſtrumento múſico de ſuave harmonía, que ſe agita y tañe con el movimiento de un hierro al derredór, que mueve à una rueda de madéra, la qual lude las cuerdas que le acerca la tecla, que con otra mano mueve el que la toca. Las que uſan los ciegos Gallegos ſon chimphonías pequeñas. Lat. *Fidicular quoddam organum.*

CHINA. ſ. f. Piedrecilla pequeña. Lat. *Scrupus, i.* Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 1. diſc. 2. Los Angeles, como Miniſtros del Señór à quien ſirve el juſto, y ayos ſuyos, cuidarán de limpiar el camino, y con ſus manos le allanarán de manéra que no haya una ſola *china* que le laſtime. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Vió Daniél una *chins* que ſe deſasía de un monte, y derribaba por el ſuelo oro, plata, bronce y hierro. QUEV. Fort. El Platéro decia: eſſe maulero me trahía *chinas* por diamantes.

CHINA. Planta, ò raíz que ſe trahe de la China. Es mui ſemejante à la raíz del lirio, y notablemente agúda y mordáz. Cocida en agua provoca à ſudór, y deshace gomas y otros tumóres frios, ò gálicos. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 109. La *china*.....es notablemente agúda y mordáz à la lengua: trahéſe de aquella poſtrema parte de la India Oriental, llamada China.

CHINA. Se llama tambien qualquiera pieza de loza fina, que viene del Réino de la China. Lat. *Figlina ſinica.*

Tropezar en una *china.* Detenerſe en menudencias, dificultar nimiamente, ſer irreſolúto, embarazarſe en poco, perturbarſe de coſas ligéras. Lat. *Ad ſcrupulos impingere.*

CHINARRO. ſ. m. aument. de China. China algo mayór. Lat. *Calculus. Lapillus.* LOBO, Decim. del Quartél de Badonál.

Sobre un chinárro *ſe funda,*
ſolo un candíl le amanece,
un tomillo le anochece,
y una gotéra le inunda.

CHINCHARRAZO. ſ. m. Golpe ruidóſo, que ſe cauſa con las eſpadas en algúna pendencia, dando unas con otras, ù dando en el ſuelo, ſin herirſe ni ofenderſe. Lat. *Congredientium enſium ſtrepitus, impactio, illiſus, us.* QUEV. Muſ. 5. Xac. 4.

Andamos à chincharrázos
al dormir y al pelear,
ſiempre comemos bizcochos
de las Monjas de la mar.

CHINCHARRERO, ò CHINCHORRERO. ſ. m. Nidál de chinches, ſitio ò lugár que abunda de ellas. Lat. *Locus cimicibus plenus.*

CHINCHE. ſ. f. Inſecto aſqueróſo del tamáño de una lantéja. Tiene ſeis pies, y en la cabéza unas como tenacillas con que muerde y pica haſta ſacar ſangre de la parte del cuerpo donde ſe pega, la qual chupa, y de ella ſe mantiene. Crianſe en el tiempo mas caluróſo, y con el mui frio perécen. Producelas todo género de madéra vieja, ò parédes ſucias y agujeradas, y con particularidad en las camas y techos. De dia ſe retiran, porque dicen ſon enemigas de la luz; y de noche ſalen à moleſtar è inquietar à todo viviente. Su olór es hediondo è intolerable. Viene del Latino *Cimex, cis*, que ſignifica lo miſmo. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 33. Entre todos los enemígos que rompen el ſueño y repóſo al hombre, ninguno ſe halla tan pernicioſo y peſtífero como la *chinche.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 5. El hombre teme à la moſca que le importúna, teme al moſquíto que le pica, teme à la *chinche* que le roncha, teme à la pulga que le muerde, y teme al aradór que le eſcuece. QUEV. Tacañ. cap. 17. Eſtaban como liendres en cabellos, ò *chinches* en cama. CANC. Mogiganga del Portugués.

Yo tambien, porque no tengo
haſta ahora averiguado
ſi es venenoſa la chinche.

No hai mas *chinches* que la manta llena. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender la grande abundancia ò cantidad de alguna coſa. Lat.

Rari ſuperſunt cimices: lodix alit
Quotquot patens amplectitur ſinus capax;

De amigo à amigo *chinche* en el ojo. Refr. contra las demaſiadas confianzas, y en deſengaño de que el que paréce mas fino, ſuele herir en lo mas delicado. Lat.

Amicus es; ſed interim premat cimex
Pungatque lumen: credito; haud velim falli;

GARAI, Cart. 1. Maldito el hombre que fia en el hombre; que *de amigo à amigo chinche en el ojo.*

CHINCHERO. ſ. m. Inſtrumento texido de mimbres, ù de coſtillas de madéra, ù otra coſa proporcionada à formar muchos agujéros, y eſcondrijos, en que ſe metan las chinches, huyendo de la claridád: el qual ſe ſuele poner al rededór de la cama, para ſacudirle por el dia, y aſsi irlas extinguiendo. Es formado del nombre Chinche. Lat. *Cimicum receptaculum.*

CHINCHILLA. ſ. f. Animaléjo pequeño como hardilla, que ſe cria en la ſierra del Perú. Tiene el pelo mui blando, y ſus pieles ſe trahen por coſa regalada y ſaludable para abrigar el eſtómago, y partes que tienen neceſsidad de calór moderado. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 38. Tambien ſe hacen cubiertas ò frazádas del pelo de eſtas *chinchillas.*

CHINCHORRERIA. ſ. f. Patraña, burla y chanza. Covarr. dice puede venir del Italiano *Ciancie*, que vale lo miſmo. No tiene uſo.

CHINCHORRERO. ſ. m. El embuſtéro, burlador, ò engañadór. Trahele Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Circulator.*

CHINCHORRO. ſ. m. Barco pequeño que uſan en Indias para peſcar. Lat. *Scapha Americana piſcatoria.* RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 25. l. 26. Ordenámos que ningun Eſpañól, Indio, ni Negro peſque con *chinchorro*, porque de uſar eſta embarcacion en la peſquería de perlas, reſulta mucho daño.

CHINCHORRO. Eſpécie de red à modo de barredéra, que uſan los peſcadóres en Eſpaña, y es ſemejante à la xabéga, aunque menór. Lat. *Rete, is.*

CHINELA. ſ. f. Calzádo que cubre el medio pie delantéro, que ſe diferencia del zapáto en que no tiene talón. Uſaſe para andar en caſa por lo ligéro y acomodado, y para tener calientes los pies. Viene del Italiano *Pianela.* Lat. *Calceus mulleus. Crepida, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 7. Unas *chinélas* de hombre, de tres ſuelas, ocho reales. QUEV. lib. de todas las coſas. No te olvides de *chinélas*, y gorra, y capa con capilla por quien Dios es. CERV. Quix. tom. 2. cap. 53. Y levantándoſe en pie, ſe puſo unas *chinélas* por la humedád del ſuelo. JACINT. POL. pl. 218.

Con chinélas *de peſuñas*
era Letrado de cabra,
y piſaba de marido,
pues como algunos piſaba.

CHINELA. Se llama tambien el calzádo que trahen las mugéres en tiempo de lodos para evitar la humedád, que ſolo ſe diſtingue del chapín en tener la ſuela prolongada. Lat. *Altioris ſoleæ crepida.* BURG. Son. 30.

Que es tanta la belleza que hai en ellos;
Que pueden ſer zarcillos ſus chinélas,
Con higas de cryſtál pendientes de ellos.

CHINILLA, ò CHINITA. ſ. f. dimin. de China. China pequeña. Lat. *Scrupulus, i.* RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 4. cap. 5. Algunas veces ponía aréna y *chinillas* en los zapátos, para que andando le laſtimaſſen los pies. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 12. diſc. 1. part. 4. La eſtatua de Nabucodonoſór labrada de bellos metales, con una *chinita* es vuelta polvos.

CHINO, NA. adj. que ſe aplica à una eſpécie de perro que no tiene pelo, y es de la figúra de un podenco pequeño, ſumamente frio y util para el mal de hijáda, aplicándole à aquella parte. Dióſele eſte nombre, porque los primeros vinieron de la China. Lat. *Canis ſinicus.* JACINT. POL. pl. 230. Pues quantos entraron con mas plumas que un juego de cañas, y luego ſalen de perros *chinos.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 10.

El roſtro perro de agua;
yá de perro chino *ſale.*

Somos *Chinos*? Phraſe vulgár, y con poca razón introducida, de que ſe uſa para dár à entender à otro que le pretende engañar, ò le propone algun diſparáte: que no es tan ignorante que lo pueda conſeguir, aludiendo à que los Chinos por torpes y faltos de conocimiento ſon fáciles de engañar; ſiendo incierto reſpecto de ſer mui hábiles è ingenióſos.

CHIO, CHIO. ſ. m. El ſonído del canto de los gorriones. Lat. *Paſſerculorum pipitus, us.*

CHIO, CHIO, SOBRE MI TRIGO? Refr. que dá à entender que algúnos riñen, ſe apeſadumbran, diſpútan y tienen debátes y argumentos ſobre lo que no les toca, ni atañe, aludiendo al ruído de los gorriones ſobre el trigo ajéno. Lat.

Garritis impudenter in meis bonis.

CHIQUERO. ſ. m. Zahurda de puercos en donde ſe recogen de noche. Lat. *Hara. Cubile ſuum,* SALAZ. Obr. Poſthum. pl. 88.

Qué hace que el áire rompa
Con voz mas turbulenta que no clara;
Quien condúce de puercos la piara
Al caliente chiquéro.

CHIQUICHAQUE. ſ. m. El ruído que reſulta de rozar una coſa con otra. Dixoſe aſsi por la figúra onomatopéya. Lat. *Levis fragor, ſive ſtrepitus editus ex colliſione dentium.* MONTALV. Com. El Principe perſeguido, Jorn. 2.

Solo ſe oyen placentéros
chiquichaques *de quixadas,*
que hai runfla de dentelladas,
que parecen caldereros.

CHIQUICHAQUE. Se llama tambien el aſſerradór que en las calles ù otras partes públicas, ſin tienda ni otro aſsiento fixo, con ſolo la ſierra y un burro de madéra, anda buſcando que hacer, y ſirve principalmente para aſſerrar vigas y piezas grueſſas. Dióſele el nombre por el ruído que hace con la ſierra al ſubirla, y baxarla, y como por deſprecio de que no ſabe hacer otra coſa en la carpintería. Lat. *Materiarius ſector mercenarius.*

CHIQUILLO, LLA. adj. dimin. de Chico. Aplicaſe regularmente al niño ò niña pequeñitos. Suele uſarſe para expreſſar cariño. Lat. *Puſio, onis. Puellula.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 12. diſc. 4. Los innocentes *chiquillos* ſuelen ſer caſtigados alguna vez por los pecados de los padres. ZABALET. Hiſt. del Emper. Commodo. Quería tanto el Emperadór à eſte *chiquillo*, que le llamaban Philo Commodo, que es lo miſmo que el amado de Commodo. CALDER. Com. El Pintór de ſu deshonra, Jorn. 3.

Un gato maullaba entontes,
y dixo el chiquillo, *zape,*
de qué me pides los hueſſos,
ſi aun no me han dado la carne?

CHIQUILLO. Por ironía ſe dice de la perſóna que procúra encubrir la edád, haciendoſe mas mozo de lo que es en realidad. QUEV. Muſ. 6. Rom. 4.

Aquellas cinco chiquillas,
que ſi ſe cuenta ſu edád,
poniendo un año ſobre otro,
han de chocar con Adán.

CHIQUITICO, CA. adj. Coſa mui pequeña. Lat. *Nimium puſillus, a, um.* QUEV. Muſ. 5. Bail. 1.

Chiquitíco *era de cuerpo,*
y grande en el corazón.

CHIQUITO, TA. adj. dimin. de Chico. La perſóna, ò coſa pequeña. Lat. *Parvulus, a, um.* RIBAD. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 12. Vos Señór que ſois Padre de los huérfanos, y Madre piadoſa de los *chiquitos*, oid los gemidos de vueſtros hijos. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 4. Algunos ſoldados eran no ſolo tan fieros ſino tan fieras, que ſe comían los niños, y cogiendo à un *chiquito* de los pies, le arrancaban una pierna. VENEG. Agón. punt. 6. cap. 12. Naturalmente nos inclinamos à las coſas *chiquitas*, eſpecialmente ſi vemos que tienen competencia con ellas las grandes.

Hacerſe *chiquito.* Vale fingir ignorancia, ſencilléz, deſcuido è inadvertencia, haciendoſe innocente, apocado, y deſentendido. Lat. *Se ipſum fictè deprimere, humiliare.*

Oveja *chiquita* cada año es corderíta. Refr. que explica que la pequeñéz del cuerpo, ù otras viſibles apariencias encubren muchas veces la realidad. Lat.

Fallit frequenter ipſa ſenſus parvitas.

CHIRAGRA (Chirágra.) ſ. f. Réuma, gota, ù otra dolencia en las manos. Es voz Griega uſada en la Medicina. Pronunciaſe la *ch* como *K.*

CHIRIBITIL. ſ. m. Deſván, rincón, ò eſcondrijo baxo, y eſtrecho, por donde es meneſter andar à gatas, ù de medio lado, como la parte interior hácia los tejádos. Pudo decirſe de Chibitíl por la ſemejanza con el eſtablo de los chibátos. Lat. *Subtegulaneum tabulatum. Anguſtum cubiculum.*

CHIRIGAITA. ſ. f. Eſpécie de calabaza. Es voz de Murcia.

CHIRIMIA. ſ. f. Inſtrumento múſico de madéra encañonado à modo de trompéta, derecho, ſin vuelta alguna, largo de tres quartas, con diez agujéros para el uſo de los dedos, con los

quales ſe forma la harmonía del ſonído ſegun ſale el áire. En el extremo por donde ſe le introdúce el áire con la boca, tiene una lengüeta de caña llamada pipa, para formar el ſonído, y en la parte opueſta una boca mui ancha como de trompéta, por donde ſe deſpide el áire. Derívaſe de los nombres Griegos *Chir*, que vale la Mano, y *Nomos* que vale Preferencia, por tener el uſo de las manos la preferencia en la múſica de eſte inſtrumento. Diferenciaſe del Obué ſolo en tener la boca mucho mas ancha. Lat. *Lituus muſicus. Muſica fiſtula decumana.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. Los clarínes, las *chirimías*, y las campánas conſpiren al regocijado alborózo. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 2. El ſón de las *chirimías*, y de otros inſtrumentos, tan bélicos como alegres, ſuſpendían los ánimos. BARBAD. Coron. fol. 32. Sin que entre ellos huvieſſe trompétas y *chirimías*, porque las Muſas ſon mui honeſtas, y tienen por grande indecencia hinchar los carrillos.

CHIRIMÍA. Se llama tambien el que toca, ò tañe el inſtrumento llamado aſsi. Lat. *Tibicen, inis.* NIEREMB. Catec. Rom. exemp. 1. de la Doctr. Chriſt. Y como le dixeſſe el Juez, no eres tu Philemón el *Chirimía*? Reſpondió: ſi, yo ſoi. BURG. Son. 12.

Cerca de donde ſuelo retirarme,
Un Miniſtril ſe enſeña à Chirimía.

CHIRINOLA. ſ. f. Juego con que ſe entretienen los muchachos, que es remédo del de los bolos en pequeño, poniendo nueve bolillos, y aun ſu quatro, y tirando à quien mas derriba. Lat. *Puerilis quidam ludus, pyramidularum perſimilis.*

CHIRINOLA. Translaticiamente vale Cuento enredado, caſo de devanéo, ò ſuceſſo que hace andar al retortéro, y cauſa inquietúd y deſaſoſiego. Lat. *Implicatio. Implexus, us.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 373. Callen la boca, y vayanſe con Dios; ſino por mi ſantiguada que arroje el bodegón por la ventána, y que ſaque à plaza toda la *chirinóla* de eſta hiſtoria.

CHIRIVIA. ſ. f. Planta ſemejante à la Paſtinaca, que tiene las hojas largas, partidas, y punteadas: el tallo angulár, y las flores pueſtas en el remáte, amontonadas en pendientes en forma acopada: la ſimiente menúda de figúra larga con caſcarilla: la raíz ſemejante al nabo delgado; pero mas larga, y el ſabór mas ſuave y agradable al paladár, y tiene muchos nervios con punta de amargos; pero cocida ſe deſprende, con facilidad de ellos, y aquel amargór la dá ſainéte. Divideſe en ſylveſtre y horténſe, aquella hace las flores amarillas, y eſta blancas, aunque tambien las ſuele hacer amarillas. Lagúna diſtingue tres eſpécies, la una que tiene ſolo un nabo largo y en punta: otra muchos largos y uniformes: y la otra muchos deſiguales, al nacimiento del tronco delgados, y al remáte grueſſos: y eſtos los dá por mas ſabróſos. Covarr. ſiente derivarſe del Latino *Siſer*, deduciendo primero *Siſerivia*, y de alli perdiendo la primera ò ſegunda ſylaba. *Serivia*, ò *Sirivia* corrupta en Chirivia. Tamarit. la dá por voz Arábiga, que vale Raíz. Lat. *Siſer, eris.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 105. La qual eſpécie de *chirivia* Tiberio Céſar hacia traher de Alemania adonde crece con grande abundancia.

CHIRIVIA. Avecilla que tiene el pecho blanco, eſpaldas y manto pardo obſcúro, que tira à negro. Mueve continuamente la cola, porque ſe llama Motacilla, y porque ſe deleita con la nieve, tambien ſe llama Aguzanieve. Dixoſe Chirivía por la figúra onomatopéya del ſonído chirivi, que es todo ſu repetido canto. Lat. *Motacilla.*

CHIRLADA. ſ. f. Voz de la Germanía, que vale el golpe de palo, ò la herida dél. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Vulnus, vel ictus fuſte, aut gladio infictus.*

CHIRLAR. v. n. Parlar atropellada y ruidoſamente, con ahinco, porfia, terquedád, cólera, bullicio, y tropél de palabras: de que ſe ſigue que no pronunciando con perfeccion, reſuena en el oído el eco de chir chir, de donde ſe deriva. Lat. *Garrire.* PIC. JUST. fol. 47. En *chirlando* mas de lo que es uſo y coſtumbre, dexadmelos en jolito.

CHIRLAR. v. a. Herir, dar cuchillada, con eſpada ù otro inſtrumento cortante, que haga herida ò chirlo en la cara. Es formado del nombre Chirlo. Lat. *Gladium aut fuſtem alicui impingere.*

CHIRLAR. En Germanía vale Parlar, hablar, converſar en qualquier manéra. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Loqui. Confabulari.*

Yantareis à *chirla* come. Phraſe antigua proverbial que ſe decía de los que ſe juntaban à comer y hablar con deſahogo y libertad. Trahela el Comendadór Griego. Lat.

Prandebis, & lætaberis, jocaveris.

CHIRLADO, DA. part. paſſ. del verbo Chirlar en la ſignificacion activa. Lat. *Fuſte aut gladio perſtrictus, a, um.*

CHIRLE. ſ. m. Eſpécie de uva de vid ſylveſtre, que no tiene ſubſtancia en el moſto, ni conſiſtencia en el hollejo; y quando ſe quieren agarrar los granos ſe deſpachurran entre los dedos. Su vino es tan floxo, débil y de mal guſto, que ſe llama Agua chirle. Lat. *Vinum imbecillum.*

CHIRLE. Metaphoricamente ſe llama aſsi todo lo que es de ningúna ſubſtancia, vano, ù aparente. Lat. *Futilis, & e.* QUEV. Viſit. Caballeros *chirles* hácia hidalgos, y caſi dones.

CHIRLERIA. ſ. f. Habla, y accion ſin fundamento, entendimiento, ni ſubſtancia. Es voz voluntaria y jocóſa. Lat. *Garrulitas.* QUEV. Tacañ. cap. 13. Abrí los ojos à muchas coſas, inclinándome à la *chirlería.*

CHIRLERIN. ſ. m. Voz de la Germanía. El ladroncillo, rateruélo de hurtos pequeños. Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Manticularius.*

CHIRLO. ſ. m. Herida en el roſtro prolongada, como la que hace la cuchillada, y la ſeñal, ò cicatríz que dexa deſpues de curada. Lat. *Plaga, vel plagæ cicatrix enſe inflictæ.* QUEV. Tac. cap. 11. Trahía la cara de punto, porque à puros *chirlos* la tenía hilbanada. BURG. Gat. Sylv. 1.

Deſ-

Despues de sossegado el accidente,
El con maúllo habló, y ella con mirlo,
Que fuera harto mejor pegarla un chirlo.

Mi marido vá à la mar *chirlos* mirlos à buscar, siquiera venga, siquiera no, *chirlos* mirlos me tengo yo. Refr. que trahe su origen de la ficcion de una muger, que queriendo desembarazarse de su marido, le persuadiò fuesse à buscar chirlos mirlos, fingiendole ser cosa de importancia, y en que podía grangear mucho: y assi solo significa cosa vana y ficcion, y se acomoda à los novelèros divertidos y embelesados, que gastan el tiempo en cosas vanas, aparentes y de ninguna substancia. Lat.

Vanas maritus reculas quærit miser:
Harum mihi sat grandis est penus domi.

CHIRLON. s. m. Voz de la Germanía. El que habla en qualquiera manéra. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. *Loquens, tis.* vel *Loquax, cis.*

CHIROGRAPHARIO. adj. Que se aplica al acreedór de alguna persóna, por cierta cantidad, en virtud de vale firmado. Es voz forense. Pronunciase la *ch* como *K.*

CHIROGRAPHO. s.m. La cédula ù obligacion firmada del deudór, sin intervencion de Escribáno. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chirographum.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib. 3. cap. 12. *Chirógrapho* es la obligacion que tiene el acreedór con la firma del deudór: y essa fué la que Christo Señór nuestro borró en la Mesa de la Cruz, pagando de contado con el precio infinito de su Sangre.

CHIROMANCIA. s. f. Adivinacion por las rayas de las manos, que las Gitanas fingen y llaman Buenaventúra. Es voz Griega, usada entre los Latinos, y se pronuncia la *ch* como *K.* Veneg. Agon. punt.3. cap.12. Especialmente en aquellas cosas en que vé el demonio, que viviendo hicieron mas hábito, como son, inquisiciones futúras, pronosticadas con Astrología, ò por la ciencia sin fundamento de la *Chiromancia.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib.2. cap.3. Hai muchos que no solamente de la consideracion de las Estrellas, sino de la phisonomía, y de la *Chiromancia* echan juicios de los sucessos humános. Quev. Lib. de todas las cosas. *Chiromancía,* ò Arte de adivinar por las rayas de las manos, en un capítulo breve.

CHIROMANTICO, CA. adj. Lo que pertenece à la Chiromancía. Y comunmente se llama assi el que la practica, usandose entonces como nombre substantivo. Lat. *Chiromanticus, a, um.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl.299. Los *Chirománticos* adivinan la ventúra por las rayas de las manos. Saav. Republ. pl. 80. Los *Chirománticos* por las rayas de las manos, notando sus colores, encendidas ò pálidas. Quev. Lib. de todas las cosas. Y assi havia de haver, si fuera verdad, como hai *Chirománticos,* Nalguimánticos, y Frontimánticos. Romancer. del Cid, Rom. 1.

Non para mirar en ellas
las chirománticas *rayas,*
que este fechicero abúso
no era nacido en España.

CHIRONEO, NEA. adj. Cosa perteneciente à golpe, hinchazón, tumór, llaga, ò herida difícil de curar. Explicabase por esta voz, que las heridas, ò tumóres mui peligrosos, no los podian curar todos los Cirujános, sino es los que fuessen tan famosos como Chirón, de donde se deriva. Covarr. en su Thesoro la escribe assi; pero Lagúna escribió *Chirónia,* que paréce mas verisimil: de una y otra forma tiene raro uso. Pronunciase la *ch* como K. Lat. *Chironium ulcus. Vulnus immedicabile, vel quod manum. Chironis exigat.* Covarr. en la voz Chirón. Heridas *chiróneas* llamaban las que no todo Cirujáno podia curar, sino uno tan famóso como Chirón. Lag. Dioscor. lib.4. cap.183. Las hojas, el fruto, y la raíz se aplican utilmente con sal sobre las llagas, dichas gangrénicas y *chirónias.*

CHIRONIO. s. m. Planta espécie de Panace, que nace en el monte Pelio, y tiene las hojas semejantes à las del orégano, ò à las de la mayorána: la flor de colór de oro, la raíz pequeña y agúda al gusto, la qual no baxa mui hondo. Díxose assi de Chirón, por haver sido el primèro que la descubrio. Viene del Grigo *Chironion,* con que se llama en Latin, y se pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chironion.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 53. Hállase en algunos jardines de Italia el Panace Heraclio..... y assimismo el Asclepio, mas hasta agóra no he visto el *Chirónio.*

CHIRONOMANCIA. s. f. Lo mismo que Chiromancia. Comend. sob. las 300. fol. 52. *Chironomancia* es adivinacion por las señales, y rayas de las manos.

CHIROTHECA. s. f. El guante. Es voz Griega de *Chir,* que vale mano, y *theca* lugar. Usase festiva, ò afectadamente, por ser voz puramente Griega. Pronunciase la *ch* como *K.* Lat. *Chirotheca.* Calder. Com. No hai burlas con el amor. Jorn.1.

Qué es lo que mandas? Que abstraigas
de mi diestra liberál
este hechizo de crystál,
y las chirothécas *trahigas.*
Qué son chirothécas? *Qué?*
los guantes, que haya de hablar
por fuerza en phrase vulgár!

CHIRRIADOR, RA. adj. Lo que chirría. Lat. *Stridens, tis. Quod stridorem edit.* Calist. y Melib. Act.3. A los *chirriadóres* quicios de las puertas hacen con azéites usar su oficio sin ruido.

CHIRRIAR. v. n. Hacer ruido con sonído agúdo alguna cosa, al tiempo que la penetra el fuego, como el tocino quando se frie, y el azéite quando empieza à hervir, ò se le echa pan ù otra cosa dentro; y tambien se dice del carro quando luden las ruedas con el exe, ù de otro sonído agúdo, por qualquier causa. Díxose assi por la figúra onomatopeya. Lat. *Ad ignem crepitare, stridere.* Quev. Entremet. En esto empezó à alborotarse la caldéra, y hacer espúma. Veíase un figurón danzando entre el caldo, y *chirriando.*

Chirriar. Chillar, y empezar à cantar los pá-

xaros, que no tienen natural harmonía, y solo con su voz repiten siempre una misma vocál en sonído agúdo, y sin que se les entienda. Diferenciase del canto, en que este es con harmonía, y el chirriar sin ella. Lat. *Pipire.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 4. Las aves que hasta entonces estaban mudas, comenzaron à cantar y *chirriar.* Quev. Fort. Hasta en las aves solo padecen prision las que hablan y *chirrian.*

Chirriar. Entonar los Kiries, y cantarlos desentonadamente, deteniendose mucho en su entonacion, como hacen los muchachos de la Doctrina en Madrid en los entierros. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Pueros in mortuorum pompis sacras preces absonis cantibus ingeminare.* Quev. Mund. por de dentro. Seguían los muchachos de la Doctrina, menínos de la muerte, y lacayuélos del ataúd, *chirriando* la calavéra.

Chirriar. Se llama tambien mui comunmente el sonar del pito en los navíos, y galéras, y demás embarcaciones donde se usa, con que los Cómitres, ù otros Oficiales mandan trabajar à la chusma ò marinéros. Lat. *Sibilare.* Esteb. pl. 22. Quando la galéra andaba revuelta, *chirriando* el pito, y zurreando los bastónes, quitaba la gordúra de las mas sazonadas ollas, y traspassabala à la mía.

Chirriar. Por alusion vale beber, por el ruído que se suele hacer, especialmente quando se bebe à galléte, ò apresuradamente. Lat. *Plenis faucibus, & avariter sese in merum ingurgitare.* Esteb. pl. 383. Mientras los marinéros se chupaban media docéna de potes, me *chirriaba* yo una.

Chirrichote. f. m. Apodo, ò nombre distintivo que el vulgo puso al Clérigo Francés, formado de la fuerza con que pronuncian los Kiries, doblando la letra *r*, y diciendo Chirrie. Trahe esta voz, y su derivacion Covarr. en su Thesoro. Lat. *Insuavi atque asperiori pronuntiatione, & nostris auribus valde absona, exterorum more loquens, tis.*

Chirrichote. Se suele usar tambien por desprecio que se hace de alguna persóna: y es lo mismo que decir necio ù tonto; pero en esta acepcion es voz inventada y voluntaria. Lat. *Fatuus. Mente captus.* Quev. Cuent. Saltó el Licenciado, y díxole, gentil *chirrichóte*, dandole una moza, como mil relumbres hija de sus padres, mas rubia que las candélas, que no sabe lo que se tiene, y hácese de pencas?

Chirrido. f. m. Sonído en tono mui agúdo, que forman algunas aves quando se vén acosadas y perseguidas, ò presas. Lat. *Avium acutus stridor.* Ercill. Arauc. Cant. 6. Oct. 26.

Qual vanda de cornéjas esparcidas,
Que por el áire claro el vuelo tienden,
Que de la compañera condolidas,
Por los chirridos *la prision entienden.*

Chirrio. f. m. El ruído desapacible, que hacen las ruedas macizas de carros y carrétas. Lat. *Plaustri stridor absonus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 34. De cuyo *chirrío* áspero y continuado se dice que huyen los lobos y los ossos.

Chirrion. f. m. Carro en forma de cáxa, de dos ruedas y pértigo mui fuerte, con mucho herrage, y abundancia de volandéras, por lo qual hace un chirrio áspero, récio, è inaguantable, de donde vino à llamarse Chirrión. Es acomodado para conducir aréna, tierra, basúra y otras cosas. Lat. *Sordium, & immunditiarum vehiculum.* Quev. Fort. Atravesaban por otra calle unos *chirriónes* de basúra, y llegando en frente de una botica, los cogió la hora, y empezó à rebosar la basúra, y salirse de los *chirriónes*, y entrarse en la botica: de donde saltaban los botes y redómas, zampándose en los *chirriónes* con un ruido y admiracion increíble. Barbad. Coron. fol. 117. Tal la sacó, que justamente pudieran embargarla para instrumento suyo los Ministros de los *chirriónes* lodósos y basuréros.

Chirrionero. f. m. El mozo que anda con el chirrión, gobierna y rige las mulas dél. Lat. *Mulio sordes carro congestas vehens, tis.* Ardem. Gob. Polit. pl. 207. Tambien abusan de su obligacion, y de lo que ha sido estilo siempre los *chirrionéros*, que conducen madéra, cascote, piedra, y otros menestéres para las obras.

Chis. Interj. con que llamamos à otro, y le pedimos que aguarde. Lat. *Heus.*

Chis chas. f. m. Vale golpes repetidos sin detencion, y por lo comun executados con espadas; aunque tambien se puede entender de los executados con un palo ò vara. Es voz formada por la figúra onomatopéya del sonído que hacen los golpes de la espada. Lat. *Ensium aut fustium illisu editus stridor, crepitus, us.* Jacint. Pol. pl. 225. Yo acometí tambien: con que à dos *chischáses* hicimos huir al Italiano.

Chisgaravis. f. m. El entremetido, bullicióso, que pronta è inconsideradamente se mete en cosas que no entiende, sin fondo ni comprehension para ellas. Tambien se llama assi el que redúce las cosas de importáncia à paróla, ò à bulla de palabras, con satisfacciones afectadas de que hace algo, no haciendo cosa de provecho. Lat. *Inquietus homo, omnibusque negotiis sese immiscens. Negotiosulus. Ardelio, onis.* Quev. Visit. Este es *chisgaravis*: ducientos mil de estos andais por Madrid: no hai otra cosa que *chisgaravises.*

Chisguete. f. m. Corta cantidad de vino, que se bebe por vasija estrecha de boca, como calabaza ò botija. Otros lo llaman chispo. Lat. *Vini haustus, us.*

Chismar. v. a. Decir, ò hacer algo que sea chisme, de cuya voz se forma. Dícese mas comunmente Chismear. Zabalet. Error. celebr. Error. 8. La muger naturalmente es chismósa: si la añaden la vena de Poéta, no parará de hacer sátyras con que ande *chismando* al mundo las faltas ajénas. Quev. Entremet. Habla claro, que aunque no te entienda te *chismaré* todo. Bocang. Lyr. Rom. 13.

Pidióle cuenta de entrambos,
con pedirla solo dél,
porque le ha chismado *el alma,*
que guarda el Moro otra ley.

Chisme. f. m. Murmuracion ò cuento, con que al-

algúno intenta descomponer una persóna con otra, metiendo zizáña, y refiriendo lo que no tiene necesidad de que se sepa. Viene del Griego *Schisma*, por ser este el efecto del chisme, que siempre causa discordias y malas avenencias. Lat. *Susurratio*. vel *Detractio clamcularia*. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Circuncision. Cerrando los oídos à la lisonja, à las murmuraciones ò *chismes*. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. O! y si en esta sepultúra quedáran sepultados los *chismes*, las zizáñas, y los cuentos.

Págase el señór del *chisme*, mas no del que le dice. Refr. que enseña que aun à quien agrada el vicio por su conveniencia, desagrada el vicioso por su torpéza. Lat.

Placet susurro dictum; at author displicet.

CHISMEAR. v. a. Lo mismo que Chismar. Lat. *Susurrare. Detrahere. Rumores ultro citroque deferre.* QUEV. Tira la piedra. Esto no puede saber V. md. pero se lo puede *haver chismeado* algúno.

CHISMERIA. s. f. La accion, modo, artificio, práctica, ò exercicio de chismear: y tambien significa el reporte, ò chisme. Lat. *Rumor. Susurratio.* FR. L. DE LEON, Perfect. Casad. §. 10. Hacen siempre este daño, que es traher novélas y *chismerías* de fuera, y llevarlas afuera de lo que vén, ò les parece que vén en la casa donde entran. RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 6. Y no diessen oídos à parléros, y à malsines, que con sus malas lenguas, *chismerías* y mentiras los querían revolver. MARIAN. Hist. Esp. lib. 5. cap. 12. No dés orejas à *chismerías* y reportes, con que tu tengas que llorar toda la vida, y à nuestra casa resulte infamia, y daño irreparable. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 385.

Peligrosas chismerías,
que sacan quintas essencias,
mas de forzadas paciencias,
que de forzadas porfías.

CHISMERO, RA. adj. Lo mismo que Chismóso. Tiene poco uso. GRAC. Mor. fol. 122. Quando las maldicientes y *chismeras* te dixeren, tu marido te hace pesár.

CHISMOSO, SA. adj. La persóna que es cuentísta, enredadóra, y que se ocupa en meter zizáña entre amigos y parientes, y entre amos y criados, urdiendo chismes y enrédos para perturbar la paz, y la amistad. Lat. *Susurro, onis. Qui rumores clamculum disseminat.* FR. L. DE LEON, Perf. Casad. §. 9. Pesquisidóra de quanto passa, y aun de lo que no passa, inventóra, parléra, y *chismósa*. ESPIN. Escud. fol. 145. Si los *chismósos* supiessen qual dexan à aquel à quien llevan la parlería, mas querrian entonces ser mudos, que habladóres. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. Trahe de allí el *chismóso*, ò la *chismósa*, lleva de aqui, y arde el fuego, y las almas se abrasan. SOLIS, Com. Un bobo hace ciento. Jorn. 3.

Si supiera que perdí
el papél, y que no hallé
à Don Luis; mas yo no sé
ser chismósa *contra mi.*

CHISPA. s. f. Centella, parte pequeña, que resalta del fuego, ò por la violencia del aire que le agita, ò por el movimiento, percusion, ò apremio de la matéria que se quema, ò contiene en sí el fuego, como el pedernál. Dixose del sonído Chis que hace quando se despide. Lat. *Scintilla.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 8. El fuego de la fragua cubierto con la ceníza es amoróso y templado; pero si soplan los fuelles echa *chispas*. ZABALET. Hist. del Emper. Commodo. De un pedernál herido del acéro sale una *chispa*, que asida à una migaja de yesca es matéria para luz grande. JACINT. POL. pl. 307. Jupiter es Dios que arroja *chispas*, y à dos por tres nos fulmina à un rayo con escudéros.

CHISPA. En Cataluña llaman assi à la Escopéta.

CHISPA. Vale tambien la partecilla muy pequeña que queda del diamante grande quando se labra. Lat. *Adamántina scintillula.*

CHISPA. Translaticiamente. El hombre inquieto, bullicioso, colérico, ardiente de natural, caviloso, delicado, que de poco hace mucho, ò con facilidad prorumpe en cóleras, desafueros, ò injurias. Dícese con mas propriedad, quanto mas pequeño fuere de cuerpo, ù de menos robustéz y fuerzas. Lat. *Homo præceps, irrequietus.* QUEV. Mus. 5. Bail. 1.

Chiquítico era de cuerpo,
y grande en el corazón,
bastilla de otros valientes,
chispa *de todo furór.*

CHISPA. En Germanía significa el chisme. Juan Hidalgo en su Vocab.

Echar *chispas*. Enojarse, enfurecerse, amenazar, disponer venganzas. Lat. *Furore & ira fervere excandescere.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Esaías dice, que preguntaron, quien es este que viene del mundo tan resplandeciente y bravo, que viene *echando chispas* por essa region del aire? QUEV. Cuent. El Hermano se fué rabo entre piernas, el maridillo *echando chispas*, y todos se quedaron en jolito.

CHISPAR. v. a. Voz de la Germanía. Traher, y llevar cuentos, chismes, ò enrédos. Juan Hidalgo en su Vocab. Lat. *Rumores huc illucque spargere disseminare.*

CHISPAZO. s. m. El golpe que dá la chispa, ò el golpe y percusion que hace. Lat. *Scintillæ illisus, us.*

CHISPAZO. Metaphoricamente se toma por el cuento, ò chisme que uno lleva à otro. De ordinario se usa de esta voz con los verbos auxiliares Ir, ù Dar, diciendo: Ir el chispázo, Dar el chispázo. Lat. *Clamcularius susurrus, i.*

CHISPEAR. v. n. Echar, despedir, arrojar chispas. Lat. *Scintillare.* HORTENS. Mar. fol. 61. *Chispeando* centellas húmedas, sino sudóres ardientes.

CHISPEAR. Se toma tambien por relucir ò brillar por algunas partes. Lat. *Scintillare.* ZABALET. Dia de Fiest. part. 2. cap. 1. Las otras se ván llegando descubriendo unos tapapies, que *chispéan* oro.

CHISPERO. adj. Que se aplica al cohete, que quando se dispára arroja gran cantidad de chis-

chiſpas, que le hacen mui viſtóſo. Lat. *Pyrobolus, crebris micans igniculis.*

CHISPO. Veaſe Chiſguéte.

CHISPORRETEAR, ò CHISPORROTEAR. v. n. Deſpedir chiſpas en multitud, ò con algun eſtruendo, por la calidad de la matéria que ſe quema, ò por la agitacion del áire con el fuego. Díxoſe de los ſonídos Chis y Por, que mas en eſto ſe perciben. Es voz vulgár. Lat. *Crebros ignes diſplodere.*

CHISPORRETÉO. (Chiſporretéo) ſ. m. El ruido de chiſpas en multitud, ò el eſtruendo, movimiento, ò accion de ſu diſpáro. Es voz vulgár. Lat. *Scintillarum aut ignium iugis diſplosio.*

CHISPOSO, SA. adj. Matéria combuſtible de naturaleza diſpueſta à echar chiſpas con abundancia, como el madróño, moral, enébro, y madéra carcomida, ò el carbón húmedo, ò fabricado de madéra de ſombrío. Lat. *Focaria materia, ignis minime retinens, vel à ſe ignem expellens.*

CHISTAR. v. n. Querer empezar à hablar, quedarſe ſin hacerlo, formando ſolo aquel primer ſonído, que ſale con el movimiento de los labios y percuſion del aliento. Lat. *Mutire.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Sylveſtre. De manera, que no oſaron mas alzar la cabéza, ni *chiſtaron.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 9. cap. 9. Los Ciudadános entre el miedo que ſe les repreſentaba y la vergüenza de lo que de ellos dirian, no ſe atrevian à *chiſtar.* ACOST. Hiſt. de Ind. lib. 7. cap. 27. Que donde ſe pone la Cruz y hai Iglésias, y ſe confieſſa el nombre de Chriſto, no oſa *chiſtar* el demonio. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 1. part. 2. Vuelve el pecado à uno tan infáme, que no le dexa *chiſtar* contra nadie.

No *chiſtar*, ni miſtar. Phraſe vulgár, y jocóſa, que vale no hablar, ni hacer movimiento alguno con labio ù otra coſa: callar con profundo ſilencio por confuſion, y no atreverſe à replicar ni contradecir. Lat. *Ne verbum mutire audere; ne muſſare quidem.* QUEV. Cuent. El pobre *no chiſtó, ni miſtó*, y volviáſe dado à perros. JACINT. POL. pl. 218.

Sin chiſtar, ni *ſin* miſtar,
con las oréjas tan largas,
y con el dedo en la boca,
muchos Dioſes la eſcuchaban.

CHISTE. ſ. m. Dicho con donáire, gracia, agudéza, y prontitúd, que dá eſtimacion à quien le dice, y guſto al que le oye. Lat. *Facetiæ, arum.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 99. San Theodoréto reprehende à los oyentes que no ſacan del Sermón ſino el *chiſte*, la elegancia, la accion y la ironía. BARBAD. Coron. fol. 33. El ſaléro en vez de ſal, eſtaba todo lleno de donáires y agudiſsimos *chiſtes* del ſiempre ingenioſo, y ſingular varon Luis Velez de Guevara. JACINT. POL. pl. 13. Donde en ingenioſos platos con diverſidad de muſicas, entretenidos donáires, donóſos *chiſtes*, no dexaban quejóſo ningun ſentido. BURG. Gatom. Sylv. 4.

Marramaquiz eſtaba
En ocaſion tan triſte,
Como por burla y chiſte,
Jugando à la pelóta
Con un ratón.....

CHISTE. Vale tambien burla, chanza: y aſsi ſe ſuele decir Hacer chiſte de algúna coſa: eſto es hacer chanza y burla de ella. Lat. *Jocus, i.* HORTENS. Mar. fol. 105. *Chiſte* es hacer gracia de la culpa.

Dar en el *chiſte*. Phraſe que explica dar en el punto de la dificultad, herir en el centro ò raíz del negociado, deſcubrir la cauſa oculta, ò motivo del efecto que ſe vé. Lat. *Scopum attingere.* QUEV. Cuent. Mas viendo la mozuela, que el bribón la *daba en el chiſte*, eſtuvoſe acurrucada, por excuſar dimes y diretes. SOLIS, Obr. Poſthum. pl. 249.

Tu en fin no dás en el chiſte
de la Loa: y aſsi eſpéra,
y verás quan brevemente
la ſaco de mi cabéza.

CHISTERA. ſ. f. El ceſtillo que llevan los peſcadóres, donde echan los peces que cogen, el qual es angoſto de boca, y ancho por abaxo. Lat. *Ciſtella piſcatoria.* LOP. Com. La hermoſura aborrecida, Jorn. 2.

Trucha viene en la chiſtéra,
que pudiera ſer ſalmón.

CHISTOSO, SA. adj. Feſtivo, agúdo, gracioſo, pronto en el decir donáires y chiſtes. Lat. *Facetus, a, um.* ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 87. Sacerdóte yá de edad, hombre agudiſsimo, *chiſtóſo*, y de un natural tan apacible.....que era mui querido de todos los Principes y Grandes. LOP. Com. El deſprecio agradecido, Jorn. 3.

No te quiero tan chiſtóſo,
Sancho, quando eſtoi muriendo.

CHITA. ſ. f. Hueſſo de la quartilla de la res: eſto es, deſde el juego baxo de la caña de la pierna ò menudillos, haſta el del pie ò nacimiento del caſco. La de la res de para hendida, ſe compóne de dos hueſſos uniformes: y juntos, ò cada uno de por ſí, ſe llama Chita. Covarr. dice ſe deriva del Latino *Figo*, Fijar, de donde pudo decirſe Fixa, Fita, ò Hita, y añadiendo la C, chita, porque eſte hueſſo, ſiendo en el medio de la parte inferior un tanto hueco, y los cantos caſi en igualdad, es à propóſito para fijarſe, ò ponerſe derecho en el ſuelo. Lat. *Oſſiculum.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 32.

Manda que à todos os gaſten
en hacer tabas y chitas,
y otros dixes ſemejantes.

Caga *chitas*. Modo de hablar, de que uſa la gente vulgár y común, para dar à entender que algun ſugéto es pequeño, de mala figúra, y para nada bueno: y tambien ſe ſuele decir por aquel que anda ſiempre mudando lugáres, y que en ninguno ſe detiene ni aquieta. Lat. *Homulus deformis & nihili.*

Dar en la *chita*. Phraſe translaticia, que ſignifica dar en el punto, acertar con la verdad de la coſa que ſe dudaba, ù diſputaba. Lat. *Oſſeam metam ictu diſturbare.*

Juego de la *chita*. Es el en que ſe pone una chita derecha en ſitio determinado, y ſe tira à ella,

ella, y el que dá mas cerca, es el que gana la piedra, ò un tanto: y el que la pega, ù derriba, gana dos. Lat. *Ludus in quo ad metam oſſeam ictus intendimus.*

No ſe me dá dos *chitas*. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender el poco cuidado, temór, ò pena que puede cauſar lo que ſe dice, ò hace. Lat. *Nihili facio.*

No valer una *chita*. Ser de poco provecho, ù de ninguna eſtimacion y aprecio. Lat. *Nullius momenti quid eſſe.*

Tirar à dos *chitas*. Phraſe translaticia, que vale hacer à dos partes, poner la mira ò pretenſion à dos coſas, para lograr algo mas facilmente. Lat. *Duplicem ſcopum collineare.*

CHITICALLA. ſ. m. El que calla y no deſcubre, ni revela lo que vé: el encubridór, y tercéro. Es voz de eſtilo familiar. Lat. *Qui aliquid celat ſilentio.* Lop. Dorót. fol. 95. No lo digo yo ſino por la libertad de ſu caſa. Eſſo te admira, bobo, no ſabes que no hai caſa donde no haya ſu *chiticalla*?

CHITICALLAR. v. n. No hablar, ni chiſtar. Compoſeſe de Chis, y Callar, como queriendo decir no pronunciar, ò ſonar ni aun un chis. Lat. *Silentio celare quidquam.* Jacint. Pol. pl. 220.

Aſsi como la miró,
deſeando que ſe alargára,
chiticallando *de paſſo*
la ſeguia las piſadas.

CHITO. ſ. m. Palo, bolillo, hueſſo, ù otra coſa que ſe pone empinada, como por ſeñal.

Irſe à *chitos*. Phraſe que explica andarſe vagabundo divertido en juegos, y paſſatiempos de ninguna importancia ni habilidad. Lat. *Per inania quæque divagari.* Quev. Cuent. La hija que olió el poſte, y hendia un cabello en el áire, qué hace ſino *vaſe à chitos.*

CHITON. Verbo defectivo, que ſolo ſe uſa en eſte imperativo, con que ſe manda, que todos callen: lo qual ſe ſuele hacer poniendo el dedo en la boca. Lat. *Tacete.* Pic. Just. fol. 22. El Juez (que era Chriſtiano temeroſo) reſpondiò: A la Inquiſicion *chitón*. Quev. Cuent. El Padre no hacia ſino *chitón*, como entendia el buſilis. Calder. Com. Zephalo y Pocris. Jorn. 3.

Chitón, *no deis tantas voces.*
Qué Portéro del Conſejo
nos notifica chitónes?

Con el Rey y la Inquiſicion *chitón*. Refr. que enſeña el reſpéto que ſe debe à la ſoberanía, contra la qual el intentar la reſiſtencia, ò el tener oſadía para la murmuracion y el deſprecio, es ſolicitar el caſtigo. Lat.

De Regis atque myſticis rebus, ſile.

CHITON, NA. adj. Coſa que calla. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Silentii obſervator.* Quev. Muſ. 6. Rom. 52.

Chitóna *ha fido mi lengua*
habrá un año, y ahora torno
à la primer taravilla,
agua vá que las arrojo.

CHO. interj. Voz de que ſe ſirven los harrieros, gañánes y gente del campo, para que paren, y ſe detengan las cabalgadúras, que eſtán enſeñadas à hacerlo por la continuacion de oir eſta voz. Lat. *Mulionis mandram ſiſtentis interjectio.*

CHOCADOR. ſ. m. El que embiſte con ímpetu, ò ſe opone agriamente, y de preſto à lo que ſe dice ò hace, y lo miſmo que Chocante. Lat. *Qui vehementer aliquem appetit.* Puent. Epitom. de Carl. V. lib. 28. §. 6. num. 1. Era el Conde de Bura *chocadór*, y aunque el Duque de Alba Don Fernando Alvarez de Toledo fué tan valiente, como ſabe el mundo, ſeguía las máximas y doctrina militar, que aprendió en la eſcuela de Próſpero Colóna.

CHOCALLO. ſ. m. Adorno rico de las oréjas de las mugéres, que viene à ſer lo miſmo que zarcillo. Lat. *Inauris, is.* Guev. Epiſt. à Doña María de Padilla, pl. 242. Todas las Romanas dieron los colláres de ſus gargantas, los anillos de ſus dedos, las axorcas de ſus muñécas, y aun los *chocallos* de ſus oréjas.

CHOCAR. v. n. Tocar una coſa con otra, encontrarſe con violencia è ímpetu fuerte, y dándoſe un recio golpe una contra otra: como chocar un navío contra otro, ò contra un peñaſco. Es formado por la figúra onomatopéya del ſonído que reſulta del encuentro y golpe. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car* como Choquen. Lat. *Collidere. Ad aliquid allidi aſperius.* Puent. Conv. lib. 3. cap. 6. Las nieblas de eſta Ciudad eran tan porfiadas y eſpeſſas, que en un mes no gozabamos del Sol, y *chocaban* los hombres en las calles por no ſe vér unos à otros. Quev. Fort. Y *chocando* los arcadúces del diablo unos con otros, ſe hicieron pedazos. Sold. Pind. fol. 85. Se le arrojó por aquella callejuéla, que ſiendo ſin ſalida, y teniendo por frontéra una caſa, huvo forzoſamente de *chocar* con ſus puertas. Calder. Com. Fineza contra fineza, Jorn. 2.

Qual choca *con los peñaſcos,*
qual encalla en las arénas.

Chocar. Por analogía ſe toma por pelear, ò combatir. Lat. *In hoſtem irrumpere. Cum hoſte congredi, confligere.* Quev. Fort. Iban *chocando* los unos con los otros, con cadénas de alchimia. Pellic. Argen. part. 2. fol. 119. *Chocaron* unos con otros, con tanta furia y ardimiento, que à poco rato ſe vió la campáña cubierta de ſangre y cadáveres.

Chocar. Vale aſsimiſmo por aluſion, Acometer, cerrar de golpe, embeſtir con ímpetu y furia con algúno, tratándole mal de obra ù de palabra, ò con algúna coſa, injuriándola, ò perſiguiendola, ù deſpreciándola y afeándola. Lat. *Graviter aliquem offendere. In aliquem vehementer invehi.* Maner. Apolog. cap. 8. Pues ſucede las mas veces, que arrebatados del odio, à ojos cerrados *chocan*, cierran contra ſolo el nombre Chriſtiano.

Chocar. Vale tambien tocar, llegar, ò acercarſe. Lat. *Pertingere.* Quev. Muſ. 6. Rom. 4.

Aquellas cinco chiquillas,
que ſi ſe cuenta ſu edad,
poniendo un año ſobre otro,
han de chocar *con Adán.*

CHOCAR. Hacer repugnancia algúna cosa à la razón, oirse con disgusto ò enfado por su extrañéza y singularidad. En este sentido es verbo impersonal. Lat. *Vehementer quidquam rationi adversari, repugnare.*

CHOCANTE. part. act. del verbo Chocar. Suelese decir regularmente del que con ímpetu repentinamente embiste, y se opone à qualquiera cosa que se dice, y es de genio, y condicion fuerte, poco sufrido, arrebatado y colérico. Lat. *Audax. Qui vehementer aliquem appetit.* GONG. Letr. burl. 9.

Que la chocante *casada,*
con su escuela de danzantes,
tenga diversos penantes,
penados por su penada.

CHOCARREAR. v. n. Bufonear, gastar el tiempo inutilmente, hablando siempre de burla y chanza. Lat. *Perjocari. Nugari.* FR. L. DE GRAN. Escal. cap. 7. Sobre todo, mucho hablar *y chocarrear*, del todo la deshace. TORR. Philos. lib. 2. cap. 6. Estando un dia de Invierno sentado al Sol *chocarreando* con sus criados, le hirió un Angel como al ímpio Herodes con un golpe de espada en la cabéza.

CHOCARRERIA. s. f. Gracéjo, bufonáda, chanza, conversacion de cosas inútiles, insubstanciales, y de ningun provecho. Lat. *Scurriles nugæ.* GUEV. Epist. à Mosen. Puche pl. 278. Lo que en los hombres llamámos gracia, se llama en las mugéres *chocarrería.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 249. Gana de decir donáires, y mas verdaderamente *chocarrerías.* G. GRAC. fol. 324. No son palabras ociosas las que (aunque sean de gracia, cuentos fingidos, fábulas y *chocarrerías*) se dicen por alegrar un enfermo, ò por otro fin bueno. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 378. El Tambór, por tener con que mostrar mas sus *chocarrerías*, comenzó à enseñarme à bailar al són del tambór.

CHOCARRERO. s. m. El bufón, truhán y placentéro, que siempre habla de burlas, para hacer reir à otros, sin tener otro empleo ni exercicio. Lat. *Scurra, æ. Congerro, onis.* LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 54. De alli adelante ningúna fé dí à semejantes *chocarréros* y burladóres. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. del hijo Prodigo. Rodeada la mesa de músicos, truhánes y *chocarréros.* BARBAD. Coron. fol. 81. Llamóle *chocarréro*, truhán y quitapelillos. ALFAR. pl. 193. Yo era su gracioso, aunque otros me llamaban truhán *chocarréro.*

CHOCHA. s. f. Ave del tamáño de la perdíz: sus plumas son pardas con algúnas pintas amarillas, sus alas mui largas, los pies cortos, las piernas blanquecínas, el pico largo y delgado. Viene à Castilla con las primeras aguas del Otóño, y se vuelve à ir à la entrada de la Primavéra. Dicen se sustenta metiendo el pico en la tierra, y chupando su xugo, ò humedád, porque ordinariamente en el buche ni en las tripas no se le encuentra alimento, ni excremento alguno, por cuya razón se comen con tripas y todo; y aun de ellas se hacen salsas mui sabrosas para comer su carne, que la de las pechúgas es mui obscúra, y la de las piernas blanca. Muchos la llamán Chorcha. Llámase por otros nombres Chochaperdíz, Gallina sorda, ò Ciega, Begáza, Coalla, &c. Lat. *Rusticula, æ.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 29. en el título dél. De la *chochaperdíz*, ò gallina ciega ò coalla, que todos estos nombres tienen en España estas aves.

CHOCHEAR. v. n. Caducar, tener el juicio poco segúro, por vejéz ò enfermedad, olvidar lo que ha dicho ò hecho, ser impertinente, enojarse de todo, y reñir continuamente. Lat. *Præ senio desipere, delirare, ineptire.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 99. Y como sus años eran muchos, *chocheaba*, y de un instante à otro mudaba de parecer.

CHOCHEZ. s. f. Falta de memoria, perturbacion del juicio, que padecen los hombres, ò mugéres mui ancianos; lo mismo que caduquéz, ò decrepitúd. Lat. *Deliratio. Deliramentum. Senilis stultitia.*

CHOCHO. s. m. Planta que se cria en Extremadúra y Portugál, la qual produce un grano redondo del tamáño de un haba, que tambien se llama Chocho. Su carne es blanca cubierta de un hollejo amarillo, y cocidos con sal los come la gente pobre, y los muchachos. Siembrase ordinariamente al rededór de las hazas adonde hai trigo sembrado, porque en oliéndola los bueyes y otros ganados, por cierta antipathia, no entran en ellos. Lat. *Lupinus.* PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap 8. Solo se alimentó de una legumbre, que en Italia llaman Lupinos, y en España Altramúces, ò *chochos.* GONG. Rom. burl. 9.

Comprarémos dél,
que nadie lo sepa,
chochos *y garbanzos*
por la merienda.

CHOCHO. Confitúra que se hace de azúcar mui duro, con una rajita de canéla en medio, por cuya razón se llaman Chochos de canéla. Su forma es un rollito pequeño. Lat. *Sacchareus globulus.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 50. La (libra) de *chochos* de canéla, à siete reales. SAAV. Republ. pl. 88. Los Poetas vendían por las calles jaulas de grillos, ramilletes de flores, melcóchas y mantequillas, *chochos* y muñécas.

CHOCHOS. Generalmente se entiende qualquier regálo que se les hace à los niños, porque callen, ù hagan lo que rehusan. Lat. *Cupedia, orum. Salgama, orum.* PIC. JUST. pl. 178. La buena pieza de vuestra Prima, que se fué anoche sin mas ni mas, y sin hacer cuenta ni pagarme un *chocho.*

CHOCHO, CHA. adj. que se aplica à la persóna decrépita caduca, que por su senectúd le ha faltado la memoria, y tiene perturbada la razón. Lat. *Senex delirus.*

CHOCILLA. s. f. dimin. de Choza. La choza pequeña. Lat. *Casula, æ.* ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 9. Y preguntado como havia vivido, dixo que escondiéndose en no sé qué *chocilla.*

CHOCLAR. v. a. Voz del juego de la argolla. Es tirar la bola, para que de un golpe entre por el argolla. Trahela en este sentido Covarr.

varr. en su Thesoro. Lat. *Globum emittere, ut orbitam ferream impetu trajiciat.*

CHOCLAR. Por alusion vale entrarse en alguna parte de golpe, ò con prisa para no ser visto. Lat. *In aliquem locum irrepere, se insinuare.* COVARR. en la palab. Choclón. *Choclar* el embocarse en esta forma, quando uno se entra en alguna casa de golpe y de prisa, sin reparar, decimos *haverse choclado*, y esto hacen los que no quieren ser vistos.

CHOCLO. s. m. Lo mismo que Chanclo. Diósele este nombre del ruido que hace, quando se camina con el, por la figúra Onomatopéya. FR. PEDRO DE LA ANUNC. Not. à las Cart. de Sant. Ter. tom. 2. Cart. 46. num. 2. En el número 4. trata una diferencia, que huvo entre nuestros Padres primitivos, sobre si nuestros Religiosos havian de andar descalzos del todo, ò con el abrigo de las alpargátas ò *choclos*. CORR. Com. La trompéta del Juicio, Jorn. 3.

Sandalias, choclos, *madréñas*,
escarpines y alpargátas.

CHOCLON. s. m. El acto de embocar y entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Illisus, & trajectus globuli per annulum.*

CHOCO. s. m. La xibia pequeña. Llámase assi en las Costas del mar de Vizcaya y Galicia.

CHOCOLATE. s. m. Bebida que se hace de la pasta llamada tambien Chocoláte, que se compóne de cacáo, azúcar, y canéla (à que algúnos suelen añadir vainillas y otros ingredientes) deshaciéndola con el molinillo en el agua correspondiente, dentro de la chocolatéra, y luego se sorbe caliente, ù helado. Su etymología es de la palabra India *Chocollat*. Lat. *Potio chocolatica. Balano pharmacum.* ACOST. Hist. de Ind. lib. 4. cap. 22. El principál beneficio de este cacáo es un brebaje que hacen, que llaman *Chocoláte*, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian, y las Españólas hechas à la tierra se mueren por el negro *chocoláte*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Al acabar de comer tomaba ordinariamente un género de *chocoláte* à su modo, en que iba la substancia del cacáo batida con el molinillo, hasta llenar la xícara de mas espúma que liquór. SALAZ. Obr. Posth. pl. 84.

De esta fuerte camina,
Roxo como un granáte,
Hácia donde se cria el chocoláte.

CHOCOLATE DE CARPETA. Llaman jocosamente al vino, por alusion à las tabernas, adonde se dá el nombre de carpéta al paño, cortína, ò tapíz viejo que ponen en la puerta para que no se vea lo que se hace dentro.

CHOCOLATERA, ù CHOCOLATERO. s. f. ò m. El jarro de plata, cobre, azófar, ù barro, en que se hace el chocoláte, el qual es alto, y mas ancho del medio que de los extrémos. Lat. *Ollula fictaria, Americanæ potioni conficiendæ.* PRAGM. DE TASS. año de 1680. fol. 27. De hechúra de una *chocolatéra* de tres quartillos, ocho reales.

CHOCOLATERO. s. m. El molendéro, ù el que labra el chocoláte. Lat. *Triturandis comminuendisque Americanis balanis minister.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 35. Cada oficial de *chocolatéro*, doce reales y una azumbre de vino, labrando taréa de diez y seis libras de cacáo en limpio.

CHOCOLOTEAR. Vease Chacolotear.

CHOFES. s. m. Lo mismo que Bofes. Es voz vulgár.

CHOFISTA. s. m. La persóna que come ordinariamente bofes. Dícese regularmente de los estudiantes pobres, que se mantienen con chofes, por ser el alimento mas barato. Lat. *Assiduus pulmonum comestor.*

CHOLLA. s. f. La parte de la cabéza, que empieza encíma de la frente hasta la parte superior, que contiene los sessos, y cria pelo. Lat. *Sinciput.* QUEV. Tacañ. cap. 17. Los otros por presto que acordaron à prometer lo mismo, yá tenían las *chollas* con mas tejas que pelos. PIC. JUST. fol. 16. Moza abte essas ventánas, que segun me hierve de conceptos esta *cholla*, no hai papel ni tinta en los tintéros para empezar. ESTEB. pl. 54. Y hallando su lana convertida en calabáza, desierta la molléra, y calva toda la *cholla*, me dixo, señór mancébo, quien le ha dicho à V. md. que tengo gana de ser buena boya? JACINT. POL. pl. 142.

Te tendrá algúno por olla,
y piando con rumór,
para calza de assadór,
podrá pegarte en la cholla.

CHOLLA. Figuradamente se toma por buen sesso, juicio y capacidád: y assi se dice, Fulano es hombre de cholla: esto es, de buena cabéza, juicio y capacidád. Lat. *Judicium. Consilium.* JACINT. POL. pl. 121.

A mi que passo la cholla,
sin juicio ni chiméras,
el sesso de orate fratres,
graduado por Valencia.

No tener *cholla*. Se dice del que tiene poco juicio y prudencia para disponer lo que se ofrece. Lat. *Non esse alicui sanum sinciput.*

CHOPA. s. f. Pescádo que se cria en las orillas del mar en los roquédos y peñas. Es pequeño, algo mas largo que ancho, de escáma, y en la cola tiene una mancha negra. Es mui sano, y de mui buen gusto.

CHOPA. En la náutica es un pedazo de cubierta que está en la parte superior de la popa, junto à la hasta de la bandéra. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 13. No fabríquen camarótes sobre la cámara de popa, ni mas que una *chopa* para el Piloto.

CHOPO. s. m. Arbol, cuyo tronco es de colór blanco. Criase en partes aquósas ò húmedas, por cuya razón crece, y se hace corpulento en breve tiempo. Es mui derecho, sus hojas son blancas, sus ramas muchas y pequeñas, su madéra es mui ligéra, y dura sin corromperse mucho tiempo debaxo del agua. Lat. *Alnus, i.* LOP. Past. de Belen, fol. 76. Y porque el áire se esfuerza, desgaja de essos lauréles algúnas ramas que atravesémos entre estos *chopos* para hacer defensa. BURG. Cancion.

Cubre la orilla aména,
De chopos, *fáuces, lirios, y verbéna.*

CHOQUE. ſ. m. El encuentro de una coſa con otra, y el ſonído que dél reſulta. Lat. *Vehemens illiſus, us. Impactio acrior.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.4. cap. 20. Retiraronſe los Indios temiendo como ſolían el *choque* de los caballos. Salaz. Obr. Poſth. pl.76.

Los choques *de cucháras y de platos*
Aviſaban los pages y los gatos.

Choque. En la milicia ſe toma por el reencuentro, combáte, ò peléa, que por el poco número de tropas ò duracion, no ſe puede llamar batalla. Lat. *Utrimque procurrentium armatorum congreſſus, conflictus, us.* Betiss. Guichard.lib.2.pl.84. Envió à recibirle à Evoli al Conde de Matalón, con un exército, aunque numeroſo, tan nuevo en la milicia, que ſin exponerſe al *choque*, volvió desbaratado. Quev. Orland.Cant. 2.

Se puede comparar con el eſtruendo,
Que reſonó del choque *y cuchilladas.*

Choque. Metaphoricamente. El golpe que cauſa la admiracion, ò el eco que hace al entendimiento algúna buena razón, oída, ò leída ſin antecedente premeditacion. Lat. *Animi commotio, perculſio.* Quev. Mundo por de dentro. Forzoſo es que deſcanſes, que el *choque* de tantas admiraciones y de tantos deſengaños fatigan el ſeſſo.

CHOQUEZUELA. ſ. f. El hueſſo que juega en la rodilla y en el hombro, que es como media bolilla, y tomó el nombre de la palabra Chueca. Lat. *Patella, æ. Os rotundum.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 12. Cogieronla en medio, y tiraron tan fuertemente el brazo, una de una parte, y otra de otra, haſta hacerle dar un eſtallido à la *choquezuéla* del hombro. Cerv. Quix. tom.2. cap.53. Como tengo de caminar deſventurado yo (reſpondió Sancho) que no puedo jugar las *choquezuélas* de las rodillas. Palom. Muſ. Pict. lib.4. cap.5. §.2. El ſexto deſde allí à el fin de la *choquezuéla* de la rodilla: el ſeptimo deſde la *choquezuéla* haſta la mitad de la pierna.

CHORCHA. ſ. f. Lo miſmo que Chocha perdíz. Veaſe. Montiñ. Art. de Cocin. fol. 14. Las *chorchas* ſe ſirven de la manéra que tengo dicho en las palómas y los ſiſónes, y otras aves ſalvages.

CHOREO. ſ. m. Pie de verſo Latino, compueſto de dos ſylabas, la primera larga, y la ſegunda breve: como Annus. Llámaſe tambien Trochéo. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Lat. *Pes choreus.* Jacint. Pol. pl. 284. Es diferente eſpécie de verſos la que aqui ſe enſeña, de la que allá aprendiſte: que como aquellos conſtan de pies dáctilos, eſpondéos, trochéos y *choréos*, y otros ſemejantes, no es inconveniente que unos ſean cortos, y otros largos.

CHORIAMBO. ſ. m. Pie de verſo Latino, compueſto de quatro ſylabas, las dos de enmedio breves, y las de los extrémos largas. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Pronunciaſe la *ch* como *K*. Lat. *Choriambus.*

CHORIPHEO. ſ. m. Príncipe, cabéza ſuperior, y el primero en algúna comunidad, orden y Gerarchía. Es voz tomada del Griego, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Choripheus.* Nieremb. Devoc. de S. Miguél, cap.3. Por la miſma cauſa le llama Sophronio, *choriphéo* de los Angeles: que quiere decir lo primero, lo mas excelente, lo ſumo de qualquier bien, y lo que eſtá pueſto ſobre la cabéza. Saav. Republ. pl. 45. En nueſtros tiempos renació un Marcial Cordobés en Don Luis de Góngora, requiebro de las Muſas, y *choriphéo* de las gracias.

CHORISTA. ſ. m. El que canta, ſigue, y aſsiſte de ordinario en el Choro, al tiempo de los Oficios Divinos y horas Canónicas. Regularmente ſe llaman aſsi en las Religiones y Ordenes Sagradas los Religioſos que aun no ſon Sacerdotes, deputados para cantar los Pſalmos y demás Preces, y oficiar las Miſſas. Viene de la voz Choro, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Chori miniſterio mancipatus Monachus.* Orozc. Epiſt. 10. fol.230. Que aunque al principio ſe os haga algo penóſo, uſándolo os ſerá mui ſuave, y no os hallareis ſin eſta coſtumbre ſanta, de gran ſervicio de Dios, y de gran exemplo para los *Choriſtas*, que trabajan de noche, y de dia en eſte vergél celeſtial.

CHORIZO. ſ. m. Pedázo corto de tripa relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada y con eſpecia, el qual ſe cura al humo para que dure. Covarr. le llama Churizo: y dice que ſe dixo aſsi de Churre. Lat. *Botulus. Tucetum, i.* Alfar. pl. 427. Si ſus madres los envian un barríl de azeitúnas Cordobéſas, cumplen con darnos un platillo, y nos quiebran los ojos con dos *chorizos* ahumados de la Montaña. Jacint. Pol. pl.116.

.....que no hai cazuéla,
Relleno, ni xigóte,
Ingleſas tortas, ni paſtel en bote,
Mondongo, manjar blanco, almondiguillas,
Chorizos, *ſalchichónes y morcillas,*
Y otros compueſtos de invenciones várias,
Que no te ofrezcan y te rindan párias.

CHORLITO. ſ. m. Ave caſi del tamáño de una perdíz. Su pluma es de colór verdóſo con algúnas pintas pequeñas y doradas, alta de zancas, de pico largo. Es paſſagéra, y anda ordinariamente en los páramos y eriales donde hai lagúnas. Vienen en grande cantidad à Eſpaña de Africa, los años que hiela y nieva mucho. Es comida mui regalada. Lat. *Pardalus, i. Pluvialis, is.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap.22. en el titulo dél. De las Abutardas, Siſónes, Gangas, Ortégas, Alcarabánes, Zarapitos, Frailecillos y *Chorlitos.*

Chorlito. Se llama tambien otra avecilla del tamáño de una codorníz, de colór blanca, con algúnas plumas azuláda: tiene las alas dilatadas, y ſu vuelo incierto: anda ſiempre en las orillas del mar, ù de los rios y lagúnas. Llamóſe aſsi por la figúra Onomatopéya, porque ſu canto ò voz, dice diſtintamente chorli, chorli. Lat. *Pluvialis, is.*

CHORO. ſ. m. En ſu riguroſo y proprio ſignificado vale multitud de gente, que ſe junta para

re cantar y regocijarse, ò aplaudir, alabar y celebrar alguna cosa: y en este sentido se dice, El Choro de los Angeles, de los Seraphines, de los Santos, &c. Es tomado del Griego *Choros*, y se pronuncia la *ch* como *K*. y aunque freqüentemente se halla escrito con *c* sola, es abúso. Lat. *Chorus*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Deprendióio no solo de Esaías, sino en aquellos ratos sabrósos que levantado sobre sí con juramento nos dixo que se hallaba entre los *Choros* de los Angeles. NIEREMB. Devoc. de S. Miguél, cap. 3. De suerte que no se llama Archangel, porque sea del *Choro* de los Archángeles, sino porque siendo del supremo *Choro*, es tambien el principal de ellos, como Príncipe de todos los Angeles. CORR. Argen. fol. 5. Verásla entre los *Choros* de los Sacerdotes y de las Vírgines, atenta à los sacrificios de la Deidad.

CHORO. Se toma comunmente por la parte del Templo, y lugár separado y destinado, donde asisten los Clérigos, ò los Religiosos para cantar las Horas Canónicas, y celebrar los Divinos Oficios, respondiendo al Sacerdote que canta la Missa en el altar mayór. Lat. *Chorus, i. Templi concha. Abſis, idis.* PART. 1. tit. 6. l. 3. Por ende debe ser (el Dean) mas honrado en el *Choro* è en el Cabildo. ANT. AGUST. Dial. pl. 402. Se llama *Choro* donde están los Clérigos, porque allí se canta.

CHORO. Se llama tambien qualquiera banda, ò lado diestro, o siniestro del mismo Choro material: y assi comunmente se dice el Choro del lado diestro, ò siniestro: en fuerza de lo qual para saber à qué banda toca en cada semána entonar, y empezar à cantar los Oficios Divinos, se pone una tablita en medio de cada lado en los Choros de las Cathedrales y Colegiatas, y de las Religiones, en que está escrito: *Hic eſt Chorus*. Y en las Iglesias Cathedrales y Colegiatas, las Dignidades, Canonicátos y Raciones están assignadas, tantas à la banda ò lado derecho, y tantas al izquierdo, y se denominan y distinguen, diciendo del Choro izquierdo ù derecho. Lat. *Chori pars dextera aut læva*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Esaías vió que los Seraphínes puestos à *Choros* llamaban con voces alternadas, Santo, Santo al Señór de los exércitos y *Choros* celestiales.

Andese la paz en el *Choro*, ò por el *Choro*. Phrase con que se significa no deber tomar uno fastidio, pena, ò sentimiento, ni interesarse en alguna cosa, pendencia, ò sucesso que no le toca: y lo mismo que Allá se las haya. Lat. *Ipſi viderint*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Pero dexemos con su cólera à Sancho, y *andese la paz en el Choro*, y volvamos à Don Quixóte.

CHOROGRAPHIA. s. f. Descripcion de algun Reino, País, ò Provincia particulár. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Pronunciase la *ch* como K. Lat. *Chorographia*.

CHORREAR. v. n. Caer la cosa líquida continuadamente ù derramarse poco à poco. El Padre Guadix dice que es palabra Arábiga, que viene del nombre *Churri*, que significa corriente. Lat. *Ubertim defluere, delábi*. PALOM. Musc. Pict. lib. 5. cap. 6. §. 4. Se le mezcla à el azéite un poquito de aguarrás, para que se rebeba.....y para que no se corra, y *chorrée*. QUEV. Musc. 6. Son. 42.

Tu Mayo es bote ungüentos chorreando.
Y en essa tez que brota Primavéras,
Al Sol estás, y al Cielo estercolando.

CHORREAR. Metaphoricamente vale repetir continuamente alguna cosa, ù hacerla muchas veces, y à menúdo. Lat. *Quidois effutire, ingeminare*. MORET. Com. El poder de la amistad, Jorn. 1.

Que de boda que traben las figúras,
Entrambos vienen chorreando *Curas:*

CHORRERA. s. f. El sitio, lugár, ò parte por donde cae porcion, ò cantidad de agua, ù otra cosa líquida, que despues corre naturalmente. Lat. *Præceps aquæ decurſus, us.*

CHORRERA. Metaphoricamente se llamaba assi, quando se usába el trage de golilla, el adorno de que pendía la venéra que los Caballeros de Hábito se ponían en las enhorabuenas y dias de años: el qual baxaba desde el cuello de la golilla hasta mas abaxo del pecho, en lugár de cinta, compuesto de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros mas pequeños hasta unirse con la venéra: assi esta como la chorréra, ò lazos era guarnecida de todo género de piedras preciosas. Lat. *Monile gemmeum ab ipſo collo ad imum pectus decurrens*.

CHORRETADA. s. f. El golpe ò chorro, que subitamente sale de alguna cosa líquida: como agua, vino, &c. Lat. *Aquæ aut vini rivulus impetu effuſus, aut erumpens*. QUEV. Visit. Unos hablaban de hilbán, otros à borbotónes, otros à *chorretádas*.

CHORRILLO. s. m. dimin. de Chorro. El chorro pequéño del agua ù otra cosa líquida. Lat. *Rivulus*. QUEV. Musc. 7. Entrem. del Niño.

Yo gano de comer como sobrina
Con Tia y con Avuela
Chorrillo, *y vueltas, rueda, y una muela.*

CHORRILLO. Se llama tambien la costumbre de hacer alguna cosa que disgusta, enfada, ò molesta à otros: y assi se dice: Tiene chorrillo de pedir, ha tomado el chorrillo de venir cada dia à estorbarme el tiempo. En este sentido es voz familiár. Lat. *Mos aut corruptela invaleſcens*.

CHORRO. s. m. El golpe de agua ù otra qualquier cosa líquida, que sale impetuosamente por alguna parte estrecha, como impelida. Lat. *Rivus, i.* Quiñ. Pasl. honr. 8. 27. Allí le sacaron el trozo del brazo, tras el qual corrió un gran *chorro* de sangre, como sale el vino de la cuba, quando la ponen la espita. PALOM. Musc. Pict. lib. 6. cap. 4. Si está algo espessa, se le echará cola algo templada y caliente, lo que baste para desleirla, de suerte que sacando la brocha, haga hilo el *chorro*.

CHORRO. Se llama el lleno de la voz que sale del pecho esforzándola todo lo que naturalmente puede dar de sí: lo que tambien se dice de los xilgüéros, canários, gorriones de Indias y otros páxaros, quando cantan, y levan-

tan mucho ſu canto. Lat. *Plenius atque validius perſonantis vocis cantus, us.* COVARR. en eſta voz. Entre los Cantóres ſe dice Echar el *chorro* de la voz, quando la esfuerzan todo lo que pueden.

CHOTACABRAS. ſ. f. Ave nocturna, aſsi dicha, porque de noche mama, y chupa à las cabras la leche con gran ſutiléza. Es voz compueſta del verbo Chotar, que vale Mamar, y del nombre Cabra. Trahen eſta palabra Nebrixa, Sobrino, y otros en ſus Vocabularios. Lat. *Caprimulgus, i.*

CHOTAR. v. a. Lo miſmo que Chupar ù mamar el choto, ò cabritillo. Trahela Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Sugere.*

CHOTO. ſ. m. El cabrito pequeño que mama, por cuya razón ſe llama de leche. Lat. *Hœdus, i. Capræ pullus.* COVARR. en la palab. Chivo. El cabrito vale lo miſmo que *Choto.*

CHOTUNO, NA. adj. con que llaman los Paſtóres à los corderos flacos, enfermizos y deſmedrados. Lat. *Debilis & imbecillus hœdus.* MING. Revul. Copl. 22.

Los tus batos à una mano
ſon de mucho mal chotúno,
lo merino y lo cabrúno,
y peor lo Caſtellano.

PULG. Annot. à eſta copla. Mal *chotúno* dicen los Paſtóres, por los cordéros que eſtán flacos y mal diſpueſtos.

CHOTUNO. Por extenſion ſignifica el hedór à mugre, que parece ſemejante al del cordéro ò choto enfermo. Lat. *Pador. Putor, oris.*

CHOVA. ſ. f. Eſpécie de graja, que tiene el cuerpo del tamáño de una paloma, toda negra, y el pico verdóſo. Dixoſe aſsi por la figúra Onomatopéya del ſonido chou, chou, que hace con ſu canto. Anida en agujéros de árboles y tapias. Lat. *Graculus, i.*

CHOZ. ſ. m. Equivale à golpe. Dixoſe aſsi por el ſonído, que reſulta quando ſe dá. Lat. *Strepitus, us.* QUEV. Muſ. 7. Entrem. del marido phantaſma.

Cáſate Muñoz amigo,
cáſate luego de choz.

CHOZA. ſ. f. Cabaña formada de eſtácas, y cubierta de ramas ò paja, en que ſe recojen de noche, para eſtar defendidos de las inclemencias del tiempo, los Paſtóres y gente del campo, cuyo exercicio no les permite retirarſe de noche à poblado. Covarr. ſiente que ſe dixo de Chota, por ſer el lugár donde los Paſtóres recogen los cabritillos ò corderillos mamantónes. Lat. *Tugurium. Caſa, æ.* CHRON. DEL REY DON JUAN EL II. año 7. cap. 51. Y como ſus tiendas fueron derribadas, todos mandaron derribar las ſuyas, y puſieron fuego à las *chozas.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Todas las demás ſon *chozas*, Cortijos, Aldéas y Villas de poca grandéza y nombradía. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 122. O ſi los predeſtinados de aquel nuevo mundo pudieran columbrar y conocer deſde ſus *chozas*..... el Sol que comenzaba à rayar por aquellas cumbres! SAAV. Republ. pl. 62. Entre ellas ſe veían unas pocas caſas ò *chozas*, no con mas riqueza y aparáto, que el que baſtaba para la defenſa.

CHOZA. Se toma tambien por la caſa humilde: y aun hablando corteſanamente ſe ſuele uſar de eſta voz para ſignificar la caſa regulár quando ſe convida à alguna perſona de diſtincion, diciéndole que entre à honrar aquella pobre choza, aunque ſea magnífica. Lat. *Tectum. Habitaculum.* PALMIREN. el Eſtud. pl. 24. Procúra de ſer devoto de nueſtra Señóra, que en eſſa tu pobre *choza* reſplandecerán tus eſtudios. CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Y pues tenemos hogázas, no buſquemos tortas, y volvámonos à nueſtras *chozas*, que alli nos hallará Dios, ſi él quiere. QUEV. Muſ. 7. Entrem. de la venta.

En eſta pobre choza
Todos ſomos Hurtados ſin Mendoza.

CHOZNO, NA. ſ. m. y f. El quarto nieto ò nieta, que ſon correlativos al quarto avuelo ò avuela. Lat. *Ex tertio nepote filius.* GUEV. M. A. lib. 3. cap. 21. Sino me engaña mi memoria, quando yo allá eſtaba, ya teníades nietos caſados, biznietos deſpoſados, y aun *choznos* nacidos. ESTEB. pl. 46. Y à mi por ſer muchacho, ò quizás por ſaber que era *chozno* del Conde Fernan Gonzalez, me dieron el papel del niño Rey de Leon. JACINT. POL. pl. 116.

Como ſi por ventúra ò por derecho
Huvieras ſobre todo impueſto pecho,
O como ſi heredáras chozna, *ò nieta,*
No por lo tranſverſal por linea recta.

CHOZUELA. ſ. f. dimin. de Choza. La choza pequeña y deſcompueſta. Lat. *Tuguriolum.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 26. Y eſcondiéndoſe en una *chozuéla*, alli le pegaron fuego, y aſsi murió como ſus obras lo merecían. MARM. Deſcripc. lib. 1. cap. 1. Se recogían à eſquadras hombres y mugéres, todos revueltos, en ſus *chozuélas* de rama. Ov. Hiſt. de Chil. pl. 400. Aſsi ſe lo decian con lágrymas à los Padres, que llegando à ſus pobres *chozuélas*, los hallaban tendidos en un pellejuélo, ò ſobre un poquito de paja.

CHRISMA. ſ. m. El azéite y bálſamo mezclado, conſagrado, con que ſe unge al que ſe bautiza, y al que ſe confirma, y tambien à los Obiſpos y Sacerdótes quando los conſagran y ordenan. Es voz Griega. Hállaſe muchas veces uſado con el articulo *la*, como femenino; pero en rigór es maſculino. Lat. *Chriſma.* PARTID. 1. tit. 4. l. 14. Bálſamo è olio ſon meneſter para facer la *Chriſma.* ACOST. Hiſt. de Ind. lib. 5. cap. 26. Y en la ley Evangélica tenemos el ſanto *Chriſma* y uncion, de que uſamos quando nos conſagran Sacerdótes de Chriſto. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento de la Confirmacion. El Sacramento del *Chriſma* le llamaron los antiguos Chriſtianos: y dieronle eſte nombre, porque en eſte Sacramento es la materia el ſagrado *Chriſma.*

No vale nada, fuera de la *Chriſma.* Phraſe baxa de impropério, contra los que ſolo porque ſon Chriſtianos merecen eſtimacion, por no ſer de provecho para nada. Lat. *Veſtigium nullum emicat in eo probitatis, præter Chriſma.*

CHRIS-

CHRISMAR. v. a. Poner el Chriſma à la perſóna que ſe bautiza,ù confirma,ungiendolos con ella. Lat. *Sacro chriſmate inungere.* PART. 1. tit. 4. l. 11. *Chriſmarſe* deben los que fueren Chriſtianos baptizados.....è el Obiſpo quando *chriſmáre* debe ſer ayúno.

CHRISMAR, Metaphoricamente vale dar un gran golpe, ò herida en la frente, ò con eſpada, ò con palo. Es término uſado del vulgo, y ſe dixo aſsi porque trahe ceñida la frente con paño ò venda el herido, como los que han recibido el Chriſma el dia que ſe confirman. COVARR. en la palab. *Chriſma.* Dicen al que han herido en la frente la gente vulgár, que le *han chriſmado.*

CHRISMADO,DA. part.paſſ. del verbo Chriſmar. Ungido con el Chriſma. Lat. *Chriſmate unctus.* PART. 1. tit. 4. l. 6. E otroſi non puede ſer padrino de Confirmacion quien no fuere *chriſmado.*

CHRISMERA. ſ. f. El vaſo ò ampolla de plata, en que ſe guarda la Chriſma. Lat. *Chriſmarium.*

CHRISTIANAMENTE. adv. Rectamente,con Chriſtiandad,y lo miſmo que con charidád y verdad. Lat. *Chriſtiano more, ritu, aut charitate.* GUEV. Doctr.de Relig. cap.12. O qué gran verdad dice eſte Santo! porque ſi *chriſtianamente* lo querémos mirar, la culpa porque penan los dañados en el infierno, no eſtá en el cuerpo que la cométe, ſino en la voluntad con que ſe comete. SOLIS, Hiſt.de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 9. Llamámos deſtino (hablando *chriſtianamente*) aquella ſoberana y altiſsima diſpoſicion de la primera cauſa, que dexa obrar à las ſegundas. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 705. Donde *chriſtiana* y eruditamente enſéña, qué fuerza tienen en derecho Divino, natural y poſitivo, las confederaciones que hacen, aſsi Príncipes, como particulares.

CHRISTIANAMENTE. Vale tambien religioſa y devotamente, con verdadera piedad y virtud chriſtiana: y aſsi el que ſe exercita en obras virtuoſas, ò muere con verdadera reſignacion y conocimiento, ſe dice que vive ò murió chriſtianamente. Lat. *Probè,& juxta charitatis chriſtianæ præſcriptum.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 10. l. 20. Ordenámos y mandámos à los Capitánes generales, Caſtellanos y Alcaides de Caſtillos y fortalezas, que tengan mucho cuidado de que los ſoldados vivan *chriſtianamente*, y freqüenten los Santos Sacramentos, à los tiempos que ordena y manda nueſtra Santa Madre Igleſia. SANT. TER. ſú Vid.cap.1. Fueron grandes los trabájos que paſsó el tiempo que vivió: murió mui *chriſtianamente.*

CHRISTIANAR. v. a. Bautizar, hacer à algúno Chriſtiano, miniſtrándole el Sacramento del Bautiſmo, como la Santa Madre Igleſia Cathólica Romana ordéna, con el qual ſe hace Chriſtiano y miembro de ella. Lat. *Sacris Chriſti myſteriis aliquem initiare.* HORTENS. Adv. y Quar. fol. 99. Como ſucede al que *chriſtiana* à una criatúra en caſo de neceſsidad, que conſeqüentemente contrahe parenteſco eſpiritual con ſus padres. Ov. Hiſt.Chil. pl. 385. Ella no ſe quiere *chriſtianar*, ni caſar conmigo, entrégala à ſus padres, y diſpóngame yo para la muerte.

CHRISTIANADO, DA. part. paſſ. del verbo Chriſtianar. Lat. *Sacris Chriſti Myſteriis initiatus, a, um.*

CHRISTIANDAD. ſ.f. La República univerſal de los que profeſſamos la Religion Chriſtiana. Lat. *Chriſtianus populus, vel gens.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.5. cap.6. Matéria grave y de ſuma importancia,en que toda la *chriſtiandád* ſe intereſſaba. HORTENS. Mar. fol.199. Deſpues ſe introduxeron por nueſtra miſeria en la *chriſtiandád* tantas heregías.

CHRISTIANDAD. La virtud chriſtiana, la obſervancia de la Ley Divina y ſus preceptos. Lat. *Chriſtianus mos,virtus, lex.* RECOP. DE IND.lib. 4. tit. 26. l. 2. Haciendo informacion con la verdad y *chriſtiandád*, que el caſo requiere,de la utilidad, conveniencias, ò inconvenientes que puedan reſultar al gobierno público y bien de los Indios. HORTENS. Mar. fol.26. En una Corte Chriſtiana no ſe ha de platicar ſolo cortesía, ſino *chriſtiandád.*

CHRISTIANESCO, CA. adj. Coſa que pertenece à los Chriſtianos, ò es propria del uſo de ellos. Tiene yá poco uſo. Lat. *Chriſtianus, a, um.* MARM. Deſcripc.tom.1.fol.42. Las eſpadas que trahen ſon por la mayor parte *chriſtianeſcas.* CERV. Nov.2.pl.89. Venía con inſignias y bandéras *chriſtianeſcas.*

CHRISTIANILLO,LLA. adj. dimin.de Chriſtiano. El Chriſtiano nuevo recien bautizado, ſiendo yá de édad. Lat. *Chriſtianis myſteriis recèns imbutus, inauguratus.*

Puerco freſco, y vino nuevo, *Chriſtianillo* al cementério. Refr. que en lo literál dá à entender que eſtos dos manjáres dañan mucho al mas robuſto; y en lo moral que los guſtos ſuelen ſer nocívos. Lat.

Nociva ſunt plerumque, quæ magis placent.

CHRISTIANISMO. ſ. m. El gremio de los Fieles Chriſtianos, que profeſſamos la Religion Chriſtiana: lo miſmo que Chriſtiandád. Lat. *Chriſtianiſmus, i. Chriſtiana Fides. Chriſtiana Religio.* PARTID. 1. tit. 5. l. 8. Que créan que es cabéza del *chriſtianiſmo*, è enſeñadór de la Fé de nueſtro Señór Jeſu Chriſto. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 3. Como ahóra ſe llaman Catechúmenos los que ſe convierten de Moros, ò de Judios al *chriſtianiſmo.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Sacramento del Bautiſmo. Yo os ruego, dilectiſsimos mios, por amór de vueſtra eterna ſalvacion, por amór del ſoberano *chriſtianiſmo* que profeſſámos, que pues cada uno dió en el Bautiſmo eſta palabra.....cada uno mire en ſí miſmo como la guarda. BARBAD. Coron. fol.138.

.....*Por mi vida*
Que me eſcribais romances bautizados:
Procuraos reducir al chriſtianiſmo,
Sin ſer Poeta mas del Paganiſmo.

CHRISTIANISMO. Se toma tambien por lo miſmo que Bautiſmo,ò Batéo. ALFAR. pl. 12. Eſtando alli mi padre paſſeándoſe con otros tratan-

tantes, acertó à paſſar un *chriſtianiſmo*: y à lo que ſe ſupo era hijo ſecreto de cierto perſonáge.

CHRISTIANISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Mui chriſtianamente, con grande religioſidád y chriſtiandád. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 25. §. 4. Deſpues de haver el Santo Pontífice recibido *chriſtianiſſimamente* lós Santos Sacramentos, plugo à Dios llevarle para sí.

CHRISTINISSIMO, MA. adj. ſuperl. El que es buen Chriſtiano, zelóſo de la honra de Dios y utilidád del próximo. Y la accion mui arreglada à la Religion Chriſtiana. Es voz puramente Latina. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 3. Quando ſintió que tenía cercana la muerte, hizo una diligencia *chriſtianiſſima*, con que ſe excuſaron grandiſsimos males y derramamiento de ſangre. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 25. El, como mui Cathólico y *chriſtianiſſimo* Príncipe, reconociendo quanto nueſtro Señór ſe ofendía en ello.....hizo pública penitencia.

Christianissimo. Renombre que por Antonomaſia ſe dá ſolo à los Reyes de Francia. Lat. *Rex Chriſtianiſſimus*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 8. cap. 3. De eſtas y otras razónes ſemejantes ſe valía el Rey *Chriſtianiſſimo* para pretextar la guerra con el de Inglaterra. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 13. Mayormente haviendo la Igléſia Romana recibido de ſus anteceſſóres tantas buenas obras, que por ellas havían merecido el renombre de *Chriſtianiſſimos*.

CHRISTIANO, NA. ſ. m. y f. El que profeſſa la Ley de Jeſu Chriſto, y ha recibido el ſacroſanto Bautiſmo, ſegun que la Santa Madre Igléſia Cathólica Romana lo ordéna. Lat. *Chriſtianus. Chriſtianis inauguratus myſteriis*. Partid. 1. tit. 4. l. 34. *Chriſtiáno* nin *Chriſtiána* non puede ninguno cumplidamente ſer, ſi deſpues que fuere de edad, è entendiere bien è mal, non ſe confeſſare à ſu Clérigo cada año, una vegáda à lo menos. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 5. Levantó contra los *Chriſtiános*, el año tercéro de ſu Imperio, una perſecucion la mas brava que ſe pudiera penſar. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 4. Llamado delante del tyráno, le preguntan: Quien eres? *Chriſtiáno*: como te llamas? *Chriſtiáno*: qual es tu exercicio? *Chriſtiáno*. No le pudieron ſacar otra palabra entre los tormentos, las cataſtas, y las garrúchas, haſta que yá al eſpirar entre los últimos alientos: No os canſeis, les dice, que nada ſoi ſino *Chriſtiáno*, *Chriſtiáno*, *Chriſtiáno*.

Christiano. Se toma con eſpecialidad por Devóto, Religioſo, dedicado à los exercicios y actos de virtud, piedad y charidad, y mui obſervante de los preceptos y mandamientos de la Ley de Dios: en fuerza de lo qual ſe dice del que aſsi procéde, que es mui virtuoſo y Chriſtiano. Lat. *Pius. Probus. Devotus, a, um*.

Christiano nuevo. El que ha poco tiempo que es Chriſtiáno, ù deſciende de Judio, Moro ò Gentíl, que ſe convirtió à nueſtra Sagrada Religion, recibiendo el ſanto Bautiſmo, que es la puérta por donde ſe entra à ſer Chriſtiáno. Lat. *Neophitus, i*. Recop. lib. 8. tit. 2. l. 9. Só pena de incurrir en las penas pueſtas contra los *Chriſtiános nuevos* del dicho Réino, que traxeren armas. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 6. Pero teniendo el Rey y el Prelado mas reſpéto à Dios que al peligro, ſe les havía concedido que hicieſſen un Hoſpitál y Cofradía de *Chriſtiános nuevos*, que llamaron de la Reſurreccion.

Christiano viejo. El que tiene ſangre pura de Chriſtiános, ſin conocerſe en ſu linea Moro, Judío, ni Pagáno, ò Gentíl. Lat. *Priſcæ fidei homo*. Recop. lib. 8. tit. 2. l. 13. cap. 5. Y que los inſtrumentos que hicieren los hagan de la manéra de *Chriſtiános viejos*, y que los otorguen ante Notarios y Clérigos *Chriſtiános viejos*, y no ante Eſcribáno, que ſea nuevamente convertido de Moro. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. El pueblo de *Chriſtiános viejos* adivinaba la verdad Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 20. Al Condeſtable mataron el año de 1473. dia de San Benito à 21. de Marzo los *Chriſtiános viejos* de Jaen, eſtando oyendo Miſſa en la Igléſia Cathedrál, porque no dió lugár à que robaſſen las caſas de los Judíos.

CHRISTIANO, NA. adj. Coſa perteneciente à la Religion Chriſtiána, ù à los Chriſtiános. Lat. *Chriſtianus, a, um*. Nieremb. Difer. lib. 2. cap. 4. §. 1. Aſſombró à todo el orbe *Chriſtiáno* el modo con que el Papa Theodóro condenó à Pirrho Herége. Ripald. Catec. cap. 1. Qué doctrina enſeñó? La Doctrina *Chriſtiána*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 705. Allí con zelo *chriſtiáno* condéna el abúſo de los deſafíos particulares, nombrados duelos.

A la *Chriſtiána*. Phraſe adverbiál. Lo miſmo que al modo de los Chriſtiános. Lat. *Chriſtiano more, vel ritu*. Ruf. Auſtr. Cant. 1.

Mudándoles el trage à la Chriſtiána.

Moros y *Chriſtiános*. Llamanſe aſsi los feſtéjos, que ſe ſuelen hacer publicamente para celebrar algúna coſa digna de ſolemnizarſe y aplaudirſe, en que los unos viſten el trage à lo Moriſco, y los otros el que ſe uſa: como ſucede en algun tornéo, ò en el juego de cañas. Lat. *Ludrica Mauros inter, Chriſtianoſque concertatio*.

CHRISTIFERO, RA. adj. La perſóna que lleva conſigo à Chriſto en el corazón, en ſu alma, en ſu amór y zelo. Es voz puramente Latina *Chriſtifer. Chriſtum ferens*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Ignacio Mart. Dignamente le llamaron Deífero y *Chriſtífero*, que quiere decir el que lleva en sí à Dios. Lop. Coron. Trag. fol. 113.

Pero el joven Chriſtífero *elevado,*
En el carro abraſado,
Parece, aunque entre humanas gerarchías,
Que vuela en cuerpo y alma nuevo Elías.

CHRISTO. ſ. m. Voz Griega, que ſignifica Ungido: y por haverlo ſido el Hijo de Dios, ſegunda Perſóna de la Santiſsima Trinidád, tomando nueſtra naturaléza humana, como Rey y Sacerdóte, no con la uncion materiál ni

ni con la accidentál de la gracia ſolamente; ſino con la plenitúd de la Divinidad, ſe llama Chriſto. Lat. *Chriſtus*. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Para probar que es nombre proprio de *Chriſto*, y convenientiſsimo à *Chriſto*, y retráto natural de *Chriſto*, que abraza todo lo que ſe dice de *Chriſto*, baſtaba haverſele dado la Sabiduría Divina. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 5. *Chriſto* eſtá en una Cruz en ſuma pobreza, y yo en tanta opulencia? *Chriſto* padeciendo hambre y ſed, y yo entre tan regalados convites? *Chriſto* alli del todo deſnúdo, y yo tan coſtoſamente veſtido? *Chriſto* alli padeciendo tan terribles dolóres, y yo metido entre tantas delícias? Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 15. Hace injuria à *Chriſto*: pues ſiendo todos noſotros miembros de *Chriſto*, quien cométe pecádo de fornicacion, hace que los miembros de *Chriſto* ſe conviertan en miembros de ramétras.

Poner como un *Chriſto*. Phraſe de que vulgarmente ſe uſa para dar à entender que à algúna perſóna la han maltratado, herido y golpeado, con ſumo rigór y crueldad, como hicieron los Judios con Chriſto nueſtro Señór. Lat. *Plagis aliquem crudeliter vulnerare.*

Pobre de *Chriſto*. El que renuncia los bienes de la tierra, y ſe dedica à ſervir à Dios deſembarazado de los cuidados de eſta vida, con voluntaria pobreza. Lat. *Chriſti pauper*. Nieremb. Difer. lib. 2. cap. 9. §. 2. Los que atropellaron la juſticia y derecho de los *pobres de Chriſto*, qué harán quando les vean ſer ſus Jueces?

Orden de *Chriſto*. Orden de Caballería, que inſtituyó el Rey Don Dionyſio Sexto de Portugál, y fué confirmada por la Sede Apoſtólica en el año de mil docientos y veinte. Tuvo ſu Convento primero en Caſtro Marin, y deſpues ſe trasladó à la Villa de Tomar. Fué ſu primer Maeſtre Gil Martinez. La inſignia que trahe es una Cruz roxa con perfiles de oro ù dorados, y dentro de ella otra Cruz blanca. El pendón de la Orden es de colór blanco. Lat. *Chriſti Ordo equeſtris*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 16. En Portugál por conceſsion del miſmo Pontifice ſe fundó otra *Milicia*, que llaman *de Chriſto*, la mas ſeñalada de aquel Réino.

CHRISTUS. ſ. m. Lo miſmo que Chriſto. Es voz antiquada y puramente Latina. Fuer. Juzg. l. 3. Prolog. En que reſpondades à *Chriſtus*.

Christus. La Cruz que precéde al Abecedario ù Alphabéto en la Cartilla: y enſeña que en ſu ſanto Nombre ſe han de empezar todas las coſas.

Eſtar en el *Chriſtus*. Phraſe metaphórica. Es hallarſe uno mui al principio de algúna arte ò ciencia, ò no ſaber los primeros paſſos y modos para dirigir algun negocio. Lat. *Prima alicujus Artis rudimenta perdiſcere.*

No ſaber el *Chriſtus*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúno es del todo ignorante y rústico. Lat. *Prima elementa ignorare.*

CHROMATICO. adj. termino de música. Uno de los tres géneros del ſyſtéma músico, y es el que procede por dos ſemitonos y una tercéra menór ò ſemiditono. Toſc. tom. 2. pl. 374. Lat. *Genus chromaticum*. Lop. Dorot. fol. 121. Antes no te he oído en mi vida con tan excelentes paſſos y *chromáticos*: divinamente paſſábas en las octavas, de la voz al falséte. Espin. Eſcud. fol. 56. Ví al Abad Salinas el ciego, el más docto varón en música eſpeculativa que ha conocido la antigüedad: no ſolamente en el género Diatónico y *chromático*, ſino tambien en el Harmónico. Burg. Gatom. Sylv. 1.

De ſuerte que qualquiera que la oyera,
Que era ſolfa gatúna conociera,
Con algúnos chromáticos *diſónes,*
Que ſe daban al diablo los ratónes.

CHRONICA. ſ. f. Hiſtoria ò Annáles en que ſe trata de la vida de los Reyes, ù de otras perſónas heróicas en virtud, armas, ò letras. Es voz Griega: y aunque muchos eſcriben Corónica, es errór conocido. Lat. *Chronicum*. vel *Chronica*, *orum*. *Annales*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 2. Confirman eſto Beda, Adón y Uſuardo en ſus Martyrológios: Sigiberto en ſu *Chrónica* afirma lo miſmo. Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 4. De eſto ſirven los buenos y malos exemplos de las *Chrónicas*; hacernos prudentes, viendo los daños ajénos, y recatados, leyendo ſus peligros. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Con eſte preſupueſto tan conſtante ſe percibirá la duda de la *Chrónica* Góthica, que fué de Andrés Roſende, y publicó en el Apéndice de ſu tercero tomo de la Monarchia Luſitana Fr. Antonio Brandaon. Cornej. Chron. tom. 1. Prolog. No refiero coſa que no eſté eſcrita en la antigua *Chrónica*.

CHRONICO, CA. adj. que ſe aplica à la enfermedad, cuyo humór ſe mueve por dias, como quinto, ſeténo, oncéno, y catorcéno: que tambien ſe llaman dias Chrónicos. Lat. *Ægritudo diuturna*. Pellic. Argen. part. 2. fol. 60. Al principio comparó las dolencias *chrónicas* à un largo, dificil, y fragóſo camíno.

CHRONICON. ſ. m. Relacion de los ſucéſſos, referidos brevemente por años. Es del Griego *Chronos*, que ſignifica Año. Lat. *Chronicum*. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Pues eſcribe (Iſidoro) corria el ſiete año de ſu Patriciado, el miſmo ciento y treinta y ſeis, en que fenece ſu *Chronicón*, deſpues de once que ſe conſervó en él, como aſſegura el *Chronicón* Emilianenſe.

CHRONISTA. ſ. m. El que eſcribe Hiſtórias, ò Annáles, particularmente de las vidas, y hazañas de los Reyes, ù hombres heróicos. Comunmente ſe dice Coroniſta, pero es corrupcion. Lat. *Annalium ſcriptor*. Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 1. Dexó pocas hazañas que eſcribir de sí Vitelio, y deſocupados los *Chroniſtas*, para no gaſtar mucho papél, y tiempo en referirlas. Barbad. Coron. fol. 78. Afirman los mas fieles *Coroniſtas* de eſta Hiſtoria, à quien yo he ſeguido, que quedó deſpues de muerto tan eſpantable, y fiero, que apénas puede comprehender la imaginacion mas alentada, ſin gran miedo idéa tan horrible. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 1. Eſto pa-

réce claro por las Hiſtórias de Alonſo de Palencia, y de Diego Henriquez del Caſtillo, *Chroniſtas* del Rey Don Henrique IV. VILLAVIC. Moſch. Cant. 7. Oct. 21.

Hazme la cauſa del rencór notória,
Pues ſus triſtes ſucceſſos me recuerdas;
Y permite que ponga en eſta liſta
Lo que olvidó el antiguo Coroniſta.

CHRONOGRAPHIA. ſ. f. Deſcripcion ò Eſcritúra de los tiempos. Es voz Griega. Lat. *Chronographia.* PATON, Eloqüenc. fol. 131. *Chronographia* es deſcripcion de tiempo, quales ſon las periphraſes que los Poétas hacen, aſsi de los del año, como de la menór, como ſon dias, y noches, y ſus partes. MOND. Diſſert. 4. cap. 4. La forma común de contar los años de Chriſto en los reſcriptos de los Pontífices, y Reyes, aſsi en los actos públicos, como en las *chronographias*, ò hiſtórias.

CHRONOGRAPHO. ſ. m. El hombre docto en la Chronographía. Lat. *Chronographus, i.* MOND. Exam. §. 16. Los *Chronógraphos* célebres, que ſe han dedicado à examinar con diligencia los cómputos mas iluſtres de todas las Naciónes, convienen en acreditar el ſentir miſmo.

CHRONOLOGIA. ſ. f. Narración ò hiſtoria de los tiempos, y de los ſuceſſos acaecidos en ellos, ſeñalando el tiempo en que acaecieron. Es voz Griega. Lat. *Chronologia. Ratio, vel ſcientia temporum.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 703. Si bien los infortunios, que ſobre ello padeció, y referimos en nueſtra hiſtória, diſculpan el deſconcierto de ſu *chronología.* MOND. Diſſert. 1. cap. 4. Fué tan notoria eſta *chronología* en los antiguos, que no ſolo ſe verifica con los Eſcritóres Arabes, y nueſtros mas autenticos; ſino ſe ofrece tambien acreditada en los Francéſes.

CHRONOLOGICAMENTE. adv. Con diſtincion de los tiempos, guardando el orden de los ſuceſſos. Lat. *Secundum rationes temporum.*

CHRONOLOGICO, CA. adj. Lo que ſe ordéna diſtinguiendo los tiempos, y poniendo en ellos los ſuceſſos que les correſponden: como Epitome Chronológico, Narración chronológica. Lat. *Chronologicus, a, um.* MOND. Exam. §. 12. Entre los Griegos fué igualmente notorio el origen de eſte cómputo, ſegun ſe reconoce de aquel fragmento Griego que publicó Joſepho Scalígero en ſu Iſagoge *chronológico.*

CHRONOLOGO. ſ. m. El que ſabe la chronología. Lat. *Chronologus, i.* MOND. Exam. §. 6. Siendo tan diverſas las opiniones de los *Chronólogos* modernos, que defienden eſtá diminuta deſde uno, haſta ſeis años la computacion vulgár de la Natividad. GONG. Rom. burl. 3.

Aunque es tradicion conſtante,
ſi los tiempos no confundo,
de chronólogos, *me atengo*
al que calzare mas juſto.

CHRYSANTEMO. ſ. f. Hierba tierna, y ramóſa, que produce los tallos liſos, y las hojas variamente hendidas: las flores amarillas, mui reſplandecientes y redondas en forma de un ojo. Crece al rededor de las Ciudádes. Comenſe ſus tallos, como la demás hortaliza. Es voz Griega. Lat. *Chryſantemon.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 59. Perſuadenſe algunos, que eſte capitulo no puede ſer de Dioſcórides, teniendo por cierto, que el *Chryſántemo* aqui deſcripto, y el Buphtalmo, tratado en el libro tercero, ſean una planta meſma.

CHRYSOCOLA. ſ. f. Liquór que deſtíla por la vena del oro, y ſe congela en piedra con el frio del Invierno. Hállaſe aſsimiſmo, y aun mas perfecta en las minéras de cobre, y en las de la plata y del plomo, aunque no tan loable. Suelen tambien hacerla con artificio, regando blandamente las venas de los metáles con agua todo el Invierno, haſta el mes de Junio, la qual deſpues recocida y ſeca con el calór eſtivo viene à hacerſe *chryſocóla.* Es voz Griega. Lat. *Chryſocolla.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 63. Tiene la *chryſocóla* facultad de mundificar las llagas, de abaxar la carne crecída en ellas, de repurgar, de comprimir, de calentar, y de corroer blandamente.

CHRYSOCOMA. ſ. f. Hierba que nace en lugáres ſombríos y pedregóſos, de altúra de un palmo. Produce una copa en forma de racimillos, como la del hyſſopo. La raíz es ſutil y belloſa ſemejante à la del eléboro negro. Es voz Griega. Lat. *Chryſocoma.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 56. La *chryſócoma* nace ſin fruto, y ſin hojas, y produce encima del tallo unas floreciillas amontonadas y de colór de oro.

CHRYSOGONO. ſ. f. Hierba ramoſa, que produce las hojas ſemejantes à las del roble. Sus flores ſon como las del Gordolobo, y ſirven para hacer guirnaldas. Su raíz ſe paréce al nabo redondo, y es por de dentro mui roxa, y por de fuera negra. Es voz Griega. Lat. *Chryſogonus.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 57. Llámaſe *Chryſógono* aqueſta planta, porque tiene la ſimiente dorada.

CHRYSOL. Veaſe Criſól.

CHRYSOLITHO. ſ. m. Piedra precioſa mui parecida al oro en el colór, aunque deſcaecido. Tiene en ſu campo unas centellitas, ò manchitas de oro incorporadas en la miſma piedra, que azuléan. Conforta el entendimiento, aclara la viſta, y quita los temóres de coſas funeſtas. Es voz Griega. Lat. *Chryſolithus.* ARGENS. Maluc. lib. 6. fol. 214. Abunda de Amatiſtes, Garamanticos, Jacinthos, Eſpinélos, *Chryſolythos*, y ojos de gato, piedras todas precioſas. M. AGRED. Tom. 1. num. 282. El priméro fundamento era jaſpe, el ſegundo zaphíro, el tercero chalcedonio, el quarto eſmeralda, el quinto ſardonio, el ſexto ſardio, el ſeptimo *chryſólitho.*

CHRYSOMELA. ſ. m. Membrillo pequeño amarillo, redondo, y mui oloroſo. Es voz Griega. Lat. *Chryſomela.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 131. Hállanſe de membrillos comunmente tres diferencias, la una es de aquellos que Dioſcórides ſuele llamar legítimos, y *chryſoméla* Plinio.

CHUBARBA. ſ. f. Planta que en Eſpaña nace, y crece ſolamente en el monte Calpe de Gibraltár. Es un arbolito que ſe levanta de la tier-

tierra algo mas de una vara. Sus hojas son prolongadas y agúdas, y en cada hoja en su centro produce tres frutillas del colór, figúra tamáño, y sabór de una ceréza, que tambien se llaman chubarbas, con la circunstancia particular, que aunque parécen à la vista tres, en la realidad no es mas que una, porque están unidas unas con otras y tan pegadas à la hoja, sin pié ni pezón, que assi ellas, como la hoja son una pieza sola. Son mui comúnes en Africa, de cuyo Idioma se les dió en España este nombre.

CHUCA. s. f. Uno de los quátro lados ò caras de la taba, que hasçe un hoyo, ò concavidad. Lat. *Vertebra tali concava.*

CHUCERO. s. m. Voz de la Germanía. Lo mismo que Ladrón de bocadillo. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CHUCHE. s. m. Voz de la Germanía, que significa el rostro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Facies, ei.*

CHUCHEAR. Vease Cuchuchear.

CHUCHERIA. s. f. Cosa de poca importáncia, pero pulída, y delicada, que mueve à curiosidad ò gusto. Tambien son chucherías las cosas de comer delicadas y de no mucha costa. Lat. *Leviores reculæ. Cupedia, æ.* ALFAR. pl. 177. El que puede acaudalar un cabo, ya esse tiene patrimonio, hace grandézas, compra pastéles, y otras *chucherías.*

CHUCHERIA. Modo de cazar con industria, engañando la caza para poderla tirar ò coger. con señuelos vivos y muertos, cebadéros, redes, y lazos. Lat. *Techna, & fraus, quibus aviculæ, feræque decipiuntur.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 1. La *chucheria* es una fullería mañósa con que el hombre engaña muchas manéras de aves, y animales. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Y lo que mas me concede,
es, quando mas se adelanta,
chucherías *de las aves,*
varétas, ligas, y jáulas.

CHUCHERO. s. m. El Cazador que usa de la chucheria y engaño, para cazar páxaros con liga, reclámos, redes, ballestillas, oncejéras, y otros instrumentos. Lat. *Aucceps astutus.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 4. Unos llaman *chuchéros*, porque cazan todo género de páxaros menudos con liga, y reclámos.

Labradór *chuchéro*, nunca buen apéro. Refr. que enséña, que nunca está bien surtído de lo necessario, quien pretende suplir lo que es de importancia, con lo que solo tiene apariencia. Lat.

Qui frivolis intentus est agricultor
Non congregator fiet optimus messis.

CHUCHO. s. m. Ave nocturna semejante al mochuelo. Covarr. le dá la etymología por la figúra Onomatopéya de la voz Chuchú.

CHUCHO. interj. Voz no significativa con que se llama todo género de perros. Lat. *Vox vel* ciones. Paréce que se pudo tomar metaphoricamente de los Chichimecas, priméros pobladóres de Nueva España, en quienes concurrian estos defectos. Lat. *Homulus contemptibilis.*

CHUCHURRAR. v. a. Oprimir fuertemente ò aplastar à golpes algúna cosa, que antes tenia otra figúra. Es voz vulgár, y de poco uso. Lat. *Contundere.* QUEV. Orland. Cant. 2.

Lampordo sobre el yelmo le dá zurra
Tal, que à no ser de casços encantado,
Alli le desmenuza y le chuchurra.

CHUECA. s. f. Juego de Labradóres, que se hace con una bolíta, que tambien se llama chuéca: la qual, puestós tantos à tantos en dos bandos, haviendo señalado cierto término, impeliendola con el golpe que la dán con un palo ferrado à la punta, procuran que no passe de él. Covarr. dice sale de la palabra Choque, por los que se dán en ella. Lat. *Disci ludus.* ORDEN. DE CAST. lib. 8. tit. 10. l. 7. E otros juegos de tablas, è naipes, è azáres, è *chuécas.* Ov. Hist. de Chil. pl. 93. Juegan à la *chuéca*, que es el juego en que los Indios hacen mayóres demonstraciones de agilidad y ligeréza.

CHUECA. En Germanía significa el Hombro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Humerus, i.*

CHUECAZO. s. m. El golge que se dá à la bola con el palo, quando se juega à la chuéca. Lat. *Disci ejaculatio.* Ov. Hist. de Chil. pl. 93. Dando à tiempo su *chuecázo* y aventando à su término la bola, sin impedimento del contrario.

CHUFA. s. f. Burla, mofa ò escárnio. VILLALOB. Probl. fol. 36. Porque me pagais las *chufas* en la misma monéda.

CHUFA. Se llama tambien una frutilla dulce, que nace pegada à las raíces de una hierba, que es como la júncia, que echa unas como avellanas, y se cria en lugáres húmedos. Es golosína de muchachos. Hácese de ellas una bebida mui semejante à la orchata, mui sana y sabrósa. Lat. *Cyperus, i.* CALDER. Com. Auristela y Lisidante, Jorn. 3.

Como à ellas no les falte
almendrúcos y pastéles,
chufas, *fresas y acerólas,*
garapiñas y sorbétes.

CHUFAR. v. n. Burlar, mofar, ò escarnecer de algúna cosa. Es voz antigua, y yá de raro uso. Lat. *Irridere.* CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 24. Mofan, *chufan* y burlan de todas las matronas, de su honestidad, trages y recogimiento.

CHUFETA. s. f. Burla y mofa, dicha, ò hecha con donáire, y como despreciando à uno. El Padre Guadix citado por Covarr. dice que viene del Arábigo *Xufa*, que significa labio, porque los que burlan de otro, escarnecen con el movimiento de las naríces y los labios. Lat. *Jocularis irrisio.*

CHUFLETA. s. f. Palabra, dicho, ò razón bur-

náire y *chuflèta*, acerca de hacer burla de vueſtra merced.

CHUFLETERO, RA. adj. que ſe aplica à la perſóna que uſa de chuflétas y chanzas. Lat. *Focularis. Feſtivus. Facetus, a, um.*

CHULADA. ſ. f. Accion indecoróſa è indecente, propria del chulo, y ajéna del hombre de juicio y prudencia. Lat. *Scurrilis jocus, argutia.*

CHULAMO, MA. ſ. m. y f. Voz de la Germanía, que ſignifica el muchacho y la muchacha. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Puer. Puella, æ.* ROXAS, Com. Obligados y ofendidos, Jorn. 3.

Oís, luego nos veamos,
en yendoſe la chuláma.

CHULERIA. ſ. f. La coſtumbre de hacer acciones deſcompueſtas, con deſcáro y deſahogo, y de uſar en la converſacion de voces poco decentes. Lat. *Petulans & arguta ſcurrilitas, dicacitas.*

CHULERIA. En Murcia vale lo miſmo que Moneria. Lat. *Geſtus. Geſticulatio.*

CHULETA. ſ. f. Cierto guiſado, que ſe compóne de tajadas mui delgadas de ternéra, ò carnéro, y ſe ſazóna con todo género de eſpecias y hierbas picadas: y algúnas veces ſe hacen tambien de ellas paſtéles. Lat. *Carnis vitulinæ condimentum.* MONTIÑ. Art. de Cocin. fol. 172. Harás unas *chulétas* de ternéra mui delgadas, y bátelas con la vuelta del cuchillo.

CHULILLO. ſ. m. dimin. de Chulo. El que es de poca edad, y ſabe y uſa las coſtumbres de los chulos. Lat. *Puer argutulus.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 457. Hizo tambien muchos quadros de ſu invencion, ſiguiendo el eſtílo de Murillo, en algúnos juguétes de *chulillos* deſharrapados hechos por el naturál.

CHULLA. ſ. f. La coſtilla, ò coſtillas del carnéro, cortado en piezas, para poderſe aſſar, echándolas encima de las braſas. Covarr. dice que tomó el nombre del ruido que hace el gordo en las braſas al tiempo de aſſarſe. Es voz uſada en Valencia y Catalúña. Lat. *Verbecinarum coſtarum fruſta laniata, ad craticulam inaſſanda.*

CHULO, LA. ſ. m. y f. La perſóna gracioſa, y que con donáire y agudéza dice coſas, que aunque ſe oyen con guſto, no dexan de ſer reprehenſibles, aſsi por el modo, como por el contenido. Lat. *Focularis & argutus dicaculus.* SANT. los Gigant. diſc. 7. Quitate de delante *chulo*, golilla de piojos, que no querémos nada tuyo.

CHULO. El que aſsiſte en el matadéro para encerrar y matar las reſes, y que las lleva à la carnicería: y porque ordinariamente eſtos, con la continuacion de andar con los toros, vacas y bueyes, aprenden à lidiarlos, y hacerles ſuertes, ſe llaman tambien Chulos, ò Toréros los que entran en las fieſtas de toros à hacerles ſuertes, y à dar garrochónes à los que torean acaballo. Lat. *Aſsiduus & officioſus congerro, tauris agitandis, lanieniſque deditus.*

CHULO, LA. En Germanía vale muchacho y Muchacha. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CHULA. Se llama aſsimiſmo la gorróna, ò mozuela de mal vivir, deſahogada y pícara. Lat. *Meretricula.*

CHUNGA. ſ. f. La zumba ò burla alegre que ſe tiene con algúno, ò entre algúnos, eſpecialmente haciendo deſprecio de lo que algúna perſóna ha hecho, ù dicho. Lat. *Feſtivitate & ſale adumbrata irriſio, jocatio.*

Eſtar *de chunga.* Locucion que ſe ſuele aplicar al que eſtá alegre, y hace burla de todo lo que otros dicen y hacen. Lat. *Feſtivitate & lepore affectum eſſe, excitari.*

CHUPA. ſ. f. Veſtidúra ajuſtada al cuerpo, larga haſta cerca de las rodillas, que abraza las demás veſtidúras interiores, encima de la qual no hai mas ropa que la caſáca. Es voz moderna tomada del Francés. Lat. *Interior chlamydula.* PRAGM. DE TRAG. año 1723. fol. 3. Permito que las libréas que ſe dieren à los Pages, puedan ſer caſáca, *chupa* y calzónes de lana fina ù ſeda.

CHUPADERO, RA. adj. Lo que ſaca el xugo, ò lo húmedo de otra coſa que le tiene. Lat. *Abſorbens, tis.* ZAMOR. Sagunt. Cant. 10.

Que es qual poróſa eſponja chupadéra.

CHUPADERA. Se llama tambien la vena que atrahe la orína. Lat. *Lotialis vena, æ.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 26. La qual atrahe à sí por una vena, que llaman *chupadéra*, diſpueſta para eſte efecto.

CHUPADOR. ſ. m. Un cryſtal en forma de una palita redonda, del tamáño de un dedo, que ſirve para que los niños ſe entretengan, metiéndole en la boca, quando les duelen las encías, y ſe refreſquen con él. Lat. *Cryſtallinus bolus.*

CHUPADOR, RA. adj. Lo que chupa y atrahe el xugo ò humedad de algúna parte. Lat. *Exſugens. Ebibens, tis.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 13. diſc. 1. part. 2. Siente luego la hiel y vinagre de eſſa eſponja *chupadóra*, que es el remordimiento de la conciencia. BARBAD. Coron. fol. 121. Aſsi como vió à la niña quita peſáres (eſto es la bota) la dió eſtrechiſsimos abrazos y dulciſsimos beſos, beſos tan *chupadóres*, que en cada uno le bebia media azumbre.

CHUPADURA. ſ. f. La accion de chupar, y la ſeñal que dexa. Lat. *Exſuctio.*

CHUPALANDERO. ſ. m. Nombre que dán en Murcia à los caracóles de los árboles y hierbas. Lat. *Cochlea terreſtris.*

CHUPAR. v. a. Sacar, ò atraher ſuavemente con los labios el xugo ò ſubſtancia de algúna coſa, paſſándola à la boca para tragarla, como hace el niño quando mama. Es formado por la figúra Onomatopéya del ſonído que reſulta de la accion y movimiento de los labios. Lat. *Sugere.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 7. Por vencer perfectamente el horror y aſco que tenia lamía, y *chupaba* algúnas veces las llagas llenas de matéria à los pobres. NIEREMB. Philoſ. curioſ. lib. 1. cap. 1. Ella extendiendo ſu lengua prolija por entre los juncos, le picaba y *chupaba* como una ſanguijuela. QUEV. Fort. Haced cuenta que quemais franjas viejas para ſacarlas el oro, ò que *chu-*

pais

pais hueſſos para ſacarles la medúla. JACINT. POL. pl.137.

Y ſi eſto es tan verdad, no pudo loca
Ser en tu niña boca,
Con que chupas *y mamas,*
Dentéra aquella que dentéra llamas.

CHUPAR. Vale tambien embeber en sí los árboles y plantas el agua y humedad, para ſu vida vegetable. Lat. *Succum plantas è terra extrahere.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.4. pl. 45. La zarza *chupa* la tierra, y la abraſa ſin dexar en ſu juriſdiccion una ſola hierba verde. MORET, Com. No hai amigo para amigo, Jorn.1.

Chupó *la flor el rocío,*
y fué enxugando la Auróra,
quanto ſudaron los riſcos.

CHUPAR. Metaphoricamente vale quitar ſuavemente con pretextos, engáños y liſonjas à uno lo que tiene, conſumiendóſelo poco à poco y ſin ſentir. Lat. *Sanguinem murſupii alicui exſugere.* TORR. Philoſ. lib.5. cap.7. De unos oirá que tratan mal de ſu perſóna, de otros que roen ſu autoridád, y de otros que le *chupan* la hacienda. NAVARRET. Conſerv. diſc.32. Diciendo que para qué ſon neceſſarios en los Palacios Reales tantos y tan varios oficios, con tantas ayúdas y ſotaayúdas, y mozos de ayúda, ſino es para *chupar* como harpías el patrimonio Real.

CHUPAR LA SANGRE. Se dice por vulgaridád de las bruxas, que beben la ſangre à los niños, conociendoſe deſpues las picadas. Lat. *Sanguinem alicui lamiam ebibere.* SALAZ. Obr. Poſth. pl.78.

Como la que ſe pica
Con alfiler, ò agúja,
Y la ſangre ſe chupa *ſin ſer bruxa.*

CHUPAR LA SANGRE. Metaphoricamente es lo miſmo que Beber la ſangre: que es como ſe dice mas ordinariamente. MARQ. Gob. lib. 2. cap.23. Es decir que ſe holgará de autorizar mentiras y engaños, y que à ſu ſombra ſe *chupen* los hombres *la ſangre* unos à otros.

CHUPARSE LOS DEDOS. Phraſe vulgár con que ſe explica que algúna coſa comeſtible por ſu buen ſabór ha ſido mui del guſto y paladár del que lo ha comido. Lat. *Digitos ſugere.*

CHUPANTE. part. act. del verbo Chupar. El que con engáños y liſonjas quita à otro lo que tiene, diſponiendo que ſe lo dé voluntariamente. Lat. *Blandus delinitor, ut aliquid ſibi extorqueat.* ZABALET. Dia de fieſt. part.2. cap.7. Comunica nueſtro galán con ſu *chupante* el veſtido que ha de ſacar ſu dama el dia del Sotillo.

CHUPADO, DA. part. paſſ. del verbo Chupar en todas ſus acepciones. Lat. *Suctus. Exſuctus, a, um.* VILLAVIC. Moſch. Cant.6. Oct.62.

El Tártaro à las ſombras ſe retruxo,
Y alli el ſudór de ſu canſancio enxúga,
Mientras la fuerza del calór que abraſa
Paſſa, y la del liquór chupado *paſſa.*

CHUPADO. Por analogía ſe dice de la perſóna ſumamente flaca y extenuada. Lat. *Exſuccus, a, um.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 234. Dale eſſe nombre la Eſcritúra, porque la deſhoneſtidad le tenia viejo, ſeco, *chupado* y conſumido. CERV. Nov. 11. Dial. pl. 388. La cabéza deſgreñada, las mexillas *chupadas*, angoſta la garganta, y los pechos ſumidos. PIC. JUST. fol. 124. Tan *chupado*, que pensé que ſe le havía exprimido el agua por los ojos.

CHUPATISMO. ſ. m. El extremo arte de chupar, y ſacar à otro ſu hacienda con engaños y dulzúras. Es voz jocóſa, voluntaria, y de ningun uſo. Lat. *Ars & verſutia, qua pecuniis quis alium exſugit.* GONG. Com. El Doct. Carlino, Jorn.1.

Bien merece el chupatiſmo
cien laureles y una palma.

CHUPATIVO, VA. adj. Coſa que tiene virtud de chupar: lo que atrahe à sí algun liquór, materia ò humedad, y lo embebe en sí. Lat. *Abſorbens, tis.* JACINT. POL. pl.288. Reparé que en la botica ſolo ſe vendían ungüentos *chupativos*, como ſon baſalicón, diapalma, &c. GONG. Com. El Doct. Carlino.

Dulce, pero chupatívo,
que pregonando virtud,
la voz tengo de Jacob,
y las manos de Eſaú.

CHUPON. ſ. m. La chupadúra fuerte, que ſe hace en algúna coſa. Lat. *Cujuſvis rei extractio, onis, Hauſtus, us.* QUEV. Viſit. Los Extrangéros han echado unas ſanguijuelas deſde Eſpaña al cerro del Potosí, con que ſe ván reſtañando las venas, y à *chupónes* ſe empezaron à ſecar las minas.

CHUPONA. ſ. f. La muger de mal vivir, que es pedigüeña, y quita quanto puede de la hacienda y alhajas de los galánes. Lat. *Nimium effligitans & exſugens mulier.* QUEV. Muſ. 6. Rom.77.

A Marica la chupóna
las gotéras de ſu cama
la metieron la ſalud
à la venta de la zarza.

CHURIZO. Veaſe Chorizo.

CHURLA. ſ. f. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, y lleno de canéla, para llevarla de una parte à otra ſin que pierda coſa algúna de ſu bondad, ò virtud. Lat. *Culeus cinnamomo plenus.*

CHURRE. ſ. m. Pringue grueſſa y puerca, que corre de algúna coſa graſſa, y lo que ſe parece à ella, que ſale de otra qualquier coſa. El Padre Guadix citado por Covarr. dice ſer palabra Arábiga de *Churri*, que ſignifica correr. Lat. *Defluens humor.* QUEV. Muſ. 6. Rom.72.

Sino es que en vieja de un churre
ſe fraguaſſe el Ante-Chriſto.

CHURRILLERO, RA. ſ. m. y f. El habladór ſin modo y ſin juicio. Lat. *Loquax. Garrulus.* CERV. Quix. tom.2. cap.45. Andad, digo, *churrillera*, deſvergonzada y embaidóra.

CHURRIBURRI. ſ. m. Voz vulgár y baxa con que ſe dá à entender, y ſignificar que en algun concurſo ù otra parte ha havido mucha gente ſoéz, ſucia y común. Lat. *Fax vulgi.*

CHURRIENTO, TA. adj. Lo que tiene churre, ò eſtá mugriento y húmedo, que parece quiere gorear. Lat. *Sanie aut humore madidus, vel defluens, tis.*

CHURRULLERO. ſ. m. Lo miſmo que Deſertór. Cerv. Viag. cap. 7.

Aquel transfuga que partió primero,
No ſolo por Poeta la tenia
Pero tambien por bravo churrulléro.

CHURRUPEAR. v. n. Beber vino poco à poco, y ſaboreandoſe repetidas veces ſin exceſſo. Es voz mui común y jocóſa. Lat. *Subbibere.*

CHURUMBELA. ſ. f. Inſtrumento de viento à modo de chirimía, que algúnos llaman Churumbeja. Covarr. dice es palabra Toſcana de *Ciarambela.* Lat. *Paſtoritia fiſtula.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 67. Qué de *churumbélas* han de llegar à nueſtros oídos, qué de gáitas zamoránas, que de tamboríles, y qué de ſonájas? Jacint. Pol. pl. 142.

No mas viento, amáina, amáina
de tus bravatas la vela,
y pues eres churumbéla,
no te vendas por dulzáina.

CHURUMO. ſ. m. Xugo, ſubſtancia, ò virtud natural de algúna coſa. Es voz baxa y jocóſa. Lat. *Succus, i.*

Poco *churúmo.* Phraſe con que ſe dá à entender que algúna coſa es de poca ò ninguna ſubſtancia: y de ordinario ſe dice quando hai poco dinéro, ò poco que comer. Lat. *Curta ſupellex.*

CHUS. Voz que ſe uſa ſolo en la phraſe de eſtilo familiar, No decir *chus* ni mus, que explica no contradecir algúna coſa, ni hablar palabra. Lat. *Ne mutire quidem audere.* vel *Ne muſare quidem.* Pic. Just. fol. 12. Deſde aquel punto y hora, quedó tan à tapón el pobre noviciote, que no me ha dicho *chus* ni mus.

CHUSMA. ſ. f. Los galeotes, forzados y buenaſvoyas, que reman en las galéras. Lat. *Captivi remiges, um. Grex nauticus.* Amer. Mor. tom. 1. fol. 60. Y porque tenía mas y mejór *chuſma* en los remos. Fuenm. S. Pio V. fol. 124. Pidiendo à los Venecianos los vaſos, y à los Baróones vaſſallos de la Igleſia la *chuſma.* Barbad. Coron. fol. 26. La *chuſma* de las galéras era infinita. Villavic. Moſch. Cant. 3. Oct. 84.

Calló, y la turba levantando el grito,
Hágaſe, dixo, lo que el Rey ordena,
Suenen los ecos del ſoberbio pito,
Con que à la chuſma *el cómitre condena.*

Chusma. Se toma tambien por la gente baxa, ſoez è inutil, quando ſe junta y congrega en número grande. Lat. *Infimum vulgus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Los cautivos del Rey, que ſon de reſcáte, no ſalen al trabájo con la demás *chuſma*, ſino es quando ſe tarda ſu reſcáte. Quev. Tacañ. cap. 22. Me llamaban el cruel, por ſerlo una figúra que havía hecho con gran aceptacion de los moſquetéros y *chuſma* vulgár. Barbad. Coron. fol. 140.

De donde ſe ha ſoltado tanta chuſma?

Chusma. En Germanía ſignifica la muchedumbre de gente. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Frequentia, æ.*

CHUTEAR. Veaſe Cuchuchear.

CHUZAZO. ſ. m. El golpe ò herida que ſe dá con el chuzo. Lat. *Spiculi ictus.* Sold. Pind. fol. 150. Arrojóme un *chuzázo*: eché afuera la punta, y en haviendo ganadoſela, de un ſalto le rompí un xeme de cabéza.

CHUZO. ſ. m. Arma blanca ofenſiva, que conſta de un haſta de madéra de dos varas ò mas de largo, con un hierro fuerte en el remáte, redondo y agúdo. El Padre Guadix dice, que viene del Arabigo *Chuz*, que ſignifica paſſar ò atraveſſar. Lat. *Spiculum.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 31. Y porque los *chuzos*, y medias picas no ſon de tanto provecho como conviene, ſe commuten en alabardas, y lanzónes de Vizcaya. B. Ciud. R. Epiſt. 67. E le metió un *chuzo* bracéro por la cara. Barbad. Coron. fol. 74. Aſsi blaſonaba el emperrado Caballero Don Floriſél de Hircánia, quando llegaron todos los del pueblo, unos acaballo con lanzas y *chuzos*, y otros apié. Burg. Cancion.

A fuerza de los fieros
Dardos y chuzos *de la gente armada,*
Que por la puente le eſtorbó la entrada.

Echar *chuzos.* Lo miſmo que echar chiſpas ù bravear. Quev. Fort. Quando Marte, Don Quixote de las Deidades, entró con ſus armas, y capacéte, y la inſignia de viñadéro enriſtrada, *echando chuzos.*

Llover *chuzos.* Phraſe vulgár con que ſe pondéra y explica, que llueve con mucha fuerza y abundancia. Lat. *Vehementiori impetu pluere. Imbres ruere.*

CHUZON. ſ. m. Aument. de Chuzo. Chuzo grande. Lat. *Grandius ſpiculum.*

Chuzón. Vale tambien la perſona cauta, prevenida, y que conſidéra las coſas con reſerva y reflexion, de manéra, que no pueda ſer facilmente engañado. Algunas veces ſe toma à mala parte, y ſe dice tambien de la perſona que es marraja y reſervada con malicia: y entonces es lo miſmo que ſocarrón. Lat. *Verſutus. Aſtutus. Vafer a, um.*

Razon, y corazón, hacen buen *chuzón.* Reſt. que advierte, que la juſticia y el buen ánimo ſon medio eficáz para ſacar à luz la verdad. Lat.

Cauſæ æquitas, adjuncta viribus mentis,
Plerumque contendentis adjuvat robur.

CHYLO. ſ. m. Subſtancia blanca en que ſe convierte el alimento en ſu priméra tranſmutacion en el eſtómago: de la qual ſe ſepára deſpues lo util que ſirve para engendrar la ſangre y nutrir el cuerpo, de lo inútil que ſe expéle convertido en excrementos. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K.* Lat. *Chylus, i. Succus ab priore cibi confectione elicitus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 5. El manjár ſe maſtíga, y diſpone en la boca, para ir deſmenuzado y molído al eſtómago, donde toma otra forma, que los Medicos llaman *Chylo.* G. Grac. fol. 171. En haviendoſe tragado el manjár vá al eſtómago, donde ſe cuece, volviendoſe en una maſſa blanca, como leche, que ſe llama *Chylo.*

C I

CIA. ſ. f. El hueſſo de la cadéra. Puede venir del Griego *Iſchia*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Coxendis, cis.*

CIA-

CIABOGA. f. f. La vuelta en redondo, que los Marinéros hacen dár à la galéra: lo que ſe executa, remando los de una banda, y ciando los de la otra. Es voz compueſta de los dos verbos Ciar, y Bogar. Lat. *Navis inhibitio.* Guev. Art. de marear, cap. 8. Como noſotros decimos, volved eſſa galéra, dicen ellos *ciabóga.*

Hacer *ciabóga.* Phraſe con que ſe ſignifica, que alguna, ò mas perſonas han hecho remolino, ù dado vuelta en redondo, para huir, ò para otro fin. Tiene poco uſo. Lat. *Tumultuoſè in globos convolvi.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 30. Los enemigos ſe vieron perdidos, y *haciendo* una *ciabóga*, dexando el pelear, ſe fueron donde el cuerpo del campo Imperial eſtaba.

CIAESCURRE. ſ. m. termin. naut. Retrocesſión apreſurada, remando hácia atrás para ſacar la galéra ò embarcacion de algun eſtrecho ò peligro, y poder eſcapar y ponerſe en libertad. Es formado de los verbos Ciar, y Eſcurrir. Uſaſe regularmente junto con el verbo Hacer. Lat. *Navis retroactio, & inhibitio.* Funes, Chron. de San Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. Antes que pudieſſe hacer *ciaeſcurre*, y meterſe en caza, vió que nueſtras galéras le tenian ganado el camino de la mar.

CIANCO. ſ. m. El hueſſo de la cadéra ò quadríl del cuerpo humano. Llamanle aſsi los Pintóres. Lat. *Coxendix.*

CIANQUEAR. v. a. Sacar bien el cianco, ò quadríl la figúra que eſtá plantada de aquel lado, ſobre cuyo pie carga el peſo del cuerpo, de ſuerte que el otro ſe pueda mover ſin deſplomarſe la figúra. Viene del nombre Cianco. Es voz de la Pintúra. Lat. *Coxendicem eleganter in pictura deſcribere.*

CIAR. v. n. Retirarſe, ò andar dando paſſos hácia atrás, ſin volver la eſpalda. Viene del nombre Cia (ſegun Covarr.) palabra corrompida del Griego *Iſchia*, que en eſte Idioma ſignifica Anca. Lat. *Retrò incedere. Retrogredi.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 9. Luego, porque fuera de ſu eſperanza, no eran vencidos, hirieron en ellos, con tal denuedo, que los hicieron *ciar*, y los arredraron de la Ciudad. Gomar. Hiſt. de Ind. fol. 28. Como el exército paró, para mirar aquella magnífica obra, penſó Iztacmixtlan, que *ciaba*, y temía de ir adelante.

Ciar. Significa tambien remar hácia atrás: lo que ſe executa, calando al agua los remos, y remando al contrario, con cuya obra ſe detiene la embarcacion. En eſta acepcion es voz marítima. Lat. *Retrò navim inhibere.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 2. cap. 3. Les dió tal carga de artillería y moſquetázos.....que *ciaron* à toda prieſſa, y tomaron mui maltratados la derrota de Berbería.

CIATICA. ſ. f. Enfermedad ocaſionada de un humór, que ſe encaxa en el hueco del hueſſo de la cia, y deſciende por el muslo, cauſando grandes dolóres. Lat. *Iſchias, adis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 5. Tiene el cardamómo fuerza de calentar, y bebido con agua vale contra la gotacorál, contra la *ciática*, contra la perlesía. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Porque yá hemos viſto curarſe un graviſsimo dolor de *ciática*..... dando un cautério en el oído. Guev. Menoſprec. de Cort. cap. 20. Quédate à Dios mundo: pues de tu Palacio ò ſale la cabéza llena de canas, los ojos de lagáñas..... los muslos de *ciática*, el eſtómago de humóres, el cuerpo de dolores, y aun el corazón de cuidados.

CIBDAD, CIBDADE, CIBDAT. ſ. f. Lo miſmo que Ciudad. Son voces antiquadas. Fuer. Juzg. lib. 1. tit. 1. l. 22. Si algun home dizque à ſoſpechoſo al Juez, ò el Señor de la *Cibdat* ò ſu Vicario. Y lib. 3. tit. 4. l. 17. Se alguna moyer es libre mala en à *Cibdade*. Partid. 2. tit. 23. l. 19. El que quiſiere edificar alguna *Cibdad*, debe mirar que ſea en lugar ſano y fuerte, è abundóſo de agua.

CIBDADANO. ſ. m. Lo miſmo que Ciudadáno. Veaſe. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 12. tit. 2. l. 14. Débelo facer ſegund la coſtumbre de los *Cibdadános* de Roma. Santill. Proverb. cap. 1. Aſsi ſoberbioſa, y demoderadamente ſe havia contra los *Cibdadános*, que no lo podian ſofrir.

CIBERA. ſ. f. Heces, ò partes grueſſas, que quedan de los frutos, deſpues que ſe han molido mucho, para ſacarles toda la ſubſtancia. Lat. *Magma, tis. Retrimentum, i.* Quev. Orland. Cant. 1.

Ella le araña, y él la llama dueño;
Mas andan los trancazos tan atroces,
Y le muelen el bulto de manéra,
Que le vuelven los hueſſos en cibéra.

Cibera. Se llama tambien el trigo, que ſe echa en la tolva del molíno, y vá cebando la rueda, que le muele. Lat. *Frumentum infundibuli piſtrinarii.* Part. 4. tit. 11. l. 21. En coſa que ſe pueda medir, aſsi como *cibéra*, ò vino, ò olio. Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 6. En baxo de eſta bóveda eſtaba un molíno con dos portéros que lo guardaban, en el qual havía treinta y quatro molinéros, y dos veces al dia, y algunas veces tres, molían la *cibéra* cumplidéra para el mantenimiento de la gente que en la torre eſtaba.

Moler como *cibéra.* Phraſe comparativa, con que ſe explica que à algúna perſóna la han dado tantos golpes, palos, ò pedradas, que le han dexado el cuerpo mui dolorido, por haverle quebrantado y molido los hueſſos. Lat. *Crebris ictibus aliquem permolere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 4. Comenzó à dar à nueſtro Don Quixote tantos palos, que à deſpecho y peſar de ſus armas, le *molió como cibéra.*

CIBICA. ſ. f. Hierro de media vara de largo poco mas ò menos, grueſſo como medio dedo, el qual ſe encaxa en la manga del exe del coche, ù otro qualquier carruage herrado, en una enſambladúra, que ſe hace à eſte fin, por la parte ſuperior, con que ſe dá firméza al exe, para que no ſe rompa la madéra con el continuo batir de la rueda.

CIBICON. ſ. m. Hierro ſemejante à la cibíca, ſolo ſer algo mas largo, que ſe pone en la parte

te inferior de la manga del exe del coche ù de otro carruáge herrado, en una enſambladúra, que ſe hace à eſte fin. Roxas, Com. Entre bobos anda el juego, Jorn. 3.

Pára Cochéro, el coche ſe ha volcado;
El cibicón *del coche ſe ha quebrado.*

CICA. ſ. f. Voz de la Germanía, que ſignifica la bolſa. Juan Hidalgo en ſu Vocabular. Cerv. Nov. 3. pl. 112. Manifieſteſe la *cica*, y ſi ſe encubre por no pagar los derechos, yo le daré enteramente lo que ſe toca.

CICATERIA. ſ. f. El acto de cortar la bolſa el ladrón. Es voz de la Germanía. Viene de la voz Cica. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Clancularia & furtiva crumenæ ſectio.* Alfar. pl. 302. Ninguno entendió como yo la *cicatería*: fuí mui gentil caléta, buzo, quatréro, maleadór y mareadór.

Cicateria. Se llama tambien la accion de haver quedado mal una perſóna en algúna funcion, ò acto público, por haverle faltado el ánimo, para gaſtar todo lo que era preciſo para ſu lucimiento. Lat. *Illiberalis parcimonia, Sordida parcitas.*

CICATERILLO. ſ. m. dimin. de Cicatéro. El que es ruin y de poco momento. Lat. *Manticularius.* Canc. Xac. que empieza: El entruchón de Baeza.

Yo ſiendo cicaterillo,
por mi virtud y trabájo,
llego à verme en tanto punto;
que en todo meto la mano.

CICATERO. ſ. m. El ladrón que corta, ò hurta la bolſa, ò ſaca el lienzo, caxa de tabáco, ù dinéro de las faldriquéras: para cuyo efecto andan algúnos de eſtos por las Igleſias, Corrales de Comédias y demás paráges, donde hai concurſos: y al que advierten mas deſcuidado, ù divertido, le meten la mano con gran ſutiléza en la faldriquéra, y le ſácan lo que encuentran. Viene del nombre Cica. Lat. *Sacularius, ii. Crumenarum ſector.* vel *Manticularius, ii.* Alfar. pl. 259. No fuera poſsible juzgar algúno de ſu rhetórico hablar en Caſtellano, de un mozo de ſu gracia, y bien tratado, que fuera ladroncillo *cicatéro* y baxamanéro. Quev. Alguac. Pues no medra quien no tiene los ſuyos, el valiente con las manos, el múſico con los dedos, el gitáno y *cicatéro* con las uñas.

Cicatero. Por ſemejanza ſe llama aſsi al que rehuſa gaſtar lo preciſo para ſu decencia. Lat. *Sordidè pecuniarum tenax.*

CICATRIZ. ſ. f. Señal que queda ſobre la piel, ò cutis del roſtro, ù de otra parte del cuerpo, que ha recibido algúna herida, deſpues que ſe ha cerrado y curado enteramente: la qual ſuele ſer mayór ò menór, ſegun lo que rompió el inſtrumento con que ſe executó, ò los puntos que ſe dieron para unirla. Es del Latino *Cicatrix*, que ſignifica eſto miſmo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. Por grandes maeſtros que le huvieſſen curado, no dexaría de tener el roſtro, y todo el cuerpo lleno de *cicatrices* y ſeñáles. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 32. Qué has ſacado de las campañas, que ſea mas que el cánſancio del peſo de las armas; y las *cicatrices* de las heridas? Baren, Guerr. de Franc. lib. 6. pl. 199. Quedó herido de un arcabuzázo en la mexilla izquierda: y la *cicatriz* le ſirvió de memorable contraſeña.

Cicatriz. Metaphoricamente ſe ſuele llamar el remordimiento, que ſe conſerva en el ánimo, de algúna coſa mal executada. Lat. *Conſcientiæ ſtimulus, aculeus.* Saav. Empr. 37. Los peligros ajénos advierten, pero ſe olvidan; los proprios dexan en el ánimo las ſeñáles y *cicatrices* del daño. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 14. Dexó ſiempre impreſſa en ſu ánimo la *cicatriz* indeleble de ſu dolór. Ulloa, Pſalm. 3. verſ. 5.

Parece en mis cicatrices
el envejecido cancer
à la paciencia inſufrible,
à la ignorancia incurable.

CICATRIZAR. v. a. Aplicar remedios à la herida ò llaga, para que ſe cierre y una el cutis. Fórmaſe del nombre *Cicatriz.* Lat. *Cicatrices imprimere, inducere.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 31. En aquella para *cicatrizar* y encorar las partes llagadas; en eſta para irritar las ſanas.

CICATRIZADO, DA. part. paſſ. del verbo Cicatrizar. Lat. *Cicatricibus obductus, a, um.*

CICERONIANO, NA. adj. Lo que pertenece al eſtílo de Cicerón. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Geronymo. Algúnos hombres libres y atrevidos, por parecer *Ciceronianos*, han hecho riſa de ello.

CICIAL. Veaſe Ceciál.

CICION. ſ. f. La calentúra que entra con frío, que por ſer parecido en lo agúdo y penetrante al Cierzo, dice Covarr. ſe deriva dél eſta voz; pero es mas veriſimil, ſe llame aſsi la terciana ſencilla, y que venga de Ceſſar, por aquel dia que ceſſa, y tiene el enfermo de intermiſsion ù deſcanſo. Lat. *Tertianæ febris horror, algor, & acceſsio.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 183. Otro dia partió el Rey de aquel Lugár, y fué à Olivenza, y eſtando alli, huvo *cición* de frio y calentúra. Alfar. pl. 157. Como me vió de aquella manéra, creyó debiera eſtar malo de *ciciónes.*

CICLAN. ſ. m. El que tiene ſolo un teſtículo. Lat. *Altero exſectus, vel Carens à natura teſticulo.*

CICOREA. ſ. f. Planta eſpécie de endivia ſalváge. Tiene los tallos ò varas largas, cubiertos à trechos de hojas, parecidas à las de la lechúga; pero algo mas anchas que las de la endivia doméſtica. Lat. *Cichorium.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 121. Conocenſe dos eſpécies de endivia, una doméſtica, y otra ſalváge: de eſta ſalváge una ſe llama Picris por ſu natural amargo, y tambien *Cicórea.*

CICUTA. ſ. f. Planta que produce un tallo grande, ſemejante al del hinojo, dividido en cañutillos: las hojas angoſtas, no mui largas y de mal olór. De lo alto del tallo ſalen unas varillas, que tienen encima ſus copas, con flor blanquecina, en la qual ſe cria deſpues la ſimiente, que es parecida al anís. La raíz es vana, y profunda poco en la tierra. El zumo de eſta planta es venenoſo, y mata resfriando; pero preparado ſirve para algúnos remedios,

dios. Es voz Latina. *Cicúta, æ.* Lag. Dioſc.lib. 6.cap.11. La *cicúta* bebida,congelando la ſangre, y mortificando el calór natural, con ſu frialdad intenſa deſpacha. Comend. ſob. las 300. fol.44. Y en la priſion le dieron à beber un vaſo de *cicúta*, que es ponzoña mortál: la qual Sócrates bebió, y aſsi murió. Colmen. Hiſt. de Segov. cap. 44. §. 9. La caſtidad, que moſtraba en una mano un manojo de ruda, y otro de *cicúta*, y en otra un panál de miel con abejas. Solis, Com. Euridice y Orpheo, Jorn. 3.

Vés aquella toſca gruta,
que allí à la viſta ſe ofrece,
tan lóbrega que parece
que el beleño y la cicúta,
que la cerca la adormece?

CIDRA. ſ. f. Fruto que produce el arbol llamado Cidro, parecido en la formacion al huevo de Abeſtrúz. Tiene la corteza amarilla por defuera, y blanca por adentro; pero tan grueſſa, que el corazón ò zumo, ſiempre es pequeño. El tamáño es correſpondiente à los Paiſes donde ſe cria: en Andalucía y Valencia es grande, y mayór en Génova. Lat. *Citreum,ei.* vel *Citrium, ii. Pomum medicum.* Lag. Dioſc. lib.1. cap.131. Debaxo de las manzánas llamadas Médicas, porque nacen mui excelentes en la Región de Media, ſe comprehenden las *cidras*, los limónes, las limas, las toronjas y las naranjas. Clavij. Embax fol. 6. E de fuera de la Ciudad há muchas caſas, y huertas mui hermóſas, è muchas *cidras* è limas.

CIDRAL. ſ. m. El ſitio ò patáge donde ſe plantan los cidros. Lat. *Locus malis mediçis conſitus.* Clavij. Embax. fol.3. E dentro de eſta cerca es poblada de muchas fermóſas huertas, è caſas, è azotéas de muchos naranjáles, limonáres è *cidráles.*

CIDRO. ſ. m. Arbol, que ſe conſerva ſiempre verde. Tiene las varas blandas y correoſas, con unas puas ſutíles: las hojas ſemejantes à las del limón; pero mas anchas: la flor (que tambien ſe llama azahár) es como la del limón, aunque mayór, y no tan olorosa. Su fruto es la cidra. Lat. *Citrus, i. Malus medica.* Fr. L. de Gran. Symb.part.1. cap.10.§.3. Y porque algunos llevan fruta notablemente grande y peſada (como ſon los membrillos, y los *cidros*) proveyó el Autór, que las ramas ò varas de que eſta fruta pende, fueſſen mui recias. Argens. Maluc.lib.8. fol. 291. En lo baxo hai muchas plantas de naranjos,eſpínos, limónes, *cidros*, y zamboas.

CIDRONELA. ſ. f. Hierba, que tiene el ſabor ſemejante al de la cidra, de que ſe uſa para las enſaladas, mezclada entre otras hierbas. Lat. *Melinum, i.* Lop. Philom.fol.80.

Aquí la Eſtrellamár, la cidronéla,
el Jacintho Oriental de dos colóres,
pálida Filopendola, y Bruſela,
y el Joven, que à ſu ſombra dixo amóres.

CIEGAMENTE. adv. Con total ignorancia,ſin conocimiento, ſin noticia, ſin experiencia, ſin reflexión, ſin razón, à bulto. Lat. *Cæco modo.* Saav. Empr. 52. Porque quando *ciegamente* aprueba el Principe todas las conſultas, eſtán ſujetas à eſte inconveniente. Baren, Guerr. de Fland.pl.72. Porque no pudiendo huir de la rabia del hierro, ſe entregaban *ciegamente* al furór del rio.

CIEGO, GA. adj. Privado de viſta, como el hombre, que nació ſin ella, ò la perdió deſpues, por accidente ò enfermedad: lo que tambien ſe extiende à los irracionales. Viene del Latino *Cæcus*, que ſignifica eſto miſmo. Part.1. tit.4. l. 67. E puede facer del muerto vivo,è del que nunca vido, que vea: aſsi como quando reſucitó à Lázaro, è fizo vér al que naſció *ciego.* Solis, Hiſt.Nuev.Eſp.lib.5.cap.1. Vinieron à viſitarle por la República ſu grande amigo Magiſcacin, el *ciego* Xicotencal, ſu hijo, y otros. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.5. cap.6. Aſsi como el *ciego* tuvo noticia que Jeſus Nazaréno paſſaba por allí..... levantó el grito.

Ciego. Metaphoricamente ſe llama à quien obra ſin la debida reflexion, y conocimiento practico de las coſas. Lat. *Excæcatus. Obcæcatus.* Illesc. Hiſt.Pontif.lib.6. cap.26. §.13. Como eſtaba *ciego* de paſsión,creía mas à ſolo el Cardenál, que le hablaba lo que él deſeaba oir, que à todos juntos quantos Letrados havia en el mundo. Saav.Empr.5. Para que entienda lo práctico de la Geographía, y Coſmographía, ciencias tan importantes, que ſin ellas ſerá *ciega* la razon de eſtado.

Ciego. Metaphoricamente ſe ſuele llamar tambien al amór, al odio, à la envidia, y à las demás paſsiones del animo, que ofuſcan la razon. Lat. *Cæcus, a, um.* Salaz. Obr. Poſthum. pl.16.

Ciega *fingen à la envídia,*
ciego *tambien al enójo:*
pues no ſe pinte amór ciego,
ſi ſe pinta ciego *el odio.*

Ciego. Se toma figuradamente por cegado, en ſignificacion de cerrado, y lleno de propósito de tierra y broza para impedir el paſſo. Lat. *Locus cæcus, vel ruderibus impervius.* Quev. Muſ.6. Rom.61.

No quiero alabar tus calles,
pues ſon, hablando de veras,
unas tuertas, y otras bizcas,
y todas de lodo ciegas.

A *ciegas.* adv. Lo miſmo que Ciegamente. Lat. *Cæco impetu. Temerè. Inconſultè.* Colom. Guerr. de Fland. lib.8. No es nuevo hablar tan *à ciegas* la envídia, ni poco deſcuento de eſto ſaber quanto mejor es ſufrirla, que tenerla. Saav. Empr. 51. Porque la maldad obra *à ciegas*, y fuera de la prudencia, y aun de la imaginación. Quev. Muſ.6.Rom.57.

Aquí yace Don Quixote,
el que en Provincias diverſas
los tuertos vengó y los bizcos
à puro vivir à ciegas.

El *ciego* no diſtingue de colóres. Phraſe adverbial, que reprehende à los que ſe introducen à dar ſu parecer en lo que abſolutamente no entienden. Lat.

Quid erudita ſcripta credulus monſtras
Stulto? Colores cæcus ille diſcernet?

En tierra de *ciegos*, el tuerto es Rey. Refr. que dá à entender, que en concurſo de muchos ignorantes, el que fuere menos necio, ſerá tenido por ſabio: como entre muchos gallinas, ſerá eſtimado por valiente el menos cobarde. Lat.

Cæcorum in urbe informis imperat luſcus.

Esteb. pl.148. Y por haverle informado, que yo era el mejór de todo el exército, me recibió para que le ſirvieſſe en el dicho oficio: porque *en tierra de ciegos el tuerto es Rey.*

Soñaba el *ciego* que vía, y ſoñaba lo que quería. Refr. que (además del ſentido recto) explíca los engaños que padécen algúnas perſónas, quando ſe perſuaden, ò creen haver ſucedido lo que deſeaban, ò eſperaban les ſucedieſſe. Lat.

Sopore preſſus ſomniat oculis cæcus
Valere nempe fingit id quod ipſe optat.

Un *ciego* guia à otro *ciego*. Refr. que denota, que ſi el que no ſabe enſeña à otro, ambos ſe quedarán ignorantes. Lat.

Cæcus ducatum præſtat improbum cæco.

Part.1. tit.5.l.53. Onde conviene por fuerza, que quando *algun ciego guia à otro ciego*, ambos cayan en el foyo.

CIELO. ſ. m. Region ſuperior à los Elementos, ſimple, incorruptible, con diverſas manſiones ù Orbes, en que eſtán colocados el Sol, la Luna, las Eſtrellas, y los demás Planétas. Viene del Latino *Cælum*, que ſignifica lo miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 4. Qué coſa más hermoſa, y que mas deſcubra la Omnipotencia y hermoſura del Criadór, que el *Cielo* eſtrellado? Acoſt. Hiſt. Ind. lib.1. cap. 1. Porque aunque es verdad, que los mas, y los mejores de los Philoſophos ſintieron que el *Cielo* era todo redondo..... con todo eſſo algúnos..... tuvieron diferente opinión. Villamed. Son. Amor.59.

Que el Cielo *es ſiempre* Cielo, *ſiempre puro,*
Y accidentes no alteran ſu ſubſtancia.

Cielo. La Corte Celeſtial, donde eſtá colocado el Tirono ù ſolio de la Santiſsima Trinidad, aſsiſtido de Maria Santiſsima, nueſtra Señora, de los Eſpiritus Angélicos, ſegun el orden de ſus Gerarchias, y de todos los Santos, y Bienaventurados, à quienes comunica Dios ſu gloria. Llámaſe comnnmente Cielo Empyreo. Lat. *Cælum, æterna Beatorum ſedes.* Sant. Ter. ſu Vida cap.6. Para darnos à entender, que aſſi como le fué ſujéto en la tierra..... anſi en el *Cielo* hace quanto le pide. Fr. L. de Gran. Symb. Prolog. Eſte conocimiento tienen los Bienaventurados en el *Cielo*, por clara viſion de la Eſſencia Divina. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de San Carlos Borroméo. Como guirnalda glorioſa de ſus virtudes y hechos heroicos, y prenda cierta de la Laureola, que le eſtaba preparada en el *Cielo*.

Cielo. Por Metonymia ſe toma muchas veces por Dios. Lat. *Deus.* Sold. Pind. fol.120. En vez de dár al *Cielo* las juſtas gracias, tomé el freno en la boca, y ſin ninguna rienda me dexé deſpeñar de mis inclinaciones y deſeos. Esquil. Nap. Cant.5. Oct.29.

El Cielo *me llamó, y al* Cielo *creo,*
El Cielo *la coróna me aſſegura,*
Y dieronme el derecho en que me fundo,
Mi brazo, el Cielo, *la razón, y el mundo.*

Cielo. Se toma tambien por áire: y aſsi comunmente ſe dice Cielo benigno, Cielo ſeréno, Cielo turbado, Cielo nubloſo, Cielo raſo, claro, y aſsi de otras manéras. Lat. *Cælum.* Ribad. Vid. de S. Ignacio, lib.3. cap.20. Es el Braſil una Provincia mui extendida, fértil y alegre, por tener el *Cielo*, como le tiene mui ſaludable, y los áires templados. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap.1. La tierra y Provincia de Eſpaña.....à ninguna reconóce ventája, ni en el ſaludable *Cielo* de que goza, ni en la abundancia de toda ſuerte de frutos y mantenimientos. Cerv. Perſil. lib.1. cap.2. Las aguas hermoſiſsima viſta hacían, el mar tranquilo, el *Cielo* ſeréno.

Cielo de cama. La parte ſuperior de la colgadúra, hecha à medida de lo ancho y largo de la cama, que ſirve como de techo para cubrirla, y ſe pone ſobre quatro piláres, ò pendiente (ſi es Imperial) de quatro cordónes, ò hierros que ſe aſſeguran en las vigas del techo de la pieza. Lat. *Lecti umbella conopæum.* Recop. lib.7. tit.12. l.2. Que los doſéles y camas, que de aqui adelante ſe hicieren, no puedan ſer bordados en los blancos de ellos, ni los de las cortínas, ni el *cielo de las camas.*

Cielo de coche. Por ſemejanza ſe ſuele llamar tambien aſsi la parte interior del tejadillo del coche, furlón, &c. veſtida de la tela que cada dueño guſta. Lat. *Lectica tectum.*

Cielo de la boca. Lo miſmo que el Paladár.

Cielo raso. Por ſemejanza ſe llama aſsi el techo que no tiene bobedillas, y eſtá igual, dado de hyeſſo blanco: ſobre el qual ſe ſuele echar à veces algúna pintúra. Lat. *Conclavis tectum gypſatum.*

A *cielo* deſcubierto. Phraſe, que (demás del ſentido recto de no tener repáro algúno contra las inclemencias del tiempo) explica haver quedado algúna perſóna deſamparada de todo humano ſocorro. Lat. *Sub dio. In loco ſubdiali.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3. cap.13. Ocupaba el centro de eſta plaza una gran máchina de piedra, que *à cielo deſcubierto* ſe levantaba ſobre las torres de la Ciudad. Alcaz. Chron. tom.1. pl. 269. Aquella turba infelíz de naufragantes ſe halló en medio del Océano, *à cielo deſcubierto*, y ſin eſperanza algúna de redencion.

Comprar el *Cielo*. Phraſe metaphórica, que ſignifica ſe conſigue la gloria, con el precio de la limoſna y demás virtudes y buenas obras. Lat. *Charitatis operibus æternam vitam ſibi promereri.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Homobono. Determinó buſcar aquel theſoro, que ſiempre dura, y repartiendo ſu hacienda à los pobres, *comprar el Cielo.*

Dar el grito que ſe ponga en el *Cielo*. Exageracion que explica la fuerza, con que ſe quexa algúna perſóna. Lat. *Clamorem uſque in Cælum to-*

tollere. Quev. Cuent. El Licenciado *daba los gritos, que los ponia en el Cielo.*

Eſtar hecho un *Cielo.* Phraſe metaphórica, con que ſe expreſſa, que algun Templo ù otro ſitio, eſtá mui devóto, ſuave, améno, ù delicioſo. Lat. *Locum amœnitate & jucunditate affluere.*

Mudar *Cielo.* Phraſe, que explica mudar áire, paſſarſe de un lugar à otro, para experimentar otro temple ò clima, que ſea mas favorable à la ſalud que el que ſe dexa. Lat. *Cælum mutare.*

Ni por el *Cielo*, ni por la tierra. Vale lo miſmo que por ninguna coſa criada. Lat. *Neque per cælum, neque per terram.*

Querer ſubir al *Cielo* ſin alas, ò ſin eſcaléra. Phraſe que denóta ſer imprudencia querer lograr los fines, ſin poner los medios proporcionados. Lat. *Cælum velle ſine alis conſcendere.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 7. Eſtámos faltos de juicio, pues nos querémos perſuadir que podémos *ſubir al Cielo ſin alas.*

Tan facil como dar una puñada en el *Cielo.* Phraſe ponderativa, con que ſe dá à entender la impoſsibilidad de conſeguir alguna coſa mui árdua, que ſe pretende ù deſea. Lat. *Cælum pugno percutere.*

Tomar el *Cielo* con las manos. Phraſe, que denóta la cólera ò ira grande, que ſe ha recibido por alguna peſadumbre. Lat. *Incuſare, implorareve Dei hominumque fidem.* Quev. Cuent. De eſto los vecinos *tomaban el Cielo con las manos.*

Vér los *Cielos* abiertos. Phraſe que explica la alegria grande que cauſa, hallarſe de repente con alguna fortúna que ſe deſeaba mucho, y no ſe eſperaba por ſu dificultad. Lat. *Præ inopinata animi lætitia cælos ſibi vidiſſe apertos videri.*

Volar al *Cielo.* Phraſe que explica haver eſpirado algun juſto, cuya alma ſe cree piadoſamente ha paſſado à la gloria à recibir el premio de ſus virtudes. Lat. *In cælum evolare.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Hadriano. Y diciendo: Buen Jeſus recibid nueſtro eſpiritu, *volaron al Cielo*, dexando ſus cuerpos en la tierra. Sold. Pind. fol. 235. La ſacaron una criatúra, que en tal calamidad fué mas dichoſa, pues en recibiendo agua de Bautiſmo, eſpiró, y *voló al Cielo.*

Volver los ojos al *Cielo.* Phraſe, que (demás del ſentido recto) ſignifica recurrir à Dios, pidiendo à ſu Divina Mageſtad favór y ſocorro en algun peligro ò neceſsidad. Lat. *Oculos in cælum conjicere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Maurilio. *Volvió* el Venerable Sacerdote *los ojos al Cielo*, puſo las rodillas en el ſuelo, derramó lágrymas al Señór por el cautivo, y ſubitamente le dió un mal tan repentino y vehemente al dueño, que luego alli eſpiró.

CIEN. ſ. m. Número de la Arithmética, que incluye, ò contiene diez veces diez: el qual ſe ſuele aplicar à dinéro, coſa, ò edád: como cien doblónes diez veces diez doblónes: cien leguas, cien fanégas, cien años, que todo ſe entiende diez veces diez. Lat. *Centum.* Recop. lib. 5. tit. 12. l. 17. Só pena que pierdan por la primera vez lo que compraren con otro tanto, y por la ſegunda les ſean dados *cien* azótes. Hortens. Paneg. pl. 71. No ſolo de la ofenſa de Dios, de la ocaſion de ella ha de huir *cien* leguas. Espin. Rim. fol. 39.

Y un monſtruo ante ellas lleno de deſpojos,
Con cien *alas*, cien *lenguas*, *y* cien *ojos.*

CIENAGA. ſ. f. Parage ò ſitio, que ſuele haver en los camínos, y campos, que por eſtár baxo ù hondo, ſe eſtanca en él toda el agua que recibe de las lluvias ò arroyos cercanos: de cuya detencion reſulta corromperſe, y hacerſe cieno, de donde ſe deríva. Lat. *Lacuna cœnoſa.* Acoſt. Hiſt. de Ind. lib. 3. cap. 21. Yá por aréna les, que los hai crueles, y montes enteros de aréna, yá por *ciénagas.* Ov. Hiſt. de Chil. pl. 77. Algúnas veces ſe hallan ſecas, ò hechas lodo eſtas *ciénagas.* Ercill. Arauc. Cant. 22. Oct. 40.

A cauſa que la ciénaga *era honda,*
Y llena de eſpeſúra à la redonda.

Cienaga. Metaphoricamente ſe llama aſsi el complexo, ù el todo de los vicios, torpezas, y errores. Lat. *Vitiorum cœnum.* Aldret. Antig. lib. 1. cap. 3. Que todas las calumnias nacieron de la *ciénaga*, y ſentína de eſtos Heréges.

CIENAGO. ſ. m. Lo miſmo que Ciénaga. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 823. Entre aquel *ciénago* immundo, entre aquellos horrores abominables me buſcó, Padre amantiſsimo, la finéza de vueſtro amór.

CIENCIA. ſ. f. Conocimiento cierto de algúna coſa por ſus cáuſas, y principios: por lo qual ſe llaman aſsi las Facultades, como la Theología, Philoſophía, Juriſprudencia, Medicina, y otras. Es del Latino *Scientia*, que ſignifica eſto miſmo. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 678. Las *ciéncias* humanas, el poder y la juſticia, todas ſon ſiervas del poder y de la Juſticia Divina, y no pueden las *ciéncias* humanas ſubir al Alcázar en que reſide la Sabiduria Divina, ſi ella miſma no las llama y las convida, y dandolas la mano las ayúda. Saav. Empr. 4. Los Ingenios mui entregados à la eſpeculacion de las *ciéncias* ſon tardos en obrar, y tímidos en reſolver. Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 1. La tormenta creció de manera, que agotó la *ciéncia* de los Marinéros. Calder. Com. La Eſtátua de Prometeo. Jorn. 1.

.....Y como es
la mas celebrada Cúria
de Artes y ciéncias *la Siria,*
donde de toda Aſia curſan
los mas floridos ingénios.

Ciencia adquirida. La conſeguida por medio de las taréas de la aplicacion al eſtúdio. Lat. *Scientia ſtudio comparata.*

Ciencia infusa. La infundida, ò inſpirada por Dios nueſtro Señór: como ſe la concedió al Rey Salomón. Lat. *Scientia divinitus tradita.* M. Agred. Introd. num. 17. Y pidió *ciéncia infuſa* al Señór para adornarme con ella.

Cierta *ciéncia.* Lo miſmo que pleno conocimiento de cauſa. Suele ponerſe eſta phraſe en los privilegios ù conceſsiones de mercédes Reales, para mayór firméza. Lat. *Certa ſcientia.* Recop. lib. 5. tit. 10. l. 3. Aunque el Rey de

ſu proprio motu, y *cierta ciencia*, y abſoluto poderío quiera uſar en los tales enajenamientos.

CIENO. ſ. m. Tierra corrompída con la humedád, y el tiempo. Lat. *Cœnum*. NIEREMB. Difer.lib.3. cap. 3. Le ſacaron à la vergüenza por las calles de Roma, diciéndole mil injurias, y tirandole *ciéno* à las barbas. FONSEC. Vid.de Chriſt.tom.3. Parab.19. El puerco,dice San Buenaventúra, que pone la boca donde los piés, y no hai coſa donde con tanto deléite ponga los piés como el *ciéno*, porque dexará las perlas por el *ciéno*, y las roſas por el *ciéno*. ESTEB. pl.98. Dándome, demás de eſta limoſna, dos reales cada dia, me entretuve algunos en ſacar *ciéno* hediondo de ſu cantína.

CIENTIFICAMENTE. adv. Que expreſſa el modo de hacerſe algúna coſa ſegun las reglas del Arte ò ciéncia à que pertenece. Fórmaſe del nombre Ciéncia. Lat. *Scienter, & ſecundum regulas artis*. TORR. Philoſ. lib. 4. cap. 8. Mui bien ſaben los Griegos *cientificamente* en qué conſiſte la virtud y loables coſtumbres; pero ſolos los Lacedemonios las exercitan con la obra.

CIENTIFICO, CA. adj. Coſa perteneciente à ciéncia. Tambien ſe llama aſsi la perſóna conſúmada en algúna, ò en muchas ciéncias. Viene del Latino *Scientificus*, que ſignifica lo miſmo. SAAV. Empr.4. Los Reyes mui *cientificos* ganan reputación con los extraños, y la pierden con ſus vaſſallos. Y Empr. 5. No con demonſtraciones *cientificas*, ſino por via de narracion, y entretenimiento.

CIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cien; aunque ſe diferencian eſtas dos voces, en que cien ſe antepone ſiempre: como cien dias, cien años, cien doblónes, cien fanégas, &c. y ciento regularmente ſe poſpóne: como los dias ſon ciento, los años ſon ciento. Lat. *Centum*. GUEV. Aviſ. de Priv. cap. 14. Si un Corteſano tiene diez doblas, querrialas llegar à *ciento*, y ſi tiene *ciento* à docientas, y ſi docientas à mil. ZABALET. Dia de Fieſt.part.1. cap.14. La Gentilidad, entre otras manéras de ſacrificios, tenia una, que era la mas copioſa: eſta era llevar animales de *ciento* en *ciento*, todos de una eſpécie, que mataſſen al pié del Ara. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.2. cap.59. El primer pátio tiene de largo *ciento* y veinte piés, y de ancho *ciento*.

CIENTOPIES. ſ. m. Eſpécie de inſecto, que tiene muchos piés, por lo que ſe llamó aſsi. Su tamaño es algo mayór que el Alacrán. Lat. *Multipes, edis. Centipeda*, vel *Millepeda, æ*. ACOST. Hiſt.de Ind. lib. 5. cap. 26. Como de Aráñas, Alacránes, *Cientopiés*, Salamanquéſas, Viboras.

CIERNA, ò CIERNE. ſ. f. El principio de la formacion del racímo de uvas. Lat. *Vitium fructus, in florem emicans, expullulans, tis*. VENEG. Agon. punt. 6. cap. ult. Reſcibirémos, que ſe coma el cuclillo la *cierna*, y la langoſta los trigos.

En *cierne*. adv. Que además del ſentído recto de eſtár la uva en el principio de la formacion de los racímos, ſe dice de las coſas que les falta mucho para ſu perfeccion, y que eſtán como en el principio. Lat. *Rem vel negotium tractari vel geri in initiis*. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat.5.del Sacram.del Bautiſmo. No hai peor granizo para las vides, que el que les coge los racímos *en cierne*, del todo las deſtruye.

CIERTAMENTE. adv. Con ſeguridad, con certéza, ſin la menor duda. Es del Latino *Certè*, que ſignifica eſto miſmo. PART. 1. tit. 4. l. 10. Mas ſi deſpues que eſto creyeſſe, ſopieſſe *ciertamente*, que non era baptizado ò dudaſſe en ello, ſi ſe non ficieſſe luego baptizar, podiendolo facer, eſtonces comenzaria à deſpreciar el baptiſmo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 1. Matéria *ciertamente* admirable por las coſas tan altas y divínas, que nos ofrece. ACOST. Hiſt.Ind. lib.1. cap.2. Y ſi la region en que las Eſtrellas y Planétas ſe mueven, es (como dicen) corruptible, tambien *ciertamente* lo han de ſer ellas de ſu naturaleza. SANTILL. Preverb.cap.2.

Ciertamente *bien merece*
preeminencia,
quien de doctrina y prudencia
ſe guarnece.

CIERTO, TA. adj. Segúro, verdadero, y libre de todo género de duda. Viene del Latino *Certus*, que ſignifica lo miſmo. PART. 1. tit. 4. l.39.E por eſto les moſtró Santa Egleſia *cierta* manéra, porque lo ſopieſſen facer. SANT.TER. Su Vida, cap. 8. Qué *cierto* es ſufrir vos à quien no ſufre que eſteis con él? RIBAD. Fl. Sanct. Vida de San Remigio. Que no les faltaria eſta felicidad, haſta que ellos faltaſſen del camíno derecho y *cierto* del temór de Dios. SOLIS, Hiſt.de Nuev.Eſp.lib.5.cap.23. Porque ſiendo *cierta* la obra, importa poco à la verdad la diferencia del inſtrumento.

CIERTO. Significa tambien coſa no determinada: como en cierto lugár, cierta noche, &c. Lat. *Quidam, quædam, quoddam*. RIBAD. Fl. Sanct Vida de San Gerardo. Havia, antes de eſta jornada à Francia, tenido Gerardo en ſueños *cierta* viſión. ANT. AGUST. Dial. pl. 401. En unos juegos públicos, que *ciertos* Romanos nobles hicieron, cantó en el choro mui bien. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 14. Por no ofender à *ciertos* huéſpedes de ſu Nación, que havian venido de Jeruſalén.

CIERTO. Se toma algúnas vezes por algo mas que probable, y en algúna manéra ſegúro, por lo que ſe puede inferir, concebir y eſperar de algúno ò algúnos antecedentes. Lat. *Quidam*. SAAV. Empr.1. Las niñezes deſcuidadas de los Príncipes ſon *ciertas* ſeñáles, y pronóſticos de ſus acciones.

CIERTO. Vale y correſponde tambien à lo miſmo que tal: y aſsi comunmente ſe dice, ſe hizo la eſcritura con ciertas condiciones, Se ajuſtó el contrato con ciertos pactos: eſto es, con tales y tales pactos y condiciones, que aunque no ſe eſpecifican, ſe ſuponen por hechas y convenidas. RECOP. lib.5.tit.15. l.1. Si algúno puſiere ſobre ſu heredád algun cenſo, con condicion, que ſi no pagare à *ciertos* plazos,

zos, que caya la heredad en comiſſo : que ſe guarde el contrato.

CIERTO. Uſado como adverbio, vale lo miſmo que cierta y verdaderamente. Lat. *Certò. Quidem.* SANT. TER. ſu Vida, cap. 4. Que es verdad *cierto*, que muchas veces me tiempla el ſentimiento de mis grandes culpas. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Porque *cierto* es coſa que admira, vér como todos conſultaban à San Gerónymo. ACOST. Hiſt. de Ind. lib. 1. cap. 2. Lo qual *cierto* no podria ſer, ſi no eſtuvieſſe la tierra en medio del mundo, rodeada de todas partes de los Orbes Celeſtes.

CIERTO, CIERTO. Equivale à lo miſmo que certiſſimamente, firmiſſimamente, con quanta ſeguridad y certéza cabe. Lat. *Omnino certè.* SANT. TER. Su Vida, cap. 10. Y *cierto cierto* con verdad digo, à lo que ahóra entiendo de mi, que me dará gran conſuelo.

CIERTOS SON LOS TOROS. Phraſe familiar, que explica eſtár yá ſegúro aquello que antes ſe deſeaba. Lat. *Certa omnino res eſt.* ALFAR. pl. 284. No eſpantémos la caza, que *ciertos ſon los toros*: el hurto eſtá en la mano.

Por *cierto*. Adverbio de que ſe ſuele uſar quando ſe alaba, ò vitupéra algúna accion : como por cierto que ha quedado ò andado garbóſo : Por cierto que ha hecho buena hacienda. Lat. *Næ. Profectò. Omnino.* ANT. AGUST. Dial. pl. 35. Aviſado penſamiento *por cierto*! Nuñ. Empr. 3. *Por cierto* deſcompaſſado monſtruo de hermoſúra. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. *Por cierto*, ſi ſe ſupo aprovechar, como parece de eſta miſeria, fué mas dichoſo por ella, que por el Imperio que poſſeyó.

Ser *cierto*. Siendo *cierto*. Tener por *cierto*. Phraſes, con que ſe expreſſa, aſſegúra, ò afirma la verdad de algúna coſa. Lat. *Certum quid eſſe.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 7. *Tengo por mui cierto* que quince dias antes le dió el Señór à entender no havía de vivir. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Gerónymo. Lo *cierto es* que llegó à la edad decrépita. CERV. Perſil. lib. 2. cap. 20. *Tengo por cierto*, que mi mal ha de tener remedio, mediante tu conſéjo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 11. *Siendo cierto* que yá conſiſtía ſu priſión en la fuerza de ſu palabra.

CIERVA. ſ. f. La hembra del ciervo, ſemejante à él, menos en no tener cuernos. Lat. *Cerva, æ.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 10. Dama en Latin quiere decir *cierva* : y es mui parecida à la dama, porque como hai muchos cazadóres que andan tras la *cierva* : aſsi hai muchos que perſiguen à las damas. SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 507. Y añade que al paſſar el rio.... ſe adelantó una *cierva*, y les moſtró el vado. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 17. Si el venado lleva *ciervas*, irſe acercando à él.

CIERVO. ſ. m. Animal quadrúpedo. Tiene de alto vara y quarta, poco mas ò menos: el cuerpo medianamente grueſſo, las piernas delgadas, hendidas las uñas, las orejas largas, los cuernos crecidos, con gajos ò ganchos. Vive mucho tiempo : es alegre, ſagáz, y ſumamente ligéro, y quando huye vá volviendo la cabéza, para vér ſi le ſiguen. Viene del Latino *Cervus, i.* que ſignifica lo miſmo. VALER. Chron. part. 1. cap. 6. Son otras ſerpientes en las montañas de las Indias, de tan maravilloſa grandéza, que tragan un *ciervo*, ò un cabrón montés entéro. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 52. Tiene el *ciervo* un cierto humór verde en la cola, el qual ſi ſe come es veneno mortifero. ZABALET. Err. celebr. Err. 25. Quando la naturaleza cria de un *ciervo* otro *ciervo*, cuida mucho de ſu ligeréza.

CIERZO. ſ. m. Viento que corre del Septentrion, frio y ſeco. Viene del Latino. *Circius.* Lat. *Aquilo, onis. Ventus Aquilonaris, vel Aquilonius.* CHRON. GEN. fol. 185. E de Aquilón, que es la otra parte del *Cierzo*, es tierra de Aſia, con ſus pueblos. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. El lado tercéro de Eſpaña, que corre entre los vientos *Cierzo* y Cáuro ò Gallego, extiende por eſpacio de ciento y treinta y quatro leguas ſus ribéras. ACOST. Hiſt. de Ind. lib. 3. cap. 3. Verdad es que no es por allá tan cierto el diſsipar las nubes el Norte ò *Cierzo*, como acá.

Tener ventana al *Cierzo*. Phraſe metaphórica, de eſtilo familiar, que denóta que algúna perſóna tiene mucha vanidád. Lat. *Ventoſæ gloriæ aviditate ferri.*

CIFAQUE. ſ. m. El tercer cuero ù tela del vientre, que eſtá immediato à las tripas. Es voz Anatómica. Lat. *Peritonæum, i.* MONTER. DEL REY DON AL. lib. 2. part. 1. cap. 13. E porque ſon tres cueros en el vientre, en coſtúra ha de ſer aſsi metida la aguja por el cuero primero, è por el ſegundo, è por el tercéro, que es el *cifaque.*

CIFRA. ſ. f. Modo ù arte de eſcribir, dificultoſo de comprehender ſus cláuſulas, ſino es teniendo la clave : el qual puede ſer uſando de charactéres inventados, ò trocando las letras, eligiendo unas en lugár de otras: à que ſe ſuele añadir, quitar algúnas letras, y ſuplir ſu falta con números : como en lugár de *a* poner un 4, ù otro número. Tambien puede ſer enlazando las letras, que muchas veces ſon las primeras de los nombres y apellidos de las perſónas, que guſtan traherlos gravados, pintados, ò bordados, en armas, carrózas, repoſtéros, y en otras coſas. Lat. *Occultæ vel arcanæ notæ. Ignoti vulgo characteres.* vel *Symbolica characterum implicatio.* MEX. Hiſt. Imper. vid. de Tito, cap. 1. Era tan dieſtro en eſcribir por *cifras* y abreviatúras que vencia en eſto à todos ſus Secretarios y Notarios. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 9. Valiendoſe de cierto Lacayuelo Frances, que entraba y ſalia en la Villa, y de la *cifra* que tenia con el Seneſcál y Don Alvaro Oſſorio, los aviſó. MORET, Annal. lib. 10. cap. 1. num. 3. Es creíble, que en el original eſtuvieſſe el nombre de Fortuñez por abreviacion y *cifra*, y con la equivocacion de la letra inicial ſe interpretó y copió Fernandez. ESPIN. Rim. pl. 118.

Vueſſa merced me declare
eſta cifra, *y le prometo,*
que mezcle rigór perfeto
con el amór, ſi acertare.

CIFRA. Se usa tambien en los números del guarismo: y así se expresa el millár, usando de la *M*. Lat. *Nota numeralis. Nota Arithmetica.* AMER. MOR. tom. 1. fol. 193. De unas *cifras* antiguas, que se usaban en la cuenta de los años. ANT. AGUST. Dial. pl. 9. La *cifra* antigua del Denario es *X*.

En *cifra*. Modo adverbial, que se usa quando se refiere algun caso ù otro suceso obscura y mysteriosamente. Lat. *Arcano verborum involucro.* PELLIC. Acgen. part. 1. fol. 33. Recibidos los capitulos que les escribí dudosos, y *en cifra*, facilmente entendieron mi voluntád. MEND. Vid. de Nuestra Señora, copl. 331.

Refiere en cifra *el gran caso,*
y descifranle al momento:
y en ser celestial dispensan
con las dudas de lo nuevo.

En *cifra*. Significa tambien breve y cómpendiosamente. Lat. *Paucis. Summatim.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 9. Y essa fué la ocasion, porque los Evangelistas hablaron tan *en cifra* de San Joseph, alargándose mas con otros Santos.

CIFRAR. v. a. Lo mismo que escribir en cifra. Lat. *Arcanis notis epistolam conscribere.*

CIFRAR. Metaphoricamente vale lo mismo que compendiar, epilogar, abreviar, reducir muchas cosas à una: ò lo que es dilatado por sí, à una, ò brevísimas cláusulas. Lat. *In pauca cogere, redigere. Paucis complecti.* CERV. Persil. lib. 1. cap. 18. Todos los gustos de los otros sentidos, los *han cifrado*, y recogido à la lengua. SART. P. Suar. lib. 1. cap. 1. La *cifraré* en solo decir, que adquirió por ella esta gran casa el patronáto de una Capilla en la Iglesia Metropolitána de Granáda.

CIFRAR. Significa tambien contener, incluir, juntar en una muchas y varias cosas. Lat. *Plura aliquid continere, complecti, comprehendere.* CERV. Quix. Prolog. Y sino quereis andaros por tierras extrañas, en vuestra casa teneis à Fonséca del amór de Dios, donde se *cifra* todo lo que vos, ò el mas ingenioso acertare à desear en tal matéria.

CIFRARSE. v. r. Reducirse, contenerse en poco: como todo el saber de Fulano se cifra en esto, sus bienes y caudál se cifra en tal hacienda, y así otras cosas semejantes. Lat. *In una tantùm re omnia comprehendi, ad eamque redigi.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 28. Le sirvió con su hacienda toda, que *se cifraba* en aquellas dos monédas.

CIFRADO, DA. part. pass. del verbo Cifrar en todas sus acepciones. Lat. *Redactus. In pauca coactus, a, um.* CORR. Com. La trompéta del Juicio, Jorn. 1.

Cifrado *siempre su nombre*
en la insignia que enarbólo,
así lo desesperado
añadí à lo valeroso.

CIGARRA. s. f. Insecto con alas, del tamáño de una langosta, poco mas ò menos: la cabéza unida immediatamente al cuerpo, porque no tiene cuello: los ojos mui grandes y resplandecientes. Carece de boca, y en su lugár tiene encima del pecho una como lengüéta cóncava ò acanalada, con que atrahe el rocio de las plantas, y con esta y la telilla afistolada del vientre, batiendo las alas al mismo tiempo, forman los machos (porque las hembras son mudas) aquel canto ù sonido desapacible, que solo se les oye en lo ardiente del veráno. No se crian sino en tierras calientes. Puede formarse de su mismo sonido *Cig*, *Cig* por la figúra Onomatopéya, y tambien puede venir del Latino *Cicada*, quasi *citò cadens*, porque es de mui corta duracion. Igualmente se llama Chicharra. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 45. No se hallan las *cigarras* sino en tierras demasiadamente calientes: y así en Flandes y en Alemania no la conócen. HUERT. sob. Plin. lib. 11. cap. 26. Los Franceses la llaman Cigale, los Italianos Cicala.....y los Españóles *Cigarra* ò Chicharra. LOP. Dorot. fol. 196. O! si nos huviera hecho la naturaléza como à las *cigarras*, que no cantan jamás las hembras.

CIGARRAL. s. m. En Toledo se llaman así unas huertas cercadas, donde hai árboles frutáles, y tambien sus casas, para irse à divertir los dueños y otras familias, en diferentes estaciones del año. Es voz Arabe (segun el P. Guadix) que vale Casa pequeña. Lat. *Pomárium, vel pomorum hortus.* ALFAR. pl. 22. Tenía mas enxertos, que los *cigarrales* de Toledo. JACINT. POL. pl. 25.

Cuyas aguas fabricaron
en poca florida tierra,
à Flora casa de campo,
cigarrales *de Amalthea.*

CIGARRO. s. m. Cañúto hueco de un xeme de largo, poco mas ò menos, y grueso como un dedo. Fórmase de las hojas del tabáco, que humedecidas con vino se ván arrollando hoja sobre hoja. Sirve para encenderle por un cabo, y recibir con la boca el humo por el otro. Lat. *Tabaci folia in tubulum coacta, complicata.*

CIGOñINO. s. m. El pollo de la cigüéña. Lat. *Pullus ciconiæ.* vel *Pullus ciconinus.* CERV. Persil. lib. 4. cap. 5. Aguardando la respuesta, quedamos con tanto deseo de recibirla buena, como le tienen los *cigoñinos*, esperando el sustento de sus madres.

CIGOñUELA. s. f. dimin. de Cigüéña. Ave que se le parece; pero mui pequeña. ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 33. Hai otras muchas manéras de avecillas, que andan en el agua, y sus orillas, que llaman *Cigoñuélas*, Agachadizas, Andarios y Gallinéjas.

CIGUEñA. s. f. Ave que tiene muchas plumas blancas, y algúnas negras: su altúra media vara, poco mas: el cuello y pico largos, y la cola pompósa. Caza anguilas y culebras: anda por las lagúnas; pero se recoge en poblado: busca siempre lugáres cálidos, y forma su nido en las torres y campanários de las Iglesias. Lat. *Ciconia.* ANT. AGUST. Dial. pl. 38. Quinto Metelo Pio puso en sus medallas una *cigüéña* junta à un rostro de una mugér, queriendo por aquella ave dar à entender quien era la mugér. SAAV. Empr. 25. Sobre las torres de los

los Templos arma su nido la *cigüéña*, y en lo sagrado del lugár assegúra la sucesion.

CIGUEÑA. Se llama el hierro de la campána, de que se ase la cuerda para tocarla. Lat. *Hastile ferreum æris campani.*

CIGUEÑA. Se llama tambien un hierro retorcido en forma de arco, que remáta en un cabo largo, de que se usa para hacer andar los tornos de los oficios que los usán, ù de otras invenciones que los necesitan. Lat. *Torni fabrilis ferreum manubrium.*

CIGUEñEAR. v. n. Castañetear, ò hacer ruido con el pico la cigüéña. Tiene poco ò ningun uso. Lat. *Ciconiam crepitare.* ANT. AGUST. Dial. fol. 38. No hablaria impropriamente, quien dixesse *cigüeñear*, especialmente en verso, donde hai más licencia de usar vocablos nuevos.

CIJA. s. f. Lo mismo que Carcel y Granéro. Es voz Aragonésa. MANER. Apolog. cap. 27. Como los esclavos, que saliendo de las cárceles, de las *cijas*, de las minas, ù de otra penal servidumbre, conspiran contra sus señóres. FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 14. Haviendo dexado en aquel sitio un espacioso llano, se hicieron despues las *cijas*, que hai ahora, para meter el trigo, y aprisionar los esclavos.

CILANTRO. s. m. Lo mismo que Culantro. PRAG. DE TASS. año de 1680. fol. 50. El celemín de *cilantro* à ochenta maravedis.

CILICIO. s. m. Vestidúra corta; tosca, texida de cerdas: por cuya aspereza la usan immediata al cuerpo las personas penitentes, eligiendola mas ò menos ancha, segun la parte que quieren mortificar. Tambien se hace de cadenillas de hierro entexadas, con puas. Algunos escriben Silicio; pero no bien, respecto de venir del Latino *Cilicium*. Lat. *Caprini pili textum*. PART. 1. tit. 4. l. 18. E poner las manos sobre las cabézas.....è cobriendogelas con *cilicio*. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 4. §. 4. En Cilícia se comenzaron à texer los sírgos de pelos de cabra, de que usan los varónes penitentes, que en España llamamos *cilicios*. OV. Hist. de Chil. pl. 94. Díxole, que para que comenzasse à hacer penitencia de sus pecados, se pusiesse un *cilício*.

CILICIO. En la milicia antigua se llamaba assi una manta de cerdas, con que se cubría la parte de muralla que se quería defender. Lat. *Cilicium, ii.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 674. Dexaban caer sobre el muro mantas de cerdas, que llamaban *cilicios*, y sacas de lana.

CILLA. s. f. Casa, cámara, ò sitio destinado para recoger y guardar los granos y frutos, que tocan à los Diezmos. Viene del Latino *Cella*. Esta voz es mui comun en Castilla y en otras Provincias. Lat. *Granarium, ii.*

CILLAZGO. s. m. Derecho que se paga por los interessados en los diezmos por recoger, y guardar en la cilla los granos, y demás frutos decimáles. Lat. *Merces pro reconditione frugum in granario.*

CILLERERO. s. m. En las Religiones de San Benito, y San Bernardo llaman assi al Monge que hace oficio de Mayordomo. Lat. *Rei aemesticæ administer, œconomus, i.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 30. Ten tambien aviso, en que si no te tuviere ocupado el Prelado, te vayas à comer con tiempo al refitório, porque haciendolo assi, oirás la leccion que leen, comerás mas sazonado, darás à todos buen exemplo, y no darás pesadumbre al *Cillerero*, ni enojo al cocinéro.

CILLERIZO. s. m. Lo mismo que Cillero, en el significado de Fiel cogedór, ò Custodio de la cilla. Tiene poquissimo, ò ningun uso. COVARR. en la voz Cilla Cillero à la misma cilla, ò el *cillerizo*, que tiene cargo de ella.

CILLERO. s. m. El que tiene à su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos, y entregarlos à los interessados. Es voz comun en Castilla y en otras partes. Llámase tambien Fiel cogedór, Tercéro. Lat. *Decumarum præstationum curator, custos.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 17. Los muchos agravios que sus arrendadóres, por no ser *cilléros* ò cogedóres, hicieron à muchos pobres sobre la fianza de sus esquilmos.

CILLERO. Vale tambien Silo ò cámara donde se encierra el trigo, en cuyo significado tiene uso: y segun Nebrixa en su Vocabulario, tenía tambien los de despensa, bodéga ò parage seguro para guardar algo, sitio donde se guarda la fruta y donde se guarda la madéra. Lat. *Horreum. Cella frumentaria. Promptuarium. Cella vinaria. Cellarium. Oporotheca. Pinacotheca.* FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 2. cap. 10. Las hormigas juntan granos en sus *cilléros* en el Veráno, con que se sustentan en el Invierno.

CIMA. s. f. La altura mas encumbrada, y última de los montes, cerros, ò collados. Lat. *Montis cacumen, iugum.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 221. La fortificaba el lago Vilaca, en la raya de un levantado cerro, en cuya *cima* estaba fundado el fuerte. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 49. Siendo su altúra (del monte) tanta, que à los que están en su *cima*, el Sol, que se eleva en nuestro Horizonte, les parece mas baxo, que à aquellos que assisten à sus faldas. CALDER. Com. En esta vida todo es verdad, y todo mentira. Jorn. 1.

Aquellas dos altas cimas,
que en desigual competencia,
de fuego el Bolcan corona,
y ciño de nieve el Etna.

CIMA. Por alusion se llama tambien assi la parte mas elevada de los árboles. Lat. *Arboris cacumen.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3. Paréce que fué subiendo desde la raíz à la *cima* del arbol, contando todos los frutos que salen del tronco dichoso de la Fé, acompañada de la charidád. COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 10. Saliale del medio del cuerpo, con artificio admirable, un vistoso arbol con catorce ramas y pimpollos..... y en la *cima* la flór del Carmélo.

CIMA. Significa tambien lo mismo, que fin de qualquiera cosa, ù obra. Lat. *Suprema, vel postrema operis manus.* VILLAIZ. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap. 17. Y quiso catar mas à la obra buena, que ella siempre hiciera, por dar-

le buena *cima*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 3. Aguardar los socorros de gente que le enviaba la Réina de Inglaterra, y los de las Islas, assi para aquella empressa, como para la *cima* y coróna de las demás. TEJAD. Leon. Prodig. Apolog. 33. Si no diere con felicidad *cima* y término à esta incomparable empressa, se entienda que es voluntad de los Cielos, no defecto de mi valór.

CIMA. El tallo del cardo. Vease Cyma.

A la *cima*. Phrase adverbial, que significa lo mismo, que al fin. Es voz antiquada. Lat. *Tandem. Denique*. VILLAIZ. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap. 10. Pero *à la cima* tanto lo ossó de afincar, que lo hizo mover dende.

CIMARRON, NA. adj. Sylvestre, indómito, montaráz. Lat. *Silvaticus, a, um*. ARGOT. Monter. cap. 37. Llámanse por común nombre estos toros y vacas *cimarrónes*: y aun es nombre común en las Indias de todos los animales sylvestres. Ov. Hist. de Chil. pl. 55. Hai gran suma de vacas, y yeguas *cimarrónas*, que se crian por aquellos montes. OÑA, Postrim. lib. 2. cap. 3. disc. 2. part. 2. No hai que fiar de andar en el caballo soberbio de la privanza, que es feróz *cimarrón*, y no se agrada Dios de él.

CIMBORIO. s. m. El cuerpo que carga sobre la linterna de la media naranja, que es el barron, ù agúja vestida de pizarra para poner el último remáte. Algúnos dicen Cimborrio. Lat. *Arcuatæ structuræ fastigium, vertex, tholus, i*. AMBR. MOR. Antig. fol. 124. Y su *cimbório* está sobre veinte y quatro colúnas pequeñas. COLMEN. Hist. Segob. cap. 50. §. 1. En breve se labró el chapitél ò *cimbórrio* escamado de piedra blanca. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 2, Oct. 67.

Sobre el cimbório *de este Templo raro*
Hace la fama, que los aires rompa,
Su trompa de los muertos el repáro.

CIMBRA. s. f. La vuelta que gira el arco. Es voz de la Architectúra. PALOM. Must. Pict. lib. 9. cap. 4. Prendido entre la *cimbra* y clave del arco en botónes de oro, tachonados en la misma fábrica.

CIMBRAR. v. a. Torcer, ù doblar algúna cosa en el aire: lo que es mui proprio de la vara delgada, la qual al torcerse forma un sonído à modo de cin, de donde por la figúra Onomatopéya se formó este verbo. Lat. *Virgam concutere, succutere, exagitare*. CERV. Persil. lib. 3. cap. 10. Lo que pienso hacer es (replicó el Alcalde) daros à cada uno cien azotes, y en lugár de la pica, que vais á arrastrar en Flandes, poneros un remo en la mano, que le *cimbréis* en el agua. ESPIN. Art. de Balless. lib. 1. cap. 12. Vence su fortaléza este tercio postrero del cañón, y le *cimbra*, y estremece de manéra, que arroja de sí la municion atropellada y mal compuesta.

CIMBRAR. Metaphorica, y vulgarmente es apalear con vara delgada à algúna persóna, de forma que le cruce el cuerpo, ò algúna parte de él. Lat. *Virga aliquem diverberare*.

CIMBRARSE. v. r. Blandearse algúna cosa. Lat. *Flecti. Inflecti. Curvari*. ESPIN. Art. Balless. lib. 2. cap. 17. Al juntarse las cabézas (los venados) à lo que parécio, se *cimbraron* los cuernos.

CIMBRADO, DA. part. pass. del verbo Cimbrar en todas sus acepciones. Lat. *Inflexus. Concussus, a, um*. HORTENS. Paneg. fol. 2. Que fueron grutas, y bóvedas de peñascos inaccessibles, solo *cimbradas* de la naturaléza.

CIMBREÑO, ñA. adj. Cosa que se tuerce y dobla con facilidad, por ser larga, y delgada. Lat. *Flexibilis, & e. Flexilis, & e*. ESPIN. Escud. fol. 14. De suerte, que alcanzó, como la vara era *cimbréña*, gran parte de los varázos.

CIMBRIA. s. f. El arco de madéra, que se hace para formar sobre él la vuelta de la bóveda. Algúnos la llaman Cimbra. Lat. *Materiarius fornix succubus*. PALAF. Vid. de Sor Margarita de la Cruz, lib. 3. cap. 29. Aprenda la vanidád mundána en esta humildad à no desear vér venerados sus huessos, ni señalar con mausóleos, y *cimbrias* embarazósas un poco de pudricion, y gusános. OÑA, Postrim. lib. 2. cap. 4. disc. 7. Manifestando las adrollas y embustes, con que como en *cimbra* se sustentaban los arcos de sus vanidades. ESQUIL. Rim. Cart. 4.

Con gran primôr la fábrica reparte:
Mas luego que assentó la cantería
Dexó las cimbras *en la misma parte.*

CIMBRONAZO. s. m. Golpe dado con la espada negra, y lo mismo que Cintarázo. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 8. Dexó assegurar al esgrimidór bailarín, y dióle un *cimbronázo*, que casi le dexó sin sentído.

CIMENTADOR. s. m. La persóna que abre ò echa los primeros cimientos à una Ciudad, casa, ò otra qualquiera fabrica. Viene del verbo Cimentar; pero tiene poco uso. Lat. *Cæmentarius, ii*. CALIST. y MELIB. fol. 137. Mira que Rómulo, el primer *cimentadór* de Roma, mató à su proprio hermano.

CIMENTAL. adj. de una term. Lo que sirve de cimiento, ò pertenece à él. Lat. *Cæmentitius, a, um*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 5. Dando en la piedra *cimentál* de la Iglesia, que era Pedro, la desencaxó de tal suerte, que jura y perjura, que no conoció tal hombre.

CIMENTAR. v. a. Abrir, sacar, echar, fundar los cimientos para qualquier fábrica. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *i* en algúnos tiempos, como Yo cimiento, Tu cimientes, Cimiente aquel. Nebrixa en su Vocabulario dice Cementar. Lat. *Structuram arenato constringere*. CHRON. GEN. fol. 232. E en pos desto comenzó à *cimentar* las Iglesias de Santa Leocadia de Tolédo, de mui buena obra. GOMAR. Hist. Ind. fol. 21. Y sobre aquello arman la casa y *cimientan* las paredes.

CIMENTAR. Metaphoricamente se suele usar por assegurar, afianzar, y arraigar algúna cosa, que necessita de mayór firméza para su duración. Lat. *Fundare*. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 14. Hasta aqui podémos decir que fué la segunda jornada de la vida, que es quando el Señór iba labrando y *cimentando* en ella virtudes de humildad y paciencia y otras heróicas y divinas, para que diesse principio à tan gran-

grande obra. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 7. §. 2. *Cimentó* la fábrica de la Iglesia universal.

CIMENTAR. Afinar, purificar el oro, passandole por cimiento real. Lat. *Aurum ad purum excoquere*, ARPHE. Quilatad. lib. 2. cap. 4. Y hecho el oro que se huviere de *cimentar*, chapillas, ò granalla.

CIMENTADO, DA. part. pass. del verbo Cimentar en todas sus acepciones. Lat. *Fundatus. Structus, a, um.* REBOLL. Selv. Danic. Selv. 1.

De physicos principios derivados,
Y tan constantemente cimentados,
Que Plinio dissolverlos no supiera,
Y aun el mismo Epicuro los temiera.

CIMENTERA. s. f. El arte de edificar y sacar cimientos. Es voz facultativa, y viene del Latino *Cæmentum*. Lat. *Ars cæmentaria*. ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. cap. 23. Las partes de la Arte Architectónica, si quier edificatória, son la *cimentéra*, que es arte de facer cimientos, è la carpentéra, que es el dolar de la madéra.

CIMENTERIO. s. m. Lugár sagrado, que hai en todas las Parrochias, y otros Templos, fuera de las puertas de la Iglesia, en que se enterraban antiguamente todos los Fieles; pero oy solo se entierran en él los pobres de limosna, y los que por su devocion, y humildad eligen esta sepultúra. Viene del Latino *Cæmiterium, ii*, por cuya razon es mas proprio decir Cementério. RECOP. lib. 1. tit. 2. l. 2. Ninguno sea osado de quebrantar Iglesia ni *Cimentério* por su enemigo, ni para hacer otra cosa algúna de fuerza. CALIST. y MELIB. act. 7. Andaba à media noche de *Cimentério* en *Cimentério* buscando aparéjos para nuestro oficio. QUEV. Mus. 5. Xac. 15.

A muertos de mogollón
da de balde la Parrochia
de sepultúra, y asperges
en el Cimentério *sopa.*

CIMENTERIO. Por extension se suele llamar assi el lugár, ò sitio donde hai, ò ha havido muchos cadáveres. ESTEB. pl. 217. Quedando la Villa libre, y la campaña por suya, hecha toda ella un *cimentério* de finados.

CIMERA. s. f. La parte superior del morrión, que se solia adornar con plumas ù otras cosas que se ponian encíma. Viene del nombre Cima. Lat. *Fastigiarius apex cassidis*. ANT. AGUST. Dial. pl. 56. Alguna vez he pensado que los repostéros y antepuertas, con escudos de armas y yelmos y *cimáras*, son como representacion de trophéos. CALDER. Com. Afectos de odio, y amor, Jorn. 1.

Coronada la ciméra
sobre un peñasco de acéro,
de plumas blancas y negras.

CIMERA. Se llama en el Blasón el capacéte, parte superior del morrión ò yelmo, con que se suele adornar lo superior del escúdo. MEXIA, Nobil. lib. 3. cap. 6. Assimismo les dió Poncio Emperadór yelmos con *cimáras* à lo que ahóra decimos timbles.

CIMERA. Se llama tambien en el Blasón qualquier ornamento que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ò celáda: como una cabéza de perro, un grifo, un castillo, ò semejantes figúras. Haro en su Nobiliario la llama Chiméra, porque mui ordinariamente se compóne de un animál chimérico: como un perro con siete cabézas, un tigre vomitando fuego, y otras semejantes. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1. Lat. *Accessio, vel appendix gentilitii scuti coronaria*. SAAV. Empr. 82. Esta empressa, queriendo significar lo que deben preciarse los Principes de las armas, pone por *ciméra* de una celáda al espín. GOMAR. Hist. Ind. fol. 24. Un morrión de madéra chapado, y por defnera mucha pedrería.....y por *ciméra* una ave verde.

CIMIENTO. s. m. Basa ò fundamento, que mantiene firme y segúra la fábrica del Templo, Palacio, casa, ù otra qualquier obra. El modo de hacerle es abrir zanjas, hasta encontrar con tierra firme, y luego poner en el fondo à nivél su planicie, la qual se vá macizando con cal, aréna y pedernál, hasta llegar à la altúra elegida, para fabricar sobre ella el edificio. Viene del Latino *Cæmentum*, que significa esto mismo. CHRON. GEN. fol. 80. Tiróse el manto, è tomó una azáda, è comenzó él por sus manos mismas à abrir los *cimientos*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Christo Señór nuestro condenó por tonto al que edificó casa sobre tan flacos *cimientos* como el aréna. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Comenzaron à abrir las zanjas para los *cimientos* el año de 1480. como havemos dicho.

CIMIENTO. Metaphoricamente se suele llamar todo lo que es principio ù raíz de otras cosas de su misma naturaléza: como la humildad que es princípio de todas las virtúdes, y la ociosidad que lo es de todos los vícios. Lat. *Cæmentum. Fundamentum*. PART. 1. tit. 4. l. 10. El Baptismo, que es assi como *cimiento*, sobre que todos los otros Sacramentos deben estar. SANTILL. Prov. cap. 5.

Quanto se debe esquivar
mal pensamiento,
como aquel sea cimiento
del obrar.

CIMIENTO REAL. Fuego, por el qual se passa el oro, para afinarle, y se dá assi: Se muele ladrillo, y despues se cierne, y su polvo se mezcla (segun fuere la cantidad) con una tercera parte de sal común molida, y se rocia esta massa con vinagre, hasta que esté húmeda: se tiene el oro hecho unas planchitas del tamáño y grueso de un real de plata, poco mas ò menos, y en una cazuela, ù olla de barro, se pone una capa de la referida massa, y encima otra de las planchitas de oro, bien repartidas, de suerte que no toque una à otra: y assi se vá llenando la cazuela, ù olla con capas y planchitas, de forma que la última capa sea de la massa. Despues se tapa la vasija, dexándola arriba un respiradéro mui sutil, y se le dá fuego al rededór, el qual se vá aumentando, por el tiempo que parece al Artífice. Otros añaden mas ingredientes para hacer la massa; pero

ro eſtos ſon los mas comúnes. Lat. *Auri excoquendi & expurgandi ratio, quam cæmentum regium vocant.* Recop. lib.5. tit.21. l.36. Algúnos Enſayadores han paſſado oro afinado por aguas fuertes, ſin lo paſſar primero por *cimiento real*, de que ſe ha ſeguido daño en la ley de las monédas.

CIMILLO. ſ. m. Vara de cinco quartas de largo, poco mas ò menos, que ſe ata por la una punta ò remáte à la rama de un arbol, y tambien por el medio à otra rama, y en la otra punta coſen un orillo donde ſientan una paloma, para que ſirva de ſeñuelo para cazar otras: y en la miſma punta atan un cordél, cuyo extremo tiene el cazadór (que ha de eſtár eſcondido) y tirando dél, mueve la vara, y la paloma aléa por tenerſe: à cuyo movimiento vienen las que vuelan à ſentarſe con ella, y entonces las puede tirar el cazadór, deſde donde eſtá eſcondido. Lat. *Illicium columbinum.* Espin. Art. Balleſt. lib.3. cap. 22. Tienen una paloma blanca en un *cimillo*, que con un cordél deſde el pueſto del cazadór la hacen que alée.

CIMITARRA. ſ. f. Arma de acéro de tres dedos de ancho, de vara de largo, poco mas, ò menos: el corte mui afilado, algo corvo, y remáta en punta. Lat. *Acinacis, is. Harpe recurva.* Ribad. Vid. del P. Lainez, lib.3. cap. 12. Dexándole paſſar le dió à traicion por detrás con una *cimitarra* tres golpes tan grandes en la cabéza, que ſe la abrió. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 26. cap. 17. En las cabézas turbantes de lienzo mui grandes: de los hombros colgaban ſus *cimitarras*. Cerv. Quix. tom.1. cap.35. Tente ladrón, malandrín, follón, que aqui te tengo, y no te ha de valer tu *cimitarra*.

CIMORRA. ſ. f. Enfermedad que dá à las beſtias, resfriandoſeles las cabézas à modo de romadízo. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Rheuma aſininum.*

CIMORRO. ſ. m. La torre de la Igleſia. Es voz antiquada. Chron. del R. Don Juan el II. año 40. cap. 300. Otro ſemejante requirimiento fué hecho por los dichos Conde de Alva y Gomez Carrillo al Dean de Avila, que eſtaba apoderado en el *cimorro*, que es la torre de la Igleſia mayór. Pinel, Retr. pl.82. Prometiendole la fortaleza de Avila con el *cimorro* de la Igleſia mayór, lugár fuertiſsimo en aquel tiempo.

CINABRIO. ſ. m. Liquór mui roxo, que deſtila un arbol que ſe cria en Africa, de que uſan los Pintóres en las pinturas mas finas y delicadas. Viene del Griego *Cinnabari* vel *Cinnabaris, is* latinizado. Lat. *Cinnabrium.* Lag. Dioſc. lib.5. cap 68. El verdadero *cinábrio* de los antiguos no es otra coſa ſino aquel encendido liquór, y à los Pintóres mui familiár, que vulgarmente ſe dice ſangre de drago.

Cinabrio. Es tambien lo miſmo que Bermellón. Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 68. Del *cinábrio* nueſtro común, el qual ſe llama Bermellón en Caſtilla, tenemos dos diferencias.

CINAMOMO. ſ. m. Arbol tan grande y pompoſo como el ſahúco: la hoja ſemejante à la del azufáifo; que remáta en punta con muchos piquitos al rededór: la flor menúda y morada, parecida algo à la de la violéta, muí oloroſa, con un pezoncito negro en medio. El fruto es una bolita amarilla, como cuenta mediana de roſário, que deſpues de ſeca y mondada, queda acanelada y blanca. La cortéza de eſte árbol tira à encarnada, y el corazón es blanco. Son muchas las diferencias que hai del cinamómo, ſegun las Provincias en que ſe cria. Lat. *Cinnamum, mi. Cinnamomum, i.* Men. Coron. fol.16. *Cinamómo* es dicho, porque al modo de caña, nace redondo. Ov. Hiſt. de Chil. pl.5. Sin otras que ſe cultivan en los Jardines, como ſon clavéles, alelíes, azahár, *cinamómo*. Lop. Philom.

No envidia el cinamómo *las congójas,*
Con que ſe viſte de ſu flor leonáda.

CINAMOMINO. ſ. m. Ungüento que ſe hace del oleo balanino, engroſſado con xilobalſamo, eſnanto y cálamo aromatico, y aromatizado con cinamómo, carpobálſamo y myrrha, de la qual ſe ha de echar quatro veces mas que del cinamómo, con una parte ſuficiente de miél. Lat. *Cinnamominum unguentum.* Lag. Dioſc. lib.1. cap. 60. El *cinamomino* ungüento ſe hace del oleo balanino.

CINCA ſ. f. Término del juego de los bolos, que ſe llama aſsi quando la bola no entra por la caxa, quando no vá rodando, quando no paſſa por la raya, y al birlar, quando no birla ſiete bolos, y en otros lances, ſegun ponen por condicion los jugadóres: y en eſtos caſos ſe pierden cinco rayas. Lat. *In obeliſcorum ludo, aberratio globi ab area luſoria; vel etiam: mora aut inſtitio eiuſdem intra metam.*

CINCEL. ſ. m. Hierro largo y redondo, la punta ancha y mui delgada, con la qual, dándole golpes en la cabéza, ſe vá labrando la piedra. Son muchas ſus diferencias, porque los hai grandes, medianos, menores y pequeños, ſegun el miniſterio à que ſe aplican. Lat. *Scalper, ri.* vel *Scalprum, i.* Pellic. Argen. part. 1. fol.149. De ella eſtaba pendiente una cuchilla, cuya váina hizo el *cincél* eſtimable. C. de la Roc. S. Fern. Cant. 1. copl. 13.

O tu el Magno, ò tu Philipo!
Quarto Alexandro, à quien fiel
mi pluma ſerá cincél,
aunque yo indigno Liſipo.

CINCELAR. v. a. Labrar, eſculpir, gravar. Lat. *Cælare. Scalpro incidere.*

CINCELADO, DA. part. paſſ. del verbo Cincelar. Lat. *Scalpro inciſus. Cælatus, a, um.* Pellic. Argen. part. 2. fol.38. Allí una tabla mui grande de piedra *cincelada*, en que eſtaba gravado el curſo del Sol.

CINCHA. ſ. f. Liſta ancha de cáñamo, lana, ò eſparto, con que ſe aprieta, y aſſegura la silla, ò albarda à la cabalgadúra. Viene del Latino *Cingula*, que ſignifica eſto miſmo. Pragm. de taſs. año 1680. fol.25. *Cinchas* de à nueve, à ſeis reales y medio. *Cinchas* de à ocho, à tres reales y medio. *Cinchas* de à ſiete, à tres reales. *Cinchas* verdoſas, à dos reales y medio. Cerv. Nov. 1. pl. 29. Tambien enterraron con ella

ſus

sus alhajas, como fueron silla, freno, y *cinchas*.

CINCHA DE BRIDA. Union de tres faxas sencillas de guita. La maestra (que es la de en medio) de quatro dedos de ancho, y siete quartas de largo, y las dos que la acompañan de tres dedos de ancho y seis quartas de largo cada una. Se afianzan en contrafuertes, y passan à encontrar hebillas. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. Unas *cinchas de brida* alistadas, ordinarias, siete reales.

CINCHA DE GINETA. Union de dos telas texidas de cañamo, con haz y embés. Tiene cinco dedos de ancho, y de largo siete quartas, con sus hierros à las puntas, que llaman ginétes. Se echa por encima del casco de la silla, y passa por la barriga del caballo, y en un lado se pone una correa (llamada latigo) de siete quartas de largo, y de ancho dedo y medio, con que se ajusta, y queda la silla assegurada para no poderse torcer à los lados. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. *Una cincha de ginéta* fina con sus florétas, diez y seis reales.

CINCHA DE MULA DE COCHE. Tira de cuero curtido con zumáque, forrada en guita. Consta de dos ramáles de tres dedos de ancho cada uno, que suelen tener su crucéro en medio. El que passa por los brazuelos tiene de largo seis quartas, y el que se echa por la barriga, seis y media. Se assegúran ambos en los contrafuertes, y passan à encontrar unas hebillas, que están al lado contrario, en que se afianzan. Llámase esta cincha doble, à diferencia de la sencilla, que es solo de guita. Lat. *Quadrigarum cinctus coriaceus*. ORDEN. DE GUARNICION. año de 1618. Orden. 9. Que las *cinchas de mula de coche*, que se hicieren de cuero, han de ir cosidas las hebillas à correa de vaquéta.

IR, ò venir rompiendo *cinchas*. Phrase para expressar la celeridad con que algúno camina para llegar presto al paráge que necesita, ù en que desea lograr algun fin. Dixose à semejanza de los caminantes de acaballo, que por ir mui de prisa se suelen romper las cinchas de la caballería. Lat. *Nimis festinanter progredi*.

CINCHADURA. s. f. El acto, ù accion de echar la cincha à la bestia. Tambien puede llamarse assi la rozadúra, que suele hacerse al animal por la parte que se ha cinchado. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Ephippiariæ cingulæ adstrictio*.

CINCHAR. v. a. Ajustar, afianzar, assegurar la silla ò la albarda con la cincha, de donde se deriva. Lat. *Cingula equum substringere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 30. Mi escudéro, que Dios maldiga, mejor desata la lengua para decir malicias, que ata y *cincha* una silla, para que esté firme. ERCILL. Arauc. Cant. 7. Oct. 20.

Quien aguija à la silla, procurando
Cincharla *en el caballo mas ligéro.*

CINCHAR LA POLLA. Phrase con que se explica, en el juego del hombre entre quatro, que uno consiguió ganar la polla, ù dar codillo, haciendo tres bazas, y repartiendo las cinco restantes entre los tres compañéros, de suerte que ninguno le pueda igualar: lo que sucede, quando un compañéro hace una baza, y los otros cada uno dos: con que queda el que se hizo hombre superior con las tres. Lo mismo puede conseguirse al renegado, que se juega entre tres, si logra algúno hacer quatro bazas, y que los dos compañéros solo hagan el uno dos, y el otro tres, queda tambien superior con las quatro. Dicese tambien llevarla por la cinchada. Lat. *In pagellarum ludo, ternis tantùm palmis victis, lusionis præmium sibi vendicare*.

CINCHADO, DA. part. pass. del verbo Cinchar. Lat. *Cingula adstrictus, a, um*.

CINCHO. s. m. Tira, ò faxa de cuero curtido, ù de ante, cordobán, ù otra materia semejante, de ocho, ù nueve dedos de ancho, de que usan los carreteros, mozos de camino, y otras persónas rústicas, para ceñir y abrigar el estómago. Viene del Latino *Cinctus, us*, que significa lo mismo. BURG. Egl. 2.

O qual baxan por la cuesta
los Pastóres sobre apuesta!
Con las voces, y relinchos,
rompen capótes, y cinchos.

CINCHO. Es tambien el aro de hierro, con que se abraza y assegura el cubo de la rueda del carro ò carréta. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Modioli rotæ ferreus anulus adstrictorius*.

CINCHO. Se llama tambien la tira de esparto, compuesta de las pléitas de que se hacen las estéras. Sirve para exprimir el queso, eligiendo el ancho que se necesita. Lat. *Fiscella caseria*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada *cincho* de hacer queso, real y medio.

CINCHO. En la Architectúra, es adorno, compuesto ù agregado, que resulta del plomo, ù de la gravedad de qualquiera fábrica, representándose à la vista como una faxa, que abraza y ciñe las partes del edificio donde se halla; bien que solo sirve para mostrar la division de los cuerpos. CHRON. GEN. fol. 373. Cá el castillo era fuerte, y cercado de tres *cinchos*.

CINCHUELA. s. f. dimin. de Cincha. Cincha pequeña. Tambien se suele llamar assi qualquiera lista, ò faxa estrecha de qualquiera matéria. Lat. *Tæniola, Fasciola, æ*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. De quatro borlas de seda, con sus rodájas, y *cinchuélas* clavadas, diez y siete reales.

CINCO. s. m. Número de la Arithmética. La mitad de diez. Consta de tres y dos, por cuya razon no se puede dividir en partes iguales. Lat. *Quinque*. PART. 1. tit. 4. l. 72. De los *cinco* Sacramentos de que fecimos mencion. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. Con *cinco* panes y dos peces hartó *cinco* mil hombres, sin las mugéres y niños. HORTENS. Paneg. fol. 273. Las *cinco* Vírgenes eran prudentes y sábias, locas ò necias las *cinco*: Siglo venturoso en el que discretos y necios andaban partidos, que ahóra para un discreto hai necios à montónes.

No saber quantas son *cinco*. Phrase que explica ser algúna persóna mui simple, pues ignora aun lo que es tan vulgár. Lat. *Vel quinque numerare non callere*.

CINCO EN RAMA. s. f. Hierba que nace por los

los arroyos y lugáres húmedos. Produce unos ramillos de un palmo, sutiles à modo de pajas, en los quales está la simiente, y tiene colgadas de cada pezón cinco hojas, y pocas veces mas, las quales se parecen à las de la hierba buena, y son punteadas al rededór como una sierra. Su flor es teñida de un color amarillo mui claro. Tiene la raíz algun tanto roxa, larga, y mas gruessa que la del eléboro negro. Lat. *Quinque folium.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 43. En la declaracion de los nombres. Latino Quinque folium. Castellano, *Cinco en rama.*

CINCUENTA. s. m. Número de la Arithmética, que es mitad de ciento, y se produce por la multiplicacion del cinco por el diez. Lat. *Quinquaginta.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 81. Entre las condiciones de la paz, que capituló con los Moros, prometió de darles cada un año cien doncéllas de tributo, las *cincuenta* nobles, y las *cincuenta* plebeyas. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3. Señór, mirad que no estiman en mas à vuestros amigos, que à las ovéjas que llevan al matadéro: que matan de veinte en veinte, y de *cincuenta* en *cincuenta*, y de ciento en ciento à los Christianos, con la facilidad que suelen matar cien carnéros. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 5. Casi llegaron à *cincuenta* los fugétos que aquel año dió à la Compañía este Colegio de Salamanca.

CINCUESMA. s. f. El tiempo que media desde el Domingo de Pascua de Resurreccion, hasta el de Pentecostes, que es cincuenta dias, de donde se deriva esta voz: y assi se solia llamar Pascua de Cincuesma la de Espiritu Santo. Es voz antiquada. Lat. *Quinquaginta dierum spatium.* Part. 1. tit. 4. l. 47. En los Sábados, en que dán las órdenes del baptismo, que facen en la vigilia de Pascua mayór, ò de *cincuesma.* Y ley 48. Otrosi, en tal hora vino el Espiritu Santo sobre los Apostoles el dia de *cincuesma.*

CINGULO. s. m. Cordón de seda, algo gruesso, de tres varas de largo con poca diferencia, y en los cabos sus borlas ò fluecos de la misma seda. Sirve para ceñirse el Alba el Sacerdote, quando vá à celebrar. Los hai tambien de hilo, y de lana para diferentes usos. Viene del Latino *Cingulum*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gumaro. Ató el arbol, que estaba alli caído, con su *cingulo*, y le levantó, y assentó en el mismo lugár donde estaba antes.

Cingulo. Se llamaba tambien el cordón de que usaban solamente los Soldádos, por insignia de la milicia: y assi el quitarsele à algúno, era lo mismo que degradarle de los honóres militares. Lat. *Cingulum militare.* Pellic. Argen. part. 1. fol. 182. A los que en tiempo de paz alistares por Soldádos de las fronteras ò de tu guarda, si publicado el motín siguieren contra ti à sus Capitanes..... dexen el *cingulo*, no te ablanden ningunas voces del arrepentimiento, ningunos ruegos de los Grandes.

CINTA. s. f. Texido largo de seda, hilo, ù otra cosa, que sirve para atar, ceñir, ò adornar. Las hai de diferentes colóres, y segun el ancho que tiene, se le dá el nombre de colónia, media colónia, listón, ò reforzáda. Lat. *Vitta, æ. Tænia, æ.* Part. 1. tit. 5. l. 39. Non deben traher (los Perlados) bronchas, nin *cintas* con febillas doradas. Zabalet. Dia de fiest. part. 1. cap. 2. Pónese luego unas lazadas de *cintas* de colóres, y paréce que tiene la cabéza florida. Burg. Gatom. Sylv. 2.

Y dixo, que pensaba,
Con desprecio, y afrenta de sus dones,
Hacer de sus listónes
Cintas *à sus zapátos.*

Cinta. Se suele tomar tambien por la cintúra. Lat. *Corpus medium, quod zona præcingimus.* C. Lucan. cap. 41. Y el mal dixo al bien, que tomasse el servicio de la *cinta* arriba, que era la mejor parte del cuerpo, y que él tomaria la peor parte, que era de la cintúra ayuso. Herrer. Hist. Ind. Dec. 1. lib. 8. cap. 4. Pero la ciénaga crecia en hondúra, y grandeza: y de esta manéra anduvieron ocho, ù diez dias, siempre el lodo à la *cinta.*

Cinta. En la Architectúra es la moldúra superior del chapitél de la colúna. Lat. *Cymatium. Tænia pro coronice.* Amber. Mor. Antig. fol. 123. Todo de la misma labór de mosáico; aunque distinta, y diferenciada con las *cintas* lisas de que se forma la media naranja.

Cintas. Madéros que ván por fuera por el vientre de la Nao, en su largo, de popa à próa à trechos en la altura de ella, los quales sobresalen à la tablazón del costado. Vocab. Marit. de Sev. Lat. *Materiaria tænia mediæ navis.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 53. Los Navíos de diez y siete codos de manga arriba, han de llevar la tablazón de la segunda *cinta* abaxo, de cinco en codo, y de la segunda *cinta* arriba de seis, siete, y ocho.

Cinta manchéga. Texido largo de lana de diferentes colóres. Suele tener dos dedos, poco mas ò menos de ancho. Lat. *Vitta staminea.*

Andar, ò estár con las manos en la *cinta.* Phrase que explica, que algúna persóna no trabája, está ociosa, y no hace nada. Lat. *Otio languére: cessatione torpére.* Marm. Discripc. tom. 3. lib. 7. cap. 5. Todas las otras *andan* ociosas, *con las manos en la cinta.*

Espada en *cinta.* Phrase adverbial, que vale lo mismo que con la espada ceñida. Lat. *Aptatus lateri gladius.*

Estár en *cinta.* Phrase que explica estár algúna mugér preñada. Lat. *Uterum ferre.* Villaiz. Chron. del Rey D. Fern. el IV. cap. 61. La Réina Doña Constanza fuese para Salamanca, y alli encaeció, que *era en cinta.* C. Lucan. cap. 46. E quando el Mercadér aquello oyó, y se acordó, como dexára *en cinta* à su mugér, entendió que aquel era su fijo. Cerv. Persil. lib. 3. cap. 8. Ella *está en cinta*, y no está para danzar, ni bailar: casenlos, y váyase el diablo para malo.

CINTADERO. s. m. El sitio ò parte del tablero, donde se assegura, ù afianza la cuerda de la ballesta. Lat. *Balistarii retinaculi mora, æ.* Espin. Art. Balleст. lib. 1. cap. 7. §. 2. Lo demás del lance hasta el *cintadéro*, ha de estar en hueco, sin topar en otra parte. Tambien se

ha

ha de aſſentar deſde el *cintadéro* haſta la cabéza de la balleſta, y con eſto dará bien.

CINTARAZO. ſ. m. Golpe ò latigázo, que ſe tira de plano con la eſpáda. Viene de cinta. Lat. *Enſe plano ictus alicui inflictus.* Quev. Tacañ. cap. 20. Huyeron, y quedéme en la calle con los *cintarázos*: diſsimulé tres ò quatro chichónes que tenía, y detúveme un rato. Zabalet. Dia de fieſt. part. 2. cap. 8. Aſió de la eſpáda con la mano ſinieſtra por el ſegundo tercio, y le dió tres ò quatro *cintarázos*, con facultad de cuchilladas. Esteb. pl. 27. Llegaron à mi, y deſpojándome de la durindána, me dieron de *cintarázos* con ella.

CINTAREAR. v. a. Dar à uno de cintarázos y golpes con la eſpáda: Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Plano enſe aliquem diverberare.* Quev. Tacañ. cap. 20. No bien me aparté de él con ſu capa, quando ordéna el diablo que dos que lo aguardaban para *cintarearlo* por una mugercilla, entendiendo por la capa que yo era Don Diego, levantan, y empiezan una lluvia de eſpaldarázos ſobre mi.

CINTERÍA. ſ. f. Mercaduría, ò trato de todo género de cintas de ſeda, como colónias, medias colónias, liſtónes y reforzadas. Viene del nombre Cinta. Lat. *Tæniarum mercimonium.* Recop. lib. 9. tit. 30. l. 9. num. 6. Otroſi, que ſi algúnas perſónas vendieren.....qualeſquier terciopelos, y raſos, y damaſcos, y tafetánes, zarzahánes, ò almaizares, ò cordonería, ò *cintería*, ò toquería, ò otras coſas que ſe hayan fecho, y labrado de la ſeda.....que pague de ella la alcabala enteramente.

CINTERO. ſ. m. Cuerda hecha regularmente de cerdas, que ſirve para hacer cabezadas, y afianzar las caballerías mayóres. Lat. *Reſtis ex ſetis confécta.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 8. San Ambroſio los compára à los novillos cerriles, que quando les quieren la primera vez echar el yugo, los atan à los cuernos un *cintéro*, ò una ſoga.

Cintero. Se llama tambien aquel lazo que ciñe al rededór la armadúra de los toros, quando ſe les emmaroma. Argot. Monter. cap. 39. Si el toro es levantado, y ſe deſarma baxo, porná la puntería de la lanza medio por medio del gatillo, en la poſtura donde ſe ciñe el *cintéro* de la ſoga.

CINTILLA. ſ. f. dim. de Cinta. La cinta pequeña, que es mas eſtrecha que el liſtón. Lat. *Taniola.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. *Cintillas* de Italia de colóres.....dos reales y medio cada pieza.

CINTILLO. ſ. m. Cordoncillo de ſeda labrado con ſus flores à trechos, y otras labóres hechas de la miſma matéria, que ſe ſuele uſar en los ſombréros. Tambien ſe hacen de cerdas, plata, oro y pedrería. Viene de la voz Cinto. Lat. *Torus, i. Funiculus, i. Reſticula, æ.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 8. Permitimos que los hombres puedan traher cadénas y *cintillos* de piezas de oro. Cerv. Nov. 10. pl. 316. Alzó los ojos Don Antonio al ſombréro que Don Juan trahía, y vióle reſplandeciente de diamantes: quitóſele, vió que las luces ſalían de muchos que en un *cintillo* riquiſsimo trahía.

Cintillo. Se ſuele llamar tambien la ſortija pequeña, guarnecida de diamantes, ù otras piedras, que ſe trahe en el dedo. Lat. *Anulus gemmeus.*

CINTO. ſ. m. Liſta, ò tira de cuero, vaquéta, cordobán, badána, ù otra matéria, de quatro dedos de ancho, poco mas ò menos: el qual ſirve de ajuſtar la cintúra, ſobreponiendo una punta à otra, y ſe atáca con agujétas ò cordónes, que entran por unos ojétes, que eſtán hechos cerca de los cabos. Tambien puede ajuſtarſe con hebilla. Algúnos ſe bordan con ſeda, plata y oro, ſegun el guſto ò medios de la perſona que le uſa. Viene del Latino *Cinctus.* Lat. *Zona, æ. Cinctorium.* Comend. ſob. las 300. fol. 77. Yá aparejan trabeas de brocado, y *cintos* reſplandecientes. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſís. Dexó el *cinto* de cuero, que trahía, y ciñóſe un cordón, y comenzó à hacer vida monáſtica. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Paſtór. Se ceñía por junto à los pechos con *cinto* de oro.

Cinto. Suelen llamar los Poétas al Zodíaco. Cerv. Nov. 1. pl. 4.

Pequeñuelos Ganimédes,
cruzan, ván, vuelven y tornan
por el cinto *tachonado*
de eſta eſphéra milagroſa.

CINTREL. ſ. m. term. de Architectura. Hilo ò vara que ſe aſsienta en el punto hácia donde ván las tirantéces del arco: y ſirve para labrarle, de ſuerte que en qualquier parte obſerve ſu propria tirantéz. Toſc. tom. 5. pl. 94. Lat. *Amuſsis, is.*

CINTURA. ſ. f. Parte últma del talle, por donde ſe ciñe el cuerpo. Lat. *Medium corpus.* Ant. Agust. Dial. pl. 50. Algúnos la hacen ſin *cintúra*, y otros ceñida y ſentada. Espin. Eſcud. fol. 4. Eſtaba caſado con una mugér de ſu miſma condicion, moza, hermoſa, alta de cuerpo, cogida de *cintúra*, delgada, y no flaca.

Cintura. Cinta ò pretinilla, de que ſuelen uſar las damas, ajuſtada con una hebilla, para hacer mas airoſo el talle. Las hai bordadas de ſeda, plata, oro, y tambien de pedrería. Lat. *Fœmineus cinctus, us. Zonula, æ.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 7. Que ſe puedan hacer collares, y *cintúras*, y otras qualeſquier joyas, para mugéres que lleven piedras y perlas.....pero que ſolas las bronchas mayores que ha de tener cada *cintúra*, ò collár, el remáte de ellos pueda llevar mas perlas ò piedras. Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 10. La *cintúra*, collár y anillos que trahía, opiniones huvo que valían un Réino.

Meter en *cintúra*. Phraſe con que ſe denóta que à alguna perſóna, que vivía con ſoltúra y libertad, la eſtrechan à que cumpla con ſu obligacion, ò à otra coſa. Lat. *Quempiam ad officium adigere, conſtringere.*

CINTURILLA. ſ. f. Adorno que las mugéres uſaban en la cintúra, hecho de oro, plata, ò piedras precioſas. Lat. *Cincticulus, Zonula.* Oña,

Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 1. El oro poco ha ſe teniades èn vueſtras caſas, hecho anillos y *cinturillas* de vueſtras mugéres.

CINTURON. ſ. m. Tira de ante de quatro dedos de ancho, aforrada en baldreſes, con hebilla grande para ajuſtarla à la cintúra. Por el lado izquierdo tiene pendientes dos tirantes de lo miſmo, tambien aforrados en lo proprio, en que trahen los eſpadines los ſoldádos de infantería, caballería, y dragónes; diferenciandoſe los que uſan los Guardias de Corps, en que todos eſtán guarnecidos de galónes de plata. Lat. *Baltheus, i.* CEDULA REAL, de 30. de Diciembre de 1705. pl. 11. El veſtuario compueſto de caſáca, chupa, calzónes, medias, ſombréro, zapátos, dos camiſas, dos corbátas, *cinturón*, portafuſil, cartucho, caxa, y cordón importa.....docientos y veinte reales.

CIRCO. ſ. m. Lugár cercado de gradas, repartidas de ſuerte, que los que ſe ſientan en ellas, no ſe impídan la viſta unos à otros. Tambien ſe llama Circo en las Igleſias el ſitio donde ſe ponen los bancos, para feſtividades ò entierros, en que ſe ſientan los convidados, ù otras perſónas de diſtincion. Viene del Latino *Circus.* ANT. AGUST. Dial. pl. 123. Qué diferencia hai del theatro al amphitheatro y al *circo*? En la figúra hai diferencia, porque el theatro es de un ſemicírculo, el amphitheatro es circulár, y el *circo* es de figúra oval. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. Se comenzó à dar à los exercicios y vicios de Nerón y otros ſemejantes à él, que eran juegos y deshoneſtidades, fieſtas en el theatro y en el *circo.* ZABALET. Hiſt. del Emper. Commodo. Las beſtias fieras que aun no hemos encontrado en eſte *circo*, ſon los gladiatóres.

CIRCUICION. ſ. f. Figúra rhetórica, ò períphraſis, para demoſtrar el cerco, ò circunvalacion de algúna coſa. Es voz de poco uſo, tomada del Latino *Circuitio.* COMEND. ſob. las 300. fol. 4. Por *circuición* demueſtra, que la Réina Semiramis cercó à Babylonia de muros.

CIRCUIR. v. a. Cercar al rededór algúna coſa. Tiene poco uſo. Lat. *Complecti. Ambire.* CERVELL. Retr. part. 4. §. 4. El fuego *circuye* al aire, el aire al agua, y el agua *circuia* à la tierra.

CIRCUIDO, DA. part. paſſ. del verbo Circuir. Lo aſsi cercado. Lat. *Ambitus, a, um.*

CIRCUITO. ſ. m. El ámbito de algúna coſa. Lat. *Ambitus, us. Circuitus, us.* ARGOT. Monter. cap. 22. Echan otra tela, que llaman contratela, por medio de todo el *circuito*, y van recogiendo la caza à plaza menór. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. Eſtaba eſta Isla antiguamente apartada ſetecientos paſſos de las ribéras de Eſpaña, y boxeaba docientas millas en *circuito.*

CIRCUITOS. Metaphoricamente ſe llaman aſsi los rodéos que ſe uſan para decir algúna coſa. Lat. *Verborum circuitio, onis.* ACAZ. Chron. Prolog. pl. 5. No violentas metáphoras, no expreſsiones poéticas, no redundantes *circuitos.*

CIRCULACION. ſ. f. Movimiento de algúna coſa en círculo ù al rededór. Viene de la voz Círculo. Lat. *Circumactus, us.* CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 59. Empéro mui proprio de la charidád fué ſiempre la *circulación* à mejores chariſmas.

CIRCULACION DE LA SANGRE. Movimiento continuo de la ſangre, por el qual ſe comunica ſucceſsivamente deſde el corazón por las artérias à todas las partes del cuerpo, y deſde ellas vuelve por las venas al corazón. Lat. *Sanguinis circumactus. Sanguinis motus in gyrum.* PORR. Anatom. trat. 4. cap. 7. *Circulacion de la ſangre* es un movimiento progreſsivo de la ſangre.

CIRCULADO. adj. termino del Blaſon. Se dice de los tonéles que tienen círculos de diſtinto eſmalte. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CIRCULAR. adj. de una terminacion. Todo lo perteneciente al círculo. Lat. *Circularis, re, ris.* G. GRAC. fol. 354. La figúra redonda y *circulár* de la hoſtia, que vemos por nueſtros ojos, nos lleva à la imitacion del verdadero eſpiritu, que es deſeo de comulgar con perfeccion. COMEND. ſob. las 300. fol. 101. Eſto dixo, porque, como imaginan los Aſtrólogos, el movimiento *circulár* del Cielo eſtá ſobre dos exes. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 2. De que el movimiento *circulár* no puede ſer igual y firme, ſi hace eſquína en algúna parte.

Carta ò papél *circulár.* La que ſe eſcribe à muchas perſónas ò Comunidades, para darles aviſo ù orden, y ſon todas diſpueſtas por una miſma fórmula: como las que ſe envian por el Rey à las Ciudades llamando à Cortes, ù dando aviſo de algun ſucceſſo importante de la Monarchia. Lat. *Circulares litteræ.*

CIRCULAR. v. a. Rodear, cercar, ceñir al rededór. Es formado del nombre Círculo. Lat. *Cingere. Circumdare.* QUEV. Fort. Porque con cal y eſtiercol lo ſublimaba, y digeria, y ſeparaba, y rectificaba, y *circulaba.*

CIRCULAR. v. n. Andar al rededór, ò en cerco de algúna coſa. Lat. *Circumagi. Circumvolvi.* VILLAMED. Fab. de Phaetón. Oct. 40.

Del ſitio circulando *el grueſſo entéro,*
Hace que el exe en ſus convexos trabe.

CIRCULAR. Metaphoricamente ſe dice de todo aquello que paſſa por muchas manos, como circular la moneda por el comercio. Lat. *De manu in manum circumferri.*

CIRCULAR LA SANGRE. Dar vueltas continuas la ſangre por el cuerpo. Lat. *Sanguinem in gyrum agi, volvi.* PORR. Anatom. trat. 4. cap. 7. *La ſangre* no ſolo *circúla* por las partes ſólidas, como en los adultos, ſi tambien ſale por las artérias.

CIRCULARMENTE. Adv. Con movimiento redondo al rededór. Lat. *In gyrum. Circulatim.* ARGENS. Maluc. lib. 7. fol. 246. Corrían unas veces derecha, y otras *circularmente.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 17. Dividiendoſe por aquella parte de la muralla en dos paréedes, que ſe cruzaban *circularmente* por eſpacio de diez paſſos.

CIRCULO. ſ. m. term. de Geomet. Eigúra plana, contenida de una ſola linea, llamada Circun-

cunferéncia, dentro del qual hai un punto; desde donde todas las lineas que salen, y se terminan en la circunferéncia son iguales. Es voz Latina *Circulus*. ZABALET. Err. celebr. Err.26. Archimédes, insigne Geómetra, estudiaba con tanta ansía los movimientos del Cielo para figurarlos en un globo de metál hueco, que siempre estaba tirando lineas, y formando *círculos*. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib.3. cap.4. El *círculo* es una figúra perfectíssima, que una vez delineada no se le halla princípio ni fin.

CIRCULO. Se llama tambien la onda que forma el agua en estanques, ò rios. Lat. *Bulla, sive unda in orbem coacta*. LOP.Dorot.fol.84.

Halagan las orillas,
con ondas apacibles,
peinando las aréna,
con círculos *sutiles.*

CIRCULO. Latamente se toma por lo mismo que circuito y ámbito. COLOM. Guerr. de Fland. lib.8. Ocupará todo este *círculo*, que havemos dicho, el espácio de una legua Francésa, ò tres quartos de una Española.

CIRCULO. Se llama en la Oratoria aquella cláusula en que se pone una misma voz al príncipio y al fin: como si dixessemos, Hijo de un padre, que le conoce por hijo. Lat. *Circulus. Epanadiplósis*. PATON, Eloquenc.cap.8. Quando el mismo vocablo que se pone al principio de la cláusula ò periodo se pone tambien al fin, entonces se dice *Circulo*, Orbe, periodo: en Griego Epanalepsis. LOP.Past.de Belén, fol.36. La version es clara, facil, literál y sin salir de los límites de su senténcia à *círculos*, ambáges y paráphrasis.

CIRCULO CREPUSCULINO. term.de Astronom. Es un Almincantarath diez y ocho grados debaxo del Horizonte. Llámase Crepusculino, porque en llegando el Sol à él comienza el crepúsculo de la mañana, y el de la tarde dura hasta que el Sol vuelve à el mismo. Tosc.tom. 7. pl. 64.

CIRCULO DE NIGROMANCIA. Figúra que forman los Hechicéros, ò Nigrománticos, para entrarse en ella, y hacer desde alli sus invocaciones, ò conjúros. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 8. Y al empezar sus invocaciones, y sus *círculos*, se les apareció el demonio en figúra de uno de sus Idolos. QUEV.Tacañ.cap.8. Pues en verdad, que por lo que yo vi hacer à vuessa merced en el campo, que mas le tenia por encantadór, viendo los *círculos*.

CIRCULOS DE POSICION. Son seis círculos máximos, que passan por las intersecciones del Meridiano y Horizonte: los quales sirven para disponer el thema celeste de que usan los Astrólogos. Tosc.tom. 7. pl.75.

CIRCULOS HORARIOS. Son doce círculos máximos en la esphéra, que passan por los Polos del Mundo, y dividen la Equinocial, y sus paralélos en veinte y quatro partes iguales: y passando por ellos el Sol causa las veinte y quatro horas del dia. Tosc.tom.7. pl. 65. Lat. *Horarii circuli*.

CIRCULO MAXIMO. El que tiene el mismo centro que la esphéra, y la divide en dos partes iguales. Llámase Máximo, porque no hai en la esphéra otro mayór; aunque puede haver infinitos iguales. Tosc.tom.7. pl. 23. Lat. *Circulus maximus*.

CIRCULO MENÓR. El que no es máximo, ò que no divide la esphéra en dos partes iguales, ni tiene el mismo centro de la esphéra.

CIRCULO MUSICO. La disposicion de las cuerdas, ò teclas, con tal arte, que de qualquiera punto se hallen todas las consonancias, subiendo, ò baxando con la misma proporcion. Tosc.tom.2. pl. 403.

CIRCULOS POLARES. Son dos círculos menóres, que se describen de los Polos del Mundo, y passan sus circunferencias por los Polos de la Eclíptica, cada uno por el suyo: de los quales, el uno se llama círculo Arctico, y el otro Antarctico. Tosc. tom. 7. pl. 31. Lat. *Circuli polares*.

CIRCULOS TANGENTES. Son aquellos cuyas circunferencias se encuentran sin cortarse.

CIRCULO VERTICAL. Es qualquiera círculo máximo, que passa por el Zenith y Nadir, y es perpendiculár al horizonte. Los Arabes le llaman Azimúth, y algúnos círculo de altúra, por contarse en ellos la altúra de los Astros. Tosc. tom.7. pl.65.

CIRCULO VICIOSO. Se llama en la Oracion, quando se hace comparacion de dos ò mas cosas entre sí, de la qual no se puede inferir la essencia ò naturaléza de algúna de ellas: como si dixessemos Afianzar es lo mismo que Assegurar: Assegurar es lo mismo que Afianzar. Lat. *Circulus vitiosus*.

CIRCUNCIDAR. v.a. Cortar al rededór aquella parte última de la piel ò pellejo que cubre el miembro genitál. Viene del Latino *Circuncidere*. RECOP. lib.1. tit.1. l.6. Mandámos, que ningunos Judíos de nuestros Réinos no sean osados de hacer, ni tentar, ni tratar que ningun Moro, ni Tártaro, ni hombre de otra secta se torne Judío, *circuncidándolo*, ò haciendo otras cerimónias Judáicas. MARQ. Gob. lib.2. cap. 12. No se havían atrevido à *circuncidar* los Infantes, temerosos de que les mandáran marchar recien hechas las heridas. L.PUENT.part. 2. Medit.20. Pues (como dice S. Pablo) quien se *circuncidaba* era deudór, obligado à cumplir toda la ley, por mas cargósa que fuesse.

CIRCUNCIDAR. Metaphoricamente se suele usar por cercenar, ò quitar algo de algúna cosa: como, No lo circuncides: ò Esto viene circuncidado. Lat. *Præcidere*. L. PUENT. part.2. Medit. 20. Con el qual exemplo me mueve y enseña à que *circuncide* y corte de mi todas mis demasías, en regálo, honra y comodidades de la carne.....llevando con paciencia, quando me *circuncidáren* y quitáren algo de mi regálo, de mi honra, ò comodidád. TORR. Philos. lib.15. cap.4. A los quales *circuncidó* de tal suerte las vestidúras.....que se descubrían las partes que la naturaléza enseñó à los hombres guardar con mas secréto.

CIRCUNCIDADO, DA. part. pass. del verbo Circuncidar en sus acepciones. Lat. *Præcisus*;

circunciſus, a, um. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Dulciſsimo Nombre de Jeſus. La ignominia que ſe le podia ſeguir en los ojos de los ignorantes, por vér à Chriſto nueſtro Señór *circuncidado* y con diviſa de pecadór, el nombre de Jeſus la borra, y deshace. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 1. La Synagoga, que haſta entonces era Congregacion de ſolos los *circuncidados* en la carne, ſe convirtió en Igleſia y ayuntamiento de fieles.

CIRCUNCIGIR. v. a. Rodear, cercar, ceñir algúna coſa. Es voz antiquada, y viene del Latino *Circuncingere*, que ſignifica lo miſmo. Men. Coron. fol. 18. Eran entonces los Autores al derredór de la Fuente: conviene à ſaber, la ceñian en cerco, y por eſſo dice la *circuncigian.*

CIRCUNCISION. ſ. f. El acto miſmo de circuncidar. Lat. *Circunciſio.* Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 5. En la *Circunciſión* del Señór tenemos que amar, y que imitar, y de que nos maravillar. Marq. Gob. lib. 2. cap. 12. Dudan aqui los Intérpretes, porqué ſe llamó eſta, ſegunda *circunciſión.* Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 16. Era coſtumbre entre los Hebréos poner nombre à ſus infantes el dia de ſu *circunciſión.*

Circuncision. La feſtividad que celebra nueſtra Santa Madre la Igleſia el dia primero de Enero, en honór y memoria de la Circunciſión de Chriſto nueſtro Señór. Lat. *Circunciſionis Domini annua feſtivitas.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 28. Fundóſe eſte Monaſterio año de mil quinientos y ſetenta y ſeis, viſpera de la *Circunciſión* del Señór.

CIRCUNDAR. v. a. Cercar, rodear por todas partes algúna coſa. Viene del Latino *Circundare*, que ſignifica lo miſmo. Sold. Pind. fol. 136. Nunca ſe vió en Caſtilla ſemejante borraſca, igualmente *circundó* la Provincia por todas partes. Puent. Hiſt. de la Ind. Orient. lib. 1. cap. 1. El mar Océano *circunda*, ò rodéa toda la tierra habitable, que conocieron los Antiguos. Calder. Com. Auriſtela y Liſidante. Jorn. 1.

Rey tendreis que à ſus pies rinda,
deſde eſte al opueſto polo,
quanto el mar circunda *claro,*
quanto el Sol alumbra roxo.

CIRCUNDADO, DA. part. paſ. del verbo Circundar. Lo aſsi rodeado ù cercado. Lat. *Cinctus. Septus, a, um.* Sold. Pind. fol. 232. *Circundada* de murallas fortiſsimas, y profundos foſſos.

CIRCUNFERENCIA. ſ. f. Linea curva, que rodea y forma el círculo: que tambien ſe llama Perímetro, ò Periphería. Es voz puramente Latina *Circumferencia.* Fonsec. Vin. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Mas claro lo prueba Juſtino en el Dialogo contra Triphón, donde dice que el centro del mundo es *Ubique*; y la *circunferéncia Nullibi*: quiſo decir que Dios que era el centro, no tenía *circunferéncia*, ni era poſsible tenerla. Saav. Empr. 20. No hai en la coróna perla que no ſea ſudór: no hai rubí que no ſea ſangre: no hai diamante que no ſea bárreno: toda ella es *circunferéncia* ſin centro de repóſo. Espin. Eſcud. fol. 228. Porque no creo que me engaño en decir que tenía el tronco treinta varas de *circunferéncia.*

Circunferencia. Metaphoricamente ſe llama algúnas veces el concurſo de gente. Lat. *Hominum frequentia.* Lop. Philom. fol. 35.

Pidiendo grata audiencia
A tanta celeſtial circunferéncia.

Circunferencia cóncava. Se llama la del círculo, conſiderada por la parte interior. Lat. *Pars intima circumferentiæ.*

Circunferencia convexa. La circunferencia del círculo conſiderada por la parte exteriór. Lat. *Extima circumferentia.*

CIRCUNFLEXO, XA. adj. Doblegado, è inclinado al rededór, como lo es el accento aſsi llamado, que ſe forma de los dos accentos grave y agúdo en eſta manera ^ Es voz tomada de el Latino *Circumflexus*, y ſe pronuncia la *x* como *c s.* Usó de ella jocoſamente Don Franciſco de Quevedo, por lo miſmo que torcido y obliquo, y lleno de traveſias y vueltas de un lado à otro. Lat. *Accéntus circumflexus.* Quev. Tacañ. cap. 8. Preguntóme ſi iba à Madrid por linea recta, ò ſi iba por camino *circunfléxo*: y yo, aunque no le entendí, le dixe que *circunfléxo.*

CIRCUNLOCUCION. ſ. f. Figúra rhetórica, ò periphraſis, de que ſe uſa para demoſtrar lo que ſe quiere decir, ſin que clara ò expreſſamente ſe llegue à explicar. Viene del Latino *Circunloquutio.* Comend. ſob. las 300. fol. 90. Deſcribe el tiempo por una figúra, que ſe llama Periphraſis, que ſe puede interprerar *circunlocución*: que es quando las coſas no ſe demueſtran abiertamente, ſino por rodéos y ſeñáles. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 688. Lo que ſi quiſiera deciros, ò me embarazaria con *circunlocuciónes*, ò no podria explicarme tan bien en voz.

CIRCUNLOQUIO. ſ. m. Rodéo de palabras, de que ſe ſuele uſar para decir algúna coſa que ſe rehuſa explicar claramente. Es voz púramente Latina *Circunloquium.* Guev. Menoſprec. de Cort. cap. 2. Dexémos yá de hablar por *circunlóquios*, y declarémos del todo nueſtros conceptos. Maner. Prefac. §. 1. Añadiendo en lo conciſo los ſuplementos forzóſos: en lo ſuſpenſo la trabazón de las cláuſulas: en lo ſymbólico el *circunlóquio* para aclarecer el ſentido.

Circunloquio. En la Gramática es una de las partes de la conjugacion, que correſponde à eſta locucion: Que amára, ò huviera de amar.

CIRCUNSCRIBIR. v. a. Diſponer una figúra que contenga otra dentro de sí: de tal manéra, que todos los lados de la que ſe circunſcribe, toquen à los ángulos de la inſcripta. Y ſi fuere círculo, toque ſu circunferéncia los ángulos de la figúra inſcripta. Viene del Latino *Circunſcribere*, que ſignifica lo miſmo. Palom. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4. Todos concuerdan en el modo con que fué hallada, que fué *circunſcribiendo*, ù delineando la ſombra de una figúra.

CIRCUNSCRIBIR. Metaphoricamente ſignifica tambien reducir: como, Las pretenſiones de Juan ſe circunſcriben à dos, ò à tres. En eſta acepcion es voz moderna.

CIRCUNSCRIPTO, TA. part. paſſ. del verbo Circunſcribir en ſus acepciones. Lat. *Circumſcriptus, a, um.* LOP. Philom. fol. 37. Inacceſsible es al hombre la ciencia *circunſcripta.* COLOM. Obr. Poet. pl.72.

Camina la edád volando
al límite circunſcripto:
y el que ſe vé mas diſtante,
no dexa de ſer preciſo.

CIRCUNSCRIPTIVO, VA. adj. Lo ajuſtado, ò acomodado al eſpácio ò ámbito que ocúpa. Lat. *Circumſcriptivus, a, um.* de donde ſe formó.

CIRCUNSPECCION. ſ. f. Advertencia, cordúra, prudencia, para obſervar las circunſtancias de tiempo, lugár y perſonas. Viene del Latino *Circumſpectio*, que ſignifica lo miſmo. SART. P. Suar. lib.1. cap. 6. Advirtiendo por una parte la prudente *circunſpección* de eſte eſpiritualiſsimo Prelado. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp.lib.5.cap.2. Prorumpió en voces deſcompueſtas, y ſe llevó tras ſí la *circunſpección.* BETISS. Guichard. lib. 4. pl. 176. Para conducirla al deſeado efecto, con la *circunſpección* de que uſaba en todas ſus reſoluciones.

CIRCUNSPECCION. Vale tambien Seriedád, gravedád, autoridád. Lat. *Prudentia. Conſtantia. Circumſpectio.* ALCAZ. Chron. tom. 1. fol. 13. Supo hermanar la gala exteriór con la interiór aſpereza: la corteſanía con el recáto: el agrado con la *circunſpección.*

CIRCUNSPECTO, TA. adj. Advertido, cáuto, cuerdo, prudente, que ſabe atender à las circunſtancias del tiempo, lugár y perſónas, para proporcionar lo que ha de decir y obrar. Lat. *Prudens. Cautus. Conſideratus.* RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib.4. cap.6. Quedó el Papa no menos admirado que edificado, de vér al P. Franciſco tan deſatraigado de todo lo que era ſu carne y ſangre, y tan prudente y *circunſpecto* en ſus palabras y obras. SAAV. Empr. 69. Mui *circunſpecto* ha de ſer el poder, y mui conſiderado en mirar lo que emprende. BAREN, Guerr. de Fland. pl.236. Se podía dudar.....ſi por eſta cáuſa ſe moſtraba, ò mas cáuto, ò menos *circunſpecto* en ſus acciones militáres.

CIRCUNSPECTO. Significa tambien Sério, grave, reſpetable. MANER. Prefac. §.9. De la doctrina de los varónes inſignes ſe ha de hablar con juicio *circunſpecto*: porque no ſuceda lo que à muchos, que condénan lo que no entienden. ALCAZ. Chron.Prolog.pl.5. Unicamente procúro uſar, y mantener un lenguáge puro, corriente, sóbrio, iguál y ſiempre *circunſpecto.*

CIRCUNSTANCIA. ſ. f. El accidente que acompaña à la perſóna, ò al acto. Es voz puramente Latina. Lat. *Adjunctum. i. Res cum re conjuncta. Res rem circumſtans. Periſtaſis* PART. 1. tit.4. l.25. Deben primeramente oír el pecádo de que el ome ſe confeſſare, è deſpues peſcudar las coſas que eſtán cerca dél, para ſaber la verdad: à que dicen en Latin *circunſtancias.* SOLD. PIND. fol. 48. Para ponderar las maldades, las *circunſtáncias*, trazas, y eſtratagémas de que usó eſte miniſtro del demónio.

CIRCUNSTANCIA. Se uſa tambien por calidad y requiſito. Lat. *Accidens vel adjuncta rei conditio.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp.lib.4. cap.15. Que ſi no ſe ponian luego en la razón, y en el arrepentimiento, ſerian tratados como enemigos, con la *circunſtáncia* de traidóres à ſu Rey. NAVARRET. Conſerv. diſc. 24. Para que con eſtas prudenciales *circunſtáncias* juſtifiquen en las dádivas ſu liberalidad, y en los premios ſu juſticia. MOND. diſſert.4.cap.3. De que con toda evidencia ſe percibe preſidió en el San Iſidóro, por la *circunſtáncia* de mas antíguo Metropolitano.

En las *circunſtáncias* preſentes. Vale lo miſmo que en el eſtádo de los negocios ò coſas preſentes. Lat. *In hac rerum præſentia.*

Referir el caſo con todas ſus *circunſtáncias*: ò ſin omitir *circunſtáncia.* Vale lo miſmo que con todas ſus particularidades ò menudencias. Lat. *Rei eventum cum omnibus ſuis adjunctis recenſére.*

CIRCUNSTANCIAR. v. a. Añadir calidades al acto. Es voz moderna. Lat. *Rei quæque minutiſsima perſequi.*

CIRCUNSTANCIADO, DA. part.paſſ.del verbo Circunſtanciar. Lat. *Recenſitus, a, um.*

CIRCUNSTANCIONADO, DA. adj. Lo miſmo que Circunſtanciado. RIBAD. Vid. de San Franciſco de Borja, lib. 2. cap. 14. Si alguna vez pedia para alguna perſona coſa temporál..... era en cáuſa tan juſtificada y *circunſtancionáda*, que ella miſma hablaba por sí. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.4. cap.4. §. 3. A la verdad fué tan particular y tan *circunſtancionádo*, y tan raras veces viſto caſo ſemejante, que no debe maravillar lo que de él ſe ha dicho, y eſcrito.

CIRCUNSTANTE. adj. de una terminacion. Preſente, aſsiſtente, concurrente à la converſacion, fieſta, ù otro qualquier acto. Lat. *Adſtans, tis. Præſens, tis.* OV. Hiſt.de Chil.pl.308. Las que ſe quejaban, ò con las ánſias de la muerte agonizaban, las acababan los *circunſtantes* de matar. CERV. Nov.1. pl. 4. Y en tanto que bailaban, la vieja pedia limoſna à los *circunſtantes.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 1.

Porque llegaſſe à noticia
de todos los circunſtantes,
el No quiero daros nada,
me lo eſcribis en romance.

CIRCUNVALACION. ſ. f. Cerco de alguna perſóna, ù de otra coſa. Es del Latino *Circumvallatio*, que ſignifica eſto miſmo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp.lib.3. cap.14. Se ponia en algun lugár eminente, y ſiempre con baſtante *circunvalación* de chuzos, y flechas.

CIRCUNVALACION. Cordón ò linea que ſe levanta al rededór de la plaza ſitiada, con ſu foſſo, parapéto y ángulos ſalientes, que miran à la campaña, para que en caſo de venir el enemigo à ſocorrerla, puedan eſtár los ſitiado-

dóres fortificados y en defensa. Lat. *Obsidionalis linea.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 350. En la *circunvalación* que havia de correr por de dentro, para tener mas en freno à los assediados. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 24. Tenian cerradas todas las avenidas con una *circunvalación* de paredes ò murallas de tablazón ò fagína.

CIRCUNVALAR. v. a. Cercar, ceñir alguna cosa al rededór. Lat. *Vallo munire. Circumvallare.* Olivar. Mem. lib. 1. pl. 11. Les ciñó las cabézas con tal insígnia en forma rotunda, demonstrando que havia de *circunvalar* en aquella forma con las armas toda la tierra.

CIRCUNVALADO, DA. part. pass. del verbo Circunvalar. Lat. *Circumvallatus, a, um.*

CIRCUNVECINO, NA. adj. Cercáno, próximo, contiguo, al rededór de alguna cosa. Lat. *Finitimus. Propinquus. Vicinus, a, um.* Espin. Escud. fol. 2. Toda la gente ordinaria de esta Corte, y de los Pueblos *circunvecinos* acúden à mi. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 3. Dióse tanto calór à la fábrica, y assistieron à ella los naturales, y *circunvecinos.* Cerv. Nov. 1. pl. 30. Y desde alli correr, y garramar toda la tierra *circunvecina.*

CIRIAL. s. m. Candeléro grande, hueco desde el pie una parte del cañón, para que encaxe en una vara, sobre la qual le llevan levantado con su vela encendida. Son siempre dos, y se usan en las Iglesias para las Missas, Vísperas, y Laudes cantadas: y tambien sirven en las procesiones llevando en medio una Cruz. Los hai de plata, de madéra dorada ò plateada, y de diferentes hechúras, à que corresponden las varas. Viene de la voz Círio. Lat. *Fax, cis. Funale, is.* Olall. Miss. Cant. num. 795. Los Ceroferários al empezar el cántico toman los *ciriáles*, y están con ellos en sus puestos.

Ciriales. Se llaman tambien los Acólytos que los llevan. En esta acepcion se usa regularmente en plurál. Lat. *Ceroferarii.*

CIRIO. s. m. Vela de cera de un pábilo, larga, gruessa mas de lo regulár, y redonda. Viene del Latino *Cereus*, que significa esto mismo. Part. 1. tit. 6. l. 11. Acólyto es el mas honrado de los quatro grados, que quiere tanto decir en Griego, como aquel que tiene el *círio.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 10. Luego fué llevada por mano de los Obispos desde su lecho à las andas, acompañandola los demás con lumbres y *círios* encendidos. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Eucherio. Los *círios*, que se pusieron por devocion de los Fieles en su sepulchro, ardieron dias y noches, sin gastarse.

Círio Pascual. Vela de cera de un pábilo, redonda, y sumamente gruessa, de largo una vara, poco mas ò menos, el peso, segun el uso de las Iglesias. Se le ponen cinco piñas en forma de cruz, hechas de granos de incienso, fundadas en unos hierros de puntas agudas, con que se clavan. El Sábado Santo se bendice, y pone sobre un grande candeléro, cerca del Altar mayór, al lado del Evangelio, donde se enciende para los Divinos Oficios, y tambien los tres dias de Pascua, Dominicas, y otras festividades, hasta el dia de la Ascension, que acabado el Evangelio, se apaga y no vuelve à servir; sino es donde hai pila que bendecir, que para esta ceremónia se enciende la Vigilia de Pascua de Espiritu Santo. Lat. *Cereus Paschalis.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 2. cap. 10. Instituyó la bendicion del *círio Pascuál*, que oy usa la Iglesia en el Sábado Santo. Olall. Miss. Cant. num. 800. El *círio Pascuál* se debe encender en las Vísperas, y Missas solemnes Conventuales: se encenderá los Domingos, y dia de la Ascension.

CIRRHO. s. m. Tumór duro y dilatado, que se suele hacer en el vientre. Viene del Latino *Scirrhus, i.* derivado del Griego, que significa esto mismo. Burg. Gatom. Sylv. 3.

Cuyo avuelo nacido en Trapisonda,
Curaba hipocondriacos y cirrhos.

CIRUELA. s. f. Fruta de hueso, cuya pepita es amarga. Sus diferencias son muchas, assi en el colór, como en la figúra, porque las hai verdes, blancas, amarillas, negras, redondas, largas, pequeñas, gruessas: y segun esta variedad son tambien diferentes sus nombres. Viene del nombre Ciruélo, por ser fruto de este arbol. Lat. *Prunum, i. Prunimalum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 137. Hállanse entre las *ciruélas* muchas diferencias, porque unas son verdes, otras blancas. Huert. sob. Plin. lib. 15. cap. 13. Pero tambien es cosa maravillosa, que todas las *ciruélas* empezaron à conocerse despues de Catón.

Ciruela passa. La que se pone al áire, ò entre paja, para conservarla y que se pueda gastar fuera de tiempo. Lat. *Prunum passum. Prunum insolatum.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. La libra de *ciruéla passa* zaragozána, à nueve quartos.

CIRUELO. s. m. Arbol que lleva por fruto la ciruéla, los hai de muchas diferéncias. Lat. *Prunus, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 137. Assi el *ciruélo*, como su fruto, es mui conocido de todos. Huert. sob. Plin. lib. 13. cap. 10. Nace tambien alli el *ciruélo* Egypcio.

CIRUGIA. s. f. Arte, ò ciencia de curar heridas, y llagas, abrir tumóres, cauterizar, y cortar las partes del cuerpo que necessitan de esta curación. Lat. *Chirurgia, æ. Manuaria Medicina.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 7. No se les dará (licencia) para curar de *Cirugía*, sin que les conste por recáudos bastantes, que la han practicado.

CIRUJANO. s. m. El que examinado y aprobado exercita el arte de la Cirugía. Lat. *Chirurgus, i. Vulnerarius, ii.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 2. Mandámos, que los dichos Protomédicos, que son, ò fueren, examinen por sus persónas..... à los Physicos y *Cirujános* y Boticários y Barbéros, que no estuvieren examinados. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Si bien el *Cirujáno* temblasse del horrór de haver de hacer el corte en parte tan sensible. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 724. No entregára el enfermo su cuerpo à los cautérios del *Cirujáno*, si primero no creyera ha-

havía de alcanzar salúd. CERV. Perſ. lib. 3. cap. 15. Tomaron la ſangre à Antonio, y tentándole los *Cirujános* la herida, pidieron albricias à ſu hermana, de que era mas grande, que mortál.

CISCAR. v. a. Enſuciar alguna coſa. Es voz baxa, y vulgár. Lat. *Inquinare.*

CISCARSE. v. r. Laxarſe, afloxarſe, ſoltarſe el vientre, con ocaſion de algun ſuſto, ò miedo repentino. Lat. *Præ nimio terrore alvum alicui effundi.* QUEV. Cuent. El mozo ſe *ciſcó*, mas ella ſe eſtaba repantigada, à lo de mi ſuegro (como ſi fuera el Padre) con mucho aquel. ALFAR. pl. 250. Eſtábame mi amo mui atento, de quando en quando arqueando las cejas, de donde conocí que *ſe ciſcaba.*

CISCADO, DA. part. paſſ. del verbo Ciſcar. Lat. *Effuſa alvo inquinatus, a, um.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 7. cap. 2. Fuera locúra hacer roſtro y contraſtar con aquella gente deſarmada y *ciſcada* de miedo, al enemigo feróz y eſpantable. GOMAR. Hiſt. de Ind. fol. 23. Trás eſto juntaronſe à conſéjo con el Señór, *ciſcados* todos de miedo. ALFAR. pl. 272. Me daba pena ſu cortedád, el ſentirle ſu ſolicitud ſocarróna, y verle andar tan *ciſcado.*

CISCO. ſ. m. Carbón mui menúdo, ò reſíduo, que queda de eſta matéria, revuelto con algo de tierra en las carbonéras, donde ſe encierra. Lat. *Pulvis carbonarius. Carbonis analecta.* GUEV. Epiſt. à Micer Perepollaſtre, pl. 691. Porque aquel, que ſe queria caſar con la moza, tenia oficio de herréro, y andaba lleno de *ciſco.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 9. del Sacram. del Bautiſmo. Mi oficio es lavar y blanquear los lienzos, y tu exercicio todo es entre carbón y *ciſco.*

CISMA. ſ. amb. Diviſion, diſcordia, ſeparacion de los miembros de un cuerpo myſtico de ſu cabéza: lo que ſucede, quando en la eleccion del Sumo Pontifice ſe apartan algúnos del que ha ſido elegido canonicamente, y congregándoſe, ſin legitima autoridád, nombran otro, que es Antipápa, dando ocaſion à los Fieles para que ſe eſcandalicen y dividan, preſtando unos la obediencia al verdadéro, y otros al falſo. Tambien ſucede, quando los Electóres del Imperio ſe dividen, y eligen dos Emperadóres. Es voz tomada del Griego *Schiſma.* Lat. *Schiſma, tis.* RECOP. lib. 8. tit. 13. l. 40. Y mandámos..... que perſóna ni perſónas algúnas no muevan ni procuren bollício ni eſcándalo algúno en los tales lugáres, ni hagan ni les muevan *ciſmas*, ni diſſenſiones en ellos... ... ſó pena que el que tal *ciſma* eſcándalo ò alboroto hiciere y procurare para impedir lo ſuſo dicho, pierda por eſte miſmo hecho todos ſus bienes. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 18. cap. 2. En el miſmo tiempo que la Republica Chriſtiana ſe comenzaba à turbar con el *ciſma* de los Pontifices, que ſe continuó por largos años. ZURIT. Annal. lib. 6. cap. 14. La *ciſma* que en un miſmo tiempo huvo entre los Electóres del Imperio, y el Colegio de Cardenales, por la eleccion de Emperadór, y Sumo Pontifice.

CISMATICO, CA. adj. Todo lo que ſe aparta del verdadero Pontifice, y ſigue al Antipápa. Tambien ſe llama aſsi la perſóna ò Comunidád, que ſe ſepára de la union de la Igleſia Cathólica, y niega la obediencia al Papa. Lat. *Schiſmaticus. Rebellis, vel rebellator in Romanam ſedem.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 30. cap. 10. Su mayór anſia era deſacreditar por eſtos medios el Conciliábulo de Piſa, que tenían junto los Cardenáles *ciſmáticos.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 1. §. 50. Los Cardenáles que andaban *ciſmáticos*, y apartados de la Igleſia, como eſtá dicho, ſe reduxeron à ella, pidiendo miſericordia, y el Papa los perdonó.

CISMONTANO, NA. adj. Lo que eſtá ſituado de la parte de acá de los montes, reſpecto à lo que por uno ſe conſidéra: como mirada deſde Madrid es Caſtilla la Nueva para con la Vieja: deſde Roma lo es Italia reſpectivamente à la Francia, y aſsi otras Provincias. Es voz tomada del Latino *Ciſmontanus*, que ſignifica eſto miſmo. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 75. §. 2. Eſtando hecha concordia, que la eleccion de General ſe haga una vez de la família *Ciſmontána*, y otra de la Ultramontána: todos los de eſta cedieron ſu derecho, para que fueſſe electo Fr. Pedro, aunque era *Ciſmontáno.*

CISQUERO. ſ. m. Muñequilla hecha de lienzo apretada y atada con un hilo, dentro de la qual ſe pone carbón molido, y ſirve para paſſarla por encima de lo que ſe quiere reglar, ò bordar. Lat. *Panicula pulvere carbonario tumens, amuſsi in papyro deſcribendæ.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 5. §. 2. Se pica con una aguja, y ſe eſtarce ſobre la tela con un *ciſquéro*, y deſpues ſe paſſan los perfiles con tinta y pluma de eſcribir.

CISSURA. ſ. f. La rotúra ò abertúra ſutíl que ſe hace en qualquiera coſa: y regularmente ſe llama aſsi la herida pequeña que hace el ſangradór en la vena para que ſalga la ſangre. Es del Latino *Sciſſura*, que ſignifica lo miſmo. LOP. Dorot. fol. 100. Que creo que ſi me ſangraſſen de la vena del corazón, ſaldría como azógue por la *ciſsúra* de ella. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 2. Se le ha de hacer una *ciſsúra* como una ſangría: y apretando la vexiga, ſale la cantidad de colór que ſe quiere.

CISTEL, ò CISTER. Se llama aſsi la Sagrada Religion de San Bernardo. Lat. *Ciſtercienſis Ordo.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bernardo. Determinaron todos los hermanos de San Bernardo, y ſu tio, y otros treinta que le ſiguieron, de entrar en la Religion del *Ciſtél*, que poco antes havía ſido fundada del Venerable Abad Ruperto, debaxo de la Regla de San Benito. MORET, Annal. lib. 10. cap. 3. num. 12. Sucediendo en Leire los Monges blancos de la Obſervancia del *Ciſtér*, ſe dió à las Monjas por dotacion eſte y otros Señoríos.

CISTERCIENSE. adj. de una terminacion. Coſa perteneciente à la Orden del Ciſtér, ò Ciſtél. Lat. *Ciſtercienſis, & e.* RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. del Santiſsimo Nombre de Maria. San Euſtachio *Ciſtercienſe* era devotiſsimo del nombre

de Maria. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 788. Quando entraba en la Philosophia, le llamó Dios à la Religion *Cistercienſe*, cuyo hábito recibió en el Convento de nuestra Señora de Nogales.

CISTERNA. s. f. Depósito de agua. Lo mismo que Algíbe. Es voz puramente Latina *Cisterna*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 2. disc. 5. El otro estaba en una *cisterna* vieja.....comiendo en todo el dia no mas de cinco higos passados. ESPIN. Escud. fol. 133. No havía fuente donde refrescarnos, sino el algíbe, ò *cisterna*, de donde bebían los pobres encerrados. Ov. Hist. de Chil. pl. 77. Y quando menos se podia recoger el agua llovedíza en algíbes y *cisternas*.

CITA. s. f. Señalamiento, assignacion de dia, hora y lugár, para verse y hablarse algúna persóna con otra: y assi se suele decir: Tal dia tengo una cita para cierto negócio. Lat. *Citatio, onis. Dici dictio.*

CITA. Indicacion de ley, doctrina, autoridád, escritúra, fe de Bautismo, ù otro qualquier instrumento, que se aléga para prueba, apóyo, ò crédito de lo que se intenta verificar, ù de lo que se dice ò refiere. Lat. *Authoris citatio, vel prolatio.*

CITA. Se llama tambien assi la autoridád que se saca al margen del libro, señalando el capitulo, ù el folio del Autór, que se refiere en prueba de lo que se dice, ò assienta. SART. P. Suar. lib. 2. cap. 13. Assi leía por mas de una hora, sin embarazarse en la variedad de las sentencias, ni confundirse en la multitud de los Autóres y prolixa puntualidad de las *citas*.

CITACION. s. f. Llamamiento, vocacion, emplazamiento jurídico, que despacha el Juez ò Tribunál, para que comparezca ante sí algúna persóna. Lat. *Vocatio in jus*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 5. Ni sean osados de impedir.....que no vengan, ni parezcan à sus *citaciónes*. BOLAÑ. Curia Philip. part. 1. §. 12. num. 1. *Citación* es una juridica vocacion y llamamiento que se hace à algúno, para parecer en juicio ante el Juez, estar à derecho, y cumplir su mandamiento. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 56. De alli, respondió con un escrito particulár à la *citación* del Duque de Alba.

CITACION. Vale tambien Annotacion, acotacion y cita de los Autóres, libros, sentencias, que se trahen, y refieren en algúna obra, ò se sacan al márgen, para que conste de su legitimidad y comprobacion. Lat. *Testimonium. Authoritas, tis*. CERV. Quix. Prolog. Vengamos ahora à la *citación* de los Autóres, que los otros libros tienen, que en el vuestro le faltan. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 10. Del mismo principio se dedúce la interpretacion que dá el Bodino à otro testimonio del mismo Innocencio.....si yá no es falsa su *citación*.

CITACION DE REMATE. Requerimiento, ò apercebimiento hecho por el Juez, en via executiva, al deudór, para que dentro de tres dias manifieste haver pagado, ò presente instrumento legitimo, que suspenda el remáte, que se yá à executar de sus bienes. Lat. *Comperendinatio, nis*. ARANC. del año de 1722. fol. 21. De la *citación de remáte*, quatro reales de vellón. BOLAÑ. Curia Philip. part. 2. §. 19. num. 2. La *citación de remáte* se ha de hacer, para que el deudór dentro de tres dias muestre paga, ò razón legitima que le impida.

CITAR. v. a. Determinar, señalar dia, hora y lugár una persóna à otra, para verse y conferir algúna dependencia: y assi se suele decir: Me han citado para tal dia: Yo he citado, ò he de citar à Juan para tal dia. Lat. *Diem alicui dicere, condicere, præfigere*. ZABALET. Err. celebr. Err. 34. *Citanse* para un jardín unos holgónes, reparten platos, y como havían de llevar un plato mas, llevan un perdído, que dice versos de repente.

CITAR. Vale tambien Referir, escribir, ò presentar leyes, doctrinas, autoridádes, ò instrumentos. Lat. *Testimonia in medium proferre, adducere*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 159. Yo por de Hircio los *citaré* siempre. CERV. Quix. Prolog. Pues qué quando *citan* la Divina Escritúra: no dirán sino que son unos Santos Thomases, y otros Doctóres de la Iglesia. ZABALET. Err. celebr. Err. 28. Sus leyes son fábulas, porque no tienen de las leyes que *citan* sino la primera palabra.

CITAR. Se toma tambien por annotar, apuntar, acotar, y sacar al margen de algun libro, ò escrito, los Autóres, los textos, los lugáres que se trahen y aléган en comprobacion de lo que se dice y escribe. Lat. *Authoris locum notare, adscribere*. CERV. Quix. Prolog. En lo de *citar* en las márgenes los libros y Autóres de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusieredes en vuestra historia, no hai mas sino hacer de manéra que os vengan à pelo algúnas sentencias.

CITAR. En lo forense es notificar, hacer saber à algúna persóna el emplazamiento, ò llamamiento del Juez. Lat. *Aliquem vadari, citare, in jus vocare*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 5. Ni sean osados de impedir, ni embargar à los que *fueron citados* por los Prelados, ò sus Vicarios sobre los pléitos à la Iglesia pertenecientes. BOLAÑ. Curia Philip. part. 1. §. 12. num. 5. Si se tratáre pléito sobre algun Mayorazgo, basta *citar* al posseedór dél, sin ser necessario *citar* à los demás sucessóres, llamados à él en siguiente grado.

CITAR DE REMATE. Hacer saber, notificar al deudór executado el remáte. Es phrase forense. Lat. *De bonorum proscriptione debitorem admonere*. RECOP. lib. 4. tit. 21. l. 19. Y dados los dichos pregónes, *sea citado para el remáte* el deudór en su persóna. BOLAÑ. Curia Philip. part. 2. §. 19. num. 1. Luego que es hecha la execucion, puede el deudór *ser citado de remáte*.

CITADO, DA. part. pass. del verbo Citar en todas sus acepciones. Lat. *Citatus, a, um. &c.* NIEREMB. Philos. curiosa, lib. 4. cap. 3. Fuera de que los Autóres *citados* en favor de que los hai, todos hacen igual testimonio de este segundo punto. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 56. No fiandose alguno de los *citados*, y havien-

viendo yá paſſado el término ſeñalado, el Toledo procedió adelante en las penas.

CITATORIO, RIA. adj. Coſa perteneciente à vocacion, llamamiento, ò emplazamiento. Lat. *Citatorius, a, um.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 1. Ni recibir, ni conſentir leer, ni notificar cartas *citatórias*, y monitórias de excomunion. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 535. Fué con eſte monitório una Bula *citatória*, en que citaban al Rey, para que por ſí ò por ſu Procuradór pareciеſſe en Roma. MEN. Coron. fol. 22.

De las cartas citatórias,
ni de coſta del meſón,
yo no fago dilatórias,
que no es tal mi condicion.

CITERIOR. adj. de una term. Lo que eſtá de la parte de acá, y que en lo antiguo ſe decia Aquende, opueſto à lo de Allende, que ſe llama Ulteriór. Es voz puramente Latina *Citerior*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. Cá los que ponen por términos de eſtas dos Eſpañas *citeriór* y ulteriór al rio Ebro, à los tales y à ſu opinion reſiſten Plinio y los mas eruditos..... De ſuerte, que todo lo que eſtá de eſta parte de Ebro hácia Poniente, ſe llamó algun tiempo Eſpaña ulteriór, y *citeriór* lo que cae de la otra parte. AMBR. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 37. Quando los Romanos entraron en Eſpaña para comenzar à conquiſtar en ella, la dividieron (como ſe ha dicho en la Chrónica) en dos Provincias, que nombraron *Citeriór* y Ulteriór. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. Divide, pues, Plinio à Eſpaña en *Citeriór*, eſto es la mas cerca de Roma, y en Ulteriór la mas apartada.

CITHARA. ſ. f. Inſtrumento múſico, ſemejante algo à la guitarra; pero mas pequeño, y redondo. Tiene las cuerdas de alambre, y ſe tocan con una pluma cortada, como para eſcribir de gordo. Es voz puramente Latina *Cithara*. COMEND. ſob. las 300. fol. 20. Aquel fablar fué romance, que el juglár ponia en la *citbara*, en bodas de Enéas con la Réina Dido. LOP. Dorot. fol. 157. Como llamar al Ruiſeñór *cithara* de plumas que por la miſma razon ſe havia de llamar la *cithara* Ruiſeñór de palo. GONG. Rom. amor. 22.

La cithara, *que pendiente*
muchos dias guardó un ſáuce,
ſolicitadas ſus cuerdas
de los zéphiros ſuaves.

CITHARISTA. ſ. m. y f. La perſóna que tòca la cithara. Lat. *Citharœdus, i. Cithariſtria, æ.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 82. La Capilla de los Múſicos, donde los Flautas, los *Citbariſtas*, los que tañían ſacabuche y lyra, no dexaban de cantar. GONG. Rom. burl. 4.

Citharista, *dulce hija*
del Archipoéta rubio,
ſi al brazo de mi inſtrumento
le ſolicitas el pulſo.

CITHARIZAR. v. a. Tocar, tañer la cithara. Tiene poco uſo. Lat. *Citharam pulſare.* COMEND. ſob. las 300. fol. 46. *Citbarizar* es tañer la vihuéla, que ſe dice cithara.

CITO. adv. Término de que ſe uſa para llamar los perros è incitarlos à buſcar y recoger la caza. Es tomado del Latino *Cito*, que ſignifica Apreſuradamente, luego, luego. CALDER. Com. Zelos aun del áire matan. Jorn. 2.

Y ſi es, que el diſcurſo arguye,
que à una Deidad cazadóra,
un perro es dón de gran fuſte,
ſe le he de llevar: tus, tus,
cito.....

CITOLA. ſ. f. Lo miſmo que Cithara. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 106. E facía pintar todas ſus imágenes à manéra de juglár, tañendo *cítolas*, è otros eſtromentos. MEN. Coron. fol. 10. El qual Orphéo era mui gran juglár, al menos tañía mui bien una *citola*, ò vihuéla.

CITOLA. Se llama tambien una tablíta delgada de madéra, que ſe pone pendiente de una cuerda ſobre la rueda del molino, que ſirve de que la tolva vaya deſpidiendo la cibéra, y tambien de aviſar, que ſe pára el molíno, quando dexa de golpear. Lat. *Motacillum, i.* GARAI, Cart. 1. Ni menos querría que dixeſſen de vos, perdída es la lexía en la cabéza del aſno, y por demás es la *citola* en el molíno, quando el molinéro es ſordo. CALIST. y MELIB. fol. 147. Pues mándoles yo trabajar en vano, que por demás es la *citola* en el molíno.

CITOLERO, RA. ſ. m. y f. Lo miſmo que Citharíſta. Veaſe. Voces antiquadas. Trahelas Nebrixa en ſu Vocabulario.

CITOTE. ſ. m. Perſóna deſtinada para citar à alguno juridicamente. Es voz de que ſe ſuele uſar en eſtílo común y familiár: y aſsi ſe dice, à Pedro le han deſpachado un citóte. Lat. *Denuntiationibus obeundis, famulus, miniſter.* AMAY. Deſeng. cap. 3. Trahen el mandamiento conſigo, como quadrilléros ò *citótes* ò executóres, para emplazarnos, prendernos ò hacer la execucion.

CIUDAD. ſ. f. Poblacion de gentes congregadas à vivir en un lugár, ſujetas à unas leyes, y à un gobierno, gozando de ciertos privilegios y exenciones, que los ſeñores Reyes ſe han ſervido de concederlas ſegun ſus ſervicios. Unas ſon cabézas de Réino, como Burgos, Tolédo, Leon, Sevilla, &c. Otras tienen voto en Cortes, como las referidas, y Valladolid, Salamanca, Cuenca, &c. Viene del Latino *Civitas*, que ſignifica lo miſmo. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 14. cap. 6. Antes en breve los Mecinéſes, à exemplo de las otras *Ciudádes*, tomadas las armas, echaron fuera la guarnicion. SAAV. Empr. 4. El Soldán de Egypto, movido de la fama del Rey Don Alonſo, le envió Embaxadóres con grandes preſentes, y y caſi todas las *Ciudádes* de Caſtilla le tuvieron en poco, y negaron la obediencia.

CIUDAD. Materialmente ſignifica los muros, torres y demás edificios de que ſe compóne. Lat. *Urbs, is.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Es Cambray una de las mayóres y mas nobles *Ciudádes* de los Eſtados Baxos: fuerte de ſitio, y fortificada con el arte de eſta manéra. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 1. §. 8. Haviendo Hércules fundado nueſtra *Ciudád* en ſu priméra venida à Eſpaña.

CIUDAD. Significa tambien el Ayuntamiento, ò Cabildo, y los Diputados, ò Procuradóres de Cortes, que en virtud de los podéres que les otorgan, tienen la representacion y voz de la Ciudad que los envia. Lat. *Senatus, us.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 41. §. 1. Por la tarde salieron de las casas de Consistório los Regidóres acaballo, en forma de *Ciudád.*

CIUDADANO. s. m. El vecíno de una Ciudad, que goza de sus privilégios, y está obligado à sus cargas, no relevándole de ellas alguna particular exención. Lat. *Civis.* OCAMP. Chron. lib. 2. cap. 38. Despues de lo qual como Macheo tuviesse tyranizada claramente la Ciudád de Carthágo, quitándola toda su libertad, y haciendose Rey absolúto de ella, fué muerto por algúnos *ciudadános.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. En toda España fueron en aquel tiempo veinte y cinco las colónias, que se deben entender de *ciudadános* Romános. SAAV. Empr. 96. Mas importa la vida de un *ciudadáno*, que la muerte de muchos enemigos: y assi decia Scípion Africano, que queria mas conservar un *ciudadáno*, que vencer mil enemigos.

CIUDADELA. s. f. Fortaleza pequeña, con quatro, ò cinco baluartes, y cerrada de fosso, edificada en puesto ventajoso de una Plaza de importancia, para tenerla en obediencia y sujecion, y poderla defender mejór. Es voz tomada del Francés. Lat. *Arx, cis.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Por Levante tiene (Cambray) la *Ciudadéla* de quatro baluartes, con fosso seco, por ser lugar eminente, aunque harto profundo..... Desde las horcas batían quatro cañónes en ruina las casas y plataformas de la *Ciudadéla.*

CIVICO, CA. adj. Cosa perteneciente à Ciudad. Es voz Latina, cuyo uso comun es en la terminacion femenina para nombrar la Coróna cívica. Vease Coróna. Lat. *Civicus, a, um.*

CIVIL. adj. de una term. Lo que toca y pertenece al derecho de Ciudad, y de sus moradóres y Ciudadános. Es del Latino *Civilis*, que significa esto mismo. Lat. *Civilis, & e.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 14. cap. 5. Este fué el fruto de la discordia *civil*, y no otro. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Gran parte de esta guerra *civil* se trató en España. SAAV. Empr. 47. Con ella se dissolveria la compañia *civil*, que consiste en que cada uno viva para sí y para los demás. NAVARRET. Conserv. disc. 3. Porque la ciencia de aconsejar es oficio de la *civil* inteligencia, como lo dixeron Platón y Aristóteles.

CIVIL. En el estilo forense es todo aquello que principal, ò accessoriamente pertenece à la justicia en orden à intereses particulares, como de hacienda, jurisdiccion, ò privilegio, ò costas y daños; à distincion de lo que toca al castígo de los delitos, que se llama Criminál: y assi se dice Acción, pleito, ù demanda civil. Recop. lib. 2. tit. 8. l. 4. No tengan de aqui adelante los dichos nuestros Alcaldes, ni alguno de ellos, Relatór que les haga relacion de pleito alguno *civil*, que penda ante ellos. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 22. Conócen de todas las causas *civiles* y criminales de los Exércitos.

CIVIL. En su recto significado vale Sociable, urbáno, cortés, politico y de prendas proprias de Ciudadáno; pero en este sentido no tiene uso: y solamente se dice del que es desestimable, mezquino, ruin, y de baxa condicion y procederes. Lat. *Sordidus. Inurbanus.* Recop. lib. 8. tit. 14. l. 1. Elijan y nombren dos Alcaldes de Hermandad, el uno del estado de los Caballeros y Escudéros, y el otro de los Ciudadános y pechéros, tales, que sean pertenecientes para usar de los dichos oficios, que no sean hombres baxos ni *civiles*; mas de los mejores y mas honrados que huviere. BARBAD. Coron. fol. 250. Cotéjeme V. md. esta mechánica y *civil* ocupacion de ser tendéro de chocoláte con la afectada caballería que pretende introducir.

CIVILIDAD. s. f. Sociabilidad, urbanidád, policía. Lat. *Urbanitas, is. Civilis morum comitas & elegantia.* VILLEN. Trabaj. cap. 7. En Grecia fuera una doncella de tanta ciencia dotada, que todas las artes è *civilidádes* humanas le eran manifiestas. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Adicion, cap. 1. Aquel mucho notable y útil oficio, que en el tiempo antiguo que Roma usaba de su gran policía y *civilidád* se practicaba.

CIVILIDAD. Vale tambien miséria, mezquindád, ruindád. Lat. *Illiberalitas. Sordes.* QUEV. Polit. part. 1. cap. 7. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedád humana y *civilidád* indigna de ministros de su casa. CALDER. Com. Cada uno para sí. Jorn. 2.

Desde Granada bas gastado
mil reales? aunque parezca
civilidád, *esta vez*
lo he de vér, dame la cuenta.

CIVILMENTE. adv. que expressa el modo de proceder conforme al derecho civil, ò en cáusas civíles. En esta acepcion es voz forense, siendo comun el decirse, quando se presentan algúnos instrumentos, que se redarguyen civilmente de falsos. Lat. *Civiliter. More judicii ordinarii vel recuperatorii.*

CIVILMENTE. Vale tambien con miséria, con mezquindád, con ruindád. Lat. *Illiberaliter. Sordidè.*

CIZALLA. s. f. Fragmento que falta, ò queda del metál al tiempo que se acuña la moneda. Lat. *Decissum cusæ monetæ fragmen.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 20. Ni envuelva una *cizalla* con otra.....ni en la *cizalla* no traya tierra à vueltas. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Ni con el martillar se quebrarían las cabézas, ni serian menester cortadóres, ni habría merma por la *cizalla.*

C L

CLAMADOR. s. m. El que clama, ò llama à voces. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poquissimo uso. Viene del Latino *Clamator*, que significa lo mismo.

CLAMAR. v. n. Dar voces, gritar, levantar mucho

cho la voz para ser oído. Es tomado del Latino *Clamare*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 9. Aquellos soldados maldixeron la salida, y *clamáron* por volverse al quartél. Ruf. Austr. Cant. 4.

Monstruosamente jura, afirma y clama
Lo cierto, lo dudoso, y lo imposible.

Clamar. Vale tambien quejarse, dar voces lastimósas y compassivas, pidiendo favór y socorro: y en este sentido está freqüentemente usado en Castellano este verbo. Lat. *Clamare*. Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 10. Despídela Señór misericordiosamente, porque *clama* en pos de ti. Hortens. Mar. fol. 145. *Clamó* Jesus con una gran voz.

Clamar. Por analogía vale dar voces, llamando la atencion de los circunstantes para algun efecto, como para publicar y manifestar algun caso, ò para pedir venganza, y assi de otras cosas, que por su notoriedad precisan, y llaman la atencion. Lat. *Clamare*. Nieremb. Epist. 38. Como la voz de la sangre de Abél *clamó* al Señór, tambien las voces de estas lágrymas *clamarán* à él. Lop. Com. Los bandos de Sena.

La sangre clama *à los airados Cielos.*

Quando los enfermos *claman*, los Médicos ganan. Refr. que dá à entender que con la abundancia y copia de enfermos, los Médicos se utilizan; ò que los enfermos que tienen lugár de quejarse, suelen tener largas las enfermedades. Lat.

Clamante fit, heu, medicus hic vicinia,
Pecuniosæ prorsus artis assecla.

CLAMANTE. part. act. del verbo Clamar. El que clama. Es voz usada en lo Poético. Lat. *Clamans*. Villamed. Fab. de Apolo y Daphne. Oct. 103.

Dado en letargo à la pasion clamante.

CLAMISTA. s. m. El que clama, y dá voces, por lo regular ponderativas, exagerando algúna cosa. Es voz festíva y vulgár. Lat. *Clamosus*. Quev. Fort. Llevabalos un compañéro panza al trote, insigne *clamista*.

CLAMO. s. m. Voz de la Germanía, que significa el Diente. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Dens, tis*.

CLAMOR. s. m. Voz récia y levantada, pronunciada con esfuerzo y con grande aliento y vigór. Es tomado del Latino *Clamor*. Puent. Conven. lib. 2. cap. 36. §. 2. Que esto significa aquel *clamór* belicóso del Soldado Español: Santiago, Santiago, cierra España. Saav. Empr. 46. Un mismo rumór del pueblo sonaba à los oídos belicósos de Josué como *clamór* de batalla, y à los de Moisén quietos y pacíficos como música.....Crecen las voces y los *clamóres* contra él, y todos le condénan à muerte. Jaureg. Phars. lib. 1. Oct. 35.

No le indignan trocados los clamóres,
Oy plebeyos, y un tiempo militáres.

Clamor. Se llama tambien el toque triste de las campánas, que se dá por los difuntos. Dásele este nombre, porque es como un aviso dado en general para que se ruegue por las almas de los muertos. Divídese en clamór alto, y clamór baxo: este es quando se tañen las campánas pequeñas y los golpes son sencillos: el alto es quando se tocan todas las campánas, y son dobles y mas ruidósos los toques. Lat. *Æris campani mortualia. Campanarum lessus, us*. Guev. Epist. al Comendadór Angúlo, pl. 309. Los *clamóres* que tocan las campánas en las Iglesias, no son por los que mueren, sino por los que viven. Colmen. Hist. Segob. cap. 47. §. 4. Por excusar algo de tan pavorosa tristéza al Pueblo afligido, se prohibió todo *clamór* de campánas.

Clamór. Regular y freqüentemente significa voz lastiméra y afligida, y que indica en el que la pronuncia grande afliccion y pasion de ánimo. Lat. *Clamor. Ejulatus*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 10. Pareceme que ganó grandes fuerzas mi alma de la Divina Magestad y que debia oír mis *clamóres*, y haver lástima de tantas lágrymas. Nuñ. Empr. 2. Rompiendo el aire en lastimosos *clamóres* los desvalidos. Arteag. Rim. fol. 3.

Bien que à su Dios le pregunta
entre quejosos clamóres:
Por qué le ha desamparado?
O voz, quanto enigma escondes!

Clamór. Se toma algúnas veces por notoriedád, publicación y fama de algun hecho ò suceso considerable. Lat. *Rumor. Fama*. Men. Coron. fol. 3. Esto es à todos bien notório, que qualquier lugár virtuoso luego florece por famoso *clamór*. Saav. Empr. 31. Conocían bien que corren los ánimos y las fuerzas mas al *clamór* de la fama, que al de la caxa.

Es un *clamór*. Phrase expresíva de algúna queja y sentimiento común y general: como sucede en algúna calamidad pública de epidémia, hambre, peste, ò mortandad en algúna Provincia ò Ciudád. Lat. *Nil nisi luctus & lamentatio auditur*.

CLAMOREADA. s. f. La accion de clamar y dar voces, pidiendo favór y socorro. Lat. *Vociferatio. Clamor*. Jacint. Pol. pl. 221.

Dixo: Y apenas los Dioses
oyen la clamoreáda,
quando en un decir Jesus
la convirtieron en caña.

CLAMOREAR. v. n. Tocar las campánas à muerto. Lat. *Campanis mortualia canere, lessum edere*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 1. El que han llorado los Cielos, y en lugár de campánas *clamorearon* las piedras: el que quedó en el sepulchro cubierto con una sábana blanca, guardado de una compañía de Soldádos, ha escapado de tan temerosa tempestad, resucitando por su virtud. Quev. Mus. 2. Son. 62.

O el viento sabidór de lo futúro
Clamoreó *por el difunto hado,*
O en doctos charactéres añudado
Le repitió parléro gran conjúro.

Clamorear. Vale assimismo repetir con instancia las quejas y clamóres, molestando à uno con ruegos impertinentes por conseguir algun fin, como un socorro, una limosna, &c. Lat. *Opem enixe implorare. Auxilium invocare.*

Car-

CARTUX. Vid. de Chriſt. fol. 125. E ſiempre que el Señór entraba en el Templo, le *clamoreaba* porque le dieſſe viſta.

CLAMOREADO, DA. part. paſſ. del verbo Clamorear en ſus acepciones. Lat. *Clamatus, a, um.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 91.

Con tono clamoreado,
que la auſéncia me compuſo,
lloré los verſos ſiguientes,
mas renegados que cultos.

CLAMOREO. ſ. m. El ſonido que hacen las campánas quando tocan por los difuntos. Lat. *Mortualis campanarum ſonitus.*

CLAMOROSO, SA. adj. Equivále à ruidóſo y ſonóro, lleno y acompañado de notable clamór y voces, de ordinario laſtimoſas. Viene del nombre Clamór. Lat. *Clamoſus, a, um.* MANER. Apolog. cap. 7. De eſtos delítos nos pregona reos la voz *clamoróſa* populár. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 30. En queriendo haver mudanza de tiempo, la conocen y huyen à la mar, ò à las ribéras de los rios, dando *clamoróſas* voces. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 37. Era tanta la abundancia de limoſnas y el *clamoróſo* concurſo de los Ciudadános de Horta, que no ſe vaciaba de gente la Ermíta. JAUREG. Pharſ. lib. 11. Oct. 32.

Las murallas aſſalta impetuoſo
El ſitiado, y oſtenta de repente
El rumór de las trompas clamoróſo,
Y el brillar de las Aguilas ardiente.

CLANDESTINAMENTE. adv. de modo. Con ſecreto cuidadóſo, y lo miſmo que ocultamente, y aeſcondidas. Es tomado del Latino *Clandeſtinè*, que ſignifica lo miſmo NAVARR. Man. cap. 22. Aunque ſe huvieſſe caſado *clandeſtinamente*, y ſin teſtigo algúno. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Evariſto Papa. Proveyó que los caſamientos ſe celebraſſen en público, y no *clandeſtinamente*. ARGENS. Maluc. lib. 3. fol. 92. Y de noche era admitido en la Ciudad *clandeſtinamente* en caſa de un amígo.

CLANDESTINO, NA. adj. Secréto, oculto, encubierto con cuidado y artificio. Es voz tomada del Latino *Clandeſtinus*, que ſignifica eſto miſmo. NAVARR. Man. cap. 22. No nace tampoco de los deſpoſórios ò caſamientos nulos, quando ſon tan *clandeſtinos*, que no ſe pueden probar. CORR. Argen. fol. 153. No pretendo *clandeſtinas* theas. PINC. Pelay. lib. 2. Oct. 32.

Deſcubre ſu ſemblante clandeſtíno.

CLANGOR. ſ. m. El ſonído de la trompéta ò clarín. Es voz puramente Latina *Clangor*, y ſolamente uſada en lo Poético. PANT. Rom. 1.

Sopla Miſeno el clarín,
cuyos clangóres *diſtintos*
al mundo inferior pregonan
nueſtro mortal deſafío.

CLARA. ſ. f. La claridad que hace quando en tiempo lluvioſo por algun rato ò eſpacio corto de tiempo ſe deſcubre el Sol ò la luz, y eſclarece el dia, y deſpues vuelve à nublarſe, y ponerſe obſcúro. Diceſe tambien en maſculino Claro. Veaſe.

CLARA DE HUEVO. Lo blando que tiene dentro el huevo, y no eſtá mezclado con la yema. Llámaſe clara, por ſer tranſparente, à diſtincion de la yema, que es mas apretada y viſcóſa, y tambien por ſer blanca. Lat. *Albumen, nis.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 44. La *clara del huevo* cruda refreſca, aprieta, atápa los poros, y mitíga la inflamacion de los ojos. M. LEON, Obr. Poet. pl. 160.

Qualquiera aquella noche, ſin ſer guſto,
En ſolo un huevo tuvo cena y ſuſto,
Y eſperando la herida de una vara,
La yema ſe cenó, y guardó la clara.

A la *clara*, ò A las *claras*. Modos adverbiales. Lo miſmo que manifieſta y patentemente, con toda diſtincion y claridad. Lat. *Palam, Manifeſtè.* HUG. CELS. Repert. Prolog. Lo qual dixo en otro lugár, aunque no tan *à la clara*. OV. Hiſt. Chil. pl. 220. Aunque ſu valór era tan ſingulár, no fuera baſtante para tan grande hazaña, ſi el Cielo no los huviera favorecido tan *à las claras*. RUF. Auſtr. Cant. 3.

Mas en que me detengo, ſi à la clara
Lo conoceis qual yo de luengo trato.

Pariente à la *clara* el hijo de mi hermána. Refr. con que ſe dá à entender que ſolo en las coſas ciertas y notorias hai ſeguridad; y no en las que pueden, ò ſuelen tener duda. Y tambien ſe ſignifica que ſolamente los conſéjos y advertencias de perſóna conocida, afecta y amiga, ſon ſegúros y eſtimables. Lat.

Sorore noſtra natus, hoc nil ambigo,
Propinquus ille deputabitur meus.

CLARABÓYA. ſ. f. Ventana alta orbiculár ſin puertas, abierta en los edificios ſuntuoſos, para que entre la luz. Es palabra (ſegun diſcurre Covarr.) de la voz Claro, y del nombre Buſo, que en Toſcano ſignifica Agujéro, y corrompido ſe formó Clarabóya. Lat. *Oculus bovis.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38. Entrámos en un apoſento, cuya *clarabóya* cubierta de hojas de verdes árboles, rechazaba los ardóres del Sol. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 14. Tenía un género de *clarabóyas* ò ventánas pequeñas, que daban penada la luz. BALBUEN. Bern. lib. 2. Oct. 104.

Vuelan ſus clarabóyas *por la cumbre*
De la enarcada bóveda del Cielo
Sobre pilares de oro, cuya lumbre
El áire baña, y dá hermoſúra al ſuelo.

CLARABOYAS. Se llaman en algúnas partes las Tribúnas ò balcónes altos, que ſalen al cuerpo interior de las Igleſias.

CLARABOYADO, DA. adj. Voz jocóſa de que usó metaphoricamente por Roto, y lleno de agujéros, Caſtillo Solórzano en los Donaires del Parnaſo, fol. 121.

Claraboyado *el bohémio.*

CLARAMENTE. adv. de modo. Con claridád, liſúra, y ſin dificultád ni duda para entender: y lo miſmo que diſtinta y abiertamente, y ſin rebózo. Es tomado del Latino *Clarè*, que ſignifica lo miſmo. COMEND. ſob. las 300. fol. 38. Eſaías trató tan *claramente* del Teſtamento Nuevo y de nueſtro Salvadór, que mas ſe puede decir Evangeliſta que Prophéta. FR. L. DE GRAN. Serm. contr. eſcand. Lo qual vi-

mos bien *claramente* en el malvado Judas. Lor. Rim. Sacr. fol. 80.

Yo siempre hablé claramente.

CLARAMENTE. Significa tambien notoria y evidentemente, sin la menór dificultád, con evidéncia. Lat. *Clarè*. FR. L. DE GRAN. Adic. part. 2. cap. 14. La grandeza de la anguſtia, que en eſte tiempo padeciſtes, *claramente* ſe conoció por aquel ſudór de ſangre, que gota à gota corría haſta caer an tierra. SAAV. Empr. 50. De todo lo dicho ſe infiere *claramente* que el mayór peligro del valimiento conſiſte en las trazas qire aplica la ambición para conſervarle.

CLARAMIENT. adv. Lo miſmo que Claramente. Es voz antiquada. FUER. JUZG. lib. 2. tit. 1. l. 5. Porque los pléitos non pueden ſer departidos *claramient* por elas.

CLARAR. v. a. Dar luz, y lo miſmo que Aclarar. Es de poco uſo. F. HERR. fol. 101.

Clarar *la tierra y Cielo te conviene.*

CLAREA. ſ. f. Bebida que ſe hace con vino blanco, azúzar ò miél, canéla y otras eſpécies aromáticas, ſegun el guſto de cada uno. Lat. *Vinum mulſum. Vinum melitites. OEnomeli, itos.* G. GRAC. fol. 401. Hai tres manéras de vino, uno naturál, otro atoſigado y mezclado con venéno y ponzóña, y otro adobado con azúcar, eſpecería y olóres, como lo que llaman hipocrás ò *claréa*. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 9. Llámaſe el vino mulſo en Griego *OEnomeli*, anſi como en Eſpañól *claréa*, la qual difiere del hipocrás, porque eſte ſe prepára con canéla y azúcar, y aquella con miél y canéla. PELLIC. Argen. part. 1. fol. 47. Aun andaba brindando la *claréa*, quando una eſquadra de rúſticos villános reſonó con peligroſo deſafuero à las puertas de la quinta.

CLAREA. En la Germanía vale y ſignifica el dia. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CLAREAR. v. n. Empezar los rayos del Sol à ahuyentar las ſombras de la noche, de ſuerte que la claridád de la luz ſe conozca, y no eſté obſcúro. Lat. *Diluceſcere. Clareſcere.* HORTENS. Mar. fol. 120. Al no romper ſino *clarear* del alba.

CLAREAR. En la Germanía vale Alumbrar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Facem preferre.*

CLAREARSE. v. r. Verſe la luz por algun cuerpo poco denſo, ò por lo ſutíl, roto, ò adelgazado de él. Lat. *Perlucére.* COPLA VULGAR.

Tienes una garganta
tan blanca y bella,
que haſta el agua que bebes
ſe te claréa.

CLAREARSE. Metaphoricamente vale conocerſe algúna coſa oculta, y raſtrearſe por medio de algúnas ſeñales ò conjetúras. Lat. *Ex conjecturis, aut actionibus ſecretum aliquod perlucére.* CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 20. Por las quales *ſe clareaba* el corazón.

CLAREARSE DE HAMBRE. Locución familiár para dar à entender que uno eſtá falto de alimento, y padéce tanta neceſsidad, que por no haver comido, en cierta manéra ſe transparenta. Lat. *Præ fame aliquem translucere, tamquam pellucidum corpus.*

CLARECER. v. n. Ser yá caſi claro el dia, eſtar al fin del crepúſculo matutíno, por apuntar los rayos del Sol. Es tomado del Latino *Clareſcere*, que ſignifica lo miſmo. Eſte verbo tiene la anomalía de los que acaban en *ecer*: como clarezca, &c. Diceſe tambien Eſclarecer, y es mas uſado.

CLARECER. v. a. Iluſtrar, iluminar, hacer manifieſta y clara algúna coſa. Es de poco uſo. Lat. *Clarum reddere. Manifeſtum facere.* MEN. Coron. fol. 2. Dice la copla que las cunas *clarecieran* de Júpiter.

CLARETE. adj. dimin. de Claro. Lo que eſtá algo claro: y de ordinario ſe dice del vino que tira algun poco à tinto. Lat. *Rubellum. Hélcolum.* ESTEB. pl. 369. Apenas havia dado fin à una cantimplóra llena de *claréte* y nieve, quando yá eſtaba otra apercibida. GONG. Rom. Lyric. 20.

Mas quiſiera, le reſponde,
una lonja entre un molléte,
que tus bravatas Carraſco
bumos de blanco y claréte.

CLAREZA. ſ. f. Lo miſmo que Claridád y notória diſtincion de algúna coſa. Es término antiguo, y yá de poco uſo. Lat. *Claritudo. Perſpicuitas.* F. HERR. ſob. el Son. 1. de Garcil. Eſte género de Poeſía diſturba muchas y hermoſas ſenténcias, que no ſe pueden narrar con tanta facilidad y *claréza*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. El propóſito requiere tratar brevemente del aſsiento de Granada, por *claréza* de lo que ſe eſcribe. QUEV. Muſ. 9. Paraphraſ. de los Cant.

Tus ojos que me dán tan gran contento
En ſu mirar honeſto y ſu claréza,
Sus rayos, ſu colór, ſu movimiento,
Su redondez extraña, y ſu grandéza.

CLARIDAD. ſ. f. El efecto que cauſa la abundáncia de luz que ilumina algun eſpácio, facilitando que las coſas ſe diſtingan bien, y ſe vean y conozcan. Lat. *Splendor. Candor Solis.* SANT. TER. Su Vid. cap. 28. Es una luz tan diferente de la de acá, que paréce una coſa tan desluſtrada la *claridád* del Sol que vemos, en comparacion de aquella *claridád* y luz que ſe repreſenta à la viſta.

CLARIDAD. Uno de los quatro dotes que tendrán nueſtros cuerpos glorioſos deſpues de la reſurreccion, con el qual reſplandecerán en ſumo grado. Lat. *Claritatis donum.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Reſurrec. de Nueſtro Señór. Salió el Señór del ſepulchro yá immortál y glorioſo, con aquellos quatro dotes de *claridád*, impaſsibilidád, agilidád y ſutilidád.

CLARIDAD. Metaphoricamente ſe toma por la buena opinion y fama, eſplendór y calidád, aſsi de la ſangre, como del nombre y hechos de algúno. Lat. *Nominis aut generis claritas.* GRAC. Trad. de Juſtin. fol. 148. Digna por cierto la *claridád* de ſu nombre. RUF. Auſtr. Cant. 12.

Y mal podrá tener quien no es Chriſtiano
De hidalguía claridád *ſegúra.*

Claridad. Significa tambien la puréza y modo selecto de hablar, con que se dá à entender claramente y sin rodéos lo que se dice y se siente sobre algúna matéria, para su cierta y verdadéra inteligéncia. Lat. *Perspicuitas.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 23. Y que le diesse cuenta de toda mi vida por una confesion general, y de mi condicion: y todo con mucha *claridád.* Amb. Mor. tom.1. fol. 139. Y assi no le pude yo dar como quisiera mas *claridád.* Mond. Dissert.3. cap. 2. De la noticia precedente se percíbe con toda *claridád* la distincion.

Claridad. Vale tambien puréza y total limpieza en la vista, de calidad que en los ojos no haya defecto algúno que impida el reconocimiento de los objétos. Lat. *Oculorum claritas. Clara acies, acumen.* Men. Coron. fol. 16. El primer acto de ellos que face, es que reconoce los ojos y la su *claridád* ser forambres por do él vé.

Claridad. Se toma algúnas veces por palabra dicha con resolucion, y como expresion llana y fuerte de algun sentimiento, queja, ù de otro motivo que uno tenga de otro: y en fuerza de esto se dice que Fuláno dixo à otro dos claridádes: Que es tan resuelto que dirá una claridád à un Santo: y esta última locucion entre los Cortesanos corresponde y significa lo proprio que Desvergüenza, y prueba de desenvoltúra en quien lo executa. Lat. *Dictum perspicuè liberum & audax.* Quev. Mus. 6. Rom. 1.

Porque llegasse à noticia
de todos los circunstantes,
el No quiero daros nada,
me lo escribis en romance,
O claridád *infinita!*
ò esplendóres corruscantes!

Salir à puerto de *claridád.* Phrase metaphórica que vale lo mismo que haver allanado algúna dificultád, ò embarázo en que uno se hallaba, ò libertadose de algun riesgo conocido. Lat. *Ex aliquo periculo, aut re difficili emergere, expedire se.* Gong. Lett. burl. 5.

Qualquiera que pléitos trata,
aunque sean sin razón,
dexe el rio Marañón,
y entre en el de la plata:
que hallará corriente grata,
y puerto de claridád.

Clarificar. v. a. Ilustrar, poner clara y luciente la cosa que estaba obscúra. Es tomado del Latino *Clarificare,* que significa lo mismo. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Clarifique, &c. Lop. Rim. Sacr. fol. 54.

Con la primera luz resplandecía,
Clarificando *varios horizontes.*

Clarificar. Vale assimismo Aclarar una cosa, quitándola los impedimentos que la ofuscaban. Lat. *Clarare. Exclarare.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 2. *Clarifica* los ojos de este ciego desde su nacimiento, para que con ellos te conozca. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 173. Ultra de que su zumo *clarifica* la vista. Lop. Com. El desprecio agradecido, Jorn. 1.

Yá Doña Auróra celeste
clarifica *el aposento.*

Clarificar. Significa tambien poner claro, limpio y purgado de las heces lo que estaba denso, turbio y espesso: lo que con propriedad se dice de los liquóres, y del azúcar hecho almíbar. Lat. *Eliquare. Diluere.* Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. Si queremos conservar bien los zumos.....debemos primeramente *clarificarlos,* cociendolos hasta que desciendan todas las heces.

Clarificar la sangre. Es alegrarla con algúnos remedios, purificándola y purgándola de la porción térrea. Es phrase mui usada de los Médicos. Lat. *Sanguinem purgare.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 111. El zumo de la fumária bebido con suero de cabras, purificado y dexado toda la noche al seréno, *clarifica la sangre.*

Clarificado, da. part. pass. del verbo Clarificar en todas sus acepciones. Lat. *Clarificatus.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 65. Tomo diez onzas de suero de cabras fresquissimo, y despues de mui bien *clarificado* al fuego, meto en infusión dentro dél media onza de sena.

Clarifico, ca. adj. Lo proprio que iluminado, ilustrado y resplandeciente. Es voz usada en lo Poético, y tomada de la Latina *Clarificus, a, um.* Lat. *Splendidus. Rutilus, a, um.* Men. copl. 15.

Y toda la otra vecina planúra
Estaba cercada de nitido muro
Assi transparente, clarifico, *puro*
Que marmol de Paro semeja en albúra.

Alv. Gom. Cant. 3. Oct. 30.

Blanca, excelente, clarifica *y pura.*

Clarimente. s. m. Especie de agua compuesta ò afeite, de que usan las mugéres para lavar el rostro, y componerle. Lat. *Pigmentum muliebre ad candorem faciei conciliandum.* Calist. y Melib. Act. 1. Hacían solimán, afeites cocidos.....lucentores, *clarimentes,* albarinos y otras aguas de rostro.

Clarimento. s. m. term. de Pintúra, usado regularmente en plurál, y son los claros de la pintúra. Lat. *Color illustris, splendidus. Lumen, inis.*

Clarin. s. m. Trompa de bronce derecha, que desde la boca por donde se toca hasta el extrémo por donde sale la voz, vá igualmente ensanchándose, y el sonído que despide es mui agúdo. Suele tambien hacerse con dos ò tres vueltas, para que despida mejór el áire: y assi se usan modernamente. Covarr. siente que se llamó assi del sonído que hace. Lat. *Tuba. Buccina.* Saav. Empr. 90. Suele hacer mayóres efectos un *clarin,* que por diferentes puestos toca al arma, à un Réino, que una guerra declarada. Pant. Rom. 6.

Yo en tanto que à vuestros pechos
la seña el clarin *enciende,*
y que ardores tan bizarros
la justa cólera hierven.

Clarin. Se llama tambien el Clarinéro mismo que le toca: y assi se dice que Fuláno es buen clarin. Lat. *Tubicen, nis.* Colmen. Hist. Segob. cap.

cap. 49. §. 8. Seguía un *clarin* acaballo bien adornado, y luego en un alazán un Page gallardamente vestido.

CLARIN. Metaphoricamente se toma por qualquiera sonído ò canto claro y sonóro: y con especialidad se dice del canto de las aves y páxaros. Es usado en lo Poético. GONG. Poliphem. Dedicat.

Que si la mia puede ofrecer tanto
Clarín, *y de la fama no segundo,*
Tu nombre oirán los términos del mundo.

CLARIN. Es tambien un género de lienzo mui delgado y claro, que se fabrica en Flandes, Francia y Holanda, y de ordinario se llama Holanclarín. Es uno de los géneros estimados, y suele servir para sobrepellices, albas y otros usos. Lat. *Tenuissimi lintei genus sic nominatum.*

Tiene una voz de vn *clarín.* Phrase hyperbólica de la voz que es clara, sonóra y harmónica. Lat. *Velut sonoræ claræque tubæ voce pollet.*

CLARINADO, DA. adj. Term. del Blasón. Llámanse assi los animales que llevan campanillas ò cencerros: como las vacas, los carnéros y los camellos. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 8.

CLARINERO. s. m. El que toca el clarín por oficio. Lat. *Æneator, oris.*

CLARION. s. m. Pasta hecha de hyeso y légamo, dispuesta para dibuxar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. Llámase assi porque es clara ò blanca. Lat. *Prævium album Picturæ.* PALOM. Muf. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 2. Nunca use del albayalde, porque con el tiempo se toma, y vuelve negro; sino de *clariónes* hechos de hyeso blanco molido en la losa..... ù de *clariónes* de lapiz blanco, que le hai bueno.

CLARIOSA. s. f. Voz de la Germanía, que significa el Agua. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CLARISSAS. s. f. Monjas de Santa Clara: del qual nombre está formada esta voz. Lat. *Sanctimoniales, ab earum institutrice Clarissæ nominatæ.* CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 19. En el Convento de San Jorge, que es de *Clarissas.*

CLARISSIMAMENTE. adv. de modo superl. Con mucha claridád y verdád, mui clara y distintamente. Lat. *Clarissimè.* MANER. Apolog. cap. 18. Por este camíno Ptoloméo dexó las escritúras Hebréas *clarissimamente* traducidas en Griego estílo. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 6. Por las aparéncias de los Cométas, que *clarissimamente* se ven mover de Oriente à Occidente. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. La qual prophetizó *clarissimamente* en diversas prophecías la venida del Hijo de Dios al mundo.

CLARISSIMO, MA. adj. superl. Mui claro y lleno de luz, sumamente resplandeciente y luminóso. Lat. *Clarissimus. Splendidissimus.* MANER. Apolog. cap. 35. Assombraban el dia con altísimas y *clarissimas* antorchas. GONG. Com. Las firmezas de Isabela, Jorn. 1.

Vosotras incluis dos luces bellas,
Tales que abrevia el Cielo
Sus fárôles clarísimos *en ellas.*

CLARISSIMO. Vale assimismo mui terso y transparente, limpísimo y purísimo: como el crystál, el agua y otros liquóres. Lat. *Limpidissimus. Splendidissimus.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 22. En medio de este ojo está una figúra oval de un verde *clarísimo.* G. GRAC. fol. 398. Junto à esta puerta havía dos fuentes manantiales, à manéra de estanques ò balsas, cuya agua era *clarísima*, y mui fresca y provechosa. PALAF. Hist. R. Sagr. Dedicat. En ellas como en espejo *clarísimo* verá V. A. aquellos altos medios y disposiciones, por donde hacen los Reyes y Príncipes camíno Real à la verdadera gloria.

CLARISSIMO. Se toma tambien por mui ilustre, nobilísimo, celebérrimo, y à todas luces insigne y famoso. Lat. *Clarissimus. Nobilissimus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Leopoldo. Fué hijo de Leopoldo el hermoso, assimismo Marqués de Austria, Príncipe *clarísimo*, y de grande Estádo y poder. MOND. Dissert. 3. cap. 1. Havía yá obtenido la Dignidad de Conde del património privado, que constituía varón *clarísimo.* SART. P. Suar. lib. 2. cap. 19. Gregorio XV. considerando quan provechosa era à toda la Iglesia, apellidó à la Compañia de Jesus *clarísima*, por la defensa del nombre Cathólico.

CLARISSIMO. Es tambien renombre y título honorífico con que en algúnas Repúblicas, y especialmente en la de Venecia, se distinguen algúnas famílias ò sugétos de conocida nobleza. Lat. *Clarissimus.* SAAV. Empr. 9. Y en estos (tiempos) pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, *clarísimo* Veneciano, gloria y ornamento de aquella República.

CLARO, RA. adj. Lo que se opone à lo obscúro, y tenebróso, y está bañado y penetrado de la luz. Es del Latino *Clarus.* Lat. *Lucidus.* SAAV. Empr. 12. Ningun cuerpo mas patente à los ojos del mundo, ni mas *claro* y opuesto à las sombras, y tinieblas que el Sol. ESQUIL. Rim. fol. 114.

Con que el claro *Planéta alumbra él Cielo.*

CLARO. Se dice tambien lo transparente, y que está libre y terso, nada túrbio y espesso: como las aguas y liquóres. Lat. *Perlucidus. Perspicuus. Purus.* SANT. TER. Su Vid. cap. 20. Es como el agua que está en un vaso, que si no le dá el Sol está mui *claro*, y si dá en él, veese que está todo lleno de motas. BALB. Bern. lib. 1. Oct. 59.

Y el claro *ventanáge en mil manéras*
De alegre luz y claras *vidrieras.*

CLARO. Se llama assimismo lo que no está mui trabado y espesso: como sucede en las cosas líquidas, que están mezcladas con diferentes ingredientes, y no tienen dado el punto conveniente para su sazón: y assi se dice Chocoláte claro, almendrada clara, la que no está bien trabada y puesta en su punto. Lat. *Inanis, & e. Vanus & substantiæ expers, tis.* QUEV. Tacañ. cap. 3. Traxeron caldo en unas escudillas de madéra, tan *claro*, que en comer una de ellas peligraba Narciso mas que en la fuente. JACINT. POL. pl. 132.

A la hora del comer
(que por acá no se almuerza)
mas claro *que an desengaño*
me sirve el caldo à la mesa.

CLARO. Se llama el colór que no es subido, ò que no tiene los tintes perfectamente dados, segun el grado que le corresponde: como azúl claro, verde claro, &c. ACOST. Hist. Ind. lib.4. cap.40. Son las vicuñas mayóres que cabras y menóres que becerros, tienen la colór que tira à leonado, algo mas *clara*. PALOM. Mus. Pict. lib.5. cap.7. §. 1. Pueden ser de un moradito *claro*, que con suavidad contraponga à el horizonte. LOP. Rim. Sacr. fol.113.

La nieve de su tez moréno claro.

CLARO. Vale tambien perspicáz, entendido, capáz y sabio: y assi se dice Entendimiento claro, razón clara, &c. Lat. *Perspicax. Acutus, a, um.* SAAV. Empr. 28. En el que manda es menester un juicio *claro*, que conozca las cosas como son, las pese, y dé su justo valór y estimacion. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.4. cap. 15. Príncipe de raros dotes naturales, de agradable y magestuosa presencia, de *claro* y perspicáz entendimiento. PANT. Rom.1.

Aun mas que poder, industria
Deidades eternas pido,
à vuestros graves caletres,
à vuestros claros *caprichos.*

CLARO. Es tambien y se toma por lo que es evidente, manifiesto, cierto, sin dificultad alguna, y nada dudoso: como Verdad clara, dicho ò hecho claro. Lat. *Clarus. Apertus. Evidens.* SANT. PER. Su Vid. cap.27. Se imprime con una noticia tan *clara*, que no parece se puede dudar. SAAV. Empr. 30. La mayór prudencia se confunde tal vez en lo mas *claro*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Esta posibilidad, muchos Doctóres Escolásticos no la disputan, porque la suponen como *clara* y manifiesta.

CLARO. Se toma no pocas veces, ò por lo que se dice lisa y llanamente, sin rebózo y con libertad, ò por el que habla y expressa su dictámen abiertamente, con resolucion, y como se suele decir à las claras, sin temór ni rezélo algúno. Lat. *In dicendo perspicuus, dilucidus.* vel *Quod liquet, constat, vel in comperto est.* MANER. Apolog. cap. 46. Quanto mas abrasadamente esté la verdad perseguida del odio, tanto ofende el que la dice mas *clara*. QUEV. Tacañ. cap. 2. Lo qual como lo dixo tan *claro* (que aun si lo dixera turbio no me pesára) agarré una piedra, y descalabréle.

CLARO. Vale tambien ilustre, respetable, insigne, famoso y digno de ser estimado y honrado. Lat. *Clarus, a, um.* CERV. Viag. Cart. de Apolo. fol. 76. Que ellas por sí mismas le darian fama y *claro* renombre, sin andar mendigando ajénas alabanzas. GONG. Son. Heroic. 16.

Este que en trage lo admirais togado,
Claro *no à luces oy de lisongéro*
Pincel, sino de claro *Caballero,*
Esplendór del buen dia que lo ha dado.

CLARO. s. m. El golpe abierto à semejanza de la clarabóya en lo alto del edificio, para que entre la luz. Lat. *Fenestellæ per ædium intervalla extructæ.* AMBR. MOR. Antig. de Cordob. hablando de la torre. Las catorce ventánas, que tiene la mitad con dos *claros*, y la otra mitad con tres, formadas con colúnas de jaspe.

CLARO. En la Pintúra se llama la porcion de luz que baña la figúra. Lat. *Lumen, inis.* PALOM. Mus. Pict. lib.4. cap.4. §.1. *Claros* son las plazas que baña la luz en el cuerpo iluminado. BURG. Son. 7.

Bien puedo yo fingir una escultúra
Que disculpe mi amór, y en dulce vena
Convertir à Phílene en Philoména
Brillando claros *en la sombra escura.*

CLARO. En la Architectúra. El espacio que hai entre colúna y colúna: y tambien se llama assi el que hai entre dos pilastras, ò entre los dos machos que forman la puerta, ò el arco. Lat. *Intercolumnium.* AMBR. MOR. Antig. de Cordob. En el medio tiene la puerta principal, que agora llaman del Perdón, de quince piés en ancho de solo el *claro*, y al dos tanto treinta en alto..... con altúra de poco menos de treinta pies en todo el *claro*..... Por ser tan angostas estas veinte y nueve naves, no tienen los *claros* de los arcos mucha altúra. COLMEN. Hist. Segob. cap.44. §.7. El cuerpo inferior de este arco se repartía en tres puertas arqueadas, la de enmedio tenía de *claro* veinte piés, y alto en proporcion: las puertas colaterales à once piés de *claro*.

CLARO. El rato que despues de llover esclarece y se pone el dia mas claro: que tambien se llama Clara.

CLARO. adv. Lo mismo que Claramente, con toda distincion y claridad. Lat. *Liquidò. Perspicuè.* SANT. TER. Fundac. cap. 17. Veía claro que Nuestro Señor me daba esfuerzo. FR. L. DE GRAN. Adic. part. 2. cap. 1. Pór aqui se vé *claro* quanto el Señór se sirve de esta santa devoción. RUF. Austr. Cant.9.

Para que entienda claro *mi enemigo.*

CLARO. En la Germanía significa el dia. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CLARO COMO EL AGUA, Ò COMO UN CRYSTAL. Además del significado literal, se dice por translacion de lo que se habla ù dice sin rebózo, ni embarazo, sino con lisúra y claridad, y regularmente con desenfado, y resolucion. Lat. *Dilucidis & perspicuis verbis.* PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento del Bautismo. No se espanten que me expresse tan por menúdo: que quisiera ser en la explicacion del Bautismo tan *claro como el agua*. SOLIS, Poes. Rom. que empieza: Apolo, tu que à las nueve.

Su garganta está diciendo
à la nieve, que tirite,
si quiere igualarla, y claro
como un crystál, *se lo dice.*

CLARO ESTA. Modo específico de aprobar y reputar por bueno, cierto y constante lo que otro dice, ù discurre ò ha discurrido, y hablado, ò lo que hace ò ha hecho. Lat. *Clarum est. Perspicuum est. Liquet.* SANT. TER. Fundac. cap. 8. *Claro está*, que el bien grande que de

aqui

aqui le podía venir, convierte en mal. Fr. L. de Gran. Adic. part. 2. cap. 12. *Claro está*, Señór, que esto hizo el amór de vuestra Esposa la Iglesia. Cerv. Quix. Tom. 1. cap. 23. Si acaso fuesse el dueño del dinéro, *claro está* que lo tengo de restituir.

Claro, y obscuro. termino de Pintúra. El diseño, dibúxo, ò pintúra, que no tiene mas que un colór sobre el campo en que se pinta, ahóra sea en lienzo, ò en papél: y como por lo regulár es blanco sobre negro, por esso se dixo Claro, y obscúro, aunque puede ser de otro colór. Llámase tambien, siendo en papél, Aguada y realce. Lat. *Monochroma, tis. Unicolor pictura.* F. Herr. sob. la Egl. 3. de Garcil. Esto dixo à diferencia de la pintúra que hai de *claro, y obscúro*, que es como el diseño hecho en papél, que practicamente llaman aguada y realce, y en pintúra al fresco *claro, y obscúro*. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 4. §. 2. El dibúxo consiste en la firméza y verdad de los contornos, con buena symetría, y mancha firme y verdadera de *claro y obscúro*.

Agua *clara*. Por Antonomasía se llama la que está sin mezcla de otro liquór ò ingrediente, limpia, pura y natural, como sale de su venéro ò fuente: y assi se dice, à distincion de las aguas compuestas, un vaso de agua clara. Lat. *Aqua limpida, pellucida.*

De *claro* en *claro*. Modo adverbial, que vale lo mismo que abierta y manifiestamente y con toda claridád. Lat. *Patenter. Perspicuè.* Quev. Mus. 6. Rom. 8.

Que vivan de par en par,
que sirvan de claro en claro,
y que los rostros en cueros
parezcan à ser juzgados.

Dia *claro*. Se entiende el que está descubierto, sin el embarazo de niebla ò nubes; à diferencia del dia pardo, que es quando los rayos del Sol no se registran, por la interposicion de las nubes. Lat. *Clara, serena dies.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 7. Haré que se les obscurezca la tierra en *dia claro*. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 8. §. 11. Y como hacía el *dia claro*, y las armas estaban bien limpias, fué una vista de mucho gusto.

En *claro*. Modo adverbial, que vale lo mismo que en substáncia, finalmente y en conclusion: en fuerza de lo qual se dice De lo hasta aqui discurrido sacamos en claro esto, que es lo proprio que en conclusión. Lat. *Tandem.*

Mientras mas amigos mas *claros*. Phrase proverbial que aconséja se debe usar de toda realidad y verdad en el trato, para evitar las discórdias y rencillas que suelen ocasionarse de lo contrario, y mas entre persónas conocidas. Lat.

Sincerior sit inter ambos veritas,
Quò strictius devinxerit nos charitas.

Passar de *claro* en *claro*. Es passar sin tropezar en parte alguna, y sin tocar en los lados ò esquinas: como sucede quando passa alguna cosa por medio de los agujéros: como una bola por medio de un aro. Lat. *Inoffensis obstaculis trajicere.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Son palabras agúdas y enerboladas con gracia, que *passan* el corazón *de claro en claro*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 2. Teniendo la muralla delgada, no hacian las balas ruína, sino agujéros, *passando de claro.*

Passarse de *claro* en *claro* alguna cosa à uno. Es no reparar en ella, ù olvidarsele: como suele acontecer al que está embebido y preocupado en otra cosa, ò al que no pone el cuidado y atencion que se requiere, quando executa alguna acción, ò por no alcanzarla, ò por ignorarla. Lat. *Excidere omnino aliquid de memoria. Mente non advertere.*

Passarse de *claro* en *claro* la noche. Vale lo mismo que estar desvelado uno, y despierto toda la noche sin dormir, ò por enfermedad, ò por alguna ocupacion. Lat. *Noctem perpetem ducere insomnem.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. El se enfrascó tanto en su lectúra, que *se le passaban las noches* leyendo *de claro en claro*, y los dias de túrbio en túrbio.

Vamos *claros*. Phrase familiár con que se dá à entender que las matérias de que entre dos, ò mas persónas se trata, ò se discurre, se traten clara y desnudamente, con claridád y verdád, y sin el menór embózo, à fin de que se sepa lo cierto, y lo que en la realidad se desea executar. Lat. *Liquidò, ingenuè, & minimè dissimulanter rem agamus.*

Vista *clara*. Se entiende la que registra y vé perfectamente los objétos, y no padéce algun impedimento, ù defecto en la facultad ò potencia visual. Lat. *Oculus perspicax.*

Voz *clara*. Se llama la que es limpia, sonóra y libre de qualquier impedimento en lo articulado y gutural. Lat. *Clara & canora vox.* Gong. Son. Amor. 29.

Sino me presta el sonoroso Orphéo,
Con su instrumento dulce su voz clara.

En pleito *claro* no es menester Letrado; En escuro, no hai ninguno. Refr. y conséjo bien prudente, porque siendo claro el derecho y justicia, por sí mismo está defendido; y no siendolo regularmente se gasta mas, y à veces inutilmente y sin provecho, en la defensa, que lo que se litiga. Lat.

Lis clara prorsus hæc: patrono haud indiget:
Obscura contrà, vix patronum invenerit.

CLAROR. s. m. Lo mismo que resplandór y claridád. Es término antiquado. Lat. *Luciditas. Splendor.* Calist. y Melib. Prolog. Los dichos de aquellos que por *clarór* de sus ingénios merecieron ser aprobados. Men. copl. 20.

Luego resurgen tan magnos claróres,
Que hieren la nube dexándola enxúta.

CLASSE. s. f. Orden escogida en alguna matéria en que hai diferentes individuos: como la classe de los Espíritus Angélicos, la classe de los Apostoles, de los Santos, de los Mártyres. Es tomado del Latino *Classis.* Cornej. Chron. tom. 1. cap. 4. Para colocarse en la *classe* de los mayóres Santos. Hortens. Paneg. Funeral del Rey Don Phelipe III. Tal no nos ha enseñado la historia jamás en toda la *classe* atrás de los Príncipes.

Classe. Vale tambien Orden distinto de persónas,

nas, que resulta de la division que se hace en las vecindades de alguna Ciudad, Villa ò Población, para el gobierno y conocimiento de los individuos, y vecínos que la compónen. Lat. *Ordo. Classis.* Ant. Agust. Dial. pl. 149. Partianse por cinco *classes*, y cada *classe* por cierto número de Centúrias.

Classe. Vale asimismo el grado ò calidád que corresponde à la esphéra de algúnos individuos: como la classe de los Nobles, Hijosdalgo, Doctóres, Maestros, Sabios, Políticos, &c. Lat. *Ordo equestris.* Mond. Dissert. 2. cap. 4. Con que queda siempre en la immediata *classe* de Apostólico. Gong. Son. var. 44.

Arrollad Musa vuestro pergamino,
Y dexad malicioſos en su classe.

Classe. En las Universidades y Estudios se llama el Aula ù orden en que se dividen los Estudiantes: y en particular se usa de esta voz en los Estudios y Escuelas de Gramática: que regularmente son tres classes, de menóres, medianos y mayóres; aunque tambien suelen dividirse en mas ò menos. Lat. *Exhedra ſcholaſtica.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. Passaban despues à otra *classe* donde se aprendía la modestia y la cortesía: y dicen que hasta la compostúra en el andar. M. Leon, Obr. Poet. pl. 80.

Pues la Cáthedra del Cielo
os la llevaſteis de un vuelo,
deſde classe *de menóres.*

CLASSICO, CA. adj. Lo que pertenece à algúna classe. En este significado apénas tiene uso en Castellano: y assi esta voz se toma por cosa selecta, de notoria calidád y estimacion, y por digna de todo aprecio: como Autór clássico, Hombre clásico, &c. Lat. *Primariæ notæ author, &c.* Hortens. Paneg. Dedicat. del Funeral de la Reina Doña Margarita. No es formar otro idioma, sino venerar tanto el vulgár Castellano nuestro, que nos prometámos de él la sublimidad *clássica* de los otros. Lop. Dorot. fol. 156. Y aunque sean *clásicos*, fuera mejór que dixéran ellos lo que dixeron los Autóres. Mond. Dissert. 2. cap. 4. No puede ser testimonio mas expresso, ni mas *clásico* y auténtico.

CLAUDICAR. v. n. Lo mismo que Coxear. Es voz puramente Latina *Claudicare.* En este significado tiene poco uso. Palom. Vid. de Pint. pl. 463. A que no desayudaba lo personál, por ser corpulento y de mui buena estatúra, aunque de un pie *claudicaba* un poco.

Claudicar. Por translacion vale falsear, proceder y obrar no recta y legitimamente, sino con doblés y malicioso engáño. Lat. *Subdolè loqui, vel operari.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. Siempre *claudicaron* los Israelitas de Idólatras..... Disgusta à Dios grandemente *claudicar* de entrambas partes: ser adorado el Señór, y el demonio en un mismo suelo y Réino.

CLAUDICANTE. Part. act. del verbo Claudicar. El que coxéa. En este sentido apénas tiene uso, sino es en lo Poético jocóso. Lat. *Claudicans.* Jacint. Pol. pl. 277.

.....*quando preso*
Del tiznado herrerillo claudicante,
Dió envidia mas que laſtima ſu exceſſo.

Claudicante. En el sentido metaphorico significa falso, y no legitimo ni recto. Lat. *Quod rectum non eſt.* Saav. Empr. 98. Si la paz no fuere honesta y conveniente à ambas las partes, será contráto *claudicante.*

CLAUQUILLADOR. s. m. term. usado en Aragón y Valencia. La persóna que registra y sella los caxónes, arcas, caxas, ù otros paquétes ò envoltórios en que ván las mercancías, para que vayan segúras por los camínos, y no se les embarace el passo. Es verbal del verbo Clauquillar. Lat. *Inſpector & obſignator mercium.* Covarr. en la voz Clauquillar. Los que tienen el oficio de *Clauquilladóres* echan sobre la cerradúra un cierto escudéte con su señal, en que asseguran la vista y registro de aquella mercaduría.

CLAUQUILLAR. v. a. Term. usado en Aragón y Valencia, que vale echar sobre la cerradúra de alguna arca, caxa, ù de otra cosa que lleva mercaderias, un escudéte con cierta señal, por la qual se manifiesta, que los tales géneros mercantiles ván ya registrados y reconocidos por las persónas públicas à este fin deputadas en las Aduanas, à fin de que no se les ponga embarazo en su conduccion. La raíz de este verbo sale del Latino *Claudere.* Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Obſignare.*

CLAUSTRA. s. f. La cerca ò cercado, que contiene en sí algúna Iglesia, Convento, Monastério y Casa de Religion. Es voz poco usada, porque yá se dice mas comunmente Cláustro. Es del Latino *Clauſtrum.* Sant. Ter. Fundac. cap. 14. Estando un dia, despues de cenar, el P. Fr. Antonio (que era Prior) en la *cláuſtra* con sus Frailes, hablando en la necesidad de agua que tenian, levantóse el Prior y tomó un bordón, que trahía en las manos. Clavij. Embax. fol. 11. Fuera del cuerpo de la Iglesia estaba una *cláuſtra* de obra bien hermósa. Navarr. Man. cap. 25. Tambien (es lugár sagrado) el dormitório comun de los Clérigos y Religiosos, y la puerta ò cobertízo pegado à la Iglesia, ò al cementério, y la *cláuſtra*, patio y su arco.

CLAUSTRAL. adj. de una terminacion. Lo perteneciente à Cláustro, y especificamente se toma por cosa conventuál, y que mira al estado Religioso y dedicada à la Iglesia: en fuerza de lo qual se llaman Claustráles ciertos Religiosos calzados del Orden de S. Francisco. Lat. *Clauſtralis, & e.* Chron. gen. fol. 254. Otrosí, que assi Arzobispo, como Obispo, ò Abad, ò Clérigo *Clauſtrál*, que por dignidad ù orden algun Beneficio ganáren..... que sea descomulgado. Colmen. Hist. Segob. cap. 35. §. 10. Mostraba indulto y Bula del Papa para amparar y poner en libertad qualesquiera Frailes *Clauſtráles.*

Claustral. En terminos Mathematicos se llama la bóveda que se forma de dos cañónes cylíndricos, que se cortan mutuamente: y viene à ser lo mismo que la esquifada. Dícese

Claus-

Clauſtrál, ò Vuelta en rincón de cláuſtro, por eſtilarſe ſolamente en eſtos paráges. Toſc. tom. 5. pl. 232.

CLAUSTRAR. v. a. Cercar, circunvalar y circundar algun eſpácio de término ò fábrica, Villa ò Ciudad, para ſu mayór reſguardo y ſeguridád. Es voz de raro uſo, y formada del nombre Cláuſtro. Lat. *Circumvallare*, *cingere muro*. Pic. Just. fol. 185. Eſtos cuidados los hace no acabar cláuſtros, pretendiendo antes atender à cercar y *clauſtrar* Ciudádes.

CLAUSTRO. ſ. m. Patio cercado por quatro partes, y por lo generál en forma quadrada, que comunmente hai en las Igleſias, Conventos, Monaſtérios, y Caſas de Religion Lat. *Compluvium cœnobiticum*, *porticibus circum ſeptum*. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 9. Apartéme luego con el Moriſco por el *cláuſtro* de la Igleſia mayór, y roguéle me volvieſſe aquellos cartapácios. Pellic. Argen. part. 2. fol. 9. Decretóſe, que à la ſiguiente auróra le conduxeſſe Gelanór, no por el común *cláuſtro*, ſino por una galería ò paſſadízo cubierto. Ov. Hiſt. Chil. pl. 143. No hai ningúna de las Sagradas Religiones, que no tenga à dos y tres Conventos dentro de la Ciudad, de viſtoſos *cláuſtros*, y grandes edificios.

Claustro. Se toma algúnas veces por el cercado y ámbito cerrado con parédes ò tapias de algúna caſa, Convento ò Monaſtério: y es lo miſmo que Cláuſtra. Lat. *Septum*, *i*. Men. Coron. fol. 14. Reveſtido Phebo de los vejibles miembros y ſemblante, forma de la ſenectúd del ama de Leucoto, entró à las cámaras ò *cláuſtros* dó eſtaba guardada.

Claustro. Se llama tambien la Junta del Rector, Conſiliarios, Doctóres, y Maeſtros graduados en las Univerſidádes de Salamanca, Alcalá, Valladolid, y otras, para conferir y votar lo conveniente al gobierno de la Univerſidád: y aſsi de los que tienen voto y ſon del Grémio de ella, ſe dice que ſon del Gremio y Cláuſtro de la Univerſidád de Salamanca, Alcalá, &c. Lat. *Conſeſſus Academicus*. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 9. Commovióſe la Univerſidád con la fama de ſu venida, y el *Cláuſtro* de ella le envió ſus Comiſſários.

Claustro. Se llama tambien figuradamente el ſeno ù vientre que en sí contiene ò encierra algúna coſa. Lat. *Sinus*, *us*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 57. Engrueſſa de manéra, que no cabiendo dentro de ſu *cláuſtro* la hace reventar y rompe en dos partes. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 2. Llegado el tiempo del alumbramiento felíz, ſalió Franciſco del materno *cláuſtro*. Calder. Aut. El Año Santo de Roma.

Encarna en Virginál cláuſtro,
de virtud, y gracia lleno,
y nace de Madre Virgen,
antes, y deſpues de ſerlo.

CLAUSULA. ſ. f. El período ò razon entéra, que contiene, aſsi en lo eſcrito, como en lo hablado, un cabál ſentido, ſin que falte ò ſobre palabra para ſu inteligencia, y perfeccion. Es voz Latina. *Clauſula*. Comend. ſob. las 300. fol. 15. Era tan inclinado de ſu naturaléza à la Poesía, que muchas veces las *cláuſulas* de lo que eſcribía en proſa, ſin mirar en ello, las acababa en verſo. Grac. Mor. fol. 127. La oracion ò razonamiento que no tiene mas de un miembro, y que no eſtá diſtinto en muchas *cláuſulas*, yo pienſo que es la principal ſeñal de no ſaber. Saav. Empr. Proem. En lo que ſe eſcribe à los Príncipes no ha de haver *cláuſula* ocioſa, ni palabra ſobrada.

Clausula. En el teſtamento, fundacion de Mayorazgo, de Capellanía, ù otra eſcritúra ſemejante, ſe entiende, y toma por la partida ò partes donde ſe trata expreſſamente, y en particular de las tales fundaciones y diſpoſiciones: y aſsi comunmente ſe dice, Lo que la cláuſula del teſtamento, de la eſcritúra, del cenſo, de la fundacion del Mayorazgo, &c. dice y contiene es, &c. Lat. *Supremarum tabularum articulus*. Recop. lib. 5. tit. 7. l. 11. La qual dicha *cláuſula* los ſeñores Reyes Cathólicos Don Fernando y Doña Iſabél mandaron guardar por ley general, y Nos la mandámos aſsi guardar, ſegun y como en la dicha *cláuſula* de ſuſo inſerta ſe contiene. Chron. del R. Don Juan el II. Año 6. cap. 23. E luego por Juan Martinez Chanciller fué leída una *cláuſula*, contenida en el dicho teſtamento, en la qual ſe contiene lo que han de jurar los dichos Señores Réina è Infante.

CLAUSULAR. v. a. Concluir y dar fin al diſcurſo, terminar la oracion ò razon que ſe eſtaba diciendo, ò la matéria que ſe diſcurría. Es formado del nombre Cláuſula. Lat. *Clauſulam vel periodum accurate concludere*.

CLAUSULADO, DA. part. paſſ. Concluído y terminado. Lat. *Finitus*.

CLAUSURA. ſ. f. Genericamente ſignifica coſa ò caſa cerrada y cercada; pero de ordinario ſe toma por el encerramiento de algún Monaſtério, Convento, ò lugár Religioſo. Es voz Latina. *Clauſura* Sant. Ter. Su Vid. cap. 4. En la caſa que era Monja, no ſe prometia *clauſúra*. Comend. ſob. las 300. fol. 7. Quantas coſas eſtaban dentro de aquella *clauſúra*, quiere decir de aquella caſa cerrada. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 39. §. 1. Deshízoſe la *clauſúra* de ſus Prebendádos, quitándoſe las puerras de aquellas dos calles, que entonces nombraban Cláuſtro.

Guardar *clauſúra*. Es vivir con religioſa obſervancia, con recogimiento y retíro, guardando la regla del Inſtitúto ò Religion que uno profeſſa. Y latamente ſe aplica eſta phraſe al que vive retirado y no freqüenta los paráges, talles, plazas, y paſséos públicos. Lat. *Intra ſepta Monaſterii ſeſe continere*. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 16. Havia tambien otros Colégios de Matronas dedicadas al culto de los Templos, donde ſe criaban las doncellas de calidád, *guardando clauſúra*.

CLAVA. f. f. Palo largo de mas de vara, que poco à poco deſde la empuñadúra vá creciendo en grueſſo, y remáta en una cabéza ò porra de baſtante cuerpo, llena de puntas de clavos. Por Antonomáſia ſe entiende la de Hércules, tan celebrada y famóſa. Es voz Latina

tina *Clava*. ANT. AGUST. Dial. pl. 197. De la *clava* de Hércules se lee que hacía huir las moscas donde estuviesse. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 33. Puso sobre ella la mano siniestra, que embrazaba un escúdo de bruñido acéro, mayór que rueda de carro, gobernando la diestra una *clava* con aceradas puntas. CORR. Cint. fol. 200. Aunque pudiera en los despojos del Leon Neméo, y en la errada *clava* conocerle. GONG. Son. Heroic. 16.

Clava *serán de Alcides en su diestra,*
Que de monstruos la edad purgue presentes:

CLAVA. Término náutico. Es una abertúra, que coge desde el Portaló hasta la Amura, al andar de la cubierta superiór, donde están descubiertos los barraganétes: y sirve para desaguar el navío quando entra algun golpe de mar. Vocab. maritim. de Sev.

CLAVADURA. s. f. Herida hecha en la carne con el clavo: como sucede freqüentemente à las béstias caballáres en los cascos. Lat. *Equino pedi clavo inflicta punctio.*

CLAVAR. v. a. Meter à golpes un clavo por alguna parte sólida, como pared, madéra, &c. ò fijar y juntar una cosa à otra, mediante la accion violenta de meter à golpes uno ò mas clavos que las una y asségúre: como dos madéros, dos tablas, &c. Es formado del nombre Clavo. Lat. *Clavum infigere*. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Esta misma crueldad es de creer que usáron quando le *clavaron* los pies. QUEV. Declam. Dexó el cuerpo sin las manos y la cabéza, y en el foro *clavó* la cabéza entre las dos manos. ESQUIL. Son. Sacr. 16.

Quisieron ciegos de temóres vanos,
Por afrentar tus passos y tus bienes,
Clavar *los pies y atravesar las manos.*

CLAVAR. Es tambien entrar alguna cosa puntiaguda dentro de otra: ò arrojándola, como una flecha ò saéta: ò metiéndola con fuerza para que penetre, como una aguja, una espína dentro de la carne ù del cuerpo. Lat. *Infigere*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 48. Mi señora llena de cólera y enójo sacó un alfilér gordo, ò creo que un punzón del estuche, y *clavósele* por los lomos. ZABALET. Error. celebr. Err. 13. Dixeronle que impensadamente *se havía clavado* unas tixeras por un muslo.

CLAVAR. Metaphoricamente vale engañar, usando de palabras artificiosas y equívocas, ù de acciones disfrazadas, para que otro no advierta el engaño y perjuicio. Lat. *Incautum decipere, insidiari*. BARBAD. Coron. fol. 99. Porque tenía que hacer cierta cuenta con unos harrieros Vizcaínos (*clavándoles* el gasto de la posáda y comida, y no las herradúras de los machos) le aconsejó el Moscón, quietud y sosiego medicinál. MORET. Com. El desden con el desden, Jorn. 3.

Hombre mira que te clavas.

CLAVAR. En términos de Platéros es sentar y fijar los diamantes, esmeraldas, rubíes y otras piedras preciosas sobre el oro ù plata, encaxándolos y poniéndolos de suerte que estén fixos y segúros: y porque quedan como clavados, llaman à esta maniobra Clavar, Lat. *Gemmas auro inserere, statuere, figere.*

CLAVAR EL CORAZON. Phrase metaphórica, que vale hacerle resentir, y en cierto modo traspassarle con alguna pena, tribulación ù objéto lastimoso: y assi se dice, Le clavó el corazón con la noticia triste y fatal que le dió. Lat. *Præcordia vehementer commovere.*

CLAVAR LAS PIEZAS, Ò LA ARTILLERIA. Es meter por los fogónes de las piezas unos clavos ò hierros, para que no puedan servir. Lat. *Tormentis bellicis lumina extinguere, obstruere. Tormenta bellica adactis clavis obducere.* FUENM. S. Pio V. fol. 69. Los de Orgiba, ya en extrema necessidad y imposibilitado el socorro, desampararonla, *haviendo clavado la artillería.* PALAF. Sit. de Fuenterrab. Dispuso el Gobernadór, viendo el daño que hacía el enemígo con dos *piezas* que havía puesto en la ribera que salieséen à *clavarlas* algúnos Capitánes y Soldádos. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 118. Y tan adelante los llevó la osadía, que estuvieron cerca de *clavar las piezas* dispuestas à la batería.

CLAVAR LOS OJOS EN EL SUELO. Phrase para dar à entender que uno está pensativo, preocupado de algúna imaginacion, y discurriendo entre sí, casi como enajenado. Lat. *In terram despicere. Oculos in terram figere.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 23. Y estando en lo mejor de su plática, paró y emmudecióse, *clavó los ojos en el suelo* por un buen espácio.

CLAVAR LOS OJOS, Ò LA VISTA. Es mirar con particular cuidado y atencion algúna cosa, estarla registrando despácio y ahincadamente sin pestañear, ni apartar la vista del objéto. Lat. *In aliquem aciem defigere.* BARBAD. Coron. fol. 105.

Clavó los ojos *en él,*
y con poca reverencia
le llamó calamocáno
mala zúpia y cuba vieja:

CLAVADO, DA. part. pass. del verbo Clavar en todas sus acepciones. Lat. *Infixus. Defixus, &c.* FR. L. DE GRAN. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Con la fuerza del dolór de la herida, todas las cuerdas y nervios se encogieron hácia la parte de la mano *clavada*. OV. Hist. Chil. pl. 233. Levantaron la cabéza, *clavada* en una pica, para dar mas ánimo à la gente. SOLIS, Poes. Orac. Académica.

Y postrada de hinójos,
Clavados *en el Cielo entrambos ojos,*
Estas razónes dixo.

CLAVADO. Se llama en el Blasón el collár de perro, ò herradúra de caballo, quando los clavos son de diferente esmalte, que el collár ò herradúras. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

Venir *clavada* una cosa con otra. Modo de hablar para dar à entender la igualdád, proporcion y symetría que algúnas cosas suelen tener con otras, y lo adequado y proprio que son para igualarlas y juntarlas: y assi se dice quando una cosa viene bien, y es correspondiente con otra para lo que se deséa, le vino clavada, y como nacida para el caso. Lat. *Optimè rem aliquam quadrare alteri.*

Venir *clavado*, ù eſtar *clavado*. Se dice tambien de lo que eſtá fixo en alguna parte: como El relox eſtá clavado à las doce: Fulano todos los dias viene ò eſtá clavado en tal parte, ſitio, ò lugár à tal hora. Lat. *Statuto temporis momento, præſtituto temporis articulo adeſſe, venire.* vel *Recte horam indigitare.*

CLAVARIO. ſ. m. Cierto oficio y Dignidád, llamada aſsi en Valencia. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Clavarius.*

CLAVARIO, RIA. Se llama tambien en algúnas Religiones el que tiene à ſu cargo el depóſito de los caudáles y bienes del Convento, y cuida de ſu empléo y cobranzas: y en cada caſa ſuele haver quatro Religioſos deputados para el buen régimen de la hacienda. Lat. *Clavarius.* SANT. TER. Modo de viſitar los Conventos. Informarſe ſi entra algun dinéro en poder de la Prelada, ſin que lo vean las *Clavárias*, que importa mucho.

CLAVAZON. ſ. f. Número y cópia de clavos, pueſta ò para poner y fijar en alguna coſa ſólida, ò para ſu mayór ſeguridad y fortificacion, ò para ſu adorno: como ſe hace en las puertas, caxas, cofres y otras obras. Hácenſe de diferentes manéras ò eſpécies, redondos, eſquinados, chatos, &c. Es voz formada del nombre Clavo. Lat. *Clavorum copia, multitudo.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 5. Ni trahiga carróza de ſeda, ni guarnicion con terciopelo..... ni freno, ni ropas, ni eſtribos, ni *clavazón* dorada, ni plateada, ni pavonada en machos y mulas. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 35. l. 35. No ſe conſienta ni dé lugár à que paſſe à las Indias hierro de Lieja en barras, *clavazónes*, herradúras, ni otras obras. GONZ. PER. Ulif. lib. 10.

En un mui rico aſsiento guarnecido
De clavazón *de plata mui hermoſo,*
Y con la variedad mas adornado.

CLAVE. ſ. f. Term. de Cantería. La piedra que eſtá en medio de un arco ò bóveda. Toſc. tom. 5. pl. 83. Lat. *Fornicis umbilicus.* AMBR. MOR. Antig. de Cordob. Sube ſobre el arco otro pequeño con no mas de cinco pies de claro por la *clave.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 13. Sobre la *clave* del arco pendía de la cornija un gran eſcúdo de las armas Reales.

CLAVE. Se llama tambien la nota, explicacion, ù declaracion que ſe hace y pone al principio de algun libro ò eſcrito, para la inteligencia de lo que en él ſe dice debaxo de algúna cifra ò compoſicion artificioſa y myſterioſa: como la del Argenis de Barclayo y otras ſemejantes. Correſponde y vale lo miſmo que Llave, porque es la que abre y deſcifra lo que eſtá oculto y encubierto. Lat. *Clavis.*

CLAVE. En la Múſica es el ſigno que ſe colóca al principio de una de las líneas del Pentagráma para determinar à qué ſigno correſponde cada una de las otras líneas y eſpácios: y los ſignos de que ſe uſa para eſte fin ſon ſolamente tres, Geſolreut, Ceſolfaut y Fefaut. Llámaſe Clave, porque abre y hace patente todo el ſignificado, por aquellas líneas y eſpácios. Toſc. tom. 2. pl. 384. Lat. *Clavis in re muſica.* G. GRAC. fol. 406. Tres *claves* ponen los Cantóres, que ſon como tres principios para entonar la múſica. JACINT. POL. pl. 291. Como ſaben tanto de la *clave* de Fefaut tienen tanta fé, que por ella darán la vida.

CLAVE. Se llama tambien el conjunto de las campánas que hai en las torres ò campanários de las Igleſias Cathedráles, y de otras Igleſias Colegiales y Conventuáles, que ſuelen eſtar templadas en punto, de calidád que forman una eſpecie de conſonáncia quando las tocan: y en los dias ſolemnes y otras funciones públicas, en que ſe tañen todas à un tiempo, ſe dice que ſe echa toda la clave. Lat. *Harmonicarum campanarum numeroſus ordo.*

CLAVEL. ſ. m. Flor bien conocida por ſu excelencia: la qual es redonda à manéra de una roſa, y tiene las hojas algo largas, y que termínan en diferentes puntitas, mui iguales entre ſí. Sale de un botón verde proporcionadamente largo y liſo, que al tiempo de abrirſe, para que ſalga la flor, ſe divide en cinco ò ſeis como puntas, que abrazan las hojas, y las detienen para que formen la flor. El botón nace de una vara ò váſtago delgado, tambien verde, y de ordinario no ſolo de una vara ſalen varios botónes, ſino que ſuelen nacer algúnos juntos, y tambien del miſmo váſtago ò vara ſalen algúnas ramítas, y de ellas diferentes botónes. Lo colorido y matizado de las flores es de varia hermoſura: haviéndolas mui diverſas, y caſi de todos colores, no ſolo ſencillos: como morados, blancos, encarnados, &c. ſino tambien mezclados y de raros matíces. Dióſele el nombre de clavél por el olor que tiene mui ſemejante al del clavo aromático. Lat. *Ocellus coronarius. Leucoion, ii.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Para qué otro oficio ſirven las clavellinas, los *clavéles*, los lírios, las azucénas y alhelíes? PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 4. Sígueſe ahóra el *clavél*, que tambien es Rey de los vergéles: eſte, ſiendo doble, es mui poblado, creſpo, hermoſo y de varios colóres. QUEV. Muſ. 4. Son. 49.

Al oro de tu frente unos clavéles
Veo matizar cruentos con heridas:
Ellos mueren de amor, y à nueſtras vidas
Sus amenazas les aviſan fieles.

CLAVEL. Se llama tambien la planta ò mata que lleva la flor dicha Clavél: cuyas hojas ſon ſutiles y largas poco mas ò menos de una quarta, todas de color verde, y deſde el pié ò tronco ſalen las varas ò váſtagos, que à trechos tienen unos como nudos, de los quales ſalen dos hojas larguitas: y tambien ſuelen proceder otras varillas que llevan ſus flores. La raíz es como de otra qualquier mata, y por lo común blanquecína. Lat. *Betonica coronaria.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 1. Cuenta el Fuchſio entre las eſpecies de Betónica, aquella planta vulgár, que llamada Túnica garyophylea, y Betónica coronária de algúnos, ſe dice *Clavél* en Eſpaña.

CLAVELON. ſ. m. Vulgarmente ſe llama aſsi el clavél de la India, y es la flor de la hierba dicha Othona, ſegun afirma Lagúna ſobre Dioſ-

Dioscórides; aunque otros dicen es de la planta llamada Tanaceto, mui semejante en las hojas à la Athanásia. Esta flor es de colór naranjado ò amarillo, y en todo mui parecida al clavél. Lat. *Ocellus Indicus.*

CLAVELLINA. s. f. Especie de Clavél; pero de poquísimas hojas, tanto, que suelen no pasar de cinco ù seis. Las hai de todos colóres y matíces, y mui vistosas. Esta flor es pequeña, y en cierto modo se repúta aun en el nombre como diminutivo de Clavél. Lat. *Betonica coronaria.* Pic. Just. fol. 190. Pensé que era algun Aranjuez, ricamente aderezado con mucha murta, jazmin, arrayán, alheli, mosquéta y *clavellínas.* Palom. Mus. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 4. La *clavellína* es de la misma hechúra y colóres; solo que no tiene mas que quatro hojas.

CLAVEQUE. s. m. Piedra semejante al diamante; pero de poco valór. Lat. *Minoris pretii adamas.* Quev. Fort. Plata que havian pedído prestada para un banquéte, y migajas de piés de tazas de vidro, y *clavéques* con apellido de diamantes..... El de la cadéna de alchímia la daba por la letra fresca, y el de los diamantes *clavéques* tomaba por ellos la plata prestada. Calder. Com. El Purgatorio de San Patricio. Jorn. 3.

Las puertas eran de oro,
tachonadas sutilmente
de diamantes, esmeraldas;
topácios, rubíes, clavéques.

CLAVERA. s. f. El pedázo de tierra que naturalmente lleva y produce clavéles sencillos ò clavellínas sin cultívo: y tambien se llama assi el quadro ò parte de él, que en los jardínes y huertos se siembra de diferentes semillas de clavellínas para la variedad, y hermosúra. Lat. *Locus, vel area betonicis coronariis consita.* Argens. Maluc. lib. 2. fol. 54. Nacen las *clavéras* sin beneficio algúno.

CLAVERIA. s. f. La Dignidád y empléo que obtiene el que es Clavéro de las Ordenes Militares de Caballería de Calatrava y Alcántara. Es formado de la palabra Clavéro. Lat. *Munus & dignitas equitis Clavarii.* Definic. de Alcant. tit. 18. cap. 4. Declarámos, que quando aconteciere vacar la *Claveria*, el señór Maestre la provéa, con parecer de algúnas persónas de la Orden. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 37. Entre los quales Fréiles que se partieron del Maestre, fué un Caballero que le decian Juan Nuñez, y era Clavéro de la Orden, y tenia con la *Claveria* el Convento y otros muchos Caballeros de la Orden con él.

Claveria. Se llama tambien el emolumento y derechos que se pagan à los Clavéros, que tienen las llaves de las arcas de los depósitos, y cuidan de ellos, por razon de este encargo y custódia. Lat. *Merces quam quis sibi meret ex bonorum administratione.*

Claveria. En la Religion Carmelitána y otras se llama assi el encargo y cuidado de los bienes y hacienda de los Conventos y la disposicion y empléo de sus rentas. Lat. *Bonorum administratio.*

CLAVERO. s. m. La caxa, forma ò turquésa en que se dá la figúra al clavo. Lat. *Clavorum forma, æ. Proplasma, tis.* Recop. lib. 5. tit. 13. l. 7. Con tanto, que el clavo que de aqui adelante se huviere de hacer, sea del peso que las dichas leyes mandan, y de cabéza de dado, ò llano de dos golpes, tanto de uno como de otro, metida en *clavéro*, assi lo uno, como lo otro.

Clavero. El que tiene en su poder las llaves de algun lugár de confianza. Es formado del nombre Clave. Lat. *Clavicularius.*

Clavero. En las Ordenes de Caballería de Calatrava y Alcántara es nombre de Dignidád y oficio honorífico, y à quien toca la custodia de las llaves del Castillo y Convento mayór, y las del Archivo, con otros encargos principales. Lat. *Clavicularius.* Definic. de Calatr. cap. de las Dignidades de la Orden. *Clavéro* es la tercéra Dignidád en esta Orden, y su oficio se entiende por el nombre, que quiere decir Llavéro, y guarda del Castillo y Convento mayór de la Orden. Definic. de Alcant. tit. 18. cap. 4. La vez de llamamiento sea devuelta por aquella vez al *Clavéro*, y en defecto del *Clavéro* al mas antiguo Comendadór. Salaz. de Mend. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 3. Hizo mucho bien à la Orden de Calatrava, en la qual ha havido tres Maestres y uno electo, muchos Comendadóres mayóres y *Clavéros*, y gran número de Comendadóres y Caballeros de este linage.

CLAVETE. s. m. dimin. de Clavo. El que es pequeño. Por este nombre se suele de ordinario entender el hierrecito templado con que se hieren las cuerdas de alambre de los instrumentos músicos, llamados Cymbalo, Clavicórdio y Claviórgano y otros semejantes. Lat. *Clavulus. Claviculus.* Covarr. en la voz Clavicórdio. Instrumento de cuerdas de alambre, que se toca con unos *clavétes* ò plumillas.

CLAVETEAR. v. a. Guarnecer y adornar con clavitos de oro, plata ù otro qualquier metál algúna cosa: como caxa, estuche, cofre, coche, puerta, &c. fijando en ella los clavítos ò tachuelas, segun lo requiere y necesíta el adorno y guarnicion. Es formado del nombre Clavéte. Lat. *Minutis claviculis aliquid ornare, variare.* Zabalet. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Si para vivir no halló mas camino que *clavetear* agujétas, no es de culpar que las *clavetasse.*

CLAVETEADO, DA. part. pass. Adornado con clavétes fijados y clavados, ò embutidos, como se hace en algúnas caxas y otras alhajas de estimacion y curiosidad. Lat. *Clavulis distinctus, ornatus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 34. El exceso y exorbitáncia ha llegado en estos tiempos à tanto, que ha havido quien haya puesto virillas de oro, *claveteadas* con diamantes.

CLAVICORDIO. s. m. Instrumento de cuerdas de alambre, à las quales hieren unas plumillas fuertes ò clavétes, movidos de las teclas, segun y como las toca el que usa de este instrumento: el qual es à la forma de un cymba-

balo, por lo que otros le llaman Clavicymbalo. Es voz compuesta de Clave y Cuerda. Lat. *Fidicularе organum maioris modi.* Saav. Empr. 61. Otro es como el *clavicórdio*, en quien cargan ambas manos, para que de la opresión resulte la consonáncia. Lop. Dorot. fol. 66. Pues si la viessedes poner las manos en un *clavicórdio*, pensareis que andaba una araña de crystál por las teclas. Ov. Hist. Chil. pl. 46. Los cañónes de sus plumas, que son tan gruessos como el dedo, son estimados para los *clavicórdios*.

CLAVICULAS. s. f. Son dos huessos que en el cuerpo humano salen de los hombros, y se unen por debaxo de la garganta encíma del pecho: y son los dos últimos que por delante están mas cerca del pescuézo. Llámanse tambien Asillas. Lat. *Claves. Claviculæ. Iugula.* Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 8. §. 1. Las espaldillas ò paletillas son dos, y otras tantas las *claviculas* ò asillas.

CLAVICULAR. v. a. Término jocóso è inventado, de que usó Don Francisco de Quevedo en el Orlando por lo mismo que hacer ensálmos, invocar al demónio, y demás operaciones que suelen executar los Nigrománticos y Encantadóres; aludiendo à la Clavícula de Salomón, de que se dice se sirven para sus ensálmos y embustes. Lat. *Incantare.* Quev. Orland. Cant. 1.

Malgesi con la lengua venenosa
Todo el infierno está claviculando,
Todo demonichucho y diablipossa
En torno de su libro está volando.

CLAVICYMBALO. s. m. Lo proprio que Clavicórdio. Es voz compuesta de Clave y Cymbalo. Calvet. Viag. fol. 100. No solo havía mui gran multitud de ellas, mas aun de vihuelas de arco, *clavicymbalos*, y otras diversidades de instrumentos de música. Cerv. Nov. 7. pl. 211. La mejor voz del mundo pierde de sus quilátes quando no se acompaña con el instrumento, ahóra sea de guitarra, ò *clavicymbalo*, de órgano, ò harpa.

CLAVIJA. s. f. Clavo pequeño hecho de madéra ù de hierro, en el qual se prenden y revuelven las cuerdas de los instrumentos músicos, para que estén tirantes, y mediante las quales clavijas se suben y baxan para templar el instrumento. Usanse de ordinario hechas de madéra en las guitarras, violines, violónes, archilaúdes y otros deste género, y en el harpa son de hierro, como tambien en el Cymbalo, clavicórdio y otros. Lat. *Pinna organi fidibus intenti.* G. Grac. fol. 90. Si las cuerdas siempre estuviessen tiradas en las *clavijas*, se destemplaría la vihuela. Saav. Empr. 61. Sin torcer con mucha severidad ò cudicia sus *clavijas*. Alfar. pl. 175. La mentíra y la verdad son como la cuerda y la *clavija* de qualquier instrumento.

Clavija. Se llama tambien una barríta de hierro de una quarta ò tercia de largo, redonda que passa por un agujéro hecho en qualquier madéro para assegurar y fijar alguna cosa; y en los coches, furlónes y carros de quatro ruedas, la que passa y atraviessa por las dos puntas ò remátes de la tixera, en que se encaxa la lanza se llama Clavija atravesaña. Lat. *Mora, æ. Retinaculum, i.* vel *Carrucæ operaria fibula, aut subscus, dis.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 11. Dos sobrecinchas de lo mismo con sus látigos, y sus quatro corréas para las *clavijas*.

Clavija maestra. Se llama el hierro hecho en forma de clavo con su cabéza, largo media vara, poco mas ò menos, y redondo, del gruesso de tres dedos con poca diferencia: el qual se fija en el juego delantero del coche, estúfa, furlón ò carro sobre la soléra con otro madéro, para que no se levante hácia arriba, y se entra y mete por medio de la dicha soléra y el exe delantero, passando hasta abaxo. Llámase Clavija maestra, porque es la llave que mueve, y sobre que se mueve el carro y fábrica de un coche ò furlón. Lat. *Curulis subscus decumana.*

Apretar la *clavija* ò las *clavijas*. Locucion metaphórica con que se dá priesa (segun explica Covarr. en esta palabra) y se aviva un negocio, para que quanto antes se concluya y fenezca; pero aunque esta interpretacion sea cierta, y se pueda usar de esta phrase en este sentido, la mas comun y corriente es, y se entiende por apretar y estrechar mucho al que se expone à exámen, ò al que defiende algúnas conclusiones ù dictámen, con los argumentos que en contrario se le hacen. Lat. *Vehementer instare, urgére.* vel *Ad incitas redigere.*

Baxar la *clavija*. Por translacion vale hablar con mas claridad y llanéza, dilatando el discurso para mayór conocimiento y explicacion de las cosas. Lat. *Styli sublimitatem temperare.* Amay. Defeng. cap. 7. *Baxémos la clavija*, y tratémos lo mas manuál, las incomodidades del rico, los inconvenientes que tiene anexos con sus riquézas.

CLAVIORGANO. s. m. Instrumento músico mui harmónico, hecho à manéra de un órgano pequeño: el qual, demás de las cuerdas que se hieren con los clavétes ò plumillas fuertes, tiene fláutas ò cañónes, que suenan en fuerza del áire, como las del órgano. Es voz compuesta de los nombres Clave y Organo. Lat. *Fidicularе organum fistulatum, aut tubulatum.* Covarr. en la palabra Clavicórdio. *Clavióргano* el que demás de las cuerdas tiene fláutas ò cañónes, que se tañen con áire.

CLAVITO. s. m. dim. de Clavo. El que es pequeño: como el que se pone para juntar las varillas del abaníco ù otra cosa delicada. Lat. *Clavulus.* Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 15. §. 4. Pondrás la lámina yá untada con el barníz sobre una tabla que sea mayór que ella, fijándola con unos *clavitos*.

CLAVO. s. m. Instrumento de hierro con su cabéza, y que remáta en punta, con el qual se fija y assegúra, ò une y junta una cosa con otra. Viene del Latino *Clavus*, assi dicho, porque cierra y aprieta la cosa que se clava. En el tamaño hai grande variedad, haciendose de muchas medidas, y segun ellas tiene nombre distinto: como Calamón, chillón, de chilla,

gemál, &c. pero todos convienen en la figúra, y formacion de tener punta y cabéza, por la qual se clava. Lat. *Clavus*. Recop. lib. 5. tit. 13. l. 5. El millar de *clavo* que fuere hechizo para herrar, sea de diez libras: y el millar de *clavo* baladí para herrar sea de peso de nueve libras, y no menos. Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. Cada millar de *clavos*, que llaman de chilla de à doce, que pesan doce libras, no pueda passar de treinta y un reales. Fr. L. de Gran. Mem. part. 3. trat. 2. cap. 31. Llegó uno de aquellos malvados Ministros con un grueso *clavo* en la mano, y puesta la punta del *clavo* en medio de la sagrada palma, comenzó à dar golpes con el martillo.

Clavo. Se llama tambien cierta espécie de callo ò grano, que hace punta, y es en figúra redonda, y se cuaja y asienta regularmente sobre los dedos de los piés ò à los lados, y maltrata y ofende mucho, porque penetra dentro de la carne. Algúnos suelen ser mui nocívos y de bastante malignidád, porque crían en medio del círculo blanquecino una puntilla negra ò raíz, que lastima demasiado. Lat. *Clavus. Tuberculus. Furunculus*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 27. Atája las llagas que ván cundiendo, extirpa los *clavos* y las verrúgas endurecidas.

Clavo. Se llama tambien el que se hace de hilas para meterle en la herida, quando es profunda, para que chupe la matéria. Lat. *Lineum tormentum. Tormentum, i.*

Clavo. Especie aromática, mui estimada y de notable fragrancia y virtud: assi dicha por la semejanza que tiene con el clavo artificiál, y su tamaño, es con poca diferencia del grandór de un piñón pequeño mondado. El mas escogido y selecto viene de la India Oriental, y segun varios Autóres la planta que produce este fruto ò espécie aromática, assi en el tronco, como en las ramas, es semejante al Box, y las hojas son mui parecidas à las del Cinamómo, aunque mas cortas y mas redondas. Lat. *Caryophyllum, i.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 148. Trahense tambien de la India Oriental los llamados *clavos* de espécias y Caryophilli por otro nombre..... Son los *clavos*..... agúdos, odoríferos, algun tanto amargos, y calientes y secos en el orden tercéro. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 54. De aquellos *clavos*, que envejecen en el arbol, comen las palómas torcáces, vuelan luego, y en el áire purgan con el movimiento, y de aquellos excrementos que cayeron en la tierra nacen plantas de *clavo*. Quev. Mus. 2. Epist. Satyric.

No havía venido al gusto lisongéra
La pimienta arrugada, ni del clavo
La adulacion fragrante forastéra.

Clavo. Se llama tambien el conjunto de la flor del azafrán: y assi, quando está crecido y las hebras son grandes y muchas, se dice Buen clavo: y al contrario, Mal clavo quando están desmedradas y son pocas. Lat. *Flos croceus.*

Clavo. Se llama tambien el Gobernalle del navio, que comunmente se dice Timón. Covarr. en esta palabr. Tambien llaman *clavo* el gobernalle del navio.

Clavo. Metaphoricamente se toma por dolór immenso, cuidado grande, que congója el corazón. Lat. *Conscientiæ morsus. Animi stimulus, cura.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 7. Este es el *clavo* que mas atravesado trahe en las entrañas el hombre, y el pensamiento con que mas agoniza mientras vive, no saber si ha de quedar vencido ò victorioso.

Dar en el *clavo*. Es acertar en lo que se hace, lograr el acierto en las operaciones, acudiendo à lo substanciál, conveniente y oportúno, sin divertirse à lo que no hace al caso. Lat. *Scopum attingere.*

Echar *clavo*, ò meter de *clavo*. Locuciones metaphóricas, que valen lo mismo que engañar: y tambien se dice Enclavar. Covarr. en la voz Clavo discurre trahen origen estas phrases de lo que maliciosamente se suele executar por algúnos Albéitares de los Lugáres, que de propósito clavan mal las herradúras, y lastíman las béstias para detener y alargar la cura, y suspender el passo de los caminantes en los mesónes, hecho concierto secréto con los mesonéros. Lat. *Decipere.*

Echar un *clavo* à la rueda de la Fortúna. Vale lo proprio que assegurarla, para que no vuelva atrás: lo que suele hacer el hombre cuerdo à quien sopla favorable el viento de las felicidades, que conociendo lo voluble de las cosas mundánas, procúra establecer lo mejór que puede su estado, con alianzas y medios eficaces para su conservación. Lat. *Volubilem fortunæ rotam clavo figere.* Marm. Descripc. fol. 129. Con esta última accion fixó y *echó un clavo à la rueda de su fortúna.*

Echar una ese y un *clavo*. Phrase común, con que se dá à entender la obligacion y reconocimiento que uno debe ò professa como agradecido à otro: y assi se dice Fulano me ha echado una ese y un clavo: esto es, me ha puesto en obligacion de servirle con especial reconocimiento. Esta metáphora y locucion tiene su origen de lo que se hace con el esclavo, à quien se suele herrar en el rostro ò parte conocida del cuerpo, y se le pone la cifra del nombre Esclavo con una S y un clavo enlazados. Lat. *Beneficiis aliquem, velut inustum & stigmaticum obærare ac devincire.* Quev. Fort. Con el fiadór de que se volveria con toda brevedád, que sería *echarles una S y un clavo.*

Hacer *clavo*. Se dice de la mezcla de aréna y cal, ù del hyeso, quando ha fraguado bien en la obra, y se ha incorporado à satisfaccion con los demás materiales. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Coagmentari. Copulari.*

No importa un *clavo*. Es lo mismo que no valer nada, y no ser de aprecio ni estimacion algúna: lo que tambien se suele expressar con la phrase No vale un ardite. Lat. *Res nihili.* Salaz. Obr. Posthum. pl. 114.

Mi boca, calle mi boca,
y passando à mis mostáchos,
si ellos no valen un pito,
mi barba no importa un clavo.

Sin dexar *clavo* en paréd. Expresion exagerativa de haver quitado ò robado quanto havía en

una

una casa, ù de haverse uno llevado y transportado quanto tenía, hasta la cosa mas menúda. Lat. *Clavis etiam è parietibus revulsis.* GONG. Com. El Doct. Carl. Jorn. 1.

Quando liada la ropa,
sin dexar clavo en paréd,
para que oy vuessa merced
sea el toro de esta Europa.

Un *clavo* saca otro. Phrase familiár mui usada, para dar à entender que un cuidado, un trabájo, una molestia ò passion y afecto del ánimo hace que se olvide ò temple lo que antes se padecía, ò causaba perjuicio. Está tomada la metáphora de los que para sacar el clavo, que está fuertemente asido al madéro, le rempujan con otro. Lat. *Clavus clavo pellitur.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Macario Alexandrino. Venciendo los estímulos de la carne con los aguijónes de los mosquítos, y *sacando un clavo con otro clavo*, como dicen.

Una en el *clavo* y ciento en la herradúra. Refr. vulgar y mui común contra los que inutilmente y sin conocimiento hablan, gastando muchas palabras impertinentes, que no vienen al propósito ò intento de lo que se trata ù discurre. Es metáphora tomada de los malos Herradóres, que dan muchos golpes en la herradúra, y pocos en el clavo, que van hincando en el calco de la bestia. Lat.

Clavum semel vix artifex, heu, percutis,
Cùm centies soleam impiger percusseris.

ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 33. Esto digo por la experiencia que tengo de haver topado con gentes que por *una* que daban *en el clavo*, han dado *ducientas en la herradúra*, y han querido hacerse censóres de lo que no sabían.

CLEMATIDE. s. f. Hierba cuyas hojas se parécen en la figúra y colór à las del laurél; si bien son algo menóres. Nace en terréno vicioso, y vá esparciendo por la tierra unos sarmientos pequeños del grueso del junco. En las Botícas la llaman *Vincam per vincam.* Lat. *Clematis.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 8. La *clemátide* primera, que se parece al lauro en las hojas, es la que Plinio llamó en vulgár Camedaphnem, que quiere decir Laurél baxo.

CLEMATIDE. Otra espécie de planta assi llamada: la qual produce un sarmiento algo roxo y flexible, y las hojas son mui agúdas y corrosivas al gusto. Se revuelve el sarmiento en los árboles del mismo modo que la planta llamada Smilace. Lagúna sobre Dioscorides, lib. 4. cap. 8. dice que algúnos han querido confundir estas hierbas, pensando que fuessen unas mismas, por parecerse en el nombre; pero que son mui distintas en las calidades y facultades, y que Dioscórides para distinguirlas, à la antecedente llamó Clematis, y à esta que es la segunda Clematitis. Lat. *Clematitis.*

CLEMENCIA. s. f. Es, segun Séneca, Blandúra y templanza del ánimo en el Príncipe, ò en el Superiór que tiene potestad de tomar venganza y de castigar. Es voz puramente Latina *Clementia.* COMEND. sob. las 300. fol. 37. La *cleméncia* es necessaria en los Reyes y Príncipes mas que otra virtud algúna. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 16. Por la *cleméncia* muestra el Príncipe que ama al particulár, y por la justicia à la República. SAAV. Empr. 22. La confianza del perdón hace atrevidos à los súbditos; y la *cleméncia* desordenada cria desprecios, ocasiona desacátos, y causa la ruina de los Estádos.

CLEMENTE. adj. de una terminacion. Manso, templado, benigno, y humano, de genio y condicion suave, y que no usa ni lleva las cosas con rigór. Es del Latino *Clemens.* NIEREMB. Obr. y dias, cap. 16. Muestre el Príncipe ser hombre como los demás en ser *clemente.* SAAV. Empr. 22. Si Dios no fuera *clemente*, lo respetára el temór; pero no le adorára el culto. JAUREG. Pharsal. lib. 1. Oct. 67.

Pudiera el alto Jove mas clemente
Darnos lugar acepto en las regiones.

CLEMENTINAS. s. f. usado regularmente en plurál. Uno de los libros del derecho Canónico, assi llamado, por contenerse en él muchas Constituciones Apostólicas, que juntó en un cuerpo, y hizo recopilar el Papa Clemente Quinto, y se publicaron, y mandaron guardar en el Concílio Vienense en Francia, celebrado en el año de 1305. Lat. *Clementinæ sanctiones.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 12. §. 2. Como lo dicé el Papa Clemente V. en la *Clementína* Pastoralis. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. El Sumo Pontífice Juan XXII. promulgando las *Clementínas*, incluyó aquella en la *Clementina* si Dominum de Reliquiis.

CLEMENTISSIMAMENTE. adv. superl. Con suma cleméncia, humanidád y misericordia. Lat. *Clementissimè.* CALVET. Viag. fol. 103. Haviendose *clementissimamente* en Bruxas en castigar à Burcardo Stratense, hombre malvado y poderoso. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 37. Usó Hadriano de esta victoria *clementissimamente*, sin hacer à los rendidos vexacion ninguna.

CLEMENTISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente afable, humano y templado, benignísimo y mansísimo. Es del Latino *Clementissimus.* COMEND. sob. las 300. fol. 8. Como Dios es *clementissimo*, en ningun tiempo el hombre invoca su nombre, que luego no sienta su divina ayúda. FR. L. DE GRAN. Adic. part. 2. cap. 14. Mirad, pues, ò *Clementissimo* Padre! en la cara de vuestro Christo, que fué obediente hasta la muerte.

CLEMESIN. adj. Lo mismo que Carmesí. Es voz antiquada. Lat. *Purpureus, a, um.* CLAVIJ. Embax. fol. 48. E encima era cubierta de un paño de tapete *clemesin.*

CLERECIA. s. f. Generalmente tomado significa el orden de los Clérigos, en que se comprehenden todos, desde los de primera tonsúra, hasta los Presbyteros. Es voz formada del Griego *Cleros*, que vale Suerte. Lat. *Cleri sacer ordo. Ordo Ecclesiasticus.* CHRON. GEN. part. 4. fol. 238. Avino assi que fizo el Rey Sede-fundo el seteno Concilio en Toledo, è fueron hí treinta Obispos è mucha otra *Clerecía.* COMEND. sob. las 300. fol. 92. Hizo juntar luego toda la *Clerecía* con el Obispo, y assimismo todo

do el pueblo. Puent. Conven. lib. 2. cap. 25. Como consta de una carta synodál, que escribió el Concilio Ephesino à la *Clerecía* de Constantipopla.

Clerecia. Específicamente significa el orden de los Clérigos, que en las Procesiones y funciones públicas sagradas llevan sobrepellices, à diferencia de las Religiones. Lat. *Clerus*, *i*. Recop. de Ind. l. 3. tit. 15. l. 36. El Virrey ò Presidente vaya con los Oidóres solamente, y el Prelado delante en el mejór lugár, y su *Clerecía* detrás del Preste. Nuñ. Empr. 12. La *Clerecía* que asiste mas cercána al Obispo, es el modélo, regla y nivél, à cuya proporcion con facilidad se ajustará el Clero.

CLERICADO. s. m. Lo mismo que Clericáto. Fuenm. S. Pio V. fol. 131. Hizo cinco *Clericádos* de Cámara nuevos.

CLERICAL. adj. de una term. Lo perteneciente al Clérigo: como Hábito Clericál, Estado Clericál, &c. Lat. *Clericalis*, *& e*. Navarr. Man. cap. 27. num. 79. Y ande en hábito y tonsúra *Clericál*. Mond. Dissert. 2. cap. 4. Por cuya razon se llamó Topos en Griego el Orden *Clericál*. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Dedicado yá al estado *Clericál*, prosiguió las taréas de sus estúdios hasta los trece años.

CLERICALMENTE. adv. de modo. Con recogimiento y modestia, christianamente, y como corresponde al estado Clericál. Lat. *Ex Cleri sacri præscripto ac norma*.

CLERICATO. s. m. El estádo y Dignidád del Clérigo. Es tomado del Latino *Clericatus*, que significa esto mismo. Recop. lib. 1. tit. 4. l. 6. Los prendan y tengan presos en la carcel seglár, hasta que la dicha cáusa del *Clericáto* sea determinada. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 36. Hizo tambien San Pedro en Roma Diáconos (que quiere decir Ministros ò sirvientes) y dióseles la segunda orden ò lugár en el *Clericáto*. Mond. Dissert. 3. cap. 2. Mandando se prive del honór del *Clericáto*, à quien inobediente se aplicare à la procreacion de los hijos.

Clericato de Camara. Oficio y Dignidád de grande estimacion en el Palacio del Papa: cuyo empléo es asistir en la Cámara de su Santidad, y servir à su sagrada Persóna. Lat. *A cubiculo Pontificio Sacerdotis ministri dignitas*. Covarr. en la palab. Clérigo de Cámara. Persóna de un gran oficio en el Palacio Sacro, y él se llama *Clericáto de Cámara*.

CLERIGO. s. m. El que ha sido admitido por el Obispo, y deputado juridicamente para el servicio de la Iglesia, mediante la prima tonsúra: en fuerza de la qual el que la tiene se repúta por Eclesiastico, aunque no haya recibido otro Orden algúno superiór. Esta palabra viene del Griego *Cleros*, que vale tanto como el sorteado, ò el de buena suerte. Lat. *Clericus*. Recop. lib. 1. tit. 1. l. 1. E crea firmemente los Artículos de la Fé, que todo Fiel Christiano debe saber: los *Clérigos* explicitamente y por extenso, los legos implicita y simplemente. Navarr. Man. cap. 27. num. 79. Por *Clérigo* se entiende no solamente el que es de Orden sacro, mas aun el de sola tonsúra. Marian. Hist. Esp. lib. 6. cap. 5. La condicion tuvo tan áspera, que sus mismos *Clérigos* por esta cáusa le ahogaron en su lecho.

Clerigo. Comunmente por esta voz se entiende el que está ordenado in Sacris, y especialmente el que es Presbytero: y aunque tambien comprehende al Religioso que tiene el mismo Orden sacro, en el modo familiar y común de hablar, no se entiende por Clérigo, sino el Secular Eclesiástico, que tiene Orden mayór. Lat. *Clericus*. Partid. 1. tit. 13. l. 1. Lo primero es el oficio que dicen los *Clérigos* sobre los muertos: è esto non se debe vender en ninguna manéra, nin deben demandar los *Clérigos* precio por ello. Sant. Ter. Su Vida, cap. 36. Pareció claro ayudar su Magestad al Maestro que he dicho, *Clérigo*, que tambien era de los que mucho me ayudaban. Navarret. Conserv. Disc. 26. Mucha parte de los daños que acarréa en la Corte la muchedumbre de *Clérigos* se remediára con prohibir los Oratorios particulares.

Clerigo de Camara. El que asiste y tiene oficio honorífico en el Palacio Pontificio, y sirve à la Persóna del Papa: y por ser su ordinaria asistencia en la Cámara donde su Santidad habíta, se le dá el título y renombre de Clérigo de Cámara. Lat. *A cubiculo Pontificio minister clericus*. Colmen. Escrit. Segob. pl. 753. Fué favorecido de Clemente VIII. del qual fué *Clérigo de Cámara*.

CLERIGUILLO. s. m. dimin. de Clérigo. El pequéño de cuerpo. Es voz propria de desprécio. Lat. *Contemptibilis Clericus*. Marian. Hist. Esp. lib. 22. cap. 12. Como le viesse desde una ventána, puesta la mano en la barba, dixo, Para estas, *Cleriguillo*, que me la haveis de pagar.

CLERIZON, ò CLERIZONTE. s. m. El Monacillo ò Monaguillo que sirve en el Altar ò en el Choro à los Clérigos, y sobre la sotanilla viste sobrepelliz, aunque no esté tonsurado: y comunmente se llama asi al que trahe hábitos Eclesiásticos sin ser Sacerdote ò tener alguna de las Ordenes mayóres. Es término vulgar y baxo. Lat. *Homo laicus, jus sacri verticis & immunitatem habitu clericali sibi arrogans*. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 186. Ahí me envían mis Monges à Alcalá à probar ciertos embelécos de un *Clerizón* advenedizo. Zamor. Com. El Hechizado por fuerza. Jorn. 1.

Pero espera que él, si no
miente el trage estrafalario
de Clerizonte *bolónio*,
viene por la calle abaxo.

CLERO. s. m. Universalmente por esta voz se entiende toda aquella porcion ò parte del Pueblo Christiano, que en fuerza de Orden Sacro, desde la primera tonsúra está deputado al culto Divino y servicio especial de la Iglesia: y mediante esta recepcion se considera separado de todos los demás individuos, y Fieles Christianos Seculares. En el uso común de hablar se divide en Secular, y Regulár, llamandose Secular el que no professa Instituto, par-

particular de alguna Religion ò Monacáto: como de San Benito: Santo Domingo, San Francisco, &c. y Regulár el que profesſa las Reglas y fundaciones particulares de las Religiones aprobadas por la Santa Iglesia Romana y su Cabéza. Es voz tomada del Griego *Cleros*. Lat. *Clerus*. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 25. §. 2. Los Padres del Concilio referido admiten y veneran la tradicion que hallaron en los Fieles Ephésios, y lo escribieron al *Clero* de Constantinopla. Nuñ. Empr. 2. Quien apartáre del *Clero* la ambicion, quitará la semenféra de muchos vicios. NAVARRET. Conserv. disc. 19. El señór Rey Don Alonso XI. represenbó al Estado Eclesiástico sus necesidades, y luego los Prelados, y todo el *Clero* acudió con larga mano al remedio de ellas.

CLERO. Por antonomásia se entiende el Secular, à diferencia del Regulár, al qual común y vulgarmente se le denóta, y especifica con el título de Religion de tal ò tal institúto: y assi, quando se dice Clero, y que el Clero concurrió y assistió à esta ò la otra función, se entiende y toma por el Secular solamente. Lat. *Clerus Sæcularis*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 17. Los principáles de Tolédo, sabida la venida del Rey y su intento, le salieron al encuentro cubiertos de luto, y el *Clero* en forma de procesión. VALER. DE LAS HIST. tit. 1. cap. 6. Como el Rey tan maravilloso milagro viesse, dió muchas gracias à Dios, y hizo luego juntar el *Clero*, y el Pueblo en uno con el Obispo.

CLIENTE. s. m. El que está encomendado, y debaxo de la confianza, tutéla y patrocinio de otro à quien reconoce alguna superioridad. Es voz tomada del Latino *Cliens, tis*, que significa lo mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 75. Siendo yà de muchos años, se casó con una hija de Salonio, *cliente* ù allegado suyo. MOND. Dissert. 1. cap. 5. En consequëncia de lo qual, concedió el derecho positivo à los Patrónos las mismas prerogativas en sus *clientes*, que introduxo el natural por la patria potestad en los hijos.

CLIENTÉLA. s. f. Seguridad, proteccion, amparo, y favór con que los Príncipes y Señóres patrocinan à sus súbditos ò allegados, que se valen de su tutéla. Es voz puramente Latina *Clientela*, y tiene poco uso en Castellano. BROCENS. Doctr. de Epict. Annot. al cap. 1. Los bienes de fortúna, y los bienes del cuerpo son verdaderamente ajénos como el mismo cuerpo, y las possessiones, glorias, honras, Principados, amistades, *clientélas*, favóres, gracia, &c.

CLIENTULO, LA. s. m. y f. Lo mismo que Cliente, con terminacion diminutiva. Lat. *Cliens. Clienta*. CALIST. y MELIB. Act. 3. Yo Celestina tu mas conocida *cliéntula*, te conjuro por la virtud y fuerza de estas bermejas letras. Ov. Hist. Chil. pl. 391. Para que de esto se coliga la prestéza con que la esclarecida Réina del Cielo Maria acude à los que la celebran y honran, pues previene la velocidad del golpe de las balas y arcabúces, mas ligeras que el viento, por amparar à sus *cliéntulos*. MOND. Dissert. 3. cap. 2. Con que tantas veces procura curar, aunque en falso, las asquerósas llagas de su *cliéntulo*.

CLIMA. s. m. term. de Geographía. Espacio de tierra comprehendido entre dos paralélos de la Equinociál, en los quales el dia mayór del año se varía notablemente con una cierta y determinada diferéncia. Distinguense dos especies de climas, unos proprios y otros impróprios: Los próprios son los que se cuentan desde la Equinocial, hasta los círculos Polares, en los quales el exceso del dia máximo puede ir subiendo de hora en hora, ù de media en media hora: Los impróprios son los que se cuentan desde los círculos Polares hasta los Polos, donde por ser yá los dias mayóres de veinte y quatro horas, se ha de notar el exceso por dias entéros, ò por meses. Llamanse estos últimos Climas frios, por caer en las Zonas frias. Tosc. tom. 8. pl. 139. y 141. Es voz Latina *Clima*. SAAV. Empr. 81. Los Geógraphos dividieron el Orbe de la tierra en diversos *climas*, sujéto cada uno al dominio de un Planéta. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Era su *clima* benigno y saludáble, donde se dexaban conocer à su tiempo el frio y el calór, ambos con moderada intension. PANT. Oct. à S. Francisco Xavier.

Peregrino y osado marinéro,
De mundo ajeno, de extrangéro clima.

CLIMATERICO, CA. adj. Vale lo mismo que graduál, ò compuesto de escalónes, grados ò passos: como una escaléra, por la qual se sube hasta cierto número. Es tomado del Griego *Climactericos*, que el Latino dice *Scalaris*. Esta voz solamente tiene uso en nuestra Léngua, para denotar los dias, y años que el vulgo repúta por fatáles, y con especialidad se suele apropriar este epithéto à los años en que concurren ò el número 7. con el 9. que es el de 63. ù de dos nueves, que es el de 81. Lat. *Climactericus*. SAAV. Empr. 60. El que atribuye las cáusas al caso, ò al movimiento y fuerza de los Astros, ò à los números de Platón y años *climatéricos*, niega el cuidado de las cosas inferiores à la Providencia Divina. COLMEN. Hist. Segob. cap. 36. §. 19. Falleció en Madrigaléjo, Aldéa de Truxillo, Miercoles à las dos de la mañana 23. de Enéro de 1516. años, en el año *climatérico* de su edád.

CLIMATICO, CA. adj. Equivále al parecer à mudable, vario y revoltóso. Es voz baxa y del vulgo. Lat. *Inconstans. Varius, a, um*. ALFAR. pl. 93. Y creo debe de ser el Oficial del Barbéro, que suelen ser *climáticos* hablatistas.

CLIN. s. f. Las cerdas largas y sutíles que el caballo, ù yegua crian en el cuello. Dícese tambien Crin, y con mas propriedad. Es tomado del nombre Latino *Crines*, mudada la *r* en *l*. Lat. *Iuba, æ*. COVARR. en esta palab. Los caballos, y las yeguas dicen, que con cortarles las *clines* pierden mucho de su lozanía y furór.

Tenerse à las *clines*. Locucion metaphorica, que vale lo mismo que ayudarse uno y hacer de su parte quanto puede y le ministra el tiempo y la ocasion para no caer de su estádo, como hace el que se ase à la clin del caballo,

llo, para que no le derribe. Lat. *Iubis inniti.*

CLINOPODIO. ſ. m. Hierba ſemejante al Poléo montáno, alta de dos palmos, y poblada de varios ſarmientos algo ñudóſos, de los quales nacen quatro florecitas menúdas y ſemejantes à los pies de una cama. De ordinario nace en lugáres pedregóſos y eſtériles. Lat. *Clinopodium* tomado del Griego. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 103. El *clinopódio* es una hierba ſemejante al Poléo montáno, que cada ñudo produce quatro florecitas menúdas, y ſemejantes à los quatro pies de una cama.

CLO CLO. ſ. m. El ſonído que forma la gallína quando eſtá clueca. Eſta voz tiene uſo en las eſcritúras de cenſos perpétuos, en que algúno ſe obliga à pagar cada año una ò mas gallínas, que no digan *pi* ni *clo*; eſto es, que no ſea pollita moza ni gallína cluéca. Lat. *Glocientis gallinæ gemitus, us.* COVARR. en la voz Cluéca. Tomó eſte nombre del ſonído que hace con la voz ronca *clo, clo.*

CLOACA. ſ. f. Conducto por donde ván las aguas ò las immundicias. Es voz puramente Latina *Cloaca.* BEUT. Chron. lib. 1. cap. 17. Y, como ſe trahía agua por aquellas *cloácas*, truxeron tambien caños de aguas encíma de tierra.....Hicieron oficio que tuvieſſe cargo de eſtos caños y *cloácas.*

CLOACARIO ſ. m. El que cuidaba del aderézo y limpieza de las cloácas. Es del Latino *Cloacarius.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. Prolog. El que tenía cuidado de ellas era llamado *Cloacário*, y perſóna principal.

CLUECO, CA. adj. Equívale en cierta manéra à ronco. Con propriedad ſe dice de la gallína que ha puéſto huevos, y eſtá ſobre ellos, ò que eſtá caliente y anſioſa de echarſe y ponerſe ſobre ellos para empollarlos. Es voz formada del ſonído *clo, clo*, que hace quando eſtá ronca. Lat. *Glociens, tis.* PIC. JUST. fol. 128. Yo no canto ni ſoi cantadéra por todo eſte mes, y ſi algo canto es *cluéco* como gallína. SOLIS, Poeſ. Rom. que empieza Apolo tu, &c.

De oy mas las Aguilas cluécas,
Apolo no califiquen
ſus pollos, por mas que atentos
ſin eſtornudar te atiſven.

CLYMENO. ſ. m. Planta cuyo tallo es quadrado y ſemejante al de las habas. Las hojas ſon como las del Llantén, y encíma del tallo tiene ciertos holléjos vueltos unos hácia otros, como en la Iride ſemejantes à las verrúgas del Pulpo. Es voz Griega *Clymenon*, de quien la tomó el Latino *Clymenon.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 14. Quiere Ruelio que el *Clymeno* ſea la Saponária, y en eſto tiene poca razón, porque la Saponária, dado que en las hojas ſe parezca al Llantén, todavia en el tallo y en las flores es mui diferente del *Clymeno.*

CLYSTER, ò como otros dicen, CLYSTEL. ſ. m. La melecína que ſe echa al enfermo para lavarle ò purgarle el vientre. Es tomado del Griego *Clyſter*, que vale tanto como Lavatório. Llámaſe vulgarmente Ayúda; pero entre los Médicos es mui uſada la voz Clyſtér. Lat. *Clyſter.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 109. Son muí ordinárias y familiáres las hojas del Mercurial en el uſo de los *Clyſtéres.* QUEV. Viſit. Eglematis dicen lo que es lamer, catapocia las pildóras, *Clyſter* la melecína.

CLYSTELERA. ſ. f. Muger que echa las ayúdas ò clyſtéres. Lat. *Clyſtéris adminiſtratrix.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 190. Sino preguntenlo à Clara famóſa *clyſteléra* de Salamanca, la qual ſolía ſiempre en mi tiempo tener tres ò quatro tinajas llenas de caldo de acelgas y mercuriáles.

C O

COACCION. ſ. f. Fuerza ò violencia que ſe hace à algúna perſóna para mortificarla, ò preciſarla à que execúte algo. Es voz puramente Latina y de poco uſo. Lat. *Coactio.* ARBITRO ENTRE EL MART. FRANC. cap. 6. Bien ſe vé que todo eſto es fingído y ſin fundamento ninguno otro, que el que le dá la *coacción* de la verdád, para buſcar ſalida, inventando tradiciones fabulóſas.

COACERVAR. v. a. Amontonar ò juntar unas coſas con otras, haciendo cúmulo: como los montónes de trigo. Tiene mas uſo en lo tranſlaticio por juntar coſas no materiales. Es del Latino *Coacervari.* Lat. *Coagmentare.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 42. Una noticia memorativa un rocin la puede tener; *y coacervar* en ſus eſcritos coſas paſſadas ſin elegáncia de eſtilo, lo puede hacer un jumento. MOND. Diſſert. 2. cap. 6. Las quales palabras no me pueden perſuadir ſean de Dextro; ſino antes de un hombre ignorante y ſencillo, que queriendo de todas manéras perſuadir era aquel Timothéo, à quien eſcribió San Dionyſio, Marco Marcelo, las *coacervó* futiliſſimamente. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 5. Por la ocaſion que dán à que ſe introduzcan perſónas de menos habilidad en los beneficios, y que los reſignantes traten de *coacervar* muchos para deshacerſe de ellos.

COACTIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza de apremiar ù obligar. Es voz Latina *Coactivus, a, um.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 39. Tu reſides en el apetito ſenſitivo, el qual te engendra vaſſallo de la razón que con império Divino tiene fuerza directiva, y aun *coactiva* ſobre las potencias y acciones del pequeño mundo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Para los vaſſallos hai aquella parte de juſticia, que llaman *coactiva*, que fuerza à pagar las deudas.

COADJUTOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que ayuda y acompaña à otra en algun empléo, cargo ù oficio para el cumplimiento de ſus obligaciones y cargas. Es tomado del Latino *Coadjutor*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE GRAN. Guia, part. 1. cap. 10. Y quien ſon aquellas langoſtas tan fieras y tan armadas, ſino las furias y armas de los otros ſus *coadjutóres* y miniſtros, que ſon los demonios? PUENT. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. A quien llama ſu *coadjutór* y Apoſtol de los Philipenſes: titulo que en aquel ſiglo ſe daba à los Obiſpos. CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 4. No careció de eſta bue-

na

na fuerte ſu piadoſa Madre, que tenía tan bien merecida ſu aſsiſtencia por *coadjutóra* de ſus empreſſas virtuoſas. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 4. Dando parte de ſu determinacion à ſu Madre, como *coadjutóra* ſuya en labór de tanta coſta y mageſtad, ſalió de Nazareth.

COADJÚTOR. Por Antonomaſia ſe entiende modernamente el que con Bulas Pontificias tiene la futúra de algúna Dignidád, Canonicáto ò Prebenda, y la ſirve por el Proprietário, ſin gozar de las rentas y emolumentos de ella. Lat. *Coadjutor*. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. Procédaſe aſsi en los demás *coadjutóres*, que no los nombre el Proprietário, y que los pague, que no habrá quien le pida.

COADJUTOR. Llaman en la Sagrada Religión de la Compañía de Jeſus à los que no hacen la profeſsion ſolemne: y ſe diſtinguen llamando Coadjutóres eſpirituales à los Sacerdotes, y temporáles à los que no lo han de ſer. Lat. *Coadjutor*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 3. cap. 21. Y que fuera de eſto pudieſſen admitir *coadjutóres*, aſsi Sacerdotes que ayudaſſen en las coſas eſpirituales, como legos que ayuden en los oficios temporáles y doméſticos. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 750. Hizo los votos de *Coadjutór* formado, que es el último grado que tienen los de ſu eſtádo en la Compañía de Jeſus. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 6. Aſsi Profeſſos como *Coadjutóres* eſpirituales y temporáles, Eſtudiantes y Novicios.

COADJUTORIA. ſ. f. Expectativa y derecho de ſuceder en algúna Dignidád por nombramiento hecho en algúna perſóna. Modernamente ſe entiende y toma unicamente por el derecho ò futúra de ſuceder en algúna Dignidád ò Prebenda Eccleſiáſtica, adquirido por eleccion y nombramiento del poſſeedór de ella, y confirmado por Bulas Pontificias, con la obligacion de reſidir y aſsiſtir al proprietário para el cumplimiento de ſus obligaciones. Lat. *Coadjutoria*. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 21. No embargante que vaquen por muerte ò por reſignacion, acceſſo, regreſſo ò *coadjutoria* ò en otra qualquiera manéra. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Macrino, cap. 1. Certificándoſe de ſu muerte, aprobaron la eleccion, y aſsimiſmo el nombramiento y *coadjutoría* de ſu hijo. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. Las *coadjutorías* con futúra ſucceſsion eſtán reprobadas en ſubſtáncia por derecho Civil y Canónico.

COADJUTRIZ. ſ. f. Conſejéra ò aſſeſſóra. Es voz de poco uſo. Lat. *Adjutrix, cis*. LAG. Dioſc. lib. 1. Annot. à la Prefac. Para diſcernir las paſsivas.....ha meneſter por conſejéra y *coadjutríz* la razón.

COADYUTORIO, RIA. adj. Coſa que contribúye, ayuda y aſsiſte à otra. Es voz puramente Latina y de raro uſo. Lat. *Coadjutorius*. MEN. Coron. fol. 2. Y eſto ſe hará en aquellas que es meneſter declararſe, ò fueren *coadyutórias* del propóſito principal.

COADYUVAR. v. a. Contribuir, aſsiſtir, y ayudar à la conſecucion de algúna coſa. Lat. *Adjuvare*. RECOP. lib. 2. tit. 10. l. 15. Quando algún tercéro opoſitór que fuere en algun pléito, que huviere venido à él à *coadyuvar* al principál, tome el pléito en el eſtado que le hallare. VILLALOB. Probl. fol. 159. *Coadyuvando* con todas ſus fuerzas al miſmo intento.

COADYUVADO, DA. part. paſſ. Aſsiſtido y ayudado. Lat. *Adjutus, a, um*. MEN. Coron. fol. 5. Jaſon venció los commemorados peligros, *coadyuvado* de los mágicos de Medéa veneficios.

COAGULACION. ſ. f. La obra y efecto de cuajarſe ò condenſarſe algúna coſa. Viene del Latino *Coagulatio*, que ſignifica eſto miſmo. RIBER. Cirug. Sagr. pl. 333. Varias ſon las opiniones tocante al modo como el eſpiritu de vino cauſa *coagulación*.

COAGULAR. v. a. Cuajar, condenſar lo que es líquido: como la leche y otras coſas. Viene del Latino *Coagulare*, que ſignifica eſto miſmo. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 4. Donde paréce que en cierto modo, *coaguló* el Omnipotente muchos hombres juntos.

COAGULADO, DA. part. paſſ. Cuajado, ò condenſado. Lat. *Coagulatus*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 1. cap. 3. §. 2. Las otras Artes ópticas y eſpeculárias no forman imágenes delineadas, ſino reververadas por las eſpecies viſibles, ò *coaguladas* por cierto artificio de la repercuſion ò refraccion de los rayos viſuales.

COALLA. ſ. f. Lo miſmo que Chochaperdíz. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 29. en el titulo de él. De la chochaperdíz ò gallína ciega ò *coalla*, que todos eſtos nombres tienen en Eſpaña eſtas aves.

COANIMACION. ſ. f. Afecto y esfuerzo de animarſe una coſa con otra. Es voz de raro uſo. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 7. Por lo qual cantó ſentencioſamente Naciancéno, *coanimación* de fino à charidád, y á la de Dios camino de Deidád.

COAPTACION. ſ. f. La proporcion y conveniencia de una coſa con otra. Es voz Latina *Coaptatio*.

COARTAR. v. a. Limitar, eſtrechar, reſtringir, no conceder enteramente algúna coſa: como Coartar la voluntád, la autoridád, la juriſdiccion, &c. Es del Latino *Coarctare*, que ſignifica lo miſmo. M. AGRED. tom. 1. introd. num. 17. No la *coartes* ni limítes por tu poquedád y imperfecto procedér. Ov. Hiſt. Chil. pl. 341. Que con ſer lo mas moderado à que ſe pudo *coartar* eſte gaſto, es mni conſiderable. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 19. §. 7. Para que el reo pueda hacer ſus deſcargos derechamente *coartando* la negatíva del tiempo, del lugár y de la perſóna.

COARTADO, DA. part. paſſ. Limitado y reſtringido. Lat. *Coarctatus*. MEN. Córon. fol. 5. La qual demandó plazo de ellos *coartada*, que le dexaſſen eſperar à ſu maridó tanto tiempo, quanto ella eſtovieſſe en facer una tela. CALDER. Aut. Lo que vá del hombre à Dios.

Aun mejor lo dixera la experiencia
A no tener coartada *la licencia.*

COBARDE. adj. de una term. Puſilánime, ſin valór ni eſpiritu, y lo contrario de valiente y ani-

animóso. Lat. *Ignavus. Iners. Timidus.* C. Lucan. cap. 12. E otros decían que como quier que ser leal es mui buena cosa, que podría ser leal, y sería mui *cobarde*, ò mui escaso, ò mui torpe. Comend. sob. las 300. fol. 72. Serás magnánimo sino te metieres en los peligros como loco, y los rezeláres como *cobarde*. Saav. Empr. 61. El Pueblo en las amenazas es valiente, en las obras *cobarde*. Espin. Rim. fol. 1.

Que aunque me llame la ocasion cobarde,
Mas vale errando arrepentirse presto,
Que conocer los desengaños tarde.

COBARDEAR. v. n. Tener algo de cobardía; rehusar la peléa, dispúta ù otra accion árdua. Lat. *Nonnihil pavere.* Zabalet. Dia de fiest. part. 2. cap. 15. Paranse en la primera estancia como *cobardeando* el darse de golpe à todo el gusto de aquella selva.

COBARDEMENTE. adv. de modo. Timidamente, sin ánimo, espíritu ni valór, con cobardía. Lat. *Timidè. Pavidè.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 62. Le quitó el afrenta del infame tribúto, y de la vil servidumbre de las cien doncellas, que *cobardemente* havía otorgado Mauregato. Barbad. Coron. fol. 73. Parécete que será honra de un tan valeroso Caballero como yo haver ganado este fuerte castillo por fuerza de armas: y luego con tan pequeño rumór desampararle *cobardemente*? Rebollo. Ocios, Rom. 25.

Cobardemente *los males*
en acabarme se empléan,
pues despues de morir tanto,
aun à matarme no aciertan.

COBARDIA. s. f. Temór, miedo, pusilanimidád, falta de valór, espíritu y ánimo. Lat. *Ignavia. Inertia. Timiditas.* Saav. Empr. 37. Algúna vez paréce ánimo lo que es *cobardía*. Barbad. Coron. fol. 16. Siempre el rezélo atento tuvo tanto de prudéncia, quanto el miedo de vilísima *cobardía*. Pellic. Argen. part. 1. fol. 3. Diciendo que mas se havía de prohijar la retirada de los bandoléros à la *cobardía* de sus ánimos, que à la valentía suya. Colom. Obr. Poet. pl. 34.

No temo que el volar hasta tu cielo
Pueda desvanecer mi phantasía,
Que al disuadir tan soberano anhelo
Fuera dos veces vil la cobardía.

COBDICIA. s. f. Lo mismo que Codicia. Es voz antiquada. Partid. 1. tit. 4. l. 1. La tercéra manéra de pena es *cobdicia* que home ha en sí para complir su voluntád.

COBDICIAR. v. a. Lo mismo que Codiciar. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 6. Por tal que non vea el mal que *cobdició* facer. Partid. 1. tit. 4. l. 12. Deben amar à todo Christiano, assi como à sí mismos, queriendo él su bien, è guardandole de daño, è *cobdiciando* que se salve. Illesc. Hist. Pontif. lib. 5. cap. 11. Alcanzó tanta fama y nombre de Letrado, que muchos Príncipes le *cobdiciaron* tener en su casa, para que enseñasse à sus hijos.

COBDICIOSO, SA. adj. Lo mismo que Codicioso. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 5. Onde como los Príncipes hayan estádo mui *cobdiciósos* de revocar el Pueblo. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 41. Son mas bárbaros y *cobdiciósos* que los del desierto.

COBDIZA. s. f. Lo mismo que Codicia. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. lib. 2. tit. 1. l. 5. Querémos poner freno è término à la *cobdiza* de los Príncipes.

COBDO. s. m. Lo mismo que Codo. Tiene yá poco ò ningun uso. Comend. sob. las 300. fol. 4. Tomaban los muros de espácio trescientos y ochenta y cinco estados, era la altúra de ellos cincuenta *cobdos*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Ni aun el fuego encendido de muchos *cobdos* en alto no les puede sacar un gemído del pecho.

COBEGERA. s. f. Lo mismo que Encubridóra ò Alcahuéta. Trahen esta voz el Repertório de las Partidas y Covarr. en su Thesoro: y es antiquada.

COBERTERA. s. f. Especie de plato llano, de hierro, cobre ò tierra, con que se cubre la olla y otras cosas: y tambien se llaman assi los pedazos de platos quebrados, que sirven para el mismo efecto. Es verbal del verbo Cubrir. Lat. *Operculum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 2. Bien sabe él à veces quitar la *cobertéra* de la olla, que está recien puesta al fuego. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 465. Un barro tosco no se adorna convenientemente con plata bruñida, bástale un poco de escória, tal *cobertéra* para tal olla.

Coberтera. Se llama por extension la cubierta de qualquier cosa; pero en esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Tegmen.* Chron. Gen. fol. 83. Fallaron un lucillo mucho apuesto, y en somo de la *cobertéra* estaba escrito Capis.

Coberтera. Metaphoricamente es lo mismo que Encubridóra, ò Alcahuéta. Esteb. pl. 313. Fuime à entretener con las damas, adonde acabé de vér la mayór mudanza, que pueden contar las historias passadas: porque las que dexé bisoñas estaban yá jubiladas, las que eran mozas, y ollas las hallé viejas y *cobertéras*.

Coberteras. En la caza de Cetrería llaman assi à dos plumas de la cola del azór, que están en medio de las demás: porque quando recoge la cola, la cubren estas dos plumas. Trahelo Covarr. en su Thesoro.

No hai olla tan fea que no tenga su *cobertéra*. Refr. con que se dá à entender que no hai cosa, por despreciable que sea, que no pueda ser útil para algo. Y aconséja, que nada se debe despreciar. Lat.

Non fœditas quæ careat est amatore.

Lop. Dorot. fol. 95. Assi la quieren mas de quatro, que *no hai olla tan fea que no tenga su cobertéra*.

COBERTIZO. s. m. Tejádo que sale ò vuela fuera de la paréd: como el que se suele poner encíma de las puertas de las Ermitas, è Iglesias, donde la gente se guarece en tiempo de lluvias ò malos temporáles. Viene del verbo Cubrir. Lat. *Subgrunda, æ.* Navarr. Man. cap. 25. Tambien (es lugár sagrado) el dormitório común de los Clérigos, y Religiosos y la

puer-

puerta, ò *cobertizo* pegado à la Igleſia, ò al cementério.

COBERTIZO. Vale tambien Soportál cubierto, quales ſuele haver à los lados de las Igleſias en los Lugáres, ò Villas, y en otros paráges, para reſguardo de la gente. Lat. *Tectum*, *i*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calivita. Que en un rincón de ella le hicieſſe hacer un pequeño atájo ò *cobertizo*, en que pudieſſe recogerſe. ESPIN. Eſcud. fol. 25. Sentí que venía la ronda, y retiréme debaxo de aquel *cobertizo*, donde ſuele haver una tumba para los anniverſários.

COBERTIZO. Vale tambien lo miſmo que Paſſadízo, cubierto de tejádo. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro.

COBERTOR. ſ. m. Cierto género de manta ò cubierta, que ſe echa en las camas para el abrigo, que ordinariamente ſuele ſer de lana. Lat. *Lodix*, *icis*. RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 2. Permitímos, que los dichos doſéles, y camas, y *cobertóres* de ellas, ſe puedan hacer de brocado y telas de oro, y plata, y de raſos ù otras qualeſquier ſedas que lo tengan. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 4. Cada *cobertór* de à tres rayas, que ſon los mayóres, à cien reales. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan el Limoſnéro. Un Caballero rico amigo ſuyo compró un *cobertór*, que le coſtó treinta y ſeis ducados, y ſe le envió.

COBERTÓR. Vale tambien lo miſmo que Cubierta ò tapa. Tiene poco uſo en eſte ſignificado. Lat. *Tegmen*. *Tegumentum*. *Operculum*. RECOP. lib. 4. tit. 24. l. 3. Otroſi, que el dicho Alcáide haga hacer una caxa tan grande como una quarta de vara..... y abierta por el *cobertór*, como la que tráhe el demandadéro..... para que en la dicha caxa ſe eche la limoſna que las gentes dieren. Y lib. 5. tit. 22. l. 8. Y cada marco que hallare ſer juſto, lo acuñe y ſeñále de las dichas nueſtras diviſas, en los lados ò en el *cobertór*, ò donde mejor viniere. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 70. Rayendo pues del *cobertór* el primer hollin, podrás hacer lo miſmo quantas veces te pareciere.

COBERTURA. ſ. f. Lo miſmo que Cubierta. Veaſe. Lat. *Operimentum*. *Tegumentum* RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 1. Ni tenga en los patínes de ſus caſas, ni en las tiendas en lo alto, ni en lo baxo de ellas ningun paño ni lienzo, ni tendál, ni otra *cobertúra* alguna. RIBAD. Confeſſ. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 13. Las puertas de las Eſcuélas de los Gramáticos eſtán adornadas con paños, que cuelgan delante de ellas; pero mas ſon *cobertúras* de erróres, que velo y ornáto de autoridád. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 34. Todos andaban deſnúdos, ſin *cobertúras* algúnas, ocioſos y vagabundos, derramados por la Isla.

COBIJA. ſ. f. Mantellina corta de que ſuelen uſar las mugéres para cubrir la cabéza, y el medio cuerpo. Lat. *Palliolum fœmineum*. CHRON. GEN. fol. 113. E tenia cobierta la cabéza con una *cobíja* de velúdo.

COBIJA. Se llama la teja que ſe pone con la parte hueca hácia abaxo, para abrazar con ſus lados las dos canáles del tejádo. Lat. *Tegula imbricem muniens*.

COBIJADURA. ſ. f. El acto de cubrir ò tapar alguna coſa. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Obductio*. *Tegumentum*.

COBIJAR. v. a. Lo miſmo que Cubrir ò tapar. Lat. *Cooperire*. *Tegere*. *Contegere*. CHRON. GEN. fol. 99. E rompióſe è fizoſe partes el velo que *cobijaba* en el Templo la cámara dó eſtaban las coſas ſantas. NAVARR. Man. cap. 27. O ſi era tan pobre que no tenia con que *cobijarlo* en la cama. NEBRIX. Chron. part. 4. cap. 93. Púdolos tu tierra criar en la vida, y no los pudo *cobijar* en la muerte.

Piedra movediza nunca moho la *cobija*. Refr. que enſeña, y aconſeja debe uno mantenerſe conſtante en lo que ha emprendido, y no vário ni facil: porque el que tiene eſtas impropriedádes, nunca conſeguirá ni logrará coſa alguna. Lat.

Quod mobile eſt, ærugine ægre tangitur.

COBIJADO, DA. part. paſſ. Cubierto ò tapado. Lat. *Coopertus*. *Contectus*. GARCIL. Egl. 2. Tercet. 168.

Con los cabellos rubios, que las bellas
Eſpaldas dexan de oro cobijadas.

COBIJERA. ſ. f. Lo miſmo que Camaréra. Es voz antiquada. PARTID. 2. tit. 14. l. 4. Mas ſi aquella con quien ficieſſe el yerro fueſſe ama que dieſſe la teta à algúno de los fijos del Rey, ò *cobijéra* que ſirvieſſe à la Réina quotidianamente, guardandole ſus paños ò ſus arcas, faría traicion conoſcida el que con ella yoguieſſe en caſa de la Réina. RECOP. lib. 8. tit. 20. l. 6. Por ende eſtablecémos y mandámos, que qualquiera que hiciere fornicio con la barragána conocida del Señór, ò con doncella que tenga en ſu caſa, ò con *cobijéra* de la Señóra de aquellos que la han..... que lo maten por ello.

COBRADOR. ſ. m. El que tiene à ſu cuidado el cobrar algúna coſa. Lat. *Exactor*. RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 13. Muchas veces acaece que los tales *cobradóres*, en lugár de las Bulas que han de dar, dan otras que no ſon de las que ſe predicaron. MEX. Hiſt. Imper. vid. de Marco Aurelio, cap. 1. Qualeſquiera cohechos y extorſiones que los recaudadóres y *cobradóres* hacían, caſtigaba ſeveriſsimamente. MANER. Apolog. cap. 36. Sino que ſe eſpere de Dios tan ſolamente, que es el *cobradór* y remunerador de la bondad indiferente. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 24. Conforme al oficio que tenia de Publicáno, ò *cobradór* de los tribútos y derechos del Céſar.

Perro *cobradór*. Se llama el que tiene la habilidad en la caza de cobrar y traher à ſu amo el ave ò animal que ha caído del tiro en lo eſpeſſo del monte, ò que vá mal herido. Ordinariamente ſon los que tienen eſta propriedád los que ſe llaman Pachónes ò perdiguéros, y algúnos podencos enſeñados deſde pequeños. Lat. *Vértagus*, *gi*.

COBRAMIENTO. ſ. m. Utilidád, ganáncia, ò aprovechamiento. Es voz antiquada. Lat. *Emolu-*

lumentum. Lucrum. CHRON. GEN. part. 3. fol. 36. E eſte fué el *cobramiento*, è el caudal que eſte Moro ſacó de eſta batalla.

COBRANZA. ſ. f. Exaccion y percepcion del caudál que ſe debe à algúno. Lat. *Exactio.* RECOP. lib. 1. tit. 10. l. 13. Porque Nos ſomos informados, que en las *cobranzas* de las Bulas de Cruzáda..... ſe han hecho y hacen muchas moléſtias y vexaciones. SAAV. Empr. 67. La ſuavidad en la *cobranza* de un tribúto, obliga à la conceſsion de otro.

COBRANZA. En la Montería ò caza es el recobro de las piezas que ſe cogen y matan. Lat. *Prædæ venatoriæ receptio.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 10. Y eſto debe conocer el Balleſtéro ò Montéro, para que de ſu parte ponga el cuidado neceſsario en ſu *cobranza*.....Las mas de eſtas reſes no ſe cobran ſino es por el buen conocimiento del Balleſtéro, que no ſe deſcuida en la *cobranza*.

COBRAR. v. a. Recibir, percibir y exigir la paga de lo que ſe debe. Viene del Latino *Cuperare*, que no eſtá yá en uſo. Lat. *Recuperare. Recipere.* RECOP. lib. 4. tit. 13. l. 5. El que aſsi es deſpojado no *cobra* lo ſuyo: y ſi lo ha de *cobrar* por pléito, *cóbralo* tarde y con grandes coſtas y trabájos. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 34. Quando los cogedóres de las rentas iban à *cobrar*, decían todos que eran Chriſtianos. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 9.

Quando del poco grano que le ſobra,
Con tantas ánſias y ſudór ganado,
El logréro cruel la deuda cobra,
Por paga del dinéro adelantado.

COBRAR. Vale tambien adquirir, y en cierta manéra recuperar y recobrar lo perdido. Lat. *Acquirere. Recuperare.* RIBAD. Ciſm. de Inglaterr. lib. 3. cap. 30. Quantos enfermos llevan con paciencia ſus largas y terribles dolencias, y muchas veces dolóres mas agúdos, por *cobrar* la ſalud, que no ſaben ſi *cobrarán*, ni lo que ſi la *cobraren* les ha de durar, por ſer tan fragil y quebradiza? SAAV. Empr. 15. Si en los principios del gobierno perdiere el Príncipe la buena opinión, no la *cobrará* facilmente deſpues. JACINT. POL. pl. 91. Procuraron con algúnas conſervas y vinos, que *cobraſſe* lo que havía perdido en lo inopinado del ſuceſſo.

COBRAR. Significa tambien tomar y comenzar à tener inclinacion y afecto à algúna coſa: y aſsi ſe dice que Fulano cobró amór y afecto: eſto es, ſe aficionó à Zutáno, le cobró cariño, ſe inclinó à él, &c. Lat. *Bene erga aliquem affici: amore benevolentia duci, moveri.* RIBAD. Vid. de San Franciſco de Borja, lib. 2. cap. 7. La Réina Doña Cathalína particularmente guſtó mucho de la comunicacion del Padre Franciſco, à quien *bavía* cobrado grande aficion, deſde que en Tordeſillas la havía ſervido, ſiendo niño. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 10. Quien trabajare de traher conſigo la precioſa Compañía de Jeſu Chriſto nueſtro Redentór, y de veras *cobrare* amór à eſte Señór à quien tanto debémos, y procurare hacerſe familiár à ſu Mageſtad, ſerá cierto ſu aprovechamiento. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 35. §. 1. De lo qual *cobró* tanto amór à la Nación, que fué ſingular la providencia que tuvo de ſu converſion.

COBRAR. En la Montería es recoger las reſes y piezas de caza que ſe han herido ò rematado. Lat. *Prædam venaticam apprehendere.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 10. Las mas de las reſes que llevan eſta herida de hígados, huyen mui à lo largo, y raras veces, ſino ſe rematan, ſe *cobran*.....A eſtas ſe les ha de ſoltar luego el ſabueſo, que preſto las alcanza y pára, y ſon fáciles de *cobrar*.

COBRARSE. v. r. Recuperarſe, recobrarſe, volver en ſí. Lat. *Leniri. Animos reſumere.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 15. Ellos, *cobrándoſe* del aſſombro, deliberaron ir ſin dilacion à la Ciudad de David. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 15. El Indio quedó aſſombrado.....*cobróſe*, y pidió licencia para comunicar aquel negócio à los Sacerdótes.

COBRAR ANIMO, VALOR, ESPIRITU, FUERZAS, y aſsi otras coſas pertenecientes al ánimo. Es tomar aliento, esforzarſe, alentarſe y moſtrar denuedo y valór. Lat. *Vires, animos reſumere.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 148. Y *cobrando ánimo*, comenzaron de nuevo à fatigar mucho à ſus enemigos. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 1. Todos *cobraron* nuevo *alivio* y eſperanzas de que con el favór de Smaragdo, ſe defenderían de la fúria de los bárbaros. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 24. cap. 21. Las leyes y Magiſtrados deſpues de mucho tiempo *cobraron* las *fuerzas*, que antiguamente tenían. VILLAVIC. Moſch. Cant. 1. Oct. 48.

Y tan grande valór en ellos cria,
Que nuevas fuerzas *la caterva* cobra,
Y ſe vuelve ſolícita à ſu obra.

COBRA BUENA FAMA Y ECHATE A DORMIR. Refr. que en lo literál dá à entender que el que ha conſeguido buen nombre por ſus hechos, conſigue facilmente lo que deſea para ſu deſcanſo. Puede tambien entenderſe por los que fiados en el buen nombre que han adquirido deſcaecen en las acciones. Lat.

Bonum parato nomen, & tutus cuba.

COBRADO, DA. part. paſſ. del verbo Cobrar en ſus acepciones. ZABALET. Theatr. Recibió grande horrór Leonardo; pero ya *cobrado* la dixo, que era excelente camíno y facil de executar. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 106. El Prefecto de Roma, *cobrados* los caſtillos de Montecaſsino, infeſtaba por aquella parte la tierra de Labór y Mompenſier.

COBRE. ſ. m. Metal de colór que tira à roxo; que ſe labra y extiende como ſe quiere à golpes de martillo, como la plata y el oro: y de ordinario ſe cria junto à eſtos metáles en minerales de tierra. Viene del Latino *Cuprum*, que ſignifica eſto miſmo. Los Antiguos le llamaron *Æs Cyprium*, porque el primero que ſe deſcubrió, fué en la Isla de Chypre. Lat. *Æs Cyprium. Cuprum, i.* PARTID. 1. tit. 4. l. 56. Nin los deben facer de *cobre* nin de alambre, porque ſon metáles que los que uſan con ellos à beber, danles voluntad de vomitar. AMBR. MOR. Deſcripc. de Eſp. fol. 43. El *cobre* de Eſpa-

paña, à quien particularmente en nuestra Lengua hemos aplicado el nombre de metal, era antiguamente el mas estimado por su singular excelencia. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 4. Hállase el oro mezclado, ò con plata, ò con *cobre*.

Cobre. Vale tambien lo mismo que Reáta, ò muchas béstias atadas unas à otras. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Mandra*.

Cobre. La ristra de cebollas ò ajos. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Caparum aut alliorum restis, is*.

COBRIR. v. a. Lo mismo que Cubrir ò tapar. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cooperire. Condere. Velare*.

COBRO. s. m. Aunque en lo literál equivále à cobranza, regularmente se toma por el cuidado y diligéncia de cobrar y solicitar la cobranza y recaudacion de lo que se debe: y assi se dice del que es buen administradór que pone buen cobro en la hacienda. Lat. *Cura. Studium. Sollicitudo*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Calumniaban al de Mondejar que permitía mucho à sus oficiales.....que no se ponía *cobro* en los quintos y hacienda del Rey.

Cobro. Vale tambien el lugár donde se assegúra, guarda, ò salva algúna cosa. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Receptaculum*.

Cobro. Significa tambien segúro ù seguridád y resguardo: en fuerza de lo qual comunmente se dice Poner algúna cosa en cobro, Ponerse uno en cobro: esto es, assegurarla, ò assegurarse y resguardarse. Lat. *Se in tutum recipere*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Dió la vuelta à su patria, para dar principio à la obra, y poner en *cobro* la virtúd, que yá peligraba à los assaltos de la vanidád. Colmen. Hist. Segob. cap. 33. §. 10. Solo pudo avisar pocas horas antes al Alcáide Cabréra que se previniesse, y à los Conversos que se pusiessen en *cobro*. Ov. Hist. Chil. pl. 208. Entre estos fué Caupolicán, que con diez soldados, desmintiendo caminos, se puso en *cobro*.

Cobro. Se halla usádo algúnas veces por lo mismo que expediente, arbitrio, providencia, salida, medio y disposicion para conseguir algun fin. En este sentido es voz antiquada. Lat. *Via. Ratio*. C. Lucan. cap. 5. Y desque otro *cobro* non pudieron fallar, dixo el Papa al Emperadór, que este fecho lo encomendaba él al entendimiento y à la sutiléza del Emperadór. Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galba. Dióse assimismo buen *cobro* contra los que le havían sido y querido ser rebeldes.

COCA. s. f. Droga, ò hierba que comunmente llaman los Boticarios, y Herbolarios Coco de Levante ò Levantino, lo qual creen los mas ser el fruto de la Aristolochia clematitide, y otros el del Tithymalo. Usan de ella los pescadóres echandola mezclada con cal en los rios, para emborrachar y adormecer los pescados, à los quales hacen venir luego encima del agua, y assi los cogen con toda facilidad

Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *coca* de Levante no pueda passar de catorce reales.

Coca. Es tambien cierta hoja pequeña y verde, que se cria en el Perú y nace en unos arbolillos de cosa de un estado de alto. Criase en tierras calidíssimas y húmedas, y se coge cada quatro meses. Los Indios la estiman mucho, y su uso es para traherla en la boca y mascarla chupándola: y aunque no la tragan, dicen les mantiene y dá esfuerzo. Recop. de Ind. lib. 6. tit. 14. l. 2. Y el dueño de la *coca* tenga especial cuidado que esto se cumpla, pena de pagar veinte cestos de *coca*. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 22. Vale un cesto de *coca* en el Cuzco de dos pesos y medio à tres, y vale en Potosí de contado à quatro pesos.

Coca. Antiguamente significaba lo mismo que Cabéza. Lat. *Caput*. Covarr. en la voz Cocóte. Díxose (cocóte) de *Coca*, que vale Cabéza en lenguáge antiguo Castellano.

Coca. En algunas partes, como es en Galicia y la Mancha, llaman assi à la que comunmente se llama Tarasca: que es una figúra de serpiente, que el dia del Corpus con los Gigantes sacan en la procesión. Lat. *Manducus, i*.

COCAR. v. a. Hacer cocos ò gestos, para causar miedo y espanto: como hace la mona para poner miedo à los muchachos, porque no la hagan mal. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en car. Lat. *Terriculis & gesticulationibus deludere, terrificare*. Esteb. pl. 113. Cantando como un becerro, se rascaba el pescuezo, encogía los hombros y *cocaba* à todo el Pueblo. Barrad. Coron. fol. 51.

Durmiósenos tu persóna,
gestos haciendo y roncando,
tu fuiste mona cocando,
y de Coca fuiste mona.

Cocar. Metaphoricamente se toma por agradar, captar la benevoléncia, ò ganar la voluntád à algúno. Lat. *Pellicere. Aablandiri*. Pic. Just. fol. 8. Pues no nos *coque*, que tiempo huvo, en el qual, si yo quisiera, me sobráran sacrismochos.

COCARAR. v. n. Guardar y almazenar la coca, de cuyo nombre se forma este verbo. Recop. de Ind. lib. 6. tit. 14. l. 2. Lo qual se entienda, assi para coger la coca, como para encestarla y *dexar cocarada* la chacra.

COCATRIZ. s. f. Serpiente que se cria en el Nilo, lo mismo que Crocodílo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Crocodilus*.

COCCION. s. f. La operacion y efecto de estar cocida, ò estarse cociendo algúna cosa. Lat. *Coctio*. Saav. Republ. pl. 77. No pudimos sufrir la vehemencia del olór de aquellas sales, de cuyas *cocciónes* nacían efectos nunca imaginados de la Philosophía.

COCCINEO, NEA. adj. Lo mismo que Purpúreo. Es voz puramente Latina *Coccineus*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 3. Debióse de llamar assi del grano *coccineo*, que dió entre nosotros nombre à la grana.

COCE. s. m. Lo mismo que Coz. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 93. E dióle una *co-*

ce en el vientre, è como estaba grávida murió de ella. Mex. Hist. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Y como él era soberbio y mal acondicionado, dióle una *coce* en el vientre.

COCEADOR. s. m. La persóna ò bestia que tira ù dá coces. Lat. *Calcitro, nis.* Grac. Mor. fol. 129. Como todos los otros denostassen al mancébo, y le deshonrassen, llamándole *coceadór*, él de pesar se ahogó. Espin. Escud. fol. 114. Y además de estas buenas calidades era *coceadór* y malicioso. Esteb. pl. 205. Para lo qual hai en esta Villa un valiente Maestro, que con mucha brevedad y poco dolór, le dexára como caballo del país, manso y nada *coceadór*.

COCEADURA. s. f. El acto de tirar coces. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calcitratio.*

COCEAR. v. n. Dar golpes con los piés, tirar coces. Es formado del nombre Coz. Lat. *Calcitrare.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 7. No les dieron tan peligrosos pies, como à caballo para *cocear*, ni les dieron tan fieros dientes, como al Leon para morder. Marq. Gob. lib. 1. cap. 12. §. 1. Le ató pies y manos sobre la leña, para que con el dolór natural no *coceasse* contra la obediencia del precepto.

Cocear. Metaphorificamente vale resistir, repugnar, y no querer convenir de ninguna manéra en algúna cosa. Lat. *Vehementer renuere.* Pic. Just. fol. 83. Y como yo empezaba à *cocear*, conociendo la treta, trataron de dexarme en paz.

COCEDRA. Vease Colcédra.

COCEDRON. Vease Colcedrón.

COCEDURA, ò COCIDURA. s. f. El acto de estarse cociendo algúna cosa, y lo mismo que Cocción. Lat. *Coctio, nis. Coctura, æ.* Nebrixa en su Vocabulario dice Cocedúra. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 2. Otros hacen la lexía de ceniza de sarmientos dos partes, y una de cal viva, y de esta fuerte hacen tres *cocidúras.*

COCER. v. a. Preparar con el fuego las cosas crudas, y proporcionarlas para que se puedan comer con sazón, ò servir para otros diferentes usos y fines. Viene del Latino *Coquere*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas persónas de los tiempos presentes: como yo cuezo, cuece tu, &c. Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 290. Sepan regir mui bien sus casas, es à saber amassar y *cocer*, labrar, barrer, cocinar y coser. Nieremb. Philos. Curiosa, lib. 1. cap. 27. Propércio quiere que sea barro que *cocian* y preparaban los Parthos para darla aquella figúra. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 24. Echó su sal y espécias, y pegó fuego à la caldéra, para que *cocieffe* todo.

Cocer. Por analogía se dice tambien de otras cosas que no se cuecen al fuego: como cocer la comida en el estómago, cocer las matérias en la herida, &c. Lat. *Concoquere. Decoquere.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Fabricó el estómago para *cocer* el manjár, las tripas para recebirlo y purgarlo, el hígado para hacer la massa de la sangre, el corazón para criar los espíritus de la vida. G. Grac. fol. 358. Lo primero entra en la boca donde se traga: lo segundo en el estómago donde se *cuece.* Comend. fol. las 300. fol. 84. Quando se han de echar sobre los huevos, por no *cocerlos* con su gran calór, trahen una piedra mui fria, que se llama Ethites ò Gagates, la qual ponen debaxo de sí.

Cocer. Metaphoricamente vale premeditar, discurrir, pensar y considerar algúna cosa despácio y con reflexión. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 31. Aunque Desidério no dexaba de *cocer* todas estas cosas, y aparejarse secretamente para desassossegar la quietud universal. Saav. Republ. pl. 91. Que sin indigestiones de despachos, *cueza* bien las matérias, y con práctica y conocimiento político subministre à cada una de las partes la substancia que ha menester.

Cocer. v. n. Hervir, estar mui caliente algun líquor, ò cosa desleida en matéria líquida: y assi se dice comunmente El agua está cociendo, el chocolate yá cuece, y assi de otras cosas quando estan hirviendo. Lat. *Fervere.*

COCERSE. v. r. Deshacerse, consumirse y acabarse. Lat. *Dolore aliquo urgéri, adúri, pungi.* Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. §. 1. Y que assi estuviesse tendido en una cama *cociéndose* en estos dolóres, y teniendo para cada uno de los miembros su proprio verdúgo.

No *cocerse* à uno el pan ò el bollo. Phrase que se dice por el que executa algúna accion anticipadamente, no teniendo paciencia de aguardar ocasion ò tiempo mas oportúno. Lat. *Nimium avidè ac impatientius quid exoptare, expetere.* Torr. Philos. lib. 9. cap. 7. Saúl esperó el dicho término; pero mal cumplido, porque *no se le cociendo el pan* el postrer dia, sin querer aguardar al Prophéta de Dios, hizo su sacrificio.

Lo que no has de comer, dexalo bien *cocer.* Refr. que reprehende à los que se entreméten è incluyen voluntariamente en lo que no les toca: y enseña lo arriesgado que es executarlo. Lat.

Tua quod nihil refert percontari desine, vel
Curare noli extraneum negotium.

COCIDO, DA. part. pass. del verbo Cocer en todas sus acepciones. Lat. *Decoctus. Concoctus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Atrahe à sí el hígado el manjár yá digesto y *cocido*, dexando en los intestinos lo ménos puro y mas grueso para mantenerlos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 27. Danles leche y azemite de trigo *cocido*, ò arroz à comer. Saav. Empr. 82. Mandó luego que no se vendiesse en el campo pan, ù algúna otra vianda *cocida.*

Cocido. Metaphoricamente se suele llamar assi à la persóna versada, experimentada, y habil en algúna cosa. Lat. *Bene expertus, edoctus, a, um.* Ribad. Virt. del Princ. Christ. lib. 2. cap. 3. Estaba tan *cocido*, y confitado en esta simulacion y fingimiento, que hasta la última boqueada le duró.

Co-

COCIDO. Por Antonomasía se entiende y llama la olla ò el puchéro guisado: y entonces se usa como substantivo. Lat. *Condimentum, i. Condita caro.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 130. De lo que para guisar un assado, ò un *cocído* fuesse menester. PALAF. Direcc. Pastor. cap. 2. Por lo menos no passe la ordinária de un principio de carne assada, ò guisado, y un *cocído.* REBOLL. Ocios, fol. 203.

Un cocído, *y un assado,*
y la resta à la venante
no nos faltan por abóra,
y todo viene fiambre.

COCHAMBRE. s. m. El mal olór de alguna cosa sucia: como el que sale del agua de fregar, ò el que trasmina el que ha mucho tiempo que no ha mudado camisa, ò trahe la ropa grasienta. Lat. *Culinarium sordium graveolencia. Putor. Fœtor, oris* COVARR. en esta palab. *Cochambre* el mal olor.... del caldo, ò del agua de fregar, à que huelen las que andan en las cocínas, si no son mui límpias. QUEV. Orland. Cant. 2.

Han de pringarse aquestos brazos bellos
En la cochambre *de esse endemoniado?*

COCHE. s. m. Especie de carro cubierto y adornado, de quatro ruedas, cerrado por los lados con vidros ò vaquétas, y sostenido sobre quatro pilares con correónes de vaquéta, para que el movimiento sea mas acomodado. Son varias las invenciones que se han introducido en la hechúra, y figúra, como tambien para la conveniencia y adorno. Tiranle mulas ò caballos, guiados por los Cochéros. El P. Pineda en su Monarchía Eclesiastica piensa haverse dicho Coche de Cotece, Pueblo de Hungría, de donde salió esta invencion; pero parece mas verisímil venga del nombre Francés *Couche*, que significa esto mismo. Lat. *Effedum, i. Cisium, i.* RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 8. Puedan traher libremente..... *coches* y carrózas con solos dos caballos, y que los que quisieren traherlos con quatro, lo puedan hacer. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 27. Mugéres hai en el mundo, que por traher sus personas cubiertas de oro, y sus *coches* tachonados de oro, yá que no pueden adornarlos con la claridad del Sol, traherán al Page sin camisa, y sin zapátos, como si fuera mejor vestir las tablas, que las carnes de un Christiano. SAAV. Empr. 82. La estimacion de los caballos en España se vá perdiendo con la comodidad de los *coches*, permitidos por los Romanos solamente à los Senadóres y Matrónas. JACINT. POL. pl. 215.

Coche *le dixe apenas,*
Quando corriendo como Daphne iba,
Volvió la cara un poco compassiva,
Y dixo sin pararse,
Pues no me paro à coche, *no hai cansarse.*

COCHE ALLA Ò COCHE AQUI. Phrase que se usa quando se procúra que los puercos, llamados tambien Cochinos, entren en la pocilga, ò se junten con los demas, ò generalmente hablando se aparten de algun lugár: al qual modo alúde el decir à algúno, quando regüelda, las mismas palabras, tratándole de puerco. Lat. *Ructum comprime, sordidule, Sus in harum.* PANT. part. 2. Rom. 18.

Coche allá *Coriandro amigo,*
el natural de la Mancha,
Coche allá, *que te echa menos*
el resto de la piára.

COCHEAR. v. n. Conducir, gobernar, guiar los caballos ò mulas para que tiren del coche: y assi del cochéro que no es diestro se dice que no sabe cochear. Es formado del nombre Coche. Lat. *Aurigáre.* QUEV. Cart. del viage à Andalucía. Y *cochéa* Juan de Arana y Mendoza, el negro en duda y mulato decontado.

COCHERA. s. f. El lugár ò sitio donde se fabrican, guardan ò encierran los coches. Lat. *Rhedarum cella receptatrix, vel Earum officina.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 31. Cada pie de puertas de *cochéra* con clavos de roseta y madéra de quartón, à diez reales. SOLD. PIND. fol. 136. Mientras mi dama partió à escuchar lo que ser podría, abrí con la llave que me dió, un postiguillo, que baxaba por unos caracóles hasta una *cochéra.* QUEV. Mus. 7. Satyr. de los Coches.

Tienenme en una cochéra,
adonde el agua y el frio
se entran à conversacion
todas las noches conmigo.

COCHERIL. adj. de una term. Cosa perteneciente à coche. Lat. *Rhedarius, a, um.* QUEV. Mus. 7. Satyr. de los Coches.

Mas dixera à no atajarle
cinco vizcoches movidos,
que del susto del pregón
cocheril *abortó han sido.*

COCHERILLO. s. m. dim. de Cochéro. El que es pequeño de cuerpo ù de edad. Suélese decir del que es poco diestro, como por desprecio. Lat. *Despicabilis auriga.* QUEV. Zahurd. Assi! (dixo un diablo) Soltóse el *Cocherillo* y no callará en diez años.

COCHERO. s. m. El que tiene por oficio conducir y gobernar los caballos ò mulas que tiran el coche. Lat. *Auriga, æ.* RECOP. lib. 6. tit. 19. l. 9. Las personas que tuvieren coche, no le puedan prestar, ni los *Cochéros* que los trahen puedan meter en ellos à persona alguna. QUEV. Zahurd. Porque havia *Cochéro* que pedia aun dinéros por ser atormentado. SALAZ. Obr. Posthum. pl. 84.

Es un Dios tan prudente,
Que à si mismo se sirve de Cochéro,
Porque dice que es menos indecéncia,
Que sufrir de un Cochéro *la insolencia.*

COCHIFRITO. s. m. Guisado que ordinariamente se hace de cabrito ò cordéro, poniendole à cocer, y despues de medio cocido se frie, sazonandole con especias, vinagre y pimentón. Es mui usado en Andalucía, la Mancha, y Extremadúra, y particularmente entre Pastóres, y Ganadéros. Es voz compuesta de los verbos Cocer, y Freir. Lat. *Elixæ ac frixæ carnis edulium.*

COCHINATA. s. f. Voz nautica. El madéro que abraza y fortifica por de dentro la parte inferiór de las alétas. Vocabul. marit. de Sev.

CO-

COCHINILLA. f. f. dim. de Cochína. Cochína pequeña. Lat. *Nefrens, dis.* Pic. Just. fol. 11. Porque deſpues de haver ganado à San Anton la monéda, le rifó todas las *cochinillas* que le encomendaſſen aquel año.

Cochinilla. Inſecto pequeño, que ſe cria de la humedád, ordinariamente debaxo de las tinájas. Es negra, y ſe llama aſsi, porque ſe ſeméja al cochíno. Lat. *Sucula inſectum.* Covarr. en eſta palab. *Cochinillas*, unas ſabandijas que ſe crian en lo húmedo.

Cochinilla. Cierta fruta ò grano que ſe cria en las Indias, de ciertas plantas pequeñas: la qual produce unas como uvas ſalvages, de que ſe uſa comunmente para dar à las ſedas y paños el colór roxo, como ſe hace con la grana. Lat. *Coccus, i. Nux Indica.* Recop. de Ind. lib. 8. tit. 23. l. 17. Nueſtra voluntad es, que en la Nueva Eſpaña no ſe compre *cochinilla* por cuenta de nueſtra Real Hacienda. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Tráheſe tambien del Perú otra ſuerte de grana.....la qual, ſegun dicen los Eſpañóles que de allá vienen, ſe llama *Cochinilla.* Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 23. Los quales delicadamente cogen, y ſon la *Cochinilla* tan afamada de Indias, con que tiñen la grana fina.

COCHINO. ſ. m. Lo miſmo que Lechón, marrano, puerco, cerdo ò cerdúdo. Lat. *Porcus. Sus, is.* Orozc. Epiſt. 8. fol. 195. O quantos jornaléros de la caſa de mi Padre tienen ſobrado el pan; y yo triſte muero de hambre en eſte deshonrado oficio, guardando *cochínos*! Quev. Tacañ. cap. 6. Lo primero yo puſe pena de la vida à todos los *cochínos* que ſe entraſſen en caſa. Eſpin. Rim. fol. 106.

Que aqui todo el lenguage y las palabras
Es cochínos, *bellóta, ovejas, roña,*
Cultivar huertas, y ordeñar las cabras.

Cochino. Meraphoricamente ſe llama aſsi la perſóna que es deſaliñada, aſqueróſa ò puerca. Lat. *Immundus. Sordidus, a, um.*

Cochino fiado, buen Invierno y mal Verano. Refr. que ſe dixo porque el guſto que ſe tiene en Invierno en comer el cochíno que ſe ha tomado fiado por San Andrés, ſe paga con el diſguſto de tener que pagarle por el Agoſto: y enſéña que es meneſter llevar con paciencia los contratiempos, aſsi como los guſtos ſe llevan con alegria. Lat.

Caro ſuilla credita ut facit lætum
Brumale tempus, triſtis eſt in æſtate.

Lop. Dorot. fol. 94. Preſtado lo dá todo naturaléza, por poco tiempo lo fia: *Cochino fiado buen Invierno y mal Veráno*: las que tuvimos Primavéra con guſto, paſſarémos el Otóño con trabájo.

COCHIO. ſ. m. La diſpoſicion y calidad natural para cocerſe bien algúna coſa: como los garbanzos, lantéjas, &c. que ſe dice para alabarlos que ſon de buen cochío. Lat. *Coctio. Coctura, æ.*

COCHITEHERVITE. Modo de hablar baxo y vulgár, que ſe compóne de palabras bárbaras, con que ſe ſignifica que ſe hace, ò ſe ha hecho algúna coſa atropelladamente, y con celeridád, ſin guardar modo, tiempo ni término: como el que puſieſſe la olla, y quiſieſſe que luego que llegaſſe al fuego cocieſſe y ſe ſazonaſſe para poderla comer. Lat. *Nimis celeriter & properanter. Aphya ad ignem.* Quev. Cuent. El Licenciadillo replicó que no ſe havía de hacer todo *cochitehervite.* Pic. Just. fol. 235. Dí en la mejór traza que ſe pudo imaginar: óyela, que yo sé que te quadrará, ſolo no me pidas *cochitehervite*, que yo cuento deſpácio, aunque trazo de priſa.

COCHO, CHA. adj. Lo miſmo que Cocido. Es tomado del Latino *Coctus, a, um*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 7. tit. 18. l. 9. Mandámos que el ſevo ſea bien *cocho* y bien deſatado.....y el pábilo ſea *cocho* y del gordór que ſus Veedóres determináren. Chron. Gen. fol. 45. E mató los peſcádos, è cociólos, è andaban *cochos* à deſuſo. Ayal. Caid. de Princ. lib. 7. cap. 5. E como no le baſtaſſen las rentas para las deſpenſas y convites y cenas, que cada dia hacía, tomaba las carnes medio *cochas* y aſſadas, que trahían à los Templos en ſacrificios. Pant. Rom. 11.

Llevábanme aſſaz ſediento
mil brindis de negro polvo,
los caminos deſpeado,
los caniculáres cocho.

COCHURA. ſ. f. El efecto de eſtarſe cociendo, ù de eſtar yá cocida algúna coſa. Lat. *Exuſtio. Uſtulatio.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 19. l. 11. Procúren que (el cobre) ſe beneficie con mucho cuidado, de forma que venga adulzado y correoſo, con las *cochúras* y refinos neceſſários.

Cochura. Llaman tambien à la maſſa, ò à la porcion de pan amaſſado, que ſe eſtá cociendo en el horno. Lat. *Maſſa furnacea, uni coctura apta.*

Paſſar *cochúra* por hermoſúra. Refr. que enſéña no ſe pueden lograr ciertos guſtos, ſin paſſar por algúnas mortificaciones. Lat.

Multa tulit fecitque puer, ſudavit & alſit. Vel
Formoſus ut reddáris, heu! pati fas eſt.

Esteb. pl. 211. Dixome un Ayuda de Cámara: Hermano Eſteban, el oficio del gracioſo tiene del pan y del palo, de la miel y de la hiél, y es meneſter *paſſar cochúra por hermoſúra.*

COCIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cocción. Lat. *Coctio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. Porque para una mudanza tan grande como es hacer de pan ò de qualquier otro manjár carne humana, eran neceſſarios muchos oficiales y muchos *cocimientos* y alteraciones del manjár.

Cocimiento. Medicamento que ſe hace de hierbas cocidas ù otras coſas para beber el enfermo, ò para fomentar ò aplicar por defuera, en forma de emplaſto ù baño. Lat. *Decoctio, onis.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 7. Daſe à beber con el *cocimiento* de los axenxios contra las ventoſedádes. Quev. Muſ. 6. Rom. 42.

Eſtos dos ſí que inventaron
las purgas y cocimientos,
las dietas y melecinas,
Botivarios y Barbéros.

COCINA. ſ. f. El lugár ò sitio de la caſa donde eſtá el fuego, y ſe guiſa la comida. Viene del verbo Cocer, porque allí ſe cuecen las carnes y demás coſas comeſtibles. Lat. *Culina. Coquina, æ.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart. 42. num. 1. En lo que toca à la *cocina* y refitório, bien me holgaria que ſe hicieſſe; mas allá lo vean mejór, hagan lo que quiſieren de ella. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 143. Eſtando aſſentado en ſu *cocina* al fuego, ſus proprios criados le mataron. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Quedóſe en el Convento algúnos dias, ocupado en los mas humildes exercicios de la *cocina*. BARBAD. Coron. fol. 87. Llamó al hijuelo, y entrándoſe en la *cocina*, donde havia viſto mucha cantidád de gavillas de ſarmientos.....las pegó fuego.

COCINA. Vale tambien el caldo líquido ſin ſopas ni otra coſa. Trahenlo Covarr. en ſu Theſoro y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Ius, ris.* FR. L. DE GRAN. Vid. del M. Avil. part. 2. §. 4. Quando era convidado à comer fuera de ſu caſa, y veía algun manjár curioſo, decía tráhigan *cocina*, tráhigan *cocina*, porque no queria mas que el comer ordinário. GUEV. Art. de marear, cap. 5. Y ſi el tal fuere eſcáſo en los comprar, ò deſcuidado en los buſcar, de buena gana le dará licencia el Capitán para que corte la carne en una tabla, y ſorba la *cocina* con la miſma olla.

COCINA. Llaman tambien en algúnas partes al potáge ò meneſtra que ſe hace de legumbres y ſemillas: como de garbanzos, lantéjas, eſpinacas, &c.

Las llaves en la cinta, y el perro en la *cocina*. Refr. que enſéña que es inutil y reprehenſible el poner cuidado y atencion en las coſas de poca importancia, deſcuidando y abandonando las que ſon graves è importantes. Lat.

Dum pendet ex hoc cingulo clavis, vigil
Canis prælatùm dormit intus ad lares.

LOP. Dorot. fol. 172. *Las llaves en la cinta, y el perro en la cocina*: Qué me importa à mi reñir à Dorotéa, ſi anda con ella Phelipa?

COCINAR. v. a. Guiſar, componer y aderezar las viandas. Lat. *Coquinari.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 20. Por tu vida Tirmo que nos dexes aqui hablar, y te vayas à *cocinar*, pues no te alquilamos la lengua para que hablaſſes, ſino las manos para que *cocinaſſes*. TORR. Philoſ. lib. 8. cap. 6. Díxole con ſeveridad: No es vueſtro oficio diſputar, ſino *cocinar*, y por tanto Amigo tratad de lo que os toca, y no os metais donde no os llaman. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 24. Le dolía mucho ver tan mal empleado el trabájo que tuvo quando las *cocinaba*. REBOLL. Ocios. fol. 117.

El friſón con ſus bigótes
cobra el alcabalá y ſiſa,
y yo ſe lo ſufro todo
por lo bien que lo cocína.

COCINADO, DA. part. paſſ. Guiſado, compueſto y aderezado. Lat. *Conditus, a, um.* PIC. JUST. fol. 19. Tengais tanta paciencia quanta ſuele tener una olla de mondonguéra, ò mal *cocinada*.

COCINERIA. ſ. f. Lo miſmo que Guiſado. Es voz de poco uſo. TORR. Philoſ. lib. 11. cap. 8. Sacando tales invenciones de potáges, tan nuevos guiſádos, tan nuevos artificios, y tan nuevas *cocinerías*, que nunca los antiguos oyeron ſus nombres, ni los modernos pueden declarar ſus compoſtúras. GRAC. Mor. fol. 136. Eſtas artes de guiſádos y *cocinerías*, eſtas golosinas y nuevas manéras de aderezar el manjár, adelantan ſiempre el apetito.

COCINERO, RA. ſ. m. y f. La perſóna que tiene por oficio y ſe emplea en guiſar, ſazonar y componer las viandas y otras coſas comeſtibles. Lat. *Coquus, i. Culinaria miniſtra.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. Proem. Tendria V. md. por ſu *cocinéro*, y daríale ſu ſalario al que no ſupieſſe ſalar una olla, y tocaſſe bien un diſcante? RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teréſa. Volvió à fregar la *cocinéra* cada pedázo de por sí, y los juntaba de nuevo cada vez que queria poner la olla. CERV. Quix. tom. 2. cap. 20. Los *cocinéros* y *cocinéras* paſſaban de cincuenta, todos límpios, todos diligentes, todos contentos.

COCINILLA. ſ. f. dim. de Cocína. La cocína pequeña. Lat. *Exigua coquina.* SANT. TER. Fundac. cap. 13. Tenia un portál razonable, y una cámara doblada, con ſu deſván y una *cocinilla*. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 18. Todo ſu edificio era un portál, y una cámara doblada, y una *cocinilla* pequeña.

COCLE. ſ. m. Cierto hierro corvo, como gárfio con una punta, el qual ſe pone en un palo ò vara grueſſa de la longitúd de dos varas, del qual ſe ſirven los marinéros, y peſcadóres para aſir y atraher otra embarcación, ò coſa que ſe les ofrezca: y particularmente uſan de él en las Almadrábas para, deſpues que tienen cércados los atúnes, matarlos y ſacarlos à tierra preſos del cocle ò gárfio. Lat. *Harpágo, onis.*

COCLEAR. v. a. Voz de las Almadrábas. Es herir al atún, deſpues que eſtá cercado con el cocle, y ſacarlo aſido de él à tierra. Lat. *Harpagáre.*

COCO. ſ. m. Fruta de un arbol de la India ſemejante à la palma, la qual antes que le quiten la primer cortéza (que es cabellúda y de colór de caſtaño) es tan grande como un melón mui grueſſo. Tiene otra ſegunda cortéza ò caſcara mui fuerte, con tres agujéros, que forman una figúra como de ojos y boca, y dentro incluye un meollo parecido al huevo de gauſo, el qual es blanco, duro y dulce, y en medio ſe encuentra una concavidad llena de un liquór mantecóſo y agradable al guſto. Los Indios hilan la primer cáſcara para texer de ella colchas, tapétes y otras coſas que ſirven à varios uſos, y de la ſegunda labran vaſos para beber. Covarr. dice le dieron eſte nombre los Eſpañóles, porque llaman aſsi en Eſpaña una poſtúra de roſtro como la pone la mona quando ſe enója, parecida à la que forma el coco con los referidos agujéros. Lat. *Cocus Indicus* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 141. Debaxo del nombre de nuez, comprehenden algunos el *coco* de la India, la nuéz moſcáda, la

Vo-

Vomica, la Metéla, y finalmente el fruto del Anacardo. Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 26. Eſtas palmas ò *cocos* dan un fruto que tambien le llaman *coco*, de que ſuelen hacer vaſos para beber. Ov. Hiſt. Chil. pl. 57. Llamanſe *cocos* la fruta de eſtas palmás, y ſon à manéra de avellanas, aunque mas grandes otro tanto.

Coco. Cierto guſanillo ò eſpecie de polilla que ſe cria ò introdúce en las ſemillas y frutas, y las daña de manéra que no pueden ſervir. Lat. *Bruchus. Campe, es.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 6. diſc. 6. Quien hace guerra à una manzána, y à una camuéſa hermoſa, quien la vuelve deſcolorida? el *coco* y el guſáno que ſe cria en ſu carne.

Cocos. Se llaman aſsimiſmo unas cuentecillas que vienen de las Indias, de colór obſcúro, y con unos agujerillos, de que ſe hacen Roſarios y otras coſas. Lat. *Globuli precatorii ex Indicis nucibus confecti.* Quev. Pragm. del tiemp. Si (te pidiere) Roſário de *cocos*, remítela à unas Viejas, enſartadas en coche, que como parecen micos, eſſas le haràn cocos al vivo.

Coco. Figura eſpantoſa y fea, ò geſto ſemejante al de la mona, que ſe hace para eſpantar, y contener à los niños. Lat. *Spectrum. Geſtus, us.* Torr. Philoſ. lib. 18. cap. 4. Una mugér ſin naríces paréce *coco* de muchachos. Lazar. cap. 1. Como el niño veía à mi madre, y à mí blancos, y à él no, huía de él con miedo para mi madre, y ſeñalando con el dedo decia, mama, *coco*. Quev. Entrem. del Niño, y Peralvillo.

Dame la bolſa, y quitaréte el moco,
Dame la bolſa? Coco, coco, coco.

Coco gnidio. Lo miſmo que Coſcója. Veaſe. Lat. *Cocus gnidius.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Algúnos ſe perſuaden que la tal eſpecie de grana ſea el verdadero *Coco gnídio*, que en eſte libro nos deſcribe Dioſcorides.

Es un *coco*. Phraſe vulgár con que ſe pondéra y exagéra, que algúna perſona es moréna, fea ù horrible en ſumo grado. Lat. *Fœdiſsimi oris eſt, atque nimium depravati.*

Guarda el *coco*. Modo de hablar con que ſe pone miedo à los niños, para que ſe contengan, aludiendo à la figura eſpantóſa y fea. Lat. *Cave tibi pupe ab empuſa. Cave ab ſpectro.* Lop. Dorot. fol. 3. Pareces al negrillo del Lazarillo de Tormes, que quando entraba ſu padre, decia mui eſpantado, madre, *guarda el coco.*

COCOBOLO. ſ. m. Arbol que ſe cria en las Indias, cuya madéra es de colór caſi encarnado, mui precioſa y eſtimada, y de que ſe hacen camas y otras coſas. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 121. Críaſe en eſta Isla, con tanta abundancia el *cocobólo*, que toda la madéra de las caſas y tablazón es de eſte palo.

COCODRILO. ſ. m. Lo miſmo que Crocodílo. Veaſe. Lat. *Crocodilus.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 28. Es el *Cocodrílo* un animal atrevido, y por otro cabo mui medroſo.

Cocodrilo. Metaphoricamente ſe llama à qualquiera perſóna engañoſa, infiel y falſa. Lop. Dorot. fol. 16. Eſſa tyrána, eſſa tigre que me engendró, eſſe *Cocodrílo* gitano, que llora y mata.

COCOLISTE. ſ. m. Enfermedad que ſe padece en la Nueva Eſpaña, que correſponde à la que en Caſtellano llamamos Tabardillo en las tripas. Acost. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 21. Algúnas enfermedades generáles han conſumido gran parte: como el *Cocoliſte* en la Nueva Eſpaña.

COCOLOBIS. ſ. m. Cierto vidueño de cepas, el qual yá no ſe conóce. Es vocablo Eſpañol antiquiſsimo. Amb. Mor. tom. 1. fol. 222. *Cocolóbis* era, ſegun Plinio refiere, vocablo Eſpañol con que nombrábamos cierto vidueño de cepas. Aldret. Orig. lib. 2. cap. 4. *Cocolóbis* un género de vidueño.

COCOSO, SA. adj. Dañado del coco, guſáno ò polilla: como ſucéde en algúnas ſemillas. Lat. *Verminoſus. Erúca vitiatus, eroſus, a, um.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 4. diſc. 3. Comiendo taſſadamente bizcocho negro y *cocóſo*, y bebiendo agua hedionda y peſtilencial. Torr. Philoſ. lib. 17. cap. 2. A dos dias los vereis marchitos, lácios, *cocóſos*, ſecos y ſocarrados, como árboles tocados de rayo. Alfar. pl. 84. Pues no eres mas hombre que yo, à quien podridas lantejas, *cocóſas* habas, duro garbanzo y ratonado bizcocho tienen gordo.

COCOTE. ſ. m. La parte poſteriór de la cabéza, que eſtá opueſta à la frente, que por otro nombre ſe llama Colodrillo ò Celebro. Covarr. dice puede venir de la palabra antigua Caſtellana Coca, que ſignifica Cabéza. Dice ſe mas comunmente Cogóte. Lat. *Occiput. Occipitium.* Torr. Philoſ. lib. 24. cap. 15. Mandó Dios antiguamente ſe recataſſen los de ſu Pueblo de los leproſos en la cabéza: y para conocerlos daba por ſeñas que el cabello del *cocóte* ſe les volvia blanquecino y bermejo. Villavic. Moſch. Cant. 6. Oct. 52.

Dale al inſtante tan terrible bote,
Que del aliento y el vivir le priva,
Y la oréja con medio del cocóte,
Matizando la hierva le derriba.

Dar de *cocóte*. Es caer de eſpaldas: y metaphoricamente ſe ſuele decir como prediccion ù anúncio de que algúno por ſu mala conducta eſtá próximo à perderſe. Lat. *In occiput prólabi, ruere.*

CODADA. (Codáda) ſ. f. El golpe que ſe dá con el codo, y lo miſmo que Codázo. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Cubiti ictus.*

CODADURA. ſ. f. La parte del ſarmiento tendida en el ſuelo, de donde ſe levanta la vid. Lat. *Vitiarii flagelli humo infoſſi ſoboles.*

CODAL. ſ. m. Medida que conſta de un codo. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabul. Lat. *Cubitum.*

Codal. Vale tambien la armadúra que cubre el codo. Trahelo Nebrixa en ſu Vocabul. Lat. *Cubitale.*

Codal. adj. de una term. Coſa que pertenece al codo, ò que tiene ſu medída. Lat. *Cubitalis, le.* Partid. 1. tit. 4. l. 20. E eſta es quando mandan à algúno que vaya en romería ò tráhiga conſigo palo *codál*, ò eſcapulário ò otra veſtidúra, como de Orden.

Codales. Llaman los Carpintéros à dos reglas

pe-

pequeñas, que se ponen sobre el madéro que acepillan, en los extrémos, para poderle labrar en esquadra. Trahenlo Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Ancones.*

CODASTE. s. m. term. nautico. El remáte de que se forma la popa, donde se afirma el timón. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 20. Y de la misma manéra se ha de poner la quarta parte en el lanzamiento del *codaste* de popa.

CODAZO. s. m. El golpe que se dá con el codo. Lat. *Cubiti ictus.* GUEV. Menospr. de Cort. cap. 5. En la Aldéa no hai ventánas que sojuzguen tu casa, no hai gente que te dé *codázos*, no hai caballos que te atropellen, ni hai pages que te griten. ALFAR. pl. 290. Darante *codázos* y rempujónes: dirante desvergüenzas, qual si tu fueras ellos. ZABALET. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Está echando sangre por las narices, de un *codázo* que le dió uno de la pendéncia.

CODEAR. v. n. Dar golpes con el codo, ò mover los codos. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Cubito tangere.*

CODERA (Codéra.) s. f. La sarna que sale en el codo. Trahen esta voz Nebrixa en su Vocabulario, y Covarr. en su Thesoro. Lat. *Cubiti pfora, æ.*

CODERA. En la náutica es un cabo de través que se dá por una de las quadras para atracar el navío à la parte donde conviene. Vocab. marit. de Sev.

CODICE. s. m. Obra escrita de mano para guardar en los Archivos, y conservar algúnas memorias antiguas. Viene del Latino *Codex*, que significa esto mismo. LAG. Diosc. Dedicat. Me ayudó para la misma empressa con un antiquíssimo *Códice* Griego, y manuscrito del mismo Dioscórides. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 1. San Agustin nuestro Padre, San Cyrílo y Eutímio no quieren sino que se entienda de Christo nuestro Señór, y pruebanlo muchos *Códices* Griegos. MOND. Exam. §. 6. Si estuviera annotada en los *Códices* antiguos del Concilio Iliberitano, como supóne el mismo Loáisa, no permaneciera tan dudoso el año en que se celebró.

CODICIA. s. f. Apetito y deséo vehemente y desordenado de riquézas, ù de otras cosas. Es del Latino *Cupiditas*, que significa esto mismo. Lat. *Appetitus immodicus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 22. La crueldad, la *codícia* cubierta engañó à muchos en los principios. NIEREMB. Dictam. Estoic. Decad. 1. Esphéra immensa es la de la *codícia*: mas se sosiega el corazón con no apetecer nada, que con conseguir mucho. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 280. Quando el corazón está vacío de las *codícias* de la tierra, acúde luego à ocupalle la sabiduría del Cielo.

CODICIA. Se toma algúnas veces por deséo bueno, y ánsia para querer ò hacer algúna cosa, con inclinacion y propension à ella: y assi de la muger que es hacendósa y caséra se dice comunmente que tiene codícia y es laboriosa y enemiga de estar ociosa. Lat. *Aviditas. Desiderium.* SANT. TER. Su Vid. cap. 15. Porque este ayudará à que el alma, como piense que es Dios, venga muchas veces à la oracion con *codícia* de él. QUEV. Polit. part. 1. cap. 8. Pues ni un punto se lo disimúla el aplauso atento, con *codícia* de encaminar sus designios. ESPIN. Art. Ballest. lib. 2. cap. 5. Y es causa que le pongan al sabueso mas *codícia*, y la atrahille con facilidad.

Cosa de *codícia.* Phrase con que se dá à entender ser buena, y tener partes para que todos se agraden de ella. Lat. *Appetendus. Expetendus, a, um.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. Prolog. Parecense mucho à los que tienen gracias ò habilidades en *cosas* mui menúdas y mui baxas, que aunque sean singuláres, en ser la matéria baxa, son *de* poquíssima *codícia.* BARBAD. Coron. fol. 186.

La gracia no es de codícia,
quando es para otros desgracia.

La *codícia* rompe el saco. Refr. que segun Covarr. se dixo por uno que hurtaba de una arca dinéros, y los echaba en un saco, y apretándolos mucho para que cupiessen mas, se rompió el saco por el fondo ù asiento, y vertieronse todos, y con el ruido que hicieron fué sentido y cogido en el hurto: y enseña que la demasiada codícia siempre tiene sucessos desgraciados. Lat.

Cupido dira sæpè rupit sacculos.

CODICIABLE. adj. de una term. Lo que es digno de apetecerse y desearse, por su bondad ù otra circunstancia que le hace apreciable. Lat. *Appetendus. Expectendus.* SART. P. Suar. lib. 2. cap. 6. Cuya virtud hizo despues de su muerte mui *codiciábles* sus relíquias.

CODICIAR. v. a. Apetecer, desear con demasiado anhelo algúna cosa. De ordinário se toma este verbo por procurar con ánsia adquirir bienes, riquézas y hacienda, por qualesquier medios y modos que uno pueda. Viene del Latino *Cupere*, que significa esto mismo. C. LUCAN. cap. 4. Loado Dios que veia el dia que *codiciaba* mucho. COMEND. Iob. las 300. fol. 8. Eran estos mui dignos del conocimiento de la verdad: la qual tanto *codiciaron* saber que la antepusieron à todas las cosas. QUEV. La cuna y la sepult. cap. 2. Todas las cosas que para ti *codicias*, si no son de provecho para ti, desatino es. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 15. Por quedarse con los rescátes que tanto *codiciaban.*

CODICIADO, DA. part. pass. Deseado, apetecido, solicitado y procurado. Lat. *Cupitus. Concupitus. Exoptatus.* NIEREMB. Obr. y dias, cap. 1. No hai cosa mas *codiciada* de los mortáles que el vivir. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 412. Es tan notório este amór de las riquézas, que no tiene el mundo bien mas *codiciado.*

CODICILAR. v. n. Hacer codicilo. Es voz que aun en lo antiguo apenas se le halla uso. Lat. *Codicillum scribere, vel codicilli tabulas.* LUCEN. Vit. beat. fol. 16. No testámos, no *codicilámos*, no legámos, ni de solo un cornado podemos disponer en la muerte.

CODICILO. ſ. m. El eſcrito en que uno declara ſu última voluntad, el qual le hace el que tiene yá hecho teſtamento para reformar, añadir, ò extender y declarar en él algúna coſa: y aunque no requiere tanta ſolemnidad como el teſtamento, tiene la miſma fuerza. Es voz tomada del Latino *Codicillus*, que ſignifica eſto miſmo. Hállaſe algúnas veces eſcrito Codicilio; pero comunmente ſe dice oy Codicilo. RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Todos los teſtamentos ò *codicilios* cerrados, de qualquier género ò calidad que ſean, ſe hayan de eſcribir en los pliegos ſellados con el ſello quarto. Y lib. 5. tit. 4. l. 3. Mandámos que el condenado por delito à muerte civil ò natural, pueda facer teſtamento y *codicilo*, ù otra qualquier última voluntád. G. GRAC. fol. 411. No hace daño tener ſu teſtamento cerrado en un rincón del arca: y ſi fuere meneſter mudar algo al tiempo del eſpirar, facilmente ſe hace un *codicilo*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Pero oyéndole decir ahora teſtamento y *codicilo*, que no ſe pueda revolcar, en lugár de teſtamento y *codicilo* que no ſe pueda revocar, creyó todo lo que dél havía leído.

Sino vale por teſtamento, valga por *codicilo*. Refr. con que ſe dá à entender al que impoſsibilita, ò no quiere hacer una coſa, que ſi no la hace por bien, la hará por mal: ò quando ſe duda ſi una coſa tendrá efecto en todo aquello que ſe pretende, el intereſſado dice que valga lo que valiere, que ſino fuere tanto ſerá algo. Lat.

Si non ſuprema formula tabellarum
Forſan valebit lege codicillorum.

CODICIOSAMENTE. adv. Con gran deſéo y anſia. Lat. *Avidè. Percupidè.* BARBAD. Coron. fol. 246. Es ſugéto de excelentiſsimas partes, en cuyas alabanzas dilatára *codicioſamente* la pluma, ſi no temiera alterar con liſonjero eſcándalo, la pacífica quietud de ſu modéſtia.

CODICIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Codicioſo. Mui deſeoſo y ambicioſo de tener riquézas, hacienda, y otras coſas. Lat. *Avidiſsimus. Valdè cupidus.* GRAC. Mor. fol. 150. Himerio el liſonjéro de Athénas, à un rico eſcasiſsimo y *codiciosiſsimo* de dinéro, le denoſtaba que era hombre pródigo y deſperdiciado.

CODICIOSO, SA. adj. La perſóna que deſéa con ánſia algúna coſa: y con propriedad la que procura adquirir hacienda por todos los caminos y vias que puede. Lat. *Cupidus. Avidus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 7. Vinieron otros nuevos *codiciósos*, que mudaban el eſtado de paz en deſaſoſsiego, y de obediéncia en deſconfianza. NIEREMB. Dictam. Eſtoic. Decad. 1. Si ajuſtas tu querer à tu poder, ſerás dichoſo; ſi los deſigualas, tantas veces ſerás miſerable, quantas *codiciósos*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Finalmente él habló de manéra, que hizo ſoſpechóſo al Rectór, *codiciósos* y deſalmados à ſus parientes.

CODICIOSO. Vale tambien laborioſo, hacendóſo, aplicado y ſolícito: como lo ſuelen ſer las mugéres caſéras y cuidadoſas de ſus caſas y labóres doméſticas. Lat. *Solicitus, a, um.* COVARR. en la palab. Codiciar. La mugér hacendóſa y laborioſa, decimos ſer *codiciósa*.

El *codiciósо*, y el trampóſo facilmente ſe conciertan. Refr. que enſeña, que los que ſon de mala y perverſa condicion y génio, facilmente ſe aunan para la execucion de algúna maldád. Lat.

Avarus & doloſus ambulant iuncti.

CODIGO. ſ. m. Uno de los cuerpos ò libros de que ſe compóne el Derecho Civil. Llamóſe aſsi, porque eſtaba eſcrito ſu contenido en tablas de troncos de arbol, que en Latin ſe llaman *Codex*. Lat. *Codex juſtinianæus*. GUEV. M. A. Prolog. Con tan gentíl eſtílo dirá el Labradór media docéna de malicias en el Conſéjo, como el Letrado acotará dos ò tres leyes del *Código*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 15. De muchas leyes de los *Códigos* de Theodoſio y Juſtiniano, y por hiſtorias, conſta, que los Emperadores tenian Duques con juriſdiccion civil y criminál.

CODILLO. ſ. m. En el juego del hombre ſe llama aſsi el perder la polla el que la ha entrado, ganandoſela algúno de los compañeros, por haver hecho mas bazas que qualquiera de los otros.

CODO. ſ. m. La parte exterior del brazo, que eſtá en medio de él, en donde ſe junta el lagarto. Viene del Latino *Cubitus*, que ſignifica eſto miſmo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 7. Entonces ſe le moſtró Nueſtro Señór atado à la colúna, mui llagado, y particularmente en un brazo junto al *codo*, deſgarrado un pedázo de carne. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Margarita. Y de eſtár de rodillas, y poſtrada en el ſuelo en la oracion, tenía llagados los *codos* y rodillas. ERCILL. Arauc. Cant. 12. Oct. 20.

Mantos por las cadéras derribados,
Los brazos haſta el codo *arremangados.*

CODO. Medida que (ſegun Covarr.) conſtaba de ſeis palmos: conviene à ſaber veinte y quatro dedos, porque los quatro dedos hacían un palmo, diferente del que oy ſe uſa, y pie y medio hacía un codo. Oy comunmente ſe entiende por codo la diſtáncia que hai deſde eſte à lo último de la mano, pueſto en derechúra. Lat. *Cubitum.* VALER. Chron. part. 1. cap. 13. Era el arca en lo alto angoſta de un *codo*, y en lo baxo ancha, fecha como ſentína de náo. ANT. AGUST. Dial. pl. 113. Para moſtrar la creciente que hace eſte rio tantos *codos* en alto, hizo el Maeſtro unos niños pigméos de un *codo* cada uno. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 15. Quando pongais tanto eſtúdio en mirar por vueſtras perſonas y aumentarlas, podrá algúno añadir un *codo* à ſu eſtatúra?

CODO. En la nautica es una medida que ſe compone de treinta y tres partes iguales ù dedos, de los quarenta y ocho que tiene la vara Caſtellana. Vocab. marit. de Sev.

CODO GEOMETRICO. Eſpecie de medida; que contiene pie y medio, ò media vara. Toſc. tom. 5. pl. 285. Lat. *Cubitus.*

CODO REAL. El que tiene de altúra tres dedos mas que el ordinario. Trahenle Covarr. en ſu

Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario.

Dar del *codo*. Es aviſar al que eſtá cercáno, y advertirle ſecretamente de alguna coſa, tocandole recatadamente con el codo. Lat. *Vellere alicui aurem*. GUEV. M.A. lib. 2. cap. 16. Yo le enxugué las lágrymas de la cara, y le *di del codo*, y le rogué al oído no procedieſſe mas en la matéria. GRAC. Mor. fol. 156. Ariſtómenes, Maeſtro de Ptolòméo, le deſpertaba y *daba del codo*, porque ſe dormía quando eſtaba dando audiéncia à los Embaxadóres.

Dar del *codo*. Vale tambien deſpreciar à algúno y apartarlo, y lo miſmo que Darle de mano. Lat. *Ab ſe aliquem repellere*. ESPIN. Rim. fol. 30.

Envidia es ocaſion que no ſe eſtime
Al virtuoſo, y que le dén del codo,
Y que olvidado à la paréd ſe arrime.

Del *codo* à la mano. Locucion para ſignificar que algúna perſóna es ſumamente pequeña ù de baxa eſtatúra, por aluſion à la medida común de un codo, que conſta de la diſtancia que hai de eſte à la mano. Lat. *Exigua cuiuſvis rei longitudo, velut ea quæ à cubito ad manum interjacet*. PIC. JUST. fol. 36. Era pequéño, no mayór que *del codo à la mano*.

Hablar por los *codos*. Phraſe vulgár con que ſe ponderá, y exagéra, que algúno habla mucho. Lat. *Perenni ac profluente loquacitate obſtrepere*.

Levantar de *codo*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúno bebe mucho vino, ò que eſtá borracho por haverle bebido. Lat. *Elatis ulnis exſiccare pocula*.

Metido haſta los *codos*. Es eſtár empeñado ò embebido en la conſecucion de algúna coſa, con la mayór eficacia, y aplicacion. Lat. *Quopiam negotio irretiri, implicari*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 15. Comenzaré de un Mathéo, *metido haſta los codos* en el dinéro. CERV. Quix. tom. 1. cap. 8. Aquí (dixo en viendole Don Quixóte) podémos, hermano Sancho Panza, *meter las manos haſta los codos*, en eſto que llaman aventúras. Ov. Hiſt. Chil. pl. 149. Eſtando el Adelantado Almagro con las armas en las manos, y *metido haſta los codos* en las batallas, y refriegas con los Indios, llegó Rodrigo Ordoñez.

El ojo limpiale con el *codo*. Refr. que advierte lo peligroſo que es tocar al ojo con la mano, ni con otra coſa, quando eſtá alterado con algun corrimiento ù otro accidente: y enſeña, que las coſas de que puede reſultar ò ſobrevenir daño ò perjuício à otros, no ſe deben mover, tocar, ni excitar. Lat.

Ægrum fricare deſine digitis lumen:
Quin parte cubiti potius impiger tangas.

CODON. ſ. m. Cierto pedázo de cuero, de media vara de largo, y de ancho à proporcion de lo que balta à abrazar la cola de un caballo, el qual tiene à un lado, y à otro unos como garfitos de hierro. Eſte ſe pone en la cola de los caballos aſido à la grupéra, y metiendola, y recogiendola dentro con unos cordónes de ſeda ò lana, grueſſos de un dedo, con ſus borlas, ſe ván enredando de un gárfio à otro, de ſuerte que tienen la cola encerrada y recogida, y los lodos no pueden ofenderla; y quando no los haí vá ſuelta la cola, y ſirven de grande adorno. Lat. *Equinæ caudæ burſa*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 36. Un cordón para un *codón* de caballo de tres varas, y tres borlas, once reales.

CODON. Se toma tambien por la cola del caballo. Lat. *Cauda equina*. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 12. Luego ſe manifeſtó el Principe Leon con armas blancas, ſobre un rodado ſoberbio, pequeña cabéza, breves oréjas, negros ojos..... eſpacioſo pecho, alta eſpalda y *codón* poblado. LOP. Coron. trag. fol. 51.

Un caſtaño de Friſia corpulento,
El codón *y la crin en verdes cintas,*
Que à ſer cuerpo tangible el claro viento,
Las eſtampas del pie vieran diſtintas.

CODORNIZ. ſ. f. Ave ſemejante à la perdíz en la figúra; pero de mucho menór cuerpo: el colór pardo variado de pintas obſcúras, aunque algúnas ſe han viſto blancas. Las plumas ſon mui duras y los hueſſos ſólidos: el corazón grande y triangulár, la hiél pegada à los inteſtinos, el bazo tan pequéño, que apenas ſe puede percebir, y los teſtículos ſituados debaxo del hígado. La hembra tiene el cuello mas delgado que el macho. Hace ſu nido en la tierra, y los huevos que pone en una parte los muda à otra para ſacar ſus pollos. Buſca ſiempre los paíſes calientes en Invierno. Viene del Latino *Coturnix*, que ſignifica lo miſmo. HUERT. ſob. Plin. lib. 10. cap. 23. Los ſabios Egypcios entendieron que las *codornices* eran enemigas de la Luna, y de los rayos del Sol. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 75. Es mui abundante de toda ſuerte de aves, como ſon perdices, *codornices*, palómas y tórtolas. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 109. La *codorniz* rabia quando le dán en los ojos los rayos del Sol.

COEFICIENTE. adj. Term. del Algebra. El número ò cantidad conocida, que multiplica la incógnita. Toſc. tom. 2. pl. 112. Lat. *Coefficiens*.

COEPISCOPO. ſ. m. Compañéro en el Obiſpado, ò contemporáneo de otros Obiſpos. Es compueſto de la partícula Con y del nombre Epiſcopo. Lat. *Epiſcopalis Dignitatis, aut Epiſcoporum collega*. Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Neróm, cap. 3. Lino y Cleto dicen que fueron *Coepiſcopos* y coadjutóres de S. Pedro. MOND. Diſſert. 4. cap. 3. Pero en Africa, el que precedía à ſus *Coepiſcopos* en el tiempo de la conſagracion, ſe llamaba Primado ù Obiſpo de la primera Silla.

COETANEO, NEA. adj. Lo que es de una miſma edad y tiempo, reſpecto de otro. Viene del Latino *Coætaneus*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Æqualis*. MORET, Annal. lib. 3. cap. 3. num. 9. Como ſe vé uno y otro en San Gregorio Turonenſe ſu *coetáneo* y familiár.

COETERNO, NA. adj. Eterno juntamente con otro y con igualdad, atributo que ſolo ſe dá à las tres Divinas Perſonas de la Santiſsima Trinidád. RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. de todos los Santos. Todas las tres Perſónas ſon en todo iguáles, *coeternas*, y de infinita excelência y dig-

nidád. COMEND. ſob. las 300. fol. 15. No conſiderando que es el Hijo *coeterno* con el Padre, y una miſma ſubſtáncia en Trinidad.

COEXTENDERSE. v. r. Extenderſe igualmente junto con otro por diferentes partes. Es voz de rato uſo. Lat. *Coextendi*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 76. Los confines de eſta Provincia de Cuyo por la parte del Occidente ſon Chile, por la del Oriente ſon las Pampas y llanádas del rio de la plata, y parte de las de la gobernacion de Tucumán, que *coextendiendoſe* de alli haſta las de la Rioja y Sierras de S. Miguél..... le hacen lado por la banda del Norte.

COFIA. ſ. f. Cierto género de cobertúra para la cabéza hecha de red ù de lienzo, de que ſe ſirven los hombres y mugéres para recoger el cabello. El P. Guadix dice que es palabra Arábiga, que viene de *Quehf*, que vale Cabéza, y de alli *Quehfia*, coſa perteneciente à la cabéza. Urréa (citado por Covarr.) dice tambien que es Arábigo, y que viene de la palabra *Eſcafietum*, que vale coſa que ſe pone en el cogóte; pero paréce mas veriſimil venga del Francés *Coeffe*, que ſignifica eſto miſmo, porque los Arabes nunca uſaron de cófias, porque andan rapádos, y los Franceſes uſan mucho de ellas. Lat. *Calantica*, *g*. CHRON. DE S. FERN. cap. 48. Quando los Moros vieron que ſe le daba poco à Garci Perez por ſus ademánes, volvieronſe, è fueronſe à parar en par de adonde ſe le havía caído à Garci Perez ſu *cófia*. CARR. DE LAS DON. lib. 1. cap. 28. Lo ſegundo trahen los tocádos, *cófias* è velos, ligados con unas agújas y alfiléres de plata. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 4. cap. 1. La muger que vive de ſu labór, quando echa de vér que hai demanda de las gorguéras ò de las *cófias* ò randas, con codícia de la ganáncia, vela y traſnocha. QUEV. Muſ. 5. Xac. 5.

Para matar, con mirarla
muertes y heridas me ſobran,
y de rayos como nube
me dá municion ſu cófia.

COFIN. ſ. m. Género de ceſto, eſpuerta ò canaſto hecho de eſparto, mimbres ò madéra, de que en lo antiguo ſe uſó para llevar fruta y otras coſas de una parte à otra. Viene del Latino *Cophinus*. GRAC. Mor. fol. 187. Priméro venía uno que trahía un cabrón, y trás él ſe ſeguía otro que trahía acueſtas un *cofin* de nueces. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 95. Y llevándolas en *cofines*, y marchando de noche, llegaban mui freſcas. QUEV. Tacañ. cap. 6. Yendo una noche por la calle mayór ví una Confiteria, y en ella un *cofin* de paſſas ſobre el tabléro.

COFINA, ò COFINO. ſ. f. y m. Lo miſmo que Cofin. Es voz antígua. Lat. *Cophinus*. CLAVIJ. Embax. fol. 24. Venían unas *cófinas* de madéra encima de ellas, en que venían cociendo al fuego aſſáz ollas de cobre. G. GRAC. fol. 44. Aquellas dos ſeras ò *cófinos* de higos que vió Jeremías.....ſignifican las Comunidádes, Congregaciones y Religiones.

COFRADE, DA. ſ. m. y f. La perſóna que eſtá aſsignada à algúna Hermandad ù obra pia, con otros que cómunmente ſe llaman Hermános. Viene del Latino *Confrater*, que ſignifica eſto miſmo. Algúnos dicen y eſcriben Cofadre; pero es errór del vulgo. Ov. Hiſt. Chil. pl. 167. Aſsiſten à las Miſſas cantadas y ſermónes, y comulgan todos los *Cofrádes* y *Cofrádas*, llevando en las manos ſus hachas encendidas. COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 49. §. 4. Lunes, quarenta Religioſos Aguſtinos con los *Cofrádes* de Nueſtra Señora de Gracia acudieron à celebrar la Miſſa de la Anunciación. VELEZ DE GUEV. Com. El pleito del diablo, Jorn. 1.

Quedenſe fuera las cruces
los pendónes y las danzas,
y entren priméro en la Ermita
los Cofrádes y Cofrádas.

COFRADES DE PALA. En la Germanía ſon los ayudantes de ladrónes que hacen pala, ò cubren, y encubren para hacer el hurto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Fautores furum*.

COFRADIA. ſ. f. Congregácion ò Hermandad que forman algúnos devotos para exercitarſe en obras de piedád y charidád. Viene del Latino *Confraternitas*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 8. tit. 14. l. 4. Otroſi mandámos, que las *Cofradías* que hai en eſtos Réinos de oficiales, ſe deshagan, y no las haya de aqui adelante. SANT. TER. Fundac. cap. 25. Entre todos concertaron que ſe traxeſſe de una Parrochía el Santiſsimo Sacramento con mucha ſolemnidád: y mandó el Arzobiſpo ſe juntaſſen los Clérigos y algúnas *Cofradías*, y ſe aderezaſſen las calles. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 6. Dicen en Eſpañól *Cofradía* una junta de perſónas que ſe prometen hermandad, en oficios Divinos y religioſos, con obras. G. GRAC. fol. 371. Uno de los principáles capítulos, y mas importantes de eſta *Cofradía*, ſe celebró el año de 1500. en eſte Choro.

COFRADIA. En la Germanía vale muchedumbre y número de gente. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Multitudo. Hominum frequentia*.

COFRADIA. Vale tambien en Germanía la Junta de ladrónes, ò rufiánes. CERV. Nov. 3. pl. 108. Puſieron los ojos de través en Rincón y Cortádo, à modo de que los extrañaban: y llegandoſe à ellos les preguntaron, ſi eran de la *Cofradía*.

COFRADIA. En la Germanía ſignifica aſsimiſmo Malla, ò Cota. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Lorica anellis texta*.

COFRADRE. ſ. m. Lo miſmo que Cofráde. Además de la ſignificacion común yá dicha, ſe halla en lo antiguo tomado por Compañero y, Vecino, y como Ciudadáno y confederado en algun partido, y República. Lat. *Sodalis*. vel *Concivis*. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 100. Eſtando alli el Rey, vino à él Don Juan Obiſpo de Calahorra, y díxole, Señór, qualquier que ſea Obiſpo de Calahorra es de la Cofradría de Alava, y yo aſsi como *Cofradre* de eſta Cofradria vos vengo à decir, &c.

COFRADRIA. ſ. f. Lo miſmo que Cofradía. Y tambien vale Sociedád, agregacion, union, y par-

partido, asi de personas, como de Pueblos, entre sí unidos y confederados, para gozar y participar en común de unas mismas leyes y privilegios. En este sentido tiene ya mui poco uso. Lat. *Sodalitas. Sodalitium.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 100. Y aquella tierra sin aquellas Villas llámase *Cofradría* de Alava..... Y el Rey seyendo en Burgos, vinieron allí à él Procuradóres de esta *Cofradría* de Alava, hombres hijosdalgo, y labradóres, en procuracion cierta de los otros.

COFRE. s. m. Cierto género de arca ò baúl de hechúra tumbada, aforrado por de fuera en pellejos de caballo ù de otro animal, y por de dentro en lienzo, ù otra cosa semejante, que sirve para guardar todo género de ropas. Viene del Francés *Coffre*, que significa esto mismo. Lat. *Arca fornicata. Capsa camerata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 43. Un *cofre* grande caséro, aforrado en la misma forma que el arquetón, y con el proptio herrax, ciento y treinta reales. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1 lib. 1. cap. 5. Tendrá el otro avariento el *cofre* lleno de escúdos, y no se enciende lumbre en su casa sino las Pascuas. Espin. Escud. fol. 203. Es mui de Escudéros, por no tener un *cofre*, guardar los pedázos de pan en semejantes alhacénas. Baren, Adic. à Marian. año 1660. En estos *cofres* iban repartidos veinte y tres vestidos de la señora Infanta, de diferentes colóres, y bordadúras.

Cofre. Llaman en la Imprenta à un quadro formado de quatro listónes de madéra, que abraza, y sujéta la piedra en que se echa el molde en la prensa. Rom. Anonym. à S. Juan Evangelista en term. de la Imprenta.

Los demás instrumentos que faltan,
y aqui no se ponen,
para otro año, si Dios nos dá vida,
los dexo en el cofre.

Pelo de *cofre*. Se llama el que tiene el cabello bermejo, aludiendo à los cofres, que la piel de caballo en que suelen estár aforrados por de fuera, es casi siempre de este colór. Lat. *Rufus capillitio.*

COFREAR. v. a. Fregar, flotar, ù estregar. Es voz antiquada. Lat. *Affricare.* Guev. Epist. à D. Alonso Espinel. pl. 656. Es privilegio de viejos, que quando se quieren acostar, y se acaban de descalzar, se rasquen luego las espinillas, y se *cofréen* las espaldas.

COFRECICO, COFRECILLO, ù COFRECITO. s. m. dim. de Cofre. Cofre pequeño. Lat. *Camerata arcula.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 654. Poniendolas en un *cofrecico* las guardó con gran cuidado, hasta que el huesped se fué. Sold. Pind. fol. 76. Executóse asi, dexando yo encerrado el *cofrecillo* dentro de un baúl. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. plat. 3. Pero la llave no paréce, y el *cofresito* no hai fuerzas humanas que le abran.

COFRERO. s. m. El que hace cofres. Lat. *Faber arcarius.* Pragm. de tass. año 1680. f. 43. Memoria de los précios à que han de vender los Maestros *Cofréros.*

COGEDIZO, ZA. adj. Cosa que se puede coger ò que se coge. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Collectaneus, a, um.*

COGEDOR. s. m. El que coge algúna cosa: como azeitúna, trigo, &c. Trahenle Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Collector.*

Cogedór. Vale tambien Cobradór, recaudadór, ò recogedór. Lat. *Collector. Exactor.* Partid. 1. tit. 6. l. 45. Non deben ser Mayordómos, nin arrendadóres, nin *cogedóres* de estas cosas sobredichas. Recop. lib. 1. tit. 10. l. 11. num. 5. Que la cobranza de las dichas Bulas se haga por los *cogedóres* que nombraren los Concéjos de las Ciudades, Villas, y Lugáres de estos Réinos. Chron. del R. D. Juan el II. año 37. cap. 275. Y que tengan una llave de la dicha arca el arrendadór, ò recaudadór, ò arrendadóres, y fieles, y *cogedóres* de las dichas rentas. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 34. Quando los *cogedóres* de las rentas iban à cobrar, decían todos que eran Christianos.

Cogedór. Se llama tambien cierto instrumento hecho de madéra, à modo de un caxoncillo, sin tapa, y sin tablilla que le cierre por delante, con un mango largo poco mas de media vara por detrás, el qual sirve para coger la basúra que se barre, y saca de las casas. Y por extension se llama tambien asi el ruedo pequéño hecho de esparto, que sirve para el mismo efecto. Lat. *Trua lignea congerendis sordibus.*

COGEDURA. s. f. El acto de coger algúna cosa. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Collectio.*

COGER. v. a. Allegar, y juntar en uno lo que está esparcído, y dividído. Viene del Latino *Cogere.* Lat. *Coacervare. Congerere.* Orozc. Epist. 8. fol. 198. Cada dia mandaba Dios que salieséen los Hebréos à *coger* el mannà: y el que lo guardaba para otro dia contra el mandamiento de Dios, hallabalo lleno de gusános. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 3. Y queriendo *coger* las migajuélas que se le caían de la boca para comerlas, hizo el niño tantos extremos, que la madre lo huvo de dexar.

Coger. Se toma tambien por dar cobro ò recoger algúna cosa: como son los frutos de la tierra: esto es, el trigo, azeitúna, uva, &c. Lat. *Legere. Colligere.* Lucen. Vit. beat. fol. 5. Quien mete mano al arádo y torna atrás, siembra mucho y *coge* poco. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 261. El nécio pervierte las sazónes del tiempo, *coge* quando ha de sembrar, y asi no puede *coger.* Baren, Adic. à Marian. año 1661. Que los dexen cultivar y sembrar sus tierras, y *coger* los frutos y sementéras.

Coger. Vale tambien recibir en sí: como quando se dice La tierra no ha cogido bastante agua: la ayuda no coge el cocimiento, porque está descompuesta. Lat. *Capere. Recipere.*

Coger. Se toma tambien por ocupar cierta porcion de distrito, ò extenderse en ella: como El monte coge tres leguas de ámbito: la procesión cogia toda la calle. Lat. *Capere.*

Coger. Vale tambien colegir, inferir. En este sentido tiene poco uso. Lat. *Ratione quid ex alio*

alio inferre, colligere. NAVARR. Man. cap. 27. De lo qual se puede *coger* lo que se ha de decir de las descomuniones, puestas en los mandamientos de las visitaciones.

COGER. Significa tambien asir ù agarrar alguna cosa. Lat. *Apprehendere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 11. Vuestra merced se reporte y vuelva en sí, y *coja* las riendas à Rocinante, y avive y despierte, y muestre aquella gallardía que conviene que tengan los Caballéros andantes. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. En siete millas no le pudieron dar alcance; aunque los que le seguían hacían atájos para *cogerle*, temeróſos de que se precipitasse. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 27. Le dieron aviso de que le querían prender, *cogiéndole* en medio mas de mil y quatrocientos caballos, que trahian los de aquel ruin trato.

COGER. Se toma muchas veces por hallar: y assi se dice Me cogió vestido la noticia, con que pude ir prontamente à hacer la diligencia: si le coge de buen humór le dará lo que pidiere. Lat. *Invenire.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Ximenez. Alli le empezó una pequéña calentúra; pero como le *cogía* tan debilitado y tan flaco, brevemente le acabó.

COGER AL ESPARTILLO. Es atraher à algúno con el cebo de algúna aparente razón, utilidád ò gusto, para que creyendo en ello quede engañado: como sucede al paxarillo, à quien los muchachos cazan con el señuelo, ò con el esparto lleno de liga. Lat. *Aliquem captare, irretire.*

COGER AL PASSO. Phrase del juego del Axedréz, que se usa quando se come un peón, que passò dos casas sin pedir permisso, estando otro del contrario en parage de poder tomarle, si se quedasse en la primera casa. Lat. *Uno eodem ictu duos sternere, in latrunculorum ludo.*

COGER AL PASSO. Vale tambien hacerse encontradizo con algúno, de suerte que no pueda irse por otro camino. Lat. *Obviam occurrere.*

COGER A UNO LA PALABRA. Es hacer prenda de ella, para obligarle à que la cumpla. Lat. *Promissa, aut verba alicuius accipere.*

COGER CON EL HURTO EN LAS MANOS. Phrase que además del sentido recto, vale coger à uno de repente en algun mal hecho, de calidad que no pueda negarlo. Lat. *In furto aliquem deprehendere.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 162. El pecadór vive tysico, ahilado y temeroso no le *coja* la Justicia de Dios *con el hurto en las manos.*

COGER DE MANOS A BOCA. Phrase vulgár con que se dá à entender que à algúno le tomaron ò cogieron tan de repente, que no pudo escaparse. Lat. *Quempiam incautum, improvisum, imprudentem occupare, opprimere.* CALDER. Com. Mugér llora y vencerás. Jorn. 1.

Coger de manos à boca
llaman à esto las viejas.

COGER EN MAL LATIN. Es hallar sin pensarlo él, ò segun comunmente se dice, pillar à algúno en algúna falta, culpa ù delito. Lat. *In manifesto crimine deprehendi.* ROM. DE MARIZAP.

Que si un poco antes acierta à venir;
Como sabe Gramática el Cura,
Pudiera cogerlos en un mal latín.

COGER EN MEDIO. Lo mismo que Tener en medio, ò estar dos ò mas cosas à los lados de otra. Lat. *In medio continere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. *Cogenla en medio* à esta Capilla dos escaléras, à la mano derecha la que baxa del dormitório para venir al Choro, y por la otra se baxa al Relicário.

COGER EN MENTIRA. Es averiguar la mentíra de algúno, y convencerle en ella. Lat. *In mendacio aliquem deprehendere.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 27. Trató siempre desde muchacho mucha verdad, y sentía notablemente *coger* à criado suyo, ù à otra qualquier persóna *en mentira.*

COGER ENTRE PUERTAS. Es aprehender à algúno en parage de donde no puede escapar, y obligarle con violéncia à hacer lo que otro desea ò quiere. Es tomado del perro que para que no vuelva à la casa le cierran la puerta al entrar, cogiendole el cuerpo. Lat. *Quempiam intercipere.* ESPIN. Escud. fol. 127. Les sucede lo que à los perros que andan buscando la vida, que si muchas veces comen algúna cosa, los vienen à *coger entre puertas.*

COGER LA ROPA. Es doblarla, y componerla con curiosidad. Lat. *Lintea complicare, sinuare.*

COGER LAS DEL MARTILLADO. Phrase vulgár con que se dá à entender que algúno se puso en camíno, escapandose oculta y aceleradamente. Lat. *Sese propripere.* ESPIN. Escud. fol. 207. Echó sobre la guarnicion de la espáda unas calzas viejas, y poniendosela al hombro *cogió las del martillado.*

COGER LAS MANOS EN LA MASSA. Phrase vulgar con que se dá à entender que à algúno se le halló en la acción de executar algúna cosa. Lat. *In actu ipso capi, deprehendi.* ESTEB. pl. 43. Viendome que yá era irremediable lo hecho, y que havía sido ventúra haver hallado tan buena salida, *haviéndonos cogido las manos en la massa*, me fuí à la posáda de mi amígo.

COGER Ò TOMAR LAS DE VILLADIEGO. Phrase vulgár y común, para significar que uno, rezeloso de algun peligro, daño, perjuicio y riesgo que le amenaza, se escápa y oculta repentinamente. Lat. *Diffugere. Se subducere.*

Le *cogió* el carro. Vease Carro.

Le *cogió* la hora. Phrase que denóta sobrevino algun accidente, que estorbó el curso de lo que uno deseaba executar ò proseguir. Lat. *Interceptus est horologii sonitu.* QUEV. Fort. Estandose pues la tal señóra dando pesadumbre y asco à su espéjo, *cogióla la hora*, y se confundió en manotadas, dandose con el soliman en los cabellos, y con el humo en los dientes.

COGIDO, DA. part, pass. del verbo Coger en todas sus acepciones. Lat. *Lectus. Collectus. Captus, a, um.* PATON, Eloq. fol. 55. Como si un mantél tendido en la mesa fuesse otro que el mismo *cogido* en el arca. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. La qual en camisa y descalza, *cogidos* los cabellos en una albanéga de fustán, con tácitos y atentados passos entró en el aposen-

to. M. AGRED. Introd. num. 19. Fruto *cogido* del arbol de la vida de Maria Santiſsima Señóra nueſtra.

COGIDA. ſ. f. Lo miſmo que Coſecha de frutos. Lat. *Frugum coactio, lectio.* ANT. AGUST. Dial. pl.49. Aſsi como los panes nuevos, de ſu colór y principio nos dán buena ò mala eſperanza de la *cogida.*

COGITABUNDO, DA. adj. Mui penſativo, de pocas palabras, cerrado y de genio poco converſable. Es voz de poco uſo y puramente Latina *Cogitabundus.* PIC. JUST. fol. 9. Creerán que ſoi de molléra cerrada, que ſoi *cogitabunda* y penſativa. PALOM. Vid. de Pint. pl. 440. La frente eſpacioſa y los ojos vivos y reconcentrados moſtraban ſer de génio agúdo, eſpeculativo y *cogitabundo.*

COGITACION. ſ. f. Penſamiento detenido y premeditado; ò el acto miſmo de eſtar meditando y penſando algúna coſa, ù diſcurriendo interiormente ſobre ella. Es voz puramente Latina *Cogitatio.* MEN. Coron. fol. 9. Es compoſtúra de mal ſonído: eſto es, de mala *cogitación.* CALIST. Y MELIB. Act. 3. En un momento querrían poner en efecto ſus *cogitaciónes.* F. HERR. ſob. el Son. 2. de Garcil. O porque el que oye vá llevado con la *cogitación* y penſamiento à otra parte.

COGITATIVO, VA. adj. que ſe aplica al alma en quanto puede penſar. Uſaſe regularmente como ſubſtantivo para expreſſar la facultád cogitativa. Lat. *Facultas cogitativa.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 29. Deſpues de eſta poténcia, eſtá un poco mas adelante en los miſmos ſeſſos otro vientrecillo, que en los brutos ſe llama eſtimativa, y en los hombres (por ſer en ellos mas excelente eſta facultád) ſe llama *cogitativa.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. No ſabeis que el penſar es oficio de la *cogitativa*, y no de la lengua?

COGNACION. ſ. f. Familia ò parenteſco de ſangre. Es voz puramente Latina *Cognatio.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 3. Y por eſta *cognación*, la Tribu de Judá ſubrogó à los Pontífices en lugár de ſus Príncipes.

COGNADO, DA. adj. El pariente de Padre y Madre. Viene del Latino *Cognatus*, que ſignifica eſto miſmo.

COGNICION. ſ. f. Lo miſmo que Conocimiento. Es voz poco uſada y tomada del Latino *Cognitio*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 15. Otroſi ordenámos y defendémos que los nueſtros Oidóres no dén ni libren à perſóna algúna cartas de eſpéra de ſus deudas, ni alcen deſtierros; ſalvo ſi fuere por ſentencia dada, con *cognición* de cauſa, y entre partes. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. de Dioſcorid. Haviendo ſido inclinado con un deſeo ardentiſsimo à la *cognición* de la medicinál matéria... abracé todo eſte negocio en ſeis Comentários.

COGNOMBRE. ſ. m. Sobrenombre, y lo miſmo que Cognomento. Es tomado del Latino *Cognomen*; pero de poco uſo. QUEV. Vid. de S. Pablo. El Proconſul, en agradecimiento reverente, quiſo ennoblecer à San Pablo con el *cognombre* de ſu familia.

COGNOMENTO. ſ. m. El ſobrenombre que ſe adquiere, ù ſe dá à algúna perſóna por haver executado algúna accion buena ò mala, ò tenido algúna virtud ò vicio: como Alexándro Magno, Don Alonſo el Sabio, Dionyſio el Tyráno, Phelipe V. el Animóſo, &c. Lat. *Cognomen. Cognomentum*, de donde viene. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Sergio Galba, cap. 1. Fué de nobiliſsimo linage en Roma, de la familia de los Sulpícios por *cognomento* Galbas. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 3. Deſde entonces le quedó à Tolédo el *cognomento* de Imperiál, y el ponerſe ſu título immediatamente tras el de Caſtilla. CALDER. Aut. El Santo Rey Don Fern. part. 1.

Luis, à quien no ſolo nombra
Chriſtianiſsimo la fama,
por cognomento *de todos*
los altos Reyes de Francia.

COGNOSCIBLE. adj. de una term. Lo que es capaz de ſer conocido. Lat. *Cognobilis, & e. Quod cognoſci poteſt. Quod cadit ſub judicium.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 34.

De la ſoberbia vil ſiempre ignorado,
De la humildad honróſa cognoſcible.

COGNOSCITIVO, VA. adj. Capaz de conocer: como Poténcia cognoſcitiva. Viene del Latino *Cognoſcitivus, a, um.* NIEREMB. Philoſ. diſcret. lib. 2. cap. 5. Y todas eſtas poténcias de acciones immanentes, como ſon las *cognoſcitivas* de los ſentidos, ſon infecundas para obrar lejos. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 40. Entre todos los actos de las poténcias, aſsi *cognoſcitivas*, como apetitívas, ſolamente aquellos que pertenecen al apetito ſenſitivo, ſiempre y à peticion de la miſma naturaléza, ſe hacen con algúna mutación del cuerpo.

COGOLLICO. ſ. m. dimin. de Cogollo. Cogollo pequeño. Lat. *Regerminans coliculus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 65. Cómeſe ſolamente de ella un cogollico tierno, que à manera de corazón ſe halla en las entrañas de aqueſta planta.

COGOLLO. ſ. m. La cima del arbol, ù de la planta, ù el renuevo que arrója. Viene del Latino *Cuculus.* Lat. *Coliculus.* vel *Cauliculus. Cyma, atis. Turio, onis.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 6. Porque alli por eſpígas, entiende unos como *cogollos*, que nacen, no de hoja ù de tallo, ſino de la miſma raíz. TORR. Philoſ. lib. 9. cap. 2. La cáſcara punza como eſpínas; pero tiene lleno el *cogollo* de fruta maravilloſa. LOP. Paſt. de Belén, fol. 134. Eſtaba el glorioſo Infante deſnúdo en la tierra, tan hermoſo, límpio, y blanco como los copos de la nieve, ſobre las altúras de los montes, ò las cándidas azucénas en los *cogollos* de ſus verdes hojas. CORR. Argen. fol. 25.

No lejos, de los hados olvidadas,
De la ſegura hierba los cogollos
Mordian las ovejas, al agreſte
Son de la fláuta que enſordece el ſoto.

COGOLLOS. En la Architectúra ſon una eſpecie de adorno que ſe echa en los friſos, y vaciados, con bichos, fáunos, y otras ſabandijas. Lat. *Cauliculus, i.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. Co-

róna eſte lienzo y colúnas ſu cornisamiento, y el friſo eſtá enriquecido con diferentes *cogollos* de talla. CALDER. Com. Fieras afemina Amor. Jorn. 3. Deſde las cartélas de próa, haſta los Cartelónes de la popa, reſplandecia recamado de *cogollos*, y follages de oro.

COGOMBRILLO. Veaſe Cohombrillo.

COGOMBRO. Veaſe Cohombro.

COGOTE. ſ. m. Lo miſmo que Cocóte. Dícefe mas comunmente Cogóte; pero con menos propriedad, por venir ſegun Covarr. de la palabra antigua Caſtellana Coca, que ſignifica Cabéza. Lat. *Occiput*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. Servía en la Venta aſsimiſmo una moza Aſturiana, ancha de cara, llana de *cogóte*, de naríz roma, del un ojo tuerta, y del otro no mui ſana. ESPIN. Rim. fol. 34.

Ancha la frente, relevada y alta,
Llano el cogóte, *y de áſpero ſugéto.*

COGUCHO. ſ. m. Eſpecie de azúcar, de la mas baxa calidad que ſe ſaca en los Ingenios. Lat. *Inferioris notæ ſaccharum*. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 16. l. 3. Que del primer azúcar blanco, cuajado y purificado, ſe pague de diezmo à razon de cinco por ciento, y del refinado, eſpúmas, caras, maſcavados, *cogúchos*, clarificados, mieles, y remieles, ſe pague à razon de quatro por ciento.

COGUJADA. Veaſe Cugujáda.

COGUJON. ſ. m. La punta, ò ángulo que forman los colchónes, almohadas, y otras coſas ſemejantes. Lat. *Culcitæ laneæ angulus, i*. ARDEM. Gob. Polit. pl. 208. De ſuerte, que debiendo llevar un ſerón la caballería menór de cinco pléitas, quitan la una, que queda embebida en el *cogujón*.

COGULLA. ſ. f. El hábito, ò ropa que viſten los Monges Baſilios, Benitos, y Bernardos: la qual es mui ancha, y la trahen ſin ceñir, llena de pliegues de arriba abaxo, con unas mangas mui anchas, que caen en punta, como tambien la capilla que eſtá pegada al miſmo hábito ò ropa. Es tomado del Latino *Cuculla*, que ſignifica lo miſmo. GUEV. Doctr. de Relig. cap. 2. No es candéla encendida, ſino muerta, el Monge que no tiene otra coſa de Monge, ſino el Eſcapulário, y la *Cogulla*, y el hábito, y la cuerda. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Theodoſio Cenobiarcha. Una mugér que eſtaba con un pecho encancerado de muchos años.....tocando ſu llaga con la *Cogulla* de Theodoſio quedó ſana.

COHABITACION. ſ. f. El acto de vivir junto con otro. Lat. *Cohabitatio*. RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 1. l. 4. Y ſi amoneſtados dos veces no ſe apartaren y volvieren à continuar en la *cohabitación*, ſean caſtigados para ſu emienda, y exemplo de los otros. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 1. cap. 11. Tratáſe de un Matrimónio, contrahído con la autoridad de nueſtro Predeceſſór, confirmado con la *cohabitación*, y vida maridable de veinte años.

COHABITAR. v. n. Habitar, vivir en compañía con otro: lo que principalmente ſe entiende de los caſados. Es voz compueſta de la preposicion Con, y del verbo Habitar. Lat. *Simúl habitare*. RECOP. DE IND. lib. 7. tit. 3. l. 8. Procuren que todos hagan vida con ſus mugéres, haciendolos ir y *cohabitar* con ellas. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 531. Mandando, que los que ſe huvieſſen ordenado deſpues de caſados, no *cohabitaſſen* con ſus mugéres. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 12. Que los que recibieſſen el Baptiſmo no havían de *cohabitar* con los no convertidos, por excuſar el rieſgo de la apoſtasía.

COHECHADOR. ſ. m. El Juez, Miniſtro ù otra qualquier perſóna que recibe dádibas, faltando à la recta juſticia y obligación de ſu miniſtério. Lat. *Subornator*. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 32. cap. 221. Y que ningúno fueſſe oſado de acoger en ſu caſa los tales *cohechadóres*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Alexandro Severo. cap. 1. Decía que tenía el dedo aparejado para ſacar los ojos al Juez ladrón y *cohechadór*. QUEV. Tira la piedr. Y ſi me aprietan concederé lo que dicen los *cohechadóres*.

COHECHAR. v. a. Sobornar, corromper con dádivas al Juez, al teſtígo, ò à qualquiera otra perſóna, para que diga ò haga lo que ſe deſéa ò eſtá bien; aunque ſea contra razón y juſticia. Lat. *Ad facinus inſtruere, ſubornare, inſtituere*. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 32. cap. 221. La otra, que qualquier Eſcudéro ò peón que *cohechaſſe* à Ciudadano, ò Labradór..... que lo mataſſen por ello. GUEV. M. A. lib. 3. cap. 35. Las veces que vienen à mi caſa, no es tanto por darme alegría, quanto es por pedirme ò *cohecharme* algúna coſa. OV. Hiſt. Chil. pl. 256. *Cohechando* las eſpías dobles, ſalieron con el mas bravo hecho que jamás bárbaros hicieron. ALFAR. pl. 10. No me podrás decir, que amor paterno me ciega, ni el natural de la Patria me *cohécha*. JACINT. POL. pl. 140.

Cohecharlas *querías,*
Con eſtas niñerías,
Porque te dieſſe ſu Deidad Divina
Una gran melecina.

COHECHAR LA TIERRA. Es alzar el barbécho ù arar la tierra deſpues de barbechada. Lat. *Terram proſcindere*. GRAC. MOR. fol. 69. Si la *tierra* no ſe barbécha, *cohécha*, y eſcarda, no dá fruto. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 10.

Al fin quando de toda ſu coſécha
Solo la paja en ſus umbráles mete,
Y los terrónes fértiles cohécha.

COHECHADO, DA. part. paſſ. del verbo Cohechar en ſus acepciones. Lat. *Subornatus, a, um*. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 111. Aunque dicen algúnos que *cohechado* con dinéros, dió entrada à los Alarabes. PUENT. Conven. lib. 1. cap. 8. §. 2. Havía muchas perſónas del eſtádo Eccleſiaſtico y ſeglár, que *cohechados* con dinéro y otros dones, les amparaban y defendían en ſu ſecta. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 493. Hablaronle pues en ſu lenguáge, y él, deſpues de bien *cohechado*, los dexó entrar en el rio.

COHECHAZON. ſ. m. El acto de cohechar la tierra ù de arar el barbécho. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Proſciſſio*.

COHECHO. ſ. m. La dádiva, dón ò paga que recibe el Juez, Miniſtro ò teſtígo porque haga lo que ſe le pide, aunque ſea contra razón. Lat. *Repetundarum crimen.* Recop. lib.5.tit.14. l.2. Y porque por ocaſion de algúnas coſas de las que en la dicha ley eſtán, ſe hacen en mi Corte muchos *cohéchos* y deſaguiſados, es mi ſervicio de la interpretar, y guardar en eſta manéra. Palaf.Conq.de la Chin.fol.501. Los Miniſtros ſon por extrémo deſintereſſados en la adminiſtracion de la juſticia, y ſe prohibe y caſtiga ſeveramente el *cohécho.* Navarret.Conſerv. diſc.29. Siempre que ſe imputaban *cohéchos* à los Jueces y Virreyes, venían à ſer culpadas ſus mugéres.

Ni hagas *cohécho*, ni pierdas derecho. Refr. que aconſeja que nadie uſurpe lo que no le toca, ni pierda lo que le pertenéce. Lat.

Ne amiſeris tu jura, dona nec captes.

Lop. Circ. fol. 136. Pero como yo no tengo de *hacer cohécho*, *aſsi no querría perder derecho.*

COHEREDERO, RA. ſ. m. y f. El que es heredéro juntamente con otro. Viene del Latino *Cohæres*, que ſignifica lo miſmo. Palaf. Luz à los viv. fol. 134. Es tan alta la dignidád de eſta alma, por ſer hija adoptada infalible de Dios, por la predeſtinacion heredéra del Padre, *coheredéra* del Hijo, Templo yà indefectible del Eſpiritu Santo.

COHERENCIA. ſ. f. Lo miſmo que Conſeqüencia, coaptacion y union de lo conſiguiente con lo antecedente. Lat. *Cohærentia. Connexio.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Porque la *coherénci*a y el hilo de la letra lo vá diciendo, y no ſe puede entender de otra manéra.

COHERENTE. adj. Conſeqüente, y conforme à otra coſa. Es del Latino *Cohærens, tis*, que ſignifica lo miſmo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 4. Los dos Sumos Pontifices Sixto V. y Clemente VIII.....en cumplimiento de lo que el Santo Concilio ordenó, han impreſſo una Biblia con la translacion vulgáta.....eſcogiendo la leccion mas *coherente* y recibida.

COHETE. ſ. m. Artificio de fuego que ſe hace de un cañúto de papél, reforzado con muchas vueltas, ù de caña fortificada con hilo empegado al rededór, el qual ſe llena de pólvora. No tiene mas que un reſpiradero por donde ſe le pone fuego, y con el impulſo de la pólvora ſe levanta por el áire con celeridád y violéncia, y al abrirſe dá un eſtallido ò trueno. Son varias las invenciones de eſtos cohétes, y algúnas mui ſingulares y viſtoſas. Lat. *Fartus nitrato pulvere tubulus miſsilis. Pyrobolum, i. Nitrata bolis, dis.* Sant. Ter. Fundac. cap. 25. Como huvo tantos tiros de artillería y *cohétes*, deſpues de acabada la proceſsion, que era caſi de noche, antojóſeles de tirar mas. Calvet. Viag.fol.50. Llegando à la boca de la cueva, ſalieron los quatro gigantes à combatir con ellos, cada uno con ſu trompa, echando por ellas muchas llamas de fuego y *cohétes.* Espin. Eſcud. fol.92. Son como rueda de *cohétes*, que haſta que ha deſpedido toda la pólvora no pára. Barbad.Coron.fol.24. Apenas recibió el eſpiritu colérico, quando dividida por todas las partes del carro en varios *cohétes*, comunicó à todas las figúras que dentro contenía, ſu luz y ſu llama.

COHETERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer cohétes y otros artificios de fuego. Lat. *Sulfuratorum jaculorum artifex.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 512. El pretendía que ſus libros hicieran ruido: y con eſto han hecho tanto, y mas que ſi los huviera dado à un *cohetéro.*

COHIBIR. v. a. Refrenar, reprimír y contener. Viene del Latino *Cohibére*, que ſignifica eſto miſmo. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib.2. cap.5. Por *cohibir* à los falſos apóſtoles, que exercitaban la predicacion ſolo por la ganáncia temporál, trabajaba infatigablemente.

COHOL. ſ. m. Tintúra hecha de la piedra mineral dicha Alcohól, que tira à negro azulado, con que las mugéres ſuelen teñirſe las cejas. Es voz Arábiga. Lat. *Stibium.* Quev. Zahurd. Otras haciéndoſe de nuevo, porque ni la eſtatúra en los chapínes, ni la cejá en el *cohól*.....ni la cara con el aféite, ni los labios con la colór, eran los con que nacieron ellas.

COHOMBRAL. ſ. m. El lugár ò ſitio donde hai ſembrados cohombros. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cucumerarium.*

COHOMBRILLO AMARGO ò SYLVESTRE. ſ.m. Planta que ſolo difiere del cohombro hortenſe en el fruto, porque el cohombrillo le produce mucho menór, y ſemejante à unas bellótas mui largas. Sus hojas y váſtagos ſon como las del doméſtico. Tiene la raíz blanca y grande, y nace en los muladáres y lugáres arenoſos. Es util para muchas enfermedades. Algúnos eſcriben cogombrillo. Lat. *Cucumer ſylveſtris.* Lag. Dioſc. lib.4. cap.156. El llamado Elatério ſe hace del fruto de los *cogombrillos ſalvájes.*

COHOMBRO. ſ. m. Fruta ò legumbre que tiene verde la cáſcara como la del pepíno, y en el guſto ù ſabór ſe le parece algo. Nace pendiente de unas matas, pobladas de hojas anchas. Su forma es larga y torcida. Aborrece el azéite y apetece el agua, porque huye del primero, y buſca la ſegunda. Algúnos eſcriben Cogoombro. Lat. *Cucumer.* vel *Cucumis, eris.* Lag. Dioſc. lib.2. cap. 124. No ſe hallan aquellos *cogombros* luengos que ſe comen comunmente en Caſtilla, ſino ſolamente en Eſpaña. Marm. Deſcripc. lib. 1. cap. 16. Nacen garbanzos, faſóles, cebóllas, pepínos, *cohombros* y otras hortalizas de eſta calidad. Huert. ſob. Plin. lib.19. cap.5. Del género cartilaginóſo, y que eſtá fuera de la tierra, es el *cohombro*, apetecido con gran deléite del Emperadór Tibério.

Quien hizo el *cohombro* que ſe le eche al hombro. Refr. que enſeña que el que ha contrahido algúna obligacion debe cumplir con ella, al modo que los Padres eſtán obligados à tolerar las cargas de alimentar y educar à los hijos. Lat. *Malum conſilium conſultori peſsimum.*

COHONDER. v. a. Manchar, corromper, confundir. Es voz antiquada. Lat. *Corrumpere. Confundere.* PARTID. 1. tit. 5. l. 55. E los maldicientes *cohonden* quanto ellos pueden el buen prez è la buena fama que hán los homes.

COHONDIDO, DA. part. paſſ. Manchado, corrompido, confundido. Lat. *Corruptus. Confuſus.*

COHONDIMIENTO. ſ. m. Mancha, corrupción, confuſión. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero es antiquada. Lat. *Corruptio. Confuſio.*

COHORTE. ſ. f. Los Romános daban eſte nombre à un batallón de infantería, que ſe componía de quinientos hombres ò mas; aunque algúnas tenían ſolo treſcientos hombres, y cada legión conſiſtía en diez cohortes. Lat. *Cohors*, de donde viene. ANT. AGUST. Dial. pl. 109. La legión ſe partía en diez *cohortes*, y cada *cohorte* tenía otra coſa, que les ſervía de bandéra, y era algun animál, como un lobo, ò un minotáuro. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Neron, cap. 3. Conſintiendo en eſto la gente de guerra, y de las *cohortes* pretórias y urbánas. QUEV. Polit. part. 1. cap. 6. A ojos de ſu Rey y Maeſtro, Pedro fué tan valiente, que ſacó la eſpáda para toda una *cohorte* armada.

COIDAR. v. n. Lo miſmo que Cuidar. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Prolog. l. 2. Aſsi como nos *coidamos* aſſáz es contradicho por el decimo Concéyo, è por eſta ley do moi glorioſo Príncipe.

COIDO. ſ. m. Lo miſmo que Cuidado. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Exordio. Con *cóido* del amór de Dios è con grant diligéncia de Don Siſnando moi glorioſo Rey de España.

COIMA. ſ. f. El derecho que ſe paga al Garitéro por el cuidado de prevenir lo neceſſario para las meſas de juego. Lat. *Stipendium, quod aleæ præfecto penditur.* RECOP. DE IND. lib. 7. tit. 2. l. 7. Ni que ſe lleven *cóimas*, barátos ò provechos de las tablas de juego.

COIMA. Lo miſmo que Gorróna. Es voz de la Germanía, y uſada entre Rufiánes. Lat. *Meretrix.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 16. El bueno del harriéro à quien tenían deſpierto ſus malos deſéos, deſde el punto que entró ſu *cóima* por la puerta la ſintió.

COIME. ſ. m. El Garitéro que tiene à ſu cuidado el garito ò caſa de juego pública. Es voz de poco uſo. Lat. *Ludi curator, adminiſter.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 15. Qué dirémos de un deſventurado *Cóime*, que en la caſa de juego de que vive, eſtá oyendo continuas blaſphémias?

COIME. En la Germanía vale ſeñor de caſa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Dominus.*

COIME DEL ALTO, Ù DE LAS CLAREAS, ò el gran *Cóime* que eſtá en el alto claro. En la Germanía ſignifica Dios que eſtá en el Cielo. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Deus.*

COIMERO. ſ. m. Lo miſmo que Cóime, en el ſentido de Garitéro. ALFAR. pl. 189. Poner el naipe de mayór, ò ſeñalarlo, haviendome hecho de concierto con el *Coiméro*, ò con el que los vende.

COINCIDENTE. adj. de una term. Coſa que caſual ù oportunamente conduzga, ò pueda convenir para algun fin. Es voz de poco uſo y formada de la prepoſicion Con, y de la palabra Incidente. Lat. *Quod conducere poteſt, vel ſuffragare ad alicuius rei conſecutionem, aut aſſertionem.* MOND. Diſſert. 2. cap. 6. Concluyendo eſta con haver demoſtrado ſon tomadas de Hilduino quantas (noticias) ſe ofrecen en él, *coincidentes* à la confuſion de los Dionyſios.

COINCIDIR. v. n. Convenir ò juntarſe con otra coſa, y ſer conforme con ella. Lat. *Coincidere.* MORET, Annal. lib. 2. cap. 2. num. 2. Fué muerto por Diciembre del año 456. que ſeñaló con acierto Adon Viennenſe, notando fué el ſexto del Império de Marciano en el Oriente, que *coincide* con eſte.

COINQUINADO, DA. adj. Lo miſmo que manchado ò enſuciado. Es voz de poco ò ningun uſo, y viene del Latino *Coinquinatus*, que ſignifica lo miſmo. M. AGRED. tom. 1. num. 2. Obligándome à vivir tan ſolícita, que en medio de la hornáza no me tocaſſe el fuego, y me libraſſe de la lengua *coinquináda*, quando muchas veces me contaba terrénas fabulaciónes.

COITA. ſ. f. Enfermedad, pobréza ù otro qualquier accidente ò contratiempo, que ſe padéce en la ſalud, en la hacienda ù en otra coſa. Es voz antiquada. Lat. *Ærumna, æ.* FUER. JUZG. Prolog. l. 4. Deben coidar de toler la carga è la *cóita* de ſobre los pueblos, è de ſobre ſi. PARTID. 1. tit. 4. l. 29. Enfermedad haviendo alguno, ò otra *cóita*.

COITADO, DA. adj. Lo miſmo que Cuitado. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Prolog. l. 4. Onde acoitarſe deben de ſacar los *coitádos* de las quebrantanzas.

COITARSE. v. r. Apreſurarſe, acceleraſe con fatíga, afliccion ù congója. Es voz antiquada. Lat. *Feſtinanter agere.* PARTID. 1. tit. 4. l. 29. Porque *ſe coitaſſe* de tomar peniténcia mas aína que debíe, ò que tenie en la voluntad de lo facer.

COITIVO, VA. adj. Coſa perteneciente al cóito. Es voz antiquada. MEN. Coron. fol. 14. Clície, que mucho zelaba à ſu eſpoſo Phebo, fueſſe para el Rey Ortamo, ferida de la rabia de zelo, y deſcubrióle como havía Phebo *coitivo* uſo con Leucotóe ſu hija.

COITO. ſ. m. Ayuntamiento ò junta. Regularmente ſe entiende por el ayuntamiento ó acto carnál del hombre con la mugér. Viene del Latino *Coitus*, que ſignifica eſto miſmo. MEN. Coron. fol. 5. Por quanto havía havido adultérino *cóito* Jupiter ſu marido con ſu hermána del Rey.

COJON. ſ. m. Lo miſmo que teſticulo ò compañón. Trahen eſta voz Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Coleus, i. Teſticulus.*

COJUDO. adj. uſado en term. maſculina. El animál que no eſtá caſtrado: como el carnéro, el toro, ù el macho de cabrío. Trahen eſta voz Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Coleatus.*

COL. ſ. f. Eſpecie de berza mas lácia y abierta, la qual ſe dá por el Veráno: y tambien ſe llama Llanta. Es tomado del Latino *Caulis*. Lat. *Braſsica, æ.* C. LUCAN. cap. 41. Y deſpues puſieron *coles*: y deſque naſcieron, dixo el Mal, que pues el Bien tomára la otra vez de los nabos lo que eſtaba ſobre tierra, que tomaſſe ahóra de las *coles* lo que eſtaba ſó la tierra. COMEND. ſob. las 300. fol. 51. Veſtianſe de blanco, dormían en la tierra, y comían tan ſolamente *coles*.

Entre *col* y *col* lechuga. Refr. que advierte que todas las coſas piden algúna variacion ù diverſidád, para no canſar el entendimiento ni los ſentidos. Lat.

Miſceto prudens olitor ipſe lactucas
Inter rotundos ſæpe providus caules.

LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 43. Aunque à las veces agrada *entre col y col* (como dice el refrán) *lechúga*.

COLA. ſ. f. La extremidad que los mas de los animales, aves y peces tienen en el cuerpo, unos mas larga, y otros mas corta: los quadrúpedos adornada de pelo, cerda ò lana: los volátiles de pluma, y los aquátiles de eſcáma. Viene del Latino *Cauda*. VALER. Chron. part. 1. cap. 15. Tiene el cuello de colór de oro, el cuerpo è la cola de colór de púrpura, è tan maravilloſa mixtúra de colóres, que no ſe pueden bien deviſar. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 27. Le ſacan el algália de debaxo de los brazos, de las piernas, del peſcuezo y de la *cola*. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 19. El pico es largo à modo del cuervo, las piernas aſsimiſmo largas, y mucho mas la *cola*, y todo mui negro.

COLA. Se llama tambien aquella punta prolongada que trahen las mugéres en las baſquiñas, los Clérigos en las ſotánas y mantéos, que arraſtra por el ſuelo, y en otros trages y perſónas que uſán de ella. Lat. *Syrma, tis.* GRAC. MOR. fol. 109. Para entrar en el Areopágo ſe ponían unas ropas taláres, con unas *colas* mui largas.

COLA. Algúnas veces ſe toma y vale lo miſmo que último ò fin. Lat. *Extremum, i. Extrema pars.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 13. Sertório, con algúna gente que juntó, les iba à la *cola*, y les picaba de ſuerte que los Soldádos Eſpañóles no moſtraban menos valór que los Romános. SALAZ. Obr. Poſthum. pl. 77.

Volviendo el pretendiente pobre à pata,
Canſado y caluróſo,
Por vivir en la cola *de la Villa.*

COLA. Cierto liquór fuerte y pegajoſo, que ſe hace de las extremidades de las pieles, y queda cuajado y tranſparente. Deſpues ſe deſáta al fuego con un poco de agua, y ſirve à los Carpintéros y Enſambladóres para unir y pegar los madéros ò tablas, unos con otros, como ſi fueſſe todo una miſma coſa. Sirve tambien para otros muchos miniſtérios de eſta eſpécie. Viene de la voz Griega *Colla*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Glutinum*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 50. La libra de *cola* à diez quartos. ANT. AGUST. Dial. pl. 116. Para pegarſe unas con otras ſervía de *cola* el agua del rio Nilo. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 96. Sirve la *cola* mas à las artes mechánicas que à la medicinál: y anſi ſe halla eſcrito poquiſsimo de ella. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 727. El Eccleſiáſtico aviſa que el temór es principio de la charidád, y que con eſte principio ſe ha de pegar el de la Fé, como ſe pegan dos papéles con *cola* ò con engrúdo.

COLA DE CABALLO. Planta de que hai dos eſpécies, una mayór, y otra menór. Nace en lugáres aquoſos. Produce unos tallos huecos, algun tanto roxos, áſperos, duros, y de trecho à trecho ceñidos de ciertos nudos, los quales unos à otros ſe encaxan. Al derredór de eſtos tallos nacen muchas hojas menúdas y eſpéſas, à manéra de juncos. Crece mucho en altúra, de ſuerte que ſe ſube por las matas vecínas, de las quales pende deſpues ſu negra y poblada copa, ſemejante à las colas de los caballos, por cuya razón ſe le dió eſte nombre. Trahela Laguna ſobre Dioſcórides, lib. 4. cap. 48. Lat. *Hippuris. Equiſetum.*

COLA DE GOLONDRINA. Eſpécie de fortificacion exterior, en forma de tenáza, cuyas alas ſe tiran al medio de la cortína, que lo mas comun es llamarla Ornaveque. Dióſele eſte nombre, porque ſu figúra es parecida à la cola de una golondrína. Toſc. tom. 5. pl. 338. CASAN. Fortif. lib. 2. cap. 15. Otros ponen las alas inclinadas hácia la plaza, y eſtos por ſu figúra ſe llaman Ornaveques, ò obras hechas à *cola de golondrina*.

COLA DEL DRAGON ò NODO AUSTRAL. Es el punto donde cortando la órbita de algun Planéta à la eclíptica, baxa el Planéta hácia el Medio dia. Tratando de la Luna ſe uſa mas del nombre de Cola del dragón, porque reſpecto de los otros Planétas es lo comun llamarle Nodo Auſtrál. Su punto opueſto es la cabéza del dragón ò Nodo Boreál. Lat. *Cauda draconis*, vel *Nodus Auſtralis*.

COLA DE LEÑO, ù DE TORO. Es la que de cueros de toros ſe hace en Rhodas: la qual es blanca y traslucida. Lat. *Taurocolla*. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 95. La excelentiſsima cola, llamada de algúnos *Cola de Leño, ò de toro*, es la que ſe hace en Rhodas.

COLA DE PESCADO. Es la que ſe hace del vientre de un peſcado eſpécie de balléna. Tiéneſe por mejor la blanca de la región de Ponto, algun tanto áſpera, y que ſe derrite preſto. Llámaſe tambien Ichthycola, porque el pez ſe llama Ichthy. Lat. *Glutinum piſcium*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cola de peſcádo* no pueda paſſar de veinte y quatro reales. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 66. De la *cola del peſcádo* ſe aprovechan los Cocinéros, para hacer la llamada xeléa.

COLA DE RETAZO. Eſpécie de engrúdo ò pegante, que ſe hace de retázos de guantes ò cabritillas, cocidos con agua, para pintar al temple, y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. Lat. *Gluten leve*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 3. §. 6. Algúnos acoſtumbran darle priméro una mano de *cola de retázo*; pero no

lo apruebo, porque demás de que la superficie se exaspéra con lo que hincha con la humedad, no queda tan penetrado en la madéra el ólio para su mayór seguridad y duración, por lo que le cierra los poros la *cola*.

Hacer baxar la *cola*. Phrase con que se significa, que al soberbio, altivo y poderoso, assi en mando, como en riquezas, se le abáte y humilla, ò por medio del castígo y reprehensión, ò por algun revés y contratiempo de la fortúna. Lat. *Alicui animos deprimere*.

Hacer *cola*. Es quedarse atrás alguna porción de gente, que debia ir junta y formada. Lat. *Remorari. Pene alios remissius incedere*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 1. Comenzó à caminar apríssa con la vanguardia; pero los últimos, que aun sin impedimento suelen de suyo detenerse y *hacer cola*.....abrieron mucho espácio entre sí, y la escolta hizo lo mismo.

Llevar la *cola*, ò ser *cola*. Obtener solo el último è inferior lugár, en el juicio de exámenes ù opósiciones públicas, el que respecto de los demás coopositóres fué tenido por de inferior ingénio y doctrina: lo qual se dice comunmente en la Universidad de Alcalá siempre que hai estos exercicios literarios, para optar los grados de Doctores de la Universidad, que el que sale el último en la graduacion ó lista que de esto se hace (que comunmente se llama Licéncias) se dice que llevó la cola: y à imitacion de esto se suele usar la misma phrase en los Estudios de Gramática, con el que pierde en la composicion que se encarga à todos. Lat. *Infimum gradum sortiri*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 19. Si no os picárades mas de saber mas menear las negras que llevais, que la lengua (dixo el otro Estudiante) vos llevárades el primero en Licéncias, como *llevastes cola*.

COLACION. s. f. Cotéjo que se hace de una cosa con otra. Trahe esta voz Covarr. pero en esta acepcion tiene raro uso. Lat. *Collatio. Comparatio*.

COLACIÓN. Lo mismo que Conferéncia ò plática, tenida de los Superiores Religiosos à los súbditos: como antiguamente se practicaba, preguntando los Monges à los Abádes y Superiores diversas dudas y qüestiones, acerca de la vida Religiosa y Christiana, y respondiendo los Superiores, por medio de algúnas pláticas, lo que en aquel punto sabían, ò se les ofrecía. Viene del Latino *Collatio*. Lat. *Tractatio de rebus spiritualibus aut Monasticis*. MEX. Hist. Imper. Vid. de Theodosio II. cap. 3. Escribió santa y doctísimamente contra Nestório: escribió mas las *colaciónes* de los Padres y otras obras. RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 2. cap. 15. El los instruía en su oración, hacíales pláticas, juntábalos à conferéncias y *colaciónes* espirituales, à imitacion de los Santos Padres.

COLACIÓN. El agasájo que se dá por las tardes para beber, que ordinariamente consta de dulces, y algúnas veces se extiende à otras cosas comestibles: como son ensaladas, fiambres, pastéles, &c. Lat. *Bellaria, hospitibus pomeridianis horis præstita*. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 7. Ni de aqui adelante los que recibieren las tales Cáthedras, dén ninguna *colación* à los tales Rectór y Consiliarios. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 111. En las bodas y desposórios los sacan luego por *colación* un repollo. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 60. Toman por *colación* una hierba, que llaman Haxis, que los pone como borrachos.

COLACIÓN. Se suele llamar qualquier género de dulce confitado. Lat. *Bellaria vel tragemata dulciaria*. CALVET. Viag. fol. 259. La cena fué mucho de vér: y no fué ménos la *colación* que despues sirvieron, que fué una de las mas abundantes, delicadas y suntuosas que jamás se vió. VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant. 13. Oct. 14.

Corre ligera la embriagada copa
Tras el rastro oloroso del tocino:
Anda la colación *y la conserva*
Y la razón señora se hace sierva.

COLACIÓN. Se llama tambien aquella parva matéria que los dias de Vigilia ù de ayúno es permitida por la Iglesia tomar, para que la bebida no haga daño por la tarde ù à la noche. Lat. *Vespertina refectiuncula*. CARR. DE LAS DON. lib. 1. cap. 39. Vigilia de San Lorenzo nunca pudimos que à *colación* comiesse un par de huevos. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 25. Ayunaba con rigór y puntualidad los ayúnos de la Iglesia, y hacía *colación* con un poco de pan toftado.

COLACIÓN. Se llama assimismo el título y mandato de possessíon, que se dá al provisto en algun beneficio con la solemnidad de imposicion del bonéte: lo que tambien se executa con los proveídos en las Cáthedras y grados en las Universidades. Lat. *Collatio*. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 5. Mandámos que Escribano, ni Escribanos algúnos Reales ni Apostólicos.....no sean osados de estar presentes à la *colación* de los dichos grados. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 2. §. 39. Hizo *colación* del Priorato en Don Diego, en gran perjuicio y agravio de Don Antonio. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 58. §. 1. Es conclusion de Theólogos, Canonistas y Legistas, que en la *colación* de los beneficios, ha de ser preferido el natural de un Obispado, al de otro.

COLACIÓN. Significa algúnas veces el território, término, distrito y parte del vecindário de algúna Villa ò Ciudad, sito en algúna Parróchia: y assi en las escritúras, quando se hace mencion de algúna possessíon ò casa dentro de la Ciudad, se dice La qual está en la colación de tal Parróchia. Lat. *Ditio, onis*. RECOP. lib. 1. tit. 5. l. 2. Si el dicho diezmo pertenece à algúnas de las dichas *colaciónes* ò limitaciones, ò donadíos de la Ciudad, que lo digan al Vicário del Arzobispado ò Obispado. MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 7. Havía en la Ciudad de Sevilla en este tiempo mas de veinte y quatromil vecinos, divididos en veinte y ocho Parróchias ò *colaciónes*.

Traher à *colación* y partición. Phrase forense que explica que al tiempo de hacer las particiones

nes de los bienes que han quedado por muerte de los Padres, deben los hijos manifestar los gastos que huvieren hecho con ellos en vida, ò las dádivas que huvieren recibido, para baxarselas de lo que han de percebir, de forma que queden todos iguáles. Lat. *Ad familiæ erciſcundæ ius, bona aut hæreditatem adducere.* Recop. lib. 5. tit. 8. l. 3. Quando algun hijo ò hija vinieren à heredar ò partir los bienes de su Padre ò de su Madre, ò de sus ascendientes, sean obligados ellos y sus herederos à *traber à colación y partición* la dote y donacion propter nuptias, y las otras donaciones que huvieren recibido.

COLACTANEO. s. m. El hermano de leche. Covarr. en su Thesoro le llama Colectáneo; pero es errór por haverse tomado del Latino *Collactaneus*, que significa lo mismo. Grac. Mor. fol. 109. Hermano suyo *colactáneo*, y à quien amaba y prefería à sus hermanos verdaderos y legitimos.

COLADA. s. f. La lexía que se hace para blanquear y limpiar con mas facilidad las ropas de lienzo quando se lavan: como son camisas, sábanas, tohallas, &c. Dixose assi, porque se hace dentro de una canasta de mimbres, por donde passa la lexía, ò se cuela, y lleva tras sí toda la suciedad de la ropa. Lat. *Lixivia, æ. Lixivium, ii.* Guev. Epist. à Mosen Puche, pl. 291. Qué placer es verla hacer su *coláda*, lavar su ropa, aechar su trigo, cerner su harína, amassar su massa, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y despues de haver comido tomar su almohadilla para labrar, ò su rueca para hilar! Esteb. pl. 8. Hice lo mejór que pude la *coláda*, y tendí los trapos. Quev. Mus. 6. Rom. 43.

Para muchos soi coláda,
y para muchos rastrillo,
vienen cornejas vestidas,
y nadan despues herizos.

Colada. Vale en lenguage vulgár la espáda. Lat. *Ensis.* Quev. Mus. 5. Xax. 5.

Cuya azumbre es la coláda,
cuya camisa tizóna,
Rodriguitos de vivár,
por conejos, no por obras.

Todo saldrá en la *coláda*. Phrase vulgár que se dice por aquel à quien se le ha advertido muchas veces no haga alguna cosa mala, y no se emienda: y como amenaza se le dice que todo saldrá en la coláda: esto es, que todo lo pagará junto. Lat. *Suo tandem tempore hæc venient purganda.*

Totas, crede mihi, maculas vindicta sequetur.

Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Que podría ser que *saliessen* algun dia *en la coláda* las manchas que se hicieron en la venta. Quev. Mus. 8. Rom. del Cid.

Todo saldrá en la coláda,
de coláda no hai fuir.

COLADERO. s. m. La manga, banasto, paño, ò cedázo por donde se passa y cuela algun liquór para que vaya limpio. Trahen esta voz Covarr. en su Thesoro y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Colum, i.*

Coladero. Significa tambien el lugár ò passo estrecho y angosto, por donde se passa con estrechúra, y poco à poco: y si son personas una à una. Lat. *Arctus transitus, us.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 26. De la boca se sigue por la garganta un *coladéro* ò gargüero..... el qual atrahe à sí el manjar yá molido..... Quando el estómago atrahe à sí el bocado yá mastigado para abaxo, abaxase juntamente con él este *coladéro*, y quanto mas este se abaxa, tanto sube hácia arriba la canál del pulmón. Grac. Mor. fol. 59. Y entrandose en el monte reconocieron el *coladéro* por donde havían passado los otros.

Colador. s. m. El paño ò cedázo por donde se cuela alguna cosa líquida. Lat. *Colum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 50. Al sexto dia colarás todo el azéite mui limpiamente, y añadirás al azafrán que quedáre en el *colador*, otro tanto peso de azéite.

Colador. El que confiere y cuela los Beneficios Eclesiásticos. Lat. *Collator.* Navarr. Man. cap. 17. Aunque pequen mas que los *coladóres* y electóres de los Beneficios.

Colador. En la Imprenta es un cubéto grande con vários agujéros en la tabla de abaxo: el qual se llena de ceníza, y se le echa agua, que passando por la ceníza sale hecha lexía. Lat. *Dolium lixivium.*

COLADURA. s. f. El acto de colar algúna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Colatura.* Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 4. Haciendo dél otra *coladúra* por cedázo de seda bien tupído.

COLAINA. (Coláina.) s. f. Voz de la Germanía, que significa Vez de vino: esto es el acto de beber una vez un vaso ò porcion de vino. Juan Hidálgo en su Vocabulario. Lat. *Vini hauſtus.*

COLAIRE. (Coláire) s. m. Lugár ò paráge donde hai correspondencia de viento. Es voz usada en Andalucía. Lat. *Mutua ventorum vicissitudo, per locum angustum spirantium.*

COLAR. v. a. Passar por algun paño, manga ò cedázo las cosas líquidas: como el agua, vino, ù otro liquór. Viene del Latino *Colare*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de mudar en algúnas personas de los presentes la *o* en *ue*: como Cuelo, Cuelas, Cuele, Cuela tu, Cuelen aquellos, &c. Usase muchas veces como verbo neutro, hablando del mismo liquór. Lat. *Colare. Eliquare. Deliquare.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 39. Despues que huviere hervído un rato, lo *colarás*. Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 4. §. 4. Antes de apurarle el agua, se ha de *colar* por un cedázo de cerdas bien cerrado.

Colar. Por alusión vale beber vino, y en abundancia. Es locucion vulgár. Lat. *Ductim imbibere, perpotare.* Barbad. Coron. fol. 115. Pero apénas se huvo *colado* quartillo y medio, quando dando la bebida un tropezón en las tripas, resurtió hácia atrás con tanto impetu, que arrebatando la demás comída y bebída, hizo restitucion pública de aquellos bienes glotónes. Esteb. pl. 85. *Colábamos* hasta tentebonéte,

te, sin que yo echasse de vér hasta el fenecer de las azeitúnas, que era el tal convíte el de Cordobilla. Quev. Musc. 6. Son. 15.

Bocados sorbes, y los sorbos cuelas.

Colar. Conferir canonicamente la Capellanía, Beneficio, &c. executando las ceremónias y solemnidades que prescribe el derecho en semejantes casos. Lat. *Capellaniam seu beneficium conferre.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 5. cap. 16. Sin temór de censúras, ni de otro algun inconveniente, porfió en *colár* los Obispados, y Beneficios à su voluntád, sin querer reconocer en esto superioridád al Papa. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 475. Porque no se dixesse, que por *colar* el Beneficio al hijo ò al pariente, le havia privado de la Dignidád.

Colar. Metaphoricamente vale passar por algúna parte estrecha, y dificultósa. Lat. *Per arctam viam transire.* Chron. de S. Fern. cap. 20. Luego como entró, se *coló* lo mas secretamente que pudo, y fuesse donde le paresció que podría escapar. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 143. Y siendo tan sumamente estrecho el passo, con todo esso, aunque con gran dificultad, *colaron* por él. Espin. Escud. fol. 70. Hasta que entre unas grandes asperézas, *coló* por la boca de una cueva.

Colar. Se toma familiarmente por passar ò ser admitida una cosa que no debía, por ser falsa ù de mala calidad: como una noticia, una proposicion, una moneda, &c. Lat. *Locum utcumque habere, invenire.*

Colar la ropa. Ponerla en la canasta de mimbres, y echarle la lexía, para que colando y passando por los agujéros que forman los mimbres, se límpie y blanquee. Lat. *Per colum lintea stillatim eluere, emaculare.* Quev. Fort. A todos os ha de quemar vivos, y guardar vuestra ceníza para hacer de ella cernáda, y *colar* las manchas de todas las Repúblicas.

Colado, da. part. pass. del verbo Colar en todas sus acepciones. Lat. *Colatus. Per colum elutus, purgatus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 33. Entonces, pues, conviene exprimir el azéite, y despues de *colado* guardarle. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 18. Con muchas ventanillas en ellas, para que tomando el áire en la region alta, venga *colado* por el caracól de la torre.

Acéro ù hierro *colado.* El que está limpio, purificado y purgado de la escória. Lat. *Ferrum affabrè excoctum.* Puent. Epit. de Cael. V. lib. 22. §. 3. num. 2. Una bala de mas de sesenta libras de *hierro colado* le salpicó del cieno que levantò en un barrizál alli cerca.

Colateral. adj. de una term. Lo que está al lado de algúna cosa. Llámanse assi regularmente las capillas, ò altáres que están en las Iglésias à los lados de la máyór. Viene del Latino *Collaterarius, a, um.* Calvet. Viag. fol. 100. Caían sobre las otras colúnas uños architrábes, que hacian las tres puertas que havemos dicho, y la de enmedio mayór que las *colaterales.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 7. Sin otros seis (cañónes) que se plantaron à las defensas, que eran los dos trayéses de las casasmatas *colaterales.* Ov. Hist. Chil. pl. 156. Las pichínas y las capillas del Altar mayór y *colaterales* son tambien de artesónes..... los quatro *colaterales* son de primorósa lacería. Pic. Just. fol. 174. Hice cien reverencias, treinta y dos à cada altar de los *colaterales*, y treinta y seis al Altar mayór.

Colateral. Se llama tambien el pariente que no viene por linea recta. Lat. *Cognatus lateralis.* Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 366. Haviendo de recaer la coróna en los *colaterales*, era la Casa de Borbón la que mostraba tener mayór derecho.

Consejo *colaterál.* Tribunál supremo que hai en Nápoles: llamado assi porque los Ministros que le compónen se sientan al lado del Virrey. Lat. *Consessus senatorum collateralis.*

Primero es el altar mayór, y luego los *colaterales.* Refr. que enseña que lo mas principal merece la primera estimación. Lat.

Præcipua cura impenditur maioribus.

COLATIVO, VA. adj. Lo que precisamente pide colación juridica Eclesiástica para poderse obtener: como Canonicáto ò Beneficio. Comunmente se apropria y aplica esta voz à la Capellanía instituida, que ha sido aprobada por el Juez Ordinário Eclesiástico, para distinguirla de las de Patronáto ò laicáles: y assi equivále à lo mismo que Eclesiástica y sujéta à la jurisdicción Eclesiástica. Viene del Latino *Collativus*, que significa esto mismo. Navarret. Conserv. disc. 43. Tambien importaría no admitir para Capellanías *colativas*, las que no fuessen bastantes al sustento de un Sacerdóte.

COLAUDAR. v. a. Lo mismo que Alabar ò loar. Es voz antiquada, y puramente Latina *Collaudare.* Men. Coron. fol. 1. Es à saber por *colaudar*, recontar y escribir la gloria del tanto señór como aquesse.

COLCEDRA. s. f. Plumón ò colchón de pluma. Viene del Latino *Culcitra.* Algúnos dicen Cocedra; pero no bien. Chron. Gen. fol. 103. E cada vez que iba à vér algun doliente, non llegarie à él fasta que ficiesse escodriñar todas las *cocédras* è la ropa del lecho, por vér si tenía arma algúna. Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Y en la cama tengan *cocédra* de pluma para tener mas calór. Covarr. en la palab. Colcha. Yo pienso haverse dicho de Culcita, que él toma por colchón ò *colcédra.*

COLCEDRON. s. m. aument. Lo mismo que Colcedra ò colchón grande, que otros dicen Cocedrón; pero es corrupción. Es voz antiquada. Lat. *Grandior culcitra.* Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 656. Y puedan tambien tener pajas, *cocedrón*, cocédra y colchón, frazada y colcha en la cama. Grac. Mor. fol. 154.

Ni dormirá en aquel lecho,
que no tenga cien colchónes
par à par,
mollido, y que llegue al techo;
ondeando en colcedrónes
como el mar.

COLCHA. s. f. Cobertúra que se echa en la cama sobre la frazáda y sábanas, para el abrigo

y

y adorno. Hácenſe de dos telas embutido entre ellas algodón ù otra matéria delicada, y peſpuntada con varias labóres. Y aunque eſtas ſon las verdaderas colchas, ſe ha ampliado la voz à llamarlas del miſmo modo, aunque ſe hagan de una ſola tela: como cotonía, damaſco, ù otras, que ſuelen bordarſe de hilo, ſeda, plata ú oro. Covarr. trahe varias etymologías à eſta voz, y paréce lo mas veriſimil venga de Colcédra con la corrupcion de mudar la *d* en *h*, y ſuprimir la *e* y *r* por ſer aſsi mas ſuave la pronunciacion. Lat. *Lecti ſtragulum vario opere contextum.* Recop. lib.9.tit.22. l. 2. De *colchas* de lienzo y almohádas y sábanas, y camiſas de hombres y de mugéres, y toda coſa hecha de lienzos y mantéles y tobájas y pañizuelos de la tierra, y lienzos que ſean nuevos, y no ſe hayan uſado, ſalvo ſi lo tal uſado viniere por mercadería: como *colchas* y sábanas de Bretónes.....han de pagar de almoxarifazgo.....cinco maravedis por ciento. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 129. Y de aquel hilo texen *colchas* y hacen puntas. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 86. Tambien ſe hallan en abundancia tapétes, alfombras y *colchas* finas.

Colcha. Term. naut. El torcido de todo género de cabos. Vocabul. marit. de Sev. en la voz Colchar.

COLCHADURA. ſ. f. La baſta que ſe hace en las telas, para aſſentar el algodón ù otra coſa que ſe mete entre ellas para abrigo y otros fines. Viene del nombre Colcha. Lat. *Fartura veſti aſſuta.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 523. Eſta marlóta es juſta, y de poco ruedo ò ningúno, ſino es el que le dá la *colchadúra* de algodón.

COLCHAR. v. a. Poner algodón ò ſeda cortada entre dos telas, y deſpues con agúja y ſeda ò hilo paſſarla haciendo labóres y embutidos. Fórmaſe del nombre Colcha. Lat. *Goſsipio veſtem aut lodicem munire, farcire.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Unas mangas de jubón para hombre llanas, colchadas, cinco reales, y ſin *colchar* tres reales. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 523. De la borra ò ſeda con que ſa *colchan* y embúten de arriba abaxo.

Colchar. En la náutica es torcer los rebenques que ſe hacen à mano de meollár, y eſte ſe colcha en el carretel. Vocabul. marit. de Sev.

COLCHADO, DA. part. paſſ. Lo embutido ò baſteado entre dos telas. Lat. *Goſsipio fartus, pulvinatus, a, um.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Una baſquiña de ſeda, llana, *colchada* media vara, diez y nueve reales. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. Uſan tambien de mariótas ò ſayos vaqueros largos, *colchados* y embutidos de algodón para defenſa contra las flechas. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 19. Las armas defenſivas (de que uſaban ſolamente los Capitánes y perſónas de cuenta) eran *colchados* de algodón, mal aplicados al pecho.

COLCHICO. ſ. m. Planta que por otros nombres ſe llama Ephémero ò Bulbo ſalvage. Produce à el fin del Otóño una flor blanquecína como la del azafrán: de eſta ſalen ciertas hojas y un tallo alto de un palmo, ſobre el qual nace una ſimiente roxa. Su raíz tiene la cortéza teñida de negro, de la qual deſnuda, ſe mueſtra blanca, tierna, dulce y preñada de cierto liquór. Tiene la cebolla de aqueſta planta en medio de sí una hendedúra, por la qual ſale la flor. Es nociva y venenóſa, pues comida, ahogando mata. Es voz Griega, y ſe pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Colchicum. Ephemeron.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 85. El *cólchico*, al qual unos llaman Ephémero y otros Bulbo ſalvage, produce à la fin del Otóño una flor blanquecína.

COLCHON. ſ. m. Invencion que para la comodidad, mayór repóſo y regálo, hallaron los hombres, para uſar de ella en las camas, y acoſtarſe blandamente: la qual ſe compóne de dos lienzos, terlíces, ù otra tela iguales, proporcionados al tamáño de la cama, entre los quales ſe mete porcion de lana, pluma ù otra matéria: y extendida igualmente y coſidas deſpues las dos telas, ſe baſtéan, y queda el colchón formado. Lat. *Culcitra. Matta lanea.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Quien ſe atreverá à ſubir à las quadras ataviadas de los ricos, y abrir las cortínas de tela, y perſuadir à los que duermen en las camas doradas, y en los *colchónes* blandos y mullidos, que deſciendan à un portal deſabrigado à dormir en un peſebre, y à paſſar alli la noche? Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Canſados de las paſſadas refriegas, nos puſimos à dormir, como ſi fuera ſobre quatro *colchónes* de pluma. Pic. Just. fol. 257. En eſto último, bien ſabía yo que mentía, porque me conſtaba que maldito el *colchón* tenía en ſu cama. Colom. Obr. Poet. pl. 48.

Deſperté, y quando del ſueño
preſumieron mis temóres,
que encontraſſe con tres fúrias,
me hallé entre quatro colchónes.

COLCHONCILLO. ſ. m. dim. de Colchón; Colchón pequéño. Lat. *Parva culcitra.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Arſenio. Púſole un *colchoncillo* y una almohada para algun alivio de la enfermedád.

COLCHONERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer y componer colchónes. Lat. *Culcitrarum ſartor, opifex.* Quev. Muſ. 5. Xac. 10.

Zamborondón que de lineas
ninguna palabra entiende,
y eſgrime à lo colchonéro
Euclides de manteniente.

COLEAR. v. n. Mover la cola el animál. Lat. *Caudam agitare, motare.* Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 4. diſc. 1. Los maſtínes del ganádo, viendole aſsi deſde lejos, venían hácia él *coleando* y halagándole. Espin. Eſcud. fol. 70. Deſpareciósele un perro, y à cabo de un rato vino mojado todo y mui contento, *coleando*, y haciendole mui grandes fieſtas. Pic. Just. fol. 118. Y aun eſte paréce que iba ufáno de la pulla que me echó ſu amo, ſegun iba *coleando*.

Colear. v. a. En los Eſtudios de Gramática es llamar à voces cola, cola, al muchacho que ha perdido mas puntos en la ſemána, ò errado algúna pregunta que debía ſaber. Tambien en

en las Universidades se llama assi el oponerse à algun victor público, gritandole cola, cola. Lat. *Segnem scholasticum opprobriis afficere.*

COLECCION. s. f. El acto de recoger, ò juntar alguna cosa. Y tambien la misma junta que se hace de las que son de una espécie, para que estén unidas. Viene del Latino *Collectio*, que significa esto mismo. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 58. Escribiendo cada uno por su parte lo que les pareció mas à propósito, hicieron quatro *colecciónes*, diferentes unas de otras. MOND. Exam. §. 6. Pues aunque en los Griegos se lea tambien en la *colección* de Isidóro, todos reconocen la añadió él al formarla. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 74. Puso esta cláusula el Arzobispo Don Garcia de Loáisa, en la *colección* de los Concílios de España, refiriendo lo mucho que el Cardenál defendió y aumentó su autoridád de Primado.

COLECCION DE LUZ. Llaman los Astrólogos, quando dos Planétas no tienen entre sí aspecto; pero otro tercero mas velóz se aplica à entrambos, ò se sepára de ellos. Tosc. tom. 9. pl. 406.

COLECTA. s. f. Repartimiento de alguna contribución, pecho ò tributo, que se cobra y recoge por vecindário. Tiene poco uso, y es voz puramente Latina *Collecta*. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num. 16. Y lo que dán ò pagan es mui poco, y se resuelve en una *colecta* ò contribución justa, y conforme al provecho que dél se lleva.

COLECTA. Se llama tambien la oracion que se sobreañade à las que usa la Iglesia en el Oficio Eclesiástico de la Missa. Es voz puramente Latina *Collecta*, cuyo significado es el de recoger y llamar la atencion de los Fieles en la celebracion de los Divinos Oficios, y en especial en el Santo Sacrificio del Altár. Lat. *Collecta*. G. GRAC. fol. 240. Luego dice la oracion, la qual se llama *Colecta*, porque recóge al pueblo para que esté atento.

COLECTACION. s. f. Recaudacion y recogimiento de alguna contribucion, pecho ò tributo, repartido è impuesto sobre bienes y rentas. Usase con especialidad de esta voz en la cobranza de las gracias del Subsidio y Excusádo, concedidas por el Sumo Pontifice al Rey, sobre las rentas Eclesiásticas, cuya contribución regularmente la han repartido y colectado los Cabildos de las Iglesias Metropolitanas y Cathedrales de los Reinos de España, obligandose por escritúra à su cobranza y pagamento. Es verbal del verbo Colectar. Lat. *Tributorum exactio.*

COLECTANEA. s. f. Coleccion, junta ò congregación de cosas, que estaban esparcidas y separadas: y ordinariamente se entiende de escritos de algún Autór ò Autóres, que andan separados y sin orden. Es voz puramente Latina. *Collectanea, orum.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 735. Mandó por este tiempo el Rey Don Phelipe Segundo que se hiciesse una *colectánea* de todas las obras del Gran Doctór de España San Isidóro.

COLECTAR. v. a. Recoger, cobrar, recaudar las rentas ò contribuciones impuestas sobre los bienes y haciendas. Dícese particularmente de las rentas Eclesiásticas. Viene del Latino *Colligere*. COVARR. en la palab. Colectór. Colectór de su Santidad, el que *colecta* las vacantes de las Iglesias y los espólios.

COLECTICIO, CIA. adj. Bisoño, mal disciplinado en alguna profesion, arte, ò exercicio: lo que regularmente se dice del exército, que se compóne de gente nuevamente alistada, y no hecha al fuego. Lat. *Gregarius miles.* BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 502. Fué Facil à la Réina el juntar exército, aunque *colecticio*, y no bastante para poner en él mucha esperanza. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 43. De aqui sin detenerse, saliendo à encontrar aquella turba, antes *colecticia* que disciplinada, y sobreviniendo de repente, le desbarataron sin dificultad. B. ARGENS. Rim. pl. 277.

Esse millón de hermosos edificios,
Quando huéspedes tantos encerraba,
De tan varias Provincias colecticios,
Las grandes novedades anegaba.

COLECTIVAMENTE. adv. Unida y conformemente, en uno y en común, y lo mismo que todo junto, hecho un cuerpo. Es voz de poco uso, y viene del adverbio Latino *Collectivè*, que significa lo mismo. MARQ. Gob. lib. 6. cap. 39. §. 2. Porque estando en pie las mismas personas y bienes de un Reino, al cuerpo del común *colectivamente*, no le importa que estos sean los ricos, y aquellos los pobres, ni al revés.

COLECTOR, RA. s. m. y f. En lo literál y genericamente vale el que recoge; pero de ordinario se toma por la persóna que tiene à su cuidado recoger y dar cobro de alguna cosa. Viene del Latino *Collector*, que significa esto mismo. COMEND. sob. las 300. fol. 2. Llámanle los Poetas por muchos nombres: Jupiter amable, amigable, *colectór* de las nubes, causádor de los tronidos. PIC. JUST. fol. 238. Y à porfia se levantaban à tomar el peso y pesas, para pesarme las libras de lana que se me havian de dar para llevar como *colectóra*. CHUMAC. Mem. 2. §. 8. Los excessos de los criados y *colectóres* ni se pueden probar todos, ni hai parte interessada en su castigo.

COLECTOR. Se llama tambien en las Iglesias el Sacerdote ò persóna Eclesiástica, à cuyo cuidado está el recibir la limosna de las Missas, para distribuirla con cuenta y razón entre los Sacerdótes que las dicen. Lat. *Collector.* VELLON, Vid. de Monseñ. Virgineo Provenzali, pl. 134. Le añadió la obligacion de assistir por la mañana en la Iglesia à las confesiones, encargandole recibiesse y pagasse la limosna de las Missas, y le nombró *Colectór* y Cura de esta Santa Casa.

COLECTOR PONTIFICIO ò APOSTOLICO. El que recoge y cobra lo que pertenece al Sumo Pontifice de las vacantes de las Iglesias, y los espólios pertenecientes à la Cámara Apostólica. Lat. *Apostolicus Collector.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Eduardo. De la historia de Polidó-

ro Virgilio *Colectór Apoſtólico* en Inglaterra, ſe ſacó eſta vida. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 17. Prelado igualmente conocido por ſu nobleza, que por ſu piedad y ſabiduría: exercitaba entonces la poteſtad de Nuncio de ſu Santidad en aquel Réino, debaxo del nombre de *Colectór Apoſtólico*.

COLECTURIA. ſ. f. El miniſtério, ù oficio de recoger ù dar cobro à algúna coſa. Y tambien ſe llama aſsi el ſitio donde ſe recoge. Con eſpecialidad ſe entiende de los bienes Eccleſiáſticos, y de la limoſna que ſe dá por los Fieles para decir Miſſas. Lat. *Coactio argentaria*. vel etiam. *Colligendis eleemoſynis deputatus locus*. CONSTIT. DEL REFUG. pl. 135. Tambien ha de tener obligacion (el Contadór) de hacer que todas las ſemánas ſe lleven à ſu caſa los libros de la *Colecturía* donde ſe ſientan las Miſſas..... à fin de reconocer ſi eſtas ſe han cumplido en los dias que ſe debieron celebrar. VELLON, Vid. de Monſeñ. Virgineo Provenzali, pl. 139. Entrando un dia en la Igleſia de los Italianos à Miſſa, vió à Don Andrés en ſu ſitio de la *Colecturía*, que eſtaba confeſſando ò haciendo oración.

COLEGA. ſ. f. Compañéro, contemporáneo en Colegio, Igleſia, Eſtudio, Religion ù otra coſa ſemejante. Es voz puramente Latina *Collega*. RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 58. Ordenámos à los Virreyes, que haviendo de eſcribir á las Audiéncias, ſea por carta, como à Oidóres nueſtros y ſus *Colégas*, y no por patente en nueſtro nombre. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Veſpaſiano, cap. 2. Lo hizo ſu *Coléga* en la Cenſúra y en el Tribunádo, y deſpues en ſiete Conſulados arréo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Geronymo. Todos ellos ſe pueden gloriar de haver tenido tal *Coléga*, que fué luz de la Igleſia Cathólica.

COLEGADO, DA. adj. Lo miſmo que Coligado. Veaſe. Lat. *Fœderatus*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Finalmente huvieron de ceder al quarto aſſalto, con muerte y priſion de toda la gente de guerra *colegáda*. Y lib. 6. Marchando el exército *colegádo* la vuelta de Han con el Conde Carlos.

COLEGIAL. adj. de una term. que ſe dice y aplica à la Igleſia que tiene Canónigos, y no es Cathedrál. Llámaſe tambien Colegiáta. Lat. *Eccleſia Collegialis, vel Collegiata*. PARTID. I. tit. 6. l. 2. E otros puſieron en las Igleſias *Colegiáles*, que non ſon Obiſpados, en que há otroſi perſónas è Canónigos en cada una de ellas. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 24. Por Bulas de los Sumos Pontifices, los Cabildos de las Igleſias Cathedrales y *Colegiáles* de eſtos nueſtros Réinos, tienen derecho de elegir dos Canongías, la una para un Theólogo, y la otra para un Letrado Juriſta. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 32. Es el Obiſpado de Sigüenza mui grande y calificado, con dos Igleſias *Colegiáles* de Berlanga y Medinacéli.

COLEGIAL, LA. ſ. m. y f. La perſóna que tiene beca ò plaza en qualquier Colégio. Viene del nombre Colégio. Lat. *Collega*. ARANC. del año de 1722. fol. 7. De las cédulas en que ſu Mageſtad concéde plazas de *Colegiálas* en el de doncellas nobles de Tolédo.....un ducado de vellón. SANT. TER. Fundac. cap. 31. El Padre Provincial y ſus compañéros poſſaban en caſa de un ſu amígo, que havían ſido *Colegiáles* juntos, llamado el Doctór Manſo. QUEV. Tacañ. cap. 5. A mi Amo acompañaronle unos *Colegiáles* conocidos de ſu Padre, y entró en ſu general. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 5. Quando algun *Colegiál* de San Bartholomé vá à Valladolid, le envia el Rectór à viſitar con dos *Colegiáles*, y à convidalle à comer en el refitório, donde ſe le hace todo regálo y fieſta.

COLEGIAL CAPELLAN. El que entra con nombre de Capellán en el Colégio. Eſtas becas admiten varias diferencias, ſegun las conſtituciones de cada Comunidad. En el mayór de San Bartholomé no tienen voto, ni pueden oponerſe à las Cáthedras de la Univerſidad, ni ſe les permite hoſpedería. En los mayores del Arzobiſpo, y Cuenca no tienen voto ni opoſición; pero ſe les dá hoſpedería. En el mayór de Oviedo tienen voto y hoſpedería; pero no opoſición. En el mayór de Santa Cruz tienen voto, opoſición y hoſpederías; pero no pueden tener oficio. En el mayór de Alcalá tienen opoſición y hoſpedería; pero no tienen voto. En todas eſtas Comunidades ſe les conceden muchas exenciones en el noviciado y antigüedad, ſiendo iguales en las pruebas y exercicios para entrar en el Colégio, à todos los Colegiáles. En el mayór de Alcalá ſe requiere ſean Sacerdotes para obtener eſtas becas; pero en las otras Comunidades referidas no hai eſta preciſión. CONSTITUC. DEL COLEG. MAYOR DE ALCALA, tit. 82. Y los *Colegiáles Capellánes* y Porcioniſtas nuevos, no puedan ſalir por ſí, llevando por compañéro otro menos antiguo que él, en todo el tiempo de ſu noviciado.

COLEGIAL DE BAÑO. El que eſtando yá acomodado en la Igleſia Cathedrál ù otro empléo, entra en algúna de las Comunidades mayóres, ſolo para conſeguir el honór de ſer ſu individúo: y reſidiendo pocos dias en ella con manto y beca, ſe vuelve à ſu caſa. Hace los próprios exercicios que los demás, y las miſmas pruebas, y ſon becas que ſe conſiguen con dificultád.

COLEGIAL FREILE ò MILITAR. El Fréile que ha tenido ò tiene plaza en qualquiera de los Colégios de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Malta, que hai en la Univerſidad de Salamanca: donde ſe llama para diſtinguirle de los demás Colegiáles, Colegial militár. ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. cap. 6. Iten ordenámos, que eſtos *Fréiles Colegiáles* eſtén y puedan eſtar en el Colégio por tiempo de nueve años.....y que el dicho Rectór y *Colegiáles* voten ſobre juramento que primero hagan.

COLEGIAL HUESPED. El que ha cumplido el tiempo que eſtablece el Colégio para mantenerſe en él, que regularmente ſon nueve años: y no haviendoſe acomodado en eſte interme-

dio, hoſpéda, quedando con manto y beca y los miſmos honóres que antes tenía, menos el voto. No ſe le dá porcion, y vaca ſu beca, que ſe provee luego. En el Colégio mayór de San Bartholomé ſe les dá la porcion haſta que ſe acomodan. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.19. Iten ordenámos, que ſi entre los *Colegiáles* Capellánes, ò Porcioniſtas ò *Huéſpedes*, tuvieren algun diſguſto ò enfádo, el Rectór los recluirá.

COLEGIAL MAYÓR. El que tiene ò ha tenido beca en algúno de los Colégios mayóres. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit. 82. Ni criado del Colégio ſe ſiente en el Choro, ni en otra parte algúna entre los aſsientos de los *Colegiáles mayóres*. SART. P. Suar. lib.1. cap.9. Ennobleciòſe tambien eſte Noviciado con la entrada de ſeis *Colegiáles mayóres*, à los quales ganó para Chriſto la fervoroſa predicacion del V. P. Martin Gutierrez. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 75. Era *Colegiál mayór* de San Ildephonſo de Alcalá, y havía ſido Rectór de la Univerſidád.

COLEGIAL MENÓR. El que tiene ò ha tenido beca en algúno de los Colegios menóres. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.80. Y en eſto y el hábito de los *Colegiáles menóres* ſe guarde lo que diſpone la conſtitución.

COLEGIAL NUEVO. El que no ha llegado à antiguar por falta de tiempo: que en unas Comunidades ſe requieren dos años, en otras tres, y en el Colégio mayór de San Bartholomé no puede antiguar el nuevo, aunque haya cumplido quatro ò mas años, haſta que hoſpéda el mas antiguo, en cuya antigüedad entra. Lat. *Novus, vel Novitius Collega*. ESTAT. DEL COLEG. MAYOR DE CUENC. tom.7. cap.1. La primera ceremónia es que ningun particulár pueda diſputar ſi es buena ò mala ceremónia, y principalmente los *Colegiáles nuevos*. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit.82. Iten ordenámos que ningun *Colegiál nuevo* pueda tener la puerta cerrada de ſu apoſento, eſtando dentro.

COLEGIAL PORCIONISTA. El que no tiene voto, paga una cantidad moderada por ſu porción, y hoſpéda à los ocho años; pero en los exercicios, pruebas, antigüedad y demás actos de Comunidad es igual à los demás Colegiáles. Eſtas becas ſolo las hai en el Colégio mayór de San Ildephonſo de Alcalá: y ſon mui apreciables por haverſe eſtablecido para eſplendór del Colégio. CONSTIT. DEL COLEG. MAYOR DE ALC. tit. 82. Iten ordenámos, que el *Colegiál Porcioniſta* ò Capellán nuevo no pueda andar por el Colégio con balandrán, los quatro meſes primeros.

COLEGIALMENTE. adv. En comunidad, junta y conventualmente. Lat. *Communiter*. RECOP. DE IND. lib.3.tit.15. l.29. En los actos Eccleſiáſticos y otros lugáres públicos, no hagan el Preſidente y Oidóres audiéncia, ni voten negocios; y ſolo aſsiſtan *colegialmente*. NAVARR. Man. cap. 27. Primeramente ſe pueden abſolver los Clérigos que viven en comun *colegialmente*, y los Religioſos,

COLEGIATA. adj. uſado en term. femenina. Lo miſmo que Igleſia Colegiál. Lat. *Collegialis Eccleſia*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de N. Señora de las Nieves. Dexando à parte las Igleſias *Colegiátas* de Canónigos ſeglares. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib.1 cap. 18. El año de 1125. havía en el miſmo ſitio Igleſia *Colegiáta*, con Abad y Canónigos. BAREN, Adic. à Marian. año 1657. Que eſta ſe celebraſſe con aſsiſténcia de los Prelados y Capitulares de ſus Igleſias: las *Colegiátas* con ſus cabézas, las Regulares y Parrochiales con las ſuyas.

COLEGIATURA. ſ. f. La beca ò plaza de Colegiál ò Colegiála. Lat. *Munus vel locus cuique collegæ adſcriptus*. ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. Y que cada y quando ſe huviere de proveer qualquiera de las dichas *Colegiatúras*, ha de ſer y ſea por votos de los Priores y Conſiliários, y de los dichos ancianos. ARANC. del año de 1722. fol. 7. De las cédulas en que ſe concéden *Colegiatúras* de Artes en Alcalá, un ducado de vellón. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl.718. Yá comenzaba à gozar el fruto, con el honór de tal *Colegiatúra*, con el apláuſo y Cáthedras de tales eſcuélas.

COLEGIO. ſ. m. Comunidad de varónes, doncellas ò niños: los quales viven en una caſa debaxo del gobierno de ciertos ſuperiores y reglas, ſegun la fundacion de cada uno. Viene del Latino *Collegium*, que ſignifica lo miſmo. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 34. Y que en todas las fundaciones de particulares ò *Colégios*, que hai con cargo de leer Gramática, cuya renta no llegue à trecientos ducádos, no ſe pueda leer. NIEREMB. Vid. del P. Claudio Jayo. Para obviar pues eſtos daños perſuadió el Padre à los Prelados Cathólicos, que cada uno en ſu diſtrito fundaſſe un *Colégio* ò *Colégios*, en los quales ſe criaſſen y enſeñaſſen las letras à mancebos, eſcogidos en natural è ingenio. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.3. cap. 16. Havía tambien otros *Colégios* de Matronas dedicadas al culto de los Templos, donde ſe criaban las doncellas de calidad.

COLEGIO. Por extenſion ſe llama el que ſe funda è inſtituye para aprender las artes y oficios mechánicos de la República, y otros exercicios y miniſtérios, neceſſarios para el bien común: como el de los Mareantes de Sevilla. Lat. *Fabrorum Collegium*. NAVARRET. Conſerv. diſc.47. De eſtos *Colégios* de oficiales mechánicos hai mucha noticia en las hiſtorias antiguas. Numa Pompilio dividió el pueblo en *Colégios* de artes y oficios.

COLEGIO. Se toma tambien por Congregacion, junta numeroſa de perſónas ù de competente número, que haga y conſtituya cuerpo de Comunidád: y aſsi ſe dice el Colegio de los Abogados, de los Médicos, &c. Lat. *Collegium*. MOND. Diſſert.4.cap.3. Siendo prohibidas las Congregaciones ò Juntas de los Prelados por Decretos Imperiales, en que ſe condenaban por *Colégios* ilícitos, como contrarios à ſus ritos ſuperſticioſos.

COLEGIO. Se llama tambien la caſa, edificio y fá-

fábrica material, destinada para la estáncia y habitacion de los Colegiales, Religiosos y otras personas que residen en ella: y así comunmente se dice: El Colégio Imperial es una gran fábrica, el Colégio mayór de Alcalá es obra insigne, y así de otros. Lat. *Collegarum domicilium.* Establec. de Sant. tit. 20. cap. 1. El *Colégio* que nuestra Orden tiene en la Ciudad de Salamanca, se comenzó con intento de hacer Convento y *Colégio* juntamente. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. Escogió luego el sitio donde se labrasse el *Colégio*, y comenzóse la obra al principio del año de 1480.

Colegio. Llaman tambien las Comunidades Religiosas al Convento ò Casa donde tienen Estudios. Lat. *Gymnasium literarium.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 9. Edificó y dotó como gran Príncipe este *Colégio* de Ebora, donde ahóra se leen, con gran concurso y frequéncia de oyentes, todas las ciencias y facultades, y son mas de ciento y veinte las personas que allí están de la Compañía ordinariamente. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 1. Eligióse un hermoso sitio à vista de la Casa Real, en una plaza que havía entre el *Colégio* de Doña Maria de Aragón y casas del Marqués de Poza.

Colegio Apostolico. Se llama por excelencia el de los Santos Apóstoles Discípulos de nuestro Señór Jesu Christo. Lat. *Collegium Apostolicum.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Del mismo gusto dió prenda Christo Señór nuestro por San Mathéo, en la baraja que tuvo el *Colégio Apostólico*, sobre qual de los doce havía de ser el mayór.

Colegio de Cardenales. El cuerpo que compónen todos los Cardenáles de la Santa Iglesia Cathólica Apostólica Romana. Lat. *Sacrum Purpuratorum Patrum Collegium.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 12. Acrecentó y autorizó mucho el *Colégio de los Cardenáles* con diez y seis nuevos que hizo, todos personas de mucha calidad. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 52. Vista la carta de creéncia y de obediéncia por el Papa, y por el *Colégio de los Cardenáles*, fué muí bien recibida. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 67. El Pontífice dexando en Sant Angel buen presídio, y en Roma por su Legado al Cardenál de Santa Anastasia, para recibir al Rey, y cortejarle, se pasó à Orbieto, acompañado del *Colégio de los Cardenáles.*

Colegio mayór. Comunidad de varónes dedicados al estudio de las ciencias y facultades principales de Theología, Philosophía, Leyes y Canónes, con cierta espécie de clausúra, y obedientes al Rectór, que ellos entre sí mismos eligen, el qual dura solo un año. Su trage ò vestuario se compóne de una ropa de paño, que se llama Manto, sin mangas, abierto por ambos lados, y largo hasta los pies, comunmente de colór pardo, aunque algunos le trahen de otros colóres: de una beca de diferente colór que el manto, si bien en algúnos es del mismo colór: la qual se pone cruzada delante del pecho y pendiente de los hombros cuelga por las espaldas, y de un bonéte negro. Llámase mayór, porque los sugetos que le compónen, hacen pruebas rigurosas y mayóres de limpieza de sangre y oficios para entrar en él: las quales se repútan por acto positivo, que los distingue y diferencia de los demás Colégios. Lat. *Collegium majus.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 36. Porque estámos informados, que en mis Consejos de Inquisicion y Ordenes, *Colégios mayóres* y demás Comunidades de estatúto, dificultan el dar à los informantes testimónios y certificaciones de los actos positívos en ellos despachados..... mandámos tengan obligacion de aqui adelante à dar testimónio en forma. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 4. Servianle de estímulo y de exemplo las que ilustraban la familia de su Madre Doña Antonia Vazquez, en la qual se cuentan grandes varónes, que formados en los *Colégios mayóres* del Arzobispo de Salamanca y de Santa Cruz de Valladolid, sirvieron à la Monarchía y Magestad Cathólica en los Consejos y Presidencias de Castilla y Indias. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 15. Andaban en el punto mas encendido los pléitos, que trahía el Cardenál con el Rectór y *Colégio mayór* de Alcalá sobre la jurisdiccion y provisiones de la Iglesia.

Colegio menór. Comunidad de varónes que vivén dentro de una casa para estudiar las ciencias, y se gobiernan por ciertas reglas, debaxo de la obediencia del Rectór que eligen, ò Vicerectór, ù otro superior, segun las Constituciones de la fundacion de cada uno. Visten el mismo manto, beca y bonéte que los Colegiales mayóres, aunque de distintos colóres. Llámase menór, à diferencia del mayór, por no obligar à los que entran en él à hacer pruebas tan calificadas y rigurosas. Lat. *Collegium.*

Colegio militar. En la Universidad de Salamanca se llama así el que tiene fundado qualquiera de las Ordenes Militares de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Malta, para que estudien los Frailes Eclesiásticos las ciencias. Lat. *Collegium militiæ ordinis equestris Divi Iacobi, Calatravensis, &c.* Establec. de Santiag. tit. 20. Constituc. del Colegio. Iten que los Rectóres del dicho *Colégio* no duren mas que tres años.....y que quatro meses antes que se cumplan los tres años, los Consiliarios del dicho *Colégio* avisen al nuestro Consejo de las Ordenes del tiempo de la vacante.

COLEGIR. v. a. Juntar en uno las cosas que están sueltas y esparcidas. Viene del Latino *Colligere*, que significa esto mismo. En este significado tiene poco uso en lo moderno. Lucen. Vit. beat. fol. 13. Los hombres derramados como fieras, en una compañía redúxo y *coligió* con matrimónios. Calist. y Melib. Prolog. Desechan el cuento de la historia para contar, *coligen* la suma para su provecho. G. Grac. fol. 240. No se solía decir antiguamente sino *estando* el Pueblo junto y *colegido.*

Colegir. Vale tambien inferir, deducir, hacer argumento y consequéncia de una cosa à otra,

por lo que se ha visto, leído, ù oído. Lat. *Colligere. Deducere. Inferre.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Al Rey Don Pedro no le obligó el Papa Innocencio à que labrasse la monéda à su costa, ni tal se puede *colegir* de aquel capítulo. CORR. Arg. fol. 26. Hasta que *coligió* del rostro de Arcombróto, que quería que le respondiesse. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 15. Y de esto *colegireis*, que quien cree en mi, cree tambien en mi Padre.

COLEO. s. m. El movimiento de la cola del animál: y por semejanza se dice de la barba del hombre. Lat. *Agitatio aut motatio caudæ.* QUEV. Mund. por dedentro. Volviendo en gestos y en muecas las esclavitúdes de la lisonja, lo cariacontecido del semblante, y las adulaciones menúdas del *coléo* de la barba.

COLERA. s. f. Humór cálido, seco y amargo, que imita el colór amarillo. Es uno de los quatro que residen en el cuerpo humano. Se halla en el estómago, passa à las venas y al intestíno: y segun la parte en que predomina, ò se destempla, causa diferentes enfermedades, como vómitos y otras. Son varias sus diferéncias, porque tambien le hai frio y seco, que imíta al colór negro ù de centella muerta, otro que se compone de los dos referidos, por lo que se llama Atrabilis: y assi otros muchos que conocen y distinguen mui bien los Physicos. Viene del Latino *Cholera*, por lo qual parece debía escribirse con *h*; pero el uso está en contrário. Lat. *Bilis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Estos dos excrementos susodichos, que son *cólera* y melancolía, sirven tambien despues de desechados para otros efectos, porque la *cólera* tiene ciertas vias por donde desciende à los intestínos. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 28. Bebido un sextário de olio miel con una hémina de agua, purga la *cólera* y los humóres crudos. ESPIN. Escud. fol. 112. Dióle tan gran corrupcion, que no se le parecía haver tenido dieta, que la *cólera* desbarató quanto las almendras y passas liavían detenido.

COLERA. Por analogía significa Ira: porque esta comunmente procede de humór colérico. Lat. *Ira. Iracundia.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 8. El Generál, hombre entrado en edad, y por esto mas en *cólera*, mostrado à ser respetado, y aun temido, qualquiera cosa le ofendía. CERV. Quix. tom. 2. cap. 14. Quanto mas que estando sin *cólera* y sin enójo, quien diablos se ha de amañar à reñir à secas? JACINT. POL. pl. 220.

Y allá à sus solas decía,
lleno de cólera y rabia,
à malas lanzadas muera,
si acáso hai buenas lanzadas.

Montar en *cólera.* Phrase metaphórica que explica haverse destemplado algúna persóna contra otra, dexándose llevar de la cólera ò ira. Lat. *Iracundia efferri, percelli.* ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 19. Aunque al principio *montó en cólera* y furia.....volviendo el joven sobre sí, se dió por vencido.

COLERA. s. f. Adorno de la cola del caballo. Lat. *Equinæ caudæ ornatus, us.* CALVET. Viag. fol. 259. Venían los Caballeros mui bien armados, y con hermosas ciméras y sobrevestes, y aderezos de caballo de terciopelo blanco y colorado, bordado con muchas esphéras de plata, y otras levantadas sobre las *coléras* de los caballos.

COLERICISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente colérico y airado. Lat. *Vehementiori commotus, aut percitus iracundia.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 3. Era este conséjo sanísimo, y debíasele en él dar mucho crédito à Paliza, porque de su condicion era *colericísimo*, y mui apresurado y amigo de pelear. OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 7. disc. 1. Assi como un arbolito pequeño, por curso de tiempo se hace viga: assi la ira perseverante, por pequeña que sea, se vuelve en *colericísimo* rencór y enemistád.

COLERICO, CA. adj. Cosa que participa y pertenece à cólera: como humór colérico, naturaleza colérica. Es formado del nombre Cólera. Lat. *Biliosus. Pronus ad iram.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Cordero. Segun la templanza diferente de los humóres que unos son de suyo *coléricos*, otros mansos, otros alegres, otros tristes. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 26. §. 1. Derrámase este humór *colérico* por todo el cuerpo: y assi viene el hombre à hacerse ictericiado. ESCOB. Preg. 223.

Colérica *calentúra*
con escamonea se cura;
que es caliente en tercio grado.

COLERICO. Por analogía vale encendido en cólera, possehído y tomado de ella, enojado y transportado, y arrebatado en ira y enójo. Lat. *Iratus. Ira percitus.* QUEV. Fort. La fortúna demudada y *colérica* dixo: Yo soi cuerda, y sé lo que hago, y en todas mis acciones ando pie con bola. CORR. Argen. fol. 10. Lo atroz del peligro, y mas la afrenta afligían al *colérico* joven. JACINT. POL. pl. 104. El labradór pues, juzgando que era algúna injúria, mui *colérico* le respondió, Vmd. mire como habla, que aqui no hai ningun hombre que sea simple ni necessária. COLOM. Obr. Poet. pl. 65.

Ociosamente se empléa
vuestra colérica *furia,*
que mal à honóres eternos
hieren ofensas caducas.

COLETA. s. f. La parte extréma del cabello, que suelen dexar los que le cortan y cercenan: como los Clérigos, y hace como cola ò remáte que cae sobre el cogóte. Lat. *Coma. Capillatura.*

COLETA. Se llama vulgarmente el cabello recogido, rodeandole desde arriba abaxo con una cinta, de suerte que forma una como cola de animál. Hácese assi del cabello natural, como con el remáte de los peluquínes, que sirven para el tiempo lluvioso. Lat. *In caudam contractum ac pexum capillitium.* ACOST. Hist. Ind. lib. 5. cap. 9. La *coléta* de los cabellos la ceñía una cinta de oro bruñido.

COLETA. Vale tambien adicion breve al discurso ò materia que se trata. Lat. *Adjectio.* PIC.

Just. fol. 215. Tras esto metí yo mi *coléta* tambien, y dixe: A señora, para mi primo se hizo la tierra de promisión.

COLETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer y vender colétos. Lat. *Collobiorum bubalinorum artifex.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. Memoria de los precios à que han de vender los *coletéros* de estos Réinos.

COLETO. s. m. Vestidúra como casáca ò jubón, que se hace de piel de ante, búfalo ù de otro cuero. Los largos como casácas tienen mangas, y sirven à los Soldádos, para adorno y defensa, y los que son de hechúra de jubón se usan tambien para la defensa, y abrígo. Lat. *Bubalinus thorax.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. Y que puedan traher cuellos con puntas, *coléto* de ante con passamános de oro y seda, y todas las otras cosas. Pragm. de tass. año 1680. fol. 42. De hacer un *coléto* de ante con solápo, veinte y quatro reales. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Llegando cerca, vió Don Quixote que un *coléto* hecho pedázos, que sobre sí trahia, era de ámbar. Navarret. Conserv. disc. 33. Haciendo concepto de que los que gastaban en vanidades sus haciendas, no las tendrían para los apréstos de la guerra, en que importan mas coselétes, que *colétos*, y mas morriónes fuertes, que plumas gallardas.

Coger, pescar, ò pillar el *coléto*. Phrase vulgár con que se dá à entender que à alguno le cogieron de manéra que no pudo escapar. Lat. *Medio thorace aliquem comprehendere.* Jacint. Pol. pl. 215.

Con esto apretó Apolo las solétas;
Y pescóle el coléto, *aunque no quiso.*

COLGADERO. s. m. El garfio, clavo, escárpia, cuerda, soga ò madéro, que sirve para colgar alguna cosa. Es verbal del verbo Colgar. Lat. *Uncinus, quo quidvis suspenditur.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. Cada *colgadéro* de quadro grande, à diez y seis mrs.

COLGADIZO. s. m. El sobrado, cubierto, ò techumbre, que no estriba en el suelo, sino que está encaxado en la paréd que le mantiene, ò arrimado à ella, y sostenido de algúnos madéros en ella clavados ò encaxados. Lat. *Appendiculum ædis.* Clavij. Embax. fol. 29. E de la dicha peña salía uno como *colgadizo*, que cobijaba el dicho Castillo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 378. Si os acósa el Sol, os acogeis à la sombra; si el viento, trás un paredón; si el agua, à la choza ò *calgadízo*.

COLGADOR. s. m. Term. de la Imprenta. Es una tabla de media vara de largo, delgada por la parte superiór: y puesta en un varal sirve para tender el papél impresso, à que se enxúgue. Lat. *Tabula quædam fectilis perticæ innixa, foliis recenter cusis appendendis, destinata.*

COLGADURA. s. f. Tapicerías, paños, telas, damascos, tafetánes y otros texidos con que se adornan y cubren las parédes de las casas interiores, y exteriores, las camas y otras cosas. Es verbal del verbo Colgar. Lat. *Aulea, orum. Peristroma, tis.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. No se puedan hacer en estos nuestros Réinos aderezos, ni *colgadúras* algúnas de casas..... de brocádos, ni telas de oro, ni plata, ni bordados de ellos. Ribad. Vid. de S. Franc. de Borja, lib. 2. cap. 7. Vendió sus baxillas, y *colgadúras* ricas, y joyas, para pagar sus deudas. Quev. Fort. Lo mas notable fué, que se veía un Holofernes degollado, porque la *colgadúra* debía de ser de aquella História. Navarret. Conserv. disc. 31. Si empezára por las grandes baxillas, ò las costósas *colgadúras*, de exquisitas telas, y curiosos bordados.

Colgadura. Significa tambien el acto de colgar alguna cosa; pero en esta acepcion tiene esta voz poco uso, aunque la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Suspensio. Appensio.*

COLGAR. v. a. Suspender, tener pendiente alguna cosa en el áire sin que llegue al suelo: como las frutas, los tocínos, &c. Covarr. siente que viene del nombre Latino *Collum*, que vale Cuello, porque à los reos que se ahorcan los tienen pendientes del cuello, donde los atan la soga: las frutas, y otras cosas, que se cuelgan regularmente, se atan por la parte mas delgada. El mismo Autór dice tambien, que puede haverse tomado del verbo Latino *Colligare*, porque se ata la cosa que se cuelga con el clavo, cuerda ù otra cosa de que está pendiente. Mas probabilidad, y proporcion ò verisimilitud tiene la priméra etymología. Este verbo es anómalo, y recibe en los presentes en lugár de la vocal *o* las dos *ue*: como cuelgo, cuelga, &c. Lat. *Suspendere. Appendere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 44. *Colgaron* de la muralla la cabéza del Capitán y, otras. Mar. Descripc. tom. 1. fol. 117. Tomó la carta del Bárbaro, y *colgándola* de una Imagen de Nuestra Señora, la metió por estandarte en la batalla. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 3. El Labradór coge las espígas mas altas, y mas llenas de sus panes, y las lleva à la Ermíta ò Imagen devóta de su lugár, y las *cuelga* del altár.

Colgar. Vale tambien lo mismo que Entapizar. Lat. *Aulæis, peripetasmatibus, parietes ornare, obtegere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Al rededór del throno havia un lugár mui ancho y espacioso, el qual *estaba colgado* de diferentes colgadúras Muñ. M. Mariana, lib. 4. cap. 4. *Colgóse* de una y otra parte, de las mejóres y mas ricas tapicerías del Rey. Lop. Com. El Desprecio agradecido. Jorn. 2.

Quando de sedas tan ricas
todo el aposento cuelgas,
esta antepuerta me dás?

Colgar. Se toma tambien por ahorcar: respecto de que al que ahorcan le suben al arbol, rollo ù horca, y assegurandole en estos sítios le dexan caer, y queda pendiente de ellos sin llegar al suelo. Lat. *Suspendio aliquem necare. Aliquem suspendere.* Quev. Tacañ. cap. 1. Unas veces nos destierran, otras nos azótan, y otras nos *cuelgan*. Colmen. Hist. Segob. cap. 37. §. 8. Y haciendo en el campo instantaneamente una horca, de la madéra que allí hai siempre de Valsaín, le *colgáron* en ella.

Colgar. Por translacion se toma por regalar, dar ò enviar alguna alhája ò presente à algu-

na persóna, en celebracion del dia de su nombre, ù de su nacimiento: y porque este cortéjo, y demonstracion de ordinario se hacía echandole al cuello una cadéna de oro ù plata, ò una cinta rica de seda con alguna alhajita ò relicário pequeño, que quedaba pendiente del cuello, por esto se llamó Colgar, y Cuelga esta demonstracion, cuya ceremónia es mui antigua, y se usa y estíla el dia de oy freqüentemente entre los déudos, parientes y amigos. Lat. *Diem natalem munusculis alicui gratulari.* Lop. Philom. fol. 60. Que la víspera de la fiesta de su dia le havian *colgado*: uso notable de España, y de tiempos immemoriales usado en ella. Quev. Musf. 6. Rom. 50.

La víspera de tu Santo,
por ningun modo parezcas,
que con tu bolsón te ahorcan,
quando dicen que te cuelgan.

Colgar. v. n. Estár pendiente, y en el áire alguna cosa, tenida ò asida de otra: como la campána, las borlas, y assi otras cosas. Lat. *Pendére.* Acost. Hist. Ind. lib. 6. cap. 26. Los mas preeminentes de estos eran los que tenian atada la coróna del cabello, con una cinta colorada, y un plumage rico, del qual *colgaban* unos ramales hácia las espaldas, con unas borlas de lo mismo al cabo. Quev. Visit. Con un Rosário mui grande *colgando*, y ella corva, que parecia, con las muertecillas que *colgaban* dél, que venia pescando calaverillas chicas.

Colgar. Metaphoricamente vale depender de otro, tener en él resignada la voluntad, de suerte, que sin su parecér, dictámen, y orden no puede obrar libremente. Extiendese tambien à significar estár pendiente, y dependiente de otra cosa, como precisa para proceder à lo que uno deséa, pretende ò solicíta: como tal noticia, tal sucesso, tal resolucion, sin la qual no lo puede conseguir ò emprender. Lat. *Ab ore aut verbis alicuius pendéres; suspensum teneri.* Ribad. vid. del P. Laínez, lib. 1. cap. 6. Le nombró por cabéza, y Administrador del Hospital, para que de él dependiessen los demás, y *colgasse* el peso de todas las cosas espirituales. Marian. Hist. Esp. lib. 15. cap. 16. Finalmente, que todo *colgaba* de su parecér y voluntad. Navarr. Man. cap. 2. Porque en las cosas que *cuelgan* de la voluntad del disponedór, el cumplimiento de la condición no se refiere al tiempo del contrato.

Estár colgado de la boca del que habla. Phrase con que se expressa la atencion, y cuidado con que uno está oyendo hablar y discurrir à otro, sin divertirse, ni mirar à otra parte. Lat. *Ex ore alicuius suspensa ora tenere.* Cerv. Persil. lib. 1. cap. 13. Aqui dió fin Transila à su plática, *teniendo à todos colgados* de la suavidad de su léngua.

Estár colgado de un hilo. Phrase vulgár con que se dá à entender que alguna cosa está en grande riesgo ò peligro: y ordinariamente se dice del que por su poca salud está à riesgo de perder la vida. Lat. *Tenui filo pendere.*

Cuidado ajéno de pelo *cuelga.* Refr. que enseña lo presto que se olvida lo que no es de propio interés: y lo poco que dura el cuidado ò pena que es ajéna. Lat.

Ad nostra quæ nil attinent, pilo pendent.

Garai, Cart. 4. Quando volví à poner recáudo en mi casa, sin fiarme de nadie, porque *cuidado ajéno de pelo cuelga*, sopló el viento en mi cara.

COLGADO, DA. part. pass. del verbo Colgar en todas sus acepciones. Lat. *Suspensus, a, um.* Ant. Agust. Dial. pl. 106. Un Crocodilo *colgado* de un ramo de palma. Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. No hai que fiar en los Moros, ni en sus promessas, que tienen la fé *colgada* de la fortúna y de lo que sucéde. Calvet. Viag. fol. 184. Tenia aquella saléta nueve paños *colgados*, mui mas ricos que los de la sala, aunque no tan grandes. Barbad. Coron. fol. 46.

De una esperanza fallida
vivi colgado, *y la suerte*
gustó de darme la muerte,
colgada *como la vida.*

COLGAJO. s. m. Qualquier trapo ò cosa desa preciable que cuelga: como los pedázos desiguales que salen de la ropa ò vestidúra, por estár rota, ò deshilada. Lat. *Appendix.*

Colgajo. Se llaman tambien los racímos de uvas colgados, que se guardan para el Invierno. Trahenlo Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Uvarum pensum. Pensiles uvæ.*

COLICA. s. f. Enfermedád del intestíno, que ò con ventosidad ò con algun humór colérico se altéra y se tuerce. Viene del Griego *Kolon.* Lat. *Colicus morbus. Intestini morbus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 28. El azéite cocido con ruda sana la ilíaca pasion, la qual en nuestro vulgar Español, usurpandose el nombre ajéno, suele llamarse *Cólica.* Ribad. Tribulac. lib. 1. cap. 9. Solía padecer una récia enfermedad de *cólica*: y estando una vez por la fuerza del dolór casi sin sentido y sin esperanza de vida, hablando con el Señór, le decia, &c. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 34. Apretándose el vientre con el pellejo del lobo, es remedio para la *cólica.*

COLICO, CA. adj. Lo que pertenece al intestíno colo: como Dolór cólico. Lat. *Colicus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de los Santos Innocentes. Padecía una hambre canína è insaciable, tenia las entrañas llenas de llagas, y de dolores *cólicos.*

COLIDIR. v. a. Flotar, rozar ò herir una cosa con otra. Es voz de poco uso, y tomada de la Latina *Collidere.* F. Herr. sob. el Son. 13. de Garcil. No *colidió* Garcilaso este verso, porque deshizo aquella sinalepha ò compresion, que los Griegos llaman Synéresis.

COLIGACION. s. f. Union, y confederacion de gentes para alguna empressa. Lat. *Fœdus, eris.* Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 8. En quanto le duró la esperanza de este matrimónio, inclinaba mas el oído, que el ánimo al proyecto de la *coligación* con Ludovico. Moret, Annal. lib. 2. cap. 2. num. 1. Commoviendo,

con

con ſecréta *coligación*, à los Vándalos, de quienes tenia la ſangre, y con ella la perfidia.

COLIGADURA. ſ. f. Trabazón, ligamento, mezcla y enlace de unas coſas con otras, entre ſi unidas y atadas. Es voz de raro uſo y compueſta de la prepoſicion Con, y del nombre Ligadúra. Lat. *Connexio.* vel *Connexus. Colligatio.* F. Herr. ſob. la Egl. 2. de Garcil. Y eſta replección ſe hace en torno de aquella admirable trabazón y *coligadúra* de las artérias, en los panicéles del celébro, ò vena de las ſienes.

COLIGAMENTO. ſ. m. Lo miſmo que Coligadúra, y trabazón. Es voz de poco uſo. Lat. *Colligatio.* F. Herr. ſob. el Son. 11. de Garcil. Y bien ſe vé en Virgilio, que el hilo del parlar, y la textúra y *coligamento* de las dicciones le hacen clariſsimo.

COLIGANCIA. ſ. f. Correſpondéncia, connexión ò proporción de una coſa con otra ù otras. Es voz poco uſada. Lat. *Connexio. Nexus.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 130. Viſto que no conóce la *coligáncia* y correſpondéncia que hai entre el nacimiento de las naríces, y los dos lagrymáles. Escob. Preg. 219.

Que de la ſangre ò ſubſtáncia,
con ſuficiente abundáncia
de lo que la Madre come,
porque aquel feto lo tome,
tiene mui gran coligáncia.

COLIGARSE. v. r. Unirſe, aliarſe y confederarſe unos con otros para algúna coſa: y particularmente ſe entiende de los Príncipes y Soberanos, para hacer la guerra ofenſiva y defenſiva. Viene del Latino *Colligare*, que vale juntar en uno, y unir diferentes coſas. Lat. *Fœdere. Iungi.* Saav. Empr. 79. Y rompiendo los tratados hechos le declaró la guerra, y le deshizo ſus deſignios, *coligándoſe* con la República de Venecia y con otros Príncipes. Baren, Guerr. de Franc. lib. 7. pl. 236. Era preciſo que ò él obraſſe por ſí ſolo, ò ſe unieſſe y *coligaſſe* con el partido de los Hugonótes..... No podrían con tanta facilidad y preſtéza unirſe y *coligarſe* fiel y ſinceramente con aquel Rey, que ſiempre les fué cruel enemigo.

COLIGADO, DA. part. paſſ. Aliado, confederado. Lat. *Fœderatus. Fœdere devinctus.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 419. Vengando la muerte del Emperadór ſu *coligado*, y quitando del mundo el eſcándalo y mal exemplo de que un Tyráno rebelde goce con ſoberanías lo que alcanzó con traiciones. Saav. Empr. 78. Entrá con ſus armas por ellos, à titulo de librar al Electór, amígo y *coligado* ſuyo. Barbad. Cab. Perfect. fol. 101. Embarcóſe un hermoſo número de Aragonéſes y Italianos, y corrieron en buſca de las galeras del Pontifice y demás *coligados*. Navarret. Conſerv. diſc. 8. Entonces no ſolo los enemigos, ſino los mas obligados, ſolicitados de la envídia, y *coligados* con el temór..... ſe atreven à morder.

COLILLA. ſ. f. dim. de Cola. La cola pequeña. Lat. *Caudicula.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 21. Juntanſe por las *colillas* con ellas, y perſeveran en eſta junta por eſpácio de quatro dias. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 176. Produce unas cabezuelas menúdas y mui livianas, las quales tienen ciertas *colillas*, que parecen cabellos.

Colilla. Se llama aquella cama del manto de las mugéres, que cortada en redondo y unida à la preſilla en que ſe prende el manto, cae ſobre la baſquiña, formando una como cola que no llega al ſuelo. Lat. *Ima & poſtica extremitas muliebris amiculi.*

COLINA. ſ. f. Collado, cerro ò altúra de tierra menos que montaña. Lat. *Collis*, de donde viene. Ov. Hiſt. Chil. pl. 179. Por la parte de la tierra..... la ciñen unas lomas ò *colinas* levantadas, que por partes friſan con montes. Moret, Annal. lib. 8. cap. 4. num. 9. En el pueblo de Muez, ſito en una moderada *colina* à la entrada de eſta llanúra, aſſentaron ſus reales los Moros. Baren, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 136. Los Cathólicos, que en grueſſo número havían quedado en el alojamiento de la *colina*, ſufrieron facilmente la opugnación.

COLINO (Colíno.) ſ. m. La era de coles pequeñas, que aun no ſe han traſpueſto. Trahe eſta voz Covarr. en la palabra Col, de cuyo nombre ſe ha formado. Lat. *Porca vel area hortenſis braſſicis conſita.*

COLIQUAR. v. a. Derretir, deshacer, poner líquido lo que era ſólido ù duro. Viene del Latino *Colliqueſcere*, que ſignifica derretirſe ò liquidarſe.

COLIQUECER. v. a. Lo miſmo que Coliquar. Es voz antiquada, y viene del Latino *Colliqueſcere.* F. Herr. ſob. el Son. 2. de Garcil. El cálido y ardiente vapór, que por dolór ſube del corazón al celébro, *coliquéce* y deſata el humido del celébro, y facilmente ſaca lágrymas.

COLISION. ſ. f. Flotadúra, rozadúra ò herida hecha de ludir y toparſe una coſa con otra. Es voz puramente Latina *Colliſio.* F. Herr. ſob. el Son. 13. de Garcil. Deshizo aquella ſinalepha ò compreſsión, que los Griegos llaman Syneréſis, que es *coliſion* ò conjuncion con vocáles, caſi enemigas la una de la otra, que no ſe pueden contraher juntamente. Moret, Annal. lib. 11. cap. 2. num. 6. Reſonaba la campaña toda, con la *coliſión* de varias armas, cruxidos de las eſpádas, golges roncos de las mazas herradas, ſilvos de las ſaétas, chaſquídos de las hondas, y tropél de la vocería confuſa.

COLISSEO. ſ. m. Lugár ò ſitio donde hai algúnas eſtátuas de grande magnitud. Viene de la palabra *Coloſſus*, que ſignifica eſtátua grande. Lat. *Amphitheatrum.* Ant. Agust. Dial. pl. 124. Siendo el *Coliſſéo* amphitheatro, alli no ſe repreſentaban Comedias, ni tragedias, ſino cazas, y peléas; pero por qué ſe dice *Coliſſéo*? Por un colóſſo grande que alli ſe hallo de Domiciano. Mex. Hiſt. Imper. vid. de Alexandro Severo, cap. 1. Hizo en Roma, y fuera de ella grandes, y ſoberbios edificios de Palacios, baños, *coliſſéos* y Audiencias.

Colisseo. Se llama oy comunmente el lugár ò theatro donde ſe repreſentan las Comedias ò fieſ-

fieſtas de múſica, que llaman Operas. Lat. *Theatrum, i. Scena, æ.* Baren, Adic. à Marian. año 1658. A veinte y ſiete de eſte mes ſe repreſentó à ſus Mageſtades y Altézas en el Real *Coliſſéo* del Retiro, la mas portentoſa Comedia que ſe vió en Europa. Palom. Muſ. Pict. lib. 8. cap. 6. §. 5. Me ha parecido poner aqui las medidas juſtas del *coliſſéo* de Buen-Retiro, que las tomé por mi mano en ocaſion ſemejante.

COLLA. ſ. f. Voz maritima. Bocanáda ò golpe de viento blando, y favorable para la partida de los navíos. Trahela Sobrino en ſu Diccionario. Lat. *Flatus, us.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 10. Hálló en Barcelona un bergantín armado, que paſſaba à Italia, y una nave que eſtaba à la *colla* para hacer el miſmo viage.

COLLADO. ſ. m. La tierra que ſe levanta como cerro, y que por ſu poca altúra no ſe llama Monte, ni Sierra. Viene del Latino *Collis*, que ſignifica eſto miſmo. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 25. cap. 13. Eſta Ciudad eſtá aſſentada en la ladéra de un *colládo*, por dó, y la llanúra que eſtá debaxo dél, paſſa un rio pequéño. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 23. Con eſte diſcurſo vienen algúnas experiencias: como es llover en algúnos *colládos* de la coſta, que eſtán algo menos abrigados. Ov. Hiſt. Chil. pl. 30. Crianſe en las vegas y *colládos* abundantes paſtos para todo género de ganádos. Calder. Aut. La vida es ſueño.

Montes, valles, y colládos,
y quanto en ſelvas, y prados
bai deſde el cedro à la flor,
bendecid al Señor.

COLLAR. ſ. m. Cierto adorno que ſe trahe en el cuello ò garganta, de oro, plata, y las mas veces adornado de piedras precioſas. Antiguamente ſe daba por premio à los Soldádos que ſe havian diſtinguido valeroſamente en algúna ocaſión. Tambien ſe hacen de vaquéta ù otro cuero, ù de hoja de lata, para poner à los animales, y de hierro para poner por caſtigo à algun malhechór, ò eſclavo fugitivo. Viene del Latino *Collare, is*, que ſignifica eſto miſmo; pero el que ſirve de adorno y gala ſe llama *Torques, is.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Pimpollo. En aquel dia quitará al redopélo el Señór à las hijas de Sión el chapín, que cruxe en los piés, y los garbínes de la cabeza, las lunétas y los *colláres*, las axorcas y los rebozos. Nieremb. Vid. del P. Pedro Paez. Y para que los obligaſſe mas la amenáza, les puſieron grillos en los piés, *colláres* de hierro en los cuellos, y los ataron à un tronco con una cadéna. Navarret. Conſerv. diſc. 19. A Moiſén ofrecieron los nobles del Pueblo ſus *colláres*, ſus arracadas, ſus anillos, y brazalétes. Cerv. Nov. 11. Dial. pl. 357. Pues aſsi es, reſpondió el Señór, ponle luego el *collár* de Leoncillo el perro que ſe murió, y denle la racion que à los demás.

COLLARINO. ſ. m. Voz de la Architectúra. El anillo que termína la parte ſuperior de la colúna, y recibe el capitél. Llamóſe aſsi por ſer circulár, y à manera de anillo. Lat. *Anulus columnarius.* Palom. Muſ. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 2. La tercera regla general es, que la baſa, en todas cinco órdenes, tiene un módulo de alto, y lo miſmo el capitél en las dos priméras, y tambien en la Jónica, ſi tiene *collarino.* Vilavic. Moſch. Cant. 9. Oct. 15.

Las proporciones por extrémo iguales,
Los vivos ſiendo en las colúnas liſos,
Inſertos delicados collarinos,
Corónas, regoletos y tondinos.

Collarino ù Aſtrágalo. Se llama tambien en las piezas de Artillería una moldúra que tienen en el cuello, ſemejante al de la colúna. Toſc. tom. 5. pl. 459.

COLLAZO. ſ. m. Lo miſmo que Colactáneo ò hermano de leche. Es voz antiquada y derivada del Latino *Collactaneus* ò *Collacteus*, que ſignifican eſto miſmo. Villaiz. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 18. Y quanto en el Mayordomázgo habló con el Rey: y plúgole que lo dieſſe à Don Pedro Ponce que ella criara, y que era *collázo* del Rey. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 3. La Chrónica del Rey Don Sancho, Padre del Rey, le llama *Collázo* del meſmo Rey, porque una meſma muger dió leche al Rey y à Don Pedro, que eſſo dice *Collázo* en Caſtellano, y en Latin Collactáneo.

Collazos. Llaman en Caſtilla la vieja, y en algúnas partes de Andalucía, à los mozos que reciben los Labradóres, para que les labren ſus tierras, y à quienes ſuelen dar los años ciertos pedázos de tierra que labren para sí; y el diezmo de los quales ſe llama de los Collázos. Covarr. le dá el origen del Latino *Colendo* ò *Colligendo*, porque los reciben por tiempo limitado; pero paréce mas veriſimil ſe derive del Latino *Colonus*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 2. tit. 11. l. 27. O por ſer peón, allegado ò criado, ò amo, ò *collázo* de algun Caballero ò otra perſóna. Ocamp. Chron. lib. 3. cap. 11. Certifican otros que dél hablan, haver mantenido en Eſpaña mas de trecientos *collázos* à ſus deſpenſas y ſoldada.

COLLEJA. ſ. f. Hierba que ſe cria ſylveſtre en los trigos quando eſtán pequéños. Tiene las hojas menúdas y pequéñas: es mui tierna, y ſirve para enſaladas. En algúnas partes la hai hortenſe, y es parecida en todo à la lechúga recien nacida. Puede venir del diminutivo Latino *Cauliculus.*

Collejas. Ciertos niervezuelos ò carnecillas blancas que los carnéros tienen en el peſcuézo, las quales eſtán incluidas en los que llaman deſpójos, y ſe venden aparte. Es comida ſabroſa, y de que ſe uſa mucho los Sábados.

COLLERA. ſ. f. Cierta invencion que ſe hace de cuero, como bolſa, de dos varas de largo, la qual ſe relléna de paja ò borra, y ſe pone à las mulas, caballos, y en algúnas partes à los bueyes en el peſcuézo, atando las dos puntas por abaxo, y ſobre ella unos palos de ſu miſma hechúra, que llaman Horcónes, à los quales ſe atan las cuerdas ò tirantes, en que las mulas, caballos ò bueyes ſe afirman para tirar del

del carro, galéra ò arádo, sin que los horcónes los lastimen. Viene del Latino *Collare, is.* Lat. *Helcium, ii.* Pic. Just. fol. 81. La mula boba suena mucho los cascabéles del petrál y *colléra*.

Collera. Adorno del cuello del caballo, quando se le adereza ricamente para funciones célebres. Lat. *Colli equini ornatus, us.* Calvet. Viag. fol. 71. Acompañabalos el Duque Adolpho con mas de sesenta Caballeros vestidos de tela de oro.....en mui poderosos caballos con testéras, y penachos, y mui ricamente aderezados de caparazónes, *colléras*, y petráles de tela de plata, y oro.

Collera. La cadéna de forzados ò presidiarios, que se conducen à las galéras, ò presidios. Dixose assi, porque ván acollarados ù atados unos à otros para que no se escapen. Lat. *Vincula, quibus damnati ad triremes illigantur.*

COLLETA. s. f. La berza pequéña, y de poco tiempo, antes de trasplantarse. Es voz Provincial de la Rioja.

COLMADAMENTE. adv. Perfecta, y cumplidamente. Lat. *Cumulatè.* Baren. Guerr. de Franc. lib. 7. pl. 229. Pero mas en lo vivo los hería ver que el Rey intentaba despojarlos de sus cargos y gobiernos, para engrandecer *colmadamente* sus favorecidos. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 18. Y la Santa Iglésia de Cuenca logra *colmadamente* el fruto de su zelósa devocion, con un culto tan honorífico de su gloriossissimo Obispo, y Patrón S. Julian.

COLMADISSIMO, MA. adj. superl. Abundantíssimo, fecundíssimo, sumamente lleno, copiosíssimo, y repléto. Lat. *Cumulatissimus. Uberrimus, a, um.* Navarret. Conserv. disc. 18. Siendo estos Réinos de tan robusto y gallardo natural, con facilidad convalecerán, dando retorno de *colmadíssimos* frutos. Moret, Annal. lib. 1. cap. 2. Todo lo venció la eficácia Divina de Saturnino: y à su trabajo respondió el fruto *colmadíssimo.* Baren, Adic. à Marian. Año 1667. En lo espiritúal, y temporál ha de experimentar *colmadíssimos* frutos de su vigilância, y amór Pastoral.

COLMAR. v. a. Llenar algúna cosa todo quanto se puede, de forma que haga montón que supére por encima de los bordes, ò la boca: como colmar una fanéga de trigo, ò un celemin de garbanzos, un pozo de nieve, &c. Viene del Latino *Cumulare*, que significa esto mismo. Lop. Past. de Belén, fol. 25. Prosigue tu natracion, assi los Cielos benignos *colmen* tus troxes de blanco trigo, y tus ganados de abundantes partos.

Colmar. Metaphoricamente vale llenar, cargar, dar, y premiar con exceso, y abundáncia, y como se suele decir, à manos llenas, las honras, los beneficios, los prémios, &c. Lat. *Cumulare.* Saav. Empr. 87. En tiempo de Augusto *colmáron* sus esperanzas los ingénios; y desde Nerón comenzaron à caer. Nuñ. Empr. 1. Alegad (como si dixera) méritos, que ellos abrirán las fuentes de mi magnificéncia, para *colmáros* de beneficios. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 30. Si ella fuere digna de que venga sobre sus moradóres vuestra paz, los *colmará* de bendiciones. Villavic. Mosch. Cant. 1. Oct. 60.

Con lento passo por su vega amena
Los espaciosos campos fertiliza,
Y su hermosa ribera colma, *y llena*
De mil frutos sabrosos, y hortaliza.

COLMADO, DA. part. pass. del verbo Colmar en sus acepciones. Lat. *Cumulatus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 19. Para que la gracia fuesse mas *colmada*, qualquiera cosa que de los vencidos se halló en poder de sus Soldádos, mandó se restituyesse, pagando él de su dinéro lo que valía. Ov. Hist. Chil. pl. 363. En una Misión que el año passado hicieron dos Padres..... cogieron mui *colmado* fruto, assi de Indios, como de Españoles. Navarret. Conserv. disc. 9. Y el Eclesiástico dice, que el que cultivare sus heredades, verá *colmadas* parvas de trigo. Mend. Vid. de N. Señora. Copl. 688.

Si del dolór à lo sumo
llegó ayer, oy del contento
à lo infinito, en virtudes
colmados *nuevos extrémos.*

COLMENA. s. f. La caxa, ò cuébano de corcho ù de madéra hueca, en que las abéjas labran su miel, y cera. Lat. *Alveus, i.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. cap. 29. Y lo contenido en el capitulo precedente se ha de entender con que no puedan proceder sobre muladares, ni *colménas*, cotos, ni adehessados. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 20. Escogido el Rey, tratan de edificar sus casas, y primeramente dáu un betúmen à todas las paredes de la casa, que es la *colména.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 36. Aprendieron de él, primero que de nadie, la manera de criar abéjas, y tener *colménas*, para sacar de ellas miel, y cera. Saav. Empr. 85. Abrazado una vez el osso con la *colména*, ningun partido mejór, que sumergilla toda en el agua, porque qualquier otro medio le sería dañóso, para el fin de gozar de sus panáles.

Tener la casa como una *colména.* Es tenerla proveída, abundante, y llena de todo lo necessário. Lat. *Re familiari domum abundare, refertam habere.* Pic. Just. fol. 69. Mi Avuela postíza *tenía la casa* llena *como una colména.*

COLMENAR. s. m. El cercádo, sítio, ò lugár donde están las colménas. Lat. *Apiarium, ii. Mellarium, ii.* Recop. lib. 8. tit. 13. l. 2. Otrosí sea caso de hermandád, quemas de casas, viñas, miesses y *colmenáres*, haciendose à sabiendas en yermo, ò en despoblado. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 35. Los mas viven cerca de sus *colmenáres*, que es todo su caudál, y hacienda. Espin. Escud. fol. 213. Assi como los ví, entréme en el *colmenár*, derribando mas de veinte colménas.

COLMENERO. s. m. La persóna que cuida, guarda, y castra las colménas. Lat. *Apiarius. Mellarius, ii.* Torr. Philos. lib. 18. cap. 7. El *colmenéro*, à cuyo cuidado está andar entre las abéjas, quando se llegare à ellas, vaya limpio y casto, porque no son gente que sufren lo contrário. Villavic. Mosch. Cant. 8. Oct. 70.

Mas despues en humano beneficio
Forma y manéra reveló notória
Al Arcadio Aristéo, que el primero
Fué desde aquellos tiempos colmenéro.

Osso *colmenéro*. El que tiene la propension à buscar las colménas, y descorcharlas para comerse los panáles: lo que executa, llevándola à sumergir en el agua, para que las abéjas no le puedan hacer daño. Lat. *Ursus mellarius*. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.34. Los *ossos*, que en lengua del Cuzco llaman Otoroncos, son de la misma espécie de acá, y son hormigueros: de *colmenéros* poca experiencia hai, porque los panáles, donde los hai en Indias, dansе en árboles, ò debaxo de la tierra.

COLMILLEJO. s. m. dim.de Colmillo. El colmillo pequeño. Lat. *Denticulus columellaris*. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 16. Demás de lo susо dicho tiene quatro *colmilléjos* ù dientes, dichos canínos, con los quales ofende.

COLMILLO. s. m. El diente que media entre los dientes y muelas, que es puntiagudo, con el qual se hace mas fuerte y seguramente presa de alguna cosa. Lat. *Dens columellaris*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.16. §. 1. El qual viéndose mui apretado de los cazadóres, quiebra los *colmillos*, y déxalos en tierra. Marm. Descripc.tom.1.fol.27. De los *colmillos* de este animál se hace el marfil. Espin. Art. Ballest. lib.2. cap. 21. Sus armas son dos *colmillos*, en las quixadas de la parte de abaxo, con otros dos dientes redondos, que llamámos remolónes. Jacint. Pol. pl.175.

Y otros quatro colmillos,
yá blancos, yá amarillos.

Mostrar *colmillos*. Phrase con que se dá à entender que algúno no consiente ni sufre lo que no le gusta, ò no le está bien, y hace demonstracion de sentimiento y eníójo, contra la persóna que le hace la proposicion, ò le viene à decir y persuadir algúna cosa. Lat. *Ægrè atque asperiùs aliquid ferre, vel abnuere*.

Tener *colmillos*. Se dice vulgarmente de la persóna experta y avisada con algo de bellaquería, que no es facil de engañar. Lat. *Qui usu rerum expertus vafritie & sagacitate pollet*. Pic. Just. fol. 99. Mi postíza Avuela, como *tenia colmillos*, y era experimentada en este comércio, por mas que hice no la pude engañar.

COLMILLUDO, DA. adj. La persóna ò animál que tiene los colmillos grandes. Lat. *Dentatus, Dentosus, a, um*. Palom. Mus. Pict. lib. 2. cap. 12. §. 4. De alli à poco se vió la testa *colmillúda* de un jabalí, y dos dragónes arrojando fuego.

Colmillúdo. Metaphoricamente se le dá este nombre à la persóna reservada, experta y avisada. Lat. *Dentatus vir*.

COLMO. s. m. Lo que excede en la común medida de alguna cosa, ò lo que se llena de mas, y sube en alto: como en la fanéga de algarroba, celemín de avellanas ù otra cosa semejante. Viene del Latino *Culmen*, que es lo que excéde, y sube en alto. Lat. *Cumulus*. Amb. Mor. tom.1. fol.259. Le podía tambien ofrecer gran *colmo* en el fruto de España. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 548. Hallaban la piscína llena de agua, tan à *colmo* como suele estar en las medidas el trigo, vertiendose por todas partes.

Colmo. Se toma tambien por el complemento, fin ò último término de una cosa. Lat. *Exitus, us. Finis, is*. Ribad. Fl. Sanct. Vid.de S. Julian Martyr. En este tiempo la persecucion de los Emperadóres Diocleciano y Maximiano..... estaba en su *colmo*, y la Iglesia en mui grande trabájo. Mend. Guerr. de Gran.lib.1. Procm. Y assi no será cuidado perdido considerar de quan livianos principios y cáusas particulares se viene à *colmo* de grandes trabájos, dificultades y daños. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap.26. Ultimamente Christo, viendo la obstinacion de su falso discípulo, le dexó en las manos impias de su consejo, que fué el *colmo* de sus desdichas.

Llegar una cosa à *colmo*. Phrase con que se dá à entender que alguna cosa se ha logrado y llegado à su última perfección. Regularmente se usa de esta locucion negativamente, diciendo, No llegó à colmo, esto es, No llegó à lograrse ni à perficionarse como se deseaba. Lat. *Rem quamvis exitum fortiri, ad extremum finem perduci*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap.28. Para que *llegando al último colmo* con mi muerte, caiga sobre vosotros la horrible y lamentable ruína que os amenaza.

COLO. s. m. El quarto intestíno comenzando desde el estómago, en el qual se hace el dolór de hijada. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 28. Suele llamarse cólica, dado que no se engendra en el intestíno llamado *colo*.

COLOCACION. s. f. El acto de colocar ò poner en su proprio lugar algúna cosa. Viene del Latino *Collocatio*, que significa esto mismo. Paton, Eloq. fol. 197. Algunos nos han notado de cortos en la eleccion y *colocación* de las palabras: y es porque no han visto lo que sobre la Arte Poetica de Oracio hemos escrito. Jacint. Pol. pl.103. No me infameis con tan odioso nombre, dixo Jacintho, que no lo merecen mis versos: que si hacen alguna resistencia al entendimiento, nace de lo mysterioso y retirado del concepto, no de lo forastero de las voces y marañada *colocación* de los términos.

Colocacion. Vale tambien situación, lugár, parage ò término, donde está situada alguna Provincia, País, Ciudad, Villa ù otra cosa. Lat. *Situs, us. Positus, us*. Saav. Empr. 81. Siendo, segun la *colocación* de los montes y valles, mayóres ò diferentes los efectos de los rayos celestes. Solis, Hist. de Nuev. Esp.lib.3.cap.14. En lo alto se guardaban las armas de la Persóna Real, colgadas por las parédes, con buena *colocación*.

COLOCAR. v. a. Assentar, poner en algun lugár alguna cosa. Tiene la anomalía de los acabados en *car*. Viene del Latino *Collocare*, que significa esto mismo. Paton, Eloq. fol. 201. Y para que estas cláusulas se *colóquen* mejór, será bien advertir las partes menóres del período. Ov. Hist.Chil. pl. 185. Y tomando en brazos la Santa Imagen, assiendo cada

qual

qual de donde podía, la llevaron en procesion por la Iglesia, hasta volver à *colocarla* en su lugár. VILLAMED. Fab. de Phaeton, Oct. 101.

Los immortales nombres colocáron,
Donde tiempo y olvido no alcanzaron.

COLOCADO, DA. part. pass. Lo assi assentado ò puesto en su proprio lugár. Lat. *Positus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 10. La tierra *colocada* y puesta en el medio del mundo, y distante de todas partes igualmente, obtiene el centro de la esphéra. CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. Aunque los daños que nacen de los bien *colocados* pensamientos, antes se deben tener por gracia que por desdicha. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Para que se viessen, con admiracion venerable, antes *colocados* en el Templo, que nacidos en el mundo. LOP. Philom. fol. 36.

Esta con la diamétrica conviene
Al hombre, à quien el corazón anima,
En la mitad del pecho colocado.

COLOCHYNTIDA. s. f. Planta que produce las hojas hendidas y los sarmientos derramados por tierra, y semejantes à los del cohombro doméstico. Su fruto es redondo, del tamáño de una mediana pelóta, y amargo en extrémo. Hai macho y hembra, que solo difieren en que el fruto del macho es mas grave, duro, negro, áspero y velloso; y el de la hembra verde, liso y mui liviano. Sirve para diferentes enfermedades, y es uno de los medicamentos purgantes de que usa la medicina. Es voz Griega, y se pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Colochyntis, dis.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. Cada libra de *colochyntida* no pueda passar de doce reales. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 178. La pulpa de la *colochyntida*, siendo bien preparada y correcta, purga los humóres grueffos y pegajosos.

COLODRA. s. f. Cierto género de vasija como barreño, de que usan los Pastóres para ordeñar las cabras, ovéjas y vacas. Lat. *Mulctrale, is.* LUCEN. Vit. beat. fol. 10. Con una *colódra* y una hortéra es su baxilla fornida. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 117. Recogiéndolos en unas *colódras* ò caldéros grandes.

COLODRA. Llaman en Castilla la vieja à un vaso mui grande de madéra, hecho à modo de una herrada, en el qual tienen prevenido el vino que se ha de ir midiendo, para venderle por menór. Lat. *Vas quoddam vinarium sic nominatum.*

Es una *colódra*. Phrase usada en Castilla la vieja para llamar à alguno borracho, ù dar à entender bebe mucho vino. Lat. *Vino semper est plenus, tanquam vas vinarium.*

La mas ruin oveja se ensucia en la *colódra*. Refr. con que se dá à entender que ordinariamente en las juntas ò consejos, el menos habil suele perturbar con su voto torpe è injusto, el acertado y razonable de los otros. Lat.

Quæ vesima est bidentium inquinat multitudinem.

COLODRILLO. s. m. La parte posteriór de la cabéza. Es formado del nombre Cogóte, con algúnas inflexiones. Lat. *Occiput. Occipitium.*

FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 27. Y saliendo por el agujéro mayór, que se hace en el hueffo del *colodrillo*, desciende por el espinázo hasta el fin del hueffo grande. NIEREMB. Vid. del P. Francisco de Villanueva. Tuvo tan notable sentimiento y dolór de las ofensas que havía cometido contra Dios, que se le vino toda la sangre al corazón, y haciendose un ovillo, juntos los pies con el *colodrillo*, abrió con los dientes la puerta de su aposento. VENEG. Agon. punt. 4. cap. 3. El qual es oficio del vasillo de la memoria, que está en el *colodrillo* de la cabéza. VILLAVIC. Mosch. Cant. 3. Oct. 40.

El triste Rey que tanto lo desea,
Salir quiso à las puertas en camisa:
Y al fin en pie no pudo recibillo,
Que lo estorbó el dolór del colodrillo.

Dar de *colodrillo*, ò caer de *colodrillo*. Vale lo mismo que caer y dar de espaldas en el suelo con todo el cuerpo. Lat. *In occiput prolabi, corruere.*

COLODRO. s. m. Especie de calzado ò zapátos de palo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro, y puede venir del Latino *Cothurnus*, que significa lo mismo.

COLOMBROñO (Colombróño.) s. m. El que tiene el mismo nombre que otro. Pudo decirse del Latino *Cognomen*. Lat. *Cognomines.*

COLON. s. m. La mayór parte del período que acaba sentido ella de por sí; aunque teniendo respecto à lo que se sigue, no hace perfecto el sentido. Divídese en imperfecto y perfecto: el imperfecto se usa para dar à entender en la oracion la implicacion y contrariedad de las cosas que se refieren, ò que son entre sí diversas: como *Gustabo Adolpho fué mui rico de los bienes de fortúna y naturaleza; pero mui ingrato à Dios siendo cruel perseguidór de la Iglesia*, y se figúra con punto y coma en esta manéra. (;) El perfecto sirve para notar que en la oracion aun no está expressado perfectamente el concepto, y que falta algo para concluir del todo el sentido de ella: como *Debemos conformarnos con los trabájos, por venir de la mano de Dios: considerando al mismo tiempo los envía como Padre amoroso para emienda de nuestras culpas*, y se figúra con dos puntos de esta manéra. (:) Es voz Griega. Lat. *Colon. Membrum orationis.* PATON, Eloq. fol. 201. Quando despues de una sentencia ponémos la causa de aquello, entonces la sentencia precedente es *colón.*

COLONIA. s. f. Poblacion ò término de tierra que se ha poblado de gente extrangera, trahida de la Ciudad Capital, ù de otra parte. Los Romanos llamaban tambien assi à las que se poblaban de nuevo de sus antiguos moradores. Es voz puramente Latina *Colonia.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. En toda España fueron en aquel tiempo veinte y cinco las *colónias*, que se deben entender de Ciudadános Romanos: porque si bien havia *colónias* Latinas.....quando Plinio habla absolutamente de *colónias*, entiéndese de las mas famosas. ANT. AGUST. Dial. pl. 9. Las monédas en que hai II. VIR. son de *colónias* y municipios fuera de

Roma. NAVARRET. Conserv. disc.8. Los Romános, mientras les duraron las guerras con Annibál, y muchos años despues, no hicieron *colónias*, ni saca de soldados para fuera de Itália. LOP. Philom. fol. 2.

Emmudece la paz, la guerra suena,
Tiembla de Europa la mayór colónia.

COLONIA. Cierto género de cinta de seda de tres dedos ò mas de ancho. Suelense hacer lisas ò labradas, y de un solo colór, ù de vários. Pudo llamarse assi por haver venido las primeras cintas de esta calidad de la Ciudad de Colónia. Lat. *Vitta, æ. Tænia, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol.12. *Colónias* Turcas de todos géneros de seda y matices de colóres, à diez reales la onza. ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 1. En estando con toda esta fuerza metido en cintúra, desenlaza la *colónia*, que le aprisionaba el cabello, toma el péine de desenredar, y derrama en ondas por los hombros la guedéja.

COLONO. s. m. El labradór que cultíva y labra alguna tierra por arrendamiento. Lat. *Colonus*, de donde viene. NAVARRET. Conserv. disc. 45. Es forzoso que este quede atenuado y enervado de hacienda, y que solo sea *colóno* y inquilino del Eclesiástico. SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib.3. cap. 5. Tenían jurisdiccion civil y criminal sobre los *colónos*, ò inquilinos, ò moradóres de las casas de los Emperadóres. MORET, Annal.lib.4. cap.3. Una nación casi extinguida, necesitó precisamente de los intervalos de la propagacion humana, para poblar de *colónos* naturales lo que ganaba.

COLOPHONIA. s. f. Cierta especie de resína cocida, à quien dán este nombre los Boticários, que se compóne de otras gomas ò resínas: y assi se hace de diversos colóres: como crystalina, Jacinthina y berméja. Lat. *Resina colophonia.* LAG. Diosc. lib.1. cap.73. La resína líquida que del pino y de la picéa destíla, se trahe de Francia, y de la Toscana; empero antiguamente se trahía de Colophon Ciudad Asiática, de donde se vino à llamar *Colophónia.*

COLOQUIO. s. m. Conversacion ò plática, que ordinariamente es entre dos ò mas personas, y sobre matéria gustosa y agradable. Viene del Latino *Colloquium*, que significa esto mismo. NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 21. Todos los ratos que podía entre dia gastaba delante de la Imagen de su Santo, en dulces y amorosos *colóquios* con él. Ov. Hist. Chil.pl.419. Andando tan unido con Dios los últimos dias antes de enfermar, que todo era ternúras, dulces *colóquios* con Dios, y muchas lágrymas. VALVERD. Vid. de Christ.lib.2. cap. 11. Este *colóquio* tuvo Jesus con Nicodemo, constituyendole discípulo de su Escuéla. LOP. Dorot. fol. 197. Referiros el *colóquio* era cansaros: habló con zelos, respondí sin amór, fuese corrida, y quedé vengado.

COLOQUUTOR. s. m. El que está hablando con otro. Es voz puramente Latina *Colloquutor.* Tiene poquisimo uso. NIEREMB. Vid.del P. Jaime Benedicto. Le observaron, estando orando solo en su aposento, que como otro San Pedro Martyr le respondían los Santos con voz sensible, que la oían otros que estaban fuera, hablando el siervo de Dios, y respondiendole otro *coloquutór* del Cielo.

COLOR. s. m. El objéto proprio y formál de la vista. El colór negro y el blanco son los extremos de los colóres. Unos son naturales, otros artificiales, y algúnos compuestos, mezclando unos con otros, de donde resulta un tercero colór: y el saber hacer esto es uno de los primóres que se requieren en la Pintúra. Aunque lo mas proprio y conforme à su origen, es usar este nombre como masculíno, algúnos le usan como femenino. Es voz puramente Latina *Color.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.3. §. 5. Entre mil diferencias de hiervas, que hai en el campo de un mismo *colór*, conocen la que es de comer, y la que no lo es. MARIAN. Hist. Esp. lib.1.cap.1. No faltan cantéras de mármol de todas suertes, con maravillosa variedad de *colóres.* ZABAL. Dia de fiest. part.1. cap.5. El *colór* blanco deslumbra mucho, el *colór* negro escurece mucho, el *colór* azúl toma de estos dos *colóres*, y se templa en un medio, que ni es totalmente claro, ni totalmente escúro. CALDER. Com. Eco y Narciso, Jorn. 1.

Páxaros que en el áire fugitivos
sois matizados ramilletes vivos,
y añadiendo colóres *à* colóres,
en los arboles sois parléras flores.

COLÓR. Por Analogía se llama el arreból con que las mugéres pálidas ponen roxas las mexillas, y los labios. Lat. *Muliebre pigmentum. Purpurissum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada docéna de salserillas de *colór*, no puedan passar de sesenta y ocho mrs. CERV. Nov. 3. pl.112. Entraron con él dos mozas, afeitados los rostros, llenos de *colór* los labios, y de albayalde los pechos. QUEV. Zahurd. Otra ví que tenía su media cara en las manos, en los botes de unto, y en la *colór.*

COLÓRES. En la Pintúra son toda la série de materiales con que se dá el colorido en ella. Lat. *Pigmentum.* PALOM. Must. Pict. lib.5. cap.2. §. 1. La paléta..... es para poner los *colóres* puros y simples, por su orden.

COLÓR. Vale tambien pretexto, motivo, y rázon aparente para emprender, y executar algúna cosa, encubierta y disimuladamente. Lat. *Color, oris. Prætextus, us.* MARIAN. Hist. Esp. lib.2. cap.9. Era necessário buscar algúna cáusa, y *colór* honesto para romper con ellos. AMBR. MOR. tom.1. fol.143. Assi con *colór* de hacerles tanto bien, los tenía alli cemo en rehénes. NAVARR. Man. cap. 27. Y descomulga à los que con exquisitos *colóres* y fráudes, usurpan las tierras que pertenecen à la Iglésia.

COLÓR. Se toma algúnas veces por viso, ò especie de verisimilitud, semejanza, probabilidad ò apariencia de verdad. Lat. *Species.* ANT. AGUST. Dial.pl.51. Algun *colór* tienen essas razónes.

COLÓR ARTIFICIAL. Aquel que es hecho con arte, como algúnos de teñir, y de pintar. Lat.

Co-

Color artificialis. PALOM. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 4. §. 2. Volviendo, pues, à los *colóres* que ſon útiles, y neceſſarios para pintar al ólio, de eſſos unos ſon minerales, y otros *artificiáles*..... y lo miſmo ſucede al genuli: y eſte y los demás *colóres* ſon *artificiáles*.

Mudar la *colór* del roſtro. Es turbarſe, y alterarſe, ò por algun ſuceſſo inopinado, ò por hallarſe convencido de algúna culpa, ò por otros motivos que ocaſionan alteracion, y mudanza en el ſemblante. Lat. *Colorem vultus alicui non conſtare.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Ten memória, y no ſe te paſſe de ella como te recibe, ſi *muda las colóres* al tiempo que la eſtuvieres dando mi embaxada.

COLORACION. ſ. f. Colorido, ò pintúra dada ſobre lienzo, madéra, ò metál. Viene del Latino *Color*, que ſignifica eſto miſmo. ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. cap. 26. E los Platéros facen..... quantas deſaprovechadas è malas doradúras, pintúras è *coloraciónes*.

COLORADO, DA. adj. Todo aquello que por ſu naturaleza, y ſin ayuda del arte, tiene el colór roxo: como la ſangre, el rubí, el clavél. Lat. *Ruber, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Por la grana entiendo ciertos granos redondos y *colorádos*, que tamaños como majuélas, ſe hallan apegados à la cortéza de aquella planta. OV. Hiſt. Chil. pl. 5. Yendo de camino ví tanta diverſidad de eſtas flores, unas encarnadas, otras azúles, amarillas, *colorádas*, pajízas, moradas, columbinas, y de otros varios colóres.

Ponerſe *colorado.* Diceſe de la perſóna que por pudór, ò vergüenza de haver dicho, ù oído algúna coſa diſſonante, le ſalen los colóres à las mexillas. Lat. *Rubore ſuffundi perfundi. Erubeſcere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Bernardino de Sena. Si algúno de ſus compañeros acáſo ſe le ſoltaba qualquier palabra liviana, ſe corría Bernardino, y avergonzaba, y *ſe ponia colorádo*, como lo hiciera una puriſima doncella. QUEV. Tacañ. cap. 5. *Puſeme colorádo* (nunca Dios lo permitiera) pues al inſtante ſe puſo uno que eſtaba à mi lado ſus manos en las natrices.

Título, ò razón *colorada.* La que paréce fundarſe en algúna apariencia de razón, y juſticia. Lat. *Veri ſpecies* C. LUCAN. cap. 42. Dandole à entender à la verdad con razónes *colorádas*, y apueſtas, que la raíz del arbol es la coſa que dá la vida. TOST. ſob. Euſeb. cap. 9. Supieſſe fingir para eſto algúna *razón colorada.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 30. Donde falta la comida, qualquiera atrevimiento tiene *colorada diſculpa.*

COLORAR. v. a. Dar de colór, teñir de colór algúna coſa, y con eſpecialidad del roxo ò encarnado. Es formado del nombre Colór. Lat. *Colorare. Colorem inducere., indere.* FR. L. DE LEON, Perf. caſad. §. 12. Que ſe *colóran* con las heces del crocodilo, y ſe untan con la eſpúma de la hediondéz. LOP. Coron. trag. fol. 71.

Cándido entonces el Jazmín colóra,
Como pimpollo en roſa que concibe
Las perlas como nácar à la Auróra.

COLORAR. Metaphoricamente vale pretextar, encubrir, paliar con motivos y razónes aparentes algúna coſa, de ſuerte que tenga algúnos viſos de verdad ò probabilidad. En eſte ſignificado es formado del nombre Colór en el ſentido de pretexto, y apariencia. Lat. *Colorare. Prætextum inducere, affingere.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 8. Podía fingir qual mentira quiſieſſe, è *colorarla* para no ſer redargüido. CALIST. y MELIB. Act. 6. No he hallado diſculpa, que buena fueſſe ni conveniente, con que lo dicho ſe cubrieſſe, ni *coloraſſe.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 2. Para *colorar* ſu cáuſa, y juſtificarſe algo con el mundo, antes que ſe puſieſſe en camino, envió ſus Embaxadóres al Pontifice, ſuplicandole tuvieſſe por bien de confirmar ſu elección.

COLORADO, DA. part. paſſ. del verbo Colorar en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 10. Una ſobremeſa de quatro pieles *colorádas*, y pegadas todas quatro en una pieza, no pueda paſſar de 18. reales. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 1. Entonces aprieta mas el diablo, quando vé que ſe acaba la vida, y vé menos habilidad en el paciente para reſiſtir à ſus armas ſecretas y *colorádos* ardides. CERV. Quix. tom. 1. cap. 35. Tenía en la cabéza un bonete *colorádo* graſſiento, que era del Ventéro.

Palabras *colorádas.* Son las deshoneſtas è impuras, que ſe mezclan en la converſacion por via de chanza. Lat. *Verba ſubimpudica.*

COLOREAR. v. n. Empezar à tomar colór roxo algúna coſa: como la guinda, ceréza, ù otra fruta, que en ſu ſazón es coloráda. Viene del Latino *Colorari*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE LEON, Perf. caſad. §. 7. Y la viſta del Cielo entonces, y el *colorear* de las nubes, y el deſcubrirſe la Auróra..... es coſa belliſsima. NIEREMB. Philoſ. ocult. lib. 1. cap. 46. Comenzó à *colorear* la herída, y ſalir ſangre de ella, con el qual indício, confeſſando el reo ſu homicidio, fué ajuſticiado. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 76. Eſpantóſe la dama à la no eſperada preſencia del Príncipe, y baxando los ojos *coloreó* la hermoſa cara de leve púrpura.

COLOREAR. Metaphoricamente vale paliar, pretextar con razones aparentes algúna coſa. Lat. *Alicui rei ſpeciem veri obtendere.* MARQ. Gobern. lib. 2. cap. 39. Y eſta ley no ſe podría convencer notoriamente de injuſta: porque ſe podría *colorear* con fines públicos. NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. Con eſtas falſas y aparentes razónes quieren *colorear* ſus deſordenados antojos. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 26. Los que en el Conſéjo no veían con diſguſto accion ſemejante, *coloreaban* la reſolucion, diciendo, no convenia exaſperar tantos Nobles. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 13. Por mas que ſe eſforzaron à *colorearlas* con buenas apariencias de razón.

COLOREADO, DA. part. paſſ. del verbo Colorear en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* MORET, Annal. lib. 2. cap. 3. num. 7. Para que la cáuſa de la Religion, *coloreada* yá con buenas apariencias, fueſe lentamente deſarmando al Príncipe.

COLORIN. ſ. m. Lo miſmo que Xilguéro. Dixoſe aſsi por lo pintado y vario de ſus plumas. Lat. *Caruelis, is.* Pic. Just. fol. 128. Me preguntaban ſi era yo cantadéra: y aprovechandome de la ocaſion de fiſgar, les reſpondi, No hermanos, que eſtoi en muda, como *colorín*. Lop. Philom. fol. 48.

Y quando à los pintados colorines,
Con los nuevos amigos,
La liga cautelóſa les ponian.

Colorin. adj. de una term. Pintado de colór, dado de diferentes colóres, como el páxaro colorín, de cuyo nombre ſe formó eſta voz, que es jocóſa, è inventada. Lat. *Colore vario tinctus, a, um.* Quev. Muſ. 5. letr. Satyr. 12.

Su Jordan es el tintéro,
y con barbas colorines,
trahe bigotes arlequines,
como el arco Celeſtiál.

COLORIR. v. a. Meter ù dar de colóres à lo que ſe pinta, yá ſea en lienzo, tabla, ò lámina, como en las efigies, y hechúras de bulto. Lat. *Colores appingere, indere.* Palom. Vid. de Pint. pl. 356. El uno era eminente, ò ſe ſeñalaba mas en hacer las efigies de bulto, y el otro en *colorirlas*, ò pintarlas.

Colorir. Por translacion vale lo miſmo que Colorar, ò Colorear, en el ſignificado de pretextar, y paliar, ò encubrir con diſsimúlo alguna coſa. Lat. *Speciem veri affingere.* Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 1. Para *colorir* eſte engáño, ſiendo tantos los Autóres Jeſuitas, ſolo ſe atrevió à citar por eſta ſentencia, al Padre Sá y al P. Henriquez. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. No le faltaba pretexto para *colorir* ſu ſentimiento.

COLORIDO, DA. part. paſſ. del verbo Colorir en ſus acepciones. Lat. *Coloratus, a, um.* L. Grac. part. 1. Prefac. Si eſta primera parte te contentáre, te ofrezco luego la ſegunda, yá dibujada, yá *colorida*; pero no retocada. Pellic. Argen. part. 2. fol. 31. Quien ignóra que todas las coſas rebozadas, *coloridas*, y afectadas, eſtán ſujétas à ſoſpechas? Baren, Guerr. de Fland. pl. 246. Entendiendoſe ocultamente el ſimple con el Señór de Altapena, con bien *colorida* diſsimulación, le introduxo de noche.

Colorido. Uſado como ſubſtantivo. Es la compoſicion, y apacible union de colóres, que de la aplicacion de ellos reſulta en una Pintúra. Lat. *Colorum inductio.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Havía tambien hileras de Pintóres, con raras idéas, y paiſes de aquella interpoſicion de plumas, que daba el *colorido*, y animaba la figúra. Palom. Vid. de Pint. pl. 403. Fué ſu pintúra mui bien empaſtada, y de mui grato *colorido*.

COLORISTA. ſ. m. Voz de la Pintúra. El Pintór que tiene deſtréza en uſar de los colóres en lo que pinta. Lat. *Inducendorum colorum peritus pictor.* Palom. Vid. de Pint. pl. 267. Diego Polo fué Pintór de mucha opinión, y mui buen *coloriſta*.

COLOSSO. ſ. m. Eſtátua de grande magnitud, que excede en extrémo la eſtatura natural: como fué la de Rhodas. Es del Latino *Coloſſus*, que ſignifica lo miſmo. Ant. Agust. Dial. pl. 124. Yo entiendo por *coloſſo* una eſtatua grande como de un gigante: y pone Publio Victor un *coloſſo* en la region quarta, de ciento y dos pies en alto. Espin. Eſcud. fol. 208. Porque para la memória ſirve la eſtampa, las imágenes, los *coloſſos*, las eſtátuas, edificios, piedras, rios, fuentes y otras coſas ſin número. Quev. Romul. Fundar ſobre las baſas abominables la eſtátua de la virtud, es querer fabricar *coloſſos* de oro ſobre pies de lodo. Villamed. Son. Sacr. 23.

Quando coloſſos *ſacramente altivos*
Humildes ſon, y aun no condigna parte,
Para depoſitar tales deſpójos.

COLUMBINO, NA. adj. Coſa perteneciente à la paloma, ò que ſe le paréce ò aſsimila. Es del Latino *Columbinus, a, um.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 37. En la qual eran los hombres tan *columbinos*, y eran los amígos tan verdaderos, que olvidando ſus trabájos, lloraban los trabájos ajénos. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 15. Porque eſte padre era dotado de una *columbina* y prudente ſimplicidád. M. Agred. tom. 2. num. 115. Los ojos grandes y graves, con increible è indecible hermoſúra, y *columbino* agrádo. Cerv. Viag. cap. 8.

De la colór que llaman columbína,
De raſo en una funda trahe la cola,
Que ſuelta, con el ſuelo ſe avecina.

COLUMBRADOR. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica el que mira. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Inſpector.*

COLUMBRAR. v. a. Diviſar algúna coſa de lejos, que apénas ſe puede diſtinguir y conocer lo que es. Covarr. diſcurre puede venir del Latino *Collimare*, que vale mirar torciendo los ojos y inclinandolos à algun objéto con atencion, ù del nombre Latino *Lumen*, ù del Caſtellano Lumbre. Lat. *Proſpicere. Speculari.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 233. Y *haviendolos columbrado* à baſtante diſtancia, ſe retiraron con tiempo. Ov. Hiſt. Chil. pl. 115. Y aſſegurandolos, que antes del dia eſtarían à viſta de tierra, ſe fué à lo mas alto de la popa para *columbrarla*, con el deſéo de ſer el primero que dieſſe la buena nueva. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 21. Lo que yo veo y *columbro* (reſpondió Sancho) no es ſino un hombre ſobre un aſno pardo, como el mio. Quev. Fort. En eſto les cogió à todos la hora, y *columbrando* el ahorcado à los Médicos, dixo, &c.

Columbrar. Metaphoricamente vale empezar à conocer y penetrar algúna coſa, percebirla y advertirla. Lat. *Animo aliquid præſentire.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 30. §. 11. Cuyo remedio conſiſtía en la priſion del culpado, que ſagáz ò mal ſegúro, *columbró* el trato.

Columbrar. En Germanía vale mirar. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Inſpicere.*

COLUMBRADO, DA. part. paſſ. del verbo Columbrar en todas ſus acepciones. Lat. *Proſpectus.*

COLUMBRES. ſ. m. Voz de la Germanía, que ſignifica los ojos. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Oculus.*

COLUMBRON. ſ. m. Voz de la Germanía, que vale lo que alcanza una viſta. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

COLUMPIARSE. v. r. Moverſe el cuerpo, ò mecerſe con movimientos de un lado à otro, bamboleandoſe. Es formado del nombre Colúmpio, y tal vez ſe uſa como verbo activo. Lat. *Librari & jactari oſcillo. Oſcillari.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 39. Deſpues ondeándoſe todos, ò *columpiándoſe*, el primero de la fuerza de los otros, ſalta y alcanza y ſe aſe al ramo. Esteb. pl. 134. Y ſin reparar en el dolór que le coſté à mi Madre quando me parió, el trabájo que tuvo en envolverme, ni el molimiento que paſsó en *columpiarme*, me dieron un ſuſto con el debo condenar y condéno. Pant. part. 2. Rom. 3.

Todo el Orbe ſe colúmpia:
ſin duda, ſeñór Macário,
que como es bola eſte mundo,
Juega con él algun demónio al mallo.

Columpiarse. Por ſemejanza es mover el cuerpo afectadamente de un lado à otro, para oſtentar gravedád ù donáire en el andar. Es voz feſtiva. Lat. *Corpus inaniter greſſu jactare.* Jacint. Pol. pl. 210.

Columpiándoſe *el cuerpo con baivénes,*
A lo de vas ò vienes,
Mui indeterminable de eſtatúra,
Y pueſto de opiniones la poſtúra.

COLUMPIADO, DA. part. paſſ. del verbo Columpiarſe en ſus acepciones. Lat. *Oſcillatus, a, um.* Tejad. Leon Prodig. Apolog. 4. Entraron en las caſas de un valiente: el qual ſalió à recibirlos con un bamboléo *columpiado* y un profundo mirar. Quev. Muſ. 5. bail. 8.

Columpiado *en muletas,*
y devanado en ſogas,
Juanazo ſe venía,
profeſſando de horca.

COLUMPIO. ſ. m. Invencion ò eſpécie de juego, ò entretenimiento de que uſan las mozas y muchachos en ſus ſoláces: el qual conſtá de una cuerda ò ſoga fuerte y doblada, que cuelga de una viga del techo, ù de la rama de un arbol, y ſentandoſe en ella y aſiendoſe con las manos à la cuerda, la bamboléan de una à otra parte, y ſe mecen. Lat. *Oſcillum. Oſcillatio. Penſilis motio.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 73. Es una eſpécie de *colúmpio* que cuelgan de los árboles, donde ſe mecen y colúmpian. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 21. Viendo tan cercáno el peligro ſe recogió al ſagrado de unos muchachos, que eſtaban entretenidos en un *colúmpio*. Burg. Gatom. Sylv. 1.

O porque los perſigue la fortúna,
Deſde el colúmpio *de la primer cuna.*

COLUMELA. ſ. f. Colúna pequeña. Es voz puramente Latina. Trahela Covarr. en ſu Theſoro; pero no tiene uſo.

COLUNA. ſ. f. El ſegundo de los tres cuerpos principales de la Architectúra. Su forma es à manéra de cylindro; pero algo mas ceñido por arriba. Conſta de tres cuerpos, que ſon, Baſe, Eſcapo y Capitél. Hácenſe de piedra, bronce ò madéra, del grueſſo y altúra que correſponde al orden de Architectúra à que tocan, ò al fin para que ſe deſtinan. Es regularmente toda de una pieza, y ſirve para ſoſtener los edificios, y lo mas común para mantener los ſoportáles, corredóres y otras coſas ſemejantes. Es voz Latina *Columna*, y el uſo le ha quitado la *m* para ſuavizar la pronunciación. Ambr. Mor. Antig. de Cordoba, fol. 122. Viene à tener todo el cuerpo de la Igléſia ochocientas y cincuenta *colúnas*. Calvet. Viag. fol. 100. El Architrabe es la piedra ò viga, que para hacer puerta ſe pone atraveſada ſobre las *colúnas*: y ſegun era el grueſſo de las *colúnas*, aſsi daban los antiguos el alto al architrabe. Villavic. Moſch. Cant. 9. Oct. 7.

Sobre colúnas *dos de plata fina,*
Y de oro puro capitél y baſa,
La portada ſoberbia peregrina
Se funda de la hermoſa y grande caſa.

Colúnas. En los libros y otros eſcritos ſe llaman aſsi quando la hoja ò llana eſtá dividida en dos ò mas partes ò líneas, que corren de alto à baxo con ſu blanco en medio, y cada una de eſtas ſe llama Colúna. Lat. *Tabulæ ſcriptum bifariam partitum, ſectum.* Ant. Agust. Dial. pl. 349. Eſtá eſcrita en dos partes: lo que llamámos en los libros en dos *colúnas*.

Colúnas. En la Milicia. Son los trozos en que ſe divide el exército para marchar de una parte à otra, ſegun lo permite el terréno, y de ſuerte que ſe pueda formar en batalla con ſuma brevedad, ſi el caſo lo pidiere. Lat. *Cuneus ab reliqua acie ſejunctus.* Grac. Mor. fol. 123. Y por ſer el terréno montuoſo y cerrado, márchaban en dos *colúnas*, mui diſtante la una de la otra, por cuya cauſa no ſe pudieron unir, ni ſocorrer. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 129. Marchan en muchas *colúnas*, interpolando la Caballería y Infantería.

Coluna. Metaphoricamente ſe llama aſsi al que por ſu valór, ciencia ò ſabiduría ſe hizo heróico y memorable. Lat. *Columna.* Maner. Prefac. §. 8. Cayó Tertuliano en la heregía de los Montaniſtas: y con la ruína de tan eminente *colúna*, eſtremecióſe la Igleſia. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Pero no permita el Cielo, que por ſeguir mi guſto desbarate y quiebre la *colúna* de las letras, y el vaſo de las ciencias.

Coluna Atica quadrada ò Pilastra. La que no es redonda, ſino plana y quadrada, à plomo de arriba à baxo, ſin retraherſe, ni diſminuír. Tiene de altúra la de la orden à quien ſe arrimáre: pues de ordinario ſirve para detrás de las colúnas redondas: y aſsi ſi eſtuviere ſola, podrá tener la altúra de qualquiera de las cinco órdenes. Fué invencion de los Athenienſes, de donde tomó el nombre de Atica, que es la que comunmente ſe llama Pilaſtra. Arfe, Architect. lib. 4. tit. 1. cap. 6. Lat. *Columna attica.*

Coluna composita. La última de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto veinte módulos (que cada uno es la mitad de ſu diametro) y no ſe retrahe por la parte ſuperior mas que la ſexta parte de medio arriba. Fué in-

inventado eſte orden por los Latinos, q̃ũe le añadieron muchos ornátos, por cuya razón la llamaron Compóſita. Arfe, Architect. lib. 4. Lat. *Columna compoſita.*

COLUNA CORINTHIA. La quarta de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto diez y ocho módulos. Fué invencion de Carimacho Corinthio, de donde tomó ſu nombre. Lat. *Columna Corinthia.*

COLUNA DE LA DIRECCION. En la Eſtática es la que paſſa por la baſe de la ſuſtentacion y centro de la tierra. Toſc. tom.4. pl.145.

COLUNA DORICA. La ſegunda de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto catorce módulos. Fué invencion de los Doros, llamados aſsi de Doro Rey de Acaya, que fué el primero que usó de ellas en el Templo que en Argos dedicó à la Dioſa Juno. Lat. *Columna Dorica.* CALVET. Viag. fol. 39. A la entrada de Palacio eſtaba un arco con tres puertas, que las hacian ſeis *colúnas dóricas.* LOP. Dorot. fol. 203. En derribar à brazos de aquel famoſo Templo las *dóricas colúnas*, que entre baſas de pórfido y capitéles de bronce, penſaban competir con la eternidad de los celeſtes polos.

COLUNA ITALICA. Lo miſmo que Colúna compóſita. Lat. *Columna Italica.*

COLUNA JÓNICA. La tercéra de las cinco órdenes de Architectúra. Tiene de alto diez y ſeis módulos. Fué invencion de los Jónios, los quales tuvieron orígen de Jono, quien imperando en el Aſia hizo edificar en Epheſo el celebérrimo Templo de Diana, donde ſe practicó eſte orden de colúnas, llamadas aſsi del Rey Jono. Arfe, Architect. lib. 4. cap. 3. Lat. *Columna Jonica.* VILLAVIC. Moſch. Cant. 9. Oct. 14.

Entre colúnas Jónicas, *que à trechos*
Hermoſos arcos ſobre ſí ſuſtentan,
Se ven artificioſos antepechos
De blancas piedras que al cryſtal afrentan.

COLUNA TOSCANA. La priméra de las cinco órdenes de la Architectúra, y la mas baxa y fuerte, y de menos ornáto. Conſta ſu altúra de doce módulos. Retrahe ſe por la parte ſuperior una octava parte por cada lado. Fué invencion de los Toſcános, de quien tomó el nombre. Arfe, Architect. lib. 4. tit. 1. cap. 1. Lat. *Columna Tuſcana.* CALVET. Viag. fol. 100. Soſtenían con ſus baſas redondas de tres labores, ſeis *Toſcánas colúnas* con ſus capitéles.

COLUNARIO. ſ. m. La ſérie de colúnas que forman ordinariamente los cláuſtros ò corredóres. Toſc. tom. 5. pl. 12. Lat. *Columnarum ordo.*

COLUNARIO, RIA. adj. Vulgarmente ſe ſuele llamar aſsi la monéda de plata labrada en el Perú, por venir acuñada con el ſello ò armas en que eſtán eſculpidas las dos colúnas de la empreſſa *Plus ultra.*

COLUROS. ſ. m. Voz de la Aſtronomía. Son dos círculos máximos, que ſe conſideran en la eſphéra, los quales ſe cortan en ángulos rectos por los Polos del mundo, y atravieſan el Zodiaco, de manéra que el uno paſſa por los primeros grados de Aries y de Libra, y ſe llama Colúro de los equinóccios, y el otro por los de Cancer y Capricórnio, que ſe llama Colúro de los ſolſticios. Es del Latino *Coluri, orum*, que ſignifica lo miſmo. QUEV. Fort. Entró Venus haciendo rechinar los *colúros* con el ruedo del guardainfante. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38. Yo no veo de que ſirvan los Polos, los *colúros*, trópicos y meridianos, y los demás nombres que poneis à los círculos celeſtiales, ſino es para que ayuden à la flaquéza de nueſtra capacidád. VILLAMED. Fab. de Phaetón, Oct. 113.

Y quieres tu eſcalando ethéreos muros
Trópicos abraſar, piſar colúros?

COLUSION. ſ. f. Concierto ſimulado entre el actór fiſcál y reo acuſado. Es voz forenſe y puramente Latina *Colluſio.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 17. No conſientan ni dén lugár, que ahóra, ni de aqui adelante, ſe hagan ni cométan engaños, fráudes ni *coluſiónes*, ſobre la proviſion de dichas Cáthedras.

COLYRIO. ſ. m. Medicamento líquido de diferentes confecciones, para curar y corregir las fluxiones que caen à los ojos. Viene del Griego *Collyrium*, que ſignifica eſto miſmo. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 99. La infuſion del qual ſe mezcla en los *colyrios* aptos para clarificar y aguzar la viſta. PALOM. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 3. §. 1. Se halla tan radicada la ceguéra, que no hai *colyrios* que baſten à quitarle las catarátas de los ojos.

COMA. ſ. f. Es un medio punto de diſtinción en la eſcritúra ù orthographía, que ni acaba periodo ni razón. Haceſe de eſta manéra. (,) Viene del Griego *Comma, tis*, que ſignifica lo miſmo. PATON, Eloq. fol. 201. *Coma* ò incifo es la menór parte del período, que algunas veces es de un vocablo ſolo. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 2. diſc. 2. Sabía mui bien que no ſolo las palabras y las letras; pero aun los puntos y *comas*, tenían ſu myſtério y ſacramento. MANER. Prefac. §. 1. Algunos quieren que ſea la verſión tan fiel y puntúal, que no ſe mude una ſylaba, ni una *coma.*

COMA. En la Múſica es la diferéncia del tono mayór y menór: y conſiſte en la razón de ochenta y uno à ochenta. Toſc. tom. 2. pl. 364.

COMAS. En la Múſica ſon las partes en que ſe divide la extenſion de la voz: el tono ſe compóne de cinco comas, el ſemitono mayór de tres, y el menór de dos.

Sin faltar *coma* ni punto. Sin faltar una *coma.* Modos de decir, ò locuciones para expreſſar que un eſcrito, ò libro impreſſo eſtá fiel y perfectamente correcto, y ſin el mas mínimo defecto. Lat. *Accuratiſsimè.*

COMADRE. ſ. f. Vale tanto como Madre juntamente con la que lo es verdadéra. En eſte ſignificado no tiene uſo eſta voz, y la traſien Covarr. en ſu Theſoro, y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Commater.*

COMADRE. Se llama tambien à la muger que tiene por oficio el aſsiſtir y ayudar à parir à las otras: que por otro nombre ſe llama Partéra. Lat. *Obſtetrix.* RIBAD. Tribulac. lib. 1. cap. 24. A las *comadres* ò partéras de Egypto les hizo bien,

bien, por la piedad que usáron con los niños de los Hebréos que nacían. Quev. Polit. part. 2. cap. 4. Pocos tienen por grandeza ser Reyes por el grito de la *comáare*. Jacint. Pol. pl. 220.

Quando el Sol queria nacer,
y la comádre *del alba,*
con el lucéro miguéro,
le prevenia las papas.

Comadre. Se llama asimismo la muger que acompaña à la criatúra, y la recibe de mano del Padríno quando la sacan de pila, que comunmente, ò por otro nombre se llama Madrína: y las que asísten à la novia el dia de su casamiento las suelen tambien llamar assi, y las vecínas que viven con familiaridad sin ningúna de estas dos circunstancias, se suelen llamar Comádres. En este significado es mas comun en Andalucía, que en Castilla. Lat. *Mater lustrica, vel lustralis*. Recop. lib. 5. tit. 1. l. 12. Y para el bautismo no llamen ni vengan, salvo los Compádres y *Comádres*, y otras persónas que quisieren, hasta seis persónas, y no mas. Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 3. Porque si dán en golosear, toda la vida es el almuerzo y la merienda, y la huerta, y la *comádre* y el dia bueno: y si dán en galas passa el negócio de pasión, y llega à increible desatino y locúra. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 21. Por lisonjear à aquella Réina, la pedían fuesse *comáire* de la recien nacida.

Ello vá en la *comádre*. Phrase vulgár, con que se explica el ignorar, ò no saber en que consiste que, en iguales méritos y razónes, uno sea dichoso y otro desgraciado. Lat. *Impedimento fuit obstetrix, ne quid fieret*. vel *Per eam stetit, quo minus, &c.* Pic. Just. fol. 116. Mas quando esso fuera, qué es la cáusa, que tan mal sabémos tantear méritos, graduar persónas, diferenciar calidades? Averigüelo Vargas..... *ello vá en la comádre*, voi à mi cuento.

Jueves de *comádres*. Se llama el penúltimo antes de las Carnestolendas. Dixose assi, porque las vecínas y amígas se juntan este dia à divertir y merendar. Lat. *Jovis dies Bacchanalis, quo Matronæ in comessationes frequentes symbola conferunt*. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautismo. Oy pues es para nosotros *Jueves* de compadres y de *comádres* tambien, todo en uno, que si la ociosidad les ha señalado dos Jueves para sus inútiles cortesías, razón es que haya algun Jueves para acordarles justas obligaciones.

Mal me quieren mis *comádres*, porque les digo las verdades. Refr. que enseña que la verdad está mal recibida de los malos: que en lugár de agradecerla se declaran enemigos irreconciliables del que se la dice. Lat.

Obsequium amicos, veritas odium parit. Vel
Invisus est sodalibus, qui seriò
Quæ veriora appareant, hæc suggerit.

Riñen las *comádres*, y dicense las verdádes, ò descubrense los hurtos. Refranes que se dixeron, porque la muger enojada no sabe guardar secréto. Lat.

Per dissidentes fœminas verum patet.

COMADREJA. s. f. Animál conocido, pequeño de cuerpo; pero prolongado, de colór roxo. Es perjudicial en los palomáres, porque se come los huevos de las palómas, y mata los palomínos, y lo mismo executa en los corrales con las gallinas. Criase en las casas, y las límpia de todas las sabandíjas. Es enemiga de las serpientes y de los ratónes, por cuya razón se llama Mustéla. Lat. *Mustella, æ*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 15. La *comadréja* herida en la pelea que tiene con los ratónes, se cura con la ruda. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 24. Las *comadréjas* especialmente matan los basilíscos, muriendo juntamente ellas en la batalla, por razón de su hediondéz pestífera. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 41. Es el cuerpo de la *comadréja* largo, delgado, y pequeño mas que el de estotros animáles.

COMADRERO, RA. adj. que se aplica à la persóna holgazána, que se anda todo el dia de casa en casa en conversación, sin trabajar ni aplicarse à nada. Lat. *Qui mulierum conventicula & congressus frequentat*. Guev. Epist. à Don Alonso Espinel, pl. 653. Es privilegio de viejos quexarse à los vecinos, y reñir con sus criados, que el pan que les ponen à la mesa, está duro, la carne que no está manida, la olla que no está sazonada, la casa que no está límpia, la moza que es rezongóna, y la muger que es mui *comadréra*.

COMANDAMIENTO. s. m. El mando ò gobierno de alguna Provincia, exército, Plaza, destacamento ò batallón. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Imperium. Præfectura, æ*. Orden. del Exerc. de Fland. año 1702. pl. 38. A fin de evitar en adelante todas las dispútas, que havía antecedentemente para el *comandamiento*, entre el General de batalla, y el Teniente general de la Caballería.

COMANDANCIA. s. f. Lo mismo que Comandamiento. Es voz nuevamente introducida sin necesidád.

COMANDANTE. s. m. El Capitán mas antíguo de un Regimiento, assi de Infantería, como de Caballería, el qual le manda en ausencia del Coronél y Teniente Coronél: y nuevamente se le dá este nombre al General ù Oficial que manda, por patente particulár del Rey, algun exército, Provincia, Plaza, ù destacamento. Lat. *Dux. Ductor. Qui cum imperio est*. Orden. del Exerc. de Fland. fol. 43. Ordenámos à los *Comandantes*, y à los Sargentos mayóres de los cuerpos, de poner todo cuidado, só pena à los unos y à los otros de perder sus pagamentos. Regiam. para la Infant. y Caballer. año 1705. Tomarán los Generales dia à la vez, y obedecerán à la persóna que huviere nombrado en Xefe, y dado la patente de *Comandante* principál.

COMANDAR. v. a. Lo mismo que mandar: y particularmente se entiende por mandar algun exército, Plaza, destacamento ù otra qualquier tropa de soldados. Es voz nuevamente introducida, y tomada del Italiano. Lat. *Exercitui aut Provinciæ imperare, vel, cum imperio præesse*.

COMANDO. ſ. m. Lo miſmo que Comandamiento. Es voz Italiana *Comando*, y nuevamente introducida. SYLVESTR. Proſerp. Cant. 1. Oct. 57.

Para que tengo yo tantas legiónes
De ſoldádos, que eſtán à mi comando;
Y que en mas peligroſas ocaſiones
Siguieron fieles mi vencido bando?

COMARCA. ſ. f. El país contíguo y cercáno à una tierra ò lugár, que eſtá en contorno de ella. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del nombre Marca, que ſignifica Confin. Lat. *Confinium.* MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. Eran mui grandes los inſultos y opreſsiones que ſe padecían en Roma y en ſu *comarca.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Deſpues de eſto ſujetó à Elda, Orcelis y à Elche, con otros muchos lugáres, que por aquella *comarca* quitó à los Moros, parte por fuerza, parte que ſe le entregaron. BARBAD. Coron. fol. 75. Cuya fama eſtaba yá mui extendida por aquella *comarca.*

COMARCANO, NA. adj. Circunvecíno, cercáno y ſitnado al contorno de algun País, tierra, Ciudád, lugár ò término. Lat. *Confinis. Affinis, is.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 4. Dado que ſu ſuelo es eſtéril, y en gran parte lleno de peñas; mas por la bondad de los campos *comarcános* es abundante de todo género de mantenimientos. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. Con el deſaſoſsiego de las Ciudades *comarcánas*, con las guerras que los Reyes de Caſtilla hacían..... fué maravilla en quan poco tiempo Granada vino à mucha grandéza. ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 26. Tratóſe de alli adelante, no ſolo como Gobernadór y defenſór, pero como ſi fuera Señór: porque los de aquella tierra eſtaban mui opreſſos de los Señóres ſus *comarcános.*

COMARCAR. v. n. Eſtár en las cercanías ò partes circunvecínas y confinantes. Es formado del nombre Comarca, y de poco uſo. Lat. *Alicui loco confinem eſſe.* RECOP. lib. 7. tit. 7. l. 3. Los Procuradores de las Ciudades y Villas de nueſtros Réinos ſe quexaron por ſu peticion en eſtas Cortes, diciendo, que unos Concéjos à otros..... toman y ocúpan los Lugáres, juriſdicciones, términos, prados, paſtos, y abrevaderos de los Lugáres que *comarcan* con ellos.

COMBA. ſ. f. La vuelta que hace alguna coſa encorvándoſe y torciéndoſe. Viene del Latino *Curvus.* Lat. *Curvatio. Curvamen, inis.* MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 79. Y para eſte efecto tienen una *comba* en medio.

COMBADURA. ſ. f. El efecto de encorvarſe ò eſtár encorvada alguna coſa: y lo miſmo que Comba. Lat. *Curvatura.* Bosc. Corteſan. lib. 4. cap. 6. Si debaxo de aquel cielo, donde nunca llueve ni graníza, ſe edificaſſe agora un Templo, no pareceria que ſin aquella *combadúra* pudieſſe tener ninguna mageſtád, ni hermoſúra.

COMBAR. v. a. Torcer alguna coſa: como un madéro, un hierro. Uſaſe regularmente como verbo recíproco: como quando ſe dice, Eſte palo ſe ha combado. Viene del nombre Comba. Lat. *Curvare. Inflectere.*

COMBADO, DA. part. paſſ. Lo que eſtá torcido ò curvo. Lat. *Curvus. Inflexus.* Bosc. Corteſan. lib. 4. cap. 6. Quando priméro comenzaron los hombres à edificar, puſieron en los Templos y caſas, en lo mas alto del medio, aquellas cubiertas, aſsi *combadas* como agora ſe vén. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Nacianceno. Fué San Gregório de mediana eſtatúra, el colór amortiguado; pero no triſte, la naríz *combada*, las cejas arqueadas, y el aſpecto blando, y ſuave.

COMBATE. ſ. m. La peléa, contienda ò batalla que tiene un exército con otro, ò una perſóna ò animál, para vencer à ſu contrário. Viene del verbo Batir. Lat. *Pugna. Certamen. Dimicatio, onis.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 6. Acometieron à Pedro Bermúdez, que perdió quarenta hombres en el *combáte.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 18. Duró largo tiempo el *combáte*, ſangriento de parte de los Indios, y con poco daño de los Eſpañóles. ESQUIL. Nap. Cant. 5. Oct. 88.

Aſsi el gallardo Paladín diſcurre,
Y apenas llega del combáte *al centro;*
Quando con Pedro vencedór concurre,
Que oſado y fuerte le ſalió al encuentro.

COMBATE. Por extenſion ſe llama tambien la lúcha y batalla interior del ánimo, de los ſentídos y poténcias: como combáte de penſamientos, de tentaciones, &c. Lat. *Mentis pugna.* SANT. TER. Su Vid. cap. 18. Como dais la fuerza de eſta Ciudad y llaves de la fortaléza de ella à tan cobarde Alcáide, que al primer *combáte* de los enemigos, los dexa entrar dentro. MEDIN. Dialog. part. 1. Dial. 7. En partiendoſe una tribulacion, viene otra, y aun antes que ſe acabe el *combáte* de una, ſobrevienen otras muchas no penſadas. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 27. Temíanſe que alguno de los compañeros no cedieſſe al *combáte* de ſemejantes diligencias. COLOM. Obr. Poet. pl. 66.

O qué deſigual combáte
vueſtra ceguedad procúra,
de un valor que immortal vive;
à un poder que en ſi cadúca!

COMBATIBLE. adj. de una term. Lo que es capáz de ſer combatido ò expugnado. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Expugnabilis, & e.*

COMBATIDOR. ſ. m. El que peléa, lídia ò contiende. Es verbal del verbo Combatir. Lat. *Pugnator, oris.* FUER. R. lib. 4. tit. 21. l. 9. Qualquier dellos que ſin mandado del Rey, ò de los Fieles, ſaliere del plazo por ſu voluntad, ò por fuerza del otro *combatidór*, ſerá vencido. Ov. Hiſt. Chil. pl. 248. Pueſto à la puerta con ſu eſpáda, defendia la entrada: de manéra, que aunque eran tantos los *combatidóres* que pretendian entrar, no pudieron adelantarſe un paſſo.

COMBATIMIENTO. ſ. m. El acto de combatir algnna coſa: y tambien ſignifica el combáte, peléa ò batalla. Es voz antiquada. Lat. *Pugnatio. Dimicatio.* PARTID. 2. tit. 23. l. 26. Eſtos

(Lu-

(Lugáres) mayóres non ſe pueden tomar por ninguno deſtos *combatimientos*, como ſobredicho havemos, menos de ſer los de fuera muchos è mejóres que los de dentro. CHRON. GEN. fol. 6. E aquella cueva es toda de peña tajada, è cercada de aquella miſma peña, en manéra que non há *combatimiento* ninguno que la pueda empecer. VILLAIZ. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 13. Y quando lo ſupo fueſe para allá y cobrólo ſin ningun *combatimiento*.

COMBATIR. v. a. Pelear, contender un exército con otro, una perſóna, ò animál con otro. Es voz compueſta del verbo Batir, y de la prepoſicion Con. Lat. *Cum hoſte dimicare. Inire certamen. Pugnam edere.* R. FUER. lib. 4. tit. 21. l. 6. E ſi quiſiere *combatir*, dígalo: è ſi no quiſiere *combatir*, diga que fará quanto el Rey mandáre. CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Porque no todas veces en los campos y deſiertos, donde *combatían* y ſalían heridos, havía quien los curaſſe. BARBAD. Coron. fol. 64. Que no era juſto ni conveniente à ſu honra, que ſe dixeſſe que ſe valian de noſotros para venceros, pues ſolo uno de ellos baſtaba para *combatir* cuerpo à cuerpo con toda la perrúna canalla.

COMBATIR. Vale tambien batir ò expugnar alguna Plaza, Caſtillo ò lugár fuerte. Lat. *Urbem oppugnare, aggredi.* CHRON. DE S. FERN. cap. 43. Porque no paraſſe la conquiſta envió ſu exército ſobre Alcalá del rio, y mandó que la cercaſſen y la *combatieſſen* reciamente, haſta que la tomaſſen. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 2. En el camino mandó *combatir* una cueva, en que ſe defendían encerrados quantidad de Moros con ſus mugéres y hijos. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. *Havía* havido muchas victórias, y *combatido* y ganado muchas Ciudades en Judéa y Paleſtína.

COMBATIR. Por extenſion ſe dice de las coſas inanimadas, quando entre ſí contienden, ſe encuentran y ſe opónen: como combatir los vientos, las olas del mar. Lat. *Quaſvis res inter ſe diſſidentes pugnare, collidere.* AMAY. Deſeng. cap. 4. Como el navío, que ſin topar en el eſcollo, ni *combatirlo* huracánes.....ſe hunde con toda ſu ſeguridád. BARBAD. Coron. fol. 23. Se levantó una turbada y no prevenida tormenta, que deſpues de larga lucha, anegó dos naves, que en medio de las aguas *combatían*. VILLAVIC. Moſch. Cant. 5. Oct. 35.

Apercibenſe à dar otra carréra,
Llegando à combatir *los vientos juntos,*
Con que no dexan nave ni galéra,
Ni vivos cuerpos ſin quedar difuntos.

COMBATIR. Por Analogía vale lidiar, batallar, hacer oposición y contradiccion un penſamiento contra otro, un dictámen, diſcurſo ò razón contra otra: y aſsi otras coſas. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Debióſe la ſerenidád en tan deshecha borraſca, que *combatía* con furioſas olas la nave de San Pedro, à la virtud del Altíſsimo.

COMBATIR. Metaphoricamente vale eſtrechar, apretar, inſtar con eficácia y fuerza, haciendo en cierta manéra violéncia y guerra al ánimo, mediante alguna eſpécie ò empeño fuerte para rendirle y obligarle à que condeſcienda y haga lo que ſe le pide y ſolicita. Lat. *Oppugnare.* GRAC. Mor. fol. 6. Significando que no hai coſa tan fortalecida, que no la *combáta* y gane el oro y dinéro.

COMBATIENTE. part. act. El que lídia ò peléa con otro: y lo miſmo que Combatidór. Uſaſe regularmente como ſubſtantivo maſculino: y de ordinario eſta palabra ſignifica y ſe toma por ſoldádo actual de guerra. Lat. *Pugnans. Dimicans, tis.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 23. Juntóſe à eſte llamamiento gran número de gente: los que menos cuentan dicen fueron paſſados de cien mil *combatientes*. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 449. Haviendo pues Atyla refreſcado en aquellas Provincias ſu exército, que conſtaba de quinientos mil *combatientes*, ſe reſolvió à entrar con él por las Gálias. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. Puéſtas y levantadas en alto las cortadoras eſpádas de los dos valeroſos enojados *combatientes*, no parecía ſino que eſtaban amenazando al Cielo, à la tierra y al abyſmo.

COMBATIDO, DA. part. paſſ. del verbo Combatir en todas ſus acepciones. Lat. *Oppugnatus, a, um.* COMEND. ſob. las 300. fol. 64. Porque de todas partes la Ciudad *combatida* vinieſſe preſtamente à rendición. ESPIN. Eſcud. fol. 114. Aunque amanecia el dia con acabarſe la furia del agua, *combatida* la Ermita ò humilladero de ella toda la noche, creímos ſe viniéſſe abaxo. BALB. Bern. lib. 2. Oct. 83.

En el eſtrecho término encogido
De un combatido *muro, y Pueblo eſtrecho.*

COMBES. ſ. m. term. naut. El eſpácio que hai en la cubierta ſuperior deſde el palo mayór, haſta el caſtillo de próa. Llámaſe tambien Plaza de armas. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Floriorum. Summum navigii tabulatum.*

COMBINACION. ſ. f. En ſu riguroſo ſignificado es una comparacion de coſas tomadas de dos en dos; pero la Arithmética toma eſta voz mas univerſalmente por todas las partes, agregados ò conjunciones poſsibles, que reſultan de un número de coſas, ſegun las diferentes diſpoſiciones que pueden tener las miſmas coſas comparadas entre ſí ò con otras. Toſc. tom. 1. pl. 243. Lat. *Combinatio.* RIBAD. Vid. del P. Laínez, lib. 1. cap. 9. Entre ellas notámos los de la Compañía que mas le tratámos, eſtos quatro pares y *combinaciónes*.

COMBINACIÓN. Vale tambien analogía, proporcion ò conformidad de una coſa con otra. Lat. *Similitudo. Conſenſus, us.* L. GRAC. Agud. diſc. 2. Haſta el vulgár guſto halla *combinación* entre lo picante ò lo ſuave, entre lo dulce y lo ágrio.

COMBINACIÓN. Se toma tambien por el agregado de todas las voces y palabras de una lengua, que empiezan con una miſma letra: como Ala, Alabar, Alado, &c.

COMBINAR. v. a. Comparar ò cotejar alguna coſa con otra, examinando el reſpecto ó relacion que tienen entre sí, yá ſea de uniformidad, ù de contrariedad: como la piedad de uno con la de otro, la liberalidad de uno, con

la miséria de otro. Lat. *Aliquid alicui conferre, comparare.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 10. Deseando para qualquier sucesso tener reconocidas las entradas de aquella Ciudad, las guardias y la defensa de las puertas por su medio, y probar su verdad, *combinandola* con la relacion que yá tenia de todo.

COMBLEZA. s. f. La mancéba del hombre que es casado, y que la tiene dentro de su casa, y à la vista de su mugér. Es voz antigua. Lat. *Concubina. Pellex, cis.* Marian. Hist. Esp. lib.4.cap.3. Fuera digno de immortál renombre, si acometiera esta empressa en ódio del Tyráno, y no pretendiera vengar sus disgustos particulares, y la afrenta que le hizo Nerón en tomarle por su *combléza* à Popéa Sabina su mugér. Grac. Mor. fol. 123. Donde se gozará mi *combléza* de verme mas, ò qué otra pueda yo hacer que mas placér le dé?

COMBLEZO, ZA. s. m. y f. El competidór en pretension de amór, ò rivál de otro. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Rivalis.* Colmen. Hist. Segob. cap.25. §.4. Tan hermosa, que excedia à Doña Maria de Padilla su *combléza.*

COMBOS. s. m. Los troncos ò piedras grandes sobre que se asjentan las cubas, assi para preservarlas de la humedad de la tierra para que no se pudran, como para usar de los canilleros por donde se saca el vino. Lat. *Fulturæ vinariis cuppis suppositæ.*

COMBOY. Vease Convoy.

COMBOYAR. Vease Convoyar.

COMBOYANTE. Vease Convoyante.

COMBOYADO. Vease Convoyado.

COMBUSTIBLE. adj. de una term. La cosa ò matéria que es capáz de quemarse, consumirse ò alimentar el fuego. Es del Latino *Combustibilis*, que significa esto mismo. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 215. Aumentaban la común aprehensión las armas, la hacienda, y la autoridad de tal enemigo, la perseverancia de su propicia fortúna, su insaciable ambicion, que à semejanza del fuego con los *combustibles*, se inflamaba con las victórias. Lop. Philom. fol. 34.

Que el envidioso ciego,
De añadir combustible *sirve al fuego.*

COMBUSTO, TA. adj. Lo mismo que abrasado. El uso de esta voz es regularmente entre los Astrólogos, que dán este nombre à los Planétas, quando están tan cerca del Sol, que su resplandór no permite los descubra nuestra vista. Tosc. tom. 7. pl. 527. Jacint. Pol. pl.201.

En su magna conjunción,
de su mismo ardór combustos,
en orbes de red quedaron
los dos Planétas conjuntos.

COMEDERO. s. m. El aposento ò lugár destinado en las casas para comer. Lat. *Convivalis exedra.* Grac. Mor. fol.129. Estando yá todos los convidados juntos en el *comedéro*, y las mesas copiosamente llenas de viandas, entró el Emperadór con sus guárdias.

Comedero. Vale tambien la vasija, ò caxón donde se echa la comida à las aves, y otros animáles. Lat. *Vasculum escarium.*

Comedero, ra. adj. Lo que es gustóso al paladár, y es apetecible por su bondad y delicadéza: como una pera bergamóta, un plato regalado, y assi otras cosas delicadas y bien sazonadas. Lat. *Res esui apta. Edulis, & e.* Fr. L. de Gran. Symb. part.4. trat.1.cap.16. §.2. La necessidad de la hambre todas las cosas hacía *comederas*, aun aquellas que los brutos animales desechan.

COMEDIA. s. f. Obra hecha para el theatro, donde se representaban antiguamente las acciones del Pueblo, y los sucessos de la vida comun; pero oy segun el estilo universal, se toma este nombre de Comédia por toda suerte de Poéma dramático, que se hace para representarse en el theatro, sea Comédia, Tragédia, Tragicomédia, ò Pastorál. El primero que puso en España las Comédias en méthodo, fué Lope de Vega. Es voz Griega. Lat. *Comœdia.* Comend. sob. las 300. fol.49. La *Comédia* es, segun los Griegos, una comprehension del estado civil y privado, sin peligro de la vida: y segun la sentencia de Túlio, la *Comédia* es imitacion de la vida, espéjo de las costumbres, y imagen de la verdad. Abril, Com. de Terenc. fol.8. La tragédia y la *Comédia* tuvieron origen del Culto Divino, el qual hacian los antiguos cumpliendo sus votos, hechos por los frutos de la tierra. Navarret. Conserv. disc. 33. Siendo cierto que el acostumbrado à las dulces músicas de las *Comédias*, no se halla bien con el tremendo ruido de la artillería. Quev. Tacañ. cap. 22. Y está yá de manéra esto, que no hai Autór que no escriba *Comédias*, ni representante que no haga su farsa de Moros y Christianos: que me acuerdo yo antes, que sino eran *Comédias* del buen Lope de Vega y Ramón, no havía otra cosa.

COMEDIANTE, TA. s. m. y f. La persóna que representa ò recita Comédias en los theatros. Lat. *Comœdus, i. Comœda. Mima, æ.* Saav. Empr. 6. Preciándose mas de representar bien en el theatro la persóna de *Comediante*, que en el mundo la de Emperadór. Navarret. Conserv. disc. 33. Mándese que los trábigan los *Comediantes*, y no los traherán los que no lo son. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 1. Yo ví à una *Comedianta* de las de mucho nombre.....que representando un passo de rábia, hallandose acáso con el lienzo en la mano, le hizo mil pedázos, por refinar el acto que fingía.

COMEDICO, CA. adj. Cosa perteneciente à la Comédia. Es voz antiquada. Lat. *Comicus, a, um.* Men. Coron. fol. 1. Sepan los que lo ignóran, que por algúno de tres estílos escriben ò escribieron los Poétas, por estílo tragédico, satyrico ò *comédico.*

COMEDIDAMENTE. adv. Moderadamente, atentamente, con cortesía y moderación. Viene del Latino *Comiter*, que significa lo mismo. Amb. Mor. tom.1. fol.126. El mui *comedidamente* no tomó mas de un poco de incienso. Cerv. Quix. tom.2. cap.12. Don Quixóte, que se

se vió responder tan tierna y *comedidamente*, se llegó á él, y Sancho ni mas ni menos.

COMEDIDO, DA. adj. Cortés, atento, afable, moderado y medido en su trato, y llegado á la razón. Viene del Latino *Comis*, que vale lo mismo. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 13. Avisando al Conde de la provisión, con palabras blandas y *comedidas*. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 12. Era prudentísimo y mui *comedido* en el preguntar, presto y mui discréto en el responder y aconsejar. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 1. Corto de razónes; pero mui *comedído* y bien criado.

COMEDIMIENTO. s. m. Cortesía, atención, moderación, respéto y buena crianza. Lat. *Comitas*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. lib. 3. Proem. Que parece no buen *comedimiento* pedírselo, que estará mui cansado. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 4. Cuya profesión eran letras legáles, *comedimiento*, secréto, verdád, vida llana, y sin corrupcion de costumbres. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 13. Solo sé decir (respondiendo á lo que con tanto *comedimiento* se me pide) que su nombre es Dulcinéa, y su Patria el Tobóso.

COMEDIO. s. m. Mediotiempo, intermedio, ó el espácio que media entre uno y otro tiempo. Es vocablo antiguo, y digno de ser usado por su comprehensiva expresión. Es compuesto de la preposicion Con y del nombre Medio. Lat. *Spatium, ii. Tractus, us.* Partid. 1. tit. 7. l. 6. Porque si su Señór en este *comédio* viniere è lo demandáre, que ge lo puedan dar con todas aquellas cosas que aduxo. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 231. En este *comédio* guareció Albohalí: y viendo que no se podía defender del Rey Bohacid su Padre, hovo avenéncia con él. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 7. En este *comédio*, gastados cinco meses en passar el estrecho, todo el exército de los Moros se juntó cerca de Algecíra.

Comedio. Se toma tambien por lo mismo que medio ó mitad, ó la parte ó sitio que está en medio de algun Réino, Próvincia, Ciudad, &c. Lat. *Meditullium*. Pulg. Chron. part. 3. cap. 35. Que era mui fuerte, y en *comédio* del Réino.

COMEDIR. v. a. Pensar, premeditar, disponer, y en cierta manéra tomar las medídas convenientes para executar algúna cosa. En este sentído está antiquado. Este verbo parece ser compuesto de la preposicion Con, y del verbo Medir, y es anómalo, mudando la *e* en *i* en algunos tiempos y persónas: como comidió, comidiendo. Lat. *Cogitare. Præmeditari*. Aval. Caid. de Princ. cap. 11. Y recogerse en sí mismo, así como una balanza justa, y de su buen juício *comedir* las cosas. Ambr. Mor. tom. 4. fol. 123. Aquel su hermáno Moro *comidió* una extraña maldád, y así como la pensó la puso luego por obra.

COMEDIRSE. v. r. Arreglarse, moderarse, contenerse en lo justo y razonable, templarse y medirse en sus operaciones, procurando manifestar agrádo, benignidad y templanza en su trato y conversación. Lat. *Sibi ipsi moderari, modum præfigere, statuere*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 22. Quando el Señór quiere que lo sea, aunque sea desde el primer dia, no hai que temer; mas *comidámonos* nosotros, como yá creo otra vez hé dicho. Guev. Avis. de Priv. cap. 14. Porque si en el mandar no *se comide*, y en el tomar no se mide, podrá ser que algun dia se vea en tal priessa, que llame á sus amígos, no para que le aconsejen, sino para que le remedien. Mex. Hist. Imper. Vid. de Julio Cesar, cap. 1. Estaban tan altívos y soberbios los de su partte, como eran los mas y mejóres de Roma, que aunque César *se comedía* y justificaba, no dieron lugár á ello.

COMEDO. s. m. Lo mismo que Comediante ó Representante. Es voz antiquada y trahida de la Latina *Comœdus*, que significa lo mismo. Comend. sob. las 300. fol. 49. De Comédia decimos *Comédos* á los que representan, y Cómicos á los que las escriben y componen.

COMEDOR, RA. s. m. y f. El que come. Ordinariamente se entiende del que come mas de lo regulár, ó mucho. Viene del Latino *Comedo, onis*. Lat. *Edax. Heluo, onis*. Guev. Doctr. de Relig. cap. 19. De la cofradía de aquel rico avariento son muchos ricos oy en el mundo, es á saber, *comedóres*, bebedóres, parléros y testimoniéros. Fr. L. de Leon, Perfect. Casad. §. 3. Y así es en ellas mui feo ser golósas y *comedóras*. Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galva, cap. 1. Fué gran *comedór*, y mui desenfrenado y malo en el pecado carnál. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11. Y aun le paréce á San Gerónymo, que no fué sin resabio de soberbia, queriendo poner en los discípulos del Señór nota de *comedóres*.

Comedor. Se toma tambien por lo mismo que Comedéro en el sentido de aposento ó lugár destinado para comer. Es voz usada en Andalucía, y otras partes. Covarr. en la voz Comer. *Comedór* el lugár donde se come: así como los Antiguos decian Cenáculo donde se cenaba.

COMENDABLE. adj. de una term. Digno de alabanza, memoria y estimacion. Es voz antiquada, y viene del Latino *Commendábilis*, que significa lo mismo. Men. Coron. fol. 18. Nota que *comendable* gloria dá Cordoba á los de ella nacientes.

COMENDADOR. s. m. El Caballero que tiene Hábito, y Encomienda en alguna de las Ordenes Militáres, ú de Caballería. Llamaronse así, porque las rentas que tienen se les dán en Encomienda, y no en título, por ser Religiosos Caballeros, y Seglares, incapaces de tener Prebendas Eclesiásticas coladas: y así las rentas que tienen, por consistir en diezmos y primícias, se llaman Encomiendas. Lat. *Commendator. Eques beneficiarius*. Chron. de S. Fern. cap. 61. Murió allí un Fréile mui buen Caballéro, que era *Comendadór* de Sierrecilla, y murieron siete Escudéros. Establec. de Sant. en la Regla de la Orden, cap. 21. El *Comendadór* sea instituído por el Maestre, el qual provéa de las cosas necessarias á los otros Fréiles..... segun la facultad de la casa donde fue-

fuere *Comendadór*. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 1. Fué ſu hijo Gonzalo Hernandez de Córdoba Obrero de Calatráva y *Comendadór* de Manzanáres.

Comendador. Se llama tambien el Preládo de las Religiones de la Merced, y de S. Antonio Abád. Recop. de Ind. lib. 1. tit. 15. l. 29. Encargámos à los Provinciales, Priores, Guardianes, *Comendadóres*, Rectóres, y otros Religioſos de las Indias, que quando el Ordinario ò ſus Viſitadóres fueren à viſitar los Pueblos donde los Religioſos adminiſtraren los Santos Sacramentos, los dexen y conſientan viſitar las Igléſias. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 804. Mandó el Generál à Fr. Juan de San Joſeph, con precepto formál de obediencia, que ſin replicar fueſſe *Comendadór* de aquel Convento.

Comendadór mayór. El Caballéro que poſſee y tiene la Encomienda mayór en la Orden de Santiago: cuya dignidad y empléo es de grande eſtimación y utilidad, porque preſide quando no ſe halla en los Capítulos el Maeſtre, y tiene voto deciſivo, y puede por sí ſolo llamar y convocar Capítulo ſiempre que lo tuviere por conveniente. Hai dos Comendadóres mayóres, uno en el Réino de Caſtilla, y otro en el de León. Lat. *Magnus Commendator*. Eſtablec. de Sant. tit. 10. cap. 1. Para el *Comendadér mayór* y los Treces de la Provincia de Caſtilla, una carta à cada uno..... y las miſmas cartas ſe den para el *Comendadór mayór* de León y ſu Provincia. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 1. Entre tanto el *Comendadór mayór* D. Luis de Requeſens ſacó del Réino, y embarcó la Infantería Eſpañóla en las galéras de Italia.

Comendadora. ſ. f. La Superiora y Prelada de los Conventos de la Orden Militar de Santiago, cuyas Religioſas entran con pruebas de eſtatúto, y trahen la miſma inſignia que los Caballéros. Tambien ſe dá eſte nombre à la Superiora de los Conventos de Religioſas de la Merced. Lat. *Commendatrix*, *cis*. Eſtablec. de Sant. tit. 14. cap. 6. Mandámos, que deſpues que en el Convento pareciere aceptar algúna Monja, antes que la reciban y entre en él, ſea obligada la *Comendadóra* y Prelada de dar aviſo al Conſéjo de como la tienen aceptada..... y ſi tuviere las calidades contenidas en nueſtros Eſtablecimientos, ſe remita (la información) al tal Monaſterio, para que la *Comendadóra* y las Monjas la admitan. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 58. Eſto ſe debe à la ſolicitúd y cuidado de Doña Blanca Coloma, hija de los Condes de Elda, *Comendadóra* de eſta Real Caſa, y una verdadéra y exemplar Religioſa.

Comendar. v. a. Lo miſmo que Encomendar ù encargar. Es voz antiquada. Lat. *Commendare*, de donde viene. Villen. Trabaj. Dedicat. Los quales los Poetas è Hiſtoriales *han* en ſus obras *comendado*.

Comendatario, ria. adj. que ſe aplica al que obtiene Dignidad ò Prebenda en Encomienda, para gozar del uſufruto ſin la propiedád. Lat. *Fructuarius*. vel *Uſufructuarius*, *a*, *um*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 789. Gaſtó todo aquel año, haciendo la miſma diligencia con grandes penalidades, por eſtar los mas de ellos en poder de Abádes *Comendatários*.

Comendatorio, ria. adj. Coſa que pertenece à recomendación. Viene del Lat. *Commendatitius*, *a*, *um*. Colmen. Eſcrit. Segob. pl. 789. Sacó licéncia del General, y acomodóle de viático y cartas *comendatórias*.

Comendero. ſ. m. La perſóna à quien ſe dá en Encomienda algúna Villa ò Lugár, ò el que tiene en ellos algun derecho concedido por los Reyes, en prémio de ſervicios, ò por otros motivos, con obligacion de preſtar particular juramento, y eſpecial homenáge por eſto: y en las Indias, demás de eſta circunſtáncia, ſon obligados à hacer inſtruir en la Fé à ſus encomendados. Lat. *Commendator*. Recop. lib. 1. tit. 6. l. 8. Ni uſar de juriſdicción, diciendo ſer *Comendéros*, ni lo ſean, porque el Rey ſolamente es *Comendéro* de ſus Ciudades, Villas y Lugáres.

Comentador. ſ. m. El que comenta, explica ò aclára alguna coſa que eſtaba confuſa ò poco inteligible. Ordinariamente ſe entiende de libros ù obras, en quienes concurren eſtas circunſtancias. Es verbal del verbo Comentar. Lat. *Interpres*, *tis*. *Commentarii ſcriptor*. Men. Coron. fol. 2. De los quales tres eſtílos, mas largamente, poniendo ſus derivaciones y ſignificados, fabla el *Comentadór*. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 143. Lo qual mirando algunos *Comentadóres* de aqueſte Autór, aunque varónes excelentiſsimos, en eſte lugár citan ſinieſtramente al miſmo Galéno. Navarret. Conſerv. diſc. 28. Pondéran los *Comentadóres* que el quemarle los labios fué caſtígo de haverſe juzgado capáz.

Comentar. v. a. Explicar, gloſſar ò iluſtrar con extenſión alguna obra para ſu mayór y mejór inteligéncia. Lat. *Commentari*, de donde viene. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6. diſc. 2. Eſta venída de eſtos bárbaros fué deſpues de la entrada de Alarico en Roma, y antes que el Santo acabaſſe de *comentar* à Ezechiél. Maner. Prefac. §. 5. Eſtudiando ſus ſentencias, ò caſtigando la letra, ò *comentando* el ſentido, ò traduciendo los originales. Lop. Dorot. fol. 150. Los que *comentan* y declaran à los Poétas Griegos y Latinos, merécen alabanza y premio. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 34. *Comentólas* entre otros Fr. Franciſco Trefato Religioſo menór.

Comentado, da. part. paſſ. Lo aſsi explicado ò iluſtrado. Lat. *Commentariis illuſtratus*, *explanatus*, *a*, *um*. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 64. Los dos libros *comentados* de eſta regla, el uno hizo Margiani, y el otro Abencaldum. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 14. Y pruébalo el Eſpoſo en aquellas palabras tan diferentemente *comentadas*. Zabal. Dia de feſt. part. 2. cap. 3. Mas noſotros ſomos tan rudos, que ni *comentados* entendémos nueſtros vicios.

COMENTAREO, REA. adj. Cosa que toca ò pertenece à comento. Lat. *Explanatorius, a, um.* Men. Coron. fol. 4. Y por quanto la primera parte es primero en la composición, súfrase por precedente en la *comentárea* declaración.

COMENTARIO. s. m. Historia ò cosa escrita con brevedad: lo mismo que Epítome. Viene del Latino *Commentarium, ii*, que significa esto mismo. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 6. disc. 2. Tengo por cierto que murió la Santa Virgen, antes que el Santo comenzasse los *comentários* sobre Jeremías.....y fué su muerte entre los *comentários* acabados de Ezechiél, y antes que se comenzassen los de Jeremías. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 4. Nos en nuestros *comentários* y en esta Historia, llamámos en Latin Vascónes à aquella Provincia, y à los moradóres de ella. Colmen. Escrit. Segob. pl. 707. Tambien escribió Antonio Coronel *comentários* à los Analyticos ò resoluciones posteriores de Aristóteles.

COMENTO. s. m. Explicacion, glosa, exposición ù declaración de lo que está confuso y poco inteligible. Es tomado del Latino *Commentum.* Lat. *Auctorum expositio, explanatio, explicatio.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 1. Y declarándoles la parábola, quitó á los Doctóres Sagrados del trabájo que pusieran en su *comento* y declaración. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Y assi debe de ser de mi Historia, que tendrá necesidad de *comento* para entenderla. Barbad. Coron. fol. 3. Le havían profanado algúnos ambiciosos de fama, con varias traducciones, y dilatados *comentos* en las Lenguas Toscána y Francesa. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Que para aplicarlas à los sugétos y matéria que describe, estuviera demás y ocioso el *comento.*

COMENTUAL. adj. de una term. Cosa que pertenece à comento. Es voz antiquada. Lat. *Explanatorius, a, um.* Men. Coron. fol. 1. Pensé de poner en orden de escritúra quatro preámbulos en este exórdio *comentuál.*

COMENZADOR. s. m. El que comienza, principia ò empieza alguna cosa. Es voz antiquada y verbal del verbo Comenzar. Lat. *Qui initium ponit, aut statuit.* Partid. 1. tit. 5. l. 50. Cá en todas guisas escarmiento debe facer, en algúnos de aquellos que fueron *comenzadóres* ò mayoráles en aquel fecho.

COMENZAMIENTO. s. m. Lo mismo que Principio. Es voz antiquada. Lat. *Principium. Initium.* Chron. Gen. fol. 82. Aquellos que creyeron la Ley verdadéra, como el mundo hoviera *comenzamiento.*

COMENZAR. v. a. Dar principio à la formacion de algúna cosa, ò al uso de ella. Dícese tambien Empezar. El origen de este verbo es del Latino *Incipere*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en los presentes la *i* antes de la *e*: como yo comienzo, comienza tu, &c. Lat. *Incipere. Inchoare. Initium dare.* Partid. 1. tit. 4. l. 47. Cá en estos dias, maguér sean de ayúno, pueden la Missa *comenzar* ante hora de Nona. Sant. Ter. Su Vid. cap. 19. *Comienza* à dar muestras de alma que guarda thesóros del Cielo. Medin. Dial. part. 1. Dial. 10. Entonces *comenzaron* tus avuelos ò bisavuelos à ser claros, quando con las obras altas y de virtud *comenzaron* à levantarse de la vulgár gente. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. Desde que Dios dixo à Saúl por su inobediencia que havía de quitarle la coróna, y que tenía yá otro Príncipe elegido, *comenzó* à errar en las resoluciones.

Comienza, y no acaba. Phrase con que se encarece lo dilatado y difúso de algun discurso ò plática pesada è inútil, ò con que se motéja de habladór al que habla mucho. Lat. *Perpetuus est atque indefessus enarrator.*

Comienza, y no acaba. Se dice tambien del que encaréce y alaba dignamente y con mucha extension algúna virtud ò prendas de algún sugéto. Lat. *In alicujus laude ac commendatione perpetuus est encomiasta.*

COMENZADO, DA. part. pass. Lo empezado, ò à que se ha dado princípio. Lat. *Inceptus. Inchoatus, a, um.* Medin. Dial. part. 1. Dial. 9. Viendo en un roble un ramo *comenzado* à desgajar, quiso poner sus fuerzas para lo quebrar. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 8. Y sin querer aguardar el fin de todo aquel *comenzado* sucesso, siguiéron su camino.

COMER. v. a. Introducir en el estómago las viandas y manjáres para su alimento, preparándolas antes en la boca, para poder passarlas mas facilmente. Viene del Latino *Comedere*, que significa esto mismo. Partid. 1. tit. 4. l. 43. Algúnos havie que non querían *comer*, nin beber, fasta que morian. Sant. Ter. Cart. tom. 2. cart. 9. num. 7. Otras veces me dá gran pena haver de *comer* y dormir, y ver que yo mas que nadie no lo puedo dexar. Guev. M. A. lib. 3. cap. 18. Los mozos, aunque *coman* no limpio, *coman* mucho, *coman* apresurado y *coman* hablando, no podémos menos hacer sino con ellos disimular; mas los viejos que *comen* mucho, *comen* súcio, *comen* apresurado, y *comen* parlando, de necessidad los hemos de reprehender. Barbad. Coron. fol. 157. Jamás dixo de nada que estaba mal guisado, y siempre afirma, que lo que con mas gusto *come* es lo mismo que está entonces *comiendo*, y *come* de todo tanto, que si lo hemos de juzgar por lo mucho que le vemos *comer*, nos parecerá que siempre dice verdad; aunque sabémos que se contradice.

Comer. Por extension vale y se toma algúnas veces por tener, gozar ò desfrutar: y assi se dice, Pedro come diez mil ducados de renta: esto es, los goza y desfrúta, y con ellos mantiene su casa, y família con abundancia y decéncia. Lat. *Millia aureorum, &c. insumere, impendere.* Quev. Entremet. Yo, Señór, *como* tres mil ducados de renta, limpios de polvo y paja, estos sin joyas y menáge, y algun contantéjo. Alfar. pl. 12. Entróse trás la gente hasta la pila del bautismo por ver à mi Madre, que con cierto Caballéro viejo de hábito Militár (que por serlo *comía* mucha renta de la Iglesia) eran Padrínos.

Comer. Metaphoricamente se toma tambien

por gastar, destruir y desbaratar. Usase con especialidad hablando de la hacienda: y assi se dice, Todo se lo han comido los Administradóres, Los tutóres le han comido al menór toda su hacienda. Lat. *Bona dissipare, absumere.*

COMER. Significa tambien hablar confusamente y sin pronunciar algúnas sylabas: y assi se dice, Este se come las palabras. Lat. *Syllabas inter loquendum comprimere.* QUEV. Tacañ. cap. 3. Mandaronme leer el primer nominativo à los otros, y era de manéra mi hambre, que me desayuné con la mitad de las razónes, *comiendomelas.*

COMER. Vale tambien picar ò escocer: y assi se dice, Me come todo el cuerpo: esto es, me pica ò escuéce. Lat. *Prurigine aut fame, pungi, exedi.* JACINT. POL. pl. 110.

Pero la hambre cruél
dá en comerte *y en picarte,*
de suerte, que no es limpiarte,
sino rascarte con él.

COMER. Por analogía vale consumir, quitar y arrancar: y assi se dice de algúnos medicamentos corrosivos que comen de las heridas la carne dañada, de las manchas que caen en los vestidos, que comen el colór. Lat. *Exedere.*

COMER. Se toma tambien por ir gastando y consumiendo poco à poco parte de algúna cosa: como hace el agua fuerte en los metáles. Lat. *Exedere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 2. En especiál, quando con las crecientes del Invierno las aguas *comen* las ribéras.

COMER. En el juego de axedréz y de las damas, es ganar la pieza del contrário, ocupando con la suya la misma casa en que estaba la otra en el juego del axedréz, y en el de las damas passando por encima de ella à la siguiente. Lat. *Vincere, superare.*

COMER A DOS CARRILLOS. Phrase vulgár, que además del sentido recto, que es comer con ambos lados, se dice por aquellos que faltando à la fé y legalidád, adúlan y contemplan dando la razón à dos ù mas sugétos, que contienden ù disputan sobre algúna cosa. Lat. *Utrique parti sese accommodare, colludere.* ALFAR. pl. 14. De quien tanto he recibido, es bien mostrarme agradecida, no le he de ser avarienta, con esto coseré à dos cabos, *comeré à dos carrillos.*

COMER A DOS CARRILLOS. Se dice tambien de la persóna que à un mismo tiempo desfruta dos ò mas empléos, que todos son de utilidad. Lat. *Duplici ratione, duplicatum facere quæstum.* ESTEB. pl. 146. Campaba como Mercadér, vivia como gran Turco y *comia à dos carrillos* como mona.

COMER DE MOGOLLON. Es comer à expensas de otro, de balde y sin escotar. Lat. *De sartagine tollere sine symbolis.* ESTEB. pl. 45. Regalabase mi amo à costa ajéna, que es gran cosa *comer de mogollón* y taspar à lo morláco.

COMER EL PAN DE UNO. Phrase con que se dá à entender que uno ha sido familiár y doméstico, y tratado con cariño de otro. Lat. *Panem alicuius vesci.* SANT. TER. Su vid. cap. 19. Antes ayudan (las mercedes que Dios nos ha hecho) à perdonarnos mas presto, como à gente que era de casa y *ha comido*, como dicen, *su pan.*

COMERSE DE PIOJOS. Es padecer gran pobréza, y vivir miserabiemente Lat. *Pediculorum morsibus fodicari.* ALFAR. pl. 307. A estos llegaban, y decian: Dexe V. md. à este bellaco, ladrón, dele cien coces, y no lo haga prender, que es un pobréte, y *se comerá* en la carcel *de piojos.*

COMERSE LA RISA. Es reprimirla por algun respecto, y abstenerse de ella Lat. *Risum tenére* PALOM. Vid. de Pint. pl. 486. Huvo el compañéro de *comerse la risa* de ver la prontitúd y agudéza del Rey.

COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA. Phrase con que se exagéra el gusto grande que uno logra en comer algun manjár, por lo bien sazonado y sabroso que está. Extiendese tambien à significar el gusto con que se apetéce lo que es del genio de uno: y assi se suele decir, Fulano se come las manos por jugar al hombre, por leer ò ver una Comédia, y assi de otras cosas. Lat. *Nimia aviditate quidvis regustare.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Es cosa de admiracion, que à destajo tomó Salomón el decir mal de mugéres, paréce que *se comia las manos trás ello*, y que se bañaba en agua rosada. CERV. Quix. tom. 2. cap. 42. Si una vez lo probais Sancho (dixo el Duque) *comeros heis las manos trás el Gobierno.* QUEV. Cuent. Entre estas y estorras entróse de claro en claro una fregóna con un canastillo, que se venía à los ojos, y unos bizcochos que saben que rábian, y yo *me comia las manos trás ellos.*

COMERSE LOS CODOS. Phrase vulgár con que se explica, y pondéra algúna gran necesidad ò miséria que se padece. Lat. *Cibi desiderio penè confici.*

COMERSE UNOS A OTROS. Phrase con que se dá à entender no haver paz ni concordia entre unos y otros. Lat. *Sibi invicem vehementer adversari.* FR. L. DE GRAN. Guia, part. 2. cap. 8. Pues siendo esto assi, y siendo necessario que sea assi, para la orden y hermósura de la Iglesia: porqué *nos andámos comiendo unos à otros*, juzgando y sentenciando unos à otros? PIC. JUST. fol. 113. Como hacen algunos casados, que en lo público manifiestan conformidad y unión, y en casa *se comen unos à otros.*

Aunque me *coma* los codos. Phrase con que se pondéra y manifiesta la resolución de no hacer alguna cosa, aunque parezca ò sea mui util. Lat. *Etsi fame conficiar.*

Con su pan se lo *coma.* Phrase con que se dá à entender que alguno posee ò tiene alguna cosa con mala fé, ù dice y obra algo que no es justo ni razonable, y que por consequiencia no se le aprueba ni envidia, porque no puede tener buen paradéro. Lat. *Ipse sibi prospiciat. Ipse viderit.* PIC. JUST. fol. 83. Vuesarcéd en buen hora se quede con todo, *con su pan se lo coma*, que allá se lo dirán de Missas.

Ganar de *comer.* Es trabajar ò emplearse en algun exercício que dé de sí, ò tráhiga algúna uti-

utilidad y renta con que poder alimentarse. Lat. *Arte aliqua quæstum facere, victum comparare.* COMEND. sob. las 300. fol. 49. Los mancébos de Athénas andaban por las Aldéas representando comédias, y de esto *ganaban de comer.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 17. Comenzó despues à oir leyes para *ganar de comer* con ellas, porque de su património era mui pobre.

¡Tener que *comer.* Phrase con que se explica y dá à entender que alguno está acomodado, y tiene bastantes conveniéncias para su decéncia, y que no le falta nada. Lat. *Re familiari quotidianoque victu bene instructus est.*

COMER Y CALLAR. Refr. que aconséja que el que depende y come à expensas de otro, debe no replicarle en nada, sino callar y obedecer. Lat. *Edere ac tacere, prudens consilium.*

El *comer* y el rascar todo es empezar. Refr. que adèmas del sentido literál, enseña que no se debe executar ninguna cosa por ligéra que sea, no siendo directamente buena, porque de principios mui leves se ocasionan y vienen ruínas mui considerables: como sucéde al que empieza à comer alguna cosa dañósa con ánimo de comer mui poco, y cebándose poco à poco, sin poderse abstener, come hasta reventar: ò como el que rascándose en alguna parte que le pica, no cessa de hacerlo hasta que se desuella, ò hace llaga. Lat.

Fricare crura desine, heu cur gustites
Id, quod semel cùm cæperis, vix finias?

COMIDO, DA. part. pass. del verbo Comer en todas sus acepciones. Lat. *Estus. Comestus. Exesus, a, um.* RIBAD. Tribulac. lib. 1. cap. 7. Pues vale mas, como dice el Sabio, un bocado de pan à secas, *comido* con gusto, que no los convites y fiestas de los pecadóres. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 14. Las almendras verdes *comidas* con su tierna cáscara, corrigen la superflua humidád del estómago. CERV. Quix. tom. 1. cap. 23. Hallaron en un arróyo muerta, y medio *comida* de perros una mula ensillada y enfrenada. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Encontróse un dia en la calle con un hombre del valle de Espoléto, que tenía toda la boca y mexilla *comida* de cancer.

COMERCIABLE. adj. de una terminacion, que se aplica à todos los géneros que se compran y venden, y se comercia con ellos. Es verbál del verbo Comerciar. Lat. *Venalis, & e.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 25. De cuya execucion resultaron los buenos efectos que se han visto y experimentado: assi en la moderacion de los precios de las cosas *comerciables*, como en los premios y trueques de la plata.

COMERCIABLE. Vale tambien sociable, tratable, comunicable y afable. Lat. *Socialis.* vel *Sociabilis, & e.* GRAC. Mor. fol. 123. Era *comerciáble* con todos, de suavísimo y amable trato, y mui sapiente en muchas artes y ciencias. ALCAZ. Chron. lib. prelim. pl. 12. Para que no fuesse horrorósa, sino *comerciáble* y amable la virtud.

COMERCIAL. adj. de una term. Lo perteneciente à comércio, de donde se forma. Es voz no mui usada. Lat. *Ad commercium & commutationem rerum spectans, tis.* CALD. Com. La púrpura de la rosa, Jorn. 1.

A cuya cáusa, dexando
la comerciál *poblacion*
de los hombres, de las fieras
vivo una y otra mansión.

COMERCIANTE. s. m. El que trata, comércia ò trafica en mercaderías y otras cosas. Lat. *Negotiator. Institor, oris.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 68. Ordenámos que haciendose algunos segúros por los comercios y *comerciantes* del Perú y Nueva España, se guarde en ellos lo que está dispuesto para el Consuládo y comercio de Sevilla. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Havía casa diputada para los Jueces del comércio, en cuyo Tribunál se decidían las diferencias de los *comerciantes*, y otros Ministros inferiores. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Y allí se embarcó con otro *comerciante* amigo suyo, que passaba à Liorna.

COMERCIAR. v. n. Negociar, traficar, hacer tratos y negocios con otros, por medio del dinéro, ò por el de los géneros y mercancías, permutándolas ò vendiéndolas. Viene del Latino *Commercari*, que vale comprar juntamente con otros. Lat. *Mercaturam facere. Negotiari.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 74. Todos los que en Lima ò en México trataren y *comerciaren* en el Perú, Tierra firme, Chile, Nueva España y sus Provincias, y con estos Réinos, sean obligados à guardar las leyes de este título. ARGENS. Maluc. lib. 4. fol. 89. *Comerciando* y communicandose unas Islas à otras sus géneros, permutando unos por otros. NAVARRET. Conserv. disc. 8. La conservacion de las Indias consiste en el *comerciar*: y esto no es bien se permita à los Extrangéros.

COMERCIAR. Por alusion vale tener trato y comunicacion unas personas con otras, verse, hablarse, y comunicarse con amistad y familiaridád. Regularmente se suele tomar en este significado por los que se comunican secreta y no licitamente. Lat. *Consuetudine alicujus uti. Conversari. Consuescere.* GRAC. Mor. fol. 149. Y como eran vecinos, no era reparable *se comerciassen*, y tratassen à todas horas.

COMERCIO. s. m. Negociacion, trato y tráfico de mercancías, géneros, ù de dinéro con Mercantes ò Mercadéres, assi naturales, como extrangéros. Es del Latino *Commercium.* Lat. *Mercatura. Negotiatio.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Pero para cerrar totalmente la puerta al *comércio* con todos los extrangéros, no las podría tener. NAVARRET. Conserv. disc. 11. Con lo qual viene à menguar el *comércio*, y con él los derechos Reales.

COMERCIO. Vale tambien comunicación, trato, conocimiento y amistad de unos con otros, y de unos pueblos con otros, para todo lo conducente à la sociedad y vida humana, sus menestéres y mantenimiento. Lat. *Commercium. Consuetudo. Societas.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Cessaba el *comércio* y passo de Granada à los lugares de la Costa. RIBAD. Virt. del Princ. Christ. lib. 1. cap. 33. Conocian

cían la neceſsidad que hai de una eſpiritual y ſuperior poreſtad, y quan grave coſa es ſer apartado un hombre del *comércio* y converſacion de los hombres. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 5. Ordinariamente de los lugáres comarcános, y de los con quienes ſe tiene *comércio*, ſe pegan algunos vocablos y algunas coſtumbres.

COMERCIO. Por aluſión ſe toma tambien por trato y comunicacion familiár, y de ordinario ſecréta entre dos perſónas. Lat. *Conſuetudo. Familiaritas. Uſus, us.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 12. Porque contrahe y exerce *comércios* conjugáles, con muger que no pudo hacer propria, ſiendo ajéna. M. AGRED. tom. 1. num. 234. Solo entre María y el Eterno Verbo huvo eſte *comércio* y mútua correſpondencia: y por ella ſe ha de medir è inveſtigar la grandéza de María.

COMERCIO. Se ſuele tomar algunas veces por el conjunto y el todo de los Comerciantes y Hombres de negócio, que tratan en cámbios, géneros y mercancías: y aſsi ſe dice El comércio de Indias, el de Oriente, el de Levante: eſto es, los que comercian en tales partes. Lat. *Negotiatorum, aut mercatorum ſocietas, commercium.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 46. l. 41. Tengan facultád de elegir y nombrar una, dos, ò mas perſónas de la Univerſidad del *comércio*, que les parecieren mas ſuficientes è inſtruidos en tales caſos.

COMERCIO. Juego de náipes aſsi llamado, porque cada uno procura adelantar el punto para ganar. Juégaſe entre quatro, cinco, ſeis ò mas perſónas, cada una de las quales hace y pone de caudál quatro ò cinco monédas. A cada uno ſe dán y reparten tres cartas cubiertas, y deſpues de repartidas ſe echan en la meſa deſcubiertas quatro cartas, que ſe ſacan por la parte de abaxo de la barája. El As vale once puntos, el Rey, Caballo y Sota cada uno vale diez, y los demás como pintan ò ſeñálan. Para ganar han de ſer las tres cartas de un palo, y el que no las junta, pierde, y tambien pierde en caſo de tener todos las tres cartas de un palo (que ſe llama Comércio) el que hace menos punto: y ſi hai dos ò mas que tienen igual punto menór, tambien pierden y ponen una monéda cada uno en medio de la meſa, de las que hicieron de caudál. El que es mano ſino tiene baſtante punto toma una, dos, ò tres cartas de las deſcubiertas, y ſuelta las que tenía, y aſsi ván proſiguiendo los demás, haſta que todos acaban de cambiar, y no hai quien quiera volver à mudar cartas. Dura el juego haſta que todos, menos el último, han perdido el caudál, y eſte carga con él. Lat. *Pagellarum quidam ludus, qui commercium vocatur.*

COMERES. ſ. m. uſado regularmente en plurál. Lo miſmo que Comidas, manjáres, ò coſas comeſtibles. Lat. *Cibaria, orum.* PARTID. 1. tit. 5. l. 36. E otroſi el comer además es vedado à todo home, è mayormente al Perlado, porque la caſtidád non ſe puede bien guardar con muchos *coméres* è grandes vicios. OROZC. Epiſt. 1. fol. 5. Deben entrar en cuenta conſigo, y conſiderar eſte camino tan apreſurado y breve, ſó pena de ſer gente inſenſáta, y que como brutos ſe emplean en poquedades de *coméres* y bebéres y deléites.

COMETA. ſ. m. Cierto globo luminóſo que aparece en el Cielo en algúnas ocaſiones, y ſiempre, como ſe ha obſervado modernamente, ſuperior à la Luna, por lo qual ſe deſvanéce la opinion de Ariſtóteles, y los demas Philoſophos antiguos, de que ſe cáuſan de las exhalaciones de la tierra: y aſsi algúnos modernos por eſta razón le hacen eſtrella, que teniendo ſu centro mui diſtante del de la tierra, ſe dexa ver quando eſtá perigéo; pero el Padre Toſca en el tratado de los Meteóros lleva la opinion de que la matéria de que ſe forman los Cométas ſon los hálitos que ſalen de los Planétas, y principalmente del Sol, los quales haviendoſe apartado de dichos Aſtros tanto, quedan conſtituidos fuera de la eſphera de ſu gravitacion, ſe unen y congloban hácia un punto, como formando alli un globo total, el qual ſe compóne de una mixtúra de varios hálitos, que ſe encienden y duran haſta que la matéria ſobredicha ſe acaba de diſsipar y conſumir. Tienen los Cométas varios nombres: ſi por todas partes eſtá rodeado de reſplandór ſe llama Crinito ò Roſa, ſi ſu reſplandór ſe extiende hácia una ſola parte ſe llama Barbado ò Caudáto por tener forma de cola, y quando la cola ſe dobla como alfange ſe llama Corniforme. Es del Griego *Cometes, e.* Algúnos uſan eſte nombre como femenino, aunque con impropriedad. Lat. *Cometa, æ. Crinita ſtella.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 22. cap. 18. Poco antes de ſu muerte ſe vió un *Cométa* entre Cancro y Leon, con la cola que tenía la largúra de dos ſignos, ù de ſeſenta grados. NIEREMB. Vid. de las Eſtrellas, cap. 8. No dexa de ſer argumento de ſu alteza, que ningun *Cométa* ſe haya eclipſado, ſeñal es que eſtán ſuperiores à la Luna, pues à eſte Aſtro ſe atreve à manchar la ſombra de la tierra, y no ha llegado à los *Cométas*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 236. Volvió à ſu campo, al qual halló mui cuidadoſo de un *Cométa*, que vieron en el Cielo en forma de eſpáda de fuego. VILLAVIC. Moſch. Cant. 1. Oct. 5.

Quatro Cométas *ſus diſformes colas*
Por el áire moſtraron encendidas,
Que eran baſtantes para dar luz ſolas
A las partes del mundo divididas.

COMETA. Llaman tambien à una figúra que imita la del cométa, hecha de papel engrudado con ſus alambres, y un cordél de muchas brazas de largo: la qual quando hai viento la arrojan por diverſion deſde una parte alta, y impelida del viento, dándole cuerda, ſe remonta de manéra, que paréce ave que vuela: y de noche la ſuelen poner unos farolillos con luz, con que burlan à los ignorantes y muchachos, creyendo que es otra coſa. Lat. *Rhombus papyraceus, quem filo innixum, animi cauſa, pueri venti ludibrio committunt.*

COMETEDOR. ſ. m. El que cométe, hace ò exe-

execúta algúna cosa no buena: como delito, muerte, traicion, &c. Es verbal del verbo Cometer; pero de poco uso. Lat. *Patrator, ris. Aggressor, ris.* Recop. lib. 8. tit. 26. l. 16. Por la qual declarámos y mandámos, que..... cayan è incurran en pena de muerte natural, y en perdimiento de todos sus bienes, y sean havidos por verdaderamente tránsfugas, y perpetradóres y *cometedóres* del crimen lesæ majestatis in primo capite.

COMETER. v. a. Dar uno sus veces à otro, poner à su cargo y cuidado la execucion de algúna cosa. Viene del Latino *Committere.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 73. Y que la informacion de lo susodicho, uno de los Oidóres la reciba, sin la *cometer* al Escribáno del Acuerdo. Chron. de S. Fern. cap. 23. Yo volveré y le diré lo que debe hacer, y prométame que hasta que yo vuelva no *cométa* ningúna cosa à él, ni à su gente. Amb. Mor. tom. 1. fol. 209. Tal negocio como este no se *cométa*, sino à hombres fidelísimos.

Cometer. Hacer, executar, obrar algúna cosa, ò accion mala: como cometer un delito, una alevosía, una muerte. Lat. *Perpetrare. Patrare.* Recop. lib. 8. tit. 16. l. 6. Aquellos sean remitidos al Rey y al Réino, contra quien y adonde *cometieron* el tal crimen. Maner. Apolog. cap. 4. Y probaré que ellos *cométen* publicamente los delítos, que dicen *cométen* los Christianos en secréto. Saav. Empr. 55. Algúnos Príncipes conocen los pecados que *cométen* como hombres; pero no los que *cométen* como Príncipes.

Cometer. Vale tambien emprender, y acometer algúna operacion: como una hazáña, una guerra, un combáte. En este sentido está yá antiquado. Lat. *Adoriri. Aggredi.* Chron. de S. Fern. cap. 28. Este Abenhuc se rezeló mucho de *cometer* semejantes hechos: porque estaba castigado de otros muchos que todas las veces que los *cometia* salía vencido.

Cometer pleito ù pleitesia. Vale lo mismo que demandar, requerir, hacer instáncia para algúna cosa, dando ò prometiendo seguridad de guardarla y cumplirla. Es modo de hablar antiguo, que yá no está en uso. Lat. *Adducere, trahere aliquem ad partes, fide interposita.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 30. Y quando supieron los de Castilla Don Juan y Don Fernando y Don Lope, que el Infante Don Phelipe y Don Juan estaban en la frontéra, y estaban encontrados de esta manéra, *cometieron pleitesía* à la Réina Doña Maria, que fuesse del bando de ellos. Y Chron. del R. D. Fern. IV. cap. 11. Que en el mundo non havie home que *tal pleito les cometiesse*, à quien no matassen por ello, como aquellos que les *cometian pleito* de hacer traicion.

COMETIDO, DA. part. pass. del verbo Cometer en todas sus acepciones. Lat. *Perpetratus. Aggressus, a, um.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 7. Y la misma orden se guarde en los delitos *cometidos* fuera de la nuestra Corte. Corr. Argen. fol. 7. Mas Timocléa decía, que no havia tiempo para averiguar cosa tan notória, y *cometida* à indicios tan públicos. M. Agred. tom. 1. num. 230. Fué tambien obrando heroicos actos de las virtúdes, con incomparable admiracion..... y dolór de los pecados *cometidos* contra aquel Sumo Bien.

COMEZON. s. m. Picazón en algúna parte del cuerpo, que desazóna y molesta mucho, por ser vehemente: y à veces se padéce en todo el cuerpo por algun hervór de la sangre ù otra cáusa. Lat. *Prurigo, inis. Uredo, inis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. El que recibía este beneficio, paréce que tenía gran *comezón* en una pierna. Lag. Diosc. lib. 1. cap. 27. Hace amarillas las flores, y en ellas una simiente, como la del Verbasco, la qual engendra gran *comezón* en tocándola. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 67. San Pablo dice à su discípulo Timotéo, que hai gentes que por tener *comezón* en las oréjas buscan quien se las rasque, aconsejandoles cosas que vienen con sus deseos.

Comezón. Metaphoricamente se llama el remordimiento que cáusa en el interior la mala conciéncia, ù algúna otra cosa, que dexe sentimiento de no haverse executado, ù de haverse hecho sin reflexión. Lat. *Animi morsus.* Ribad. Medit. de S. Agust. cap. 1. Libradme de la *comezón* de la curiosidád, de la codicia de las riquézas, del deséo del mandar..... del menosprécio de los pobres, y del mal tratamiento de los que poco pueden.

COMICAMENTE. adv. Aparentemente, fingidamente, con representación. Lat. *More comico.* Maner. Apolog. cap. 46. Los Philósophos afectan la verdad, remedanla *comicamente*, con la afectacion la corrompen.

COMICIO. s. m. Junta ò congresso de persónas señaladas para algun fin. Tiene poco uso, y viene de la voz Latina *Comitia, orum*, que significa esto mismo. Mex. Hist. Imper. Vid. de Marco Aurelio, cap. 1. En los *comícios*, donde se hacían las elecciones de los Magistrados, se hallaba presente. Ant. Agust. Dial. pl. 160. De la Villa pública que estaba junto adonde se tenían los *comícios* centuriatos, en el campo marcio.

COMICO, CA. adj. Cosa perteneciente à Comédia: y propriamente el Poéta que compone y escribe Comédias. Vulgarmente se toma esta palabra por el que las representa. Algúnas veces se usa como substantivo. Lat. *Comicus, a, um.* vel *Comœdus, i.* Abril, Com. de Terenc. fol. 29. No hará daño haver tratado esto, para entender el *cómico* artificio. Barbad. Coron. fol. 26. Entre estos estaba uno, condenado à galéras perpétuas, porque siendo mal representante y peor Poéta *cómico*, hacía Comédias, hurtando los passos y las coplas enteras. Quev. Tacañ. cap. 22. Hablaba yá de entender la Comédia, murmuraba de los *Cómicos* famosos, reprehendía los gestos à Pinédo, daba mi voto en el repóso natural de Sanchez, llamaba bonico à Moráles.

COMIDA. s. f. Manjar, vianda ò alimento de que se usa para el sustento del cuerpo y de la vida corporál. Viene del verbo Comer. Lat.

Cibus. Esca. Opsonium. PALAF. Hist. R. Sagr. lib.3. Cansado de matar enemigos, quise guardar la vida para el pueblo, buscando en la *comida* mi sustento y su defensa. NAVARRET. Conserv. disc.9. Y assi infinitas personas que pudieran ganar la *comida* con el sudór de su trabájo, le dexan por seguir la vida poltróna, que tiene mayóres comodidades y menóres trabájos. CORNEJ. Chron.tom.1.lib.1.cap.15. Como no estaba enseñado à la grosseria de semejantes mixtúras, de priméra instáncia fué notable el horrór que tuvo à la *comida*.

COMIDA. Se entiende comunmente por la que se hace al medio dia, quando uno come diversidád de manjáres: à diferencia de la que se hace de noche que se llama Cena. Lat. *Prandium, ii.* CERV. Quix. tom.2. cap.47. Lo principal que hago es assistir à sus *comidas* y cenas, y dexarle comer de lo que me paréce que le conviene, y quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Assistían ordinariamente à la *comida* tres ò quatro juglares, de los que mas sobresalían en el número de sus sabandíjas. ESTEB. pl. 185. Dió fin lo que empezó en *comida*, y acabó en banquéte.

COMIDA. Se toma tambien por el manjar ò alimento que imo usa de ordinário para su mantenimiento corporál: no porque sea diverso de otra qualquiera vianda, sino porque con él se contenta: como hacen los hombres parcos, los Santos y Religiosos: y assi se dice de ellos que su comida se reduce à esta, ò tal vianda. Lat. *Victus, us.* FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barth. de los Mart. cap. 3. La *comida* era una sola racion de vaca ò carnéro, porque el pescado le defendían los Médicos por la mala disposicion de una pierna. ACOST. Hist. Ind. lib.5. cap. 15. La *comida* que al Idolo hacían, eran unos bollos pequéños, en figúra de manos y pies, y otros retorcidos como melcóchas.

COMIDA HECHA, COMPAÑIA DESHECHA. Refr. con que se dá à entender y enséña, que mientras duran las opulencias y explendidéces, se tienen muchos amígos: y que fenecidas estas, todos se apartan y dexan solo al que desfrutaron. Lat.

Cœna est peracta; solvitur sodalitas.

ESTEB. pl. 185. Y usando los camarádas de lo de *comida hecha compañia deshecha*, quedámos solos yo y su Excelencia.

COMIDILLA. s. f. dim. de Comida. En lo literál corresponde à comida ò vianda corta; pero en este sentido no tiene uso. Hállase muchas veces usado en estílo familiár por cosa gustosa al génio y condicion ò inclinacion de uno: como quando uno gusta de músicas, de comédias, de leccion histórica ò poética, y assi de otras cosas que uno apetece, y à que tiene gusto y aficion: en fuerza de lo qual se dice. Esta es mi comidilla. Para mi no hai mas comidilla que oir cantar y tocar bien un instrumento. Lat. *Quod appetitum facit, ac vehementer movet.*

COMIENZO. s. m. Principio y primer sér de algúna cosa. Es voz antigua y formada del verbo Comenzar. Lat. *Initium. Principium. Exordium. Primordia, orum.* RECOP. lib.1.tit.7. l. 2. Todos los Estudiantes en el *comienzo* de cada un año, sean tenúdos de jurar, y juren en debida forma.....que no serán de bando y parcialidád. SANT. TER. Su Vid. cap.15. Sientese à mi parecer quando es espíritu de Dios, ò procurado de nosotros, con *comienzo* de devoción que dá Dios. C. LUCAN. cap. 2. Y por la sospecha vendrédes à facer tales percebimientos, que sean *comienzo* de contienda. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ: en el de Hijo. Quando no havía *comienzo* de tierra, ni abysmos, ni fuentes.

COMIGO. adv. Lo mismo que Conmigo. Es voz antiquada, y la trahen Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Mecum.*

COMILITON. s. m. La persóna que se anda de banquéte en banquéte, y es dado à la gula. Lat. *Cœnipeta, æ.*

COMILITONA, ò COMILONA. s. f. La comida, cena, ò merienda donde hai diversidad y copia de manjáres, y mucho que comer. Lat. *Comessatio, onis.*

COMILON. s. m. El que come mucho y anda siempre comiendo desordenadamente. Lat. *Edax, cis. Epulo. Helluo, onis.* FONSEC. Vid. de Christ. tom.1. lib.4. cap. 2. En el capítulo 21. del Deuteronómio dice Dios: Si te saliere tu hijo *comilón*, entregale al pueblo para que le apedree, que mejór es perder un hijo, que no criar una pestilencia para la República. CERV. Quix. tom.2. cap.2. Malas Insulas te ahoguen (respondió la sobrina) Sancho maldito, y qué son Insulas? Es alguna cosa de comer, golosázo, *comilón*? ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Llega à su casa el *comilón*, desembarázase del labradór y del esportillero, y manda que le assen unas costillas de adobádo.

COMINO. s. m. Planta bien conocida. Criase hortense y sylvestre. El hortense es una mata pequéña, que produce las hojas como las del hinojo, y un tallo solo, del qual nacen muchos ramillos, y en lo alto un copéte florido y poblado de mui copiosa simiente. Su raíz es blanca y algo redonda. Es medicina mui provechosa para los dolores de hijáda, y contra la retencion de la orina. El comino sylvestre, que en España se llama rústico, difiere poco del hortense, y solo tiene el gusto mas agúdo. Crece en los collados, y su simiente bebida con agua, es mui eficáz contra los doléres de tripas y ventosidades, y conforta el estómago relaxado. Viene del Griego *Kyminon*, de quien lo tomaron los Latinos, llamandole *Cuminum, i.* RECOP. lib.9. tit.22. l.2. De cada carga de *cominos* y matalahuga y rubia y alcarabéa, pague luego al almoxarifazgo cinco por ciento. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cominos* rústicos no pueda passar de quatro reales. LAG. Dioscor. lib.3. cap. 65. El *comino* (segun dice Theophrasto) es una de aquellas plantas que medran mas mientras mas las maldicen. Ov. Hist. Chil. pl. 11. El

anis

anís que se havía comprado en Chile à dos pesos de plata, se vendía allí à veinte, y los *cominos* que se compraron à diez y ocho ò veinte, se vendieron à ochenta.

No vale, ò no monta un *comino*. Phrase vulgár de que se usa para significar lo despreciable y inutil de alguna cosa. Lat. *Res planè inutilis, quæ cumini pretio æstimanda non est.* Alfar. pl. 123. En todo quanto llevaba no pudieran atar una blanca de canéla, *ni valia un comino*, y trataba de ponerle su ropa en précio.

COMISSARÍA. f. f. La dignidad y empleo del Comissário. Dícese comunmente de la dignidad y cargo honorífico del Comissário general de Cruzáda: y tambien se llamaba assi la del Comissário general de Guerra quando subsistía esse empléo. Lat. *Legati à Principe Judicis munus, dignitas.*

COMISSARÍATO. f. m. El empléo y oficio de Comissário. Lat. *Præfectura, æ.* Fuenm. S. Pio V. fol. 9. Vacó en esto el *Comissariato* del Santo Oficio, y consultando el General Domínico las persónas que mas à propósito juzgaba para aquel cargo, con los Cardenáles de la Congregacion, el Cardenál Carrafa, sin ser de los nombrados, escogió à Fr. Miguel, y los demás lo aprobaron.

COMISSARÍO. f. m. El que tiene poder, facultád, y las veces de otro para executar algúna cosa, orden ù despacho que le ha sido encargado. Lat. *Curator, oris.* Recop. lib. 8. tit. 13. l. 6. Otrosí mandámos, que los Alcaldes de la Hermandád, ò otros qualesquiera nuestros Jueces *Comissários*, à quien fuere encomendado el conocimiento de algun caso ò casos de Hermandád, procedan en esta manéra. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Señór *Comissário* (dixo entonces el galeáte) váyase poco à poco, y no andémos ahóra à deslindar nombres y sobrenombres. Navarret. Conserv. disc. 18. Por esso encargó tanto este Emperadór al Presidente de Pisidia, que cuidasse de que los *Comissários* no gravassen à los vassallos.

Comissario. El diputado que nombra y elige de su cuerpo qualquiera Comunidád: como es el de una Ciudád, Villa, Cofradía ù Hermandád para cuidar de algúna dependéncia, defender algun pleito, hacer algun cumplimiento ù otro encargo semejante. Lat. *Legatus causæ disceptator. Jurisdictionis delegatæ Judex.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 17. Un dia antes que llegasse le envió el Cabildo con sus *Comissários* à saber si quería recibimiento, para que se le hiciesse en la forma acostumbrada. Colmen. Hist. Segob. cap. 38. §. 7. Envió la Junta, Jueves fiesta de San Lucas, dos *Comissários*, que le requiriessen con grandes penas, que como Ciudadáno acudiesse à las Juntas.

Comissarios. En la Milicia eran unos Ministros subalternos del Veedór general, y oy de los Intendentes, destinados en los exércitos, Provincias y Plazas para passar muestra ò revista à los cuerpos ò regimientos de Infantería y Caballería, y reconocer si están complétos, y evitar los fráudes que suele haver. Lat. *Curator Militiæ.* Orden. de la Plan. mayór del Exerc. año 1704. pl. 9. Cada *Comissário* de guerra ciento y cincuenta escudos. Barbad. Coron. fol. 27. Donde halló al General de la Armada con los *Comissários*, que le asseguraron la partida para dentro de dos dias.

Comissario del Santo Oficio. Cierto Ministro que este Santo Tribunál tiene en casi todos los Lugáres, de quienes se sirve para las averiguaciones secrétas, prisiones y otros encargos. Es Sacerdote, y se le hacen pruebas de limpieza como à los Familiares. Lat. *Legatus S. Inquisitionis Minister.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 19. l. 29. num. 9. Que los Oficiales, *Comissários* y Familiares *de la Inquisicion* no gocen del fuero de la Inquisicion en los delitos que huvieren cometido antes de ser admitidos por Oficiales, *Comissários* y Familiáres. Sold. Pind. fol. 87. Informóme primero como era *Comissário del Santo Oficio*, cargo por quien sabía particulares secrétos de aquel Pueblo.

Comissario general. En los exércitos se daba este nombre al que mandaba un trozo de Caballería; cuyo grado y manéjo correspondía al que tienen oy los Coronéles de caballería con regimiento. Está yá suprimido este empléo, como tambien el de Comissário general de España. Lat. *Magister equitum.* vel *Tribunus Militum.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 5. Era Don Juan de Villarroél à la sazón Capitán de Almería, y servía de *Comissário general* en el campo. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Siguieron el exemplo de los Alemánes las demás Naciónes, y la resta de la Caballería que havía trahido el *Comissário general* Contréras. Baren, Guerr. de Fland. pl. 200. Cometiendo esta expedicion al *Comissário general* Juan de Contréras, con la caballería de su cargo.

Comissario general. En la Seráphica Orden de S. Francisco dán este título al Religioso que tiene el mando y manéjo de la Religion, despues del Generalissimo, que es la cabeza y superior de toda la Orden Lat. *Supremus Ordinis S. Francisci Vicarius præfectus.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 14. l. 86. Rogámos y encargámos à los *Comissários generales* de la Orden de San Francisco, que residen en nuestras Indias, que si passaren à ellas algúnos Religiosos Clausträles, ò Extraclausträles, ò Religiosos Tercéros, ò otros qualesquiera de su Instituto y Religion, sin licencia nuestra y de sus Prelados, les obliguen con aprémio à que salgan y se embarquen para esos Réinos en la primera ocasion. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 6. Murió siendo Obispo de Sigüenza, haviendo sido en la Religion Seráphica *Comissário general* de esta familia Cismontána.

Comissario general de Cruzada. El Presidente del Consejo llamado de Cruzáda; à cuyo cargo está el gobierno y buen cobro de las cosas y caudáles que proceden de la Bula de la Santa Cruzáda, y tambien de las otras dos gracias del Subsidio y Excusádo. Tiene vo-

voto decisivo, porque los Miniſtros que cómponen ſu Conſejo, ſolo le tienen conſultivo. Lat. *Supremus Judex legatus à Principe ſuper rebus S. Cruciatæ.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 10. Que el *Comiſſário general* haga audiencia en ſu poſada..... en la qual ſe hallen el dicho *Comiſſário* y el Aſſeſſór y los Contadóres, y el Fiſcal y los otros Oficiales *de la* dicha *Cruzáda.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 33. Annexoſele al Obiſpado el Priorato de Yunquera de Ambia en Galicia, que poſſeía Don Martin de Córdoba, *Comiſſário General de la Cruzáda.*

Comissario ordenador. Empléo nuevamente introducido. La perſóna que hai en las Provincias donde hai tropas, por cuya mano ſe diſtribuyen las órdenes à los otros Comiſſários de guerra, que por eſto ſe llama Ordenadór. Yá ſe ván extinguiendo por orden del Rey, por no ſer neceſſarios, haviendoſe creado los Intendentes, que ſon à quienes ſe dirigen las órdenes.

COMISSION. ſ. f. Facultad y orden que dá el que ſubdelega ſus veces y poder à otro, para que en virtud dél obre y execúte alguna coſa. Viene del Latino *Commiſsio.* Lat. *Delegata juriſdictio.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 12. Porque ſomos informados que los nueſtros Alcaldes de Corte, yendo por Jueces de *comiſsión* por nueſtro mandado, dexan de dar à las partes el traslado de las *comiſsiónes*, aunque ſe las piden....mandámos que los dichos Alcaldes dén el traslado de las dichas *comiſsiónes* que llevaren, à las perſónas que las pidieren. Sant. Ter. Cart. tom. 1. Cart. 22. Entrambos dicen que les parece coſa récia, ſi la *comiſsión* de V. P. no trata alguna particularidád para poderſe hacer. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 28. Dándole general *comiſsión*, como à Legádo de la Sede Apoſtólica, para que entendieſſe en lo que concernía à la fundacion y aumento de todas las Igleſias de Eſpaña.

Comission. Vale tambien encargo ò encomienda que uno hace à otro, para que haga alguna coſa: como darle comiſsión para comprar tal género. Lat. *Mandatum, i. Juſſum, i. Provincia, æ.* Grac. Mor. fol. 109. Y aſsimiſmo le dió la *comiſsión* de conducirla à Athénas.

Culpa ò pecádo de *comiſsión.* Dicho, hecho ù deſéo contra la Ley de Dios, que ſe dice aſsi quando mira à executar alguna obra prohibida; à diſtincion de quando mira à dexar de executar alguna obra mandada, que entonces ſe dice Pecádo de omiſsión. Lat. *Peccatum comiſsionis*, vel *Commiſſum, i.* G. Grac. fol. 167. De la miſma ſuerte que en cada pecádo ſe hallan diez manéras de partes, tambien ſe hallan otros diez puntos contenidos en los dos géneros de *pecádos* llamados *comiſsión* y omiſsión. La *comiſsión* es hacer coſa mala que al alma le es vedada y prohibida, y la omiſsión dexar de hacer la buena à que eſtá obligada. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. lecc. 33. El *pecádo* no es otra coſa que una *comiſsión* ù omiſsión voluntária contra la Ley de Dios. Tres coſas ſon neceſſárias para hacer el pecado: Primeramente que ſea alguna *comiſsión* ù omiſsión: eſto es, hacer ù obrar alguna coſa prohibida, ò no hacer una coſa que nos eſtá mandada: como el matar, que es *comiſsión*, y el no oír Miſſa, que es omiſsión.

COMISSIONARIO. ſ. m. La perſóna à quien ſe cométe la execucion de alguna comiſsión: el ſubdelegádo à quien ſe le dá la poteſtad y facultad que reſide en el proprietario. Lat. *Legatus. Demandatus, a, um.*

COMISSIONISTA. ſ. m. La perſóna à quien ſe encomienda y encarga execute alguna coſa. Lat. *Exequutor, oris.*

COMISSO. ſ. m. Pena de perdimiento de alguna coſa que ſe trafica, vende, ò comercia contra las leyes, ò en contravencion de los contratos ajuſtados: y aſsi ſe dice Cayó la heredád en comiſſo, Se dió por de comiſſo tal mercadería. Es voz forenſe. Lat. *Mercium, aut aliorum bonorum amiſsio, ex legum aut judicis ſententia.* Recop. lib. 5. tit. 15. l. 1. Si alguno puſiere ſobre ſu heredád algun cenſo, con condicion que ſino pagare à ciertos plazos, que caya la heredád en *comiſſo*, que ſe guarde el contráto, y ſe juzgue por él. Recop. de Ind. lib. 8. tit. 13. l. 3. Ordenámos y mandámos que en las cáuſas de deſcaminos, extravíos y *comiſſos* de eſclavos, y de otras qualeſquier mercaderías, procedan el Gobernadór ò Corregidór y Oficiales Reales juntos, y no unos ſin otros, aunque ſea à titulo de haver prevenido el *comiſſo.* Hug. Cels. Repert. en eſta palab. Y débeſe guardar el tal *comiſſo* è contráto, è ſe juzgue por él, aunque la pena ſea grande.

COMISSURA. ſ. f. term. Anatómico. Abertúra que eſtá en la cabéza, hecha à manéra de dientes de una ſierra, por medio de la qual ſe junta un hueſſo con otro. Es voz puramente Latina. *Comiſſura.* Pellic. Argen. part. 2. fol. 56. Y tomando una guija del arenál la ponen en la *comiſſúra.* Calder. Com. Fuego de Dios en el querer bien, Jorn. 2.

La comiſſúra *eſtá abierta,*
haſta el miſmo pericráneo.

COMITIVA. ſ. f. Acompañamiento, ſéquito de perſónas que lleva uno conſigo, ò que le acompañan, ahora ſean criados y familiares ſuyos, ò allegados que le ſiguen y cortéjan. Es voz moderna y tomada del Latino *Comitatus*, que ſignifica lo miſmo. Nuñ. Empr. 12. Acompañabanle pocos; pero no era corta ni menos iluſtre la *comitiva* de ſus méritos. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 10. Poco deſpues ſe fué dexando vér la primera *comitiva* Real, que ſerían haſta docientos nobles de ſu familia. Olivar. Mem. pl. 398. Entró acaballo el Sultán por una puerta de aquella Ciudad, con grande y lucida *comitiva.*

COMITRE. ſ. m. Cierto Miniſtro que hai en las galéras, à cuyo cargo eſtá el caſtígo y rigór uſado con remeros y forzados. Covarr. ſiente, que ſe dixo de quaſi *Cómite*, porque ayuda en quanto eſtá de ſu parte al buen gobierno, eſpecialmente al bogar. Antiguamente eran Capitanes de las galéras. Lat. *Celeuſtes.*

Re-

Remigum hortator. PARTID. 2. tit. 24. l. 4. *Cómitres* ſon llamados otra manéra de homes, que ſon Cabdillos de mar, ſó el Almirante, è aſsi cada uno de ellos há poder de cabdillar bien los de ſu navío. GUEV. Art. de Marear, cap. 5. Es privilegio de galéra, que por mui caballéróſo, honrado, rico y hinchado que ſea el paſſagéro que alli entrare, ha de llamar al Capitán de ella ſeñór, al Patrón pariente, al *Cómitre* amigo, à los Proéles hermanos. BARBAD. Coron. fol. 26. Eran *Cómitres* unos Poétas mal contentadizos, que todo lo cenſúran y caſtígan. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 46.

Ni tan temido fué de galeóte
Cómitre *calabrés con el azóte.*

COMMEMORACION. ſ. f. Memória ò recuerdo que ſe hace de algúna coſa, ù de algun ſugéto: yá ſea para alabarle, ò yá para encomendarle à Dios, ſi es muerto. Viene del Latino *Commemoratio*, que ſignifica eſto miſmo. MEN. Coron. fol. 4. Y de aquellos que dignos ſon de recibir de los eſtádos de las ſus vidas perdurable *commemoración.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 1. Tres coſas tengo ſiempre en mi memória, y de que hago *commemoración* cada dia.

COMMEMORACION. En el oficio, y rezo Eccleſiaſtico es la memória que ſe hace de algun Santo ſimple, Feria, Vigilia è Infraoctava en las Viſperas y Láudes, quando el rezo del dia es de otro Santo, ù de otra Feſtividad mayór. Compónese de una antíphona, verſículos, y oracion. Lat. *Commemoratio.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Adriano. Murió San Adriano à los quatro de Marzo, como lo dice el Martyrologio Romano, y hace ſu fieſta y *commemoración* à los ocho de Septiembre, que es el dia en que ſu ſagrado cuerpo fué trasladado à Roma.

COMMEMORACION DE LOS DIFUNTOS. El Anniverſário, que hace la Igleſia Cathólica todos los años el dia dos del mes de Noviembre por las ánimas de los Fieles difuntos, que eſtán en el Purgatorio, por via de ſufragio. Lat. *Defunctorum fidelium commemoratio.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſta de la Commemoracion de los difuntos. Siempre en la Igleſia Cathólica ha ſido mui recibida la *commemoración* que ſe hace *por los difuntos*, como ſe ſaca de Tertuliano y de San Gregorio Naciancéno. PALAF. Luz à los viv. fol. 142. Y de lo que ſirvieron aquellas quejas fué de que S. Odilón, ſu iluſtre Abad, multiplicaſſe los ſufragios, y introduxeſſe la univerſal *commemoración de los difuntos.*

COMMEMORAR. v.a. Recordar y hacer memória y commemoración de alguna coſa. Viene del Latino *Commemorare*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Commemorare. Recenſere* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 27. *Commemoró* Galéno entre las eſpecies de Ancuſa la llamada Lycopſide VILLAMED. Fab. de Apolo y Daphne, Oct. 4.

Fieſtas Pithias honor fueron perenne
De ſu victoria, y con devoto juego
Alli el commemorar *quedó ſolemne,*
En dulce union el admitido ruego.

COMMEMORADO, DA. part. paſſ. del verbo Commemorar. Lo aſsi recordado ò hecho memoria. Lat. *Commemoratus. Recenſitus.* MEN. Coron. fol. 1. Por ende las *commemoradas*, acatando cáuſas, pensé deſcribir y poner en orden de eſcritúra alguna parte de la tanta gloria.

COMMENSAL. ſ. m. El que come à la meſa y à expenſas de otro, y tiene en ſu caſa lugár de amigo ò camaráda, y no de criado para ſervirſe de él. Viene del nombre Latino *Menſa.* Lat. *Qui menſæ gratuitæ jure potitur apud aliquem.* MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 43. Eſtando à la meſa con otros *commenſáles* ſuyos.

COMMENSAL. Significa tambien el que aſsiſte de continuo en la caſa de uno, como familiár y doméſtico, y tira ſueldo como gentilhombre ò criado mayór. Lat. *Menſæ aſsidens contubernalis.* RECOP. lib. 6. tit. 6. l. 6. Mandámos que ninguna perſóna ni perſónas que fueren allegados de los dichos Alcáides, no tráigan armas ningunas de las que fueren prohibidas traher en los tales pueblos, ſino fueren criados de los dichos Alcáides, y ſus continuos *commenſáles.*

COMMENSURACION. ſ. f. La medida que ſe hace de alguna coſa. Lat. *Commenſuratio.* CHUMAC. Mem. cap. 3. Por eſta razón dixeron muchos Autóres que la penſión quebranta la igualdad de la juſticia, porque ſe opóne à la juſta *commenſuración* que tiene el premio al trabájo. PALOM. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 5. §. 1. Es mui conforme à razón que ſea la cabéza el módulo y la raíz de la *commenſuración* del hombre.

COMMENSURAR. v.a. Proporcionar peſos y medidas, ù otra coſa que ha de tener ſu debida proporcion. Es del Latino *Commenſurare*, que ſignifica lo miſmo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Demás de eſſo el proporcionarſe Dios, el medirſe y *commenſurarſe* con el hombre..... es traza ſola de la ſabiduría de Dios. GRAC. Mor. fol. 114. Y para poderlas *commenſurar* mejór, ſe ſubió à lo alto de una montaña.

COMMILITON. ſ. m. El que es compañéro de otro en la guerra. Es voz Latina *Commilito, onis.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 26. Caballeros y mis *Commilitónes*, en mui ſeñalado ſervicio os tengo haver vendido vueſtras haciendas, y venir con vueſtras miſmas perſónas à acompañarme en eſta guerra..... y en eſto no pongais mis *Commilitónes* duda, porque à mi me conviene oy vencer ò morir. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Eliogabalo, cap. 1. Llamándolos *Commilitónes*, que era nombre y palabra que los Capitanes decían, hablando à ſus ſoldados, honrandolos y llamandolos compañéros en la guerra. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 52. Canſados eſtais ſoldados y *Commilitónes* mios: mas eſtimo vueſtras vidas que el Imperio: la noche cae obſcúra, vivid y deſcanſad, que victoriоſos eſtais. ARGENS. Maluc. lib. 8. fol. 302. Alaba y encomienda los Capitanes Gallinato, Don Thomás de Villagra y los otros *Commilitónes.*

COMMINACION. ſ. f. El apercebimiento con amenáza, que hace el Juez ò el Superiór al reo

reo, ò perſóna que ſe ſupone culpada, para que ſe corrija ò emiende, ù declare la verdad, ò para otros fines. Es voz Latina *Comminatio, onis.* Recop. lib. 4. tit. 27. l. unic. De la confeſsion eſpontánea que hiciere en el proceſſo ſin tormento ni *comminación*, lleve el Eſcribano del regiſtro por hojas, ſegun la eſcritúra que en ello hoviere. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 482. Si eſtas *comminaciónes* eran ſolo ad terrorem, no hai que culparlas.

COMMINAR. v. a. Apercebir con amenáza el Juez ò el Superiór al que ſe ſupone reo, para que ſe emiende, ò para otros fines. Es del Latino *Comminari*, que ſignifica lo miſmo. L. Grac. Heroe, Prim. 3. Mandó el gran Juez traher peſo y cuchillo, y *comminóle* el degüello, ſi cortaba mas ni menos.

COMMISERACION. ſ. f. Compaſsión, láſtima ò ſentimiento del mal de otro. Es del Latino *Commiſeratio*, que ſignifica eſto miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 90. Lo que ſin gran *commiſeración* de la miſerable y cadúca condicion humána, no puede venir à mi memória. Saav. Empr. 47. En el ſúbdito nunca puede ſer exceſſo la *commiſeración*; en el Principe puede ſer dañoſa. Zabal. Dia de fieſt. part. 2. cap. 4. Si la ſequedád del corazón del dueño peléa con la humedad de la *commiſeración* del próximo neceſsitado, mundo es verdaderamente.

COMMOCION. ſ. f. Movimiento ò perturbación interiór y violenta del ánimo, cauſada de alguna paſsion fuerte que le altéra. Lat. *Commotio*, de donde viene. Nieremb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 6. Cayó el Padre en tierra, ſintiendo luego grande *commoción* y congojoſas baſcas, que le provocaban à vómito. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 23. El buen Junípero ſe los miraba, ſin acabar de entender qué cáuſa huvieſſe para *commoción* tan ruidóſa.

Commocion. Vale tambien Alteracion, tumulto, levantamiento, alboróto y turbacion grande de algun Pueblo, Réino, Villa, País, &c. Lat. *Tumultus. Turbatio.* Recop. lib. 4. tit. 1. l. 18. Que los dichos Inquiſidóres no tengan juriſdiccion ſobre los dichos familiares, para conocer de los delitos que de yuſo ſe hará mencion.....es à ſaber en el crimen leſæ majeſtatis humanæ, y en el crimen nefando contra natura, y en el crimen de levantamiento ò *commoción* de Provincia ò Pueblo. Baren, Guerr. de Fland. pl. 26. Pertenecia à ellos, como à Conſejéros de Eſtado y Caballeros del Tuſón, procurar el remedio de los males que ſe podían temer de una tal y tan importante *commoción* del País.

COMMONITORIO. ſ. m. Memória, reſúmen y noticia de algunas coſas, y lo miſmo que Aviſo y commemoracion ò relacion de ellas, para comunicarlas con alguna perſóna. Es voz tomada del Latino *Commonitorium*, que ſignifica eſto miſmo. Mond. Diſſert. 4. cap. 1. En el *Commonitório* ò conſultación que eſcribió Paulo Oroſio de los errores de los Priſcilianiſtas y Origeniſtas.

COMMOVER. v. a. Perturbar, inquietar, mover ò alterar. Viene del Latino *Commovere*, que ſignifica eſto miſmo. Tiene la anomalía de ſu ſimple Mover, que muda en los preſentes en algunos tiempos la *o* en *ue*: como commuevo, commueva, &c. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Amado. Que el dañin ſi viniere no *commueve* eſta roca: y la afrenta ſi ſucediere no deſquicia eſta torre. Comend. ſob las 300. fol. 6. Pero ſi deſpues el viento Auſtro ſe levanta y *commueve* el tridente, quiere decir el mar, dexan las ondas el primer curſo, y ſiguen el ſegundo viento. Saav. Empr. 30. Los naufrágios viſtos deſde la arena *commueven* el ánimo; pero no el eſcarmiento. Reboll. Ocios, fol. 72.

Abra vueſtra clemencia otro camino,
Pues el canóro lamentable acento:
Commovió *las regiones del eſpanto.*

COMMOVIDO, DA. part. paſſ. Alterado, turbado, inquieto. Lat. *Commotus. Concitatus, a, um.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 7. Pareciendole buen medio para ablandar la crueldád de aquellos ánimos, y la duréza de aquellos corazónes, y el furór de aquel vulgo alterado y *commovido*. Pinel, Retr. pl. 1. De que *commovida* la mente de Alexandro, corrió atónito à enlazar el arnés, y à empuñar la eſpáda.

COMMUTACION. ſ. f. Trueque, cámbio ò permúta de una coſa por otra. Viene del Latino *Commutatio*, que ſignifica eſto miſmo. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. Y luego peſaban ò medían la mercadería que les daban por ello, para que huvieſſe igualdad en la *commutación*. Navarret. Conſerv. diſc. 17. Y ſi la *commutación* de la pena fueſſe condenandolos al trabájo de obras y fábricas públicas.....ſería poſsible que eſta continuada vergüenza fueſſe mas exemplar que el caſtígo de muerte. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 2. cap. 5. En que pedía *commutación* del voto, que yá no podía cumplir por ſu flaquéza, en otra coſa menos violenta.

COMMUTAR. v. a. Trocar, cambiar, permutar una coſa por otra. Viene del Latino *Commutare*, que ſignifica eſto miſmo. G. Grac. fol. 427. Como quando perdónan à un delinqüente la pena de muerte que merecía, *commutandoſela* en pena de galéras. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 23. El eſclavo no tiene derecho para permanecer ſiempre en la caſa de ſu Señor, pudiendo eſte venderle, donarle ò *commutarle*. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 10. Sin querer deſamparar ſu priméra eſpóſa, aunque por indulto Apoſtólico del Papa Pio V. tuvo facultad de *commutarla* con la Igleſia del Japón. Reboll. Ocios, fol. 142.

El heroe invicto, que el vital aliento
Victorioſo rindió à la fuerte dura,
En muerte que immortal vida aſſegúra,
La gloria commutó *del vencimiento.*

COMMUTATIVO, VA. adj. Coſa de trueque, cámbio ò permúta: y tambien recompenſa de lo que ſe meréce: como la pena reſpecto del delito. Viene del Latino *Commutativus, a, um,* que

que significa esto mismo. Marq. Gob. lib. 1. cap. 20. §. 4. La provision de las Plazas no es acto de justicia distributiva entre los pretendientes; sino de sola *commutativa* entre el Principe y la República. Navarret. Conserv. disc. 27. Quedando por esta razón ofendida la República en la justicia *commutativa*, y los beneméritos en la distributiva.

COMO. Particula comparativa que refiere el un extrémo al otro, y corresponde à lo mismo que A la manéra que, al modo que. Lat. *Ut. Sicut.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Y salió de la Madre, *como* el rayo del Sol passa por la vidriera sin daño. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 5. Decía que havía muerto à quatro gigantes, *como* quatro torres. Colom. Obr. Poet. pl. 33.

Yá triumphante se vé mi rendimiento,
De aquella obstinacion que le vencía,
Y à persuasiones del afecto mio,
Obra la sujecion como *albedrío.*

Como. Se toma freqüentemente por la circunstáncia y modo de obrar y hacer alguna cosa, y equivále à De qué manéra, en que modo, y en qué forma. Viene del Latino *Quomodo*, que significa lo mismo. Sant. Ter. Su Vid. cap. 15. Donde ha de ir que no sea tornar atrás? Pues daros gracias por tan grandes mercédes, no sabe *como*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Tratóse dél quando y *como* se debían descubrir unos à otros. Saav. Empr. 47. La conveniéncia pública ha de dictar al Príncipe el uso de las virtúdes, el *como* y el quando. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. *Como* me vió, *como* nos hablamos, *como* se vió perdido por mi, y *como* yo no mui ganada por él, sería largo de contar.

Como. Corresponde algunas veces à Según, en el grado que, ò en la forma que. Lat. *Eo modo. Sicuti.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 1. A quien venció en singular batalla él jamàs, *como* se debe, alabado Caballero Don Quixóte de la Mancha. Navarret. Conserv. disc. 11. Cuyo aumento consiste en andar en continuo manéjo, *como* de todo se puede hacer evidente demonstración.

Como. Usado con esta señal? es particula interrogante, y vale lo mismo que Por qué, En fuerza ò en virtud de qué? Lat. *Cur? Quomodo?* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Miercoles en la noche. O mundo, y qué es de tu gloria? riquezas, qué es de vuestro poder? amigos, donde me haveis dexado? *como* desapareció tan presto una tan antigua compañía? *como* se deshizo tan presto la rueda de tan grande felicidad? Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10 Es natural el apetito que tiene nuestro entendimiento de saber el como de Dios: *como* podrá Dios ser hombre? *como* podrá ser la Virgen Madre? mas no lo puede saber, si Dios no se lo revéla. Mend. Obr. Poet. fol. 8.

Como *puedes salir aderezada?*
Como *coger en oro tus cabellos?*
Como *mirar à alguno, y ser mirada?*

Como? Se usa tambien con interrogacion, para expressar extrañéza y admiracion. Lat. *Ita ne vero?* Valer. de las Hist. lib. 2. tit. 2. cap. 6. Y respondió Urías como Caballero: *Como?* Mi señor, Joab y los otros Caballeros están en el real en peléa continua contra los enemigos, & yo tengo de ayuntarmè con mi mugér?

Como. s. m. Chasco, zumba ò cantaléta. Usase regularmente con el verbo Dar, diciendo Dar como, ù dar un como. Lat. *Irrisio. Scomma.* Barbad. Coron. fol. 135.

No quiero mas criados pesadillas,
Gente que todo el año me dá como;
Explícome con vos mi Mayordomo,
Sirven mal, comen bien, gentil enfado!
Por Dios que me dán como *duplicado.*

Como quier. Equivále à lo mismo que Aunque, si bien. Lat. *Etiamsi. Licet. Etsi.* C. Lucan. cap. 5. E quando esto oyó Doña Vascuñana *como quier* que ella tenía que aquellas eran vacas; pero pues su cuñado lo decía, que dixera Don Alvar Fañez que eran yeguas, tuvo ella verdaderamente en todo su entendimiento que él erraba. Valer. de las Hist. lib. 1. tit. 4. cap. 4. Y *como quier* que el Rey D. Theodoredo fuesse muerto en esta batalla, fué vencedór: cá el Rey Atyla y los suyos fueron vencidos. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 10. Excusabase con la poca edad del Rey: *como quier* que à la verdad se inclinasse mas à casalle en Portugál.

Como quiera. Phrase adverbial, que significa lo mismo Que en qualquier modo, en qualquier manéra, ò en qualquiera circunstáncia. Lat. *Quomodocumque. Utut.* C. Lucan. cap. 4. *Como quiera* que siempre me guardé de que non se levantasse ninguna guerra à mi culpa. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 12. Pero *como quiera* que sea, él fue castigo mui justo y bien merecido: porque aprendan los soldados à guardar à sus Capitanes la fe que prometen.

Como quiera. Vale tambien lo mismo que Supuesto esto, ò sentado esto. Lat. *Hoc posito.* Sold. Pind. fol. 62. Porque *como quiera* que la escála no estaba mui firme, desbaratándo por un lado se desprendió el un gárfio.

Como quiera. Usado con la particula No, diciendo *No como quiera*, equivále à escogido, mas que regulár y comun: y assi se dice para expressar que una cosa no es vulgár, sino mui estimable, que no es como quiera. Lat. *Utcumque.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 4. Ordenóse una representacion de guerra, *no* assi *como quiera*, sino que apénas huviera mucha mas gente en una guerra formada y verdadéra. Quev. Introd. à la vid. devot. part. 1. cap. 1. La verdadera y viva devocion (ò Philotéa) presupóne amór de Dios: y antes no es otra cosa sino un verdadéro amór Divino, y *no* amór *como quiera.*

COMODAMENTE. adv. Con conveniencia y comodidád, sin trabajo ni falta ò riesgo alguno. Es del Latino *Commodè.* Recop. lib. 6. tit. 13. l. 5. num. 59. Y donde no se pudiere hacer *comodamente* la dicha casa, por no haver fábrica formada ni minas bastantes para que sea ne-

necessária: los dichos oficiales provean, y dén orden como haya el recáudo que convenga. Mend. Guerr. de Gran. lib.2. num.31. Como los Moriscos salieron de Granada, perdióse la comodidad de los soldados, cessaron los alojamientos, camas, fuego, vasos, cosas que se dán en hospedage, sin que la gente no puede vivir ni *comoda* ni suficientemente. Ov. Hist. Chil. pl.38. No tienen mas de dos ò tres meses de término, para entrar y salir *comodamente*. Cornej. Chron. tom.1. lib.1. cap.19. Las mangas desde el codo al hombro son mas anchas.....pero desde el codo à las manos no tienen mas anchúra que la que *comodamente* es necessária.

Comodamente. Significa tambien fructuosa y oportunamente, convenientemente. Lat. *Opportunè*. Lag. Dioscor. lib.1. cap.18. Dase *comodamente* à beber su simiente contra el dolór de costádo. Marq. Gob. lib.1.cap.20. Porque por el mismo caso que aceptó à ser Rey, prometió de promover el bien público, y gobernar à la mayor satisfaccion que *comodamente* pudiesse.

Comodatario. s. m. term.forense. La persóna que toma prestada alguna cosa para usar de ella,con obligacion de restituirla en la misma espécie: como el que pide una alhája ò cien doblónes, obligandose à volverlos en la misma espécie. Es voz Latina *Commodatarius*. Lat. *Qui aliquod ab aliquo utendum accipit*. Bolañ. Cur. Philip. part. 1. §. 12. num. 7. Si la cosa que se demanda ò executa, estuviere arrendada ò prestada, basta citar al señór ò deudór, sin ser necessário citar à los arrendadóres ò *comodatários*.

Comodato. s. m. term. forense. La cosa que se dá ò se recibe prestada gratuitamente, solo para cierto uso, y cómodo de quien la pide, con obligacion de volverla y restituirla en la misma espécie.Es voz puramente Latina *Commodatum*. Lat. *Res alicui gratuitò commodata*. Hug. Cels. Repert. en la voz Compensación. En el *comodáto* ò préstamo, ansi mesmo, no se admite compensación.

Comodidad. s. f. Conveniencia, regálo,descanso. Viene del Latino *Commoditas*, que significa esto mismo. Siguenz. Vid. de S.Geron. lib. 2. disc. 4. Aqui nos ha pintado el Santo su aposento con breves palabras, desnúdo de todas las *comodidádes* que ha menester esta miserable vida del hombre. Barbad. Coron.fol. 3. Entraron en un coche, y caminaron à buscar posáda, donde la *comodidád* y la ostentacion fuessen iguales. Navarret. Conserv. disc. 2. Porque con mayór *comodidád*, sin atender à otra cosa, cuidassen del bien de los súbditos.

Comodidad. Vale tambien Interés, provecho, utilidad, emolumento y conveniéncias, no solo pecuniarias sino honoríficas. Lat. *Utilitas. Commodum*. Marian. Hist. Esp. lib. 26. cap.16. Y para esto hacía muchas *comodidádes* à los Borgias, que era el camino para salir con lo que deseaba. Saav. Empr. 42. Todos se mueven por las *comodidádes* proprias; pocos por sola obligacion ò gloria. Corr. Argen. fol. 3. No con dificultad, admitieron ofrecimiento tan de su *comodidád*.

Comodissimamente.adv.superl. Mui comoda y convenientemente. Lat. *Percommodè. Perutiliter*. Lag. Dioscor. lib.2. cap.143. Mézclase *comodissimamente* la mostáza con los emplastros que trahen hácia afuera, y castran la sarna.

Comodista. s. m. El que solo atiende à sus conveniencias, sin reparar en si es justo ò no lo que emprende. Es voz formada del nombre Cómodo,y de poco uso.Lat.*Commodi proprii unice studiosus*. Quev. Fort. No por esto le juzgo buen Cathólico; antes le presúmo astúto-político, y en su interior me persuado es *comodista*, y que mira solo à sus conveniéncias, y que cree en lo que deséa, y no en lo que adóra.

Comodo. s. m. Utilidad, provecho, conveniéncia.Viene del Latino *Commodum*,que significa esto mismo. Cerv. Quix. tom.1. cap.42. Que él por su parte le acomodaría de manéra, que pudiesse entrar en su tierra con la autoridad y *cómodo* que à su persóna se debía. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 169. A fin de tener en perpétua turbacion la tierra, convirtiendolo todo en proprio *cómodo* y utilidád.

Comodo, da. adj. Conveniente, oportúno,acomodado, proporcionado. Viene del Latino *Commodus, a, um*, que significa lo mismo. Recop. lib.7. tit. 5. l. 9. Mandámos que en cada lugár haya una arca de tres llaves diferentes, en la parte mas *cómoda* y segúra, que al Ayuntamiento le pareciere. Zurit. Annal. lib. 1. cap. 29. Pobló y fortificó á cinco leguas de Zaragóza el Castillo y Lugár del Castellar, junto al rio Ebro, por ser *cómodo* sitio y fuerte para hacer desde alli guerra contra el Rey Moro de Zaragóza. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 24. Pero quédese esto aqui para otro tiempo mas *cómodo*, y vamos à buscar donde recogernos esta noche.

Compadecer. v.a. Causar sentimiento y pena, mover à lástima y compasion à uno el trabájo, enfermedad ò afliccion que otro padece: como El dolór y la tribulación que padece el amigo me compadece y llega al corazón. Viene del Latino *Compatior*. Este verbo tiene la anomalía de los que acaban en *ecer*: como compadezco,compadezca, &c. Lat. *Alterius vicem aut casum, misericordiam alicui concitare, commovére*.

Compadecerse. v. r. Tener lástima del afligido y menesteroso, sentir su afliccion y pena. Lat. *Miserari alicujus vicem*. Saav.Empr. 81. El horrór de tantos males ha encrudecido los ánimos en Alemánia, y ni aman, ni *se compadecen*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap.15. Si para *compadecerme* de vuestras miférias y fragilidades soi hombre, para remediarlas soi Dios. Espin. Escud. fol. 204. Yo como tuve ventúra para no padecer, tengo piedad para *compadecerme*.

Compadecerse. Vale tambien, venir bien, confrontar ò convenir una cosa con otra. Lat. *Con-*

Convenire. Quadrare. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. Por lo qual dice Santo Thomás, que los sábios no tienen fé de este primer artículo, porque tienen evidencia de él: la qual no *se compadéce* con la obscuridad que está annexa à la fé. Puent. Conven. lib. 2. cap. 31. §. 4. Con la verdad de aquel caso *se compadéce* mui bien que en la una y otra Mauritánia huviesse muchos Cathólicos.

COMPADECIDO, DA. part. pass. del Verbo Compadecer en sus acepciones. Lat. *Vicem miseratus, a, um.* Nuñ. Empr. 12. *Compadecido* de su doléncia, procurará su consuelo temporál, y espirituál aprovechamiento. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 27. *Compadecido* el Señor de sus ánsias, oyó las clamorósas voces de su deséo. Calder. Com. Hado y divisa. Jorn. 2.

Dos veces compadecida
me tienen vuestras desgracias:
una por ser vuestras, y otra
por no poder remediarlas.

COMPADRADGO, ò COMPADRAZGO. s. m. La connexion, ò parentesco que resulta entre el Padrino y los Padres del niño ò niña bautizados. Lat. *Sacra affinitas, ex lustrica paternitate proveniens.* Partid. 4. tit. 7. l. 2. Confirmacion è Baptismo son dos Sacramentos de que nasce el *compadradgo*, que es parentesco espirituál. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacramento del Bautismo. Y mucho menos essos que ha dado en llamar *compradrazgos* la ignorância: teniendo por compádre ò comádre al que, ò à la que le echó un escapulário.

COMPADRE. s. m. El que saca un hijo de pila à otro, ò es Padrino de Confirmación. Dixose assi del Latino *Compater.* Lat. *Lustricæ generationis pater communis.* Partid. 4. tit. 7. l. 2. E estos Padrinos son *compádres* de los Padres è de las Madres de aquellos que tuvieron quando los confirmaron los Obispos. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacram. del Bautismo. Y por esso entre *compádres*, ò Padrinos y ahijáda es circunstancia gravissima, y que muda especie, en la culpa deshonesta.

Compadre. Llama tambien assi en Andalucía y otras partes la gente vulgár à sus amígos: y suele ser modo de saludarse, quando se encuentran en los caminos y las posadas unos con otros. Lat. *Amicus. Comes. Sodalis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Este libro señor *compádre* tiene autoridad por dos cosas: la una porque él por sí es mui bueno, y la otra, porque es fama que le compuso un discreto Rey de Portugál. Quev. Tacañ. cap. 23. Hicieronnos un gesto con la boca: y luego à mi amígo le dixeron con voces mohinas, sisando palabras, seidór só *compádre.*

Jueves de *compádres.* El antepenúltimo antes de las Carnestolendas. Lat. *Dies Jovis Bacchanalis, quo symbola conferunt helluones.*

COMPAGE. s. f. Ayuntamiento, enlace, juntúra ò conjunción y trabazón de una cosa con otra. Es voz puramente Latina *Compages, gis,* y de raro uso. Lat. *Compago, nis. Compages, gis.* Quev. Polit. part. 2. cap. 7. Y el mal Rey, en quien (como dice San Pedro Chrysólogo) los passos quebrados, el cuerpo dissolúto, desencuadernada la *compáge* de los miembros, las entrañas derretidas con el artificio, valieron por textos y leyes contra la cabéza sacrosanta del mas que Prophéta.

COMPANA. s. f. Lo mismo que Compañía. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 8. E que podamos ganar la *compána* de los Angeles en ò otro siegro.

COMPANÓ. s. m. Lo mismo que Compañéro. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 11. E sea parcionéro con Judas Escarior el è todos sos *compános.*

COMPAÑA. s. f. Junta de gente en número competente, para que haga cuerpo y copia de personas unidas en compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Societas.* Partid. 1. tit. 5. l. 40. Los Santos Padres tovieron por bien que todo quanto sobrasse à los Perlados de las rentas de la Eglesia, demás de quanto les abondasse à ellos è à sus *compáñas*, que lo diessen à los pobres. Valer. de las Hist. lib. 2. tit. 3. cap. 12. En esta batalla, leese que el Apostol Santiago apareció con gran *compáña* de Caballeros blancos. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 33. Vinieron con ellos grandes *compáñas* de gentes de los confines de la Genéva.

Compaña. Número de soldados juntos debaxo de una bandéra ò Capitán: y lo mismo que modernamente se llama Compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Militum manipulus. Equitum turma.* Ayal. Caid. de Princ. cap. 6. Y tiró su via con sus *compáñas*, mui escogidas para el fecho de armas. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 155. Y si un poco se detuviera, prendieranle en el Monastério aquellas *compáñas* que el Rey enviaba..... Este dia las *compáñas* del Rey tomaron algunos de los que estaban con Don Juan.....mas de à pie havia alli muchas y buenas *compáñas* de hombres hijosdalgo, y de solares buenos, y de buenos Caballeros.

Compaña. Vale tambien Comitiva y número de personas que lleva uno consigo ò le acompañan, y ván juntos en compañía. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Contubernales, ium.* Recop. lib. 6. tit. 3. l. 11. Quando el hijodalgo divisero viniere à comer à la behetría donde es natural, que vaya hí con las *compáñas* que suele traher consigo de cada dia, y no con mas, y que tome hí el condúcho, y lo coma segun que es de fuero. Men. Coron. fol. 7. El Pastór y su mugér de que vieron *compáña* tan honrada, y à la dueña tan mal trecha, movidos à piedad les dixeron que de grado lo querían facer.

Compaña. usado como adjetivo, vale Amigable, sociable y llana. Es término usado de la gente vulgár y rústica. Lat. *Amicus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 42. Vivamos todos, y comamos en buena paz *compáña*, pues quando Dios amanéce para todos amanéce.

COMPAÑERO, RA. s. m. y f. La persóna que se junta con otra ù otras, y emprende de comun assenso alguna cosa, siendo partícipe con ellas

ellas de unos mismos efectos y fines. Covarr. dice que es voz compuesta de la preposicion Con y del nombre Pan, porque entre los amígos no ha de haver pan partido. Lat. *Socius. Socia. Comes, tis.* PARTID. 1. tit. 16. l. 12. Rescibiendo à alguno por *compañéro* en alguna Eglésia, è prometiendole de dar la primera racion que vacasse, non puede demandar aquel beneficio por razon del prometimiento que le ficieron; mas puedele demandar por razon que lo rescibieron por *compañéro*. SANT. TER. Fundac. cap. 10. Con todo esso no lo decía à mis *compañéras*, por no las desanimar. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 7. Prosiguieron su viage Grijalba y sus *compañéros* por la misma derróta, descubriendo nuevas tierras y poblaciones.

COMPAÑERO. El que acompáña ò se acompaña con otro, y anda de ordinário junto con él. Lat. *Socius.* FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barth. de los Martyr. cap. 11. Todas las veces que salía del Monastério con su *compañéro*, para ir à la casa de San Salvadór de Torre..... le rodeaba innumerable gente del Pueblo. MUÑ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 3. Y assi cubierto con su capa, se amparaba del tiempo, sin consentir otro repáro y abrígo, aun rogado por su *compañéro*. Nuñ. Empr. 12. No se sabe tuviesse San Julian, Obispo de Cuenca, sino un solo criado, à quien trataba mas como à *compañéro*.

COMPAÑERO. Se llama tambien el que suele concurrir con otro ù otros por algun espácio de tiempo en algúna parte, para algun fin ò efecto, yá viva junto con él en una misma casa, ò yá separado: como sucede en las Universidades entre los Estudiantes, ò en los Colégios, Tribunáles, Chancillerias, &c. Lat. *Familiaris, is. Necessarius, ii.* RECOP. lib. 2. tit. 6. l. 16. Pero siendo de cincuenta mil mrs. abaxo la cantidad sobre que fuere el pléito, la tal apelacion haya de ser para ante los dos Alcaldes, assi el que dió la sentência, como el otro su *compañéro*. QUEV. Tacañ. cap. 5. Los *compañéros* se llegaron à mi, quexandose, y mui dissimulados, à preguntarme como estaba.

COMPAÑERO. Por extension se dice el que participa de unos mismos bienes ò males con otro: no por haverlos solicitado de comun acuerdo con él, sino por casualidad ò por otra cáusa ù disposicion. Lat. *Consors.* C. LUCAN. cap. 4. Enviéle à decir por su Angel, que él y el Rey Richarte de Inglaterra, que serian *compañéros* en Paraíso.

COMPAÑIA. f. f. Sociedad, y participacion comun è igual, de bienes y males entre dos ò mas personas, que se juntan para algúna operacion y efecto. Covarr. dice que viene del Latino *Compar*, por la igualdad que hai entre los compañéros. Lat. *Societas.* PARTID. 1. tit. 5. l. 47. Sabida cosa es, que ningúna *compañía* non fué mejor, que la de Jesu Christo Nuestro Señór, en que eran doce Apóstoles; empero el uno dellos fizo pecádo de traición. RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 1. Y por esto conviene à los Reyes tener cerca de sí *compañía* de buen consejo. SANT. TER. Fundac. cap. 11. Plega à su Magestad (hijas mias) que nos sepamos aprovechar de tan buena *compañía* como esta. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 701. A la *compañía* del alma, y del cuerpo llama S. Agustin dulce consórcio, *compañía* sabrosa: no podía no serlo *compañía* tan antigua, tan amada y tan estrecha.

COMPAÑIA. Se toma algúnas veces por lo mismo que Marído, ò Mugér. Lat. *Conjux, gis.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 12. Con estas que daba al parecer justas cáusas, dexaba el tio de importunarla en que se casasse: y esperaba à que entrasse algo mas en edad, y ella supiesse escoger *compañía* à su gusto.

COMPAÑIA. Se toma tambien algúnas veces por lo mismo que Familia, ò número de criados y familiares, que uno tiene y mantiene en su casa. Lat. *Famulatus, us.* RECOP. lib. 2. tit. 2. l. 6. Ordenámos, que en la nuestra Corte no estén, ni residan muchas gentes de família de nuestros Oficiales, ni de los Caballéros que à nuestra Corte vinieren, y que nuestros Oficiales, y otras personas tengan moderadas *compañías*.

COMPAÑIA. Se llama tambien el convénio, unión y contráto que hacen dos ò mas Mercadéres ù hombres de negocios para sus tratos, y comércios. Lat. *Negotiatorum, vel Institorum societas.* PARTID. 5. tit. 10. Introd. *Compañía* facen los Mercadéros, è los otros homes entre sí para poder ganar algo mas de ligéro, ayuntando su haver en uno. BOLAÑ. Comerc. terrest. lib. 1. cap. 3. num. 4. La *compañía* se ha de hacer sobre cosas lícitas: como sobre negociacion de mercaderías, en que se pueda ganar justamente.

COMPAÑIA. Cierto número de Soldádos que milítan debaxo de las órdenes y disciplina de un Capitán. Lat. *Cohors, tis.* RECOP. lib. 6. tit. 4. l. 16. Mandámos, que los Capitánes que por Nos han sido proveidos y fueren..... residan en sus *compañías*, y que no sean pagados del tiempo que no residieren. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. En Durcal puso dos *compañías*, porque los enemígos no passassen à Granada, sin quedar guarnicion de gente à las espaldas: y à Don Diego de Quesada con una *compañía* de Infantería y otra de Caballos, en guarda de la puente de Tablate. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 3. Cerraron las *compañías* Españólas con la tropa del Gran Prior: y derribando algúnos con sus lanzas, llegaron hasta la artillería enemíga.

COMPAÑIA. Se llama assimismo la Religion Sagrada, Santa y Venerable de los Padres Jesuitas. Lat. *Societas Iesu.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 14. l. 33. Tenémos por bien, que no se limíten las Misiones y entradas del Japón à solos los Religiosos de la *Compañía* de Jesus; sino que vayan y entren de todas las Religiones. SANT. TER. su Vid. cap. 23. Alabado sea el Señór, que me ha dado gracia para obedecer à mis Confessóres, aunque imperfectamente: y casi siempre han sido destos benditos hombres de la *Compañía* de Jesus; aunque

imperfectamente, como digo, los he seguido. G. Grac. fol. 230. El gran fruto que han hecho en estos años los Padres de la *Compañía* de Jesus en traher almas à la Fé, assi de Herejes, como de Gentiles, no se puede decir con pocas palabras.

Compañia. Vulgarmente se dá este nombre al número de Comediantes, y Comediantas, que se juntan y forman uno como cuerpo, para hacer las representaciones de comédias, y farsas. Lat. *Comœdorum & Mimorum societas.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Nosotros somos recitantes de la *compañía* de Angúlo el malo: hemos hecho en un lugár que está detrás de aquella loma esta mañana, que es la Octava del Corpus, el Auto de las Cortes de la muerte, y hemosle de hacer esta tarde en aquel lugár, que desde aqui paréce. Quev. Tacañ. cap. 22. En una posáda topé una *compañía* de Farsantes, que iban à Tolédo.

Compañia de la legua. La compañía de Comediantes, que anda por los lugáres pequeños, representando comedias, con poco adorno y menos habilidád: que por otro nombre les llaman Xabardillos. Dícense de la Legua, porque todos los dias mudan lugár à esta distancia, poco mas ò menos. Lat. *Histrionum per oppida cursitantium turba.* Esteb. pl. 148. Una víspera del Corpus llegó una tropa de infantería representanta.....la qual à título de *compañía de la legua*, pretendió hacer la fiesta del dia venidéro.

COMPAñON. s. m. Lo mismo que Compañéro. Tiene poco uso, y le trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Socius.*

Compañon. Vale tambien lo mismo que Testículo. Lat. *Testiculus, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 128. Mezcladas con azéite Omphacino, ò con un poco de óleo rosado y vino, sirven à las llagas que se derraman, al fuego de San Antón, à la inflamacion de los *compañónes*, à las epinyctidas y à las durezas del riesso.

Compañon de perro. Planta que arroja un tallo de la altúra de un palmo, y al rededor dél, muchas hojas semejantes à las del olivo, que se extienden por la tierra, encíma del qual echa unas flores purpúreas. Su raíz es larga, doblada y angosta como una azeitúna. Lat. *Cynosorchis.* vel *Testiculus canis.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 135. El *compañón de perro*, llamado Cynosorchis en Griego, tiene las hojas derramadas por tierra.

COMPAñONCICO, ò COMPAñONCILLO. s. m. dim. de Compañón. Compañón pequeño. Lat. *Testiculus exiguus.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 138. Tiene dos ò tres como *compañoncicos* de perro, todos juntos, y asidos en una misma raíz. Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 38. Sus *compañoncillos* los estíman las damas por eficáz remédio para el mal de madre.

COMPARABLE. adj. de una term. Cosa que se puede comparar, ò que tiene proporcion, conveniencia, semejanza ò razón con otra. Viene del Latino *Comparabilis*, que significa esto mismo. Men. Coron. fol. 15. Tal es la obra y maravilla de la sabiduría: à la qual no hai ninguna cosa *comparáble*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 2. No hai tormento *comparáble* para el invidioso, como la prosperidad del invidiado. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Los apasionados del Príncipe de Bearne anteponian à qualquiera otra razón su derecho, como no *comparáble* à ningun otro. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 36. Se complació en daros el Réino de los Cielos, con cuyo valór no son *comparábles* muchos mundos.

COMPARACION. s. f. Cotéjo, parangón ò similitud de una cosa con otra. Es del Latino *Comparatio*, que significa esto mismo. Sant. Ter. Su Vid. cap. 17. En extrémo me parece le viene al proprio esta *comparación*. Niereмb. Aprec. lib. 1. cap. 9. Lo cierto es que todas estas *comparaciónes* de cosas corporales quedan mui inferiores à lo que se pretende significar. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Brava *comparación*, dixo Sancho; aunque no tan nueva que yo no la haya oido muchas y diversas veces.

En *comparación* de esto. Modo adverbial, que corresponde à En vista, ò A vista de esto, Respectivamente à esto, Hecho el cotéjo y semejanza entre una y otra cosa. Lat. *Præ hoc.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 28. Aqui se vé claro, Jesus mio, el poco poder de los demónios, *en comparación* del vuestro. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 165. Esta clemencia le ganó à César las voluntades de los Españoles, *en comparación* de la crueldád de los de Pompéyo. Niereмb. Aprec. lib. 1. cap. 8. Dios es solo, porque *en su comparación* lo demás no es, ni los elementos son, ni el Cielo es, ni el hombre es, ni el Angel es.....ni toda la naturaleza junta es.

Sin *comparación*. Modo adverbiál que equivále à Sin la menor duda, ni dificultad, notoria, y claramente: y assi para dar à entender que una cosa es mayór ò mejor que otra, se dice Sin comparación es mayór que la que se propóne, &c. Lat. *Omni secluſa comparatione.* Sant. Ter. Modo de Visit. los Conv. Y quando en alguna de estas dos cosas faltasse, *sin comparación* es menos mal que falte en esta postrera de ser mui blando y amoroso, que en la primera de ser recto y justiciero.

Toda *comparación* es odiosa. Expresion, y avíso con que se dá à entender y enseña, que es arriesgado, y mal recibido todo género de comparación: porque ningúno quiere que le tengan por inferiór ò igual à otro; sino que le excede, llevado del amór proprio. Lat. *Odiosa in rebus est comparatio.* Calist. y Melib. Act. 9. Calla mi vida, que tú la comparaste: *Toda comparación es odiosa*, tú tienes la culpa, y no yo.

COMPARANZA. s. f. Lo mismo que Comparación. Es voz vulgár. Lat. *Comparatio. Similitudo.* Pic. Just. fol. 234. No tenía este nécio otro estríbo de su arenga, ni de su amór, sino esta *comparanza* torreznéra.

COMPARAR. v. a. Cotejar, hacer cotéjo, y comparación de una cosa con otra, en razon de igualdad, ù desigualdad, semejanza, ù dessemejanza. Viene del Latino *Comparare.* Lat. *Conferre.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 20. Salvo que trahe consigo un tan gran contento este

pa-

padecer, que no sé yo à qué lo *comparar*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Pues qué son, Señór, todas las Ciudades, y todos los Palacios Reales, sino unos nidos de golondrínas, si los *comparámos* con esta Casa Real que vos criasteis? Mex. Hist. Imper. vid. de Oton. cap. 1. Plutarcho en la vida de Galva los *compára* à los Reyes de tragédias, que no duran mas de lo que dura la representacion de ellas. Saav. Empr. 55. Para mostrar Aristóteles à Alexandro Magno las calidades de los Consejéros, los *compára* à los ojos.

COMPARADO, DA. part. pass. Lo assi cotejado, ò semejado con otro. Lat. *Collatus. Comparatus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. Martes en la noche. Los dias del hombre à mas tirar son cien años: pues qué es todo esto *comparado* con la eternidad, sino una gota de agua *comparada* con la mar? Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 8. §. 2. Todas las cosas, por preciosas que sean, *comparadas* con la Gracia, no solo son pequeñas, no solo menguadas, no solo viles, sino que no son: y no hai cosa mas indigna de aprecio, sino lo que no es. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Esta possessión, por pequeña, la llamaron con este diminutivo Porciúncula, ò Porcioncita, como lo era, *comparada* con la dilatada llanúra de sus campos.

COMPARATIVAMENTE. adv. Lo mismo que En comparacion, ò A vista de esto. Es del Latino *Comparatè*. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 3. §. 1. Hablando un Doctór de la excelencia del hombre, dice que *comparativamente*, es infinitamente mejór que las otras cosas naturales inferiores.

COMPARATIVO, VA. adj. Lo que se puede comparar, y lo mismo que comparáble. Lat. *Comparativus. Comparabilis & e.*

Comparativo. term. de Gramatica. El nombre cuyo significado aumenta el del positivo, con relacion à otro: como Mejor, respecto de Bueno: Peor, respecto de Malo. Lat. *Comparativus.* Men. Coron. fol. 21. El otro es *comparativo*, assi como decir mejor, ò assi como decir peor. Paton, Eloq. fol. 169. Los tres grados de nombres positívos, *comparatícos* y superlatívos, los hai en cierta manéra: porque no guardan la formacion que entre los Latinos, sino es en los superlativos, que ò vienen de ellos ò les imitan.

COMPARECENCIA. s. f. El acto de comparecer y presentarse uno ante el Juez ò Superiór, en cumplimiento del orden que se le ha intimado. Lat. *Vadimonii obitus, us.* Arang. del año de 1722. fol. 30. De la *comparecéncia* del emplazado..... assentandose por el Escribáno en el libro, diez y ocho mrs.

COMPARECER. v. n. Parecer ò presentarse una persona ante otra, venir personalmente, ò por podéres, al llamamiento, intimacion ò emplazamiento que se le ha hecho. Viene del Latino *Comparere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Comparezco, comparezcan, &c. Lat. *Apparére, Comparére,* Maner. Apolog. cap. 48. Por esto han de *comparecer* tambien los cuerpos, que la alma sola sin matéria, esto es sin carne, no padéce penas corporáles. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Para tan immensa multitúd de réos, como han de *comparecer* ante mi, no será bastante su amplitúd.

Comparecer. Vale tambien venir al llamamiento de Juez competente, para defenderse de algun pleito que se le pone, ò cáusa que se le imputa. En esta acepcion es voz forense. Lat. *In judicium sisti.* vel *Se sistere judicio.* Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 4. Ordenó el nuevo Rey le soltassen de la prision, à condición de salir luego de Sicília, y lo mas presto que pudiesse *comparecer* delante dél mismo, para hacer sus descargos sobre lo que le achacaban. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 506. Pues el abatimiento y aniquilacion con que hacía *comparecer* al reo delante de sí, aun era mayór que la soberbia del Mandarin. Corr. Argen. fol. 23. Hasta ahóra no hai contra ti otra senténcia, que mandarte *comparecer* en juício.

COMPARICION. s. f. El acto de comparecer, y lo mismo que Comparecéncia. Lat. *Vadimonii obitus, us.* Recop. de Ind. lib. 4. tit. 22. l. 18. cap. 19. Procediendo en ellas à embargo de bienes, suspension de oficio, *comparición* y prision de los Ensayadóres que resultáren culpados. Pinel, Retr. pl. 354. Como consta de su *comparición*, que hemos visto, firmada de los Abádes y Protectóres de aquel insigne y noble Colégio.

COMPARSA. s. f. Acompañamiento de gente ò familia para alguna funcion pública y solemne. Es voz puramente Italiana introducida modernamente sin necesidad. Lat. *Comitatus.* Comed. Amór es todo invencion. Jorn. 1. Sale Amphitrion, con la compañía que sirvió à Thelebo delante, atadas las manos atrás, arrastrando las banderas, Thelebo sin bastón, vendados los ojos y detrás la *comparsa* de Amphitrion.

COMPARTIMIENTO. s. m. La distribucion del todo en partes, proporcionadas al fin que se destina. Es verbal del verbo Compartir. Lat. *Partitio. Sectio.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 6. Aficionóle el tener alguna semejanza à los Lugáres Santos de Jerusalen, que havia visitado: de ellos formó una copia, y hizo sus *compartimientos*. Colmen. Hist. Segob. cap. 44. §. 11. Los miembros ò *compartimientos* de los lados eran de catorce pies de alto, y diez de ancho..... Los *compartimientos* ocupaban dos quadros de pincél. Palom. Mus. Pict. lib. 8. cap. 3. §. 4. Allí se comenzarán à hacer los *compartimientos*, ò bien para solería, ò bien para la planta de colúnas y pilastras.

COMPARTIR. v. a. Dividir, ordenar y distribuir las cosas con proporción. Es formado de la prepósicion Con y del verbo Partir. Lat. *Æquè partiri, dividere.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 47. Y assi *compartieron* entre sí lo conquistado por iguales partes. Villam. Fab. de Phaetón, Oct. 46.

Enta

Uniforme comparte *formaciones*
Por la circunferencia el paralélo.

COMPARTIDO, DA. part. paſſ. Lo que eſtá bien dividido, diſtribuido y ordenado. Lat. *Æquè partitus, diviſus, a, um.* MOND. Exam. §.14. Sin embarazarnos con las puntualidades aſtronómicas con que ſeñalan ſu preciſa quantidad, *compartida* en horas, minútos y eſcrúpulos. BALB. Bern. lib.1. Oct.59.

El jaſpeado muro compartido,
En dorados balcónes y rejeles.

COMPAS. ſ. m. Inſtrumento de hierro, bronce ù otro metál, compueſto de dos puntas largas, que ſe juntan perfectamente por los extrémos, y eſtán unidas por la cabéza ò parte ſuperior con un fiel ajuſtado para poderlo abrir y cerrar. Su principal uſo es para tomar las medidas y formar los círculos que ſe quiſieren, à fin de que lo que con él ſe mide y compaſſa ſea cierto y arreglado. Covarr. dice que ſe le dió eſte nombre, como ſi ſe dixera Compes, porque las puntas ſon à manéra de piernas, y con la una ſeñala el centro, y con la otra, dando una vuelta, forma el círculo. Lat. *Circinus, ni.* G. GRAC. fol. 246. El carpintéro con ſu ſierra al hombro, la azuéla en la cinta, y un cepillo, *compás* y eſcoplo en la faldriquéra, puede caminar por todo el mundo. QUEV. Fort. Eſtábaſe mui deſpácio aquel Senádo de hambrónes del mundo ſobre un globo terreſtre y una carta de navegar con un *compás*, brincando climas y puertos. SAAV. Empr. 56. Para ſignificar eſto en la preſente empreſſa, ſu pluma es tambien *compás*.

COMPAS. Significa tambien el eſpácio ò ámbito enloſado, que regularmente ſuele haver ante las puertas de las Igleſias, que comunmente ſe llama Atrio ò Lonja. Lat. *Atrium.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 103. Y el Rey fué à poſar en las caſas que ſon en el *compás* de las Huelgas, que él havia mandádo hacer. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 11. Repartidos por el *compás* del Cenáculo, comenzaron à contender entre ſí miſmos.

COMPAS. Figuradamente ſe toma por regla, méthodo, nivél y orden. Lat. *Exemplum. Regula, æ.* RIBAD. Paraiſ. del alma, cap. 35. Eſta diſcrecion es la ſal que nos mandais ofrecer en qualquiera ſacrificio, eſta la medída y *compás* de todas las virtudes. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 2. Toda la máchina del Réino ſe mueve al *compás* del Rey: dará con todo en tierra con un vicio ſuyo. TORR. Philoſ. lib. 11. cap. 5. Vá eſto con otras coſas fuera del *compás* y límites de la razón.

COMPAS. En la Múſica es el tiempo que hai en baxar y levantar la mano el Maeſtro de Capilla, ò el que rige el canto. Divídeſe en Binário y Ternário, el Binário conſta de dos partes iguales, una al dar, y otra al alzar: el Ternário de tres, una al dar, y dos al alzar. Lat. *Menſura in re muſica.* CALDER. Com. Fieras afemina amor, Jorn. 3. Las damas al mudo *compás* de ſus labóres, cantaban no fuera del propóſito eſta letra. VALDIV. Vid. de S. Joſeph, Cant. 2. Oct. 61.

Es Maeſtro de Capilla diligente,
Que lleva à la Sagrada Compañia
El compás, *dando tono, y ſeñalando*
Lo que à peſar del tiempo eſtán cantando.

COMPAS. En la eſgrima es cierto movimiento que ſe hace con los pies, de varias figúras y modos, que unos ſe llaman dobles, otros ſencillos, ò por la linea infinita, ſin los quales no hai herida que ſe execute, ſe difiera ò impida, por ſer uno de los principales fundamentos de la deſtréza, y mediante los quales tienen sér las treras, y el diestro ofende à ſu contrário, y ſe defiende de él. Lat. *Pedum menſura in ludicra armorum arte.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Mejor es retirarnos con buen *compás* de pies, que es la verdadera deſtréza. QUEV. Tacañ. cap. 10. Daba un ſalto, y decía, con eſte *compás* gano los grados del perfil: ahóra me aprovecho del movimiento remiſo para matar al natural: eſta havia de ſer cuchillada, y eſte tajo.

COMPAS CURVO. En la eſgrima es el que ſe dá por qualquiera de los lados de la circunferencia del círculo. Lat. *Inflexio corporis in quamlibet partem circuli.*

COMPAS DE PROPORCION. Veaſe Pantómetra.

COMPAS EXTRAÑO. En la eſgrima es el que derechamente ſe dá hácia atrás. Lat. *Corporis retroactio in arte gladiatoria.*

COMPAS MAYOR. Uno de los tiempos que ſe uſan en la Múſica, que ſe annóta al principio del Pentagramma deſpues de la clave, ſeñalandole con una C y una raya que la atravieſſa, y entonces la nota, llamada máxima, vale quatro compaſſes. Lat. *Menſura maior.*

COMPAS MENÓR. Otro de los quatro tiempos que ſe uſan en la Múſica. Señálaſe con una C. deſpues de la clave, y entonces la nota llamada máxima, vale ocho compaſſes: y à eſte comunmente le llaman Compaſsillo. Lat. *Minor vel parva menſura.*

COMPAS MIXTO. En la eſgrima es el que ſe compóne del recto y del curvo, ù del extraño y el de trepidacion. Lat. *Mixta inflexio corporis in arte gladiatoria.*

COMPAS RECTO. En la eſgrima es el que ſe dá hácia adelante por la linea del diámetro. Lat. *Inflexio corporis per lineam diametralem in arte gladiatoria.*

COMPAS TRANSVERSAL. En la eſgrima es el que ſe dá por qualquiera de los lados ò lineas del ángulo rectilineo imaginado en el círculo común. Lat. *Tranſverſio corporis in quamlibet lineam anguli.*

COMPAS TREPIDANTE, ù DE TREPIDACION. En la eſgrima es el que ſe dá por la linea infinita, à qualquiera de los lados.

A *compás.* Con cadencia, concierto y uniformidad. Lat. *Modulatè atque ad menſuræ rationem.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 20. Oyeron que daban unos golpes *à compás* con un cierto cruxir de hierros y cadénas.

Salir de *compás.* Además del ſentido recto, y literál, por translacion ſignifica no proceder uno como debe conforme à ſu calidad, y eſtádo, exceder de lo que puede y debe, y no

medirse, ni arreglarse en sus acciones y modo de obrar. Lat. *Ab mensuræ ratione deficere, aberrare.* Covarr. en esta voz. *Salir de compás*: no ir medido ni reglado uno en su modo de proceder y acciones.

COMPASSAR. v. a. Dividir ò medir con compás alguna cosa. Es formado del nombre Compás. Lat. *Circinare.* Fr. L. de Gran. Symb. part 1. cap. 23. En casa de un carpintéro hai una sierra para aserrar, y una azuéla para desbastar, y un cepillo para allanar, y una juntéra para igualar, y un compas para medir y *compassar.*

Compassar. Vale tambien por Analogía arreglar, medir y proporcionar alguna cosa, de modo que ni exceda ni venga à faltar: como compassar la hacienda, el gasto, &c. Lat. *Ad justæ rationis modum ac mensuram quidvis exigere, exæquare.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 11. Assi como se sirve de su trabajo de ella el señór: assi ha de proveer con cuidado su necessidad, y ha de *compassar* con lo uno lo otro, y tener gran medida en ambas cosas. Saav. Empr. 56. La pluma no solo ha de escribir, sino medir y ajustar las resoluciones, *compassar* las ocasiones y los tiempos, para que ni lleguen antes ni despues las executiones. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 29. Pues no son amigos de Dios, por cuya amistad mido y *compasso* las mias.

Compassar. Algunas veces se halla tomado por estrechar, apretar y constreñir. Es de poco uso. Lat. *Constringere.* Recop. lib. 8. tit. 16. l. 8. Tomando reses de los ganados contra voluntad de sus dueños, ò desafiando Concejos ò personas particulares, teniendolos oprimidos, ò *compassándolos.*

COMPASSADO, DA. part. pass. del verbo Compassar en todas sus acepciones. Lat. *Circinatus. Exequatus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Los quales vienen tan acomodados à los oficios para que están diputados, que ni aun anillo para el dedo, ni una vaina para su espada, viene tan medida, ni tan *compassada.* Nieremb. Philos. occult. lib. 1. cap. 18. Como el sonido de la Música sea *compassado*, regála, assi al sentido del oido, como al del tacto. Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 8. Toma una mocetóna robusta entre las manos un pandéro, y dá en él tan desatinados golpes, que le hace quejarse en grande y *compassado* ruido.

COMPASSIBLE. adj. de una term. Lo que es digno de lástima, ò el que naturalmente se lastima y siente el mal de otro. Tiene poco uso, y le trahe Covarr. en su Thesoro.

COMPASSILLO. s. m. term. de Música. Lo mismo que Compás menór. Vease.

COMPASSION. s. f. Ternúra, sentimiento y lástima que se tiene de algun mal, trabajo ù desgracia que otro padece. Viene del Latino *Compassio*, que significa esto mismo. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Mas si con vuestro pensar sossegado, el Señór os dá lágrymas y *compassión* y otros sentimientos devotos, debeislos tomar: con condicion, que no sea tanto el excesso con que se enseñoreen de vos, que os dañen à la salud con daño notable. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Fué salida de harta *compassión*, para quien los vió acomodados y regalados en sus casas. Saav. Empr. 7. A los Principes no les mueven à *compassión* los daños públicos, y la tienen de tres ò quatro, que son Autóres de ellos.

COMPASSIVO, VA. adj. Tierno y blando de corazón, afectuoso y humano. Dícese de la persona que tiene lástima y siente la afliccion ò pena de otro. Lat. *Misericors. Ad misericordiam pronus, a, um.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 26. No solo para los de su casa era *compassiva*, sino que estas entrañas de charidad eran comúnes à todos los extraños, sanos y enfermos. Ov. Hist. Chil. pl. 159. Son naturalmente liberales, *compassivos*, y amigos de hacer bien à todos. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 33. Esto les decía Pilato *compassivo*, y para enternecerlos, levantó la púrpura con que estaba cubierto Jesus.

Compassivo. Se extiende y dice tambien de las pasiones y afectos del ánimo: y corresponde à tierno, sensitivo y piadoso. M. Avil. Trat. Oye hija, cap. 74. Suplicad al Señór os envie lumbre del Espiritu Santo, para daros sentido *compassivo* y amoróso, de lo que Christo tan amorosamente por vos padeció. Nieremb. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 10. Con los presos de la carcel, como mas solos y menesterosos, obraban mui en particular sus entrañas tiernas y *compassivas*, efectos de gran charidad. Colom. Obr. Poet. pl. 51.

A tanto assunto, a sentimiento tanto
Dicta el dolor afectos compassivos;
Y niegueſe la pena por extraña,
Al descanso, al consuelo y al alivio.

COMPATERNIDAD. s. f. El parentesco espiritual, que contrahen entre si de una parte el Padre y la Madre del baptizado, y de la otra el que baptiza y el Padrino. Lat. *Compaternitas.* Navarr. Man. cap. 22. El parentesco espiritual tiene tres especies, la una se llama Paternidad, la otra *Compaternidad*, y la otra Fraternidad.

COMPATHIA. s. f. Conformidad, uniformidad, confrontación, y lo mismo que Sympathia. Lat. *Sympathia.* Torr. Philos. lib. 6. cap. 7. Esto le viene (como nota Macrobio y el Petrarcha) de aquella *compathia*, que el alma tiene con la Música.

COMPATIBILIDAD. s. f. Posibilidad, y capacidad de poder estár una cosa junta con otra, sin la menór repugnancia, ni contrariedad, por no ser entre si opuestas. Lat. *Sociabilitas, tis.* Maner. Prefac. §. 3. Le forzaron y obligaron à admitir aquellas dignidades, que tenian *compatibilidad* con su institúto. Mond. Differt. 2. cap. 4. Sin que se pueda inferir de aqui la *compatibilidad* de gobernar à un tiempo entrambas Iglésias.

COMPATIBLE. adj. de una term. Cosa que facilmente se puede concordar, componer y conformar con otra, y que no tiene repugnancia con ella. Lat. *Sociabilis, &c. Quod simul cum*

cum alio consistere potest. PALAF. Luz à los vivos, fol. 358. Y donde no lo fueren, se podrá cuidar de que algunos hagan y sirvan dos ò tres ocupaciones, *compatibles* entre sí. NAVARRET. Conserv. disc. 29. No hai repugnancia para que los Sacerdotes no puedan ser ocupados en los Consejos y Judicatúras, y en otros ministérios *compatibles* con el Sacerdocio. M. AGRED. tom. 1. num. 10. Y aunque todo era *compatible*, pero la ignorância humana pudiera padecer algunos rezelos y dudas.

COMPATRIÓTA. s. m. El que es de un mismo lugár, Ciudad ò Provincia, respecto de otro. Es voz compuesta de la prepoficion Con, y del nombre Patria. Lat. *Eadem gente natus. Eodem populo prognatus.* CERV. Quix. Tom. 2. cap. 14. Pedid y suplicad al Señor vuestro Amo, que no toque, maltrate, hiera ni mate al Caballero de los espéjos, que à sus pies tiene: porque sin duda alguna es el atrevido y mal aconsejado Bachiller Sanson Carrasco nuestro *compatrióta*. COLMEN. Hist. Segob. cap. 7. §. 2. Y assi como *compatrióta*, y tan Cathólico, nos obliga à mas detenida relacion de sus acciones.

COMPATRON. s. m. El que es compañero è igual, con otro en el derecho y domínio de un Patronáto, y que juntamente con él goza de las preeminéncias de Patrono. Es voz tomada del Latino *Compatronus*, que significa lo mismo. Dicese tambien Compatrono. QUEV. Mem. por el Patronat. de Sant. Mucho le sobra para *Compatrón* y para Patrón, si lo pudiera haver, al Santo Innocente de la Guardia.

COMPATRONATO. s. m. La regalía, derecho, facultad y accion de tener uno igual y juntamente con otro ù otros, uso y domínio sobre algun Patronáto. Es del Latino *Compatronatus*, que significa lo mismo. QUEV. Mem. por el Patron. de Sant. Señor, suplico à V. M. considere y mande considerar estas verdades: para que vea quan licito y quan forzoso os es desistir de este *Compatronato*, en que os han empeñado.

COMPATRONO. Vease Compatrón.

COMPELER. v. a. Obligar, precisar, apremiar y hacer fuerza à que uno haga lo que no quiere, ò repugna. Es del Latino *Compellere*, que significa esto mismo. FUER. R. lib. 2. tit. 8. l. 20. El Juez debe *compeler* los testigos que parezcan ante él, à decir sus dichos. RECOP. lib. 8. tit. 1. l. 18. Porque algunos Jueces suelen *compeler* à mercadéres ù otras personas, à que compren los bienes de los delinqüentes..... mandámos, que de aqui adelante no lo hagan. MEX. Hist. Imp. vid. de Vitelio, cap. 1. Lo forzaron y *compelieron* à ello, con las espadas desnúdas, amenazandole de muerte si no lo aceptasse. ESQUIL. Nap. Cant. 5. Oct 24.

Las armas naturales y extrangeras,
Con máchinas y dádivas compelen,
Que figan sus imprévidas banderas,
Haciendo que à tu Imperio se rebelen.

COMPELIDO, DA. part. pass. Obligado, precisado y apremiado. Lat. *Compulsus, a, um.* RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 3. cap. 9. Lo qual hizo otras vezes obligado de la obediencia de los Legados y *compelido* de la fuerza que le hacian. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 39. Y las mas de las que aqui referiré lo testifican en sus dichos, *compelidas* del juramento. BALB. Bern. lib. 1. Oct. 82.

Que el tiempo muchas veces compelido
Del contrario rigór de las estrellas,
Trocarse vemos, y enviar al suelo,
En vez de alegre Sol, borrasca y hielo.

COMPELIDO. Vale tambien Llevado, movido y echado con violéncia, y lo mismo que Impelido. Lat. *Impulsus. Actus, a, um.* CERV. Viag. cap. 3.

Eran los remos de la Real galéra
De esdrúxulos, y de ellos compelida,
Se deslizaba por el mar ligéra.

COMPENDIAR. v. a. Reducir à menos alguna obra, libro, escritúra ù discurso, abreviándola y resumiéndola, escogiendo lo essencial de ella con utilidad y conveniencia. Es formado del nombre Compendio. Lat. *Breviare. In epitomem cogere.*

COMPENDIARIAMENTE. adv. Lo mismo que Compendiosamente. MORET, Annal. lib. 1. cap. 4. num. 7. Buscaron con exquisitas trazas, y entregaron al fuego quanto los Christianos escribieron de sus batallas y muerte gloriosa: traza infeliz, pues aunque escondió los exemplos particulares de su fortaleza, *compendiariamente* los publicó tan grandes, que llegaron à quemar su invídia y avergonzar su crueldad.

COMPENDIO. s. m. Epitome ò cosa abreviada ò reducida à menos: como algun discurso, razonamiento, história ò libro, resumido à lo mas essencial de la matéria. Viene del Latino *Compendium*, que significa esto mismo. Nuñ. Empr. 12. Ocupábalos en los empléos de menos monta, como trasladar, traducir y reducir à *compéndio* libros y papéles para probar su humildad. REBOLL. Ocios, fol. 198. Voi tambien abriendo zanjas, para un *compéndio* de los de Leon. LOP. Circ. fol. 5.

Que paréce imposible su grandeza
Ser reducida à número y compéndio.

COMPENDIOSAMENTE. adv. Breve y succintamente, en poco volúmen, sin gastar muchas palabras. Lat. *Breviter. Succintè. Compendiosè.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 2. Dios nuestro Señor inspiró y movió al mismo Padre à escribir distinta y *compendiosamente* todo lo que por espacio de los quarenta dias le aconteció.

COMPENDIOSO, SA. adj. Succinto, reducido y abreviado à solo lo essenciál. Viene del Latino *Compendiosus*, que significa provechoso. Lat. *Compendiarius, a, um.* G. GRAC. fol. 231. El estílo que pienso guardar será breve, *compendioso*, llano, y el mas claro que yo pudiere. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 15. Con esto os he mostrado un *compendióso* arte de tenerlo todo, y de excusar las fatígas de adquirir lo que haveis de vestiros y comer. CORNEJ. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 30. Oyó su Magestad sus ruegos, y poniéndole delante de los ojos de la razón aquella meditacion *compendió-*

diósa de San Francisco..... ilustró su entendimiento.

COMPENDIZAR. v. a. Reducir à compéndio una cosa, y lo mismo que Compendiar. Es voz de raro uso. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 92. Llegó à leer y *compendizar* los Autóres de casi todas las ciencias, con que acaudaló un increible thesoro de erudición.

COMPENSABLE. adj. de una term. Lo que es capáz ù digno de remuneración. Es voz poco usada, y la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Compensabilis*, de donde viene.

COMPENSACION. s. f. Descuento, retribucion, recompensa, que se dá por lo que se ha recibido ò lo que se debe. Viene del Latino *Compensatio*, que significa esto mismo. Part. 5. tit. 14. l. 20. *Compensación* es otra manéra de pagamiento, porque se desata la obligación de la déuda que un home debe à otro. Hug. Cels. Repert. en esta palab. La *compensación* se hace quando entrambas déudas son de cosas que se pueden contar ò pesar ò medir, en aquella quantia que el un deudór debiere al otro. Valverd. Vid. de Christ. lib. 5 cap. 37. Que las injúrias que padécen pueden ser *compensaciónes*, con que la Divina Justicia se hace pago. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 15. Estas cortas estimaciones, que servian de torcedór à su humildad, tenían superabundante *compensación*, en los escárnios y burlas que hacian de él los mozos del lugár.

Compensacion. Valuacion, estimación ò precio de alguna cosa, segun lo que meréce. Lat. *Res æqua æstimatio, pretium.* Chron. del R. D. Juan el II. Año 37. cap. 275. Haciendo justa estimación y *compensación* de los precios que valdrán las dichas monédas de oro y de plata.

COMPENSAR. v. a. Retribuír, remunerar y descontar con una cosa otra: como el beneficio, dádiva ò servicio que se ha recibido. Viene del Latino *Compensare*, que vale lo mismo. Comend. sob. las 300. fol. 102. La Providencia Divina vá con el passo tardío à la venganza de sí misma, y *compensa* la tardanza con la gravedád del tormento. Saav. Empr. 78. Si un Príncipe es malo, otro sucede bueno: y assi se *compensan* unos con otros. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 35. Le serviría esta afrentosa demonstracion, que aumentaba su deshonór, para *compensar* qualquiera omisión que pareciesse haver tenido en el servicio de Tibério. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Lograronse mui à satisfaccion sus deséos, y tan bien, que con las afrentas de Assis pudo *compensar* con ventaja las estimaciones de Eugubio.

COMPENSADO, DA. part. pass. Retribuído, remunerado ù descontado.

COMPETENCIA. s. f. Disputa, contienda ò concurrência de dos ò mas personas à una cosa que se pretende. Lat. *Diversorum hominum ambitus eiusdem rei. Una eademque plurium prensatio, onis.* Mend. Guert. de Gran. lib. 1. num. 5. Entró luego la duda trás el inconveniente, sobre à qué Tribunal tocaba el castígo, nacida de *competéncia* de Jurisdicciones. Calvet. Viag. fol. 88. Hacían todos generalmente fuegos por las calles *en competéncia* y porfia de quien los haría mejóres, por ganar los precios que de carnéros y vino eran prometidos por el Senado, à quien mejóres y de mas invencion los hiciesse. S. Laz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 60. Luego que los Reyes llegaron à Alcalá huvo *competéncia* entre las Justicias de esta Villa con los Alcaldes de Corte, que acompañaban à los Reyes, sobre la administracion de la justicia.

Jueces de *competéncias*. Dos Ministros del Consejo de Castilla que nombra el Rey cada año, para resolver y decidir los puntos de Jurisdiccion que suelen controvertirse entre algun Consejo y el mismo de Castilla: con los quales concurren otros dos Ministros de el Consejo, que forma la competéncia, y assisten tambien los Fiscáles de ambos. Lat. *Iudices à Principe designati ad dirimendum controversias, quæ in aliis iudicibus circa iurisdictionem nascuntur.*

COMPETENTE. adj. de una term. Bastante, suficiente, debido, proporcionado, adequado, correspondiénte: como Competente prémio, castígo, salário, satisfacción, &c. Lat. *Idoneus. Congruens, tis.* Nov. Empr. 12. Ningun medio tan importante à la buena economía, como hacer el Prelado que se apliquen todos en su casa al trabájo *competente*. Navarret. Conserv. disc. 30. En tanto que se fabrica el albergue, y se dota de renta *competente*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Bien hallada estaba su humildad en tanto desprécio; pero la ocupacion era tan mucha, que no le dexaban tiempo *competente* para la oración.

Competente. Vale tambien perteneciente, próprio, legítimo. En esta acepcion regularmente se entiende y dice del Juez ò Tribunal à quien toca el conocimiento de alguna cáusa. Lat. *Legitimus, vel Cognitionis aut iurisdictionis legitimæ iudex.* Orden. de Cast. lib. 3. tit. 14. l. 6. En el nuestro Conséjo, ò ante otro Juez *competente*, donde la dicha liquidación se ficiere. Recop. lib. 8. tit. 12. l. 7. Ni le sean tomados sus bienes, salvo por nuestro mandamiento, ò por sentência de Juez *competente*, passada en cosa juzgada.

COMPETER. v. imp. Pertenecer, tocar ò incumbir à alguno alguna cosa. Viene del Latino *Competere*, que significa esto mismo. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 4. Y verdaderamente lo que dice de Roma, mas le *compéte* por haver puesto San Pedro la Silla Apostolica en ella, que por ser Cabéza del Império. Mond. Dissert. 4. cap. 1. A cuya edad no *compéte* la circunstáncia de estudioso joven, con que le nombra. Alfar. pl. 337. La venganza yá he dicho ser cobardía, la qual nace de ánimo flaco y mugeril, à quien solamente *compéte*. Villavic. Mosch. Cant. 3. Oct. 70.

Tratad y disponed à vuestro gusto,
Pues todo corre yá por vuestra cuenta:
Que à ser vuestro soldádo bien me ajusto,
Pues yá os compéte à vos vengar mi afrenta.

COM-

COMPETICION. ſ. f. Lo miſmo que Competéncia. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Competitio*, de donde viene.

COMPETIDOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que diſpúta ò pretende con otro alguna coſa: como el pueſto, la dignidad, la habilidad, &c. Lat. *Competitor. Ejuſdem rei cum alio candidatus, i.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 34. Quedaron repartidos los Romános en doce Aldéas, que oy ſon de Labradóres Moros en el Cabo que llaman de Carthágo, donde fué la Ciudad *competidóra* de Roma. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 8. Don Pedro Conde de Lara, *competidór* en los amóres de la Réina, tenía el ſegundo lugár en autoridad y poderío. SAAV. Empr. 9. Mientras tuvo *competidóres* Vitélio corrigió ſus vicios; en faltando les dió libre rienda. ESCOB. Preg. 251.

Yo digo y declaro y doi por ſenténcia,
Que vos contrariando en eſta qüeſtión,
Teneis la juſticia, verdad y razón,
Y el competidór *que haya paciéncia.*

COMPETIR. v. n. Contender, diſputar, altercar ò pretender con empéño una miſma coſa al miſmo tiempo con otros. Viene del Latino *Competere*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Cum aliquo venire in certamen ejuſdem honoris.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Acabó de cerrar la noche; pero con tanta claridad la Luna, que podía *competir* con el que ſe la preſtaba. SAAV. Empr. 50. Ninguno ſufre à quien *compite* con él en las calidades del ánimo. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 200. Y con todo eſſo *compitiendo* entre ſi los vecínos y los ſoldados.....fué neceſſario que el Príncipe hicieſſe batir muchas veces las murallas. COLOM. Obr. Poet. pl. 45.

Y no ſolo en él compiten
literários gladiatores,
que en diſcurſivo certámen,
eterno laurél coróne.

COMPETIDO, DA. part. paſſ. Altercado, diſputado. Lat. *Inter plures competitores diſceptatus, vindicatus, a, um.* BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 135. Impaciente de que el hermano le prefirieſſe en eſta profeſsión, y en el *competido* favór de una dama, ciego de amór y de ambición.....le hizo matar una noche de ſecréto. JACINT. POL. pl. 94.

Y ſolo competida
De ſu talle, ſu garvo, y de ſu aſéo.

COMPILAR. v. a. Juntar y agregar diverſas matérias tocantes à letras y eſcritos. Lat. *Colligere.* ESCALER. Orig. fol. 28. Lo miſmo ſe ha de decir de las antiguas de donde ſe *compiló.*

COMPINCHE. ſ. m. Lo miſmo que Amigo ò camarada. Es voz vulgár y jocóſa. Lat. *Socius, a, um.* VILLAVIC. Moſch. Cant. 7. Oct. 54.

Las moſcas, pulgas, piojos, chinches
Que de tiempos atrás eran compinches.

COMPLACEDERO, RA. adj. Coſa que dá guſto y complace. Es voz antiquada, y verbal del verbo Complacer. Lat. *Quod voluptatem afferre poteſt.* MEN. Coron. fol. 18. Y aquella tal ciencia puede ſer dicha Eutempe; la qual es ciencia de la voluntád *complacedéra.*

COMPLACENCIA. ſ. f. Guſto y contento que ſe toma de alguna coſa, ò que ſe dá à otro, ſatisfaciendo ſu deſeo, y cumpliéndole lo que ſolicita y pretende. Es verbal del verbo Complacer. Lat. *Cujuſvis rei aut facti oblectatio, opinio, amor.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 55. El ſegundo acto es una *complacéncia* ò veleidad con que quiſiera el alma, ſi fuera poſsible, haver ſido abeterno, para eſtar amando abeterno à Dios. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 27. Por excuſar que à ſu piedad dieſſen los Judíos nombre de vana *complacéncia* en obrar milagros. M. AYAL. Vid. de Sant. Maria de Cerv. cap. 8. Palabras que eſcuchó con ternúra la Madre, y no ſin *complacéncia* celeſtiál, oyeron en el Cielo los Seraphines.

COMPLACER. v. a. Agradar à otro, darle guſto, contento y ſatisfacción en lo que pide y deſéa. Viene del Latino *Complacere*, que ſignifica eſto miſmo. Tiene la anomalía de recibir la z en algunas perſonas de los tiempos preſentes: como yo complazco, &c. Lat. *Alicujus ingenio indulgere, voluntati obſequi.* NIEREMB. Vid. del P. Rodrigo Albarez. Tan ofrecido eſtaba al ſervicio de eſte Señór, y tanto deſeaba el *complacerle* en todas ſus coſas por vida y por muerte. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Y ſi me he pueſto en cuentas de tanto mas quanto acerca de mi ſalário, ha ſido por *complacer* à mi mugér. PINEL, Retr. pl. 138. Subordinado en todo à ſu voluntád, y deſeoſo de *complacerle*, contemporizó con ſu ruego.

COMPLACERSE. v. r. Alegrarſe, agradarſe, contentarſe y ſatisfacerſe. Lat. *Sibi aablandiri.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 4. cap. 13. De lo qual el Sumo Pontifice *ſe* edificó y *complació* mucho. SAAV. Empr. 3. El pueblo *ſe compláce* de obedecer por Señor, à quien entre todos aclama por mas dieſtro. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 4. Llámaſe pues Jeſus Doctór, lumbre, en cuyos reſplandóres *ſe compláce* y glorifica Dios.

COMPLACIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Complacéncia. Tiene yá poco uſo. VILLEN. Trab. cap. 3. Conozca el Caballero que liſonja è *complacimiento* de vícios, diſsimulacion de aquellos y temór de bien conſejar, es coſa mui contrária al ſu eſtádo. M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 92. Y oyendo decir lo mucho que por ellas ſe merece, ſe les anda la cabéza al rededór con vanidad y altivo *complacimiento.* RIBAD. Paraiſ. del alm. cap. 35. Tambien nos debe mover el conſiderar que el *complacimiento* y la congratulación y gozo del Padre y del Hijo y del Eſpiritu Santo, es origen de todas las criatúras: y fué ſiempre y es principio de todas las obras Divínas.

COMPLEMENTO. ſ. m. El lleno, cumplimiento y perfeccion de alguna coſa. Viene del Latino *Complementum*, que ſignifica eſto miſmo. M. AGRED. tom. 1. num. 191. Sea única imágen y ſimilitud de nueſtra Divinidad, y ſea en nueſtra preſéncia por todas las eternidades *complemento* de nueſtro beneplácito y agrado. MORET, Annal. lib. 1. cap. 3. *Complemento* de toda acuſacion atróz, y cargo el mas poderoſo pa-

ra con los Miniſtros y Gobernadóres de los Príncipes. PALOM. Vid. de Pint. pl. 409. Las tres Artes juntas dán el *complemento* de la perfeccion à las obras, como ſe vé en los retablos antiguos.

COMPLEMENTOS. Llaman los Geómetras à dos paralelogramos, que ſon partes de uno mas grande que ſe dividió en quatro, con dos lineas rectas, y ſon aquellos por quienes no paſſa el diámetro del paralelogramo principál, porque los otros dos ſe llaman Circadiametrum. Lat. *Complementa.*

COMPLEMENTO DE UN ARCO Ò ANGULO. En la Trigonometría es rigoroſamente el exceſſo con que excéde ò es excedido del quadrante ò ángulo recto, ſegun le definen el P. Clavio, el P. Dechales y otros; aunque algunos Autóres añaden llamarſe tambien Complemento del arco mayor que quadrante lo que le falta para ſemicírculo, como el P. Zaragozá, Barthólomé Pitiſco y otros.

COMPLETAMENTE. adv. Llenamente, cumplidamente, ſin falta algúna, con plenitúd. Lat. *Complètè, Perfectè.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 398. Si como tuvo el buen guſto y capricho en la compoſición, con hermoſúra en el colorido, le ayudára mas el dibuxo, huviera ſido *completamente* perfecto.

COMPLETAR. v. a. Acabalar, poner cabál y cumplida la coſa que no lo eſtá. Es voz uſada en matérias de Contaduría y Arithmética. Viene del Latino *Complere.* Lat. *Ad perfectionem aut complementum opus perducere.*

COMPLETAS. ſ. f. uſado en plurál. La última con que ſe terminan las horas Canónicas del dia, en el rezo y Oficio Divíno. Lat. *Completorium.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 35. Todos nueſtros Monges concurran à la Igleſia, para que de noche canten los Pſalmos, y à la mañána digan las Láudes, y à medio dia entonen las Horas, y à la tarde recen *Complétas.* G. GRAC. fol. 132. Siete horas Canónicas tiene la Igléſia diputadas para eſto, conviene à ſaber Maitines y Láudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Viſperas y *Complétas.* YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 12. Iba una noche la Santa Madre à *Complétas* con una luz en la mano: y deſpues de haver ſubido una eſcaléra que eſtaba antes de la entrada del Choro, quedó de repente como deſatinada de la cabéza, y volviendo unos paſſos atrás, cayó de lo alto de ella.

COMPLETO, TA. adj. En lo literál ſignifica Lleno; pero en eſte ſentido tiene poquiſſimo ò ningun uſo. Regularmente ſe toma por Cabál, perfecto, acabado y ſin la menór falta ni defecto: como El convíte eſtuvo mui completo; La fieſta, la función eſtuvieron complétas, &c. Es tomado del Latino *Completus.* Lat. *Juſtus, a, um. Habens omnes numeros. Numeris abſolutus, a, um.* LOB. Inſtr.

Y ſi ſe aloja à los fines
ſus ſetecientas bolétas,
las ha de ſacar complétas;
aunque peſe à los Maitines.

COMPLETORIO. ſ. m. Lo miſmo que Complétas. Es voz jocóſa y baxa. Lat. *Completorium.* Dia de bodórrio ponte en *Completório.* Retr. que advierte que en los dias en que hai mucho que hacer y con dificultad ſe puede atender al cumplimiento de las obligaciones y encargos perſonáles y preciſos, ſe procúre, aunque ſea con anticipación ò fuera del tiempo determinado y debido, cumplir con ellos para no caer en falta. Es adagio rúſtico, y alúde à lo que ſuelen executar algunos Curas y Clerigos, que ſe previenen rezando haſta las Complétas, quando tienen funcion larga y feſtiva fuera de ſus caſas. Lat.

Divas preces in nuptiarum gaudiis
Cautus Sacerdos ante lucem exſolveris.

COMPLEXION. ſ. f. El temperamento y commenſuración de humóres que cada uno tiene, de donde reſulta ſer de buena ſalúd, ù de delicada, fragil y enfermíza. Pronunciaſe la *x* como *c f.* Viene del Latino *Complexio.* Lat. *Corporis habitudo, habitus, conſtitutio.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 5. Eſtuve en aquel lugár tres meſes, con grandiſſimos trabájos, porque la cura fué mas récia que pedía mi *complexión.* MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Fué hombre de grande *complexión* y ſana: porque con ſer hombre dado à tantos vicios y exceſſos, en catorce años que imperó, no enfermò ſino tres veces. CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Era de *complexión* récia, ſeco de carnes, enxúto de roſtro, gran madrugadór, y amígo de la caza. ESCOB. Preg. 246.

Que pueſto que ſea igual la paſsión
Que ambos reſciben de aquella partida,
Con mas ſentimiento ſerá reſcebida
De aquel que tuviere mejor complexión.

COMPLEXO. ſ. m. Junta, union ò agregado de dos ò mas coſas. Viene del Latino *Complexus, us*, que ſignifica el abrazo. Pronunciaſe la *x* como *c f.* Lat. *Complexum, i.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 41. Finalmente Don Pedro Marmolejo es verdadero *complexo* de todas las eſpécies de nobleza, que conſtituyeron Platón, Ariſtóteles y otros grandes Philoſóphos.

COMPLICACION. ſ. f. Opoſición y encuentro de diverſas coſas juntas en un ſugéto: como complicación de humóres ò enfermedades. Es tomado del Latino *Complicatio.* Lat. *Pugnantium inter ſe rerum confuſio.* NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 8. Afirmaron los Médicos, con certificaciones auténticas, no poder aquella vida durar con tal *complicación* de males. CERVELL. Retr. part. 3. §. 7. En eſta *complicación* de afectos ſe anegaba el diſcurſo quando llegó Rachél à triumphar del entendimiento. BETISS. Guichard. lib. 4. pl. 167. Eſta *complicación* puſo en gran duda à Florentines, por la gravedad de la matéria, y por la diviſión de los ánimos.

COMPLICAR. v. a. Juntar extrémos opueſtos, ò entre ſí tan diverſos y encontrados, que con ſuma dificultad ſe pueden conformar. Eſte verbo tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Complique, &c. Viene del Latino *Complicare.* Lat. *Res ſibi mutuò repugnantes aduna-*

nare, miſcére, confundere. Moret, Annal, lib. 4. cap. 1. num. 6. Quien obſervare exactamente, y deſenvolviere las coſas que el Principe *complicó*, en ſu miſmo yerro hallará el acierto. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 198. Temian que una vez irritados tan poderoſos Reyes, no ſe extinguieſſe con brevedad la guerra, y que por la diverſidad de inclinaciones *complicaſſe* las demás Potencias. Rebolled. Ocios, fol. 89.

La amada y el amante
Se abalanzaban al voráz incéndio,
Por complicar *en él nuevos ardóres,*
Como á laſcivo thálamo de flores.

COMPLICADO, DA. part. paſſ. Lo diverſo y opueſto que eſtá juntó. Lat. *Mixtus. Confuſus, a, um. Illigatus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 77. Tiene dos ò tres raices bien grandes, entre sí *complicadas*, negras por defuera, por dedentro blancas y cubiertas de una grueſſa cortéza. Saav. Empr. 81. Todos eſtos deſengaños no baſtan à curar las aprehenſiones falſas de eſta hipocondria de la razón de eſtado, *complicada* con humóres, emulacion y envídia. Betiss. Guichard. lib 5. pl. 210. Era impoſsible hallar medicina que de una vez corrigieſſe tan *complicados* humóres. Villam. Son. Amor. 50.

La parte ſuperiór del penſamiento,
En complicados *ſtudos con ſu objéto,*
Logre prendas de fines immortáles.

COMPLICE. ſ. m. El Compañéro en el delíto. Viene del Latino *Complex*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Sceleris conſors, ſocius, particeps.* Recop. lib. 5. tit. 21. l. 25. num. 9. Y que el *cómplice* que denunciare al compañéro, eſtando en eſtos Réinos donde ſe pueda aprehender, conſiga liberacion en ſu perſona y bienes. Saav. Empr. 13. No diſminuyó la infamia de Nerón el haver hecho à otros *cómplices* de ſus deſenvoltúras. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 16. num. 12. El tormento que ſe puede dar al delinqüente por el delíto, ſe le puede tambien dar para que declare los *cómplices* de él, quando de que los huvo hai preſuncion ò indicio. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 3. Huía de los que profanaban el candór de los primeros años con ſus viciоſas coſtumbres, y ſe alejaba de ſu lado y compañia por no ſer *cómplice* en ſus exceſſos.

COMPLICIDAD. ſ. f. Compañía en el delíto. Es voz Forenſe. Lat. *Intuſdem ſceleris ſocietas & affinitas.* Zabal. Hiſt. del Emper. Commodo. En la *complicidád* de la traicion contra Rey vivo, entran todos con dificultad grande, en la parcialidad de un tumulto contra Rey muerto, entran los mas facilmente. Alcaz. Chron. Prol. pl. 7. Cuyo nativo horrór deſfiguran y deſmienten con ſu miſma facil práctica, è impune *complicidád*.

COMPLIDAMENTE. adv. Cabal y enteramente, perfectamente, y lo miſmo que Cumplidamente. Es voz antiquada. Fuer. R. lib. 1. tit. 5. l. 4. Todos los homes de nueſtro Réino den ſu diezmo à Nueſtro Señor Dios, *complidamente* de pan è de vino. Villen. Trab. cap. 6. Antes de aquellas coſas ſolía ſer *complidamente* poblado, abondóſo è reſplandeciente entre todos los Réinos de Grécia. Toled. Proverb. de Santill. cap. 17. Por eſſo dicen comunmente los Philoſophos: que el que tiene una virtúd las tiene todas: porquè ſi tiene una virtúd, conviene que tenga prudencia *complidamente*, è quien tiene la prudencia *complidamente*, terna toda virtúd.

COMPLIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cumplimiento. Es voz antiquada. Villen. Trab. cap. 12. Y dende adelante continuó por ſus demoſtraciones, faſta que dió *complimiento* à aquella obra.

COMPLIR. v. a. Lo miſmo que Cumplir. Es voz antiquada. Viene del Latino *Complere.* Mex. Hiſt. Imper. vid. de Sergio Galba, cap. 1. Alargó la cabéza para que ſe la cortaſſen, diciendo, que aſsi lo hicieſſen, ſi aſsi *complía* al bien público y Pueblo Románo.

COMPLIDO, DA. part. paſſ. Lo miſmo que Cumplido. Es voz antiquada. Part. 2. tit. 9. l. 27. E la Corte ſinque quita de todo mal, è abondáda è *complida* de todo bien. Mex. Hiſt. Imper. vid. de Macrino, cap. 1. Tambien eſcribió mui *complidas* cartas al Senádo y Pueblo Románo.

COMPON. ſ. m. term. del Blaſón. Es una pieza quadrada de determinado colór, que eſtá junto à otra de otro colór, y aſsi proceden alternativamente en una faxa, palo, bordúra ò ſotuer, formando una hilera como la del juego de damas, y cada eſcaque es un Compón. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COMPONADO, DA. adj. term. del Blaſón. Se dice de las bordúras, palos, bandas, faxas, cruces y ſotueres, que eſtán compueſtos de piezas quadradas de alternativos eſmaltes: como una hiléra del tablero de axedréz. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COMPONEDOR. ſ. m. El que ajuſta, concierta ò compóne alguna coſa. Lat. *Compoſitor. Conditor.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap 1. En Dios no hai compoſición, por ſu ſuma ſimplicidad: porque ſi fuera compueſto de partes, tuviera *componedór* que fuera primero que él, lo qual es impoſsible. Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Mui mucha culpa tuvieron los *componedóres* de la Chrónica de Eſpaña, que mandó hacer el ſeñór Rey Don Alonſo, llamado el Sabio.... quando publican como coſa cierta la fábula de doce navios ò barcas venidas con Hércoles. Comend. ſob. las 300. fol. 30. Dexaron en tierra un Griego llamado Sinón, el qual havía de ſer *componedór* de todo el engáño. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 54. De eſte camíno cuentan los *componedóres* de los Alcoránes muchas coſas ridiculóſas por milagros.

Componedór. Se llama tambien aquel en quien ſe comprometen dos ò mas que litígan y contienden ſobre alguna coſa, haciéndole árbitro de ella, y quedando obligados à eſtar à lo que juzgare. Diceſe comunmente Amigable componedór. Lat. *Controverſiarum æquiſsimus arbiter, ſapiens pacificator.* Mex. Hiſt. Imper. vid. de Antonino Pio, cap. 1. De las diſcordias y debátes que entre ellos acaecían, le hacían Juez y *componedór* ſuyo. Baz. Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 166. Havían de ſer eſtos amigables *compo-*

ponedóres entre el Rey Catholico y sus rebeldes. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 76. §. 5. Era el medianéro, el árbitro arbitrador y amigable *componedór* en todos los pleitos y diferencias, y hacialo con tan buena destreza, que todos quedaban contentos.

Componedór. En la Música es lo mismo que Compositór.

Componedór. En la Imprenta se dá este nombre al que coloca y pone las letras en el lugár que les toca, para formar el molde o plana. Lat. *Structor typographicus. Compositor elementarius.*

Componedór. Se llama tambien en la Imprenta un instrumento, que se reduce à un liston de madéra, largo de un pié con poca diferéncia, de un dedo de grueso y dos de alto, al qual se le hace una caxa por una de las esquinas y suele aforrarse en hierro, para su mayor firméza y duracion: en la qual se van poniendo una à una las letras que han de componer un renglón, de donde se pasan todas juntas à la galera en que se forma la plana ò colúna. Lat. *Linea ferrea in qua typorum structura conficitur.*

Muchos *componedóres* descomponen la nóvia. Refr. que enseña, que el consejo no se ha de tomar de muchos, sino de pocos, y essos tales, que le puedan dar con acierto. Lat.

Necavit ipsa medica turba Principem:
Deterrimèque plurimæ ornant nuptulam.

COMPONENDA. s. f. La cantidad que se paga en la Datária Romana por la expedicion de las Bulas de Canonicatos, Prebendas, Beneficios y otros despachos, y por las dispensaciones Matrimoniales, en que no hai tasa fixa, y se concierta y ajusta el coste de su concesión y expedición. Es verbal del verbo Componer. Lat. *Pacta pecunia, in Romana Curia pro quibusdam Diplomatibus exscribendis.* Chumac. Mem. cap. 3. No teniendo lugár la *componenda* en las (Rectorias) que no pasan de 24. ducados de frutos ciertos, hacen cómputo tambien de los inciertos..... con que pagan *componenda*, y en la Cancelaría media annata.

COMPONER. v. a. Juntar, poner en forma unas cosas con otras, distribuyendolas y colocandolas de suerte que queden en orden y proporción, y juntas formen un cuerpo: como Componer un ramillete, componer un aderézo de piedras preciosas, y assi otras cosas semejantes. Viene del Latino *Componere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalía de su simple Poner: como Yo compongo, &c. Lat. *Quid eis ex multis partibus constare, jungere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. Introd. El que las ha reducido al méthodo y orden que llevan, no tiene mas parte en esta obra, que un Jardinéro, que de un tabique de flores *compóne* un ramillete, en que solo pone el orden, no la hermosúra y fragrancia de las flores.

Componer. Aderezar, concertar y poner en orden lo que está descompuesto y desordenado. Lat. *Componere. Aptare. Ordinare.* Corr. Argen. fol. 18. Selenisa la rogó, que le permitiesse que le *compusiesse* el cabello, porque de dolór tan secréto no fuesse vulgar la noticia.

Amay. Defeng. cap. 2. Si por dicha llevasteis no tan compuesto el vestido, si os faltó la valóna..... las mofas y risas que levanta, la burla que hace, hasta dar por loco al que descuidado ò divertido no se *compuso* como convenía. Salaz. Com. El amór mas desgraciado. Jorn. 1.

Quiero seguir la espesura
mientras compóne *el cabello*
el Alva, en quantos el bosque
le ofrece undosos espéjos.

Componer. Vale tambien constituír, formar, dar en cierta manera sér à algun cuerpo ò agregado de varias cosas: como Componer un exército, un Tribunál ò Consejo, una familia, y assi otras cosas. En este significado regularmente se usa de este verbo con la particula *se*, diciendo, El exército se compone, el Consejo se compone, &c. Lat. *Ex pluribus partibus aliquid constare componi, cohærere.* Lag. Dioscor. lib. 1. Prefac. Assi como no puede un Gramático formar ni entender la oracion, sin tener primero una perfecta noticia de los elementos y partes que la *compónen*. Muñ. Empr. 12. Quando el Palacio se *compusiére* por la mayór parte de estos sugetos, el Obispo tiene segúra su fama. Navarret. Conserv. disc. 11. Supuesto que la República *se compóne* de ricos, que desean sacar rédito de su dinéro, y de pobres que han de reparar sus necesidades tomando censos. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Los edificios públicos y casas de los Nobles, de que *se componia* la mayór parte de la Ciudad, eran de piedra y bien fabricadas.

Componer. Se toma algunas veces por reforzar, remediar, dar valór, fuerza y vigór à lo que está falto y sin la estimacion que antes tenía ò le corresponde: y assi se dice, Esto me compuso y me dió fuerzas y estimacion: El refuerzo de tropas que llegó, compuso el exército, y dió ánimo à los soldados: Tal licuór me compuso el estómago, &c. Lat. *Valde aliquid juvare proficere.* Nieremb. Vid. del P. Antonio Possevino. Volvió à Roma à proseguir sus estúdios en aquel Colegio; pero no le dexaron continuarlos, porque su persona era necessaria en Saboya para *componer* las cosas de la Religión Cathólica.

Componer. Vale tambien adornar, ataviar, ò engalanar alguna cosa: como componer un Altar, una Iglesia, &c. Lat. *Ornare. Excolere.* Sant. Ter. Fundac. cap. 32. Y con grande priesa comenzo à aderezar su casa y à *componer* todo lo necessário para la Iglesia, y nuestro acomodamiento: que nos le hizo harto bueno. Acost. Hist. Ind. lib. 5. cap. 16. Sin estos mancébos havia otros muchachos, que eran como monacillos, que servian de cosas manuales, como era enramar y *componer* los Templos con rosas y juncos. Alfar. pl. 105. Solo faltó ponerme saya y cubrir manto, para acompañar à mi Ama, porque las demás caserías, barrer, fregar, poner una olla, guisarla, hacer las camas, *componer* el estrádo y otros menestéres, de ordinario lo hacía.

Componer. Significa tambien concordar, unir, hacer amistades, conformar y poner en paz à los

los que eſtán diſcordes. Lat. *Reconciliare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 8. Haſta tanto que el Abad Cluſenſe, enviado por el Pontifice para *componer* aquellas diferéncias, con ſu venida alcanzó de los de la Réina treguas de algunos dias. NIEREMB. Vid. del P. Antonio Poſſevino. Eſcribió antes de entrar en la Compañía un libro de las coſas pertenecientes à la hónra, y del modo de *componer* las pendéncias. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 36. El Sumo Pontifice Leon X. dió la Bula de unión y concórdia, con que *compuſo* à los Padres Conventuales, que tenian todo el gobierno abſolúto de la Orden, con los Padres reformados.

COMPONER. Vale aſsimiſmo terciar y contribuir, para que los que eſtán diſcordes en alguna coſa ſe conformen y vengan en ella: como Compooer al que vende con el que compra. Lat. *Diſcordantes componere.* PUENT. Epitom. de Carl. V. lib. 23. §. 9. num. 1. Procuraba el Pontifice con todas veras *componerlos*: y para eſto trataba con los Embaxadóres de ambos Principes algunos medios. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 14. Antes de la expedicion, era preciſo *componer* las diſcordias con Fernando Rey de Eſpaña, con Maximiliano Rey de Romanos y con Phelipe Archiduque de Auſtria.

COMPONER. Se toma y dice algunas veces por ajuſtar por dinéro alguna coſa: como Componer el delíto con la parte ofendida. Lat. *Cum aliquo paciſci. Tranſigere de aliqua re.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 33. Eſtos ſon los que para sí hacen ganancia con las Compañías, teniendo menos gente, ò robando los huéſpedes ò *componiéndolos.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 11. Eſpecialmente que pienſan de *componerſe* con la Cruzada, aunque ſus deudas ſean mui líquidas y conocidas.

COMPONER. Vale tambien urdir, tramar y fingir una coſa que es contrária à la verdad: como componer una mentíra, un cuento, &c. Lat. *Comminiſci.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 23. Pues havía de mentir el ſeñór Don Quixóte? que aunque quiſiera no ha tenido lugár para *componer* è imaginar tanto millón de mentíras. ALFAR. pl. 312. Si lo llamo, y deſpues lo quiero preguntar lo que trataban, habrá tenido Sayavedra ocaſion para *componer* lo que quiſiere.

COMPONER. Vale algunas veces lo miſmo que contener en sí algun número de coſas. Lat. *Numerum componere, facere, complere.* MOND. Exam. §. 14. De manéra que todos doce juntos *compongan* treſcientos y cincuenta y quatro dias y ocho horas, quarenta y ocho minútos y caſi treinta y ocho eſcrúpulos. CHUMAC. Mem. cap. 2. Y lo peor es que *componiéndoſe* cien ducados de cámara de cien eſcúdos de oro y cien reales, no ſolamente quieren que eſtos cien reales ſe paguen en oro, ſino que los eſcúdos que *compónen* los cien reales no los quieren recibir ſino à precio de once reales valiendo catorce.

COMPONER. Significa algunas veces moderar, regir, poner en orden, y en cierta manéra reformar y dar regla de lo que ſe debe hacer, y del modo con que ſe debe obrar y proceder: en fuerza de lo qual ſe dice La preſéncia y mageſtád del Príncipe compóne à los vaſſallos. Lat. *Componere.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 15. Su vida fué una oración muda: ſu mortificacion corregía los vicioſos: ſu modéſtia *componía* los diſtrahidos: ſu charidád reducía los envidioſos. SAAV. Empr. 14. La cenſúra ajéna *compóne* las coſtumbres próprias. Nuñ. Empr. 12. Que ſean exemplo de honeſtidad à los populáres, y eſpéjo, en que ſe *compongan* à ſu imitacion los Sacerdotes.

COMPONER. En la Arithmética es quando en alguna proporción dada ſe compára la ſuma del antecedente y conſeqüente como uno, al miſmo conſeqüente. Kreſa, Elem. pl. 158. Toſc. tom. 1. pl. 73.

COMPONER. En la Múſica es poner en ſolfa, ſegun las reglas de ella, los verſos, motétes y otras coſas ſemejantes. Lat. *Ad modos muſicos aptare.*

COMPONER. En la Poesía es hacer verſos, por el artificio y compoſtúra que tienen de ſylabas y conſonantes. Lat. *Carmina pangere. Verſus facere.* ILLESC. Hiſt. Pont. lib. 6. cap. 16. Comenzó à darſe à la Rhetórica y Poesía, con tanta felicidad, que en pocos dias *componía* yá verſos mui elegantes en Latin y en Toſcáno. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 41. Dentro del arca en unas planchas doradas ſe puſieron unos verſos, que *compúſo* el P. M. Fr. Diego de Yangües de la Orden de Santo Domingo. CERV. Quix. tom. 2. cap. 4. Dicho eſto rogó al Bachiller, que ſi era Poéta le hicieſſe merced de *componerle* unos verſos. ESQUIL. Rim. Rom. 28.

Si eſtás agóra deſpácio,
diréte Silvia eſta letra,
que à tus triſtezas compúſe,
para cantar à tu puerta.

COMPONER. Entre los Impreſsóres es juntar las letras ò charactéres que ván ſacando de ſus apartados. Lat. *Elementa typographica ſtruere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 62. Entró dentro con todo ſu acompañamiento, y vió tirar en una parte, corregir en otra, *componer* en eſta, emendar en aquella, y finalmente toda aquella máchina que en las Imprentas grandes ſe mueſtra.

COMPONERSE. v. r. Ajuſtarſe con otro amigablemente y ſin pléito, y quedando contentas ambas partes. Lat. *Controverſiam dirimere, componere.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 20. El Papa envió ſu Legádo, por cuya interceſſión *ſe compuſieron* los negócios à ſatisfaccion de las partes. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 437. Admitieron eſta benevoléncia los Portuguéſes de eſte Cosário, y *compuſieronſe* tambien con él, con tiempo y con prudéncia. QUEV. Introd. à la vid. devot. part. 1. cap. 1. Otro perdonará ſus enemígos, y no querrá *componerſe* con ſus deudóres, ſino à fuerza de juſticia.

COMPONERSE. Vale tambien afeitarſe, ò acicalarſe la cara con drogas y afeites. Lat. *Fucari.*

Se-

Seſe comere. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Ni tampoco te mires al eſpéjo para *componerte* la cara. Medin. Dial. part. 1. Dial. 14. Muchos *ſe compónen*, penſando ſer por aquello mas loados: y acaece paſſar por medio de la plaza, ſin que en ellos echen de vér, porque del todo ſe queden burlados los que buſcan ſer loados. Torr. Philoſ. lib. 20. cap. 10. Eſto ſe vé claro en el engáño que hizo Thamár à ſu ſuegro Judas, pues *ſe* viſtió en tal habito y *compuſo* tan diſſolutamente, que el otro la juzgó por raméra pública.

Componerse. Vale algunas veces Meſurarſe, ponerſe ſério, y lo miſmo que Comedirſe. Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 4. Es el Rey cabéza y ojos de la República, donde ella ſe remira, y à cuyo ſemblante *ſe* menea y *compóne*.

Componer el rostro. Phraſe metaphórica que vale ponerſe ſério, ò meſurarſe y comedirſe. Lat. *Ad honeſtatem & gravitatem vultum componere.* Saav. Empr. 51. Todos en preſéncia del Príncipe *compónen el roſtro* y ajuſtan ſus acciones.

Componer una potestad. En el Algebra es hallar la poteſtád dada la raíz. Toſc. tom. 2 pl. 95.

Componer un libro ù otra cosa. Es hacerla, formarla de nuevo, y de invencion própria. Lat. *Librum, orationem ſcribere, componére.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 32. Por haverſe llevado ò enviado à imprimir à otros Réinos las obras y *libros* que *han compueſto* y eſcrito algunos naturales de eſtos, ſin nueſtra licéncia..... ván reſultando, y cada dia ſe conócen algunos inconvenientes. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. El quinto *libro* que la Madre *compúſo* fué ſobre los Cantáres de Salomón: y eſto fué por orden de algunas perſónas à quien eſtaba obligada. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. La cáuſa de eſſo és (dixo Sansón) que como las obras impreſſas ſe miran deſpácio, facilmente ſe vén ſus faltas, y tánto mas ſe eſcudriñan, quanto es mayor la fama del que las *compúſo*.

COMPUESTO, TA. part. paſſ. del verbo Componer en todas ſus acepciones. Lat. *Compoſitus, a, um.* Part. 1. tit. 3. Introd. E fué concebido de Eſpíritu Santo, è naſcido de ella home verdadéro, è *compueſto* de alma razonable, è de carne, è verdadero Dios. Eag. Dioſc. lib. 1. Prefac. De la miſma manéra es impoſsible al Médico fabricar alguna medicína *compueſta*, que ſea util à la ſalud humana. Saav. Empr. 72. El pueblo tiene por libertád la licéncia: le és mas grata la vida diſſolúta que la *compueſta*. Eſquil. Rim. Rom. 74.

> Compueſtos *dicen que ſon*
> *los que en el valle los vieron,*
> *y dicen bien, pues fingidos*
> *es lo miſmo que* compueſtos.

COMPORTA. ſ. f. Eſpécie de cubéto de una vara de alto, poco mas ò menos, más chato que redondo, por arriba mas ancho que por abaxo. Sirve principalmente para acarrear las uvas en la vendimia, y dos de ellas hacen una carga. Es voz Provincial de la Rioja. Lat. *Doliolum*, i.

COMPORTABLE. adj. de una term. Sufrible, tolerable ò llevadéro. Tiene poco uſo. Lat. *Tolerabilis & e.* Calist. y Melib. Act. 3. Que no hai coſa tan dificil de ſufrir en ſus princípios, que el tiempo no la ablande y haga *comportable*.

COMPORTAR. v. a. Llevar acueſtas juntos unos y otros en compañía las cargas y coſas, tranſportándolas de una parte à otra. Es del Latino *Comportare*, que ſignifica eſto miſmo. En eſte ſignificado no tiene mucho uſo en Caſtellano. Ocamp. Chron. lib. 5. cap. 40. Las otras bandéras *comportáron* ſu meneſter, y comenzaronſe à poner en orden para ſalir en campaña.

Comportar. Vale tambien llevar, ſufrir y tolerar. Lat. *Pati, Tolerare aliquid.* Recop. lib. 3. tit. 9. l. 7. Cá el que fuere de eſta manera embargado no podrá *comportar* el trabájo, ſegun conviene, para librar los pleitos. Chron. del R. Don Juan el II. Año 10. cap. 95. Los quales todos paſſaron alli gran trabájo: que fué maravilla de lo poder *comportar*. Santill. Prov. de Senec. Prov. 79. Cá tanto ſe mueſtra cada uno haver aprovechado en la virtud de la fortaléza, quanto mas animoſa è viriimente ſufre y *comporta* los males è los dolóres. Zurit. Annal. lib. 20. cap. 31. No lo podria hacer de alli adelante, ni la condicion del eſtádo de ſus Réinos lo podia *comportar*.

COMPORTE. ſ. m. Voz de la Germanía que ſignifica el Meſonéro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

COMPOSICION. ſ. f. Orden, modo, regla y forma con que ſe diſpóne, diſtribúye, colóca y hace alguna coſa, para que eſtén ſus partes en la debida proporcion: como la compoſicion de un theatro, Palácio, ramillete, y aſsi de otras coſas artificioſas. Viene del Latino *Compoſitio*, que ſignifica eſto miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Por lo qual tengo en parte por dichoſos aquellos que ſe han dado à eſta parte de Philoſophía, que trata de la *compoſición* de nueſtros cuerpos. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 20 Y ſon una *compoſición* natural de peñas, que ſe extienden largamente.

Composición. Vale tambien ajuſte, aſsiento, concierto hecho ſobre alguna coſa: como el que hace el oficial ò ſoldado con el Lugar ò el vecino por un tanto, por excuſarſe del alojamiento ù de otra vejación. Lat. *Pactum. Tranſactio.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 9. No ſe entrometan à conocer de las cáuſas y coſas tocantes à la hacienda de las Bulas y *compoſiciónes* particulares y cuentas de ella. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 4. El mal tratamiento que los ſoldados y vecinos hacían à los Moriſcos de la Vega, la carga de alojamientos, contribuciones y *compoſiciónes*..... dió ocaſion à que muchos pueblos que eſtaban ſobreſanados, ſe déclaraſſen. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 7. En público proponía al Pontifice medios de *compoſición*; quando en lo oculto confortaba à Virginio à no aceptarlos.

Composición. Se toma tambien por el modo de proceder, porte y compoſtúra de ánimo y cuerpo con que uno obra y moderá ſus acciones.

nes. Lat. *Modeſtia.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 2. cap. 2. §. 1. La *compoſición* y modéſtia de fuera ayuda mucho à la de dentro. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 4. La *compoſición* interior y exterior tan rara, la modéſtia de los ojos.....de donde procedían, ſino de una violenta fuerza que ſe hacía?

Composición. En la Música es una artificioſa colocación de diferentes voces, con variedad de conſonáncias y diſſonáncias. Toſc. tom. 2. pl. 475. Lat. *Modorum apta & concinna compoſitio.*

Composición. En la Poeſía es la obra ò eſpécie de metro en que ſe compónen con variedad algunos verſos. Lat. *Verſuum compoſitio.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Que no dexaría de componer los tales metros; aunque hallaba una dificultád grande en ſu *compoſición.* Barbad. Coron. fol. 33. Sirvieronſe platos de principios, y eſtos fueron ſeguidillas, villancicos y gloſſas: porque todas eſtas *compoſiciónes* ſon fáciles y deleitoſas como las frútas. Jacint. Pol. pl. 86. No diréis que no es mui platónico eſte amante que yo pinto en eſta gloſſa, que Anfriſo mandó eſcribir; aunque mi ingenio no eſtá bien hallado en eſte género de *compoſición.*

Composicion. En los Eſtudios de Gramática ſe llaman aſsi las oraciones que notan los Maeſtros en romance à los diſcípulos, para que las eſcríban y vuelvan en Latin. Lat. *Editum ſpecimen, experimentum, periclitatio.*

Bula de *compoſición.* Se llama la que dá el Comiſſário general de la Santa Cruzáda, en virtud de la facultad que tiene del Sumo Pontifice, para hacer compoſición ſobre los bienes mal havidos ò uſurpados, quando no conſta del dueño de ellos: y porque eſta ſe hace dando cierta cantidad de dinéro en contado, à proporcion de lo que ſe uſurpó ò adquirió mal, y en cierta manéra ſe compóne la déuda, ſe dixo la tal Bula, Bula de compoſición. Lat. *Pontificium diploma, ſeu Bulla compoſitionis, ut vocant.*

COMPOSITO. Veaſe Compueſto.

COMPOSITOR. ſ. m. En lo literal vale el que compóne; pero el uſo de eſta voz comunmente ſe toma y entiende del que pone en ſolfa, ſegun las reglas de la Música, lo que ſe ha de cantar. Lat. *Compoſitor.* Barbad. Correcc. de vicios, fol. 135. Empecémos primero por los *Compoſitóres* de tonos: aquellos que por meter una fuga no reparan en la bondad de la letra.

COMPOSTURA. ſ. f. Fábrica, conſtruccion, hechúra y ſér dado al agregado de varias coſas, que forman otra diſtinta y ajuſtada à la idéa que ſe intenta executar. Es verbal del verbo Componer. Lat. *Structura.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Toda eſta *compoſtúra* de cuerpo, è infuſion de alma, y ayuntamiento de ſu perſona Divina..... hizo todo en un momento. Quev. La Cuna y la Sepult. cap. 3. Solas aquellas coſas debemos llamar naturáles, que ſon para la conſervación de la *compoſtúra* y orden de eſte compueſto de alma y cuerpo. M. Agred. tom. 1. num. 137. Quando vió el demonio la *compoſtúra* admirable de la naturaléza humana y ſu hermoſúra ſobre todas las demás criaturas..... aqui fué donde ſe enfureció mas la ira de eſte dragón.

Compostura. Se toma tambien por aderézo ò repáro hecho en alguna coſa que eſtaba gaſtada ò mal parada, para que pueda ſervir: como la compoſtúra de una caſa, de un veſtido, del calzado, &c. Lat. *Reparatio. Inſtauratio.*

Compostura. Vale tambien compoſición en el ſignificado de componer en la Música. Tiene poco uſo. Men. Coron. fol. 9. Es *compoſtúra* de mal ſonído: eſto es de mala cogitacion. Grac. Mor. fol. 57. Antígono el viejo, queriéndole un Sophiſta cantar una *compoſtúra* en loor de la Juſticia, le dixo, Loco eres.

Compostura. Vale tambien lo miſmo que ajuſte, concierto y compoſición. En eſte ſentido apenas tiene uſo. Lat. *Tranſactio. Conventio.* Fuer. R. lib. 4. tit. 20. l. 14. La tercera es quando el acuſadór lo quita, ſin otra *compoſtúra* ante el Alcalde que oye la acuſación.

Compostura. El aſeo, adorno y aliño de alguna coſa. Lat. *Ornatus, us. Nitor, oris.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 27. Luego nos paréce es poca edificacion no andar con mucha *compoſtúra* y autoridád, cada uno en ſu eſtádo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 11. Que todos ò los mas en ſus trages y *compoſtúra* parécen unos Príncipes. Lop. Circ. fol. 7.

Que por la natural architectúra
Fundó la artificioſa compoſtúra.

Compostura. Vale tambien modéſtia, meſúra y circunſpección. Lat. *Modeſtia, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Plácido. Era mui humilde y puntuál en la obediéncia, modeſto, callado, vergonzoſo, y en el ſeſſo y *compoſtúra* parecía viejo. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 2. La *compoſtúra* exteriór con que acompañó ſu pobreza, fue de las mas raras que en el mundo ſe han viſto. Nieremb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 25. Los Gobernadóres quedaron tan ſatisfechos de ſu *compoſtúra* y afectuoſas palabras, que dixeron, era hombre Santo, y que nunca havía paſſado al Japón Religioſo de tan rara modeſtia y ſantidad. Balb. Bern. lib. 3. Oct. 90.

Baſtantes cáuſas dán de reſpetarte
Tu mucha gravedad y compoſtúra.

COMPRA. ſ. f. Adquiſition del domínio de alguna coſa, hecha por medio del dinéro. Viene del Latino *Comparatio.* Lat. *Emptio, nis.* Part. 1. tit. 6. l. 53. Heredades è otras coſas que los Clérigos ganáren por *compra* ò por donación, ò por otra qualquier manéra que las ganen con derecho, han ſeñorío de ellas. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. De otra manéra el contrato de *compra* y venta ſería mero trueco ò cambio, contra todo lo que enſeñan los Autóres. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Hacianſe las *compras* y ventas por vía de permutación.

COMPRABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede comprar. Es del Latino *Comparabilis, & e.* Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 53. Eſto no es comprar diezmos, ſino un de-

recho de percebillos, que es vendible, *comprable* y vinculable.

COMPRADIZO, ZA. adj. La cosa que se puede comprar. Es voz poco usada y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Emptitius.*

COMPRADO, ò COMPRADILLO. s. m. Uno de los Juegos del hombre, que se juega entre quatro con ocho naipes, cada uno para sí. Diósele este nombre, porque las ocho cartas que restan hasta quarenta, se compran y remátan en el que mas dá. Otras (segun se pone) no se pujan, sino que las compra el que entra, y las que dexa de robar, no tomandolas los compañéros, se precisa al último à que las robe y pague. Lat. *Lusoriarum pagellarum lusus sic nominatus.*

COMPRADOR. s. m. El que pone en précio alguna cosa. Lat. *Emptor.* Recop. lib. 5. tit. 12. l. 13. De señalar los paños con letras y señales doradas resultan falsedádes..... y engaño à los *compradóres* y otros inconvenientes. Fonsec. Vid.de Christ.tom.4. pl.700. En los pregónes de las casas y heredádes y en las postúras de las rentas ponen unas candelillas para que los *compradóres* y arrendadóres se dén priesa. Solis, Hist.de Nuev.Esp.lib.3. cap.13. Que siendo esta plaza una de las mayóres del mundo, se llenaba de tiendas puestas en hiléras, y tan apretadas, que apenas dexaban calle à los *compradóres.*

Comprador. Se llama comunmente el mozo ù criado que en las Comunidades, casas de Señores y personas acomodadas tiene el cuidado de ir à comprar todo lo necessario para comer. Lat. *Opsonator, oris.* Pragm. de tass. año 1680.fol.26.Cada esportillo de *comprador* con su asa redonda y quatro vueltas, cincuenta y un mrs. Ribad. Fl. Sanct. Vid.de S. Ignacio de Loyola. Saliendo el mismo *comprador* una mañana à comprar, se encontró con uno, que le puso en la mano una bolsa llena de dinéros. Zabal. Dia de Fiest. part. 2. cap. 11. Empezaron los criados à hablar en secréto unos con otros, y las perdices no venían: al fin se determinó uno, y dixo, que se le havían olvidado al *comprador.*

COMPRAR. v. a. Adquirir por précio el domínio de alguna cosa. Viene del Latino *Comparare.* Lat. *Emere.* Recop.lib.5.tit.12.l.7. Aunque diga el dicho Mercadér que assi lo *compró* apuntado, y que qual lo *compró* tal lo vendió: por quanto al tiempo que lo *compra* lo debe escoger y mirar bien lo que *compra.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.4. pl. 318. Pocos conócen el précio del tiempo hasta que le han perdido: quando se possée no se estíma; quando se pierde no hai caudál para *comprálle.* Saav. Empr. 53. El que *compra* los oficios y gobiernos, los vende.

Quien no te conóce te *compre.* Refr. de que se suele usar para dar à entendér que se ha conocido el engáño que se venía à executar. Lat.

Te, faxo, emat, qui te minus cognoverit.

Espin. Escud.fol.81. En lo ajéno dura poco la posséssión, íbades con aquel refrán, *Quien no te conóce te compre.*

COMPRANTE. part. act. del verbo Comprar. El que Compra. Lat. *Emens, tis.* Villen. Trab. Proem. Por estado de Mercadér entiendo los *comprantes* è vendientes, siquier mareantes, que por ganáncias de fletes è passádas por los mares facen précios è avenéncias, en guisa de mercadoría.

COMPRADO, DA. part. pass. Adquirido por precio. Lat. *Emptus.* Marq.Gob.lib.2. cap.39. §.2. En que pretenden que quiso decir, que la monéda que interviene en las compras dá al comprador el uso y domínio de la cosa *comprada.* Palaf. Luz à los viv. fol. 103. No es mui facil en matéria de interés y en oficio *comprado* contenerse en lo moderado, sin tocar en lo excessivo. Cerv. Quix.tom.2.cap.19. La de la própria mugér no es mercaderia que una vez *comprada* se vuelve ò se trueca ò cámbia, porque es accidente inseparable, que dura lo que dura la vida.

COMPREHENDER. v. a. Abrazar, incluír ò cerrar con los brazos ò las manos alguna cosa. Viene del Latino *Comprehendere,* que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap.2. Mas vos, Señór, sois infinito: no hai cerco que os *comprehenda.* M. Agred. Introd. num.3. El es quien tiene el peso del Santuário en su mano, y pondéra los vientos, *comprehende* todos los Orbes en sus palmas, y con la equidád de su santísimos conséjos, dispone todas las cosas en peso y medida.

Comprehender. Significa por Analogía incluir virtualmente una cosa en otra, ù disponer que en ella se contenga y repúte por incluía. Lat. *Continere, Comprehendere.* Recop. lib.4. tit.21. l.26. Declarámos lo contenido en la ley precedente en el primero y quarto capítulo, no *comprehender* ni se extender à los diezmos y rentas eclesiásticas. Lag. Diosc.lib.1.cap.142. Debaxo del nombre de Nuez *comprehenden* algunos el coco de la India. Paton, Eloq. fol.63. No quiero dexar aquel exemplo que en otro tiempo puse, y *comprehenda* los modos que *comprehendiere,* porque es del Príncipe de los Poétas Españóles. Marm. Descripc. tom.1. fol.129. Los Escritóres hablando de ellos los *comprehenden* à todos debaxo de un nombre.

Comprehender. Vale tambien entender, alcanzar, conocer, percebir y hacerse capáz de alguna cosa. Lat. *Cogitatione aut intellectu assequi, comprehendere.* Sant.Ter. su Vid. cap.18. Entiendese que se goza un bien adonde junto se encierran todos los bienes; mas no se *comprehende* este bien. Fr. L. de Gran. Symb.part.1. cap.2. Por esta causa puede la vista de nuestra ánima llegar de cabo à cabo, y *comprehenderlas.* Navarret. Conserv. Disc.1. Por ser la humana capacidad tan corta y limitada, que no puede sola *comprehender* la immensidad de negocios que ocurren en el gobierno de una mui moderada Monarchía. Solis, Com. Las Amazónas. Jorn.1.

Debe de ser por que siempre
lo materiál del sugéto
lo comprehende *el sentido,*
mejor que el entendimiento.

COMPREHENDIDO, DA. part. paſſ. del verbo Comprehender en todas ſus acepciones. Lat. *Comprehenſus, a, um.* G. Grac. fol. 322. Eſtámos obligados à ſaber la Fé de Dios, que ſe contiene en los Artículos ò en el Credo, y la ley *comprehendida* en los Mandamientos, y las obligaciones de nueſtro eſtádo. Villám. Son. Funebr. 2.

O providéncia no comprehendida!
Auxilio ſuperior, aviſo fuerte.

COMPREHENSIBLE. adj. de una term. Lo que ſe puede percebir, entender y comprehender, ò es capáz de comprehenderſe. Lat. *Comprehenſibilis*, de donde viene. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Brazo. Lo que mas nos demueſtra lo immenſo de ſu no *comprehenſible* poder y ſaber. Navarret. Cart. de Lelio. Pereg. pl. 316. Eſtando el arte de privar ſujéta à tan vários accidentes, no es *comprehenſible*, ni ſe puede reducir à documentos eſtables.

COMPREHENSION. ſ. f. Facultád, perſpicácia y capacidád para entender, percebir y comprehender las coſas y ſus calidades. Es del Latino *Comprehenſio*, que ſignifica lo miſmo. Maner. Prefac. §. 6. Tuvo el ingénio tan vivo, y de *comprehenſión* tan extenſa y penetrante, que no huvo eſtúdios en que no excediera à todos los que vivieron en ſu edád. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 25. Porque en tocando coſas myſticas, ninguno las hablaba ni entendía con tanta *comprehenſión* y claridád.

Comprehensión. Significa algunas veces noticia, conocimiento, ò inteligéncia de alguna matéria. Lat. *Perceptio. Intellectus, us.* Palaf. Luz à los viv. fol. 145. Sino con *comprehenſión* infalible, y ſeguridad de ſu ſalvación. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. Todo lo referido de Fr. Elias condúce para la *comprehenſión* de muchas alteraciones y mudanzas que huvo en la Orden.

COMPREHENSIVO, VA. adj. Lo que incluye y comprehende en sí con mayór extenſion algunas coſas conducentes al fin è intento principál: como un diſcurſo, un tratádo, una ley, eſtablecimiento, ordenanza, &c. Lat. *Id quod rem operoſius exſequitur.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 228. Solo el Padre conóce la Perſóna y eſséncia del Hijo, y el Hijo la Perſóna y eſſéncia del Padre, con noticia perfecta y *comprehenſiva.*

COMPREHENSOR, RA. ſ. m. y f. El Bienaventurado. Llámaſe aſsi porque ha llegado à conſeguir y comprehender todo quanto puede deſear. Es voz Theológica. Lat. *Beatus.* Covarr. en la voz Comprehender. *Comprehenſór* el que ha alcanzado lo que pretendía ſin tener mas que deſear ni inquirir: y por eſto llamámos à los Bienaventurados *comprehenſóres.* M. Agred. tom. 1. num. 75. No era conveniente que à uno ſe le dieſſe toda la ciencia de todas las coſas, mientras ſon viadóres, pues aun quando ſon *comprehenſóres* la reciben por partes, y ſe la doi proporcionada ſegun el eſtádo y merecimientos de cada uno.

COMPRESBYTERO. ſ. m. Compañéro en el orden del Presbyteráto. Es voz de poco uſo, y tomada de la Latina *Compresbyter*, que ſignifica lo miſmo. Mond. Diſſert. 4. cap. 1. Haſta que el dilectiſsimo hijo y *Compresbytero* Orósio fué enviado à eſtas partes por los Obiſpos de Africa.

COMPRESSION. ſ. f. El acto de comprimir apretar ò juntar eſtrechamente alguna coſa, ò en sí miſma ò con otra. Es voz Latina *Compreſsio*, y de poco uſo. F. Herr. ſob. el Son. 13. de Garcil. Deshizo aquella Sinalépha ò *compreſsión* que los Griegos llaman Synéreſis.

COMPRESSO, SSA. adj. Comprimido, apretado, oprimido, ò eſtrechado. Lat. *Compreſſus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 79. Los holléjos tuertos ò corcovados, los quales ſon tan *compreſſos* que ſe tocan el un lado y el otro.

COMPRIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cumplimiento. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 4. Acrecentamento es de mercet, è *comprimiento* de bon fecho. Chron. Gen. fol. 365. E maguér que el Rey era niño, è la Réina èra gran dueña è guiſada, fizo el Rey ſu *comprimiento* con ella.

COMPRIMIR. v. a. Apretar, oprimir y eſtrechar alguna coſa. Lat. *Comprimere*, de donde ſe ha tomado. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 117. Su ſalmuéra *comprime* las encías, y afirma los dientes que ſe andan, ſi ſe enxaguan con ella. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 6. Deſde donde pudieſſe predicar à aquella muchedumbre, de manéra que le oyeſſen todos, ſin *comprimirle* ni ahogarle.

Comprimir. Vale tambien obligar, apremiar y preciſar: y aſsi quando à uno le hacen fuerza ò inſtáncia eficáz para que condeſcienda à lo que ſe pide y rehúſa hacer, ſe dice que le comprimieron y obligaron à ello. Lat. *Urgere. Adigere.*

Comprimir. Equivale algunas veces à reprimir, detener y hacer parar con fuerza, atajando el curſo de algúna coſa: como deſorden, abúſo, &c. Lat. *Cohibere. Continere. Frænare.* Mond. Diſſert. 2. cap. 4. Para *comprimir* eſta libertád, perjudicial ſiempre en los Eccleſiáſticos, ſe eſtableció en el Concilio Chalcedonenſe con tan graves penas, la prohibicion de ſemejantes Presbyteros ordenados ſin título.

COMPRIMIDO, DA. part. paſſ. del verbo Comprimir en ſus acepciones. Lat. *Compreſſus.* Palom. Muſ. Pict. lib. 4. cap. 6. §. 5. Los muslos y piernas ſon mas carnóſos por la parte de adentro, y caen mas por allí los múſculos que por la de afuéra, donde ſon mas liſos y *comprimidos.* Reboll. Ocios, fol. 117.

El comprimido *aliento,*
El perdido colór y movimiento,
Dificultoſamente,
Del me juzgára nadie diferente.

COMPRIR. v. a. Lo miſmo que Cumplir. Es voz antiquada. Fuer. Juzg. Prolog. l. 11. E ſe por ventúra dalgon Rey que ha de venir, eſtos eſtabelecimientos de eſta nueſtra conſtitución, non quiſier guardar nen *comprir.*

COMPROBACION. ſ. f. Verificación, prueba, confirmación y manifeſtación de lo que ſe ha di-

dicho y afirmado. Es tomado del Latinó *Comprobatio.* Recop. lib.2. tit.4. l.43. Con apercibimiento que ſi diſsimulación ò negligéncia ſe hallare en alguno cerca de eſto, ſe enviará à hacer la probanza ò *comprobación* que él no hoviere fecho, à ſu coſta. Aldret. Orig. lib.1. cap.4. Referiré brevemente algunas, para *comprobación* de eſte intento. Palaf. Luz à los viv. fol. 351. Eſto es tan llano, que no neceſsita de *comprobación* algúna, por eſcribir tanto ſobre ello los Expoſitóres del texto ſagrado.

COMPROBAR. v. a. Confirmar, aſſegurar, hacer firme, cierta y verdadera alguna coſa, ò cotejándola con otra: como ſe hace entre una grana ò paño carmesí con otro; ò probándola y verificándola con otros motivos y razónes. Es del Latino *Comprobare*, y tiene la anomalía de ſu ſimple Probar. Lat. *Rem exemplis aut rationibus, notam facere, patefecere.* Ribad. Fl. Sánct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. La Santa Igleſia Romána *ha comprobado* el milagro eſtupendo de las ſagradas llagas del Seráphico Padre San Franciſco. G. Grac. fol. 93. Y porque es negócio mui grave no me paréce ſerá malo *comprobar* eſto con doctrína de graviſsimos Autóres. Aldret. Orig. lib.1. cap.3. De eſto pondré algo que lo *compruebe*, ſin alargarme mucho. Mond. Exam. §. 6. En que ſe ofrecen juntas entrambas épochas ò computaciónes, que *comprueban* la diferéncia miſma.

COMPROBADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi probado y confirmado. Lat. *Comprobatus.* Palaf. Luz à los viv. fol. 81. Y de gran confuſión à los heréges que niegan el Purgatório, los ſufragios, la peniténcia y otros artículos, que con eſte ſuceſſo tan público, patente, conteſtado y *comprobado* ſe confirman. Mond. Diſſert. 4. cap.1. Con que queda baſtantemente *comprobada* la opinion de Fr. Bernardo de Braga, Fr. Prudencio de Sandoval.....que deſienden fué Paulo Oróſio natúral de Braga. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 7. Otros con mejor acierto, atendiendo à las ánſias de Franciſco y à la ſolidéz de ſu vocación, *comprobada* con tan notórias experiencias, juzgaban por demaſiada ſeveridad, añadirle eſta nueva cáuſa de dolór.

COMPROMETER. v. a. Poner de común acuerdo en manos de un tercéro la determinacion de la diferéncia, pléito ù otra coſa ſobre que ſe contiende ò litíga. Viene del Latino *Compromittere*, que ſignifica eſto miſmo. Recop. lib. 4. tit.21. l.4. Acuerdan de poner y *comprometer* los tales pléitos y contiendas en manos de Jueces árbitros juris. Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.9. El Papa Bonifacio ſe metió de por medio, y por ſu interceſsión *ſe comprometió* el negócio en Jueces árbitros. Bolañ. Comerc. terreſt. lib.2. cap.14. num.8. Aunque uno no puede *comprometer* en ſu adversário la cáuſa de ſu contienda para que la determine como árbitro: pues no puede ſer Juez en ſu miſma cáuſa, aunque ſe le *comprometa*; empéro vale y ſe le puede *comprometer* para que la determine como arbitradór. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Y que en lo demás *ſe comprometia* en lo que dixeſſe Carraſco.

COMPROMETIDO, DA. part. paſſ. Puesto y dexado al juicio y arbitrío de un tercéro. Lat. *Compromiſſus, a, um.*

COMPROMETIMIENTO. ſ. m. Deliberacion y acuerdo, tomado de conſentimiento de las partes intereſſadas, para poner en manos de un tercéro la determinación de lo que ſe litíga y contiende. Viene del Latino *Compromiſſio.* Es voz de poco uſo, aunque la trahe Covarr. en ſu Theſoro en la palabra Comprometer.

COMPROMISSARIO. ſ. m. La perſóna en quien otros ſe comprometen para que decída y juzgue alguna coſa ſobre que ſe contiende ò litíga. Lat. *Arbiter judex. Compromiſſarius judex.* Navarr. Man. cap. 27. Que comprehende à los que elígen como *compromiſsários.* Funes, Chron. de S. Juan, part.2. lib.1. cap.9. Procedióſe deſpues de eſto à la eleccion de los diez y ſeis Capituláres ò *Compromiſsários*, que fueron los ſiguientes.

COMPROMISSION. ſ. f. Lo miſmo que Comprometimiento ò Compromiſſo. Es voz antiquada, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Compromiſsio*, de donde viene.

COMPROMISSO. ſ. m. Convención, avenéncia de las partes litigantes, por la qual ſe dá poder y facultád à una ò mas perſónas, para que ſiendo árbitros ò arbitradóres puedan decidir, reſolver ù determinar el litígio ò controverſia ſobre que litígan, ò quieren litigar. Lat. *Compromiſſum. Duorum vel plurium conſenſus in alicujus peritioris arbitrium.* Recop. lib.3. tit.6. l. 9. No reciban él ni ſus oficiales *compromiſſos* de ningunos pléitos, que ante ellos eſtuvieren pendientes, ni del que pudieren conocer. Bolañ. Comerc. terreſt. lib. 2. cap.14. num.16. Si en la cáuſa del *compromiſſo* ſe huviere de hacer probanza, no la pueden los árbitros ni arbitradóres hacer por sí.

Compromisso. Se llama tambien la eſcritúra ò inſtrumento en que ſe otorga por las partes el nombramiento que hacen de árbitros ò arbitradóres, dándoles poder y facultád para decidir la controvérſia que ſujétan à ſu juício. Lat. *Compromiſſum.* Part. 3. tit. 18. l. 106. E la carta de tal avenéncia llamanla *Compromiſſo.* Recop. lib.4. tit.21. l.4. Y preſentándoſe el *compromiſſo* y ſenténcia ſignada del Eſcribáno público, y pareciendo que fué dada dentro del término del *compromiſſo*.....que la parte ſea ſatisfecha. Villaiz. Chron. del R. Don Fern. IV. cap. 16. Y de eſto trahía los *compromiſſos* hechos, y firmados por el Rey de Aragón y por Don Alonſo. Babia, Hiſt. Pontif. tom.3. pl.52. Hizoſe pues el *compromiſſo*, obligaronſe los unos y los otros à eſtar por lo acordado, y dieron para ello ſus rehénes.

Eſtar una coſa en *compromiſſo*, ù Ponerla en *compromiſſo.* Phraſes con que ſe dá à entender que eſtá alguna coſa en duda, ò que caſualmente ſe puſo en duda por algún accidente ò ſuceſſo, eſtando corriente y clara. Lat. *Rem vocare in controverſiam, in diſceptationem adducere.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.5. cap.4. Se ofreció nuevo accidente, que ſino llegó à turbar ſu conſ-

tán-

tancia, *puso en compromisso* la resolución y el acierto de la misma jornada.

COMPUERTA. s. f. Segunda puerta que se suele poner à breve distancia de la primera, para mayór seguridád de la casa ò sitio que se procura resguardar: como está oy en la carcel Real de la Corte, que para entrar adonde están los presos ordinários, se passa por dos puertas con cerradúras iguales, y en medio hai un callejoncillo que las divide; y tambien se suele usar en las Fortalézas: en cuya acepcion trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Es compuesta de la prepoſicion Con y del nombre Puerta. Lat. *Cataracta.*

COMPUERTA. Especie de puerta pequeña levadiza, compuesta de dos ò mas tablónes anchos y gruessos, unidos y assegurados con barras ò chapas de hierro, que se pone en el canál ò portillo hecho en la presa del rio por donde passa y baxa el agua, para detenerla quando se quisiere: lo que se executa dexandola caer corriendo por los encaxes hechos por ambos lados, en las piedras que forman el portillo ù desaguadéro del canal. Lo mismo se hace en los canáles por donde entra y baxa el agua para los molínos, quando se quiere parar la rueda y que no muela. Lat. *Cataracta.* vel *Cataractes.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 83. Y à su tiempo abriendo las *compuertas* inundan la tierra. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Reservando algunas abertúras con puentes de madéra, en cuyos lados tenían sus *compuertas* levadízas, para cebar el lago inferior, siempre que necesitaban de socorrer la mengua del uno con la redundáncia del otro.

COMPUERTA. Se llama tambien una media puerta que se pone à la puerta de la casa que sale à la calle, à manéra de antepecho, para resguardar la entrada y que el portál esté claro. Es voz mui usada en Castilla, y el uso de estas medias puertas es comun en los Lugáres y Aldéas. Lat. *Ianuæ prætensa lorica.*

COMPUERTA. La cortina ò cortinón que se pone en las entradas de los coches de viga, ò furlónes que no tienen portezuelas de vidro: el qual suele ser de encerado, cordobán, vaqueta ù otra matéria semejante, aforrado en bayeta, entrapada, damasco ù otra tela. Lat. *Carpentarium velum.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Llevaronlos aquella tarde al campo en un coche, echadas todas las *compuertas*, para que no pudiessen vér ni ser vistos.

COMPUERTA. Pedázo de tela correspondiente al vestido de que cada uno usaba soprepuesto al pecho, en que solían traher los hábitos los Caballeros Comendadóres de las Ordenes militares; pero en esta acepcion es voz antiquada. Lat. *Assumentum thoraci adnexum, ornatus gratia.* COVARR. en esta voz. En los sayos antiguos havía una *compuerta* sobre el pecho, de que agóra usan algunos Caballeros del Hábito de San Juan, de la Cruz grande.

COMPUERTAS. Se llaman por semejanza los párpados de los ojos: y assi se dice mui comunmente, que se le caen las compuertas al que se duerme. Lat. *Cilium, ii.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. En estas y otras pláticas se les passó gran parte de la noche, y à Sancho le vino en voluntad de dexar caer las *compuertas* de los ojos, como él decía quando quería dormir.

COMPUESTO. s. m. Agregado de muchas cosas, que forman otra distinta, perfecta y cumplida. Lat. *Conflatum opus.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Que el alma sea substáncia, es cosa evidente; que à no serlo no pudiera ser forma de un *compuesto* natural, tan gallardo como el hombre. QUEV. La Cuna y la Sepult. cap. 3. Solas aquellas cosas debémos llamar naturáles, que son para la conservación de la compostúra y orden de este *compuesto* de cuerpo y alma. ZABAL. Theatr. El cuerpo, que es la porción inferior de este bellísimo *compuesto*, está tan artificiosamente fabricado, está hecho de tanta diversidad de órganos, de tanta variedad de miembros, que no solo no ha havido quien perfectamente los conozca; pero ni quien bastantemente los admire.

COMPUESTO. En la Architectúra es el quinto orden. Llámase assi, por no ser otra cosa que una composicion de los Ordenes Griegos, singularmente del Jónico y Corínthio. Llámase tambien Compósito. Tosc. tom. 5. pl. 40. Lat. *Ordo compositus.* CALDER. Loa para la Com. Fieras afemina Amor. Fundóse el pórtico del theatro de orden *compuesto*, sobre quatro colúnas de bien imitada piedra lázuli.

COMPULSA. s. f. La cópia, trasunto ò traslado sacado y cotejado con su original, con mandato de Juez legítimo y citacion de la parte: que es la prueba que se hace para su legalidád. Lat. *Exemplum, i. Exemplar, is. Apographum, i.* ARANC. del año 1722. fol. 31. De las *compulsas* de autos han de llevar à medio real por hoja, que tenga cada plana los renglónes y partes dichas, y por el signo doce mrs.

COMPULSAR. v. a. Copiar, trasladar ò sacar una escritúra, processo ù otro instrumento, cotejándole con el original, con mandato de Juez legítimo y citacion de la parte: que es la prueba que hacen para su legalidád. Lat. *Exscribere. Transcribere.* ALFAR. pl. 285. Haviendo alegado que la informacion del caso estaba en Siena, de donde se havía de *compulsar*; y era imposible traherse de otra manéra.

COMPULSAR. Vale tambien apremiar, precisar, compeler, obligar por fuerza à hacer alguna cosa. Lat. *Compellere.* RECOP. lib. 8. tit. 16. l. 9. Desafiando à Concéjos ò personas particulares, teniendolos oprimidos, ò *compulsándolos*: ò los que hicieren dar de comer, beber ù otras provisiones, y se las tomaren por fuerza.

COMPULSADO, DA. part. pass. Trasladado, copiado y sacado fiel y legalmente, conforme al original. Lat. *Transcriptus. Exscriptus, a, um.* RECOP. lib. 3. tit. 14. l. 4. Y assimismo el dicho Escribano ha de tener y tenga obligacion à dar los pléitos *compulsados* y signados, à las partes que apelaren.

COMPULSION. s. m. Aprémio y fuerza que se hace à alguno para que execúte y dé cumplimiento à lo que está obligado. Viene del Latino

tino *Compulſio*, que ſignifica lo miſmo. NAVARR. Man.cap.17. Por el qual delito del hijo pagó el Padre la pena, por *compulſión* de la ordenanza de la tierra..... mas no ſi el Padre ſin *compulſión* de tal eſtatúto, movido por piedad natural lo pagó. NAVARRET. Conſerv.diſc.19. Los vaſſallos de ella, ſin *compulſión* ni exaccion algúna..... ſe animan à tan quantioſos donativos.

COMPULSO, SA. adj. Apremiado ù preciſado. Lat. *Compulſus*, de donde viene. JACINT.POL. pl.201.

Y ſi quando Marte empezaba
las gerigonzas del guſto,
ſin encantos de hechicéros,
ſe vió ligado y compulſo.

COMPULSORIO, RIA. adj. El mandáto ò proviſion del Juez para compulſar alguna cáuſa ò proceſſo. Lat. *Iudicis mandatum de tranſcribendis actis.* RECOP. lib. 2. tit. 8. l. 27. De un mandamiento *compulſório* lleven ocho mrs. y ſi fuere largo con relacion en que haya mas de una plana, lleven doce mrs. Y tit. 20. l.40. Iten, que no lleven de los ſignos de las notificaciones de *compulſórias* y otras qualeſquiera proviſiones, aunque ſean muchas y vengan todas ſignadas, mas que por un ſigno. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 5. §. 2. num. 5. El *compulſório* ſe ha de dár para que ſe dé un traſlado del proceſſo, y no el original.

COMPUNCION. ſ. f. Movimiento ò inclinacion del ánimo al ſentimiento y dolór por lo regular de alguna culpa ù delito. Lat. *Noxa admiſſa pœnitudo. Dolor animi ex delicto.* SANT. TER. Su Vid. cap. 9. En eſpecial, deſpues de eſtas dos veces de tan gran *compunción* y fatíga de mi corazon, comencé mas à darme à oración. CAST. Hiſt. de S.Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 56. Predicó (Santo Domingo) como pudo, otro grande rato, diciendoles muchas y mui graves ſentencias, tan acompañadas de eſpíritu y verdad, que los que à eſta plática ſe hallaron, con haverle oído muchas en vida, deponen, que nunca jamás fue coſa como eſta, ni que à mas *compunción* y lágrymas moviéſſe. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 6. Yo no bautizo mas que con agua, exhortandoos con mis palabras y exemplo à *compunción* y peniténcia.

COMPUNGIR. v. a. Remorder ò picar la conciencia. En eſte ſentido le trahe COVARR. en ſu Theſoro y Nebrixa en ſu Vocabulario. Viene del Latino *Compungere.* Lat. *Conſcientia morderi, ſtimulari.*

COMPUNGIRSE. v. r. Contriſtarſe, moverſe à dolór y pena, eſpecialmente de algun defecto ò culpa. Lat. *Noxarum pœnitere. Pœnitentia tangi ex delictis.* CAST. Hiſt. de S.Dom. tom.1. lib. 1. cap. 56. Y ſi no hai perdida en la tierra, mayór que perder un Santo, qué conſuelo podían tener los que le perdian agóra, ſiendo tal y Padre ſuyo? Lloraban unos, gemian otros, todos ſuſpiraban y todos *ſe compungian.* RIBAD. Fl. Sanct. Vida de Santa Pelagia. Comenzó à reprehender los vicios y à poner delante el tremendo juicio de Dios, el caſtigo de los malos y el premio de los buenos, con tanto fervór, que oyendo las palabras del Santo Obiſpo, todo el auditório *ſe* movió y *compungió* y floró muchas lágrymas. NIEREMB. Vid. del P. Simon Rodriguez. Concurria à ellos grande muchedumbre, no como à Predicadóres para *compungirſe* y aprovecharſe, ſino como à burladóres para reirſe y entretenerſe.

COMPUNGIDO, DA. part. paſſ. Movido à dolór y pena. Lat. *Noxarum pœnitentia tactus, percitus, a, um.* SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 567. *Compungido* el Rey, volvió à la Iglèſia, y poſtrado delante del Altar, rego con lágrymas ſu peaña, procurando aplacar à Dios con ſus oraciones. Ov.Hiſt.Chil. pl.352. Salió una noche tan *compungida*, que no ſolo dió de mano à la que eſtragaba ſu ánima, mas ſe admiraba mucho de que huvieſſe quien oyendo al Predicadór no hicieſſe lo miſmo. ALCAZ. Chron. tom.1. pl. 15. Y le rogó no dexaſſe de oirle, ſi guſtaba de quedar no menos admirado, que *compungido.*

COMPUNGIVO, VA. adj. Coſa punzante y que eſtimúle, pique y excite. Lat. *Compungens, tis.* TORR. Philoſ. lib.14. cap.1. Pues dan garrote à los amodorrados, aplicandoles medicinas *compungivas* para que vuelvan en ſí: es bien les dén tal tormento à los tocados de eſta paſion, que no les dexe hacerſe inſenſibles como piedras.

COMPURGACION. ſ. m. Prueba, experiéncia, demonſtracion cierta que hacía el acuſado de no haver cometido el delito que ſe le imputaba: la qual en tiempo de los Godos, y aun mucho deſpues, ſe celebraba en eſta forma: Puéſto el delinqüente en sitio público delante del Juez y acuſadóres, haviendo precedido confeſſarſe el reo y otras ceremónias chriſtianas, tomaba en las manos un hierro hecho aſcua ò bebía un vaſo de agua hirviendo, y ſi no ſe quemaba era dádo por libre de la calúmnia. Es voz antiquada y verbal del verbo Compurgar. Lat. *Prolata innocentiæ alicuius probatio.* ILLESC. Hiſt.Pontif.lib.3.cap.13. Fueron tan eficáces eſtas ſantas palabras, y la *compurgación* del Santo Pontifice, que todos le dieron entéro crédito. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 5. cap.7. De eſte principio paréce que tuvo origen en Eſpaña la coſtumbre..... de la *compurgación* vulgár, para deſcargarſe de hurtos, adultérios y otros delítos.

COMPURGAR. v. a. Quedar libre y ſalvo de las culpas ù delítos: como adultérios, hurtos, muertes y otros caſos graves imputados à uno, por medio de la experiencia del fuego. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del verbo Purgar. Lat. *Immunitatem criminis ignis experientia demonſtrare.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 1. Mandó, que el Clérigo acuſado de algun delito, ſe pudieſſe *compurgar* con ſu próprio juramento. ARGOT. Nobl. lib.1. cap. 27. Para comprobación de la forma que ſe tenía en Eſpaña para ſalvar y *compurgar* los delítos por el fierro ardiente.

COMPUTACION. ſ. f. Cálculo ò cuenta del tiem-

tiempo para ajuſtar los ſuceſſos y las coſas en el que cada una ſucedió. Es del Latino *Computatio*, que ſignifica lo miſmo. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 67. Quita coſas de un tiempo para ponerlas en otro, por hinchir ſu plana, y llevar encadenado lo de los Pontifices con lo de los Emperadóres, ſin tener mucha cuenta con la *computación* de los años. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 53. Y aun en eſta *computación* hai alguna diferéncia, porque los Alárabes cuentan tres años mas que nueſtros Eſcritóres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Condúcen tambien para quitar la obſcúra confuſion de los Autóres en la *computación* del tiempo de ſu muerte.

COMPUTAR. v. a. Numerar, contar ò calcular alguna coſa por números. Viene del Latino *Computare*, que ſignifica eſto miſmo. Regularmente ſe dice de los años, tiempos y edádes. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 1. Deſde eſte político nacimiento de Jeſus Doctór, ſe comenzó à *computar* ſu vida, en orden à la predicacion del Evangélio. Mond. Exam. §. 14. Por no haver percebido ninguno de los que empezaron à formar Chronologías de los ſuceſſos antiguos ſubſeqüentes à la pérdida de Eſpaña, la diferéncia de eſtos años Lunáres, por donde *computaban* los Moros, con los ſolares ò comúnes que ſeguimos los Européos.

COMPUTADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi contado ò calculado. Lat. *Computatus. Numeratus. Calculatus.* Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 55. Que reducidos y *computados* conforme à eſta cuenta, ſon novecientos y cincuenta y ocho años ſoláres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 38. El ſegundo ſiglo *computado* deſde el año de 1300. à el de 1400. no tiene Santo alguno de los canonizados.

COMPUTISTA. ſ. m. El que cuenta, numéra, calcúla y compúta. Lat. *Calculator.* Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia. Calculándolos luego aquellos dos ſoberános *computiſtas*, le moſtraron que debía cien libras de oro.

COMPUTO. ſ. m. Lo miſmo que Cuenta. Lat. *Computatio*, de donde viene. Ov. Hiſt. Chil. pl. 64. La qual conforme à ſu *cómputo*, diſtaba de las coſtas del Perú, à quien correſponde, novecientas y veinte y cinco leguas Germánicas. Mond. Diſſert. 1. cap. 4. Confirmaſe la puntualidad de eſte *cómputo*, y ſe comprueba con mayór firmeza con un privilégio del Emperadór Don Alonſo el Sexto. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 46. Qual de voſotros, ſi intenta edificar una torre, no ſe pone antes deſpácio à hacer *cómputo* de los gaſtos neceſſarios para perficionarla?

COMULACION. ſ. f. Lo miſmo que Acumulación. Es voz de poco ò ningun uſo. Saav. Empr. 21. Sola la neceſsidad pudo obligar à la Réina Doña Iſabél à executar de motívo próprio el remédio, quando hallando à Sevilla trabajada con pléitos, los decidió todos en ſu preſencia, con la aſsiſténcia de hombres prácticos y doctos, y ſin el ruido forenſe y *comulación* de proceſſos è informaciones.

COMULGAR. v. a. Dar la comunión. Lat. *Sanctiſsimum Chriſti Corpus alicui impertiri, porrigere.* Part. 1. tit. 4. l. 63. Acaeſce à las vegadas que los Judíos è los Moros ſe encuentran con el Corpus Domini, quando lo llevan para *comulgar* à algun enfermo. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 10. Partió la Hóſtia y *comulgó* al Emperadór, que yá iba para eſto puro y confeſſado como convenía. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Tereſa. Los que la *comulgaban* la ſolían vér con el roſtro todo reſplandeciente.

Comulgar. v. n. Recibir el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtía. Lat. *Euchariſtiæ Sacramentum ſumere. Divino pane recreari.* Part. 1. tit. 4. l. 61. Enfermo ſeyendo alguno que quiera *comulgar*, débelo enviar à decir al Clérigo Miſſacantáno. Sant. Ter. ſu Vid. cap. 5. Nunca deſpues que comencé à *comulgar* dexé coſa por confeſſar, que yo penſaſſe era pecádo, aunque fueſſe veniál. G. Grac. fol. 327. Aunque èſtos tales ſe confieſſan y *comulgan*, ſiempre ſe quedan en eſta coſtumbre de adorar ſu honra, y no reſtituir la ajéna.

COMULGATORIO. ſ. m. El lugár adonde ſe comulga. En los Conventos de Monjas ſe entiende por eſta voz la ventanica, por donde ſe dá la comunión à las Religioſas. Lat. *Sacræ Synaxi miniſtrandæ ac recipiendæ facer locus.* Sant. Ter. Cart. tom. 2. Cart. 75. num. 3. Yá ſe ſabe que la llave chica del *comulgatório* ha de tener la Madre Priora, y en teniendo torno, encargo la conciencia à la Madre Priora, que para ninguna coſa ſe abra, ſino para comulgar. Palaf. Vid. de Sor Margar. de la Cruz, lib. 4. cap. 4. Quanto à las audiéncias.....las daria por el *Comulgatório*, que es una ventanica de una tercia corta en quadro.

COMUN. adj. de una term. Lo que no ſiendo privativamente de ningúno, pertenece à muchos: como bienes comúnes, paſtos comúnes, &c. Es del Latino *Communis*, *e*. Recop. lib. 7. tit. 7. l. 13. Pierda qualquier derécho que à los dichos términos tenga: y queden por términos *comúnes* de las dichas Ciudades, Villas y Lugáres. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Porque de ſer *comúnes* los bienes à juſtos y injuſtos, hai quien ſe perſuada que todo ſucede acaſo. Tejad. Leon Prodig. Apolog. 11. Harían la guerra juntos, ſiendo *común* el provecho, *común* la honra, y *común* el peligro. Eſquil. Nap. Cant. 2. Oct. 5.

De la querida Patria le deſtierra
La paz de todos y el común *provecho:*
Abrid las puertas, derribad los muros,
Que ſin defenſa vivireis ſegúros.

Comun. Vale tambien lo que es corriente, y eſtá recibido y admitido de todos, y por tal reputado en la eſtimación del pueblo: como precio común, uſo común, &c. Lat. *Communis.* Recop. lib. 6. tit. 1. l. 12. Que las dichas haciendas ſe taſſen y aprécien en ſu valór verdadéro, ſegun la *común* eſtimacion de las partes y lugáres donde eſtuvieren. Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Y que aſsi no podría el Príncipe ſubirla (monéda) de valór, ni baxarla de peſo, ſino dentro de la *común* eſtimación.

Co-

Comun. Vale tambien ordinario, vulgár ù de poca eſtimacion. Lat. *Uſitatus. Vulgaris. Communis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 23. Baſtarnos há apuntar las coſas mas *comúnes* y mas fáciles de entender. Saav. Empr. 39. Porque lo que es *común* no ſe admira, y de la admiracion nace el reſpéto. Colom. Obr. Poet. fol. 51.

Alma infunde à mi voz para que pueda
Ser capáz expreſsion del dolór mio:
Que láſtimas que exceden de comúnes
Requieren animados los gemidos.

Comun. Se toma aſsimiſmo por coſa baxa y deſpreciable: como hombre común, gente común. Lat. *Unus de plebe. Unuſquiſpiam è plebe.* Torr. Philoſ. lib. 11. cap. 5. No puede ſer preſente de coſa mas moderada entre gente *común*, quanto mas entre hombres tan principales como eſtos eran. Corr. Argen. fol. 15. Y eſté en manos de hombres *comúnes* la vida de perſóna tan iluſtre.

Comun. Uſado como ſubſtantivo ſe llama aſsi al Pueblo todo de qualquier Provincia, Ciudad, Villa ò Lugár Lat. *Commune, is. Cujuslibet populi corpus.* Recop. lib. 6. tit. 14. l. 3. Llamen al Procuradór del *común* y à ſeis buenos hombres pechéros, dos de los mas ricos, y dos de los medianos y otros dos de los menóres. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Que era mejór aguardar un poco de tiempo, que dexar paſſar aquella buena coyuntúra de ayudar al *común*.

Comunes. Llaman los Aſtrólogos à los quatro ſignos Geminis, Virgo, Sagitário y Piſcis, por participar yá de las calidades de ſus antecedentes, yá de ſus ſubſeqüentes: y tambien los llaman Bicorpóreos. Toſc. tom. 9. pl. 400.

En *común*. Modo adverbial. Lo miſmo que Comun y generalmente. Lat. *Communiter.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Gobernábaſe la Ciudad y Réino, como entre pobladóres y compañéros, con una forma de juſticia arbitrária, unidos los penſamientos, las reſoluciones encaminadas *en común* al bien públiico. Navarret. Conſerv. diſc. 31. Saben bien que ni Eſpaña *en común*, ni ſus haciendas en particulár, eſtán tan poderoſas que ſean ſuficientes à los exceſsivos gaſtos que ha introducido la vanidád.

En *común*. Se toma algunas veces no por comunmente para todos, ſino por comunmente para los que compónen algun cuerpo ò Comunidád: y aſsi ſe dice que las Religiones tienen los bienes en común. Lat. *Communiter. Æquo & pari jure.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Y aſsi leemos que los Fieles que en la primitiva Igléſia tenían los bienes *en común*, eran de una voluntad y conſentimiento en todo.

Opinion *común*. La que eſtá recibida de todos, ù de la mayór parte. Lat. *Communis opinio.* Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 142. A la qual ſenténcia reclama con la experiéncia tambien la *común opinión*.

COMUNAL. adj. de una term. Lo miſmo que Común. Es voz antiquada. Lat. *Communis.* Part. 1. tit. 1. l. 9. Cá eſtos aſsi ſabrán conoſcer lo que conviene al derecho è à la juſticia, è à pro *comunál* de todos. Recop. lib. 5. tit. 9. l. 3. Cá aſsi como la coſta es *comunál* de ambos, lo que aſsi ganáren ſea *comunál* de ambos.

Comunal. Significa algunas veces mediano, ni grande ni pequeño. Eſtá antiquado. Lat. *Mediocris.* Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 1. Puede conoſcer mejór el raſtro del Oſſo, ſi es pequéño, ò ſi grande, ò ſi es *comunál*.

COMUNALEZA. ſ. f. Comunicación, trato y comercio. Es voz antiquada. Lat. *Communio, onis.* Part. 1. tit. 9. l. 33. *Comunaléza* non deben haver los Fieles Chriſtianos con aquellos que ſon deſcomulgados de la mayór deſcomunión.

COMUNALMENTE. adv. Lo miſmo que Comunmente. Es voz antiquada. Lat. *Communiter.* Part. 1. tit. 4. l. 67. Miraglo es coſa que veemos, mas no ſabemos onde viene: è eſto ſe entiende quanto al pueblo *comunalmente*. Chron. Gen. part. 1. fol. 60. E avenienſe ellos entre ſí, de guiſa que ambos havien el ſeñorío *comunalmente* por medio. Monter. del R. Don Al. lib. 1. cap. 19. La primera razón es porque *comunalmente* fablando, ſiempre es el Oſſo en mas bravo monte, è peor de andar que el puerco.

COMUNERO. ſ. m. El que tomando la voz del común ù del pueblo ſe junta con otros para levantarſe y conſpirar contra ſu ſoberano. Lat. *Favore populari in Principem rebellis, is.* Guev. Epiſt. à Don Juan de Padilla, pl. 230. Y mi voto y parecer era os preciáſſedes antes de ſer ſoldado con los Caballeros, que no Capitán de los *Comunéros*. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 10. Los *comunéros* tenían mayór número de infantería, y los Gobernadóres mas y mejóres caballos. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 6. §. 38. Con eſta victória ſe reſtauró el Réino, y ſi ſe perdiera, los *Comunéros* fueran ſeñóres de él ſin contradiccion. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 37. §. 15. En nueſtra Ciudad cargaba el daño en nobles y ciudadános hacendados, pues en no declarándoſe *Comunéros* peligraban dentro vidas y haciendas. Calder. Com. El mayór encanto amor. Jorn. 2.

Comunéro *de tu Imperio*
para vengarſe de todos
convocó del Lilibéo
quantos Cyclopes famóſos,
eſpurios hijos del Sol
oy viven de darle enójos.

Comunero. Se llama tambien el que tiene parte de alguna heredád ò hacienda raiz, en común con otro. Lat. *Particeps. Conſors.* Recop. lib. 5. tit. 11. l. 14. Si alguno vendiere la parte de alguna heredád que tiene común con otro, en caſo que ſegun la Ley de la Partida la pudiere el *Comunéro* ſacar por el tanto, ſea obligado el que la quiſiere ſacar à conſignar el précio.....Y ſe platique en caſo que el *Comunéro* quiſiére ſacar la coſa vendida por el tanto.

COMUNICABILIDAD. ſ. f. La facultád, poreſ-

teſtád y acción libre de poder comunicarſe una coſa con otra, ù de poder uno hacer partícipe y comunicar à otro alguna coſa. Es voz de poco uſo: Lat. *Communicabilitas*. REGIM. DE PRINC. fol. 36. Lo tercéro es dicho *comunicabilidád*, porque dando los hombres, fácenſe comunicativos y amables à todos los hombres.

COMUNICABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede unir, comunicar, intimar y juntar à otra, ò con otra coſa: como el fuego, el contágio, &c. Es verbal del verbo Comunicar. Lat. *Communicabilis, & e.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de Todos Santos. Qué ſerá ver aquella eſſéncia tan admirable, tan ſimpliciſsima y tan *comunicáble*, y ver en ella de una viſta el myſterio de la Santiſsima Trinidad? YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. Eſtaba yá tan unida à Dios y tan habituada à las coſas eſpirituales y Divínas, que caſi no vivia acá, ſino con lo exteriór: porque eran tan levantadas las coſas que en ſu alma paſſaban, que no eran *comunicables*.

COMUNICABLE. Vale tambien ſociable, tratable, afable, blando, nada ſevéro ni áſpero, ni de genio auſtéro ni retirado. Lat. *Sociabilis*. TOLED. Prov. de Santill. Introd. El qual aſsimiſmó viva entre los hombres *comunicable*, manſo y Juſto, y que ſea preſto para aprender, y que pueda con razón ſer loado de preſta memória. SAAV. Empr. 39. Muchas veces en Francia ſe atrevió el hierro à la Mageſtad Real, demaſiadamente *comunicable*.

COMUNICACION. ſ. f. Participación íntima de una coſa con otra, que entre sí ſe unen ò comunícan. Es voz Latina *Communicatio*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 2. De eſta plena *comunicación* de ſu ſér, es argumento el infinito amór con que el Padre ama à ſu Hijo, contemplándoſe todo en él. M. AGRED. tom. 1. num. 36. Todo eſto miró Dios en aquel primer inſtante, deſpues de la *comunicación* ad intra, por las eternas emanaciones.

COMUNICACIÓN. Significa tambien trato, amiſtád, buena correſpondéncia entre dos ò mas perſónas. Lat. *Familiaritas. Conſuetudo*. SANT. TER. Su Vid. cap. 23. Eſtaban déudos ſuyos caſados con parientes mios: y tambien con otro harto ſiervo de Dios, que eſtaba caſado con una prima mia, tenía mucha *comunicación*. SAAV. Empr. 39. La atencion al gobierno y la *comunicación* ablandan las coſtumbres, y las vuelven amables. Nuñ. Empr. 23. De la *comunicación* con Dios baxaba Moiſés tan bañado en reſplandóres, que deslumbrados no ſe atrevian à mirarle los ſuyos.

COMUNICACIÓN. Vale tambien amancebamiento, trato ilícito y comercio pecaminóſo y ſenſuál. Lat. *Turpis cum fœmina conſuetudo*. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 41. Los que tienen alguna *comunicación* deshoneſta, ò propósito y aficion dañada, eſtán obligados à echar fuera eſta peſtilencia, ſi quieren gozar de la gracia de eſte Sacramento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 354. A otro hombre perſeguía el demonio con grande porfía: afligiale à él y à una parienta ſuya, con intento de perſuadirles *comunicación* mas eſtrecha y menos recatada de la que debian à ſu parenteſco. ZABAL. Hiſt. del Emper. Commodo. No havía dormido en toda la noche, aguardando à que entraſſe y ſalieſſe Quadrato de la *comunicación* que con ſu Ama tenía.

COMUNICACIÓN. Por Analogía ſe llama tambien la Junta ò unión de qualquiera coſa, que ſe comunica ò eſtá cercána y contígua con otra. Lat. *Mutua communicatio, conjunctio*. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 12. A la ſabiduría del Hacedór y buen orden de naturaléza pertenecía, que como havía *comunicación* y paſſo entre los dos mares al Polo antarctico, aſsi tambien la huvieſſe al Polo árctico, que es mas principál. Ov. Hiſt. Chil. pl. 108. Pudo ſer que hicieſſe de propósito boxear aquella tierra, para deſcubrir por ella la *comunicación* del un mar con el otro. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Eran las calles bien niveladas y eſpacioſas, unas de agua con ſus puentes para la *comunicación* de los vecinos, otras de tierra ſola, hechas à la mano.

COMUNICAR. v. a. Dar parte y notícia à uno de alguna coſa, hacerle partícipe de ella. Viene del Latino *Communicare*. Tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Comunique, Comuniquémos, &c. Lat. *Alicui aperire, impertire ſua conſilia. Cum aliquo communicare conſilia*. SANT. TER. Su Vid. cap. 21. Aunque eſta fortaléza no viene de sí, de poco en poco, en llegando el Señór aqui un alma, le vá *comunicando* mui grandes ſecrétos. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. En qué léngua havemos de *comunicar* los conceptos, y pedir ò dar las coſas? ESPIN. Eſcud. fol. 90. La léngua es el intérprete del alma, exhortadóra al bien, conſoladóra en el mal, agradable para el oído, declamadóra para perſuadir, y voz para *comunicar*.

COMUNICAR. Significa tambien converſar, tratar, tener comércio y trato familiár con algúno, aſsi de palabra, como por eſcrito. Lat. *Conſuetudine, neceſsitudine alicuius uti*. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 19. Se hizo mas afable y ſe dexaba ver y *comunicar* à las gentes. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 59. Era ſu vida magiſtério para los Angeles, que, ſegun San Gerónymo, venian à *comunicar* con ella, y deprender à amar à Dios. Nuñ. Empr. 23. Qualquiera que no es dado à tratar con Dios, ni con ánſia le deſéa *comunicar* todas las horas, bien merece contarſe entre los muertos, ò que le deſprecien por dementado.

COMUNICAR. Se toma algunas veces por Conſultar, conferír, dar parte y pedir dictámen para la execucion de algúna coſa. Lat. *Conſiliorum ſuorum participem aliquem facere. Inter ſe conferre, communicare*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Que no ſolamente no les *comunicaba* las ocaſiones en generál; pero de los ſuceſſos no les daba parte, por eſcrito ni de palabra. CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Y con eſto ſe fué el ama, y el Bachiller fué luego à buſcar al Cura, à *comunicar* con él lo que ſe dirá à ſu

tiempo. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 5. Hallóse Cortés algo embarazado con esta demanda.....y *comunicando* brevemente la matéria con sus Capitánes, pareció que seria bien proponer à los Tlascaltécas que se alojassen fuera de la Ciudad.

Comunicar. Vale tambien hacer partícipe à otro de alguna cosa que no tiene ni goza, dándole parte de ella, y en cierta manera confiriendosela, para que pueda usar y gozar de las preeminencias, facultádes y regalías que le corresponden. Lat. *Communicare. Impertire.* Ant. Agust. Dial. pl. 413. Quando *comunicáron* el Consuládo con los plebéyos, y despues algunos otros Magistrados, no *comunicáron* este. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. De que se sigue que si (el alma) tiene alguna obra en que no *comunica* con el cuerpo, no es forma materiál, como el alma del bruto. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 2. El amór que mi Padre me tiene en quanto hombre, es cáusa de *comunicarme* su poder para que yo obre los milagros que él hace por su própria Omnipoténcia. Villavic. Mosch. Cant. 1. Oct. 30.

A la naturaleza es contingente
Que à dos tal propriedad les comunique.

COMUNICARSE. v. r. Además del significado literál vale Confederarse, unirse, coligarse, tener ò hacer trato secréto de común acuerdo para alguna operación. Lat. *Inire fœdus.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. Los demás Grandes de toda Castilla *se comunicaban* y ligaban por la salud y libertad de la Patria: aparejados à padecer antes qualquier afan y menoscabo, que sufrir el Señorio y Gobierno Aragonés.

Comunicarse. Significa tambien Juntarse, unirse, estar contigua y cerca una cosa con otra: como sucéde con dos casas que están pegadas ò cerca la una de la otra, que por algun passadízo, puerta ò cueva se comunican: dos lagúnas ò mares, y assi otras cosas. Lat. *Proximum aut finitimum alicui esse.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Tenía este pequeño mar treinta leguas de circunferéncia: y los dos lagos que le formaban *se* unían y *comunicaban* entre si por un dique de piedra que los dividía.

COMUNICADO, DA. part. pass. del verbo Comunicar en todas sus acepciones. Lat. *Communicatus, a, um.* Salaz. Com. Thetis y Peléo, Jorn. 2.

Decidme vuestro dolór,
pues el mal comunicado
quanto se oprime en el pecho,
tanto se alivia en el labio.

COMUNICATIVO, VA. adj. Lo que por sí se comunica, ò tiene aptitud ò inclinación à comunicarse. Lat. *Communicativus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Santísima Trinidad. Y si el bien es *comunicativo*, y quanto es mayór el bien es mayór su comunicación: siendo Dios infinitamente bueno, infinitamente se ha de comunicar. M. Agred. tom. 1. num. 35. Vió que à tan suma bondad era convenientísimo en su equidád, y como debido y forzoso, comunicarse para obrar segun su inclinacion *comunicativa*, y exercer su liberalidad y misericordia. L. Grac. Crit. part. 1. Crit. 2. Es (el Sol) afectadamente *comunicativo* de su luz y de su alegría, esparciendose por todas partes, y penetrando hasta las mismas entrañas de la tierra.

COMUNICATORIO, RIA. adj. Cosa que se participa y comunica à otro, ù de que se debe dar parte y noticia. Parece se dice y aplica esta voz à las Letras, Cartas ù despachos que dimánan de un Juez para otro, dadas à petición y à favór de alguno: quales suelen ser las cartas y despachos de los que ván en peregrinación, ò passan de una Diocesis à otra à vivir. Lat. *Communicatorius, a, um.* Mond. Differt. 4. cap. 3. De la manéra que en el Concilio Iliberitano se expressa la Cathedrál de cada Diocesis, con la prerogativa misma, mandando se examinen las letras *comunicatórias* de los advenedizos ò peregrinos, en aquel lugár en que está constituida la primera Cáthedra del Obispado.

COMUNIDAD. s. f. El cuerpo que forma qualquier Pueblo, Ciudád ò República regido y gobernado de sus Justicias, Gobernadóres, Magistrados ù otros Superiores. Viene del Latino *Communitas*, que significa lo mismo. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 6. Todo el derecho con que la República Romána se gobernó, y qualquiera otra se debe regir, se divide en tres partes: que tantas son à las que mira la Justicia que en estas *comunidádes* se debe guardar. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 2. Los cinco primeros son vicios que dañan al hombre en particulár; los dos postreros dañan à la República y *Comunidád*: y por esso son mas aborrecibles. Marq. Gob. lib. 1. cap. 22. §. 1. El derecho Divino y natural dicen que la reverénda que se debe à los Príncipes debe ser preciosissima en los ojos de los vassallos: porque es precisamente necessária para el bien de la *Comunidád*.

Comunidad. Se llama tambien el cuerpo que forma la Junta ò Congregación de muchas persónas que viven unidas debaxo de ciertas constituciones y reglas: como son los Monastérios, Conventos, Colégios y otros semejantes. Lat. *Communitas. Societas.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 35. Aunque los dichos tres actos se hayan ganado en diferentes Consejos, Tribunáles, *Comunidádes* ò Colégios, ò en uno mismo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 3. No hai Monastério ni *Comunidád* donde se professe virtúd, en que los Religiosos no domen los brios de la carne con ayúno. Alcaz. Chron. Prolog. pl. 4. La qual produce sus flores quando cada *Comunidád* Eclesiástica, hace renacer à los Fieles por el Baptismo.

Comunidad. Se toma tambien por franquéza, generalidád y libertád de las cosas, que son comúnes para todos, y de que qualquiera puede participar y gozar libremente: como la comunidád de los pastos, aguas, &c. Es voz de poco uso. Lat. *Bonorum communio.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Deshaciendo la division

sion de las cosas y la propriedád de los domínios, y restituyendo la *comunidád* de los bienes que platicaba el mundo originál.

COMUNIDAD. Vale tambien lo mismo que conformidad y semejanza de una cosa con otra. En este significado tiene poco uso. Lat. *Similitudo*. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. lib. 1. Introd. El nombre es..... la misma cosa, disfrazada en otra manéra que sostituye por ella, y se toma por ella, para el fin y propósito de perfeccion y *comunidád* que diximos.

COMUNIDADES. Se llaman tambien los levantamientos y sublevaciones de los Pueblos contra su Soberano. Lat. *Popularis rebellio, factio, onis*. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 5. §. 1. En este libro he de tratar los levantamientos, que comunmente llaman *Comunidádes*, que desde el año de 1519. hasta el de 1522. podémos decir que dnraron en España. CERV. Quix. tom. 2. cap. 43. Yo te asseguro, que essos refránes te han de llevar un dia à la horca: por ellos te han de quitar el Gobierno tus vassallos, ò ha de haver entre ellos *Comunidádes*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 7. Púsose todo en turbacion, y ultimamente llegaron casi à reinar las turbuléncias del Réino, que llamó la Historia *Comunidádes*, aunque no sabemos con qué propriedád, porque no fué común la dolencia.

COMUNION. s. f. En la Santa Iglésia Cathólica es el acto de recibir los Fieles la Eucharistía ù Hostia consagrada: y muchas veces se toma esta palabra por el mismo Santísimo Sacramento del Altar: y assi comunmente se dice, Recibió lá comunión, El Sacerdote está dando la comunión, &c. Es voz tomada de la Latina *Communio*. Lat. *Sacra Communio. S. Eucharistiæ sumptio*. PART. 1. tit. 4. l. 50. O si non hoviesse Sagrado Corpus Domini para comulgar los enfermos, porque no muriesse alguno sin *comunión*. RECOP. lib. 1. tit. 1. l. 5. Todo fiel Christiano al tiempo de su finamiento sea tenúdo de confessar devotamente sus pecádos, y de recibir *comunión* del Sacramento Santo de la Eucharistía, segun lo dispóne la Santa Madre Iglésia. SANT. TER. Fundac. cap. 6. Como hacía una persona que la quitaban muchas veces los discretos Confessóres la *Comunión*, por que era à menudo. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 30. §. 3. Muchos de los Heréges, que no havian hasta entonces creído el artículo de la *Comunión* conforme à la costumbre de la Iglésia Cathólica, se convirtieron y cayeron en la cuenta, con solo ver que de la Hostia consagrada havía salido tanta sangre.

COMUNIÓN. Vale tambien Participación, comunicacion de lo que es común à todos, y no está dividido ni apropriado à diversas ù diferentes personas ù fines. Lat. *Communio*. SANT. TER. Su Vid. cap. 40. Pareciame en todas las partes de mi alma le via claro (à Christo) como en un espéjo, y tambien este espéjo: yo no sé decir como se esculpia todo en el mismo Señór, por una *comunión* que yo no sabré decir, mui amoróla. PINEL, Retr. pl. 106. Fiando al tiempo la conformidád de los ánimos, que suele facilitar la *comunión* de los interéses.

COMUNIÓN. Significa algúnas veces lo mismo que trato familiár, y comunicación de unos con otros. Lat. *Commercium. Consuetudo*. GRAC. Mor. fol. 246. Porque juntamente con esta se quita el fuego, el hogár..... las conversaciónes y *comuniónes* primeras y mas principales, humanissimas y amigables de los unos con los otros.

COMUNIÓN DE LOS SANTOS Ù DE LA IGLESIA. Se llama la participacion que los Fieles tienen y gozan de los bienes espirituales, mutuamente entre sí los unos de los otros, como partes y miembros de un mismo cuerpo. Lat. *Sanctorum, vel Ecclesiæ Sanctæ Communio*. RIPALD. Catec. cap. 4. Qué creeis quando decís Creo la *Comunión de los Santos*? Que los unos Fieles tenémos parte en los bienes de los otros, como miembros de un mismo cuerpo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. Para que desista de tan gran presuncion, ò sea privada de la *Comunión de la Iglésia* y del Señorío Real. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 7. Los que están descomulgados se llaman assi, porque no tienen la *Comunión de los Santos*, y son como ramos cortados del arbol.

COMUNISSIMO, MA. adj. superl. de Comúm. Mui común. Lat. *Communissimus, a, um*. LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 110. La flor del Lírio Real es *comunissima* en las guirnaldas. MANER. Prefac. §. 5. En la antigüedad, de algunos Philosophos y de algunos Santos Padres, fué sentencia *comunissima* de la escuela de Platón, que los demónios eran vivientes corpóreos.

COMUNMENTE. adv. General y universalmente, con assenso y uso común, de común acuerdo y conformidád, y sin la menór diferéncia ò repugnancia. Es tomado del Latino *Communiter*, que significa lo mismo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 211. Basta tenerse *comunmente* por buen Autór al que escribe. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. §. 2. Pero el mas substanciál fundamento de esta doctrína, y en que *comunmente* hacen fuerza los Doctóres, es la Decision del Papa Innocencio Tercéro en el capitulo quarto de Iure iurando. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 4. *Comunmente* los vientos terráles ò terrénos soplan despues de media noche, hasta que el Sol comienza à encumbrar.

CON. prep. de ablativo, que se aplica comunmente al medio ò instrumento con que se consigue algun fin ò se hace alguna cosa: como Con el favor ò la gracia se logró lo que se deseaba: Con el palo se dió el golpe. Lat. *Cum*, de donde viene. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 58. Y entre tanto el hermano de Mahomád llegó al Rey, y dióle un golpe *con* el cuchillo de punta por el hombro contra el cuerpo, de que el Rey murió despues. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Dámaso. *Con* el favór y potencia do Justina..... havian hecho pié y grande estrágo, en perjuicio de nuestra Santa Religion. NIEREMB. Vid. del P. Antonio Possevino. Usando Dios de estos medios para ilustrar y ennoblecer al P. Possevino

con insignes victórias de los hetéges, contra los quales combatió por todas vias y manéras, yá *con* hábito disimulado de seglár, yá *con* el vestido próprio de la Compañia, yá *con* disputas, yá *con* sermónes, yá *con* plàticas particulares, yá *con* cartas, yá *con* libros doctísimos. Esquil. Rim. Cant. 2.

Con *menos gente, y no* con *menos gloria,*
Yá libre de las armas populáres,
Como en el Alpe helado se conserva,
Con *agua turbia y* con *agreste hierba.*

Con. Se usa tambien copulativamente: como Pedro con su hijo, ò con aquel, ò con aquellos. Lat. *Cum.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 11. Contóle como havia acordado *con* el Infante Don Juan y *con* Don Juan Nuñez, de hacer las Cortes en Burgos. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Murieron tambien dos Padres de San Francisco, que eran el Inquisidór Fr. Esteban, y Fr. Raimundo Carbonério, y *con* ellos y en su compañía padecieron el Arcediano de Tolósa y otro Inquisidór. Hortens. Mar. fol. 39. Y en este quedarse *con* nosotros Dios solicita nuestro agradecimiento, que consiste en quedarnos tambien *con* él nosotros.

Con que. Modo adverbial, que equivále à relativo, y viene à ser lo mismo que Con lo qual, con las quales, &c. Lat. *Cum quo. Cum quibus.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. No pudiendo responder à las razónes y fuerza de espíritu, *con que* el Santo hablaba. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 11. Pero ella dió el pretexto *con que* despues Ludovico de Anjou hijo de Ludovico I.....assaltassen, con mas freqüencia que fortúna, el Réino de Nápoles.

Con que. Es tambien condicionál: como Dar alguna cosa con que se haga otra, esto es con condicion. Y en lo forense es mui usado en las sentencias criminales y civiles: como Se le condena en seis años de presidio, con que cumplidos no salga sin licencia de su Magestad: Confirmase la sentência ò auto dado por tal Juez, con que se haga esto. Suelese usar vulgarmente como nombre substantivo. Lat. *Dummodo. Modò ut.* Recop. lib. 6. tit. 10. l. 9. num. 7. Mandámos que de aqui adelante.....no se pueda llevar por el porte de cada arroba de las que fueren en carro ò en qualesquier bestias de carga mas que à razón de tres maravedis por cada legua, y à razón de un real por cada tres leguas de cada persóna que fuere en los dichos carros ò bestias de carga: *con que* esto no se entienda en las criatúras que llevaren à sus pechos sus Madres. Quev. Mus. 5. Xac. 7.

Hicieronme el susodicho,
y tras este que depóne,
por su pie se vino el fallo
acompañado de conques.

Con que Corresponde algunas veces à lo mismo que De suerte, de calidad, de manéra que, y así de otros modos que son en rigór adverbiales. Lat. *Igitur.* Navarret. Conserv. disc. 26. Fomentando la labranza y crianza: ayudando à las artes y oficios mechánicos: *con que* creciendo en los vassallos el caudál, crecería en los señores el retorno de los servicios y alcabálas. Pinel, Retr. pl. 250. *Con que* debémos pensar que en aquel tiempo estaba en uso: y despues no solo faltó, sino su memória.

Con todo esso. Phrase adverbial ponderativa, que equivále à sin embargo, no obstante: como Haviendo mediado la autoridad de Pedro; con todo esso costó dificultad el ajuste. Lat. *Tamen.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 31. Fuera imposible acabarlo con las Monjas si la persuasion de Santo Domingo, y la calidad de su persóna no estuviera de por medio; y *con todo esso* huvo muchos reencuentros de hartas pesadumbres, y se levantaron polvaredas extrañas. Chumac. Resp. al Menu. cap. 6. Y *con todo esso* San Pedro no admitió el ofrecimiento de Simón; sino que le maldixo.

Conato. s. m. Esfuerzo, empeño, aplicacion y cuidado grande en la execucion de alguna cosa. Es tomado del Latino *Conatus, us*, que significa lo mismo. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 3. Ponía todo su cuidado y *conáto* en hacer cosas grandes y dificultósas, para afligir su cuerpo con asperézas y castígos. Ov. Hist. Chil. pl 248. Ponían todo su *conáto* en dar trazas para deshacer la paz. Maner. Apolog. cap. 50. El Juez con todo el *conáto* de su ira nos condéna, y Dios con toda su misericordia nos absuelve. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 16. Poned *conáto* y valentía en entrar por la estrecha y angosta puerta de los Cielos.

Conato. En estilo forense se llama el acto informe que se empezó, y no llegó à perficionarse: y así se dice Conáto de hurto el empezar à romper la puerta, ventána ò cofre para robar, ò el hacer los lios de la ropa ù otras cosas que se querían hurtar, y se dexaron en la misma casa, por haver sido sentidos los ladrónes, ù por otro accidente: y en esta forma se dà tambien conáto en otros delitos como en el estupro; monéda falsa y otros. Lat. *Inchoatum furtum, aut aliud quodvis facinus.*

Concaptivo. s. m. El que estuvo captivo en un mismo tiempo con otro, y fué su compañéro en el captivério. Viene del Latino *Concaptivus*, que significa esto mismo. Tiene poco uso. Puent. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. Por lo qual el Apostol le llama su *concaptivo* en la carta que escribió à Philemón.

Concatenacion. s. f. Union, enlàce, trabazón de una cosa con otra, y lo mismo que Encadenación. Es voz puramente Latina *Concatenatio.* Tiene poco uso. Maner. Apolog. cap. 19. Havianse de vér tambien los registros de los protocólos Griegos, y conferir tiempo y sucessos, para averiguar las *concatenaciónes* de los tiempos.

Concavidad. s. f. La parte interior de una caverna, esphéra, ù de otra qualquiera cosa que está por de dentro cavada y honda. Es del Latino *Cavitas* añadida la prepósicion Con. Lat. *Cavitas. Cavum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 19. Metida la goma del olivo Ethiópico en la *concavidád* de los dientes, quita el dolór. Nieremb. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 25.

Ha-

Hacen un hoyo ò *concavidád* en la tierra à modo de pozo pequeño, y cubrenla con su tapa ajustada de madéra. Acost. Hist. Ind. lib. 3. cap. 28. Las exhalaciones cálidas que se engendran en las íntimas *concavidádes* de la tierra, paréce que son la principál matéria del fuego de los volcánes. Ov. Hist. Chil. pl. 78. Añaden que en las cuevas y *concavidádes* de las sierras quedaron algunos, que volvieron à poblar la tierra.

CONCAVO. s. m. Lo mismo que Concavidád y hueco. Lat. *Cavitas*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3. Dentro de ella se levantaba una hermosa cámara, de altúra que un hombre bien dispuesto, extendiendo la mano hácia lo alto, apénas podria tocar el *cóncavo* de la bóveda. Alfar. pl. 366. No se le resiste pez grande ni pequeño en los *cóncavos* ò huecos de las peñas sumergidas debaxo del agua. Lop. Philom. fol. 74.

Con verdes láuros y sagradas vestes,
Baxaron de los cóncavos *celestes.*

Concavo, va. adj. Lo que está hueco, y vacío por la parte interior de alguna cosa: como una bóveda, cueva, concha, &c. Es tomado del Latino *Concavus, a, um*, que significa lo mismo. Lop. Dorot. fol. 100. Le habrá sucedido lo que suele con los espéjos *cóncavos*, que opuestos al Sol por reflexion arrojan fuego. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Hacian el són dos arabáles de madéra *cóncava*, desiguales en el tamáño y en el sonído. Villam. Fab. de Phaetón. Oct. 13.

Qual revóca de sí cóncava *gruta,*
Que se arrojó supersticioso encanto.

CONCEBIMIENTO. s. m. Lo mismo que Concepcion ò concepto. Tiene poco uso. Lat. *Conceptio. Conceptus*. Tost. Qüest. cap. 5. Aunque el milagro del *concebimiento* de Isaac pertenece mas à la história de Dios. Villen. Trab. cap. 12. En el primero *concebimiento* de esta obra, fué mi entencion explicadamente y por menúdo, poner la aplicacion à cada una de estas diferéncias de los nombrados estados.

CONCEBIR. v. a. Dar principio la Madre à la formacion del feto, mediante el concurso de los espíritus seminales, de que resulta quedar preñada. Este verbo es anómalo mudando la *e* en *i* en algunos tiempos y personas: como Yo concibo, aquella concibió. Es tomado del Latino *Concipere*, que significa lo mismo. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Concibió* Anna con la bendicion de Dios, y passado el término que la naturaleza señala al nacimiento del hombre, parió un hijo. M. Agred. tom. 1. num. 179. Tu Espósa Anna *concebirá* y parirá una hija, que será bendita entre las mugéres. Quev. Virt. Milit. Phant. 4. *Concibennos* en pecádo, parennos con dolór, y extrañamos vida dolorosa?

Concebir. Metaphoricamente vale formar, hacer concepto de alguna cosa, discurrirla y aprehenderla, ò comprehenderla como cierta ò probable. Lat. *Percipere. Animo comprehendere*. Saav. Empr. 31. Si bien el honór está en la opinion ajéna, se *concibe* esta por la presuncion de cada uno. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 11. Entonces se decoraban los conceptos amorosos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y manéra que ella los *concebia*.

Concebir. Se dice y toma tambien translaticiamente por sospechar ò inferir una cosa de otro: como de vér à un hombre alterado el rostro, concibo en mi ánimo que ha tenido algun disgusto ò pesadumbre con otro. Lat. *Suspicari*. Baren. Guerr. de Fland. pl. 24. Con la ida de Agamonte à España se *concibió* generalmente que el Rey moderaría los edictos, y suprimiría la Inquisición. Lop. Philom. fol. 8.

Mas luego el Jovén la traicion concibe,
Y le baña los ojos Philoména.

CONCEBIDO, DA. part. pass. del verbo Concebir en todas sus acepciones. Lat. *Conceptus, Perceptus, a, um*. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 1. *Concebido* del Señór, hijo de atribulada y de estéril: gran persóna espéro que vendrá à ser este niño. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Las determinaciones *concebidas* contra el hijo, eran tan crueles, que aun lo fueran en quien no fuesse su Padre y fuesse su enemigo. Escob. Preg. 223.

Y en los ojos ser movidos
se muestran como en la palma,
los afectos concebídos,
que dán pena à los sentidos,
en lo secréto del alma.

CONCEDER. v. a. Hacer merced y gracia, dar y otorgar alguna cosa, y lo contrário à negar. Es tomado del Latino *Concedere*, que significa lo mismo. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 9. Y mandámos que los Doctóres y Maestros y Licenciados.... gocen de los privilégios y preeminéncias que de Nos y de los Reyes Cathólicos tienen y les *han sido concedidos*. Saav. Empr. 30. Horas hai en que todo se *concéde*, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el ánimo. Navarret. Conserv. disc. 34. Porque la importunidád, en los ánimos nobles de los Reyes y Príncipes, induce una fuerza y violéncia, que muchas veces obliga à *conceder* lo que sin desvergüenza no se les pudo pedir. Salaz. Com. Thetis y Peleo, Jorn. 2.

Tan dichoso trophéo
Solo la fuerte concedió *à Peléo.*

Conceder. Vale tambien assentir y convenir en lo que otro dice y asienta: y en este sentido es término mui usado en las Escuelas, diciendo Concedo la mayór, concedo la consequüencia. Lat. *Concedere*. Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 3. Los Philósophos Estóicos por ninguna via quieren *conceder* que estos se llamen bienes, pues no son parte para hacer buenos à sus posseedóres. Aloret. Orig. lib. 2. cap. 2. Las razónes que me mueven à creer que el Fuero Juzgo se puso en romance despues de la pérdida de España, son para mi tan fuertes, que me persuado que *concederá* lo mismo quien las considerare sin otra aficion. Lop. Dorot. fol. 115. El discréto Philósopho considéra el sentido de la proposición, para prevenir lo que ha de responder, *conceder* ò negar. Cald. Com. Mejor está que estaba, Jorn. 2.

Venid acá, vos no sois
aquel que dixo que era
criado de Carlos Coloma?
concédo *la consequencia.*

CONCEDIDO, DA. part.pass. del verbo Conceder. Lo assi dado ù otorgado. Lat. *Concessus.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 11. Gocen de las preeminéncias y exenciónes *concedidas* à los Doctóres y Licenciados, graduados en las Universidades de Salamanca y Valladolid y Bolónia. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 38. Que la investidúra de Genova pocos años antes *concedida* à Juan Galeazo, se trasfiriesse en él.

Dado y no *concedido.* Phrase usada en las Escuelas, con que se significa que se permite algúna proposicion, sea verdadera ò falsa, por no obstar à la qüestion que se trata. Lat. *Dato & non concesso.*

CONCEJAL. adj. de una term. Lo mismo que Concejil. Recop. lib. 2. tit. 11. l. 8. Y assi no habria quien pudiesse pagar los dichos nuestros pechos y contribuciones Reales y *concejáles.*

CONCEJERAMENTE. adv. Publicamente y à vista del Pueblo, solemnemente. Es voz antiquada. Lat. *Populariter. Publicitus.* Part. 1. tit. 4. l. 66. E fágalo saber *concejeramente* à los Perlados è à los otros homes que hí fueren. Fuer. R. lib. 4. tit. 2. l. 1. Defendemos, que ningun Judío sea osado de leer libros ningunos que hablen en su ley..... y si algúno los tuviere ò los fallare, quémelos à la puerta de la Synagóga *concejeramente.* Chron. gen. fol. 219. E enlijó mucho los casamientos de muchos homes poderosos que eran sus vassallos, faciendoles *concejeramente* enemiga con las mugéres.

CONCEJIL. adj. de una term. Lo que es común y pertenece à todos los vecinos y Concéjo. Lat. *Publicus, a, um.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 13. No puedan tener ni tengan contra su voluntad ningun oficio Real ni *concejil.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 10. Y si esto no te contenta, te mando las crias que este año me dieren las tres yeguas mias, que tú sabes que quedan para parir en el prado *concejil* de nuestro Pueblo.

Concejil. Significa tambien Miliciano, ù gente enviada à la guerra por algun Concéjo, ò congregada tumultuariamente. Lat. *Collectitii milites.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. Hombres levantados sin pagas, sin el son de la caxa, *concejiles*, que tienen el robo por sueldo y la codicia por superiór.

CONCEJO. s. m. Ayuntamiento ò Junta de la Justicia y Regidóres que gobiernan lo tocante al público de algúna Ciudád, Villa ò Lugár. Viene del Latino *Concilium.* Lat. *Contio, aut coitio oppidanorum.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 11. Que la cobranza de las dichas Bulas se haga por los Cogedóres que nombraren los *Concéjos* de las Ciudades, Villas y Lugáres de estos Reinos. Guev. Menospr. de Cort. cap. 4. Sin encargarse de pléitos ni tomar oficios, puede el buen Cortesáno ayudar à los de *Concéjo*, y favorecer à los de su barrio..... porque de esta manéra vivirá él sossegado, y será de todo el *Concéjo* bien quisto. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Hizo llamamientos generales pidiendo gente à las Ciudades y Señóres de la Andalucía, à cada uno conforme à la obligacion antigua y usanza de los *Concéjos*, que era venir la gente à su costa el tiempo que duraba la comida que podian traher à los hombros.

Concejo. Se toma tambien por la casa donde se juntan los Alcaldes, Justicia y Regidóres que componen el Ayuntamiento ò Concejo. Lat. *Concilii exedra.*

Concejo abierto. La Junta que se hace en algúna Villa ò Lugár à son de campána tañida, para que entren todos los que quisieren del Pueblo, por haverse de tratar algúna cosa de importáncia, ù de que puede resultar algun gravámen que comprehenda à todos: lo qual se executa à fin de que ninguno pueda reclamar despues. Lat. *Publica oppidanorum concio, coitio.*

Trasquilenme en *Concéjo* y no lo sepan en mi casa. Refr. que reprehende à los que no se les dá nada de estár infamados y vilipendiados de toda la República, como no lo sepan en su casa y parentela. Lat.

Tondére cives memet ut velint possunt,
Domestici dum grande nesciant damnum.

CONCENTO. s. m. Canto acordado, harmonioso y dulce, que resulta de diversas voces concertadas. Viene del Latino *Concentus*, que significa esto mismo. Lop. Dorot. fol. 189. Porque la harmonía es *concento*: el *concento* es concórdia del son grave y del agúdo y la concórdia fué instituida de amór. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. El choro resuene en alegres *concentos*, la Música refine toda su harmonía en dulces hymnos, la pureza rebose por los labios el regocijo en alabanzas, y assomese por los ojos en lagrymas el alborozo. Villam. Fab. de Phaéton. Oct. 13.

Ella responde al susurrar del viento,
Sin llanto flevil, y sin voz concento.

Concento. Metaphoricamente se llama assi el ruido ò harmonía que forma la corriente del arroyo ò fuente. Calder. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

Siguió su concento; *pero*
recatándose prudente,
de que el hallado crystál
mas que le alivie le infeste,
se contuvo.....

CONCENTRADO, DA. adj. Cosa internada y metida en el centro de otra. Es voz formada de la preposicion Con y del nombre Centro. Lat. *In meditullio cuiusvis loci positus, constitutus, a, um.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 388. Es buena tierra, de sítio fuerte, y de gran consideracion, por estár *concentráda* entre Lugáres tan principales.

CONCENTRICO. adj. que se aplica al círculo que tiene el mismo centro que otro. En la Astronomía se llama assi el que se considéra tener el mismo centro que el del mundo. Tosc. tom. 7. pl. 213. Lat. *Concentricus.* Reboll. Ocios, fol. 497.

Es círculo concéntrico *del sítio,*
Monte por lo seréno y lo luciente.

CON-

CONCENTRIPICYCLO. ſ. m. El agregado del Concéntrico y epicyclo. Toſc. tom. 7. pl. 213.

CONCEPCION. ſ. f. Principio de la formacion del cuerpo humano en el ſeno materno. Lat. *Conceptio*, vel *Conceptus*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Natividad de S. Juan Bautiſta. La *concepción* de eſte milagroſo Varón, ſu nacimiento, vida y muerte havémos de ſacar de los Sagrados Evangeliſtas: los quales mui particularmente lo eſcribieron. M. AGRED. tom. 1. num. 186. Deſpues de la primera *concepción* del cuerpo..... y antes de criar ſu alma ſantiſſima, hizo Dios un ſingular favor à Santa Ana. QUEV. Virt. Milit. Phant. 4. En eſtas palabras trató del compueſto que reſulta de cuerpo y alma y de ſus operaciones, en las quales le repreſentó, que el ocio de la acuſacion de ella ſería ſemejante al que precedió à ſu *concepción*.

CONCEPCIÓN. Por Antonomáſia ſe entiende la Concepción Puriſsima de la Virgen Santiſsima, Madre de Dios. Lat. *Beatæ Virginis immaculata conceptio*. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Concepcion de Nueſtra Señora. En todas las Fieſtas de la Virgen Sacratiſsima podémos uſar de eſtas palabras; pero mas particularmente en la Fieſta de ſu Puriſsima *Concepción*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 6. No havía fieſtas en la Igléſia que él (Luthero) aborrecieſſe tanto como la del Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtía, y de la *Concepción* de la Virgen. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 2. part. 3. Una de las razones que arriba quedan apuntadas por mayór, era el general conſentimiento y devocion de caſi toda la Igléſia à la Fieſta de la Puriſsima *Concepción* de la Virgen.

CONCEPTILLO. ſ. m. dim. de Concepto. Concepto pequeño, equívoco, ù dicho jocóſo. Lat. *Parvi momenti cogitatum*, *i*. JACINT. POL. pl. 207.

Pero para deciros ſu alabanza,
Conceptillo *mejór mi léngua alcanza,*
Y tanto, que con otro no ſe mide:
Es tan linda ſu boca que no pide.

CONCEPTISTA. ſ. m. El que dice ò eſcribe conceptos ò coſas ſentencioſas. Ordinariamente ſe dice por ironía, ò ſe toma à mala parte. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Diſcretus ac facetus jocator*. PIC. JUST. fol. 167. Fué poco el eſtár hora y media con funda en el roſtro y la léngua, en tiempo que andaban de ſobra veedóres y *conceptiſtas*.

CONCEPTO. ſ. m. La idéa ò imágen que forma el entendimiento. Viene del Latino *Conceptus*, que ſignifica lo miſmo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 7. En qué léngua havemos de comunicar los *conceptos*, y pedir ò dar las coſas? RIBAD. Confeſſ. de S. Aguſt. lib. 1. cap. 14. Mi miſmo corazón, que quería y no podía explicar ſus *conceptos*, me eſtimulaba y movía à buſcar algúnas palabras, para declararlos. LOP. Dorot. fol. 115. Tales eſpiritus derráma à todo el ſugéto, que ſalen como centellas à los ojos, como ſuſpíros à la boca y amoroſos *conceptos* à la léngua.

CONCEPTO. Vale tambien Opinión, dictámen ò juicio que uno hace de algúna coſa. Lat. *Æſtimatio*. NIEREMB. Vid. del P. Bernardino Realino. Iba con eſto creciendo en todos tanto el *concepto* de ſu ſanta y milagroſa vida, que con grande ſolicitúd y cuidado buſcaban algúna reliquia ſuya. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia. Há Cathólicos, ſi hiciéramos el debido *concepto* de lo que es en el Infierno una pena eterna, qué ſuaves, qué dulces nos parecieran acà aun las mas graves peniténcias! SAAV. Empr. 62. Perderiamos el *concepto* que teníamos de los Principes y de las Repúblicas, ſi ſupieſſemos internamente lo que paſſa dentro de ſus Conſéjos. JACINT. POL. pl. 199.

Es mugér de pelo en pecho,
mui varonil y forzúdo,
aunque paſſa por lunár
en el concepto *de muchos.*

CONCEPTO. En la Pintúra es la idéa ù dibuxo intencionál que forma el Pintór que inventa, antes de llegarlo à delinear: y aſsi ſe llama bueno ò mal concepto, ſegun es el capricho de lo inventado. Lat. *Conceptus*. PALOM. Muſ. Pict. lib. 7. cap. 2. §. 1. Y de eſta ſuerte habilitado, ir haciendo algúnos eſquícios ò raſgúños voluntários de grupos, de figúras, obſervando algun *concepto* de contrapoſicion y golpe de claro y obſcúro.

CONCEPTO. Se toma y dice muchas veces por ſenténcia, agudéza y diſcrecion. Lat. *Præclara ſententia*. QUEV. Zahurd. *Conceptos* gaſtais, aun eſtando aqui? buenos caſcos teneis, dixe yo. JACINT. POL. pl. 58. No alabo tanto, dixo Don Antonio, la delgadéza metaphyſica del *concepto*, como admiro el verlo pueſto tan facil para el entendimiento.

CONCEPTO. Se ſuele tomar tambien por el feto. Lat. *Fœtus*. CANDAM. Com. La reſtauracion de Buda. Jorn. 1.

Fueron monſtruoſo concepto
de una Scita, y de laſcivos
incubos demónios.....

CONCEPTUAR. v. a. Diſcurrir con agudéza y primór, uſando de palabras alusívas y diſcrétas, que ocaſionen atencion particular à los oyentes. Es voz formada del nombre Concepto en el ſentido de agudéza ſentencioſa. Lat. *Præclara animi ſenſa eleganter exprimere*, *enunciare*. L. GRAC. Agud. diſc. 4. Eſto es propriamente *conceptuar* con ſutileza: y eſte modo de concepto ſe llama proporcionál: porque en él ſe atiende à la correſpondencia que hacen los extrémos cognoſcibles entre ſí.

CONCEPTUADO, DA. part. paſſ. del verbo Conceptuar. Lo aſsi diſcurrido. L. GRAC. Agud. diſc. 5. Hacen eſtos conceptos una diſſonancia mui concorde entre los correlatos: como eſte de un Antiguo en un bien *conceptuado* Poema.

CONCEPTUOSAMENTE. adv. Aguda y diſcretamente, con elegáncia y primór. Lat. *Acutè*. *Scitè*. L. GRAC. Agud. diſc. 4. Por eſta miſma conſonáncia pondéra *conceptuoſamente*

Don

Don Francisco de la Cueva el hecho de Porcia, en este Soneto.

CONCEPTUOSO, SA. adj. Sentencioso, discréto, grave y lleno de agudézas y conceptos. Dícese del Oradór, razonamiento, discurso ù otra qualquiera obra del entendimiento, que es docta, ingeniosa y discréta. Lat. *Sententiis scatens, affluens, tis.* L. Grac. Agud. disc. 1. Esta urgencia de lo *conceptuoso* es igual à la prosa y al verso. Pant. Rom. 2.

Mientras dulcemente Clio,
conceptuosa *me presta*
canóros entusiasmos,
en numerosas endechas.

CONCERNIR. v. imp. Mirar, pertenecer ò tocar. Viene del Latino *Concernere.* Tiene este verbo la anomalía de recibir en los presentes la *i* antes de la *e* en algunas personas: como Concierne, Concierna, &c. Lat. *Attinere. Spectare.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 17. Nise entremetan en otra cosa que toque ni *concierna* à la oposición y provisión de las dichas Cáthedras. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 9. Los Prelados que continuaban en el Concílio de Constáncia, acudian à todas las partes, y cuidaban de lo que *concernía* al buen estádo de la Iglésia, y à su pacificación. Navarret. Cart. de Lel. Peregr. pl. 339. Siendo necesário que concurra juntamente la virtud exteriór, que *concierne* à la política, que es la que enseña à cuidar mas del bien común. Colmen. Hist. de Segob. cap. 43. §. 6. Por algunas justas causas y consideraciones, que *conciernen* al servício de nuestro Señór.

CONCERNIENTE. part. act. Lo que mira, toca ò pertenece à alguna cosa. Lat. *Attinens. Spectans, tis.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 23. Pronunciaronse tras esto, otros cinco Cánones, *concernientes* à la reformacion universal. Navarret. Conserv. disc. 1. No dará buen parecer, en las *concernientes* à justicia, el Consejéro de Guerra. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Hacía breve mencion de las órdenes que se despachaban, *concernientes* à su conservación y seguridad. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 82. Les encomendaban los Legados gravísimos negócios del Concílio: y entre otros lo *concerniente* al decreto de la justificación.

CONCERTACION. s. f. Contienda, disputa, pendéncia, qüestión. Es voz antiquada y tomada del Latino *Concertatio*, que vale pelea y batalla. Lat. *Concertatio, onis.* Comend. lob. las 300. fol. 52. Y como en esta mútua *concertación* hoviessen algun tiempo entre sí digladiado.

CONCERTADAMENTE. adv. Arreglada y ajustadamente, con orden y concierto, de cuyo nombre se forma. Lat. *Ordinate.* Sant. Ter. su Vid. cap. 13. Tambien se pueden imitar los Santos en procurar soledad y silencio, y otras muchas virtúdes, que no nos mataran estos negros cuerpos, que tan *concertadamente* se quieren llevar para desconcertar el alma. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de paz. El bien de la segunda, que es vivir *concertada* y pacíficamente consigo mismo.....no ès bien tan conocido por la experiéncia. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 1. En que mostraron quan poderosas son las fuerzas que la Lengua encierra y tiene, si se sabe poner en uso el hablarla bien y *concertadamente.*

CONCERTADISSIMO, MA. adj. superl. Muy concertado. Lat. *Optimè, aut undequaque sibi constans, tis.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 6. En el cuerpo tenia gentileza, hermosúra, sabiduria, discreción, salud perdurable sin achaques, immortalidad, y los sentídos sujétos à la razón: que era causa anduviesse este relox *concertadísimo.*

CONCERTADOR. s. m. El que concierta, ajusta ò compóne alguna cosa. Es verbal del verbo Concertar. Lat. *Conciliator.* Recop. lib. 9. tit. 6. l. 8. Mandámos que los nuestros *Concertadóres* y Escribanos de privilégios, guarden la orden y forma siguiente, so las penas de yuso contenidas.

CONCERTAR. v. a. Componer, ordenar, adornar alguna cosa. Este verbo tiene la anomalía de recibir *i* antes de la *e* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo concierto, concierta tu, aquel concierte. Es compuesto del verbo Acertar, suprimida la primera A, y añadida la prepoticion Con. Lat. *Concordare. Ordinare.* Recop. lib. 2. tit. 17. l. 9. Assignen el término à los dichos Relatóres, dentro del qual saquen y *concierten* la relación, y la den y entreguen à nuestros Fiscales. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 25. El mismo se dió la vuelta, como le hiciessen menos mal, *concertó* la ropa, cubrióse el rostro. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap 4. Ninguna otra era su ocupacion, sino estudiar, leer, orar.....y tomar por única recreacion el *concertar* y limpiar los Altáres.

Concertar. Vale tambien Ajustar, regatear, tratar del convénio y precio que se ha de dar por la cosa que se quiere comprar ò adquirir. Lat. *De pretio disceptare, licitari.* Chumac. Resp. al Mem. cap. 6. Haviendo dispensado poco antes de su muerte Pio IV. con la Marquesa de la Mota, y *concertadose* la Componenda en seis mil ducados, no quiso Pio V. que se recibiessen Cerv. Quix. tom. 1. cap. 20. Con todo esto le habló, y *concertó* con el que le passasse à el y à trecientas cabras que llevaba. Montalv. Nov. 9. pl. 232. Yo estaba una tarde en la calle mayór *concertando* un corte de jubón, y llegó una dama à comprar ciertas niñerías.

Concertar. Se toma asimismo por pactar, ajustar, resolver, acordar alguna cosa: como Concertar un casamiento, unas vistas, fiestas, &c. Lat. *Pacisci. Transigere.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 3. Y otro dia Jueves *concertó* el Rey con él y con los otros hombres buenos que allí eran, que fuessen à entrar à hacer mal à las rayas de Málaga. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 9. *Concertaron* otrosí, que acompañassen à los Príncipes cada diez hombres armados. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 24. Quando passaran adelante no podian tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la *concertaba* la igualdad de nuestro linage y ri-

que-

quezas. BALBUEN. Bern. lib.1. Oct.100.

En este tiempo con la hermosa Berta
De Carlo Rey Francés querida hermana,
Santo hymenéo el Montañés concierta,
En solemne aparáto y pompa ufana.

CONCERTAR. Vale tambien componer, conciliar, ajustar y hacer que convengan y se aquieten los que están discordes. Lat. *Componere dissidentes. Ad concordiam adducere.* SANT. TER. su Vid. cap.7. Parece que quería *concertar* estos dos contrários, tan enemigo uno de otro. ZURIT. Annal. lib.20. cap.35 Por el mismo tiempo tuvieron harto que hacer el Rey y la Reina en *concertar* cierto bando, que havía entre Don Diego Lopez de Haro y Pedro Faxardo, Adelantado mayór del Réino de Murcia. MEND. Guerr. de Gran. lib.1. num.2. Sossegó el Conde de Tendilla, y *concertó* el motín del Albaicín.

CONCERTAR. Significa algunas veces cotejar, reconocer si una cosa corresponde igualmente con otra, y lo mismo que Concordarla. Lat. *Conferre.* RECOP. lib.2. tit.15.l.12. Y antes que la regístre por su persóna própria, *concierte* la carta ò provision, ò privilégio que huviere de regístrar, con el que ha de quedar en su podér.

CONCERTAR. Se toma tambien por acordar, templar algun instrumento músico: que es lo mismo que ponerle concertado, ò concertarle con otro, ò con la voz que ha de acompañar. Lat. *Organa musica ad justos sonorum modos intendere.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp.lib.3.cap.1. Y al són de fláutas y caracóles (cuya desigualdad de sonídos *concertaban* con algun género de consonáncia) le cantaban diferentes composiciones en varios metros.

CONCERTAR. Vale asimismo Concordar, convenir una cosa con otra: y assi se dice en la Gramática que el substantivo concierta con el adjetivo. En este sentído es verbo neutro. Lat. *Concordare.* ALDRET. Orig. lib.2. cap. 13. Porque Lengua que no se derive de otra, ò nazca de un mismo principio, no puede *concertar* ni convenir, como la nuestra *concierta* y conviene con la Latina. PATON, Eloq. fol. 174. La de nominativo y verbo *conciertan* en dos cosas, en número y en persóna: como Yo amo, tu amas.

CONCERTAR. En el exercicio de la caza es ir los Montéros con los sabuésos al monte, divididos por diversas partes y visitar el monte y los lugáres fragósos de él, y por la huella y vista saber la caza que en él hai, y el lugár donde está, y la parte donde ha de ser corrida. Lat. *Feras indagare cum secutorum canum cohorte.* ARGOT. Monter. cap.13. A cuyo cargo está tener cada uno en su casa un sabuéso de trahilla, que el Rey le dá para *concertar* y emplazar el Jabalí, Venado, Gamo ù Osso. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 4. Al que sigue la caza mayór y la *concierta* con el sabuéso y mata, le dán nombre de Montéro. PINEL, Retr. pl.42. Haciendo repetidas experiencias de su destréza en gobernar las batídas, *concertar* las reses, disponerlas al lazo, cobrarlas con la trahilla, y otros lances primorosos.

CONCERTARSE. v. r. Convenirse, ponerse de acuerdo para la execucion de alguna cosa. Lat. *De re aliqua inter se convenire.* ANT. AGUST. Dial. pl. 1. Nos *havemos concertado* los dos de proponer esto à V. S. AMBR. MOR. tom.1. fol. 141. Por esto *se concertaron* con dos hermános Españoles, mancébos valientes, que se ofrecieron à matar al Tyráno. ILLESC. Hist. Pontif. lib.6. cap.27. §. 3. Capitulada de esta manéra la paz con Venécia, procuró su Magestad *concertarse* en alguna forma con los Suizos. JACINT. POL. pl.200.

Concertaronse *en secréto*
de ser los dos para en uno,
antes que la Auróra calva
despertasse al Dios greñúdo.

CONCERTADO, DA. part. pass. del verbo Concertar en todas sus acepciones. Lat. *Concordatus, a, um.* RECOP. lib.2. tit.17. l.3. Y sacada assi la relación, manden los Oidóres à las partes y à sus Letrados, que dentro de cierto término la dén por *concertada.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Jesus. Es una como Música *concertada*, que hacen entre sí los humóres del cuerpo. QUEV. Mus.6. Rom.18.

Parecía matrimonio
concertado *en el infierno,*
negro esposo y negra esposa,
y negro acompañamiento,

Hombre *concertado.* El que vive con orden, módestia y regularidád. Lat. *Moderatus. Temperatus. Justus.* BALB. Bern.lib.4. Oct.44.

Hace hombres concertados *y compuestos*
Mansos, sufridos, blandos, conversables,
Llenos de fé y de amór, castos, modestos,
Gratos, humanos, dóciles y afables.

CONCESSION. s. f. Gracia, facultád, licéncia ò permisso que se dá y concéde para obtener, percebir y gozar alguna cosa: como la concesion de un privilégio, de una merced, de una indulgéncia, y assi de otras cosas. Es del Latino *Concessio.* RECOP. lib. 1. tit. 6. l. 1. Por derecho y antigua costumbre y justos títulos y *Concessiónes* Apostólicas, somos Patronos de todas las Iglesias Cathedráles de estos Réinos. ALDRET. Orig. lib.1. cap.4. Con esta *concessión* y liberalidad de Antonino, quedó Roma patria común de todo el Orbe Románo. REBOLL. Ocios, Dedicat.

Por favorable concesión *del hado,*
Al puerto de tus aras arrojado.

CONCEYO. s. m. Lo mismo que Concilio. Es voz antiquada. FUER. JUZG. Rubric. Este libro fué fecho de sesenta è seis Obispos en ò quarto *concéyo* de Toledo.

CONCHA. s. f. La cubierta que tienen algunos pescádos ò mariscos: como son las Tortúgas, Ostras, Cangréjos, Langostas, &c. Es voz puramente Latina *Concha.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.12. A unos dió ligeréza de pies, à otros de alas, à otros armas defensivas, como son las *conchas*, y las que tienen los peces armados, como es la Langósta y el Lobagante. LAG. Dioscor. lib.2. cap.6. Las Telínas se parecen mucho à los Mítulos, sino que son menóres, y no tienen tan negras ni tan corcovadas

las *conchas*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Aunque vinieſſen armados de unas *conchas* de un cierto peſcado, que dicen que ſon mas duras que diamante. LOP. Dorot. fol. 125.

A tus hermoſas manos
llevar tambien ſolia,
los peces y las perlas,
en una concha *miſma.*

CONCHA. Comunmente y como por Antonomáſia ſe entiende la de la Tortúga, de la qual labrada ſe hacen y guarnecen muchas coſas mui viſtóſas: como Eſcritórios, eſpéjos, baſtónes, peines, caxas y ſortijas. Lat. *Concha, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada ſortija de *concha* de tortúga ò de caray, à medio real. QUEV. Muſ. 6. Rom. 51.

Que los dedos de los piés
por el zapáto ſe aſſoman,
como tortúga que ſaca
la cabéza por la concha.

CONCHA. Por ſemejanza ſe llama todo aquello que tiene forma y figúra de concha. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 10. Salió con eſte hábito y en cabello haſta la mitad del Templo, adonde eſtaba una *concha* de pórfiro, como la que eſtá en la Igléſia de S. Pedro de Roma.

CONCHA. Se llama tambien la pieza de moméda de calderilla, que oy vale ocho mrs.

CONCHA. En la Germanía ſignifica Rodéla. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

Tener muchas *conchas*. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender que uno es mui reſervado y dificil de engañar, ò atraher à lo que ſe intenta ò pide: y aſsi del que es mui belláco y callado ſe dice que tiene muchas conchas. Lat. *Nimium eſſe callidum & verſutum.*

CONCHABANZA. ſ. f. Cierto modo de acomodarſe uno para eſtar con conveniencia en alguna parte: como hace el peſcado dentro de la concha. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero tiene poco uſo. Lat. *Sui ipſius aptatio, aptaque corporis accubatio.*

CONCHABANZA. Metaphoricamente vale Unión, liga y concierto para conſeguir alguna coſa. Ordinariamente ſe toma à mala parte para hacer mal à otro, ò conſeguir algúna coſa, aunque ſea por medios no líciros. Tiene poco uſo. Lat. *Coitio. Conſpiratio.* PIC. JUST. fol. 136. Y de *conchabanza*, mientras yo luchaba con la vergüenza, que tanto me azotaba, taſſaron que yo pagaſſe ſolo diez y ſeis reales.

CONCHABARSE. v. r. Unirſe, ligarſe y ponerſe de acuerdo para conſeguir algúna coſa. Por lo regular ſe toma à mala parte. Lat. *Coire. Fœdus inire.* TORR. Philoſ. lib. 2. cap. 3. Porque viendo que no *ſe* pueden *conchabar* en un pecho, religioſa charidád con tyranía cruél, nadie le oſa condenar por malo. PARR. Luz de verd. Cath. part. 1. Plat. 12. El codicioſo y el trampoſo preſto *ſe conchaban.*

CONCHILLA. ſ. f. dim. de Concha. Concha pequéña. Lat. *Conchula, æ.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 7. El caldo tambien de las camas, y de las otras *conchillas*, cocidas con un poco de agua, relaxa el vientre.

CONCHUDO, DA. adj. En lo literál vale cubierto de conchas. Uſaſe común y familiarmente por metáphora, y ſe apropria à la perſona que es mui recatada, cauteloſa, aſtúta y reſervada, y dificil de engañar. Lat. *Conchis munitus, a, um.* vel *Admodum catus & callidus, a, um.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 46.

Si falta peſca en poblado
al conchúdo *gavilán,*
allá vá à buſcar la caza
à las orillas del mar.

CONCHUELA. ſ. f. dim. de Concha. Concha pequéña. Lat. *Conchula æ.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 8. La uña oloroſa es una cierta *conchuéla*, que cubre un pececillo ſemejante à los arriba dichos. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Haciendo ſemblante de querer paſſar la mar con una *conchuéla*, à un hoyo que tenía hecho à la orilla en el aréna. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 6. Paſmóſe viendome, pegaronſele los piés en la aréna, ſoltó las cogidas *conchuélas*, y derramoſele el mariſco.

CONCIBDADANO. ſ. m. Lo miſmo que Conciudadáno. Es voz antiquada. VILLEN. Trab. cap. 5. Quitando el peligro el virtuoſo Cibdadáno à ſus proximos è *Concibdadános.*

CONCIENCIA. ſ. f. Ciencia de sí miſmo, ò ciencia certíſsima de aquello que eſtá en nueſtro ánimo bueno ò malo. Es voz puramente Latina *Conſcientia.* PART. 1. tit. 5. l. 53. Eſſo miſmo dice Sant Auguſtin: Soſpecha quanto te quiſieres, ſolo que à mi la mi *conciéncia* non me acuſe anté Dios. FR. L. DE GRAN. Guia, part. 2. cap. 17. Aſsi como ninguna coſa hai que mas avive la eſperanza, que la buena *conciéncia*; aſsi una de las coſas que mas la derriba y deſinaya es la mala. MANER. Apolog. cap. 35. Porque los profeſſóres de Religion verdadéra celebran ſus fieſtas, no con laſcivias torpes, ſino con *conciéncia* pura. SAAV. Empr. 33. Una *conciéncia* ſegúra y armada de la verdad, triumpha de ſus émulos.

Ancho de *conciéncia*. El poco eſcrupuloſo y que no repára mucho en conſiderar ſi es bien hecho ò mal hecho lo que executa. Lat. *Qui ſinus conſcientiæ laxat.* PIC. JUST. fol. 109. Como mi enamorado Corregidór era *ancho de conciéncia*, no reparaba en pelillos.

Encargar la *conciéncia* à uno. Es apercebirle y mandarle que obre y procéda con conocimiento, con rectitúd y ſin dolo ni malicia ni fráude. Lat. *Suam alicui conſcientiam imponere.* RECOP. lib. 2. tit. 10. l. 6. Y ſobre eſto *encargámos las conciéncias* à los dichos Jueces.

En *conciéncia*. Modo adverbial con que ſe dá à entender que algúna coſa ſe hace ſegun el dictámen de la razón y juſticia. Lat. *Salva & integra religione.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart. 23. num. 3. Aunque no hicieſſe mas, *en conciéncia* me paréce eſtaba obligado por la honra de la Orden. FUENM. S. Pio V. fol. 22. Tenian à Morón reſpéto Borroméo y Altemps, y como en lugár de Padre, y ſin ſu conſéjo no quiſieron reſolverſe; pero él dixo, que *en conciéncia* no podía contradecirlo. REBOLL. Ocios, fol. 230.

A Dios, que la Monarchia
me dá voces, y no puedo
en conciéncia *divertirme*
con hombres de poco pueſto.

En *conciéncia*, ò En mi *conciéncia*. Es tambien una eſpécie de aſſeveracion que muchos tienen por juramento: y aunque no lo es en rigór, pudiera ſerlo ſegun la intencion con que ſe dice. Lat. *Ita profectò. Sic prorſus habet res. Omnino ita eſt.* G. Grac. fol. 165. Mas advertid que eſtos modos de hablar *En mi conciéncia*, A fé, y En mi ánima no ſon juramentos como ello ſe ha de entender, que no quiere decir mas de Como lo tengo en el ánimo, y por la fé y crédito humano. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 16. Aſsi entienden graves Doctóres eſſas formulillas de hablar, A fé de hombre de bien, A fé mia, *En mi conciéncia*: que ſino entiende ſino eſta fé humana, no ſerá el ſuyo juramento.

No tener *conciéncia*. Lo miſmo que ſer malvado, injuſto y deſalmado. Lat. *Religione non tangitur. Nihil probi, nihil ſinceri præfert animo.*

CONCIENZUDO, DA. adj. En lo literál correſponde al que es arreglado à lo juſto y de una mui eſtrecha y recta conciencia; pero en el uſo común por antíphraſis ſe toma por el que es demaſiadamente nimio, y hace eſcrúpulo de coſas impertinentes è inſubſtanciales. Es formado del nombre Conciéncia. Lat. *Quem conſcientia prohibet à noxa. Culpam habens Religioni. Religioſus.* Covarr. en la voz Conciéncia. *Concienzúdo* el que hace conciéncia de coſas impertinentes. Calder. Com. Fuego de Dios en el querer bien, Jorn. 1.

Concienzúdo *Caballero,*
que à reſtituir venis
eſta joya que decis,
dexarme engañar no quiero:

CONCIERTO. ſ. m. Ajuſte, pacto, convénio, tratado hecho de acuerdo y conſentimiento de ambas partes ſobre alguna coſa. Es verbál del verbo Concertar. Lat. *Conventio. Pactum.* Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Othón. El quiſiera algun buen medio y *concierto* con Vitélio: y aſsi lo procuró por cartas y menſagéros. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 2. Tratóſe pues de *concierto*, y por medio de Scipión, de quien ſe fiaban mas que del Cónſul, hicieron ſus aſsientos. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 15. Y que fueſſe pacto y *concierto*, que el vencido quedaſſe à merced del vencedór.

Concierto. Vale tambien buena orden, diſpoſicion y méthodo en el modo de hacer y executar alguna coſa. Lat. *Ordo. Diſpoſitio. Methodus.* Sant. Ter. ſu Vid. cap. 16. Hablanſe aqui muchas palabras en alabanzas de Dios, ſin *concierto* ſi el miſmo Señór no las concierta. Fr. L. de Leon, Nombr. de Chriſt. lib. 3. Proem. Dicen que no hablo en romance, porque no hablo deſatadamente y ſin orden, y porque pongo en las palabras *concierto*, y las eſcojo, y les doi ſu lugár. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Admiraron juſtamente nueſtros Eſpañoles la primera viſta de eſte mercádo, por ſu abundáncia, por ſu variedad, y por el orden y *concierto* con que eſtaba pueſta en razón aquella muchedumbre.

Concierto. En la caza es el acto de ir los Monteros con los ſabueſos al monte, divididos por diverſas partes, à reconocer los ſitios fragóſos, y por la huella y viſta ſaber la caza que en el monte hai, y el lugár donde eſtá, y la parte donde ha de ſer la corrida. Lat. *Indagatio. Exploratio venatoria.* Argot. Monter. cap. 20. A Junta, que es quando hace llamamiento el Sotamontéro para algun *concierto*. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 6. El *concierto* es el fundamento de la Balleſtería y Montería, y lo primero que debe ſaber el Balleſtéro.

Concierto. En la Múſica es un concurſo de mas de dos voces ajuſtadas ſobre un canto llano: y aſsi pueden ſer à tres, à quatro, à cinco y mas voces. Puedenſe tambien formar ſobre baxo y ſobre tiple. Toſc. tom. 2. pl. 474. Lat. *Concentus.* Saav. Republ. fol. 83. Acompañaban eſte *concierto* múſico Píndaro, Horacio, Catúlo, Petrarcha y Bartholomé Leonardo de Argenſóla, con lyras de cuerdas de oro.

De *concierto*. Modo adverbial. Lo miſmo que De acuerdo, ù de común conſentimiento. Lat. *Communibus votis. Pari conſenſu.* Corr. Argen. fol. 6. Yá la noche ſe mediaba, y neceſsitaba ſu canſancio de quietúd: y aſsi como ſi ſe hicieran *de concierto*, callaron, y no del todo los cuidados ſecrétos.

CONCILIABULO. ſ. m. El Concilio no convocado por el Sumo Pontífice, ſino por algun intruſo, revoltóſo y ciſmático: y lo miſmo ſe dice de los Provinciales no congregados por los Metropolitános; ſino por alguna perſóna inquieta y mal intencionada. Es voz tomada de la Latina *Conciliabulum*, que ſignifica lo miſmo. Cast. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 19. Al primero llamaron Victor Quarto, el qual con ayúda del Emperadór Federico Barbarroxa, juntó *Conciliábulo* en Pavía, y ſe hizo adorar por Papa. Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Henrico IV. cap. 2. Y fueron privados y excomulgados el Arzobiſpo de Maguncia, y los que eran en el yá dicho *Conciliábulo*. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 5. cap. 12. Movidos eſtos falſos Obiſpos..... y tomando por ſu principal Caudillo à Gilberto Parmenſe..... juntaron un *Conciliábulo*, en el qual procediendo de hecho, declararon haver ſido ninguna la elección de Alexandro Segundo.

Conciliabulo. Por extenſion ſe toma por la Junta, ayuntamiento ò congregación de ciertas gentes convenidas à tratar del modo y medio de executar alguna coſa mala: y porque ſe dirige à mal fin ſe llama aſsi. M. Agred. tom. 1. num. 124. No hai lengua humana que pueda explicar la malicia y furór de eſte primer *Conciliábulo*, que hizo Lucifér en el infierno contra el linage humano. Pic. Just. fol. 99. Veſme aqui con todo el *Conciliábulo*, congregado para decretar à coſta de la pobre Juſtina. Villavic. Moſch. Cant. 8. Oct. 23.

El fiero Conciliábulo *repára,*
A vér del Rey el tremebundo aſpecto.

CONCILIACION. ſ. f. Acuerdo, concierto ò con-

concordáncia de alguna cosa. Viene del Latino *Conciliatio*. Es voz de poco uso. F. Herr. sob.la Egl. 3. de Garcil. Por uso consagrado à Venus, à quien se atribuyó, ò por una *conciliación* ò naturaléza particulár, ò porque es planta marítima, y Venus nació en el mar.

Conciliación. Vale tambien amistad, conocimiento, auxilio y favór. Lat. *Conciliatio*. Veneg. Agon. punt. 2. cap.29. El buen Christiano, que tiene tiempo para morir, no debe dexar via por donde piense gadar la gracia de Dios, y *conciliación* de los Santos.

CONCILIADOR. s. m. El que compóne, ajusta y concierta las diferencias, discordias, ò enemistades, haciendo amigos los que estaban opuestos. Lat. *Conciliator*, de donde viene. Quev. Fort. Es la riqueza una secta universal, en que convienen los mas espiritus del mundo: y la codicia un heresiarcha bien quisto de todos los discursos politicos, y el *conciliadór* de todas las diferencias de opiniones y humóres. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 4. Falleció Lorenzo de Medici..... un zelóso adalid de Italia y un diestro *conciliadór* de las discordias entre Fernando y Ludovico, Principes de ambición y de poder igual.

Conciliadór. Se llama por extension la persóna que interpreta los textos ò aclara las lectúras que al parecer están encontradas ù obscúras. Lat. *Interpres, tis*. Lag. Dioscdib. 1. cap. 111. La qual qüestion trasladó de Griego el *conciliadór* subtilmente de esta manéra. Veneg. Agon. punt. 2. cap.6. Y aunque aquel término de ciento y veinte años no puede dañar à los hombres de agóra; si fuera lo que dice el *conciliadór*, pudiera dañar à los hombres de la segunda y tercéra edad.

Conciliadór, ra. adj. Cosa que atrahe y prepara ù dispone blandamente para la consecucion de algun fin. Lat. *Conciliator. Conciliatrix*. Tejad. Leon Prodig. Apol. 34. Me determiné à hacerte beber el venéno fingido, siendo una bebida *conciliadóra* de sueño, que dura un dia natural.

CONCILIAR. adj. de una term. Cosa perteneciente à Concilio: como Decision conciliár, Decreto conciliár, Varon conciliár. Lat. *Conciliaris & e*. Illesc. Hist. Pontif. lib.6. cap.28. §.2. Parecióles à los *Conciliáres*, que para convencer de todo punto la malicia de los Protestantes..... sería bueno darles otro segundo término. Chumac. Resp. al Mem. cap. 6. Este es el derecho Canónico, y *Conciliár* que vuestra Santidad nos manda aprender y enseñar. Colmen. Escrit. Segob. pl. 722. Fué tanta la estimacion que de nuestro Segobiano hizo todo aquel Sagrado Concilio, que sus Presidentes le pidieron, que en compañía de otro docto Varón, reduxesse à estilo próprio y facil los decretos *Conciliáres*.

CONCILIAR. v. a. Concordar, ajustar, componer las voluntades y ánimos que estaban encontrados, haciendolos amigos. Lat. *Conciliare*, de donde viene. Nieremb. Vid. del P. Juan Nuñez Barréto. §. 2. Consolaban à los mas afligidos, refrenaban à los mas desbocados, *conciliaban* à los enemistados, hacían à todos rezar, y rezaban con ellos.

Conciliar. Vale tambien atraher, grangear, ganar las voluntades, los ánimos, la benevolencia, ò el ódio y aborrecimiento, con el bien ò el mal obrar. Lat. *Cujuspiam sibi benevolentiam conciliare, parare, párere*. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 2. Con los de casa se hacen intratables, con un género de entóno, que les *concilia* poca benevolencia. Saav. Empr. 59. Entrar à reinar perdonando ofensas próprias y castigando las ajénas, es tan generosa justicia, que acredita mucho à los Principes y les *concilia* las voluntades de todos. Baren, Guerr. de Fland. pl. 297. Compuesto el semblante y las acciones, en aquel modo que le podían *conciliar* mas los ánimos de la Junta. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 4. En edád y en suficiéncia débil à imitar la destreza con que el Padre supo mantener la paz, y *conciliarse* amigos y opinión.

Conciliar. Por extension significa tambien interpretar, concordar, aclarar los textos ò lectúras, que estàn al parecer opuestos ò confúsos. Lat. *Explanare, & interpretari*.

CONCILIADO, DA. part. pass. del verbo Conciliar en todas sus acepciones. Lat. *Conciliatus, a, um*.

CONCILIO. s. m. Junta, Congresso que se hace y tiene para determinar algúna cosa grave. Comunmente se entiende y toma esta palabra por las Juntas de los Arzobispos, Obispos y otros Prelados Eclesiasticos, convocados por el Sumo Pontifice para tratar cosas graves tocantes à nuestra Santa Religion. Unos son generales, donde concurren de toda la Christiandád: Otros nacionáles, à que concurren los Prelados de una Nación, como España ò Francia: Otros Provinciales, donde solo concurren el Patriarcha ò Metropolitáno y los Obispos sus sufragáneos. Es voz tomada del Latino *Concilium*, que significa lo mismo. Part. 1. tit. 5. l. 5. E él puede facer *Concilio* general quando quisiere, en que han de ser todos los Obispos è los otros Perlados. Y ley 10. Puede llàmar los Arzobispos à *Concilio* para haver consejo con ellos, sobre ordenamiento de su Patriarchadgo. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 1. Entre otras muchas cosas, que en este *Concilio* generalisimo se trataron, fué una la publicácion de el libro que se llama las Clementinas. Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 589. Convocó un *Concilio* en Toledo, que fuè el tercéro, donde concurrieron los Obispos Metropolitános de Toledo, Mérida, Braga, Sevilla y Narbona. Valverd. Vid. de Christ. lib.6. cap.25. Entraron à Jesus en la sala interiór y principál, en que se havian congregado los vocales del *Concilio* para substanciar su cáusa.

CONCINIDAD. s. f. Adorno, atavío, gala, hermosúra, elegáncia. Es voz puramente Latina y de raro uso. Lat. *Concinnitas*. F. Herr. sob. el Son. 19. de Garcil. A esta *concinidád* de tres aliteraciones llama Marciano Capela..... Metacismo.

CONCINO,NA. adj. Adornado, ataviado, hermoſo y elegante. Es voz de raro uſo, y viene del Latino *Concinnus*,que ſignifica eſto miſmo. F. Herr. ſob. la Egl. 1. de Garcil. Aderezando y componiendo tan blandamente los números, que no pueden caer mas *concínos*.

CONCION. ſ. f. Plática ò razonamiento que ſe hace en público al Pueblo ò Comunidad. Es voz puramente Latina *Concio, nis*. Sigvenz. Vid. de S. Geron. lib.6. diſc.3. Las *conciónes* y razonamientos que finge hace el Santo, quando yá eſtá en el extrémo, ſon indiſcrétas, largas y deſatadas ſin propóſito.

CONCISAMENTE. adv. Breve y ſumariamente, con brevedad y conciſión. Es del Latino *Concisè*. Lat. *Breviter. Succintè*. Aldret. Orig. lib.3. cap. 4. Con que ceſſan las reprehenſiones que dán algunos à Joſepho, porque coſa tan grande la dixo tan *conciſamente*.

CONCISION. ſ. f. Brevedad en lo hablado ò eſcrito. Lat. *Conciſio, onis*. Maner. Apolog. Dedicat. Alargando la *conciſión* en que primero traduxe à Tertuliano, como V. m. me diſpuſo. Navarret. Conſerv. diſc.33. Y porque las palabras con que refiere eſte ſuceſſo ſon elegantiſsimas, las pongo, aunque parezca falto à la *conciſión* y brevedad que profeſſo. M. Ayal. Eſtad. Relig.pl.76. Regiſtremos y conſideremos, aunque con brevedad y *conciſión*, las obras de S. Pedro Paſcual, aun ſiendo Prelado y Obiſpo.

CONCISO, SA. adj. Coſa breve, ſuccinta y reducida. Lat. *Conciſus*, de donde ſe tomó. Lat. *Succintus. Brevis*. Nieremb. Vid. del P. Manuel de Sá. Obra *conciſa* y breve; pero con grandes deſvélos y eſtudio incanſable, trabajada y perfecta. Sart. P. Suar. lib.3.cap.7. Solo ſe diſtinguen en que la ſenténcia es una interpretacion dilatada, y la interpretacion una ſenténcia *conciſa*. Cornej. Chron. tom.3. lib.2. cap. 34. Conóceſe ſer eſto aſsi, porque en ſus obras de proſa es el eſtilo terſo, elegante, *conciſo* y ſentencioſo.

CONCITACION. ſ. f. Alteracion, commoción, perturbación, è inquietúd. Es voz de poco uſo y tomada de la Latina *Concitatio*. Quev. Vid. de S. Pablo. Aſsi lo exprime la palabra Griega *Paroxiſmos*, contienda y *concitación* caſi enojada.

CONCITADOR. ſ. m. El que altéra, commueve ò inſtíga à alguno contra otro. Lat. *Concitator*, de donde viene. Baren, Guerr. de Fland. pl. 385. Eſparciéndoſe pues oſadamente los *concitadóres*, en medio de aquellos ciudadanos, y alzando la voz, decían, &c.

CONCITAR. v. a. Alterar, commover, excitar, eſtimulando è inſtigando à inquietudes y alborotos. Viene del Latino *Concitare*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Commovere. Concitare*. Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.27. §. 3. Antes como cruél y deſagradecido.....*havía concitado* el mundo contra él, haſta pedir ſocorro al Turco, enemigo común de todos los Chriſtianos. Pinel, Retr. pl. 99. Por no *concitar* con tan gran patentéla las envídias. Alcaz. Chron. lib. prelim. pl.26. Yo *concitaré* repentinamente contra tí à todos los que antes te amaban. Salaz. Obr. Poſth. pl. 2.

Confeſſole la envídia, aunque concite
Uno y otro feróz aſpid nocivo.

CONCITADO,DA. part. paſſ. Lo aſsi alterado, commovido y revuelto. Lat. *Concitatus. Commotus*. Pellic. Argen. part.2. fol.20. Y mas de una vez hizo ſu protérvia que en breve tiempo hollaſſen una floreciente República, *concitadas* las diſcordias civíles. Lop. Coron. trag. fol. 16.

Arrepentido pues y concitado
Gran parte de mi Réino forma alarde,
De un grueſſo campo de ſoberbia armado.

CONCIUDADANO. ſ. m. El que es vecino con otros de una miſma Ciudad. Lat. *Concivis*, Veneg. Agon. punt.3. cap. 10. Allí ſe verá ſi los Magiſtrados y Sacerdócios, con zelo Evangélico, aprovecharon à ſus ſúbditos y *conciudadános*. Puent. Conven. lib.1. cap.7. §. 4. A un Autór Eſpañól nueſtro *conciudadáno* le parece que Oſsio no fué legado del Papa en el Concílio Nicéno.

CONCLAVE. ſ. m. Lo miſmo que Junta, Congreſſo ò Aſſambléa de muchos. Es voz tomada de la Latina *Conclave, is*. Palaf. Conq. de la Chin. fol.451. No ſe hacían eſtas prevenciones ni *concláves* tan en ſecréto, que dexaſſen de llegar á la noticia de los Tártaros. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.4. cap. 14. Las peticiones que ſalieren de aquel *concláve* para el Cielo irán firmadas de mi nombre, y llevarán mi voz. Galleg. Gigant. lib.1. Oct.1.

Canto el fiero eſquadrón, pueblo inhumano,
Que apénas producido de la tierra
Hizo en el Cielo eſtremecer en vano,
El concláve *immortal con mortal guerra.*

Conclave. El lugár deſtinado para que los Cardenáles ſe junten y encierren en la Sedevacante para hacer eleccion de Sumo Pontífice. Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.17. Los Cardenáles ſe fueron à Roma con el cuerpo, y haviendo celebrado ſuntuoſamente ſus exéquias, ſe metieron en *concláve* para darle ſuceſſór. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 15. Mientras eſtaban en *concláve* ſobre la eleccion del nuevo Pontífice, ſe alborotó gran número de gente de la tierra, y comenzaron à quebrantar las caſas de los Italianos, y à roballas. Fuenm. S. Pio V. fol.23. El dia antes, ſintiendo el movimiento que andaba en el *concláve*, y que trataban de elegirle, envió con otro menſáge à Don Franciſco de Reinoſo, para que Pacheco no vinieſſe en ello.

CONCLAVISTA. ſ.m. El criado ò familiár que entra en el Concláve para aſsiſtir à algun Cardenál quando ſe juntan en él para la eleccion de Sumo Pontífice: y regularmente ſon dos para cada Cardenál: el uno para Secretário y el otro para Camaréro. Es voz formada del nombre Concláve. Covarr. en la voz Concláve. *Conclaviſta* el familiár ò criado que el Cardenál entra conſigo en el Concláve. Fuenm. S. Pio V. fol. 26. Repartió entre los oficiales y criados *Conclaviſtas* diez mil ducádos, en recompenſa del trabajo padecido.

CON-

CONCLUIR. v. a. Terminar, fenecer, ultimár, acabar algúna obra material ù otra dependencia: como concluir la paz, el razonamiento, las amistades, &c. Lat. *Concludere*, de donde viene, Tost. sob. Euseb. cap. 72. Demandando poco, entendió de *concluir* mucho; è por otra via demandando mucho por ventúra no *concluyera* cosa. Sant. Ter. Cart. tom. 1. Cart. 21. num. 2. Como quien tiene un negocio de grande importáncia y necessário, y *concluye* presto con los demás, para que no le impidan en nada. Chumac. Resp. al Mem. cap. 4. Y por *concluir* con este artículo del consentimiento, tampoco debe hacerse caso de el que algúna vez prestan los Cabildos. Escob. Preg. 134.

Haveis *tan bien* concluído,
que no hai mas que repetir:
y assi quiero concluir
y rendirme por vencido.

Concluir. Significa tambien determinar y resolver lo que se huviere tratado. Lat. *Decernere. Constituere.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 16. En lo de la guerra diré agóra lo que alli se *concluyó* y el fin que huvo, sin detenerme mucho. Marian. Hist. Esp. lib. 20. cap. 6. En cincuenta dias, que se gastaron en estas demandas y respuestas, no se pudo *concluir* cosa algúna.

Concluir. Vale tambien convencer, dexando confuso y vencido à uno con la fuerza de la razón, de calidád que no tenga que responder ni replicar. Lat. *Aliquem evincere, convincere.* Aldret. Orig. lib. 1. cap. 12. En otro afirma lo contrário, por razones que realmente no *concluyen*, como en su lugar veremos: y que si fuessen ciertas *concluirian*, que tampoco en Roma se habló Latín. Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 15. Le aconsejó que borrasse aquella senténcia de las conclusiones, añadiendo, que si no lo executaba assi, él haria ò permitiria que publicamente le *concluyessen.*

Concluir. En lo Forense es poner fin à los alegátos hechos en defensa del derecho de la parte, despues de haver respondido à los de la contrária, por no tener mas que decir ni alegar. Lat. *Acta expedire, concludere.* Recop. lib. 4. tit. 6. l. 9. Mandámos, que por evitar dilaciones en los pléitos, que con cada dos escritos que las partes presentáren sea havido el pléito por concluso, aunque las partes no *concluyan.* Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 16. num. 1. Despues de hecha publicacion, el acusadór alega de bien probado, y si lo está pide se condene el reo difinitivamente, y si no lo está pide se le dé tormento, de que se dá traslado al reo y se *concluye* la cáusa.

Concluir. En la Esgríma es ganarle la espáda al contrário por el puño ò guarnicion, de suerte que no puede usar de ella. Lat. *Ad incitas cogere.* Narb. Destr. fol. 210. Ganados los tercios de la espáda del contrário en esta forma, le *concluirá*, haciendose dueño de la guarnicion de la espáda con la mano izquierda.

CONCLUYENTE. part. act. del verbo Concluír. Lo que concluye ò convence: como Razón concluyente, argumento concluyente, prueba concluyente. Lat. *Evincens, tis.* Ant. Agust. Dial. pl. 443. Y si en las Inscripciones que refiere Aldo Manucio, para probar qual es buena Ortographía, se sirve de letréros falsos, no hará prueba *concluyente.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 16. Disputóse de propósito entre los Capitánes, qual de las dos Ciudades Buda ò Pesto se cercaría primero, y por algúnas razónes nada *concluyentes* escogieron lo peor, à lo que yo creo. Aldret. Orig. lib. 3. cap. 6. Estas son las cáusas *concluyentes* por que se nos pegaron tan pocos vocablos de la Lengua Hebréa.

CONCLUIDO, DA. part. pass. del verbo Concluír en todas sus acepciones. Lat. *Conclusus.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 145. La guerra *concluída*, con la muerte que Pompéyo diò à Perpena, se siguió la paz. Marian. Hist. Esp. lib. 18. cap. 2. *Concluído* el concierto, los Reyes se vieron en Santo Domingo de la Calzada. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. *Concluído* el repáro de esta segunda, aplicó todo el cuidado à reparar la tercéra, que mas lejos de la Ciudad que las otras tenía su asiento.

CONCLUSO, SA. part. pass. Terminado, fenecido y acabado. Lat. *Ad exitum perductus, a, um.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 9. Y hecho y *concluso* el negocio, dentro de los dichos cincuenta dias..... se trahiga ante los del nuestro Consejo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 15. *Concluías* las guerras externas y civiles desde el Oriente al Ocaso, y desde el Septentrion al Mediodia.

Concluso. Vale tambien Contenido, incluído y compendiado. Lat. *Conclusus, a, um.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 19. En ser todo poderoso, quedaban *concluías* en mi todas las grandezas, que hiciérades vos.

Dar la cáusa por *concluía.* En el estilo Forense es no haver ya mas que alegar en algun pleito ò cáusa, y darle por fenecido para que el Juez pronuncie la sentencia. Lat. *Litis probationes pro utraque parte concluías censere.* Recop. lib. 2. tit. 6. l. 7. Y si en el postrimero plazo el reo no pareciere, que luego otro dia siguiente *se haya el pléito por concluío.* Pic. Just. fol. 83. *Dando la cáusa por concluía*, à costa de un retozo, dió la sentencia à mi favor.

CONCLUSION. f. f. El fin y terminacion de algúna cosa: como negocio, discurso, oración, &c. Es del Latino *Conclusio.* Lat. *Exitus, us.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 145. El Senado en Roma deseaba la *conclusión.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 5. Tornó el Rey à Córdoba por Jaen y por Ubeda y Baeza, remitiendo la *conclusión* de las Cortes para Madrid. Nieremb. Devoc. de S. Miguél, cap. 27. Por *conclusión* de esta obra, quiero proponer aqui la obligacion que tenemos de honrar à los Santos Angeles. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Ha parecido conveniente seguir hasta su *conclusión* esta noticia: por no dexarla pendiente y destroncada, con peligro de otra digresión.

CONCLUSIÓN. La ſuma y ſubſtáncia de lo que ſe ha tratado, ventilado y diſcurrido ſobre alguna matéria, y ha quedado reſuelto y acordado: que equivále à reſolucion, dictámen, parecer, opinión ù ſenténcia. Lat. *Concluſio.* RODRIG. Exerc. tom. 3. trat. 5. cap. 1. De aqui infiere Santo Thomás una *concluſión* mui principál: y es que el voto de la obediéncia es el mas eſſencial de la Religion, y el que hace à un Religioſo, y le conſtituye en eſtádo de Religioſo. CORR. Argen. fol. 21. La *concluſión* de ſus voces fué, que convenía que Poliarcho fueſſe caſtigado. ESCOB. Preg. 76.

En quanto à ſu complexión,
la Luna es húmeda y fría:
y ſegun Aſtrologia,
eſta es cierta concluſión.

CONCLUSIÓNES. Puntos ò propoſiciones Theológicas, Juriſtas, Canoniſtas, Philoſóphicas ò Médicas que ſe defienden publicamente en las Eſcuélas. Lat. *Alicujus ſcientiæ theſes, aſſertiones.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 13. Antes que en las dichas Univerſidádes de Salamanca y Valladolid ſe les dé el grado de Bachilleres en Medicina, ſean obligados à hacer un acto público, en el qual ſuſtenten ſus *concluſiónes.* FUENM. S. Pio V. fol. 4. En un Capítulo de ſu Orden, defendió en pública diſpúta unas *concluſiónes* de treinta qüeſtiones. JACINT. POL. pl. 293. No me dexó paſſar adelante el Amór... porque quiſo me hallaſſe en unas *concluſiónes* y en un grado que en aquella Univerſidád havía, COLOM. Obr. Poet. pl. 40.

Yo, que por no preſidir
excuſo mis concluſiónes,
y ſino es en Theología
nunca he viſto actos mayóres?

CONCLUSIÓN. En lo forenſe es la terminación de los alegátos y probanzas hechas juridicamente en un pléito, para que quede fenecido el proceſſo ù los autos, y ſe pueda ſentenciar la cáuſa. Lat. *Summa poſtulatorum petitoris.* RECOP. lib. 5. tit. 7. l. 9. Sin otra mas *concluſión* ni prorogacion para lo determinar, ſe trahiga ante los del nueſtro Conſéjo. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 3. §. 15. num. 9. Deſpues de paſſado el término de la prueba, publicacion y *concluſión*, y haſta la ſentencia difinitiva, puede el Juez de oficio.....recibir teſtigos y prueba contra el reo.

CONCLUSIÓN. En la eſgrima es la accion de concluir al contrário. Lat. *Adverſarii in pugna ſubjugatio.* NARB. Deſtr. fol. 210. Y executada en otra forma y tiempo la *concluſión* de la eſpáda, tiene gran riesgo.

En *concluſión.* Modo adverbial que equivále à Finalmente, por último, ultimamente. Lat. *Tandem.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 25. *En concluſión*, vencida la conſtáncia de aquella gente, rendida la Ciudád, recibieron las leyes y gobierno que les fué dado. ESCOB. Preg. 1.

Y reſpondo en concluſión,
que eſtos Apoſtolicáles,
aunque hombres de armas no ſon,
pueden por ſu defenſión
tomar armas materiales.

CONCLUYENTEMENTE. adv. Con evidéncia, clara y notoriamente. Lat. *Concludenti ratione.* ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 16. Llega al punto del perdonar las injúrias: y con las razones de Dios y las plumas de los Santos prueba *concluyentemente* que deben las injúrias perdonarſe.

CONCOLEGA. ſ. m. El contemporáneo ò compañéro con otro en el Colégio. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del nombre Coléga. Lat. *Collega, æ.* MANER. Apolog. cap. 11. Ò porque condenan vueſtras leyes à los malhechóres, ſi adoran à ſus *concolégas?* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Judas, con el pretexto de buen económico y zeladór del mejór gobierno, perdió el reſpéto à ſu Maeſtro y *Concolégas*, con ſu murmuracion. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 36. Reformó con admiracion las traveſúras y deſórdenes de ſus *Concolégas.*

CONCOMERSE. v. r. Mover à un tiempo los hombros y eſpaldas en ſeñal de que alguna coſa le pica, ò cáuſa comezón: lo qual tambien ſe ſuele hacer quando ſe tiene ò recibe algun guſto ò ſatisfaccion particulár. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del verbo Comer en el ſentido de picar. Lat. *Seſe corporis aſſiduo attritu defricare.* QUEV. Tacañ. cap. 11. El porquéro *concomiéndoſe* dixo: Aun eſtán con virgo mis eſpaldas. PIC. JUST. fol. 249. Entonces hice el ademán del piojóſo, y *concomiéndome* toda le dixe, &c.

CONCOMIMIENTO. ſ. m. La accion de concomerſe. Es voz baxa. Lat. *Corporis affrictus, us.* VENEG. Agon. punt. 3. cap. 17. Alégales tambien (à los pobres holgazánes) que no ſolamente nunca oyen Miſſa à derechas; mas que ſon tantas ſus importúnas demandas y ſus *concomimientos* fingidos y ſus voces deſquiciadas del naturál, y enveſtidas en láſtimas coloradas, que eſtorban la atencion de los que las oyen.

CONCOMIO, ò CONCOMO. ſ. m. El acto de concomerſe. Lat. *Defrictus, us.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 69.

Pocos temen mis concómios,
muchos tiemblan tus eſquadras:
déxame con mi barréño,
y vete con tus tiaras.

MORET. Com. Las traveſúras de Pantoja, Jorn. 3.

Huvo concómo *de lomos?*
huvo, porqué me maltratan:
huvo aquel hay que me matan,
huvo eſpádas, huvo pomos?

CONCOMITÁNCIA. ſ. f. Equivále à unión, compañía y connexión de una coſa con otra. Uſaſe de eſte término entre los Theólogos para expreſſar que en el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtía, debáxo de la eſpécie del pan, que contiene y eſpecifica el cuerpo, eſtán por concomitáncia naturál la ſangre y el alma de Chriſto, y debáxo de la eſpécie del vino, que denóta la ſangre, el cuerpo y alma. Lat. *Concomitantia.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 4. cap. 3. Aunque por virtud de las

pa-

palabras de la consagración en este Divino Sacramento están sola la carne y la sangre de Christo Señór nuestro; mas por *concomitáncia* propínqua está el alma, Persóna y Divinidád: y porque donde está el Hijo está el Padre y el Espíritu Santo, está tambien aqui toda la Trinidád; aunque por *concomitáncia* remóta. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 199. Porque si le dixo (el Padre) à Christo en quanto Dios.....tambien le dixo à él mismo en quanto hombre por essas mismas palabras: Contigo tambien en quanto hombre quedé en la Comunión Sacramentál por *concomitáncia*, quando como Sacerdote te comulgaste.

CONCOMITANCIA. Por extension se dice de las cosas que vienen, ò están unidas y acompañadas con otras: de calidad que, como naturalmente enlazadas, se siguen la una à la otra. CALDER. Com. El Escondido y la tapada, Jorn. 1.

Luego los dos somos locos?
Concedo la conseqüencia,
mas con una distincion.
Qual? Tu por naturaléza,
y yo por concomitáncia,
que es por lo que se me pega
de andar contigo.....

CONCOMITAR. v. a. Obrar juntamente y al mismo tiempo con otros, acompañar. Lat. *Concomitari. Sociari.* VENEG. Agon. punt. 2. cap. 11. Queda claro que la manda de restitución hecha, como dixe, en tiempo estrechisimo, precediendo, ò *concomitando* la contrición à la manda, es valedéra y cumple para con Dios.

CONCOMITANTE. adj. de una term. Lo que sigue y acompaña à otro ù à otra cosa. Dícese con especialidad de la Gracia Divina que nos hace obrar recta y justamente, y executar las operaciones y el bien que condúce para nuestra salvación. Lat. *Concomitans.* RIPALD. Catec. cap. 9. Adviertanse en el Sacramento de la Penitencia tres cosas: la primera precedente à la confesión, el examen por los Mandamientos con el arrepentimiento y propósito de la emienda y satisfaccion: la segunda es *concomitante*, que sea entera la confesion: la tercera subseqüente, de cumplir presto y en gracia la penitencia, y que se confiessen à menúdo.

CONCORDABLEMENTE. adv. Concordemente, con orden y méthodo. Lat. *Concorditer. Uniformiter.* VILLEN. Trab. cap. 9. Esta historia há en sus libros puesto singular y elegantemente Lucáno en el quarto libro, è pone la história *concordablemente* por esta guisa.

CONCORDACION. f. f. Coordinacion, combinación, ò conciliación de alguna cosa. Es voz de poco uso. Lat. *Concordatio*, de donde viene. CHRON. GEN. fol. 223. El Estrelléro que diximos cató è asignó la *concordación* de las estrellas è los Planétas sobre el nacimiento del niño.

CONCORDANCIA. f. f. Consonáncia ò correspondéncia que tiene una cosa con otra. Viene del Latino *Concordia.* Lat. *Rerum plurium consensio, concordia.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. De esta *concordáncia* de las monédas antiguas con las de nuestros tiempos, escribió elegantisimamente el Reverendisimo y no menos docto Preládo Don Diego de Covarrubias, Obispo dignisimo de Segobia. LOP. Circ. fol. 126. Mas bien sabe V. m. que nuestra humana fábrica tiene de ello su origen, y que su harmonía y *concordáncia* se sustenta y engendra de este principio. SAAV. Empr. 89. El murmúreo de las abéjas en sus colménas no es disonáncia de voluntades, sino *concordáncia* de voces, con que se alientan y animan à la obra de sus panáles.

CONCORDANCIAS. Las tablas de lugáres semejantes en razónes ù dicciones: como son las concordáncias de la Biblia. Lat. *Sacrorum Bibliorum aut cujusvis voluminis concordes & consentientes dictiones ac nomina.* COVARR. en la palab. Concordar. Recogió estas *concordáncias* Hugo Cardenal Obispo de Osma. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 699. Esta ocasion... ..movió à nuestro Compatriota à trabajar las *concordáncias* que diximos, de las dicciones indeclinables de los libros Sagrados, que llaman menóres, dando complemento à las *concordáncias* de las voces declinables llamadas mayóres, que ducientos años antes Hugo de Santo Caro.....havía sacado à luz.

CONCORDANCIA. En la Gramática es aquella debida colocación que han de tener las palabras unas con otras: y se señalan tres de nominativo y verbo, de substantivo y adjetivo, y de relativo y antecedente. PATÓN, Eloq. fol. 174. Las *concordáncias* son tres (como en Latin) de nominativo y verbo, substantivo y adjetivo, relativo y antecedente.....La cortesía Española tiene algunos modos de hablar que pervierten de estas *concordáncias*, usando del plurál por singulár, y de la tercéra por segunda persóna.

CONCORDAR. v. a. Acordar, conformar y componer lo que está desigual ù discorde. Viene del Latino *Concordare*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en algunas persónas de los tiempos presentes las vocales *ue* en lugár de la *o*: como Concuerdo, concuerdas, &c. Lat. *Concordare.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 60. Vino à *concordar* los Legistas con los Morábitos en esta manéra: que los Legistas se llamassen Doctóres y Conservadóres de la ley, y los Morábitos entendedóres y reformadóres. NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 325. Como béstia de cien cabézas sigue diferentes opiniones imposibles de *concordar.* MOND. Exam. §. 2. Por no detenerse à conferir y *concordar* la diferéncia de sus computos con los nuestros.

CONCORDAR. Vale tambien conciliar, ajustar y pacificar lo que está discorde y encontrado. Lat. *Conciliare.* ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 32. En esto se detuvieron hasta diez y siete del mes de Diciembre: y *se concordaron*, con intervencion del Rey y de los Baróones y Grandes de su Réino. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 5. Para *concordar* ánimos mui discordes, remédio ha sido en todos tiempos usado, juntarse con Matrimónios los que sin ellos eran contrários.

CONCORDAR. Significa asimismo convenir una cosa con otra: y así se dice en las escrituras y otros instrumentos, de que dan cópia los Escribanos para autorizarlas, concuerda con su original. Lat. *Authographo exscriptum ex fide respondere.* ALDRET. Orig. lib. 2. cap. 8. Es muestra bien clara de que el Romance se deriva del Latín, pues *concuerda* con él en muchos modos de decir. M. LEON, Obr. Poet. pl. 131.

Esta Pragmática traxo
una Musa à los Poëtas,
y aunque con su originál
ha venido, no concuerda.

CONCORDAR. En la Música es poner los instrumentos acordes en tono. Lat. *Conciliare inter se sonos. Consensionem sonorum ac vocum efficere.*

CONCORDANTE. part. act. del verbo Concordar. Lo que está de acuerdo, ò concuerda con otra cosa. Lat. *Concordans. Consonus. Concors, dis.* TOST. sob. Euseb. cap. 39. Los Cysnes cantan mui dulcemente: cá el su canto es mui *concordante*, como por sentido è razón. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 1. Crió Dios el Cielo y la tierra, y en ellos crió todo lo que no vemos y lo visible: dió ser à lo que no le tenía: hizo el contrario concierto de los elementos, y puso entre ellos la *concordante* discórdia que todavía les dura, y les durará hasta que Dios les mande otra cosa.

CONCORDADO, DA. part. pass. del verbo Concordar en todas sus acepciones. Lat. *Concordatus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 97. La Justícia es una constáncia y verdad de las cosas dichas y *concordadas.* ZURIT. Annal. lib. 4. cap. 15. El Rey Don Alonso le envió à requerir le socorriesse contra sus hijos, como era obligado conforme à lo capitulado y *concordado* en las vistas de Campillo.

CONCORDATA, ò CONCORDATO. s. f. ò m. Tratádo y convénio hecho entre Príncipes soberános, sobre matérias concernientes al bien común de sus Estádos. Es verbal del verbo Concordar. Lat. *Pacta conventa. Pactionis transactæ.* CHUMAC. Mem. cap. 7. Por ser estas reservaciones tan odiosas, se excluyen en las *concordátas* que tiene hechas la Iglesia con otros Réinos.

CONCORDE. adj. de una term. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. Es tomado del Latino *Concors, dis.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 7. Si acacciere que en las cosas que se huvieren de librar, y determinar en el nuestro Consejo huviere opiniones y diversidades de votos, en tal manéra, que todos no sean *concordes*: mandámos, que se libre y determine el fecho por el voto y consejo de la mayór parte. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 4. cap. 2. Solían los Antiguos, para significar la union, poner un geroglíphico, que era una vigüela con muchas cuerdas, que por razón de estár entre sí *concordes* y templadas con la prima, hacían una melodía suavísima. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Será de tanto agrádo para mi Padre la concórdia y recíproca paz y charidad de mis Fieles, que si dos de ellos se convinieren en pedirle algo, sin duda lo concederá, solo porque están *concordes.* BALB. Bern. lib. 2. Oct. 56.

Tras quien à Uvamba hizo el pueblo junto
En concorde *elección Rey poderoso.*

CONCORDEMENTE. adv. Conformemente, de un mismo y común acuerdo. Lat. *Concorditer.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. Fr. Pedro de Tarantasia, doctísimo varón en esta Orden..... fué en el año del Señor de 1275. *concordemente* elegido por Papa, por la mucha satisfaccion que de su persóna se tenía. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 221. Todas las Provincias quisieron *concordemente* el mismo pacto, antes que se tomasse el gobierno.

CONCORDIA. s. f. Unanimidád, conformidád, acuerdo. Es voz puramente Latina *Concordia.* PART. 1. tit. 1. l. 2. É este (el derecho de las gentes) fué fallado con razón, è otro sí por fuerza, porque los homes non podrian bien vivir entre sí en *concórdia* è en paz, si todos non usasen de él. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 4. cap. 2. Con la union y *concórdia* crecen y medran las cosas, por pequeñas y flacas que sean; y con la discórdia y desunion, por grandes y fuertes que sean, se menoscaban, deshacen, y del todo perécen. ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 38. La Réina, luego que murió el Rey su Padre, quitó el Estádo y tierra à un mui señalado Caballero, y de gran fé y lealtad, y que mas deseaba la *concórdia* entre aquellos Príncipes. SAAV. Empr. 89. Crecen con la *concórdia* las cosas pequeñas; y sin ella caen las mayóres.

CONCÓRDIA. Vale tambien Concento, consonáncia, harmonía, que resulta de estár templados y acordes los instrumentos músicos entre sí y con las voces. Lat. *Concentus, us. Concentio, onis.* LOP. Dorot. fol. 189. Porque la harmonía es concento, el concento es *concórdia* del son grave y del agúdo, y la *concórdia* fué instituída de amór.

CONCÓRDIA. Significa tambien ajuste, composición entre dos ò mas persónas que litígan ò contienden sobre alguna cosa. Lat. *Conventum, i. Conventio, is.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 32. Sin que para dexarlo de hacer nadie se pudiesse aprovechar de la capitulación y *concórdia* que se tomó con los heréges, en la guerra que con ellos se tuvo. MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 13. Por no privarse de la Ciudad de Nápoles, y del título de Rey de Nápoles y Jerusalén, que conforme à la *concórdia* hecha le pertenecian.

CONCÓRDIA. Se llama tambien el instrumento jurídico mandado expedir por el Juez y autorizado en debida forma por Escribano ò Notário, en el qual consta y se contiene lo tratado y convenido entre las partes. Lat. *Conventum transactum scripto consignatum.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 5. cap. 3. Como consta de la *concórdia* que está en el archivo de Bolónia.

De *concórdia.* Phrase adverbial. De conformidad, de acuerdo, de común consentimiento. Lat. *Mutuo, vel communi consensu.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Estando en ella Santo Domingo vinieron *de concórdia* nueve mugéres

res, de las engañadas por los heréges, que aquella mañana havían oído el sermón del Santo.

CONCORPOREO, REA. adj. Lo que participa del cuerpo de otro. Es voz tomada del Latino *Concorporeus*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Por lo qual San Cyrílo Hierosolimitano dice, que por este Sacramento nos hacémos *concorpóreos* y consanguíneos de Christo.

CONCRETO. s. m. Voz Philosóphica. El término que significa el sugéto con la forma. Lat. *Concretum, i.* Comend. sob. las 300. fol. 98. Justicia, lo mismo es que lo explicado; sino que allá dixo Justos en *concréto*, y acá dice justicia en abstracto. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 2. Los abstractos dicen mas que los *concrétos*, porque à qualquiera de los Santos llamámos misericordioso, justo, verdadéro; pero solo Dios se dice Verdad, justicia y misericordia. Reboll. Ocios, fol. 278.

Don Francisco con Pineda
tiene pendéncias à ratos,
sobre si es forma idotéa
en concréto, *ò en abstracto.*

CONCUBINA. s. f. La mancéba ò mugér que duerme en el mismo lecho con quien no es su legítimo marído. Es voz putamente Latina. Lat. *Concubina* si es de soltéro, y si es de casado *Pellex, cis.* Marian. Hist. Esp. lib. 6. cap. 19. Tuvo gran número de *concubinas*, con el tratamiento y estádo como si fueran Réinas, y sus mugéres legítimas. Saav. Coron. Goth. tom. 1. Año 707. Con este fin concedió que assi los seglares como los Eclesiásticos pudiessen tener *concubinas*, promulgando una ley en que permitia que los Sacerdotes se pudiessen casar. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. El número de sus *concubinas* era exorbitante y escandaloso: pues hallámos escrito que habitaban dentro de su Palacio mas de tres mil mugéres, entre amas y criadas.

CONCUBINARIO. s. m. El hombre que tiene una mancéba con quien tiene comunicacion ilícita. Viene del Latino *Concubinarius, ii.* que significa esto mismo. Guev. Avis. de Priv. cap. 19. Mandó el Juez que à los *concubinários* matassen, y al Sacerdote desterrassen.

CONCUBINATO. s. m. Trato y comunicación ilícita de hombre con mugér, y lo mismo que Amancebamiento. Es voz tomada del Latino *Concubinatus*, y usada en lo forense. Lat. *Concubinatus*, siendo soltera, y siendo con mugér casada *Pellicatus.*

CONCUBITO. s. m. Acto carnal ò cóito. Viene del Latino *Concubitus*, que significa esto mismo. Espin. Escud. fol. 160. En siendo de edád para ello, se mezclaban con los varónes circunvecinos: y si del *concúbito* parían hijo varón le mataban.

CONCULCAR. v. a. Hollar, pisar y batir con los pies alguna cosa. Es voz tomada del Latino *Conculcare*, que vale esto mismo. M. Agred. tom. 2. num. 1423. Lucifer salió como hollado, y quebrantada su cabéza de los pies de Christo y de su Madre Santíssima, que en el Calvário le *conculcáron* y pisaron, con su Pasion y poder. Reboll. Ocios, fol. 116.

Conculcaban *estrellas*
Del sacrílego pie las torpes huellas.

CONCULCADO, DA. part. pass. Lo assi hollado y pisado. Lat. *Conculcatus.* M. Agred. tom. 2. num. 414. Quando dá voces la sangre de los hijos derramada, y mucho mayóres la sangre de nuestro Pontífice Christo, *conculcada* y polúta con varios pretextos de justicia.

CONCUPACTIBLE. adj. de una term. Lo mismo que Concupiscible. Es voz antiquada. Tost. Quest. fol. 51. La sabiduría es en el entendimiéto, è la virtud moral es en la parte apetitiva: assi como es la fuerza *concupactible* è gassajible.

CONCUPISCENCIA. s. f. Apetíto y deséo de las cosas, ahóra sean buenas ò malas. De ordinário se toma por apetito desordenado y sensitivo de lo contrario à la razón. Es voz tomada de la Latina *Concupiscentia*, que significa esto mismo. Lat. *Immoderata cupiditas.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 33. Aqui se encrespa y embravece la ira: la qual se dice que es vengadóra de los agravios y estorvos que recibe nuestra *concupiscéncia.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Ocasionada de los humos, que en la guerra de la *concupiscéncia* enciende el viento de la vanidád.

Concupiscencia. Se toma mui freqüentemente por apetito desordenado de lascivia y deshonestidád. Lat. *Libido effrænata, effussa, immoderata.* Fr. L. de Gran. Guia, part. 2. cap. 18. §. 1. Mas nosotros comunmente la llamámos sensualidád, carne ò *concupiscéncia.* Torr. Philos. lib. 13. cap. 4. Lo mismo acontece à los hombres, que viven muchas veces en sana paz, mientras no les toca el fuego de la *concupiscéncia*; mas si una vez al princípio prende, en breves ratos se esfuerza, y lo abrasa todo. Maner. Apolog. cap. 45. Qual ley dispóne con mas perfeccion, la que prohibe el adultério, ò la que refréna tambien una *concupiscéncia* solitária de los ojos?

CONCUPISCIBLE. adj. de una term. Lo que puede terminar el acto del apetito sensitivo. Es tomado del Latino *Concupiscere.* Lat. *Appetitivus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 33. Y estas seis pasiones, que son amor, odio, deséo, huida, alegría y tristéza, llaman los Philósophos la parte *concupiscible* de nuestra ánima, porque tiene por oficio codiciar estos bienes sensibles. Lop. Past. de Belen, fol. 33. Todo hombre es sujéto à las pasiones próprias, mayormente à las *concupiscibles*, que turban de tal manéra la claridad del entendimiento humáno, que le dividen y apartan de la principal senda à que la razón aspira. L. Grac. Heroe. Prim. 2. Es Charybdis de la excelléncia la exhorbitancia irascible, y Scyla de la reputacion la demasía *concupiscible.*

CONCURRENCIA. s. f. Junta de varias personas en alguna parte ò lugar, sucedida de ordinário casualmente, aunque tambien puede ser con prevencion y aviso de antemano. Lat. *Concursus, us, Conventus, us.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Pero se conoció en la elec-

eleccion de perſónas tan calificadas, lo que deſeaba el acierto de la ſenténcia: porque no tenía entonces el Réino Miniſtros de mayór ſatisfaccion, ni pudo formarſe *concurréncia* en que ſe hallaſſen mejor aſſeguradas las letras, la reſtitúd y la prudéncia.

CONCURRENCIA. Vale tambien aſsiſtáncia, ayuda, influxo con que uno favorece y auxilia à otro, para conſeguir el fin que deſéa. En eſte ſignificado es mui uſada eſta palabra en términos Theológicos, para expreſſar el favór de la Divina gracia con que Dios ayuda y concurre à las operaciones de las cáuſas ſegundas. Lat. *Concurſus*.

CONCURRENCIA. Se toma tambien por ocurréncia y junta caſuál de diverſas coſas, ſucedidas à un miſmo tiempo: como Concurréncia de ſuceſſos, de feſtividades, de enhorabuenas, y aſsi de otros acaecimientos que varias veces vienen y ſucéden en un dia ò tiempo. Lat. *Rerum concurſus*. RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 1. num. 52. Ordenámos, que de aqui adelante para la buena y breve expedicion de los negócios, y que ſegún la *concurréncia* y muchedumbre que hai de ellos en la dicha Contaduria mayór, entendémos ſer neceſſario haya y reſidan dos Relatóres de continuo, entre los quales ſe repartan los negocios. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 8. §. 1. La miſericordia y la verdád ſalieron à recibirſe la una à la otra: y la juſticia y la paz ſe dieron ósculo amoroſo: pues en la Encarnacion del Hijo de Dios, para redimir con ſu muerte al mundo, vemos à los ojos la *concurréncia* y conformidád de eſtos dos atributos.

CONCURRIR. v. n. Juntarſe, llegar à un miſmo lugár, ò ſitio de diverſas partes, ò por convocacion ò caſualidád. Viene del Latino *Concurrere*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 2. tit. 6. l. 16. Otroſi mandámos, que los dichos Alcaldes guarden entre sí ſus antigüedades en todos los acompañamientos públicos y particulares, y en las demás partes y lugáres donde *concurrieren*, pues todos ſon Alcaldes de nueſtra Caſa y Corte. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 6. *Concurrieron* de todas las Naciónes gran número de Preládos, que llegaron à treſcientos, todos con deſeo de poner paz en la Igléſia, y excuſar los daños que del ciſma procedian. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 31. Afirmaron, que jamás havian viſto coſa que ſe igualaſſe à eſta ſolemniſsima fieſta, anſi por *concurrir* alli las Perſónas Reales que *concurrieron*..... como por el concurſo de gente que alli huvo.

CONCURRIR. Vale tambien hallarſe, juntarſe una coſa con otra, tener conformidád en cierta manéra entre sí, para ſu mayór firméza, eſtimacion ù otro fin. Lat. *Confluere*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Dixo que eſto *concurria* en Don Fernando, y concertaba con el tiempo. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 4. En cuyo teſtimonio *concurren* los inconvenientes que ſe han reconocido en la práctica y uſo de eſtas futúras ſuceſsiones. CORR. Argen. fol. 30. Decian que era un joven de gallarda eſtatúra, hermoſo de roſtro: partes que tambien *concurrian* en Arcombroto. NAVARRET. Conſerv. diſc. 26. Y quando por no eſtár puéſta en uſo ſe eximieran de eſta obligación, no podrán negar, que *concurriendo* tantas cáuſas de congruencia, pueden los Reyes mandarles reſidan en ſus Eſtádos.

CONCURRIR. Se toma tambien por aſsiſtir y contribuir à la conſecucion de alguna coſa: y aſsi ſe dice, Yo concurrí para que Pedro lograſſe el empléo que tiene. Lat. *Iuvare. Adjutorem eſſe*. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 10. El inſtrumento no ſe moveria de sí, ſi no le movieſſe el Maeſtro: y la cáuſa ſegunda no haria coſa por sí ſola, ſi la priméra cáuſa no *concurrieſſe* principalmente con ella. NIEREMB. Vid. del P. Sylveſtre Landino, §. 2. Ni ſucedieron menóres prodigios para curar algúnas almas, *concurriendo* el Señor con notables maravillas al zelo de eſte admirable Varón. M. AGRED. tom. 1. num. 189. Todos los Orbes y los moradóres que en ellos ſe contienen dependen de eſte inefable gobierno, que à todos acúde y *concurre* con las cáuſas naturales, ſin haver faltado, ni poder faltar un punto à lo neceſſário. NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. El gobernar bien es accion à que no baſta ingenio milagroſo, ſi no *concurre* el valerſe de los conſéjos.

CONCURRIR. Significa aſsimiſmo ſer de un miſmo parecér, dictámen y ſentir con otros: en fuerza de lo qual ſe dice, Todos ò los mas que aſsiſtieron à la conferéncia concurrieron en un miſmo parecér. Lat. *Omnes omnium voluntates ac ſuffragia in aliquid concurrere, convenire*.

CONCURRIR. Vale tambien caer una feſtividad en el miſmo dia que otra: y aſsi ſe dice, Eſte año concurre el Domingo de ramos con la feſtividad de la Encarnación, y por eſſo no ſe puede rezar de ella y ſe transfiere haſta paſſado el Domingo de Quaſimodo: El dia 25. de Julio concurre Santiago con San Chriſtobal. Lat. *In eundem diem plurium ſanctorum ſolemnitates concurrere*.

CONCURRIR. Es ſer al miſmo tiempo pretendiente y opoſitór ò competidór de otros para algúna pretenſion: como ſucéde en los concurſos à las Canongías de oficio, Cáthedras, Beneficios, en que concurren diverſos ſugétos, por lo que comunmente ſe dice: Yo concurrí con Fulano en la opoſicion de la Cáthedra de Theología. Lat. *Simul cum aliis dignitatem ambire: honoris competitorem eſſe*. ZABAL. Theatr. Muchos de eſtos codicioſos de las conveniéncias, que el Conde ofrecía al que fueſſe Maeſtro de ſu hijo, *concurrieron* à la pretenſión.

CONCURRENTE. part. act. del verbo Concurrir. El que concurre y ſe halla en algúna parte con otros, ò pretende juntamente con otros algúna Dignidad, Cáthedra, oficio, empléo, &c. Lat. *Competitor. Æmulus, i*. MORET, Annal. lib. 9. cap. 4. num. 19. En los Obiſpos confirmadóres de la donacion que aléga, era aun mas claro el deſengaño, pues ſon Munio, Blaſio y Fortuño indubitados *concurrentes* y confirmadóres de las donaciones de todos aquellos años. QUEV. Tacañ. cap. 21. Citaba à la

la Vidaña ſu *concurrente* en Alcalá y à la Planóſa en Burgos, mugéres de todo embuſtir.

CONCURRENTE CANTIDAD. Se llama la competente y neceſſaria para ſatisfacer y cumplir la que falta à lo que ſe debe ò ſe ha ofrecido y prometido: y aſsi comunmente ſe dice que ſe pague haſta la concurrente cantidad. Lat. *Summa pecuniæ numeranda.* RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 16. l. 38. Los Oidóres que fueren nombrados por Comiſsários de fábrica de alguna Igléſia Metropolitana ò Cathedrál de las Indias, y ſeñalado ſalário por eſta ocupacion, no le puedan llevar, y nueſtros Oficiales Reales retengan del ſalário de ſus Plazas la *concurrente cantidad.*

CONCURSAR. v. a. Poner, depoſitar, entregar alguna perſóna ſus bienes en manos, arbitrio ù diſpoſicion de la juſticia, para que por ſu medio, y haſta la concurrente cantidad, ſe paguen ſus déndas en ſu lugár y grado. Lat. *Bonis cedere: diſcedere à bonis.*

CONCURSADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi depoſitado, pueſto ò entregado. Lat. *Bona in favorem creditorum concredita.*

CONCURSO. ſ. m. Copia y número grande de gente junta, y que concurre en un miſmo lugár ò paráge. Viene del Latino *Concurſus.* Lat. *Conventus, us.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 9. Demás del *concurſo* de mercadéres y extrangéros, moran en Sevilla tantos Señóres y Caballeros principales, como ſuele haver en un gran Réino. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 18. Alexandría, famóſa por el *concurſo* de Mercadéres, donde ſe hace la mayór contratación de Levante. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 14. Aunque con el cuerpo eſtés en los *concurſos* y en las plazas, puedes retirarte al ſecréto de tu eſpíritu, y orar allí à tu Dios. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 5. No ſe ofreció novedad en la primera marcha, porque yá no lo era el *concurſo* innumerable de los Indios, que ſalían à los caminos.

CONCURSO. Concurréncia, aſsiſténcia ò ayuda que ſe dá para alguna coſa. Lat. *Concurſus, us.* M. AGRED. tom. 1. num. 210. Y en la Santa Matróna Ana reſplandeció mas la virtud de lo alto, por la eſterilidad natural que tenía, con lo qual de ſu parte el *concurſo* fué milagroſo en el modo, y en la ſubſtancia mas puro.

CONCURSO. Se llama tambien la opoſicion que hacen diferentes ſugétos à ciertas pretenſiones: como Canonicatos de oficio, Beneficios, Curátos, Cáthedras, &c. Lat. *Competitorum frequentia. Plurimorum competitorum eiuſdem rei prenſatio.* PALAF. Luz à los viv. fol. 376. Para tener hombres dóctos en ſu Obiſpado, ha de hacer preſupueſto fixo de no dar Curáto à alguno que no ſea por *concurſo.* CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 5. En las reſignaciones (de los Curátos) ſe pervierte la juſticia diſtributiva, que en el *concurſo* dá eſtos beneficios al mas digno. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 37. Llevó por *concurſo* de opoſitóres el Canonicáto Magiſtrál de Zamóra.

CONCURSO DE ACREEDORES. Veaſe Acreedór.

CONCUSSION. ſ. f. Movimiento, facudimiento, commocion ruidóſa y violenta. Es voz poco uſada, y viene del Latino *Concuſsio*, que ſignifica eſto miſmo. F. HERR. ſob. el Son. 2. de Garcil. Porque quando ocúpa al hombre la triſteza, que aprieta y contrahe la alma, aquella *concuſsión* ò facudimiento y golpe, que cáuſa y trahe ſemejante eſtrecheza y encogimiento, abraza y cerca las entrañas. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 43. Tembló toda (la tierra) con eſpantoſo horror, haſta rajarſe los peñaſcos, y partirſe con la *concuſsión* lo mas ſegúro de los montes.

CONDADO. ſ. m. El território de la Dignidad de Conde. Viene del Latino *Comitatus, us.* PART. 2. tit. 1. l. 11. E los heredamientos que fueron dados à eſtos Oficiales, ſon llamados *Condádos.* SANT. TER. Fundac. cap. 10. Quedaron los Eſtádos en la hija mayór, llamada Doña Luiſa de Padilla: porque el Conde de Buendia no tuvo hijos, y heredaba Don Antonio eſte *Condádo*, y el ſer Adelantado de Caſtilla. ZURIT. Annal. lib. 1. cap. 40. En lo demás creo que intervino donacion y confirmacion Imperial: por ſer el *Condádo* de Proenza féudo del Imperio. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 7. Por la mayór parte deſde eſte tiempo los títulos de Condes ſe dieron perpétuos para los ſuceſſóres, con tierras y juriſdiccion, à que llaman Condádos.

CONDADURA. ſ. f. La dignidad, preeminencia ò título de Conde. Es voz de raro uſo, ſino es en la phraſe Conde y *Condadúra* y cebada para la mula, que ſe dice contra los que no ſe contentan con lo razonable, y ſiempre quieren lo ſupérfluo. Lat. *Comitatus, us. Comitis ditio.*

CONDE. ſ. m. Ditádo, título, dignidad que crean y concéden los Príncipes Soberános en ſus domínios, con que premian los méritos y ſervicios de ſus principales vaſſallos. Ha ſido en todos tiempos honór de mucha diſtincion. Viene del Latino *Comes*, que ſignifica Compañero, porque antiguamente acompañaban à los Reyes en la paz y en la guerra, ſiendo eſte ſu verdadero origen y etymología. Lat. *Comes, tis.* PART. 2. tit. 1. l. 11. E *Conde* tanto quiere decir como Compañéro, que acompaña quotidianamente al Emperadór ò al Rey. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 3. §. 2. Llamaban *Condes* ò Compañéros, que es lo miſmo (eſpañolizando el nombre Latino Comes) à los que acompañaban al Rey. BOBAD. Polit. lib. 2. cap. 16. num. 28. Y por eſſo en Latin ſe llamó Comes que quiere decir Compañéro, porque acompaña y ſigue à ſu Señór: y de eſta derivacion ſacaron eſta palabra *Conde.*

CONDE. Caudillo, Capitán, Xefe ò Superior que nombran y eligen los Gitános: al qual ſe ſujétan todos para recibir las órdenes de los lugáres y paráges donde han de ir à buſcar la vida. Rara vez ſe ſabe qué Gitáno ſea el nombrado, porque obſervan en eſto el mayór ſecréto. Lat. *Dux.* CERV. Nov. 11. Dial. pl. 392. Dán la obediéncia, mejor que à ſu Rey, à uno que ellos llaman *Conde*: el qual y todos los que dél ſuceden tienen el ſobrenombre de

Mal-

Maldonado. Solis, Com. La Gitanilla, Jorn. 3.
Calla, que antes que paſſen muchos dias,
Si del intento de oy no te deſvias,
Me han de andar mal las manos,
O has de ſubir à Conde *de Gitános.*

CONDECORACION. ſ. f. Iluſtración y adorno de algúna coſa. Es verbal del verbo Condecorar. Lat. *Ornatus. Exornatio.*

CONDECORAR. v. a. Adornar ò hermoſear con primór y gracia algúna coſa. Viene del Latino *Condecorare*, que ſignifica eſto miſmo.

Condecorar. Por ſemejanza ò aluſión vale iluſtrar, ù dar honór y eſtimacion: y aſsi ſe dice del que ha obtenido algúna Dignidad ò empléo honorifico, que le han condecorado. Lat. *Honore aliquem augere, condecorare, ornare.* Mond. diſſert. 2. cap. 5. Quando no ſolo por última, debiera gozar de eſta prerogativa; pero de la de Apoſtol de Francia y Legado de S. Clemente, con que le *condecoró* Hilduino. Betiss. Guichard. lib. 5. pl. 211. Conduciendo tanto à ſus intentos *condecorar* ſus déudos y allegados con la Púrpura, y acreditarſe Protector del Eſtádo Eclesiaſtico.

CONDECORADO, DA. part. paſſ. del verbo Condecorar en ſus acepciones. Lat. *Condecoratus. Honore auctus, a, um.* Mond. Exam. §. 3. Ni puede dexar de preferir ſu crédito: aſsi por eſta razón y por la de hallarſe *condecorado* con la Dignidad de Obiſpo, à quantos deſpues la refieren por relacion ajéna. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 15. Hallaban marídos entre la gente de mayór calidad, porque ſalían ricas, y à ſu parecer *condecoradas*. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 291. Volviendo ahóra muí ricos y *condecorados* à Eſpaña, naufragaron con quanto trahían, caſi en el miſmo Puerto.

CONDENABLE. adj. de una term. Lo que por ſi es digno de ſer condenado. Lat. *Damnabilis. Deteſtabilis.* Men. Coron. fol. 79.
Por ſer condenable *accion tan impía.*

CONDENACION. ſ. f. Senténcia pronunciada por Juez competente, en que declara por injuſta ò ajéna de razón algúna coſa, ò impóne caſtígo y pena al reo por el delíto cometido. Es del Latino *Condemnatio*. Amb. Mor. tom. 1. fol. 139. Refiere entre ellas la *condenación* injuſta de Calidio. Saav. Empr. 21. Mejór le eſtá al litigante una *condenación* deſpachada brevemente, que una ſenténcia favorable deſpues de haver litigado muchos años. Palaf. Luz à los viv. fol. 44. El Juez debe en todo moſtrar ſu humanidád, pues es hombre: y caſtigar de manéra, que antes firme la *condenación* con lágrymas, que con tinta.

Condenación. Significa tambien la pena, multa y caſtígo que ſe impóne al reo por el delíto ò culpa cometida. Lat. *Mulctatio, nis. Pœnæ irrogatio.* Recop. lib. 8. tit. 24. l. 4. Porque las *condenaciónes* (à galéras) que ſe ficieren de un año y medio año, ſon infructuoſas para las dichas galéras. Maner. Apolog. cap. 35. O miſerables Chriſtianos! Con razón merécen la *condenación*, porque caſtos, ſabios y honrados cumplen con las ſolemnidades de los Emperadóres.

Condenación. En lo Forenſe ſe entiende y toma de ordinario por la multa o pena pecuniária que ſe impóne ſobre contravencion ò exceſſo: la qual por ley eſtá deſtinada à la Cámara ò Fiſco Real. Lat. *Mulcta, æ.* Recop. lib. 2. tit. 14. l. 7. Que el Receptór ſolamente tenga cargo de pedir las multas, y demandar deſpues de hechas las *condenaciónes*. Y ley 13. Otroſi mandámos, que en fin del mes de Enero de cada año el Eſcribano de Cámara, ò perſóna que tuviere el dicho libro, ſaque de él la cópia y relacion de todas las *condenaciónes* que el año antepaſsado ſe hovieren hecho.

Condenación. Por Antonomáſia ſe entiende la eterna, que procéde del juicio de Dios. Lat. *Damnatio æterna.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Bruno. De la *condenación* de eſte miſerable hombre ſacó Nueſtro Señor (como ſuele) la ſalvación de muchos, que ſe ganaron con la pérdida de uno. Roa, Eſtád. cap. 45. Oirán la promulgación de la ſentencia difinitiva: aſsi la del premio eterno de los Bienaventurados, como la de ſu eterna *condenación*. Veneg. Agon. punt. 2. cap. 9. Es el pecádo tan grave y tan ſin medida, que es cáuſa baſtante de una perpétua *condenación* para ſiempre ſin fin.

Es una *condenación*. Phraſe familiár con que ſe dá à entender que algúna coſa es inſufrible ò intolerable. Lat. *Res eſt prorſus intolerabilis.* Pic. Just. fol. 109. Porque *es una condenación* eſtár ſujéta à vivir con una vieja impertinente.

CONDENADOR, RA. adj. La perſóna ò coſa que ſiente mal de algun hecho, y le condéna. Lat. *Damnans.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Qué ſerán todas eſtas criaturas ſino predicadóras de ſu Hacedór, teſtigos de ſu nobléza, anunciadóras de ſu gloria, deſpertadóras de nueſtra peréza, eſtímulos de nueſtro amór, y *condenadóras* de nueſtra ingratitúd?

CONDENAR. v. a. Pronunciar el Juez ſenténcia: en lo criminál imponiendo al reo la pena correſpondiente al delíto que huviere cometido: y en lo civil dando por nula, ò no baſtante la accion ò el derecho que uno pretende tener à algúna coſa. Viene del Latino *Condemnare*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 2. tit. 6. l. 5. Mandámos, que en las cáuſas criminales todos los dichos nueſtros quatro Jueces Alcaldes ſe junten para ſentenciar, y *condenar* ò abſolver difinitivamente, ò à lo menos ſean tres Alcaldes, y no puedan ſer menos. Corr. Argen. fol. 9. Con curioſidad pregunté quien era eſte Poliarcho, y por qué delito le *condenaban*.

Condenar. Vale tambien reprobar, declarar por mala y dañóſa alguna coſa: como una opinión, propoſición, doctrína, uſo ù eſtílo, y aſsi otras coſas, prohibiéndolas para que no ſe admitan ni ſe practíquen. Lat. *Damnare.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 10. En la octava ſeſsion ſe *condenaron* los errónes de Uvitcleff, que fueron quarenta y cinco artículos heréticos, eſcandaloſos y mal ſonantes. *Condenóſe* aſsimiſmo la memoria del miſmo Uvitcleff Inglés, y mandaron deſenterrar y quemar

mar sus hueſſos. MANER. Apolog.cap.39. Esta cena con razón se llamára ilícita si fuera igual con las prohibidas: y con razón se havía de *condenar* si alguno querellasse de ella. CHUMAC. Resp. al Mem. cap. 6. Las leyes de los antiguos Romános *condenáron* por torpéza el recibir por hacer alguna gracia, y concedieron repetición.

CONDENAR. Se toma tambien por sentir mal de alguna operación, dicho ù hecho, desaprobarlos y reputarlos por no buenos. Lat. *Improbare*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 22. Porque en guerra de mucha gente, de largo tiempo, vária de sucessos, nunca faltan casos que loar ò *condenar*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. En el discurso de su plática vinieron à tratar en esto que llaman razón de estádo y modos de gobierno, emendando este y *condenando* aquel. LOP. Circ. fol. 12.

Callar un hombre el deshonór secréto
No por todos los sabios se condéna.

CONDENARSE. v. r. Culparse à sí mismo, confessarse culpado en alguna cosa. Lat. *Suo se ore ac judicio damnare*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Nada bastó para que *se condenasse* por su boca culpado el innocente.

CONDENARSE. Por Antonomásia. Incurrir por la culpa en la pena eterna. Lat. *Æternis inferni suppliciis addici*. SANT. TER. su Vid. cap. 38. Murió sin confesión; mas con todo esto no me parecía à mi que *se* havía de *condenar*. G. GRAC. fol. 324. Muchos hai que aunque se guardan de hacer mal, y procuran vivir con puréza, *se condenan* por dexar de hacer el bien à que están obligados, y por no impedir los daños que podrían, y á que debrían resistir. NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 10. §. 1. Que lágrymas hai para poder llorar, quando un Christiano *se condéna*, que de heredéro y Principe del Réino de los Cielos se haya hecho esclavo del demonio, y de aquellas penas eternas del infierno.

CONDENAR UNA PUERTA Ò UN PASSADIZO. Es cerrarlos, quitando la comunicacion, para que por ellos no se pueda passar. Lat. *Ianuam præcludere*.

Pieza de *condenar*. Se llama un hierro que se fija en el canto del postígo, que suelen tener las puertas de calle ù de cochéra: el qual sobresale como dos dedos, y en cerrando el postígo queda encima de la manecilla de la falléba con que se cierran las dos hojas principales de las puertas, de suerte que la estorba poderse abrir sin que priméro se abra el postigo: y porque dexa condenada la falléba se llamó assi.

CONDENADO, DA. part. pass. del verbo Condenar en todas sus acepciones. Lat. *Pœna mulctatus. Supplicio addictus. Condemnatus, a, um*. RECOP. lib. 8. tit. 24. l. 3. Mandámos que todas las justícias de los puertos à la parte de Castilla y Leon, que envíen los *condenados* à galeras à la carcel de la Audiencia Real de Valladolid. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 211. Y *condenado* por no de buen juicio. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Otra secta brutál y abominable, *condenada* yá por el mismo Lucio III. CALDER. Com. Tambien hai duelo en las damas, Jorn. 1.

Para que en el aposento,
de un Escudéro, que tiene
una puerta condenada,
que sale à un corto retrete
de mi quarto, entrasse.....

CONDENADO. Por Antonomásia se entiende el infeliz que eternamente está en el infierno. Lat. *Æternis suppliciis damnatus*. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. Viern. en la noche. Pues si te paréce mui horrible este tormento, dime que tal será aquel que procederá del hedór de todos los cuerpos de los *condenados*, y de aquel tan abominable lugár donde los malos están? ROA, Estad. cap. 45. Acrecentará el tormento à los *condenados* las maldiciones que se echarán unos à otros. NIEREMB. Difer. lib. 4. cap. 10. §. 1. Esta miserable esclavitúd han de padecer los *condenados*: los quales han de ser eternos esclavos de sus tormentos y penas, y de los ministros de ellas los demonios, sin tener esperanza de libertád.

Cara de *condenado*. Se dice por poderacion la que es fea en sumo grado. Lat. *Horrenda, velut damnati, facies*.

Ser ò salir *condenado* en costas. Además del sentido literál, por translacion es ser sobrecargado con alguna molestia ò gasto. Lat. *Expensarum damnari*. ESTEB. pl. 232. Porque se reiría el mundo de mi, si despues de haver bebido dos botas de cervéza y una de vino, y dormido una noche al seréno por el mes de Febrero, y en Flandes, *fuera condenado en costas*.

CONDENATORIO, RIA. adj. La senténcia, auto ò mandamiento de Juez en que condéna al litigante ù delinqüente. Lat. *Damnatorius, a, um*. RECOP. lib. 3. tit. 3. l. 5. Y valga la senténcia que por ellos se diere, sin hacer diferencia que sea absolutória ò *condenatória*. PALAF. Luz à los viv. fol. 140. El sueño à lo eterno en la vida, es senténcia *condenatória* en la muerte; y por el contrário el velar al vivir, es caminar à la coróna al morir.

CONDENSA. s. f. El lugár ò cámara donde se guarda alguna cosa: lo mismo que despensa ò guardaropa. Es voz antiquada. Lat. *Penarius, ii*. vel *Penarium. Cella penuaria. Vestiarium, ii*. COMEND. fob. las 300. fol. 80. *Condensa* quiere decir lugár ò cámara donde algo está guardado: vocablo es antiguo, y que yá se empieza à desusar.

CONDENSAR. v. a. Espessar, engrossar alguna cosa. Es voz puramente Latina *Condensare*. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 23. El abrigo de las sierras estorba el *condensarse* los vapóres, y hace que todos se vayan en nieblas esparcidas. MANER. Apol. cap. 9. A nosotros no es lícito, no solamente matar hombres ò niños; pero ni desatar aquellas sangres que en el embrión *se condensan*. Ov. Hist. Chil. pl. 186. Turbando el tiempo, alborotando el áire, para *condensar* las nubes y fecundarlas. VILLAVIC. Mosch. Cant. 4. Oct. 51.

Y al fiero grito de la turba immensa,
Túrbase el mar y el áire se condensa.

CON-

CONDENSAR. Vale tambien guardar, atheſorar; pero en eſta acepcion es voz antiquada. Lat. *Pecunias cogere, ac coagmentare.* MEN. Coron. fol.8. Por Finéo podemos entender el eſtádo Real, ò de gran hombre, que por theſaurizar y *condenſar* riquézas, ciega las ſus virtúdes.

CONDENSADO, DA. part. paſſ. del verbo Condenſar en ſus acepciones. Lat. *Condenſatus. Spiſſatus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 74. El qual levantado de dia, con la fuerza del Sol ſe condenſa de noche, y *condenſado* deſciende y ſe aſsienta ſobre las hierbas. JACINT. POL. pl.91. Desleídas en llanto ſe deſpeñan por el viento las nubes, y yá en *condenſados* cryſtáles eran el deſtrozo de la ſelva.

CONDESA. ſ. f. La Eſpoſa ò mugér del Conde, que goza la própria diſtincion y tratamiento que ſu marido, aun en el eſtádo de viuda, como no paſſe à ſegundas nupcias con perſóna que no tenga eſta dignidád. Lat. *Comitiſſa, æ.* SANT. TER. Fund. cap. 19. En eſpecial nos favoreció mucho la *Condéſa* de Monte-Rey Doña Maria Pimentél, y una ſeñóra cuyo marido era el Corregidór de alli. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 52. cap. 128. Y deſde alli la Réina mandó llamar à la *Condéſa* de Ribadéo. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib.1. §.64. Y aſsi ſe volvió Fr. Alvaro ſin mas reſpueſta, de una que ella dió à Doña Maria de Ulloa, *Condéſa* de Salinas viuda. CERV. Quix. tom.2. cap.5. Y en eſto no hablemos mas, que Sanchíca ha de ſer *Condéſa*, aunque tu mas me digas.

CONDESA. Se llamaba la mugér que eſtaba deſtinada para aſsiſtir y acompañar à alguna gran ſeñóra; pero en eſta acepcion es voz antiquada. Lat. *Honoraria pediſſequa.* BOBAD. Polit. lib.2. cap. 16. num.28. Y aun à las mugéres ſe daba el título de *Condéſa*, por el miſmo miniſtério de aſsiſtir y acompañar à otras.

CONDESAR. v. a. Reſervar, depoſitar, poner en guarda ò cuſtódia alguna coſa. Es voz antiquada. Covarr. dice tambien Condexar, dándole el origen de la prepoſición Con y del verbo Dexar; pero lo cierto es que como ſe decía era Condeſar: y parece mas veriſimil ſe tomaſſe del Latino *Condere*, que ſignifica lo miſmo. Lat. *Aliquid in cuſtodiam dare. Recondere. Reponere.* PART. 5. tit. 3. l. 1. Que quiere tanto decir como poner de mano en guarda de otro lo que ſe quiere *condeſar*.

Quien come y *condéſa*, dos veces pone meſa. Refr. que enſéña, que el que no deſperdicia vanamente la hacienda, y uſa de ella con la moderacion y decéncia correſpondiente à ſu eſtádo, podrá mantenerſe ſin neceſsidad de mendigar para el ſuſtento de ſu perſóna y família. Lat.

Poſt prandium qui ſervat id quod convenit.
Bis ille, opinor, ſobriam menſam apparat.

CONDESADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi guardado, reſervado ù depoſitado. Lat. *Reconditus. Repoſitus, a, um.* CHRON. GEN. fol. 59. Tomó todo el theſóro que eſtaba guardado en el condesíjo del común..... è *condeſado* alli del comienzo de las conquiſtas que los Romános ficieron haſta entonces.

CONDESCENDENCIA. ſ. f. Convénio ò acomodamiento con la voluntád y guſto de otro. Lat. *Obſequium. Indulgentia. Obſequioſa comitas.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Pues que loado es allí el que ſe abſtiene de todo, el que ſe rezéla de la *condeſcendéncia* del amo. PALAF. Conq. de la Chin. fol.510. Aunque eſtos gaſtos ſon mui grandes, y ſe hacen à coſta del Rey: que no es poca templanza y *condeſcendéncia*.

CONDESCENDER. v. n. Adherir, acomodarſe al guſto ò voluntád de otro. Lat. *Alicui indulgere. Ad alterius voluntatem concedere.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Aman aquellos que *condeſcendiendo* con ſu guſto de ellas, las dexan aſqueróſas y feas. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 170. Parecióles bien *condeſcender* enteramente con lo que ſe les pedía. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 11. cap. 16. *Condeſcendió* el Rey à los ruegos del Abád, por ſer tan juſtificado lo que pedia. PUENT. Conv. lib.1. cap. 11. §. 3. *Condeſcendiendo* el Pontífice con la ſoberbia Góthica, y contentándoſe con que en la Fé no huvieſſe quiebra.

CONDESIJO. ſ. m. Lo miſmo que Depóſito, guarda ò cuſtódia. Es voz antiquada, que ſe formó del verbo Condeſar. Lat. *Depoſitum.* PART. 5. tit. 3. l. 1. *Condesíjo*, à que llaman en Latin *Depoſitum*, es quando un home dá à otro ſu coſa en guarda fiándoſe en él. Y ley 2. En guarda è en *condesíjo* pueden ſer dadas las coſas de qual manéra quier que ſean.

CONDESIL. adj. de una term. Coſa perteneciente à Conde ò Condéſa. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *More comitum ornatus, affectus, a, um.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Y no quiero dar que decir à los que me vieren andar veſtida à lo *condesíl*, ò à lo de Gobernadóra.

CONDESTABLE. ſ. m. Grado y dignidád ſeculár, de que en lo antiguo no ſe halla noticia; pero la hai mucha entre los Oficios de la Caſa Imperial en el Oriente, cuyo cargo venía à ſer lo miſmo que oy Caballerízo mayór, eſtando à ſu cuidado todo lo que pertenecía à eſte gran miniſtério. Viene del Latino *Comes ſtabuli.* Deſpues paſsó à ſignificar otro género de dignidád militár y política, tenida por mui ſuperiór y excelente en Francia, en Caſtilla y otras partes: y en eſta acepcion la llaman en Latin *Comes ſtabilis* ò *Comeſtabilis*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.18. cap.5. Al tercéro por eſte ſervício, y por otros nombró por ſu *Condeſtáble*: coſa nueva para Caſtilla, entre las otras Naciónes y Réinos mui uſada. MANTUAN. Segur. fol.63. E mando al dicho Principe mi fijo, è al dicho Infante Don Henrique mi Primo, è à Don Alvaro de Luna mi *Condeſtáble* de Caſtilla.....que fagan juramento è pléito è homenáge de obſervar è cumplir la dicha ſeguridad è guiage. MARM. Deſcripc. tom.1. fol.104. Apartándoſe del ſervício del Rey ſu Tio, ſe fué al Rey de Francia, el qual le hizo ſu Gran *Condeſtáble*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.3. cap.19. El año de 1382..... inſtituyó el Rey un Oficio, que llamó *Condeſtáble* de los Réinos de Caſtilla, León y Ga-

li-

licia, en cabéza de Don Alonſo de Aragón, Marqués de Villéna.

CONDESTABLIA. ſ. f. La Dignidád y empléo del Condeſtáble. Lat. *Comeſtabilis Dignitas.* SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 21. Eſta merced hizo el Rey Don Henrique Quarto al Conde de Haro, el año de 1473. y deſde entonces ha eſtado la *Condeſtablia* en la Caſa de Velaſco.

CONDEXAR. Veaſe Condeſar.

CONDICION. ſ. f. Natural ò génio de los hombres: y aſsi ſe ſuele decir de la perſóna que le tiene ſuave, dócil, blando, &c. que es de buena condición: y al contrário de la que le tiene récio, fuerte, indigeſto, &c. que es de mala condición. Otras veces ſe explica por ſu miſma qualidad: como Juan es de blanda ò récia condición: y ſiempre ſe entiende por génio ò natural. Lat. *Indoles, is. Ingenium. Natura.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 150. Las muchas ſoſpechas que Sertório tenía de los ſuyos le trahían mui aquejado, y tan trocada la *condición*, que todo ſu hecho era furia y cruehldád. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 5. Lo que mas hacía al caſo era ſu buena *condición*, mui cortés y agradable, con que conquiſtaba las voluntádes de todos. CAST. Hiſt. de S. Dom. rom. 1. lib. 1. cap. 48. Tenia una cierta blandúra de *condición*, que le hacia amable à todos. SAAV. Empr. 8. Delicadi es la *condición* de los Principes, eſpéjo que facilmente ſe empaña.

CONDICIÓN. Significa tambien la naturaléza, calidad y diſtintivo del nacimiento de los hombres: como todas las perſónas de qualquier eſtádo y condición que ſean. En eſta cláuſula y otras ſemejantes por la voz Condicion ſe entiende Noble ò plebéyo, libre ò ſiervo, Lat. *Conditio, onis.* RECOP. lib. 4. tit. 1. l. 16. Y mandámos que à ninguna perſóna de qualquiera eſtádo ò *condición* que ſea, no ſiendo de las expreſſadas en eſta nueſtra ley, ſe les pueda llamar ni llame Señoría por eſcrito ni por palabra. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Vimos una mezcla admirable, carne con *condiciónes* de Dios, y Dios con *condiciónes* de carne, y Divinidad y humanidad juntas. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. Ninguna perſóna, de qualquier eſtádo y *condición* que ſea, ſe atreva à ſeguir à la hermoſa Marcela, só pena de caer en la furioſa indignacion mia.

CONDICIÓN. Se toma tambien por circunſtancia ò calidad: como Yo te acompañaré; pero con condición de que me regáles, ò hagas el gaſto del camino. Lat. *Sub conditione. Ea lege ut.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 10. Es meneſter ſacar fuerzas de nuevo para ſervir, y procurar no ſer ingratos: porque con eſſa *condición* las dá el Señór. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 10. Púſoſe por *condición* que caſo que Doña Blanca murieſſe, puesto que no dexaſſe hijos, ſu marido, deſpues de ſus ſuegros por todo el tiempo de ſu vida, ſe intitulaſſe y fueſſe Rey de Navarra. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 8. Porque ſola la gracia y la gloria ſe ha de pedir à Dios ſin *condición*, y ſin tantealle el como y el quando.

CONDICIÓN. Vale aſsimiſmo ley ò conſtitución que ſe promulga en algun Lugár, para que ſe obſerve y guarde por ſus vecinos y moradóres. Lat. *Conditio. Lex, gis.* ANT. AGUST. Dial. pl. 250. Las Colónias eran ſiempre de Ciudadános Romános? Conforme à la ley ò *condición* de la Colónia, que ſi el Emperadór quiſiera que eſta fuera Colónia de privilégio de Ciudadános Romános, lo fuera: y ſi de Latinos, ò del de Italianos, tambien lo fuera.

CONDICIÓN. Significa tambien impoſición, gravámen, carga con que ſe hace alguna donacion, ò ſe dexa algun legádo ò herencia: como Mando tal heredád à tal Monaſtério, con condición de que me hagan ciertos anniverſarios todos los años, ò executen otra coſa. En eſta acepcion es voz forenſe. Lat. *Conditio.* RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 7. num. 13. A ningun Médico, ni Cirujáno, ni Boticario darán licencia con *condición* que eſtudien ò practíquen cierto tiempo, ni con otro gravámen ni pena. BOBAD. Polit. lib. 2. cap. 18. num. 287. Quando en algun contrato, donación ò manda ſe puſo por *condición* que la Igléſia ò el Clérigo, en cuyo favór ſe hizo, pagaſſe algunos tributos, pechos, ò derechos, eſtará obligado el Clérigo ò la Igléſia à la tal impoſición ò carga Real annexa à la coſa.

CONDICIÓN. Se toma tambien por convénio, concierto, capitulación, que ſe ajuſta entre las perſónas que rinden una Plaza, ò hacen algun contráto, y comunmente ſe uſa en plurál: como con eſtas condiciones ſe rindió la Plaza ò el Caſtillo. Llamanſe tambien aſsi los capítulos de una liga, confederación ò paz. Lat. *Pacta conventa.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Por otra parte entre el Rey Don Alonſo y los de Granáda, en una junta que tuvieron en Alcalá de Benzaide, ſe hizo confederación y concierto, debaxo de eſtas *condiciónes.* CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 13. Y toda la otra gente fué admitida à la miſericordia de la Igléſia, conforme à las *condiciónes* con que ſe entregó el Lugár. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 62. Porque en las capitulaciónes de aquella reſtitucion intervino *condición* expreſſa, de no quedar obligados en coſa que perjudicaſſe à la Igléſia. CALDER. Com. La exaltacion de la Cruz, Jorn. 2.

La primera condición
es, que ſin armas rendidos
han de ſalir tus ſoldados
de todos eſtos dominios.

CONDICIÓN. Poſtúra, pléito, ò pacto de alguna coſa que eſtá por hacer ò por venir, que empieza con eſta palabra *Si*: el qual ſe ſuele poner en capitulaciónes matrimoniáles, teſtamentos y otros contratos: y en tanto eſtá obligado à ſu cumplimiento el que le pone, en quanto ſe verifica el referido pacto ò poſtúra; y ſino llega el caſo de verificarſe, queda libre de la obligacion que contraxo. En eſta acepcion es voz forenſe. Lat. *Conditio.* PART. 4. tit. 4. l. 1. *Condición* tanto quiere decir como pléito, ò poſtúra que es fecha ſobre otro pléito con eſta palabra Si: como ſi dixeſſe uno à otro

otro, Prometo de te dar cien maravedis, si fueres à tal lugár por mi: è es de tal manéra esta *condición*, que si se cumple, confirma el pléito sobre que es puesta; si por aventúra desfallece, non vale la postúra principál.

CONDICIÓN CASUAL. La que no pende del poder ò arbitrio de los hombres, sino del acáso: como si dixesse el testadór, Instituyo por mi heredéro à Pedro, si mañana lloviere, ò si hiciere Sol, ù otra cosa semejante. Lat. *Conditio casualis*. PART. 6. tit. 4. l. 8. *Casuales condiciónes* son llamadas aquellas que non son en poder de los homes de las cumplir, mas que acaescen por ventúra.

CONDICIÓN CONVENIBLE. La que conviene con precisión à la naturaléza del acto que se celebra, y sobre que se pone: como si algun Catholico prometiesse casarse con muger que actualmente professasse la secta de Mahóma, ò la ley de Moisés, y pusiesse la condicion, Si se volviesse Christiana. Lat. *Conditio conveniens*. PART. 4. tit. 4. l. 4. *Convenible condición* ha menester en todas guisas que se faga en algunas desposajas ò Matrimónios..... Cá tal *condición* como esta llaman *convenible* en Romance, que quier tanto decir en Latin como Honesta: porque al Christiano non conviene de casar con otra mugér, si non con Christiana.

CONDICIÓN DESCONVENIBLE. La que se opóne al Sacramento del Matrimónio ò sus fines: como Si algúno dixesse, Yo te recibo por mi mugér por un año ù otro tiempo cierto y limitado y no mas, ò hasta que halle otra mugér mas hermosa, mas rica ò mas noble: Esta condición es contra el Sacramento del Matrimónio: ù dixesse, Yo te recibo por mi mugér, si tomares bebidas ò hicieres remedios para no concebir: que esta es contra el fin del Matrimónio, que es procrear y tener hijos: ù dixesse, Yo te recibo por mi mugér, si con tu cuerpo ganáres para sustentarme, que esta es contra la fé ò fidelidad, que se deben guardar reciprocamente los casádos. Llamanse tambien estas condiciónes Deshonestas y Desaguisadas; pero esta voz última es antiquada. Lat. *Conditio inhonesta*. PART. 4. tit. 4. l. 5. *Desconvenibles* è *desaguisadas* è *deshonestas* son aquellas *condiciónes* que derechamente vienen contra la natúra del Matrimónio.

CONDICIÓN DUDÓSA. La que no expressa claramente la voluntád ò el concepto: como, Institúyo por mi heredéro à Juan, si Pedro fuere mi heredéro. Llámase tambien Perplexa, por la confusion ù obscuridad con que se explicó el testadór. Lat. *Impossibilis conditio ratione perplexitatis*. PART. 6. tit. 4. l. 5. *Dubdósas* è non ciertas hí há otras *condiciónes* que son llamadas en Latin *Perplexas*.

CONDICIÓN HONESTA. La que no se opóne à las buenas costumbres: como si dixesse algúno, Me casaré con tal mugér, si me diere ò llevare al Matrimónio cierta cantidad de mrs. ò tal heredád, ò pusiere por condicion otra cláusula semejante. Lat. *Conditio honesta*. PART. 4. tit. 4. l. 3. E à esta *condición* llaman *honesta*, porque non há en ella mala estancia, nin villanía ninguna.

CONDICIÓN IMPOSSIBLE DE DERECHO. La que se opóne à la honestidád de la persona, à la qual se quiere precisar à que la cumpla: ò à las buenas costumbres, ò al derecho natúral: como Te instituyo por mi heredéro, ò te dexo tal legado, si no redimieres à tu Padre del cautivério que padece, ò si no le alimentares, por extrema que sea su necesidad, ù otras semejantes. Lat. *Conditio impossibilis de iure*. PART. 6. tit. 4. l. 3. E generalmente son llamadas *impossibles segund derecho* todas las *condiciónes* que son contra honestád de aquel à quien son puestas.

CONDICIÓN IMPOSSIBLE DE HECHO. La que consiste en hecho, que no puede cumplirse por la persona à la qual se impóne: como Instituyo por mi heredéro à Juan, si diere à tal Iglésia un monte de oro, ò si tocare con el dedo en el Cielo. Lat. *Conditio impossibilis de facto*. PART. 6. tit. 4. l. 4. *Impossibles* son llamadas *de fecho* algúnas condiciónes que los homes ponen à las vegádas, en establescer à los heredéros.

CONDICIÓN MEZCLADA. La que en parte pende del poder ò arbitrio de los hombres, y en parte del acáso: como si dixesse el testadór, Establezco por mi heredéro à Pedro, que está en las Indias, si viniesse à España à tener su residencia en Madrid. Esta condicion es mezclada, porque aunque Pedro se embarque para venir à España, puede no arribar à sus Puertos, por los riesgos y peligros de la navegación. Lat. *Conditio mixta*. PART. 6. tit. 4. l. 9. *Mezcladas condiciónes* son llamadas aquellas que en parte cuelgan del poder de los homes, è en parte están en aventúra.

CONDICIÓN NECESSARIA. Se llama la condición convenible, por ser necessário se ponga quando se prométe ò capitúla Matrimónio entre Christiano y Judia ò Mora, pues de otra forma no valdría la promessa ni el casamiento. Lat. *Conditio honesta & necessaria*. PART. 4. tit. 4. l. 4. E es llamada *necessária* (la *condición* convenible) porque ha menestér en tales desposájas è Matrimonios que la pongan, è que sea complida en todas guisas; cá de otra guisa non valdrían las desposájas nin el casamiento.

CONDICIÓN POSSIBLE. La que está en poder, arbitrio ò voluntád de los hombres el cumplirla: como si dixesse el testadór, Instituyo por mi heredéro à Juan, si me labrare una Capilla en tal Iglésia, ò me fundare una Capellanía, ò si diere libertad à su Esclavo Fulano; ò le instituyo heredéro, si no hiciere tal cosa, expressándola. Lat. *Conditio potestativa*. PART. 6. tit. 4. l. 7. *Posibles condiciónes* son llamadas en Latin aquellas que son en poder de los homes de las cumplir.

CONDICIÓN TACITA Ò CALLADA. La que aunque expressamente no se ponga en el testamento, virtualmente se entiende puesta: como si algúno tuviesse dos hijos è instituyesse por su heredéro al mayór, y despues de su muerte al menór: En este caso, si el mayór premuriesse sin hijos, tendrá lugar la institucion y heredará el hijo segundo; pero si dexare hijos, estos

y no el tio habrán la heréncia: porque se entiende puesta la condición por el testadór, Si mi hijo mayór múriere sin hijos. Lat. *Conditio tacita, vel virtualis.* PART. 6. tit. 4. l. 10. Tácita conditio en Latin tanto quiere decir en romance, como *callada condición*, que es de tal natúra, que maguer non sea puesta señaladamente, entiendese de derécho.

CONDICIÓN TORPE. La que se opóne derechamente à algun precepto de la Ley de Dios. Llamase tambien esta condición Deshonesta. Lat. *Turpis conditio.* PART. 4. tit. 4. l. 6. *Torpes è desboneſtas* hi há otras *condiciónes*.....como si alguna mugér dixesse à algun home Yo me caso contigo, ò prométo que casaré si furtares tal cosa, ò matares tal home.

Tener *condición.* Absolutamente tomado, significa ser uno de génio y natúral fuerte, áspero, récio y mal acondicionado; à diferencia del que le tiene blando y afable: y assi para dar à entender que uno es indigesto y poco apacible, se dice que tiene condición, sin añadir otra circunstáncia ni epitheto; lo que no sucede quando se expressa que es de génio y natúral blando, pues siempre se le añade para distinguirlo. Lat. *Naturæ acerbitate ac diritate affici.*

Tener uno *condiciónes.* Locucion con que se dá à entender que es de génio y natúral inconstante, nada segúro y vario: y assi del que sin motivo se muda mostrando yá tristeza, yá alegría, yá blandúra, yá severidád en el trato: y assi de otros afectos del ánimo se dice que tiene condiciónes. Lat. *Infirmi ac inconſtantis eſſe animi.*

CONDICIONADO, DA. adj. Todo aquello que toca ò pertenece à condicion, ò la inclúye. Lat. *Conditioni adjunctus, a, um.* M. AGRED. tom. 1. num. 191. En ella depositarémos todas las prerogativas y gracias, que en nuestra primera y *condicionada* voluntád destinabamos para los Angeles y hombres, si en el primer estádo se conservaran.

CONDICIONAL. adj. de una term. Todo lo que contiene ò inclúye condicion. Lat. *Conditioni aut legi adnexus, adjunctus, a, um.* RECOP. lib. 3. tit. 4. l. 35. Por ser el contrário *condicionál*, y no ser cumplida la condición. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Porque entonces la obligacion que se contrahe es como *condicionál*, y el primero que falta à la fé, libra al otro de su promessa, y le saca de la obligacion en que estaba. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 6. Cuya gracia, eloqüencia y discrecion persuadieron à Dios y à su Ministro, à que mudassen de intento en este decréto *condicionál.*

CONDICIONALMENTE. adv. de modo. Debaxo de tal ò tal condicion, no absolutamente, sino cumplidos los requisitos, circunstáncias y calidades que se impónen y prefinen. Lat. *Cum conditione. Cum adjuncto. Interpoſita conditione.* COVARR. en la voz Condicion. Las promessas ò dádivas con condición, las quales no vienen à tener efecto hasta cumplida la condición: y assi decimos adverbialiter *condicionalmente.*

CONDICIONALMENTE. En términos legáles vale Con esta noticia ò motivo, debaxo de este presupuesto y noticia. Lat. *Ob. Propter.* RECOP. lib. 3. tit. 4. l. 44. Que no den los mandamientos que acostumbran dar *condicionalmente* diciendo, Porque somos informados, &c.

CONDICIONAR. v. a. Infundir, comunicar, imprimir algunos afectos ò calidades unas cosas en otras, haciéndolas partícipes de su naturaléza y condición. Es formado de este nombre. Lat. *Inficere. Afficere.* NIEREMB. Philos. Ocult. lib. 1. cap. 5. Otras no, sino que imprimiendo calór ò frio, ò humedád ò sequedad, que virtualmente ò formalmente algunas contienen, aunque no se siente, *condicionan* con él à otro sugéto.

CONDICIONAZA. f. f. aument. de Condición en la acepcion de natúral ò génio. Condición grande. Lat. *Peramplum animi ingenium.* PIC. JUST. fol. 24. El Aguila, segun vemos, muestra su realéza y *condicionáza* hidalga en estar mui paciente y seréna.

CONDICIONCILLA. f. f. Condicion áspera. Usase esta voz con terminacion de diminutivo como por Antiphrasis. Lat. *Moroſitas. Morum acerbitas.* ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Esto se conocerá por lo que hacen en el paladár lo mordicante del limón, lo atufado de la mostáza y lo raspante de la pimienta: despiertanle y enojanle con sus *condicioncillas*, y con esto apetéce con mas vivéza los manjóres.

CONDIGNAMENTE. adv. de modo. Correspondientemente, con la igualdad y proporción debída. Lat. *Condignè*, de donde viene. RECOP. lib. 8. tit. 21. l. 2. Se tratasse y confirieſſe sobre el remédio jurídico que se podía proveer, para que los que lo cometiessen fuessen *condignamente* castigados. PALOM. Vid. de Pint. pl. 279. Es casi imposible elogiar *condignamente*, y referir todas las obras de este incomparable Artífice.

CONDIGNIDAD. f. f. Merecimiento proporcionado al prémio. Lat. *Condignitas, tis.* M. AVIL. Trat. Oye hija, cap. 89. Y despues de alcanzada la gracia, hagan obras, que tengan *condignidád* para merecer la vida eterna, como galardón justo de tales servícios. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Sin alterar por esto la *condignidád* de las otras virtúdes para el eterno galardón.

CONDIGNO, NA. adj. Debido, correspondiente y proporcionado. Viene del Latino *Condignus, a, um*, que significa esto mismo. RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 7. Y siendo el delito tan grave, se frequenta mucho, por no ser la pena *condigna.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 37. El criado que tuvo bien entendida la voluntád de su señór, y no se dispuso à obrar conforme à ella, será atormentado con rigór, fino hace *condigna* peniténcia. CERV. Persil. lib. 2. cap. 13. Todos quantos le conocían afirmaban que aquella pena era *condigna* de su culpa. LOP. Circ. fol. 136.

Si el Cielo los piadoſos galardóna,
Si en ellos hai juſticia, ſi conócen
Los ánimos, te den condigno *premio.*

Mé-

Mérito de *condigno*. Llaman los Theologos el fruto de las buenas obras sobrenaturáles, exercitadas por el que está en gracia de Dios, quien por ellas adquiere derecho al prémio eterno de la gloria y aumento de la gracia. Lat. *Meritum. de condigno.* NIEREMB. Aprec. lib. 3. cap. 8. §. 1. De manéra que las mayóres obras de Christo, como el ser azotado, coronado de espínas y crucificado, si las hiciera las mismas un hombre puro, aunque fuera por igual intension de charidád que tuvo el alma de Christo, no fueran bastantes para *merecer* gracia dignamente, ò como hablan los Theólogos, *de condigno* à otro hombre.

CONDIMENTO. s. m. Adóbo ò sazón que se dá à los guisados y viandas, para que estén sabrósas, y abran y exciten el apetíto. Es voz que comunmente usan los Médicos. Viene del Latino *Condimentum*, que significa esto mismo. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 33. Quita las asperézas del rostro, y sirve à los Egypcios de *condimento* y adóbo para guisar las viandas.

CONDISCIPULO. s. m. La persóna que estudió alguna ciencia ò arte con otra, oyendo à un mismo Maestro. Lat. *Condiscipulus*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Pedro de Ribadeneira. Y como tenía buen ingenio, en breve tiempo hizo raya entre todos sus *condiscípulos*. MANER. Prefac. §. 6. Tuvo por Maestro à Servilio Scébola, y por *condiscípulo* à Emilio Pompinio. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 26. Entre vosotros no ha de haver mas de un Maestro, que soi yo: y todos os haveis de tratar como *condiscípulos* y hermános. MOND. Dissert. 2. cap. 6. Varias veces hace memória de San Eugenio, à quien repetidamente llama *Condiscípulo* de San Dionysio.

CONDISTINGUIR. v. a. Hacer distincion, considerar como diferentes y diversas unas cosas que parécen conformes, y de una misma ò igual ò semejante calidad. Es voz de poco uso y formada del verbo Distinguir, antepuesta la prepósicion Con. Lat. *Distinguere.* MANER. Prefac. §. 11. No los que escribió (Tertuliano) Cathólico, antes de caer, que manifiestamente los *condistingue* San Paciano.

CONDOLECERSE. v. r. Lo mismo que Condolerse. Es voz de poco uso, y viene del Latino *Condolescere.* ERCILL. Arauc. Cant. 7. Oct. 26.

Hasta los animales, que carécen
De vuestro racionál entendimiento,
Usando de razón se condolécen,
Y muestran doloroso sentimiento.

CONDOLERSE. v. r. Compadecerse, lastimarse y sentir la miséria, pena ò trabájo de otro. Tiene la anomalía de mudar en algunas persónas de los tiempos presentes la *o* en *ue*: como Me conduelo, se conduela, &c. Es del Latino *Condolere*, que significa esto mismo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Camino. Es el que solo con obra y con verdád *se condolió* de los hombres. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 53. Tornó con su afliccion y desconsuelo al Padre Santo Domingo, contándole lo que passaba.....el siervo de Dios la oyó amorosamente, y *condoliéndose* de ella le dixo. RIBAD. Vid. de S. Francisco de Borja. lib. 4. cap. 1. Como le vió que andaba con tanta pobreza è incomodidád, *condolióse* dél, y rogóle que tuviesse mas cuenta con su persóna y regálo. BALB. Bern. lib. 5. Oct. 120.

Dixo, y el belicoso Ferragúto
Con templadas palabras la consuela,
Que aunque de alma sangrienta, no tan bruto
Que de un grave dolór no se conduela.

CONDOLIDO, DA. part. pass. del verbo Condolerse. Apiadado, sentido y compadecido. Es Hispanísmo que usa en activa el participio passivo, para significar la persóna que se conduele. Lat. *Miseratione erga aliquem tactus, motus, a, um.* CERV. Persil. lib. 2. cap. 3. Los Cielos te han trahído por tan extraño rodéo, que paréce milagro, à esta tierra, *condolidos* de mi dolór, y lastimados de mi lástima. SOLD. PIND. fol. 80. Gran rato duró esta suspension: no sé si de afrentados ù de *condolidos.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 29. Por tener mas testígos de la protesta que deseaba hacerles de parte de Dios, con quien en la oración tenía bien tratado este negócio, *condolido* del poco efecto que surtía su buen zelo. COLOM. Obr. Poet. pl. 52.

Mucho infama su dócil sufrimiento
Quien, en demonstracion de condolido,
En la lid del dolór y la paciéncia,
Halla el afecto sin perder el juicio.

CONDONAR. v. a. Perdonar y remitir. Es voz puramente Latina. *Condonare.* PALAF. Peregr. de Philot. cap. 25. Todo esto te lo perdono ò *condóno*, como no te niegues à la luz del discurso que se sigue, que alumbrará à qualquier ciego. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 8. Y aunque se consideró tambien que huvo alguna destemplanza ò menos obediéncia de parte de Cortés, en los primeros passos de esta jornada, fueron de parecer que se podía *condonar* algo à su justa irritación.

CONDRILA. s. f. Hierba mui parecida à la Endíbia sylvestre, la qual echa unos tallos llenos de leche mui agúda y amarga, de la que participan tambien las hojas. Es de mal gusto, y solo la comen los ratónes quando se sienten mordidos de alguna serpiente venenósa. Lat. *Condrilla.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 122. La *condríla* es una espécie de endíbia salvage, à la qual se parécen las hojas.

CONDUCCION. s. f. El acto de conducir, llevar ò guiar alguna cosa. Es del Latino *Conductio, onis.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Cobrando por cada pliego que se diere en su lugár, à razón de quatro maravedis, que es la costa que tiene de papel, impresión, *conducción* y otros gastos. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 18. Dando para su *conducción* una yegua suya, y algunos caballos heridos.

CONDUCCIÓN. Se llama tambien la cantidad de dinéro que se lléva por conducir, ù dar el dinéro que se ha de enviar à alguna parte, sin riesgo de que se pierda. Lat. *Portorium, ii.*

CONDUCENTE. adj. de una term. Oportúno, conveniente y que condúce para algun fin. Lat. *Aptus. Idoneus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid.

de S. Thomás de Villanueva. Discurría medios su zelo para reducir à los pecadóres, y enseñábale muchos su ingeniosa charidád, y él no rehusába ninguno por dificultoso que fuesse, como paresciesse *conducente* para el fin que deseaba. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 22. Las suertes dice (supuesta la gravedád del negocio *conducente* al servício de Dios y mayór gloria suya) no tienen cosa alguna de malícia, porque solo es buscar la solución de las dudas.

CONDUCHO. S. m. Comida que podian pedir los Señóres à sus vassallos, y estaban obligados estos à darla quando se la pidiessen: especialmente yendo de transito. Es voz antiquada. Lat. *Viaticum, i. Cibus viatorius.* Part. 4. tit. 25. l. 3. E todos los que fueren enseñoreados en la behetría, pueden hí tomar *condúcho* cada que quieren; mas son tenúdos de lo pagar à nueve dias. Orden. de Cast. lib. 4. tit. 11. l. 10. Otrosí, ningun hijodalgo no debe tomar *condúcho* en lo del Rey, ni del abadengo que debe guardar el Rey. Recop. lib. 6. tit. 3. l. 6. Todo hombre hijodalgo que Padre ò Madre tuviere vivo, no tome *condúcho* ni yantar, en las behetrías ni divisas que fueren del Padre ò de la Madre.

CONDUCIR. v. a. Llevar, transportar ò traher alguna cosa de una parte à otra. Este verbo tiene la anomalía de mudar la *c* en *x* en los pretéritos perfectos: como Yo condúxe, aquel condúxo, &c. y la de recibir la *z* en algunas persónas de los tiempos presentes: como Yo conduzco, conduzca aquel, &c. Viene del Latino *Conducere*, que significa lo mismo. Sart. P. Suar. lib. 3. cap. 14. Y haciendo alarde lo mas ilustre de la Corte de su lealtad y de su Religion, le *conduxeron*, en magestuosa pompa, por las calles mas públicas de París. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. Mandó fabricar un puente de vigas y tablónes..... quedando en tal disposicion, que le pudiessen mover y *conducir* hasta quarenta hombres. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Dabanle à porfía todos los Labradóres y vecinos sus carros y bagáges, para *conducir* los materiales à Porciúncula.

Conducir. Significa tambien guiar, dirigir ò enderezar à algúno ò algúna cosa, para el logro que se pretende. Lat. *Perducere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Discurrióse con varios pareceres..... solo se diferenciaban en el modo de *conducir* al deseado fin una empressa tan árdua. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 23. Que debia de ser de algun principal enamorado, à quien desdénes y malos tratamientos de su dama *conduxeron* à algun desesperado término. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Mandó luego al uno de aquellos dos Príncipes sus colaterales, que se quedasse para *conducir* y acompañar à Hernan Cortés, hasta su alojamiento.

Conducir. Vale tambien convenir, ò ser conveniente y oportúno para conseguir el fin de algúna cosa. En este sentido es verbo impersonal. Lat. *Alicui rei, vel in aliquam rem conducere.* Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 3. Era el Divino Espíritu el que guiaba la pluma al Historiadór..... que no omitiría cosa algúna que *conduxesse* al bien del Pueblo. Saav. Empr. 82. Lo que mas *condúce* al fin principal de la victoria, paréce mejor en la guerra. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5, cap. 9. Quiso Dios que se reduxesse aquel Imperio: y sirviendose de su talento le facilitó los medios que *conducian* al fin determinado.

CONDUCIDO, DA. part. pass. del verbo Conducir en todas sus acepciones. Lat. *Perductus, Conductus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 16. Daba por acabadas, y à felice fin *conducidas*, quantas aventúras pudiessen sucederle de alli adelante. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 36. Donde se le incorporaron los Esgüízaros de la guarnicion de Génova, y la artilleria, *conducida* por mar al Puerto de la Specie.

CONDUCTA. s. f. Transporte de una parte à otra, y lo mismo que Conducción. Es del Latino *Conductum.* Hallase muchas veces escrito sin *c*; pero se debe escribir con ella, no por su origen, sino por la fuerza de su pronunciación. Lat. *Asportatio.* Saav. Empr. 68. Salen de España la seda, la lana y otras diversas matérias, y volviendo à ella labradas en diferentes formas, comprámos las mismas cosas mui caras, por la *conducta* y hechúra.

Conducta. Por Antonomasia se llama el transporte de monéda, que en récuas se lleva de una parte à otra: y ordinariamente se dice quando se condúce la plata de flota ò galeónes, del Lugár donde desembarcó, à la Corte ù otra parte donde se destína.

Conducta. Se toma tambien por gobierno, guia, dirección y mando. Lat. *Ductus, us. Præfectura. Imperium.* Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 22. Las armas de Castilla debaxo de la *conducta* del Infante Don Fernando, y por mandado de su Padre, se movieron contra Navarra. Pinel, Retr. pl. 82. Ofrecióse al mismo tiempo el Conde de Alva de Tormes, poco satisfecho de la *conducta* de los Grandes del partido contrário, recibiendo en premio de esta asisténcia la Villa del Carpio, y la Abadía de Granadilla. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 84. En cuya sábia *conducta* confiaba lograr todo el buen sucesso que pretendía.

Conducta. Vale tambien la provisión despachada por el Consejo de Guerra, para que el Capitán conduzca y levante gente. Trahe esta voz y significado Covarr. en su Thesoro. Lat. *Decretum supremi Senatus belli ad ducendas & conflandas copias.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Dió la *conducta* de dos regimientos Lorenéses y Lucemburguéses, à Don Phelipe de Robles y à Don Domingo de Idiaquez.

Conducta. Se suele usar tambien por Capitulación. Lat. *Pactio, onis.* Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 84. Aprovechó à Fernando no poco la mudanza de Próspero y de Fabricio Colóna, que sin cumplir el termino de su *conducta* con el Rey de Francia, vista la recuperacion de Nápoles, se passaron à su sueldo.

Conducta. En la Milicia se llama la gente bisoña, nuevamente reclutada, que los Oficiales lle-

llevan à los regimientos ò compañías. Lat. *Collectitii Milites.*

CONDUCTO. ſ. m. Canál ò arcadúz por donde ſe conducen las aguas. Lat. *Ductus aquarum.* FUENM. S. Pio V. fol. 42. Trahía Pio IV. à Roma unos *conductos* de agua: y ceſſando la fábrica con ſu muerte, ſe eſparcieron. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 14. Creció mucho en tiempo de Motezúma el beneficio de las fuentes, porque fué ſuya la obra del gran *conducto*, por donde vienen à México las aguas vivas, que ſe deſcubrieron en la Sierra de Chapultepec. CALDER. Com. Duelos de amór y lealtad. Jorn. 2.

Yo eſtaré abriendo eſta zanja,
conducto *de aquella fuente,*
que es lo que oy hacer me mandan.

CONDUCTO. Metaphoricamente ſe llama la perſóna por quien ſe dirige, guia ò conduce algúna dependéncia, pretenſión ù otra coſa. Lat. *Inſtrumentum rei faciendæ.* PINEL, Retr. pl. 5. Que no huvo en ſu tiempo otro en quien ſe derivaſſen los raudáles de la magnificencia Real por *conductos* mas límpios. ZABAL. Hiſt. del Emper. Commodo. Uno de los ladrónes que havía de aſsiſtir à la primera parte de la traicion..... mas quizá porque no tenía fuerza para guardar el ſecréto, que por el prémio que eſperaba, le echó por *conducto* que le puſo en las oréjas del Emperadór.

CONDUCTOR. ſ. m. El que lleva, guia ò conduce algúna coſa. Es voz Latina *Conductor.* Lat. *Ductor exercitus.* vel *Deductor, oris.* SAAV. Republ. pl. 105. Contemplaſſen aquel Planéta Padre de la luz, y *conductór* de innumerable eſquadrón de eſtrellas. PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 6. §. 1. Era tenido por *conductór* y guia de los caminantes, y árbitro de la paz y de la guerra. VILLAM. Fab. de Phaeton. Oct. 114.

Tú contra el firmamento has de oponerte,
Y conductór *de luz deſalumbrado,*
Eſcurecer con atrevida muerte,
Quanto tu genitór tiene ilaſtrado?

CONDUCTÓR DE EMBAXADÓRES. Empléo y oficio honorífico que exerce perſóna de calidad: y ſirve de viſitar y hacer el cumplimiento à los Embaxadóres y Miniſtros de los Príncipes Extrangéros, que vienen à la Corte, aſsiſtirlos y acompañarlos, quando hacen ſus entradas públicas, conduciendolos à Palacio. Lat. *Legatorum Deductor honorarius.* BAREN, Adic. à Marian. año 1659. Saliendo primero que todos Don Chriſtobal de Gavíria, *Conductór de Embaxadóres*, y Teniente de Capitán de las Guardias Eſpañólas, que llegó bizarriſsimo à Maúdes à recibirle.

CONDUMIO. ſ. m. El manjar que ſe come con el pan, como es qualquier coſa guiſada. Es voz rúſtica y la trahe Covarr. en ſu Theſoro, y dice viene del verbo Latino *Condire*, que ſignifica adobar ò guiſar manjáres. Lat. *Opſonium, ii.*

CONDUMIO. Vulgarmente vale mucho que comer: y aſsi quando ſe dice Hai mucho condúmio, ſe entiende que hai que comer en abundancia. Lat. *Opiparum opſonium.*

CONEJA. ſ. f. La hembra en la eſpecie de los animales llamados Conéjos. Lat. *Cuniculus fœmina.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 17. §. 1. La *conéja*, quando ha de parir, hace la cama blanda, para que los hijos tiernos no ſe laſtímen. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 43. Antes de parir la *conéja*, le ayuda el macho à hacer el nido ò gazapéra, y la componen de hierba la mas blanda que hallan.

CONEJAL. (Conejál) ſ. m. En lo literál ſignifica lo miſmo que Vivár donde crian los conéjos; pero en eſte ſentido apenas tiene uſo. Vulgarmente ſe ſuele llamar aſsi, por aluſión à la multitud de conéjos, que de ordinario hai en los viváres, el barrio, calle, ò paráge ſituado en los arrabáles de las Ciudades, ò cerca de las murallas donde vive la gente baxa y común del Pueblo, y que por lo regular tiene grande copia de hijos. Lat. *Hara cunicularia Cunicularium, ii.*

CONEJERA. ſ. f. El vivár, madriguéra ò cueva donde crian los Conéjos. Lat. *Cavea cuniculoria.*

CONEJERO. ſ. m. El perro que caza y coge conéjos: que por otro nombre ſe llama Podenco. Lat. *Vertagus, i.* GUEV. Aviſ. de Priv. cap. 19. Son como perros *conejéros*, que andan de acá para allá à oler: y deſpues que acaban de encerrar la caza, llaman à los dueños que vengan à ſacarla. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 21. Hai otros que llaman *Concjéros*: ſon mui ligéros, aunque no tanto como los galgos.

CONEJILLO y CONEJITO. ſ. m. dimin. de Conéjo. El conéjo pequeño. Lat. *Parvus cuniculus.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 89. Comian peſcado y mariſco del mar, y la carne que cazaban en el campo, particularmente los *conejitos*. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Saca quatro *conejillos* de las lobreguéces de la banaſta, tan chiquillos y deſcarnados, que mas parécen abortos, que partos.

CONEJO. ſ. m. Animál ſemejante à la liebre, aunque menór y de colór mas blanquízco: el qual vive y mora en los viváres ò ſubterráneos que hace en la tierra. Es comida ſabróſa, particularmente quando ſon nuevos, que ſe llaman Gazápos. Lat. *Cuniculus.* RECOP. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero que la otra carne, aſsi como ſon gallinas, perdices, pollos, anſaróne, cabritos, *conéjos*, y toda caza, no la puedan comprar ni compren para revender. OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 4. Tomaron deſpues algúnos *conéjos*, que paſsaron à Mallorca, donde no ſe puede penſar quan exceſsivamente creció ſu generación: tanto, que de la tal multitud de *conéjos* reſultaron adelante grandes inconvenientes à los Mallorquínes. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 43. No tiene cada *conéjo* vivéra aparte: en un vivár habitan muchos, y hai algúnos que tienen mil *conéjos*. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden. Jorn. 1.

Si algúna tarde la pido
licéncia para ir à caza,
aun los conéjos *preſume*
que ſon fieras que me matan.

Deſpues de ido el *conéjo*, tomámos el conſéjo.

Refr.

Refr. que nota la ignoráncia y torpéza de los que acuden al remédio de las cosas, despues de passada la ocasión y coyuntúra. Tambien advierte la imprudéncia de los que entran inconsideradamente en alguna operación, sin premeditar las contingéncias, que natural y regularmente pueden y suelen suceder ò sobrevenir. Lat. *Serò sapiunt Phryges.* Vel

Effúgit hinc jam præda: ferò cogitas.

CONEJUELO. s. m. dim. de Conejo. Conéjo pequéño. Lat. *Parvus cuniculus.* Lag. Dioscor. lib.2. cap.18. La carne de los gazápos y *conejuélos* pequéños engendra sangre templada, y digierese con mucha facilidád. Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.38. Son como *conejuélos*, y tienen sus madriguéras debaxo de tierra.

CONEJUNA. s. f. El pelo del conéjo, que se junta y sirve para diversas maniobras y texídos. Recop. lib. 2. tit.15. l.10. De la carta que Nos dieremos para sacar oro y plata ò argen vivo, ò grana, ò seda, ò *conejúna*, ò otras cosas vedadas.....paguen por la carta al sello sesenta maravedis.

CONFABULACION. s. f. Conferéncia, ò conversación privada de dos ò mas personas para tratar de alguna cosa, reservada y cautamente. Lat. *Clancularia confabulatio, colloquutio.* Mart. Form. de Celebr. Cort. cap.52. Unas veces se hace como quien lleva el recádo de parte del Brazo, para saber lo que se ha de hacer: otras como de suyo por via de *confabulación* para facilitar lo que se vá tratando.

CONFABULAR. v. a. Conferir, conversar, hablar con otro ù otros privadamente, con recáto y cautéla. Es voz Latina *Confabulare.* Lucen. Vit.beat.fol.9. Huyes de la virtud y abrazas el vicio: no es esto lo que de Hércoles *confabulaste.* Blanc. Modo de proced.en Cort. cap. 17. Suelen hacer ayuntamientos de Letrados, para que *confabúlen* y traten de ellos, y de las demás cosas, que será bien estatuir en Cortes.

CONFACCION. s. f. Lo mismo que Confeccion. Tiene poco uso. Calist. y Melib. Act. 1. Adelgazaba los cueros con zumo de limónes, con turbino, con tuétano de corzo y de garza, y otras *confacciónes.* Lop. Circ. fol. 3.

La confacción *de su hermosúra y gracia,*
Veléno igual al Músico de Thracia.

CONFACCIONAR. v. a. Componer, aderezar, mezclando y preparando unos simples con otros, para diversos usos. Es voz de poco uso, y se dice comunmente Confeccionar. Viene del Latino *Conficere*, que significa lo mismo. Calist. y Melib. Act. 3. Mira no derrames el agua de Mayo, que me traxeron à *confaccionar.*

CONFACCIONADO, DA. part. pass. Lo mismo que Confeccionado. Tiene poco uso. Lop. Circ. fol.16.

Al fingido jazmin facil dispóne
Agua confaccionada, *entonces clara.*

CONFALON. s. m. Estandarte ò pendón. Es voz tomada del Italiano; pero de poquisimo uso. Lat. *Vexillum.* Zurit. Annal. lib. 2. cap. 51. Por honra de la Casa de Aragón, ordenó que de alli adelante el estandarte de la Iglésia, que llaman *Confalón*, fuesse divisado de las colóres y señales de los Reyes de Aragón.

CONFALONIER, ò CONFALONIERO. s. m. Lo mismo que Alferez mayór. Es voz Italiana y de mui poco uso. Lat. *Vexillifer. Signifer.* Blanc. Coron. lib.1. cap.1. El Papa.....en remuneracion de esto, hizo al Rey *Confaloniér* de la Iglesia, que es lo que acá decimos Alferez mayór. Funes, Chron. de S. Juan, part.2. lib.3. cap.6. Extinguióse el oficio de *Confaloniéro*, ò sea Alferez mayór.

CONFECCION. s. f. Compuesto de vários simples, preparado con el punto correspondiente al uso que ha de tener, ò à la matéria à que se ha de aplicar. Viene del Latino *Confectio.* Lat. *Compositio.* Recop. lib.3.tit.16.l.7.num.5. Ni puedan vender drogas algúnas, ni compuestos, salvo aquellos en que entra Opio y *confecciónes* de alkermes y Jacinthos. Pragm. de tass.año 1680. fol.21. *Confección* alkermes cada dragma à ocho reales. *Confección* de Jacinthos, cada dragma à quatro reales. *Confección* cordiál gentil, cada dragma à tres reales. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib.3. cap. 15. Tenían siempre à la mano diferentes géneros de bebidas, y él señalaba las que apetecía, unas con olór, otras de hierbas saludables, y algunas *confecciónes* de menos honesta calidád.

CONFECCIONADOR. s. m. El que confecciona alguna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulário; pero tiene poco uso. Lat. *Confector.*

CONFECCIONADURA. s. f. Lo mismo que Confección. Tiene poco uso, y le trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Confectura.*

CONFECCIONAR. v. a. Componer, preparar de diferentes simples alguna bebida, cordial, medicamento ù otro mixto, para distintos usos útiles ù dañosos. Lat. *Pharmacum, aliamve medicinam conficere, componere.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap.141. Las (nueces) verdes, antes que se endurezcan *se confeccionan* con miél ò azúcar. Lop. Dorot. fol.136. Parece que la naturaléza destiló todas las flores, las hierbas aromáticas, los rubíes, coráles, perlas, jacinthos y diamantes, para *confeccionar* esta bebida.

CONFECCIONADO, DA. part. pass. Lo assi preparado y compuesto. Lat. *Medicè confectus, compositus, a, um.* Yepes, Vid.de Sant.Ter. lib. 2. cap. 38. Me vino sospecha si acáso tomaba algunas pastillas ò alcorzas, *confeccionadas* con olóres. Quev. Visit. Llevaba un pujo de decir necedádes, como si huviera tomado alguna purga, *confeccionada* con hojas de Calepino de ocho Lenguas.

CONFEDERACION. s. f. Alianza, liga, unión entre Príncipes ò Repúblicas para algun efecto: lo que tambien se suele decir y extender à Pueblos y personas particulares. Es verbal del verbo Confederarse. Lat. *Fœdus, eris. Confirmata fœdere societas.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap.19. Casi lo mismo hicieron los Carthagineses con otro Sacerdote suyo, jurando la tal *confederación* por los Dioses que tenian. Marian. Hist. Esp. lib.13. cap. 15. Pues constaba que en la *confederación* hecha en Soria poco

an-

antes quedó este punto assentado. Saav. Empr. 84. Las fuerzas ajénas las hace próprias el ingénio con la *confederación*, proponiendo los intereses y conveniéncias comúnes. Baren, Guerr. de Fland. pl. 25. Con el artificio de muchos se atrevieron algunos à dar principio à una *confederación*.

Confederación. Por alusion vale lo mismo que Consonáncia, dependéncia que tienen entre sí las virtúdes. Y tambien se puede decir de otras cosas. Lat. *Connexio. Unio, onis.* Maner. Apolog. cap. 39. Nuestra Congregación es un cuerpo de miembros unidos con el conocimiento de un Dios, con la unión de una doctrina, y con la *confederación* de una esperanza.

CONFEDERANZA. s. f. Lo mismo que Confederación. Es voz antiquada. B. Crud. R. Epist. 4. Ha desembargado las rentas del su Maestrazgo, otrosí la plata, è las joyas, è las mulas è los caballos; mas las hablas è las *confederanzas* de unos è de otros, se divulgan.

CONFEDERAR. v. a. Unir, ligar, allegar y en cierta manéra enlazar. Lat. *Cogere. Iungere.* Quev. M. B. Dios para su castígo no necesita de *confederar* su justicia con la calamidad del delinqüente. Calder. Aut. Las Ordenes Militáres.

Confederando *las nubes*
y los mares, ofrecieron
de la invasion de las aguas,
(ò assi fuera la del fuego!)
assegurarle.....

CONFEDERARSE. v. r. Hacer alianza, unirse, coligarse unos con otros para asistirse y valerse reciprocamente. Es compuesto de la preposicion Con y del nombre Latino *Fœdus*. Lat. *Fœdus inire*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Y aunque *se confederaron*, solo fué para que el Rey de Argél hiciesse la empressa de Tunez. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 2. Havia dado este Príncipe gran esperanza de *confederarse* con el Rey: y por esta sospecha se levantaron contra él sus súbditos, y le echaron de la tierra. Marq. Gob. lib. 2. cap. 24. Considerando el peligro en que estaba su tierra.....el daño que se podía seguir de que otros *se confederassen* tambien.....convocó quatro Reyes comarcános. Saav. Empr. 10. El Rey Don Fernando el Cathólico *se confederaba*, para quedar árbitro, no sujéto.

CONFEDERADO, DA. part. pass. Lo assi unido, aliado y ligado. Lat. *Fœdere junctus, consociatus, a, um.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 13. A quien favorecía la Ciudad de Marsella, Lugár en aquella sazón mui principál y mui *confederado* con los Romános en Italia. Baren, Guerr. de Fland. pl. 25. Al fin de ella los *confederados* se prometían el uno al otro, con obligación estrecha de fidelidad, jamás apartarse. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 9. No se duda que salió de Tlascala Hernan Cortés con mas de sesenta mil hombres: y esto sin los que remitieron despues al camino y à la plaza de armas las demás Naciónes *confederadas*. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 63. Prometió Ludovico Sforza, en nombre de los *confederados*, que como se les uniessen, tendrían à su favór las armas de todos para resistir al Rey.

CONFERECER. v. a. Lo mismo que Conferir en el sentído de dar ò conceder alguna cosa. Es voz antiquada, y tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Conferezco, &c. Lat. *Conferre*. Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 2. E por la mamóna è dinéro de iniquidád ministran los Sacramentos: temo mucho si dan ellos è *conferecen* las cosas del Sacramento.

CONFERENCIA. s. f. Plática, discurso, tratádo tenido entre dos, tres ò mas personas para discurrir, consultar y conferir sobre alguna dependéncia y modo de su execucion y cumplimiento. Es verbal del verbo Conferir. Lat. *Deliberatio. Consultatio.* Rodrig. Exerc. tom. 2. trat. 2. cap. 14. En las pláticas y *conferéncias* espirituales, ahóra fuessen de día, ahóra de noche, nunca se dormía, ni le venía sueño; pero si se hallaba en alguna cosa ociosa ò impertinente, luego se dormía. Saav. Empr. 55. Huya el Confejéro la *conferéncia* con los que no son del mismo Conséjo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 12. Comenzaron la *conferéncia* quando Jesus prometió à Pedro las llaves del Réino de los Cielos. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 73. Transcendiendo estos discursos y rezelos à los Cabos, se puso en *conferéncia* el modo de responder al trompéta.

Conferencia. Significa tambien cotéjo de una cosa con otra; pero en este sentído, aunque sea el recto en su origen Latino, y le trahiga Covarr. en su Theforo, no tiene yá uso en Castellano. Lat. *Collatio. Comparatio.*

CONFERIR. v. a. Cotejar una cosa con otra. Viene del Latino *Conferre*, que significa esto mismo. Tiene la anomalía de recibir en algunas personas de los tiempos presentes la *i* antes de la *e*: como Yo confiero, tu confieres, &c. Lat. *Rem rei conferre. Comparare.* Nieremb. Vid. del P. Francisco de Villanueva, §. 4. Alababa mucho el Padre Villanueva el hecho de estos buenos Religiosos, y humillaba à los de su Colégio con su exemplo, diciéndoles que *confiriessen* la humildad de aquellos Fráiles con la suya, y verían la ventaja que les hacía. Saav. Empr. 26. Si *conferimos* las victórias de los Gentiles con las de los Christianos, hallarémos que han sido mayóres estas. Amay. Defeng. cap. 8. *Confiere* pues la fama que esperas de tus vigílias y estúdios, con la celestial: *confiere* los alabadóres caducos y admiradóres mundános, con los celestiales y eternos: *confiere* el fin para que aspira todo sudór docto, con Dios.

Conferir. Vale tambien tratar, comunicar y consultar algun negócio ò matéria con otro, examinando las razónes que hai en pro y en contra, para assegurar el acierto en la resolución. Lat. *Deliberare. Consultare.* Recop. lib. 5. tit. 10. l. 17. Y mandámos que *confiriessen* y platicassen entre sí, y que nos diessen su conséjo y parecer. Nieremb. Vid. del P. Francisco Costéro. Gastaba todo el tiempo que caminaba en orar y meditar, y algunas veces *conferia*

con ſu compañéro lo que meditaba. SAAV. Empr.28. Grande es la eſcuéla de reinar, donde los Miniſtros de mayór juicio y experiéncia, ò ſuyos ò extrangéros, *confieren* con el Príncipe los negócios. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp.lib.5. cap. 10. Apenas recibió la embaxada, quando ſe apartó del Embaxadór, para *conferir* con ſus Capitánes la reſpueſta.

CONFERIR. Vale aſsimiſmo dar ò conceder algúna coſa: como conferir una dignidád, un empléo,&c. Lat. *Conferre. Tribuere.* SALAZ. DE MEND. Chron.del Card. lib.2. cap.27. A Don Juan de Mendóza, hermano de los dos, *confirió* el Decanáto de Toledo, eſtando bien deſcuidado: porque era Arcediano de Talavéra, y no podía tener juntas eſtas dos Dignidades. CORNEJ. Chron.tom.1. lib.1. cap. 23. Examinabalos mui repetidas veces, para *conferirles* los empléos, ſegun ſus talentos y genios.

CONFERIDO, DA. part. paſſ. del verbo Conferir en todas ſus acepciones. Lat. *Collatus, a, um.* OÑA, Poſtrim.lib.2. cap.4.diſc.3. Toda la hermoſúra criada queda atrás, *conferida* con la mia.

CONFESSAR. v. a. Decir la verdad, quando uno es pregontado, ò voluntariamente. Viene del Latino *Confiteri*. Tiene la anomalìa de recibir en algúnas perſónas de los tiempos preſentes la *i* antes de la *e*: como Yo confieſſo, aquel confieſſa, &c. Lat. *Confiteri culpam. Confeſsionem culpæ facere.* FR. L. DE GRAN. Mem. part.1. trat.2. cap.1. Y aſsi te *confieſſo*, que hai algúnas enfermedádes eſpirituales, que no ſufren mas blandos remédios que eſtos. CERV. Quix. tom.1. cap. 4. Moſtradnosla, que ſi ella fuere de tanta hermoſúra, de buena gana y ſin aprémio alguno *confeſſarémos* la verdád. SALAZ. Com. El amór mas deſgraciado. Jorn.1.

Yo, Zéphalo, amo tu viſta,
pues te adoro y lo confieſſo:
y pues confieſſo *mi amór,*
oy ſegunda vez te quiero.

CONFESSAR. Reconocer y tener por cierta algúna coſa, obligado de la fuerza de la razón. Lat. *Confiteri.* AMBR. Mor. tom.1. fol.149. Caſi *confeſſando*, que no podía con las armas ſer vencido. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.4. cap.14. Por tanto es forzoſo *confeſſar* que es obra de los Godos ù de los Moros, en el tiempo que fueron ſeñóres de Eſpaña. MARM. Deſcripc.tom. 1. fol. 44. No dexan de *confeſſar* que los Africanos antíguos tenían Léngua diferente y próprta.

CONFESSAR. En el Sacramento de la Penitencia es decir y declarar à los pies del Confeſſór los pecádos cometidos. Lat. *Sacerdoti ſua peccata exponere, aperire, enunciare.* PART.1. tit.4. l.21. *Confeſſar* ſe deben los Chriſtianos de ſus pecádos à los Clérigos miſſacantános: cá ellos han poder de oir las confeſsiónes. FR. L. DE GRAN. Mem.part.1. trat.2.cap.1. Otra manéra de circunſtancias, que no ſon de eſta calidad..... no es neceſſario que *ſe confieſſen*, aunque de conſéjo es mui bien *confeſſarlas*, como *ſe confeſſan* los pecádos veniales. NIEREMB. Catec. Rom. part.1. Lecc. 47. La Santa Igleſia manda, que cada uno *ſe confieſſe* à lo menos una vez al años; pero fuera de eſto es neceſſario *confeſſarſe* cada vez que la perſóna quiere comulgar.

CONFESSAR. Vale tambien Oir de confeſsion al penitente. Lat. *Alicui confitenti dare operam, aurem præbere. Confeſsionem alicui excipere.* PART. 1. tit. 4. l. 26. Debe el Confeſſór mandar al que ſe le confieſſa, que quantas vegádas viniere à penitencia ſe ſiente à los pies del Clérigo que lo *confeſſáre*, homildoſamente. SANT. TER. Su Vid. cap. 26. Entendí entonces que havía ſido mui mal aconſejada de aquel Confeſſór: que en ninguna manéra callaſſe coſa al que me *confeſſaſſe*, porque en eſto havía gran ſeguridad. RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap.6. Conſolabalos el buen Padre, *confeſſabalos*, ayudabalos à morir, y encomendabales el alma quando eſtaban para darla à Dios.

CONFESSAR DE PLANO. Phraſe con que ſe dá à entender que uno declaró ò confeſſó algúna coſa, liſa y llanamente, ſin ocultar nada, y ſin ſer neceſſário uſar de aprémio ni amenaza para que lo dixeſſe y declaraſſe. Lat. *Planè de culpa fateri, non inficiari, non diffiteri.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 10. Puſieronlos à qüeſtion de tormento: muchos ò todos, por no perder la vida, ò porque aſsi era verdad, *confeſſaron de plano.* SOLD. PIND. fol. 17. Viendoſe por todos los camínos atajado ſin ſaber que alegarſe, tomó por última ſalida el *confeſſar de plano.*

CONFESSAR EN EL TORMENTO. Es decir la verdád, por fuerza ò miedo del tormento. Lat. *Tormentorum vi, flagitia confiteri, aperire.* CERV. Quix.tom.1. cap. 22. Señór Caballero cantar en la ánſia, ſe dice entre eſta gente non ſanta, *confeſſar en el tormento.*

CONFESSANTE. part. act. del verbo Confeſſar. El que declara ò confieſſa en juicio. Lat. *Teſtificator, oris.* PALAF. Luz à los viv. fol. 70. Todo lo qual declara eſte *confeſſante* paſsó aſsi, y que es verdad que iba con los dichos dos hombres. PELLIC. Argen. part 2. fol. 93. Porque ſi no ſe hacia aſsi, no ſe juzgaba al *confeſſante* por convencido en el delito.

CONFESSANTE. El Penitente, ò que confieſſa ſacramentalmente ſus pecádos. En eſte ſentido yá no tiene uſo. Lat. *Confitens, tis.* NAVARR. Man.cap.5. num.4. En los pecádos de la carne no deſcienda mucho à las circunſtancias particulares, preguntandolas por menúdo, porque no provoque con ello à ſí y al *confeſſante* à deleitación.

CONFITENTE. part. act. del verbo Confeſſar. El que confieſſa: y en el eſtilo forenſe (donde es mui freqüente eſta voz) ſe toma por el que ha confeſſado ſu delito. Lat. *Confitens, tis.* TORR. Philoſ.lib.15. cap.5. Con todo eſſo pronunciais ſenténcia, tomando por aſſeſſór à la torpéza, en cuyo favór dais por libre à la réa *confitente*, y condenais al juſto, ſin darle tiempo para defenderſe.

CONFESSADO, DA. part. paſſ. del verbo Confeſſar en todas ſus acepciones. Lat. *Confeſſario expoſita peccata.* VENEG. Agon. punt. 3. cap.

cap. 9. Y à los pecádos no *confeſſados* que le truxere à la memória el diablo, pues él eſtá en paſſamiento y no tiene facultád para confeſſallos, porque yá no uſa de los cinco ſentídos, ſepa, que arrepintiendoſe interiormente, hace todo lo que es en sí. PALAF. Luz à los viv. fol. 102. Con todo eſſo eſta razón no tiene en sí fuerza algúna, porque en el Purgatorio ſe pagan las culpas de los pecádos mortáles *confeſſados*. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 3. Vinieron deſarmados, à manéra de reos, llevando en el ſiléncio y los ſemblantes *confeſſada* ò reconocida la confuſión de ſu delito.

CONFESSION. ſ. f. Manifeſtación, que uno hace voluntariamente ò preguntado de otro, de lo que ſiente ò ſabe de cierto y tiene entendido, ſobre algúna coſa oculta ò dudóſa. Es del Latino *Confeſſio*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 2. cap. 5. Pura y ſanta *confeſsión* es eſta de Gerónymo, nacida de un pecho perfectamente humilde. CERV. Quix. tom. 1. cap. 4. Y por la figúra y por ellas, luego echaron de ver la locúra de ſu dueño; mas quiſieron ver deſpacio en qué paraba aquella *confeſsión* que ſe les pedía.

CONFESSIÓN. La declaracion que uno hace à los pies del Confeſſór de los pecádos que ha cometido, acuſandoſe de ellos para recibir la abſolución: y eſta ſe ſuele diſtinguir con el nombre de Confeſsión Sacramental. Lat. *Confeſsio Sacra*. PART. 1. tit. 4. l. 25. Otroſi, el que ſe viene à confeſſar debe ſer obediente, è mui acucióſo, para facer emienda de los pecádos que hoviere fecho, ſegund le mandáre aquel à quien dixere ſu *confeſsión*. SANT. TER. Su Vid. cap. 23. Que por la virtud del Sacramento de la *Confeſsión* le daría Dios mas luz. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. Porque ſi el número de los pecádos no ſe declaraſſe, no ſería la *confeſsión* entéra.

CONFESSIÓN. Se llama en lo Forenſe la reſpueſta que dá el réo, yá ſea confeſſando, yà negando el delito de que ſe le ha hecho cargo. Lat. *Confeſsio*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 10. Formóſe el proceſſo contra los preſos: tomaronles ſus *confeſsiónes*: y conforme à lo que hallaron, de parecer de todos los Preládos, fueron dados por libres. MANER. Apolog. cap. 2. En nueſtra cáuſa no ſe admite el examen del delito, que es beneficio de los reos; ſolo ſe atiende à la *confeſsión*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Apuraronſe las vueltas del potro: y viendo que no podían ſacar coſa cierta de ſu *confeſsión*, le quitaron de él medio muerto.

CONFESSIÓN GENERAL. La que ſe hace de toda la vida paſſada, deſde la edád en que eſtuvo en capacidad el penitente de pecar y de recibir el Sacramento de la Peniténcia, haſta el dia en que ſe confieſſa: ò aquella en que ſe repiten confeſsiónes particulares de cierto tiempo determinado: yá ſe haga por neceſsidad, ò por devoción. Lat. *Peccatorum per totam vitam admiſſorum confeſsio*. SANT. TER. Su Vid. cap. 23. Comencé à tratar de mi *confeſsión general*, y poner por eſcrito todos los males y bienes. G. GRAC. fol. 164. Y por eſſo es múi bueno hacer una *confeſsión general* para aſſegurar mas la conciéncia. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 12. del Sacramento de la Peniténcia. En todos eſtos caſos la *confeſsión general* es tan neceſſaria, que ſin ella no hai ſalvación.

CONFESSIÓN GENERAL. Se llama tambien la oración que tiene diſpueſta la Igléſia para confeſſarſe à Dios de los pecádos con que cada uno ſe halla. Llámaſe confeſsión por la palabra priméra con que empieza, que es *Confiteor*, ò en Caſtellano Yo confieſſo, y general, porque ſin decir expreſſamente pecado algúno, ſe expreſſa el dolór de todos. Lat. *Deo confitendi peccata, formula præſcripta*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 32. §. 1. Y hecha oracion, y dicha particularmente en cada galéra la *confeſsión general*, y abſueltos todos por los Clérigos y Religioſos à culpa y à pena..... en un momento ſe alzó el viento. G. GRAC. fol. 239. Y porque conviene que vaya tan límpio y puro el Sacerdote, como ſe requiere para tan alto myſtério, dice la *confeſsión general* quando llega al altár, para mas purificarſe. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 14. del Sacramento de la Peniténcia. Sigueſe luego, en quanto diere lugár el concurſo, decir la *confeſsión general*, humillandonos priméro à nueſtro Dios, à viſta y en preſencia de ſu Madre Santiſsima y de ſus Santos.

Hijo, ò hija de *confeſsión*. La perſóna que ſe confieſſa freqüentemente con un Confeſſór: y que en el gobierno interior de ſu alma y moderacion de coſtumbres ſe ha ſujetado à ſu dirección. Lat. *A confeſsionibus, & ſpiritali diſciplina filius*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vió una vez à un *hijo* ſuyo *de confeſsión* enrizado y con copéte: y luego le mandó que ſe quitaſſe el cabello.

CONFESSIONAL. ſ. m. Tratádo, diſcurſo, regla ò méthodo para ſaber como ſe ha de hacer la confeſsion Sacramental. Lat. *Sacræ confeſsionis faciendæ methodus*. FR. L. DE GRAN. Mem. Prolog. El te podrá ſervir de Predicadór, que te exhorte à bien vivir..... y de *confeſsionál*, que te declare como te has de confeſſar.

CONFESSIONARIO. ſ. m. El lugár deſtinado para oir las confeſsiónes, que regularmente en las Igléſias es un apoſentillo de madéra con celoſías à ambas partes. Lat. *Confeſſarii ſedes, vel ſella*. SANT. TER. Fund. cap. 11. Entróſe ſu Madre à confeſſar en un *confeſsionário*, y ella rogó à ſu Aya que fueſſe à uno de los Padres à pedir que le dixeſſen una Miſſa. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 4. Tambien eſtá en eſta pieza el *confeſsionário* de las Religioſas. OV. Hiſt. Chil. pl. 340. El ſeñór Obiſpo en perſóna toma ſu *confeſsionário*, y ſe aſsienta à confeſſar con grande edificacion, como qualquier otro particular.

CONFESSIONARIO. Se llama tambien el libro ò tratado en que ſe dá regla para confeſſarſe, y es lo miſmo que Confeſsionál, y mas uſado. El que contiene todas las eſpecies de pecádos que ſuelen ocurrir, ſe llama regularmente

Confeſsionário generál. Lat. *Sacræ confeſsionis faciendæ methodus.* NAVARR. Man. Prolog. Diximos tambien en las otras cartas, lo que agóra con mas razón repetimos, que eſte Manual grande ſe podía decir Doctrina Chriſtiana de todos, Memorial y reportório reſolutivo, neceſſario à las conciencias para los doctos, *Confeſsionário* perfecto para Confeſſores. NIEREMB. Vid. del P. Franciſco de Encinas. Eſcribió eſte Varón los Encómios de nueſtra Señóra, y la Gramática y *Confeſsionário* en Lengua Bigayenſe, mui util en las Philipínas.

CONFESSO, SSA. adj. La perſóna que ha confeſſado y declarado lo que le ha ſido preguntado. Viene del Latino *Confeſſus*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib.4. tit. 7.l.1. Y ſi reſpondiere que no lo ſabe, no le ſea recibida la tal reſpueſta, y ſea havido por *confeſſo*.

CONFESSO. Comunmente llaman aſsi al que es Judio de profeſsión ù de raza, que ſe ha convertido: ù el que ha confeſſado en juicio haver judaizado. Trahenlo en eſte ſentído Covarr. en ſu Theſóro y Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Neophytus*, vel *De Judaiſmo convictus, a, um.* PIC. JUST. fol.3. Y confieſſo (ſi yá por tanto confeſſar no me llaman *confeſſa*) que los pelos que tráhigo ſobre mi, andan mas ſobre ſu palabra que ſobre mi cabéza.

CONFESSOR. ſ. m. El Sacerdote, que con aprobación del Ordinário, ù de la perſóna que tiene facultád para darla, oye los pecádos, y confieſſa à los penitentes, y les dá la abſolución. Lat. *Confeſſarius. Adminiſter Sacræ Pœnitentiæ.* PART. 1. tit. 4. l. 26. Simplemente deben los *Confeſſóres* oir las confeſsiones de los pecadóres, è deſpues que hovieren confeſſado ſus pecádos, hanles de preguntar de las coſas que ſon à derredór del pecádo. SANT. TER. ſu Vid. cap.38. Anduve harto temeroſa, haſta que lo traté con mi *Confeſſór*, penſando ſi era iluſión del demónio para infamar aquel alma. G. GRAC. fol.230. Andan buſcando muchas veces *Confeſſóres* que ſean de ſu opinión, ò no tan ſantos y letrados como conviene: y por nueſtros pecádos nunca faltan eſtos tales *Confeſſóres*.

CONFESSÓR. Se entiende tambien el grado que dá la Igléſia à los Santos que no ſon Mártyres, entendiendoſe ſolo de los hombres: y ſe dividen en Confeſsór Pontifice, que es el que en la tierra tuvo eſta dignidád, ò la de Obiſpo: y Confeſsór no Pontifice, que ſon los que no tuvieron ninguna de ellas. Lat. *Confeſſor, oris.* FR. L. DE GRAN. Mem.part.1. trat.2.cap. 2. Allí eſtá la Orden de los Prophétas, allí el ſeñalado Choro de los Apóſtoles, allí el exército nunca vencido de los Mártyres, allí el Reverendíſsimo Convento de los *Confeſſóres*. RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. de Todos los Santos. Qué diré de aquella Eſcuéla de Sapientíſsimos Doctóres, de perfectíſsimos Prelados, de humildes y penitentes *Confeſſóres*, y de aquel Choro, mas blanco que la nieve, de Vírgenes puríſsimas? ROA, Eſtad. cap.9. Los Eſtádos de los Mártyres, *Confeſſóres* y Vírgenes cantarán unos los triumphos de los otros, dando al Autór de ellos infinitas gracias unos por otros, y entre ſí mil enhorabuenas de los bienes que gozan.

Antes Martyr que *Confeſſór*. Phraſe familiár con que el vulgo explica, que mas quieren los delinqüentes padecer mucho en el tormento, que confeſſar el delíto: y tambien ſe amplía à ſignificar la dificultád que algunos mueſtran para no decir lo que ſe les pregunta. Lat.

Diſtortus, & probatus igne, vel chordis
Confeſſor eſſe, amice, nolo, ſed Martyr.

CONFIADAMENTE. adv. de modo. Con ſeguridád y confianza, cierta y firmemente, ſin temór ni rezélo. Es verbal del verbo Confiar. Lat. *Confidenter. Fidenti animo.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.29. Pues que la fiúcia vence al temór, ſegun eſtá eſcrito: *confiadamente* lo haré, y no temeré. FR. L. DE GRAN. Mem.part.1. trat. 1. cap. 3. Fiate, hermano, de Dios y de ſu palabra, y arrójate *confiadamente* en ſus brazos.....y verás como queda vencida la fama con ſus merecimientos. HORTENS. Paneg. fol. 275. A eſta hora, y tan récio y tan *confiadamente*, quien puede llamar ſino locos ò necios? VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.4. cap. 54. Para que *confiadamente* eſpereis el retorno y paga, como debida à vueſtras obras.

CONFIADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui confiado. Lat. *Valde confiſus.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart.17. nnn. 6. De todas manéras nos ha apretado nueſtro Señór año y medio; mas yo eſtoi *confiadiſsima*, que ha de tornar nueſtro Señór por ſus ſiervos y ſiervas. Oña, Poſtrim. lib.2. cap.3. diſc.1. Muerte que andabas retirada, ven *confiadiſsima*, que por aqui le podrás entrar con facilidád y à tu ſalvo.

CONFIANZA. ſ. f. Eſperanza grande y ſeguridád que ſe tiene en alguna perſóna ò coſa. Es verbal del verbo Confiar. Lat. *Fiducia.* SANT. TER. ſu Vid. cap. 9. Eſtaba yá mui deſconfiada de mi, y ponía toda mi *confianza* en Dios. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.29. El qual (Jeſu Chriſto) ſiempre vence en noſotros, ſino perdémos ſu *confianza*. CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 48. Frai Jacintho quedó con tan grande *confianza* en Dios, que no le parecía le havía de negar jamás coſa que le pidieſſe. SAAV. Empr.22. La *confianza* del perdón hace atrevidos à los súbditos.

CONFIANZA. Significa y ſe toma algunas veces por ánimo, eſpíritu, aliento y vigór para obrar. Lat. *Animus.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.10.cap.8. La *confianza* que de eſtos principios cobraron los Aragonéſes, fué tan grande, que paſſado el rio Duero por tierra de Palencia, llegaron haſta León.

CONFIANZA. Vale tambien preſunción, y mal fundada opinión de ſí miſmo. Lat. *Confidentia.* PALAF. Hiſt. R. Sagr. lib.6. Qué hai que temer la ofenſiva al que huye de nueſtra eſpáda? O qué nécia *confianza*! VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 13. Sin embargo de eſtos aviſos de Jeſus, replicó Pedro con animóſa *confianza*.

CONFIANZA. Pacto, tratado, ajuſte, convénio, hecho ſecréta y reſervadamente, entre dos ò mas perſónas, en eſpecial trarantes y de co-

mér-

mércio sobre alguna matéria, dependéncia ò negociado. Lat. *Pactio. Fœdus.* Recop. lib. 5. tit.16. l.13. Hemos sido informados, que muchas personas han ocultado y ocultan bienes y hacienda, poniéndolos en poder y cabézas de tercéros, y por otros medios y *confianzas*, contra lo dispuesto por nuestras leyes.....Y si fuere persóna particulár la que hiciere la dicha *confianza*, y la hiciere ò conservàre en fráude ò perjuício de otro tercéro, incurra en pena de quinientos ducados para nuestra Cámara.

Dar en *confianza.* Phrase que significa entregar y dar alguna cosa sin tomar seguridád, sino solo en fé de la palabra del que la recibe: como Dar una Escritúra, un vale, una cantidád, &c. Lat. *Sua fide aliquid alicui tribuere.*

En *confianza.* Modo adverbial, que vale Debaxo de segúro de alguna persóna ò cosa. Lat. *Re aliqua fretus, nixus, confisus, a, um.* Nieremb. Dictam. prud. Decad. 1. Mal saldrá lo que se hace *en confianza* de la fortúna; sin que preste la prudéncia sus prendas. Maner. Apolog. cap. 21. Tomando licencia para pecar, *en confianza* de la virtud de sus Padres. M. Agred. tom. 1. Introd. num. 13. *En confianza* pues de esta virtúd grande de la obediencia, me determiné en nombre del Altísimo, y de la Réina mi Señóra, à rendir mi resisténcia.

En *confianza.* Se toma tambien por lo mismo que en secréto, debaxo de sigilo: y assi se dice En confianza os digo ò participo esto. Lat. *Arcanè & secretò.*

Tener *confianza* en alguna cosa, ò persóna. Es formar juício, y tener seguridád de conseguir por su medio lo que uno deséa. Lat. *Alicui habere fidem. Alicui fidere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 1. Que acerca del poder de Dios, ninguna cosa es imposible: *tenga* grande esperanza y *confianza en él*, que pues à mi me ha vuelto à mi primer estádo, tambien le volverá à él, si en él confia. Villavic. Mosch. Cant. 7. Oct. 48.

El sea venido mui en hora buena,
Pues mi exército grande y esperanza
De felices sucessos colma y llena,
Segun tengo en sus obras confianza.

CONFIAR. v. n. Esperar, fiar, tener seguridád. Viene del Latino *Confidere*, que significa esto mismo. Sant. Ter. su Vid. cap. 19. Escríbolo para consuelo de almas, tan flacas como la mia, que nunca desesperen, ni dexen de *confiar* en la grandéza de Dios. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 29. Esta lumbre de la Fé enseña à *confiar*, quando hai peligros, en la misericórdia de Dios. Nieremb. Dictam. prud. Decad. 2. Del que engañó una vez con ruin término, quien se *confiare* otras no tendrá excusa de su daño. Saav. Empr. 34. No se ha de *confiar* en la prosperidád, ni desesperar en la adversidád.

Confiar. v. a. Poner en manos de otro, sin mas seguridád que la buena fé, opinión y confianza que dél se tiene, la hacienda, secréto, ù otra qualquier cosa. Lat. *Aliquid alicui credere, concredere.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 19. Y la relación la saque el mismo, y la firme de su nombre, y no la *confie* sacar à otro que no sea Relatór.

Nieremb. Dictam. prud. Decad. 1. Lo que no quieres sepan muchos, no lo digas à nadie: como puedes *confiar* del vecino, lo que con tu misma confianza quebrantas? Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 6. Acordó tornar à enviar allá por su Legádo, con amplíssimos podéres, al valeroso Cardenál Don Gil de Albornóz, de cuya prudéncia y valór se podía mejór que de otro ninguno *confiar* un negócio tan árduo. Baren, Guerr. de Franc. lib. 11. pl. 422. Protestando querer inviolablemente mantener lo que juró al princípio del cerco, y morir antes que entregar la Ciudád, à otro que à su hermáno, que se la *havía confiado.*

Confiar. Vale tambien dar esperanza à alguno, con una espécie de seguridád de que conseguirá lo que deséa ò necesita. Lat. *Spe alicujus animum firmare. Bono esse animo jubere.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 4. Oyólos benignamente, y haciéndoles quitar las prisiones, procuró satisfacerlos y *confiarlos*, porque halló en ellos todas las señas que suele traher consigo la verdád, para diferenciarse del engáño.

CONFIADO, DA. part. pass. Esperanzado, y en cierta manéra assegurado. Lat. *Confisus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 10. cap. 8. El Rey movido por este daño, y con miedo de mayór peligro.....se retiró à Carrión, *confiado* en la fortificación de aquella Plaza. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 31. Enseñó juntamente à sus discípulos quan eficáz es, y quanto negócia con Dios la *confiada* perseverância en el orar. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 9. Con lo qual dexó *confiados* à los Caciques, sin olvidar la satisfacción de Motezúma. Quev. Mus. 6. Rom. 4.

El que partió confiado
en pucheros de lealtád,
lleva à Medellín la frente:
vayase donde se vá.

Confiado. Usase tambien en activa para significar el assegurado y cierto en aquello que piensa, cree ò intenta. Es Hispanismo, y usado algunas veces en varios participios. Lat. *Fisus. Confisus.* Palaf. Luz à los viv. fol. 35. Faltó à entrambas charidádes, de *confiado*: à la de Dios con pagar la deuda del precepto, y à la del próximo con negarle el sufrágio. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 4. Aqui os aguardo y espéro, *confiado* en la razón que de mi parte tengo.

Confiado. Se llama tambien à la persóna presumida y satisfecha de sí misma, que cree no es capáz de caer en falta, ni de errar. Lat. *Confidens, tis. Audax, cis.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 3. Abrid los ojos hombres *confiados*, haced peso hombres engañados de lo que debeis estimar la gracia de vuestro Redentór: y por no estar sin ella un instante, escoged antes estar en eternos tormentos. Maner. Prefac. §. 8. Qué virtud puede vivir presumida? Qué sabiduría *confiada*, si Tertuliano cayó? Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. No será el primero que se ha perdido por *confiado* y presumido. Mend. Vid. de N. Señora, copl. 187.

Bizarro con ſus temóres,
y altamente introduciendo
que ſea lo confiado
una vez lo mas diſcréto.

CONFICIENTE. adj. Coſa que con otra hace ſu efecto. Es voz puramente Latina y de raro uſo. Lat. *Conficiens.* Lop. Circ. fol. 212.

Como es el Sol la cáuſa conficiente,
Que forma con ſu própria fuerza el dia,
Tu honeſto amór infunde al alma mia
Dulce templanza de tu fuego ardiente.

CONFICION. ſ. f. Lo miſmo que Confeccion. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 25. Sacó el miſmo Alguacil una *confición*, que ſuelen uſar para ſalir de sí, quando han de pelear, y à veces para emborracharſe, hecha con apio y ſimiente de cáñamo.

CONFICIONAR. v. a. Lo miſmo que Confeccionar. G. Grac. fol. 394. Quando los Boticários hacen ſus pitimas y alcorzas y *confícionan* las tablétas olorosas y medicináles para el mal de corazón, deſpues de haver molido mui bien el ambar, azúcar y lo demás de que hacen eſtas medicinas confortativas, ponenlas à ſecar. Palaf. Lúz à los viv. fol. 123. No es facil *confícionarlo*, de ſuerte que pueda tolerarlo ni el paladár ni el eſtómago.

CONFICIONADO, DA. part. paſſ. Lo miſmo que Confeccionado. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 131. Las quales *confícionadas* con miel ù azúcar, fortifican admirablemente el corazón y el eſtómago: Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſſimo Sacramento. Aqui halla medicína para curar todas ſus dolencias, *confícionada* de la ſangre y carne de Jeſu Chriſto, que es nueſtra ſalúd y vida. Nieremb. Dictam. prud. Decad. 6. Un deléite ſin mezcla de lo lícito es amargo: *confícionado* con la virtud es dulciſsimo.

CONFIDENCIA. ſ. f. Confianza eſtrecha ò íntima. Lat. *Summa animorum conjunctio, communicatio.* Saav. Empr. 94. Porque ſi la *confidéncia* en Francéſes fuere tan declarada, que ſe puedan prometer ſu aſsiſténcia, cobrarán brios para introducir la guerra en ella. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Eligió para ſu perſóna el torreón de enmedio, donde ſe retiró con algúnos Capitánes, y haſta cien hombres de ſu *confidéncia*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 30. Rogóles, que ſe hallaſſen en el Capítulo: fiando de ſu buena amiſtád y *confidéncia* el entéro deſpique de ſus paſſados deſáires. Barbad. Coron. fol. 177.

Y advierte, que eſte ſecréto
te le doi en confidéncia.

CONFIDENCIADAMENTE, ò CONFIDENCIALMENTE. adv. Con ſeguridad, confianza y confidéncia. Lat. *Fidenter. Audaćter.*

CONFIDENTE. ſ. m. Amigo íntimo, à quien ſe fian los mas importantes ſecrétos. Lat. *Conſiliorum arbiter. Arcanorum particeps.* Nieremb. Dictam. prud. Decad. 2. Suele irritar mas la reputación por el *confidente*, que el agravio por el daño próprio. Saav. Empr. 49. Flaquezas padéce dominación, en que es menéſter deſcanſar con algun *confidente*. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 20. §. 4. En cuyos Pueblos tenía Don Alvaro grangeados muchos *confidentes*. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 6. Fué uno de los que ſe retiraron entonces, Andrés de Duero, à quien hemos viſto en vários lances amigo y *confidente* de Cortés.

Confidente. adj. de una term. Fiél, ſegúro y de confianza. Lat. *Fidelis. Fidus.* Recop. lib. 2. tit. 11. l. 23. Para eſtos negócios no ſe provea el Receptór turno; ſino que le nombre el dicho nueſtro Preſidente de entre los Receptóres del número y extraordinarios, con intervención del nueſtro Fiſcál: advirtiendo ſea de los mas legáles y *confidentes*.

CONFIDENTEMENTE. adv. de modo. Con ſeguridád y fidelidád, exacta y fielmente. Lat. *Fideliter.* Funes, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 4. cap. 10. Adminiſtró las rentas del theſóro, tan puntual y *confidentemente*, que à mas de haverlo deſempeñado de muchas ſumas, le dexó en dinéro mas de ſeſenta mil ducádos. Baren, Guerr. de Franc. lib. 5. pl. 161. Trató *confidentemente* con el Rey, ſin la aſsiſténcia de otra perſóna, de las propueſtas de ſu partído.

CONFIDENTISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Confidente. Mui íntimo y eſtrecho, y con quien ſe tiene una ſegúra amiſtád. Lat. *Intimè conjunctiſsimus, a, um.* Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 20. Era quien entre los Proteſtantes de Alemánia, mas havia ſentido el caſo, por ſer *confidentiſsimo* del Almirante. Baren, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 88. Y ſobreviniendo, como havia pedido la Réina, Luis Antinori Florentino, *confidentiſsimo* Miniſtro del Papa, ſe comenzó à tratar de las coſas comúnes.

CONFIGURACION. ſ. f. La diſpoſición y orden con que las partes compónen el todo, y le dàn figúra: como los miembros que compónen el cuerpo humano. Es tomado del Latino *Configuratio.* Zabal. Hiſt. del Emper. Commodo. Empezabaſe el año el dia de Jano: vian que empezaba otra porcion de ſu vida con nuevas *configuraciónes* de los ſignos, y con nuevas conſtituciones de las eſtrellas: dudaban la ſuerte que les ſaldria y prevenianſe para qualquiera ſuerte.

Configuración. Vale tambien conformidád, conſonáncia y correſpondéncia de una coſa con otra. Nieremb. Philoſ. Occult. lib. 1. cap. 9. Toda eſta doctrina es mui diverſa de los que gravan en las piedras algúnas figúras, penſando que por eſto tendrán mayor eficácia, por razón de la *configuración* con algúnos Aſtros.

CONFIGURAR. v. a. Dar figúra y forma à algúna coſa. Es del Latino *Configurare*, que ſignifica lo miſmo.

CONFIN. ſ. m. Término de qualquier Réino ò Provincia, que las divide y diſtingue una de otra. Viene del Latino *Confinium* ò *Confinia, orum*, vel *ium*, que ſignifican eſto miſmo. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Concertandoſe con el Sophí por la parte de Arménia, y por la de Suria con los Xeques Alarabes, que le trabajaban ſus *confines*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 6. Acordaron de verſe y hablarſe en Morella, Villa pueſta en el Réino de Va-

Valencia, à los *confines* de Cataluña y Aragón. Saav. Empr. 91. Los *confines* del Eſtádo vecíno ſon muros del próprio: y ſe deben guardar como tales. Gong. Rom. Amor. 7.

Los Montéros te ſuſpiran
por todos eſtos confines,
y el miſmo monte ſe agrávia.
de que tus pies no le piſen

Confin. adj. Lo miſmo que Confinante y ſituado al confin. Lat. *Confinis, is.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 13. Tuvieron diferéncia con otros Andalúces Turdetános ſus *confines*, ſobre coſas que ſuelen acontecer entre Pueblos vecinos. Niereмb. Dictam. R. Decad. 7. Las fortalézas *confines* hacen roſtro al enemígo: las demás hacen guerra al Señór.

CONFINANTE. adj. de una terminación. Contíguo, vecino y que linda y toca los términos de otro: como Príncipe confinante, Réino y Provincia confinante. Viene del Latino *Confinis.* Lat. *Vicinus. Conterminus. Confinis.* Navarret. Conſerv. diſc. 8. Conſervó el valór y reputacion, porque los émulos *confinantes* la tenian en continua vela. Baren, Guerr. de Fland. pl. 6. Eſtos y otros ſentimientos, que diſcurrian por los ánimos de los Flamencos, eran bien notorios à los Príncipes *confinantes.*

CONFINAR. v. n. Lindar, eſtar contiguo y pegado: lo que ſolo ſe entiende de las Provincias y Réinos que eſtán contíguos unos à otros. Fórmaſe del Latino *Confinium*, que ſignifica Vecindad de términos. Lat. *Fines communes eſſe, coire, concurrere.* Recop. lib. 3. tit. 5. l. 16. Porque ſean conocidos los términos de nueſtros Réinos, que *confinan* con los otros nueſtros Réinos, y con otros Réinos comarcános. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 11. Eſperaba orden del Rey, ſi tornaría à la tierra de Carthagéna, que *confina* con el Réino de Granada por el rio Moxacar. Puent. Conven. lib. 2. cap. 19. §. 5. Tambien pobló eſta Nación en Piſidia, Provincia de Aſia la menór, que *confina* con Pamphilia, Lycaónia y Iſauria. Ercill. Arauc. Cant. 6. Oct. 38.

Del un lado le bate la marina,
Del otro un gran peñól con él confina.

Confinar. Se toma algúnas veces por igualar y poner en una miſma altúra ò paralélo una coſa con otra. Es de raro uſo. Lat. *Coæquare.* Saav. Coron. Got. tom. 1. año 531. No ha de *confinar* la autoridád del vaſſallo con la del Señór natúral.

Confinar. v. a. Deſterrar à uno, aſsignandole y preſiniendole el lugár ò paráge donde ha de ir, y eſtar preciſamente durante el deſtierro. Lat. *In aliquem locum aliquem relegare, deportare, amandare.*

CONFIRMACION. ſ. f. Aprobación, revalidación de algúna coſa. Es del Latino *Confirmatio*, que ſignifica lo miſmo. Recop. lib. 9. tit. 6. l. 9. Mandámos à los nueſtros Contadóres mayóres, que hagan libro aparte de las *confirmaciónes* que ſe hicieren, de las mercédes, privilégios y cartas de ellas. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 43. Acudieron à venir à las Cortes, lo mas antes que pudieron, por haver *confirmación* de los fueros y franquézas y libertades que havian. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 27. Dieronle mando ſobre todo por tres meſes, haſta que vinieſſe *confirmación* del Rey de Argél.

Confirmación. Significa tambien Comprobación, teſtificación y prueba de la verdád, certéza y ſeguridád de algun ſuceſſo, dicho, ſenténcia, dictámen, &c. Lat. *Comprobatio. Confirmatio.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Pudieranſe traher aqui para reprobación de las opiniones poſtreras, y *confirmación* de la verdadera primera, cópia de verſos Latinos y de Poétas excelentes. Niereмb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 4. Con ſer la mayór de las obras de Dios, aſsi naturáles como milagroſas, ſuperior aun à los milagros que hizo el miſmo Chriſto, en *confirmación* de ſu doctrina. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Y para *confirmación* de eſto, quiero tambien que ſepais, que los tales encantadóres ſus contrários no ha mas de dos dias que transformaron ſu figúra.

Confirmación. Por Antonomaſia ſe entiende uno de los ſiete Sacramentos de la Igléſia, en el qual el que ha recibido la Fé del Santo Bautiſmo, ſe confirma y corrobora en ella: y no es otra coſa que un aumento eſpiritual del sér que nos dió el Bautiſmo. Lat. *Confirmationis Sacramentum.* Part. 1. tit. 4. l. 11. E eſte Sacramento de la *Confirmación* non lo puede ninguno otro dar, ſinon Arzobiſpo ò Obiſpo. Niereмb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. El ſegundo Sacramento ſe llama *Confirmación*, porque ſu efecto es confirmar al hombre en la Fé. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 1. del Sacramento de la Confirmación. En el Bautiſmo nacémos à la vida eſpiritual como niños, en la *Confirmación* gozámos tan aumentada eſſa vida, como yá de hombres: En el Bautiſmo ſe nos ſanan las mortáles heridas, en la *Confirmación* ſe nos reſtauran las fuerzas.

CONFIRMADOR. ſ. m. El que confirma, aprueba y revalida algúna coſa. Lat. *Confirmans, tis.* Argot. Nobl. lib. 1. cap. 62. Fué vaſſallo del Emperadór Don Alonſo Rey de Caſtilla, Octavo de eſte nombre, y ſu Alférez mayór y Rico-hombre, y *confirmadór* de ſus privilégios. Salaz. de Mend. Dign. de Caſt. lib. 1. cap. 19. Munion Velaſco es *confirmadór* en la donacion que hizo el Conde Don Sancho de Caſtilla à ſu hija Doña Tygrida, Abadéſa de Oña.

CONFIRMAR. v. a. Aprobar de nuevo, revalidar lo hecho ù dicho. Viene del Latino *Confirmare*, que ſignifica lo miſmo. Part. 1. tit. 5. l. 10. E deſpues *confirmar* la elección, ſi fuere buena, è desfacerla, ſi fuere mala. Recop. lib. 7. tit. 2. l. 1. Los quales (privilégios) les *confirmámos*..... ſegun que les fueron otorgados, y por Nos fueron *confirmados* y jurados. Mex. Hiſt. Imper. vid. de Netón cap. 3. El Rey de los Parthos envió deſpues ſus Embaxadóres à Roma, à *confirmar* ſus paces y amiſtades.

Confirmar. Vale tambien Comprobar, corroborar, hacer mas firme y manifieſta la verdád, certéza ò probabilidad de algúna coſa. Lat. *Com-*

Comprobare. Confirmare. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. El Santo reſpondió: Abundancio, tu ſerás uno en quien *ſe confirmará* mi verdád. CERV. Nov. 6. pl. 196. Eſta verdád que os digo, me ha dicho eſta niña, y la *ha confirmado* y *confirma* el roſtro de eſte niño: en el qual entrambos havemos viſto el de nueſtro hijo. ERCILL. Arauc. Cant. 8. Oct. 41.

Las eſtrellas, la Luna, el Sol lo afirman,
Cien mil agüeros triſtes lo confirman.

CONFIRMAR. Significa aſsimiſmo aſſegurar y dar à alguna coſa mayór firméza. Lat. *Firmare. Confirmare.* NIEREMB. Vid. del P. Juan Nuñez Barreto, §. 2. Si alguno eſtaba flaco, no paraba haſta *confirmarle* en la Fé ò reſcatarle, aunque fueſſe dando mucho mas dinéro de lo que ſe daba por otros cautívos.

CONFIRMAR. Adminiſtrar el Obiſpo el Sacramento de la Confirmación. Lat. *Confirmationis Sacramentum miniſtrare.* PART. 1. tit. 4. l. 11. Cá aſsi como lo reſcibien entonce por ellos, aſsi lo reſciben agóra por los Obiſpos quando los *confirman.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. Y por eſſo el Obiſpo.....quando *confirma*, hace la ſeñál de la Cruz en la frente del confirmado, con aquel ſagrado Olio. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 2. del Sacramento de la Confirmación. El Obiſpo haciendo traher el Sagrado Chriſma, lo *confirmó*, y al punto perdió el tino y el conocimiento, y no pudo hacer lo que antes hacía: que todo era aſtucia del demónio, ſin que él tuvieſſe culpa.

CONFIRMARSE. v. r. Aſſegurarſe, afianzarſe, afirmarſe en la certidumbre de algúna coſa. Lat. *Confirmare ſe ipſum.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomás de Villanueva. *Confirmabanſe* muchos en eſta opinión, por los reſplandóres que veian ſalir de ſu roſtro, quando le hablaban.

CONFIRMANTE. part. act. del verbo Confirmar. El que confirma, y lo miſmo que Confirmadór. Lat. *Confirmans, tis.* SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 15. En un privilégio del Rey Don Juan el Priméro eſtá por *confirmante* eſte Beltrán Gueſclin, ſin otro título mas que de Condeſtable de Francia.

CONFIRMADO, DA. part. paſſ. del verbo Confirmar en todas ſus acepciones. Lat. *Confirmatus, a, um.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 45. Hace la ſeñál de la Cruz en la frente del *confirmado* con aquel ſagrado Olio, que es la ſeñál de ſu Rey, para que ſepa el *confirmado* que eſtá obligado à confeſſar el myſtério de la Cruz, y vivir conforme à él. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. *Confirmada* en los Capítulos generáles ſiguientes, con aprobación expreſſa de los Sumos Pontífices. VILLAM. Obr. Poet. pl. 370.

Efecto es de amór cruél
en mi ofenſa confirmado,
un tormento deſvelado,
dormido à la cáuſa dél.

CONFIRMADO EN GRACIA. El que por la gracia de Dios eſtá preſervado de pecar mortalmente. Lat. *Gratia præventus.* ROA, Eſtad. cap. 26. Qué ſufrimiento baſtará à los priſionéros del Purgatório, almas ſantas *confirmadas en gracia*, ardiendo en amór de ſu Dios, detenidas en la amargúra de tan crudos tormentos por muchos años, y à veces, y muchas, ſin ſaber el tiempo de ſu deſtierro?

CONFIRMATORIO, RIA. adj. Auto del Juez Superiór, en que confirma la ſenténcia, ò el auto dado por el Juez inferior ù ordinario. Lat. *Confirmatorius, a, um.* RECOP. lib. 5. tit. 7. l. 9. Y ſi la ſenténcia fuere *confirmatória*, ſe remíta el negócio al Preſidente y Oidóres de la nueſtra Audiéncia.

CONFISCACION. ſ. f. Aplicación que ſe hace al Real Erário de los bienes del delinqüente, que ha cometido alguno de los delitos, à quienes eſtá impueſta eſta pena. Lat. *Confiſcatio*, de donde viene. RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 1. Y mandámos à las Juſticias de la nueſtra Corte, y de todos los nueſtros Réinos y Señoríos, que lo hagan anſi, y no conſientan ni permitan lo contrário, só pena de la nueſtra merced y de privación de los oficios, y *confiſcación* de ſus bienes. RIBAD. Virt. del Princ. Chriſt. lib. 2. cap. 9. El uno procúra conſervar la paz y unión de ſus Pueblos: el otro ſembrar diſcórdias y zizáñas para arruinarlos, y enriquecerſe con la *confiſcación* de ſus bienes. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 6. cap. 13. Leyeron las leyes de los Concílios, en razón del caſtígo que merécen los que ſe levantan: y conforme à ellas ſe pronunció, contra Paulo y ſus conſortes, ſenténcia de muerte afrentóſa y *confiſcación* de bienes.

CONFISCAR. v. a. Privar de ſus bienes al réo, aplicarlos al fiſco ò Erário Real. Viene del Latino *Confiſcare*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Bona publicare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 224. Mandó *confiſcar* la hacienda de muchos Eſpañóles. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 20. cap. 5. Oidos los deſcargos, y ſubſtanciado el proceſſo, finalmente ſe vino à ſenténcia, en que le *confiſcaron* ſu Eſtádo, y à ſu perſóna condenaron à carcel perpétua. NIEREMB. Vid. del P. Pedro Ximenez. Y haviendo publicado las cáuſas de *confiſcarnos* los bienes, mandaron que les entregaſſen las llaves del Templo y del Colégio, y que ſe ſalieſſen de él los Padres, ſino quiſieſſen experimentar el extremo último del rigór.

CONFISCADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi adjudicado y aplicado al Fiſco ù Real Erário. Lat. *Confiſcatus, a, um.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 167. Para que no le coſtaſſe ſu hacienda, yá *confiſcada.*

CONFITAR. v. a. Cubrir ò bañar con azúcar alguna fruta, ſemilla ù otra coſa ſemejante. Lat. *Fructus ſaccharo condire.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 18. Es una raicilla pequeña y dulce, que algunos ſuélen *confitarla* para mas golosina.

CONFITADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cubierto ò bañado de azúcar. Lat. *Saccharo conditus, a, um.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de almendróues *confitados* à treinta y ocho quartos. La de avellanas *confitadas* à treinta y ocho quartos. BARBAO. Correc. de

vic.

vic. fol.32. Que ſi tal vez ſe atrevieren à dar-les con alguna verdad en los ojos, venga como almendra, tan *confitada*, que todo el ſabór ſea del azúcar, y poco ò nada del almendra.

CONFITES. ſ. m. Cierta confección ò compoſición que ſe hace de azúcar en forma de bolillas, de varios tamaños, liſos ò con piquillos. Lat. *Salgama ſaccharo condita.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *confites* ordinários à treinta y ſeis quartos. La de *confites* de hinójo fino à cinco reales. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.2. cap.14. En dando una viuda en ſer golóſa y galána, en comer *confites*, y en tener calzas de colór, y ligas con rapacéjos dorados, pocos vícios hai en una mugér, que no ſe hallen en ella. QUEV. Muſ.6. Son.25.

En confites *gaſtó Marte la malla,*
Y la eſpáda en paſtéles y en azumbres.

CONFITES. Llaman los niños à los azótes que les dan los Maeſtros ò Padres, y tambien al inſtrumento con que los caſtígan, que ſuele componerſe de ſeis ù ocho ramáles. Lat. *Scutica, æ.*

Morder en un *confite.* Phraſe que explica la ſuma eſtrechéz y amiſtad que hai entre dos perſónas. Lat. *Arcana omnia, & (ut dicitur) joca, ſeria, alicui communicare.* QUEV. Cuent. El Licenciado que pensó que yá *mordía en un confite*, y que eran uña y carne, con mucha ſorna ſe vino mano ſobre mano, hecho gatica de Juan Ramos.

CONFITERA. ſ. f. El vaſo ò caxa donde ſe ponen los confites. Lat. *Dulciariorum & bellariorum capſa.*

CONFITERIA. ſ. f. La caſa ò tienda donde venden los dulces los confitéros. Lat. *Forum cupediarum.* QUEV. Tacañ. cap. 6. Yendo una noche à las nueve.....por la calle mayór, ví una *confiteria*, y en ella un cofin de paſſas ſobre el tablero.

CONFITERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer y vender toda ſuerte de dulces y confitúras. Lat. *Condimentarius, ii. Dulciarius conditor.* RECOP. lib.4. tit.15. l.9. Y eſto miſmo mandámos que ſe entienda y extienda à los Boticários.....y à los eſpeciéros, *Confitéros*, y otras perſónas que tienen tiendas de coſas de comer. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.39. §.9. Domingo de Quaſimodo los Fabricadóres de paños, y con ellos Mercadéres de vara, Añinéros, Cereros, *Confitéros* y Bordadóres.

CONFITON. ſ. m. aum. de Confite. Confite grande. Lat. *Salgama vulgaria, grandioraque.* PRAGM. DE TASS. año 1680.fol.48. La libra de *confitónes* de orejónes à quatro reales.

CONFITURA. ſ. f. La fruta ù otra qualquier coſa que eſtá confitada: y oy mas comunmente ſe entiende todas las coſas que eſtán hechas de azúcar: como confites, chochos, peladillas, &c. Lat. *Cupediæ, arum. Salgama ſicca, liquidaque.* CALVET. Viag. fol. 73. Deſpues de eſto ſirvieron una Real colación de todo género de frutas, *confitúras* y conſervas, hechas de muchas y diverſas ſuertes. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.44. §.20. Havía la Ciudad trahido de Portugal y Valéncia preciosas conſervas y *confitúras*, para dar en eſta fieſta à los Reyes, damas y ſeñóres. JACINT. POL. pl.112.

Que en eſta coyuntúra,
Quiſo dar à las damas confitúra.

CONFLACION. ſ. f. Fundición de metáles. Es voz puramente Latina y própria del Arte metálica. Lat. *Conflatio,* vel *Conflatura.* NIEREMB. Philoſ. nuev. lib. 5. cap. 36. Puede dificultar alguno como adquiere determinados polos el hierro ſimple y puro: pues los de ſu vena no le pueden valer deſpues de confuſos, y turbadas ſus partes, con las *conflaciónes* y martyrios que por él paſſan.

CONFLAGRACION. ſ. f. Lo miſmo que Incendio, quema ò abraſamiento. Es voz de poco uſo y puramente Latina *Conflagratio.* F. HERR. ſob. la Egl. 2. de Garcil. Dice que no tomaron los Pyrinéos nombre de las fábulas, ni de la *conflagración* y abraſamiento, como ſueñan muchos; ſino de los fuegos que encienden los Paſtóres.

CONFLICTO. ſ. m. Lucha, combáte, peléa ò batalla. Hállaſe tambien uſado con freqüencia en lo morál, y que pertenéce al ánimo y eſpíritu. Es tomado del Latino *Conflictus*, que ſignifica lo miſmo. M. AGRED. tom.1. num.204. Que para todo eſto huvo lugár en aquel breve *conflicto* de los Santos Angeles. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 25. Porque en el *conflicto* de una tentación tan pegajóſa, como es la de la carne, el que mas bien huye es el que vence. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 10. Hernan Cortés (dexando formado ſu retén) ſe arrojó à lo mas ardiente del *conflicto*, y facilitó el avance de unos y otros, obrando con la eſpáda lo que infundía con la voz. CALDER. Com. Afectos de odio y amor, Jorn.2.

El Capitan de mi guardia,
al vér mi caballo herido,
por llegar à ſocorrerme
en el paſſado conflicto,
murió.....

CONFLICTO. Aprieto, eſtrecho, peligro, trabájo que ſucede y anguſtia el ánimo. Lat. *Animi angor.* ILLESC. Hiſt. Pontif.lib.6.cap.4. La cáuſa principál de ceſſar eſta guerra, y todas las demás que havía à la ſazón en el mundo, fué el grandiſsimo *conflicto* y tribulación, que en toda la redondéz de la tierra causó una terribiliſsima peſtiléncia universál, que comenzó en el año de 1348. y duró tres años. NIEREMB. Vid. del P. Luis de la Puente. Pedía à Dios humilmente no permitieſſe que él ignoraſſe ſu guſto, en tan dudóſo *conflicto*, pues ſolo deſeaba cumplir ſu voluntád. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.5. cap.1. El *conflicto* de ſu hermáno iba creciendo, y amenazaba à ſu vida los últimos rigóres. COLOM. Obr. Poet. pl.34.

No ſe verá en el alma ſentimiento
Del dolór que padezco y ſolicito,
Ni la queja ha de ſer voz del tormento,
Ni el ſuſpiro conſuelo del conflicto.

CONFLUENCIA. ſ. f. Concurrencia ò junta de dos rios. No es mui uſado. Lat. *Confluens*, de donde viene. REBOLL. Ocios, Proem. fol. 31.

A Senlis, situada en la *confluéncia* de dos pequéños rios.

CONFLUIR. v. a. Concurrir en un mismo lugár y à un mismo tiempo vários rios ò golpes contínuos de aguas: y por extensión juntarse y concurrir mucha gente en algun paráge. Tiene poco uso. Lat. *Confluere*, de donde viene. COMEND. sob. las 300. fol. 9. Por dó *confluía* tan grande gentio: esto es por donde entraba tanta multitud de gente diversa. MEN. Copl. 29.

Assi razonando la puerta passámos,
Por dó confluía *tan grande gentío,*
Que allí dó el ingresso mas era vacío,
Unos à otros estorbos nos damos.

CONFONDIMIENTO. s. m. Lo mismo que Confusión. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 126. E non podiendo sufrir el su gran *confondimiento*, cayó en tierra muerta.

CONFORMACION. s. f. Composición y colocación ù distribución de las partes que forman algúna cosa. Es del Latino *Conformatio*, que significa lo mismo. F. HERR. sob. el Son. 29. de Garcil. La última consiste en la *conformación* de las sylabas, de donde se significa la senténcia de aquellas cosas que se dicen.

CONFORMAR. v. n. Concordar, convenir, corresponder, y venir bien una cosa con otra. VENEG. Agon. punt. 1. cap. 1. El que dice que conóce à Dios, y no guarda sus Mandamientos, este tal no se escápa de mentiróso, porque no *conforman* las obras con lo que dice. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. El que la leyó dixo, que no le parecia que *conformaba* con la relacion que él havia oído, del recáto y bondad de Marcéla. PINEL, Retr. pl. 33. Doctrína, que *conforma* bien con las verdades Cathólicas.

CONFORMAR. Convenir con otro, seguirle y ser de su misma opinión y dictámen. Por lo regular este verbo en esta acepcion se usa como verbo reciproco, diciendo, Conformarse, &c. Lat. *Ad alterius voluntatem, aut arbitrium se conformare.* SANT. TER. Su Vid. cap. 25. Solo el Confessór (que aunque *conformaba* con ellos por probarme, segun despues supe) siempre me consolaba. NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 25. Contaronle al Padre todo lo que les havia sucedido, pidiendole *se conformasse* en su confesión con ellos, para que no los diessen nuevos tormentos. SAAV. Empr. 85. El zelo immoderado hace errar à los que gobiernan, porque no sabe *conformarse* con la prudéncia. ESQUIL. Rim. Rom. 70.

Hacen paces dos arróyos
en la estrecheza de un valle,
que por salir de su aprieto,
trataron de conformarse.

CONFORMARSE. v. r. Rendirse, reducirse uno y sujetarse voluntariamente ò precisado de algúna ocasion y motivo à convenir y executar lo que naturalmente ò por su próprio dictámen no hiciera. Lat. *Sese accommodare, conformare alicui.* MEX. Hist. Imper. vid. de Vitélio, cap. 1. El qual *conformándose* con el tiempo, llamó y aceptó por Emperadór à Vitélio. PALAF. Luz à los viv. fol. 59. No *se conforma* el hombre aqui con los trabájos (dice Dios) pues tenga los trabajos allá donde no pueda dexar de *conformarse.*

CONFORMATRIZ. adj. que se aplica à la virtud ò facultád de hacer una cosa semejante à otra, con semejanza de forma, figúra, colór, disposición, &c. Es voz Philosophica y Latina *Conformatrix.* NIEREMB. Philos. Curios. lib. 2. cap. 7. Refúta los dos primeros modos, aprueba el último, diciendo, que sirve de exemplar la imaginación à la virtud *conformatríz*, comunicandola sus especies en la sangre y espíritus, por medio de las pasiones.

CONFORME. adj. de una term. Resignado, obediente, sujéto y paciente en los trabájos, contratiempos y calamidádes. Lat. *Conformis.* SANT. TER. Su Vid. cap. 6. El extrémo de flaquéza no se puede decir, que solos los huessos tenía..... Estaba mui *conforme* con la voluntad de Dios, aunque me dexasse assi siempre.

CONFORME. Significa assimismo, igual, proporcionado, correspondiente. Lat. *Congruens. Consentaneus. Conveniens, tis.* FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 8. En este lugár inspíra en los oídos de la Espósa los secrétos de su profunda sabiduría: y en este les hace mercédes, *conformes* à su inestimable magnificéncia. LOP. Arcad. fol. 25. Yo soi verdaderamente hermoso, pues tengo el rostro proporcionado, las facciónes iguales, los brazos *conformes.*

CONFORME. Vale tambien Concorde, convenido, unido con otra persóna para algúna accion ò empressa. Lat. *Alicui consentiens, tis.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 31. No puedan hacer ni hagan senténcia en los pléitos de hidalguia, sin que haya tres votos *conformes* para hacerla: y si no huviere los dichos tres votos *conformes*, se ocurra al Acuerdo de la Audiéncia. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 135. Si se juntáran todos para su defensa, unidos y *conformes*, en buena amistád y compañia, ni los Tyrios priméro, ni despues los Carthagineses no los destruyeran. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 35.

Los roncos Argonáutas entre tanto
Del Cielo las Deidades invocaban:
Y el viento con sobervio desatino
A la conforme *voz cerró el camino.*

CONFORME. adv. Segun, Al modo, De la manéra que, Como. Lat. *Iuxta. Secundum.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 8. Presumiendo sus Autóres, que podia la Bondad Divina autorizar sus maldades con milagros; mas no les sucedió *conforme* à sus deséos blasphémos. OROZC. Epist. 10. fol. 239. Mirad que no os pagará el Señór vuestro trabájo y sudór, *conforme* al gran auditorio que tuvisteis; sino *conforme* à la charidád con que predicasteis. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 1. La voluntad es poténcia ciega y sigue lo que le dicta y propóne el entendimiento, y *conforme* à la estíma y aprécio en que se lo pone, *conforme* à esso es la voluntad y deseo de alcanzarlo. SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 1. La qual práctica que assi ponen y mandan tener estas cédulas, es mui *conforme* à derecho.

CONFORMEMENTE. adv. Con unión y conformidád, de un acuerdo. Lat. *Unanimi conſenſu.* CALDER. Com. El Sitio de Bredá. Jorn. 3.

Recibir á los Soldádos
que de guarnicion puſiere
ſu Mageſtad, y ſe avengan
con ellos conformemente.

CONFORMIDAD. ſ. f. Semejanza y proporción tan igual de una coſa con otra, que entre sí parezcan ò ſean unas miſmas. Lat. *Conformatio.* VENEG. Agon. Punt. 1. cap. 10. La qual *conformidád* conſiſte en que el Chriſtiano tome ſu cruz acueſtas, y ſiga los paſſos de nueſtro Redentór. NIEREMB. Afic. y amór de Jeſus, Prolog.. Queriendo transformarſe en Dios, los que aun no tienen una pequéña *conformidád* con Chriſto crucificado.

CONFORMIDAD. Se uſa tambien por concordáncia, igualdád y correſpondéncia de una coſa con otra. Lat. *Plurium inter ſe rerum concordatio, connexio.* SIGUENZ. Vid. de S. Gerón. lib. 4. diſc. 3. Los libros (ſagrados) que eſtán repartidos caſi por todas las Naciónes del mundo..... todos eſtán de una manéra, con una extraña y admirable *conformidád.* MANER. Prefac. §. 5. La fé ſana del Autór influye calidád en lo que eſcribe, y la *conformidád* de lo eſcrito, con la verdad y certéza. Nuñ. Empr. 35. Son ſin número las cáuſas que pueden deſtemplar un inſtrumento; pero ſu *conformidád* depende de un punto.

CONFORMIDAD. Vale tambien unión, concórdia, buena correſpondencia entre dos ò mas perſónas. Lat. *Animorum inter ſe conſenſus, concordia.* CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 34. Acabó mui ſantamente ſu vida, con mucha paz y *conformidád* con ſu mugér. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 135. Los Señoríos con eſto no ſe podían extender mucho, ni unirſe à la larga, por la gran ſoberbia y pertinácia que cada uno de los Eſpañóles tenía para querer mandar, ſin rendirſe à *conformidád* y unión. ZURIT. Annal. lib. 18. cap. 23. Pero ellos perſeveraron en ſu opinión, con gran *conformidád* y firméza, ſin querer dar ſu conſentimiento.

CONFORMIDAD. Se ſuele uſar aſsimiſmo por ſymetría, igualdad y debida proporción entre unas y otras partes, que ſe juntan para la compoſición de un cuerpo, ù de algúna otra coſa. Lat. *Apta membrorum, vel partium conformatio.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 16. No há dos dias que viſte por tus miſmos ojos la hermoſúra y gallardía de la ſin par Dulcinéa, en toda ſu enteréza y naturál *conformidád.*

CONFORMIDAD. En lo Moral vale uniformidád y adheſión íntima y totál con otra coſa, ſin reſervar en sí nada. Lat. *Conjunctio, conſenſus ſententiarum, aut animorum.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 57. La baſa de todo eſte edificio es el puro, limpio y hermoſo amór de Dios, y la plena *conformidád* con ſu Divina voluntád.

CONFORMIDAD. Tolerancia, ſufrimiento, paciéncia, reſignación. Lat. *Animi æquitas, conſtantia, moderatio.* SANT. TER. Su Vid. cap. 5. Paréce me previno el Señór con eſto, y con haver comenzado à tener oración, para que yo lo pudieſſe llevar con tanta *conformidád.* M. AGRED. tom. 1. num. 171. Pero el Altíſsimo..... les dió toleráncia y *conformidád*, para que ſembraſſen con lágrymas y oraciones, el dichoſo fruto que deſpues havian de coger.

De *conformidád.* Modo adverbial. Lo miſmo que De común acuerdo y conſentimiento: y aſsi ſe dice, Tal coſa, ò tal negocio ſe executó de conformidád de ambas partes, ù de todos los intereſſados. Lat. *Unanimi conſenſu. Pari & communi conſenſu.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 17. Con cuya diligéncia, y la de ſentarſe deſpues à recibir el calór *de conformidád*, quedaba perfecto el Matrimonio. PINEL, Retr. pl. 66. Sin acordarſe de que algúnos dias antes havía comprometido las diferéncias que tenía con el Rey de Aragón, en ciertos Jueces, nombrados *de conformidád* de ambas partes.

De *conformidád.* Significa algúnas veces Junta y comunmente, igualmente, en compañía. Lat. *Simul.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 9. Y que la tutoría, que la hovieſſen *de conformidád* ambos à dos; y que ſi eſto no quiſieſſen, que la huvieſſe cada uno de aquellas Villas que le nombraron por tutór.

En *conformidád.* Modo adverbial, que equivale à Segun, Reſpecto y Al tenór Lat. *Iuxta. Ad præſcriptum.* PALAF. Luz à los viv. fol. 67. Y además de eſto, reciba informacion de todas las perſónas que conviniere, *en conformidád* de lo contenido en dicha petición.

En *conformidád.* Vale tambien En eſte ſupueſto, En eſta inteligencia y conocimiento, Debaxo de eſto. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 5. Llegado, pues, el tiempo en que cumplais à Dios la palabra que le diſteis en la perſóna de ſu Siervo..... y *en* cuya *conformidád* os metió en la poſſeſsión de vueſtra hacienda.

CONFORTACION. ſ. f. El acto de confortar, dar esfuerzo y ánimo: y tambien el miſmo esfuerzo y ánimo. Lat. *Roboratio. Corroboratio.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 67. Comida en gran quantidád, antes de prepararſe, ſuele conturbar gravemente el celébro: para *confortación* del qual ſe come ordinariamente. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 2. A eſta *confortación* acude ligeramente la charidád, y dice que es un Señór tan magnífico y liberál, que es digno de ſer amado. M. AGRED. tom. 1. num. 4. Pide ſu Mageſtád lo que quiere, y puede lo que pide, y en ſu *confortación* has de poder lo que te manda.

CONFORTAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Confortación. Es voz antiquada. F. HERR. ſob. la Egl. 2. de Garcil. O como quieren otros, es el ſueño un vigór y *confortamiento* del ſentido eſpiritál.

CONFORTAR. v. a. Dar vigór, eſpiritu y fuerzas, corroborar y en cierta manéra vivificar. Es tomado del Latino baxo *Confortare.* Lat. *Roborare. Corroborare.* PART. 1. tit. 4. l. 70. Cá (la Extremaunción) les dá esfuérzo para no temer la muerte, è *confórtalos* para que ſanen mas aína. CALIST. y MELIB. Act. 9. *Conforta* los celébros, ſaca el frio del eſtómago; y quita el he-

hedór del aliento. ANT. AGUST. Dial. pl. 55. El laurél es dedicado à Apólo por los amóres de Daphne.....Otros dicen que porque *conforta* la cabéza, ò porque siempre está verde. LOP. Dorot. fol. 143. Pero todavía ayudaría el ambar à *confortar* el corazón.

CONFORTAR. Vale tambien animar, alentar, y en cierta manéra consolar al que se halla en algun trabájo y estrecho. Lat. *Mœrentem confirmare, recreare.* L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 22. No vino sino un Angel solo, porque este bastaba para el fin que se pretendia de *confortar* à Christo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Con humildád y paciéncia Christiana las Madres *confortaban* à los hijos, los niños à las Madres, los Sacerdotes al Pueblo, y los mas distrahídos se ofrecían con más voluntád al Martyrio. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 89. Deliberaron en su Congregacion que fuesse de su parte el mismo Galceran de Rosanes, que era mucho de su casa, à *confortarle* y à consolarle.

CONFORTANTE. part. act. del verbo Confortar. La persóna ò cosa que conforta. Lat. *Corroborans, tis. Vires dans.*

CONFORTADO, DA. part. pass. Lo assi fortalecido, esforzado, animado y vivificado. Lat. *Confirmatus. Roboratus. Recreatus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Diego. Comieron alegremente, y quedaron mui *confortados* y consolados en sus almas. NIEREMB. Vid. del Padre Sylvestre Landino, §. 1. Quedó el P. Sylvestre con este favór del Cielo y de su Padre San Ignacio, tan consolado y *confortado*, que pareciéndole era poco quantas peniténcias hasta alli havía hecho, y quanto havía trabajado, determinó empezar de nuevo. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 2. La virtúd, aun los Philósophos antiguos Gentiles dixeron tenía por blanco lo áspero y dificultóso; pero al espíritu favorecido de la Gracia Divina, y *confortado* con el exemplo de tantos Santos, es carga ligéra y yugo suave.

CONFORTATIVO, VA. adj. La cosa que conforta, anima y dá esfuerzo. Lat. *Roborans. Corroborans. Vires dans.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 20. Es *confortativo* del corazón aplicado por defuera, y bebido clarifica la vista. NIEREMB. Philos. Curios. lib. 1. cap. 36. Arrója una llama mui pura, y *confortativa* de los ojos y celébro, delicadissima y sutil, que al menór soplo se mata. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 38. En que mezclaban Myrrha, aróma *confortativo*, para que los miserables tuviessen aliento y fortaléza.

CONFORTATIVO. Usado como substantivo significa el repáro, que ordinariamente se pone en el estómago para animarle, corroborarle, darle fuerza y vigór. Lat. *Pharmacum aromaticum reficiens, recreans.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 376. Pues si las Iglesias floridas eran los *confortativos* de la Virgen, para llevar bien la tardanza de su gloria, quien duda que esta Santa Iglesia (flor de todas las de España) sería su pítima cordiál, pues en ella havía de ser tan honrada, venerada y glorificada. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 3. §. 14. Mandó luego con toda diligéncia que le diessen *confortativos*, y curassen, para que no muriesse quien era tan digno de la vida.

CONFORTE. s. m. Lo mismo que Confortativo. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Estaba la Madre sola, y por temór del contágio no se atrevía à llegar à darla algun *conforte*; si bien la veía en extrémo de la vida.

CONFORTE. Significa tambien consuelo, confortación y consolación, dada à uno para alentarle en los trabájos que padéce. Lat. *Consolatio. Solatium.* B. CIUD. R. Epist. 50. Egas è la sobrina de V. m. serán aprisionados: no se sabe si en Cidareal ò en Almodóbar, por dó puedan llegar mis amonestaciones è *confortes*. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 23. Y si hai alguna falta en la buena conciéncia, habrála tambien en el *conforte* y alegria que se causan por la perfecta esperanza. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 47. El *conforte* que Christo tuvo en el huerto por el Angel, sienten algúnos que fué el alabarle lo que por gloria de su Padre havía de hacer y padecer.

CONFRADIA. s. f. Lo mismo que Cofradía. Es voz antigua, y aunque mas arreglada al origen del Latino *Confraternitas*, ya comunmente se usa sin la *n* para suavizar la pronunciación. Lat. *Confraternitas.* CALVET. Viag. fol. 86. Tienen su *Confradía* y insignias de armas como los otros oficios: y son mui estimados generalmente en todas las Ciudádes, Villas y Lugáres principales de aquellos Estádos: los quales tienen muchos mas privilégios y libertades que ninguna de las otras *Confradías*. COLMEN. Hist. Segob. cap. 21. §. 14. en una Cédula Real. Otrosi sé que en vuestro Concéjo se facen unas *Confradías*, è unos ayuntamientos malos, à ménguа de mio poder.

CONFRAGOSO, SA. adj. Aspero, lleno de piedras y riscos, montuóso, y lo mismo que Fragóso. Es voz antiquada. Lat. *Confragosus*, de donde viene. F. HERR. Egl. en loor de Garcil.

Las Nymphas del monte alto y confragóso,
Las de árboles y selvas, consagrado
En honra tuya el canto numeroso.

CONFRATERNAR. v. n. Hacerse hermano de otro, entrando en su Religión, Orden ò Caballería. Es voz antiquada, y formada del nombre Confraternidád. Lat. *Alicui sodalitio nomen dare.* B. CIUD. R. Epist. 28. E dicen que V. m. ha aguciado à que el Infante Don Pedro se venga de Portugál, à *confraternar* con el Infante Don Henrique en el Maestrazgo.

CONFRATERNIDAD. s. f. Lo mismo que Hermandád. Viene del Latino *Confraternitas*, que significa esto mismo. COLMEN. Hist. Segob. cap. 19. §. 10. Concedió à los nuevos Religiosos Trinitarios una carta de *Confraternidád*, con muchos indultos y recomendaciones.

CONFRONTACION. s. f. Sympathia y conformidád natural, que tienen entre sí las persónas ò las cosas, para unirse, y tener connexión la una con la otra. Es verbal del verbo Confrontar. Lat. *Morum & animorum consensus, sympathia.* MANER. Apolog. cap. 5. Nunca

se

se emúlan los que tienen *confrontación* en la malicia. Saav. Empr. 49. Siendo pues fuerza repartir este peso del gobierno, natural cosa es que tenga alguna parte la afición ò *confrontación* de sangre, en la elección del sugéto. Alfar. pl. 423. Sino que con aquella primera y sola vista encuentran juntamente cierta correspondéncia ò consonáncia, ò lo que acá solemos decir vulgarmente, una *confrontación* de sangre, que por particulár influxo suelen mover las estrellas.

Confrontación. Vale tambien el caréo que se hace entre dos personas para averiguar la verdad: y el cotéjo de una cosa con otra, para conocer qual es mejór. Lat. *Testium cum reo commissio, compositio.* Orden. Milit. Año 1701. pl. 63. En estando acabada la recolección y *confrontación*, el Sargento mayór dará cuenta al Comandante de su regimiento de lo que ha hecho.

CONFRONTAR. v. n. Congeniar una persóna con otra, tener entre sí cierta sympathía, que naturalmente convengan en las inclinaciones y afectos, y pasiones del ánimo. Es formado del nombre *Frons, tis*, y de la preposición Con. Lat. *Ingenio & moribus inter se consentire.* Saav. Empr. 195. Porque no haviendo de estar una de las dos Naciónes en Italia, mas *se confronta* con ella la Española. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 13. Rara vez *confrontan* de tal suerte en los naturáles, que no se desayuden en los obséquios debidos à Dios.

Confrontar. Vale por extensión parecerse una cosa à otra, ò convenir con ella. Lat. *Similitudine convenire.* Navarret. Conserv. disc. 19. Los donativos, referidos en el principio de este discurso, *confrontan* mucho con el que en este presente año han hecho à su Magestad los Réinos de su Coróna. Pellic. Argen. part. 1. fol. 3. Prodigio era que *se confrontasse* tanta fortaleza con tanta hermosúra.

Confrontar. v. a. Carear una persóna con otra para averiguar alguna cosa. Lat. *Testem ac reum inter se committere. Aliquem reo pro testimonio dicturum coram objicere.* Marian. Hist. Esp. lib. 24. cap. 17. Lo que sobre todo extrañaban era que los hijos pagasen por los delítos de los Padres, que no se supiesse ni manifestasse el que acusaba, ni le *confrontassen* con el réo, ni huviesse publicación de testígos.

CONFUNDIR. v. a. Mezclar, revolver y juntar dos ò mas liquóres ù otros ingredientes, diversos entre sí, de suerte que resulte un nuevo mixto ò compuesto, del qual no puedan volverse à separar en la forma que estaban antes: como si de miel y vino se hiciesse claréa, ù de cacáo, azúcar, canéla, vainilla, &c. se formasse una mezcla, que en ambos casos no se pueden volver à separar liquóres ni ingredientes. Viene del Latino *Confundere*, que significa esto mismo.

Confundir. Vale tambien equivocar, perturbar con desorden los nombres, los sucessos, y otras cosas semejantes, de forma que se obscurezca, ò no se pueda averiguar la verdad de los hechos. Amb. Mor. tom. 1. fol. 141. No es nuevo en los Autóres *confundir* el nombre de Pretór y Cónsul. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. *Confundióse* el lenguage común de que antes todos usaban, de manéra tal, que no podian contratar unos con otros, ni entenderse lo que hablaban. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 64. Su aversión al trabájo adelantaba à sus Valídos, que por ignoráncia y codicia lo *confundieron* todo.

Confundir. Se usa tambien por descomponer, desordenar y desbaratar. Lat. *Metu percellere, concutere, perturbare.* Palaf. Conq. de la Chin. fol. 465. Cerraron con ellos los Tártaros, nuevos navegantes, con tan buen orden, y con tanto valór, que los *confundieron* y barajaron, de suerte que no sabían de sí mismos.

Confundir. Correr, avergonzar, aturdir y espantar. Lat. *Animo perturbari, confundi; pudore suffundi.* Sant. Ter. su Vid. cap. 7. Era tan mas penóso para mi condición recibir mercédes, quando havia caido en graves culpas, que recibir castígos: que en una de ellas me parece cierto me deshacía y *confundía* mas y fatigaba. Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 3. Y avergüénzate ahóra porque no *seas* despues *confundido* eternalmente en el Divino Juicio. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Martin. Los Angeles se alegran, y toda la Corte Celestial le sale à recibir, el demonio *se confunde*, y la Iglesia toma fuerzas.

CONFUNDIRSE. v. r. Humillarse, apocarse, aniquilarse, anonadarse con el conocimiento de la baxéza própria y la grandéza de la Magestad Divina. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 22. *Confundiase* el Santo, en el conocimiento de su poquedád y baxéza, comparadas con la magnitúd de obra tan glorióla.

Confundirse. Se toma asimismo por no acertar à darse à entender alguna persóna, por faltarle la explicación, las voces ò términos. Lat. *Perturbari. Hærere.*

CONFUNDIDO, DA. part. pass. del verbo Confundir en todas sus acepciones. Lat. *Confusus, a, um.* Fr. L. de Gran. Adic. al Mem. part. 2. cap. 2. Y el demonio que se gloriaba y triumphaba de que por medio de una mugér destruyó el mundo, ahóra quedasse *confundido*, viendo que por otra se reparaba el mundo. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 42. Hai grandes memórias, y dignas de mui gran memórias aunque muchas de ellas *confundidas* y mezcladas con el nombre de Santo Domingo su Padre. Nieremb. Vid. del Herm. Simon Bucheri, §. 3. *Confundido* de la humildad y modéstia del Santo Hermáno.....se le echó à sus pies, pidiendole perdón.

CONFUSAMENTE. adv. Desordenada y atropelladamente, sin concierto ni conformidád, con tropelía y confusión. Es del Latino *Confusè*. Lat. *Perturbatè. Incompositè.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 132. Creyendo que eran mayór número de gente, *confusamente* se pusieron en huida. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 515. Que las picas no son para milicia tan mal ordenada, y que acométe siempre *confusamente* y de tropél. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6.

cap. 23. Previniendo no se causasse alboróto, si acometiessen los soldados *confusamente* à los Apóstoles.

Confusamente. Vale tambien turbada y obscuramente, sin distincion ni orden, y sin discernir ni separar unas cosas de otras. Lat. *Confusè*. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Príncipe de Paz. Los deseos nuestros y las aficiones turbadas, que *confusamente* movían ruido en nuestros pechos, de dia se ván quietando poco à poco. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 18. Hizo que à la hora eligiessen en su lugár por Maestre à Don Diego de Padilla, sin guardar el orden y ceremónias que se acostumbraban en semejantes elecciónes, sino arrebatada y *confusamente*, sin consulta alguna. Marq. Gob. lib. 2. cap. 24. Para dar entéra satisfaccion à los Heréges, que juzgando à bulto y *confusamente* de lo que se havia hecho con los dichos Juan de Hus y Gerónymo de Praga, temian de venir à la dispúta, dixo, &c. Balb. Bern. lib. 2. Oct. 29.

De tal manéra entre una niebla escúra,
De Bernardo la fama se quedaba,
Y sin lumbre, sin luz, ni hermosúra
Confusamente *aqui y alli volaba.*

CONFUSION. f. f. Desorden, perturbacion, desconcierto y revolucion de las cosas. Viene del Latino *Confusio*, que significa esto mismo. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Todo era *confusión*, sospecha, temór, sin resolver, proveer ni executar. Zabal. Hist. del Emper. Commodo. El miserable hombre intentó escaparse en la nube de la *confusión*, que causaba la muchedumbre de la gente; pero no pudo, porque la singularidad del trage deshacia la *confusión*. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 76. Rodulpho Gonzága, tio del Marqués, y mui experimentado Capitán, cayó herido, y en la *confusión* fué hollado y muerto.

Confusión. Perturbación del ánimo, y como especie de assombro y admiracion, ocasionada de alguna novedád ò motivo no esperado. Lat. *Perturbatio*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 57. Oyendo esto, crecía grandemente la *confusión* de los discipulos: y los que assistian à la plática se decian con espanto unos à otros, &c. Calder. Aut. A Dios por razón de estado.

La misma duda que tienes
es tambien la que yo tengo,
y la misma confusión
que tú padeces, padezco.

Confusión. Significa tambien turbación y falta de orden, ocasionada de la multitúd y variedád de las cosas, que por tales sirven de embarazo y dificultad para perturbar el ánimo y los sentidos. Lat. *Perturbatio*. Recop. lib. 7. tit. 3. l. 15. Pero haviendo consideración al daño y *confusión* que trahe la multitúd de los Oficiales, que por razón del tal acrecentamiento en los Cabildos y Pueblos se hallan..... Ordenámos y mandámos, &c. Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. Alli, pues, los ojos deshonestos y carnáles serán atormentados con la vision horrible de los demónios: los oidos con la *confusión* de las voces y gemidos que alli sonarán. Navarret. Conserv. disc. 10. Causando *confusión* en la República, con esta vana y tan poco substancial señal de nobleza.

Confusión. Inquietúd, turbación y desasosiego del ánimo, procedido de alguna fuerte consideración ù de otro afecto y motivo que le altéra y perturba. Lat. *Pudor. Verecundia.* Sant. Ter. Su Vid. cap. 28. Aqui la *confusión* y verdadero arrepentimiento de los pecados, que aun con verle que muestra amór, no sabe adonde se meter. Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 43. Porque todos los que alli estaban viessen la extraña vision que él havía visto, para que con la vergüenza y *confusión* el hombre perdido sanasse. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 23. Dexólo lleno de *confusión* con la palabra en la boca.

Confusión. Vale assimismo afrenta, ignomínia, desdóro, y motivo de desprecio, para hacer que uno se avergüence y confunda. Lat. *Dedecus. Probrum.* L. Puent. Medit. part. 1. Medit. 14. Se hará el juicio y pronunciará la sentencia, para que todos vean la rectitúd de la Divina Justicia: y juntamente para honra de los buenos y *confusión* de los malos. Saav. Empr. 17. Las hazañas de los antepassados son *confusión* è infámia al sucessór que no las imita.

Confusión. Se toma assimismo por Obscuridád y falta de méthodo y orden, para decir y aclarar las cosas. Lat. *Confusio*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 36. De todo lo dicho resulta luz y claridád, que desvanece las sombras y dudas que ha ocasionado en el juicio de muchos la *confusión* de algúnos Chronistas nuestros.

Confusión. Se toma algúnas veces por abatimiento, encogimiento, empacho y vergüenza, nacida del próprio conocimiento de sí mismo, ù del exceso con que uno se halla favorecido: y assi se suele decir comunmente, Esto me sirve de confusión. Lat. *Pudor*. Sant. Ter. Su Vid. cap. 29. Anssi que aqui no hai que querer ni no querer: claro se vé quiere el Señór que no haya sino humildad y *confusión*, y tomar lo que nos dieren, y alabar à quien lo da. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 8. Tenia señaladísima humildád, y *confusión* de sí misma, singular charidád con los próximos, y zelo grande de que otras se aprovechassen.

Confusión. En la Germanía significa Calabozo de carcel. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

Confusión. En la Germanía vale assimismo Venta. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONFUSISSIMO, MA. adj. superl. de Confuso. Mui confuso. Lat. *Confusissimus*. Illesc. Hist. Pont. lib. 3. cap. 12. Caveron en tierra postrados: y de ahí à poco, sin hablar palabra, se fueron *confusissimos*, y dixeron al Rey la afliccion grande en que se vieron. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Reconoció el engaño del demónio y quedó *confusissimo* del sucesso.

CONFUSO, SA. adj. Mezclado, turbado, revuelto, descompuesto y desconcertado. Es del Latino *Confusus*, que significa esto mismo. Mex. Hist. Imp. Vid. de Galba, cap. 1. Lo qual

no

no pudo ser sin grande valór y prudencia suya, poderse sostener y crecer en honra, en tiempos tan *confusos*, y de Príncipes tan tyranos.

CONFUSO. Se toma tambien por Obscúro, intrincado, sin la debida claridád en la explicacion, y de dudósa y equívoca inteligencia: como Estilo confúso, orden y decreto confúso, &c. Lat. *Implexus, a, um.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 3. Y por esto el dia de oy en algúnas partes hallámos aquellas rayas y mojónes algo *confúsos*, y mui diversas de lo que fueron antiguamente. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 7. Que havia dado *confúsa* la orden, dexando libertad à los Capitánes. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 58. Para que mejór se entienda su vana y *confúsa* Religión.

CONFUSO. Vale asimismo poco perceptible, y dificil de distinguir y conocer con claridad lo que es. Lat. *Confusus, Indistinctus, a, um.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 19. Oyeron asimismo *confúsos* y suaves sonidos de diversos instrumentos.

CONFUSO. Vale tambien turbado, temeroso y en cierto modo atónito, admirado y pasmado. Lat. *Confusione perculsus, a, um.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 43. Quando assi le vió Santo Domingo *confúso* y atemorizado, envióle con su compañéro unas cuentas del Rosario de Nuestra Señora. MEND. Vid. de Nuestra Señora, Cop. 183.

Triste, admirado, confúso,
sin hallar un passo abierto
al conborte, à la esperanza,
al discurso ni al remédio.

En *confúso.* Modo adverbial. Confusamente y sin distincion. Lat. *Indistinctè. Confusè.* NIEREMB. Vid. del P. Claudio Jayo. No se hallaban Curas, ni quien cuidasse del culto Divino, no havia uso de Sacramentos: y el que havia comunmente era sacrilego, no confessando los pecádos en particulár, sino por mayór y *en confúso.* QUEV. M. B. Es de tal condicion esta verdad, que tratarla *en confúso* es nombrar exemplos.

CONFUTACION. s. f. Contradicion y convencimiento hecho de algúna opinion, redarguyendola de falsa, incierta ò errónea. Es voz Latina *Confutatio.* PINEL, Retr. pl. 26. Pero aun de esto carécen las dos opiniones referidas, y mucho mas la que pretende fundar, que Cuenca fué la celebrada Numáncia: en cuya *confutación* fuera desperdicio consumir el tiempo.

CONFUTAR. v. a. Redargüir, contradecir ò convencer à algúno, ò algúna opinion y dictámen. Viene del Latino *Confutare*, que significa esto mismo. ANT. AGUST. Dial. pl. 239. No hai para que perder tiempo en *confutar* essa opinion; sino mostrar las medallas y inscripciones de Augusto César. NIEREMB. Vid. del P. Gonzalo Rodriguez. Viendo el Siervo de Dios cerradas todas las puertas para predicar la verdad, hizo un libro en defensa de la Fé Cathólica, *confutando* los errónes Abissinos. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 25. Assi los *confutó* Jesus: y para significar el infelice estádo que tenian los Judios, añadió esta parábola.

CONFUTADO, DA. part. pass. Redargüido, convencido. Lat. *Confutatus.*

CONGELACION. s. f. Cuajamiento, solidacion de algúna cosa líquida, ò que en sí tiene mucha humedad. Es verbal del verbo Congelar. Viene del Latino *Congelatio*, que significa esto mismo. LAG. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Y esto no à causa de venenosidad algúna; sino por razón de aquella *congelación*, con que oprime los instrumentos de la respiracion, y ahóga.

CONGELAR. v. a. Endurecer y solidar lo que es líquido, ò encierra humedád. Viene del Latino *Congelare*, que significa esto mismo. LAG. Dioscor. lib. 6. cap. 26. La sal por el contrário, mezclada con la leche, antes que se *congéle*, la conserva siempre anssi líquida. COMEND. sob. las 300. fol. 83. La orina del qual se *congéla* en una piedra preciosa. OV. Hist. Chil. pl. 35. Cae sobre las hojas de las plantas un rocio tan espesso, que *congelandose*, à manéra de azúcar, y guardandose à sus tiempos, sirve de casi lo mismo que servía el Manná. QUEV. Mus. 6. Rom. 61.

Solas las suyas son aguas,
pues si bien se considera,
de la que todos hacémos
se juntan y se congélan.

CONGELADO, DA. part. pass. Lo assi endurecido y solidado con el hielo, ù frio. Lat. *Congelatus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Y si se mezcla con la yá *congelada* la empedernece. COMEND. sob. las 300. fol. 88. Luego toda la sangre *congelada* se comenzó à escalentar, y apareció en las heridas, que estaban negras.

CONGENIAR. v. n. Confrontar, ser de un mismo génio y inclinaciones con otro. Es voz moderna y compuesta de la preposicion Con y del nombre Génio. Lat. *Morum & ingeniorum similitudine mutuò conciliari.*

CONGERIE. s. f. Cúmulo, amontonamiento y junta de diversas cosas. Es voz puramente Latina *Congeries.* F. HERR. sob. el Son. 12. de Garcil. Esta *congérie* de epithetos, que los Griegos llaman Sinatrismos, y nosotros podémos llamar Amontonamiento de voces, que tienen varia significación, es demasiadamente común à los Italianos. MOND. Differt. 4. cap. 3. De que se ofrecen comúnes antes de la vasta *congérie* de Don Diego Castejón, los de Don Gaspar Cardillo de Villalpando, Don Garcia de Loaisa, Don Thomás Tamáyo, &c.

CONGESTION. s. f. term. de Cirujía. Nutrimento de algúnos humóres, que por espessos ò por debilitacion del miembro, ò por naturaléza de los mismos humóres, mediante el calór extraño se congregan y juntan en la parte. Infant. Ciruj. lib. 1. cap. 15. fol. 698.

CONGIARIO. s. m. El don grande y magnifico que daban los Emperadóres Romános al Pueblo, con el qual se manifestaba y publicaba su liberalidád. Es voz sin uso, y tomada de la Latina *Congiarium*, que significa lo mismo. MEX. Hist. Imper. Vid. de Alexandro Severo, cap. 2. Passado el triumpho, luego hizo grande re-

repartimiento y *congiário* por el Pueblo, y tambien en la gente de guerra.

CONGIO. ſ. m. Medida antigua de coſas líquidas, que correſponde con poca diferéncia à lo que oy una quartilla de arróba. Viene del Latino *Congius*, que ſignifica eſto miſmo. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 38. En una caldéra de cobre, eſtañada y bien ancha de boca, ſe mete un *cóngio* de azéite blanco, hecho de olivas verdes, y juntamente medio *cóngio* de agua. HUERT. ſob. Plin. lib. 14. cap. 22. Entre los Griegos mereció fama Alcibiades, y entre noſotros Novelio Torquato Milanés.....ganó tambien renombre, haviendo bebido tres *cóngios* de vino de una vez (de donde le dieron el ſobrenombre) eſtandolo mirando por coſa admirable el Emperadór Tibério.

CONGLOBACION. ſ. f. La unión de coſas ò partes que forman la figúra del globo. Es del Latino *Conglobatio*, que ſignifica eſto miſmo.

GONGLOBACION. Metaphoricamente ſe toma por la unión y mezcla de coſas no materiáles: como afectos, palabras, &c. Lat. *Verborum conglobatio*. L. GRAC. Agud. diſc. 33. Concluye deſpues con eſta *conglobación* de equívocos exagerados, duplicando la ſutiléza.

CONGLOBARSE. v. r. Unirſe algunas coſas ò partes que eſtaban diſſueltas, tomando la figúra orbiculár ù de globo: como el granízo, &c. Lat. *Sefe conglobare*.

CONGLOBADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi unido y mezclado. Lat. *Conglobatus, a, um*. NIEREMB. Philoſ. Oculr. lib. 1. cap. 5. Un hierro mejór penetra el pecho agúdo que no llano, y hecho lámina no ſe hunde en el agua, y *conglobado* sí.

CONGLUTINAR. v. a. Unir, pegar alguna coſa que eſtá rota ò deſunida: como pegar con engrúdo ò cola un papél. Lat. *Conglutinare*, de donde viene. LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 96. Conóceſe ſu vigór, porque *conglutina* validiſsimamente el barro, el vidro y el mármol roto.

CONGLUTINADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi pegado, unido ò trabado. Lat. *Conglutinatus*. COMEND. ſob. las 300. fol. 86. *Conglutinada* quiere decir pegada con cola.

CONGLUTINOSO, SA. adj. Coſa pegajóſa, y que en sí tiene virtud para pegar y juntar una coſa con otra. Lat. *Conglutinoſus, a, um*. CERV. Perſil. lib. 4. cap. 13. Eſta fuente engendra aſsimiſmo unas piedras *conglutinóſas*, de las quales ſe hace un betún pegajóſo, con el qual ſe fabrícan las caſas.

CONGOJA. ſ. f. Angúſtia, aflición, pena, opreſsión de corazón. Lat. *Angor. Anxietas*. L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 22. Con eſta lucha creció tanto la *congója*, que vino à reventar la ſangre, por ſudór de todo el cuerpo. G. GRAC. fol. 265. Eſta batalla y reencuentro de propósitos diverſos es una de las mayores *congójas* interióres que ſe hallan en las almas. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 23. cap. 14. No era menor la *congója* con que Don Fernando ſe hallaba, y tezélo que tenía, no le burlaſſen ſus eſperanzas. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 7. Reſultaba de eſta guerra una agonía y *congója* en ſu corazón, con que trahía ſu ánima inquieta y perplexa.

CONGOJADISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Congojado. Mui congojado y ſumamente afligido. Lat. *Angore nimiùm affectus, a, um*. ESPIN. Eſcud. fol. 157. Ella iba *congojadíſsima* y llorosa: y él diciéndole que no fueſſe deſagradecida à ſu buena fortúna.

CONGOJAR. v. a. Afligir, cauſar pena, anguſtiar. Lat. *Aliquem angere, ſolicitum reddere*. CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Se le entró por la boca un exambre de abéjas.....ſin picarle ni moleſtarle, ni *congojarle*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 24. cap. 19. Demás de la culpa yá dicha, caſtigaba Dios aquella familia y generación de eſtos Príncipes, y *congojaba* ſus ánimos, en venganza de las injuſtas muertes que ſe dieron à Don Carlos, Príncipe de Viana, y à Doña Blanca ſu hermana. CERV. Quix. tom. 1. cap. 10. Aſsi que Sancho amigo no te *congóje* lo que à mi me dá guſto, ni quieras tu hacer mundo nuevo, ni ſacar la Caballería andante de ſus quícios. BARBAD. Coron. fol. 25. Mientras mayores ſon las Monarchías, *congójan* à ſus Príncipes fatígas mayóres.

CONGOJADO, DA. part. paſſ. Afligido, anguſtiado, dolorido. Lat. *Anxius. Angore affectus, a, um*. FR. L. DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 2. Comienza (el alma) à ſer viſitada con Divinas inſpiracióones, è inflamada con tantas aficiones, y *congojada* con diverſos penſamientos. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 25. cap. 13. De eſta manéra el cerco ſe alargaba mucho tiempo: tanto que el Rey *congojado* de la tardanza, penſaba ſi ſería bien deſiſtir de aquella empreſſa. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Afligido y *congojado*, maldecía el bálſamo, y al ladrón que ſe lo havía dado.

CONGOJOSAMENTE. adv. Afligidamente, penoſamente, con angúſtia y congója. Lat. *Anxiè*. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 5. cap. 11. Nunca ſe aplicará à las coſas árduas y ſublímes el que penſando mui por menúdo todas las dificultades, *congojoſamente* teme los dudoſos ſuceſſos que pueden tener. BAREN, Guerr. de Fland. Dedicat. Y aunque las traducciones parezcan à muchos un trabájo facil, no lo es tanto que en varios lances no ſe detenga *congojoſamente* la eleccion de las palabras.

CONGOJOSO, SA. adj. Sumamente moleſto y penóſo, y que cáuſa aflicción y angúſtia. Es formado del nombre Congója. Lat. *Angorem afferens, creans, pariens, tis*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. El otro fué una enfermedád larga y *congojóſa*, con la qual, y con la flaquéza del cuerpo, tomó mayóres fuerzas ſu eſpíritu. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 2. En Eſpaña (pongo por exemplo) el Soláno ò Levante es comunmente cálido y *congojóſo*: en Murcia es el mas ſano y freſco. NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 337. Teniendo à los pretendientes en el *congojóſo* purgatório de inciertas y prolongadas eſperanzas. ESQUIL. Nap. Cant. 3. Oct. 7.

En eſta triſte y congojóſa *lucha*
Llora entregada à Príncipes extraños.

CON-

CONGOJÓSO. Se toma algunas veces por anguſtiado, afligido, y lo miſmo que Congojado. Lat. *Angore affectus.* vel *Anguſtia preſſus.* CALIST. Y MELIB. Act. 1. No me congojes ni me importúnes, que ſobrecargar el cuidado es aguijar al animal *congojóſo.* CERV. Quix.tom.2. cap.6. Hallóle paſſeandoſe por el patio de ſu caſa, y viéndole, ſe dexó caer ante ſus pies, traſudando y *congojóſa.*

CONGRACIADÓR. ſ.m. El que adúla ò liſonjéa à otro. Es verbal del verbo Congraciar. Lat. *Qui alicujus gratiam aſſentationibus captat.* ESPIN. Eſcud. fol. 31. Fuera de ſer el que nos pone à todos en mal con el Señor, *congraciadór* general, celebradór y reidór de lo que el Señor dice. ALFAR. pl.98. No mires à dichos de tontos ni de *congraciadóres* en lo que te importa tanto.

CONGRACIAMIENTO. ſ. m. El acto de adular ò congraciar, y la miſma adulación y liſonja que ſe ha dicho ò hecho. Lat. *Aſſentatio.* ESPIN. Eſcud. fol.145. El chiſme es un *congraciamiento* engendrado en pechos ruines, que dá peſadumbre al que le oye, y deſacredita al que le trahe.

CONGRACIAR. v. a. Procurar y ſolicitar, con maña y artificio, ganar la gracia de algúno, adulándole, y conviniendo en todo lo que dice y hace; aunque ſea con daño y perjuicio de otro, ò en coſa no permitida. Muchas veces ſe uſa como recíproco. Es formado del nombre Gracia, y de la prepoſición Con. Lat. *Alicujus gratiam aſſentationibus aucupari, captare, venari.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 23. cap. 9. Fingía aquel aviſo por ódio que tenía contra los que nombraba, para *congraciarſe* con el Rey. NIEREMB. Philoſ. Ocult. lib. 1. cap. 4. Baſta yá de aójo de los cuerpos vivos: tratémos de los muertos, ſaltando de extrémo à extrémo, por *congraciar* à la curioſidád. MARQ. Gob. lib.2. cap.36. Porque todas eſtas excurſiones ſe hacian con fin de *congraciarſe* con el Rey, y ſin zelo de paz. ALFAR.pl.453. Si Gomez el Eſcudéro te fuere à ver, no le hables palabra, que es hombre de dos caras, y *ſe congracia* con todos.

CONGRATULACION. ſ.f. Manifeſtación que uno hace à otro ù otros de lo que redunda en conveniéncia ò guſto común, ù de algun particulár. Lat. *Congratulatio*, de donde viene. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 162. Y aſsi de todas partes le enviaban muchas *congratulaciónes.* MEND. Guerr. de Gran. lib.3. num. 41. Tuvo la toma de Guejar mas nombre lejos que cerca, mas *congratulaciónes* que enemigos. CALVET. Viag. fol. 86. Entre los eſcúdos eſtaban pueſtos unos metros en Flamenco impreſſos, que contenían la alegría y *congratulación* de los Rectóres Flamencos, por la venida de tan alto Príncipe. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib.6. cap.28. Supo que en reviſta ſe havía decretado en él la muerte de Jeſus, con regocijo grande, y *congratulaciónes* de los Conſejéros.

CONGRATULARSE. v.r. Alegrarſe con otros manifeſtando y oſtentando regocíjo de lo que es util ò conveniente à todos ò à algúno. Algúnas veces ſe halla uſado como verbo activo. Viene del Latino *Congratulari*, que ſignifica eſto miſmo. CAST. Hiſt. de S. Dom.tom.1. lib.1. cap.14. Y haviendo eſtado alli algunos dias, deſcanſando y *congratulandoſe* con los Cathólicos, proſiguieron ſu viage. MEX. Hiſt. Imp. Vid. de Nerón, cap. 3. Sabida ſu muerte en Roma, fué incomparable el alegria del Senado, y de el Pueblo: y todos ſalían por las calles à *congratularſe* y darſe la enhorabuena los unos à los otros. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl.167. Los hermanos y hermanas de Job acudieron à *congratulalle* la merced que Dios le havía hecho de reſtituille à ſu antigua felicidád. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.5. cap.1. Iban llegando los demás, entre tanto que ſe apartaban los primeros, à *congratularſe* con los Capitánes y ſoldados conocidos.

CONGRATULATORIO, RIA. adj. Coſa perteneciente à congratulación. Lat. *Gratulatorius, a, um.* B. CIUD. R. Epiſt.22. Dizque apoſtadamente ſe retarda, è para que non ſe valga de excúſas, le mandará el Rey con carta *congratulatória* à ſu Copéro Rodrigo de Vargas. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. Prolog. Eſtando en el deſtierro le conſolaron con cartas *congratulatórias* San Euſebio Obiſpo de Verceli y San Hilario Obiſpo de Poitiers.

CONGREGACION. ſ. f. Junta ò agregado de diverſas coſas. Viene del Latino *Congregatio*, que ſignifica Ayuntamiento. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap.6. Las miſmas Sagradas Letras nos enſeñan que eſtas *congregaciónes* de aguas ſe llamaron mar. FLORENC. Mar. tom.2. pl. 209. La ſegunda ponderación de Ruperto es cerca de la creacion del mar: el qual pondéra que en haciendo Dios aquella *congregación* de las aguas, las llamó mar.

CONGREGACIÓN. Se llama tambien la Junta de diverſas perſónas, convocadas y nombradas para tratar alguna dependéncia ò negócio grave. Lat. *Congregatio.* ZURIT. Annal.lib.11. cap.84. Con gran temeridad y porfia, ſe fué à poner en Algecira con los que le quiſieron ſeguir, y formó alli *Congregación*, que ſe llamaba Parlamento general de Valencia, diciendo que los de la otra *Congregación* tenian tyranizada la Ciudad de Valencia, y no les daban en ella entráda. CHUMAC. Reſp. al Mem.cap.6. Y proſigue eſte Autór, que lo que no pudo hacer Adriano VI. por ſu corta vida, lo proſiguió Paulo III. en *Congregación* de nueve varónes doctiſsimos.

CONGREGACIÓN. Significa tambien el agregado de perſónas que ſe juntan, y forman un cuerpo para exercer alguna obra piadoſa ù devota: lo que tambien ſe dice Cofradía. NIEREMB. Vid. del P. Gaſpar Barceo, §. 6. Con ocaſion de una cabéza de las Once mil Vírgenes, que havía en Goa, inſtituyó una *Congregación*, de incomparable fruto para toda la Ciudad. OV. Hiſt. Chil. pl.168. Coſteó el primero la Catliedrál, el ſegundo el célebre Monaſtério de la Concepción, y el tercéro la *Congregación* de Eſtudiantes, que con eſte título eſtá fundada en el Colegio de nueſtra Compañía.

CON-

CONGREGACIÓN. Se toma algúnas veces por lo mismo que Tribunál ò Consejo: y en este significado se entienden y llaman con especialidad los de la Sede Apostólica y Curia Romana: como la Congregacion del Concilio, la de Ritus, la del Santo Oficio, la de Propaganda fide y otras en que se tratan las matérias à ellas concernientes. Lat. *Consessus.* FUENM. S. Pio V. fol. 19. Los Cardenáles de la *Congregación* del Santo Oficio con grandes lástimas se quejaban de la falta que su ausencia les havia de hacer. COLMEN. Escrit. Segob. pl. 810. Aprobó estas capitulaciones la *Congregación* de Regulares, en veinte de Julio de 1621. años, y confirmólo el Pontifice.

CONGREGACIÓN. La Junta y Ayuntamiento compuesto de los Diputados, Canónigos y Dignidades de las Iglésias Metropolitanas y Cathedráles de los Réinos de Castilla y Leon: que con beneplacito del Rey, y en nombre del Estádo Eclesiastico, se suele tener en la Corte para tratar las matérias graves que ocurren del bien común del Clero y Estádo Eclesiastico. Lat. *Ecclesiarum Metropolitanarum & Cathedralium cœtus.* ESTABLEC. DE SANT. fol. 38. En seis de Agosto de 1653. concedió à la Orden (el Rey Don Phelipe Quarto) que en las *Congregaciónes* del Estádo Eclesiastico, que se hacen por mandado de su Magestad.....assista un Caballero Comendadór y un Religioso Prebendado de la misma Orden, con voz y voto, como los demás Prebendados de las Iglésias.

CONGREGACIÓN. Se suele llamar tambien el Capítulo que celebran las Religiones. Lat. *Conventus, us. Comitia, orum.* CAST. Hist. de S. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 19. Dice San Antonino, que se tuvo un Capítulo generál en Tolósa de Francia, donde se hallaron novecientos y noventa y ocho Frailes, Doctóres y Maestros en Theologia: que debió de ser de las ilustres *Congregaciónes* que se han hecho en el mundo. NIEREMB. Vid. del P. Baltasar de Piñas. Despues fué electo el P. Piñas en la *Congregación* Provincial, por Procuradór para ir à Roma y llevar gente de la Compañia, de Europa al Perú. COLMEN. Hist. Segob. cap. 50. §. 14. Las Provincias Cismontánas de la Religion Franciscana celebraron *Congregación* intermedia, en su Convento de nuestra Ciudad, assistiendo su Generál Fr. Benigno de Génova y Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañéte, Patrón de esta *Congregación.*

CONGREGACIÓN. En las Religiones Monachales y en algúnas otras se llama cada Provincia, en que están divididas, con su Provincial que los gobierna. Lat. *Congregatio.* YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 4. cap. 7. Para remáte de este libro, me ha parecido poner aqui una carta del Padre Fr. Francisco del Sacramento, Difinidor generál de la *Congregación* de los Padres Carmelitas Descalzos de Italia: la qual escribió siendo Maestro de Novícios del Convento de San Pedro de Pastrána de la *Congregación* de España. PALAF. Luz à los viv. fol. 142. Pero bien lo declaran los anillos que daban en Sicilia estos malditos espíritus, porque los Monges de la *Congregación* Cluniacense..... rogaban por ellas.

CONGREGACIÓN. Se llama la Iglésia Universál, por estár todos los Fieles unidos y juntos, formando cuerpo con su Cabeza visible el Papa. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 7. Iglésia quiere decir Convocación y *Congregación* de hombres, los quales se bautizan y hacen profession de la Fé y Ley de Christo, debaxo de la obediencia del Sumo Pontifice Románo. Llámase Convocación ò *Congregación*, porque no nacemos Christianos del modo que nacemos Españóles, Italianos y Franceses ù de otros Réinos; pero somos llamados por Dios, y entrámos en esta *Congregación* por medio del Bautismo. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Con mayór derecho se experimentará el efecto en la legítima y universál *Congregación* de los Fieles.

CONGREGANTE. s. m. El indivíduo de una Hermandad ò Congregación. Es Hispanismo; pero mui usado en Castellano. Lat. *Sodalis, is.* NIEREMB. Vid. del P. Gaspar Barceo, §. 6. El primer dia se assentaron por *Congregantes* quinientas personas. Ov. Hist. Chil. pl. 164. La Compañiá tiene tambien quatro de estos dias al año, en que los *Congregantes* y Cofrádes no quedan atrás en la piedad de esta devoción y santa costumbre.

CONGREGAR. v. a. Juntar, allegar. Viene del Latino *Congregare*, que significa esto mismo. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 9. Como el Pontifice Benedicto supo lo que en Pisa se havia hecho..... *congregó* un Concilio en Perpiñán, y condenó en él el Concilio Pisáno. VENEG. Agon. punt. 1. cap. 9. La muchedumbre suele parir confusion, y arguye impoténcia; y la unidad conserva y *congréga* lo derramado. MANER. Prefac. §. 12. Despues de haver escrito diferentes cartas, y algúnas con poca veneracion del Pontifice, *congregó* Concilio en Carthágo. VILLAVIC. Mosch. Cant. 2. Oct. 62.

Corre la voz por la Ciudad, y al punto
Que à los oídos de la gente llega,
Al Palacio se parte el Pueblo junto,
Y en multitud sin orden se congréga.

CONGREGADO, DA. part. pass. Lo assi junto y allegado. Lat. *Congregatus.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 8. l. 2. Y tengan mucho cuidado de procurar la paz y conformidad de los *Congregados.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 20. cap. 11. Respondió y otorgó, en nombre de los *congregados* y del Réino, el Almirante Don Alonso Henriquez. Ov. Hist. Chil. pl. 164. En las quales comulgan todos los *congregados* y Cofrádes. ERCILL. Arauc. Cant. 34. Oct. 4.

Presente el congregado *Pueblo todo,*
Habló el bárbaro grave de este modo.

CONGREGATORIA. s. f. Lo mismo que Junta ò Congresso. Es voz antiquada. Lat. *Cœtus, us.* MEN. Coron. fol. 3. En tal, que apénas son buenas de olvidar, no de buen grado, que los famosos fechos y *congregatórias* de la cientifica gente.

CONGRESSO. s. m. Junta, assamblèa formada pa-

para conferir, discurrir y resolver sobre assuntos, diferéncias ò pretensiones universales ò particulares: y especialmente para ajustar paces. Lat. *Congressus, us.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. Pudo ser que les hiciesse daño el hallarse con ellos tres hijos de Motezúma, cuya muerte no sería mal recibida en aquel *Congresso*, por ser el mayór capáz de la Coróna.

CONGRIO. s. m. Pescádo del mar bien conocido, largo, sin escámas, deleznable, y de la hechúra de la anguíla, salvo que es mucho mas corpulento y lleno de espínas. Lat. *Conger. Congrus*, de donde viene. Recop. lib. 5. tit. 14. l. 2. Pero los pescádos secos, assi como *cóngrios* secos y pescádos salados..... que los que los traxeren los pongan y tengan publicamente en la Plaza. Marm. Descripc. tom. 1. fol. 32. El *cóngrio* seco y fresco es su comida ordinaria, porque en aquella ensenáda se pescan en gran abundáncia. Zabal. Dia de Fiest. part. 1. cap. 13. El otro le dice, Yo passé ahóra por ella, y ví lindíssimo *cóngrio* fresco: y una de aquellas mugéres que venden caza, tenia una banasta cubierta, llena de gazápos, los mejóres que ví en mi vida por este tiempo.

CONGRUA. s. f. La renta Eclesiástica que necesita qualquiera persóna ò Comunidad Eclesiástica, para su mantenimiento y decéncia competente, segun la calidad de su estádo. De ordinario, y con especialidad se suele tomar esta palabra por la renta Eclesiástica, que precisamente debe tener el que pretende ordenarse de Presbytero, para su decente sustento, areglada su cantidad à las Synodáles de las Diócesis. Viene del Latino *Congruus*. Lat. *Ecclesiasticus proventus cuique Clerico congruens.* Recop. de Ind. lib. 1. tit. 13. l. 13. Los estipendios y Synodos señalados à los Curas y Doctrinéros de Pueblos de Indios, son bastantes para su *cóngrua* sustentacion. Chumac. Resp. al Mem. cap. 3. Porque se reconoció quanto importa tengan los Curátos la *cóngrua* competente, para cumplir con todas las obligaciones de su Pastorál oficio.

CONGRUAMENTE. adv. Convenientemente, con oportunidád. Lat. *Congruenter*, de donde viene. Lag. Diosc. lib. 1. Prefac. De la misma manéra es imposible al Médico fabricar algúna medicina compuesta, que sea útil à la salud humána, ò usar *congruamente* de ella.

CONGRUENCIA. s. f. Conveniéncia, oportunidád y proporción. Es voz puramente Latina *Congruentia*. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. Dispuso su Sabiduria infinita las cosas, de manéra, que las oraciones y ruegos de los Prophétas y Patriarchas fuessen medios y *congruéncias* para que no se dilatasse por mas espacio este fin. Navarret. Conserv. disc. 1. A quien no solo por *congruéncia*, sino tambien por necessidad, incumbe el pedir consejo en los negocios árduos. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 1. cap. 58. §. 1. Otras muchas razones, conveniéncias y *congruéncias* se pudieran traher al propósito, y se dexan por notórias.

CONGRUENTE. adj. de una term. Oportúno, proporcionado y conveniente. Lat. *Congruens.* Lag. Diosc. lib. 1. cap. 109. Como Padre piadoso, para que no nos desesperemos, juntamente con cada una de ellas, nos dá súbito el *congruente* remedio. Veneg. Agon. punt. 2. cap. 20. Que aunque, por no tener el uso de la razón, no hacen obras de merecer, *congruente* cosa es, y de la immensa bondad de Dios es don y mercéd copiosa, que Dios óiga la plegária de aquellos niños, siquiera por el estádo de gracia en que están. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Las razónes verdaderas solo Dios las sabe: las *congruentes* y verisímiles que prueban esta doctrina, estas son.

CONGRUENTEMENTE. adv. de modo. Proporcionada y convenientemente, competente y oportunamente. Lat. *Convenienter. Congruenter*, de donde viene. Mond. Dissert. 4. cap. 4. Quando Nuestro Señór y Salvadór Jesu Christo, en tiempo del primer censo de Cyrinio, entonces Prefecto de Syria, nació *congruentemente* en Bethlen de Judéa, segun los publicados vaticinios de los Prophétas.

CONGRUENTISSIMAMENTE. adv. superl. Mui proporcionada y convenientemente, con toda congruéncia y oportunidád. Lat. *Congruentissimè.* Maner. Prefac. §. 11. Pero *congruentissimamente* se ha de presumir, de tan insigne Varón, haverla antes corregido.

CONGRUENTISSIMO, MA. adj. superl. de Congruente. Mui congruente. Lat. *Congruentissimus, a, um.* Maner. Prefac. §. 5. Si el alma comete delitos sin dependéncia del cuerpo, *congruentissima* cosa es, que rambien sin cuerpo padezca los ardóres infernáles.

CONGRUIDAD. s. f. Lo mismo que Congruéncia. Es voz antiquada. Lat. *Congruentia.* Espej. de la vid. hum. lib. 1. cap. 35. Cá por ellas principalmente sabémos la *congruidád* è ornáto de la oración, è la verdád è falsia de aquella.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportúno, competente. Lat. *Congruens*, de donde viene. Calist. y Melib. Act. 10. Pero para yo dar, mediante Dios, *cóngrua* y saludable medicína, es necessario saber de ti tres cosas. Guev. M. A. lib. 2. cap. 21. La segunda qüestion que Alexandro mandó dispurar, fué qual era la edad mas *cóngrua* en que al niño ò niña convenia quitar la teta.

Merecimiento de *cóngruo.* Llaman los Theólogos aquel efecto que pueden tener las obras en si buenas y sobrenaturales; pero exercitadas por sugéto que está en pecádo mortál, à quien, aunque no pueden dar derecho à la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruéncia, para que Dios misericordiosamente le confiera auxilios con que salga del infelíz estádo en que se halla. Lat. *Meritum de congruo.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 10. En otro linage de *merecimiento*, que llaman *de cóngruo*, que ni dá al hombre derecho ninguno, ni pone en Dios obligación..... disputan los Doctóres Escolasticos esta qüestion, con mas obscuridad de la que requiere el caso.

CONHORTAR. v. a. Lo mismo que Confortar, consolar y animar. Yá tiene poco uso. Hállase escrito algunas veces sin la *h*, diciendo Conortar; pero viniendo del Latino *Confortare*, debe, segun lo usaron los Antiguos, retener la *h* en lugar de la *f* que oy ponémos, porque assi lo pronunciamos. Lat. *Roborare. Recreare. Reficere.* C. LUCAN. cap. 31. E quando esto vió el que comía los altramúces, *conhortóse*: pues entendía que otro havía mas pobre que él. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 53. cap. 129. Donde toda la noche estuvieron con él aquellos Fráiles, *conhortándole*, y diciéndole que murieſſe como Christiano. TOLED. Proverb. de Santill. Introd. Mas quanto me terresce la poquedád de mi entender, tanto me *conborta* y consuéla la benignidád de vuestra alta Señoría. VENEG. Agon. punt. 3. cap. 7. No tendrá mucha pena de dexar el mesón alquilado el que, por cumplir con el mandamiento de Dios, *se conhortáre* à dexar la vida en manos de quien le dará cien tanto, y mas la vida perpétua.

CONHORTADO, DA. part. pass. Lo mismo que Confortado. Lat. *Recreatus, a, um. Viribus auctus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap. 28. Mas en lo que digo no se puede encarecer la riquéza que queda aun al cuerpo de salud, y queda *conhortado*. VILLAM. Son. Amor. 39.

Quizá será desdén solicitado
El conhortado *olvido que me espéra,*
Y con alas de aviso, y no de cera,
Segúro volaré sino envidiado.

CONHORTE. s. m. Consuélo, ò consolación. Lat. *Solatium. Iuvamen.* C. LUCAN. cap. 31. Y ruegovos que algun *conhorte* me dedes para esto.....E con este *conhorte* esforzóse è ayudóle Dios. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Rey. Escogió tres de sus discipulos para su compañía y *conhorte*. ARTEAG. Rim. fol. 45.

Mano y faz ayuntar quiso,
mas la muerte al ayuntarlas
à entrambos tolló el conhorte,
ella fina, él se desmaya.

CONHORTOSO, SA. adj. Confortativo, espiritoso, vigoroso. Es formado del nombre Conhorte. Hállase escrito muchas veces sin la *h*; pero segun su origen se debe retener. Es voz de poco uso. Lat. *Roborans. Corroborans.* CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 56. Luego enviaron à su mugér à casa de sus Padres, y à él le dieron los Médicos cosas *conhortósas*, y que fuessen en remédio de la cabéza y juicio.

CONICO, CA. adj. Lo que pertenece al Cono: como seccion cónica, superficie cónica. Lat. *Conicus, a, um.*

CONJETURA. s. f. El juicio que se hace de las cosas por las señales que se vén ù observan en ellas: yá sean por lo presente, ò por lo que denótan en lo futúro. Es voz puramente Latina *Conjectura*. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 7. Esto sienten, movidos solo por la semejanza del nombre: *conjetúra* las mas veces engañosa y flaca. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 5. En esta vida no podémos tener certidumbre infalible de que estámos en gracia y amistad de Dios, sin particular revelación súya; empéro podémos tener algúnas *conjetúras*, que nos cuesen alguna probabilidád morál de ello. MANER. Prefac. §. 10. Imponer nota de infámia, sin testimonio ni probable *conjetúra*, es gana de calumniar. ZABAL. Theatr. Si estos principios fueran *conjetúras* de los fines, de qué animal se pudiera esperar sagacidád ni sosiego?

CONJETURABLE. adj. de una term. Lo que solo se puede saber ù discurrir por conjetúras, por no haver fundamento evidente. Es verbal del verbo Conjeturar. Lat. *Quod conjectura assequi potest.* MORET, Annal. lib. 5. cap. 2. num. 2. Por no mezclar lo *conjeturáble*, con lo que por memorias antiguas y ciertas, con expresión se nota.

CONJETURAR. v. a. Hacer juício de alguna cosa, ò por algunos indicios y observaciones, ò por motivos probables, ò por algunas señáles ò tiempos. Lat. *Conjecturare*, de donde viene. OV. Hist. Chil. pl. 375. La fiereza de sus costumbres se podrá *conjeturar* de la inhumanidád y crueldád con que toman venganza unos de otros. NAVARRET. Conserv. disc. 4. Para calificar à un hombre de sábio, no solo ha de saber lo presente, sino *conjeturar* lo por venir. MONR. Dissert. 4. cap. 3. Y assi no hai porque atribuir à España esta ficción; aunque David Blondelo *conjetúre* fué su Colectór Isidoro hermano de San Eulogio. SALAZ. Com. Thetis y Peleo, Jorn. 1.

Clicie, no sé que el alma conjetúra,
Despues que conseguí su rendimiento.

CONJETURADO, DA. part. pass. Lo assi juzgado y discurrido. Lat. *Conjectura assequutus, a, um.*

CONJUDICE. s. m. Juez con otro, compañero de otro Juez en un mismo Tribunál. Es voz compuesta de la prepoſición Con, y del nombre Juez. Lat. *Socius judex, cis.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 15. l. 57. Los Virreyes traten à los Oidóres, Alcaldes y Fiscáles en presencia de merced, y en ausencia de Señor: no excúsen ni recáten las cortesías, usen del agrádo, buen modo y término debido à sus *Conjúdices* y compañéros.

CONJUGACION. s. f. Voz de la Gramática. El orden de proceder los verbos por sus modos y tiempos. Viene del Latino *Conjugatio*, que significa esto mismo. RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 13. Apenas tomaba el arte en la mano, para decorar las declinaciones de los nombres y *conjugaciónes* de los verbos, quando embestían con él muchas inteligencias de cosas altísimas. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 20. Para saber vulgár, no es menester saber las declinaciones, ni *conjugaciónes*, ni el syntaxi, ni géneros, ni pretéritos, ni todo lo demás que para saber oy Latin se aprende. PATON, Eloq. fol. 175. La hemos ido cotejando con la Latina, por hacer mas conocida esta verdád, con la diferéncia de declinaciónes, *conjugaciónes*, géneros, y otras cosas que en nuestra doctrina se podrán haver advertido.

CONJUGACIÓN. Se toma tambien por cotéjo ò comparación que se hace de una cosa con otra.

otra. Lat. *Comparatio.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 4. cap. 1. Dice San Gerónymo que eſtaba (el demónio) en uno de los brazos de la Cruz, haciendo *conjugación* de coſas paſſadas y preſentes.

CONJUGAL. adj. de una term. Coſa que pertenéce à los caſados, ò al Matrimónio. Viene del Latino *Conjugalis*, que ſignifica eſto miſmo. Calist. y Melib. Act. 21. Bien pensé que de tus lazos me havía librado, quando los quarenta años toqué, quando fuí contento con mi *conjugál* compañéra, quando me ví con el fruto que me cortaſte el dia de oy. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 19. Riquézas aqui ſe toman por eſta virtud *conjugál*, pueſta en ſu punto. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 5. cap. 23. Qual de los ſiete hermános quedará por ſu maríido, con quien ella haga vida *conjugál* eternamente? Jacint. Pol. pl. 200.

En el lecho conjugál
de manéra la diſpúſo,
que no pudiera eſcaparſe
el cobarde mas aſtúto.

CONJUGALMENTE. adv. de modo. Con enláce y union conjugál. Lat. *Licentia vel more conjugali.* Pant. Rom. 3.

Tu beldad deſde mis ondas
logra mis triſtes cuidados,
conjugalmente *atrevidos,*
matrimonialmente oſados.

CONJUGAR. v. a. term. de Gramática. Variar los verbos ſegun ſus modos y tiempos. Lat. *Conjugare*, de donde viene. Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 1. cap. 13. Siendo yá de edád de treinta y tres años, comenzó à aprender los primeros princípios de Gramática, y aquellas menudencias de declinar y *conjugar*. Aldret. Orig. lib. 2. cap. 11. Los vocablos que de poco tiempo à eſta parte tomámos del Latin, les mudamos mui poco ò nada, en lo que es las letras; ſolo los acomodamos à nueſtra forma de *conjugar* ò declinar. Paton, Eloq. fol. 166. El verbo ſe *conjúga* por modos y tiempos: como Amo, amaba, ame.

Conjugar. Vale tambien Comparar ò cotejar una coſa con otra. Lat. *Rem rei comparare.* Torr. Philoſ. lib. 17. cap. 7. Quien como prudente no *conjúga* tiempos con tiempos, razónes con razónes, y ſuceſſos con ſuceſſos, indigno es de llamarſe aviſado.

CONJUGADO, DA. part. paſſ. del verbo Conjugar en ſus acepciones. Lat. *Conjugatus.* Paton, Eloq. fol. 61. No es otra coſa la inflexión, que imitación de los vocablos hechos, derivándolos de otros, ſacar los *conjugados* y denominados.

CONJUNCION. ſ. f. Junta, unión ò concurréncia de dos ò mas coſas. Lat. *Conjunctio*, de donde viene. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de Todos los Santos. La gloria eſſencial es una total *conjunción* y unión del alma con Dios. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 21. Debió de ſer Réina por *conjunción* de matrimónio; y no por ſuceſsión. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 13. Y por el matrimónio ſe dá gracia para bien uſar de la *conjunción* matrimoniál, para la conſervación y multiplicación del número de los Fieles.

Conjunción. En la Gramática es aquella voz que traba y ata las partes de la oracion entre sí miſmas. Lat. *Conjunctio, onis.* Paton, Eloq. fol. 170. La conſtruccion del comparativo es la *conjunción* Que: como Mas bueno que tú, ò mejór que otro. Alcaz. Perf. Lat. pl. 325. De las *conjunciónes*, unas ſe anteponen, otras ſe poſpónen, y otras ſon promiſcuas.

Conjunción. En la Aſtronomía es la concurrencia de dos ò mas Aſtros en un miſmo círculo de longitúd: porque entonces ſe dice eſtár en un miſmo lugár de la ecliptica, aunque pueden eſtár mui diſtantes entre sí. La conjunción de la Luna con el Sol ſe llama tambien Girante, Luena nueva ò Novilunio. Toſc. tom. 7. pl. 50. y 267. Lat. *Conjunctio.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 39. §. 5. Fué notable la turbación de Europa en eſte tiempo: porque haviendo precedido eſte año una *conjunción* de Planétas, qual no ſe havia viſto deſde el dilúvio, ſobre ſus efectos deſatinaban (como ſiempre) los Aſtrólogos. Sold. Pind. fol. 114. Como único y experto enſeñado del tiempo, temió adverſas ſeñáles, opueſtas *conjunciónes* y anunció nueſtra pérdida.

Conjunciones magnas. Llaman los Aſtrólogos à las de Saturno y Jupiter, que ſuceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años, con poca diferencia. Puent. Epit. de Carl. V. lib. 32. §. 1. num. 3. D. Bartholomé Antiſt en el pronóſtico referido del año de 1581. hace una larga memoria de los ſuceſſos que ſe han obſervado en las *conjunciónes magnas* de Jupiter y Saturno.

Conjunciones maximas. Llaman los mas de los Aſtrólogos las de Jupiter y Saturno, quando ſe juntan en ſigno de la triplicidad ígnea, deſpues de haver ſalido de la triplicidad áquea: ſingularmente quando ſuceden deſpues de haver paſſado ochocientos ò cerca de novecientos años: y à eſtas atribuyen las grandes mutaciones de las coſas ſublunares. Toſc. tom. 7. pl. 528.

CONJUNTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui conjunto y allegado, ò unido intimamente con otro. Lat. *Conjunctiſſimus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. de la Degollacion de San Juan. Qué maravilla es que haya hecho eſte regálo à aquel que en la carne y en el eſpiritu le era *conjuntiſſimo*, y dotado de mas y mayóres privilégios que otros Santos?

CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una coſa con otra. Lat. *Conjungens, tis. Conjunctivus, a, um.* Paton, Eloq. fol. 173. Conjunciones no hallo mas de tres: Y *conjuntiva*, O, disjuntiva, *Ni* negativa.

Conjuntivo. En la Gramática llaman aſsi algúnos al modo que mas comunmente ſe dice Optativo ò ſubjuntivo. Lat. *Conjunctivus. Subjunctivus, a, um.* Paton, Eloq. fol. 171. Los modos ſon ſegun los adverbios, mas los mas comúnes ſon quatro, Indicativo, Imperativo, *Conjuntivo*, Infinitivo.

CONJUNTO, TA. adj. Allegado, unido, jun-

to à otro, ò con otra cósa: como un hombre con otro, una Provincia con otra. Es tomado del Latino *Conjunctus*, que significa estó mismo. MEDIN. Dial. part. 1. Dial. 7. Apénas se hallará cosa que sea tan *conjunta* à la vida, quanto es la muerte. PALAF. Luz à los viv. fol. 67. Notifiqué la peticion del Fiscál y comisíon à ella *conjunta*, al Licenciado Diego Ximenez de Caravantes. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 33. Esta sala se conserva en el Seminário, *conjunto* à la misma Iglesía. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 43. Eran yá su altivez y su prosperidád formidables: no solo à sus enemigos manifiestos, sino à los que poco antes le fueron *conjuntos*.

CONJUNTO. Aliado y unido intimamente con otro, y hecho uno con él, mediante el vínculo estrecho de la sangre y parentesco, ù de la amistád y confianza. En este significado es mui freqüente el uso de esta voz: y asi en lo jurídico se dice del marído, que es conjunta persóna de la mugér, de los parientes y amigos, que son mui conjuntos, &c. Lat. *Intimè conjunctus, connexus, a, um.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 22. Introduciendo la batalla entre obligaciones tan *conjuntas*: porque los mas perniciosos enemígos del hombre son sus parientes y domésticos. SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 456. Porque los ódios entre los mas *conjuntos* en sangre, con dificultad se reconcílian.

CONJUNTO. Vale tambien mezclado, incorporado, unido con otra ù otras cosas diferentes, y hecho como massa ò como bebida compuesta. Tiene poco uso. Lat. *Copulatus. Conjunctinatus, a, um.* CALDER. Com. La estátua de Prometeo. Jorn. 1.

Yá concebida esta idéa,
para que mejor la esculpa,
me dió su docil matéria
la tierra al agua conjunta.

CONJURA. s. f. Lo mismo que Conjuración ó Conspiración. Lat. *Conjuratio*, de donde viene. QUEV. M. B. Las *conjúras* que se acúsan, antes se castígan que se averiguan: porque se temen sin oírlas, y se créen en oyéndolas. SAAV. Empr. 73. Concedido un perdón general, debe el Príncipe mantenerle, no dandose despues por entendido de las ofensas recibidas, porque obligaría à mayóres *conjúras*. CORNEJ. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 27. No le salían de balde estas zelósas demonstraciones, porque la *conjúra* de los demás muchachos vengaba la injúria del culpado.

CONJURACION. s. f. Levantamiento ò conspiración que se hace contra algun superiór, para matarle ò hacerle otro daño. Es voz puramente Latina *Conjuratio*. MEX. Hist. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Huvo asimismo otra *conjuración*, despues de la yá dicha, cuyo Capitán fué un Equite Romano llamado Vindice. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 8. Juntaronse tercera vez las cabézas de la *conjuración*. ZURIT. Annal. lib. 13. cap. 16. En el mismo tiempo Francisco de Ariño escribió de Roma al Rey, que sabía de cierta *conjuración* que se hizo para què le prendiessen. QUEV. M. B. Las *conjuraciónes* contra los Príncipes son tan peligrosas, como injustas.

CONJURACIÓN. Lo mismo que Conjúro. En esta acepcion es voz antiquada. PART. 1. tit. 6. l. 11. E por ende deben saber (los Exorcistas) estas *conjuraciónes* de coro, porque las sepan decir de coro quando menester fuere. CHRON. GEN. fol. 226. Comenzó de catarla mucho, è de constreñirla con sus *conjuraciónes*, è con sus espiramientos.

CONJURADOR. s. m. El que es cabéza de la conspiración, conjuración ò levantamiento. Es voz de poco uso. Lat. *Conjuratus, i.* NAVARR. Man. cap. 24. num. 13. El Clérigo y Religioso debe descubrir las traiciones y conjuraciones ordenadas contra la República: y aun los *conjuradóres*, si fuere menester para el remédio. MEX. Hist. Imp. vid. de Domiciano, cap. 2. A los Milites Pretorianos pesó mucho de ello: y si aquel dia tuvieran Capitán que los moviera, mataran à todos los *conjuradóres*.

CONJURADÓR. Es tambien lo mismo que Exorcista, ò el que conjúra. Lat. *Imprecator in daemones*. PART. 1. tit. 6. l. 11. E el exorcista es el otro grado, que quiere tanto decir como *Conjuradór*.

CONJURAMENTARSE. v. r. Jurar muchos en una cosa, y especialmente de guardar secréto. Trahele Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Sacramento, jureque jurando obstringi, confœderari.*

CONJURAMENTADO, DA. part. pass. La persóna que ha jurado con otros. Lat. *Sacramento ac jure jurando obstrictus.*

CONJURAR. v. a. Exorcizar el Sacerdóte los endemoniados, nubes, tempestades, &c. con las oraciónes que tiene prevenidas la Iglésia, para que no hagan daño. Lat. *Sacris adjurationibus & exorcismis dæmonem percellere.* PART. 1. tit. 6. l. 11. Cá estos tienen poder de *conjurar*, en el nombre de Dios, à los diablos, que salgan de los homes. G. GRAC. fol. 95. Yendo tres Religiosos gravísimos à visitar y *conjurar* à una principalísima doncella, que estaba endemoniada, ella les dixo, que viniessen muchas veces, porque veía venir con ellos un mancebo mui hermoso, armado de armas blancas. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 14. Tan cierto creían yá que era demónio, que algúnas persónas la querian *conjurar*.

CONJURAR. Vale tambien pedir, rogar encarecidamente, y en cierto modo mandar que se haga ù declare algúna cosa que es de importáncia. Lat. *Obtestari. Obsecrare.* RECOP. lib. 6. tit. 3. l. 23. Y los pesqueridos deben hacer al querelloso y à los otros dos sobredichos..... poner las manos sobre los Santos Evangelios, y *conjurenlos*, que digan la verdad de lo que supieren, de aquello que les fuere preguntado. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Amado. *Conjuroos*, ò Hijas de Jerusalén, que me digais de mi amado, que desfallezco de amór. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerardo Abad. Pero Arnulfo le *conjuró* è importunó tanto, que fué forzado à aceptar la décima par-

parte de ſus bienes. CERV. Quix. tom. 1. cap. 24. Y juntamente os *conjúro* por la coſa que en eſta vida mas haveis amado ò amais, que me digais quien ſois.

CONJURAR. Metaphoricamente ſe ſuele uſar por inquietar, commover, turbar, alterarſe los elementos contra los campos, edificios ò gentes. Lat. *Conſpirare in aliquem.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. *Conjuraſteis* contra Dios? Juſto es que *conjure* toda la univerſidad del mundo contra voſotros, y arme Dios todas ſus criatúras para vengar ſus injúrias. VILLAVIC. Moſch. Cant. 5. Oct. 29.

No temais que os anegue la tormenta,
Quando contra noſotros conjuraron
Las ondas, ni que el mar ſe enſoberbece,
Que todo es áire quanto mal ſe ofrece.

CONJURAR. v. n. Conſpirar, ſublevarſe contra el Soberáno ò Superiór ù otra qualquier perſóna, debaxo de juramento ò ſin él. Viene del Latino *Conjurare*, que ſignifica eſto miſmo. MEX. Hiſt. Imp. vid. de Nerón, cap. 3. Paſſado el oncéno año de ſu Império, *conjuraron* contra él muchos principales Varónes de Roma. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 126. *Conjuró* ſecretamente contra él, con otros Morábitos de aquella Provincia. SAAV. Empr. 38. Luego que Nerón dexó de ſer amado, *conjuraron* contra él: y en ſu cara ſe lo dixo Subrio Flavio.

CONJURARSE. v. r. Unirſe, aliarſe, confederarſe contra el Superiór ù otra perſóna, para quitarle la vida ò hacerle algun daño. Lat. *Conjurare, coire in aliquem.* CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. Los Heréges, viendo quan mal les ſucedian ſus intentos por eſta parte, *ſe conjuraron* de matarle, en qualquier manéra que pudieſſen. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 20. Alterados por eſto los naturales, *ſe conjuraron* de darle la muerte.

CONJURADO, DA. part. paſſ. del verbo Conjurar en todas ſus acepciones. Lat. *Conjuratus.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 14. El que tramó aquella conjuración fué Perpenna..... y algúnos de los *conjurados* pagaron con la vida; otros huyeron. ZURIT. Annal. lib. 13. cap. 16. Tan grande era la confianza de los *conjurados*, y tan fiera ſu crueldád. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 28.

Creció de ſuerte el agua y la importuna
Fuerza del mar, y el viento conjurados,
Que algun aſſalto à competir con ellas
Temieron de ſus montes las eſtrellas.

CONJURO. ſ. m. Exorciſmo y oraciones que tiene deſtinadas la Igléſia, para que los Sacerdótes conjuren los endemoniados, nubes, tempeſtades, &c. Lat. *Exorciſmus, i. Dirum carmen imprecationum in dæmones.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 10. Y aſsi havia deſpreciado los *conjúros* de los Apóſtoles, y ſentido tanto, que le mandaſſe Jeſus ſalir de aquel cuerpo. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Temeroſos de que ſe precipitaſſe, yá le huvieron à las manos, y à fuerza de *conjúros* le hicieron confeſſar la cáuſa de ſus extrémos. VILLAVIC. Moſch. Cant. 5. Oct. 15.

Es tan ſoberbio ſu furor y ira,
Que lleva mil demónios quando vuela,
Y no ſe amanſará ſi no le quita
El conjúro, *la cruz y agua bendita.*

CONJURO. Se llaman tambien las palabras ſupersticiosas y diabólicas, de que úſan los hechiceros, hechiceras y bruxas para ſus maleficios y ſortilégios. Lat. *Magica carmina. Diræ.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 18. Fué fama que le enhechizaron con una cinta, ſobre la qual un Judío hizo tales *conjúros*, que le parecía al Rey que era una grande culebra. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 63. Y ſahumándole con coſas hediondas, hacen ſu *conjúro*. LOP. Dorot. fol. 45. Oy ſale Fernando de mi pecho, como eſpíritu, à los *conjúros* de eſta mugér. QUEV. Orland. Cant. 1.

Dixo, y entre pentágonos y cercos,
Mormuró invocaciones y conjúros,
Con la miſma tonada que los puercos
Sofaldan cieno en muladáres duros.

CONLLORAR. v. n. Llorar juntamente con otros, condoliéndoſe de los trabajos que padecen ò ven padecer. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del verbo Llorar. Lat. *Collacrymari.* LOZAN. Soled. de la vid. fol. 206. Porque à quien eſtá cautívo no ſon pequeños regálos que ſe *conlloren* los dueños de ſus triſtezas, y le pidan arbitrios para buſcar ſus remédios.

CONLOAR. v. a. Alabar, ò loar en compañía de otros. Es voz antiquada. Lat. *Collaudare*, de donde viene. MEN. Coron. fol. 18. Pues tan ſublímes y egrégios hombres ſe ocuparon, aſsi en lo *conloar*, no ſin mérito.

CONMIGO. adv. Con mi perſóna, con mi miſmo. Lat. *Mecum*, de donde viene. SANT. TER. ſu Vid. cap. 8. Quando eſtaba mala, eſtaba mejor con Dios: procuraba que las perſónas que trataban *conmigo* lo eſtuvieſſen. RIBAD. Confeſſ. de S. Aguſt. lib. 6. cap. 8. Aunque lleveis mi cuerpo à eſſe lugár, y me pongais en él, no podreis acabar *conmigo*, que yo los vea con mis ojos. CALD. Com. Fieras afemina amór, Jorn. 3.

Venid pues, venid conmigo,
que no ſolo haveis de ſer
teſtigos de mi venganza;
pero miniſtros tambien
de ſu caſtigo.....

CONNATURAL. adj. de una term. Lo proprio ò conſiguiente à la naturaléza del hombre. Lat. *A natura inſitus, innatus, inditus, a, um.* RODRIG. Exerc. tom. 2. trat. 3. cap. 28. Y aſsi es mui bueno traher exámen particular de eſto: para que con eſſa adverténcia y coſtumbre buena, quitemos eſſotra mala, y caſi *connatural* que tenémos. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 45. De ſuerte que el obedecer pronta, alegre y puntualmente es medio *connatural* y ſobrenatural para gran ſantidád y unión con Dios, que es la vida del alma. Es *connatural*, porque ſe exercita la mortificación de la voluntád. OV. Hiſt. Chil. pl. 69. Todo aquel País es mui *connatural* à los Européos que ſe crian en tierras frias. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 20. Deſpertó el hombre confúſo: y como ſea tan

connaturál el temór en los delinqüentes, no hizo del sueño tan poco caso, que no lo consultasse con sus confidentes.

CONNATURALMENTE. adv. Propria y consiguientemente à la naturaléza de alguna cosa. Lat. *Ex naturæ legibus. Naturæ ductu.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. Al qual grado se debe *connaturalmente* la visión de Dios beatífica, y bienaventuranza eterna. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 17. Luego este dia, y no otro se puede señalar con alguna certéza à este sucesso, que tiene aqui su lugár *connaturalmente*.

CONNATURALIZARSE. v. r. Avecindarse, conseguir naturaléza en alguna Provincia el que es Extrangéro en ella para gozar sus fueros, privilégios y utilidades. Es compuesto de la prepoſición Con y de la voz Natural. Lat. *Inter municipes adscribi, annumerari.* PALAF. Conq. de la Chin. fol. 496. Ni podian quedarse en la segunda patría del Japón, donde *se havian* avecindado y *connaturalizado*.

CONNATURALIZARSE. Vale tambien acostumbrarse à alguna cosa, hacerse facil y natural por la costumbre lo que antes no lo era. Lat. *Assuefieri.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Teresa. *Estaba* yá su alma tan transformada y *connaturalizada* en estos deséos, que solía decir, que el padecer no tenía necesidad de otro fin sino padecer.

CONNATURALIZADO, DA. part. pass. del verbo Connaturalizarse en sus acepciones. Lat. *Assuefactus, a, um.* OV. Hist. Chil. pl. 89. Lo que en ellos es naturál y costumbre yá *connaturalizada*, fuera penitencia mui grande en otras Naciónes.

CONNEXIDAD. s. f. Lo mismo que Connexion. Pronunciase la *x* como *c*. RECOP. lib. 3. tit. 13. l. 1. cap. 12. Por esta mi Carta les doi poder cumplido con todas sus incidéncias y dependéncias, annexidádes y *connexidádes*. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 36. Si à mi me preguntassen qué *connexidád* han de tener entre sí los Principes con su República, yo les respondiera esta palabra.

CONNEXION. s. f. Enlace, atadúra, trabazón y encadenación de una cosa con otra. Lat. *Connexus, us*, de donde viene. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Quien tendrá por hombre de razón al que viendo los movimientos del Cielo y la orden de las estrellas tan firme y constante, y viendo la *connexión* y conveniéncia que todas estas cosas tienen, diga que todo esto se hizo sin prudéncia ni razón. SAAV. Empr. 29. No siempre corresponden los sucessos à los medios: ni dependen de la *connexión* ordinaria de las cáusas. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. Callar tal vez el Historiadór algúna cosa, que con la série de los sucessos no tiene *connexión*, ò es de poca conseqüencia, no sé si sería conveniente.

CONNEXO, XA. adj. Unido, enlazado, dependiente y trabado con otro. Lat. *Connexus, a, um*, de donde viene. RECOP. lib. 3. tit. 16. l. 1. Para que puedan emplazar y emplacen à los dichos Physicos y Cirujános.....y à las otras personas, que en todo ò en parte usán oficios à estos oficios annexos y *connéxos*.

CONNIVENCIA. s. f. Disimúlo, tolerância, consentimiento y permisión tácita. Es voz puramente Latina *Conniventia*. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 76. Una entereza santa para no abandonar el buen crédito de su Religión, sin blandear à *connivéncias* ò transacciónes.

CONNOTATIVO. adj. term. de Gramática, que se aplica à los nombres, que significan cosa que pertenece al significado del nombre primitivo, ò al oficio de la matéria de que se derivan: como Aquilino, Caballar, Bachanál, Lyrico, &c. ALCAZ. Perf. Lat. pl. 44. Lat. *Connotativus, a, um.*

CONNOVICIO. s. m. El que ha sido en alguna Religión, à un mismo tiempo novicio con otro. Lat. *Connovitius, i.* SART. P. Suar. lib. 1. cap. 9. Para que atendidos los extrémos de la competéncia, se reconozca quanto nos dicen los que afirmaron que Francisco se aventajaba sobre todos sus *connovícios* y compañéros.

CONNUBIAL. adj. de una term. Cosa tocante à Matrimónio. Es voz Latina, y de rarísimo uso en Castellano. Lat. *Connubialis &c.* NAVARRET. Conserv. disc. 33. Plutarcho refiere en sus preceptos *connubiáles*, que haviendo un Tyráno de Sicilia enviado muchas galas para veinte y siete hijas de Lisandro, no consintió el Padre que las recibiessen.

CONNUMERAR. v. a. Contar, referir, numerar una cosa entre otras, por parecida, semejante, ò tan célebre como ellas. Lat. *Annumerare.* COMEND. sob. las 300. fol. 4. Los quales *fueron connumerados* entre los siete milagros del mundo.

CONNUMERADO, DA. part. pass. Lo assi contado ò numerado. Lat. *Annumeratus, a, um.*

CONNUSCO. adv. Lo mismo que Con nosotros. Es voz antiquada. Lat. *Nobiscum.* CHRON. GEN. fol. 38. En esto paréce que los recibieron bien los de Utica, que son como nuestros hermános, è una cola *connusco*. QUEV. Mus. 6. Rom. 89.

Connusco *havedes yantado,*
ò que mala pró vos faga!
pues tan presto baxó el miedo
los yantáres à las ancas.

CONO. s. m. term. de Geometría. Figúra sólida contenida de dos superficies, que la una es un círculo que se llama Base, y la otra es la superficie cónica, que la rodéa, terminándose por una parte en la circunferéncia del círculo, y por la otra en un punto, que se llama el Vértice. Si el exe del Cono es perpendiculár à la base, se llama el Cono recto: y si es inclinado, Escaléno. Tosc. tom. 1. pl. 105. Lat. *Conus.*

CONO. En la Optica es aquella punta de la pyrámide radiósa, que se assienta en los ojos. Lat. *Conus, i.* MEN. Coron. fol. 14. *Cono* se dice aquella punta de la pyrámide radiósa, que se assienta en nuestro ojo.

CONOCEDOR. s. m. El que conóce y tiene experiéncia y conocimiento de algúna ò algúnas cosas. Es tomado del Latino *Cognitor*. BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 134. Pio Quinto,

verdadéro *conocedór* de los hombres qué promovía, le dió el Capélo. Zabal. Err. celebr. Err. 35. El agrádo del Rey no indúce llanéza: aun para liſonjearle es meneſter tiénto mui *conocedór*.

Conocedór. En algunas partes de Eſpaña, y particularmente en Andalucía, dán eſte nombre al que en Caſtilla llaman Mayorál de las vacadas ò toradas. Lat. *Armentarius adminiſtrator, curator*. Espin. Eſcud. fol. 209. En Gibraltár havía un *conocedór*, que à treinta mil vacas, que havía en la Sauceda, las conocía à ellas y à ſus dueños, y las nombraba por ſus nombres.

CONOCENCIA. ſ. f. Lo miſmo que Conocimiento. Es voz que yá tiene poco uſo, ſino entre la gente vulgár: y conforme al méthodo antiguo ſe ſuele hallar eſcrita con *ſ*, diciendo Conoſcéncia. Lat. *Cognitio*. Chron. Gen. fól. 141. Verdadéro Dios à quien eſtos dán eſtos loores, tu me dexa vivir en la tu verdadéra *conoſcéncia*.

Conocencià. Vale aſsimiſmo Conocimiento familiár, y amiſtád. Lat. *Familiaritas. Neceſsitudo*. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 32. En eſte tiempo vino alli Don Fernan Rodriguez, Prior de San Juan: y porque muchos de la Ciudad havían *conocéncia* con el Prior, él habló con ellos diciéndoles, &c. Pic. Just. fol. 139. Eſcapóſe de la cárcel dos días antes de nueſtra Señora de Agoſto, y fué à poſar en el miſmo meſón del fulléro, con quien tenía eſpecial *conocéncia*.

Conocencia. Hállaſe tambien tomada eſta voz por lo miſmo que Confeſsión, y eſtá antiquada. Lat. *Confeſsio*. Part. 7. tit. 1. l. 26. E ſi por ſu *conoſcéncia*, nin por las pruebas que fueron aduchas contra él, non lo fallare en culpa de aquel yerro, ſobre que fué acuſado, debelo dar por quito.

CONOCER. v. a. Percebir el objéto como diſtinto de todo lo demás que no es él. Tiene la anomalía de los verbos acabados en *ecer*: como Yo conozco, tu conozcas, &c. Viene del Latino *Cognoſcere*, que ſignifica eſto miſmo. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 2. Es un admirable theatro y prodigio de conocimiento ſaber tantas verdádes, en tantas ſuposiciones, como Dios las ſabe y *conóce* todas clara, perfecta y diſtintamente. Paton, Eloq. fol. 56. Para que *ſe conocieſſe* mejór eſta diferéncia, publiqué los años paſſados, tambien en Lengua Eſpañola, el perfecto Predicadór, que habrá viſto el que con aficion leyére nueſtros trabájos. Bertiss. Guichard. lib. 3. pl. 101. Creyeron con ingenuidád que la contravención à las órdenes del Rey havía ſido ſin ſu voluntád: coſa inveriſimil à quien no *conocieſſe* ſu genio. Esquit. Rim. Rom. 31.

Y es dicha, eſcondido valle,
pues no tienes pretenſiones,
que no te conozca *el Sol,*
ſi tu miſmo te conóces.

Conocer. Significa tambien tratar, comunicar alguna perſóna con reſpéto ò ſuperioridád, familiaridád ò llanéza, ſegun la proporción del eſtádo, dignidád, parenteſco, ò amiſtad de ella. Lat. *Familiariter cum aliquo verſari*. Part. 5. tit. 4. l. 1. E todo home libre, que es mayór de veinte y cinco años puede dar lo ſuyo à quien quiſiere, maguer non lo *conozca*. Cast. Hiſt. de S. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 44. Coſa que hizo grande novedád en los que la trataban y *conocian*, y la havian viſto en otros muchos arrebatamientos, ſin enflaquecerſe ni deſmayarſe.

Conocer. Se uſa tambien por reparar, diſtinguir y percebir con los ojos, ò reconocer. Lat. *Agnoſcere*. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 174. Hacia una grandiſsima tempeſtád de agua y viento, con que no podía parár hombre con hombre, ni *conocerſe* uno à otro. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 6. Abomelique (como ſuele acaecer en un repentino alboróto) huía à pie: aſsi ſin *ſer conocido* fué muerto por los que ſeguian el alcance.

Conocer. Valé tambien antever, prevenir, tener preſénte lo que ha de ſuceder, ò eſtá por venir. Lat. *Prævidere*. Niereмb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 6. A los Angeles comunicó la bienaventuranza, ſin haver experimentado miſéria alguna.....Al Choro de los Prophétas ſabiduría para *conocer* las coſas venidéras, que ha diſpueſto hacer.

Conocer. Significa tambien ſaber, comprehender, penetrar las qualidades, circunſtáncias, eſſéncia ò naturaléza de alguna coſa. Lat. *Perſpicere. Callére*. Ribad. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 31. *He conocido* à vos en vos: no os *he conocido* de la manéra que vos os *conoceis*, ni ſois en vos, mas *he os conocido* de la manéra que ſois para mi. Rodrig. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 1. El que trata en piedras precioſas es meneſter que *conozca* y eſtíme ſu valór, só pena de ſer engañado: porque ſino lo *conóce*, ni ſabe eſtimar, trocará y venderá alguna piedra de gran précio, por coſa de mui poco valór. Niereмb. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 3. Porque con toda ſu ſabiduría no llegaron à *conocer* enteramente la naturaleza de una hormíga, ſus calidades, propriedades y miembros.

Conocer. Se uſa tambien por advertir, entender y ſaber. Lat. *Noſcere*. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 10. Por ventúra no *conoceis* la ambición de los Romános, ſus robos y crueldades? Niereмb. Aprec. lib. 1. cap. 5. Para que *conozca* el mundo la eſtíma que de él tenéis, y de todos modos le eſtímen y buſquen los hombres.

Conocer. Vale aſsimiſmo experimentar, ſentir. Lat. *Intelligere. Sentire. Colligere*. Sant. Ter. Su vid. cap. 28. Es mui mucho de eſtimar eſta viſión, y ſin peligro à mi parecer: porque en los efectos *ſe conóce* no tiene fuerza aqui el demónio. Cast. Hiſt. de S. Dom. lib. 3. cap. 10. La uſúra es un pecádo que ſe halla prohibido como graviſsimo crimen: y tal que aun los Reyes temporales *han* confeſſado y *conocido*, que en las tierras dó ſe uſa, vienen por ſu cauſa daños y tribulaciones que las aſſuelan. Paton, Eloq. fol. 51. Y pues el extrangéro le dá tal nombre mil y ſeiſcientos años há, cierto es que havía muchos años que los *conocian* por tales.

Co-

CONOCER. Vale tambien tener acto carnál. Lat. *Rem habere*. NAVARR. Man.cap.17.num.41. Lo mismo que decimos de lo que toman las mugéres por se dexar *conocer*, se ha de decir de lo que los hombres toman por *conocerlas*. FONSEC. Vid.de Christ. tom.1. lib. 1. cap. 6. San Agustin nuestro Padre dice, que Adán no *conoció* à Eva en el Paraiso, sino despues de haver perdido el bien que Dios les havia dado. FLORENC. Mar. tom.2. pl. 70. Despues de aquella triste y lamentable pérdida de la original justicia de nuestro primer Padre, tuvo dos entre otras: una fué de la vida, quedando condenado à muerte, otra de la entereza y pureza de su persóna, *conociendo* à su mugér, à quien antes no *havia conocido*.

CONOCER. Se usa tambien para explicar que algun moribundo entiende todavia, y comprehende lo que le dicen, y distingue las persónas que le asisten: lo que se suele percebir por las acciones exteriores que executa. Lat. *Mente nondum destitui*.

CONOCER. Se toma tambien por confessar el pecádo ò el delito, en juício y fuera dél: como Conoció su pecádo, conoció su delito: esto es, Confessó su pecádo, ò su delito. Lat. *Reum se fateri*. PART.1. tit.6. l.43. Débelos su Perlado vedar de oficio è de beneficio, si el pecádo fuer por juicio conoscido que dén contra algúno de ellos sobre tal razón, ò porque lo él *conosciesse* en pléito.

CONOCER DE UNA CAUSA. Es lo mismo que ser Juez de ella para juzgarla y sentenciarla. Lat. *Cognoscere de crimine. Causæ capita cognoscere*. RECOP. lib.2. tit.4. l.23. Que de ellas y de los tales pléitos, que sobre ello huviere, *conozcan* los del nuestro Conséjo. Y mandámos al Presidente y Oidóres de la Audiéncia de Valladolid, que no *conozcan de* semejantes *cáusas*.

Dar à *conocer*. Phrase que significa introducir à algúno donde otro le conozca y se entable amistád. Lat. *Aliquem alicui probare; cognoscendum præbere*. CERV. Quix.tom.1. cap.18. Estabase Sancho sobre la cuesta, mirando las locuras que hacia su amo, maldiciendo la hora y el punto en que la fortúna *se le havia dado à conocer*. PARR. Luz de Verd.Cath.part.1.Plat.6. Es nuestra insignia (la Cruz) porque nos ilustra, nos ennoblece y nos honra: es nuestra señal por que nos *dá à conocer* y nos distingue.

Dar à *conocer*. Vale tambien manifestar, descubrir, enseñar algúna cosa que estaba oculta, escondida ò ignorada. Lat. *Notum aliquid facere*. SAAV. Empr.1. Siendo Cyro niño y electo Rey de otros de su edad, exercitó en aquel gobierno pueril tan heroicas acciones, que *dió à conocer* su nacimiento Real, hasta entonces oculto. QUEV. Tir.la piedr. Tiene Vm. tan empedrado quanto se ordéna, y tan apedreado, que me es forzoso *darle à conocer*, y advertirle, que pues tiene el tejado de vidro, obedezca la cola del refrán. SOLIS, Hist.de Nuev. Esp. lib.4. cap.14. Convenía quitar el pretexto à los sedicioso y *darles à conocer* su engaño, antes de castigar su delito.

Darse à *conocer*. Manifestar con algúna accion exterior las prendas del alma, el bueno ò mal juicio del sugeto, el valór ò cobardia. Lat. *Sui noscendi causam præbere*. SANDOV. Hist. de Carl.V. lib.12. §. 28. No tuvo efecto su pericion; aunque *se dieron à conocer*, por lo mucho que aquel dia estos dos valientes Españóles hicieron.

CONOCIENTE. part. act. del verbo Conocer. El que conóce ò tiene conocimiento. Es voz de poco uso. Lat. *Cognoscens, tis*. CALIST. Y MELIB. Act.27. Señóra, la fama de tu gentileza, de tus gracias y saber, vuela tan alto por esta Ciudad, que no debes tener en mucho ser de mas conocida, que *conociente*.

CONOCIDO, DA. part. pass. del verbo Conocer en todas sus acepciones. Lat. *Notus. Cognitus, a, um*. RECOP. lib.1. tit.1. l.3. La Iglésia no defiende à robadór *conocido*, ni hombre que de noche quemáre mies, ò destruyere viña. CORR. Argen. fol.9. Que era aquel Poliarcho que havia estado en Sicilia, *conocido* por su valór, y por el favór del Rey. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. Confiriéron los medios de atajar tan *conocido* daño. ESQUIL. Nap. Cant.1. Oct. 36.

Requieren por las ondas divididas
Los mudos peces su region obscúra,
Y en sus moradas turbias conocidas,
Ni encuentran peñas ni quietud segúra.

CONOCIDOS. Se llaman las persónas que aunque tienen algúna amistád, no llega à ser estrechéz, como la que pide la verdadéra amistad. Usase regularmente como substantivo, y corresponde à lo mismo que Amígo. Lat. *Notus. Cognitus*. GUEV. Epist.à Mosen Puche, pl.289. Bien se sufre que el vecino, el amígo, el pariente y el *conocido* del marído tengan con su mugér amistád, mas no familiaridád..... Lo que se sufre decir en semejante caso es, que Fulano es mi amígo y su mugér mi *conocida*. ABRIL, Com. de Terenc. fol. 166. Por haver perdido lo que tenia, todos los *conocidos* y amígos no hacen caso de mi. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 54. Se entra por las puertas de sus parientes y de sus amígos, y de todos sus *conocidos*, à pedirles socorro y ayuda para pagar lo mucho que debe.

Hombre *conocido*. Se llama aquel que yá por su sangre, ò por estár en algúna elevacion ò empléo decente, se distingue de los demás, y merece estimación. Lat. *Conspicuus homo*. FR.L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.4. Y si quanto la persóna justiciada es mas alta y mas *conocida*, tanto mayór espanto nos pone su caida: vosotros Angeles bienaventurados, que tan bien conoceis la altéza de este Señór, qué sentisteis quando alli le visteis?

Mas *conocido* que la ruda. Phrase vulgar, con que se expresa y significa que alguna persóna ò cosa es mui comun, vulgár y notória à todos. Lat. *Nulli non cognitus*. CALIST. Y MELIB. Act. 4. Jesus, señóra, *mas conocida es* esta vieja *que la ruda*. LAG. Dioscor.lib.3. cap.48. Quando queremos hablar de una cósa notisima y familiar à todos, decimos comunmente que *es tan conocida como la ruda*.

CO-

CONOCIBLE. adj. de una term. Lo que es capáz de conocerse, ò que se puede conocer. Es voz poco usada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cognoscibilis*, de donde viene.

CONOCIDAMENTE. adv. Clara y distintamente, notoriamente y sin la menór duda. Lat. *Perspicuè*. SANT. TER. Su Vid. cap. 17. En todas estas manéras, que de esta postrer agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que mui *conocidamente* participa el cuerpo de aquel gozo y deléite, y esto mui *conocidamente*. CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 54. Y *conocidamente* sintió que de las manos del Santo salia un olór suavísimo. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 8. Es cierto que jamás se arrojó à pecádo *conocidamente* mortál: ni se arrojára por quantas cosas el mundo tiene. OV. Hist. Chil. pl. 34. Hace digerir mas aprieśa la comida, deshace crudézas, desbasta humóres gruessos, y *conocidamente* alarga los dias de la vida.

CONOCIDISSIMO, MA. adj. superl. Mui cónocido. Lat. *Notissimus*. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 24. Gobernóse su Magestád este dia por solo su consejo, sin parecer de nadie, y con tanta prudéncia y aviso, que diò muestra *conocidíssima* de ser el mejór Capitán de su tiempo. CORNEJ. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 38. Y como era *conocidíssimo* de todos, aunque solicitaba ocultarse, no lo podía conseguir.

CONOCIMIENTO. f. m. Inteligéncia y noticia práctica y cierta de las cosas. Es del Latino *Cognitio*, que significa esto mismo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Por todo lo que este gran Philósopho nos ha enseñado en todas estas palabras, vemos como por el *conocimiento* de las criatúras, nuestro entendimiento se levanta al *conocimiento* del Criadór: assi como por el *conocimiento* de los efectos, venimos en *conocimiento* de las cáusas de dó procéden. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 5. Hallo que notar en este hecho de Moisén, que el primér passo del gobierno Christiano ha de ser el desengaño del Gobernadór y el *conocimiento* de sí mismo. SAAV. Empr. 46. Para el *conocimiento* cierto de las cosas, dos disposiciones son necessárias, de quien conóce, y del sugéto que ha de ser conocido. SALAZ. Loa para la Com. Thetis y Peleo.

Esta dicha es del Amór,
no aquel vendado ni ciego
vulgar amór, sino aquel
hijo del conocimiento.

CONOCIMIENTO. Se toma tambien por amistád, trato y familiaridád. Lat. *Consuetudo. Familiaritas*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 10. Segun yo me voi imaginando, algun dia será menester usar de esse *conocimiento*. ESPIN. Escud. fol. 50. El tenía *conocimiento* (no mui sencillo) en una casa, donde se daba de comer razonablemente, y à precio convenible.

CONOCIMIENTO. En lo Forense vale el acto de conocer y juzgar las cáusas: y assi se dice, que el conocimiento de tales y tales cáusas toca à tal Tribunál ò Juez. Lat. *Cognitio, disceptatio causæ, aut criminis*. RECOP. lib. 5. tit. 10. l. 3. Y que sin embargo del tal enagenamiento, el Rey pueda librar, y justamente tomar y recobrar los dichos bienes, sin algun *conocimiento* de cáusa. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 1. Sintióse de esto mucho el Papa Clemente, assi porque el Emperadór ponía Tribunal fuera de su território, como porque el *conocimiento* de la cáusa del Réino de Nápoles, de rigór de derécho, pertenecia à la Iglésia Romána, como à Señora del directo domínio. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 4. num. 3. Jurisdiccion privative es la que por sí sola priva à las demás del *conocimiento* de la cáusa que à ella pertenece: como es la de los Jueces à quien se cometen las cáusas, con inhibicion de ellas à los demás.

CONOCIMIENTO. Vale assimismo el papél ò recibo firmado de mano própria ò ajéna, en el qual se confiessa por la persóna que le hace haver recibido de otra, algúna cantidad de dinéro ò alhajas, y que se obliga à pagarla ò restituirlas. Lat. *Chirographum, syngrapha acceptæ pecuniæ*. RECOP. lib. 2. tit. 8. l. 27. Del pedimento que se hace para que uno reconozca un *conocimiento*, y presentacion del, seis mrs. CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. año 7. cap. 19. Ordenaron, que fuessen dadas al Infante cincuenta cartas de pergamíno blancas, selladas con las tablas de plomo..... las quales él recibió y dió *conocimiento* de ellas à la Réina. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 2. §. 6. num. 2. De lo dicho se sigue, que aunque uno ruegue à otro haga por él y en su nombre algun *conocimiento* ò otro papél, y le hiciere firmar..... no trahe aparejada execución.

CONOIDE. f. f. term. de Geometría. Figúra sólida, que se considera formarse de la vuelta que una parabola ò hiperbola dá al rededór de su exe. Tosc. tom. 1. pl. 419.

CONORTAR. Vease Conhortar.

CONORTE. Vease Conhorte.

CONOSCER. v. a. Lo mismo que Conocer. Es voz antiquada. PART. 1. tit. 1. l. 6. E por ende el que las bien sabe è entiende es home cumplido, *conosciendo* lo que ha menester para pro del alma è del cuerpo.

CONQUERIDOR, RA. f. m. y f. Lo mismo que Conquistadór. CHRON. GEN. fol. 82. Fué Almanzór vencido è muerto, el que fasta alli siempre venciera, è fuera vencedór è *conqueridór* de muchos Lugares. QUEV. Taeañ. cap. 6. Era *conqueridóra* de voluntades y corchéte de gustos, que es lo mismo que alcahueta.

CONQUERIR. v. a. Lo mismo que Conquistar. Es voz antiquada. Tiene este verbo la anomalía de recibir en algúnas persónas de los presentes la *i*: como Yo conquiero, tú conquieras, &c. PART. 1. tit. 1. l. 21. Otrosí decimos, que los Caballeros que han à defender la tierra, è *conquerirla* de los enemigos de la Fé por armas, deben ser excusados por non entender las leyes. C. LUCAN. cap. 9. E será vuestra pró de vos ayudar, para que otro hombre extraño no vos *conquiera* ni vos destruya. AYAL. Caid. de Princ. cap. 13. fol. 15. Y fué à *conquerir* y buscar tierra en que viviesse.

CONQUISTA. f. f. Ganáncia ò adquiſicion conſeguida à fuerza de armas de algúna Plaza, Ciudad, Réino ò Provincia. Lat. *Bello parta, orum. Armis quæſita.* MEXD. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 17. Dando à entender que con la deſtréza y el hierro, abrieron por Gibraltár la puerta à la *conquiſta*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 10. Los Concéjos de Andalucía, movidos con el deséo grande que tenían de que eſta *conquiſta* ſe hicieſſe, enviaron à ſu coſta mas gente de aquella que por antigua coſtumbre tenían obligacion de enviar. ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 1. Procuraba tener ordenadas en pacífico eſtádo las coſas del Réino y del Principado de Cataluña, para continuar la *conquiſta*, y emplear en ella à los Ricos hombres. LOP. Jeruſ. lib. 5. Oct. 103.

Quando la paz univerſal compúſo
Del Sepalchro de Chriſto la conquiſta.

CONQUISTADOR. ſ. m. El que gana y adquiere por fuerza de armas alguna Provincia ò Réino, que antiguamente ſe decia Conqueridór. Es verbal del verbo Conquiſtar. Lat *Populorum domitor. Hoſtium victor. Expugnator urbium.* ABARC. Annal. tom. 1. fol. 237. Eſcribimos la vida de un Rey, que ninguno fué mas conocido en Eſpaña.....y ni otro fué tan amado de ſus enemígos: aunque mereció el renombre de *Conquiſtadór* de ellos. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 421. Principalmente el uno de ellos, que tiene gran crédito de valiente, y ſe intitula el *Conquiſtadór* de los Chinos. NAVARRET. Conſerv. diſc. 8. Cyro fué gran *Conquiſtadór* de Réinos, y poco conſervadór de ellos: porque ſabiendo el arte de lo primero, ignoró lo ſegundo.

CONQUISTAR. v. a. Sujetar, dominar, ganar, y adquirir algun Reino, Provincia, Ciudad ò Plaza, à fuerza de armas. Lat. *Armis populos ſubigere. Gentes domare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 136. Eſta es la priméra vez que Romános tratan de *conquiſtar* las Islas de Mallorca y Menorca. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 10. Allí fué el Rey, con el deséo grande que tenía de *conquiſtar* à Algecíra. SAAV. Empr. 59. El conſervar el Eſtádo proprio es (en el Príncipe) obligación: el *conquiſtar* el ajéno, voluntário. PANT. Rom. 10.

Y deſpues de dar à Eſpaña
ſuceſsóres tan felices,
en el Aſia vueſtro brazo
nuevos Imperios conquiſte.

CONQUISTAR. Por aluſion ſe extiende à ganar ù adquirir ſin violencia alguna coſa: como Conquiſtar la voluntad de otro, ſu afecto, &c. Lat. *Amore ac benevolentia ſibi aliquem comparare, devincire.* ZABAL. Dia de Fieſt. part. 2. cap. 7. Innumerables hombres hai tan perdidos, que la mugér que *conquiſtaron* con ſeis maravedis, la quieren conſervar con gaſtos exceſsívos. JACINT. POL. pl. 85. Yá no ſe uſa tanta modéſtia.... yá ſe derogó ley tan recatada, yá *ſe conquiſta* mas facil: que deſpues que ſe uſa lo deſpejado, las damas dan mas permiſsion, y los hombres ſon menos compueſtos.

CONQUISTADO, DA. part. paſſ. del verbo Conquiſtar en ſus acepciones. Lat. *Armis ſubactus, a, um.* ZURIT. Annal. lib. 20. cap. 34. Quedó à los Reyes de Portugál la conquiſta del Réino de Fez; y todas las Islas de Canaria *conquiſtadas* y por conquiſtar quedaban à la Corona Real de Caſtilla. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 16. Imaginad una doncella belliſsima *conquiſtada* de dos Príncipes poderoſos, pretendiéndola el uno por engaño y tyranía, y el otro por voluntad y amór. SAAV. Empr. 88. Una hora ſola mal advertida derriba lo *conquiſtado* en muchos años.

CONREÁR. v. a. Dar ſegunda vuelta à la tierra con la reja, y lo miſmo que Binar. Es voz antiquada, y compueſta de la prepoſicion Con y del nombre Reja, como ſi ſe dixera Conrejar. Lat. *Terram iterare, lirare.* ESPEJ. DE LA VID. HUM. lib. 1. cap. 12. En la qual (la tierra) labrar y *conrear* quantos trabájos, quantos cuidados del cuerpo y del penſamiento los hombres ſufren, ninguno lo ſabe ſino el que labra la tierra.

CONSABIDOR. ſ. m. El que juntamente con otros, y de antemano ſabe y tiene noticia de lo que otro ù otros han de hacer, decir ù executar. Es voz compueſta de la prepoſicion Con y del nombre Sabidór. Lat. *Rei conſcius.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 49. Los *conſabidóres* de las burlas que ſe havían de hacer à Sancho, fueron los que mas ſe admiraron, porque aquel ſuceſſo no vemía ordenado por ellos.

CONSAGRACION. ſ. f. El acto de conſagrar alguna perſóna ò coſa, uſando de las palabras, preces, oraciones y ceremónias, que eſtán diſpueſtas y ordenadas, ſegun la calidad de cada una. Es del Latino *Conſecratio.* PART. 1. tit. 5. l. 11. E ſi deſpues que el elegido fuere confirmado por Arzobiſpo non quiſiere demandar la *conſagración* faſta tres meſes, debe perder la dignidád. ANT. AGUST. Dial. pl. 136. Pone largamente la cerimónia en eſta *conſagración*, que él llama Aportheoſis, que es como decir Canonizacion de un Dios. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 1. Los Cardenáles.....no oſaron hacer otra coſa: y partidos de Perúſa, celebraron en Leon, con grandiſsima mageſtád y pompa, la *conſagración* del Pontifice. HORTENS. Paneg. fol. 201. A eſta ocaſion Señór, à la dedicacion religioſa de vueſtra caſa, à la *conſegración* de un Templo tan vueſtro, nieblas y horrores?

CONSAGRACIÓN. Por excelencia ſe entiende la del Cuerpo y Sangre de Chriſto nueſtro Señór debaxo de las eſpécies de pan y vino, en virtud de las Divinas palabras, pronunciadas con la debida intencion por el Sacerdote. Lat. *Panis & vini conſecratio.* PART. 1. tit. 4. l. 47. Porque la mayór fuerza es en la *conſagración* del Cuerpo de nueſtro Señór Jeſu Chriſto. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſto en el de Hijo. Aſsi en eſta de la *Conſagración* de ſu Cuerpo tuvo reſpecto al miſmo bien. L. PUENT. Medit. part. 4. Medit. 12. Acabada la *Conſagración* y Comunión del Pan, tomó Chriſto nueſtro Señór en ſus manos un caliz de vino.

CONSAGRAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Conſagración. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol.

fol. 114. E llamaronle Patinário, por la gran cena que ficiera al *consagramiento* del Templo de Patina.

CONSAGRAR. v.a. Hacer ſagrada algúna perſóna ù otra coſa: como Igléſia, Altar, Ara, &c. lo qual ſe hace por medio de los Obiſpos con el Santo Chriſma y varias ceremónias. Lat. *Conſecrare*, que ſignifica eſto miſmo. PART. 1. tit. 4. l. 12. E eſta es quando *conſagran* los Obiſpos, que los ungen con ella en las corónas è en las manos. Y ley 16. E otroſi ungen los Altáres è las Aras quando las *conſagran*. ANT. AGUST. Dial. pl. 42. Hai otros roverſos en que ſe ſeñála como ſe conſagraban los Emperadóres y ſus mugéres.

CONSAGRAR. Es pronunciar el Sacerdóte con intención las palabras de la conſagración, ſobre la debida matéria. Lat. *Panem & vinum divinis verbis prolatis, conſecrare.* PART. 1. tit. 4. l. 44. E eſto es porque ninguno non debe eſtorbar el Divinál Oficio: mayormente, quando dixeren la Miſſa è *conſágran* el Cuerpo è la Sangre de Nueſtro Señór Jeſu Chriſto. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Porque comienza alli à ſer de nuevo, quando el Sacerdóte *conſágra*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 6. Bendixo luego el pan, y le dividió en porciones, y las *conſagró*, diciendo, Eſte es mi Cuerpo.

CONSAGRAR. Vale tambien dedicar, ofrecer por culto ù voto algúna coſa. Lat. *Devovere, Dicare.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 194. Eſte reſtaurar el camíno y ſu calzáda, y dexar memoria de ello, ſe *conſagra* à la conſtáncia y eternidád de los Emperadóres. CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 33. O! Sacratiſsima Virgen Madre de Jeſu Chriſto Maria..... que en tiernos años, ſin preceder exemplos de otras criatúras, fuiſteis la primera que ofreciſteis y entregaſteis y *conſagraſteis* al Padre Eterno vueſtra Santa y Sagrada Virginidád. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 57. La preſtéza en venirſe al Templo, y *conſagrarſe* à Dios en edad tan tierna, eſtá en aquel llamamiento que el Eſpiritu Santo le dió. ULLOA, Rachel.

Deſpues que coronado de victórias,
De Alphonſo Octavo el militar denueda
Dió matéria feliz à las hiſtórias,
Y pueſto el Orbe en reſpectivo miedo,
Conſagró *de las Navas las memórias*
En el inclito Templo de Toledo.

CONSAGRANTE. part. act. El que exerce el acto de conſagrar. Lat. *Conſecrans, tis.*

CONSAGRADO, DA. part. paſſ. del verbo Conſagrar en todas ſus acepciones. Lat. *Conſecratus.* PART. 1. tit. 5. l. 22. Nin pueden ottroſi elegir Obiſpo, nin electo *conſagrado* de otra Egléſia, nin à lego ninguno, nin à Clérigo que non haya orden de Epiſtola à lo menos. OROZC. Epiſt. 4. fol. 117. Noten aqui todos los Chriſtianos como han de ir à la Igléſia, para que hallen conſuélo para ſus ánimas, adorando à Jeſu Chriſto en aquella Hóſtia *conſagrada*, y en aquel caliz de nueſtro remédio. CAST. Hiſt. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. El Eſpiritu Santo..... en entrambos à dos moraba como en Templos *conſagrados*, y dedicados para ſu gloria.

CONSANGUINIDAD. ſ. f. Parenteſco de ſangre. Viene del Latino *Conſanguinitas*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 4. tit. 6. l. 8. El Eſcribáno pregunte à cada teſtigo qué edad tiene, ò ſi es pariente en grado de *conſanguinidád* ò afinidád, de la parte. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 87. Debian preſtar ſu fidelidad al inclito y magnifico ſeñór Don Hernando Infante de Caſtilla..... como à mas propinco varon de legitimo matrimonio, y allegado à entrambos en grado de *conſanguinidád*. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 2. cap. 5. Fué diſuelto eſte Matrimonio en el vínculo, por parenteſco en el tercér grado de *conſanguinidád*. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 95. Hombre yá caſi de quarenta años, y pariente por *conſanguinidád* del fervoróſo Padre Andrés de Oviedo.

CONSANGUINEO, NEA. adj. que ſe aplica à los que entre ſí tienen parenteſco de ſangre. Lat. *Conſanguineus*, de donde viene. RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſsimo Sacramento. Por lo qual San Cyrilo Hieroſolimitano dice, que por eſte Sacramento nos hacémos concorpóreos y *conſanguineos* de Chriſto. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 2. num. 7. No pueden ſer Tenientes, Alguaciles y Oficiales de Corregidór ſus parientes *conſangnineos* dentro del quarto grado.

CONSCRIPTO. adj. El que eſtá eſcrito ò congregado juntamente con otro. Lat. *Conſcriptus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 3. Bien y ſabiamente ò Padres *conſcriptos*, nueſtros antepaſſados lo inſtituyeron aſsi. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 145. Refiere Plinio, que Catón llevó un higo freſco al Senádo, y moſtrandole à los Padres *conſcriptos*, les preguntó, de quantos dias les parecia fueſſe cogido. PANT. Rom. 1.

Bien sé, Padres ſoberanos,
y bien sé, Dioſes conſcriptos,
que el poder no todas veces
aſſegura el ſeñorio.

CONSECTARIO. Veaſe Corolario.

CONSECUCION. ſ. f. El logro de haver alcanzado y obtenido lo que ſe deſeaba ò pretendía. Es tomado del Latino *Conſequutio*, que vale lo miſmo. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 279. Contra eſto dirá algúno, pues ſi tan poco duran eſtos bienes, por qué dexa Dios à los hombres gaſtar tanto tiempo de la vida en la pretenſion de ellos, dilatandoles tanto ſu *conſecución*? NIEREMB. Dictam. Eſtoic. Decad. 7. Mal ſe alcanza lo que muchos deſéan, y no ſe guarda mejór. La multitúd de ambicioſos eſtorba la *conſecución*: la de envidioſos aoja la poſſeſsion. CERV. Nov. 7. pl. 215. Todas eſtas coſas eſtaba eſcuchando Loáiſa con grandiſsimo contento, pareciendole que todas ſe encaminaban à la *conſecución* de ſu guſto.

CONSECUTIVAMENTE. adv. En proſecución, ſiguiente y ſucceſsivamente. Lat. *Continenter. Sine intermiſsione.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Y ſe podrán hacer *conſecutivamente* en el miſmo pliego las que cupieren en él. NIEREMB. Vid. del P. Marcello Maſtrilli, cap. 7.

Mas queriendo luego *consecutivamente* hacer otro tanto un Hermano enfermero que alli asistía, no pudo de ninguna manera passar, por mucho que lo procuro. Reboll. Ocios, fol. 292. Seguia la nobleza de esta Isla.....y despues un pendon roxo sin ningunas armas, y *consecutivamente* el Almirante con el globo.

CONSECUTIVO, VA. adj. Lo que sigue à otra cosa, ò và despues de ella. Lat. *Consequens. Subsequens, tis.* Calder. Loa para el Aut. Sueños hai que verdad son. Con esta repeticion cantando y bailando, se dispone el lazo de la mudanza, de suerte que quedan las letras de las tarjétas en orden que digan *consecutivas*: Carlos Segundo. Barbad. Coron. fol. 114. Echaronse con él tres sorbos tan *consecutivos*, que se alcanzaban el uno al otro.

CONSEGUIMIENTO. s. m. Lo mismo que Consecución. Es voz poco usada, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Assequutio.*

CONSEGUIR. v. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ù desea. Viene del Latino *Consequi*, que significa esto mismo. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Thomás de Villanueva. Quanto castígo los esperaba si por predicarse à sí mismos, y no à Jesu Christo, dexassen las almas de salir de sus vicios, y de *conseguir* el fin para que fueron criadas. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 8. Aunque se mandó que nadie nombrasse, ni hiciesse, por palabra ò por escrito mencion de su nombre, porque no *consiguiesse* el fin de su deséo; todavia se supo que se llamaba Erostráto. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 63. Deseaban fuera de esto, que toda Italia se les agregasse: y para *conseguirlo*, pusaron à Florentínes y al Duque de Ferrára. Salaz. Com. El encanto es la hermosúra, Jorn. 1.

Pues supuesto que no es mas
que esso lo que solicitas,
yá tengo medio con que
lo que desées consigas.

CONSEGUIDO, DA. part. pass. Lo assi obtenido, alcanzado y logrado. Lat. *Consequutus, a, um.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 9. §. 3. Cercan à un gusto muchos tormentos, antecedentemente al alcanzarle, y consiguientemente despues de perdido: congoja en conseguirle, enfermedades ò dolores despues de *conseguido.* Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 73. Si los Italianos se moviessen hasta el alojamiento de Franceses, se cree que rompieran la vanguárdia: y *conseguida* esta faccion no pudiera proseguir su marcha el exército Real.

CONSEJA. s. f. Cuentò, patraña, ò fábula que se inventa y dice, algunas veces para sacar de ella alguna moralidad, y las mas para diversión y passatiempo. Lat. *Apologus. Fabella, æ.* Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 6. Y verá que estandose sentada con sus mugéres volteando el huso en la mano, y contando *conséjas*.....se texe la tela y se labra el paño. Marian. Hist. Esp. lib. 1. cap. 11. Ni tampo era justo aprobar lo que siempre hemos puesto en cuento de hablillas y *conséjas*. Mond. Exam. §. 20. Haviendose formado por las *conséjas* y cuentos que contiene la Historia general.

El lobo está en la *conséja*. Phrase que explica estar algun daño ò perjuicio encubierto, debaxo de capa de amistad, ù de otro pretexto. Lat. *Latet anguis sub herba.*

El lobo está en la *conséja*. Se dice tambien quando se murmura de alguno, que sin haverlo advertido está presente, ò viene luego. Lat. *Lupus est in fabula.* Calist. y Melib. Act. 17. Por los Santos de Dios *el lobo está en la conséja*: escóndete, hermana, tras esse paramento.

CONSEJADOR. s. m. Lo mismo que Aconsejador. Es voz antiquada. Lat. *Consiliator*, de donde se tomó. Part. 1. tit. 9. l. 33. Diciendo que él descomulga à Fulano home, por tal pecádo que ficiera, è à quantos fuessen *consejadóres* è consentidóres, ò se acompañassen con él. Chron. Gen. fol. 139. En el quarto año de Alexandre, fué Vulcano *consejadór* del Emperadór en los juicios.

CONSEJAR. v. a. Lo mismo que Aconsejar. Es voz antiquada. Lat. *Consulere*, de donde se tomó. Part. 1. tit. 4. l. 37. Le debe *consejar* que piense de su alma, confessándose sus pecados. Fuer. R. lib. 4. tit. 4. l. 21. Otrosí si ficiere ò *consejáre* ù encubriere algun fecho malo contra Señorio de Rey. Recop. lib. 2. tit. 4. l. 5. Que por aficion y provecho particulár suyo proprio, ni de otra persóna, ni por odio no *consejará*, salvo lo que le pareciere ser justo. Toled. Proverb. de Santill. cap. 16. Por lo qual sin contienda, ni igual compañía de otros que le *consejassen*, gobernó la Señoría y Réino suyo.

CONSEJERAMENTE. adv. Sábia y prudentemente, sin rigór ni violéncia, con destréza y consejo. Es voz antiquada. Lat. *Sapienter. Consultè.* Chron. Gen. fol. 230. E conquiriólo toda, à las veces à fuerza, è à las veces *consejeramente.*

CONSEJERO. s. m. El que aconséja lo que se debe hacer en justicia y razón. Es del Latino *Consiliarius.* Part. 2. tit. 9. l. 5. Onde si todo home debe trabajar de haver tales *consejéros*: mucho mas lo debe el Rey facer. Navarret. Conserv. disc. 1. El Eclesiastico dixo, que no era bueno para *consejéro* el que trataba de sus intereses. Saav. Empr. 14. Ningunos *consejéros* mejóres que las murmuraciones, porque nacen de la experiéncia de los daños. Esquil. Nap. Cant. 1. Oct. 90.

Alli el silencio, la ocasion y el arte,
(*Forzosos* consejéros *de la guerra*)
La furia templan del airado Marte,
Que todo estruendo militar destierra.

Consejero. Por Antonomasia se llama el Ministro que tiene plaza en alguno de los Consejos y Tribunales supremos del Réino: como Consejéro de Estádo, de Castilla, de Indias, &c. Lat. *Regii consilii Senator.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 5. El buen Gobernadór ò *Consejéro* no tanto ha menester cuerpo robusto y de gallarda disposicion, quanto experiencia y sabiduría, modéstia y autoridád. Saav. Empr. 55. Huya el *Consejéro* la conferéncia con los que no son del mismo Consejo. Navarret. Conserv. disc. 1. Por ser cosa assentada, que los Reyes deben pe-

pedir parecer à ſus *Conſejéros* en todos los negócios arduos, mandaron los ſeñóres Reyes Cathólicos, que todos los acuerdos ſe regiſtraſſen.

CONSEJIL. Voz de la Germanía, que ſignifica la mugér pública. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CONSEJO. ſ. m. El parecér ù dictámen que ſe dá ò toma para hacer alguna coſa. Lat. *Conſilium*, de donde viene. PART. 1. tit. 3. Introd. E quanto en sí todas las coſas fizo buenas, mas cayeron algunas en yerro: las unas por sí, anſi como el diablo, è las otras por *conséjo* de otro, anſi como el home que pecó por *conséjo* del diablo. NIEREMB. Diſtam. gen. Decad. 1. El *conséjo* aprovecha, no à quien tiene mucho entendimiento para conocerle; ſino à quien tiene poca voluntád para no reſiſtirle. SAAV. Empr. 84. No todo ſe puede vencer con la fuerza: adonde ni eſta ni la celeridád puede llegar, llega el *conséjo*.

CONSEJO. Vale y ſe ſuele tomar por modo, camíno ò medio de conſeguir alguna coſa. Lat. *Via. Ratio, onis.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 133. Todo eſto hacía Scipion.....por no verſe en la peléa con los Numantínos, y vencerlos con quitarles el mantenimiento, y todo el remédio y *conséjo* de haverlo.

CONSEJO. El Tribunál ſuprémo compueſto de diferentes Miniſtros, con un Preſidente, que tiene el Príncipe en ſu Corte para la adminiſtración de la juſticia y gobernacion del Réino. Por excelencia ſe entiende el ſuprémo de Caſtilla; pero debaxo de eſte nombre ſe comprehenden tambien otros Tribunáles ſuperiores: como ſon los Conséjos de Indias, Ordenes, Hacienda, &c. Lat. *Senatus, us. Conſultantium cœtus.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 1. Ordenámos y mandámos que en el nueſtro *Conséjo*, para la adminiſtracion de la juſticia y gobernacion de nueſtros Réinos, eſtén y reſidan de aqui adelante un Preſidente y diez y ſeis Letrados..... y libren y deſpachen todos los negócios que en el dicho nueſtro *Conséjo* ſe huvieren de librar y deſpachar. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 24. §. 10. Partióſe luego el Emperadór, dexando la gobernacion de eſtos Réinos al Cardenal Adriano Obiſpo de Tortóſa, juntamente con los del *Conséjo* Real. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 16. Demás del *Conséjo* de Hacienda, que corría (como hemos dicho) con las dependencias del Patrimonio Real, havía *Conséjo* de Juſticia, donde venían las apelaciones de los Tribunáles inferiores: *Conséjo* de Guerra donde ſe cuidaba de la formacion y aſsiſténcias de los exércitos, y *Conséjo* de Eſtádo, que ſe hacia las mas veces en preſencia del Rey, donde ſe trataban los negócios de mayór peſo.

CONSEJO. Se llama aſsimiſmo en Eſpaña el lugar ò ſitio donde eſtán eſtos Tribunáles, y ſe hacen los Conséjos. Lat. *Conſilii exhedra.*

CONSEJO. En la Germanía ſignifica Rufian aſtúto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CONSENTIDOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que ſuffe, toléra y conſiente. Lat. *Conſentiens, tis.* OROZC. Epiſt. 4. fol. 108. *Conſentidór* es del pecado el ſeñór que vé que ſu Juez maltráta à los Miniſtros de Dios, y no le caſtíga: y como *conſentidór* ſerá con él caſtigado el que diſsimúla tan gran eſcándalo. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 457. El Apocalipſi dice que dá el eſtómago de Dios arcadas con el tibio: pero eſpecialmente con el Predicadór tibio, porque embóta los filos de la Juſticia Divina, y tacitamente la hace *conſentidóra* de delitos.

CONSENTIMIENTO. ſ. m. Aſſenſo dado con deliberación y conocimiento, à lo que otro dice, aconséja ò propóne. Es tomado del Latino *Conſenſus.* PART. 1. tit. 4. l. 21. E eſto con *conſentimiento* de ſus Maypráles de aquella Orden. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 11. Sus Padres, conforme à las leyes, fueron caſtigados como parricidas, por executarſe eſta crueldád con ſu *conſentimiento.* G. GRAC. fol. 169. La deliberacion y *conſentimiento* de la voluntád, ſi es plena y perfecta en coſa grave, cáuſa pecádo mortál. ESQUIL. Rim. Rom. 61.

Las lágrymas que derrama,
ſin dar ſu conſentimiento,
bañan el roſtro difunto
del yá deſangrado yerno.

CONSENTIR. v. a. Convenir con el dictámen ò parecér de otro, dar aſſenſo formalmente à alguna coſa, ò permitir, tacitamente pero con conocimiento, ſu execucion. Es del Latino *Conſentire*, que ſignifica eſto miſmo. PART. 1. tit. 6. l. 29. Fueras ende ſi deſpues que hovieſſe eſtado dos años ò tres vedado, ſu Obiſpo le quiſieſſe facer mercéd en *conſentirle* que uſaſſe de ella. G. GRAC. fol. 167. Tambien os pregunto como ſabré yo ſi *conſiento* en un penſamiento, ò ſi no *conſiento*: que me trahe eſto atormentado y con grandes eſcrúpulos? SAAV. Empr. 100. Es el gobierno como los Orbes celeſtes que nunca páran no *conſiente* otro polo ſino el del Príncipe. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 79.

Si agóra le conſiento *al enemigo*
Vibrar el haſta en poſſeſsion ajéna,
Mañana oſado intentará conmigo
Romper de Eſpaña la neutrál cadéna.

CONSENCIENTE. part. act. del verbo Conſentir. El que conſiente, ſufre, toléra, ò encubre todo lo que es delíto, ò alguna otra coſa prohibida. Es del Latino *Conſentiens, tis*, que ſignifica lo miſmo.

Hacientes y *conſencientes* merecen pena igual. Refr. que enſeña que los conſentidóres y encubridóres de los delinqüentes merécen la miſma pena que ellos: pues muchas veces no ſe cometerían delitos en las Repúblicas, ſino huvieſſe quien los encubrieſſe y amparaſſe. Lat.

Furtum ſceluſque quodvis, ut par eſt quidem,
Agens tegenſque pœnæ eidem ſubditur.

CALIST. y MELIB. Act. 14. Conſidéra que ſi aqui preſente él eſtuvieſſe, reſpondería que *hacientes y conſencientes merecen igual pena.*

CONSINTIENTE. part. act. del verbo Conſentir. El que conſiente, y lo miſmo que Conſentidór. Tiene poco uſo. ESTEB. pl. 203. Salí del boſque cõ inſignias de marído *conſintiente:*

ſin que me faltaſſe para el vergonzóſo geroglifico, ſino ſolo un pregonéro y una riſtra de ajos.

CONSENTIDO, DA. part. paſſ. Admitido, y no repugnado ni contradicho. Lat. *Admiſſus, a, um.* CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 23. Era en Caſtilla (y en los otros Reinos Chriſtianos, donde los Judios reſidian) tan común, tan llana, tan uſada y tan *conſentida* la uſúra, como el comer. G. GRAC. fol. 185. Aſsi como un penſamiento *conſentido* de pecado mortál lleva el alma al Infierno: aſsi un penſamiento *conſentido* de virtúd, es meritório de gloria. PALAF. Luz à los viv. fol. 110. No ſea que de tál manéra ſe acomode con la tentacion, que haga amiſtad con ella, y ſe le vuelva culpa y deleite *conſentido*.

CONSENTIDO. Vale tambien tolerado y no caſtigado ni moderado. Diceſe de la perſóna ò muchacho mal criado, que ſus Padres ù otras perſónas le dexan ſalir con lo que quiere. Lat. *Nimia indulgentia depravatus, corruptus puer.*

CONSENTIDO, ò CONSENTIDÓR. Llaman vulgarmente al marido paciente y ſufrido, que toléra y paſſa la afrenta è injuria que ſu mugér le ocaſiona con ſu eſcandalóſa vida. Lat. *Conjux, adulterium uxoris patienter ferens.*

CONSEQUENCIA. ſ. f. Lo que ſe infiere y ſaca de otra coſa, que ha precedido ò ſido antecedente. Es voz puramente Latina *Conſequentia.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Conſiderando el peligro en que eſtaba ſu tierra, que era la mas vecina, el daño que ſe podia ſeguir..... y la neceſsidad que havia de atajàr la *conſequéncia*, convocó quatro Reyes comarcános. PALAF. Luz à los viv. fol. 9. Voime à buſcar aquella Lógica y argumentos, que con buenos antecedentes en la vida, ofrecen en la muerte ſeguras *conſequéncias*. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 2. cap. 1. Quedarſeles veinte perſónas con tres quartos, no era grande daño; ſi no fueſſe *conſequéncia* para que lo hicieſſen otros muchos. PANT. part. 2. Rom. 22.

Yá ſé por quien me deſechas,
la conſequéncia *es forzoſa,*
que no eſtá la Villa lejos,
quando ſe vé la picóta.

CONSEQUENCIA. Vale tambien importáncia y coſa de no pequéño interés y entidád. Lat. *Momentum, i. Pondus, eris.* SOLD. PIND. fol. 189. Yo confieſſo, mi ſeñóra, que tan alto favór debiera antes haverſe grangeado por mi, con papéles y cartas, y con ſervicios de mayór *conſequéncia*; mas ni de vos han ſido recibidos con guſto, ni de mi violentados, por no daros enojo. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 27. Algúnos Autóres han querido confundir con qüeſtiónes de nombre, una, que lo es de ſubſtancia y mucha *conſequéncia* para el conocimiento de la verdád. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 37. Y los Caſtillos de Piſa y de Liórna, Plazas de ſuma *conſequéncia*, ſe entregaſſen al Rey.

Traher à *conſequéncia*, en *conſequéncia*, ò por *conſequéncia.* Phraſes que explican lo miſmo que traher, venir ò alegar algúna coſa por exemplár de otra. Lat. *In exemplum aliquid adducere, proferre, trahere.* CALIST. y MELIB. Act. 11. No quiero *traher à conſequéncia* mi poco merecer, ante quien ſobra en calidád y cantidad. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 45. Tambien entendía que la cáuſa de los Apoſtoles no ſe puede *traher en conſequéncia*, por haver ſido milagroſa toda, como la Fé enſeña.

CONSEQUENTE. ſ. m. El ſegundo término de una razón con quien ſe compára el primero llamado antecedente. Lat. *Conſequens*, de donde viene. PATON, Eloq. fol. 68. Aquel modo de antecedentes y *conſeqüéntes* es falſa reduccion ponello en eſte lugár, porque no le tiene ſino en la Metonimia.

CONSEQUENTE. adj. Equivale à continuado y que ſe ſigue como encadenado y unido à otra coſa. Lat. *Conſequens. Subſequens.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 25. Las Philipinas y Iſlas *conſequentes*, ſegun perſónas plàticas de ellas refieren, corren mas de novecientas léguas.

CONSEQUENTEMENTE. adv. En fuerza ò en virtud de tales y tales antecedentes: lo miſmo que Conſiguientemente. Lat. *Conſequenter*, de donde viene. MANER. Prefac. §. 4. Y *conſequentemente* el hecho de la coróna del Soldádo no ocaſiona la perſecución. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 12. diſc. 4. Y *conſeqüentemente* el capítulo tercéro probó, como entre todos los males de que ha de huir y ſe ha de apartar el hombre, el mayór es el de la culpa y pecádo.

CONSERGE. ſ. m. La perſóna que tiene à ſu cuidado la guarda, limpieza y conſervacion de algun Palácio, Alcázar, ò Caſa Real de campo. Viene del Francés *Concierge*, que ſignifica eſto miſmo. Eſta voz ſe introduxo en España, con otras, quando ſe entabló el lenguage de la Caſa Real de Borgoña. Lat. *Domus Regiæ cuſtos.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 376. Fué tambien *Conſerge* del Palácio del Eſcoriál, Maeſtro mayór de eſta Villa de Madrid, y del Alcázar del Buen Retiro.

CONSERVA. ſ. f. La compoſicion que ſe hace de algúna fruta con azúcar ò miel, poniendola en punto para que ſe conſerve. Lat. *Salgama, orum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de caxillas de huevos y caxillas de todas *conſervas*, à ſiete reales. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Tenia mandado à ſu Limoſnéro, que à los enfermos de enfermedades curables, proveyeſſe cumplidamente de carnéro, aves, *conſervas*, y pan de ſu meſa. CALVET. Viag. fol. 19. Tenia la Señoría prevenido en ella un gran preſente y ſervício, de muchas cazas, aves y coſas de comer, con mui buenos vinos y *conſervas*. PANT. Rom. 2.

Un nogal era ſu cuello
de una breve nuez, que ſola
hizo Venus en conſerva,
de nueces moſcadas pompa.

Ir ò caminar en *conſerva.* Juntarſe algúnos en compañía, para ir reſguardados y à cubierto de los rieſgos y contratiempos que pueden acaecer. Diceſe con eſpecialidad de los viages marítimos, quando los navios van eſcoltados

de

de algun convóy. Lat. *Comitem & cuſtodem ſe alicui in via adjungere.* SOLD. PIND. fol. 114. *Ibamos caminando en conſerva,* no ſin eſte y otros muchos rezélos, quando ſobre los baxos de la Serranilla, cerca de la prima noche, nos ſaltcó un huracán con furia tan diabólica, que en un inſtante todos los galéones nos perdimos de viſta. GONG. Rom. Lyric. 4.

Mortal caza vienen dando
al fugitivo baxél,
en que à Nápoles paſſaba
en conſerva *del Virrey.*

CONSERVACION. ſ. f. Subſiſtencia, manutencion y permanéncia de algúna coſa. Es verbal del verbo Conſervar. Lat. *Conſervatio, onis. Salus. Incolumitas.* RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 66. Porque la población y número de gente es el único y principal fundamento de las Repúblicas, y à que con mayór cuidado ſe debe atender, para ſu *conſervación* y aumento. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. No ſolo eſtá obligado el hombre à Dios por el beneficio de la creación, ſino tambien por el de la *conſervación*, porque él es el que te hizo, y el que te conſerva deſpues de hecho. SAAV. Empr. 99. Poco dura el Império que tiene ſu *conſervación* en la guerra.

CONSERVADOR. ſ. m. El que guarda, mantiene, defiende y preſerva algúna coſa, y procúra ſu permanéncia, duracion è indemnidád. Es verbal del verbo Conſervar. Lat. *Conſervator, oris.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 13. Señalaron y nombraron por *conſervadóres* de la libertad à Ximeno de Urréa, Pedro Coronél Blaſco de Alagón y à Don Lope de Luna. SAAV. Empr. 38. Procúre el Príncipe que le amen como à *conſervadór* de todos: que le teman como à alma de la ley, de quien pende la vida y hacienda de todos.

Juez *Conſervadór.* El que en virtúd de comiſsión y facultád eſpecial puede conocer de las injurias y ofenſas notórias hechas à Igléſias, Monaſterios, Conventos y perſónas Eccleſiaſticas, ò Seglares. Lat. *Conſervator Iudex.* RECOP. lib. 1. tit. 8. l. 1. Los *Conſervadóres* dados y diputados por nueſtro mui Santo Padre, no ſean oſados de perturbar la nueſtra juriſdiccion ſeglár: ni ſe entremetan à conocer ni proceder, ſalvo de injurias y ofenſas manifieſtas y notórias, que ſuelen ſer hechas à las Igléſias ò Monaſterios y perſónas Eccleſiaſticas. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 3. §. 7. num. 1. El *Juez Conſervadór*, nombrado por la Religion, ò perſóna que tiene para ello facultád, ſolo puede conocer de injurias y ofenſas manifieſtas hechas à las Igléſias ò Monaſtérios y perſónas Eccleſiaſticas, como ſe dice en el Derecho.

CONSERVADURIA. ſ. f. La facultád è indulto del Juez Conſervadór. Es voz modernamente uſada en lugár de Conſervatória. Lat. *Iudicis conſervatoris munus.* FUNES, Chron de San Juan, part. 2. lib. 1. cap. 9. A Frei Juan de Homedes ſe confirió el Bailiage de Caſpe, por muerte de Frei Gerónymo Coronél, renunciando la gran *Conſervaduria*, para la qual eligieron à Frei Juanot de Torres.

CONSERVAR. v. a. Mantener, guardar, poner los medios competentes para la ſubſiſténcia y conſervación de algúna coſa. Viene del Latino *Conſervare*, que ſignifica lo miſmo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. No es menór beneficio eſte que el paſſado; ſino que aquel ſe hizo una vez, mas eſte ſiempre, porque ſiempre ſe eſtá criando, pues ſiempre eſtá *conſervando* lo que crió. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 51. Ordenando, que los Frailes *conſervaſſen* y guardaſſen eſta ſanta pobreza con ſumo rigór, perpetuamente. SAAV. Empr. 88. No menos fabrica ſu fortúna quien la *conſerva*, que quien la levanta. ZABAL. Dia de Feſt. part. 1. cap. 10. Los que *conſervan* con las mugéres las amiſtádes mucho tiempo, no las *conſervan* por que las quieren, ſino porque las quiſieron.

CONSERVAR. Vale tambien Tener en cuſtódia y reſguardo algúna coſa, para ſu permanéncia y duración. Lat. *Servare.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 35. num. 6. Muchas perſónas, con malicia y curioſidad naturál, mas que por conveniéncia ni otro buen efecto, *conſervan* en ſu poder libros que llaman Verdes, ò del Becerro.

CONSERVAR. Significa tambien adobar las frutas con azucar, y lo miſmo que hacer conſerva. Lat. *Sacchаro condire.* MONTIÑ. Art. de Cocin. fol. 220. Luego echa las nueces y almibar todo junto en el cazo ò peról, y ponlas à cocer, y acabalas de *conſervar.*

CONSERVANTE. part. act. del verbo Conſervar. El que conſerva. Es del Latino *Conſervans, tis*, que ſignifica eſto miſmo. OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 1. diſc. 3. Y aſsi conſervando todas las virtúdes, la gloria que correſponde à todas juntas le correſponde à ella, como à primer *conſervante* de todas.

CONSERVADO, DA. part. paſſ. Guardado y mantenido. Lat. *Servatus. Conſervatus, a, um.* ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 94. Añadia otra eſpecialidád, que pretendia ſer de coſtumbre *conſervada* y guardada antiguamente.

CONSERVATIVO, VA. adj. La coſa que guarda, mantiene y conſerva à otra: como Antójos conſervativos los que ſe hacen para conſervar la viſta. Lat. *Conſervativus, a, um.*

CONSERVATORIA. ſ. f. El indulto y privilegio Apoſtólico para tener Juez Conſervadór, y gozar de ſu fuero y juriſdiccion en diferentes caſos. Lat. *Ius & prærogativa deligendi judicem tutelarem.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 18. Que no gocen de la *Conſervatória* del dicho eſtudio los familiares de los dichos Eſtudiantes, ſalvo ſiendo Eſtudiantes como ellos.

CONSERVATÓRIAS. Se llaman las Letras y deſpachos que libran los Jueces Conſervadóres, à favór de las partes que las piden, para ſus dependéncias. Lat. *Litteræ judicis tutelaris in favorem alicuius expeditæ.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 18. Mandámos, que de aquí adelante à ningun Eſtudiante, que venga al dicho Eſtúdio nuevamente, ſe le dén *conſervatórias* de las deudas y coſas fechas y contrahidas antes que vengan al dicho Eſtúdio, haſta tanto que hayan hecho un curſo entéro.

CON-

CONSERVATORIO, RIA. adj. Cosa que resguarda, conserva y mantiene. Lat. *Conservatorius, a, um.* Zabal. Theatr. La sangre, con la violéncia del movimiento, sacó de los senos *conservatórios* del celébro, las espécies que de aquella mugér atheseraban.

CONSERVERO, RA. s. m. y f. La persóna que hace conservas. Lat. *Salgamarius, ii.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 20. Juntense quantos *conserverós* hai, con todo su arte y herramienta, y con todos sus cocimientos, y conviertanme las flores en miel. Lop. Dorot. fol. 4. Y le daría mas dos esclavas mulátas, *conserveras* y laboréras, que las puede tener el Rey en su Palácio.

CONSIDERABLE. adj. de una term. Lo que es digno de repáro, consideración, atención y cuidado. Lat. *Considerandus, a, um. Consideratione dignus.* Nieremb. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 6. Lo que era mas *consideráble*, y para San Francisco de gran sentimiento y mortificación. Marq. Gob. lib. 1. cap. 31. Siguese de la exclusion de las hembras, otra desigualdád mui *consideráble*.

Considerable. Vale tambien quantioso, excessivo y grande. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* Palaf. Luz à los viv. fol. 47. Y que no padecia solo por esto, sino por las *considerábles* cantidades que havía dado à sus parientes. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 10. No se puede negar que anduvo el Sacerdóte mui prudente y avisado, en no querer recibir cantidad de dinéro tan *consideráble*, de un mozo que sabia era hijo de familias. Betiss. Guichard. lib. 3. pl. 101. Se privaron Francéses del Réino de Nápoles, del necessário y *consideráble* socorro de gente y dinéro, prometido en el acuerdo de Turin.

Considerable. Se toma algunas veces por importante y de gran consequéncia. Lat. *Res magni momenti.* Sold. Pind. fol. 85. No fué este accidente cosa *consideráble* en comparacion de los que restan. Calder. Com. Afectos de odio y amor, Jorn. 2.

Á aquel soldado extrangéro
envié à una faccion, fiando
dél y de ella dos efectos
bien consideráles *ambos.*

CONSIDERACION. s. f. Discurso, meditacion. Lat. *Consideratio*, de donde viene. Sant. Ter. Su vid. cap. 4. Que si el Señór no me ayudára no bastáran mis *consideraciónes* para ir adelante. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 15. Passando adelante con su *consideración* al martyrio de San Pablo, cayó en el suelo, la cabéza tendida, como si estuviera aparejada para cortársela el verdúgo. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 1. §. 3. Aunque no podámos vér aquel sér verdadéro, que es Dios, debémos con todo esso inquirir como es: porque esta *consideración* por sí misma es cosa semejante para desear.

Consideración. Vale tambien estimación, précio è importáncia. Lat. *Momentum. Pondus.* Nieremb. Vid. del P. Manuel Fernandez. Y en fé de esta estíma, le encomendaban muchas veces negócios de mucha *consideración*, para que con su caudál los acabasse. Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Y reducir à mas aprieto al Príncipe de Bearne, que casi sin fuerzas de *consideración* estaba sobre la defensiva. Navarret. Conserv. Procm. Y juntamente veneré el valór y autoridád con que en breves y lacónicas senténcias, responde el Conséjo, à pregunta de tanta *consideración.*

Consideración. Significa tambien atencion, miramiento, reflexión hácia alguna cosa. Lat. *Attentio. Intentio.* Recop. lib. 7. tit. 3. l. 15. Haviendo *consideración* al daño y confusión que trahe la multitúd de los oficiales, que por razón del tal acrecentamiento en los Cabildos y Pueblos se hallan. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 51. Dió licencia para que los Conventos pudiessen posseer hacienda en común: teniendo *consideración* à los muchos y mui grandes trabájos que passaban, y à los grandes desasosiegos en que les ponía el andar siempre mendigando.

CONSIDERACIONCILLA. s. f. dim. de Consideración. La que es de poca entidád, en comparación de otras de mas substáncia y atención. Lat. *Levis ac exigua contemplatio, mentis intentio.* Sant. Ter. Su vid. cap. 15. Porque el mismo Señór la dá de manéra bien diferente de la que nosotros podemos ganar con nuestras *consideracioncillas*, que no son nada en comparación de una verdadera humildád.

CONSIDERADAMENTE. adv. Advertidamente, con reflexión, con atención, cuidado y consideración. Lat. *Considerate*, de donde viene. Comend. sob. las 300. fol. 72. La fortaléza es ponerse la persóna à los peligros, *consideradamente*, y sufrir los trabájos.

CONSIDERAR. v. a. Pensar, discurrir, meditar y advertir alguna cosa con cuidado, atencion y vigilancia. Viene del Latino *Considerare*, que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 3. §. 1. No pienso habrá entendimiento por ciego que sea, que si *considerare* essas conveniencias que haveis propuesto, no quede concluido y atado de pies y manos. Orozc. Epist. 1. fol. 11. Los Cherubines se admiran y los Seraphines enmudecen, *considerando* mystério tan profundo. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 1. §. 2. No hai otro antídoto mas eficáz contra aquesta perdición, sino *considerar* la grandéza de la gracia. Balb. Bern. lib. 6. Oct. 2.

Y assi tambien os miro y considéro,
Armado de prudéncia en vez de acéro.

CONSIDERADO, DA. part. pass. Discurrido, premeditado. Lat. *Præintentus. Animo versatus, a, um.* Fr. L. de Gran. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 8. Cada cosa de estas, bien pensada y *considerada*, mueve mucho nuestro corazón à todo lo dicho. Corr. Argen. fol. 5. Porque la maldád sin disculpa de Licógenes, se confirmó en conspiración no súbita; sino *considerada* y trazada por muchos dias. Barbad. Coron. fol. 159. *Consideradas* pues sus malas tretas de V. m.ª el diablo es el que le dió este thesóro, à quien V. m. se le restituye luego con ser avariento,

CONSIDERADO. Se llama la perſóna que pienſa, diſcurre y medita, con atencion y cuidado, alguna coſa. Es Hiſpaniſmo. Lat. *Prudens. Attentus. Conſideratus.* CORR. Argen. fol. 30. Los mas *conſiderados* de los villanos oyeron eſto con menos eſtruendo. BARBAD. Cab. Perf. fol. 101. El conſéjo fué del General de Venecianos, que era hombre *conſiderado* y atento.

CONSIERVO. ſ. m. El que es ò ha ſido contemporáneo, y ha ſervido en un miſmo tiempo con otro à un miſmo Señor. Viene del Latino *Conſervus, i*, que ſignifica eſto miſmo. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 13. Mas alcance en los Cielos el prémio, y no qualquier prémio, ſino aquel que él tiene prometido à los que adminiſtran bien ſemejantes cargos, y dan à ſus *conſiervos* la medida juſta en el tiempo conveniente. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 34. §. 6. Oiſtes y conociſtes con verdad la gracia de Dios, ſegun lo aprendiſtes de Epaphras chariſsimo *conſiervo* nueſtro. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 7. Era juſto que ſiendo ellos y los pobres, criados de un miſmo ſeñor, no ſe olvidaſſen del alívio de ſus *conſiervos*.

CONSIGNACION. ſ. f. Señalamiento, deſtinación de alguna coſa, en tal ò tal parte, ò efecto. Lat. *Conſignatio*, de donde viene. CHUMAC. Reſp. al Mem. cap. 6. Quando fuere grande la neceſsidad, no havía de tener ſu *conſignación* en las diſpenſaciones de gracias Apoſtólicas y prohibiciones de los Concilios.

CONSIGNAR. v. a. Señalar, aſsignar ù deſtinar lugar ù efecto competente para la ſubſiſténcia de alguna coſa. Lat. *Deſtinare. Aſsignare.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 30. cap. 27. Demás de cincuenta mil ducádos, que de las rentas de aquel Réino ordenó le dieſſen cada un año, que corrieſſen haſta tanto que el Príncipe ſu hermáno en algun Eſtádo le *conſignaſſe* otra tanta renta. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 7. Determinaron colocarla en la parte del Templo, mas ſacroſanta que ſe le pudieſſe *conſignar*.

CONSIGNAR. Vale tambien entregar, poner en mano de uno, ò à ſu diſpoſicion alguna coſa: como dinéro, bienes, &c. Lat. *Rem deponere apud aliquem.* RECOP. lib. 5. tit. 11. l. 14. Si alguno vendiere la parte de alguna heredád, que tiene común con otro, en caſo que ſegun la ley de la Partida la pudiere el Comunéro ſacar por el tanto, ſea obligado el que la quiſiere ſacar à *conſignar* el precio, en el tiempo y término..... que la pudiera ſacar el pariente mas propinquo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 168. Dió à Céſar las cuentas de todo ſu gobierno, y le *conſignó* fielmente todo el dinéro que tenía allegado. BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 96. Revocó de Piſa al Fracaſſa, y *conſignó* el Caſteleto de Génova en el Duque de Ferrara.

CONSIGNADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi ſeñalado ù deſtinado. Lat. *Conſignatus.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. A cuyas expenſas no alcanzan los réditos *conſignados*, como conſtará de mis cuentas.

CONSIGNATARIO. ſ. m. La perſóna en la qual eſtá conſignada alguna cantidad de dinéro ù otra coſa, para ciertos fines. Lat. *Cujuſvis rei depoſitarius, cuſtos. Cujus fidei res eſt commiſſa.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 4. Las Juſticias de las Indias en ſus juriſdicciones hagan que los Encomendéros ò *Conſignatários*, ſi fueren vecinos, averigüen cuentas con los Maeſtros, y les paguen ſus fletes con ſuma brevedád.

CONSIGO. adv. Con ſu propria perſóna. Lat. *Secum*, de donde viene. SIGUENZ. Vid. de San Geron. lib. 3. diſc. 5. Halló aqui Dámaſo buena ocaſion para traher à ſu podér y compañía à Gerónymo, coſa que deſeaba mucho: entendiendo de quanto provecho y deſcanſo le havía de ſer para aliviarle de la carga de ſu oficio, ſi le tenía *conſigo*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 9. Comunicaba ſus conſéjos *conſigo* miſmo, y algúnos con las perſónas que tenía cabe sí, pláticas en la guerra. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 12. cap. 2. Llegados à Francia juntaron *conſigo* doce Abades del Orden de San Bernardo.

CONSIGO. Se toma algunas veces por Juntamente, en compañía. Lat. *Secum.* RECOP. lib. 6. tit. 3. l. 23. Debe aquel querelloſo traher dos hombres buenos de aquellos ſeñores, que hovieren en la Villa, por peſquiſa, y por jurados *conſigo*. SANT. TER. Su vid. cap. 13. Eſtos ſon mui guſtoſos y provechoſos, ſi el guſto ſe uſa à comer de ellos: trahen *conſigo* gran ſuſtento, para dar vida al alma, y muchas ganancias. PALAF. Luz à los viv. fol. 102. Porque comprar con honeſto fin un oficio vendible, no trahe *conſigo* culpa alguna. SALAZ. Com. El amór mas deſgraciado, Jorn. 1.

Si yo he de vencer vencido,
ſegúro tengo el trophéo,
porque adorar tu hermoſúra
ſe tiene conſigo *el prémio.*

No las lleva, ò no las tiene todas *conſigo*. Phraſe vulgar con que ſe ſignifica el miedo ò rezélo con que uno vá à executar alguna coſa, en que reconóce, ò ſoſpecha puede encontrar dificultád ò embarázo. Lat. *Sibi ipſi nonnihil metuit.*

CONSIGUIENTE. adj. de una term. Lo que ſe dedúce y ſigue como dependiente de otra coſa, y que tiene cierta manéra de unión y conexión con ella, que tambien ſe dice Conſeqüente. Lat. *Conſequens*, de donde viene. PATON, Eloq. fol. 71. Porque los efectos fines ſon de las cáuſas eficientes, y los *conſiguientes* por los antecedentes tambien tienen algo de eſto. M. AGRED. tom. 1. Introd. num. 14. El errar yo es poſsible, y *conſiguiente* à mugér ignorante.

Ir, proceder, ò ſer *conſiguiente*. Modos de hablar con que ſe dá à entender que uno obra y procéde con igualdád y conformidád en ſus acciones y dictámenes, y que la reſolucion ò partido que una vez ha tomado, le ſigue con empéño y conſtáncia. Lat. *Sibi ipſi conſtare. Eodem tenore procedere.* NIEREMB. Vid. del P. Francíſco Suarez. Paréce tenía preſentes todos ſus eſcritos, para *ir* en todos ellos *conſiguiente*.

Por el *conſiguiente*. Modo adverbial, que equivále à En fuerza ò en virtud de lo antecedente, en conſeqüencia de lo dicho ò hecho antes, y

lo mismo que Consiguientemente. Lat. *Consequenter*. Comend. sob. las 300. fol. 56. E *por el consiguiente* mataron à todos los otros, y hicieron grandes estrágos en Roma. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. Y *por el consiguiente*, el que jura mal, le trata como à capáz de engaño ò mentíra. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Huvo algúnos del Consejo, que aconsejaban se mudasse la bateria, y *por el consiguiente* toda la forma del sítio.

CONSIGUIENTEMENTE. adv. Lo mismo que En consequëncia, y Consequëntemente. Lat. *Consequenter*. Torr. Philos. lib. 2. cap. 3. Y assi *consiguientemente* dice Santo Thomás, que andaba annexa la una dignidad à la otra, en todos los Mayorazgos de las familias. Marq. Gob. lib. 2. cap. 24. Porque haviendose podido prometer, sin ofensa de Dios, la seguridad de que se trata, *consiguientemente* se ha de poder cumplir licitamente. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 47. El amór que Dios nos tiene es en su substancia Divino, y *consiguientemente* todo él es amór substanciál: porque todo lo que está en Dios es substáncia, en quien no cabe accidente algúno. Baren, Guerr. de Flaud. lib. 1. pl. 5. Mientras la Casa de Valois gozó la Coróna, tuvo *consiguientemente* la Casa de Borbón el grado de mas cercána à la sangre.

CONSILIARIO. s. m. El que dá consejo à otros, y preguntado les dice y aconseja lo que deben hacer. Es voz tomada del Latino *Consiliarius*, que vale lo mismo. Illesc. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 26. Llámanse Imperiales, porque en los negócios graves del Império los Abades de ella se sientan à los pies del Emperadór, como *Consiliários* suyos. Nieremb. Vid. del P. Benedicto Palmio. Fué señalado Por *Consiliário* del Duque de Saboya, para cosas tocantes à la Fé y Religión.

Consiliario. Aquel que con otros se aconséja. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro; pero no tiene yá uso.

Consiliario. En las Universidades, Colégios, Congregaciónes, Hermandades y otras Juntas dán este nombre à los que por cierto tiempo eligen y nombran, para que asistan como Consejéros al que es Xefe ò Superior en ellas. Lat. *Consiliarius*. Recop. lib. 1. tit. 7. l. 12. Por ende mandámos à los Rectóres, *Consiliários* y Diputádos y Doctóres que han de dar los dichos grados en las dichas Universidades, que ahóra ni de aqui adelante no admitan probanzas algúnas de los dichos cursos, fechas ante ningun Provisór ni otra Justicia algúna. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. Nombróle tres *Consiliários*, para que le ayudassen al gobierno y buen regimiento del Colégio.

CONSILIATIVO, VA. adj. Cosa perteneciente à Consejo, y lo mismo que Aconsejadór y capáz de dar consejos. Es voz antiquada. Lat. *Consilium præbens, tis*. Regim. de Princ. fol. 20. Assi como la virtud *consiliativa* è la indicatíva, que apareja à hombre à ser sabio.

CONSISTENCIA. s. f. Estabilidád, firméza, permanéncia, duración. Lat. *Permanens & constans rei status. Stabilitas, tis*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 13. Estas cosas, à la luz de los sentidos, están embarnizadas con un tinte de bien; pero no son lo que nos parécen: porque como será hermoso lo que no tiene *consisténcia*? Florenc. Mar. tom. 2. pl. 243. La fidelidad y *consisténcia* de Dios, díxola Jacob en aquellas palabras: *Ipse erit expectatio gentium*. Maner. Apolog. cap. 25. Haviendo mostrado la *consisténcia* de la prueba, no solo con disputas y argumentos, sino con los testimónios de los mismos Dioses. Saav. Empr. 60. El primer punto de la *consisténcia* de la saéta, lo es de su declinación.

CONSISTENTE. adj. de una term. Firme, permanente, durable, estable. Lat. *Stabilis. Permanens, tis*. Nieremb. Difer. lib. 1. cap. 1. Porque aun del uso de las cosas temporales y cadúcas, ganémos la eternidád, y lo pequéño volvamos grande, lo mudable *consistente*, y lo mortál immortál y sin fin. Amay. Deseng. cap. 2. La primera en juzgar por *consistente* y estable la misma mudanza, la misma volubilidad, que inconstante nunca permanece en un estádo.

CONSISTIR. v. n. Estar, fundarse en tal ò tal cosa: como Mi salud, mi conveniéncia consiste en esto ò en aquello, sin lo qual no se puede conseguir. Lat. *Aliquid in aliquo consistere, positum esse, situm esse*. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 37. No pudo su Madre hacer otra cosa, que irse à echar à los pies de las Beatas, suplicandolas, no menos que por la vida de su hija, que *consistía* en aquel santo hábito. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Hijo. Propriamente *consiste* en que comience à vivir el espíritu de Christo en el alma. G. Grac. fol. 94. Todo nuestro bien *consiste* en el amór de Dios y guarda de sus Mandamientos, y en la obediéncia à nuestros superiores. Salaz. Com. El Amór mas desgraciado. Jorn. 1.

Yo no pretendo librarme,
solo obedecer pretendo:
y mas quando mi ventúra
consiste *en mi rendimiento.*

Consistir. Vale tambien estár y existir como incluśa y encerrada algúna cosa. Lat. *Consistere*. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 141. Tiene dentro de sí abrazada otra cáscara mui mas dura, en cuya concavidád y seno *consiste* la nuez moscáda.

CONSISTORIAL. adj. de una term. Cosa perteneciente al Consistório, ù del Consistório. Lat. *Ad consilium spectans, tis*. Recop. lib. 1. tit. 6. l. 1. Somos Patrón de todas las Iglésias Cathedráles de estos Réinos, y nos pertenece la presentación de los Arzobispados y Obispados, y Prelacías y Abadías *Consistoriáles* de estos Réinos, aunque vaquen en Corte Romána. Navarr. Man. Coment. de la Simonía, num. 30. Mucho mas que sus argumentos obstan otros mas profundos, que un gran Abogado *Consistoriál* hacía en aquel gravísimo Pretório de la Rota Romána. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 60. A quien debieron dar

entéro crédito los Pontifices y *Conſiſtoriáles* del Concilio.

CONSISTORIALMENTE. adv. Uniforme y juridicamente, por todo el Conſiſtório ò la mayór parte. Lat. *Senatuſconſulto.* PUENT. Epit.de Carl. V. lib.1. §.9. num. 1. Y *conſiſtorialmente*, fué aplicado al Rey Cathólico y à ſus ſuceſſóres.

CONSISTORIO. ſ. m. El Conſejo, Tribunál ò Juzgado, donde ſe vén y deciden las cáuſas y litigios en común, aſsi Sacras, como civiles, criminales y económicas. Lat. *Conſilium, ii. Senatus, us.* Ov. Hiſt. Chil. pl.252. Llegaron à los oídos de Dios: y admitido el memoriál de ſus quejas en ſu Divino *Conſiſtório*, ſalió tan bien deſpachado, como ſe verá en la ſatisfaccion que Dios les dió. MANER. Prefac. §. 6. Era Tertuliano Oradór causídico, y acertóſe à hallar en el *Conſiſtório*, en ocaſion que interrogaba à un Chriſtiano el Preſidente. M. AGRED. tom.1. num. 112. Manifeſtando à los Santos Angeles en parte el decréto del Divino *Conſiſtório* ſobre eſtos Sacramentos. VILLAVIC. Moſch. Cant.3. Oct. 38.

Qual de ellos fué el autór de tanto crimen,
Merecedór y digno muchas veces
De que en ſu Sacro Conſiſtório *intimen*
Delito tal los ſoberanos Jueces.

CONSISTÓRIO. En algúnas Ciudádes y Villas principales de Eſpaña ſe llama aſsi el Ayuntamiento ò Cabildo Seculár y Regimiento, compueſto del Corregidór, Alcalde y Regidóres. Lat. *Publicum conſilium, ii.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 6. Tiene grande amiſtád con todas las Comunidádes Eccleſiásticas y Seglares, grande correſpondéncia y familiaridád con el Cabildo de la Igléſia, y con el *Conſiſtório* y Ayuntamiento de la Ciudád.

CONSISTÓRIO. Por Antonomaſia ſe entiende el Ayuntamiento, Junta ò Conſéjo, en que concurre y preſide el Sumo Pontifice, y aſsiſten los Cardenales de la Santa Igléſia Romána: y ſe celebra en el Palácio Pontificio. Lat. *Sacrum Pontificii Senatus concláve.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.15. Tuvo ſiempre grandiſsima libertád, en decir, ſin paſsion ninguna, ſu parecer en el *Conſiſtório*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.13. cap. 22. Con eſta reſpueſta, el Pontifice, ſin detenerſe mas, aprobó en público *Conſiſtório* la eleccion de Rodulfo à ſeis de Septiembre. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Gregorio XIII. ordenando en Roma por ſu ſalud oraciones públicas, dixo en *Conſiſtório* las ſiguientes palabras.

CONSISTÓRIO. Vale tambien el lugár ò ſítio deſtinado para juzgar y decidir las cáuſas en común. Lat. *Curia. Conclave.* VILLAVIC. Moſch. Cant.2. Oct.42.

Los paſſos dirigia al Conſiſtório
La fatigada moſca ſemiviva.

CONSOLACION. ſ. f. Lo miſmo que Conſuélo. Viene del Latino *Conſolatio*, que ſignifica lo miſmo. SANT. TER. Su vid. cap.22. Deſierto quedó eſte Señór de toda *conſolación*: ſolo le dexaron en los trabajos: no le dexémos noſotros. M.AVIL. Trat. Oye hija, cap.26. Igualmente hemos de tomar de ſu mano la tentacion y la *conſolación*: y darle gracias por uno y por otro. CAST. Hiſt.de Sant.Dom.tom.1.lib. 1. cap. 8. Fué de grandiſsima *conſolación* para los Cathólicos, y de grandiſsima triſtéza para los heréges, eſte Divino teſtimónio. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.3. cap. 10. Duróles poco eſte remedio y *conſolación*, tal qual era.

CONSOLADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui conſolado. Lat. *Solatio magnum in modum affectus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S.Antonio de Padua. Con eſte tan evidente milagro quedaron todos los Cathólicos *conſoladiſsimos*, y los heréges rabioſos y confúſos. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 29. Hallóſe *conſoladiſsima* la bienaventurada Madre con tales compañéras.

CONSOLADOR, RA. adj. La perſóna ò coſa que conſuela y alívia. Lat. *Conſolator*, de donde viene. M.AVIL. Trat. Oye hija, Carta proemial. Palabra viva y eficáz para dar vida à los que la oyeren: *conſoladóra* para los contrítos de corazón. L. PUENT. Medit.part.4. Medit.22. El qual tendrá cuidado de voſotros, y os ſerá Padrino y Protectór en vueſtros trabajos: *Conſoladór* en vueſtras triſtezas, Abogado è interceſſór en vueſtras neceſsidádes. VALVERD. Vid.de Chriſt.lib.6.cap.15. Suplicaré à mi Padre, que en mi auſéncia os dé otro *conſoladór*, igual en todo à mi.

CONSOLANTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente benéfico y lleno de grandiſsimo conſuélo. Es voz antiquada. Lat. *Magnum importans ſolatium.* NAVARR. Manu.cap.1.num.22. Es concluſion *conſolantiſsima*, y comun de Santo Thomás y San Buenaventúra y todos los Theologos.

CONSOLAR. v. a. Aliviar, esforzar, animar divertir à algúna perſóna con palabras ù obras, en la enfermedád, pena, deſconſuélo ù otra afliccion que padéce. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes: como Yo conſuelo, Conſuela tú, Conſuele aquel. Viene del Latino *Conſolari*, que ſignifica eſto miſmo. SANTILL. Proverb.de Senec. Prov.91. La tercéra manéra de *conſolar* al trabajado es, que no le increpen ni maltrayan, ni riñan con él, dura y aſperamente; mas que le *conſuélen* con palabras manſas è blandas, è no rigoroſas: lo qual, porque los Amígos de Job no ſupiéron facer, en lugár de *conſolarlo*, le afligieron è turbaron mas. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 9. El Santo Varón burlaba por una parte de aquellos trabájos que él tenia en poco..... por otra *conſolaba*, esforzaba y animaba à toda la gente. NIEREMB. Herm.de Dios, lib.1. cap. 4. §.4. Sophocles dixo, que ſe havian introducido muchos Dioſes, para conſuelo y alivio de los hombres, pareciendo que uno ſolo no baſtaba para *conſolar* à tantos. CALDER. Com. Ni Amór ſe libra de amór. Jorn.2.

Antes que de mis ánſias
la novedad eſcuches,
ſerá bien que las tuyas
conſuéles y aſſegúres.

Consolar. Vale tambien confortar, animar y dar aliento: y assi del vino, del buen olór y de otras cosas semejantes se dice que consuélan. Lat. *Roborare. Firmare.*

CONSOLARSE. v. r. Conformarse con los trabájos, llevarlos con paciéncia. Lat. *In re aliqua acquiescere, recreari, reficí.* Sant. Ter. Su vid. cap. 23. Que era Dios mui fiél: que nunca à los que le aman consentía ser del demónio engañados: esto *me consoló* mucho. Lop. Arcad. fol. 4. Perdía el entendimiento Belisarda en la imaginacion de su desdicha: porque si se acordaba de su persóna, y quería *consolarse* con su entendimiento, era incapáz del suyo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Con esto *se consoló* algun tanto; pero desconsolóle pensar que su Autór era Moro.

CONSOLADO, DA. part. pass. del verbo Consolar en sus acepciones. Lat. *Solatio affectus, recreatus, a, um.* Sant. Ter. Su vid. cap. 4. Con este remédio, que era como una compañía ò escúdo, en que havía de recibir los golpes de los muchos pensamientos, andaba *consolada.* Nieremb. Vid. del P. Marcelo Mastrilli, cap. 3. Quedando tan *consolado* y fervoróso, no solo por entonces, sino todas las veces que se acordaba de este regálo del Señór, que no le parecía havía en la tierra gusto que se le pudiesse igualar.

CONSOLATIVO, VA. adj. Lo que consuéla, ò puede consolar. Lat. *Solatium afferens, tis.* Guev. Doctr. de Relig. cap. 34. O qué palabra es esta tan *consolativa* para los buenos, y tan espantáble para los malos! Navarr. Man. cap. 14. num. 10. Quan angélica, quan provechósa y *consolativa* costumbre es la de decir de palabra y corazón al próximo, Dios os haga Santo.

CONSOLATORIO, RIA. adj. Lo que alívia y consuéla, ò se encamina à consolar: como Carta consolatória, discurso consolatório. Lat. *Levamen pariens, præbens, tis.* Guev. Aviso. de Priv. cap. 14. Plutarcho en el libro *consolatório*, dice que entre los Rhodos si moría un hombre rico, y dexaba no mas de un hijo, no consentían que él fuesse de toda la hacienda único heredéro. M. Agred. tom. 1. Introd. num. 7. Estas son las palabras que me dixo la Reina, tan *consolatórias*, como provechósas para mi alma.

CONSOLDAMIENTO. s. m. Lo mismo que Soldadúra. Es voz antiquada. Monter. del R. Don Al. lib. 2. part. 1. cap. 16. E guarde que non coma cosa que hayan de estribar sobre el brazo, porque farían daño al *consoldamiento* del huesso.

CONSOLIDA. s. f. Planta llamada tambien Consuelda, que ordinariamente tiene dos codos de alto. Sus tallos son gruessos, ligéros, esquinados y vacíos, al rededór de los quales echa unas hojas angostas y vellosas, y en ellas unas flores amarillas como las de la Ruda. Hai tres espécies, llamadas Consuelda mayór, menór y mediana: à todas se les dá este nombre, por la facilidád que tienen de solidar qualquiera miembro relaxado ò roto. Lat. *Symphytum petræum*, vulgò *Consólida.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 11. El Symphyto es aquella planta, que se llama en las boticas *Consólida*, y Consuelda en España.

Consolida Real. Hierba ò planta que arroja su flór semejante à una espuéla, con su espíga larga, que tambien forma una à modo de bocína. Algunos la tienen por lo mismo que el Delphinio. Lat. *Delphinium.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 79. Otros por el Delphinio entienden la *Consólida Real*.....la qual tengo yo por el Delphinio llamado Buccino, visto que la tal flor se seméja à una bocina infinito.

CONSOLIDACION. s. f. Unión, incorporación, reintegración de lo que estaba desunido y separado. Es verbal del verbo Consolidar. Lat. *Plagæ glutinatio.*

CONSOLIDAR. v. a. Soldar, unir, juntar lo que antes se havía quebrado, roto ù desunido, afirmandolo, y fortaleciendolo. Lat. *Solidare*, de donde viene. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Damascéno. Juntando la mano cortada con su brazo, le comenzó à suplicar que se la restituyesse y *consolidasse.* Maner. Apolog. cap. 21. Pues le vieron (à Christo) expeler demónios, alumbrar ciegos, limpiar leprosos, *consolidar* paralyticos, resuscitar con su palabra muertos.

Consolidar. Significa assimismo assegurar, fortalecer y afianzar mas alguna cosa. Lat. *Aliquid firmare.* Nebrix. Chron. part. 4. cap. 102. Por el amór grande que havía à sus persónas Reales, y se *consolidasse* con mayór déudo y afinidád. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 87. Para *consolidar* los vínculos con el Rey de España, se casó con Juana su tia, hija de Fernando su Avuelo, y de Juana hermána del Rey.

Consolidar. Vale tambien agregar ò incorporar à alguna cosa lo que antes se havía desmembrado ò separado de ella. Lat. *Aggregare. Adjungere.* Recop. lib. 5. tit. 10. l. 3. Y despues de su vida, que no pudiessen passar à otro alguno, mas que *quedassen consolidadas* en la Coróna Real.

CONSOLIDADO, DA. part. pass. del verbo Consolidar en todas sus acepciones. Lat. *Solidatus. Glutinatus, a, um.* Nieremb. Vid. de S. Ignac. cap. 36. Estuvo desvelado hasta la mañána: y de improviso se sintió perfectamente sano, la herida cerrada, la carne *consolidada*, sin dolór ni moléstia alguna. Alcaz. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 4. Prodigio fué que un niño recien nacido, aun no *consolidados* los miembros, hiciesse la accion de levantar el brazo.

CONSONAMIENTO. s. m. Lo mismo que Consonáncia. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 349. Porque del su nombre no se tovieron tan pagados, segun el *consonamiento* de su lenguáge.

CONSONANCIA. s. f. Harmonía que resúlta de la unión acordada de dos ò mas voces, ù del instrumento ò instrumentos bien templados, cuyos sonídos agradables divierten y deleitan. Lat. *Concentus, us. Concentio, onis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 4. Como hai música y *consonáncia* de voces para los oídos

dos del cuerpo: aſsi tambien la hai para los oídos del alma. Espin. Eſcud. fol.7. Llegaba haſta los umbráles de la puerta, para oír de mas cerca las *conſonáncias*. Saav. Empr.61. Es como el Clavicórdio, en quien cargan ambas manos, para que de la opreſsión reſulte la *conſonáncia*. Salaz. Com. Triumpho y venganza de Amór, Jorn. 2.

Los árboles y peñaſcos,
y los brutos mas ſoberbios,
eſtán à ſus conſonáncias
domeſticados y atentos.

Consonancia. Por extenſión ſignifica correſpondéncia, concordáncia, conformidád entre perſónas ò coſas. Lat. *Conſenſus, us. Conſenſio. Convenientia, æ.* Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap. 17. §.3. El orden, la *conſonáncia*, la harmonía, la hermosúra, la amabilidád de eſtos tres atribútos y flores de la hermosúra Divina, ſon cáuſa de todo lo hermoſo, y hermoſean à todo lo criádo. Marq. Gob. lib.2. cap.23. Y quien deſeáre mas probanza de eſta verdád, conſidére que es la primera raíz de nueſtra Religión, en grande honra y autoridád nueſtra, de tanta *conſonáncia* con la lumbre naturál. Saav. Empr. 12. Debiendo haver entre la lengua y el corazón un miſmo movimiento y una igual *conſonáncia*. Zabal. Theatr. Para que huvieſſe entre eſtas dos obras, tan grandes tan ordenada harmonía, tan ſuáve *conſonáncia*, que igualaſſe, ò excedieſſe à la que hai entre el Cielo y la tierra.

CONSONANTADO, DA. adj. que ſe aplica al metro ò copla que tiene conſonantes, donde debiera tener aſſonantes.

CONSONANTE. ſ. m. En la Poeſía ſe llama aſsi aquella voz cuyas letras, deſde la vocál de la penúltima ſylaba haſta el fin, ſon las miſmas que las de otra voz con quien ha de tener correſpondéncia: como Vuelo y Anhelo, Palácio y Topácio, Laſtre y Saſtre. En las voces agúdas ſolo ſe obſerva deſde la vocál de la última ſylaba: como Marciál y Generál, Thé y Café. En los eſdrúxulos deſde la antepenúltima ſylaba: como Sáſtago, Váſtago, Rígida y Frígida. Son quaſi infinitas las combinaciones que ſe pueden hacer de eſtas voces, y ſe colócan en el fin de los verſos, aſsi de Ovilléjos, Sonétos y Décimas, como de otros muchiſsimos metros. Lat. *Verſuum poſtrema verba ſimilitudine literarum conſonantia.* Lop. Paſt. de Belen, fol. 147. Quien ſino tu, ſutiliſsimo Rúſtico, pudiera haver ſalido con eſta empreſſa, ni haver hecho tan gallardo Epigrama en *conſonantes* tan humildes, baxos y extraordinários? Saav. Republ. fol.41. Tal era entonces el horrór à la villana ley de los *conſonantes*, hallada en medio de la ignoráncia. Jaureg. Amint. Dedicat. Hai oréjas que ſino ſienten à ciertas diſtancias el porrazo del *conſonante*, pierden la paciéncia, y queda el Lectór con deſabrido paladár: como ſi en aquello conſiſtieſſe toda la ſubſtancia de la Poeſía. Burg. Son.91.

Que de veros tan frígida me eſpante
No me puede negar vueſtra perſóna;
Pero no diré yo que fuiſtes mona
Por mas que me lo pida el conſonante.

Consonante. adj. de una term. Lo que correſponde, concuerda ò conforma con otra coſa. Lat. *Conſonans*, de donde viene. Grac. Mor. fol. 237. Teniendo ſiempre à mano aquel dicho de Philemón, que no hai coſa mas ſuave, ni mas *conſonante*, que ſaber y poder ſufrir denueſtos ò injúrias. M. Agred. tom.1. num.195. Hizo eſta demonſtracion nueva de ſu grandeza, en que vieſſen el orden admirable y harmonía tan *conſonante* de ſus obras.

Letras *conſonantes*. Todas las del Alphabéto que no ſon vocáles, fuera de la *H*, que es aſpiración. Dividenlas en mudas y líquidas. Lat. *Literæ, quæ conſonantes vocantur.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.3. diſc.1. La primera carecer eſta eſcritúra de las vocáles que uſan las demás Lenguas: porque en ella jamás las huvo, ſino ſolas las *letras conſonantes*, que ſon lo firme y ſubſtanciál de la dicción. Aldret. Orig. lib.1. cap. 9. No procuraba huír el encontrarſe una miſma *conſonante* muchas veces, ni evitaba la vergüenza que cáuſa un barbariſmo.

CONSONAR. v. n. Reſonar acorde el inſtrumento múſico ò bélico, ò el clamór de muchas voces unidas. Eſte verbo tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algunas perſónas de los tiempos preſentes: como Yo conſuéno, conſuéna tu, conſuéne aquel. En eſta acepcion tiene poco uſo. Viene del Latino *Conſonare*, que ſignifica eſto miſmo.

Consonar. Vale tambien convenir, concordar, correſponder una coſa con otra, y ſer mui conformes entre sí. Lat. *Convenire. Conſentire. Concordare.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Príncipe de Paz. Aſsi el ánimo bien concertado dentro de sí, y que vive ſin alboróto, *conſuéna* con Dios, y dice bien con los hombres. Moret, Annal. lib.1. cap.2. num.1. Por lo mucho que *conſuéna* eſte myſtério con la razón natural.

CONSONO, NA. adj. Term. de Múſica, que ſe aplica al inſtrumento que eſtá acorde con otro, ò la cuerda que lo eſtá con otra. Viene del Latino *Conſonus*, que ſignifica lo miſmo.

Cónsono. Vale tambien conveniente, correſpondiente, concordante, y conforme con otra coſa. Lat. *Conſonus. Conveniens, tis.* Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 5. Las quales pueſto que verdadéras è exemplares, è aſſaz *cónſonas* à razón.....è por eſte reſpécto afalaguen los oídos. Guev. Epiſt. al Guardian de Alcalá, pl. 96. Porque no hai coſa mas *cónſona* à razón, que aquel que por ſu voluntád ſe vino à la culpa, que contra ſu voluntád ſufra la pena. Comend. ſob. las 300. fol.17. Lo qual es por cierto mas *cónſono* à la verdád, que lo que dice Anſelmo.

CONSORCIO. ſ. m. Participación y comunión de la ſuerte buena ò mala con otros. Es voz tomada de la Latina *Conſortium*, que ſignifica eſto miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 29. Todas ſus coſas ſon de paz, huye la diſcórdia, alumbra los ſecrétos del ánima, merése eſtar en el *conſórcio* de los Angeles, y poſſeerá el Réino de la Bienaventuranza. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.6. cap.46. Perdonó

à todas las que halló en aquel lugár, las penas que les reſtaban por padecer, deſtinandólas luego para el *conſórcio* de ſu gloria. Escob. Preg.202.

Que quando el Diſcipulo à ſu Madre dió,
Para ſu ſervicio y ſanto conſorcio,
Del Santo Joſeph no hizo divórcio,
El qual muchos años deſpues aun vivió.

CONSORTE. ſ. amb. Partícipe y compañéro con otros en los bienes ò males. Es del Latino *Conſors*, que ſignifica eſto miſmo. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 38. Hizo luego juntar Cortes en Aquiſgrán, y en ellas declaró por ſu univerſal heredéro, para deſpues de ſus dias, à Ludovico, y le hizo jurar por Rey de todos ſus Eſtados: y dende luego le tomó por ſu *conſorte* y compañéro en el Império. Nibremb. Aprec. lib.1. cap.7.§.1. El primero que nos ſignifica eſta altéza de la Gracia, fué el Apoſtol San Pedro, quando dixo, que por ſus dones grandiſsimos y precioſas riquezas nos haciamos *conſortes* y partícipes de la naturaleza Divina. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 6. Porque la gracia en que ſe funda eſta filiacion eſtá dentro de nueſtras almas, haciendonos *conſortes* del Divino Sér.

Consorte. Se toma eſpecialmente por el marido y por la mugér. Lat. *In conjugio conſors, tis.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Amado. El amór que nace de la comunicacion de la carne, divide del Padre y de la Madre y de los hermanos: toda ſu aficion pone en el *conſorte*. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 3. del Sacramento del Matrimonio. Ahí es donde quiere ſu Mageſtad la igualdad, la proporcion, la ſemejanza entre los dos *conſortes*, que ha de ſer la que ſuavizandoles las fatigas, haga gozar mejores coſechas. Barbad. Coron. fol. 87. Quejabanſe de que ſu *conſorte* Venus no le huvieſſe divertido de aquel intento. Mend. Vid. de Nueſtra Señóra, Copl.208.

El material ſanto y puro
tu conſorte *fué, poniendo*
Dios lo poderoſo y ſabio,
y Maria lo perfecto.

Consorte. Significa tambien compañéro, cómplice en un miſmo delito. En eſta acepcion es voz Forenſe. Lat. *In eodem crimine conſors.* Amb. Mor. tom.1. fol.194. Quando huvieron de ſentenciar al traidór Paulo y ſus *conſortes*.

CONSPICUO, CUA. adj. Claro, patente, iluſtre y manifieſto. Regular y comunmente ſe toma por la perſóna ò ſugéto que es de calidad y nobleza mui conocida, mui condecorado y eſtimado en la República. Es tomado del Latino *Conſpicuus*. Lat. *Clarus, illuſtris.* Palom. Vid. de Pint. pl.235. Circunſtáncias todas, que le conſtituyen acreedór de eſte lugár, como ſugéto el mas *conſpicuo*, antíguo y condecorado que hallámos.

CONSPIRACION. ſ. f. Unión de muchos ò algúnos contra el Soberáno, República ò particulár. Lat. *Conſpiratio*, de donde viene. Palaf. Conq. de la Chin. fol.485. Que ſi eſſo era conjuración, que él era el mayór conjurado que havia en el Império, y que daría la vida por lograr eſſa conjuración ò *conſpiración*. Corr. Argen. fol.5. La maldad ſin diſculpa de Licógenes ſe confirmó en *conſpiración*.

CONSPIRADOR. ſ. m. El que conſpíra ò conjúra contra otro. Lat. *Conjurati, orum.* Baren, Guerr. de Franc. lib.5. pl. 171. Ordenó ſe mataſſen y extinguieſſen eſtos rebeldes y *conſpiradóres* perpétuos, contra ſu perſona y ſu Reino.

CONSPIRAR, v. n. Conjurar, ſublevarſe y unirſe para hacer algúna coſa mala: que regularmente es contra el Superior ò Soberano. Viene del Latino *Conſpirare*, que ſignifica eſto miſmo: y aunque Covarr. trahe eſte verbo en la acepcion de Soplar con otro, nunca ha tenido uſo en nueſtra Lengua. Guev. M. A. lib. 1. cap. 30. Todos cinco Reyes *conſpiraron* contra él, no queriendo pagarle el tributo, ni reconocerle vaſſallage. Orozc. Epiſt. 4. fol. 108. Quando los hijos de Coré *conſpiraron* contra Moiſén, y fueron rebeldes al Sacerdóte Aarón, la tierra ſe abrió, y vivos ellos y ſus tiendas, mugéres, hijos, y ganados baxaron al Infierno. Maner. Apolog. cap. 35. Avidio Caniſio *conſpiró* en Antiochia, Peſcenio Nigro ſe alzó en Syria, Albino rebeló en Inglaterra. Pant. Rom.1.

Por mi dieſtra que has de verme,
ò Padre, probar ſu brio,
aunque mas conſpire *diablos*
en ſu defenſa propicios.

Conspirar. Vale tambien convenir, concurrir varios accidentes ò acaſos à un miſmo fin: lo que puede ſuceder para bien ò para mal: como Todo conſpiró à ſu fortúna, ò à ſu deſgrácia. Lat. *Conſpirare.* Marq. Gob. lib.2. cap.23. Porque ſi diéſſemos infinito número de cáuſas, ſería impoſsible *conſpirar* todas en un miſmo intento, teniendo cada una ſu libertád. Parr. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat.7. Los clarines, las chirimías y las campánas *conſpiren* al regocijado alborózo, à la alegre pompa, al feſtivo apláuſo. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 30. Dexandole con mayór irritación, empeñado en ſolicitar anſioſamente el paſſage del Rey: à que yá no ſolo *conſpiraban* las diſpoſiciones militáres, ſino las predicciones de los hombres, con funeſtos anuncios, y el conſentimiento de los Cielos con hororóſos portentos.

CONSPIRADO, DA. part. paſſ. La perſóna que ſe conjúra contra otro. Es Hiſpaniſmo. Lat. *In alicujus necem aut pernicíem conjuratus.* Nibremb. Vid. del P. Roque Gonzalez. Dando juntamente ánimo à los demás *conſpirados*, para que encrueleciendoſe con aquel dichoſo cadáver, le molieſſen el roſtro y gran párte del celébro. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 3. num. 23. El Clérigo *conſpirado* contra el Rey ò contra el Réino, exercitando tumultos, y moviendo gente armada contra ſu perſóna y eſtádo, puede ſer caſtigado por el Juez Secular, ſin que preceda actual degradación.

CONSTANCIA. ſ. f. Firméza y eſtabilidád del ánimo, para permanecer y perſeverar en lo bueno, contra qualeſquiera dificultades que

ſe

se encuentren. Es voz puramente Latina *Constantia*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 133. No será menester decirte, Scipión, quien son los Numantinos, pues nos tienes bien conocidos, y nos vés perseverar con tanta *constáncia* en defender nuestra tierra. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 26. Y San Gregorio dice, que los que piensan que es gran *constáncia* no se commover, en los trabajos que la mano del Señór les envía, menosprecian con su insensibilidád el poder de Dios. SAAV. Empr. 88. Mas vale la *constáncia* en esperar, que la fortaléza en acometer.

CONSTANTE. adj. de una term. Firme, estable, permanente. Viene del Latino *Constans*, que significa esto mismo. G. GRAC. fol. 103. En lo qual es entendida la firméza mui *constante*, que el ánima debe tener en apartar sus afectos de todas las cosas terrénas. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 29. No se ha de mudar el *constante* con la mudanza de la fortúna; sino acomodarse à ella. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. Pues teniendo (el Pueblo) lo que deséa, vuelve à desear lo que tuvo, *constante* solo en no admitir constáncia, y en pagar siempre con ingratitúd à sus bienhechóres. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 6.

Segúra entonces Palestina hermosa,
La fé de sus antiguos moradóres
Producirá constante *y religiosa,*
Sin miedo de insolentes opressóres.

CONSTANTEMENTE. adv. Con firméza, constáncia, permanéncia y estabilidád. Lat. *Constanter*, de donde viene. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Marcelo Centurión. Despues que llegó y fué preguntado por Agricolao sobre el caso, y Marcelo huvo respondido grave y *constantemente* à sus preguntas..... pronunció senténcia en la forma siguiente. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 1. Nada deseó mas *constantemente*, que guardar y defender à cada uno su derecho. SAAV. Empr. 51. En esto se fundó Othón para fiarse de Celso, que havia servido *constantemente* à Galba. REBOLL. Ocios, fol. 4.

Constantemente *negada,*
aun à las luces del Sol,
hará de vuestros desprécios
presumida ostentación.

CONSTANTEMENTE. Vale tambien con certéza y seguridád. Lat. *Certò. Procul dubio.* ANT. AGUST. Dial. pl. 52. Entrambas tienen el dedo segundo de la mano derecha delante de la cara, como que afirman algo *constantemente*. MANER. Prefac. §. 3. El autór de esta persecución *constantemente* fué Plautiano.

CONSTANTISSIMAMENTE. adv. superl. Con grande firméza y suma constáncia. Lat. *Constantissimè, Firmissimè*. NIEREMB. Vid. del P. Claudio Jayo. La hora de ahóra no somos en la Compañía mas de nueve Profesos, y de estos à los quatro ò cinco han yá querido hacer Obispos: à lo qual todos y cada uno de ellos han resistido *constantissimamente*. BABIA, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 240. Murió dos dias despues de la batalla, defendiendo *constantissimamente* su opinión hasta este punto.

CONSTANTISSIMO, MA. adj. superl. Mui constante. Lat. *Constantissimus. In sententia firmissimè perstans*. ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 76. Pero sin turbarse passó adelante con semblante *constantissimo*. MANER. Prefac. §. 3. Y en otro capítulo le exorna con título de *constantissimo* M. AGRED. tom. 1. num. 29. Este es el sér incommutable, el sér sobre todo sér, la santidad perfectíssima, la verdad *constantissima*.

CONSTAR. v. imp. Ser algúna cosa cierta, notoria y patente. Lat. *Constare. Perspicuum esse. Notum esse atque testatum*. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 139. De comer almendras amargas, no solamente suelen morir las rapósas, empéro tambien los gatos, como *consta* por la experiéncia. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 7. Acordó de pedir à los Turdetános, que en los términos de Sagunto edificassen una Ciudád, la qual *consta* se llamó Turdeto. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. Por qué no os armaréis contra quien os lo impide? y mas *constandoos*, como os *consta*, que quiere esta honra para sí, publicandoos à vos por indigno de ella. SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 30. Como *consta* de un capítulo de carta, que se halla en el primer tomo de las impressas.

CONSTAR. v. n. Componerse el todo de sus partes: y assi se dice, Este regimiento consta de quinientos hombres. Lat. *Ex partibus constare*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 5. Estaba la Caballería ligéra sin cabéza, por la enfermedad de Jorge Basta, que se havía hecho llevar à Roan: y assi, por no agraviar el Duque à ninguna de las tres Naciónes de que *constaba*, nombró tres Cabos que la gobernassen à dias, SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Hecho el disseño y planta, con todas las partes y miembros de que havía de *constar* la fábrica, se comenzaron à abrir las zanjas para los cimientos el año de 1480. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Tenian tambien sus semánas de à trece dias, con nombres diferentes, que se notaban por imágenes en el Kalendário, y sus siglos, que *constaban* de quatro semánas de años.

CONSTAR. Vale tambien Depender. Lat. *Aliquid in aliquo consistere, ab aliquo dependere*. CALDER. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn. 3.

No hai remédio? No hai remédio,
que mi mortal parasismo
no consta *de mi, porque*
consta *de ajéno albedrío.*

CONSTAR. Se dice del verso que está perfecto, y tiene todas las partes y sylabas que requiere. Lat. *Versum syllabis ac pedibus constare*.

CONSTANTE. part. act. del verbo Constar en sus acepciones. Lat. *Constans*. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 3. No es esto encarecimiento, sino es *constante* y cierta verdád: è inferior al concepto y aprecio que debeis hacer de la gracia. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 1. Concedió, pues, à Archelao la que propriamente era Judéa, *constante* de las Tribus de Judá y Benjamín.

CONSTELACION. f. f. term. de Astronomía. Es un cierto número de estrellas que por con-

sen-

ſentimiento común de los Profeſſóres, ſe ſupóne formar una figúra de perſóna, bruto ù otra coſa materiál: y aſsi ſe pintan en el globo, que ſe hace para la explicación de la eſphéra celeſte. Divídenſe en ſeſenta y dos, de las quales ſe llaman Signos las doce que eſtán colocadas en el Zodíaco: como Aries, Tauro, &c. Las veinte y dos que eſtán deſde el Zodíaco haſta el Polo Boreál ſe llaman Boreáles: como Perséo, Lyra, &c. Las diez y ſeis que eſtán deſde el Zodíaco hácia la parte Auſtrál ſe llaman Auſtrales: como Ballena, Paloma, &c. y las doce reſtantes, que eſtán cerca del Polo Auſtrál, y no fueron obſervadas por los Antiguos ſe llaman Conſtelaciones Auſtrales nuevas: como Grulla, Triángulo, &c. y los nombres de todas ſe ponen en ſus lugáres. Llámanſe tambien Imágenes celeſtes. Lat. *Sidus, eris. Conſtans ex aſtris ſignum.* COMEND. ſob. las 300. fol. 5. Trahe exemplo que deba ſeguir la orden y perpétua conſtáncia y curſos invariables de las eſtrellas y *conſtelaciónes* celeſtes. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 29. Parecía haver ſido hecha debaxo de ciertas *conſtelaciones*, contra aquel animál. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 6. §. 2. Nó ſolo eſte Orbe grave, ſino todo eſſe eſpacioſo campo del áire, donde ſe fraguan tantos meteoros y *conſtelaciónes*, y toda la extendidiſsima eſphéra del fuego, y quanto hai debaxo de las eſtrellas, no ſerá perceptible para quien tan levantado lo miráre. SAAV. Empr. 52. Aun trasladado el eſcorpión en el Cielo, y colocado entre ſus *conſtelaciónes* no pierde ſu malicia.

CONSTELACIÓN. Se toma tambien por Clima, Cielo y temple. Lat. *Cæli temperies.* FONSEC. Am. de Dios, part. 1. cap. 20. En las Indias por mala *conſtelación* ſon ordinarias las bubas, y hai montes de palo, y rios de zarza que las curan. SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 30. Atribuyendolo á la *conſtelación* de la tierra: la qual ſe juzga ſer mejór para criar hierbas y metáles, que hombres. BARBAD. Coron. fol. 79. La *conſtelación* de Córdoba es ingenioſiſsima: como ſe ha verificado en tantos varónes doctos y ſabios.

CONSTERNACION. ſ. f. Pavór, miedo, turbación, caimiento y conturbación de ánimo. Es voz Latina *Conſternatio.* PALAF. Conq. de la Chin. fol. 39. Eſte no eſperado ſuceſſo puſo en *conſternación* al rebelde. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 7. Deſtrozando todo lo que encontraba, y poniendo en univerſal *conſternación* á los Pueblos.

CONSTERNAR. v. a. Atemorizar, aſſombrar, perturbar, eſpantar, poner miedo y confuſión. Viene del Latino *Conſternare*, que ſignifica eſto miſmo. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 31. *Conſternaban* y afligian ſu ánimo eſtas y otras juſtas reflexiones.

CONSTERNADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi atemorizado, aſſombrado, perturbado y eſpantado. Lat. *Conſternatus, a, um.*

CONSTIPACION. ſ. f. Cerramiento de los poros, que impide la inſenſible tranſpiración. Es verbal del verbo Conſtipar. Lat. *Cutis meatuum interclusio, compreſsio.* ESCOB. Preg. 267.

Los humóres que criamos,
y en el eſtómago ſon,
ſi aſsientan en el bondón,
conſtipación *lo llamamos.*

CONSTIPAR. v. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la inſenſible tranſpiración. Es del Latino *Conſtipare.* Lat. *Poros adſtringere, comprimere.*

CONSTIPADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi cerrado de poros. Lat. *Adſtrictus. Compreſſus, a, um.*

CONSTITUCION. ſ. f. Ordenanza, eſtablecimiento, eſtatúto, reglas que ſe hacen y forman para el bien gobierno y direccion de algúna República ò Comunidád. Es del Latino *Conſtitutio*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 22. Porque en algúnos Colégios de las Univerſidádes de eſtos nueſtros Reinos hai *conſtituciónes*, en que los dichos Colégios no reciban por Colegiales Chriſtianos nuevos: mandámos que ſobre ello ſe guarden las *conſtituciónes* ſobre ello fechas por los Fundadóres. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 201. Haviendo reformado la República del Pueblo Románo, con leyes excelentes y *conſtituciónes* ſantiſsimas. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 51. Santo Domingo raſgó las eſcritúras y títulos, y hizo la *conſtitución* y eſtablecimiento perpétuo, en la forma que dicha es. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 21. Por ſer tan devóta del Santiſsimo Sacramento, ordenó en ſus *Conſtituciónes*, que ſus Monjas comulgaſſen mui á menúdo.

CONSTITUCIÓN. Se toma algúnas veces por la ſituación, poſitúra y aſsiento de las coſas: y aſsi hablando de la variedad de los temples y temperamentos de las Provincias, Ciudádes, poblaciones y otras coſas ſemejantes ſe dice que ſu conſtitución es cálida, húmeda, benigna, &c. Lat. *Cæli ſtatus, us.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Como ſiempre diſcurrieſſen de región en regiónes, ni mas ni menos que los Gitános, facilmente podian conocer cada dia varias coſtumbres de gentes, diverſas *conſtituciónes* de Cielos, è infinitas diferencias de plantas y minerales.

CONSTITUCIÓN. Vale tambien Syſtema, eſtádo del tiempo, ù de las coſas ò negócios que ocurren. Lat. *Rerum ſtatus.* BETISS. Guichard. lib. 3. pl. 103. En la *conſtitución* del tiempo, meditaban los efectos que produciría ſu reſolúcion.

CONSTITUIR. v. a. Eſtablecer, ordenar, inſtituir y formar leyes y reglas para el régimen y gobierno de algun Reïno, República ò Comunidád. Es tomado del Latino *Conſtituere*, que ſignifica lo miſmo. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 68. *Conſtituyó* que á los ſoldados Arabes ſe les dieſſen docientos dinéros cada dia de ſueldo.

CONSTITUIR. Vale tambien imponer, fundar ò cargar: y aſsi ſe dice Conſtituyó una Capellanía, un Mayorazgo, &c. Lat. *Fundare.* NAVARR. Man. Coment. de uſúras, num. 94. Porque aunque las razónes de la parte contraria probaſſen que licitamente (delante de Dios) ſe pue-

de

de *conſtituir* eſte cenſo al quitar ſobre ſola la perſóna, ſin señalar otros bienes; pero delante los hombres, preſumir ſe debe que fraudulentamente, para paliar las uſuras, ſe *conſtituye*. Y cap. 27. num. 158. Aunque creemos, que ſi deſpues de ordenado remitieſſe ò tornaſſe à donar el derecho ò patrimonio que ſe *fué conſtituído*, donado ò prometido, ſin pacto que entrevinieſſe antes de ſer ordenado, no la incurriría.

CONSTITUIR. Vale tambien Hacer que una coſa ſea firme, permanente y valedéra, dándola en cierta manéra el ſér y eſtabilidád ò duración. Lat. *Conſtabilire. Firmare.* COLOM. Obr. Poet. pl. 30.

Todo aquel tiempo del dolór amable
Conſtituye *mi pena mas ſenſible:*
Y quando culpo tu cariño inſtable,
Eſpero tu piedad como poſsible.

CONSTITUIR. Se toma aſsimiſmo por Colocar, elevar, ſubir, y en cierta manéra crear y diputar à uno para algúna dignidád ò empléo. Lat. *Conſtituere.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 7. §. 1. Mucho es colocar al hombre en un grado ſobrenaturál; pero mucho mas es *conſtituirle* en el Divino. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 17. *Conſtituyendo* à los hombres en Gerarchia de Divinos: pues los hacía diſpenſadóres de ſu gracia.

CONSTITUIR ALTARES. Locucion con que ſe ſignifica declarar y tener por Divino à uno. Lat. *Altaria erigere.* COMEND. ſob. las 300. fol. 18. Y como todos los Pueblos de aquellas partes recibieſſen de Saturno grandes emolumentos y provechos, deſpues que murió, hicieronle Dios y *conſtituyeronle altáres.*

CONSTITUYENTE. part. act. del verbo Conſtituir. El que eſtablece, diſpone ò funda algúna coſa. Es voz Forenſe, y la trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Conſtituens, tis.*

CONSTITUIDO, DA. part. paſſ. del verbo Conſtituir en todas ſus acepciones. Lat. *Conſtitutus. Statutus, a, um.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 20. Ni elijan perſóna algúna por ſu Conſervadór, ſi no fuere *conſtituída* en dignidád. NAVARR. Man. Coment. de uſur. num. 94. Como oſarémos decir que la compra del cenſo *conſtituído* ſobre ſola la perſóna, no ſea ò no ſe haya de preſumir uſurária? ERCILL. Arauc. Cant. 31. Oct. 23.

Quiero vér, pues que dello eres ſervido,
(Por ir del todo alegre y ſatisfecho)
Tu dichoſo eſquadrón, conſtituído
Para tan alto y ſeñalado hecho.

CONSTITUTIVO. adj. La coſa que principál y primariamente conſtituye à otra en ſer de tal ò tal eſpécie, y eſſencialmente la diſtingue de las demás. Uſaſe regularmente eſte nombre como ſubſtantivo en las facultádes y ciéncias Philoſophicas y Phyſicas. Sale del verbo Conſtituir. Lat. *Conſtitutivus, a, um.*

CONSTREÑIMIENTO. ſ. m. Aprémio, compulſión y fuerza para la execucion de algúna coſa. Es verbal del verbo Conſtreñir. Lat. *Coactus, us. Coactio, onis.* NAVARR. Man. cap. 11. num. 27. Aunque lícito es, por manéra de *conſtreñimiento*, conjurarlos por los conjúros Eccleſiaſticos.

CONSTREÑIR. v. a. Forzar, obligar, preciſar y apremiar à uno para que haga y execute algúna coſa que reúſa y reſiſte hacerla. Es del Latino *Conſtringere.* Tiene la anomalía de mudar la r en *i* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes, y en la tercéra de plural del preterito: y en lo antíguo recibia la *g* en la última ſylaba de las miſmas perſónas de los preſentes: como Yo conſtriño, conſtriñe tú, conſtringa aquel. Lat. *Quempiam ad aliquid adigere, cogere, compellere.* PART. 1. tit. 6. l. 30. *Conſtreñir* puede el Obiſpo, ſi quiſiere algúnas vegádas, à los Clérigos de ſu Obiſpado, que reciban órdenes. RECOP. lib. 6. tit. 1. l. 11. Mandámos à las Juſticias de las dichas Ciudádes, Villas y Lugáres les tomen de ſus bienes, tanto quanto baſtare para pagar un caballo razonable, y ſe le compren, y *conſtringan* y apremien, que le mantengan y tengan de ahí adelante. G. GRAC. fol. 103. En eſtas palabras pide la Eſpóſa que le ſea quitada toda la carga de los terrenáles y carnáles deſéos, que la *conſtriñen* à ſe abatir à la tierra. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 7. cap. 14. Por fruta de poſtres les enviaron ropas de mugéres, y les *conſtriñeron* à veſtirlas.

CONSTREÑIR. Vale tambien apretar y cerrar, como oprimiendo: y aſsi ſe dice Conſtreñir las tripas, el vientre, &c. Lat. *Adſtringere. Comprimere.*

CONSTREÑIDO, DA. part. paſſ. Obligado, forzado y preciſado. Lat. *Adactus. Coactus. Compulſus, a, um.* COMEND. ſob. las 300. fol. 90. Los Leones, *conſtreñidos* de grande hambre, tornan à comer contra ſu coſtumbre, las reliquias y ſobrajas del manjár que havian dexado. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 18. Yá hemos viſto que el primer libro, que fué de ſu vida, le eſcribió *conſtreñida* y forzada de tantas obligaciones. ALFAR. pl. 418. Huve mui de mi grado, y *conſtreñido* de ſer mandado, de coger el mantéo, y ſentado encima de alcanzar parte.

CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que cierra, aprieta, detiene y eſtriñe. Lat. *Stypticus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Vinieron deſpues los Bárbaros de quien hablo, à dar à las que paren dificilmente el polvo de la cortéza de la cañafiſtola ſolutiva, el qual es mui *conſtrictivo*, y mui apto para retener violentamente la criatúra en el vientre.

CONSTRUCCION. ſ. f. La fábrica, erección y compoſición de algúna obra, edificio y otra qualquier manifactúra. Es voz Latina *Conſtructio.*

CONSTRUCCIÓN. En la Gramática es la recta compoſición de las partes de la oración entre ſí. Lat. *Partium orationis conſtructio.* PATON, Eloq. fol. 50. Algúnas *conſtrucciónes* y modos de hablar ſe han preſtado unas Naciónes à otras, como ſe vé en las locuciones que el Latino del Griego toma, que ſe llaman Heleniſmos.

CONSTRUIR. v. a. Fabricar, erigir, componer y hacer de nuevo algúna coſa: como Edificio,

puente, navío y otras obras, disponiéndolas, y ordenándolas, segun lo que à cada una le corresponde. Lat. *Construere*, de donde viene. COLOM. Obr. Poet. pl. 25.

El mar arde, y activo el elemento,
Tantas navíes fábricas destruye,
Que en las cenizas la región del viento
Otras naves phantásticas construye.

CONSTRUIR. En la Gramática es traducir literalmente una Lengua en otra. Lat. *Scriptorem ad verbum interpretari, verbum è verbo convertere.* ANT. AGUST. Dial. pl. 2. Sin conocer de ellas mas de lo que conoce qualquier Estudiante que sabe leer y *construir*, ó poco mas. ALCAZ. Perf. Lat. pl. 2. La única regla pues de aprender à *construir*, sea enseñarle à resolver la colocación del Latin de artificiosa en natural: y hecha esta diligencia, traducirle despues palabra por palabra en Castellano.

CONSTRUPAR. v. a. Forzar, desflorar con violencia una doncella. Dícese tambien Estuprar. Es tomado del Latino *Constuprare*, que significa lo mismo. MANER. Apolog. cap. 21. Estos son honóres de Jupiter, Padre de los Dioses, que casó con su hermana Juno, que *construpó* su hija Venus, que adulteró con Heléna.

CONSUBSTANCIAL. adj. de una term. Lo que es de la misma substáncia, individua naturaléza y essencia con otro. Lat. *Consubstantialis*, de donde se ha tomado. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 3. Aquella luz eterna y palabra del Padre no es palabra estéril, sino palabra fecunda, que juntamente con el Padre produce al Espíritu Santo, que es amor *consustancial*. RIBAD. Soliloq. de S. Agust. cap. 33. Dios Santo, Espíritu del Padre y del Hijo, que procedeis de ambos, como de un principio *consubstancial*, y coeterno al Padre y al Hijo. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 3. Tengo infalible certidumbre de que dixo verdad: porque sé que soi su Hijo *consubstancial* y natural.

CONSUBSTANCIALIDAD. s. f. La identidad individual y numérica, que se halla entre dos que tienen y participan de una misma individual naturaléza: lo qual por su mucha perfeccion solo se puede hallar, y se halla entre las Personas Divinas, que siendo entre sí realmente distintas, son con todo esso una cosa misma. Lat. *Consubstantialitas*. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 3. Llamanme herége, predicando y confessando la *consubstancialidad* de la Trinidad: arguyenme de seguidór de la heregía de Sabelio, confessando con vóces incessables tres personas subsistentes, verdaderas y perfectas. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 3. cap. 12. Tocando la *consubstancialidad* del Hijo con el Padre.

CONSUEGRAR. v. a. Casar dos Padres sus hijos, de donde resultó quedar Consuegros, de cuyo nombre se forma esta voz. Lat. *Filias filiis parentes mutuò in matrimonium collocare.* GUEV. Epist. à Mosen Puche, pl. 275. La mugér del mercadér, que casa su hija con Caballero, y el rico Labradór que *consuégra* con algun hidalgo, digo y afirmo que ellos metieron en su casa un pregonero de su infámia.

CONSUEGRO, GRA. s. m. y f. El Padre ò Madre de uno de dos casados, ò sea del marido ù de la muger, respecto del Padre o Madre de la Nuera ù del Hierno. Lat. *Cónsocer*, de donde viene. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 19. Estuvo al principio el Rey Don Alonso algo duro en venir en las condiciones, que Doña Beatriz su *Consuégra* le propúso, por malos consejéros que le ladraban al oido. MANER. Prefac. §. 3. Por su ausencia dexó Severo en Roma por Gobernadór de Occidente à Lucio Septimio Plautiano, su Valido, su Paisáno, su *Consuégro*, y enemigo implacable de Christianos. SANDOV. Hist. de Carl. V. lib. 1. §. 57. Por esto trató con el Emperadór su *Consuégro*, que se ligassen los dos, y hiciessen guerra al Francés. CERV. Quix. tom. 2. cap. 47. Queria Señor (respondió el Labradór) que vuestra merced me hiciesse merced de darme una carta de favór para mi *Consuégro*, suplicandole sea servido que este casamiento se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortúna, ni en los de naturaléza.

CONSUELDA. Vease Consólida.

CONSUELO. s. m. Descanso y contento interior del ánimo, motivado del alivio de la pena, molestia, fatiga y pesadumbre que le aflige y oprime. Dícese tambien Consolación. Lat. *Consolatio*, de donde viene. SANT. TER. Su vid. cap. 20. Si algo le podria dar *consuélo*, es tratar con quien huviesse passado por este tormento. OROZC. Epist. 10. fol. 235. Las cosas nuevas son los mystérios de nuestra redencion: los quales el Hijo de Dios obró para nuestro remédio, exemplo y *consuélo*. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 18. Estuvo tan lejos de turbarse, ò entristecerse; que antes se llenó toda su espíritu de suavísima alegría, y celestial *consuélo*. CALDER. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

.....Aunque sea
forzado consuélo, *basta*
pensar que consuélo *sea*
para que el alma le estime.

CONSUETAS. s. f. Commemoraciones comúnes, que se dicen en el Oficio Divino al fin de las Laudes y Vísperas, quando el rezo es semidoble ò simple; excepto en los dias de infraoctavas entre año, en tiempo de Adviento, y desde la Dominica in Passione hasta la de la Santísima Trinidad. Estas commemoraciónes son las de nuestra Señora, de San Pedro y San Pablo, del Santo Patrono del Réino, de la Diocesis ò Ciudad, y la de la Paz. Llámanse Consuétas, porque se acostumbran siempre decir en el Oficio Eclesiástico; menos en los dias y tiempos arriba dichos. Lat. *Commemorationes communes, seu suffragia sanctorum.*

CONSUETUDINÁRIO, RIA. adj. Lo que es conforme à costumbre, ò se hace siempre. Lat. *Usu & consuetudine receptus, a, um.* NAVARR. Man. cap. 23. num. 99. No por via de précio, sino por la de sustentación de los Ministros, liberalidad, limosna de obligacion, legál ò *consuetudinária.*

CON-

Consuetudinario. Significa tambien entre los Theólogos moráles, el pecadór que tiene freqüente costumbre de cometer algúna culpa. Lat. *Consuetudine peccandi affectus, illectus, a, um.*

CONSUL. s. m. Entre los Romános, en tiempo de la República, era la primera dignidad, que tenia el dispótico mando, asi en lo militar, como en lo politico. Es voz puramente Latina *Consul.* Guev. M. A. lib. 1. cap. 11. Todos los *Cónsules* y Senadóres y Varónes ilustres se iban à desposar en aquel Templo que edificó Balbo. Marian. Hist. Esp. lib. 5. cap. 8. En el tiempo que reinó Theodis en España, se mudó en Roma la forma de gobernar la República: porque se quitó el nombre y poder de *Cónsules* el año de 541. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. De ellos fué Lucio Cornélio Balbo: que vino à ser el primer extrangéro, que alcanzó aquella grande honra en Roma de ser *Cónsul*, Quev. Muf. 8. Sylv. 4.

De Mario vi y llore desconocida
La estátua à su fortúna merecida,
Vi en las piedras guardados
Los Reyes y los Cónsules *passados.*

Cónsul. Se llama oy la persóna que en los Puertos de mar, y otras partes donde hai comércio, está destinada para asistir y cuidar de los interéses de su Nación. Lat. *Politicæ rei præfectus.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 1. En algúnas partes de nuestros Réinos y en los Réinos comarcános los dichos Mercadéres tienen sus *Cónsules*, que hacen y administran justicia en las cosas de mercaderías. Bolañ. Comerc. terrestr. lib. 2. cap. 15. num. 4. La eleccion del Prior y *Cónsules* del Consulado, se ha de hacer por los Mercadéres, ò mayór parte de ellos, del Lugár donde le hai. Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 34. Puso al Santo Frai Jacopono en un costóso mausoleo, con asistencia del Clero, Gobernadór y *Cónsules.*

CONSULADO. s. m. La dignidad de Cónsul. Lat. *Consulatus*, de donde viene. Guev. Menospr. de Cort. cap. 1. No quiso aceptar la Dictadura que le daban, ni el *Consuládo* que le ofrecian, diciendo, que queria comer en paz, lo que con mucho trabájo havía ganado en la guerra. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 5. Y de los Romános, Señóres del mundo, sabémos, que del arádo iban al *Consuládo*, que es decir al mando y gobierno de toda la tierra, y volvian del *Consuládo* al arádo. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 9. Para hacer esto, dispensaron con él en una ley, que mandaba, à ningúno antes de passados diez años se diesse segunda vez *Consuládo.*

Consulado. Se toma tambien por señalamiento y cómputo de tiempo, en que algúno fué Cónsul, del modo que se dice Reinado ò Virreinato: esto es el tiempo y años que uno fué Rey, ò gobernó uno como Virrey. En las Histórias es común esta palabra en este significado, y por ella se computaban los años: de suerte, que lo próprio era decir en el Consuládo de Fuláno, que en tal año. Lat. *Consulatus.* Ant. Agust. Dial. pl. 207. Antes del *Consuládo* de Cicerón, no usaban los Romános de la púrpura roxa, sino de la violácea, que yo digo morada. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 8. Esto sucedió en el *Consuládo* de Mancino y Lépido. Maner. Prefac. §. 6. Nació Tertuliano año 156. de Christo Nuestro Señor, en el septimo de Antonino Pio, en el tercéro del Pontifice Romano Hyginio, y en el *Consuládo* de Elio Commodo y Sextilio Laterano. Mond. Dissert. 4. cap. 4. En las inscripciones todas del Concilio Nicéno, el primero general y mas célebre de la Iglésia, se nota por principal Epocha, para reconocer el año en que se congregó, el *Consuládo* de Paulino y Juliano.

Consulado. Se llama asimismo el Tribunál que antiguamente en algúnas Ciudades de España estaba destinado para juzgar de las cosas tocantes al comercio: y oy existe para el mismo efecto solo en lo que pertenece al comercio de Indias. Lat. *Magistratus ad negotiationem spectans.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 2. Mandámos, que en esta Corte haya y se forme un *Consuládo*, como le hai en las Ciudades de Burgos, Sevilla y Bilbao..... y por ahóra ha de empezar el dicho *Consuládo* en veinte Mercaderes que yo eligiré. Bolañ. Comerc. terrest. lib. 2. cap. 15. num. 1. *Consuládo* es el Tribunál del Prior y Cónsules, diputado para el conocimiento de las cáusas de Mercaderes, tocantes à su mercancia.

CONSULAR. adj. de una term. Cosa perteneciente al Cónsul. Lat. *Consularis*, de donde viene. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 1. Acordaron, para domar los Celtiberos, gente indómita y feróz, que partiesse para la España Citeriór uno de los Cónsules, con exército *Consulár.* Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. Fué esto en tanto crecimiento, que como fueron Españóles los primeros extrangéros que llegaron à la dignidad *Consulár* y triumphál: asi ellos fueron los primeros que subieron à la cumbre del Império. Maner. Prefac. §. 6. Llamóse su Padre Septimio Tertulo, ambas familias Patricias y *Consuláres.*

CONSULTA. s. f. Conferéncia que se tiene entre algúnas persónas sobre matéria que pide reflexión. Lat. *Consultatio*, de donde viene. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Sobre lo qual, en cierta casa, hicieron su ayuntamiento: y lo que resultó de la *consulta*, fué echar en el fuego los papéles. Saav. Empr. 80. Quando el caso dá lugár à la *consulta*, mas se obra con ella, que con la temeridád. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Imaginando, que de aquella *consulta* havia de salir la resolución de su tercéra salida. Ercill. Arauc. Cant. 34. Oct. 38.

Les hizo mensagéros diligentes,
Para que se juntassen à consulta,
En lugár apartado y parte oculta.

Consulta. La proposición que hacen los Conséjos, Tribunáles, Ministros, Capitanes generáles ò Virreyes al Rey, proponiéndole las persónas que hallan mas dignas para que se provea en ellas algun empléo vacante. Lat. *Senatusconsultum litteris ad absentem Principem*

mandatum. NIEREMB. Virt. Coron. cap.4. §.2. En otra *consulta* le propusieron à un Caballero para un oficio grave: y apretando la dificultád en la *consulta*, y no proveyéndole, escribió à la margen, Quando no juegue.

CONSULTA. Vale tambien representación, informe, dictámen, parecér que se hace ù dá al Soberáno, sobre algun negócio ù otra matéria, por algun Tribunal ò Ministro particulár; lo que suele executarse de oficio, ù de orden del Príncipe, quando pregunta sobre algúna dependéncia. Lat. *Consultatio*. RECOP. lib.2.tit.4. l.62.num.13. En esta Sala asistirá el Presidente los mas dias que pudiere.....y los de ella por turno ordenarán los despachos que acordaren, y *consultas* que de ello se me hayan de hacer. SAAV. Empr. 56. Poco importa que en los Consejos se hagan prudentes *consultas*: si quien las ha de disponer las yerra.

CONSULTA. Se llama tambien el pliego en que vá escrita la representación, parecer ò proposicion que se hace al Príncipe, rubricado de los Tribunales ò Ministro que le ha formado. Lat. *Libellus Senatusconsulti ad Principem*.

CONSULTA. Se llama asimismo el acto de ir el Consejo en Comunidád, con su Presidente, ò Gobernadór, el Viernes de cada semána, à dar cuenta al Rey de todo lo ocurrido en el Réino. Lat. *Frequentis Senatus apud Regem de rebus politicis consultatio*. RECOP. lib.2.tit.4.l.62.num. 21. Los Viernes de cada semána, que el Presidente y Consejo pleno se junta à vér los negócios, que están remitidos à *consulta*, lo continuarán como hasta aqui.

CONSULTACION. s. f. Lo mismo que Consulta en el significado de conferéncia. Es voz puramente Latina *Consultatio*. MEX. Hist. Imper. Vid. de Julio Cesar, cap. 1. Passaron sobre esta cosa grandes tratos y *consultaciónes*. RIBAD. Fl.Sanct. Vid. de S. Francisco de Asis. Pero en fin, despues de mucha oración y *consultación*, el Papa otorgó lo que San Francisco le pedía. SAAV. Empr.95. Primeramente difirió la execucion de la protección, y despues dió pie à nuevas *consultaciónes*.

CONSULTAR. v. a. Tomar ò pedir parecér, dictámen ò consejo à otro. Lat. *Consultare*, de donde viene. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap.20. El pagar y restituir no lo *consulteis* con el Caballero, que tiene por opinión que el no pagar ni restituir es mui de Caballeros. NAVARRET. Conserv. disc. 1. Del Emperadór Alexandro Severo refiere Lampridio, que à cada uno *consultaba* en las matérias, en que conforme à su profesión se suponía estar práctico. SAAV. Empr.55. No queda defraudada la gloria del Príncipe, que supo *consultar* y elegir. MEND. Vid. de nuestra Señora, Copl.167.

A los sentidos consulta,
y todos en el consejo
de partes tan de Maria
votan por los sentimientos.

CONSULTAR. Conferir, tratar y discurrir lo que se debe hacer en algun negócio ò caso. Lat. *Deliberationem habere, inire consilium*. CAST. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.32. Comenzó à *consultar* con personas cuerdas y Christianas lo que deseaba. MARIAN. Hist. Esp.lib.16.cap. 18. Alli tratáron de sus haciendas, y *consultaron* de ir à la mano al Rey, en sus desatinos y temerários intentos. CORR. Argen.fol.14. *Consultáron* tambien, que se debia hacer del mueble y de la casa de Poliarcho. ERCILL. Arauc. Cant.34. Oct. 52.

El atónito Pueblo reportado,
Su total perdición considerada,
Se junta à consultar *en este medio,*
Las cosas importantes al remédio.

CONSULTAR. Vale tambien representar el inferiór al superiór lo que se le ofrece sobre algúna dependéncia ò negócio. Lat. *Sententiam, de re aliqua exponere, ostendere, exhibere*. RECOP. lib. 2. tit. 4. l. 62. num. 12. Y tendrán libertád de tratar y conferir lo que mas les pareciere que sea bien del Réino, ò reformacion de costumbres y abúsos, para *consultarme* lo que fuere de importáncia. NIEREMB. Virt. Coron. cap.4. §.2. Haviendo notado el Consejo de Indias, que las Islas Philipinas no acreecentaban las rentas del Património Real.....*consultó* al Rey el desampararlas, por ser muchas en número y de dificil conservación.

CONSULTAR. Vale asimismo proponer al Rey ù à otro superiór, personas capáces è idóneas para algun empléo, oficio, ù dignidád. Lat. *Aliquid ad Principem deferre, proponere*. NIEREMB. Virt. Coron. cap.4. §. 2. *Consultaronle* muchas veces à una persóna grave para una Dignidád; mas nunca la proveía, aunque se la pusieron en primer lugár.

CONSULTANTE. part. act. del verbo Consultar en sus acepciónes. Lat. *Consultor, oris*. RECOP. lib.2. tit. 4. l.62. num.15. Esta ocupacion han de tener las tres horas de la mañána: sin faltar à las que por las tardes tienen de ordinário, ni à las que les cupiere por su turno de ser *consultantes*. NAVARRET. Conserv. disc. 28. Si en todos los ministérios industriáles es necesário tengan grande vigiláncia los *consultantes* y los electóres: mucho mas lo es para las Dignidádes Eclesiásticas.

CONSULTANTE. Se llama tambien el Ministro ò persóna, à quien se cométe y encarga que forme la consulta de lo que el Consejo ha acordado se represente al Príncipe, sobre alguna matéria. Lat. *Consultor, oris*. RECOP. lib.2.tit.19. l. 13. Y las que se remitieren à consulta, se lleven el mismo dia al *Consultante*. NAVARRET. Conserv. Proem. Haviendo llegado à mis manos una doctísima consulta del supremo Consejo, de que fué *Consultante* el señór Don Diego de Corral y Arellano.....hice en ella notable aprécio del santo zelo, con que su Magestad pidió parecer en negócio tan importante.

CONSULTADO, DA. part. pass. del verbo Consultar en todas sus acepciónes. Lat. *Consultus, a, um. Res delata Principi*. ERCILL. Arauc. Cant. 34. Oct. 65.

Y assi la execución apresurando,
En lo yá consultado *conveniente,*
Corrieron al efecto, retirados
Los muebles, vitualles y ganados.

CONSULTISSIMO, MA. adj. en terminación ſuperlativa. Prudentíſsimo, mui ſabio è inteligente. Viene del Latino *Conſultiſsimus*, que ſignifica eſto miſmo. NIEREMB. Vid. del P. Franciſco Suarez. Obſervó el Religioſíſsimo Padre Fr. Antonio de Molína, que el Padre Suarez era prudentíſsimo en elegir ſenténcias, y en opinar *conſultiſsimo*. LOP. Dorot. fol. 151. Juriſconſultos graviſsimos, de quien pudiéramos decir lo que de Dino y Alciato, Intérpretes *conſultiſsimos* de las leyes.

CONSULTIVO, adj. que ſe aplica al voto que ſe dá, aconſejando para que otro reſuelva. Lat. *Ius conſultandi habens, tis.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 66. §. 3. Su aſsiento fué deſpues de los Procuradóres de las Igleſias Cathedrales, con voto *conſultivo*. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 1. cap. 21. En los Concílios Toledános tuvieron voto *conſultivo* y deciſivo.

CONSULTOR. ſ. m. El que dá, ò à quien ſe pide parecér, dictámen ò conſéjo. Lat. *Conſultor, oris*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Juan Suarez. Los Provinciales que le ſuccedieron, conſultaban con él todas las coſas, no ſiendo Prepósito de la Caſa Profeſſa, ni *Conſultór* de Provincia, ſino ſiendo ſúbdito. SAAV. Empr. 57. Si todo lo confiere el Príncipe, mas ſerá *Conſultór*, que Príncipe.

CONSULTÓRES DEL SANTO OFICIO. Ciertos Miniſtros que eſte Santo Tribunal tiene elegidos y ſeñalados, para conſultar con ellos las coſas tocantes à la Fé. Lat. *S. Inquiſitionis Conſultor.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 19. l. 21. De eſtár permitido à nueſtros Oidóres y Alcaldes del Crimen de las Audiéncias de Lima y México el ſer *Conſultóres del Santo Oficio* de la Inquiſicion, ſin limitacion de número, ſe ſiguen conſiderables inconvenientes. NIEREMB. Vid. del P. Juan Suarez. Eſtando el P. Juan Suarez en Sevilla, fué *Conſultór del Santo Oficio*: y tan eſtimado de los Inquiſidóres, que en todo ſeguian ſu conſejo. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 351. Hicieronle *Conſultór del Santo Oficio*, bien contra la voluntad de ſu Convento.

CONSUMACION. ſ. f. Fin, acabamiento, extinción de algúna coſa. Lat. *Conſummatio*, de donde viene. RECOP. lib. 7. tit. 3. l. 15. Pero es nueſtra mercéd, que en eſta mui noble Ciudad de Tolédo ſe guarde lo que por Ayuntamiento de ella eſtá ordenado y jurado por nueſtro mandamiento, cerca de la *conſumación* de los oficios que vacaren. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 1. cap. 16. Y durará haſta la *conſumación* poſtréra de los ſiglos.

CONSUMACIÓN. Vale tambien perfección última de algúna coſa. Lat. *Ultimum rei complementum.*

CONSUMACIÓN DEL MATRIMONIO. El primer acto conjugál entre los legitimamente caſados. Lat. *Matrimonij conſummatio.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 14. §. 2. El qual caſamiento ſe celebrará por palabras de preſente, luego que el dicho ſeñór Rey Chriſtianiſsimo habrá obtenido y alcanzado la diſpenſación neceſsária, del parenteſco que hai entre él y la dicha Réina, para la *conſumación del dicho Matrimonio.*

CONSUMADAMENTE. adv. Perfectamente, enteramente, ſin que falte nada. Lat. *Perfectè. Completè.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 27. Supo el Cardenál las ceremónias Eccleſiaſticas de todo el Oficio Divino *conſumadamente*, y hacialas por todo extrémo. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 20. Santificalos *conſumadamente* en la verdad, infundeles perfecto conocimiento de tus palabras, que contiene mi Evangélio.

CONSUMADISSIMAMENTE. adv. Perfectiſſimamente, cabaliſsimamente, con enteriſsima perfección. Lat. *Omnibus numeris. Perfectiſſimè.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 3. Tuvo por ſu Maeſtro al doctiſsimo y Santo Varon Gamaliel: y vino à ſer *conſumadiſsimamente* docto en la ſecta de los Phariſéos.

CONSUMADISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui conſumado. Lat. *Conſummatiſsimus*, de donde viene. MANER. Prefac. §. 6. Deſde los tiernos años de la infancia, ſe exercitó en eſtudios liberales: y en todos fué *conſumadiſsimo* Letrado. SART. P. Suar. lib. 3. cap. 9. Deſeaba conferir con el Padre Suarez, como con un Doctór *conſumadiſsimo*, varias y dificultóſas matérias.

CONSUMADOR. ſ. m. El que acaba ò perficiona algúna coſa. Lat. *Ad exitum aliquid perducens, tis.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 11. Lleven con alegría ſu cruz, y pongan los ojos en Jeſus, único Autór y *Conſumadór* de ſu Fé. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 22. Poniendo la viſta en el gozo que le cauſará ſer autór y *conſumadór* de la Fé de muchos.

CONSUMAR. v. a. Perficionar, dar la última mano y acabar una coſa con toda perfección. Lat. *Conſummare*, de donde viene. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 2. A la qual eſtimó tanto ſu infinita charidád, que no perdonó nada por *conſumarla* en los hombres. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 47. Dió cordiales gracias al Padre Eterno, por el ineſtimable favór que havia hecho al mundo, *conſumando* ſu redención. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Dos años corrieron, deſde que en manos del Obiſpo de Aſsis hizo ſolemne renúncia de ſus bienes, haſta que *conſumó* los reparos de las tres Ermítas.

CONSUMAR EL MATRIMONIO. Tener los que eſtán caſados legitimamente el primer acto para la generacion. Lat. *Matrimonium conſummare.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 20. Tomó por mugér à la Duqueſa Ana: y de preſto, antes que Maximiliano lo pudieſſe remediar, *conſumó Matrimónio* con ella. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brigida. Antes de *conſumar el Matrimónio*, ella y ſu marido vivieron un año caſtamente, ſuplicando à Nueſtro Señór que los guardaſſe en ſu ſanto temór. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 3. cap. 3. El Infante, ſin *conſumar el Matrimónio*, renunció el derecho al Réino de Aragon, y tomó el Hábito de San Juan, y deſpues el de Montéſa.

CONSUMADO, DA. part. paſſ. del verbo Conſumar. Lo que eſtá perfecto, bien compueſto y ordenado en ſu género, lo que no tiene falta al-

algúna. Lat. *Abſolutus. Perfectus, a, um.* M. AGRED. tom. 1. num. 170. Y como las obras del Altiſsimo ſon perfectas y *conſumadas*, fué conſiguiente que la hicieſſe digna Madre de la criatúra mas pura.

CONSUMADO. Se llama tambien à perſóna excelente, grande y cabál en algúna ciencia, arte, facultad ò exercicio. Lat. *Conſummatus.* RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 11. Si quereis ſalir perfecto y *conſumado* Religioſo, no ſe os paſſe dia ninguno en que no hagais algúna raya, y echeis algúna linea en la virtúd. PATON, Eloq. fol. 11. No los llama medianamente doctos; ſino *conſumados* en erudición. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 2. Eſta regla han de guardar aun los *conſumados* Theólogos: quanto mas los que no profeſſan la Divina y myſterioſa Theología. CERV. Quix. tom. 2. cap. 18. Bendito ſea Dios... dixo Don Quixote, que entre los infinitos Poétas conſumidos que hai, he viſto un *conſumado* Poeta, como lo es vueſtra merced.

CONSUMADOS. Ciertos caldos, que ſe hacen en la Botica con diferentes ingredientes, en que principalmente entra la víbora: y aſsi ſe dice regularmente Conſumados de víboras. Lat. *Medicatum juſculum.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 109. Entonces, pues, vereis los Médicos mui turbados, y como remordidos de la conciéncia, andar mui diligentes y apreſurados à majar y exprimir pechugas, deſtilar capónes y hacer inſtauratívos y *conſumados*.

CONSUMATIVO, VA. adj. Lo que perficiona, acaba y pone fin à algúna coſa. Lat. *Ad exitum aliquid perducens, tis.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſsimo Sacramento. Y por eſto el Gran Dionyſio Areopagita le llama Sacramento perfectívo y *conſumativo*, porque es perfección y complemento de los demás.

CONSUMIDOR, RA. adj. La perſóna ò coſa que deſtruye, conſúme y desbarata algúna coſa. Lat. *Conſumptor, oris.* FUENM. S. Pio V. fol. 37. Con la mayór de las cenſúras Eccleſiáſticas, guareció à los que, eſcapando del naufrágio, daban en manos de béſtias, no menos *conſumidóras* de ſus haciendas que el mar. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. No podia inclinarme à creer, que tan gallarda hiſtoria huvieſſe quedado manca y eſtropeada, y echaba la culpa à la malignidad del tiempo, devoradór y *conſumidór* de todas las coſas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 31. Claudiano dixo, que el gaſto exceſsivo era el *conſumidór* de las riquezas.

CONSUMIR. v. a. Deshacer, gaſtar, extinguir, ò reducir à nada algúna coſa. Viene del Latino *Conſumere*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 7. tit. 3. l. 22. Tenémos por bien que los oficios de Fieles executóres *ſe conſúman*, y queden en las Ciudades y Villas del Réino, para que ſe ſirvan como ſe ſolia hacer. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Hijo. Y finalmente los abraſa y *conſúme*, como dice luego el Prophéta. SAAV. Empr. 84. La fuerza *ſe conſúme*, el ingénio ſiempre dura: ſino ſe guerréa con eſte, no ſe vence con aquella. ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 3.

Admite, ò Gran Philipo, de mi pluma
El juſto ruego y turbacion debida,
Pues no rezelan que la edad consúma
Del ambicioſo dón la inculta vida.

CONSUMIR. En el Sacroſanto Sacrificio de la Miſſa es recibir, ò tomar el Sacerdote el Cuerpo y la Sangre de Chriſto nueſtro Señór, debaxo de las eſpecies de pan y vino. Lat. *Sacroſanctum Chriſti Ieſu Corpus & ſanguinem ſuſcipere, haurire.* PART. 1. tit. 4. l. 50. Pero ſi en la priméra *conſumió* aquel vino, que echan ſobre los dedos quando los lava, deſpues que ha recibido el Corpus Domini, non puede decir deſpués la ſegunda Miſſa. RODRIG. Exerc. tom. 2. trat. 8. cap. 15. Quando el Sacerdóte abre la boca para *conſumir*, ha de abrir él la boca de ſu ánima, con un deseo grande de recibir aquel Divino manjár. OV. Hiſt. Chil. pl. 135. Dixo Miſſa Hernando de Luque: y al tiempo de *conſumir* partió la hóſtia en tres partes, y *conſumiendo* él la una, comulgó con las dos à ſus dos compañéros.

CONSUMIRSE. v. r. Deshacerſe, apurarſe, afligirſe uno, por no poder executar lo que quiere, por algun reſpéto que le embaraza. Lat. *Confici.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Ximenez. Era ſu zelo tan increíble, y tan fervoroſo ſu afecto en mirar por la honra de Dios, y en aumentar la perfeccion Religioſa en la Compañía, que parecía *conſumirſe*, ſi veía que ſe hacía coſa que eſtorbaſſe à eſte aumento. PALAF. Luz à los viv. fol. 43. No ceſſaba de afligirſe y *conſumirſe*, por eſtar con el impedimento del precepto de ſu Prelado y Confeſsór, que le impedía ſocorrerlas. L. ARGENS. Rim. pl. 65.

Otros afeites hai que no los ſumo,
Porque en imaginallos tanto hieden,
Que de congója y rabia me consúmo.

CONSUMIDO, DA. part. paſſ. del verbo Conſumir en ſus acepciónes. Lat. *Conſumptus.* RECOP. lib. 5. tit. 22. l. 20. Declarámos que deſde luego ha de quedar y queda *conſumido* el dicho oficio de marcadór mayór. ANT. AGUST. Dial. pl. 16. Hallándoſe las otras en pocas partes, y *conſumidas* de la antigüedad.

CONSUMIDO. Se dice tambien de la perſóna flaca, macilenta y extenuada: y algunas veces ſe entiende por el miſerable, mezquíno y deſdichado. Lat. *Iffætus. Exſuccus, a, um.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 48. A ſu lado eſtaba una vieja fea, abominable y *conſumida*.

CONSUMO. ſ. m. El gaſto que ſe hace de las coſas comeſtibles y vendibles. Lat. *Eſculentorum & vendibilium abſumptio, conſumptio.* RECOP. lib. 3. tit. 14. l. 1. Aſsi por lo que mira al *conſúmo* de las carnes, como por lo que toca al de las lanas, fábrica de paños, extracción y tráfico de ellas para otros Réinos y Provincias. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 122. Y ſuelen carecer de ello, por el gran *conſúmo* que hai de eſte género de carne.

CONSUMO. Se llama en el Conséjo de Hacienda y ſus oficinas la retroceſsión que ſe hace à favór del Rey, de algun juro, libranza ò crédito; yá ſea por haver ſalido incierto, y para que ſe libre en otro efecto, yá por haver ex-

ce-

cedido lo consignado para cubrir el crédito porque se dieron. Lat. *Cessio, onis.* Aranc. del año de 1722. fol.78. De los pliegos de *consúmos* y retrocesiónes de libranzas inciertas..... llevará el oficial por despacharlos doce reales.....De los *consúmos* de juros y medias anatas y otros descuentos, llevará los mismos derechos.

CONSUMPCION. s. f. Atenuación, debilitación, enflaquecimiento de alguna persóna ò cosa. No tiene mucho uso, y es voz puramente Latina *Consumptio.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 2. cap.11. Vino à tanta flaqueza y *consumpción*, por el continuo trabájo y estúdio, que no podía en la cama menearse de un cabo à otro.

CONSUNO. adv. En compañía, unida y juntamente, de común acuerdo y conformidad. Es voz antiquada. Usase regularmente pospuesto à la partícula *De*, diciendo De consúno. Lat. *Una. Simul. Pariter.* Recop.lib.5.tit.9. l.2. Toda cosa que el marído y la mugér ganaren, ò compraren, estando de *consúno*, hayanlo ambos por medio. Villaiz. Chron.del R. D. Al. el XI. cap. 2. El Infante Don Juan vino à Belver, y el Rey fué allá, y llevó consigo à la Réina su Madre, y pusieron de *consúno* mui grande avenéncia.B.Ciud.R.Epist.9. El Rey de Navarra è el Infante Don Henrique están de *consúno*, en el Hospedáge del Convento de San Pablo. Marian. Hist. Esp. lib.6. cap.25. Algúnos le aconsejaban juntasse las fuerzas con Tarif, y de *consúno* acometiessen las demás Ciudádes, que aun no estaban rendidas.

CONTACTO. s. m. El tocamiento de una cosa con otra.Es voz tomada del Latino *Contactus*, que significa esto mismo. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 374. Abrazandola dulcemente para con su *contácto* comunicarle virtúd de obrar tantos milagros como ha hecho. Barbad.Coron. fol. 158. Porque le paréce, que con solo su *contácto* dexa las criatúras comprehendidas en el Hebraismo. Valverd. Vid.de Christ.lib. 3. cap. 23. Como à indigna, no solo de su *contácto*, sino de su presencia, la huviera repelido de sus piés. Galleg.Gigant.lib.1. Oct.13.

El peso deste cuerpo portentoso
Dos sibilantes sierpes sustentaban,
Cuyo contacto *marchitaba al suelo,*
Y cuyo aliento inficionaba al Cielo.

Contacto. En la Geometría es aquel punto, ò puntos en que se tocan dos figúras ò líneas. Lat.*Punctus, in quo lineæ sese contingunt.*

CONTADERO, RA.adj. Cosa que se ha de numerar y contar: y con especialidad la que se ha de empezar à numerar : como plazo ò término contadéro, desde primero de Enero de tal año, hasta tal tiempo, y assi de otras cosas que se conceden por tiempos limitados. Es verbal del verbo Contar. Lat. *Computandus. Numerandus.* Funes, Chron.de S.Juan, part 2. lib. 3. cap. 17. Que los Bailíos conventuales, ausentes de Convento al tiempo de su nominacion, tengan obligacion de ir à él, dentro de dos años,*contadéros* desde el dia en que fueron electos.

Contadero. Lugár ò sitio estrecho, de que se sirven los Ganadéros, para contar sus ganádos sin confusion. Lat.*Pecuaria, in qua pecudes numerantur.*

Salir ò entrar por *contadéro.* Locucion con que se dá à entender, que el sitio ò parage, por donde es preciso passar, es tan estrecho, que no puede ser, sino uno à uno. Lat. *Per arctum ingredi, vel egredi.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib.12. §.7. Y como la puentecilla era estrecha, *salían* mui *por contadéro.*

CONTADOR, RA. s. m. y f. Genericamente se toma por la persóna que es diestra en la Arithmética, y tiene prontitúd y expedición en executar las cuentas. Lat.*Computator*, de donde viene. Acost. Hist.Ind. lib.6. cap.8. Cuenta mui embarazósa, en que rendrá un mui buen *Contadór* que hacer con pluma y tinta, para vér à como les cabe entre tantos, tanto de contribución. Pic. Just. fol. 119. Y como yo era ligéra de manos,y buena *Contadóra*,con brevedad le despaché.

Contadór. Se llama comunmente el que tiene por empléo llevar la cuenta y razón de la entrada y salida de algúnos caudales, haciendo el cargo à las persónas que los percíben, y recibiendoles en data lo que pagan. Llámase assi regularmente el que es Cabéza y Xefe de alguna Contaduría, à distincion de los demás que trabájan en ella, que se llaman Oficiales. Lat. *Computator. Ratiocinator.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 23. Estando ambos con esta determinación, envió la Duquesa de Alva Doña Maria Henriquez por Francisco Velazquez, para hacerle *Contadór* del Duque Don Fernando su marido. Salaz. de Mend. Chron.del Card. lib.1. cap.23. §.2. Díxole un dia un *Contadór* suyo, le daría algúnos arbítrios para acrecentar sus rentas, y el Marqués, por no desfavorecelle, le quiso oír.

Contadór. Se llama tambien la persóna que nombra el Juez ò las partes, para ajustar ò liquidar alguna cuenta de particiones, ù otra dependéncia sobre que se litiga, ò en que hai varios interessados. Recop. lib. 2. tit. 5. l.51. Los *Contadóres* que fueren nombrados en los pleitos que conviniere facerse cuentas, se les tasse el salário que hovieren de haver, despues de ser fechas las cuentas. Bolañ. Cur. Philip. part. 2. §.4. num. 1. Los libros y cuentas extrajudiciales, que se hacen por las partes, ò *Contadóres* por ellas nombrados, fuera de juicio y sin autoridád de Juez, no trahen aparejada execución.

Contadór. Se llamaba assimismo la sala ò aposento destinado para tener la Contaduría, que en algúnas partes suelen ser los entresuelos. Lat. *Cubiculum subducendis rationibus.* Covarr. en esta palab. Antiguamente llamaban tambien *Contadóres* los entresuelos y aposentos, donde tenian las cuentas y los caxónes.

Contadór. Se llama tambien una mesa de madéra, que suelen tener los Mercadéres y hombres de trato para contar el dinéro : la qual tiene al rededór un borde, de cosa de dos dedos de alto, para que no se caiga el dinéro, y

à una de las cabecéras tiene un pedázo del borde con encaxe, que ſe quita y pone: por cuya abertúra ſe echa el dinéro en los talégos, quando eſtá yá contado. Lat. *Menſa numaria.*

CONTADÓR. Se llama tambien cierto género de Eſcritório, con ſeis ù ocho gavétas, ſin puertecillas ni adornos de remátes ò corredóres, que ſon hechos para guardar papéles. Lat. *Scrinium rationum & chartarum.* RECOP. lib. 5. tit. 24. l. 10. Por obviar y remediar los muchos fráudes y daños que ſe hacen en nueſtros Réinos, vendiendoſe en ellos bufétes, eſcritórios, arquillas, braſéros, chapínes, meſas, *contadóres*..... y otras muchas cóſas guarnecidas de plata batida.

CONTADÓR. Cierto género de monedillas, de que ſe ſolian ſervir antiguamente los que no ſabian el guariſmo para hacer ſus cuentas. Lat. *Calculus.* COVARR. en eſta palab. Antiguamente contaban con tantos, como ahóra en el Buréo al uſo de Borgóña, con ciertos guitónes, como quartillos de los de Segobia, y à eſtos miſmos llaman *Contadóres.*

CONTADÓR. Entre la gente vulgar y baxa ſe llama aſsi al bodegonéro. Lat. *Caupo, onis.* QUEV. Mund. por de dentro. El mozo de mulás gentilhombre del camino, el bodegón, eſtádo: el bodegonéro, *Contadór*: el verdúgo ſe llama miembro de la Juſticia, y el corchéte criado.

CONTADÓRES DE NOMBRAMIENTO. Los de la tercéra claſſe de la Contaduría mayór de cuentas. Dióſeles eſte nombre, porque aunque ſon elegidos por el Rey, ſirven en virtud del nombramiento que les hace el Preſidente ò Gobernadór del Conséjo de Hacienda.

CONTADÓRES DE RESULTAS. Los de la priméra claſſe de la Contaduría mayór de cuentas, que correſponden à aquellos Oficiales, que en lo antiguo tenía el Contadór mayór, y ſe ocupaban en prevenir ò ſacar reſulta en los libros, de las obligaciones que tenian que ſatisfacer, los que por arrendamiento, ù otro título adminiſtraban las rentas Reales. Lat. *Rationum ſupputator.* RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 5. num. 1. Mando que de aquí adelante, en la Contaduría mayór de cuentas, demás de los Contadóres y Fiſcal, que en ella ha de haver, haya veinte y quatro *Contadóres de reſultas.*

CONTADÓRES DE TITULO. Los de la ſegunda claſſe de la Contaduría mayór de cuentas. Llamanſe aſsi, porque ſirven ſu empléo en virtud de título del Rey.

CONTADÓR GENERAL DE LA DISTRIBUCION. El Xefe de la Contaduría general de la Diſtribucion de la Real Hacienda: el qual tiene honóres y aſsiento en el Conséjo de Hacienda. Lat. *Regiarum rationum ſupremus Quæſtor.*

CONTADÓR GENERAL DE MILLONES. El Xefe de la Contaduría general de Millones ù del Réino. Tiene honóres y aſsiento en el Conséjo de Hacienda. Lat. *Argyrologus.*

CONTADÓR GENERAL DE VALÓRES. El Xefe de la Contaduría general de Valóres, ù del cárgo, el qual tiene honóres y aſsiento en el Conséjo de Hacienda. Lat. *Regii gazophylatii Argyrologus.*

CONTADÓR MAYÓR. Oficio honorífico, que havía en lo antiguo, à cuyo cargo eſtaba el tomar è intervenir las cuentas de todos los caudáles pertenecientes à la Real Hacienda, para cuyo efecto tenía varios oficiales. En ſu lugár ſe ſubrogó deſpues el Tribunál de la Contaduría mayór de cuentas. Lat. *Supremus rationum exactor, is.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 23. cap. 57. A la mano izquierda del Rey, eſtaban el Infante Don Juan, y el Almirante Don Alonſo Henriquez.....y Alvaro de Luna, Señór de Sántiſteban, y Fernan Alonſo de Robles, *Contadór* mayór del Rey. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib. 4. cap. 1. Don Gutierre de Cárdenas *Contadór mayór* del Rey y de la Réina, y ſu vaſſallo, fué hijo de Rodrigo de Cárdenas, Comendadór de Valencia del Ventoſo, y Trece de la Orden de Santiago.

CONTADÓR MAYÓR DE CUENTAS. Título que ſe dá à qualquiera de los quatro Miniſtros, que componen el Tribunál de la Contaduría mayór de cuentas. Lat. *Supremus regiarum rationum quæſtor.* RECOP. lib. 9. tit. 1. l. 1. Y eſto miſmo mandámos en los nueſtros *Contadóres mayóres de cuentas*: y aſsi prometémos de lo guardar.

CONTADORCITO. ſ. m. dim. de Contadór. Oficial de Contaduría, y no de los mas antiguos. Es voz uſada en ſentído irónico. Lat. *Recens officialis rationum, ac ſupputationum.* QUEV. Viſit. Y ahóra no hai doncellita, ni *Contadorcito*, que ayer no tenía que contar ſino duelos y quebrantos.....que no ſe haga la gata de Juan Ramos.

CONTADURIA. ſ. f. La oficína donde ſe lleva la cuenta y razón del produćto de algúnas rentas y de ſu diſtribución. Es verbal del verbo Contar. Lat. *Officina rationum & ſupputationum.* RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 1. num. 13. Por quanto en la dicha *Contaduría* hai libros y eſcritúras tocantes à nueſtro Património: y por eſtar eſparcidas y ſin orden algúna, no ſe tiene tanta noticia de ellas como es meneſter. ARANC. del año 1722. fol. 2. Haviendo reſuelto ſe formaſſen y reglaſſen nuevos aranceles de todos los derechos de Secretarías, *Contadurías*, Eſcribanías de Cámara, y demás Oficínas, dependientes de mi Conséjo, y de los de Indias, Ordenes y Hacienda, Chancillerías y Audiéncias de eſtos Réinos.

CONTADURIA. Se llama tambien el miſmo Oficio de Contadór: y aſsi ſe dice Le han dado una Contaduría de reſultas, de título, &c. Lat. *Munus quæſtorium.* RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 2. num. 12. Mandámos que aſsi los quatro Contadóres de Hacienda, y los quatro Contadóres de la de Cuentas, como todas las demás *Contadurías* y Oficios de ellas, que huviéremos de proveer, y todas las demás *Contadurías*, que ſe huvieren de proveer fuera de la Corte, aſsi de exércitos, como de armádas y galéras y proveedurías y otras qualeſquiér, ſe nos conſulten por el Conséjo de Hacienda.

CON-

CONTADURIA. Se llama jocosamente entre la gente vulgar al bodegón. Lat. *Caupona.* QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Hallóſe allí Calamorra
ſorbe ſino mata ſiete,
brabo de Contaduría,
de relaciones valiente.

CONTADURIA GENERAL DE LA DISTRIBUCION. La Oficina que ſe compóne de un Xefe y diferentes Oficiales, donde ſe tiene la cuenta y razón de todo lo que ſe libra en caudales de la Real Hacienda, para ſatisfacer à los acreedóres de ella, y de las baxas y remiſsiones, que ſe conceden à los Pueblos, y ſe forma la data de los Arrendadóres, y demás perſónas à cuyo cargo eſtá la cobranza de los haveres Reales: por cuya razón ſe llama tambien Contaduría de la Data. Lat. *Suprema Officina expenſarum regiarum.*

CONTADURIA GENERAL DE MILLONES ù DEL REINO. Oficina formada con un Xefe y otros Oficiales, cuya ocupación es la miſma que las de Valóres y de la Diſtribucion juntas; con la diſtincion de que ſirve para la cuenta y razón de todo lo que producen las conceſsiones hechas por el Réino: cuyo manéjo corre por la Sala de Millones, compueſta de los Procuradóres de Cortes.

CONTADURIA GENERAL DE VALÓRES. Oficina compueſta de un Xefe y varios oficiales, en que ſe lleva la cuenta y razón de todo el produćto de las Rentas Reales, haciendo cargo à los Arrendadóres, y demás perſónas, que por qualquier titulo ò cáuſa manéjan caudáles del Rey, de las cantidades que deben pagar, como tambien de lo que deben contribuir los Pueblos, aſsi por tributos antiguos, como por diſpoſiciones modernas. Llamaſe tambien por eſta razón Contaduría del cargo.

CONTADURIA MAYÓR DE CUENTAS. Tribunál que el dia de oy viene à ſer quarta Sala del Conſéjo de Hacienda: el qual ſe compóne de quatro Miniſtros y un Fiſcál, preſididos por otro Miniſtro del miſmo Conſéjo: y tiene quarenta y cinco Contadóres, divididos en tres claſſes, aunque con igual manéjo: los quales ſirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de Rentas Reales, aſsientos de proviſiones y otras qualeſquiera dependéncias de la hacienda Real, las quales ſe aprueban por el Tribunál, del qual dimanan tambien todas las providencias convenientes al reſguardo de la miſma Real hacienda. Lat. *Fiſcalium rationum ſupremi Æſtimatores ac Magiſtri.* RECOP. lib. 9. tit. 2. l. 3. num. 24. Mando al Preſidente y Conſéjo de Hacienda y *Contaduría mayór de cuentas*, que excuſen ſemejantes dilaciónes.

CONTAGIAR. v. a. Inficionar, ocaſionar daño y contágio, de cuyo nombre ſe forma eſte verbo. Lat. *Lue aliquid inficere.* HORTENS. Paneg. fol. 221. Qué dirémos, Fieles, quando vemos que no ſolo no tocó al cuerpo, ni à los veſtidos el cáncer de eſta mugér; ſino que por los poros brutos de la madéra, que pudiera *contagiar* el venéno, ſe traſmitió la ſalúd.

CONTAGIO. ſ. m. Infeccion y corrupcion del áire, enfermedád que ſe pega y comunica por el contacto. Viene del Latino *Contagium*, que ſignifica eſto miſmo. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 29. Dió orden luego para que, à expenſas ſuyas, ſe recogieſſen de todas partes granos y baſtimentos, para ſocorrer la Ciudád, cuyo *contágio* nació de la hambre. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 20. El Padre Alvaro, con haver tolerado graves y penoſos trabájos y rieſgos de ſalteadóres, de fieras, de hambre y de *contágio*, afirmó que ſegun los conſuélos logró en aquella peregrinacion, no huviera dexado de hacerla por alguna coſa del mundo. REBOLL. Ocios, fol. 219.

La peſte à converſación
ſe viene à qualquiera caſa,
ningun cadáver ſe entierra,
contágios *el áire exhála.*

CONTAGIO. Metaphoricamente el vicio ù daño, que ſe participa por la comunicación. CORR. Argen. fol. 9. Eſta miſma noche ſaldré al campo, para librar tu caſa del *contágio* de mi deſdicha. LOP. Coron. trag. fol. 7.

Jamás à Henrique habló, porque decía,
Que era contágio *de almas la heregía.*

CONTAGION. ſ. f. Lo miſmo que Contágio. Lat. *Contagio, onis.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 14. Eſta conſtáncia, ò pertinácia del Rey fué mala, dañoſa y deſaſtrada: alcanzóle la mala *contagión*, dióle una landre, de que murió. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 113. El veráno ſe retiran à la ſierra, por la *contagión* que durante el veráno ſe experimenta en los llanos. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 33. Ningun Médico curó jamás el cáncer con remedios blandos, ſino con navája y botónes de fuego, que abraſando y cortando atajen la *contagión*.

CONTAGIÓN. Metaphoricamente ſe toma por el vicio, errór y corruptéla en las coſtumbres y otros afectos del ánimo y de la razón. Lat. *Contagio, onis.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Borja. Y con eſta prevencion y defenſivo, ſe eſcapó por la miſericordia del Señór, de la *contagión* de la deshoneſtidad: ſin notarſe en él coſa que olieſſe à liviandad. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 22. Que es menos daño, que dar lugár à que cunda la *contagión* por todo el cuerpo de la República. NAVARRET. Conſerv. diſc. 7. Porque eſtos Chriſtianiſsimos y prudentes Reyes conocieron que el cuerpo de los Réinos eſtaba expueſto à mil peligroſas enfermedádes, con la *contagión* de malas coſtumbres.

CONTAGIOSO, SA. adj. Coſa que ſe pega y comunica por el contacto ò comunicación: como la lepra, las bubas, la peſte, el tabardillo. Viene del Latino *Contagioſus*, que ſignifica eſto miſmo. RIBAD. Fl. Sanct. Feſt. del Santiſsimo Sacramento. Por qué en una infección tan *contagióſa* no nos armamos con eſte Señór, y le tomámos por contravenéno, eſcúdo y remédio? NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 7. §. 2. Gran finéza tuvo Catalúſio, con la limitada hermosúra de ſu Eſpóſa, que aun deſpues de deshecha con enfermedades

contagiósas, no quería ni podía vivir sin su presencia. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. Era el mal tan *contagióso*, que de solo tocar à la ropa de un herido de él, se pegaba luego.

Contagióso. Por alusion vale dañóso, perjudicial, peligróso. Lat. *Contagiosus*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 31. Comunicábase el miedo de unos à otros: que como sea el vicio mas perjudicial en la guerra, assi es el mas *contagióso*. Saav. Republ. fol. 106. *Contagióso* me pareció la compañia de tales Philósophos: y aun no quise detenerme en la plaza donde estaban. Reboll. Ocios, fol. 49.

Yo, que estoi con él reñido,
templo la sed mas à solas,
que su mayór alegria
es para mi contagióso.

CONTAMINACION. s. f. Infección, mácula y corrupción. En el sentido literal tiene poco uso, y de ordinario se toma por corruptéla, vicio y malignidad en los afectos y pasiones del ánimo, y estragamiento de las costumbres. Es tomado del Latino *Contaminatio*. Lat. *Inquinatio. Corruptio.*

CONTAMINAR. v. a. Manchar, inficionar, macular, secretamente y sin que se eche de vér. Viene del Latino *Contaminare*, que significa esto mismo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Padre. No solamente la inficiona y *contamina*, y hace casi otra; sino tambien la mueve y enciende. Zurit. Annal. lib. 20. cap. 49. Mucha parte de los Pueblos se iban, con la comunicación de los Judios y Moros, pervirtiendo y *contaminando*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 7. §. 2. Aquella hermosúra incorruptible è immortal de Dios, que no puede *contaminar*, sino sanar. Palom. Mus. Piét. lib. 4. cap. 3. §. 2. Fatál desgracia de nuestro frágil sér, que baste un enfermo à *contaminar* muchos sanos; y no basten muchos sanos à dar salud à un enfermo!

Contaminar. Metaphoricamente vale corromper, viciar y depravar alguna cosa, faltando à la verdad, o faiseandola. Lat. *Depravare. Corrumpere.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 3. Aunque ellos trasladaron fidelisima y religiosamente, con el tiempo y con el descuido de los Escribientes, *se havia contaminado* aquella pura verdad y pureza. Lop. Circ. fol. 207.

Que tu Ley contamínan,
Con que à rigor tu mano eterna inclinan.

Contaminar. Se suele tomar tambien por heder, oler mal, ù despedir de si mal olór. En este sentido es verbo neutro. Lat. *Fœtère.* Cornej. Chron. tom. 3. lib. 2. cap. 31. Esta mortificacion, que eligió para si solo, se hizo de participantes, porque la hediondéz de la carne podrida *contaminaba* todo el dormitório.

CONTAMINARSE. v. r. Corromperse, mancharse, inficionarse con algun vicio, errór ò culpa. Lat. *Contaminari.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Mauricio. Fueron de parecer, que para no *contaminarse*, con aquel juramento sacrilego, y sacrificio abominable, se apartassen del resto del exército. Nieremb. Difer. lib. 4. cap. 6. §. 2. La luz camina impasible por lugares cenagósos è immundos, sin *contaminarse.*

CONTAMINADO, DA. part. pass. del verbo Contaminar en sus acepciones. Lat. *Contaminatus, a, um.* Men. Coron. fol. 17. Porque la ciencia *contaminada*, que se representa por aquella fuente, no esté amancillada de ningun defecto. Nieremb. Vid. del P. Alonso Salmerón, §. 4. Passando por Turin el P. Diego Laínez, le pidió el Duque de Saboya..... que para remedio de sus Estados, *contaminados* yá de las heregías, viniesse à ellos, como un saludable antidoto, el Padre Salmerón.

CONTANTE. s. m. Cierto género de monedillas, como quarros segobianos, ù especie de tantos, de que usaban antiguamente para contar ù hacer cuentas. Covarr. dice, en la palabra Contadór, que assi se practicaba en el Buréo, à estilo de la Casa de Borgoña. Trahe tambien esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Calculus.*

Contante. Lo que se dá de presente: como Dinéro contante ù de contado. Lat. *Præsentaria pecunia & in numerato.* Quev. Mus. 6. Rom. 9.

Palabras contra el contante,
ni las quiero ni las gasto:
lo que me prometen oigo,
pero lo que me dan palpo.

CONTANTEJO. s. m. dim. de Contante. Dinéro de contado, porcion ò cantidad no mui crecida de moneda. Es voz familiar. Lat. *Præsentaria pecuniola.* Quev. Entremet. Yo, señór, como tres mil ducados de renta, limpios de polvo y paja, estos sin joyas, y menáge y algun *contantéjo*, y todo es de mis amigos.

CONTAR. v. a. Numerar alguna cosa: como Contar dinéro, contar ganado ù otra cosa semejante. Tiene la anomalia de mudar la *o* en *ue* en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo cuento, tú cuentas, &c. Lat. *Numerare.* Part. 5. tit. 2. l. 3. Por ocasión, perdiendo algun home la cosa que hoviesse rescebido empréstada, que fuesse de aquellas que se non pueden pesar, nin *contar*, nin medir, assi como caballo, ò armas, ò paños ò otra cosa semejante, non es tenúdo de la pechar el que la rescibe, si se pierde sin su culpa. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calibita. Quedando él seco y ayúno, y tan extenuado, que se le podian *contar* los huessos. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11. La vejéz mas venerable no es la que *cuenta* muchos años; sino la que puede *contar* muchos servicios y buenas obras. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 71. Y porque no pierdas por carta de mas ni de menos, yo estaré desde aparte *contando* por este mi rosario, los azótes que te dieres.

Contar. Es formar cuentas, usando de los números y reglas que dá la Arithmética para ello. Lat. *Numerare. Computare.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 71. En público decia, O Dios! muestra à Moabia à escribir y *contar*, y librale de peligros. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. Creció mi hija, y con ella todo el donaire del mundo: canta como una calándria, danza como

mo el pensamiento, báila como una perdída, lee y escribe como un Maestro de Escuéla, y *cuenta* como un Avariento.

CONTAR. Poner ò meter en cuenta: como Contar uno los dias que se ocupó en alguna cosa. Lat. *Ad rationem exigere.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. *Es contado* Clemente entre los mui buenos Pontifices, por su mucha doctrina y santo zelo. PUENT. Epit. de Carl. V. lib. 25. §. 4. num. 2. No *cuento* los Soldados de galera, que serían mas de tres mil, ni los mozos, ni otras personas que suelen seguir el Real.

CONTAR. Referir algun caso, acontecimiento, cuento ù otra cosa semejante. Lat. *Referre. Narrare.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Siendo principál intento en esta Historia, *contar* las mercédes y beneficios que Dios ha hecho à España. ANT. AGUST. Dialog. pl. 188. Pero yo *contaré* esse cuento de manéra, que V. m. le creerá. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Y le he querido *contar* tan à lo largo, por algúnas consideraciones, en orden à la reputación de la Nación Española. QUEV. Cuent. Ello se ha de *contar*, y si se ha de *contar*, no hai sino sus, manos à la obra.

CONTAR. Vale tambien recibir, admitir algúna cosa en lugár de otra. Lat. *Deputare. Reputare.* PART. 1. tit. 4. l. 4. Onde si muere con tal entención como esta, es salvo, como si fuesse baptizado: cá la buena voluntád en este logár (maguer non se cumpla de fecho, pues non fincó por él) assi le debe *ser contada* como si lo complieſſe.

CONTAR LOS BOCADOS. Vale lo mismo que observar si uno come mucho, y no dexa en el plato vianda para otros: como sucede à los criados, à quienes los amos dan de comer en parte de su soldáda, de quienes se dice que les cuentan los bocados. Lat. *Prandentem attentius inspicere.*

CONTAR LOS PASSOS. Phrase para significar la puntualidad con que se cuentan y refieren las circunstancias de algúna operación ò suceſſo: y assi se dice, que el Historiadór fue tan prolixo y menúdo, que le fué contando los passos, y quanto intervino en tal expedicion ò empresa. Lat. *Alicuius facta, etiam minutiora, prolixius observare.* SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 3. Consta esto claramente del registro ò memorial del Doctór Lorenzo Galindez de Carvajál, que *le contó los passos* à la Réina, por donde quiera que anduvo estos años.

Cada uno *cuenta* de la feria como le vá en ella. Refr. que enseña, que cada uno juzga de las cosas, conforme à la utilidád que ha hallado en ellas. Lat.

Aut garrit, aut obmurmurat de mercibus,
In nundinis ut quisque rem gesſit suam.

CONTADO, DA. part. pass. del verbo Contar en todas sus acepciones. Lat. *Numeratus. Narratus, a, um.* PART. 5. tit. 3. l. 9. Dinéros *contados*, ò otra moneda de oro ò de plata, ò alguna de las otras cosas que se suelen è pueden contar. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Antes imagíno que todo es ficcion, fábula y mentira, y sueños, *contados* por hombres despiertos, ò por mejor decir, medio dormidos.

CONTADO. Vale tambien lo mismo que señalado ò assignado. Lat. *Designatus, a, um.* PART. 1. tit. 4. l. 47. E debenla decir (la Missa) à horas en horas *contadas*. Y ley 51. Establecído fué en Santa Egléſia por los Santos Padres, que el Clérigo non diga mas de una Missa, sinon en dias *contados*.

CONTADO. Se toma algúnas veces por lo mismo que poco, raro, singulár y señalado. Lat. *Rarus. Pauci, orum.* SANT. TER. Su vid. cap. 13. Mas hai por nuestros pecádos tan pocos, tan *contados*, que no tengan discrecion demasiada en este caso, que creo es harta causa para que los que comienzan no vayan mas presto à gran perfeccion.

De *contado*. Modo adverbiál. De presente, luego, al instante. Lat. *E vestigio. Extemplò.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Porque si todos los pecádos se castigáran *de contado*, no se creyera que havia de haver otro juicio; y si todos se dissimularan, se pensára que no havia Providencia. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 7. La guerra, aunque con esperanza de mayóres bienes, trahe *de contado* muchos males.

Por sus passos *contados*. Phrase adverbiál, que expressa el modo de proceder algúna cosa por su curso natural, à fin cierto. Lat. *Minimè invitus, aut coactus. Naturali pondere in rem aliquam ferri.* MARQ. Gob. lib. 1. cap. 9. El corazón del hombre nunca supo estar contento con lo que tiene: y medrando *por sus passos contados*, vá entreteniendo dulcemente esta condicion, con la esperanza continua de trocar puestos y mejorar de lugáres. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. *Por sus passos contados* y por contar, dos dias despues que salieron de la Alaméda, llegaron Don Quixóte y Sancho al rio Ebro. SOLD. PIND. fol. 116. Tomé el viage de Córdoba, y *por mis passos contados* arribé à Malagón al quinto dia.

Ser bien ò mal *contado*. Locución, que se usa quando algúno hizo ù dixo algúna cosa arriesgada, que segun la intencion ò afecto contra quien ù de quien se dixo la recibirá bien ò mal. Lat. *Bene, aut male aliquid alicui cedere, vertere.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 17. cap. 1. En lo que tocaba à los Caballeros de Santiago y de Calatrava, dixo no pertenecia à su jurisdiccion aquel pléito, por ser personas Religiosas: y à él *seria mal contado*, si en sus cosas se empachaba.

Son habas *contadas*. Phrase que se dice quando algúna cuenta que hai que ajustar consta de pocas partídas, y que son notorias ò claras: y vulgarmente se dá à entender con ella, que no hai que detenerse en la resolucion ò execucion de algúna cosa, ni poner dificultád en ella, por no haverla, y ser corriente y clara. Lat. *Res est minime implexa. Hoc perspicuum & manifestum est.* QUEV. Cuent. Dixola, Aqui no hai sino sus y alto à casar, que estas *son habas contadas*.

De lo *contado* come el lobo. Refr. que enseña, que por mas que se cuente algúna cosa para

reſguardarla mejór, no por eſſo ſe ſuele lograr ſu ſeguridád. Lat. *Non curat numerum lupus.* ALFAR. pl.185. Yo los conté, y le dixe, Monſeñór Illuſtriſsimo, cabales eſtán; pero *de lo contado come el lobo.*

CONTARIO. ſ. m. Term. de Architectúra. El adorno ò moldurilla formada de cuentezuelas. Lat. *Anaglyphum ex globulis conſtans.*

CONTEMPERAR. v. a. Templar, mitigar, moderár. Es voz compueſta del verbo Temperar y de la prepoſicion Con. Lat. *Lenire. Attemperare.* PALAF. Luz à los viv. fol. 12. El haverle tocado la mano, y calentadole, y no quemadole, lo tengo por gran milagro: porque la virtúd Divina *contemperó* el fuego del Purgatório, que es vehementiſsimo.

CONTEMPLACION. ſ. f. Aplicacion atenta è intenſa del alma y ſus potencias à la viſta y eſpeculacion de algun objéto, que las atrahe y arrebata à sí, ſin intervencion de diſcurſo. Viene del Latino *Contemplatio*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. §. 2. Y aunque Ariſtóteles no era perſóna eſpiritual, no dexó de entender el grande guſto y ſuavidad que havía en eſta manéra de philoſophar, ſubiendo por la eſcaléra de las criatúras à la *contemplación* de la ſabiduría y hermoſúra del Hacedór. CORR. Argen. fol. 11. Mas el cuidado mas importante de Poliarcho, por la *contemplación* del ſitio, le advirtió de lo eſcrito. COLOM. Obr. Poet. pl. 37. hablando de una muger.

En tu contemplación *mas fervoroſa*
Tanto la phantaſía ſe ſuſpende,
Que en tu deidad encuentra milagroſa
Prodigios que venéra, y no comprehende.

CONTEMPLACION. En la Theología Myſtica ſe llama, propria y eſpecialmente, aſsi aquel grado de Oracion ſublime, à que llegan por favór de Dios, las almas mas adelantadas en ſu conocimiento y en ſu amór: en donde ſuſpendido por Dios el entendimiento y el exercicio del penſamiento al alma, es mas lo que gozan que lo que hacen, y mas lo que reciben que lo que executan. Lat. *Contemplatio.* SANT. TER. Camin. cap. 25. Y porque no penſeis que ſe ſaca poca ganáncia de rezar vocalmente con perfeccion, os digo que es mui poſsible, que eſtando rezando el Pater noſter, os ponga el Señór en *contemplación* perfecta, ò rezando otra oracion vocál..... Eſta, hijas, es *contemplación* perfecta: ahóra entendereis la diferéncia que hai de ella à la Oracion mentál. RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 4. cap. 4. Si la ocupación era algúna plática y converſación de ſegláres, que no podía excuſar, dexandolos à ellos en ella, él entraba tan dentro de sí, y tenía à Dios tan preſente, como ſi eſtuviera en alguna profunda y alta *contemplación.* G. GRAC. fol. 385. De eſta manéra de *contemplación* nace la profundiſsima humildád, fervoroſa charidád, y la diligéncia y perſeverancia: y eſta union es fin, cumbre y paradéro de toda la *contemplación*, à la qual havía llegado el Apoſtol San Pablo, quando dixo, Vivo yo, mas yá no yo, porque vive Chriſto en mi. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 7. Fuera de los cláuſtros pueden hallarſe Accion y *Contemplación* en la ſupréma cumbre, como lo confirma la experiéncia en el Sagrado Clero.

CONTEMPLACIÓN. Vale tambien complacéncia, reſpéto, atención, y à veces adulación: y aſsi quando alguno hace, no meramente por ſu proprio dictámen, ſino por atencion y reſpéto à otra perſóna, alguna coſa à fin de complacerla ò adularla, ſe dice que la executó à contemplación ò en contemplación de ella. Lat. *In gratiam alicujus. Reſpectus, us.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 30. Quedáron pocos mercadéres y oficiales, para el ſervicio y trato de la Ciudád, algunos à *contemplación*, y por intereſe de amígos. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 12. No duró mucho eſta contienda, porque los Florentínes, por *contemplación* de Brachio..... ſe metieron de por medio, y alcanzaron del Papa el perdón. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 2. Pudo tanto en los ánimos de aquellos Senadóres, la conſtáncia pundonoróſa del anciano, que ſe mitigó por ſu *contemplación* el rigór de la ſenténcia. M. AGRED. tom. 1. num. 10. Y no quiero que ſea eſta deſcripcion y declaracion de ſu vida opiniones ni *contemplaciónes*, ſino la verdad cierta.

CONTEMPLADOR. ſ. m. La perſóna que atentamente conſidéra, eſpecúla y contempla. Viene del Latino *Contemplator*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 31. Porque ſon los hombres hechos de la tierra, no como inquilinos y moradóres de ella, ſino como *contempladóres* de las coſas celeſtiales. RIBAD. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 31. Vos ſolo perfectamente os conoceis, y ſois admirable *contempladór* de vos miſmo. NIEREMB. Philoſ. Occult. lib. 1. cap. 25. Soſpecharía lo miſmo de la canéla de Jacob, que me moſtró en eſta Corte un erudíto y curioſo *contempladór* de la naturaléza.

CONTEMPLADÓR. Vale tambien Aduladór, ò el que compláce à otro, ſin contradecirle en nada, aunque no ſea juſto ni bien hecho. Lat. *Adulator.*

CONTEMPLAR. v. a. Examinar y conſiderar con atención y aplicación algúna coſa, aunque ſea viſible y materiál. Es del Latino *Contemplari.* Lat. *Speculari.* COMEND. ſob. las 300. fol. 7. Para poder mejór, y con mas certéza, *contemplallas*, allegabaſe à ellas quanto mas podía. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 6. Los Philóſophos antiguos, por ſola la capacidád del hombre para *contemplar* el Cielo, encomendaban el deſprécio de la tierra.

CONTEMPLAR. En phraſe de la Theología Myſtica ſignifica fijar intenſamente el alma en la viſta de Dios, de ſus perfecciones, ù de ſus beneficios, en que la miſma alma y ſus potencias por la mayór parte no obran, ſino reciben lo que el miſmo Dios quiere que perciban, ò que reciban. Lat. *Contemplari. Rerum divinarum contemplatione defigi.* G. GRAC. fol. 185. Y tambien, conſiderando eſſa miſma infinidad y grandéza de Chriſto, *contempla* la paſsión, con

otra

otra manéra de afecto, que antes *contemplaba*, haciendole tal impresión qualquiera cosa de este Christo, que le hace derretir en lágrymas. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 57. San Ambrosio dixo, que Maria, aun durmiendo, *contemplaba* y amaba à Dios, de manéra, que por momentos iba haciendo aumentos de amór Divino.

Contemplar. Vale tambien Complacer à otro, adularle el gusto, no contradecirle ni disgustarle. Lat. *Ad alterius nutum ac placitum sese accommodare, aptare.* Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. Política miserable, própria del Tyráno, dominar con soberbia, y *contemplar* con servidumbre.

CONTEMPLADO, DA. part. pass. del verbo Contemplar en sus acepciones. Lat. *Consideratus. Cogitatione versatus atque expensus, a, um.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. Porque sepas, que ella quiso ser, no solamente mirada, sino *contemplada.*

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece à la contemplación: y por lo regular se dice de la persona que es mui espiritual y dada à la contemplación de las cosas Divinas. Lat. *Rerum cælestium speculator, contemplator.* Comend. sob. las 300. fol. 8. Los hombres, privados de la vista de los ojos, suelen por la mayór parte ser *contemplativos.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. Previnole Christo à Judas de su precipicio, alumbróle de su ceguedád, yá con las blandúras del ruego, yá con las asperézas de la reprehension, à solas y en secréto, como sienten muchos *contemplativos.*

Contemplativo. Se llama tambien el sugéto que tiene costumbre de adular y complacer à otros. Lat. *Ad alterius nutum affictus, a, um.* Comend. sob. las 300. fol. 38. En esta quarta orden ò cerco de Phebo, vi grande compañia de *contemplativos* aduladóres.

Vida *contemplativa.* La que se passa en contemplación de los objetos, sin práctica ni exercicio corporál que la divierta. Lat. *Vita contemplativa.* Ribad. Vid. de S. Francisco de Borja, lib. 1. cap. 15. En ella se hermanan y abrazan las dos vidas activa y *contemplativa*: y con la charidád de Dios se junta tambien la charidád de los próximos. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 30. La segunda razón que añade el Santo de essa manéra de hablar de la Escritúra, es para exhortarnos al amór de la quietud y vida *contemplativa*, y cessacion de obras exteriores. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 7. Labrando esta atauxía milagrosa de las vidas activa y *contemplativa*, en que consiste la suma de la santidád.

CONTEMPLATORIO. s. m. Lugár destinado à la contemplación. Es voz mui antígua y de ningun uso. Lat. *Locus orationis.* Men. Coron. fol. 17. Porque el lugár dó la sabiduria se puede excitar, debe ser *contemplatório.*

CONTEMPORANEO, NEA. adj. Concurrente y del mismo tiempo con otro. Viene del Latino *Contemporaneus*, que significa esto mismo. Amer. Mor. tom. 1. fol. 216. San Braulio, Obispo de Zaragoza, *contemporáneo* y grande amígo de San Isidóro. Puent. Conven. lib. 2. cap. 20. §. 2. Tambien fué de Alexandría Philón Judío, *contemporáneo* de los Santos Apóstoles. Barbad. Coron. fol. 13. En mis *contemporáneos* desperté envidia, y en mis Padres aborrecimiento.

CONTEMPORIZAR. v. n. Acomodarse al tiempo, tomando las medidas convenientes para el acierto y logro de lo que se pretende, segun las circunstáncias y estádo en que se halla. Es formado del nombre Tiempo. Lat. *Tempori se accommodare.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 57. En medio de tantas y tan fieras tempestades, andaba *contemporizando* y procuraba antes huir los peligros.

Contemporizar. Condescender, acomodarse con el gusto de otro, procurando complacerle y no disgustarle. Lat. *Alterius voluntati obtemperare.* Saav. Empr. 30. Los ingénios violentos, umbrosos y difidentes, los duros y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo ni *contemporizar* con los demás, acomodándose à sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar, que para componer una negociación. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 3. No se atrevió à *contemporizar* con el engáño de aquella gente, quando trataba de volver por la verdad infalible de su Religión. Pinel, Retr. pl. 138. Subordinado en todo à su voluntád, y deseoso de complacerle *contemporizó* con su ruego.

CONTEMPTIBLE. adj. de una term. No digno de estimación y aprécio, y lo mismo que despreciable. Es voz puramente Latina *Contemptibilis.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 347. Pensamiento fué este de Theodoréto, el qual pondéra..... qué fué la cáusa por qué quiso Dios aparecerse à Moisén en una zarza, arbol baxo y *contemptible*, y no en un alto cedro? Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 1. §. 1. Pero fuera de su fin tienen otra grande plaga, que las hace mas *contemptibles*, que es la instabilidad y mudanza contínua que padécen. Ov. Hist. Chil. pl. 107. No ignóro que hai muchas conjetúras y argumentos no *contemptibles*, de algúnas noticias que paréce tuvieron los antiguos de aquella tan principal parte del mundo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 31. Que la estrechéz de los hábitos era hazañería ridícula, que hacia *contemptibles* las personas, cuya autoridád era de tanta importancia.

CONTENCION. s. f. Altercacion, disputa y porfia, y lo mismo que Contienda. Lat. *Certamen. Contentio.* Orozc. Epist. 10. fol. 239. Unos predican por via de *contención*, otros por envidia, y otros por charidád, y para gloria de Dios. Nieremb. Vid. del P. Gonzalo Rodriguez. De aqui se siguió gran *contención* entre la familia del Rey y la de su Madre. Quev. Virt. Milit. Pest. 1. Quien predica la doctrina Evangélica de Christo, profanandola con galas de eloqüencia facinoróla, y la dispóne al halágo del oido doliente, y no à la emienda, este por envidia, y *contención* predica à Christo.

CONTENCIOSO, SA. adj. Altercado, disputado,

tado, batallado, reñido. Viene del Latino *Contentiósus*, que significa esto mismo. HORTENS. Paneg. fol. 302. Que ni el lugár, ni el apresuramiento, con que continuó este estudioso discurso, me dexan entrar à pruebas mas *contenciósas*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 35. En el Colégio Apostólico, la traicion de Judas sirvió para el escarmiento: la negación de Pedro para el avíso: la duda de Thomás para la creéncia: la *contenciósa* porfía de todos, sobre la mayoría, para la humildad.

CONTENCIÓSO. Vale tambien lo que es disputable, lo que está dudoso. Lat. *Res controversa, litigiosa, contentiosa*. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 28. Proponían se pidiesse al Pontifice un Concílio libre y general, donde se disputassen y determinassen, de comun consentimiento, las cosas *contenciósas* en la Fé.

CONTENCIÓSO. Se llama tambien à la persóna porfiada, y que todo lo dispúta. Trahenle en este sentido Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Pertinax, cis. Pugnax, cis.* TOLED. Proverb. de Santill. cap. 5. No hai cosa que mas turbe la compañia y trato de unos hombres con otros, que ser hombre rencilloso y *contenciósо*.

Juicio *contenciósо*. Phrase forense. El pléito en que se dispúta del derecho entre partes. Lat. *Res sub judice litigiosa*.

CONTENDER. v. n. Lidiar, pelear, batallar, pleitear uno contra otro. Es del Latino *Contendere*. Este verbo tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algunas persónas de los tiempos presentes: como Yo contiendo, tu contiendes, &c. Lat. *Contendere. Certare. Pugnare*. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 20. §. 1. El Rey se fué à Galicia, para poner en paz al Conde de Lemos con el de Benavente, que *contendían* sobre la fortaleza de Lugo. ZURIT. Annal. lib. 11. cap. 87. En la qual havia de ser tan dudoso el sucesso, como si se huviera de *contender* por las armas. SAAV. Empr. 73. Nacen las sediciones de cáusas pequeñas: y despues *se contiende* por las mayóres. ESQUIL. Nap. Can. 1. Oct. 53.

En tanto el Sol de la celeste esphéra,
Con el acéro rígido contiende,
Y de él su luminósa primavéra
Dudosos rayos por el áire tiende.

CONTENDER. Vale tambien disputar, altercar, controvertir sobre alguna cosa. Lat. *Disceptare. Disputare. Contendere*. PART. 1. tit. 5. l. 46. De guisa que non *contiendan* con ellos sobre las poridades de nuestra Santa Fé Cathólica. C. LUCAN. cap. 5. Y desque *contendieron* assi una gran pieza por el camino, è Don Alvaro vió que su sobrino iba mui triste, y en gran cuidado, dixole assi, &c. NAVARR. Man. cap. 25. num. 59. Si *contendió* contra la verdad que sabia.

CONTENDOR. s. m. El opuesto y contrário, el que peléa, lidia, dispúta ò contiende con otro. Lat. *Adversans. Contendens, tis*. PART. 1. tit. 6. l. 24. Mas si el pléito es por razón de culpa, segun que sobredicho es, ordenarlo pueden, maguer lo contradixesse su *contendór*. FUER. R. lib. 1. tit. 4. l. 1. Esto no se entiende por aquellos que son llamados à juício con su *contendór*. ZABAL. Hist. del Emper. Commodo. Rendianse le al Emperadór, como à mas no poder, los *contendóres*, y él se ensanchaba como victorioso.

CONTENDOSO, SA. adj. Bullicioso, rencilloso, de genio inquieto, y amígo de dispútas y contiendas. Es voz formada del nombre Contienda. Lat. *Contentiosus, a, um*. SANT. TER. Cart. tom. 2. Cart. 63. num. 1. Y V. m. verá en lo que pára, gente tan *contendósa*, que tal vida me dá siempre.

CONTENENCIA. s. f. Lo mismo que Contienda. En este sentido es voz antiquada. Lat. *Contentio*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 16. cap. 259. Y luego comenzaron à tener *contenéncias* los unos con los otros.

CONTENENCIA. Cierto movimiento en la danza, que se hace dando un passo atrás para hacer la reverénсia: y assi los Maestros de danzar dicen, Contenencia y reverénсia, para que el discípulo la execúte. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Lat. *Suspensio motus, totiusque corporis comis compositio in saltando*.

CONTENENCIA. Suspension con que una cosa se mantiene el áire. Lat. *Alitis sese alis librantis, suspensio*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 12. §. 3. Ni menos se huelgan los peces en nadar, y las aves en volar, y el cernícalo quando está haciendo represas y *contenéncias*, y batiendo las alas en el áire.

CONTENENTE. s. m. Mesúra, porte, comedimiento y modo. Es voz antiquada. Lat. *Oris habitus*. PART. 1. tit. 5. l. 39. Cá naturalmente las semejanzas è los *contenentes*, que los homes muestran de fuera en sus fechos, facen entender quales son sus voluntádes è sus obras. CHRON. GEN. fol. 245. Cá luego que la vió él, múi grande, è mui fermósa è enseñada, è de mui buen *contenente*, hovo luego sus fablas con ella.

CONTENER. v. a. Incluir, encerrar dentro de sí algúna cosa. Es tomado del Latino *Continere*. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algúnas persónas de los tiempos presentes: como Tu contienes, aquel contiene, &c. Tambien tiene la anomalía de recibir la *g* en los presentes en algúnas otras persónas: como Yo contengo, aquel contenga, y en otros tiempos recibe la *v* consonante: como Yo contuve, tu contuviesses, &c. Lat. *Continere. Capere. Complecti*. RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Provisiones del Conséjo, Chancillerías y Audiéncias, que *contuvieren* nombramientos de oficios, administraciones, ayudas de costa, ò algúna de las cosas referidas en el capitulo antecedente, en sello mayór. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 1. El grano de la simiente del arbol, aunque virtualmente *contiene* dentro de sí la substancia del arbol; todavia tiene necesidad de la virtud y influencias del Cielo, y del beneficio y riegos de la tierra, para que salga à luz lo que allí está encerrado. CALVET. Viag. fol. 206. La qual fué Princésa y Señora de Henáo, y de

gran

gran parte de Loréna y Brabante, que como eſtá dicho ſe *contenia* debaxo de la Auſtraſia. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.2. cap.8. Havia tres ò quatro libros en los Adoratorios, que debían de *contener* los ritos de ſu Religión.

Contener. Significa tambien Detener, reprimir, ſuſpender. Lat. *Cohibere. Continere.* Nieremb. Diſer. lib.2. cap.4. §. 1. Temía tan fixo el penſamiento en eſto, que nunca mudaba el roſtro de un lugár; ſino perſeverando aſsi atónito, y callando no podía *contener* la fuerza de las lágrymas, que por ſu roſtro le corrían. Cornej. Chron. tom.1. lib.1. cap.13. Al vér deſnúdo al ſiervo de Dios, compungidos todos los circunſtantes, tributaron admiraciones, y no pudieron *contener* las lágrymas.

Contener. Vale tambien refrenar, moderar y reprimir. Lat. *Retinere. Cohibere.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 9. No ſe han de fiar grandes Provincias de Gobernadóres novéles, ni de cuya opinión no ſe pueda eſperar que tendrán ganada autoridád, para *contener* el Pueblo en obediéncia ſegúra. Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib.2. Para que *contuvieſſe* el temór, à los que no podía con el buen arte el agrádo. Saav. Empr.14. Lo que no alcanza à *contener*, ò reformar la ley, ſe alcanza con el temór de la mormuración. Pinel, Retr. pl.36. El poder de Don Alvaro de Luna tenía deſabrida la mayór parte de los Grandes, à quien con dificultád *contenia* la autoridád del Rey.

CONTENERSE. v. r. Refrenarſe, abſtenerſe, privarſe, moderarſe, irſe à la mano en algúna coſa. Lat. *Seſe tenere, ac moderari.* Cerv. Quix. tom. 2. cap.2. Los hidalgos dicen, que no *conteniendoſe* vueſtra merced en los límites de la hidalguía, ſe ha pueſto Don. Saav. Empr. 85. El Pueblo no *ſe contiene* entre los medios, ſiempre excéde. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap.44. *Conteniendoſe* en las recogidas y recaradas decéncias de ſu ſexo, aun quando pudiera diſpenſar con ellas ſu ardiente devoción.

CONTINENTE. part.act. del verbo Contener. Lo que abraza, encierra, ò contiene en ſí otra coſa. Viene del Latino *Continens*, que ſignifica eſto miſmo. Trahele Covarr. en ſu Theſoro.

CONTENIDO, DA. part. paſſ. del verbo Contener en todas ſus acepciones. Lat. *Comprehenſus. Concluſus, a, um.* Palaf. Luz à los viv. fol.67. Por quanto ante Nos ha ſido preſentada la peticion del Fiſcál de nueſtro Obiſpádo, *contenida* atrás, cuyo tenór damos por repetido. Cornej. Chron. tom.1. lib.6. cap.33. Eſta carta remitió à Fr. Alberto de Piſa, General de la Orden, para que en mano propria ſe la dieſſe al Papa: y à él le eſcribió à parte todo ſu *contenido*. Rebol. Ocios, fol.25.

Aumentanſe contenidas
tus perfecciónes, de ſuerte
que es el luto de una muerte
muerte de infinitas vidas.

Contenido. Se llama la perſóna modeſta, que no ſe dexa llevar de ſus afectos y paſsiones deſordenadas: y aſsi ſe dice, Es contenido en la ira, en la ſoberbia, &c. Lat. *Sui bene compos. Sint moderans, tis.*

CONTENTA. ſ. f. Nota ò eſpecificacion firmada, que ſe pone en las letras de cámbio, por la qual la perſona, à cuyo favór ſe ha dado la letra, ſe contenta y permite que otro, dando recibo, perciba ſu importe. Dixoſe aſsi porque la nota empieza, Soi contento. Lat. *Syngrapha, in qua quis teſtatur, contentum eſſe, ut alteri à ſe deſignato pecunia numeretur.*

CONTENTACION. ſ. f. Lo miſmo que Contento ò Contentamiento. Es voz antiquada. Lat. *Gaudium.* Comend. ſob. las 300. fol. 79. Porque la *contentación* del hombre templado y continente, no recibe contraſte alguno de la adverſa fortúna.

CONTENTADIZO, ZA. adj. La perſóna que ſe contenta con facilidád. Comunmente ſe ſuele uſar con la particula ò adverbio Mal, para expreſſar lo contrário. Lat. *Difficilis & moroſus.* Guev. Epiſt. à Don Alonſo Eſpinel, pl. 655. Es privilégio de viejos ſer naturalmente rencillóſos, coléricos, triſtes, deſabridos, ſoſpechóſos y mal *contentadizos*. Florenc. Mar. tom.2. pl.373. Paréceme que os oigo decir, Señóres, que ſoi bien *contentadizo*; pero que voſotros todavia os quedais con eſſas tres eſpínas en el alma. Barbad. Coron. fol. 26. Eran cómitres unos Poétas mal *contentadizos*, que todo lo cenſúran y caſtigan.

CONTENTAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Contento, guſto, ò ſatisfacción. Lat. *Animi voluptas. Iucundus animi ſenſus. Delectatio.* Fr. Lue Gran. Mem.part.1. trat.2.cap 3. A ellas (las criatúras) amaſte y adoraſte, en ellas puſiſte tu fé, tu eſperanza, tu deſcanſo, y todo tu *contentamiento*: que fué dar à las criatúras lo que era proprio del Criadór. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §.7. Porque no es guſto de un ſolo ſentido; ſino general *contentamiento* de todos. Quev. Virt. Milit. Peſt.1. Quieres no ſer envidioſo? pues ten tanto *contentamiento* de los bienes ajénos, como de los proprios. Bosc. Son.1.

Nunca de amór eſtuve tan contento,
Que en ſu loór mis verſos ocupaſſe,
Ni à nadie confeſé que ſe engañaſſe,
Buſcando en el amór contentamiento.

CONTENTAR. v. a. Satisfacer, agradar, dar contento y guſto. Lat. *Placere. Oblectare. Gaudio aliquem afficere.* Sant. Ter. Su vid.cap.18. Procurando con el entendimiento y voluntad, y con todas ſus fuerzas buſcar à Dios, y *contentarle*. Orozc. Epiſt.2.fol.58. En la muerte, con ſola una mortája y ſiete pies de tierra, nos han de *contentar*. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib.5. diſc.2. No hai porque de aqui adelante ſe congóje nadie, ſi ſus trabájos no *contentan* à todos, pues pudo haver ocaſion para que los de Gerónymo no *contentaſſen* à Auguſtino.

Contentar. Vale entre los hombres de negócios lo miſmo que poner la contenta en la letra de cámbio, ò carta de crédito. Es voz moderna, y formada del nombre Contenta.

CONTENTARSE. v. r. Satisfacerſe y ponerſe contento con menos de lo que ſe eſperaba ù de-

deſeaba. Lat. *Sibi ſatisfacere.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 8. El *ſe contentó* con penarlos en dinéro, quitarles las armas y las demás municiones. NIEREMB. Prodig. lib. 2. cap. 5. Aquella memorable hazáña que hicieron San Alexo y San Juan Calybita por amór de Dios, de llegar à los ſuyos y à ſus próprias caſas à pedir los recogieſſen, viviendo en un rincón de ellas, *contentándoſe* con el lugár mas deſechado. CERV. Quix. tom. 1. cap. 9. *Contentóſe* con dos arrobas de paſſas y dos fanégas de trigo. ESQUIL. Rim. Rom. 48.

Dete el Cielo, hermoſa Filis,
buen marido y buena ſuegra;
mucho pedí de una vez,
con la mitad te contenta.

CONTENTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui contento y alegre, guſtoſiſsimo y ſumamente gozoſo. Lat. *Magna animi voluptate affectus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap. 32. Eſtaba tan *contentiſsima* en aquella Caſa, que aunque antes lo trataba, no era con tanta determinacion ni certidumbre que ſería. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Onofre. Eſtaba *contentiſsimo*, y olvidado del trabájo que havia tenido en aquel camino, por haver hallado à tan Santo Varón. CERV. Quix tom. 1. cap. 4. El qual *contentiſsimo* de lo ſucedido..... con gran ſatisfacción de sí miſmo, iba caminando hácia ſu Aldéa.

CONTENTO. ſ. m. Alegría y gozo cauſado por algúna coſa guſtóſa y propicia al ánimo y à ſus afectos. Lat. *Lætitia. Animi voluptas.* SANT. TER. Su vid. cap. 25. Yo deſeo ſervir à eſte Señór; no pretendo otra coſa ſino contentarle: no quiero *contento* ni deſcanſo ni otro bien, ſino hacer ſu voluntád. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 22. En eſtas eſperanzas de vér à Dios tenia librados ſus *contentos*: porque ninguno de eſta vida le llegaba à los labios del alma. QUEV. Virt. Milit. Peſt. 1. Qué coſa mas facil ni mas útil, que tener *contento* en lo que tienes, y en lo que tienen los demás?

CONTENTO. Vale tambien Recibo ò carta de pago. Es voz uſada en lo Forenſe. Lat. *Acceptæ pecuniæ ſyngrapha.* RECOP. lib. 4. tit. 21. l. 22. Mandámos, que moſtrando el deudór *contento* de la parte, dentro de veinte y quatro horas, nò ſea obligado à pagar la décima.

CONTENTO, TA. adj. Satisfecho, guſtóſo, y en cierta manéra alegre y regocijado. Es del Latino *Contentus, a, um*, que ſignifica eſto miſmo. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Teniendoſe por *contento* con defenderſe. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Con volverſe à ſu celda, de donde le havian ſacado contra ſu voluntád, eſtaria mas rico y *contento*, que con todas ſus rentas. VILLAVIC. Moſch. Cant. 9. Oct. 74.

Queáó con eſto ſu valór contento.

CONTENTOS. En la Germanía vale lo miſmo que reales ò monéda. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

A *contento*. adv. El modo de dar una coſa à ſatisfaccion de otro. Lat. *Ex animi alicuius ſententia, & placito.* ILLESC. Hiſt. Pontif lib. 6. cap. 13. Que de Conſtantinopla, y de las demás Provincias Orientales vinieſſen à Concílio, para que en él ſe diſputaſſen los artículos en que la Iglésia Latina y la Griega diſcordaban, y ſe hicieſſe la unión *à contento* de todas las partes. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 23. Dexó por Albacéa y teſtamentário al Obiſpo ſu hijo: oficio que él hizo con tanta deſtréza y prudéncia, que ſi bien quedaron muchos hijos, y muchos bienes y rentas que repartir entre ellos, procedió de manéra, que los acomodó à todos, *à contento* y ſatisfaccion.

CONTERA. ſ. f. El hierrezuelo cóncavo ò hueco que fenéce en punta, y ſe pone en la extremidad de la váina de la eſpáda, daga ò puñál, para que no la rompa, ni pueda herir al que topare en ella. Lat. *Vaginæ contus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol 25. Cada hoja de eſpáda de Tolédo, marcada y con *contéra* y váina, no pueda paſſar de treinta reales. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Llegó el Príncipe Don Fernando, que à la ſazón era niño, tan cerca de la *contéra* de ſu eſpáda, y tan ſin echarlo nadie de ver, que con un movimiento que hizo con la perſóna, le encontró tan recio en el ojo y la naríz, que lo derribó en el ſuelo. PALOM. Vid. de Pint. pl. 352. Un eſpadín hermoſiſsimo con la guarnición y *contéra* de plata, con exquiſitas labóres de relieve, labrado en Italia. PANT. Rom. 1.

No eſtá honeſto en la contéra
el acéro divertido,
que ſi colérico vence,
no vence jamás remiſo.

CONTERA. Se llama tambien el último remáte de la parte poſteriór de la pieza de artillería, que por otro nombre ſe llama Caſcabél de la pieza. Toſc. tom. 5. pl. 459.

CONTERA. Por tranſlación lo que ſe añade al fin de algúna coſa no materiál: como un cuento añadido al fin de una hiſtória. Lat. *Extrema rei pars.* PATÓN, Eloq. fol. 81. De eſta figúra es exemplo duplicado el de aquella letrilla, que acaba todas ſus coplas en las palabras Bien puede ſer, No puede ſer..... Sonlo todos los Romances, que acaban ſus coplas en el finál, que dicen Eſtribillo ò *Contéra.*

Echar la *contéra.* Además del ſentido literál, por metaphora vale dar fin ò poner fin, y acabar ò rematar algúna coſa. Lat. *Exitum rei addere.* QUEV. Orland. Cant. 1.

Echaban las contéras *al banquéte*
Los platos de azeitúnas y los queſos.

Mear el perro la *contéra.* Chanza que ſe decía à los pequéños de cuerpo, que trahían la eſpáda mui larga.

Temblar la *contéra.* Tener miedo de algúna coſa. Lat. *Metu contremiſcere.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 24. Quien apelará de eſta citación? Quien podrá recuſar eſte juicio? A quien no *temolará la contéra* con eſta voz? PIC. JUST. fol. 60. Aſsi como eſtaban, metió la mayór parte de ellos en la carcel, y à los otros les *temblaba la contéra.*

CONTERMINO. ſ. m. Lo miſmo que Confinante. Es voz Latina *Conterminus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 61. De eſta manéra perecie-

ron

ron ciertos Pueblos del Africa, llamados Feſilos, *conterminos* à los Naſónes.

CONTERRANEO, NEA. adj. Vecíno, y como natural de un miſmo País. Regularmente ſe uſa como ſubſtantivo, y correſponde à lo que comunmente ſe dice Paiſáno. Viene del Latino *Conterraneus*, que ſignifica eſto miſmo. CALIST. y MELIB. Prolog. Suelen los que de ſus tierras auſentes ſe hallan, conſiderar de qué coſa hai en aquel Lugár donde parten, mayór inópia, ò que falta padezca, para con la tal ſervir à los *conterráneos*. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 3. cap. 29. Acuerdenſe, que los Sacerdótes y Cathólicos, cuya ſangre derraman, tambien ſon hombres y Chriſtianos como ellos, y que ſon ſus naturáles y *conterráneos*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 15. Fué grande la familiaridád que tuvo nueſtro Pontifice Caliſto, en ſu mocedád, con el Bienaventurado Frai Vicente Ferrer ſu *conterráneo*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 29. Mucho mas debes atender à la ſalúd y buen eſtádo de los Nazarénos tus *conterráneos*, con quienes te criaſte y has vivido.

CONTESCER. v. imp. Lo miſmo que Acontecer. Es voz antiquada. Lat. *Evenire*. PART. 1. tit. 6. l. 15. Cá del homecillo que *conteſcieſſe* por tal ocaſión, non ſeria en culpa el que lo hovieſſe fecho. TOST. Qüeſt. cap. 8. fol. 10. Ni pareſce en quales tiempos *conteſció* manifieſtamente. C. LUCAN. cap. 5. Mas à Don Alvar Fañez *conteſciole* lo contrario de eſto: è porque lo ſepádes como fué, contar vos hé como *conteſció*.

CONTESTACION. ſ. f. Depoſicion, teſtificacion y declaracion uniforme de alguna coſa. Lat. *Teſtificatio*. *Conteſtatio*, de donde viene. BARBAD. Cab. perfect. fol. 70. Aſſeguróſe Don Alonſo de ſer eſto verdád, por la *conteſtación* de los demás Jardinéros.

CONTESTACIÓN. En lo Forenſe es la reſpueſta derecha que hace el réo, ù demandado, à la demanda que le puſo el actór, otorgando ò negando. Lat. *Conteſtatio*. RECOP. lib. 4. tit. 4. l. 2. Mandámos, que la *conteſtación* del pleito pueda ſer hecha en cada uno de los dichos nueve dias, ſiquiera ſea feriado ò no. HUG. CELS. Repert. en eſta palab. El réo tenúdo es de hacer la dicha *conteſtación* dentro de nueve dias, deſpues que ſupo que le havian pueſto la demanda. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 14. num. 1. *Conteſtación* es el primer acto que el réo hace en juicio, negando ò confeſſando la demanda que le puſo el actór.

CONTESTACIÓN. Se toma tambien por altercación y contienda, por diverſidad de pareceres. En eſta acepcion es voz tomada del Francés, è introducida modernamente ſin neceſsidád. Lat. *Diſſidium*.

CONTESTAR. v. a. Decir y declarar lo miſmo que otros han dicho, conformandoſe en todo con ellos en ſu depoſicion ù declaracion. Viene del Latino *Conteſtari*, que ſignifica lo miſmo. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 13. Lo miſmo dixeron los demás Apóſtoles, *conteſtando* con Pedro, y ſiguiendo enteramente ſu voz. ERCILL. Arauc. Cant. 33. Oct. 72.

Que todos conteſtaban *que era un hombre*
De eſtimación común, y poco nombre.

CONTESTAR. Significa tambien Comprobar, teſtificar, declarar uniformemente. Lat. *Comprobare*. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 28. Por el ſubido concepto que tenía de los querellantes, particularmente de San António, cuya ſantidád *conteſtaban* innumerables milagros.

CONTESTAR. Vale tambien convenir y correſponder una coſa con otra. Lat. *Convenire*. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. Quando ſe caſa la Fé con la razón, y la razón con la Fe, *conteſtando* la una con la otra, cáuſaſe en el ánima un nobiliſsimo conocimiento de Dios. MANER. Prefac. §. 11. Eſta cenſúra de Aguſtino, *conteſta* con la condenacion del Papa Zepherino.

CONTESTAR LA DEMANDA Ò EL PLEITO. Es reſponder derechamente à la demanda pueſta por otro. Lat. *Litem conteſtari*. RECOP. lib. 4. tit. 4. l. 1. Sea tenúdo à reſponder derechamente à la demanda *conteſtando el pléito*. HUG. CELS. Repert. en la palab. Conteſtación. No es tenúdo de *conteſtar el pléito* el que hovieſſe alegado contra el Juez, incompeténcia del juicio. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 14. num. 6. Haſe de *conteſtar la demanda* deſde el dia que fuére notificada al réo, ò ſu Procuradór legítimo, haſta nueve dias contínuos.

CONTESTADO, DA. part. paſſ. del verbo Conteſtar en todas ſus acepciones. Lat. *Conteſtatus*. HORTENS. Paneg. fol. 234. Que eſta devoción *conteſtada*, paréce que quedó de Maria, quando ſe le apareció en forma viſible à la hora de la muerte, à eſta Réina Santa. PALAF. Luz à los viv. fol. 81. Eſte caſo, que ſin duda es de los maravillóſos que han ſucedido en la Chriſtiandad, y de gran conſuelo à los Chriſtianos, y confuſion à los heréges, que niegan el Purgatório, los ſufragios..... y otros artículos, que con eſte ſuceſſo tan público, patente, *conteſtado* y comprobado ſe confirman. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 18. §. 16. Contradixo la elección, y *conteſtado* el pléito ſe nombraron quatro Jueces árbitros.

CONTESTE. adj. de una term. El teſtígo que declára, ſin diſcrepar en nada, lo miſmo que ha declarado otro, ſin variar en el hecho ni en ſus circunſtáncias. Lat. *Qui eadem teſtantur*. RECOP. lib. 2. tit. 5. l. 82. Aunque no haya teſtigos *conteſtes* ni ſinguláres..... ſino indicios y ſoſpechas veriſímiles, pueda haver caſtígo, reſpecto del oficio.

CONTEXTO. ſ. m. La trabazón, compoſición ò contenido de una hiſtória, diſcurſo ò coſa ſemejante. Viene del Latino *Contextus*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſto. Porque eſto paréce mas conforme al *contexto* y orden del Evangélio. MANER. Prefac. §. 11. Otro encuentro tiene eſta reſpueſta, por la cláuſula del *contexto* de Agustino. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 27. Porque las almas que en el *contexto* de la parábola llamo ovéjas, en la realidád ſon mis hijas. ZABAL. Theatr. Porque eſtos, en lugár de recrear el ánimo, deſatan la har-

harmonía de las virtúdes, y desordenan el *contexto* de las buenas obras.

CONTEXTURA. s. f. Lo mismo que Contexto. Recop. lib. 4. tit. 25. l. 45. Que se puédan escribir todos los dichos instrumentos y despáchos, que le están asignados, en medio pliego sellado, cabiendo en él la *contextúra* de un mismo instrumento y despácho. Navarr. Man. Coment. de Camb. num. 2. Que es *contextúra* de Gregorio Nono, y por consiguiente concertada. Mond. Dissert. 2. cap. 4. Pero si se atiende à su *contextúra*, se excluirá con la precedente, de la classe de las translaciones. Alcaz. Chron. Prolog. pl. 6. Porque con la misma variedád, que de este méthodo resulta, se hará su *contextúra* y leccion mas apacible.

Contextura. Se toma tambien por la disposicion y trabazón de cosa materiál: como del cuerpo del hombre, del edificio, &c. Lat. *Connexio. Textura*, æ. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 12. En cuya *contextúra* se reparó, que sin haver hallado el uso de los clavos, formaban grandes artesónes. Colom. Obr. Poet. pl. 42.

Su contextúra *adornada*
del jaspe, el mármol y el bronce,
mostró el material rebelde,
con la vanidad de docil.

Contextura. Se entiende tambien por la disposicion natural y exteriores señáles ò sobrescrito, que indican el estádo y condicion del hombre, assi en orden à su génio y passiones, como en lo que mira à la salud ò sanidád corporál: en fuerza de lo qual se dice comunmente, La contextúra es de génio y condicion fuerte: segun la contextúra está enfermo. Lat. *Corporis habitudo.*

CONTIENDA. s. f. Porfía, disputa, peléa ò riña. Lat. *Contentio*, de donde viene. C. Lucan. cap. 2. Y desque el Rey supo que por la *contienda*, que entre ellos hoviera fueron à facer aquel fecho, mandó llamar à quantos buenos eran con él, para juzgar qual de ellos lo ficiera mejór. Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 17. La ocasión fué, que por muerte de Julia, que era la atadúra entre su marido y su Padre, resultó entre ellos grande enemistád y *contienda*. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 9. Duró esta *contienda* y lucha cerca de veinte años, y en ella passó grandes trabájos y sequedádes. Esquil. Nap. Cant. 2. Oct. 18.

Y la cercada gente que à porfía
La indómita contienda *sustentaba,*
Yá en el furór sin límite crecia,
Yá las dudosas armas retiraba.

Dios me dé *contienda* con quien me entienda. Refr. que advierte que al passo que es gustoso disputar y controvertir alguna cosa con quien es capáz y prudente; es de no poco trabájo y desazón haver de lidiar con el ignorante y necio. Lat.

Disceptet ille, mente qui sit præditus
Mecum, meis optaverim negotiis.

CONTIGNACION. s. f. El suelo de tablas, que se hace en las casas, que comunmente se llama Sobrado ò Entresuelo. Es voz puramente Latina, y de poco uso. Lat. *Contignatio.* Pinel, Retr. pl. 24. Estando por la mayór parte en una línea paralela los cimientos de unos, y las primeras *contignaciónes* de otros.

CONTIGO. adv. que significa con la persóna con quien se habla. Es del Latino *Tecum.* Guev. M. A. lib. 3. cap. 70. Si yo quería dexar à Roma, era por ir à buscar mi corazón, que estaba *contigo* en la guerra. Amb. Mor. tom. 1. fol. 177. En lealtad y perseverância, seré *contigo* tal, qual siempre me he mostrado con él. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 42. Si traxeres à tu muger *contigo*.....enseñala, doctrinala y desbastala su natural rudeza: porque todo lo que suele adquirir un Gobernadór discréto, suele perder y derramar una muger rústica y tonta. Calder. Com. Fieras afemina Amór, Jorn. 3.

Contigo *irémos à ser,*
si esta dicha merecemos,
tus criadas.....

CONTIGUAMENTE. adv. de modo. Próxima è immediatamente. Lat. *Contiguè. Immediatè.* Moret, Annal. lib. 4. cap. 1. num. 5. No es para disimularse en este passo el sentir extravagante de un Escritór anónymo, que escribía à los principios del reinado de Don Theobaldo el Segundo, y mui *contiguamente* al Arzobispo Don Rodrigo.

CONTIGUIDAD. s. f. Immediación y continuación de una cosa con otra, sin interpolación alguna. Lat. *Contiguitas.* Moret, Annal. lib. 6. cap. 3. num. 5. La *contigüidád* de las tierras de Navarra y Aquitánia, oportunidád de los tiempos, y trabazón de sucessos, arguyen que los Navarros miraban con mejóres ojos la faccion de Pipíno, que la de Carlos.

CONTIGUO, GUA. adj. Immediato, junto y pegado à otro. Es del Latino *Contiguus*, que significa esto mismo. Palat. Conq. de la Chin. fol. 514. La viséra del morrión no está *contigua* y incorporada con él, al modo de Europa. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 34. Dexandoles tambien las casas en que vivía: que eran mui capáces, y *contiguas* à la misma Iglésia. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 20. Se alojaron en aquella Ciudád sin contradicción, despoblada yá, como lo estaban los demás Lugáres *contiguos* à la Lagúna.

CONTINENCIA. s. f. Virtud que modéra y refréna las passiones y afectos del ánimo, y hace que uno viva con sobriedád y templanza. Es voz puramente Latina *Continentia.* Comend. sob. las 300. fol. 76. Fué Catón en su vivir hombre áspero, y de gran *continéncia* y severidád. Nieremb. Obr. y dias, cap. 14. La primera es *Continéncia*, por la qual entiendo aqui en especial una esforzada y firme disposición de la voluntád, para mantenerse en el bien de la razón, contra las mayóres baterías de la concupiscéncia, por las quales sollicita à deléites contra templanza.....Dícese *Continéncia*, porque contiene al hombre en su dignidád, y no dexa que su apetito le passe à ser bestia.

Continencia. Por Antonomásia se entiende la templanza en el apetíto venéreo. Lat. *Voluptatum temperantia.* Cast. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib.

lib. 1. cap. 53. Esforzád quanto mas pudiéredes vuestra esperanza en la misericordia Divina, que yo os alcanzaré de ella dón de castidad y *continéncia*. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 14. Comunmente *Continéncia* se toma por abstinéncia de acto venéreo, en todo como la viduál, ò en parte como la conjugál; pero *Continéncia* en este sentido se encierra en la virtud de la Castidad, de que yá está dicho. CERV. Quix. tom. 2. cap. 3. Tuvieron cuidado de pintarnos mui al vivo la gallardía de vuestra merced.....la honestidad y *continéncia*, en los amóres tan platónicos de vuestra merced, y mi señóra Doña Dulcinéa del Tobóso.

CONTINENCIA. Algunas veces se halla tomado por lo mismo que Figúra, ademán y postúra, ò accion en que uno se halla. En este significado yá no tiene uso. Lat. *Gestus, us.* TOST. sob. Euseb. cap. 529. Cada uno fincaba en la *continéncia* en que estaba, quando se tornaba en piedras. Y cap. 531. Todos los que se mudan en piedras, se endurecen, è la cosa dura no puede mudar figúra, tomando nueva *continéncia* ò gesto.

CONTINENCIA. Significa tambien mesúra, modestia, compostúra y modo de portarse uno en las acciones de su persóna. Lat. *Oris habitudo. Vultus compositio gravis.* NEBRIX. Chron. fol. 27. Guardaba tanto la *continéncia* del rostro, que aun en los tiempos de sus partos, encubria sus sentimientos. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 23. §. 3. En la *continéncia* de su persóna, y en el razonar de su habla, mostraba ser hombre generóso y magnánimo.

CONTINENTE. s. m. Modo de proceder y portarse uno, y lo mismo que Compostúra, modestia, aire y acciones. Lat. *Habitudo. Compositio.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 6. Fué la elección del Marqués (à lo que el Pueblo de Granada juzgaba, y algúnos colegían de las palabras y *continente*) hárto contra voluntád de los que estaban cerca de Don Juan. CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Y embrazando su adarga, asió de su lanza, y con gentil *continente* se empezó à passear delante de la pila.

CONTINENTE. En la Geographía es un gran pedázo de tierra, por el qual se puede, sin navegar, ir à regiones mui remótas: como son, Asia, Africa y Europa juntas, y tambien la América. Llámase tambien Tierra-Firme. Tosc. tom. 8. pl. 186. Lat. *Continens, tis.* OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 13. No se paró ni se detuvo de propósito en parte ninguna de este viage, hasta tocar en la tierra de Caliz, que dicen ser en aquellos años tierra *continente*, junta con lo firme de España en las riberas de la Andalucía. BAREN, Guerr. de Flaud. pl. 2. Están situadas las Provincias en la extremidád de aquel *continente* septentrionál de Europa, que mas avecina entre sí la Alemánia, y la Fráncia.

CONTINENTE. adj. de una term. Templado, modesto, arreglado y que vive con moderación y sobriedad, y refréna las pasiones del ánimo. Lat. *Continens. Abstinens. Temperans, tis.* Co-

MEND. sob. las 300. fol. 79. Porque la contentacion del hombre templado y *continente*, no recibe contraste algúno de la adversa fortúna.

CONTINENTE. Por Antonomásia el que modéra y refrena el apetito y vehemencia de la luxúria y lascivia, y vive casta y honestamente. Lat. *Castimoniam colens, tis.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 159. San Basilio llamó à los *continentes* Angeles: no qualesquiera, sino ilustrísimos Angeles, porque guardan virginidad, en carne frágil y capáz de corrupción. MANER. Prefac. §. 6. Con igual espíritu consintió la honestísima Matróna: apartaronse, vivieron *continentes*. En estádo de *continente* fué ordenado de Sacerdóte el año nono de su conversión.

En *continente*. adv. Luego, sin dilacion, al instante. Lat. *E vestigiò. Extemplò.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Brazo. En qué juizio de hombres cabe ò pudo caber (añadió Marcelo *en continente*) pensar que lo que daba Dios, &c. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 13. Mostrando Aben Humeya su vanguardia, en que havia tres mil arcabucéros, pocos ballesteros; pero *en continente* subió à la sierra.

CONTINENTEMENTE. adv. Templadamente, con moderacion y continéncia. Es voz poco usada. Lat. *Continenter. Temperatè.* GRAC. Mor. fol. 17. Y para que viviessen mas *continentemente*, les obligó à guardar clausúra.

CONTINENTISSIMO, MA. adj. superl. Mui continente. Lat. *Continentissimus, a, um.* MEN. Coron. fol. 29. Muchos Philosophos, aunque *continentissimos*, leemos haver tratado oficio de Mercadéres. COMEND. sob. las 300. fol. 76. Al exemplo de Manlio Curio, que era un Románo *continentissimo*.

CONTINGENCIA. s. f. Lance, ocasion y caso que puede ser ò no ser, segun las circunstáncias y estádo en que se halla algúna cosa. Es del Latino *Contingens*. Lat. *Fortuitus rerum eventus, casus, us.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. No es este negocio de la Gracia y Eternidád, para andar en estas *contingéncias*. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 9. Prudente Capitán, el que sabe caminar en alcance de las *contingéncias*, y madrugar con el discurso, para quitar la fuerza ò la novedád à los sucessos. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 10. Rezelóso de que por la diversidad de fines del Papa y Venecianos, no seria permanente su confederación con ellos, y de la *contingéncia* de verse reducido por esto, à muchas dificultades. COLOM. Obr. Poct. pl. 52.

Sujeta à contingencias *del acáso,*
Obedece decretos del destino:
Siendo una duda cierta al sentimiento,
Y una verdad dudada del sentido.

CONTINGENTE. s. m. Lo mismo que Acáso y Contingéncia. Lat. *Eventus. Casus, us.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 31. Pero bien será lleveis algúna luz de los *contingentes* que os esperan.

CONTINGENTE. La parte con que cada uno debe contribuír para algun fin, que en Castellano se dice Quota. En este sentido es voz nueva-

mente introducida del Francés, sin necesidad. Lat. *Symbolum, i.*

CONTINGENTE. adj. Lo que puede suceder ò no suceder, acaecer, ò no, y sobrevenir segun el estádo de las cosas y calidád de ellas. Es tomado del Latino *Contingens.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 5. §. 2. El sér Divino es necessario, el sér criado es *contingente.* NAVARRET. Conserv. disc. 17. Porque como por medio del comercio tienen (los Extrangéros) correspondéncia en las mas Provincias de Europa, no hallandose obligados con afectos de amór y fé, es forzoso, ò à lo menos *contingente*, publiquen las empressas, cuyo buen sucesso pende del secreto. SOLD. PIND. fol. 162. Quando à todos no fueran los trabájos tan *contingentes* y comúnes, su provecho grangéa el que al Amigo favorece. VILLAVIC. Mosch. Cant. 1. Oct. 3.

A la naturaléza es contingente
Que à dos tal propriedad les comunique.

CONTINGENTEMENTE. adv. Casualmente, con contingéncia, por acáso. Lat. *Fortè. Fortuitò. Casu.* Ov. Hist. Chil. pl. 108. Pudo ser que hiciesse de propósito boxear aquella tierra, para descubrir por ella la comunicacion del un mar con el otro..... ò que *contingentemente* lo descubriessen algúnas naves, arrojadas de algun temporál à aquellas partes.

CONTINGIBLE. adj. de una term. Lo mismo que Contingente. Lat. *Quod evenire potest.* CALIST. y MELIB. Act. 3. Cada dia vemos novedades, y las oimos, y las passámos y dexamos atrás, disminuyelas el tiempo, hacelas *contingibles.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 24. Todas las aventúras hasta aqui sucedidas han sido *contingibles* y verisimiles; pero esta de la cueva no le hallo entrada algúna para tenerla por verdadéra.

CONTINO, NA. adj. Lo mismo que Contínuo, y por algun tiempo continuado. Yá tiene poco uso, sino en la Poesía. Lat. *Continuus, a, um.* SANT. TER. Su vid. cap. 6. Tomaba esto en harto extrémo para las ocasiones que havia: aunque no tan perfectamente, que algúnas veces..... en algo no quebrasse; mas lo *contino* era esto. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Amado. Lo primero, puedese considerar la grandéza de una aficion en el espácio que dura, que essa es mayór la que comienza primero, y siempre perseverа *contina*, y se acaba ò nunca, ò tarde.

CONTINO. adv. Lo mismo que Continuamente ù De contínuo. Lat. *Iugiter. Omni tempore.* RECOP. lib. 2. tit. 11. l. 3. A los quales mandámos, que pongan personas hábiles y suficientes, y que estén *contino* en el dicho Juzgado. SANT. TER. Su vid. cap. 10. Primero havia tenido mui *contino* una ternúra, que en parte algo de ella me paréce se puede procurar. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Pimpollo. Y dice, segun la misma forma è imagen, que hacia juegos de *contino* delante del Padre.

CONTINUACION. f. f. Prosecucion de la obra empezada. Viene del Latino *Continuatio*, que significa esto mismo. FR. L. DE GRAN. Frat. de la Orac. part. 1. cap. 1. §. 3. El uso y exercício y *continuación* de amar mucho à Dios, viene à hacer un hombre grande amadór de Dios. NAVARRET. Cart. de Lelio: y assi me persuado, que es mucho mas lo que la *continuación* y expediente de los negócios te habrá enseñado, que lo que por doctrinas de Philósophos, y exemplos de Historiadóres, te puedo decir. M. AGRED. tom. 1. num. 17. Sientese la *continuación* y virtud de esta luz, y el amór que cáusa.

CONTINUADAMENTE. adv. Incessablemente, siempre, con perseverância y continuacion. Lat. *Continuò*, de donde viene. PART. 1. tit. 6. l. 8. E los primeros Arcipreses, que tienen logares de Deanes, son mayóres que Arcedianos, è deben facer su morada *continuadamente* en la Eglesia Cathedrál, mas que en otros logáres. RECOP. lib. 2. tit. 9. l. 1. Y mandámos que uno de los que visitaren la semána passada vaya la siguiente con otro: y assi por su orden se hagan *continuadamente* las dichas visitas. MOND. Dissert. 4. cap. 2. En prueba de la ignorancia con que se perturba la verdád, tan *continuadamente* en estos escritos.

CONTINUADOR. s. m. El que prosigue y continúa alguna obra empezada de otro. Dicese con especialidad de las obras históricas y otros escritos y assuntos semejantes, que quedaron imperfectos, y no acabados por sus primeros Autóros: como son los Annales Eclesiásticos de Baronio, la Historia Bizantina, la Pontifical, y assi de otras, cuyos Autóres por haverlas proseguido se llaman Continuadóres. Lat. *Intermissi operis continuator, oris.*

CONTINUAMENTE. adv. Lo mismo que Continuadamente. Lat. *Continuò.* RECOP. lib. 2. tit. 2. l. 2. Porque al nuestro Consejo vienen *continuamente* negócios árduos, nuestra voluntád es de saber como y en qué manéra se despachan. FR. L. DE LEON, Nombr. de Christ. en el de Cordéro. Bastante para santificar todas las criatúras criadas, y otras infinitas, que fuesse Dios *continuamente* criando. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 2. Desvarató sus intentos la falta de bastimentos que se comenzó à sentir en los reales: pues aunque se trahía *continuamente* gran cópia de ellos por el mar, la gran muchedumbre de gente brevemente los consumia. B. ARGENS. Rim. pl. 348.

Dichosos los que habitan en tu casa,
Que estos te alabarán continuamente,
Venciendo al tiempo, que volando passa.

CONTINUAR. v. a. Proseguir, perseverar, no cessar en la obra que se ha empezado. Viene del Latino *Continuare*, que significa lo mismo. Lat. *Prosequi.* AYAL. Caíd. de Princ. cap. 5. fol. 5. E por ende, yo soi constreñido de *continuar* la matéria que comencé. SAAV. Empr. 72. Conveniente es el trabájo; pero no se puede *continuar*, sino se interpóne el repóso. MOND. Dissert. 4. cap. 1. A los Padres y naturaléza de Orosio se sigue en Dextro (para *continuar* el orden que ofrecimos) la noticia del tiempo en que advierte nació.

CONTINUAR. v. n. Durar, permanecer, subsistir

por mucho, ò por algun tiempo. Lat. *Durare. Continuare.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 58. Fué vista en el Cielo una forma de Cométa, que los Antiguos llamaron Bocetis, con una traba hácia el medio dia, y que *continuó* treinta dias en un lugár. MARIAN. Hist. Esp. lib. 4. cap. 14. Grandes fueron estas revueltas, y que se *continuaron* por muchos años, como se irá notando adelante en sus lugáres. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 24. *Continuaronse* las juntas, y huvo diversos pareceres, desalentados ò animosos, segun obedecía el entendimiento à los dictámenes del corazón.

CONTINUAR. Vale tambien proseguir y correr, unida, y sin separacion algúna, una cosa: como una cerca, una muralla, una cordillera de montañas, &c. Lat. *Continuari.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 4. cap. 14. Desde este Alcazar sale, y se *continúa* otro muro menos fuerte: cá por la mayór parte es de tapiería. ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 24. Mas al fin en lo que me resúmo es que el *continuarse* la tierra de Indias con essotras del mundo, à lo menos estar mui cercánas, ha sido la mas principal, y mas verdadera razón de poblarse las Indias.

CONTINUADO, DA. part. pass. del verbo Continuar en todas sus acepciones. Lat. *Continuatus, a, um.* COMEND. sob. las 300. fol. 73. Triumphó estas tres veces Octaviano en tres dias *continuados.* TORR. Philos. lib. 1. cap. 14. Las martilladas quebrantan la piedra, los muchos golpes *continuados* abollan el ayunque, y el trabajo perpétuo es poderoso para vencer naturáles mui revesados. MOND. Dissert. 4. cap. 1. Comprehendiendo la narración *continuada* del origen y progresso de las quatro Monarchias. PINEL, Retr. pl. 35. Las letras estaban en aquella edád poco valídas, por haver divertido à los nobles de esta ocupación la *continuada* porfia de las guerras.

CONTINUIDAD. s. f. La unión natural, que tienen entre sí las partes del continuo permanente: y assi Solucion de continuidád en los cuerpos animados es la division que se hace en ellos, que propriamente se llama Herida. Es del Latino *Continuitas.*

CONTINUIDAD. Vale tambien prosecucion de alguna cosa, y lo mismo que Continuación. Lat. *Continuitas*, vel *Continuatio.* FLORENC. Mat. tom. 2. pl. 392. Cerca de la *continuidád*, dixo Richardo de Sancto Victor, que toda su vida fué una perpétua y continua contemplación. ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 24. Y por discrecion podémos colegir de todo el discurso arriba hecho, que el linage de los hombres se vino passando poco à poco hasta llegar al nuevo Orbe, ayudando à esto la *continuidád* ò vecindád de las tierras, y à tiempos alguna navegación. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 137. Volver con mas frescas y valientes fuerzas à la prueba de la batalla contra un cuerpo flaco y consumido de la dilatacion y *continuidád* de las fatígas.

CONTINUO, NUA. adj. Todo compuesto de partes homogéneas, ù de la misma razón, las quales se unen entre sí por medio de algun término común. Lat. *Continuus, a, um.*

CONTINUO. Vale tambien lo mismo que perpétuo y siempre duradero: segun lo qual se inquiere si puede el Arte hacer alguna máchina, que tenga movimiento continuo. Lat. *Continuus, Assiduus, Perpetuus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Primeramente hizolos incorruptibles y impasibles, con estar siempre en *continuo* movimiento, y junto à la esphera del fuego. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Medir el peligro cada uno con su temór, trocados de *continua* paz, en *continua* alteración, tristéza, turbación y priesa. FLORENC. Mat. tom. 2. pl. 215. Qué poco se usán estas visitas buenas, y qué ordinárias son las malas, en las quales toda la conversacion suele ser una *continua* murmuración de vidas ajénas. VILLAM. Obr. Poet. pl. 367.

Un contínuo *padecer*
yo le tengo por mejór,
que un alivio que traidór
vuela en dexandose vér.

CONTINUO. Usado como substantivo se aplica al cuerpo physico, que tiene partes integráles ù al tiempo, pues ambos constan de partes que se unen entre sí por medio de término común: y assi se divide el continuo en permanente y en sucesivo: el permanente es el cuerpo physico compuesto de partes quantitativas, que se unen entre sí por medio de indivisibles, y el sucesivo es el tiempo, cuyas partes se unen entre sí por medio de instantes. Lat. *Continuum, i.*

CONTINUO. adv. Lo mismo que Siempre ò Continuamente. Lat. *Continuè. Assiduè.* COLMEN. Escrit. Segob. pl. 808. Para alivio de estas ocupaciones acudía *continuo* à la Venerable y gravissima Congregación de los Esclavos del Santissimo Sacramento. LOP. Philom. fol. 140.

Las singulares gracias con que esmaltas
Tus soberanas obras,
Con que fama immortal contínuo *cobras.*

CONTINUOS. Oficio que antiguamente havia en la Casa del Rey, y que servian como de guardia. Llamaronse assi, porque continuamente la hacían en el Palacio, y porque eran ciento en número se llamaban regularmente Ciencontinuos. Lat. *Centum Regii stipatores.* RECOP. lib. 3. tit. 15. l. 23. Otrosí mandámos, que en el apossento que los *contínuos* hombres de armas han de tener en nuestra Corte y fuera de ella, se guarde de aqui adelante la orden siguiente.....Y mandámos al dicho Capitán y *Contínuos*, que no tomen mas lugáres de apossento de los que por el dicho Consejo les fueren señalados.

A la *continua.* Modo adverbial. Lo mismo que Continuadamente. Lat. *Perpetuò. Assiduè.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 68. Los que mucho se exercitan en el próprio conocimiento, como tratan *à la continua*, y mui de cerca sus proprios defectos, suelen caer en grandes tristézas y desconfianzas. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. Que trahiendo tan *à la continua* la lanza en la mano, mal podría desembarazarla para la pluma.

Composicion de *continuo*. La union y trabazón que tienen entre sí, por medio de puntos indivisibles, las partes del cuerpo quantitativo. Lat. *Continui compositio.*

De *contínuo*. adv. Lo mismo que Continuamente. Lat. *Continuè. Assiduè.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 4. Y quando à algúno ò algúnos de ellos mandaremos entender en otros negócios en nuestra Corte..... los otros todos queden en el Consejo, por manéra, que siempre estén *de contínuo* à lo menos tres ò quatro Letrádos. Baren, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 76. Y combatiendo de *contínuo* con las pistólas, sufrió por largo espácio de tiempo el ímpetu de los enemigos. Calder. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 2.

Que ella al apacible sítio
de este jardín, donde dicen
que suele andar de contínuo,
leyendo una carta sale.

Solucion de *continuo*. La herída que se recibe en el cuerpo del animál: pues aunque toda abertúra en qualquiera cuerpo, aunque sea inanimado è insensible, se pueda llamar assi, el uso de la voz es el que vá explicado. Lat. *Continui solutio*

CONTONEARSE. v. r. Andar con gravedád y tesúra, marchar poco à poco con desenfado y movimientos afectados. Es formado del nombre Cantón, mudada la *a* en *o*. Dícese tambien Cantonearse. Lat. *Audenti atque ambitioso fastu incedere, progredi.* Oña, Postrim. lib. 1 cap. 9. disc. 2. En criando Dios la máchina del Universo, quiso hacer de esto regla infalible, y permitió, que muchos de aquellos Espíritus Supremos y Angélicas substáncias sembrassen en sus pechos de oro fino, la maldád de engreirse y *contonearse*. Esteb. pl. 140. Y dexando burlado al Pueblo, cansados los campanilléros, y sin provecho el verdúgo, me fui *contoneando* à Palácio.

CONTONEO. s. m. El movimiento afectado y modo de andar, con gravedád y tesúra, poco à poco y con desenfádo. Dícese tambien Cantonéo. Lat. *Timidior atque audentior incedentis ostentatio.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 36. En fin, su grandéza, su *contonéo*, su negrúra y su acompañamiento, pudiera y pudo suspender à todos aquellos, que sin conocerle le miraron.

CONTORNADO, DA. adj. term. del Blasón, que se dice de los animáles ù de las cabézas de ellos, vueltos à la siniestra del escúdo. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

CONTORNEAR. v. a. Caracolear, dar vueltas al rededór ò en contorno, de cuyo nombre se forma. Lat. *Equum decursionibus huc illuc contorquére, versare.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 108. No havia nadie que aceptasse el campo de uno por uno: y assi se volvia aquel señór Intercacies mui ufano, *contorneando* su caballo por el campo, y baldonando à los Romános su cobardía.

CONTORNO. s. m. Lo que rodéa ò circunda algúna cosa. Lat. *Circuitus. Ambitus.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 12. Y por el *contorno* de estos muros primétos creció despues tanto la vecindád en diversas veces, que con mucha razón llegó aquella Ciudad à ser cabéza de Cataluña. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 15. Puesto el cerco, se quemaron y derribaron muchas casas de placer, y se talaron y destruyeron mui deleitósas huertas y arbolédas, que estaban en el *contorno* de la Ciudád. Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Llevó el exército à los *contornos* de Rue, Villa Calvinista, fortísima de sitio, por estár entre unos pantános. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 18. Y que primero havia de entrar en la cueva de Montesinos, de quien tantas y tan admirables cosas en aquellos *contornos* se contaban.

Contorno. En la Pintúra es la delineación ò perfil exteriór, que circunda la figúra. Lat. *Linea picturam circumscribens.* Palom. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 2. Entrará à dibuxar por el natural desnúdo, valiendose de las especies de la buena symetría, hinchazón y valentía de *contornos*, que tendrá observada en las estatuas y obras referidas.

En *contorno*. adv. Lo mismo que Al derredór. Dícese regularmente de los paráges circunvecínos, que están cerca y rodéan algúna cosa. Lat. *Circùm. Per gyrum.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. Porque los procedimientos de las demás cáusas solo han de poder hacerlos en las Audiéncias que les fueren señaladas, citando à los Lugáres y personas de las cinco léguas *en contorno*, y no fuera de ellas.

CONTRA. prep. de acusativo, que expressa lo opuesto y contrario à algúna cosa. Es voz Latina *Contra.* Part. 1. tit. 2. l. 5. La costumbre que el Pueblo quiere poner è usar de ella, debe ser con derecha razón, è non *contra* la Ley de Dios, ni *contra* Señorío, ni *contra* derecho natural, ni *contra* pro comunál de toda la tierra del Logár dó se face. Guev. Doctr. de Relig. cap. 12. Las armas pues que hemos de tomar, son, la humildád *contra* la sobérbia, la charidád *contra* la envidia, la paciéncia *contra* la ira, y la abstinéncia *contra* la gula. Mex. Hist. Imper. vid. de Vitelio, cap. 1. Porque mató à muchos *contra* toda justicia, buscando engaños y falsas acusaciones *contra* ellos. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. La sincera charidád sabe tambien armarse de violéncias, no *contra* el hombre, sino *contra* el pecadór, para que dexe de serlo.

Contra. Vale tambien enfrente, ò à la parte opuesta. Lat. *E regione. Ex adverso. Contra.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 155. Y en quanto allí estuvo, no salió ninguno de la Villa *contra* aquella parte adonde estaba el Rey. Chron. del R. D. Juan el II. año 7. cap. 19. Y hicieron el Réino dos partes, y cupo à la Réina de los puertos *contra* Castilla, y al Infante *contra* la Andalucía.

Contras. Los baxos mas profundos en algúnos órganos: son unos cañónes huecos quadrádos de tablas, que tienen pie redondo, y à corta distáncia de él, boquilla como los demás caños. Los hai que llaman de à trece, que sus voces son unísonas con el flautado, y de à veinte y seis, que son octava abaxo del flautado, y solo las ponen à las ocho voces primé-

ras

ras con teclas que se baxan con los pies, de las quales la mayór tiene diez y ocho quartas de largo y las demás se disminuyen en proporción. Lat. *Tubi organici gravioris soni.*

CONTRAAMURA. s. f. Voz náutica. Es una ayuda que se dá à la amúra mayór y del trinquéte, como à las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso con un gancho, ò con un aparejo. Vocab. marit. de Sev.

CONTRAARMIñOS. s. m. term. del Blasón. Colór contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. Avil. Tom. 1. trat. 3. cap. 3.

CONTRAATAQUES. s. m. Son unas líneas como los atáques que se hacen de noche y con el secreto posible, por las quales los de una plaza sitiada puedan, sin ser vistos, acercarse al enemigo. Tosc. tom. 5. pl. 422.

CONTRABANDISTA. s. m. El que vive y se mantiene de introducir mercaderías y géneros de contrabando; que por otro nombre se llama Metedór. Lat. *Vetitarum mercium invector, vel evector, is.*

CONTRABANDO. s. m. Contravencion de algúna cosa que está prohibida por bando, publicado à voz de pregonéro, en los lugáres ò sitios destinados para hacer público lo que el Príncipe quiere que se observe, ò que no se execute. Es formado de la preposicion Contra y del nombre Bando. Lat. *Factum contra interdictum Principis.* Salc. Trat. del Contrab. cap. 1. *Contrabando* es una dicción moderna, compuesta de la preposicion Contra y de la voz Bando, no conocida de los Jurisconsultos.

Mercadería, ropa, ò géneros de *contrabando.* Se llama así todo lo prohibido de introducir en estos Reinos, por ser de Países enemígos, con los quales está cerrado el comércio. Lat. *Merx invectionis vetitæ*, vel *Commercii prohibiti.* Recop. lib. 3. tit. 13. l. 2. Ordeno y mando, que haviendo passado las mercaderías que se trahen à estos Reinos, de los Puertos y Aduánas de ellos, no se pueda hacer ni haga cáusa de denunciacion ni visita por ningun Juez ni Justicia, ni por el Almirantázgo ni sus Ministros; aunque se diga y pretenda que las *mercaderías* son *de contrabando*, y de las que están prohibidas en el comercio en estos Réinos: pues à la entrada de ellos en los Puertos y Aduánas podrán hacer las visitas y diligencias necessárias, para prevenir que no entren las *mercaderías* que fueren *de contrabando.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 42. l. 15. De las Islas de Canária passan todos los años muchos navios à los Puertos de nuestras Indias, cargados de vínos, lienzos y otras *mercaderías de contrabando.*

Ropa de *contrabando.* Por extensión se suele llamar así todo lo que es obra falsa, ù otras cosas prohibidas: y así, quando algúno va con su dama, se dice, Aquella es ropa de contrabando. Lat. *Res vétita.* M. Leon, Obr. Poet. pl. 130. Que no puedan vestir ni traher sus moradóres los versos en tela de juicio, por ser *ropa de contrabando* en los Poétas.

Sala del *contrabando.* La que se formaba en el Conséjo de Guerra de algúnos de sus Ministros, para conocer de todo lo que tocaba y pertenecía à contrabando. Lat. *Tribunal ad rerum vetitarum cognitionem spectans.* Salc. Trat. del Contrab. cap. 3. El Juez Ordinário que de estas cáusas conociere, no ha de ser en virtud de la Jurisdicción ordinária, sino como subdelegados de la dicha *Sala del contrabando.*

Veedór ò Juez del *contrabando.* La persóna ò Ministro al qual privativamente está cometida la jurisdicción de conocer de todo lo que toca à contrabandos, para prohibir el que se introduzcan, y castigar à los que contravinieren. Lat. *Iudex interdicti commeatus, & mercium alia via invectarum.* Salc. Trat. del Contrab. cap. 3. El Ministro y Oficial militar ò Soldádo que aprehendiere algúna mercadería, y luego no la manifestare ante los dichos *Veedóres ò Jueces del contrabando*..... queden privados del fuero militar, y sujetos à la jurisdicción de los dichos *Veedóres ò Jueces del contrabando*, para que los castiguen.

CONTRABATERIA. s. f. Batería en oposicion de otra. Es voz compuesta de la preposición Contra y del nombre Batería. Lat. *Tormenta tormentis adversa.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. Para cubrir de nuestra artillería doce cañónes que hizo plantar en *contrabatería* de las catorce piezas, y de las nueve designadas, que havian de batir el orejón. Baren, Guerr. de Fland. pl. 358. Sobre un gran rebellin hecho de nuevo..... colocaron ellos particularmente una *contrabatería* de seis piezas gruessas.

CONTRABAXETE. s. m. dim. de Contrabaxo. Es voz voluntaria. Lat. *Succentor non adeo gravem edens vocem.* Barbad. Coron. fol. 139.

Y tal vez de este tal contrabaxéte,
Me passo à los melindres de un falséte.

CONTRABAXO. s. m. term. de Música. La voz mas profunda, que suena en proporción octava del baxo. Lat. *Bassus. Succentor profundus.* Espin. Escud. fol. 7. Trahía consigo una guitarra, con que sentado al umbrál de la puerta, cantaba algúnas tonadillas, à que yo llevaba un mal *contrabaxo*; pero bien concertado. Barbad. Coron. fol. 139.

Qual es la vuestra voz? Un contrabáxo,
Mas profundo y sonóro que en el Tajo
Aquel ruido que forman las azúdas.

CONTRABRANQUE. s. m. term. naut. Lo mismo que Albitána ò Arbitána. Vease. Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 44. El Curvatón del taxamar, que vá por debaxo de la madre del espolón, ha de ser con dos machos encaxados en el branque, y de allí abaxo su taxamar y *contrabranque* hasta la quilla.

CONTRABRAZAS. s. f. term. naut. Cabos que passan por los motónes, que están como una braza adentro del penól de la verga del trinquéte, para ayudar à las brazas, quando hai mucho viento. Vocab. marit. de Sev.

CONTRACAMBIO. s. m. El daño que padece el dadór de una letra por el segundo cámbio que se cáusa, yá sea por haverse protestado, ò porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinéro que suplió. Es voz compuesta

puesta de la prepoſicion Contra, y del nombre Cámbio. Lat. *Damnum irrogatum ex ſecundo pretio permutationis.*

CONTRACAMBIO. Se ſuele uſar tambien por agradecimiento, recompenſa y ſatisfacción reciproca. Lat. *Mutuum officium. Mutua gratia. Officium officio compenſatum.* LOP. Paſt. de Belen, fol. 8. Si voſotros quereis circuncidaros y ſer iguales nueſtros, recibirémos vueſtras hijas, y os darémos las nueſtras en *contracámbio.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 4. Por lo qual ellos en *contracámbio*.....havian moſtrado ſiempre grandiſsima obediencia y conſtante devoción à Carlos. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 23. Las prendas de habilidid, de nobleza y otras ſobreſalientes, que para con los menos advertidos ſe tienen por buen *contracámbio* de ſemejantes defectos, en la remirada prudencia del Santo Fundadór nunca hallaban aprécio, quando no ſe hermanaban con una rendida obediencia y con una puntuál obſervância.

CONTRACCION. ſ. f. La accion de retirar y retraher à ſí encogiendo: como ſucede quando uno recoge el brazo, y le arrima al cuerpo. Es tomado del Latino *Contractio, nis.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 40. Todos los animáles tienen un perpétuo movimiento naturál del corazón, con cierta proporción, conveniente à ſu naturaléza, el qual es, y ſe llama de dilatacion y *contracción.*

CONTRACCION. Figúra Gramática, por la qual para mejór ò mas facil pronunciación de algúnas palabras ſe redúcen eſtas à menos ſylabas. Es mui uſada en todas Lenguas: en la Caſtellana ſe vé en muchas partes, mayormente en los nombres proprios: como Perafan por Pedro Afan, RuiDiaz por Rodrigo Diaz, Antón por Antonio, &c. y en los tratamientos de cortesía: como Uſía por Vueſtra Señoría, Vuecencia por Vueſtra Excelencia, Uſencia por Vueſſa ò Vueſtra Reverencia, y otros muchos: Y los rúſticos en algunas partes dicen freqüentemente Dixon, Vinon y Traxon, por Dixeron, Vinieron y Traxeron. Lat. *Contractio, onis. Syneresis.*

CONTRACEDULA. ſ. f. La cédula que ſe dá en contrário de otra, que eſtaba dada antes. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Repromiſsio, onis. Cautio anteriori cavens cautioni.*

CONTRACIFRA. ſ. f. Señal oculta, dada y pactada entre algúnos, para executar algo, ſegun lo convenido entre ellos: y lo mismo que Contraſeña. Lat. *Condicta inter aliquos nota.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 11. diſc. 2. Como la piedra tenía *contracifra* de Dios, no hacia caſo de la vara del Alcalde.

CONTRACODASTE. ſ. m. term. naut. Es una añadidúra poſtíza, que ſe les pone à las naos, acrecentando el racél, para que gobiernen bien las que no lo hacen. Vocab. marit. de Sev. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 22. num. 7. El *Contracodaſte* de la parte del zapáto ha de tener mas de medio codo de ancho, y diſminuyendo por ſus tercios, ha de venir à morir en la Leméra.

CONTRACOSTA. ſ. f. La parte opueſta à la coſta ò ribéra. Lat. *Ora è regione ſita.* NIEREMB. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 18. Habitan la *contracoſta* de la miſma Isla de Mindanáo, que mira por aquella parte à nueſtras Islas de Pintados.

CONTRACTO. Veaſe Contrato.

CONTRACULTO ſ. m. El que habla llana y naturalmente, y ſin afectacion de eſtílo culto. Lat. *Qui naturali & minimè fucato utitur ſtylo.* QUEV. Entremet. Con gran riſa quedó la viſita; mas ſucedióla no menór eſpanto en la tabiola (aſsi la llaman los *contracultos*) que ſe oyó.

CONTRADANZA. ſ. f. Cierto género de báile nuevamente introducido, que ſe executa entre ſeis, ocho, ù mas perſónas, formando diferentes figúras y movimientos. Viene del Francés *Contradence*, que ſignifica eſto miſmo. Lat. *Numeroſa & verſatilis plurium ſaltatio.*

CONTRADECIDOR. ſ. m. Lo miſmo que Contradictór. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero yá no tiene uſo. Lat. *Adverſarius, ii.*

CONTRADECIR. v. a. Impugnar con palabras, hacer opoſición. Tiene la anomalía de ſu ſimple Decir. Lat. *Alicui obloqui. Verbis adverſari.* PART. 5. tit. 3. l. 7. Eſſo meſmo ſería, ſi quando dieſſe la coſa en guarda, eſtovieſſe delante el Perládo ò el Cabildo, è ſe callaſſen, è non lo *contradixeſſen.* ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 1. Contra nadie eſcribo, à nadie *contradigo* ni me opongo, ſolo procúro con verdád decir mi ſentimiento. CERV. Quix. tom. 1. cap. 7. El Cura algúnas veces le *contradecía*, y otras concedía, porque ſino guardaba eſte artificio, no havía poder averiguarſe con él. SALAZ. Com. El amór mas deſgraciado, Jorn. 1.

Mas hai que idolátro à Pocris,
y ſu hermoſúra temiendo,
quanto pretende el valór,
lo contradice *el deſéo.*

CONTRADICIENTE. part. act. del verbo Contradecir. El que contradice, y ſe opone à la execución ò cumplimiento de algúna coſa, ò al parecer y dictámen de otro. Lat. *Qui verbis alicui adverſatur.* FR. L. DE LEON, Nombr. de Chriſt. en el de Rey. Y con los rebeldes y *contradicientes* tiene guerra perpetua. SOLD. PIND. fol. 121. Nunca fuí porfiado, *contradiciente*, cenſuradór, ni critico; y tal eſtilo guardé ordinariamente.

CONTRADICCION. ſ. f. Repugnáncia y opoſición à lo que ſe hace ù dice. Lat. *Contradictio. Oppugnatio. Impugnatio.* SANT. TER. Su vid. cap. 32. Dixo que la renta no era ſegúra, y que era poca, y que era mucha la *contradicción*: y en todo parece tenía razón. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 22 Eſte fué uno de los motivos que tuvo para fundar tantos Monaſterios, con tantos trabajos y *contradicciónes* como antes de agóra tenémos eſcrito. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 11. Entre tanto puſo ſu guardia en la ſierra de Arboto, con harta *contradicción* de los enemigos. BARBAD. Coron. fol. 27. Iba tan inſolente que penſaba

sin *contradicción* entrarse en ellos, y luego saquear aquella Ciudád soberána.

Envolver ò implicar *contradicción*. Se dice de lo que tiene repugnáncia, ò es contrario à su misma naturaléza: como si dixessemos que el todo era menór que su parte, ò que un bruto era capáz de razón. Lat. *Hoc secum pugnat. vel Non cohæret*. CALDER. Aut. Mystica y Real Babylonia.

.....*y pues no.*
el masçar con el llorar
implican contradicción:
de una via dos mandádos
hagamos: vamos por Dios
y comámos y llorémos.

Espíritu de *contradicción*. Se llama al que tiene la propriedád impertinente y aborrecible de oponerse à todo lo que otros dicen ò hacen. Lat. *In adversando præfracti procaciſque ingenii vir.*

CONTRADICTOR. s. m. El que impugna y se opóne à lo que otro hace ù dice. Lat. *Contradictor*. OCAMP. Chron. lib.1.cap.22. Vino con mucha fúria, creyendo que muerto Jasio no hallaría *contradictór* à su demanda. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 51. Porque si al Espíritu bueno de Dios tenemos por espíritu malo del Demónio, es gran blasphémia, y somos semejantes à los miserables Phariséos *contradictóres* de la verdád de Dios.

CONTRADICTORIAMENTE. adv. que significa el modo con que se contradicen dos proposiciones. Lat. *Pugnante sententia. Contradictionis sensu*. L. GRAC. Agud. disc.38. *Contradictoriamente* saca la ilación; pero mui verdadéra y plausible.

CONTRADICTORIO, RIA. adj. Cosa que tiene repugnáncia con otra. Lat. *Secum invehens contradictionem. Non cohærens, tis*. TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 5. Lo mas ridículo de esta Diosa fueron tantas propriedades *contradictórias*, como la atribuían. BARBAD. Coron. fol. 158. Y por Dios que paréce *contradictória*: porque en Castilla aquel tiene mas honra, que mas limpieza tiene.

CONTRADICTORIAS. En la Dialéctica se llaman aquellas dos proposiciónes que tienen repugnáncia entre sí, de las quales una es universál y otra particulár, una que afirma, y otra que niega. Tosc. Comp.Philos. tom.1. lib.2.cap.2. Prop. 6. Lat. *Propositiones contradictoriæ*. vel *Invehentes contradictionem sententiæ*.

CONTRADICTORIO JUICIO. term. Forense. El juicio que se hace con parte que contradice. Lat. *Dicta utrimque causa, latum iudicium*.

En *contradictorio* juicio. Lo mismo que en pléito seguido formalmente por todas sus instáncias, hasta vencer al contrário, ò al Fisco, y ganar executória sobre lo que se litigaba. Lat. *In lato judicio, causa utrimque disceptata*. SART. P. Suar. lib.2. cap.15. Siguióse luego la facultád del Tribunál, y con ella salió el libro de los Opúsculos, acreditado *en juicio contradictório* por todo aquel Senádo integérrimo.

CONTRADIQUE. s. m. Lo mismo que Contrarepáro, ò segunda defensa para detener las aguas è impedir las inundaciones. Es voz compuesta de la prepoſicion Contra, y del nombre Dique, que en Flamenco significa Repáro. Lat. *Moles, vel agger, aggeri oppositum*. COLOM. Guerr. de Fland. lib.1. Creyendo que era otra máchina fatál, qual la que se vió en el *contradique* de Amberes. BAREN, Guerr. de Fland. pl.262. Pero un *contradique* que de la Aldéa de Conveſtein se unía con el dique principál del rio, estorbaba este último y mas principál designio suyo.

CONTRADURMENTE. s. m. term. naut. Tablón de un tercio menos de grueſso que el durmente, el qual ciñe tambien el navío de popa à proa por debaxo del mismo durmente, sirviendo de recibirle, y fortificar el navío. Lat. *Tabula navim totam intus amplectens à prora usque ad puppim*. RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l.22. num. 33. El *contradurmente* ha de ser un quarto de codo en quadro, ajustado como el durmente.

CONTRAESCARPA. s. f. term. de Fortificacion. El declivio exterior del fosso, ò el terréno que hai desde el arce ù orilla del fosso hasta lo profundo, que viene à ser toda su escarpa. Es formado de la prepoſicion Contra y del nombre Escarpa. Lat. *Intimæ ad murum fossæ munita crepido, vel vallatus agger*. BABIA, Hist. Pontif. tom.3.pl.58. De la otra parte tenía dos contrafosſos, y *contraescarpa* y camino cubierto. BAREN, Guerr. de Fland. pl.378. Dispúso una gran batería, que casi se acercaba à la *contraescarpa*.

CONTRAESCRITURA. s. f. Instrumento ò escritúra, que se otorga para protestar otra que se ha hecho antecedentemente. Lat. *Cautio litteris consignata*. RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 7. Sin que haya havido concierto ò *contraescritúra* que los haga redimibles para siempre, ò temporalmente. ALFAR. pl. 389. Yo sé que no faltará quien diga, que son las *contraescritúras* importantes para el comércio y trato; pero sé que le sabré decir que no son.

CONTRAESCOTAS. s. f. term. naut. Unos cabos sencillos del grueſso de la escóta, que se fijan en los puños del trinquéte por la banda de arriba de la gaza ò piña del motón de la escóta y mura, quando se corre con tiempo. Vocab. marit.de Sev.

CONTRAESTAIS. s. m. Voz naut. Son los cabos grueſsos que ván encima de los estais, para que los ayuden à tener y sustentar los palos: y tal vez suele ser un aparéjo. Vocab. marit. de Sev.

CONTRAFOSSO. s. m. El fosso que en las Plazas de guerra cubre, ciñe y defiende el fosso principál. Es formado de la prepoſicion Contra y del nombre Fosso. Lat. *Fossa fossæ objecta, arcem muniens, tis*. COLOM. Guerr. de Fland. lib.8. Y por respecto de que en aquella parte estaba el *contrafosso* de altúra de mas de dos picas, se comenzaron à labrar quatro furrídas. SAAV. Empr. 71. Armada de rayos una fortaléza, ceñida de baluartes y murallas, de fossos y *contrafossos*, se rinde à la fatiga de la pala y del azadón. LOP. Jerus. lib.7. Oct.15.

Tá por los contrafoſſos *y las rondas*
Mas varios que pintados colorines,
Con toças y almaizáres matizados,
Diſcurren Belerbéyes y Soldádos.

CONTRAFUERTE. ſ. m. El fuerte que ſe hace en oposición de otro. No tiene uſo. Lat. *Paraſtates.* vel *Paraſtata, æ. Anteris, dis.* Lop. Circ. fol. 95.

Petriles, parapétos y eſperontes,
Pomas, guardas, eſpaldas, plataformas,
Trabés, cortinas, caballeros, frontes,
Eſtradas, contrafuertes, *foſſos, plazas,*
Tixeras, terraplénos y tenazas.

Contrafuerte. term. de los Guarnicionéros. Corréa de vaquéta de dos dedos de ancho, y mas de tercia de largo, la qual ſe clava en el fuſte delantéro de la ſilla, y en el de reſpaldo, para aſſegurar en ella las cinchas con que ſe afianza la ſilla. Lat. *Retinaculum coriaceum clitellis firmandis.*

CONTRAGUARDIA. ſ. f. Es una fortificacion con un ángulo y dos caras grandes, que ſe edifica delante de los baluartes para cubrir ſus frentes, y detener al enemigo. Toſc. tom. 5. pl. 335. Lat. *Propugnaculum, propugnaculum obtegens.* Medran. Rudim. lib. 8. fol. 161. Si en lugár de media luna ſe quiſiere hacer delante del baluarte una *contraguárdia*.....ſe harà aſsi.

CONTRAHACEDOR. ſ. m. El que contrahace, imita ò aſsimila alguna coſa. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulário. Lat. *Imitator, Aſsimilator. Adulterator.*

CONTRAHACER. v. a. Hacer una coſa tan ſemejante à otra, que dificultoſamente ſe pueda diſtinguir la verdadéra de la falſa. Lat. *Aliquid effingere. Aſsimilare. Imitari. Exprimere.* Sant. Ter. Su vid. cap. 28. Paréceme que tres ò quatro veces me ha querido (el demónio) repreſentar de eſta ſuerte al miſmo ſeñór, en repreſentacion falſa: toma la forma de carne, mas no puede *contrahacerla* con la gloria, que quándo es de Dios. Nieremb. Obr. y dias, cap. 1. Y para *contrahacer* la claridád del Sol, mandaba al ponerſe, encender tan claras luminárias, que no ſe deſeaſſe la del mundo, ni hicieſſen falta los rayos del medio dia. Ov. Hiſt. Chil. pl. 170. Han dado en *contrahacer* las frutas naturáles, y las alhajas que ſirven en los aparadóres, de manéra que admíra.

CONTRAHECHO, CHA. part. paſſ. Lo aſsi imitado y aſsimilado. Lat. *Fictus. Ementitus. Adulterinus, a, um.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 2. No pudieron deſencaxarle la gola, ni quitarle la *contrahecha* celáda, que trahía atada con unas cintas verdes. Ov. Hiſt. Chil. pl. 170. Siembran las meſas de algúnas de eſtas frutas *contrahechas.* Alfar. pl. 306. Yo llevaba conmigo *contrahechos* un par de candeléros de gentil eſtáño: y tales que de los finos à ellos no ſe hiciera diferéncia. Jacint. Pol. pl. 98.

Y en flamante ſe vió tapiceria,
Con tantas luces contrahecho *el dia.*

Contrahecho. La perſona liſiada, que tiene el cuerpo torcido ò corcovádo. Lat. *Homunculus membrorum ſtructura deformis.* Riban. Fl. Sanct. Vid. de Santa Oſita. A una mugér *contrahecha*, y que no ſe podía alzar, la ſanó, y à otro mozo mudo y ſordo le reſtituyó la lengua y el oído. Moret. Com. S. Franco de Sena, Jorn. 1.

Iten es chico, y tan chico,
recogido y contrahecho,
que à ſer menóres las faltas,
no ſe vieran en el cuerpo.

CONTRAHACIMIENTO. ſ. m. El acto de imitar, aſsimilar ò contrahacer. Es voz poco uſada y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Imitatio. Aſsimilatio. Fictio.*

CONTRAHER. v. a. Eſtrechar, juntar, ò coger una coſa con otra. Eſte verbo tiene la anomalía de recibir *x* en algunos tiempos: como Contraxe, Contraxeſſe: y la *g* en algunas perſónas de los preſentes: como Yo contráhigo, contráhiga aquel, &c. Viene del Latino *Contrahere*, que ſignifica eſto miſmo. F. Herr. ſob. el Son. 13. de Garcil. Es coliſión ò conjunción con vocáles, caſi enemigas la una de la otra, que no ſe pueden *contraher* juntamente.

Contraher. Vale tambien celebrar algun contrato. En eſta acepcion es voz forenſe. Lat. *Contrahere.*

Contraherse. v. r. Encogerſe algun nervio, pierna ù otra coſa. Lat. *Contrahi. Comprimi.*

Contraher deudas. Es empeñar la hacienda pidiendo tanto dinéro preſtado, que no ſe pueda pagar con facilidád y brevedád. Lat. *Ære alieno gravari.* Palaf. Luz à los viv. fol. 17. Porque mas le agrada à Dios dar poco ò nada, que *contraher deudas*, y engañar à los próximos.

Contraher enfermedad. Inficionarſe de algúna coſa, que ocaſiona ò cauſa enfermedád. Lat. *In morbum incidere.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 69. Eſtán annexas à eſta navegación, ultra de las tempeſtádes, tantas *enfermedádes*, que en ella ſe *contraben*, que tal vez no ſe acaban, ſin haver echado al mar la tercéra parte, ò la mitad de los paſſagéros.

Contraher matrimónio. Es caſarſe las perſónas, legitimamente, y conforme eſtá diſpueſto por el Santo Concilio de Trento. Lat. *Matrimonium inire.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 65. Prohibió Dios mas el trato à los Iſraelitas con los Cananéos, que con otras Naciónes: y aſsi les prohibió el *contraher Matrimónio* con ellos. Mond. Differt. 2. cap. 4. Y con quien aſſegúra San Baſilio *contraben* de la propria ſuerte, eſpiritual *Matrimónio.* Zabal. Err. celeb. Err. 15. El *Matrimónio ſe contrahe* entre dos vivos: en eſtando muerto el uno, no hai Matrimónio.

Contraher parentesco. Es ligarſe una perſóna con otra, de forma que tenga con ella parenteſco, lo qual ſe hace por medio del Matrimónio, ò eſpiritualmente: como ſucede à los Padrinos de pila reſpecto del bautizado, y de ſus padres. Lat. *Affinitatem inire.* Florenc. Mar. tom. 2. pl. 91. Porque por la maternidád *contrahe* la Virgen *déudo* con Dios, por el lado mas flaco y menos noble, que es por el humano; pero por la filiacion le *contrahe* por el lado mas noble y principál, que es el Divino. Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 5. del Sacram.

del

del Bautiſmo. Alli es donde es Padre eſpiritual el Padrino, y *contrahe el parenteſco* eſpiritual con el bautizádo.

CONTRAHIENTE. part. act. del verbo Contraher. El que contrahe, interviene, ò ſe obliga à alguna coſa: como el que contrahe Matrimónio, eſcritúra, obligación, &c. Lat. *Contrahens, tis.* Recop. lib.4. tit.1. l. 12. Ni por la dicha ley ſe defiende el juramento al Clérigo, ſiendo uno de los *contrahientes*, aunque el otro *contrahiente* ſea lego. Cerv.Nov.3.pl.106. En eſſo de reſtituír, no hai que aviſar (reſpondió el mozo) que es coſa impoſsible, por las muchas partes en que ſe divide lo hurtado, llevando cada uno de los Miniſtros y *contrahientes* la ſuya.

CONTRAHÍDO, DA. part. paſſ. del verbo Contraher en todas ſus acepciones. Lat. *Contractus, a, um, &c.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 18. num. 6. Mandámos, que de aqui adelante, à ningun Eſtudiante que venga al dicho eſtúdio nuevamente, no ſe le dén Conſervatórias de las déudas y coſas fechas y *contrahidas*, antes que vengan al dicho eſtúdio. Illesc. Hiſt. Pontif.lib.6. cap.13. Y aunque ſea verdád que por cáuſa de fornicación y adultério es lícito apartarſe los caſados de la cama y cohabitación, no por eſſo puede ninguno de ellos caſarſe con otro: porque el vínculo del Matrimónio legitimamente *contrahido*, es perpetuo. Palaf. Luz à los viv. fol. 16. Las déudas *contrahidas* ſin neceſsidád, es meneſter que entendamos que ſe han de pagar en eſta vida con lágrymas y penitencia, ò en la otra con fuego y tormentos.

CONTRAHIERBA. ſ. f. Medicina eſpecífica contra venéno: y por Antonomáſia ſe entiende cierta raiz, que viene de las Indias, cuya virtúd es eficariſsima contra toda ſuerte de venénos, menos contra el del Solimán: y tambien es remedio eſpecífico para mover el ſudór en todas las enfermedádes malignas, y particularmente en la de las viruélas. Lat. *Alexipharmacum.* Nieremb. Vid. del P. Marcelo Maſtrilli, cap. 19. La verdád es que yo me aproveché de algúnas *contrahierbas* mui buenas, que me havian dado en Maláca. Acost. Hiſt. Ind.lib.4. cap.29. Tambien en la que llaman *contrahierba*, y en otras diverſas plantas, porque el Autór de todo repartió ſus virtúdes como fué ſervido.

Contrahierba. Metaphoricamente vale repáro y cautéla, con que ſe procura prevenir no ſuceda algúna coſa, que pueda ſer perjudicial y nociva. Alude à que antiguamente, para ſignificar que à uno le dieron venéno, ſe decia que le dieron hierbas: y aſsi lo miſmo viene à ſer que Contravenéno. Lat. *Antidotus, i.* Navarret. Cart.de Lel.pl.319. Siendo tan fuerte el venéno de la envídia, que no ſuele baſtar para ſu repáro la *contrahierba* del vivir bien.

CONTRALLACION. ſ. f. Lo miſmo que Contradicción. Es voz antiquada. Chron. Gen. fol. 338. Vino à ſer, que por forzamento deſta diſcórdia, è deſta *contrallación*, hovo el Conde Don Henrique à facer préito con aquel Don Fernando, Rey de León.

CONTRALLAR. v. a. Lo miſmo que Contradecir, contrariar, opugnar, è impugnar. Es voz antiquada. Part. 1. tit. 5. l. 1. Cá ellos ſon tenúdos, mas que otros Perlídos, de ptedicar è demoſtrar la Fé à las gentes, è defenderla por razón à los Heréges, è à todos aquellos que la quieren *contrallar*. C. Lucan. cap. 5. Y nunca en toda ſu vida *contralló* coſa, en que entendieſſe que à él placía. Villaiz. Chron. del R.D.Al. el XI. cap.304. Entraron à correr tierra de Moros, y ſacaron gran preſa de vacas y de ovéjas, y de Moros y de Moras captivos: y no hallaron quien les *contrallaſſe* ninguna coſa.

CONTRALLO, LLA. adj. Lo miſmo que Contrário ù opueſto. Es voz antiquada. Part. 1. tit. 4. l. 16. Cá ungen las parédes faciendo Cruces con la Chriſma en los logáres *contrallos*. Clavij. Embax. fol. 2. Non podian ſalir del Puerto, por quanto havian el viento *contrallo*.

CONTRALOR. ſ. m. Oficio honorífico en la Caſa del Rey, introducido por la de Borgóña: el qual correſponde à lo que en Caſtilla llaman Veedór. Lat. *Alieni muneris, officiique in Aula Regia ſpectator, vel ſpeculator deſignatus.* Covarr. en eſta palab. *Contralór*: eſte oficio es al uſo de la Caſa de Borgóña en las de los Reyes de Caſtilla.

CONTRALTO. ſ. m. La ſegunda de las quatro voces de la Múſica, menos agúda que el tiple, que es la priméra. Toſc. tom. 2. pl. 448. Lat. *Sonus alter ab acuto.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 92. El modo de cantar es todos à una, levantando la voz à un tono, à manéra de Cantollano, ſin ninguna diferencia de baxos, tiples, ò *contraltos*. Moret. Com. San Franco de Sena. Jorn. 3.

No harás algun falsète ò un contralto,
Que eſte es de los ochabos el aſſalto?

CONTRAMANGAS. ſ. f. Cierto género de adorno, que yá no tiene uſo, y antes le trahian los hombres y las mugéres para cubrir las mangas de la camiſa, deſde el hombro haſta la muñéca. Eran anchas como de una vara y largas algo mas que el brazo. Los hombres las trahían de tafetán ſencillo negro, ù de cambray, y las mugéres de todo género de colóres. Lat. *Manicæ ampliores, & ad ornatum aſcititiæ*

CONTRAMAESTRE. ſ. m. El Oficial ò Cabo que en los navíos, galéras, y otras embarcaciones tiene à ſu cuidado el gobierno de ellos y de los marinéros. Es voz náutica. Lat. *Rei nauticæ præfectus, i.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib.2. §.26. Combatióla dos dias arréo, ſin la poder ganar: mas al fin la huvo de rendir, por culpa del *Contramaeſtre*. Espin. Eſcud. fol.132. Eſtabamos ſin gobierno, aunque venía entre ellos un *Contramaeſtre* mui alentado, con una barbáza que le llegaba haſta la cinta.

CONTRAMANDAR. v. a. Mandar ù ordenar lo contrário y opueſto à lo que antes ſe havia mandado y ordenado. Es formado de la pre-

posicion Contra y del verbo Mandar. Lat. *Iussionem contrariam opponere.*

CONTRAMARCHA. s. f. Retrocesión que se hace del camino que se llevaba, volviendo atrás, ò à alguno de los lados. Es voz compuestà de la prepoſición Contra y del nombre Marcha. Lat. *Reversio in eum locum, unde facta digressio est.*

CONTRAMARCHA. En la Milicia se llama tambien aſsi aquel toque ò son, que en el tambór está señalado para contramarchar, ò retroceder las tropas del camino que llevaban. Lat. *Tympani militaris signum retrogressionem imperans.*

CONTRAMARCHAR. v. n. Retroceder, desandar el camino ò marcha, que se llevaba, ò havía caminado. Lat. *Retrogredi.*

CONTRAMINA. s. f. La mina que se hace en oposición de otra, para que no haga efecto. Es compuesto de la prepolición Contra, y del nombre Mina. Lat. *Cuniculo objectus cuniculus.* NAVARRET. Conserv. disc. 17. Son como las minas, que en teniendo noticia de ellas se hace *contramina*, que redunda en daño del que las intentó.

CONTRAMINAR. v. a. Hacer minas en oposición de otras, para que no hagan efecto. Viene de la voz Contramina. Lat. *Transversis cuniculis, hostium cuniculos excipere, perfodere.* ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 7. Como no sucedió bien à los Moros este ardid, comenzaron à hacer algunas trinchéras, para *contraminar* las que havían hecho los del campo.

CONTRAMINAR. Metaphoricamente vale penetrar ò prevenir lo que otro quiere hacer, poniendo los medios convenientes, para que no consiga su intento. Lat. *Cuniculis oppugnare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Camino. El que endereza sus pasos conforme à Christo, no se encuentra con nadie, à todos les dá ventája, no se opone à sus pretensiónes, no les *contramina* sus designios. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 5. El qual, de consejo de algunos amígos suyos, acordó de enviar al mismo Nicolao.....para que con su buena maña *contraminasse* los passos del Baroncello. ALFAR. pl. 258. Tanto quanto la cosa de que se trata es de suyo mas calificada en perjuicio, tanto con mayór secréto la *contramina*.

CONTRAMINADO, DA. part. pass. del verbo Contraminar en sus acepciones. Lat. *Cuniculis transversis oppugnatus, a, um.*

CONTRAMURALLA. s. f. Es la que antiguamente se llamaba Barbacána, y modernamente Falsabrága: y oy ni una ni otra se practican, por haverse hallado ser inútiles, y aun perjudiciales para la defensa de la Plaza. Es formado de la prepoſición Contra, y del nombre Muralla. Lat. *Prætentum muro propugnaculum.*

CONTRAMURO. s. m. Lo mismo que Contramuralla. Es formado de la prepoſicion Contra, y del nombre Muro. FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 7. El Lugár estaba fabricado à lo antiguo, con muro y *contramúro*.

CONTRAORDEN. s. m. El orden que se dá contra el que antecedentemente estaba dado. Lat. *Iussio, priori iussioni contraria.*

CONTRAPAS. s. m. Cierto género de passéo en la danza. Lat. *Incessus ac motus nonnihil gravior in saltatione.* CERV. Nov. 8. pl. 253. El huesped que oyó la ignoráncia del mozo, dixo: Hermano mozo, *contrapás* es un baile extrangéro, y no motéjo de mal vestido.

CONTRAPASSAR. v. n. Hacerse ò passarse al bando contrário. No tiene uso esta voz, aunque la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Transfugere.*

CONTRAPELO (Contrapélo.) adv. con que se expressa que alguna cosa que tiene pelo está, ò se usa contra su natural: como quando al perro se le passa la mano hácia arriba, ò al pelo se le peina al contrário. Es formado de la prepoſicion Contra, y del nombre Pelo. Lat. *Adverso pilo.*

CONTRAPESAR. v. a. Poner la carga proporcionada en la parte contrária de la balanza ò peso, para igualar y poner en equilibrio las cosas. Es formado de la prepoſicion Contra y del verbo Pesar. Lat. *Pondere quidpiam æquare.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. En teniendo uno gracia, por poca que sea, ella sola *contrapesa* por quantos pecádos ha hecho.

CONTRAPESAR. Metaphoricamente vale igualar una cosa con otra: como el trabájo con el prémio, el poder con la indústria. SAAV. Empr. 51. El dudar en el Príncipe es cautéla propria que le assegúra: es un *contrapesar* las cosas. PINEL, Retr. pl. 53. Pareciendole que levantando algunos criados y favorecidos à mayóres puestos, *contrapesaría* el poder de los Grandes. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 31. Cuya autoridád no era tanta, que pudiesse *contrapesar* à la santidád de un San Francisco.

CONTRAPESADO, DA. part. pass. del verbo Contrapesar. Lo aſsi igualado y equilibrado. Lat. *Pondere æquatus, a, um.* SAAV. Empr. 95. Italia ha menester una Poténcia extrangéra, que *contrapesada* con las externas, ni consienta movimiento de armas, ni que se valgan de las ajénas.

CONTRAPESO. s. m. La carga que se pone en contrario para igualar y promediar el peso. Lat. *Æquipondium. Sacoma, tis.*

CONTRAPESO. La monéda ò cizálla, que se llevaba à la Casa de la monéda. Llamóse aſsi, porque se ponía en la balanza contraria à la en que estaba la pesa, para recibirla por aquel peso; pero en esta acepcion no tiene yá uso. Lat. *Monetale æquipondium.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 20. Ordenámos y mandámos, que home alguno no sea osado de cargar el *contrapéso*, ni traherlo mojado, ni con polvo, ni envuelva una cizálla con otra que no sea de su metál.

CONTRAPESO. Por alusión vale la cosa que se considéra y estíma suficiente para igualar y equilibrar otra que prepondéra y excede. Lat. *Momentum, i.* NAVARR. Man. cap. 27. Y puede creer ser verdadéra una opinión en un caso para un efecto, por el *contrapéso* de algun respecto de estos, y la contrária en otro caso, para otro efecto, por el *contrapéso* de otro respecto. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 42. A la verdád solo uno puede hacer cuenta que tiene lo

que

que ha dado: pues de lo demás ſolo es depoſitario de la fortúna, ò theſoréro de Dios, ò procuradór del pobre, y tiene lo que tiene dado, ſin el *contrapéſo* de envidióſos. SAAV. Empr. 81. En el *contrapéſo* de las Poténcias ſe ſuelen engañar mucho los ingénios.

CONTRAPESO. Se llama tambien la vara ò madéro grueſſo y prolongado, de que ſe ſirven los danzarínes de cuerda, con cuyo equilibrio pueden danzar en ella, con menos rieſgo de caer. Lat. *Æquilibrium.*

CONTRAPESTE. ſ. m. Remedio conveniente y oportúno para contra la peſte ò infección contagióſa. Es voz formada de la prepoſicion Contra y del nombre Peſte. Lat. *Medicamentum auxiliatorium à peſte præmuniens.* NIEREMB. Obr. y dias, cap. 8. Ha de deſpertar al mayór cuidado de eſta virtúd, con el exercicio de las demás (fuera de ſu importáncia) el peligro en ſemejantes perſónas, para que tengan *contrapeſte* de ſu fortúna.

CONTRAPONEDOR. ſ. m. El que pone una coſa en comparación de otra, para manifeſtar ſu diferéncia ò contrariedád. No tiene uſo, aunque le trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Oppoſitor.*

CONTRAPONER. v. a. Poner en comparacion y cotéjo de una coſa, otra en contrário. Es compueſto de la prepoſicion Contra y del verbo Poner. Lat. *Opponere.* RIBAD. Tribulac. lib. 2. cap. 6. El eſpíritu celeſtial de eſtos Varónes eminentes, derivado de aquella Fuente ſoberána de la Sabiduría de Dios, reſplandece mas quando le cotejámos y *contraponémos* con la perverſa ignoráncia de los Maeſtros inſipientes. F. HERR. ſob. el Son. 12. de Garcil. Antitheto ò contrapoſición..... es quando *contraponémos* una coſa à otra.

CONTRAPONER. Vale tambien poner en opoſito y en contra de otro, haciendole frente y oponiendoſe à él. Es del Latino *Contraponere*, que ſignifica lo miſmo. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 10. Ni le parecía conveniente *contraponer* ſus Ciudadános y Soldádos, à aquella ralea de hombres deſeſperados.

CONTRAPUESTO, TA. part. paſſ. del verbo Contraponer en ſus acepciones. Lat. *Oppoſitus, a, um. Contrapoſitus, a, um.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 15. Por ſer Cadiz como valladár de Eſpaña, *contrapueſto* y que hace roſtro à las hinchadas olas del mar Océano. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 10. Tuvieronſe algúnos aviſos de que havia junta de Mexicános en la parte *contrapueſta* de una montaña, cuyos peñaſcos y malézas dificultaban por aquella parte la entrada en el camino de Tezcuco. LOP. Coron. trag. fol. 4.

Acreditaba el norte contrapueſto
De la alta cumbre el reſplandór fingido.

CONTRAPOSICION. ſ. f. Oposición y contrariedád, que reſulta de contraponer ò comparar una coſa con otra. Lat. *Oppoſitio. Contrapoſitio.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 284. En matéria de proſperidád y de trabájos hai una *contrapoſición* galaniſſima entre el pecadór y el Juſto. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 6. En *contrapoſición* de lo malo reſplandece mas lo bueno. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 7. Pero à eſte dañoſiſſimo deſorden hacen frente, en oportúna *contrapoſición* las Hiſtórias Sagradas, Eccleſiaſticas y Religióſas.

CONTRAPOSICIÓN. En la Pintúra es aquella opoſicion de luz y de colór que ſe forma en ella de un término obſcúro contra otro claro; ù al contrário, para deſpegar uno de otro y fingir ambiente. Lat. *Contrapoſitio. Oppoſitio.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 1. §. 4. Tambien esfuerza mucho el relievo la *contrapoſición*: porque ſi una figúra clara cae ſobre campo claro, ſe confundirán ſus claros con el campo.

CONTRAPUGNAR. v. a. Lidiar, pelear, combatir una coſa con otra. Es voz antiquada. Lat. *Inter ſe pugnare.* COMEND. ſob. las 300. fol. 4. Quiere decir *contrapugnar*, pelear una coſa con otra.

CONTRAPUNTEAR. v. a. term. de Múſica. Es dar una concordáncia harmoniósa de dos voces contrapueſtas ſegun las reglas del Arte, yendo la una voz contra la otra. Es formado de la prepoſicion Contra y del verbo Puntear. Lat. *Diſſidentibus ſonis concentum edere.* G. GRAC. fol. 177. Aſsi como el contrapunto preſupóne el canto llano, y quien predica toma un tema, que deſpues declara, diciendo ſobre él las doctrínas y puntos que ſe le ofrecen: aſsi quien ha de tener oracion, deſpues de haverſe apercebido y preparado para entrar en ella, conviene que lea en algun libro, para que teniendo en la memória los conceptos que lee, pueda el eſpiritu *contrapuntear* con la meditación. PIC. JUST. fol. 77. Que para las mugéres que *contrapunteamos* una Miſſa à lo Xilguéro, no es mucho encarecer.

CONTRAPUNTEARSE. v. r. Decirſe una perſóna à otra, en algun diſcurſo, converſacion ù diſpúta, algúnas palabras picantes. Lat. *Cavillari in aliquem.*

CONTRAPUNTO. ſ. m. term. de Múſica. Es una concordáncia harmoniósa, de voces contrapueſtas: eſto es, el debido uſo (ſegun eſte Arte) de eſpecies conſonantes. Dicenſe Contrapueſtas, porque eſtas eſpecies, que la Múſica llama perfectas, ſe uſan ſiempre yendo una voz contra otra, de ſuerte, que ſi la voz baxa ſube, la alta ha de baxar, y haciendo contrario movimiento la baxa, la alta ha de ſubir. Lat. *Diſſidentium ſonorum dulcis atque jucundus concentus.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Converſion de San Pablo. No es voz de hombre, ſino de Angel, y de un Cantór Divino, que ſobre el Canto llano de los Evangeliſtas echa un *contrapunto.* JACINT. POL. pl. 200.

Que era el tiempo en que à Vulcáno
deleitaban importúnos,
del yunque las conſonáncias,
del fuelle los contrapuntos.

CONTRAQUILLA. ſ. f. term. naut. La ſegunda quilla pueſta ſobre la primera, que aſſegura las coſtillas del navío para que no vacilen: y en ella encaxa el pie del máſtil. Toſc. tom. 8. pl. 242. Lat. *Superior carina.*

CONTRAREA. ſ. f. Lo miſmo que Contradicción.

cion. Veaſe. Es voz antiquada. Lat. *Contradictio. Oppoſitio.* CHRON. GEN. fol. 115. Fincó Veſpaſiano por Emperadór de Roma, aſſoſegadamente, en paz, è ſin toda otra *contraréa.*

CONTRAREPARO. ſ. m. El repáro ò ſegunda defenſa que ſe añade à la primera para mayór ſeguridád. Lat. *Repagulum alteri oppoſitum.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 262. Ni otra coſa ſignifica Contradique, que un *contrarepáro*, por llamarle aſsi, el qual ſe alza contra otro reparo.

CONTRARESTAR. v. a. Reſiſtir, detener, hacer frente y opoſición à algúna coſa. Es tomado del juego de la pelota, donde ſe llama Contrareſtar, volver la pelota del ſaque. Lat. *Obſiſtere.* CALDER. Loa del juego de la pelota.

Aqui es chaza, pues aqui
yo tu razón contrareſto.

CONTRARESTO. ſ. m. En el juego de la pelota ſe llama aſsi la perſona que ſe deſtina para volver las pelotas del ſaque. Lat. *Qui pilam repellit, ac retorquet.*

CONTRARIAMENTE. adv. Lo miſmo que En contrário. Lat. *Contrariè.* OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 19. Si yo limpiamente, ſin traición ni mal engaño, tengo fenecida la cerimónia de eſte juramento, los Dioſes immortáles derramen proſperidád por todas mis obras; pero ſi *contrariamente* lo hago, ò lo pienſo, ò lo diſſimúlo, plégales que ſalvando los demás..... perezca yo ſolo. CALDER. Com. El mayór encanto Amór, Jorn. 3.

Tan contrariamente *hermóſas,*
y hermoſamente contrárias,
que neutrál la viſta duda,
qual es la hierba ò el agua.

CONTRARIAR. v. a. Repugnar ò impugnar, oponerſe y ſer contrario à algúna coſa. Es formado del nombre Contrario. Lat. *Adverſari. Oppugnare.* RECOP. lib. 4. tit. 14. l. 2. Porque nueſtra voluntád es, que la nueſtra Juſticia florezca, y aquella no *ſea contrariada.* CALIST. y MELIB. Act. 6. Porque ſin *contrariar* ninguna, todas concedieran conformes, en que la llevára Melibéa. AYAL. Caid. de Princ. cap. 3. fol. 2. Cada dia, ſin ningun temór, te atreves à *contrariar* los mandamientos de Dios. ESCOB. Preg. 17.

Sus gentes el Rey David
por jactáncia las contaba,
que Joab ſu gran ardid,
por no ſer tiempo de lid,
harto lo contrariaba.

CONTRARIEDAD. ſ. f. La opoſicion que tiene una coſa con otra. Lat. *Diſſenſio. Repugnantia. Pugna.* ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 4. Con eſta *contrariedád* de tiempo navegó toda la armada el dia ſiguiente. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. De modo que la *contrariedád* à la razón hace las coſas feas. QUEV. Virt. Milit. Peſt. 1. Toda es *contrariedádes* la envídia: crece y aumenta las coſas ajénas: y para deshacerlas las hace mayóres, deshaciendoſe à ſí miſma. VILLAM. Obr. Poet. pl. 364.

De aqueſta contrariedád,
en el ánimo ſuſpenſas,
ſiempre cultivan ofenſas,
venéno en la voluntad.

CONTRARIO. ſ. m. El que tiene enemiſtad con otro, y eſtá encontrado con él, que comunmente ſe llama Enemigo. Lat. *Inimicus. Adverſarius.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 9. Para mayór ſeguridád, tras mil caballos que envió delante, él miſmo ſe apreſuró para cargar ſobre los *contrários*, con lo demás del exército. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Parecióle al Duque, y con razón, que el verdadéro tiempo de aſſentar paces aventajadas, es quando el *contrário* las pide. CERV. Quix. tom. 2. cap. 1. Y que el mayór *contrário*, que en ſu deſgracia tenía, era ſu hacienda. ESQUIL. Nap. Cant. 2. Oct. 8.

Buſcarſe debe, en el ſuceſſo vario,
La muerte y no la infamia del contrário.

CONTRARIO. Lo miſmo que embarázo ò contradicción. En eſte ſignificado tiene poco uſo. Lat. *Contradictio.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 11. Y los nueſtros Theſoréros y Oficiales de las nueſtras Caſas no hayan lugár de les poner embargo ni *contrário* alguno.

CONTRARIO, RIA. adj. Lo que es opueſto à otro, y tiene con él repugnáncia: como el color blanco con el negro. Es del Latino *Contrarius, a, um.* PART. 1. tit. 2. l. 9. Mal è bien ſon dos coſas mui *contrárias*, que ſiempre la una eſtorba à la otra. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Lleguemos ahóra à los argumentos, que al principio truximos por la ſentencia *contrária.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. Eſta gloria de la hermoſúra, de conſiſtir ò emparentar con la razón, ſe puede echar de vér por ſu *contrário* la fealdád. MOND. Diſſert. 4. cap. 1. Aunque Pedro Uvaſtelo le tiene por ſupueſto, ſin embargo de la aſſeveración *contrária* de Juan Gerardo Voſsio.

CONTRARIO. Significa tambien enemigo: como Partido contrário, ſuerte contrária. Lat. *Adverſus. Contrarius.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 9. Segun las noticias que llegaſſen del exército *contrário*, donde tenía ganados algúnos confidentes. VILLAVIC. Moſch. Cant. 2. Oct. 42.

Dando ſeñal, con la color ſangrienta,
De fortúna contrária *y ſuerte eſquiva.*

Al *contrário.* Modo adverbial. De otra ſuerte diverſa, de otra manéra diſtinta, y opueſta à lo yá executado ù dicho. Lat. *E contrario. Ex contrario. Contra.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 17. Y cuentan las partes del Cielo y la tierra, al *contrário* de noſotros. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 14. *Al contrário* Pompéyo fué forzado por Sertório, que ſobrevino con ſu gente, à alzar el cerco que ſobre Paléncia tenía. NIEREMB. Obr. y dias, cap. 1. Con razón dice el Sabio del Juſto, que con haver finado en breve, llenó muchos tiempos; *al contrário* Saul los vació: que aunque duró con el cetro y mando de Iſraél por veinte años, dos ſolamente ſe eſcribe que reinó, que ſon los que obró bien.

Echar al *contrário.* Es diſponer que ſe junten los animáles con otros de diverſa eſpécie: como el aſno y la yegua. Lat. *Diverſæ ſpeciei animantia ad coitum committere.*

En *contrário.* Modo adverbial. En ſentido contrá-

trário, diversamente, opuestamente, de otro modo distinto. Lat. *In contrariam partem. Contrariè.* Recop. lib.2. tit.11. l.37. Lo qual mandámos, sin embargo de las leyes, Ordenanzas y estilo de nuestras Chancillerías, que *en contrário* de ello haya. Cerv. Quix.tom.2.cap.8. Que hasta entonces no havia leído cosa *en contrário* en la Orden de Caballería. Cornej. Chron, tom.1. lib.1. cap. 16. San Antonino, si se entiende bien su contexto, no dice cosa *en contrário.*

Por el *contrário.* Modo adverbial. Lo mismo que Al contrário. Lat. *E contrario. Contra.* Fr.L. de Gran.Symb.part.1.cap.6. De tal manéra templó el Criadór las propriedádes de ellos, que el que es mui poderoso para obrar, fuesse flaco para resistir; y *por el contrário*, el que es fuerte para resistir, fuesse flaco para obrar. Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 2. Simón de Monforte, *por el contrário*, se apercebia para resistir contra fuerzas tan grandes.

CONTRARIOSO, SA. adj. La cosa que es contrária ù opuesta à otra. Es voz antiquada. Lat. *Contrarius.* Chron. Gen. fol. 208. E este era *contrariósо* contra todos los homes ricos de la tierra. Toled. Prov. de Santill. cap. 21. Las cosas dañósas se nos tornan provechósas; y las útiles, nucientes è *contrariósas.* Bosc. Cortes. lib.1. cap.5. Todos estos son puros extrémos: los quales, demás de ser vicios, son *contrariósos* de aquella pura y gentil llanéza, que suele naturalmente assentarse en nuestros corazónes.

CONTRARISSIMO, MA. adj. superl. Sumamente contrário y opuesto. Lat. *Maximè pugnans; minimè cohærens, tis.* Ribad. Cism. de Inglat. lib.2. cap. 28. Demás de las sectas infinitas de perdición que hai entre ellos, *contrarissimas* y diferentíssimas unas de otras, se levantó una nueva secta pestilentíssima de los que se llaman Puritános.

CONTRASEÑA. s. f. La señal ò palabra que en la Milícia se dá para conocerse unos à otros, y no tenerse por enemígos, en la confusion del combáte ù en la obscuridád de la noche. Y tambien la que se dá à las centinélas, para que no dexen passar al que no se la diere: y assi se dá santo y contraseña: como San Pedro y Madrid, y Madrid es la que se llama Contraseña. Es formado de la prepoficion Contra y del nombre Seña. Lat. *Tessera, æ. Vox tesseraria.* Orden. para el exerc. de Fland. año 1702. pl. 30. Y que en las Villas donde hai guardias afuera, se les dé la *contraseña* una hora antes de haver cerrado las puertas. Babia, Hist. Pontif.tom.3. pl. 14. Llevaban por señal una manga blanca en el brazo derecho, y por *contraseña* Viva Dios y el Rey. Calder. Aut, La Divina Philotéa.

Tambien es justo nos dés
nombre, seña y contraseña.

Contraseña. Vale tambien Seña reservada que se dán unos à otros para entenderse entre sí. Lat. *Condicta inter aliquos nota.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 18. Que adonde viesse una Cruz en lo alto, le aguardasse, soltando la escopéta tres veces por *contraseña.* Marm. Descripc. tom.1. fol.183. Dandoles por *contraseña* para acomerer, quando viessen una bandéra blanca en la torre del homenáge.

CONTRASEÑO. s. m. Lo mismo que Contraseña, y algúnos Autóres lo usán promiscuamente. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num.5. Y porque sabían que el Alhambra no podía dexar de aprovecharse de la artillería, acordaron, que los Moriscos de la Vega tuviessen por *contraseño* las priméras dos piezas que se disparassen. Y num. 7. Dando por *contraseño*, que entre los navíos que viniessen de Argél y Tetúan, traxessen las Capitánas una vela colorada.

CONTRASTAR. v. a. Resistir, estár con firméza y constáncia, manteniendose contra algúna cosa. Viene de las palabras Latinas *Contra* y *Stare.* Lat. *Obsistere.* Marian. Hist. Esp. lib.2. cap. 13. Dado que no le dió mas en que entender el enemigo, que la temeridad de Minúcio, contra quien le era menester *contrastar*, y juntamente contra el atrevimiento de los Soldádos. Torr. Philos.lib.1. cap.13. No hago mención de las máchinas de guerra, de las bombas y artificiosas minas, con que se vuelan por el áire murallas y castillos de suma fortaléza: porque esto bien se vé consiste en la furia del fuego, à quien ninguna otra violéncia *contrasta.*

Contrastar. Vale tambien hacer oposicion y frente, combatir y lidiar. Lat. *Pugnare. Oppugnare.* Mend. Guerr.de Gran.lib.1. num.9. Midiendo el Rey de Argél y el de Fez sus fuerzas de mar y tierra con las del Rey de España, hallaron no ser bastantes para *contrastarle.* Marian. Hist. Esp.lib.22. cap.18. El Príncipe huyó y desamparó la tierra, por no tener bastantes fuerzas para *contrastar* con las de Aragón. Colom. Guerr. de Fland. lib. 8. No se atrevió el Duque de Parma (decian) à emprenderlo..... y pareceriehá al Conde de Fuentes que puede *contrastar* con tantas dificultádes, y ganar por fuerza una Ciudád tan grande, y tan bien defendida? Reboll. Ocios, fol.53.

Por qué no emprendes à mas gloria atento,
Contrastar, *à pesar de tanto olvido,*
De Lisis el rigór jamás vencido,
De piedad ni de humano sentimiento?

Contrastar. Significa assimismo contradecir, refutar, oponer. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro; pero tiene poco uso. Lat. *Opponere. Contradicere.*

Contrastar. Entre los Platéros es pesar el Contraste la plata ù oro, para dar fé de su peso y valór. Lat. *Aurum ponderare.*

CONTRASTANTE. part. act. del verbo Contrastar. El que se opone y contrasta contra otro. Lat. *Impugnans. Oppugnans, tis.* Espej. de la vid. hum. lib. 2. cap. 9. Assistentes al bien è *contrastantes* al mal, è favorecedóres de los buenos, è impugnadóres de los malos.

CONTRASTADO, DA. part. pass. del verbo Contrastar en sus acepciones. Lat. *Impugnatus, a, um.* Cornej. Chron. tom.3. lib. 2. cap. 26. Y nunca *contrastada* de los revéses de la fortú-

na.

na. CALDER. Com. El Jardin de Falerina, Jorn. 1.

Tan contraſtada *inocéncia,*
que ſe hallaba en un momento,
ſin ſaberlo deſdichada,
y dichoſa ſin ſaberlo.

CONTRASTE. ſ. m. Oficio público, erigido en las principales Villas y Ciudades, para peſar las monédas de oro y plata, que unas perſónas huvieren de dar en pago à otras, y juntamente reconocer el peſo y quilátes del oro plata y piedras precioſas, para apreciarlas, y darles ſu juſto valor. Comunmente ſe entiende por Contraſte el Platéro, que tiene à ſu cargo eſte oficio: y tambien ſe llama aſsi el Cerrajéro, que eſtá deſtinado por la Juſticia para igualar los peſos y medidas, y ſellarlas à ſus tiempos, à los que venden géneros. Lat. *Æſtimator argentarius. Librarum ac ponderum ſpeculator deſignatus.* RECOP. lib.5. tit. 23. l. 1. Mandámos que en cada una de las Ciudades y Villas de eſtos nueſtros Reinos, en que hai diſpoſicion para ello, ſe haga lugár convenible, donde eſte el *Contraſte*, en el lugár mas público de la dicha Ciudád o Villa, y que ſe depúte una buena perſona, la qual haya de tener y tenga cargo y oficio de *Contraſte* y fiel, y tenga cargo de peſar las monédas de oro y plata, que unas perſonas huvieren de dar y pagar à otras.....Para que la tal perſona aſsi elegida, por ſi miſmo, y no por interpóſita perſona, haya de tener y ſervir el dicho *Contraſte* fielmente. MARQ. Gob. lib 2. cap. 34. Librando en ſolo ſu deſeo, como en manos de un fiel *Contraſte*, el peſo de la verdád y de la juſticia. ZABAL. Dia de feſt. part. 1. cap. 18. El le dice que tiene una perſóna que ha meneſter una cantidád de dinero ſobre prendas de oro y plata, que valen mucho mas, como conſta por la fé del *Contraſte*.

CONTRASTE. Vale tambien Contienda, oposición, encuentro y combáte entre unas y otras perſónas ò coſas. Lat. *Pugna. Oppugnatio. Contentio.* SAAV. Empr. 83. En el *contraſte* de las armas ſe mantienen mas firmes y ſegúras las Monarchias. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 351. Entre tan duros *contraſtes*, que probaban los ſitiados al rededór, moſtraban toda varonil reſolución de defenderſe. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 21. Porque en el *contraſte* de aquel dia los beneficios y mercédes ſe trocaron en cargos.

CONTRASTE. En la Germanía ſignifica Perſeguidór. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CONTRATA (Contrata.) ſ. f. El inſtrumento, eſcritúra ò papél, con que las partes aſſeguran los contráros y convénios, que han hecho, y ajuſtado ſobre algúna dependencia y negócio. Es término mui uſado entre los comerciantes y hombres de trato. Lat. *Tabulæ contractus.*

CONTRATACION. ſ. f. Comércio y trato de los géneros vendibles entre unas y otras perſónas ò Provincias. Es verbal del verbo Contratar. Uſáſe oy de eſta voz con eſpecialidad en los tratos marítimos. Lat. *Negotiatio.* RECOP. lib. 3. tit. 13. l. 1. cap. 12. Porque anſi convie-ne para la buena y breve expedición y conſervación de la *contratación* y comércio de las mercaderías. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 15. Se apoderaron de parte de la Bética: y ricos con la *contratación* de Eſpaña comenzaron claramente à pretender enſeñorearſe de toda ella. MARM. Deſcripc. tom. 1. lib. 1. cap. 17. Otros muchos rios atravieſſan por la tierra de los Negros: y los mas de ellos ſon notorios por la *contratación* de los Portuguéſes que ſuben por ellos. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 17. §. 3. Los Reyes de Portugal, quando comenzaron la *contratación* con la India, hicieron la miſma diligéncia.

CONTRATAMIENTO. ſ. m. La accion de contratar. Tiene poco uſo. Lat. *Negotiatio.* ESTEB. pl. 122. Y metiendola en un poco de papél, y apoſentandola en el lado del corazon, me fuì à la Bolſa, que es la parte del *contratamiento* y junta de todos los Aſſentiſtas y hombres de negócios.

CONTRATAR. v. n. Comerciar, traficar, ajuſtar, convenir, ò hacer algun contrato ù obligación. Es formado de la prepoſicion Con y del verbo Tratar. Lat. *Negotiari. Cautionem facere de re quapiam; tranſigere, contrahere.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 13. l. 23. Eſtá prohibido por Derecho Canónico y Leyes de eſte libro que los Clérigos y Religioſos traten y *contráten*: y por los grandes inconvenientes, que ſe pudieran ſeguir de permitir o diſsimular lo contrario à los Curas y Doctrinéros, mandámos à nueſtros Virreyes, Audiencias y Gobernadóres, que con todo ſecreto ſe informen ſi los dichos Clérigos y Religioſos Doctrineros tratan ò *contrátan* por ſi miſmos, ò por interpoſitas perſónas. CARVET. Viag. fol. 78. Gente mui belicóſa, fiera, y tan enemiga de toda delicadeza, policía y vida regalada, que pocas veces *contratahan* con ellos ningunos Mercaderes, ni menos les comunicaban. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 3. Su modo de *contratar* de los Indios, ſu comprar y vender, fué cambiar y reſcatar coſas por coſas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 10. Porque para que con reciprocos ſocorros ſe ayuden unos à otros, es forzóſo tenga (la República) cabeza que gobierne, Sacerdótes que oren, Conſejeros que aconsejen.....Labradores que cultiven, Mercaderes que *contráten*.

CONTRATANTE. part. act. del verbo Contratar. La perſona que tiene comércio, y contráta. Lat. *Negotiator.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 10. l. 4. No ſe introduzgan à conocer de las cáuſas civiles ni crimináles de los Infieles, reſidentes ò *contratantes* en las dichas Islas ò partes. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 39. Como acaecía en los trueços, en que entrambos *contratantes* la buſcaban en la eſpécie, que echaban menos.

CONTRATADO, DA. part. paſſ. Convenido, ajuſtado y pactado, de conformidád de las partes. Lat. *Pacta conventa. Tranſactus, a, um.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 24. Y ſi todavia dixeſſen que peſa mas la ſeguridád de tantas almas ſencillas como podría pervertir un hereſiarcha, que el

pun-

pundonór de eſtar con él à lo *contratado*.....reſponderé, &c.

CONTRATELA. ſ. f. term. de Montería. Muralla de lienzos que cierra la primera, que ſe llama Tela, que una y otra forman una plaza para lidiar los Jabalíes acaballo. Es formado de la prepoſicion Contra y del nombre Tela. Lat. *Stadii munimentum exterius*. ARGOT. Monter. cap. 22. Echan otra tela, que llaman *Contratéla*, por medio de todo el circuíto, y ván recogiendo la caza à plaza menór. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 32. En eſte eſtádo ſe mira donde ha de ſer la *contratéla*, que aſsi ſe llama la plaza donde ſe ha de correr el Jabalí.

CONTRATIEMPO. ſ. m. Infortúnio ò calamidád que ſobreviene, ocaſionando grave perjuicio en la hacienda, honra, &c. Lat. *Adverſæ fortunæ caſus. Infortunium*. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 1. Sintieron los Eſpañóles eſte *contratiempo*, como amenáza de que pendía ſu conſervacion y ſu fortúna. PALOM. Vid. de Pint. pl. 347. En eſte año vino de Paris à Valéncia Juan Bautiſta Moreli, naturál de Roma, famoſo Eſtatuario, diſcípulo del Algardi, con el motivo de haverle ſucedido en Fráncia no sé que *contratiempo*, el qual le hizo forzóſa la fuga.

CONTRATO. ſ. m. Convencion última, perfecta y recíproca entre dos ò mas partes, obſervada la ſolemnidád prevenida por derecho para ſu forma y ſubſtancia. Viene del Latino *Contractus*, por cuya razón eſcriben algúnos Contracto; pero el uſo común ha ſuprimido la *c* para ſuavizar la pronunciación. Lat. *Contractus*. RECOP. lib. 5. tit. 16. l. 1. Eſtablecémos, que ſi dos perſónas ſe obligaren ſimplemente por *contráto*, ò en otra manéra algúna, para hacer y cumplir algúna coſa, que por eſſe miſmo hecho ſe entienda ſer obligados cada uno por la mitád, ſalvo ſi en el *contráto* ſe dixere, que cada uno ſea obligado inſolidum. BOLAÑ. Comerc. terreſt. lib. 1. cap. 4. num. 32. El Factór ſiempre queda obligado por sí miſmo en el *contráto* que hiciere conforme à ſu oficio, no le haciendo por mandado del Señór, ò no ſiendo en utilidád del. SAAV. Empr. 43. Qué firméza habrá en los *contrátos*, ſi el Príncipe, que ha de ſer la ſeguridád de ellos, falta à la fe pública?

CONTRATO. En la Germanía ſignifica la Carniceria. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Laniena, æ.*

CONTRATO ANTICHRETICO. Lo miſmo que à gozar y gozar: el qual ſe celébra quando ſe empeña una alhája ò poſſeſsión immueble, con la condicion, de que el que la recibe, preſtando ſobre ella el dinéro convenído, pueda uſar lo que fuere mueble y desfrutar la utilidád que diere de sí lo immueble, ſin compenſar ni imputar lo uno ni lo otro en la ſuerte principál, y que en eſta forma, (y otras condiciones que ſuelen añadir) ha de retener lo que ſe empeñó, haſta que ſe le pague íntegra la cantidád que preſtó. Lat. *Contractus antichreticus.*

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA. El que frecüente y quotidianamente ſe celébra, vendiendoſe y comprandoſe las coſas: para coya forma ſe requiere preciſamente la alhája de parte del que la vende, y el precio de parte del que la compra, junto con el conſentimiento de ambas. Lat. *Contractus emptionis & venditionis.*

CONTRATO DE LOCACIÓN Y CONDUCCIÓN. El que ſe contrahe quando algúna perſóna entrega à otra una coſa, para que la poſſéa y desfrute por tiempo determinado, mediante cierto précio, mercéd ò eſpecie que ha de pagar el que la recibe, ſegun fuere convenido por las partes. Lat. *Contractus locationis, & conductionis.*

CONTRATO EMPHYTEUTICO. El que ſe celébra quando el ſeñór del fundo, heredád ù otra poſſeſsion immueble, la transfiere à algúna perſóna, mediando ò no algun precio, junto con el dominio útil, reſervando en sí el directo, con la obligacion de pagarle cierta ánnua penſion, en reconocimiento del directo dominio ò recompenſa de los frutos en que ſe utilíza, y que no pueda enajenar la heredád recibida, ſin ſu licéncia. Eſte contráto ſe diferencia del cenſo perpétuo en que el Cenſatário, dexando de pagar los réditos por tres años contínuos, y aun por mas tiempo, no incurre en comiſſo, ni decae de ſu derecho; pero el Emphyteuta, ſi no paga por tres años continuados, es comprehendido en comiſſo y decae de ſu derecho: y ſi el Cenſatário vende ò enajena ſin licéncia del ſeñór del cenſo, no pierde el derecho ni la heredád; pero el Emphyteuta, vendiendo ſin licencia, pierde la heredád y ſe aplica al ſeñór del directo dominio. Lat. *Contractus emphyteuticus.*

CONTRATOS ILICITOS. Los celebrádos contra leyes, honeſtidád y buenas coſtumbres: por lo qual ſon nulos y de ningun valór ni efecto. Lat. *Contractus illiciti*. BOLAÑ. Comerc. terreſt. lib. 1. cap. 5. num. 10. Del *contráto* prohibido ò *ilícito* que hiciere el Corredór, no ſe le debe el eſtipendio del corretáge.

CONTRATOS INNOMINADOS. Los que ſe comprehenden débaxo del nombre genérico de contráto, ſin tenerle por sí eſpecifico ò expreſſo, y eſtán reducidos à quatro capítulos, que ſon, Doi para que dés: Doi para que hagas: Hago para que dés: Hago para que hagas. Lat. *Contractus innominati.*

CONTRATOS LICITOS. Los que ſe celebran arreglados à leyes y buenas coſtumbres. Lat. *Contractus liciti.*

CONTRATOS NOMINADOS. Los que ſe expreſſan en el miſmo contráto: como el de compra y venta, de locación y conducción, y otros muchos. Lat. *Contractus nominati.*

CONTRATRETA. ſ. f. Ardíd, trama, diſcurrida ò executada para deſvanecer y hacer inútil algúna treta ò engáño. Es formado de la prepoſicion Contra, y del nombre Treta. Lat. *Dolus dolo exceptus*. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 267. No quiſo con la huída confirmar la ſoſpecha; y como hombre de valór le hizo à Mahomete la *contratréta*. COLMEN, Hiſt. Se-

gob.cap.33. §.18. Fué presa pôr *contratréta*, la Condesa de Oforno y su hija. VILLAVIC. Mosch. Cant.9. Oct.74.

Quedó con esto su valór contento,
Y los brazos con ánimo enarbola,
Para quando el contrário le acométa,
Guardarle la estudiada contratréta.

CONTRAVALACION. s.f. En la Fortificacion es un cordón ò linea que se levanta al rededór de la Plaza sitiada con su fossò, parapéto y ángulos salientes, que miran à la Plaza, para que en caso de ser la guarnicion de ella considerable, no molesten à los sitiadóres con salidas, ò en caso de hacerlas ser rechazadas. Lat. *Vallum & munimentum contra urbis mœnia.* MEDRAN. Rudim.lib.8. fol. 197. Quando se teme que los sitiados, por ser muchos, inquieten à los sitiadóres con salidas, se hará otra línea contra la Plaza, que llaman de *Contravalación.*

CONTRAVALAR. v. a. Cerrar por defuera la Plaza, que está sitiada con una línea ò cordón, que se levanta al rededór de ella, con su fossò, parapéto y ángulos salientes, que miran à la Plaza, la qual se hace para que los sitiadóres estén à cubierto de los insultos y salidas que intenten executar los sitiados. Lat. *Vallum urbi obtendere.* MEDRAN. Rudim. lib. 3. fol. 49. La misma tierra que se saca del fossò para *contravalarla*, sirve para formar el parapéto y banquéta.

CONTRAVALADO, DA. part. pass. Lo assi cerrado con la linea ò cordón. Lat. *Vallo obsessus, a, um.*

CONTRAVENCION. s.f. Transgresion y quebrantamiento de lo que se ha prometido y afirmado hacer, ù de lo que se ha mandado executar. Lat. *Violatio, onis.* RECOP. lib.3. tit.14. l.4. cap.21. Y assimismo podrán conocer y conocerán de todos los agravios, heridas y malos tratamientos, que se hicieren en qualquier manéra, por todas y qualesquier persónas, Comunidades ò Justicias de estos Réinos, à los Hermanos, Pastóres y ganádos de nuestra Cabáña Real, en *contravención* y quebrantamiento de sus privilégios. PALAF. tom. 5. Mem. al Rey, fol.383. Y el escrúpulo, y aun la *contravención* à la Bula de la Cena en el Capitulo 18.

CONTRAVENENO. s. m. Confección, medicamento ò remedio para preservar y curar al que está inficionado de algun venéno. Es formado de la prepossición Contra y del nombre Venéno. Lat. *Medicamentum adversus venenum. Antidotum, vel Antidotus, i.* ZABAL. Hist. del Emper. Commodo. Sirvieronle la cena, y al principio le dieron como era costumbre el *contravenéno.*

CONTRAVENENO. Metaphoricamente se entiende por repáro, oposición, cautéla, ò prevención, con que se ataja y previene lo perjudicial y nocivo de alguna cosa. Lat. *Antidotus, i.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 371. Bendita sea la Providencia Divina, qué para *contravenéno* del fómite de nuestra miseria, nos proveyó de otro fómite de su misericórdia. NIEREMB. Vid. del P. Alonso Salmerón, §.4. Para qué en todo caso ordenassen que el P. Salmerón viniesse à los Estádos de Sabóya, para *contravenéno* de la ponzoña de las heregías. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 26. La virtud primeríza es mui tierna, y peligra mucho del aójo de la malicia, sino se defiende con el *contravenéno* de la humildad.

CONTRAVENIR. v. n. Ir en contra de alguna cosa, faltando de propósito à su cumplimiento y execución, ò quebrantandola y haciendo lo contrário. Este verbo tiene las anomalías de recibir la *i* en algunas persónas de los tiempos presentes, y en otras la *g*: como Yo contravengo, tu contravienes, aquel contravenga: y en algunas de los preteritos truecan iugar la *e* y la *i*, diciendo Contravine, Contravinieste. Lat. *Præceptum violare, transgredi.* RECOP. lib.5. tit.16. l.13. Todas las quales penas se entiendan y executen, demás de las que estuvieren puestas por otras Leyes de nuestros Réinos, que queremos se guarden y executen, en los casos en que *se ha contravenido* ò *contraviniere* à ellas. NAVARR. Man. cap.23. num.40. Quien *contraviene* à la ley que no obliga mas de à venial, no peca mas de venialmente: y el que *contraviene* à ley, que solamente aconséja, ni aun venialmente; sino *contraviene* por tal menosprecio, que principalmente lo mueva à ello el no querer sometérse à la ley, ò el tener en poco su autoridád. FLORENC. Mar. tom.2. pl.343. Yo confiesso de mi que deseo el Cielo por guardar perfectamente vuestros mandamientos, y hacer en todo vuestra voluntád, sin poder jamás *contravenir* à ella. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Lo que se podrá hacer por ahóra es que perdoneis por la paga, que yo no puedo *contravenir* à la Orden de los Caballeros andantes.

CONTRAVENIR. Vale tambien ir en contra de uno, pponerssele y obrar contra él. En este sentido tiene mui poco uso. Lat. *Alicui obsistere.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num.5. Vista por ellos esta manéra en nosotros, y temiendo que con mayór aparéjo les *contraviniessemos*, determinaron algunos de los principáles de juntarse en Cadiar, lugar entre Granada y la mar, y el rio de Almería.

CONTRAVENIENTE. part. act. El que quebranta ò falta à lo que está ordenado, ò convenido, y lo mismo que Contraventór. Lat. *Violator, oris.* ORDEN. MILIT. año 1701. pl.75. Y mandámos à los Oficiales de las tropas, de donde fueren los *contravenientes*, los entreguen à los Prebostes.....para hacerlos castigar sin dilación.

CONTRAVENTOR. s. m. El que falta, ò no cumple, el que quebranta lo que está ordenado, prevenido, convenido, ò mandado. Lat. *Transgressor.*

CONTRAVEROS. term. del Blasón. Los veros en la figúra; pero contrapuestos en el colór, pues para ser contraveros, la base de la figúra del metàl ha de estar puesta contra la base del metál, y las bases del colór contra las bases del colór. Avil. tom.1. trat. 3. cap.3.

CONTRAY. s. m. Espécie de paño mui fino, que se usaba en lo antiguo. Dióssele sin duda el nom-

nombre, por ser fabricado en Contray en Flandes. Lat. *Pannus quidam ex Contraco advectus.* Calist. y Melib. Act. 6. Corre Parméno, llama à mi Sastre, y córtele luego un manto y una saya de aquel *contray*, que se sacó para frisado. Romancer. del Cid, Rom. 18.

Lleva un manto de contray,
porque las dueñas de honór,
mientras mas cubren su rostro,
mas descubren su opinion.

Contray. En la Germanía significa Paño fino. Juan Hidalgo en su Vocabulario.

CONTRECHO, CHA. adj. Lo mismo que lisiado ò contrahecho. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Millán. Despues de muerto, sanó en su sepulchro una muger ciega y *contrécha*, llamada Eufrásia. Marian. Hist. Esp. lib. 9. cap. 3. Los ciegos cobraron la vista, los sordos el oido, y los coxos y *contréchos* se soltaron para andar. Pant. Vexam. 1.

Naci en Roma, no estebado,
ni zambo, manco, ni coxo,
revejido ni contrécho,
y sin nacer corcovádo,
ni tener turbio el un ojo,
no puede nacer derecho.

CONTRIBUCION. s. f. La quóta ò cantidád con que cada uno debe concurrir para algún fin público. Lat. *Contributio*, de donde viene. Recop. lib. 2. tit. 11. l. 8. Y ansi no habria quien pudiesse pagar los dichos nuestros pechos y *contribuciónes* Reales y Concejales. Mend. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Aposentólos y mantúvolos sin pagas con alojamientos y *contribuciónes*. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. El mayór capitál de las rentas Reales se componia de las *contribuciónes* de los vassallos: cuya imposición creció con exorbitáncia en tiempo de Motezúma.

CONTRIBUIDOR. s. m. El que contribuye. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero apenas tiene uso. Lat. *Contributor*, de donde viene.

CONTRIBUIR. v. a. En lo literál vale pagar, y dar juntamente con otros la parte que à uno le toca; pero comunmente se toma por pagar las cargas, tributos y demás impuestos y contribuciónes hechas en común por el Príncipe, concurriendo cada uno con la quóta que le está repartida. Viene del Latino *Contribuere*, que significa lo mismo. Recop. lib. 2. tit. 11. l. 8. Para que no fuesse empadronado, ni prendado, ni pechasse ni *contribuyesse* en los pechos Reales ni Concejáles, ni en las otras contribuciónes en que los Hijosdalgo no son tenúdos de pechar y *contribuir*. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. Forzó à los vecinos que le alojassen y *contribuyessen* extraordinariamente. Navarret. Conserv. disc. 23. Siendo mas justo que las Provincias que están vecinas à confinantes enemigos, *contribuyan* mas para su própria defensa.

Contribuir. Vale tambien Concurrir, ayudar, ò assistir con otros ò con algúna cosa, à la consecución de algúna obra. Lat. *Contribuere, Symbolum conferre.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. *Contribuyó* el Cielo à la celebridád con un milagro. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Queriendo Dios con altísima providéncia, que Varónes que havian de *contribuir* con tantidád y doctrina, tanto al mayór lustre de la Iglesia Católica, se viessen, con admiracion venerable, antes colocados en el Templo, que nacidos en el mundo.

CONTRIBUYENTE. part. act. del verbo Contribuir. El que contribuye para algúna cosa con la quóta que le corresponde. Lat. *Contribuens, tis*, de donde viene.

CONTRICION. s. f. Dolór y pesar grande de haver ofendido à Dios, por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. Es del Latino *Contritio*. Ripald. Catec. cap. 11. Qué es *contrición*? *Contrición* perfecta es un pesár, sobre todos los pesáres, de haver ofendido à Dios, por ser Dios quien es, con propósito de confesion y emienda. Fr. L. de Gran. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. La *contrición* (propriamente hablando) es una detestación y aborrecimiento del pecádo sobre todo lo que se puede aborrecer, en quanto es ofensivo de la Divina Magestád. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 11. Esta era la penitencia exteriór; pero la interiór, que era la *contrición* y dolór grande de haver ofendido à Dios, era sin comparación mucho mayór.

Acto de *contrición*. Es el exercicio de esta virtúd, yá sea solo por acto interno de amór de Dios, ò yá passe à ser juntamente externo por expresiones significativas del afecto interiór, con las voces que este dicta: para cuyo facil uso está comunmente recibida aquella fórmula llamada de ordinario (y como por Antonomasia) el acto de contrición, que comienza Señór mio Jesu Christo, &c. Ripald. Catec. cap. 11. El remedio es hacer un *acto de contrición* y de amór de Dios, si quiera con el corazón. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 34. Y todo el tiempo que le duró la vida le gastó en hacer *actos de contrición*.

CONTRISTAR. v. a. Afligir, congojar ò entristecer. Viene del Latino *Contristare*, que significa esto mismo. Santill. Prov. de Senec. Prov. 17. Veyendo que por aquello se les amengua algúna cosa de su bien, *contristanse* y ponense en trabájo: è esto es cáusa, porque los hombres no son virtuosos è buenos; cá si lo fuessen, ninguna mala nueva podria venir que le *contristasse* y pusiesse en trabájo, segun dice el Sabio, que no *contristará* al Justo ninguna cosa que venga. Ov. Hist. Chil. pl. 268. Resistió tan constantemente, que por no *contristarle*, se huvo de contentar su Magestád con que admitiesse el oficio de Visitadór General. M. Agred. tom. 1. num. 571. Jamás esta candidísima palóma se indignó con impaciencia con criatúra algúna, ni le pareció grande algun trabájo y molestia de las immensas que padeció, ni se *contristó* por él. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 12. Pero ellos *se contristaron* de manéra con esta propo-

sición, que solo respondian con el llanto y el gemído.

CONTRISTADO, DA. patt. pass. Afligido, entristecido ò congojado. Lat. *Contristatus, a, um.* M. AGRED. tom. 1. num. 173. Fuese Joachin del Templo *contristado* (pero pacífico y sossegado) à una Cása de campo, ò granja que tenía.

CONTRITO, TA. adj. Pesaróso, sentido y arrepentido con verdadéro dolór de haver ofendido à Dios, por ser quien es, y porque le ama sobre todas las cosas. Lat. *Facti ex animo pœnitens, tis. Admissi valde pœnitens, tis.* FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 2. cap. 1. Es menester tambien satisfacer por ellos, con el dolór de la peniténcia, y con el gemído de la humildád, y con sacrificio del corazón *contrito* y humillado, y con obras de misericórdia. NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 6. Tan estupenda es la grandéza adonde sube el pecadór *contrito*: y que esto no se estíme! TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 53. Ningunos tan eficáces y poderósos, como los del espíritu *contríto* y humillado.

CONTROVERSIA. s. f. Contienda, disputa, qüestión sobre alguna cosa dudósa entre varias personas. Es voz puramente Latina *Controversia.* Lat. *Contentio. Quæstio. Disceptatio.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 11. Aqui se acaba la fuerza de esta *controvérsia* quanto à este punto: y de lo dicho se puede juzgar quien queda con la victória. MARIAN. Hist. Esp. lib. 18. cap. 2. Finalmente respondieron no tocaba à ellos el juicio y determinacion de aquella *controvérsia*; mas que estaban prestos de seguir lo que la Iglesia en el caso determinasse. SART. P. Suar. lib. 2. cap. 17. Manifestóse una vez à nuestro Eminentísimo Cardenál Belarmino, diciendole tenía determinacion de concluir con brevedád la decision de esta prolixa *controvérsia.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 17. No se puede negar que se portó Hernan Cortés en esta *controvérsia* de sus Capitánes, con mas neutralidád ò menos accion que solía.

CONTROVERSISTA. s. m. El que trata y escribe de propósito sobre matérias y puntos graves, tocantes à dudas y controvérsias morales y Theológicas. Lat. *Controversiarum scriptor, oris.* NIEREMB. Vid. de S. Ignac. cap. 1. Cerca de lo qual, no quiero callar lo que Montáno dice, por referir tambien su senténcia graves *controversistas.*

CONTROVERSO, SA. adj. Lo mismo que Controvertido. RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 3. cap. 16. Era mui copioso y abundante, y declaraba las cosas dificiles con mucha facilidad: las escúras con tanta claridád, que las ponía delante de los ojos, y las escolásticas y *controvérsas* en las Escuélas, con unas palabras tan comúnes y tan proprias, que la gente vulgar las podía mui bien entender. NIEREMB. Vid. del P. Roberto Personio. Aunque estudiaba con gran cuidado las Letras Divinas, se desvelaba con mayór vigilancia en las matérias que tratan de reducir à las reglas de los Padres Sagrados y preceptos Divinos, los *controversos* lugáres de los heréges. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 78. La sentencia universál adjudicó el lauro à los Francéses, por haver perdido menos gente, atropellado al enemigo, y conseguido el passo, que era el fin *controverso.*

CONTROVERTIR. v. n. Altercar, contender, disputar sobre alguna matéria, punto ù cosa dudósa. Viene del Latino *Controverti*, que significa lo mismo. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algunas persónas de los tiempos presentes: como Controviertes, controvierta, &c. Lat. *In controversiam quidpiam vocare, adducere.*

CONTROVERTIDO, DA. part. pass. Disputado, debatido, altercado. Lat. *Controversia agitatus, a, um.* QUEV. Provid. de Dios, pl. 276. He periphraseado este lugár de Job, por ser tan importante como dificil y *controvertido.* BAREN, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 42. No permitiessen que se disputassen las matérias *controvertidas* en la Fé, ni que los particulares se injuriassen unos à otros.

CONTUBERNIO. s. m. Habitacion con otro ù otra persóna amistosamente. Es voz puramente Latina *Contubernium.* Y se toma regularmente por cohabitación ilícita ò amancebamiento. MEN. Coron. fol. 5. Jasón despues de haver tenido hijos de Medéa, con otra contraxo *contubérnio*, siquier legitimo casamiento. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 13. Aprovechó poco esta diligéncia, para que el Rey dexasse de quedarse en su segundo Matrimónio ò (por mejór decir) *contubérnio.*

CONTUMACIA. s. f. Tenacidád y duréza de ánimo, en mantener con tesón y rebeldía el proprio dictámen ò resolución. Es voz puramente Latina *Contumacia.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 4. La qual guerra, necessariamente fuera porfiadíssima y reñida, si nuestro Señór (que yá no quiso sufrir mas la *contumácia* y obstinada rebeldía de Ludovico) no remediára estos daños con darle una tan mala muerte, quanto havía sido mala y escandalósa su vida. MUÑ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 14. Y los dos Gregorios advirtieron que el varón perfecto, só colór de humildád, no ha de mostrar *contumácia* en desechar los oficios para que Dios le escóge. QUEV. Fort. Tales antepassados son genealogía delinqüente de nuestra *contumácia.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 53. Porque la *contumácia* en delinquir les persuadirá à que es phantasma ò vana sombra el que resucitó.

CONTUMACIA. En lo forense la ausencia, ocultación y retíro que hace uno, negandose à parecer, y respondér al llamamiento del Juez, despues de hecha la notificación, que por otro nombre se llama Rebeldía. Lat. *Contumacia, æ.* RECOP. lib. 4. tit. 7. l. 1. O si despues que le fuere mandado por el Juez que responda, por *contumácia* se ausenta.

Dar *contumácia.* Phrase familiár, con que se explica que à algun convidado le dexaron sin comer, no queriendo aguardarle, porque tardó en venir à la hora regulár: lo que se suele

usar

uſar con freqüencia en las Univerſidádes entre los Eſtudiantes, que eſtán alojados à pátio. Lat. *Impranſum relinquere invitatum, tardius pranſum advenientem.*

CONTUMAZ. adj. de una term. Rebelde, teńaz y porfiado en mantener ſu errór, parecer y dictámen accerrimamente. Lat. *Contumax*, de donde viene. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Príncipe de Paz. Poner en orden à nueſtras almas, quitando lo torcido de ellas y lo *contumáz* y rebelde. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 2. Mandó hacer diligente inquiſición contra ellos: y hallando por verdád que tenian algúnos errónes, mandó prender à munchos de ellos, y hizolos quemar, como à heréges *contumáces*. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 3. §. 8. Algúnos muchachos *contumáces*, que las amenázas y caſtígos no los hacen bien criados, con las carícias muchas veces vienen à ſer obedientes. Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 1. Oct. 25.

La preſta llama de la humóſa téa
(Como que venerando conocia
Lo que el Judío contumáz *negaba)*
Con reſpetóſo tacto la adoraba.

Contumaz. En lo Forenſe ſe llama el que no quiere parecer ni reſponder en juício al llamamiento del Juez, dentro del término que ſe le ha mandado è intimado. Lat. *Contumax ſe in judicio ſiſtendi.* Recop. lib. 3. tit. 16. l. 1. Só pena de ſeiſcientos mrs. por cada vez que cada uno fuere llamado, y fuere rebelde y *contumáz*, y no pareciere ante ellos ò qualquier de ellos.

CONTUMAZMENTE. adv. Tenazmente, porfiadamente, con pertinácia. Trahele Nebrixa en ſu Vocabulario; pero no tiene uſo. Lat. *Contumaciter*, de donde viene.

CONTUMELIA. ſ. f. Oprobrio, injúria, afrenta, ofenſa de palabra dicha ò hecha cara à cara à uno. Es voz puramente Latina *Contumelia*. Navarr. Man. cap. 18. La injúria de palabras ò ſeñales con que uno à otro dice ò ſignifica en ſu preſencia algun defecto de culpa, llamandole belláco, beodo, &c. ſe llama *contumélia*. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 17. La afrenta ò *contumélia* es una palabra que ſe dice para deshonrar al próximo: como quando ſe dice à uno que es ignorante, de poco juício, vil, infáme, y otras coſas ſemejantes. Maner. Apolog. cap. 14. Moſtrando en la *contumélia* lo que ſentia de aquellas deidádes. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 39. Deſeaba ſatisfacer la hambre que tenia de *contumélias* y oprobrios.

CONTUMELIOSAMENTE. adv. Infamemente, afrentoſamente, con injúria. Lat. *Contumelioſè*, de donde viene. Nieremb. Obr. y dias, cap. 16. Por lo qual no deſtruya tan inhumana y cruelmente à la imagen de Dios, porque provocará à ira à ſu Artífice, pues trata à ſu imagen *contumelioſamente*. Maner. Apolog. cap. 12. Siendo los Dioſes tratados tan ſacrílega y *contumelioſamente* en la miſma creación de ſus divinidádes, como noſotros en los tormentos que padecemos por ſu inducción.

CONTUMELIOSO, SA. adj. Afrentóſo, injurióſo y ofenſivo. Lat. *Contumelioſus*. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 16. Padeciendo (Chriſto) tan acerbos tormentos, y ſufriendo tan *contumelióſas* injurias. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 5. Perſeverando los Phariſéos en ſu dura y *contumelióſa* pertinácia.

CONTURBADOR. ſ. m. El que inquieta y conturba, y lo miſmo que Alborotadór. Es verbal del verbo Conturbar. Lat. *Seditioſus. Turbarum auctor.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 15. §. 20. Que ſiendo tenido, al juicio de todos, por *conturbadór* de la quietúd Chriſtiana, havia partido con él la gloria de la ſalúd común.

CONTURBAMIENTO. ſ. m. Turbacion, ſuſto y cuidado grande. Es voz antiquada, y viene de la Latina *Conturbatio*. Chron. Gen. fol. 237. E en tiempo deſte Rey fué toda Eſpaña folgada del *conturbamiento* en que eſtaba de antes.

CONTURBAR. v. a. Alterar, revolver y turbar, confundiendo el orden de las coſas. Es tomado del Latino *Conturbare*, que ſignifica eſto miſmo. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 63. La leche de las vacas, la de las borricas y la de las yeguas relaxan mas eficazmente el vientre, y *conturbanle*. Saav. Empr. 8. La condicion de los Príncipes es cielo, que con ligeros vapóres ſe *conturba* y fulmina rayos.

Conturbar. Vale tambien inquietar, commover, perturbar, deſaſoſſegar y poner en confuſión. Lat. *Turbare. Commovere.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 68. Porque no en balde ſe dixo, En mi miſmo *fué* mi ánima *conturbada*. Saav. Empr. 1. Si es animóſo (el niño) afirma el roſtro y no ſe *conturba* con las ſombras y amenázas de miedo. M. Agred. Tom. 1. num. 26. Y ſabe ſu Mageſtád que todo lo comprehende, que para hablar de ſu Deidád, mi penſar ſe ſuſpende, mi alma ſe *conturba*, mis poténcias en ſus operaciones ſe atájan, y toda la parte ſuperiór dexa à la inferiór deſierta.

CONTURBADO, DA. part. paſſ. del verbo Conturbar en ſus acepciones. Lat. *Conturbatus. Commotus.* Saav. Empr. 63. Creyendo un Italiano que los Eſpañóles eran vencidos en la batalla de la Chirinola, echó fuego à los carros de pólvora: y *conturbado* el exército con tal accidente, le animó el Gran Capitán, diciendo, Buen anuncio, amigos, eſtas ſon las luminarias de la victória.

CONTURBON. adj. Lo miſmo que Borraſcóſo, violento ò turbulento. Es voz antiquada. Lat. *Turbulentus.* Ayal. Caid. de Princ. cap. 15. fol. 16. Que luego ſin ſoſpecha vino un viento *conturbón* y tormenta deshecha.

CONTUSION. ſ. f. El golpe dado en el cuerpo que no ſaca ſangre, que común y vulgarmente ſe llama Magullamiento. Es voz tomada de la Latina *Contuſio*, que ſignifica eſto miſmo. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 115. Tienen eſtipticidad moderada, con la qual maravilloſamente reprímen qualquiera *contuſión* y freſco apoſtéma. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Cortés ſalió con un golpe de piedra en la cabéza, tan violento, que abollando las armas le rompió

pió la primera túnica del cerébro, y fué mayór el daño de la *contusión*.

CONVALECENCIA. f. f. Recobro de la salúd perdida, que se vá haciendo lentamente despues de una grave enfermedád. Lat. *Recreatio ex morbo. Regressio ad valetudinem.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 188. Estaba Octaviano, como dice Suetónio, en *convalecéncia* de una grave enfermedád. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 6. Segun fué recia la cura, los accidentes que de ella quedaron terribles, prolixos los remedios, y la *convalecéncia* larga, fué cosa señalada lo que padeció, y la igualdád de ánimo con que lo padecía. Barbad. Cab. perf. fol. 103. De donde se siguió darle una enfermedád, que desde su principio fué mui peligrósa, y la *convalecéncia* larga.

Casas de *convalecéncia*. Se llaman las que están en algúnas Ciudádes destinadas fuera de los Hospitales, para que los enfermos qde salen de ellos, sanos yá de sus enfermedádes, vayan à ellas, donde con mas cuidado y regálo acaben de recuperarse y fortalecerse. Lat. *Domus recreationis ab agritudine.*

CONVALECER. v. n. Recobrar las fuerzas perdidas por ocasion de alguna grave enfermedád. Tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Convalezca, &c. Viene del Latino *Convalescere*, que significa esto mismo. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 50. De Milán dicen que fué à Cremóna, donde estaba à la sazón el Bienaventurado San Francisco, para regalarse y *convalecer* con la vista de aquel gran Seraphín. Illesc. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 16. Dióle la gota en llegando à Roma tan reciamente, y con tal calentúra, y con dolóres tan intensos, que se tuvo temór de su vida, y al fin huvo de dilatarse su partida, hasta que yá *convaleció* algun tanto. Espin. Escud. fol. 18. Mas si yo deseo *convalecer* de la enfermedád, la mitád del camino tengo andado. Barbad. Coron. fol. 50.

Tu Padre que ir al carnéro
de su Parrochia temió,
de aquel mal convaleció,
y volvió à ser marinéro.

Convalecer. Significa algunas veces subsistir, permanecer, durar, conservarse y mantenerse. Lat. *Virére.* Comend. sob. las 300. fol. 89. No *convalece* el árbol, que muchas veces remudan.

Convalecer. Metaphoricamente significa volver à su primér estádo y condicion, recobrando ò mejorando su opinion, fama, estimacion y fortúna. Lat. *Emergere. Evadere. Convalescere.* Navarret. Conserv. disc. 38. La prodigalidád Española pide reformación: y sino la admite, esté cierta que jamás *convalecerá* de sus necesidádes. Saav. Empr. 48. No quiere el lisonjéro que el Príncipe *convalezca* de sus erróres: porque el desengaño es hijo de la verdád, y esta enemiga de la lisonja. Bertss. Guichard. lib. 3. pl. 95. Dió esperanzas de que Italia *convaleceria* presto de su penósa enfermedád, sacudiendo el pesado yugo.

CONVALECIENTE. part. act. del verbo Convalecer. El que sale de alguna enfermedád, y se está reparando y recuperando de ella. Lat. *Convalescens, tis. Ex morbo se recreans.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 157. Buena ocupacion era de *convaleciente* plantar este árbol. Palaf. Luz à los viv. fol. 2. Estando esta Religiosa *convaleciente* del grande espanto que tuvo, y causó esta aparicion.....se le apareció otro Religioso. Cerv. Nov. 11. pl. 341. Iba haciendo pinitos, y dando traspies, como *convaleciente*. Lop. Coron. trag. fol. 31.

Que se regala amór convaleciente,
Quando à vista del bien los males passa.

CONVALECIDO, DA. part. pass. del verbo Convalecer en sus acepciones. Lat. *Ex invaletudine recreatus, restitutus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 20. Cá no mucho despues, *convalecido* de la enfermedád, no solo él pasó en España, sino tambien dado fin à la guerra de Africa.....con lo que les quedó del exército y de la armada se recogieron à España. Calder. Com. Afectos de Odio y Amór, Jorn. 2.

Donde, de tantas heridas
apenas convalecido,
vienes señor?.....

CONVALECIMIENTO. s. m. Lo mismo que Convalecéncia. Es voz de poco uso, y la trahe Nebrixa en su Vocabulario.

CONVECINO, NA. adj. Cercáno, próximo, è immediato à otro. Es voz compuesta de la particula Con y del nombre Vecino. Lat. *Proximus. Vicinus.* Ribad. Tribulac. lib. 2. cap. 4. Y en la historia que escribimos del Cisma de Inglaterra, hallará asimismo el estrágo y destruicion que ha hecho en aquel Reino, y en los *convecinos*, esta pestilencia infernál. Nieremb. Vid. de S. Francisco Xavier, cap. 2. Pero por no faltar de todo punto à la obligacion de su voto, dispusieron estar en Venecia y otras Ciudádes *convecinas* hasta mejór ocasión. Barbad. Coron. fol. 3. La noche resplandeciente y seréna respiraba mansamente con el zéphiro, que rico y triumphante con los robos de tantos *convecinos* jardines, desperdiciaba olóres. Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 238.

Del Jordán los convecinos
convoca, y los Nazarénos
tributarios reconocen
la obediencia, y no el Império.

CONVELERSE. v. n. Irritarse, alterarse, commoverse alguna cosa. Lat. *Convelli.* Martin. Disc. sob. las vib. fol. 65. La sangre compuesta de moléculas blandas y flexibles, si se restaura con alimentos de su misma naturaléza, circula, perenne y libremente no *se convelen* ò irritan las fibras.

CONVENCEDOR, RA. adj. Lo que convence. Es verbal del verbo Convencer. Lat. *Evincens, tis.* Zabal. Hist. del Emper. Commodo. Estos sonidos gustosos, con las *convencedóras* lágrymas de Lucila, le pusieron en firme resolución de quitar la vida à su Príncipe.

CONVENCER. v. a. Reducir, precisar, concluir y obligar à otro con razónes eficaces à que deponga su dictámen. Viene del Latino *Convincere*, que significa esto mismo. Ribad. Vid. del P. Sal-

Salmerón. Vinieron à diſputa, y el Padre Salmerón los *convenció* de manéra, que quedaron afrentados y corridos. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 13. Y le dixo: Con eſſe miſmo exemplo quiero *convencer* à V. R. y moſtrar que favorece mi opinion y condena la ſuya. Solorz. Polit. lib. 2. cap. 30. Conviene notarlas, para *convencer* la ignorância ò mala intención. Zabal. Theatr. El ſe diſculpaba con palabras mui reverentes; pero con tan esforzadas razónes, que le *convencia*.

CONVENCIDO, DA. part. paſſ. El aſsi concluido y obligado à deponer ſu dictámen. Lat. *Convictus, a, um.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 2. Eſtos fueron preſos por mandado del Rey, y *convencidos* de ſus delitos los caſtigaron con pena de muerte. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 8. *Convencido* yá el entendimiento, entró el Señór à ganarle la voluntád.

CONVENCION. ſ. f. Pacto, ajuſte, concierto y tratádo hecho de acuerdo y conformidád entre dos ò mas perſónas, y lo miſmo que Convénio. Es tomado del Latino *Conventio*, que ſignifica eſto miſmo. En lo civil es mui frequénte y univerſál el uſo de eſta voz, pues no ſe puede celebrar contráto ù obligacion, ſin el aſſenſo ò conſentimiento de los contrahientes. Lat. *Conventio, nis.* Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 14. Y en obſervancia de eſta *convención*, ſi voſotros perdonaredes à los hombres las culpas que contra voſotros huvieren cometido, tambien vueſtro Padre Celeſtiál os perdonará los delitos que huviéredes hecho contra él. Baren, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 48. Altercando ſeriamente ſobre los capítulos y *convenciónes*, como ſi el tratado huviera de efectuarſe. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 8. Siendo el rompimiento de la palabra en ſemejantes *convenciónes*, una de las malignidádes que no ſe deben rezelar del enemigo.

Convención. Se toma algúnas veces por unión, concurrénci, ayuntamiento, ſociedád ò conformidád. Lat. *Concurſus. Societas.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 98. Qué Junta puede haver entre Chriſto y Beliál, ò entre fiel è infiel, ò qué *convención* puede haver entre el Templo de Dios y los Idolos?

CONVENCIONAL. adj. de una term. Lo pactado y ajuſtado debaxo de algúna condición ò convénio. Lat. *Conventionalis, Pactitius, a, um.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 46. l. 65. Demás de las penas *convencionáles* del comércio, y de los daños que de eſto ſe cauſaren. Navarr. Man. cap. 23. Tampoco procede en la pena *convencionál*, que es la que las partes ponen en ſus contrátos.

CONVENIBLE. adj. Lo miſmo que Conveniente. Tiene yá poco uſo. Lat. *Conveniens. Opportunus. Idoneus.* Part. 1. tit. 5. l. 14. Puedelas el Patriarcha ò el Primádo bendecir en la Egléſia, è aun en ſu poſada, ò en otro logár que ſea *convenible* para atales coſas facer. Recop. lib. 2. tit. 1. l. 3. Queriendo poner remedio *convenible* à eſto, eſtablecémos y mandámos, que los dichos fueros ſean guardados. Calist. y Melib. Prolog. Las ſenténcias y dichos de Philóſophos guardan en ſu memória, para tranſponer en lugáres *convenibles* à ſus actos y propóſitos.

Convenible. Vale tambien razonáble, proporcionado y moderado. Lat. *Commodus, a, um. Conſentaneus, a, um.* Espin. Eſcud. fol. 50. El tenia conocimiento (no mui ſencillo) en una caſa, donde ſe daba de comer razonablemente y à precio *convenible*.

Hombre *convenible*. Se llama el de buen naturál, dócil, y blando, y que facilmente ſe reduce à la razón. Lat. *Ad quæcumque paratus homo.*

CONVENIBLEMENTE. adv. Lo miſmo que Convenientemente. Lat. *Convenienter. Aptè. Idoneè.* Recop. lib. 5. tit. 6. l. 4. Salvo ſi la hacienda del teſtadór fuere de calidád que no ſe pueda *convenibleméntе* dividir. Comend. ſob. las 300. fol. 81. Por lo qual paréce ſe podia *convenibleméntе* leer en eſta copla no Jonás, ſino Janus.

CONVENENCIA. ſ. f. Concierto, ajuſte, tratádo, y lo miſmo que Convénio. Es voz antigua y de mui poco uſo. Lat. *Pactum, Pactio, onis.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 82. Algúnos Perlados y hombres buenos de la tierra puſieronſe por avenidóres entre ellos, y fué la *convenéncia*, que ambos ſe llamaſſen Emperadóres. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 11. cap. 10. Hicieron ſus acuerdos y *convenéncia* con eſtas condiciónes.

CONVENIENCIA. ſ. f. Utilidád, beneficio y aprovechamiento. Es voz puramente Latina *Convenientia, æ.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 5. De Roboam ſabemos, que ſe perdió por preferir al acuerdo de los viejos el conſejo de los mozos, que hablaron más pueſtos los ojos en el deleite de un dia, que en las *conveniéncias* del Eſtádo. Saav. Empr. 81. No hai eſpecie ò imagen de virtúd que los Italianos no repreſenten en ſu trato y palabras, para encaminar ſus fines y *conveniéncias*. Betiss. Guichard. lib. 1. pl. 3. Antes bien con recíproca emulacion ſe atendian y atraveſaban los fines y las *conveniéncias*. Villam. Obr. Poet. pl. 366.

Buſcando la conveniéncia,
di en la deſeſtimacion;

Conveniencia. Vale tambien Correlación y conformidád entre dos coſas diſtintas. Lat. *Rei cum re convenientia, conſenſio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 3. Trat. 3. Dial. 2. §. 1. Quien conſiderará eſta traza y eſte tan admirable concierto y *conveniéncia* de myſterios, que no reconozca el maravillóſo conſéjo y ſabiduria de Dios? Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2. §. 4. Todos los Philóſophos dicen, que entre el objéto y la poténcia ha de haver algúna *conveniéncia*. Maner. Apolog. cap. 5. Veſpaſiano, que paréce havia de ſer indevóto de los Chriſtianos, haviendo deſtruído à los Judios, por la *conveniéncia* que nueſtra Religion tiene con ellos, nunca las apoyó. Jacint. Pol. pl. 92. Que Filis no olvidaba por aborrecimiento, ſi no dexaba de querer por reputacion; no amaba nunca por arbitrio del deſeo, ſino por *conveniéncia* de razón.

Conveniencia. Significa tambien ajuſte, concier-

cierto y convénio. Lat. *Conventio,onis.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 17. Y si algúnos maravedis y otras cosas se debieren, ò son debidas de las semejantes igualas y *conveniéncias* passadas, que no se puedan pedir ni demandar. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 17. Y porque el Rey Don Fernando tomó à Don Alonso lo que le tomó con razón y con derecho, segun la *conveniéncia* que con él havía, dixeron al Arzobispo que no se entremetiesse en este negócio.

Conveniencia. Vale tambien comodidád para servir: pues quando algun criado busca Amo: suele explicarse, diciendo Busco conveniencia, yá he hallado conveniencia. Lat. *Commodus famulatus,us, vel ministerium.* Esteb. pl. 93. Parecióme que era buena *conveniéncia*: y assi tuve por bien de servirle, y estar con él mas de veinte dias.

Conveniencias. Usado en plurál. Se entiende por aquel extraordinario, que à mas de la ración se dá en las casas à los criados soltéros: que son cama, ropa limpia, puchéro guisado, potáge los Viernes y ensaláda: todas ò algunas, segun se ajusta. Lat. *Commoda ultra sortem famulis impensa.*

Conveniencias. Se toma de ordinario por bienes, rentas y comodidádes: y assi del que está rico y con medios bastantes para su decente mantenimiento se dice que tiene conveniéncias, que es hombre de conveniencias. Lat. *Rei domesticæ ornatus, abundantia, condecentia.* Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 2. La Providencia Divina:.....gobierna la visible máchina de este mundo, mas atenta en lo necessario de la salúd eterna de los mortáles, que la naturaléza en sus caducas *conveniéncias.*

CONVENIENTE. adj. de una term. Util, oportúno y provechoso. Viene del Latino *Conveniens*, que significa esto mismo. Amer. Mor. tom. 1. fol. 188. Y assi fué el dón mui *conveniente* en aquella fiesta. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 2. cap. 10. Tuvo con eminencia el dón *conveniente* al grado y puesto, que ocupó en la Iglesia de Predicadór y Maestro de los Fieles. Saav. Empr. 99. La guerra no puede ser *conveniente*, sino es para mantener la paz. Solorz. Polit. lib. 3. cap. 1. Haviendose dicho en el libro passado lo que ha parecido *conveniente*, cerca del servicio personál de los Indios.

Conveniente. Vale assimismo Conforme, conteste, y que es concorde con otra cosa. Lat. *Conveniens.* Palm. Hist. de la Pass. cap. 11. Bien se dexaba entender que no eran testimónios *convenientes*, porque ni venían bien unos con otros, ni eran tales ni tan bien probados que fuessen convincentes para concluir senténcia de muerte.

Conveniente. Vale tambien decente, acomodado. Lat. *Dignus, Condecens,tis.* Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 6. Con una solemnissima procesión, el cuerpo de Santa Eulália se trasladó à otro mas honrado y *conveniente* lugár.

CONVENIENTEMENTE. adv. Congruentemente, utilmente, adequada y competentemente, con la oportunidád y proporcion debida. Es del Latino *Convenienter*, que significa lo mismo. Recop. lib. 3. tit. 5. l. 10. Y se informen de lo que les dan, y provean, como sean *convenientemente* pagados. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 1. Entonces el hombre alaba *convenientemente*, callando lo que no puede *convenientemente* significar hablando. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Padre. Queriendo hacer nuevos hijos, hizo *convenientemente* un nuevo Padre de quien ellos naciessen. Mex. Hist. Imper. Vid. de Vespasiáno, cap. 1. Daban tambien cáusa à estos movimientos las malas mañas de Domiciano, à quien no se podía resistir *convenientemente*, por ser quien era.

CONVENIENTISSIMAMENTE. adv. superl. Mui adequada y convenientemente. Lat. *Convenientissimè.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 161. A esta pregunta y otras muchas, que tocan al gobierno de la Providencia de Dios, se responde *convenientissimamente* con San Pablo.

CONVENIENTISSIMO, MA. adj. superl. Mui conveniente. Lat. *Convenientissimus,a,um.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 102. El vino que de él se hace es *conveaientissimo* para templar el ardór de los cuerpos febricitantes. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 83. Es *convenientissimo* en todas edádes procurar siempre acelerar el passo en la virtúd, y adelantarse en ella. Navarret. Conserv. disc. 20. Se han hecho leyes y ordenanzas *convenientissimas* à la justificada distribucion del aposento.

CONVENIO. s. m. Ajuste, convención, acuerdo, pacto tratado y hecho entre partes sobre alguna dependéncia. Viene del Latino *Conventio*, que significa esto mismo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 29. Entró en Roma Fr. Juan Parente, Legado especial de la Silla Apostólica, y propuso de parte del Pontifice, que quedaba en Perósa, todos los partidos de buen *convénio.*

CONVENIR. v. n. Ser de un mismo parecer y dictámen, conformarse con el de otros y sentir y seguir lo proprio que ellos. Tiene la anomalía de recibir la *g* en algunas persónas de los tiempos presentes: como Yo convengo, tu convengas, convenga aquel: y la de mudar la *e* en *i* en algunos de los preteritos: como Convine, convinieste, &c. Lat. *Consentire. Convenire.* Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 1. La mas común sentencia y declaracion de los Theólogos de estos tiempos, en que pocos sino es en las palabras dexan de *convenir*, es que la gracia participa à la naturaléza Divina en aquel grado suprémo en que se constituye la essencia de Dios. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 8. Suponiendo (como es cierto) nació el año de quinientos y quatro, en que *convienen* todos. Solorz. Polit. lib. 3. cap. 2. Las gentes del mundo, por bárbaras que sean, lo reconocen: y siendo tan diversas en costumbres y leyes, solo en esta *convienen.*

Convenir. v. imp. Importar, ser util y conveniente para el fin que se trata ò emprende. Lat. *Convenire.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 6. Salvo quando al Consejo le pareciere que no *conviene* salgan: y quando *conviniere*, fecha la relacion, los

los manden salir fasta que acaben de votar. SANT. TER. Su vid. cap. 4. Pero quien no se puede aprovechar de esto tiene mayór peligro, y *conviene le* ocuparse mucho en leccion. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 9. Que como no le *convenía* repartir sus fuerzas en muchas partes, assi le *convenía* que las del Rey Cathólico estuviessen repartidas y ocupadas.

CONVENIR. Vale tambien pertenecer, ser à propósito y correspondiente à la naturaléza ò calidád de alguna cosa. Lat. *Expedire. Congruere alicui.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 2. Como pudo ser que à la sazón que San Pablo estuvo en Jerusalén no huviesse alli algun discípulo de Christo, à quien *convinieſſe* este apellido.

CONVENIRSE. v. r. Ajustarse, componerse, ò acordarse. Lat. *De re aliqua inter aliquos convenire.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 6. *Convinieronse* en que las condiciónes de la paz, por ser desaventajadas para los Romános, se tratassen en secréto. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 459. Por esta razón, si el Virrey Tártaro se resolviesse à invadir de repente essa Ciudád, será forzóso *convenirse* con él al mismo punto, y admitirle de paz. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Será de tanto agrado para mi Padre la concórdia y recíproca paz y charidád de mis Fieles, que si dos de ellos *se convinieren* en pedirle algo, sin duda se lo concederá.

CONVENIR EN JUICIO. Es poner demanda à alguno, ò citarle ante la Justicia. Es término Forense. Lat. *Aliquem appellare, in ius, vocare.*

CONVENIDO, DA. part. pass. del verbo Convenir en sus acepciones. Lat. *Consentiens, tis. Conventus, a, um.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. Pero aunque *convenidos* en la forma, no lo estaban en la figúra, usando con indiferencia de ambas capillas.

CONVENTICULO. s. m. Junta ò Congregación de algúnas personas, que ordinariamente se toma à mala parte, como Junta oculta y para malos fines. Viene del Latino *Conventículum.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 2. Despues que la multitúd de los heréges empezó à dividir en mil piezas la unidád de la Iglésia de Jesu Christo, y los Scismáticos la partieron en sus conciliábulos y *conventículos.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chrysóstomo. Havian los Arrianos con maña y artificio..... extendido su perversa secta en Constantinópla, y tomado tanta licencia, que publicamente se juntaban en sus *conventículos* con grande escándalo y daño de los Fieles. MANER. Prefac. §. 12. Yo no hallo libro en que Tertuliano defienda estos *conventículos*, distintos de la secta de Montáno.

CONVENTILLO. s. m. La casa compuesta de varios aposentillos, en que se recogen y viven mugéres perdidas. Llamase assi vulgarmente por la semejanza que tienen los tales aposentos con las celdas de los Conventos. Lat. *Conventículum*, vel potius. *Prostibulum. Lustrum, i.*

CONVENTO. s. m. La Casa ò Monastério de Religiosos à Religiosas, adonde muchos viven en común conforme à las reglas de su institúto. Lat. *Monasterium. Conventus.* FR. L. DE GRAN. Vid. de Fr. Barthde los Martyr. cap. 1. Siendo pues yá de edád competente, determinó de hurtar el cuerpo à los peligros y lazos del mundo, entrando en la Religion de nuestro P. Santo Domingo el año de 1527. en el *Convento* de Santo Domingo de Lisboa. G. GRAC. fol. 360. Fundó primero el *Convento* de Avila de las Carmelitas Descalzas, y despues otros *Conventos*, y alcanzó licencia para fundar los Padres, como se lee en los libros de su vida, y en el libro que ella escribió de sus fundaciónes. Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 4. Los principales *Conventos* de las Provincias presentan uno ò dos sugétos: y en esto tiene su parte el *Convento* Real de Santa Cruz de Granada. COLMEN. Hist. Segob. cap. 39. §. 16. En veinte de Julio Francisca Daza, viuda de Pedro de la Torre, fundó en nuestra Ciudád el *Convento* de Monjas de la Humildád, de la Regla de San Agustin.

CONVENTO JURIDICO. Se llamaban antiguamente las Chancillerías ò Audiéncias que ponian los Romános en las Provincias sujétas al Imperio para administrar justicia. Es voz puramente Latina *Conventus juridicus.* AIDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. Divide pues Plinio à España en citeriór, esto es la mas cerca de Roma, y en ulteriór, la mas apartada: de la qual dice, que tuvo quatro *Conventos juridicos*, Audiéncias ò Chancillerías..... Despues en la citeriór dice, que havia ducientos y noventa y quatro Pueblos, siete *Conventos juridicos* ò Audiéncias.

CONVENTUAL. adj. de una term. Lo que pertenece al Convento, de cuyo nombre se forma: y assi se dice, Missa conventuál, Religioso ò Predicadór conventuál. Lat. *Religioso cœtui commune.* GUEV. Doctr. de Relig. cap. 33. En la mesa *conventuál* no tienes licéncia de hablar palabra, ni traher por el refectório derramada la vista. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 12. Era la comida *conventuál* assaz pobre y templada, como gente que professaba tanta oracion y penitencia. COLMEN. Hist. Segob. cap. 36. §. 17. Y dispuestas en forma *conventuál*, en trece de Junio, fiesta de San Antonio de Padua de 1513. años, se passaron las Monjas con solemne procesión y apláuso.

CONVENTUAL. Usado regularmente como substantivo se entiende por el Religioso que reside y tiene su destinación actualmente en un Convento. Lat. *Religiosus alicuius monasterii habitator.* ESTABLEC. DE SANT. tit. 20. de los Colégios. Hacer su información..... y remitir la causa al Prior del Convento donde el Colegiál fuere hijo y *conventuál.* Muñ. Vid. de Fr. L. de Gran. part. 1. cap. 14. Vino pues à Lisboa, quedó por *conventuál* del Convento de Santo Domingo de esta insigne Ciudád. PALAF. Luz à los viv. fol. 16. Y estando *conventuál* en cierto Monastério de esta Religion, le fué siguiendo un perro negro à todas quantas partes andaba, de suerte que se veía afligidísimo.

CONVENTUALES. Llaman à los Religiosos Claustrales de la Orden de San Francisco, que tienen rentas y no siguen la rigurósa observáncia. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 36. A los *Conventuáles* mandó que se quedassen gozando de sus privilégios.

CONVENTUALIDÁD. s. f. La habitación ò morada común de algun Monastério. Lat. *Domicilium commune religiosæ familiæ.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 46. §. 5. Tomaron posséssion Sabado tres de Mayo, fiesta de la Invención de la Cruz de 1586. años, Fr. Gregório Naciancéno, Vicário Provincial de Castilla la Vieja, Fr. Gaspar de S. Pedro, Vicário de la nueva fundación, y Fr. Diego de Jesus, natural de nuestra Ciudád, con otros cinco Religiosos, que en observáncia de *conventualidád* y choro estuvieron con el Arcediano.

CONVENTUALMENTE. adv. En comunidád, à manéra de Religiosos juntos en un Convento ò Monastério. Lat. *Communi vita, & monastico more. Socialiter.* NIEREMB. Vid. del P. Diego de Guzmán. Acudieron tambien *conventualmente* muchas Religiónes, Canónigos, Caballéros y Jueces de la Audiéncia, y todos los Cantóres de la Iglesia mayór. FUENM. S. Pio V. fol. 37. A los que *conventualmente* en obediéncia voluntaria vivian, obligó à consagrarse à Dios con tres votos, y diferenciarse en hábito de los demás Clérigos.

CONVERGENTES. term. de Catóptrica. Son los rayos que vienen à concurrir en un punto. Tosc. tom. 6. pl. 267. Lat. *Convergens.*

CONVERSABLE. adj. de una term. Tratáble, comunicáble y sociable. Es verbal del verbo Conversar. Lat. *Sociabilis & e.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Jesus. Y sale à luz lo escondido, hecho *conversáble*, y visible. CALVET. Virg. fol. 79. Son humános y *conversábles* devótos, Cathólicos y Religiosos, y dados al culto Divino y de la Santa Madre Iglesia. M. AGRED. tom. 1. num. 45. En este mismo instante, y como en tercéro y ultimo lugár, determinó Dios criar lugár y puesto donde habitassen y fuessen *conversábles* el Verbo humanádo y su Madre.

CONVERSACION. s. f. Plática, razonamiento y discurso familiár entre dos ò mas persónas, yá sea por diversión, ò por otro qualquier motivo y ocasion. Viene del Latino *Conversatio.* Lat. *Confabulatio. Colloquium.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Con ella era mi *conversación* y pláticas, porque me ayudaba à todas las cosas de passatiempo que yo queria: y aun me ponía en ellas, y daba parte de sus *conversaciónes* y vanidádes. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 215. Han de ser las palabras y la *conversación* tal en la visita, que en su modo den gracia à los oyentes, moviendolos à devocion. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 2. En el camino de Bethania à Jerusalen y *conversación* con sus Apóstoles ocupó algun espácio de tiempo, Jesus.

CONVERSACIÓN. Vale tambien trato, comunicación y comércio recíproco y familiár de unos y otros entre sí. Lat. *Communis vitæ consuetudo. Vita communis.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 12. Y assi se figúra en Nabuchodonosór, que en castigo de su soberbia perdió su Réino, y fué alanzado de la *conversación* de los hombres. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 3. Mas sucediendo otros (aunque de *conversación* blanda y humána) de condición escrupulósa y propria, fuese apartando este oficio del arbitrio militár. SAAV. Empr. 72. Ningunos divertimientos mejóres que aquellos en que se recréa, y queda enseñado el ánimo: como en la *conversación* de hombres insignes en las letras ò en las armas.

CONVERSACIÓN. Se toma tambien por trato y comunicación ilícita, ò amancebamiento. Lat. *Concubinatus.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Tomó tres mugéres, una con quien él tenía *conversación*, y la truxo consigo, otra del rio de Almanzóra, y otra de Tabernas. CERV. Nov. 3. pl. 106. Algunos de nosotros no hurtamos el dia de Viernes, ni tenemos *conversación* con mugér, que se llame Maria el dia del Sábado.

Casa de *conversación.* Se llama aquella donde se juntan varias persónas à divertirse, passando el tiempo en conversar, ò en jugar: la qual no suele estar abierta para todos, como lo están las casas de juego. Lat. *Urbani congressus ac confabulationis domus.* ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 10. Entra en la *casa de conversación*, y halla unos hombres que solo madrugan à hablar: à decir lo que han soñado madrugan, no como sueño, sino como nueva.

CONVERSAR. v. n. Hablar, discurrir y tener conversación con otros, sobre alguna dependéncia, ò por diversión. Viene del Latino *Conversari.* Lat. *De aliqua re agere, colloqui, deliberare.* PALAF. Luz à los viv. fol. 10. Que le confessaba no tener ánimo para *conversar* con él en aquel puesto. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 32. Porque segun lo que vulgarmente se *conversa* entre nosotros, el Templo de Dios ha de durar hasta la consumación de los siglos. ESTEB. pl. 338. Con los quales me fué fuerza hacer camarada, por no andar solo, y tener con quien *conversar.*

CONVERSAR. Tratar, comunicar, y tener conocimiento, amistad y comércio con otras persónas. Lat. *Consuetudine alicuius uti. Alicui, vel cum aliquo conversari.* SANT. TER. Su vid. cap. 23. Todo lo ordéna para bien de las almas que *conversa*, y no parece trahe otro estudio, sino hacer por todos lo que él vé se sufre, y contentar à todos. FR. L. DE LEON, Nomb. de Christ. en el de Hijo. No le recibes quando desciende, y le *conversas* en la tierra. RODRIG. Exerc. tom. 3. trat. 6. cap. 9. A todo el mundo tenemos obligación de dar este buen exemplo y resplandór con nuestra buena vida; pero especialmente à nuestros hermanos, con quienes mas tratámos y *conversámos.*

CONVERSAR. Vale tambien vivir, morar, habitar. En este significado tiene poco uso. Lat. *Degere.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 12. Perdió (Nabuchodonosór) su Réino, y fué alanzado de la conversacion de los hombres, y le fué dado corazón de piedra, y *conversó* entre

las

las bestias. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 23. El Castór es animal ambiguo, porque *conversa* en agua y en tierra; dado que la mayór parte reside en el agua.

CONVERSION. s. f. Mudanza de una cosa en otra. Viene del Latino *Conversio*, que significa esto mismo. Saav. Empr. 54. Este es el peligro de los Réinos y de las Repúblicas, y la causa principál de sus caídas, *conversiónes* y mudanzas.

Conversión. Significa tambien mudanza de vida: y regularmente de mala à buena. Lat. *Ad meliorem vitæ frugem conversio.* Recop. lib. 8. tit. 2. l. 11. Al tiempo que los Moros del Réino de Granada se convirtieron, se assentó, que todas las escritúras que estuviessen hechas hasta el dia de su *conversión*, les fuessen guardadas. Sant. Ter. Su vid. cap. 9. Era yo mui devóta de la gloriosa Magdaléna, y muchas veces pensaba en su *conversión*, en especial quando comulgaba. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 139. El principio y origen de su *conversión* fueron las lágrymas de su Madre.

Quarto de *conversión*. Movimiento que hace la Infanteria, volviendose una quarta parte del círculo, y lo mismo se hace en la Esgríma. Lat. *Motus corporis in pugna pedestri, ad quartam usque circuli partem.*

CONVERSIVO, VA. adj. Cosa que tiene virtúd y facultád para mudar y convertir una cosa en otra: como la virtúd nutritiva, que convierte en su provecho y substancia lo que necesita para su alimento. Lat. *Conversivus, a, um.* Fr L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Aquel Sapientíssimo Artifice puso tres facultádes necessárias en todos los miembros para su mantenimiento, que llaman Atractíva, *Conversiva* y Expulsíva.

CONVERSO, SA. adj. Lo mismo que Convertído. Dícese comunmente de los Infieles, Moros y Judíos, que se reducen à la Religion Christiana. Viene del Latino *Conversus*, que significa esto mismo. Chron. del R. D. Juan el II. Año. 10. cap. 105. El qual envió à los hacer quitar à un hombre suyo, llamado Rodrigo de Velez, que era *converso*, hijo de un *converso* de Velez.

Converso. Vale tambien Lego ò Lega de las Religiónes. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Rei domesticæ religiosus administer.* Navarr. Man. cap. 27. num. 167. Aunque el entredicho de la Clerecía paréce comprehender à los Religiosos y Religiosas, *conversos* y *conversas*, novicios y novicias. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Diego de Alcalá. Alli tomó el estádo mas humilde de los *conversos* ò Frailes legos, que no son del choro.

CONVERTIBLE. adj. de una term. La cosa que puede mudarse ò convertirse en otra forma ò figúra. Es verbal del verbo Convertir. Lat. *Convertibilis, & e.* Nieremb. Philos. curiosa, lib. 5. cap. 22. Quando con su naturaléza *convertible* desciende debaxo del horizonte. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 552. Bien la podémos volver al revés, pues es proposición *convertible.*

CONVERTIR. v. a. Transformar, transmutar, volver ò mudar una cosa en otra diferente: como Convertirse el vino en vinagre. Tiene la anomalía de recibir la *i* antes de la *e* en algúnas persónas de los tiempos presentes: como Yo convierto, convierte tú, convierta aquel. Viene del Latino *Convertere*, que significa esto mismo. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 344. En figúra de lo qual, quiso Dios que el Manná que caía del Cielo, si se guardaba para otro dia, se pudriesse y *convirtiesse* en gusános. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 285. No hai onza de trabájo que no se *convierta* en arroba de Cielo. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 13. Es tradición antígua y común, que este Rey no murió; sino que por arte de encantamento se *convirtió* en cuervo. Galleg. Gigant. lib. 2. Oct. 17.

Que à quanta luz tocó del firmamento,
En fuego convirtió *su movimiento.*

Convertir. Reducir, atraher y enderezar al que vá errado, ò sigue otra opinión. Lat. *Convertere, adducere, revocare.* Marian. Hist. Esp. lib. 12. cap. 2. Por *convertirse* muchos de su errór, especialmente con la predicación de Santo Domingo. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 5. §. 4. Porque el común y ordinario curso de la justificación, es, que moviendo Dios interiormente el alma, se *convierta* el hombre à Dios, al principio con una conversión imperfecta, para que despues venga à la perfecta. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Los frutos que hizo su ardiente zelo en Egypto, hasta *convertir* à su Soldán fueron maravillósos, como diré à su tiempo.

Convertir. Vale tambien emplear, cambiando y mudando la naturaléza ò calidád de las cosas, destinandolas à otros fines ò efectos. Lat. *Rem aliquam in alienum usum convertere, mutare, commutare.* Navarret. Conserv. disc. 12. Era conveniente que las herencias passassen à los parientes por el derecho de la sangre: y, que no las *convirtiessen* en donaciónes libres.

Convertir. Vale tambien volver, enderezar, dirigir. Lat. *Ad aliquem aliquid convertere.* M. Agred. tom. 1. num. 4. *Convertíme* à sus Altézas y dixeles: Príncipes del Poderóso y mensagéros del gran Rey, por qué haviendome llamado, me deteneis assi ahóra? Baren, Guerr. de Fland. pl. 237. Viendose en tales aprietos el Gobernadór, y conspirando en los mismos sentimientos con los rebeldes en favór del Duque de Alanson, *convirtió* las plá-ticas al Duque.

Convertir. En la Arithmética es quando en algúna proporción se compára el antecedente à el exceso con que el mismo sobrepuja al conseqüente. Kresa. Elem. pl. 160. Tosc. tom. 9. pl. 407.

CONVERTIDO, DA. part. pass. del verbo Convertir en todas sus acepciones. Lat. *Conversus, a, um.* Recop. lib. 8. tit. 2. l. 8. Ninguna ni algúnas persónas de los nuevamente *convertidos* de Moros à nuestra Santa Fé Católica, de todo el Réino de Granada, sean osados de traher ni trayan armas algúnas, ni las tener

pública ni eſcondidamente. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 56. Al amór ſubſtancial de Dios para con ella, reſponde viniendo tan encendida en amór de Dios, que toda ſu perſóna venía como *convertida* en amór de eſſe Señór. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 1. Eſte amór natural *convertido* en paſsión, ò mal adminiſtrado, ſe hizo brevemente amenáza de ſu domínio.

CONVEXO, XA. adj. que ſe aplica à la ſuperficie que no es plana, ſino elevada hácia afuera, y lo contrario de Cóncavo. Pronunciaſe la *x* como *cs*. Es del Latino *Convexus, a, um*. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 17. En lo alto de ſu *convéxo* aſſentaba una baſa, ſobre la qual ſe moſtraba el globo del mundo. CERV. Viag. cap. 1.

Ellos ò traten burlas, ò ſean veras
(Sin aſpirar à la ganáncia en coſa)
Sobre el convéxo *ván de las eſphéras.*

CONVICIO. ſ. m. Afrenta, injúria ò impropério. Tiene poco uſo, y viene del Latino *Convicium*, que ſignifica eſto miſmo. NAVARR. Man. cap. 18. La injúria con que ſe dice à uno algun defecto de naturaléza, ò de pena: como llamarle Ciego, manco, azotado, &c. ſe llama *Convicio*. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 39. en el título del. *Convícios* y afrentas que los Soldádos Judios hicieron à Jeſus Crucificado.

CONVICTORIO. ſ. m. En los Colegios de los Padres de la Compañía de Jeſus dan eſte nombre à la habitación, que agregada al Colégio, tienen deſtinada para que viva la juventúd que admiten en ella, pagando ſu penſión: y ſe les enſeña à eſcribir y leer, la Gramática, y otras coſas concernientes à la buena crianza, virtúd y educación. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Scholaſticis, & juventuti ſegregatum domicilium*. NIEREMB. Vid. del P. Gerónymo de Florencia. Yendo à Ocaña los últimos años de ſu vida, quiſo ver el *Convictório*, donde havia eſtudiado las primeras letras. OV. Hiſt. Chil. pl. 102. Tenia nueſtro Colégio *Convictório* una carréta à la puerta de una huerta, adonde van à recrearſe los Seminariſtas. ALCAZ. Chron. Prol. pl. 5. Referimos las fundaciónes de las Caſas, Colégios, Reſidéncias, Seminários, *Convictórios* y Congregaciónes de Seglares.

CONVICTORISTA. ſ. m. El Seminariſta que eſtá en algun Convictório ò Colégio de Eſtudios. Es voz tomada del Italiano. Lat. *Convictor, oris*.

CONVIDADOR. ſ. m. El que convida à otro para algúna función. Es verbal del verbo Convidar. Lat. *Invitator*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 31. Y aſsi digo, que llegando el tal Labradór à caſa del dicho Hidalgo *convidadór*.....porfiaba con el Hidalgo, que tomaſſe la cabecéra de la meſa. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 2. cap. 11. Viendome ocioſo mi *convidadór*, dixo en voz de vender por la calle: Las perdices.

CONVIDAR. v. a. Ofrecer à otro algúna coſa: como convidar con el lugár ò aſsiento que ocupa. Viene del Latino *Invitare*, por cuya razón ſe debe eſcribir aſsi, y no con *m* y *b*, diciendo Combidar, como freqüentemente ſe halla impreſſo. Lat. *Invitare*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. 24. Y ſaliendote de mi caſa te hiciſte pública ramera: y no como las raméras ordinarias, que venden ſu guſto por interés, ſino que *convidando* con tu perſóna à quantos paſſaban por la calle, les dabas dinéros encima. CERV. Quix. tom. 2. cap. 31. *Convidó* el Duque à Don Quixóte con la cabecéra de la meſa, y aunque él lo rehuſó, las importunaciónes del Duque fueron tantas, que la huvo de tomar. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 20. Ayudaban à todo los Indios con oficiósa actividád; y el Cacique aſsiſtia à Cortés con ſus Capitánes, durando todos en ſu veneración, y *convidando* ſiempre con ſu obediencia.

CONVIDAR. Vale tambien rogar ò pedir que otro aſsiſta ò acompañe à otro en algun acto público: como convidar à un entierro, à un eſtandarte ò à otra función. Lat. *Invitare*. RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 12. No ſean oſados de *convidar* ni llamar, ni llamen ni *conviden* quando hovieren de caſar ſus hijos ò hijas, ò hermanos ò hermanas, ò criados ò criadas, ò quando han de recibir bautiſmo ſus hijos ò hijas, ò quando algun Clérigo quiere cantar Miſſa, ò quando hacen algúna coſa nueva, ſalvo parientes y parientas y afines dentro del tercéro grado. ZABAL. Theatr. Andando con eſtos cuidados, le *convidó* el Cabildo de la Igleſia principal del Lugár, para una fieſta grande que hacia. QUEV. Muſ. 6. Rom. 16.

Quando algúno me convida,
no es à banquétes ni à fieſtas,
ſino à los Miſſacantános,
para que yo les ofrezca.

CONVIDAR. Se entiende regularmente por rogar à otro y llevarle à comer conſigo. Lat. *Invitare ad prandium*. GUEV. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 654. Es privilegio de viejos hablar ſin que les hablen.....entrarſe en caſa ſin que los llamen, y aun aſſentarſe à la meſa ſin que los *conviden*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. 16. El que *es convidado* en algúnas bodas, nunca ha de ocupar el primér lugár: porque ſucederá que venga otro mas honrado deſpues, y reparando el que le *convidó* en que ſe le debe el primer lugár, diga al que le tiene ocupado, Báxeſe abaxo Señór. ZABAL. Dia de Fieſta, part. 1. cap. 13. Cumple años nueſtro glotón el dia de Nueſtra Señóra de Agoſto: y en hacimiento de gracias de que han llegado ſus años haſta aquel dia, *convida* à comer deſde el dia antes à otros tres comilónes. QUEV. Muſ. 5. Bail. 4.

De noche es el quidam pauper,
es el dómine de dia,
ſi le convidan *bonéte,*
gorra ſi no le convidan.

CONVIDAR. Metaphoricamente vale lo miſmo que provocar, incitar, perſuadir, y obligar corteſanamente à algúna coſa. Lat. *Allicere*. SANT. TER. Su vid. cap. 7. Que la mocedád, ſenſualidád y demónio las *convida* è inclina à ſeguir algúnas coſas, que ſon del miſmo mundo.

do. MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 4. A quien *convidaba* la fortaléza del sítio, el aparejo de la comarca, y la ocasion de las presas. FLORENC. Mar. tom. 1. Prol. Que si la pequeñéz del Autór no *convida* à ello, la grandéza de la matéria es tanta, que no solo *convida*, sino que obliga à leerlos y perdonar las muchas faltas que en ellos hallare. Lop. Jerus. lib. 4. Oct. 51.

La fama por Castilla discurriendo,
Convida *à la jornada religiosa,*
Y enciende en fé y honór con vivo rayo
Desde el Tajo à los montes de Pelayo.

CONVIDARSE. v. r. Ofrecerse voluntariamente sin que nadie se lo pida ò ruegue à hacer alguna cosa, ò introducirse en ella, sin ser buscado ni llamado. Lat. *Ultro & sponte sese offerre, paratum esse.* VILLAVIC. Mosch. Cant. 6. Oct. 40.

Si el que es pobre y hambriento tiene bula
Para que donde hallare se convide,
Pues para solos quatro assais tal bestia,
Que os la ayude à comer no os dé molestia.

Axa no tiene que comer, y *convida* huéspedes. Refr. que reprehende à los que ostentan vanidád, y hacen gastos superfluos, estando necesitados. Lat.

Fame necatur Axa; sed tamen ipsa
Multos frequenter hospites alit mensa.

CONVIDADO, DA. part. pass. del verbo Convidar en todas sus acepciones. Lat. *Invitatus.* RECOP. lib. 5. tit. 1. l. 12. Só pena que qualquiera que contra este nuestro defendimiento fuere, ò llamare, ò convidare para los dichos actos, ò qualquier de ellos, y qualquier que viniere *convidado* à ellos, que por cada vez que lo hiciere, caiga è incurra cada uno de ellos en pena de diez mil maravedis. MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. En este año gran número de soldados aventuréros acudieron *convidados* de la franquéza que les prometían de un tributo, que se llama Martiniega. QUEV. Mund. por de dentro. Vés la tristeza de los Amigos? pues todo es de ir en el entierro, y los *convidados* ván dados al diablo con los que los convidaron, que quisieran mas passearse, ò asistir à sus negócios. ZABAL. Dia de fiest. part. 1. cap. 13. Vienen en fin los *convidados* que faltaban, con que acaba el glotón de resolverse en quedarse sin Missa.

Llevar passos de *convidado.* Phrase vulgár con que se dá à entender que alguno anda ò camina apresuradamente y con atropellamiento. Lat. *Tamquam ad convivium properare.*

CONVINCENTE. adj. de una term. Cosa que convence, y manifiesta la razón, para reducir al entendimiento à seguirla y abrazarla: como Discurso convincente, argumento y prueba convincente. Viene del Latino *Convincens.* SART. P. Suar. lib. 3. cap. 13. Luego que llegó este libro al Réino de Inglaterra, luego que por la industria de los Cathólicos voló la fama de su eficáz y *convincente* doctrina contra los heréticos dogmas, se irritó sobre manéra el Rey contra Francisco.

CONVITE. s. m. Cita ò llamamiento que se hace à alguno ò algunos para asistir à alguna función: como para un entierro, procesion, ù otro regócijo. Lat. *Convivium*, de donde viene. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 6. En las ocasiones en que se hallaba con la juventúd de su porte de festines y *convites*, excedía à los demás en el lucimiento.

CONVITE. La función ò cosa à que se convida: y por Antonomásia se entiende la comida espléndida ò banquéte. Lat. *Convivium.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 20. Despues passó Francisco Barrédo en Berbería algunas veces, à rescatar cautivos, y en un *convite* le mataron. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 14. En Huesca fué muerto à puñaládas (Sertório) que le dió Antonio, hombre principál en un *convite*, en que estaba assentado à su lado. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 15. La tierra era calurósa, como vecina à la Arábia, y usaban de aguas olorósas, y de unos bálsamos claros en los *convites* para labar las cabézas.

CONVITE CON PORRA. Dice Covarr. que se entiende quando à los convidados de algúno, à la fin les hace pagar su escóte. Yá no tiene uso. Lat. *Convivium ea lege exhibitum, ut partem quæ sibi obtigit, quisque convivarum exsolvat.*

CONVOCACION. s. f. Llamamiento ò citación para alguna cosa. Es voz puramente Latina *Convocatio.* RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 8. l. 1. Rogámos y encargámos à los Prelados, que guardando lo que está concedido y permitido por el dicho Breve, no haviendo precisa necesidád de congregarse los Concilios, sobresean en su *convocación* el tiempo que les pareciere que lo pueden hacer. NEBRIX. Chron. fol. 21. Y que el Prior de Uclés debía hacer (segun havía hecho) la *convocación* de aquellos Treces. COLMEN. Hist. Segob. cap. 40. §. 13. El Pontifice Julio Tercéro, à instancia del Emperadór, deseoso de remediar los grandes daños que padecía la Religion Christiana, havía hecho segunda *convocación* del Santo Concilio à Trento.

CONVOCAR. v. a. Llamar, congregar, juntar, citar. Tiene la anomalía de los acabados en *car*: como Yo convóque, &c. Viene del Latino *Convocare*, que significa lo mismo. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 8. l. 3. Rogámos y encargámos à los Obispos de nuestras Indias, que cumpliendo con lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, *convóquen* y junten en cada un año Concilios Synodáles en sus Iglesias. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 13. Dicen Almuédano al hombre que à voces los *convóca* à oracion: porque en su ley se les prohibe el uso de las campánas. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 3. Añadió que pensaba *convocar* la Nobleza de sus Réinos, y hacer en su presencia este reconocimiento. COLOM. Obr. Poet. pl. 40.

Yo à convocar *los ingénios*
(*decía*) *no es cosa torpe*
que usurpen à los imánes
los hierros las atracciones?

CONVOCAR. Vale tambien aclamar ò vocear. En este sentido tiene poco uso. Lat. *Conclamare.* MEX. Hist. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 1. Estaban mal

mal obedientes à Vitélio, y deſeaban y *convocaban* el nombre de Veſpaſiano.

CONVOCADO, DA. part. paſſ. del verbo Convocar en ſus acepciones. Lat. *Convocatus, a, um.* COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 813. El Arzobiſpo de Sevilla, requerido con una Bula de Paulo Quinto, proveyó cenſúras y penas contra los Recolétos *convocados*, para que no celebraſſen Capítulo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 19. Gente de Tacuba, Eſcapuzalco y Tenecuya, *convocada* por los Mexicanos, para que ſalieſſen à entretener la marcha en tanto que ſe deſembarazaban ellos de ſu función. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 33. Siendo yá Pontifice Innocencio Quarto, y *convocado* en Génova el Capitulo general, ſe atrevió à ponerſe en ſu preſéncia.

CONVOCATORIA. ſ. f. La carta ù deſpacho que ſe dá para llamar ò congregar à algúnas perſonas à ſeñalado lugár: como para convocar las Ciudádes à Cortes, y à los Prelados y Vocáles de las Religiónes à Capitulo. Lat. *Literæ convocatoriæ.* SALAZ. DE MENDO. Chron. del Card. lib. 2. cap. 19. La *convocatória* para los Obiſpos Comprovinciáles ſe deſpachó por el Cardenál à los doce dias del mes de Julio de eſte año de ochenta y uno. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 3. Deſpachó luego ſus *convocatórias* à los Caciques de ſu Réino, como ſe acoſtumbraba quando ſe ofrecia negócio público en que huvieſſe de intervenir la Nobleza. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 30. Deſpachó Fr. Juan Parente ſus *convocatórias*, para la fieſta de Pentecoſtes del año de 1236.

CONVOLAR. v. a. En ſu riguróſo ſignificado es volar junto con otro: y translaticiamente concurrir ò ir con otros con celeridad. En uno y otro ſentido tiene poco uſo. Es anómalo, porque muda la *o* en *ue* en algunos tiempos y perſónas: como Yo convuelo, convuela tu, &c. Viene del Latino *Convolare*, que ſignifica lo miſmo. MEN. Coron. fol. 4. Al qual ſomos ſegúros de *convolar*, pagando la deuda de la humanidád.

CONVOY. ſ. m. La eſcolta ò guárdia que en la Milicia ſe deſtina para conducir y llevar alguna coſa de una parte à otra con ſeguridád. Es voz puramente Francéſa, por cuya razón ſe debe eſcribir Convóy, ſegun ſe uſa en aquel idioma, y no Combóy, como ſe vé mui regularmente. Lat. *Præſidiarius aut ſubſidiarius militum manipulus, manus.* BETISS. Guichard. lib. 4. pl. 153. Y rqmando al enemigo los paſſos à ſus *convóyes*.....le fué reduciendo.....à entéra deſconfianza de conſeguir otro progreſſo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 19. Murieron al rigór de las armas enemigas los hijos de Motezúma, que aſsiſtian à ſu Padre, y los demás priſioneros, que venían aſſegurados en el *convóy* del bagáge. BAREN, Adic. à Marian. Año 1663. Arrojó dos batallónes à reconocer el *convóy*, los quales encontraron con otros dos del enemigo.

CONVOY. En la náutica ſe llama el navío, ò navíos de guerra deſtinados para eſcoltar y guardar otros navíos mercantíles. Lat. *Præſidiaria navigia.*

CONVOYAR. v. a. Eſcoltar, ir en conſerva de alguna perſóna ù otra coſa, que ſe condúce de una parte à otra, para que llegue libre de inſúltos. Lat. *Stipare. Comitari. Alicujus latus cingere.* BAREN, Adic. à Marian. Año 1661. Se embarcarán en una de las galéras del Duque, y *ſerá convoyada* de las de ſu Santidád. CALDER. Com. Las armas de la hermoſúra, Jorn. 1.

Con que es fuerza que viniendo
algun Cabo principal
à parlamentar, tu intenta
ſepa, que es ir convoyando
à eſta dama.....

CONVOYANTE. part. act. del verbo Convoyar. El que convóya ò eſcolta à otro. Lat. *Stipans. Comitans, tis.*

CONVOYADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi guardado y eſcoltado. Lat. *Stipatus. Comitatus, a, um.* BAREN, Adic. à Marian. Año 1664. Envió de ſocorro ſeiſcientos carros *convoyados* de ocho mil Turcos.

CONVULSION. ſ. f. Retracción y encogimiento de nervios. Lat. *Convulſio*, de donde viene. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 38. Frito en azéite, untando con ello las juntúras donde hai dolór y *convulſiónes* de nervios, quita el dolór, y los deſencoge.

CONVULSIVO, VA. adj. Coſa que pertenece à convulſión, retracción ò encogimiento: como Movimiento convulsivo, &c. Lat. *Convulſivus, a, um.*

CONVUSCO. adv. Lo miſmo que Con vos, ò Con voſotros. Es voz antiquada. Lat. *Vobiſcum.* C. LUCAN. cap. 6. Yo conozco todos eſtos que demandan vueſtra fija, qué linage, ò qué poder han, ò quales ſon las ſus coſtumbres, y quanta vecindád hán *convuſco.* QUEV. Muſ. 8. Rom. del Cid.

Yo que ſupe daros Réinos
yago deſterrado aqui,
y convuſco *yanta al lado*
quien los ſabe deſtroir.

CONYECTOR. ſ. m. Lo miſmo que Conjeturadór, ò el que conjetúra. Es voz antiquada y puramente Latina *Conjector, oris.* COMEND. ſob. las 300. fol. 50. Suetonio dice que Julio Céſar, eſtando en Roma, ſoñó que ſe echaba con ſu Madre: lo qual dixeron los *conyectóres* intérpretes de los ſueños, ſignificar que Céſar havía de ſer Señór de toda la tierra.

CONYECTURA. ſ. f. Lo miſmo que Conjetúra. Es voz antiquada y puramente Latina *Conjectura.* COMEND. ſob. las 300. fol. 2. Hallaron los hombres una media Deidád: porque fueſſe la *conyectúra* de Dios menos clara.

COOPERACION. ſ. f. Concurrencia con otros à hacer alguna coſa. Es verbal del verbo Cooperar. Lat. *Communis operæ collatio. Mutua opera.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 382. A que ſe allegó la *cooperación* del famoſo Catumalo, que de rebelde y terco ſe ha hecho fiſcal, convocando la gente à que oiga la Divina palabra.

COOPERADOR, RA. ſ. m. y f. La perſona que concurre, aſsiſte, ò contribuye con otras à la exe-

execucion de alguna cosa. Es verbal del verbo Cooperar. Lat. *Rei efficiendæ adjutor. Laboris consors & particeps.* RODRIG. Exerc. tom. 3. trat. 1. cap. 15. Y assi nos llama S. Pablo coadjutóres de Dios y *cooperadóres* juntamente con él. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 7. Resolviendose toda en agradecimientos de que la huviesse escogído para *cooperadóra* de la salúd de los hombres.

COOPERAR. v. n. Contribuir, ayudar, assistir y concurrir con otros à hacer alguna cosa. Es compuesto de la preposición Con, suprimida la *n*, y del verbo Operar. Lat. *Ad aliquid operam & industriam conferre, contribuere.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 13. §. 3. Assiste (Dios) y *coopéra* al volar de las aves, al nadar de los peces, al andar de los animáles, al arrastrar de las sierpes. MARQ. Gob. lib. 1. cap. 10. Porque por ningún colór se puede *cooperar* à una injusticia manifiesta. Ov. Hist. Chil. pl. 273. Con el deseo que el Padre Horacio tenia de *cooperar* à los buenos efectos de la paz..... aplicó su cuidado à la reformación de la Milícia.

COOPERARIO. s. m. Lo mismo que Cooperadór. PALAF. Luz à los viv. fol. 355. Y que han de ser sus Sacerdótes domesticos, sino *cooperários* de su ministério, coadjutóres de sus trabájos, ministros de su desvelo?

COORDINACION. s. f. Méthodo y orden nuevamente puesto, à lo que estaba desordenado y confuso. Es verbal del verbo Coordinar. Lat. *Novus ordo.*

COORDINAR. v. a. Distribuir, colocar, poner de nuevo en orden y méthodo lo que antes estaba desordenado, ò con el tiempo se havia confundido, ò lo que no estaba dispuesto con la proporcion y orden conveniente. Es voz compuesta de la preposición Con y del verbo Ordenar. Lat. *In ordinem plura redigere, ex ordine collocare, ordinatè ponere.*

COORDINADO, DA. part. pass. Lo assi distribuido y colocado. Lat. *Ordinatè dispositus, a, um.*

COPA. s. f. Vaso capáz para beber, que se hace de vidro, crystál, plata, oro y de otros diferentes materiáles, cuya hechúra es semejante à la de un caliz; menos que es mas angosto por abaxo, y con su pie. Viene del Latino *Cuppa*, que significa la cuba ò vaso en que se guarda el vino en las bodégas. Lat. *Patera, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 32. Cada *copa* con pie de todas suertes, à seis quartos. CALVET. Viag. fol. 38. La otra parte del arco, que estaba vuelta à la plaza de la Iglésia mayór, tenia una estátua del Genio, de diez y seis pies de alto, con una *copa* en la mano, con que sacrificaba sobre un altár. Nuñ. Empr. 24. Nadie mas rico, ni mas sabio en su riquéza, que el que por socorrér à los menesterósos con la plata y el oro de los Sagrários, guardaba el Cuerpo de Christo en una caxa de mimbres, y la sangre en una *copa* de vidro. PINEL, Retr. pl. 291. Y no haviendo olvidado los grandes servicios de los Marquéses de Moya, à peticion suya, en memoria de ellos, le hicieron mercéd de que se les enviasse mientras viviessen, y à los sucessóres en su casa, una *copa* de oro que se huviesse servido en su mesa, cada año el dia de Santa Lucía.

COPA. Se llama tambien la frondosidád que forman los árboles en su cima, por la semejanza que tiene con la copa para beber. Lat. *Arboris fastigium, cacumen.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 22. El árbol donde se dá esta fruta es mediano y bien hecho, y tiene hermosa *copa.* VILLAVIC. Mosch. Cant. 6. Oct. 54.

Quando su cima con las nubes topa,
Hace sombra à la torre su alta copa.

COPA. Se llama tambien el braséro en forma de bacía, hecho de cobre, azófar, ò plata, à la semejanza de una copa, y con su pie casi de la misma figúra, con su labio al rededór, para que sienta mejór: el qual tiene dos asas con que se lleva de una parte à otra, y sirve para poner en los estrádos y calentarse las mugéres. La figúra le dió el nombre. Lat. *Trulla focaria.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Bacías de braséro, braséros que llaman *copas*, braséros de tres pies para guisar.

COPA. Se llama assimismo la parte del sombréro que entra en la cabéza y la cubre. Lat. *Galeri vertex.* RIBAD. Cism. de Inglat. lib. 2. cap. 32. Pusieron en la *copa* del sombréro que llevaba, un letréro escrito de letras grandes. CERV. Nov. 3. pl. 97. Trahia el uno montéra, y el otro un mal sombréro, baxo de *copa* y ancho de falda.

COPAS. Uno de los quatro palos de que se compóne el juego de náipes. Llamóse assi por estár pintadas en el náipe unas copas doradas, correspondientes al número ò figúra que significan. Lat. *Carchesiorum folia.* COVARR. en la palab. Copilla. *Copas* uno de los manjáres del juego de náipes, *copas* y bastos, oros y espádas. PIC. JUST. fol. 49. Los pícaros no entran en la figúra de Rey de oros ò de espádas; pero entran en la de *copas* y de bastos.

COPADA. s. f. Lo mismo que Cugujada. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cassita, æ.*

COPADO, DA, adj. Lo que tiene copa ò frondosidád en la cima. Lat. *Arbor fastigiata.* ARGENS. Maluc. lib. 8. fol. 291. Toda la tierra florida de árboles de clavo, semejantes à nuestros olivos; pero mas *copádos.* Ov. Hist. Chil. pl. 56. Son estos árboles de Alerce; sin comparación mas gruessos y mas *copádos* que los cypréses. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 17. Vió algo lejos una higuéra *copáda* de muchas verdes ramas.

COPANO. s. m. Especie de barco pequéño. Trahele Nebrixa en su Vocabulario; pero yá no tiene uso. Lat. *Corbula, æ.*

COPAL. s. m. Voz que se sobreañade al aníme; aunque algúnas veces se le suele llamar solamente Copál. Vease Aníme. ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 29. Viene tambien el Liquedambar de la Nueva España..... el *copál* y suchicopál, que es otro género, como de estoráque y encienso.

COPELA. s. f. Lo mismo que Cendra. RECOP. lib.

lib.5. tit.21. l.47. Y ha de ser à su cargo poner hornillos y *copélas*, plomo y carbon para el ensáy. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 13. Saca de cada una un bocado, y pelale fielmente: echale en una *copéla*, que es un vasito hecho de ceniza de huessos molidos y quemados.....Es cosa maravillosa, que quando esta assi refinada, aunque esté líquida y derretida, no se vierte volviendo la *copéla* ò vaso donde está hácia abaxo. Quev. Zahurd. Qual estaba fijando el Mercurio al martillo, y haviendo resuelto la matéria viscósa y ahuyentado la parte sutil, lo corruptivo del fuego, en llegandose à la *copéla*, se le iba en humo.

COPELAR. v. a. Lo mismo que Cendrar. Formase del nombre Copela.

COPELLAN. s. m. Lo mismo que Copéla. No tiene ya uso. Recop. lib.5. tit.21.l.36. Que sea primeramente afinado por cimiento real, y no en otra manéra, y la plata y vellon que lo ensaye por *copellan*.

COPERA. s. f. El sitio ò lugar adonde se guardan y ponen las copas. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro: pero ya no tiene uso. Lat. *Paterarum repositorium*.

COPERILLO. s. m. dim. de Copéro. El que es de poca edád y galantéte, y sirve la copa. Es voz festiva. Lat. *Pincernula, æ*. Quev. Fort. Dioles licencia, y hartos y contentos se afufaron, escurriendo la bola à puto el postre, lugar que repartio el *coperillo* del avechúcho.

COPERO. s. m. El que tiene por oficio el traher la copa, y dar de beber en ella à su señor. Lat. *Pincerna*. Recop. lib.2. tit.15.l.10. Quando Nos hiciéremos à alguno nuestro *Copero*, ò Repostero, ò Despensero.....dé por la carta al sello, de cada oficio ducientos maravedis. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Christ. Considerando que Judas le servia de *Copéro*, y le daba el caliz que el Padre le havia aparejado. Navarret. Cart. de Lel. pl.315. Quien creyéra que el *Copéro* de Pharaon, que en los duros trabajos de la prision, havia sido intimo amigo de Joseph.....se havia de olvidar en saliendo de la carcel? Lop. Coron. trag.fol.56.

Generóso mancebo, nunca borre
Tu nombre el tiempo, y la piadosa mano
De Guillermo, que siendo su Copéro
Hizo la salva, y la salvó primero.

COPETE. s. m. Cierta porcion de pelo, que se levanta encima de la frente mas alto que lo demás, de figúra redonda ò prolongada, que unas veces es natural y otras postizo. Usabase antiguamente, y oy tiene poco uso. Lat. *Antiæ, arum*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vió una vez à un hijo suyo de confession enrizado y con *copéte*, y luego le mandó que se quitasse el cabello. Palaf. Conq. de la Chin. fol. 512. Es mas gala entre ellos el tener la cara deshecha con heridas y cicatrices, que en otras Naciónes el tenerla adornada con *copéte* y guedejas. Jacint. Poi. pl.209.

La vió un dia, saliendose hácia el prado,
Apolo un jovenéte,
De estos de guedejita y de copéte.

Copete. Se llama tambien el pedazo de crin, ò mechón, que à los caballos les cae sobre la frente de entre las oréjas. Lat. *Capronæ*. Saav. Empr. 38. Por lo qual es conveniente que el Principe dome à los subditos, como se doma un potro.....à quien la misma mano que le halaga y péina el *copéte*, amenaza con la vara levantada.

Copete. Metaphoricamente se le dá este nombre à qualquiera otra cosa que se levanta, formando la misma figura que el copéte de la cabeza. Lat. *Fastigium*. Parr. Luz de Verd. Cath. part.1. Plat. 25. Por el alto *copéte* de una elevada montaña de los Delfinos.....passando de vuelo un paxarillo, delquició de la punta un pequeño grumo de nieve.

Copete. En el zapáto es una tira ancha de cordobán, que se pega à la parte, que cae debaxo de la hebilla, y sirve para ceñir y acompañar la garganta de la pierna. Zabat. Dia de fiest. part.1. cap.1. Vuelvese à sentar el tal señor, y dobla hácia afuera el *copéte* del zapáto.

Asirse coger la ocasion por el *copete*. Es aprovecharse y valerse de ella en oportunidad y tiempo, sin malograrla. Lat. *Occasionem cribe arripere*. Alfar. pl. 56. *Assí de la ocasion por el copéte* aconsejando à su Amo, que comprando un vestidillo vil, hiciesse como entrar por peon de albañileria. Berg. Gatom. Sylv.6.

Porque las dilaciones
Pierden las ocasiones,
Porque en la calva tienen un copéte,
Que solo se le coge *el que acomete.*

Le sudará el *copéte*. Phrase vulgar, con que se dá à entender y pondera que alguna cosa es dificultósa de conseguir, ò que costará gran trabajo su consecución. Lat. *Multum sudabit & alget*.

Tener *copéte*. Locución con que se significa que uno es altanéro, y tiene vanidád y presunción. Lat. *Elatum esse aliquem*.

COPETUDO, DA. adj. La persóna de esclarecido nacimiento, que se precia de ello. Lat. *Generis ac nobilitatis jactator*.

COPEY. s. m. Arbol de la India, alto y de buena madéra, las hojas dobles y recias, con las venas mui delgadas, por cuyas circunstancias eran à proposito para escribir en ellas, gravando las letras con punzón ò aguja. Tambien se sirvieron de ellas hojas para hacer naipes, imprimiendo con los mismos instrumentos los Reyes, caballos y demás figúras y manjáres, sufriendo el barajarse, y todo lo demás que se podia executar con el naipe verdadéro. Ovied. Hist. Ind.lib.8. cap.14. *Copéy* es un arbol mui bueno y de gentil madéra, y tiene la hoja assi como se dixo del fuso del árbol Guiabara.

COPIA. s. f. Abundáncia y muchedumbre de alguna cosa. Es voz puramente Latina *Copia*. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.33. No tenía necesidad su Espósa de balsamo, que se compra y vende, teniendo tan grande *cópia* del Divino y sobrenatural de su gracia. Ribad. Confess. de S. Agust. lib.2. cap.6. Vos sois la *cópia* y superabundáncia de aquella suavidad, que no desfallece ni se corrompe.

Mond.

Mond. Differt.4.cap.5. Despues que el beneficio de la Prensa hizo facil la *cópia* de los libros, que retirados antes en las Bibliothecas particuláres, se escondian à la noticia de todos.

Cópia. Pintúra hecha à imitación de otra en todo rigór del Arte. Lat. *Imaginis exemplum. Apographum, i.* Palom. Muf.Pict. lib.5. cap.8. §. 1. Haviendo yá tratado de las cosas que pueden causar al principiante mas dificultád en el manéjo, será conveniente tratar tambien de los medios de que se puede valer, para ajustar mas la *cópia* què hiciere, à el originál.

Cópia. Por extension significa semejanza, imitacion, remédo de algúna cosa. Lat. *Similitudo. Exemplar.* Nieremb. Herm.de Dios, lib.1. cap.17. §.2. De todas es perfectísimo dechado la hermosúra Divina; pero excediendo con infinitas ventájas à la *cópia*. Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 10. Un simulacro ò imagen, de metáles limpios, de virtudes, que parezca digna *cópia* de la hermosúra de Dios. Hortens. Mar. fol. 57. Hizo un remédo del Altár, una *cópia* del Sacramento, para que la acción de mas miedo, lo fuesse de mas amór.

Cópia. Se suele usar tambien por retráto. Lat. *Archetypum imaginis.* Calder. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn.2.

Esta habilidad tenias?
segundo ser darle puedes
à un cuerpo? Pues como, como
si tan divino Arte exerces
tan baxamente le empleas,
que para otro dueño engendres
la cópia *de lo que dices*
que amas?.....

Cópia. Trasunto ò traslado copiado de algun originál. Lat. *Exemplum litterarum.* Recop. lib.8. tit.2. l. 19. Y mandámos, que del dicho regístro y lista se saquen dos *cópias*, una de las quales se dé al Prelado, para que él tenga relación, y pueda tener cuenta con todos. Marian.Hist.Esp.lib.10.cap.8. En el qual tiempo juntó y tuvo el Concilio Palentino, cuya *cópia* se conserva hasta oy. Solis, Hist.de Nuev. Esp. lib.5. cap. 3. Hizose la notificación à los Enviados, con asisténcia de los Intérpretes, y dispúso, que llevassen por escrito una *cópia* del mismo requerimiento.

Cópia. Es tambien el sumário de las partes que en las rentas Pontificáles ù Decimáles toca à cada partícipe. Dícese tambien Tazmía, que en Castilla la Vieja es voz mas freqüente y común. Lat. *Decimarum partium quota, quae cuique obtigit.*

Cópia. En el Arte de Gramática se llama la lista de nombres y verbos que están puestos en ella, para saber los casos que rigen. Lat. *Nominum ac verborum copia.*

Cópia. Vale tambien socorro bastante de algúna cosa necessária para algun fin: como Cópia de Confessór, que es de lo que especialmente se dice. Lat. *Rei cuiusvis, opportunitas.* Nieremb. Obr.y dias, cap.7. Conviene repetir mui à menúdo actos de esta virtúd, amando à Dios sobre todas las cosas, especialmente para recibir los Sacramentos: quando hai peligro de muerte sin *cópia* de Confessór, es necessário: y hai precepto del fin este peligro en algún otro tiempo de la vida.

Copiador. s. m. El que cópia. Es verbal del verbo Copiar. Lat. *Exscriptor, oris.* Moret, Annal. lib. 3. cap. 2, num. 6. Pero el mismo Moráles, si no es, como paréce, yerro ajéno del *Copiadór* ù de la Prensa, habla variamente de aquel Lunes, llamandole yá catorce, yá quince de aquel mes.

Copiar. v. a. Retratar à algúna persóna, ò sacar por una imagen, país ù otra qualquier cosa, que esté yá pintada ò labrada, otra semejante, que se parezca al originál que se tiene presénte. Lat. *Expingere imaginem ex imagine, tabulam ex tabula.* Nieremb. Herm. de Dios, lib.1. cap.14. §.2. Zeuxis para haver de hacer un retráto mui perfecto de Heléna, mandó pintar las doncellas de mayór belleza, que se hallaban en la tierra de los Crotoniatas, y *copiando* de cada una la mejór facción, sacó una imagen mui perfecta y hermósa. Palom. Muf. Pict.lib.5. cap.1. §.2. Tambien importará mucho al principiante *copiar* algúnas otras cosas inanimádas, como flores, frutas, y algúnas vasijas y trastos de cocina, para ir perdiendo el miedo à *copiar* el natural, è ir tomando práctica y conocimiento del claro y obscúro. Barbad.Coron.fol.38.

Que es copiar *tan lucientes resplandóres*
Frenética ambicion de los colóres.

Copiar. Vale tambien trasladar fielmente en un papél lo que está escrito en otro. Lat. *Exscribere. Transcribe.* Solorz.Polit.lib.3.cap.2. De esto escribió largamente Plutarcho y otros infinitos: y assi no necesito de *copiarlo*. Mond. Dissert.4. cap. 4. Para que se perciba mejór la debilidad de su instáncia, la *copiarémos* con las mismas palabras con que la forma su mas osado caudillo.

Copiar. Se suele usar por escribir lo que se oye ò vá sucediendo. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Ex ore alicuius transcribere.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 44. Muchas veces estando assi, la oían hablar y responder y decir grandes y profundas senténcias: de las quales anda impresso un libro mui grande escrito en aquellas horas, por algúnos de sus discípulos, hombres espirituáles, que estaban atentos y lo *copiaban* como podian.

Copiar. Metaphoricamente vale pintar, dibuxar con la eloqüéncia ò estílo rhetórico las hazañas de algun grande heróe, las perfecciónes de algúna hermosúra, lo ameno y delicioso de algun sitio, ù otra cosa. Lat. *Aliquid vivis orationis coloribus exprimere.* Salaz.Com. Tambien se ama en el abysmo. Jorn.1.

No sus luces, sus reflexos
será razón que te cópie,
que no es tratable la llama,
por serlo los resplandóres,

Copiante. part. act. del verbo Copiar. El que cópia. Lat. *Exscriptor. Libellio, onis.* Palom. Muf. Pict.lib.5. cap.5. §. 4. Sentados estos principios como reglas generales, para

que à diſcrecion pueda uſar de ellas el *copiante*, ha meneſter ſaber tambien, que demás de eſte colorido hermóſo que hemos dicho, hai otros que ſe altéran.

COPIADO, DA. part. paſſ. del verbo Copiar en ſus acepciones. Lat. *Exſcriptus. Tranſcriptus, a, um.* PALAF. Luz à los viv. fol. 355. No como reglas de ſolemne y preciſa obediencia; ſino como advertencias, inſtrucciónes y apuntamientos, *copiados* de los Concilios generáles, Provinciáles y Synodáles. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 17. No quiſo ſe debieſſen à los dictámenes de la prudencia humana; ſino à las luces infalibles de la revelacion Divina, *copiadas* en mucha parte del Evangelio, con las palabras de Chriſto.

COPICA. ſ. f. dim. de Copa. Copa pequeña. Lat. *Calyculus, i.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 127. Encima de los tallos produce una *copica* blanca y mui oloróſa.

COPILACION. ſ. f. Reſúmen, extracto de alguna hiſtoria ù de otra coſa ſemejante, recogiendo de toda ella lo mas importante y notable. Lat. *In unum volumen redactio. Collectio, onis.* OROZC. Epiſt. Prol. La *copilación* de las ſeis obras, que anda en un volumen grande. PUENT. Epitom. de Don Juan el II. Prolog. Pedro Carrillo de Albornóz, que dixeron Halconéro mayór del dicho Rey Don Juan, que hizo en eſta materia cierta *copilación*, procedió mas por manera de ſumário, que de hiſtória, ni Chrónica.

COPILADOR. ſ. m. El que junta, ò recóge lo que eſtá ſuelto ù deſunido en varias partes. Es verbal del verbo Copilar. Lat. *Diſperſarum rerum collector.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 74. Ha havido entre ellos muchos Santos Varónes, y mui doctos; y de ellos fué nueſtro Graciano, *copiladór* del derécho.

COPILAR. v. a. Juntar ò recoger alguna coſa, que eſtá deſunida, ò en diverſas partes: como Juntar en un tomo las obras de algun Autór, que andaban divididas. Viene del Latino *Copulare*, que ſignifica eſto miſmo. GUEV. Epiſt. al Conde Naſaoth, pl. 675. Es hiſtória de que pocos ſe han puéſto à eſcribir: à cuya cáuſa me ha ſido mui dificultóſa de hallar, y no poco enojóſa de *copilar*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Alberto I. cap. 1. De eſta manera acabaron los grandes penſamientos del Papa Bonifacio: el qual *copiló* y hizo el libro ſexto de las Decretáles. NAVARR. Man. cap. 25. num. 54. Si *copiló* ò eſcribió en pública forma algun eſtatúto en favór de las uſúras..... Y lo miſmo ſi *copiló*, ò notó, ò redució en pública forma eſtatútos contra la libertád de la Igleſia.

COPILADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi junto y recogido. Lat. *Collectus, a, um.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 2. Andan eſtas cartas en las obras del Santo Doctór, y en el primér tomo de los Concilios, agóra mas recientemente *copilados*.

COPILLA. ſ. f. dim. de Copa. Copa pequeña. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Poculum, i.*

COPIOSAMENTE. adv. Abundantemente, plenamente, con abundáncia. Lat. *Copioſè*, de donde ſe tomó. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 3. trat. 3. Dial. 4. A los que eſta pureza conſervan ſe comunican mas *copioſamente* los rayos de la Divina luz, con los quales vén mas claro la verdad y conveniéncia de nueſtros myſtérios. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 32. Eſta perſona entendió quan grato era aquel ſervicio que ſe hacia al Señór, y procuró de encaminar limoſnas para la obra *copioſamente*. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 112. En Capadocia, en Lycia y en muchos otros lugáres nace *copioſamente*.

COPIOSIDAD. ſ. f. Abundáncia grande y exceſsiva de alguna coſa. Tiene poco uſo. Lat. *Abundantia. Affluentia. Facundia.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 5. Xenophón Philóſopho eſcribió en tiempo de Ariſtoteles, libro mui copioſo del regimiento de caſa, y por la ſu *copioſidad* y eloqüéncia, trasladólo Tulio de Griego en Latin. CARR. DE LAS DON. lib. 1. cap. 28. Y de eſtos veſtidos quieren tener muchos en *copioſidád*, aunque en ello enojen y metan en coſta à ſus maridos.

COPIOSISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Mui copioſamente, con grande abundáncia. Lat. *Copioſiſſimè*. NAVARR. Man. cap. 23. num. 46. Como lo prueba *copioſiſſimamente* el doctiſsimo Padre Alonſo de Caſtro, gran gloria de la Orden de los Menóres. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 9. En concluſión, la Tórrida zona es habitable, y ſe habita *copioſiſſimamente*, quanto quiera que los Antiguos lo tengan por impoſsible.

COPIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui copioſo y abundante. Lat. *Copioſiſſimus. Uberrimus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 134. Hállaſe otra belliſsima diferéncia de Loto en el Monaſtério de San Francisco Tranſtiberíno de Roma, que produce *copioſiſſimo* fruto. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 7. cap. 27. Cargó luego tan *copioſiſſima lluvia*, que los Indios cobraron tanta devoción à la Santa Cruz, que acudían à ella con todas ſus neceſsidádes. CERV. Quix. tom. 1. cap. 17. Y con las anſias y agitacion del vómito, le dió un ſudór *copioſiſſimo*, por lo qual mandó que le arropaſſen y dexaſſen ſolo. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 18. Siendo *copioſiſſima* la miés que recogia, particularmente con la práctica de los exercícios eſpirituáles.

COPIOSO, SA. adj. Abundante, numeróſo y quantióſo. Lat. *Copioſus*, de donde viene. FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 5. A la vida de la labranza pertenece no ſolo el Labradór, que con un par de bueyes labra ſu pegujár; ſino tambien los que con muchas juntas y con *copioſa* y gruéſſa familia, rompén los campos y apacientan grandes ganádos. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 12. Son eſtos pueblos *copiósos* de gente mui belicóſa. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 74. Empezando à deſcender los montes, y à deſcubrir el exército, difuſamente alojado, y tan *copiósо* de tiendas, que no diſsimulaba ſu gran número.

COPISTA. ſ. m. El que ſaca cópias ò traſuntos de algun original. Lat. *Libellio. Exſcriptor.* COVARR. en la voz Cópia. Algúnas vèces ſignifica el

el traslado de algun originál: y *copiſta* el que ſaca la cópia.

COPLA. ſ. f. Cierto género de metro Caſtellano, que oy ſe compone de quatro verſos de ocho ù once ſylabas, que unas veces ſon conſonantes, y otras aſſonantes. Rengífo en ſu Arte Poética dice, que en la copla hai dos coſas, cierto número de verſos, y cierta conſonáncia entre los fines de ellos: y ſegun la variedád de eſtas dos coſas, ſe varían y diferencian las coplas: y añade ſe llamó aſsi de la voz Latina *Copula*, que vale unión y junta, porque no es otra coſa la copla, ſino unión y junta de verſos. Lat. *Hiſpanicus rithmus reciprocus, vel reciprocans.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 21. Las fieſtas de los Santos que havemos dicho, celebraba con gran devoción, y alegría: y en ſus dias hacia *coplas* en loor de ellos, para que las cantaſſen las hermánas. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 26. Otros muchos verſos eſcribió; pero, como ſe ha dicho, no ſe pudieron ſacar en limpio ni entéros mas de eſtas tres *coplas*. Salaz. Obr. Poſth. pl. 113.

Yo sé que me deſeais,
(perdonad lo confiado)
y por diſculpa leed
la copla *de mas abaxo.*

Coplas de ciego. Se llaman las que ſon baxas y malas, como lo ſon ordinariamente las que venden y cantan los ciegos por las calles. Lat. *Vulgaris & inconcinnus rithmus.*

Andar en *coplas*. Phraſe con que ſe ſignifica ſer una coſa, que debia eſtár oculta y reſervada, yá pública y notória: y de ordinario ſe entiende de las que ſon contra el honór y fama de algúno. Lat. *Traduci jocis & cantionibus vulgi.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 8. *Andaban* ſu nombre y el de la Réina pueſtos afrentoſamente *en* cantáres y *coplas*.

Entenderſe à *coplas*. Eſpecie de amenáza con que ſe dá à entender, que ſi algúno le dixere ò hiciere à otro algúna coſa que le ofenda ù deſagrade, no quedará corto en reſponderle y ſatisfacerle. Lat. *Cavillis & ſcommatibus invicem pugnare.*

El que te dice la *copla*, eſſe te la hace. Refr. que enſeña, que con nombre ajéno ſe ſuelen decir algúnos oprobrios ó injúrias à otros. Lat.

Narratur alio nomine in te fabula.

COPLEAR. v. n. Cantar ù decir coplas y otros qualeſquiera géneros de verſos. Es formado del nombre Copla. Lat. *Verſus conſonos facere, vel cantitare.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 68. Vueſtra mercéd *coplee* quanto quiſiere, que yo dormiré quanto pudiere.

COPLERO. ſ. m. Lo miſmo que Coplíſta. Barbad. Coron. fol. 16. Havia mandado Apólo, que ningun ingenio, de los Legos romanciſtas de Eſpaña, ſe atrevieſſe à pretender el Laurél poético, y que ſe llamaſſen los tales Verſiſtas y *Copléros*.

COPLILLA. ſ. f. dim. de Copla. La copla de poca importáncia, y própria de la gente vulgár. Lat. *Conſoni & mali verſiculi.* Patón, Eloq. fol. 196. Algúnas Poéſias hai que pertenecen al género ténue, quales ſon *coplillas* ordinarias y romances.

COPLISTA. ſ. m. El que hace coplas, y ordinariamente ſe entiende del que las hace malas. Lat. *Vernaculorum verſuum vulgaris & imperitus ſcriptor.* Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 27. Tenia por devoción todos los dias de fieſta, tener Juntas y Académias en ſu caſa de mozuélos caſquilúcios y de mugercillas bailadóras, truhanes y *copliſtas*.

COPLON. ſ. m. aument. de Copla. La copla vulgár, ſin concepto ni arte algúno. Lat. *Vernaculi verſus omnino imperiti ac vulgares.* Parr. Luz de verd. Cath. part. 2. Plat. 14. Sacrílegos Poétas han hecho y van haciendo comúnes las blasphemias en el Chriſtianiſmo: ſirviendoles de rípio à ſus *coplónes* lo que ò es una mentira ſin vergüenza, ò una blasphemia ſin alma. Quev. Fort. Ocupados en ſolo abultar Poémas, y poblar *coplónes*, gaſtados en conſonantes y en apódos amoróſos.

COPO. ſ. m. El mechón ò porcion de lana, lino, algodón ù otra coſa que ſe pone en la rueca para hilarlo. Lat. *Penſum.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 5. Nunca el Poeta Homéro..... introduxera à Heléna Réina noble, que quando ſalió à ver à Telemacho aſſentada en ſu cadíra, una doncella ſuya le pone al lado en un rico canaſtillo *copos* de lana, yá pueſtos à punto para hilar. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 81. En la una mano lleva una candéla encendida, y en la otra un *copo* de eſtópas. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Mirad cuerpo de mi Padre (reſpondió Sancho) que martas cebellinas, ò que *copos* de algodón cardado pone en las talégas, para no quedar molidos los caſcos y hechos alhéña los hueſſos. Calder. Com. Fieras afemina amór. Jorn. 3.

A cuyo efécto ſeré
yo la priméra que entre
mis damas me veas torcer
en hilados copos *de oro*
blandas hebras.....

Copo. Se llama tambien aquella porción de nieve, que cae en pequéños pedázos quando nieva. Lat. *Niveus floccus.* Ribad. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 2. cap. 15. Eſtuvo gran rato llamando à la puerta, cayendo *copos* de nieve ſobre él. Lop. Paſt. de Belén, fol. 132. Las ovejuélas al rededór del fuego balaban ateridas, y juntandoſe unas con otras en los redíles, paſſaban las frias noches, amaneciendo la eſcarcha ſobre ſus lanas, como en las copas de los immobles árboles tal vez los cándidos *copos* de la blanca nieve. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 14. Poca ò ninguna prevencion llevava Franciſco para defenſa del frio; pero mucha confianza en la Providencia, que ſabe à tiempos hacer como de lana los *copos* de la nieve para el abrigo de los ſuyos.

COPON. ſ. m. aum. de Copa. Copa grande. Lat. *Amplior patera.* Pic. Juſt. fol. 231. Arrojé deſde la ventána dos piezas de plata, una taza y un *copón*, y comencé à dar voces al ladrón, al ladrón.

Copón. Por Antonomáſia ſe entiende el vaſo de

oro ò plata, en que ſe conſerva y guarda el Santiſsimo Sacramento. Lat. *Columba Euchariſtica.* Olall. Miſſ. rez. num. 464. A cada uno dará el Sacramento, haciendo con la particula la ſeñal de la Cruz ſobre el *Copón* o Paténa de alto à baxo, y la linea que cruza, que no paſſe de los limites de los labios de la Patena ò *Copón.*

Copon. En la náutica es un cabo gruesso de nueve à diez brazas, que tiene en un chicote una piña, y ſe paſſa por la gruera que eſtá en la ſerviola, haſta que ſiente la piña, el qual ſirve para paſſarlo quando ſe ha levado el ancla por ſu arganeo, y ayudar à ſuſpenderla. Vocab. marit. de Sev.

COPOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha copa ò frondoſidád, y lo miſmo que Copado. es de poco uſo. Lat. *Faſtigiatus, a, um.* Palom. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 7. §. 1. Eſto es en lo mas fondo y *copóſo* del arbol: que en las extremidádes de las ramas ha de ir afloxando la tinta.

COPULA. f. f. Atadúra, ligamiento ò ayuntamiento de una coſa con otra. Es voz puramente Latina *Copula.* Lat. *Nexus, us.* Lop. Dorot. fol. 193. Amór es nudo perpétuo y *cópula* del mundo, immoble ſuſtento de ſus partes, y firme fundamento de ſu máchina.

Copula. Vale tambien el acto ò ayuntamiento carnal de los vivientes. Lat. *Copula carnalis.* Navarr. Man. cap. 23. num. 112. La luxuria es vicio del alma, que la inclina à querer deleite deſordenado de *cópula* carnal, ò de preparatórios de ella.....y como todo deleite que nace de *cópula* carnal ò de ſus preparativos es deſordenado, excepto el de la *cópula* marital, por eſto todo querer, deseo, ò gozo de deleite de *cópula*, excepto el de la marital, es pecado. G. Grac. fol. 233. La *cópula* carnal no es de eſſencia del Matrimonio, como lo prueban los Doctóres Eſcolaſticos. Rebollid. Ocios, fol. 108.

Solo faltó tan generoſo aficio,
En el monſtruo imperfécto,
Sierpe ò fiera ſin cópula engendrada.

Copula. En la Architectúra es la que por otro nombre ſe llama Clave. Covarr. en eſta palab. La *cópula* en las bóvedas de piedra es la que por otro nombre ſe llama Clave, porque lo traba todo.

Copula. En la Dialéctica es el verbo que une el ſugeto con el predicado.

COPULATIVO, VA. adj. Lo que ata, junta y liga una coſa à otra, ò la puede atar, juntar ò ligar. Viene del Latino *Copulativus*, que ſignifica eſto miſmo. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 213. Y ambas condiciónes juntas requiere el Papa para ſu reprobación, pues puſo la *copulativa.*

Conjunción ò partícula *copulativa.* En la Gramática es la que junta ò ata una palabra con otra: como *Y, Que.* Lat. *Particula copulativa.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 10. La *conjunción* no es *copulativa*, ſino cauſal, como lo uſa freqüentemente San Juan y los demás Evangeliſtas. Lop. Paſt. de Belen, fol. 129. La tercéra letra es Vau, que ſignifica charidád y amór: y entre nueſtros Hebréos, como arriba os dixe, es *conjunción copulativa.*

COPULATIVAMENTE. adv. Lo miſmo que Juntamente. Lat. *Copulative.* Navarr. Man. cap. 27. num. 162. Como el ſuſpenſo del oficio y beneficio *copulativamente* lo es de entrambos, ſegun todos: aſsi el ſuſpenſo del oficio, ò del beneficio diſyuntivamente no es de alguno de ellos.

CORACHA. f. f. Saco de cuero de buey, que ſirve para conducir el tabáco u otros generos. Formaſe de la palabra Cuero. Lat. *Saccus coriaceus.*

CORACILLA. f. f. dim. de Coráza. Coráza pequeña. Lat. *Loricula, æ.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 1. §. 64. Toda aquella mañana quiſo el Infante andar armado, con unas *coracillas* que tenia.

CORACINA. f. f. Lo miſmo que Coráza. Dixoſe aſsi por ſer hecha de cuero. Lat. *Thorax, cis.* Torr. Hiſt. de los Xerif. cap. 50. Gente mui lucida y bien armada de gentiles cotas, *coracinas* y capacetes, con ſus lanzas y adargas. Ercill. Arauc. Cant. 2. Oct. 72.

Y à venir ò morir determinados,
Qual con celáda, qual con coracina,
Salen à reſiſtir la furia inſána
De la brava y audáz gente Araucána.

CORACOHIOIDES. ſ. m. Muſculo que mueve hácia abaxo al hueſſo Hioides. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Compend.

CORACOIDEO. ſ. m. Muſculo que nace de la ſalida pico de cuervo, y mueve adelante el brazo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CORACOIDES. ſ. m. Salida que parece pico de cuervo en la eſcapula. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Compend.

CORADA (Coráda.) f. f. Lo miſmo que Aſſadúra. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro; pero tiene poco uſo.

CORADELA. f. f. Lo miſmo que Aſſadura. No tiene uſo; aunque la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Præcordia.*

CORAGE. ſ. m. Ira, cólera, enojo exceſsivamente grande. Es voz compueſta del nombre Latino *Cor* y del verbo *Agito, as.* Lat. *Ira æſtuans.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 112. Los unos y los otros, valientes y mui dieſtros y aparejados, con un rigurosſo *coráge* à perder de mui buena gana la vida en defenſa de ſu tierra. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 44. Si toman algúno preſo, ſe dexa morir de hambre, y de puro *coráge.* Espin. Eſcud. fol. 200. Llevaronnos à la muger herida: y con el *coráge* que tenia de ſu agrávio, dixo que quien ſe le havia dado echo à huir.

Corage. Se toma muchas veces por ardimiento, intrepidéz, valór y eſpiritu. Lat. *Animus, i. Animus conſtans, fortis.* Comend. fob. las 300. fol. 79. De eſtos bienes, la fermoſúra, fuerza, *coráge* y ſalúd, ſon bienes de natúra. Corr. Argen. fol. 20. Con mas *coráge* pelearian por vengar ſu muerte, que por iluſtrar ſu vida. Salaz. Com. Theris y Peleo, Jorn. 3.

Las paſsiones amoróſas,
no el coráge *las remédia,*
que para vencer à Amór
es ociosſa la violéncia.

CORAJOSAMENTE. adv. Animosamente, valerosamente, esforzadamente. Tiene poco uso. Lat. *Fortiter. Animosè.* BAREN; Guerr. de Fland. pl. 388. Pero ayudado bien presto de las otras, volvió con los suyos *corajosamente* à entrar en la peléa.

CORAJOSO, SA. adj. Animóso, esforzado, valeróso. Lat. *Fortis. Magnanimus, i.* CHRON. GEN. fol. 181. Eran los Vándalos gentes mui fuertes, è mucho usados de batalla, è havien el Rey mancébo, è mui *corajóso.*

CORAJUDO, DA. adj. Posseido de la cólera, sumamente colérico. Lat. *Iratus, a, um. Ira æstuans, tis.* JACINT. POL. pl. 200.

Y que se sueña animál
xaraméño y corajúdo,
convertido en puerco espín,
à garrochas y repullos.

CORAL. s. m. Arbolillo, que se cria en el centro del mar, blando y de colór verde, cuya frutilla es redonda y blanca; el qual en sacandole del agua y que le dá el áire, se endurece y solida y vuelve de un colór roxo, sumamente encendido. Es mui útil para muchas enfermedádes, y dél se hacen muchas cosas curiosas, como son, Rosarios, sortijas, escritórios, &c. Viene del Latino *Corallium*, ò *Curallium, ii*, que significa esto mismo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *corál* rubio no pueda passar de diez reales. VALER. Chron. part. 1. cap. 9. El *corál* tiene virtúd contra los truenos è relámpagos, è rayos, è contra piedra, è contra toda tempestád. LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 97. Toda suerte de *corál* debaxo del agua y antes de ser arrancada se muestra algun tanto verde, mas despues mudando el elemento, muda tambien el colór. SAAV. Empr. 3. No sucede assi al *corál* nacido, entre los trabajos, que tales son las aguas, y combatido de las olas y tempestádes, porque en ellas hace mas robusta su hermosúra: la qual endurecida despues con el viento, queda à prueba de los elementos, para ilustres y preciosos usos del hombre.

CORAL. En la náutica es una curva, que junta y une la quilla con el codaste. Vocabul. marit. de Sev.

CORALES. Usado en plurál se entienden las manillas de cuentas de esta matéria, ensartadas en unos hilos, que acostumbran traher las mugéres. Lat. *Corallinum brachiale, is.* GONG. Rom. Lyric. 9.

En el báile del exido
(nunca Menga fuera al báile)
perdió sus corales *Menga*
un disanto por la tarde.

Fino como un *corál.* Comparación que se hace y aplica al amígo íntimo y verdadéro; y por Antíthesis se dice del astúto, sagáz y que sabe hacer su negocio con reserva. Lat. *Rerum gerendarum gnavus ac solers procurator.* ESTEB. pl. 126. Como el Capitán era *mas fino que un corál*, y me vió en la comida alegre de cascos..... me confirmó sin ser Obispo.

CORALINA. s. f. Hierba que se cria en el mar, revuelta ò enredada en los arbolillos de coral. Es mui menúda, y de virtúd estíptica, y remedio eficaz para mitigar las inflamaciónes y dolóres de la gota. Llámase por otro nombre Musgo marino. Lat. *Marinus muscus. Bryum marinum.* LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 100. El Musgo marino es aquella menúda planta que tiene *Coralina* por nombre, por hallarse principalmente en la mar à los corales revuelta.

CORAMBRE. s. f. Los cueros ò pellejos de los animáles, curtidos ò sin curtir: y con particularidád los del toro, vaca, buey ò macho de cabrío. Díxose assi de la voz Cuero. Lat. *Pelles. Coria. Utres ad vina capienda.* RECOP. lib. 7. tit. 19. l. 5. Y mando, que al tiempo que huvieren de echar *corambre* algúna à curtir, que los que la huvieren de echar, echen en la tina la harina y sal y otros aparéjos que fueren menester, à vista de los dichos Veedóres. ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 21. Lo qual hacen los moradóres de aquellas Islas para aprovecharse de los cueros para su mercancía de *corambre.* TORR. Hist. de los Xerif. cap. 27. Donde trahen à vender las mercaderías que tienen entre sí, que son, trigo, cebada, ganádos..... *corambre*, cobre, hierro..... y otras muchas cosas, que hai en aquel Réino en grande abundancia.

CORAMBRERO. s. m. La persóna que trata y comercia en cueros ò corambre. Lat. *Pellio, onis.* COLMEN. Hist. Segob. cap. 44. §. 4. La quinta, Zapatéros, Curtidóres, Pellejéros, Zurradóres, *Corambréros* y Botéros.

CORAMVOBIS. s. f. Equivale à presência buena y grave: y assi del que es bien hecho y de buen talle, disposicion y persóna, ò que affecta gravedád y composítura en ella, se dice que tiene gran coramvobis. Es voz familiar. Lat. *Vultus dignitas ac gravitas coram adstantibus ostentata.* QUEV. Visit. hablando de las dueñas. Lo mejór es, que nadie nos puede ver: las criadas, porque dicen que las guardámos: los señóres, porque los gastámos: los criados, porque nos guardámos: los de fuera, por el *coramvobis* de respónso. JACINT. POL. pl. 123.

Este es nuestro coramvobis:
mas no es razón que le falte
el usado titulillo,
gran soplón de suæ ætatis.

CORAMVOBIS. Vulgar y comunmente se toma por la cara ò rostro: en fuerza de lo qual se dice, que uno tiene buen coramvobis. Lat. *Vultus, us.* QUEV. Fort. Detrás venia como fregóna la Ocasión, galléga de *coramvobis*, mui gothica de facciónes.

CORAZA. s. f. Armadúra del cuerpo para la defensa dél, que se hace de hierro acerado y templado, y consta de peto y espaldár. Viene de la palabra Correaza, porque antiguamente se hacian estas armas defensivas de correas de cuero fuerte, anudandolas unas con otras. Lat. *Ferreus thorax.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los arneses y *corázas* y ballestas..... y otras armas qualesquiera, ofensivas y defensivas, que vinieren à la dicha Ciudád para vender, paguen al dicho Almoxarifazgo cinco mrs por ciento. VALER. Chron. part. 4. cap. 99. E estos venian

armados de *corázas* è lorigas, è trahían arcos turquies. Saav. Coron.Goth.tom.1. año 439. Con esta resolución, primero se armó del cilicio,que de la *coráza*. Villavic.Mosch.Cant.2. Oct.51.

Ocupaba la silla de tal traza,
Que daba muestra de su gran vileza,
Pesábale en el cuerpo la coráza,
Y machucaba el yelmo su cabéza.

Corazas. Se llaman tambien los soldádos, ò tropa de caballería armada de corázas. Lat. *Loricati milites.* Colom. Guerr.de Fland. lib.3. Toda esta gente podía hacer el número de ocho mil infantes Francéses, dos mil Alemánes.....y dos mil y quinientos caballos, todos *corázas* y arcabucéros de acaballo. Babia, Hist. Pontif. tom. 3. pl. 377. Dexando quien asistiesse al cerco de Brouge, partió con ochocientas *corázas*, y mil y ducientos arcabucéros. Saav. Empr. 82. Ninguna librea mas lucída que una tropa de *corázas*.

Capitán de Caballos *corázas*. El que tenía su compañía armada con estas armas. Lat. *Dux cataphractorum equitum.*

Tentar á uno las *corázas*. Además del sentido recto, que es probar si viene uno armado al uso antiguo en la guerra: metaphoricamente se entiende por hacer prueba ò experiéncia de la capacidad, habilidad, intención o valór de otro. Lat. *Aliquem experiri, tentare.*

Vuelta de *corázas*. En la Milicia llamaban assi la que daba sobre la derecha el batalión armado de corázas, à distinción del de arcabucéros, que la daba sobre la izquierda. Yá no tiene uso, porque todos la dan de una misma manéra. Lat. *Loricatorum militum in dextrum latus obversio.*

CORAZNADA. s. f. Lo interiór, ò el corazón del pino. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pini viscera.*

CORAZON. s. m. Parte la mas noble y principál del cuerpo humáno y de los animales: el qual es un pedazo de carne dura, que termína en punta, y está situado en medio del pecho. Es el primero que se forma y anima, y el postréro que muere, y es como un centro, principio y fin de todo movimiento. Lat. *Cor.* Sant. Ter. Su vid. cap. 29. Viale en las manos un dardo de oro largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego: este me parecía meter por el *corazón* algúnas veces, y que me llegaba à las entrañas. Fr.L. de Gran. Symb. part.1. cap.26.§.3. Por quanto esta sangre se engendra en el *corazón*, será necessário tratar luego de él. Cerv. Quix. tom.2. cap.23. Lo que à mi me admira es, que sé tan cierto como ahóra es de dia, que Durandarte acabó los de su vida en mis brazos, y que despues de muerto le saqué el *corazón* con mis proprias manos.

Corazón. Vale assimismo ánimo, espíritu. Lat. *Animus, i.* Saav. Empr. 1. Un *corazón* generóso, en las primeras acciónes de la naturaléza ù del caso, descubre su bizarria.

Corazón. Vale tambien Voluntád, benevolén-cia ò amór. Lat. *Studium. Voluntas.* Villaiz. Chron. del R. Don Fern. IV. cap.45. Demás de esto mandóle acometer casamiento del Infante Don Pedro su hermáno con Doña Juana su hermána, por le hacer mui cierto del su *corazón*.

Corazón. Metaphoricamente vale tambien mitád, medio ù centro. Lat. *Rei medium. Rei umbilicus.* Ribad. Fl. Sanct. Vid.de S. Norberto. Descalzo y pobremente vestido, en el *corazón* del Invierno, con dos compañéros que le seguían, fué en busca del Papa Geláfio. Valverd. Vid. de Christ. lib.5. cap.1. Le obligó à entrarse de nuevo en el *corazón* de la Judéa, y acercarse à su Corte y Metrópoli Jerusalém.

Corazón. Por alusión se le dá este nombre à lo interiór de algúna cosa inanimada: como el corazón de un árbol, de una fruta, &c. Lat. *Ipsa arboris medulla. Intima arboris viscera.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 11. Contiene en el *corazón* esta fruta unas pepitas, de que se hace con polvos de atutía, un colyrio eficacíssimo para los ojos.

De *corazón*. Modo adverbial, que vale lo mismo que De verdád, con verdád y seguridád, cierta y firmemente, con toda voluntád y afecto. Lat. *Libenti animo. Ex animo. Studiosissimè.* Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 15. El mismo Rey, fuesse *de corazón* ò fingidamente, no rehusaba (à lo que decía) emendar todo aquello en que hasta entonces le cargaban. M. Agred. tom.1. num.4. Pero el Altíssimo que quiere y pide esta disposición, es poderoso, y no te negará el auxilio, si *de corazón* se le pides, y te dispones para recibirle. Cornej. Chron. tom. 1. lib.6. cap. 20. Decía no tener en el mundo persóna à quien él amasse mas *de corazón*.

En el *corazón* del Sol. Phrase usada de los Astrólogos para decir que un Planéta se halla tan cerca del Sol, que à lo mas dista de él diez y nueve minútos. Tosc. tom.9. pl.407.

Hombre de *corazón*, ù de gran *corazón*. El valiente, esforzádo, generóso, magnánimo y osado. Lat. *Vir animo excelso & alto. Alta quadam animi magnitudine præditus.* Prolog. de las Part. E porque las nuestras *gentes* son leales è de *grandes corazónes*, por esso ha menester que la lealtád se mantenga con verdád, è la fortaléza de las voluntádes con derecho è con justicia.

Llevar ò tener el *corazón* en las manos. Phrase con que se dá à entender la sinceridád, ingenuidad, verdád y buena fé de algúno. Lat. *Animi sinceritatem & candorem ostendere, præ se ferre.* Saav. Empr.12. Que es lo que vulgarmente significamos, quando decimos de un hombre verdadéro, que *lleva el corazón en las manos*.

Me lo decía el *corazón*. Phrase con que se dá à entender se vaticinaba algúna cosa ò sucesso próspero ò adverso, que despues llegó à suceder. Lat. *Mens mihi hoc præsagiebat.*

CORAZONADA. s. f. Aquel impulso, movimiento ò inquietúd que se siente en el corazón, como pronóstico de algúna desgracia, ò adverténcia de algun engáño, fortúna ù otra co-

cosa. Es voz de estilo familiár. Lat. *Præsagientis animi commotio.*

CORAZONAZO. s. m. aument. de Corazón. Corazón grande. Lat. *Cor magnum, amplum.* Barbad. Coron. fol. 132.

En este que aquí veis corazoncito
Tanta sangre ha vertido, que parece
Un gran corazonázo.....

CORAZONCICO. s. m. dim. Corazón pequeño. Lat. *Corculum, i.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 126. En cada mitád se muestra un *corazoncico* mui roxo, perfectamente esculpido.

CORAZONCILLO. s. m. Lo mismo que Corazoncico. Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 142. Segun Serapión afirma, son fruto de cierto árbol, ansí en figúra, como en colór semejante al *corazoncillo* de un páxaro. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 10. Yo iré y volveré presto (dixo Sancho) y ensanche vuestra mercéd, señór mio, esse *corazoncillo*, que le debe de tener ahóra no mayór que una avellána.

Corazoncillo. Mata ramósa, algo roxa, de la altúra de un palmo, cuyas hojas son pequeñas à manéra de corazoncícos, y la flor que produce es amarilla. Es una de las tres especies de la planta Hyperico. Lat. *Hypericon.* Lag. Dioscor. lib. 4. cap. 168. El Hyperico es planta mui conocida por toda España à dó suelen llamarla comunmente *Corazoncillo*, porque hace las hojas à manéra de corazónes pequeños. Nieremb. Philos. occult. lib. 1. cap. 48. Del Hyperico, que en Español se dice *Corazoncillo*, dice Lullo que arredra todo demónio.

CORAZONCITO. s. m. dim. de Corazón. Lo mismo que Corazoncico. Barbad. Coron. fol. 132.

.....*Y es forzóso*
Haver crecido en parte semejante,
Qúe no es corazoncíto *el de un amante.*

CORBACHADA. s. f. Golpe ò azotázo dado con el corbácho. Lat. *Flagri ictus, us.* G. Grac. fol. 296. No contentos con los muchos palos, azótes y *corbachádas* que les dan los Turcos, quando ansí desmayan..... es mui ordinário cortar à uno un brazo, y azotar con él à los demás.

CORBACHO. s. m. El nervio de buey ò toro, con que el Cómitre de las galéras castíga à los forzádos: que comunmente se llama Rebénque. Lat. *Flagrum remigum.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 22. Para servir à Dios y al Rey, otra vez he estado quatro años en ellas, y yá sé à qué sabe el bizcocho y el *corbácho.* Y tom. 2. cap. 63. Hizo señal el Cómitre que zarpassen el ferro: y saltando en medio de la crugía con el *corbácho* ò rebénque, comenzó à mosquear las espaldas de la chusma.

CORBATA. s. f. Adorno que se pone al rededór del cuello y pende hasta el pecho. Ordinariamente es de lienzo fino de diversas hechúras: lo mas común es ser lisas, y algúnas veces guarnecidas de encaxes, ò bordadas de oro, plata, seda ò hilo. Lat. *Croaticum colli amiculum, ornamentum.* Orden. Milit. año 1704. pl. 3. Y para mayór alivio de los Capitánes y assisténcia de los Soldádos, se darán de mi cuenta à cada Sargento, Cabos de Esquadra, Soldádos y Tambóres, dos peres de zapátos al año, un par de medias, un sombréro, una camisa y dos *corbátas.*

CORBATIN. s. m. Corbáta, que solo dà una vuelta al pescuézo y no caen al pecho las puntas como en la corbáta. Es voz nueva.

CORCEL. s. m. Especie de caballo mui ligéro. Llamóse assi por su gran ligereza, igual à la del corzo, animál sumamente veléz en la carréra. Lat. *Equus cursor.* Calder. Com. Las armas de la hermosúra. Jorn. 1.

Montado el corcél *bridón,*
le diera à entender à Astréa,
como yá de su venganza
no necesita la nuestra.

CORCHEA. s. f. La septima nota ò punto de Música, que en el tiempo de compassillo vale la octava parte de un compás, y en el compás mayór la decima sexta. Tosc. tom. 2. pl. 449. Lat. *Musicæ nota aduncа.* G. Grac. fol. 407. Ocho figúras ponen los Cantóres, que llaman Máxima, longa, brevis, semibrevis, minima, seminima, *corchéa* y semicorchéa. Pic. Just. fol. 106. Sus borras baxaban tantos puntos, que llegaban à dos *corchéas*, y aun al corcho de mis chapínes.

CORCHERA. s. f. La cubéta hecha de corcho y empegáda, donde se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. Llamóse assi por hacerse de corcho. Lat. *Cupula suberea picata.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 34. *Corchéras*, las de à quartillo à sesenta y ocho mrs. las de media azumbre, à tres reales.

CORCHETADA, ò CORCHETESCA. s. f. Voz de la Germanía. La quadrilla de los criados de la Justicia, llamados Corchétes. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Accensorum agmen.* Cerv. Nov. 3. pl. 122. Puso en alboróto y espanto à toda aquella recogida compañía y buena gente, la nueva de la venida del Alcalde, de la Justicia, y su *Corchetáda.*

CORCHETE. s. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que se hace ordinariamente de alambre, y su uso es para abrochar alguna cosa. A la hembra llaman regularmente Corchéta. Lat. *Uncinus, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 14. Cada millar de *corchétes* de peso, no pueda passar de ciento y dos mrs. Lop. Past. de Belén, fol. 7. Abrochaban un sayuélo verde diez bien labrados *corchétes* de alchímia: cuya punta adornaba una pelúda cinta de marino lobo. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib. 2. cap. 2. §. 1. Disponiendo que el dia de San Miguél de cada año, se dé à cada Colegiál un manto de buriel de Aragón, de à seis reales y medio la vara, que han de traher abrochado con *corchétes.*

Corchete. Por alusion se le daba este nombre antes à ciertos Ministros que tenian los Alguaciles para llevar agarrados à los presos y delinqüentes: y oy llaman assi à los Portéros de los Alcaldes. Lat. *Accensus, i.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Athanasio. Acompañados de una infinidád de Sayónes, Portéros, *Corchétes,*

Al-

Alguacíles y otros Miniſtros. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 2. cap. 1. §. 6. Las Ciudádes ſuſtentan verdúgos y *corchétes*, como Miniſtros de la Juſticia. CERV. Quix. tom. 2. cap. 49. En eſto llegó un *corchéte*, que trahía aſido à un mozo, y dixo: Señór Gobernadór, eſte mancebo venía hácia noſotros, y aſsi como columbró la Juſticia volvió las eſpaldas. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Quando ſe vieron cercados
de Alguaciles y corchétes,
de plumas y de tintéros,
de eſpádas y de broquéles.

CORCHETE. Llaman en la Imprenta al final de algúna dicción ù periodo, que eſpecialmente en las compoſiciónes de verſos, por no caber en el renglón, ſe pone debaxo de lo último de él, aprovechando el eſpácio que queda, por ſer el renglón ſiguiente mas corto. Lat. *Extremæ lineæ aduncitas.*

CORCHO. ſ. m. La cortéza del alcornóque. Viene del Latino *Cortex*. Lat. *Suber, is.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 121. El *corcho* quemado y aplicado con azéite laurino, hace venir mas eſpeſſos y mas negros los pelos caidos de pelambréra. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 143. Y apretandolos fuertemente dentro de los *corchos*, y dexandolos al ſol algun tiempo, ſe hace de ellos una conſerva delicada. CERV. Nov. 3. pl. 107. Y viendo que tardaba, ſe atrevió Rincón à entrar en una ſala baxa, de dos pequéñas que en el patio eſtaban, y vió en ella dos eſpádas de eſgrima y dos broquéles de *corcho*, pendientes de quatro clavos.

CORCHOS. Uſado en plurál ſe ſuele tomar por los chapínes. Lat. *Subereis ſoleis ſubſtructus calceus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 121. De la qual hacen aquellos andámios, que en Caſtilla ſuelen llamarſe Alcórques, para encubrir la baxuéla diſpoſición que por ſuerte cupo à las hembras, y engañar à ciertos deſventurados que penſando llevar mugéres à caſa, llevan deſaforados *corchos*. JACINT. POL. pl. 177.

Son treinta atlantes tus corchos,
y quando en ellos te eriges,
ſobre ſus hombros ſuſtentan
un átomo con botines.

Andar como el *corcho* ſobre el agua. Locución con que ſe ſignifica que uno ſolo pienſa en paſſatiempos, ſin aplicarſe à coſa algúna, y no tiene reſolución para nada. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Vulgi rumoribus ac concurſationibus ſeſe immiſcere.*

Nadar ſin *corcho*. Phraſe con que ſe expreſſa ſer uno hábil y aviſado, y que no tiene neceſsidád de que otro le diga ò enſéñe lo que debe executar y obrar. Trahela Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Sine ſubere natare.*

No tener muelas de *corcho*. Phraſe vulgár de que ſe uſa para dar à entender à otro, que propone alguna coſa engañóſa y paliada, que no le tenga por tan facil è ignorante que la crea, y ſe dexe engañar. Lat. *Non adeo facile deludi.*

Tener cara de *corcho*. Phraſe que denóta tener poca vergüenza, y mucho deſembarázo para aguantar y ſufrir qualquier oprobrio ò repreheníion, ſin alterarſe por ello. Lat. *Subream geſtare frontem.*

CORCOVA. ſ. f. El bulto que ſe levanta ſobre las eſpaldas à los que ſon contrahechos ò liſiados del eſpinázo ù del pecho, porque algúnos tienen eſte defecto, aſsi en eſte, como en las eſpaldas. Covarr. dice que viene de la palabra *Curvando*, porque hace que la perſóna vaya corva y agoviada. Lat. *Gibba.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 41. No todo aquel que es derecho en las eſpaldas, es recto ni derecho en las obras: porque à la verdád, peór es tener una *corcóva* en las coſtumbres, que tener quatro *corcóvas* en las eſpaldas. CALVET. Viag. fol. 87. Era mucho de vér entre ellos un monſtruoſo Enáno, con dos *corcóvas*, las piernas tuertas, y el geſto disforme y eſpantóſo. ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 2. Si un hombre ſe puſieſſe poſtíza una *corcóva*, no le tendrian las mugéres por mentecáto? QUEV. Muſ. 6. Rom. 44.

Parezcan à ſer juzgados
en viva carne y en hueſſos,
todo cigüeño gaznáte,
y con corcóva *camello.*

CORCOVADO, DA. adj. La perſóna ò coſa que tiene el defecto de tener corcóva ò corcóvas. Lat. *Gibber, Gibboſus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 79. Algúnos pienſan que ſea la Sena, por razón de aquellas vainillas que tiene: las quales por ſer torcidas y *corcovádas* repreſentan la figúra de los Delphínes. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. cap. 14. Ariſtóteles era *corcovádo*, y vino à ſer tenido entre ſus diſcípulos por donáire y gracia la corcóva. CERV. Quix. tom. 1. cap. 4. No es tuerta ni *corcováda*, ſino mas derecha que un huſo de Guadarrama. ZABAL. Theatr. Tan grande es la fuerza de las malas compañías, que ſi el hombre, que tuvieſſe el cuerpo mui ſeguido, anduvieſſe mucho tiempo con *corcovádos*, ſe haría *corcovádo* como ellos.

CORCOVEAR. v. r. Dar ſaltos malicioſos el caballo, metiendo la cabéza entre los brazos, y levantando las piernas con violéncia, para arrojar al ginéte. Lat. *Subſilire.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Gravina. Pero quando volvió à quitarle la ſilla y el freno, comenzó à *corcovear*, y arrancó con él ſin dar lugár à que ſe lo quitaſſen. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 26. §. 15. *Corcoveando* la beſtia, con la deſigualdád del ſuelo, ſacudió al caballero con tanto ímperu, que quebrantado del golpe, inſtantaneamente eſpiró.

CORCOVO. ſ. m. El ſalto malicioſo que dá el caballo, metiendo la cabéza entre los brazos, para echar de ſi al ginéte. Diceſe tambien aſsi el movimiento que ſe hace encorvando el cuerpo, ſaltando, ò andando violenta ò apreſuradamente. Lat. *Incurvatio.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 29. No hai que fiar en la buena índole, en la buena ſangre, ni en la buena educación, para ponerſe en las ocaſiones: que eſtas ſon como unos agúdos acicátes, que tanto ſe pueden arrimar al caballo, que por manſo, y leal que ſea, le hagan dar *corcóvos*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Y como la borrica ſentía

la punta del aguijón, que le fatigaba mas de lo ordinário, comenzó à dar *corcóvos* de manéra, que dió con la señóra Dulcinéa en tierra. Villavic. Mosch. Cant.8. Oct.77.

La soberbia de Arxona, y la Manchéga,
Exercitada gente en hacer robos,
Cuyas crueldades el rocin reniéga,
Cáusa de sus carréras y corcóvos.

CORDADO, DA. adj. term. del Blasón. El instrumento músico, ò arco, quando las cuerdas son de distinto esmalte. Avil. tom. 1. trat.1. cap. 3.

CORDAGE. s. m. El agregado y orden de todas las cuerdas que hai en los baxéles, y de que necesitan para su gobierno. Tosc. tom.8. pl.250. Lat. *Rudentes.*

CORDAL, ò CORDALES. s. f. Las muelas que suelen nacer en la edád varonil, posterióres, que por otro nombre llaman del Juicio, ù de la Cordúra, porque nacen en la edád en que la prudéncia suele comunmente adornar al hombre. Su raíz es del nombre Cordúra. Lat. *Dentes oculárii.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 18. Quantas muelas solía vuestra mercéd tener en esta parte? Quatro (respondió Don Quixóte) fuera de la *coráal*, todas entéras y mui sanas. Canc. Mogig. del Portugués.

He hallado chinche entre otras diferentes,
Con todos sus colmillos y sus dientes,
Y en su boca las presas tan cabáles,
Que yo le ví las dos muelas cordáles.

CORDEL. s. m. Unión de hilos del cáñamo torcido, de diferentes gruessos y hechúras, cuyo uso es para atar, ligar ò colgar diferentes cosas. Viene del Latino *Chorda.* Lat. *Funiculus. Restícula, æ.* Pragm. de tass. año 1680. fol.25. Cada madéxa de *cordél* de azóte, no pueda passar de veinte y ocho mrs. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 7. Una vez entró en el Templo, y trastornó las mesas de los Mercadéres, y echó à rodar quanto vendian: y haciendo de los *cordéles* de los fardos un azóte, dió trás ellos à azotázos. Quev. Fort. Trahía por chapínes una bola, sobre que venia de puntillas, y hecha pepita de una rueda, que la cercaba como centro, encordelada de hilos, trenzas, cintas, *cordéles* y sogas.

Apretar los *cordéles.* Además del sentido recto, vale obligar à uno à que confiesse lo que le está bien negar. Es metáphora de los cordéles que aprietan à los que ponen à quéstión de tormento. Lat. *Gravius aliquem adigere. Alicui vim facere, ut aliquid dicat.* Yepes, Vid.de Sant. Ter. lib.2. cap.9. Y sobre todo, para *apretarle* mas *los cordéles*, ordenó Nuestro Señór, que la Prióra le mandasse que no tratasse mas del Monastério. Palaf. Conq.de la Chin.fol.485. Y le dixeron à este Capitán, sonriendose con desprecio, que guardasse aquella enteréza para quando le *apretassen los cordéles*, que bien la habría menester. Cornej. Chron.tom.1.lib.6. cap. 20. *Apretandole los cordéles* con terrible crueldád, solo se oía en su boca esta voz: Sea bendito por siempre Nuestro Señór Jesu Christo.

Echar el *cordél.* Medir el terréno, tomar las medidas para sacar derechas las parédes de las casas y edificios, à fin de que las calles públicas estén rectas y sin tropiezos ni esconces. Lat. *Ad amussim dirigere, metari, describere.* Covarr. en esta palab. Está tomado de los Ediles y Jueces de policía, que para sacar una calle derecha, que vaya à dar à Palácio, à plaza ò otro lugár público, *echan su cordel.*

Echar el *cordél.* Metaphoricamente vale lo mismo que guardar justicia, y sea contra quien se fuere. Alude à que los Ediles y Jueces de policía, quando se echa el cordél para sacar las calles derechas, todo lo que sale fuera de la línea ò cordél lo hacen derribar y allanar, sin respetar à nadie. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *Sine cuiusvis respectu munus exequi.*

Echar el *cordél.* Se toma tambien por intentar, ò poner médios para alguna obra grande. Lat. *Opus ordiri, auspicari.* Valverd. Vid.de Christ. lib.2.cap.7. Acompañando desde el retiro con sus lágrymas y oraciónes à Jesus, en la obra de la redención, à que con publicidad *echaba los cordéles.*

Estár una cosa à *cordél.* Es estár bien hecha y recta: como las calles en que no sale una casa mas que otra, que se dice Están à cordél. Lat. *Aliquid exactum esse ad amussim.* Ov. Hist. Chil. pl.152. La planta de esta Ciudád no reconóce ventája à ninguna otra, y la hace à muchas de las Ciudádes antiguas que he visto en Europa: porque *está hecha à* compás y *cordél* en forma de un juego de axedréz.

CORDELEJO. s. m. dim. de Cordél. Cordél pequéño. Lat. *Funiculus.* Acost. Hist. Ind. lib.4. cap.40. Usan los Indios, particularmente para coger estas Vicuñas, quando llegan à tiro, arrojarles unos *cordelejos*, con ciertos plomos que se les traban y envuelven entre los piés, y embarazan para que no puedan correr.

Cordelejo. Lo mismo que Chasco, zumba ò cantaléta. Lo mas común es usar esta voz con el verbo Dar, diciendo, Dar cordelejo. Lat. *Scomma, tis.* Parr. Luz de verd. Cath. part.1. Plat. 9. Tan lleno de miedo iba, que se subió consigo el cordél, porque temió que lo siguiesse Leufrido; pero en fin llevó el perro mui buen *cordelejo.* Cerv. Quix.tom.1. cap.20. Desde oy en adelante nos hemos de tratar con mas respéto, sin darnos *cordelejo*: porque de qualquiera manéra que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cántaro.

CORDELILLO. s. m. dim. de Cordél. El que es mui delgado y de pocos hilos. Lat. *Funiculus.* Nieremb. Aprec.lib.4. cap.2.§.2. Con razón, como dixe arriba, exclamó Isaías: Ay de vosotros, que traheis en *cordelillos* de vanidád à la maldád! No dixo en marómas ni en cordéles, sino en *cordelillos* y bramante: y no como quiera, sino de vanidád.

CORDELLATE. s. m. Cierto género de paño delgado como estaméña. Llamóse assi por el cordoncillo que hace la trama. Lat. *Pannus quidam laneus catenatis funiculis intertextus.* Recop.lib.7. tit.13. l.4. Otrosí mando, que la lana de peladas y añinos no se pueda gastar,

ſino en paños deciochénos, y dende abaxo, y en *cordellátes* y eſtaméñas, docénos y friſas, y no en otra ſuerte de paños, ni en *cordellátes* ni eſtameñas de alli arriba. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 4. Cada vara de *cordelláte* ordinario de Molina, de todas colores, à quatro reales. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 20. Habrá como ochenta años que la túnica interiór de los Obſervantes, era de *cordelláte* ò paño blanco.

CORDERILLO. ſ. m. dim. de Cordéro. Cordéro pequéño. Lat. *Agnellus, i.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 21. Qué experimentaſteis entonces, que os obligó à hacer eſtos movimientos, como ſuelen los *corderillos* por las breñas? ESPIN. Eſcud. fol. 8. No quereis que ſienta ofenſa hecha à un *corderillo* como eſte? à una paloma ſin hiél?

CORDERINA. ſ. f. Oveja pequéña. Lat. *Agnella, æ.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De todos los pellejos de ganádo ovejúno mayór, ò de *corderínas* y cabritas, que ſe traxeren à la dicha Ciudád, han de pagar los que los traxeren à razón de cinco por ciento de almoxarifazgo de la entrada.

CORDERITO. ſ. m. dim. Cordéro pequéño. Lat. *Agnellus.* COMEND. ſob. las 300. fol. 53. Mandó traher un carnéro viejo, y luego ſubitamente con ciertas hierbas le tornó en *corderito.*

CORDERO, RA. ſ. m. y f. El recentál, carnéro ù oveja, que no ha cumplido un año. Lat. *Cordus*, de donde viene. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Cordéro. *Cordéro* dice manſedumbre: y eſto ſe nos viene à los ojos luego que oímos *Cordéro.* TORR. Philoſ. lib. 2. cap. 6. De los lobos de Arcadia ſe eſcribe que yendo tras las ovejas y *cordéros*, ſi ſe les acogen al Templo de Panos.....luego los dexan de perſeguir. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 14. Como *cordéra*, que por ajéna malicia ſe entró por las zarzas y breñas. QUEV. Polit. part. 2. cap. 10. No puede haver mejór diſpoſición para ſer Paſtór de *cordéros*, que ſer *cordéro* y Paſtór.

CORDERO. Metaphoricamente vale tanto como Manſo, dócil y humilde. Lat. *Mitis.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 13. A la luz de eſta parábola conocereis quan enojóſo es à vueſtro Padre celeſtiál, que uno de eſtos innocentes, que por la ignorância ò innocéncia ſon *cordéros*, ſe deſpeñe. JACINT. POL. pl. 200.

Cordéro *à tus pies me poſtro,*
ſi bien de tu humór preſumo,
que para ciencia tan manſa,
es ſutil ingenio el tuyo.

Tan preſto vá el *cordéro* como el carnéro. Refr. que enſeña que no hai que fiarſe en la mocedád, porque tan preſto muere el mozo como el viejo. Lat.

Mors æquat omnes: cernis ut die quavis
Ad victimam parentur agnus & vervex?

CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Que como vueſtra merced mejór ſabe, todos eſtámos ſujétos à la muerte, y que oy ſomos y mañána no, y que *tan preſto vá el cordéro como el carnéro.*

CORDERUNO, NA. adj. Lo que pertenece al cordéro: y aſsi ſe llama la piel corderúna. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Agninus, a, um.*

CORDIAL. adj. de una term. Coſa perteneciente al corazón: y por lo común ſe toma por mui afectuóſo, y de verdadéro corazón. Lat. *Ad cor ſpectans, tis.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Eſpoſo. Porque el Juſto ama à Chriſto entrañablemente, y es amado de Chriſto por no menos *cordiál* y entrañable manéra. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 59. Una oracion à nueſtra Señóra, à la qual haveis de tener mui *cordiál* amór, y entéra confianza, que os ſerá mui verdadéra Madre en todas vueſtras neceſsidádes. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 193. Eſta es la quarta propriedád, que tiene nueſtra Eſtrella Maria, confeſſar con profunda humildád y *cordiál* agradecimiento, que todo le ha venido de la piadoſa y liberál mano de Dios.

CORDIAL. Todo aquello que ſirve y es util para confortar y fortalecer el corazón. Lat. *Cardiacus, a, um.* FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 18. Y como las medicinas *cordiáles*, aſsi ſu voz ſe lanza luego, y ſe apága con ſu corazón. LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 97. Cuentaſe entre las medicínas confortativas y *cordiáles*, porque reſtaura la facultád vital, y alegra el ánima. ESPIN. Eſcud. fol. 133. Hallamos una cueva, en cuya boca ſe criaban aquellas *cordiáles* matas de celeſtiál olór.

CORDIAL. Uſado como ſubſtantivo ſe toma por la bebida que ſe dá à los enfermos, compueſta de diferentes ingredientes proprios à confortar el corazón. Lat. *Potio cardiaca.*

CORDIALISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con ſumo amór, de todo corazón, afectuoſiſsimamente. Lat. *Summa voluntate. Ex immis præcordiis.* NIEREMB. Afic. y amór de Jeſus, cap. 4. Repreſentó perfectiſsimamente la Réina de los Angeles y Madre de Jeſus, la charidád que el Padre tuvo à ſu Hijo, romando mejór exemplo que ninguna otra criatúra, amando *cordialiſsimamente* à Chriſto.

CORDIALISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente amoróſo, afectuoſiſsimo. Lat. *Studioſiſsimus. Impenſiſsimè ſtudioſus, a, um.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 10. §. 2. Aſsi como el deséo de la bienaventuranza es entrañable, vehemente, contínuo y neceſsário: aſsi el deséo de la gracia debe ſer *cordialiſsimo*, eficaciſsimo, perpétuo y neceſsário.

CORDIALMENTE. adv. Amoroſamente, ſincera y entrañablemente, de corazón. Lat. *Studioſiſsimè. Medullitus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Carlos Borroméo. Amaba San Carlos à ſus criados *cordialmente*, como ſi fueran ſus hermanos ó hijos. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 36. Los que ſincera y *cordialmente* dais crédito à mis palabras, no os enojeis contra los que no me creen.

CORDILLA. ſ. f. Trenza hecha de las tripas de los carnéros, que ſe matan en las carnicerías para el abaſto público: la qual ſe vende para comida de los gatos. Lat. *Arietina interanea in funem contorta.*

COR-

CORDILLERA. ſ. f. La continuacion de algúnas montañas ò cerros, que por algúna diſtancia ſe ſiguen unas à otras en derechúra. Lat. *Montes perpetui. Montes continenti iugo perpetuati.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 2. Eſtá (Eſpaña) rodeada por todas partes, y ceñida del mar, ſino es por la que tiene por aledáño à los Pyrenéos, cuyas *cordilléras* corren del uno al otro mar, y ſe rematan en dos cabos ò promontórios. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 6. §. 38. Iban marchando por las *cordilléras* de unos montecillos, que hai de Monviedro à Almenára. Ov. Hiſt. Chil. pl. 15. Venſe en eſta *cordilléra* diez y ſeis volcánes, que en diferentes tiempos han reventado.

CORDOJO. ſ. m. Cuidado, afliccion y pena que procéde del corazón. Es voz antiquada. Lat. *Cordolium*, de donde viene. ESCOB. Preg. 233.

Las paſsiones y cordójos,
mil vergüenzas y afecciones,
mil apetitos y antójos,
à montónes y à manójos,
fatigan los corazónes.

CORDOBAN. ſ. m. La piel del macho de cabrio adobada, y aderezada. Es de ſentir Covarr. Carolo Bobilio y otros, que ſe le dió eſte nombre, porque en Córdoba ſe aderezaba maravilloſamente eſte género de cueros. Lat. *Hircinum corium. Caprina aluta.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de *cordobánes* curtidos ha de pagar qualquier perſóna que los traxere à la dicha Ciudad de entrada à razón de cinco por ciento al dicho Almoxarifazgo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 40. Cada docéna de *cordobánes* de machos, ſurtidos como vienen, grandes con medianos, à diez y ocho ducádos. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 4. cap. 33. Tambien para el calzádo aderezan los *cordobánes*; mas no pienſo que ſon tan buenos como los que llevan de Caſtilla.

CORDOBANA. ſ. f. Voz que ſe uſa ſolo en la phraſe Andar à la *cordobána*: y es andar deſnudo, ò como comunmente ſe dice, En cueros. Trahela Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Nudato veſtibus corpore degere.*

CORDON. ſ. m. Cierto género de cordél redondo, que ſe hace de ſeda, lino, ò lana, unas veces retorcida, y otras texida, y ſirve para abrochar los jubónes y otras coſas, y para guarnecer y cairelar diferentes obras. Lat. *Torus, i. Tortilis craſsiorem in funem torus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 16. Cada docéna de *cordónes* de ſeda largos, no pueda paſſar de ochenta y cinco mrs. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 4. Y aun dicen, que le ahorcó por ſus próprias manos, con un *cordón* de oro bien grueſſo, que hizo ella miſma para ſolo eſte fin. CALVET. Viag. fol. 40. Llevaba un ſombréro de terciopelo negro, orlado y guarnecido con una rica medalla y *cordón* de oro, y pluma blanca. ESTEB. pl. 347. Pero que la dificultad que ſe les ofrecia, era, que no ſe hallaria en la tienda *cordón* que fueſſe tan largo, porque todos los que ſe vendian en ella eran cortos y clavereados.

CORDÓN. Se llama tambien la cuerda con que ſe ciñen los Religioſos de San Franciſco, que regularmente es de eſparto, pita, ù otra coſa toſca y áſpera. Lat. *Cingulum Fratrum Franciſcanorum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 13. Cada *cordón* delgado de hilo de pita de San Franciſco, à dos reales. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Luego el Santo, alumbrado con luz Divina, ſe quitó los zapátos, dexó el báculo, ſacudió de sí como coſa deteſtable el dinéro, y contento con una pobre túnica, dexó el cinto que trahía y ciñóſe un *cordón*, y comenzó à hacer una vida Apoſtólica. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19. La matéria deſde ſus principios fué paño groſſéro de colór ceniciento, ceñido con un *cordón*, tambien groſſéro y nudóſo.

CORDÓN. Se llama la diviſa que, para diſtinguirſe de los demás Soldádos, trahen los Cadéres de las Guardias de Corps en el hombro derecho: y por ſer compueſta de un cordón de plata, en diciendo que à uno le han dado el cordón, ſe entiende que le han hecho Cadéte. Lat. *Faſcia aut ſtemma ſtipatorum militum.*

CORDÓN. En la Fortificacion es lo miſmo que Línea de circunvalacion, ò eſpecie de bloquéo, ò modo de cerrar algúna Plaza para ſitiarla. Lat. *Urbis circumcluſio.* ESTEB. pl. 347. Inſiſtiales el Soldádo que mandaſſen juntar à todos los Labradóres, para abrir un *cordón* que cogieſſe todo el contorno de la plaza, para que el Caſtillo quedaſſe ſitiado.

CORDÓN. En la Architectúra es cierta moldúra circulár y convexa, à quien el P. Toſca tom. 5. pl. 7. dá tambien el nombre de Toro, y dice ſuele llamarſe tambien Tondíno, ò Bocél.

CORDÓNES. Cierto medicamento ò modo de curar el humór gálico, introducido de poco tiempo à eſta parte: que ſe llama aſsi, porque ſon unos cordónes en forma de eſcapulario, que ſe echan al cuello, y dan vuelta por debaxo de los brazos, confeccionados con el Mercúrio: y arrimados al cuerpo hacen el miſmo efecto que las uncinnes, con menos violencia, y ſin que ſufra tanto el paciente.

CORDÓNES. En la náutica ſon los que ſe forman de filaſtica ſegun el grueſſo que ha de tener la veta ò cabo que ſe ha de fabricar. Vocab. marit. de Sev.

CORDÓN DE SAN FRANCISCO. Llaman los navegantes à los ocho dias antes y ocho deſpues del quatro de Octubre, en que ſe celebra la fieſta de San Franciſco: en los quales regularmente hai peligro de tormentas en la mar. Lat. *Dies quidam nautis ominoſi.*

CORDONAZO. ſ. m. Golpe dado con algun cordón. Lat. *Funis ictus.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 243. Llegando à una puerta muchos neceſsitados, no ſacan un pedázo de pan: y en llegando un Fráile de San Franciſco con un *cordonázo*, ſaca los panes entéros.

CORDONCILLO. ſ. m. dim. de Cordón. El que es delgado. Lat. *Torulus. Funiculus.* RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 1. cap. 3. Ninguna perſóna, de qualquier eſtado y calidad que ſea, en las ropas y veſtidos que traxere, pueda traher

genero algúno de entorchado, ni torcido, ni gandujado, ni franjas, ni *cordoncillos*, ni cadenillas. PALAF. Conq. de la Chin. fol.515. Eſtá aforrada con unos ribétes ò *cordoncillos* de ſeda entretexidos.

CORDONCILLO. Se llama aquella labór, que en algúnos texidos hace la trama, ſin formar dibuxo algúno, y que ſolo muestra algúna aſperéza: como en el rizo, en la tercianela, carro de oro y otros. Lat. *Catenata fila.*

CORDONCILLO. Se llama tambien la labór, que ſe echa en el canto de la monéda, à fin de que no ſe pueda cercenar. Lat. *Funiculus ad oram nummi inſculptus.*

CORDONCITO. ſ. m. dim. de Cordón. Cordón pequéño. LAG. Dioſc. lib.4. cap.119. Por eſta via le redúcen à tanta manſedumbre y blandúra, que el dia ſiguiente los niños y las doncellas le llevan, aſido con *cordoncitos* y trenzas, haſta la Igleſia.

CORDONERIA. ſ. f. Mercaduría ò trato de todo género de cordónes de ſeda. RECOP. lib. 9. tit.30. l.9. cap.3. Otroſi que de qualeſquier terciopelos, raſos y damaſcos, tafetánes, zarzahánes y almaizáres, y *cordonería* y cintería.... que paguen el diezmo de ello.

CORDONERIA. Se llama tambien el agregado de cordónes, borlas y fluecos con que ſe adorna ò guarnece algúna coſa: como un Terno, una colgadúra, &c. Lat. *Funiculorum numerus, multitudo.*

CORDONERO. ſ. m. El que tiene por oficio hacer cordónes. Lat. *Funium textor. Reſtiarius, ii.* RECOP. lib.7.tit.12. l.1.num.18. Y que los Saſtres, Jubetéros, Calcetéros, *Cordonéros* y Sombrereros.....que cortaren ò hicieren pública ò ſecretamente, qualquier ropa contra lo contenido y declarado en ella.....incurran en quatro años de deſtierro. PUENT. Epitom. de Carl. V. lib. 5. §.2. num. 3. Un *cordonéro* de Valladolid, Portugués, ſubió alborotado à la torre de San Miguél.

CORDONEAO. En la náutica. El que hace las cuerdas para los navíos. RECOP. DE IND. lib.9. tit. 29. l. 6. Los *cordonéros* que labraren xarcia, no puedan meter entre los canáles lumpicas ni prenados ningunos, por ſer gran daño.

CORDULA. ſ. f. Lo miſmo que Cordylo.

CORDURA. ſ. f. Prudéncia, buen ſeſo, repóſo, juicio, eſpéra. Lat. *Prudentia. Circunſpectio.* PART. 1. tit.5. l.46. E aun eſtonce non ge las deben enſeñar, ſi non con grand *cordúra.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid.de S. Plácido. Aunque era mozo de veinte y un años, por ſu gran religion y *cordúra*, y por ſer hijo de Tertulo, juzgó que podría mejór que otro amparar aquellos bienes. LOP. Arcad. fol.34. Servid, amad, padeced, llorad y deſeſperaos, ſin llevar *cordúra* y diſcrecion en vueſtros diſcurſos. ZABAL. Theatr. La vejéz no eſtá junto al fin de la vida; ſino junto al principio de la *cordúra.*

CORDYLA. ſ. f. El atún recien nacido. Lat. *Cordyla, æ.* vel *Scordyla, æ.* HUERT. ſob. Plin. lib.9. cap. 15. Los atúnes machos no tienen debaxo del vientre eſpina algúna.....llamanſe los reciennacidos *Cordylas.*

CORDYLO. ſ. m. Animal ſemejante al Crocodilo, bien que no tan grande. Vive en la tierra y en el agua: tiene agallas como peſcádo, el cuerpo liſo, la cabéza, pies y cola cubiertos de una corteza eſcamóſa y dura. En cada pie tiene cinco dedos, y con la cola hace el miſmo eſtrágo que ſi diera con una maza que eſtuviera herrada. Lat. *Cordylus.* HUERT. ſob. Plin. lib. 8. cap. 25. El *Cordylo* ò Cordula es otro animal, que vive en las aguas y en la tierra.

CORECHAMENTE. adv. Lo miſmo que Con derechúra, con claridád, con velocidád, ſin tropiezo. Es voz antiquada. Lat. *Rectè.* PART. 2. tit.9. l.8. E apercebidos han meneſter que ſean, para eſcuchar bien la razón que les dixeren, de manéra que la entiendan è ſepan eſcrebir è leer bien è *corechamente.*

CORECICO. ſ. m. dim. de Cuero. Lo miſmo que Cuerecico. No tiene uſo. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Semejantemente dirémos ſer ſecas en el grado primero, las que livianamente enxugan el *corecico* de nueſtros miembros.

CORI. ſ. m. Mata de la altúra de un palmo, las hojas algo menúdas, y no mui eſpeſſas, ſemejantes à las del Brezo, que tiran algo à bermejas. Es ſabroſa y de buen olór. Llámaſe tambien Hyperico. Lat. *Coris.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap.168. El *Cori* llamado aſsimiſmo Hyperico, tiene las hojas como aquellas del Brezo; pero menóres.

CORINTHIO, THIA. adj. El quarto orden de los cinco de Architectúra, que dice el Padre Toſca, tom.5. pl.33. ſer el mas elegante de todos, por juntar en ſí la gracia y hermoſúra del Jónico con la mageſtád del Dórico. Llámaſe aſsi por la Ciudad de Corintho, donde tuvo ſu origen. Lat. *Corinthiacus ordo.* CALVET. Viag. fol. 105. Delante de la Caſa de la Monéda eſtaba el quarto arco, que à los tres paſſados excedía en la mageſtád y architectúra: ſu forma era *Corinthia*, con tres puertas redondas que ſe hacían de ſeis colúnas quadradas. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.44.§.7. Deſpues de eſto ſe moſtraba en lo mas ancho de la calle del Mercádo un arco de noventa y ſeis pies de alto.....ſu fábrica y orden era *Corinthio* con dos haces, repartido en dos cuerpos principáles. PALOM. Muſ. Pict. lib.6.cap.4.§.2. La Architectúra noble, que ſe compone de las cinco Ordenes Toſcána, Dórica, Jónica, *Corinthia* y Compóſita, es el aſſunto de eſte Capítulo. ESPIN. Rim. fol.37.

Sobre colúnas dóricas fundado
De un ancho, hondo y ſólido cimiento,
De obra Corinthia, *à partes fabricado,*
Segun el modo y principal intento.

CORISTA. Veaſe Choriſta.

CORITO. ſ. m. Nombre que ſe daba antiguamente à los Montañéſes y Vizcainos. Son varias las opiniones ſobre el origen de eſta palabra. Covarr. ſiente que viene del nombre Griego *Corytus*, que ſignifica Aljaba ò carcax, porque llevaban un haz de dardos ò lanzuelas arrojadizas dentro de ella. Otros pretenden ſea nombre proprio del Dardo, que en Griego

go se dice *Corythaix*, que vale impetuoso, ò violento; pero lo mas verisímil es que viene de la voz Latina *Corium*, que significa Cuero, porque usaban de ellos, y se cubrian para su defensa. Oy se les dá este nombre à los Asturianos por zumba y chanza. Lat. *Astur, ris.* Pant.Rom.3.

Pulga joven, pulga adulta,
bodegonéa el sobáco
del corito *palanquin*
del Montañés Asturiano.

CORLADURA. s. f. En la Pintúra es cierto barniz, que dado sobre una pieza plateada de bruñido, la hace parecer dorada. Lat. *Linimentum aureum.* Palom.Mus.Pict.lib.9.cap.15. §.3. Otro barniz se hace, que llaman *Coriadúra*, y sirve para hacer que una pieza plateada parezca totalmente dorada.

CORMA. s. f. Instrumento compuesto de dos pedázos de madéra, que se echa al pie ò pierna, y le abrazan de suerte que no se le puede quitar el mismo. Oy se usa de él para castigar à los muchachos traviesos y malicioSos que se huyen de sus casas, y à los perros, cochinos y otros animales, para que no hagan daño, ni entren en las heredades. Viene del Griego *Cormos*, que vale Tronco de árbol. Lat. *Compes lignea.* Torr. Philos. lib.16. cap. 2. Es una figúra enmascarada de Jezabél, que à un volver de ojos se queda en huesSos mondos, y que no sirve mas que de maza y *corma*, para huttar la libertad al que la sigue. Cerv.Quix. tom.2. cap. 30. Y la silla y él vinieron al suelo, no sin vergüenza suya, y de muchas maldiciones que entre dientes echó al desdichado de Sancho, que todavia tenia el pie en la *corma.* Cald. Com. Zephalo y Pocris. Jorn.2.

Y en pareciendo, le pongan
una corma *en una pierna,*
porque otra vez no se vaya
por novillos à la debeSsa.

CORMANO, NA. s. m. y f. El hermano que no es hijo de un mismo Padre y una misma Madre, sino de diferente Padre ò Madre, que comunmente se llama Medio hermano. No tiene uso, sino en el Réino de Gallicia. Lat. *Frater patruelis, aut matruelis.* Chron. Gen. fol. 169. E à Dalmacio su *cormáno*, non le dieron nada. Villaiz. Chron. del R. D. Fern. IV. cap. 40. Conociendo que era Doña Maria Diaz sú *cormána* derecha, heredera de Vizcaya. Colmen. Hist. Segob. cap.25. §.2. Salió à recibirlos y acompañarlos D. Fadrique, Maestre de Santiago, *cormáno* del Rey.

Cormanos. Se llaman tambien los hijos que los dos consortes llevan al Matrimónio.

CORNADA. s. f. El golpe ò herida que se dá con el cuerno: como el que dá el toro, vaca, &c. Lat. *Ictus cornu.* Ocamp. Chron. lib. 4. cap. 14. Muchos quedaban estruxados con las ruedas, otros abiertos y traspassados à *cornádas*, otros abrasados y quemados de la multitud de los carros, que se trastornaba sobre los caidos. Barbad. Coron. fol. 29. Y dando de *cornádas* à las naves de los Sacristánes, las voltearon con mas facilidad, que si fueran algúnas sacas de paja. Burg.Son.39.

Porque todos, al tiempo que corria,
Dixeron que era nada, y fué cornáda.

Cornada. Treta de la destréza vulgár. Cierta estocada que se tira poniéndose en el plano inferiór para herir hácia arriba, poniendo mas elevada la punta de la espada. Narvaez en los fundamentos radicales de la destréza, fol. 34. dice, que esta treta excede à todo bárbaro desatino, y consta segun este Autór de siete movimientos.

CORNADILLO. s. m. dim. de Cornado. Usase regularmente de este término en sentido metaphórico, en la phrase Poner ò emplear su *cornadillo*, para expressar que algúno contribuye con medios ù diligéncias para el logro de algun fin. Lat. *Triens, tis.* Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 258. Donde con ella podámos emplear nuestro *cornadillo*, en utilidad espiritual de los próximos.

CORNADO. s. m. Monéda de baxa ley, que mandó batir el Rey Don Alonso el Oncéno el año de 1331. para remediar la falta de dinéro, carestía y falta de mantenimientos, haviendo cessado el trato y comércio, por haver adulterado la monéda. Dixose Cornádo, por una coróna que tenia esculpida: y tres Cornádos valian una blanca, y un real constaba de ducientos y quatro cornádos. Lat. *Nummus coronatus. Triens.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap.98. Y viendo el Rey que esto venia por apocamiento de su monéda, mandó labrar monéda de novenes y de *cornádos*, de la ley y talla que mandó labrar el Rey Don Fernando su Padre. Navarr. Man.Coment.de camb. num.60. El maravedí de que ahóra se usa vale seis *cornádos*, que parécen iguales à los cetís. Cerv.Quix. tom.1. cap.17. A lo qual Sancho respondió, que por la ley de Caballería que su Amo havia recibido, no pagaria un solo *cornádo*, aunque le costasse la vida. Navarret. Conserv. disc. 9. Pocos años há, se daba à un pobre un *cornádo* de limosna, que era una de ducientas y quatro partes en que se dividia un real.

No vale un *cornádo.* Phrase con que se pondéra la inutilidad, poco precio y valór de algúna cosa. Lat. *Nec titivilitio empsitandum.* Fonsec. Vid. de Christ. tom.2. cap.19. *No valeis un cornádo* para Juez: porque al Juez no le ha de acobardar el poder, ni le ha de hacer osado la flaquéza.

CORNAMENTA. s. f. Los cuernos del toro, vaca, buey, venádo ù otro qualquier animal que los tiene. Lat. *Cornua, uum.* Quev. Visit. Acabóse en mi el cuerno? Levantéme yo à mayóres con la *cornamenta*? Esteb. pl.25. Y al tiempo que fui à asir de la yá venerada *cornamenta*, soltó el villano el atril de San Marcos.

CORNAMUSA. s. f. Trompéta larga de metal, que en el medio de su longitúd hace una rosca mui grande, y tiene la boca de afuera mui ancha. Tócase regularmente acompañada de otros instrumentos. Lat. *Buccina symphoniaca.* Balb. Bern.lib.6. Oct.173.

Har-

Harpas, vigüelas, órganos, rieles,
Clarines, chirimías y trompétas,
Flautas, dulzáinas, citharas, rabéles;
Sonajas, cornamúsas *y cornétas.*

CORNAMUZA. f. f. term. naut. Pedázo de madera de una vara, que se afianza en el costado del navío por dentro, ò en una de las bordas ò cubierta, y se hace firme en dichos sitios con pernos ò clavos, y sirve para dar vuelta à algunos cabos de labór. Vocab. marit. de Sev.

CORNEA. f. f. La parte media de la túnica esclerótica de los ojos, que es dura, transparente y mas arqueada. Toic. tom. 6. pl. 82. Vig. Traduc. del Doct. Miguel Juan Pascual, lib. 4. cap. 5. La una se manifiesta por la mayór parte en el lagrymál derecho, despues vá hácia la *córnea*, en tanto que algúna vez parece ir hasta la comisúra de la *córnea*.

CORNEADOR. f. m. El animal que hiere con los cuernos, ò que juega mucho de ellos. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cornupeta.*

CORNEAR. v. n. Herir con los cuernos. Trahele Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Cornupetere.*

CORNECICO. f. m. dim. de Cuerno. Lo mismo que Cuernecico. Lat. *Corniculam, i.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 16. §. 1. Porque en lugár de ellos, tiene dos *cornecicos* mui delicados.

CORNEJA. f. f. Ave que es especie de cuervo, menór de cuerpo que la cuerva panéra, y algo mayór que la graja, de color negro subido. El pico es todo negro, y de la misma hechúra que el del cuervo, y al principio de el en su mismo nacimiento, desde cerca de los ojos, le nacen unas barbas mui negras à manéra de cerdas gordas, y por la parte de abaxo de ellas tiene unos granillos negros à modo de cabézas de hormigas. Lat. *Cornix*, de donde viene. Torr. Philos. lib. 20. cap. 10. Vistióse allá en las fabulas la *cornéja* de plumas hurtadas: y ensoberbeciendose con la hermosúra prestada, no hacia caso de las demás. Espin. Art. Ballest. lib. 3. cap. 18. Puesta la *cornéja* donde le dán los rayos del Sol, le resplandece la pluma. Barbad. Coron. fol. 76. Quando se puso à la puerta, oyó cantar sobre una robusta encina una *cornéja* infiusta.

CORNEJAL. f. m. La punta ò esquína de algúna cosa: como de una heredád, colchón, &c. y lo mismo que Cornijál. Lat. *Angulus, i.* Lag. Dioscor. lib. 3. cap. 161. Produce la flór como la de la berza, y el fruto en unos *cornejáles* luengos, el qual es algo redondo.

CORNERINA. f. f. Piedra preciosa semejante à la uña humána, con algun género de brillante y venas, como la del sardo ò jaspe, imitando tambien su colór. Lat. *Onyx, chis. Corneola gemma.* Valer. Chron. part. 1. cap. 9. La *Cornerina* tiene virtud de restañar sangre de herida y de narices, y la que se llama sangre lluvia de mugéres. Ant. Agust. Dial. pl. 183. Las harpias no he visto en medállas; pero en una *Cornerina* tengo dos. Lóp. Arcad. fol. 88. Admiraba el artificio y nueva labór de los tres sepulchros.....el del famoso Duque de Alba de *cornerinas* y ágatas, cubierto de bandéras flamencas.

CORNETA. f. f. La bocína ò trompetilla, de que usan los cazadóres, Montéros y Postillónes. Lat. *Venatorium cornu, buccina.* Calvet. Viag. fol. 187. En aquel punto entraron dos Caballéros, con muchos Montéros delante, y mozos de caza con muchos perros de trahilla, tocando sus *cornétas* de monte. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. En aquese instante sonó una *cornéta* de posta en la calle, y asomandose el Maestresala à la ventána, volvió diciendo: Correo viene del Duque mi Señór.

Cornета. Instrumento músico que se tañe con la boca en las Capillas de Música, con otros instrumentos de esta espécie y de otras. Dióse le este nombre, por ser algo curvo, y casi semejante al cuerno del toro. Lat. *Musicum cornu. Buccina symphoniaca.* Jacint. Por. pl. 290. Y advirtiendo quien las dába, ví que eran muchos hombres de todas edádes, unos con guitarras, otros con laúdes, otros con harpas, citharas, tiorbas, sacabuches, *cornétas*, chirimías y otros instrumentos. Esquit. Rim. Cant. 2.

Otras con mas rumór por sus alientos,
Articulaban música excelente
De flautas, de baxónes y cornétas,
Todas en todo raras y perfetas.

Cornета. Se llama asimismo la persóna que toca este instrumento, y es oficio que le hai en las Capillas de Música. Lat. *Symphoniacus cornicen.* Mañ. M. Marian. lib. 4. cap. 9. Hai Ministriles, dos baxónes, dos *cornétas*, dos Maestros que tocan harpa, con honrósos salários. Colmen. Hist. Segob. cap. 49. §. 3. Concurrian en el Choro seis Maestros de Capilla, diez y siete tiples, quatro *cornétas*, quatro baxónes, y en esta proporción los demás instrumentos y voces que asistieron à todas las fiestas.

Cornета. Lo mismo que Alferez de Caballería. Es voz nuevamente introducida, y tomada del Francés. Lat. *Eques vexillifarius.* Orden. Milit. año 1704. pl. 3. Cada regimiento de caballería y dragónes se compondrá de doce compañías, y cada compañía de un Capitán, un Teniente, un *Cornéta*, un Mariscal de logis, dos Brigadieres, tres Carabinéros, veinte y cinco soldádos y un Trompéta.

Cornета. Vale tambien Compañía de soldádos de acaballo. Lat. *Turma. Equester manipulus.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 3. pl. 63. Llegaron al exército Real diez *cornétas* de caballos Alemánes, conducidas del Conde Ringravo.

CORNEZUELO. f. m. dim. de Cuerno. Cuerno pequéño. Lat. *Corniculum, i.* Chron. Gen. fol. 193. E era mui pequéño, è trahie toda la cabéza llena de *cornezuélos.* Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 18. Los machos son algo mayóres: tienen unos *cornezuélos* con dos ò tres puntas.

CORNICABRA. f. f. Arbol pequéño, de que hai macho y hembra. El macho no dá fruto, y en esto solo difiere de la hembra, de la qual se hallan dos distintas espécies, porque una produce su fruto roxo, semejante à las lan-

lantéjas, y otra, en los principios, es verde, y deſpues de madúro, negro y tamaño como una haba. Produce las flores roxas y las hojas como las del Laurél. Echa ciertas vexigas como las del Olmo, grueſſas como nuéces, dentro de las quales ſe recoge un liquór pegajóſo. Es compueſto de las voces Cuerno y Cabra, mudadas la *u* en *o* y la *o* en *i*. Lat. *Terebinthus.* Lop. Arcad. fol. 63. Siempre amigo de peñaſcos, con el ſolitario Tejo, y la eſpeſſa *cornicábra.* Espin. Eſcud. fol. 23. Si es pobre el marido, ſe anda quejando de él: ſi es rico, à pocas vueltas le dexa como el Invierno à la *cornicábra*, con ſolo el fruto en la frente.

Cornicabra. Se llama tambien un género de azeitúnas pequéñas, que vuelven la punta algo hácia arriba.

Cornicabra. Por ſemejanza (haciendo aluſion al cuerno) ſe ſuele llamar aſsi todo lo que es torcido. Lat. *Intortus, a, um.* Jacint. Pol. pl. 199.

Y apuntando al corazón,
le arrojó con fuerte impulſo,
con el arco cornicabra,
un viróte zapatúdo.

Cornicabra. Metaphoricamente ſignifica el torpe y ruin conſentimiento de galan ò marido. Lat. *Adulterinus concubitus.* Quev. Muſ. 6. Rom. 39.

Si el honór hace gran ſed,
y el ſufrimiento Baitragos,
mi pelo ſea cornicabras,
ladren mi brama aun los bracos.

CORNICULARIO. ſ. m. Cierto Oficio ù Dignidád entre los Romános, que ſegun dice Calepino, era el que mandaba el cuerno ò ala derecha, ò izquierda del exército. Viene del Latino *Cornicularius*, que ſignifica eſto miſmo. Covarr. en eſta palab. *Corniculário* era cierto oficio ò dignidad entre los Romános.

CORNICULATA. adj. uſado en term. femenina, que ſe aplica à la Luna deſde que empieza à verſe deſpues del noviluno, haſta cerca del quarto creciente, y deſpues del quarto menguante, haſta que no ſe puede ver por la cercanía del Sol. Llamaſe aſsi por la figúra con que aparece à manera de cuernos: y tambien ſe llama Balcáta. Lat. *Corniculata.*

CORNIFORME. adj. que ſe aplica al Cométa caudáto, quando la cola de él aparece corva à manéra de alfange. Toſc. tom. 6. pl. 532.

CORNIGERO, RA. adj. La coſa que tiene cuernos. Es voz Poética. Lat. *Corniger, a, um,* Lop. Philom. fol. 216.

Tañe con Phebo (ò Pina) aunque le aviſa
De ſu caſtígo el immortal deſprecio,
Y con la flauta la ambicion del précio
Imita ſu cornígera *diviſa.*

Gallbg. Gigant. lib. 3. Oct. 50.

El cornígero *Pan aplica horrendo*
Sus albogues al labio, y trepidante,
Al duro són, al inſufrible eſtruendo,
Huye el que à Marte captivó arrogante.

CORNIJA. ſ. f. Lo miſmo que Corniſa, aunque ſe dice promiſcuamente. Lat. *Coronis, dis.* Calvet. Viag. fol. 114. En lo alto del arco ſobre la *cornija* havia una pequéña quadra, ricamente entapizada: en la qual eſtaba aſſentada con gran mageſtád una mui hermoſa doncella. Villavic. Moſch. Cant. 9. Oct. 11.

Porque no hai viſta humana que reſiſta
La viva lumbre, que de arriba abaxo
Echa de ſi continuo el edificio,
Por cornija, *architrabe y frontiſpicio.*

CORNIJAL. ſ. m. La punta, ángulo ò eſquina del colchón, heredád, edificio, &c. Lat. *Angulus, i.* Covarr. en la palab. Cuerno. *Cornijál* es el ángulo acúto que hace la tierra ò el edificio, ù otra coſa que acabe en punta. Muñ. Vid. de Doña Luiſa de Carvajál, lib. 1. cap. 10. A poco tiempo quedó el colchón ſin baſtas, y con tan poca lana, que toda ſe caía à un *cornijál* en levantandole.

CORNIJAMIENTO. ſ. m. Voz de la Architectúra. El orden de corniſas, que algúnos llaman Cornijas, y de alli tomó el nombre. Lat. *Coronidis ornamentum.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 1. §. 13. Haciendo à trechos las diminuciones neceſſarias, con faxas y *cornijamientos.*

CORNIJON. ſ. m. El tercéro de los tres cuerpos principales de la Architectúra, que carga encima de la colúna y conſta de tres partes, Architrabe, friſo y coroiſa. Toſc. tom. 5. pl. 4. Lat. *Coronis, dis.*

CORNISA. ſ. f. El cuerpo ſuperiór de varias moldúras donde termina el edificio, y que aſsienta ſobre los capitéles de las colúnas. Lat. *Coronis, dis.* Lop. Arcad. fol. 64. Todas las *corniſas* y moldúras grueſſas eſtaban adornadas de bruteſcos, à eſte miſmo propóſito. Ov. Hiſt. Chil. pl. 156. La fachada de la puerta principal es mui lucida y airóſa, con ſus pilaſtras pyramides y moldúras, y en medio un Jeſus de relieve ſobre la *corniſa* principál. Saav. Empr. 71. Todas ſus *corniſas* y friſos moſtraban que los levantó el trabajo, y no el regálo y ócio.

CORNISAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Cornijamiento. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. La Igléſia tiene baſtante grandéza, y excelente proporción: ſu adorno de Architectúra de orden Dórica, y en ſu *corniſamiento* guardó el Artifice ſus partes.

CORNUCOPIA. ſ. f. Cierto género de vaſo de hechúra ò figúra de un cuerno de toro, con que los Gentiles ſignificaban la abundancia, y en él tributaban à ſus Dioſes las primicias de los frutos: como à Amalthéa las flores, &c. Uſanle algúnos como maſculino. Es voz puramente Latina *Cornucopia, æ.* Lat. *Amaltheæ cornu.* Calvet. Viag. fol. 39. Eſtaba en el quarto eſpacio la Paz con un ramo de olíva en la mano derecha, y en la izquierda un *cornucópia*, que ſignificaba la paz y tranquilidad de la Ciudad. Ant. Agust. Dial. pl. 44. En otras medallas eſtá una mugér ſentada con una patéra en la mano derecha, y en la otra un *cornucópia*..... el *cornucópia* ſeñala la abundáncia, que de la paz y concórdia procéde. Comend. ſob. las 300. fol. 2. Los Antíguos figuraban la eſtátua de la Fortúna con un cuerno, que ſe decia *Cornucópia.*

Cornucópia. Se llama tambien un cierto género de adorno, de la figúra misma de la cornucópia, que se hace de plata, azófar, ò madéra, dorada, plateada, ù de otro colór, la qual se clava en las parédes, y en su extrémo se ponen buxías para iluminar algun sitio: como Capilla, sala, &c. Lat. *Candelabrum in copiæ cornu è pariete prominens.* Muñ. M. Marian. lib.4.cap.5. Está adornada esta Capilla con excelentes pintúras, y junto à ellas dos *cornucópias* doradas. M. Ayal. Honr. de la Réina Doña Maria Luisa, pl.122. Yá estaban en esta sazón encendidas todas las hachetas y demás luces de los Altáres, las del túmulo, y las que sostenían las *cornucópias* de las parédes.

CORNUDO, DA. adj. Lo que tiene cuernos. Lat. *Cornutus*, de donde viene. Villavic. Mosch. Cant.7. Oct.11.

De aquella especie de animales era
La multitud de la cornúda *forma,*
Que fueron convertidos en varónes.
Y por esto llamados Mirmidónes.

Cornudo. Metaphoricamente se le dá este nombre al marido à qnien su muger ofende, bien que lo ignóre, ò lo consienta. Lat. *Curúca, æ.* Recop. lib.8. tit.10. l. 2. Qualquier que à otro denostare, y le dixere gato ò sodomético, ò *cornúdo*, ò traidór, ò herege, ò à muger que tenga marido puta, ò otros denuestos semejantes, desdigalo ante el Alcalde. Quev. Orland. Cant.1.

Ser Maestro de Carlos pretendía;
Pero por ser cornúdo *hasta los codos,*
Su testa ángulos corvos esgrimía,
Teniendo las vacadas por apódos.

El *Cornúdo* es el postrero que lo sabe. Phrase proverbial, que se dice regularmente por aquel que ignóra, y á quien ocultan lo que le importa saber para precaver el daño que le amenaza: à semejanza del marído que no consiente la ofensa de su mugér, y que la ignóra, siempre procuran precaverse y guardarse de que llegue à su noticia: y assi ò no lo sabe nunca, ò si lo sabe es mui tarde. Lat.

Postremus is qui patitur, agnoscit probrum.

CORO. s. m. Viento que corre de la parte donde se pone el Sol en el solsticio de Junio, que antiguamente colocaban assi los que dividian los vientos en doce. Yá no tiene uso. Tosc. tom.8.pl.274. Viene del Latino *Corus* vel *Caurus*, que significa esto mismo. Galleg. Gigant. lib.4. Oct.26.

Corren el mar en esquadrón formado
El Noto, el Aquilón, el Euro, el Coro:
De su frente un diluvio desatado,
Ondas añade al piélago sonóro.

Coro. Se toma tambien por memória. Usase regularmente de esta voz con las phrases Saber, decir, ò tomar de coro. Lat. *Memoriter scire, meminisse, pronuntiare.* Part. 1. tit.6. l. 11. E por ende deben *saber* (los exorcistas) estas conjuraciones, *de coro*, porque las sepan *decir de coro*, quando menester fuere. Veneg. Agon. punt. 4. cap.3. Vemos que la memória del celébro se halla en el corazón virtualmente, de donde tuvo origen esta habla Castellana, con que decimos *tomar de coro*, por decir tomar de corde, ò de corazón. Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib.1. cap.2. Pero la doctrina de Christo Señor nuestro la hizo tan notoria, que *saben* ahóra *de coro* los niños lo que los sabios entonces no alcanzaron.

Coro. En otras acepciones. Vease Choro.

COROCHA. s. f. Vestidúra antigua que correspondía à lo que oy se llama Casáca, solo ser larga y hueca. Es voz antiquada. Lat. *Chlamys, dis.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 130. Y el Rey de Granáda tenía vestida una *corócha*, que el Rey de Castilla le havia dado, que era de mui buen paño, y con mui buenos adóbos.

COROGRAPHIA. Vease Chorographía.

COROLARIO. s. m. Proposición que por legitima consequëncia se infiere de lo yá demostrado, que tambien le llaman algúnos Consectario. Tosc.tom.1. pl.9. Lat. *Corolarium*, de donde viene. Calist. y Melib. Act. 1. Que la amistad que entre ti y mi se afirma, no ha menester preámbulos, ni *corolários*, ni aparéjos para ganar la voluntád. Navarr.Man.cap. 1.num.37. Y aun el señor Doctór Soto lo siente, diciendo lo del *corolário* siguiente. Lag. Dioscor. lib.1. cap. 90. Como bien lo annotó el Hermolao en sus *corolários*.

CORONA. s. f. Adorno de la cabéza, que se concedía à ciertas personas para distinguirlas de todas las demás, en premio de las hazáñas que havían executado en servicio de sus Patrias, ò por otra accion plausible. Oy solo la pueden usar los Emperadóres y Reyes, como insignia privativa de la Magestad, que explica la supréma potestád que en ella reside. Su figúra es redonda, y se hace de diferentes formas y matérias. Es voz puramente Latina *Corona*. Fr. L. de Gran. Symb.part.2 cap.28. §.2. Las púrpuras y *corónas* de los Reyes, que resplandecen con piedras preciosas, están hermoseadas con la glorioса señal de la Cruz. Fonsec. Vid. de Christ. tom.1. lib. 3. cap. 12. Esta divísa trahen los Papas en sus Tiaras, los Emperadóres en sus Cetros, los Reyes en sus *Coróas*, los Capitánes en sus bandéras, los nobles en los pechos: multiplicandose cada dia de manéra que faltan yá colóres para las cruces. Saav. Empr. 20. No hai en la *coróna* perla que no sea sudór, no hai rubí que no sea sangre, no hai diamante que no sea barréno.

Coróna. Se llama tambien lo alto de la cabéza. Lat. *Summum caput.* Covarr. en esta palabra. Llamamos *coróna* lo sumo de la cabéza, dicho en Latin Vertex, porque desde alli los cabellos caen por toda la cabéza.

Coróna. Se llama tambien la prima tonsúra clerical, que es como grado y disposición para llegar al Sacerdócio. Lat. *Tonsura clericalis.* Part. 1. tit.6. l. 11. E orden de *coróna* es entrada para los otros grados que havemos dicho, è es comienzo de clerecía. Recop. lib.1. tit.4. l. 2. Los Clérigos de *coróna* y menóres órdenes, que conforme al decréto del Sacro Concilio, y la ley antes de esta, pueden gozar del privilégio del fuero, sea y se entienda

da tan ſolamente quanto al privilegio del fuero, en las cáuſas criminales.

Coróna. La ſeñal que ſe hacen los Clérigos y Religioſos, rayendoſe el pelo de la cabeza en redondo en la parte ſuperiór de ella, para diſtinguirſe de los Legos. En algúnas Religiones ſe hace mui grande, que coge toda la cabeza, dexando ſolo un cerquillo, y la uſan los Choriſtas, aunque no tengan órdenes algúnas. Las de los Clérigos Seculares ſon de diferentes tamaños, conforme al grado ù orden que han recibido. Lat. *Corona Clericalis.* Part. 1. tit. 5. l. 39. E otroſi deben traher (los Perlados) *corónas* grandes, è los cabellos tan cortos, que les parezcan las oréjas. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 2. El primero que ordenó que los Clérigos ſe hicieſſen *corónas* en la cabéza por humildad, fué San Pedro.

Coróna. Cierta monéda antígua de oro, que ſe llamó aſsi por eſtár eſculpida en ella una coróna. Lat. *Nummus coronatus.* Guev. Epiſt. à D. Alonſo Eſpinel, pl. 654. Poniendo à una parte los doblónes, à otra los ducados ſencillos, à otra las *corónas* faltas, y à otra los ducados de à diez. Navarr. Man. Coment. de camb. num. 58. Aunque ſe podría decir, que por el valór intrinſeco de ſu oro, que es mui mas ſubido que el de las *corónas*, valo aquello mas, teniendoſe reſpecto à las *corónas*; pero no podríamos decir eſto de todas las otras monédas. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 15. cap. 16. Y que à Philipo ſu Padre acudieſſen con cien mil *corónas* para ſus gaſtos.

Coróna. Por cierta eſpecie de figúra Synecdoche, que toma el ſigno por el ſignificado, ſe uſa freqüentemente para ſignificar el Réino ù la Monarchia: como La Coróna de Eſpaña, la Coróna de Fráncia. Lat. *Regnum.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 2. Excepto Victoria y Treviño, que mucho tiempo antes eran de la *Coróna* de Caſtilla. Saav. Empr. 19. Penſó Don Ramón heredar la *Coróna* de Navarra, matando à ſu hermano Don Sancho; pero el Réino aborreció à quien havia concebido tan gran maldád, y llamó à la *Coróna* al Rey Don Sancho de Aragón, ſu primo hermano. Navarret. Conſerv. diſc. 10. Deſpues de haver ganado para eſta *Coróna* tantos y tan extendidos Réinos.

Coróna. Por aluſion vale tambien Ornáto, eſplendór, honór y perfeccion de famílias, caſas y otras coſas. Lat. *Decus. Ornamentum. Corona.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 6. La mugér prudente es *coróna* del varón juſto, conſervacion de la hacienda, alegria de ſu caſa, direccion de la família. Lop. S Iſid. Cant. 1. copl. 195.

Si es coróna *del marido*
la que es buena, el apellido
de la Cabéza no fué
ſin cáuſa, pues oy ſe vé
que à Iſidro coróna *ha ſido.*

Coróna. Se llama tambien la Laureóla con que ſe coronan los Santos: y aſsi ſe dice del Santo Martyr, que recibió la coróna del martyrio: de las Virgenes, que recibieron la coróna blanca de la virginidad, &c. Lat. *Laureola, æ.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Cathalina, Virgen y Martyr. Yá gozais de los caſtos abrazos y regálos de vueſtro ſuaviſsimo Eſpoſo: y haveis alcanzado la *coróna* de vueſtra victoria. Roa, Eſtad. cap. 15. Eſta hermoſúra ſerá como de una *coróna* reſplandeciente, en la cabéza de eſtos Santos, con apariéncia de variedad de colóres, que en las Virgenes retrahiga el blanco, en los Doctóres el verde, y el roxo en los Mártyres. Nieremb. Vid. del P. Franciſco Pacheco. Y pueſtos de rodillas, dieron con voz clara gracias à Dios, que les honraba con aquella *coróna*, y le ofrecieron ſus vidas por aquella gente ciega que ſe las quitaba.

Coróna. Se llama tambien el Roſario de ſiete dieces, que ſe reza à la Virgen Santiſsima Nueſtra Señora. Lat. *Corolla precatoria nexa globulis Virgini Matri.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Rogando à ſus penitentes, que deſpues de ſu muerte le rezaſſen una *Coróna* ò Roſario. Palaf. Luz à los viv. fól. 79. Rogóle, que por quince dias le rezaſſe la *Coróna* de la Virgen.

Coróna. Eſpecie de meteóro, que es un círculo que aparece al rededór del Sol ù de la Luna, de colóres mui deſvaídos y remiſſos. Llámaſe tambien Halón. Toſc. tom. 6. pl. 527. Lat. *Corona. Halon, is.*

Coróna. En la Architectúra es una de las partes de que ſe compone la corníſa: la qual eſtá debaxo del Cymácio y la Gola. Lat. *Corona.* Palom. Muſ. Pict. lib. 6. cap. 4. §. 4. Solo reſta advertir por regla general, que de las partes de la corníſa, el architrabe es la menór, el friſo algo mayór, y la *coróna* mayór que el friſo.

Coróna. En la náutica ſon unos cabos grueſſos, fixos por los ſeños en la garganta del palo, donde ſe encapilla la demás xarcia. Son del cumplido del tercio del árbol donde llegan los chicótes, y rematan en ellos unos motónes grandes, en que ſe forman los aparéjos principales. Tienelos el palo mayór y trinquéte, y ſus maſteléros. Vocab. marit. de Sev.

Coróna Auſtral. Una de las diez y ſeis conſtelaciones celeſtes, que llaman Auſtráles. Conſta ſegun el P. Zaragozá de trece eſtrellas conocídas. Lat. *Corona Auſtralis.*

Coróna Boreal. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman Boreáles. Conſta ſegun el P. Zaragozá de diez y ſiete eſtrellas conocidas, de las quales ſiete ſon las mas obſervables, y forman la figúra de la coróna. Lat. *Corona Borealis.*

Coróna Civica. Era la que ſe daba à un Ciudadáno, quando libraba à otro de las manos del enemigo, que le tenia como rendido. Eſta fué de encina, de cuyo árbol mantenian la vida, ſuſtentandoſe de las bellotas, antes que huvieſſe el uſo del pan. Lat. *Corona civica.* Amb. Mor. tom. 1. fol. 184. Tienen eſtas monédas de Córdoba en el reverſo ſu nombre, Colónia Patricia, metido dentro de una *Coróna civica.*

Coróna de Condes. Coróna guarnecida de diez y ocho perlas grueſſas. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1.

Coróna de Duque, ò Ducal. Coróna abierta ſin diadémas, toda de oro, engaſtado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho floróncs, ſemejantes à las hojas de apio. Avil. tom.2. trat. 1. cap. 1. Calvet. Viag. fol. 74. Deſpues comenzaron à paſſar, en mui buenos caballos, y bien aderezados, por ſu orden y concierto, muchos mancebos, con cetros en las manos y *Corónas ducáles* en las cabézas.

Coróna de espinas. La que por irriſion y tormento puſieron à Chriſto Bien nueſtro en ſu ſagrada cabéza. Lat. *Corona ſpinea*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Chriſt. Los Soldádos del Preſidente convocaron toda la gente de guerra, y le deſnudaron de ſus veſtidúras, y le cubrieron con una ropa colorada, y texiendo una *coróna de eſpinas* ſe la puſieron ſobre la cabéza. M. Agred. tom.2. num.1344. Puſieronle tambien en ſu Sagrada Cabéza un ſeto *de eſpinas* mui texido, que le ſirvieſſe de *coróna*.

Coróna de hierro. La que uſan los Emperadóres quando ſe coronan, que es la ſegunda que les ponen. Lat. *Corona ferrea*. Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap. 1. Luego que el Emperadór huvo allanado à Lombardía, tomó la *coróna de hierro* dentro en Milán. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib.18. §. 5. Dos dias antes, para cumplir con la ceremónia, vinieron álli los Magiſtrados de Monza, con la *coróna de hierro*.....en ſeñal del Réino de Lombardía, y de ſus manos de eſtos recibió aqui la ſegunda *coróna*, que es *de hierro*.

Coróna de Infantes. Coróna en todo ſemejante à la de los Reyes ſus Padres; excepto no uſar diadémas, y quedar por eſſo abiertas. Avil. tom.2. trat.1. cap.1.

Coróna de Marques. Coróna de oro realzada con quatro floróncs y otros quatro ramos, compueſtos cada uno de tres perlas, de ſuerte que entre cada dos floróncs haya tres perlas. Avil. tom. 2. trat.1. cap.1.

Coróna de oro. La que uſan los Reyes y Emperadóres. Lat. *Corona aurea*. Part. 2. tit. 5. l. 5. En las grandes fieſtas quando facían ſus Cortes (los Reyes) trayeſſen *corónas de oro*, con piedras mui nobles, è ricamente obradas. Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap.103. El Rey ſubió al Altár, y tomó la ſu *coróna de oro* con piedras precioſas, y puſoſela en la cabéza. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 10. §. 3. Dichas eſtas palabras, los otros Arzobiſpos le puſieron la *coróna de oro* del Emperadór Carlo Magno, ſobre la cabéza.

Corona de Ovación. La que ſe daba à los Generales, que ſin venir à las manos havian ſujetado los enemigos ò rebeldes: y tambien ſe daba quando havian aquietado algun motín de eſclavos y gente baxa, ò limpiado el mar de Coſſários y Ladrónes. Eſta era de arrayán ò myrto, por ſer árbol conſagrado à Venus. Lat. *Corona myrtea, ovationis*. Navarret. Conſerv. diſc.30. Hontandolos con las *corónas* cívicas, murales y *de Ovación*.

Coróna de Rey. Se llama en Caſtellano la planta, que comunmente en las Boticas llaman Meliloto; no porque verdaderamente lo ſea, ſegun afirma Laguna ſobre Dioſcórides, lib. 3. cap. 44. ſino porque le ſeméja enteramente en la figúra y qualidades. Lat. *Melilotus. Sertula campana*

Coróna de Vizcondes. Coróna de oro guarnecida ſolo de quatro perlas grueſſas ſoſtenidas de puntas de oro. Avil. tom.2. trat.1.cap.1.

Coróna Imperial. Coróna de oro cargada de perlas con ocho floróncs y un bonete de eſcarlata, à forma de mitra, aunque no tan largo, y ſin rematar en punta, con dos liſtas franjeadas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta por en medio, y mantenido cada lado de dos diadémas de oro, cargadas de perlas, una à cada lado de la abertúra, y de en medio de la abertúra ſale otra diadéma de lo miſmo, que mantiene un globo centrado, y cruzado de una cruz de oro. Avil. tom. 2. trat. 1. cap.1. Llamaſe Imperial, porque es la que uſa el Emperadór. Lat. *Corona Imperatoria*. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib.9. §.3. Solo ſabemos de la que ſe hizo en Bolónia, quando recibió de mano del Pontifice la *Coróna Imperiál*.

Coróna mural. La que el Emperadór daba al ſoldádo que eſcalaba primero el muro, y entraba dentro del Lugár donde eſtaban los enemígos. Eſta era de oro, y ſe daba para incitar los ánimos de los ſoldados à ſemejantes empreſſas, y no ſolo era de honra, ſino de provecho: porque era de ſumo valór y peſo. Lat. *Corona muralis*. Calder. Com. El ſegundo Scipion, Jorn. 2.

Aqui arrimád las eſcalas,
que yo he de ſer el primero,
que de la mural coróna
merezca gozar el prémio.

Coróna naval. Circulo de oro capaz de colocarſe en la cabéza, relevado de proas y popas de navío y galéra. Concedíaſe à los que en las batallas de mar, eran los primeros que abordando los navíos entraban eſpada en mano en los de los enemigos. Avil. tom.2. trat.1.cap.1. Lat. *Corona navalis*.

Coróna obsidional. La que ſe daba al que hacía levantar el ſitio à algúna Ciudad ò Plaza cercada por los enemigos, la qual era de grama, cogida de aquel miſmo campo de donde fué echado el enemigo, en ſignificación de haverles dado las vidas: aludiendo à la coſtumbre antigua, que el vencido poſtrado en tierra levantaba la mano con un puñado de hierba, en ſeñal de rendimiento y proteſtación de que recibía la vida. Lat. *Corona gramínea*. Covarr. en la palab. Coróna. La *coróna obſidional* daban los que eran libtados del cerco pueſto por el enemigo, al que ſe le havia hecho alzar, y arredradole.

Coróna Olimpica. Coróna formada de cogollos de olivo, què ſe daba entre los Griegos à los vencedóres en los Juegos Olímpicos, de donde tomó el nombre. Entre los Romános ſe concedía à los que con deſtréza manejaban los encargos de la paz. Avil. tom. 2. trat. 1. cap. 1.

Coróna oval. La que daban los Romános à los Ge-

Generáles de exércitos y Capitánes que vén-cían à los enemigos ſin derramar ſangre. Eſtaba compueſta de ramos de myrto y arrayán. Avil. tom.2. trat.1. cap. 1.

Coróna Real. Coróna de oro enriquecida de piedras precioſas, con ocho florónes à ſimilitúd de hojas de apio levantadas, cubiertas de otras tantas diadémas cargadas de perlas, cerradas por lo alto: à cuyas circunſtáncias añaden los Reyes en ſus Réinos algúnas otras en ſignificación de ſu poteſtád ò títulos honoríficos: como los Reyes de Eſpaña una cruz en la ciméra, por el título de Cathólicos, y los Reyes de Inglaterra añadieron quatro cruces por el título de defenſóres de la Fé: y los de Francia en vez de forma de hojas la adornan con flores de lis. Avil. tom. 2. trat.1. cap. 1. Marian. Hiſt. Eſp.lib.14. cap.6. El Rey Don Alonſo, reducido à eſtos rérminos, por verſe deſamparado de los ſuyos, acudió à pedir ſocorro y dineros preſtados al Rey de Marruecos: envióle en prendas ſu *Real Coróna*, que era de gran valór.

Coróna triumphal. Coróna formada de hojas de laurél, que era ſymbolo de victoria, y ſe daba al General que vencia algúna batalla. Avil. tom.2. trat. 1. cap.1. Lat. *Corona laurea.* Covarr. en la palab. Coróna. Huvo diverſidad de *Corónas*, las principales eran *triumpháles*: eſtas ſe concedian à los Emperadóres ò Capitánes Generales.

Coróna valar ò castrense. La que ſe concedia al que primero entraba dentro del Real de los enemigos, venciendo los embarazos de foſſos, trinchéras y eſtacadas. Era de oro, gravadas en ella las inſignias de la eſtacada. Lat. *Corona caſtrenſis.* Covarr. en la palab. Coróna. La *Coróna valar ò caſtrenſe* ſe concedia al que primero ſaltaſſe dentro del Real de los enemigos.

CORONACION. ſ. f. Acto y función pública, diſpueſta para que ſe coróne algun Príncipe: la qual ſe celébra poniendole en la cabéza la coróna, con ciertas ceremonias y ſolemnidades. Viene del Latino *Coronatio*, que ſignifica eſto miſmo. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 105. En todos eſtos dias fueron muchas las alegrías que hicieron en la Ciudad de Burgos, por honra de la Caballería del Rey, y de la ſu *coronación.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 13. Eligieron por ſu ſuceſſor en tres dias del mes de Marzo del año del Señór de 1431. al Cardenál Gabriel Condulmario, Veneciano.....el qual en ſu *coronación* ſe quiſo llamar Eugenio Quarto. Sandov. Hiſt. de Carlos V. lib.10. §.1. A veinte y uno de Octubre llegó el Emperadór à dormir en un Caſtillo, dos leguas de Aquiſgrán, porque la *coronación* ſe havía de hacer à los veinte y tres de Octubre.

CORONAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Coronación. Lat. *Coronatio.* Chron. Gen. fol.323. E fincó de alli confirmado el *coronamiento* è el Imperio. Orozc. Epiſt.7. fol.180. En el huerto nos dió mas cantidad de eſte liquór celeſtiál, ſudando ſangre, en el azotamiento, y *coronamiento* de eſpinas.

Coronamiento ò Coronamento. En la Architectúra es el adorno que ſe pone en la parte ſuperior del edificio, que le ſirve como de coróna. Lat. *Faſtigium, ii.* Ambr. Mor. Antig. de Cordoba, fol. 121. En lo alto ſobre todas las ventánas tiene un *coronamento* al derredór, de arquitos macizos, ſuſtentados ſobre colúnas pequeñas del miſmo jaſpe. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 4. cap. 27. Adornó y hermoſeó el Altar mayór de la Igléſia de San Pedro, con mui ricas colúnas de piedra Onyx, y puſo encíma de ellas un *coronamiento* y cubierta con vigas de plata.

CORONAR. v. a. Poner la coróna en la cabéza: ceremonia que regularmente ſe hace con los Papas, Emperadóres y Reyes, quando entran à reinar. Viene del Latino *Coronare*, que ſignifica eſto miſmo. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 103. El dia que el Rey ſe huvo de *coronar*, viſtióſe paños Reales, labrados de oro, y de ſeda, y de plata, y ſeñales de Caſtillos y Leones. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 1. El Pueblo hizo gtan demonſtracion de alegría, y los Cardenáles Legados le ungieron y *coronaron* conforme à la coſtumbre. Marian. Hiſt. Eſp. lib.16. cap.2. Viſitó el Rey la Igléſia del Apoſtol Santiago en Compoſtéla, y en ella ſe armó Caballero, y en Burgos él y la Réina *fueron coronados* por Reyes.

Coronar. Metaphoricamente vale perficionar, poner la última mano y acabar con felicidad y apláuſo algúna obra: y aſsi ſe dice, que coronó la funcion el Panegyrico, el diſcurſo, el feſtéjo con tal coſa, &c. *Opus abſolvere, perficere.* Hortens. Paneg. fol.230. Vamos *coronando* nueſtra oración con los theſoros que halló Iſabél eſcondidos, en la eſterilidad que moſtraba de ellos ſu Réino. Valverd. Vid. de Chriſt. lib.6.cap.39. Enſeñó, pues, deſde aquella Cáthedra Jeſus, que la perſeverancia *coróna* el padecer.

Coronar la muralla. Guarnecerla de Soldádos y de todo lo neceſſário, para defenderla del ímpetu y acometimiento del enemígo. Lat. *Mœnium faſtigia milite complere.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Acudió mucha gente, deſeoſa de defender ſu libertad, y entre ellos el Duque de Nemurs: el qual mandando *coronar* toda *la muralla* de moſquetería..... comenzaron à ojear à los realiſtas, con muerte de los mas atrevidos. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.2. cap. 19. Y como cayó eſte accidente ſobre la prevencion ordinaria de nueſtros Soldádos, ſe *coronó* brevemente *la muralla.*

CORONADO, DA. part. paſſ. del verbo Coronar en todas ſus acepciones. Lat. *Coronatus, a, um.* Cerv. Quix.tom.1. cap. 13. Vieron venir hácia ellos haſta ſeis Paſtóres, veſtidos con pellícos negros, y *coronadas* las cabezas con guirnaldas de cyprés y de amarga adelfa. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 39. Una paciencia *coronada*, es la Real inſignia de un Dios hombre. Barbad. Coron. fol.83. Porque les pareció que aquel *coronado* ingenio havia excedido los limitados términos de la ſabiduría de los mortales.

CORONADO. Se llama el Clérigo tonſurado, ò el ordenado de menóres órdenes, que goza del fuero de la Igleſia, aſsi dicho por la coróna. Lat. *Clericus.* RECOP. lib.1.tit.4.l.7. Y aſsimiſmo para pagar las penas pecuniárias que à los Alcaldes y Fiſcáles y Alguaciles les ponen los dichos Jueces Eccleſiaſticos, por haver executado penas corporáles ò de muerte en los tales que ſe dicen *Coronados.* HUG. CELS. Repert. en la voz Coróna. El que declinare la juriſdicción como *coronado*, ſi él hoviere tierra, ò lanzas, ò maravedis del Rey, pierdelas, y no las puede mas haver.

CORONADO. Vale tambien lo miſmo que Cornádo. COLMEN. Hiſt. Segob.cap.24.§.11. Falto de dinéro, labró moneda baxa, que de la coróna que tenian ſe nombraron *coronádos*: y eſta es la mas antigua noticia que haſta ahóra hemos hallado de eſta monéda, que nueſtro vulgo llamó Cornádos.

CORONARIO. adj. uſado en term. maſculina. El oro finiſsimo ſubido de quilates. Trahele en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro, y dice ſe le dió eſte nombre, porque de eſte oro hacían los Romanos las corónas, que llamaban triumpháles. Lat. *Aurum purgatum, ad purum excoctum.*

CORONARIA. ſ. f. La artéria: y tambien la vena particular del corazón. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CORONDEL. ſ. m. term. de la Imprenta. La regléta ò liſtón de madéra, que ponen los Impreſſóres en el molde de alto abaxo para dividir la plana en colúnas. Lat. *Diſſepimentum medium.*

CORONEL. ſ. m. Lo miſmo que Ciméra. Lat. *Coronarius apex ſcuti gentilitii.* RECOP. lib. 4. tit.1. l. 17. Que ningúna ni algúnas perſónas puedan poner ni pongan *coroneles* en los dichos ſellos ni repoſtéros, ni en otra parte algúna donde huviere armas; excepto los Duques, Marquéſes y Condes. COLMEN. Hiſt. Segob. cap.44. §. 17. Sobre la qual ſe moſtraba el globo del mundo, y encima un gran eſcúdo, con las armas de la Réina en ambas haces, con ſu *coronél* rodeado de eſtrellas.

CORONEL. Se llamá en la Milicia el que manda un regimiento de caballería ù Infantería: lo miſmo que antes ſe llamaba Maeſtre de Campo. Lat. *Tribunus militum. Chiliarchus.* MEND. Guerr. de Gran. lib.2.num.16. Nombró Capitánes, mandó que aquellos, y no otros, arbolaſſen bandéras: puſolos debaxo de *Coronéles.* SAAV. Empr.82. Eſte es cuidado de los Capitánes, *Coróneles* y Generáles. SALAZ. DE MEND. Dign. de Caſt. lib.3. cap. 22. En Eſpaña tambien ſe llaman *Coronéles*, los que ván por ſuperiores de algúnas compañías, que envian los Réinos, Provincias ò Ciudáles en ſervicio de ſus Reyes, y defenſa de la tierra.

CORONELIA. ſ. f. Lo miſmo que Regimiento de Infantería ò Caballería. Eſta voz tiene yá poco uſo. Lat. *Legio, onis.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.27. §.24. Los Tudeſcos eſtaban repartidos en quatro *Coronelías*, y en otros dos regimientos. COLOM. Guerr. de Fland. lib.11. Le hizo merced de una *Coronelía* de ſu Nación: el qual levantandola en la Friſa Oriental.....la truxo por el mes de Marzo del año ſiguiente al campo, en número de dos mil infantes.

CORONICA. Veaſe Chrónica.

CORONILLA. ſ. f. dim. Coróna pequéña. Por aluſión ſe ſuele dar eſte nombre à lo mas alto y empinado de qualquier coſa. Lat. *Apex coronarius. Cujuſvis rei ſummum faſtigium.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib.1. cap.11. §. 1. Por ventúra no pienſas como eſtá mas levantado que el Cielo, y que ſe empina ſobre la *coronilla* de las eſtrellas.

CORONILLA. La parte del caſco donde ſe junta la comiſſúra anteriór con la poſteriór. Lat. *Capitis ſummitas, vertex, cis.* AMBR. MOR. lib. 11. cap. 1. Enrizaban (los Godos) el cabello de la frente, haſta ſubirlo à la *coronilla*, y atarlo alli. OÑA, Poſtrim. lib.2. cap.3. diſc. 7. Todas las cabézas andan perdidas de váguidos, los corazónes con gota corál triſtes: deſde la planta del pie haſta la *coronilla* de la cabéza no tienen coſa que ſea ſana. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 9. del Sacram. del Bautiſmo. Moja el Sacerdóte el dedo pulgár en el Sagrado chriſma..... y ungiendo con él en forma de cruz ſobre la *coronilla* de la cabéza à la criatúra, le dice eſtas palabras. QUEV. Orland. Cant.3.

Vióla ſin ſangre, y vió la cabellera
No ſolo ſana ſino mas rizada:
Y dixo con eſpanto, alzando el hierro,
Eſte por coronilla *trahe un cerro.*

CORONISTA. Veaſe Chroniſta.

CORONOIDES. ſ. m. Salida del cúbito contrapueſta à la punta del codo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

COROZA. ſ. f. Cierto género de capiróte ò cucurucho, que ſe hace de papel engrudado, y ſe pone en la cabéza por caſtigo, y ſube en diminución, poco mas ò menos de una vara, pintadas en ella diferentes figúras conforme el delito del delinqüente; que ordinariamente ſon Judíos, Heréges, Hechicéros, Embuſtéros y caſados dos veces, conſentidores y alcahuetes. Es ſeñal afrentóſa è infáme. Lat. *Cucullus infamis.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.2. cap.16. Son ſin cuento los que han ſalido à tablados con *corózas* y mordazas en la boca, ſacandoles Dios à plaza ſus delítos, por adorar en público la honra, y tener en poco en ſus rincónes à Dios. CERV. Quix. tom.2. cap. 69. Y quitandole la caperúza, le puſo en la cabéza una *coróza*, al modo de las que ſacan los penitenciados por el Santo Oficio.

CORPANCHON. ſ.m. aumentativo de Cuerpo. Cuerpo grande y deſmeſurado. Lat. *Corpus magnum & deforme.* QUEV. Muſ.6. Son.39.

La hambre y ſed de aqueſte corpanchón
Con eſtas calabazas nadarán.

CORPANCHÓN. Se toma comunmente por aquella porcion del cuerpo de la gallina, pabo ù otra ave, deſpojada de las pechúgas y piernas. Lat. *Corporis aviarii diſſecti thorax, cis.*

CORPECITO. ſ. m. dim. de Cuerpo. El que es mui

mui pequeño, y lo mismo que Cuerpecíto. Lat. *Corpusculum.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 14. §. 1. Quien no dará gracias al Criadór, viendo en un tan pequeño *corpecíto* una tal indústria.

CORPEZUELO. s. m. Lo mismo que almilla ò corpiño, ò jubón, sin mangas ni faldillas, como suelen traher las mugéres caséras y Labradóras. Lat. *Levior thorax.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 50. A cuyas voces salió Teresa Panza su Madre, hilando un poco de estópa, con una saya parda..... con un *corpezuélo* asimismo pardo, y una camisa de pechos.

CORPIÑÉJO. s. m. dim. de Corpiño. El que es corto y yá usado. Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 6. Es una muchacha negrilla, con una rodilla por toca, con un *corpinéjo*, que no se sabe de lo que es, y con unas enaguas de frisa verde.

CORPIÑO. s. m. Almilla ò jubón sin mangas. Lat. *Levior thorax.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 27. Pusole una saya de paño, llena de faxas de terciopelo negro..... y unos *corpiños* de terciopelo verde, guarnecido con unos ribétes de raso blanco. Pic. Just. fol. 46. Quando estuvieredes en la mesa delante de los huéspedes, sacareis de la vuelta del delantál, ò de entre *corpiño* y sayo, un mendrugo de pan o cosa que lo valga. Pant. Rom. 3.

Lleva puesto, y los corpiños
de tafetán encarnado,
que la dió Diana un dia
trasteando unos retazos.

CORPORAL. adj. de una term. Lo que pertenece al cuerpo. Lat. *Corporalis*, de donde viene. Part. 1. tit. 5. l. 56. Ferida *corporál* non han de facer los Perlados, que es la segunda manéra de ferir. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 45. Se levantó su cuerpo en el aire: y estuvo suspenso sin otra ayuda *corporál.* Zabal. Dia de fiest. part. 1. cap. 1. En ninguna cosa del aliño *corporál* pone un hombre con tanta fealdad la atencion, como en la hermosúra de las manos.

Corporales. Los lienzos que se ponen en el Altár, encima del Ara, sobre los quales se colóca el Cuerpo de Nuestro Señór Jesu Christo, debaxo de las especies de pan y vino. Lat. *Eucharistica corporalia.* Part. 1. tit. 4. l. 57. *Corporáles* son dichos aquellos paños blancos, que ponen sobre el caliz con que lo cubren, quando face el Clérigo el Sacramento del Corpus Domini. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 27. §. 9. El Sacerdóte que decia la Missa, envolvió las seis formas en los *corporáles*, y à gran priesa los escondió debaxo de una piedra. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 7. Están llenas grandes arcas, cofres, y escritórios de mucha y curiosa ropa blanca, para el servicio de la Iglésia: *Corporáles* preciosos, cópia de albas guarnecidas y olorósas, sábanas, purificadóres, amitos, tohallas y sobrepellices.

CORPORALIDAD. s. f. El abstracto del cuerpo ù de lo corpóreo. Lat. *Quod ad corpus eiusque sensus attinet.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 38. No escucharon sus palabras con los oídos de la Fé; sino con los de los sentidos, que solo perciben lo que entra al alma por ellos: y assi no le consienten entender, sino *corporalidádes.*

CORPORALMENTE. adv. Personalmente, con cuerpo, ò en cuerpo. Viene del Latino *Corporaliter*, que significa esto mismo. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Jesus. En quien, como San Pablo dice, reside de assiento, y como *corporalmente*, toda la riquéza Divina. Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib. 3. cap. 22. Quando comulgaba tenia tan viva esta vista de la Fé, como si viera entrar al mismo Señór *corporalmente* por su celda. Valverd. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 5. Armandose de mayór atrevimiento, cogió *corporalmente* à Jesus, y le llevó por los aires à la Santa Ciudad de Jerusalén.

CORPOREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo, ò pertenece al cuerpo. Lat. *Corporeus*, de donde viene. Nieremb. Aprec. lib. 1. cap. 6. §. 3. De Plotino Philosopho se escribe, que se avergonzaba de tener cuerpo, por ser el alma de tan nobilisima essencia, y el cuerpo de tan basta y tosca substancia: por lo qual nunca decia de qué linage era, ni de qué Padres, ni de qué Nación: por la misma causa no se dexó pintar, corriendose de parecer *corpóreo.* Valverd. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 40. Veranse en este valle mis Angeles en formas *corpóreas* y visibles. M. Agred. tom. 1. num. 23. Porque quanto es mas intelectuál y menos *corpóreo* y imaginario, es la luz mas fuerte, y los efectos mas altos.

CORPS. s. m. Voz puramente Francésa, que vale Cuerpo: y su uso se introduxo en España solamente para nombrar algúnos empléos, cuya principal ocupacion es en servicio de la Persóna del Rey: como Sumiller de Corps, Guardia de Corps. Lat. *Corpus.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 9. Son de esta Hermandad los Caballeros de la Cámara, Mayordomos, Xefes de todos los oficios, y los demás criados de las dos Casas de Rey y Réina, que están subordinados al Mayordomo mayór y Sumiller de *Corps.* M. Ayal. Honr. de Luis I. pl. 69. Despues de los quales iba el Real cadáver en sus andas, con la forma que yá se ha escrito, que cerraban las Reales Guardias de *Corps*, en número de hasta ciento.

CORPUDO, DA. adj. Lo mismo que Corpulento. Es voz de poco uso. Mex. Hist. Imp. Vid. de Caligula, cap. 1. Era Caligula hombre mui alto de cuerpo, y mui *corpúdo* y ossúdo.

CORPULENCIA. s. f. La grandeza ò magnitúd de algun cuerpo natural ò artificial. Es voz puramente Latina *Corpulentia.* Colmen. Hist. Segob. cap. 45. §. 8. Reduciendo con esto su *corpulência*, que era grande, à mucha flaquéza de cuerpo, aumentando con esto fuerzas al alma. Solis, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 6. Tal es la *corpulência* de aquellos árbóles, y tal la fecundidad de la tierra que los produce. Jaureg. Rim. Prol. No pretendan estimación alguna los escritos, afeitados con resplandór de palabras, si en el sentido juntamente no des-

cu-

cubren mucha alma y eſpiritu, mucha *corpulencia* y nérvio.

CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo y gordúra. Lat. *Corpulentus*, de donde viene. NIEREMB. Vid. del P. Joſeph Scammaca. Llevaron en una ſilla portátil à eſte *corpulento* jayán, haſta lo mas alto del monte: y de alli le volvieron à traher como ſino peſára mas que una paja. ZABAL. Theatr. La niebla mirada deſde lejos, parece tan *corpulenta* que llena el horizonte. BARBAD. Coron. fol. 60. Con ſu luz ſe deſcubrieron dos gatázos *corpulentos* y hermoſos: porque ſu piel, varia en los colóres, los hacía lucídos y arrogantes. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 3. cap. 13. Edificio ſuntuoſo y de buenas medidas: tan alto que tenía ciento y veinte gradas la eſcaléra, y tan *corpulento*, que terminaba en un plano de quarenta pies en quadro.

CORPUSCULO. ſ. m. dim. de Cuerpo. Cuerpo mui pequéño. Lat. *Corpuſculum*. COMEND. ſob. las 300. fol. 95. Atomos ſon aquellos *corpúſculos* pequéños como pelos, que vemos en el Sol, quàndo entra el cayo por algun agujéro ò fenieſtra.

CORRAGERO. ſ. m. El que hace guarniciones de corréas, y lo miſmo que Guarnicionéro. Es voz Valenciana, y la trahe Covarr. en la palabra Cuero. Lat. *Coriarius, ii.*

CORRAL. ſ. m. El ſitio ò lugár que hai en las caſas ò en el campo, cercado y deſcubierto, que ſirve para diverſos miniſtérios: como ſon para tener gallinas, leña y otras coſas ſemejantes. El P. Guadix dice que es palabra Arábiga. Lat. *Cors, tis.* vel *Cohors, tis. Ornithoboſcion.* C. LUCAN. cap. 9. E metieronlos en el *corrál* donde eſtaba el León, è quando los caballos ſe vieron en el *corrál*, ante que el León ſalieſſe de la caſa donde yacía, comenzaronſe à matar la mas bravamente del mundo.....è deſque el León ſalió al *corrál*, è los caballos le vieron, comenzaron à tremer mui fieramente. CERV. Quix. tom. 1. cap. 2. Embrazó ſu adarga, tomó ſu lanza, y por la puerta falſa de un *corrál* ſalió al campo. SOLD. PIND. fol. 178. Eſtaban en el *corrál* unas horcas de parra: y valiendoſe de ellas, les aprovecharon de eſcálas.

CORRAL. Por ſemejanza, el atajadizo ò cercado, que ſe hace en los rios para encerrar la peſca y cogerla. Lat. *Locus dividuus in flumine coërcendis intra eum piſcibus.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 10. Y que no peſquen con xurdias, ni fagan paradas ni *corráles*, ſó pena de mil maravedis, y ocho dias de carcel.

CORRAL. Se llama comunmente la caſa, pátio ò theatro donde ſe repreſentan las comédias. Dióſele eſte nombre, porque ordinariamente eſtán deſcubiertos. Lat. *Spectaculum, i.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 86.

En los caſcos me encaxó,
que para campar de fierpe,
en el corrál *de la Cruz*
metieſſe bolina un Jueves.

CORRAL. Llaman en las Univerſidades el hueco que los Eſtudiantes dexan en las matérias, para eſcribir deſpues la leccion, ò parte de ella que dexaron de oír. Lat. *Lacuna, æ.*

CORRAL. En la Germanía ſignifica Cercádo. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Septum, i.*

CORRAL DE MADERA. Se llama el almazén donde ſe guarda y vende publicamente la madéra. Lat. *Cors materiaria.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 190. Todas las perſónas que trataren, y tuvieren *corráles de madéra*, deben acudir à Madrid en ſu Ayuntamiento, para que ſe les dé precios de à como han de vender cada género.

CORRAL DE VACAS Ù OVEJAS. Se llama comunmente el Lugár ò Villa aſſolado y caído. Lat. *Locus dirutus.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 9. Labró y reparó el Caſtillo de Sant Angel, que eſtaba hecho *corrál de ovéjas*, y puſo en el ſu Alcáide, y toda la municion neceſſaria para ſu ſeguridád.

Hacer *corráles*. Phraſe con que ſe explica que algun Eſtudiante ha faltado à aſsiſtir ciertos dias à las Aulas ò Generales, donde debia concurrir. Y tambien ſe uſa para dar à entender que alguna perſóna que acoſtumbraba aſsiſtir à algúna caſa ù otra converſación, ha dexado de ir ciertos dias. Lat. *Quidvis intermittere.*

CORRALERO. ſ. m. El que tiene el trato de tener corrál de gallínas. Lat. *Qui cortales gallinas nutrit ac vendit.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada ferón de à nueve eſcotado, que gaſtan los *corraléros*, enſogado con cudria, trecientos y ſetenta y quatro maravedis.

CORREA. ſ. f. La lonja, tira, ò porcion de cuero, larga y delgada, que ſirve para atar ò ceñir algúna coſa. Viene del Latino *Corrigia*, que ſignifica eſto miſmo. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 38. Una *corréa* de pretína de cordobán, no pueda paſſar de tres reales. Otra *corréa* de vaquéta para pretína, no pueda paſſar de tres reales. ANT. AGUST. Dial. pl. 367. Llevaban los brazos y manos armados con ciertas *corréas* y plomos, que llamaban Ceſtos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Y al limpiar de la cuba, hallaron en ella una llave pequéña, pendiente de una *corréa* de cordobán.

Beſar la *corréa*. Phraſe con que ſe dá à entender que el que antes no queria reconocer ſuperioridád en otro, ò tener neceſsidad de él, deſpues ſe vió preciſado à hacerlo con humilde reconocimiento, ò arrepentimiento. Lat. *etiam invitò ſe alicui ſubjicere, obtemperare.* PALAF. Luz à los viv. fol. 89. Haſta que por medio de la Religioſa pidió ſufragios, que es lo miſmo que pedir perdón à ſu Provincial, à quien ofendió, pues fué à *beſar* el azóte ò *la corréa* deſde la otra vida.

Del cuero ſalen las *corréas*. Phraſe con que ſe ſignifica y dá à entender que algúno que hace galanterías con otro de quien tiene caudáles ò intereſes, las executa à coſta del que las recibe: ò mas propriamente, que de lo principal ſale lo acceſsório. Lat.

De pelle fiunt ſectiles corriggia.

FR. L. DE GRAN. Guia, lib. 1. cap. 10. §. 5. Pues ſi Dios es aqui el injuriado, qué entrega ſe hará en el cuerpo y ànima del condenado, para

que

que del *cuero salgan las correas*, y de sus dolóres la recompensa de tales injúrias?

Tener *correa*. Phrase vulgar con que se dá à entender, que una persóna no desconfia con facilidád, y que sabe sufrir y tolerar qualquier chasco ò zumba, sin enojarse. Lat. *Convicia aut scommata dissimulanter ferre*. Bosc. Coresan. lib. 3. cap. 1. Pareceme que de ninguna cosa tenga tanta necesidad, como de una cierta afabilidad graciosa, con la qual sepa tratar, y *tener correa* con toda suerte de hombres honrados.

CORREAGE. s. m. El cúmulo de correas de que se compone algúna cosa: como unas guarniciones, silla, &c. Lat. *Loramentum, i.*

CORRECCION. s. f. Reprehensión de algun delito ù defecto cometido. Es del Latino *Correctio*, que significa lo mismo. Recop. lib. 2. tit. 5. l. 40. Somos informados, que los negócios Eclesiasticos, tocantes à visitacion y *corrección* de Religiosos y Religiosas, que se hacen por sus Superiores, trahe inconvenientes traherse por via de fuerza à las Audiéncias. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 58. Como era yá passada la pasion, que havia sido causa del yerro, recibiase la *corrección* con grande humildád. Valverd. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 14. Si no te oyere la *corrección* que le hiciste à solas, acrecienta uno ò dos testigos.

Corrección. Vale tambien Emienda y censúra que se hace de los yerros y defectos de algúna obra. Lat. *Correctio*. Comend. sob. las 300. fol. 17. Tome el Lectór el libro de Anselmo en la mano, y entonces reprehenda mi *corrección*. Niereмb. Vid. del P. Manuel de Sá. En esta sazón le mandó el Pontifice Pio V. que en compañía del Padre Pedro de la Parra, assistiesse à la *corrección* de la Biblia, en la edicion que se hizo por mandado del mismo Pontifice. Maner. Prefac. §. 1. De esta doi en el exordio la razón: no para embargar la censúra, que agradecen la *corrección* los que estudian sin confianza; sino para que nadie juzgue por imperitos ò casuáles los yerros que la necesidad hace forzósos.

Corrección fraterna. El acto de charidád con que se corrige al próximo secretamente, de algun defecto. Lat. *Admonitio vel correctio fraterna*. Navarr. Man cap. 24. num. 17. La *corrección fraternál* es amonestacion charitativa del próximo, secreta ò delante testigos, para que se emiende de pecádo. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 19. Lo segundo, pecaron contra la ley de la *corrección fraterna*, por la qual estaban obligados à corregilla y amonestalla, sin sacar à la plaza su delito.

CORRECTIVO. adj. subst antivado. Repáro, embarazo, estorbo, freno. Lat. *Temperamentum. Temperatura*. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 134. Porque como (las mugéres) tienen mas flaqueza y facilidad, es bien tuviessen el *correctivo* de mayór vergüenza.

CORRECTO, TA. adj. Lo mismo que Corregido. El uso de esta voz es regularmente hablando de libros ù otros escritos. Lat. *Emendatior, & ius*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Emendó en Roma los Psalmos..... que la Iglésia lee y canta: y por orden de San Dámaso, el Testamento nuevo, que en su tiempo andaba no tan *correcto*. Maner. Prefac. §. 1. Atenderé à seguir los originales del doctissimo Padre Juan Luis de la Cerda, por mas nuevamente *correctos*. Colmen. Hist. Segob. cap. 24. §. 8. Aunque se queja (y con razón) de que esta primera impresión salió poco *correcta*.

CORRECTOR. s. m. El que corrige. Lat. *Corrector, oris*. Figuer. Plaza univ. disc. 27. Suceden los *Correctóres*; cuyo exercício se extiende à tanta generalidad, que ofreciera dificultad no poca à quien dilatadamente quisiera tratar de todo.

Correctór. Se llama tambien el que tiene el cargo y empléo de cotejar los libros que se imprimen, para ver si están conformes con su originál. Lat. *Mendorum castigator*. Aut. acord. part. 1. Aut. 44. Los derechos que ha de llevar el *Correctór* de los libros, que sea à respecto de lo impresso, y no del originál. Barbad. Coron. fol. 91. Porque para lo que es acudir con atento cuidado à la emienda de los hierros y descuidos de la Imprenta, que son inexcusables, persónas tiene V. m. de satisfaccion, que le servirán de *Correctóres*.

Correctór. El Superior ò Prelado en los Conventos de Religiosos de San Francisco de Paula. Lat. *Minimorum Fratrum Prælatus, qui corrector dicitur*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Francisco de Paula. Por su grande humildad quiso que se llamassen Minimos: y para que se tuviessen por tales, él mismo, con ser Padre, y General, *Correctór* y Maestro de todos, les daba exemplo, teniendose por el menór de todos.

CORREDENTOR, RA. s. m. y f. La persóna que es Redentór juntamente con otra. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 47. Mientras pendió vivo en el madero, se vistió ánimo y valór de *corredentóra*, y comenzó à exercer el oficio de Madre de los Apóstoles.

CORREDERA. s. f. El sitio ò lugár destinado para correr los caballos. Es verbal del verbo Correr. Lat. *Hippodromus*. Men. Coron. fol. 19. Yo partí entonces de aquellas partes para otro lugár, discurriendo por aquella *corredéra*.

Corredera. La tabla ò postiguillo de celosía, que se passa de una parte à otra para abrir ò cerrar. Lat. *Fenestræ reticulum trusátile*.

Corredera. La piedra de encíma de las del molino ò haceña, que es la que se mueve para moler las semillas. Lat. *Catillus molarius*.

Corredera. Insecto del tamáño de un escarabajo, parecida al grillo, à quien se le dió este nombre por que corre mucho, y otros la llaman Curiána.

Corredera. En algúnas partes se suele llamar assi la calle: como en Madrid la Corredéra de San Pablo.

Corredera. Se toma tambien por lo mismo que Alcahuéta. Jacint. Pol. fol. 187.

Pero yá no la passean,
que el tiempo la passeó,
y en la corredéra vive,
corredéra *del amór.*

CORREDIZO, ZA. adj. La coſa que ſe deſáta, ò ſe corre con facilidad: como lazáda ò nudo, que ſe ſuelta ù deſenlaza ſin dificultád. Lat. *Solutilis &c.* G. GRAC. fol. 296. Es mui ordinário cortar à uno un brazo, y azotar con él à los demás, ò echalle al cuello un lazo *corredizo*, y atarſele al remo, para que bogue ò quede ahorcado. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 3. Luego acuden todos, unos con lazádas *corredizas*, y otros con ramales para el cuello. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 525. Y de ellos penden dos cordónes grandes de la miſma ſeda, para fiadór del ſombréro, que le aſſegúran debaxo de la barba con un botón *corredizo*. CERV. Quix. tom. 1. cap. 20. Y ſin rumór algúno, ſe ſoltó la lazáda *corrediza*, con que los calzónes ſe ſoſtenian.

CORREDOR. ſ. m. El hombre ò bruto que es velóz, y que corre con ſuma ligereza. Lat. *Curſor*. ANT. AGUST. Dial. pl. 98. Eſtá una mugér en hábito de ſoldádo, que trahe de rienda un caballo fiaco, y que parece *corredór*, como ſon los caballos que llaman bárbaros en Italia. SAAV. Empr. 19. En los juegos de Vulcáno y de Promethéo, pueſtos à trechos diverſos *corredóres*, partía el primero con una antorcha encendida, y la daba al ſegundo, y eſte al tercéro, y aſsi de mano en mano. BAB. Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 166. Y ſubiendo en un caballo que tenía, gran *corredór*, paſsóſe al campo rebelde. BARBAD. Coron. fol. 48.

Aqui yace aſſaeteado
un inſigne ſalteadór,
que al potro mas corredór
le alcanzaba en monte ò prado.

CORREDÓR. Eſpecie de galería cubierta ù deſcubierta, que ſe hace en las caſas al rededór, ò en parte de los patios ò jardínes para tomar el Sol, ù divertirſe con las viſtas que ofrece. Lat. *Pergula, æ.* CALVET. Viag. fol. 182. Subiendo à lo alto ſe entra en un *corredór* mui hermoſo y grande, de extrañas y diverſas pintúras, con grandes y mui labradas ventánas, que caen ſobre el patio. CERV. Quix. tom. 2. cap. 8. No debían de ſer ſino galerías ò *corredóres* ò lonjas, ò como las llaman, de ricos y Reales Palacios. BARBAD. Cab. perf. fol. 15. Llamandole un dia deſde un *corredór*, que caia ſobre los jardínes de Palacio, le enſeñó al Rey.

CORREDÓR. El que por oficio público interviene en almonédas, y fuera de ellas en ajuſtar las compras y ventas de todo género de coſas, y otras negociaciones: y porque anda caſi corriendo de una parte à otra, para moſtrar ò tratar lo que vende ò negocia, ſe le dió eſte nombre. Lat. *Mercis emendæ proxeneta. Negotii internuncius, & confector.* PART. 2. tit. 26. l. 33. *Corredóres* ſon llamados aquellos que andan en las almonédas, ỳ venden las coſas, pregonando quanto es lo que dan por ellas: è porque andan corriendo de la una parte à la otra, moſtrando las coſas que venden, por eſſo ſon llamados *Corredóres*. ARANC. del año de 1722. De el título de *Corredór* ciento y cincuenta maravedis. NAVARR. Man. cap. 17. Si fué medianéro de la uſúra, principalmente por la parte del uſuréro, por dar la ganáncia à él, y à ſi miſmo provecho, quales ſon comunmente los *Corredóres*.

CORREDÓR. El ſoldádo ò ſoldádos que ſe envian para deſcubrir, reconocer y explorar la campaña. Lat. *Antecurſor, oris.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 10. Enviando por *corredóres*.... à Farax Aben Farax, con haſta ciento y cincuenta hombres, gente ſuelta. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 10. Llegados à viſta de las fuerzas hicieron lo que llevaban ideado, y echaron algúnos *corredóres*, que fueſſen haciendo algun daño.

CORREDÓR. En la Fortificación es lo miſmo que Eſtráda encubierta. Lat. *Ab telis tuta porticus.* MEDRAN. Rudim. lib. 8. fol. 155. La Eſtráda encubierta ſe llama tambien Camíno cubierto, ò *corredór*.

CORREDÓR. En la Germanía ſignifica el ladrón, que concierta algun hurto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Furti præcurſor, & emiſſarius.*

CORREDÓRES. En la Germanía ſignifica tambien los Corchétes criados de la Juſticia. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORREDÓR DE BARATOS. La perſóna que tiene por grangería ajuſtar libranzas, réditos de juros, y otros efectos. Llámaſe de baratos, porque regularmente ſe venden eſtos creditos por cortiſsimas cantidades. Eſtá prohibido por ley del Réino con graviſsimas penas. RECOP. lib. 9. tit. 4. l. 7. Ordenámos y mandámos que en la nueſtra Corte no haya *corredóres de barátos* de las rentas y mercedes que de Nos tienen nueſtros vaſſállos y otras perſónas.

CORREDÓR DE BESTIAS. El que procúra la venta de las mulas, machos, caballos, y media en el precio entre el compradór y el vendedór. RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 14. Ningun corredór de eſtos nueſtros Réinos, *corredór* de lonja, ni *de beſtias*.....no ſean oſſados de tomar para ſí compradas ningúnas beſtias ni heredades.

CORREDÓR DE CAMBIOS. El que ſolicita letras para otras partes, ù dinéro preſtado para hombres de negócios, y ajuſta los cámbios ò intereſſes, que ſe han de dar, y tambien ſus ſeguridades y reſguardos. Lat. *Negotiorum internuncius.* RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 7. Otroſi que ningun Extrangéro pueda uſar en eſtos Réinos el oficio de *corredór de cámbios*.

CORREDÓR DE CULPAS. Metaphoricamente ſe llama aſsi el encubridór de los delitos ù delinqüentes: y comunmente ſe entiende por el alcahuéte. Lat. *Criminum fautor, oris.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 23. Digánlo quantos viven de ſer *corredóres de culpas*, de eſcandalizar y conſentir.

CORREDÓR DE GANADOS. El que ſolicita è interviene en las compras y ventas de los ganádos: como carnéros, vacas y otros ſemejantes. RECOP. lib. 5. tit. 14. l. 8. Mandámos que de aqui adelante no haya *corredóres de ganádos* en las ferias y mercádos: y que las Juſticias no los dexen uſar los dichos oficios.

CORREDÓR DE LONJA. Lo miſmo que Corredór de mercaderías. CERV. Quix. tom. 1. cap. 22.

Ha-

Havia de haver Veedór y Examinadór de los tales, como le hai de los demás oficios, con número diputado y conocido, como *Correadóres de lonja.*

CORREDÓR DEL PESO. El que asíste al peso Real, para solicitar la venta de los géneros comestibles, que trahen à él los harrieros y otras personas forastéras.

CORREDÓR DE MATRIMÓNIOS. Por alusion se suele llamar assi al casamentéro. FIGUER. Plaz. univ. disc. 65. No dan ventaja à estos los *Corredóres de Matrimónios*: y quizá son mas dañósos que los priméros: porque haciendo que se junte un hombre con una mala mugér, hacen que caiga en una casa la peste.

CORREDÓR DE MERCADERIAS. El que asíste à los Mercadéres para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren, y ajustandolos. RECOP. lib. 5. tit. 18. l. 11. Iten, que ninguna persóna pueda usar en las Férias el oficio de *Corredór de mercaderias.*

CORREDÓR DE OREJA. Lo mismo que Corredór de cámbios. FIGUER. Plaz. univ. disc. 65. Los que nosotros llamamos ahóra *Corredóres de oréja*, ò cámbio.

CORREDÓR DE OREJA. Metaphoricamente se le dá este nombre al chismóso, que lleva y trahe cuentos de una parte à otra. Lat. *Ardelio, onis.* ROX. Com. Obligados y ofendidos. Jorn. 3.

.....mas yo soi quien soi,
y nunca he sido silvato,
ni fui corredór de oréja
del fundamento hasta el casco.

CORREDÓR DE OREJA. Se toma tambien por lo mismo que Alcahuéte. Lat. *Leno, nis.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 22. La culpa por que le dieron esta pena, es por haver sido *corredór de oréja*, y aun de todo el cuerpo: en efecto quiero decir que este caballero vá por alcahuéte.

CORREDORCILLO. s. m. dim. de Corredór. Corredór pequéño. Lat. *Porticula, æ.* ESPIN. Escud. fol. 7. Mi ama se ponia siempre à escuchar la Música en el *corredorcillo.*

CORREDURA. s. f. Lo mismo que Correría. Vease. Es voz antiquada. Lat. *Incursiones militares. Incursus bellici.* PART. 2. tit. 23. l. 29. La *corredúra* es quando algúnos homes salen de algúnd Lugár, è toman talégas para correr la tierra de los enemígos. CHRON. GEN. fol. 237. Las Eglésias de España eran turbiadas por tantas *corredúras* è segondamientos de los Alarbes.

CORREDURA. Se llama tambien lo que rebosa en la medida de los liquidos. Lat. *Superefluens liquor.*

CORREDURIA. s. f. La diligencia que pone el Corredór para poner de acuerdo y concertar à dos, que intentan algúna compra ò venta. Lat. *Munus, seu opera internuncii venalium.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 42. Se encargan de buscar dinéros, que tomen à censo los Concéjos, Universidádes y persónas particuláres, con título y nombre de *Correduría.*

CORREDURIA. Se toma algúnas veces por lo mismo que Alcahuetería. Lat. *Lenocinium.* ZABAL. Theatr. Si en las mugercillas mas plebéyas es infáme el vicio de estas *corredurías*, qué hará en los hombres de buena estimación?

CORREDURIA. Vale tambien lo mismo que Correría. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 130. Desde aquel desierto destruian los Turcos con ordinarias *corredurías* los campos de los Alárabes. Ov. Hist. Chil. pl. 206. Aqui levantaron luego los Españóles una buena fortaléza, de donde salian à hacer sus *corredurías.*

CORREGIBILIDAD. s. f. La disposición y docilidád que uno tiene en su genio para admitir la corrección de otro. Lat. *Docilitas, tis.* OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 10. disc. 1. part. 2. La segunda razón es, que quiere dar con esto un exemplo ilustrisimo de *corregibilidád*..... O! como es de corazónes grandes este espiritu de *corregibilidád.*

CORREGIBLE. adj. de una term. La persóna ò animál que por medio del castígo, ù otra correción ò amonestación, se reduce à emendarse del delíto, defecto ù resabio, porque se le corrige. Lat. *Emendabilis. Correctionis capax.* NAVARR. Man. cap. 18. num. 27. Quien sabe que uno es ladrón incorregible y sus hurtos ocultos, lo puede descubrir, para evitar el daño de la República..... mas no si es *corregible*, por sus amonestacion, ò está corregido.

CORREGIDOR. s. m. El que rige y gobierna algúna Ciudád ò Villa de la Jurisdicción Real, representando en su Ayuntamiento y territorio al Rey. Viene del Latino *Corrector.* Lat. *Urbis Præfectus, Moderator, Prætor.* RECOP. lib. 3. tit. 5. l. 4. Porque de durar los *Corregidóres* en las Ciudádes y Villas, se suelen hacer parciáles y banderízos, y comunmente no se hace justicia. BOBAD. Polit. lib. 1. cap. 2. num. 9. De este Magistrado y oficio de *Corregidór* usaron los Romános en sus gobiernos, y le llamaron Corrector. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 1. §. 2. num. 2. A los Reyes pertenece el poder de nombrar Gobernadóres, *Corregidóres*, Regidóres y otros Magistrados Seculáres en sus Estádos.

CORREGIDORA. s. f. Se llama comunmente la mugér del Corregidór. Lat. *Prætoris sponsa.* CERV. Nov. 1. pl. 46. Llegó la nueva de su belleza à los oídos de la señóra *Corregidóra*, que deseosa de verla, hizo que el Corregidór su marido mandasse, que aquella Gitanica no entrasse en la carcel.

CORREGIMIENTO. s. m. Ministério, empléo y dignidad del Corregidór. Lat. *Prætura.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 34. Si no fuere, como dicho es, en Ciudád y Villa donde huviere *Corregimiento* ò Tenéncia. NIEREMB. Vid. del P. Bernardino Realíno. Se hizo merecedór de mui honrados cargos y oficios, de *Corregimientos* y Gobernaciónes, que con grande apoyo de la Justicia y satisfaccion de todos, exercitó. BOBAD. Polit. lib. 1. cap. 2. num. 13. Yá se han quitado casi todas las Alcaldías que se proveían por los Ayuntamientos, y quedan suspendidas con los oficios de *Corregimientos.*

CORREGIMIENTO. Se toma tambien por el território à que alcanza la jurisdicción del Corregidór. Lat. *Præfectura. Præfecti ditio.* PIC. JUST.

fol. 109. Por eſtar dèntro de la juriſdiccion de ſu *Corregimiento*.

CORREGIR. v. a. Emendar lo que eſtà errado. Viene del Latino *Corrigere*, que ſignifica eſto miſmo. PUENT. Conven. lib.2. cap.27.§.2. Eſcriben lo miſmo otros graves varónes, y le ſeñalan la Scytia, como Provincia particular de ſu Apoſtolado: y entre ellos Orígenes, *corrigiendo* lo que enſeñó en otra parte.

CORREGIR. Vale tambien advertir, amoneſtar para la emienda, reprehender y caſtigar. Lat. *Objurgare. Increpare.* CAST. Hiſt. de Sant.Dom. tom.1. lib.1. cap. 58. Quando le parecía tiempo, llamaba al delinqüente, y con amór y manſedumbre le *corregía*.RIBAD.Fl.Sanct.Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. A otros muchos *corrigió*, tomando delante de ellos, ò por ellos, àſperas diſciplinas. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom.2. cap.19. Quien ha de *corregir* la vida ajéna, conviene mire priméro la ſuya. SAAV. Empr. 48. Mejór es dexarſe *corregir* de los prudentes, que engañar de los aduladóres.

CORREGIR. Se toma algúnas veces por minorar ò templar. En eſte ſignificado es mui freqüente el uſo de eſte verbo entre los Médicos: y aſsi dicen que el ardór de la calentúra, la fuerza de la enfermedád, y aſsi de otros accidentes, que ſe vá corrigiendo. Lat. *Temperare. Miteſcere. Remittere.* LAG. Dioſc. lib.1.cap. 141. *Corrigen* el anhélito hediondo, clarifican la viſta, ſon confortativas de eſtómago, y fortifican el hígado y bazo. SOLIS,Hiſt. de Nuev. Eſp. lib.5. cap.1. Sirviendoſe priméro de unas hierbas ſaludables y benignas, para *corregir* la inflamación,y mitigar los dolóres de que procedía la calentúra.

CORREGIR. Vale tambien reconocer el traslado de algun eſcrito, cotejandole con el original, à fin de emendar las erratas, ſi las tuviere. Lat. *Scripti fidem cum eius autographo conferre.* ARANC. del año de 1722.fol.63. Por las cópias que, pidiendolas las partes, ſacaren para el regiſtro, ſe dé ſolo el eſcribirlas, y por ello la mitád, que es un quartillo por cada foja: ſin que ſe pueda llevar otros maravedis algúnos, ni por razón de *corregirla*, ni con otro motívo.

CORREGIR. Metaphoricamente ſignifica ſoſſegar, aquietar, deſvanecer algúna inquietúd, ſedición ù otra turbación ſemejante. Lat. *Temperare. Emollire.* SOLIS, Hiſt. de Nuev.Eſp. lib. 3. cap. 1. Y que no le ſería dificultoſo *corregir* deſpues aquellos malos humóres que dexaba movidos.

CORREGIDO, DA. part. paſſ. del verbo Corregir en todas ſus acepciones. Lat. *Correctus, a, um.* GUEV. M. A. Prolog. Qué ſupiéramos de las antiguedádes del Pueblo Hebréo, ſino fuera por el mui *corregido* Joſepho? ZABAL. Dia de fieſt. part.1. cap. 1. Traher medias de pelo no es delito para caſtigado; pero es locúra para *corregida*.CORNEJ.Chron.tom.1.lib.1.cap.4. Yo he pueſto algun cuidado en adelantarlas, para que los que le leyeren culpado, le atiendan *corregido*. JACINT. POL. pl. 176.

Eſte es, ingrata Nympha, tu traſlado,
Sacado, corregido *y concertado*
Con el original de tu perſóna.

CORREGUELA. ſ. f. dim. de Corréa. Correa pequéña, ò mui angoſta. Lat. *Funis loreus.*

CORREGUELA. Cierta hierba que ſe cria en las orillas del mar en las Coſtas de Eſpaña. Lat. *Sanguinaria.* vel *Sanguinalis.* Ov. Hiſt. Chil.pl. 114. Son ciertas ſeñales de tierra: como lo ſon para los que venimos de las Indias la *corregüéla*,la céiba y otras hierbas, que nos ſalen à recibir diez leguas à la mar antes de llegar à Eſpaña.

CORREGUELA. Juego con que ſe divierten los muchachos: el qual hacen con una corregüela de un dedo de ancho, y poco mas de vara de largo, con la qual forman diferentes dobléces y vueltas, y luego con un palillo ò puntéro le meten en uno de los dobléces à diſcrecion: y ſi el palillo ò puntéro queda encerrado, ù dentro de la corregüela, gana el que puſo el puntéro: y ſi queda fuera de la corregüela, gana el que la tiene. FIGUER.Plaz. univ. diſc. 66. El juego de caminar ſobre la maróma nota Juvenal en la ſatyra 14.: el juego de la *corregüéla* pone el Pontáno en el libro de aſpiracion.

El juego de la *corregüéla*, càtala dentro, y cátala fuera. Refr. que reprehende, y ſe dixo por los que ſon inconſtantes y mudables. Lat.

Intus foraſque vertor, & placet ludus.

CORRELACION. ſ. f. Cotéjo ò comparación de unas coſas con otras, que tienen entre sí analogía ò ſemejanza. Lat. *Comparatio. Collatio.* L. GRAC. Agud. diſc.3. La priméra es *correlación* y conveniencia de un término à otro: y aqui entran las proporciones, improporciones, ſemejanzas, paridádes, aluſiones, &c.

CORRELATIVO, VA. adj. La coſa que dice, ò hace relacion à otra. Lat. *Mutuò relatus, a, um.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Rey. Pues por fuerza de los términos *correlativos*, que entre sí ſe reſponden, ſe ſigue mui bien que donde hai nacimiento hai hijo, y donde hijo hai tambien Padre. SAAV. Empr. 23. En reconociendo el Príncipe el mérito, reconoce el prémio, porque ſon *correlativos*: y ſino le dá, es injuſto. NAVARRET. Conſerv. diſc. 27. El prémio es déuda *correlativa* de ſervicios y méritos.

CORRELATO, TA. adj. Lo miſmo que Correlativo. Es voz de poco uſo. MANER. Apolog. cap. 34. Mas no le llamaré ſeñór propriamente, en quanto ſeñór es *correláto* à ſiervo. L. GRAC. Agud. diſc.4. Por lo contrário, quando hai exceſſo entre los dos extrémos *correlátos*, ir realzando el excedido, para que llegue à igualar con el otro, es relevante ſutileza.

CORRENCIA. ſ. f. Deſconcierto, diarrhéa, fluxo de vientre. Lat. *Alvus fluens, profluens. Alvi, vel ventris fluor.* PIC. JUST. fol.177. Buſqué un medio para echarle de mi, y que ceſſaſſe la *corrência*. Rox. Com. Los Aſpides de Cleopatra, Jorn.3.

Tomé purga de ruimiedo,
y dióme luego corrência.

COR-

CORRENDILLA. ſ. f. Lo miſmo que priſa ò carrerilla. Es voz de poco uſo. Lat. *Curſitatio.* Guev. Epiſt. à D. Franciſco Manrique, pl. 444. He querido, ſeñór Don Franciſco, tomar de lejos eſta *correndilla*, para traheros à la memória el caſamiento que hiciſteis con la ſeñóra Doña Tereſa mi ſobrina.

CORRENTON, NA. adj. La perſóna que no ſe enója ni ofende de que le den zumba ò chaſco, y lo miſmo que Corriente. Lat. *Iocator.* Pic. Just. fol. 97. Y como veían que yo era *correntóna* y placentéra, todos y todas me buſcaban.

CORREO. ſ. m. El que tiene el oficio de llevar y traher cartas de una parte à otra. Lat. *Tabellarius. Curſor.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 24. Abenhumeya deſpachó un *Correo*, dando gran priſa que volvieſſen aquella noche à Ferréira. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 47. Entró el *Correo*, ſudando y aſſuſtado, y ſacando un pliego del ſeno, le puſo en las manos del Gobernadór. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 2. Tenían para eſte efecto los Reyes de México grande prevencion de *Correos*, diſtribuidos por todos los caminos principales del Réino.

Correo. Se llama tambien la caſa, ſitio ò lugár donde ſe reciben y dan las cartas: lo miſmo que Eſtaféta. Lat. *Domus publica conferendis epiſtolis.* Rox. Com. Donde hai agravios no hai zelos. Jorn. 1.

Y lo echaſte en la Eſtaféta?
No ſeñór, en el correo.

Correo. En lo forenſe el que es cómplice con otro en algun delito. En eſta acepcion es formado de la prepoſicion Con, y del nombre Reo. Lat. *Sceleris ſocietate conjunctus, a, um.*

Correo. En la Germanía ſignifica el ladrón que vá à dar aviſo de algúna coſa. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario Lat. *Emiſſarius latro.*

Correo de malas nuevas. Se llama la perſóna que tiene cierto género de complacéncia en anunciar y adelantar las malas nuevas. Lat. *Qui malum nuntium apportat. Ominoſus nuntius.*

Correo mayór. Empléo honorifico que exerce ò tiene perſóna calificada, y à cuyo cargo eſtá la diſpoſicion y providéncia para el avío y deſpacho de las poſtas, aſsi ordinarias, como extraordinarias. Lat. *Supremus curſorum Praefectus.* Recop. lib. 6. tit. 9. l. 1. Mandámos, que el nueſtro *Correo mayór* no lleve derecho alguno de ningun Correo que fuere deſpachado por nueſtros ſúbditos fuera de nueſtra Corte. Sant. Ter. Fund. cap. 31. Tambien nos la hacía Franciſco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con eſte Hoſpital, que es *Correo mayór* de aqui.

CORREON. ſ. m. Aumentativo de Correa. Corréa grande. Lat. *Lorum, i.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 38. Un *correón* de eſtribo de coche no pueda paſſar de tres reales y medio.

CORREOSO, SA. adj. Lo que es mas facil de doblegarſe que de romperſe: como la corréa y otras coſas. Lat. *Ductilis. Flexilis. Flexibilis &c.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 56. Las tablas ſon à manéra de cedrò, no de matéria tan *correóſa*, ſino mas endebie y vidrioſa. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 9. Aunque ſea el cañón de poco hierro, ſi ſe tuerce, ſufre volverſe à enderezar ſin quebrarſe, porque junto con la fortaléza es *correóſo*. Palom. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 2. §. 3. Entre tanto ſe tienen en água los cañónes que ſe han de ocupar, para que eſtén dóciles y *correóſos*. Cerv. Viag. cap. 1.

Son hechos los Poétas de una maſa
Dulce, ſuave, correóſa *y tierna,*
Y amiga del bogár de ajena caſa.

CORRER. v. n. Caminar moviendoſe con impetuoſa y ſuma velocidad, ligeréza y priſa. Es tomado del Latino *Currere*, que ſignifica lo miſmo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. §. 1. El caballo tambien reconoce ſu generoſidad: y quando es caballo caſtizo y bien penſado, y ſale holgado de la caballeríza, apénas cabe en toda una calle, ladeandoſe, yá à una parte, yá à otra, y acometiendo à querer *correr* ò ſaltar. Quev. Tacañ. cap. 2. Fuime à mi Madre *corriendo*, que me eſcondieſſe, y contéla todo el caſo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 66. Un vecíno de eſte Lugár, tan gordo, que peſa once arrobas, deſafió à *correr* à otro ſu vecíno, que no peſa mas que cinco: fué la condicion, que haviań de *correr* una carréra de cien paſſos, con peſos iguales.

Correr. Se ſuele uſar tambien por navegar. Lat. *Navigare.* Zarat. Poem. de la Cruz, lib. 1. Oct. 39.

Fortificaſe mas como importante,
Por tierra y mar el Réino de Judéa,
Y correrá *una armada vigilante*
Las coſtas Paleſtina y Galiléa.

Correr. Metaphoricamente ſe dice de otras cóſas que tienen movimiento por sí y no ſon vivientes: como que Corren los rios, los arroyos, las fuentes, &c. Lat. *Fluere.* Fr. L. de Gran. Guia, Preamb. 2. Porque aſsi como es coſa de gran trabájo ſacar un rio caudalóſo de la madre por dó *ha corrido* muchos años: aſsi es tambien en ſu manéra ſacar un hombre del curſo por donde la mala coſtumbre haſta ahóra le ha llevado. Esquil. Rim. Rom. 25.

Yá corre *el arróyo manſo,*
tan encogido en Diciembre,
que al primer paſſo que ſale,
del riſco queda pendiente.

Correr. Paſſar, caminar, tener curſo y paſſo las coſas. Lat. *Permeare.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 25. Pues todo el cuerpo con todas ſus partes ſe ha de mantener, y à todas conviene que *corra* el mantenimiento, es neceſſario que en todo él haya caminos por dó *corra* el mantenimiento, y los eſpiritus y el calór à todas partes.

Correr. Deſtilar, chorrear ò caer continuamente: como Correr pringue, correr el humór líquido, &c. Lat. *Effundi. Effluere.* Quev. Muſ. 5. Xac. 10.

El otro con la ſagita
le dió en el brazo un piquéte;
ambos eſtán con el mes,
colorado corre *el pebre.*

Correr. Vale tambien obrar sin la debida reflexión, partir de ligero y precipitadamente à poner en execucion alguna cosa. Lat. *Ad vindictam properare; nimia festinatione uti.* Saav. Empr. 23. Quien *corre* ligeramente à la venganza, mas se dexa llevar de la pasion, que del honór.

Correr. Vale tambien acudir à alguna persóna, solicitando su amparo ò proteccion. Lat. *Ad auxilium aut præsidium alicuius confugere.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Patrocinio de nuestra Señóra. *Corrámos* pues à esta Santísima Virgen, como nos exhorta San Chrysóstomo, para conseguir nuestra felicidad.

Correr. Vale asimismo por translacion passar, dar curso, expedicion y despacho à las dependencias y negócios. Lat. *Negotium expedire, conficere.* Recop. lib.4.tit.25.l.45. Mandámos se pongan arancéles generales en todos los oficios por donde suelen *correr* estas matérias, con insercion por menór de los instrumentos y despachos que corresponden. Navarret. Cart. de Lel. Y assi será forzoso que en el despacho te valgas de cáusas segundas, eligiendo Ministros de satisfacción, por cuya mano corra todo lo que no fuere de grande importáncia.

Correr. Vale assimismo perseguir, acosar y maltratar à alguna persóna, para perjudicarla en sus intereses. Lat. *Alicui insistere, aliquem urgere, persequi.* Recop. lib. 1. tit. 5. l. 2. Y que estos tercéros, ò los que lo deban recaudar (habla de los diezmos) defendémos que no *sean* amenazados ni *corridos* de ninguno, ni heridos por demandar su derecho.

Correr. Equivale algúnas veces à suceder, experimentarse, passar. Lat. *Evenire. Accidere.* Marq. Gob. lib.2. cap.39. Y lo que en él entre tanto tiene en tenerlos.....en todas matérias *corre* igualmente. Navarret. Conserv. disc. 33. Daño que *corre* en todos los trages de los Españóles, sin tener estabilidád en cosa alguna.

Correr. Se toma muchas veces por estar admitida ò recibida alguna cosa, usarse y practicarse. Lat. *Usu aliquid vigére.* Maner. Prefac.§.2. Para que aclarecida la densidad del estílo original, *corriesse* mas comunmente entre los Fieles tratable la Apologia. Cerv. Quix. tom. 2. cap.14. Essa costumbre, señór Escudero (respondió Sancho) allá puede *correr* y passar con los rufianes y peleantes que dice; pero con los Escudéros de los Caballéros andantes, ni por pienso.

Correr. Significa tambien passar, valer alguna cosa por aquel año ù tiempo de que se trata. Lat. *Usu communi aliquid receptum esse.* Recop. lib.4.tit.25.l.45. Los libros de alcances y otros qualesquiera que sirven para mas de un año, y oy están formados y *corren* en la dicha Contaduría mayór de cuentas.....Los libros que huvieren de servir para mas tiempo de un año, *corran* hasta que se acabe el papél que se pusiere para su primera formación.....y se hagan otros del papel sellado, que *corriere* aquel año en que se cerraren.

Correr. Vale tambien Entender en alguna cosa, encargarse de ella, y solicitarla: y assi se dice, Pedro corre con las dependéncias de su Lugár. Lat. *Negotium aliquod curare, tractare.* Nieremb. Vid. del H. Francisco Gaetano,§.3. Jamás quiso vér las cuentas del gasto de casa: remitiendolo à la conciéncia y fidelidád del criado, por cuya mano *corria.*

Correr. Algúnas veces vale arrebatar, saltear, y lo mismo que hurtar, cogiendo de prisa una cosa, y llevandosela. Es termino vulgár. Lat. *Rapere. Vi aliquid eripere.* Quev. Tacañ. cap.6. Yo que me ví yá mal con el ama, y que no la podia burlar, busqué nuevas trazas de holgarme, y di en lo que llaman los estudiantes *correr* ò rebatar..... Decian los compañéros, que yo solo podia sustentar la casa con lo que *corria*: que es lo mismo que hurtar en nombre revesado. Rox. Com. Obligados y ofendidos, Jorn.1.

De noche se vá al mercádo,
sino hai otro mal que hacer,
en otro trage, à correr
assadóres de adobado.

Correr. Vale tambien burlar, avergonzar y confundir. Lat. *Pudore aliquem suffundere, afficere.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 38. Se riñen y dan gravísimas reprehensiones, con palabras y razónes que los *corren* y avergüenzan. Navarr. Man.cap.18. Quando se hace para grave y notablemente avergonzar, ò *correr* ò confundir à otro. Cerv. Quix. tom.2. cap.48. Divulgóse la cortesia de mi Espóso, tanto que los muchachos le *corrian* por las calles.

CORRERSE. v.r. Avergonzarse, tener empácho de alguna cosa que se ha dicho ò hecho. Lat. *Verecundia affici. Pudet, ebat.* Sant. Ter. Su vid. cap.31. Pareciame servia aquellos Angeles que allí alababan à Dios, hasta que no sé como vinieron à entenderlo, que no *me corrí* yo poco. Oña, Postrim. lib. 2. cap.1. disc.1. Por pequeña falta que cométa una doncella de esclarecida sangre y casta, nunca viene à desmandarse tanto, que si tantico vuelve sobre sí, no se *corra* y avergüence. Cerv. Nov.6. pl. 200. No *te corras*, hijo, de los extrémos que has hecho; sino *córrete* de los que no hicieres, quando sepas lo que no quiero tenerte mas encubierto.

Correr a arbol seco. Phrase náutica. Dexarse llevar del viento el navio ù otra embarcación, quando hai tormenta, con pocas velas, ò amainandolas todas, segun la calidád de la borrasca. Lat. *Fluctibus & ventis navim se committere.* Marm. Descripc. tom.1.fol.46. Al qual sobrevino un temporál de viento, tan recio, que sin dexarle llegar à la costa, *corrió à arbol seco*, y quando aplacó el viento se halló à vista de una pequeña Isla despoblada.

Correr a rienda suelta. Demás del sentido recto de soltar las riendas al caballo el ginéte, para que corra quanto sea posible: metaphoricamente significa haverse entregado alguna persóna al exercicio de las virtúdes ò vicios, sin repáro ni reserva alguna. Lat. *Laxatis habe-*

binis equum currere. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Leopoldo. Fué raro exemplo en ſu eſtádo de caſtidád, y tan devota y piadoſa, que *corriendo* Leopoldo ſu marido *à rienda ſuelta* en todas las obras virtuoſas y de piedad, ella le inciraba.

Correr artesilla. Veaſe Arteſilla.

Correr cintas. Fieſta que ſe executa acaballo: y ſe reduce à poner muchas cintas en un cordél, que eſtá atraveſado quatro varas alto del ſuelo, y que cada punta la tiene una perſóna, que al paſſar el que corre à coger las cintas, levanta la cuerda para que no las pueda alcanzar, burlandole. Lat. *Pendulas ex funiculis tænias citato curſu præripere.*

Correr con uno. Además del ſignificado recto, por metaphora vale no haverſe deſcompueſto del todo con algúno, y paſſar ò tener amiſtad con él, como por encima, y no con aquella ſatisfaccion è intimidad que antes. Lat. *Amicitiam, aut conſuetudinem alicuius retinere, conſervare.*

Correr con uno. Vale aſsimiſmo tener alianza y unión, vivir de conformidad y buena inteligencia con él. Lat. *Fœdus atque amicitiam alicuius colere, & conſervare.* Saav. Empr. 81. Mas ſegúra política es *correr con las Potencias mayóres*, y ir à la parte de ſu fortúna, que oponerſe à ellas.

Correr el año. Además de irſe paſſando, ſignifica eſtár dentro de aquel año en que ſe refiere haver ſucedido algúna coſa. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 24. *Corría el año* de la Ciudad de Roma 549. en el qual Magón, partido de Menorca, donde invernó, deſtruyó en la Ligúria la noble Ciudad de Genova.

Correr el caballo, ò la yegua. Ir montado en algúno de eſtos brutos, y meterle las eſpuelas para hacerle tomar carrera. Lat. *Citato equo vehi.* Lop. Arcad. fol. 15. Acuerdome que un dia *corrías tú una yegua*, con un freno de cuero bayo.

Correr el despacho, los negocios, &c. Tener curſo, no detenerſe, ni eſtancarſe las dependéncias, reſolverlas y deſpacharlas con brevedád, ſegun ſu calidad y entidad. Lat. *Negotia expediri, curſum habere.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 5. Con eſta forma *correrán* mas las matérias: vivirán los Magiſtrados mas atentos.

Correr el oficio. Ofrecerſe ocaſiones freqüentes de ocuparſe uno en las acciones y obras próprias de ſu profeſsión, exercicio, ò facultád. Lat. *Artem bene alicui procedere. Artis lucris augeri.* Rodrig. Exerc. tom. 3. trat. 6. cap. 8. No ſe ſuelen enfadar los Mercadéres y Oficiales de que ſe les ofrezca ocaſion de exercitar ſus oficios; antes mientras mas *corre el oficio* y mas marchantes acuden à ellos, mas ſe huelgan.

Correr el palio. Feſtéjo público, que ſe executa y celébra en los rios caudáles, colgando un palio (que es à manéra de un paño ò cortína hecha de ſeda, de brocado, ù otra tela rica y viſtoſa) en parte alta, y puéſtos en diſtancia competente rio arriba dos, tres, ò quatro barcos pequéños, y en cada uno de ellos un hombre con ſus remos ò varáles, ſalen à la par corriendo rio abaxo, y el priméro que llega donde eſtá el palio y vuelve al parage de donde ſalieron, gana el premio y ſe lleva el pálio. Lat. *Super umbella penſili, lemborum curſu decertare.* Cerv. Perſil. lib. 2. cap. 10. Luego conocí que querian las barcas *correr el palio*, que ſe moſtraba puéſto en el árbol de otra barca.

Correr el peso. Es tener una balanza mas peſo que la otra, por lo qual ſe inclina ò cae hácia abaxo. Lat. *Præponderare lancem.*

Correr el punto. Phraſe de la Eſgríma. Es meter la eſpáda por la del contrário, llegando à ſeñalarle la herida.

Correr el termino, plazo, &c. Es durar el tiempo que ſe ha ſeñalado para algúna coſa, y eſtar dentro del término concedido ò ſeñalado. Lat. *Præfixum tempus perſiſtere, perſeverare, permanere.* Recop. lib. 4. tit. 21. l. 3. Declaramos y mandámos, que los dichos diez dias *corran* deſde el dia que ſe opuſiere à la tal execucion en adelante.

Correr el tiempo. Es irſe paſſando. Lat. *Tempus elabi, excurrere.*

Correr el velo. Lo miſmo que Correr la cortina. Nieremb. Dictam. R. Decad. 10. Los vicios ſuele encubrir la pobreza; mas la fortúna les *correrá el velo.* Saav. Empr. 50. El Valído debe eſtár mui atento à no dexarſe adorar, rehuſando los incienſos y culto extrangero, y trabajando en que ſe deſengañen, de que ſolamente es quien *corre los velos* al retáblo, y ſolo el Príncipe es quien hace los milagros.

Correr el verso. Tener cabáles las ſylabas ò pies que le correſponden ſegun el metro ù eſpecie de compoſicion que ſe hace: y tambien elegancia y dulzúra, y un cierto género de facilidád. Lat. *Verſum conſtare. Verſum fluere.*

Correr estafermo. Veaſe Eſtafermo.

Correr fama. Divulgarſe y eſparcirſe la voz de algúna coſa ſucedida, ò que eſtá para ſuceder. Lat. *Rei alicuius famam emanare.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 17. Hacianſe todos eſtos apercebimientos, porque *corría fama* que Pompéyo, por parte de Africa, pretendia paſſar à Eſpaña.

Correr fortuna. Phraſe náutica, que explica padecer tormenta la embarcacion, y peligrar en ella, ò llegar à pique de perderſe. Lat. *Naufragium facere, vel experiri.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 20. Deſde Malaga ſe partió para Italia, y ſe hizo à la vela: ſuele el tiempo contrario y aſsi *corrió fortúna* y pereció ahogado en la mar. Nieremb. Dictam. gen. Decad. 2. No es tan peligroſo *correr fortúna* en la mar, como tenerla de aſsiento en la tierra. Hortens. Paneg. fol. 236. Lo miſmo dixo San Pablo à los navegantes todos, con quien à viſta de Malta *corrió* una recia *fortúna.*

Correr gansos. Fieſta que ſe executa como la de correr cintas; menos que en lugar de cintas ſe pone un ganſo en la miſma forma, y ſi el que corre le coge el peſcuezo y ſe le arranca, es ſuyo el ganſo. Es fieſta que ordinariamente la executa la gente común. Lat. *Anſerinos ludos agere.*

CORRER GATOS. Regocijo de la misma especie que el antecedente, y que consiste en colgar por los pies un gato, de una cuerda, y los que corren llevan los brazos desnúdos, y con el puño cerrado procuran dar puñadas al gato, y este por defenderse los suele atañar mui bien. Lat. *Felem pendulum decursionibus agitare ac deludere.*

CORRER LA CINTA, CORDÓN Ù OTRA COSA QUE HAGA LAZO. Lo mismo que desatar el nudo ù lazada con que estaba cerrada ò assegurada alguna cosa: como bolsa, talego ù otra semejante. Lat. *Enodare. Explicare. Enucleare.* LOP. Arcad. fol.92. Alegróle la memória de aquel bien, y con el mismo pensamiento *corrió la cinta* de su zurrón, y sentada entre unos juncos, buscóla entre otros papéles.

CORRER LA CORTINA. Es passarla por la varilla para efecto de abrirla, si está cerrada, ù de cerrarla, si está abierta. Dícese assi, porque las sortijas que tiene en la parte superiór corren por la varilla. Lat. *Velum deducere, aperire.* vel *Expandere, tendere.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Está por la parte de adentro del Tabernáculo, cubierto el Santissimo Sacramento con unas *cortinas* de tela de oro encarnada, y unas cintas del mismo colór, con que se *corren* quando se descubre su Magestad.

CORRER LA CORTINA. Metaphoricamente vale descifrar, descubrir y manifestar lo que está oculto, dudoso, obscúro, y sumamente dificil de percebirse y entenderse. Lat. *Revelare. Detegere. Aperire.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. Para amar à Dios debémos conocerle *corriendo la cortina*, y descubriendo quanto alcanza nuestro corto caudál. MANER. Apolog. Dedicat. Para despertar el olvído, para animar la flaqueza, para refrenar la insolência, será, sino remedio, sufrágio el *correr la cortina* de la obscuridád de Tertuliano. VALVERD. Vid. de Christ. lib. 1. cap. 22. Esperando que les *corriesse la cortina* de aquellos secrétos, quando gustasse.

CORRER LA FUENTE. Además del sentido de fluir, significa no estar detenida el agua, ò no haver faltado. Lat. *Aquam è fonte emanare.*

CORRER LA LINEA, Ò EL TERMINO DE ALGUNA PROVINCIA Ò PAIS, POR TAL Ò TAL PARTE. Es tener tales confines, passar por tales paráges, dilatarse y extenderse tantas leguas. Lat. *Extendi in longitudinem.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. El lado tercéro de España, que *corre* entre los vientos Cierzo y Cáuro, ò Gallego, extiende por espácio de ciento y treinta leguas sus ribéras.

CORRER LA MISMA SUERTE Ò FORTUNA CON OTROS. Es gozar y participar de unos mismos bienes ò males, ser iguales en lo próspero y adverso. Lat. *Eamdem fortunam communem aliis esse. In eodem versari discrimine.* SAAV. Empr. 99. En la paz se consideran los méritos, y se examinan las cáusas: en la guerra la innocencia y la malicia *corren una misma fortúna.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Finalmente quiero decir y os digo, que sino quereis venir à merced conmigo, y *correr la suerte que yo corriere*, que Dios quede con vos, y os haga un Santo.

CORRER LA MONEDA. Es passar sin dificultad alguna en el comércio. Lat. *Monetam usu & commercio vigere.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 8. Y mandámos à las dichas nuestras Justicias dó quier que *la dicha monéda corriere*, que se informen del justo valór de ella, de los Oficiales de qualquier de las nuestras casas de monéda, y de aquel precio manden que no suba, ni lo consientan. ANT. AGUST. Dial. pl. 3. Que se usa propriamente en qualquier *monéda* vieja y nueva, con tal que *corra*, y se reciba por precio de lo que se compra y vende.

CORRER LA ORACION, EL DISCURSO, LA COMPARACION. Estar bien hechas conforme à las reglas gramaticáles y rhetóricas, sin tener dureza, ni faltarle circunstáncia alguna. Lat. *Orationem rectè procedere.*

CORRER LA POSTA. Es caminar con celeridád en caballos, à propósito para este ministério, que están prevenidos en los Lugáres à ciertas distáncias, y el que la corre los vá remudando, y toma su postillón donde le dán los caballos, assi para volverlos, como para enseñarle el camíno que lleva. Lat. *Veredis vehi. Citatis equis invehi.* FIGUER. Plaz. univ. disc. 42. El oficio de estos es caminar à pié, ò *correr la posta* acaballo, llevando cartas ò pliegos. MONTALV. Nov. 11. pl. 314. Llevaron quatro Ministros à un hombre, que iba *corriendo la posta*, y segun decía, passaba à la Corte desde Valencia.

CORRER LA SANGRE. Caer flúida del cuerpo de alguna persóna ò animál, por medio de alguna accion violenta con que se rompieron las venas. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Sant. Thomás de Villanueva. Desnudando sus espaldas empezó à herirlas con una disciplina, tan reciamente, que luego empezó à *correr la sangre.*

CORRER LAS CANALES. Llover mucho, ù tanto, que cogen las canáles agua bastante, y la despiden como fuentes. Lat. *Vehementem imbrem collicias fluere.*

CORRER LAS COSAS A TANTO PRECIO. Es valer, tener tal estimación y précio, ser de tanto valór y aprécio en el uso y comércio del común: y assi decimos, El pan, el trigo, la cebáda corre à tanto: el azéite, el vino passa y corre por tantos reales, &c. Lat. *Tanti res communiter vendi.*

CORRER LAS LAGRYMAS. Exhalarse el humór por los ojos destilado en gotas de agua, que caen ò se esparcen por las mexillas de la persóna que las vierte, ù derráma. Lat. *Lacrymas ubertim exoculis fluere.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 58. Era tan grande el sentimiento y consideración, que en aquel santissimo Sacrificio tenía de la Passión y muerte de nuestro Señór Jesu Christo.....que le *corrian las lágrymas* hasta el suelo. LOP. Arcad. fol. 91. Assi con el fuego de amór, exhalado del corazón de Belisarda, *corrieron* de sus ojos mil amorosas *lágrymas.*

CORRER LAS PAGAS. Estar corrientes, no haver detencion ni demóra en su pagamento. Lat. *Solutiones ac numerationes æris alieni vigere.*

CORRER LA TIERRA, EL PAIS. Es entrar en el de los

los enemígos à hacer hoſtilidádes. Lat. *In hoſtiles fines excurrere.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 115. Y el Rey Don Alonſo ſintióſe mucho de eſto, porque los Moros *le corrian la tierra*, y ſe la tomaban. Mend. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 14. Llaman Adalídes en Lengua Caſtellana à las guias y cabézas del campo, que entran à *correr tierra* de enemígos. Colom. Guerr. de Fland. lib. 5. Por otra parte la caballería Italiana *corría* todo *el país*, que llaman Isla de Francia.

Correr la tinta. No eſtar eſpeſſa ò ſeca, ſino fluida y en proporción para eſcribir. Lat. *Fluere atramentum.* Barbad. Coron. fol. 240. De corrida *la tinta* no quiere *correr* en la pluma, que yá llena de los pelos de tus cautéjas, mas es lo que borra que lo que eſcribe.

Correr la voz. Irſe publicando ù divulgando algúna coſa que ſe ignoraba. Lat. *Rem aliquam in vulgum ſpargi.* Saav. Empr. 50. *Corre* luego *la voz* de la deſgracia y disfavór, y todos ſe animan contra él, y ſe le atreven. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 24. *Corrió la voz* de eſte ſuceſſo: y eſtando comiendo Chriſto, muchos Publicános y pecadóres vinieron à la caſa de Mathéo.

Correrle la suerte a uno. Vale lo miſmo que ſer afortunado y dichoſo; y ſi no le corre, ſer deſgraciado y tenerla contrária. Lat. *Facilem atque amicam alicui ſe præbere fortunam.* vel Contrá. *Alicui adverſari fortunam.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Solo sé que todos ſervian à merced: y que quando menos ſe lo penſaban, ſi à ſus ſeñóres *les corria bien la ſuerte*, ſe hallaban premiados con una Inſula, ò con otra coſa equivalente.

Correr los campos. Es entrar los enemígos en los campos de ſus contrarios à talarles las mieſſes. Lat. *Excurſiones facere in hoſtiles agros.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 23. Cuya venida y llegada, luego que Maſiniſſa la ſupo, con voz de *correr los campos* comarcános, paſsó à tierra firme.

Correr los montes ò sierras. Es tener tanta longitúd y diſtáncia, dilatarſe ò extenderſe tantas léguas ò tanto terréno, deſde tal parte à otra. Lat. *In longitudinem protendi, excurrere.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 3. Cierto ramo de montes, que nace y ſe deſgája de los Pyrenéos..... y mas adelante corta y parte por medio la Provincia de Galicia, donde hace el Cabo de Finis terre, que *corre* y ſe mete en la mar. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 6. Eſtas Islas van *corriendo* por ſu orden haſta las que llaman de Barlovento..... La tierra firme luego *corre* una coſa infinita, deſde la tierra de la Florida, haſta acullá à la tierra de los Patagones.

Correr los rios. Además del ſignificado de fluir, vale caminar ò ir por tales partes, dilatarſe y extenderſe tantas léguas. Lat. *Fluvium fluere, interfluere, curſum tenere.* Amb. Mor. Antig. de Eſp. fol. 111. Nace eſte *rio* haſta quatro léguas del nacimiento de Guadalquivir: y aunque no *corre* mas de quatro, por ſer muí grande, es harto conocido. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 3. Eſte monte Idubeda hace que *el rio* Ebro no *corra* hácia Poniente como los otros rios, mas nombrados y mas famoſos de Eſpaña.

Correr monte. Es ir à caza al monte. Lat. *Venari.* Part. 1. tit. 6. l. 47. Otroſi, non deben (los Clérigos) *correr monte*, nin lidiar con béſtia brava. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 15. Paſsó el Rey de Alcañiz para Teruel, y fué à Exéa à *correr monte*, porque havia alli muchos puercos ſalváges.

Correr parejas. Además del ſentido literál, por aluſion vale ſer de un miſmo génio, condicion y coſtumbres, iguáles y conformes en ſus operaciones. Y tambien explíca la igualdad ò correſpondéncia de una coſa con otra. Lat. *Pari curſu ire. Parilis eſſe conditionis.* Figuer. Plaz. univ. diſc. 78. Con eſtos *correrá* caſi *paréjas* el calzado de la mano de la lanza, y pié del eſtribo.

Correr por cuenta de uno alguna cosa. Es eſtár obligado, no ſolo à cuidar de ella, ſino tambien à cargar con los perjuicios y daños que reſultaren por ſu culpa ù omiſsión. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Y aſsi deſde ahóra, intímo à vueſtra merced, ſeñór Eſcudéro, que *corra por ſu cuenta* todo el mal y daño que de nueſtra pendéncia reſultare. Navarret. Conſerv. diſc. 50. Cumpliendoſe lo que dixo el Rey Joſaphat à ſus Conſejéros, que *correria por ſu* cargo y *cuenta* lo que dexaſſen de advertirle.

Correr por cuenta de uno alguna cosa. Significa tambien ſer ſuya, haverla adquirido ò comprado, ò adjudicado y hecho própria por algun título, pacto ò razón. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Tanto el vencedór es mas honrado, quanto mas el vencido es reputado: aſsi que *yá corren por mi cuenta* y ſon mias las innumerables hazañas del yá referido Don Quixóte.

Correr por cuenta, ò à cargo, ò por mano de alguno. Se toma tambien por tener obligacion y cuidado de dar cuenta y cobro de algúna coſa. Lat. *Ad aliquem ſpectare. Suum munus eſſe. Suas eſſe partes.* Navarret. Conſerv. diſc. 2. A ninguno *corre* tanta obligacion de ayudar el bien común, que à los Reyes. Saav. Empr. 49. Lo que toca à los Tribunáles y Conſéjos, *corra al cuidado de ellos*, reſolviendo deſpues en voz el Príncipe con ſus Preſidentes y Secretários. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 5. cap. 37. Que ſi fuera de eſta ſuma, reſta algo que vengar, no ha de *correr* el deſquíte *por ſu mano*, ſino por la mia.

Correr riesgo ù peligro. Eſtár poco ſegúra algúna coſa, ò ſujéta por algúna circunſtáncia à que ſe pierda, falte, ò no llegue à verificarſe. Lat. *Diſcrimen imminere, impendere.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 20. Porque lo que muchos deſean haſe de guardar de muchos: y aſsi *corre* mayór *peligro*. Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib. 5. *Corre rieſgo* la palabra que debe al Rey el vaſſallo, ſi falta la que dá al vaſſallo el Rey.

Correr riesgo ù peligro. Vale tambien eſtár expueſto por algun accidente à padecer algun graviſsimo contratiempo. Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 1. Dicen, que ſi los enemí-

gos

gos aquella noche cargáran, que *corria peligro*, porque la confusion era grande. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 6. Los Numantinos, conocido el yerro passado, y *el riesgo que corrian*, acordaron alzar la mano de la defensa de los Segedanos.

CORRER RIESGO LA VIDA. Es estár en peligro notorio de perderla. Lat. *In vitæ discrimine versari.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 60. Queriendo el General Fr. Umberto enviar à tierras de Infieles y bárbaros algúnos Predicadóres, donde *corrian gran riesgo las vidas*, fueron tantos los que se ofrecieron, que si à todos les dieran licéncia, quedáran acá mui pocos.

CORRER SANGRE. Por Analogía vale haver sucedido algúna pendéncia, riña ò encuentro, en que huvo herida ù descalabro, ò se ensangrentaron los ánimos, y huvo palabras pesadas, injuriosas y denigrativas. Esta locucion es mas freqüente con la particula No, diciendo, No corrió sangre, no correrá sangre, &c.

CORRERSE LA VELA, LA HACHA, &c. Fluír derretida la cera ò el sevo, por haver caído algúna pavésa encendida, ò estár el pábilo torcido y caído sobre la vela. Lat. *Cerum liquefieri.*

CORRER SIN FRENO. Además del sentido recto, metaphoricamente significa que algúna persóna se ha entregado à los vicios y maldádes, sin tener respéto à lo humano, ni temór à lo Divino. Lat. *Profligato pudore in flagitia ruere.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de los Santos Gamona, Curia y Abibo. Permitiendo Dios que algúnos pecadóres suelten la rienda à sus apetitos, y *corran sin freno*, y se entreguen à la maldád.

CORRER SORTIJA. Fiesta de acaballo, que se executa poniendo una sortija de hierro del tamáño de un ochavo segobiano, la qual está encaxada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda ò palo tres ò quatro varas alto del suelo: y los Caballéros ò persónas que la corren, tomando la debida distáncia, à carrera, se encaminan à ella, y el que con la lanza se la lleva, encaxandola en la sortija, se lleva la gloria del mas diestro, y afortunado. Lat. *Citato equo decurrere, hasta pendulum anulum præripere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 62. Los Caballéros de la Ciudad por complacer à Don Antonio, y por agasajar à Don Quixóte, y dar lugar à que se descubriessen sus sandéces, ordenaron de *correr sortija* de allí à seis dias.

CORRER TAL Ò TAL VIENTO. Es venir de tal ò tal parte, soplar ò predominar: como el Norte, el Sur, Poniente ù otro qualquier viento: y assi se dice que el viento que corre es tal, y que viene de Mediodía, &c. ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Quiero decir que quando navéga en la mar una nao, puede hacer el viage que pretende, de qualquiera de cinco partes que *corra el viento*, aunque no le será igualmente provechoso; mas *corriendo* de una de tres, no podrá navegar adonde pretende.

CORRER TOROS. Fiesta antiquíssima y mui celebrada en España: cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas acaballo, con vara larga ò rejón: y tambien à pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ù otra cosa semejante, ò poniendoles banderillas ò garrochas. Lat. *Tauros agitare.* SANT. TER. Fund. cap. 3. Fué harta misericordia del Señór, que à aquella hora encerraban *toros* para *correr* otro dia, no nos topar algúno. AMAY. Defeng. cap. 14. Y no me atrevo à hablar, de vér en muchos Lugáres que hacen votos religiosamente en las festividades de algúnos Santos de *correr toros*: como si semejante vanidad fuera culto de ellos, que se sirven mas de acciones pias.

CORRER TRAS ALGUNO. Es seguirle con toda celeridád para alcanzarle. Lat. *Aliquem insequi.*

CORRER TRAS ALGUNO. Metaphoricamente significa imitar à algúna persóna, que sea excelente en santidád, virtúdes, armas, letras y otras cosas, procurando igualarla en todo. Lat. *Alicujus vestigiis insistere.* CAST. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 60. Lo que Santo Domingo hacía no era ley para todos: templóse y acomodóse con los flacos; mas los valientes y animosos, que eran muchos, *corrian tras su Padre* quanto podian, y podían mucho.

CORRER VIENTO. Es soplar, ò como se suele decir comunmente, hacer áire; à diferencia de quando el tiempo está en calma, ò apenas se siente el ambiente. Lat. *Ventum perflare.*

CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. Phrase con que uno dá à entender que no se inquieta, ni se le dá nada de lo que sucéde, y que vive apartado de las cosas del mundo, y sin cargo ni obligacion de cosa pública. Lat. *Ut res accidant.* MARQ. Gob. lib. 2. cap. 23. Los que viven mal, ricos y honrados, y los que bien, pobres y afligidos: indicio es de que no se les dá mucho, de que *las cosas* de acá *corran como corrieren.*

A mas *correr*, A todo *correr*. Modos adverbiales. Con suma velocidad, con toda la violéncia posible para esforzar la ligeréza. Lat. *Toto impetu. Quam celerrimè.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 7. Hicieronlo assi: y como hallassen los reales vacíos, *à mas correr* vuelven à la Ciudad, para dar aviso de lo que passaba. QUEV. Zahurd. Ví venir por el mismo camino, despeñandose *à todo correr*, quanto havía conocido allá, poco menos.

Dexar *correr* algúna cosa. Es permitirla, tolerarla, disimularla. Lat. *Dissimulanter ferre, tolerare.* SAAV. Empr. 65. El Príncipe que reconocido el daño de sus resoluciones *las dexa correr*, mas ama su opinión que el bien público.

Dexar *correr* la pluma. Phrase metaphórica, que vale seguir y proseguir con abundáncia el discurso, el tratádo, dilatandose con discrecion y eloqüéncia, en comprobacion de la matéria ò punto que se vá tratando. Lat. *Longius orationem aut discursum protrahere, producere.*

Dexarlo *correr*, que ello parará. Phrase familiár con que se explica que algúno que se ha dedicado con la mayór eficacia à algúna cosa, con el tiempo se cansará de ella. Lat. *Patienter hæc ferre oportet; sponte definet.* PAIOM. Mus. Pict. lib. 6. cap. 2. §. 1. Como estaba yá tan desengañadn de semejantes casos, respondía con gran-

gran cacháza, *Dexenlo correr, que ello parará.* El que menos *corre*, vuela. Phraſe con que ſe dá à entender el diſimúlo y ſocarronería con que algúnos obran, que parece no entienden ni ſaben coſa alguna; y ſon mas aviſados de lo que fuera meneſter. Lat.

Agilis minus qui currit, is præpes volat.

CORRIDO, DA. part. paſſ. del verbo Correr en todas ſus acepciones. Lat. *Effuſus, a, um. Pudore affectus. Rubore ſuffuſus, a, um.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Y deſpues, como *corrido* de ſu cobardía, ſalió de ella y entró en la Ciudad. MARM. Rebel. lib. 10. cap. 5. Trahian eſtas corredúrias tan *corridos* y acoſados à los malaventurados, que yá no tenían ſierra, cueva ni barranco ſegúro. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Cubrenſe todos con cortinas de tafetán doble azúl, con varillas, doradas y cordónes del miſmo colór, *corridas* de ordinario por mayór decencia. SAAV. Empr. 50. El Príncipe *corrido* de sí miſmo, procura librarſe de aquella ſujeción.

CORRIDO. Uſado como ſubſtantivo es cierto tañído, que ſe toca en la guitarra ù otro inſtrumento, à cuyo ſon ſe cantan las que llaman Xácaras. Dióſele eſte nombre por la ligeréza y velocidad con que ſe tañe.

Toro *corrido*. Phraſe metaphorica, que ſe dice del hombre aviſado à fuerza de experiéncias, y de la mugér eſtragada y de poca vergüenza. Lat. *Expertus. Experientia edoctus.*

CORRERIA. ſ. f. Hoſtilidad y daño que hace la gente de guerra, entrando y corriendo en el País enemigo. Lat. *Excurſio militaris.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Tenia lo paſſado, mas por *correrías*, eſcaramuzas y progreſſos de gente deſarmada, que por guerra cumplida. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 13. cap. 15. Para impedir las entradas de los Bárbaros, y para que dende los nueſtros hicieſſen *correrías* y cabalgadas. Ov. Hiſt. Chil. pl. 232. Aunque no por eſto dexaban de hacer ſus *correrías*, y todo el mal que podian.

CORRESPONDENCIA. ſ. f. La relación que tiene una coſa con otra. Es verbal del verbo Correſponder. Lat. *Conſenſio. Concordia. Aliquarum rerum conſentiens & continuata cognatio.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Jeſus. Porque no ſolamente, ſegun la Divinidad, es Chriſto la harmonía y la proporción de todas las coſas; mas tambien, ſegun la humanidad, es la Múſica, y la buena *correſpondéncia* de todas las partes del mundo. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. A eſſe lunár, ſegun la *correſpondéncia* que tienen entre sí los del roſtro con los del cuerpo, ha de tener otro Dulcinéa en la tabla del muslo. LOP. Coron. trag. fol. 111.

Subſtancias ſoberanas, con quien tiene
Correſpondéncia *la razon del alma.*

CORRESPONDENCIA. El trato recíproco, la retribucion de una coſa con otra. Lat. *Mutua beneficij relatio. Amica officiorum viciſsitudo.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 53. A todo eſto ſe reſponde, que yá que nueſtro retorno no pueda ſer ajuſtado, ni igual al beneficio, puede y debe hacerſe con la *correſpondéncia* que à noſotros nos ſea poſsible. SOLORZ. Polit. lib. 3. cap. 2. Se guardaſſen entre sí debidas *correſpondéncias*, ayúdas, regálos y galardónes. SAAV. Empr. 91. La amiſtad entre Príncipes grandes, mas ſe ha de mantener con buenas *correſpondéncias*, que con dádibas. ESQUIL. Rim. Rom. 48.

Ni te zele ni le guardes,
y en igual correſpondéncia,
duerma amoroſo en tus brazos,
quando en los otros deſpiertan.

CORRESPONDENCIA. La comunicacion que ſe tiene, por eſcrito ù de palabra, para tratar y aviſar lo que ſe ofrece de una parte à otra. Lat. *Inter abſentes mutua negotiorum ratio, & communicatio.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 44. Y que la extenſión de mi Monarchía à Provincias tan remótas, con quien es preciſa la *correſpondéncia* en las coſas del gobierno y comércio, ha expueſto à mayór peligro eſte negocio. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 15. Al Corregidór encargó el ſoſsiego, el gobierno, la proviſion de vitúallas, la *correſpondéncia* de aviſar al uno y al otro. NIEREMB. Epiſt. 17. Las *correſpondéncias* en el eſcribir, ſean pocas en la buena caſada, y mui preciſas: y ſi tiene ingenio vivo, guardeſe de la galantería del decir, y de adquirir con eſſo opinion de diſcréta y entendida.

CORRESPONDENCIA. Entre Mercadéres y Tratantes, es el trato de remitirſe unos à otros el dinéro, mercaderías y otros géneros. Lat. *Mutua inter abſentes negotiatores mercium remiſsio.* CERV. Nov. 4. pl. 153. La Réina llamó à un Mercader rico, que habitaba en Londres, y era Francés, el qual tenia *correſpondéncia* en Fráncia, Italia y Eſpaña.

CORRESPONDENCIA. En la Architectúra es la conformidad, proporcion è igualdad entre los lados y partes del edificio, quando ſe ſemejan unos à otros y hacen perſpectíva y labór. Lat. *Proportio.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. A los lados de eſta reja hai dos altáres mui bien proporcionados con ſus retablos: en el uno eſtá la Aſſuncion de Nueſtra Señóra, de talla, rodeada de Angeles, al otro lado en igual *correſpondéncia*, el glorioſo Doctór San Aguſtin.

CORRESPONDER. v. a. Volver, retribuir el beneficio recibido con agradecimiento y paga igual. Es formado del verbo Reſponder, y de la prepoſicion Con, mudada la *n* en *r*. Lat. *Gratiam referre.* NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 7. §. 3. No tiene un pecho humáno mayór prenda que ſu amór: y es gran locura aventurarle en coſa que puede no *correſponder*, ò que no pueda *correſponder* con amór. CERV. Quix. tom. 1. cap. 14. Si la honeſtidád es una de las virtúdes que al cuerpo y alma mas adornan, por qué la ha de perder la que es amada por hermoſa, por *correſponder* à la intencion de aquel, que por ſolo ſu guſto procura que la pierda?

CORRESPONDER. Vale tambien tocar ò pertenecer. Lat. *Obtigit. Evénit.* RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 45. Con inſercion por menór de los inſtrumentos y deſpachos, que *coreſponden* à cada uno de los dichos quatro ſellos. PALAF. Luz à

los viv.fol.39. Quanto *correſponde* à çada Miſſa de lo que ſe quita de pena, no es facil de ajuſtar, ni nos toca averiguarlo.

CORRESPONDERSE. v.r. Comunicarſe por eſcrito ù de palabra unos con otros, tener entre sí comércio y correſpondéncia, eſcribiendo, y aviſandoſe reciprocamente, deſde una parte à otra, lo que ocurre. Regular y comunmente ſe entiende el trato y comunicacion por eſcrito. Lat. *Mutuis literarum alloquiis inter ſe reſpondere.* ZABAL. Theatr. En otras matérias *ſe correſpondia* con un Corteſano de París: el qual entre otras novedades le eſcribió que havíam preſo à una mugér, por los mas fieros hechizos que jamás ſe havían oido de mugér algúna.

CORRESPONDERSE. Vale tambien atenderſe y amarſe reciprocamente con afecto verdadéro. Lat. *Officia mutua cum aliquo exercere.* BETISS. Guichard. lib.1. pl.41. Alentándole à acercarſe à Floréncia, donde por el afecto con que *ſe correſpondieron* ſus Padres.....penſaba integrarle en ſu antigua autoridad.

CORRESPONDER UNA COSA CON OTRA. Parecerſe, ò tener ſemejanza y proporción. Lat. *Rem rei reſpondére, cohærere, convenire.* SAAV. Empr.29. No ſiempre *correſponden* los ſuceſſos à los medios. VILLAVIC. Moſch. Cant. 5. Oct.1.

Un monte con la punta correſponde,
A tanta altúra, que ſu cumbre vuela,
A hacer vecina ſu ſoberbia cima
Del orbe de la Luna que eſtá encima.

CORRESPONDIDO,DA. part. paſſ. del verbo Correſponder en todas ſus acepciones. Lat. *Perſolutus. Relatus, a, um.* CORR. Argen. fol. 6. Y finalmente *correſpondidos*, pierden la baxéza del eſtádo humilde en que nacieron. CALDER. Com. La fiera, el rayo y la piedra, Jorn. 2.

El correſpondido *Amór*
que Rey en el orbe fui
antes que el intereſſado
amór, me obligaſſe à huir.

CORRESPONDIENTE. adj.de una term. Proporcionado, conveniente, oportúno, conforme, y que tiene la debida igualdád y ſemejanza con otra coſa. Es verbal del verbo Correſponder. Lat. *Conveniens. Cohærens, tis. Similis &c.* FLORENC. Mar. tom. 1. pl. 9. Cada uno de los quatro Evangeliſtas cerró ſu Evangelio con un remáte proporcionado y *correſpondiente* al principio con que entró, para prueba del aſſunto que tomaba. CORR. Argen. fol. 2. Entonces la gallardía del uno llevó los ojos del otro, y ſuſpendiendoſe en *correſpondiente* elevación, admirando eſte en aquel, lo que aquel admiraba en eſte. M. AGRED. tom. 1. num.192. Eſta dignidad de ſer libre de culpa, es debida y *correſpondiente* à la que ha de ſer Madre del Verbo.

CORRESPONDIENTE. Uſado como ſubſtantívo. El que tiene comércio y trato, yá ſea familiár, yá por dependéncias, con otro ù otros, y que ſe comunica por eſcrito reciprocamente con ellos, ò para matérias conducentes para ſu gobierno, ò para los tratos de géneros, mercaderías y otras coſas pertenecientes à ſus comércios. Lat. *Socius. Amicitia & fœdere cum aliquo conjunctus.* CERV. Nov.4. pl. 153. El Mercadér, deſcontados ſus intereſſes y ganáncias, dixo à la Réina, que las daría ciertas y ſegúras para Sevilla, ſobre otro Mercadér Francés ſu *correſpondiente.* QUEV. Muſ.5. Xac.10.

Como ſe tienen los dos
por malos correſpondientes,
de eſpaldas ván atisbando
los paſſos con que ſe mueven.

CORRESPONSAL. ſ. m. Lo miſmo que Correſpondiente. Lat. *Abſentis negotiorum procurator. Alienarum rerum mutuus adminiſtrator.* COVARR. en la palab.Corregir. *Correſponſál*, el que correſponde à otro Mercadér ò tratante.

CORRETAGE. ſ. m. El eſtipéndio que ſe dá al Corredór por ſu diligencia y trabájo. Lat. *Proxeneticum, i.* RECOP. lib.9. tit.30. l.9. num. 11. Y ſiyo fuere contento el dueño de la ſeda del précio que dán por ella, la pueda tomar para sí, pagando el diezmo y derecho del tartil, debidos à ſus Mageſtades como dicho es, y al corredór ſu *corretáge.* BOLAÑ. Comerc. terreſt. lib. 1. cap. 5. num. 11. El Corredór que afirma que el contrahiente es idóneo y abonado para el contráto, no lo ſiendo, aunque lleve el eſtipéndio del *corretáge*, no queda obligado à ſatisfacerlo.

CORRETAGE. Vale tambien Alcahuetería. Lat. *Lenocinium.* ALFAR. pl. 256. Halléme de modo, que por quantos Amos teniael mundo, no volvería mas à tratar de ſus *corretáges*, ni à ſolicitarlas.

CORREVEDILE. ſ. m. El que lleva y trahe cuentos y chiſmes de una parte à otra: y tambien ſe toma y dice por el que es Alcahuéte. Es término vulgár, y compueſto de los verbos Correr, Ir y Decir, como ſi ſe dixeſſe Corre, vé, dile. Lat. *Internuntius.* PANT. part. 2. Rom. 13.

Soi de los ſuprémos Dioſes
Embaxadór eloqüente,
celeſtial correvedíle,
y divino mequetréfe.

CORRIDA. ſ. f. Movimiento accelerado del cuerpo, de un lugár à otro en competente diſtáncia: y lo miſmo que Carréra, ò el curſo, fluxion ò movimiento de alguna coſa líquida. Su origen es del verbo Correr. Lat. *Curſus.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Concepcion de Nueſtra Señora. Deſde el punto de ſu Concepcion, comenzó à merecer la gloria, y tomó la *corrida* para alcanzar la joya de la bienaventuranza. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. diſc. 5. Los ojos hundidos, los lagrymáles abraſados de la continua *corrida* del humór ardiente, que ſe deſtilaba por ellos. FLORENC. Mar. tom.2. pl.61. El Angélico Doctór fué de parecer que debía el hombre tomar la *corrida* tan de atrás en el camino de la virtúd, que en el miſmo inſtante que le vinieſſe el uſo de la razón, havía de convertirſe à ſu último fin, que es Dios. CERV. Quix. tom. 1. cap. 13. Y luego ſin mas ni mas, à todo el correr de ellos, ſe vuelven à encontrar, y en mitad de la *corrida* ſe encomiendan à ſus damas.

COR-

CORRIDA DE TIEMPO. Phraſe adverbial, que explica la celeridad con que ſin conocerſe ſe paſſan las horas, los dias, las ſemanas, los meſes y años. Lat. *Decurſus, tractus temporis.* AMAY. Deſeng.cap.18. Todo ſe deſvanece, ò con un ſoplo delicado de la fortúna,ò con una veloz *corrida del tiempo.*

CORRIDA DE TOROS. Feſtejo público. Veaſe Correr toros. Lat. *Taurimachia.*

De *corrida.* Modo adverbial. Preſta y aceleradamente, de paſſo, y ſubitamente, de prieſa, con preſtéza y velocidád. Lat. *Curſim. Feſtinanter.* LAG. Dioſc. lib.1. Prefac. de Dioſcorides. Mas tratando mui *de corrida* la virtúd y prueba de los remedios, no regularon con la experiencia ſus efectos y facultades. CERV. Quix.tom.2. cap. 5. Por el pobre todos paſſan los ojos como *de corrida*; y en el rico los detienen.

CORRIDAMENTE. adv. Lo miſmo que Corrientemente. Tiene poco uſo, y le trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Curriculò. Curſim*

CORRIDICA. ſ. f. Lo miſmo que Carrerilla. Es voz vulgár y de poco uſo. Lat.*Curriculum.* CERV. Quix. tom.2. cap. 10. Haciendoſe algun tanto atrás, tomó una *corridica*: y pueſtas ambas manos ſobre las ancas de la pollína, dió con ſu cuerpo, mas ligéro que un halcón, ſobre la albarda.

CORRIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente avergonzado y corrido. Lat. *Pudore obrutus, nimiùm perculſus.* SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart.32. num. 4. Quedó tan *corridiſſima*, que me querria meter no sé donde. CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom.2. lib. 2. cap.42. Quedaba el demonio *corridiſſimo*, y era bien que lo eſtuvieſſe.

CORRIENTE. ſ. f. El curſo del rio ù de la fuente. Lat. *Quà amnis fertur incitatior. Profluens, tis.* AMBR. MOR. tom.1. fol.140. Porque todo el húmido y grueſſo de las peñas, ſe reſolvia y ſe vaciaba por eſtas *corrientes*.ARGOT.Nobl. lib. 1. cap. 16. Mui conocida por la grandiſsima multitúd de pinos, que de ella ſe cortan, que por la *corriente* de eſte rio navegan haſta Sevilla. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 21. Hacen una grandiſsima lagúna, con un remanſo tan ſoſſegado, que no ſe conoce hácia donde vá la *corriente.*

CORRIENTE. Se llama con eſpecialidad la parte por donde corren las águas en los mares, rios ò arróyos, con mayór ímpetu y fuerza, y por donde vá el golpe y curſo de ellas. Lat. *Quà amnis fertur incitatior.* CERV. Quix. tom. 2. cap.29. En eſto el barco,entrando en la mitad de la *corriente* del rio, comenzó à caminar, no tan lentamente como haſta alli. JACINT. POL. pl.91. Perdiendo el pie la poſta en que venía, dexé los eſtribos para ayudarme nadando,dexandome llevar de la *corriente*, haſta que dando voces me ſocorrió vueſtra piedád.

CORRIENTES. Figuradamente ſe toma por las aguas de los rios caudáles, que llevan ſiempre agua baſtante en todos tiempos. Lat. *Fluentum, i.* MARIAN. Hiſt. Eſp.lib.3. cap.13. Liria, Pueblo en tierra de Valencia, y à quatro léguas de aquella Ciudad, aſſentado cerca de las *corrientes* del rio Xucar. CERV. Quix. tom. 1. cap. 18. En eſtotro eſquadrón vienen los que beben las *corrientes* cryſtalinas del Oliféro Betis.

CORRIENTE. Metaphoricamente ſe llama el curſo, deſpacho y expedicion de las dependéncias y negócios. Lat. *Rerum ac negotiorum curſus, expeditio.* NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. Si ſe intentaſſe que toda el água del mar Océano de eſta Monarchia, paſſaſſe por ſolo un arcadúz, ſería forzóſo que él ſe rompieſſe, ò la *corriente* ſe retardaſſe..... atraſandoſe el deſpacho de los negócios.

CORRIENTE. Vale tambien por translacion el progreſſo y continuado curſo de algúna coſa, con repetidos y demaſiados actos, que llevan tras sí y ocaſionan perjudiciales conſeqüéncias. Lat. *Frequens uſus, conſuetudo.* COLOM. Guerr.de Fland. lib. 6. Valiendoſe de un poco de dinéro, que ſe le envió para tener la gente en devoción, y de ſu prudéncia para eſtorbar que la *corriente* de las victorias del enemígo no arrebataſſe las pocas Villas que le quedaban en ſu Provincia. CORNEJ. Chron. tom.1. lib.6.cap.35. No pudieron reprimir el *corriente*, que yá havian tomado los abuſos.

CORRIENTE. adj. de una term. Lo que no tiene impedimento ni embarazo para dexar de correr,ò fluir y paſſar adelante: como una fuente, un encañado de água, un conducto, una azeña, &c. Es tomado del Latino *Currens.*

CORRIENTE. Por extenſion ſe llama lo que ſin la menór dificultád y contradiccion eſtá admitido, y corre libre y deſembarazadamente: y en eſte ſignificado ſe dice Opinion y ſenténcia corriente: eſtílo y uſo corriente, trato y comércio corriente, &c. Lat.*Communis. Uſitatus, a, um.* MARQ. Gob. lib.2. cap. 39. §. 2. Porque el juramento no pudo ſer vínculo de maldad, como lo fuera, ſi por él quedára el Rey obligado à conſervar la moneda que no tenía el peſo *corriente.* FLORENC. Mar. Tom.1. Prolog. Por todo lo dicho he deſeado que eſtos Sermónes lleven antes un lenguage claro y caſto, que no afeitado y obſcuro, y un eſtilo *corriente* y llano.

CORRIENTE. Metaphoricamente ſe dice de la perſóna que no ſe enója ni ofende de aquellas ligéras chanzas ò zumbas que ſe ſuelen dar unos à otros por diverſion y paſſatiempo,y no hace caudál y aprecio de ellas. Lat. *Minime faſtidioſus.* QUEV. Muſ.5. Xac.13.

Como pobréta corriente,
ſacó Iſabél del regázo,
en la eſquina de un lenzuelo,
unos garbanzos toſtados.

CORRIENTE. En la Germanía ſignifica Rio. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat.*Flumen.*

CORRIENTE Y MOLIENTE. Locucion familiár, que en el ſentido recto ſe aplica al molino que eſtá uſuál,y diſpueſto como neceſsita para moler el trigo: y metaphoricamente ſe dice de qualquiera coſa que eſtá llana y ſin embarázo. Lat.*Bene apta,uſuique plana res.* CERV.Quix.

tom.2. cap.13. Vueſtra merced ſi que es Eſcudéro fiel y legál ; *moliente y corriente*, magnifico y grande, como lo mueſtra eſte banquéte.

Año *corriente*, Mes *corriente*. El año ò mes preſente en que ſucéde ò ſe executa ò manda hacer algúna coſa : y aſsi ſe dice, En tantos del mes ò año corriente ſe publicó tal Pragmatica: y aun algúnas veces ſin eſpecificar el mes, con decir El corriente, ſe entiende el mes en que ſe eſcribe, dice, ò ſucéde y executa lo que ſe refiere. Lat. *Annus, aut menſis procedens, progrediens, tis.* Recop. lib. 4. tit. 25. l. 45. Se les hayan de admitir y dar otros en ſu lugár, del año *corriente*, ſegun el valór y taſſa de cada uno.

Dexarſe llevar del *corriente*, Irſe tras la *corriente*, ò con la *corriente*. Es conformarſe con la opinión de los mas ; aunque ſea con conocimiento de que no es la mas acertada. Lat. *Communi hominum ſenſu, aut opinioni duci, ferri.* Valverd. Vid. de Chriſt. lib.4. cap.16. Yo no gobierno mis acciones por conveniéncias humanas, ni *me dexo llevar del corriente* de las codicias de la celebración.

Moneda *corriente*. La legál y uſuál, que corre ſin repáro ni contradicción. Lat. *Uſitati ac vulgati commercii moneta.* Navarr. Man. Coment. de Camb. num.20. Eſte cámbio empéro, que de sí es el mas natural de todos, háceſe ilícito ſi el cambiadór lleva mas de lo que por juſta ley ò coſtumbre ſe le debe, ſi dá *monéda* falſa, mala, quebrada, ò no *corriente*. Marq. Gob. lib.2. cap. 39. Y compadéceſe mui bien, que el Pueblo haga eſtimacion de la *monéda corriente*, ſobre el precio à que la levantó el Príncipe.

CORRIENTEMENTE. adv. Llanamente, ſin dificultád ni contradiccion. Lat. *Planè. Expeditè.*

CORRILLERO. ſ. m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, ſin oficio ni beneficio, preciado de guapo y valentón. Lat. *Circumforaneus, i.* Quev. Zahurd. Dos *corrilléros* ſolos iban mui deſnúdos : que por la mayór parte los tales que vienen por ſu culpa, trahen los golpes en los veſtidos, y ſanos los cuerpos.

CORRILLO. ſ. m. dim. de Corro. El corro donde ſe juntan pocos à diſcurrir y hablar. Ordinariamente ſe toma à mala parte, porque ſe entiende que ſe juntan para coſas perjudiciales. Lat. *Circulus, i.* Recop. lib.1. tit. 7. l.35. num.2. Que las palabras que ſe hayan dicho en pendéncia, ò extrajudicialmente en *corrillos* ò en converſaciones, no baſten, ni ſean de impedimento para los actos de nobleza y limpieza. Mend. Guerr. de Gran. lib.3. num. 14. Andaban *corrillos*, quejas, libertad, derramamientos de ſoldádos por unas y otras partes. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 4. Haſta referir, como donáire y diſcreción, lo qué dixo eſte ò aquel en los *corrillos*.

CORRIMIENTO. ſ. m. Vergüenza, empacho, rubór que ſe tiene de haver hecho ù dicho algúna coſa mala. Lat. *Pudor. Verecundia.* Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom.2. lib.1. cap.41. Tuvo noticia de cierta gente, en el mundo honrada ; pero mui pobre, y que de vergüenza y *corrimiento* no podia pedir limoſna. Oña, Poſtrim. lib.2. cap.1. diſc. 1. En comiendo Adán de aquella fruta vedada, luego ſe hinchió de vergüenza y *corrimiento*. Hortens. Mar. fol. 56. Veis ahí la envidia, la ſoberbia, la ruína de Satanás, el *corrimiento* ſuyo.

Corrimiento. Vale tambien fluxion de humór, que cae à algúna parte : como à las muelas, à los oidos, à los ojos, &c. Lat. *Pituitæ fluxio. Deſtillatio.* vel *Diſtillatio.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom.1. lib. 1. cap. 12. Todo el caudál del Rey no es poderoſo para quitarte un *corrimiento* ò una xaquéca. Nieremb. Vid. del P. Bernardino Realino. Fué apretado de un tan grande *corrimiento*, que le ſobrevino à las narices, que ſe le iban perdiendo ſin remédio. Palom. Vid. de Pint. pl.361. Le vino un *corrimiento* à los ojos, que le obligaba à dar de mano à eſtos exercicios.

CORRINCHO. ſ. m. Junta de gente baxa. Es voz vulgár, y formada del nombre Corrillo. Lat. *Vilium capitum circulus.* Esteb. pl. 213. Dábame el Judío un real, y volviaſe à ſalir del *corrincho*, encareciendo mi agilidád. Reboll. Ocios, fol. 266.

Con que alboróto el corrincho,
y muchos à plaza ſaco:
que el eſtar tan en tinieblas
es coſa de Viernes Santo.

Corrincho. En la Germanía ſignifica Corrál. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORRIVACION. ſ. f. La obra de conducir los arroyuelos, y juntarlos en algúna parte para hacer caudál de agua. Es voz de poco uſo y puramente Latina. *Corrivatio.* Amb. Mor. Deſcripc. de Eſp. fol. 45. Llaman Corrúgos à eſtas azéquias por la *corrivación*, à quanto yo creo.

CORRO. ſ. m. El cerco que ſe hace de gente en forma redonda. Lat. *Circulus.* Maner. Apolog. cap.15. Vimos à Plutón, hermano de Jupiter, que con un garabáto ſacaba los cuerpos muertos del *corro*. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap.15. Llegábaſe en las plazas à los *corros* de los Ciudadános mas conocidos, y pedíales limoſna para la fábrica de la Ermita de San Damián.

Corro. Vale tambien cierto género de báile, que ſe hace formando un círculo. En eſte ſentido viene del Griego *Chorus.* Valdiv. Vid. de S. Joſeph, Cant.3. Oct.34.

Hacen alegres corros *los Paſtóres,*
Los groſſeros vaquéros y gañanes.

Gong. Rom. var. 26.

Menguilla la ſiempre bella,
la que bailando en el corro,
al blanco fecundo pie
ſuceden clavéles roxos.

Echar en *corro*. Es decir en público algúna coſa. Lat. *In publico hominum congreſſu proferre.* Torr. Philoſ. lib.13. cap.1. En lo dicho ſigo el teſtimónio de San Gregorio Naciancéno y de Nicéphoro : Autóres, que ſin miedo ſe pueden *echar en corro*.

Bailo bien y echaiſme del *corro*. Refr. que expreſ-

preſſa, qué regularmente los que merecen ſer mas atendidos, ſon deſpreciados del vulgo. Lat.

Cum ſalto ſcitè, traditis memet choro.

ANT. AGUST. Dial. pl. 402. El nombre queda oy en las Igleſias, que ſe llama Choro, donde eſtán los Clérigos, porque allí ſe canta: y en los báiles de mucha gente llaman Corro, como quando dicen, *báilo bien y echaiſme del corro.*

CORROBORACION. ſ. f. Esfuerzo y vigór que ſe infunde por algun medio, al que eſtaba débil, deſmayado ò enflaquecido. Es verbal del verbo Corroborar. Lat. *Corroboratio, onis.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 13. El efecto de eſte Sacramento es, que en el ſe dá el Eſpiritu Santo, para *corroboración* y firméza, como ſe dió à los Apóſtoles el dia de Pentecoſtes.

CORROBORAR. v. a. Fortalecer, animar, vivificar y dar fuerzas al que no las tiene. Es voz puramente Latina *Corroborare.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Como cierto Medico de los mas eminentes la ordenaſſe la tal confeccion para *corroborarla* el eſtómago y los vitales eſpiritus. MANER. Apolog. cap. 41. Su cumplimiento nos *corroborará* y nos aſſegurará la eſperanza.

CORROBORADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi fortalecido y animado. Lat. *Corroboratus, a, um.* CALIST. Y MELIB. Prol. Hallé eſta ſenténcia *corroborada* por aquel gran Oradór, y Poéta laureado Franciſco Petrarcha.

CORROBRA. ſ. f. Lo miſmo que Alboróque. Es voz mui uſada en Caſtilla la Vieja. Lat. *Proxeneticum munuſculum.*

CORROER. v. a. Lo miſmo que maltratar ò conſumir algúna coſa, royendola. Viene del Latino *Corrodere*, que ſignifica eſto miſmo. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Llámaſe comunmente ſabór amargo, el que yá en *corroer* y mundificar es moleſto.

CORROIDO, DA. part. paſſ. Lo aſsi roido ò conſumido. Lat. *Corroſus, a, um.*

CORROMPEDOR, RA. ſ. m. y f. La perſóna que vícia, deſtruye, deprava y daña algúna coſa. Viene del Latino *Corruptor*, que ſignifica eſto miſmo. CARR. DE LAS DON. lib. 2. cap. 26. Que haviendo de ſer interceſſóras con ſus oraciones, porque Nueſtro Señór enderezaſſe la Ciudád en bien, ſon deſtruidóras y *corrompedóras*, con ſus malas coſtumbres, del común. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. Havian de ſer caſtigados como públicos *corrompedóres* de las coſas ſantiſsimas. NAVARRET. Conſerv. diſc. 33. Y el (caſtígo) de las tendéras, que viven de alterar los uſos, dandoles cada dia nuevos nombres y nuevas formas, havia de ſer ſacarlas à la vergüenza por *corrompedóras* de las buenas coſtumbres. ERCILL. Arauc. Cant. 28. Oct. 16.

Corrompedór *de la amiſtad jurada,*
Y ley de parenteſco conſervada.

CORRÓMPER. v. a. Viciar, deſtruir, depravar y dañar algúna coſa. Viene del Latino *Corrumpere*, que ſignifica eſto miſmo. PROLOG. DE LAS PART. O es cuerpo ſimple, que ni ſe engendra ni ſe *corrompe* por natúra, y es celeſtial, aſsi como los Cielos è las eſtrellas; ò es cuerpo ſimple que ſe engendra è ſe *corrompe* por natúra, como los elementos. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 6. La tierra no tiene fuerza para obrar, mas tiénela para reſiſtir: porque ni fuego, ni água, ni aire baſta para *corromperla* y mudarla en otra ſubſtáncia. NAVARRET. Conſerv. diſc. 7. Han querido ſiempre los Reyes de Eſpaña carecer de ſu luſtróſa numeroſidád, antes que conſentir en el cuerpo myſtico de ſu Monarchía los malos humóres, que con ſu contagión podian *corromper* la buena ſangre. HORTENS. Paneg. fól. 220. Mas qué mucho que muerta no ſe *corrompa*, la que deſde la oficína de la corrupcion, como es el ſepulchro ò el ataúd, ahuyenta de los vivos las corrupciones, ſin poderlas llegar à ver.

CORROMPER. Vale tambien violar la pureza y virginidad de la doncella. Lat. *Virginem corrumpere, vitiare.* GUEV. M. A. lib. 1. cap. 21. Y no ſe tenga en poco eſta liberalidad de ſoltar à los cautivos, y no *corromper* à las vírgenes: porque muchas veces los vencidos ſon vencidos con las armas de los vencedóres, y los vencedóres ſe pierden en los regálos y vicios de los vencidos. NAVARR. Man. cap. 12. num. 41. La mugér que hoviéſſe votado virginidád, ſi ſe dexaſſe *corromper*, no ſolamente ſería obligada à guardar la parte que pudieſſe de ella; pero aun à hacer penitencia, por haver caído en impoſsibilidád de guardarla entéra. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 1. diſc. 4. Y en los libros de la Ciudád de Dios afirma, que ſi el Señór permitió *corrompieſſen* las vírgines de Roma los bárbaros Godos, que fué por humillarlas de la altivez que tenían.

CORROMPER. Metaphoricamente ſe dice de otras coſas inanimadas: como ſon, Corromper las coſtumbres, la ſantidad, &c. eſto es inficionarlas, pervertirlas, viciarlas y dañarlas. Lat. *Corrumpere. Vitiare.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. *Corrompen* eſta ſantidád, y *corrompen* tambien (lo que es mayór mal) las ſantas coſtumbres. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 2. cap. 2. Traduxeron la Sagrada Biblia en Latín y en Inglés, y la *corrompieron* en infinitos lugáres, y con gloſſas y annotaciones ponzoñoſas y contrarias al Texto y à la verdad, la propuſieron à todos para que la leyeſſen. SAAV. Empr. 81. En Alemania, la variedad de Religiones, las guerras civiles, las Naciones que militan en ella, *han corrompido* la candidéz de ſus ánimos y ſu ingenuidad antigua.

CORROMPER. Vale aſsimiſmo ſobornar ò cohechar, ò ganar al Juez ù otra perſóna con dádibas. Lat. *Aliquem largitione corrumpere, ſubornare.* RECOP. lib. 4. tit. 6. l. 8. No ſobornen los dichos teſtigos, ni los *corrompan*, ni rueguen, ni atrahigan, ni induzcan à que digan lo que les cumpliere y no ſupieren.

CORROMPERSE. v. r. Podrirſe, dañarſe algúna coſa: como las carnes, los liquóres, &c. Lat. *Corrumpi, vitiari.* C. LUCAN. cap. 40. El alma es coſa eſpiritual, que no *ſe* puede *corromper*; antes dura y finca para ſiempre. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 83. El Enebro es planta mui co-

conocida, cuya madéra, ſuavemente oloróſa, dura ſin *corromperſe* muchos centenáres de años. NIEREMB. Herm. de Dios, lib.1.cap.12. §. 2. Solo à Dios repugna el perecer ò faltar; los cuerpos ſon mortales y *ſe corrompen*.

CORROMPIDO, DA. part. paſſ. del verbo Corromper en todas ſus acepciones. Lat. *Corruptus*. FR.L.DE GRAN. Guia, Preamb. 2. Porque contra la naturaléza *corrompida* eſtá (como diximos) la gracia, y contra el demonio Dios. ILLESC. Hiſt. Pontif.lib.6. cap.4. Engendróſe en los corazónes de todos una univerſal perſuaſión de queNicolao havia de reducir el mundo todo à otro nuevo ser, y que debia de venir del Cielo, para que reformaſſe el mundo, en tan *corrompidos* y eſtragados tiempos. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 45. Derramar en la plebe que ſus diſcipulos le havían robado del ſepulchro, *corrompidos* con ſobornos los ſoldádos. CORNEJ.Chron.tom.3. lib.2.cap.31. Llegaba la carne *corrompida* à las narices y al roſtro, como ſi lo hiciera con un ramilléte de flores fragrantes.

CORROMPIDAMENTE. adv. Errada y viciadamente, con inverſion y dislocacion, ò mudanza de las voces, depravadamente. Viene del Latino *Corruptè*, que ſignifica lo miſmo. ACOST. Hiſt. Ind. lib.7. cap.3. A la cabéza de ſu Provincia llamaron *Quahunahuac*, que quiere decir lugár donde ſuena la voz del Aguila, que *corrompidamente* nueſtro vulgo llama Quernavaca. MOND. Diſſert.1. cap. 4. Apellidandole generalmente todos los Moros de Eſpaña ſu *Amir Amumeni*, que nueſtras Hiſtorias *corrompidamente* llaman Miramamolin.

CORROMPIDISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con ſuma depravacion y corrupción. Lat. *Corruptiſſimè*. MOND. Diſſert.2. cap.6. Advirtiendo que en el exemplar impreſſo, en lugár de No, eſtá Pero, aunque *corrompidiſſimamente*.

CORROMPIMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Corrupción.Lat.*Corruptio*.MEN.Coron.fol.15. Y por eſſo dixo la copla, La ſelva inviolada: que quiere decir La ciencia ſin *corrompimiento*. GUEV. M. A. lib.3. cap.15. Ha venido el caſo à tanto *corrompimiento*, y hai oy en Roma de la gente de guerra tan gran deſcuido, que no paréce cada Capitán, ſino caudillo de homicianos, y origen de ſedicioſos.

CORROSION. ſ. f. Lo miſmo que Roedúra. Lat. *Corroſio*, de donde viene. LAG. Dioſc.lib. 1. cap. 41. Es util contra las llagas ſarnoſas, que crian cierta caſpa ò eſcáma, y contra las *corroſiones* que ván cundiendo.

CORROSIVO, VA. adj. Coſa que roe ò gaſta otra, y la vá poco à poco conſumiendo. Ordinariamente ſe dice de ciertos medicamentos, venénos y otras coſas, que hacen eſte efecto. Es voz puramente Latina *Corroſivus,a,um*. FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Y no vén que matizandoſe cada dia, y eſtirandoſe el cuero, y emplaſtandoſe con mezclas diverſas, ſecan al cuerpo, y conſumen la carne, y con el exceſſo de los *corroſivos* marchitan la flor propria. LAG. Dioſc. lib.1. cap.141. Su liquór..... reſtituye los ſentidos perdidos,fortifica la memoria debilitada, y es mui útil à la frialdad de los nervios y del celebro; y aunque por otra parte es *corroſivo*, y tiene algo del venenoſo, remedianſe todavia ſus daños con leche de vaca bebida, ò con el azéite de ſus pepitas. ESPIN. Eſcud. fol. 168. Viene à mudar ſu naturaléza en la del oro: y eſto ſe hace mediante ciertas ſales fortiſsimas y *corroſivas*.

CORRUGACION. ſ. f. Contraccion ò compreſsion del cutis ò túnicas del cuerpo. Es tomado del Latino *Corrugatio*. FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap.26. §. 1. Y eſto ſe hace levantandoſe, y haciendo una *corrugación* en las paredes del eſtómago, con las quales ſe cauſa la hambre.

CORRUGO. ſ.m. Azéquia hecha en los rios para conducir agua y ſubirla, trahiendola por los montes, para lavar y purificar el oro. Es voz de raro uſo,y tomada de laLatina*Corrugi*, que ſignifica lo miſmo. AMBR. MOR.Deſcripc. de Eſp. fol. 45. Llaman *Corrúgos* à eſtas azéquias, por la corrivacion, à quanto yo creo.

CORRULLA. ſ. f. En las galéras ſe le dá eſte nombre à cierto lugár ò eſpacio debaxo de la cubierta, que toca al coſtádo ò flanco de la galéra. ALFAR. pl. 473. Mandóme quitar, y que me llevaſſen de alli à la *corrulla*, y en ella me curaſſen.....Pues para tener mejór ocaſion de hacerlo à ſu ſalvo, me dieron à cargo todo el trabajo de la *corrulla*.

CORRUMPIR. v. a. Lo miſmo que Corromper. Veaſe. Es voz antiquada. FUER. R. lib. 2. tit.8. l.13. Todo home que *corrumpiere* à otro por ruego, ò por algúno que dé, ò que prometa por algun engaño le ficiere decir falſo teſtimónio, el que lo *corrumpió*, y el que dixo la falſedád, hayan la pena de los falſos.

CORRUPCION. ſ. f. Putrefacción, infección, contaminación y malicia de algúna coſa, por haverſe dañado y podrido. Es del Latino *Corruptio*, que ſignifica lo miſmo. FR.L.DE GRAN. Symb.part.1.cap.5. Sigueſe que el Sol deſpues de Dios, es la primera cáuſa de todas las generaciones, y *corrupciónes*, y alteraciones y mudanzas que hai en eſte mundo inferiór. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 2. Thucydides Autór Griego eſcribe que en ſu tiempo huvo en Grecia tal *corrupción* de aire, que murió una Infinidad de gente, ſin poder hallar remedio para mitigar aquel deſaſtre. MARQ.Gob.lib.2. cap. 23. Es principio en buena Philoſophia, que toda *corrupción* nace del cuerpo, à quien vá alterando y diſponiendo para ella la lucha de las primeras quatro calidádes. SAAV. Republ. fol.76. Su ocupacion era aplicar mixtiones, procurando las alteraciones, *corrupciónes*, ſublimaciónes y tranſmutaciones de las matérias.

CORRUPCIÓN. Vale tambien alteracion, deſtemplanza del vientre, y lo miſmo que Corrénçia ò Diarrhéa. Lat. *Alvi fluor, oris*. ESPIN. Eſcud. fol.112. Dióle tan gran *corrupción*, que no ſe le pareció haver tenido dieta,que la cólera desbarató quanto las almendras y paſſas havian detenido.

COR-

CORRUPCIÓN. Metaphoricamente ſe toma por el vicio ò abúſo introducido en las coſas no matériales: como Corrupción de coſtumbres, de voces, &c. Lat. *Corruptela.* FLORENC. Mar. tom.1.pl.75. Porque lo que le movía à entarnar, eran los pecados, la malicia, y *corrupción* de todo el mundo. FUENM.S.Pio V. fol.39. Eſtaban eſparcidas por Roma gran número de ramèras en los mas nobles barrios: la *corrupción* de la República; pero con fauſto de ſeñóras de ella.

CORRUPTAMENTE. adv. Corrompidamente, fallificadamente. Lat.*Corruptè.* AMBR.MOR. tom.1. fol. 141. En algúnos libros de Valerio Máximo ſe lee *corruptamente.* COMEND. ſob. las 300. fol. 12. Aſsi ſe leen todos los libros; pero *corruptamente.* MARM. Deſcripc. tom.1. fol. 35. Edificó la Ciudád del Cairaven, que *corruptamente* llamamos Carbán.

CORRUPTELA. ſ. f. Lo miſmo que Corrupción ò Corrompimiento. Es voz puramente Latina *Corruptela.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 74. Es mui útil à todas aquellas coſas que ſe pudren y tocan de *corruptéla.* SOLD.PIND.fol.27. Tengo por coſa cierta fué azóte de Dios ſu dura lanza, efectos de ſus iras, fomentadas de aquella general *corruptéla*, ambicion, tyranía, guerras,y ſediciones, en quien todos los Príncipes Chriſtianos de aquel tiempo concurrieron en uno.

CORRUPTELA. Por aluſion vale mala coſtumbre, ò abúſo, introducido contra la ley, que no debe alterarſe. Lat. *Abuſus. Corruptela.* RECOP. lib.7. tit.10.l.11. Como dicen que ſe acoſtumbra en algúnos de los Lugáres: pues es injuſta eſta extorſion y *corruptéla.*SOLORZ.Polit.lib.5. cap.2. Pero no por eſto puedo aprobar la coſtumbre, ò por mejor decir, *Corruptéla* de algúnos Corregidóres. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib.6. cap.35. Los Generales que ſe ſiguieron, aunque mui auſtéros y zelóſos, no pudieron reprimir el corriente, que yá havian tomado los abuſos y *corruptélas* en puntos de pobreza.

CORRUPTIBILIDAD. ſ. f. La capacidad de corromperſe algúna coſa. ALCAZ. Vid. de San Julian,lib.1.cap.13. Ser émula de la vida è integridad de los Angeles, ſin embargo de la *corruptibilidád* de la carne.

CORRUPTIBLE. adj. de una term. Lo que es capáz de corrupción, ù de corromperſe. Lat. *Corruptibilis. Corruptioni obnoxius.* M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap.16. A ſemejanza del miſmo Señór, que tuvo en carne *corruptible* entereza de virginidád. MARQ. Gob. lib.2. cap.23. Ni llegára jamás el alma à penſar de ſí que podría ſobrevivir al cuerpo, ſi fuera *corruptible* como él.MANER. Apolog.cap.47. Unos dicen, que el mundo es criado, otros, que nunca nació: unos, que es *corruptible*, y otros ſienten que tiene eterna duración. VALVERD. Vid. de Chriſt.lib.5.cap.23. Los hijos de eſte ſiglo reconociendoſe *corruptibles* y mortáles,celébran Matrimónios,para perpetuarſe por eſte medio en la poſteridád.

CORRUPTISSIMO, MA. adj.ſuperl. Mui corrupto y depravado. Lat. *Corruptiſsimus,a,um.* LAG.Dioſc.lib.3. cap.49. Dió à muchos grande ocaſion de errar aquel *corruptiſsimo* texto de Avertoes.

CORRUPTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y eficacia para corromper y alterar fuertemente, y reſolver algúna coſa. Lat. *Corruptivus,a,um.* NIEREMB. Philoſ.Curioſ.lib.2.cap.6. Fuera de que las eſpecies no ſon accidentes *corruptívos*, ſino perfectívos. QUEV. Zahurd. Qual eſtaba fijando el Mercurio al martillo, y haviendo reſuelto la matéria viſcóſa y ahuyentado la parte ſutil lo *corruptívo* del fuego, en llegandoſe à la copéla ſe le iba en humo.

CORRUPTO, TA. adj. Lo miſmo que corrompido. Viene del Latino *Corruptus*, que ſignifica eſto miſmo. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt.en el de Rey. Aunque alumbra el entendimiento,como no corrige el guſto *corrupto* de la voluntád, en parte le es ocaſion de mas daño. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap.5. Todos los Eſpañóles tienen en eſte tiempo,y uſan de una Léngua común,que llamamos Caſtellana, compueſta de una avenida de muchas Lénguas, en particular de la Latina *corrupta.* ACOST. Hiſt. Ind. lib.4. cap. 34. Los Indios no tienen en ſu Léngua vocablos próprios para eſtos animáles; ſino que ſe aprovechan de los miſmos vocablos Eſpañóles,aunque *corruptos.*

CORRUPTO. Se toma algúnas veces por maligno, dañado,perverſo y perjudicial. Lat.*Vitiatus,a, um.* NAVARR. Man.Coment. de la Simon,num. 26. Extiendeſe tambien al caſo, en que no ſolamente la una parte cométe ſimonía mentál y la otra no;pero aun al en que entrambos tuvieron *corruptas* intenciones.

CORRUPTOR. ſ. m. El que corrompe, y lo miſmo que Corrompedór. Es voz puramente Latina *Corruptor.*COMEND.ſob.las 300.fol.28.

Quien conſiente tomar ſeguro ſueño
Al corruptór *de la mugér avára.*

CORSA. ſ. f. Camíno ò viage de tantas léguas, hecho por mar. Es término náutico y próprio de galéras y otras embarcaciones menóres. Viene del Latino *Curſus.*FUNES,Chron.de San Juan, part.2. lib.2.cap.10. Y quando caminaſſen aquella noche las cien millas, con el viento que llevaban, para el dia ſiguiente era la *corſa* mui larga.

CORSO. ſ. m. El acto de andar pirateando por la mar el Coſário ò Pirára. Regularmente ſe uſa de eſta palabra con los verbos Andar ò Ir: y aſsi ſe dice, Ir en corſo, Andar à corſo.Viene del Latino *Curſus*, que ſignifica eſto miſmo. ESPIN. Eſcud. fol. 157. Yendo eſte en *corſo* por la coſta de Valencia, anduvo algúnos dias ſin poder encontrar preſa algúna.

CORTA. ſ. f. La obra de hacer muchos cortes de árboles por el pie en los montes, para ſervirſe de ellos en diverſos uſos y fines: como fábricas de edificios, de navíos, &c. Diceſe tambien de otras plantas ò frutos. Lat. *Materiatio.* RECOP.lib.7. tit.7. l.17. En la Provincia de Guipuzcoa, Señorío de Vizcaya, ſe hacen mucho número de naos..... y por la mucha *corta* de los montes, hai falta. RECOP. DE IND. lib.6. tit. 13.l. 11. Y ſolamente ſe deben permitir

mitir y tolerar voluntarios, en la *corta* y acarréto de la caña, si pareciere que en estas dos ocupaciones cessan las cáusas referidas.

CORTABOLSAS. s. m. Ladrón ratéro ù cicatéro. Díxose assi, porque se entretiene en quitar de las faltriquéras los bolsillos, ò lo que hai dentro de ellos: y quando no los puede sacar libremente, los corta. Es voz compuesta del verbo Cortar y del nombre Bolsa. Lat. *Crumenisèca.* Torr. Philos. lib. 24. cap. 16. Guárdese pues cada qual, de estos *cortabolsas* emmascarados, como del fuego. Maner. Apolog. cap. 44. Muera este por matadór, aquel por ladrón *cortabolsas*, este por sacrílego.

CORTADILLO. s. m. Vaso pequéño para beber, liso y tan ancho de arriba como de abaxo, que por lo regulár es de vidro; aunque tambien se suelen hacer de plata. Lat. *Vasculum vitreum, quod decurtatum vocant.*

Cortadillo. Cierto genero de expresión ò modo de hablar afectado, de que usan importunamente los que se precian de cultos y discrétos. Es voz moderna. Lat. *Nimium affectata verborum prolatio.*

Cortadillo. En la Germanía es cierta flor, que usan los fulléros en el juego de los náipes. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Aleatoria fraus.*

CORTADOR, RA. adj. La persóna ò cosa que corta ù divide à otra. Lat. *Secans, tis. Exsector, oris.* Palaf. Luz à los viv. fol. 353. No solo con la fuerza de sus palabras, que penetraban como la espáda mas *cortadóra*; sino con la eficácia y erudicion de sus escritos. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 9. Puestas y levantadas en alto las *cortadóras* espádas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecía sino que estaban amenazando al Cielo, à la tierra y al abysmo. Villavic. Mosch. Cant. 5. Oct. 32.

Furioso juega el cortadór *acéro;*
Mas poco alli su maña y fuerza importa,
Que contra el tiempo temerario y fiero,
Ni valen golpes, ni su espáda corta.

Cortadór. Usado como substantivo se toma por el que corta y vende la carne en las carnicerías: lo mismo que Carnicéro. Lat. *Macellarius. Lanio, onis.* Covarr. en la palab. Cortar. *Cortadór* ordinariamente se toma por el que corta la carne, por otro nombre Carnicéro. Estev. pl. 110. Metía las manos en las faltriquéras, y los ojos en el rostro del *cortadór*: y en viendole ocupado en llamamientos de Alguaciles, ò en particion de tajádas, baxaba todo el cuerpo..... y agachandome, como quien andaba à caza de lúganos, salia à lo raso.

CORTADURA. f. f. La incision ò abertúra que se hace en algúna parte ò cosa. Lat. *Scisura. Scissio. Cæsura.* Espin. Art. Ballest. lib. 2. cap. 4. Conocerá assimismo el rastro fresco en la hierba que pisó la res, en la que dexó cortada quando vá comiendo, que si es de aquel dia, hallará la *cortadúra* fresca, y la hierba con zumo; y si no es de aquel dia está la *cortadúra* seca, y la hierba marchita. Zabal. Theatr. Dexense cultivar, pues son tierra, de la palabra de Dios, que la que se resiste à las *cortadúras* del aráda, no llevará mas que espínas y maléza para el fuego.

Cortaduras. Pedacitos pequéños, largos y angostos, que se cortan de algúna tela. Comunmente se entiende del papel, quando los Libréros cortan las resmas, ò las hojas de los libros antes de ponerles las cubiertas. Lat. *Segmina.*

Cortaduras. Figuradamente se suele tomar por labóres hechas en algúna tela, entresacando, y cortando algúnos pedacitos para formar algúnos ramos, flores y otras figuritas, como regularmente se hacen en papel con la punta de la tixera. Lat. *Tenuissima segmenta.* Torr. Hist. de los Xerif. cap. 78. La qual (escaléra) estaba cubierta de raso blanco, y por medio, de una pieza de terciopelo negro, con muchas y mui delicadas *cortadúras* de papél.

Cortadura. En la fortificacion es una obra con que se corta el passo al enemigo, y se hace al tiempo de la brecha. Son en dos manéras, cortadúras Reales, y cortadúras menóres: cortadúra Real se llama la obra levantada detrás del terraplén, que cierra el passo al enemigo, y cubre igualmente que la misma Plaza: cortadúra menór la que se pone al mismo extrémo de la brecha en el baluarte. Casan. Fortif. pl. 98. Lat. *Agger hosti prætentus.* Colom. Guerr. de Fland. lib. 6. Y arremetiendo tras esto, aunque con poca resolucion el enemigo, fué rechazado por los que guardaban la *cortadúra.*

Cortadura. La zanja ò abertúra, que se hace en la tierra con su parapéto, assi en campaña, como en las Plazas, para detener al enemigo. Betiss. Guichard. lib. 2. pl. 85. Y para estorbar que el enemigo se acercasse al Castillo, hecha una gran *cortadúra* desde el monte de Santelmo hasta Castel del Ovo, cubrió de artilleria y infanteria todos los puestos. Calder. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

.....Fué tal la fuerza
del atáque, que ganadas
las furtidas que havia hechas
en el recinto de algúnas
cortadúras *y trinchéas,*
cuya movediza broza
era su estrada encubierta.

CORTAMENTE. adv. Escasamente, limitadamente, con poquedád y cortedád. Lat. *Breviter. Parcè.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 31. Ninguno he visto tan à remiendos, tan desordenado, tan *cortamente* proveído, y con tanto desperdiciamiento, y pérdida de tiempo y dinéro. Mex. Hist. Imper. Vid. de Decio, cap. 1. Escribieron tan *cortamente* y tan sin orden los Historiadóres, que apénas se puede guardar el hilo y buena disposicion de ella. Nieremb. Vid. del P. Luis de la Puente. Puedo pedir perdón à los que conocieron intimamente à este gran Varón, por haver hablado tan *cortamente* de él.

CORTAMIENTO. s. m. El acto y efecto de cortar algúna cosa. Lat. *Sectio, onis.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Amado. Quebrantamientos de huesos, *cortamientos* de miem-

miembros.....y quanto puede herir el demónio, venga todo ſobre mi. NAVARR. Man.cap. 17. El preſo por delito que mereciesſe muerte ò *cortamiento* de miembro, puédeſe huir.

CORTAMIENTO. Se toma algúnas veces por flaquéza ù desfallecimiento. Lat. *Languor*. FR.L. DE LEON, Perf. Caſad. Proem. *Cortamiento* de piernas, y deſcaecimiento de manos es la mugér que no dá placér à ſu marído.

CORTAO. ſ. m. Eſpecie de inſtrumento ò máchina militar, para batir y maltratar las murallas. Yá no tiene uſo. NEBRIX. Chron. part.4. cap.59. Las quales,con todos los otros tiros y *cortáos* y paſſavolantes y cebratánas, tiraron à la Villa y derribaron algúnas torres.

CORTAPIES. ſ. m. Tajo ù golpe de eſpáda,que ſe dirige à los pies ò eſpinillas para maltratarlos y herirlos,que en la Eſgrima ſe llama Canillazo. Es voz compueſta del verbo Cortar y del nombre Pies. Tiene poco uſo. Lat. *Ictus gladii in pedibus inflictus*. VILLAVIC. Moſch, Cant.6. Oct.55.

Tírale un cortapíes; *pero al inſtante,*
El pecho fuerte el Tártaro revuelve,
Y antes que pueda herirle el bravo tajo,
Salta, y paſſa la eſpáda por debaxo.

CORTAPISA. ſ. f. Cierto género de guarnicion,que antiguamente ſe echaba en las fayas, jubónes y otras coſas ,de otra tela cortada y ſobrepueſta. Lat.*Limbus,i. Fimbria,æ*. CHRON. DEL R.D. JUAN EL II. año 28. cap. 103. Y como el Rey ſe huvo deſarmado, envió à Rui Diaz el caballo, con los paramentos, que eran de mui rico brocado carmesí, con *cortapiſa* de un codo de cebellínas.

CORTAPISA. Metaphoricamente ſe toma algúnas veces por condicion ò calidad, con que ſe concéde ù dá algúna coſa. Lat. *Conditio. Lex, gis*. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 22. cap. 19. Nombró por Rey de Nápoles à Don Fernando: ſolamente añadió eſta *cortapiſa*, que no fuesſe viſto por tanto,perjudicar à ninguna otra perſóna. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 410. Advierto aqui, que ſerá fuerza, y lo ha ſido en eſta relacion, afirmar algúnas coſas, con eſta *cortapiſa* de ſegun paréce. CERV. Quix. tom. 2. cap. 5. Teréſa me puſieron en el Bautiſmo, nombre mondo y eſcuéto, ſin añadidúras ni *cortapiſas*, ni arrequives de dones ni donas.

CORTAR. v. a. Dividir, ſeparar y romper algúna coſa con algun inſtrumento afilado, como es el cuchillo, las tixéras, el hacha, &c. Lat. *Curtare*, de donde viene. PART. 1. tit. 4. l. 43. Meſſaban los cabellos, è tajabanlos, è desfacian ſus caras, *cortándolas* è raſcándolas. RECOP. lib.7. tit.7. l. 17. Que para el remedio convenía mandar, que ninguno pudieſſe en las dichas Provincias *cortar* árbol, ſin que plantaſſe dos,y que los que *han cortado* madéra de diez años à eſta parte, tornaſſen à plantar toda la tierra en que *han cortado*. CERV.Nov.3. pl. 98. Porque habrá Sacriſtán que le dé la ofrenda de Todos Santos, porque para el Jueves Santo *corte* florónes de papél para el monumento.

CORTAR. Por alnſion ſignifica ſeparar y dividir una coſa dé otra: como las Sierras cortan una Provincia de otra: los rios cortan un território ò País,y le dividen en dos partes. Lat.*Disjungere. Secare*. MARIAN. Hiſt. Eſp.lib.1.cap.4. Deſde alli el dicho Tajo *corta* por medio la Luſitánia..... y aumentado de muchos rios que en él entran, ſe mete en el Océano junto à la Ciudád de Lisbóa.

CORTAR. Por extenſion vale ſeparar, dividir, unos de otros, quando ſon muchos: como ſucede freqüentemente en la guerra, en los encuentros y batallas, quedando unas tropas apartadas y ſin comunicacion de otras de ſu partido: y lo miſmo ſe dice del País, Plaza ò territorio, que queda en cierta manéra cortado, por haverle quitado la comunicacion con los ſuyos. Lat.*Disjungere. Disgregare*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Con todo eſſo cerró Don Carlos Colóma, y *cortando* con ſu vanguardia las tropas enemígas, comenzó à ſeguir à las que ſe iban encaminando à la Ciudád.

CORTAR. Vale tambien atajar, detener, embarazar,impedir el curſo y paſſo à las coſas. Lat. *Prohibere. Impedire*. COMEND. ſob. las 300. fol.29. Al qual la Dioſa le *cortó* el paſſo, poniendoſele delante con grande velocidad. CERV. Nov.4. pl.162. Y tomandonos la una la mar y la otra la tierra, quando ibamos à embeſtir con ellas, nos *cortaron* el camíno, y nos cautivaron.CORNEJ.Chron.tom.1.lib.1.cap.1. Con que *cortó* el corriente de ſus erróres.

CORTAR. Significa tambien interrumpir, hacer ceſſar, ſuſpender ò que una coſa no proſiga. Lat.*Interrumpere.Abrumpere*. BABIA,Hiſt.Pontif.tom.3.pl.55.El Conde *cortó* la converſacion, diciendo, que mas tiempo era de repoſar, que de tratar negócios. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap.8. Habló concertadamente, y *cortó* la plática de los cumplimientos,con deſpéjo y diſcreción.

CORTAR. Se toma algúnas veces por lo miſmo que acortar y abreviar, omitiendo y dexando parte de lo que ſe havia ò debia decir: como Cortar el diſcurſo, la Comedia,el Sermón,&c. Lat.*Breviare*. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.2. Fué à poner cerco ſobre Ferrára, en el qual paſſaron muchas coſas, que las voi *cortando* por no me detener. CERV. Quix. tom.2. cap.3. El Poéta puede *cortar* ò contar las coſas, no como fueron, ſino como debían ſer: y el Hiſtoriadór las ha de eſcribir, no como debían ſer, ſino como fueron, ſin añadir ni quitar à la verdád coſa algúna.

CORTARSE. v. r. Eſpantarſe, turbarſe ò faltarle à uno palabras, por cáuſa del aturdimiento. Lat. *Hærére. Verba aliquem deſtituere*. OÑA, Poſtrim. lib.2. cap. 1. diſc. 1. Un hurto trahe conſigo envuelta tan gran vergüenza, que ſi à uno le topan con él en las manos, *ſe corta* luego. PALAF. Luz à los viv. fol. 11. El *cortarſe* y helarſe el vivo en ſintiendo la preſencia del difunto, es naturaliſſimo: porque no puede eſta flaca naturaléza contenerſe en poniendole delante lo que excede de ſu eſphéra.

Cortarse. Se dice quando algun eſclavo ha ajuſtado con ſu ſeñor la libertad en el précio, en que han convenido. Lat. *Servum de pretio manumiſſionis paciſci, vel tranſigere.*

Cortar de vestir. Vale lo miſmo que hacer veſtidos, cortarlos y coſerlos: lo que es proprio del oficio de los Saſtres. Lat. *Ad juſtam veſtis menſuram telam incidere.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 20. Como tambien lo quedaria el Mayordomo que *cortaſſe de veſtir* à ſu amo con un Saſtre, que lo echaſſe todo à perder. Quev. Alguac. Un Saſtre, porque dixo que havia vivido de *cortar de veſtir*, fué apoſentado con los maldicientes.

Cortar de vestir. Metaphoricamente ſe toma por murmurar y decir mal de algúno. Lat. *De aliquo detrahere, eumque in invidiam vocare.* Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 32. Ponenſe en la Igleſia mayór ſobre la loſa del Canónigo, cinco ò ſeis de los que *cortan de veſtir* ſin ſer Saſtres: y ſin tener atencion à lo que dixo Pindaro, que à los muertos ſe debe mas reſpéto que à los vivos: y con ſer coſa cierta que ſi eſtuviera vivo no ſe atrevieran à mirarle, quanto mas à hollarle y murmurarle, comienzan à decir las cien mil leyes. Esteb. pl. 304. Yo y mis criados Polácos nos gloriabamos en irle ſiempre *cortando de veſtir*: porque obligará un figurón de eſtos à que murmúre dél el mas Capuchino.

Cortar el agua. Phraſe metaphórica, que explica navegar algúna embarcacion, abriendo camíno por las aguas. Lat. *Adverſo flumine navigare.* Lop. Arcad. fol. 218. Vióſe entrar por la tabla del manſo rio la barca, ſobre cuyos bordos venía formado un Caſtillo, de ſuerte que apénas los remos ſe parecian: llegó *cortando el agua* à preſentarſe ante los Jueces.

Cortar el hilo. Hacer ceſſar en algúna coſa, por haverla atajado ò impedido. Lat. *Filum abrumpere.* Ribad. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 8. Y aſsi con admirable conſéjo les *cortó el hilo*, y les atajó el camíno, que yá tenían por hecho de Jeruſalen, y los divirtió à otras ocupaciones. Alfar. pl. 418. Válgame Dios, y como à tan grave daño ſe debiera *cortar el hilo*! mas por no hacerlo yo al mio que llevo, agradeciſelo mucho.

Cortar el hilo de la vida, ò la vida. Es quitar la vida à otro, matarle. Lat. *Vitæ curſum abrumpere.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 9. Pero dexando otros efectos grandes y maravilloſos, ſolamente quiero referir dos, uno que con dar anguſtias mas que de muerte, no empéce, otro que ſin ſentir *corta la vida*. Ov. Hiſt. Chil. pl. 149. Como lo huvieran hecho, ſi la diſcordia entre los Adelantados Almagro y Pizarro y ſus herminos, no huviera cortado el *hilo* à eſta empreſſa, como *cortó el de ſus vidas*.

Cortar el naipe. Dividir la barája en dos partes, para paſſar à dar cartas: lo que ſe ſuele hacer regularmente por el jugadór, que eſtá à la mano izquierda del que baraja, y diſtribuye, ò reparte las cartas. Diceſe tambien Alzar. Lat. *Faſciculum luſorium dividere.*

Cortar el verso. Es promediarle, dividiendole en cláuſulas, como ſi fuera una oracion ù diſcurſo, ſegun lo pide la expreſsion del ſentido que contiene, para que ſe dé à entender con claridad lo que ſe quiere decir, evitando la conſonancia ò cantiléna propria de lo poético: y aſsi del que recita un poéma, ò repreſenta y dice una relacion, haciendo ſus diviſiones y páuſas breves, para declarar y manifeſtar con propriedad y energía, el concepto y alma de la compoſicion, ſe dice que corta bien el verſo. Lat. *Scite & eleganter verſus recitare.*

Cortar la cólera. Phraſe uſada de los Médicos. Es impedir con medicamentos el daño, que cáuſa el exceſſo del humór colérico. Lat. *Iræ vim, & bilis fervorem frangere.* Esteb. pl. 7. Dióme una rueda de naranja, para *cortar la cólera*, y un mendrúgo de pan, abizcochado de puro duro, para ſecar los malos humóres.

Cortar la cólera. Metaphoricamente es amanſar à algúno por medio del caſtigo ò amenáza, ò convenciendole con la razón. Lat. *Iram alicujus frangere, cohibere, coercere.*

Cortar la leche, el huevo, ù otras cosas semejantes. Es ſeparar las partes ſólidas de las líquidas. Uſaſe por lo mas regulár como verbo recíproco. Lat. *Vitiari, in ſerum abire.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 42. Su cuajo es mui eficáz para *cortar la leche ò ſangre*, que ſe cuaja en el eſtómago.

Cortar la lengua. Es hablarla con perfeccion, uſando de ſus términos y locuciones con propriedad y oportunamente: y aſsi del que habla con puréza y limpiéza de voces, y ſe explica con diſcrecion, ſe dice que corta bien la Lengua. Lat. *Scitè atque ornatè loqui.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 217. No hai que temer ſeñóres, les dice en *Lengua* Caſtellana (que *la cortaba* tan bien como ſi él lo fuera) el campo teneis por vueſtro.

Cortar la pluma. Es tajarla, dandole ciertos cortes para que termine en punta, y en ella ſe le dá un tajo pequéño, abriendola por el medio, à fin de que mojada en la tinta pueda figurar y formar las letras. Lat. *Pennam temperare, aptare.* Sart. P. Suar. lib. 1. cap. 14. Luego, como es tan ingenioſo el ſagrado amór, le *cortó* ſutilmente *la pluma*, ò le dió unaide las que vuelan en ſus alas, para que con igual preſteza y felicidád, defendieſſe la hermoſúra y gracia de aquella caſtiſsima Virgen.

Cortar la pluma. Metaphoricamente ſe toma por eſcribir con elegáncia y primór algúna obra, libro ò aſſunto, probando è iluſtrando el argumento con razónes y diſcurſos legítimos y oportúnos, y uſando de términos y voces proprias, puras y expreſsivas. Lat. *Orationem ornare, elaborare, excolere.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 302. Cuyo valór, hazañas y prodigioſos hechos, piden mas larga hiſtoria, y merecen mas delgada *pluma*: que *la* mia ſolo *ſe ha cortado* para dar una b eve y conciſa noticia de la buena ſuerte, con que ha favorecido el Cielo los felices principios del gobierno del Marqués de Baídes.

Cortar las libranzas. Es embarazar y ſuſpender

der à los hombres de negocios el que cobren los efectos ò mesadas que se les havian asignado para irse haciendo pago de sus creditos contra la Real Hacienda.

CORTAR LAS ONDAS. Lo mismo que Cortar el água. ZARAT. Poem.de la Cruz, lib.1. Oct.60.

En este medio, Helena el mar surcando,
Iba las ondas *fáciles* cortando.

CORTAR LOS PASSOS. Es impedir à algúno la execucion ò prosecucion de lo que intenta hacer ò está haciendo. Lat. *Ab incæpto, vel intento opere aliquem prohibere, vel inhibere.* RIBAD. Cism. de Inglat. lib. 3. cap. 1. Pero Nuestro Señór le *cortó los passos*: y despues de haverle levantado, le derribó de la manéra que diximos, para escarmiento de los hombres. ESQUIL. Rim. Rom.27.

Madrugar quando otros duermen,
à ser invidia del campo,
es obligar sus enójos
à que te corten los passos.

CORTAR POR EL PIE. En los montes es echar abaxo los árboles, cortandolos desde que salen de la tierra: lo que solo es permitido para obras públicas. Lat. *Succidere.* RECOP. lib.7. tit.7.l.20. Y que no se diesse licencia para *cortar por el pié*: y que se guardassen las leyes, que mandan, que se dexe horca y pendón.

Corre ò hace un áire que *corta*. Locucion familiar con que se significa ser mui frio y penetrante y tan sutil, que paréce que corta y trasspassa el rostro, ù otra parte del cuerpo.

CORTANTE. part. act. La cosa que corta, raja ò hiende à otra: como el cuchillo, la hacha, &c. Lat. *Secans, tis.* ESTEB. pl.56. Saqué del estuche de mi Maestro una de sus mejóres y mas *cortantes* navájas, con la qual empecé à bizarrear, y à hacer riza en aquella barba boba. JACINT. POL. pl. 197.

Si descuidada de su vida encoges
Essas tus piernas boxes,
O las alargas, tiendes ò relaxas,
Con sus cortantes *filos la haces rajas.*

CORTANTE. Por semejanza se llama todo aquello, que sin ser de acéro puede cortar: como los dientes, los pedázos de vidro. Lat. *Acutus, a, um.*

CORTADO, DA. part. pass. del verbo Cortar en todas sus acepciones. Lat. *Abscisus. Dissectus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 1. Ni puede el ánimo menospreciar las ricas portadas y los zaquizamíes de marfil, y las mesas de arrayán *cortadas* à tixera, y los caños de água trahídos à las casas de los ricos, si no huviere cercado todo el mundo. PALAF. Conq.de la Chin. fol. 496. Porque estos, como ya rendidos al Tártaro, venían en su trage, *cortado* el cabello, y al uso de la Tartária. CERV. Quix. tom.1. cap.21. *Cortada* la cólera, y aun la melancolía, subieron acaballo y..... sin tomar determinado camino se pusieron à caminar.

CORTADO. Vale tambien abierto ò esculpido en piedra. Lat. *Lapidi incisus.* MARIAN. Hist.Esp. lib.3.cap.19. Longíno, de quien hemos tratado, fué diferente de otro que assi se llamó: cuyo nombre hasta oy se vé *cortado* en uno de los toros de piedra de Guisando, con estas palabras en Latín.

CORTADO. Movimiento en la danza ò báile, especie de cabrióla, que se hace con salto violento. En este sentido se usa como nombre substantivo. Ov.Hist. Chil. pl. 91. El modo de báilar es à saltos moderados, levantandose mui poco del suelo, y sin ningun artificio de los *cortados*, bornéos y cabriólas que usan los Españóles.

CORTADO. En el Blasón se dice de un escúdo partido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales: como tambien de los miembros de los animáles, quando están cortados limpiamente. Avil.tom.1. trat.1. cap.3.

CORTAPICOS Y CALLARES. Locucion vulgar con que se responde à los muchachos, quando preguntan algúna cosa que no conviene la sepan. Lat.

Sileto cautus; garrulam seca linguam.
PANT. Rom.11.

Yo acabo aqui mi romance:
que es siempre discréto aviso,
en esto de dar consejo,
callares y cortapicos.

CORTE. s. m. El filo de la espáda, alfange, cuchillo ù otro instrumento, con que se corta y taja algúna cosa. Viene del verbo Cortar. Lat. *Ferri acies.* SAAV. Empr.21. Los dos *cortes* de la espáda son iguales al rico y al pobre; no con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. SOLIS, Hist.de Nuev.Esp.lib.1. cap. 19. Y unas espádas largas, que esgrimían à dos manos..... hechas de madéra, en que inxerían, para formar el *corte*, agúdos pedernales.

CORTE. El efecto que cáusa ò hace el instrumento con que se corta algúna cosa. Lat. *Proscissio.* ARGOT. Mont. cap. 39. La puntería del fierro no ha de ser de filo ni llano, sino que reconozca la punta del fierro, de suerte, que quando el toro entrare, vaya haciendo *corte*.

CORTE. Se toma tambien por lo mismo que Corta de los montes. Lat. *Materiatio.* SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib.2. cap. 10. Tierra, que convidaba con su fertilidad, abundante de água, y copiosa de árboles: cuya vecindad facilitaba el *corte* de madéra para los edificios.

CORTE. El tajo que se dá à la ploma, haciendola que termine en punta, para que mojada en la tinta pueda formar y figurar las letras. Lat. *Sectio. Scissio. Scisura.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 354. Para quando era el remontado vuelo de la generosa Aguila de Juan? Para quando el delicado *corte* de su pluma?

CORTE. El medio que se dá ò toma en algun negocio, en el qual las partes no están conformes, para quitar las diferencias y discordias, y que queden de acuerdo. Lat. *Via. Ratio.* ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 5. Todos holgaron de passar por lo que él quiso determinar: y con un *corte* razonable para todos, que se dió en el negocio, se puso fin à la guerra. SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 5. Parecia que havia revuelto toda la Jurisprudencia, y que tenia

experiencia de todas las trazas, *cortes*, salídas, y medios para componerlo y facilitarlo. Valverd. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 31. Pensando, pues, en el negócio, se le ofreció otro *corte* mas justificado, con el qual, si le salia bien, daría libertád à Jesus.

Corte. La Ciudád ò Villa donde reside de asiento el Rey ò Príncipe soberáno, y tiene sus Consejos y Tribunales, su Casa y familia Real. Su origen viene del Latino *Cohors, tis.* Lat. *Curia.* Part. 2. tit. 9. l. 27. *Corte* es llamado el Lugár dó es el Rey è sus vassallos, è sus Oficiales con él..... E tomó este nome de una palabra de Latin, que dicen *Cohors*, en que muestra tanto como Ayuntamiento de compañas: cá alli se allegan todos aquellos que han de honrar, è de guardar al Rey è al Réino. Recop. lib. 2. tit. 2. l. 6. Carestia se debe excusar en nuestra *Corte*: por ende ordenámos, que en la nuestra *Corte* no estén ni residan muchas gentes de familia de nuestros Oficiales, ni de los Caballéros, que à nuestra *Corte* vinieren. Guev. Menosprec. de Cort. cap. 11. Vaya quien quisiere à la *Corte*, resida quien quisiere en la *Corte*, y triumphe quien quisiere de la *Corte*: que yo para mi, acordandome que soi Christiano, y que tengo de dar cuenta del tiempo perdido, mas quiero fuera de la *Corte* arar, y salvarme, que en la *Corte* medrar y condenarme. Zabal. Theatr. No hai que admirar: porque la *Corte* es patria de todos, y la patria que no es *Corte*, es destierro para quien và de la *Corte*.

Corte. Se llama tambien el conjunto ò cuerpo de todos los Consejos, Tribunáles superiores, Ministros, criados y oficiales de la Casa Real, y otras personas, que asisten y sirven à las Persónas Reales, cuya cabéza es el Rey ò Príncipe soberáno. Lat. *Curia.* Recop. lib. 7. tit. 7. l. 19. Y que los montes de los Lugáres donde la *Corte* comunmente reside, estaban talados y perdidos. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 8. El Papa, despues de dicha la Missa, como es costumbre, en accion de gracias àNuestro Señór, delante de muchos Príncipes, y de toda la *Corte*, predicó y dixo grandes cosas en honra y alabanza del Rey Don Alonso.

Cortes. Usado siempre en plural. El Ayuntamiento y Junta de los Procuradóres de las Ciudades y Villas, que tienen voto, para proponer y decretar lo que paréce convenir al Rey y al Réino, y para concederle los servicios ordinarios y extraordinarios. Lat. *Dynastarum ac Regni publica comitia.* Recop. lib. 6. tit. 7. l. 4. Los Procuradóres que Nos enviaremos à llamar para las nuestras *Cortes*, ordenamos que sean enviados tales quales las Ciudádes y Villas de nuestros Réinos entendieren que cumple à nuestro servicio, y al bien y pró común de las dichas Ciudádes y Villas. Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 6. El Rey mandó llamar *Cortes* en Córdoba, para dia señalado, adonde se comenzaron à juntar Procuradóres de las Ciudádes. Marian. Hist. Esp. lib. 16. cap. 15. Publicaronse *Cortes* para la Villa de Alcalá de Henáres..... Entre las Ciudádes que se juntaron en estas *Cortes*, los Procuradóres de la Ciudad de Toledo alegaban que debían tener el primer lugár y voto.

Corte. Lo mismo que Corrál. Tiene poco uso. En este sentido viene del Latino *Cors*, que significa esto mismo. Covarr. en esta palab. De aqui nació que los muchachos de la escuela piden licencia à su Maestro para ir à la *corte*: conviene à saber al corrál à hacer sus necesidades.

Corte. Se llama tambien el establo donde se recoge de noche el ganádo. Lat. *Hara, æ.*

Corte de vestido, de jubón, &c. La porcion de tela ò paño necessaria para hacer un vestido ò jubón ù otra cosa semejante. Lat. *Panni, quæ ad vestimentum conficiendum satis est, mensura.* Zabal. Dia de fiest. part. 2. cap. 4. Cierto que me truxo mi Primo ayer un *corte de un bábito* de chamelote de aguas, de colór de vinagre torcido, la mejór cosa que ví en mi vida. Montalv. Nov. 9. pl. 232. Yo estaba una tarde en la calle mayór, concertando un *corte de jubón*, y llegó una dama à camprar ciertas niñerías.

Hacer *corte*. Lo mismo que Cortejar. Vease.

CORTECICA, ò CORTECILLA. s. f. dim. de Corteza. Corteza pequeña y delgada. Lat. *Corticula, æ. Crustula, æ.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 91. Los que piensan que aquella *cortecica* primera de la nuez moscada, en las Boticas llamada Macis, es el Macer que aqui nos pinta Dioscórides, miserablemente se engañan. Palom. Mus. Pict. lib. 7. cap. 14. §. 2. Necesita de estar algo oreada, porque sino cria una *cortecilla* el cedázo, que no la dexa passar.

Cortecilla. Se toma tambien por parte ò porcion mui pequeña, especialmente de pan: y assi decimos comunmente que acabó de comer con una cortecilla de pan. Lat. *Panis crustula.* Quev. Tacañ. cap. 3. Certifico à V. m. que havía uno de ellos, que se llamaba Surre, Vizcaino, tan olvidado yá de como y por donde se comia, que una *cortecilla* que le cupo, la llevó dos veces à los ojos, y de tres no la acertaba à encaminar de las manos à la boca.

CORTEDAD. s. f. Pequeñéz y corta capacidád y extension de algúna cosa, segun y conforme à lo que se necesita para algun fin ò efecto: como la cortedád del terréno, del edificio, de la habitación, &c. Viene del nombre Corto. Lat. *Brevitas. Angustia.* Esquil. Rim. Rom. 25.

En la cortedád *del dia*
paréce que el Sol ausente,
ò que menos veces sale,
ò que se pone mas veces.

Cortedad. Por alusion significa lo limitado y escáso de la capacidád y conocimiento humano. Lat. *Humani captus exiguitas.* Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 3. §. 1. Aunque no es capaz de aprehender esta suma belleza la *cortedád* de nuestro modo de entender..... debémos procurar hacer concepto de ella. Marq. Gob. lib. 2. cap. 23. A esto responderé que son ocultos è incomprehensibles los juicios de Dios: y que medir con la *cortedád* de los

los nueſtros el abyſmo de los ſuyos, ſería recoger el Océano en una avellana. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 511. Hai pocos que en matéria de ciencias conozcan ſu *cortedád*, y muchos menos que la confieſſen.

CORTEDAD. Vale tambien rudéza, defecto y poco alcance de conocimiento: y aſsi del que es poco ù nada aviſado, incapáz è ignorante, ſe dice que es mucha ſu cortedád: eſto es, falta total de conocimiento. Lat. *Ingenii exiguitas, hæbetudo.*

CORTEDAD. Se toma tambien por eſcaſéz, poquedad y eſtrechéz: como Cortedád de medios, de rentas, &c. AMAY. Deſeng. cap. 10. Que es ver un hombre hecho à regalos, à riquezas, à tener pueſtos, dignidades, honras, qué impaciente ſufre la pobréza, la *cortedád* de la meſa! Con qué deſpecho lleva la deſcortesía!

CORTEDAD. Metaphoricamente ſe toma por timidéz, encogimiento y puſilanimidad. Lat. *Timiditas, tis.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 7. cap. 3. Conoció el Angel la *cortedád* y ſobreſalto que padecian las Matronas: y las dixo, No teneis que temer. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 21. Los hombres de juício, viendo en eſtos lances la modeſtia de ſus ojos, la compoſtúra de ſus acciones, la *cortedád* de ſus palabras..... no ſe burlaban de él.

CORTEJADOR. ſ. m. El que feſtéja, aſsiſte y cortéja à otro. Es verbal del verbo Cortejar. Lat. *Alienæ gratiæ captator.*

CORTEJAR. v. a. Aſsiſtir, acompañar à otro, contribuyendo y concurriendo à lo que ſea de ſu mayór honór y obſéquio. Es voz compueſta del nombre Corte, y del verbo Latino *Facere.* Lat. *Alicujus captare benevolentiam, aucupari gratiam, favorem ambire.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. El qual con una modeſtia exceſsiva dió en *cortejar* à ſu tio, y en temer ſer Rey. Ov. Hiſt. Chil. pl. 119. Todos los dias acudía el Cacique Comendadór con toda ſu gente à *cortejar* à eſta ſoberana Reina: y juntas las manos, pueſtas las rodillas en tierra, las cabézas y ojos baxos la adoraban, diciendo, Ave Maria. BETISS. Guichard. lib. 2. pl. 67. El Pontifice, dexando en Sant Angel buen preſidio, y en Roma por ſu Legádo al Cardenal de Santa Anaſtáſia, para recibir al Rey y *cortejarle*, ſe paſsó à Orbieto.

CORTEJADO, DA. part. paſſ. El aſsi acompañado, aſsiſtido ò atendido.

CORTEJO. ſ. m. La aſsiſtencia y acompañamiento obſequioſo que ſe hace à otro. Lat. *Obſequium. Urbanitas. Comitas. Prenſatio.* SAAV. Empr. 81. Ningun *cortéjo* mas viſtoſo que el de los eſquadrónes: los quales ſon mas gratos à la viſta quando eſtán mas veſtidos del horrór de Marte. BARBAD. Cab. Perf. fol. 29. Siguiendole mucho *cortéjo* de Caballeros y criados lucidos. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 28. Abocandoſe primero en Alexandría con Ludovico, de quien fué recibido con demonſtraciones de *cortéjo.*

CORTEJO. Vale tambien el agaſájo y regálo que ſe hace à otro. Lat. *Munuſculum.* PALAF. Conq. de la Chin. fol. 521. El Cha es bebida ordinaria, de regálo y de *cortéjo* en eſta gente, como el chocolate entre noſotros.

CORTES. adj. de una term. Atento, comedido, afable, urbáno. Viene del nombre Corte, porque los que la ſiguen tienen mas obligacion à ſer urbános. Lat. *Comis. Urbanus. Affabilis.* PART. 2. tit. 9. l. 27. E por ende fué en Eſpaña ſiempre acoſtumbrado de los homes honrados, de enviar ſus fijos à criar à las Cortes de los Reyes, porque aprifieſſen à ſer *cortéſes.* FLOREN C. Mar. tom. 1. Prol. Que pues hai Autóres tan humános y *cortéſes*, que ſe dignan de honrar y favorecer trabájos mios, es razón ſea yo tambien *cortés* con ellos, ahorrandoles de eſte trabájo, y quitandoles la ocaſion de tomarle, y la nota de hacerſe Padres de hijos ajénos. NAVARRET. Conſerv. diſc. 3. Y aunque ignoro el origen de tan *cortés* y debido eſtilo, me perſuado le tuvo de una ley de Partida.

CORTESANAMENTE. adv. Urbanamente, con corteſanía y atención. Lat. *Comiter. Humaniter. Urbanè.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 4. Y para dar motivo à la detencion de la reſpueſta, diſculpó *corteſanamente* lo que ſe havia embarazado. CALDER. Com. El mayór encanto amór. Jorn. 1.

Saludamos ſus umbráles,
corteſanamente *atentos.*

CORTESANIA. ſ. f. Atención, agrádo, urbanidad, buen término, diſcrecion y comedimiento. Lat. *Urbanitas. Comitas.* G. GRAC. fol. 368. Sea la décima, reſpetos humanos, *corteſanías*, cumplimientos y coſas ſemejantes que uſan los Segláres. RIBAD. Confeſs. de S. Aguſt. lib. 3. cap. 3. Eſte nombre de deſtruidóres, tan cruel y diabólico, yá ſe tiene por nombre de *Corteſanía.* SAAV. Empr. 31. Algúnos bien notables defectos perſonales tenía el Duque de Saboya Carlos Emanuel; pero la grandeza de ſu ánimo, ſu viveza de ingenio, ſu *corteſanía* y urbanidád le hacian reſpetado. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 8. Toda la *corteſania* ha de ſer con el mundo? No ha de haver con el Cielo *corteſanía?*

CORTESANISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui corteſáno. Lat. *Humaniſsimus. Suaviſsimi ingenii.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 14. En la converſacion familiár era *corteſaniſsimo* y mui llano. BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 66. Con la qual y con grande número de damas, que acompañaban à ſu Mageſtad, eſtuvo el Rey *corteſaniſsimo.*

CORTESANO, NA. adj. Lo perteneciente ò próprio de la Corte. Lat. *Ad curiam pertinens.* GUEV. Aviſ. de Priv. cap. 2. Porque el fauſto *corteſáno*, ſi es placer verlo, es tormento no alcanzarlo..... A tanta demencia ha llegado la ambición *corteſána*, que un Corteſáno ha meneſter mas poſáda para ſu locúra, que no para ſu familia. PANT. part. 2. Rom. 11.

Vivireis al fin en ócio,
mas ſeguro y mas araigo,
fuera del áulico eſtruendo
y el corteſáno *delirio.*

CORTESANO. Comedido, atento, urbáno y cortés.

tés. Lat. *Urbanus. Comes.* PALAF. Luz à los viv. fol.54. Una de las palabras *cortesanas*, que mas bellaquerías y pecádos cubre, es la de condición. CERV. Quix. tom.1. cap.6. Las aventúras del Castillo de Miraguarda son bonissimas y de grande artificio, las razónes *cortesanas* y claras.

CORTESANO. Vale tambien entendido, avisado, atento y discréto. Lat. *Prudens. Consideratus.* COMEND. sob. las 300. fol.43. Era Polemo gracioso, *cortesáno* y grave. CERV. Quix. tom.1. cap.29. Tambien se que no será menester mandarselo al señór mi Escudero: que él es tan cortés y tan *cortesáno*, que no consentirá que una persona Eclesiastica vaya à pie, pudiendo ir acaballo.

CORTESANO. El Palaciégo, el que sigue y sirve al Rey en la Corte. En este sentido se usa regularmente como substantivo. Lat. *Aulicus, i. Aulæ assecla.* GUEV. Menospr. de Cort. cap.11. El dia que un *Cortesáno* recibe de otro *Cortesáno* una ropa ò joya, ò se asientan à su mesa, desde aquel dia queda obligado à seguir su parcialidád, responder à su cáusa, acompañar à su persóna, y aun tornar por su honra. SAAV. Empr.82. Las delícias, las galas y las riquézas son para los *Cortesános*: en los soldádos despiertan la codicia del enemígo. NAVARRET. Cart. de Lel. Para que yá que posées la gracia de tu Rey, sea sin perder la de los *Cortesános*.

CORTESANA. La mugér libre, que vive licenciosamente, que oy por lo regulár se llama Dama cortesána. Llamase assi del Latino *Cohors, tis*, porque antiguamente les era permitido seguir las cohortes en tiempo de guerra, por evitar mayóres males. Oy dia se entiende por Dama cortesána la que no es tan común y pública. Lat. *Meretrix. Scortum.* GUEV. Menospr. de Cort. cap. 11. Hai otro género de perdídos en la Corte, los quales ni tienen Amo, ni salário, ni saben oficio, sino que están allegados, ò por mejór decir, arrufianados con una *Cortesána*: la qual porque le procura una posáda, y la acompaña quando la Corte se muda, le dá ella à él quanto gana de dia labrando, y de noche pecando. CERV. Quix. tom. 2. cap. 8. Esso me parece Sancho (dixo Don Quixóte) à lo que sucedió à un famoso Poéta de estos tiempos: el qual haviendo hecho una malicioса sátyra contra todas las *Damas cortesánas*, no puso en ella à una que se podía dudar si lo era ò no.

Letra *cortesána*. Cierta forma de letra ò character de que se usaba antiguamente, mui jarifa y pequeña. Lat. *Literæ minutæ.* RECOP. lib. 2. tit. 8. l.28. Lleve el Escribáno por cada hoja de *letra* apretada *cortesána*, por la primera hoja veinte maravedis, y por las otras à diez maravedis.

CORTESIA. s. f. Accion ù demonstración atenta, con que se manifiesta el agrado, afecto, benevolencia y obséquio que se debe al igual ò superiór. Lat. *Urbanitas. Comitas.* LOP. Arcad. fol.8. Anfriso, vencido mas de la justa *cortesía*, que del poco sentimiento, le dixo assi. QUEV. Mund. por dedentro. Iba mui derecho, preciandose de espetádo, escáso de ojos, y avariento de miradúras, ahorrando *cortesías* con todos.....y tan olvidado de sus coyuntúras, que no sabía por donde volverse à hacer una *cortesía*, ni levantar el brazo à quitarse el sombréro. ZABAL. Dia de fiest. part.2. cap.4. Llega à la antesala, donde esperan los Gentiles hombres, y passa por sus reverentes *cortesías*, como sino passára, tan derecha como sino los viera. CALDER. Com. Las armas de la hermosúra, Jorn. 3.

Que el bombre que à una mugér,
donde quiera que la viere,
no la biciere cortesía,
por no bien nacido quede.

CORTESIA. Vale tambien Cortesanía, agrado, afabilidád y modo de proceder urbano y atento. Lat. *Verborum urbanitas.* PART.2. tit.9. l.27. E otrosí llamaronlos cortéses, porque las bondades è los enseñamientos buenos à que llaman *cortesía*, siempre los fallaron, è los aprisieron en las Cortes. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 20. El Marqués de Mondejar fué tratado de los Ministros con mas demonstracion de *cortesía*, que de contentamiento. CERV. Quix. tom.1. cap.21. Asségura la doncella que no puede caber tanta *cortesía*, gentiléza y valentía como la de su Caballero, sino en sugéto Real y grave. SAAV. Empr.39. Nadie dexa de amar la modestia y la *cortesía*.

CORTESIA. Vale assimismo buen tratamiento, blandúra, apacibilidád y agasájo en el modo de tratar con otro. Lat. *Obsequium. Comitas.* MARM. Descripc. tom. 1. fol. 111. El qual le hizo mucha *cortesía*, y le hizo General de un exército. PALAF. Conq. de la Chin. fol. 507. Con esta benignidád assegúra el Xunchi su nuevo Imperio: que en todo el mundo conquistan tanto las *cortesías* como las armas. CORR. Argen. fol.31. La ferocidad del villano ablandó el buen trato ò *cortesía*, à que él no estaba acostumbrado.

CORTESIA. Vale equidád, moderación, ò conveniencia, que hace uno à otro en algúna cosa vendible: y assi se dice que le hizo Cortesía: esto es agasájo y conveniencia en el precio de la compra. Lat. *Gratia. Obsequium.*

CORTESISSIMAMENTE. adv. superl. Con grande cortesanía y urbanidád, atentissima y afectuosissimamente. Lat. *Humanissimè.* CERV. Quix. tom.1. cap. 42. Todo lo agradeció *cortesissimamente* el cautivo; pero no quiso aceptar ninguno de sus liberales ofrecimientos.

CORTESISSIMO, MA. adj. superl. Mui cortés. Lat. *Humanissimus, a, um.* CERV. Quix. tom.2. cap.8. Quien barrenó los navíos y dexó en seco y aislados los valerosos Españóles, guiados por el *cortesissimo* Cortés en el nuevo mundo? PELLIC. Argen. part.1. fol. 3. Poliarcho, tambien *cortesissimo*, le dió las gracias del socorro pronto.

CORTESMENTE. adv. Atentamente, cortesanamente, con urbanidad y cortesia. Lat. *Urbanè. Affabiliter. Comiter.* CERV. Quix. tom. 1. cap.13. En llegandose à juntar, le saludaron

cor-

corteſmente: y preguntandoſe los unos à los otros donde iban, ſupieron que todos ſe encaminaban al lugár del entierro. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Saludaronſe unos y otros *corteſmente*, y Juan de Grijalba les hizo un razonamiento. Ercill. Arauc. Cant. 31. Oct. 11.

Adelantado un trecho de ſu gente,
Le recibió amoroſa y corteſmente.

CORTEZA. ſ. f. La parte exterior del arbol, que cubre la interior ò el corazón de él. Lat. *Cortex*, de donde viene. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 87. El Plátano tiene la *cortéza* mui grueſſa, las hojas anchas, ſemejantes à las de la vid. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 11. Los valientes alcornoques deſpedían de sí, ſin otro artificio que el de ſu cortesía, ſus anchas y livianas *cortézas*. Reboll. Ocios, fol. 10.

No contiene tronco el valle,
cuya labrada cortéza,
no dé de tus perfecciones,
y de mis peſáres, ſeñas.

Corteza. Por extenſion ſe dice de otras coſas: como cortéza de melón, cortéza de pan, cortéza de tocino, &c. Pragm. de tass. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cortézas* de cidra no pueda paſſar de ocho reales. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 131. La *cortéza* priméra de la cidra ò limón es deſecativa en el grado priméro, y algun tanto agúda, y aromática al guſto. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 3. Eſtimando en mas el hábito de Paſtór, el zurrón y la hogáza, y la *cortéza* de queſo, que el Réino de Pharaón. Villavic. Moſch. Cant. 4. Oct. 21.

Hechas con arte y con induſtria bravas
De las recias cortézas *de las habas.*

Corteza. Metaphoricamente ſignifica la exterioridad de algúna coſa no material: y aſsi ſe dice quando algúna coſa viſta ſuperficialmente no paréce ſer de ſubſtáncia; pero eſpeculada y reconocida: ſe encuentra en ella ſer mui útil y provechoſa, que ſe vió ſolo por la cortéza. Lat. *Superficies, ei.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Evangeliſta. Y en otro lugár dice, que el Apocalypſi de San Juan, en la *cortéza* de la letra, contiene el meollo y los ocultos Sacramentos de la Igléſia. Marq. Gob. lib. 2. cap. 38. Pero ellos, gente ciega y de increíble obſtinación, toman à Moiſén por colór para autorizar ſus engaños, y (como dixo el Apoſtol) trahen ſobre el corazón el velo que él ſe ponía ſobre el roſtro: el qual no les dexa ver debaxo de aquella *cortéza*, la gloria de Jeſu Chriſto. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 10. Que por él ſiquiera ſacáramos lo que eſtaba encubierto, debaxo de aquella fea *cortéza*. Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 24. Poco profundais en las acciones que me veis hacer: ſolo os ocúpa los ojos la *cortéza*, ſiendo lo precioſo de ellas la medúla.

Corteza. Se llama tambien por translacion la poca crianza, ruſticuéz y falta de policía en algun ſugéto. Lat. *Morum incivilitas. Ruſticitas.*

Cortezas. En la Germanía ſignifica los guantes. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORTEZON. ſ. m. Pedázo de cortéza de buen tamaño, de algúna coſa comeſtible: como cortezón de pan, de queſo, &c. Lat. *Grandius cruſtum.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 12. diſc. 3. O mal nunca oído! que ſe deshagan de la verdad por un *cortezón* de pan, haviendola de tener en mas que todo el mundo junto! Barbad. Coron. fol. 99. Le deſpertaron dos gatos gruñidóres, que ſe daban ſangrientas bofetadas, ſobre qual de los dos havía de engullirſe unos *cortezónes* de queſo.

CORTEZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha cortéza. Lat. *Cruſtoſus.* Quev. Orland. Cant. 1.

En pie ſe alza en medio de los llanos
Grande jayan de bronce vedijúdo,
De eſpigas coronado, en cuyas manos
Se mueſtra corvo arádo cortezúdo.

CORTIDURA. ſ. f. Lo miſmo que Curtiduría. Veaſe. Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Iten, de cordobánes curtidos ha de pagar, qualquier perſóna que los traxere à la dicha Ciudád, de entrada à razón de cinco por ciento al dicho Almoxarifazgo: y el alcabála dello à la dicha renta de las *cortidúras*. Espin. Eſcud. fol. 164. Corría el água de noſotros por la carne, como de cueros de *cortidúra*.

CORTIJO. ſ. m. Alquería, caſería ò caſa, deſtinada en el campo para recoger los frutos de la tierra. Es voz mui uſada en los Réinos de Andalucía, Granáda, Córdoba y otros vecínos. Lat. *Villa, æ.* Recop. lib. 7. tit. 7. l. 13. Mandámos, que ninguna ni algúnas perſónas, à quien Nos havemos hecho ò hicieremos merced de qualeſquier *cortíjos* y heredamientos y tierras, en los términos de las Ciudádes, Villas y Lugáres del Réino de Granáda, que ſin licencia nueſtra no los puedan deheſſar. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. del hijo Pródigo. Deſdeñandoſe de ocuparle en la Ciudád, le envió al *cortíjo* à guardar puercos. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 34. Hicieron noche en un pobre *cortíjo*, y el mayór regálo fueron unos mendrúgos de pan mui negros, y un poco de caldo. Villavic. Moſch. Cant. 3. Oct. 33.

En un cortíjo *el Rey halló una moſca,*
Que contó del cuñádo el caſo extraño.

Cortijo. En la Germanía vale lo miſmo que Mancebía. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Lupanar.*

CORTINA. ſ. f. Paño grande hecho de texidos de ſeda, lana, lino ù otro genero, con que ſe cubren y adornan las puertas ventánas, camas y otras coſas. Es voz puramente Latina *Cortina.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 2. num. 2. Iten, que los doſéles y camas que de aquí adelante ſe hicieren, no puedan ſer bordados en los blancos de ellos, ni los de las *cortínas*, ni el cielo de las camas. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. En la parte de atrás de eſta Cuſtódia eſtá una *cortina* de tela de flores de oro, ſobre campo carmeſí, texido de hojuela de plata, con puntas de lo miſmo: y para mayór decéncia tiene por todos quatro lados unas *cortínas* de velillo de plata carmeſí, con la miſma guarnición. Quev. Vid. de Sant. Thom. de Villan.

cap.

cap. 3. Su cama era de campó, la madéra de ſu colór, las *cortínas* de bocací.

CORTINA. En la Etiquéta y Ceremoniál de la Capilla Real ſe entiende por el doſél en que eſta la ſilla ò ſitial del Rey: el qual en lo antiguo era en forma de una colgadúra de cama, compueſta de cielo y quatro cortinas, que las dos ſiempre eſtaban tendidas: la que miraba al Altar abierta, y la que miraba al lado opueſto de donde ſe colocaba, ſe abria ò cerraba, conforme lo pedía la ocaſion: cuyo exercicio le hacía uno de los Sumilléres, llamados de cortína por eſte encargo, que es mui honorífico, y ſervido de perſónas Eclefiaſticas de la primera calidád y diſtincion. El lugár en que regularmente ſe pone, es en el lado del Evangelio, cerca del presbytério; aunque en las funciones de juramentos de Reyes ò Principes, ſe pone al de la Epiſtola. Lat. *Umbella penſilis regii ſolii.* PINEL, Rett. pl.249. Luego que reciban la paz, immediatamente la den de ſu propria mano à Don Andres, ò al que ſucediere en ſu Caſa: y eſtando auſente, al Primogenito de ella, que para eſte efecto mandan eſté junto à la *Cortína* Real, en la Capilla de Palacio. RIB. Diar. pl. 115. En el lado del Evangelio frente de la *Cortína* tomaron ſus lugáres el Cardenál Borja, y los tres Embaxadóres.

CORTINA. La parte de muralla, que en la fortificacion ſe conſtruye entre baluarte y baluarte. Lat. *Frons plana muri, duo inter propugnacula.* vulgò *cortína.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 8. Deſde eſta puerta haſta la de Cantipre, corre una *cortína*, que mira al Poniente. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 116. Continuóſe la batería, y dexando de hacerla contra el primer ſitio, ſe enderezó à la *cortína*, que corría entre la puerta de la Cruz, y la del Sil.

CORTINA. Metaphoricamente ſe toma por qualquiera coſa no material, que oculta, encubre ù diſsimula à otra: como quando ſe dice, El reſpéto es cortina, que encubre los defectos del Superiór. Lat. *Velum. Velamen.* VENEG. Agon. punt. 1. cap. 5. Dexa Dios hacer à las naturáles acciones y acontecimientos: y ſirveſe de ellos como de *cortínas* de Sacramentos: debaxo de las quales *cortínas* eſtá lo que ſe cree por Fé.

CORTINAGE. ſ. m. El ſurtimiento que conſta de muchas cortínas. Lat. *Velorum ſertes, ordo.*

CORTINAL. ſ. m. Un pedazo de tierra cercado, cercáno al Lugár, que ſuele ſervir para ſembrar alcacér y otras coſas. Es voz comun en Caſtilla la Vieja, y la trahe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Agellus ſuburbanus boràeis conſerendis & paſcendis, pecudibus.*

CORTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui corto y pequeño. Lat. *Minimus, a, um.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 135. La hembra tiene *cortiſsimo* el tronco; empero echa de ſí muchos ramos. NIEREMB. Vid. del P. Antonio de Madrid, No perdía ocaſion de humillarſe, venceſe y mortificarſe vivamente, aunque tenía *cortiſsima* ſalud. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Regalando al Cacique y à ſus criados con algúnas buxerías de Caſtilla: que ſiendo de *cortiſsimo* valór, llevaban el precio en la novedád.

CORTO, TA. adj. Lo que no llega à tener la medida y longitúd competante y proporcionada para el efecto que ſe pide y neceſsita. Viene del Latino *Curtus, a, um.* PART. 1. tit. 5. l. 39. E otroſi deben traher corónas grandes, è los cabellos tan *cortos*, que les parezcan las oréjas. QUEV. Tacañ. cap. 3. Parecía con los cabellos largos, la ſotána míſera y *corta*, lacayuelo de la muerte. ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 1. De los penſamientos es el cabello ſemejanza: quien le trahe mui *corto*, parece que tiene hácia el Cielo los penſamientos; quien le trahe mui largo, dá à entender que los tiene mui hácia la tierra.

CORTO. Lo que no es grande ò largo, ſino de pequeña cantidad y tamáño: como un garróte un baſtón. Lat. *Parvus. Contractus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 140. Su fruto es como pequéñas almendras, y pende de ciertos pezónes *cortos* y recios. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 42. Acoſtumbran traher lanzas *cortas.*

CORTO. Lo que no alcanza à la medida juſta, aſsi de lo largo, como de lo ancho: como un jubón, un veſtído, que viene tan eſtrecho y falto, que no ſe puede veſtir ni ajuſtar à lo que correſponde al cuerpo de la perſóna que le neceſsita. Lat. *Exiguus, a, um.* PART. 1. tit. 5. l. 39. Cá deben traher (los Perlados) ſus paños cerrados è non *cortos.* ANT. AGUST. Dial. pl. 408. Eſto de las Lenguas es como lo de los trages y maneras de veſtir, que un tiempo hacen *cortos* los veſtidos, y otro largos, y deſpues tornan à los *cortos*, y deſpues à los largos.

CORTO. Lo que no eſtá cabál, ò le falta algo en el peſo ò medida: como la monéda cercenada ò gaſtada con el uſo y el tiempo. Lat. *Adminutus, a, um.*

CORTO. Lo que no correſponde al todo de algúna coſa en que es parte, ni es proporcionado, ni de la medida y tamáño que debe ſer para la juſta formacion del compueſto: como ſucéde quando la nariz es mui pequeña, y no correſponde al todo del roſtro, quando el talle es falto, y no iguala al todo de la altúra del cuerpo, y aſsi otras coſas.

CORTO. Se llama tambien lo que no es mui dilatado ni extendido, aunque en la realidad tenga no poca extenſion y longitúd: en fuerza de lo qual ſe dice que hai corta diſtancia entre tal y tal Lugár: que el País ò término es corto, &c.

CORTO. Algúnas veces ſignifica breve, eſcáſo y de poca extenſion ò duracion: como diſcurſo y razonamiento, término y plazo corto, vida corta. FONSEC. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 6. Y ſiendo la eſperanza dilatada grave tormento del alma, como dice Salomón, facaba tanto guſto de padecelle, que ſe le hacia *corto* el plazo. AMAY. Deſeng. cap. 11. Porque es tan *corta* la brevedad del Imperio, que en el miſmo tiempo que es, há yá paſſado. ZABAL. Err. celebr. Err. 36. Los ſoldados de bien, por hacer larga la vida de ſu Patria, hacen la ſuya *corta.*

Corto. Se toma tambien por de poca entidad y conſideracion: como corto precio, corta cantidad, corto número, y aſsi de otras coſas, que aunque miradas en sí no lo ſean; pero conſideradas reſpective de otras, no igualan ni correſponden à lo que debian ſer. Rebell. Ocios, fol. 10.

Me dixo que te compraban
à coráles y paténas,
corto *precio à tu hermoſúra,*
aunque hagan joyas de eſtrellas.

Corto. Vale tambien Eſcáſo y de poco valór y eſtimación: y aſsi ſe dice, que las rentas de uno ſon cortas: que el regálo y agaſájo eſtuvo mui corto, &c. Lat. *Parcus, a, um. Tenuis, & e.* Navarret. Conſerv. diſc. 33. Por no ſalir del myſterio que hai, en que con haciendas *cortas* ſe tráhigan tan coſtóſas galas.

Corto. Vale por translacion el que es rudo, poco deſpierto y de poquiſsima razón y conocimiento: y aſsi ſe dice del que deſcubre poco ingenio y capacidad, que es mui corto, y apenas entiende. Lat. *Exigui ingenii vel acuminis.* Saav. Empr. 30. Unos ingenios ſon *cortos* y rudos: à eſtos ha de convencer la demonſtracion palpable; no la ſutiléza de los argumentos.

Corto. Vale tambien por translacion limitado, eſcáſo, de poco ſaber y alcance: como Corta capacidád, corto entendimiento, corta inteligencia, &c. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 2. Es tan *corto* nueſtro entendimiento, que no ſube un grado mas arriba para ver alli al hacedór de aquella hermoſúra y al dadór de aquel deléite. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 16. cap. 9. Es tan *corto* el entendimiento humáno, que muchas veces viene à ſer dañóſo aquello que priméro ſe juzgó prudentemente que ſería provechóſo y ſaludable. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 13. Que hai coſas tan myſterioſas y profundas, que no puede ſondarlas nueſtra *corta* inteligencia.

Corto. Por aluſion vale aſsimiſmo eſcáſo y breve en la expreſsion y explicacion de las coſas, y lo miſmo que detenido, y contenido. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 16. Y es cierto, que quantas maravillas ſe cuentan de eſta piedra, todas quedan mui *cortas*, reſpecto de eſta tan extraña, de mirar ſiempre al Norte. Nuñ. Empr. al Lectór. Yo mas quiſiera ſer notado de inadvertido por *corto*, que de immodeſto por ardiente.

Corto. Metaphoricamente ſignifica y ſe toma por encogido, tímido, de poco ánimo y reſolucion: y aſsi del que es irreſolúto, y que de qualquiera coſa ſe embaraza, ſe dice que es corto de ánimo. Lat. *Humilis & imbecillus animus.*

Corto. Se llama tambien lo que eſtá falto y defectuoſo: como la viſta, el oído, las fuerzas y vigór natural, conſumido y gaſtado con el tiempo y la edád. Lat. *Defectu aliquo laborans, tis.* Ribad. Tribulac. lib. 2. cap. 23. Un hombre de *corta* viſta no alcanza à ver lo que otro hombre de larga y excelente viſta.

Corto. Se entiende tambien por metaphora el que es miſerable y mezquino. Lat. *Tenax. Illiberalis.*

Corta pala. Locucion vulgár, para ſignificar que uno alcanza poco en la matéria ò negócio de que ſe trata: y que no es hábil ni conveniente para ello. Lat. *Exigui captus.*

Corto de manos. Se llama el Oficial que trabája deſpácio, y no es expedito ni largo en hacer las labóres de ſu oficio: y aſsi ſe dice de él, que es corto de manos, porque no hace mucha labór. Lat. *Segnis opifex.*

Corto de vista. Llaman al que vé poco naturalmente ò al que tiene la viſta gaſtada. Lat. *Myops.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 48. Y por eſto, y porque él era algun tanto *corto de viſta*, mi ſeñóra le deſpidió.

Corto sastre. Locucion familiár, con que ſe dá à entender que uno entiende y ſabe poco de tal ò tal coſa, negócio, matéria ò facultád. Lat. *Artis parum gnarus.*

A la *corta* ò à la larga. Modo advervial. Lo miſmo que Tarde ò temprano, Luego ù deſpués, De qualquiera manéra que ſea. Lat. *Deturſus temporis.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 140. Son en fin telas de araña, que con un ſoplo deshace la Divina Juſticia: que *à la corta ù à la larga* no dexa delito ſin caſtigo.

Dar cinco de *corto*. En el Juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que ſe dá al que juega menos, porque no alcanza à llegar à la raya. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Colluſorem imperitum aliqua præſtantia ſuperiorem facere.*

Hábito *corto*. Se llama el que no es talár ni llega al ſuelo: y aſsi andar de corto, es en los Eccleſiaſticos no traher los hábitos largos, ſino veſtir el trage ò hábito de la moda ſeculár, que llaman vulgarmente de Abáte. Lat. *Subducta toga. Brevior palla.*

No quedará por *corta* ni mal echada. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender, que algúna coſa no ſe dexará de conſeguir por negligencia ò falta de aplicar los medios mas oportúnos y eficáces para ſu logro. Es tomado del Juego de los bolos, en que ſe pierde echando mal la bola, ò quedando corta. Lat. *Nec per ſcitantiam, nec per inſcitiam id non licebit, quo minus, &c.* Quev. Cuent. El maridillo cantó de plano, mientras el Licenciado contemplaba en las muſarañas; mas *no ſe le quedó por corta ni mal echada.*

CORUSCANTE. adj. Reſplandeciente, ſumamente lucido y brillante. Es voz puramente Latina y permitida en lo Poético. Lat. *Coruſcans.* Quev. Muſ. 6. Rom. 1.

O claridad infinita!
O eſplendóres coruſcantes!
reviſtiendome ſe van
en el cuerpo ſoledades.

CORUSCO, CA. adj. Reſplandeciente; y lo miſmo que Coruſcante. Es voz Latina, y permitida en lo Poético. Lat. *Coruſcus, a, um.* Quev. Muſ. 6. Son. 23.

Y los borrónes de la ſombra fria,
Coruſca *Luna en áſcua que el Sol dora.*

Y Rom. 24.

Eſto es echar otra albarda
à tus coruſcos *y metros.*

CORVA. ſ. f. La parte de la pierna poſteriór à la rodilla, adonde ſe dobla y encorva. Lat. *Poples, itis.* Acost. Hiſt. Ind. lib. 6. cap. 28. Otros con las plantas de los pies, y con las *corvas*, menean y echan en alto y revuelven un tronco peſadiſsimo. Baeza, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 399. Deſnudan al que han de azotar, y con una caña de tres dedos en ancho y una braza en largo, tendidos boca abaxo, les dan en las *corvas*. Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 43. El andar de eſtos animáles es à ſaltillos: empinanſe mui ordinariamente en dos pies, los quales deſde las *corvas* los tienen caſi ſiempre en la tierra, ſentados ſobre ellos.

Corva. En la Germanía vale lo miſmo que Balleſta. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORVADURA. ſ. f. La parte por donde algúna coſa ſe tuerce. Trahen eſta voz Covarr. en ſu Theſoro y Nebrixa en ſu Vocabulario. Viene del Latino *Curvatura*, que ſignifica eſto miſmo.

CORVAR. v. a. Torcer, combar. Yá tiene poco uſo, porque ordinariamente ſe dice Encorvar. Es del Latino *Curvare*, que ſignifica lo miſmo. Chron. Gen. fol. 263. Para que *fueſſe* quebrantada y *corvada* por el poder de los Arabes. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 2. Deſde alli comienzan à *corvarſe* las ribéras, y recíben dentro de ſí cierto ſeno de mar haſta el Puerto de Santa Maria. Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 135. El qual, quando ſe ſeca, ſe *corva* hácia tierra, y ſe encoge como las uñas de un miláno yá muerto.

CORVADO, DA. part. paſſ. Torcido ò combado. Lat. *Curvatus, a, um.* Men. Coron. fol. 7. Comenzó de raſgar ſus veſtidúras, y de arar ſu tierna cara con los *corvados* dedos. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 76. Y en todos los enfermos, leproſos, paralyticos, y que tienen los cuerpos *corvados*. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. El caballo ha de ſer atrevido y alegre.....los ojos grandes, las narices abiertas, el cuello corto, ancho y *corvado*.

Corvado. En la Germanía ſignifica muerto. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CORVECITO. ſ. m. dim. de Cuervo. El cuervo pequeño. Diceſe tambien Cuervecito. Lat. *Exiguus corvus.* Orozc. Epiſt. 8. fol. 207. Si los *corvecitos* pequéños, por inſtinto natural, invocan y llaman à Dios, que les provea en ſu nido, quando los padres les faltan, ſegun dice el Rey David, porque el hombre Chriſtiano ſiendo racional, no llamará à Dios en ſus trabájos? Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 3. diſc. 5. Para los demás animáles abre Dios ſu mano: al *corvecito* deſconocido de ſus padres le ſuſtenta, y el bueyazo quitado el yugo y melena, halla meſa pueſta.

CORVEJON. ſ. m. En los animales es aquella parte donde ſe encorva la caña de la pierna, que correſponde en los racionáles à la rodilla, Lat. *Suffrago, inis.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 9. Trahía el Patriarcha rico veſtido: y pendiente de los hombros, con dos roſas de diamantes, un manto de tafetán azul, bordado de ancoras y ruedas de coche, tan cumplido, que tocaba en el *corvejón* del caballo. Alfar. pl. 132. No me hizo mal, porque me alcanzó de cerca y con los *corvejónes*.

Corvejón. Se llama tambien en el cuerpo humano el hueco, que eſtá y hai entre hueſſo y hueſſo ſobre los calcañáres. Lat. *Aſtragalus, i.* Torr. Hiſt. de los Xerif. cap. 86. Le hizo abrir como à un carnéro los *corvejónes*, que eſtán ſobre los calcañáres, paſſando por alli unos cordeles grueſſos de cáñamo, que eſtaban atados à la cola de un caballo.

Corvejón. Lo miſmo que Cuervo marino. Acoſt. Hiſt. Ind. lib. 7. cap. 7. Determinaron comprar de los comarcános piedra y madéra y cal, à trueque de peces y ranas y camarónes, y aſsimiſmo de patos y gallarétas, *corvejónes* y otros diverſos géneros de aves marinas.

CORVETA. ſ. f. Movimiento que ſe enſeña al caballo, obligandole à ir ſobre las piernas, con los brazos en el aire. Viene del nombre Corva, por cuya razón ſe debe eſcribir con *v*, aunque algúnos eſcriban Corbéta. Lat. *Crurum in ſublime porrectorum, alterniſque ſolum ferientium, numeroſa glomeratio.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 139. Y porque comenzando à hacer *corvétas* los caballos, huyeron algúnos Indios, como quien extrañaba aquellos menéos y ſaltos.....los hizo matar luego. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 20. Como Rocinante ſe vió libre (aunque él de ſuyo no era nada brioſo) parece que ſe reſintió, y comenzó à dar manotadas, porque *corvétas*, con perdón ſuyo, no las ſabía hacer. Villavic. Moſch. Cant. 10. Oct. 11.

El caballo leal del Rey de Buta,
Haciendo cabriolas y corvétas,
Con pies y manos el aréna enxúta
Arroja à la region de los Cométas.

CORVILLO. Veaſe Miercoles.

CORVINA. ſ. f. Peſcádo de mar velociſsimo, algo ſemejante al congrio; menos que es mas delgado, y tiene eſcámas. Los dientes ſon tan agúdos y fuertes, que rompe con ellos los anzuelos y cordéles, por grueſſos que ſean. Lat. *Coracinus, i.* Lop. Philom. fol. 22.

Tendrás la grande Raya, la Corvína,
El ſaludable Mero, y el Roválo.

CORVO, VA. adj. La coſa que eſtá torcida ò combada. Lat. *Curvus*, de donde viene. Part. 2. tit. 7. l. 8. E otroſi que anden apueſtamente, non mui enfieſtos además, ni otroſi *corvos*, ni mucho apriesa, ni mucho de vagár. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Cuentaſe en efecto que era de demaſiada grandéza, *corva* en la mitad, y toda llena de verrúgas. Saav. Empr. 94. El cayado paſtoral es *corvo* para guiar, no aguzado para herir. Valdiv. Vid. de S. Joſeph, Cant. 3. Oct. 17.

Domó la tierra con el corvo *arádo,*
Haſta que la hizo dar las mieſſes de oro.

Corvo. Lo miſmo que garfio. En eſte ſentido ſe uſa como ſubſtantivo. Lat. *Uncus, ci. Uncinus, i.* Chron. Gen. fol. 114. Deſcarnaronle, è llevaronle arraſtrando en un *corvo* de fierro, y echaronle en el rio de Tibre.

COR-

CORZO. ſ.m. Animal que ſe cria en los montes, eſpecie de Venádo, de quien ſolo ſe diferencia en ſer menór y mas ligéro. Parece haverſele dado eſte nombre de la velocidad con que corre. Lat. *Caprea, æ.* Bolañ. Comerc. nav. lib. 3. cap. 6. num. 12. No ſe pueden ſacar del Réino cueros de ninguna calidad que ſean, à pelo, ni adobados, ni en obras hechas, ni badánas curtidas ni por curtir, ni corambre cervúna, ni de *corzo*, ni gamo, curtido, ni à pelo. Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 5. §. 2. Las demás reſes Venádos, Gamos y *Corzos* con ſu mucha agilidád, buſcan el agua, aunque ſea lejos de ſus queréncias. Corr. Argen. fol. 24.

Como quando veloz temór fatiga
Los rebaños de Corzos *temeroſos,*
Haſta que por las mas vecinas ſendas
Huyeron à los ſitios mas remótos.

CORZUELO. ſ. m. La porcion de granos de trigo que por no haver deſpedido la caſcarilla al tiempo de trillarle, ſe ſepara de lo demás quando ſe aecha. Lat. *Grana corticibus nondum purgata.*

COSA. ſ. f. Todo aquello que tiene entidad, yá ſea eſpiritúal ò corporál, naturál ò artificial. Alexo de Venegas en ſu libro Agonia de la muerte ſiente, que Coſa ſe dixo de Cáuſa, y del miſmo parecer es Covarr. Lar. *Res ei.* Sant. Ter. Su vid. cap. 6. Y no quiero mundo, ni *coſa* de él, ni me paréce me dá contento *coſa* que no ſalga de vos. Fr. L. de Gran. Guia, part. 1. cap. 1. Todo el ſer de la vida virtuoſa conſiſte en la charidád, que es amar à Dios ſobre todas las *coſas*: y aquel le ama ſobre todas las *coſas*, que aborrece al pecádo ſobre todas ellas. Navarret. Conſerv. diſc. 12. Y aſsi paréce ſería *coſa* acertada, aſſentar por ley del Réino una *coſa* tan juſta, y tantas veces pedida en Córtes. Calder. Com. Darlo todo y no dar nada. Jorn. 3.

Su llanto es coſa *de riſa,*
ſu riſa coſa *de vicio,*
ſu comer coſa *de juego,*
ſu llorar coſa *de niños,*
ſu dormir coſa *de locos,*
y nada coſa *de juicio.*

Cosa de. Lo miſmo que Cerca de ò Poco mas ò menos: y aſsi ſe dice, Coſa de media legua falta para llegar al Lugár: Coſa de ocho dias tardará en fenecerſe la dependencia, &c. Lat. *Circiter. Plus minuſve.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Iſidro. Gerónymo Fex, Theſoréro de la Cofradia, vino tarde à comer, y llevó conſigo *coſa de* trecientos pobres.

Cosa dura. Phraſe con que ſe dá à entender, que algúna coſa es riguroſa, intolerable y no llevadéra. Lat. *Durum ac perdifficile negotium.* Maner. Prefac. §. 12. Pero lo que tiene mas donoſidád, es parecerle à eſte Religioſo *coſa dura.*

Cosa juzgada. El pléito, cáuſa ò proceſſo que eſtá ſentenciado por Juez competente, que por no haverſe apelado por la parte que ha perdido, precediendo con ella ciertas diligencias, ſe ha declarado por el miſmo Juez por paſſada en autoridad de coſa juzgada, para que no ſe pueda volver à abrir el juicio. Lat. *Res judicata.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 4. Es negocio ſentenciado yá por los Sabios antiguos: y que ha paſſado en *coſa juzgada* ſu ſentencia.

Cosa rara. Además del ſignificado recto, ſe ſuele uſar como eſpecie de exageración, para dar à entender que lo que ſe dice, hace ò ſe oye, cáuſa extrañéza y ſentimiento ò novedad: y aſsi ſe dice, Coſa rara es, que V. m. de eſto ſe immute ò reſienta. Es coſa rara, que todo ſe ha de deſpreciar y deſatender, &c. Lat. *Rara ac ſingularis res.*

No es *coſa.* Vale lo miſmo que No conviene, ò no es bueno. Lat. *Non prodeſt. Non confert. Inutile eſt.* Zam. Com. El Hechizado por fuerza, Jorn. 1.

Caſarme por apetito
no es coſa, *porque en efecto*
en peſcandome el coléto
uſque ad mortem.....

No hai *coſa* con *coſa.* Phraſe con que ſe dá à entender, que todo eſtá deſordenado y deſcompueſto. Lat. *Omnia inverſa, turbata, ac permixta ſunt.* Quev. Entrem. Los malditos ſe daban otra vez à los diablos: *no havia coſa con coſa*: todo ardia de chiſmes.

No vale *coſa.* Phraſe con que ſe deſprecia aquello que es malo ò inutil: lo miſmo que No vale nada. Lat. *Nihil conducit. Nihil confert. Nihil prodeſt.*

Qué *coſa*? Modo vulgar de hablar, que vale tanto, como Qué le paréce? Qué hai de nuevo? Lat. *Quid rei, quid novi affers?*

Qué es *coſa* y *coſa*? Quando ſe proponen enigmas por diverſion, ſe pregunta, Qué es coſa y coſa? como ſi ſe dixera, Qué ſignifica la coſa propueſta? Lat. *Ecquid hoc rei eſt? Quid ſignificat?* Ant. Agust. Dial. pl. 183. Eſta era la que proponia à los caminantes aquel enigma, que decimos *qué es coſa y coſa*, del animál que andaba de quatro pies, y deſpues de dos, y deſpues de tres, y al fin de quatro. Quev. Viſit. Yo me quedé como hombre, que le preguntan *qué es coſa y coſa*, viendo tan extraño axuar y tan desbaratada compoſtúra.

Son *coſas* del otro Viernes. Phraſe vulgar con que ſe ſignifica que algúna coſa es extraña ò extravagante; ò que yá es ſabida, y que ha mucho tiempo que paſsó. Lat. *Res ſunt hæ abſonæ, & quæ jam diu præceſſerunt.*

Cosa mala nunca muere. Refr. que dá à entender, que por lo común lo que es malo y perverſo, abunda; y falta ò ſe deſaparece lo que es bueno, y puede ſer útil al bien común. Lat.

Non ſæpè morte intercidit res peſſima.

Esteb. pl. 226. Y porque con razón ſe diga, que *coſa mala nunca muere*, tuve entéra y cumplida ſalud en pocos dias.

COSCOJA. ſ. f. Planta bien conocida, eſpecie de encina pequéña, cuyas hojas ſon eſpinóſas, y en la cortéza arroja ciertos granos redondos y colorados como majuelas, y dentro de ellos ſe engendran unos guſános pequéños, de colór roxo mui encendido, de que ſe ſaca la gra-

grana. Lat. *Coccus infectorius.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 49. Confunde aqui la grana Dioſcorides, con la planta que la produce: la qual es una eſpecie de aquella encinilla, que llamamos en Caſtilla *Coſcója.*

COSCÓJA. Se llama tambien la hoja ſeca de la carraſca ò encina. Lat. *Cuſculium.*

COSCOJAR. ſ. m. El lugár ò sitio donde hai coſcójas. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Ilicetum.*

COSCOJOS. ſ. m. Cierto género de rodajuelas, llenas de puntas, como las de la hoja de la Coſcója, que en los frenos ò bocados de brida ù de gineta ſe ponen para domeñar los caballos duros de boca. Lat. *Cuſculia.* COVARR. en la palab. Coſcója. Porque los *coſcójos* con las puntillas que tienen, pican al caballo y le afligen.

COSCORRON. ſ. m. El golpe que ſe dá en la cabéza, que no ſaca ſangre, y duele. Covarr. ſiente que viene del nombre Coca, que vale cabéza, y que de Cocorrón ſe dixo Coſcorrón. Lat. *Illiſio. Contuſio capitis.* NIEREMB. Vid. del P. Diego de Guzmán. Tomaba para caſtigarſe el báculo que trahía en la mano, y ſe daba buenos *coſcorrónes* en la cabéza: y con eſto ſe deſpertaba y eſcarmentaba. LAZAR. cap. 2. Aunque yo quiſiera aſſentar mi corazón y perdonarle el jarrázo, no daba lugar el mal tratamiento, que el mal ciego deſde alli adelante me hacia: que ſin cáuſa ni razón me heria, dandome *coſcorrónes*, y repelandome. QUEV. Muſ. 5. Xac. 10.

Con lo de, tengaſe digo,
y un varapalo ſolemne,
ſolfeando coſcorrónes,
hace que todos ſe arredren.

COSECHA. ſ. f. La obra de coger y recoger los frutos de la tierra cultivada y de los ſembrados: como ſon el trigo, cebáda, centéno y otros granos: y aunque tambien ſe extiende y comprehende à otros frutos: como ſon el vino, el azéite, &c. por lo común y con eſpecialidád ſe dice de los granos y ſembrados. Viene del verbo Coger, como ſi ſe dixeſſe Cogecha. Lat. *Frugum coactio, lectio.* RECOP. lib. 3. tit. 14. l. 4. cap. 6. Teniendo aſsi en eſto como en ſus Audiencias gran conſideracion à que en los meſes de Junio, Julio y Agoſto, por ſer tiempo en que los Labradóres eſtán mas ocupados en la *coſécha* del pan, ſe haga y adminiſtre juſticia. NAVARR. Man. cap. 17. num. 226. Si en el tiempo de la *coſécha* compró pan ò vino, con pacto de que el vendedór ſe le entregue en otro tiempo, en que probablemente ſe preſume que ha de valer mas. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 13. La *coſécha* de Numidia es mas temprána que la de Berbería.

COSECHA. Significa y ſe toma tambien por los miſmos frutos que ſe cogen de los ſembrados, viñas, olivares y otras plantas. Lat. *Frugum annona fructuaria. Annuus agrorum fructus.* OV. Hiſt. Chil. pl. 33. No es ingráto à eſte beneficio, pues dá en retorno copioſiſsimas *coſéchas.*

COSECHA. Eſpecie de tributo que ſe pagaba en tiempo antiquiſsimo, que oy puede corresponder à Donativo ù otro ſervicio extraordinario, para ocurrir à alguna neceſsidad ò urgencia pública. Lat. *Vectigal. Tributum, i.* PART. 3. tit. 18. l. 23. Marzadga ò monéda, ò marriniéga, ò fonſadéra, ò otras *coſéchas* manda el Rey coger à algunos muchas veces, è facer padrón: è las cartas que han meneſter los cogedóres, ò el facedór del padrón, decimos que deben ſer fechas en eſta manéra.

COSECHA. Por extenſion ſe dice de otras coſas que no ſon materiales: como coſécha de virtúd, de obras de miſericordia, &c. Lat. *Virtutum ac bonorum operum incrementa.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 19. Fructuoſa es la copioſa *coſécha*, que hizo de virtúdes.

De ſu *coſécha.* Phraſe translaticia, que vale lo miſmo que de ſu propria naturaléza ò propenſión. Lat. *Suapte natura. De ſuo.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Cordéro. Coſa fuera de duda es, que el cuerpo de Chriſto *de ſu* miſma *coſécha* era de inclinaciones excelentes, y en todas ellas fué loable, honeſto, hermoſo y excelente. FONSEC. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 17. Las obras que de ſu *coſécha* ſon eſcória, las ſube tan de quilátes, que ſon oro.

COSECHERO. ſ. m. El que tiene pagos de viñas, y recoge y encierra el vino, y le vende deſpues à ſu tiempo por menór, ò por mayór. Es formado del nombre Coſécha. Lat. *Vinarius, ii.*

COSEDIZO, ZA. adj. Coſa que ſe puede ù debe coſer. Lat. *Conſutilis &c.* PART. 1. tit. 5. l. 39. Cá deben traher (los Perlados) ſus paños cerrados, è non cortos, nin trahigan manga *coſediza*, nin zapáto à cuerdas.

COSEDURA. ſ. f. Coſtúra ò remiendo, que ſe echa à algúna coſa. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Sartura. Sutura, æ.*

COSEDURA. En la náutica es un cabo delgado, con què ſe afirma la gaza de algun quadernal ò motón, en cable ò palo, quando demanda fuerza. Vocab. marit. de Sev.

COSELETE. ſ. m. Armadúra del cuerpo, que ſe compóne de gola, pero, eſpaldár, eſcarcélas, brazalétes y celáda. Diſtingueſe de las armas fuertes, en ſer mucho mas ligéras. Lat. *Levior armatura.* ANT. AGUST. Dial. pl. 198. Pudo ſer que aquellos mui antiguos no tuvieſſen eſpádas ni *coſelétes*, ò arneſes. CALVET. Viag. fol. 38. Salieronle à recibir ducientos Gentiles hombres nobles de la Ciudad, à pie, que le eſperaban pueſtos en eſquadrón, armados de mui lucidos *coſelétes* y picas. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 26. Llevaba ſobre ſu *coſeléte* y camiſa una capilla de Fráile Franciſco, por ſu devocion. LOP. Jeruſ. lib. 7. Oct. 148.

Limpian los coſelétes *y celádas,*
Prueban las flechas, tientan las eſpádas.

COSER. ſ. m. Lo miſmo que Potro. Es voz antiquada. Lat. *Pullus equinus.* RECOP. lib. 6. tit. 4. l. 23. Cada uno de los dichos vaſſallos trayan ſus armas veſtidas, cumplidas de la brida, ò de la ginéta, ſegun que nos eſtá obligado à ſervir: conviene à ſaber un caballo ò *coſer* bueno, y una mula ò haca.

Co-

Coser. v. a. Unir con la ſeda ò hilo y el agúja ù otro inſtrumento un pedázo de tela, cuero ù otra materia, con otro, para formar algúna coſa: como es un veſtido, una camiſa, una baſquiña, una ſábana, &c. Y tambien ſe dice Coſer el remendar algúna pieza de eſtas, ù otra ſemejante, que eſtá rota, agujerada ù deſcoſida. Hallaſe tal vez uſado con anomalía, recibiendo la *g* en algúnas perſónas de los tiempos preſentes. Viene del Latino *Conſuere*, que ſignifica eſto miſmo. Guev. Epiſt. à Moſén Puche, pl. 290. Es tambien ſaludable conſéjo, que las mugéres caſadas aprendan y ſepan regir mui bien ſus caſas: es à ſaber amaſſar y cocer, labrar, barrer, cocinar y *coſer*. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Paula. Ninguna eſtaba ocioſa, trabajaban de manos, hilando, labrando y *coſiendo*. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 1. cap. 11. Al que trahe roto el ſayo ſe le ſoleis romper mas, para que le *coſga* luego, ò haga otro ſayo nuevo. Calder. Com. Las Armas de la hermoſúra. Jorn. 1.

Deſengañadas de que
para mas no las havemos
meneſter, que para hilar,
coſer, y echar un remiendo.

Coser. Vale tambien unir una coſa con otra, de ſuerte, que queden mui juntas ò pegadas. Lat. *Adnectere. Iungere.* Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. del hijo Prodig. Y fué conveniente coſa, *coſér* eſta parábola con las paſſadas, para que no pienſe el hombre, que por ſolo buſcarle Dios le ha de venir la ventúra; ſino que de ſu parte ha de haver arrepentimiento de los yerros paſſados y propósito de la emienda en lo por venir.

Coser a puñaladas. Locucion familiár para expreſſar y exagerar que à uno le dieron muchas puñaláda: y tambien ſe uſa de ella como amenáza, diciendo, que le coſerá à puñaláda, ſi no ſe quita de delante, ò ſe reporta. Lat. *Pugione aliquem iteratis ictibus confodere.* Barbad. Coron. fol. 162. Porque ſi V. m. mientras mas coſe mas ſe deſcoſe, haviendo vivido de veſtir, morirá veſtido, y al que tuvo oficio de coſér con agújas, le *coſerán à puñaláda*s.

Coserse con la tierra. Es tenderſe ò echarſe à lo largo en ella, boca abaxo. Lat. *Humi ſeſe ſternere.* Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 2. cap. 35. Ponerſe en forma de cruz, hincarſe de rodillas, *coſerſe con la tierra*, y beſarla. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 20. Quando Moiſés le oyó ſus palabras, tan llenas de hinchazón y de ſoberbia, puſo ſu cara en el ſuelo, y *coſioſe con la tierra*.

Coserse la boca. Phraſe vulgar, que vale lo miſmo que Callar, y no hablar palabra, ni deſpegar los labios para decir coſa algúna. Lat. *Os obſtruere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 31. Sancho le prometió con muchas veras de *coſerſe la boca*, ò morderſe la léngua, antes de hablar palabra, que no fueſſe mui à propósito y bien conſiderada. Quev. Fort. Acuerdate que eres Padre de un quemado: *cóſete la boca* y dexale hablar à quien le toca.

Cosido, da. part. paſſ. del verbo Coſer en ſus acepciones. Lat. *Aſſutus, a, um.* Valverd. Vid. de Chriſt. lib. 6. cap. 39. Havia entre las demás, una túnica inconſútil, no *coſida* à piezas como las otras, ſino texida de punto. Saav. Republ. fol. 60. Los mas antiguos eſcritos en hojas de palma, *coſidas* ſutilmente entre sí. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19. Su longitúd haſta el empéine del pie, ceñida con un cordón nudóſo: la capilla *coſida* y pegada à la miſma túnica.

Cosido. Se llama comunmente la porcion de ropa apuntada con un hilo, que ſe dá à las lavanderas para llevarla à lavar: como un coſído de rodillas, de calcétas, eſcarpines, &c. Lat. *Lintea atque mantilia coquinaria filo aſſuta.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 50. De lavar cada *coſido* ordinário, de qualquier género, quatro mrs.

Cosido. En el Blaſón ſe dice del Xefe, quando es de metál ſobre metál, ù de colór ſobre colór: como ſon las armerías de Paris y de Leon. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

Eſtár *coſido* con hilo gordo. Phraſe vulgar con que, demás del ſentido recto, ſe ſignifica la poca ò ninguna habilidád, maña ù deſtréza, con que algúno pretende engañar à otro, ò hacerle creer algúna coſa. Lat. *Groſſiori filo centones farcire.*

COSERA. ſ. f. Suerte ò porcion de tierra, que ſe riega con el água de una tanda. Es voz provincial de la Rioja. Lat. *Irriguus ager.*

COSETADA. ſ. f. Paſſo accelerado, y lo miſmo que Carréra. Lat. *Curſus, us.* Quev. Cuent. El Padre que vió el mal recado, fueſe trás él dando *coſetádas* por malos de ſus pecádos: y eſto dió una eſtampida terrible.

COSILLA ò COSITA. ſ. f. dim. de Coſa. La que es mui ténue, y de cortiſſimo valór y eſtimación. Lat. *Recula, æ.* Sant. Ter. Su vid. cap. 23. Porque eſtaba yá tan caida en *coſillas* de mala coſtumbre, que no acababa de entender eran malas. M. Avil. Trat. Oye Hija, Proem. Quien contará el callar que es meneſter para los niños, que de cada *cosita* ſe quejan. Illesc. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 20. §. 1. Y ſin eſto tenian otras cien mil impoſiciones y derechos en cada *cosita* que compraban ò vendian. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 16. Si eſtá en el corazón el amór de Dios ſobre todas las coſas, no jurará la boca ſu Santo nombre por las *coſillas* mas viles y de menos importáncia.

COSMICO. ſ. m. term. de Aſtronomía. El orto y ocaſo de un Aſtro, quando nace, ò ſe pone al miſmo tiempo que ſale el Sol. Llámaſe tambien Matutíno. Toſc. Tom. 7. pl. 83. Lat. *Cóſmicus.*

COSMOGRAPHIA. ſ. f. La deſcripcion del mundo. Diſtingueſe de la Geographía, como el todo de la parte: porque la Geographia ſolo deſcribe la ſituacion de la tierra; y la Coſmographía explica todo lo elemental y eſphéra celeſte. Es voz Griega, de quien la tomó el Latino. Lat. *Coſmographia.* Recop. de Ind. lib. 2. tit. 13. l. 4. El Coſmógrapho haga y ordéne

las

las tablas de *Cosmographia* de las Indias, assentando en ellas por su longitúd y escala de leguas, segun la verdadera Geographia que averiguare, las Provincias y Ciudades, Islas, mares y costas, rios y montes, y otros lugáres que se puedan poner en diseño y pintúra. Guev. M. A. lib.1. cap.3. Despues que yá era casado con Faustina, deprendi *Cosmographia* en la Ciudad de Argileta, y fueron mis Maestros Junio Rústico y Civa Catulo. Lop. Arcad. fol. 150. No es menester mucha Philosophía ni *Cosmographia* para el entendimiento de una mugér; que antes huyen de tanta metaphysica.

COSMOGRAPHO. s. m. El que professa, sabe ò entiende la Cosmographia. Es voz Griega. Lat. *Cosmographus*. Recop. de Ind. lib.2.tit.13. l. 1. Mandámos que en el dicho nuestro Consejo haya un *Cosmógrapho*, que sea Cathedrático de Mathematicas, con salario competente. Ocamp. Chron. lib. 1. cap.2. Este rio Duero, con mucha razón y cáusa dicen los *Cosmógrapos* antiguos ser uno de los mayóres y mas poderosos de España. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 158. Por estar bien cerca de la costa de Galicia, fueron siempre tenidas por de España, y contadas por los *Cosmógraphos* por de ella.

COSQUILLAS. s. f. usado regularmente en plural. Cierta alteración que causa en las partes internas la fricación de las hijadas, de las plantas de los pies, ù de otra parte del cuerpo, que mueve à risa violenta, y à veces dañosa. Lat. *Titillatio. Titillatus, us.* Calist. y Melib. Act. 7. Passo Madre, no llegues à mi, que me haces *cosquillas*, y provocasme à reir, y la risa acrecientame el dolór. Zabal. Dia de fiest. part.1. cap.13. Las *cosquillas* hacen reir atormentando. Quev. Mus. 5. bail. 5.

Hai cosquilla *cabriola,*
hai cosquilla *mazorral,*
del concómo y del gritillo,
con su poquito de hay.

Cosquillas. Metaphoricamente vale movimiento interiór, con deséo y apetencia de algúna cosa. En este sentido se usa regularmente junto con el verbo Hacer: y assi se dice Me hizo cosquillas tal cosa: esto es, me movió ò incitó à tenerla y apetecerla. Lat. *Animi, sensus ve, cum pruritu quodam, blandior commotio.* Espin. Escud. fol.73. Pidióle al Autór que los confessasse, y en entrando representósele la presencia del uno de ellos, que le hizo *cosquillas* en el alma. Esteb. pl.193. Hizome *cosquillas* lo dulce: y atreviendome à embestirle, fiado en mis preeminencias, mojé un bizcocho en aquel piélago de ampos. Reboll. Ocios, fol.259.

Y sobre todas un cuerno,
que en cien mil doblas se estima,
aun al zeloso Extremeño
hiciera muchas cosquillas.

Cosquillas. Metaphoricamente vale tambien desavenéncia, rencilla, inquietúd. En esta acepcion tiene poco uso. Lat. *Commotio. Discordia.* Meno. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 12. Tampoco dexaron de sonarse *cosquillas* de Moros, y otros que las acrecentaban entre el Conde y ellos. Marian. Hist. Esp. lib.19.cap.15. Entre el qual y la Reina empezaron *cosquillas* y sospechas.

No sufre, ò no consiente *cosquillas*. Phrase con que se dá à entender la enteréza, pundonór y estimacion con que algúno se hace respetable. Lat. *Verborum lenocinia, aut scommata, acerbè ac periniquo animo fert.* Oña, Postrim. lib.1.cap.3. disc.2. Bien se os parece, Señór, en la ropa, que *no consentis cosquillas* de culpa. Cerv. Quix. tom. 2. cap.10. No os fieis en esso Sancho, porque la gente Manchega es tan colérica como honrada, y *no consiente cosquillas* de nadie. Vel. de Guev. Com. El pleito del diablo, Jorn. 1.

Mira que no estoi domada,
y que no sufro cosquillas.

COSQUILLAR. v. n. Hacer cosquillas. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Titillare.* Quev. Mus. 5. bail. 5.

Pues no hai sino cosquillar,
cosquillese *todo el mundo:*
hijos tocad à cosquillas,
que yá las siento, y me punzo.

COSQUILLAZA. s. f. aumentativo de Cosquilla. La que es grande, y se siente mucho. Es voz inventada y jocósa. Quev. Mus. 5. bail. 5.

Hai cosquillas de pellizco,
y cosquillas de arañar,
cosquillas de palpadúra,
y cosquillaza *mentál.*

COSQUILLON. s. m. aumentativo de Cosquilla, y lo mismo que Cosquillaza. Es voz inventada y jocósa. Quev. Mus. 5. bail. 5.

Hai cosquillónes *barbados*
en hombres de mucha edad,
que les están, como al diablo
la Cruz y el libro Missal.

COSQUILLOSO, SA. adj. El que tiene cosquillas. Lat. *Titillationis impatiens, tis.* Covarr. en la palab. Cosquillas. Y por ser *cosquillósas* algúnas bestias, vienen à ser maliciosas y perjudiciales.

Cosquilloso. Por translacion el que es poco ò nada sufrido, de genio poco afable, rencilloso, y que con facilidad se altéra y resiente de qualquiera cosa. Lat. *Impatiens. Morosus.* Oña, Postrim. lib. 1. cap.2. disc.4. Está yá tan puesta en puntillos, y aun en puntillas, tan coxijósa y *cosquillósa*, que de la pluma ligera que lleva el viento, se altéra è inquieta.

COSSARIO. s. m. El Piráta que anda robando en la mar. Lat. *Pirata. Prædo maritimus.* Guev. Art. de marear, cap.5. Es privilegio de galéra que todos los que en ella entraren ò anduvieren, han de navegar siempre mui sospechósos de *Cossários* que los prendan, y mui temerósos de la mar brava, en que se pierdan. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Brazo. Ni el *Cossário* correria à la presa, si el Sol no amaneciesse; ni sino se pusiesse el adúltero macularia el lecho de su vecino. Mend. Guerr. de Gran. lib.3.num.1. Dexando orden à Don Alvaro de Bazán, que con las catorce galéras de Nápoles, que eran à su cargo, y tres bandéras de Infantería Española corriesse las Islas, y

aſſeguraſſe aquellos mares contra los *Coſſários* Turcos. CERV. Quix. tom. 1. cap. 41. Porque aſsi aſſeguraríamos el temór, que de razón ſe debía tener, que por allí anduvieſſen baxéles de *Coſſários* de Tetuán.

COSSARIO. Se llama tambien el traginante ò harriero que conduce en ſu récua géneros de una parte à otra: y ſeñaladamente ſe dice de aquel que vá ſiempre de un miſmo Lugár al otro: como de Madrid à Toledo. Lat. *Meritorius Vector, is.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 136. Se mantenian en ſer *Coſſários* de una parte à otra. LOP. Dorot. fol. 51. Mira Dorotéa, eſſe papél le ha dado algun traginante *Coſſário*.

COSSARIO. Metaphoricamente ſe llama la perſóna que tiene uſo y coſtumbre en hacer algúna coſa: como el Cazadór, que continuamente vá à caza, ſe le llama Coſſário. Lat. *In re aliqua exercenda frequens, aſsiduus creber, a, um.*

COSSARIO, RIA. adj. Lo que es próprio y perteneciente al Coſſário. Lat. *Piraticus, a, um.* FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 4. cap. 5. Dexandolos apeſarádos y corridos, de aſtucia tan *coſſária*, con la qual havia engañado aquel miſmo verano las galéras de Eſpaña.

COSSO. ſ. m. La plaza sitio ò lugár cerrado, donde ſe corren y lidian los toros, y ſe executan otras fieſtas públicas. Su raiz viene del verbo Correr, como ſi ſe dixeſſe Corſo, y de aqui Coſſo. Lat. *Arena. Stadium, ii. Circus, i.* ARGOT. Monter. cap. 39. Gran gentiléza Eſpañóla es ſalir un Caballero al *coſſo* contra un toro, y derribarlo muerto de una lanzada. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 26. En la Ciudád de Féz ſuelen correr de ordinario Leones, como en Eſpaña toros: y para ello tienen un *coſſo* cercado de alto muro. ESPIN. Eſcud. fol. 86. No hai toro ſuelto en el *coſſo*, como un palabrero de eſtos.

COSSO. Eſpecie de guſáno algo crecido, que ſe cria en los troncos de árboles frutáles: como Manzános, peráles y higuéras, y rara vez en los que ſon amargos y oloroſos. Son apetitoſos al guſto guiſados con harína. Lat. *Coſſus, i.* HUERT. ſob. Plin. lib. 11. cap. 35. Mui diferentes de eſte ſon los guſános llamados *Coſſos*: porque aunque engendrados en la madéra, llegan à ſer tan grandes, que la ſuperflua glotonería de algúnos, halló ſer delicado manjár, guiſandolos con harína.

COSTA. ſ. f. El precio de algúna coſa, lo que vale y ſe ha pagado por ella. Lat. *Rei pretium, i.* ANT. AGUST. Dial. pl. 400. Aunque no ſe entiende quien fueſſe eſte ſu Padre, que le dió la *coſta* del Letréro. Ov. Hiſt. Chil. pl. 82. Tambien es grande prueba de la antigüedad de eſte Imperio aquellos dos famoſiſsimos camínos, quo no pudieron fabricarſe, ſino en mui largo tiempo, y à grandiſsima *coſta*.

COSTA. El gaſto ò expenſas que ſe hacen en algúna coſa. Lat. *Impenſa. Sumptus.* LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Los quales à ſu próprio *coſta* y expenſas hacia venir de mui longinquas regiones. PALAF. Luz à los viv. fol. 20. Puede ſer que fueſſe amigo de dilatadas piezas, apoſentos y galerías, ò que las edificaſſe à *coſta* ajena. CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. Y ſin pedirle la *coſta* de la poſáda, le dexó ir à lá buena hora.

COSTA. Metaphoricamente vale trabájo, fatiga, ſudór: y aſsi ſe dice, A coſta de ſu vergüenza, à coſta de ſu aplicacion, &c. Lat. *Opera, æ. Labor. Induſtria.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 21. Fue la ſimplicidad de Fr. Junípero en ſolicitar deſprecios mui ingenioſa: no dexaba paſſar ocaſion algúna, en que no procuraſſe, à *coſta* de ſu paciéncia, ſacar buena ganáncia.

COSTA. Se llama tambien la orilla del mar, y toda la tierra que eſtá cerca de ella Lat. *Ora maritima.* RECOP. lib. 7. tit. 8. l. 11. Mandámos, que ſe guarde la coſtumbre que haſta aqui ſe ha guardado, en los Lugáres y Villas que eſtan *coſta* de mar, cerca de ſalar los peſcádos freſcos. OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Atravieſan los montes ſobredichos deſde alli por el ancho de la tierra, haſta fenecer en la *coſta* de nueſtro mar, que dicen algúnos Mediterráneo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 5. Y fueron deſcubriendo en una *coſta* mui dilatada, y al parecer delicioſa, diferentes poblaciones con edificios de piedra. VILLAVIC. Moſch. Cant. 4. Oct. 27.

Eſtos entraron la marina coſta,
Olvidando ſus montes y ſus cuevas,
En ciento y veinte rigidos navios,
Sin temór de tormentas y baxios.

COSTA. Inſtrumento de palo de poco mas de un palmo de largo y dos dedos de ancho, por un lado liſo, y por el otro alto y combado, el un extremo grueſſo, y el otro delgado: del qual ſe ſirven los Zapatéros para enſanchar los zapátos en la horma. Lat. *Ligneum fruſtum ſutorium, quod coſtam vocant.* ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 1. Por donde ſalió el calzadór mete un palo, que llaman *Coſta*, y contra él vuelve y revuelve el ſacabocados, que ſaca los bocados del cordobán, para que entren las cintas.

COSTA A COSTA. Modo adverbial, que ſe dice quando navega el navío cerca de la tierra. Lat. *Oram legere. Secundùm littus navigare.* COVARR. en eſta palab. Todo lo que eſtá cerca de la orilla del mar ſe llama Coſta: y navegar cerca de ella, ſe dice Ir *coſta à coſta*. LOP. Dorot. fol. 118.

Quando por las riberas,
andabas coſta à coſta,
nunca del mar temiſte
las iras proceloſas.

A toda *coſta*. Phraſe con que ſe dá à entender que algúna coſa ſe ha hecho ſin limitacion ni repáro de gaſto, para conſeguir ſu mayór perfeccion. Lat. *Sumptuoſè. Magno ſumptu.*

Condenar en *coſtas*. Es hacer pagar todo el coſte que ha tenido el pléito civil, ò cáuſa criminal, al litigante que puſo la demanda con temeridád, por no tener accion ù derecho à lo que litigaba, ò al reo en parte de pena por el delito que cometió, y dió motivo para que ſe formaſſen los autos. Lat. *Litis impenſis aliquem multare.* TORR. Philoſ. lib. 2. cap. 6. Luego vino

no ſobre él una execucion de muerte à letra vista, confiſcandole los bienes y *condenandole en coſtas.*

Corrido de la *coſta.* Cierto tañido que ſe toca en la guitarra ù otro inſtrumento, à cuyo ſon ſe cantan las que llaman xicaras. Dixoſe aſsi, porque ſe inventó en la Coſta de Málaga. Lat. *Sonus quidam citharæ inter vulgares frequens.*

Dar à la *coſta* el navío ù otra embarcacion. Es fracaſar, dar en tierra, perderſe impelida de algun temporal contrario, ù de otro accidente. Lat. *Ad ſcopulum impingere.*

COSTADO. ſ. m. Qualquiera de los dos lados del cuerpo donde eſtán las coſtillas. Lat. *Latus.* PART. 1. tit. 4. l. 52. E eſto es porque ſalió del *coſtádo* de Nueſtro Señór Jeſu Chriſto, quando le dieron con la lanza, ſangre è agua. CHRON. GEN. fol. 141. E tomó Julia una piedra blanca, è firioſe muchos golpes è grandes en el *coſtádo*, por matar la criatúra. NIEREMB. Difer. lib. 3. cap. 3. §. 1. Unos le daban en la cabeza con porras, otros le herían los *coſtádos* con aſſadóres, otros le llenaban las narices de ſuciedad y eſtiercol. PALAF. Luz à los viv. fol. 75. Y haviendo mirado el *coſtádo*, y parte donde ſentía mayór dolór, le hallaron como cinco dedos ſeñalados en la miſma parte donde mas ſe manifeſtaba.

COSTADO. En los exércitos es el lado izquierdo y derecho de ellos, que por otro nombre ſe llama Ala, ò Cuerno. Lat. *Aciei cornu, latus, eris.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 16. Acometieron por la frente, por el *coſtádo*, y por la retaguardia, todo à un tiempo. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Salían de la maleza diverſas tropas de Indios, que acometían deſunidamente por los *coſtádos.*

COSTADO. En los navíos ſe llaman tambien los lados derecho ò izquierdo. Lat. *Latus, eris.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 5. Y dando las próas al Poniente, y el *coſtádo* izquierdo à la tierra, la fueron coſteando, haſta que arribaron al paráge de Potonchan.

COSTADOS. En la Genealogía ſon las lineas de los quatro Avuelos de una perſóna: y aſsi ſe dice Noble de todos quatro coſtádos: Villano de todos quatro coſtádos. Lat. *Proavorum genus, ſtirps. Genus paternum & maternum.*

Arbol de *coſtádos.* El arbol genealógico, que ſe forma de la aſcendencia de los quatro Avuélos. Lat. *Progenies, Progenitorum ſeries.* REBOLL. Ocios, Proem. fol. 10. Conſervaronla, caſando mas iluſtre que ricamente, como ſe vé en el *árbol de coſtádos*, que ſaldrá con el del apellido.

Dar el *coſtádo* el navío. Es deſcubrirle los lados haſta la quilla para limpiarle y carenarle. Y tambien ſe ſuele decir quando en el combáte dá el lado para la deſcarga de la Artillería. Lat. *Latus obvertere.*

Dolór de *coſtádo.* El que dá en los lados del cuerpo, acompañado de calentúra maligna: enfermedad mui grave y arrieſgada. Lat. *Lateris dolor. Dolor pleuriticus.* LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 18. Daſe comodamente à beber ſu ſimiente contra el *dolór de coſtádo.* MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 18. Engendra peſtiléncia, y cáuſa grandes enfermedades, de calentúras, romadizo y *dolór de coſtádo.*

COSTAL. ſ. m. Saco ò bolſa grande, que ſe hace de xerga, lienzo ù otro género, que ſirve para echar en él trigo, cebáda y otras muchas coſas, para llevarlas y traſportarlas de una parte à otra. Lat. *Saccus.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pacomio. Gaſtan la mayór parte del tiempo en oracion, y deſpues en hacer ſacos ò *coſtáles* de pelos de camello. NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2. §. 3. He ſido llevado ante el Tribunál de Jeſu Chriſto, donde ſe ha aparecido el demonio, enemigo del linâge humáno, trahiendo un *coſtál* de migájas, que ſe han caido de la meſa, porque yo no queria cogerlas. LAZAR. cap. 1. Achacaron à mi padre cierras ſangrias mal hechas, en los *coſtáles* de los que allí à moler venían: por lo qual fué preſo, y confeſsó, y padeció perſecucion por juſticia. CERV. Nov. 3. pl. 102. Apénas huvieron llegado, quando los rodearon otros mozos del oficio: que por lo flamante de los *coſtáles* y eſpuertas, vieron ſer nuevos en la plaza.

COSTAL. Se llama tambien un piſón adelgazado por la parte inferior, que ſirve para apretar bien la tierra de que ſe hacen las tapias. Lat. *Paviculæ, æ.*

COSTALADA. ſ. f. El golpe que uno da en el ſuelo, quando ſe le reſvalan ambos pies. Llamaſe aſsi, porque ſe cae de eſpaldas, que es lo miſmo que de coſtillas. Lat. *In tergora prolapſio.*

COSTALAZO. ſ. m. aumentativo de Coſtál. El que es mui grande. Lat. *Saccus grandior.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 6. diſc. 4. Si cortaſſen à uno la cabéza con un mazo, ò le ſangraſſen con un aſſadór, ò con la punta de un arado, qué ſentiría en el cuerpo, con ſer un *coſtalázo* de tierra?

COSTALERO. ſ. m. El mozo del trabájo ò ganapán. Es voz uſada en Andalucía. Llámaſe aſsi, porque andan con un coſtál ſobre el hombro, como ſeñal de ſu exercicio. Lat. *Bajulus, i.*

COSTALILLO. ſ. m. dim. de Coſtál. Coſtál pequeño. Lat. *Sacculus.* ESPIN. Eſcud. fol. 234. Entraron con mucha prieſa, trahiendo ſeis *coſtalillos* de pólvora y balas, con que nos animámos y puſimos en defenſa.

COSTANERA. ſ. f. Lo miſmo que Coſtádo ò lado. En eſta acepcion es voz antiquada. Lat. *Latus.* CHRON. GEN. fol. 209. E el Conde de Monzón iba en la *coſtanéra*, è el Conde Don Nuño en la otra, è Don Fruela de Aſturias iba en la zaga con el Rey. VILLAIZ. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 120. El Rey envió à mandar à los de la delantéra, que aſſentaſſen los reales, y los de la meſnáda atendieron, y envió à mandar à los de las *coſtanéras* que atendieſſen.

COSTANERAS. uſado regularmente en plurál. Palos largos, como vigas menóres, ò quartónes, que cargan ſobre la viga principal que eſtá en lo alto de un edificio, pueſta de pared à pared para formar el tejádo, y baxan en cueſta haſ-

hasta la soléra, y sobre las quales se clava la tablazón para poner las tejas, y cubrir el edificio. Dixeronse assi por alusion à las costillas. Llamanse tambien Asnas. Lat. *Trabes contabulationis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 24. Assi como en lo alto del edificio hai una viga principal, que toma de paréd à paréd, de la qual proceden las *costanéras*, ò las que llaman asnas, que sostienen la tablazón con que se cubre y remáta el edificio.

COSTANERO, RA. adj. Lo que está en cuesta. En la terminacion femenina se suele usar como substantivo, diciendo, Una costanéra. Lat. *Acclivis, & e. Acclivus, a, um.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de Christ. Porque Belén estaba edificada en una *costanéra* de un collado.

COSTAR. v. n. Tener alguna cosa tanto ò quanto gasto ò trabájo. Tiene la anomalía de mudar la *o* en *ue* en algúnas personas de los tiempos presentes: como Yo cuesto, Cuesta tú, cueste aquel, &c. Lat. *Constare. Emi. Redimi.* Mex. Hist. Imper. vida de Nerón, cap. 3. Los juegos y fiestas que hacía eran tantas y tales, que no se puede numerar lo que *costaban.* Quev. Vid. de Sant. Thom. de Villan. cap. 3. Quiso comprar un jubón, pidióle el Oficial tres ducados por él, y le dixo: Llevadlo à vender à quien puede gastar tanto dinéro en su persóna, que con tres ducados puedo yo vestir un pobre de pies à cabéza, y à mi no me está bien jubón que *cueste* mas de ocho ò diez reales. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 14. Y mas quiero pagar las tales libras de cera, que sé que me *costarán* menos, que las hilas que podré gastar en curarme la cabéza.

Costar. Vale tambien causar ù ocasionar daño ù dispéndio. Lat. *Dispendium aliquid afferre, creare.* Saav. Empr. 82. Suele no *costar* menos cuidado, corregir una milicia relaxada, que oponerse al enemigo. Zabal. Err. celebr. Err. 34. Este hombre, por huír de las fatígas que *cuesta* la adquisición de los deleites exteriores, se contentaba con el miserable descanso de la suma pobreza.

Costar la torta un pan. Phrase vulgár con que se dá à entender, que alguna cosa que se ha conseguido ha sido à tan excesiva costa, que tendría mejór cuenta no haverla logrado. Lat. *Maximo aliquid alicui stare, constare.* Quev. Cuent. Y le advierto, que si no calla, *le ha de costar la torta un pan.* Jacint. Pol. pl. 220.

Yo lo juro, que si à otros
les cuesta *grandes desgracias*
la torta un pan, *que à Siringa*
le ha de costar una hogáza.

COSTE. s. m. Lo mismo que Costa y Costo. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Tanto mas estimable en sus ojos que los Cielos, los mares y la tierra, quanto le tuvo de mas *coste* su fábrica, en que empleó el inestimable thesoro de la sangre de su Hijo. Quev. Mus. 5. Xac. 7.

En dar chirlos à malétas,
en posadas y mesónes,
gasté catorce navájas;
pero pagaronme el coste.

COSTEAR. v. a. Hacer à sus expensas el gasto ò costa de alguna cosa. Es formado del nombre Coste. Lat. *Sumptum præbere. Impensas suppeditare.* Ov. Hist. Chil. pl. 168. *Costeó* el primero la Cathedrál, el segundo el célebre Monasterio de la Concepcion, y el tercero la Congregacion de Estudiantes. Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 17. Y con este linage de culto hacia de su desvelo sacrificio à Dios mui agradable: porque le *costeaba* el amór, empleando todo el caudál de sus riquézas en los deseos, y toda la ingeniosidád en las trazas.

Costear. Ir el navío ù embarcacion navegando cerca de tierra, à la orilla del mar. Lat. *Secundùm littus navigare.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 24. Mandó desembarcar alli toda su gente, y con ella se fué por tierra à Tarragona: mandando tambien, que la flota se fuesse *costeando* hasta allá. Zurit. Annal. lib. 3. cap. 4. Mandó el Rey à Don Nuño Sanchez y à Don Ramón de Moncáda, que fuessen con sendas galéras, *costeando* la vuelta de la Ciudad de Mallorca. Acost. Hist. Ind. lib. 1. cap. 11. Tambien Plinio..... refiere en su Historia natural, que Hannon, Capitán de los Carthagineses, navegó desde Gibraltar, *costeando* la mar hasta lo último de Arábia.

COSTEADO, DA. part. pass. del verbo Costear en sus acepciones. Lat. *Navigio lustratus, lectus, a, um.* Marian. Hist. Esp. lib. 13. cap. 19. Eduardo, hijo mayór del Inglés, con buen número de baxéles, rodeadas y *costeadas* las ribéras de España y de Italia, à cabo de una larga navegación, surgió en aquellas ribéras.

COSTERA. s. f. El lado ò costádo de algún fardo ù otra cosa semejante: y assi se dice, Besúgos de costéra los que vienen à los lados de las banastas.

Costera. Vale tambien lo mismo que Costádo, ò Cuerno del exército. En este sentido es voz antiquada. Lat. *Aciei cornu, latus, eris.* Valer. Chron. part. 4. cap. 82. El Cid ordenó sus haces, è dió la delantéra à Don Alvar Hañez, è la bandéra à Pero Bermudez..... è dió la una *costéra* à Don Alvaro Salvadoris, con otros tantos Caballeros è peones, y el Cid llevó la retaguardia.

Costera. Lo mismo que Costa de la mar. Es voz antiquada. Lat. *Ora maritima.* Chron. Gen. fol. 6. Hovo sabór de ver toda la tierra, que era llamada Hesperia, è metidos por la *costéra* de la mar.

Costera. Las tres manos de papél grosséro y quebrado, que ordinariamente hai en cada resma. Lat. *Struis chartaceæ scapus inutilis.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 14. Cada resma de papél de Cuenca, de la misma cuenta que la de Genova, à diez y ocho reales. Cada mano de *costéra*, à real.

COSTERO. s. m. El tirante que sale de lo mas llegado à la cortéza del pino, que no tiene mas de tres esquínas. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Trabs contabulationis.*

COSTILLAS. s. f. Los huessos que en el cuerpo humano ù del animál atraviesan desde el pecho al espinázo por ambos lados, los quales

no ſon redondos,ſino llanos y algo combados. Lat. *Coſtulæ*, de donde viene. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 24. Todo hecho de diverſas piezas, como una cadéna de diverſos eslabónes, con ſus maravilloſas encaxadúras, del qual proceden las *coſtillas*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Phelipe Neri. Vino ſobre él un fuego de amór, tan grande que le derribó en el ſuelo, con una gran palpitacion del corazón, que le duró toda ſu vida, quebrandoſele dos *coſtillas* de encima del pecho. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 21. La hechúra que ha de tener el buen galgo, la cabéza pequéña, y las oréjas mui delgadas.....las *coſtillas* algo atraveſadas, y que vayan en diminución al vientre.

COSTILLAS. Se llaman tambien las eſpaldas: y aſsi ſe dice Dar de Coſtillas. CERV. Quix. tom. 2. cap. 3. Quando yo quiſieſſe olvidarme de los garrotázos que me han dado, dixo Sancho, no lo conſentirian los cardenáles, que aun ſe eſtán freſcos en las *coſtillas*.

COSTILLAS. En la náutica ſe llaman aſsi los madéros curvos, cuyos cabos eſtán unidos à la quilla, y ſirven para formar los coſtádos del navío. Toſc. tom. 8. pl. 242. Lat. *Coſta*.

COSTILLA. Significa algúnas veces el caudál que uno tiene para lo neceſſario y competente de ſu gaſto y ſuſtento. Lat. *Neceſſarii ſumptus*. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 2. lib. 2. cap. 1. La quarta, como llama el Eſpañol *coſtilla* al caudál: aſsi el Hijo de Dios es todo el caudál de Dios. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 110. Hallandoſe pobres y ſin *coſtilla* (como dicen) para darla eſtado.....trahenſela al Sumo Rey à ſu Palácio, que es el Sagrado Templo, para que él la caſe de ſu mano.

COSTILLAGE. ſ. m. El conjunto de las coſtillas, ò la parte del cuerpo donde eſtán las coſtillas. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Coſtarum ſtructura*. QUEV. Fort. Le arrancó y llevó en el áire mas de cien paſſos, donde desliado cayó en un tejado, no ſin cruxido del *coſtillage*.

COSTILLER. ſ. m. Oficio en la Caſa Real de Borgoña, igual en el grado à los Gentiles hombres de la Caſa, que acompañaba à ſu Mageſtad quando ſalia à Capilla, y tambien en público quando iba à dar gracias: y aſsimiſmo aſsiſtia à la entrada de los Embaxadóres en la primera Audiencia, acompañandolos. Tenia obligacion ſi ſalia el Rey à campaña irle ſirviendo con dos caballos à ſu coſta. Eſtá yá ſuprimido. Lat. *Regius aſſecla*. Noñ. Solo Madr. es Cort. fol. 297. Maeſtro de la Cámara, Guardajoyas.....Cerero mayór, Acróyes, *Coſtillérres, &c.*

COSTILLUDO, DA. adj. En lo literál equivále à baſto, corpulento, fornido, y de mucho hueſſo; pero figuradamente ſe toma por Villano, y de coſtumbres groſséras y rúſticas. Lat. *Bene coſtatus ac rudis homo*.

COSTO. ſ. m. Lo miſmo que Coſta ò Coſte. RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 15. l. 3. Mandámos que el azógue que ſe vendiere por nueſtra cuenta, ſe les dé al precio y *coſto* que tuviere pueſto en Potosí, y en los demás aſsientos de minas. VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 2. cap. 11. Y para executar eſte fin, no repáro en el *coſto* de mi ſangre.

COSTO. Raíz con algúnas ramas cortas, que ſe cria en las Indias y otras partes: la qual al principio de la entrada del rio Indo en la Isla Patale ò Patan, es de dos géneros, una negra, y otra blanquecina, que es la mejór. Ambas ſon olorósas, picantes al guſto, y de mucho aprecio; pero las ramas sõ inutiles. Lat. *Coſtus, i*. HUERT. ſob. Plin. lib. 12. cap. 12. Tienen los Indios una raíz de grandiſsimo precio: la raíz del *coſto* es hirviente al guſto, y de grande olór; pero ſu rama es inutil. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 15. Dignos ſon de reprehenſion, y aun de caſtígo mui grande los Boticários, que teniendo caudál, y pudiendo hacerſe traher de Venecia el perfectiſsimo *coſto*.....uſan de ciertas raíces no conocidas, que tanto le parecen à él, quanto el membrillo à la calabaza.

COSTOSAMENTE. adv. Caramente, à mucho precio y coſta. Lat. *Sumptuosè*. LAG. Dioſc. lib. 1. Prefac. Mientras pudieremos curar con medicínas ſimpliciſsimas al enfermo, debémos ſiempre huir las compueſtas: pues con eſtas le curarémos mas *coſtoſamente* y con mayór peligro. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 138. La poca conſideración en los grandes hechos, ſe paga *coſtoſamente*. REBOLL. Ocios, fol. 16.

Los animados jardínes
coſtoſamente *deſátan*,
en diluvio de clavéles,
las ſinezas deshojadas.

COSTOSISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con exceſsiva coſta y ſumo gaſto y diſpendio. Lat. *Sumptuoſiſsimè. Magnificentiſsimè*. MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Nerón, cap. 3. Veſtiaſe, lo primero, *coſtoſiſsimamente* de precioſas y riquiſsimas veſtidúras. AMBR. MOR. Antig. de Cordoba, fol. 121. Otra pared del Oriente, que es à lo largo, eſtá *coſtoſiſsimamente* labrada.

COSTOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente caro y coſtóſo. Lat. *Sumptuoſiſsimus, a, um*. TORR. Philoſ. lib. 2. cap. 1. Lo que havemos tratado en el libro precedente ha ſido dar reglas y aviſos al Maeſtro, que toma à ſu cargo eſte altiſsimo y *coſtoſiſsimo* edificio, de criar un Príncipe. NAVARRET. Conſerv. diſc. 33. El hacer cada dia nuevas galas es coſa *coſtoſiſsima*: y por eſſo Licurgo en ſus leyes no permitió que à los mancebos ſe hicieſſe mas que un veſtido cada año.

COSTOSO, SA. adj. Lo que cueſta mucho, y es de gran precio. Lat. *Sumptuoſus, a, um*. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 196. En ſu mantenimiento eran templados y poco *coſtóſos*. SAAV. Empr. 30. Caſi ſiempre llegan al Príncipe los deſengaños deſpues de los ſuceſſos, quando ſon irremediables ò *coſtóſos*. REBOLL. Ocios, fol. 31.

No maltrateis las eſtrellas,
ni eclipſeis luzes al Sol,
que no ſe debe à mi muerte
tan coſtóſa *prevención*.

COSTRA. ſ. f. El excremento que por la puttefaccion ò coagulación, nace ò ſe cria ſobre la ſu-

ſuperficie de algúna coſa: como La coſtra que hace una llaga, la que ſe cria en la pared, en la piedra, y otras muchas coſas. Viene del Latino *Cruſta*, que ſignifica eſto miſmo. Tost. ſob. Euſeb. cap. 221. Entiendeſe eſto de la tierra no de toda, mas ſolo de *coſtra* de ſuſo, en que eſtá la virtud de engendrar. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 52. El ungüento Irino calienta, ablanda, quita las *coſtras* engendradas de los cautérios..... y relaxa las almorránas. Ant. Agust. Dial. pl. 115. Viene armado de algúnas *coſtras* de lodo, que ſe pone echandoſe en él, y enxugandoſe al Sol para que eſtén duras.

Costra. Se llama tambien la ſuperficie endurecida de algúna coſa: como la de un vidro de conſerva.

Costra. Se llama aſsimiſmo cada rebanada ò pedázo del bizcocho que ſe dá en las galeras para el mantenimiento de la gente. Lat. *Panis nautici fruſtum, cruſta, æ.* Esteb. pl. 22. Iba ſiempre apercebido de una *coſtra* de bizcocho: la qual llevaba metida entre camiſa y pelléjo.

Costra de azucar. En los ingenios donde ſe fábrica el azúcar dan eſte nombre à cierta porcion, que ſale mas dura, ò queda pegada en la caldéra, quando ſe cuece, la qual guardan para golosina: y tambien es mui útil para el mal de pecho.

COSTRADA. ſ. f. Torta ò tortáda real, que ſe hace de huevos, azúcar y paſta, de toda ſuerte de aves, viandas, frutas y legumbres. Lat. *Torta dulciaria cruſtrata.* Montiñ. Art. de Cocin. fol. 174. Echarás en la tortéra media docena de hojas mui delgadas, y encíma otras tres ò quatro, y cierra tu *coſtráda*, y úntala con mantéca.

COSTUMBRE. ſ. f. Hábito adquirido à executar una miſma coſa continuadamente. Lat. *Conſuetudo. Mos, ris.* Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Fueles forzado hincarſe de rodillas à la puerta de la Igléſia, por no perder la *coſtumbre* que tenían de gaſtar en aquel Santo exercicio la mayór parte de la noche. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 159. Los miſmos Eſpañóles ſe havian reducido yá en trage y *coſtumbres*, y en todo lo demás, al modo Románo. Quev. Virt. Milit. Phant. 2. Mas abriga al pobre la *coſtumbre* de no tener abrígo, y de padecer las heladas, que al poderoſo las pieles de fieras. Mend. Vid. de Nueſtra Señóra. Copl. 580.

En vez del juſto, prefieren
al culpado, aprehendiendo
de poderoſa coſtumbre
ſu ruin eleccion el Pueblo.

Costumbre. Vale tambien fuero, derecho ù ley no eſcrita, que tiene la miſma fuerza, y produce el miſmo efecto que ella, con tal, que ſe introduzca con las circunſtancias ò ſolemnidades prevenidas por derecho: Priméra, que ſea ſobre punto ò coſa de que ſe pueda ſeguir algun bien: Segunda, que ſu uſo ò exercicio ſea público: Tercera, que ſe admita con voluntad de todas las perſónas que componen el Pueblo ò Provincia donde ſe eſtablece, ò à lo menos de la mayór parte: Quarta, que no ſe oponga ò contravenga à los derechos ò leyes eſcritas: Quinta, que la permita ò toléré el Señór del Pueblo. Divídeſe en eſpecial, y general: la priméra ſe llama aſsi, porque eſpecialmente ſe obſerva y guarda en un Pueblo ſolo: y la ſegunda, porque generalmente eſtá admitida en todo el Réino. Lat. *Conſuetudo.* Part. 1. tit. 2. l. 4. *Coſtumbre* es derecho, ò fuero, que non es eſcrito. Y ley 6. Eſto ſe debe entender quando la *coſtumbre* fueſſe uſada generalmente en todo el Réino; mas ſi la *coſtumbre* fueſſe eſpeciál, eſtonce non deſataría la ley, ſino en aquel Logár tan ſolamente dó fueſſe uſada. Recop. lib. 1. tit. 5. l. 4. Y ſi es *coſtumbre* que vayan por el diezmo de vino à las viñas, la dicha *coſtumbre* ſea guardada. Navarr. Man. cap. 21. num. 32. Si pagó el diezmo de lo dicho; pero no en el tiempo que debia, ò no lo quiſo llevar adonde y como debia, por la *coſtumbre* de la tierra.

Costumbre. Se uſa tambien por génio, ò naturál. Lat. *Mos, ris. Ingenium, ii.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 2. cap. 21. Muchos ſe inclinaron al partido de los Romános: que tal es la *coſtumbre* de la gente, ſeguir al que mas puede.

Costumbre. Moralmente ſe toma por inclinacion y calidad que reſide en algun ſugéto: y aſsi ſe dice, es perſóna de buenas ò malas coſtumbres. Lat. *Bene moratus.* vel *Male moratus.* Part. 1. tit. 5. l. 39. Apueſtos manda Santa Egléſia, que ſean los Perlados..... en buenos penſamientos, è en buenas *coſtumbres*. Sant. Ter. Su vid. cap. 2. Quando me llevaron à un Monaſterio que havia en eſte Lugár, adonde ſe criaban perſónas ſemejantes; aunque no tan ruines en *coſtumbres* como yo.

Costumbre. Por aluſión ſe le dá eſte nombre al ménſtruo ù regla de las mugéres. Lat. *Menſtrua, orum. Muliebria, ium.* Quev. Muſ. 6. Rom. 70.

Siempre eſtás con tu coſtumbre,
llenas de ſangre las faldas,
y con ſer eſto ordinário,
no hai mes que no tengas falta.

Costumbre immemorial. La que ſe ha uſado inconcuſamente, ſin haver memoria de haverſe executado acto contrario à ella. Lat. *Mos oi-ſoletus, remotiſsimus à noſtra memoria.* Recop. lib. 5. tit. 7. l. 1. Por teſtígos que depongan en la forma que el derecho quiere, del tenor de las dichas eſcrituras, y aſsimiſmo por *coſtumbre immemoriál.*

La *coſtumbre* hace ley. Propoſición ù dicho en apóyo de la coſtumbre: que debe entenderſe quando no hai ley en contrário, ni que repugna à la razón y juſticia. Lat. *Conſuetudo vim legis habet.*

Costumbre buena ò costumbre mala, el villano quiere que vala. Refr. que advierte lo poderoſas que ſon las coſtumbres, y lo dificultoſo que es deſarraigarlas, eſtando común y generalmente admitidas y practicadas por el Pueblo. Lat.

Boni, malivè prorſus ut ſint, ruſticus
Valere mores optat & curat ſuos.

COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO. Refr. que advierte lo mucho que importa que los Padres pongan eſpecial cuidado y atencion, en elegir y dar à ſus hijos Maeſtros de loables y buenas coſtumbres: porque de lo contrário ſaldrán ſinieſtros y de malas mañas. Lat.

Præceptor eſt qui peſſumus, malum éducat,
Ex optimo ſit quanvis hic natus patre.

ESPIN. Eſcud. fol. 33. El Padre, que por ſu ancianidad no pudo vengar la muerte de ſu hijo, ſe volvió à ſu guarida diciendo: *Coſtumbres de mal Maeſtro ſacan hijo ſinieſtro.*

COSTUMBRES Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS. Refr. que enſeña que las buenas coſtumbres y riquezas ſon medios eficaces para ennoblecerſe el que no lo eſtá. Lat.

Mores boni, nummique reddunt nobiles.

LOP. Dorot. fol. 172. Examinadla Theodora, que la dexais ſalir con quanto quiere: y ſi vuelve à lo que ſolia, perdióſe vueſtra caſa, rematóſe vueſtra hacienda: que *coſtumbres y dineros hacen los hijos Caballeros.*

A la mala *coſtumbre* quebrarla la pierna. Refr. que enſeña que ſi la coſtumbre es mala y perjudicial, no por ſerlo ſe debe obſervar; ſino antes reformarla y abolirla. Lat.

Mori malo tu crura promptus frangito.

COSTURA. ſ. f. La union de dos piezas que están coſidas. Lat. *Aſſumentum. Sutura.* LAZAR. cap. 2. Por un poco de *coſtúra*, que muchas veces del un lado del fardél deſcosía y tornaba à coſer, ſangraba el avariento fardél. CERV. Quix. tom. 1. cap. 23. En tanto que Don Quixóte paſſaba el libro, paſſaba Sancho la maléta, ſin dexar rincón en toda ella, que no eſcudriñaſſe è inquirieſſe, ni *coſtúra* que no deſhicieſſe. ZABAL. Dia de fieſt. part. 1. cap. 1. Humedece con la lengua los remátes de las *coſtúras*, porque no falſeen las *coſtúras* de ſecas.

COSTURA. Se llama tambien la labór de ropa blanca: como ſon ſábanas, camiſas y otras coſas de lienzo. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 1. La pobre vieja, ſin entender mas que de ſu *coſtúra*, podrá ſaber mas que quanto ſupieron Ariſtóteles y Platón.

COSTURA. En la náutica es la obra de enxerir un cabo con otro. Vocab. marit. de Sev.

Como piojo en *coſtúra*. Phraſe vulgár con que ſe dá à entender que algúno ò algúnos eſtán ò han eſtado en algúna función ù otro acto y concurſo, ſumamente apretados y oprimidos, por no ſer el ſitio capáz de contener tanta gente. Lat. *Loci anguſtia nimium compreſſus, a, um.* PIC. JUST. fol. 121. En las tales palabras vá inxerida *como piojo en coſtúra* la licéncia, para que la tal muger ſalga de ſus caſillas.

Saber de toda *coſtúra*. Phraſe que ſe dice por el que à fuerza de experiencias ò práctica en diferentes materias, las comprehende y conóce bien, y es dificil de engañar. Y por lo regular ſe entiende del que es bellaco, y ſe ha exercitado en algúnas picardías. Lat. *Rerum eventibus edoctum expertumque eſſe.*

COSTURERA. ſ. f. La que tiene por oficio él hacer ropa blanca. Lat. *Sarcinatrix. Sutrix veſtium.* CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 2. lib. 1. cap. 15. De conſéjo y parecer de ſus deudos, tomó por Maeſtra una muger gran *coſturéra* y labrandéra, que la enſeñaſſe el oficio.

COSTURON. ſ. m. Lo que eſtá coſido groſſeramente. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Sutura groſſior ac rudior.*

COSTURÓN. Se llama tambien la cicatriz ò ſeñal que queda en la cara ù otra parte del cuerpo, de algúna herida, adonde ha ſido preciſo dar puntos. Lat. *Cicatrix, cis.*

COTA. ſ. f. Armadúra del cuerpo que ſe uſaba antiguamente. Al principio ſe hacía de cueros retorcidos y añudados, y deſpues de mallas de hierro ò alambre gordo. Lat. *Hamatus thorax. Lorica anellis texta.* CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 20. cap. 283. Y el Infante envió mandar à todos los ſuyos que llevaſſen *cotas* y brazáles. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 19. Uſan ir à la peléa ſus gentes armados de medias celádas, y de *cotas* de malla. TORR. Hiſt. de los Xerif. cap. 47. Eſtaba el Tyráno aſſentado en medio del pabellón.....y en la mano tenía un terciado, y una *cota* de malla jacerina, veſtida debaxo de la marlóta.

COTA. Se llama tambien la ropa exteriór, que en las funciónes Reales de publicacion de paces, Juras, entierros Reales y otras ſemejantes, llevan los Reyes de armas: la qual es en forma de un capotillo de dos haldas, bordados en ella los eſcúdos de armas de los Réinos, y con eſpecialidád los Caſtillos y Leones. Lat. *Ornatus veſtium ad pompam.* CALVET. Viag. fol. 40. Seguían dos Macéros con ſus mazas Reales en los hombros, y luego dos Reyes de armas con ſus *cotas* de inſignias Reales ſobre damaſco carmesí. SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 16. §. 26. Donde eſtán los Feciales, Heraldos, ò Reyes de armas, con las *cotas* Reales, delante de las ſepultúras de los Reyes que allí eſtán ſepultados. M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 166. Sobre el primer plano del túmulo, à los quatro coſtados de la tumba, eſtuvieron quatro Reyes de armas con ſus *cotas* plenas, bordadas de ſeda y oro.

COTA. Se halla tambien tomado por lo miſmo que Jubón. Es voz antiquada. Lat. *Thorax, cis.* TOST. ſob. Euſeb. cap. 56. No ſe podía poner algúna ropa ſuya, ni *cota*, ni briál, ni otra algúna.

COTA. Vale tambien lo miſmo que Acotación ò Annotación. Tiene yá poco uſo. Lat. *Nota.* COVARR. en eſta palab. La alegacion en la margen de otros Autóres ſe llama *Cota*, por razón de los números y ſus diviſiones.

COTA. Por parte ò porcion. Veaſe Quota.

COTANA. ſ. f. term. de Carpinteros. El agujero quadrado que ſe hace con el eſcoplo en la madéra, para encaxar en él otro madéro, ò la punta del. Lat. *Foramen, inis.* COVARR. en la palab. Eſcoplo. El inſtrumento de hierro acerado con que el Carpintéro abre en la madéra las *cotánas.*

COTANZA. ſ. f. Tela fina de lienzo ancha, de que

que se hacen camisas, sábanas y otras cosas. Lat. *Linteum pertenue.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 8. La vara de *cotanza* de à vara y quarta, à quatro reales.

COTARRERA. s. f. Voz de la Germanía, que significa Mugér baxa y común. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Circumforanea fœmina.*

COTARRERO. s. m. Voz de la Germanía, que vale Hospitaléro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Hospes, tis.*

COTARRO. s. m. Habitacion de gente de mal vivir. Lat. *Lupanar, is.*

COTEAR. v. a. Poner cotos à algúna heredád, término ù tierra, y lo mismo que Acotar. Es formado del nombre Coto. Lat. *Fines præfigere, designare.* Leyes de la Mest. fol. 55. Para que estén, como antiguamente antes de los dichos cincuenta años solian estár, y non vos *sean coteadas*, ni tomadas, ni ocupadas en ningun tiempo.

COTEADO, DA. part. pass. Acotado. Lat. *Septus.* Leyes de la Mest. fol. 55. Guardando panes y viñas, huertas y prados de guadaña, dehesas de bueyes *coteadas*, &c.

COTEJAMIENTO. s. m. Lo mismo que Cotéjo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario; pero tiene poco uso. Lat. *Comparatio. Collatio.*

COTEJAR. v. a. Comparar, conferir una cosa con otra, examinando y experimentando si convienen entre sí, y están conformes, ò en qué se diferencian: como Una pieza de grana con otra, una escritúra con otra, &c. Lat. *Comparare. Conferre.* Recop. lib. 4. tit. 9. l. 4. Que vean los artículos que en el dicho grado de apelacion ò suplicacion cada una de las partes hiciere, y los *cotéjen* y examinen con los artículos hechos en las dichas instancias pasadas. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Pimpollo. El que *cotejare* aquestas palabras que aqui dice Esaías, con las que acerca desta misma razón dixo à la benditísima Virgen el Archangel Gabriel, verá que son casi las mesmas. Saav. Empr. 16. No solamente haga V. A. esta comparacion de sus virtúdes y acciones; sino tambien *cotéje* entre sí las de sus antepassados.

COTEJADO, DA. part. pass. Lo assi examinado y experimentado. Lat. *Collatus. Comparatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 109. Y ellas se obscurecieron, como suelen obscurecerse *cotejadas* con el Sol las candélas. Ribad. Tribul. lib. 1. cap. 8. Qué proporcion puede haver del tiempo breve à la eternidad: con la qual *cotejados* diez mil años, no son mas que una gota de água, respecto de la immensidad del mar?

COTEJO. s. m. Comparación, examen, reconocimiento ò experiencia, que se hace para ver si una cosa difiere ò no de otra: como la cópia del originál. Lat. *Comparatio. Collatio.* Maner. Apolog. cap. 64. Si se hace *cotéjo* en la fidelidad, Anaxagoras entregó al enemigo el depósito: y al Christiano los mismos Gentiles llaman por Antonomasia el Fiél. Saav. Empr. 16. Este *cotéjo* será el mas segúro Maestro que V. A. podrá tener para el acierto de su gobierno. Pinel, Retr. pl. 54. Aumentandose el descrédito de su eleccion, con el *cotéjo* de tan ilustres antecessores.

COTHURNO. s. m. Especie de calzádo à manéra de borcegui, mui alto de suela, para hacer levantar del suelo la persóna, y que parezca mas alta y prócera. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Cothurnus.* Saav. Coron. Goth. tom. 1. año 714. Vestido de una tela de oro ricamente recamada, calzados unos *cothurnos*, sembrados de perlas y piedras preciosas, y la espáda desnuda, se presentó à su exército. Amay. Defeng. cap. 11. Pues no es mas de una representacion de la farsa del mundo, en que haces primer papél de Grande, por la basa y *cothurno* que te añadieron siendo pigméo. Pant. Rom. 3.

Del hombro la aljaba pende,
como de la mano el arco:
el brumal trueca cothurno
à diez puntos de zapáto.

COTIDIANAMENTE. Vease Quotidianamente.

COTIDIANO. Vease. Quotidiano.

COTÍLIDONES. s. m. Voz Anatómica. Bocas de venas y arterias, que passan en la cavidad, y sirven de receptáculos, mediante los quales se mantiene la criatúra asida à la madre. Infant. Cirui. lib. 1. cap. 15. fol. 57.

COTILLA. s. f. Jubón sin mangas hecho de dos telas, embutido con barba de ballena, y pespuntado, sobre el qual se visten las mugéres el jubón ò casica, y trahen ajustado el cuerpo. Lat. *Thorax muliebris ex balenarum costis constructus.* Pragm. de tass. año 1627. fol. 16. Una *cotilla* llana de barba de balléna, veinte reales. Jacint. Pol. pl. 120.

Este, pues, por sus pecádos,
quiere à una niña de plata,
de estas de cotilla *de oro,*
y de tabí las enaguas.

COTIN. s. m. El golpe que se dá à la pelóta torciendo el codo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Lat. *Pilæ percussio cubito facta.*

COTIZA. s. f. term. del Blasón. Banda disminuida à la tercera parte de su anchúra ordinaria. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

COTIZADO, DA. adj. term. del Blasón. Se dice del campo, ò escúdo lleno de bandas de colores alternados. Si no se explica el número de las bandas, por Cotizado absolutamente dicho, se entiende de diez bandas. Avil. tom. 1. trat. 1. cap. 3.

COTO. s. f. El precio y tassa que se pone en lo que se compra ò vende, sin que se pueda exceder de ello. Lat. *Taxatio. Pretii dictio, constitutio, designatio.* Part. 5. tit. 7. l. 2. *Cotos* è postúras ponen los Mercadóres entre sí, faciendo Juras è Cofradias..... Otrosí los Menestrales ponen *Coto* entre sí, por quanto precio dén cada una de las cosas que facen de sus menestéres. Recop. lib. 6. tit. 3. l. 12. Mandámos, que ningun hijodalgo no reciba ninguna behetría con fiadóres, ni por *coto* que se dél non partan por

por tiempo, y el que tal fiaduría ò *coto* como eſtos hiciere no vala, y él pierda la behetría. Mend. Vid. de Nueſtra Señora, Copl. 342.

Taſsólos Dios en ſí miſmo,
que de un ſanto y noble afeſto
no es menos que Dios el coto,
ni en pagas de Dios hai menos.

Coto. Cierta medida que conſta de los quatro dedos de la mano, cerrado el puño, y levantando ſobre él el dedo pulgár. Lat. *Pugnus preſſus.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 4. Si otra vez la imprimiere, no ſe le olvide eſto, que el buen Sancho ha dicho, que ſerá realzarla un buen *coto* mas de lo que ella ſe eſtá. Pic. Just. fol. 22. No ha de decirnos con mui buena corriente, como la barqueó, y lo de la purga ſubrepticia, con que le hizo afloxar las cinchas un *coto.*

Coto. La deheſſa ò término cerrado, donde eſtá vedado y defendido el entrar à paſtar. Lat. *Septum, i.* Recop. lib. 3. tit. 14. l. 4. cap. 29. Lo contenido en el capitulo precedente, ſe ha de entender, con que no puedan proceder ſobre muladáres ni colménas, *cotos* ni adeheſſados. Calder. Com. Zelos aun del áire matan, Jorn. 1.

Por ella de tus cotos
la linea ſale y entra,
diſfamando de todas
la votada puréza.

Coto. La pena que ſe paga por el daño que hace algúna res ò ganado, en heredad ò ſiembra. En eſte ſentido es voz Provincial de la Rioja. Lat. *Damni in aliena ſepta illati, taxatio.*

Coto. Pez mui pequeño que ſe cria en los rios. Su cuerpo menór que el de la rana peſcadóra; pero en la forma y colór es parecido à ella. Tiene la cabéza grande, ancha y aplanada, la boca deſgarrada, los ojos grandes y ſaltados. Cria dos alétas junto à las agallas, otras dos en el vientre, y en el lomo una que llega haſta la cola. Eſtá metido debaxo de las piedras, y ſu carne es blanda y ſuave. Lat. *Cottus.* Huert. ſob. Plin. lib. 9. cap. 59. Es el *Coto* un pececillo pequeño, que ſe cria en los rios..... Eſtos eſtán metidos debaxo de las piedras: y aſsi los ſuelen aſir apretando las miſmas piedras hácia abaxo, ò hiriendolas.

Coto. En la Germanía vale Hoſpitál y Cementério de Igleſia. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

COTON. ſ. m. Tela de algodón mui ancha, pintada de varios colóres, con imitacion à las de la China. Uſaſe de ella para ropas de cámara, colchas, veſtidos de niños y otras coſas. Quando ha ſervido algun tiempo ſe lava, ſin que los colóres ſe maltraten. Es voz moderna tomada de los Italianos y Franceſes, porque tambien es de poco tiempo à eſta parte el uſo de eſte género. Lat. *Goſsipina tela.*

Coton colorado. En la Germanía ſignifica lo miſmo que Jubón de azótes. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

Coton doble. En la Germanía vale Jubón fuerte con malla. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

COTONCILLO. ſ. m. term. de la Pintúra. Pelotilla ò botoncillo hecho de badána y borra, que ſe pone como cabecita en la parte ſuperior del tiento ò varilla, para aſſegurar la mano al tiempo de pintar. Lat. *Globulus goſsipio fartus.* Palom. Muſ. Pict. lib. 5. cap. 2. §. 5. El tiento es una varita ò baſtoncillo que ſe tiene en la mano izquierda, con un *cotoncillo* de borra, ò perilla redonda à lo último.

COTONIA. ſ. f. Cierta tela hecha de hilo de algodón, ordinariamente blanca, con ſus labóres de realce ù de guſanillo, de que ſe hacen colchas, almillas y otras coſas. Viene del Italiano *Cottone*, que ſignifica Algodón. Lat. *Goſsipina tela.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 8. La vara de *cotonia* de vara de ancho, à cinco reales y medio. Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Pimpollo. Los zarcillos, las ſortijas, las *cotonias*, las almaláfas, las eſcarcélas. Pic. Just. fol. 10. Por quitar la mancha del dedo, ſe me ha entintado la ſaya blanca de *cotonia.* Pant. Rom. 3.

Mantéo de cotonia,
que eſte trage en el veráno
uſaron las Protonymphas,
por ſer lucido y baráto.

COTORRERA. ſ. f. La hembra del papagáyo, páxaro bien conocido, del tamáño de una paloma, de hermoſos y varios colóres, el pico corvo, y que con facilidad aprende, y dice las palabras que ſe le enſeñan: y por ſemejanza ſe llaman aſsi las mugéres habladóras. Lat. *Pſittacus fœmina.* Pakr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 1. Qué dirémos de tantos papagáyos? y qué de tantas *cotorréras*, que ni entienden lo que piden à Dios, ni ſaben lo que ruegan? Pic. Just. fol. 121. Parecían *cotorréras* de ſeis en libra.

COTORRERITO. ſ. m. dim. de Cotorréro. En lo literál vale el que es chico. Por tranſlacion ſignifica Galancéte, preſumido de lindo. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Argutulus. Veneſtulus.* Quev. Orland. Cant. 2.

Era Aſtolfo ſorór por lo monjóſo,
Poco jay..n, y mucho tiquemique,
Y mas cotorrerito *que bazañoſo,*
Con menos de varón que de alfeñique.

COTRAL. ſ. m. El buey canſado y viejo, que ſe aplica para la carniceria. Es voz mui común en Caſtilla, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Bos vetulus, rejiculus.*

COTUFA. ſ. f. Cierta fruta pequéña, que ſe cria en las Indias, ſemejante à las chufas de Valencia. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 3. Digame ſeñór Bachiller (dixo à eſta ſazón Sancho) entra ahí la aventúra de los Yangueſes, quando à nueſtro buen rocinante ſe le antojó pedir *cotúfas* en el golfo?

Cotufa. Se toma tambien por gulloría: y aſsi ſuele decirſe comunmente pedir cotúfas. Lat. *Subtile ingenium gulæ. Delicæ, arum. Cupediæ, arum.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 8. diſc. 3. No le baſta para ſu ſuſtento à un caminante un poco de ternéra y una olla de mui buen carnéro y vaca, ſino que en medio de un deſierto pidan *cotúfas* y gullorias?.....y que paſſando adelante la goloſina y gula, pidan codornices?

ces? essa mucha *cotúfa* es, venga la ira de Dios sobre gente tan antojadiza.

COTYLEDON. s.m. Lo mismo que Acetábulo.

COVACHA. s. f. Cueva, concavidad ò subterraneo pequeño. Lat. *Cavea. Latibulum.* AMBR. MOR. tom.1. fol. 235. Labrada à manos, como cueva, ò *covacha.* VALDIV. Vid. de S. Joseph, Cant.10. Oct.4.

Quando contento en la covácha *amiga,*
El negro grillo agudamente suena.

COVACHUELA. s.f. dim. de Covacha. La que es pequeña. Lat. *Cavernula.*

COVACHUELA. Por excelencia se llama la Secretaría del Despacho universal, donde asiste el Secretario con quien el Rey despacha, y donde están los Oficiales, que por este motivo se denominan de la Covachuéla. Dióse le este nombre, por estár situada en una de las bóvedas de Palacio. Lat. *Regiis negotiis expediendis intra aulam regiam secretius concláve.*

COVEZUELA. s. f. dim. de Cueva. Cueva pequéña. Lat. *Cavernula.* SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. dise. 3. Desde las obscúras *covezuélas* y celdas queremos condenar el mundo: envueltos en ceniza y en silicio queremos juzgar los Obispos y Prelados. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1. San Pedro Chrysólogo dice, que esta *covezuéla*..... estaba en las barbacánas de Belén, ò en sus arrabáles, y no dentro de la Ciudád.

COXCOXITA. s. f. Juego con que los muchachos se divierten, llevando el un pie encogido, ò en el áire, y ván saltando con el otro, y si tocan con ambos la tierra pierden: y si toca alguno de los compañéros con el pie que lleva encogido gana: y al uno y al otro, quando pierde, le dán con los zapátos, hasta ponerse en cierto lugár señalado, que llaman Rambla, de donde sale à coxcoxíta, diciendo, Salgo de rambla y pido avisón. Lat. *Ludus empusæ.* CALDER. Com. El Conde Lucanór. Jorn. 1.

Que claro está que no havia
con el uno de correr
una principal señóra,
à coxcoxíta *en un pie,*
como juegan los muchachos,
quando hacen, una, dos, tres.

COXEAR. v. a. Mover los pies con desigualdad notable: lo que suele suceder por tener una pierna mas larga que otra, y por otras cáusas. Es formado del nombre Coxo. Lat. *Claudicare.* MEX. Hist. Imper. Vid. de Vitelio, cap. 2. Era mui barrigúdo, y *coxeaba* un poco de una pierna, de un golpe que havia recibido de un carro. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 8. cap. 2. Tiene un hombre una herida en el pie, y anda con él *coxeando*: la cáusa de que ande con el pie, es la virtud y fuerza motíva del alma; mas del *coxear* la cáusa, es la herida, y no la virtud del alma. L. GRAC. Critic. part. 3. Cris. 1. Aquellos de los malos pies pisan mui firme, y *coxeando* ellos, hacen assentar el pie à muchos. ESPIN. Art. Ballest. lib. 3. cap. 25. La perdíz, quando vé venir al Cazadór cerca de donde están sus pollos recien nacidos, salen huyendo dél, *coxeando* y haciendo de las que no pueden volar, como si estuviessen heridas, para que las sigan; y apartarse de ellos.

COXEAR. Metaphoricamente vale falsear, proceder no rectamente, sino con dobléz y engaño, y lo mismo que Claudicar. Lat. *A rectitudine deficere, deflectere. Claudicare.* PALAF. Luz à los viv. fol. 123. Pero aun de la intencion *coxeamos* innumerables veces: porque comenzando por el servicio de Dios, proseguimos ò acabámos por nuestra vanidad.

Saber de qué pie *coxéa.* Phrase vulgár con que se dá à entender que no se ignora la falta, mala inclinacion, vicio ò intencion que algúno tiene, y con que obra. Lat. *Quo vitio claudicet quisquam scire.* CALIST. y MELIB. Act. 1. No es mas menester, *bien sé de qué pie coxeas*: yo te sanaré. CERV. Quix. tom. 1. cap. 5. Mirá en horamala, dixo à este punto el ama, si me decia à mi bien el corazón *del pie que coxeaba* mi señór.

COXEDAD. s. f. Lo mismo que Coxéra ò Coxéz. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Claudicatio.*

COXENDICO. s. m. Hueso del anca. Es voz Anatómica. Mart. Anat. Comp.

COXERA. s. f. El vicio de coxear. Lat. *Claudicatio. Clauditas.* CERV. Nov. 7. pl. 213. Sabed, hermano Luis, que mi *coxéra* y estropeamiento no nace de enfermedad, sino de industria, con la qual gano de comer pidiendo por amór de Dios.

COXEZ. s. f. Lo mismo que Coxéra. Es voz de poco uso. NAVARR. Man. cap. 27. num. 199. Qual es tambien la *coxéz*, que no necesita à tener palo en el altár.

COXIN. s. m. Cierto género de almohada hecha por lo regular de badána ò cuero, llena de lana, pluma ò borra, que comunmente sirve para sentarse en él ò hincarse de rodillas. Viene de la voz Coxo. Lat. *Pulvinus, i. Pulvinar, aris.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De la tapicería, que son paños Francéses, de verdúras y Rás, y de Tornay, y antepuertas, y *coxines* y mantas de pies, y alhombras, y bancáles..... que paguen cinco mrs. por ciento al dicho almoxarifazgo. MEND. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 9. Grandes llaman en España los Señóres à quien el Rey manda cubrir la cabéza, sentar en actos y lugáres públicos, y la Réina se levanta del estrádo à recibir à ellos y à sus mugéres, y les manda dar por honra *coxín* en que se sienten. PELLIC. Argen. part. 1. fol. 23. Y dandole un *coxin* donde se recostasse, y muchas velas que traxo Timocléa, repitiendo los soterraneos passos, se volvieron à sus aposentos.

COXIN. Se llama tambien otro género diferente de almohada, mas ancho de abaxo que de arriba, de cuero, paño ù otra tela, lleno de lana, pluma ò borra, y regularmente colchado, que se pone sobre las sillas, para ir mas acomodadamente acaballo. Lat. *Clitellaris pulvinus.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 39. Una silla de media borréna para mula, con faldas de vaquéta y *coxin* de gamúza, noventa y nueve rea-

reales. CERV. Quix. tom. 1. cap. 23. Y quando llegó, fué à tiempo que alzaba con la punta del lanzón, un *coxin* y una maléta asida à él.

COXINES. En la náutica son unos texidos de calxétas, que se ponen en el bauprés, vergas y bordas, para que no se rocen las relingas de las velas y amúras, escotines y obenques. Vocab. marit. de Sev.

COXITRANCA. s. m. El coxo que trahe mulétas, y anda de prisa arrancando tierra, y dando passos largos. Es voz compuesta de Coxo, y de Tranca, y la trahe Covarr. en su Thesoro. Lat. *Duobus innixus fulcris, ac longioribus gressibus incedens claudus.*

COXIJO. s. m. La inquietúd ò queja que procéde de cáusa ligéra. Lat. *Iurgium. Questus levior.* QUEV. Cuent. Y con esto se fueron todos à la deshilada con mui grandes *coxijos*, sin respetar el coramvobis del Padre.

COXIJOSO, SA. adj. El que se queja ò resiente de qualquier cosa, por ligéra que sea. Lat. *Iurgiosus. Querulus, a, um.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 6. Restituían las mugéres..... y los hijos donde se los criassen, descargandose de bocas inútiles y embarazo *coxijóso.* TORR. Philos. lib. 2. cap. 9. Porque los hijos de Adan, que de suyo son *coxijósos*, no se pudiessen quejar de los muchos preceptos que les ponian.

COXO, XA. adj. La persóna ò animál que tiene una pierna mas corta que otra, ù otra lesion ò impedimento, que no le dexa sentar los pies igualmente en el suelo, ni andar derecho. Viene del Latino *Coxa*, que significa el Anca. Lat. *Claudus.* QUEV. Cart. de las calid. de un Casam. Los que me quieren mal me llaman *coxo*: siendo assi que lo parezco por descuido, y soi entre *coxo* y reverénda, un *coxo* de apuesta, si es *coxo*, ò no es *coxo.* NAVARRET. Conserv. disc. 9. Los Indios del Perú.....tuvieron grandissima vigilancia en no consentir holgazánes, haciendo que aun los viejos, los mancos, los *coxos* y los ciegos trabajassen en algúnos ministérios, en que no les estorvasse su enfermedad. VILLAVIC. Mosch. Cant. 8. Oct. 5.

Oyó el mensage el negro hérrero, y brama;
Porque la pierna coxa *entonces tenga,*
De manéra que no pueda tan presto
Vér de su Rey el formidable gesto.

Coxo. Por Antonomásia se entiende el tiempo.

COXQUEAR. v. a. Lo mismo que Coxear. Es voz antigua, que yá no tiene uso, sino entre la gente rústica. Lat. *Claudicare.* CHRON. GEN. fol. 199. E *coxqueaba* de una caída de un caballo, que havía caído con él. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 9. Y queda herida en el muslo, que quiere decir en el apetito sensúal: mortificandosele de arte, que de alli adelante *coxquea* dél. CERV. Quix. tom. 2. cap. 4. Debe de pensar el buen hombre, sin duda que nos dormimos aquí en las pajas: pues ténganos el pie al herrar, y verá del que *coxqueámos.*

COYUNDA. s. f. La corréa con que se atan los bueyes al yugo. Viene del Latino *Conjungere.* Lat. *Lorum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Una *coyunda* gorda texida, treinta y quatro maravedis. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. Año 7. cap. 37. Y otrosí lleva cargo de recibir los cueros de bueyes, que fueren menester para *coyundas*, para tirar los pertrechos. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 127. Y atandole con las *coyundas* de los bueyes, le asseguraron y pusieron en otro carro. LOP. Philom. fol. 120.

Y las coyundas *fuertes desatadas,*
El macilento buey el heno arrója.

COYUNDA. Metaphoricamente se llama la union ò ligazón de dos persónas por el Matrimónio. Lat. *Matrimonii vinculum.* VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 12. Si ella celebra nuevas bodas con otro, incurre en adultério, rompiendo la *coyunda*, que la tiene unida al primer marído.

COYUNDA. Metaphoricamente vale tambien sujecion ù dominio. Lat. *Dominium, ii.* ARGENS. Maluc. lib. 10. fol. 367. Y la superioridad y dominio arraigado, ha vuelto la *coyunda* de España.

COYUNDADO, DA. adj. Cosa atada al yugo. Tiene poco ò ningún uso, y le trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Loratum jugum.*

COYUNDILLA. s. f. dim. de Coyunda. Coyunda pequeña. Lat. *Cingula cortacea.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Una red de la trassera de un carro de *coyundillas*, ciento y cincuenta y tres maravedis.

COYUNTURA. s. f. Ligadúra ò trabazón con que se ata un hueso con otro: como son las de los dedos, las manos, pies, codos, hombros, muñécas, &c. Lat. *Articulus ossis, iunctura, commissura.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 28. Y aplicandole en uncion à todas las *coyuntúras* del cuerpo, es poderoso medicamento para corregir el dolór que se padece en ellas. ARGOT. Montet. cap. 41. Opinion vulgár era, que la forma que se tenía en la caza de los Elephantes, era asserrando el arbol donde se arrimaban quando dormían: porque decían que no tenían *coyuntúras* en las piernas, y que à esta cáusa quando caían en tierra, no se podían levantar. QUEV. lib. de todas las cosas. Todas las rayas que vieres en las manos (ò curioso Lectór) significan que la mano se dobla por la palma, y no por arriba, y que se dobla por las juntúras: y por esso están las grandes en las *coyuntúras.*

COYUNTURA. Metaphoricamente vale ocasión, oportunidád para la execución de algúna cosa. Lat. *Occasio oblata.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Porque aguardaron à *coyuntúra* que no pareciesse novedád. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 11. Pero las persónas libres lo atribuían à buena provision, y en conveniente *coyuntúra.* MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 5. Que era mejór aguardar un poco de tiempo, que dexar passar aquella buena *coyuntúra* de ayudar al común. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 81. Que estaba de sobreaviso para introducir la proposicion en la primera *coyuntúra.*

Hablar por las *coyuntúras.* Phrase familiar con que se dá à entender que uno habla mucho y de continuo, sin tropezar ni dexar que otros hablen. Lat. *Nimium esse loquacem, ac garrulum.*

Lle-

Llegár ò venir à *coyuntúra*. Es llegar en ocasion oportúna y favorable, para que se logre, ò trate de algúna cosa. Lat. *Data, vel amissa occasione venire. Opportunè venire.* Mex. Hist. Imper. Vid. de Sergio Galba, cap. 1. Pero esto fué *à* tan buena *coyuntúra*, que todo fué casi à un tiempo: pues le llegó nueva de Roma de la muerte de Nerón. Yepes, Chron. tom. 1. Cent. 1. cap. 1. Tratando cosas espirituales con San Benito *vino à coyuntúra*, y ofrecióse en la conversacion la ida de Totila para Roma.

COZ. s. f. El golpe que se dá con el pie, sacudiendole hácia atrás. Covarr. es de sentir que viene de Coxo, y que de Cox se dixo corrompidamente Coz. Otros le deducen del Italiano *Cozzo*, que vale Encuentro: Otros del Latino *Calz*, porque la coz se dá con el calcañár: y otros del verbo *Concutere*. Lat. *Calcitratus, us. Infesta calcium jactatio.* Ant. Agust. Dial. pl. 51. Oido hé contar que uno dixo por burla, que las armas de Nápoles eran un caballo sin freno, con una albarda vieja, tirando *coces*, por quitarsela y tomar otra nueva. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Antonio de Padua. Otra vez vino otro, que havia dado de *coces* à su Madre, y acusóse de aquel grave pecado. Nieremb. Vid. del P. Pedro Paez. Al salir de Bazain le dió un buey una grande *coz*, que le fué forzóso estarse en la cama.

Coz. La resurtida ò retroceso que dá la pieza de artillería, la escopéta y otras armas, volviendo atrás con el impulso de la pólvora. Lat. *Tormenti bellici retrusio, onis.* Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 12. §. 28. Porque la trahían con tal arte, que sin quitar de la pieza los caballos que la llevaban, sino con solo revolver la boca adelante, con un estribo gruesso de hierro, que en la curéña trahían, donde hacían hincapié para la *coz*, podían jugar de cada pieza. Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 11. El estár los arcabúces desabridos, y dar mas *coz* que lo ordinário, tiene sus circunstáncias.

Coz. Se llama tambien aquella parte de la caxa del arcabúz, que se afirma en el hombro para hacer la puntería, que regularmente se llama Culáta. Lat. *Fistulæ ferreæ postica pars.* Espin. Art. Ballest. lib. 1. cap. 10. Los que son altos de hombros y cortos de cuello, necesitan sean las *coces* de los arcabúces mas derechas.

Coz. Se llama asimismo el retroceso del água, quando encuentra impedimento que no la dexa seguir su curso, y vuelve atrás. Lat. *Fluentis aquæ retractio, onis.*

Coz que le dió Periquillo al jarro. Cierto juego con que se divierten los muchachos, poniendose en rueda dadas las manos, y dando vueltas al rededór con prisa: El que ha quedado, por suerte, fuera, procura asir à algúno de la rueda, y estos se defienden de él tirandole coces, y van cantando, Coz que le dió Periquillo al jarro, Coz que le dió que le derribó: y si coge à algúno, él queda libre y se pone en la rueda, y el cogido continúa el juego en su lugár.

Entrarse ó meterse de hoz y de *coz*. Phrase vulgár para significar que uno entra de golpe, y sin consideración ni reflexión algúna, en qualquiera cosa. Lat. *Repente ac insolenter sese immiscére.* Quev. Cuent. A la tabahola se entró un vecino con sus once de ovéja, mui sobresaltado, y *de hoz y de coz se metió* donde no le llamaban.

Mandar à *coces*. Es mandar imperiosamente, con razón, ò sin ella. Lat. *Superbo fastu atque insolentia imperare.*

Tirar *coces*. Además del sentido literál: por translacion significa repugnar, rebelarse, no querer sujetarse; sino vivir libremente y sin rienda. Lat. *Recalcitrare.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 5. Y San Hilarión, que decía à su própria carne: Yo te domaré, y haré que no *tires coces*; sino que de hambrienta y trabajada pienses antes en comer, que en retozar.

La *coz* de la yegua, no hace mal al potro. Refr. que dá à entender, que los golpes y malos tratamientos con que suelen las mugéres tratar y hacer mal à quienes bien quieren, no les lastíman ni causan daño. Lat.

Calx matris haud tenerrimo nocet pullo.

Lop. Dorot. fol. 170. Yo con Phelipa hablo, Dorotéa, no contigo: Phelipa es mi hija, y *la coz de la yegua no hace mal al potro.*

C R

CRABRON. s. m. Especie de abéja, y una de las nueve en que las divide Virgilio en su Geórgica, que vulgarmente se llama Abejón. Es voz puramente Latina *Crabro, onis.* Funes, Hist. nat. lib. 2. cap. 32. Este Autór Virgilio en su Geórgica hace un largo capítulo de las abéjas, y pone muchas especies de ellas: como son las mismas abéjas, sus Reyes, los zánganos, avispas, *crabrónes*, teredines y otras tres, que viven vida solitária. Huert. sob. Plin. lib. 11. cap. 21. A los *crabrónes*, llamados asi de los Latinos, à Cabo, ò Caballo, donde se engendran, llaman los Hebréos Jesithah..... y los Españóles Abejónes. Ribad. Tribul. lib. 1. cap. 3. De los *crabrónes*, que son tábanos, ò como los llama el Libro de la Sabiduria, Avispas, se sirvió Dios, para espantar y afligir à los habitadóres de la tierra de Canaán.

CRANEO. s. m. El casco de la cabéza, que es una trabazón de los ocho huesos de ella, y de tres tablas, que tienen los quatro mayóres: que la primera se llama dura, la de enmedio Espongiosa, y la última Vítrea. Porr. Medul. de Ciruj. fol. 18. Es del Latino *Cranium, ii.* Frag. Anatom. lib. 1. cap. 34. El hueso de la cabéza, que llaman *Cráneo*, y comunmente Casco, es como un yelmo, para guarda de los sesos, y se compóne de ocho huesos. Lop. Circ. fol. 21.

Dexa caer el pino, en quien impresso
Quedó revuelto en sangre el cráneo y sesso.

CRAS. adv. de tiempo. Lo mismo que Mañána. Es voz antiquada y puramente Latina *Cras.* Part. 6. tit. 4. l. 8. Esto sería como si dixesse el testadór: Establezco à Fulano mi heredero, si *crás* naciere el Sol. C. Lucan. cap. 46. Por amór de Dios id allá *crás* de mañána: y por

ventúra querría Dios, que ſabriamos algúnas nuevas de él.

CRAsCITAR. v. n. Formar el cuervo ſu graznído. Fórmaſe por la figúra Onomatopeya del ſonído Cras, que paréce compóne. Otros dicen Crocitar, tomandolo del Latino *Crocitare*, que ſignifica eſto miſmo. HUERT. ſob. Plin. lib. 10. cap. 11. Dan muchas voces los cuervos, y por ſu modo de ſonído ò eſtruendo, llaman à ſu vocear *Craſcitár*, porque ſiempre paréce que dicen Crás.

CRASISSIMO, MA. adj. ſuperl. En lo literal vale Sumamente pingüe, gordo y grueſſo: y en lo metaphórico muí reprehenſible, torpiſſimo y lleno de ignorância. Lat. *Craſiſſimus*, MOND. Diſſert. 2. cap. 5. Y es ignoráncia *craſiſſima* y notória, tener por moderna y nuevamente introducida eſta qüeſtión.

CRASSITUD. ſ. f. Lo miſmo que Groſſúra, ò gordúra. Viene del Latino *Craſſitudo*, que ſignifica eſto miſmo.

CRASSO, SSA. adj. Grueſſo, gordo, pingüe y eſpeſſo. Es del Latioo *Craſſus*. LOP. Dorot. fol. 115. Apoſtaré que quieres decir, que reſueltas con la edad aquellas partes ſutiles, ſe hace mas *craſſa* y denſa. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 49. Suele ſalir por eſta boca un vapôr ſulphúreo, *craſſo* y nebuloſo.

CRASSO. Metaphoricamente vale coſa torpe, mala en gran manéra, y que no tiene excúſa: como Diſparate craſſo, errór craſſo. Lat. *Peſſimus. Turpis &c.* NAVARR. Man. cap. 23. num. 44. Ignoráncia *craſſa* ò ſupína es la del que no ſabe lo que es obligado, por ſu negligencia lata ò ancha: que es de no hacer para ſaber lo que todos los de ſu qualidád comunmente hacen, ò deben hacer. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtía. Y de eſte *craſſo* engaño ſe le ſiguió otro mayór errór, que fué intentar parar en ſu carréra al Sol. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 1. Y apoyando con muchos esfuerzos los diſparates de Almarico, huviera hecho paſſo al engaño, por la *craſſa* ignoráncia de algúnos, que yá ſeguian ſu partido.

CREA. ſ. f. Cierto género de tela ò lienzo, que no es de los mas finos ni de los mas toſcos, que ſirve para hacer camiſas, ſábanas y otras coſas. Llámaſe comunmente Leóna, porque viene de Leon de Francia. Lat. *Linea tela ſic vulgò nominata*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 8. La vara de *créa* leóna entreancha, à quatro reales y medio. La de *créa* angoſta, à tres reales y medio,

CREABLE. adj. de una term. Lo que es digno de crearſe, ò puede ſer creado. Es del Latino *Creabilis, & e.* NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 7. §. 1. Pues la grandéza de la gracia es, que no pare en ningun grado de la naturaléza criada ni *creable*; ſino que tranſcendiendo toda otra perfeccion pertenece al grado Divino.

CREACION. ſ. f. El acto de crear y producir de nuevo algúna coſa. Es voz puramente Latina *Creatio*. FR. L. DE GRAN. Guia, part. 1. cap. 3. No ſolo eſtá obligado el hombre à Dios por el beneficio de la *creación*, ſino tambien por el de la conſervación. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 208. Yo ſolamente diré dos ponderaciones, una de Damaſcéno, y otra de Ruperto: la una es cerca de la *creación* del Cielo, y la otra cerca de la *creación* del mar. CALDER. Aut. La vida es ſueño.

Y yá que la agregacion
de alegóricos ſentidos
dá la creación *al Poder,*
y el orden de ſus deſignios
à la Sabiduria.....

CREACIÓN. Por extenſion ſe llama tambien la eleccion y nombramiento que ſe hace de algúnos ſugétos para empléos y cargos honoríficos: y aſsi ſe dice, La creacion del Sumo Pontifice, de los Cardenáles de la Santa Igléſia Romana, &c. Lat. *Creatio. Deſignatio*. NAVARRET. Conſerv. diſc. 1. Reprehendiendole ſu mugér, por qué con la *creación* de los Ephoros (que eran los Conſejéros Supremos) havia limitado la ſoberanía de Monarcha. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 1. cap. 36. El Papa Sixto IV. en la ſegunda *creación* de Cardenáles, que celebró en Santa Maria la mayór, Viernes à ſiete dias del mes de Marzo, creó al Obiſpo, con el titulo de Santa Maria in Dominica.

CREACIÓN. Algunas veces ſe halla tomado por crianza y nutricion. En eſte ſentido eſta yá antiquado. MEND. Coron. fol. 19. E eſtas mugéres, que llamaban Parcas, curaban de ſu *creación*.

CREAR. v. a. Lo miſmo que Criar. Eſte verbo, aunque mas arreglado à ſu origen del Latino *Creare*, oy ſolo tiene uſo en la acepcion de erigir algúna nueva dignidád, ù de conſtituir à algúna perſóna en cierto empléo, ò miniſtério: como Se creó la dignidad ú oficio de Condeſtable, ò à Fulano le crearon Cardenál: y en la de producir, nutrir y educar, es voz antiquada. Lat. *Creare*. GHRON. GEN. fol. 149. E diólos à *crear* à una mugér, en un Logár cabe Roma. MEN. Coron. fol. 27. E alli le *crearon* è eſtovo luengo tiempo. ZURIT. Annal. lib. 3. cap. 10. Fué determinado que ſe *creaſſe* Obiſpo, y huvieſſe Igleſia Cathedrál, y el primer Perládo fueſſe el que el Rey eligieſſe. COLMEN. Hiſt. de Segob. cap. 41. §. 10. Nueſtro Obiſpo D. Gaſpar de Zuñiga partió luego..... à ſu Arzobiſpado de Santiago, que gobernó haſta el año de 1570. en que *fué* promovido à Sevilla, y *creado* Presbytero Cardenál, con titulo de Santa Bárbara.

CREADO, DA. part. paſſ. del verbo Crear. Lo aſsi producido, erigido, ò alimentado. Lat. *Creatus, a, um*. CHRON. GEN. fol. 143. Confeſſandole è teniendole por Señór è Autór de todo lo *creado*. COMEND. ſob. las 300. fol. 50. De la qual es próprio ſaber, que el movedór es Dios: en cuya virtud ſe mueven y ſuſtentan todas las otras coſas *creadas*.

CREATURA. ſ. f. Lo miſmo que Criatúra. No tiene yá uſo, ſino quando ſe habla del erigido ò conſtituído en dignidád: como Tal Cardenál fué creatúra de tal Papa. Lat. *Res creata*.

CRECEDERO, RA. adj. Lo que eſtá en aptí-

titud para crecer. Lat. *Auctior, is. Amplior.*

CRECEDERO. Se dice del vestido que se hace para algun niño, mas largo y cumplido de lo necessario, para que le venga quando vaya creciendo. Lat. *Crescenti corpori apta vestis.*

CRECER. v. n. Aumentarse, venir à ser mayór, agrandarse algúna cosa, yá sea sensible, insensible ò metaphórica: como el hombre crece, el arbol crece, la mar crece, la virtud, la malicia y los precios crecen. Viene del Latino *Crescere*, que significa esto mismo. Este verbo tiene la anomalía de los acabados en *ecer*: como Yo crezco, crezca aquel. PART. 1. tit. 4. l. 61. E otrosí debe llevar Cruz è agua bendita, è una campanilla tañiendo, porque entiendan los homes que se deben humillar à Dios en sus corazónes, è *crezca* la Fé en ellos. SANT. TER. Su vid. cap. 29. *Creciendo* en mi un amór tan grande de Dios, que no sabía quien me le ponia. PALAF. Hist. R. Sagr. lib. 6. Quien creerá que no *crecen* los Réinos en riquéza, quando entra en ellos tributando todo el Orbe? Y antes al mismo tiempo *crece* la necesidád, porque vá el vicio *creciendo* à mas largos passos, y consúme en lo que *crece* mucho mas de lo que entra. MEND. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 75.

Crecisteis, *ò planta Virgen,*
cedro incorruptible, cedro
que altas regiones coróna,
sin tocar humanos vientos.

CRECER A PALMOS. Phrase ponderativa, que explica que algúna cosa se aumenta y recibe elevación con celeridád. Lat. *Mirè augeri, accrescere.* NAVARR. Man. cap. 1. num. 22. Débese cierto tener lastima de ellos, y rogarles con lágrymas de compasion, que miren que están en el diabólico estádo de la eterna damnación, que con tal confesion y comunion *crece* mas que *à palmos.*

CRECER COMO ESPUMA. Phrase con que se dá à entender que algúna persóna ò cosa se ha aumentado y adelantado mucho en poco tiempo: como en la hacienda, en los puestos, en el cuerpo, &c. Lat. *Mirum in modum aliquem augeri, ornari, amplificari.* FR. L. DE LEON, Perf. Casad. §. 7. Y assi *crece* el bien *como espúma*, y se mejóra la hacienda. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 7. En llegando à la Corte del Rey Abimelech, comienza *à crecer como espúma*, y llega su prosperidad à vencer à Reyes.

CRECER EL OJO. Phrase metaphórica, que explica la suma alegría que causa la esperanza de conseguir algúna gran felicidad. Lat. *Lætam spem cogitatione boni augere.* TORR. Philos. lib. 2. cap. 6. Viendo un caliz de oro en cierto Monasterio, sujéto à su jurisdiccion, *le creció el ojo* con la rica presa, y sin ningun escrúpulo le tomó para su baxilla. QUEV. Fort. Oíala el mezquíno con una atencion canina y lacerada, y tan encendida en codicia, con la turbamulta de millónes, que le tecleaban los dedos en ademán de contar: *haviale crecido* tanto *el ojo*, que no le cabía en la cara.

CRECER EN CORCÓVA. Además del sentido recto, significa ir en aumento alguna cosa mala; como la falta de salud, de medios y otras semejantes. Lat. *In deterius vergere, progredi.*

CRECER HACIA ABAJO. Phrase irónica con que se explica que algúna cosa se disminuye en lugar de aumentarse. Regularmente se aplica al hombre quando yá está en edad de no poder crecer, que mientras mas vive, se arrima mas à la sepultúra. Lat. *Decrescere. Minui. Deficere.*

CRECER LOS DIAS Ò LAS NOCHES. Es ir tomando aumento ò incremento con el tiempo: pues los dias empiezan à crecer por la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo, y las noches empiezan à dilatarse por la Natividad de San Juan Baptista. Lat. *Dies crescere, augeri.*

CRECERA EL MEMBRILLO, Y MUDARA EL PELILLO. Refr. que enseña que todas las cosas se desfiguran con el tiempo, de lo que fueron en sus principios. Lat.

Crescente malo, tenera lanugo cadet.

Carne que *crece*, no puede estar sino mece. Refr. que reprehende à los que se enfadan de que los muchachos jueguen y traviesen: pues es preciso conceder à la corta edád lo que lleva de suyo. Lat.

Quin currat hinc & illinc lusitans puer,
Augere vim nequiverit corpusculi.

CRECIENTE. part. act. del verbo Crecer. Lo que crece y se vá aumentando. Lat. *Crescens.* BAREN, Guerr. de Fland. pl. 350. Viniesse à aumentarle mas la reputacion y gloria, à que su *creciente* fama militar le havía hasta entonces ensalzado. REBOLL. Ocios, fol. 207.

Mar de tafetan azúl,
que es puntas de oro su margen,
en aguas crecientes *dá*
con todo baxel al traste.

CRECIDO, DA. part. pass. Lo aumentado ò acrecentado. Lat. *Auctus, a, um.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 103. Arrojad generósa semilla en vuestras almas, de que os prometais copiosa cosecha en la edad *crecida.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 15. Respondió el Santo con discréto disimúlo que no podía, porque se lo tenía feriado todo à Dios: en que tenía usúras mas ciertas, y mas *crecidos* intereses. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 1.

Que presumo que la misma
naturaleza se agravia,
quejosa de que el cabello
crecido *y trenzado trabiga.*

CRECIDO. Se toma tambien por grande ò magnífico. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* LOP. Peregr. fol. 117. Y con el *crecido* dolór que le causó sucesso tan infeliz, enajenada de la razón, procuró varias veces darse la muerte. REBOLL. Ocios, fol. 298.

Crecido *exército junta,*
ningun rigór recatéa,
destruyendo impetuoso
las descuidadas fronteras.

CRECIDOS. Llaman las mugéres que hacen media, à aquellos puntos que forman con las agujas y hilo para ensanchar la media ò calcéta en el lugár que lo necesita: como es en la pantorrilla. Lat. *Crescentes fili nexus.*

CRECES. ſ. f. uſado en plurál. El aumento que el trigo toma en la panera ò trox, con el beneficio de traſpalarlo de una parte à otra: y tambien ſe llaman aſsi las de la ſal, y otras coſas que proceden de la medida que llaman Colmada. Lat. *Incrementa, orum.* Aut. acord. Aut. 155. Viſto el daño que à eſta Villa ſe le ſigue de que à los Mayordomos del Póſito no ſe les haga cargo de las dichas *creces*: mandámos que el Corregidór de eſta Villa haga parecer ante sí al dicho Diego Sanchez Caſtellanos, del qual reciba juramento en forma, y declare qué cantidad de *creces* ha havido y hai, del trigo que ha entrado en ſu poder en el dicho Póſito.

Creces. Por extenſion ſe dice de otras coſas: como Creces en la virtúd, &c. Baren, Guerr. de Fland. pl. 228. A eſta injuria hecha à la Igleſia, y recibida del Rey por propria, quantas *creces* daría la otra, toda ſuya, de quererle deſpojar de la ſoberanía que gozaba? Cornej. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Eſtas voces eran alientos en ſu eſpiritu para las *creces* y adelantamiento de la obra.

CRECIDA. ſ. f. El aumento conſiderable, ò creciente que toman los rios ò arroyos quando ha llovido mucho, ſaliendo de madre, è inundando la tierra. Lat. *Fluvii exundatio, extra alveum eruptio.* Chron. Gen. fol. 177. E por las grandes *crecidas* de los rios, por eſtonces non podieron facer otra coſa. Navarr. Man. cap. 17. num. 188. Eſterilidad fortuita es la que acontece por deſacoſtumbrado calór, frio, tempeſtades, terremótos, grandes *crecidas*, aves, guſanos, y otras coſas ſemejantes, que ſin culpa del Labradór acontecen. Ant. Agust. Dial. pl. 113. Notando quantos codos crece para ſer fertil la *crecida*.

CRECIDAMENTE. adv. Ventajoſamente, con grande aumento, ampliamente. Es voz de poco uſo. Lat. *Copiosè. Magnificè.* Maner. Apolog. cap. 25. Y yo creeria que tantos Réinos que ſe fundieron para que *crecidamente* ſe labraſſe la ſuma grandéza del Imperio, tenían tambien Religión, y ſe perdieron.

CRECIDISSIMO, MA. adj. ſuperl. de Crecido. Mui crecido. Lat. *Ingens, tis. Magnus, a, um.* Baren, Guerr. de Fland. pl. 366. No haviendo ſucedido nunca motin que fueſſe mas lleno de Capitánes y de Oficiales inferiores, de ſoldádos que gozaban grueſſas ventajas de pagas, y de otros ſoldádos viejos, que tambien conſumían *crecidiſsimos* ſueldos.

CRECIENTE. ſ. f. El aumento que los rios y arroyos toman quando ha llovido mucho: y tambien ſe llama aſsi el que por el fluxo y refluxo toma la mar. Lat. *Fluvii exundatio. Inundatio.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 9. Porque de las aguas vemos que proceden las avenidas y *crecientes* de los rios, que hacen notable daño en las tierras vecínas. Amor. Mor. tom. 1. fol. 156. Mas quando quiſo deſembarcar, no pudo: que la *creciente* de la mar ſe lo eſtorbó. Rodrig. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 9. De unas pequeñas gotas de agua multiplicadas, ſe vienen à hacer unas *crecientes* y avenidas tan grandes, que echan por tierra los grandes muros, y los edificios y caſtillos fuertes.

Creciente. Metaphoricamente ſe dice de otras coſas que no ſon corrientes, y vale tanto como Aumento: como La creciente de la Luna, de la fama, de las riquezas, &c. Lat. *Augmentum. Incrementum.* Parr. Luz de Verd. Cath. Plat. 18. del Sacramento de la Penitencia. Vino el Saſtre quando eſtaba la Luna en *creciente*, tomole las medidas, y mientras lo coſía, quando volvió à probarlo le venía tan eſtrecho, tan angoſto, que ni entrar pudo.

CRECIMIENTO. ſ. m. El aumento de alguna coſa: como el de la calentúra, de las rentas, la Luna, &c. Lat. *Accretio, onis.* Sant. Ter. Su vid. cap. 29. En comenzando à mandarme hicieſſe eſtas pruebas, y reſiſtieſſe, era mui mayór el *crecimiento* de las mercedes. Oña, Poſtrim. lib. 2. cap. 2. diſc. 2. Y la ponderacion de la Eſcritúra del *crecimiento* del cabello haſta cubrirle, y las uñas haſta ſalirle de los dedos, requiere mucho tiempo. Aldret. Orig. lib. 1. cap. 3. De aquellos pequeños y primeros principios, fueron en *crecimiento* las coſas de los Romános en paz y en guerra.

CREDENCIA. ſ. f. El aparadór donde ſe pone todo lo que es neceſſario para celebrar de Pontifical un Prelado, ù para otra qualquier Miſſa ſolemne. Lat. *Abacus facer.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. Delante eſtá la *credéncia* para el ſervicio del Altár, y encíma otra reja pequeña.

CREDENCIERO. ſ. m. El que tiene cuidado de la credéncia ò aparadór, que ſe pone al Prelado para decir Miſſa de Pontifical: y particularmente de los fraſcos del agua y del vino, de que ha de hacer la ſalva. Lat. *Abaco præfectus, i.* Covarr. en la palab. Crecido. Y por ſer negocio de tanta importancia ſe llamó *Credenciéro*, y al aparadór Credéncia.

CREDIBILIDAD. ſ. f. Creéncia, crédito, fé y veriſimilitúd. Es voz formada y ſacada del Latino *Credibilis.* Lat. *Credibilitas, tis.* Nieremb. Obr. y dias, cap. 5. Otras circunſtancias y ſeñáles concurren à la *credibilidád* de los Myſterios de nueſtra Fé, que los hacen indubitablemente digniſsimos de crédito. Moret, Annal. lib. 10. cap. 1. num. 3. Por ſer ajéno de toda *credibilidád*, que el Rey, Don Garcia quiſieſſe caſar à ſu hijo primogénito y heredero con aquella infeliz ſeñora.

CREDITO. ſ. m. La fé ò creéncia, y aſſenſo firme que ſe dá à lo que otro dice. Es del Latino *Credere.* Lat. *Fides.* Nieremb. Obr. y dias, cap. 5. Porque el que cree à otro hombre, no lo hace ſin que acompañe à ſu *crédito* algúna razón que diviſe el bulto de la verdád. Argens. Maluc. lib. 3. fol. 120. Viendo lo poco que arrieſgaba en darle *crédito*, y lo mucho que importaba, ſi era cierto, ſe reſolvió à concederle lo que pedia. Maner. Apolog. cap. 23. Mas lleno de *crédito* es el teſtimonio del que confieſſa contra sí, que del que niega en ſu favór.

Credito. Por extenſion ſignifica ſeguridád, apó-

apóyo, abono, firméza y comprobacion de alguna cosa: y assi comunmente se dice, En crédito de esta verdad, noticia, sucesso, y assi de otras varias cosas: esto es, En abóno, seguridad y certéza de ellas, &c. Lat. *Fides, et. Auctoritas, tis.* MOND. Differt. 2. cap. 1. Palabras que dexan ociosa la ponderacion en *crédito* del buen juicio de quien las pronunció.

CRÉDITO. Vale tambien estimacion, buena opinion, fama y reputación. Lat. *Existimatio. Auctoritas. Nomen.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 143. Y como luego el sucesso confirmaba lo dicho, quedaba en *crédito* de todos. NIEREMB. Dictam. R. Decad. 6. Estíme el Príncipe su palabra, como el *crédito* de su Magestad: porque pierde todo quien pierde el *crédito.* SAAV. Empr. 31. Para sustentar el *crédito* es importante la prudéncia, en no intentar lo que no alcanza el poder.

CRÉDITO. Escritúra, papél ò vale de algúna cantidad de dinéro, ò cosa equivalente que uno debe à otro, y à que el acreedór tiene justo y claro derecho para poderla pedir y cobrar. En este sentido es tomado del Latino *Creditum*, que significa esto mismo. QUEV. Virt. Milit. Phant. 2. No puede quebrar la Providéncia: nunca experimentaron falido su *crédito* ni los hijos de los cuervos, ni la mas despreciada sabandija.

CRÉDITO. Se llama tambien la libranza ò abóno que dá el hombre de comercio à algúna persona, para que otro le dé algúna cantidad de dinéro ù otra qualquier cosa que pidiere, à cuya satisfaccion queda obligado. Lat. *Literæ fiduciariæ.* CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Se alargaba con el comércio à Réinos extraños, como Francia y otros, con creces de ganancias y seguridad de *créditos.* CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden: Jorn. 1.

Prevenido como pude
de créditos *y dinéros,*
galas, armas y caballos
declarado amante, vuelvo
à festejarla y servirla.

CREDO. s. m. El Symbolo de la Fé Christiana, hecho por los Apóstoles, para informarnos en ella: en el qual se contienen los Artículos y Mysterios que todo Fiel Christiano debe confessar, creer y professar para salvarse. Llámase Credo, porque empieza por esta palabra, diciendo, *Credo in Deum, &c.* y en Castellano Creo en Dios Padre todo poderóso, &c. Lat. *Symbolum Fidei Catholicæ.* SANT. TER. Su vid. cap. 7. El dia que murió se le tornó el Señór tan entéro, que nos espantabamos, y le tuvo, hasta que à la mitad del *Credo*, diciendole él mismo, espiró. RIPALD. Catec. Introd. Es tan grande la necessidad que tenémos de entender los Mysterios de nuestra Santa Fé, que se contienen en el *Credo*, que la ignorancia de ellos aun à los grandes no les basta saber el *Credo* de memoria, si no le entienden. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 2. La primera parte de la Doctrina Christiana es el *Credo*, en el qual se suman y ponen, con singular orden y concierto, los Artículos de nuestra Santa Fé.

Cada *Credo.* Equivále à lo mismo que Cada instante, cada momento, cada passo, cada hora, cada dia, &c. Lat. *Passim.* FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Pregúntote cosas que *cada Credo* las ves con los ojos, y las tocas con las manos.

Con el *Credo* en la boca. Phrase para expressar el riesgo y peligro grande en que uno se halla, ò se considéra, expuesto à perder la vida: y assi del que se halla en un trance arriesgadissimo: como en una batalla, avance, ò peligro de conocido naufrágio, se dice que está con el Credo en la boca, à semejanza del que está moribundo ò espirando. Lat. *In extremo periculo.*

En un *Credo.* Lo mismo que En brevissimo tiempo, de contado y sin la menór dilacion. Lat. *Momento temporis.* SANT. TER. Su vid. cap. 12. Que quando el Señór le suspende y hace parar, dale de que se espante y en que se ocupe, y que sin discurrir entienda mas *en un Credo*, que nosotros podémos entender con todas nuestras diligencias de tierra, en muchos años. QUEV. Mus. 6. Son. 36.

En un Credo *Oficiales despachára,*
Que en despachar se tardan una Era.

CREDULIDÁD. s. f. Facilidád en dar crédito y assenso à lo que se dice, oye, ò halla escrito. Es del Latino *Credulitas*, que significa lo mismo. MARQ. Gob. lib. 2. cap. 38. O si se mueve à buscar medios para salir del aprieto, echa mano de los que primero le propónen, dexandose llevar de una *credulidád* inconsiderada. SAAV. Empr. 51. No es menos peligrosa infelicidád privarse por vanas sospechas de los Ministros fieles, que entregarse por ligéra *credulidád* à los que no lo son. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 8. Y pudo ser que lo creyessen entónces, los que despues se burlaban de su *credulidád.*

CREDULIDAD. Significa algúnas veces Creéncia y assenso ù crédito dado, ò que se dá à algúna cosa. Lat. *Assensus. Fides.* M. AVIL. trat. Oye Hija, cap. 30. Pues por qué no tenemos esta *credulidád* de que Dios nos ampára en nuestros peligros, pues que no doce, sino muchas veces hemos experimentado su socorro en las tribulaciones? FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Todas las maravillas del viejo Testamento fueron preñeces, que disponian nuestro pecho y nuestra *credulidád* para la Fé de Dios humanado. CORR. Argen. fol. 266. Creyendo la fama que de súbito se havia extendido, con el favór de la novedad, yá con admiracion, yá con *credulidád*, derramaron por los Reales este rumór.

CREDULO, LA. adj. La persóna que facilmente cree, y dá con ligeréza crédito y assenso à qualquiera cosa. Es del Latino *Credulus, a um.* que vale esto mismo. MOND. Differt. 2. cap. 1. Semejante sin duda al que celébra Fr. Melchór Cano..... de otro Sacerdóte no menos *crédulo.* SAAV. Empr. 66. Y yá conocida la verdadera Religion, mejór le estuviera al Mundo una sincéra y *crédula* ignoráncia, que la soberbia y presuncion del saber, expuesta à enormes errores.

CRE-

CREDULOSO, SA. adj. Lo mismo que Crédulo. Espin. Escud. fol. 112. Porque todos los hombres mui *crédulósos* son tambien temerósos.

CREEDERO, RA. adj. Cosa digna y capáz de ser creida, y lo mismo que Creible. Lat. *Credibilis. Probabilis.* Part. 2. tit. 18. l. 13. De manéra, que se pueda averiguar por testigos que sean *creedéros.* Recoll. Ocios, fol. 149.

Si no cabe en lo creedéro,
menos cabrá en lo imposible.

CREENCIA. s. f. El crédito y fé que se dá à algúna cosa, digna de ser creida. Lat. *Fides.* Part. 1. tit. 1. l. 1. Elas (leyes) que señaladamente pertenescen à la *creéncia*, segun ordenamiento de Santa Egléfia, pusimos en la primera partida de este libro. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 42. Añadamos à lo yá dicho como esta Fé y *creéncia* fué recibida en el mundo, no por fuerza de armas, ni favóres humanos, ni humana sabiduria, sino que la verdad de Dios peleo à solas por medio de unos pocos pescadóres y sin letras, y desfavorecidos, contra Emperadores, y contra Sacerdotes, y contra toda la sabiduria de hombres. Ribad. Virt. del Princ. Christ. lib. 1. cap. 26. No puede haver cosa mas pestilencial que dexar el Principe que cada uno crea lo que quisiere, y no cuidar de la Religión y *creéncia* de sus súbditos.

CREER. v. a. Dar firme assenso à lo que el entendimiento no alcanza, ò no siente. Es tomado del Latino *Credere.* Este verbo tiene la anomalía de recibir en algúnos tiempos la *y* entre las dos *ee*: como Creyera, Creyesse. Lat. *Credere.* Recop. lib. 1. tit. 1. l. 1. E *créa* firmemente los Artículos de la Fé, que todo fiel Christiano debe saber. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. La Fé nos enseña lo que debémos *creer*: y la razón hace que con alegría lo *creamos.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 32. Porque assi como está mui lejos de quien *cree*, entender claramente lo que *cree*: assi es cosa ajéna del *creer* Christiano, haver liviandad en el *creer.* Mend. Vid. de Nuestra Señora, Copl. 217.

Finezas debió María
à Josepb, que no pudieron
deberse à Dios, que ignorando
aun creyó *mas que* creyendo.

CREER. Vale tambien convenir, dar crédito y assentir à algúna cosa por dificultosa que sea, ò por algun motivo, razón ò conjeturas, ò por la buena opinion y autoridad que se tiene del que la dice. Lat. *Credere. Fidem adjungere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 148. Ayuda mucho para que se haya de *creer* lo que yo digo. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 30. Otras veces suelen los Santos, y el uso común del hablar, llamar *creer* al tener una opinion causada de razón ò conjetúras. Saav. Empr. 51. Confie y *crea* el Príncipe; pero no sin algúna duda de que pueda ser engañado.....confie como si *creyesse* las cosas, y desconfie como sino las *creyesse.*

CREER. Se toma tambien por pensar, juzgar, ò estar persuadido à algúna cosa. Lat. *Censere. Existimare.* Ambr. Mor. Antig. de Córdoba fol. 126. Yo *creo* cierto no se ganó Córdoba hasta el año de 1235. Navarr. Man. cap. 22. num. 43. Si se casó con la que *creía* ser su parienta ò cuñada, y no lo era, pecado mortal: hora *creyesse* que valia el matrimonio.....hora *creyesse* que no valia: aunque si *creía* que valia, vale el casamiento, y no si *creía* que no valia: porque no tuvo consentimiento legitimo, sino fornicario. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 6. Para responder à esto, yo *creeria* que el ánimo de Saúl era combatido de pasiones.

CREER, ò CREERSE DE LIGERO. Dar crédito à algúna cosa facilmente, admitirla y abrazarla sin la menór reflexion. Lat. *Ex facili credere.* Ant. Agust. Dial. pl. 443. Mucho tiempo há que soi de essa opinion: y assi he procurado en estas cosas no *creer de ligéro.* Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 25. Por esso avisa Jeremías de parte de Dios, que cada uno se recate de su hermano, y no *se crea de ligéro*, ni se fie: porque no hai amígo ni hermano fiel.

Vér y *creer.* Phrase con que se dá à entender la duda y dificultad grande, que se pone para dar crédito à algúna cosa: que en suma es lo mismo que no creer. Lat. *Magis est oculis habenda fides, quàm auribus.*

Tutissimum est hoc: credere id quod videris.

Quien no *cree* en buena Madre, *creerá* en mala Madrastra. Refr. que reprehende à los que no se dexan convencer de la razón y el buen trato: y es preciso que para su emienda experimenten el castigo. Lat.

Matri bonæ d ffisus ipse, ut pessimæ
Credat noverca jure recto cogitur.

CREYENTE. part. act. del verbo Creer. El que cree lo que oye ò lee. Regularmente se toma por el que cree con firmeza los Mysterios de nuestra Santa Fé. Lat. *Credens.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 43. Como esta verdád sea infinita, y mas cierta que todas las otras verdádes.....está el tal *creyente* tan cierto, que no puede ser engañado en lo que cree, como está cierto que no puede Dios dexar de ser verdadéro. Calder. Aut. Primero y segundo Isaac.

Llegue el tiempo en que se abra
aquel seno de Abrahán,
donde los justos descansan,
dandole el nombre de fé,
siendo su lóbrega estancia
depósito de creyentes.

En justos y en *creyentes.* Modo vulgár con que se asségúra algúna cosa de cierta y verdadéra, como si se afirmára con juramento. Lat. *Religiosè, ac Persanctè.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 44. Y volviendose à su señor, le dixo: señór, ò à mi me ha de llevar el diablo de aqui donde estoi, *en justo ò en creyente*, ò vuestra merced me ha de confessar que el rostro de este Mayordomo del Duque que aqui está, es el mismo de la Dolorida. Quev. Cuent. Que estaba entre dos aguas, y dos dedos de irse por esse mundo adelante, *en justos y en creyentes*, que estaba cansado de traher los atabáles acuestas.

CREIDO, DA. part. pass. del verbo Creer en to-

todas ſus acepciones. Lat. *Creditus, a, um.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.42. Salió tan vencedóra, que les hizo dexar ſu antigua y falſa creéncia, y que creyeſſen una verdad tan ſobre razón, y tan de corazón *creida*. Quev. lib. de todas las coſas. Eclipſe ſolár es eclipſe hidalgo: promete obſcuridad mientras durare, y mentíras de Aſtrólogos *creídas* de necios, y temidas de poderoſos y ricos.

CREIBLE. adj. de una term. La coſa à que ſin repugnancia ſe dá, ù puede dar fé y crédito. Viene del Latino *Credibilis*, que ſignifica eſto miſmo. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Enſanchando nueſtros pechos para la credulidád de coſas al parecer no *creibles*. Acost. Hiſt. Ind. lib.6. cap.5. Coſa prodigioſa, y que no fuera *creible*, ſino la dixeran perſónas tan dignas de Fé. Maner. Apolog. cap. 23. Que es mas *creible*, que un Demónio pretenda parecer Dios, que no que un Dios quiera parecer Demónio.

CREIBLEMENTE. adv. Veriſimilmente, probablemente, ciertamente, con creéncia. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario; pero tiene poco uſo. Lat. *Credibiliter*.

CREMA. ſ. f. La nata. Es voz uſada por los Eſpañóles en los Paiſes baxos; pero no tiene uſo en Eſpaña. Lat. *Lactis flos, ſpuma*. Ester. pl. 193. Salí à una ſala de ſu antecámara adonde eſtaba la tabla de la repoſtería: en la qual hallé una gran porcelána de *crema* con mucha azucar, y à ſu lado un plato cubierto de bizcochos.

CREMASTERES. ſ. m. uſado comunmente en plural. Los músculos ſuſpendedóres de los teſtículos. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CREMOR. ſ. m. El zumo mas delicado y tenue que ſe ſaca de las coſas: y aſsi Cremór nutricio es el ſucco líquido, que ultimamente ſe extrahe de los alimentos: Cremór de almendra ò cebada es la mas leve emulſion, ù orchata que ſe ſaca de eſtas ſemillas: y aſsi tambien de otras muchas coſas. Viene del Latino *Cremor, oris*, que ſignifica eſto miſmo. Martin. Diſc. ſob. las vib. fol. 66. Caſo que ſe conviertan en *cremór* nutricio, ſiempre tienen condicion ſalína, áſpera y pungente.

Cremór tartaro. Lo miſmo que Cryſtal tártaro.

CRENCHA. ſ. f. La ſeparacion que ſe hace del cabello en derechúra de la naríz, por medio de la cabéza, echando la mitad à un lado, y la otra mitad al otro: modo que uſaban las mugéres para tocarſe, que llamaban en crencha. Lat. *Capillorum diſcrimen*. Grac. Mor. fol. 77. Era tan vicioſo de mugéres, que ſegun cuentan los Hiſtoriadóres, las componía él miſmo la *crencha* y atavíos de oro. Reboll. Ocios, fol. 320.

El cabello en dos crenchas *dividido,*
Inundaba la eſpalda en hebras de oro.

La *crencha* al ojo marído tiñoſo. Refr. que dá à entender que quando el marído es deſcuidado y miſerable, anda la muger deſaliñada y deſcompueſta. Lat.

Homuncio qui vilis atque negligens,
Is ſqualidæ convictor etiam eſt conjugis.

CREPUSCULINO. adj. Lo que pertenece al Crepúſculo: como Círculo crepuſculíno.

CREPUSCULO. ſ. m. El tiempo que paſſa deſde el principio del reſplandór, ò luz que precede al nacimiento del Sol, haſta que nace, ò el que interviene entre el ocáſo del Sol haſta el fin de la luz que ſe le ſigue: el primero ſe llama Auróra y Crepúſculo matutino, y el ſegundo Crepúſculo veſpertino. Tambien ſe llama Lubrican, y vulgarmente Entre dos luces. Lat. *Crepuſculum*, de donde viene. Cerv. Perſil. lib.3. cap.9. De alli à tres dias llegaron al *crepúſculo* de la noche à ſu Lugár y à la caſa de ſu Padre. Calder. Com. Amór, honór y poder, Jorn. 1.

Corriendo el monte venia
con otros Montéros yo,
y en el monte me cogió
el crepúſculo *del dia.*

CRESA. ſ. f. La ſimiente de que proceden algúnos inſectos: como ſon las langoſtas, guſanos, &c.

CRESPAR. v. a. Rizar, y lo miſmo que Encreſpar. En el ſentido literál apenas tiene uſo: y aunque en el metaphórico ſe halle tomado por irritar y alterar, tambien es de rariſsimo uſo. Viene del Latino *Criſpare*, que vale lo miſmo. Hortens. Mar. fol.52. Y ſino diganlo acá los mas religioſos, el mas ſanto lo diga, ſi le llegan al veſtido de la reputarión, ſi ſe ofende, ſi vuelve à lo menos por ella, ſi ſe *creſpa* en amór de ſu crédito.

CRESPADO, DA. part. paſſ. Lo aſsi rizado, ò encreſpado. Tiene poco uſo, porque comunmente ſe dice Encreſpado. Lat. *Criſpatus*. Chron. Gen. fol.149. Los cabellos erguidos y *creſpados* le facían mas horrible y eſpantable. Ant. Agust. Dial. pl.85. Tiene los cabellos largos, y *creſpados* con grande induſtria.

CRESPO, PA. adj. Rizo, ò enſortijado. Propriamente ſe dice del cabello. Viene del Latino *Criſpus*, que ſignifica eſto miſmo. Calist. y Melib. Act.15. Qué tiene bueno, los cabellos *creſpos* y la cara acuchillada? Lag. Dioſc. lib.2. cap.111. La berza ſylveſtre por la mayór parte crece en lugáres marítimos y deſpeñadéros: la qual à la domeſtica es ſemejante: aunque mas blanca, mas *creſpa* y amarga. Fonsec. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 3. Eſtaban alli dos mugéres aſidas de las manos, que tenían por nombre Japeto y Saturno, ambas *creſpas* y de preſencia venerable.

Crespo. Metaphoricamente ſe dice del eſtílo elegante y realzado. Lat. *Sublimis & elegans ſtylus*. Lop. Dorot. fol. 126. Yo os prometo Caballero, que el Poeta de eſſas endechas eſcribe de lo mas *creſpo*.

Crespo. Vale tambien Irritado, alterado y enemiſtado. Lat. *Iratus. Stomachabundus*. Salaz. de Mend. Chron. del Card. lib.1.cap.52. §.1. A lo del Arzobiſpo de Tolédo ſe reſponde, que aunque no fueſſe amigo del Cardenál, no eſtaba en aquel tiempo tan enconado y *creſpo*, como eſtuvo deſpues.

CRESTA. ſ. f. El penácho ò coróna de carne, que el gallo y la gallina tienen ſobre la cabéza : aunque otras aves la tienen de pluma: como es la Abubilla y el Pabón, y tambien algúnos la llaman Creſta. Viene del Latino *Criſta*, que ſignifica lo miſmo. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 43. No puedo dexar de maravillarme ſiempre que me acuerdo de dos belicoſiſsimos gallos: los quales luego que en el dicho lugár fueron metidos por ſus padrinos, comenzaron à mirarſe mui denodados el uno al otro, como ſi fueran dos Capitánes, ſacudiendo las alas, y enderezando las *creſtas*. ANT. AGUST. Dial. pl.202. Como hace el gallo, el qual tambien vá con *creſta* y eſpuelas como ſoldádo. PIC. JUST. fol. 140. Tiene el Pabón en la cabéza *creſtas*, en las quales denóta lozanía como la del gallo.

CRESTON. ſ. m. El penácho ò remáte de la celáda. Lat. *Criſtatus galeæ apex, icis. Galeæ conus, i.* ERCILL. Arauc. Cant. 31. Oct. 19.

Venía el robuſto y grande cuerpo armado
De una fuerte coráza barreada,
Con un drago eſcamóſo relevado
Sobre el alto creſtón *de la celáda.*

CRIA. ſ. f. La procreación de los animáles, aves, peces y otros vivientes : como caballos, cordéros, gallinas, perdices, peces, &c. y tambien ſe toma por el todo de los animáles que nacen: y aſsi ſe dice Año de buena cria. Es del verbo Criar. Lat. *Fœtus. Proles, is.* RECOP. lib. 7. tit. 7. l. 25. Porque la *cria* del ganado vacúno ſe acreciente.....mandámos que todos los que tuvieren mil cabézas de ganádo ovejúno, y dende arriba, y paſtaren con ellas en deheſſas, ſean obligados à tener con cada millar de ovéjas y carnéros, ſeis vacas de *cria*. NAVARRET. Conſerv. diſc. 41. Tengo por coſa indubitable, que para facilitar la labranza, convendria prohibir de todo punto la *cria* de machos y mulas, extendiendo la ley del Réino que lo prohibe, deſde Tajo al mar Mediterráneo.

CRIA. Significa tambien los hijos de los animáles, aves, peces, &c. Lat. *Proles, is.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 3. Cada vaca parida con ſu *cría*, no pueda paſſar de veinte ducados. MEN. Coron. fol. 17. E dióle con largueza cien ovéjas è cien vacas con ſus *crias*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. Señór, que tonto huviera andado yo, ſi huviera eſcogido en albricias los deſpojos de la primera aventúra, que vueſtra merced acabára, antes que las *crias* de las tres yeguas.

CRIACION. ſ. f. Lo miſmo que Crianza. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 5. El qual procede de ver las habilidades que todos los animáles de la tierra, de la mar y del aire tienen para ſu mantenimiento, para ſu defenſion, para la cura de ſus enfermedádes, y para la *criación* de ſus hijuelos.

CRIADILLA. ſ. f. El teſticulo ò turma del hombre ù del animál. Lat. *Teſticulus.* ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Deſpierta el Domingo de Paſcua de Reſurrección, preguntando, ſi eſtán fritas las *criadillas*.

CRIADILLAS. Se llaman tambien cierto género de raíces redondas, que produce la tierra ſin hojas, ſin tallo, y de colór roxo, aunque las mas delicadas y ſabróſas ſon negras. Llamanſe comunmente Turmas de tierra. Lat. *Tubera.* COVARR. en eſta palab. Dicron el nombre de *Criadillas* los mui melindróſos ò melindróſas, à las Turmas de tierra. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Para acaudalar una libra de *criadillas* de tierra, es preciſo ſer primohermano de un Labradór.

CRIADERO, RA. adj. Lo miſmo que Criadór, ò Criadóra. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 184. E deſta Isla de Eſtancia, que era como fuerte *criadéra* de gentes de departidas manéras, ſalieron los Godos con ſu Rey Buetico.

CRIADOR. ſ. m. Atribúto que ſolo ſe dá à Dios, como hacedór de todas las coſas. Lat. *Creator.* SANT. TER. Su vid. cap. 4. Ay de mi, *Criadór*, mio, que ſi quiero dar diſculpa, ninguna tengo, ni tiene nadie la culpa ſino yo. FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 18. Todo eſto, pues, nos declara quan admirable ſea el *Criadór*, no ſolo en las coſas grandes, ſino mucho mas aun en las pequéñas. NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 2. De manéra, que ſolo Dios ſe llama y es *Criadór* : porque él ſolo no tiene neceſsidad de matéria algúna para hacer las coſas. QUEV. La Cuna y la Sepult. cap. 2. Y es aſsi, que en el mundo inferiór y ſuperiór, generaliſsimamente dividido, no hai ſino *Criadór* y criatúras: *Criadór*, que cria todas las coſas para ti, y à ti para ſi.

CRIADOR, RA. La perſóna que tiene à ſu cargo, ò por oficio el criar animáles, perros, caballos, &c. Y metaphoricamente ſe extiende à las coſas inanimadas: como Eſta tierra es criadóra de buenos frutos, &c. Lat. *Nutritor. Nutrix.* CHRON. GEN. fol. 270. Cá el Cid lo ſopo facer buen Caballero, è bien de Caballeria, como face el buen *Criadór* de caballos. ARGOT. Monter. cap. 16. *Criadór* es el que tiene à cargo criar los canes tocantes à la Montería..... Es agora *criadór* Thomé Calderón, y tiene Ayudante criado del Rey, que es Franciſco Cachorro. COMEND. ſob. las 300. fol. 17. Quiere decir la tierra de Calidonia *criadóra* de los hombres fuertes.

CRIAMIENTO. ſ. m. Lo miſmo que Creacion. Es voz antiquada. Lat. *Creatio, onis.* CHRON. GEN. fol. 1. Onde ſi parámos mientes, es porque nace de las Eſcritúras, conocerémos que por ellas ſerémos ſabidóres del *criamiento* del mundo. MEN. Coron. fol. 29. Y deſde entonces dexaron de contar los años por el *criamiento* del mundo.

CRIANZA. ſ. f. La obra de criar, nutrir y alimentar, yá ſea à las criatúras racionáles, como à las irracionales. Es verbal del verbo Criar. Lat. *Nutricatio. Nutritus, us.* PART. 4. tit. 19. l. 1. *Crianza* es uno de los mayóres bien fechos que un home puede facer à otro, porque todó home ſe mueve à la facer con gran amór que há à aquel que cria, quier ſea fijo, ò otro home extraño: è eſta *crianza* há mui gran fuerza,

è

è señaladamente la que face el Padre al fijo. NAVARRET. Conserv. disc. 26. Y finalmente, viendo con sus ojos las necesidades, se dolerían de ellas, y las remediarían, fomentando la labranza y *crianza*, ayudando à las Artes y oficios mechánicos.

CRIANZA. Vale tambien Educacion, enseñanza, y amaestramiento. Lat. *Educatio. Institutio.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 2. Mas la Réina Doña Constanza no lo tuvo por bien: y tuvo por mejór darle la *crianza* del Infante Don Alonso al Infante Don Pedro su tio, porque se quedasse él con ella. OROZC. Epist. 8. fol. 195. La viuda, en faltandole el marido, queda solitária, tributaria à grandes trabájos, *crianza* de hijos, gobernacion de familia y sustentacion de la hacienda. TORR. Philos. lib. 5. cap. 1. Todos los antiguos Sabios juzgaron por cosa, no menos necessaria, que provechosa, se hiciesse la *crianza* de los niños en común, juntando muchos debaxo de una mesma disciplina. CALDER. Com. Afectos de odio y amór. Jorn. 1.

Dexémos en este estádo,
yo entre estrados, tu entre peñas,
tu crianza *y mi* crianza.

CRIANZA. Vale tambien Urbanidad, atención, cortesía: y assi las acciones buenas y honradas se califican por de buena crianza; y al contrario las malas y descortéses, por de mala crianza. Lat. *Urbanitas. Comitas. Morum suavitas.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Chrysostomo. Diciendole lo que passaba, y que era mala *crianza* dar el recaudo en aquella coyuntúra. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 6. Grosséras, sin policía ni *crianza* fueron antiguamente las costumbres de los Españóles: sus ingenios, mas de fieras, que de hombres. CERV. Quix. tom. 2. cap. 12. Y con esto espéro de dar frutos de mi, que sean de bendición, tales, que no desdigan ni deslicen de los sendéros de la buena *crianza*, que vuestra merced ha hecho en el agostado entendimiento mio.

CRIAR. v. a. Producir algo de la nada, dar ser à lo que antes no lo tenía: lo que solo es próprio de la Omnipoténcia Divina. Lat. *Creare*, de donde viene. PART. 4. tit. 20. l. 1. Qué cosa es crianza, diximos en la segunda ley del titulo antes deste: è son en dos manéras de ella: la primera es como *criar* algúna cosa de lo que non es, è esta pertenesce à Dios solamente. RIBAD. Soliloq. de S. Agust. cap. 9. Assi como ningúna otra mano que la vuestra pudo *criar* el Angel: assi ningúna otra puede *criar* un gusanillo. El *criar* el Cielo, y *criar* la mas pequeña hoja del árbol, el formar el cuerpo humáno, y hacer blanco ò negro un cabello, igualmente está reservado à vuestra Omnipotencia. FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 208. Pondéra Damascéno, que el primer dia, quando *crió* Dios el Cielo y la tierra, *crió* al Cielo quieto y sin movimiento; pero al quarto dia, quando *crió* al Sol en esse Cielo, se comenzó à mover con gran prestéza y ligéreza, para dar vuelta al mundo.

CRIAR. Se toma tambien por engendrar ò producir: como esta tierra cria hombres robustos, Córdoba cria buenos caballos, Este mantenimiento cria cólera. Lat. *Producere. Gignere.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 7. Son tantos los bienes que por esta agua recibimos, que uno de aquellos siete Sabios de Grecia, por nombre Thalés, vino à decir que el agua era la matéria de que todas las cosas se componían: viendo que el agua es la que *cria* todos los frutos de la tierra. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 65. Digiere se con gran dificultád, inflama la sangre, restriñe el vientre, engendra humóres gruessos y melancólicos, y es matéria de las arénas y piedras, que *se crian* en los riñónes, y en la vexíga. FONSEC. Trat. del Amor de Dios, part. 1. cap. 24. Que el buen manjar *crie* buena sangre, no es mucho; pero que la ponzóña la *crie*, esso es mucho. CERV. Quix. tom. 2. cap. 23. Y no se precia de *criar* en sus aguas peces regalados y de estíma; sino burdos y desabridos.

CRIAR. Vale assimismo nutrir, alimentar, como hacen las Madres ò Amas, que dán el pecho. y nutren à algúna criatúra. Lat. *Nutrire.* FR. L. DE GRAN. Symb. Prolog. Lo mismo nos declaran las habilidades, que el Criadór dió à estos animales para buscar su mantenimiento.....y para *criar* y mantener sus hijos. FR. L. DE LEON, Perf. Casad. §. 18. Es trabájo el parir y *criar*; pero entiendan que es un trabájo hermanado, y que no tienen licéncia para dividirlo: si les duele el *criar*, no paran; y si les agrada el parir *crien* tambien. FLORENC. Mar. tom. 1. pl. 13. Porque el niño no sabe ni conoce los beneficios que la Madre le hace *criandole* à sus pechos, envolviendole y regalandole. VILLAVIC. Mosch. Cant. 1. Oct. 69.

Nunca la fiera Madre al hijo tierno,
(Como otras suelen) à sus pechos cria,
Porque en saliendo del lugar materno,
Al punto de su vista le desvia.

CRIAR. Vale tambien cuidar, cebar y alimentar las aves y otros animales: como Criar gallínas, páxaros, conéjos, &c. Lat. *Alere. Pascere. Nutriri.* ARGOT. Mont. cap. 16. Los quales (perros) *crian* de orden del Rey, desde que nacen hasta que tienen edád, y los entregan à los Montéros. ALFAR. pl. 225. *Criaba* las gallínas, con el pan que le daban de limosna: y de noche las encerraba dentro del apossento mismo en que dormía.

CRIAR. Significa tambien educar, instruir, dirigir, amaestrar y enseñar. Lat. *Instruere. Docere.* PART. 2. tit. 7. l. 5. Sabios hí hovo que fablaron de como los Ayos deben *criar* à los fijos de los Reyes, è mostraron muchas razónes, porque los deben acostumbrar à comer è à beber, bien è apuestamente. GUEV. M. A. lib. 1. cap. 3. Y el daño de esto no viene sino de no *criar* los Padres à sus hijos, como se *criaban* en los tiempos passados: porque imposible es que un mozo sea en las costumbres mui avieso, si con rigurosa disciplina *fué* bien *criado*. SAAV. Empr. 2. Casi es tan imposible *criarse* bueno un Príncipe en un Palácio malo, como tirar una linea derecha por una regla torcida.

Criar. Por aluſion metaphórica vale engendrar, producir, dar fomento y vigór à alguna coſa: como El trato y comunicacion cria cariño y amiſtád. Lat. *Producere. Gignere.* Palaf. Hiſt. R. Sagr. lib.5. Porque el odio del Príncipe contra el digno, aunque *cria* exterior deſvalimiento, fomenta interior amór. Saav. Empr. 16. El largo mandar *cria* ſoberbia, y la ſoberbia el odio de los ſúbditos.

Criar. Por extenſion vale inſtituir, erigir, formar de nuevo: como un Magiſtrado, Tribunal, Oficio: y tambien ſe toma por elegir, nombrar, promover à pueſtos y empléos honoríficos: y aſsi ſe dice que el Papa crió tantos Cardenales, &c. Lat. *Creare.* Illesc. Hiſt. Pontif. lib.6. cap.2. *Crió* ſegunda vez Cardenáles, y hizo diez, y los dos Romános: y por todos en quatro veces *crió* veinte y ſeis. Marian. Hiſt. Eſp. lib.2.cap.1. Acordaron *criar* un Magiſtrado de cien hombres, con cargo y autoridád de tomar cuenta à los Capitánes que volvieſſen de la guerra. Navarret. Conſerv. diſc.26. Para ponerla en execucion, *crió* un nuevo Magiſtrado con título de Qüeſtór, dandole mui amplia juriſdiccion.

Criar. En la Germanía vale lo miſmo que Tener Juan Hidalgo en ſu Vocabul. Lat. *Habere.*

Criar carnes. Es ir engordando el que eſtaba flaco. Lat. *Pingueſcere.*

Criar molleja. Phraſe adverbial que vale Dexar de trabajar, hacerſe holgazán y poltrón. Lat. *Inertiæ & otio ſe tradere.* Pulg. Hiſt. del Gran Capit.fol.15. Como el Rey tuvieſſe mucho cuidado è vigilancia de no dexar à ſus gentes *criar molléja*, enemiga de la guerra, continuó la conquiſta comenzada contra el Réino y Rey de Granada.

Criar piojos, chinches, &c. Es padecer la plaga ò moleſtia de eſtos ù otros inſectos: y aſsi ſe dice El muchacho cria piojos, la cama cria chinches, el paño cria polillas, la madéra cria carcóma, y aſsi de otras coſas. Lat. *Pediculos creare.* Yepes, Vid. de Sant. Ter. lib.4. cap. 1. Eſtaban ſus Monjas mui afligidas y acoſadas de eſtos guſanillos, que comunmente llaman *piojos*, por ſer eſte un género de immundicia, que ſe *cria* en grande abundáncia en la eſtaméña ò lana, de que ſon las túnicas que las Religioſas trahen junto al cuerpo.

Cria el cuervo y te sacara los ojos. Refr. que aconſeja y enſeña ſe debe evitar el comércio de los mal inclinados, y de dañada intencion: porque ſiempre ſe vuelven contra los que los hacen el beneficio, y ſon ſus mayóres enemígos. Lat. *Ale luporum catulos.* Vel

Oculis parabis, ſuſpicor, tuis corvum.

Calist. y Melib. Act. 14. Porque quiſiſtes que dixeſſen, Del monte ſale con que ſe arde, y que *crié cuervo que me ſacaſſe el ojo.*

Dios los *cria*, y ellos ſe juntan. Refr. con que ſe dá à entender lo poderoſa que es la confrontacion de genios y naturáles, que aunque hayan los hombres nacido y criadoſe en partes diſtantes, con facilidád ſe unen los que ſon de un miſmo genio y condicion. Lat.

Deus creat, quos ſociat interim vita.

La tierra dó me *criare* démela Dios por Madre. Refr. que enſeña lo mucho que debémos apreciar la patria donde nacímos, y reconocer el beneficio de haver nacido en ella, y conſervarlo ſiempre. Lat.

Quæ me educat nutritque, ſit mi patria.

Criado, da. part. paſſ. del verbo Criar en todas ſus acepciones. Lat. *Creatus, a, um.* Men. Coron. fol.17. Y es comparada la ſabiduría al agua, porque no hai elemento tan noble, ſin la qual no puede vivir ninguna coſa *criada.* C. Lucan. cap.18. Mucho querría que ſupieſſedes lo que conteſció à un hombre mui gran Philoſopho con un Rey mozo ſu *criado.* Fr.L. de Gran. Guia, part.1. cap.1. Eſto ſe verá mas claro, ſi conſidérámos la diferéncia grandiſsima que hai de aquel sér no *criado*, à todo otro sér *criado*, que es del Criadór à ſus criatúras. Calder. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn.1.

Mas donde he de ir, ſi criado
entre Meninas y Damas,
sé de tocados y flores
mas que de caballos y armas?

Criado, uſado como ſubſtantívo. El doméſtico, familiar ò ſirviente de una caſa. Llámaſe aſsi por la educacion y ſuſtento que le dá el Amo. Lat. *Famulus.* M. Avil. Trat. Oye Hija, cap.34. Y entonces darás à entender à todos claramente que tu eres bueno; aunque tus *criados* ſean malos. Saav. Empr. 2. Si el Príncipe tiene *criados* buenos, es bueno, y malo ſi los tiene malos: como ſucedió à Galba. Quev. Fort. Eſta *criada* me ha ſervido perpetuamente, y no he dado paſſo ſin ella. Zabal. Dia de feſt. part.1. cap.4. Los *criados* que entran à ſervir à Amos vicioſos, ò han de ſer malos *criados*, ò malos Chriſtianos.

Bien *criado*, y mal *criado.* Modo de hablar con que ſe dá à entender la perſóna que eſtá bien doctrinada, enſeñada è inſtruida en todo lo que es bueno; y mal criado, lo contrario à eſto. Lat. *Optimis moribus inſtitutus*; vel *Malis imbutus, artibus, moribus.* Quev. Entremet. Dixole un diablo, que hablaſſe mas *bien criado* y verdád, que Padres ſin hijos no podia ſer.

Criatura. ſ. f. Todo lo que tiene sér, y no es Dios. Lat. *Res creata.* Fr.L. de Gran. Symb. Proem. Verá claro (el hombre) quanta razón tiene para fiar de Dios, que no faltará à la mas noble de ſus *criatúras*, para cuyo ſervicio crió todo eſte mundo inferiór. Ribad. Soliloq. de S. Aguſt. cap. 32. Con vueſtra omnipotente virtud en el principio del tiempo, criaſteis de nada la una y la otra *criatúra*, la eſpiritual, y la corporál, la Angélica y la mundána, y deſpues la humana como compueſta de cuerpo y de eſpiritu. Florenc. Mar. tom.1. pl.24. Forma el Santo un galante argumento, tomado del ſimil de las *criatúras* corporáles que Dios crió al principio del mundo. Calder. Aut. La vida es ſueño.

Angeles, criatúras *bellas,*
Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas,
con vueſtro hermoſo eſplendór,
bendecid al Señór.

Cria-

CRIATURA. Se llama comunmente el niño pequeño antes de nacer, y quando se está criando. Lat. *Hic. Hæc Infans, tis. Puellus infans. Infantulus, i.* PART. 4. tit. 23. l. 4. Hipócras fué un Philósopho en Arte de la Physica, è dixo que lo mas que la muger preñada puede traher la *criatúra* en el vientre, son diez meses. E por ende si desde el dia de la muerte de su marido fasta diez meses pariesse su mugér, legítima sería la *criatúra* que nasciere. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 9. del Sacramento del Bautísmo. Poniendo pues el Sacerdote un lienzo blanco à la *criatúra* en la cabéza.....le dice estas palabras, que no se havían de apartar un instante de nuestra memória. SAAV. Empr. 12. A sus ojos despedazaban las *criatúras*, para que obrasse el amór paternál en el dolór ajéno de aquellas partes de sus entrañas, lo que no podía en el proprio.

CRIATURA. Por alusion se llama qualquiera persóna à quien otra ha puesto en estádo y honór, dandole empléos y conveniencias. Lat. *Is qui dignitate, aut honoribus, ab aliquo donatus, decoratus, vel ornatus est.* FUENM. S. Pio V. fol. 76. Muestran los nuevos Obispos en el cuidado con que andan, cuyas *criatúras* son. ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 61. Era Amezquita *criatúra* de Furtado, y su compañéro en todas aquellas guerras.

Es una *criatúra*. Expresion con que se significa que alguna persóna es mui joven, ù de mui poca edád, ò que lo parece. Lat. *Iuvenis est, aut videtur.*

CRIATURILLA. s. f. dim. de Criatúra. Criatura pequeña. Lat. *Puellulus, i. Pusio, onis.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 18. §. 2. Pues qué resonderán los tales à la fábrica, y à las maravillas que vemos en infinitas *criaturillas* de este género.

CRIAZON. s. m. Número y conjunto de domésticos, criados ò familia. Es voz antiquada, y formada del nombre Criado. Lat. *Famulatus.* PART. 3. tit. 20. l. 7. E si lo diere à Caballero de mesnáda, ò à Clérigo de su casa, ò à su Alcalde de aquellos que han de judgar en la Corte, ò à home de su *criazón*, debe dar por el previlejo, ò por la carta veinte maravedis. CHRON. GEN. fol. 292. E llevaba quinientos Escudéros fijosdalgo de à pié, sin los otros de *criazón* de su Casa.

CRIBA. s. f. Lo mismo que Cribo ò Harnéro: y solo se diferencia en que tiene los agujéros mayóres, y sirve para limpiar y acribar la paja, y otras cosas. Lat. *Cribrum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 44. Un harnéro mediano, ò *criba*, cinco reales y medio. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 2. cap. 6. Son grandísimas las diligencias que un panadéro hace en una *criba* ò zaranda con el trigo, ò un mozo de caballos con la cebáda. RODRIG. Exerc. tom. 1. trat. 1. cap. 18. Compáran à estos mui bien al harnéro ò *criba*, y al cedázo, que despiden de sí el grano, y la flór de la harina, y se quedan con solas las pajas y el salvádo.

Estar como una *criba*. Phrase con que se dá à entender que alguna cosa está maltratada, ò que tiene muchos agujéros. Lat. *Lacerare, vel plurimis foraminibus perfossum esse.*

CRIBAR. v. a. Passar ò limpiar el trigo ù otra semilla por el Cribo ò Criba. Es del Latino *Cribrare.* Lat. *Vannare.* GUEV. Doctr. de Religl cap. 12. El oficio de Dios es aechar, y el oficio del demonio es *cribar*: es à saber ayudarnos à retener la paja de los vicios, y sacudirnos, para que echemos de nosotros el trigo de las virtúdes. CERV. Quix. tom. 2. cap. 50. Hallaron al page *cribando* un poco de cebáda para su cabalgadúra.

CRIBO. s. m. Especie de instrumento, que se forma de un cerco ò aro de madéra delgada con el suelo de cuero crudo de caballo ù de otro animál, todo agujereado, el qual sirve ordinariamente de limpiar el trigo y otras semillas. Lat. *Cribrum*, de donde viene.

CRIDAR. v. n. Lo mismo que Gritar, ò dar voces. Es voz antiquada. CHRON. GEN. fol. 323. *Cridaban* de manéra, que oían sus lamentaciones è pungimientos à luenga distancia. COMEND. sob. las 300. fol. 98. Avisados de la fama que todo el mundo vuela, *cridaban* con mucha razón la justicia de los Grandes contra su Rey.

CRIETA. s. f. Lo mismo que Grieta. Es voz antiquada. MONTER. DEL R. DON AL. lib. 2. part. 2. cap. 40. Quando hovieren *criétas* ò llagas, conviene que tomen un tiesto de terrazo, y metanlo en el fuego, fasta que sea bien caliente, è despues muelanle con el vinagre fuerte, y untenles con ello las llagas ò las *criétas*.

CRIMEN. s. m. Delito, culpa, transgresion considerable de algúna Ley, Pragmática, ò Estatúto municipál. Es voz puramente Latina *Crimen.* NEBRIX. Chron. part. 3. cap. 34. Havía hecho contra los vecínos de aquella Ciudad y de sus comarcas, grandes *crímines.* NAVARR. Man. cap. 25. num. 31. Si acusó à otro de algun *crímen*, sabiendo, ò debiendo saber que era falso. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. No sé qual sea mayór *crímen*, la imprudencia de quien elige tales hombres, ò la ambición de quien se dexa elegir. MANER. Apolog. cap. 24. Adorar la mentíra conocida, y perseguir la verdad manifiesta, este es *crímen* verdadéro de irreligiosidád.

CRIMEN DE LESA MAGESTAD. El que se cométe contra la Persóna, Dignidád ò Estádo del Rey. Lat. *Crimen læsæ maiestatis.* QUEV. Vid. de S. Pablo. Oyó Festo las delaciones contra San Pablo, y oyóle à él: vió que no eran de *crímen de lesa Magestád* Divina ni humána, que no le probaban cosa en contrário. SOLD. PIND. fol. 63. Tanto agravaba el delito el apasionado Pesquisidór, que lo que havía sido una desgracia casuál, lo quería hacer passar por *crímen de lesa Magestád.*

Escribano del *Crímen*. El que está señalado y destinado para escribir las cáusas criminales. Lat. *Capitalium causarum libellio, tabularius, ii.* RECOP. lib. 2. tit. 6. l. 8. Sean obligados à lo manifestar luego, en viniendo à nuestra Corte, ante uno de los nuestros *Escribanos del crímen.*

Sala del *crímen*. Se llama en las Chancillerías y

Audiéncias el Tribunál donde aſsiſten los Alcaldes del Crimen, y unicamente ſe tratan las cáuſas y pléitos crimináles. *Tribunal cauſis capitalibus judicandis.*

CRIMINACION. ſ. f. Acuſacion, delacion de algun crímen, ù delíto. Es voz puramente Latina *Criminatio.* SANDOV. Hiſt. de Carl. V. lib. 15. §. 20. Pero porque no pareciéſſe que con el mucho callar hacia verdadéras las *criminaciónes* y injurias que los enemigos decian, de fuerza ò de grado havia de moſtrar la verdad à todos. QUEV. Vid. de S. Pablo. Yo, haviendo oido ſus *criminaciónes* y ſu reſpueſta, no hallo cáuſa ni razón por qué deba condenarle à muerte.

CRIMINAL. adj. de una term. Lo que pertenece al Crímen: como Cáuſa criminál, Juicio criminál. Lat. *Criminalis & e.* RECOP. lib. 2. tit. 6. l. 5. Mandámos, que en las cáuſas *criminales*, todos los dichos nueſtros quatro Jueces Alcaldes ſe junten para ſentenciar, y condenar ò abſolver difinitivamente. NAVARR. Man. cap. 25. num. 32. Si ſe apartó de la demanda *criminál* de adultério, ò de otra en que no hoviéſſe pena de ſangre, ni ſiendo crímen de falſedád, por algo que le dieron. BOLAÑ. Cur. Philip. part. 3. §. 8. num. 10. De la injuria reſultan dos acciónes al injuriado, una *criminál*, quanto à la pena, y otra civil, quanto à los daños y intereſes: y aſsi remitiendoſe la injúria ſimplemente, es viſto ſer remitida ſolo quanto à la accion *criminál* de la pena, y no quanto à la civil de los daños y intereſes, que ſin embargo ſe pueden pedir.

CRIMINALIDAD. ſ. f. La gravedád, calidad y circunſtancias que hacen y conſtituyen por delíto ò crímen algúna operacion ò accion mala. Lat. *Criminis malitia, perverſitas.*

CRIMINALMENTE. adv. Con delacion y acuſacion criminál. Lat. *Criminaliter.* RIBAD. Vid. de S. Ignac. lib. 2. cap. 2. Queriendo hacer una jornáda, que no podia excuſar, para Eſpaña, le aviſaron que havia ſido acuſado *criminalmente* ante el Inquiſidór. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 130. Accion verdaderamente indigna ſerá acuſar *criminalmente* à aquel que ayer arriéſgó ſu vida por la mia.

CRIMINAR. v. a. Acuſar, delatar, imputar à otros algun crimen ù delíto, y lo miſmo que Acriminar. Es voz de poco uſo y puramente Latina *Criminari.* SAAV. Empr. 75. Y ſi bien Lucinio Proculo ſe hizo lugár *criminando* à otros, y ſe adelantó à los buenos y modeſtos: eſto ſuele ſuceder quando la bondad y modeſtia ſon tan encogidas, que viven conſigo miſmas.

CRIMINOSAMENTE. adv. Lo miſmo que Criminalmente. Es voz de poco uſo, y la trahe Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Criminosè.* REPERT. DE LAS PART. en la palab. Criados. Criados no pueden acuſar à ſus Señóres, que ſon, ò fueren, *criminoſamente.*

CRIMINOSO, SA. adj. Lo miſmo que Criminál. Lat. *Criminoſus, a, um*, de donde viene. RECOP. lib. 2. tit. 10. l. 7. Si las cáuſas fueren dadas por baſtantes, ſea obligado à jurar y declarar, y reſponder à las preguntas no *criminóſas*. AYAL. Caid. de Princ. cap. 9. fol. 9. Y por ſu culpa só yo aſsi triſte y querelloſo, por ſus maleficios y inſultos *criminóſos*, que eſte malo cruel hizo contra mi. CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 12. Eſta cueva ſe conſerva oy: en cuya obſcúra boca halla la devocion de quien la atiende, una recomendacion encarecida de la paciencia de San Franciſco, y una acuſacion *criminóſa* de ſu Padre.

CRIMINÓSO. Vale tambien Facinoróſo, perverſo, y que ha cometido graves culpas y delitos. Lat. *Criminoſus, a, um.* NEBRIX. Chron. part. 3. cap. 22. Hizo juſticia de algunos hombres *criminóſos* y ladrónes, que en el tiempo del Rey Don Henrique havian cometido muchos delítos. NAVARR. Man. cap. 27. num. 154. Suſpende al Clérigo notorio fornicario, *criminóſo* de otro crímen grave notorio. MEDIN. Dial. part. 2. Dial. 81. Tanta es la miſericordia del Soberano Dios, que ſi el pecadór, por mas *criminóſo* que ſea, hiciere peniténcia, tanto le ama como al que nunca hizo pecádo.

CRIMNO. ſ. m. Cierto género de harina, que ſe hace de eſpelta y de trigo, mas gruéſſamente molida que la ordinaria, y de que comunmente ſe hacen las gachas, ò puches. Es voz Griega. Lat. *Crimnum.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 81. Dá el *Crimno* copioſo mantenimiento, y con dificultád ſe digiere.

CRIN. ſ. f. Las cerdas que le nacen y crecen en la cerviz ò cuello al caballo, yegua ù otro animál que las tiene: y tambien ſe ſuele tomar por los cabellos, aunque con poco uſo. Muchos dicen Clin. Viene del Latino *Crinis.* Lat. *Iuba. Crinis. Coma.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 22. §. 1. Tienen ſus galánas *crines*, que les ſirven de penachos naturáles. ESPIN. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 17. Es adornado de hermoſa *crin* y poblada cola, con que mueſtra mas ſu brio y lozanía. QUEV. Fort. Yo ſoi Sanſóna femenina, que tengo la fuerza en el cabello: quien ſabe aſirſe à mis *crines*, ſabe defenderſe de los corcóvos de mi ama.

CRINADO, DA. adj. La coſa que tiene cerdas ò cabellos. Lat. *Crinitus, a. um.* E. HERR. Eleg. 9.

Rubio Phebo y crinádo, *que aſcondido*
En el undóſo ſeno de Occidente.

LOP. Philom. fol. 2.

La Furia de la guerra Teſifonte
Crinada *la cabéza de culebras.*

CRINITAR. v. a. Agüerar, pronoſticar males è infortúnios. Es voz inventada, culta y jocóſa. JACINT. POL. pl. 182.

Crinitar *pienſe celeſtes*
blando el zephiro y el aura,
del campo raſgos movibles,
y fugitivas phantaſmas.

CRINITO, TA. adj. La perſona ò animál que tiene cabello largo, ò crin crecida. Es voz puramente Latina *Crinitus.* QUEV. Alguac. Hai amantes alacayuelos, que arden llenos de cintas: otros *crinitos*, como cométas, llenos de cabellos.

CRINITO. Vale tambien coſa azaróſa, infauſta, deſ-

desdichada; pero en esta acepcion es voz afectada y jocósa. Lat. *Infaustus. Ominosus, a, um.* CALDER. Com. No hai burlas con el Amór, Jorn. 2.

.....que tal me suceda!
Infausta y crinita *soi.*
Qué crinita *ni qué infausta?*

Cometa *crinito.* El que en su cabéza forma unos rayos resplandecientes, que se esparcen y parecen crines ò cabellos. Lat. *Stella crinita.* COMEND. sob. las 300. fol. 65. De estos los que tienen los rayos como crines, se llaman por esso *Cometas crinitos.* QUEV. lib. de todas las cosas. *Cométa* con cola, es cierto si se llegan à ella que se pegará.....y si fuere *crinita* morirán sin duda aquel año todos los Reyes que Dios quisiere.

CRIOJA. s. f. Voz de la Germanía, que significa Carne. Juan Hidalgo en su Vocabulario Lat. *Caro.*

CRIOJERO. s.m. Voz de la Germanía, que significa el Carnicéro. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Lat. *Macellarius.*

CRIOLLO s. m. El que nace en Indias de Padres Españóles, ù de otra Nación que no sean Indios. Es voz inventada de los Españóles Conquistadóres de las Indias y comunicada por ellos en España. Lat. *Patria Indus, genere Hispanus.* ACOST. Hist. Ind. lib.4. cap.25. Esta fruta decían algúnos *Criollos* (como allá llaman à los nacidos de Españóles en Indias) que excedía à todas las frutas de España. OV. Hist. Chil. pl.380. Uno de los seis era Alemán mestizo de Santiago y *Criollo.* CERV. Viag. cap. 7.

Desquadernó, desencaxó, deshizo
Del opuesto esquadrón catorce hiléras,
Dos Criollos *mató, hirió un mestizo.*

CRISIS. s. f. Juicio que se hace sobre alguna cosa, en fuerza de lo que se ha observado y reconocido acerca de ella. Es voz en su origen Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Crisis.*

CRISMA. Vease Chrisma.

CRISMAR. Vease Chrismar.

CRISMERA. Vease Chrismera.

CRISOL. s. m. Vaso de cierta tierra arenisca, de la hechúra y forma de un medio huevo, en que los Platéros funden el oro y la plata, y los acendran y acrisolan. Es tomado del Griego *Chrysos*, que significa el oro, por cuya razón debiera escribirse Chrysól; pero el uso común está en contrário. Lat. *Auraria fusuræ calix. Aurariæ aut argentariæ fusionis capeduncula, æ.* RECOP. lib.5. tit. 21. l. 55. Todo lo otro que restáre de los dichos derechos de oro y plata y vellón, pagados los dichos derechos y raciónes, ha de quedár en el Theoréro, y para él: y queda à su cargo que ha de poner y cumplir à su costa el carbón para las fundiciónes, y capatáces, y *crisóles* y urdillas y herramientas de los Obréros. FONSEC. Vid. de Christ. tom.3. Parab.23. El Platéro limpia la plata de la escória y del estáño, poniendola una vez y muchas en el *crisól.* QUEV. Fort. Preguntóle qué quanto sería menester para hacer la obra? El Alchimista dixo, que casi nada, que con solos seiscientos reales havía para orecer y platificar todo el Universo mundo, y que lo más se havía de gastar en alambíques y *crisóles.*

CRISPATURA. s. f. term. de Anatomía. Figúra herizada ò crespa que reciben las fibras quando las irrita algun humór agúdo y mordicante. Lat. *Crispatura, æ.* MARTIN. Disc. sob. las vib. fol. 66. Estas (comidas) ni serán tan expuestas à la fervescencia y tumulto, ni excitarán en nuestros sólidos tan enormes *crispatúras.*

CRISTA. s. f. Lo mismo que Cresta. Es voz puramente Latina, y usada en el Blasón, y corresponde à timbre. Lat. *Crista.* ROM. Republ. Gent. lib.4. cap.25. A la celáda adornaron los Antiguos de penachos y *cristas*, que llaman timbres por esta razón.

CRISTEL. s. m. Lo mismo que Clystér, que es como debe escribirse. ANT. AGUST. Dial. pl. 106. Fué cáusa que los Médicos usassen de *cristéles*, viendole hacer cierta cosa con el pico.

CRISUELA. s. f. La cazoléta ò vasija, que en los candiles está debaxo de la candiléja para recibir el azeite que suele caer de ella. Lat. *Lychni pensilis capeduncula inferior.* PIC. JUST. fol.200. En la invencion de los candiles tuvieron parte los malhechóres: porque el garabato lo inventó un Gitáno, la punta un ladrón, la torcida un Judío, la *crisuéla* una vieja, y el atizadór un Sodomita.

CRITICA. s. f. La facultad de hacer juicio y exámen riguroso de escritos, obras y sugétos. Viene del Griego *Crino*, que significa Juzgar. Lat. *Iudicandi ars. Critice, es.* VILLAVIC. Mosch. Apologetica. Sin que los curiosos impertinentes, que en estos tiempos (teniendo el atrevimiento por sabiduría) professan à pesar de Justo Lipsio la *Crítica*, hayan podido emplear sus canínos dientes en esta poética invencion. M. AYAL. Estad. Relig. pl. 92. Autenticado é indubitable, segun todo el rigór de las leyes de la *Crítica* y de la Historia.

CRITICAR. v. a. Examinar y hacer juicio de algúna obra, libro, ò escrito, para declarar ò discernir lo cierto y verdadéro de lo falso y dudoso. Lat. *Iudicare. Censere.* LOP. Philom. fol.126.

La urbanidád civil no me displace,
No sé que es criticar, *aunque podia*
Por lo que à la ignorancia satisface.

CRITICAR. Vulgarmente se toma por censurar, formar sin conocimiento juicio de las obras y escritos, con cierta especie de murmuración y mofa. Lat. *Aliorum facta carpere, observare, notare.* LOP. Philom. fol. 109.

O qué contentos infinitos viven
De esto que llaman crítica censúra!
O qué placer de criticar *reciben!*

CRITICO, CA. adj. Cosa que pertenece à la Crítica. Lat. *Criticus, a, um.* VILLAVIC. Mosch. Prolog.

Pues quando sea novedad,
bien pueden las dos tal vez
ponerle al crítico *Juez*
excusas de humanidad.

JA-

JACINT. POL. pl. 123.

Son de dos sienes tronéras
las oréjas baluartes
de Mercader conversista
à criticos *disparates.*

CRITICO. El que professa la Crítica, haciendo juicio de los Autóres y escritos. Lat. *Criticus, i.* NIEREMB. Epist. 76. Llaman los Latinos *Crítico* al que corrige los lugáres de los Autóres antiguos; pero en el rigor del Griego, *Critico* es el que hace juicio de las cosas. M. AYAL. Estad. Relig. pl. 91. No se halla en él, acerca de este punto que tratamos, mas que un meramente negativo silencio, que si se huviera de tomar por argumento, probara mucho, è incomparablemente mucho mas de lo que pretenden los *criticos.*

CRITICO. Se llama tambien la persóna que habla ò escribe con afectacion, usando de phrases y palabras obscúras y poco practicadas. Lat. *Cultioris sermonis ineptus affectator.* FLORENC. Mar. tom. 1. Prolog. Los *criticos* llaman à los tales Predicadóres entendidos, y parece los llamáran mejor los defentendidos, pues nadie hai que los entienda. NIEREMB. Epist. 76. Llaman los Españóles *Crítico* al que habla mui artificiosa y precisamente. QUEV. Cult. Latinip. En las visitas, al levantarse echará menos un Plutarcho, que se le cayó de la manga: tendrá *críticos* de faltriquéra como huevos, y Autóres de falda como perrillos.

Dias *críticos.* Llaman los Medicos à aquellos en que se puede hacer juicio de la enfermedad del paciente, que por otro nombre llaman Términos, ù Dias decretorios: como son el quinto, el seténo, oncéno, catorcéno y veinte y uno. Lat. *Dies critici.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 62. Porque ordinariamente peligran los enfermos mas, en ciertos *dias* que llaman *Críticos.*

CRITIQUIZAR. v. a. Lo mismo que Criticar. Es voz voluntaria y jocósa. LOP. Philom. fol. 216.

Si algun flautista no responde à Phebo,
De qué te admiras tú? pues desde entonces
Tan desolladamente critiquizan.

JACINT. POL. pl. 134.

Otro dice que murmúro:
quien no ha de volverse un momo
contra quantos critiquizan
Philomenas, siendo tordos?

CROCHEL. s. m. Torre de Palacio ù edificio suntuoso. Es voz antiquada. Lat. *Turris.* CHRON. GEN. fol. 84. E Calpurnia su muger soñaba otrosí que caie el *crochél* de su Palacio, è que soterraba à su marido en su regázo.

CROCINO. s. m. Ungüento de azafrán. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 50. Tiénese por el mas perfécto de todos aquel *crocino*, que dá de sí un copioso olór de azafrán: y este tal se usa mas en la Medicina.

CROCODILIO. s. m. Planta que nace en los bosques: tiene la raiz larga, ligéra y algo ancha, es de olór agúdo, como el del mastuerzo, y en todo mui semejante al negro chamaleon. Lat. *Crocodilium, ii.* LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 1. El Ruellio afirma, que la Carlina y el *crocodilio* son una planta mesma: y à la verdad se engaña.

CROCODILO. s. m. Animál de quatro pies, amphibio, porque vive en el agua y en la tierra. Criase en el rio Nilo y en otros de la América. Para ofender está armado de uñas y dientes, los quales tiene por orden como puas de peine, que encaxan unos en otros: el cuero es tan recio, que resiste à qualquier golpe. Entre todos los animáles de la tierra es el único que carece del uso de la lengua: y tambien tiene la singularidad de imprimir la mordedúra con la mexilla superiór, que es movible. En tierra es mui perspicáz su vista; pero en el agua está ciego. Algunos escriben Cocodrilo; pero es contra la práctica de los mas selectos Autóres y Vocabularios, y contra su origen del Latino *Crocodilus*, que significa esto mismo. HUERT. sob. Plin. lib. 8. cap. 25. Tiene el Nilo al *crocodilo*, animál de quatro pies, igualmente dañóso en la tierra y en el agua. LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 22. Marco Scauro traxo el Hipopótamo à Roma, juntamente con seis *crocodilos.* ANT. AGUST. Dial. pl. 18. De las medallas se aprende como se pinta el *crocodilo.* GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 13.

Ya de su intacta fuente el padre Nilo
Al Memphitico pielago salia,
Y en un quadrupedante crocodilo
Un esquadrón de rios conducia.

CROCOMAGNA. s. m. Composición que se hace de las cosas aromáticas, que entran en el ungüento crocino. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 26. Quanto à la descripcion de aquel *crocomagna*, quien la quisiere vér, la hallará en el libro segundo de los Antidotos de Galéno.

CROCUTA. s. f. Animál que se cria en Egypto, y Ethiopia, y nace del ayuntamiento de la hiena y del leon. Es de su misma condicion, y trazas, segun Plinio lib. 8. Lat. *Crocuta.* FUNES, Hist. nat. lib. 2. cap. 31. Criase en Egypto, como dice Esparciano, y que uno de sus Reyes en unos espectáculos dió muchas *crocútas* y elephantes.

CROTAPHITES. s. m. Músculo que está sobre la sien, y cierra la quixada de abaxo. Llámase tambien Temporal. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUAMENTE. adv. Lo mismo que Cruelmente. Es voz antiquada. Lat. *Crudeliter.* CHRON. GEN. fol. 115. E por tal, que perezcas, mas *cruamente*, que si te destruyeran los Christianos.

CRUCERIA. (Crucería) s. f. La Architectúra Góthica bárbara, que se usaba antiguamente, y se decia Cresteria y Mosáica, de que aun duran algúnas fábricas, especialmente en Templos y Casas principales. Trahelo Palom. en su Museo Pictórico en el Indice de los términos de la Pintúra y Architectúra. Lat. *Architectura rudis ac barbara.*

CRUCERO. s. m. El lugár donde concurren quatro calles ò camínos, que por otro nombre se llama Encrucijada: y uno y otro se dice por-

porque forma una Cruz. Lat. *Quadrivium, ii. Compitum, i.* COMEND. fob. las 300. fol. 38. Quadrivio ſignifica en Latin lugár donde concurren quatro calles ò caminos, y forman *crucéro.*

CRUCERO. En las Igleſias es la nave que atravieſſa para hacer Cruz con la nave mayór. Lat. *Pronai ala, arum.* AMBR. MOR. Antig. de Cordob. fol. 123. El arco es mui ancho, y tiene otro menór encima como las naves de la Igleſia, y ſirve como de *crucéro*, para dividir eſta parte de la capilla, de la otra de mas adentro. Ov. Hiſt. Chil. pl. 156. Todo es de admirable architectúra: como tambien lo es el *crucéro* de la Capilla mayór con ſu cúpula y lanterna. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 41. §. 4. El fervór de nueſtros Ciudadános tenía la fábrica de la Igléſia mui adelante, la fachada y coronación acabada, el cuerpo del Templo con ſus cinco naves proſeguido, y cubierto haſta el *crucéro*, el choro y ſillas aſſentadas, y acabada ſu gran torre.

CRUCERO. Llaman los navegantes à la conſtelación nombrada de los Aſtrónomos Triangulo auſtrál, porque quatro eſtrellas de las que la compónen, forman perfectamente la Cruz. Sirve de guia en la mar del Sur como la Cynoſúra en la mar del Norte. Lat. *Signum cæleſte ſex ſtellis compoſitum, quod triangulum Auſtrale vocatur.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 1. cap. 5. *Crucéro* llamámos quatro eſtrellas notables que hacen entre si forma de Cruz, pueſtas en mucha igualdad y proporción. Ov. Hiſt. Chil. pl. 51. Ultimamente ſe vén en el *crucéro* quatro, que forman la Cruz, y una que con otra pequeñita que ſe le arrima hace el pie, en hermoſiſsima proporción, compás y figúra: y aunque eſte *crucéro* ſirve à los navegantes de guia en el mar del Sur, como la Cynoſúra ſirve de lo miſmo à los del mar del Norte, no eſtá immediato al Polo.

CRUCERO. Es tambien lo miſmo que Crucifero. Llamaſe aſsi en las Parrochías el que lleva la Cruz en las proceſsiones y entierros. Lat. *Crucifer.* M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 68. Iba deſpues el guión de la Real Capilla, que llevaba el *Crucéro* de ella, en medio de dos Caballeros Pages que le alumbraban.

CRUCERO. Llaman los Carpintéros el palo ò viguéta, que ſe atravieſa entre viga y quartón. Trahelo Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Tigillum lacunarium tranſverſum.*

CRUCIATA. ſ. f. Planta ſumamente parecida, aſsi en ſu figúra, como en ſu facultád, à la que comunmente ſe llama Genciána: por cuya razón la llaman algúnos Genciána menór. Nace en lugáres áſperos: ſu flór es azúl, y en eſto ſolo difiere de la Genciána, porque eſta dá la flór amarilla. Produce una raiz blanca, larga y amarga en extrémo, la qual eſtá por todas partes agujereada. Tiene virtud ſingulár contra la peſtiléncia y veneno. Lat. *Gentiana minor, Cruciaria, æ.* LAG. Dioſc. lib. 3. cap. 3. Hállaſe otra planta llamada de algúnos *Cruciáta*, la qual anſi en la figúra, como en la facultád, ſe parece à la Genciána infinito.

CRUCIFERO. ſ. m. El que lleva la Cruz y guión de los Arzobiſpos y Patriarchas. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Crucifer, i.*

CRUCIFEROS. Religioſos de la Orden de Santa Cruz, eſtablecida cerca del año de 1160. en el Pontificado de Alexandro Tercéro. Algúnos quieren (aunque con poco fundamento) que el Papa Cleto dieſſe principio à eſta Religion, y que Cyriaco la reſtablecieſſe en Jeruſalem, deſpues que Santa Heléna halló la verdadéra Cruz, én que murió el Hijo de Dios. Lo mas cierto es, que el Papa Alexandro Tercéro la dió reglas y conſtituciones, y que Clemente Quarto ordenó que el primer Monaſterio, cabeza de la Orden, ſe hicieſſe en Bolonia, con la advocacion de Santa Maria de Morella. Eſta Religion deſcaeció mucho en el decimo quarto y decimo quinto ſiglo, haſta que el Papa San Pio Quinto la reſtableció por el año de 1568. y en el de 1656. reſolvió extinguirla el Papa Alexandro Septimo, que dió todos ſus bienes y rentas à la República de Venecia, para ayuda de los gaſtos de la guerra contra los Turcos. Eſto ſolo tuvo efecto en Italia, porque en otras partes y Réinos ſe conſervó eſta Religión, donde oy ſe mantiene, y en Flandes tienen Conventos en Liejar, Maſtrich, Namur, Boiduc, Bruxes y Tornai, y en París el de Santa Cruz de la Bretonerie. Su General reſidé en Huy. En Portugal exiſte tambien con gran eſtimación y mucha riquéza, particularmente en el Monaſterio de la Ciudad de Evora. El hábito que trahen es blanco, con un eſcapulario negro, con una Cruz blanca y roxa. Lat. *Crucigeri, orum.* COVARR. en la palab. Crucéro. *Cruciferos*, cierta orden de Religioſos, que trahen ſiempre una Cruz en la mano.

CRUCIFICAR. v. a. Enclavar en la Cruz: pena de muerte que ſe daba antiguamente à los delinqüentes, que la merecían por ſus delítos, y que injuſtamente inſiſtieron los Judíos ſe dieſſe à Chriſto Nueſtro Señór. Es del Latino *Crucifigere.* Lat. *In Crucem agere.* PART. 7. tit. 31. l. 6. Pero los Judgadóres non deben mandar apedrear ningun home, nin *crucificarlo*, nin deſpeñarlo de peña, nin de torre, nin de puente, nin de otro logár. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſt. Como Pilátos oyeſſe las voces del Pueblo, que clamaba *Crucifícale, Crucifícale*, dixoles: tomadle voſotros, y *crucificadle*, porque yo no hallo cáuſa para le *crucificar.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 16. El dar vino mirrhado à los que havian de *crucificar*, quizá era coſtumbre entonces: y porque no gozaſſe de eſſa piedad ſe lo mezclaron con hiél.

CRUCIFICADO, DA. part. paſſ. El enclavado en la Cruz. Lat. *Crucifixus. In Crucem actus, a, um.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 18. Porque el tormento del *crucificado* era ſin comparacion mayór que el del ahorcado. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſt. Viniendo los ſoldádos à quebrar las piernas de los *crucificados*, para que murieſſen mas preſto, y ſus cuerpos ſe deſcolgaſſen. FONSEC. Vid. de Chriſt. lib. 3. cap. 20. Porque los *crucificados* ſolían vivir en la Cruz álgúnos dias.

CRU-

CRUCIFIXION. ſ. f. La accion de crucificar à algúno. Pronunciaſe la *x* como *gs*. Lat. *Crucifixio*. CALDER. Loa para el Aut. El Pintór de ſu deshonra.

La crucifixión *ſimila*
el matiz de la eſmeralda,
pues verde tronco à pedázos
ò ſe deſcubre ò ſe mancha.

CRUCIFIXO. ſ. m. La figúra ò efigie de Chriſto Nueſtro Señór enclavado en la Cruz. Lat. *Chriſti Crucifixi ſacra Imago*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Aſsis. Un dia eſtando San Franciſco haciendo oracion en la Igleſia de San Damián, delante de un *Crucifixo*, oyó una voz, que ſalía dél, y por tres veces le decia: Franciſco, vé y repára mi Caſa. NIEREMB. Virt. Coron. cap. 4. §. 2. Moſtrandole trás eſto un *Crucifixo*, y una diſciplina llena de ſangre, le dixo: Con eſte *Crucifixo* murió, hijo, vueſtro Avuelo el Emperadór mi Señór, tan Cathólico como yo, y con ſu ayuda acabó: haced vos lo miſmo, reverenciando eſta Santa Imágen de Dios, como lo debeis, y hicimos ſu Mageſtad, y yo, y merecereis las mercedes que puede haceros. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 6. Encíma de la reja del Choro, en lo mas alto de la bóveda, eſtá un gran *Crucifixo* de talla, de eſtatúra naturál..... y debaxo del *Crucifixo* un lienzo mui grande.

CRUCIFIXOR. ſ. m. El que Crucifica. Es verbal del verbo Crucificar, y voz puramente Latina. Pronunciaſe la *x* como *gs*. Lat. *Crucifixor*. FONSEC. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 16. Haſta que el Cielo comenzó à llover rocío, y à conceder aquel Jubiléo pleniſsimo, con que volvian, dandoſe en los pechos arrepentidos, ſus miſmos *crucifixóres*.

CRUDAMENTE. adv. de modo. Con aſperéza y rigór, terriblemente, con acrimónia crueldad y fieréza. Lat. *Terribiliter*. *Crudeliter*. PART. 1. tit. 5. l. 41. Cá la verdadera juſticia con duelo ſe debe facer, è con derecha razón: aſsi como la mintróſa ſe face *crudamente* è ſin derecho. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 100. Como les ſerá *crudamente* dicho el dia poſtréro, por boca de Chriſto: Id malditos al fuego eterno, que eſtá aparejado al diablo y à ſus Angeles. RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 3. cap. 11. Entre los otros Miniſtros de la Réina, que mas *crudamente* han perſeguido à los Cathólicos, ha ſido Edmundo Trafordo.

CRUDELISSIMAMENTE. adv. Con ſuma crueldád y fieréza. Lat. *Crudeliſsimè*, de donde viene. FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Monte. Su carne ſanta y ſu ſangre vertida, y el ſer preſo y condenado, y muerto *crudeliſsimamente*.

CRUDELISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui cruél y bárbaro. Es voz antigua. Viene del Latino *Crudeliſsimus*. COMEND. ſob. las 300. fol. 21. Y aſsi el *crudeliſsimo* Príncipe Turco, con ſu exército..... combatió la nobiliſsima y fuerte Ciudad de Negroponte. FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 3. cap. 12. No le tenían preſas las manos los *crudeliſsimos* clavos; ſino los amóres del linage humano.

CRUDEZA. ſ. f. Rigór, aſperéza, inclemencia. Lat. *Acerbitas*. *Inclementia*. *Aſperitas*. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 34. El no eſtar acoſtumbrado à padecer los efectos de la pobréza, ni à ſufrir la inclemente *crudéza* de los frios de aquel País, fueron otras tantas brechas por donde el común enemigo introduxo en ſu alma combátes vehementes.

CRUDEZA. Se toma algúnas veces por guapéza y valentía afectada. Lat. *Iactantia*. *Arrogantia*. ESTEB. pl. 44. Fué tanta la riſa que me dió el ver ſu modo de hablar y ſu *crudéza*, que le obligué à que penſaſſe que hacía burla de él.

CRUDEZAS. La indiſpoſición que ſe padéce en el eſtómago, cauſada de malos mantenimientos, ù de comer con exceſſo, y no poder digerir por falta de calór natural, ù de exercicio conveniente y moderado, ù de otras cáuſas. Lat. *Stomachi cruditas*. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Franciſco de Sales. Son como los eſtómagos enfermos, que todos los manjáres, por buenos que ſean, los convierten en *crudézas* y acedías. QUEV. Fort. En eſto, à perſuaſion de las *crudézas*, por el mal deſpacho de la digeſtión, diſparó un regüeldo.

CRUDIO, DIA. adj. Lo que no tiene en sí ſuavidád: como el Cuero aſpero, que eſtá mal aderezado. Trahe eſta voz Covarr en ſu Theſoro, y dice, que por eſta razon llaman los Pintores Sombras crúdias las que eſtan aſperas y fuertes. Ya no tiene uſo. Lat. *Aſper*. *Acerbus*, *a*, *um*.

CRUDISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui cruél, ſangriento y aſpero. Lat. *Crudeliſsimus*. NAVARR. Man. cap. 21. num. 1. Por ſe nos repreſentar en ella (la Miſſa) la *crudiſsima* Paſsion, que manſiſsimamente por nos ſufrió el Señór.

CRUDO, DA. adj. Lo que no eſta cocido, aſſado ò frito. Dícese propriamente de la carne. Es voz puramente Latina *Cruus*. VALER. Chron. part. 1. cap. 3. Son otros hombres cerca del Oceano, mui hermoſos: los quales no comen, ſalvo carnes *crudas* è miel. GUEV. Epiſt. à D. Iñigo Manrique, pl. 137. Como yo eſtaba ya cantado de andar por aquellos bravos deſiertos, y de comer aquellas carnes *crudas*, determine..... de irme à buſcar un Lugár poblado à do hallaſſe gente con quien hablar. PELLIC. Argen. part. 2. fol. 67. Son feos y brutáles, andan en cueros, y ſe alimentan de carne *cruda*.

CRUDO. Lo que no eſtá pulido ni curado: como Lienzo crudo, ſeda cruda, &c. Lat. *Rude & impolitum*. RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De todas las ſuertes de ſedas *cruas* ò teñidas, texidas ò por texer, que ſe metieren en la dicha Ciudad de Sevilla, paguen al dicho Almoxarifazgo mayór cinco por ciento de entrada. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 8. La vara de Santiago *crudo* fino, à quatro reales y medio. La vara de Santiago *crudo* baxo, à tres reales y medio. RIBAD. Tribul. lib. 1. cap. 2. Deſde el que anda cargado de joyas y de Jacinthos, y trahe coróna en la cabéza, haſta el que vá veſtido de lino *crudo*, y cubre ſus carnes de cáñamo.

CRUDO. Se toma tambien por cruél, áſpero, ſangrien-

griento y desapiadado. Lat. *Crudelis. Immitis, &c.* Part. 2. tit. 1. l. 3. La tercéra, quando él fuesse tan *crudo* contra ellos, que hoviessen à haver dél gran miedo además. Fr. L. de Leon, Perf. Casad. §. 18. Qué animál tan *crudo* hai, que no crie lo que produce? Quev. Polit. part. 1. cap. 5. En ningun otro lugár la pluma de los Evangelistas se enojó con nadie, ni con el que dió à Christo la bofetada, ni con quien le escupió..... ni con Piláros, ni otro algún Ministro mas *crudo*. Mend. Vid. de Nuestra Señóra, Copl. 170.

O crudo *estádo de un mal,*
que es sufrirle el mayór yerro;
y el vengarle y aun creerle
fuera el mayór desacierto.

Crudo. Llaman vulgarmente al que hace profession de ser guapo y valentón. Lat. *Trafo, onis. Ferox, cis.*

Al punto *crudo*. Vale lo mismo que Al punto mismo, al tiempo mismo, à la hora misma en que ha de suceder algúna cosa. Lat. *Data occasione. Opportuno tempore.* Marq. Gob. lib. 2. cap. 14. El Emperadór encubrió el orden al Pueblo hasta *el punto crudo*, en que havia de dar en tierra la muralla.

A punto *crudo*, ò à tiempo *crudo*. Modo de hablar con que se dá à entender que se llegó à algúna parte, ò se solicitó algúna cosa tarde y sin oportunidád, en mala ocasion y coyuntúra, fuera de sazón. Lat. *Importunè. Intempestivè.* Quev. Entremet. Valgate la mala ventúra por *punto crudo* dixo el soplón.....qué de veces te he topado, yendo à pedir dinéros, y me responden: V. m. me perdone que ha llegado *à punto crudo*.....Señór, el venir à cobrar ha sido tan *à punto crudo*, que no lo puedo suspender.....Si V. m. aguarda à hablar *à punto crudo*, de qué se queja? Villavic. Mosch. Cant. 3. Oct. 57.

Haciendo mil pedázos el escúdo,
Porque havia llegado à tiempo crudo.

CRUEL. adj. de una term. Inhumano, sangriento, feróz y sin piedád. Viene del Latino *Crudelis*, que significa lo mismo. Mex. Hist. Imper. Vid. de Henrico VI. Cobró fama de mui *cruél* y vindicativo Príncipe, por las grandes crueзas que hizo. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 21. Si las entrañas *cruéles* son contigo tan piadosas, las tuyas que son de hombre, no es razón que sean humánas? Nieremb. Dictam. R. Decad. 9. Muchos Príncipes han llegado à ser *cruéles* por establecer su autoridád, y la han con esso perdido. Quev. Mus. 6. Rom. 42.

Cruél *llaman à Nerón*
y cruél *al Rey Don Pedro,*
como si fueran los dos
Hipócrates y Galéno.

CRUELDAD. s. f. Inhumanidád, impiedád, fiereza de ánimo. Viene del Latino *Crudelitas*, que significa esto mismo. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 24. No perdonaré sus maldades à Moab (dice Dios) por haver hecho una *crueldád* tan inhumána, como haver quemado los huessos del Rey de Iduméa, hasta volverlos ceníza. Marq. Gob. lib. 2. cap. 33. Y primero le truxo San Geronymo para probar que no es *crueldád*, sino misericordia, atajar con sangre el daño de la Iglesia, y procurar por qualquier medio la gloria de Dios. Palaf. Hist. R. Sagr. lib. 2. Siempre à sí misma se castiga la *crueldád* y la fiereza humána.

CRUELEZA. s. f. Lo mismo que Crueldád. Es voz antiquada. Part. 4. tit. 20. l. 4. Vergüenza ò *crueléza* ò maldád mueve à las vegadas al Padre ò à la Madre en desamparar los fijos pequéños, echandolos à las puertas de las Eglesias.

CRUELISSIMAMENTE. adv. superl. Con suma crueldad y fiereza. Lat. *Crudelissimè.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 1. cap. 30. Dándole à entender que sino obedecía en el Parlamento, se haría contra él una ley rigurósa, y que le matarían *cruelissimamente*, como à rebelde y traidór.

CRUELISSIMO, MA. adj. superl. Mui cruél è inhumáno. Lat. *Crudelissimus.* Ribad. Cism. de Inglat. lib. 3. cap. 1. Subitamente como leones se volvieron contra los Catholicos de su Réino, para perseguirlos y acabarlos: y assi se hizo luego un edicto *cruelissimo* contra ellos, para buscarlos en todas partes, y prenderlos, y executar en ellos su rabia y furór. Puent. Conven. lib. 2. cap. 23. §. 3. En este medio tiempo tuvieron guerras *cruelissimas*, y los sucessóres de Alexandro les hicieron mil agrávios. Fuenm. S. Pio V. fol. 56. Era el Corso hombre *cruelissimo*, que por liviana ocasion mató muger y hijos.

CRUELMENTE. adv. Inhumanamente, impiamente, con rigór, sin piedád. Lat. *Crudeliter.* Part. 1. tit. 5. l. 50. No quiere el derecho de Santa Eglesia que haya de ellos mercéd; ante manda passar *cruelmente* contra ellos. Ribad. Cism. de Inglat. lib. 2. cap. 28. Levantóse una gran tempestad contra los Catholicos, siendo unos despojados de sus haciendas, otros aprisionados y afligidos, y otros atormentados *cruelmente* y muertos. Marian. Hist. Esp. lib. 4. cap. 5. En su tiempo se excitó *cruelmente* la tercéra persecucion de los Christianos.

CRUENTAMENTE. adv. Sangrientamente, con efusión de sangre. Viene del Latino *Cruentè.* Pellic. Argen. part. 1. fol. 18. El bañado *cruentamente* en su sangre en los umbrales de su Palacio, y ella conducida desde los cepos del calabózo al cuchillo del verdúgo.

CRUENTAR. v. a. Lo mismo que Ensangrentar. Viene del Latino *Cruentare*, que significa esto mismo. Chron. Gen. fol. 114. E otrosi se *cruentaron*, porque non les facien razón. Nieremb. Philos. Occult. lib. 1. cap. 22. El sonido de Cibéle animaba à las Madres para ser leonas con sus hijos, *cruentando* con la sangre de sus entrañas las manos. Pellic. Argen. part. 2. fol. 41. Porque no me es permitido sacrificaros humánas hóstias, ò con la sangre de los infantes *cruentar* mis segúres, os desagradais de mis sacrificios.

CRUENTO, TA. adj. Sangriento y cruél. Viene del Latino *Cruentus*, que significa esto mismo.

mo. Ribad. Fl. Sanct. Fieſt. del Santiſsimo Sacramento. Y por medio de aquel *cruento* y ſangriento ſacrificio amansó la ira del Padre, y borró la obligacion de nueſtros pecados, y nos alcanzó perdon de ellos. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 24. Porque ſe repite ahóra incruento en la Miſſa aquel ſacrificio *cruento* de la Cruz? Pellic. Argen. part. 2. fol. 147. A los Trinacrios les era glorioſo, deſpues de batalla tan *cruenta* y dudoſa, gozar tan célebre victoria. Reboll. Ocios, fol. 487.

Jamás alcancé cargo,
Que cruento *ſudór no me coſtaſſe,*
Y que la emulacion no me eſtorvaſſe.

CRUEZA. ſ. f. Lo miſmo que Crueldad. Es voz antiquada. Lat. *Crudelitas.* Villaiz. Chron. del R. Don Al. el XI. cap. 33. Y como quiera que hizo mui gran mal en la muerte que les dió; pero hizo mui gran *cruéza*, que los mandó echar de un ſobrado abaxo en la calle, deſpues de muertos. Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 3. Y tu no dexarás la *cruéza* inhumána de tu naturál, por honra del Matrimonio? Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 16. Los Toloſános, en tanto que el bienaventurado entendía en Roma en procurar ſu remedio, proſeguian ſus maldádes con extraña *cruéza*.

CRUOR. ſ. m. Lo miſmo que Sangre. Es voz puramente Latina y ſolo permitida en la Poeſía. Lat. *Cruor, is.* Villavic. Moſch. Cant. 7. Oct. 24.

El cruór *venenoſo ſe endurece,*
Y de la turba hormigena ſe cria,
Y de ſu aumento por inſtantes crece
En la tierra ſu Madre la porfia.

CRURAL. adj. de una term. Coſa perteneciente à pierna. Es voz uſada de los Anatómicos.

Múſculo *crurál.* El múſculo extendedór de la pierna. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

Vaſos *cruráles.* Los vaſos de la pierna. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUREO. ſ. m. Múſculo de la pierna, que mueve con otros múſculos ſemejantes, el pié. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CRUSTICO, CA. adj. Lo miſmo que Pulſatil: y aſsi ſe llaman Inſtrumentos crúſticos los que ſe tocan à golpe: como las Campánas. Toſc. tom. 2. pl. 474.

CRUXIA. ſ. f. El paſſo ò camino de tablas que hai en las Galéras para comunicarſe de la popa à la próa, ſituado en medio de ella entre una y otra banda de los bancos y remeros. Lat. *Agea, ae. Forus, vel Fori, orum.* Guev. Art. de marear, cap. 8. A la Cámara ſobre que eſtá la agúja, llaman Eſcandelár: y al camino que vá de próa à popa nombran *Cruxia.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 63. Paſsóſe el Cómitre en *cruxia*, y dió ſeñal con el pito, que la chuſma hicieſſe fuera ropa. Alfar. pl. 458. Anduvieronſe paſſeando por la *cruxia*: y los forzados de una y otra banda comenzaron à darles voces. Esteb. pl. 34. Yo caí ſin ningun ſentido ſobre la *cruxía*, adonde al ruido del golpe acudió mi Amo y ſu Capitán.

Cruxía. Por extenſion ò ſemejanza ſe llama tambien qualquier callejón ò tránſito largo y angoſto, que ordinariamente tiene apoſentos à un lado y à otro, ò ſirve de comunicacion y paſſo de una parte à otra. Lat. *Angiportus, us.*

Paſſar *cruxía.* Phraſe vulgár, con que ſe dá à entender que algúno lo paſſa con miſeria y mal tratamiento. Hace alusion à que en las galéras ſe caſtiga à los Soldados, haciendoles paſſar por la cruxía, de la próa à la popa, el número de veces à que los condenan, y cada uno de los forzados les dá al paſſar un golpe con un cordél ò vara. Lat. *Male cum aliquo actum eſſe.* Cerv. Viag. cap. 1.

Lo que ſuele decirſe à un deſdichado,
Quando lo paſſa mal: Paſſa cruxía.

CRUXIDA. ſ. f. Voz náutica. El medio del Combés, donde ſuele eſtár el alxedrez ò xareta: y quando el navío es de poſſo, que tiene mucho de la cubierta ſuperior à la borda, ſe hace poſtiza, para que pueda paſſar la gente de popa à próa. Es lo miſmo que Cruxia. Vocabul. marit. de Sev. Lat. *Agea, ae.*

CRUXIDO. ſ. m. El eſtallido ò ruido que hace la madéra, el látigo, ò las ropas de ſeda. Covarr. dice puede venir del miſmo ruido que hace, por la figúra Onomatopéya. Lat. *Crepitus, us.* Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 3. diſc. 2. Quando en el Invierno veſtis la ropa de martas, el *cruxido* y ruido que hace, dice que no hai abrigo para el mal, ni defenſa para la culpa.

Dar *cruxido* algúna coſa. Phraſe con que ſe ſignifica que algúna matéria, negocio y dependencia ſe ha de turbar y desbaratar, y dar ocaſion à ruidos y alborótos. Lat. *Strepitum edere.* Quev. Cuent. *Eſto ha de dar un cruxido*, dixo el hermanillo, que eſtaba de manga.

CRUXIR. v. n. Dar eſtallido algúna coſa, como que ſe caſca ò rompe, ò hacer ruido ò ſonído quando la aprietan: como Cruxir los hueſſos, Cruxir los dientes, Cruxir la ſeda, Cruxir la madéra, Cruxir el cáñamo. Covarr. dice puede haver tomado el nombre del miſmo ruido que hace, por la figúra Onomatopéya. Lat. *Crepare.* Fr. L. de Gran. Vid. del M. Avila, cap. 4. §. 5. Entrada en el Confeſsionário, comenzó à *cruxir* el manto de tafetán que trahía: por lo qual el Padre la reprehendió agriamente, porque viniendo à confeſſarſe y llorar ſus pecados, venia tan galána. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 23. Tiene, entre otras coſas, unos dientes de acéro, con los quales afierra de tal manéra, que jamás ſuelta la parte mordida, haſta que ſiente *cruxir* los hueſſos. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. 27. Mirad eſtas llamas de fuego, que me abraſan..... eſte hielo, que hace *cruxir* los dientes, eſte hedór, que atormenta mis narices, y eſtos golpes, que dan tanta pena à mis oídos. Calder. Aut. La vida es ſueño.

Yá alentado el bronce ſuena,
yá reſponde el parche herido,
yá cruxe *armado el acéro.*

CRUZ. ſ. f. Inſtrumento formado de dos leños ò madéros, el qual es de varias hechúras, una compueſta de un madéro largo derecho, que

ſe

ſe llama pie, y cerca de la extremidád ſe le atravieſa otro menór à proporcion del primé-ro, que ſe llama Brazos, dexando encima un pequeño trecho deſcubierto, que le ſirva de cabéza ò remáte. Otra formada tambien de dos madéros; pero ſin dexar cabéza ò remáte, porque el ſegundo mas corto ſe atravieſa por igual encima del primero, al modo de una T. Otra hecha aſsimiſmo de dos madéros; pero iguales y atraveſados por medio en forma de aſpa, ò à modo de X: y à eſta proporcion las hai de otras hechúras, grandes y pequeñas, con quatro brazos, que llaman de Caravaca, y otras que ſe cruzan por medio en igualdad: y tambien ſe hacen de varias matérias: como de plata, oro y otros metáles y madéras, toſcas ò precioſas. Antiguamente ſirvió de horca y ſupli-cio infáme, en que morian los delinqüentes, clavandolos ò atandolos de pies y manos en eſtos madéros, extendiendo à eſte fin los bra-zos del ajuſticiado ſobre los atraveſáños de la Cruz, la qual encaxaban en un hoyo, dexando pendiente al que crucificaban, haſta que mo-ría, ò le mataban, quebrantandole piernas y brazos; pero deſpues que Chriſto Bien nueſ-tro, muriendo en la Cruz redimió al género humáno de la original culpa, es venerada co-mo inſtrumento Sacroſanto, en que ſe obró nueſtra Redención, y tenida por inſignia y ſe-ñal del Chriſtiano, con que ſe arma y fortale-ce para reſiſtir à las tentaciones del demónio. Es voz puramente Latina *Crux, cis.* Recop. lib. 1. tit. 1. l. 3. Pues por la Santa *Cruz* fué re-dimido el humanál linage: mandámos, que ningúno faga figúra de *Cruz* ni de Santo ni de Santa en ſepultúra, ni en tapéte, ni en manta, ni en otra coſa, para poner en lugár donde ſe pueda hollar con los pies. Mex. Hiſt. Imper. vid. de Conſtantino Magno, cap. 1. Vedó y mandó por edicto público, que ninguno fueſ-ſe condenado à muerte de *Cruz*: lo qual haſta ſu tiempo ſe uſaba, y tenia por muerte igno-minioſa. Ribad. Ciſm. de Inglat. lib. 1. cap. 45. Havia metido las manos en todos los theſóros de la Igléſia, en las *Cruces* de oro y de plata, en los vaſos ſagrádos, y en los ornamentos precioſos de los Altáres. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 7. Siempre que conſagra-ba, al alzar la hoſtia, la *Cruz*, que eſtaba en el Altár à eſſe miſmo paſſo ſe iba levantando en el áire, y baxaba tambien la *Cruz* al paſſo que baxaba la hoſtia: tal correſpondéncia tiene con la *Cruz* eſte Divino Sacramento, porque en él nunca nos olvidémos de la *Cruz*.

Cruz. Metaphoricamente vale tanto como peſo ò carga intolerable, penſion, pena, y trabájo. Lat. *Crux. Acerbior moleſtia.* Sant. Ter. Su vid. cap. 6. Y no quiero mundo, ni coſa de él, ni me paréce me dá contento coſa que no ſal-ga de vos, y lo demás me paréce peſada *Cruz*. Ribad. Ciſm. de Inglat. lib. 1. cap. 13. Pero quiſo Nueſtro Señór con eſta *Cruz*, y nuevo linage de perſecución, afinarla y perficionar-la, para que recibieſſe mas iluſtre coróna de gloria.

Cruz. Se llama tambien la parte mas alta del eſpinázo de los animáles en derecho de los brazos. Dixoſe aſsi, porque con los brazos y el eſpinázo ſe forma una Cruz en aquel ſitio. Lat. *Summum equi dorſum, armos complectens.* Espin. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 10. Hai otra heri-da en la *Cruz*, en lo mas alto del eſpinázo en el derecho de los brazos: tambien con eſta herida cae el animál redondo.

Cruz. En el Blaſón es pieza de honór, que ſe forma del palo y de la banda, quando eſta ſo-la ocupa la tercéra parte de la latitúd y lon-gitúd. Quando eſtá acompañada la eſtrechan, ò extienden ſegun la neceſsidad: como tam-bien la diferencian ſegun la ſignificacion, aſsi en colóres, como en el lugár y proporción de ſus brazos. Avil. tom. 1. trat. 4. cap. 1.

Cruz Geometrica. Veaſe Báculo.

Andar con las *Cruces* acueſtas. Hacer rogativas y plegárias para rogar à Dios nos conceda lo que le pedimos, ò que nos ſaque de la afli-ción y peligro en que eſtámos. Lat. *Omnibus templis & aris frequentem haberi ſupplicationem.*

En *Cruz*. term. del Blaſón. El modo de dividir el eſcúdo con dos líneas, la una perpendicular à la punta que cae deſde la mitad del Xefe, y la otra paralela al Xefe y punta que divide la mitád de los flancos: y quando hai quatro pie-zas, la primera en la mitad del Xefe, la ſegun-da en la punta, y las otras dos cada una en medio del flanco, ſe dicen Ordenadas en Cruz. Avil. tom. 1. trat. 2. cap. 2.

Hacerſe *Cruces*. Admirarſe con extrañéza de al-gúna coſa rara y ſingulár, que ſe oye ò vé, por ſer ordinário quando eſto ſucede, el ſantiguar-ſe ò hacerſe Cruces, en mueſtra de la admira-ción, horrór ò miedo que le cáuſa. Lat. *Inopi-nata re perculſum, ſigno iterato Crucis ſe munire.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 14. Llegó Sancho, y como vió el roſtro del Bachiller Carraſco, co-menzó à *hacerſe* mil *cruces*, y à ſantiguarſe otras tantas.

Hacerſe *cruces*. Phraſe vulgár con que algúno dá à entender que no ha comido ni tiene que co-mer. Lat. *Pro cibo crucibus uti.*

Quedarſe en *cruz* y en quadro. Phraſe vulgár, que ſe dice del que ſe halla miſero y pobre, por haver perdido todo quanto tenía. Lat. *Pe-cuniis & re omni domeſtica expertem & deſtitu-tum relinqui.*

CRUZADA. ſ. f. La inſignia de la Miiicia, que ſe juntaba contra los Infieles, que era una Cruz en el veſtído: y los Sumos Pontifices concedian Indulgencias à los que iban en ella: y por eſta razón ſe llama oy Bula de la Santa Cruzáda la que ſu Santidad concede à los Réi-nos de Eſpaña, por razon de la guerra que ſe hace à los Infieles. Lat. *Cruciata, æ.* vel *Sacræ militiæ Crux.* Recop. lib. 1. tit. 10. l. 10. num. 5. Que no ſe entremetan à conocer de las cáuſas civiles ni criminales de los Theſoréros ni otros Oficiales de la *Cruzáda*, no ſiendo ne-gocios de la dicha *Cruzáda*: ni por razón de ſer Theſoréros ò Oficiales inhiban ni proce-dan contra los Jueces, no ſiendo, como dicho es, negocio y coſa de *Cruzáda*. Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 15. El Papa dió

al Infante Don Pedro las tercias y las décimas, y la *Cruzáda* para la guerra contra los Moros. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib.22. cap. 13. El que alcanzó eſta *Cruzáda* del Sumo Pontífice Nicolao Quinto, fué Don Alvaro Gonzalez Obiſpo de Lamégo.

Conſejo de *Cruzáda*. Tribunál formado en la Corte por la Réina Doña Juana, y ſu Padre el Rey Cathólico, el año de 1525. para adminiſtrar y juzgar de las rentas, y coſas tocantes à la Bula de la Santa Cruzáda: el qual conſta de un Preſidente, que llaman Comiſſario General, tres Conſejéros, un Fiſcál, un Secretário, dos Contadores y un Theſoréro. Lat. *Tribunal S. Cruciatæ*. M. AYAL. Honr. de Luis I. pl. 172. El Real *Conséjo de la Santa Cruzáda* aſsiſtió en la forma que pudo componerſe; aunque no ſe expreſſan aqui los nombres de ſus Miniſtros, por quanto muchos de ellos, ſino todos, pertenecen à otros Tribunales yá nombrados.

CRUZADO. ſ. m. Eſpecie de monéda de plata de Portugál, cuyo valór correſponde à diez reales de vellón de los nueſtros, con poca diferéncia. Dióſele eſte nombre, porque ſe acuñó de nuevo eſta monéda (como dice el P. Mariana en ſu Hiſtoria, lib.22. cap.13.) con el motivo de la Cruzáda concedida por el Papa Nicolao Quinto al Rey de Portugál, contra los Moros de Berbería. NAVARR. Man. Coment. de Camb. num.20. Lo qual cada dia ſe hacía en nueſtro tiempo en Toloſa de Francia, dó los que los tenían vendían para dorar à los Cuchilleros, que compraban los *cruzádos* de Portugál.....mas caros aun, que los ducados de eſtos Réinos de à dos caras. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 22. cap.13. En Portugál ſe acuñaron de nuevo eſcúdos de buena ley, que llamaron *Cruzádos*. CERV. Quix.tom.2.cap.63. Dexó encerradas y enterradas en una parte, de quien yo ſola tengo noticia, muchas perlas y piedras de gran valór, con algúnos dinéros, en *cruzádos* y doblónes de oro.

CRUZADO. Es tambien una poſtúra en la guitarra, con que con los dedos índice y largo ſe piſan las cuerdas tercéra y primera en el ſegundo traſte, y con el anular la ſegunda en el tercer traſte. Lat. *Aptatio quædam digitorum ſatis nota in citharæ pulſatione*. CERV. Nov. 7. pl. 217. Le hizó entender que no havía mejór oído que el ſuyo en quantos diſcípulos tenía: y no ſabía el pobre negro, ni lo ſupo jamás, hacer un *cruzádo*. BARBAD. Correce. de vic. fol. 129. Se quedó paſmado en aquel eſtádo que le cogió, la boca abierta, porque iba à empezar la copla, y los dedos de la mano izquierda en *cruzádo*, por ſer eſte el punto de donde nacía el tono.

CRUZADO. El que tomaba la inſignia de la Cruz, y ſe aliſtaba para ir à la guerra contra Infieles, y conquiſtar la Tierra Santa: y oy ſe llamen aſsi los Caballeros de las Ordenes militáres, por las Cruces que trahen por inſignia. Lat. *Cruciger. Sacræ Crucis theſſerarius miles*. CHRON. GEN. fol. 357. E quanto haver havíe en la Villa, diólo todo el Rey Don Alphonſo à los Reyes de Aragón è de Navarra, è à las otras gentes, allende de los Puertos de Aſpa, que venien *cruzados*. FUENM. S. Pio V. fol.42. Entre ellos vino Monſieur de Briſac, mozo Cathólico, con cien hombres trahidos à ſu coſta para ayudar à los *Cruzádos* de San Juan contra el Turco. LOP. Jeruſ. lib.4. Oct.80.

Soldádos eſtos ſon (eſtos que armados
Veis de temór, que no de acéro y brío)
Aquellos miſmos hombres que turbados
Venciſteis en las márgenes del rio:
Eſtos aquellos miſeros Cruzádos
Que yá ſolté del cautiverio mio.

CRUZADO. En el Blaſón ſe dice de las piezas que llevan Cruz. Avil. tom.1. trat.1. cap.3.

CRUZADO. En la Germanía ſignifica el camino. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Via*.

CRUZAR. v. a. Poner en forma de Cruz alguna coſa: como Cruzar los brazos, ò un madéro con otro. Es formado del nombre Cruz. Lat. *Decuſſare. Decuſſatim implicare*. NIEREMB. Vld. del P. Garcia de Alarcón. Al tiempo de recibirle *cruzó* los brazos, y con el roſtro encendido, y como un fuego, dixo: O ſeñór mio! ò ſeñór mio!

CRUZAR. Atraveſar de una parte à otra caminando, ò repaſando lo andado. Lat. *Tranſverſum ire, ferri*. MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 40. No trocar las guárdias, no *cruzar* à la mañána gente de las caſas à la trinchéra, ò de la trinchéra à las caſas. Ov. Hiſt.Chil. pl.33. Alli ſe vén los prados verdes, y *cruzar* por entre ellos los arroyos y azéquias del rio Mapocho. ERCILL. Arauc. Cant.1. Oct.38.

Cruzando *muchas veces por el prado*
Un claro arróyo limpio y ſoſſegado.

CRUZAR. Se dice por aluſion de lo que ocúpa ù atravieſſa el pecho de un lado à otro: como una banda, una cadéna, &c. NIEREMB. Vid. del Herm. Simon Bucheri, §.2. Uſaba tambien de una cadéna de hierro, que baxaba deſde el cuello, y le *cruzaba* el pecho y eſpaldas, y deſpues le ceñía tambien los muslos. LOP. Jeruſ. lib.4. Oct. 52.

Yá la Imperiál Tolédo los recibe,
Y de roxo colór cruzando *arnéſes,*
Acompañando à Alphonſo y à Richardo,
Paſſa la puente el eſquadrón gallardo.

CRUZARSE. v. r. Concurrir tantas coſas juntas, que parece ſe tropiezan ò confunden unas con otras: y aſsi ſe dice, Vienen tantas perſónas, que ſe cruzan, hai novedádes que ſe cruzan. Lat. *Concurſare*.

CRUZAR LA CARA A UNO. Maltratarle y darle de cuchilladas en el roſtro con la eſpáda ò con otra arma agúda: lo que regularmente ſe hace con ánimo de venganza y deſprécio, para dexarle ſeñalado. Lat. *Gladio vel pugione alicui vultum decuſſatim exarare, perfodere*. PANT. Vexam. 1. Vive Dios que *he de cruzarte toda eſſa cara*, ſi como eſtás en el Orbe de la Luna, eſtuvieras en ſu miſmo cuerno. Apénas le hùve dicho la maldita palabra, quando me dixo: Guitón menguado, yo *te la cruzaré*, y ſerá de Caravaca por mas ſeñas. ESTEB. pl.56. Y dando un grito el doliente, quiſoſe levantar: por

lo

lo qual fué fuerza y mandamiento de apremio *cruzarle* no mas de la mitad de *la cara*.

CRUZAR LOS MARES. Es andar las esquadras de navíos, ò navíos sueltos, passando y repassando de una parte à otra para apresar y coger otras náos y embarcaciones. Lat. *Mare navibus obsidere, habere infestum*.

CRUZADO, DA. part. pass. Lo que tiene figúra ò forma de Cruz. Lat. *Decussatus, a, um*. IBAÑ. Trat. de Quint. Curc. lib. 4. cap. 15. Los cogieron en medio, donde *cruzadas* las picas, herian por una y otra parte los caballos.

Venir con los brazos *cruzados*, ò con las manos *cruzadas*. Phrases con que se significa y dá à entender que alguno con humildad y rendimiento vino à dar à otro la obediencia que antes le negaba, ò à pedirle perdón de alguna cosa mala que havía executado. Lat. *Decussatis brachiis, vel manibus alicui se submittere*.

CRYPTA. s. f. Gruta ò cueva hecha à pico, debaxo de tierra, en forma de arco. Es voz Griega en su origen, de quien la tomaron los Latinos, y de raro uso. Lat. *Crypta*. ROM. Republ. Christ. lib. 5. cap. 9. Y que vinieran à visitar las reliquias de los Principes de los Apóstoles, y las *cryptas* y sepulchros de los Martyres, y la multitúd de los magníficos y excelentes Templos.

CRYSTAL. s. m. Cuerpo diáphano, transparente y sólido, de cuya matéria apreciable se hacen muchas cosas curiosas para servicio y adorno del culto Divino, y tambien para el uso de los hombres. Viene del Latino *Crystallus*, que significa esto mismo. BURG. Propried. lib. 16. cap. 31. *Crystál* es una piedra luciente, clara..... Creese que sea nieve ò agua por espacio de muchos años helada y endurecida: y de aqui le dieron nombre los Griegos. HUERT. Iob. Plin. lib. 37. cap. 2. Una cáusa contrária à esta hace el *crystál* congelandose con el vehemente hielo, de donde los Griegos le dieron este nombre. LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 44. Quieren algúnos que las piedras claras y transparentes, de agua sola congelada con gran frio se engendren: y assi dicen que el *crystál* no es otra cosa sino un hielo mui congelado: en lo qual toscamente se engañan.

CRYSTAL. Por alusion à su diaphanidád se suele llamar assi la fuente, el arroyo, las aguas: lo que comunmente es mui usado entre los Poetas. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Llegaron Don Quixóte y Sancho al rio Ebro, y el verle fué de gran gusto à Don Quixóte, porque contempló y miró en él la amenidad de sus ribéras, la claridad de sus aguas, el sossiego de su curso, y la abundancia de sus líquidos *crystáles*. GONG. Decim. var. 3.

Crystáles *el Po desata*
que al hijo fueron del Sol,
si trémulo no faról
túmulo de undosa plata.

CRYSTAL. Vale tambien algúnas veces el espéjo. LOP. Dorot. fol. 1. Que quando vos érades moza lo mismo haciades con el *crystál* que no os hacía buena cara. Nóñ. Empr. al Lectór. Esto es poner delante de los ojos un espéjo, para que à su *crystál* se miren los Prelados. SALAZ. Com. La mejor flor de Sicilia, Jorn. 1.

Un cetro y una coróna,
en brillante esplendór regio,
vuelve el crystál *à mis ojos*
en el cambiante reflexo.

CRYSTAL DE ROCA. Especie de piedra transparente, que se saca de las minas donde la tierra la cria. Es semejante al crystál común, solo que es mas sólido, y por consiguiente mas estimado y precioso. Lat. *Crystallus nativa, genuina, germana, para*. COVARR. en la palab. Crystál. El *crystal de roca* se saca de su cantéra donde se cria y congéla.

CRYSTAL TARTARO. Las heces que el vino dexa en las cubas, purificadas al fuego, hasta que se coagúlan y solídan en forma de crystál. Algúnos han creído que el Cremór tártaro es diferente del crystál; pero se engañan, porque es una misma cosa. Lat. *Cremor tartari*. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 23. *Crystál tártaro*, cada dragma à real.

CRYSTALINO, NA. adj. Lo que es transparente: como el agua y el vidro. Lat. *Crystallinus, a, um*. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 27. Ponganse aqui unos aparadóres de piezas de oro, de vidros de Venecia *crystalinos*, de porcelanas de la India, que le alegren. Nóñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. Están estas divisiones de alto à baxo cubiertas de vidrieras *cristalinas*, con sus marcos dorados, y cerradúras de bronce à trechos. ZABAL. Theatr. El agua mas *crystalina*, si se mezcla con tierra, se entúrbia. VILLAM. Obr. Poet. pl. 338.

Yace el sagrado Penéo,
que como rio mas noble,
crystalino *cetro empuña*
de los crystáles mejóres.

CRYSTALINO. En la Anatomía es uno de los quatro humóres de los ojos, el segundo en número, que está situado en medio del áqueo y del vítreo. Porr. Medul. de Ciruj. fol. 24.

CU

CUAJADILLO. s. m. Especie de labór, que se echa en los texidos de seda, compuesta de flores menúdas, y de modo que descubran poco el campo. Lat. *Serica tela, floscúlis ubertim intertexta, ac depicta*. RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 23. Cada vara de los dichos terciopelados de labór, que se hicieren labrados de gorbioncillo ò *cuajadillo*, ò barreteado menúdo, ò encarrujado, haya de pesar cinco onzas y quarta.

CUAJAMIENTO. s. m. El efecto de cuajarse algúna cosa, y lo mismo que coagulación. Es voz de poco uso y la trahe Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Coagulatio*.

CUAJAR. s. m. La parte donde los animáles reciben el alimento para hacer la primera coccion, que corresponde al estómago en el hombre, ò el buche en el ave. Es una bolsica llena de pliegues y con un cuellecico. Llámase assi, especialmente en las reses que se matan en las carnicerías: y se le dió el nombre por ser alli donde à los animalillos de teta se les cuaja la le-

leche. Lat. *Ventriculus. Receptaculum cibi.* Esteb. pl. 19. Porque no havia muchas horas que se le havia ido un criado con un *cuajár* cocido, y una media cabéza sancochada. Jacint. Pol. pl. 199.

Hizo Venus dos melindres,
que el monstruo la dió gran susto,
y el cuajár *que enxabonaba*
soltó al agua abriendo el puño.

CUAJÁR. v. a. Condensar lo liquido, ò unir las partes disueltas de algúna cosa: como la leche, la carne picada, &c. Viene del Latino *Coagulare*, que significa esto mismo: por cuya razon se debe escribir con C, y no con Q, como hacen muchos. Florenc. Mar. tom. 2. pl. 100. Las perlas que *se cuajan* con el rocío de la mañana son mas puras y blancas, que las que se *cuajan* con el rocío de la noche. Nieremb. Difer. lib. 5. cap. 8. §. 3. Donde enseñó la hermána al hermáno como havia de ordeñar vacas, *cuajar* leche, y hacer buenos quesos. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 10. En topando el humo de aquel metál cuerpo duro arriba, ò llegando à region fria, luego al punto se *cuaja*. Espin. Rim. pl. 9.

Antes que tantas penas
Cuajen *la sangre en las heladas venas.*

Cuajar. Se toma tambien por cubrir ò llenar algúna cosa. Lat. *Replere. Refercire.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 11. num. 10. Y los abanillos de los jubónes de seda que traxeren, puedan asimismo *cuajarse* de los dichos molinillos y trencillas de oro, plata ò seda. Quev. Orland. Cant. 1.

Pero dexémos este Rey pagáno,
Que el mar para venir de naves cuaja.

Cuajar. Metaphoricamente es efectuar algúna cosa: como cuajar el sueño, el negocio, &c. Lat. *Contrahere. Comparare. Conciliare.* Alfar. pl. 127. Con el rastro del enójo no podia tener sosiego, ni *cuajar* sueño.

Cuajar la nieve, y otras cosas. Vale lo mismo que unirse sus particulas y solidarse. Lat. *Coire. Concrescere. Congelare*, vel *Congelari*. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 74. *Cuájase* mejor la maná sobre las hojas del fresno y del álamo, que sobre las de otros árboles.

CUAJADO, DA. part. pass. del verbo Cuajar en sus acepciones. Lat. *Coagulatus, a, um.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 38. Conócese claramente ser el hígado despensero y autór de toda la sangre, en su colór y substáncia: porque no paréce sino sangre *cuajada*. Calder. Com. Eco y Narciso. Jorn. 1.

Ganádos, que en el monte divididos
Música fois de esquilas y balidos,
Y en la margen de aquesse arroyo breve,
Cándidos trozos de cuajada *nieve.*

Cuajada. Por Antonomasia se entiende la leche condensada con artificio, yá sea por medio de la flor del cardo, ò hierba de cuajo, yá con el cuajo del cabrito: y en esta acepcion se usa regularmente este Participio, como nombre substantivo. Lat. *Lactis coagulum. Lac coactum.* Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 65. La *cuajada* no es otra cosa, sino leche libre de suero, de suerte, que contiene en sí la manteca juntamente y el queso.

CUAJARON. s. m. La porcion de algúna cosa liquida que se ha cuajado: como la sangre cuajada, que se suele arrojar por la boca y otras partes del cuerpo. Lat. *Coagulum*, *i.* Chron. Gen. fol. 224. Le sacaron el corazón à Mahomad, è se lo fendieron por medio è le tiraron un *cuajarón* de sangre negra de él. Lag. Dioscor. lib. 6. cap. 26. Bebida la leche, que tiene algúna mezcla de cuajo, suele ahogar con furia y arrebatadamente, por razon de los *cuajarónes* en que se convierte. Nieremb. Difer. lib. 3. cap. 7. §. 2. Ni el almizcle es otra cosa, que *cuajarónes* de sangre corrompida de un animál.

CUAJO. s. m. La substancia blanca que se halla en el buche ò estomaguillo de los animáles que aun no pacen: y viene à ser la misma leche que han mamado y se condensó dentro del cuerpo. Lat. *Lactis coagulum.* Comend. sob. las 300. fol. 84. Contra las mordedúras ponzoñosas es principal remedio el *cuájo* del cervático, muerto en el vientre de la madre. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 67. El *cuájo* no es otra cosa sino aquella blanca substancia que se halla en el estomaguillo de qualquier animalejo de teta.

Cuajo. Se toma tambien por raíz ò cimiento de algúna cosa: y el uso de este nombre en esta acepcion es regularmente en la phrase Arrancar de *cuájo*, que es lo mismo que arrancar una cosa con toda su raiz ò fundamento. Lat. *Stirpitus.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Rey. Mas la segunda ley corta la planta del mal de raiz, y *arranca*, como dicen, *de cuájo* lo que mas nos puede dañar. Nieremb. Difer. lib. 2. cap. 7. Y *arrancó* los techos de las casas, y los arboles de *cuájo* y arrojó mui lejos.

Ensanchar el *cuájo*. Phrase familiar, que se dice de los niños, quando lloran mucho y seguido, porque parece se desahogan, y despues descansan mejor. Lat. *Nimio ploratu infantulorum fauces distendi.*

Hierba de *cuájo*. La flor del cardo sylvestre, que se reduce a unas hebras entre azúles y acaneládas, las quales infundidas en la leche la cuajan: por lo qual se le dió el nombre. Lat. *Flos cardui, aut cinarae.* Pant. Vexam. 1.

Con grandísimo trabájo
averiguarse ha podido,
si por la albúra de nacido
de algúna hierba de cuájo.

Tomar *cuájo*. Se dice de la criatúra, quando llora y se emberrincha. Lat. *Erumpere in lacrymas. Acerbos ploratus edere.*

Volverse el *cuájo*. Phrase familiar, que se dice de los niños, que poniendoles la cabéza mas baxa que el cuerpo, se les vuelve à la boca la leche cuajada, que tienen en el estomaguillo, y les causa daño. Lat. *Suctum lac infantem evomere.*

CUATEQUIL. s. m. El maiz que se ha de sembrar. Es voz Mexicána. Lat. *Millium Indicum satorium.* Recop. de Ind. lib. 6. tit. 12. l. 29. Mandámos, que los Indios del Pueblo de Tepexi

pexi de la seda, sean reservados de acudir con el *cuatequil* para las sementéras del valle de San Pablo.

CUBA. s. f. Vaso grande de madéra, formado de dos círculos de tabla, que se unen con costillas un poco curvas, de suerte, que por el medio quede mas ancha, que por los lados, y à uno y otro se le ponen varios aros gruessos, que la mantienen y aprietan. Sirve para echar en ella el mosto y hacer el vino. Dixose del verbo Latino *Cubare*, porque siempre se pone echada de lado. Lat. *Cupa*, vel *Cuppa*, æ. CHRON. GEN. part. 4. fol. 346. Los Pobladóres del Logár tomaron estonces aprieśa, como varónes, carros, è carrétas, è carráles, è *cubas*. GUEV. Epist. à D. Pedro Girón, pl. 49. Porque en mi tierra no dexan añejar otra cosa, sino los tocínos que han de comer, y las *cubas* que han de beber. CERV. Quix. tom. 2. cap. 13. Dieronles à los dos à probar el vino de una *cuba*, pidiendoles su parecer del estádo, calidad, bondad, ò malicia del vino. LOP. S. Isid. Cant. 4. Copl. 110.

Dióse à cósta del Padrino
la colacion que convino,
para que de punto suba,
y decentóse una cuba
de antiguo olorósо vino.

CUBA. Por semejanza se llama à la persóna mui gruessa ò hinchada: y tambien al que bebe mucho vino. Lat. *Homo obesus. Inexpiebile dolium.* QUEV. Cart. de las calid. de un casam. Mas la quiero alma en cañúto ò pellejo en pie, que Doña mucha, ò *cuba* en zancos. COVARR. en esta palab. Al que tiene gran tripa, y es bebedór decímos ser una *cuba*.

Cada *cuba* huele al vino que tiene. Refr. que explica que por las acciones exteriores se conocen las virtudes ò vicios que tiene algúna persóna, ò la calidad con que nació, ò educacion que tuvo. Lat.

Hoc, quale redolet, cuppa vinum continet.

CUBAZO. s. m. Golpe dado contra la cuba. Es voz inventada y jocósa. Lat. *Ictus cuppæ impactus.* QUEV. Orland. Cant. 1.

Bebe Conde traidór, ò de un cubázo
Desgalalonaré los Paladines.

CUBEBA. s. f. Especie de droga, que se usa en las Boticas: y es una simiente aromática, racimósa, odorífera, y al gusto agúda y amarga. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *cubébas* no pueda passár de doce reales. LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 10. El verdadéro Carpesio es aquella simiente aromática, que llaman los Boticarios *Cubébas*.

CUBERO. s. m. El Artifice que hace las cubas, de donde tomó el nombre. Lat. *Doliarius faber, i.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 6. l. 10. A los Albañiles, Herréros, *Cubéros* y Fundidór de metáles, el mismo sueldo.

A ojo de buen *cubéro*. Phrase que significa el juicio prudenciál que se hace de las cosas, segun la común experiéncia y conocimiento. Lat. *Prudenti conjectura.*

CUBERTADO, DA. adj. Lo mismo que Cubierto. Es voz afectada, y mas propria para la Poesía, que para la prosa. Lat. *Tectus, a, um.* CALDER. Com. Fieras afemina amor; Jorn. 3. Lo que se descubría de ella, eran unos enrejados à manéra de glorietas, *cubertádas* de hojas y flores. BAREN, Adic. à Marian. año 1651. Siguieronse luego doce mulas *cubertadas* de blanco y carmesí, con los atabaléros tocando sus instrumentos.

CUBERTURA. s. f. Lo mismo que Cobertúra. Vease. AYAL. Caid. de Princ. cap. 2. fol. 2. Es à saber pobreza sin ninguna *cubertúra*.

CUBETA. s. f. Vaso de madéra de la misma forma que la cuba; pero mucho mas pequéño, que sirve para encerrar vino y otras cosas. Lat. *Minor cuppa.* COVARR. en la voz Cubo. Cubo es cierto vaso de madéra hecho à modo de *cubéta*.

CUBETILLA. s. f. dim. de Cuba. La cubéta pequeña. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro en la palabra Cuba. Lat. *Cupula, æ.*

CUBETO. s. m. Vaso de madéra, mas pequeño que la cubéta, que sirve para transportar géneros, y viene à ser lo mismo que Barril. Lat. *Lacusculus, i.* GUEV. M. A. lib. 3. cap. 58. En medio del iba una caldéra, à manéra de *cubéto*, con asas ò aldábas.

Todo saldrá del *cubéto*. Phrase vulgar con que parece se consuela el que ha tenido pérdida en algún negociado, esperando con la continuacion dél lograr mayóres ganancias. Lat.

Agellus iste protinus dabit cuncta.

CUBICHETE. s. m. Voz náutica. Una hilada ù dos de tablas, que se ponen en la borda del galón del portaló al del castillo de próa, calafeteadas. Este sirve quando la náo dá de quilla, y mete la borda debaxo del agua, para que no entre el agua dentro de ella. Vocab. marit. de Sev.

CUBICO, CA. adj. term. de Geometría. Lo que pertenece al cubo: como Número cúbico, figúra cúbica, &c. Lat. *Cubicus, a, um.* ARDEM. Gob. Polit. pl. 249. En cada pie *cúbico* cabe dos arrobas y octava de azéite.

CUBICULARIO. s. m. El que sirve en la Cámara. Es voz de poco uso, y tomada del Latino *Cubicularius*, que significa esto mismo. AYAL. Caid. de Princ. lib. 10. cap. 19. Unos mancébos de Calábria, que havían sido *cubiculários* de este Andréa, fueron tomados y dados à tormento. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Leon Magno. Puso por guardas à los sepulchros de los Apóstoles, Capellánes, y llamólos *Cubiculários*.

CUBICULO. s. m. Lo mismo que Aposento. Es voz afectada de los que quieren hablar culto, y tomada del Latino *Cubiculum*, que significa esto mismo. CALDER. Com. No hai burlas con el amór, Jorn. 2.

Un hombre en mi cubículo? *qué haces?*
Tirarte de la manga. Necio intento.
Detén que solo digo en mi aposento.

CUBIERTA. s. f. Lo que se pone encima de otra cosa para su resguardo, ò para que no se vea: como la cubierta de un fardo, de una mesa, &c. Lat. *Tegmen. Operculum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 26. Cada *cubierta* doble ciento y diez

y nueve maravedis. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 42. Quando han de eſcaramuzar, quitan las *cubiertas* de las ſillas à los caballos.

CUBIERTA. En la náutica es qualquiera de los ſuelos que dividen las eſtancias del navio. Lat. *Navigii tabulata, orum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 23. Y que deſde la *cubierta* principal haſta la puente, cierren tres codos y medio: el codo y medio deſde la primera *cubierta* haſta la ſegunda, y los dos reſtantes deſde la ſegunda haſta la puente. CERV. Perſil. lib. 1. cap. 1. De puro molido y maltratado de las olas, dió conſigo un gran golpe ſobre la *cubierta* del navío. ESTEB. pl. 383. Yo por no dar algúna mala caida me metia debaxo de *cubierta*: y en eſtando paſſada la borraſca, ſubía à vér ſi era preſſa de vino.

CUBIERTA. Metaphoricamente vale ſimulacion, ò artificio con que ſe oculta algúna coſa, haciendola parecer diferente. Lat. *Simulatio. Prætextum, i.* MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 6. En dias ſeñalados concurrian en el Hoſpital, à tratar de ſu rebelión, con eſta *cubierta*. NAVARRET. Cart. de Lel. pl. 333. Procura con *cubierta* de honór apartarlos de ella, ocupandolos en cargos y oficios, lejos de la Perſona Real.

CUBIERTA. En la Germanía ſe llama aſsi la ſaya. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario.

CUBIERTA DE LA CARTA. Es el ſobreſcrito que la cierra, y en que vá incluſa. Lat. *epiſtolare involucrum, operculum.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 7. l. 26. Provean que no trahiga otra ninguna carta, fuera del pliego que le entregáren, y pongan en la *cubierta* dél, que no ha de traher otra ningúna carta. BAREN, Guerr. de Franc. lib. 2. pl. 29. Añadió en la confeſsion que bañando con agua la *cubierta de las cartas* del Vidame de Chiartres, que le havían quitado, deſcubrirían luego los characteres, y hallarían eſcritas las miſmas coſas.

CUBIERTO. ſ. m. El ſervicio de meſa que ſe pone à cada uno de los que han de comer, y ſe compone de plato, cuchillo, cuchár, tenedór, pan y ſervilleta: y porque eſta ſe pone encima de todo ſe llamó Cubierto. Lat. *Cuiuſque miniſterii ferculum, i.* PINEL, Retr. pl. 297. Háceſe por el Guardajoyas una copa con pie y tapadór, de tres marcos de oro, poco mas ò menos: la qual ſe pone en el *cubierto* quando ſu Mageſtad come.

CUBIERTO. Se llama tambien el paráge que eſtá defendido de las inclemencias con algun género de techo. Lat. *Tutus ab imbre locus.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 11. Los demas ſe acomodaron en las calles cercanas, fuera de *cubierto*, por evitar la extorſion de los vecinos. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 272. Sin *cubierto*, donde guarecerſe de las lluvias, ù defenderſe del Sol.

CUBIERTO. En la Milicia es lo que el Patrón debe dar al ſoldádo, que tiene alojado, que ſe reduce à la cama, agua, lumbre, luz y ſal. Llámaſe aſsi, porque lo principal del alojamiento es la caſa, para que no ſe quede à las inclemencias del tiempo. Lat. *Tectum, i. Locus tectus.* ORDEN. MILIT. para el exerc. de Fland. pl. 11. Mando que en los lugáres de guarnicion, donde eſtuvieren mis tropas, ò en los de tránſito, ſe les dé por los hueſpedes ò patrónes el *cubierto*, cama con ſabanas y manta, aſsiento à la lumbre, y vela.

Ponerſe à *cubierto*. Demás del ſentido recto, vale reſguardarſe, ò prevenirſe del daño que ſe puede recibir. Lat. *Se tegere. Se tueri adverſus damnum imminens. Se tutum præſtare.*

CUBIJA. ſ. f. Lo miſmo que Cobija, aunque menos uſado. ALFAR. pl. 114. Sin tener ſobre los heredados de Heva camiſa ni otra *cubija*.

CUBIJADERA. ſ. f. Lo miſmo que Alcahuéta. Es voz de poco uſo. ALFAR. pl. 66. Y para la gente principal y grave, no ſe deſcuidó el diablo de otras tales *cubijadéras* y cobijas.

CUBIJAR. v. a. Lo miſmo que Cobijar. Veaſe. FR. L. DE LEON, Perf. Caſad. §. 12. Como podrémos cumplir con la humildad que profeſſamos los que ſomos Chriſtiános, ſino *cubijais*, como con tierra, el uſo de vueſtras riquézas y galas, que ſirven à la vanagloria? ALFAR. pl. 118. Con quanto gané y hurté, ni compré juro, cenſo, caſa, ni capa, ò coſa con que me *cubijar*.

CUBIL. ſ. m. La cama, cueva, ò paráge donde ſe recogen los animales y fieras ſalvages. Viene del Latino *Cubile*, que ſignifica eſto miſmo. COMEND. ſob. las 300. fol. 86. Por lo qual, aunque ſean viejos y ciegos, los llevan en el halda para cazar, porque lo uno por el olór, y lo otro con el hocico, demueſtran el *cubil* de las fieras. ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 6. cap. 27. §. 3. Solía decir Antonio de Leiva, que las beſtias fieras en ſus *cubiles* ſe havían de cazar.

Al cabo de los años mil torna el agua à ſu *cubil*. Refr. que enſeña, que por mucho que ſe alteren las coſas, ſiempre la naturaléza procúra reducirlas à ſu principio. Lat.

Poſt longa tandem tempora ad notum alveum
Decurrit unda, atque impetus ſumit ſuos.

GARAI, Cart. 1. Porque tendria eſperanza que *al cabo de los años mil tornaría el agua à ſu cubil*.

CUBILETE. ſ. m. Vaſo de cobre redondo, ò abarquillado, mas ancho por la boca que por el ſuelo, de que uſán los Paſteléros y Cocinéros para cuajar dentro de ellos la carne picada, ù otras coſas. Lat. *Acetabulum. Caliculus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Cada *cubiléte* abarquillado, de hechúra y cobre lo que peſare, à razón de nueve reales la libra. QUEV. Muſ. 6. Son. 5.

Si eres punzón, por qué el eſtuche dexas?
Si cubiléte, *ſaca el teſtimónio.*

CUBILETE. Por ſemejanza ſe llama el vaſo de vidro, plata ù otra matéria, que ſe hace para el uſo de las bebidas, mas ancho por la boca que por el ſuelo. Lat. *Caliculus. Scyphus, i.* CERV. Nov. 9. pl. 278. No dexó, entre razón y razón, de echar abaxo tres *cubilétes* de vino, y de roer una pechúga, y una cadéra de perdiz, que le dió el Caballero.

CUBILETE. Eſpecie de paſtél redondo y alto, lleno de carne picada, manjar blanco y otras coſas: al qual ſe le dió el nombre por la figú-

ra,

ra ; aunque no eſté hecho en cubiléte de cobre. Lat. *Artocreas faſtigiatum.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 45. El *cubiléte* que ha de peſar cinco onzas, diez y ſeis mrs.

CUBILETE. Se llama la miſma vianda de carne picada ù otras colas, que ſe guiſa y cuaja en el cubiléte de cobre. Lat. *Carnei pulmenti minutal, is.*

CUBILETES. Se llaman tambien ciertos vasítos en que echan los dados, para evitar que tirandolos con la mano en el tablero, hagan algun engaño los que juegan. Trahe eſta voz en eſte ſentido Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Fritillus, i.*

CUBILETERO. ſ. m. Lo miſmo que el vaſo llamado Cubiléte, que ſe uſa en las cocinas. Llámaſe aſsi en Caſtilla la Vieja. PALOM. Muſ. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 4. Y apurandole el agua, ſe puede echar en unas xícaras ò vaſijillas vidriadas, que trai como *cubiletéros.*

CUBILLO. ſ. m. dimin. de Cubo. El cubo pequéño, de los que ſirven para ſacar agua. Lat. *Cupula, æ.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 14. §. 1. Quando él quiere beber mete el *cubillo* en eſta arquilla, y tantas vueltas le dá con el pico, que finalmente coge agua.

CUBILLO. Lo miſmo que Eſcarabajo ponzoñoſo ò Canthárida. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Canthăris, dis.* vel *Cantarida, æ.*

CUBITO. ſ. m. La canilla mayór del brazo. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUBO. ſ. m. term. Geometrico. Figúra ſólida contenida de ſeis ſuperficies planas, quadradas è iguáles. Lat. *Cubus.* PALOM. Muſ. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. *Cubo* es un ſólido, que conſta de ſeis planos iguales y quadrados.

CUBO. Vaſo de madéra redondo, cuya boca ſuele ſer mas ancha que el ſuelo, y tiene regularmente dos aros de hierro, que abrazan y ajuſtan las coſtillas, de que ſe compóne, y un aſa de hierro para ſu uſo, que es el de ſacar agua de los pozos, y llevarla de una parte à otra : y algúnos ſe ajuſtan con ſogas y con aſas de eſparto. Lat. *Situla, æ.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Cada *cubo* enſogado, ochenta mrs. y llevando el *cubo*, treinta y dos mrs. C. LUCAN. cap. 41. Metióſe en el baño ante que el loco vinieſſe, y deſnudóſe, y tomó un *cubo* de agua caliente lleno.

CUBO. Se llama tambien el fundamento ſobre que ſe forman las ruedas de los coches, carros y carrétas : el qual tiene un agujero à la medida de la manga del exe, para el movimiento de la rueda. Lat. *Rotæ modiolus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 27. Cada bocines para los *cubos* de los carros, ochenta y cinco mrs.

CUBO. En la fortificacion es una obra redonda, que ſe hacía en lo antiguo para defender deſde alli las cortínas de la muralla : en cuyo lugár ſe uſan oy los baluartes. Lat. *Propugnaculum, i.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 4. cap. 14. Las torres menóres y *cubos* ſon en mayór número, con ſu barbacána, que cerca el muro mas alto por todas partes. PINEL, Retr. pl. 320. Se continuó la mayór parte en peña viva, y por el grueſſo del muro, haſta tocar en uno de los *cubos.* COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 5. §. 2. En el muro exteriór de nueſtra Ciudad, à la parte de Medio dia, en un *cubo* ò torre junto à la Puerta, nombrada oy de S. Andrés, eſtá una piedra ſepulchral, con eſta inſcripción.

CUBO. En los Molínos es una obra de piedra, donde ſe recóje el agua, quando es poca : y abriendole deſpues ſale con violencia, y puede moler. Lat. *Receptaculum aquarium Moletrinæ.* ARGOT. Nobl. lib. 1. cap. 6. Mueien dentro del patio de la Iglésia dos ruedas de molíno, ſin *cubo* ni repreſſa.

CUBO. Parece ſer tambien adorno hueco de Architectúra, uſado antiguamente en los techos artesonados. CLAVIJ. Embax. fol. 14. El Cielo de la nave mayór era mui rico, y era fecho de madéra, à *cubos* è à trabamientos, y era todo el cielo è *cubos* è trabamientos dorado de mui fino oro.

CUBO. En la Arithmética es la tercéra Poteſtád, que ſe produce de la multiplicacion de un número quadrado por ſu raíz, ù por la multiplicacion contínua de un número tomado tres veces, que es lo miſmo. Toſc. tom. 2. pl. 4. Lat. *Cubus, i.*

CUBO-CUBO. En la Arithmética es la ſexta poteſtád, que ſe produce por la multiplicacion contínua de un número, tomado ſeis veces, ù por la de un número cúbico por ſí miſmo.

CUBOIDES. ſ. m. Hueſſo del pie. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUBRIR. v. a. Ocultar algúna coſa, con otra que ſe pone encima. Covarr. dice haverſe formado del Latino *Cooperire*, y de alli Cooperir, y por contraccion Cubrir. Lat. *Operire. Tegere.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 104. Dentro de un fuerte que hizo, no lejos de Numáncia, *cubriendolo* de la mejór manéra que pudo. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 11. Dicen las Hiſtorias de Eſpaña, que ſe llamó Mancio, uno de los Hebréos que *cubrió* el ſuelo con ſus veſtidúras y con ramos de oliva, el dia que Chriſto entró en Jeruſalén. CERV. Viag. cap. 1.

Uſan los marineros de ſu eſtilo,
Cubren *la popa con tapétes tales,*
Que es oro y ſirgo de ſu trama el hilo.

CUBRIR. Metaphoricamente es ocultar algúna coſa con arte ò ſimulación, de ſuerte, que en la apariencia mueſtre ſer otra diſtinta. Lat. *Tegere. Simulare. Obvelare.* QUEV. Vid. de S. Pablo. Veſtirſe de eſclavo el Monarcha de todos los Cielos, y con la flaca naturaléza humána *cubrir* la eterna naturaléza de Dios. PINEL, Retr. pl. 49. Los que con ſombra de prudencia pretenden *cubrir* ſu cobardía.

CUBRIR. Vale tambien llenar la ſuperficie de algúna coſa, aunque no la cubra toda : como cubrir el ſuelo de flores ò hierbas. Lat. *Spargere. Conſpergere. Replere.*

CUBRIR. Se toma tambien por defender : y aſsi ſe dice, que una Plaza ò Fortaleza cubre una Provincia, ò que un trozo cubre la marcha del exército. Lat. *Munire. Defendere. Protegere.* COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Sacó quatro mil

mil Infantes, y toda ſu Caballeria, y acometió algúnos redúros, que *cubrian* el quartél del Marqués de Renti. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 14. Iban delante los arcos, y las hondas, con algúnas lanzas de guarnicion: en cuyo ſeguimiento marchaban los Tamenes y el bagáge, y deſpues el reſto de la gente, *cubriendo* la retaguárdia.

Cubrir. Llaman los Maeſtros de obras poner el techo à la fábrica, para librarla de los temporales, y poder trabajar dentro de ella con conveniencia. Lat. *Tectum ædibus inſtruere.* Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 26. Fué tambien coſa notable ſu labór, por el maderamiento con que lo *cubrieron*, en que todas las tablas y vigas eran de enebro. Nieremb. Catec. Rom. Exemp. de la Doctr. Chriſt. Exemp. 9. Y queriendo *cubrir* el techo con bóveda, nunca ſe pudo *cubrir* aquel eſpácio por donde el cuerpo de nueſtro Salvadór paſsó.

Cubrir. Se toma tambien por exercer el acto de la generacion los animáles, aſsi terreſtres, como volátiles. Lat. *Catulientem fœminam inire, ſalire.* Recop. lib. 6. tit. 17. l. 3. Permitimos, que los que tuvieren padres à que echar yeguas, las puedan ſacar del Andalucia, con teſtimonio autentico del Corregidór del diſtrito adonde ſe llevàren, de que el compradór tiene caballo de caſta y bueno para padre que las *cubra*. Nieremb. Philoſ. curioſ. lib. 2. cap. 18. Quando *cubrian* à las ovéjas en la orilla, teniendo la mira à aquellas imágenes, engendraban los cordéros variados.

CUBRIRSE. v. r. term. de Contaduria. Es irſe deteniendo en dar dinéro al dueño de la hacienda que ſe adminiſtra, por tenerle hecho antecedentemente algúnos ſuplementos, y tener temór de que deſpues no ſe pueda cobrar el alcance que ſe le hiciere en la cuenta final. Lat. *Repræſentatam pecuniam recuperare.*

Cubrirse. term. de Fortificacion. Es oponer al enemigo tales repáros y defenſas, que ocultando à los ſitiados, ſean capáces de reſiſtir à ſus tiros. Toſc. tom. 5. pl. 256. Lat. *Adverſus hoſtem ſe tegere, munire.*

Cubrirse. Se toma tambien por defenderſe el que pelea, poniendo algun repáro para que no le alcancen los golpes del contrário. Lat. *Adverſus hoſtem ſeſe protegere.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 8. El decir eſto, y el apretar la eſpáda, y el *cubrirſe* bien de ſu rodéla, y el arremeter al Vizcaino, todo fué en un tiempo. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 17. Diſpararon tanta multitúd de ellas, deſde las canóas y deſde la margen mas vecina del rio, que anduvo algo apreſurada en los Eſpañóles la neceſsidad de *cubrirſe*, y cuidar de ſu defenſa.

Cubrirse. Se toma tambien generalmente por ponerſe qualquiera el ſombréro. Lat. *Caput obtegere, operire.* Guev. Epiſt. al Conde de Buendia, pl. 148. Ninguna coſa diſminuirá de vueſtra autoridád y gravedad, en que digais à uno, *cubrios* compadre: y digais à otro, aſſentaos amigo.

Cubrir a alguno. Es hacerle el Rey merced de la Grandéza: y cubrirſe es tomar la poſſeſsion de ella. Dixoſe aſsi, porque los que tienen eſta Dignidad ſe ponen el ſombréro delante del Rey. Lat. *Inter primarios Hiſpaniæ Magnates aliquem adſcribere.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 4. num. 9. Grandes llaman en Eſpaña los Señóres à quien el Rey manda *cubrir* la cabéza, ſentar en actos y lugáres públicos. Quev. Muſ. 6. Rom. 60.

Y à ſer tan grandes mis déudos,
como ſon grandes mis déudas,
delante del Rey ſin duda
cubrirſe *mui bien pudieran.*

Cubrir el rostro. Demás del ſentido recto, es diſsimularle. Trahe eſta phraſe Covarr. en el verbo Cubrir, y el uſo mas común es en ſentido metaphorico, quando uno procúra con artificio que no ſe conozca ſer ſuya algúna acción. Lat. *Vultum ſimulare.*

Cubrir la cuenta. term. de Contaduria. Se dice de los Adminiſtradóres que van añadiendo partidas de data, por razon de gaſtos ù otras coſas, para no quedar alcanzados, Lat. *Nomen paulatim diſſolvere.*

Cubrirse de sudor ù de agua. Se dice del hombre ò bruto, quando ſuda mucho. Lat. *Sudore undique madére.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 30. Demás de lo ſuſo dicho aborrecen toda ſuerte de peces, *cubrenſe de un* hediondo *ſudór* y echan por vómito cólera, mezclada algúnas veces con ſangre. Oña, Poſtrim. lib. 1. cap. 5. diſc. 5. Quando un peligro es grande, ſuelen aun los que eſtán fuera de él, de ſolo ver à otros, demudarſe y *cubrirſe de un ſudor* frio.

Cubrirsele a uno el corazón. Phraſe metaphorica, que vale lo miſmo que entriſtecerſe ſumamente. Lat. *Triſtitia & mœrore opprimi, confici.* Nieremb. Vid. del P. Pedro de Ribadeneira. Haliófse combatido, yá de algúnos que le perſuadian dexaſſe aquella vida que havia comenzado, yá de las triſtézas interiores, que *le cubrian el corazón.* Cerv. Nov. 1. pl. 53. Quando Precioſa vió à Don Juan, ceñído con una cadéna, deſcolorido y los ojos tiernos, con mueſtras de haver llorado, *ſe le cubrió el corazón*, y ſe arrimó al brazo de ſu madre.

No *cubrir* pelo. Phraſe metaphorica, que ſe dice del que no es afortunado, y nunca logra tener lo que neceſsita, ſaliendole mal quanto intenta. Lat. *Alicuius commodis fortunam adverſari. Acerbam fortunam experiri.* Quev. Cuent. El Eſcribano decia, que *no ſe le havia de cubrir pelo.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 40. Porque pienſo en los ratos ocioſos y deſocupados darme una tanda de azótes, que *no me la cubra pelo.*

Reniego del amígo que *cubre* con las alas, y muerde con el pico. Refr. contra los liſonjéros y engañóſos, que dando à entender favorecen ù defienden à otro, le hacen daño, deſcubriendo por otra parte ſus faltas. Lat.

Ah! pereat ille amicus, inſtar paſſeris
Qui pennulis dum protegit, me mordicat.

Quien te *cubre* te deſcubre. Refr. que explica que los miſmos atavios y riquézas, que tiene el que no los meréce, ſon cáuſa de que ſe averigüe ſu indignidád. Lat.

Quod te tegit (ſi propius hoc conſideres)
Idem, ſodalis, amplius te detegit.

Cerv. Quix. tom.2. cap. 5. Por el refrán que dice *Quien te cubre te descubre*. Por el pobre todos passan los ojos como de corrida; y en el rico los detienen.

CUBIERTO, TA. part. pass. del verbo Cubrir en todas sus acepciones. Lat. *Opertus. Tectus, a, um.* Marm. Descripc. tom. 1. fol. 42. Metidas en angarillas, à manéra de cestas, *cubiertas* de tapétes. Pinel, Retr. pl.198. Donde sobre un theatro *cubierto* de telas, estaba una silla de brocado. Esteb. pl.198. Llegué dando trasspies à una grassería, que estaba toda *cubierta* y adornada de manójos y hiléras de velas de sevo. Cerv. Viag. cap.8.

Cubierta *de finissima escarlata,*
Un lacayo la traxo en un instante,
Tascando un freno de bruñida plata.

CUCA. s. f. Segun Covarrubias es una frutilla de poca importancia, que por otro nombre se llama Chufa, y dice estar corrompido del nombre Griego *Chyo*, que vale concebir, y no parir: porque las raíces de las cucas ò chufas tienen pegada à sí esta frutilla, que no sale sobre la tierra. Lat. *Cyperus, i.*

Cuca. Gusano pequeño, lo mismo que Cuco. Vease.

Mala *cuca*. Se llama el hombre malicioso, y de genio dañado. Es voz familiár. Lat. *Versipellis, & nequam homo.* Quev. Musc.6. Son.24.

Soltero sigue toda Perendeca,
Casado se convierte en mala cuca.

CUCAñA. s. f. El logro y utilidad que se consigue à costa ajéna. Es tomado del Italiano. Lat. *Ultroneum commodum.* Esteb. pl. 30. Y dexando aquella Ciudad en una confúsa soledád, partimos la vuelta de Palermo, por gozar de su *cucáña*.

CUCAñERO. s. m. El que con estudio y maña procúra lograr las ocasiones de utilizarse à poca costa, y grangear conveniencias. Es formado del nombre Cucáña, y usado en estilo familiár. Lat. *Ultronei commodi studiosus.*

CUCARACHA. s. f. Insecto menór que el escarabájo, largo y con muchos pies, que se cria debaxo de las tinajas del agua, y en lugáres húmedos. Muchos le llaman Cochinilla, y otros le dán varios nombres, como Puerca, Porquéta, que refiere Lagúna sobre Dioscórides, lib.2. cap. 34. donde dice que en Griego se llama *Cubaris*, de donde pudo corromperse en Cucarácha, à cuya opinion se arrima tambien Covarrubias. Lat. *Multipeda, æ.* Pant. Vexam. 1. Yo entonces, santiguandome, repetí en mi memoria aquello de que hasta los escarabajos tienen tós, y las *cucarácbas* carraspéra. Quev. Musc. 6. Rom.6.

Pero qué le ha dado?
sin duda es que traga
à la engendradóra
de las cucarácbas.

Cucaracha de Indias. Insecto semejante al escarabájo, algo mas delgado y baxo, mui liso, y del colór del hueso del tamarindo: el qual se cria del áire y humedád del mar, entre la ropa y géneros, que vienen encaxonados de las Indias: y aunque despide de sí, y les comunica cierto olorcillo, no los mancha. Es mui ligéro en el andar; pero luego que se abren los caxónes donde vienen los géneros, muere. Lat. *Blatta.*

CUCHAR ò CUCHARA. s. f. Instrumento cóncavo de madéra, plata ù otro metál ò matéria con un cabo para asirle, y sirve para éntrar en la boca las cosas liquidas, blandas ò menúdas: como el caldo, las sopas, el arróz, &c. Viene del Latino *Cochlear*, que significa lo mismo. Guev. Epist. al Abad de Monserrate, pl. 162. De mano de Fr. Rogerio recibí las *cucháres* que me envió, y à él mismo dí el libro que me pidió: por manéra que yo terné *cucháres* para comer, y Vuestra Paternidád no estará sin horas para rezar. Nieremb. Vid. del P. Pedro Cotón. El mismo le dió à comer, metiendole con la *cuchára* la comida en la boca. Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 15. En algúnas partes hacen *cucháras* de ellas, que llaman de nacar. Jacint. Pol. pl.219.

Preciabase de ser Dios,
y que era publicaba,
si hai cuchára *entre los Dioses,*
el cabo de su cuchára.

Cuchara. Vaso redondo de hierro ù cobre con un pico à un lado, y por el opuesto sube un mango largo, que remáta en un garabáto; y sirve para sacar el agua de las tinajas: en cuyo borde se suele dexar colgada del garabáto para tenerla siempre à mano. Lat. *Rostratum cochleare.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 28. *Cucháras* para agua, al mismo respecto que las chocolatéras.

Cuchar. Especie de tribúto y derecho que se paga sobre los granos. Lat. *Pensio & tributum ex granis.* Navarr. Man. cap. 17. Y si las *cucháres*, asientos y algúnos otros derechos de esta calidad, que en muchas partes de estos Réinos se llevan à Clérigos como à legos, se llevan mal ò bien, remitolo à los que están mejor que nos informados.

Cuchara. Instrumento para introducir la pólvora en las piezas de artillería, compuesto de una plancha de hierro en forma de canál con un cabo largo de madéra para meterla y sacarla. Lat. *Pala, æ.* Recop. de Ind. lib.9. tit.30. l. 37. Y para la artillería de bronce, sus *cucháras*, cargadóres limpiadóres y lanádas.

Cuchara. Se llama tambien una artesilla pequéña de una pieza, que sirve para achicar, ò sacar el agua de los barcos. Lat. *Alveolus ad hauriendam aquam.*

CUCHARADA. s. f. La porcion que cabe en una Cuchára. Lat. *Cochlearium, ii.* Chaon. Gen. part. 4. fol. 306. E tomó de aquel bálsamo, è de aquella Myrrha quanto una *cucharáda*. Lag. Dios. lib. 2. cap. 52. Bebidas dos *cucharádas* de la ceoíza del cuerno del ciervo lavada, son útiles contra la dysentéria.

Meter su *cucharáda*. Phrase que se dice del que en todo quanto se habla ù discurre quiere dar dictámen, interrumpiendo à los otros en materias que no professa, ni entiende. Lat. *Inter sapientes ineptè se intrudere.* Cerv. Quix. tom.2. cap.22. Pero no hai cosa donde no pique, y de-

dexe de *meter ſu cucharáda.* Quev. Muſ. 6. Rom. 88.

Conſiento que en mi preſencia
eſtos picaros del raſtro,
por meter ſu cucharáda,
oſen levantar el bramo.

CUCHARAZO. ſ. m. Golpe dado con la cuchára. Lat. *Ictus cochleari inflictus.* Esteb. pl. 23. Y quitandome la eſpumadéra, y dandome un par de *cucharázos* deſpedia ſu cólera.

CUCHAREAR. v. n. Lo miſmo que Cucharetear. Pic. Just. fol. 19. Es mucho de ponderar que aunque tan de ordinario es combatida de eſmerilázos de *cucharear*, jamás quebró ni eſtalló.

CUCHARETA. ſ. f. Lo miſmo que Cucharáda. Es voz antiquada. Valer. Chron. part. 4. cap. 98. Mandó que le traxeſſen una copa de oro, è mandó mezclar de todo eſto con agua roſada, è bebía cada dia quanto una *cucharéta* de aquello.

CUCHARETEAR. v. n. Mandar, tener manéjo, y meterſe en todo: y aſsi del que tiene el genio mandón, ſe dice que Cucharetéa mucho, y es amigo de Cucharetear. Lat. *In alieno choro pedem ponere. Aliena curare.*

CUCHARETERO. ſ. m. El que hace, ò vende cucháres de palo. Lat. *Cochlearum faber.* Pic. Just. fol. 55. Y eſto era verdad, y tanta que una vez ſe quejó de un *cucharetéro*, porque le puſo una mano de mortéro en una eſcaléra.

Cucharetero. Se llama tambien una liſta larga de lienzo, paño ù otra tela llena de agujéros, en la qual ſe ponen las cucháras en la cocína.

CUCHARITA. ſ. f. dim. de Cuchára. La cuchára pequeña. Lat. *Parvulum cochleare.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 22. De modo que cada quatro dias es meneſter deſcargar eſta bolſa, con una *cucharita* de marfil.

CUCHARON. ſ. m. aum. de Cuchár. La cuchár grande, que lo mas común es hacerla de madéra: y ſirve para revolver los guiſados, conſervas y otras coſas, y ſacarlos de las ollas ò peróles en que ſe hacen. Lat. *Cochleare maius.* Quev. Fort. Y pues ha vivido de revolver caldos, acomodeſe à Cocinéro y profeſſe de *cucharón.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 20. Apeáos, y mirad ſi hai por ahí un *cucharón*, eſpumad una gallina ù dos, y buen provecho os hagan.

Tener el *cucharón* por el mango. Phraſe metaphórica, que vale lo miſmo que tener toda la autoridad en algúna coſa para manejarla. Lat. *Totius negotii caput atque architectam eſſe.*

CUCHARROS. ſ. m. term. naut. Pedázos de tablónes cortados, que ſirven para entablar algúnos ſitios: como en la próa y popa del navío, ò en algúnos parages que lo neceſsitan. Vocab. marit. de Sev. Lat. *Tabularum fruſta nautica.*

CUCHICHIAR. v. n. Formar la perdíz ſu canto. Dixoſe por la figúra Onomatopéya, por el miſmo ſonido que hace. Lat. *Cacabare perdicem.* Espin. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 25. Hablando de la perdíz. Su canto es *cuchichiar*: y los machos zeloſos demás de ſu canto caſtañetean.

CUCHILLA. ſ. f. Inſtrumento de hierro acerado, de una tercia de largo y ſeis dedos de ancho, con corte por un lado, y una manija de madera para aſirle, que ſirve en las carnicerías y cocinas para cortar la carne, y picarla. Lat. *Lanionius sulter, macharа.* Pragm. de Tass. año 1680. fol. 28. *Cuchilla* de picar de cabo de palo, diez y ſeis reales.

Cuchilla. Se llama tambien el arma de acéro, que trahian los Archéros de la guardia de Corps: y era de media vara de largo con un ſolo corte, que remataba en punta, fixada en un haſtil de dos varas de largo. Lat. *Spiculum, i. Bipennis, is.* Saav. Empr. 48. Entre las *cuchillas* de la Guarda, les acompañan, y no repáran en ellos.

Cuchilla. En eſtílo elevado ſe ſuele tomar por la eſpáda. Lat. *Enſis, is.* Quev. Vid. de S. Pablo. Abre con ſu eſpáda el paſſo, que con otra de fuego eſtorvó al Paraiſo el Seraphin, que con *cuchilla* ardiente por tantos ſiglos amenazó à todos la entráda. Calder. Com. El Alcalde de Zalaméa, Jorn. 3.

.....*el Capitán,*
que el tardo ſocorro mira
en mi favór, contra el ſuyo
ſaca la blanca cuchilla.

CUCHILLADA. ſ. f. Herida que ſe dá con la eſpáda de corte, levantandola y baxandola, de que ſe diſtinguen varias eſpecies en el Arte de la eſgrima. Lat. *Vulnus cæſim inflictum.* Navarr. Man. cap. 1. num. 22. Por ende gran láſtima ſe ha de haver de los que ſe confieſſan ò comulgan, con propoſito de ſe vengar por ſus manos del que les dieſſe bofetada, *cuchilláda*, palos, ò les dixeſſe, traidór alevoſo, ladrón, mala mugér, Judío, Moro, Herége ò otra injúria. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 3. Parab. 27. Saca gran gloria el valentón de dar una *cuchillada* de oréja à oréja; pero quando ſe acuchille el demónio con él en el Infierno, que es mas dieſtro, lo verá. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 17. cap. 11. Tiró una gran *cuchilláda* al Arcediano, que por no le poder alcanzar dió en la galeota. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 12. Faltaron ſolo dos Tlaſcaltécas, y un caballo, que cubierto de flechas y *cuchilládas*, conſervó la reſpiracion, haſta retirar à ſu dueño.

Cuchilladas. Se llama la pendéncia ò riña que ſe arma en la calle, ù dentro de algúna caſa. Lat. *Pugna gladiis commiſſa.* Calder. Com. Bien vengas mal. Jorn. 1.

Cuchilladas (*ay de mí!*)
à eſtas horas y en mi caſa?

Cuchilladas. Se llamaban unas abertúras à lo largo, que ſe ſolian hacer para adorno en los veſtídos, de ſuerte que por ellas ſe vieſſe el aforro de otro colór. Lat. *Inciſiones quædam in veſtibus, ornatus gratia factæ.* B. Ciud. R. Epiſt. 1. pl. 3. Doña Elvira Portocarrero ſalió de blanco....., con *cuchilládas* ſobre nacarado. Quev. Tacañ. cap. 15. En ſu lugár me puſieron unas calzas atacadas, con *cuchilládas* no mas de por delante.

Cuchillada de cien reales. Phraſe de Aſaſſi-

ſinos. Es una cuchilláda grande: y tal, que ellos juzgan ſe les puede dar cien reales por darla à otro. Lat. *Vulnus magni pretii & momenti.*

Al Maeſtro *cuchilláda.* Phraſe que ſe uſa quando al que preſume ſer el mas ſábio en alguna coſa, ſe le emienda ò replíca por otro que ſe ſuponía ſaber menos. Dixoſe à ſemejanza del diſcipulo, que ſe adelanta tanto en el arte de la eſgrima, que llega à dar algúna cuchilláda à ſu Maeſtro. Lat. *Sus Minervam.* ALFAR. pl. 182. Señór, eſto ha ſido burlar al burladór, y dar *al maeſtro cuchilláda.* PIC. JUST. fol. 211. Digame bambárria? *al Maeſtro cuchilláda*, con meſonéra burlóna quiere burlas?

Sanan *cuchilládas*, mas no malas palabras. Refr. contra los maldicientes, que hacen con ſu lengua daños irreparables, pues regularmente tocan en la honra; y fuera menos mal hicieran otros en el cuerpo ò en la hacienda. Lat. *Sanatur acre vulnus; haud item probrum.*

CUCHILLADICA. ſ. f. dim. de Cuchilláda. La que es pequeña. Lat. *Parva inciſio. Plagula.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 46. Sarjarémos tambien al ſoslayo la meſma cabéza, hendiendola por la ſuperficie, con unas *cuchilladicas* derechas, deſde arriba haſta abaxo.

CUCHILLAZO. ſ. m. aum. de Cuchillo. El cuchillo grande. Lat. *Ingens culter, i.* ESPIN. Eſcuder. fol. 187. Eran dos hombres con dos eſcopétas, y unos *cuchillázos* de monte, con que deſollaban los animáles.

CUCHILLEJO. ſ. m. dim. de Cuchillo. El cuchillo pequéño. Lat. *Cultellus, i.* ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 9. De donde ſalía à cortar con un *cuchilléjo*, de la carne de un rocin muerto.

CUCHILLICO. ſ. m. dimin. de Cuchillo, el que es pequéño y eſtá executado con curioſidád. Lat. *Exiguus cultellus.* LAG. Dioſc. lib. 4. cap. 92. Atravieſſa de arriba abaxo por la coronilla, la cabéza de un pollo con un *cuchillico* delicado de tajar plumas.

CUCHILLO. ſ. m. Inſtrumento de acéro de un ſolo corte, que ſe hace de varios tamaños, ſegun los uſos à que ſe aplica, y ſu cabo para aſirle de madéra, metál ù otra matéria, y ſirve regularmente para cortar coſas manuales: como el pan en la meſa, y la carne en las cocinas. Viene del Latino *Cultellus*, que ſignifica Cuchillo pequéño. Lat. *Culter, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 46. Un *cuchillo* de meſa con chapéta arriba fino, tres reales y medio. ACOST. Hiſt. Ind. lib. 3. cap. 17. Le ſacaron del buche un *cuchillo* grande carnicéro, y un anzuélo grande de hierro. ESTEB. pl. 154. Llevando yo por la obligacion de ſer ſoldádo, una carabina con braguéro..... y por armas tocantes à la cocina, un *cuchillo* grande, *cuchillo* mediano y *cuchillo* pequéño.

CUCHILLO. Metaphoricamente ſe llama la Perſóna ò coſa que deſtruye ò fatíga demaſiadamente à algúno. Lat. *Vindex, cis. Ultor, is.* RIBAD. Fl. Sanct. Fieſt. de la Cáthedra de S. Pedro. Conſuelo de los Juſtos, eſpanto de los malos, guia de los Cathólicos, *cuchillo* y ruina de los Heréges. BAREN, Adic. à Marian. año 1652. Eſperando de tan iluſtre thálamo un ſuceſſor de zelo à Dios y à ſu Iglésia, y un hijo de tan eſclarecidos Padres, que ſiguiendo ſus huellas ſea *cuchillo* de Lutherános.

CUCHILLOS. Llaman los Saſtres ciertas puntas que añaden à la tela en las ropas, para ſacar el ruedo, y ſuplir la falta del ancho de la tela. Trahelo COVARR. en ſu Theſoro. Llamaronſe aſsi por la figúra. Lat. *Panni fruſtum cuſpidatim inciſum.*

CUCHILLOS. Llaman los Cazadóres ſeis plumas del ala del halcón, que forman como un cuchillo: y por ſemejanza ſe dice tambien de otras aves. Lat. *Accipitris alarum extremitates, in cuſpidem deſinentes.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 3. cap. 22. Los *cuchillos* de las alas, la mitad blanco y negro, los ojos grandes, la lengua mui dura, &c.

CUCHILLOS. term. naut. Unas velas trianguláres, que ſe envergan en los eſtais. Vocabul. marit. de Sev.

CUCHILLO DE MONTE. Se llama el que regularmente uſan los Cazadóres, de media vara de largo y tres dedos de ancho, que comunmente es de un corte, y la punta peſada, para que tenga golpe: y el mango ſuele ſer por lo común de cuerno de ciervo. Lat. *Acinacis, is.* ARGOT. Monter. cap. 29. Sacando un *cuchillo de monte* que llevaba, andando con ella à eſgrima, la mató.

A pan y *cuchillo.* Phraſe adverbiál, que trahe Málara entre los refránes: y ſe dice de los hombres que tienen ſu manceba en caſa, tratada como ſi fuera mugér própria. Otros dicen à pan y mantéles. Lat. *Quotidiano convictu ac conſuetudine.* ALFAR. pl. 148. Amancebóſe conmigo *à pan y cuchillo* eſtando en pecádo mortal, obligandome à ſuſtentarla.

Paſſar ò poner à *cuchillo.* Phraſe militar, que valé lo miſmo que matar à hecho à quantos ſe encuentran en la Plaza tomada ò Exército vencido. Lat. *Ad internecionem cædere.* FR. L. DE LEON, Nomb. de Chriſt. en el de Pimpollo. Dios puſo por el ſuelo toda la altéza de Hieruſalén, con las armas de los Romános, que aſſolaron la Ciudad y *puſieron à cuchillo* ſus Ciudadános. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 22. §. 1. *Paſſaron à cuchillo* à docientos y quarenta mil hombres. PINEL, Retr. pl. 50. Se tomó por aſſalto el lugár de Mena, y *fueron paſſados à cuchillo* ſus moradóres.

Tener horca y *cuchillo.* Phraſe que denóta tener dominio, mando y autoridád ſobre otros: que en ſentido recto ſe entiende de aquellos Señóres de vaſſallos, que tienen juriſdiccion de caſtigar los delitos en los términos de ſu dominio, con pena capitál. Lat. *Ius vitæ & necis habere.* QUEV. Lib. de todas las coſas. Con eſto viſitarás mas caſas que una demanda, y te verás acreditado, *y tendrás horca y cuchillo* ſobre lo mejór del mundo.

El mal paxarillo, la lengua tiene por *cuchillo.* Refr. contra los mordáces, que haciendoſe aborrecibles à todos, ſon cáuſa de ſu miſma ruína. Lat.

Paſſerculus, qui peſsimus dicaculus,
Non arma geſtat ulla, præter lingulam.

En

En caſa del Herréro *cuchillo* mangorréro. Refr. que otros dicen, En caſa del Herréro peor Apéro. Veaſe Apéro: y oy mas comunmente ſe dice, En caſa del Herréro cuchillo de palo. Lat.

Domo in fabrili culter eſt hic ligneus.

Eſcarvó el gallo y deſcubrio el *cuchillo*. Refr. contra los mal intencionados, que andan ſiempre procurando averiguar los vicios ajénos, y vienen à hallar ſu perdición. Lat.

Gallina ſcalpens unguibus ſolum, tandem
Fatale damnum repperit ſibi, cultrum.

Lop. Dorot. fol. 46. Eras tú la que volvías por los hombres? *Eſcarvó el gallo y deſcubrió el cuchillo.*

Só vaina de oro, *cuchillo* de plomo. Refr. que enſeña ſe examine bien la calidad intrinſeca de las coſas, que en lo exterior parécen buenas. Lat.

Quam ſæpè tegmen aureum plumbum obtegit!

CUCHILLON. ſ. m. aum. de Cuchillo. El cuchillo grande. Lat. *Acinacis.* Esteb. pl. 249. Prevenidos de *cuchillónes*, y de la mejór herramienta que pudimos hallar para eſte efecto, nos encaxamos en la zanja. Ercill. Arauc. Cant. 17. Oct. 24.

Quales con corvos y anchos cuchillónes,
Hachas, ſierras, ſegúres y deſtrales,
Cortan madéros grueſſos y troncónes.

Es dueño del *cuchillón*. Phraſe que ſe dice del que tiene la mayór autoridad en algúna caſa, ò entre otras perſónas. Lat. *Totius rei & negotii caput.*

CUCHUCHEAR. v. n. Hablar en tono baxo cerca del oído de otro, ſin ſer totalmente en ſecréto. Dixoſe por la figúra Onomatopéya, por el ruido que los circunſtantes oyen de la voz, ſin entenderla. Lat. *Muſſare. Muſitare.*

Cuchuchear. Vale tambien decir ò llevar chiſmes. Lat. *In aurem alicui inſuſurrare.* B. Ciud. R. Epiſt. 7. Unos lo achacan à lo que el Conde de Caſtroxeriz *cuchucheó* al Rey de Navarra.

CUCIOSO, SA. adj. Lo miſmo que Acucioſo. Veaſe. Es voz antiquada. Artеag. Rim. Rom. en eſtilo antiguo, fol. 44.

Eſta fué la caza, dice,
que tan cucióſo *apañaba:*
peſqueri fieras del campo,
non cuidé de las de caſa.

CUCITA. ſ. f. Nombre con que ſe llamaba à las perritas de falda, que tenían las ſeñoras. Guev. Epiſt. à Doña Franciſca de Guevára, pl. 665. De lo qual podemos inferir, que pues vueſtro amor puſiſtes en una perra, que ſin ningúna culpa os podrémos decir *cucita, cucita.*

CUCLILLAS. ſ. f. Cierta poſtúra, con que, eſtribando en las piernas, ſe dobla el cuerpo hácia abaxo ſin llegar al ſuelo. Trahe eſta voz Covarr. y dice tomó el nombre de la gallina clueca, que eſtá ſobre ſus huevos, ſin cargarſe del todo en ellos por no quebrarlos; pero el uſo de eſta voz ſolo ſe halla en el modo adverbial, diciendo En cuclillas. Lat. *Deſidentis habitu, humi accubatio. Accliuatis humi clunibus.* Herr. Hiſt. Ind. Decad. 1. lib. 2. cap. 14. Y ſe aſſentó (el Cacique) cabe él en *cuclillas*; que aſsi lo hacen quando no tienen ſus ſillas baxas. Quev. Cuent. Eſtaba en *cuclillas* detrás de la puerta la recien caſada, oyendo al muchacho, con la oreja tan larga. Esteb. pl. 364. Me zampára de nuevo en ſu vientre, aunque eſtuviera en él en *cuclillas.*

CUCLILLO. ſ. m. Ave conocida del tamaño de un pollo: las plumas matizadas de varios colóres, el pico largo, y en la cabéza tiene un copéte como el de la cugujada. La voz que forma es cu, cu, de donde por la figúra Onomatopéya tomó el nombre. Tiene la propriedad la hembra de poner ſus huevos en el nido de otra ave, para que ſe los empolle y crie. Otros le llaman Cuquillo. Lat. *Cuculus, i. Coccyx, gis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 17. §. 2. Del *cuclillo* ſe dice que vá poco à poco comiendo los huevos de algúna otra ave: y en lugar de ellos vá poniendo los ſuyos.

Cuclillo. Llaman algúnos al marido de la adúltera; aunque impropriamente ſegun Covarr. Lat. *Cuculus, adulteræ maritus.* Quev. Muſ. 5. letr. ſatyr. 2.

Mas ſi nueſtros gallos cuentas,
mil que dén ſon nueſtro gallo:
y quando llegan al fallo,
en cuclillos *los volvémos.*

CUCO. ſ. m. Guſano ſemejante à la orúga, que roe las hojas de los árboles frutáles. Llamaſe tambien Cuca. Lat. *Campe, es.*

CUCULLA. ſ. f. Eſpecie de cobertúra de la cabéza, que ſe uſaba en lo antiguo. Viene del Latino *Cucullus*, que ſignifica eſto miſmo. Carr. de las Don. lib. 2. cap. 26. Se veſtían los Eſpañóles con gramáyas largas haſta tierra, y con ſus antiparas y capirótes, con *cucullas* ſobre la cabéza.

CUCURUCHO. ſ. m. Papél ò cartón revuelto de forma que remáta en punta por un lado, y ancho por la boca. Los de papel ſirven para dar recado en las tiendas de confiteria ò mercería, y los de cartón largos como de una vara, ò mayóres, para capirótes de diciplinante ò penitente. Lat. *Papyraceus cucullus.* Quev. Muſ. 6. Son. 5.

Si de diciplinante mal contrito
Eres el cucurúcho *y el delito,*
Llámente los cypreſes arrendáio.

CUDICIA. ſ. f. Lo miſmo que Codicia. Veaſe. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 199. Ni tampoco tuvo Eſpaña toda junta *cudicia* de mandar. Saav. Empr. 53. Donde réina la *cudicia* falta la quietud y la paz.

CUDICIAR. v. a. Lo miſmo que Codiciar. Veaſe. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 61. Con grande ahinco de ánimo *cudiciaba.* Mex. Hiſt. Imper. Vid. de Alexand. Sever. cap. 1. Hacia grandes mercedes y dádivas à los que ſabía que eran pobres, por les quitar la ocaſion de *cudiciar* lo ajéno. Saav. Empr. 35. Aficionado el Duque de Milán Phelipe, à las buenas partes y calidades del Rey Don Alonſo, le *cudició* por amigo, y le envió obligado.

CUDICIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui cudicioſo. Barbad. Cab. perf. fol. 34. Extrañé yo mucho aquella novedád, por haver viſto ſiempre

pre

pre aquel mancebo *cudiciosísimo* de la doncella.

CUDICIOSO, SA. adj. Lo mismo que Codicioso. Vease. Ambr. Mor. tom. 1. fol. 145. Y de ánimo robusto, *cudiciósо* de toda fatiga. Mex. Hist. Imper. vid. de Justiniano. cap. 3. Y el *cudiciósо* è inconstante Rey, acudicióse à la monéda, y prometió de lo hacer. Saav. Empr. 52. No puede ser bien gobernado un Estádo, cuyos Ministros son avarientos y *cudiciósos*.

CUDRIA. s. f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serónes y espuertas. Lat. *Restícula spartea. Funis sparteus.* Pragm de tass. año 1680. fol. 26. Cada serón de à ocho, de dicha pléita, ensogado con *cudria*, docientos y setenta y dos mrs.

CUÉBANO. s. m. Cesto grande y hondo, texido de mimbres toscos, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendímia, y para otros usos. Algúnos dicen haverse tomado del Latino *Corbis*, que significa Cesto. Lat. *Copbinus. Corbis, is.* Part. 1. tit. 6. l. 46. Pero si el Clérigo sabe bien escrebir, ò facer otras cosas que sean honestas, assi como escritúras, arcas, redes, *cuébanos* ò cestos, ò otras cosas semejantes, tovieron por bien los Santos Padres que las pudiessen facer è vender. Chron. Gen. fol. 158. E sacó ende doce *cuébanos* de tierra en sus hombros. Quev. Tacañ. cap. 3. Los ojos avecindados en el cogóte, que parecía que miraba por *cuébanos*.

Despues de vendímias *cuébanos*. Refr. que explica, que algúna cosa que era precisa, se hizo passada la ocasión. Lat. *Post bellum auxilium.* vel

Vindemia est finita; cur paras corbes?

CUELGA. s. f. El agasájo ù regálo que se hace à algúno en el dia que cumple años: lo que principalmente se usa entre las mugéres. Viene del verbo Colgar, en el sentido de hacer este agasájo. Lat. *Munusculum alicui exhibitum natali.* Ulloa, Rim. fol. 206.

Este con nombre de cuelga,
agasájo introducido.

CUELLIDEGOLLADO, DA. adj. Que se aplica al que trahe el vestido escotado, ò mui baxo de cuello. Es voz jocósa y de raro uso. Lat. *Qui colli tegmen habet peramplum, & nimis laxum.* Pic. Just. fol. 20. Para responder al reto de un fisgón, que andando ayer *cuellidegollado*, ha salido oy con una escaróla tan aporcada, como engomada.

CUELLIERGUIDO, DA. adj. Lo mismo que tieso de cuello. Lat. *Erecto & tumido collo.* Pic. Just. fol. 277. Salí tan *cuellierguida*, lominiesta, y engomada, como si fuera mugér de bocaci. Cerv. Viag. cap. 8.

Un cierto mancebito cuellierguído,
En profesion Poéta, y en el trage
A mil leguas por Godo conocido.

CUELLO. s. m. La parte del cuerpo que nace de los hombros y sustenta la cabéza. Es del Latino *Collum*, que significa esto mismo. Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 32. Síguese despues de la barba el *cuello*, que es como una hermosa colúna; aunque compuesta de diversas piezas, como de goznes, para doblarse à una parte y à otra. Lag. Dioscor. lib. 2. cap. 50. Tiene el elephante la cabéza mui grande, el *cuello* corto, las oréjas anchas y luengas de dos grandes palmos, y las narices como una trompa. M. Ayal. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 15. El oro, que en preciosos aderezos adornaba su *cuello*, distraxo sin noticia de sus Padres: y vestida de una túnica grosséra y humilde..... se consagró de repente à Dios. Cerv. Viag. cap. 2.

Una que pensé ser Juana la Chasca,
De dilatado vientre y luengo cuello,
Pintiparado à aquel de la tarasca.

Cuello. Se llama tambien la parte superior y mas angosta de algúna vasija, como redóma, tinája, &c. Lat. *Lagenæ collum, i.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. Proem. El que infunde agua en algun vaso de *cuello* largo y estrecho, la envia poco à poco, y no toda de golpe. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 26. El avisado es como la redóma de *cuello* estrecho, que dá con dificultad el liquór. Palom. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 3. En estando enxuto el barro, se pondrá la redóma entre ceniza, con poco refcoldo, de suerte que esté cubierta hasta el *cuello*.

Cuello. El remáte de la sotána de los Eclesiásticos y Estudiantes, que rodéa y cubre el pescuézo. Lat. *Colli tegmen.*

Cuello. Se llama tambien aquella tira de lienzo almidonado, con que se adorna el canto del cuello de la sotána Lat. *Lineum colli tegmen.* Pragm. de tass. año 1680. fol. 44. De aderezar un *cuello* para Estudiantes, dos quartos. Quev. Tacañ. cap. 3. La sotána, segun decian algúnos, era milagrosa, porque no se sabía de qué colór era..... llevabala sin ceñidor: no trahía *cuello* ni puños.

Cuello. Se llamaba tambien un adorno del pescuézo, que se trahía en lo antiguo, hecho de lienzo fino, todo alechugado, cuyos pliegues se almidonaban y abrian con molde de hierro. Lat. *Lineus colli amictus peramplus.* Quev. Tira la Piedra. Mirate con la turbamulta de un *cuello*, con carlancas de lienzo, holanda, cambráy, ò caza.

Cuello. Es tambien aquella lista que se echa en la parte superior de la capa: y regularmente se hace de la misma tela. Lat. *Tænia pallio circa collum adnexa.* Quev. Tacañ. cap. 17. En pago me dixo que enderezasse el *cuello* de la capa, y dos remedios para el catarro que tenía de la frialdad de la carcel.

Cuello de camisa. La tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa para cubrir el pescuézo. Lat. *Tænia subuculæ, collum ambiens.*

Levantar el *cuello*. Phrase metaphorica, que vale lo mismo que mejorar de fortúna. Lat. *Caput extollere.* Navarret. Catt. de Lel. pl. 332. En tiempo de Privados doctos y entendidos, es justo que las Musas *levanten el cuello*, y se estimen y honren los claros ingenios.

CUEMO. adv. Voz antiquada que oy se dice Como.

Como. Lat. *Sicut.* Fuer. de Baez. que trahe Argote en la Nobleza de Andalucía, cap. 27. Tales caloñas hayan *cuémo* los otros pobladóres, tambien de muerte *cuémo* de vida. Cast. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 41. E con agua è con paſtúras, aſsi *cuémo* les pertenece.....è con la caſa aparejada aſsi *cuémo* ellá.

CUENCA. ſ. f. Hortéra ò eſcudilla de palo, que ſuelen traher los peregrinos. Viene del Latino *Concha.* Lag. Dioſc. lib. 5. cap. 62. Que la truxeſſen una *cuenca* llena de agua caliente, y que todas ſe bañaſſen con ella las caras.

Cuenca. Se llama aſsimiſmo lo hondo que renémos cerca de los ojos: y tambinn conviene à los irracionáles. Lat. *Oculorum receſſus, us.* Monter. del R. Don Al. lib. 2. part. 2. cap. 23. Quando les reſquebraren las *cuencas* de los ojos, conviene que tomen dos mures, è de la lana ſucia, &c. Fr L. de Leon, Perf. Caſad. §. 12. Matizaſe el roſtro todo, y ſeñaladamente las *cuencas* de los belliſsimos ojos, con una variedad de colóres feiſsimos.

CUENCO ſ. m. Vaſo de barro vidriado ù de loza, mas hondo que la cuenca, y menos ancho de boca que la aljofaina, y con el borde liſo, ſin falda ningána, que ſirve regularmente para echar en infuſión los liquóres, y para otros uſos. Lat. *Concha fictilis.*

CUENDA. ſ. f. Cierto cordoncillo de hilos, que recóge y divide la madéja, para que no ſe emmarañe y confunda. Covarr. dice haverſe dicho como Cuenta, porque con ella la tiene la madéja: ù del verbo *Coso*, porque hace que los hilos ſe junten unos con otros ſin confundirſe. Lat. *Funiculus ad tricturius.* Pic. Just. fol. 22. La haré un ſótano (digo un ſoneto) para la cabezada de ſu libro, porque parezca madéja con *cuenda.*

Madéja ſin *cuenda.* Se llama el negocio dificultoſo, que no ſe ſabe por donde dirigirle. Lat. *Inextricabile negotium.*

Madéja ſin *cuenda.* Se dice tambien por apódo de los que ſon floxos y deſaliñados. Lat. *Scopa diſſoluta.* Pic. Just. fol. 32. Para que mi libro no fueſſe hombre ſin cabéza, ni *madéja ſin cuenda.*

CUENTA. ſ. f. Cómputo, cálculo, ò razón de algúna coſa, que ſe hace con operaciones arithméticas de ſumar, reſtar, multiplicar ò partir. Y por Antonomáſia ſe llama aſsi la razón que ſe dá por eſcrito, con cargo y data, de los caudáles, y otras coſas que ſe han manejádo. Viene del verbo Contar. Lat. *Numerátio. Ratio. Computatio.* Recop. lib. 9. tit. 5. l. 40. Los oficiales que entienden en la ordenación de las *cuentas*, lleven de cada pliego de las *cuentas* de las rentas ordinarias un real, y otro real por el pliego del finiquito, con que cada plana de las dichas *cuentas* tenga veinte y quatro renglónes, y cada renglón tenga diez partes. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 23. De eſte principio ſe extendió mas la palabra Era, haſta ſignificar por ella qualquiera razón ò *cuenta* de tiempo, y univerſalmente todo tiempo, y número qualquiera que fueſſe. Acost. Hiſt. Ind. lib. 6. cap. 8. Ellos ſalen con ſu *cuenta* hecha puntualiſsimamente, ſin errar un tilde.

Cuenta. Es la razón con que ſe ha de diſponer alguna coſa: como el número de vueltas que ſe echa à una media, y los puntos que han de llevar cada una de ellas, menguando, ò creciendo, para que ſalga con la debida proporcion y figúra. Lat. *Ratio numeri, vel numerationis.* Recop. lib. 7. tit. 13. l. 31. Echando à cada ſuerte de paño los liſtónes de algodón, lino, cáñamo, eſtópa ò lana, ſegun la *cuenta* del tal paño. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 7. §. 1. Item que los paños que vinieren de fuera de eſtos Reinos, ſean de la orden y *cuenta* y bondad de los que en ellos ſe labran.

Cuentas. Se llaman las piezas de que ſe compóne el Roſário, que por lo regular ſe hacen en forma eſphérica, aunque tambien las hai prolongadas, y de otras figúras. Llámanſe aſsi, porque ſirven para contar las Ave Marias, ò otras oraciones que ſe ván rezando. Lat. *Globulus precatorius.* Ant. Agust. Dial. pl. 312. Yo las he viſto en diverſas partes de antiguallas de Roma, con ciertas como *cuentas*, colgando de los cuernos. Jacint. Pol. pl. 234. Engullendo todo el dia Ave Marias en un Roſário, con las *cuentas* mas gordas que las de una Venta.

Cuenta. En las tiendas de campaña es el pilar que ſe pone en medio de ellas para ſoſtenerlas. En eſta acepcion viene del *Contus* Latino, que ſignifica Pértiga ò varál. Hist. de Ultram. lib. 2. cap. 67. fol. 155. E la tienda en que el Soldán eſtaba, era toda de ſirgo, mui ricamente labrada... ....è el tendal de la tienda era de acyprés, è todo cubierto de plata, è la *cuenta* otroſi era cubierta de oro, è con piedras precioſas mui grandes, è mui ricas à maravilla.

Cuenta con pago. Phraſe que ſe uſa quando algúno al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido à ſu cargo, paga, ò pone de manifieſto lo que importa el alcance que ſe le hace en ellas. Lat. *Æs alienum ſimul cum acceptilationibus perſolutum.* Col. om. Guerr. de Fland. lib. 2. Haciendo ſaber à los Eſtados, que ſino les remataban *cuentas con pago* dentro de un mes, entregarían aquella importantiſsima Plaza à quien los pagaſſe.

Cuentas de leche. Son unas cuentas labradas à modo de las del Roſário, de cierta piedra, à quien ſe atribuye la virtud de hacer acudir la leche à los pechos de las mugéres que las trahen conſigo, y aſsi las uſan regularmente las que crian. Lat. *Globulus lacteus.* Pic. Just. fol. 22. Digale à ſu Madre, ſi quiere unas *cuentas de leche*, para deſenconar los pezónes.

Cuenta de perdón. Es una cuenta à modo de las del Roſário, à quien ſe dice que el Papa tiene concedida algúna indulgencia en favór de las Animas del Purgatório. Lat. *Globulus piacularis.* Ribad. Ciſm. de Inglat. lib. 2. cap. 6. Quitaron la invocacion de los Santos, el agua y pan bendito, que ſe ſolía antes repartir los Domingos en las Igleſias, los Roſários y *cuentas de perdónes*, los Miſſáles y libros Cathólicos, y finalmente todo lo que olía, ò ſabía à piedád, y podía conſervar la memoria de la antigua y verdadéra Religión. Quev. Tacañ.

cap.

cap.3. Y asi es por demás decir, que nos saque vuestro Padre, si algúno no nos reza en algúna *cuenta de perdónes*, y nos saca de penas con algúna Missa en altar privilegiado.

CUENTA Y RAZÓN SUSTENTA AMISTAD. Phrase proverbial, que aconséja se tenga asiento y justificacion de las dependencias en que media algun interés con otros, sin dexarlo à la memoria ò à la confianza, aunque sea con el mas amigo: porque de no hacerlo asi, se originan regularmente dudas y dispútas, y à veces discordias y desavenencias. Lat. *Recta rationum ac rerum ratio amicitiam firmat, stabilitque.*

A buena *cuenta*. Phrase adverbial, que expressa el modo de pagar parte de lo que se debe, quedando pendiente el débito por lo demás. Lat. *In totius debiti plenam satisfactionem. Usque ad extremam summæ persolutionem.* RECOP. DE IND. lib.8. tit.1. l. 39. La qual (pena) si incurrieren segunda vez, cobrarán con la primera, y la demás cantidad que pareciere, *à buena cuenta* de alcance.

A *cuenta*. adv. Lo mismo que con relacion à otro y dexando à su cargo el motivo de hacer algúna cosa. Lat. *Fide alicuius. Fide alicuius fultus, innixus.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 21. §.9. Esta relación no tiene algun fundamento; solo la refiero *à cuenta* del primero que la escribe.

A essa *cuenta*. Phrase adverbial, que vale lo mismo que à esse modo de proceder. Trahela Covarrubias en la voz Cuenta. Lat. *Secundum hanc rationem. Si ita res habet.* LOP. Dorot. fol.90. Mil veces he pensado, que de lo que le sobró de la matéria de que la compuso, hizo despues las rosas y azucénas. *A essa cuenta* primero fué Dorotéa, que las rosas.

Con *cuenta* y razón. Phrase adverbial, que expressa el modo de hacer algúna cosa con atencion y proporcion, sin falta ni superfluidád. Lat. *Pondere & mensura. Omnibus perpensis.* ESPIN. Art. Balleſt. lib.1. cap.9. §.1. Esto se ha de hacer *con* mucha *cuenta y razón*, repartiendole el hierro que le ha de quedar, como le ha menester en cada parte.

Danzar de *cuenta*. Es danzar al compás de los instrumentos, siguiendo las reglas del arte. Lat. *Ad justos sonorum modos saltare.*

Dar *cuenta*. Dar noticia de algúna cosa sucedida ò executada, para que sobre ella se haga lo que convenga. Lat. *Renuntiare.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit. 4. l. 7. Antes de determinar, *darán cuenta* en el Acuerdo de la Audiencia, para que en él se resuelva por todos lo que convenga. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §.5. Los Padres del Concílio le enviaron à Antiochia à *dar cuenta* à la Iglésia de aquella Ciudád, de lo determinado en el Concílio.

Dar *cuentas*. Es presentar ante el superiór el cargo y data de lo que ha estádo al cuidado de algúno. Lat. *Accepti & expensi tabulas alicui referre.* RECOP. lib.9. tit.5. l.15. Revean y passen los libros de recétas, cargos y memorias, para ver y averiguar los que no han sido llamados à *dar cuentas*.

Dar *cuenta* y razón. Es hacer patente la forma en que se ha manejado algúna dependencia ò negocio, para que la parte interessada quede satisfecha del procedér de quien lo executó. Lat. *Rationem reddere, referre alicui.* MORET. Entrem. del Ayo.

A vos de vos recibo? Cosa es clara:
Puesto que à un ayo lo que mas le abóna
Es dar cuenta y razón *de su persóna.*

Dar en la *cuenta*. Lo mismo que Caer en la cuenta. Vease Caer. CERV. Quix. tom. 2. cap. 7. Apenas vió el ama que Sancho Panza se encerraba con su Señór, quando *dió en la cuenta* de sus tratos.

Dia de la *cuenta*. Se llama el dia del juicio final, porque en él se ha de tomar la cuenta de su obrar à todos los hombres. Lat. *Dies judicii.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 23. Vean lo que responderán el *dia de la cuenta*, quando aquel Juez Soberáno entre en juicio con ellos.

Gente ò persóna de *cuenta*. Es lo mismo que Gente ò sugéto de distincion, suposicion, grado, ò autoridad. Lat. *Gens, cuius meriti aut nobilitatis ratio habeatur.* QUEV. Entremet. Todo era voces y gritos: los que los daban parecian *gente de cuenta* y puesto, diferentes en los trages y en las edádes. BETISS. Guichard. lib.3. pl.109. Convocado el Conséjo, à que intervinieron los Señóres y *persónas de cuenta*, que se hallaban en la Corte. ALCAZ. Chron. tom.2. pl.48. No huvo Cardenál, Embaxadór, Prelado, ni otra *persóna de cuenta* que no se hallasse presente.

Hacer *cuenta*. Vale lo mismo que Suponer algúna cosa. Lat. *Facere, aliquid ita esse.* CERV. Quix. tom.2. cap.5. El dia que yo la viere Condesa (respondió Teresa) esse *haré cuenta* que la entierro.

Hacer la *cuenta* sin la huéspeda. Executar algúna accion sin advertir el inconveniente ù daño, que puede traher consígo. Es phrase própria del estílo jocóso, y se dice con alusión à la cuenta que suelen hacer algúnos caminantes de lo que pueden gastar en la posáda, y despues, al tiempo del ajuste, les sale mas caro de lo que pensában. Lat. *Nullius incommodi habita ratione, aliquid apud se statuere, decernere.* ESTEB. pl. 376. Compré siete mil limónes, con intencion de venderlos donde llegasse à tomar puerto; pero *hice la cuenta sin la huéspeda.*

La *cuenta* de la vieja. La que hacen los poco versados en las operaciones aritméticas: como el que no sabiendo multiplicar, lo executa tomando algúna cantidad las veces que necesita: en esta forma: 4. y 4. son 8. y 4. son 12. en vez de decir: 3. veces 4. 12. Lat. *Imperitorum calculatio.*

Libro de *cuenta*. Es el que tienen los hombres de comércio, donde asientan en hojas separádas las cuentas de cada uno de los interessados con quienes tratan. Lat. *Rationarius liber. Tabulæ accepti & expensi.* RECOP. DE IND. lib. 6. tit.4. l. 6. Assentando y razonando esto en los *libros de cuenta*, que conforme à lo ordenado, ha de estár armada con cada una de las Comunidádes.

Tener *cuenta*. Phrase que explica tener adver-

tencia ò cuidádo de algúna cosa, para que no se caiga en algun inconveniente: O tener atencion ò reflexion sobre algúna cosa que ha passado, ò se ha dicho. Lat. *Accurate considerare, animadvertere, curare.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Si yo huviera de aconsejar, dixera à los Padres, que en esta edád *tuviessen* gran *cuenta* con las personas que tratan sus hijos: porque aqui está mucho mal. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Hase de *tener cuenta* con que, como queda dicho, toda la España citeriór en aficion y voluntad era de Pompéyo. CERV. Viag. Cart. de Apolo, fol. 77. V. m. *tenga cuenta* con su salud, y guardese de mi, especialmente en los caniculáres.

Tener *cuenta.* Se dice tambien por tener trato carnál con algúna mugér. Lat. *Rem cum fœmina habere.* COVARR. en la voz Cuenta. *Haver tenido cuenta* con una mugér, haverla conocido carnalmente. MARM. Descripc. tom. 1. fol. 61. Otro vimos en Marruecos, que el Xerife Hamete le quiso prender y castigar, porque *tuvo cuenta* con una gentil Mora, que salia del baño.

Tomar en *cuenta.* Es admitir algúna partida ò cosa en parte de pago de lo que se debe. Lat. *In partem debiti referre, ratum habere.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 35. Y que si algúnos azótes fueren de mosquéo, se me han de *tomar en cuenta.*

CUENTA ERRADA QUE NO VALGA. Refr. que se dice para salvar la equivocacion que puede haver casualmente en qualquier hecho. Lat. *Rationes malè subductæ, ratæ non sunto.* vel

Qui nullus exit computus, rescinditur.

CUENTECILLO. s. m. dim. de Cuento. La consèja ò cuento breve y de poca importáncia. Lat. *Fabella.* ESPIN. Escud. fol. 20. Es bien que les digan algúnos donáires y *cuentecillos* breves, con que los alegren. CALDER. Com. El Secréto à voces. Jorn. 1.

Acuerdate tú de aquel
cuentecillo, *y verás como*
sales de todo mui bien.

CUENTECITA. s. f. dim. de Cuenta. La que es pequéña. Lat. *Globulus. Calculus, i.* ALFAR. pl. 390. Para los negros de Guinéa bozales y bárbaros llevan *cuentecitas*, dixes y calcabéles.

CUENTISTA. s. m. y f. La persóna que tiene el vicio de dar noticia à algúno de lo que se hizo ù dixo en su ausencia, y es motivo de causar desazónes ù desconfianzas de unos con otros. Viene de la palabra Cuento. Lat. *Susurro, onis.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. pl. 52. Los chismósos digo, los que llevan y trahen, los *cuentistas*, los que siembran la perversa zizáña de la discórdia.

CUENTO. s. m. term. Arithmético. El número que se produce por la multiplicacion de cien mil por diez: y se escribe con la unidad y seis ceros. Es lo mismo que millón, y aunque se usa promiscuamente de estas dos voces, oy en dia por lo regular la de cuento se aplica para expressar algúna cantidad de monéda menúda: como un cuento de mrs. Lat. *Decies centena millia*, vel *Centies decies millies.* RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 37. Si el cargo llega à un *cuento* de mavedis, lleven los Contadóres mayóres y los Tenientes dos marcos..... y aunque el cargo suba de un *cuento* arriba, no puedan llevar ni lleven mas derechos de los suso dichos. DOCTR. DE CAB. tit. 3. fol. 6. Por ende hovo este nombre de *cuento* de mil, que antiguamente de mil homes escogian uno para ser Caballéro. HERR. Hist. Ind. Decad. 1. lib. 3. cap. 2. Para este despacho se mandaron librar al Almirante seis *cuentos*: los quatro para los bastimentos desta Armada, y los dos para pagar la gente.

CUENTO. Vale tambien extrémo y fin: y assi se llama en la lanza la parte opuesta al hierro de ella. En este sentido viene del Latino *Contus*, que significa esto mismo. Ov. Hist. Chil. pl. 235. Adelantandose Reurerante, se dió à la vista del Español, blandiendo por el *cuento* una pica de veinte y cinco palmos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. Puesto delante de los desposados, hincado el bastón en el suelo, que tenia el *cuento* de una punta de acéro. ALFAR. pl. 68. Sus lanzas en las manos, que vibradas en ellas, parecian juntar los *cuentos* à los hierros. JAUREG. Pharsl. lib. 6. Oct. 18.

Y reteniendo firme al hasta el cuento,
Clavado el hierro temerario dixo.

CUENTO. Se llama assimismo el puntál que se arrima à lo que amenaza ruína. Lat. *Fulcrum. Fulcimentum.* VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 260. Y que fuessen só la tierra hasta que llegassen al lugár dó pudiessen aquella torre poner sobre *cuentos*, y cayesse..... Aquellos llegaron só la torre y pusieronla toda sobre *cuentos*: y el Rey tenía ordenado, que pusiessen à la madéra fuego, sobre que estaba la torre. NEBRIX. Chron. part. 4. cap. 77. Visto que con todas sus fuerzas no podian lanzar los Christianos, pusieron fuego à los *cuentos* de la madéra, y cayó una parte de la muralla.

CUENTO. En lo antiguo valia lo mismo que Cuenta. Lat. *Numeratio. Ratio, onis.* SANTILL. Proverb. Introd. Guardando el *cuento* de las sylabas, y las últimas y penúltimas, y en algúnos lugáres las antepenúltimas. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24. Tomaron desto ocasion los Españóles, para comenzar desde este principio el *cuento* de sus años.

CUENTO. Es tambien la relacion ò noticia de algúna cosa sucedida: Y por extension se llaman tambien assi las fábulas, ò consèjas, que se suelen contar à los niños para divertirlos. Lat. *Narratio. Fabula.* ANT. AGUST. Dial. pl. 188. Pero yo contaré esse *cuento* de manéra que V. m. lo creerá. QUEV. Tacañ. cap. 18. Contábales *cuentos*, que yo tenia estudiados para entretener.

CUENTO. Se toma tambien por lo mismo que Chisme. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 52. Hizolo ella volando, con llevarle al marído no sé qué *cuentos* de su mugér, y à la mugér otros *cuentos* de su marído.

CUENTO. Vale tambien desazón, pendencia ò controvérsia con otro. Lat. *Rixa. Contentio.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 414. Tuvo muchos *cuentos* con Carréño: y especialmente, por haverle el señór Carlos II. encomendado à este la di-

direccion de la célebre Estátua del S. Lorenzo de plata.

Cuento de cuentos. term. Arithmético. El número que se produce por la multiplicacion de un cuento por otro: y se expressa con la unidad y doce ceros. Lat. *Decies millies centena millia.*

Cuento de cuentos. Se llama tambien una relacion ò noticia, en que se mezclan otras varias, que hacen perder el hilo de la principál: y se suele aplicar tambien à algúnos negocios mui dificiles de poner en planta, por lo enredados que están. Entre las obras de Quevedo hai una que la intitula Cuento de Cuentos. Lat. *Res commentitia. Merus apologus.* Calder. Com. Dicha y desdicha del nombre, Jorn. 3.

.....*qué ruido es esse?*
Acá es un cuento de cuentos.

A *cuento.* Modo adverbial. Lo mismo que al caso, al propósito. Lat. *Ad rem. Opportunè. Appositè.* Sant. Ter. Su vid. cap. 6. Solo tenía que sino llegaban à mi, los dolóres me cessaban muchas veces: y *à cuento* de descansar un poco, me contaba por buena, que trahía temór me havía de faltar la paciencia. Florenc. Mar. tom. 1. Prol. Pues à la Madre de tal palabra qué cosa le podrémos ofrecer mas *à cuento*, que palabras y sermónes que contengan sus grandes excelencias y singulares prerogativas?

En todo *cuento.* Phrase que equivále à lo mismo que en todo caso. Lat. *In omni eventu. Utut res vertat.* Marq. Gob. lib. 1. cap. 20. §. 4. Del primero, dicho se está que *en todo cuento* havía de llevar los ojos: porque sin los beneficios Eclesiasticos y oficios públicos de que tratámos, no se pudiera conservar la República Christiana.

No tener *cuento.* Phrase que expressa la abundáncia de algúna cosa, que paréce no se puede numerar, ò que no se le vé el fin. Lat. *Infinitam rem esse.* Fr. L. de Gran. Traduc. del Contempt. Mundi, trat. 3. cap. último. Señór qué confianza tengo yo en esta vida, ò qual es mi mayór placer de quantos hai debaxo del Cielo, sino tu, Dios y Señór mio, cuya misericordia *no tiene cuento*? Cerv. Quix. tom. 2. cap. 7. Las maldiciones que las dos, ama y sobrina, echaron al Bachillér, *no tuvieron cuento.*

Poner en *cuentos.* Lo mismo que poner en peligro, riesgo y duda à otro. Lat. *In discrimen aliquem adducere, conjicere.* Marian. Hist. Esp. lib. 3. cap. 12. De las guerras civiles que tuvieron los Romános, resultó en España otra nueva guerra de pequeños principios, que por espácio de nueve años *puso en cuentos* el poder de Roma.

Ponerse en *cuentos.* Es andar buscando uno ocasiones de desazón, y disputar lo que no le toca. Lat. *In contentiones, aut disceptationes se intrudere.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 5. Y si este à quien la fortúna sacó del borradór de su baxéza.....fuere bien criado, liberál y cortés con todos, y no *se pusiere en cuentos* con aquellos que por su antigüedad son nobles: ten por cierto Teresa, que no habrá quien se acuerde de lo que fué.

Quitarse ò dexarse de *cuentos.* Es lo mismo que excusar riñas, chiméras y cavilaciónes. Lat. *A contentionibus abstinere.* Quev. Cuent. *Quitáos de cuentos*, y no andeis en tanto mas quanto, que se me vá subiendo el humo à las narices.....Que mas valía que por bien se llevassen su buen por qué, y *se dexassen de cuentos*, Jacint. Pol. pl. 213.

La dixo: Mi señóra,
Dexemonos de cuentos,
De qué nos sirven tantos aspavientos?

Sin *cuento.* Phrase adverbial, que vale lo mismo que sin número ni fin, ò sin poderse hallar el fin. Lat. *Supra numerum.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Christ. en el de Jesus. De la vista de todo esto juntamente, quedé assombrado de la muchedumbre de sus grandézas *sin cuento.* Brocens. Doctr. de Epict. Annot. al cap. 21. No porque veas à los Reyes ò grandes señóres abundar de joyas, vestidos y aparátos *sin cuento*, los juzgues por bienaventurádos. Marian. Hist. Esp. lib. 2. cap. 2. De alli passó (la peste) à las demás Provincias: y por remáte en España assimismo mató, y consumió hombres y ganádos sin número y *sin cuento.*

Venir à *cuento.* Lo mismo que venir à propósito, y ser del gusto ò conveniencia de alguno. Lat. *E re esse.* Marian. Hist. Esp. lib. 28. cap. 21. Procurasse que estas vistas fuessen con mas muestras de amór que las passadas: pues à todos *venía à cuento* para la reputacion. Florenc. Mar. tom. 1. pl. 42. Que pues Anna quiere decir Gracia, *à cuento* paréce *venía* ser engendrada en sus entrañas por obra y gracia del Espíritu Santo. Cerv. Viag. Orden. de los Poet. fol. 78. Pueda decir qué ès enamorado, aunque no lo esté, y poner el nombre à su Dama como más le *viniere à cuento.*

CUER. s. m. Lo mismo que Corazón. Vease. Es voz antiquada. Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 41. De buen *cuer*, è de buena voluntad, è sin ninguna premia damos, è otorgámos la casa.

CUERA. s. f. Especie de vestidúra, que se usaba en lo antiguo encima del jubón, y corresponde à lo que despues se llamó ropilla. Y porque regularmente se hacían de cuero, se le dió este nombre. Lat. *Exterior thorax, ex aluta confectus.* Recop. lib. 7. tit. 12. l. 1. num. 8. Item que los jubónes de raso, assi de hombre, como de mugér, y las *cuéras* y ropillas de hombre, se puedan pespuntar de qualquier pespunte de seda. Fonsec. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 4. cap. 1. No menoscaba la hermosúra ni la disposicion y gentiléza, antes la acrecienta: como los golpes en el guante, que descubren los diamantes y esmeraldas, ò como las cuchilladas en la *cuéra* por donde sale el oro de la tela, ò bordadúra del jubón. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 30. Y assi se vistió de una *cuéra* de damasco negro, con tres cuchilladas en el pecho, y sus botónes de oro y perlas.

CUERDA. s. f. Instrumento para atar algúna cosa, que regularmente se hace del cáñamo retorcido, aunque tambien las hai de otras matérias: como de lana, algodón y esparto.

Dixoſe del Latino *Chorda*. Lat. *Reſtis. Funis.* COMEND. ſob. las 300. fol. 31. El puesto ò ſeñál à que tiráron, fué una paloma atada à una *cuerda*, y colgada del máſtil de un navío. AMBR. MOR. tom.1.fol.182. Haviendoſele enredado acáſo à Pompeyo el pie en una *cuerda*. CERV. Nov. 5. pl. 171. Le dieron una ropa parda, y una camiſa mui ancha, que él ſe viſtió con mucho tiento, y ſe ciñó con una *cuerda* de algodón.

CUERDA. Se llama tambien aquel hilo delgado que ſe hace de tripa de carnéro, de alambre ò plata, y ſirve para poner en los inſtrumentos múſicos: como vigüelas, harpas, cítharas y clavicordios, las quales heridas, hacen ſonar el inſtrumento. Lat. *Chorda. Nervus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada mazo de *cuerdas* finas de Floréncia, de doce docénas, no pueda paſſar de veinte reales. FR. L. DE LEON, Nombr. de Chriſt. en el de Principe de paz. La *cuerda* en la múſica, debidamente templada, en ſí miſma hace múſica dulce con todas las demás *cuerdas*, ſin diſſonar con ninguna. MARQ. Gob. lib.1. cap.10. Y ſería mui necio el Múſico, que diſſonandole à él el inſtrumento, no ſubieſſe, ò baxaſſe las *cuerdas*. PINEL, Retr. pl. 1. Como quien acrecentó *cuerdas* à la lyra, y modos à la conſonáncia, de ninguno haſta entonces conocidos.

CUERDA. En la Geometría es la linea recta tirada dentro del círculo, que por ambas partes ſe termina en la circunferéncia: y ſe dice cuerda del arco, cuyas extremidades junta. Llámaſe tambien Subtenſa del tal arco. Toſc. tom.1. pl.51. y tom.3. pl.4. Lat. *Chorda.*

CUERDA. Es la mecha de cáñamo retorcido, del grueſſo de un dedo, que ſe uſa en la Milicia para dar fuego à la artillería ò moſquétes: y tambien la uſan los Polvoriſtas para encender los cohétes. Lat. *Igniaria reſtis, is.* RECOP. DE IND. lib.3. tit.8. l.31. Aſsimiſmo habrá alli algúna cantidad de balas y *cuerda*, para repartir entre los ſoldádos, quando ſe ofreciere ocaſión. MEND. Guerr. de Gran.lib.2.num.8. Andando tan pegados con los enemigos, que les moſtraſſen cada hora las *cuerdas* de los arcabúces, y los hierros de las picas. CERV. Quix. tom.1. cap.41. Entraron en él haſta doce Franceſes, bien armados, con ſus arcabúces y *cuerdas* encendidas.

CUERDAS. En la náutica ſon unos madéros derechos, que ván endentados en los báos y latas, de popa à próa por ſu medio, y en ellas eſtriban los puntáles de las cubiertas. Vocab. marit. de Sev.

CUERDAS. Se llaman tambien los nervios, que hacen trabazón en el cuerpo. Lat. *Nervi, orum.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 23. La priméra es la encaxadúra y enlazamiento de los hueſſos, unos con otros, con ſus *cuerdas* y ligamentos, tan perfectamente hecha como ya diximos.

Afloxar la *cuerda*. Demás del ſentido recto es templar el rigór y la aſpereza en el trato y modo de proceder. Lat. *Mitius ſe gerere.*

Apretar la *cuerda*. Phraſe metaphórica. Es lo miſmo què importunar, y hacer inſtáncia para conſeguir algúna coſa, ò para hacer que otro revéle lo que ſabe. Dixoſe à ſemejanza del reo à quien ſe dá tormento, que le aprietan las cuerdas para que confieſſe el delito. Lat. *Importunius, vehementius inſtare.*

Dar *cuerda*. Además del ſentido recto es ir dilatando el fin de un negocio. Eſta phraſe eſtá tomada de los que peſcan con ſedál y carréte, que ſi traga el anzuelo algun pez grande, le dán cuerda para que ſe alargue haſta que ſe canſe, y poco à poco le puedan ſacar à la orilla. Lat. *Rem, aut negotium longius differre.* ALFAR. pl. 298. Comenzámos à jugar, y fuilos canſando poco à poco, *dandoles cuerda*, haſta que viendoles yá parejos, les dí una bella rociada.

Dar *cuenda* al relox. Es ſubir las peſas à lo alto, mediante la cuerda de que eſtán pendientes: y en los de faltriquéra ù de ſobremeſa, es revolver la cuerda à la pieza que eſtá deſtinada à eſte fin, para que el muelle que deſpues vá tirando de ella, cáuſe el movimiento de las ruedas de que eſtá compueſta aquella máchina. Lat. *Horologium temperare, moderare, regere.*

Dar la *cuerda*. Es arrojar la naturaléza el hilo con que ſe ató la ciſúra en la operacion de caſtrar à algúno, cuya ſeñal aſſegúra al Cirujáno eſtar fuera de rieſgo el enfermo. Lat. *Chordam ſeu ligamentum rejicere.*

Dar la *cuerda*. Es dar el paſtór una ſeñal hecha à manéra de cuerda, de la lana miſma del ganádo, que ha hecho algun daño, para ſatisfacerle. Lat. *Damnum illatum alienis paſcuis, gregis lana prolata reſtituere.*

Dar la *cuerda*. Metaphoricamente vale rendirſe y darſe por vencido en algun exercicio, en que no puede proſeguir de canſado. Lat. *Laſſári. Laſsitudine deficere.*

Por debaxo de *cuerda*. Phraſe adverbial, que expreſſa el modo de hacer algúna coſa por medios reſervados y ocultos, para lograr con mas ſeguridad el fin que ſe deſéa. Es aluſión à cierta ley del juego de pelóta, en que ſe ha de jugar ſiempre por encíma de la cuerda: y ſi vá por debaxo es falta. Lat. *Latenter. Clanculùm.* QUEV. Mund. por dedentr. Ella es, mas por *debaxo de la cuerda* hace eſtas habilidades.

Trato de *cuerda*. Caſtígo militar, que ſe executa atando las manos hácia atrás al réo, colgandole de ellas en una cuerda grueſſa de cáñamo, con la qual le ſuben à lo alto, mediante una garrúcha, y luego la ſueltan para que baxe de golpe, ſin que llegue à tocar al ſuelo. Lat. *Fidicularum tormentum.* ORDEN. MILIT. para el exército de Fland. pl.70. Mandámos à todo ſoldádo de Infantería, Caballería y Dragónes.....no maltraten, ni violenten à ſu patrón ò patrona, pena de un *trato de cuerda.*

CUERDAMENTE. adv. de modo. Sábia y prudentemente, con atencion y modo, para evitar inconvenientes en lo que ſe hace ù dice. Lat. *Prudenter. Circunſpectè. Cordatè.* FONSEC. Trat. del Amór de Dios, part.2. cap. 10. San Baſilio notó, que havia hecho *cuerdamente*

Tar-

Tarquíno, deſpues de haver tyranizado à Roma, en no conſentir que el vulgo vivieſſe ocioſo, echando de ver que hai gran peligro en que los Ciudadános perdídos y pobres tengan una ſola hora de ocioſidád. MARM. Deſcripc. tom. 1. fol. 97. El Gobernador del Caraban ſe huvo tan *cuerdamente*, que apaciguó aquellos Pueblos. ESPIN. Eſcud. fol. 204. Reſpondió *cuerdamente*: El prenderos fué deſdicha vueſtra, el pagar es obligacion mia.

CUERDEZUELA. ſ. f. dim. de Cuerda. Cuerda delgada de cáñamo, del grueſſo del cordel de maleta; aunque menos retorcido. Lat. *Funiculus, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 25. Cada libra de *cuerdezuéla* no pueda paſſar de real y medio.

CUERDISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui ajuiciado, prudente y cuerdo. Lat. *Cordatiſſimus, a, um.* PELLIC. Argen. part. 1. fol. 70. Examinando con *cuerdiſſima* razón todos los ſemblantes, y todo lo que puede diſsimular cautélas.

CUERDO, DA. adj. Seſúdo, juicioſo, prudente Lat. *Cordatus, a, um.* FUER. R. lib. 3. tit. 7. l. 1. Todo home que hoviere de guardar huérfanos, debe ſer de veinte annos al menos, è debe ſer *cuerdo* è de buen teſtimonio. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Brígida. Tenia Brígida criadas *cuerdas*, honeſtas y de loables coſtumbres, ocupabalas en hacer labór, y ella iba delante con ſu exemplo. NIEREMB. Dictam. Eſtoic. Decad. 8. No eſtá el *cuerdo* privilegiado de calamidades humánas, ſino de errores. AMAY. Deſeng. cap. 8. Es curioſidad indigna de un hombre *cuerdo*, como enſeña Ariſtóteles, la que ſe gaſta en trabájos inútiles.

No hai hombre *cuerdo* acaballo. Phraſe con que ſe dá à entender, que con gran dificultád ſuele obrar y proceder templada y prudentemente el que ſe vé metido en la ocaſion. Lat. *Data occaſione facilè inſanimus.*

CUERECICO, ò CUERECITO. ſ. m. dim. de Cuero. El cuero pequéño ù delgado. Lat. *Pellicula, æ.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 12. §. 2. Que no es mas que un *cuerecico* blanco ò colorado, que paréce por de fuera. PANT. part. 2. Rom. 18.

Deſabrocha à eſtas ſeñóras,
por no decir deſatáca,
el cuerecito *de lija,*
la pielecita de zapa.

CUEREZUELO. ſ. m. dim. de Cuero. Aplicaſe comunmente al del cochinillo de leche: y aun muchos llaman Cuerezuélo al miſmo cochinillo. ZABAL. Dia de Fieſt. part. 1. cap. 13. Entra el beſúgo empanado, y aſſado el lechoncillo, ponenſelos en la meſa, pelliza al lechoncillo los *cuerezuélos*, y deſcubre la empanáda.

CUERNA. ſ. f. El vaſo de cuerno, que ſirve para ordeñar la leche, tener azéite y otros uſos. Lat. *Vas corneum.*

CUERNA. Se llama tambien el haſta ò armadúra del gamo ò venádo, que ſuelen mudar à ciertos tiempos. Es voz antigua de la Montería. Lat. *Cornu cervi.* ARGOT. Monter. cap. 23. Se baxan à los ſotos, por cáuſa de que à la noche no les dexan en ellos los moſquitos: y como han mudado las *cuernas* no los pueden ſufrir.

CUERNA. En la Montería ſe llama el inſtrumento ò bocína hecha de cuerno, que tocan los cazadóres para llamar al venádo. Lat. *Venatorium cornu.* ESPIN. Art. Balleſt. lib. 2. cap. 17. Si tocando la *cuerna* el balleſtéro le reſponde el venádo, hallandoſe rabo à viento, en el miſmo punto ha de ſalir de allí à toda prieſa.

CUERNA. Lo miſmo que roſca hecha de pan. Es voz Provincial de Murcia, Valencia, y otras partes.

CUERNAR. v. n. Conſentir el marido que ſu mugér ſea mala, y le ponga los cuernos. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Adulterari.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 85.

Eſte es marído bonéte,
pocos cuernos y de paño:
quien ſabe lo que ſe cuerna,
es todo tela y damaſcos.

CUERNECICO CUERNECILLO ò CUERNEZUELO. ſ. m. dim. de Cuerno. El cuerno pequéño. Lat. *Corniculum.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 52. Los *cuernecicos* tiernos de los cervátos, que aun eſtán todos llenos de vello..... ſon un remedio admirable contra el dolór de hijada. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pablo primer Ermitaño. Vió otra manéra de monſtruo, que tenia la figúra de un hombre pequeño, las narices acorvadas, la frente con unos *cuernezuélos* y los pies de cabra. QUEV. Sueñ. Salió un verdúgo y dixo, no sé qué de Mecénas y de Octavia, y que havia mil veces adorado unos *cuernecillos* ſuyos.

CUERNO. ſ. m. El arma que algúnos animáles tienen en la cabéza para ſu defenſa. Son regularmente dos y de varias formas: unos los tienen liſos y torcidos hácia adelante, como el toro: otros retorcidos y áſperos, como el carnéro: otros inclinados hácia atrás, como el búfalo: otros con varias puntas, como el ciervo: otros tienen uno ſolo, como el unicórnio. Viene del Latino *Cornu*, que ſignifica eſto miſmo. Otros los llaman Haſtas. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 52. Los ciervos tienen mui luenga vida: y ſi cada año de los que viven les huvieſſe de ſalir un *cuerno* nuevo..... hai algúnos que llegarian yá con los *cuernos* al Cielo. ARGOT. Monter. cap. 39. Conſiderará la poſtúra de los toros, y los armamientos, ſi ſon altos ò baxos, ſi hiere con el *cuerno* derécho ò con el izquierdo. BALB. Bern. lib. 2. Oct. 144.

Que en alegre Veráno y paſto tierno,
Al corderillo que hai mas regalado,
A vueltas crece de la lana el cuerno.

CUERNO. Se toma tambien por lado: y aſsi ſe dice el cuerno derecho del Altár, el cuerno izquierdo del Exército. Lat. *Angulus. Cornu.* COVARR. en eſta palab. Los ángulos de los Altáres ſe llaman comunmente *Cuernos*: y en la Eſcritúra Sagrada hai muchos lugáres con eſta aluſion. SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 714. Diciendo eſto arrimó los acicáles al caballo: y avanzando el batallón de la Infantería ordenó, que por uno y otro *cuerno* del Exército eſcaramuzaſſe la caballería. ESTEB. pl. 297. Llegó à mi un batallón de los nueſtros, diciendo,

do, que perdíamos la batalla, por falta de la caballería del *cuerno* izquierdo.

CUERNO. Eſpecie de trompéta retorcida, à quien ſe pudo dar el nombre por ſu figúra, ò porque como dice el Calepino de Paſſeracio, ſe huvieſſen hecho de cuerno las primeras. Lat. *Cornu. Buccina, æ. Tuba obtorta.* PELLIC. Argen. part. 2. fol. 145.

Quando las trompas la ſeñal hicieron,
Y en ronco són los cuernos *reſonaron.*

CUERNOS. Se llaman tambien unos varáles largos y delgados, que ſe añaden en los cabos de las anténas. Lat. *Antennarum cornua.* COVARR. en eſta palab. En los cabos de las anténas ſe ſuelen añadir unos varáles delgados: y eſtos llaman los marinéros *cuernos.*

CUERNOS. Por ſemejanza ſe llaman las dos puntas, que ſe vén en la Luna, antes de la primér quadratúra, y deſpues de la ſegunda. Lat. *Lunæ cornua.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 5. A la Ciudád, cuyas torres querian competir con las eſtrellas, y dexar baxos à los *cuernos* de la Luna, la puſiſte por el ſuelo. PANT. Vexam. 1. Vive Dios que he de cruzarte toda eſſa cara, ſi como eſtas en el Orbe de la Luna eſtuvieras en ſu miſmo *cuerno.*

Levantar ò ſubir à uno ſobre el *cuerno* de la Luna. Es alabarle exceſsivamente. Lat. *Laudibus ſuora modum aliquem extollere.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 10. diſc. 2. part. 5. Quando acá quereis decir que uno alaba mucho à otro, decis: *Subiſte en el cuerno de la Luna.* FONSEC. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 4. Hai hombres que dexan hijos, que ſon peſtiléncia de las Repúblicas, y dán vuelcos perdurables en el infierno, por dexarlos entronizados *haſta el cuerno de la Luna.* CERV. Nov. 5. pl. 176. Eſtas y otras coſas decía de los malos Poétas; que de los buenos ſiempre dixo bien, y *los levantó ſobre el cuerno de la Luna.*

Poner los *cuernos.* Faltar, ò hacer faltar à la fé del matrimónio. Lat. *Uxorem adulterari.* ABRIL, Com. de Terenc. fol. 52. Para que yá que no recabes nada, entienda que le has de *poner los cuernos*, ſi con ella ſe caſáre. QUEV. Muſ. 6. Son. 44.

Dicenme, D. Gerónymo, que dices
Que me pones los cuernos *con Ginéſa;*
Yo digo que me pones caſa y meſa,
Y en la meſa capónes y perdices.

Poner los *cuernos* ò el *cuerno.* Se dice metaphoricamente por aquel que dexa el trato ò amiſtad, que tenía con algúno, y ſe paſſa à tenerle con otro. Lat. *Ab aliquo turpiter deſciſcere.* QUEV. Muſ. 6. Rom. 88.

Londres no le pone el cuerno?
Las Navas no le dán chaſco?
Cuenca no le dá ſus comos?
Y Baeza ſu recádo?

Verſe en los *cuernos* del toro. Phraſe que explica hallarſe en grave peligro de padecer algún gran daño, ù de perder la vida. Diceſe por aluſion de los que en las fieſtas de toros ſe hallan en aprieto, de que ſe libran dificilmente. Lat. *In extremo periculo verſari, in acie novacula.* GARAI, Cart. 3. *Yá me vi en los cuernos del toro;* nunca mas perro al molíno. M. AVIL. Trat. Oye Hija, cap. 15. Y conocémos nueſtra flaquéza, por locos que ſeamos, viendonos andar à tanto peligro, y en los *cuernos del toro.*

CUERO. ſ. m. Piel que la naturaléza dió al hombre, y à los brutos, para que ſirvieſſe de reſguardo, y defenſa à la carne por todo el cuerpo; bien que con eſpecialidad ſe entiende de los irracionáles, porque la tienen mas fuerte y dura. Las de algúnos ſe adóban, para ſervirſe de ellas en diferentes uſos: como la de la vaca para ſuela, y la del macho de cabrío para cordobán. Viene del Latino *Corium*, que ſignifica eſto miſmo. RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los *cuéros* que ſe traxeren de la Berberia è Italia è Inglaterra, y de otras partes fuera del Réino, han de pagar diez por ciento de almoxarifazgo luego que entrare: y el alcabála de los *cuéros* vacúnos, quando ſe vendieren, pertenece à la renta de *cuéros* al pelo. LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 16. Es la carne de la víbora de complexion mui ſeca y caliente, y tiene mui gran virtud de expeler los humóres corruptos y peſtilentes de las partes interióres al *cuéro.* MARM. Deſcripc. tom. 1. lib. 1. cap. 23. Porque en aquellas partes (los crocodilos) tienen el *cuéro* mui tierno.

CUERO. Se llama por Antonomáſia la piel del macho de cabrío, que ſacandoſela por la cabéza, ſin hacerla mas de un corte, y adobandola, ſirve para tranſportar el vino, azéite y otros liquóres de una parte à otra. Lat. *Uter, ris.* RECOP. lib. 9. tit. 22. l. 2. De los *cuéros* coſidos, que ſe traxeren à la dicha Ciudad para azéite, ha de pagar de almoxarifazgo à razón de cinco por ciento. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 13. Sin ſer ſentidos de las centinélas enemigas, metieron dos mil *cuéros* de agua dentro de la Ciudád. CERV. Quix. tom. 1. cap. 35. Que me maten, dixo à eſta ſazón el Ventero, ſi Don Quixóte, ò Don Diablo, no ha dado algúna cuchillada en algúno de los *cuéros* de vino tinto, que à ſu cabecéra eſtaban llenos.

CUERO. Por translacion feſtiva ſe llama aſsi al borracho, ò gran bebedór. Lat. *Uter vinarius.* QUEV. Tacañ. cap. 23. Por las que le havian dado decía, no hai tal Maeſtro como el hien acuchillado: y tenía razón, porque la cara era una cuera, y el un *cuéro.*

CUERO EXTERIÓR. Cubierta ſimple del cuerpo, que no ſiente, porque no es verdadéro miembro ſuyo: el qual ſe produce y engendra de los vapóres viſcóſos, que ſe levantan del cuerpo: por cuya razón vuelve à crecer ſi ſe arranca: y ſi ſe corta, ſe vuelven à conſolidar ſus partes por verdadéra union. Lat. *Pellis, is.* MONTAÑ. Anatom. part. 1. cap. 3. *Cuéro exterióv* es una cubierta ſimple, hecha y engendrada de los vapóres viſcóſos que ſe levantan del cuerpo, y vienen à los poros del cuéro interiór.

CUERO INTERIÓR. Cierta tela ò pielecilla, que eſtá debaxo del cuero exteriór: la qual ſirve de reſguardar los miembros interióres de las ofenſas que pueden padecer de afuera: y tambien ſirve de ſer como órgano è inſtrumento prin-

principalísimo del sentido del tacto, por la qual se percibe todo lo que se toca. Es compuesta de los extrémos de las venas, artérias, y nérvios que vienen de todo el cuerpo, y assi entretexidos se forma este cuero interiór con unos agujeritos en todas partes, semejantes à los que se hallan en una tela mal texida, los quales se llaman Poros: por cuya razón es miembro verdadéro seminál. Lat. *Cutis interior.* Montañ. Anatom. part. 1. cap. 3. Debaxo de este cuéro exteriór está otro, que propriamente se llama *cuéro interiór* verdadéro, el qual es manifiestamente compuesto de extrémos de venas, nérvios y artérias.

En *cuéros.* Modo adverbial, que significa tener descubiertas las carnes, sin vestidúra alguna. Lat. *Omni veste nudus, tamquam ex matre natus.* Quev. Zahurd. Pues por darle galas demasiadas y joyas impertinentes, iba *en cuéros.* Cerv. Viag. cap. 3.

Unos por el calór iban en cuéros,
Otros por no tener godescas galas,
En trage se vistieron de roméros.

Entre *cuéro* y carne. Phrase adverbial, que demás del sentido recto se aplica à los entremetidos, que no pierden coyuntúra, por pequeña que sea, para lograr sus fines. Lat. *Intercus, tis. Intercutaneus, a, um.* Quev. Zahurd. Respondióme un diablo, que eran aduladóres, y que por esto eran bufones de *entre cuéro y carne.* Cerv. Quix. tom. 2. cap. 60. Y con todo esso aquella buena gente le escardára y le mirára, hasta lo que *entre el cuéro y la carne* tuviera escondido.

Estirar el *cuéro,* Se dice de algúna cosa que no alcanza para lo que es necessario, y se procúra aprovechar quanto es posible. Dixose por alusion à los Zapatéros, que para que el cordoban dé de sí, le estiran quanto pueden. Trahe esta phrase Covarr. en la voz Cuéro. Lat. *Corium trahere, distendere.*

Poner *cuéro* y correas. Phrase que se dice por los que además de hacer algun servicio à otro con su persóna, gastan su dinéro en ello. Lat. *Operam & sumptus in re aliqua impendere. Oleum & operam insumere.* Garai, Cart. 1. La conclusion y el caso es, que esta señóra trabája que no me veais, y para ello *pone cuéro y correas.*

De *cuéro* ajeno, correas largas. Refr. contra los que son liberáles de lo que es de otro, y regularmente son escásos de lo próprio. Lat.

Alterius, heu, de pelle findis optime
Longissimas, ut cernimus, corriggias.

En *cuéros* y con sombréro, traher guantes y pañizuélo. Refr. contra los que afectan lo superfluo, quando les falta lo necessario. Lat.

Ridéris & tradúceris palam Mævi,
Cum chirothecas cruribus geris nudis.

CUERPECILLO, CUERPECITO ò CUERPEZUELO. s. m. dim. de Cuerpo. El cuerpo pequéño. Lat. *Corpusculum, i.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 18. §. 3. Declaran la Omnipotencia y sabiduria de aquel Señór, que en tan pequéños *cuerpezuélos* puso tan extrañas habilidades. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Obispo. Comenzó à afligir su *cuerpecito*, y à ayunar tres dias cada semana. Algaz. Chron. tom. 1. pl. 275. Y poniendo aquellas milagrosas manos en el destroncado *cuerpecillo*..... les dixo, No peligrará en este lance la vida de Alonsito.

CUERPO. s. m. Lo que consta de partes y se puede tocar. Es del Latino *Corpus, oris.* Medin. Dial. 3. pl. 34. Aunque la tierra y agua son *cuerpos* pesados, se sustentan en sí mismos. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 8. *Cuerpos* son el Sol y la Luna y las Estrellas, el fuego y el agua. Nieremb. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 11. §. 1. Dixeron algúnos Philosophos, que un *cuerpo* pequéño, aunque tuviesse la proporcion debida de sus partes..... no seria con todo esso hermóso.

Cuerpo. Por excelencia se llama el compuesto material del hombre, ù de otro qualquiera animál. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 8. Una cosa es carne y otra *cuerpo,* porque no todo *cuerpo* es carne, aunque toda carne es *cuerpo.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. El alma que está en el *cuerpo* y le vivifica, no dá vida al miembro que está cortado y apartado del *cuerpo.* Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 1. El alma está en todo el *cuerpo* y en cada parte del *cuerpo*: de suerte, que no podémos dar parte en el *cuerpo,* en que no luzga ò se trasluzga algun efecto del alma.

Cuerpo. Se llama con particularidád la parte del hombre, que comienza desde la horcaxadúra: y assi se dice le ciñeron por el cuerpo, le atravesaron el cuerpo: y en el vestido comunmente para diferenciarlo de las mangas, calzónes y otras piezas, se llama cuerpo el que cubre esta parte. Lat. *Medium corpus.* Calvet. Viag. fol. 158. En el assiento y medio de ellas estaba Hércules desnudo, salvo el *cuerpo*, que tenia vestida una cuera de raso amarillo. Calder. Aut. Mystica, y Real Babylonia.

El cuerpo *y brazos de plata,*
de los Persas y los Medos
anuncian la Monarchia.

Cuerpo. Se llama tambien el cadáver. Lat. *Emortuum corpus. Cadaver. Exanimum corpus.* Villaiz. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 342. Todos los que estaban en Sevilla salieron mui gran pieza fuera de la Ciudád à resceb ir el *cuerpo* del Rey Don Alphonso: y estuvieron mui grande hora del dia en llegar con el *cuerpo* del Rey à la Ciudád. Puent. Conven. lib. 2. cap. 21. §. 1. En el Réino de Polonia se halló un sepulchro, y en él un *cuerpo* de extraordinaria grandéza.

Cuerpo. Vale tambien lo mismo que talle ò gentiléza: y assi se dice, Fulano tiene buen cuerpo. Lat. *Optima elegans corporis habitudo.* Jacint. Poi. pl. 223. Se llegó donde yo estaba un mancebito pulidéte, moderno de trage, bien ajustado de *cuerpo*, y bien guisado de postúra.

Cuerpo. Se llama tambien el agregado de persónas que componen un Pueblo, República, ó Comunidád. Lat. *Universum reipublicæ corpus.* Mend. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 22. Ciudád nueva, *cuerpo* compuesto de Pobladores de diver-

verſas partes. Puent. Conven. lib. 2. cap. 14. §. 5. Vivian mezclados, haciendo un *cuerpo* de República, con los Gentiles naturales.

Cuerpo. Significa, algúnas veces el común y el todo de una República en lo formál della. Lat. *Ordo. Corpus. Collegium.* Saav. Empr. 4. Algúno podria entender eſte ornamento de las letras, mas en el *cuerpo* de la República, ſignificado por la Mageſtad, que en la perſona del Principe: cuya aſsiſtencia à los negocios, no ſe puede divertir al eſtudio de las letras.

Cuerpo. En la Geometria y Philoſophia es una quantidad, que conſta de las tres dimenſiones, longitúd, latitúd, y profundidad: eſto es, que puede medirſe por largo, ancho, y grueſſo, y en la Geometria por lo regulár ſe llama ſolido. Lat. *Corpus.*

Cuerpo. En la Empreſſa y Embléma es la figúra que ſe pinta, con que ſe expreſſa el contenido de ellas. Lat. *Emblematis caput & argumentum.* Saav. Empr. 6. Del *cuerpo* de eſta empreſſa ſe valió el Eſpóſo en los Cantáres, para ſignificar el adorno de las virtudes de ſu Eſpoſa..... lo qual me dió ocaſion de valerme del miſmo *cuerpo.* Nuñ. Empr. 5. Preſſa en la tenáza la piedra (*cuerpo* de eſta empreſſa) quanto por ſu natural propenſion mas ſe inclina al centro, eſtrecha mas ſus priſiones, y con mayór ſeguridad ſube à lo alto.

Cuerpo. Se llama tambien cada una de las partes en que ſe divide lo alto de algúna obra de Architectúra: como el pedeſtál, la colúna, ò el primer cuerpo de una torre, el ſegundo de un Altár, &c. Lat. *Structuræ corpus.* Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 5. El ſegundo *cuerpo* de eſte retablo tiene en el medio una caxa grande, en que ſe puſo de bulto à Chriſto nueſtro Señór Crucificado. Ov. Hiſt. Chil. pl. 164. Pedia ſu Architectúra una larga deſcripcion para pintar dignamente la proporcion de los *cuerpos* de que ſe compóne. Colmen. Hiſt. Segob. cap. 44. §. 7. El *cuerpo* inferiór de eſte arco ſe repartia en tres puertas arqueadas.

Cuerpos. Se llaman tambien los tomos ò volúmenes que componen una librería, ò en que ſe divide una obra grande. Lat. *Corpus. Volumen, inis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 6. Hallaron mas de cien *cuerpos* de libros grandes, mui bien enquadernados. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 421. Hai en eſta librería caſi veinte y dos mil *cuerpos* de libros, y gran parte de ellos ſon eſcritos de mano. Quev. Fort. Un Letrado bien frondóſo de mexillas ..... eſtaba en una pieza, atestada de *cuerpos*, tan ſin alma como el ſuyo, revolvia menos los Autóres, que las partes.

Cuerpo. Significa tambien el contenido y parte eſſencial de algúna obra eſcrita, libro ò volúmen de algun tratado y aſſunto: y aſsi ſe dice, tal coſa ò noticia eſtá en el cuerpo del libro: tal ſentencia ſe halla en el cuerpo de la obra: tal ley eſtá en el cuerpo del derecho Civil ò Canónico. Ocamp. Chron. lib. 1. cap. 16. La qual inſtitucion y mandado hallamos oy dia conſervada y eſcrita dentro en el *cuerpo* de las leyes Románas.

Cuerpo. El tomo ò el grueſſo en los texidos de lana, ò ſeda, que eſtán bien fabricados y metidos del material de que ſe componen: en fuerza de lo qual ſe dice, eſte paño tiene cuerpo, eſte damaſco tiene buen cuerpo: eſto es, es de buena calidad y de toda ley. Lat. *Panni denſitas, ſoliditudo.*

Cuerpo. Se toma algúnas veces por coſa grueſſa y abultada, como el árbol que es corpulento, de quien, para explicar lo formado y grueſſo de él, ſe dice que tiene mucho cuerpo. Lat. *Cuiuſvis rei amplitudo, moles.* Baren, Guerr. de Franc. lib. 5. pl. 174. Havia en las Armerias de la Ciudad arcabúces, moſquétes y picas en grandiſsima cópia, y nueve culebrínas de *cuerpo* extraordinario.

Cuerpo. Aſsimiſmo ſe ſuele tomar por la ſubſtancia y calidad de las coſas, que ſon de ſu natural vigoróſas, ò por arte ò induſtria hechas tales: como ſucéde en el vino, que es en sí mui fuerte y generóſo, ò en una bebida compueſta de varios ingredientes, pingües y ſubſtancioſos, de quienes ſe dice que tienen mucho cuerpo. Lat. *Liquoris ſpiſſitudo.* Lag. Dioſc. lib. 6. cap. 51. Batirás media hémina de vinagre blanco y mui fuerte, haſta que tome *cuerpo* de engrúdo ..... Todas aqueſtas coſas tienen de ſer majadàs al Sol, en los dias caniculáres, haſta que vengan à hacer un *cuerpo* de mediocre eſpeſſúra.

Cuerpo. Vale tambien medida y tamáño: en fuerza de lo qual ſe dice hablando de dos hombres ò bruros, que ſon iguales y de un miſmo tomo, que ſon de un miſmo cuerpo: lo que tambien ſe extiende à las coſas inanimadas, como un arbol, una tapia, una puerta, &c. cuya altúra ſe ſuele expreſſar, diciendo, que tienen la altúra de dos cuerpos de hombre. Lat. *Corpulentia.*

Cuerpo a cuerpo. Phraſe adverbial, que expreſſa el modo de pelear unos con otros, con igualdád, ſin repáro ù defenſa particulár. Lat. *Viritim dimicare. Singulari certamine congredi.* Pinel, Retr. pl. 49. El oponerſe ſin temór à los peligros, peleando *cuerpo à cuerpo* con los contrários. Calder. Com. Mañanas de Abril y Mayo, Jorn. 1.

Haſta la calle ſalimos,
donde los dos cuerpo à cuerpo
reñimos, haſta que igual
partió la fortúna el duelo.

Cuerpos celestes. Se llaman el Sol, la Luna, Planétas y demás eſtrellas. Lat. *Cæleſtia corpora.* Marian. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 24. A los quales ſe redúcen y enderezan los movimientos de los *cuerpos celeſtes.*

Cuerpo compresso. El que por fuerza es reducido à mas corto lugár del que naturalmente pide. Toſc. tom. 6. pl. 434. Lat. *Compreſſum corpus.*

Cuerpo de Christo. El Santiſsimo Sacramento del Altár, debaxo de las eſpécies de Pan y Vino. Lat. *Sacratiſsimum Jeſu Chriſti corpus.* Ribad. Fl. Sanct. Feſt. del Santiſsimo Sacramento. Llámaſe Pan de Dios, Pan del Cielo, *Cuerpo de Chriſto,* Cuerpo del Señór, y (como eſ-

eſcribe San Aguſtin) los Africanos le llaman abſolutamente Vida.

CUERPO DE DELITO. En la Juriſprudencia criminál es la ſeñal, ò veſtigio que queda de haverſe cometido el delíto, que ſirve de principio y fundamento para ſu averiguacion y caſtigo: con tal preciſion, que ſin ſu prueba, ni puede haver cáuſa, ni delinqüente, ſiendo cuerpo de delíto, probado en el cadáver de la perſóna que mataron violentamente, las heridas, contuſiones, ù otras ſeñales que ſe le hallaren, reconocidas y declaradas con la ſolemnidad è individualidad prevenidas por derecho, por Médicos y Cirujános. En el hurto ſi huviere ſido con rompimiento de cerradúra, puerta ò tápia, los reconocimientos de Corrajéros, Carpintéros y Maeſtros de Obras (aplicados à cada arte ſus peritos) hechos con la miſma ſolemnidad: y ſino huviere havido rompimiento, la exiſtencia anterior de las alhájas ù dinéro hurtado juſtificada por teſtigos: y aſsi en otros caſos las declaraciones y reconocimientos de otros peritos, ſegun lo pidiere la naturaléza del delíto de que ſe trata. Lat. *Corpus delicti.* HERR. Pract. Crim. fol. 28. Preſupongo.....que ſe enterró el cadáver, antes de haverſe comprobado bien el *cuerpo de delito.* SOLD. PIND. fol. 11. Deſeaba el Alcalde, que no huvieſſe *cuerpo de delito*, porque ſería por dicha ſu criado el paciente.

CUERPO DE DIOS ù DE CHRISTO ù DE TAL. Eſpécie de interjeccion ò juramento, que explica à veces la admiracion. CERV. Quix. tom. 2. cap. 69. *Cuerpo de mi*, qué tiene que vér manoſearme el roſtro con la reſurreccion de eſta doncella? CALDER. Com. Mejór eſtá que eſtaba, Jorn. 3.

Detente. Cuerpo de Chriſto;
no tengo yo de ſaber
à qué ſabe el ſer valiente
en mi vida algúna vez?

CUERPO DE GUARDIA. Término Militar. El lugár ſeñalado para los ſoldádos, que han de alternar la guardia en los preſidios ò paráges donde debe hacerſe. Lat. *Excubantium ſtatio, onis.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 10. l. 26. Los Gobernadóres y Capitánes Generales.....dexen à los Sargentos mayóres gozar los aprovechamientos que huviere de las tablas de juego en los *cuerpos de guárdia.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 10. Los Numantínos, ſin perder por eſto el ánimo, no dexaban de acometer las centinélas y *cuerpos de guárdia* de los Romános. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 6. Mandó publicar en el *cuerpo de guárdia*, y en los alojamientos, que todos los que ſe quiſieſſen retirar deſde luego à ſus caſas, lo podrían executar libremente. ESTEB. pl. 127. Gaſtábamos cada dia cien cubas de vino, y cada noche un boſque de leña en los fuegos diſformes que haciamos en nueſtras posadas, y en el *cuerpo de guárdia.*

CUERPO DE GUARDIA. Se llama tambien el agregado de ſoldádos que eſtán de guárdia. Lat. *Excubitores. Vigiles, um. Præſidium.*

CUERPO DE LA BATALLA Ò EXERCITO. Se llama en la Milicia la parte del exército, que ocupa el medio dél. Oy mas comunmente ſe dice Centro. Lat. *Media acies.* ARGOT. Nobl. cap. 37. Al Rey Don Sancho de Navarra dió el *cuerpo* de la batalla con gentes del Reino de Caſtilla. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 14. Diſpuſo la marcha Gonzalo de Sandoval, dando à los Eſpañóles y Tlaſcaltécas de ſu cargo la vanguardia, y el *cuerpo del exército* à los Taménes, con algúna guarnicion por los coſtádos. CALDER. Com. Afectos de odio y amór, Jorn. 1.

Con que mezclada mi gente
yá con la ſuya, en la eſphéra
del cuerpo de la batalla.

CUERPO DE LA IGLESIA. Se llama el eſpácio de ella, ſin incluir la Capilla mayór, ni las Capillas particuláres, que eſtán à los lados. Lat. *Templi media regio, partis.* CLAVIJ. Embax. fol. 11. E fuera del *cuerpo de la Igleſia* eſtaba una fermóſa Capilla. OV. Hiſt. Chil. pl. 156. Eſtá cubierto el techo del *cuerpo de la Igleſia* de maděra de cyprés. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 4. Debaxo de eſte balcón, y del arco que divide la Capilla mayór del *cuerpo de la Igleſia*, eſtá el púlpito ſobre una colúna grueſſa de hierro pabonado.

CUERPO DENSO. El que conſervando ſu miſma cantidad de matéria, ocupa menos lugár del que ocupaba: como la cera helada ſe redúce à menór lugár del que ocupaba derretida. Toſc. tom. 6. pl. 433. Lat. *Corpus denſum.*

CUERPO DIAPHANO Ò TRANSPARENTE. Es el que permite el paſſo à la luz: como el cryſtál. Toſc. tom. 6. pl. 3. Lat. *Diaphanum corpus.* OÑA, Poſtrim. lib. 1. cap. 4. diſc. 5. Tomémos la capacidad del áire, ù otro *cuerpo diáphano*, para recibir la lumbre, y ſer eſclarecido.

CUERPO FLUIDO Ò HUMEDO. Se llama aquel, cuyas partes ſon facilmente ſeparables: como el agua, vino, &c. Toſc. tom. 4. pl. 240.

CUERPO GRAVE Ò PESADO. Term. de Eſtática. El que ſegun ſu naturaléza, qnitados los eſtorvos, ſe mueve hácia abaxo, ò tiene inclinacion al dicho movimiento. Toſc. tom. 4. pl. 2. Lat. *Grave corpus.* ESQUIL. Napol. Cant. 3. Oct. 37.

Sufriendo ſu furór los cuerpos graves
De once galeras y catorce naves.

CUERPO ILUMINADO. El que recibe la luz ajéna: como la paréd. Toſc. tom. 6. pl. 3.

CUERPO LEVE. El que ſe mueve naturalmente hácia arriba, ò tiene inclinacion natural à eſſe movimiento. Toſc. tom. 4. pl. 3. Lat. *Leve corpus.*

CUERPO LUMINÓSO. Es el que luce por sí con propria luz: como el Sol y el fuego. Toſc. tom. 6. pl. 3.

CUERPO RARO. El que conſervando ſu miſma cantidad de matéria, ſe extiende à ocupar mayór lugár del que ocupaba: como la cera derretida y caliente ſe dice eſtar rara, porque en aquel eſtádo ocupa mayór lugár del que neceſsitaba antes. Toſc. tom. 6. pl. 433. Lat. *Corpus rarum.*

CUERPO REGULAR. En la Geometría es la figúra ſólida, que conſta de ſuperficies equiláteras,

equiángulas è iguales: y ſolo ſe pueden formar cinco, que ſon el Tetraedro, que ſe compóne de quatro triángulos, el Octaedro de ocho triángulos, el Icoſaedro de veinte triángulos, el Cubo de ſeis quadrados, y el Dodecaedro de doce Pentágonos. Lat. *Corpora regularia.*

Cuerpo sólido. Es aquel cuyas partes tienen entre sí unión firme y conſtante, de ſuerte que para ſu ſeparacion ſea meneſter alguna fuerza: como las piedras, madéra, &c. Toſc. tom.4. pl.239.

Cuerpo sonoro. Es el que tiene aptitúd para producir el ſonído: como la campána, el clarín, &c. Toſc. tom.2. pl.331.

Cuerpo tenso. El que por fuerza es extendido à ocupar mayór lugar del que pide: como la cuerda ſubida, y tirante por la fuerza de la clavija. Toſc. tom.6. pl.433. Lat. *Tenſum corpus.*

A *cuerpo* deſcubierto. Vale lo miſmo que deſcubierta y patentemente, ſin embarázo ni repáro alguno. Uſaſe de eſta locucion, para dar à entender el ánimo, valór y reſolución con que uno eſpéra ſin temór, el encuentro ò lance contrário que tiene à la viſta. Lat. *Patenti corpore.*

Caballo de dos *cuerpos.* Se llama el que no es mui grande de cuerpo; ſino recogido, y de una medida algo menór que la regulár: como lo ſon de ordinário los de las caſtas que hai en Córdoba y ſu Reinado. Llámaſe aſsi por no ſer del tamáño común de los demás caballos. Lat. *Equus brevi corpore.*

Con el Rey en el *cuerpo.* Phraſe adverbial, que vale lo miſmo que con la autoridad y el nombre del Rey. Dícese de los Miniſtros de Juſticia (por la mayór parte inferiores) que como la exercen en nombre del Rey, no tienen temór à nadie. Lat. *Authoritate regia tumidus.* Colmen. Hiſt. Segob. cap.35.§.14. El Miniſtro *con el Rey* (como dicen) *en el cuerpo*, y el interés en el alma, dió ocaſion à la perſóna, para que le maltrataſſe.

En *cuerpo.* Modo adverbial, que explica el modo de eſtar uno veſtido con la veſtidúra preciſa que ciñe el cuerpo: eſto es, ſin capa, manto ù otras ropas de mayór adorno. Lat. *Nudatus pallio.* Quev. Mund. por de dentro. El qual con ſolo un pedázo de vara en la mano, y las narices ajadas, deshecho el cuello, ſin ſombréro y *en cuerpo*, iba pidiendo favór al Rey. Montes. Com. El Cab. de Olmed. Jorn.3.

Por ſi muero en la eſtacáda,
Elvira, el alma te dexo,
guardala. Con eſte frio
te pretendes ir en cuerpo?

En *cuerpo* y en alma. Metaphoricamente vale lo miſmo que totalmente, ſin dexar coſa alguna, y aſsi comunmente ſe dice, en cuerpo y en alma Fuláno ſe llevó todo lo que havia. Lat. *Prorſus. Omnino.*

Huir ò hurtar el *cuerpo.* Además del ſentido recto de apartar el cuerpo à un lado ù à otro, para no recibir el golpe ò herida, metaphoricamente vale procurar evadirſe de alguna dificultád ò empéño. Lat. *Refugere. Detrectare. Recuſare.* Florenc. Mar. tom.1. pl.171. No pretendo *hurtar el cuerpo* à las dificultádes; antes acometerlas, y entrarme por ellas en ſervicio de nueſtra Madre, fiando en ſu favór el vencerlas todas. Palom. Muſ. Pict. lib.7.cap.2. §.5. La gracia no eſtá en *huir el cuerpo* à la dificultád; ſino en ſaber y procurar vencerla.

Quedarſe con alguna coſa en el *cuerpo.* Además del ſentido literál, por aluſion ſignifica no decir lo que uno eſtaba para pronunciar ò referir, y participar à otros, ò por haverſelo embarazado, ò por otro accidente y motivo: y aſsi comunmente ſe dice quedóſe con ello en el cuerpo. Lat. *Conceptum ſermonem verbis exprimere non potuiſſe, vel etiam noluiſſe.*

Tener el diablo en el *cuerpo.* Demás del ſentido recto de eſtar el eſpiritu maligno introducido en algun cuerpo, ſe dice metaphoricamente quando alguna coſa tiene mucha dificultád para poder entender, ò penetrar lo ſubſtancial de ſu contenido, ù de algun hombre ſumamente malicioſo ò revoltoſo. Lat. *Rem aliquam perdifficilem & abſtruſam eſſe. Perverſæ indolis eſſe, tamquam malo dæmone actum.* Cerv. Quix. tom.2.cap.25. Y aunque no todas veces acierta en todas, en las mas no yerra: de modo que nos hace creer que *tiene el diablo en el cuerpo.* Palom. Vid. de Pint. pl.415. Solía decir algúna vez, afectando modeſtia: *El diablo tiene* eſta pintúra *en el cuerpo*, porque.....con tanto como me he deſvelado en ella, voto à N. que aun no sé dibuxar un ojo.

Tomar *cuerpo.* Phraſe, que explica ir aumentandoſe algúna coſa, de ſuerte que ſe deba hacer caſo de ella: como el motín, la noticia, &c. Lat. *Augeri. Ingraveſcere. Graſſari.* Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 12. Apénas *tomaron cuerpo* las primeras ſombras de la noche, quando ſe reparó que reboſaban por todas partes las azéquias. Alcaz. Chron. tom.2. pl. 34. Al paſſo que iban deſcaeciendo las primeras voces, *fué tomando* tanto *cuerpo* eſta última, que ſe moſtraban cartas firmadas de Cardenáles.

Tratar ò tener à uno como *cuerpo* de Rey. Phraſe ponderativa, que vale lo miſmo que agaſajarle, regalarle, y aſsiſtirle quanto ſe puede. Lat. *Pollucibiliter, ac regio planè apparatu aliquem excipere, tractare.* Quev. Cuent. *Tengote como cuerpo de Rey*, comiendo mil gollorías, dandote conéjo por barba, y perdices como tierra. Cerv. Quix. tom.2. cap.22. Tres dias eſtuvieron con los novios, donde fueron regalados y ſervidos *como cuerpo de Rey.*

Volver el alma al *cuerpo.* Phraſe metaphórica, que vale lo miſmo que executar alguna accion con que à otro ſe le quite la pena, ò trabajo que padecía. Lat. *aliquem recreare, reficere, refocillare.* Esteb. pl. 208. Con cuya preſencia ſe me *volvió el alma al cuerpo*, la ſangre à las venas, y el aliento al corazón.

Cuerpo cuerpo que Dios dara paño. Refr. que ſe aplica al que quiere conſeguir los fines ſin poner los medios. Trahele Malára. Lat.

Augere molem convenit: dabit Deus
Id, quo tegendo corpori ſiat ſatis.

CUER-

CUERVA. f. f. Ave mui parecida al Cuervo en el plumáge, pies, y pico, pero menór de cuerpo. Tiene el pico ceniciento hasta la mirad de él. Se sustenta de langostas, lombrices, gusanillos de la tierra: y asimismo de semillas y de bellotas. Es especie de cuervo y tiene sus mismas condiciones. Lat. *Avis corvo persimilis.* Espin. Art. de Ballest. lib. 3. cap. 20. La *cuerva* y graja no son de un mismo tamáño, porque la *cuerva* es mayór.

CUERVECITO. s. m. dim. de Cuervo. El cuervo pequéño. Lat. *Pullus corvinus.* Malar. Refr. Cent. 9. Refr. 88. Crió uno un *cuervecito*..... trahiendolo en la mano, y regalandolo como à otros páxaros.

CUERVO. s. m. Ave conocida de colór negro en todas las partes de su cuerpo, hasta las piernas, uñas y pico: el qual es derecho y fuerte, y las uñas son menores que las de las otras aves de rapiña, aunque en la misma forma y figúra. Su andar es à passos graves, y el sustento es de carne muerta: por lo qual comunmente se llama Cuervo carnicéro. Tal vez se dice haverse hallado algúnos blancos. Tiene la propriedad de imitar la voz humána y de otras aves y animáles, y hasta los instrumentos, como el Papagáyo, amansandolo quando es nuevo. Viene del Latino *Corvus.* Lat. *Corax, cis.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 17. Semejante providencia à esta es la que tiene de los hijos de los *cuervos* recien nacidos. Fonsec. Trat. del Amór de Dios, part. 1. cap. 26. Antistenes, Maestro de Sócrates, decía, que era menos mal venir à manos de *cuervos*, que de lisonjéros: porque el *cuervo* saca los ojos al hombre muerto, y el lisonjéro estrága el alma del vivo. Parr. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 29. Volviendo triumphante Augusto César de conseguir una victoria, le salió al passo un pobre con un *cuervo* en la mano, y levantando la voz el *cuervo*, dixo claro: Ave César, vencedór Emperadór: assi se lo havia enseñado aquél: y se agradó tanto el César, que le hizo dar veinte mil escudos. Espin. Art. Ballest. lib. 3. cap. 17. Antiguamente sirvieron los *cuervos* de halcónes, y mataban con ellos otras aves, soltandolos el cazadór de la mano.

Cuervo. Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Austráles. Consta, segun el Padre Zaragozá, de siete estrellas conocidas. Lat. *Corvus.*

Cuervo marino. Ave amphíbia del tamaño de una cigüeña; pero son mas cortas las piernas. Diferenciase del cuervo terrestre en tener los pies palmeados, como páxaro que anda en el agua: la pluma no es del todo negra, porque tira algo à ahumada, y por el lomo y cuello es lustrósa, con unos visos cerúleos: el pico largo, corvo por el extremo, no aplanado, sino redondo y agúdo, para hacer presa en los peces. Los Latinos le llamaron Mergo, y aunque Plinio dice ser muchas sus especies, se reducen estas à ser mayóres ò menóres, y tener algúnos ciertas plumas en las cabézas, por lo que los llamaron cuervos cornúdos, cornigeros ò cristados, por formar figúra de cuernos ò cresta; pero todas convienen en ser amphíbias y especie de cuervos. Lat. *Corvus marinus*, vel *Mergus.* Huert. sob. Plin. lib. 10. cap. 32. Los *cuervos marinos*, llamados de los Latinos Mergos à mergendo, porque zabullendose en el agua toman su sustento en ella, no son sola una especie de aves, sino un género, debaxo del qual se comprehenden muchas especies en género y naturaleza conformes..... pero todas son aves que se sustentan de peces.

La ida del *cuervo.* Phrase que se dice quando se ha ido algúno, que no se nos dá mucho, aunque no vuelva. Trahela Covarr. en la voz Cuervo. Lat. *Ad corvos per me abeat.*

Venir el *cuervo.* Phrase vulgár, que se dice por aquellos à quienes les viene algun socorro acostumbrado. Dixose por alusion à la providencia especial con que Dios ha mantenido en los desiertos à algúnos siervos suyos, por medio de un cuervo, que les traxesse el pan. Lat. *Providentiam subsidio adesse.* Lob. Cart. à D. Luis de Narbaez.

Y dexando lo protervo,
mis penitencias entablo,
para imitar à San Pablo,
pero no me viene el cuervo.

Dixo la corneja al *cuervo*, quitate allá negro: y el *cuervo* à la cornéja, quitaos vos allá negra. Refr. que reprehende à los que publican las faltas de los otros, teniendo ellos las mismas. Lat.

Loripidem rectus derideat, Æthiopem albus.
vel Juvenal.
Nil nostra vitia cernimus, nimis caci.

No puede ser el *cuervo* mas negro que las alas. Refr. que se dice quando yá, sucedido un daño, se considera no puede venir otro mucho mayór en aquella especie: como el que ha perdido mucho al juego y continúa à jugar, no haciendo caso de lo que puede perder despues. Lat.

Haud nigrior fit, ala quàm sua est, corvus.

Alfar. pl. 427. Hice mi cuenta: yá no puede *ser el cuervo mas negro que las alas*: el daño está hecho.

Qual el *cuervo*, tal su huevo. Refr. que explica la inclinacion que suelen tener los hijos à incurrir en los vicios de los Padres. Lat.

Corvo ex malo creatur ovum pessimum.

CUESCO. s. m. El hueso que se halla dentro de la fruta: como de la ceréza, guinda, durazno, azeitúna, dátil, &c. Puede salir del Arabe *KauKa*, que significa el árbol durazno y su fruta. Lat. *Nucleus, ei. Lignum interius.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 129. La pepita del *cuesco* de la guinda, comida ò bebida con vino, deshace la piedra. B. Argens. Rim. fol. 266.

Los nisperos que dexan de ser crudos,
Bien que madúros son pellejo y cuescos,
Junto à membrillos lisos ò lanúdos.

CUESQUILLO. s. m. dim. de Cuesco. El cuesco pequéño. Lat. *Pusillus nucleus.* Lag. Dioscor. lib. 1. cap. 127. Los *cuesquillos* de los granos de las granadas ágrias..... confortan el estómago, y restañan el fluxo del vientre.

CUESTA. ſ. f. La ſubida de calle, camino ò tierra que ſe vá levantando. Covarr. dice haverſe dicho de *Coſta*, porque la coſtilla no es derecha, ſino que paréce vá ſubiendo, y deſpues vuelve à baxar. Lat. *Clivus, i. Acclivitas.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 163. Quando amaneció deſde las *cueſtas* y lugáres altos, que havia cerca de los Reales de Céſar, ſe veia como ſus caballos hacian mui buen efecto. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 10. Al amanecer empezó la gente à ſubir la *cueſta*, y à penetrar la maléza del monte. PINEL, Retr. pl. 206. La mayór vecindad conſiſtia en los arrabáles, que eſtaban al pie de la *cueſta*.

CUESTA. En lo antiguo ſe decia por Coſta, yá no tiene uſo. Lat. *Expenſa, æ.* FUER. R. lib. 2. tit. 8. l. 10. El Alcalde del pléito envie ſu carta al Alcalde de aquel Lugár, por *cueſta* de aquel que ha de probar.

CUESTA. Vale tambien lo miſmo que Coſtilla. Es voz yá de poco uſo. Lat. *Coſta, æ.* MONTER. DEL R. D. AL. lib. 2. part. 2. cap. 10. E untenlos con ello las *cueſtas*, è los peſcuezos, è rocienlos todos los otros lugáres de ſus cuerpos con eſta melecina. BALB. Bern. lib. 4. Oct. 21.

Mas ſi tú abóra, Principe del mundo,
Eſta legion y tu poder me preſtas,
Facil coſa ſerá al golpe ſegundo
Quitar ſu grave carga de mis cueſtas.

CUESTA ARRIBA. Phraſe adverbial, que demás del ſentido recto, es en el metaphórico lo miſmo que con dificultád. Lat. *Arduum & difficile negotium.* NAVARR. Man. Coment. de la defenſion del próximo, num. 29. Porque *cueſta arriba* parece defender que cada Clérigo..... ſe repúte por ſuperiór de cada lego, para efecto de obligarlo à defender como à ſuperiór. LOP. Dorot. fol. 45. Como tengo pocas fuerzas, y me llevais *cueſta arriba*, me voi canſando.

CUESTA AYUSO. Phraſe adverbial. Lo miſmo que baxando la cueſta. Es voz antiquada. Lat. *Locus declivis. Declivitas, tis.* MONTER. DEL R. DON AL. lib. 1. cap. 13. E porque há algúnas armadas, que ſon *cueſta ayúſo*, donde ha de venir el Venádo.

Eſtar al pie de la *cueſta*. Demás del ſentido recto, vale lo miſmo que eſtar al principio de algúna coſa, que puede ſer trabajóſa y larga. Lat. *In ipſis rei difficilis initiis eſſe, verſari.* ALFAR. pl. 386. Hijo, como yá con los años he paſſado por muchos trabájos, y veo que ſois mozo, y *eſtais al pie de la cueſta*, para que llegueis à lo alto de ella deſcanſado.....os quiero dar mi parecér.

Hacerſe una coſa mui *cueſta* arriba. Vale hacerla contra ſu génio y de mala gana. Trahe eſta phraſe Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Arduum & difficile negotium experiri, ſubire.*

Ir *cueſta* abaxo. Demás del ſentido recto, vale ir deſcaeciendo del eſtádo, lugár ò privanza: y tambien eſtar yá mui gaſtada y conſumida algúna coſa. Lat. *Inclinatam rem eſſe. Proclive aliquid in ruinam & præcipitium devolvi.* MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 10. cap. 15. Los Pueblos y Caſtillos cercános de los Moros ſe ganaban: y el ſeñorío de aquella gente infiel *iba cueſta abaxo.* ESTEB. pl. 230. Y quando yá *iba* el aduár *cueſta abaxo*.....acertó à paſſar ſu Alteza.

Tener la *cueſta* y las piedras. Significa eſtar ventajóſo y ſuperiór al enemigo, ò à otro. Lat. *Habere in ſua cauſa ſuperiora omnia.*

CUESTECICA ò CUESTEZUELA. ſ. f. dim. de Cueſta. La que es pequeña. Lat. *Clivulus, i.* ILLESC. Hiſt. Pontif. lib. 1. cap. 6. Alzó Clemente los ojos, y vió encima de una *cueſtecica* un cordéro. PUENT. Epitom. de Carl. V. lib. 30. §. 6. num. 6. Al cabo de cinco horas, que duró la batalla, ſe huvo de retirar Dragut à una *cueſtezuéla*, de donde havia ſalido. CERV. Quix. tom. 1. cap. 18. Y pueſta la lanza en el ristre baxó de la *cueſtezuéla* como un rayo.

CUEVA. ſ. f. Lugár profundo, cavado por debaxo de la tierra, ò naturalmente cavernóſo. Trahe ſu origen eſta voz del Latino *Cavus.* Hacenſe regularmente en las caſas, aſsi para lo ſaludable de las habitaciones que eſtán encima, como para guardar el agua, vino y otras coſas, para que eſtén freſcas en tiempo de Veráno. Lat. *Subterranea vini cella. Crypta, æ.* RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Chriſto. Al fin dél hácia la parte de Oriente eſtaba una eſpelunca ò *cuéva*, donde comunmente los pobres peregrínos y paſtóres ſe acogían. YEPES, Vid. de Sant. Ter. lib. 1. cap. 1. Caminó eſta Religión entonces caſi al miſmo paſſo que la primitiva Igleſia, por deſiertos y *cuévas*, y otros lugáres los mas remotos y eſcondidos que en los montes havia. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 23. §. 2. Obligandoles à vivir en los montes, y en las *cuévas* fugitivos y amedrentados.

CUEVA DE LADRÓNES. La caſa donde ſe recóge, y acóge la gente de mal vivir. Trahe eſta phraſe Covarr. en la voz Cuéva. Lat. *Latronum ſpelunca.* QUEV. Polit. part. 1. cap. 19. Mi caſa es caſa de oracion, voſotros la haveis hecho *cuéva de ladrónes.*

CUEVECITA. ſ. f. dim. de Cuéva. La cuéva pequéña. Lat. *Subterranea cellula.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 42. Se crian en unos como pies de calvários, horadados à manéra de *cuevecitas.*

CUEVERO. ſ. m. El que hace las cuévas, de donde tomó el nombre. Lat. *Cryptarum ſtructor.* PRAGM. DE TASS. año 1627. fol. 15. Cada peón de *cuevéro*, quatro reales cada dia.... Los pocéros al precio de los *cuevéros.*

CUEXCA. ſ. f. Lo miſmo que Caſa. Es voz de la Germanía, y la trahe Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Domus.*

CUEZO. ſ. m. Eſpécie de artefilla hecha de tablas, de que uſan los Albañiles para amaſar el hyeſſo. Lat. *Mactra lignea ad gypſum ſubigendum.* Rox. Com. Los bandos de Berona, Jorn. 1.

Quiſeme eſcapar por eſſo,
tarde al remedio acudí,
traxeron el cuézo *alli,*
donde tenian el hyeſſo.

CUEZO. Vale tambien lo miſmo que Brial ò Guardapies. Es voz yá ſin uſo. CERV. Viag. cap. 5.

Del luto ſe quitó la Saboyána,
Quedando en cuezo *tan brioſa y bella,*
Que ſe ſupo deſpues que Marte anduvo
Todo aquel dia y otros dos tras ella.

CUGUJADA. ſ. f. Avecilla mui conocida, poco mayór que un gorrión, y caſi de ſu miſma colór. Tiene en la cabéza un copetillo ò penacho de plumas, que la hacen mui viſtóſa. Cantan ſuavemente los machos, anunciando la Primavéra con ſu dulce harmonía, pues ſolo cantan en eſte tiempo. Covarr. la llama Cogujáda. Lat. *Alauda. Galerita, æ.* Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 48. Hallanſe algúnas *cugujádas*, que no tienen aquel penacho encima de la cabéza. Funes, Hiſt. nat. cap. 34. La Alondra ò Calándria es el ſegundo género de *cugujádas*: y ſolo ſe diferencia en que no tiene creſta.

CUGULLA. ſ. f. Lo miſmo que Cogulla. Veaſe. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario.

CUIDADITO. ſ. m. dim. de Cuidado. Corta diligéncia, y cuidado de poca entidad. Es voz expreſsiva de afecto y ternúra. Lat. *Imbellis cura.* Sant. Ter. Su vid. cap. 10. Parece nos paga ſu Mageſtad aquel *cuidadito* con un don tan grande, como es el conſuelo que dá à un alma vér que llora por tan gran Señór.

CUIDADO. ſ. m. Solicitúd y adverténcia para hacer algúna coſa con la perfeccion debida. Fórmaſe eſta voz del verbo Cuidar. Lat. *Cura. Studium. Diligentia.* Puent. Conven. lib. 1. cap. 1. §. 1. El regir es obra de Mageſtád; y tiene mucho de dulzúra; pero el hiſtoriar los acaecimientos del Réino no tiene tanta grandéza, y es *cuidado* trabajóſo. Saav. Empr. 2. No hai ingénio tan duro, en quien no labre algo el *cuidádo* y el caſtigo. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 165. Fué Madre de todos los del Colégio, y eſpecialmente de los enfermos: de los quales tenia mayór *cuidádo* que ſi fueran ſus proprios hijos.

Cuidado. Es aſsimiſmo la atencion y el cargo de lo que eſtá à la obligacion de cada uno, en que debe deſvelarſe, porque de ſalir mal, ſe le ha de echar la culpa, ò le puede venir daño. Lat. *Cura. Negotium.* Saav. Empr. 57. No ſe han de embarazar los *cuidádos* graves del Príncipe con conſultas ligéras, quando ſin ofenſa de la Mageſtad, las puede reſolver el Miniſtro.

Cuidado. Vale tambien rezélo y temór de lo que puede ſobrevenir. Lat. *Solicitudo.* Saav. Empr. 45. Los peligros preſentes dan mas *cuidádo* que los futúros, aunque eſtos ſean mayóres. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 15. Acometieron con tanta ferocidad y tantos alaridos, que pudieran ocaſionar algun *cuidádo.*

Cuidado. Se llama tambien la perſóna à quien ſe tiene amór. Lat. *Erga aliquem cura, dilectio.*

Eſtár de *cuidádo.* Es eſtár gravemente enfermo ò herído. Lat. *Pejus habere.*

Cuidados ajenos matan al asno. Refr. que reprehende à los que ſe fatígan por lo que no les importa. Lat.

Aliena ſæpè cura ſtultum conficit.

Cerv. Quix. tom. 2. cap. 13. Porque es de aquellos, que dicen: *Cuidádos ajénos matan al aſno.*

CUIDADOSAMENTE. adv. Con cuidádo, ſolicitúd y diligencia. Lat. *Diligenter. Accuratè. Studioſè.* Lop. Circ. fol. 61. Miraron por todas partes *cuidadoſamente*, temeróſos de que la ventána podía ſer viſta. Mond. Diſſert. 1. cap. 3. Atendió *cuidadoſamente* la Iglésia deſde ſus principios à recoger y conſervar las noticias de quantos la iluſtraron con glorioſos exemplos. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 4. Examinólos *cuidadoſamente*, haciéndoles diferentes inſtancias, à fin de penetrar el ánimo de ſu Cacíque.

CUIDADOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Sumamente cuidadóſo. Lat. *Studioſiſsimus. Diligentiſsimus.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 1. Era *cuidadoſiſsimo* en ſi eſtaba mui límpio el Altár, ſi havía polvo en las paredes, ſi el ſuelo eſtaba barrido, ſi el Portéro aſsiſtia à las puertas, ſi velaba en la guarda de ellas. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 23. Todas eſtas coſas tenian al Duque *cuidadoſiſsimo*: y ſobre todo la falta de gente y dinéros.

CUIDADOSO, SA. adj. Solícito, diligente y advertido, para no perder la ocaſion de executar lo que debe, ù lograr lo que deſea: y aſsimiſmo todo aquello con que ſe debe tener cuidádo. Lat. *Solicitus. Studioſus, a, um.* Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. diſc. 1. Alabó mucho al miſmo Presbytero Nepociano de *cuidadóſo* y mirado en ſu oficio. Maner. Apolog. cap. 1. Si finalmente pretende eſſa atencion *cuidadóſa*, con que ſe eſtudia nueſtra perſecucion..... cerrar el camíno à la defenſa, ſeale lícito à la verdád, por el arcadúz oculto de eſtas ſecretas letras, llegar à vueſtros oídos. Pinel, Retr. pl. 17. Preládo *cuidadóſo*, y obligado al ſervicio del Rey Don Henrique. Esquil. Rim. Rom. 31.

En los ecos vuelve à veces
los ladridos y las voces
de los cuidadóſos *perros*
y mal dormidos Paſtóres.

CUIDANZA. ſ. f. Lo miſmo que Cuidádo. Veaſe. Es voz antiquada. Guzm. Las 700. fol. 32. Mas no lo digo con tan ultra *cuidanza*, que no ſométa mi groſſera rudéza à correccion de aquel ſabio, que alcanza Philoſophía.

CUIDAR. v. a. Poner diligéncia, procurar con atencion y ſolicitúd el logro de algúna coſa. Viene del Latino *Curare*, que ſignifica eſto miſmo. Nieremb. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 25. El olvido de la muerte es cáuſa de vivir los hombres engañados, y todos metidos en coſas de la tierra, ſin *cuidar* del negocio único de ſu ſalvación. Quev. Vid. de S. Pablo. De la miſma ſuerte que Gamaliel *cuidó* de ſepultar con toda veneracion el cuerpo de San Eſteban. Saav. Empr. 2. Por evitar eſtos daños buſcaban los Romános una Matrona de ſu familia, yá de edád y de graves coſtumbres, que fueſſe aya de ſus hijos y *cuidaſſe* de ſu educacion.

Cuidar. Vale tambien juzgar ù diſcurrir: y en eſte ſentido eſtá antiquado. Lat. *Putare. Exiſtimare.* C. Lucan. cap. 2. Deſque vieron que

no

no eran mas que tres Caballeros, *cuidaron* que venian por mandadéros, y non salió ninguno à ellos. MARIAN. Hist. Esp. lib. 16. cap. 5. Hacia grandes llamamientos de gentes para Badajóz, por donde *cuidaba* dar principio à aquella guerra.

CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPACES. Refr. que aconséja, que los negocios de importancia no se fien de los que no tienen experiéncia: porque se arriesgan y exponen à tener mal sucesso. Lat.

Res ipse proprias puerulis ne tradito.

CUIDOSO, SA. adj. Lo mismo que Cuidadóso. Vease. Es voz antiquada. C. LUCAN. cap. 2. E como quier que ahóra estámos avenidos, è non hayámos guerra, siempre estámos sospechósos el uno del otro, è asaz *cuidósos*. GARAI, Cart. 2. Si considerais toda vuestra vida passada, qué cosa hallaréis en ella que no sea triste, trabajósa, *cuidósa*, miserable, flaca y de Bada?

CUINO. s. m. Figúra de batallón antiguo triangular, angosto por la frente y que va ensanchando por la espalda. Es voz antiquada, que tambien llamaban Timón. Es derivado del Latino *Cuneus*, que significa esto mismo. DOCTR. DE CAB. tit. 7. fol. 30. E este *cuino* debe ser fecho desta manéra: poniendo primeramente delante tres Caballeros: è en las espaldas de ellos, seis: è en pos los seis, doce: è en pos los doce, veinte è quatro: è assi doblandolos è creciendolos todavia segun fuere la campaña.

CUITA. s. f. Afliccion y trabájo, necessidad con lamento y ánsia. Lat. *Æruma, æ. Animi labor. Ægritudo premens.* CHRON. GEN. part. 3. fol. 15. Pero que sofria siempre *cuitas* è peligros, que mas non podia ser. MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 10. Y al presente por la adversidad de la fortúna, y por la astúcia de los que la cercaban, mas que por valór y esfuerzo, se hallaba puesta en extrémo riesgo y *cuita*. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Vaya en él à dar socorro à algun Caballero, ò à otra necessitada persóna, que debe estar puesta en algúna grande *cuita*.

CUITADILLO, LLA. adj. dim. de Cuitádo, que se dice regularmente de los que son mas débiles y flacos para resistir el trabájo que padecen. Lat. *Miscllus, a, um.* LAG. Dioscor. lib. 2. cap. 73. Acudieron al sonido de la orina los *cuitadillos*, y con la gran sed, sin esperar que les hiciessen la salva, se la bebieron toda. JACINT. POL. pl. 216.

No sabes tu cuitadilla
lo que en tu hermosúra pierdes:
mira que dinéros valen
buena cara y años veinte.

CUITADITO, TA. adj. Lo mismo que Cuitadillo. PIC. JUST. fol. 123. Assi que las mocitas de este meson eran en grado superlativo boquirrubias y *cuitaditas*.

CUITADO, DA. adj. Afligido, congojado con pena ò trabájo. Viene de la palabra Cuita. Lat. *Miser, a, um.* CHRON. GEN. fol. 236. Era consoladór de los *cuitádos*, è de los que lloraban, è amparadór de los pobres. QUEV. Mund. por de dentro. La casa estaba despojada, las parédes desnúdas: la *cuitáda* estaba en un aposento obscúro sin luz ninguna, lleno de bayétas, donde lloraba à tiento. SOLD. PIND. fol. 21. Con tanto fin esperar respuesta, volviendo las espaldas, dexó al *cuitádo* viejo tan fuera de sentido, que sin poder valerse.....dió consigo desmayado en el suelo.

CUITADO. Vale tambien lo mismo que Apocado, corto de ánimo, miserable, mezquino. Lat. *Sordidus, Tenax, cis.*

CUITAMIENTO. s. m. Apocamiento, cortedad de ánimo, pusilanimidad, mezquindad. Lat. *Exiguitas animi.* HORTENS. Mar. fol. 162. No acierta con los *cuitamientos* de un hypócrita, encubridóres de tanto horrór.

CUITAR ò CUITARSE. v. n. Lo mismo que Acuitarse. Vease. MEN. Coron. fol. 7. Llamó à las fúrias infernales hijas de Moigergón, y de la Deesa de la noche, y comenzó de *cuitar*. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 45. cap. 81. El Alcaide, visto que el Rey porfiaba con él, comenzóse à *cuitar*.

CULADA. s. f. El golpe que se dá con las assentadéras, cayendo sobre otra cosa. Viene del nombre Culo. Lat. *Super nates prolapsio, nis.*

CULANTRILLO. s. m. Hierba semejante al helécho, aunque mas pequeña. Produce ciertos ramillos sutiles y relucientes, y en ellos unas hojitas como las de las lantéjas, puestas en orden de una y otra parte. Llámase comunmente Culantrillo de pozo, porque crece en los pozos y lugáres húmedos. Puede derivarse del Griego *Callitrichon*, que significa esto mismo. Lat. *Capilli veneris. Adiantum, i.* PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 18. Cada libra de *culantrillo* no pueda passar de quatro reales. LAG. Dioscor. lib. 4. cap. 138. Aquella herbecilla vulgár, que llamámos en Castilla *culantrillo* de pozo, porque crece en los pozos, y se parece al culantro en las hojas, la llamaron Adianto los Griegos.

CULANTRO. s. m. Hierba bien conocida, mui poblada de hojas menúdas y arracimadas, cuya simiente son unos granillos redondos, mucho mas pequeños que los de la pimienta, y despues de secos se usa de ellos entre las especias ordinárias, para sazonar varias cosas. Viene del Latino *Coriandrum*: y aunque oy se llama regularmente Cilantro, es mas conforme al origen decir culantro. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 48. La libra de *culantro* preparado, à quatro reales. LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 67. No me espanto si en nuestra España tenémos tantas calas de orátes: pues comémos en todos los potáges y salsas ordinariamente el *culantro* verde.

CULAS. s. f. Term. del juego de Argolla. Vease Bocas.

CULATA. s. f. La parte posteriór de la pieza de artillería, ù de qualquiera otra arma de fuego. Lat. *Tormenti tergum; vel postica pars.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 9. §. 2. Ha de ser la *culáta* hecha en tartája, y no à lima, para que desde la primera rosca entre pareja en el cañón.

Culata. Por ampliacion ſe llama tambien la parte mas retirada de algun ſitio ò paráge. Lat. *Receſſus, us.* Recop. de Ind. lib. 5. tit. 1. l. 8. Declarámos que la *culáta* de eſte golfo, donde eſtaba el Cacique Cimaco, toca à la Gobernacion de Tierra firme.

Culata. Se llama tambien la traſéra del coche. Lat. *Poſtica pars rhedæ.*

Dar de *culata.* Term. de Cochéros con que explican apartar el coche algún corto eſpácio de tierra, levantando en peſo la traſéra y ruedas grandes, y moviéndole de ſitio lo baſtante, para que pueda paſſar otro. Lat. *Poſticam rhedæ partem loco dimovere & ſuſtollere.*

CULAZO. ſ. m. aum. de Culo. El culo grande. Lat. *Nates obeſæ & amplæ.*

CULCUSIDO. ſ. m. Lo mal coſido ò remendado, con muchas puntadas unas ſobre otras, ſin orden ni concierto. Lat. *Conſarcinatus cento, onis.* Quev. Orland. Cant. 1.

Ruedan los bocacíes y las créas,
Y en oropél chillados reſplandóres
Sobre veſtes de friſa y cariséas,
Con muchos cuſcusidos *y labóres.*

CULEBRA. ſ. f. Animal bien conocido, el principal de los que arraſtran por la tierra. Su cuerpo es de mucha longitúd reſpecto del grueſſo, pues las hai de dos ò tres varas, y ſe vá adelgazando deſde la cabéza haſta rematar la cola en punta. Su piel es eſcamóſa, y la muda à ciertos tiempos, y à la que dexa llaman camiſa. Es animal amphibio, y tomó el nombre del Latino *Coluber*, que ſignifica lo miſmo. Comend. ſob. las 300. fol. 84. En muchos Autóres leemos engendrarſe *culebras* del tuétano qne hai en el eſpinázo del hombre. Marm. Deſcripc. tom. 1. fol. 29. Y tiene tal virtúd, que en tocando en la cabéza à la *culébra*, penetra tanto que la mata. Espin. Eſcud. fol. 204. Sirviendo del eſcuderáge, que tan forzoſo me ha ſido, aborreciendolo como à una *culébra.*

Culebra. Se llama tambien un talleguillo largo y angoſto, en que llevan el dinéro los caminantes, atandole à la cintúra, para librarle de las contingéncias de los caminos. Dixoſe aſsi por la ſemejanza que tiene con la culébra. Es voz de la Germanía, y la trahe Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Cingulum.*

Culebra. En la Germanía vale lo miſmo que Lima de hierro. Juan Hidalgo en ſu Vocabulario. Lat. *Scóbina, æ. Lima, æ.*

Culebra y nube. Conſtelación celeſte cerca del Polo Antárctico, y es de las doce que no obſervaron los antiguos. Conſta, ſegun el P. Zaragozá, de veinte eſtrellas conocidas. Lat. *Coluber.*

Dar *culébra.* Es dar algun chaſco peſado, que ſuele ſer con golpes. Lat. *Scurrili joco malè aliquem accipere.* Alfar. pl. 107. *Dabanme* los bellácos de mozos y pages mucho del ſarteńázo, *culébras* y peſadillas.

Hacer *culébra.* Es andar mudandoſe de un lado à otro, como hace la culébra. Lat. *Serpere. Spiras agere.* Quev. Tacañ. cap. 15. Andábamos *haciendo culébra* de una acéra à otra, por no topar con caſas de deudóres.

Sábe mas que las *culébras.* Phraſe proverbial, que ſe dice de los bellácos y aviſados, à quienes no es facil engañar. Alúde à la propriedad de la culebra, que es de los animales mas aſtútos. Lat. *Aſtutum eſſe ac ſagacem.* Quev. Muſ. 6. Rom. 19.

Las culébras mucho ſáben,
mas una ſuegra infernál
mas ſabe que las culébras:
aſsi lo dice el refrán.

CULEBRAZO. ſ. m. Burla peſada, que los preſos ordinários de las cárceles (con eſpecialidad en la de Corte) hacen al preſo, que ha entrado de nuevo, en recompenſa ù deſpique de no haver pagado la patente: la qual ſe reduce à darle muchos latigázos con ſogas, ò cordeles, apagada la luz, y todos ſe quejan à un tiempo para hacer entender al dolorido, no es ſolo el que lleva aquella peniténcia. Lat. *Verberatio flagris inflicta.* Quev. Tacañ. cap. 17. Lo primero que nos fué notificado fué dar para la limpieza (y no de la Virgen ſin mancilla) ſó pena de *culebrázo* fino.

CULEBREAR. v. n. Moverſe una coſa hácia un lado y otro, al modo que las culebras. Lat. *In ſpiras convolvi.* Quev. Fort. Era eſte mas reſvaladizo que anguila, *culebreaba* deslizandoſe al reſuello de las palábras. Qv. Hiſt. Chil. pl. 18. Donde ſe precipitan, yá *culebreando*, yá dividiendoſe en varios ramos.

CULEBRILLA. ſ. f. Cierta enfermedad intercutánea à manéra de empeine, que ſuele nacer comunmente en la barba; aunque tambien nace en otras partes del cuerpo. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Impetigo, inis.*

Culebrilla. Hendedúra en el cañón del arcabúz ù otra arma de fuego, que queda por no eſtár bien unido el hierro de que ſe fabrica: y es defecto mui perjudicial, porque con facilidad revienta el cañón. Lat. *Fiſſura, æ.* Espin. Art. Balleſt. lib. 1. cap. 9. Si el hierro no queda unido ſino pegado, es fuerza tenga hendedúras: que es à lo que llamamos *culebrillas*, por las quales revientan los cañónes.

Papél de la *culebrilla.* Cierto papél para eſcribir, que paréce ſe hacia en lo antiguo, y tenia por marca una figúra de culébra. Lat. *Serpentis ſigno notata papyrus.* Guev. Epiſt. à Moſen Rubin. pl. 303. Poco medraria con vos quien agóra llegaſſe à pediros limoſna para una túnica: pues no teneis un maravedí para comprar un pliego de la *culebrilla.* Pic. Just. fol. 14. No es coſa viva, ſino culébra pintada en el *papél*, que llaman *de culebrilla.*

CULEBRINA. ſ. f. La pieza de artillería del primér género, que aunque tira menór bala que otras, la arroja à gran diſtancia: y por eſſo ſe hace para efecto de ofender de lejos al enemigo. Dividenſe en varias eſpecies, ſegun la mayór ò menór bala que arrojan: y ſon culebrína, media culebrína, quarto de culebrina ò ſacre, y octavo de culebrina ò falconéte. A todas eſtas eſpecies de culebrínas, ſi tienen de largo 30. à 32. diametros de ſu boca, llaman legítimas, y à las que tienen menos, baſtardas. Toſc. tom. 5. pl. 456. y 459. Lat. *Colubrina.*

Al-

Alfar. pl. 166. Si ſupiera lo que me queria, no sé ſi me alcanzára con una *culebrina*. Baren, Guerr. de Fland. pl. 98. Hicieron mas adentro una retirada: y ſobre ella puſieron dos *culebrinas*, con que cauſaron daño notable à los Soldados Reales. Cerv. Viag. cap. 7.

Y qual, ſi fuera de una culebrina,
Diſparó de las manos ſu libraço,
Que fué de nueſtro campo la ruina.

CULEBRON. ſ. m. aum. de Culebra. La culébra grande y deſaforada. Lat. *Ingens & immanis coluber.* Espin. Eſcud. fol. 75. Eſpantóſe el macho, y dió à huir del ruido que hizo un *culebrón* y una zorra, que ſalieron de un zarzál.

Culebrón. Metaphoricamente ſe llama el hombre aſtúto y engañoſo. Lat. *Verſutus & callidus.* Espin. Eſcud. fol. 69. Son tan grandes los ſainétes deſtos cautelóſos *culebrónes*, para chupar la ſangre de los que ven inclinados al juego, que no pueden reducirſe à regla cierta.

CULERA. (Culéra.) ſ. f. La mancha que ſe hace en las mantillas de los niños à la parte de las aſſentadéras, cauſada del orin y excrementos, que continuamente las maltratan. Lat. *Sordes excrementorum.*

CULERO. adj. Paréce puede ſignificar el perezoſo, que aguarda ſiempre tarde à hacer las coſas, quedando atraſado à los demás: y es lo miſmo que zaguéro, como ſe infiere del refrán que ſe halla entre los del Comendadór Griego, y dice Hebrero ſaca las cebadas de *culéro*: porque ſembrando mui tarde, no puede nacer ſu cebáda al tiempo que la de los otros, y neceſsita para ello de las aguas del mes de Febrero. Lat. *Deſes, idis.*

Culero. Es tambien lo miſmo que Culéra, como ſe infiere del refrán, que dice, Lavar *culéros*, mas no enxuagamerdar. Lat. *Panniculorum ſordes.*

Culero. Se llama tambien el granico que ſe hace à los páxaros encima de la rabadilla, de que ſuelen moriſe.

CULITO. ſ. m. dim. de Culo. El culo pequéño, que propiamente ſe dice por el de los niños. Lat. *Parvulæ nates.*

Quien no caſtiga *culito*, no caſtíga *culázo*. Refr. que aconſéja, que los Padres cuiden de la educacion de ſus hijos deſde pequéños: porque ſi en aquella edad adquieren algun vicio ù reſábio, dificilmente le pierden deſpues, ſin que baſte para ello el caſtigo. Lat.

Qui parvulas non corripit pater blandus,
Idem nates non verberat ſatis grandes.

CULO. ſ. m. La parte poſteriór ò aſſentadéras del hombre: y tal vez ſe ſuele tomar por las ancas de los irracionáles. Lat. *Nates, ium. Clunes, ium.* Quev. Entremet. Y ſi tardo me toman acueſtas: y como ſi el *culo* aprendiera algo, ò le encomendaran la leccion, le abren à azótes.

Culo. En el pepino ſe llama aſsi aquella parte última, que es como pezón, y la que ſiempre amarga. Lat. *Poſtica peponis extremitas.*

Culo. En la taba ſe llama aſsi la parte opueſta à la carne: y es el azár del juego: porque quando queda la carne à la parte de abáxo y el culo à la de arriba, ſe pierde. Lat. *Tali ſuperi latus poſticum.*

Culo de pollo. Se llama un punto mal coſido en la media ò en la tela.

Dar con el *culo* en las gotéras. Phraſe vulgár, que ſe dice por aquel que gaſta inconſideradamente: de que reſulta hallarſe deſpues adeudado y pobre. Lat. *In magnam & inopinatam rerum inopiam ruere, prolabi.*

Que lo pague el *culo* del Fráile, ò Yo ſoi el *culo* del Fráile. Se dice vulgarmente por aquel à quien ſe le imponen gravámenes, de que no le reſulta beneficio, y miran al de otros. Es phraſe indigna (aunque mui uſada) por haverſe tomado de la piedad con que los Religioſos ſe encargan de hacer penitencias por los pecádos y neceſsidades de los próximos. Lat.

Delirat id quod plebis inſanus furor,
Monaſticum jubetur ut tergum luat.

Quien mucho ſe baxa, el *culo* enſeña. Refr. que reprehende la deſordenada y mal gobernada ſumiſsión. Lat.

Qui cernuus ſe deprimit, nates monſtrat.

CULPA. ſ. f. Delito, malicia ò falta, con advertencia en el cumplimiento de la obligacion. Es voz puramente Latina *Culpa*. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 13. Para que no ſe olvidaſſe con el tiempo la *culpa* que mereció tan ſevéro caſtigo. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 96. Amenazada por ſus graves *culpas*, del azóte con que Dios la caſtigó deſpues.

Culpa Juridica. El daño cauſado en los bienes ò negócios ajénos, por la omiſsion de poner en ellos la diligencia que pulièramos en los próprios: y quanto eſta omiſsion es mayór ò menór, aſsi la culpa es mas ò menos grave. Lat. *Juridicum piaculum.* Torrec. Sum. tom. 2. trat. 2. diſp. 4. num 6. Supongo lo ſexto, que la *culpa juridica* (que es de la que hablamos aqui, à diſtincion de la Theologica, que es lo miſmo que pecádo mortal ò veniál) ſe divide en lata, leve, y leviſsima.

Culpa lata. Es aquella en que incurre la perſóna, à la qual, haviendoſele encomendado un negócio, no previno en él lo que qualquiera hombre, por negligente que fueſſe, huviera prevenido. Lat. *Culpa lata.* Part. 7. tit. 33. l. 11. E *lata culpa*, tanto quiere decir, como grande è manifieſta culpa: aſsi como ſi algún home non entendieſſe todo lo que los otros homes entendieſſen, ò la mayór partida de ellos.

Culpa leve. Es aquella omiſsion, peréza, ò negligéncia, que qualquier hombre bueno puede tener en ſus dependéncias. Lat. *Culpa levis.* Part. 5. tit. 3. l. 3. E por *leve culpa* decimos, que ſe pierde la coſa, quando aquel que la tiene no pone toda aquella acúcia è feméncia que otro home acucioſo è ſabidór debia poner.

Culpa leviſsima. Es aquella omiſsion de diligéncia, que qualquier Padre de familias, por diligente que fueſſe, huviera tenido en ſus coſas. Lat. *Leviſsima culpa.* Part. 7. tit. 33. l. 11.

E otra *culpa* hí ha que dicen *leviſsima*, que tanto quiere decir como non haver home aquella femencia en aliñar è guardar la coſa que otro home de buen ſeſſo habría ſi la tuvieſſe.

CULPA THEOLÓGICA. Comiſsión ù omiſsión pecaminósa, de que ſe ſigue daño ù perjuicio en los bienes ò negocios ajénos. Díceſe aſsi à diſtincion de la culpa jurídica, que puede hallarſe ſin pecádo delante de Dios, por la omiſsión culpable en el fuero externo. Lat. *Theologicum piaculum.* VILLALOB. Sum. tom. 2. trat. 11. dif. 4. num. 1. Para explicacion de eſto ſe ha de advertir, que de diferente manéra ſe toma eſte vocablo culpa entre los Theólogos y entre los Juriſtas. La *culpa theológica* ſe llama el pecádo, ora ſea mortal ò venial: La jurídica es lo miſmo que falta de diligéncia.

CULPA NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE. Refr. que aconſéja ſe cumpla con la obligacion que cada uno tiene, porque ſi deſpues reſultare algún daño, ſerá por accidente, y no ſe le podrá imputar. Lat.

Noxa caret quicumque quod ſuum eſt præſtat.

GARAI, Cart. 3. Aunque ſi bien ſe mira quedaré ſin culpa, pues *culpa no tiene quien hace lo que debe.*

CULPABLE. adj. de una term. Lo que es digno de culparſe. Es verbál del verbo Culpar. Lat. *Culpæ reus, a, um.* vel *Res, ſive actio, quæ culpæ imputari alicui poteſt.* AMBR. MOR. tom. 1. fol. 122. Que harán mas *culpábles* y graves las ſinrazónes. QUEV. M. B. No ſerán *culpábles* las hojas de mi libro en la rabia del baſiliſco que las leyere; ſino el contágio de ſus ojos, que miran con muerte. SAAV. Empr. 65. El cometer erróres (el Príncipe) pudo ſer deſcuido: el emendallos es diſcréto valór; y la obſtinacion, ſiempre necia y *culpáble.* PINEL, Retr. pl. 9. Parando en tan *culpáble* errór, que no acertaron el nombre de los Padres de Don Andrés.

CULPABLEMENTE. adv. Con culpa, con malicia. Lat. *Vitio. Culpa.* TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 34. Eſto dilató nueſtro deſpoſorio, y dió lugár al tiempo que hiciera de las ſuyas, y à la ocaſion que ſe burlaſſe de mi, como ſi la huviera *culpablemente* perdido, por no echar mano de ſus cabellos. PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 6. del Sacram. de la Penit. Apuntaré en las Pláticas que ſe ſiguen algunos de los pecádos, que *culpablemente* ſe dexan, y ſe deſcuidan en el exámen.

CULPADAMENTE. adv. de modo. Con culpa, con engaño, con malicia. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Culpabiliter.*

CULPAR. v. a. Imputar à uno algún hecho, echarle la culpa. Es del Latino *Culpare.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 1. Gaſtando libros enteros en *culpar* lo qne erraron algúnos, para deslucir lo que acertaron todos. PINEL, Retr. pl. 50. *Culpando* todos la tenacidád del dictámen, con que llegó à perſuadirſe, que ſin combatir podia vencer.

CULPANTE. part. act. del verbo Culpar, aunque uſado como ſi fueſſe paſsivo: pues equivale à lo miſmo que Culpado. Lat. *Criminis reus. Sons, tis.* FUER. R. lib. 3. tít. 15. l. 1. Si él no fuere *culpante* en la quema.....no ſea tenúdo de pecharla à ſu dueño. RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 25. Y à los legos que en eſto fueren *culpantes* en qualquier manéra.....incurran en pena de muerte y perdimiento de bienes. CHRON. DEL R. DON JUAN EL II. año 22. cap. 46. Y ſi fuere hallado *culpante*.....vueſtra Altéza paſſe contra mi, como contra el mas baxo hombre de ſus Réinos.

CULPADO, DA. part. paſſ. del verbo Culpar. El que ha cometido algún delito, ò falta en ſu obligación. Lat. *Culpæ reus.* RECOP. lib. 1. tit. 5. l. 3. Y ſi al tal *culpado* no le hallaren bienes deſembargados, que valan la dicha quantía..... que la juſticia que ſe los pidiere, le prenda el cuerpo. M. AYAL. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 14. Pero luego que la falta ſe emendaba, y la *culpada* conocia ſu yerro, volvía à ſu antigua y freqüente ſerenidád. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 626. Examinaban ſus coſas, y le trataban y reprehendían como à hombre *culpado.* LOP. Com. Sino vieran las mugéres, Jorn. 1.

Todos los malos ſuceſſos
atribuyen los culpados
à los que tienen gobierno.

CULTAMENTE. adv. de modo. Con elegáncia, con puréza y limpieza de voces y términos. Es del Latino *Cultè*, que ſignifica eſto miſmo. HORTENS. Mar. fol. 57. En los poémas épicos pudieran excuſarſe, como lo han excuſado los que mas *cultamente* afectaron ſu imitación.

CULTEDAD. f. f. El eſtílo de hablar culto afectadamente. Es voz inventada para burlarſe de eſte género de cultos. Lat. *Affectata ſermonis cultura.* QUEV. Aguja de navegar cultos. Es un Romance à la boca de una mugér, en toda *cultedád.*

CULTERANISMO. ſ. m. La ſecta de los que hablan culto afectadamente. LOP. Circ. fol. 175.

Alli nos acusó de barbariſmo,
Gente ciega, vulgar, y que profána
Lo que llamó Patón culteraniſmo.

CULTERANO, NA. adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Affectati ſermonis putidum ſtudium.* QUEV. Cult. Latinip. Conſiderando con el pujo que los enamorados en romance deletréan lo *culteráno* de las Damas que ahóra hablan nublado.....Ningúna *culterána* de todos quatro vocablos ha de llamar al coche coche.

CULTERIA. f. f. Lo miſmo que Cultedád. Es voz inventada y jocóſa. QUEV. Cult. Latinip. Suele acabarſe à algúnas cuitas la *culteria*: y tienen converſacion remendada de lego y docto.

CULTERO, RA. adj. El que habla culto con afectación. Es voz inventada y jocóſa. Lat. *Affectati ſermonis ſtudioſus.* QUEV. Cult. Latinip. Acuerdenſe, hermanos, de los que eſtán en pecádo mortál.....y de aqnellos y aquellas que eſtán en poder de *cultéros.*

CULTIPARLAR. v. n. Lo miſmo que Hablar culto con afectacion. Es voz feſtiva è inventa-

da. Lat. *Abſtrusè nimis & affectatè loqui.* Quev. Muſ. 6. Canc. 4.

Mas ſi el cultiparlar *ſe te conceda*
Quieres, no bas de mentar à la monéda.

CULTIPARLISTA. adj. de una term. que ſe aplica à la perſóna que habla mucho, y ſe explica con términos cultos. Es voz inventada, y jocóſa. Lat. *Culti & abſtruſioris ſermonis loquax, dicaculus, i.* Martin. Anat. Comp. part. 2. fol. 18. Dan à entender, que mas ſon *cultiparliſtas*, y atomiſtas, que Anatomiſtas.

CULTIPICAñO, ñA. adj. El que habla culto con afectación, y juntamente es belláco. Es voz inventada y jocóſa, y compueſta de los nombres Culto y Picáño. Quev. Muſ. 6. Rom. 2.

Anilla, dame atención,
que es dádiva que no empobra,
mientras que cultipicáña
mi Muſa ſe deſabrocha.

CULTISSIMO, MA. adj. ſuperl. Lo mui culto. Lat. *Cultiſſimus, a, um.* F. Herr. ſob. la Egl. 1. de Garcil. Porque Sanazáro *cultiſſimo* y caſtigadiſsimo Poéta, y de moderadiſsima vena, es ſolo digno de ſer leído entre todos los que eſcribieron Eglogas, deſpues de Virgilio. Quev. Fort. Eſtaba un Poéta en un corrillo, leyendo una canción *cultiſſima*, tan ateſtada de Latines y tapiada de gerigonza..... que el auditório quedó en ayúnas.

CULTIVACION. ſ. f. La accion de cultivar. Diceſe mas regularmente Cultúra. Veaſe. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 12. Quiero decir, que la converſacion de vueſtra mercéd ha ſido el eſtiercol, que ſobre la eſtéril tierra de mi ſeco ingenio ha caído, la *cultivación*, el tiempo que ha que le ſirvo y comunico: y con eſto eſpéro de dar frutos de mi, que ſean de bendición.

CULTIVADOR. ſ. m. El que cultíva y labra la tierra, y lo miſmo que Labradór ò Jardinéro. Es verbal del verbo Cultivar. Lat. *Cultor, is.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Los quales pueſtos en medio de la tierra, como labradóres y *cultivadóres* de ella, no la dexan poblar de béſtias fieras. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 207. Ahóra todo falta, porque les faltan *cultivadóres* de la tierra, por las fuerzas que les hacen.

CULTIVAR. v. a. Labrar la tierra, ſembrarla, plantarla y cuidarla, para que dé el fruto ſazonado y à tiempo. Lat. *Agriculturam exercere. Terram arare, colere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 197. Ellas labraban la tierra: y eſto aun les dura haſta agóra en la parte de las montañas, que llaman Traſmiera, donde las mugéres *cultivan* la tierra por ſi miſmas, ſin ayuda de mulas, ni bueyes. Espin. Eſcud. fol. 78. Es tierra que dá quatro frutos al año, ſembrandola y *cultivandola* con regadío de una azeña.

Cultivar. Metaphoricamente es lo miſmo que diſponer los medios para que algúna coſa llegue à la perfeccion que requiere. Lat. *Polire. Excolere.* Lop. Dorot. fol. 151. Aquel Poéta es culto, que *cultiva* de ſuerte ſu Poéma, que no dexa coſa áſpera ni eſcúra. Quev. Vid. de S. Pablo. Eſtuvoſe en Corintho año y medio, *cultivando*, con ſu doctrina y exemplo, aquella heredad de Dios. Pinel, Retrat. pl. 35. Eſto encendió mayòr deſeo en ſus Padres, de aplicarſe à *cultivar* aquel talento.

CULTIVADO, DA. part. paſſ. del verbo Cultivar en ſus acepciones. Lat. *Aratus. Excultus. Expolitus, a, um.* Lag. Dioſc. lib. 3. cap. 48. Entre las *cultivadas*, aquella es mas agradable al guſto que cerca de las higuéras nace. Espin. Eſcud. fol. 178. Entramos por unos jardines mui grandes, que eſtaban cerca de ſu caſería; aunque mal *cultivados*. Sart. P. Suar. lib. 2. cap. 4. Su fecundiſsimo ingénio, *cultivado* con las fatígas y ſudóres de tan conſtante eſtudio, empezó à ennoblecer con nuevos y ſazonados frutos el campo de la Theologia. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 163. Señóras de iluſtre virtúd, *cultivadas* con la direccion de aquella caſa.

CULTIVO. ſ. m. El trabájo y cuidado con que el Labradór ò Jardinéro diſpóne la tierra y las plantas, para que dén con ſazón el fruto que ſe deſea: y tambien ſignifica el beneficio hecho à la tierra. Lat. *Culturæ, æ.* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 157. Tenia à ſu cargo el *cultivo* de un cigarrál de la Caſa Profeſſa.

Cultivo. Metaphoricamente es la diſpoſicion de los medios, para que algúna coſa llegue à ſu entéra perfeccion. Lat. *Cultura, æ. Cultus, us.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 132. Por haver empleado apoſtolicamente lo mejór de ſu vida en la converſion de aquellos infieles, y en el *cultivo* eſpiritual de aquella Chriſtiandad. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 33. Haviendo Salmerón, en el *cultivo* de aquella viña..... ganado para la Compañia tres eſcogidos ſugétos.

CULTO. ſ. m. Reverencia que ſe tiene à otro por la excelencia de ſu ſér y eſtádo. Viene del Latino *Cultus, us*, que ſignifica eſto miſmo. Salaz. Com. El encanto es la hermoſúra. Jorn. 2.

Pues yo aſsi, aunque de tus ojos,
Doña Ana, ſenti el ardór,
mirandome deſpechado,
dí el culto *à otra perfección.*

Culto. Vale tambien lo miſmo que Cultívo. Barbad. Cab. perf. fol. 109. Aſsiſtia con los Jardinéros al beneficio y *culto* de las hierbas y plantas. M. Ayal. Vid. de Sant. Mar. de Cerv. cap. 14. Como quien ſabía quan poco podían aprovechar, ſin la luz y inſpiracion Divina, toda la enſeñanza y direccion humana: como ſin las influencias del Cielo, el *cultò* y ſolicitúd de la tierra.

Culto Divino. La adoración y reveréncia que debemos dar à Dios, como Supremo Señór de la vida y de la muerte, y las fieſtas ò ſolemnidades que en mueſtra de ella ſe le hacen, en que tiene el primér lugár el Santo Sacrificio de la Miſſa. Lat. *Divinus cultus, us.* Recop. lib. 1. tit. 3. l. 14. El otro es, que el *culto Divino* y las Igléſias padecen gran detrimento, eſtando auſentes fuera de ſus Igléſias las perſónas Eccleſiaſticas dellas, y ſus Preládos. Guev. Doctr. de Relig. cap. 36. Como el choro ſea lugár à Dios conſagrado, y al *culto Divino* ſola-

solamente dedicado, nadie debe osar de traher allí el corazón desmandado. Nieremb. Vid. del Herm. Laurencio Japón. Restituyendo tambien al *Culto Divino* los Templos de la Ciudád, que tyranamente havía ocupado un poderoso Gentil.

Culto Divino. Por extension se llama todo el adorno y aparáto, que sirve y condúce al Culto Sagrado. Lat. *Divini cultus, ornatus, us.* Ribad. Fl. Sanct. Fiest. de la Natividad de Nuestra Señóra. Repartían sus rentas en tres partes, en el Templo y *Culto Divino*, y en los pobres, y sustentar su familia. Siguenz. Vid. de S. Geron. lib. 4. disc. 1. Tenía gran aséo en quanto trataba, y en que estuviessen todas las cosas del *Culto Divino* con limpieza. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 164. Daba à las Iglesias todo lo que podía para el *Culto Divino*.

Culto religioso. La reverénda que se dá à Maria Santísima Señóra Nuestra, y à los Santos: que la primera se llama Hyperdulía, y la segunda Dulía. Lat. *Veneratio.*

Culto supersticioso. El culto que se dá à Dios con ceremónias y observancias vanas, y modo no conforme à las reglas y disposiciones de nuestra Santa Madre la Iglesia Cathólica Romana. Lat. *Cultus superstitiosus, Deo quidem præstitus, sed vanis observantiis admixtus.*

CULTO, TA. adj. Que se aplica regularmente al estilo puro, limpio, terso y elegante, y al que le usa. Lat. *Homo expoliti sermones, orationis excultissimæ.* Saav. Republ. fol. 45. Quando en las veras dexa correr su natural, es *culto* y puro, sin que la sutiléza de su ingénio haga impenetrables sus conceptos. Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. lib. 2. cap. 4. §. 3. Hasta cultivar la Lengua con los mas *cultos* idiomas. Cerv. Viag. cap. 7.

Es Gregorio de Angúlo el que sepulta
La canalla, y con él Pedro de Soto,
De prodigioso ingenio y vena culta.

Culto. Por abúso se aplica al estílo afectado, y à la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la puréza que debe tener un buen estílo. Lat. *Homo affectati & nimium abstrusi sermonis.* Quev. Cult. Latinip. Si dura la visita ò conversacion mucho, suele acabarse à algúnas *cultas* la culteria. Esteb. pl. 341. Era su compostúra tan realzada y *culta*, que mas parecía prosa Griega, que verso Castellano.

Culto. Vale tambien lo mismo que Cultivado. Vease. Saav. Empr. 2. Apénas hai arbol que no dé amargo fruto, si el cuidado no le trasplanta y legítima su naturaléza bastarda, casándole con otra rama *culta* y generósa. Salaz. Com. El encanto es la hermosúra, Jorn. 2.

El que en el culto *jardin*
vió la rosa, y celebró
la púrpura, del jazmin
despues no alabó el candór?

Culto. Se toma tambien por doctrinado, enseñado, sabio, capáz, inteligente y bien educado. Lat. *Cultus. Excultus.* Saav. Empr. 12. Qué géneros de tormentos crueles inventaban los Tyrános contra la innocéncia, que no los hayamos visto en obra, no yá contra bárbaros inhumanos, sino contra Naciónes *cultas* civiles y Religiosas.

CULTOR. s. m. El labradór ò jardinéro, que cultiva la tierra. Es voz puramente Latina. Argens. Maluc. lib. 4. fol. 159. Ayuda la fecundidad la suma industria de los *cultóres*. Esquil. Nap. Cant. 8. Oct. 15.

Allí del Campo Elísio se divisa
El verde manto que cubrió de flores
Abril eterno, que sus faldas pisa
En ocio de sus rústicos cultóres.

Cultor. Se entiende tambien por el que dá culto, adoracion y reverénda. Lat. *Cultor, is.* Guev. Epist. Razonam. en la profesion de un Religioso, pl. 546. Mui gran constancia tuvo el Tio de la Reina Esther.....en no querer adorar, ni tampoco se humillar al superbo Amán, siendo como era *cultór* de los ídolos, y enemígo de los Hebréos. Oña, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 3. part. 1. No eres tu Dios mio verdadero como los falsos Dioses, que se huelgan de pecádos, y los demandan à sus *cultóres*. Amay. Defeng. cap. 11. De Juliano dice San Cyrilo, que antes de reinar era gran *cultór* de la Fé, docto en las letras sagradas, y que no salía de los Templos.

CULTURA. s. f. La labór del campo ò el exercicio en que se emplea el Labradór ò Jardinéro. Es del Latino *Cultura, æ*, que significa esto mismo. Recop. de Ind. lib. 4. tit. 17. l. 17. Procurando extender esta *cultúra* y grangeria à las otras partes y Provincias, donde fuere possible. Fr. L. de Leon, Nomb. de Christo en el de Brazo. En la *cultúra* del campo, primero arranca el labradór las hierbas dañósas, y despues planta las buenas. Saav. Empr. 101. Haviendo reducido su magnánimo corazón, hecho à heroicas empressas, à la *cultúra* de un jardín. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 137. Fueron sus Padres labradóres honrados; pero pobres, que al principio le ocuparon en la *cultúra* del campo.

Cultura. Metaphoricamente es el cuidado y aplicacion para que algúna cosa se perficione: como la enseñanza en un joven, para que pueda lucir su entendimiento. Lat. *Animi & ingenii cultura.* Moret, Annal. lib. 1. cap. 4. Consagrando la puréza y *cultúra* de sus versos à celebrar las corónas de los Mártyres. Pinel, Retr. pl. 39. Al passo que se ofrecieron ocasiones de conocer su espíritu, y lo mucho que dél se podía esperar, quando le huviesse perficionado la *cultúra*. Palom. Mus. Pict. lib. 4. cap. 2. §. 3. Reprehensible cosa sería en el hombre, ser inferiór en la docilidad y *cultúra*, à los brutos, haciendole superiór à ellos el império de la razón.

Cultura. Vale tambien lo mismo que Culto en el sentido de reverénda ò adoración. Lat. *Cultus. Veneratio. Religio.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 7. El Emperadór Trajáno temía yá mas el número de los Christianos, que no el haverse ellos apartado de la Religion y falsa *cultúra* y sacrificios, que à los ídolos se solían hacer.

CULTURAR. v. a. Lo mismo que Cultivar. Es

voz usada en Aragón. Zurit. Annal. lib. 3. cap.10. Despues dieron lugár las guerras, que los nuestros tenían con los Infieles en la tierra firme, à que los Mallorquines, no solamente se fortificassen, pero enriqueciessen y *culturassen* la tierra.

CUMBE. s. m. Baile de negros, que se hace al son de un tañido alegre, que se llama del mismo modo, y consiste en muchos menéos de cuerpo à un lado y à otro. Lat. *Æthiopum saltatio.* Castr. Mogiganga de la burla del papel.

Y à mi no me vale nada,
el bailar como bailé
antaño y los otros años,
las folías y el cumbé.

CUMBLEZA. s. f. Lo mismo que Combléza. Vease. Es voz antiquada. Men. Coron. fol. 7. Todo, como cruél, lo quebrantaste: por lo qual yo soi fecha *cumbléza* de la mi hermana.

CUMBRE. s. f. La parte superiór del monte. Viene del Latino *Culmen*, que significa lo mismo. Comend. sob. las 300. fol. 11. Indo es rio principal de la India: nace en el monte Caucaso, de una *cumbre* que se llamó Parapanisо. Amb. Mor. tom. 1. fol. 144. En lo alto de los Pyrenéos, en las mas altas *cumbres* y peñas. Cerv. Viag. cap. 1.

Dixe entre mi: si yo viniesse à verme
En la dificil cumbre *de este monte.*

Cumbre. Metaphoricamente se toma por lo elevado de alguna cosa: como la cumbre de la dignidád, de la ciencia, de las riquézas, &c. Lat. *Culmen. Fastigium.* Sant. Ter. Su vid. cap. 11. Si el que comienza se esfuerza, con el favór de Dios, à llegar à la *cumbre* de la perfección, creo jamás vá solo al Cielo, siempre lleva mucha gente trás sí. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 6. Que de un humilde y baxo Pastór que le dió principio, está en la *cumbre* que la vemos. Pinel, Retr. pl. 304. Pero quando se hallaban en la *cumbre* mas alta del favór..... brevemente desapareció aquella gran prosperidád. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 174. Si bien nunca podrá remontarse con su vuelo à la *cumbre* eminente de sus virtúdes.

CUMBRERA. s. f. Lo mismo que Cumbre. Es voz antiquada. Monter. del R. D. Al. lib. 3. cap. 2. El monte de Boacedo es buen monte de osso en Invierno: y es la voceria desde la *cumbréra*, fasta la sierra del hardobo.

CUMPLIDAMENTE. adv. Ampliamente, entera y cabalmente, con todo el lleno de lo que una cosa necesita para estar perfecta. Lat. *Completè. Absolutè.* Cast. Hist. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 46. El lo hizo *cumplidamente*, porque era hombre de mucha hacienda, y poderoso. Nieremb. Vid. del P. Juan Ramirez, §. 4. Dieron tan grandes limosnas de dinéros y vestidos, que no huvo pobre en la Ciudád conocido ò vergonzante à quien no socorriessen mui *cumplidamente*. Ov. Hist. Chil, pl. 338. Viendo la Ciudád el gran fruto que los nuestros comenzaron à hacer en todos, con deseo de que la juventúd participasse de él mas *cumplidamente*, rogó à los Padres, que abriessen las Escuélas. Quev. M. B. El que es *cumplidamente* bueno, con todo cumple bien.

CUMPLIDERO, RA. adj. Lo que conviene, toca y pertenece à algún fin. Es verbal del verbo Cumplir en el sentido de pertenecer ò tocar, en que yá no tiene uso. Lat. *Idoneus. Aptus, a, um.* Recop. lib. 2. tit. 4. l. 14. Salvo si los del nuestro Consejo los ocuparen en algúnas cosas *cumplidéras* à nuestro servício. Ocamp. Chron. lib. 2. cap. 10. Con algúnas otras cosas que fueron *cumplidéras* à la morada y asiento venidéro. Chron. del R. D. Juan el II. año 15. cap. 236. Y sería forzado que el Sacro Concilio en ello proveyesse en la forma que entendiesse ser *cumplidéro* al servicio de Dios. Marian. Hist. Esp. lib. 19. cap. 15. Resolucion *cumplidéra* para el Réino, honrósa para vos, y saludable para todos.

CUMPLIDISSIMAMENTE. adv. superl. Mui cumplidamente, mui cabál y perfectamente. Lat. *Completissimè. Absolutissimè.* Illesc. Hist. Pontif. lib. 3. cap. 4. Convocó el Papa de nuevo otro Concilio, en el qual se juntaron ciento y veinte Obispos, ante los quales Símacho mostró su innocéncia *cumplidissimamente*. Sandov. Hist. de Carl. V. lib. 15. §. 1. Pidió amigablemente, que en lo que tocaba à restituir à Borgoña se commutasse en dinéro, que él daria *cumplidissimamente*.

CUMPLIDISSIMO, MA. adj. Mui cumplido, cabál y perfecto. Lat. *Absolutissimus. Perfectissimus, a, um.* Fonsec. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 17. No le queda à Dios cosa por hacer en esta vida, ni en la otra para nuestra bienaventuranza: de parte de Dios está todo *cumplidissimo*, y no tiene el hombre mas que desear. Argens. Maluc. lib. 2. fol. 57. Tienen la cola *cumplidíssima.*

CUMPLIDOR. s. m. El que tiene à su cargo el cumplimiento de algúna cosa: como un testamento, una memória, &c. Lat. *Executor, oris.* Recop. de Ind. lib. 2. tit. 32. l. 42. En tal caso, el Juez general, ni la Justicia ordinaria no se entrometan en ello, ni tomen los bienes, y los dexen cobrar à los heredéros ò *cumplidóres* ò executóres del testamento. M. Avil. Trat. Oye Hija, cap. 37. Mas hacer un hombre perfectamente bueno, y *cumplidór* de la ley natural (la qual no puede negarse ser buena, pues Dios es autór de naturaleza) esta tal obra ni la hace el demónio, ni la puede hacer, pues no puede dar la bondád que no tiene.

CUMPLIMENTAR. v. a. Dar parabien, ò hacer visita de cumplimiento à uno, sobre algún acaecimiento de gusto ù de pesar. Es voz formada del nombre Cumplimiento, y modernamente introducida sin necesidád. Lat. *Gratulari. Officiosis aliquem verbis alloqui.* Rib. Diar. pl. 27. Tambien *cumplimentaron* à su Magestad el Nuncio de su Santidad, el Embaxadór de Venecia, y los Enviados de Portugal, de Suecia, de Loréna, y de Toscána.

CUMPLIMENTERO, RA. adj. Que se aplica à la persóna que acostumbra hacer muchas ceremonias de cortesanía, que de puro repetidas llegan à ser impertinentes. Lat. *Urbanitatis*

tis in ſermone familiari uſurpari ſolitæ, patidus affeciator.

CUMPLIMIENTO. ſ. m. El acto de cumplir alguno con lo que tiene obligación. Es verbal del verbo Cumplir. Lat. *Muneris alicui injuncti executio.* NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 28. Para eſto nos dexó inſtituidos los Sacramentos, por los quales alcanzamos eſta gracia, y fuerzas para el *cumplimiento* de ſu Ley. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 8. Adonde tambien predicó, en *cumplimiento* de ſu obligacion y oficio. CRRV. Quix. tom. 2. cap. 28. Y te alientes y animes à eſperar el *cumplimiento* de mis promeſſas. SOLD. PIND. fol. 127. Pues à quien falta al *cumplimiento* de ſu palabra, no es mucho ſe le niegue tal confianza.

CUMPLIMIENTO. Se toma tambien por la acción obſequioſa que ſe hace con alguno, en conſeqüencia del reſpéto ò benevolencia que ſe tiene con él: como quando ſe dá un parabien, ſe hace un regalo, ò ſe liſonjéa y complace. Lat. *Officioſa officii functio, perfunctio.* SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 1. cap. 6. Deſpues de los primeros *cumplimientos*, mandó que llegaſſen ſus criados, con otro preſente que trahian. SALAZ. Com. El encanto es la hermoſura. Jorn. 1.

.....*dexa*
Doña Ana los cumplimientos,
que deſconfiaré de ti,
ſi perſeveras en ellos.

CUMPLIMIENTO. Se llama tambien la acción afectada y fingida, para cumplir con la apariencia. Lat. *Officioſa verba.* FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 214. Hai tres géneros de viſitas, unas buenas, otras malas, otras indiferentes: las buenas ſe deben hacer, las malas evitar, las indiferentes no menudear, pues ſon ſolas de *cumplimiento*, y de perdimiento de tiempo. RODRIG. Exerc. tom. 2. trat. 3. cap. 20. El dia de oy todo es *cumplimiento*, engaño, liſonja y mentira: que aun ellos interpretan aſsi el nombre *cumplimiento*, cumplo, y miento para cumplir. CERV. Quix. tom. 2. cap. 21. Que la mano que me pides y quieres darme, no ſea por *cumplimiento*, ni para engañarme de nuevo.

CUMPLIMIENTO. Vale tambien la execución de lo que ſe manda, pide ò encarga: como el cumplimiento de una requiſitória. Lat. *Mandati executio.* RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 26. l. 10. Mandámos à los Preſidentes, Oidóres y Juſticias de las Indias, no den *cumplimiento* à las licéncias.

CUMPLIMIENTO. Vale tambien Abundáncia. Lat. *Copia, æ.* CLAVIJ. Embax. fol. 11. En eſte Monaſtério havia muchos *cumplimientos* de caſas, de huertas, è aguas. SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 54. Las caſas ſon de las mayóres y de mas y mejór apoſento que hai en la Ciudád: Caballerizas tienen para cien caballos, y à eſte paſſo todo el demás *cumplimiento.*

CUMPLIMIENTO. Se tomaba tambien en lo antiguo por abaſto ſuficiente de alguna coſa. Lat. *Suppeditatio. Copia, æ.* FUER. R. lib. 3. tit. 8. l. 2. Si algun home fuere metido en priſion..... aquel que le face meter en la priſion, dele *cumplimiento* de pan è de agua nueve dias.

CUMPLIMIENTO. Se toma tambien por exacción y perfección en el modo de obrar y executar alguna coſa. Lat. *Perfectio. Exactio, onis.* MEDIN. Dialog. Prolog. Y aſsi es mui cierto, que con menos dificultád y con mas *cumplimiento* alcanzarémos à hacer por amór de Dios, lo que aquellos hicieron por amór de la virtúd.

CUMPLIMIENTO. Se toma algúnas veces por Complemento y cabal perfeccion, y felicidád. Lat. *Complementum.* RIBAD. Ciſm. de Inglat. lib. 3. cap. 10. Y deſpues de haver dicho algúnas coſas que pertenecen à la continuacion y *cumplimiento* de eſta Hiſtoria, pondrémos la ſuma de él en ſu lugár. SAAV. Empr. 99. Y aſsi la paz (como dixo Iſaias) es el *cumplimiento* de todos los bienes que Dios dá à los hombres, como la guerra el mayór mal.

Entre amigos y Soldádos, *cumplimientos* ſon excuſados. Refr. que enſeña, que quando hai verdadéra amiſtad, no ſe repára en leves omiſſiones ù deſcuidos de cortejo. Y tambien quo el deſpéjo militar, aunque practica la urbanidad y cortesía, ſe detiene poco ò nada en ceremonias afectadas ò impertinentes. Lat.

In militum congreſſibus ſodalium
Urbanitatis exulant minutiæ.

CUMPLIR. v. a. Executar plenamente lo que es de la obligacion de cada uno. Lat. *Munus conficere, exequi, implere.* GUEV. Epiſt. al Conde de Buendia, pl. 140. Porque no *cumple* un ſeñór con pagar à ſus criados, ſino que han de hacer tambien lo que deben. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 21. §. 8. Porque los Judios de las demás Naciónes vivian en Jeruſalén de aſsiento, y los Romános de paſſo, à *cumplir* ſu obligación y volverſe luego à Roma. CERV. Quix. tom. 2. cap. 59. Junto con el deſeo de *cumplir* con lo que he prometido. SAAV. Empr. 11. Lo que ſe prométe y no ſe *cumple*, lo recibe por afrenta el ſuperiór, por injuſticia el igual, y por tyranía el inferiór.

CUMPLIR. Vale tambien ſuplir, llenar ò acabalar algúna coſa. Lat. *Supplere.* MEX. Hiſt. Imper. Vid. de Alexand. Sever. cap. 2. Si los veia pobres y deſnudos, les *cumplia* ſus faltas y neceſſidades.

CUMPLIR. Vale tambien lo miſmo que Convenir, tocar ò pertenecer para algún efecto ò fin: y en eſte ſentido es verbo impersonal. Lat. *Convenire. Expedire.* C. LUCAN. cap. 5. Para lo uno y para lo ál *cumple* mucho que del primer dia que el hombre caſa, debe dar à entender à ſu muger que él es ſeñór. B. CIUD. R. Epiſt. 8. pl. 12. E ſi V. m. pudieſſe por preſencia aviſarſe à ſimiſmo de lo que le *cumple*, yo ſeria deſembargado de el ſubſidio. M. AVIL. Epiſt. trat. 4. Epiſt. 2. Quien ſe fiará de ſu deſeo y parecer, pues aquel en quien moraba el Eſpiritu Santo, pide lo que no le *cumple* alcanzar? CERV. Quix. tom. 1. cap. 36. Pues ella halló y alcanzó lo que deſeaba, y yo he hallado en vos lo que me *cumple.*

CUMPLIR. Es tambien lo miſmo que haſtar, y ſer

ſer ſuficiente. Lat. *Sat eſſe. Sufficere.* C. Lucan. cap. 3. E moraron allá tanto tiempo, que les non *cumplia* lo que llevaron de ſu tierra.

Cumplir años ò meses. Es llegar el dia del año ò mes, que correſponde al en que algúno nació, ò ſucedió qualquiera otra coſa: y aſsi ſe dice, Pedro cumple veinte años tal dia, la preñada cumple los nueve meſes, &c. Lat. *Annum explere, implere.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 181. El dia de la batalla de Munda ſe *cumplieron* al juſto los quatro años. Ester. pl. 20. Por ſer tan joven, que en el miſmo mes que eſtabamos *cumpli* trece años.

Cumple años. Phraſe que ſe uſa como nombre ſubſtantivo, para expreſſar el dia en que algúno cumple los años de ſu edád: y aſsi ſe dice que ſe celebra el cumple años del Rey. Es voz modernamente introducida. Lat. *Dies natalis.*

Cumplir con alguno. Hacer algúna coſa en ſatisfaccion de la obligación que uno tiene contrahida con otro: yá ſea por déuda, conveniéncia, corteſanía ò coſtumbre. Lat. *Munere, officio, aut comitate ſatis alicui facere.*

Cumplir con Dios. Es ſatisfacer uno la obligacion que tiene, executando algúna coſa con reſpecto à Dios: y porque ſería ofenſa ſuya ſi hicieſſe lo contrario. Lat. *Deo facere ſatis.* Cerv. Quix. tom. 1. cap. 36. Que ſi ſe preciaba de Caballero y de Chriſtiano, que no podía hacer otra coſa, que cumplirle la palabra dada, y que cumpliendoſela *cumpliria con Dios.*

Cumplir con la iglesia ò con la Parrochia. Es recibir la Sagrada Euchariſtía por el tiempo de la Páſcua, en la Parrochia donde cada uno es feligres, obedeciendo el precepto que nos tiene pueſto la Igleſia. Lat. *Eccleſiæ præceptum de annua Euchariſtiæ ſumptione implere.* Alfar. pl. 392. Todo el tiempo que de eſto traté, verdaderamente nunca me confeſsé: y ſi lo hice no como debía, ni mas de para *cumplir con la Parróchia.*

Cumplir consigo. Es hacer uno lo que debe, ù aquello de que le reſulta crédito y luſtre: ſin mas reſpecto que el de ſu nobleza y calidád, ni eſperar agradecimiento de aquel à quien hace el beneficio. Lat. *Fidem ſuam ſolvere, librare.*

Cumplir de palabra. Phraſe que ſe dice de los que ofrecen hacer algúna coſa, y no lo executan. Lat. *Verbis tantùm officioſis, non re quidvis exequi.*

Cumplir la palabra. Es executar algúno aquello que ha ofrecido à otro, ò à que ſe obligó voluntariamente. Lat. *Promiſſis ſtare.* Puent. Conven. lib. 2. cap. 26. §. 6. Sin duda que San Juan *cumplió ſu palabra*, y viſitó à los Corinthios; aunque no ſabémos en qué tiempo y ocaſion hizo eſta jornáda. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 33. Sancho no durmió aquella ſieſta; ſino que por *cumplir ſu palabra* vino en comiendo à vér à la Duquéſa. Salaz. Com. Elegir al enemigo, Jorn. 3.

Y ſi à eſto reſiſtiere,
Y cumplir la palabra *no quiſiere,*
Las armas que ha juntado ſu defenſa
Vengarán nueſtro duelo con ſu ofenſa.

CUMPLIDO, DA. part. paſſ. del verbo Cumplir en todas ſus acepciones. Lat. *Perfectus. Exactus, a, um.* Guev. Epiſt. al Conde de Benavente, pl. 190. Que ſi es tan *cumplida* mi reſpueſta como lo fue ſu pregunta, él quede bien ſatisfecho. Argot. Nobl. cap. 35. Eſcribió al Rey que ſe deſiſtieſſe de las poblaciones que hacía en las frontéras de ſus Señoríos; è ſino lo hacía, que dieſſe las treguas por *cumplidas.* Cerv. Viag. cap. 8.

Pero viendo cumplido *ſu deſéo,*
Al són de la guitarra mercurieſca,
Hizo de la gallarda un gran paſséo.

Cumplido. Se toma tambien por lo largo de algúna coſa, que antes le ſobra que le falta. Lat. *Amplior, & ius.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 31. l. 1. num. 46. Ocho ſeras de azuléjos, de à vara cada una de *cumplido*, una tonelada.

Cumplido. Se dice tambien por el que cumple, y no omite circunſtáncia de atención y obſéquio con los otros. Es hiſpaniſmo mui uſado por el qual ſe le dá à eſte participio ſentido de activa. Lat. *Omnibus ſuis officiis diligens & attentus. Summo officio præditus, a, um.* C. Lucan. cap. 5. Dixole un dia que era mui buen home, è mui *cumplido*, y que no podía poner en él ningúna tacha, ſino una. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 3. §. 2. Aunque pobres ſon grandemente *cumplidos* y largos.

Cumplido. Se uſa tambien como ſubſtantivo por lo miſmo que Cumplimiento, en el ſentido de accion obſequioſa: y aſsi ſe dice, Eſta alhája ſe guarda para un cumplido, Mañana tengo que hacer un cumplido, &c. Lat. *Obſequium. Officium, ii.*

CUMULADOR ſ. m. Lo miſmo que Acumuladór. Veaſe. Es verbal del verbo Cumular. Saav. Republ. fol. 87. A Platón llamaban confuſo, à Ariſtóteles tenebroſo.....à Plinio rio turbio, *cumuladór* de quanto encontraba.

CUMULAR. v. a. Amontonar, poner una coſa ſobre otra, y lo miſmo que Acumular. Es voz puramente Latina. *Cumulare.* Saav. Empr. 84. Porque intentarlo todo con el podér, es loca empreſſa de Gigantes, *cumulando* montes ſobre montes.

CUMULATIVAMENTE. adv. de modo. Con prevención, ò à prevención. Recop. lib. 9. tit. 2. l. 1. cap. 5. Y en grado de apelación de las dichas Juſticias ordinarias, ſe podra conocer, ò en la dicha Contaduría, ò en los otros Tribunáles ſuperiores, de las tales Juſticias, *cumulativamente.*

CUMULO. ſ. m. El montón que ſe hace de unas coſas pueſtas ſobre otras. Viene del Latino *Cumulus*, que ſignifica eſto miſmo. Saav. Empr. 50. Como quando poniendo unas piedras ſobre otras, temémos no caiga ſobre noſotros el miſmo *cúmulo* que hemos levantado.

Cumulo. Metaphoricamente ſe toma por la abundáncia y repeticion de algúnas coſas no materiales: como cúmulo de negócios, de trabájos, &c. Lat. *Plurium rerum moles, cumulus.* Quev. Vid. de S. Pablo. Por haver padecido todo eſte immenſurable *cúmulo* de afrentas, miſérias, peligros, calamidades, naufrágios

y prisiones. Alcaz. Chron. lib. Prelimin. pl. 61. Con tanto *cúmulo* de calumnias, se mudó de repente aquel gran theatro.

CUMUNALMENTE. adv. Lo mismo que Juntamente ò en Comunidád. Es voz antiquada. Lat. *Communiter. Promiscuè.* Fuer. R. lib. 3. tit. 2. l. 3. Y entre tanto, la manceba y el marído vivan en los frutos *cumunalmente.*

CUNA. s. f. Especie de cama, que sirve para los niños recien nacidos, y es en forma de una caxa mas larga que ancha, la qual se llena con los colchónes y ropa, y asienta sobre dos tablas cortadas en forma de media luna, y puestas de cantéro, para que moviendola de un lado à otro (que llaman mecer) se duerma el niño. Viene del Latino *Cuná, arum.* Ov. Hist. Chil. fol. 122. Como saltáran de las *cunas* los niños que para entrar en el Paraíso no esperaban sino el agua del Bautismo. Quev. Entremet. Aqui entra lo de tener la leche en los labios, ponenme en una *cuna*: si lloro llaman al coco: si duermo me cantan. Saav. Empr. 1. En la *cuna* se exercita un espiritu grande: la suya coronó Hércules con la victoria de las culebras despedazadas. Mend. Vid. de Nuestra Señóra, Copl. 147.

En los brazos de Maria
nació Juan, desconociendo
la tierra, para que sea
su primera cuna *el Cielo.*

Cuna. Se toma tambien por el nacimiento, ò por el lugár donde se nace. Lat. *Natale solum.* Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. Cuya varonía conserva en tan Real seno la magestad de su *cuna.* Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 335. No dexarémos de tocar à su tiempo, à la ligéra, las virtudes del Padre Julian de Oviedo, por haver tenido su *cuna* en la Villa de Almagro de esta Diócesi de Tolédo. Calder. Com. En esta vida todo es verdad y todo mentira. Jorn. 1.

A vér la eminente cumbre,
que fué mi cuna *primera.*

Cuna. Metaphoricamente se toma por el principio de alguna cosa. Lat. *Primordia, orum. Origo, inis.* Quev. Romul. Tener en pie exércitos, para ahogar en la *cuna* los levantamientos.

Cuna de viento. La cuna que se pone sin tocar al suelo, afianzada con dos hierros, de suerte, que moviendola un poco, dura el movimiento algún tiempo. Lat. *Cunæ pensiles.*

Conocer à uno desde la *cuna.* Es lo mismo que conocerle desde su niñez. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro. Lat. *A primis incunabulis noscere aliquem.*

Lo que se aprende en la *cuna* siempre dura. Refr. que aconseja la buena educacion de los niños: porque las virtúdes ò vícios que se adquieren en la tierna edad se imprimen de suerte, que por lo regulár permanecen en la adulta. Lat.

Durat quod à crepundiis edisicitur.

CUNDIR. v. n. Extenderse alguna cosa: como la mancha de azéite. Covarr. le dá la etymologia de *Cunctim ire*, porque lo que cunde vá à todas partes. Lat. *Longè lateque diffundi, latius manare, serpere.* G. Grac. fol. 380. Assi como el azéite, quando se derrama en la tierra, *cunde* y penetra con gran quietúd y sossiego: assi los conceptos amorosos de la oracion *cunden* y penetran toda el alma sin estruendo, inquietúd, ni alboróto. Espin. Escud. fol. 91. Pero la herida que hace la lengua vá *cundiendo* y extendiendose, de la misma manéra que el movimiento que hace una piedra en un charco de agua. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 35. Y porque este daño *cundia*, eran muchos cuerdos de parecer, que seria el mejór medio para atajarle, que volviesse à dexarse ver prontamente en Nápoles el Padre Salmerón.

Cundir. Vale tambien crecer alguna cosa, aumentandose en abundancia. Lat. *Crescere. Excrescere. Propagari.* Acost. Hist. Ind. lib. 4. cap. 18. *Han cundido* en algúnas partes de suerte, que me afirman, que para sembrar de trigo unas tierras, no podian valerse con la fuerza de los nabos que alli *havian cundido.*

Cundir. Se halla tambien usado como verbo activo, en el sentido de ir ocupando ò llenando alguna cosa. Lat. *Omnia pervadere.* B. Ciud. R. Epist. 11. pl. 17. Dicen todos, que esperaba el Rey, para haver consejo, de la manéra de apagar este fuego, que todo lo *cunde.* Ambr. Mor. tom. 1. fol. 58. Yá todo lo *tiene cundido* y ensuciado esta mancilla.

Cundir como cancer. Phrase metaphórica ponderativa, de que se suele usar comunmente para explicar que alguna cosa se vá comunicando, y extendiendo generalmente. Lo qual con mas freqüencia se aplica à las heregías, que es el cancer mas pestilencial. Lat. *In modum cancri serpere.* Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Gerónymo. Juan Hierosolymitano..... se hizo gran defensor de los erróres de Orígenes, que à la sazon se ventilaban, y *como cancer cundian*

CUNEIFORMES. s. m. Usado comunmente en plurál. Huessos del pie, que están metidos como cuñas. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUNERA. s. f. La mugér que cuida de mecer las cunas de los Sereníssimos Señóres Infantes: oficio modernamente introducido en Palacio. Lat. *Nutrix regiis cunis præposita.*

CUNETA. s. f. term. de Fortificacion. Segundo fosso pequéño, que se forma dentro del fosso, en medio de su superficie ínfima. Llámase tambien Refossero. Casan. Fortif. pl. 73. Tosc. tom. 5. pl. 328. Lat. *Fossicula.*

CUñA. s. f. Una de las máchinas fundamentáles de la machinária, que sirve para abrir, dividir y romper los cuerpos firmes. Consta de cinco superficies planas, de que dos de las opuestas vienen à terminar en una línea recta, común à entrambas. Tosc. tom. 3. pl. 321. Lat. *Cuneus.* Comend. sob. las 300. fol. 72. Halló un árbol comenzado à rajar, y metidas en él algúnas *cuñas.* Alfar. pl. 178. Alzaba un poquito el un cantón de la tapa, quanto podía meter una *cuña.*

Cuña. Hastilla de madéra, angosta por la punta

y ancha por la cabéza, que se encaxa à fuerza de martillo, para apretar los madéros que estan floxos, ò cerrar las puertas, y ventanas de alguna casa que se está labrando mientras se les hace el herraje, ò para otro fin semejante. Es voz de carpintería. Lat. *Cuneus, ei.*

CUÑA. Metaphoricamente se toma por artificio engañoso y disimulado de palabras, para hacer daño y descomponer à alguno, ò alterar y turbar el curso de alguna dependencia. Lat. *Verborum calliditas, simulatio.* SAAV. Empr. 12. Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calúmnia, ò con secretas minas, ò con supuestas *cuñas*, en quien menester gran valór de quien domina sobre las Naciónes, para no alterar su curso, y passalle sereno.

Meterse de *cuña.* Es introducirse alguno donde no es llamado, para participar de la utilidád y conveniencia que gozan los otros. Lat. *Se se intrudere, importune se ingerere.* ALFAR. pl. 460. De esta manéra *me fui* poco à poco *metiendo de cuña* en su servicio.

Donde no valen *cuñas* aprovechan uñas. Refr. que explica que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la industria y habilidad. Lat.

Quod viribus non poteris, agito industria:
Nam clavibus ferisque plus ungues valent.

ALFAR. pl. 184. Monseñór Ilustrísimo, *donde no valen cuñas aprovechan uñas*: y sino pudiere meter el brazo, valdráme la mano.

CUÑADERIA. s. f. Parentesco espiritual, que contrahe el Padrino con los Padres del bautizado, que comunmente se llama Compadrazgo. Es voz antigua y de poco uso. REGIM. DE PRINC. fol. 86. Sin este parentesco carnál, hai otro espiritual, que llaman Compadradgo è *cuñadería.*

CUÑADERIO. s. m. Parentesco de afinidád. Dixose assi, porque los que se contrahen se llaman Cuñados. Es voz antigua y de poco uso. Lat. *Affinitas. Cognatio.* REGIM. DE PRINC. fol. 86. E el *cuñaderio* es en muchas manéras.

CUÑADEZ. s. f. Lo mismo que Cuñaderio. Es voz antigua y de poco uso. NAVARR. Man. cap. 22. num. 41. Aquellos entre quien hai parentesco ò *cuñadéz* dentro del quarto grado, no se pueden licitamente casar.

CUÑADIA ò CUÑADIO. s. f. y m. Lo mismo que Cuñaderio. Es voz antigua y de poco uso. PART. 4. tit. 2. l. 12. Parentesco è *cuñadía* hasta el quarto grado, es la quarta cosa que embarga el casamiento. NAVARR. Man. cap. 22. num. 41. Afinidád ò *cuñadío* es allegamiento de dos personas, que nace de que la una de ellas tuvo cópula con parienta de la otra.

CUÑADO, DA. s. m. y f. El pariente ò parienta por afinidád en qualquier grado que sea, aunque yá por lo común se entiende por el marido ò mugér de los hermános, ò por el hermano ò hermana de marido ò mugér. Dixose del Latino *Cognatus*, aunque no en su proprio sentido, que es el de pariente por consanguinidád. Lat. *Levir, i. Glos, oris.* FUER. R. lib. 4. tit. 8. l. 1. Ningúno no sea osado de casar con su parienta ni con su *cuñáda* hasta el grado que manda Santa Iglesia. RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pablo primér Ermitaño. Porque su *cuñádo*, marido de ùn hermána, por codicia de su hacienda, quiso venderle. PUENT. Conven. lib. 2. cap. 30. §. 1. Fué ley del Reino de los Hebréos, que el hermáno del que moria sin hijos se casasse con la *cuñáda* viuda.

CUÑO. s. m. Instrumento de hierro, en que estan esculpidas las armas Reales, ù otra cosa en su lugar, con que se sella la monéda: por cuya razón se dice acuñarla. Puede tomar el nombre del Latino *Cuneus*, porque para hacer su efecto, ha de apretar como la cuña. Lat. *Monetalis, vel Monetarius typus, i. Signatorius monetæ marculus.* RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 38. Mandámos à los entalladóres de cada una de las dichas casas (de monéda) que pongan en los *cuños* la señal que el ensayadór les señalare por ante el Escribáno de la casa. GUEV. Epist. Razonam. al Emperadór, pl. 13. El primero *cuño* que se hizo para fundir en Roma oro, fué en el tiempo de Scipion Africano. COLMEN. Hist. Segob. cap. 46. §. 3. Ultimamente passa entre los *cuños* de acéro afinado, en que están sinceladas las armas Reales.

Cuño. Se llama tambien la misma señal que dexa impressa el cuño en la moneda. Lat. *Signum monetarii typi.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 21. §. 1. Hallaronse tambien cinco monédas de las que usaban los Judios antiquísimas, como se echaba de ver por su peso y *cuño.* PINEL. Retr. pl. 214. En la misma conformidád paréce vendió à Moya y à sus Aldéas.....en diez mil florines del *cuño* de Aragón. CERV. Perfil. lib. 1. cap. 2. Oy las que compran son à subidísimos précios, que los pagan en pedazos de oro sin *cuño.*

Cuño. Se halla tomado algúnas veces por lo mismo que Estaca y palo redondo à manéra de cuña para clavar. Lat. *Pertica in cunei formam aptata.* ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 8. Con *cuños* de hierro y con almadanas, rompen las peñas y pedernáles, por recios y duros que sean.

CUPE. s. m. Especie de coche cerrado, que solo tiene un almohadón à la testéra, y no tiene asiento regularmente à la parte de adelante, y si le tiene es uno mui angosto para que tal vez vaya un criado. Es voz Francesa *Coupé*, que quiere decir Cortado, y se le dió el nombre, porque viene à ser un medio Coche. Su uso es modernamente introducido, porque en lo antiguo no se hacian coches de esta espécie. Lat. *Effedum angustioris & compressioris formæ.*

CUPULA. s. f. La bóveda que se pone en las Iglesias para hermosear ò dár luz à la Capilla mayór, hecha en forma de una media esphéra, por cuya razón se llama comunmente Media naranja. Es voz puramente Italiana. Lat. *Templi Hemisphærium.* Ov. Hist. Chil. pl. 156. Tambien es de admirable architectúra el crucéro de la Capilla mayór, con su *cúpula* y lanterna hecho todo de curiosos y bien labrados floróones. Lor. Circ. fol. 177.

Postrado entre los jaspes y colúnas,
Que abrazaron la cúpula *del templo.*

CU-

CUPULINO. ſ. m. El cuerpo ſuperiór, que ſe añade à la Cúpula ò Media naranja, llamado comunmente Lanterna. Lat. *Faſtigiatum hemiſphærii culmen.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 441. Lo qual eſtá executado en el cañón del *cupulino* de dicha Capilla, con ſingulariſsimo primór.

CUQUILLERO. ſ. m. El criado de la hornéra, que vá à las caſas por el pan que ſe ha de cocer, y le vuelve deſpues de cocído. Es voz Provincial de Murcia y lo miſmo que en Toledo ſe dice Anacálo. Lat. *Furnarius famulus.*

CUQUILLO. ſ. m. Lo miſmo que Cuclillo. Veaſe. QUEV. Entremet. Y ahóra nos hallamos en los Infiernos condenados *cuquillos*: no ha de paſſar aſsi. ESTEB. pl. 165. Me eximí de ello de tal ſuerte, que ſiempre quedé libre como el *cuquillo.*

CURA. ſ. m. El Sacerdóte deſtinado por el Prelado para adminiſtrar los Sacramentos, è inſtruir en la Doctrina Chriſtiana à los Fieles, que habitan en el diſtrito que ſe les ſeñala, llamado Parróchia, con ſuperioridad y juriſdiccion eſpiritual ſobre ellos en el fuero interno. Viene del Latino *Cura*, por el cuidado que debe tener con las almas que eſtán à ſu cargo. Lat. *Curio, onis.* RECOP. lib. 1. tit. 12. l. 8. Mandámos, que ningúna perſóna pueda pedir limoſna, ſin cédula del *Cura* de ſu Parróchia. COLMEN. Hiſt. Segob. cap. 40. §. 8. Dió licencia para que ſe fabricaſſe Igléſia, con titulo de San Coſme y San Damian, nombrando *Cura* de la nueva Parróchia. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 8. Encomendó à los *Curas* de los Lugáres, que advirtieſſen, que no amarían à Jeſu Chriſto, ſi diligentemente no apacentaſſen ſus ovéjas.

CURA. Se ſuele llamar vulgarmente en algúnas partes à qualquiera Sacerdóte, aunque no tenga cargo de almas. Lat. *Presbyter, i.*

CURA. ſ. f. La aſsiſtencia que ſe hace à un enfermo, aplicandole las medicínas que el Medico ò Cirujáno tiene por convenientes, para que ſane de la enfermedád que padece. Lat. *Curatio, onis. Medicatio, onis.* SANT. TER. Su vid. cap. 4. Havia de comenzarſe la *cura* en el principio del Veráno: y yo fui en el principio del Invierno. AMBR. MOR. tom. 1. fol. 198. En eſta ſu enfermedád fué quando deſpues Antonio Muſa ſu Médico hizo la *cura*, que es tan celebrada por todos los Autóres. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 5. cap. 18. Pareció sitio à propóſito para ocurrir con mayór ſeguridád al deſcanſo de la gente, y à la *cura* de los heridos.

CURA. Se llama tambien la medicina que ſe aplica exteriormente para remedio de algúna herida, llaga ù otra coſa ſemejante. Lat. *Medicina. Medicamen, inis.*

CURA. Se tomaba en lo antiguo por cuidado, uſando de la miſma voz Latina, que lo ſignifica. AYAL. Cáid. de Princ. cap. 7. No tan ſolamente tomó la *cura* del menór, mas tomó con ambas manos las rentas del Imperio. RIBAD. Vid. de S. Franciſco de Borja, lib. 2. cap. 20. Como eſtaba debaxo de la proteccion y *cura* paternál del Señór, que es puerto ſeguro, todas las furias y vientos quebraban ſu furia ſin poderle empecer.

CURA. Metaphoricamente ſignifica remédio, providencia, reſtauración de algúna coſa. Lat. *Curatio.* CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 24. Bien ſe podía curar el cuerpo de eſta República..... con tan ſábios Médicos como eran eſtos nuevos Seraphínes: la gracia Divina es el todo en eſta *cura.*

CURA DE ALMAS. La obligacion que tiene el Párrocho de adminiſtrar los Sacramentos, y explicar la Doctrina Chriſtiana à los Feligreſes. Lat. *Animarum cura, æ.* PART. 1. tit. 6. l. 2. Otros Clérigos hi há, que llaman Parrochéles, que han de haver un Mayorál en cada una de ellas, que haya la *cura de las almas* de aquellos que ſon ſus Parrochános.

CURA ECONOMO. El que el Prelado ſeñála por algún tiempo para hacer el oficio de Cura en algúna Parróchia, ò por vacante del Curáto, ò por no poder ſeñalar Teniente el Cura próprio. Lat. *Æconomus Curio.*

CURA PRÓPRIO. El que tiene el Beneficio curado con Bulas Pontificias, ò colacion del Prelado: por cuya razón no ſe le puede quitar, ſino es por ſentencia dada ſobre delito que cometió. Lat. *Proprius Curio.* MONTALV. Fama poſthuma de Lope, fol. 8. Depoſitóſe en el tercéro nicho por orden del ſeñór Duque de Seſſa, con permiſsion del Doctór Balthaſar Carrillo de Aguiléra, *Cura próprio* de la Parrochial de San Sebaſtian.

Encarecer la *cura.* Además del ſentido recto de encarecer el Médico ò Cirujáno el eſtudio que le ha coſtado el lograr la ſalud del enfermo, para que con eſto crezca la paga: ſe dice translaticiamente de los que ponderan el mucho trabájo que han tenido en dar buen fin à algún negocio ajéno. Lat. *Rei periculum & difficultatem extollere, exaggerare.* FUENM. S. Pio V. fol. 80. Viendo la inſolencia tan adelante, fué en perſóna, con que ſe dió algun remedio; pero no baſtante, entendiendo que encarecía el mal por *encarecer la cura.* ESTEB. pl. 101. Ayudandome del oficio de charlatán, enſalzaba mis drogas y *encarecia la cura.*

Meterſe ò ponerſe en *cura.* Se dice del achacóſo que ſe reſuelve à llamar al Médico para curarſe radicalmente. Lat. *Medicorum curæ ſe tradere, ſubjicere.* ESTEB. pl. 200. Ayuné ſin ſer témporas ni vigílias, y hice dieta ſin *haverme metido en cura.*

Teniente *Cura*, ò Teniente de *Cura.* El Sacerdóte que nombra el Cura próprio, para que le ayude en los miniſtérios de ſu cargo. Lat. *Locum Curionis tenens, tis.* CERV. NOV. 1. pl. 53. El Corregidór dixo: Señór *Teniente Cura*, eſte Gitáno y eſta Gitána ſon los que V. m. ha de deſpoſar.

La Miſſa digala el *Cura.* Refr. contra los que ſe meten à hablar ò hacer oficios que no entienden, ò no ſon de ſu profeſsión. Lat. *Tractent fabrilia fabri.*

CURABLE. adj. de una term. Lo que ſe puede curar. Lat. *Sanabilis, & e.* FR. L. DE LEON, Perf.

Caſad. §. 16. Mas lo ſegundo que toca à la aſperéza y deſgracia de la condicion, que por la mayór parte nace mas de voluntad vicioſa, que de naturaléza errada, es enfermedad mas *curáble*. Lag. Dioſc. lib. 6. Prefac. Todas las enfermedades ſon igualmente *curábles* ò incuráblés, ſegun el vigór de las cáuſas de dó proceden. Babia, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 85. Médicos huvo que ſe perſuadieron que era *curáble*; mas preſto tuvieron experiencia de ſu engáño, perdiendo las vidas en la demanda.

CURACION. ſ. f. La aplicacion de medicinas, que ſe hace para la ſalud del enfermo. Lat. *Vulneris aut ægritudinis curatio, medicatio.* Recop. de Ind. lib. 5. tit. 6. l. 1. Reconociendo de quanto beneficio ſerá para eſtos y aquellos Reinos la noticia, comunicación y comércio de algúnas plantas, hierbas, ſemillas y otras coſas medicináles, que puedan conducir à la *curación* y ſalud de los cuerpos humános. Cienf. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. Haciendo impoſsible la *curación* de tan deſeſperada doléncia. Alcaz. Chron. tom. 2. pl. 73. Con tanto mas dificil *curación*, quanto con mayór cuidado encubrian ſu doléncia.

CURADILLO. ſ. m. Eſpécie de peſcádo, y lo miſmo que Abadéjo. Veaſe. Cerv. Quix. tom. 1. cap. 2. No havia en la Venta aquel dia, ſino unas raciones de un peſcádo, que en Caſtilla llaman Abadejo, y en Andalucia bacallão, y en otras partes *curadillo*, y en otras truchuéla.

CURADOR. ſ. m. El Médico que cura al enfermo. Es verbal del verbo Curar; y en eſte ſentido no tiene yá uſo. Lat. *Sanitati reſtituendæ addictus Medicus.* B. Ciud. R. Epiſt. 31. No pagaría à ſu Señoría el haverſe deſcoſido è ſeparado de ſu Phyſico è buen *Curadór*.

Curadór. El que cura algúna coſa: como los lienzos, peſcádos ò carnes ſaladas. Lat. *Purgandis abſtergendiſque rebus præfectus curator.* Recop. de Ind. lib. 9. tit. 29. l. 4. Los *curadóres* del cáñamo lo labren à dos puntas, para poderlo vender.

Curadór. Se toma tambien por la perſóna que cuida de algúno, ù de algúna coſa, y procúra ſu bien y provecho. Lat. *Bonorum, reique domeſticæ curator, adminiſtrator.* Fr. L. de Leon, Perf. Caſad. §. 19. Unas crian los hijos, y no curan de los criados: Otras ſon grandes *curadóras* y acariciadóras de la familia, y con ella hacen bando contra el marido.

Curadór. En lo forenſe es el que tiene à ſu cargo, por nombramiento de Jnez, el cuidado de la hacienda, y la defenſa de las cauſas ò pléitos de algúno, que por ſer menór de edád, ò falto de juicio, no puede defenderſe por ſi. Lat. *Curator.* Recop. lib. 5. tit. 11. l. 22. Ningún hijo de familias, que eſté debaxo del poder de ſus Padres, ni ningún menór, que tenga tutór ò *curadór*, ſin licencia de los ſobredichos, no pueda comprar ni tomar.....plata, ni mercaderías. Fr. L. de Gran. Symb. part. 2. cap. 19. Entonces airado el Juez, mandóle dar *curadór*, y à él le mandó que la hicieſſe azotar. Navarr. Man. cap. 25. num. 66. *Curadór* es el que ſe dá al menór de veinte y cinco años, y mayór de quatorce, ò al furioſo ò pródigo para adminiſtrar ſus bienes. Bolañ. Cur. Philip. part. 3. §. 13. num. 2. El delinqüente menór, aunque tenga Padre que ſea ſu legitimo adminiſtradór, ha de ſer para la cauſa proveído de *curadór*.

Curadór ad litem. Se llama el que ſe nombra para defender los pléitos del menór ſolamente. Lat. *Ad litem curator.* Recop. lib. 2. tit. 5. l. 14. Que el Preſidente y Oidóres no provean de tutor ni *curadór* de bienes à ningun Grande, aunque ſea *ad litem*, ſin lo conſultar.

CURADURA. ſ. f. Lo miſmo que Curtiduría. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Maceratio.*

CURADURIA. ſ. f. El cargo del curadór de algún menór ò falto de juicio. Lat. *Curatoris pupilli munus, tutela.* Recop. lib. 2. tit. 8. l. 27. De una *curaduría* ad litem, del aſsiento de ella con fianza, lleve veinte maravedis: y de *curaduría* de bienes, por el pedimento y juramento del curadór, y fianza y diſcernimiento lleve veinte y quatro maravedis. Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 6. §. 15. Que por ſer menór de edád eſtaba debaxo de la *curaduría* y tutéla de Doña Leonór de Zúñiga ſu Madre.

CURALLE. ſ. m. Term. de Cetrería. Pelotilla hecha de plumas blandas, ù de lienzo uſado, ò algodón, la qual los cazadóres dán à ſus halcónes para que limpien el papo, y vá revuelta en confecciónes medicináles y purgativas. Trahe eſta voz Covarr. en ſu Theſoro. Lat. *Smegtica vel Cathartica glandula.*

CURANDERO. ſ. m. El que ſin ſer Médico aprobado, anda aplicando medicinas que ſupone ſer eſpecificas para el remedio de algúnas enfermedades. Lat. *Medicus imperitus. Empiricus, i.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 326. Los Machis, que ſon ſus *curandéros* ò Médicos, luego atribuyen à venéno la enfermedad. Parr. Luz de Verd. Cach. part 2. Plat. 38. Pues como ſe permiten en una República como eſta unos *curandéros* intruſos, ſin mas grado que no ſer conocidos, y ſin mas recomendacion que no haverlos viſto jamás?

CURAR. v. a. Aplicar al enfermo las medicinas convenientes, ſegun la enfermedad que padece: lo que es oficio proprio de los Médicos y Cirujános. Es del Latino *Curare.* Lat. *Medicari. Mederi. Medicationem adhibere.* Recop. lib. 1. tit. 7. l. 13. Mandámos que los Médicos graduados fuera de eſtos Reinos, ſean examinados por nueſtros Protomédicos, antes que puedan *curar* en nueſtros Reinos. Fonsec. Vid. de Chriſt. tom. 1. lib. 2. cap. 6. Si para *curar* un Señór ſe juntan una docéna de Médicos, para *curar* un alma no es mucho que ſe conſulten algúnos, y ſe buſquen los mejóres. Puent. Conven. lib. 2. cap. 32. §. 11. Le mandó Dios buſcaſſe al recien convertido, y le *curaſſe* y baptizaſſe.

Curar. Se toma tambien por Cuidar: y en eſte ſentido ſe usó mucho eſta voz en lo antiguo. Lat. *Alicujus rei curam habere, gerere. Aliquid curare. De aliqua re laborare.* Sant. Ter. Camin. cap. 28. No os *cureis* hijas de eſtas humildades;

des, ſino tratad con él como con Padre, como con hermano, y como con Señór, y como con Eſpóſo. AMBR. MOR. tom. 1. pl. 156. Céſar, ſin *curar* de nada de eſto, dió ſobre ellos con todo ſu poder. OROZC. Epiſt. 3. fol. 81. Es eſtílo de la Sagrada Eſcritúra no *curar* tanto de menudéncias, quanto de la verdad de la hiſtoria, que nos recuenta. NAVARRET. Conſerv. diſc. 16. El Príncipe que no *cura* de que crezca la plebe, es ſin duda que acceléra la ruína de ſu Império.

CURAR. Vale tambien cuidar de la aſsiſtencia del enfermo, y gaſto de la cura. Lat. *Ægri curam habere, gerere.* PINEL, Retr. pl. 317. Al Licenciado Peralta, que ſalió mal herido, le llevaron los Marquéſes à ſu caſa, y le *curáron* con todo regálo y aſsiſténcia.

CURAR. Se ſuele tomar tambien por ſanar. Lat. *Sanum fieri. Sanitati reſtitui.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 98. Encorporadas con Melilóto, con pulpa de membrillos y con azéite roſado, *curan* las inflamaciones de los ojos. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 4. Salió de eſte aſſalto mal herido por el ojo, que le ſalió al colodrillo, el Capitán Villaſeca, natural de Perpiñan; aunque *curó* deſpues.

CURAR. Vale tambien beneficiar algúna coſa, de ſuerte que adquiera ſu perfeccion, ò ſe conſerve largo tiempo ſin corromperſe: como los lienzos, à quien por eſte medio ſe les dá blancúra con el agua y el Sol, y las carnes y peſcados que ſe ſalan para conſervarlas. Lat. *Lintea detergere. Sale carnes indurare, macerare.* RECOP. DE IND. lib. 3. tit. 8. l. 29. Los Alcáides tendrán mucho cuidado..... de tener madéra cortada de reſpéto para lo que ſe ofreciere en ellos, y que eſto ſea tan à tiempo, que le haya para *curarſe* y ſecarſe, porque verde no es de provecho. GUEV. Epiſt. al Almirante D. Fadrique, pl. 344. Los Bratos, que eran una gente mui bárbara, *curaban* al humo todos los cuerpos, como ſe *curan* agóra las cecínas.

CURAR. Metaphoricamente vale remediar, atajar algun daño público ò particulár. Lat. *Imminentium malorum curam gerere.* CAST. Hiſt. de Sant. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 59. Aſsi lo hacía Santo Domingo: y es neceſſario que lo hagan todos los que *curaren* males de heregía: que à veces no tienen, ni pueden tener otro remedio, ſino fuego y ſangre.

CURARSE EN SALUD. Además del ſentído recto de uſar de medicinas que preſerven de la enfermedád, ſe dice de los que dán ſatisfaccion de algúna coſa, antes que ſe les haga cargo de ella. Lat. *Culpa ſuſpitione ſe rebus integris purgare, eluere.* CERV. Quix. tom. 1. cap. 3. No ſe curó el harriero de eſtas razónes, y fuera mejór que ſe curára, pues fuera *curarſe en ſalud.* PALOM. Vid. de Pint. pl. 414. Es el caſo, que él ſabía por ſu mordacidád, que no merecía le hicieſſen merced algúna: y aſsi *ſe curaba en ſalud.*

El tiempo *cura* al enfermo, que no el ungüento. Refr. que enſeña, que aunque ſe pongan los medios convenientes para que ſe haga algúna coſa, no puede lográrſe tan preſto como al gúnos quieren, ſin dar el tiempo competente. Lat.

Natura, non fomenta, ſublevant ægrum.

CURADO, DA. part. paſſ. del verbo Curar en todas ſus acepciones. Lat. *Curatus, a, um. Deterſus, a, um.* PRAGM. DE TASS año 1680. fol. 8. La vara de preſilla *curada*, à cinco reales y medio. MEX. Hiſt. Imper. vid. de Alexandro Severo, cap. 2. Sus gentes procuró y hizo que ſiempre anduvieſſen mui aderezadas y en orden, mui bien armadas y galánes: los caballos mui *curados*, con buenos aderezos y jaéces.

Beneficio *curado*. El derecho y título para percebir y cobrar las rentas Eccleſiaſticas, con obligacion y cura de almas. Lat. *Curiale vel curionium beneficium.* RECOP. lib. 1. tit. 3. l. 27. Porque los Clérigos que tienen *Beneficios curados*, es coſa juſta y neceſſaria que reſidan en ellos: mandámos y encargámos à los Preládos de eſtos Réinos, que les ſeñalen tiempo para que vengan à reſidir en ellos. CERV. Quix. tom. 2. cap. 26. Suelenles dar, reſpondió el Cura, algun *Beneficio* ſimple ò *curado*, ò algúna Sacriſtanía. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 120. Cedió el Rectór del Colégio de Alcalá en el de Navalcarnéro el derecho que tenía al *Beneficio curado.*

CURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ò facultád de ſanar algúna enfermedád ù doléncia. Viene del verbo Curar. Lat. *Medicinalis &c.* FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Haſta en los palos y madéra puſo eſta virtud *curativa*: como lo vemos en el palo que llaman de la China. LAG. Dioſc. lib. 6. Prefac. Fué movido, y no ſin juſtiſsima cáuſa, eſte excelentiſsimo Autór à eſcribir en el preſente y último Comentário, la forma preſervativa y *curativa* de todo género de venéno.

CURATO. ſ. m. El empléo del Cura ò Párrocho, y el territorio que le eſtá ſeñalado y de cuyos frutos ſe compone ſu cóngrua. Lat. *Curiale munus, vel juriſdictio.* NIEREMB. Vid. del Herm. Luis Ruiz. Un tio ſuyo, que tenía dos ò tres *Curátos*, con otros dos Beneficios ſimples, queriendo diſponer de ellos por cáuſa de lo mandado en el Concilio de Trento, paſſó en cabéza de ſu ſobrino el *Curáto* de Orche, tierra del Alcárria. COLMEN. Eſcrit. Segob. pl. 738. Volvió del Concilio à ſu *Curáto* de Fuenteiſaz: y luego acabó de eſcribir los Comentários ſobre los ocho libros de Phyſica de Ariſtóteles. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 120. Con carga de fundar otra Caſa ò Colégio en Navalcarnéro, con tres Sacerdotes y tres Hermanos, que ſe ſuſtentaſſen de las rentas del *Curáto.*

CURCUMA. ſ. f. Voz bárbara, uſada en las Boticas. Cierta raíz, que ſe paréce al Gengibre, y tiene mucho del olór ſuyo. Es algún tanto amarga, y ſe vuelve de colór amarillo en la boca. LAG. Dioſc. lib. 1. cap. 4. La ſegunda eſpecie de Cypero..... cree Andréas Matiolo ſer aquella raiz amarilla, que en las Boticas ſe dice *curcúma*: y paréce que lleva camíno.

CUREÑA. ſ. f. Lo miſmo que Afuſte. Veaſe. ORDEN. DE SEV. tit. Carpintéros. Sepa facer ban-

bancos, puentes y compuertas, con sus alzas y albarradas, è sepa facer *curéñas* de lombardas. Ov. Hist. Chil. pl. 310. Como encontraron en aquel puerto tanta madéra y tablazón fuerte y incorruptible, se resolvió dar cadéna à los navios, y hacer *cureñas* para la artillería.

CUREÑA. Se llama tambien el palo de la ballesta. Lat. *Ballistæ librator canaliculus.* ESPIN. Art. Ballest. lib. 1. cap. 7. §. 2. El palo de la ballesta tiene dos nombres, *curéña*, ò tablero, que es lo mismo uno que otro.

Tirar à *curéña* rasa. Es tirar sin puntería. Trahe esta phrase Covarr. en su Thesoro en la voz Curéña. Lat. *Sine dioptra jaculari.*

CURIA. s. f. La Corte, ò Lugár donde se manéjan los negócios públicos, y asisten los Tribunáles Supremos. Es voz puramente Latina *Curia*: y tiene mas uso en los Tribunáles Eclesiásticos. RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 9. l. 9. Nuestro Embaxadór que es, ò fuere en la *Cúria* Romána, y los que en su lugár asistieren, tengan particular cuidado de que no se impetre cosa alguna, fuera de lo que les escribiéremos. ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4 cap. 16. Mandó tambien.....que las expedicióues y privilegios y dispensaciones, se diessen en la *Cúria* Romana graciosamente, y sin interés de dinéros. ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 32. Los quales le acusaron en la *Cúria* de gravissimos delitos.

CURIA. Se toma tambien por la práctica è inteligéncia de hacer una cosa: y assi se dice, Pedro tiene cúria en los negócios de Indias: Juan tiene cúria en dirigir pléitos, &c. Lat. *Alicujus rei peritia, gnaritas.*

CURIAL. adj. de una term. Lo que pertenece à la Cúria. Lat. *Curialis & e. Forensis & e.* NIEREMB. Vid. del P. Pedro Paez. Escribió el Padre Pedro en lengua Amarana, que es la mas *curiál* y elegante en Ethiopia, un tratado de los errores de los Abyssinos. COLMEN. Hist. Segob. cap. 42. §. 17. Juzgaba no convenir principalmente que en los decrétos de reformacion se pusiessen (como ellos pretendian) palabras ni phrases *curiáles*: lenguage cavilóso, y nunca usado en Concilios.

CURIAL. Se llama tambien el experto y práctico en hacer alguna cosa. Lat. *Gnarus. Scius, a, um.* ALFAR. pl. 275. Llamé à Sayavedra, que me diera de vestir, y para que como tan *Curiál* en aquella Ciudad, me fuera enseñando las cosas curiosas de ella.

CURIAL. Usado como substantivo se llama el que trata las causas y despacha los negocios: y por Antonomásia se llama assi el que tiene la correspondéncia en Roma para hacer traher las Bulas y despachos Pontificios, y regularmente se suele decir Curiál de Roma. Lat. *Curiæ Romanæ negotiorum internuntius.* SAAV. Empr. 94. Las mismas diferencias tuvo sobre la provision de la Iglesia de Tarazóna en un *Curiál*, à quien mandó la renunciasse luego.

CURIANA. s. f. Insecto mui parecido al grillo, assi en el tamáño, como en la figúra; aunque tiene el colór mas negro. Criase en lugáres húmedos, y corre mucho, por cuya razón le llaman otros Corredéra. ESPIN. Escud. fol. 123. Vine à hallar la vida donde era tan facil el perderla, como en un pozo, y encerrado en tanta estrechéza como en una bodeguilla llena de *curiánas*.

CURIOSAMENTE. adv. de modo. Con curiosidad, con deséo, ò apetito de saber y averiguar las cosas. Lat. *Studiosè. Curiosè.* PIC. JUST. fol. 174. Despedime mui en breve para tornarme à León, y vér *curiosamente* las cosas de aquella Ciudád. CALDER. Com. Las manos blancas no ofenden, Jorn. 2.

> ..... *esta*
> *proposicion repetida,*
> *y no explicada, me lleva*
> curiosamente *à saber*
> *qué quereis decir en ella.*

CURIOSAMENTE. Vale tambien con adorno, con aséo, con pulcritúd. Lat. *Expolitè. Nitidè.* SANT. TER. Su vid. cap. 6. Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podia, mas llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciesse mui *curiosamente* y bien; aunque no con buen intento. LAG. Dioscor. lib. 5. cap. 62. Cubriéndola por encima *curiosamente* con paños, para que no se evapóre el vinagre. BURG. Gatom. Sylv. 5.

> *Tenia yá Ferrato,*
> *En un zaquizami* curiosamente,
> *La sala aderezada.*

CURIOSIDAD. s. f. Deséo, gusto, apetencia de vér, saber y averiguar las cosas, como son, suceden, ò han passado. Lat. *Curiositas*, de donde viene. NAVARR. Man. cap. 23. num. 28. *Curiosidád* es querer saber sobrado, ò desordenadamente: lo qual siempre es pecádo venial. RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. del Santísimo Sacramento. Debemos procurar conocer nuestra baxéza, y la grandéza del Señór, y reverenciar con humildad sus mystérios, y no escudriñarlos con vana *curiosidád*. PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 10. Iba à decir que nació la *curiosidád* con los hombres; pero hallo que aun antes de nacer los hombres, yá de la primera mugér havia nacido la *curiosidád*: y de su *curiosidád* se havia originado toda nuestra desdicha. SAAV. Empr. 13. De cien ojos y otras tantas oréjas se previene la *curiosidád*, para penetrar lo mas oculto de los pensamientos de los Príncipes.

CURIOSIDAD. Se llama tambien el cuidado y diligencia que se pone para hacer alguna cosa con perfección y hermosúra. Lat. *Studium. Diligentia.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Duróme mucha *curiosidád* de limpieza demasiada, y cosas que me parecian à mi no eran ningún pecádo. GUEV. Epist. al Comendadór Luis Bravo, pl. 173. En los mancebos la polidéza es buena *curiosidád*; mas en los viejos es gran liviandád. LAG. Dioscor. lib. 3. cap. 55. Disfrazalas tambien con miel y azúcar, la *curiosidád* humána, para engañar con ellas los paladáres tiernos y delicados. MANER. Prefac. §. 13. Con este linage de sentencias (aunque la piedad las interprete, y la *curiosidád* las alinie) la Religión se profána, la doctrina se adultéra.

Cu-

CURIOSIDAD. Significa tambien y ſe toma por la novedad è invencion ò coſa diſcurrida de nuevo y penſada: como tal y tal idéa, artificio, opinion, &c. Lat. *Res exquiſito ſtudio & arte confecta.* SAAV. Empr. 27. Conociendo eſte peligro Tiberio, no conſintió que ſe vieſſen los libros de las Sybilas, cuyas prophecías podian cauſar ſolevaciónes: y en los Actos de los Apóſtoles leemos, haverſe quemado los que contenían vanas *curioſidádes.*

CURIOSIDAD. Vale tambien la alhaja ò buxería que eſtá hecha con primór y hermoſúra. Lat. *Res viſenda, vel cognitione digna.* CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Que no habria coſa que yo no hicieſſe, ni *curioſidad* que no ſalieſſe de mis manos. SOLIS, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 2. cap. 8. Envió deſpues el Cacíque à prevenir ſu viſita, con un regálo de alhajas de oro, y otras *curioſidádes*, que valdrian haſta dos mil peſos.

CURIOSISSIMAMENTE. adv. ſuperl. Con grande curioſidád, con grande aſéo, con grande eſméro y pulcritúd. Lat. *Expoliti ſimè.* LAG. Dioſc. lib. 2. cap. 68. La meterás dentro de gran quantidád de agua llovedíza, y fria en extrémo, y alli la ſobarás *curioſiſſimamente* eſtruxandola, y quaſi derritiendola entre las manos.

CURIOSISSIMO, MA. adj. ſuperl. Mui curioſo. Lat. *Expoliti ſimus, a, um.* BABIA, Hiſt. Pontif. tom. 3. pl. 108. Se quemaron gran parte de las eſcritúras públicas, y en los Colégios *curioſiſſimas* pintúras de muchos excelentes Maeſtros de Italia. ALFAR. pl. 337. Paſſando todos los dias en feſtínes, fieſtas y contentos, yá por la marina, yá por jardines *curioſiſſimos* que hai en aquella Ciudád.

CURIOSO, SA. adj. Aſeado, primoróſo, eſmerado en la execucion de las coſas. Es del Latino *Curioſus.* SANT. TER. Su vid. cap. 2. Comencé à traher galas y à deſear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello y olóres, y todas las vanidádes que en eſto podía tener, que eran hartas, por ſer mui *curioſa.* LAG. Dioſc. lib. 5. cap. 6. Mas agóra, como no hacemos tanto caudal de la ſalúd como del gargüero, no ſomos tan *curióſos* en prepararle. ALCAZ. Chron. Prolog. pl. 5. Intento, pues, imitar, no al *curioſo* Jardinéro, ſino al prudente Hortelano.

CURIÓSO. Se llama tambien el que trata las coſas con diligéncia, ò el que ſe deſvéla en eſcudriñar las que ſon mui ocultas y reſervadas. Lat. *Curioſus rerum indagator.* PUENT. Conven. lib. 2. cap. 25. §. 9. A eſte própoſito cuenta San Gerónymo una hiſtoria bien ſabróſa, que podrá leer el *curióſo.* PINEL, Retr. pl. 47. Sin alterar las propoſiciónes ò las reſpueſtas, ni ſer *curióſo* en el exámen de las cáuſas. ALCAZ. Chron. tom. 2. pl. 155. Era de ſu genio tan eſmeradamente *curióſo*, que procuraba aprender con toda exacción el oficio en que le ponían.

CURIÓSO. Es aſsimiſmo el que deſordenadamente deſea ſaber las coſas que no le pertenecen. Lat. *Curioſus.* PARR. Luz de Verd. Cath. part. 1. Plat. 10. Y ſiendo aſsi que experimentamos los daños de aquella culpa, aun no queremos eſcarmentar de *curióſos.*

CURIÓSO. Se toma tambien por lo que eſtá diſpueſto con mucho aſéo, primór y hermoſúra. Lat. *Excultus. Nitidus. Expolitus, a, um.* NIEREMB. Vid. del P. Balthaſar Alvarez, §. 2. Era enemigo de andar cargado de coſas *curióſas*, aunque fueſſen buenas: como Imágenes, relicários, eſtampas, agnus, cuentas, y otras coſas ſemejantes. PIC. JUST. fol. 183. Eſto de ver coſas *curióſas* y con curioſidád, es para mi manjár del alma. ALFAR. pl. 361. Junto à ella eſtaba un *curióſo* eſtrádo, en que las tres tomaron ſus aſsientos.

CUROSAMENTE. adv. Lo miſmo que Cuidadoſamente. Es voz antiquada. VILLEN. Trab. cap. 7. Se debe guardar de ocioſidad, è fuir *curoſamente* el vicio de la carne, ſi quiere aprovechar en ſu meneſtér.

CURRUCA. ſ. f. Ave pequéña de colór verdóſo, que empolla los huevos de otras avecillas, y en eſpecial los del cuclillo. Es voz Latina *Curruca, æ.* COVARR. en la palab. Acurrucarſe. Aludiendo al avecíca llamada *Currúca*, que ſe recoge para empollar los huevos.

CURSAR. v. a. Acudir continuamente à algúna parte, ò acoſtumbrarſe à hacer ò entender en una coſa. Viene del Latino *Curſare*, que ſignifica Correr à menúdo. Lat. *Ventitare. Frequentare. Confluere.* ALFAR. pl. 131. El hombre lo ſintió tanto, que nunca mas volvió à *curſarme* los umbráles. QUEV. Muſ. 6. Rom. 49.

Paréce una monteria
ſu calle en anochéciendo,
pues ladran ſeñas, y ſilvan
los que curſan *ſu terréro.*

CURSAR. Se llama por excelencia el aſsiſtir en la Univerſidád el tiempo determinado en que ſe leen las ciencias en la Cáthedra, acudiendo à oír las lecciones de ellas. Lat. *Academiam frequentare.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 13. Y que en el año que ſe hicieren Bachilleres en Artes, no puedan tomar ni aprovecharſe de algún tiempo de él, para *curſar* en Medicina. CERV. Quix. tom. 2. cap. 18. Pareceme que vueſtra merced *ha curſado* las Eſcuélas: qué ciéncias ha oído? JACINT. POL. pl. 281. No te has de ir ſin ver una Univerſidád, que es la mas famóſa del mundo, y donde los mas célebres hombres y mugéres *han curſado*, y han recibido el grado de mis manos.

CURSANTE. part. act. del verbo Curſar. El que aſsiſte en la Univerſidád, y acude à las Cáthedras para oír las lecciones. Lat. *Frequens Academicus.* VALVERD. Vid. de Chriſt. lib. 4. cap. 18. No hai para que extrañeis eſcucharla en mis labios; aunque no me hayais viſto *curſante* en las Eſcuélas de la tierra. JACINT. POL. pl. 309. Entonces me dixo mi Xarifa compañéra: Agóra, por haver dado el relox, ſaldrán las Eſcoláſticas y los *Curſantes*, ſi quieres irte, yo te guiaré por donde hemos venido.

CURSADO, DA. part. paſſ. del verbo Curſar en ſus acepciones. Lat. *Frequentatus, a, um.* SAAV. Empr. 30. Lo firme y conſtante de la colúna repreſenta la ſabiduria, y las próas de las naves *curſadas* en varias navegaciones y peligros, la experiéncia, madre de la prudéncia.

CURSARIO. ſ. m. Lo miſmo que Coſſario. Es voz antiquada. PART. 7. tit. 14. l. 18. Fueras ende ſi fueſſe ladrón conoſcido, que manifieſtamente tuviere caminos, ò que robaſſe otros en la mar con navíos armados, à quien dicen *Curſários*.

CURSILLO. ſ. m. dim. de Curſo. El curſo pequéño à que ſe ſuele aſsiſtir en las Univerſidádes, y empieza deſpues de acabado el curſo regulár. Dixoſe aſsi, porque dura poco tiempo. Lat. *Exiguum ſtudiorum curriculum.* COVARR. en la voz Curſo. Eſte curſo ſe comienza ordinariamente por San Lucas, y otro en diverſo tiempo, que llaman *Curſillo*.

CURSIVA. adj. uſado en la term. femenína, que ſe aplica en las Imprentas à la letra baſtarda, ò baſtardilla; à diſtincion de la común, que ſe llama redonda. Lat. *Minuſculi, & obliquè depicti characteres.* LUIS TRIBALD. Nota al fin del lib. 3. de la Guerra de Granada. Yo la hice poner de letra *curſiva*, no porque la tenga por inferiór; mas porque ſiendo diferentes los dueños, lo ſean tambien los charaſtéres.

CURSO. ſ. m. En el ſentido recto es el acto de correr; pero ſe uſa lo mas regularmente hablando de las coſas materiáles: como el curſo de las aguas, el de los Aſtros. Es voz Latina *Curſus*. COLOM. Guerr. de Fland. lib. 1. Dañó mucho la poca fé ò falta de experiencia de las guias, tanto en la eleccion del vado, quanto en la relacion del *curſo* de la maréa. CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Sentado en una tabla como un Archiduque, por el ſeſgo *curſo* de eſte agradable rio. ESQUIL. Nap. Cant. 4. Oct. 32.

Llegaron quando el Sol los paſſos mide
Del Cielo al mundo, que compóne y dora,
En la mitad del curſo *que divide*
La negra noche de la blanca auróra.

CURSO. Metaphoricamente ſe dice de las coſas no materiáles, que ſe ván ſiguiendo unas à otras: como el curſo de las dichas, el curſo de las diſcreciónes. Lat. *Rerum ordo, ſeries, curſus.* RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 8. l. 1. Y ſi ſe huvieſſe de aguardar à que vendieſſen eſtos oficios, ceſſaría el *curſo* y deſpacho de los negócios. MARIAN. Hiſt. Eſp. lib. 3. cap. 11. Y con el gran *curſo* de victórias, que en diverſas partes ganaron, no pararon haſta Eſpaña. BAREN, Guerr. de Fland. pl. 11. Pero quando ſea tal el *curſo* de las calamidades de Europa, que no baſte humano conſejo à preſervar los Eſtados de Flandes, dexarémos à Dios el ſuceſſo.

CURSO. Significa tambien el tracto del tiempo que ſe vá ſucediendo continuamente. Lat. *Temporis decurſus.* QUEV. Tacañ. cap. 22. Coſas todas que con el tiempo y el *curſo* alcanza un deſeſperado. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 2. cap. 5. Y le usó tambien en el retiro de Burgos, para huir la ocioſidad, en el dilatadiſsimo *curſo* de ſus Miſsiones, para no ſer cargóſo à los Pueblos.

CURSO. Se llama en las Univerſidades el tiempo determinado en el año que los Eſtudiantes deben aſsiſtir à oir à los Cathedráticos de ſu profeſsión. Lat. *Studiorum annuum curriculum.* RECOP. lib. 1. tit. 7. l. 10. Mandámos que los *curſos* que huvieren de hacer los que huvieren de recibir grados en la Univerſidad de Alcalá, ſean iguales à los *curſos* de las Univerſidádes de Salamanca y Valladolid. RIBAD. Vid. del P. Laínez, lib. 1. cap. 1. Comenzó en Alcalá el *curſo* de las Artes liberáles: y dióſe tan buena maña en él, que dexaba atrás à todos ſus condiſcipulos. ALFAR. pl. 420. Con eſta licion que perdí, perdí todos quatro *curſos*, y à mi con ellos, pues de una en otra dexé de continuarlos.

CURSO. Se llama tambien la explicacion de todas ò las mas principales matérias que comprehende el eſtudio de una facultád, diſpueſtas methodicamente en uno ò varios volúmenes, que comunmente toma el nombre de ſu Autór ſi es uno, y ſi ſon muchos de la Univerſidád ò Colégio adonde pertenecen: y aſsi ſe dice Curſo Salmanticenſe, Curſo del Colegio de Santo Thomás de Alcalá, Curſo Mathemático del Padre Dechales. Lat. *Curſus, us.*

CURSOS. Se llaman regularmente las veces que uno evacua el vientre, yá ſea naturalmente, ò por haver tomado algun medicamento purgante. Lat. *Ventris crebræ exonerationes.* PIC. JUST. fol. 199. Con eſto le ſobrevino al canſancio un dolór de panza tal, y con él tan apreſurados *curſos*, que entendí ſerle mas facil el parir que el parar.

CURSO. Vale tambien lo miſmo que Corſo; pero en eſte ſentido es voz antiquada. PART. 2. tit. 25. l. 1. La ſegunda es armada de algúnas galéas, ò de leños corrientes, ò de náos armadas en *curſo*.

CURSO DE ARTES. El tiempo en que en las Univerſidádes ſe aſsiſte à oir toda la Philoſophía entéra que lee un Cathedrático: y ſuele ſer regularmente en tres ò quatro años, ò curſos. Lat. *Philoſophiæ curriculum.* QUEV. Vid. de Sanct. Thom. de Villan. cap. 1. Leyó un *curſo de artes*, donde tuvo por diſcipulos los mas doctos hombres que ha tenido Eſpaña.

CURTACION. ſ. f. Term. Aſtronómico. Veaſe Acortamiento.

CURTIDOR. ſ. m. El que curte y adóba las pieles. Es verbal del verbo Curtir. Lat. *Subactor coriarius.* RECOP. lib. 7. tit. 19. l. 5. Mando que Pellejéro ni *curtidór* de pellejería algúna, no ſea oſado de echar y curtir corambre algúna deſde el primero dia del mes de Noviembre del año, haſta paſſado el mes de Febrero de otro año ſiguiente. PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 40. Memoria de los precios à que ſe han de vender en eſta Corte, por los *curtidóres*..... los géneros de corambres que ſe ponen en ella.

CURTIDURIA. ſ. f. El trato y comércio de las pieles ò cueros adobados. Lat. *Pellium mercimonium.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 180. Ván entablando yá ſus matanzas de ganádos y *curtidurías*, que es la mayór riquéza de Chile.

CURTIR. v. a. Adobar las pieles. Covarr. le dá el origen del Latino *Corium*, que ſignifica el cuero, ù de *Cortex*, que vale Corteza de arbol, porque curten los cueros con ellas. Lat. *Coria ſu-*

ſubigere, macerare. Recop. lib. 7. tit. 19. l. 5. Y mando, que al tiempo que huvieren de echar corambre alguna à *curtir*, que los que la huvieren de echar, echen en la tina la harina y ſal y otros aparéjos que fueren menester, à viſta de los dichos Veedóres. Pragm. de tass. año 1680. fol. 40. De *curtir* una docéna de pieles de carnéro, diez y ſeis reales.

Curtir. Por ſemejanza ſe dice del Sol y de los temporáles, que con la continuacion de eſtár à ellos, endurecen ò tueſtan à uno la piél, de ſuerte que yá no los ſiente. Lat. *Sole indurare, obdurare.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 43. Eſta diferéncia proviene de *eſtár* mas ò menos *curtido* ò curado al Sol. Cerv. Nov. 1. pl. 1. Ni los Soles, ni los áires, ni todas las inclemencias del Cielo.... pudieron desluſtrar ſu roſtro, ni *curtir* ſus manos.

Curtir. Metaphoricamente vale acoſtumbrar à algúno à un trabájo ù ocupacion. Lat. *Labore aliquem obdurare.* Covarr. en eſta palab. Al que ha tratado mucho una coſa, decimos *eſtár curtido* en ella.

Curtir a uno para Paſtór. Es acoſtumbrarle à andar en el campo, ſujéto à las inclemencias del tiempo, para habituar el cuerpo à ſufrir las incomodidades y trabájos. Lat. *Ad laborem aliquem curare, durare.* Guev. Doctr. de Relig. cap. 15. No ſacó Chriſto à San Pedro de la mar para que en la tierra holgaſſe; ſino para que mas trabajaſſe: porque ſi le quitó de ſer peſcadór, *curtióle para Paſtór.*

CURTIDO, DA. part. paſſ. del verbo Curtir en ſus acepciones. Lat. *Expertus. Duratus. Obduratus, a, um.* Recop. lib. 9. tit. 22. l. 2. Y de los otros cueros *curtidos* al pelo, que no ſean vacúnos, haſe de pagar el alcabála à las rentas à quien perteneciere quando ſe vendiere, porque no es de almoxarifazgo. Pragm. de tass. año 1627. fol. 7. De cada docéna de cordobánes *curtidos*, ciento y ochenta reales. Colom. Guerr. de Fland. lib. 3. Gente toda *curtida* en la guerra, y digna de una empreſſa tan importante. Alcaz. Chron. tom. 1. pl. 34. Iba yá *curtido* con los trabájos, y fortalecido con los exemplos ſantos de ſus compañeros. Quev. Muſ. 5. Letr. Satyr. 1.

De piernas es ſu caudal,
toda es piernas como nuéz,
blanca con fondos en pez,
y las facciones curtídas.

Curtido. Se ſuele uſar como ſubſtantivo en lugár de piel curtida: y aſsi ſe dice comunmente, que un navío trahe tantos curtídos. Lat. *Corium ſubactum.*

CURTO, TA. adj. Lo miſmo que Corto. Es voz antiquàda de Aragón. Blanc. Coron. lib. 1. cap. 10. Que no ſia muito larga, por tal qne non cubra las partidas bien eſtantes, ni tanto *curta* que à deshoneſtidád ſia repurado.

CURUEñA. ſ. f. Lo miſmo que Afuſte, que oy ſe dice Curéña. Es voz antiquada. Chron. del R. D. Juan el II. año 7. cap. 37. Que Juan Hernandez de Bobadilla tomaſſe cargo de llevar la lombarda grande, con ſu *curuéña.*

CURUJA. ſ. f. Ave nocturna, eſpecíe de lechúza. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Noctua, æ.*

CURVA. ſ. f. Voz náutica. Madéro en forma de eſquadra en lo exterior, que abraza las madéras que vienen de la una parte de la náo, con la otra por dentro Recop. de Ind. lib. 9. tit. 28. l. 23. Por haver experimentado en la fábrica antigua de *curva* en la patilla, que tocando ſe deſcalimaban por alli, por la flaquéza de las juntúras de la *curva.*

CURVATON. ſ. m. term. naut. La curva pequéña. Vocab. marit. de Sev.

CURVATURA. ſ. f. El abſtracto de lo curvo. Es voz puramente Latina *Curvatura* Feix. Theatr. tom. 1. diſc. 10. num. 14. Qualquiera pequéña parte de un círculo de enorme magnitúd, ſiempre paréce à los ojos eſtár en línea recta: no ſiendo poſsible diſtinguir la cortiſsima inflexión de ſu imperceptible *curvatúra.*

CURVILINEO, NEA. adj. term. de Geometría. Lo que procéde por línea curva, ò ſe compone de ellas: como el ángulo curvilíneo, que ſe compone de dos líneas curvas. Lat. *Curvilineus, a, um.* Palom. Muſ. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. El ángulo ſe divide en rectilíneo, *curvilíneo* y mixtilíneo.

CURVO, VA. adj. Lo que no procéde por línea recta, ſino que eſtá algo torcido, como un arco. Viene del Latino *Curvus, a, um*, que ſignifica eſto miſmo. Cerv. Quix. tom. 2. cap. 26. Seguid vueſtra hiſtória línea recta, y no os metais en las *curvas* ò tranſverſales. Palom. Muſ. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. Superficie cóncava es la que ſe imagina en una colúna ò cylindro por la parte interiór, ò à quien ſe ajuſta una línea *curva* por la parte exteriór.

Compás *curvo.* Inſtrumento Mathemático. Es el compás, cuyos pies ſon en línea curva, y ſirven para las medidas de las coſas eſphéricas ò cóncavas. Lat. *Circinus valgus, vel cruribus extrorſum incurvis.*

CUSCULIA. ſ. f. Lo miſmo que Coſcója. Es voz antiquiſsima de las primitivas Eſpañólas. Marian. Hiſt. Eſp. lib. 1. cap. 5. Eſtrabón teſtifica, que no un género de letras, ni de lengua era común à toda Eſpaña: Confirman eſto miſmo los nombres Briga, que es Pueblo..... *Cuſcúlia*, Coſcója.

CUSCUTA. ſ. f. Eſpecie de hierba parecida al epíthymo, que ſe engendra como él ſin raíz; pero tiene los tallos mas largos, grueſſos y blanquecinos. Produce por medio de ellos unos botoncícos redondos, coronados de flores blancas, y en ellos una ſimiente mui menúda. Nace ſobre el lino y otras hierbas, y ſe uſa de ella en las Botícas para algúnas medicínas. Lat. *Cuſcuta, æ.* Lag. Dioſc. lib. 4. cap. 179. La *Cúſcuta*, llamada Caſſuta de Plinio, tiene la meſma generacion que el epíthymo.

CUSIR. v. a. Coſer ò remendar toſcamente. Es voz jocóſa. Lat. *Peſsimè conſuere, ſarcire.* Quev. Tacañ. cap. 15. Todos empuñaron agúja y hilo, para hacer un punteado en un raſgado y

otro:

otro: qual para *cuſirſe* debaxo del brazo, eſtirandole ſe hacia L.

CUSTODIA. ſ. f. El lugár deſtinado para encerrar ò guardar algúna coſa, para que no ſe pierda ò maltrate. Y por Antonomaſia ſe llama aſsi el adorno de plata, oro, ù pedreria en que ſe lleva el Santiſsimo Sacramento en las proceſsiones, ò ſe expóne à la adoracion pública en los Altáres. Lát. *Sacræ Euchariſtiæ pyxis turrita, editiorque.* Recop. de Ind. lib. 3. tit. 15. l. 43. Mandámos, que los Pages del Virrey del Perú y el de Nueva Eſpaña, que van con hachas alumbrando al Santiſsimo Sacramento en la Proceſsion del Corpus, no tomen lugár entre la *Cuſtódia* y Cabildo Eccleſiaſtico. Muñ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. La última y mas precioſa joya es una *Cuſtódia* rica de cryſtál, de vara de alto, labrada con gran primór y curioſidad..... En eſta *Cuſtódia* ſe deſcubre en ocaſiones el Santiſsimo Sacramento. Ov. Hiſt. Chil. pl. 331. Aplicaron el primer oro, que truxeron à Eſpaña de la América, à la inſigne *Cuſtódia* que ſe hizo de él, y eſtá en la Igleſia de Toledo.

Custódia. Se llama tambien el tabernáculo de madéra, que ſe pone en medio del retablo de una Igleſia, para exponer el Santiſsimo Sacramento. Lat. *Tabernaculum Sacræ Euchariſtiæ aſſervandæ.* Muñ. M. Mariao. lib. 4. cap. 4. La *Cuſtódia* es mui hermóſa: ſu forma ochabada, adornada de nichos y colúnas: en el campo de la puerta del Sagrário eſtá eſculpido Chriſto nueſtro Señór de medio relieve.

Custódia. El cuidado y vigiláncia con que ſe guarda algúna coſa. Lat. *Cuſtodia.* Quev. Vid. de S. Pablo. Reſpondió, que Pablo eſtaba con buena *cuſtódia* en la priſión. Pinel, Retr. pl. 9. Aunque por los accidentes del tiempo, y poco cuidado en la *cuſtódia* de papéles..... ſe echen menos algúnos.

Custódia. Se llama tambien la perſóna que tiene el cargo de guardar à algúno: como el Carceléro, reſpecto del preſo. Lat. *Cuſtos, dis. Cuſtodia, æ.* Cerv. Perſil. lib. 1. cap. 4. Quiſo acompañarle Periandro, de lo que él fué mui contento: quando llegaron yá eſtaban en tierra el priſionéro y la *cuſtódia.*

Custódia. Se llamaba en la Sagrada Religion de S. Franciſco el agregado de algúnos Conventos, que por ſer pocos no llegaban à formar Provincia, y dependia ſu gobierno de un Cuſtódio. Ribad. Fl. Sanct. Vid. de S. Pedro de Alcántara. Entró en la Orden Seráphica, ſiendo de edad de diez y ſeis años, en la *Cuſtódia* de Extremadúra, que deſpues ſe llamó Provincia de San Gabriél.

CUSTODIO. ſ. m. En la Sagrada Religion de San Franciſco era el que gobernaba una Cuſtódia: y el dia de oy (que eſtas ſe han reducido yá à Provincias) es uno de los Jueces que llaman de Provincia, inferiór al Provinciál y ſuperiór à los quatro Difinidóres, y tiene voto en el Capítulo generál. Lat. *Cuſtos Prælatus.* Navarr. Man. cap. 25. num. 85. Los Miniſtros Provinciales de los Fráiles Menóres, por privilégio del Papa, pueden bendecir corporáles, y ellos miſmos y los *Cuſtódios* y Guardianes los otros ornamentos para dentro de la Orden. Guev. Epiſt. al Almirante Don Fadrique, pl. 348. Yendo por *Cuſtódio* de mi Provincia de la Concepcion, à un Capítulo generaliſsimo, juntéme con unos Religioſos Portugueſes de mi Orden, que iban tambien allá.

CUTANEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cútis ò eſtá en él. Es término uſado de los Medicos, hablando de los humóres que brotan à la parte de afuera: como el ſarampión, la ſarna, &c. Viene del nombre Cutis. Lat. *Cuticularis, & e.* Riber. Ciruj. Sagr. pl. 119. Pone dificiles de cicatrizar à dichas úlceras *cutáneas.*

CUTICULA. ſ. f. Pielecilla de afuera, ò cuero exteriór. Es voz Anatómica. Martin. Anat. Comp.

CUTICULAR. adj. de una term. Lo que eſtá en el cuéro, ò entre cuéro y carne. Viene del Latino *Cuticularis, & e*, que ſignifica eſto miſmo. Nieremb. Philoſ. Ocult. lib. 2. cap. 18. Aſſi plantas, como animales, que ſirvan para renovar la tez, curar empéines, lepra, y otras enfermedádes exterióres y *cuticuláres.*

CUTIDERO. ſ. m. Lo miſmo que Combáte ò contienda. Es voz antigua y ſin uſo. Lat. *Pugna. Certamen. Dimicatio.* Torr. Philoſ. lib. 1. cap. 8. Como dentro hai tanto fuego, del *cutidéro* con que las paſsiones bregan entre ſí, nunca falta una chimenéa por donde ſalga humo.

CUTIO. ſ. m. El trabájo materiál: por cuya razón ſe dice Dia de cútio el que no es de fieſta. Lat. *Labor, is. Opera, æ.* Cerv. Viag. cap. 4.

Veſtida de colór de Primavéra,
En los dias de cútio *y los de fieſta.*

CUTIR. v. n. Lo miſmo que Combatir ò contender con otro. Es voz que yá no tiene uſo. Lat. *Pugnare. Certare. Dimicare.* Fr. L. de Leon, Nomb. de Chriſt. en el de Brazo. Y la oſadia de *haver cutido* con Dios en el ſaber, y en el aviſo, no recebia ſu debido caſtigo, ſino haciendo Dios que ſu aviſo y ſu aſtucia del demónio fueſſe ſu miſmo lazo.

CUTIS. ſ. f. Cuero ò pellejo ſutil. Es voz puramente Latina. Sueleſe uſar familiarmente como maſculino. Pellic. Argen. part. 2. fol. 61. Porque puede ſuceder que los humóres engroſſen, y la *cútis* ſe haga mas denſa, macizados los poros. Jacint. Pol. pl. 236. Pues qué he de hacer? Deſdichado de mi, que me afearán la *cútis* las cicatrices!

CUXA. ſ. f. Bolſa de cuero, que ſe ponía aſida à la ſilla del caballo, para meter en ella el cuento de la lanza, y llevarla ſegúra en la marcha. Viene del Latino *Coxa*, que ſignifica el muſlo, porque ſe ponía junto à él. Lat. *Coriaceus ſcapus ſubſtinendæ lanceæ.* Sandov. Hiſt. de Carl. V. lib. 12. §. 26. Eſta gente, entrando en el Parque, tomando todos lanza en *cuxa*, y echando de ſí los mozos, ſe apartaron à la una parte. Solis, Hiſt. de Nuev. Eſp. lib. 4. cap. 20. Trahia levantado ſobre la *cuxa* el Eſtandarte Real, que no ſe fiaba de otra mano. Lop. Com. Las bizarrías de Beliſa. Jorn. 2.

Quan-

Quando à la fortija atento,
el que à dos mundos aſsiſte
con ſolo un cetro, la lanza
paſsó de la cuxa *al riſtre.*

CUXA. Significa tambien el lecho ò armadúra de la cama. Lat. *Lecti fulcrum, i.* OV. Hiſt. Chil. pl.81. Las meſas,eſcáños,*cuxas* y eſtátuas eran de oro ſólido y macizo. ALFAR. pl.361. Eſtaba mui bien puefta con ſus paños de tela de plata y damaſco azúl y cama de lo proprio: la *cuxa* de relieve dorada.

CUYO, YA. adj. uſado con relacion à la perſona que poſſée algúna coſa: y aſsi vale lo miſmo que de quien. Es del Latino *Cuius, a, um,* que ſignifica lo miſmo. PUENT. Conven.lib.2. cap. 32. §.11. Es el miſmo que Silváno, *cuyas* ſon tambien las cartas que eſcribió Santiago à los Chriſtianos de Salonique. CERV. Quix. tom. 2. cap. 10. Todas las coſas tienen remédio, ſino es la muerte, debaxo de *cuyo* yugo hemos de paſſar todos, mal que nos peſe. CIENF. Vid. de S. Franc. de Borj. Dedicat. *Cuyas* operaciones ſon oy el texto myſterioſo, *cuya* razón tiene mas ojos que mintió de Argos la fábula, *cuyo* corazón tuvo tan dilatado ſeno, que volvió los mundos que havia poſſeido. ESTEB. pl.388. *Cuyos montes* ſon dulce olvido de los hombres, *cuyos* campos ſon prodigios oſtentoſos de la naturaléza, *cuyo* celebrado Sebeto es emulacion del Xanto.

CUYO. Tomado como ſubſtantivo vale el galán ò amante de algúna mugér. Uſaſe regularmente en eſtilo familiár y feſtivo. Lat. *Amaſius, ii.* CERV. Nov.8. pl. 249. La Argüello, que vió atrahillado à ſu nuevo *cuyo*, acudió luego à la carcel à llevarle de comer. JACINT. POL. pl. 200.

Serás, ò Venus, mi manſia,
yo ſeré Venus tu cuyo,
ſerás de eſte Marte, marta
que le abrigues aun por Julio.

CUZ, CUZ. ſ. m. Nombre con que regularmente ſe llama à los perros para darles de comer, que oy ſe ſuele decir Tus, tus.

A perro viejo nunca *cuz, cuz.* Refr. que dá à entender que al que tiene práctica y experiencia de las coſas, no es facil engañarle con los agaſajos ò apariencia de utilidad. Lat.

Canem vetuſtum neutiquam dolis falles.

GARAI, Catt.1. Porque *à perro viejo nunca cuz, cuz*, que ſi vos ſabeis mucho, tambien sé yo mi pſalmo.

CY

CYCLADA. ſ. f. Cierta veſtidúra ò ropa larga y redonda, de que uſaron antiguamente las mugéres. Es voz Griega, de quien la tomaron los Latinos. Lat. *Cyclas, dis.* MEN. Coron. fol. 12. En eſta manéra ſe toma *cyclada* por una manéra de veſtidúra que es fecha, ancha en falda y eſtrecha en los hombros: como ſe falla en la letúra de Santa Ines, que dice aſsi: Viſtióme Dios de *cyclada* dorada.

CYCLO. ſ. m. Período de tiempo que ſe cuenta para algún fin. Es término uſado en la Aſtronomia, y tomado del Griego *KyKlos*, que ſignifica redondo. Lat. *Cyclus.*

CYCLOS LUNISOLARES. Son varios períodos, que ſe han diſcurrido en orden à la concurrência de los novilunios, volviendo al miſmo dia del año ſolár en que una vez ſucedieron: entre los quales el mas célebre, por mas cercano à lo juſto, es el Cyclo decemnovenál. Veaſe Aureo número. Toſc. tom.9. pl.274.

CYCLO SOLAR. El número de veinte y ocho años ſolares, deſpues del qual vuelve el dia del Domingo al miſmo dia del mes, y en el diſcurſo dél ſe hallan todas las combinaciones y mutaciones, que pueden tener las letras dominicáles. Toſc. tom. 9. pl. 261. Lat. *Cyclus ſolaris.* RIB. Diar. pl. 4. Siendo en eſte año el *Cyclo ſolár* uno, el Aureo número diez, la letra dominical C, y la Epacta nueve.

CYCLOPE. ſ. m. Una eſpecie de hombres (ſegun fingieron los Poétas) de eſtatúra deſmeſurada, que ſolo tenían un ojo mui grande en medio de la frente. Creyóſe fabuloſamente que eran hijos del Cielo y de la tierra, miniſtros de Jupiter que le labraban los rayos en la frágua de Vulcáno: y de todos tuvieron por el mas famoſo à Poliphémo. De aqui viene llamar Cyclópe al que le falta un ojo. Lat. *Cyclops, is.* CALDER. Com. Apolo y Climene, Jorn. 3.

.....y viendo que no pude
yo en Jupiter de ſu fuego
vengar el fatal deſluſtre,
en ſus Cyclópes *quebré*
la ſaña.....

CYLINDRICO, CA. adj. Coſa perteneciente al Cylindro, ò que tiene ſu forma: como cañon cylíndrico, ſeccion cylíndrica. Lat. *Cylindricus.*

CYLINDRO. ſ. m. Term. de Geometría. Figúra ſólida compueſta de tres ſuperficies, que las dos ſon círculos iguales y paralélos, que ſe llaman baſes, y la tercéra es la ſuperficie cylíndrica, que la rodéa y junta dichos círculos, terminandoſe en ſus circunferéncias. Si el exe es perpendicular à las baſes ſe llama Cylindro recto: y ſi es inclinado, obliquo. Toſc. tom.1. pl. 105. Viene del Griego *Kylindros.* Lat. *Cylindrus.* COMEND. ſob. las. 300. fol. 28. Aunque Anaximandro afirmaba ſer la tierra de la forma del *Cylindro.* PELLIC. Argen. part.2. fol.37. Tenía ſobre una meſa triángulos, reglas, *cylindros*, quadrantes.

CYMA. ſ. m. El tallo ù corazón del cardo. Lat. *Cyma*, de donde ſe ha tomado, aunque ſu origen es Griego.

CYMACIO. ſ. m. La moldúra ſuperiór del capitél de la colúna. Es voz de la Architectúra. Lat. *Cymatium.* CALVET. Viag. fol.235. Salían ſobre el friſo, de una parte y la otra, los architrabes con ſus cornijas y *cymácios*, que llaman por otro nombre Baſas.

CYMBALARIA. ſ. f. Planta que ſe ſuele criar en los muros y cercas viejas ò arruinadas. Tiene los tallos tiernos y ſutiles, y las hojas como las de la hiedra; pero eſquinadas al rededór. LAG. Dioſc. lib.4. cap. 94. Todavia es

mui

mui diferente de la vulgar *cymbalária*, que pende tambien de los muros viejos.

CYMBALILLO. ſ. m. Campana pequeña. Lat. *Campanula, æ.*

CYMBALO. ſ. m. Inſtrumento de cuerdas de alambre con teclas, parecido à la eſpinéta; pero menór. Lat. *Fidicular organum.*

CYNOCEPHALO. ſ. m. Animal de caſta de Símias ó monas, del qual ſe cuentan muchas fábulas, porque ſe le pinta con la cabeza ſemejante à la del perro, y el cuerpo mui parecido al del hombre: por cuya razón le llamó Ariſtóteles *Cynicipite*, y en algúnos mapas los llaman hombres caninos. Refiereſe de eſte animal que come carnes cocidas, y bebe vino ſi ſe lo dán, que guſta de andar veſtido, que es airado y facil de enojar: que le enſeñan à ſaltar, danzar y (lo que es mas) à leer y eſcribir: que quando hai eclipſe de Luna, no mira à nadie, ni come, ni bebe, ſino puéſtos los ojos en tierra, y perdida ſu lumbre, eſta como muerto, y la hembra echa ſangre por el vientre. Criaſe en la Libia hácia el Occidente. Lat. *Cynocephalus.* Huart. ſob. Plin. lib. 8. cap. 54. Aſsi como los *cynocéphalos*, ſiendo generacion de simias, dieron ocaſion con ſu forma para eſcribir fabulas, teniendolos por hombres verdaderos: aſsi tambien la han dado los Sátyros. Zabal. Dia de ficil. pag. 2. cap. 4. El *cynocéphalo* es un animal de Ethiopia, que en la Luna menguante queda tan corto de viſta, que no ve para bulcar aquellas coſas à que la naturaleza le inclinó para ſu alimento.

CYNOMORRION. ſ. m. Lo miſmo que Orobanca. Veaſe. Lag. Dioſc. lib. 2. cap. 31. Tiene aqueſte tallo tambien *Cynomorrión* por nombre.

CYNOSURA. ſ. f. Eſtrella mui luciente en la conſtelacion de la Oſſa menór. Tambien la ſuelen llamar Horologial, por gobernarſe por ella para conocer las horas de la noche: y es una de las dos guardas del Norte. Lat. *Cynoſura, æ.* Ov. Hiſt. Chil. pl. 51. Eſte crucéro ſirve à los navegantes de guia en el mar del Sur, como la *Cynoſúra* ſirve de lo miſmo à los del mar del Norte. Burg. Gatom. Sylv. 3.

Diſtaba de los polos igualmente,
La maſcara del Sol y Cynoſúra.

CYPRES. ſ. m. Arbol alto y derecho que remáta en punta como pyrámide. El tronco grueſſo y redondo: la hoja (que ſiempre ſe mantiene verde) parecida à la del pino, ſolo ſer mas corta, y algo torcida: el fruto unas bolitas en forma de nueces, por cuya ſemejanza ſe llaman aſsi, y dentro tienen la ſimiente, tan menúda que apénas ſe puede percebir. Produce las ramas con igualdad, y eſta correſpondencia le hace mas viſtoſo. Su madéra por vieja que ſea no cria carcóma, y deſpide un olór ſuaviſsimo. Viene del Latino *Cupreſſus.* Fr. L. de Gran. Symb. part. 1. cap. 10. §. 1. Y no contento con eſto, tambien crió árboles para ſolo eſte efecto: como es el laurel, arrayán, el *cyprés*, los cedros olorosos, y los alamos. Lag. Dioſc. lib. 1. cap. 83. Hallaſe del *cyprés* macho y hembra: de los quales el macho hace mui eſparcidos ramos; y la hembra por el contrario juntos y mui apiñados. Ov. Hiſt. Chil. pl. 56. Son mui crecidos los *cypréſes*, porque no dexan de ſubir y crecer haſta carearſe con el Sol. Espin. Rim. fol. 36.

De incorruptibles árboles cercados,
Que en el agua no pueden ver ſu altúra,
Cyprés, *Llorane, Cedro, Oliva y Palma,*
Laurel, con otro dó deſcanſa el alma.

CYPRESAL. ſ. m. Lugar ó ſitio donde ſe plantan ó crian los cypréſes. Trahe eſta voz Nebrixa en ſu Vocabulario. Lat. *Cupreſſetum, i.*

CYSNE. ſ. m. Ave que tiene toda la pluma blanca, la carne negra, el pico amarillo, el cuello largo, los pies negros y cerrados como pato de agua, porque ſiempre anda en ella, y ſe cria en las riberas de eſtanques y rios. Creyóſe comunmente que ſu canto era ſeñal de morir luego, porque ſolo cantaba quando eſtaba cercana ſu muerte. Es tomado del Griego *Kyknos.* Lat. *Cygnus.* vel *Cycnus. Olor, is.* Fonſec. Vid. de Chriſt. tom. 4. pl. 164. Entre tantos cantores, no es razon que venga yo à enmudecer; aunque ſea como ánſar entre los *cyſnes.* Calvet. Viag. fol. 90 Al otro cabo de la plaza, hai un grande y profundo eſtanque, en que ſe crian *cyſnes.* Salaz. Com. Tambien ſe ama en el Abyſmo, Jorn. 1.

Y como blanco cyſne *que divierte*
No la muerte, las anſias de la muerte,
Permitid que cantando me deſpida
De un amór que es mas dulce que una vida.

Cysne. Una de las veinte y dos conſtelaciones celeſtes, que llaman Boreales. Conſta, ſegun el P. Zaragoza, de ſeſenta eſtrellas conocidas. Lat. *Cygnus, i.*

Cysne. Metaphoricamente ſe ſuele llamar al Poéta. Burg. Rim. fol. 149.

Cyſne *Palaviſino,*
Penſil Hortenſio al eſtrellado muro
Del Orbe cryſtalino,
Como ſu miſma inteligencia puro.

Cysne. Por extenſión ſe ſuele llamar lo que es todo blanco. Lat. *Albus.* Colmen. Hiſt. Segob. cap. 49. §. 15. Veiaſe luego el Rey en un caballo *cyſne*, con gualdrapa de terciopelo negro.